



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Estudios de Posgrado

Facultad de Ciencias Sociales

Unidad de Posgrado

**De guerrero a mandatario: la génesis de Andrés A.
Cáceres como personaje político peruano entre 1881 y
1886**

TESIS

Para optar el Grado Académico de Doctor en Ciencias Sociales en
la Especialidad en Historia

AUTOR

Hugo PEREYRA PLASENCIA

ASESOR

Cristóbal Roque ALJOVÍN DE LOSADA

Lima, Perú

2017



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Pereyra, H. (2017). *De guerrero a mandatario: la génesis de Andrés A. Cáceres como personaje político peruano entre 1881 y 1886*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Unidad de Posgrado]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

528

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DÉCANA DE AMÉRICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD DE POST GRADO

24(2) } +.1
442 } +.2
442-942 } +.3
943-1434 } +.3

**ACTA PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES EN LA
ESPECIALIDAD EN HISTORIA**

En Lima, a los veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete reunidos en la Sala de Grados de la Unidad de Post-Grado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a horas 10:00 a.m., bajo la Presidencia del Dr. NICOLÁS JAVIER LYNCH GAMERO y con la concurrencia de los demás Miembros del Jurado Examinador, se inició la ceremonia invitando al graduando **HUGO PEREYRA PLASENCIA**, para que hiciera la exposición de la Tesis para optar el Grado Académico de Doctor en Ciencias Sociales en la especialidad en Historia. Siendo el trabajo titulado:

**“DE GUERRERO A MANDATARIO: LA GÉNESIS DE ANDRÉS A. CÁCERES
COMO PERSONAJE POLÍTICO PERUANO ENTRE 1881 Y 1886”**

A continuación fue sometido a las objeciones por parte del Jurado. Terminada esta prueba y verificada la votación; se consignó la calificación correspondiente a:

A Excelente 20

Por tanto el Jurado, de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, acordó recomendar a la Facultad de Ciencias Sociales para que proponga que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos otorgue el Grado Académico de Doctor en Ciencias Sociales en la especialidad en Historia, al Magíster **HUGO PEREYRA PLASENCIA**. Siendo las 11:00 a.m. y para constancia dispuso se extendiera la presente Acta y firmaron:

Dr. Nicolás Javier Lynch Gamero.
PRESIDENTE

Dr. José de la Puente Brunke.
MIEMBRO

Dr. Francisco Felipe Quiroz Chueca.
MIEMBRO

Dra. Grimanesa Margarita Guerra Martiniére.
MIEMBRO

Dr. Cristóbal Roque Aljovín de Losada.
ASESOR



[Signature]
Dr. NICOLÁS JAVIER LYNCH GAMERO
DIRECTOR

A mis queridos profesores y
condiscípulos de la Universidad
Nacional Mayor de San Marcos

AGRADECIMIENTOS

Las raíces de este trabajo se remontan por lo menos a 2003, cuando comencé a visitar archivos y bibliotecas, dentro y fuera del Perú, con el propósito de indagar sobre Andrés A. Cáceres como personaje político. Esta tesis no hubiera sido posible sin el valioso apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, institución donde trabajé como diplomático de carrera, que me concedió una licencia por estudios entre 2014 y 2015. Dediqué este valioso tiempo a seguir los cursos de doctorado en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a culminar la investigación, y a redactar lo principal del texto que ahora presento. Expreso un agradecimiento muy cálido a mis condiscípulos y profesores sanmarquinos (a quienes dedico este trabajo), durante esta grata etapa de estudios y de valioso y fructífero intercambio de ideas que emprendí en la *Decana de América*. Hago un agradecimiento especial a mi asesor, el Dr. Cristóbal Aljovín de Losada, quien hizo el seguimiento de esta tesis desde el primer semestre de estudios. También estoy en deuda con el Dr. Francisco Quiroz Chueca, quien me animó a seguir el doctorado en esta prestigiosa universidad. Agradezco asimismo a Ada Arrieta Álvarez, Directora del Archivo Histórico Riva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú, por la ayuda que me brindó para completar los aspectos formales de esta tesis. De entre mis colegas diplomáticos más cercanos, quisiera mencionar aquí a Hubert Wieland y Librado Orozco, con quienes, además de una amistad de años, comparto muchos intereses intelectuales.

Quizá sea redundante decir que, acompañando este proceso tan interesante para mí, estuvieron en todo momento, apoyándome, mi madre Carmen, mi hermano Carlos, mi esposa Lucía y mis hijos Viviana, Diana y Hugo.

Lima, marzo de 2017

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

	1
El Cáceres guerrero y el Cáceres político	5
Diversas lecturas sobre Cáceres y el “cacerismo” en la arena política	8
¿Tuvo Cáceres dotes políticas?	16
Complejidad de Andrés A. Cáceres como personaje histórico	18
Los grandes temas	22
Dos referencias intelectuales de gran utilidad	25
Un recurso clave para la aproximación biográfica: los documentos suscritos por Cáceres entre 1881 y 1886	27
Importancia de una cronología	29
Ilustraciones	30
El nombre de la investigación	30

CAPÍTULO 2

HISTORIOGRAFÍA SOBRE ANDRÉS A. CÁCERES

Idea general del presente capítulo	31
I) Las fuentes biográficas	33
II) Las fuentes para el estudio de la campaña de La Breña (1881-1883)	43
1. Las primeras reconstrucciones de la campaña (desde 1883 hasta fines del siglo XIX)	43

2.	La campaña de La Breña como uno de los focos del patriotismo peruano durante la lucha por las provincias cautivas de Tacna y Arica y como evidencia de una considerable resistencia peruana en la Sierra (de comienzos a mediados del siglo XX)	51
3.	La presentación de la campaña de La Breña como una proeza estratégica que puso en serios aprietos al comando militar chileno (de mediados del siglo XX hasta comienzos de la década de 1970)	57
4.	La campaña de la Breña vista como una anticipación de la radicalización rural en tiempos del auge de la izquierda peruana (de la década de 1970 a la década de 1990)	64
5.	La campaña de La Breña vista como historia política y, en particular, como un aspecto de la historia de las relaciones internacionales (del año 2000 en adelante)	74
6.	Una visión de conjunto	78
7.	Las fuentes chilenas referidas a la campaña de La Breña	79
	Gonzalo Bulnes	79
	Estanislao del Canto	86
	Otras fuentes	87
III)	Las fuentes para el estudio de la fase de la guerra civil correspondiente a los años 1884-1885 y del ascenso de Cáceres al poder (1886)	89

CAPÍTULO 3

ALGUNOS PROBLEMAS DE LAS *FUENTES DE ÉPOCA* PARA UNA RECONSTRUCCIÓN DE LA TRAYECTORIA DE ANDRÉS A. CÁCERES EN TIEMPOS DE LA CAMPAÑA DE LA BREÑA Y DE LA FASE DE LA GUERRA CIVIL CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 1884 Y 1885

	Idea general del presente capítulo	95
I)	La inseguridad de las tradiciones orales vertidas en testimonios periodísticos	96
	1. La profecía de Ramón Castilla	97
	2. ¿Soldados chilenos atemorizados o desertores?	99
II)	¿Son utilizables todas las fuentes oficiales?	100

1.	Existencia de documentos apócrifos atribuidos a Cáceres, en el ámbito oficial	101
2.	Dudas sobre la fidelidad de algunos documentos, esencialmente oficiales, firmados por Cáceres	104
III)	Los vacíos documentales	113
IV)	Textos originales suscritos por Andrés A. Cáceres durante la campaña de la Breña y la fase de la guerra civil correspondiente a los años 1884 y 1885	116
V)	¿Son, en general, utilizables los documentos en versión no original, tanto oficiales como privados, suscritos por Andrés A. Cáceres, que han sido recogidos en periódicos, libros o folletos?	120
1.	Los impresos oficiales	120
2.	Otra fuente: la prensa de la época	122
3.	Copias reproducidas en la colección chilena Ahumada Moreno	124
4.	Casos especiales en el siglo XIX	125
5.	Copias en publicaciones del siglo XX	126
VI)	Una fuente desconocida sobre la negociación del Tratado de Ancón	129

CAPÍTULO 4

FAMILIA, RAZA, HONOR, RELIGIÓN, NACIÓN Y RASGOS INDIVIDUALES EN LA PERSONALIDAD HISTÓRICA DE ANDRÉS A. CÁCERES.

	Idea general del presente capítulo	131
I)	Una personalidad muy original	135
II)	El peso ancestral de la tradición y de las estructuras	138
1.	Familia y parentesco	138

2. Ubicación social y cultural	140
3. Orgullo por los orígenes y (auto) percepción racial	142
4. Honor	146
5. Actitudes caballerescas	148
6. Religión	151
7. “Nación” y “Patria”	153
Algunas consideraciones semánticas y teóricas generales	154
Raíces de la idea de “Nación” y de “Patria” en el Virreinato peruano y en la Independencia	155
Indigenismo y “Patria”	159
Influencia del romanticismo europeo	166
Incas y “Patria”	169
Fatalismo y “Patria”	170
Una visión personal de Cáceres sobre la ausencia de patriotismo en las clases altas	171
III) Rasgos individuales de Andrés A. Cáceres	174
1. Aspectos centrales de su personalidad	174
2. Habilidades, valores y comportamiento en la arena política	191
¿Liberalismo, positivismo y social-darwinismo?	205
Un paralelo entre Andrés A. Cáceres y José Gervasio Artigas	209
3. Otros rasgos de su personalidad	210
IV) Una apreciación panorámica	213

CAPÍTULO 5

LA IMAGEN Y LA TRAYECTORIA: LA GESTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL CÁCERES POLÍTICO HASTA 1886

Idea general del presente capítulo	217
I) El héroe militar de la guerra con Chile	221

La Asamblea de Ayacucho	292
Operaciones militares	294
El espejismo del apoyo estadounidense	298
Cáceres y su ejército acampan en Chosica	307
7. La guerra de guerrillas en la quebrada de Huarochirí (septiembre-inicios de noviembre de 1881)	312
Desmantelamiento del régimen de La Magdalena	312
Las tropas del Sur y del Norte desconocen a Piérola	315
Cambios en la política chilena	324
La guerra de guerrillas	326
Situación del Perú a fines de 1881	345
8. Reunificación del poder en el Perú (noviembre de 1881- enero de 1882)	346
Exilio de García Calderón y caída de Piérola. Operaciones militares	346
“El monstruo de la anarquía que nos devora”: Cáceres renueva su propuesta para el establecimiento de una Junta de Gobierno	363
Aspectos logísticos y administrativos	372
Masiva ofensiva chilena y retirada de Chosica. ¿Intrigas de Piérola?	376
Cáceres reconoce a Montero	382
Actitud de Bolivia ante la aparente anarquía peruana de fines de 1881: las conversaciones Lillo-Baptista en Tacna	384
9. Pucará y Acuchimay (febrero de 1882)	387
Arnaldo Panizo, o el fanatismo pierolista.	387
Combate de Pucará	388
Un enfrentamiento entre peruanos en Acuchimay	395
10. Meses de organización en Ayacucho (febrero-junio de 1882)	398
Montero establece su gobierno en Huaraz	398
Giro de los EEUU a favor de Chile. Relaciones con Bolivia	398
Otra proeza: la reconstrucción del ejército en Ayacucho	406

1.	Antecedentes (1858-1878)	221
	El joven soldado	221
	Hombre de confianza del Presidente Manuel Pardo	223
	Encargado de la prefectura del Cusco	225
2.	De la campaña de Tarapacá a la de Lima (1879-1881)	226
	Una brillante actuación en las campañas del Sur	226
	Militar profesional sin aspiraciones políticas personales	228
	Un coronel carismático es vitoreado por las calles de la capital.	229
3.	Oculto en Lima bajo la ocupación chilena (enero-abril de 1881)	234
	La formación del gobierno de La Magdalena	234
	Cáceres se recupera de sus heridas en Lima	241
	El nacimiento de la resistencia en la Sierra	243
4.	La expedición Letelier (abril-julio de 1881)	246
	Cáceres, Jefe Superior Político y Militar del Centro. Su visión estratégica de la resistencia frente a los invasores.	246
	Una incursión de rapiña	252
	El combate de Sangrar	265
	El final de la expedición Letelier	266
	Impacto de la expedición Letelier en las poblaciones andinas del Centro	267
5.	Iniciativas y conflictos en el ámbito político (mayo-julio de 1881)	270
	Cáceres propone una Junta de Gobierno	270
	Un incidente con Manuel María del Valle	275
	El gobierno de La Magdalena busca atraerse a Cáceres	277
6.	Consolidación de la resistencia (junio-septiembre de 1881)	280
	Viaje de Piérola a Bolivia. Entrevista con el presidente Campero	280
	Entusiasmo en el Centro	282
	Violencia en Cerro de Pasco	288

Relaciones con la Iglesia. Los obispos Polo y del Valle	411
11. Galgas, hondas y rejonos contra cañones, sables y fusiles: el levantamiento general de las comunidades del Mantaro (marzo-mayo de 1882)	415
La ocupación chilena del Centro	415
Un terreno poco parejo: la sociedad campesina del valle del Mantaro	421
La gran rebelión: Comas, Chupaca, Huaripampa	422
Un fuego cruzado contra Cáceres	440
12. Cáceres a la ofensiva en Junín (junio-julio de 1882)	442
Partida de Ayacucho	442
Cáceres en Izcuchaca, Acostambo y Pazos	444
Marcavalle, Pucará, Concepción	453
La división chilena del coronel del Canto huye a la Costa	469
La sorpresa de San Bartolomé	478
El combate de San Pablo en Cajamarca.	481
Cáceres y Montero se encuentran en Jauja	490
La consolidación de un frente nacional en el Centro	492
Antonia Moreno viaja al valle del Mantaro	493
13. El <i>Grito de Montán</i> y la formación del gobierno de Cajamarca agosto- diciembre de 1882)	495
Endurecimiento de la ocupación	495
¿Una guerra mediática?	503
Actividad en el Sur	509
Una febril actividad organizativa en el Centro	511
Cáceres y los hacendados de Lima	520
Miguel Iglesias y el <i>Grito de Montán</i>	525
Relaciones del régimen de Montero con Bolivia	545
Cornelius Logan en Chile	547

14. Apogeo de la actividad militar de Cáceres en el Centro. Las Conferencias de Chorrillos (enero-mayo de 1883)	549
Giro de Chile a favor de Iglesias	549
“Ese montonero es el verdadero Arequipa hoy”	570
Las Conferencias de Chorrillos	586
Montero inaugura el Congreso de Arequipa. Decisión de ceder Tarapacá a Chile	607
15. Campaña de Huamachuco (mayo-julio de 1883)	610
Prolegómenos	610
Una “red de hierro”: masiva ofensiva chilena contra el <i>Brujo</i> .	618
El “Grau de tierra”	627
Batalla de Huamachuco	639
16. Surgimiento de Cáceres como líder nacional (julio-octubre de 1883)	653
Impacto del desastre militar en el Perú	653
Una situación crítica en la zona central del país	664
Cáceres reanuda la resistencia. Su ingreso triunfal en Ayacucho	668
Repliegue de Cáceres de Ayacucho a Andahuaylas	676
Montero en Arequipa	679
Afianzamiento del régimen de Iglesias y suscripción del Tratado de Ancón	682
17. Caída de Arequipa y final del régimen de Montero (octubre- noviembre de 1883)	684
Caída de Arequipa y huida de Montero a Bolivia	684
El <i>cacerismo</i> naciente: Miguel Lazón	686
Juicio de Cáceres sobre las causas de la derrota en la guerra. Elogio de las poblaciones andinas	690
El final del principio: soledad y abatimiento del caudillo en Ayacucho	694

II)	La consolidación de Cáceres como líder político nacional	695
1.	Un breve eclipse (noviembre de 1883-mayo de 1884)	695
	Aislamiento de Cáceres	695
	Ofertas de paz de Iglesias y respuesta de Cáceres	697
	Una carta de Cáceres a José Mercedes Puga	702
	Los peores días del Perú	705
	¿Una guerra de castas en el interior?	706
	Ambigüedad del iglesismo	707
	Consolidación del <i>cacerismo</i> como movimiento multclasista y multiétnico	709
	Lazón y Puga, prototipos caceristas	713
	El fugaz diario <i>cacerista</i> de Lima: <i>La Prensa Libre</i>	716
2.	El Cáceres político termina de perfilarse. Los dos grandes caudillos de la época se enfrentan (junio-julio de 1884)	721
	Retorno al valle del Mantaro	721
	Cáceres reconoce el Tratado de Ancón	724
	Entrevista de Cáceres con Diego Armstrong. Carta a Patricio Lynch	726
	Cáceres y su visión personal de la política peruana: una carta a Ignacio de Osma	727
	La ejecución del guerrillero Tomás Laymes	731
	Iglesias convoca a elecciones	736
	Cáceres se autoproclama Presidente Provisorio de la República	739
III)	Recrudece y se extiende la guerra civil	747
1.	Retroceso cacerista (agosto-octubre de 1884)	747
	Derrota en Lima y repliegue a la Sierra	747
	Cáceres en Arequipa	750
	Atrocidades de la guerra civil: toma de Trujillo por las fuerzas de Iglesias	752

2.	El bastión arequipeño (octubre de 1884-abril de 1885)	754
	Funcionamiento del régimen en Arequipa. ¿Apoyo boliviano a Cáceres?	754
	Iglesias rechaza una propuesta de conversaciones de paz	756
	Tenaz resistencia de los guerrilleros caceristas en el Centro	757
	El levantamiento del <i>varayoq</i> Atusparia en Ancash. Muerte de Puga	760
3.	Al borde de la derrota militar y del desastre de la causa cacerista (mayo-septiembre de 1885)	761
	Cáceres a la ofensiva en la Sierra Central: combate de Masma y conferencias de Ataura	761
	Un grabado de la época: ¿un caudillo influido por fuerzas demoníacas?	767
4.	Contraofensiva iglesista. Las tornas se vuelven, sorpresivamente, a favor de Cáceres (septiembre-noviembre de 1885)	771
	Muerte de Lorenzo Iglesias. La “huaripampeada”	771
	Una épica marcha por la Sierra de Lima. Las tropas de Cáceres acampan en las nieves perpetuas	778
5.	Caída del régimen <i>Regenerador</i> (fines de noviembre–comienzos de diciembre de 1885)	782
	El principio del final: las fuerzas de Cáceres del <i>kepis rojo</i> atacan Lima	782
	Iglesias se aviene a una solución de paz	783
IV)	Cáceres llega a la presidencia de la República	786
1.	Afirmación del <i>Partido Constitucional</i> (diciembre de 1885)	786
	“Brindo por el soldado de la ley...”	786
2.	Cáceres y Piérola a inicios de 1886	794
	Popularidad de Cáceres	794
	Piérola, cauteloso y a la expectativa	795
3.	Elecciones (abril-mayo de 1886)	799
	Un claro triunfo	799

Cáceres se entrevista en Lima con el <i>varayoc</i> Atusparia	799
4. Ascenso a la Presidencia de la República (junio-julio de 1886)	803
“Sobre los escombros del pasado...”	803
Los grandes retos del Cáceres presidente	811
V) ¿Solo le faltó a Cáceres morir en Huamachuco?	817
1. Manuel González Prada: “Entonces concluye su vida luminosa...”	819
2. Jorge Basadre: “Ningún edificio sólido se construye sobre bayonetas”	831
3. Entonces, ¿solo le faltó a Cáceres morir en Huamachuco?	839
CONCLUSIONES	842
CRONOLOGÍA	870
BIBLIOGRAFÍA	918
PERIÓDICOS Y REVISTAS	932
FUENTES DE ARCHIVOS	940
APÉNDICE DOCUMENTAL	943

RELACIÓN DE FIGURAS

Figura 1. El cortejo funerario de Cáceres pasa frente a la Catedral de Lima. Capítulo 1, p. 5.

Figura 2. Recorte de una revista de época (1919). Capítulo 1, p. 6.

Figura 3. Andrés A. Cáceres anciano, con bastón de Mariscal. Capítulo 1, p. 8.

Figura 4. Caída de Cáceres en 1895: Piérola y sus fuerzas coalicionistas entran por Cocharcas (marzo de 1895). Capítulo 1, p. 11.

Figura 5. Banquete en honor a Cáceres (Lima, 1905). Capítulo 1, p. 12.

Figura 6. Andrés A. Cáceres en su ancianidad. Capítulo 1, p. 15

Figura 7. Andrés A. Cáceres. Capítulo 1, p. 18.

Figura 8. El presidente Augusto B. Leguía entrega el bastón de Mariscal a Andrés A. Cáceres. Capítulo 1, p. 22.

Figura 9. Clorinda Matto de Turner. Capítulo 2, p. 33.

Figura 10. Andrés A. Cáceres en Europa. Capítulo 2, p. 36.

Figura 11. Julio C. Guerrero (a la izquierda) y Andrés A. Cáceres (a la derecha), Cádiz, 1912. Capítulo 2, p. 37.

Figura 12. Antonia Moreno de Cáceres y sus hijas. Capítulo 2, p. 41.

Figura 13. Margarita Guerra Martinière. Capítulo 2, p. 42.

Figura 14. Ricardo Palma. Capítulo 2, p.45.

Figura 15. Abelardo Gamarra. Capítulo 2, p. 46.

Figura 16. Andrés A. Cáceres y su hija Zoila Aurora. Capítulo 2, p. 52.

Figura 17. Pedro Manuel Rodríguez. Capítulo 2, p. 55.

Figura 18. Jorge Inostrosa. Capítulo 2, p. 58.

Figura 19. Jorge Basadre. Capítulo 2, p. 60.

Figura 20. Patricio Lynch. Capítulo 2, p. 62.

Figura 21. Nelson Manrique. Capítulo 2, p. 65.

Figura 22. Heraclio Bonilla. Capítulo 2, p. 67.

Figura 23. Florencia Mallon. Capítulo 2, p. 69.

Figura 24. Gonzalo Bulnes. Capítulo 2, p. 80.

Figura 25. Estanislao del Canto Arteaga. Capítulo 2, p. 87.

Figura 26. Ernst W. Middendorf. Capítulo 2, p. 92.

Figura 27. Carátula de la Memoria que el general Andrés A. Cáceres dirigió al gobierno del presidente Lizardo Montero en Arequipa, en calidad de Jefe Superior Político y Militar del Centro (enero de 1883). Capítulo 3, p. 121.

Figura 28. Ramón Castilla y Marquesado (Tarapacá 1797-Tiviliche 1867). Capítulo 4, p. 133.

Figura 29. Andrés A. Cáceres. Capítulo 4, p. 144.

Figura 30. Doña Justa Dorregaray, madre de Cáceres. Capítulo 4, p. 145.

Figura 31. Andrés A. Cáceres con su familia. Capítulo 4, p. 150.

Figura 32. Mapa oficial del Perú de 1864 diseñado por Mateo Paz Soldán. Capítulo 4, p. 157.

Figura 33. Carta de la Antigua Colombia. Capítulo 4, p. 159.

Figura 34. Dos civilistas caminan, relajados y orondos, por la Lima ocupada. Capítulo 4, p. 173.

Figura 35. Imagen del general Andrés A. Cáceres acompañado por sus soldados y guerrilleros. Capítulo 4, p. 215.

Figura 36. Toma de Arequipa (1858) en una pintura de época. Capítulo 5, p. 222

Figura 37. Toma de Guayaquil por las fuerzas peruanas (1860) en una pintura de época. Capítulo 5, p. 223.

Figura 38. Manuel Pardo. Capítulo 5, p. 224.

Figura 39. Clorinda Matto de Turner. Capítulo 5, p. 226.

Figura 40. Batalla de Tarapacá, por el pintor Aguirre Jaramillo (1926). Capítulo 5, p. 228.

Figura 41. Andrés A. Cáceres. Capítulo 5, p. 229.

Figuras 42, 43 y 44. Escenas de las batallas de San Juan-Chorrillos y Miraflores por el acuarelista inglés Rudolf De Lisle (13-15 de enero de 1881). Capítulo 5, p. 230-231.

Figura 45. Escena reconstruida de la batalla de Miraflores, del 15 de enero de 1881, por fuente peruana, probablemente del siglo XIX. Capítulo 5, p. 232.

Figura 46. Entrada del ejército chileno en Lima. Capítulo 5, p. 234.

Figura 47. Nicolás de Piérola. Capítulo 5, p. 235.

Figura 48. Rufino Torrico. Capítulo 5, p. 236.

Figura 49. Francisco García Calderón. Capítulo 5, p. 239.

Figura 50. Pedro Lagos. Capítulo 5, p. 243.

Figura 51. Ricardo Bentín en sus años de madurez. Capítulo 5, p.244.

Figura 52. Coronel Luis Milón Duarte (1880). Capítulo 5, p. 250.

Figura 53. Ambrosio Letelier. Capítulo 5, p. 253.

Figura 54. Isaac P. Christiancy. Capítulo 5, p. 257.

- Figura 55. Patricio Lynch. Capítulo 5, p. 262.
- Figura 56. Combate de Sangrar. Capítulo 5, p. 266.
- Figura 57. Manuel Yrigoyen. Capítulo 5, p. 271.
- Figura 58. Isaac Recavarren. Capítulo 5, p. 274.
- Figura 59. El presidente boliviano Narciso Campero. Capítulo 5, p. 281.
- Figura 60. Aurelio García y García. Capítulo 5, p. 284.
- Figura 61. Stephen A. Hurlbut. Capítulo 5, p. 299.
- Figura 62. James G. Blaine. Capítulo 5, p. 301.
- Figura 63. Manuel María Gálvez. Capítulo 5, p. 304.
- Figura 64. Lizardo Montero. Capítulo 5, p. 319.
- Figura 65. José Salvador Caverro. Capítulo 5, p. 321.
- Figura 66. Domingo Santa María. Capítulo 5, p. 326.
- Figura 67. Carlos Elías. Capítulo 5, p. 350.
- Figura 68. Manuel Candamo. Capítulo 5, p. 350.
- Figura 69. Atentado contra el Presidente Garfield (julio de 1881). Capítulo 5, p. 368.
- Figura 70. José Francisco Gana. Capítulo 5, p. 378.
- Figura 71. Mariano Baptista. Capítulo 5, p. 385.
- Figura 72. Puente de Izcuchaca, Huancavelica. Capítulo 5, p. 392.
- Figura 73. Coronel Arnaldo Panizo. Capítulo 5, p. 397.
- Figura 74. Frederick Frelinghuysen. Capítulo 5, p. 399.
- Figura 75. William Henry Trescot. Capítulo 5, p. 401.
- Figura 76. José Manuel Balmaceda. Capítulo 5, p. 402.
- Figura 77. El obispo Manuel Teodoro del Valle. Capítulo 5, p. 414.
- Figura 78. El coronel Estanislao del Canto Arteaga, en una foto de 1881, en tiempos de la campaña de Lima. Capítulo 5, p. 416.
- Figura 79. Soldado chileno enfermo de verrugas. Capítulo 5, p. 419.
- Figura 80. Dibujo al carboncillo de Manuel Ruilova sobre un típico ataque con galgas en la Sierra contra las tropas invasoras chilenas. Capítulo 5, p. 426.
- Figura 81. Juan Gastó. Capítulo 5, p. 447.
- Figura 82. Francisco de Paula Secada. Capítulo 5, p. 455.
- Figura 83. Mapa de la contraofensiva peruana de julio de 1882. Capítulo 5, p. 459.
- Figura 84. Ambrosio Salazar, protagonista de los sucesos de Concepción. Capítulo 5, p. 463.
- Figura 85. Combate de Concepción (pintura evocadora de 1904). Capítulo 5, p. 466.
- Figura 86. Ignacio Carrera Pinto. Capítulo 5, p. 467.

Figura 87. Puente de Verrugas del ferrocarril del Centro, cerca de San Bartolomé. Capítulo 5, p. 479.

Figura 88. José Miguel Alcérreca. Capítulo 5, p. 481.

Figura 89. Manifiesto del General Cáceres a los pueblos y ejército de su mando (Tarma, 27 de julio de 1882). Capítulo 5, p. 489

Figura 90. El obispo Pedro José Tordoya. Capítulo 5, p. 501

Figura 91. Foto de una calle de Lima en tiempos de la ocupación chilena, tomada desde la esquina de la iglesia de Santo Domingo. Capítulo 5, p. 504.

Figura 92. Luis Carranza. Capítulo 5, p. 509.

Figura 93. Mariano Castro Zaldívar. Capítulo 5, p. 530.

Figura 94. Miguel Iglesias. Capítulo 5, p. 532.

Figura 95. José Antonio de Lavalle, con uniforme diplomático. Capítulo 5, p. 561.

Figura 96. Jovino Novoa. Capítulo 5, p. 592.

Figura 97. Juan Federico Elmore. Capítulo 5, p. 609.

Figura 98. Marco Aurelio Arriagada. Capítulo 5, p. 623.

Figura 99. Mapa de la Campaña de Huamachuco, entre mayo y julio de 1883. Capítulo 5, p. 631.

Figura 100. Clements Robert Markham. Capítulo 5, p. 639.

Figura 101. Miguel Emilio Luna. Capítulo 5, p. 641.

Figura 102. Alejandro Gorostiaga. Capítulo 5, p. 643.

Figura 103. Isaac Recavarren. Capítulo 5, p. 648.

Figura 104. Pedro Silva. Capítulo 5, p. p. 652.

Figura 105. Justiniano Borgoño. Capítulo 5, p. 653.

Figura 106. Francisco Rosas. Capítulo 5, p. 657.

Figura 107. Leoncio Prado, por el fotógrafo Eugenio Courret. Capítulo 5, p. 661.

Figura 108. Martiniano Urriola. Capítulo 5, p. 665.

Figura 109. José Mercedes Puga. Capítulo 5, p. 703.

Figura 110. Copia facsimilar del oficio circular de Andrés A. Cáceres a Tomás Bastidas, comandante de la guerrilla de Chupaca (Huancayo, 26 de junio de 1884). Capítulo 5, p. 735.

Figura 111. César Canevaro. Capítulo 5, p. 744.

Figura 112. Miguel Iglesias en el apogeo de su régimen (1884). Capítulo 5, p. 753.

Figura 113. Seth Ledyard Phelps, Ministro de los EEUU en el Perú en 1885. Capítulo 5, p. 756.

Figura 114. Grabado de propaganda de tiempos de la guerra civil (1885). Capítulo 5, p. 768.

Figura 115. José Gálvez Moreno. Capítulo 5, p. 780.

Figura 116. Michael Grace. Capítulo 5, p. 781.

Figura 117. Emilio de Ojeda, ministro de España. Capítulo 5, p. 784.

Figura 118. Manuel J. Cuadros. Capítulo 5, p. 790.

Figura 119. Ramón Ribeyro. Capítulo 5, p. 791.

Figura 120. Ricardo Rossel. Capítulo 5, p. 793.

Figura 121. Cáceres y Piérola compiten de manera imaginaria por la banda presidencial (febrero de 1886). Capítulo 5, p. 797.

Figura 122. Detalle de los tipos populares. Capítulo 5, p. 798.

Figura 123. Otro detalle: ¿es un “breñero” quien aparece a la derecha, como mudo testigo de la escena? Capítulo 5, p. 798.

Figura 124. Andrés A. Cáceres con la banda presidencial Capítulo 5, p. 806.

Figura 125. Propaganda periodística de los cigarrillos “El General Cáceres”. Capítulo 5, p. 809.

Figura 126. Caricatura publicada en *La Luz Eléctrica* que muestra una angustiada Patria Peruana. Capítulo 5, p. 814.

Figura 127. Cáceres con su primer gabinete (1886). Capítulo 5, p. 817.

Figura 128. Manuel González Prada. Capítulo 5, p. 831.

Figura 129. Andrés A. Cáceres con la banda presidencial. Capítulo 5, p. 835.

Figura 130. Fanatismo anticacerista: el héroe de la Breña decapita a la Patria. Capítulo 5, p. 836.

Figura 131. Jorge Basadre. Capítulo 5, p. 838.

Figura 132. Sección de contabilidad del Ejército del Centro (Tarma, 31 de diciembre de 1882), tomada de la Memoria al gobierno de Arequipa de enero de 1883. Apéndice documental, pp. 1260-1262.

Figura 133. Oficio de Andrés A. Cáceres del 2 de mayo de 1883. Apéndice documental, p. 1307.

Figura 134. Grabado de Andrés A. Cáceres con su firma y rúbrica. Apéndice documental, p. 1434.

RESUMEN

Esta tesis es un estudio biográfico sobre Andrés Avelino Cáceres, en su tránsito desde militar profesional (antes y durante la guerra con Chile) hasta presidente de la República. En un plano cronológico, considera en profundidad los años 1881 a 1886. Intenta fundamentar la siguiente hipótesis, o afirmación adelantada: la actividad militar y política de Cáceres fue crucial para perfilar el desenlace de la guerra con Chile con la suscripción del Tratado de Ancón, y para definir la línea política (interna e internacional) que iba a seguir el país en la llamada *reconstrucción*, luego de la derrota del *iglesismo* por el movimiento conocido como *cacerismo* en la guerra civil de 1884 a 1885. Entre las hipótesis secundarias cabe mencionar cuatro: 1) El perfil político liberal e indigenista de Cáceres tuvo una proyección práctica y de enorme utilidad para los intereses del país, entre otras cosas, para modelar esa suerte de frente multclasista y multirracial que tuvo tanta importancia durante las campañas de la Sierra contra los invasores chilenos y frente a las fuerzas “achilenadas” de Miguel Iglesias en la guerra civil; 2) Desde 1884, Cáceres buscó conscientemente la presidencia de la República no para desempeñarse como un caudillo autoritario típico (y mucho menos para desconocer el Tratado de Ancón), sino para conseguir un gobierno peruano soberano frente al país vencedor en la guerra internacional; 3) Como ya lo sugirió el historiador Jorge Basadre, las necesidades y claroscuros de la política (en particular en su versión peruana) fueron hacia él, “buscándolo en su tienda de campaña”, y definitivamente no al revés; 4) El *cacerismo* fue una poderosa corriente nacional que elevó a Cáceres al primer rango en la escena peruana, pero fue también una fuerza política que debió ser canalizada y liberada de sus aristas más violentas, de manera análoga a la que un jinete controla a un caballo. En cuanto a la organización de la tesis, los tres capítulos que siguen a la Introducción se refieren, respectivamente, a materias historiográficas, heurísticas y socioculturales que son tratadas bajo un enfoque temático. El último capítulo, el más largo, es una narración de la trayectoria de Cáceres entre 1881 y 1886 que destaca el contrapunto entre el militar y el político, y que hace uso esencial, aunque no exclusivo, de fuentes primarias. En general, esta tesis se caracteriza por hacer un uso intensivo y privilegiado de este tipo de fuentes, en particular de la mayor parte de los oficios, cartas personales, telegramas, proclamas, declaraciones y discursos que Cáceres suscribió entre marzo de 1881 (cuando se recuperaba de sus heridas en la batalla de Miraflores) y junio de 1886 (cuando ascendió a la presidencia de la República). De manera deliberada, esta tesis deja de lado la consulta prioritaria de las llamadas *Memorias* de Cáceres, publicadas inicialmente en 1924, debido a su escasa calidad historiográfica.

Palabras clave: Andrés Avelino Cáceres, Guerra del Pacífico, Civilismo, Francisco García Calderón, Lizardo Montero, Pierolismo, Nicolás de Piérola, relaciones Perú-

Chile, Domingo Santa María, relaciones Perú-Bolivia, Narciso Campero, Mariano Baptista, relaciones Perú-EEUU, James G. Blaine, Frederick Frelinghuysen, Stephen Hurlbut, William Trescot, Cornelius Logan, campaña de la Sierra, Iglesia peruana, Patricio Lynch, Estanislao del Canto, campesinado, Sierra Central, guerrilleros/montoneros, Nación, Patria, Indigenismo, lengua quechua, Liberalismo, Socialdarwinismo, guerra civil, Cacerismo, Iglesiasismo, Miguel Iglesias, Tratado de Ancón y guerra de castas.

SUMMARY

This thesis is a biographical study of Andrés Avelino Cáceres' transit from professional soldier (before and after the war against Chile) to President of Peru (1881-1886). It attempts to demonstrate that Cáceres' military and political activity was crucial for shaping the termination of the war through the Ancón Treaty, and for defining the country's domestic and international stance during the reconstruction period after the civil war (1884-1885) that resulted in the defeat of *iglesismo* by *cacerismo*. Four complementary hypotheses are also tested. First, Cáceres' political, liberal, and *indigenista* profile had practical and useful implications for the country's interests, namely modeling a multi-class and multi-racial front of sorts against Chile's invasion of the Peruvian highlands; and later against Miguel Iglesias' "Chileanized" forces during the civil war. Second, from 1884, Cáceres sought the Presidency not to become a typical authoritarian *caudillo* (and much less to reject the Ancón Treaty), but to build a sovereign Peruvian government after the defeat in an international war. Third, as suggested by Peruvian historian Jorge Basadre, it was the machinations of Peruvian politics that "sought him in his military tent" and most definitely not the opposite. Fourth, *Cacerismo* became a powerful national movement that took Cáceres to the highest rank of Peruvian society, but also had to be channeled and purged of its most radical tendencies —much as an equestrian masters a horse. The thesis is organized as follows. The three chapters following the Introduction discuss, respectively, historiographical, heuristic, and socio-cultural matters. The last —and longest— chapter is a narrative of Cáceres career between 1881 and 1886, which emphasizes the counterpoint between the soldier and the politician, and uses mostly —though not exclusively— primary sources. In general, this thesis makes intensive use of the latter, in particular most of the official and personal letters, telegrams, announcements, declarations, and speeches authored by Cáceres between March 1881 (while recovering from the wounds sustained in the battle of Miraflores) and June 1886 (when he became President of Peru). This thesis deliberately does not resort primarily to the so-called *Memoirs*, first published in 1924, due to its low historiographical value.

Keywords: Andrés Avelino Cáceres, War of the Pacific, Civilismo, Francisco García Calderón, Lizardo Montero, Pierolismo, Nicolás de Piérola, Peru-Chile relations, Domingo Santa María, Peru-Bolivia relations, Narciso Campero, Mariano Baptista, Peru-U.S. relations, James G. Blaine, Frederick Frelinghuysen, Stephen Hurlbut, William Trescot, Cornelius Logan, Campaña de la Sierra, Peruvian Church, Patricio Lynch, Estanislao del Canto, Peasants, Central Sierra, guerrillas/montoneros, Nation, Homeland, Indigenismo, Quechua Language, Liberalism, Social-Darwinism, Civil War, Cacerismo, Iglesismo, Miguel Iglesias, Ancón Treaty, War of Castes.

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

“Los individuos existen, están ahí [...]. Cuando Balzac ha intentado comprender a las personas a través del análisis de su rostro, de su comportamiento, de su manera de presentarse, de los muebles con que se rodean, de su entorno, en fin, hace algo que es evidentemente complejo. Cuando Stendhal muestra la importancia de pequeños detalles, en apariencia insignificantes, pero que juegan un papel tan importante en la vida, hace una obra de complejidad. Cuando Tolstoi muestra la imbricación del destino de los individuos y de la gran historia, como en el príncipe Andrés en La guerra y la paz, enlaza el alma individual y el destino histórico global. Y Dostoievski, cuando descubre las intermitencias, los bruscos cambios que hacemos de una parte de nosotros mismos a otra parte de nosotros, muestra que es imposible racionalizar en una fórmula a un ser humano”

Edgar Morin. *Epistemología de la complejidad*.¹

¿Por qué Andrés Avelino Cáceres, el soldado de la batalla de Tarapacá y de la campaña de La Breña durante la guerra con Chile, ascendió a la presidencia constitucional de la República en 1886? ¿Debemos acaso hablar de dos etapas definidas en la vida de Andrés A. Cáceres como militar y como mandatario o, más bien, de una dimensión como personaje político público que se fue añadiendo a su trayectoria militar desde el tiempo de la guerra internacional? ¿Cómo y bajo qué circunstancias y ritmos se produjo el paso del Cáceres guerrero al Cáceres presidente? ¿Tuvo o no tuvo Cáceres dotes políticas y una visión de estadista? ¿Deshizo Cáceres lo bueno que hizo como militar con sus acciones como político? ¿Qué lugar y qué peso tuvo la figura individual de Cáceres con relación a las

¹ Dora Fried Schnitman, *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Buenos Aires /Barcelona/ México: Paidós, 2002, p. 435.

estructuras socioeconómicas y de mentalidad de su tiempo, como ingrediente causal del devenir político en la fase final de la Guerra del Pacífico y de los inicios de la reconstrucción? Y, por último, como dijo alguna vez el historiador Jorge Basadre, ¿acaso sólo le faltó a Cáceres morir en la batalla de Huamachuco para que su consagración hubiese sido apoteósica?

Este trabajo se concentra en profundidad en el estudio del tránsito entre el Cáceres militar y el Cáceres presidente, entre 1881 y 1886. Se trata de una transición que, en los casos en los que ha sido tratada o mencionada, ha estado llena de gruesas generalizaciones, de lugares comunes y de imprecisiones históricas. Además, el estudio de esta transición ha sido influido por las pasiones políticas.

Así demarcada en términos cronológicos, esta época puede así ser estudiada en profundidad, tanto en un plano heurístico y desde una perspectiva de historia de la historiografía, como en lo que se refiere a los aspectos políticos y sociales. En cuanto a los linderos cronológicos del lapso escogido, tenemos, en un extremo, el nacimiento de la campaña de la Sierra, en abril de 1881, cuando, escapado de la Lima ocupada, Cáceres comenzó a organizar su célebre ejército “breñero”. En el otro extremo, nos detenemos en el ascenso de Cáceres a la presidencia de la República y en la inauguración de la primera Legislatura Ordinaria de su tiempo, entre junio y julio de 1886. Son, en esencia, y apelando a una metáfora, dos pináculos que forman un valle que debe ser explorado con cuidado.

Podemos sostener, a manera de hipótesis general, que Cáceres fue en su momento una figura y un poder cruciales, quizás insustituibles, que contribuyeron de manera decisiva no sólo a perfilar el desenlace de la guerra internacional, sino también a encarrilar de la mejor manera posible al Perú en el inicio de la reconstrucción. O, puesto en otras palabras —y ya aludiendo a procesos posteriores al marco cronológico escogido—, de haber muerto Cáceres en la batalla de Huamachuco es muy poco probable que el primer régimen peruano estable, posterior al conflicto, hubiese tenido un perfil soberano tan definido frente a temas tales como la defensa del plebiscito contemplado en el Tratado de Ancón para Tacna y Arica ante posibles presiones chilenas para modificar lo pactado, el tratamiento de la (pesada) deuda externa, y la pacificación interna del Perú. Cáceres encarnó un perfil

gubernamental enérgico durante la posguerra, que resultó ser fundamental para compensar la debilidad militar y económica del Perú en esos años de pobreza y de inseguridad del Segundo Militarismo.

Sin olvidar los factores estructurales que afectan e influyen a todo proceso histórico, este trabajo defiende el papel crucial que, bajo ciertas condiciones, tienen algunas personalidades individuales con relación al destino de toda una colectividad. El rol de Cáceres en la historia peruana entre 1881 y 1886 corresponde a no dudarlo a uno de estos casos. Tarea difícil resulta, por cierto, la de desentrañar esta materia específica, porque no sólo hay que hacer la reconstrucción procurando ensamblar de manera adecuada al personaje con su tiempo, sino que —como ha señalado el filósofo Edgar Morin— es preciso adentrarse en la complejidad del individuo, que casi siempre resulta difícil racionalizar en la simplicidad de una sola fórmula.

Esta investigación defiende también que existió una continuidad esencial entre el Cáceres de la campaña de la Sierra y el de los años 1884-1886. Desde el punto de vista de la evidencia empírica, es muy cuestionable la imagen, acuñada por la historiografía de las décadas de 1970 y 1980, tanto extranjera como peruana, que mostró a Cáceres como un líder que pasó del heroísmo y de la amistad con los campesinos movilizados en la guerra internacional, a un distanciamiento radical con estos mismos guerrilleros, en un giro motivado, supuestamente, por razones egoístas y de ambición de poder.

El presente trabajo confirma con claridad que fue la política la que “buscó a Cáceres en su tienda de campaña” (en colorida expresión de Jorge Basadre), y de ninguna manera al revés. Desde la segunda mitad de 1883 y, de manera más clara, en 1884, Cáceres se puso al frente de una poderosa corriente de opinión nacional que vio en el caudillo ayacuchano al líder adecuado para dirigir la reconstrucción nacional. Este último año, Cáceres reconoció el Tratado de Ancón como “hecho consumado”, decisión que mantendrá de allí en adelante, incluso cuando venció en la guerra civil en 1885 y llegó al poder en 1886. Como muchos peruanos de la época, Cáceres vivía esperanzado en la realización del plebiscito que iba a decidir, según lo estipulado en el tratado de paz, la suerte de los territorios de Tacna y Arica. El Tratado de Ancón no fue el origen profundo de las diferencias entre Cáceres e

Iglesias. Es cierto que la aprobación de este instrumento en la primera mitad de 1884 fue explotada políticamente, en un plano propagandístico y de prensa, sobre todo por haber representado la pérdida definitiva de la rica provincia salitrera de Tarapacá, y por haber entrañado el abandono a su suerte de los peruanos ancestrales de ese territorio. Pero se trató de un recurso temporal, que fue utilizado por los partidarios de Cáceres para defenderse de la propaganda de Iglesias, que presentaba al líder ayacuchano como un personaje peligroso e intransigente (Pereyra Plasencia 2010: 185 y s.). La leyenda de que Cáceres se enfrentó a Iglesias por haber pactado la paz en los términos en que lo hizo se asentó después en los medios “caceristas” y en el propio Cáceres anciano. Es significativo que el propio Cáceres no haya declarado nunca, durante 1884 y 1885, que su propósito al enfrentarse a las fuerzas de Iglesias, era desconocer el Tratado de Ancón. No lo hizo tampoco cuando asumió la presidencia de la República en 1886. El problema principal que originó el recrudecimiento de la guerra civil en 1884 fue la negativa de Iglesias a dejar el poder. Cáceres y sus seguidores tenían la firme convicción de que el régimen de Montán era “achilenado” y que tenía demasiadas ataduras con el país vencedor como para representar un gobierno peruano soberano.

Por otro lado, el hecho de que Cáceres se haya visto obligado, en julio de 1884, a reprimir a un grupo específico de guerrilleros que habían cruzado la línea de la delincuencia común y de la guerra de castas, no quiere decir en lo absoluto que hubiese roto con la mayor parte de los campesinos de allí en adelante. Por el contrario, su asociación con los guerrilleros durante la cruenta fase de la guerra civil que corrió entre los años 1884 y 1885, no sólo se mantuvo, sino que se profundizó, como queda claro en muchos testimonios. Puede incluso sostenerse que, de no haber contado con el persistente, leal y dinámico apoyo guerrillero que tuvo, le habría sido muy difícil a Cáceres ganar en la contienda civil que terminó abriéndole las puertas de la presidencia de la República en 1886 (Pereyra Plasencia 2004: 163-168; 2013: 58 y s.).

Para la historiografía peruana de las décadas de 1970 y 1980 la figura de Cáceres tenía que caber dentro del molde del militar opresor con raíces terratenientes en la Sierra, no importara cuáles hubieran sido sus méritos en ese tiempo, y no importara lo que dijeran (o gritaran) sobre él las fuentes primarias.

El Cáceres guerrero y el Cáceres político

En su edición del jueves 11 de octubre de 1923, el periódico *La Crónica* recogió una foto del paso del concurrido cortejo fúnebre del Mariscal Andrés A. Cáceres por la calle de Mercaderes en Lima. El reportaje donde se incluía esta fotografía señalaba que el gobierno del presidente Augusto B. Leguía había declarado ese día de duelo nacional, en mérito, sin duda, a la destacada trayectoria del anciano militar fallecido y al sentimiento de hondo respeto que esta noticia había generado en todo el país, en un tiempo marcado por la incertidumbre que entonces generaba el irresuelto problema de las “provincias cautivas” de Tacna y Arica. Cáceres había muerto en Ancón hacia el mediodía del miércoles 10 de octubre, un mes antes de cumplir los 87 años de edad.²



Figura 1. El cortejo funerario de Cáceres pasa frente a la Catedral de Lima.
Fuente: CPHEP 1984: 273

² *La Crónica*, Lima, jueves 11 de octubre de 1923, p.4. El autor del reportaje, Ricardo Vegas García, mencionaba en su reportaje que Cáceres estaba cercano a cumplir los 89 años de edad, lo que hace deducir que manejaba la fecha de nacimiento 1834. Nosotros utilizamos la fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1836 precisada por Alberto Tauro del Pino (Tauro 1981-1982: 48; Tauro 2001 t. 3: 432).

En la época de su deceso, Cáceres era todavía la cabeza reconocida del Partido Constitucional, agrupación política que había tenido un importante peso en la vida nacional por lo menos desde fines de 1885, a inicios de la época de la reconstrucción luego de la Guerra del Pacífico. La influencia de este partido se había dejado sentir a lo largo de todo el tiempo de la República Aristocrática, e incluso después, hasta la era de Leguía, cuando Cáceres recibió la dignidad de Mariscal del Perú el 10 de noviembre de 1919 (Cáceres 1973 [1924]: 286).



Figura 2. Recorte de una revista de época (1919)
Cortesía de la Sra. Beatriz Sumar Puppo.

Así pues, al iniciarse la década de 1920, Cáceres se reafirmó como una especie de símbolo de carne y hueso no sólo frente al recuerdo de la trágica guerra de 1879-1883, sino también como personaje cohesionador (en un medio que seguía dividido de forma brutal en banderías) en el marco de la difícil negociación que se avecinaba frente a Chile para recuperar los territorios en disputa de Tacna y Arica. De hecho, no era tanto al político al que los peruanos rendían un agradecimiento silencioso y conmovido durante sus exequias, sino al héroe de la guerra con Chile y, de manera específica, al vencedor de Tarapacá y al caudillo de la campaña de La Breña.

El Partido Constitucional y, en general, la obra política de Cáceres no han dejado una huella permanente en la conciencia nacional. Por el contrario, su trayectoria militar, asociada al recuerdo de una de las etapas más difíciles de la historia peruana, continúa siendo evocada hasta la actualidad en todos los rincones del país, y ha llegado incluso a ser objeto de estudio académico fuera de las fronteras peruanas. La estatua del militar Cáceres con casaca y kepis de breñero, y no la del político con tarro y traje de civil, se encuentra en el mismo patio del Palacio de Gobierno de Lima, sin contar los muchos casos en que esta imagen marcial adorna plazas y lugares situados en otras partes de la ciudad y también en provincias. Este olvido del Cáceres político, que es injustificado desde el punto de vista de la gravitación real y objetiva que tuvo este personaje en los asuntos públicos posteriores a la Guerra del Pacífico, ha buscado ser subsanado, con un criterio de justicia, por varios autores (Guerra Martinière 1988: 11 y s.; Tudela Chopitea 1987; Mendoza Meléndez 1993, t. II: 122).



Figura 3. Andrés A. Cáceres anciano, con bastón de Mariscal
Cortesía de la Sra. Beatriz Sumar Puppo

Diversas lecturas sobre Cáceres y el “cacerismo” en la arena política

Con intensidades variables de acuerdo a los diferentes momentos y circunstancias históricas que sean considerados, la acción y el legado político de Cáceres sufrieron, en vida del protagonista, los embates de las tradiciones pierolista, civilista y radical.

La guerra política más constante se dio, sin lugar a dudas, entre el cacerismo y el pierolismo. Las raíces de este enconado enfrentamiento se ubican en noviembre de 1881. Pese a la lealtad que había manifestado a Piérola luego de la caída de Lima, y a su negativa inicial a plegarse al régimen de La Magdalena dominado por los civilistas en torno a Francisco García Calderón, Cáceres optó por sumarse a los pronunciamientos de las fuerzas nacionales que desconocieron la autoridad del dictador en diferentes partes del Perú, incluso de las que estaban acantonadas en Chosica bajo sus órdenes. En enero de 1882, luego de una inicial vacilación, y animado por la posibilidad del apoyo de los EE.UU., cuyo representante en el Perú de entonces respaldaba al gobierno de La Magdalena, Cáceres dio el paso final de reconocer al presidente Lizardo Montero, sucesor de García Calderón. Se trató de una decisión sensata a la luz de las circunstancias y de las propias explicaciones públicas que dio sobre su proceder. Piérola, en cambio, no lo vio así. Para éste, el hecho de reconocer al régimen de La Magdalena equivalía a sumar fuerzas con los civilistas, sus enemigos, en un tiempo en que las diferencias políticas tenían una virulencia que incluso hoy parecería chocante.³ Hay fuertes indicios de que Piérola no perdonó jamás a Cáceres este paso. Otro punto de vista, más favorable a Piérola, encuentra el origen de la amargura del ex dictador en la frustración de un plan que ya tenía preparado para la puesta en práctica de una ofensiva peruano—boliviana “que las defecciones casi simultáneas de sus supuestos partidarios malograron” (Basadre 1971 t. II: 498 y s.). Desde una perspectiva de análisis político, resulta relevante destacar este episodio, porque fue el punto de partida de una pugna que llegó a revestir el ropaje de una sangrienta guerra civil entre 1894 y 1895 y que también se hizo sentir, ya a comienzos del siglo XX, cuando el partido Constitucional, dominado por Cáceres, apoyó a los civilistas en 1903 por el interés compartido de “dejar fuera a los pierolistas” (Millones 1998: 32).

Un curso distinto siguieron las relaciones entre el civilismo y el cacerismo. Ellas se caracterizaron por los altibajos, con un balance que, a la postre, no dejó de

³ Dice el historiador chileno Gonzalo Bulnes sobre la situación política del Perú en el año 1882: “Civilistas y pierolistas se acechaban y combatían con tanto encono como el que sentían por el invasor, y quizás más” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 130 y s.). El 14 de enero de 1881, en vísperas de la batalla de Miraflores, el joven oficial peruano José Gabino Esponda vio en Lima al general La Cotería y a otros señores de “tarro y leva” proclamando la Constitución y el lema “primero los chilenos que el zambo Piérola” (Esponda 1936: 8). En base a otras fuentes, Basadre dio una versión parecida, aunque situándola el 13 y no el 14 de enero, y sin la alusión a los chilenos (Basadre 1983 t. VI: 249).

ser negativo en lo que se refiere a la imagen del primero con relación al segundo. En los orígenes de la relación, Cáceres se contó entre los militares de confianza del presidente Manuel Pardo, miembro principal de la corriente fundadora del Civilismo. En 1874, Cáceres tuvo una distinguida participación en la lucha contra el movimiento revolucionario pierolista que fue desbaratado en el Alto de los Ángeles (Tauro 2001 t. 3: 433). En la Guerra del Pacífico, durante los años 1882 y 1883, actuó en estrecha coordinación con el comité civilista que operaba de forma secreta en la Lima ocupada por los chilenos (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 232). En el tránsito entre los años 1885 y 1886, ya concluida la guerra civil contra Miguel Iglesias, Cáceres y el poder militar que representaba contaron con el respaldo general de los antiguos civilistas, en una alianza que se materializó en el primigenio Partido Constitucional. Esta agrupación impulsó su ascenso a la presidencia en junio de 1886 y “resultó siendo la alternativa política más viable para el restablecimiento del orden social, la cohesión política y la reconstrucción económica del país” (Mc. Evoy 1997: 251). Pese a esta fructífera unión, y por diversas razones que no viene al caso detallar aquí, y salvo unas pocas excepciones, la mayor parte de los civilistas históricos fueron antagónicos al Partido Constitucional cacerista durante el gobierno de Remigio Morales Bermúdez (1890-1894), del fugaz segundo gobierno de Cáceres que terminó desencadenando una guerra civil (1894-1895), y del régimen de Nicolás de Piérola (1895-1899). Recordemos que los civilistas se unieron a los pierolistas en 1894 en la forma de un frente “coalicionista” contra el militarismo dominado por Cáceres (Basadre 1983 t. VII: 299). Fue una alianza en apariencia contradictoria (teniendo en cuenta el anterior encono entre civilistas y pierolistas), pero quizá fue también necesaria, si consideramos el crecimiento económico que tuvo el país a partir de 1895, desde los inicios de la llamada República Aristocrática.



Figura 4. Caída de Cáceres en 1895: Piérola y sus fuerzas *coalicionistas* entran por Cocharcas (marzo de 1895)
Óleo del pintor Juan B. Lepiani.

Los viejos civilistas y los caceristas se aproximaron de nuevo en las etapas electorales de 1903 y 1915, para romper de modo definitivo en 1919, el año en que el Partido Constitucional respaldó la candidatura presidencial de Augusto B. Leguía, personaje surgido años antes de las mismas canteras del Civilismo contra el llamado Civilismo “pardista”, en alusión a su cabeza, José Pardo y Barreda (Millones 1998: 33 y s.). Un indicio importante de la intensidad de este distanciamiento lo encontramos en las *Memorias* de Cáceres, publicadas en 1924, donde la estrecha alianza que existió entre los civilistas y Cáceres desde la guerra hasta el inicio de su primer gobierno, entre 1882 y 1886, aparece bastante desdibujada. Aún más significativa es la escasez de citas sobre Cáceres en la obra de José de la Riva-Agüero, personalidad de tan estrechos vínculos con el Civilismo. Riva-Agüero optó incluso por el auto exilio en tiempos de Leguía. En la visión de Riva-Agüero, como también en la de Víctor Andrés Belaúnde, pesaba mucho la idealización de Piérola como el prototipo del demócrata estadista de 1895, en contraposición a Cáceres y al

militarismo que éste representaba. Dichas consideraciones explican por qué, en contraste con la figura de Cáceres, Riva-Agüero haya dedicado un bello ensayo a Miguel Grau, a quien llamó “excelso marino civilista” (Riva Agüero 1971 [1934]: 358).



Figura 5. Banquete en honor a Cáceres (Lima, 1905). Es probable que sea el joven Augusto B. Leguía quien aparece junto a un Cáceres casi septuagenario. Fotografía de Luis Ugarte Ronceros.

Por último, aunque de fugaz y escasa vigencia en la política peruana desde el tiempo posterior a la Guerra del Pacífico hasta comienzos del siglo XX, es en el radicalismo, y en sus publicaciones propias y afines, donde encontramos muchos de los más furibundos ataques que se hayan hecho contra Cáceres y su partido, excepción hecha, por cierto, de los comentarios de ínfimo nivel panfletario que aparecieron en pasquines sin filiación política clara de tiempos del Segundo Militarismo como *La Pampa de Tebes* y *La Tunda*.⁴ De alguna resonancia en su

⁴ Hay que decir con toda claridad que estos dos periódicos basaron su arraigo en los sectores anti caceristas de tiempos del Segundo Militarismo apelando por lo general a la mentira. Por ejemplo, en su ejemplar Nro. 8 del 18 de marzo de 1893 *La Tunda* habló, en su primera página, de una proclama de Cáceres de 1882 en la que éste se proclamó supuestamente como jefe de la nación. Cáceres jamás hizo una proclama de este tipo en 1882. Por el contrario, en Jauja, el 24 de enero de 1882, emitió un Decreto en su calidad de Jefe Superior, Político y Militar de los Departamentos del Centro, rehusando

época debe haber sido, por ejemplo, el artículo *El Contrato*, publicado por Manuel González Prada en *El Radical* en enero de 1889, que terminaba con las siguientes palabras: “Cualquier ciudadano se habría cambiado por el Coronel [sic] Cáceres vencido en Huamachuco; pero ni el más humilde hijo del Perú, ni el autor de estas líneas se cambiaría por el General Cáceres, firmante del Contrato Grace”.⁵

La evocación de Cáceres y de su obra militar y política fue realizada, hasta comienzos de la década de 1930, por la tradición leguista que, como sabemos, no ha dejado trazas en nuestros días. Desde entonces, el recuerdo de la acción de Cáceres ha sido cultivado por personalidades aisladas, como ha sido el caso de Luis Alayza Paz Soldán en la década de 1950, y de Nelson Manrique, Eduardo Mendoza Meléndez y Luis Guzmán Palomino en las últimas décadas del siglo XX. Desde la década de 1940, Jorge Basadre no dejó de dar un lugar de importancia al personaje que estudiamos en su *Historia de la República*, retratándolo casi como un paladín del Perú en tiempos de la guerra. Pero, salvo raras excepciones, sus enfoques sobre el otro Cáceres, el político activo a partir de 1886, tienen una fría objetividad que linda, por momentos, con el desencanto. Es casi como comparar dos excelentes fotografías, sólo que una es en color y otra en blanco y negro. En un nivel institucional, la únicas entidades que se han ocupado de la figura de Cáceres en forma constante han sido el Ejército Peruano y la llamada Legión Cáceres. De forma previsible, estas últimas han enfatizado sobre todo su faceta militar. Este enfoque acentuó aún más la brecha que ya existía entre el heroico soldado de la guerra y el político de la reconstrucción y de la “Patria Nueva” leguista.

Fue el propio Cáceres quien añadió, en vida, oscuridad a su trayectoria política. El 27 de octubre de 1892, gozando todavía de una popularidad nacional muy considerable a cierta distancia de su primer gobierno, y durante un banquete que sus

“la investidura de Jefe Supremo de la República” que le había sido ofrecida por sus tropas en Chosica, en noviembre del año anterior. Además, reconocía al “régimen constitucional [...] representado en la actualidad por el Primer Vicepresidente de la República, Contra-Almirante D. Lizardo Montero”. En esa misma fecha y lugar emitió una Proclama a su ejército donde anunciaba que había resuelto reconocer “el régimen constitucional y sellar con este acto la obra de la unificación del país”. Manifestaba también que no aceptaba “la magistratura suprema con que me habéis investido, honra que la estimo como la ofrenda más valiosa de vuestro afecto, y como un timbre de gloria, cuyo eterno recuerdo será un estímulo más para perseverar en el cumplimiento de los austeros deberes del patriotismo”. Estas piezas se encuentran transcritas en el apéndice documental.

⁵ *El Radical. Órgano del Círculo Literario de Lima*. Año I, Nro. 2. Lima, 15 de enero de 1889, p. 20.

partidarios le ofrecieron en Chosica pocos meses después de su retorno de Europa donde se había desempeñado como Ministro Plenipotenciario en Francia e Inglaterra, Cáceres brindó “sobre todo por la Patria, a la que quiero ser útil con mi espada más que con mis trabajos políticos...”⁶ Ya en el siglo XX, durante sus conversaciones con Julio C. Guerrero que fueron la base para la redacción de sus célebres *Memorias*, un Cáceres anciano hablaba, al parecer, de “abstenerse intencionalmente” de ocuparse con detalle de su gestión como presidente, aguardando, no obstante, que la historia de su país la juzgara “sine ira et studio”. Y añadía orgulloso: “pero sí, tengo para mí, y lo expreso muy en alto, la satisfacción íntegra de no haber tenido en mi vida política y militar otro norte ni otro derrotero que el bien y la grandeza de mi Patria” (Cáceres 1973 [1924]: 286). No hay que dejar de observar que el nombre de “Patria” revestía una connotación especial cuando brotaba de los labios de Cáceres. En noviembre de 1921, apenas dos años antes de su muerte, durante una entrevista que concedió al periodista Ricardo Vegas García, Cáceres fue aún más rotundo:

“-¿Qué impresión dejó en su espíritu, señor, su paso por el poder?
-¡No quisiera acordarme de mi vida política! Llegué al poder animado por un ideal: reconstruir la Patria deshecha. La revolución estaba justificada por mi oposición resuelta a la paz en las condiciones que se pactó. Una vez en el gobierno, procuré rodearme de los hombres mejor preparados del país. Distinguidas personalidades me acompañaron en el gobierno y los actos buenos que se pudo realizar entonces, hay que atribuírselos, en gran parte, a la inteligencia, al patriotismo, a la capacidad de ellos [...] [Pero] durante mi administración, adquirí una triste desilusión: ¡cuántas ingratitudes, cuántas deslealtades y cuántas injusticias vi de cerca y recibí! Pero, dejemos estas cosas tristes”⁷

⁶ *El Diario*. Lima, jueves 27 de octubre de 1892, p. 2.

⁷ *La Crónica*. Lima, domingo 27 de noviembre de 1921, p. 6. Durante la guerra civil peruana, que recrudeció entre 1884 y 1885, Cáceres nunca afirmó que la “revolución” contra Iglesias se había justificado en su “oposición resuelta a la paz en las condiciones que se pactó”, en alusión al Tratado de Ancón, como aparece en esta entrevista al Cáceres anciano de 1921. Como puede comprobarse en el apéndice documental de esta tesis, ningún juicio de esta naturaleza aparece en su correspondencia oficial o privada de ese tiempo, ni tampoco en sus textos de 1886, el año en que Cáceres ascendió a la Presidencia del país. Aparece muy claro en las fuentes primarias contemporáneas que la causa de la guerra civil fue el deseo de Cáceres de instaurar un gobierno independiente en el país, libre de influencias del gobierno de Chile, y no la intención de desconocer el Tratado de Ancón una vez que llegara al poder. La afirmación de Cáceres de 1921 se explica en términos políticos. Como ya hemos mencionado, desde 1919, en los albores del *Oncenio*, Cáceres y su Partido Constitucional se volvieron aliados de Augusto B. Leguía e hicieron fuerza común contra los civilistas. Recordemos que, en la campaña electoral de 1919, una de las líneas de política exterior propuestas por Leguía que más entusiasmaron a la población peruana fue la intención de desconocer el Tratado de Ancón con el objeto de recuperar Tacna, Arica, e incluso Tarapacá, basándose en el incumplimiento por parte de Chile de la realización del plebiscito pactado en 1883 con relación a los dos primeros territorios, para que ariqueños y tacneños decidieran a cuál de los países deseaban pertenecer. (Porrás Barrenechea y Wagner de Reyna 1981: 177-184; St. John 1999: 154). En 1921, Cáceres simplemente buscaba



Figura 6. Andrés A. Cáceres en su ancianidad

El origen de este problema, que el propio Cáceres sintió en carne propia, se encuentra en la ostensible diferencia que se aprecia cuando se compara, por un lado, su extraordinaria trayectoria militar y, por otro, su desempeño político influido (o, casi diríamos, atrapado) en su decurso y resultados, por una antigua tradición peruana caracterizada por la intolerancia, la ausencia de prácticas de consenso, y por un fuerte componente antidemocrático, cuyo “lodo” (para utilizar una expresión de Jorge Basadre) terminó salpicando a nuestro personaje. Además de haber sido de importancia real y no un simple fruto de manipulación propagandística (como ha

intonizar con la posición de Leguía, su aliado político, poniendo al margen, no se sabe si consciente o inconscientemente, lo que él mismo había pensado en realidad entre 1884 y 1886. Es más: desde este último año, ante las presiones chilenas para conseguir Tacna y Arica a cambio de tentadores recursos económicos para un país empobrecido y endeudado, Cáceres, y los demás presidentes peruanos, se aferraron a la letra y al espíritu del Tratado de Ancón en una suerte de *política de Estado*, en particular con relación a la esperanza puesta en la realización del plebiscito en las *provincias cautivas* (Pereyra Plasencia 2015: 166).

ocurrido en casos análogos no sólo en el Perú sino en otras partes del mundo), la trayectoria militar de Cáceres tocó fibras muy profundas del ser nacional, sobre todo en su vertiente andina, y marcó en forma natural y explicable la imaginación y el sentimiento colectivos hasta el punto en que, todavía hoy, los campesinos del Centro del país evocan con orgullo, en sus bailes y fiestas, en una especie de eterno retorno, el recuerdo del *taita* Cáceres y de las mareas humanas movilizadas con hondas y rejonos contra la invasión chilena. En cambio, desde el comienzo, la trayectoria política se desarrolló en el terreno cenagoso de la pobreza que siguió a la guerra y también en medio de la atávica tendencia a la intolerancia política y a la formación de banderías irreductibles.

¿Tuvo Cáceres dotes políticas?

Como lo ponen en evidencia sus escritos y muchas de sus acciones, Cáceres fue un político muy hábil. Los fracasos que Cáceres tuvo en el ámbito público no deben atribuirse a la ausencia de dotes políticas. Aunque sin duda éstas no llegaron nunca a alcanzar el extraordinario rango de sus habilidades innatas como militar, sus condiciones políticas tuvieron un nivel por encima del promedio, sobre todo cuando se las compara con las que exhibían gran parte de sus contemporáneos que se dedicaban a la cosa pública, tanto civiles como militares. En los contados casos en que se habla de su vida como presidente y líder de un partido, hay una tendencia a recordar sólo los fracasos políticos de Cáceres pero no sus éxitos. Entre éstos, cabe citar la pacificación del interior del país y la estabilización de la economía peruana luego de la guerra, que fueron nada menos que la base sobre la cual se apoyó el crecimiento y la relativa prosperidad del tiempo de la República Aristocrática (1895-1919).

El Cáceres presentado como desvalido y dubitativo al momento de tomar grandes decisiones, o el héroe que deja de un lado su patriotismo seducido por las conveniencias personales y el espíritu de lucro, no son sino clichés o mitos históricos acuñados de manera injusta por sus enemigos de diferentes épocas. Para desmentir lo primero, bastaría recordar la energía, el coraje y la decisión desplegados por Cáceres cuando impulsó la aprobación del Contrato Grace durante su primer gobierno, en 1889, por encima de un mar de opiniones contrarias manifestadas en la prensa y en el Congreso. Con la perspectiva y la serenidad que dan los años, hoy vemos a estas

opiniones, que llegaron a ser agresivas y hasta injuriosas, como originadas no tanto en consideraciones racionales y realistas ajustadas al interés del país, sino, más bien, enraizadas en impulsos nacionalistas emotivos o, en otros casos (y en un plano más ajustado al estilo de la política peruana de entonces), en la simple voluntad de poner obstáculos y zancadillas. Para desmentir lo segundo, habla de sobra la pobreza que alguna vez acompañó al Cáceres anciano ya en el siglo XX (Alayza Paz Soldán, *La Breña 1883* 1954: 233).

Desde su primer gobierno (1886-1890), y en un proceso de deterioro de su imagen como mandatario, que fue gradual, Cáceres se vio afectado y limitado por la reglas de la política criolla. El caso de Cáceres no fue sin duda único. En dolidas palabras, Manuel Vicente Villarán habló alguna vez de la rudeza y de la insinceridad de los métodos de la política local, así como de su carácter sinuoso y acomodaticio, que impidieron a su padre, el ilustre abogado Luis Felipe Villarán, desplegar todo su talento y su sincero patriotismo (Villarán 1945: 52). Decía también la destacada cacerista Clorinda Matto de Turner que, al momento de subir el caudillo ayacuchano al poder, ya se habían hecho a un lado “sus modestos consejeros de la hora triste para dar paso a la turba oportunista, logrera de las situaciones...” (Matto de Turner 1889: 190). Pero, en honor a la verdad, también es objetivo señalar que los fracasos de Cáceres en el terreno público deben atribuirse no sólo a la densa, y por momentos maloliente, atmósfera de la política peruana del pasado, sino también a varios rasgos de su personalidad que fueron muy útiles en las circunstancias extremas de la guerra exterior, pero que lo hicieron proclive, ya como gobernante, a considerarse un personaje indispensable y a rodearse con un círculo partidario que lo aisló de la realidad y que lo condujo a decisiones políticas cuyo efecto desastroso marcó su imagen hasta nuestros días. Ello fue muy claro durante su turbulento segundo gobierno, entre 1894 y 1895. Pero, como se verá, este tema constituye materia de otra investigación que escapa a los linderos cronológicos marcados para el presente trabajo.



Figura 7. Andrés A. Cáceres

Pintura de Nicolás Palas (1894)

Complejidad de Andrés A. Cáceres como personaje histórico

Por otro lado, los biógrafos de Cáceres han tenido a destacar que su vida tiene más de un rasgo de originalidad en la historia peruana que complica mucho el ensamblaje de su figura individual con la época que le tocó vivir. Estos rasgos han influido en el recuerdo que se ha tenido de Cáceres muchos años después de su muerte. Por ejemplo, Iván Millones sostiene que Cáceres es un personaje multidimensional:

“Por su trayectoria política, el caudillo de La Breña posee una compleja imagen multifacética. Esto lo diferencia de otros personajes de la Guerra del Pacífico menos multidimensionales que fácilmente ingresaron al panteón oficial de héroes, como el almirante Miguel Grau (1834-1879) y el coronel Francisco Bolognesi (1816-1880). Ambas figuras “dieron su vida por la patria”, y tuvieron una consagración en grandes monumentos, levantados varias décadas antes que aquel correspondiente a Cáceres: el de Grau, en el puerto del Callao, data de 1897; el de Bolognesi, en la ciudad de Lima, es de 1905; el del mariscal, en la capital, apareció recién en 1951. Una explicación de esa postergación puede radicar en que Cáceres tiene más significados que los otros héroes mencionados. No es difícil vincular su imagen a tres aspectos claves en la historia del Perú: “raza” y cuestión indígena, desarrollo económico y militarismo” (Millones 2006: 50)

Veamos con cuidado diferentes niveles que hablan de la complejidad de su personalidad y de su trayectoria, antes y durante el período estudiado. Para empezar, en un plano cronológico, Cáceres fue protagonista, menor o mayor, según el momento, de distintos episodios significativos de la vida republicana durante la segunda mitad del siglo XIX. Participó en la batalla de La Palma, en tiempos de Ramón Castilla, así como en el combate del Callao del 2 de mayo de 1866. Fue también, como ya se mencionó, uno de los militares más cercanos al presidente Manuel Pardo, bajo cuyas órdenes combatió a las fuerzas revolucionarias del levantisco Nicolás de Piérola. Es muy claro que su participación en la Guerra del Pacífico, mucho más popular, no fue sino la culminación de una muy destacada trayectoria previa.

En un plano social, Cáceres está ubicado casi al centro del espectro de clases y de grupos regionales y profesionales. Nació en Ayacucho, una ciudad señorial cuyos pergaminos de fundación se remontan al tiempo de la Conquista. Su padre, Domingo Cáceres y Oré, era terrateniente. Para los años iniciales de la guerra, como ocurría en el caso de las otras ciudades de la Sierra, Ayacucho languidecía y se encogía en lo económico frente las poblaciones costañas, vinculadas por mar con Europa, mejor sintonizadas con los cambios de la época y más beneficiadas con el pasajero auge del guano.

Como aparece en sus formas y maneras, Cáceres era un hombre de la elite, un oficial del ejército. No obstante, en otro ámbito, fuera de sus numerosos vínculos de

amistad o de parentesco con el grupo terrateniente del Centro, Cáceres tuvo desde la infancia una vinculación vital con el campesinado en su natal Ayacucho. Alberto Tauro, su gran biógrafo, lo imagina compartiendo juegos infantiles con los niños indios y asimilando el quechua, por esta vía, en forma natural (Tauro 1981-1982: 49). Muchos años después, en medio de los avatares infernales de la guerra entre las breñas, Cáceres pudo establecer una relación directa con los guerrilleros, que tan espectaculares resultados tuvo en los planos táctico y estratégico, como no se ha visto en ningún otro momento de la historia peruana. Fue como un abrazo fugaz, aunque muy significativo, entre el Estado peruano —encarnado en Cáceres y en el Ejército del Centro— y el viejo trasfondo rural del país. Además de su posición social, su situación de militar profesional de prestigio le permitió tomar contacto, desde antes de la guerra del Pacífico, con la crema de las clases dirigentes del Perú costeño.

En un plano político, no es extraño que Cáceres haya establecido, ya durante el conflicto, pese a dudas iniciales, relaciones tan estrechas con los civilistas, sobre todo con el grupo que terminó exiliado en Chile durante las hostilidades, en la desesperada lucha nacional contra la invasión y contra la amenaza de una desmembración territorial. Fue este mismo grupo el que lo vio como aliado (primero contra Piérola y luego frente a Iglesias) y el que se le unió a las puertas de su ascenso a la presidencia en 1886, usando como instrumento político esa curiosa fusión de militares profesionales, breñeros y de civiles de alta posición económica y de prestigio social que fue el primigenio Partido Constitucional (Pereyra Plasencia 2006: 18 y s.)

Considerando su vida en conjunto, hay, en verdad, varios Cáceres sucesivos: el soldado profesional leal a Ramón Castilla, a Manuel Pardo y a Nicolás de Piérola (1854-1880); el carismático y popular coronel vencedor de Tarapacá que desplegó gran audacia en San Juan y Miraflores y en el inicio de la resistencia en la Sierra (1881); el paladín del Perú y pesadilla de la fuerzas chilenas que estuvo a punto de morir en la batalla de Huamachuco y que comenzó a convertirse en un líder político nacional (1882-1883); el presidente provisorio declarado en rebeldía ante el gobierno “regenerador” de Miguel Iglesias que, en forma pragmática, aceptó el Tratado de Ancón como “hecho consumado” (1884); el líder popular que triunfó en la guerra

civil con el apoyo campesino y que encabezó el Partido Constitucional que agrupaba a civilistas y militares (1885); el presidente de la República y factor de unificación del Perú ante la gigantesca tarea de la reconstrucción (1886); el gobernante que sacrificó su popularidad para el logro de objetivos dolorosos pero necesarios para el país, tales como la búsqueda de una solución viable y realista para el problema de la deuda externa (1887-1890); el militar que hacia el final de su primer gobierno constitucional rompió con sus antiguos aliados civilistas y comenzó a animar, entre bambalinas, gobiernos autoritarios y represores cuyas víctimas fueron civilistas, pierolistas y radicales (1890-1893); el presidente elegido en forma fraudulenta que fue derrocado por la alianza “coalicionista” de civilistas y partidarios del caudillo Nicolás de Piérola (1894-1895); el político desterrado en Buenos Aires (1895-1899); el antiguo mandatario rehabilitado en parte, que se aproxima a los civilistas contra los pierolistas y que trabaja como Ministro Plenipotenciario en Italia y el Imperio Alemán (1903-1914); el jefe del Partido Constitucional que rompe con José Pardo y sus civilistas y da el paso de aliarse a Augusto B. Leguía (1918-1919); y, por último, el Mariscal del Perú y símbolo hasta su muerte de la lucha por la recuperación de las “provincias cautivas” de Tacna y Arica (1919-1923).



Figura 8. El presidente Augusto B. Leguía entrega el bastón de Mariscal a Andrés A. Cáceres

Pintura de Luis Ugarte Ronceros

Los grandes temas

Los capítulos dos, tres y cuatro se refieren, respectivamente, a materias historiográficas, heurísticas y socioculturales que son tratadas bajo un enfoque temático. El capítulo dos es un ensayo que pretende precisar las distintas visiones que los historiadores han tenido sobre Cáceres. En efecto, ¿cómo ha evolucionado en la historiografía el tratamiento de la vida y obra de Cáceres desde sus días hasta el presente? Luego su fallecimiento, y ante la ausencia de un partido que ensalzara su figura, Andrés A. Cáceres fue un ícono del Ejército del Perú (hasta mediados del siglo XX); el héroe redescubierto por la historiografía peruana y extranjera como autor de esa proeza militar que fue la campaña de la Sierra (décadas de 1950 y 1960); el (supuestamente) turbio político ambicioso del poder que, luego de la Guerra del

Pacífico, traicionó a sus guerrilleros (décadas de 1970 y 1990); y, otra vez, el gran héroe redescubierto como líder estratega, político de amplia visión trinacional e indigenista, y héroe cultural de las poblaciones andinas del Centro hasta la actualidad, que tiene un eclipse autoritario que marcó de manera indeleble (para mal) su trayectoria política en la fase final del Segundo Militarismo, y que falleció como un indudable símbolo nacional (desde el año 2,000 hasta la actualidad).

El capítulo tres tiene como objeto hacer una crítica documental, lo más rigurosa posible con relación a las principales fuentes primarias que han sido utilizadas. ¿Se cuenta, en efecto, con un conjunto de fuentes de época de calidad, sobre todo manuscritas y periodísticas, que permitan un estudio sólido? Hablamos de documentos en gran parte poco conocidos y que son el sustento más original de esta investigación.

El capítulo cuatro es un ensayo que pretende comprender a nuestro personaje como personaje histórico. ¿Quién fue Cáceres como persona individual y social? Este retrato busca distinguir entre los elementos políticos, sociales y culturales que Cáceres compartió con los personajes de su tiempo y aquéllos otros rasgos propios e intransferibles, que lo convirtieron, hasta hoy, en un personaje tan singular. En términos militares, debido esa rara combinación entre valentía, intuición y aguda percepción táctica, Cáceres fue un personaje adelantado a su tiempo. Es recordado hasta hoy en el Perú como en Alemania lo es Erwin Rommel, el *Zorro del Desierto*, o en Israel el célebre Moshé Dayan. En términos más amplios, considerando la gran complejidad política, social, económica y cultural del Perú, Cáceres fue un personaje multifacético y multidimensional, que conocía por igual los complejos códigos de conducta campesinos así como los de las clases altas urbanas. Como es de sobra conocido, poseía una extraordinaria maestría en el manejo del idioma quechua. También era carismático y, a juzgar por los escritos que firmó, tenía una penetrante visión y pensamiento políticos, enraizados en convicciones de raíz liberal. En muchos aspectos de su pensamiento, sobre todo en su visión indigenista y en su concepción del Estado, Cáceres se nos aparece como un liberal consecuente, muy distinto de los caciques y señores que dominaban la escena política de su tiempo, inmersos en visiones racistas y partidistas.

El capítulo cinco, el más largo, es una narración política de la trayectoria de Cáceres entre 1881 y 1886, que hace uso esencial, aunque no exclusivo, de fuentes primarias. Hacemos nuestra la importancia que, con las matizaciones del caso, se ha asignado, y se seguirá asignando en el futuro, a la historia narrativa (Aróstegui 2001: 110; 79; Basadre 1978 [1973]: 348 y s.), todavía de muy escaso desarrollo en nuestro país, pese al enorme acervo de fuentes adecuadas existentes, como pueden ser los periódicos o las cartas personales. Es preciso destacar que las cambiantes relaciones de poder se entienden mejor desde un enfoque narrativo que desde uno de naturaleza temática.

La esencia de la narración se centra, en primer lugar, en la relación que existió entre la actividad de Cáceres dentro del escenario de la guerra internacional, primero, con relación al enfrentamiento entre el régimen de Nicolás de Piérola y el gobierno de La Magdalena hasta fines de 1881 y, luego, desde agosto de 1882, frente a la pugna entre el gobierno de Lizardo Montero (partidario de continuar la presión militar) y el régimen proclamado por Miguel Iglesias en Cajamarca (que buscaba una paz inmediata con Chile). Dentro de este gran panorama, se prestará atención a las relaciones con Bolivia y, de manera muy especial, a la gestación del Tratado de Ancón entre febrero y mayo de 1883, en tiempos del apogeo militar de Cáceres y de sus fuerzas en la Sierra. En otras palabras, es un estudio de la célebre campaña de La Breña, o de la Sierra, sólo que con una amplia visión política nacional e internacional. En segundo lugar, además de los antecedentes de la primera mitad de 1884, y ya en el escenario posterior a la desocupación del Perú por las fuerzas chilenas, la narración se ocupa de la fase más cruda de la guerra civil entre los partidarios de Iglesias y de Cáceres, que tuvo lugar entre agosto de 1884 y diciembre de 1885. Concluye con el ascenso de Cáceres a la presidencia de la República en junio de 1886. En pocas palabras, la narración permitirá entender por qué Cáceres terminó convertido, sin abandonar su faceta militar, en un caudillo multitudinario destinado a encarrilar la reconstrucción del país.

En conjunto, la colección de documentos firmados por Cáceres que ha sido hecha de forma especial para este trabajo, y que se incluye en su apéndice documental, coloca a este personaje como observador, en su atalaya personal, de todo este proceso crucial de la vida peruana, marcado por el desenlace de la guerra

con Chile, y el origen de la reconstrucción y del Segundo Militarismo. No obstante, debe quedar muy claro que, si bien domina la narración, la perspectiva personal de Cáceres es presentada a cada paso en contraste con las numerosas visiones de otros grandes protagonistas de la época, sean o no peruanos, sean o no partidarios o enemigos suyos. Por ejemplo, se ha puesto mucho énfasis en la visión que los protagonistas chilenos tuvieron sobre Cáceres durante la guerra internacional. Asimismo, se ha tenido cuidado en presentar el punto de vista del bando de Miguel Iglesias y de sus colaboradores, en particular durante la fase más dura de la guerra civil. Hay también elocuentes apreciaciones de autores extranjeros, contemporáneos de los acontecimientos, como fue el caso de Clements Robert Markham, Ernst W. Middendorf, y de Reginald Carey Brenton.

Dos referencias intelectuales de gran utilidad

La obra de Friedrich Katz, *Pancho Villa (2000)*, puede dar una idea de lo que se pretende hacer aquí. Se busca tomar como Norte la narración de la trayectoria y la imagen concretas de un personaje individual como medio para entender un proceso más grande y más complejo. En el caso de Katz se trata, por supuesto, del intrincado marco de la Revolución Mexicana. El proceso contemplado a través de los ojos de un personaje clave, y de las circunstancias específicas que vivió, puede contribuir a iluminarlo. Es cierto que Villa y Cáceres fueron personajes con diferencias esenciales. Villa comenzó como un forajido en Chihuahua y terminó como un líder mítico de la Revolución Mexicana. Cáceres fue un respetado coronel peruano que terminó convertido, luego de los años convulsos que corrieron entre 1879 y 1885, en presidente de la República. No obstante, el libro de Katz es muy útil como enfoque historiográfico, que es muy aplicable al caso de este trabajo. Dice, por ejemplo:

“La dificultad más grave que enfrenté fue la de extraer la verdad histórica de las multifacéticas capas de leyenda y mito que rodean a Villa debido, por una parte, a que él estaba enamorado de sus propios mitos e hizo cuanto pudo para bordar sobre ellos. Por otra parte, no existe uno solo, sino toda una serie de mitos en torno a Villa y su movimiento: los que se expresan en las canciones populares, el que urdieron los vencedores, que durante muchos años presentaron una historiografía oficial hostil sobre él, y el de Hollywood, a su vez muy contradictorio, para nombrar sólo unos cuantos. Estos mitos contaminan muchos de los miles de artículos y memorias escritas en torno a Villa. Por esta razón, he

intentado en la medida de lo posible apoyarme en documentos contemporáneos, mucho menos teñidos y afectados por la leyenda”. (Katz 2000, v. 1: 12)

Queda claro que todo personaje histórico tiene una dimensión social, cultural y política común o análoga a la de sus contemporáneos, con quienes comparte una *Weltanschauung*, o visión del mundo. No obstante, algunos de ellos— como Villa y Cáceres— poseen también excepcionalidades muy saltantes, que incluso contribuyen a modificar (o por lo menos influyen) un panorama histórico más grande en cuanto al decurso político mismo, pero también en lo que se refiere a la construcción de *mitos* de carácter fundacional y permanente. En esta investigación se afirma con claridad que Andrés A. Cáceres fue un personaje histórico que manifestó ambas características. No en vano los campesinos de la Sierra Central lo evocan todos los años, hasta hoy, a tantas décadas de su muerte, en la forma de marchas y representaciones populares, como es el caso de los *Avelinos*.

Otra referencia clave de esta investigación, y en particular para su parte narrativa, es el libro *Caudillos y Constituciones. Perú: 1821-1845*, de Cristóbal Aljovín de Losada, asesor de la presente tesis. Aljovín es muy explícito al señalar a la historia política como el eje del análisis histórico dentro del objetivo de “comprender la gama de discursos y prácticas simbólicas con los cuales las personalidades o los distintos sectores sociales negociaron sus intereses”, durante el periodo histórico que corre entre el inicio de la vida del Perú como estado-nación y la llamada era del guano, a mediados de la década de 1840. Como lo indica su mismo título, una línea clave de trabajo es la relación que existió entre legalidad constitucional y la práctica política concreta. O, en palabras del autor, la búsqueda de comprender la “cultura política que surgió en el Perú después de la guerra de independencia”, marcada por un contrapunto entre continuidades del tiempo virreinal y el nuevo lenguaje republicano liberal (Aljovín de Losada 2000: 17). Consideramos muy importante el capítulo 5 de este trabajo, titulado *Nacionalismo, xenofobia y guerra* (2000: 217-259), donde, entre otras cosas, estudia la posición que tuvo Simón Bolívar frente al Perú naciente y a la creación de Bolivia, tema que ha sido tratado de manera escasa por los historiadores, en particular en lo que se refiere a la compleja temática de la formación de las fronteras, a la rivalidad y búsqueda de equilibrio

entre el Perú y la Gran Colombia, y al papel del nacionalismo. En pocas palabras, este capítulo es una muy completa historia política que incluye un adecuado y amplio enfoque internacional, modelo que lo hace muy atractivo para la preparación de este trabajo.

Un recurso clave para la aproximación biográfica: los documentos suscritos por Cáceres entre 1881 y 1886

Hemos dicho que este trabajo se ha nutrido, en particular, aunque no de manera exclusiva, de fuentes primarias del tiempo en que Cáceres era un personaje activo en la escena peruana entre 1881 y 1886. Dentro de este conjunto de materiales primarios, se ha privilegiado la ubicación y utilización de oficios, notas, cartas personales, proclamas, discursos y otros documentos suscritos por el general Andrés A. Cáceres, o atribuidos a él, entre el 19 de marzo de 1881 (cuando nuestro personaje todavía estaba recuperándose de su herida en la pierna de la batalla de Miraflores) y el 28 de julio de 1886 (cuando Cáceres se dirigió como presidente al Congreso para inaugurar el período legislativo de ese año).

Aunque no es una recopilación exhaustiva, debido a la extraordinaria dispersión de los documentos, sí reúne, a nuestro entender, las piezas más importantes del período, sobre todo para ilustrar el tránsito de Cáceres entre un personaje puramente militar, a otro que añadía un perfil de tipo político.

La recopilación de documentos suscritos por Cáceres que se presenta al final busca mostrarlos en la forma de una edición crítica. No sólo se transcribe cada documento, sino que se incluye después una referencia sobre su fuente o fuentes. En la mayor parte de los casos, la ortografía corresponde ya sea a la versión manuscrita, o a las versiones impresas más antiguas. Para algunos materiales se han hecho también reflexiones sobre crítica documental. Ello ha ocurrido, por ejemplo, a propósito de la identificación de documentos apócrifos.

Creemos que esta recopilación documental representa un pequeño aporte a la historiografía peruana, sobre todo por estar referida a un personaje que no sólo fue el alma de la campaña de La Breña sino que fue hasta tres veces cabeza del ejecutivo, si

añadimos al tiempo de sus presidencias constitucionales (1886-1890 y 1894-1895) el lapso que corre desde su asunción a la presidencia provisoria de la República en julio de 1884, a inicios de la fase más dura de la guerra civil contra Miguel Iglesias, hasta su elegante dimisión ante el Consejo de Ministros en diciembre de 1885, en el marco de la transición hacia las elecciones del año siguiente.

La recopilación reúne documentos muy variados en cuanto a su estilo, a su temática y a las circunstancias en que fueron suscritos. Ello hace posible iluminar el pensamiento y las distintas facetas de la vida pública y privada de nuestro personaje. Aunque en su mayor parte ya publicados en forma dispersa, su origen también es diverso: la recopilación chilena hecha por Pascual Ahumada Moreno (1889, 1890, 1891); los impresos originales oficiales con los discursos presidenciales y manifiestos de la época (citados todos en la bibliografía); los periódicos de ese tiempo (en particular *El Comercio* de Lima); investigaciones contemporáneas; y originales manuscritos en archivos modernos.

Se trata, pues, de una recopilación hecha para iluminar, desde la perspectiva del personaje que estudiamos, el período 1881-1886, marco cronológico de la presente investigación.

En primer lugar, tomando como analogía el cine, esta recopilación permite hacer una especie de *tomas subjetivas*, ya sea de detalle o panorámicas. Una vez reconstruidos los episodios, la consulta de los materiales de esta recopilación hace posible conocer el punto de vista especial que Cáceres tuvo sobre cada uno de ellos.

En segundo lugar, la recopilación, realizada con un criterio cronológico, permite, en cierta medida, restituir al proceso que estudiamos la natural incertidumbre que los protagonistas tenían sobre el encadenamiento futuro de los acontecimientos. Cáceres aparece así, a cada paso, como un hombre y un funcionario público con opciones y dudas.

En tercer lugar, hace posible precisar con exactitud cuáles fueron las decisiones conscientes tomadas por el protagonista en distintos momentos, tanto en el ámbito militar como en el político. Ello permite aquilatar, a la luz de lo que en verdad

ocurrió, tanto sus errores como sus aciertos así como su capacidad de previsión política.

En cuarto lugar, su consulta resulta muy ilustrativa para detectar, con criterio panorámico, las constantes y las rupturas en su pensamiento político. Por ejemplo, en todo el cuerpo documental correspondiente a los años 1881 y 1886 que aquí se ha incluido, no se encuentra ni una sola expresión o frase que revele o sugiera desprecio o doblez, por parte de Cáceres, frente a sus leales guerrilleros campesinos. Por el contrario, la constatación es la actitud admirativa hacia ellos. Por otro lado, no existe ni un solo documento firmado por Cáceres en todo el tiempo que siguió a la firma del Tratado de Ancón, donde éste aparezca declarando, de manera pública o confidencial que, al oponerse a Miguel Iglesias, su objetivo era el de desconocer, en algún momento, el tratado internacional suscrito en octubre de 1883. (Esta afirmación es válida incluso para el tiempo posterior a la partida de los chilenos del Perú, en agosto de 1884, y del ascenso de Cáceres a la presidencia de la República en 1886).

En quinto lugar, facilita acercarse con mayor detalle a su mentalidad y a sus valores. Por ejemplo, el sentido tradicional de honor (que caracterizó a muchos personajes de esa época) aparece con bastante claridad en diversos pasajes de su correspondencia (Pereyra Plasencia 2006: 32)

Para concluir estos comentarios sobre la recopilación documental, habría que destacar las facilidades que brinda el hecho de verter esta considerable masa de información en un formato de computadora. La principal ventaja, que ha sido muy importante para los fines de la investigación, consiste en poder ubicar con rapidez nombres de personas o lugares, citas, y hasta simples adjetivos, mediante el uso de *buscadores*, con una rapidez que no podría alcanzarse utilizando un procedimiento manual.

Importancia de una cronología

Una buena cronología es como el pilar de la narración. Resulta imprescindible para orientarse, dada la complejidad del proceso que se estudia y a la simultaneidad de muchos acontecimientos. En el caso de este trabajo, es muy importante observar

que buena parte de los datos cronológicos han sido tomados de fuentes chilenas y de periódicos de la época.

Ilustraciones

Existe un importante acervo fotográfico, pictórico y de grabados relativos a Andrés A. Cáceres. Lamentablemente, la mayor parte de las fotografías (originales de colecciones particulares, y que circulan también en libros, revistas, folletos, etc.) no fueron casi nunca fechadas con precisión, por lo que es necesario hacer (muchas veces sin mayor éxito) ubicaciones de contexto. En todo caso, la iconografía sobre Cáceres es una tarea pendiente que ameritaría, ella sola, todo un estudio académico de cierta envergadura. En este trabajo, las fuentes y ubicación cronológica de las fotos, e ilustraciones en general, han sido colocadas cuando ello ha sido posible.

El nombre de la investigación

Para terminar estas consideraciones generales, hay que señalar que el título de este trabajo se originó en un pasaje de las palabras que Francisco García Calderón, entonces presidente del Congreso peruano, dirigió como respuesta al presidente Cáceres en la ceremonia de inauguración de la Legislatura Ordinaria del 28 de julio de 1886: “...si como guerrero la nación jamás os negó su concurso, ni disminuyó su afecto a vuestra persona, como mandatario estará siempre a vuestro lado...”.⁸

⁸ *El Comercio*. Lima, miércoles 28 de julio de 1886, p. 1.

CAPÍTULO 2

HISTORIOGRAFÍA SOBRE ANDRÉS A. CÁCERES

“Ante todo, los hechos de la historia nunca nos llegan en estado «puro», ya que ni existen ni pueden existir en forma pura: siempre hay una refracción al pasar por la mente de quien los recoge. De ahí que, cuando llega a nuestras manos un libro de historia, nuestro primer interés debe ir al historiador que lo escribió, y no a los datos que contiene [...]

Me propongo sólo mostrar lo fielmente que la obra del historiador refleja la sociedad en que trabaja. No sólo fluyen los acontecimientos; fluye el propio historiador. Cuando se toma una obra histórica en las manos, no basta mirar el nombre del autor en la cubierta: hay que ver también la fecha de publicación en que fue escrita, porque ello puede resultar aún más revelador”

Edward Hallett Carr ¹

Idea general del presente capítulo

Este capítulo contiene un repaso cronológico de los trabajos con pie de imprenta que se han referido tanto a la figura de Andrés A. Cáceres como a la campaña de La Breña, la guerra civil y el ascenso de esta personalidad a la presidencia de la República.

¹ Edward Hallet Carr, *¿Qué es la Historia?* Barcelona: Editorial Seix Barral, S.A., 1972, p. 30 y 56.

Toda reflexión historiográfica persigue un objetivo muy claro: procura comprender cuánto de la personalidad del autor de un libro ha sido incorporado en la reconstrucción de un determinado tema histórico. No se trata sólo de entender la época del autor, sino sobre todo su formación académica y, en general, su visión del mundo. La comprensión² del tiempo y las circunstancias en que una obra determinada fue escrita, así como de las características personales del autor y sus motivaciones políticas, constituyen el punto de partida para valorar cada fuente, antes de compararla con otra u otras de naturaleza análoga. Este es el sentido esencial de los comentarios que serán presentados en el estudio bibliográfico-historiográfico que aquí se presenta.

Hecha esta afirmación general, podemos plantear también algunas preguntas que consideramos cruciales para aproximarnos al material bajo estudio. En primer lugar, habiendo sido el ejército y el pueblo “caceristas” un producto único, cuyo origen se explica por las circunstancias de la situación en el Perú entre los años 1883 y 1885, ¿recibieron también este pueblo y este ejército una huella de la personalidad de Cáceres? En otras palabras, ¿habría tenido el pueblo organizado que se alzó contra el régimen del presidente Miguel Iglesias en 1884 características similares en lo que se refiere a su organización y objetivos políticos, de no haber tenido a Cáceres como líder? Recurriendo a una metáfora, ¿es el caballo (la fuerza socioeconómica y la política de masas) el que conduce al jinete (el líder u operador político individual), o es el jinete el que maneja al caballo, conduciéndolo por una senda específica? ¿Fue grande la influencia que tuvo la voluntad política consciente de Cáceres en el decurso de los acontecimientos históricos entre 1881 y 1886? ¿O hay que prestar más atención a los elementos “estructurales”, que al papel personal desempeñado por Cáceres? ¿Era Cáceres un “agente libre”? ¿O su desempeño estaba limitado y sujeto a las presiones de significativos grupos de presión (como pudieron ser sus aliados civilistas, los militares, o los mismos campesinos organizados como guerrilleros que lo seguían por las serranías)?³

² “...la comprensión, como método característico de las humanidades, es una forma de *empatía* (en alemán *Einfühlung*) o recreación en la mente del estudioso de la atmósfera espiritual, pensamientos, sentimientos y motivos, de sus objetos de estudio” (von Wright 1979: 24).

³ Aunque adaptadas a la realidad del Perú de fines del siglo XIX, estas preguntas se han inspirado en interrogantes análogas contenidas en el libro *La dictadura nazi. Problemas y perspectivas de interpretación*, del prestigioso historiador inglés Ian Kershaw (2004: 72, 106 y 186).

I) Las fuentes biográficas

Salvo el texto clásico de Alberto Tauro del Pino, quien fue quizás el historiador que mejor comprendió al caudillo de La Breña (Tauro 1981-1982), no existe una biografía sobre Andrés A. Cáceres que haya sido realizada con criterios modernos y de análisis exhaustivo. Las biografías primigenias de que disponemos son, en su mayor parte, reseñas, las primeras de las cuales, debidas a la pluma de Clorinda Matto de Turner, se remontan a junio de 1884 y a 1889 (Matto de Turner 1889). La reseña escrita por Clorinda Matto en junio de 1884 tiene mucho valor por haber sido escrita al inicio de la fase más dura de la guerra civil contra los partidarios de Miguel Iglesias, que se prolongó hasta 1885.



Figura 9. Clorinda Matto de Turner
Colección Eduardo Dargent Chamot

Si bien no son textos biográficos, tanto la *Memoria sobre la retirada del Ejército del Centro al Norte de la República y combate de Huamachuco* de Pedro Manuel Rodríguez y Daniel De los Heros (1886), como el relato de Abelardo Gamarra titulado *La batalla de Huamachuco y sus desastres* (1886), que serán comentados a la hora de repasar las fuentes de la campaña de La Breña, se inscriben dentro del espíritu de exaltación nacional del nuevo presidente en los inicios de su primer gobierno.⁴

Para el año 1917, en las postrimerías de la República Aristocrática, tenemos la reseña que publicó Juan Pedro Paz Soldán, en su *Diccionario biográfico de peruanos contemporáneos* (Paz Soldán 1917). Se trata de un texto más bien elogioso, aunque no exento de información importante de Cáceres como gobernante. Este autor define a Cáceres como “político, militar, defensor de la integridad nacional”. Asimismo, hace la siguiente interesante apreciación sobre la necesidad de una biografía de este personaje: “La vida legendaria del jefe del Partido Constitucional está enlazada con trascendentales acontecimientos de la historia patria y reclama un libro entero, libro escrito con toda la calma, el cuidado y la consagración exigidas por los trabajos históricos de aliento” (Paz Soldán 1917: 95).

Entre los aportes biográficos escritos en la primera mitad del siglo XX, podemos también incluir el homenaje *Al ilustre y benemérito señor general D. Andrés A. Cáceres en el aniversario de la batalla de Tarapacá* con escritos de Emilio Gutiérrez de Quintanilla, Zoila Aurora Cáceres, Ricardo Rossel y Carlos Germán Amézaga (Varios 1916); el *Homenaje al glorioso soldado de La Breña... al conmemorarse el XXXIX aniversario de la batalla de Tarapacá* de A. Lizares

⁴ Existen dos fuentes biográficas que, si bien no se incluyen dentro del conjunto de obras con pie de imprenta, ameritan ser consideradas por haber sido de las primeras en su género. No debemos omitir comentar su carácter en exceso laudatorio, por corresponder, respectivamente, a los preliminares y al primer año del gobierno de Cáceres. Una de ellas fue una extensa reseña biográfica hecha por el diario *El Comercio* del 6 de enero de 1886. La otra apareció en el primer número de la revista *El Perú Ilustrado*, editada en Lima, el sábado 14 de mayo de 1887 (p. 2), con un grabado de Evaristo San Cristóval. Para un tiempo posterior, podemos también mencionar el reportaje “El Mariscal del Perú. Don Andrés A. Cáceres” (*La Crónica*, Lima, año X, jueves 28 de Julio de 1921, edición extraordinaria del Centenario). Véase también de Ricardo Vegas García, “Entrevista al Mariscal Cáceres”. (*La Crónica*, Lima, domingo 27 de noviembre de 1921). Esta última fue publicada otra vez al día siguiente del fallecimiento del Mariscal Cáceres, en el mismo periódico, el jueves 11 de octubre de 1923.

Quiñónez (1918); el libro de Zoila Aurora Cáceres sobre los inicios de la campaña de La Breña en 1881 que iba a formar parte de una serie lamentablemente inconclusa (Cáceres 1921); y la semblanza biográfica titulada *El Centenario del Mariscal Andrés A. Cáceres* de Jorge Guillermo Leguía (1939).

Por otro lado, si consideramos que las *Memorias* de Cáceres publicadas en 1924 (y reeditadas en Lima en 1973) fueron redactadas por su amigo y colaborador, el militar cajamarquino Julio C. Guerrero, a partir de las evocaciones verbales⁵ del personaje en su ancianidad, no sería forzado que las considerásemos como una obra biográfica, más que autobiográfica. Esta fue la percepción que aparece en el propio prólogo firmado por José R. García Díaz, en Berlín, en octubre de 1924, que corresponde a la edición primigenia. Según el mismo García, el proceso de preparación de las *Memorias*, desde la fase de las entrevistas hasta la redacción final por mano de Guerrero fue bastante largo. Se inició en Alemania, en 1911, cuando Cáceres era plenipotenciario peruano en dicho país y Guerrero agregado militar a su legación. (Cáceres 1973 [1924]: IX-XI; Cáceres 1924; Gutiérrez Muñoz 1988: 17).

⁵ Este método de dictado de recuerdos parece haber sido empleado también en la preparación de la obra *La Campaña de La Breña* (1921) de Zoila Aurora Cáceres, que quedó inconclusa. En un comentario suyo dado a luz en la década de 1930, la hija de Cáceres, cuyo nombre artístico era *Evangelina*, manifestó sentirse conforme con el trabajo de Guerrero, que había retomado su propia labor trunca. Ella consideraba que Guerrero estaba acreditado para hacer juicios profesionales en el ámbito militar. Sobre el trabajo de recuperación de evocaciones, la hija de Cáceres dejó también la siguiente impresión: “Recuerdo que estando mi hermana presente al leer a mi padre la descripción del combate de Huamachuco [...] el llanto corría por su rostro al punto que no quise continuar la lectura, pero él insistió y me dijo: «Me haces revivir esa jornada, no hay ningún equívoco, está perfecta, parece que la hubiese presenciado»” (Leguía 1939: 54). No se conoce el texto de esta evocación de la batalla de Huamachuco debida a la pluma de *Evangelina*, aunque sea con gran probabilidad la que Guerrero utilizó para la redacción de las *Memorias*.



Figura 10. Andrés A. Cáceres en Europa

También es importante comentar que la edición de 1924 fue, aparentemente, sacada a la luz pública de manera simultánea en Madrid, Berlín, Buenos Aires y México.⁶ Por el año en que se difundieron, es probable que las *Memorias* hayan sido una aclaración y respuesta a la monumental *Guerra del Pacífico* del chileno Gonzalo Bulnes (1911-1919), así como a otros trabajos anteriores de este historiador.⁷ Por otra parte, la edición de las *Memorias* debe haber

⁶ En 1972, Guerrero escribió que el libro fue publicado sólo en Berlín (1924) y que había sido “muy poco conocido en nuestro país” (Cáceres 1973 [1924]: XIII). En todo caso, Guerrero no explica por qué las *Memorias* tuvieron, en forma primigenia, el aspecto de una edición internacional. Otras fuentes también aseveran que la *Memorias* sólo salieron publicadas en Berlín (Romero de Valle 1966: 147).

⁷ A propósito de los vacíos de información peruana con relación al enfrentamiento entre Cáceres y el coronel peruano Arnaldo Panizo en febrero de 1882, el historiador chileno Gonzalo Bulnes dijo lo

formado parte de los esfuerzos nacionales (no se sabe si en forma privada o impulsados por el régimen de Leguía) para dar a conocer la posición del Perú sobre la orígenes y la fisonomía de la Guerra del Pacífico, en un tiempo de obstrucción de las gestiones internacionales para recuperar las “provincias cautivas” de Tacna y Arica. Debe recordarse que la campaña plebiscitaria se inició en agosto de 1925, apenas al año siguiente de la publicación de las *Memorias* (Basadre—Macera 1974: 38 y s.) (Pereyra Plasencia 2010: 242).



Figura 11. Julio C. Guerrero (a la izquierda) y Andrés A. Cáceres (a la derecha), Cádiz, 1912.

siguiente: “En este caso, como en todo el curso de esta larga obra, tengo que echar de menos la ausencia de un trabajo histórico serio de fuente peruana, que podría aclarar muchas dudas y tal vez modificar la fisonomía de algunos hechos. El ser una época desgraciada para él no exime al Perú de esa obligación, sobre todo si puede oponer a sus infortunios el recuerdo de su valerosa resistencia, y decir con verdad, que es una página honrosa haber improvisado ejércitos después de la destrucción total de sus efectivos veteranos” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 148).

A estas alturas, creemos pertinente hacer algunos comentarios sobre *Memorias* de Cáceres como fuente histórica. En general, el presente trabajo ha dejado en segundo plano, de manera consciente, la utilización de las citadas *Memorias*. Se ha seguido así una dirección distinta a la empleada por la mayor parte de los autores que han abordado los aspectos biográficos de Cáceres. Como se dijo antes, las evocaciones registradas en las *Memorias* fueron dictadas por un Cáceres anciano a su fiel ayudante, el comandante Julio C. Guerrero, quien les dio forma escrita. En 1972, en su retiro cajamarquino, Guerrero recordó que había “construido” el texto sobre los “relatos y manuscritos” de Cáceres (Cáceres 1973 [1924]: XIII). Basta contrastar las *Memorias* con la carta de Cáceres a Montero del 20 de septiembre de 1882 (donde reconoce que había un “sentimiento de la paz” que dominaba toda la República antes de saberse del Grito de Montán), y la que dirigió a Patricio Lynch con fecha 19 de junio de 1884 (donde aceptaba de modo implícito la mediación chilena entre él e Iglesias) para observar que, por lo menos en algunos casos, el texto preparado por Guerrero peca de omisión o de deliberado desenfoque.⁸ No obstante, el Cáceres que aflora de estas compulsas gana sin duda en fidelidad, riqueza y vitalidad frente a los clichés y a las idealizaciones que suelen caracterizar a las grandes personalidades. Las *Memorias* muestran también muchas fallas en lo que se refiere a las concordancias cronológicas.⁹ A juzgar por la lectura de ciertos pasajes, puede llegar a sospecharse que algunas partes no alcanzaron a ser revisadas por Cáceres. Por ejemplo, las *Memorias* citan la proclama que el caudillo supuestamente suscribió en Mollepata el 12 de julio de 1883, a los dos días de la batalla de Huamachuco (Cáceres 1973 [1924]: 232). No obstante, el diario *La Bolsa* de Arequipa del 6 de octubre de 1883 publicó una esquela firmada por su secretario, Florentino Portugal, donde éste afirmaba, en nombre de Cáceres, el carácter apócrifo de dicha proclama.¹⁰ Resulta difícil imaginar que, aun considerando la ancianidad de nuestro personaje al momento de proporcionar a Guerrero la materia prima oral de sus *Memorias*, Cáceres haya podido olvidar una aclaración tan contundente que mencionó, además, en su correspondencia con Montero.

⁸ Tanto la carta a Montero, como la que fue dirigida a Lynch, se encuentran reproducidas en el apéndice documental de esta tesis.

⁹ Véanse, por ejemplo, las minuciosas observaciones que sobre el particular ha hecho Nelson Manrique (1981: 327-330).

¹⁰ Véanse el texto de esta proclama apócrifa y la aclaración del secretario Portugal en el apéndice documental de la tesis.

Aunque señala que no es la única fuente para reconstruir la campaña de la Sierra, Jorge Basadre hace quizá, como veremos, una valoración un tanto exagerada de la importancia de las *Memorias* como venero de información, sobre todo en el plano del detalle. Basadre calificó a las *Memorias* como “un completo tratado sobre la actuación del gran militar peruano” (Basadre 1971 t. II: 498; t. I: 96). De hecho, la *Historia de la República del Perú* revela una utilización constante de este texto por parte del gran historiador tacneño.

Por otro lado, hechas estas observaciones, resulta también muy claro que las *Memorias* (y, por extensión, los *Recuerdos*¹¹ de Antonia Moreno de Cáceres) constituyen una poderosa fuente para retratar ciertos cuadros de la época (en forma

¹¹ Los *Recuerdos de la campaña de La Breña* de Antonia Moreno de Cáceres reclaman un estudio que incluya dos aspectos: 1) ¿en cuál de las estancias en Europa, y bajo qué circunstancias específicas, fueron dictados estos *Recuerdos* por doña Antonia?; 2) en cuanto a su nítida relación con la *Memorias* de Cáceres: ¿se inspiró el texto dictado por doña Antonia a su hija Hortensia en una lectura previa de las *Memorias* o al menos de un borrador de ellas?, ¿o las coincidencias entre los *Recuerdos* y las *Memorias* se deben a que sus redactores respectivos, Hortensia Cáceres y Julio C. Guerrero, utilizaron los mismos testimonios verbales (esencialmente de Cáceres) y de otros protagonistas, o idénticos documentos? En forma independiente de las respuestas que se puedan dar a estas preguntas, y también del -por momentos endeble- rigor narrativo y cronológico de su texto, es evidente que los *Recuerdos* tienen un valor intrínseco. Para comenzar, como en el caso de las *Memorias*, son una poderosa fuente de imágenes de la campaña de La Breña. Por otro lado, su valor para contribuir a la explicación del proceso de la campaña no debe ser menospreciado. Es sabido que los ancianos rememoran, muchas veces, con extraordinaria fidelidad, acontecimientos muy alejados en el tiempo. Gran parte de los detalles que conocemos sobre la vida que Atahualpa llevaba en Cajamarca, cuando era prisionero de Francisco Pizarro entre 1532 y 1533, nos han llegado por la vía de las remembranzas que un conquistador anciano, Pedro Pizarro, vertió en una crónica durante sus últimos días en Arequipa, cuarenta años después de los sucesos. Pedro Pizarro había sido un adolescente cuando tuvo la ocasión de asomarse a los aposentos donde se encontraba preso el Inca, dominado por un asombro que podemos imaginar con facilidad (Porras 1986: 134). Volviendo a nuestro tema, hay episodios de estos *Recuerdos* que son de tal frescura y verosimilitud que serían muy adecuados para su ambientación en un texto literario o en el cine. Tal es el caso, por ejemplo, del encuentro que tuvieron doña Antonia y su marido con un grupo de campesinos que los agasajaban danzando en el pueblo de Pucará, en el contexto del primer encuentro bélico de este nombre sostenido por las tropas de Cáceres contra las fuerzas chilenas, a comienzos de febrero de 1882. Ella recordó a los campesinos que “se habían colocado sobre las cabezas y hombros, pieles de fieras, águilas, etc., que inspiraban algún temor” [...] en medio de una “visión de plateada luz y de color fresco, lleno de matices” (Moreno de Cáceres 1976: 46 y s.). En general, los *Recuerdos* son muy útiles cuando se colocan en contexto y, sobre todo, cuando son confrontados con otros documentos. De un texto de Abelardo Gamarra de 1886 podemos deducir, por ejemplo, que doña Antonia y sus tres pequeñas hijas sí estuvieron, efectivamente, cerca de Cáceres poco antes del primer encuentro de Pucará. No obstante, hay que notar que ambas versiones difieren en cuanto al riesgo que corrieron en esa ocasión: Gamarra habla de la virtual exposición de ellas a las bombas chilenas, mientras que doña Antonia refiere que salieron a tiempo del sector donde la acción se realizó (Pereyra Plasencia 2010: 243-245). Veamos el texto de Gamarra: “Allí corrió un inminente peligro la familia del General Cáceres, compuesta de su señora y 3 niñas, que salvaron estando ya rotos los fuegos viendo estallar cerca de ellas las bombas segmentadas del enemigo. La señora del General, dotada de un espíritu animoso y enérgico y con exaltado patriotismo acompañaba a su esposo desde Tarma, a donde hubo de llegar, procedente de Lima, perseguida por las autoridades chilenas, a causa de la activa y solícita participación que había tomado en la remisión de los cañones y otras armas y avisos que recibía el General durante su permanencia en La Chosica” (Gamarra 1886: 7).

independiente de su precisa ubicación cronológica o toponímica) y, sobre todo, para transmitir el espíritu tenso, vital, dramático y patriótico de la campaña de La Breña como pocos textos aislados lo pueden hacer, salvo quizá la *Memoria* de Cáceres de enero de 1883 al gobierno de Arequipa¹², o el oficio del 30 de julio de ese mismo año que contiene el parte de la batalla de Huamachuco.¹³ Cuando un peruano lee este texto suele aparecer una explicable emoción patriótica, no sólo por el hecho de evocar una heroica resistencia nacional en una situación límite, sino también por sugerir una idea de integración del país. Es un sentimiento muy legítimo porque, al margen de los detalles y de los desenfoces que contienen, las *Memorias* describen, en conjunto, un esfuerzo real, original y notable del patriotismo peruano en la hora más oscura de la vida nacional. En un país más integrado y menos hipercrítico y pesimista con relación a su pasado, este texto podría cumplir el papel de una especie de saga nacional sólo que, en este caso, con un fondo esencial de verdad. Las *Memorias* incluyen, sin duda, pasajes (e imágenes) notables que pueden muy bien ser aprovechados, como los referidos a los guerrilleros, a los desertores en el ejército chileno y a muchas situaciones extremas que fueron vividas por Cáceres y sus compañeros durante la campaña de la Sierra, que sin duda dejaron una impresión indeleble hasta la ancianidad de nuestro biografiado en que fueron recogidas por Guerrero.¹⁴ No obstante, creemos importante procurar reconstruir lo esencial de la campaña de La Breña, teniendo como soporte principal, por encima de las *Memorias*, las *fuentes de época*, tanto las pocas bibliográficas que entran dentro de esta categoría como, principalmente, las de carácter *primario* (oficiales, periodísticas y manuscritas).¹⁵

¹² Memoria del general Andrés A. Cáceres al gobierno de Arequipa, en su calidad de Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro (Tarma, 20 de enero de 1883). Véase el apéndice documental de esta tesis.

¹³ Oficio con el parte oficial de la batalla de Huamachuco dirigido al Ministro de Estado en el Despacho de Guerra (Huancayo, 30 de julio de 1883). Véase el apéndice documental de esta tesis.

¹⁴ Para una amplia discusión sobre esta materia, véase el artículo “Una apreciación crítica sobre las Memorias de Andrés A. Cáceres”, contenido en el libro del autor de esta tesis, titulado *Trabajos sobre la Guerra del Pacífico (y otros estudios de Historia e Historiografía peruanas)*. Lima: Instituto Riva—Agüero, Fundación Manuel Bustamante de la Fuente, Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú, 2010, pp. 229-268.

¹⁵ El concepto de *fuentes de época* será discutido en el capítulo 3.



Figura 12. Antonia Moreno de Cáceres y sus hijas. De pie, detrás de su madre, se encuentra Zoila Aurora Cáceres.

En lo que se refiere a los textos de la segunda mitad del siglo XX, y pese a su intencional estilo lindante entre la novela y la historia, hay que mencionar en primer lugar los tomos de *La Breña* de Luis Alayza Paz Soldán (1954), cuya obra orientó el rumbo hacia la comprensión moderna de los notables alcances estratégicos que tuvo la campaña (hasta ese momento concebida como una resistencia heroica, pero simbólica).

Aunque no es un texto biográfico, podemos mencionar el libro *Las guerrillas indígenas en la guerra con Chile*, de Nelson Manrique, que incluye un análisis

detallado de la correspondencia personal de Cáceres con Lizardo Montero y mucha información sobre su derrotero personal durante el conflicto (Manrique 1981).

De Raúl Zamalloa tenemos un resumen de la vida de Cáceres que hizo para la Biblioteca Hombres del Perú (1966).

Dirigidos a la formación del magisterio, cabe destacar los trabajos contenidos en el ejemplar Nro. 13 de la revista *Enseñanza de la Historia*, publicada por el Instituto Riva Agüero en 1988, entre los que destaca el texto “Cáceres político” de Margarita Guerra Martinière. Como se comentará en el último capítulo, este artículo es la inspiración intelectual más antigua de esta tesis.



Figura 13. Margarita Guerra Martinière

Uno de los raros aportes documentales sobre la adolescencia de Cáceres ha sido proporcionado por Vidal Galindo Vera en su artículo “El Mariscal Cáceres y la Universidad de Ayacucho”, publicado en el ejemplar de la revista *Documenta* correspondiente a los años 1951-1955.

Para concluir este comentario sobre las fuentes biográficas, y pese a tratarse de obras de carácter general, tanto la *Historia de la República del Perú* como la *Introducción a las bases documentales...* de Jorge Basadre son imprescindibles fuentes de información en este ámbito y proporcionan, asimismo, enfoques que son de mucha utilidad.

II) Las fuentes para el estudio de la campaña de La Breña (1881-1883)

La campaña de La Breña ha tenido una evolución en su tratamiento historiográfico que puede condensarse en cinco etapas.

1. *Las primeras reconstrucciones de la campaña (desde 1883 hasta fines del siglo XIX)*

La primera etapa va desde el tramo final de la Guerra del Pacífico hasta las postrimerías del siglo XIX. El primer texto publicado sobre la campaña de La Breña, con pie de imprenta, se debe al mismo Andrés A. Cáceres. Se trata de la *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del centro, general de brigada D. Andrés Avelino Cáceres, presenta al Supremo Gobierno, por el período de tiempo que desempeña ese cargo, que le fue conferido en 25 de abril de 1881*, publicada en Ayacucho en enero de 1883.¹⁶ Es un raro impreso del cual casi ya no existen copias. La *Memoria* fue escrita en tiempos del apogeo del prestigio militar de Cáceres, cuando el gobierno de Montero tenía todavía esperanzas de cambiar el curso de la guerra en unión con Bolivia, lo que sin duda explica su tono optimista. Ningún texto de la época grafica mejor este momento crucial de la campaña militar.

¹⁶ El texto de la *Memoria* y todos sus anexos que fueron suscritos por Cáceres han sido incluidos en el apéndice documental de esta tesis doctoral.

Entonces, en palabras de Basadre, no relucía en el Perú “oro de más quilates que la espada de Cáceres” (Basadre 1983 t. VI: 345). La *Memoria* tiene una importancia enorme como fuente para el estudio de la campaña de La Breña hasta 1882, tanto desde el punto de vista de la historia político—militar, como de los aspectos sociales y de mentalidades. Está suscrita en Tarma, el 20 de enero de 1883, y tiene el sentido de una especie de “alto en el camino” reflexivo para repasar, con un sentido panorámico, lo realizado durante 1881 y 1882, en especial las acciones de la resistencia contra la invasión chilena. La *Memoria* también podría haber sido incluida, sin forzar mucho las cosas, dentro de las fuentes biográficas reseñadas antes. Proporciona un acercamiento notable a temas polémicos de la época, como pueden ser el distanciamiento de Cáceres frente a Piérola entre noviembre de 1881 y enero de 1882, o la insubordinación del coronel Arnaldo Panizo en febrero de este último año. Es también un texto de pretensiones globales bajo una óptica de Estado (como corresponde a su naturaleza de memoria) e incluye un apéndice con correspondencia oficial, algunas de cuyas piezas son, al parecer, únicas. Es extraño que Jorge Basadre no le haya dedicado ningún comentario en la ficha Nro. 6726 de su monumental *Introducción a las bases documentales para la Historia de la República del Perú con algunas reflexiones* de 1971 (t. II: 523) (Pereyra Plasencia 2010: 235-237).

Fuera de la excepción que representa la *Memoria* antes citada, abundan en esta primera etapa los relatos verbales de protagonistas del proceso, vertidos sobre todo en fuentes periodísticas o en folletos. La etapa se caracteriza por la extrema escasez de libros sobre la materia. En rigor, aparece uno que otro escrito, casi nunca académico, sino de carácter más bien artístico, periodístico, o simplemente evocador, como el libro *La Batalla de Huamachuco y sus desastres* de Abelardo Gamarra (1886), la tradición “Un montonero” (sobre la muerte de Leoncio Prado) de Ricardo Palma (Palma 1968 [1883]), y los poemas y relatos novelados aparecidos en revistas de la época como *El Perú Ilustrado*. Su sello característico es el rencor y el abatimiento frente a la derrota inmediata.

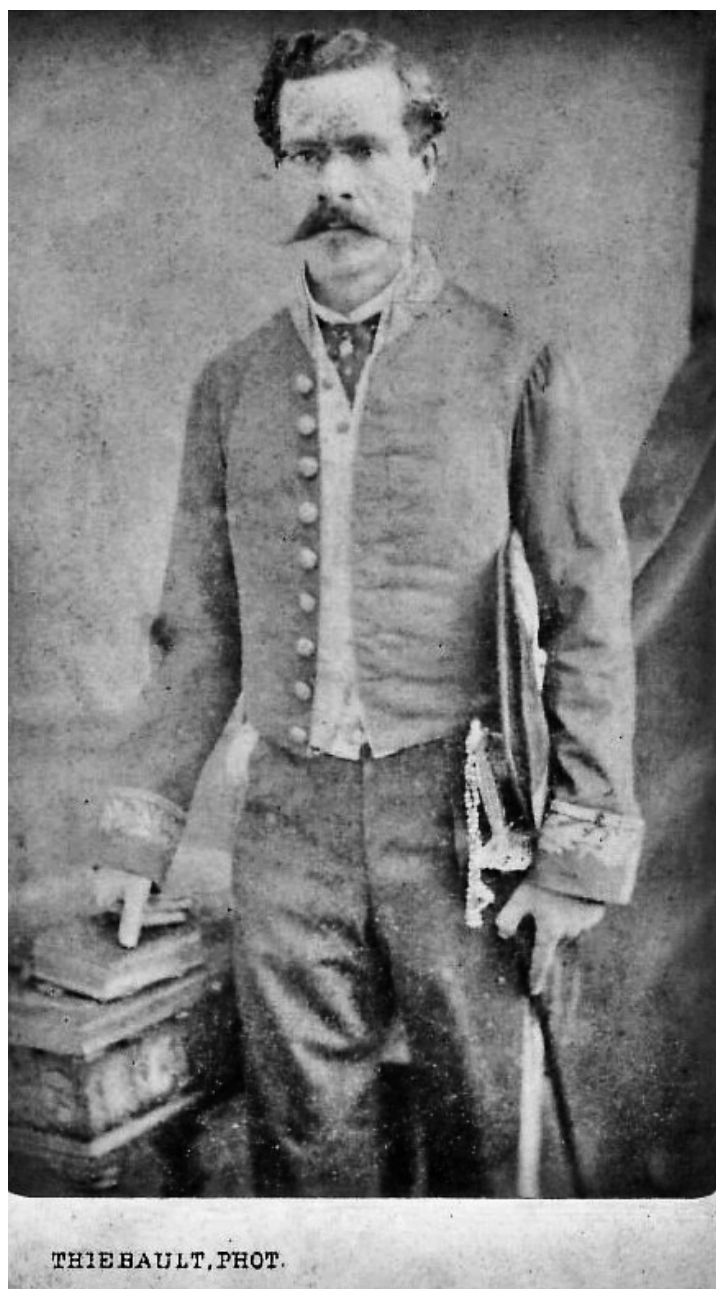


Figura 14. Ricardo Palma
Colección Eduardo Dargent Chamot

El libro *La Batalla de Huamachuco...* de Gamarra, natural de esa población, está fechado el 10 de julio de 1886, muy poco después de la aplaudida ascensión de Cáceres a la presidencia de la República en su primer período. Aunque relata en forma panorámica toda la campaña de La Breña, su propósito central es el de referir “aquellos que hasta hoy permanece más ignorado: el saqueo de Huamachuco por las fuerzas chilenas” (Gamarra 1886).



Figura 15. Abelardo Gamarra

Otro libro localizado en el tiempo de esta especie de cima política y de máxima popularidad de Cáceres en el país, es la *Memoria sobre la retirada del Ejército del Centro al Norte de la República y combate de Huamachuco*, publicado en 1886 por Pedro Manuel Rodríguez y Daniel De los Heros.¹⁷ Es el primer trabajo de historia militar de la campaña de Huamachuco, escrito en un estilo que hoy llamaríamos cinematográfico, pleno de imágenes de los paisajes de las cordilleras, y cuyo principal mérito radica en el hecho de haber sido concebido por dos de los

¹⁷ Se ha utilizado aquí, para la parte narrativa de la tesis, la siguiente edición incluida en: Andrés A. Cáceres, *Memorias de la guerra del 79 [...] con otros documentos sobre la Campaña de La Breña* (segundo volumen). Lima: Editorial Milla Batres, 1980, pp. 149-195.

protagonistas de esta famosa empresa. El libro comenzó a ser difundido en noviembre de 1886, a escasos cinco meses de la toma de posesión de Cáceres en su primer gobierno, quizá coincidiendo a propósito con la celebración del cumpleaños de Cáceres de ese año y, de seguro, como parte de los esfuerzos de exaltación política del antiguo caudillo militar que acababa de convertirse en presidente constitucional. Esta circunstancia le resta un poco de valor como fuente histórica, pero no por ello deja de ser un documento extraordinario. El texto trasunta cierto rencor contra el coronel Isaac Recavarren, cuya enfermedad en los prolegómenos de la batalla de Huamachuco parece haber generado confusión.¹⁸ Con o sin conexión con lo anterior, recordemos que Recavarren optó por mantenerse alejando del bando cacerista y, en general, de toda participación activa durante la fase de la guerra civil que corrió entre 1884 y 1885, por considerarla un enfrentamiento fratricida (Tauro 2001 t. 14: 2223; Rodríguez y De los Heros 1886: 28).

De 1886 es también el folleto anónimo titulado *Rasgos militares del ilustre y benemérito General Andrés Avelino Cáceres, Presidente de la República. Homenaje a sus relevantes méritos en el día de su cumpleaños, noviembre de 1886*. Da la impresión de ser el texto de un discurso para un banquete o ceremonia. Hace mucho hincapié en la valerosa y esencial participación de los guerrilleros durante la campaña de La Breña, lo que desmiente la aseveración de una historiadora extranjera sobre la existencia de una supuesta conspiración de oficiales en 1886 “para desacreditar a las guerrillas y borrarlas del recuerdo oficial de los héroes de la guerra...” (Larson 2002: 131). Con relación a una pista sobre la autoría de *Rasgos...*, su párrafo más impactante es el que se refiere a un encuentro que Cáceres tuvo a mediados de 1882 en Acostambo con campesinos que lo recibieron con las cabezas

¹⁸ En su relato sobre la batalla de Huamachuco, el comandante E. de la Combe, segundo jefe de ingenieros del ejército peruano, mencionó que Cáceres proyectó un ataque nocturno contra las fuerzas de Gorostiaga el 9 de julio de 1883: “Todas las órdenes habían sido comunicadas, los batallones se preparaban, cuando llegó un oficial de la divi[si]ón del Norte a comunicar que el coronel Recavarren, jefe de la división, había sido atacado por fiebres muy fuertes que le impedían operar el movimiento convenido. El general Cáceres, desesperado, contramandó la marcha y esperó los acontecimientos. El ejército se acostó en las mismas posiciones de la víspera, sufriendo un frío de varios grados bajo cero” (*La Prensa Libre*. Lima, jueves 10 de enero de 1884, p. 3). En su parte del 12 de julio de 1883, dos días después de la batalla de Huamachuco, el victorioso coronel Alejandro Gorostiaga, mencionó que “durante la noche [del 9], el enemigo intentó un movimiento envolvente por nuestros flancos; pero sea [por] temor al asalto a nuestras posiciones o [por] mala dirección, el hecho es que, al amanecer, tuvo que replegar sus fuerzas bajo los fuegos de nuestros cañones, que les hicieron certeros disparos” (*La Bolsa*. Arequipa, martes 7 de agosto de 1883, p. 2.). Cabe destacar que ambas versiones son compatibles.

decapitadas de soldados chilenos. Este texto ha sido copiado en forma literal de la carta que M. F. Horta publicó en la edición del 26 de agosto de 1882 de *El Eco de Junín*, donde relata, en términos generales, el ingreso triunfal de Cáceres en Tarma el 19 de julio de dicho año (Anónimo, *Rasgos...* 1886: 12; Ahumada Moreno 1890: 192).¹⁹ Se trató de un episodio real, que fue recogido por Cáceres en un oficio que dirigió desde Acostambo al coronel Tomás Patiño, Prefecto y Comandante General del departamento de Huancavelica, el 29 de junio de 1882, aunque no está claro si Horta tuvo acceso a este documento.²⁰ No omitimos mencionar que el propio Basadre, impactado sin duda por el sentido dramático de la cita, utilizó también parte de este párrafo de Horta (o de *Rasgos...*) en su *Historia de la República* (Basadre 1983 t. VI: 293). Una fuente señala que Horta era ecuatoriano de nacimiento, que su primer nombre de pila era Manuel, y que había llegado al Perú como deportado político antes de la guerra. También comenta que había trabajado como corresponsal de la marina peruana y que después se puso a órdenes de Cáceres en Ayacucho, junto con un grupo de marinos, aunque sin precisarse cuándo (Mendoza Meléndez 1993, t. II: 130). Es muy probable que haya formado parte de los cuadros del Ejército del Centro en el tiempo que escribió su artículo antes citado en *El Eco de Junín* en agosto de 1882. A juzgar por una concordancia estilística, es probable también que Horta haya sido uno de los redactores (o tal vez el único redactor) de la *Memoria* que Cáceres dirigió en enero de 1883 al gobierno de Arequipa.²¹ En general, ¿fue acaso

¹⁹ El texto que apareció primero en el citado testimonio de Horta, y luego en *Rasgos...* (con año equivocado 1883 en vez de 1882) es el siguiente: “Al entrar el General Cáceres en Acostambo fue recibido por los indios, con un gran entusiasmo. La mayor parte ostentaban, en las puntas de sus lanzas, las cabezas y miembros mutilados de los chilenos muertos en el combate. En las paredes de las casas y en los muros de las chacras se divisaban los mismos trofeos sangrientos, recordando los horrores de las guerras de la Edad Media”. El texto de Horta cita de manera equivocada el lugar como “Ascotambo”, en vez del nombre correcto, Acostambo (Stiglich 1922: 49). Basadre repite este error toponímico en su *Historia de la República del Perú* (1983 t. VI: 293).

²⁰ Puede especularse que Horta haya leído este oficio en algún ejemplar del *Registro Oficial* de Huancavelica. De hecho, *La Bolsa* de Arequipa lo tomó de esa fuente el lunes 31 de julio de 1882 (p. 2). ¿O tal vez lo redactó en calidad de secretario de Cáceres? Otra posibilidad es que Horta haya recogido información oral del propio Cáceres o de sus colaboradores. Sobre el texto del oficio de Cáceres a Patiño, véase el apéndice documental.

²¹ Comparemos dos textos. El primero forma parte de la *Memoria* de Cáceres de 1883: “Declarados fuera de la ley, anatema que los excluye hasta del seno de la humanidad, no se creían [los guerrilleros] obligados a reconocer en sus opresores derechos que se les negaba. La inexorable ley de las represalias, no arguye responsabilidad contra los que la ejecutan, cediendo al irresistible impulso de la venganza, que se saborea gota a gota, cuando se pueden cobrar los ultrajes de la barbarie, diente por diente, ojo por ojo, como trofeos de guerra...” (véase el apéndice documental). El segundo texto está tomado del ya mencionado artículo de *El Eco de Junín* de agosto del año anterior: “Los guerrilleros han estado fuera de la ley; se les ha desconocido su carácter de beligerantes como ciudadanos que defienden su patria. Todo el que era capturado se le pasaba inmediatamente por las armas. Le[s] tocó su turno, y entonces exigieron ojo por ojo, diente por diente, devolviendo mal por mal (Ahumada

Horta el redactor de Cáceres desde la campaña de julio de 1882 hasta comienzos de 1883? Horta reaparece en Lima en mayo de 1884 como uno de los periodistas destacados del diario cacerista *La Prensa Libre*, que terminó clausurado por la represión del régimen de Miguel Iglesias. Algunos de sus escritos en dicho medio evidencian una impronta liberal y crítica del Catolicismo.²² (Pereyra Plasencia 2010: 237). Por otro lado, *Rasgos...* y *La Batalla de Huamachuco...* de Gamarra, reproducen el mismo texto de las palabras que supuestamente pronunció Cáceres ante Borgoño, luego de la última gran batalla de la guerra: “Todos han cumplido con su deber, contestó lacónicamente el General, sólo que aún no se cansa nuestra fatalidad” (Anónimo. *Rasgos...* 1886: 8; Gamarra 1886: 24). La identificación de estas coincidencias podría dar algunas pistas para identificar al autor de *Rasgos...* Pudo, en efecto, ser Gamarra, Horta o alguien distinto que tomó material de alguno de ellos.

Es notable observar que Manuel González Prada (cegado por su pasión política “radical”²³ y anticacerista por lo menos desde 1889) haya omitido comentarios detallados sobre la importancia de la campaña de La Breña en sus escritos de ese tiempo, aunque sabemos que fue consciente de ella. En su célebre evocación de la figura de Grau, publicada en *El Comercio* de Lima el 30 de julio de 1885, en plena censura del régimen de Iglesias durante la guerra civil, González Prada, que por entonces simpatizaba con la lucha de Cáceres contra el régimen “regenerador” (De González Prada 1947: 113), ya había ubicado a la batalla de Huamachuco dentro de las grandes acciones heroicas llevadas a cabo durante la guerra.²⁴ Esta tácita admiración frente al esfuerzo de los breñeros en la guerra internacional no se modificó ni siquiera en el tiempo en que González Prada se distanció ferozmente de Cáceres, cuando hizo una elogiosa mención de su esfuerzo en la batalla de Huamachuco, casi cuatro años después de la primera publicación de su texto sobre Grau. Ello ocurrió en un polémico artículo sobre el Contrato Grace, donde

Moreno 1890: 193). No obstante, otra posibilidad es que el redactor haya sido José Salvador Cavero, citado por el propio Cáceres, en tiempo presente, en esta *Memoria* suscrita el 20 de enero de 1883 como “Secretario de la Jefatura Superior” (aunque en el contexto de una gestión correspondiente a mediados de 1882).

²² *La Prensa Libre*. Lima, sábado 10 de mayo de 1884. En el ejemplar del viernes 18 de abril de 1884 (p. 2) apareció un texto suyo titulado “Intransigencia católica”.

²³ Sobre el “radicalismo” de González Prada durante el Segundo Militarismo, véase Pereyra Plasencia 2009.

²⁴ *El Comercio*. Lima, jueves 30 de julio de 1885, p. 3

contrapuso el heroísmo que Cáceres había exhibido en Huamachuco, con el supuesto entreguismo, claudicación y corrupción que, a su entender, representaba el acuerdo con los tenedores de bonos ingleses para solucionar el tema de la deuda externa peruana, que entonces estaba cerca de ser aprobado en el Congreso.²⁵

Por lo menos dos “radicales”, Carlos Germán Amézaga y José Gálvez Moreno, debieron ser fuentes de información muy cercana para González Prada. Ambos habían tenido destacadas trayectorias, de manera respectiva, en la campaña de La Breña y durante los años 1884 a 1885, que correspondieron a la fase más crítica de la guerra civil (Tauro 2001 t. 1: 140).²⁶

En general, el ambiente de euforia que caracterizó el ascenso de Cáceres al poder en 1886, y que motivó la aparición de libros alusivos a sus hazañas en la Sierra, no duró mucho. De hecho, su justificada (aunque controvertida) actuación durante la aprobación del Contrato Grace (1889), así como las maniobras políticas más bien autoritarias que hizo en tiempos del presidente Morales Bermúdez (1890-1894), y en el marco de su propio (e irregular) ascenso al poder por segunda vez en 1894 y de su estrepitosa caída en 1895, tuvieron como efecto una virtual desaparición de evocaciones intelectuales, en forma de libros, sobre la campaña de La Breña como tema del patriotismo peruano, por lo menos hasta fines del siglo XIX. Aparte de las pasiones políticas, no poca influencia tuvo el efecto, todavía visible, de la destrucción de la guerra y el trauma de la derrota, como causa de este silencio historiográfico temporal. Aunque hoy nos parezca difícil de creer, también llegó a existir en ese tiempo, sobre todo en los círculos pierolistas, una actitud de desprecio y hasta de injuria y de mentira con relación a la campaña de la Sierra, que fue observable en publicaciones periódicas de diferente nivel como pueden ser *La Caricatura*, *La Tunda* y *la Pampa de Tebes*.

²⁵ *El Radical. Órgano del Círculo Literario de Lima*. Año I, Nro. 2. Lima, 15 de enero de 1889, p. 20. Véase la parte final del capítulo 5 de esta tesis doctoral. Indicio de que el episodio de Huamachuco no era entonces muy conocido en sus detalles por muchos peruanos, es que González Prada llame al Cáceres de 1883 “coronel” y no general de brigada, como efectivamente lo era en ese año tan dramático de la historia peruana.

²⁶ Véase una semblanza de la vida de José Gálvez, hijo del héroe del 2 de mayo de 1866, y famoso “radical”, en *La Integridad*. Año V. Nro. 257. Lima, 23 de junio de 1894, p.2.

2. *La campaña de La Breña como uno de los focos del patriotismo peruano durante la lucha por las provincias cautivas de Tacna y Arica y como evidencia de una considerable resistencia peruana en la Sierra (de comienzos a mediados del siglo XX)*

La segunda etapa en la percepción de la campaña de La Breña tiene lugar desde los albores del siglo XX, cuando Cáceres comenzó a pesar de nuevo en la escena nacional luego de su retorno del exilio. Se trató de un auténtico renacimiento político, que se inició con una reaproximación hacia los civilistas. En ese tiempo, Cáceres vivió en Europa entre 1903 y 1914 en calidad de ministro plenipotenciario del Perú en Italia y en el Imperio Alemán. Después, se distanció de la corriente civilista liderada por José Pardo y dio su apoyo a Augusto B. Leguía en los albores del famoso “Oncenio”. En 1919, Leguía le otorgó a Cáceres la dignidad de Mariscal del Perú. Hoy se recuerda este episodio solo como un reconocimiento al gran héroe superviviente de la guerra con Chile. No obstante, en ese entonces, sin desconocer su fondo histórico, este gesto se leyó como la incorporación de Cáceres dentro del círculo de políticos cercanos a Leguía y opuestos al Civilismo dentro de una nueva era de la historia peruana.

Si bien, para esta segunda etapa, influyeron factores de prestigio político tales como el relativo peso que entonces tenía el Partido Constitucional cacerista, también fue esencial el espíritu de relativa cohesión nacional alrededor del tema de la recuperación de Tacna y Arica, y el reconocimiento, cada vez más general, de la singularidad de la figura de Cáceres como militar. Hasta el furibundo Manuel González Prada, quien había llegado a referirse a Cáceres en una polémica conferencia ante su partido Unión Nacional en 1898 como “un Melgarejo abortado en su camino”, aumentó sus elogios al Cáceres militar en un artículo de 1914 donde decía, con claridad e indudable justicia, que el guerrero de los tiempos de La Breña parecía “un hombre antiguo, vaciado en el molde de Aníbal” (González Prada, *Horas de Lucha...* 1946 [1908]: 15; 1978 [1914]: 84).

Dentro de este espíritu de renacimiento del prestigio de Cáceres fueron publicados, por ejemplo, el estudio de la génesis de La Breña en 1881 por su hija Zoila Aurora (1921), y las conocidas *Memorias*, en su primera edición (1924).



Figura 16. Andrés A. Cáceres y su hija Zoila Aurora

En 1924, Pedro Zulen difundió en las páginas del *Boletín Bibliográfico de San Marcos* el “Diario” (hasta ese año inédito) de Pedro Manuel Rodríguez sobre la campaña de La Breña.²⁷ El 5 abril de 1883, Rodríguez había sido nombrado por Cáceres como secretario de la Jefatura Superior, “encargado del despacho del ramo de Gobierno”, lo que equivalía a ser una especie de ministro en campaña (Zulen 1924: 152).²⁸ Su “Diario” es una fuente de mucho valor, escrita a lápiz en medio de las incomodidades de la vida militar, desde abril hasta septiembre de 1883, en el contexto de la agónica campaña de Huamachuco. Es un testimonio directo, desprovisto de los retoques literarios tan usuales en esa época, que sirvió de base para la ya citada *Memoria sobre la retirada del Ejército del Centro...* que el mismo Rodríguez y Daniel De los Heros publicaron en 1886. Refleja el aspecto crudo de la campaña y los horrores de la guerra: los pueblos incendiados y abandonados, la escasez de alimentos, los fusilamientos de los desertores, las enfermedades de los oficiales y los rigores del clima durante la dura marcha del Ejército del Centro desde Tarma hasta Huamachuco en esos cruciales meses de 1883.

En el “Diario” se percibe la amarga sensación de estar llevándose a cabo una campaña que era vista por muchos como la última esperanza del país. En su mismo estilo descarnado, muestra la inaudita voluntad y valor de Cáceres, quien aparece en una ocasión guiando a sus tropas de noche por los peñascos y desfiladeros “con haces de paja encendidos”, y a quien las mujeres echaban flores a su paso por algunas poblaciones (Zulen 1924: 157). En medio de sus penurias, Rodríguez se daba tiempo para admirar la belleza de los nevados de la cordillera y para mencionar — como típico hombre culto de su época— sus lecturas de Cicerón.

Pese a todo, en muchos sentidos, se trata de un texto anti romántico, por momentos de gélida rotundidad positivista, que quizá por eso mismo permaneció oculto hasta 1924. En una escena que bien habría podido ser incluida en una de las novelas de Gabriel García Márquez del siglo XX, apenas tres días después de la catástrofe de Huamachuco, Rodríguez y otros dos sobrevivientes de la batalla

²⁷ Se ha utilizado aquí, para la parte narrativa de la tesis, la siguiente edición de este “Diario”, incluida en: Andrés A. Cáceres, *Memorias de la guerra del 79 [...] con otros documentos sobre la Campaña de La Breña* (segundo volumen). Lima: Editorial Milla Batres, 1980, pp. 123-148.

²⁸ Oficio del general Andrés A. Cáceres a Pedro M. Rodríguez (Matucana, 5 de abril de 1883). Véase el apéndice documental

llegaron a la localidad de Unigambal donde encontraron un auténtico estado de guerra, sólo que a nivel local, totalmente al margen del conflicto internacional que enfrentaba por esos días el país: “Allí supimos que los de Unigambal estaban en lucha perpetua con los de la vecina hacienda Sangual y tenían armados cada una como 80 hombres con rifles de precisión que no pasaba semana que no tuviese[n] dos o tres combates, teniendo muertos y heridos. Cosa horrorosa, por cierto” (Zulen 1924: 158) (Pereyra Plasencia 2010: 231).

El “Diario” también descubre a Rodríguez como uno de los autores de textos que Cáceres solo revisó, corrigió y firmó.²⁹ En ese tiempo, Rodríguez cumplió el papel de redactor de textos de Cáceres que parece haber tenido Manuel F. Horta en una etapa anterior, entre julio de 1882 y comienzos del año siguiente.³⁰

²⁹ Véase en el apéndice documental la Proclama al Ejército (Pasco, 26 de mayo de 1883).

³⁰ Además de Rodríguez y Horta, es muy probable que J. Salvador Cavero, Florentino Portugal y Arturo Morales Toledo hayan cumplido también esta función de redactores de muchos textos que no fueron redactados, sino solo corregidos y firmados, por Cáceres en diferentes momentos desde fines de 1881 hasta la primera mitad de 1884. El primero aparece citado como “El Secretario” al pie de los oficios firmados por Cáceres en la *Memoria* al Gobierno de Arequipa de enero de 1883. Portugal firma una “esquela” como secretario de Cáceres el 16 de septiembre de 1883 (*La Bolsa*. Arequipa, sábado 6 de octubre de 1883). Morales Toledo aparece haciendo lo propio el 10 de junio de 1884 (*El Comercio*. Lima, miércoles 18 de junio de 1884).



Figura 17. Pedro Manuel Rodríguez

La segunda etapa del tratamiento historiográfico de la campaña de La Breña rebasa el tiempo de la vida de Cáceres y se prolonga hasta mediados del siglo XX. En 1936 aparecieron en Lima las *Memorias del Comandante Esponda*, cuyo texto trasunta la misma sencillez, no exenta de frescura, de las crónicas de la Conquista como la de Pedro Pizarro, donde un anciano relata escenas de su juventud con colorido muchas veces impactante. Al revés de lo que puede suponerse, el relato tiene a veces la frialdad de una fotografía, lo que resulta evidente en los ocasionales elogios que hace del ejército chileno, pese a las terribles circunstancias que le tocó vivir a su autor (Esponda 1936: 10). Se trataba del militar sicaíno José Gabino Esponda, quien fue uno de los oficiales que Cáceres destinó a organizar guerrillas en

los pueblos situados en el eje Jauja—Huancayo, en los días de la ocupación del Centro por las tropas chilenas del coronel Estanislao del Canto, entre febrero y julio de 1882. Fue ascendido a teniente por el propio Cáceres el 11 de agosto de 1881, en tiempos de la organización primigenia del Ejército del Centro (Esponda 1936: 17). La foto que adorna la carátula de la edición de 1936 muestra a Esponda como un típico mestizo de pueblo (equivalente a lo que hoy llamaríamos de clase media), vestido con uniforme de tipo francés. Había sido, en efecto, militar profesional desde el 16 de mayo de 1876, cuando ingresó a la Escuela de Clases (Esponda 1936: 1).

En el momento en que se puso bajo órdenes de Cáceres en el Centro, Esponda ya tenía una impresionante trayectoria como veterano de las batallas de Tarapacá, el Alto de la Alianza, San Juan y Miraflores (Esponda 1936: 3-12). Por haber formado parte de ese equipo de soldados de Cáceres que fomentaban de manera subrepticia el espíritu de rebelión entre las comunidades de Junín, las *Memorias* de Esponda son una fuente espléndida para reconstruir la historia del alzamiento de los “pueblos aliados” del Mantaro en abril de 1882. Debido a su juventud, se salvó de ser fusilado, días después de su captura, junto con los patriotas Samaniego, Rosado y Gutarra, por intervención del propio coronel invasor del Canto (Esponda 1936: 22-25).

Desde el punto de vista de su estructura, el texto se detiene de manera brusca en el combate de Concepción (9-10 de julio de 1882) y es retomado (sin la suficiente aclaración cronológica) para explicar las circunstancias que condujeron a la ejecución del guerrillero Tomás Laymes en Huancayo (julio de 1884). Las *Memorias* de Esponda no dejan de ser, como casi toda evocación personal de esta naturaleza, un texto por momentos muy subjetivo. Por ejemplo, Esponda (que era entonces apenas un teniente) se describe a sí mismo como una persona clave que incitó a Cáceres a realizar su exitosa ofensiva de 1882 (Esponda 1936: 26).

Posterior al Tratado de Lima de 1929, que zanjó la disputa internacional sobre los territorios de Tacna y Arica, podemos incluir en esta etapa la obra *El Centenario del Mariscal Andrés A. Cáceres*, homenaje que Jorge Guillermo Leguía hizo a Cáceres en 1939, varios años después del fallecimiento del Mariscal y que también forma parte de los materiales biográficos de la sección anterior. Es una obra breve pero magistral. Da la impresión de ser un intento de respuesta a la historiografía

chilena de la guerra. Leguía destaca mucho la actuación de los pueblos andinos en la campaña de La Breña. En un pasaje célebre, habla de las muchedumbres indias que acosaban a los chilenos en 1882 como un renacimiento de las escenas de la Conquista (Leguía 1939: 33).

De la década de 1930 (con una influencia constante en los medios castrenses que llega a nuestros días), es también la *Historia Militar del Perú* del general Carlos Dellepiane, con un obvio énfasis en los temas técnico—militares.

Un ejemplo de literatura histórica militar de tiempos del odriato es Cáceres «*El Brujo de los Andes*», *Patrono de la Infantería*, de Rómulo Zanabria Zamudio (1953).

3. La presentación de la campaña de La Breña como una proeza estratégica que puso en serios aprietos al comando militar chileno (de mediados del siglo XX hasta comienzos de la década de 1970)

La tercera etapa, situada desde mediados del siglo XX hasta comienzos de la década de 1970, tiene como hito principal la novela histórica *La Breña* (1954) de Luis Alayza Paz Soldán, y el redescubrimiento de los reales apuros que la acción militar de Cáceres causó a los invasores entre 1882 y 1883. El año anterior a *La Breña*, el *Mercurio Peruano* había publicado un interesante artículo suyo de corte panorámico titulado “Angamos y La Breña”, que es una suerte de enfoque de vidas paralelas de Miguel Grau y de Andrés A. Cáceres donde (por lo menos para el caso del segundo) no parece haber mucha precisión en las referencias.

Es interesante observar que esta convicción sobre los verdaderos alcances y dimensiones que tuvo la Campaña de La Breña, que rompía con la visión anterior de haber representado una resistencia considerable, aunque simbólica, parece haber trascendido al medio chileno. Aunque se refieren al ambiente literario más que al historiográfico, los comentarios que el iquiqueño Jorge Inostrosa incluyó en su novela *El regreso de los inmortales*, que formaba parte de la serie *Adiós al Séptimo de Línea*, son bastante reveladores al respecto. Allí se dice con claridad que el esfuerzo de Cáceres y de sus breñeros había “puesto en jaque”, durante dos años, a las fuerzas que Chile desplegó en la Sierra en la fase final de la Guerra del Pacífico (Inostrosa 1955: 463).



Figura 18. Jorge Inostrosa
Archivo de la editorial Chilena Zig Zag

En esta tercera etapa se inscribe la reconstrucción que Basadre hizo de la campaña de La Breña en su *Historia de la República del Perú*, sobre todo a partir de la quinta edición salida a la luz pública a comienzos de la década de 1960, que tiene una vocación de historia total. En esta edición, Basadre incluyó una hermosa “Efigie” (o semblanza) de Cáceres, donde afirmaba que sólo le había faltado al gran ayacuchano “morir en Huamachuco”, para elevarse como un héroe de primera línea y para evitar el inicio de una vida como caudillo político. Discutiremos este asunto en el capítulo 5 de esta tesis doctoral.

En esta edición, Basadre también hizo una importante aunque, por momentos, polémica, utilización de las *Memorias* de Cáceres. Podríamos comenzar con un

ejemplo para ilustrar esta afirmación. En un episodio localizado a comienzos de 1882, en el contexto de la retirada de las fuerzas de Cáceres desde Chosica hacia el interior ante el avance de las fuerzas chilenas, Basadre cita el episodio de la traición y ejecución del jefe de los guerrilleros de Sisicaya, Lara, quien había dejado “el paso franco” al enemigo (Basadre 1983 t. VI: 287). Evidentemente, se trata de un dato tomado de las *Memorias* de Cáceres preparadas en el siglo XX, donde se añade que Lara era de rango capitán, que había dejado el paso franco al enemigo por Sisicaya, y que su cadáver fue arrojado por los guerrilleros “desde un barranco al abismo” (Cáceres 1973 [1924]: 135).

Lo interesante es que cuando revisamos las fuentes de la época nos encontramos con una versión parecida, pero situada en el año siguiente. En una carta personal que Cáceres dirigió a José Arístides Arriz, fechada poco después del ataque que el primero realizó contra las fuerzas del colaboracionista Manuel de la Encarnación Vento acantonadas en Canta (4-5 de febrero de 1883), el caudillo ayacuchano mencionó a un “mayor Lara”, de quien sospechaba tener contactos oscuros con el colaboracionista Luis Milón Duarte, que trabajaba con los chilenos: “Como Duarte se ha dirigido a Lara [...] y éste ha guardado silencio, no dudo que por lo menos es sospechoso; y para el caso de que acepten [sic] tan infames proposiciones, conviene que u[ste]d organice su fuerza a la mayor brevedad para contrariar los planes de ese jefe y quitarle sus fuerzas”.³¹ En la antes comentada *Memoria sobre la retirada del Ejército del Centro...* de Rodríguez y De los Heros (1886), estos autores hablan de la traición de un “sargento mayor Lara” acusado de haber facilitado el paso de los chilenos por Sisicaya en coordinación con el colaboracionista Duarte. La captura y ejecución de Lara por parte de los guerrilleros supuestamente se realizó en la localidad de Olleros, en la segunda mitad de abril de 1883. Según este testimonio de dos protagonistas directos de la campaña de La Breña, el cadáver de Lara fue considerado indigno “hasta de sepultura en el panteón” y fue por ello arrojado “a un precipicio” (Rodríguez y De los Heros 1886: 12-13). ¿Recordó el Cáceres anciano un episodio de 1883 como si hubiera ocurrido en 1882? ¿O fueron dos Laras distintos? El episodio tan especial del cadáver despeñado por los guerrilleros, común tanto a la versión que ubica los acontecimientos en 1882 como a

³¹ Carta de Andrés A. Cáceres a José Arístides Arriz (¿Canta?, primeros días de febrero de 1883). Véase el apéndice documental.

la que lo hace en 1883, parecería sugerir que la primera posibilidad es la correcta. ¿Repitió Basadre el error de Cáceres (o de Guerrero) en este caso puntual? (Pereyra Plasencia 2010: 252-254).

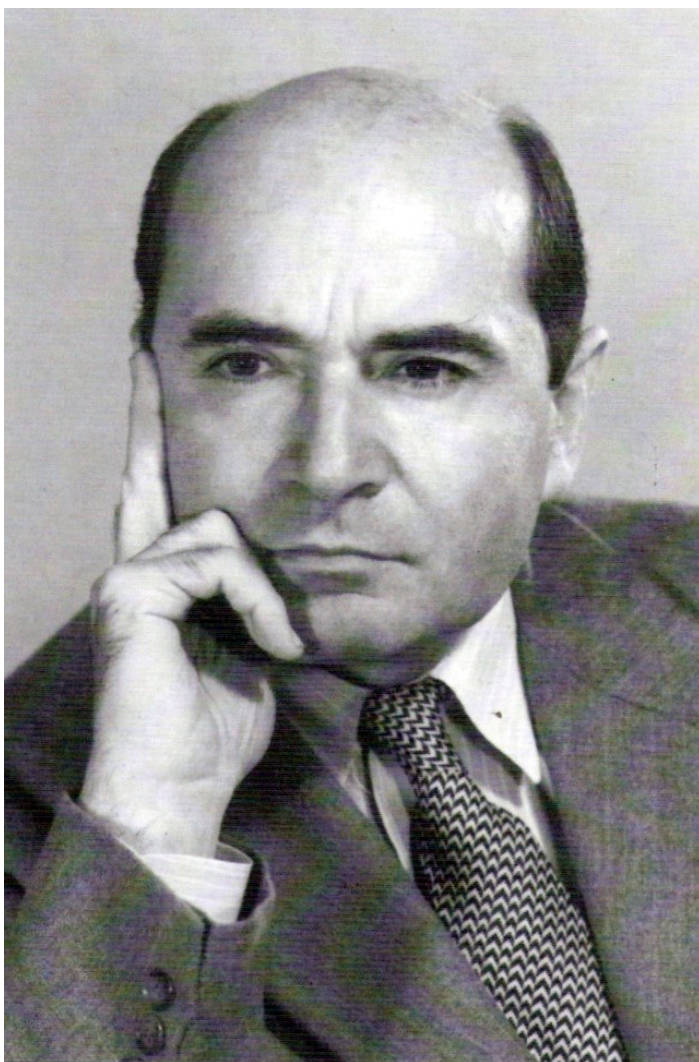


Figura 19. Jorge Basadre

Podemos citar otro ejemplo. Las *Memorias* contienen una cita en la que Cáceres “recuerda con pena” la muerte heroica, por fusilamiento, del coronel José Mariano Villegas en el combate de Huamantanga del 27 de abril de 1883, que se realizó, por el lado peruano, bajo las órdenes del Prefecto de Lima Elías Mujica (Cáceres 1973 [1924]: 191). Villegas acompañaba a Cáceres desde los días de la

resistencia en Chosica, en noviembre de 1881 (Cáceres 1883: 94 y s.). Siguiendo las *Memorias*, Basadre cita también el martirio de Villegas (Basadre 1983 t. VI: 330). Sin embargo, no hay menciones a Villegas en los escritos personales y oficiales de Cáceres desde abril de 1883, aunque la referencia al combate sí aparece en una de sus cartas particulares a Recavarren:

“El coronel Mujica en un momento de atolondramiento o por falta de experiencia, se vio envuelto en un choque con el enemigo en Huamantanga en que ha perdido parte su fuerza y ha corrido el riesgo de perecer con todos los suyos”.³²

De manera reveladora, una concordancia de información más estrecha se aprecia entre las *Memorias* de Cáceres y el oficio de Patricio Lynch al Ministro de Guerra de Chile fechado en Lima, el 2 de mayo de 1883, que fue reproducido en el tomo VIII de la colección Ahumada Moreno (1891: 170 y s.). Tanto el oficio de Lynch como las *Memorias* contienen una lista de los prisioneros peruanos que fueron fusilados, entre los que se encontraba el coronel Villegas. ¿Utilizó Julio C. Guerrero, el “constructor” de las *Memorias*, la citada colección documental chilena en vez de los recuerdos de Cáceres o de información escrita de origen peruano? (Pereyra Plasencia 2010: 254).

³² Carta de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren (Tarma, 8 de mayo de 1883). Véase el apéndice documental.



Figura 20. Patricio Lynch

Para concluir el tratamiento que Basadre hizo de la campaña de La Breña, podemos referir que en su *Introducción a las bases documentales...* de 1971 el historiador tacneño habló del problema que se planteaba a los que creían que el Perú era un Estado, “y nada más que un Estado” cuando se comprobaba la aparición, luego del desastre de las batallas de San Juan y Miraflores, “no ya de las milicias urbanas sino milicias aldeanas y rurales”. Y añadía también que “Cáceres hablaba el idioma de los indios, convivía con ellos, los conocía y supo hacer una campaña que rompió con la ortodoxia militar de la época” (Basadre 1971, t. II: 497). Huelga decir que la armazón cronológica y la reconstrucción panorámica que Basadre hizo de la campaña de La Breña en su *Historia de la República del Perú* (hechas las salvedades antes precisadas) es, en líneas generales, magistral.

Con relación a los enfoques adversos a Cáceres, hay que mencionar de manera muy especial la obra *Nicolás de Piérola* de Jorge Dulanto Pinillos, publicada en Lima en 1947, donde asoma la “ambición de Cáceres” ya desde los albores de la campaña de La Breña en 1881 (Dulanto 1947: 312). Se trata de un libro que, en muchos sentidos, es un fuerte eco de la tradición pierolista decimonónica. Dulanto manifiesta aquí una obvia simpatía por la figura del “Califa” que se llega a expresar en el ocultamiento de información que pudiera dañar a su personaje. Es el caso, por ejemplo, de la entrevista que Piérola sostuvo con su viejo conocido Patricio Lynch en Lima, el 6 de diciembre de 1881, en casa de Juan Aliaga, a poco de haber dejado el poder luego del desconocimiento general de la dictadura que las tropas peruanas hicieron en diferentes partes del país. Piérola conocía a Lynch desde el tiempo de sus destierros en Chile (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 75). Pese a todo, hay que decir con toda claridad que la obra de Dulanto no es, como podría sospecharse, un simple texto laudatorio. Por el contrario, tiene un seguimiento bastante sobrio de la trayectoria de Piérola sobre todo con relación a ese tiempo oscuro de su biografía, situado entre los años 1882 y 1886, que interesan a este trabajo. Por otro lado, tiene el mérito adicional de exhibir muchas fuentes, en especial correspondencia y documentos partidarios tomados de archivos pierolistas. No omite la transcripción, en algunos casos, de documentos adversos a Piérola, como la carta que firmaron en Cajamarca Maximiliano Frías y Julio S. Hernández el 9 de marzo de 1882, en tiempos de la creación del Partido Nacional, donde estos antiguos pierolistas comenzaban a marcar distancias con su antiguo caudillo (Dulanto 1947: 321 y s.).³³

A la tercera etapa corresponde también la obra *Historia Abreviada de Huancayo* (1944) de Ricardo Tello Devotto, dentro de la típica óptica de la tradición de historia regional, ya inaugurada desde fines del siglo XIX, para esta parte del Perú, por la *Monografía de la Provincia de Huancayo* (1899) de Nemesio Ráez. Estos trabajos suelen ser bastante caóticos en cuanto a su ensamblaje cronológico, pero tienen la virtud de incluir transcripciones de documentos y valiosas referencias de la tradición oral provincial. Tello Devoto publicó otro trabajo similar en 1971.

³³ Con todo, se trata de una versión que fue copiada con muchas inexactitudes, lo que aparece muy claro cuando se la compara con el texto de esta misma carta del 9 de marzo de 1882 que aparece en la colección Ahumada Moreno (1889: 463-465)

Para el caso del departamento de Ayacucho, debemos citar el trabajo de Luis E. Cavero *Monografía de la Provincia de Huanta* (1953) y la obra de Juan José Del Pino *Las sublevaciones indígenas de Huanta* (1955).

No sería extraño que en ese tiempo inmediatamente posterior a la Segunda Guerra Mundial, en el marco de la enorme difusión fílmica, libresca y mediática de este conflicto, la gesta de Cáceres haya sido vista por los historiadores de ese tiempo, de manera consciente o inconsciente, a través del prisma de ciertos íconos militares muy populares de entonces, y de la evolución de las tácticas. Podemos mencionar a Erwin Rommel con su visión moderna de la guerra y también, tanto para la Segunda Guerra Mundial como para la Guerra Fría, a la enorme difusión del modelo de guerra de guerrillas en diferentes partes del mundo.

4. La campaña de La Breña vista como una anticipación de la radicalización rural en tiempos del auge de la izquierda peruana (de la década de 1970 a la década de 1990)

La cuarta etapa, situada entre comienzos de la década de 1970 y fines de la década de 1990, tiene lugar, por lo menos en sus dos terceras partes, en un contexto de intensa politización y de radicalismo universitario. Fue también, como todos sabemos, uno de los tiempos más violentos de la historia del Perú. Este ambiente, originado esencialmente en la acción de dos movimientos terroristas que afectó en sus inicios a los medios rurales y que terminó extendiéndose a todo el país, no dejó de reflejarse en el estudio de la campaña de La Breña, en la forma de un cierto desplazamiento de la atención sobre los temas militares y estratégicos (que habían dominado la etapa precedente), hacia la dinámica social de la violencia en las zonas rurales y los movimientos campesinos. De este contexto de radicalización universitaria brotó la que sin duda fue la obra más interesante, aunque polémica, sobre el tema para esos años: *Las guerrillas indígenas en la guerra del Pacífico*, de Nelson Manrique, publicada en 1981. Manrique descollaba entonces como uno de los más importantes historiadores marxistas de su generación. Ya hemos comentado esta obra en términos de su valor como fuente biográfica.



Figura 21. Nelson Manrique

Desde una perspectiva más internacional, si bien la fuerza de la renovación historiográfica europea encarnada sobre todo en la Escuela de los Annales se había sentido en el Perú desde la etapa precedente por medio de los aportes de historiadores como Jorge Basadre y Pablo Macera, es objetivo señalar que durante las décadas de 1970 y 1980 comenzaron a aparecer planteamientos novedosos para los estudios sobre la Guerra del Pacífico en los ámbitos específicos de la historia social y económica. La primera aplicación de estos nuevos enfoques parece haber sido hecha fuera del Perú por el historiador Henri Favre quien, en 1973, presentó en Grenoble una ponencia titulada *Remarques sur la lutte des classes au Pérou pendant la Guerre du Pacifique*. En el Perú, este proceso comenzó a ser visible desde la época de los centenarios del inicio de la Guerra del Pacífico (conmemorado en abril de 1979) y de las acciones militares de Marcavalle, Pucará y Concepción durante la campaña de La Breña (conmemorado en julio de 1982).

Entre los historiadores que comenzaron a plantear enfoques desde un punto de vista marxista, podría mencionarse a Heraclio Bonilla quien, en julio y diciembre de 1979, publicó la nota “A propósito de la guerra con Chile” y el artículo “El problema nacional y colonial en el contexto de la Guerra del Pacífico” en la revista *Histórica*

de la Pontificia Universidad Católica del Perú.³⁴ Como puede apreciarse de la lectura de ambos textos, que ya son analizables con cierta perspectiva, se trataba de trabajos que sin duda enriquecieron un panorama en el que, al lado de obras tradicionales de calidad, había abundado en forma negativa la literatura histórica dedicada a exaltar efemérides. Entre los aspectos de la vida social de la época que comenzaron a ser tratados podrían citarse, como ejemplos, las actitudes y comportamientos de la población china que trabajaba en las haciendas de la Costa, y la compleja participación de los campesinos en el conflicto. La nueva historiografía amplió el campo de visión de los temas de la guerra y de los tiempos precedentes y posteriores, y mostró, con mayor o menor fundamento, muchas divergencias con los llamados enfoques tradicionales del conflicto. Fue una época de ásperos debates en el seno mismo de esta nueva historiografía, debido al carácter apasionado, demasiado generalizador, e incluso prejuicioso, de muchas de las afirmaciones que se hacían. Algunos puntos especiales de discrepancia, como el que giró en torno a la naturaleza ya sea expoliadora o positiva del Contrato Grace —esta vez en el ámbito específico de la historia económica— parecen hoy día haber sido ya resueltos.³⁵

En cuanto a la campaña de La Breña, la discrepancia esencial sobre esta materia había surgido en torno a la pregunta de si hubo o no conciencia nacional en las clases populares peruanas durante la Guerra del Pacífico. Bonilla había respondido de manera negativa a esta pregunta en su ya citado artículo de 1979 sobre

³⁴ La nota apareció en el volumen III Nro.1 de julio de 1979, y el artículo fue publicado en el Nro. 2 de diciembre de dicho año (véase la bibliografía).

³⁵ Compárense, por ejemplo, las siguientes afirmaciones sobre el Contrato Grace, aprobado en 1889: “...por una de esas crueles ironías [frente a las] que sólo la historia conserva el secreto [...] Cáceres se vio [...] obligado [...] a pactar con la clase dirigente, es decir, con aquella que había sido también blanco de sus ataques durante la guerra con Chile. Y por si esto fuera poco, él, quien había sido precisamente el terco defensor de la integridad del territorio, tuvo que firmar el célebre contrato Grace que consolidaba la colonización económica del Perú...”. “Cabe reconocer que el controvertido arreglo finalmente resultó beneficioso para el Perú. Aunque sobre ello las interpretaciones de los historiadores han sido diversas. Los ferrocarriles fueron reparados y concluidos por la *Peruvian Corporation*, la empresa que organizaron los acreedores, y pudieron prestar un servicio útil a la economía”. La primera cita está tomada del ya citado artículo de Bonilla *El problema nacional y colonial...* (1979: 30). La segunda ha sido tomada de la más bien reciente *Historia del Perú contemporáneo* de Marcos Cueto y Carlos Contreras (Cueto—Contreras 2010: 180). En los más de treinta años que median entre ambas citas tuvo lugar una ampliación del horizonte documental sobre el tema, y también un tratamiento menos sesgado de las fuentes expresado, por ejemplo, en una superación de la visión totalmente negativa de las clases dirigentes peruanas del siglo XIX, así como de los vínculos del país con los agentes financieros extranjeros. De muchas maneras, la visión de Bonilla de 1979 era tributaria del “dependentismo”, tan en boga en América Latina entre las décadas de 1960 y 1970, que veía a las inversiones extranjeras (y, en general, a las vinculaciones económicas “centro—periferia”) como un “candado” para el desarrollo económico local, que era preciso romper. Lo que cabe destacar aquí es el impacto que esta visión del mundo tuvo sobre su reconstrucción del pasado.

“El problema nacional y colonial...”, así como en otros trabajos posteriores, y consideró esta carencia de sentimiento nacional como una de las causas importantes de la derrota peruana en la guerra. Lo esencial de la polémica se desarrolló dentro de un marco teórico marxista, y tuvo lugar a fines de la década de 1980. Quedó reflejada en el libro *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes, siglos XVIII al XX* (con edición castellana de 1990), compilado por Steve J. Stern.



Figura 22. Heraclio Bonilla

La polémica en torno a la campaña de La Breña fue protagonizada, de un lado, por Heraclio Bonilla y, de otro, por Florencia Mallon y Nelson Manrique. En esencia, estos últimos habían encontrado evidencias contundentes que hablaban de la existencia de una conciencia nacional entre los campesinos de Junín. Emblemático de sus respectivas argumentaciones es el análisis de una célebre carta, hallada por ellos a comienzos de la década de 1980 en el Archivo Prefectural de Junín, que

estaba fechada en Acobamba, el 16 de abril de 1882, cuando la parte central del país padecía una dura ocupación militar chilena. Se trataba, en efecto, de un extraordinario documento que mostraba cómo, en tono condenatorio, guerrilleros de Acobamba que obedecían al “Comandante Gonzáles Dilgado” y con “orden espreso del Sr. General don Andrés Abilino Cáseres” increpaban a un hacendado “civilista” por preferir tratar (“como trayedores de su Patria”) con los “aleves bandidos chilenos invasores”. La carta también decía “U. no nos pongas en el número de los bárbaros...” (Mallon 1995: 1, 197, 412 [nota 40]).³⁶ A partir de su bagaje teórico marxista, Mallon vio en este texto, de manera muy parecida a Manrique en su libro sobre las guerrillas indígenas de 1981, el desarrollo “tanto de una conciencia de clase como de una conciencia nacional en el contexto de una invasión extranjera” (Mallon 1990: 231). Un aporte muy interesante de Florencia Mallon fue la identificación de fracturas sociales previas a la guerra, que tuvieron lugar sobre todo en la banda occidental del Mantaro y que envenenaron las relaciones existentes entre las comunidades de pueblos “anexos” de altura dedicados al pastoreo y los pueblos principales localizados en la ribera del río (caso de Chupaca) (Mallon 1995: 182). Pero, sin duda, su mayor contribución es haber precisado por qué fue posible un masivo apoyo campesino a la lucha patriótica que llevó a cabo Cáceres en Junín, a diferencia lo que ocurrió en el Norte del país. Mallon explica esta situación en la mayor fortaleza relativa de las comunidades frente a los terratenientes, sobre todo a lo largo del eje que corre desde Jauja hasta Huancayo. En general, en los valles del Mantaro y Yanamarca, “las comunidades campesinas habían logrado mantener un control consistente sobre recursos estratégicos”. Por otro lado, las aldeas “habían participado históricamente en la economía comercial en sus propios términos”. En el Norte del Perú, en cambio, y específicamente en la Cajamarca de Miguel Iglesias, la tradición comunal era mucho más débil y más bien sometida a la influencia de los terratenientes (Mallon 1990: 224 y s.; 237 y s.).

³⁶ La carta completa se encuentra como apéndice en el libro *Las guerrillas...* de Nelson Manrique (1981: 393 y s.)



Figura 23. Florencia Mallon

Con relación a los aspectos criticables, Mallon es muy acuciosa para identificar los intereses de los protagonistas de distintos grupos sociales, y tiene la tendencia a ver las manifestaciones del Estado en su conjunto como absolutamente incompatibles con el desarrollo normal de las comunidades. Esta propensión a ver intereses donde muchas veces sólo hay ideales hace decir a Mallon, por ejemplo, que en 1884 Cáceres transformó “de golpe [...] una guerra nacional contra un invasor extranjero en una guerra civil por el control del palacio presidencial”, con un toque de cinismo adjudicado al caudillo ayacuchano, que muy bien podría aplicarse a Porfirio Díaz en sus circunstancias mexicanas, pero que resulta injusto dar al personaje que estudiamos (Mallon 1990: 234). Como procuraremos mostrar en esta tesis, Cáceres se enfrentó a Miguel Iglesias montado sobre el encabritado caballo de una enorme popularidad y de una repulsión generalizada contra el régimen “achilenado” de Montán. Como veremos en el desarrollo de esta tesis, al comienzo, Cáceres casi fue arrastrado por las circunstancias, aunque con el tiempo logró un liderazgo claro y

efectivo. Por otro lado, en su trabajo de 1995, Mallon no hace ninguna alusión importante a la ofensiva de julio de 1882 que fue un esfuerzo mancomunado y entusiasta entre los guerrilleros y el Estado peruano (encarnado en el Ejército del Centro) para empujar a las fuerzas chilenas fuera de esa parte de la Sierra.

En lo que se refiere a Manrique, la evidente exageración de querer ver en todas partes un proceso de movilización indígena antiterrateniente, impulsado por un “potencial revolucionario aún confuso y larvario”, hace que este autor termine dando un ropaje principista al guerrillero Tomás Laymes, fusilado con aprobación de Cáceres en julio de 1884 debido a su comportamiento criminal (Manrique 1981: 350, 361, 363; 1995: 180 y s.). Como veremos, y en estricto apego a las fuentes, Laymes pudo haber sido, en el peor de los casos, un delincuente y, en la mejor de las situaciones, un líder a quien el poder se le subió a la cabeza. En todo caso, lo que cabe destacar aquí es que el episodio del fusilamiento de Laymes no afectó el apoyo masivo que los guerrilleros y campesinos dieron a Cáceres, con unas pocas excepciones, durante toda la fase más cruenta de la guerra civil entre 1884 y 1885, desde Junín hasta Ayacucho, como destaca Mallon con evidencias empíricas irrefutables. No obstante, esta historiadora no deja de condenar el fusilamiento de Laymes como supuesta expresión de un simple giro egoísta de Cáceres basado en sus nuevos intereses (1995: 208).³⁷

Es importante subrayar que no todos los documentos donde los campesinos manifestaron su patriotismo están acompañados de un tono de animadversión de clase, como aparece muy claro en la obra *La Campaña de La Breña* de Zoila Aurora Cáceres.³⁸ Ni tampoco todos los casos de muertes de terratenientes a manos de los

³⁷ Para una discusión amplia sobre el particular, en un contexto de cuestionamiento de los planteamientos marxistas y estructuralistas, y en particular sobre los prejuicios sobre los que muchas veces se fundamentaban estas visiones, véase un artículo que el autor de esta tesis publicó hace más de una década (Pereyra Plasencia 2004; 2010: 269-311).

³⁸ Véase, por ejemplo, la nota que los vecinos del pueblo de San Juan de Jarpa (distrito de Huancayo) dirigieron al *Benemérito General o Jefatura del Ejército del Centro*, a comienzos de mayo de 1881: “Su Señoría don Andrés A. Cáceres.- De sus hijos compatriotas del distrito de San Juan de Jarpa. Decimos nos, los que hemos quedado en este Distrito de San Juan de Jarpa y ponemos en conocimiento de Usía, los que somos Contribuyentes. Que nos hallamos prontos a marchar donde ese Superior Gobierno nos ordene a defender a nuestra patria como buenos patriotas; esperamos que Usía, nos ordene, desde qué edad podemos salir y darnos órdenes, para los que no quieran presentarse para infiscar [sic] con sus bienes. Y se dignase Usía mandarnos dónde será la guerra y cuándo, para ir donde Usía nos mande y pedimos y suplicamos que como Padre, que después de Dios es Usía [...] No firmamos todos los que suplicamos, por hallarnos, en estas punas nuestras, en casas retiradas como

guerrilleros en la etapa de desorden de 1884 tuvieron la explicación de ser castigos a colaboracionistas. También existieron ciegos odios de castas (que no distinguían a chilenos de peruanos de aspecto occidental), sobre todo en el ámbito de la más atrasada Huancavelica, e innumerables casos de bandolerismo y criminalidad. Existen, finalmente, algunos errores de términos, como el de aplicar el adjetivo “cacerista”, típico del recrudecimiento de la guerra civil, a etapas tempranas de la campaña de La Breña (Mallon 1990: 185).

Un enfoque parecido al que Mallon y Manrique tienen sobre Laymes se encuentra en el libro *Livelihood and Resistance; Peasants and the Politics of Land in Peru*, de Gavin Smith (1989).

En cuanto a Cáceres, es evidente que su figura individual quedó bastante mellada como consecuencia de estas aproximaciones. Resulta notable, por ejemplo, que *Buscando un Inca* de Alberto Flores Galindo, sin duda la obra más importante y sofisticada de la historiografía marxista de la década de 1980, no haya casi mencionado a Cáceres, ni siquiera en un sentido indirecto, pese a las evidentes asociaciones andinas y rurales de la campaña de La Breña.³⁹

Una visión más apegada a la complejidad que tuvo la campaña de La Breña es la que proporciona Patrick Husson en su libro *De la Guerra a la rebelión (Huanta, siglo XIX)* (1992). Husson señala que “la participación de la sociedad india campesina [...] fue sin duda tan variada como las situaciones concretas locales en la cuales se encontraban los indios campesinos en esas épocas. Por este hecho nos parece pues imposible generalizar tal o cual comportamiento a toda la sociedad india campesina...” (Husson 1992: 192).

La cuarta etapa también fue una época de ampliación de horizonte documental sobre la campaña de La Breña. Ya hemos citado el caso del Archivo Prefectural de

Usía no ignora de conocer este distrito pero por los apuros que nos hallamos, sólo firman los señores Gobernadores y principales de este Distrito”. (Cáceres 1921:176).

³⁹ El desprestigio historiográfico de Cáceres, esta vez explícito, se observa con claridad en el tomo II de la obra de difusión internacional *Memoria del Fuego*, titulada *Las caras y las máscaras* (1988), del escritor uruguayo Eduardo Galeano, fallecido hace poco (p. 273). En forma absurda, la viñeta histórica correspondiente al Perú de 1884, titulada *La patria paga*, presenta la ejecución de Laymes como una especie de traición de Cáceres a uno de sus guerrilleros más leales y obedientes. Galeano cita como fuente única de su texto la obra de *Las guerrillas...* de Nelson Manrique publicada en 1981.

Junín, cuyos materiales fueron utilizados por Manrique y Mallon. Esta última utilizó también de manera exhaustiva las *Memorias sobre la resistencia de La Breña del Tte. Crel. Ambrosio Salazar y Márquez* (escrita por su hermano Juan P. Salazar), fechadas en Huancayo en 1918. Este manuscrito se conserva en el *Archivo Histórico Militar* del Perú. Es una fuente de gran importancia para el estudio de la acción de Sierra Lumi de marzo de 1882, durante la cual un destacamento chileno fue casi exterminado con armas y galgas por los pobladores de la comunidad de Comas. La polémica, también planteada por Mallon, gira en torno a determinar cuál fue el motor principal de esta acción: si Salazar y Márquez en su calidad de asesor militar externo a la comunidad, o ésta última en forma autónoma. Cabe señalar que una copia de las *Memorias sobre la resistencia...* se alcanzó a difundir por Internet en la página web de la Legión Cáceres. No debemos dejar de notar que, en todo el conjunto de cartas y oficios firmados por Cáceres entre 1881 y 1886, el nombre de Ambrosio Salazar no aparece asociado al episodio de Sierra Lumi. Solo es mencionado en un documento que lo vincula con el asalto de Concepción de los días 9 y 10 de julio de 1882 como “teniente coronel provisional” al mando de los “guerrilleros de Comas”.⁴⁰

Otro texto muy utilizado por Mallon es la *Exposición que dirige el Coronel Duarte a los hombres de bien (con revelaciones importantísimas sobre la ocupación enemiga de 1879 a 1884)*. Este raro y valioso manuscrito redactado de puño y letra por el colaboracionista Luis Milón Duarte en 1884, poco antes de su oscuro asesinato aparentemente por mano de un soldado rencoroso que servía, o había servido, en las fuerzas de Cáceres,⁴¹ fue publicado en Cajamarca en 1983, en una versión a mimeógrafo patrocinada por el obispo José Dammert Bellido. En su “Presentación”, este prelado reveló que su publicación había sido recomendada por el propio Jorge Basadre. La razón de esta indicación aparece con claridad ni bien se tiene ocasión de hojear este texto. De su lectura emerge un peruano convencido con sinceridad de la necesidad de firmar cuanto antes la paz con Chile y no siempre el terrateniente egoísta y miope caracterizado por el cliché. Esto último es especialmente claro para el tiempo de la Campaña de Lima, cuando dio una contribución importante en dinero

⁴⁰ Oficio del general Andrés A. Cáceres “a los señores delegados del Supremo Gobierno de Lima” (Tarma, 22 de julio de 1882). Véase el apéndice documental.

⁴¹ “El Dr. Duarte, coronel del ejército peruano, quien persiguió a Cáceres luego de la batalla de Huamachuco, fue asesinado por un soldado de este último en Concepción, en la Sierra” (“Peru’s wars and charities”. *New York Times*, martes 14 de octubre de 1884, p. 2.)

y tropas para la defensa de la capital. Se aprecia también, al revés de lo que podría suponerse por la fecha en que fue escrito, un claro antichilenismo (Duarte 1983 [1884]: 8, 46). Pero lo más sorprendente es que aparece, en varios pasajes, una imagen respetuosa y admirativa frente a Cáceres y a sus partidarios, sobre todo en el caso del combate de Marcavalle (9 de julio de 1882), cuyo desarrollo describe con mucha objetividad (1983 [1884]: 53). En estos casos, se trata de testimonios de enorme valor porque provenían de un hombre que, cuando los escribía, en 1884, era un enemigo declarado de Cáceres. De éste Duarte dice que “el destino lo reservaba para batallador, haciendo sus proezas sin ver las dificultades” (1983 [1884]: 15). Del cura Pablo Mendoza, defensor de Huaripampa en ese terrible mes de abril de 1882, dirá que murió “batiéndose como un león”, durante el levantamiento general de las comunidades del valle del Mantaro (1983 [1884]: 36). Hablará, en fin, del “heroico sacrificio de Huamachuco y [...] de la vergonzosa página de Arequipa”, al referirse a la caída de esta ciudad en manos de los chilenos, en octubre de 1883, sin que mediara resistencia (1983 [1884]: 10). Duarte proporciona información valiosa para aclarar el sentido de la violencia campesina que sufrieron los terratenientes en 1884. Sobre el particular, dice con rotundidad que las ejecuciones y saqueos afectaron no sólo a los partidarios de la paz, llamados en la literatura de la época “chilenistas”, sino también a personalidades de la elite que simpatizaban con la causa de Cáceres y con los guerrilleros (1983 [1884]: 52). En síntesis, como ocurre tantas veces, el texto de Duarte nos recuerda la importancia de revisar con minuciosidad las fuentes de la época para no caer en la repetición de estereotipos. Ello, incluso, considerando lo que Duarte no menciona, vale decir, su condición de (en ese momento abyecto) colaborador activo de las fuerzas chilenas contra Cáceres durante la campaña de Huamachuco (Pereyra Plasencia 2010: 216). Hay que tener en cuenta que este documento es un intento de expresar con claridad un punto de vista ante la posteridad.

Similar disposición a ampliar el corpus documental relativo a Cáceres con nuevos materiales se percibe en la última edición de la obra *La Campaña de La Breña*, de Eduardo Mendoza Meléndez, aparecida en 1993; y en la obra *Huancayo: Historia, Familia y Región* de José Benigno Peñaloza Jarrín, aparecida en 1995.

No hay que omitir que en esta cuarta etapa y en el contexto de las celebraciones del centenario de la campaña de La Breña (1981-1983), la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú editó dos valiosos libros de recopilación documental titulados *La Resistencia de La Breña, tomo II: La Contraofensiva (23 Feb. 1882—5 May. 1883)* (1982), y *Cáceres: conductor nacional* (1984). El último de los mencionados incluye en su página 321, entre otros valiosos documentos, la reproducción facsimilar de un oficio circular firmado por Cáceres en Huancayo el 26 de junio de 1884, en donde se explican las causas del proceso seguido al guerrillero Laymes y a sus cómplices, autores de “asesinatos alevosos, incendiando y saqueando poblaciones enteras y ejercitando bárbaras venganzas personales”.⁴²

En el ámbito de la historia llamada (a veces de manera injusta) “tradicional”, hay que mencionar, entre otros, el libro *Guerra con Chile. Episodios y personajes, 1879-1885* de Héctor López Martínez, que tiene la virtud de presentar y comentar materiales poco difundidos de fuentes de época (López Martínez 1989: 133-135).

5. *La campaña de La Breña vista como historia política y, en particular, como un aspecto de la historia de las relaciones internacionales (del año 2000 en adelante)*

Una quinta y última etapa en el tratamiento de la campaña de La Breña, se inicia con la introducción de nuevos paradigmas en las Ciencias Sociales, que ponen énfasis en los aspectos políticos y culturales, así como en la narración como recurso expresivo e incluso explicativo. Estos enfoques tienen una tendencia a valorar e identificar a las personalidades individuales que actúan en el marco de estructuras sociales y económicas concretas, y cuya actividad, que se realiza en el espinoso y complejo ámbito del poder, es también afectada por el azar (la *fortuna* maquiavélica). De estos nuevos enfoques surgió, asimismo, una novedosa percepción internacional (que pone particular atención en los operadores políticos) y una visión de la historia nacional conectada con el entorno mundial. No debemos olvidar que la dimensión internacional (producto de la interacción entre los estados nacionales) tiene una existencia propia, con una complejidad distinta de la que observamos en la

⁴² Oficio del general Andrés A. Cáceres a Tomás Bastidas, comandante de la guerrilla de Chupaca (Huancayo, 26 de junio de 1884) (circular en formato impreso). Véase el apéndice documental.

vida interna de las naciones. De allí la necesidad enfocar muchos temas desde la perspectiva de una historia de las relaciones internacionales.

Ejemplo de esta orientación es el trabajo de Daniel Parodi Revoredo *La laguna de los villanos. Bolivia, Arequipa y Lizardo Montero en la Guerra del Pacífico (1881-1883)* (2001), sobre el papel que cupo a la resistencia militar de Cáceres dentro del amplio esfuerzo realizado en la fase diplomática del conflicto, luego de la caída de Lima en 1881. Es un notable trabajo de historia política y diplomática de amplia visión trinacional, que sin duda tiene la impronta de la nueva era mundial de la información y de la Globalización.

Un gran aporte reciente para el estudio de la campaña de La Breña es el trabajo del marino peruano Francisco Yábar Acuña, titulado *La Campaña de la Resistencia en los Andes, 1881-1883*. Se trata de una obra notable en lo que se refiere a su amplio enfoque y la cantidad de fuentes primarias que maneja, muchas de ellas olvidadas. Es una obra por ahora incompleta porque los tres volúmenes publicados en 2009 llegan, en un plano cronológico, hasta mediados de 1882. En cuanto a sus muchos aportes es, de lejos, la mejor obra que tenemos para estudiar las complejas relaciones que existieron en 1881 entre los regímenes paralelos de La Magdalena y la dictadura de Nicolás de Piérola. Desde la perspectiva de esta tesis doctoral, es uno de los libros que permite comprender el tránsito personal de Andrés A. Cáceres desde su posición como alto funcionario de la dictadura de Piérola, hasta su situación como mano derecha del régimen civilista de Montero en el Centro que era, como se sabe, antagónico del pierolismo. Por otro lado, las páginas más interesantes del trabajo de Yábar son las referidas al funcionamiento de la Alianza peruano—boliviana que se mantuvo vigente hasta el fin de la dictadura de Piérola en noviembre de 1881 (y que se afianzó aún más durante el régimen de Montero hasta el fin de la guerra). En general, la obra de Yábar trasunta simpatía y, casi se diría, un espíritu de reivindicación frente a la figura de Piérola. Desde este punto de vista puede afirmarse que ella no es sino el último eslabón de una cadena historiográfica afín al ambiguo e inasible caudillo del Contrato Dreyfus, de la Defensa de Lima, de la inicial resistencia contra la invasión chilena en la Sierra, y de la presidencia constitucional entre 1895 y 1899. Esta cadena se remonta a Jorge Dulanto Pinillos (1947), Alberto Ulloa (1949), a Héctor López Martínez (1989) y, en cierta manera, al propio Jorge

Basadre, quien no ahorra constantes elogios y explicaciones en varias de sus obras sobre el complejo comportamiento político de Piérola.

Yábar aporta muchas evidencias documentales para sostener que, de hecho, existió un plan de ataque peruano-boliviano en 1881, que no pudo llevarse a la práctica por el desconocimiento de Piérola en el Sur, Norte y Centro del Perú, que condujo a su caída. Aún más: siguiendo a José de la Riva-Agüero, sostiene que el desconocimiento de la autoridad de Piérola fue “un grave error”, pues desde entonces “no hubo unidad política en el Perú y, sin ella, la conducción de la guerra se llevó en forma aislada –heroica, por cierto- pero inconexa”. A su entender, se habría perdido así “la última oportunidad de realizar una ofensiva con proyecciones estratégicas” (Yábar 2009 t. II: 435-469).

A estas observaciones podemos oponer dos argumentos. En primer lugar, de haber existido en las proporciones que se mencionan, el plan y el aparato logístico de la ofensiva peruano-boliviana de 1881 pudieron haber sido reactivados en tiempos de Montero, el sucesor de Piérola. La verdad es que esto no sólo no ocurrió sino que las conversaciones que el representante boliviano Carrillo tuvo con las autoridades peruanas en junio y julio de 1882, pusieron en evidencia la poca disposición y voluntad políticas de Bolivia a hacer una ofensiva conjunta. Está muy claro que, por lo menos para esos meses, el gobierno boliviano prefería una “tregua” que incluyera la ocupación de facto chilena hasta la línea de Sama, en Moquegua (Basadre 1983 t. VI: 299 y s.) Tanto estas conversaciones, como el encuentro Lillo-Baptista de comienzos de ese año 1882, permiten vislumbrar que la política exterior de Bolivia se aferraba a la posibilidad de obtener, de mano del Chile conquistador, las provincias peruanas de Tacna y Arica, a cambio de su litoral perdido (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 108).

En segundo lugar, cuando se coordinaba con los bolivianos en 1881, ya había tenido lugar un precedente de febril actividad organizativa por parte de Piérola en el caso de la defensa de Lima, cuyo mérito niegan pocos. No obstante, las grandes cantidades de hombres y de material bélico quedaron sub utilizadas debido, principalmente, a la falta de liderazgo y de iniciativa táctica, en el terreno mismo, como fluye con tanta claridad del testimonio secreto del observador británico

asignado a las fuerzas peruanas, Reginald Carey Brenton (Wu Brading 1986: 100, 115). En otras palabras, el gran esfuerzo organizativo ante las puertas de la capital terminó en absoluto desastre. ¿No habría podido haber sido éste también el destino de la ofensiva peruano-boliviana de 1881? Está muy claro que la infinita y mezquina egolatría de Piérola le hacía creer que tenía dotes militares, pero la realidad se encargó de demostrarle lo contrario.

Otras obras que pueden ser ubicadas dentro de una orientación general hacia la historia política y los temas internacionales son los libros del autor de esta tesis, titulados *Andrés A. Cáceres y la Campaña de La Breña (1882-1883)* y *Trabajos sobre la Guerra del Pacífico (y otros estudios de Historia e Historiografía peruanas)* publicados, respectivamente, en 2006 y 2010. Por ejemplo, ambos incluyen reflexiones sobre la relación que existió entre la campaña de La Breña, la negociación del Tratado de Ancón y las relaciones bilaterales peruano—bolivianas.

Por último, hay que mencionar también aquí la tesis de licenciatura de Rodolfo Castro Lizarbe titulada *Las organizaciones patrióticas durante la ocupación de Lima (1881-1883)*, defendida en la Pontificia Universidad Católica en noviembre de 2009. Pocos trabajos han hecho un estudio tan exhaustivo sobre las fuentes de la campaña de La Breña, tanto de naturaleza libresca como documental. Es un aporte de gran solidez cronológica e informativa sobre las organizaciones patrióticas peruanas que operaron en ese tiempo. Este tema había sido mencionado antes por los historiadores solo de manera marginal y dispersa. El trabajo de Castro Lizarbe es, para comenzar, una importante cantera de información fáctica. El autor ha conseguido sacar a la luz el enorme trabajo que el Comité Pierolista, la Junta Patriótica y la Delegación del Supremo Gobierno realizaron de manera valerosa y abnegada, entre 1881 y 1883, para apoyar a las fuerzas de Cáceres. Esta tesis tiene también páginas muy importantes sobre el funcionamiento de la Agencia Confidencial que obedecía al gobierno de Lizardo Montero, que coordinaba el trabajo de los representantes del Perú en el exterior y que se ocupaba de las gestiones diplomáticas ante los representantes extranjeros en el país. De no haber tenido este apoyo logístico y en el ámbito de las comunicaciones (que se expresaba por ejemplo en la remisión clandestina a la Sierra de fusiles y cañones), es probable que el Ejército del Centro

no hubiera podido estar nunca en posición de presionar sobre Lima, como ocurrió en la segunda mitad de 1881 y a comienzos de 1883.

En esta etapa se produjo también una importante ampliación del horizonte documental para el estudio de la campaña de la Sierra, sobre todo en el ámbito de las fuentes primarias publicadas. Se puede mencionar, en primer lugar, el libro de Luis Guzmán Palomino *Cáceres y La Breña. Compendio Histórico y Colección Documental*, publicado en el año 2000, que añade muchos documentos firmados por Cáceres que no habían sido incluidos en la colección Ahumada Moreno del siglo XIX, ni por Zoila Aurora Cáceres en su obra de 1921. Otro notable aporte es el libro *El Perú desde la intimidad. Epistolario de Manuel Candamo (1873-1904)*, editado por José A. de la Puente Candamo y su hijo José de la Puente Brunke en 2008. Se trata de la visión personal que Manuel Candamo, destacado miembro de la resistencia peruana contra la invasión chilena (y quien llegó a ser presidente del Perú a comienzos del siglo XX), tuvo sobre los años de la guerra internacional, tanto en el ámbito político y militar, como en un terreno más familiar y cotidiano. En julio de 2016, estos mismos dos historiadores editaron el libro *El Estado en la sombra. El Perú durante la ocupación chilena. Documentos administrativos (diciembre de 1881-julio de 1882)*, que incluye no sólo una pulcra transcripción de los documentos de la Delegación y de la Agencia Confidencial en el período aludido, sino también un magnífico estudio preliminar. Finalmente, los ya citados trabajos de Yábar Acuña y de Castro Lizarbe, ambos de 2009, son asimismo importantísimas canteras para consultar excelentes transcripciones de documentos poco conocidos, muchos de los cuales han sido utilizados en esta tesis.

6. Una visión de conjunto

En síntesis, a lo largo de cinco etapas que van desde el fin de la guerra hasta el presente, la campaña de la Sierra ha sido vista, en forma sucesiva, como un episodio patriótico mal conocido y del cual incluso se hablaba poco; como uno de los focos del patriotismo peruano en la cuestión de Tacna y Arica y emblema de una resistencia valiente aunque simbólica; como una proeza estratégica que puso en serios aprietos al comando militar chileno; como una especie de anticipación embrionaria de revueltas campesinas y de radicalización rural proyectada hacia una

imaginaria revolución socialista del futuro; y, por último, como una pieza esencial de los esfuerzos diplomáticos de paz hechos por la Alianza peruano—boliviana en el gran marco geopolítico de la Guerra del Pacífico. Dentro de estas variaciones de enfoque historiográfico, la constante ha sido casi siempre el patriotismo y el valor de Cáceres y de sus “breñeros”. Salvo, por cierto, los tiempos de las fiebres antimilitaristas pierolistas y civilistas en los siglos XIX y XX; y de la especulación sobre el supuesto giro anti campesino de Cáceres en 1884 forjada en la década de 1980 del siglo XX en medios académicos marxistas peruanos y extranjeros.

7. *Las fuentes chilenas referidas a la campaña de La Breña*

Gonzalo Bulnes. En cuanto a las fuentes originadas en Chile, esta tesis tiene muchas referencias y apreciaciones tomadas de la clásica *Guerra del Pacífico* de Gonzalo Bulnes, sin lugar a dudas una obra maestra de la tradición historiográfica metódico—documental de ese país. En la parte inicial de su obra, Bulnes dice que es “preciso establecer los hechos con verdad, porque aun no lo están” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. I: 30). Con ello no hace sino proporcionar una visión personal de la famosa frase de Leopold von Ranke, quien decía que la tarea del historiador era sólo mostrar lo que en verdad aconteció (*wie es eigentlich gewesen*) (Carr 1972: 11). En más de una ocasión, de acuerdo con un criterio propio, Bulnes menciona hechos que no eran “dignos de ser consignados en la historia”. Lo curioso es que esta disposición selectiva parecía aguzarse justo cuando los acontecimientos no mostraban una tendencia favorable hacia el bando chileno y cuando aparecían, además, con un carácter “más social que militar” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 166).

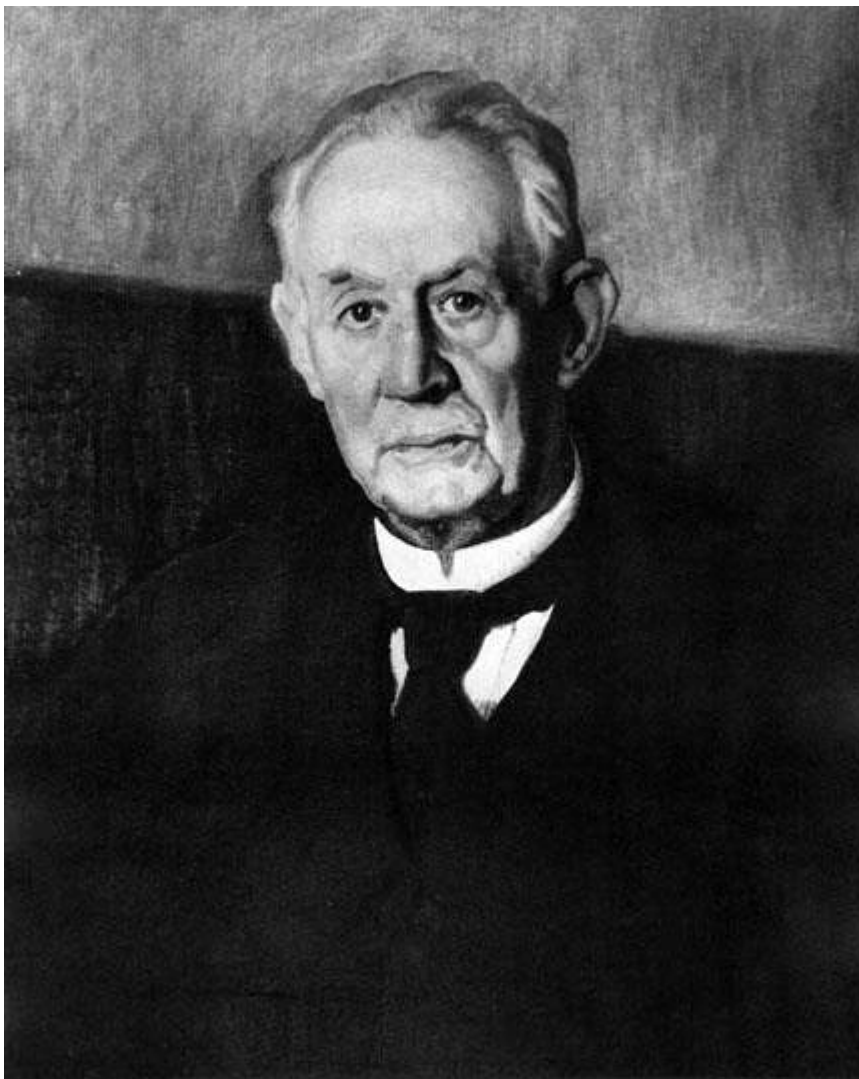


Figura 24. Gonzalo Bulnes

La columna vertebral de esta obra, la fuerza interna que la sostiene es, sin duda, nacionalista y hasta propagandística: su propósito esencial consiste en presentar la intervención de Chile en la guerra como una legítima acción defensiva de ese país ante una especie de complot internacional del Perú y de Bolivia, al que se había querido incorporar a la Argentina. La obra de Bulnes fue escrita entre 1911 y 1919, vale decir, en el contexto de las agrias polémicas que tuvieron en Chile sobre la posibilidad de devolver las provincias cautivas de Tacna y Arica al Perú. El sentido patriótico de la obra de Bulnes se orienta a sostener el punto de vista mayoritario de los chilenos de esa época que consideraban una posible devolución de Tacna y Arica como una “traición” a la “generación de 1879”, que había traído tantas

glorias al país, además de una enorme riqueza salitrera. No está de más comentar que se trataba del tiempo anterior a la invención del fertilizante sintético en Alemania durante la Primera Guerra Mundial, que iba a terminar por arruinar el negocio del salitre chileno en la década de 1920. Cuando Bulnes escribió su obra, antes del desastre salitrero, Chile era un país rico, poderoso y con una diplomacia más bien agresiva, casi social—darwinista, según el molde europeo y estadounidense de la época. La obra *Guerra del Pacífico* refleja a cabalidad este ambiente de aplomo y de seguridad en el ámbito internacional por el que Chile atravesaba en ese tiempo.

Bulnes afirma con absoluta convicción en su obra que, antes de la guerra, el Perú “había querido destruir a Chile” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 217). De su enfoque se deduce que la guerra no tuvo sus raíces en la tentación de la dirigencia chilena, o de una fracción agresiva de ella, de apoderarse de territorios ricos en salitre, sino que la exigencia de la entrega incondicional de Tarapacá apareció recién durante y a fines del conflicto, con el argumento de la supuesta imposibilidad del Perú de pagar una compensación de guerra. Bulnes habla con claridad de la necesidad geopolítica de no facilitar al Perú los medios para un intento de recuperación de su territorio que hubiese desequilibrado “la paz de América”, que Chile tenía la posibilidad de “garantir [sic] con su propia seguridad” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 329). Bulnes también sostiene (de manera harto extraña) que Tarapacá, la tierra de Ramón Castilla y de Alfonso Ugarte, no era un territorio nacional y de significativa población peruana antes de la guerra (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 330). Sobrino carnal del presidente Aníbal Pinto y amigo de Santa María y de muchos de los grandes protagonistas chilenos del conflicto, Bulnes era en muchos sentidos un representante o, casi diríamos, un vocero del sector “social darwiniano” de clase dirigente de Chile del siglo XIX que, como parte de su proyecto histórico, promovió la expansión territorial de ese país (de Ramón 2001: 97).

El 26 de febrero de 1884 (cuando todavía las tropas chilenas ocupaban los alrededores de Lima) Bulnes aceptó el cargo de Jefe Político de Tarapacá. El historiador chileno Francisco Encina ha señalado que, en esos momentos, este puesto era “uno de los de más responsabilidad de la República” (Encina 1955: 8). Sin duda lo era, no sólo por ser Tarapacá una extraordinaria fuente de recursos para el erario chileno, sino también porque había la necesidad de manejarse con mucho tacto frente

a los miles de peruanos que se sentían allí atrapados luego de la conquista chilena. Lo que hay que destacar aquí es lo mucho que esta experiencia política debe haber marcado su enfoque historiográfico cuando reconstruyó la guerra. Se explica entonces por qué Bulnes busca con tanta tenacidad (aunque sin mucha fortuna) no sólo una justificación geopolítica de alcance americano para la retención de los territorios peruanos y bolivianos (quitándoles así el calificativo de botín de guerra), sino también, lo que era tal vez más importante, una explicación convincente de las causas del conflicto que pusiera a su país (y al sector de “halcones” del grupo dirigente del cual él era miembro) a salvo de la acusación de haber llevado a cabo una guerra de conquista basada en la fuerza y en la debilidad naval peruana. Dentro de esta línea de pensamiento sobre el origen social de Bulnes, no está demás destacar que este historiador chileno era hijo de don Manuel Bulnes, el militar que digirió la segunda expedición “Restauradora” que acabó con la Confederación Perú—boliviana en 1836, bajo la inspiración de un pensamiento grupal que fue mejor condensado en los escritos de Diego Portales. Manuel Bulnes también llegó a ser presidente de su país.⁴³ Volviendo a su hijo Gonzalo, también es evidente el racismo que destilan sus páginas, producto sin duda del ambiente intelectual social darwiniano de la época.

Bulnes aparece obnubilado por su pasión patriótica en muchos pasajes de su obra. En vez de decir que los acorazados *Blanco Encalada* y *Cochrane* doblaban y hasta triplicaban en poderío al *Huáscar* y a la *Independencia* a comienzos de la guerra, prefiere hablar de “dos embarcaciones de buena construcción, sólidas, poderosas, y una flota de madera en malas condiciones, verdadero cuerpo de inválidos del mar...” (Bulnes 1955 [1911-1919] t. I: 127). Irritado por la tenacidad de Cáceres, lo llama “montonero”: no en vano Bulnes era contemporáneo de Domingo

⁴³ Del tiempo del presidente Manuel Bulnes es el origen remoto de la guerra del Pacífico, en la forma de una disputa territorial chileno-boliviana, según se desprende de esta cita del historiador peruano Félix Denegri Luna: “...el Congreso de Chile dictó el 13 de octubre de 1842 una ley que declaraba de propiedad estatal las guaneras al Sur de la bahía de Mejillones. Con esta disposición Chile situaba su frontera Norte muy cerca del paralelo 23° de latitud Sur. El litigio estaba planteado”. En el contexto del inicio del auge del guano en el Perú, el presidente chileno Manuel Bulnes buscó al Norte de su país este ansiado producto. Esta motivación lo condujo a proponer a su legislativo la fijación de una frontera con Bolivia en el paralelo 23, dos grados más arriba del Chile histórico, localizado en el área de Paposo. El problema es que Bolivia protestó porque consideró que el gobierno de Chile estaba invadiendo su territorio litoral (Denegri 1979: xiii). En una etapa histórica anterior, incluso en tiempos en que Chile tuvo un cierto poder militar durante la Confederación Perú-boliviana (1836-1839), ningún pensador, político o gobernante chileno puso en duda (como hizo poco después el presidente Manuel Bulnes) de que el límite chileno-boliviano estaba en el paralelo 25 hasta donde llegaba la población chilena, en el Paposo. Fue, pues, la nueva situación económica, basada en el potencial guano, la que cambió la perspectiva territorial chilena, y el inicio de su expansionismo.

Santa María y de Patricio Lynch, quienes llamaba así a Cáceres en sus comunicaciones oficiales. Aunque, en honor a la verdad, es preciso señalar que, además de destacar sus “cualidades notables de organización” que hacían “surgir de la nada” ejércitos enteros, alcanza a darle el calificativo de “gran montonero” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 85, 233).

Pocos historiadores chilenos han buscado desprestigiar con más negros tonos, y con un tono de superioridad, la lucha campesina en la Sierra, como aparece en la siguiente cita referida a los prolegómenos de la ofensiva de Cáceres de julio de 1882:

“La indiada guiada por sus curas, y alcoholizada, se entregaba a la ferocidad de sus instintos. No diré que no tuviera muchos ultrajes que vengar, pero sí que la naturaleza de las cosas imprimía ese sello repugnante a la contienda. Desde que el indio interviene en la lucha de hombres civilizados, la guerra se despoja de todo carácter elevado y caballeresco, porque el salvaje martiriza y asesina al herido y al prisionero. Esto sucedió en la Sierra. Todo lo que se pueda imaginar de más atroz se realizó en esos grandes festines de sangre y alcohol a que las indiadas concurrían en segundo término, detrás de los soldados regulares de Cáceres, para repasar a los caídos, después que los rifles habían hecho su obra” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 153 y s.).

Pero, con la voluntad de ser objetivo, que un historiador no debe procurar abandonar nunca, ¿habían sido acaso “elevados”, “caballerescos” y, sobre todo, “civilizados”, los saqueos de las descontroladas, y también alcoholizadas, fuerzas chilenas en Chorrillos el 13 de enero de 1881? ¿Lo habían sido las exacciones delincuenciales de Letelier en el Centro entre abril y junio de ese mismo año realizadas al margen del Derecho y, asimismo, las matanzas de mujeres y ancianos en Chupaca y Huaripampa durante el levantamiento de los “pueblos aliados” de marzo y abril de 1882?

Por otro lado, cuando menciona la aproximación de Cáceres a Huamachuco, en los preliminares de la batalla del mismo nombre, y a contrapelo de evidencias contundentes, niega la alarma lindante con el pánico (muy humana, por lo demás), que se apoderó de las tropas chilenas del coronel Gorostiaga que subieron al cerro Sazón con gran presteza, abandonando el pueblo y dejando a atrás caballos, asnos de

carga y hasta sus pailas de cocina (Basadre 1983 t. VI: 335; Bulnes 1955 [1911-1919] t. III: 253 y s.).

La pasión de Bulnes se trasluce con claridad cuando insiste en el argumento de que el artículo tercero del Tratado de Ancón, que introducía la figura del plebiscito luego de un plazo de diez años, no fue sino una “cesión disimulada” de los territorios de Tacna y Arica, presentada así con el único objeto de favorecer la aceptación de este instrumento por el público peruano, en un momento en que las simpatías nacionales por Iglesias no eran claras. Si bien Bulnes aporta alguna evidencia documental para sostener su posición al reproducir una comunicación del presidente Santa María al negociador chileno Jovino Novoa del 13 de abril de 1883 (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 225), la figura de una supuesta “cesión disimulada” no aparece en la correspondencia entre José Antonio de Lavalle y Miguel Iglesias cursada en tiempos de las Conferencias de Chorrillos, entre marzo y mayo de 1883, que generaron el documento básico del Tratado de Ancón (Miró Quesada 1981-1982). La “cesión disimulada” no fue vertida en ningún acuerdo formal y vinculante que hubiese podido ser esgrimido por Chile en años posteriores. Tampoco es citada en la *Memoria* de 1883 del entonces Ministro de Relaciones de Chile, Luis Aldunate. Sobre la base de estos testimonios, el historiador Eusebio Quiroz Paz-Soldán ha sostenido que, además de haberse creado una franja de amortiguación que permitiera a Chile consolidar su dominio sobre Tarapacá, el Perú había aceptado el plebiscito de buena fe

“...bajo la seguridad de que los habitantes peruanos de esas provincias se ratificarían en su nacionalidad y en el entendimiento de que el motivo por el cual Chile poseería esos territorios por diez años, era sólo por seguridad para garantizarse el pago de la indemnización de guerra. El Perú manifestó pública y reiteradamente su resolución de no ceder más territorio que el de Tarapacá y de no desprenderse de Tacna ni de Arica” (Quiroz Paz-Soldán 1980: 227).

¿Por qué, entonces, insistió tanto Bulnes en la figura de la cesión disimulada? Además de la pasión patriótica que nubló, de manera consciente o inconsciente, su visión de ciertas partes del proceso, debe llamarse la atención sobre la fecha en que aparece publicada por primera vez su monumental *Guerra del Pacífico*, en un período anterior al Tratado de Lima de 1929 que zanjó el problema con la devolución de Tacna al Perú y la retención de Arica bajo soberanía chilena. Los años 1912 a

1919, cuando salieron a la luz pública los tres volúmenes de la obra, coinciden no sólo con los peores días de la “chilenización” violenta de esos territorios, sino también, como ya se ha referido, con la polémica nacional, al interior de Chile, sobre el destino que iban a tener lo que para el Perú eran sus provincias cautivas. En este contexto, la obra parecería ser, pues, un recordatorio a los chilenos de comienzos del siglo XX de los sacrificios realizados por la “generación de 1879” (Bulnes 1955 [1911-1019] v. I: 31) para que no cedieran terreno en las tensas negociaciones relativas a la situación de Tacna y Arica. Francisco Encina ha recordado que, en 1919, el mismo año de la difusión del último volumen de su magna obra, Bulnes publicó un folleto titulado “Soberanía definitiva de Tacna y Arica a la luz de la historia de la Guerra del Pacífico” (Encina 1955: 12, 29). Todas estas observaciones son muy pertinentes para calibrar la importancia y la utilidad objetiva que pueda tener la obra de Bulnes y para apreciar el punto de vista chileno. De hecho, el trabajo de Bulnes ha sido compulsado, en las partes correspondientes, no sólo con las fuentes peruanas, sino también con fuentes periodísticas chilenas originadas en la Lima ocupada.

Pese a todas estas consideraciones relativas al contexto en que la obra de Bulnes fue escrita, así como al notorio antiperuanismo (más que antibolivianismo) de su enfoque, y a las precauciones que debemos tener cuando lo leamos, es evidente que, por su solidez cronológica y por la precisión de su información, muchos de los pasajes de este trabajo han sido incorporados a la presente monografía para iluminar procesos que son importantes para una biografía de Cáceres, como en el caso de las deserciones en el ejército invasor a fines de la guerra y la causalidad política de la ofensiva hacia la Sierra puesta en práctica por Patricio Lynch entre abril y mayo de 1883, bajo los lineamientos de acción impuestos por el ejecutivo chileno. Se trata de un libro bien documentado. Resalta, por ejemplo, el conocimiento que Bulnes tenía de la correspondencia entre Lavalle e Iglesias. Se percibe también el acceso que tuvo a fuentes reservadas, merced a sus conexiones familiares y sociales, como ocurrió en el caso de las memorias de Estanislao del Canto. Consideración aparte merecen sus interesantes y penetrantes comentarios sobre las características psicológicas de sus personajes.⁴⁴ Para concluir, habría que decir que la *Guerra del Pacífico* de Bulnes es

⁴⁴ Comparando a Patricio Lynch con Jovino Novoa, los dos hombres más influyentes de la ocupación chilena del Perú, Bulnes ha dicho con prosa afilada: “Novoa carecía de las condiciones externas de

exactamente lo contrario que las sinceras, aunque poco precisas, *Memorias* de Cáceres: un monumento extraordinario a la acuciosidad y a la exactitud, pero con alma y motivaciones de fondo no tan cristalinas.

Estanislao del Canto. En 2004, el Centro de Estudios Bicentenario de Santiago de Chile publicó una segunda edición de las *Memorias Militares* de Estanislao del Canto Arteaga, quien fue el rival de Cáceres en la campaña del Centro entre junio y julio de 1882. Antes de que este texto fuera editado por primera vez en 1927, ya el historiador Gonzalo Bulnes lo había consulado en su versión manuscrita, tal como ya se ha referido líneas arriba. Incluye algunas comunicaciones de Cáceres que fueron interceptadas por las fuerzas chilenas, que han sido transcritas en el apéndice documental de este trabajo. Además de los comentarios evocadores, el auténtico valor de este libro consiste en la recopilación de los más importantes documentos oficiales suscritos por del Canto durante las campañas en las que participó en el Perú. Esta circunstancia le da un importante margen de precisión. De hecho, más que memorias, las *Memorias Militares* están constituidas en realidad por comentarios a documentos, tanto chilenos como peruanos, que este militar chileno conservó con minuciosidad hasta su ancianidad. Un caso extraño (y en verdad extremo) fue el de los papeles capturados al cura peruano José G. Herrera, caído, arma en mano, en abril de 1882, durante uno de los episodios del levantamiento general de los “pueblos aliados” de la Sierra Central contra los invasores chilenos. Refiere del Canto:

“En uno de los combates que sostuvo la tropa de mi mando, murió peleando y dirigiendo las turbas enemigas el cura don José G. Herrera, de quien se tomaron algunos papeles que conservo en mi poder y que están manchados con su sangre” (del Canto 2004: 190).

Lynch. No tenía la soltura de maneras que da la práctica de la vida de los salones, ni sabía otro idioma que el español. Dedicada toda su existencia al ejercicio de la profesión de abogado, que crea hábitos y tendencias intelectuales que aguzan el ingenio, pero estrechan el espíritu, Novoa era la expresión de esas características de su carrera profesional. Era un abogado poco expansivo, sin exterioridades seductoras y hacía contraste ante la sociedad peruana con aquel jefe elegante y amanerado, su compañero y rival” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 89).



Figura 25. Estanislao del Canto Arteaga

Otras fuentes. En cuanto a otras publicaciones realizadas por chilenos protagonistas o contemporáneos de la campaña de la Sierra en el Perú, Jorge Basadre cita, entre otras, las siguientes, en su conocida *Introducción a las bases documentales...: La Concepción, 9 y 10 de julio de 1882*, de Eduardo Flores Bazán (Concepción, 1923); *Historia de la batalla de Huamachuco*, de Nicanor Molinare (Santiago, 1913); y *Sangra. La jornada heroica. Su héroe, capitán don Luis Araneda*, de Benjamín Vicuña Mackenna (Santiago, 1908) (Basadre 1971 II: 534 y s.). La citada obra de Molinare tiene testimonios directos sobre la muerte de Leoncio Prado luego de la batalla de Huamachuco. En su ya mencionada tradición “Un montonero”, Ricardo Palma cita como fuente un “precioso librito” sobre la campaña de Huamachuco, publicado en Santiago en 1885 por Raimundo Valenzuela (Palma 1968 [1883]: 1158). Valenzuela también es citado por Héctor López Martínez en su artículo “Héroes navales en La Breña”. López Martínez atribuye a Valenzuela la

siguiente afirmación: “En Huamachuco [los peruanos] pelearon como fieras, a la sombra de su bicolor desgraciado” (López Martínez 1989: 135)

Para concluir el tratamiento de las principales fuentes chilenas sobre la campaña de La Breña, hay que mencionar los comentarios que transmite el historiador Sergio Villalobos en su libro *Chile y Perú: la historia que nos une y nos separa, 1535-1883* (2002). En esencia, Villalobos ahonda en la imagen negra e “incivilizada” que tuvieron las fuerzas chilenas sobre esta campaña, en una línea semejante a la que había expresado Gonzalo Bulnes en 1919. Destaca, no sin razón, que las “formas de la guerra fueron las peores que pueden concebirse” (Villalobos 2002: 210). Sin embargo, Villalobos no aclara que fueron las fuerzas chilenas invasoras las que iniciaron primero las matanzas de campesinos, al estilo de las que se realizaban por esos años contra las poblaciones mapuches, sin entender, por prejuicio superficial y racista, que se estaban moviendo en un medio diferente. En su libro, Villalobos menciona publicaciones que recogen interesantes testimonios de época sobre la penosa vida que tuvieron los soldados chilenos en la Sierra peruana. Destaca que estos soldados estaban en permanente lucha contra las fuerzas de Cáceres y también eran víctimas de malos tratos, de escasa alimentación y de enfermedades (Quiroz 1966; Ibarra Díaz 1985). Por ejemplo, transcribe el testimonio del soldado Marcos Ibarra Díaz, tal como fue expresado en su lenguaje de raso de la época (Villalobos 2002: 210).⁴⁵

Villalobos comenta también el artículo de Hugo Rodolfo Ramírez, titulado “Nuevas informaciones sobre la batalla de Concepción” (Ramírez 1979-1980), donde se recoge un poco conocido testimonio chileno de época que sugiere la existencia de por lo menos un caso de canibalismo por parte de las fuerzas guerrilleras peruanas que exterminaron a la guarnición chilena de Concepción en julio de 1882.⁴⁶ Aunque no lo destaca Villalobos, este tipo de testimonios podrían explicar el terror que tenían los soldados chilenos frente a la posibilidad de caer en manos de las fuerzas

⁴⁵ Véase el capítulo 5.

⁴⁶ En el testimonio de Francisco Vergara, del servicio de ambulancia chileno, quien vio a los muertos chilenos de Concepción luego del ataque de las fuerzas del coronel Gastó, aparecen las siguientes líneas: “Dentro del cuartel, que daba a la plaza, vi dos pedazos de carne humana, ya algo quemada, ensartados en un asador de fierro en un lugar donde había demostraciones de que habían encendido fuego” (Villalobos 2002: 213)

irregulares peruanas. De hecho, cuando desertaban, los soldados invasores tenían mucho cuidado en entregarse a los oficiales peruanos, o incluso al propio Cáceres.⁴⁷

III) Las fuentes para el estudio de la fase de la guerra civil correspondiente a los años 1884-1885 y del ascenso de Cáceres al poder (1886)

No es propósito de esta tesis abordar, en toda su complejidad, el vasto tema de la guerra civil que asoló el Perú entre mediados de 1884 y fines de 1885. De hecho, su estudio completo daría materia para la preparación de varios volúmenes. Salvo la síntesis que Jorge Basadre proporciona en su *Historia de la República*, la que Margarita Guerra facilita en su *República Aristocrática*, y el trabajo de Carmen Mc Evoy titulado *La Utopía Republicana*, no hay sólidas apreciaciones de conjunto sobre la guerra civil en la historiografía contemporánea. Tampoco hay estudios de detalle. Carecemos, por ejemplo, de algún trabajo sobre la administración de Iglesias que pueda iluminar el curso (y sobre todo el trasfondo) del régimen de Montán. Excepción notable dentro de esta escasez de trabajos monográficos sobre la guerra civil es el espléndido trabajo de Steve Stein sobre *El levantamiento de Atusparia*. Por otro lado, en caso de buscarse un abordaje directo a las fuentes de archivos, la cantidad de materiales primarios que pueden ser consultados, en especial los periódicos de la época, resulta verdaderamente abrumadora. Por ello, teniendo en cuenta estas consideraciones, y salvo algunas excepciones, concentraremos nuestra atención en la materia focal de la tesis: la percepción y la voluntad de Andrés A. Cáceres como elemento clave para marcar el derrotero del proceso político en tiempos de la guerra civil.

En cuanto a las fuentes primarias, restringiremos nuestro interés a los años 1884 a 1886 del Segundo Militarismo, período rico en documentos y en publicaciones, aunque bastante inexplorado.

⁴⁷ Decía Cáceres en un oficio fechado en Matucana, el 28 de octubre de 1881: "...el Ejército enemigo, según datos que he recibido de Lima, se halla en la mayor desmoralización y [...] sus deserciones aumentan diariamente. Hasta el día he recibido más de treinta soldados chilenos pertenecientes a casi todos los cuerpos. Estos manifiestan su descontento por el mal trato que se les da. A todos los que se me presentan los remito a las montañas de Chanchamayo para que allí se les emplee como peones en las haciendas. No dejaré de manifestar a U.S. que estas deserciones obedecen a los trabajos que se tienen emprendidos sobre ellos por algunos hacendados y agentes que hay en Lima con tal objeto". Véase oficio completo en el apéndice documental.

Entre los trabajos con pie de imprenta de esta etapa, podemos citar las publicaciones oficiales de políticos del tiempo de la guerra civil, en particular del presidente “regenerador” Miguel Iglesias, adversario de Cáceres durante el conflicto. Tres de ellas se detallan bibliografía de este trabajo.

La percepción de los partidarios de Cáceres en una fase temprana de la guerra civil puede encontrarse en la *Memoria que presenta a S.E. el Presidente Provisorio de la República el general de brigada de los ejércitos del Perú y Bolivia César Canevaro, Jefe Superior político y militar de la primera zona del sur dando cuenta de su administración*, publicada en Arequipa en 1884.

Existen también recopilaciones oficiales de legislación, tales como la publicación titulada *Decretos y resoluciones expedidos en la ciudad de Arequipa por el gobierno del excelentísimo general Andrés A. Cáceres*, salida a la luz en Cerro de Pasco en 1885.

La obra de José G. Clavero *Revelaciones históricas* (1893) tiene datos importantes sobre la ayuda que el empresario Miguel P. Grace supuestamente prestó a Cáceres durante la guerra civil.

Para ilustrar el contexto del ascenso de Cáceres al poder tenemos, en primer lugar, *El Perú a vuelo de pájaro* (1886) publicado por Juan Solari en Buenos Aires. Este texto da la impresión de ser una conferencia pronunciada por un argentino enterado de la “actualidad del Perú”. Tiene comentarios interesantes sobre la popularidad de Cáceres y es bastante crítico con Nicolás de Piérola, entonces recién arribado del destierro sufrido en tiempos de Iglesias, además de bastante disminuido frente al aura de prestigio que entonces tenía el caudillo de La Breña.

Las piezas oratorias pronunciadas por Cáceres en junio y en julio de 1886 con ocasión, respectivamente, de su toma de mando y de la inauguración de la Primera Legislatura Ordinaria, fueron publicadas ese mismo año con carácter oficial. Las dos se encuentran identificadas en la bibliografía de este trabajo y también han sido incluidas en el apéndice documental de esta tesis doctoral.

Una obra bastante rara que sirve para reconstruir los sentimientos, las esperanzas y las aspiraciones que tenían las clases dirigentes peruanas ante el ascenso de Cáceres al poder es *Sermón de acción de gracias predicado el domingo 13 de junio [de 1886] en la Iglesia Catedral por el presbítero Dr. D Agustín Obín y Charún por la exaltación al mando supremo del Excmo. Señor Andrés A. Cáceres*, publicado en Lima en ese año 1886.

En otro orden de cosas, tanto la génesis del Contrato Grace como los primeros meses del gobierno de Cáceres aparecen retratados de manera cruda en las obras *Las propuestas de los tenedores de bonos* (1886) y *Ocho meses de gobierno. Apreciaciones e indicaciones políticas* (1887) del brillante y polémico político José María Químper. Este personaje había sido estrecho aliado de Cáceres en Lima en tiempos de la campaña de La Breña y ahora marcaba distancias políticas con él.

Entre los muchos aportes bibliográficos para estudiar a Cáceres en el tiempo que hemos escogido, en particular para la cruenta fase de la guerra civil que corre entre los años 1884 y 1885, hay que mencionar de manera muy especial la obra del científico alemán Ernst Wilhelm Middendorff. Nos referimos a su célebre obra *Peru. Beobachtungen und Studien über das Land und seine Bewohner während eines 25 Jährigen Aufenthalts*, publicada en Berlín a fines del siglo XIX, y cuya primera edición española apareció recién en 1973 bajo el título *Perú: observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años* (Middendorff 1973 [1893]). La obra incluye valiosas impresiones y análisis sobre la vida política de la época, hechas desde la perspectiva de un estudioso que contempla, describe y explica los acontecimientos con el rigor que un naturalista emplea para entender el ciclo de una planta o la calidad de un mineral. Middendorff vivió en el Perú, en la tercera de sus estancias, entre 1876 y 1888. Este científico alemán fue testigo de la guerra con Chile, de la guerra civil y de los tres primeros años del gobierno de Cáceres (Ibid: XVI). Relata y analiza la guerra civil con un prosa seca, muy asimilable a los informes politológicos de nuestros días, dirigida a un público de habla alemana. Middendorff subrayó no sólo el “coraje” y la “perseverancia” de Cáceres, sino también la circunstancia crucial de la legitimidad de su lucha contra Iglesias, sustentada en el fervor de un pueblo que llegó a detestar el sabor

“achilenado” del régimen encabezado por el caudillo cajamarquino. Sin dejar un tono que por momentos llega a ser crítico contra Cáceres, Middendorf expresó, en el escenario de la guerra civil, que “había que alegrarse de encontrar por fin, junto a tantos indignos, cuya conducta trajo miseria y deshonra para el Perú, a un hombre cuyos hechos reivindicaron a la nación” (Ibid: 277). Middendorf destaca el rol que tuvo el carisma de Cáceres como uno de los elementos decisivos que condujeron a su victoria en la guerra civil.



Figura 26. Ernst W. Middendorf

Aunque no apareció en la época que estudiamos, la obra *Leguía* (1928) de Pedro Dávalos y Lisson incluye, dentro de su capítulo IV, una entrada titulada *El Perú en 1886*, que tiene el mérito de apreciar este momento de la historia peruana

con una cierta distancia temporal: “Por primera vez en el Perú vivi6se en la realidad, se desecharon las quimeras y se comenz6 a edificar sobre roca y no sobre arena” (Dávalos y Lisson 1928: 138). La obra de Dávalos es una biografía laudatoria de Augusto B. Leguía, aunque interesante y muy bien escrita. Se vivía entonces el apogeo del “Siglo de Leguía”. No hay que dejar pasar que, pese a su base objetiva, el tono elogioso de Lisson con relación a la coyuntura política de 1886 puede haber estado influido por la gran proximidad política que Cáceres tuvo con Leguía desde 1919.

La fuente bibliográfica contemporánea más importante para el estudio del Segundo Militarismo es, sin lugar a dudas, la *Historia de la República del Perú* de Basadre (t. VII 1983). También es una casi imprescindible entrada a este tema la *Introducción a las bases documentales* (1971) del mismo, que incluye una recopilación abrumadora de fuentes primarias.

Sirven también para este propósito de ubicación de materiales las *Fuentes Históricas Peruanas* (1968) de Raúl Porras Barrenechea, cuyos comentarios sobre la prensa son ilustrativos.

En el caso específico de la guerra civil en los primeros años del Segundo Militarismo, Héctor López Martínez tiene información muy valiosa en su libro *Guerra con Chile. Episodios y personajes* (1879-1885). En este libro, destacan de manera muy especial las reseñas sobre las trayectorias vitales de Gregorio Miró Quesada, Lorenzo Iglesias y de José Mercedes Puga, protagonistas claves de la contienda civil de aquellos años.

Otros trabajos del siglo XX para el estudio de esta época, sobre todo en el ámbito de la historia política y de las ideas, son *Autopsia de los Partidos Políticos* de Carlos Miró Quesada (1961), *La República Aristocrática* de Margarita Guerra (1984), *Cáceres Gobernante* de Alejandro Ignacio Tudela Chopitea (1987) y *La Utopía Republicana* de Carmen Mc Evoy (1997).

Un texto reciente muy valioso para reconstruir la gestación y los primeros pasos del Partido Constitucional es la tesis de licenciatura en Historia de Iván

Ernesto Millones Maríñez, presentada en la Pontificia Universidad Católica del Perú en 1998.

Para la perspectiva internacional, es importante la consulta de la *Historia de los Límites del Perú* (1981) donde se juntan textos de Raúl Porras y de Alberto Wagner, y de *La Política Exterior del Perú* (1999) de Ronald Bruce St. John.

Sobre la situación en el interior del país y, específicamente, en lo relativo al levantamiento de Atusparia, que coincidió con la guerra civil, la fuente más importante es el todavía insuperado libro de Stein de 1988. Dicho autor sostiene que este levantamiento fue sólo parcialmente de carácter campesino y antifiscal. En verdad, fue un movimiento popular, formado en una sociedad clientelista, que incluyó como agentes dinámicos a elementos esenciales del sector urbano. En otras palabras, los patrones ciudadanos se unieron a sus clientes rurales en el planeamiento, organización y acción de la insurrección (Stein 1988: 73). Stein también hacer notar que los principales líderes no campesinos del levantamiento, entre los que se contaba el enigmático periodista limeño Luis Felipe Montestruque fueron, con gran probabilidad, agentes caceristas (Stein 1988: 79 y s.). Desde este punto de vista, el levantamiento sólo puede ser entendido dentro del contexto de la guerra civil que entonces azotaba al país. Stein había publicado el año anterior un artículo en la revista *Histórica* de la PUCP un trabajo que reproducía las versiones de la cordial entrevista que Cáceres tuvo con Atusparia en Lima en 1886, muy poco tiempo antes de tomar el poder. Estas versiones han sido transcritas en el apéndice documental de la tesis.

En cuanto a las fuentes chilenas, obra de consulta esencial para el estudio del inicio de la fase más cruenta de la guerra civil entre Cáceres e Iglesias (1884) es el ya citado volumen III de la *Guerra del Pacífico* de Bulnes. Este trabajo da muchas luces, entre otras cosas, sobre el pensamiento del presidente chileno Domingo Santa María, la actividad de Cáceres y las relaciones entre Iglesias y los invasores. Sobre trabajos historiográficos chilenos más recientes, resulta muy útil la consulta de la *Historia Diplomática de Chile* de Mario Barros Van Buren. En esta obra se encuentran interesantes apreciaciones sobre el proyecto chileno (a la postre frustrado) de entregar los territorios de Tacna y Arica a Bolivia con el propósito de forjar una alianza entre éste último estado y Chile, luego de la guerra.

CAPÍTULO 3

ALGUNOS PROBLEMAS DE LAS *FUENTES DE ÉPOCA* PARA UNA RECONSTRUCCIÓN DE LA TRAYECTORIA DE ANDRÉS A. CÁCERES EN TIEMPOS DE LA CAMPAÑA DE LA BREÑA Y DE LA FASE DE LA GUERRA CIVIL CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 1884 Y 1885

“La proclama que se me atribuye fechada en Mollepata es apócrifa, por lo que he hecho que así lo declare en mi nombre mi secretario en una esquila dirigida al Director de «La Bolsa» que supongo que ya se haya publicado. Todos los conceptos de esa proclama están en contradicción con la verdad de los hechos y es obra de las pasiones de partido. La única auténtica es la expedida en Ayacucho en 12 de agosto [de 1883]”

De una carta de Andrés A. Cáceres al presidente Lizardo Montero. Andahuaylas, 4 de octubre de 1883.¹

Idea general del presente capítulo

Un estudio documentado, objetivo y contextualizado de la participación de Andrés A. Cáceres en la campaña de La Breña y en la fase de la contienda civil de 1884 a 1885 solo podrá ser escrito haciendo uso de las que llamaremos *fuentes de época* como su principal sustento documental, por encima de las semblanzas, testimonios, reportajes, o trabajos de investigación que sean muy posteriores al período bajo estudio. Hemos restringido el concepto de la expresión fuentes de época al conjunto documental que reúne materiales que fueron producidos al calor de los acontecimientos de la guerra internacional y de la guerra civil, hasta el año de la

¹ Véase el apéndice documental

ascensión de Cáceres al poder supremo en 1886. La expresión también alcanza a las fuentes decimonónicas posteriores pero referidas al período que se estudia. Usando el lenguaje y el espíritu del historiador Friedrich Katz, se trata, por lo menos en parte, de “documentos contemporáneos, mucho menos teñidos y afectados por la leyenda” (Katz 2000, v. 1: 12). O al menos —añadimos nosotros— donde sea posible rastrear los *orígenes* de esa leyenda.

Estas fuentes época abarcan en lo esencial materiales básicos (como pueden ser oficios, informaciones de prensa y cartas personales) y también unas cuantas publicaciones del siglo XIX con pie de imprenta, consideradas como casos especiales por su muy escasa difusión.

Hasta la fecha, salvo algunas excepciones, los trabajos contemporáneos sobre la trayectoria de Andrés A. Cáceres han sido muy dependientes de las llamadas *Memorias* de Cáceres, publicadas en 1924. Se trata de un texto que no fue escrito por Andrés A. Cáceres, que fue preparado veinte o treinta años después de los sucesos, y que muestra, a cada paso (como ya se ha aclarado en el capítulo anterior), inexactitudes, vacíos y desenfoques. Las *Memorias* no resisten una comparación con las fuentes de época en términos de precisión y de calidad en la información. De allí la importancia de realizar una reflexión heurística general sobre estas últimas.

I) La inseguridad de las tradiciones orales vertidas en testimonios periodísticos

“La profecía del viejo Castilla, va cumpliéndose: Cáceres es la figura más simpática del Perú; Cáceres ha defendido el honor de nuestra bandera desde Molle hasta Huamachuco, por espacio de cinco años, sin interrupción”

De un artículo de Manuel Bedoya en *La Prensa Libre*. Lima, 26 de abril de 1884.

Gran parte de la imagen que tenemos de Cáceres hasta el día de hoy proviene de tradiciones orales fijadas por escrito en diferentes momentos y circunstancias. Esta vertiente pesa quizá tanto, o más, que las fuentes de tipo oficial. Pero, ¿cuán

confiable es ella? Las ya citadas *Memorias* de Cáceres fueron realizadas sobre la base de los recuerdos del anciano militar. Estos recuerdos no fueron, muchas veces, compulsados con fuentes de otro tipo con el objeto de garantizar la precisión de la información o la calidad del enfoque. En cuanto al conjunto documental del período que aquí estudiamos, encontramos también textos periodísticos alimentados con testimonios orales. Es preciso aclarar que no nos referimos aquí al caso en que el periodista recoge un diálogo de Cáceres sobre temas de actualidad o de un pasado muy reciente con otro personaje de la época, como ocurrió en la entrevista que tuvo en Lima con el *varayoc* Atusparia, reseñada en los diarios *El Nacional* y *El Perú* de comienzos de junio de 1886 (Stein 1987: 112-116). Hablamos más bien de aquellos reportajes en las que fueron utilizadas evocaciones orales y personales de episodios del pasado lejano o no tan reciente, originadas ya sea en Cáceres o en personalidades de su círculo. Es aquí donde encontramos las mayores dificultades.

1. *La profecía de Ramón Castilla*

Uno de los pocos aspectos cuestionables en materia de precisión informativa que podemos encontrar en la biografía de Cáceres que Alberto Tauro del Pino publicó en la *Revista Histórica* a comienzos de la década de 1980, es la presentación como auténtica, sin mayor crítica, de una frase que el presidente Ramón Castilla supuestamente pronunció en Arequipa, en marzo de 1858. Se decía que Castilla visitaba a un herido capitán Cáceres en el hospital, luego de la destacada participación de este joven oficial en la toma de esa ciudad, por asalto, contra las fuerzas vivanquistas: “Herida grave, muy grave, que no es mortal. Dios lo reserva, sin duda, si, lo reserva para grandes cosas” (Tauro 1981-1982: 52). ¿De dónde tomó Tauro esta versión? Es muy probable, aunque no del todo seguro, que su fuente haya sido la edición de *El Comercio* de Lima del 6 de enero de 1886.² En esta fecha, dicho medio periodístico publicó un gran reportaje, más bien laudatorio, realizado en el contexto de la enorme popularidad que rodeó a Cáceres en los meses que siguieron a la caída del desprestigiado régimen de Iglesias en diciembre de 1885. En esos días de

² En su página 3, la citada edición de *El Comercio* del 6 de enero de 1886, comentaba que Castilla había pronunciado “con el modo entrecortado y sentencioso que había llegado a ser en él una especie de manía”, la siguiente expresión: “[i] Herida grave...muy grave... que no ha sido mortal...! ¡Dios lo reserva, sin duda, para grandes hechos!”. Como se observa, esta versión es parecida, pero no idéntica, a la que recoge Tauro, lo que sugiere que este último pudo haber utilizado otra fuente. Otra posibilidad es que haya hecho retoques menores a la de *El Comercio*.

enero de 1886, Cáceres era candidato a la presidencia de la República y, salvo los medios y los círculos pierolistas, todo el *establishment* le tributaba loas y halagos. *El Comercio* citaba como fuente de éste y de otros episodios del reportaje a *La Historia militar del Perú, desde 1834 hasta la fecha*, mencionada como “trabajo inédito” de un militar peruano.³ Se trataba, con gran probabilidad, de un texto fantasma, que no ha podido ser ubicado en ninguna biblioteca ni archivo, lo que sugiere que este diario estaba simplemente dando un ropaje intelectual a lo que no eran sino simples versiones orales que circulaban en Lima por lo menos desde hacía dos años.

En abril de 1884, antes del recrudecimiento de la guerra civil, el diario cacerista limeño *La Prensa Libre* había publicado la siguiente nota de su periodista Manuel Bedoya, titulada “Un episodio de la vida del General Cáceres”:

“El General Cáceres ha sido predestinado para desempeñar un gran papel en su Patria, levantándose como una figura arrogante.

Lo prueba el siguiente episodio de su vida: cuando fue herido en la cara por una bala, al penetrar a la ciudad de Arequipa, lo hizo llamar el General Castilla, y le dijo:

-Usted ha recibido un balazo en un ojo, le ha traspasado la cara y una oreja y no ha muerto. La Providencia lo reserva a u[sted] para algo bueno: U[sted] será mucho en su Patria. Vaya u[sted] a Europa a curarse y a estudiar: oficiales como u[sted] es necesario concervarlos [sic]

Y diciendo esto, lo mandó a Europa de donde regresó perfectamente curado de su herida.

El hoy General de los Ejército del Perú y Bolivia, Andrés Avelino Cáceres, era entonces capitán”.⁴

Los puntos de coincidencia y de divergencia entre las versiones de 1884 y 1886 apuntalan la idea de una versión oral libre. Lo que sin duda es de carácter histórico fue la participación de Cáceres como capitán durante la toma de Arequipa. Hay testimonios independientes de la época que la corroboran. Por ejemplo, el camanejo José María Químper evocó el origen de su amistad juvenil con Cáceres (que fue tan importante en los años de la guerra con Chile) justo en los días de la toma de Arequipa por Castilla, destacando el “comportamiento heroico” del joven capitán en esa jornada. Químper hizo esta aseveración en un tiempo en el que ya comenzaba a estar distanciado de Cáceres, lo que abona a favor de su exactitud (Químper 1887: 6).

³Ibid, p. 3.

⁴ *La Prensa Libre*. Lima, sábado, 26 de abril de 1884, p. 2.

En la entrevista que concedió a Ricardo Vegas García, publicada en *La Crónica* de Lima de noviembre de 1921, siendo un anciano de 85 años, Cáceres habló bastante del episodio de la toma de Arequipa, pero no dijo nada de la profecía de Castilla.⁵

2. *¿Soldados chilenos atemorizados o desertores?*

La misma sensación de fondo de verdad y de inexactitud (o de imaginación) en los detalles la encontramos en el episodio de un encuentro de Cáceres con jinetes chilenos que supuestamente tuvo lugar en las inmediaciones de Oyón cuando el caudillo realizaba su azaroso viaje de retorno al Centro del país, luego de la sangrienta batalla de Huamachuco, hacia la última semana de julio de 1883. El episodio fue recogido también en la citada edición de *El Comercio* del 6 de enero de 1886:

“...apareció un piquete de caballería enemiga que iba en pos suya. Por el uniforme y gruesos capotes que vestían, los grandes caballos que montaban y las carabinas atravesadas a la espalda en bandolera que se les veían, no había lugar a equivocaciones: eran chilenos.

Cáceres y su comitiva componían el número de solo cinco personas y no era posible esperar resultado favorable alguno en la lucha contra once veteranos, excelentemente montados y armados con sables y carabinas «Winchester» perfeccionadas.

[...] adelantándose [Cáceres] hacia los cazadores a caballo chilenos [...] les gritó con arrogancia: ¿Quiénes son ustedes? [i] Yo soy el General Cáceres...! Estoy aquí con mis fieles y numerosos guerrilleros que por todas partes los rodean.

[...] impulsados por no sabemos qué poder secreto y misterioso obedecieron al instante, desmontando y entregando las armas, hecho lo cual pidieron al General que les permitiera dirigirse a la costa.

Éste les dio algún dinero y un salvoconducto en toda forma, para que los guerrilleros *imaginarios*, —pues en aquellas regiones no existía, por entonces, ni uno solo— no les hicieran daño alguno y más bien los auxiliaran en el tránsito.

Lo más curioso del caso es que el General Cáceres al ver la docilidad de los chilenos que componían ese piquete y su empeño por dirigirse a la costa, ha creído siempre que tal vez componían un grupo de soldados que desertaban, cuando no era así, pues eran parte de las fuerzas destacadas expresamente en contra suya, con motivo de haber sido denunciada, durante la noche, por el mayordomo de la estancia en que pernoctó, la presencia del General en ella”.⁶

⁵ *La Crónica*. Lima, domingo 27 de noviembre de 1921.

⁶ *El Comercio*. Lima, miércoles, 6 de enero de 1886, p.3.

Comparemos esta versión con la que apareció en las *Memorias* de Cáceres 38 años después, en 1924:

“Atravesamos la cordillera soportando un inclemente frío, y descendimos sin novedad. A poco, por el llano, distinguimos un grupo de jinetes que claramente se veían que eran soldados. Mandé al coronel Alcázar para que averiguase el objeto de la presencia de tales hombres [...] Alcázar los detuvo: eran soldados chilenos. A las preguntas que se les hizo respondieron que iban en comisión a preparar rancho para su batallón [...] Al comprender los soldados que no creía lo que decían, desmontó uno de ellos y se me acercó diciéndome: «Señor: usted es el general Cáceres, que tanto trabajo nos viene dando; en verdad, hemos desertado, porque ya estamos cansados de tantas marchas y contramarchas; todos los soldados lo admiramos por su bravura; recomiéndenos, señor general, por favor, a las autoridades del pueblo al cual vamos a llegar, para que no nos maltraten». Compadecido de estos individuos, aunque eran enemigos, extraje de mi cartera una tarjeta y escribí unas cuantas líneas al gobernador de Cajatambo, recomendándole que los amparase contra las iras de la muchedumbre embriagada. Alejáronse agradecidos, y me enteré luego que el gobernador les había atendido, y ellos seguido su camino sin novedad” (Cáceres 1973 [1924]: 233).

Las *Memorias* sitúan el episodio en los alrededores de Cajatambo, también durante la arriesgada marcha luego de la batalla de Huamachuco. Debido a la relativa proximidad de los puntos geográficos de referencia (Oyón y Cajatambo), así como a otros detalles de los relatos, ello hace sospechar que se trata del mismo episodio contado en dos versiones orales distintas.

II) ¿Son utilizables todas las fuentes oficiales?

Al contrario de lo que podría suponerse, no todas las fuentes oficiales del período correspondiente a la campaña de La Breña y a la guerra civil son utilizables. Es el caso, por ejemplo, de un documento aparecido en *El Registro Oficial* de Junín. Con fecha 19 de mayo de 1884, apareció allí una proclama apócrifa de Cáceres, supuestamente suscrita en Ayacucho el 13 de febrero de ese año. El 22 ó 23 de mayo de 1884, el redactor de *El Comercio* de Lima encargado de la sección *Noticias del Interior* parece haber utilizado una copia de esta edición obtenida de manos de

pasajeros que arribaron por esos días a la capital desde la Sierra. Pero resultaba que *El Registro Oficial* contenía información falsa. La aclaración correspondiente fue suscrita por el coronel Arturo Morales Toledo, secretario del general Cáceres, en un documento fechado en Huancayo el 10 de junio de 1884, publicado en el diario *El Comercio* ocho días después en los siguientes términos: “...cúmplame decir a u[stedes] que dicha proclama es apócrifa, como son igualmente apócrifos todos los documentos que aparecen suscritos por dicho General en el mencionado periódico oficial”.⁷ Debe señalarse que si bien esta situación no se repetía de manera constante, no debe darse por sentada la autenticidad de un documento por su simple aspecto externo de fuente oficial.

1. Existencia de documentos apócrifos atribuidos a Cáceres, en el ámbito oficial

En general, existen por lo menos dos documentos apócrifos identificados con absoluta precisión dentro del cuerpo de los documentos firmados por Cáceres en el período estudiado. Se trata de dos proclamas que fueron supuestamente firmadas por Cáceres en Mollepata el 12 de julio de 1883, y (la ya citada) en Ayacucho el 13 de febrero de 1884, respectivamente. Ambas son transcritas en el apéndice documental de esta tesis. Si bien no son proclamas auténticas, sus textos pueden ser considerados también como fuentes históricas que nos pueden permitir vislumbrar las maniobras de propaganda de la época. Este ha sido un recurso que ha sido utilizado no pocas veces por los historiadores más renombrados.⁸

Con relación al documento de Mollepata, supuestamente firmado dos días después de la batalla de Huamachuco, Cáceres dijo en una carta a Montero, escrita meses después, que “todos los conceptos de esa proclama están en contradicción con

⁷ *El Comercio*. Lima, miércoles 18 de junio de 1884, p. 2. Véase también *El Comercio* del viernes 23 de mayo de 1884, p.2

⁸ “Pero no basta darse cuenta del engaño, hay que descubrir sus motivos, aunque sólo fuera, ante todo, para mejor dar con él; mientras subsista la menor duda acerca de sus orígenes sigue habiendo en él algo rebelde al análisis, y, por ende, algo sólo probado a medias. Ante todo, tengamos en cuenta que una mentira, como tal, es a su manera un testimonio. Probar, sin más, que el célebre diploma de Carlomagno en favor de la iglesia de Aquisgrán no es auténtico es simplemente ahorrarse un error, pero no adquirir un conocimiento. Pero sí, al contrario, logramos determinar que el fraude fue compuesto entre los que rodeaban a Federico Barbarroja, y que tuvo por motivo servir sus grandes sueños imperialistas, se abre un amplio panorama sobre vastas perspectivas históricas. He aquí a la crítica llevada a buscar, detrás de la impostura, al impostor; es decir, conforme con la divisa misma de la historia, al hombre” (Bloch 1992: 75).

la verdad de los hechos y es obra de las pasiones de partido”.⁹ En la proclama, Cáceres aparece mostrando un tono muy extraño, más opuesto a Iglesias que a los chilenos, característica que fue notada en su momento por el historiador Gonzalo Bulnes. Tanto éste, como el recopilador de la misma nacionalidad Ahumada Moreno, habían considerado a esta proclama, en forma equivocada, como auténtica (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 258; Ahumada Moreno 1891: 227). El diario *La Bolsa* de Arequipa publicó una aclaración formal sobre el particular, suscrita en Ayacucho por Florentino Portugal, secretario de Cáceres, el 16 de septiembre de 1883, donde se decía lo siguiente:

“No es la primera vez que se hace uso de la suplantación e impostura, tomando el nombre del General Cáceres, para despertar sentimientos e inclinar la balanza de la opinión, en el sentido que se desea; también en diciembre del 81 apareció otra proclama en Lima, que se suponía expedida en Chicla, a consecuencia de la abdicación que del poder hizo el señor Piérola: documentos son éstos llenos de conceptos calculados, para producir determinadas sensaciones, y fraguados insidiosamente por las pasiones de partido, que nada respetan, para el logro de sus ambiciones. El señor General juzga que su deber es rechazar semejantes documentos; no sólo porque no están conformes con la verdad de los hechos, sino porque en ningún caso acepta la responsabilidad de obras que no son suyas”.¹⁰

Esta aclaración fue motivada por la publicación que *La Bolsa* hizo de esta proclama en su edición del 16 de agosto de 1883.¹¹ De allí la tomó *El Deber* del Cusco, cuya edición, realizada poco después, parece que fue la que llegó a las manos de Cáceres y de su secretario Portugal.¹² Lo extraño es que el efecto inicial que tuvo la publicación de la proclama en Arequipa, más de un mes después de la batalla de Huamachuco, antes de saberse que era falsa, fue más bien optimista. De hecho, fue interpretada como una evidencia de que Cáceres no había perdido todo su ejército.¹³ Vista desde este punto de vista, la proclama pudo haber sido fraguada por peruanos partidarios de Cáceres que buscaban bajarle el tono a la victoria de las fuerzas chilenas en Huamachuco. Más probable, sin embargo, nos parece la posibilidad de que esta proclama haya sido redactada por chilenos y partidarios de Miguel Iglesias,

⁹ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Andahuaylas, 4 de octubre de 1883). Véase el apéndice documental.

¹⁰ *La Bolsa*. Arequipa, sábado 6 de octubre de 1883.

¹¹ *La Bolsa*. Arequipa, jueves 16 de agosto de 1883.

¹² *La Bolsa*. Arequipa, sábado 6 de octubre de 1883.

¹³ *La Bolsa*. Arequipa, jueves 16 de agosto de 1883.

entonces aliados, con el propósito de presentar a un Cáceres intransigente y fanatizado contra el caudillo de Montán. Se sabe que la noticia de Huamachuco fue conocida en Cajamarca, el 12 de julio de 1883, apenas dos días después de la batalla, por medio de impresos que reproducían el (más bien escueto) primer parte militar que el victorioso coronel Alejandro Gorostiaga dirigió a su general en jefe, Patricio Lynch, fechado el mismo día del encuentro en las “alturas de Huamachuco”.¹⁴ ¿Disponían, entonces, los chilenos y los partidarios de Iglesias del recurso de la imprenta para preparar hojas informativas o de propaganda en circunstancias tan extremas? De haber sido así, no resultaría sorprendente constatar que la proclama apócrifa de Cáceres del 12 de julio haya sido una maniobra de propaganda que buscaba desprestigiar al general vencido.

Con relación a la proclama apócrifa supuestamente suscrita por Cáceres en Ayacucho, el 13 de febrero de 1884, las referencias a las motivaciones de la impostura son asimismo oscuras. No obstante, como creemos que ocurre en el caso de la proclama de Mollepata, aquí también parecería adivinarse la intención de presentar a Cáceres como un fanático irracional frente a Iglesias. No hay que olvidar que estamos en las semanas previas a la aprobación del Tratado de Ancón por parte de un nervioso Congreso reunido por Iglesias en Lima. Había entonces la desesperada necesidad, por parte del régimen de Montán, de conseguir el máximo apoyo de la ciudadanía en torno a esta decisión, objetivo que a la postre no fue alcanzado. En la proclama apócrifa que comentamos, llama la atención el uso de palabras que no calzan con el estilo más bien sobrio de Cáceres, como es el caso de “miserables”, usada para dirigirse a los iglesistas.

Es probable, sólo probable, que la proclama que el general Cáceres publicó desde Casapalca, el 6 de enero de 1882, sea, en verdad, a la que el secretario Florentino Portugal se refiere (al parecer de manera equivocada) en su aclaración de septiembre de 1883. Como vimos, Portugal señaló que no era la primera vez que se hacía uso “de la suplantación y la impostura”, en alusión a una proclama publicada en Lima “que se suponía expedida en Chicla” por el general Cáceres en diciembre de 1881, en el contexto “de la abdicación que del poder hizo el señor Piérola” Dado que

¹⁴ *Diario Oficial*. Lima, miércoles 18 de julio de 1883, p.2.

la proclama de Chicla no se encuentra en ningún archivo ni publicación, es probable que Portugal la haya confundido con la de Casapalca de enero de 1882, de la cual sí hay huellas documentales (Ahumada Moreno 1889: 443 y s.). Como se puede apreciar de su transcripción en el apéndice documental de esta tesis, el tono agrio de la proclama de Casapalca, donde Cáceres denuncia maniobras pierolistas, no corresponde con el estilo usual de los textos del caudillo, aunque no hay argumentos definitivos para calificarla como apócrifa.

2. *Dudas sobre la fidelidad de algunos documentos, esencialmente oficiales, firmados por Cáceres*

Quizás la etapa más espectacular de la trayectoria militar de Cáceres haya sido la que correspondió en el tiempo a la llamada ofensiva de julio de 1882 en la Sierra Central. En ella tuvieron participación destacada el Ejército del Centro y también miles de guerrilleros campesinos de Junín y de Huancavelica movilizados para hostigar la retirada de las fuerzas chilenas del coronel Estanislao del Canto. De forma paradójica, la reconstrucción historiográfica de esta ofensiva y sus antecedentes inmediatos, corresponde a un cuerpo documental que inspira algunas dudas sobre su fidelidad como fuente histórica, que buscaremos aquí disipar. Se trata de un conjunto de documentos redactados, dictados, o simplemente suscritos, por Cáceres al calor de los acontecimientos en plena campaña, y durante la fase previa de junio de 1882. La mayor parte de ellos tienen carácter oficial. Todos han sido transcritos en el apéndice documental. Son los siguientes:

1) Proclama del general Andrés A. Cáceres anunciando la próxima partida del Ejército del Centro hacia Junín (Ayacucho, 1º de junio de 1882).¹⁵

2) Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho (Izcuchaca, 24 de junio de 1882).¹⁶

¹⁵ *La Bolsa* de Arequipa del martes 27 de junio de 1882 (p. 1). De aquí la tomó el *Diario Oficial* de Lima del 18 de julio de 1882 (p. 2). *La Bolsa* precisaba que su fuente primigenia había sido el periódico *La Unificación Nacional* de Ayacucho. Posteriormente, fue incluida en la colección documental chilena de Ahumada Moreno (1889: 510 y s.).

¹⁶ *La Bolsa* de Arequipa del lunes 31 de julio de 1882 (p. 2); *Diario Oficial* de Lima del viernes 11 de agosto de 1882 (p. 3). La citada edición de *La Bolsa* menciona haberlo copiado del *Registro* [sic]

3) Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho (Izcuchaca, 28 de junio de 1882).¹⁷

4) Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Tomás Patiño, prefecto y comandante general del departamento de Huancavelica (Izcuchaca, 28 de junio de 1882).¹⁸

5) Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Tomás Patiño, prefecto y comandante general del departamento de Huancavelica (Acostambo, 29 de junio de 1882).¹⁹

6) Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Juan Gastó, comandante general de la División Vanguardia (Pozos [¿Pazos?], 3 de julio de 1882)²⁰

7) Carta de Andrés A. Cáceres al coronel Juan Gastó (Pozos [¿Pazos?], 8 de julio de 1882).²¹

Oficial, en su edición del 30 de junio de 1882, boletín que era editado por la Prefectura y Comandancia General del Departamento de Huancavelica. Posteriormente, fue incluido en la colección documental chilena de Ahumada Moreno (1890: 186).

¹⁷ *La Bolsa* de Arequipa del lunes 31 de julio de 1882 (p. 2); *Diario Oficial* de Lima del viernes 11 de agosto de 1882, p. 3. La citada edición de *La Bolsa* menciona haberlo copiado del *Registro [sic] Oficial*, en su edición del 30 de junio de 1882, boletín que era editado por la Prefectura y Comandancia General del Departamento de Huancavelica. Posteriormente, fue incluido en la colección documental chilena de Ahumada Moreno (1890: 186).

¹⁸ Manuscrito original conservado en la Sala de Investigaciones de la *Biblioteca Nacional del Perú* (Correspondencia Particular, Onomástico).

¹⁹ Contenido dentro de un oficio de Tomás Patiño a Remigio Morales Bermúdez (Huancavelica, 30 de junio de 1882). Publicado en *La Bolsa* de Arequipa del lunes 31 de julio de 1882 (p. 2). Fue reproducido en el *Diario Oficial* de Lima del viernes 11 de agosto de 1882 (p. 3). La citada edición de *La Bolsa* menciona haberlo copiado del *Registro [sic] Oficial*, en su edición del 30 de junio de 1882, boletín que era editado por la Prefectura y Comandancia General del Departamento de Huancavelica. Fue publicado también en la colección Ahumada Moreno (1890: 186).

²⁰ Estanislao del Canto. *Memorias militares*. Santiago: Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2004, p. 218. Se trata del primero de tres oficios, dos decretos y una carta de Cáceres que, según señala Estanislao del Canto en sus memorias, cayeron en su poder y que conservó entre sus papeles después de la guerra.

²¹ Estanislao del Canto. *Memorias militares*. Santiago: Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2004, pp. 219. El historiador chileno Gonzalo Bulnes revisó estas *Memorias*, en versión manuscrita todavía inédita para la preparación del tercer volumen de su *Guerra del Pacífico* y, de hecho, transcribió fragmentos de esta carta de Cáceres al coronel Juan Gastó del día 8 de julio que habría sido “interceptada” por fuerzas chilenas (como otros tres oficios y dos decretos) presuntamente a algún correo militar peruano (Santiago de Chile: Editorial del Pacífico S.A., 1955 [1919], volumen III, pp. 158,160.)

8) Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Tomás Patiño, prefecto y comandante general del departamento de Huancavelica (Pucará, 10 de julio de 1882).²²

9) Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Juan Gastó, comandante general de la División Vanguardia (Pucará, 10 de julio de 1882).²³

10) Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Tomás Patiño, prefecto y comandante general del departamento de Huancavelica (Huancayo, 11 de julio de 1882).²⁴

11) Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Juan Gastó, comandante general de la División Vanguardia (San Jerónimo, 11 de julio de 1882).²⁵

12) Carta de Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez (Huancayo, 11 de julio de 1882).²⁶

13) Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho (Apata, 13 de julio de 1882).²⁷

²² Contenido dentro de un oficio de Tomás Patiño a Remigio Morales Bermúdez (Huancavelica, 11 de julio de 1882). Publicado en *La Bolsa* de Arequipa del jueves 3 de agosto de 1882. En su edición del lunes 7 de agosto de 1882, *La Bolsa* precisó que este documento había sido tomado, para la edición del jueves 3, “del último correo de Ayacucho y Huancavelica”. Este “correo” incluía, presumiblemente, alguna edición del *Registro Oficial* de cualquiera de las dos prefecturas. El oficio de Cáceres a Patiño fue posteriormente incluido en la colección Ahumada Moreno (1890: 187).

²³ Estanislao del Canto. *Memorias militares*. Santiago: Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2004, p. 219. Gonzalo Bulnes sólo resume esta comunicación (*Guerra del Pacífico*, vol. III, p. 158 y s.)

²⁴ Contenido dentro de un oficio de Tomás Patiño a Remigio Morales Bermúdez (Huancavelica, 13 de julio de 1882). Publicado en *La Bolsa* de Arequipa del miércoles 16 de agosto de 1882 (p.1). Dicho medio arequipeño precisó que la fuente de este documento había sido un ejemplar del *Registro Oficial* de Ayacucho, remitido desde esa ciudad por el prefecto Remigio Morales Bermúdez a Camilo Carrillo, Jefe Superior Político y Militar de los departamentos del Sur. Fue reproducido también en la colección de Ahumada Moreno (1890: 191).

²⁵ Estanislao del Canto. *Memorias militares*. Santiago: Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2004, p. 220; Gonzalo Bulnes, *Guerra del Pacífico*, vol III, p. 159. Bulnes cita solo un fragmento de esta comunicación.

²⁶ Publicada en *La Bolsa* de Arequipa del jueves 3 de agosto de 1882 (p.1). De esta fuente la tomó el *Diario Oficial* de Lima del 10 de agosto de 1882 (p. 3). En su edición del lunes 7 de agosto de 1882, *La Bolsa* precisó que el documento había sido tomado, para la edición del jueves 3, “del último correo de Ayacucho y Huancavelica”. Este “correo” incluía, presumiblemente, alguna edición del *Registro Oficial* de cualquiera de las dos prefecturas. Fue posteriormente incluida en la colección de Ahumada Moreno (1890: 187).

14) Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Tomás Patiño, prefecto y comandante general del departamento de Huancavelica (Tarma, 19 de julio de 1882).²⁸

15) Decreto del general Andrés A. Cáceres (Tarma, 20 de julio de 1882)²⁹

16) Decreto del general Andrés A. Cáceres (Tarma, 23 de julio de 1882)³⁰

A la lista anterior habría que añadir tres documentos que pueden ser también de utilidad para aclarar ciertos contextos del momento. El más importante de ellos es un oficio que Cáceres dirigió “a los señores delegados del Supremo Gobierno de Lima”, fechado en Tarma, el 22 de julio de 1882, donde presenta un panorama de la campaña de julio de 1882. Es un documento donde se observa un tono más reposado y reflexivo ya superadas, en lo esencial, las presiones de la lucha.³¹ El segundo es otro oficio dirigido al prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho, coronel Morales Bermúdez, suscrito en Tarma el 27 de julio de 1882, donde Cáceres reseña la desocupación de La Oroya por las fuerzas chilenas.³² El tercer documento es la proclama “A los pueblos y ejército de su mando”, firmada por el caudillo en Tarma, el 27 de julio de 1882, que fue difundida por esos días en forma de volante, incluso en la Lima ocupada, en un contexto de euforia nacional, luego de la ya mencionada retirada de las fuerzas invasoras chilenas de la Sierra Central.³³

²⁷ *La Bolsa* de Arequipa del miércoles 16 de agosto de 1882 (pp. 1 y s). Dicho medio arequipeño precisó que la fuente del documento había sido un ejemplar del *Registro Oficial* de Ayacucho, remitido desde esa ciudad por el prefecto Remigio Morales Bermúdez a Camilo Carrillo, Jefe Superior Político y Militar de los departamentos del Sur. El oficio de Cáceres a Morales Bermúdez fue reproducido también, posteriormente, en la colección documental de Ahumada Moreno (1890: 192).

²⁸ Contenido dentro de un oficio de Tomás Patiño a Remigio Morales Bermúdez (Huancavelica, 24 de julio de 1882). Publicado por *La Bolsa* de Arequipa del miércoles 16 de agosto de 1882 (p. 2). Dicho medio arequipeño precisó que la fuente de este documento había sido un ejemplar del *Registro Oficial* de Ayacucho, remitido desde esa ciudad por el prefecto Remigio Morales Bermúdez a Camilo Carrillo, Jefe Superior Político y Militar de los departamentos del Sur. Fue publicado también en la colección Ahumada Moreno 1890: 206 y s.).

²⁹ Estanislao del Canto. *Memorias militares*, p. 220.

³⁰ Estanislao del Canto. *Memorias militares*, p. 220.

³¹ Véase el apéndice documental

³² Véase el apéndice documental

³³ “El enemigo que ayer nomás pretendía haber consolidado su triunfo y su conquista en el Departamento de Junín, acaba de sellar su derrota y de ejecutoriar su ignominia, huyendo de vosotros en precipitada confusión y rompiendo el puente de la Oroya para evitar su completo y absoluto hundimiento. Desde el asalto de Marca-valle en que lo desordenásteis y confundísteis, el ejército chileno no ha hecho más de huir a vuestra sola aproximación [...] Junín ha quedado libre; el ejército ha satisfecho mis aspiraciones; el pueblo en masa ha cumplido su oferta; y el enemigo, derrotado en

La duda sobre la autenticidad de estos documentos reside en que ninguno de ellos es citado, o siquiera comentado con un nivel de claridad que permita su identificación, en la *Memoria* de Cáceres al gobierno de Arequipa de enero de 1883; en las *Memorias* de Cáceres, publicadas en 1924; ni tampoco (salvo el oficio de Cáceres suscrito en Tarma el 22 de julio para los “señores delegados” en Lima) en el panorama de la campaña de La Breña que Basadre hizo en su *Historia de la República del Perú*. Casi no hay documento importante sobre esta etapa de la vida peruana que no haya quedado por lo menos transcrito en parte, comentado, o al menos reflejado en alguna de estas tres fuentes nacionales, correspondientes a tres momentos históricos diferentes. Llama mucho la atención, en forma particular, el hecho de que Cáceres haya ignorado estas comunicaciones de su propia mano en la *Memoria* que dirigió en enero de 1883 al gobierno de Arequipa, redactada a escaso medio año de los sucesos. De hecho, para la campaña de julio de 1882, la *Memoria* utiliza como referencia documental, incluida en su apéndice, solo el parte oficial suscrito por el Comandante en Jefe del Ejército del Centro, coronel Francisco de Paula Secada, fechado en Tarma el 19 de julio de 1882 (Cáceres 1883: 53-61).³⁴ La ausencia de referencias al conjunto del cuerpo documental antes enumerado en las *Memorias* de Cáceres y en la *Historia de la República* del Perú de Basadre es muy extraña si consideramos que la mayor parte de los oficios y cartas que lo componen fueron transcritos en la colección documental chilena realizada por Pascual Ahumada Moreno en las últimas décadas del siglo XIX. ¿Por qué se produjo esta situación?

Quizás la marginación que se ha hecho de estos documentos como fuentes para reconstruir la campaña de julio de 1882 resida en su contenido y en su sentido, más que en razones de crítica externa. Hay que partir diciendo que los documentos enumerados en la lista presentada líneas arriba no parecen haber sido fraguados por razones de propaganda o de exaltación nacionalista. Según puede deducirse, la mayor parte de sus originales (hoy perdidos, salvo el oficio de Cáceres a Patiño del 28 de junio de 1882) fueron copiados en los *Registros Oficiales* de Huancavelica y de

diferentes combates, ha ido a ocultar en la costa su baldón y su vergüenza [...] Si los pueblos todos de la República imitaran con el mismo entusiasmo vuestro valeroso ejemplo, la Nación quedaría bien pronto libre de la opresión e ignominia chilenas”. Proclama titulada “El General Cáceres. A los Pueblos y Ejército de su mando” (Tarma, 27 de julio de 1882). En: *Archivo Histórico Riva-Agüero* (AHRA), Colección de Volantes e Impresos, VOL-0103. Véase la versión completa en el apéndice documental.

³⁴ El parte de Secada fue también publicado en *El Comercio* del jueves 10 de julio de 1884 (p.3).

Ayacucho, donde Cáceres tenía como lugartenientes, respectivamente, a los prefectos Tomás Patiño y Remigio Morales Bermúdez, quienes se encargaron con diligencia de su edición oficial. Llegados a Arequipa como parte de los materiales de esos boletines que eran los *Registros Oficiales*, los oficios y cartas de Cáceres fueron transcritos y difundidos en el diario *La Bolsa* de esa ciudad. Varios aparecieron después, copiados de esta fuente peruana, en el *Diario Oficial* chileno que se publicaba en Lima. Este itinerario documental explica, entre otras cosas, por qué las noticias oficiales sobre los sucesos del Centro llegaban a Arequipa con un mes de retraso.

Las razones de su publicación inicial tanto en el caso peruano como en el chileno son bastante claras. Dichos documentos reflejan, en conceptos e imágenes, los altos niveles de crueldad que alcanzó entonces la guerra en el Centro del país. Poseen, además, la fuerza dramática derivada del hecho de referirse a experiencias inmediatas. Pero lo más notable es que muestran a un Cáceres pasional, incluso por momentos algo exagerado en sus juicios, y dominado por la euforia de descubrir que la *fortuna* volvía, por fin, sus favores a la causa de su Patria. También se percibe el entusiasmo de Cáceres ante el contundente éxito que había significado la aplicación, en el terreno, de su tan original concepción de apoyar la acción de su ejército regular con el despliegue coordinado de masas de guerrilleros.

Desde Acostambo, el 29 de junio de 1882, antes de la ofensiva, y luego de comentar “el denuedo de nuestros guerrilleros”, Cáceres escribió al coronel Tomás Patiño, prefecto de Huancavelica: “...sólo he visto con impresión algunas cabezas [...] en las puntas de las lanzas que los indígenas traían como trofeos de guerra y algunos rifles Comblain, y por los jefes de los guerrilleros, sé que el camino que han retrocedido es un reguero de sangre, lo que prueba que han tenido muchas pérdidas y han pretendido ocultarlas”.³⁵ En la carta que dirigió desde Huancayo a Remigio Morales Bermúdez, prefecto de Ayacucho, el 11 de julio de 1882, e influido todavía por el justificado orgullo de haber ingresado entre aclamaciones en una ciudad que pocas horas antes había estado ocupada por los chilenos, le comentaba que era de esperarse que “ni uno solo” de ellos pudiera regresar a Lima.³⁶ La euforia que

³⁵ Véase el apéndice documental

³⁶ Véase el apéndice documental

entonces lo dominaba aparece también muy clara en el oficio que dirigió a Patiño en ese febril día 11 de julio de 1882, donde le decía: “Tan fausto acontecimiento alcanzado por el Ejército del Centro y la decisión y entusiasmo con que todos los ciudadanos se han prestado a defender la Patria, organizándose en columnas de guerrilleros, hará indudablemente eco en la República toda y hasta me permitiría afirmar que ha comenzado para el Perú la época de la reparación y ha sonado la hora tremenda de la venganza”.³⁷

Con relación al exterminio de la dotación chilena de Concepción (9-10 de julio de 1882), Cáceres no hizo ninguna alusión directa o indirecta a su valentía y a su negativa a rendirse. Ello puede apreciarse en la escueta referencia que aparece en su oficio a Morales Bermúdez, suscrito en Apata el 13 de julio de 1882, donde señalaba que sus fuerzas no habían dejado escapar a “ni uno solo de la guarnición”.³⁸ También es muy parca la referencia que había hecho sobre el particular al mismo jefe, dos días antes, desde Huancayo.³⁹ En cambio, sí iba a hablar sobre este episodio en otros términos muchos años después, en las *Memorias* que dictó durante su ancianidad, cuando se refirió a la “inaudita fiereza” que mostraron los chilenos en Concepción (Cáceres 1973 [1924]: 179).

Lo interesante es que este mismo conjunto de ideas, impresiones y juicios contenidos en los documentos firmados por Cáceres entre junio y julio de 1882, que aquí comentamos, fue presentado de manera opuesta en los medios periodísticos de ambos bandos. *La Bolsa* de Arequipa los publicó, con franca alegría y tono justiciero, como una evidencia del giro que estaba tomando la guerra en el interior del país en favor del Perú. En cambio, el *Diario Oficial* chileno de Lima aprovechó la ocasión para afianzar la imagen de Cáceres y de su ejército como “montoneros” salvajes que combatían al margen de las reglas de la guerra. Se tenía aquí, sin duda, una intención propagandística que buscaba justificar el ahogamiento de la resistencia de Cáceres, así como impresionar a la misma población peruana sobre los supuestos peligros de un desborde social. De hecho, los medios chilenos se hacían de la vista gorda frente a las atrocidades que las tropas de su país venían cometiendo en el

³⁷ Véase el apéndice documental

³⁸ Véase el apéndice documental

³⁹ Carta de Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez (Huancayo, 11 de julio de 1882). Véase el apéndice documental

Centro desde febrero de 1882, cuyo efecto acumulado fue uno de los factores del apoyo popular masivo que tuvo Cáceres en ese tiempo (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 164). Refiriéndose a la impresionante imagen de las cabezas chilenas clavadas en las puntas de las lanzas de los guerrilleros, que aparece en el oficio a Patiño suscrito el 29 de junio de 1882 en Acostambo, y afectado sin duda por las noticias que circulaban en Lima sobre los detalles del terrible exterminio posterior del destacamento chileno en Concepción a manos de fuerzas peruanas mandadas por el coronel Juan Gastó (9-10 de julio de 1882), el *Diario Oficial* decía, no sin confundir bastante ambos eventos: “¿qué general es ese que refiere como un hecho natural un acto infame y de barbarie? De seguro las cabezas de Cáceres y de Gastón [sic] no las conducirán de esa manera los nuestros; sólo los cobardes son capaces de una atrocidad semejante; pero los entregaremos al verdugo, único que puede acercárseles sin repugnancia”.⁴⁰ Es evidente que este comentario combinaba (no se sabe si de manera intencional) dos acontecimientos distintos, ocultaba los odios acumulados en la población campesina debido a los crímenes cometidos por las fuerzas invasoras durante la ocupación del Centro, pasaba por alto el hecho de que Cáceres no había asistido en persona al episodio de Concepción, y no señalaba que Gastó había iniciado esta última acción ofreciendo una rendición honrosa a la guarnición del *Chacabuco* mandada por el valiente capitán Ignacio Carrera Pinto, como lo señalan algunas referencias confiables.

En cuanto a la consideración posterior que la historiografía peruana dio a estos documentos, sus autores los juzgaron quizás en exceso apasionados, o incluso extraños en cuanto a su contenido, por lo que casi podría hablarse de un consenso tácito para olvidarlos. Otras causas para su exclusión puede haber sido las alusiones que aparecen a veces sobre las divisiones sociales y raciales en la Sierra Central, que sin duda existían en el seno de las fuerzas militares y guerrilleras que dirigía Cáceres. Recordemos, una vez más, que esta actitud de seleccionar la documentación ya la había tenido el propio Cáceres cuando preparó su *Memoria* al gobierno de Arequipa en enero de 1883. Con estos documentos de la ofensiva de julio de 1882 debe haber pasado lo mismo que con el *Diario* de Pedro Manuel Rodríguez (Zulen 1924), escrito durante la campaña de Huamachuco y que sólo fue conocido cuarenta años después

⁴⁰ *Diario Oficial*. Lima, viernes 11 de agosto de 1882, p. 3

de los sucesos que describe: ofrecían una imagen demasiado cruel y verídica de los horrores de la guerra, que no calzaba con los moldes del heroísmo romántico, que era, por lo demás, tan visible y ubicuo en la abundante poesía y prosa patriótica de la época que estudiamos.

Por otro lado, esta serie de documentos casi no aparece en el volumen III de la *Guerra del Pacífico* del historiador chileno Gonzalo Bulnes, editado en 1919 (Encina 1955: 12). En el caso de Bulnes, pese a tenerlos a su alcance en su mayor parte en la colección Ahumada Moreno, esta exclusión también se produjo en líneas generales. No obstante, el historiador no dejó de utilizar, en forma muy excepcional, el antes citado oficio de Cáceres a Patiño, fechado en Acostambo el 29 de junio de 1882, como una supuesta evidencia de que la guerra, en su fase serrana, se había despojado “de todo carácter elevado y caballeresco” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 154). Caso muy especial son también la carta y tres oficios que Cáceres dirigió al coronel Juan Gastó el 8, 10 y 11 de julio de 1882, en el contexto del ataque a Concepción,⁴¹ el primero de los cuales fue supuestamente “interceptado” por las fuerzas chilenas, como da la impresión de haber ocurrido también con los otros dos. Bulnes cita con mayor detalle el primero documento con el objetivo de poner en duda que Cáceres haya enviado a Gastó a atacar Concepción (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 158 y s.). No obstante, como señala Basadre, Cáceres mencionó en su oficio suscrito en Tarma el 22 de julio de 1882 a los delegados de Lima que el ataque a Concepción había sido planificado de antemano para tener lugar en forma simultánea con el asalto a Marcavalle y Pucará. Según esta información, la destrucción de la guarnición chilena de Concepción no fue una iniciativa de pasada de Gastó, como la quiso presentar Bulnes (Basadre 1983 t. VI: 293; Ahumada Moreno 1890: 209). Se percibe aquí un intento de Bulnes de restar méritos militares a Cáceres.

En todo caso, para efectos de la marginación de la mayor parte de estos documentos en el caso específico de Bulnes, pudo haber influido la (desconcertante) imagen que ellos transmitían con tanta crudeza y realismo, para el caso de las acciones de Marcavalle y Pucará: la de unas fuerzas chilenas que retrocedían en confusión y en pánico, rodeadas de masas de guerrilleros hostiles. En la mentalidad y

⁴¹ Véanse estos tres documentos en el apéndice documental

en las circunstancias de la época, que tenían un sello racista y social-darwinista, era algo así como presentar a primitivos guerreros zulúes persiguiendo a “civilizados” (pero aterrorizados) soldados británicos. Vale decir, un mundo al revés.

III) Los vacíos documentales

Quizás el más extraño de los vacíos documentales que se refieren a la vida de Cáceres sea la ausencia de una fuente peruana original de la época para el célebre parte de la batalla de Huamachuco que tuvo lugar el 10 de julio de 1883. Como se sabe, este parte fue remitido por Cáceres al gobierno de Arequipa en la forma de oficio dirigido al ministro de Guerra, fechado en Huancayo el 30 de julio de 1883.⁴² Ignoramos la localización del original firmado por Cáceres, que sin duda tuvo que existir. No hay tampoco, al parecer, copias simples o autenticadas de ese original. Parece improbable, de otro lado, que este oficio haya sido reproducido en la prensa peruana de esos años. Por lo menos estamos seguros de que no lo fue en el diario *El Comercio*, entre su reaparición en octubre de 1883 y los primeros días de 1886. Tampoco hay ningún libro o folleto de esos años donde aparezca reproducido de manera total o parcial. La gran paradoja reside en el hecho de que, al parecer, la única transcripción decimonónica que se conserva de este documento es la que hizo Pascual Ahumada Moreno en su colección documental *Guerra del Pacífico* (1891: 218-220). Como sabemos, las fuentes de los documentos copiados por Ahumada Moreno rara vez tienen indicación de su procedencia. El parte de Cáceres no es, desafortunadamente, una excepción.

Dentro del conjunto de documentos firmados por Cáceres que no quedaron registrados en la prensa de la época, sobresalen también los originales del epistolario del señor José Arístides Arriz, dueño de la hacienda Manchay durante la guerra y destacado miembro de la resistencia peruana. Sus originales fueron entregados, o simplemente mostrados para ser transcritos, a Luis Alayza Paz Soldán en la década de 1950 por la señorita Rosa Arriz y Collazos, hija del ilustre colaborador de Cáceres. La ubicación de estos originales es muy recomendable, puesto que a juzgar

⁴² Oficio con el parte oficial de la batalla de Huamachuco dirigido al Ministro de Estado en el Despacho de Guerra (Huancayo, 30 de julio de 1883) Véase el apéndice documental

por el caso de otras transcripciones realizadas por Alayza en su trabajo *La Breña 1883*, deben presentar, casi con seguridad, deficiencias (Alayza 1954: 304-309).

Existen también vacíos más graves, de otra naturaleza. Nos referimos a la desaparición absoluta de textos, ya sea en versión original, en copia autenticada o simple, o en versión periodística. Por ejemplo, una lectura de las 21 cartas manuscritas de Cáceres al presidente Lizardo Montero (que van de agosto de 1882 a octubre de 1883), que se conservan hoy en la Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional permite detectar, a primera vista, al menos, dos ausencias muy graves. Se trata justamente de dos piezas que estuvieron entre las más importantes de todo ese cuerpo documental. La primera desaparición se refiere a una carta personal que Cáceres debió dirigir a Montero entre el 4 y el 15 de febrero de 1883, donde relataba el choque de sus fuerzas con las tropas colaboracionistas al mando de Manuel de la Encarnación Vento y Tadeo Simón Antay, que tuvo lugar en Canta el 4 de febrero de 1883. La carta que le dirigió a Montero días después con fecha 15 de febrero, desde Canta, comenzaba así: “A mi anterior, en que te participo todos los detalles de mi ingreso a esta Provincia...”.⁴³ La segunda desaparición es la de una carta en la que Cáceres relata a Montero pormenores de la campaña de Huamachuco. Ello se deduce también de las primeras líneas de la misiva de Cáceres a Montero fechada en Ayacucho, el 19 de agosto de 1883: “En la que tuve el agrado de dirigirte hace pocos días, narrándote rápidamente lo ocurrido en mi fatal expedición al Norte...”.⁴⁴ No es aventurado imaginar que ambas cartas hayan contenido graves denuncias sobre casos de colaboracionismo peruano, con eventual mención de nombres específicos, razón por la que pueden haber sido escondidas o destruidas. No obstante lo anterior, existe una posibilidad, aunque remota, de que Cáceres se haya estado refiriendo, en realidad, en el segundo de los casos, al breve oficio que dirigió al Ministro de Guerra fechado también en Ayacucho el 12 de agosto de dicho año, asumiendo que se lo estaba dirigiendo a Montero y a su régimen en conjunto.⁴⁵ Otra posibilidad, también remota, es que Cáceres se haya confundido con la carta que dirigió con fecha 15 de agosto a un conocido suyo en Arequipa, cuyo nombre desconocemos por haberlo

⁴³ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Canta, 15 de febrero de 1883). Véase el apéndice documental

⁴⁴ Carta personal de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Ayacucho, 19 de agosto de 1883). Véase el apéndice documental

⁴⁵ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Ministro de Estado en el Despacho de Guerra (Ayacucho, 12 de agosto de 1883). Véase el apéndice documental

omitido el medio periodístico que la transcribió en 1884. Esta carta contiene, en efecto, un relato bastante pormenorizado de la campaña de Huamachuco.⁴⁶

Con fecha 11 de diciembre de 1881, el representante de los EEUU en el Perú, Stephen Hurlbut, respondió una carta que le había dirigido poco antes, en fecha desconocida, Andrés A. Cáceres (Ahumada Moreno 1889: 346). Sólo se conoce una segunda carta de Cáceres a Hurlbut, que es posterior, y que está fechada en Jauja, el 25 de enero de 1882.⁴⁷

No hay que dejar de mencionar que existen, al parecer, archivos enteros referidos a Cáceres que no han salido todavía a la luz pública. A juzgar por referencias muy indirectas, estos archivos se refieren sobre todo a la actividad política de Cáceres entre 1886 y el tiempo de su muerte, aunque no se descarta que incluyan materiales referidos a la época que estudiamos aquí. Por ejemplo, Alberto Tauro del Pino habla de manera muy imprecisa de las “memorias” que Hildebrando Fuentes, secretario personal de Cáceres, “recogió de labios del general [...] a través de los largos años durante los cuales actuó a su lado”. Tauro no especifica si se trata de un texto unificado o de papeles y anotaciones sueltas, ni tampoco dónde podrían encontrarse estos materiales (Tauro 2001 t. 7: 1016). Por otro lado, en su *Autopsia de los partidos políticos*, Carlos Miró Quesada se refirió a la existencia del *Archivo Rosa Porras Cáceres de Sisson*, del cual glosa piezas documentales muy valiosas, aunque referidas al Cáceres político (1961: 262-268). Por último, la Biblioteca Nacional dispone, entre su acervo documental, de un conjunto muy grande de documentación referida a Cáceres. Es probable que la mayor parte de estos papeles correspondan a la donación que Zoila Aurora Cáceres hizo a la Biblioteca Nacional en 1950 (Losada y Puga 1950: 14-16).

⁴⁶ Carta personal de Andrés A. Cáceres a un destinatario desconocido en Arequipa (Ayacucho, 15 de agosto de 1883). Véase el apéndice documental

⁴⁷ Véase el apéndice documental

IV) Textos originales suscritos por Andrés A. Cáceres durante la campaña de la Breña y la fase de la guerra civil correspondiente a los años 1884 y 1885

En cuanto a la ubicación de originales, los que se conservan del período escogido corresponden esencialmente a cartas personales y oficios. No se han encontrado otro tipo de materiales, tales como cuadernos de notas, diarios, y borradores personales.⁴⁸

La ubicación de originales firmados por Cáceres no es un proceso fácil. El principal problema es la dispersión de estos materiales en archivos privados y públicos. Un segundo problema es la existencia de archivos privados que no han sido abiertos para su consulta por los investigadores.

La Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional conserva un conjunto bastante completo de cartas que Cáceres dirigió a Lizardo Montero entre agosto de 1882 y octubre de 1883. Todas ellas han sido transcritas y comentadas de manera crítica en el apéndice documental de esta tesis doctoral. No se conservan, al menos en este repositorio de la Biblioteca Nacional, las cartas dirigidas por Montero a Cáceres, la mayor parte de las cuales fueron mencionadas, por sus fechas, en las misivas de este último. No se ha podido obtener todavía una explicación sobre la existencia de las cartas de Cáceres a Montero en este repositorio. Dado que son originales dirigidos a Montero, es poco probable que correspondan al donativo que Zoila Aurora Cáceres hizo a la Biblioteca Nacional en 1950 (Losada y Puga 1950), donde en todo caso podrían encontrarse los originales (hoy perdidos) de las cartas de Montero a Cáceres. Lo más probable es que estas misivas de Cáceres de la BNP hayan formado parte de la donación de un conjunto de materiales que pertenecieron a Lizardo Montero.

⁴⁸ Este tipo de notas existen, de hecho, para otras etapas de la vida de Cáceres. Véanse, por ejemplo, los interesantes párrafos con reflexiones personales sobre la política peruana en 1895 que fueron transcritos por Carlos Miró Quesada en su libro *Autopsia de los Partidos Políticos* (Miró Quesada 1961: 262-265). Estos párrafos corresponden al manuscrito de una *Exposición* que habría sido hecha por Cáceres a fines de 1895 en los primeros meses de su exilio en Buenos Aires luego del derrocamiento de su régimen en marzo de ese año. Carlos Miró Quesada leyó este manuscrito en el *Archivo Rosa Porras Cáceres de Sison* entre fines de la década de 1950 y comienzos de la década de 1960 del siglo pasado. Nada parecido hay para el período que aquí se estudia, donde sólo cartas recogen este tipo de apreciaciones.

El Archivo Histórico Militar del Perú alberga la colección completa de las cartas personales y oficios, en versión original, que Cáceres dirigió a Isaac Recavarren entre agosto de 1882 y junio de 1883. Todos estos documentos han sido transcritos en el apéndice documental. Estos materiales son parte del llamado *Archivo Recavarren*, formado por cuadernos armados por el propio Isaac Recavarren, y que fueron donados al citado archivo por su familia en las últimas décadas del siglo XX. Además de las cartas de Cáceres, los cuadernos incluyen documentación de otro tipo, como comunicaciones dirigidas por Recavarren a Cáceres y a otros destinatarios, partes de batalla, notas personales y hasta un original firmado de puño y letra por el coronel chileno Alejandro Gorostiaga.

El Archivo Histórico Riva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú preserva originales de cartas personales que Cáceres dirigió a Carlos de la Riva-Agüero, y a otros hacendados de Lima, entre octubre de 1882 y febrero del año siguiente. Todas estas cartas fueron publicadas por Rafael Sánchez Concha Barrios (1993: 265-294) y han sido transcritas en el apéndice documental de esta tesis doctoral. En la *Colección Althaus*, de este mismo repositorio universitario, se encuentra un oficio original que Cáceres dirigió con fecha 11 de septiembre de 1883 al coronel Guillermo Ferreyros, Comandante General de la División del Centro. Este documento también ha sido transcrito en el apéndice documental.

El Archivo General de la Nación (AGN) resguarda varios originales de Cáceres. La mayor parte de ellos fueron exhibidos al público en la muestra *El Tayta*, organizada por dicho repositorio oficial entre noviembre y diciembre de 2003. En esta muestra fueron recopilados sobre todo documentos referidos a Cáceres, dentro de los cuales había un conjunto de papeles firmados por él (Archivo General de la Nación 2003). En cuanto a estos últimos, existen tan solo dos que corresponden a los años 1884 y 1886⁴⁹. El conjunto más completo y de mayor interés de los documentos que conserva el Archivo General de la Nación es de una época anterior. Es un

⁴⁹ El primero es un “Decreto Supremo del General de Brigada de los Ejércitos del Perú y Bolivia y Presidente Provisorio Andrés Avelino Cáceres, disponiendo que los empleados de la Administración pública perciban durante la guerra interna la mitad de sus haberes” (Arequipa, 15 de octubre de 1884), que se encuentra transcrito en el apéndice documental. El segundo es un “Despacho del Presidente Constitucional Andrés Avelino Cáceres sobre nombramiento de Manuel Eduardo Lecca como Capitán efectivo de caballería del Ejército” (AGN, Hacienda, O.L. 566-226, Lima, 29 de diciembre de 1886). Este segundo documento escapa a los linderos cronológicos de esta tesis doctoral.

paquete de cartas originales que Cáceres dirigió al presidente Manuel Pardo cuando se encontraba a cargo del batallón Zepita, pocos años antes del estallido de la guerra con Chile.⁵⁰ Para finalizar los comentarios referidos a este archivo hay que señalar que Luis Guzmán Palomino incluyó en su obra *Cáceres y La Breña: Compendio Histórico y Colección Documental*, un oficio de Cáceres fechado en Huancayo el 28 de mayo de 1884 dirigido a Emilio Dancuart, que se conserva en el AGN y que se transcribe, asimismo, en el apéndice documental de esta tesis.

El Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores tiene una interesante colección de documentos sobre diversas etapas de la vida de Cáceres, que se remontan a sus años como agregado militar en la Legación del Perú en Francia en 1862, en tiempos de la gestión de Pedro Gálvez como ministro plenipotenciario del Perú. De la etapa que nos interesa, este archivo guarda un oficio original de Cáceres dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, avisando recibo de los despachos como general de brigada del ejército de Bolivia, que el gobierno de ese país había expedido en su favor, “en cumplimiento de una resolución legislativa”. Pese a que el oficio en cuestión contiene una firma y rúbrica originales de Cáceres, incluye una fecha con año, al parecer, equivocado. De hecho, en forma literal, encontramos la fecha “Tarma, mayo 2, 1882”. Ese día, Cáceres no pudo encontrarse en Tarma, porque esta localidad se encontraba entonces ocupada por las fuerzas chilenas del coronel Estanislao del Canto. El día correcto debió ser, entonces, 2 de mayo de 1883, cuando Cáceres ocupaba Tarma con sus fuerzas y solía despachar documentos desde allí. Dicho documento se encuentra en el apéndice documental de esta tesis doctoral, en una versión fotográfica.

En 1984, la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú tuvo el acierto de incluir en su libro *Cáceres: conductor nacional* varios facsímiles de documentos originales firmados por Cáceres al lado de sus correspondientes transcripciones. Hay que destacar la existencia de un conjunto muy importante de oficios que Cáceres dirigió al “comandante de la guerrilla de Chupaca”, Tomás Bastidas, entre enero y julio de 1884. Son piezas de gran valor porque corresponden

⁵⁰ *Archivo General de la Nación del Perú*. Colección de cartas del presidente Manuel Pardo, D 2-9-578.

al que fue quizás el período menos documentado de la vida de Cáceres y uno de los más oscuros de toda la historia peruana. Nos referimos al tiempo de la aprobación del Tratado de Ancón, de los últimos meses de la presencia de fuerzas chilenas en el Perú y del recrudecimiento de la guerra civil entre los partidarios de Cáceres y los de Iglesias. Resalta de manera muy especial el oficio que Cáceres dirigió a Bastidas, comandante militar de la zona occidental de Huancayo desde Ayacucho, el 28 de febrero de 1884. Le decía allí que el jefe de los guerrilleros de Chongos Altos le había informado, en tono de reproche, que Bastidas amenazaba con desarmar y ejercer hostilidad contra ellos. Cáceres ordenaba a Bastidas que se abstuviera de “fomentar cualquier rencilla entre los guerrilleros” y que, en su calidad de comandante militar, les hiciera “comprender los verdaderos e importantes fines de la institución guerrillera”. Otro de los documentos presentados en el libro *Cáceres: conductor nacional* es un oficio circular suscrito por Cáceres el 5 de junio de 1884, en Huancayo, dirigido a Bastidas, donde lo instaba a rebelarse contra Iglesias junto con los guerrilleros de su área. Asimismo, encontramos aquí el oficio circular fechado en Huancayo el 26 de junio de 1884, donde Cáceres explica a Bastidas las razones que lo llevaron a disponer el apresamiento de Tomás Laymes y de sus subordinados Faustino Vilches y Gaspar Santistevan por crímenes y sedición. Finalmente, encontramos aquí un oficio dirigido por Cáceres a Bastidas suscrito también en Huancayo, el 14 de julio de 1884. Los cuatro oficios se encuentran transcritos en el apéndice documental de esta tesis.

Queda por hacer una búsqueda de originales suscritos por Cáceres en los archivos de Junín, Huancavelica y Ayacucho. En este empeño pueden ser de gran utilidad las referencias consignadas por historiadores regionales, tales como Peñaloza Jarrín (1995), Del Pino (1955), Caveró (1953) y Tello Devotto (1944 y 1971). Todos ellos dejaron referencias valiosas que han sido vertidas en el apéndice documental de esta tesis doctoral.

En su edición del 8 de abril de 2008, el periodista Giomar Silva, de la revista limeña *Caretas*, fotografió y publicó parcialmente en este medio una carta original de Cáceres al teniente coronel Mariano A. Medina, suscrita en Matucana, el 6 de abril

de 1883.⁵¹ Esta carta y otra que sólo fue mencionada en el reportaje, son propiedad de la familia Vargas Machuca Zúñiga.

V) ¿Son, en general, utilizables los documentos en versión no original, tanto oficiales como privados, suscritos por Andrés A. Cáceres, que han sido recogidos en periódicos, libros o folletos?

Existe un conjunto muy importante de cartas, notas, oficios, proclamas, discursos y decretos del período escogido cuyos originales se han destruido o están perdidos, y que han llegado hasta nosotros solo en la forma de copias impresas. Es importante hacer una reflexión sobre los tipos documentales donde fueron recogidas estas copias de distintos papeles que fueron firmados por Cáceres durante el período bajo estudio.

1. Los impresos oficiales

En primer lugar, tenemos los impresos oficiales de la época. Muchas cartas y oficios de Cáceres, sobre todo del tiempo de la guerra internacional, sobrevivieron en copias incluidas dentro de los llamados *Registros Oficiales*, que eran publicados por las prefecturas. No obstante, el documento específico más importante dentro de esta categoría oficial es la *Memoria* que Cáceres dirigió al gobierno de Arequipa. Este valioso documento fue impreso en Ayacucho en 1883. Contiene un texto suscrito por Cáceres en Tarma el 20 de enero de dicho año y varios documentos anexos que fueron tomados ya sea de originales manuscritos o de otros impresos oficiales de difusión más temprana. Esto último parece haber ocurrido en el caso de los documentos oficiales del tiempo de la dimisión de Piérola en noviembre de 1881, y también en lo que se refiere a los interesantes materiales relativos al enfrentamiento entre Cáceres y el coronel pierolista Arnaldo Panizo en Acuchimay el 22 de febrero de 1882. La *Memoria* contiene también comunicaciones de Cáceres del tiempo de la organización del Ejército del Centro entre febrero y junio de 1882.

⁵¹ Véase el apéndice documental

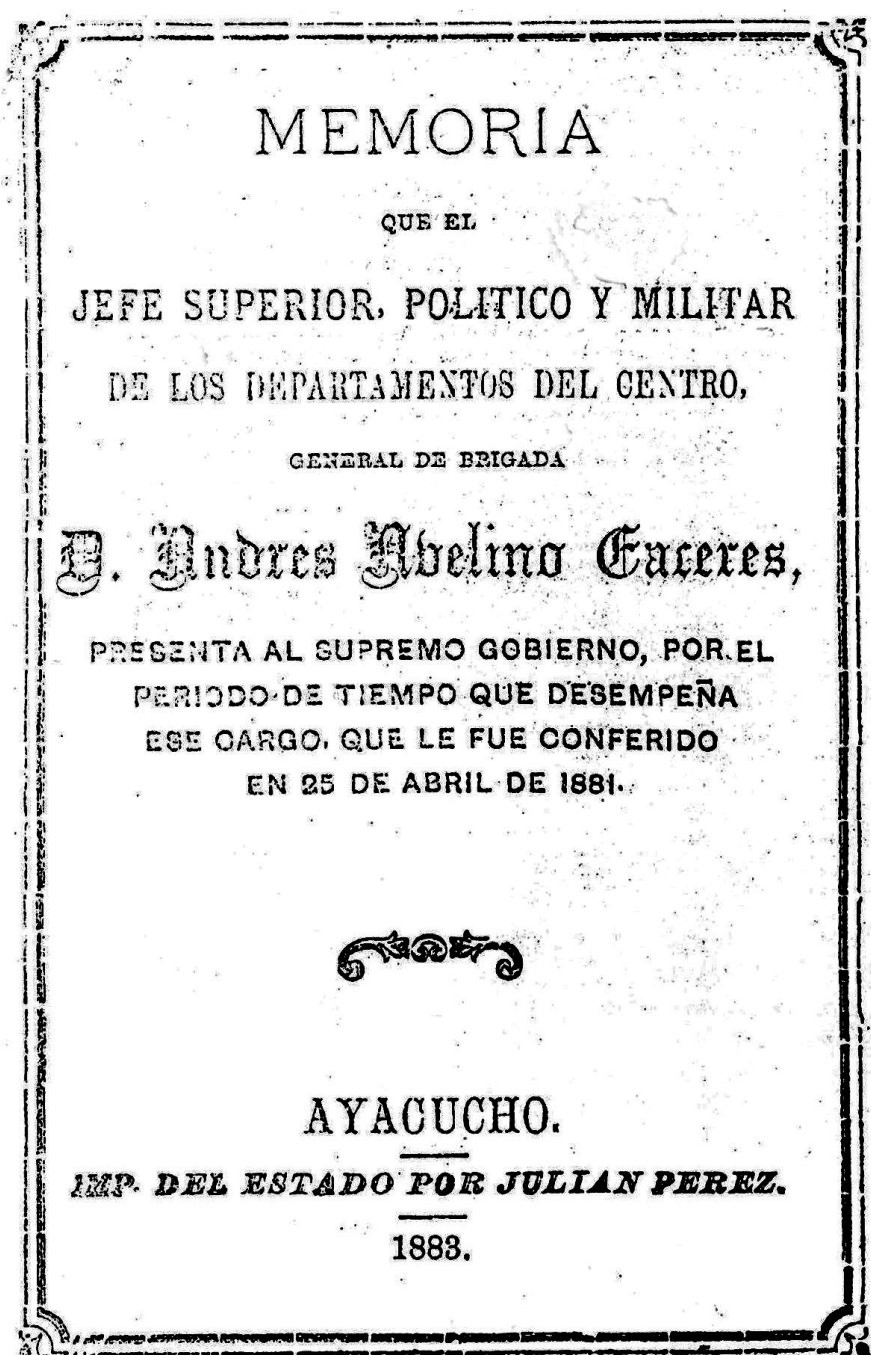


Figura 27. Carátula de la Memoria que el general Andrés A. Cáceres dirigió al gobierno del presidente Lizardo Montero en Arequipa, en calidad de Jefe Superior Político y Militar del Centro (enero de 1883)

Otros ejemplos de impresos oficiales corresponden a los discursos pronunciados por Cáceres en 1886 en el contexto de su toma de posesión (3 de junio) y de la inauguración de la Primera Legislatura Ordinaria de su régimen (28 de julio). Es evidente que la comparación de las fuentes oficiales de ambos discursos (tanto

folletos sueltos como el diario *El Peruano*) con una fuente *no oficial* que también recogió las piezas oratorias (el diario *El Comercio* de Lima) refleja algunas diferencias. En el caso del discurso del 3 de junio de 1886, todo parece apuntar a que la versión de *El Comercio* fue taquigráfica y que, por tanto, incluyó por lo menos un comentario fuera del texto previamente redactado, mientras que las versiones oficiales se atenían al texto tal como fue preparado por los asesores y aprobado por Cáceres antes de las ceremonias. Otra posibilidad, más remota, pero que no debe descartarse, es que las versiones oficiales impresas hayan suprimido un párrafo que, cuando fue pronunciado, sonó incómodo o impopular. En cualquier caso, la discrepancia que brota de la compulsa proporciona un dato interesante a ser tomado en cuenta.⁵² Siendo la prioridad de acudir a fuentes oficiales una regla a seguir en principio, hay que tener siempre presente que la utilización de este tipo de materiales no es garantía de fidelidad. De hecho, recordemos que no fue infrecuente la impresión de documentos “oficiales” falsos, con fines partidistas o propagandísticos. Todo documento oficial debe ser, en lo posible, compulsado de manera adecuada.

2. *Otra fuente: la prensa de la época*

Veamos ahora los casos de documentos firmados por Cáceres, o atribuidos con bastante certeza a él, que fueron recogidos y reproducidos en la prensa de la época. Viene aquí al caso recordar unas palabras de Raúl Porras Barrenechea que todavía conservan bastante actualidad pese a haber sido pensadas y pronunciadas a mediados del siglo XX:

“La fuente más inmediata a la investigación histórica sobre la etapa republicana son los periódicos. Toda información sobre la vida política y social del Perú en este período tiene que comenzar por ellos. En lo que respecta a la historia política, el testimonio de los periódicos generalmente apasionado o banderizado, tiene que ser sometido a una rigurosa crítica histórica y ser comparado con otros testimonios contemporáneos. La dificultad estriba, por ahora, en la escasez de las

⁵² Con relación al discurso de toma de posesión de Cáceres pronunciado en Lima el 3 de junio de 1886, el párrafo que no aparece en las versiones oficiales, pero sí en *El Comercio*, dice así: “Con fe en Dios y en los destinos del Perú y manteniéndonos en paz con todas la Naciones, acometamos la grande obra de la reconstitución patria”. Este párrafo pudo ser añadido por Cáceres como un comentario adicional al texto ya preparado que estaba leyendo (como suele ocurrir en este tipo de eventos), y recogido en versión taquigráfica por *El Comercio*. O bien pudo haber sido suprimido en las versiones oficiales publicadas después por haber caído mal al público cuando fue leído.

fuentes históricas manuscritas, de las memorias, de las cartas, de la documentación privada. Hasta ahora la mayor parte de los ensayos históricos hechos —y aun de las grandes historias—, ha tenido casi como fuente exclusiva los relatos de los periódicos. Si juzgamos por las versiones periodísticas actuales, con sus métodos deformados de información, sus exageraciones o sus silencios, podremos apreciar la problemática verdad que se contiene en las fuentes periodísticas, sobre todo desde el punto de vista político (Porras Barrenechea 1968: 306 y s.)

Las observaciones de Porras son aplicables a los enfoques de la prensa del siglo XIX. Sin duda, la pasión política ha marcado a estas fuentes. Por ejemplo, es muy difícil encontrar un editorial favorable a Cáceres en la prensa limeña de comienzos de 1885, dominada por el régimen de Iglesias; o, al revés, algún ataque furibundo, en esta misma prensa, en las horas de gloria popular que tuvo el héroe de La Breña de enero a junio de 1886, antes de subir al poder. No obstante esta limitación, y luego de apreciar un conjunto considerable de casos, salta a la vista una característica de la literatura periodística de las últimas décadas del siglo XIX que contrasta con la poca seguridad que pueda darnos la prensa del siglo XX, o inclusive la de nuestros días: nos referimos a la costumbre de reproducir, con la mayor fidelidad posible, documentos políticos de difusión, sean tomados de originales, copias legalizadas, o de copias manuscritas o impresas; o de textos tomados de otros periódicos. Quizás, según un código de ética periodística no escrito que en nuestros días ha pasado al olvido, los redactores de la época se abstendrían de suprimir o añadir palabras o párrafos a textos firmados y procedentes de otras fuentes. La fidelidad de los textos era incluso mantenida en tiempos de guerra internacional o civil. Por ejemplo, el conjunto de textos firmados por Cáceres durante la campaña de julio de 1882 apareció publicado, recién a un mes de su redacción, en *La Bolsa* de Arequipa y, escasas semanas después, a partir de la citada fuente peruana, en el *Diario Oficial* chileno que se publicaba en la capital. No hay discrepancias entre las versiones de Arequipa y de la Lima ocupada. Por otro lado, las duras cartas que Cáceres dirigió a Iglesias desde Ayacucho, el 29 de diciembre de 1883, y desde Matucana, el 15 de agosto de 1884, sólo han llegado a nuestros días en periódicos del tiempo de Iglesias y también en impresos oficiales realizados por el propio régimen de Montán. Cáceres jamás puso en duda la fidelidad y exactitud de ambos textos. La pasión puede haber inspirado, en un caso extremo, la inclusión de signos de interrogación al lado de los

textos transcritos, pero en ningún caso su mutilación o alteración. Ello ocurrió, por ejemplo, en la edición del 18 de julio de 1882 del *Diario Oficial* chileno de Lima al momento de copiar el texto de *La Bolsa* de Arequipa sobre la optimista proclama que Cáceres difundió el 1 de junio de 1882 a la salida de su ejército de Ayacucho rumbo a Junín.⁵³

Otra regla no escrita que parece haber tenido mucha importancia en las últimas décadas del siglo XIX fue la obligación, por parte del periódico, de publicar cartas de rectificación fundamentadas. Ello ocurrió en los dos casos detectados de documentos apócrifos de Cáceres: las pseudo proclamas de Mollepata del 12 de julio de 1883 y de Ayacucho del 13 de febrero de 1884. Tanto *La Bolsa* de Arequipa, en el primer caso, como *El Comercio* de Lima, en el segundo, llegaron, incluso, a aceptar por escrito su error involuntario de haber presentado un documento falso como verdadero.

Es evidente que estas dos reglas del periodismo de la época otorgan bastante confiabilidad a las fuentes que sean ubicadas y transcritas mediante la consulta de diarios, revistas y periódicos del último trecho del siglo XIX, en general. Ello no implica, como se verá más adelante, que no hayan tenido lugar enconadas guerras mediáticas, aunque sin duda dentro de límites mucho más estrechos que los actuales, al menos en lo que se refiere a la transcripción de documentos.

3. *Copias reproducidas en la colección chilena Ahumada Moreno*

Consideremos ahora los documentos firmados por Cáceres que fueron copiados en obras de carácter historiográfico en el mismo siglo XIX. El caso más claro es el de la colección chilena dirigida por Pascual Ahumada Moreno, titulada *Guerra del Pacífico*, y cuyos tomos VI, VII y VIII contienen muchos de estos documentos específicos. La colección chilena es la única fuente confiable del siglo XIX donde podemos leer el oficio que Cáceres firmó en Huancayo, el 30 de julio de 1883, que incluye nada menos que el parte oficial de la batalla de Huamachuco. El gran defecto de esta colección es que no suelen aparecer registradas las fuentes de donde fueron tomados los documentos. En el caso del parte de Cáceres antes citado, esta

⁵³ El transcriptor chileno añadió un signo de interrogación en la parte que decía “...para eterno escarmiento de Chile (?)”. *Diario Oficial*. Lima, martes 18 de julio de 1882, p. 2.

característica elimina la posibilidad de ubicar el texto de donde fue transcrito el oficio. Hay indicios que hacen sospechar que Ahumada Moreno utilizó muchas fuentes periodísticas. De hecho, para el caso de los documentos de Cáceres, cita como fuentes, en dos casos excepcionales, tanto el *Diario Oficial* chileno de Lima (1890: 389 y s.), como el periódico también limeño *La Prensa Libre* (1891: 464 y s.). El primero (citado en forma indirecta) circuló entre 1882 y 1883, mientras que el segundo (citado en forma explícita) lo hizo entre enero y mayo de 1884, antes de su clausura por la censura del régimen de Iglesias. Colecciones de estas publicaciones debieron estar a disposición de Ahumada Moreno en Chile a comienzos de la década de 1890.

Por otro lado, como bien señaló Basadre, se trata de una recopilación muy completa, pero no exhaustiva (1971, II: 500). Ni siquiera lo es para el caso de las fuentes periodísticas de la época. Por último, Ahumada Moreno reprodujo con bastante fidelidad los materiales que tuvo a la vista. Ello se deduce con claridad de los casos en que ha sido posible la compulsa de los textos de la colección con las fuentes periodísticas matrices, probables o seguras, que han podido ser ubicadas.⁵⁴ Sin duda, en este caso, Ahumada Moreno no hizo sino seguir las normas éticas no escritas de la prensa de la época.

4. *Casos especiales en el siglo XIX*

Algunos documentos firmados por Cáceres se encuentran reproducidos dentro de publicaciones adversas a su persona y posición política. Para el tiempo de la campaña de La Breña, tenemos por ejemplo las comunicaciones firmadas por Cáceres que incluye Mariano Vargas, en su *Vindicación de Honor* de 1886. Antes de la guerra y por lo menos hasta mediados de 1882, Vargas fue un activo pierolista del área de Canta. Junto con su cuñado Manuel de la Encarnación Vento y con Luis Milón Duarte, se contó entre los colaboracionistas más activos del bando de Miguel Iglesias (formado en una importante proporción por ex pierolistas) que ayudaron a las fuerzas chilenas contra las el Ejército del Centro en el angustioso tiempo de la

⁵⁴ Véase, por ejemplo, la celebrísima Nota del general Cáceres al Honorable Cabildo de Ayacucho (Ayacucho, 29 de noviembre de 1883) o la carta de respuesta de Cáceres a un ciudadano peruano no identificado residente en Lima (Ayacucho, 31 de diciembre de 1883). El diario *La Prensa Libre* de Lima es, con alta probabilidad, la fuente de la primera. Con toda seguridad, lo es de la segunda.

campaña de Huamacucho, entre mayo y julio de 1883. Asimismo, siempre junto con Vento, Vargas participó en la guerra civil contra las fuerzas caceristas entre 1884 y 1885. La mencionada *Vindicación de Honor* es un intento –no muy exitoso– de explicar su conducta política y de restablecer su buena reputación en tiempos en que Cáceres subió al poder y cuando llegó a ser apresado por “delitos comunes”, sin duda como una venganza política del nuevo régimen. Pese a estas circunstancias, no hay motivos serios para creer que Vento haya optado por mutilar o deformar los textos de Cáceres pues, como hemos dicho en otra parte, no era una práctica usual de la época, ni siquiera entre enemigos políticos.

Es posible encontrar transcripciones de documentos firmados por Cáceres del tiempo de la guerra civil en la prensa anticacerista del Segundo Militarismo (1884-1895), como fue el caso de *La Pampa de Tebes*.⁵⁵

Sólo en un caso especial, nos hemos remontado a la ubicación, en impresos del siglo XIX, de documentos firmados por Andrés A. Cáceres antes de la guerra con Chile. El propósito específico, en este caso, ha sido el de rastrear las raíces del indigenismo de Cáceres. En este propósito, ha sido muy útil la serie de oficios incluida en el *Registro Oficial* del Departamento del Cusco de los años 1877-1878 que el historiador Rodolfo Castro Lizarbe transcribió en su libro *Cáceres, prefecto del Cuzco: Documentos inéditos (1877-1878)*, publicado en 2014.

5. *Copias en publicaciones del siglo XX*

También hay que considerar el caso de los documentos firmados por Cáceres que fueron publicados durante todo el siglo XX, hasta la fecha, en periódicos, colecciones documentales y trabajos de investigación. A diferencia de los textos aparecidos en la prensa del siglo XIX no hay en este caso ningún “paraguas ético” que otorgue, en principio, alguna seguridad sobre la solidez de las fuentes. Se trata de un conjunto muy heterogéneo. Podemos realizar algunos comentarios sobre ciertos aspectos específicos.

⁵⁵ Por ejemplo, véase en el apéndice documental la carta que Cáceres escribió a Manuel Armando Zamudio, fechada en Jauja, el 16 de julio de 1885. Esta carta apareció transcrita en un ejemplar de *La Pampa de Tebes* de diciembre de 1893

En 1919, el volumen III de la *Guerra del Pacífico* del historiador chileno Gonzalo Bulnes incluyó la transcripción de una carta que Cáceres dirigió a Patricio Lynch desde Huancayo, el 19 de junio de 1884. Aunque rompe con algunos estereotipos manejados por algunos historiadores peruanos, y a juzgar por su contenido, la carta tiene todas las trazas de ser auténtica. Es de lamentar que Bulnes no haya incluido la carta de Lynch que motivó esta respuesta tan cortés de Cáceres.

El libro *La Campaña de La Breña* de Zoila Aurora Cáceres, de 1921, contiene probablemente la mayor parte de los documentos suscritos por Cáceres en el año 1881, en los momentos formativos de la lucha en la Sierra contra la invasión chilena.

En 1954, Luis Alayza Paz Soldán publicó la tercera entrega de su novela histórica *La Breña* que incluyó, como apéndice, la transcripción de la mayor parte de las cartas y oficios que Cáceres dirigió a Isaac Recavarren entre 1882 y 1883, además de importantes piezas y fragmentos relativos a la correspondencia que el caudillo de La Breña mantuvo con Elías Mujica y José Arístides Arriz. La totalidad de los documentos transcritos por Alayza, correspondientes al epistolario Cáceres-Recavarren, han sido compulsados con los originales que se conservan hoy en el Archivo Histórico Militar del Perú. El autor de *La Breña* conoció estos originales a mediados del siglo XX –como él dice– “gracias a la gentileza de don Alejandro Recavarren” (Alayza Paz Soldán, *La Breña* 1883, 1954: 229). Este penoso trabajo de compulsas, realizado especialmente para esta tesis, arrojó algunas conclusiones interesantes, todas ellas desfavorables a la solidez documental de las transcripciones realizadas por Alayza. Existe, por ejemplo, el caso de un documento que muestra puntos suspensivos, que indican la eliminación de una parte del texto, aunque sin precisarse las razones que motivaron esta acción.⁵⁶ Asimismo, en otros documentos, sin utilizar el recurso de los puntos suspensivos, Alayza eliminó adjetivos, frases y hasta párrafos enteros, sin hacer una indicación de por qué lo estaba haciendo, como había ocurrido en el caso anterior.⁵⁷ Por último, hay documentos completos de gran

⁵⁶ Carta personal de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren, firmada en Tarma, el 31 de agosto de 1882 (Véase el apéndice documental). Otro ejemplo de este tipo es el oficio que Cáceres dirigió a Recavarren desde Tarma, el 18 de mayo de 1883 (Véase el apéndice documental)

⁵⁷ Es el caso del oficio que Cáceres dirigió a Recavarren, suscrito en Tarma el 27 de abril de 1883, donde tiene duras apreciaciones sobre la conducta militar del coronel peruano Manuel R. Santa María.

importancia que, por alguna razón, simplemente no fueron transcritos a pesar de haber formado parte de los cuadernos del Archivo Recavarren. Este último fue el caso del oficio firmado por Cáceres en Canta, el 1 de marzo de 1883, que contenía las instrucciones que Revacarren debía seguir para debelar el movimiento de Miguel Iglesias en su marcha al Norte.⁵⁸

El libro de Luis Guzmán Palomino, *Cáceres y La Breña: Compendio Histórico y Colección Documental*, publicado en el año 2000, contiene gran parte de los documentos suscritos por Cáceres entre 1881 y 1884. Este trabajo refleja, entre otras cosas, una esforzada investigación en el *Archivo Piérola* de la Biblioteca Nacional del Perú y entre los papeles que pertenecieron al coronel pierolista Arnaldo Panizo. Sin embargo, no siempre aparecen claros los criterios que fueron empleados por este historiador para incluir o desechar ciertos materiales documentales firmados por Cáceres en diferentes épocas.

Quizás la razón de estas inconsistencias se encuentre en su excesivo nacionalismo. Por ejemplo, en su *Cáceres y La Breña*, no incluye la carta que Cáceres dirigió a Montero desde Huancayo, fechada el 20 de septiembre de 1882, donde el primero le dice al segundo: "...abrigo el convencimiento, que también lo tienes tú, de que el sentimiento de la paz domina toda la República y facilitará el camino de negociaciones con el enemigo con las pérdidas que en nuestra situación son ineludibles".⁵⁹ Cáceres hacía este comentario confidencial en un tiempo en que todavía no había circulado en el Centro del país la noticia del Grito de Montán de Iglesias. La alusión a las "pérdidas" "ineludibles", se refería con gran probabilidad, al territorio salitrero de Tarapacá. Esta carta revela, pues, que el entonces todavía latente movimiento de Iglesias contaba, en esos meses, y no sólo en el Norte del país, con un considerable respaldo potencial de muchos peruanos que deseaban una paz inmediata, aun haciéndose concesiones territoriales. Desde esta perspectiva, el llamado a la paz de Iglesias fue como una semilla que cayó en terreno por lo menos en parte abonado. Asimismo, la cita de Cáceres deja traslucir un aspecto crucial del

(Véase el apéndice documental). Un caso de supresión de párrafos enteros, sin explicación alguna, es la carta personal que Cáceres dirigió Recavarren desde Quipán, el 23 de marzo de 1883 (Véase el apéndice documental)

⁵⁸ Véase el apéndice documental

⁵⁹ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero, suscrita en Huancayo, el 20 de septiembre de 1882 (véase el apéndice documental)

pensamiento de parte de los partidarios más lúcidos de Montero, en un momento tan temprano como septiembre de 1882, a sólo dos meses de la exitosa (y hasta optimista y eufórica) campaña del Centro liderada por Cáceres, que había conseguido expulsar a las fuerzas chilenas del coronel del Canto hacia la Costa. Nos referimos al convencimiento de que, tarde o temprano, incluso manteniendo la resistencia con cierto éxito, las circunstancias obligaban al Perú a pensar en el traumático escenario de la cesión a Chile del rico territorio salitrero de Tarapacá. Asumiendo este convencimiento, y considerando también que la Alianza de Bolivia con el régimen de Montero se hubiese mantenido, ello apuntaba, con lógica, a aceptar la pretensión de este último país a poseer los territorios de Tacna y Arica, habiéndose ya, de modo tácito, perdido la esperanza de recuperar el antiguo litoral boliviano, situado al Sur de Tarapacá. Esa parece haber sido la perspectiva del presidente peruano Lizardo Montero.

Por otro lado, es extraño que la compilación de Guzmán Palomino no incluya el ya mencionado oficio circular que Cáceres dirigió al guerrillero Tomás Bastidas desde Huancayo, el 26 de junio de 1884, donde le explica las razones que condujeron al apresamiento del turbulento Tomás Laymes.⁶⁰

Finalmente, Guzmán Palomino presenta como auténtica la pseudo proclama de Cáceres, supuestamente suscrita en Ayacucho el 13 de febrero de 1884 (Guzmán Palomino 2000: 262 y s.). Como ya se ha dicho, hay pruebas contundentes sobre el carácter apócrifo de este documento.

VI) *Una fuente desconocida sobre la negociación del Tratado de Ancón*

Aunque no se refieren de manera directa a la trayectoria de Cáceres, sino al contexto en el que vivía y sobre el cual influía, el Archivo Nacional de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú conserva una copia de las instrucciones que fueron dadas por Lorenzo Iglesias, en nombre del régimen de Montán, a José Antonio de Lavalle, principal negociador peruano de las Conferencias de Chorrillos

⁶⁰ Véase el apéndice documental

de marzo-mayo de 1883, que prepararon el borrador del Tratado de Ancón. Este material será usado en la narración sobre la trayectoria de Cáceres entre 1881 y 1886.

CAPÍTULO 4

FAMILIA, RAZA, HONOR, RELIGIÓN, NACIÓN Y RASGOS INDIVIDUALES EN LA PERSONALIDAD HISTÓRICA DE ANDRÉS A. CÁCERES

“...la dificultad no radica en conciliar, en el plano de los principios, la necesidad de la historia individual y de la historia social; la dificultad reside en ser capaz de tener sensibilidad para ambas al mismo tiempo y en conseguir apasionarse por una de ellas sin por ello olvidar a la otra”.

Fernand Braudel, *Las responsabilidades de la Historia*.¹

Idea general del presente capítulo

Este trabajo busca estudiar los rasgos más característicos de la personalidad social y cultural de Andrés A. Cáceres, en particular, alrededor de su participación como militar en la guerra con Chile. Un interés específico consiste en indagar cuál era la noción de “Nación” y de “Patria” que manejaba este personaje en el contexto cultural de la segunda mitad del siglo XIX en el Perú. También buscará precisar las formas en que la personalidad histórica de Cáceres se movió entre la tradición y una visión política liberal.

Además de su bastante conocida trayectoria como héroe peruano en la campaña de La Breña (1881-1883), Cáceres fue, como persona social, un militar tradicional de raíz terrateniente. Aunque su apellido tenía prestigio en Ayacucho, Cáceres no pertenecía a las familias más encumbradas del país. Estas características

¹ Fernand Braudel. *La Historia y las Ciencias Sociales*. Madrid: Alianza Editorial, 1974, p. 43.

anuncian al menos parte de los rasgos de su estructura valorativa: respeto por sus ancestros, apego por la familia ampliada, amor por su ciudad natal, culto por el honor y por la imagen personal, respeto sagrado por el principio de propiedad, y profundo sentimiento patriótico y de identidad “nacional” peruana. Como veremos, Cáceres expresa en sus escritos, en forma indirecta, la idea que tenía de la “Nación” peruana, que sin duda compartió con muchos de sus contemporáneos.

Con relación a esto último, y dado que no hay muchos estudios sobre el particular, es posible plantear su origen, como hipótesis de trabajo, en: (a) un viejo sentimiento de identificación con lo peruano que databa de la época virreinal y de las luchas por la Independencia; y (b) en una idea que vino después, a mediados del siglo XIX, en pleno tiempo romántico, que correspondió a la generación de “constructores” de la “Nación”, integrada por personalidades como el tradicionista Ricardo Palma, el dramaturgo Felipe Pardo y Aliaga, el pintor Francisco Laso y el historiador Mariano Felipe Paz Soldán (Contreras y Cueto 2010: 122). Si bien estos pensadores y artistas construían la idea de la “Nación” peruana basándose en visiones selectivas del pasado (expresadas por ejemplo en un cerrado anti españolismo que negaba de modo radical los aportes del tiempo virreinal), este esfuerzo respondía también a perentorios y prácticos requerimientos de ese presente, tales como la necesidad de modernizar el Estado, de vincular a un Perú enriquecido por el guano con su entorno internacional, y de fijar sus inmensas fronteras, incluso en el distante ámbito amazónico,² tal como lo había vislumbrado el Mariscal Ramón Castilla.

² Es muy importante la actitud de defensa de los límites amazónicos frente a las amenazas del Ecuador, manifestada de manera tan clara por Castilla a mediados del siglo XIX (Porrás Barrenechea y Wagner de Reyna 1981: 61-63). Cáceres tuvo una experiencia directa en la selva de Chanchamayo cuando fue enviado allí por el presidente Manuel Pardo en 1874 con el batallón *Zepita*. En una de las comunicaciones que dirigió al presidente Pardo, fechada en ese lugar de la selva central el 26 de octubre de 1874, Cáceres se refirió a la “espesura del monte” y al ataque a flechazos que sufrieron sus soldados y oficiales “por una fuerza de salvajes” (*Archivo General de la Nación del Perú*. Colección de cartas del presidente Manuel Pardo, D 2-9-578.)



Figura 28. Ramón Castilla y Marquesado
(Tarapacá 1797-Tiviliche 1867)

Según todos los indicios, Cáceres tuvo ocasión de interactuar desde niño con las poblaciones campesinas de Ayacucho (Tauro del Pino 1981-1982:49), circunstancia que originó su conocimiento maestro de las poblaciones rurales, sobre todo en lo que se refiere a sus tradiciones lingüísticas quechuas y a sus jerarquías internas. No cabe duda de que esta experiencia le dio un sentido más amplio a su idea de “Nación”, lo que quedó reflejado, por ejemplo, en el indigenismo que puede apreciarse en textos suyos como la *Nota al Honorable Cabildo de Ayacucho* de fines de 1883. También tuvo, como veremos, una interesante exposición a la ideología liberal, que entonces irradiaba desde Europa. En pocas palabras, Cáceres se movía con soltura, y con pleno manejo de los códigos sociales y culturales, entre los

campesinos y la elite serrana o costeña. Dadas las grandes divisiones raciales y sociales que han caracterizado siempre al Perú, ese sólo rasgo le da a su personalidad histórica una particularidad especial.

“Nación” y “Patria” son dos términos muy asociados, aunque no necesariamente idénticos, que se repiten a cada paso en los documentos firmados por Cáceres. De hecho, en el uso actual, la noción de “Patria” equivale a la de “Nación”, sólo que añadiéndole un timbre de tipo afectivo.³ Cáceres hace un uso muy semejante de ambos términos, con una tendencia a identificarlos. No obstante, una gran parte de veces menciona la palabra “Nación” en el sentido de comunidad peruana, aunque también se refirió alguna vez a la “integridad de la Nación”, en clara alusión a la preservación del territorio.⁴

Aunque no fue un sentimiento unánime en el Perú del siglo XIX, Cáceres es un buen ejemplo de lo arraigada que estuvo la idea de “Patria” (identificada como la “Nación”, con una carga afectiva) en importantes sectores del Perú, casi al nivel de un sentimiento religioso. Esta idea no existió solo en el sector letrado, sino que también llegó a extenderse a una parte de la población analfabeta (Manrique 1981: 394; Pereyra Plasencia 2004: 149, 167)⁵.

Por último, hay que mencionar el apego que tuvo Cáceres por su “Patria” chica ayacuchana. Esta noción entroncaba, en un plano social, con el concepto que Cáceres tenía de una familia ampliada de origen provinciano, cuyo uso le dio tan importante margen de maniobra durante la guerra en toda la Sierra Central donde ella estaba dispersa.

³ En su *Diccionario de uso del español*, María Moliner aporta dos definiciones principales de la palabra “Nación”: 1) “Comunidad de personas que viven en un territorio regido todo él por el mismo gobierno y unidas por lazos étnicos o de historia”; 2) “Esa comunidad, junto con el territorio y todo lo que pertenece a él” (Moliner 1992: 486). Con relación a la palabra “Patria”, Moliner aporta la siguiente definición: “Con relación a los naturales de una nación, esta nación con todas las relaciones afectivas que implica” (Moliner 1992: 669). Pese a la estrecha asociación (por no decir identidad) de los conceptos de “Patria” y de “Nación”, debemos recordar que la expresión “morir por la Patria” es mucho más recurrente que la de “morir por la Nación”. Sin duda, este contraste ayuda a comprender la mayor carga afectiva que trae la palabra “Patria” en el lenguaje coloquial.

⁴ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Máximo Tafur, prefecto de Junín (Jauja, 27 de abril de 1881). Véase el apéndice documental.

⁵ Véase el acápite II) 4 del capítulo 1 de esta tesis doctoral y también la entrada del 16 de abril de 1882 de la Cronología.

I) Una personalidad muy original

Más allá de los afectos y odios que suscitó durante toda su vida, es evidente que Cáceres tuvo una personalidad muy original que llamó la atención tanto a peruanos como a extranjeros. Esta característica brota del primer testimonio no peruano que habla de Cáceres con algún detalle. Nos referimos al *Informe* reservado que el teniente británico Reginald Carey Brenton hizo como observador militar de las batallas de San Juan y Miraflores destacado en el Cuartel General del Ejército Peruano, fechado en el Callao el 19 de enero de 1881. Al joven oficial naval le llamó mucho la atención el espíritu organizador, la valentía y, sobre todo, el carisma de Cáceres. En vísperas de las batallas campales que decidieron el destino de la capital durante la guerra, el grito de *¡Viva el coronel Cáceres!* era escuchado entonces en la forma de una expresión popular admirativa —y llena de esperanza— dirigida a un militar prestigioso. Brenton parece haber tratado con alguna cercanía a Cáceres más de una vez. Estaba a su lado en la cima del cerro situado al frente de San Juan cuando los fogonazos que anunciaron el ataque chileno se encendieron en la madrugada del 13 de enero de 1881, al inicio de la batalla, y a lo largo de una extensísima línea de defensa. En palabras de Brenton, Cáceres cabalgó “por los cerros de la derecha, animando a sus hombres y diciéndoles que el momento supremo había llegado” (Wu Brading 1986: 90; 98; 110 y s.). El observador extranjero estaba a la vista de un típico gesto de Cáceres que buscaba transmitir energía, entusiasmo y coraje en momentos difíciles, y que se iba a repetir, más de una vez, a lo largo de su larga carrera militar y política. Un polémico *Manifiesto*, bastante crítico con el comando peruano de la batalla de Huamachuco, suscrito por el coronel Francisco de Paula Secada en Huaraz, diecisiete días después de la sangrienta derrota, no deja de manifestar asombro, rompiendo por un momento con su tónica amarga, cuando se refiere a la actitud que Cáceres desplegó en esos desesperados momentos:

“Al General se le creía muerto, porque después de darme la orden de contramarchar se lanzó en medio de los fuegos enemigos y no se le volvió a ver, y como en ese momento ya la caballería enemiga interceptó el camino descendiendo por un flanco, el General quedó cortado sin poderse unir a nosotros” (Ahumada Moreno 1891: 239).⁶

⁶ Cáceres parece haber querido repetir este gesto, que lo había hecho tan famoso, en el momento más negro de su vida política, entre el 17 y el 18 de marzo de 1895, estando en el Palacio de Gobierno de Lima, cuando intentó salir a caballo para encabezar la lucha contra los montoneros de Piérola que

Otros testimonios de época lo retratan en una faceta que también llamó mucho la atención en ese tiempo: su disposición natural a convertirse en adalid de la resistencia patria en las circunstancias más extremas. La siguiente cita anónima, debida esta vez a la pluma de un escritor boliviano, fue recogida por la intelectual cacerista Clorinda Matto de Turner en junio de 1884:

“Lo vemos grande entre los escombros de su patria: todos lo admiran; y si Sucre, La Mar, Gamarra y tantos próceres de la campaña magna volvieran a la vida, al contemplarlo, en los mismos campos de Ayacucho, sosteniendo con denuedo y con robusto brazo el bicolor peruano: —Soldado, le dirían, eres digno descendiente de nosotros” (Matto de Turner 1889: 187).

Cuando es estudiada con detenimiento en un plano académico, la personalidad de Cáceres sigue motivando una curiosidad que llega a ser admirativa, incluso hoy día, tanto en autores nacionales como extranjeros. Ello ocurre aún en el caso de autores que han sido sus críticos y hasta sus detractores. Aunque se trata de una novela histórica, sorprende el tono tan elogioso sobre Cáceres que aparece en muchos pasajes de *Adiós al Séptimo de Línea*, de Jorge Inostrosa, publicada en Chile en la década de 1950 (Inostrosa 1955). Esta característica ya había sido notada por el propio Jorge Basadre, quien señaló que Inostrosa exalta a Cáceres “como pocos autores nacionales lo han hecho” (1971, t. II: 551, ficha 7211).

En su sólido trabajo sobre el levantamiento de Atusparia, William W. Stein manifiesta con mucha lucidez que Cáceres “fue un hombre complejo [...] [que] desempeñó más de un papel”. Este autor destaca la existencia de “muchos partidarios” de Cáceres en los sectores urbanos y rurales del Callejón de Huaylas en tiempos de la guerra civil contra el bando de Miguel Iglesias (Stein 1988: 25). Pese a estar muy influido por la corriente historiográfica de las décadas de 1970 y 1980 que presentó a Cáceres como un traidor a los guerrilleros al concluir la guerra internacional, y con gran probabilidad abrumado por la evidencia histórica, Stein llega al extremo de sostener que

habían ingresado a Lima por la puerta de Cocharcas. Fue disuadido de hacerlo ante la posibilidad de que los francotiradores hostiles de Lima le disparasen desde techos y ventanas. Así lo presenta un recuerdo de Luis Felipe Villarán, transmitido por la ponderada pluma de su hijo, Manuel Vicente: “Testigo presencial refiere que Cáceres, irritado, hizo el gesto de montar a caballo y salir él mismo, y trabajo costó a sus fieles ayudantes disuadirlo” (Villarán 1945: 51). La anécdota sirve para retratar la continuidad de un rasgo típico de su personalidad.

“... a pesar de los compromisos y las decisiones antipopulares que tomó más tarde con el objeto de llegar al poder, Cáceres fue un auténtico héroe cuya visión nacionalista y populista y su retórica lo ayudaron a ganar un apoyo profundamente arraigado tanto entre las masas urbanas como entre las rurales” (Stein 1988: 26).

Una dualidad de opinión muy parecida se encuentra en la obra de Florencia Mallon *Peasant and Nation*. Tanto esta autora extranjera, como el historiador peruano Nelson Manrique (1981), difundieron la imagen de un giro oportunista que Cáceres supuestamente mostró en vísperas de la partida de las tropas chilenas del país para iniciar una carrera por la presidencia, al más puro estilo de un caudillismo latinoamericano extraído de libros de texto de muchas universidades del Hemisferio Norte. No obstante, esta misma investigadora tiene la siguiente cita referida al talento de Cáceres para reposicionarse en la Sierra Central ante el escenario de una guerra civil, como ella misma dice, desde el punto de vista válido de la búsqueda de la unificación nacional, luego de la destrucción y del desorden que habían seguido a la invasión extranjera:

“In the two years between the Chilean departure and his ascent to the presidency, Cáceres showed himself to be an extremely clever politician in his dealings with the central highland montoneras. In June 1884 he accepted the Ancón Treaty, marking the end of the national resistance and the beginning of the civil war. The following months, as he began his confrontation with Miguel Iglesias, he also began repressing the independent montoneras in Comas and the puna communities of the western bank. At the same time, he gave greater importance to the alliance of merchants, small landowners, and peasants represented by the montoneras near Jauja and in the lowland communities along the Mantaro. This well-planned change in the balance of forces among the region's guerrilla forces would serve him well in 1885 when the montoneros along the river western side, suitably reorganized under the Chupaca notable Bartolomé Guerra, formed the first line of resistance against Iglesias's «Pacifying Army»” (Mallon 1995: 200 y s.).⁷

⁷ “En los dos años ubicados entre la partida de los chilenos y su ascenso a la Presidencia, Cáceres se mostró como un político muy inteligente en su tratamiento de las montoneras de la Sierra Central. En junio de 1884 reconoció el Tratado de Ancón, lo que marcó el final de la resistencia nacional y el nacimiento de la guerra civil. En los meses siguientes, mientras iniciaba su confrontación con Miguel Iglesias, Cáceres comenzó también a reprimir a las montoneras independientes en Comas y en las comunidades de puna de la ribera occidental [del río Mantaro]. Al mismo tiempo, dio mayor importancia a la alianza con los comerciantes, pequeños terratenientes y los campesinos representados por las montoneras localizadas cerca de Jauja y en las comunidades situadas en tierras bajas a lo largo del Mantaro. Este bien planificado cambio en el balance de las fuerzas guerrilleras de la región le iba a

Al momento de abordar el estudio de la personalidad de Cáceres, complica aún más las cosas la notable amplitud de su espectro psicológico, que solía colocarlo en contextos y situaciones inusuales. Cáceres podía pasar con gran facilidad desde la choza de un guerrillero indio donde comía cancha y mote, a la mesa aristocrática de su tía doña Bernarda Piélagos, una rica hacendada del Centro (Moreno de Cáceres 1976: 78). Esta capacidad de hacer saltos de un ambiente social a otro, compenetrándose en cada caso con los respectivos códigos sociales, no era un rasgo común del Perú republicano, pues al abismo económico se sumaban consideraciones culturales y de mentalidad que tenían el efecto de paredes divisorias entre grupos sociales.

Siendo un personaje de facetas tan especiales, un enfoque adecuado debería comenzar preguntándose qué es lo que *no* fue peculiar, sino estándar, en su ser histórico. Hablamos del hacendado serrano y provinciano, y también del militar profesional, que compartió diversos rasgos sociales y de mentalidad con sus contemporáneos.

II) El peso ancestral de la tradición y de las estructuras

1. *Familia y parentesco*

Refiriéndose al caso de Huancayo, y al momento de comentar los orígenes del Ejército del Centro durante la Guerra del Pacífico, el historiador regional José Benigno Peñaloza Jarrín ha destacado la ayuda que Cáceres recibió de “sus parientes los Arauco, Basurto, Cuevas, Dorregaray, de los Ríos, Quintana y los dos hermanos Peñaloza” (Peñaloza Jarrín 1995: 221).⁸ A esta lista, y siempre para el caso de Huancayo, habría que añadir a la ya mencionada Bernarda Piélagos, tía de Cáceres e importante hacendada de la región (Moreno de Cáceres 1976: 78). Cualquier lector que tenga orígenes provincianos y, en especial, serranos, comprenderá la importancia y los alcances del comentario de Peñaloza. Cáceres manejaba sin duda una noción

servir muy bien en 1885, cuando los montoneros de la ribera occidental, adecuadamente reorganizados por el notable de Chupaca Bartolomé Guerra, constituyeron la primera línea de resistencia contra el «Ejército Pacificador» de Iglesias” (traducción del autor de esta tesis doctoral).

⁸ Pese al valor general de esta cita, cabe señalar que, inmediatamente después, Peñaloza llama a la madre de Cáceres con un segundo apellido “Arauco”, que discrepa con el nombre Justa Dorregaray Cueva, que es aceptado por lo general (Tauro 1980-1981:48).

muy amplia de parentesco que, en algunos casos y con una fuerza que no debe desmerecerse, abarcaba a los amigos íntimos sin vínculo sanguíneo ni político, aunque sí, por lo general, con la misma ubicación social.

El respeto que inspiraba a Cáceres la noción de parentesco aparece muy claro en el siguiente pasaje de una carta dirigida al presidente Lizardo Montero, en abril de 1883, donde utiliza, sin dudarlo, todo su prestigio para defender a dos primos hermanos acusados de haberse pasado al bando de Miguel Iglesias:

“Por el Prefecto de Apurímac sé que existen unas cartas en que aparecen como complicados con Iglesias mis primos hermanos Juan Benigno y Rosendo Samanez y Gregorio Martinelli, que también es de la familia. He tratado de averiguar lo que hay en el caso y resulta que es todo una calumnia, pues estos señores aparte de ser gente de orden no serían capaces de afiliarse a un bando que yo combato. Yo los garantizo, y espero que des orden al Prefecto Méndez que no se los moleste por este motivo”.⁹

Entre los conocidos cercanos de Cáceres, puede citarse el caso de los hermanos Juan Enrique, Manuel Fernando y Beatriz Valladares, que se contaron entre los más poderosos hacendados del departamento de Junín (Basadre 1983 t. VI: 325). Es a ellos a quienes se refiere en sus *Recuerdos*, con tanta naturalidad y afecto, doña Antonia Moreno, la esposa de Cáceres. En febrero de 1882, cuando Cáceres se replegaba desesperadamente con sus fuerzas desde Jauja hacia el Sur, presionado por el avance de la división del coronel chileno Estanislao del Canto, doña Antonia, que entonces seguía a su marido en campaña, fue recibida con las mayores atenciones “en la hacienda de los Valladares en Concepción”, famosa por la producción de mantequilla (Moreno de Cáceres 1976: 45).

Beatriz Valladares se había casado con Luis Milón Duarte, quien fue “jefe efectivo del clan” (Basadre 1983 t. VI: 325). La trayectoria colaboracionista de Duarte, anunciada con nitidez en 1882 y muy agresiva en 1883, es bastante conocida por distintas fuentes, entre ellas, la *Exposición* que él mismo preparó en 1884. Menos conocida es una dramática carta que la madre de Cáceres, doña Justa Dorregaray

⁹ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 26 de abril de 1883). Véase el apéndice documental. En sus *Recuerdos*, Antonia Moreno menciona a un tal Leoncio Samanez Ocampo, “primo de mi marido” (Moreno de Cáceres 1976: 51).

dirigió a Duarte, entonces alta autoridad colaboracionista, desde Huasahuasi, con fecha 11 de agosto de 1883. En dicha misiva, doña Justa solicitaba a Duarte protección frente a Manuel de la Encarnación Vento y a doña Margarita Cárdenas, que intentaban, al parecer, vengar en ella su rencor contra Cáceres, entonces derrotado hacía muy poco en Huamachuco, cuando era acechado por chilenos y colaboracionistas. Entre estos últimos destacaba en forma muy especial Vento, quien había sido su más persistente antagonista militar entre los partidarios de Iglesias, quizá aún más que Duarte. Aparte de una célebre cita que retrata a doña Justa casi como una mujer espartana (“...si se me persigue y castiga sólo por el hecho de ser madre de Andrés Avelino Cáceres, acepto todo sacrificio...”), lo notable es que, pese a las terribles diferencias que separaban entonces a su hijo de Duarte, y también sin duda debido a su angustia y a su necesidad de protección, ella no dejó de recordarle a éste último que era “hijo del benefactor de mi casa y familia desde tierna edad...”. En otras palabras, habló de un vínculo de amistad familiar bastante antiguo, que afloraba y era invocado, por su indudable fuerza, en el contexto aparentemente menos propicio. Del texto de esta carta se deduce también que Duarte ya había tenido con la madre de Cáceres por lo menos un gesto que revelaba a las claras su intención de protegerla.¹⁰

Aunque pesaban más consideraciones de orden político orientadas a atraerse a los terratenientes de Junín en el tiempo del recrudecimiento de la guerra civil contra el bando de Miguel Iglesias, la importancia de estos vínculos de proximidad casi familiar puede sentirse también en el decreto que Cáceres emitió apenas dos días después de proclamarse Presidente Provisorio de la República, el 18 de julio de 1884, donde apoyaba a Manuel Fernando Valladares en la causa criminal que este terrateniente seguía contra la comunidad de Comas sobre restitución de ganados que le habían sido tomados durante las convulsiones de la guerra (Manrique 1981:365)

2. Ubicación social y cultural

Por su ubicación social dentro del mundo de la Sierra Central, y de Ayacucho en particular, Cáceres pertenecía a un estamento que se encontraba por encima de los

¹⁰ *La Bolsa*. Arequipa, martes 25 de septiembre de 1883, p. 2. Cabe recordar, en apoyo de la fidelidad de la fuente reseñada, que este medio arequipeño era muy partidario de Cáceres.

sectores mestizos e indios en términos de oportunidades educativas, de posesión de riqueza y, sobre todo, de status y de poder. Era una sociedad de fuertes rasgos paternalistas, típicos de un ambiente señorial serrano, cuya influencia en la vida de Cáceres y en la historia de la Guerra del Pacífico iba a ser descomunal.

Tampoco hay que dejar de tener presente su raíz terrateniente. Ya hemos visto la naturalidad con la que apoyó a uno de los hacendados Valladares a recuperar sus ganados tomados por los campesinos durante la guerra. De esta manera, no es extraño que, en un oficio fechado en Huancayo por esos mismos días, el 26 de junio de 1884, Cáceres haya puesto el principio de propiedad en el mismo nivel de importancia que el honor de la Patria y que la vida del hombre, como “lo más santo y más noble que puede existir en una sociedad civilizada”.¹¹ Cáceres no sólo tuvo un origen familiar terrateniente sino que él mismo trabajó alguna vez como agricultor. Recordemos que, hacia 1868, siendo teniente coronel, y en el contexto de una tensa coyuntura política nacional de la post guerra contra España, Cáceres solicitó su pase al retiro del ejército. Su biógrafo Alberto Tauro ha reconstruido esta etapa de su vida con expresivas palabras:

“Como algunos generales antiguos, de cuyos hechos habla la leyenda, apartóse del hierro y del estrépito de los cañones, para impulsar la reja del arado y abrir surcos fecundos en la tierra. Volvió para ello a sus lares nativos. Y, reviviendo las jornadas campestres de sus años mozos, consagróse a la agricultura en las haciendas que sus mayores poseían en el valle del Pampas. La naturaleza áspera y la rústica sencillez de las gentes de campo, crearon el estímulo y el marco requeridos por sus recuerdos y sus ensueños. Quizá vio proyectarse su imagen o su pensamiento, sobre el febril caleidoscopio de hechos y personajes, que sólo entonces adquirirían ubicación y significación precisas en el desarrollo de la vida coetánea; y a solas consigo mismo, bajo el dombo del cielo estrellado, confirió cierta nitidez a virtudes y vicios, posibilidades y urgencias, que en la vida nacional obligaban a efectuar correcciones y afirmaciones constructivas. Sin apremios, y morosamente volcado a la reflexión, corrieron los años en su agreste retiro andino e insensiblemente afianzó su lúcida madurez” (Tauro 1981-1982: 58).

¹¹ Oficio del general Andrés A. Cáceres a Tomás Bastidas, comandante de la guerrilla de Chupaca (Huancayo, 26 de junio de 1884). Véase el apéndice documental.

Animado por el propio presidente Manuel Pardo, Cáceres se reincorporó al ejército en 1872. La huella de su matriz cultural de hacendado se notó en muchos aspectos de su comportamiento como líder nacional durante la Guerra del Pacífico y en la guerra civil. De allí provino la familiaridad con el mundo campesino que le permitió escoger a los líderes guerrilleros (Husson 1992: 193). También fue muy evidente su conocimiento de los ciclos agrícolas y del clima de la Sierra, muy por encima del promedio de los demás jefes militares peruanos. En Tarma, el 29 de septiembre de 1882, en un momento de triunfo a poco más de dos meses de la apurada partida de la división chilena del coronel del Canto del escenario de la Sierra Central, Cáceres dispuso la suspensión del reclutamiento militar en el departamento de Junín, por ser “necesario dejar en libertad a los agricultores de estas provincias para que puedan entregarse a sus labores, en provecho aún del mismo ejército...”¹²

3. Orgullo por los orígenes y (auto) percepción racial

Cáceres no era de las personas que invocaban a cada paso a sus ancestros, pero hay evidencias indirectas de que no dejó de tener una aguda conciencia y orgullo por sus orígenes. Este era un rasgo común a las familias blancas y terratenientes de Ayacucho, su ciudad natal, que había sido una de las más señoriales de la época colonial. Sin duda, existe en esta parte del Perú una poderosa herencia colonial proveniente de los años de esplendor de Huamanga, entre los siglos XVI y XVII, tal como lo ha señalado Steve J. Stern (1986: 293-306). Esto brota también de la importante evocación hecha por Miriam Salas de la Huamanga de los tiempos del Virreinato, vista a través de la evolución de la propiedad obrajera (Salas 1998). Estos rasgos todavía se sentían en Ayacucho a fines del siglo XIX, pese a la acelerada decadencia económica de su región y de la Sierra, en general, desde el siglo XVIII y, en forma mucho más clara, a partir de los años de la Independencia hasta la misma era del guano. Era muy evidente esta desaceleración de las principales ciudades serranas frente a las de la Costa, mucho más conectadas con el exterior y que experimentaban, por contraste, un crecimiento y un cambio de mentalidad más claros.

¹² Resolución del general Andrés A. Cáceres, Jefe de los Departamentos del Centro del Perú, suspendiendo el reclutamiento militar en Junín (Tarma, 29 de septiembre de 1882). Véase el apéndice documental.

Cáceres no pertenecía a las más encumbradas familias ayacuchanas con pergaminos, pero sin duda alguna era un hombre de la elite, con ancestros virreinales.¹³ En la nomenclatura usual que manejaban las partidas de bautizo de la época, Cáceres debe haber sido mencionado, con gran probabilidad, como “español”, lo que era sinónimo de blanco, por lo menos en lo que se refiere a sus rasgos fenotípicos.¹⁴ Veamos el siguiente pasaje de los *Recuerdos* de Antonia Moreno de Cáceres:

“Aceptando la tradición de la familia de Cáceres, él pertenecía por su abuela materna, apellidada De la Cueva, al linaje de Catalina [Huanca]. Un día [su hija] Hortensia le preguntó si era verdad esta referencia, y él respondió que sí, porque siempre lo había oído decir en su casa.

Cáceres, por su abuelo paterno, era de origen español; descendía de don Diego Cáceres y Mendoza, grande de España, conde de la Unión, marqués de Villa Señor. El abuelo de mi marido [Tadeo Cáceres], que vino de España, era adelantado y capitán general; se radicó en Ayacucho, donde se casó con la señora Josefa de Oré, también de origen español. Era hermano del mayorazgo, don José Manuel Cáceres Mendoza, quien se instaló en Santiago de Chile, y se casó allí con doña Francisca de Paula, hija mayor del marqués de casa Larraín. Don Tadeo era propietario de la Quebrada de Pampas con varias haciendas” (Moreno de Cáceres 1976: 45).

El párrafo anterior es una combinación de verdades con claras exageraciones (por no decir, en algunos casos, abiertas fantasías). Es también una expresión muy típica de la mentalidad criolla, lo que se nota en particular en los esfuerzos por entroncar con los Grandes de España. El pasaje habla, con toda claridad, del ya mencionado sentido señorial de la sociedad ayacuchana, del cual participaba la familia de Cáceres. Esto se notaba, por ejemplo, en el extremo cuidado que Cáceres ponía en su aspecto físico, así como en su misma postura, lo que es visible en muchas de sus fotografías. También sus modales eran los de un hombre refinado. Un

¹³ “Tuvo por padre a don Domingo Cáceres y Oré, de familia antigua y nobiliaria de Huamanga, por madre a Justa Dorregaray, dama de gran carácter e ingenio” (Alayza Paz Soldán 1953: 195). Quedaría pendiente, en todo caso, una investigación a fondo sobre los orígenes virreinales del apellido Cáceres en Ayacucho y también sobre la condición de hijo legítimo o natural del personaje que estudiamos.

¹⁴ Alberto Tauro señala que, en este caso, la expresión “español” no debe tomarse en sentido literal, sino como sinónimo de blanco, tal como lo establecían los criterios estamentales de la administración virreinal, que se prolongaron durante gran parte del tiempo republicano (Tauro 1981-1982: 48).

observador argentino que escribía en 1886 proporcionó la siguiente imagen correspondiente al año 1874 o 1875:

“No conocemos a Cáceres. Apenas si recordamos que le vimos en Torata, después del triunfo reportado por el gobierno del malogrado don Manuel Pardo sobre las fuerzas de la revolución pierolista. Tiene una cicatriz a raíz del ojo, es afable y conversador, resuelto y de maneras cultas [...] gozaba de buena reputación personal y militar” (Solari 1886: 20).



Figura 29. Andrés A. Cáceres

Aunque siempre fue muy consciente de su ubicación en el mundo blanco, es casi seguro que por sus venas corría sangre india. Por otro lado, en cuanto a su comportamiento social, y como dice su gran biógrafo Tauro del Pino, es muy probable que Cáceres haya interactuado en términos lúdicos y lingüísticos con niños indios durante su infancia. Esta circunstancia habría brindado a Cáceres un conocimiento único sobre la tradición indígena, que tuvo extraordinarias resonancias muchos años después (Tauro 1981-1982: 49). El caso no era infrecuente. Algo parecido había ocurrido con un contemporáneo suyo, *El Tunante* Abelardo Gamarra, sólo que en la muy distante región rural de Huamachuco (Basadre 1983 t. VII: 268 y s.). En el terreno lingüístico, y según el testimonio de su hija Zoila Aurora, Cáceres parece haber distinguido algunas variantes del quechua, lo que podría explicar la facilidad con la que se adaptaba a los escenarios dominados por los guerrilleros en Ayacucho, Huancavelica y Junín, que son hasta ahora áreas con disparidades idiomáticas (Cáceres 1921: 157). Cabe destacar que esta maestría en el quechua por parte de un blanco no era entonces un rasgo excepcional en Ayacucho y en el Sur Andino.



Figura 30. Doña Justa Dorregaray, madre de Cáceres.

Grabado de Evaristo San Cristóval, publicado en *El Perú Ilustrado* (21 de mayo de 1887)

En cuanto a su aspecto físico, Cáceres tenía rasgos característicos de un europeo de piel blanca y de elevada estatura, con un tipo más asimilable a los del Norte de Europa que a los del mundo mediterráneo. Sus contemporáneos parecen haberlo destacado así de modo especial. Según las *Memorias* de Cáceres, en 1881, el maquinista extranjero a cargo de la locomotora del ferrocarril del Centro, Mr. Wall, era conocido como “Cáceres chico” (Cáceres 1973 [1924]: 120).

De manera paradójica, la elocuencia de las fuentes históricas se pone a veces en evidencia por lo que ellas *no dicen o ignoran* con relación a algún fenómeno o proceso bajo estudio. Si revisamos los cientos de piezas del epistolario de Cáceres entre 1881 y 1886, observaremos que no hay ni una sola alusión directa a los inmigrantes chinos y a los afroperuanos. Ello no ocurre ni siquiera en los casos en que Cáceres se refiere ocasionalmente a la situación de las poblaciones de la Costa, como Huacho o Cañete, donde estos sectores tenían una presencia indudable. Si bien no hay expresiones de ataque o de desprecio frente a los chinos y a los afroperuanos, daría la impresión de que, para Cáceres, la nación (o la “familia”) peruana estaba integrada solamente por los campesinos indígenas, por los mestizos y por los blancos. En este último caso, Cáceres incluía no sólo a los blancos de antigua implantación en el Perú, sino también a los de muy reciente origen europeo, como ocurrió en el caso del *cacerista* César Canevaro, uno de cuyos hermanos continuaba siendo italiano en tiempos de la guerra.

4. Honor

“...honor es el premio de responder, puntualmente, a lo que se está obligado por lo que socialmente se es, en la compleja ordenación estamental; será reconocido y necesariamente tendrá que ser reconocido entonces por sus iguales, en ese alto nivel de estimación”

José Antonio Maravall, *Poder, honor y élites en el siglo XVII*.¹⁵

El honor, como concepto asociado al prestigio de un “señor” de la época, aparece de manera repetida en la correspondencia personal y oficial de Cáceres. El

¹⁵ José Antonio Maravall. *Poder, honor y élites en el siglo XVII*. Madrid: Siglo XXI, 1979, p. 33

18 de noviembre de 1883, Cáceres dirigió desde Andahuaylas un oficio de felicitación al terrateniente Miguel Lazón, subprefecto de la provincia de Huanta, por su valiente liderazgo de la resistencia que los guerrilleros oponían a la expedición chilena del coronel Martiniano Urriola, entonces en tránsito entre Ayacucho y Junín:

“El pueblo de Huanta, cuyo arrojo es tradicional, ha dado en esta ocasión la medida de su pujanza y también de su buen sentido. Es el único pueblo que no ha permitido impunemente al invasor pisar su suelo sino después de grandes esfuerzos a favor de sus grandes elementos bélicos, y sobre montones de cadáveres.

Mañana que la historia consagre los esfuerzos y sacrificios de cada pueblo, Huanta tendrá una página especial y muy gloriosa. Los sacrificios de hoy son la gloria de mañana.

En la situación en que está u[ste]d y en cualquiera otra a que lo obligue[n] las circunstancias, debe u[ste]d sostenerse cuanto se lo permitan los elementos de defensa con que cuenta y cuando ya sea imposible toda resistencia, retírese u[ste]d con todas sus fuerzas en el mayor orden, a las alturas más convenientes, y allí dispóngase a volver de nuevo al campo del honor y del deber, tan luego como tenga noticia de mi aproximación...”.¹⁶

Lo que se puede leer entre líneas es que Cáceres trata a Lazón como a su par, más que como a un simple subordinado. Es interesante observar que, durante los primeros años del Segundo Militarismo, quizás sobre la base de este tipo de estimación y vínculos, Lazón llegó a ser el primer cacerista de todo el departamento de Ayacucho hasta su asesinato en 1890 (Basadre 1983 t. VII: 140 y s.).

El concepto de honor también aparece como columna vertebral del ejército y de la organización guerrillera, como complemento imprescindible del orden y de la disciplina que debía regir en toda organización militar. Cáceres acudió, en parte, a criterios de honorabilidad cuando dio el paso de procesar al guerrillero Tomás Laymes, el 26 de junio de 1884, a quien acusaba de cometer crímenes comunes y de tener propósitos de sedición, según expresa con elocuencia en un oficio circular de esa fecha dirigido a otros jefes guerrilleros y suscrito en Huancayo:

“Desde hace mucho tiempo ha venido recibiendo este Despacho repetidos partes de crímenes y escándalos de todo género perpetrados por el referido Laymes y sus Tenientes.

¹⁶ Oficio del general Andrés A. Cáceres a Miguel Lazón, subprefecto de la provincia de Huanta (Andahuaylas, 18 de noviembre de 1883). Véase el apéndice documental.

Estos individuos, olvidando la noble misión que debían desempeñar en los pueblos y lejos de servir de garantía a la vida y a la propiedad de los vecinos, lo han atropellado todo, cometiendo asesinatos alevosos, incendiando y saqueando poblaciones enteras y ejercitando bárbaras venganzas personales [...]

Es tiempo ya de que la justicia ejerza su imperio sobre todos; lo mismo para el rico como para el pobre; para el Jefe como para el subalterno.

Los guerrilleros no son una horda de bandoleros sin ley y sin respeto a la autoridad. Ellos son los ciudadanos armados en defensa de lo más santo y más noble que puede existir en una sociedad civilizada: el honor de la Patria, el derecho de propiedad y la vida del hombre.

Manifestar propósitos contrarios como lo han hecho Laymes y sus tenientes, es presentarse como una turba sin Dios, sin Patria y sin conciencia, entregada al torrente devastador de todas las malas pasiones.

Los que combatieron en Marcavalle y Concepción contra las fuerzas de Chile, en nombre y para prestigio del Perú, no pueden manchar tan inmensa gloria ni anular sus valiosos servicios prestados a la República, no digo perpetrando los delitos de que se acusa a Laymes; pero ni siquiera mirándolos con indiferencia.

En guarda, pues, del honor de los nobles y patriotas y guerrilleros de Junín y Huancavelica, he puesto a los referidos malhechores bajo la jurisdicción de un Tribunal militar, para que pueda ver el mundo entero que en Perú, así como se sabe enaltecer la virtud, se tiene la energía para castigar el crimen”.¹⁷

Además de ser un valor integrador en las fuerzas armadas, el concepto de honor estaba asociado, en la mentalidad de Cáceres, como se ve, a la defensa de la “Patria”, al derecho de propiedad y a la misma vida del hombre.

5. Actitudes caballerescas

Un testimonio tardío, pero elocuente, nos habla de la presencia de rasgos caballerescos en el comportamiento habitual de Cáceres para la época estudiada. Sin duda, el caso paradigmático del heroico marino Miguel Grau nos dice que estos elementos, enraizados en el movimiento romántico (y que quizá disonaban con el frío espíritu positivista y hasta brutalmente social-darwinista de esos últimos lustros del siglo XIX), formaron parte de la mentalidad de la época. Siendo ya un anciano, en las primeras décadas del siglo XX, Cáceres evocó así un episodio que tuvo lugar en

¹⁷ Oficio del general Andrés A. Cáceres a Tomás Bastidas, comandante de la guerrilla de Chupaca (Huancayo, 26 de junio de 1884). Véase el apéndice documental.

junio de 1884, poco antes de la entrevista que sostuvo en Huancayo con Diego Armstrong, secretario de Patricio Lynch:

“Había llegado escoltado por un fuerte destacamento, cuyo jefe, el coronel José Antonio Gutiérrez, apodado «El Araucano», me escribió una carta, diciéndome que tenía orden de atacarme, en caso de no aceptar la propuesta del doctor Armstrong; pero que no lo haría sin participarme antes su resolución, pues no atacaría de sorpresa a un jefe que honradamente defendía su patria. Le contesté que me agradaba tener como adversario a un jefe caballeroso y que, si llegaba el caso, podríamos batirnos con fuerzas iguales en campo abierto.

Antes de marcharse me escribió nuevamente, y como prueba de su simpatía y recuerdo me envió su retrato con la sencilla y significativa dedicatoria: «A mi estimado enemigo». Le respondí agradeciéndole su gentileza y, como recíproco testimonio de mi simpatía, le remití también el mío” (Cáceres 1975 [1924]: 260).¹⁸

¹⁸ En sus *Recuerdos*, Antonia Moreno de Cáceres evoca este mismo episodio proporcionando una versión un tanto diferente, dando un cierto tono “de broma” al mensaje de agradecimiento que Cáceres habría remitido a Gutiérrez: “No será necesario sacrificar tantas vidas, enfrentándonos con fuerzas iguales; podemos batirnos los dos, en combate singular; así ambos probaremos nuestro coraje” (Moreno de Cáceres 1976: 123).



Figura 31. Andrés A. Cáceres con su familia. Se había casado con Antonia Moreno Leiva en la parroquia de Santa Anta de Lima el 22 de julio de 1876 (Tauro 1981-1982: 60). Obsérvese que la foto de su mujer parece haber sido compuesta.

6. Religión

El Cáceres observable por lo menos hasta 1886 no era un hombre particularmente religioso, aunque sí parece haber sido un católico practicante.¹⁹ Pese a ello, muy rara vez (por no decir nunca) se lo aprecia utilizando expresiones o metáforas católicas, o cristianas en general, en sus textos públicos o privados. Sus gestos políticos tampoco tienen una huella de esta naturaleza. Debe notarse que muchos hombres públicos solían expresar gestos de afinidad muy estrechos con la Iglesia, como ocurrió, por ejemplo, con Nicolás de Piérola y Carlos Elías, dos contemporáneos de Cáceres.

No obstante, hay muchas referencias directas e indirectas que nos llevan a afirmar que Cáceres no era tampoco enemigo de la religión católica o anticlerical. Para comenzar, hay abundantes testimonios sobre el respeto y la familiaridad que Cáceres manifestó siempre frente a los integrantes de las altas jerarquías religiosas de su tierra. Esto fue claro en sus relaciones con los obispos Manuel Teodoro del Valle y Juan José Polo (este último, de Ayacucho). A Cáceres y a los dos prelados los unía, además, un profundo sentimiento patriótico y la conciencia de estar luchando por una “causa nacional” contra las “huestes chilenas”. Estos términos aparecen en una comunicación formal que el obispo Polo dirigió a Cáceres desde Huanta, el 26 de septiembre de 1882 donde acepta, a propuesta del líder militar, exonerar del pago de las primicias, en forma temporal, a ciertos pueblos indígenas que habían tenido un comportamiento heroico durante la ofensiva de julio de 1882 (Cáceres 1883: 112).

Es un hecho que, salvo algunas excepciones,²⁰ la Iglesia peruana de la Sierra Central fue muy patriota, al extremo de haber proporcionado

¹⁹ En una evocación periodística hecha en noviembre de 1979, el general José del Carmen Marín, quien fue de adolescente un cabo ordenanza del Mariscal Cáceres en Ancón, poco tiempo antes de su muerte, evocó así su faceta religiosa: “Era nuestro caudillo un católico practicante. Cerca del comedor de su casa tenía una reliquia de Santa Rosa de Lima, en una especie de hornacina. Asistía los domingos a misa, en la única iglesita del pueblo, vestido de civil o uniformado” (Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú 1984: 29).

²⁰ Dice Cáceres en un oficio que dirigió desde Tarma, el 31 de julio de 1881, al Obispo administrador apostólico de la diócesis de Huánuco (Tarma, 31 de julio de 1881): “...encontré en Palcamayo, con ocasión de una fiesta religiosa, que el Cura de Acobamba, Luis Blamcheri, había engalanado profusamente la iglesia con banderas chilenas, y hoy sé que éste no es un hecho aislado, sino que cuando estuvieron los chilenos en esta ciudad, les dio un banquete, en el cual brindó por el triunfo y engrandecimiento de Chile”. Véase el apéndice documental.

combatientes que se batían con armas de fuego o lanza en mano (Pereyra Plasencia 2006:202-206). Sobre los curas y frailes del área, Antonia Moreno recuerda que los religiosos franciscanos del convento de Ocopa eran “muy amigos de Cáceres” (Moreno de Cáceres 1976: 45). Por otro lado, el historiador chileno Gonzalo Bulnes comenta, con evidente irritación, que en el tiempo anterior y posterior a la batalla de Huamachuco (10 de julio de 1883), Cáceres había dejado como cabeza de los guerrilleros en la Sierra Central y sin dar mayores detalles, a “uno con cogulla y con insignias de coronel [que] dirigía ahora la indiada”. Añadía que “los curas mantenían el espíritu de rebeldía y eran los mejores aliados de Cáceres a la hora de los reclutamientos” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 300).

En síntesis, con relación a la religión, Cáceres tuvo un nivel de comprensión intuitivo de su fuerza (en su versión católica andina), respetó la autoridad espiritual de los prelados, y compartió valores patrióticos con estos últimos y con los integrantes de los rangos menores de la Iglesia. Pero no parece haber sido, él mismo, al menos en ese tiempo, muy religioso, en lo que se refiere a la expresión de los rasgos externos de la fe católica. Cáceres convivía con la Iglesia de la Sierra Central, y aceptaba los cultos y las tradiciones religiosas de su área con la misma naturalidad con la que hablaba en quechua con los campesinos.

7. “Nación” y “Patria”

“...y tener que afrontar el peligro contra los ejércitos chilenos que hoy invaden el santo suelo de mi Patria y a cuya defensa voy dispuesto a perder la vida con la fuerza de mi mando”

Alfonso Ugarte, *testamento* (Iquique, noviembre de 1879)²¹

“Today, most scholars emphasize the imagined or constructed nature of ‘the nation’ and present it as a discourse grounded in a mythical past propagated by statemakers and their ideologues, rather than as some type of enduring, primordial legacy. In this view, nationalism followed the nation-state. Nonetheless, these ‘imagined communities’ did not develop out of a vacuum, but rather from the reworking of various notions of identity and community”

Charles Walker, *Smoldering Ashes*.²²

“Nación” y “Patria” son dos palabras que aparecen registradas con mucha frecuencia en las publicaciones periodísticas, literarias o académicas de tiempos de Cáceres. En muchos casos, la sola invocación a la “Patria” podía llevar a un hombre o a una mujer al sacrificio personal. Los casos de Alfonso Ugarte o de Miguel Grau no fueron sino dos entre cientos, o quizá miles, de inmolaciones conscientes por razones patrióticas. Esta afirmación se mantiene incólume, luego de interminables debates en el país, aun considerando que el Perú era (es todavía hoy) una sociedad muy dividida “en el plano geográfico, en el racial, en el social y en el económico” (Basadre 1971 t. II: 497). De hecho, los efectos negativos de esta fragmentación durante la Guerra del Pacífico, expresados en las dificultades para organizar la defensa nacional y en la aparición de casos de colaboracionismo, coexistieron con innumerables ejemplos de patriotismo en todos los niveles sociales. Como en el caso de la mayoría de sus contemporáneos letrados, la palabra “Patria” afloraba en los

²¹ *La guerra con Chile en sus documentos* (selección y notas de Fernando Lecaros). Lima: Rikchay Perú Nro. 6, 1979, p. 83.

²² Charles Walker. *Smoldering Ashes. Cuzco and the Creation of Republican Peru, 1780-1840*. Duke University Press, 1999, p. 18. Traducción de la cita: “Hoy día, la mayor parte de los académicos enfatizan la naturaleza imaginada o construida de ‘la nación’ y la presentan como un discurso enraizado en un pasado mítico difundido por constructores de estados y por sus ideólogos, en vez de asociarla a algún tipo de legado perdurable y primordial. Según este punto de vista, el nacionalismo no fue sino el producto del estado-nación. Sin embargo, cabe destacar que estas ‘comunidades imaginadas’ no se desarrollaron en el vacío, sino que provinieron de la reformulación de varias nociones de identidad y de comunidad”.

escritos de Cáceres, casi siempre con un tono de reverencia que uno siente muy sincera y que hace recordar a las actitudes religiosas. Un contemporáneo de Cáceres, el editor liberal radical Mariano Torres, habló alguna vez, pocos años después de la guerra con Chile, de la “religión del patriotismo”.²³

Algunas consideraciones semánticas y teóricas generales. Hemos visto antes que, en su uso contemporáneo, las palabras “Nación” y “Patria” se refieren tanto a la comunidad “nacional” como al territorio del Estado donde habita dicha comunidad. “Patria” añade un sentido de afecto (Moliner 1992: 486, 669). También hemos precisado que, en términos generales, Cáceres hizo en los textos que firmó entre 1881 y 1886 una utilización similar de estas dos palabras. Pero, ¿cuáles son sus antecedentes históricos?

Según Bobbio, Matteucci y Pasquino, los europeos utilizaban, antes de la Revolución Francesa, el término “Nación” con varios sentidos, ya sea para referirse a la Europa entera, a los estados (como Francia y España), a los estados regionales, o a las ciudades-estado. Según estos autores:

“Para encontrar una teorización consciente de la Nación como fundamento natural de la organización del poder político, es decir de la fusión necesaria de Nación y Estado, es necesario llegar a la mitad del siglo XIX con la obra de Guiseppe Mazzini.

Así es como el término nación ha dejado de ser un término genérico, que se podía referir tanto a la idea pura y simple de grupo como a la de cualquier forma de comunidad política” (Bobbio, Matteucci y Pasquino 2008: 1022)

En cuanto a la palabra “Patria”, y refiriéndose al contexto del Imperio Español, Velásquez Silva comenta que esta expresión fue, durante la mayor parte de la era virreinal, un concepto que se refirió a la comunidad inmediata o “ideal”.²⁴ Desde fines del siglo XVIII, el concepto se va haciendo más abstracto y pasó a referirse a “comunidades políticas amplias por encima de la experiencia concreta de los

²³ *La Luz Eléctrica*. Nro. 133. Lima, 11 de agosto de 1888, p. 2.

²⁴ Por ejemplo, personajes como Pedro de Peralta, que vivieron la transición entre los siglos XVII y XVIII, debieron tener algo así como un “patriotismo limeño”, limitado a la capital del Virreinato. El concepto ha sido utilizado por Coello de la Rosa para la Lima del siglo XVII (Coello 2012).

individuos”, como la Monarquía trasatlántica.²⁵ Desde el tiempo de la crisis de la Monarquía, ya en la segunda y tercera décadas del siglo XIX, el concepto también se politizó de manera creciente. Según Velásquez Silva, durante las guerras de la independencia, los bandos enfrentados, monárquico y separatista, buscaron apropiarse y fijar lo que se entendía por “Patria” y “patriotismo”, en una suerte de lucha por las palabras. Para los separatistas, la palabra “Patria” terminó identificándose, en la fase final del proceso, con el concepto abstracto de Estado republicano (Velásquez Silva 2010: 165 y s.) Añade este autor:

“Respecto al uso social del concepto, nuestra investigación muestra una tendencia de democratización del empleo del concepto. Patria pasa de ser un concepto patrimonio de intelectuales y profesionales en el siglo XVIII, a convertirse en una herramienta política empleada por diversos actores sociales en el siglo XIX. Los hitos de esta democratización los encontramos en el período de crisis de la Monarquía, la revolución de Cuzco, pero sobre todo durante la campaña de la independencia. En este último período se produce una fuerte campaña política favor de la Patria con un genuino propósito de los independentistas por difundir el concepto” (Velásquez Silva 2010:166)

Raíces de la idea de “Nación” y de “Patria” en el Virreinato peruano y en la Independencia. Por lo menos dentro del conjunto de sus escritos de 1881 a 1886, hay pocas referencias explícitas que permitan aproximarnos a lo que Cáceres entendía por “Nación” y “Patria”, así como a las ideas asociadas a estas palabras. Por ejemplo, cabe preguntarse qué relación estableció entre su “Patria” chica ayacuchana (versión republicana de la Huamanga virreinal) y la “Patria” grande, vestida esta última con el ropaje del Estado-Nación, que defendió con el ardor propio de un paladín. De su amor por Ayacucho hablan, más que sus palabras, su tendencia a apoyarse en su tradición y en sus poderosos vínculos familiares. Y, aún más, su actitud de retornar a su vieja ciudad señorial que parece haber sido para él una especie de refugio balsámico en medio de las peores convulsiones políticas y de las más amargas decepciones.

²⁵ Otro uso abstracto debió referirse al mismo espacio virreinal, que después heredó la República. Este debe ser el sentido empleado en el célebre texto “Idea general del Perú”, contenido en el *Mercurio Peruano*, Nro. 1. Lima, 2 de enero de 1791.

Por ahora, cabe señalar que ambas nociones, la de “Patria” chica y “Patria” grande, reflejaban, como ya se mencionó al comienzo de este capítulo, una poderosa tradición política que hundía sus raíces en el tiempo virreinal. Aunque no fue una situación general, recordemos que, en el contexto del levantamiento anti virreinal de los hermanos Angulo y del brigadier Mateo Pumacahua, entre 1814 y 1815, el poeta y mártir arequipeño Mariano Melgar ya expresaba entonces sentimientos nacionales muy genuinos en el nivel de la simbología, que combinaban la peruanidad más auténtica con la radicalización política. En la poesía de Melgar encontramos expresiones tales como el “triunfo de nuestra Nación” y el “Perú siempre oprimido”, que hacen ver con claridad, en este caso concreto, una visión integral peruana, y no limitada al Sur peruano (Basadre 1973: 129-134). Para Melgar, la palabra “Nación”, pronunciada en un contexto probablemente separatista, anunciaba al Estado independiente.

Andrés A. Cáceres, Miguel Grau y Ramón Castilla provenían de sendas provincias del Centro, Norte y Sur que, pese a su relativa lejanía del núcleo de las decisiones políticas, habían estado bajo la órbita de poder de Lima desde antes de la Independencia. Huamanga, Piura y Tarapacá debieron ser una suerte de “patrias” provinciales del tiempo virreinal que reconocían una sujeción ancestral frente a Lima, capital de la “Patria” virreinal más grande. Puede sostenerse que las unidades administrativas de la era española (por ejemplo la que se nucleaba en torno a Lima, sede de un Virrey y de una Audiencia) fueron una de las raíces de la “Nación” o “Patria” del tiempo republicano, porque nada da más fuerza al nacionalismo que un destino común expresado bajo una sola administración pública (Pereyra Plasencia junio de 2013: 139). Quizás éste fue el origen de esa “tendencia histórica a la unidad” de la que habló alguna vez Jorge Basadre (1971 t. II: 497). Tanto en la devastadora guerra de la Independencia, durante el caos político que se vivió en tiempos de la Confederación Perú-boliviana, y también en el marco de la Guerra del Pacífico, esta tendencia estructural, enraizada en la larga duración, parece haber sido una de las fuerzas que permitió la supervivencia del país, pese a sus hondas divisiones sociales y a su escaso desarrollo político.

En la mente algo rústica, aunque inteligente e intuitiva, del tarapaqueño Ramón Castilla, el más famoso presidente de la era del guano, se fundía la noción antigua del

Perú, asociada a su vieja grandeza virreinal, con una visión vinculada al orden del Estado republicano, a la búsqueda de su modernización, así como a la fijación de las fronteras con los (casi siempre hostiles) países vecinos, sobre todo en el distante ámbito de la selva amazónica. Con sus imperfecciones, es evidente que el célebre mapa oficial del Perú de 1864 preparado por Mateo Paz Soldán era una expresión gráfica, casi diríamos una instantánea, de esta visión de las cosas que compartían muchos peruanos de la segunda mitad del siglo XIX (Contreras y Cueto 2010: 122 y s.) Como un reflejo del proceso europeo ya referido, en el Perú, el concepto de “Nación” terminó fundiéndose con el de “Estado”.



Figura 32. Mapa oficial del Perú de 1864 diseñado por Mateo Paz Soldán

Se unía así lo antiguo con lo moderno, el Perú grande y ubérrimo del tiempo virreinal con la necesidad perentoria, y no siempre satisfecha, de la preservación del patrimonio y de una administración eficiente. Muy asociado desde sus años juveniles a Castilla, quien fue casi su mentor, Cáceres parece haber heredado esta peculiar y amplia visión de la “Patria” o Estado-Nación peruanos. Ella aflora, por ejemplo, en el discurso que pronunció durante la instalación de la Primera Legislatura Ordinaria de su primer gobierno, el 28 de julio de 1886, donde habló de abrir “nuevos campos de trabajo y de porvenir” al Ejército “en las regiones amazónicas y en otras vírgenes montañas” del país.²⁶

El mapa de Paz Soldán muestra a cabalidad que, al hablar de “Nación”, no sólo nos referimos a una “comunidad imaginada”, sino también a *espacios o fronteras* imaginados o, en todo caso, flexibles. De hecho, los mapas del siglo XIX de Colombia y del Ecuador muestran realidades que se superponen a la aspiración máxima del Perú hacia el Norte. En el imaginario de los países que formaron [la Gran] Colombia, el Ecuador republicano aparece como heredero del viejo territorio del “Departamento de Quito”. En otras palabras, en términos de los “imaginarios”, hubo sin lugar a dudas, durante mucho tiempo, una especie de superposición territorial entre el Perú y sus dos estados vecinos del Norte.

²⁶ Mensaje del presidente Andrés A. Cáceres ante el Congreso Ordinario de 1886 (Lima, 28 de julio de 1886). Véase el apéndice documental.



Figura 33. Carta de la antigua Colombia

Indigenismo y “Patria”. ¿Tuvo el nacionalismo de Cáceres una vinculación clara con las poblaciones andinas? En otras palabras, ¿las consideró parte de su visión de la “Nación” y “Patria” peruanas? De lo que no cabe duda alguna es que Cáceres llegó a encarnar, en sus escritos públicos, lo más puro y persistente de la resistencia nacional contra la invasión chilena en la actividad de los guerrilleros indígenas que lo acompañaron en su lucha. Esta exaltación del valor y de la generosidad de sus guerrilleros aparece muy clara en su célebre Nota al Honorable Cabildo de Ayacucho del 29 de noviembre de 1883.²⁷ En otro de sus escritos, la Nota al señor alcalde del Honorable Concejo Provincial de Tayacaja del 3 de diciembre de 1883, Cáceres se refiere en los siguientes términos a un violento levantamiento campesino que había tenido lugar por esos días:

“No entra en el propósito de este despacho analizar las causas eficientes de la tremenda conmoción de los indígenas, pero sin pretender justificarla no es posible desconocer que ha dado margen a ella, en

²⁷ Nota del general Andrés A. Cáceres al Honorable Cabildo de Ayacucho (Ayacucho, 29 de noviembre de 1883). Véase el apéndice documental

mucha parte, el carácter dócil y acomodaticio de las clases superiores por su fortuna y posición, carácter que les ha permitido transigir constantemente con los enemigos del país y con los traidores hasta prestarse a firmar actas contra la causa de la defensa nacional. Aunque esta conducta tiene honrosísimas excepciones, que en todo tiempo merecen un aplauso, hay que convenir en que la raza indígena no es tan culpable como se la pinta, careciendo como se carece del ilustrado criterio que es necesario para establecer distinciones; habiendo sido antes de la guerra, como es notorio, por parte de los mestizos y los blancos, objeto de especulaciones clamorosas y despotismo sin nombre [...] Con todo, y resuelto a poner un dique a este desborde peligroso, he dictado ya las más eficaces medidas para evitar en lo sucesivo la repetición de hechos tan lamentables y que vienen, por decirlo así, a recargar de sombras el ya bastante siniestro cuadro de nuestras miserias y desastres”.²⁸

Salta a la vista la visión social e histórica del problema, pero también el sentido pragmático de búsqueda de orden por parte de Cáceres. No obstante, lo que aquí interesa es saber cuál es el origen de este indigenismo. Reconociéndola como auténtica, ¿tuvo su origen esta visión en la extraordinaria experiencia que Cáceres comenzó a establecer con los guerrilleros desde los años 1881 y 1882 en la guerra internacional? ¿Es un indigenismo originado en Cáceres o en las ideas liberales y radicales de sus secretarios y asesores?

Las respuestas a estas preguntas se encuentran en los documentos oficiales firmados por Cáceres como encargado de la Prefectura del Cusco antes de la guerra. Veamos, por ejemplo, la parte central del oficio que el entonces coronel Cáceres dirigió al Subprefecto de la provincia de Quispicanchi, con fecha 30 de enero de 1878, contenido en el Registro Oficial del Cusco del 31 de enero de dicho año, donde se alude a una queja colectiva de varios campesinos del área con relación al “atroz delito de incendio de las chozas de los recurrentes, perpetrado por don Fructuoso Saldívar, hacendado de Lauramarca, y otros delitos no menos graves”:

“Resuelto como estoy a hacer que impere la ley ante el abuso y sean castigados con la severidad necesaria aquellos individuos que prevalidos de su fortuna, hostilizan con bárbara crueldad a los infelices indígenas, debo re-encargarle se muestre escrupuloso en la indagatoria a

²⁸ Nota del general Andrés A. Cáceres al señor alcalde del Honorable Concejo Provincial de Tayacaja (Ayacucho, 3 de diciembre de 1883). Véase el apéndice documental

que me refiero [...] En atención a lo que dejo expuesto, y a que estoy convencido de la ninguna protección que U. prodiga a los infelices indígenas de la provincia de su mando, vuelvo a extrañar como en otra ocasión ya he extrañado su indolencia, digna de una justa censura; pues no debe U. olvidar que la primordial y más sagrada obligación de una autoridad política, es velar por la conservación de las personas y sus intereses; y que los indígenas no forman una fracción distinta de la familia peruana: raza que por lo mismo de encontrarse en el estado de abyección a que inhumanamente se le sujeta, reclama una preferente protección de parte de esas autoridades que han recibido la misión de prestarle todo el auxilio para que salga del estado de ignorancia y miseria a que se halla reducida”.²⁹

Es evidente que hay una clara línea de pensamiento entre el encargado de la prefectura del Cusco de 1878 y el Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro de 1883. La concordancia estilística y hasta de palabras es muy clara. Además de haber podido ser estas expresiones reflejo de una naturaleza compasiva y justiciera, y de la actividad y celo de un empleado público probo, ¿podríamos hablar también de una impronta del liberalismo del tiempo de Ramón Castilla que tanto deslumbró a Cáceres en Ayacucho en 1854, cuando el caudillo tarapaqueño proclamó la abolición del tributo indígena en esa ciudad? ¿Es acaso un eco lejano, pero persistente, de la revolución liberal europea de 1848? En todo caso, estamos hablando de un caso de visión política renovadora, en un tiempo en que había todavía, de manera increíble, en los últimos lustros del siglo XIX, una fuerte huella de la vieja división virreinal de indios y blancos en “repúblicas” (Pereyra Plasencia 2013: 55) En este sentido, son exageradas las críticas de Mark Thurner con relación a lo que él denomina la “revolución liberal” de Castilla, a la que califica de puramente retórica (Thurner 1997: 44). Por el contrario, como hemos visto, este liberalismo parece haber tenido una inesperada y original proyección, muchos años después, durante la Campaña de la Sierra en tiempos de la Guerra del Pacífico, bajo el liderazgo y la inspiración política de Cáceres. Por otro lado, llama la atención que Cáceres utilice la noción de familia como metáfora de la Nación peruana.³⁰

²⁹ *Registro Oficial del Cusco*, 31 de enero de 1878. En 2014, Rodolfo Castro transcribió estos oficios de Cáceres en su libro *Cáceres, prefecto del Cuzco. Documentos Inéditos (1877-1878)*.

³⁰ No fue la única vez que lo hizo. La misma metáfora aparece utilizada en otros documentos firmados por Cáceres, como puede apreciarse en el apéndice documental de esta tesis. Véase, por ejemplo, la carta que Cáceres dirigió al coronel Arnaldo Panizo fechada en Chosica, el 15 de diciembre de 1881.

También son injustos los comentarios que las historiadoras estadounidenses Florencia Mallon y Brooke Larson hicieron alguna vez sobre un supuesto olvido del heroísmo de los guerrilleros por parte del *stablishment* cacerista de la postguerra.³¹ Ello puede haber ocurrido en varias ocasiones, pero no fue una reacción del todo generalizada. De hecho, las apreciaciones de Mallon y de Larson no son en lo absoluto compatibles con las palabras que Cáceres expresó el 28 de julio de 1888, siendo presidente constitucional, en la inauguración del Congreso Ordinario de ese año, donde comentó que de la instrucción primaria dependía “el levantamiento de la raza indígena, que tantas pruebas de valor y abnegación dio en la defensa de la honra nacional”.³² Tampoco se compaginan con el sentido de una carta que Cáceres dirigió a Clorinda Matto de Turner en febrero de 1890, a propósito de la publicación de la novela indigenista *Aves sin Nido*³³ (Pereyra Plasencia 2004: 157; 2010: 285-289).

Varios testigos de la época confirmaron la gran empatía y, hasta podría decirse, una suerte de sintonía cultural, que existió entre Cáceres y gran parte de las poblaciones andinas. No en vano, como ya se dijo, el caudillo había aprendido el quechua de niño en su natal Ayacucho, interactuando de manera vital con las poblaciones campesinas. Esta empatía aparece muy clara, por ejemplo, en la siguiente cita de los *Recuerdos* de Antonia Moreno, la esposa de Cáceres, localizada en el pueblo de Pucará, en el valle del Mantaro, hacia comienzos de febrero de 1882, que podría sugerir incluso la realización de algún tipo de ritual:

³¹ Dice Mallon: “Gone were the wartime qualifications of bravery and resisting the invaders. With a few strokes of the pen, Cacerista policymakers managed as of 1890 to transform Junin’s citizen-soldiers into barbarian «others». Official amnesia proved a wondrously effective political weapon” (Mallon 1995: 218). Por su parte, Larson (2002:131) se refiere a la conspiración de oficiales a la que Cáceres supuestamente se unió en mayo de 1886 para “desacreditar a las guerrillas y borrarlas del recuerdo oficial de los héroes de la guerra”. No hemos podido ubicar la fuente de esta insólita afirmación. No obstante, como veremos más adelante, justo por esos días de 1886, Cáceres se entrevistó en quechua, en los términos más cordiales, con el *varayoq* Atusparia, quien había viajado a Lima para reafirmar su cacerismo y a solicitarle un alivio “de la contribución que se les exigía”, en un tiempo posterior a la gran conmoción social del Callejón de Huaylas de 1885 (Stein 1987: 112-116). El texto *Rasgos militares del ilustre y benemérito General Andrés Avelino Cáceres, Presidente de la República. Homenaje a sus relevantes méritos en el día de su cumpleaños, noviembre de 1886* (que parece haberse generado en un contexto castrense), donde los grandes protagonistas de la campaña son los guerrilleros, también refuta con claridad las aseveraciones de Larson.

³² Andrés A. Cáceres. *Mensaje que presenta S.E. el Presidente de la República al Congreso Ordinario de 1888* [del 28 de julio de 1888]. Lima, Imprenta del Estado, calle de la Rifa, num. 58, 1888.

³³ “Convencido de que el único medio de cortar los vicios sociales inveterados y que vienen desde la época del *coloniage* [sic], es atacar el mal de frente, cortándolo en su origen, esto es, fomentando la instrucción, que es la única independencia del indio, como será la base de la futura grandeza del Perú” (*El Perú Ilustrado*. Nro. 156, Lima, sábado 3 de mayo de 1890).

“Al llegar a este simpático pueblo, [los campesinos] nos hicieron una magnífica recepción, a la usanza del antiguo imperio del Sol. Se acercaban lindas comparsas de indios lujosamente vestidos; venían alrededor nuestro bailando, cantando y arrojando mixtura de fragantes pétalos sobre nuestras cabezas y sobre el suelo que pisábamos. Una india cogía las bridas de nuestros caballos, mientras las otras seguían danzando y prorrumpían en estruendosos: «¡Viva mamá grande! ¡Viva el tayta!» Algunos de los indios estaban disfrazados y enmascarados, dando fuetazos en el aire, y todos vestían con originalidad y lujo. Otros de ellos se habían colocado sobre las cabezas y hombros, pieles de fieras, águilas, etc., que inspiraban algún temor. Para saludarnos, querían de rodillas besarnos las manos. Para los indios, Cáceres era la reencarnación del Inca; por eso se postraban delante de él; pero a Cáceres no le gustaba este tributo y les decía: «Un hombre nunca debe ponerse de rodillas delante de otro, levántate». Ellos, sin embargo, insistían, llamándole «Tayta» con tanto cariño, que lo conmovían. De esta hermosa recepción en Pucará, guardo una visión de plateada luz y de color fresco, lleno de matices” (Moreno de Cáceres 1976: 46 y s.).

En otro sentido, la conexión de Cáceres con las viejas tradiciones andinas se percibe en este otro pasaje de los *Recuerdos* de su mujer: “Mi marido contaba que en algunos pueblos de la Sierra, guardan la poética y vieja tradición de saludar al sol: cuando el astro aparece, ellos se inclinan profundamente, quitándose el sombrero. El mismo Cáceres contaba haber presenciado estas escenas” (Moreno de Cáceres 1976: 87).

Por su parte, Zoila Aurora Cáceres, hija del caudillo ayacuchano que lo acompañó por las breñas siendo una niña, señaló que el “cariño que la indiada, en general, llegó a sentir hacia el general Cáceres fue inmenso y sólo comparable con el que profesaron en época remota al Inca”:

“Llamábanle «Taita», que en castellano significa Padre, y al hablarle, se descubrían la cabeza empuñándose en arrodillarse y besarle las manos. Le miraban embelesados; para estas humildes gentes, abandonadas en sus puntas y pajonales, donde generaciones enteras habían vivido pastando llamas o carneros, sin tener casi contacto con la civilización moderna, el Jefe guerrero, que les llamaba a otra vida, enseñándoles cómo se defendía el suelo natal, esas vacas y esos borregos que constituían toda su fortuna, debía en realidad fascinarles. Y así sucedió.

Al «Taita» que les escuchaba sus largas pláticas, que les respondía en su propio idioma, distinguiendo los diversos dialectos de las

Provincias que recorría que les daba participación de sus cuitas encomendándoles comisiones delicadas y de confianza, como el servicio de espionaje y de correos reservado, no tardaron en asimilarle a los suyos. Y sin duda le creían de su raza, por la confianza que en él depositaban [...]

A las poblaciones a que él llegaba, acudían a recibirlo desde las más encumbradas cimas de los Andes, recogiendo las florecitas silvestres de los pajonales y las esparcían en el suelo que debía pisar. Preparaban sus bailes públicos populares, denominados *pallas* y *danzantes*, y le festejaban con música de arpas, violines, guitarras y flautas, entonando los célebres «huainos», el himno de los guerreros, o la danza de las «Ñustas»; al repique de gloria de la iglesia lugareña, quemaban cohetes, cuyo estrépito aumentaba el golpe del tamboril. Lo más curioso de estas manifestaciones, era el afán que tenían en acercársele. Al que le había caído en suerte llegar a besarle la mano, se sentía feliz y lo contaba a sus compañeros como un timbre de honra. Las mujeres también acudían a este desfile y su mayor felicidad consistía en que sus criaturas llegasen hasta el «Taita»; a veces tomaban en sus brazos a sus hijos envueltos en pañales y pedían como una gracia que les permitiesen acercarse. En el romántico idioma quechua, se expresaban con frases tiernas, llenas de poesía

Es necesario tener presente la sicología del indio, su idiosincrasia y tradición, para comprender cómo pudieron el General Cáceres y su Ejército realizar la campaña de La Breña, que más que realidad semeja un cuento prodigioso (Cáceres 1921: 157-159)”

El indigenismo de Cáceres no era, pues, teórico o académico, sino que se nutría de un conocimiento vital. Como ya adelantamos antes, un elemento que debe de tenerse en cuenta para explicar la perdurable lealtad que tantos campesinos movilizados tuvieron a Cáceres fue el proceso de selección de los jefes guerrilleros. Husson comprueba que:

“Los jefes indígenas de las guerrillas de 1883 no eran campesinos cualquiera, escogidos al azar o enganchados a la fuerza, sino indígenas que representaban características sociales determinadas. En efecto, si se retoma la estrategia de reclutamiento elaborada por Cáceres, nos damos cuenta que ésta se basaba en un conocimiento preciso de la sociedad campesina y de su organización” (Husson 1992: 193)

No está de más destacar que, además de los deseos de redención del indio y de su incorporación a la vida moderna, el indigenismo que exhibieron Cáceres y varios de sus contemporáneos de la guerra internacional y de la guerra civil tuvo también

una relación, de acuerdo con la mentalidad de la época, con el descubrimiento del potencial militar de las poblaciones campesinas, que contrastaba en los hechos con el estereotipo republicano de la pasividad salpicada de ocasionales estallidos ciegos de violencia. De hecho, muchos de los peruanos de la época, incluso varios que habían tenido antes opiniones despectivas (como Ricardo Palma) se impresionaron mucho con las hazañas militares de los guerrilleros, la mayor parte de los cuales combatía solamente con hondas y lanzas³⁴. Otros peruanos del tiempo que estudiamos enfatizaron el abandono secular de los campesinos y la necesidad de redimirlo, como aparece tan claro en el sermón de acción de gracias predicado por el presbítero Agustín Obín y Charún con motivo de la exaltación al mando supremo de Cáceres en junio de 1886 (Obín y Charún 1886: 15).³⁵ De hecho, Cáceres no fue el único indigenista del tiempo que estudiamos aunque, sin lugar a dudas, siempre hay que tener muy claro que se trataba de un grupo prestigioso, aunque minoritario, dentro de una sociedad con profundas convicciones racistas.

No obstante lo referido anteriormente sobre la empatía que existió entre Cáceres y gran parte de las poblaciones andinas, se trata de un tema complejo porque, según la evidencia empírica, no siempre los campesinos y los guerrilleros obedecieron con docilidad al caudillo ayacuchano o a sus lugartenientes, ni todos se hincaron ante su presencia y le besaron la mano. Precisamente para el caso de Junín, Florencia Mallon (1995) ha destacado la existencia de ciertas comunidades, por lo general de altura, con una tradición de independencia y que tendieron a desarrollar acciones autónomas. Muchas veces ellas se resistieron a ser encuadradas dentro de las estructuras de mando del Ejército del Centro. Por ejemplo, refiriéndose al pueblo de Comas, un periodista chileno escribió desde Huancayo, el 15 de marzo de 1882, que

“...los indios de esta comarca son los que pueden llamarse bravos o más bien indómitos. En sus pueblos no han reconocido jamás autoridad peruana alguna y viven entre ellos gobernados, o por los más ricos descendientes de los antiguos caciques, o por los más ancianos [...] En la actual guerra, y en tiempo del Mariscal Castilla, se mandaron comisiones

³⁴ Para una amplia discusión sobre este tema, en particular sobre la relación entre la visión social darwiniana de la época y la actividad bélica de las poblaciones andinas, véase el siguiente texto del autor: *¿Un indigenismo desencadenado por las circunstancias de la guerra?* (Pereyra Plasencia 2010: 141-157).

³⁵ Véase la entrada del 13 de junio de 1886 de la cronología de esta tesis.

para sacar algunos reclutas para los batallones, pero los comisionados o fueron muertos o les hicieron huir apresuradamente de sus inexpugnables guaridas” (Ahumada Moreno VI, 1889: 491 y s.)

Influencia del romanticismo europeo. Con gran probabilidad, el sentido que peruanos como Cáceres o Alfonso Ugarte dieron a la palabra “Patria” era también es una consecuencia directa de la influencia que el romanticismo europeo había tenido en la mayor parte de los países sudamericanos. Como han señalado Contreras y Cueto, fue esta generación peruana romántica, activa desde mediados del siglo XIX y definitivamente consolidada en la post guerra contra España en la década de 1860, la que cumplió el deber de “inventar la nación” (Contreras y Cueto 2010: 122) en los aspectos clásicos: dotando a esta “comunidad imaginada” de un sustento histórico antiguo producto de la selección de información del pasado o de la creación de mitologías; y dándole asimismo un carácter inherentemente “limitado y soberano” (Anderson 1997: 23). Este esfuerzo se nota tanto en el ya mencionado Mateo Paz Soldán, como en su famoso hermano Mariano Felipe, autor de una primera versión historiográfica orgánica del convulso tiempo de la independencia peruana, y quien solía atizar la llama de su inflamado nacionalismo con el combustible del anti españolismo. Esta posición, lindante con un mito, puede resumirse en la idea simplista de que todo lo malo venía de España y que la Independencia había permitido al Perú liberarse, supuestamente, del oscurantismo de su Madre Patria (Riva-Agüero 1965 [1910]: 425). Se trataba de una versión claramente sesgada, que olvida el hecho básico de que el Perú se había formado durante el tiempo virreinal, y que la joven República Peruana continuaba recreando por entonces viejas estructuras centenarias del tiempo español. Este espíritu anti español se observa también en la plástica de la época, como ocurre con el lienzo “Los funerales de Atahualpa”, de Luis Montero (Majluf 2015: 176)

¿Existe algún documento que exprese a cabalidad la idea que Cáceres tenía de la Nación peruana en la circunstancias de la guerra con Chile? En junio de 1882, informado sobre un masivo levantamiento campesino contra los invasores chilenos en valle del Mantaro, Cáceres dio inicio a su más famosa campaña militar en la Sierra, que culminó, el mes siguiente, con la apurada retirada de toda una división chilena de las tres armas hacia la Costa. Cáceres se dirigió así a su pequeño Ejército

del Centro, el 1 de junio, cuando éste inició su marcha desde la ciudad de Ayacucho hacia los departamentos de Huancavelica y de Junín, con el propósito de enfrentar a las fuerzas invasoras:

“PROCLAMA:

Hace tres meses escasos que llegasteis a esta noble capital de gloriosos recuerdos históricos, venciendo todo género de dificultades desde el combate de Pucará, en que hicisteis retroceder al ejército enemigo superior en número a vosotros, hasta la batalla de Carmen Alto, en que sellasteis con vuestra sangre y con vuestros esfuerzos la obra de la unificación nacional [...]

Hoy la salud y la honra del Perú nos llaman al departamento de Junín, allí donde los pueblos han levantado la sagrada enseña de la nación contra el invasor, allí donde éste, haciendo ostentación de salvajismo, ha reducido a escombros los hasta ayer florecientes pueblos; allí donde gimen y vagan sin hogar y sin pan las mujeres, los ancianos y los niños, demandando vuestra protección y su venganza; allí, en fin, donde la Providencia ha determinado que presentéis al mundo un espectáculo de un puñado de valientes que luchan por la integridad e independencia de la patria y que prefieren la muerte a la deshonor.

[...]

Vuestra misión no puede ser más noble y generosa. Unidos con las imponentes masas populares que asedian y atemorizan al ejército chileno de Huancayo, la victoria no podrá negaros sus favores, y cuando la República libertada por vosotros os proporcione días de bienestar en vuestros hogares al lado de vuestras madres, esposas e hijos, podréis enorgulleceros con justo título de haber pertenecido al Ejército del Centro”.³⁶

Aparte de la mención al inicial encuentro de Pucará con los chilenos, la primera parte de este texto, referida al combate de Carmen Alto, alude al choque que Cáceres tuvo en febrero de 1882, en Ayacucho, con el coronel Arnaldo Panizo, partidario del ex dictador Nicolás de Piérola y jefe de las fuerzas peruanas en esa ciudad, quien se había negado entonces a obedecer a Cáceres así como a secundarlo en su lucha con el enemigo por considerarlo parte del gobierno de La Magdalena, que desconocía.

En cuanto al reflejo de la idea de “Nación” en este texto hay mencionar, en primer lugar, la alusión elíptica a la batalla de Ayacucho, considerada como acontecimiento fundacional de la República, y asociada a “gloriosos recuerdos

³⁶Proclama del general Andrés A. Cáceres anunciando la próxima partida del Ejército del Centro hacia Junín (Ayacucho, 1º de junio de 1882). Véase el apéndice documental.

históricos”. Es una evocación claramente sesgada y decantada porque, en 1824, en el tiempo de la batalla de Ayacucho, al menos la mitad de los peruanos, o quizá la mayoría, eran realistas, especialmente los de la vieja Huamanga (Pereyra Plasencia 2014: 124 y s.). A la pregunta de quiénes integran la Nación, y enarbolan su “sagrada enseña” Cáceres incluye no sólo al Perú estatal, encarnado en el Ejército del Centro, sino también a los “pueblos” e “imponentes masas populares” campesinas. Es interesante observar que Cáceres asumía aquí, con cierta ingenuidad, que los campesinos tenían una visión de la “Nación” que era idéntica a la suya, lo que sin duda distaba de ser cierto. Pese que existe por lo menos un documento que comprueba la utilización de la noción europea y abstracta de “Patria” por parte de un sector de los campesinos movilizados contra los chilenos en el valle del Mantaro en 1882³⁷, la mayor parte tuvieron solamente una identificación con sus pueblos y valles, y reaccionaron ante los invasores defendiendo sus propiedades y su integridad física, muy en particular, la de sus mujeres. Ello no le resta valor a su lucha, pero es pertinente hacer la precisión sobre los alcances de su noción de identidad patria. En los casos de predominio de odios étnicos (donde no se distinguía a blancos peruanos de chilenos) las referencias a la “Patria” o a la “Nación” eran del todo inexistentes (Pereyra Plasencia 2004: *passim*). Por otro lado, la “Patria” tiene para Cáceres dos rasgos esenciales: “integridad e independencia”. Para concluir estos comentarios al texto de Cáceres habría que concluir mencionando el enorme poder movilizador de las invocaciones a la “Nación” y a la “Patria”. De hecho, se prefiere “la muerte a la deshonra”. Estas invocaciones son tanto más efectivas en tanto tienen lugar en un contexto de crisis bélica e incluso de lucha contra la supervivencia frente a un enemigo cruel y devastador, que se ensaña contra poblaciones pacíficas y laboriosas.

En un plano más general, las nociones de “Nación” y de “Patria” no se dan en el vacío. De hecho el nacionalismo puede ser entendido como un “artefacto cultural” referido a la identidad, que es construido (la mayor parte de manera arbitraria y selectiva) a partir de la reelaboración de elementos históricos preexistentes de una suerte matriz primigenia. En el caso del Perú, uno de los elementos de esta matriz fue

³⁷ Nos referimos a la célebre carta que los jefes guerrilleros de Comas dirigieron al terrateniente colaboracionista “civilista” Jacinto Cevallos, que ha sido con justicia mencionada en la historiografía del siglo XX como una prueba evidente de la existencia de un sentimiento nacional por lo menos en algunos sectores del campesinado, aunque, en este caso, asociado a rivalidades de clase (Manrique 1981: 394). Véase la entrada del 16 de abril de 1882 en la cronología de esta tesis doctoral.

el pasado prehispánico y, en particular, el legado y el recuerdo de los Incas. No en vano el más famoso buque de guerra del Perú se llamó *Huáscar*, en alusión al inca “peruano”, opuesto al “ecuatoriano” Atahualpa.

Incas y “Patria”. En efecto, la mitología de la República consideró al Perú independiente como heredero natural del Tawantinsuyu. En ese sentido, según la ideología de los peruanos desde el tiempo de la Independencia, el Virreinato no había sido otra cosa que una era oscura y opresiva que se había interpuesto entre dos órdenes armoniosos y felices: el Incanato y la Patria Independiente. Bien sabemos que la realidad fue precisamente la opuesta: antes de la Conquista, nada parecido al Perú republicano había en ese abigarrado conjunto de grupos étnicos que encontraron Pizarro y sus compañeros, tan distintos entre sí, en términos políticos, religiosos, económicos e incluso lingüísticos. Lo que ocurrió de verdad fue que entre la Conquista y el Virreinato se construyó, en un complejo proceso que duró siglos, la matriz de lo que más tarde se conocerá como la República Peruana. Pese a su enorme variedad ancestral, el efecto del orden virreinal se sintió incluso en la sociedad indígena, que comenzó a tener ciertos rasgos de uniformidad, como ocurrió en el caso de la difusión del quechua y de la gradual desaparición de una considerable cantidad de lenguas regionales. Hablamos de una visión relativamente reciente, de los últimos cincuenta años, construida en base al avance de las Ciencias Sociales, en particular de la Historia y de la Antropología. Nada de esto se encontraba dentro de los supuestos y verdades asentadas de los peruanos del siglo XIX, incluso de los del tiempo del Positivismo, como ocurría con los peruanos académicos que vivieron la guerra con Chile. No resulta, pues, extraño, que un emotivo recuerdo de las “raíces incas del Perú” aflore muchas veces entre los protagonistas de la Campaña de la Sierra, por ejemplo, cuando se topaban con trechos enteros del Camino Inca. Cabe referir la impresión que tres secretarios de Cáceres tuvieron cuando se acercaron, con gran emoción, a las ruinas incaicas de Huánuco Viejo, un 7 de junio de 1883, en medio de los azares atroces de la última campaña militar de envergadura:

“Después de dos horas de descanso, se siguió la marcha; al descender de una quebrada, que llaman Siete Estaciones, porque se pasa siete veces el riachuelo que corre por entre esos cerros, pudimos contemplar las ruinas de la populosa ciudad de Huánuco el viejo, situada en una inmensa pampa sobre Aguamiro. Al llegar a la pampa, a pesar de

lo avanzado del día (serían las 5 p.m.) y de la distancia que había del camino a la antigua ciudad (una legua por lo menos) no pudiendo resistir el deseo de conocer de cerca los monumentos de la civilización incásica, los tres secretarios, nos dirigimos a galope a las ruinas. Al pisar esos escombros y en medio de una soledad sepulcral, se agolparon a nuestra mente todos los recuerdos de la antigua grandeza del Perú, de los estragos de la conquista y de las vicisitudes de los imperios. Allí contemplamos la fortaleza construida de enormes piedras perfectamente labradas y unidas, que el tiempo ha respetado, el templo del sol, el palacio del inca, el de los sacerdotes y el de las vírgenes consagradas al culto; hacia el oriente están los graneros, que la previsión del gobierno imperial había mandado construir y al occidente los baños del inca. Aún se ven el frontis del templo y de algunos palacios, son de una sola piedra labrada, presentando con su superficie figuras de dragones y otros animales. Cuando estábamos para retirarnos se nos presentó de improviso un indio, que tenía su choza en medio de esa soledad, y siguiendo las tradiciones nos dio algunos datos sobre los monumentos que acabábamos de observar” (Rodríguez y de los Heros 1980 [1886]: 167).

Fatalismo y “Patria”. Como es fácil imaginar, en el caso de los años de la derrota militar, otro tema recurrente asociado al término “Patria” fue el de la fortuna adversa. Aunque esencialmente, como veremos, Cáceres fue muy consciente del enorme potencial de la voluntad colectiva, e incluso de la voluntad individual, como motor de la vida militar y política, no dejó de compartir con sus contemporáneos, en forma verdaderamente paradójica, fuertes ideas y expresiones fatalistas. Dentro de un enfoque con fuerte sabor a providencialismo, Cáceres y sus contemporáneos parecen haber visto el trauma de la derrota militar como una expiación de viejas culpas. Es evidente que estos rasgos fatalistas se acentuaban en el momento de los contrastes. Ellos aparecen muy nítidos en la proclama que Cáceres dirigió a los pueblos del Centro desde Ayacucho, el 12 de agosto de 1883, informando sobre el desastre peruano en la batalla de Huamachuco. No obstante, aquí mismo aparecen, casi como una reacción ante el abatimiento, las tercas (y más modernas) invocaciones a la voluntad para torcer un curso desfavorable:

“Como si la cadena de nuestros inmerecidos desastres en la guerra sangrienta que sostenemos cuatro años ha no fuera demasiado pesada para poner a prueba la virilidad de los pueblos más poderosos y fuertes, el destino adverso que viene persiguiendo al Perú con implacable saña ha deparado un nuevo revés a nuestras armas [...] Nada, nada se ha omitido para contrapesar en la balanza del éxito la superioridad numérica del enemigo [...] todo eso ha sido ineficaz para detener los rudos golpes que

tal vez descienden del cielo como rayos de la justicia divina sobre esta *Patria* sumida en el piélago de sus desventuras, pero no abatida aún por los reveses de su implacable destino [...] Soldados: En la obra de la defensa nacional a vosotros os toca la tarea más ardua. Mientras más duras son las pruebas a que os sujeta vuestra patriótica consigna, mientras más rebelde se muestre la fortuna para recompensar vuestras fatigas, debe ser más inquebrantable vuestra firmeza templada al calor de la adversidad”.³⁸

De explícito sesgo fatalista es la siguiente cita evocadora, difundida en 1886, que reconstruye el encuentro de Cáceres con el coronel Justiniano Borgoño luego de la batalla de Huamachuco que había tenido lugar tres años atrás. También se refiere al destino de la Patria, sólo que esta vez en forma elíptica:

“Después del desastre de Huamachuco, a tres cuartos de legua del campo de batalla desmontado vio llegar al coronel Borgoño que después de abrazarle le dijo:

—No sé, mi General, si habremos cumplido nuestro deber.

—Todos han cumplido con su deber, contestó lacónicamente el General, sólo que aún no se cansa nuestra fatalidad” (Anónimo, Rasgos... 1886: 8).

Es evidente, como ya se adelantó, que este fatalismo, que es un rasgo común que Cáceres compartió con sus contemporáneos de todas las clases sociales, coexistió, en su caso concreto, con una extraordinaria fortaleza de carácter.

Una visión personal de Cáceres sobre la ausencia de patriotismo en las clases altas. No está de más destacar que este sentimiento de “Patria”, que existió en tantos peruanos de la época, coexistió con una visión completamente opuesta de otro gran número de peruanos de la elite, que carecieron de sentimiento patriótico en aras de intereses mezquinos. El propio Cáceres mencionó a este grupo, el 29 de noviembre de 1883, en su famosa Nota al Honorable Cabildo de Ayacucho. En elocuentes palabras, Cáceres estableció una relación directa entre la falta de patriotismo de las “clases directoras de la sociedad” y la derrota en la guerra:

³⁸ Proclama del general Andrés A. Cáceres a los pueblos y fuerzas de su dependencia (Ayacucho, 12 de agosto de 1883). Véase el apéndice documental.

“Cuando todo el país es desmoralización y desconcierto; cuando la ruina de nuestras instituciones no reconoce otra causa que la falta absoluta del sentido moral; cuando los grandes móviles sociales han desaparecido ante el empuje de los innobles propósitos y de los mezquinos y personales intereses, es ciertamente consolador y de fecunda enseñanza el glorioso contraste que ofrecen el pueblo de Acostambo y los demás del Centro de la República levantándose con toda la altivez de la dignidad nacional herida pero no humillada, con toda la desesperación del patriotismo que no se detiene ni ante el sacrificio, resueltos a morir combatiendo contra los enemigos de fuera y de dentro del Perú.

La resistencia que hasta el último instante hacen los pueblos por salvar la integridad y el honor nacional merecerá un lugar en las páginas brillantes de la historia del Perú, así como ha merecido ya el aplauso y la admiración sincera del mundo, cuyo alto criterio no juzga de las causas humanas por el éxito que tienen sino por la justicia que defienden.

En el trágico poema de nuestra guerra de cuatro años, los que mantenemos nuestra mente y nuestro corazón, tenemos forzosamente que desprender esta verdad que implica el remedio de nuestra regeneración en el porvenir.

Dos clases de elementos ha contado el Perú en la lucha sangrienta a que Chile lo provocara. El elemento de los capitalistas y el de los audaces: compuesto el primero de comerciantes enriquecidos con la fortuna pública, y el segundo de empleados civiles y militares sin talento y sin carácter encumbrados por su propia miseria a la sombra de revoluciones injustificables que han desmoralizado la República.

Con bases tan efímeras, con medios de acción tan nulos, el resultado de la contienda tenía que ser fatalmente el que ha sido: una serie de derrotas ignominiosas y de estériles sacrificios individuales que sirven como de puntos luminosos en la oscura noche de nuestros infortunios sin ejemplo.

Mas cuando el vigor del patriotismo parecía haberse extinguido por completo; cuando el hundimiento del Perú amenazaba revestir los oprobiosos caracteres de la cobardía, entonces las grandes virtudes cívicas que no existían en las clases directoras de la sociedad reaparecen con más prestigio y esplendor que nunca en el corazón generoso de los pueblos, de esos mismos pueblos a quienes se titulaba masas inconscientes y a los que menospreciaban siempre, haciendo gravitar sobre ellos en la época de la paz los horrores del pauperismo y la ignorancia, y en el de la guerra los sacrificios y la sangre”³⁹

Aunque las palabras anteriores están influidas por el ambiente de pesimismo que dominaba a muchos peruanos en los meses fines de 1883, cuando la percepción de una derrota ya era unánime, no se trató en modo alguna de una certitud pasajera o exclusivamente reducida a la visión personal de Cáceres. De ello dan fe muchos

³⁹ Nota del general Andrés A. Cáceres al Honorable Cabildo de Ayacucho (Ayacucho, 29 de noviembre de 1883). Véase el apéndice documental.

comentarios parecidos, siempre en un agrio tono de reproche, que fueron expresados por los peruanos de la posguerra. Precisamente, ese fue el sentido de esta caricatura, publicada en 1892, apenas aproximadamente una década después de los acontecimientos, en el semanario limeño *Ño Bracamonte*, que muestra a dos aristócratas peruanos paseando despreocupados, y hasta felices, por el centro de la capital, en tiempos de la ocupación de Lima.

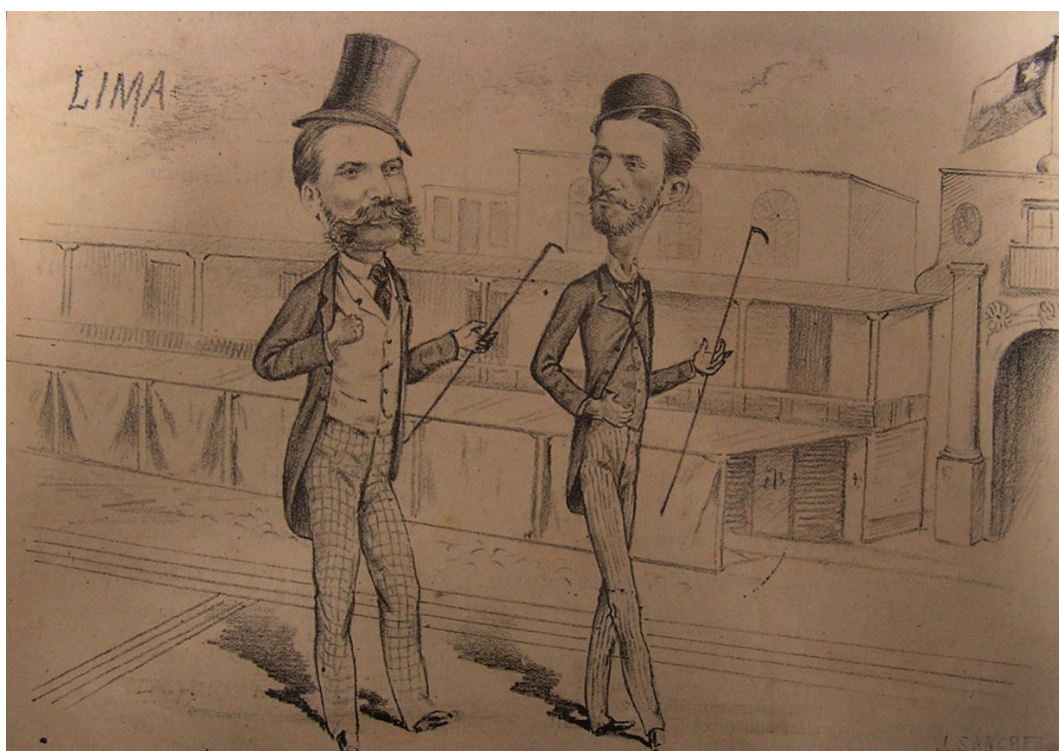


Figura 34. Dos civilistas caminan, relajados y orondos, por la Lima ocupada. Caricatura aparecida en el Semanario *Ño Bracamonte* (Lima, 5 de noviembre de 1892)

Fue, no cabe duda, una verdad esencial, aunque hay que subrayar que Cáceres deja de lado, en su texto anterior, de manera injusta, muchos casos de peruanos de la élite, tanto pierolistas como civilistas, que apoyaron resueltamente la resistencia nacional durante los terribles años de 1881 a 1883. En 1882, veintiséis personalidades, esencialmente civilistas, fueron deportadas a Chile, acusadas de apoyar la resistencia que Cáceres hacía en la Sierra. Entre ellos destacaron Manuel Candamo y Carlos María Elías (Puente Candamo y Puente Brunke 2008: 60 y s.)

III. Rasgos individuales de Andrés A. Cáceres

1. *Aspectos centrales de su personalidad*

Probablemente el rasgo más saltante de la personalidad de Cáceres haya sido su originalidad y creatividad, particularmente en el terreno militar. Apoyado en el mundo campesino y en las enormes posibilidades de la guerra de guerrillas, Cáceres puso en práctica una visión que “rompió con la ortodoxia militar de la época” (Basadre 1971 t. II: 497). Esta concepción se adelantó a su tiempo y prefiguró, sin que haya habido conexión informativa, visiones tácticas y estratégicas que se aplicaron mucho después en escenarios tan dispares del mundo como Serbia bajo la ocupación nazi o Vietnam en tiempos de la intervención de los EEUU. Este aspecto introduce una característica clave de Cáceres que fue su tendencia a combinar la innovación con antiquísimas tradiciones, costumbres y reflejos. Ya hemos apreciado este rasgo al analizar sus nociones de “Nación” y de “Patria”: las viejas raíces ancestrales de estos conceptos se funden armónicamente con un definido indigenismo social que tiene muy pocos precedentes. En su faceta militar, el brillante y creativo estratega de la campaña de julio de 1882 en el Centro del país, que estaba sintonizado cultural y emotivamente con sus tropas y guerrilleros, aprovechaba el menor descuido del enemigo, y se movía rápidamente con reflejos notables, orientándose constantemente por un servicio de espionaje previamente organizado, teniendo como guía insustituible una visión geográfica a escala descomunal. Sin la menor duda, este estilo deja empequeñecido al militar decimonónico convencional, acostumbrado a escenarios relativamente reducidos, a la alternancia de ataques frontales o envolventes, y a las líneas estáticas. Desde este punto de vista, Cáceres prefigura a un sofisticado militar del siglo XX.

Por otro lado, las fuentes contemporáneas destacan en todo momento la fuerza del carisma de Cáceres, tanto frente a peruanos letrados -incluso de la elite- como ante las masas de campesinos indígenas. Bien es sabido que, en el medio político, el carisma se tiene o no se tiene. Cáceres se caracterizó por irradiar optimismo y confianza, y no siempre dentro de los linderos de un pensamiento racional. Es muy probable que haya despertado en los campesinos sentimientos de tipo mesiánico. Sorprende que un científico como el alemán Ernst W. Middendorf, quien vivió en el

Perú en tiempo de la guerra civil de 1884-1885 entre los partidarios de Cáceres e Iglesias, haya hecho el siguiente comentario:

“Cáceres ejercía sobre su gente un poder mágico, compartía sus pesadumbres, así como sus miserables ranchos. Conocía a cada uno de ellos y como hijo también de la Sierra, hablaba con ellos en su propio idioma, de manera que los indios sentían por él una abnegada devoción, como en los antiguos tiempos, la habían sentido por sus reyes, los Incas” (Middendorf 1973 [1893]: 278).

En su *Manifiesto* suscrito en Lima el 13 de julio de 1885, que fue en verdad una clara confesión de debilidad frente a la enorme popularidad y al carisma de Cáceres, el presidente Iglesias aludió entre líneas a este singular poder que su rival tenía sobre los guerrilleros y lo presentó con los colores más negativos, al punto de acusarlo de estar “envenenando el alma de los infelices indígenas [...] a la voz de comunismo” (Iglesias 1885: 8 y s.). El carisma de Cáceres emanaba de una extraña combinación de seguridad personal, empatía con sus subordinados y valentía. No hay que dejar de lado los elementos que fueron llamados “mágicos” por Middendorf. Para Zoila Aurora Cáceres, hija del caudillo y testigo de la campaña cuando era niña, dichos elementos la llevaron a comparar esta etapa de la vida peruana con un “cuento prodigioso” (Cáceres 1921: 159). Dejando a un lado todos estos rasgos racionales o providencialistas, es indudable que parte del carisma de Cáceres se asentaba, además, en la imagen física que proyectaba. Esta imagen se hacía evidente aún en los momentos de mayor peligro y zozobra. Ello fue percibido más de una vez por los propios chilenos y por los allegados de Cáceres. Luego de la desastrosa marcha por el paso de Julcamarca, el 18 de febrero de 1882, donde una tormenta casi acabó con su ejército en los despeñaderos, su mujer Antonia Moreno lo vio así:

“La figura de Cáceres, alta, delgada y erguida, cubierta de su cubrepolvo de seda china, llevando en la cabeza el distintivo de los breñeros, el célebre kepís rojo, se destacaba en ese triste pasaje, donde sus pobres soldados entumecidos y agrupados en el suelo buscaban calor bajo un cielo descolorido (Moreno de Cáceres 1976: 58 y s.).

Pero, sin lugar a dudas, el rasgo de su personalidad que más saltó a la vista de sus contemporáneos fue su valentía, que en muchos casos llegó a tener una forma casi suicida. En forma consecuente, Cáceres fue muchas veces bastante duro con

aquéllos que mostraron comportamientos cobardes en situaciones críticas.⁴⁰ Entre los muchos ejemplos, podemos mencionar el caso del corresponsal de guerra chileno asombrado por la “serenidad y arrojo” mostrados por Cáceres ante las balas enemigas durante el sangriento combate de Pucará, en febrero de 1882 (Ahumada Moreno 1889: 424). Cabría recordar asimismo la impresión que tuvo otro testigo extranjero que debió mantener, por razones profesionales, una actitud de objetividad. El 19 de enero de 1881, el teniente británico Reginald Carey Brenton, quien había observado la batalla de Miraflores desde el lado peruano por orden de su comando, elogió la valentía de Cáceres y del entonces coronel César Canevaro, ya producida la derrota peruana, en el atardecer del 15, apenas cuatro días antes del informe que suscribió en el Callao para el almirante Stirling

Asociada a su valentía, llamaba la atención su notable capacidad para reaccionar con prontitud y de aprovechar de inmediato las ocasiones que se le aparecían. Una acción exitosa con rápidos reflejos tenía como condición necesaria, aunque no suficiente, una visión clara. Cabría citar, por ejemplo, la reacción que tuvo Cáceres para enfrentarse al ataque sorpresivo de las fuerzas chilenas en la batalla de Tarapacá en noviembre de 1879,⁴¹ y la comprensión del potencial bélico de las enfurecidas poblaciones campesinas de Huancavelica y de Junín en junio de 1882, en vísperas de la ofensiva de Marcavalle, Pucará y Concepción (Cáceres 1883: 15). Algo parecido puede decirse de su notable evaluación sobre la factibilidad de un ataque sorpresivo a Lima en noviembre de 1885, luego de simular una derrota ante el coronel Gregorio Relayze en el valle del Mantaro, mediante un audaz avance de sus tropas a través de las punas heladas de la cordillera de Lima (Basadre 1983 t. VII: 13 y s.). El hecho de que su gabinete ministerial renunciara en pleno (salvo Pedro

⁴⁰ En un oficio al coronel Isaac Recavarren, fechado en Tarma el 27 de abril de 1883, Cáceres habló de la “cobarde retirada” protagonizada por el coronel Manuel R. Santa María desde sus posiciones de Canta ante un avance de las fuerzas chilenas, que frustró una operación peruana. Véase el apéndice documental.

⁴¹ Véase, por ejemplo, el célebre parte oficial del coronel Belisario Suárez, jefe peruano de Estado Mayor en Tarapacá: “la II División emprendió uno de esos ataques que todo lo arrollan y que tienen en su impetuosidad y arrojo la mejor garantía del éxito [...] Estaba cumplida, en los primeros momentos del combate, una de las más notables proezas de la infantería, y fue entonces cuando brilló el valor y cuando se revelaron en todo su mérito la perseverancia y talentos militares del comandante general de la II División, señor coronel don Andrés A. Cáceres, que tuvo el acierto, tan raro en el arte de saber utilizar la victoria, sin dejarse arrastrar ciegamente por ella. Preocupado sólo del triunfo de nuestras armas, el coronel Cáceres moderó el ardor de sus soldados, organizó el mismo entusiasmo, y no pedía sino fuerzas que recordaran su plan admirablemente combinado y que redujo a la impotencia a los contrarios” (Ahumada Moreno 1885: 196; Tauro 1981-1982: 62).

Alejo del Solar), abrumado por la superioridad de elementos de Iglesias, es claro indicador de que Cáceres se movía con soltura sorteando con rapidez obstáculos allí donde otros no veían sino escenarios poco favorables o imposibles. No obstante, hay que decir también que esta notable combinación de claridad mental para aprovechar oportunidades, de audacia en la concepción de las operaciones, y de rapidez para ejecutarlas, no siempre rindió los frutos esperados, sobre todo cuando intervino un excesivo entusiasmo y cuando el voluntarismo nubló su comprensión. Es un hecho que Cáceres estuvo dominado más de una vez por una pasión extrema, como ocurrió en tiempos de la ofensiva de julio de 1882, cuando llegó a emitir algunos juicios exagerados en medio de la excitación y de la euforia.⁴² Este muy raro estado de falta de sensatez debe haberlo dominado también en el caso del desastroso ataque a Lima del 27 de agosto de 1884, cuando su pequeño ejército fue contenido y luego desbaratado por las fuerzas iglesistas del coronel José Rosas Gil en la primera fase de la guerra civil (Basadre 1983 t. VII: 10 y s.).

Una idea constante en la documentación chilena es la preocupación (y tácita expresión de admiración) frente a la tenacidad de Cáceres, expresada en un agudo sentido y capacidad de organización y también en la persistencia para alcanzar ciertos objetivos. Es probable que se tratara de un rasgo de la educación que había recibido de niño y adolescente, basada en el fortalecimiento del carácter. Una carta suscrita en Ayacucho el último día de 1883, cuando recibía presiones de muchas personalidades para aceptar la paz con Chile firmada por el régimen de Miguel Iglesias en octubre de ese año, habla por sí sola:

“...los obstáculos y las horrorosas decepciones que he encontrado a mi paso y hoy mismo se me oponen con crecientes insistencias, no serán bastantes para hacerme abandonar el campo de la defensa del Perú. Cuando se ha pasado por Tarapacá y por Huamachuco, no se puede retroceder sin mengua: no quiero profanar con mis plantas, en ese extraño retroceso, las cenizas de tantas víctimas augustas, ni empañar con una monstruosa deserción las glorias que he podido conquistar para mi patria en sus desgracias [...]

Hundida la República por causa de sus propios hijos más que de las victorias del enemigo, no queda a los buenos peruanos otro camino que el de la resistencia, camino erizado de dificultades y fecundo en

⁴² Véase, por ejemplo, en el apéndice documental, la carta que Cáceres dirigió al coronel Remigio Morales Bermúdez fechada en Huancayo, el 11 de julio de 1882.

enseñanzas dolorosas; pero a cuyo término se encuentra indefectiblemente, si no el triunfo completo sobre Chile, una solución que ponga a salvo la honra y la verdadera autonomía de la nación.

¿Qué se necesita para esto? Carácter para perseverar, carácter para no transigir con el cálculo y la cobardía, carácter para sobreponerse a todo, inclusive [a] las derrotas, carácter y siempre carácter”.⁴³

El historiador chileno Gonzalo Bulnes mencionó alguna vez las cualidades de organización de Cáceres, calificándolas de “notables” en la parte de su relato de la guerra correspondiente al segundo semestre de 1881, donde hacía notar la presencia de un ejército peruano reconstituido que “había surgido de la nada” luego de los desastres de San Juan y Miraflores (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 85). Es muy explicable que Jorge Basadre haya dicho alguna vez que Cáceres había hecho, él solo, durante los rigores de la campaña de la Sierra, “la tarea de muchos hombres” (Basadre 1983 t. VI: 345). En cambio la “tenacidad característica del célebre caudillo”, como la llamó alguna vez el citado Bulnes, sí fue confundida más de una vez por este historiador chileno, y por muchos observadores peruanos —con mayor o menor razón— con una simple actitud de obcecación. Según Bulnes, en enero de 1882, sólo la presión del Ministro de los EEUU Stephen Hurlbut ejercida sobre Cáceres, y la consecuente responsabilidad que nuestro personaje sintió ante la posibilidad de privar al Perú del apoyo que esta potencia hubiera podido darle, lo llevaron a adherirse al régimen de la Magdalena (Bulnes 1955 [1911-1919]: 90). Ya en los prolegómenos del empeoramiento de la guerra civil, un editorial del diario *El Comercio* partidario de la paz con Chile advertía, sin embargo, sobre la inconveniencia de acorrallar a Cáceres:

“Si al General Cáceres se le convence de la ineficacia de sus esfuerzos, si se le patentiza que ya es inútil luchar contra el querer de una mayoría cansada por desastrosos combates; si se cuida de hacer llegar a su ánimo esta convicción antes de que el tiempo y los sucesos vengan a inspirársela; es seguro que en breve el país se hallará unificado y tranquilo; que el General Cáceres persuadido vendrá a poner su espada al servicio del Gobierno, o desengañado, tomará voluntariamente la salida del país a esperar horas más propicias para volver a colaborar en la reorganización de esta infortunada patria.

Pero aguardar que la altivez indomable de ese jefe se torne en pavorosa cobardía y huya, dispersando sus tropas a la aproximación de tropas peruanas o chilenas, es no conocer su carácter y olvidar sus

⁴³ Carta de respuesta del general Andrés A. Cáceres a un ciudadano peruano no identificado residente en Lima (Ayacucho, 31 de diciembre de 1883). Véase el apéndice documental.

antecedentes. Presentará batalla donde fuere provocado, y habrá más víctimas que lamentar; y si como es posible la suerte de las armas le es adversa una vez más, se retirará a otro punto de los numerosos inaccesibles que existen en la región que ocupa actualmente, y en los que podría sostenerse decenas de años manteniendo al país en una interminable situación anormal y en jaque al Gobierno, cualquiera que sea la persona que al frente de él se encuentre”.⁴⁴

En un reportaje periodístico difundido en Lima el 15 de julio de 1885, referente a las negociaciones que Cáceres había sostenido pocos días antes con representantes de Iglesias para alcanzar un acuerdo que diera fin a la guerra civil, se puso en boca del caudillo ayacuchano las siguientes palabras, luego de que éste hubiese adoptado, ante la alarma de los representantes de Iglesias, un tono “agresivo e injurioso”: “Que aún convencido de que sería siempre derrotado, lucharía sin tregua, hasta que el gobierno de Lima gobernara en un panteón”.⁴⁵ Estas frases atribuidas a Cáceres formaban parte de un reportaje hecho por el diario *El Comercio* en el contexto de la férrea censura que el régimen de Iglesias ejercía entonces sobre la prensa de Lima. No obstante, a juzgar por la pasión que a veces dominaba a Cáceres, creemos que reflejan un fondo de verdad.

Junto con la tenacidad, Cáceres exhibió siempre un acendrado sentido pragmático, que muchas veces lo condujo a circunvalar formalismos, sobre todo en las circunstancias extremas y hasta desesperadas que tuvo que afrontar en ese tiempo. Al revés de otros generales de su época, Cáceres tenía un contacto muy estrecho con su tropa y con sus guerrilleros, cuyo rancho —que muchas veces compartía con ellos— cuidaba con escrupuloso esmero. En plena campaña de Huamachuco fue visto cierta vez arreando ganado, lo que motivó que su colaborador civil, Pedro Manuel Rodríguez, le manifestara, no sin cierta jocosidad, que “si en Europa se dijera que el General en Jefe de un ejército se ocupaba también de arrear ganado, no lo creerían”. En esta ocasión, Rodríguez llegó a hablar de la cierta sana ingenuidad (en el sentido de sencillez personal) que solía manifestar Cáceres (Rodríguez y De los Heros 1886: 32). Esta actitud de prescindencia ante determinado tipo de formalismos fue mucho menos útil en su vida política y contribuyó, inclusive, al deterioro de su imagen. Ello fue claro en tiempos de la guerra civil. Entonces,

⁴⁴*El Comercio*. Lima, jueves 14 de febrero de 1884, p. 2.

⁴⁵*El Comercio*. Lima, miércoles 15 de julio de 1885, p. 1.

Cáceres proyectó más de una vez una imagen de informalidad lindante con un populismo que podía interpretarse, hasta cierto punto, como irresponsable. Por ejemplo, el 6 de julio de 1885, en plenas negociaciones en el pueblo de Ataura con los representantes de Iglesias para arribar a un acuerdo de paz, las sesiones eran presenciadas por los guerrilleros. Cáceres atajó de manera ruda un pedido de privacidad realizado por el delegado Aramburú: “me replicó que él no tenía secretos [...] y que cuanto pensaba y decía debían saberlo [sus seguidores]”.⁴⁶

El sentido pragmático de Cáceres también se puso a prueba en los meses anteriores a la ejecución del guerrillero Tomás Laymes y de dos de sus lugartenientes en julio de 1884, acusados de cometer diversas atrocidades contra la población civil. En los meses anteriores, Cáceres se había negado a tomar medidas extremas contra los guerrilleros revoltosos, e incluso había llamado la atención a uno de ellos para que se abstuviera de fomentar “cualquier rencilla”.⁴⁷ Cuando finalmente dio el paso de capturar y procesar a Laymes, no dejó de hacer alusión a las dudas que había tenido: “La monstruosidad misma de los crímenes que se me denunciaban, me hacía dudar de ellos, y me contrajo a reunir todas la piezas de acusación contra Laymes investigando por conductos respetables la verdad de las cosas”.⁴⁸ En este caso específico, el hecho de vencer su tendencia a no seguir el camino más cruento fue benéfico desde un punto de vista político, porque contribuyó a tranquilizar a la población terrateniente y urbana de la Sierra Central. También tuvo buen efecto para cohesionar a sus fuerzas, sobre todo las que eran de origen guerrillero, ante el inminente escenario de una guerra civil. Si bien cuestiona la ejecución de Laymes como una represión injusta contra las “montoneras independientes”, Florencia Mallon parece llegar también a la conclusión de que se trató de una medida política eficaz, pensada en términos de la unificación nacional (Mallon 1995: 201). Esta radical neutralización de un caso clamoroso de indisciplina que era, además, un foco de turbulencia social, e incluso de guerra de castas, hace recordar a la ejecución del mulato Manuel Piar bajo la inspiración de Bolívar el 16 de octubre de 1817. En esa ocasión, Bolívar manifestó que la muerte de Piar había sido una “exigencia política”

⁴⁶ *El Comercio*. Lima, miércoles 15 de julio de 1885, p. 1.

⁴⁷ Oficio del general Andrés A. Cáceres a Tomás Bastidas, comandante militar de la zona occidental de Huancayo. Ayacucho, 28 de febrero de 1884. Véase el apéndice documental.

⁴⁸ Oficio del general Andrés A. Cáceres a Tomás Bastidas, comandante de la guerrilla de Chupaca (Huancayo, 26 de junio de 1884) (circular). Véase el apéndice documental.

que había salvado al país. Uno de los más grandes biógrafos de Bolívar señaló que éste jamás sintió remordimiento por haber tomado dicha decisión (Masur 1960: 262-264). Todo hacer pensar que la reacción final de Cáceres fue análoga a la que tomó Bolívar casi setenta años antes. También es notable observar –como se subraya en diferentes partes de esta tesis- que este episodio no melló la adhesión y la lealtad de los guerrilleros, tanto en Junín como en Huancavelica y Ayacucho, durante todo el endurecimiento de la guerra civil de 1884 a 1885 (Pereyra Plasencia 2004: 163-168; 2013: 58 y s.).

Por último, la disposición pragmática de Cáceres también estuvo asociada a su espíritu minucioso. Uno de los temas obsesivos que aparece en la correspondencia de Cáceres de los años 1882 y 1883 es el de la falta de armas “para aprovechar útilmente tanto brazo”, como queda consignado en un oficio dirigido al coronel Isaac Recavarren en mayo de 1883.⁴⁹ El problema debió ser aún más grave en los primeros días de la campaña, a mediados de 1881, cuando la organización logística del naciente Ejército del Centro debió partir casi de cero. Del 5 de octubre de 1882 es un decreto de Cáceres que apuntó sin duda a paliar esta crónica escasez de armas, haciendo uso de una solución imaginativa. Se trataba de animar a los poseedores de armas privadas a que las pusieran al servicio del ejército sin recibir perjuicio económico. “Las armas que con su peculio adquieran los ciudadanos que se ponen al servicio del Estado alistándose en cuerpos activos -decía el decreto- serán tenidas y respetadas como propiedad particular”.⁵⁰ Los datos de cada arma, los de su propietario y, sobre todo, su valor, quedaban registrados en el *Asiento de Armas* y en el boleto de propiedad que era entregado al dueño. Terminada la guerra o la participación del propietario del arma en ella, las autoridades la retendrían previo pago del valor registrado desde el comienzo. Con relación al abastecimiento alimentario de la tropa, Cáceres debió hacer más de una vez un balance entre el número de hombres que le convenía tener alistados y la cantidad que debía estar dedicada, de acuerdo las exigencia del ciclo agrícola, a las faenas de la cosecha. El decreto del 29 de septiembre de 1882 suspendió el reclutamiento militar por ser “necesario dejar en libertad a los agricultores de estas provincias para que puedan

⁴⁹ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Recavarren (Tarma, 5 de mayo de 1883). Véase el apéndice documental.

⁵⁰ Decreto del general Andrés A. Cáceres, Jefe de los Departamentos del Centro del Perú (Tarma, 5 de octubre de 1882). Véase el apéndice documental.

entregarse a sus labores, en provecho aún del mismo ejército”.⁵¹ Es sentido práctico, pero también gran minuciosidad por los detalles lo que aparece en algunas órdenes contenidas en oficios dictados en situaciones de gran tensión. Desde Izcuchaca, el 28 de junio de 1882, Cáceres dirigió una comunicación oficial a uno de sus hombres claves de retaguardia, el Prefecto de Ayacucho Remigio Morales Bermúdez. En ese momento de la campaña, Cáceres observó, con verdadera sagacidad, que los guerrilleros que se aglomeraban cada vez más en ese punto venían transformados y dispuestos a todo:

“Como los guerrilleros han acudido en tan gran número y para ello es de precisa necesidad el consumo de la coca, disponga V.S. el acopio de la mayor cantidad que sea posible de este artículo, entre las provincias de Huanta y La Mar, cuyos productos deberá remitirme a medida que se vayan consiguiendo”.⁵²

Era la orden precisa en el momento preciso. Hombre conocedor de la vida en la Sierra y sobre todo del trabajo en el campo, Cáceres sabía muy bien que se trataba de un objetivo logístico esencial en esas circunstancias (Cáceres 1883: 15).

Mayor espíritu de detalle, esta vez en el intervalo de relativa tranquilidad entre la campaña de julio de 1882 y la de Huamachuco, se aprecia en la letra y el espíritu del *Reglamento para el abastecimiento del ejército* del 6 de octubre de 1882, del cual sólo conocemos un resumen. Aquí se detallan las cantidades y tipos de abastecimientos que debían ser facilitados por los Concejos Municipales y, quizá en forma más importante, la distribución del peso de la carga entre Huancayo, Jauja, Tarma y Pasco, incluso en un caso de desplazamiento de tropas.⁵³ También hay un sentido de detalle en un pedido formal que Cáceres hizo al Municipio de Huancayo, apenas dos días antes, con el objeto de precisar las reclamaciones de particulares por

⁵¹ Resolución del general Andrés A. Cáceres, Jefe de los Departamentos del Centro del Perú, suspendiendo el reclutamiento militar en Junín (Tarma, 29 de septiembre de 1882). Véase el apéndice documental.

⁵² Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho (Izcuchaca, 28 de junio de 1882). Véase el apéndice documental.

⁵³ Reglamento para el abastecimiento del ejército (¿Tarma? 6 de octubre de 1882). Véase el apéndice documental.

pérdidas materiales sufridas durante la ocupación militar chilena de febrero a julio de 1882.⁵⁴

Una de los talentos que más contribuyeron al logro de los éxitos que Cáceres alcanzó en el terreno militar y en la política fue la capacidad y tino que desplegó para escoger a sus colaboradores más importantes, y para desechar a los que consideraba mediocres o corruptos.⁵⁵ Hemos mencionado antes que su conocimiento maestro de la sociedad campesina lo colocó en posición de designar de manera reflexiva a los líderes guerrilleros (Husson 1992: 193). Similar disposición manifestó al momento de designar a sus ayudantes y jefes en el ejército formal, en particular a sus hombres de la retaguardia, que eran los que le cubrían las espaldas y lo aprovisionaban en sus avances. ¿Cómo procedía Cáceres? Solía nutrir los cuadros de sus hombres de más confianza con personalidades cuyo patriotismo, coraje personal y lealtad hacia él habían sido probados en momentos claves de peligro o de crisis. Para ser justos, Cáceres balanceaba los tres criterios. Las condiciones sociales o de prestigio por nacimiento tenían para Cáceres una importancia relativamente secundaria. La mayoría de ellos fueron integrantes del círculo de veteranos militares o de ayudantes civiles del tiempo de las campañas del Sur, de Lima y de La Breña. Estas personas fueron las que solían ser escogidas para ejecución de misiones riesgosas. Hablamos también de sus consejeros privados así como de sus representantes personales en las retaguardias, en puestos o puntos geográficos claves, instruidos para proporcionar abastecimiento logístico, facilitar repliegues y recibir o difundir información dentro del marco general de operaciones de gran envergadura.

Este rasgo de comportamiento castrense se hizo extensivo, en un sentido metafórico, años después, al mundo de la política durante el Segundo Militarismo. Remigio Morales Bermúdez fue Prefecto de Ayacucho durante la ofensiva de Cáceres en Junín, en julio de 1882. Pero también sabemos fue un hombre de la retaguardia, en sentido figurado, cuando, ya siendo presidente, se quedó a cargo de

⁵⁴ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Municipio de Huancayo sobre reclamaciones de los damnificados por la ocupación chilena (¿Tarma?, 4 de octubre de 1882). De este documento se conoce sólo un resumen. Véase el apéndice documental.

⁵⁵ En una carta fechada el 1 de septiembre de 1881, Cáceres le dijo a Piérola: “No necesito decir a V.E. que en este caso como en todos los otros y en todos mis actos, obro con entera imparcialidad y sin tener en lo menor el ánimo prevenido, pues yo no busco sino honradez y actividad en los hombres; y sólo persigo a los ladrones con quienes no puedo transigir”. Véase el apéndice documental.

los asuntos públicos del país en tiempos en que su mentor, Andrés A. Cáceres, partió en 1891 a su misión diplomática en Francia e Inglaterra. Entonces, Morales Bermúdez era poco menos que los “ojos y los oídos” de Cáceres, sobre todo frente a las maquinaciones de Piérola (Miró Quesada 1961: 267). La solidez de los lazos que ataban a Cáceres con estos hombres de la retaguardia se grafica en la respuesta que el coronel Tomás Patiño, Prefecto de Huancavelica entre 1882 y 1883, dio por escrito al colaboracionista Luis Milón Duarte, el 25 de agosto del último año mencionado, cuando éste intentó atraerlo al bando iglesista. Es pertinente recordar que hablamos del tiempo posterior a la batalla de Huamachuco y a la destrucción del Ejército del Centro, cuando Cáceres era un “montonero” al margen de la ley:

“Reconozco el Gobierno Constitucional como la autoridad del General Cáceres, Jefe Superior del Centro, y tengo para mí que los principios sostenidos por este orden de cosas son los únicos conformes con la salvación nacional, y en consecuencia, toda entrevista con Ud., tratando de atraerme a la sombra de su bandera política, sería inconducente. No me arredra la posibilidad de una caída, porque cuando ella es grande es honrosa y así será la que se realice con nosotros, porque protesto dedicar mi último aliento, mi última gota de sangre a la defensa de mi patria. Envuelto en el infortunado pero no deshonorado pabellón patrio, moriré contento sin verlo jamás entrelazado con el pabellón enemigo” (Ahumada Moreno 1891: 301).

Si acudimos al testimonio de doña Antonia Moreno, esposa de Cáceres, Patiño era un estrecho amigo de Cáceres y era residente en Ayacucho. En tiempos de los desencuentros de Cáceres con el coronel Arnaldo Panizo, a comienzos de 1882, y en un gesto que retrataría la confianza que le tenía, Cáceres parece haber comisionado a Patiño a hipotecar o vender sus propiedades en Ayacucho, vale decir, la hacienda “Ojechipa” y “la parte de sus derechos en la hermosa casa solariega de la calle de “San Blas” con el objeto de apoyar la defensa nacional (Moreno de Cáceres 1976: 61y s.), aunque esta información no ha sido comprobada en las fuentes primarias consultadas, especialmente en el epistolario de Cáceres. Siguiendo la lógica de esta versión, y compaginándola con fuentes más seguras, Cáceres debe haber nombrado a Patiño como Prefecto de Huancavelica entre febrero y junio de 1882, antes de marchar con su Ejército del Centro al departamento de Junín, en los prolegómenos de la ofensiva de julio.

Otro típico hombre de la retaguardia fue Eduardo Lecca, quien gozó de la confianza total de Cáceres durante la guerra. Lecca aparece en la correspondencia de Cáceres como persona clave en las penosas y arriesgadas tareas de transporte de armas para el ejército desde la Lima ocupada hacia el interior.⁵⁶ Lo mismo ocurrió en el caso de Elías Mujica, nombrado por Cáceres Prefecto del Departamento de Lima. Entre otras cosas, Mujica se ocupaba del cobro de las contribuciones para el sostenimiento del Ejército del Centro.⁵⁷ Es significativo que Lecca haya permanecido en la retaguardia, por orden específica de Cáceres, a comienzos de la marcha desde Tarma hasta Huamachuco, a cargo de la subprefectura de Tarma, cuando la mayor parte de las fuerzas chilenas se movilizaron para dar caza a Cáceres en mayo de 1883 (Rodríguez y De los Heros: 17). Años después, en los primeros meses de gloria de su primera presidencia, Cáceres aparece dando a Lecca el rango de capitán efectivo de caballería del Ejército, sin duda como reconocimiento por sus destacados servicios durante la guerra.⁵⁸ Por su lado, en noviembre de 1887, también durante el primer gobierno de Cáceres, casi cinco años después de los tiempos críticos de la guerra, Mujica llegó a ser Ministro de Guerra del gabinete que presidió el civilista Aurelio Denegri (Basadre 1983 t. VII: 63).

Al lado de Mujica, en su calidad de “secretario de la prefectura”, se encontraba en esas mismas circunstancias dramáticas de mayo de 1883, un tal “H. Fuentes” (Rodríguez y De los Heros: 18). La historia peruana lo conocería después por su nombre completo, Hildebrando Fuentes. Este personaje llegó a ser secretario de la presidencia de la República durante el primer gobierno de Cáceres (1886-1890) y, en general, fue uno de los miembros del Partido Constitucional que mayor influencia alcanzó a tener sobre el caudillo de La Breña durante casi toda su vida política (Paz Soldán 1917: 190; Tauro 2001 t. 7: 1015 y s.).

⁵⁶ “Para la operación de extraer de Lima el armamento se pondrá usted de acuerdo con los señores doctor Heros, hijo, y Eduardo Lecca”. Carta personal de Andrés A. Cáceres a Carlos de la Riva-Agüero (Canta, 9 de febrero de 1883). Véase el apéndice documental.

⁵⁷ “...debo decirle, que he nombrado al coronel de [la] Guardia Nacional don Elías Mujica, Prefecto y Comandante General del Departamento de Lima, y una vez que se constituya en esa, para ejercer el cargo que le he conferido, arreglará con u[ste]des, todo lo relativo a fondos de esos valles, en vista de la relación que conservo, de los hacendados de esa localidad, y cantidades con que se les ha señalado para el sostenimiento del ejército peruano”. Carta personal de Andrés A. Cáceres a Carlos de la Riva-Agüero (Tarma, 2 de enero de 1883). Véase el apéndice documental.

⁵⁸ AGN Fondo Hacienda, O.L. 566-226. Lima, 29 de diciembre de 1886.

Lo que hay que destacar es que en muchas ocasiones Cáceres llegó a depender, en exceso y en sentido negativo, de este tipo de personalidades probadas. Ello ocurrió con Fuentes durante el Segundo Militarismo y también, durante la campaña de La Breña, con su colaborador civil Pedro Manuel Rodríguez, como lo señaló el coronel Francisco de Paula Secada en su amargo *Manifiesto* suscrito en Huaraz el 27 de julio de 1883, a 17 días del desastre de Huamachuco.⁵⁹

Otro caso de influencia y de cercanía que fue muy claro durante los prolegómenos de la guerra civil fue protagonizado por el coronel Arturo Morales Toledo, quien fue el consejero de los meses menos documentados de la vida de Cáceres, entre enero y mayo de 1884. Entonces corría en el Perú el rumor de un supuesto deseo de la administración chilena de prolongar su dominación sobre el Perú en forma permanente bajo la figura de un “protectorado”, palabra muy de moda en esa época de potencias abusivas, que implicaba una suerte de dominio cuasi colonial. Una fuente de 1886 recordaba así estos momentos:

“Cuando desde Lima y en Ayacucho mismo se aconsejaba al General que abandonase el territorio del Perú, por temor a una nueva expedición chilena y al Protectorado, el Coronel Morales Toledo fue quizás el único que hablaba al valeroso General en sentido contrario y le ofreció acompañarle hasta el sacrificio en defensa del país. Morales Toledo jamás creyó en una nueva expedición chilena ni mucho menos en el Protectorado, que sólo eran fantasmas que el miedo o el cálculo de ciertos políticos levantaba frente al General Cáceres”.⁶⁰

Sólo a los miembros de este grupo selecto confiaba, por regla general, las misiones más complicadas y peligrosas durante los combates. Fue el caso de la mayor parte de los miembros de su *Ayudantina*, entre los que destacaban personalidades como Ricardo Bentín quien llegó a ser, en palabras de la mujer de Cáceres, su “engreído” (Moreno de Cáceres 1976: 48). Una cercanía parecida tuvo

⁵⁹ “...pasaba por ser una capacidad por las proclamas y circulares ampulosas y campanudas que solía elaborar...” (Ahumada Moreno 1891: 237). Al margen de las críticas de Secada sobre la influencia supuestamente negativa que este personaje tuvo sobre Cáceres, es seguro que Rodríguez fue el redactor, al menos, de la *Proclama al Ejército* suscrita por Cáceres en Pasco el 26 de mayo de 1883 (véase la nota crítica de este documento en el apéndice documental).

⁶⁰ *El Cascabel*. Lima, sábado 3 de julio de 1886, p.1. Morales Toledo falleció en circunstancias muy extrañas, al parecer ya distanciado de Cáceres y de Morales Bermúdez, cuando intentó tomar el Cuartel de Santa Catalina de Lima en diciembre de 1890 en tiempos del inicio de la presidencia de este último (Basadre 1983 t. VII: 142-144). La figura de Morales Toledo, tantas veces citada como modelo de militar heroico en las fuentes primarias de la campaña de La Breña quedó así en el misterio.

con los hermanos tarmeños Augusto y Manuel Bedoya. Un “capitán Bedoya” (casi con seguridad Augusto) es citado en la correspondencia oficial de Cáceres como encargado, a fines de febrero de 1883, de un peligroso reconocimiento del enemigo en los alrededores de Zapán y Macas (Canta).⁶¹ Ambos fueron veteranos de la batalla de Huamachuco y, después, caceristas distinguidos y funcionarios políticos de confianza durante todo el Segundo Militarismo (Tauro 2001 t. 2: 324-325). Manuel aparece en los primeros meses de 1884 como periodista de *La Prensa Libre*, uno de los principales diarios favorables a Cáceres en el tiempo anterior al empeoramiento de la guerra civil. Parece haber sido entonces un hombre clave en las delicadas labores de información y propaganda en una Lima dominada por el bando de Iglesias.⁶²

Cáceres insistió casi siempre en contar con esas personalidades fogueadas para encargarse de ciertas operaciones especiales. El 20 de febrero de 1883 le decía a Montero que había propuesto al coronel Recavarren, entonces recién llegado a Tarma desde Arequipa, para ser comandante en jefe de una división que marcharía al norte a reunirse con Leoncio Prado y a respaldar al Jefe Superior de esa región, Jesús Elías, con el propósito de debelar la “revolución” de Iglesias en Cajamarca.⁶³ La comunicación personal que dirigió a Recavarren, con la misma fecha, es franca y directa, y procura no dejar margen a este coronel amigo suyo para que rehúse la misión:

“...te diré que existe una situación que [...] reclama [tus servicios] urgentemente y aunque mi deseo sería que estuvieras conmigo, la necesidad dispone cosa distinta. Los asuntos del Norte van tomando un aspecto muy serio y no obstante que ha ido el señor Elías con la División que comanda el coronel Leoncio Prado, tú sabes que a pesar de su buena voluntad, no tiene los conocimientos militares que son necesarios para el

⁶¹ “Con el objeto de apreciar exactamente el número de [...] [las fuerzas chilenas], su posición y otros datos convenientes, dispuse que el capitán Bedoya, perteneciente al escuadrón Tarma, dos de mis ayudantes y diez individuos del mencionado cuerpo, saliesen del cuartel general con dirección al lugar ocupado por el enemigo. Dicha comisión, cumpliendo la orden que le fue impartida, tuvo ocasión para encontrar en el punto denominado Hornillo una avanzada de caballería enemiga, que en número de quince hombres practicaba en esos instantes un reconocimiento por la quebrada, a quienes conducía o guiaban el traidor Manuel E. Vento, puesto al servicio activo de los enemigos de su patria. Después de un ligero fuego sostenido por ambas partes, la avanzada chilena huyó aceleradamente hasta la hacienda Zapán, llevando a su jefe herido y siendo perseguida por los nuestros hasta donde lo permitían las circunstancias”. Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel jefe de Estado Mayor del ejército (Canta, 2 de marzo de 1883). Véase el apéndice documental.

⁶² *La Prensa Libre*. Lima, sábado, 26 de abril de 1884, p. 2.

⁶³ Carta personal de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Canta, 20 de febrero de 1883). Véase el apéndice documental.

buen éxito: allí se necesita de un Jefe como tú, de inteligencia, de autoridad y de prestigio, que asimilando a la División todas las fuerzas que están en Huaraz y otros puntos lleguen a formar un ejército, apagando por completo aquella insurrección. La expedición es ardua y gloriosa y si llegas a dominarla los vínculos del Norte y Centro, teniendo tú el mando de las fuerzas de allá, serán más sólidos y más estrechos y tu reputación adquirirá gran encumbramiento”.⁶⁴

Por último, hay que mencionar los casos de César Canevaro y de Justiniano Borgoño. Si bien el primero no combatió en la batalla de Tarapacá ni en la de Huamachuco, sí estuvo en el Alto de la Alianza (mayo de 1880) y en San Juan y Miraflores (enero de 1881). En todas estas acciones, Canevaro desplegó una notable valentía. El episodio focal que parece haber sellado una alianza (casi de sangre) entre Cáceres y Canevaro tuvo lugar cuando ambos personajes se retiraron a Lima luego de la derrota en el atardecer del 15 de enero de 1881 junto con dos ayudantes que habían sobrevivido (Wu Brading 1986: 120). Borgoño, en cambio, sí fue combatiente sobreviviente de Huamachuco, lo que, a juzgar por innumerables testimonios, fue casi una marca de distinción entre los breñeros. En su caso, el episodio focal, quizás embellecido en términos literarios en un registro de 1886, ocurrió después de la batalla de Huamachuco, cuando se abrazó con su jefe, abrumados ambos por la fatalidad de la reciente e inesperada derrota (Anónimo, Rasgos... 1886: 8). Borgoño se había unido a las fuerzas de Cáceres desde noviembre de 1882, como una forma de protesta ante la noticia del *Grito de Montán* de Miguel Iglesias.⁶⁵ Canevaro y Borgoño estuvieron entre los más fieles partidarios de Cáceres y también fueron miembros destacados del Partido Constitucional durante el Segundo Militarismo. En 1894 llegaron a ser vicepresidente y presidente en ejercicio, respectivamente (Tauro 2001 t. 3: 386 y s.; 484 y s.).

De todos los episodios militares que sirvieron de semillero a estos hombres probados, sin duda destacan la batalla de Tarapacá (27 de noviembre de 1879), la ofensiva en el departamento de Junín (9-19 de julio de 1882) y la batalla de Huamachuco (10 de julio de 1883). Los dos primeros eran una prueba tangible, en un

⁶⁴ Carta personal de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren (Canta, 20 de febrero de 1883). Véase el apéndice documental.

⁶⁵ “El Coronel Borgoño, después de haber protestado contra el movimiento de Iglesias se ha presentado en este Cuartel General y le he dado el mando del Batallón Zepita”. Carta personal de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 15 de noviembre de 1882). Véase el apéndice documental.

sentido inverso, de que la derrota global en la guerra se había debido a falta de organización, cohesión y de medios, y no a ningún defecto intrínseco de la población peruana, como tanto se llegó a decir, en un tono incluso racista, tanto en Chile como el Perú. Huamachuco, en cambio, representaba la derrota sufrida con la tranquila dignidad de haber hecho el máximo esfuerzo posible, con un puro carácter patriótico, dentro de unas circunstancias terribles. Con los años, y más allá del uso político que se les dio en tiempos del Segundo Militarismo (1884-1895),⁶⁶ los tres episodios se volvieron referencias temporales imprescindibles para la nación peruana. No hemos encontrado testimonios al respecto, pero es posible adivinar un “yo estuve allí”, o “tal persona combatió en esa batalla”, o “la herida es de esta acción”, que debieron abundar en las conversaciones de los peruanos que pasaron los años de la guerra y que vivían todavía bien entrado el siglo XX.

En un parte firmado en Pachica, al día siguiente de la batalla de Tarapacá, Cáceres mencionó en términos muy elogiosos a Isaac Recavarren, Eduardo Lecca y Augusto Bedoya (Ahumada Moreno 1885: 198). Al escribir sus nombres, casi podría uno pensar que Cáceres estaba seleccionándolos para utilizar en el futuro todo su potencial combativo y patriótico como, en efecto, hizo en los tres casos. Del texto de este parte se deduce que ya había dirigido también su mirada a Alfonso Ugarte, personaje que desplegó valor y abnegación fuera de lo común en la batalla de Tarapacá, pese a su condición de civil movilizado,⁶⁷ y a quien Cáceres llegó a llamar “inmortal” en una entrevista de 1921 (Vegas García 1921-1923). En general, Cáceres consideró siempre a los veteranos de Tarapacá, de la ofensiva de julio de 1882 y de Huamachuco, —pero en especial a los excombatientes de la primera de las acciones citadas— como integrantes de un grupo muy particular. Por ejemplo, el primer día de

⁶⁶ Bien dice Carmen Mc Evoy que los simulacros de la batalla de Tarapacá llegaron a tener, en tiempos del *Segundo Militarismo*, el carácter de “rituales públicos” en el contexto de la afirmación del poder militar. Ello ocurrió, por ejemplo, en el simulacro del 27 de noviembre de 1889, animado por bandas musicales, que fue comandado por el propio presidente Andrés A. Cáceres (Mc Evoy 1997: 285, 310). No obstante, creemos que la acción de Tarapacá y las de la campaña de La Breña tuvieron, a la postre, una proyección temporal y una dimensión emotiva que sobrepasó el siglo XIX.

⁶⁷ “Reforzado el enemigo y agotándose las municiones, llegó un momento dudoso para la suerte de nuestras armas, por presentarse al mismo tiempo y a mi derecha caballería enemiga con dos columnas de infantería. Logrando reorganizar la división y proveyéndome de las armas y pertrechos enemigos, empujé otro ataque, consiguiendo hacerlo retroceder hasta gran distancia. En este empuje estuve acompañado por el coronel Ugarte de la guardia nacional de Iquique y comandante Meléndez de la columna Naval de idem., ambos a la cabeza de su fuerza; y no obstante de resultar herido en la parte superior del cráneo, el coronel Ugarte continuó en el campo hasta los últimos momentos” (Ahumada Moreno 1885: 198).

septiembre de 1881, en plena guerra de guerrillas contra los chilenos en la quebrada del Rímac, Cáceres le decía a Piérola:

“Elevo al ministerio general el cuadro de los jefes y oficiales que en mi concepto se han hecho acreedores a la recompensa del ascenso. De entre éstos me permito llamar la atención de V.E. sobre los sargentos mayores Carbajal y Loayza ascendidos a tenientes coroneles provisionales, así como los sargentos primeros Manuel Chávez y José Zapata ascendidos también a subtenientes por la especialísima circunstancia de haber V.E. otorgando su aquiescencia a su primer jefe el coronel Morales Bermúdez a su paso por Ayacucho; así es que, tanto por esta razón, como porque reúnen el recomendable mérito de ser vencedores en Tarapacá y haber hecho toda la campaña del Sur, creo que V.E. prestará su aprobación a los ascensos conferidos”.⁶⁸

En Izcuchaca, el 7 de febrero de 1882, Cáceres encargó al teniente José Gabino Esponda, natural de Sicaya, la organización de guerrillas en el área de Huancayo. En esta decisión pesó el hecho de que Esponda era un lugareño conocedor de la zona, pero también, sin duda, su condición de joven veterano de la batalla de Tarapacá (Esponda 1936: 3-12).

El mismo patrón continuó invariable durante la guerra civil de 1884 a 1885. El coronel Bartolomé Guerra de la O., notable de Chupaca, y excombatiente de las batallas de Tarapacá y del Alto de la Alianza, fue el principal apoyo de Cáceres en Junín en los duros e indecisos tiempos de la lucha contra las bien pertrechadas fuerzas iglesistas y de la *huaripampeada*, sobre todo en el crucial año 1885. En el caso particular de Guerra, esta vinculación se reforzaba por el hecho de ser este personaje, como lo era Cáceres, un “serrano blanco” muy influyente en la zona central del país, sobre todo entre los guerrilleros (Castro Vázquez 1997: 29; Mallon 1995: 201).

Cáceres exigía lealtad, pero no cabe duda de que también la daba. En 1923, el año de su muerte, vivía con Cáceres en Ancón la señorita Anita Pardo de Figueroa “hija del mayor Pardo de Figueroa, que muriera en la batalla de Tarapacá” (Sison 1976: 7 y s.). No es difícil imaginar las razones que llevaron a Cáceres a considerarla

⁶⁸ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, [1 de] septiembre de 1881). Véase el apéndice documental.

casi como un miembro de su familia. Es muy probable que Pardo Figueroa haya pedido a Cáceres, en el momento de su muerte durante esa célebre batalla, que cuidara de su entonces menor hija.

2. *Habilidades, valores y comportamiento en la arena política*

Nelson Manrique (1995) ha destacado con mucha lucidez que Cáceres trascendió, en las circunstancias extremas de la guerra, el estrecho y parroquial punto de vista que caracterizaba al típico hacendado de la Sierra. No hablamos sólo del sacrificio de sus bienes económicos, sino también de una visión mucho más amplia, que conectó sin duda con los intereses del Estado peruano. Como se aprecia en su correspondencia, el Cáceres de 1883 pensaba, de manera simultánea, en la posibilidad de un ataque a Tacna por los aliados peruano-bolivianos, en la marcha de los asuntos del gobierno de Arequipa, en el control de los departamentos del Centro bajo su mando, en el escenario de un -nunca descartado- ataque de sus fuerzas a Lima, y también en la distante Cajamarca, a donde proyectó el envío de una expedición dirigida por Isaac Recavarren para ahogar el movimiento de Miguel Iglesias. En otras palabras, Cáceres pensaba en gran escala. En cambio, la familia terrateniente de los Vento, oriunda de Canta, organizó y dirigió a su peonada en 1881 en la hacienda “Sangrar” para expulsar a los chilenos pensando sobre todo en evitar el saqueo de esta propiedad (Duarte 1983 [1884]: 20). En otros casos, los terratenientes optaron por aliarse con los chilenos, como terminó haciendo el mismo jefe del clan Vento y otros muchos de la Sierra Central. Por otro lado, no olvidemos que, desde 1881, si bien su actividad política se centró en la jurisdicción del Centro a su cargo, Cáceres nunca dejó de tener presente el conjunto nacional, como aparece tan claro en su correspondencia con Lizardo Montero.

Mostraba también, por lo común, un sentido de la realidad. Por ejemplo, si bien valoró con explicable entusiasmo los resultados de la brillante campaña de julio de 1882 que contribuyó al retiro temporal de las fuerzas chilenas de la Sierra Central, no por ello dejó de apreciar este logro en su correcta dimensión. Sin duda, esta campaña no había representado una derrota decisiva de las fuerzas chilenas, como sí lo hubiera podido ser una victoria en la batalla de Tacna en mayo de 1880, o la contención o destrucción de las fuerzas invasoras que atacaron Lima en enero de 1881. El tema ya

había sido precisado en 1948 por Jorge Basadre.⁶⁹ Hablando de la ofensiva de julio de 1882, le dice con toda franqueza a Montero en octubre de ese año, cuando todo se complicaba por la defección de Iglesias: “si últimamente con aparatos se pudo infundir miedo al enemigo y vencerlo, no siempre es posible hacer milagros”.⁷⁰ Hacía muy poco le había dicho a Montero, también con notable honestidad personal en un tiempo todavía anterior a la difusión nacional del Grito de Montán: “...abrigo el convencimiento, que también lo tienes tú, de que el sentimiento de la paz domina toda la República...”.⁷¹ Esta frase, que revela extrema claridad mental, brotaba de la pluma de quien encabezaba entonces la resistencia extrema. Pese a todo, Cáceres optó por continuar la lucha por considerar que el gesto de Iglesias debilitaba la posición negociadora de Bolivia y del Perú. Otro caso notable de lucidez tuvo lugar en plena ofensiva de julio de 1882. Es sabido que Cáceres quería y valoraba a sus guerrilleros y, a su vez, era admirado y obedecido ciegamente por ellos. No obstante, Cáceres era consciente de las tensas relaciones que habían existido entre los terratenientes y los campesinos. En un oficio dirigido al coronel Tomás Patiño, suscrito en Huancayo el 11 de julio de 1882, Cáceres le hizo una confesión muy interesante que retrataba su singular sentido de la realidad. Éste no dejaba de aflorar, como se ve, casi como una huella personal, incluso en los momentos de mayor intensidad y de pasión. Luego del exitoso ataque peruano a Marcavalle y Pucará del 9 de julio, Cáceres se había visto obligado, el mismo día de la victoria, a permanecer en este último punto “a consecuencia del furor de que estaban dominados, especialmente los guerrilleros, lo que hacía temer que en su frenético entusiasmo confundieran con el enemigo a los habitantes de esos pueblos y se lanzaran a una carnicería espantosa”.⁷²

Cáceres disponía de un don que es típico de las personas con talento político: la capacidad de imaginar escenarios. Cáceres previó con exactitud la caída de Arequipa

⁶⁹ Refiriéndose a la ofensiva de julio en la Sierra Central y al combate de San Pablo en Cajamarca, que tuvieron lugar ambos en 1882, Basadre dijo: “No debe ser exagerada, sin embargo, la importancia de estos encuentros. La guerra grande, de los efectivos numerosos, de las probabilidades equilibradas, de las esperanzas con base, había concluido” (Basadre 1948: 495).

⁷⁰ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 15 de octubre de 1882). Véase el apéndice documental.

⁷¹ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Huancayo, 20 de septiembre de 1882). Véase el apéndice documental.

⁷² Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Tomás Patiño, prefecto y comandante general del departamento de Huancavelica (Huancayo, 11 de julio de 1882). Véase el apéndice documental

como una consecuencia automática de la destrucción de su Ejército del Centro. Esta capacidad se aprecia con toda claridad en el siguiente pasaje de una carta que dirigió a Isaac Recavarren, en mayo de 1883, desde Tarma, muy poco tiempo antes de ser empujado al norte por la masiva ofensiva chilena que culminó con la batalla de Huamachuco:

“Ahora, debemos ponernos en el caso de que [...] sucumbiese [el Ejército del Centro]. ¿Cuáles serían las consecuencias de una derrota nuestra? Me conmueve ante la consideración de ellas.

Ocupado el Centro por la destrucción de mis fuerzas, el enemigo extendería su dominación hasta el Pampas, adueñándose de la parte más importante de la República y aislando el Norte y el Sur, que por sí solos nada harían ante este terrible descalabro.

Por otra parte, es necesario que te convenzas, que, si en el país existe algún resto de entusiasmo por la guerra, es porque ven la actitud de este ejército. Con su pérdida el desaliento sería general. En el Centro, víctimas de la dominación enemiga, no desearían sino la paz [...]

Por parte del Centro, estoy cierto y te lo digo sin jactancia, que nadie conseguiría ya, levantar nuevo ejército para hacer frente a un dominador en posesión del territorio [...]

Al contrario, si yo, con el ejército que existe en este Cuartel General, reforzado poderosamente con tus fuerzas, lográramos rechazar al enemigo, entonces el desaliento en éste, sería inevitable, el poder de Iglesias vacilaría en su propias bases, y una vez salvado el Centro, entonces, con más calma, con todas las apetecibles seguridades, volverías al Norte para organizar, mediante tu actividad y aptitudes un ejército, con el que en combinación con éste, atacaríamos juntos la capital de la República”.⁷³

No obstante, esta capacidad de pensar en grande y de imaginar escenarios tampoco era garantía de éxito, como nunca lo ha sido, por cierto, para ningún militar o político. Esta capacidad tan singular tan sólo es una guía para tomar decisiones y acortar riesgos, pero no es infalible. Por ejemplo, Cáceres se equivocó en su apreciación de las reales posibilidades de éxito de la corriente de opinión encabezada por Miguel Iglesias. En noviembre de 1882 pensaba que el movimiento de Iglesias carecía de respaldo popular y que era solo fruto “de la ambición y ceguera de ese desgraciado caudillo”.⁷⁴ Recién en la segunda quincena de febrero de 1883, cuando el presidente chileno Santa María ya había decidido respaldar a Iglesias, Cáceres se

⁷³ Carta personal de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren (Tarma, 18 de mayo de 1883). Véase el apéndice documental.

⁷⁴ Carta personal de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren (Tarma, 15 de noviembre de 1882). Véase el apéndice documental.

dio cuenta de lo peligrosa que era esta situación que, por lo pronto, facilitaba a los invasores un interlocutor para llevar a cabo negociaciones de paz sobre la base del principio de la cesión territorial. Le decía así en una carta a Montero: “...el aspecto que va tomando la revolución del Norte es muy serio: ya tiene la forma de un gobierno constituido, y lo más alarmante es que parece que se robustece cada día”.⁷⁵

Muchos documentos firmados por Cáceres, sobre todo sus cartas íntimas a amigos personales, revelan su talento para la penetración psicológica y para hacer prognosis. Es un hecho que Cáceres se expresó alguna vez en una forma muy lúcida para referirse a las cualidades de Carlos Llosa y de Leoncio Prado, protagonistas respectivos de las batallas del Alto de la Alianza (mayo de 1880) y Huamachuco (julio de 1883).⁷⁶ Este talento de penetración psicológica le permitió también, en otro sentido, vislumbrar con bastante anticipación situaciones peligrosas o de crisis. El 20 de septiembre de 1882, encontramos en una carta suya a Montero juicios muy certeros sobre la desconfianza que inspiraban los dos hombres fuertes de Canta —y viejos pierolistas— Manuel de la Encarnación Vento y su cuñado Mariano Vargas. El 12 de diciembre de 1882, con información más exacta facilitada por la Delegación de Lima, Cáceres tuvo confirmación sobre la traición de Vento, quien se había pasado al bando de Iglesias y coordinaba por entonces sus movimientos con el colaboracionista Luis Milón Duarte. La revelación apareció confirmada por otra vía en enero del año siguiente. La tensión estalló a comienzos de febrero de 1883, cuando Cáceres decidió avanzar sobre Canta y alcanzó a neutralizar a este colaboracionista no sin antes entablar un combate con sus fuerzas. Por otra fuentes se sabe que, antes del ataque de Cáceres, quizás desde diciembre del año anterior, Vento había coordinado un plan de vasto alcance con el propio Patricio Lynch, jefe militar de la ocupación chilena, con el propósito de minar el control de Cáceres sobre la Sierra Central en nombre de la causa de la paz (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III:

⁷⁵ Carta personal de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Canta, 20 de febrero de 1883). Véase el apéndice documental.

⁷⁶ Sobre Carlos Llosa, quien murió en la batalla del *Alto de la Alianza* en mayo de 1880, véase la carta que Cáceres dirigió al presidente Manuel Pardo desde Chanchamayo, cuando estaba a cargo del batallón Zepita, fechada el 26 de octubre de 1874, donde habla de “sus conocimientos en la profesión, la abnegación con que sirve y [de] sus buenas costumbres” (AGN, Colección de cartas del presidente Manuel Pardo, D 2-9-578). Sobre Leoncio Prado Cáceres dijo en una carta personal a Recavarren (incluida en el apéndice documental de esta tesis) que estaba convencido del “entusiasmo, patriotismo, actividad y competencia” de este oficial, y añadía que siempre había creído “que era un joven pundonoroso y digno del que debe esperarse mucho” (Quipán, 23 de marzo de 1883).

209). Lo que hay que destacar aquí es que, con una anticipación de varios meses, aún antes de saberse del Grito de Montán, Cáceres había previsto con claridad que Vento sería, tarde o temprano, un traidor y un obstáculo para la defensa nacional, independientemente de su ropaje político.⁷⁷ Otro caso de anticipación de crisis basada en su capacidad de observación psicológica tuvo como protagonista a un sargento mayor apellidado Lara. En febrero de 1883, Cáceres escribió una carta confidencial a su colaborador José Arístides Arriz donde le expresó sus sospechas sobre la sinceridad de este oficial de quien se creía que estaba en connivencia con el colaboracionista Duarte.⁷⁸ Dos meses después, Lara terminó descubierto y ejecutado por los guerrilleros de Sisicaya, luego de haber favorecido a los chilenos en su avance hacia el interior (Rodríguez y De los Heros 1886: 12-13).

En cuanto a su relación con el poder, Cáceres pudo haber aprovechado dos oportunidades para hacerse con el poder supremo. En noviembre de 1881, cuando sus tropas acantonadas en Chosica lo proclamaron presidente, Cáceres dijo con claridad que no cedería a las “seducciones del poder”, y que sólo aceptaría una investidura de este tipo “bajo el sello de una consagración popular”.⁷⁹ Pese a que – como dice Basadre- él no fue a la política, sino que ella se acercó a su tienda de campaña, Cáceres fue acusado siempre, por lo menos desde 1882, de tener una debilidad por el poder. A juzgar por el tenor de muchos pasajes de su correspondencia de los años 1882 y 1883, se puede afirmar que la resistencia que existió en el régimen de Arequipa para abastecer de armas y de municiones al Ejército del Centro tuvo que ver con las influencias del círculo que rodeaba al presidente Montero, que asumió siempre que Cáceres actuaba guiado por intereses personales y en busca de mando.⁸⁰ A fines de 1883, luego de la caída de Arequipa,

⁷⁷ La secuencia del infame *caso Vargas* aparece muy clara en los siguientes documentos: Carta personal de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Huancayo, 20 de septiembre de 1882); carta personal de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma 12 de diciembre de 1882); carta personal de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 10 de enero de 1883); carta personal de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 27 de enero de 1883); carta personal de Andrés A. Cáceres a José Arístides Arriz (¿Canta?, primeros días de febrero de 1883). Véanse todas estas cartas en el apéndice documental.

⁷⁸ Carta personal de Cáceres a José Arístides Arriz (¿Canta?, primeros días de febrero de 1883). Véase el apéndice documental.

⁷⁹ Proclama del general Jefe Superior, Político y Militar de los Departamentos del Centro a los pueblos y ejército de su dependencia. Chosica, 24 de noviembre de 1881. Véase el apéndice documental.

⁸⁰ Véase la notable carta personal que Cáceres dirigió a Antonio Miró Quesada desde Andahuaylas, el 15 de octubre de 1883. Comienza diciéndole que su intención inicial, luego de la derrota de

cuando Lizardo Montero delegó en Cáceres el poder supremo antes de huir a Bolivia, éste se negó a asumirlo, y se aferró a su Jefatura del Centro. En una de sus explosiones de emotividad, en la que sin duda cabe encontrar sinceridad, le dijo a Ignacio de Osma, quien intentaba su avenimiento con Miguel Iglesias en junio de 1884:

“Lo he repetido antes, y lo digo hoy mismo, que no he sostenido la bandera de la resistencia, guiado por un mezquino propósito de personal aspiración ¡No! Desde Tarapacá hasta Huamachuco, he dedicado a mi patria, sin reserva, mis esfuerzos, mis sacrificios y mi vida. Bien sabe el país, que en esas luchas del honor y de la gloria, nada omití por ofrecer al Perú un día de triunfo que atenuara sus inmerecidos infortunios.

Mi actitud de hoy, solo obedece al móvil sincero de levantar la República de la humillación que todavía soporta con la presencia de los que la condujeron a su ruina.

Pero se trata del bien nacional, se trata de remover todo obstáculo para facilitar el tranquilo ejercicio de la voluntad del pueblo”.⁸¹

Recién en julio de 1884, ya constituido el movimiento cacerista, y ante la negativa de Miguel Iglesias de convocar a elecciones, Cáceres dio el paso de autoproclamarse como Presidente Provisorio de la República. Resulta interesante notar que, cuando triunfó en la guerra civil contra las fuerzas de Miguel Iglesias en diciembre de 1885, y en medio de una gran popularidad, Cáceres pudo haber impuesto un régimen dictatorial. No obstante, optó por favorecer la realización de elecciones presidenciales para el año siguiente, en un gesto político que contradecía la imagen de ambicioso acuñada por el bando de Iglesias. Este gesto nos trae a la memoria ciertas actitudes que asumió en el pasado su célebre mentor, el tarapaqueño Ramón Castilla.

Huamachuco, había sido la de retirarse de la escena pública. Cambió de opinión por presión del propio Montero, quien le hizo ofrecimientos de ayuda que fueron muy poco significativos: “La inacción del Gobierno de Arequipa es cosa que espanta. Yo reconozco en Montero muy buenas prendas; pero lastimosamente está dominado por un pequeño círculo de personas que nada valen ni nada significan, pero que ofreciéndosele como su mayor sostén predominan sus consejos. Estos no ven más que sus conveniencias y las defienden a costa de lo más sagrado del país. Le hacen creer que si yo formo un gran ejército, valdré más que él, y estas necesidades prevalecen, como si no fueran suficientes las pruebas de desprendimiento que siempre he dado”. Véase el apéndice documental.

⁸¹ Carta de Andrés A. Cáceres a Ignacio de Osma (Huancayo, 19 de junio de 1884). Véase el apéndice documental.

Lo que sí parece haber aflorado durante los meses previos al recrudecimiento de las hostilidades de la guerra civil, es un cierto convencimiento de ser un personaje indispensable. Al final del documento por medio del cual reconoció el Tratado de Ancón, que data del 6 de junio de 1884, señaló lo siguiente:

“En tales circunstancias de aniquilamiento y ruina, el deber y los intereses permanentes del Perú me han obligado a reconocer el referido tratado de paz como un hecho consumado, *quedándome por la voluntad manifiesta de los pueblos, la sagrada tarea de reconstruir el Perú* sobre las más sólidas bases que afiancen su engrandecimiento y garanticen su porvenir” (destacado nuestro).⁸²

El hecho de haber carecido de sed o de obsesión por el poder durante los años de la guerra internacional y de la guerra civil (según se aprecia en la evidencia empírica) no quiere decir que, desde un momento tan temprano como mayo de 1881, en tiempos del inicio de la resistencia en la Sierra, Cáceres haya descartado participar en algún momento en la gran política nacional. Cabe destacar que, entonces, Cáceres ya era un personaje popular debido a su extraordinario desempeño en la Campaña del Sur y en la defensa de Lima. Esta idea aparece sugerida en el primer párrafo de una carta que dirigió por entonces a su camarada de armas Isaac Recavarren, donde se expresa el primer germen de su disposición a participar en la gran arena nacional ya no solo como militar.⁸³ Este espíritu era inexistente en el Cáceres puramente militar de la Campaña de Lima hacia atrás, por lo menos a juzgar por las pocas huellas documentales que dejó en ese tiempo.

Si bien los hechos posteriores demostraron que los esfuerzos de Cáceres contribuyeron a la reconstrucción nacional, sobre todo durante su primer gobierno (1886-1890), el antes citado párrafo de junio de 1884 también puede ser visto como el inicio de una actitud que fue consolidándose con los años. Con el paso del tiempo,

⁸² Nota del General Cáceres al jefe de las fuerzas chilenas en Junín reconociendo el Tratado de Ancón (Huancayo, 6 de junio de 1884). Véase el apéndice documental.

⁸³ “Tú sabes que mi pensamiento era ir al Sur para trabajar como pudiese; pero a mi paso por Jauja me exigió Piérola que aceptase el mando del Centro. Vacilé mucho, pero acepté [...] Tú conoces mi manera de pensar que te manifesté francamente antes de mi salida de ésa. No me anima ninguna ambición personal, *que en todo caso tendría su ocasión más tarde*; sólo me mueve el interés de la patria por la cual nos hemos sacrificado juntos” (destacado nuestro). Carta personal de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren (Huancayo, 17 de mayo de 1881). Véase el apéndice documental.

Cáceres terminó cambiando su percepción del poder hacia una visión más personalista. Este giro negativo fue bastante visible una década después, en la tensa coyuntura nacional de 1894-1895, cuando un Cáceres desprestigiado se aferró a la presidencia, sostenido solo por las bayonetas de su ejército, casi sin respaldo civil, ante la embestida de una coalición antimilitarista encabezada por Nicolás de Piérola que terminó sacándolo del poder. En esos años, en palabras que recogió Jorge Basadre de José Gálvez, Cáceres tenía ya “para el vulgo un prestigio extraño que participaba de la valentía y de la crueldad” (Gálvez 1965: 152; Basadre 1983 t. VII: 306). Este “prestigio extraño” era el mismo hechizo del carisma, sólo que bajo un signo diferente. El Cáceres sombrío y autoritario de finales del Segundo Militarismo, cuyo estudio amerita una investigación aparte, contrasta con el personaje de la campaña de La Breña y de la guerra civil.

El Cáceres activo entre 1881 y 1886 tenía una aguda conciencia de la distinción entre los afanes partidarios o caudillistas, y los intereses de la colectividad jurídicamente organizada, vale decir, del Estado. Esta idea se repite una y otra vez en su correspondencia. En Chosica, en noviembre de 1881, cediendo a una corriente de opinión generalizada en las fuerzas armadas de casi todo el país y en importantes sectores civiles, Cáceres dio el paso de desconocer la autoridad de Piérola, y persistió todavía durante dos meses en su negativa a plegarse al régimen de La Magdalena dominado por los civilistas. No fue una decisión fácil para Cáceres debido los estrechos vínculos que lo habían ligado al ex dictador durante la defensa de Lima y en la fase inicial de la resistencia en la Sierra, pero cuidó de explicarla en forma razonable. Cáceres tenía muy claro, en Chosica, que las fuerzas militares organizadas del Sur y del Norte eran “elementos de defensa nacional, más que de política interna”.⁸⁴

En un Manifiesto a la Nación suscrito poco tiempo después en Jauja, el 24 de enero de 1882, animado por el ministro plenipotenciario de los EEUU, Cáceres se plegó al régimen de La Magdalena y expresó que el gobierno de Piérola se había convertido en un “obstáculo para la solución del conflicto internacional que nos abruma” por ser su existencia incompatible con el apoyo que en ese entonces ofrecía

⁸⁴ Proclama del general Andrés A. Cáceres a los pueblos y ejército de su dependencia (Chosica, 24 de noviembre de 1881)

el “gobierno de los Estados Unidos”.⁸⁵ Esta última era una esperanza compartida que, no por haber sido falaz, dejaba de ser, en esos momentos críticos, una poderosa razón para tomar una determinación bajo inspiraciones patrióticas. En un decreto de la misma fecha rehusó, en forma explícita, la investidura como Jefe Supremo de la República que le había sido ofrecida por sus tropas en Chosica dos meses atrás.⁸⁶ Pese a ello, más de un peruano, comenzando por el propio dolido Piérola, especulaba sobre la “ambición” de Cáceres. Dado que este enfoque partía del presupuesto de que Cáceres era un típico caudillo que jugaba a sus propios intereses, esta sórdida acusación sin fundamento alguno caló en los numerosos sectores pierolistas del país y fue un obstáculo para Cáceres durante el resto de la guerra. También fue repetida, por lo menos en una ocasión, por el historiador chileno Gonzalo Bulnes, contemporáneo de los sucesos, pero que reconstruyó el episodio desde 1919.⁸⁷ El meollo del problema estribaba en que Cáceres era *rara avis* en un país acostumbrado a tradiciones caudillistas. En una dramática carta fechada en Huancavelica el 11 de febrero de 1882, que dirigió a oficiales pierolistas que se negaban a seguir sus órdenes por el reconocimiento que había hecho del régimen de La Magdalena, Cáceres les decía en aras de procurar evitar derramar sangre peruana:

“En nuestra dolorosa actualidad, todos los deberes del ciudadano y del soldado se concretan a la salvación de la Patria, que gime bajo el yugo afrentoso del enemigo. Distráer en cualquiera otra tarea que no responda a ese fin los esfuerzos del patriotismo, es renunciar la misión más grande que ha reclamado jamás los sacrificios de todo hombre de bien [...]

⁸⁵ Manifiesto del general Andrés A. Cáceres a la Nación (Jauja, 24 de enero de 1882). Véase el apéndice documental.

⁸⁶ Decreto del general Andrés A. Cáceres, Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro (Jauja, 24 de enero de 1882). Véase el apéndice documental.

⁸⁷ Sobre la situación en Chosica a fines de noviembre de 1881 ha dicho Gonzalo Bulnes: “Cáceres también rindió su vanidad de caudillo irreductible a la prepotencia del ministro norteamericano [que abogaba ante los jefes y militares y civiles peruanos del interior por el reconocimiento del régimen de la Magdalena]. Desconoció a Piérola, a quien servía. Su ejército lo proclamó a él Jefe Supremo, lo cual rehusó sin que pueda acertarse en la explicación de por qué hacía una y otra cosa; guardar con una mano el despacho que hacía firmar con la otra. No decía a quién reconocería como autoridad superior, quedando ese punto en duda, como una incógnita más en la confusa situación del Perú” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 72). Además de que los contactos de Cáceres con Hurlbut parecen haber sido posteriores, la negativa imagen que Bulnes transmite de Cáceres como personaje turbio y vanidoso contrasta con el retrato casi elogioso que hace de él en su misma obra, pocas páginas más adelante, al referirse a la aceptación que el caudillo ayacuchano hizo del régimen de Montero en Jauja, el 24 de enero de 1882, esta vez sí, de manera clara, bajo influencia de los ofrecimientos de Hurlbut (Ibid: 90). Es este un ejemplo más de la pasión que por momentos dominaba al gran historiador chileno.

La política interna del país es para mí en las actuales circunstancias un asunto secundario. Yo me adherí al Gobierno Provisorio porque solo faltaba mi sometimiento a su autoridad, proclamada en el Sur y Norte de la República, para sellar la unificación nacional después de haberla procurado bajo otros auspicios; y la unificación de la República bajo un solo poder, es toda la fuerza con que contamos para la guerra o la paz”.⁸⁸

En una carta personal al presidente Montero de diciembre de 1882, Cáceres le expresaba su preocupación de que el proceso de elección de los miembros del Congreso convocado por el régimen de Arequipa distraiga los esfuerzos que deberían estar concentrados en la defensa nacional, llamando a la gente “a las luchas eleccionarias donde reviven las antiguas pasiones y odios y se dividen los partidos rompiendo la cohesión en que han estado mediante la unificación...”⁸⁹

De manera compatible con esta actitud de rechazo a las pasiones partidarias, Cáceres tuvo algunos gestos de tolerancia política hacia antiguos enemigos suyos y también frente a ciudadanos que abandonaban una bandería y optaban por el servicio al Estado. Debido a su exagerado pierolismo, manifestado en forma increíble cuando más se necesitaba unir fuerzas contra la ofensiva chilena en la Sierra Central de comienzos de 1882, el coronel Arnaldo Panizo llegó al extremo de desobedecer a Cáceres, e inclusive le opuso resistencia, haciéndole muchas bajas, cuando las escasas fuerzas del primero se acercaron a los extramuros de Ayacucho en el barrio de Acuchimay. Pese a ser responsable del derramamiento de sangre peruana, Cáceres tomó la decisión de cortar a Panizo su juicio militar.⁹⁰ El mismo Cáceres confesó muchos años después, con evidente amargura que, luego del corte del juicio militar, Panizo optó por retirarse sin dar su aporte a la defensa nacional, pese a su condición de militar (Cáceres 1973 [1924]: 173).⁹¹

⁸⁸ Carta circular del general Andrés A. Cáceres pasada a algunos Jefes y Oficiales del Ejército del Sur, comandado por el Coronel Arnaldo Panizo (Huancavelica, 11 de febrero de 1882). Véase el apéndice documental.

⁸⁹ Carta personal de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 5 de diciembre de 1882). Véase el apéndice documental.

⁹⁰ Véase en el apéndice documental el Decreto de Cáceres, suscrito en Ayacucho, el 19 de mayo de 1882.

⁹¹ Con muy buenas intenciones, Jorge Basadre intenta defender a Panizo hablando de la “confusión espiritual que desconcertaba a muchos peruanos de buena fe en aquella época patética”. A su entender, Panizo pensaba que el régimen de La Magdalena, al que Cáceres había dado su adhesión, colaboraba con los chilenos (Basadre 1983 t. VI: 290). No obstante esta opinión, Basadre no aclara por qué Panizo dejó de prestar su concurso a la defensa nacional. Cabe destacar que este mismo coronel Panizo aparece varios años después, en enero de 1890, como destacado partidario de Nicolás de Piérola (véase el diario pierolista *El País*, en su edición del lunes 27 de enero de 1890, p. 2).

El caso más complejo es el de sus relaciones con Pedro Alejandrino del Solar. En agosto de 1882, Cáceres le decía en una carta a Montero “me escriben acerca de la mala impresión que ha causado ver a tu lado a Solar y sobre todo designado para desempeñar una cartera, lo mismo se piensa en este Departamento. Sin embargo que si su deseo de servir es de buena fe y sólo obedece a un propósito patriótico, es muy loable su conducta y sería un valioso elemento”.⁹² Cáceres aludía aquí a la cercanía política que había tenido Solar con Piérola en los días de la dictadura, que había durado hasta los días de la dimisión de este último en noviembre de 1881 (Tauro 2001 t. 15: 2468). Por el tiempo de la citada carta, Solar estaba colaborando con el régimen encabezado por Montero en Arequipa que había sido muy adverso a Piérola desde su nacimiento. La evidente tolerancia de Cáceres con relación a Solar es aún más clara en una carta que el caudillo ayacuchano dirigió a Isaac Recavarren al día siguiente:

“No sé hasta qué punto sean justas tus apreciaciones respecto de este caballero. Yo creo que sus relaciones con Piérola no son muy satisfactorias, si he de juzgar por una carta que el hermano me dirigió hace poco, en que trataba a Piérola de la manera más terrible y me autorizaba para publicarla o hacer de ella el uso que quisiera. Pero si, como aseguras, tienes los hilos de maquinaciones infernales que trama el partido a que Solar pertenece, creo que su injerencia en el Gobierno puede ser peligrosa, pues siempre es nocivo todo elemento que no obra de buena fe. Por mi parte yo no veo partidos, y aprecio a todo el que sirve al país sincera y patrióticamente: si los propósitos de Solar son en este sentido, creo que se le debe aceptar. Ojalá todos los hombres prescindieran de partidos y se unieran sinceramente en la obra de salvar el país”.⁹³

En otra faceta de sus reacciones en la arena política, sobre todo en los momentos de crisis, Cáceres no vaciló en convocar “cabildos abiertos” en los pueblos de su Jefatura Superior del Centro, como ocurrió en noviembre de 1881, con el propósito de “buscar las inspiraciones de mi conducta en mi calidad funcionario público, en los sanos consejos de la conciencia nacional, como medio de armonizar mis procedimientos con las exigencias del interés nacional”.⁹⁴ Estas líneas

⁹² Carta personal de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero. Tarma, 30 de agosto de 1882. Véase el apéndice documental.

⁹³ Carta de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren. Tarma, 31 de agosto de 1882. Véase el apéndice documental.

⁹⁴ Oficio circular de Andrés A. Cáceres a los prefectos de los departamentos del Centro, suscrito en Chosica el 24 de noviembre de 1881. Véase el apéndice documental.

corresponden a los días en que el régimen de Piérola se derrumbaba, dos meses antes de que Cáceres diera el paso de secundar al régimen de Montero. Se trata, a no dudarlo, de un reflejo producto de sus convicciones políticas liberales. De acuerdo con esta orientación liberal, Cáceres aludió en otro texto al peso de la opinión pública, a la necesidad de respetar el “voto” popular y al “poder de los pueblos regidos por el principio democrático para gobernarse”. Lo hizo así en una proclama que difundió el 1 de diciembre de 1881 a los pueblos y ejército de su dependencia en los días que siguieron inmediatamente a la caída de Piérola:

“El fallo de la opinión pública acaba de recibir una sanción solemne, despojando de la investidura presidencial al doctor don Nicolás de Piérola, que la ha dimitido oficialmente, el 28 del mes último, en la ciudad de Tarma. Este acontecimiento viene a confirmar una vez más el incontrastable poder de los pueblos regidos por el principio democrático para gobernarse por sí mismos y a devolverles toda la amplitud de su soberanía para proveer a la situación acéfala porque atraviesa la República.

La tarea es ardua y entraña las más serias responsabilidades, porque en ella está cifrada la suerte del país. Para acometerla y coronarla con éxito, no nos falta sino hacer la adjuración [sic] completa de los intereses y preocupaciones de bandería, a fin de buscar, en horizonte más sereno, la reconciliación de la familia peruana; porque os sobran garantías de libertad e independencia, que respetaré y haré respetar con inquebrantable firmeza en la zona de mi mando, para que nuestras decisiones sean la fiel expresión del voto popular.

La cesación del Gobierno que hasta ha poco ha dirigido la nave del Estado, ha abierto una campaña política en que solo los pueblos, que desde luego asumieron su potestad soberana, tienen derecho de tomar parte para deliberar sobre sus destinos. A esa campaña os invito en nombre de los intereses más sagrados de la patria, protestando una vez más que vuestro voto encontrará en mi autoridad su más firme apoyo. ¡Quiera la Providencia guiar vuestros pasos e iluminar vuestros juicios!”⁹⁵

Cáceres tuvo la costumbre y, sobre todo, la disposición, a tomar decisiones en consejo, de carácter colectivo, tanto en lo que se refiere a los asuntos militares como a los políticos. Este rasgo se notó incluso en tiempos de gran premura, cuando pudo haber decidido por su cuenta. Ello ocurrió, por ejemplo, en la tarde del 20 de mayo de 1883, en momentos en que las fuerzas chilenas se encontraban en plena ofensiva,

⁹⁵ Proclama del general Andrés A. Cáceres, Jefe Superior, Político y Militar de los Departamentos del Centro a los pueblos y ejército de su dependencia (Chosica, 1 de diciembre de 1881). Véase el apéndice documental.

a menos de una jornada de camino del cuartel general peruano de Tarma. En una carta suscrita en Ayacucho casi tres meses después de este episodio, Cáceres narró que su “resolución tenaz” había sido la de librar combate en el Centro del país, “mas muy a pesar mío tuve que emprender mi retirada al norte por haberlo resuelto así la junta por mayoría absoluta”.⁹⁶

Por otro lado, parece bastante probable, por las informaciones periodísticas nunca desmentidas de la época, que Cáceres decidió la confrontación militar con Iglesias luego de reunirse en conferencia con sus colaboradores civiles Luis Carranza, Epifanio Serpa, José María García y Francisco Flores Chinarro (entre varios otros), que tuvo lugar a puerta cerrada en Huancayo el 14 de julio de 1884, pero cuyo contenido se filtró y pasó a dominio público.⁹⁷ Como se sabe, Cáceres se declaró en rebeldía apenas dos días después.⁹⁸ Esta actitud se refleja en otro episodio ocurrido también por esa época, el 5 de agosto de 1884, cuando una comisión de altas personalidades civilistas y liberales encargada de mediar en el conflicto civil se entrevistó con Cáceres en San Bartolomé. Según el diario *El Comercio*

“...la conferencia se prolongó hasta cerca de las seis de la tarde y en ella reveló el General Cáceres el sincero deseo que lo anima de evitar la efusión de sangre en guerra fratricida, declarando que no tendría para nada en cuenta sus intereses personales; pero como se trataba de un asunto político de trascendental gravedad, se excusó de dar una contestación definitiva mientras no pudiese completar su Consejo con los señores Luis Carranza, Ministro de Gobierno, y Epifanio Zepa [sic], ministro de Hacienda que se hallaban en Tarma y a quienes haría llamar inmediatamente”.⁹⁹

¿Fue Cáceres un defensor a ultranza del viejo régimen terrateniente, con todas sus lacras sociales? O, sin dejar de ser portador de muchas tradiciones que enfatizaban la jerarquía social, ¿planteó también la necesidad de modificar el trato que se daba al campesino con el objeto de incorporarlo a la vida nacional? Aquí entramos al núcleo de un viejo malentendido. Pasada la pesadilla de la invasión

⁹⁶ Carta personal de Andrés A. Cáceres a un destinatario desconocido en Arequipa (Ayacucho, 15 de agosto de 1883). Véase el apéndice documental.

⁹⁷ *El Comercio*. Lima, miércoles 23 de julio de 1884, p. 2.

⁹⁸ Proclama del general Andrés A. Cáceres a la Nación al asumir el mando supremo (Huancayo, 16 de julio de 1884); Decreto del general Andrés A. Cáceres asumiendo el mando supremo de la Nación como Presidente Provisorio (Huancayo, 16 de julio de 1884). Véase ambos documentos en el apéndice documental.

⁹⁹ *El Comercio*. Lima, martes 5 de agosto de 1884, p. 2.

extranjera y de la guerra total, se siente con claridad que las piezas ancestrales vuelven a encajar otra vez en la mente de Cáceres. De allí que –como ya hemos visto- se ponga de parte de un hacendado próximo a su familia para que recupere sus ganados tomados por los campesinos en medio de los desórdenes de la guerra, y que defienda el derecho de propiedad casi como sacrosanto (Manrique 1981:365). Cáceres estaba retornando al orden que conocía; volvía al cosmos coherente de su infancia y de su juventud. Sin embargo, esta actitud, que parece comprensible, no debe ser caricaturizada al extremo de retratar a un gamonal despiadado que abandonó a sus guerrilleros después de la guerra. Basta contrastar la visión que un hombre ilustrado de la época como Ricardo Palma tenía de los campesinos peruanos que combatieron en San Juan en 1881, y el viejo fondo de gratitud a los guerrilleros que todavía resuena en las palabras que Cáceres dirigió al Congreso en un momento tan tardío como julio de 1888.¹⁰⁰

Pese a formar parte de la cúspide de la pirámide social en la Sierra, Cáceres no dejó de tener una posición muy crítica respecto de la explotación del indio. En un documento suscrito en Ayacucho el 3 de diciembre de 1883, habló del “despotismo sin nombre” que habían sufrido los campesinos desde antes de la guerra a manos de los blancos y de los mestizos.¹⁰¹ Además, por lo menos en dos ocasiones ubicadas entre febrero y julio de 1882, y en otra inequívoca señal de su apertura, su esposa doña Antonia Moreno lo retrató mostrando incomodidad y cortés reprobación ante los campesinos que se acercaban a él arrodillados para besarle las manos (Moreno de Cáceres 1976: 47; 79). No obstante, abrumado por tantas y tan sinceras muestras de afecto que debió sentir casi como una losa presionada por el peso de los siglos, Cáceres terminaba cediendo, conmovido, en forma siempre cálida y afectuosa.

¹⁰⁰ Aunque después matizó su opinión, en una carta a Piérola fechada en Lima el 8 de febrero de 1881, Ricardo Palma dijo lo siguiente: “En mi concepto, la causa principal del gran desastre del 13 está en que la mayoría del Perú la forma una raza abyecta y degradada, que Ud. quiso dignificar y ennoblecer. El indio no tiene el sentimiento de la patria; es enemigo nato del blanco y del hombre de la costa y, Señor por Señor, tanto le da ser chileno como turco. Así me explico que batallones enteros hubieran arrojado sus armas, en San Juan, sin quemar una cápsula. Educar al indio, inspirarle patriotismo, será obra no de las instituciones sino de los tiempos” (Palma 1964: 13). En contraste con estos comentarios, siendo presidente de la República, Cáceres expresó el 28 de julio de 1888 en la inauguración del Congreso Ordinario de ese año que de la instrucción primaria dependía “el levantamiento de la raza indígena, que tantas pruebas de valor y abnegación dio en la defensa de la honra nacional” (Cáceres 1888).

¹⁰¹ Nota del general Andrés A. Cáceres al señor alcalde del Honorable Concejo Provincial de Tayacaja (Ayacucho, 3 de diciembre de 1883). Véase el apéndice documental.

En cuanto a las influencias y modas intelectuales internacionales que contribuyeron a modelar sus valores políticos, es indudable que el Cáceres político de sus primeros años como presidente, entre 1886 y 1890, fue un hombre más bien liberal en asuntos económicos e impregnado del positivismo de la época, y que habló siempre en sus discursos oficiales panorámicos de la necesidad de iniciar un “progreso” constante sobre la base de la inversión extranjera, el saneamiento de las finanzas públicas, la explotación de las riquezas naturales del Perú, la inmigración, la modernización de las fuerzas armadas y el mejoramiento de la instrucción popular (Cáceres 1887; 1888).

En los aspectos organizativos y administrativos, Cáceres es un funcionario público eficiente, que también contrastaba con la maraña de desorden y el empirismo que caracterizó a la administración pública en su época. Este espíritu irradia en forma diáfana de la poco conocida *Memoria* que dirigió al gobierno de Arequipa en un momento crucial y duro de la campaña de la sierra, a comienzos de 1883, cuando toda la carga de los asuntos militares peruanos recaía sobre sus valientes guerrilleros y sobre su abnegado Ejército del Centro. No habla aquí solo el gran experto en asuntos bélicos sino, sobre todo, el Jefe Superior Político y Militar de los departamentos del Centro encargado del gobierno de una parte considerable del país. Cáceres incluyó en la primera página de su texto una reflexión sobre el sentido exacto que tiene una “memoria” de esta naturaleza en la administración pública, que es el de una especie de alto en el camino para el registro de logros, fallas y carencias, teniendo en mente el objetivo de marcar un derrotero más claro para el futuro:

“Mas, para marcar en el océano de la actualidad, erizado de riesgosos escollos, un derrotero que conduzca la nave del Estado al puerto de salvación, es necesario tener a la vista la brújula de los sucesos de ayer, así como, para explorar los misterios del porvenir, no deben apartarse las miradas del faro de la historia”.¹⁰²

¿Liberalismo, positivismo y social-darwinismo? Las consideraciones anteriores no quitan que el pensamiento de Cáceres haya recibido también, además del liberalismo y del positivismo, una influencia del social-darwinismo, que era una de

¹⁰² Memoria que Andrés A. Cáceres, en su calidad de Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, dirige al gobierno de Arequipa (Tarma, 20 de enero de 1883). Véase el apéndice documental.

las visiones del mundo dominantes en la época, sobre todo en el ámbito internacional y de la guerra. Esta visión destacaba la supervivencia del (organismo, individuo o estado) “más apto”, y glorificaba el uso de la fuerza. Usando un lenguaje típico de la época, Cáceres se refirió en noviembre de 1881 a “los grandes intereses que se ventilan ante el sangriento tribunal de la guerra”.¹⁰³ Otro ejemplo se sitúa a fines de 1883. El último día de ese convulso año, Cáceres escribió desde Ayacucho una expresiva carta a quien era, al parecer, un cercano y anónimo amigo suyo que residía entonces en Lima. Le explicaba allí las razones por las que se negaba a secundar a Miguel Iglesias en sus esfuerzos de paz con Chile. Y añadía, en claro tono social-darwiniano:

“¿Se teme la efusión de sangre? Ese es un temor pueril. La historia nos enseña que las grandes causas demandan grandes martirios, y que la reorganización de un pueblo no es, en suma, sino el resultado de sangrientos sacrificios.

Yo que conozco esa ley social, no puedo desecharla, desde que tengo voluntad para cumplirla”.¹⁰⁴

¿A qué “ley social” se refería Cáceres? En su libro *La persistencia del Antiguo Régimen*, Arno J. Mayer habla de esta visión del mundo como una suerte de proyección, en el mundo social y político, de las ideas contenidas en el libro *El origen de las especies por la selección natural* del eminente naturalista británico Charles Darwin, publicado en 1859, con enorme eco, en Europa. Según este autor, el social-darwinismo se convirtió, con el correr de los años, sobre todo en la última parte del siglo XIX, en “la visión dominante del mundo de las clases dirigentes y gobernantes de Europa”:

“El social-darwinismo debía gran parte de su enorme importancia a su condición sincrética: era al mismo tiempo una ciencia y una fe en una época cada vez más dividida entre las dos cosas [...] El social-darwinismo realzaba su credibilidad porque parecía explicar las leyes del desarrollo social mediante la aplicación de los métodos racionales y empíricos que se utilizaban para estudiar la evolución natural. Aportaba

¹⁰³ Proclama de Andrés A. Cáceres a los pueblos y ejército de su dependencia, suscrita en Chosica, el 24 de noviembre de 1881). Una expresión muy parecida se encuentra también en una circular del general Andrés A. Cáceres a los prefectos de la zona del Centro (Chosica, 13 de diciembre de 1881). Véase ambos documentos en el apéndice documental.

¹⁰⁴ Carta de respuesta del general Andrés A. Cáceres a un ciudadano peruano no identificado residente en Lima (Ayacucho, 31 de diciembre de 1883). Véase el apéndice documental.

una lectura al mismo tiempo ferozmente conservadora y moderadamente progresiva de la lucha por la existencia: por una parte, la guerra hobbesiana de todos contra todos; por la otra, la supervivencia de los más aptos como convalidación de la evolución constante. La ambigüedad del social-darwinismo acerca del carácter de la lucha por la existencia y de los criterios de selección le aseguraban un público muy amplio” (Mayer 1986: 257).

Pocos episodios de la Guerra del Pacífico muestran tantos ecos de la visión social-darwiniana de la época, en ambos bandos, como la campaña de julio de 1882 llevada a cabo por el ejército y los guerrilleros del general Cáceres contra las fuerzas chilenas al mando del coronel Estanislao del Canto, que causó una retirada chilena de la Sierra Central. La “lógica” social-darwiniana está muy clara en los textos firmados por Cáceres en este tiempo. Es como si describiera la reacción defensiva de un organismo que lucha por su supervivencia con todos los medios a su alcance y que contraataca incluso con ferocidad. En efecto, entre junio y mediados de julio de 1882, Cáceres redactó, dictó o firmó luego de aprobar su texto, varias comunicaciones oficiales que grafican con elocuencia este temperamento de corte social-darwiniano. Ellas tienen un tono pasional y violento, muy raro dentro del conjunto de la correspondencia oficial y personal de Cáceres. Un estilo parecido aflora en su *Memoria* al gobierno de Arequipa, impresa apenas unos seis meses después de la ofensiva de julio de 1882. Cabe destacar que, debido probablemente a su estilo crudo, muy pocos de estos documentos han sido utilizados por historiadores peruanos de tiempos posteriores.

A juzgar por la citada correspondencia, Cáceres parecía sentirse, entre junio y julio de 1882, con un entusiasmo semejante al de un inventor que ponía a prueba con éxito un arma secreta. Los chilenos habían corrido en pánico en Marcavalle y Pucará como no se veía desde los días de la batalla de Tarapacá, habían sido también aniquilados en Concepción y, además, todo un poderoso ejército enemigo había iniciado su nerviosa marcha de retirada hacia Lima ¿Qué había pasado? La respuesta la da el propio Cáceres en su *Memoria* al gobierno de Arequipa, fechada en enero de 1883, cuando ya había aparecido en el escenario nacional la alternativa liderada por Iglesias de paz con Chile, que Cáceres juzgaba como traidora. En transparente alusión al régimen de Cajamarca, Cáceres evocó la ofensiva de julio de seis meses antes como “un ensayo feliz de la guerra sangrienta que presto habrá de encenderse

en todos los ámbitos de la República, si las temerarias exigencias del enemigo han de obligarnos a preferir la heroica inmolación en aras de la Patria, a una paz ignominiosa y depresiva de la autonomía nacional”¹⁰⁵ La referencia a la campaña de julio de 1882 se inicia en la etapa previa a la ofensiva, durante los últimos días de junio, cuando Cáceres se acercó con sus fuerzas regulares a los departamentos de Huancavelica y Junín. Allí se topó con el espectáculo de nubes de guerrilleros batiéndose en forma sangrienta y espontánea contra las avanzadas chilenas:

“Desde que las fuerzas arribaron a la quebrada de Izcuchaca pude notar la actitud resuelta de los pueblos, en cuyo espíritu habían operado una transformación las torturas a que estaban condenados, convirtiéndolos en huestes guerreras sedientas de sangre chilena, cuando apenas osaban alzar los ojos al cielo para elevar sus plegarias en medio de su infortunio. Por todas partes se levantaban enormes masas de gente decididas al sacrificio, invocando quizá si por primera vez el sagrado nombre de la Patria, que comenzaban a echar de menos, bajo la opresión de sus verdugos, en sus hogares atropellados, en sus familias sin garantías, en sus bienes sin seguridad.

Rodeado de tan poderosos elementos, no me quedaba sino darles una organización conveniente y conducirlos a la pelea, sin que obstará la falta de armamento de fuego, pues sobraban el entusiasmo y [el] valor, que suelen hacer en ocasiones solemnes milagros de heroísmo”.¹⁰⁶

Pese a que tenía presente el ideal de una “guerra civilizada”, Cáceres justificaba la acción de los guerrilleros en palabras que tenían un incuestionable estilo social-darwiniano:

Por lo demás, si el cuadro de la gloriosa campaña abierta en Marcavalle y coronada en Tarma, ofrece episodios de crueldad que repugnan a las prácticas de una guerra civilizada, no menos que al carácter nacional, naturalmente apacible y benigno, el baldón no debe arrojar sobre la frente de los valerosos guerrilleros que me prestaron su espontáneo concurso. Declarados fuera de la ley, anatema que los excluye hasta del seno de la humanidad, no se creían obligados a reconocer en sus opresores derechos que se les negaba. La inexorable ley de las represalias, no arguye responsabilidad contra los que la ejecutan, cediendo al irresistible impulso de la venganza, que se saborea gota a

¹⁰⁵ Memoria que Andrés A. Cáceres, en su calidad de Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, dirige al gobierno de Arequipa (Tarma, 20 de enero de 1883). Véase el apéndice documental.

¹⁰⁶ Memoria que Andrés A. Cáceres, en su calidad de Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, dirige al gobierno de Arequipa (Tarma, 20 de enero de 1883). Véase el apéndice documental.

gota, cuando se pueden cobrar los ultrajes de la barbarie, diente por diente, ojo por ojo, como trofeos de guerra; cuando a falta de un tribunal entre las naciones beligerantes, que refrene los excesos de refinada crueldad a que se deja arrastrar el implacable vencedor, no queda a la víctima más recurso que hacerse justicia, castigando por sus propias manos los degüellos en masa, la matanza a sangre fría de poblaciones inermes e inofensivas. La responsabilidad cae, acompañada de la reprobación general, sobre los victimarios que provocan esos duelos sangrientos”.¹⁰⁷ (Pereyra Plasencia 2006: 132-134; 150-153).

Un paralelo entre Andrés A. Cáceres y José Gervasio Artigas. Tomando como referencia la historia de América, el caso de Cáceres entre 1881 y 1886 es mucho más asimilable al del uruguayo José Gervasio Artigas, que a los típicos dictadores militares como el mexicano Porfirio Díaz. Tanto Cáceres como Artigas actuaron en escenarios guerreros y en las arenas movedizas de la política nacional e internacional. Fueron líderes en sus respectivas naciones en momentos desesperados de resistencia ante la invasión extranjera. Ambos debieron tomar decisiones polémicas y sufrieron también un olvido temporal. No obstante, tuvieron el reconocimiento de las generaciones posteriores como patriotas que actuaron con sinceridad. Las asociaciones rurales de los dos líderes fueron también obvias: Artigas cabalgaba con sus gauchos de las pampas y Cáceres departía en quechua y compartía sus alimentos con los campesinos y guerrilleros indios. Si hablamos de diferencias — que también las hubo— podemos mencionar un mayor apego de Cáceres a la tradición y sobre todo al orden, frente a un cierto populismo de Artigas. La estampa de Cáceres que más impacta la imaginación de los peruanos hasta hoy día es la del líder guerrero marchando a caballo por los precipicios de los Andes, rodeado de sus jefes blancos y mestizos, de sus tropas indias y de las abnegadas rabonas. Artigas encarnó la nacionalidad del Uruguay en una estampa que lo muestra encabezando en 1811 las columnas de miles de soldados y civiles *orientales* de diferentes edades y condiciones sociales, marchando hacia el éxodo, empujados por la opresión y la brutalidad extranjeras (Lynch 1976: 111). La fuerza de ambas imágenes emana, sin duda, de su rigurosa autenticidad. Tanto Cáceres como Artigas fueron caudillos de sus respectivos pueblos. Es evidente que, en los dos casos, la palabra “caudillo” está

¹⁰⁷ Memoria que Andrés A. Cáceres, en su calidad de Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, dirige al gobierno de Arequipa (Tarma, 20 de enero de 1883). Véase el apéndice documental.

despojada de su connotación negativa, vinculada a los sentidos de manipulación y de personalismo, tan asentadas en la literatura histórica, sobre todo en la de origen anglosajón. No olvidemos que el término “caudillo” fue aplicado a personalidades tan dispares como Juan Manuel de Rosas y Facundo Quiroga en lo que hoy es la Argentina. Con todos sus defectos, el primero es modelo del líder de gran visión y de complejo manejo político, mientras que el segundo es un simple jefe guerrero provincial que basaba su autoridad en la fuerza bruta. En el Perú, “caudillos” fueron Ramón Castilla y Agustín Gamarra. Aunque no tan marcadas como en el ejemplo argentino, aquí también resaltan notables diferencias en términos de visión de estado y de calidad de liderazgo.

3. *Otros rasgos de su personalidad*

Cuando nos hemos referido al orgullo por sus orígenes, mencionamos un testimonio argentino que retrataba a Cáceres como “afable y conversador, resuelto y de maneras cultas...” (Solari 1886: 20). En general, su visión del mundo era la de un peruano de la elite. Cáceres tuvo una buena formación básica,¹⁰⁸ y llegó, hacia los 16 o 17 años, a las puertas de la formación universitaria en su natal Ayacucho.¹⁰⁹ Alguna vez, en los fragores de la guerra en la Sierra, en marzo de 1883, Cáceres expresó que el movimiento de Miguel Iglesias estaba dividiendo al Perú “como a otra Cartago”, lo que nos puede hacer sospechar que había leído a algún historiador

¹⁰⁸ “Quizá recibió las primeras lecciones en su propio hogar, o tal vez frecuentó la escuela de primeras letras que a la sazón regentaba el profesor Antonio Riofrío; y, pasados los años de la infancia, estudió en el Colegio de Ciencias de San Ramón, que en su ciudad natal se inauguró el 31 de agosto de 1849. Cursó gramática y retórica, latinidad, matemáticas y filosofía: a través de las lecturas comentadas en el aula conoció los rudimentos de la historia y la geografía nacionales, y empezó a precisar los contornos de figuras legendarias o los rasgos geniales de antiguos gobernantes y guerreros; y con las prácticas rituales asoció el conocimiento de los relatos bíblicos y los dogmas cristianos” (Tauro 1981-1982: 49).

¹⁰⁹ Vidal Galindo Vera menciona un libro que encontró en la Biblioteca del Convento de San Francisco de Ayacucho, titulado *Exámenes presentados en esta Nacional y Pontificia Universidad que empezó a correr el año de 1832*. El siguiente documento, cuya ortografía original se respeta, se encuentra entre las páginas 190 v. y 191 del citado libro: “En la Nacional y Pontificia Universidad de San Cristoval a los veintinueve días del mes de agosto de mil ochocientos cincuenta y tres años: estando reunidos los señores rector d.d. Pedro Cristoval del Pozo, d.d. Francisco Alvarado, d.d. Marcelino Cleto Sáez secretario y el bachiller d. José Gabriel Vergara; se presentaron los escolares Andrés Cáceres y Rafael Yaranga precididos por su Catedrático d. Juan de la Rosa Gornez, a examinarse en la Lógica según el texto de Y.J.G. Heineccio. Los que fueron aprobados por unanimidad de votos, después de las correspondientes pruebas; y para su constancia se sentó esta acta que la firmaron, de que certifico. Pedro Cristóval del Pozo.- Francisco Alvarado.- Sáez” (Galindo Vera 1951-55: 490 y s.)

romano clásico.¹¹⁰ No obstante, su posterior dedicación a la vida militar, a partir de 1854, deslumbrado por el tránsito que Ramón Castilla hizo con su ejército en su tierra natal durante la revolución contra José Rufino Echenique, parece haberlo apartado de la educación superior y de los libros. Por momentos, uno adivina en los textos escritos por Cáceres una huella de la lectura de prensa nacional e internacional de la época, así como uno que otro rezago de historia de la Antigüedad (como la metáfora en la que comparó a la vieja Cartago con el Perú)¹¹¹, pero nada más. La ausencia de referencias bibliográficas en su correspondencia sobre publicaciones de actualidad es total. Claro indicador de este vacío en su formación personal es su mala ortografía, que disuena cuando se la compara no digamos con la de grandes escritores de su tiempo como lo fueron Palma o González Prada, sino con publicaciones periódicas que se encontraban dentro de la norma. Pese a estas carencias de forma, sus textos, sobre todo sus manuscritos personales, reflejan a una persona con hábitos de precisión en la información, coherencia interna, penetración de las causas y visión amplia. Ello era, sin duda, reflejo de su inteligencia natural.

En cuanto a su carácter, Cáceres pudo haber recibido desde temprano una formación orientada a fortalecerlo, como era usual en la época. Hay una mención explícita a este rasgo en una de sus cartas más famosas que ya hemos citado líneas arriba al hablar de su tenacidad. No obstante, en su caso, además de la huella educativa, debe haber pesado de manera muy especial su constitución natural. La dureza de carácter no excluía una permanente exteriorización de afectos, que fue uno de sus rasgos más característicos. Sería mezquino considerar que llamaba a sus guerrilleros “hijos” con el mismo sentido de dominación y de control que brotaba de la boca de algún terrateniente típico.

En su vida familiar y cotidiana, todo indica que fue un padre atento a sus hijas y un marido afectuoso. En lo que fue un caso de auténtica idolatría por el padre, su hija Zoila Aurora, de nombre artístico *Evangelina*, lo siguió durante casi toda su vida, salvo un período en que estuvo casada con el escritor guatemalteco Enrique

¹¹⁰ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Recavarren (Canta, 1 de marzo de 1883). Véase el apéndice documental.

¹¹¹ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Recavarren (Canta, 1 de marzo de 1883). Véase el apéndice documental.

Gómez Carrillo (Tauro 2001 t. 3: 435). Citemos tan sólo dos *Recuerdos* de doña Antonia, su mujer, que ilustran estas facetas. El primero relata el reencuentro de Cáceres con su familia en Cocachacra, a fines de 1881:

“Al día siguiente, muy de madrugada, emprendimos viaje a Sisicaya, siguiendo a Cocachacra, donde se nos presentó Cáceres acompañado de su estado mayor y su cuerpo de ayudantes, dándonos la impresión de una magnífica pintura iluminada por esplendoroso sol. Los entorchados militares y el brío de los caballos animaban el conjunto marcial de aquella falange heroica.

Nuestro encuentro fue emocionante: Cáceres estaba radiante de felicidad al recibir las caricias de sus hijas. Las tres se precipitaban al cuello de su padre, cubriéndolo de besos y disputándose sus cariños. El reía alegremente, pues teniendo a su familia a salvo y contando con un abnegado ejército, podía luchar serenamente en defensa de todos los hogares peruanos.

Una vez sosegado el alboroto que le hicieron las chicas, se acercó a mí y me abrazó conmovido. Yo me sentía feliz al vernos otra vez reunidos y algo más tranquilos. Hallándose ya restablecido de la herida que los chilenos le hicieron en la batalla de Miraflores, mi marido había recobrado la esbeltez de su figura. Los rasgos enérgicos de su fisonomía se suavizaban cuando acariciaba a sus hijas. Dos nobles pasiones dominaban su gran espíritu: el ardiente amor a la patria y la dulcísima ternura paterna” (Moreno de Cáceres 1976: 34).

El segundo *Recuerdo* corresponde a los primeros meses de 1882. Aquí se aprecia a Cáceres mostrando un sano sentido del humor en plena marcha por las breñas andinas:

“...nos dirigíamos al pueblo de Acobamba, cuando al atravesar un río sembrado de grandes piedras, el caballo «El Lunarejo» que me conducía y que era muy brioso, tropezó y me arrojó dentro del agua helada de la puna, golpeándome fuertemente y dejándome con la ropa empapada expuesta a coger una pulmonía.

El percance fue serio, pues yo, en esos momentos, no tenía vestido que mudarme [...] Felizmente los ayudantes [de Cáceres] que nos acompañaban traían su vestuario y no hubo más remedio que ponerme la ropa de los más pequeños [...] Yo me vestí detrás de unos peñascos que me sirvieron de biombo, para quedar convertida en un verdadero mamarracho.

Cáceres me había cedido su elegante abrigo de piel y, cuando me presenté así disfrazada, mi marido sin poder contenerse, se echó a reír con tal gana que yo me enfurecí ante su burla y el papelón que estaba haciendo [...] Los ayudantes no se atrevían a reír mientras yo renegaba, entreteniéndose en arreglar sus maletas que habían abierto para

ofrecerme su ropa. Mi marido, para evitar que yo lo viese, se escondía, no cesando de reír” (Moreno de Cáceres 1976: 54).¹¹²

IV) Una apreciación panorámica

Intentemos compendiar, en pocas palabras, la estructura valorativa de Andrés A. Cáceres, una personalidad que ha sido considerada de manera reiterada por otros historiadores como muy compleja.

Para comenzar, aparece muy claro su conservadurismo social, que enfatizaba la defensa de la propiedad y el orden tradicional. Era una actitud básica que coexistía, no obstante, con un sentido de crítica social y política, lúcida y llena de sentido humano, que afloró más de una vez en su correspondencia personal y en sus textos oficiales de antes y después de la Guerra del Pacífico. Ambas tendencias confluían en su idea de “Patria” y de “Nación”, como lo evidencia su concepto de vincular la modernización del Perú con la redención del indio, no en un sentido retórico o de “decencia” (como fue por ejemplo el caso de los “indigenistas” cusqueños de los años 1920) (De la Cadena 1994: 79-136), sino con un tono muy sincero y pragmático.

Por otro lado, esta idea de “Nación” no se da en el vacío. Ella es bastante amplia, pues no sólo incorpora concepciones e imágenes históricas (como el episodio fundacional de la batalla de Ayacucho), sino también elementos de su presente, tales como la Amazonía como amplio territorio para la acción de los peruanos, y a las poblaciones andinas, que habían sido tan esenciales para la defensa nacional, y de cuya redención dependía en gran parte el futuro.

¹¹² Cabe observar que el sentido del humor es una de las notas dominantes de la entrevista que un Cáceres anciano dio al periodista Ricardo Vegas García en noviembre de 1921, dos años antes de su muerte. Evocó así una conversación que tuvo con la madre superiora del Convento de Santa Rosa de Arequipa, en tiempos de la toma de esa ciudad por las fuerzas de Castilla, donde Cáceres, siendo joven oficial, fue herido de gravedad: “¿Y por qué no deja usted la carrera y se hace usted fraile...? Casi me caigo de espaldas de la impresión que me hizo esta sorpresiva propuesta de la buena religiosa. Tuve que contener la risa. [...] Yo fraile, madre! No soy digno de vestir los sagrados hábitos [...] Ya me veía con la cabeza rapada y envuelto por el capuchón y la sotana...” (*La Crónica*. Lima, domingo 27 de noviembre de 1921, p. 6).

Por lo menos en este caso, el nacionalismo de Cáceres no reflejaba una noción negativa o “patológica” de “Nación” (usando un concepto de Benedict Anderson), sino más bien una de tipo constructivo. Aunque carecemos de una referencia explícita, no es descabellado suponer que Cáceres haya manejado una idea de “Nación” entendida como una comunidad o “familia” con tradiciones e intereses compartidos que estaba siendo puesta en peligro por la invasión chilena. De hecho, las guerras y las situaciones de crisis suelen tener el efecto de ayudar a consolidar los nacionalismos, como ocurrió en el pasado en el caso de Polonia y como sucede hoy día con la población palestina. Cáceres fue muy consciente del poder “político” (Anderson 1997: 22) del nacionalismo peruano para la defensa del país, sobre todo en el contexto crítico de una invasión extranjera. Por otro lado, su propio notable carisma y su valiente liderazgo exacerbaban este poder sobre las masas que de por sí suele desencadenar, de manera natural, un sentimiento nacionalista.

Como se ha visto, el pensamiento y las convicciones de Cáceres no escapan a las selecciones, las mitologías e idealizaciones del pasado que suelen sustentar la idea de Nación. Lo que aparece muy claro también es que su valor supremo era el patriotismo en el sentido de defensa de la “Nación”, con una intensidad y sinceridad tales que, para comprenderlo en la actualidad, tendríamos que ir más allá de las categorías políticas y comparar este sentimiento con una actitud religiosa.¹¹³

¹¹³ Para Benedict Anderson, la definición de nacionalismo tiene que ser antropológica. Los nacionalismos encajan dentro de categorías como la de “parentesco” y de “religión”, porque son “artefactos culturales” creados a fines del siglo XVIII, como producto de un cruce de influencias históricas, pero que cristalizaron y se volvieron modulares, capaces de ser trasplantados. Los nacionalismos no encajan dentro de categorías puramente políticas como “liberalismo” o “fascismo” (Anderson 1997: 21 y 23)



Figura 35. Imagen del general Andrés A. Cáceres acompañado por sus soldados y guerrilleros. Dibujo evocador aparecido en el Semanario Ño Bracamonte, realizado probablemente por un testigo presencial de la Campaña de la Sierra (Lima, 5 de noviembre de 1892)

CAPÍTULO 5

LA IMAGEN Y LA TRAYECTORIA: LA GESTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL CÁCERES POLÍTICO HASTA 1886

“Lunes, 4 de junio de 1883 4 PM:

Se nos anuncia que Cáceres ha hecho sufrir algunos reveses a las fuerzas que lo atacan. Es de sentirse el inútil derramamiento de sangre cuando nada decisivo puede hacerse para mejorar su situación. Pero, al fin, Cáceres es el único que se mantiene firme y decidido en la lucha, ¡mientras los de Arequipa discuten y están cruzados de brazos!

Cáceres es digno de todo el respeto y de toda la admiración del Perú. Dios le conserve la vida porque con su prestigio puede ser el hombre llamado a encarrilar a su país, en la senda del orden, después de esta catástrofe.”

“Lunes, 25 de junio de 1883:

[Luis Milón] Duarte trata de seducir a las fuerzas de Cáceres, ofrece amnistía ¡! a los que se pasen 2 meses de sueldo y ¡oh! horror, 30, 000 soles plata al que entregue a Cáceres. Es decir, al que lo asesine o traicione.

¡Que abajo estamos Dios mío!

Quiera el cielo preservar a Cáceres, cuyo patriotismo y energía son dignos de todo elogio. Él es la más brillante figura de esta guerra, que tiene que ser en el porvenir el hombre llamado a cimentar la paz y el orden en el Perú. Entusiasta por su audacia y su valor, admirador de su constancia y de su patriotismo, me declaro ardiente partidario suyo. Consuela que en medio de tanta vergüenza se destaque su figura inspirando respeto hasta a los enemigos de la patria!”

“Domingo, 15 de julio de 1883:

Me siento animado con las proezas de Cáceres, y persisto en ver en él al hombre llamado en el porvenir a asegurar el orden en el Perú. Su

prestigio tendrá a raya a todos los ambiciosos y vulgares. Dios lo conserve para bien de la patria”.

Pasajes del diario de Carlos Elías, escrito durante su prisión en Chile, que corresponden a los días de la campaña de Huamachuco, a mediados de 1883.¹

Idea general del presente capítulo

La historiografía nacional ha exaltado con justicia al gran militar de la campaña de la Sierra de los años 1881 a 1883 contra la invasión chilena. No en vano dijo alguna vez Jorge Basadre que, en ese tiempo, “hubo momentos en que pudo decirse que en el Perú no relucía oro de más quilates que la espada de Cáceres” (Basadre 1983 t. VI: 345). En efecto, Cáceres fue el soldado de las increíbles marchas y combates por las serranías peruanas, el líder que hablaba de la Patria, en quechua, a sus soldados y guerrilleros indígenas. Fue el caudillo que unió bajo la misma bandera, en un país caracterizado por sus hondas divisiones sociales y raciales, al cosmopolita limeño y al rejonero de la puna. Demostró ser un organizador infatigable que sacaba ejércitos de la nada, poniendo en aprietos a las guarniciones chilenas de la Sierra. Fue también un personaje admirado por los rasos y por los desertores enemigos que lo llamaban *El Brujo*. En suma, hablamos de un soldado carismático y dinámico, de un guerrero adelantado a su tiempo, que combinaba el dominio lingüístico y cultural de la tradición andina con los modernos conocimientos militares. Todo esto es cierto y genuino, y se encuentra sustentado en las fuentes (Pereyra Plasencia 2006 y 2013 [2]).

Pero, ¿qué hay del *Cáceres político*, vale decir del hombre que encabezó y encarnó un poderoso movimiento y corriente de opinión por lo menos desde la segunda mitad de 1883 y que llegó a asumir las riendas del poder del país en más de

¹ Diario inédito de Carlos Elías (parcialmente transcrito en la tesis de licenciatura *Las organizaciones patrióticas durante la ocupación de Lima (1881-1883)*, de Rodolfo Castro Lizarbe Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, noviembre de 2009, pp. 333, 336). *Archivo familiar del señor Carlos Heeren R.*

una ocasión? ¿Cómo y cuándo se gestó este personaje? ¿Bajo qué circunstancias ocurrió este proceso? Esta es la materia del presente capítulo.

En 1988, la historiadora Margarita Guerra Martinière escribió un breve artículo en una revista para maestros que llevaba por título, precisamente, la expresión *Cáceres político*. Allí aparecía esta cita que se refería a Cáceres como un guerrero cuyo enorme prestigio contribuyó a dar –ya en un terreno político– el crucial impulso inicial para la reconstrucción del país luego del conflicto internacional y de la guerra civil que la siguió:

“«Cáceres debió morir en Huamachuco». Esta frase afirmativa, dicha por González Prada y corroborada por Basadre, para nosotros debe ir como interrogación. Hay aquí una situación que no puede ignorarse y es la siguiente: la que se presenta debido a la firma del tratado de Ancón y a la lenta desocupación del país por el ejército chileno.

¿Qué hubiera pasado en el Perú de 1884 sin Cáceres? La respuesta corresponde a lo que pudo ser, pero creemos que en esos días el Perú más que un político necesitaba un símbolo del patriotismo frente al trauma de la guerra y Cáceres lo encarnaba. No era el triunfador en grandes batallas, pero sí quien había conseguido casi las únicas que ganamos en tierra. Fue quien mantuvo las últimas esperanzas en una defensa heroica” (Guerra Martinière 1988: 11)

En efecto, ¿qué hubiera pasado en el Perú de 1884 y, en general, en los años de la posguerra, sin Cáceres? Se trata de un razonamiento muy importante, porque saca a la luz una compleja situación que la mayor parte de los historiadores, incluso los más grandes, ignoraron o esquivaron. En otras palabras, ¿habría sido en esencia parecido el proceso peruano entre 1881 y 1886 sin el concurso y la acción de un personaje individual tan singular como lo fue Cáceres?

Pensamos que resulta adecuado abordar un tema tan complejo haciendo uso del recurso narrativo, en la línea de lo expresado por el historiador Lawrence Stone:

“Un reconocimiento tardío de la importancia del poder, de las decisiones políticas personales por parte de los individuos [...], ha obligado a algunos historiadores a volver a la modalidad narrativa, sea que lo quieran o no. Para emplear la terminología de Maquiavelo, no es posible tratar acerca de la *virtu* ni de la *fortuna* si no es de una forma narrativa, o incluso anecdótica, ya que la primera es un atributo humano,

mientras que la segunda es un accidente feliz o desafortunado” (Stone 1986: 103 y s).

La narración buscará estudiar la trayectoria de Cáceres entre 1881 y 1886 en el plano político, sin omitir su imbricación con el terreno militar, usualmente asociado a este personaje. En esta línea, identificará y situará a Cáceres y a los demás personajes y los operadores políticos dentro de las relaciones de poder de la época, plasmadas en percepciones y decisiones, tanto en un plano nacional como internacional. A efectos de explicar lo que quiero decir con “relaciones de poder”, menciono un comentario que hice en otro trabajo reciente, que aclara el sentido de esta expresión:

“..., el ámbito de las decisiones políticas, o sea el ámbito del poder, proporciona aquí una especie de hilo conductor [...] La vida política es entendida [...] no como una sucesión epidérmica de acciones y de acontecimientos, sino como una dimensión que sólo pueden entenderse a cabalidad cuando es considerada a la luz de los contextos culturales, sociales y económicos” (Pereyra Plasencia 2014: 22)

En otras palabras, la narración pretende aproximarse al decurso de la historia política peruana entre 1881 y 1886, a través de la mirada de Cáceres. Desde otro punto de vista, esta narración es también un viaje a la mente de nuestro personaje, a sus valores y a su visión del mundo, observados desde una perspectiva dinámica, e inmersos dentro de los acontecimientos de esa época convulsa. La idea es detectar las constantes y los cambios en su pensamiento, lo que solo puede ser apreciado desde una visión diacrónica.

No está de más subrayar que la narración se basa, esencialmente, en la consulta de los documentos oficiales o personales que Cáceres firmó en ese tiempo, y no en construcciones historiográficas posteriores (como las conocidas *Memorias* de Cáceres). La narración, quizá, sí, abrevia, en unos pocos aspectos, de la tradición oral sobre Cáceres, rescatada en ciertos escritos, tales como la poco conocida *Exposición* de Luis Milón Duarte, el libro sobre la *Campaña de la Breña* que su hija Zoila Aurora publicó en 1921, los *Recuerdos* de su mujer Antonia Moreno, el libro (anónimo) *Rasgos militares del ilustre y benemérito General Andrés Avelino Cáceres* [...] *Homenaje a sus relevantes méritos en el día de su cumpleaños, noviembre de 1886*, el libro *Homenaje al glorioso soldado de La Breña señor don*

Andrés Avelino Cáceres al conmemorarse el XXXIX aniversario de la batalla de Tarapacá de A. Lizares Quiñónez, y de artículos periodísticos de la inmediata posguerra, todos ellos contextualizados y ubicados en un plano cronológico.

La narración propuesta no tendrá como objetivo ocuparse de todos los aspectos de ese tiempo, lo que resulta imposible para el caso de un proceso tan complejo. Buscará, más bien, poner en un contexto lo más detallado y pertinente posible la *percepción* que Cáceres tuvo sobre el proceso militar y político. Por cierto, ello implica comparar a cada paso esta percepción de Cáceres con la que tuvieron sus contemporáneos. Y también comparar esta percepción personal con la gran pintura panorámica de la guerra internacional y de la guerra civil que ha sido reconstruida con los años y que, como observador inmerso en su radio personal, Cáceres no conoció o solo comprendió a medias. Esto último es muy importante, por ejemplo, para el caso de las relaciones bilaterales peruano-bolivianas, o para el proceso de la mediación estadounidense en la guerra. Los niveles militar y político desarrollan un contrapunto muy interesante. El Cáceres que observa, comenta y toma decisiones en estos dos planos es reconstruido haciendo uso, como se dijo, de la recopilación de la mayor parte de los documentos públicos o privados que él firmó entre marzo de 1881 y julio de 1886, que ha sido ordenada de forma cronológica, y que integra el apéndice documental de esta tesis.

Hechas estas precisiones sobre la conveniencia de hacer un enfoque narrativo para el presente capítulo, es preciso destacar que la relativa escasez de investigaciones y de reflexiones historiográficas sobre el Cáceres político ha hecho imprescindible depender también, en gran medida, de bibliografía poco conocida, así como de fuentes primarias complementarias a los documentos suscritos por Cáceres. Entre ellas, podemos citar periódicos y registros oficiales de la época, epistolarios y diarios privados, impresos raros, testimonios de observadores extranjeros, y la famosa recopilación documental chilena de Pascual Ahumada Moreno (1885, 1889, 1890, 1891) publicada en el siglo XIX, además de importantes recopilaciones de documentos posteriores, tanto peruanas como chilenas, como las de Zoila Aurora Cáceres (1921), de la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú (1982, 1984), y las compilaciones de Guzmán Palomino (2000), Canto (2004), Puente Candamo y Puente Brunke (2008, 2016), Yábar (2009), y Castro Lizarbe (2009,

2014). Existen también fuentes inéditas, o muy poco conocidas, que ha sido preciso rastrear en impresos raros y en periódicos de la época, así como en archivos (en el caso de los manuscritos originales, que no son pocos). Conviene destacar que todo este conjunto de fuentes bibliográficas y primarias ha sido discutido, en detalle, en los capítulos dos y tres de esta tesis, con el objeto de apreciar su calidad relativa. En cuanto a las grandes obras de investigación que han sido utilizadas como referencia general para este capítulo hay que mencionar la *Historia de la República del Perú* de Jorge Basadre y la notable *Guerra del Pacífico* del historiador chileno Gonzalo Bulnes.

Precisemos ahora, de un solo trazo, el tema del presente capítulo: el 3 de junio de 1886, un emocionado soldado veterano en los combates de la Sierra recibía la banda presidencial de manos del Presidente del Congreso ¿Qué había permanecido y qué había cambiado en el discípulo de Castilla, en el vencedor de Tarapacá, en el caudillo de La Breña, cuando entró de lleno en el mundo de la política? ¿Se transmutó Cáceres en caudillo partidista? ¿Debió el héroe morir en Huamachuco como alguna vez dijera Jorge Basadre y, antes, con otras palabras, Manuel González Prada?

I) El héroe militar de la guerra con Chile

1. Antecedentes (1858-1878)

El joven soldado. Cáceres no había sido un desconocido antes de la guerra con Chile. Siendo un joven capitán, tuvo una destacada actuación en la toma de Arequipa, en marzo de 1858, durante la guerra civil entre Ramón Castilla y Manuel Ignacio de Vivanco, donde recibió una grave herida en el ojo izquierdo, cuya cicatriz puede apreciarse en las más famosas placas fotográficas que lo retratan.



Figura 36. Toma de Arequipa (1858), en una pintura de época

Cáceres también acompañó como capitán al presidente Castilla en la pacífica ocupación de Guayaquil en enero de 1860 durante el conflicto con Ecuador para hacer respetar los derechos amazónicos del Perú.



Figura 37. Toma de Guayaquil por las fuerzas peruanas (1860) en una pintura de época

Luego de una estancia en París entre 1862 y 1863 como agregado militar en la Legación del Perú dirigida por el Ministro Plenipotenciario Pedro Gálvez (donde aprovechó para tratarse su herida en el rostro), y ya como teniente coronel, se encontró en el combate del Callao contra la escuadra española del almirante Casto Méndez Núñez, el 2 mayo de 1866 (Tauro 1981-1982: 51,53, 56).

Hombre de confianza del presidente Manuel Pardo. A juzgar por las cartas que Cáceres dirigió al presidente Manuel Pardo desde Chanchamayo, hacia octubre de 1874, cuando mandaba el batallón *Zepita*, se deduce que gozaba de la confianza personal del gran estadista republicano, lo que era bastante notable.² Poco tiempo antes, Cáceres había llamado la atención de Pardo cuando controló en Lima, a punta de pistola, un motín de sargentos del *Zepita*, del cual era entonces segundo jefe (Basadre 1983 t. VI: 280).

² AGN, Colección de cartas del presidente Manuel Pardo, D 2-9-578.



Figura 38. Manuel Pardo
Colección Courret (Biblioteca Nacional del Perú)

En diciembre de 1874, en Moquegua, Cáceres tomó parte destacada en la defensa del gobierno constitucional frente a la insurrección liderada por Nicolás de Piérola, entonces conspirador y revolucionario. Cuenta Tauro que a “órdenes del capitán de navío Lizardo Montero, el teniente coronel Andrés A. Cáceres combatió en la cuesta de Los Angeles [...] y en el desfiladero de Chuculay; persiguió a los vencidos hasta obligarlos a dispersarse, en las inmediaciones de Torata”. En mérito a su actividad en esta campaña, fue ascendido a la clase de coronel graduado en enero de 1875 (Tauro 1981-82: 59 y s.). A esos días se refiere una pequeña estampa que hizo de él un argentino residente en el Perú que lo mostraba como “afable y

conversador, resuelto y de maneras cultas”, además de gozar de “buena reputación personal y militar” (Solari 1886: 20).

Encargado de la prefectura del Cusco. Luego de su matrimonio en Lima con Antonia Moreno Leiva (el 22 de julio de 1876), Cáceres fue nombrado el 21 de noviembre de 1877 como prefecto interino del Cusco, cargo que ejerció hasta abril de 1878. Al estallar la guerra con Chile, en abril de 1879, Cáceres se encontraba en esta ciudad sureña como jefe del batallón *Zepita*. (Castro Lizarbe 2014: 19, 33; Tauro 1981-1982: 60). Con relación a su prefectura interina, causó muy buena impresión a la lugareña Clorinda Matto de Turner, futura *cacerista* y autora de la novela *Aves sin Nido*. La escritora vio en Cáceres un innato sentido político:

“Mi país ha sido el teatro donde más ejercitara su sagacidad el Coronel Cáceres, porque ha regido los destinos del Cuzco en época turbulenta y aciaga, consiguiendo sembrar la confianza recíproca que se necesita entre el mandatario y el pueblo para asegurar el reinado de la paz. Nunca gozó la prensa de mayor libertad en aquel vasto departamento, donde Cáceres es mirado como hijo predilecto, y donde no hay plegaria patriótica que se levante al cielo sin mezclar el nombre del guerrero tenaz” (Matto de Turner 1889 [1884]: 180)



Figura 39. Clorinda Matto de Turner
Colección Eduardo Dargent Chamot

2. *De la campaña de Tarapacá a la de Lima (1879-1881)*

Una brillante actuación en las campañas del Sur. En términos profesionales, como había ocurrido con Miguel Grau en la Marina de Guerra, Cáceres destacó de una manera espectacular dentro del conjunto de sus colegas del ejército regular durante las campañas de Tarapacá y de Tacna entre 1879 y 1880. La admiración por el talento militar de Cáceres es evidente en el parte oficial del coronel Belisario

Suárez, jefe de Estado Mayor del ejército durante la batalla de Tarapacá, el 27 de noviembre de 1879:

“...la segunda división emprendió uno de esos ataques que todo lo arrollan y que tienen en su impetuosidad y arrojo la mejor garantía del éxito. El [batallón] «Zepita» tomó cuatro de los cañones enemigos con sus municiones, mientras digno émulo de su decisión y de su gloria, llevaba en trofeo el regimiento «Dos de Mayo» los dos que se encontraban a su frente. Estaba cumplida, en los primeros momentos del combate, una de las más notables proezas de la infantería, y fue entonces cuando brilló el valor y cuando se revelaron en todo su mérito la perseverancia y talentos militares del comandante general de la II División, señor coronel don Andrés A. Cáceres, que tuvo el acierto, tan raro en el arte de saber utilizar la victoria, sin dejarse arrastrar ciegamente por ella. Preocupado sólo del triunfo de nuestras armas, el coronel Cáceres moderó el ardor de sus soldados, organizó el mismo entusiasmo, y no pedía sino fuerzas que recordaran su plan admirablemente combinado y que redujo a la impotencia a los contrarios” (Ahumada Moreno 1885: 196; Tauro 1981-1982: 62).

Similar impresión de arrojo, creatividad, serenidad y valor a toda prueba se observa en el parte que él mismo redactó en el campo luego de la batalla de Tarapacá, donde no ahorró grandes elogios a los oficiales y soldados que lo secundaron, en especial a Alfonso Ugarte, quien estuvo a punto de morir por su audacia en ese reñido y sangriento encuentro, y quien cayó después, en junio de 1880, en la batalla de Arica (Ahumada Moreno 1885:198). Su fama de líder militar, a la vez hábil y valiente, terminó de consolidarse en la batalla del Alto de la Alianza, en mayo de 1880, donde se deduce que hizo amistad perdurable con muchos jefes bolivianos, comenzando por el presidente Narciso Campero.



Figura 40. Batalla de Tarapacá, por el pintor Aguirre Jaramillo (1926). Es probable que el jefe que aparece a la derecha, sable en mano, debajo de la bandera, sea Cáceres.

Militar profesional sin aspiraciones políticas personales. Pese a su brillo personal, no hay que dejar de observar que el Cáceres de Los Ángeles, de Tarapacá, y del Alto de la Alianza, era un oficial subordinado a su jefatura militar y también al poder político. El oficial leal a Pardo, lo será también, de manera sucesiva, durante la guerra, a Mariano Ignacio Prado y al dictador Nicolás de Piérola. En otra parte de esta tesis, referida a la personalidad de Cáceres, hemos hablado de esta actitud que lo llevaba a respetar y obedecer a las personalidades que estaban a cargo de la Presidencia, no bajo los estrechos criterios partidistas tan típicos de la época, sino por considerar que tenían en sus manos el timón del Estado en momentos difíciles. Desde este punto de vista, no resulta extraño que Cáceres haya dejado de lado las diferencias políticas (que se remontaban al tiempo de Pardo) que pudieron separarlo de Piérola, para apoyar a un líder que encarnaba, entre fines de 1880 y comienzos de 1881, para bien o para mal, el desesperado esfuerzo colectivo de la defensa de Lima.



Figura 41. Andrés A. Cáceres.

Un coronel carismático es vitoreado por las calles de la capital. Debido a su desempeño en las campañas del Sur, Cáceres ya era un personaje famoso en la escena nacional por lo menos desde que se difundieron en el país las noticias de la batalla de Tarapacá. Un informe reservado del tiempo de la guerra, totalmente ajeno a las pasiones políticas peruanas, debido a la pluma del observador militar británico Reginald Carey Brenton, habla también del espontáneo entusiasmo que despertaba la presencia de Cáceres en diciembre de 1880, poco antes de las dos grandes batallas campales que tuvieron lugar en las puertas de Lima. El 22 de diciembre de ese año, el joven oficial extranjero cabalgaba junto a Cáceres:

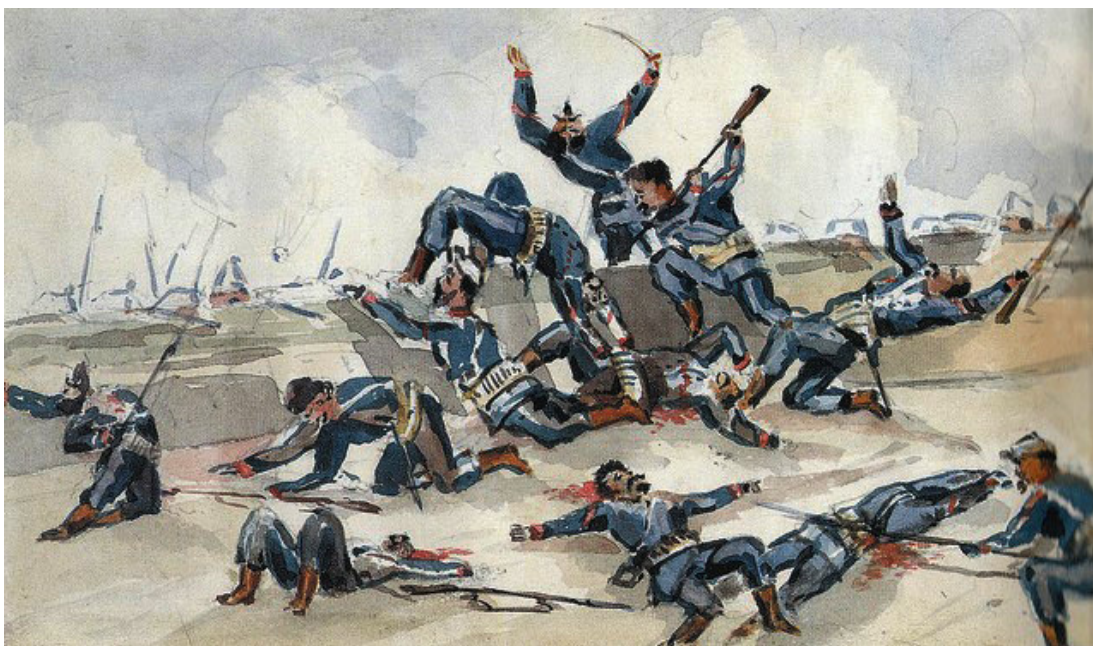
“A las siete de la noche nos dirigimos a caballo fuera de la ciudad con el cuerpo de oficiales. El coronel Cáceres parecía ser un oficial muy

popular, pues el grito de «¡Viva el coronel Cáceres!» nos seguía mientras atravesábamos las calles de la ciudad” (Wu Brading 1986: 98).

Aunque participó con valor en la batalla de San Juan y Chorrillos (13 de enero), Cáceres tuvo una actuación notable durante la batalla de Miraflores (15 de enero), donde estuvo a cargo de las fuerzas peruanas que más aprietos causaron al ejército de Chile, según aparece de manera tan clara en las fuentes serias de ese país. El historiador chileno Gonzalo Bulnes dejó este retrato del extraordinario desempeño de Cáceres en el momento crucial de la batalla de Miraflores:

“El coronel Cáceres con notable valentía pretendió entonces ejecutar un movimiento envolvente por las dos alas de la línea chilena y tomarle la retaguardia [...] El ímpetu de la cometida fue resistida al principio por *Navales* solo, con sacrificios indecibles y al fin oprimido por las grandes masas contrarias retrocedió junto con el *Aconcagua*, combatiendo, como lo hicieron los *Zapadores* en Tarapacá, la división de Amengual en Tacna y la de Lynch en las cuevas del Morro Solar” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. II: 345).





Figuras 42, 43 y 44. Escenas de las batallas de San Juan-Chorrillos y Miraflores por el acuarelista inglés Rudolf De Lisle (13-15 de enero de 1881)

Un participante peruano en la batalla de Miraflores, el periodista Mariano J. Medina, recordaba a Cáceres, con asombro, penetrando “por entre una granizada de

balas [...] con una sonrisa angelical y la serenidad del que no conoce el miedo”, recorriendo “las filas de la muerte”.³

El ya mencionado oficial observador británico Reginald Carey Brenton, testigo de esta acción de armas, calificó de “valientes” tanto a Cáceres como al coronel César Canevaro, con quienes alcanzó a intercambiar palabras a poco de regresar ambos heridos y con los uniformes rasgados y ensangrentados desde la línea de batalla, una vez declarada la derrota:

“...me despedí del coronel Cáceres, en el mismo camino por el que había cabalgado con él y su cuerpo de oficiales camino a la campaña. Solo quedaban dos de sus oficiales, tres habían muerto y otro había sido herido, mientras que el coronel Cáceres montaba su tercer caballo, intentando aún reconcentrar los restos de su división. Una bala le había atravesado la chaqueta, otra había abollado la vaina de su espada y una tercera le atravesó la parte más gruesa de la pierna. El coronel Canevaro se vio envuelto en la contienda desde sus primeros momentos y fue herido en el pecho, además de perder a todos sus oficiales durante las dos batallas.

No pude menos que lamentar, al dejar a estos dos valientes, que se desaprovechase todo el celo y heroísmo del que hicieron gala durante la campaña y que hubieran tenido tan poco apoyo” (Wu Brading 1986: 120)



Figura 45. Escena reconstruida de la batalla de Miraflores, del 15 de enero de 1881, por fuente peruana, probablemente del siglo XIX

³ *La Prensa Libre*. Lima, martes 11 de marzo de 1884, p. 3.

Por otro lado, no fue sólo amor filial, sino apego frío a los hechos, lo que hizo a Zoila Aurora Cáceres poner en boca de su anciano padre, a comienzos del siglo XX, un recuerdo ambientado el 15 enero de 1881, que hablaba de *vivas* a Cáceres oídos en los extramuros de la ciudad en el aciago atardecer del día de la batalla de Miraflores, dos días antes del ingreso de los chilenos en Lima. Refiere Zoila Aurora Cáceres que, luego de producida la derrota, Cáceres arribó a la ambulancia de la Cruz Roja que se encontraba próxima a la Plazuela de la Inquisición. Le atribuye, en esas circunstancias, las siguientes palabras:

“Tuve que someterme a los médicos a discreción [...] No hablé más, ni volví a oír rumor alguno; un último grito que me pareció muy lejano, llegó hasta mí, desde fuera: ¡Viva el Coronel Cáceres! La curación fue difícil y harto dolorosa: la hemorragia que tuviera al penetrarme la bala, se volvió a presentar cuando principiaba la curación. Al anochecer, se encontraba en mi cabecera, mi esposa Antonia, acompañada de mi ayudante, el teniente José Miguel Pérez, quien, desde ese momento, no se volvió a separar de mi lado...” (Cáceres 1921: 105).

Al día siguiente, 16 de enero de 1881, según reconstruye Alberto Tauro del Pino:

“...fue trasladado al convento de San Pedro, donde eran entonces atendidos los capitanes Augusto E. Bedoya y Joaquín Castellanos, los dos ayudantes de su comando a quienes la muerte respetó en la batalla de Miraflores; y allí fue escondido en la celda del padre superior [de los jesuitas], para evitar que los chilenos pudiesen hallarlo y vengar la derrota que les infirió en Tarapacá. Con ánimo tenso escuchó el sordo golpeteo de las tropas enemigas que ocuparon la capital. Aunque con discreta insistencia, oficiales chilenos acudieron al convento para inquirir por su paradero; cuando quedó superada la gravedad de la herida, gracias a los cotidianos cuidados del doctor Belisario Sosa, pasó al amable hogar del doctor Gregorio N. del Real; y para evitar a éste los riesgos que hizo temer la acentuada rigidez de la ocupación, optó por trasladarse a su propio domicilio, que ya había sido inspeccionado y saqueado por agentes que insistentemente lo buscaron” (Tauro 1980-1981: 69).

3. *Oculto en Lima bajo la ocupación chilena (enero-abril de 1881)*

La formación del gobierno de La Magdalena. Después de haber dirigido de manera infructuosa la defensa de la capital, Piérola se desplazó al interior con unos pocos restos de sus fuerzas en medio de una gran angustia personal. Luego de dos días de horror, caos y saqueos en Lima, entre la noche del 15 y el 16 de enero por fuerzas peruanas descontroladas -de los que fueron principales víctimas los comerciantes chinos de la capital- las fuerzas chilenas ocuparon Lima el día 17.



Figura 46. Entrada del ejército chileno en Lima

Desde Canta, con fecha 20 de enero, por medio de su Ministro General, el capitán de navío Aurelio García y García, Piérola difundió una airada nota circular al Cuerpo Diplomático acreditado en Lima, cuyo tono, justificado pero impolítico, tuvo después, como se verá, importantes consecuencias en la vida nacional. En este documento, el régimen dictatorial calificaba la ruptura del armisticio por parte de las fuerzas chilenas que condujo de manera brusca a la batalla de Miraflores, como “un

acto de perfidia, que es dudoso que se encuentre semejante aún entre las tribus semi-salvajes del África o de la Araucanía”. Piérola denunciaba también la “lógica fatal de la barbarie” chilena contra las poblaciones de Chorrillos, Barranco y Miraflores en las recientes batallas campales (Cáceres 1921: XLVI).



Figura. 47. Nicolás de Piérola
Colección Elejalde. Archivo Histórico Riva-Agüero
(IRA-PUCP)

De una carta que dirigió, ya desde Tarma, con fecha 30 de enero a Rufino Torrico, alcalde municipal de Lima y partidario suyo, se desprende con claridad que el dictador hizo esfuerzos para conseguir, sin éxito, la mediación de los representantes de los países neutrales en Lima. Mostró una esperanza bastante ingenua en el Cuerpo Diplomático para que continúe la labor iniciada el 14 de enero,

antes de la batalla de Miraflores, cuando fue intentada una mediación interrumpida de manera violenta por la brusca reanudación de las hostilidades. Piérola expresaba también en esta carta que el nombramiento de Cornelio Saavedra como jefe militar chileno en la capital, a quien calificó de “respetable y cumplido caballero”, era “una fortuna para Chile y para Lima”, lo que pone en evidencia que lo conocía como producto de algunos de sus exilios en Chile de antes de la guerra, y que no vislumbraba con claridad la inminente dureza de la ocupación.⁴



Figura 48. Rufino Torrico
 Archivo Courret. (Biblioteca Nacional del Perú)

⁴ “...es indispensable que el cuerpo diplomático continúe la labor que comenzó en Miraflores el 14, ofreciéndome su mediación que acepté y sólo se halla en suspenso por la ausencia de Lima a que me vi obligado con el fin de salvar la independencia del Gobierno y con ella la del Perú. Si los chilenos desean tratar, pues, designarán su representante al cuerpo diplomático; yo nombraré los nuestros y con la concurrencia de este se llegará al resultado que se dice busca” (Carta de Nicolás de Piérola a Rufino Torrico. Tarma, 30 de enero de 1881. Archivo Histórico Riva-Agüero, Colección Denegri, FDL-1373, primera carta).

Descartada la fórmula de una mediación internacional, en una carta posterior, fechada en Jauja el 8 de febrero, Piérola remitió a Torrico plenos poderes e instrucciones para Antonio Arenas, J. Eusebio Sánchez y Lino Alarco, nombrados por él como comisionados para negociar la paz con Chile en forma directa. Aunque no dejó de mencionar en esta carta la posibilidad de resistir “en las gargantas de nuestras montañas”, el ánimo del dictador era muy bajo en esos primeros días de febrero, y estaba lleno de pesimismo sobre la capacidad de la sociedad peruana, en su conjunto, para oponerse al invasor y moderar las demandas del enemigo. Se expresa así, en un tono amargo, a su amigo Torrico:

“Abandonados de todo el mundo; completamente desarmados en el mar; sin ejército que oponer al chileno, dueño por entero del litoral y enemigo sin decoro, ni moral internacional, insaciable de poder y riqueza, al mismo tiempo que ambicioso de aniquilar al Perú, una negociación de paz no es otra cosa que una verdadera capitulación celebrada por un vencido con un temerario vencedor. ¿Qué podrá ser, pues, aquella? Yo preferiría cien veces, antes que intentarlo siquiera, acometer la lucha en las gargantas de nuestras montañas y resolviéndose a todo hasta que fatigado el enemigo, se viese obligado a abandonar su temerario empeño. Tal y no otra sería también la resolución de un pueblo viril ¿Es esta la disposición del Perú? Al lado de un puñado de valientes ¿a qué he de decir a usted cuál es el cuadro que tengo delante, a usted que está en Lima y que ve lo que allí pasa hasta abrumar el alma? Terrible cosa es haber sobrevivido al desastre del 13 y 15 y yo no habría podido imaginar jamás una tortura igual a la de mi posición hoy. Morir sería el mayor bien que pudiera ambicionarse. Y sin embargo ese recurso me está vedado y es fuerza ir a implorar gracia del enemigo para alcanzar el menor mal para un pueblo que no sabe luchar, ni defenderse; pero ni siquiera ocultar su flaqueza y abatimiento para imponer moderación al enemigo.

He meditado todo; he ensayado todos los recursos. Abandonar al Perú en este momento, sería abrir delante de él el caos más espantoso. Es preciso hacer por él, el mayor de todos los sacrificios por evitar su completa ruina y sacrificio que solo tendrá por recompensa el anatema de la ingratitud nacional

Lo sé muy bien; pero es preciso inmolarse por el país. Y mi partido está tomado [...]

El abatimiento público, esa incontinencia por la paz a todo trance, nos mata. Esto es lo que constituye el obstáculo más terrible para tratar con el enemigo”.⁵

⁵ Carta de Nicolás de Piérola a Rufino Torrico. Jauja, 8 de febrero de 1881. Archivo Histórico Riva-Agüero, Colección Denegri, FDL-1373, tercera carta.

El 22 de febrero, dos de los representantes de Piérola, Antonio Arenas y Lino Alarco, se dirigieron a los plenipotenciarios de Chile en la capital, José Francisco Vergara y Eulogio Altamirano, para dar inicio a negociaciones de paz. No obstante, los representantes de la dictadura recibieron una dura nota de respuesta por parte de dichos funcionarios chilenos, fechada también ese día, en la que declaraban que no estaban dispuestos a establecer “relaciones oficiales de ninguna clase con los representantes del señor Piérola”. Aludían, en primer lugar, a razones de “dignidad nacional” chilena, que había sido supuestamente ultrajada en la ya mencionada nota circular de la dictadura al Cuerpo Diplomático, del 20 del mes anterior. Como hemos visto, en este documento se calificaba como bárbaro el comportamiento de las fuerzas chilenas en Chorrillos y Miraflores. En segundo lugar, los plenipotenciarios chilenos pusieron en duda que la dictadura estuviera apoyada de manera sólida en la “voluntad nacional” de los peruanos (Cáceres 1921: XLII).

El mismo día 22 de febrero, una asamblea presidida por Aurelio Denegri e integrada por 114 notables de la capital, en su mayor parte civilistas, eligió por votación secreta al abogado arequipeño Francisco García Calderón como Presidente Provisorio de la República. Esta elección se hizo dentro del espíritu de restablecer el orden emanado de la Constitución de 1860, que había sido interrumpido desde diciembre de 1879 por la dictadura de Piérola, lo que era repetido de manera constante por los civilistas en esos días, como una forma de descalificar a su enemigo político (Cáceres 1921: XLVIII-LV).

Piérola reaccionó de manera airada ante estos acontecimientos. En otra circular dirigida al Cuerpo Diplomático, fechada en Jauja, el 1 de marzo, criticó la decisión de los representantes chilenos en Lima de no admitirlo como interlocutor. Denunció que estos representantes extranjeros se habían erigido como “árbitros de la legitimidad de los gobiernos del Perú”. Los acusaba de no reconocer un régimen que, según él, aceptaba “todo el país” como gobierno nacional. En casi segura alusión a la asamblea del 22 o a encuentros civilistas previos, añadía que, “para que la deformidad sea más monstruosa, se da a la sombra del pabellón chileno vida e impulso a reuniones cuya fuerza sólo allí descansa, estableciendo luego un protectorado odioso, que siempre rechazará el pueblo peruano, cualquiera que sea el grado de sus infortunios...” (Cáceres 1921: 114-117). En efecto, como afirma el

historiador chileno Gonzalo Bulnes, todo parece apuntar a que los chilenos, movidos por el deseo de tener algún partido con el cual realizar conversaciones de paz, habían permitido la elección de García Calderón (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 12)

El 12 de marzo de 1881, en el pueblo de La Magdalena (que daría su nombre a ese régimen de allí en adelante), tuvo lugar la ceremonia de instalación del gobierno de García Calderón. Su discurso no dejó de incluir una alusión elíptica a las revoluciones que habían sido promovidas por Piérola antes de la guerra, cuando señaló que “una serie interminable de luchas intestinas”, habían “agotado las fuerzas del país, seguida de dos años de guerra”, reduciendo al Perú “a la situación lamentable en que nos encontramos” (Cáceres 1921: LXXVIII-LXXXI). El gobierno chileno del presidente Aníbal Pinto no sólo había autorizado la instalación de García Calderón como Presidente Provisorio, sino que su minúsculo ejército –que se aferraba al ceremonial republicano- le presentaba armas proporcionadas por el cuartel general de las fuerzas invasoras. En esos días, el gobierno de La Magdalena y su titular no sólo carecían de “raíces en la opinión” (frente a la evidente popularidad de Piérola), sino que aparecían, ante la opinión pública, como levantados, de manera ominosa, “en hombros del ejército chileno” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 10 y s).



Figura 49. Francisco García Calderón

En el interior, no dejaron de manifestarse airadas protestas. Una de las más elocuentes fue expresada por el coronel José Agustín Bedoya, Prefecto de Lima, quien por esos días de marzo hizo pública una proclama en la expresaba su lealtad a Piérola y donde tildaba a los miembros del gobierno de La Magdalena de egoístas y “apóstatas del Perú”:

“Congregados bajo el amparo de las mismas bayonetas que desde hace dos años vienen hundiéndose en los pechos de nuestros hermanos: congregados con el apoyo de los mismos hombres que han saqueado e incendiado nuestras poblaciones más ricas, que han ultrajado la intimidad de nuestros domicilios y la pureza de nuestras mujeres; congregados a la sombra de la bandera que ha proclamado el robo y la conquista, y al resplandor de la tea que ayer no más aniquilaba con sus rojizas llamas los pueblos de Chorrillos, Barranco y Miraflores; congregados, en fin, bajo la fuerza de los asesinos de Grau en Mejillones y Oscar La Barrera en Chorrillos; Francisco Bolognesi en Arica y mil jóvenes distinguidos en Miraflores, han encendido esos apóstatas de su Religión y de su Patria, la más cruel de las guerras civiles contra un Gobierno que los pueblos se dieron, reconocen y respetan. Pero esos desgraciados, arrojados a un rincón de la Magdalena con el punta-pie del invasor, no han tenido siquiera la conciencia de su propia dignidad, porque han aceptado la última humillación; el desprecio de sus propios aliados; y tras de este, que es su primer castigo, caerán muchos sobre esos pocos infelices peruanos, porque esta Patria desgarrada por ellos tiene todavía muchos hijos que sabrán vengarla

¡Apóstatas del Perú! [i]No os gozareis en vuestra obra, porque no habéis respetado la memoria de tantas ilustres víctimas sacrificadas en el altar de la patria, ni habéis ocultado vuestra ingratitud en los días de luto! ¿Con qué título os colocáis entre el Perú y sus destinos futuros? ¿Cre[é]is que ante el interés personal y el deseo de salvar vuestras riquezas se puede posponer la suerte de la Patria?

¡Ah! pero tenéis razón, [de] esas riquezas que no prestasteis para salvarla, y que ocultasteis con el empeño y el interés del avaro, sacareis ahora por indicación de vuestros aliados los chilenos, y las daréis para hundirla eternamente en un abismo lleno de sangre” (Vargas 1886: 74-75)

En suma, todo este complejo desarrollo político, que tuvo lugar entre febrero y marzo de 1881, condujo a la existencia de dos regímenes peruanos paralelos y hostiles entre sí: la dictadura de Piérola en la Sierra y el gobierno de La Magdalena en Lima. En este ambiente de guerra civil, el 1 de marzo, Piérola dio un decreto que convocaba a una Asamblea Nacional para el 6 de junio (Cáceres 1921: LXIX y s.)

El 1 de abril, desde Jauja, Piérola emitió otra nota circular al Cuerpo Diplomático en la cual, desde su punto de vista, declaraba la ilegalidad del gobierno de García Calderón (Cáceres 1921: 139). Sobre el particular, el historiador chileno Gonzalo Bulnes, hizo el siguiente comentario sobre la vida política peruana durante los primeros meses de la ocupación de Lima: “No se habían extinguido las discordias ni las odiosidades de los partidos. Civilistas y pierolistas procedían por separado, con manifiesta enemistad...” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 97).

¿Cuál era la perspectiva de Piérola por esos días? En otra carta Torrico, fechada en Jauja el 2 de abril de 1881, confiesa su “profundo asco” por ese “oprobio para el Perú” que era para él la formación del gobierno de La Magdalena, llamado también *provisorio*. Estaba convencido también que Chile no había querido tratar con él, porque buscaba a “quien suscriba sin chistar ni discutir”:

“El llamado Gobierno provisorio ha sido un delito vergonzoso e inútil de paso. [...] Cuánto mal nos ha hecho y nos hace hoy [...]. Sin él la situación sería muy diversa, a pesar de Chile, de sus triunfos y de sus maniobras. Declaro a usted que ningún sacrificio ha podido exigirme el país semejante al de afrontar la situación que aquel escándalo ha creado. A dejarme llevar por mi profundo asco por aquel oprobio para el Perú y mi personal interés, no habría trepidado un instante en alejarme de la escena y del país. Pero el deber me lo prohibía, terminante, ineludiblemente, y lo he cumplido y lo cumpliré hasta el fin, cueste lo que cueste.

Chile no ha querido tratar conmigo, porque no busca paz razonable y que dure. Tiene exigencias que no quiere siquiera poner en franca discusión ante el mundo y busca quien suscriba sin chistar ni discutir. La empresa del provisorio, supongo que habrá hallado que no es sostenible y si aún no le ha dado un puntapié, muy merecido a fe, es porque necesita tiempo para preparar algún otro plan. No sé cuál pueda ser. Aquello de la ocupación militar indefinida esta bueno para [*ilegible*: ¿cuento?]: también es insostenible. Lo que sí es evidente es que, dada la [*ilegible*: ¿ruina?] completa del país, cualquiera situación creada por el enemigo, es aceptable por nosotros y concluirá por hacerle entrar en razón”.⁶

Cáceres se recupera de sus heridas en Lima. Por decreto dado en Jauja, el 1 de febrero de 1881, Piérola ascendió a Cáceres, entonces todavía postrado por la herida en su pierna, a la clase de general de brigada “por su distinguido comportamiento en

⁶ Carta de Nicolás de Piérola a Rufino Torrico. Jauja, 2 de abril de 1881. Archivo Histórico Riva-Agüero, Colección Denegri, FDL-1373, cuarta carta.

las jornadas de San Juan y Miraflores” (Cáceres 1921: XXXI). El 19 de marzo de 1881, muy pocos días después de la inauguración del gobierno de La Magdalena, y aún convaleciente, Cáceres respondió una carta que le había dirigido Piérola desde el interior, con fecha 4 de ese mes expresándole su agradecimiento “por la estimación y cariño que con tanta indulgencia me dispensa”. No dejó de hacer en ella comentarios sobre la ocupación de Lima:

“V.E. comprende bien todo lo que se sufre en ésta con la presencia del enemigo. Sólo el mal estado de mi pierna y el no haber podido hacer uso de ella para poder salir me ha hecho permanecer aquí, antepasando [sic] por el dolor de ver los escándalos y abusos que cometen los dominadores”.⁷

El comentario de Cáceres se explicaba por lo que ocurría a su alrededor. En la segunda quincena de marzo de 1881, en medio de un gran relajamiento de la disciplina y de abusos diversos cometidos por las fuerzas de ocupación en Lima (entre ellos el saqueo de la Biblioteca Nacional), Cornelio Saavedra fue reemplazado como jefe de las fuerzas de ocupación chilenas por el coronel Pedro Lagos. Con el tiempo, Lagos sería llamado “Bajá del Perú”, por la ostentación que hacía de su poder (Cáceres 1921: XXXIV y s.; Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 15; Duarte 1983 [1884]: 16).

⁷ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Lima, 19 de marzo de 1881). Véase el apéndice documental.



Figura 50. Pedro Lagos

Archivo fotográfico de la Universidad de Chile

Con relación al dictador del Perú, al que Cáceres, como hemos visto, se dirigía entonces con tan sincero respeto y gratitud, el 7 de abril, desde Jauja, aquél emitió un decreto que mandaba enjuiciar “a los ciudadanos que con el permiso y ayuda de los funcionarios chilenos se han reunido en el caserío de La Magdalena para titularse Gobierno Provisorio” (Ulloa 1949: 233). Piérola abandonó Jauja el 28 de abril de 1881, rumbo a Ayacucho (Castro Lizarbe 2009: 340)

El nacimiento de la resistencia en la Sierra. Mientras tenían lugar las batallas de San Juan y Miraflores en enero de 1881, un oficial peruano de nombre Ricardo Bentín desempeñaba funciones como subprefecto en la provincia de Huarochirí, con residencia en Matucana. Había sido nombrado a ese puesto por el dictador Piérola

desde 1880. Dice una fuente que, ante el desastre en la capital, Bentín prestó “valiosos servicios recogiendo a los soldados fugitivos y reuniendo armamento”, que sirvió después para la resistencia (Paz Soldán 1917: 55-56). Durante la ocupación de Lima, “asumió la jefatura de las montoneras que tenían su centro en San Mateo [y] reunió a los dispersos para para adiestrarlos en la lucha irregular” (Tauro 2001 t. 3: 351).



Figura 51. Ricardo Bentín en sus años de madurez

¿Cuándo comenzaron los choques entre fuerzas peruanas y chilenas en la Sierra? Ellas tuvieron inicio en tiempos de la jefatura del coronel Lagos. Parece muy probable que el primer jefe peruano que comenzó a realizar una resistencia organizada a las primeras incursiones chilenas en la Sierra fue el ya mencionado

coronel José Agustín Bedoya, quien había sido nombrado prefecto de Lima por Piérola el 27 de enero de 1881 (Castro Lizarbe 2009: 339). El mismo Bedoya rememoró en un oficio los primeros pasos que dio con este objetivo, en el área de Matucana, entre fines de enero y comienzos de abril de 1881:

“Mi primer cuidado al tomar posesión del puesto que ocupó, fue recorrer todos los pueblos de la Provincia de Huarochirí y organizar las fuerzas de guerrilleros que debían servir para su defensa propia, amenazados como se encontraban por las fuerzas invasoras que merced a las facilidades que les proporcionaba el ferrocarril de la Oroya, merodeaban impunemente en toda la quebrada de Matucana. Nuestra presencia contuvo por entonces aquellos merodeos; pero en cambio prepararon una fuerte expedición con el objeto de destruirnos.

Apenas contaba con una fuerza de cuarenta y cinco hombres armados e igual número de desarmados, [cuando] fuimos atacados el 10 de abril por una fuerza de trescientos chilenos que después de un recio combate en el que aquellos sufrieron más de ciento cincuenta bajas, huyeron de la manera más vergonzosa. Con las armas y municiones que tomamos al enemigo, pudimos reforzarnos un tanto y, como era natural, esperamos un nuevo y más recio ataque. Al siguiente día 11, mil soldados chilenos de ambas armas vinieron en nuestra busca: el combate principió a las diez y cuarto de la mañana y solo a las cinco y media de la tarde pudieron obligarnos a dejar el campo sin ninguna pérdida considerable por nuestra parte. La retirada se hizo en orden con toda la tropa de que disponíamos y sin haber dejado al enemigo nada que pudiera serle útil”.⁸

¿Cuál era la imagen que tenía para los chilenos de entonces la resistencia peruana de esos días de abril de 1881 en la quebrada de Huarochirí? El historiador Gonzalo Bulnes la presenta así:

“Los peruanos habían colocado su línea a media falda del cerro, en uno de esos *Pucará* [...] el cual tenía su frente cubierto con una pirca de piedra desde la cual disparaban de mampuesto, y al alcance de las manos una batería de peñascos (galgas) listos para rodar al menor impulso, cuando el enemigo llegase al pie de su posición. Esta fue la táctica que siguieron casi invariablemente las montoneras de esos territorios contra las diversas expediciones chilenas y a la sierra...”

⁸ Oficio que el Prefecto y Comandante General de Armas del Departamento de Lima, coronel José Agustín Bedoya, dirigió el Jefe Superior Político y Militar de los departamentos del Centro. Pirca, 14 de junio de 1881. Archivo Histórico Riva-Agüero, Colección Denegri, FDL-1067.

El jefe chileno que protagonizó las primeras penetraciones en la Sierra de Lima por órdenes del coronel Pedro Lagos fue el comandante José Miguel Alcérrec, de los *Carabineros de Yungay* (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 15 y s.)

4. *La expedición Letelier (abril-julio de 1881)*

Cáceres, Jefe Superior Político y Militar del Centro. Su visión estratégica de la resistencia frente a los invasores. A mediados de abril de 1881, Cáceres abandonó su refugio en Lima. Su hija Zoila Aurora refiere así este acontecimiento: “Salió acompañado del teniente [José Miguel] Pérez, y se embarcó en el tren que conduce a la Sierra por la estación de Viterbo, inmediata a su casa. Deseaba dar alcance al dictador para manifestarle su propósito de organizar la resistencia militar”. Según el relato recogido por esta escritora de boca de su padre, este viaje fue arriesgado y, al parecer, Cáceres estuvo a punto de ser reconocido y capturado durante el viaje por unos militares chilenos que estaban de franco acompañados de mujeres peruanas de vida alegre.⁹

Cáceres llegó al final de la línea del tren en Chicla e inició después su recorrido a caballo por la vía de La Oroya, rumbo a Jauja, donde tenía la intención de entrevistarse con Piérola (Cáceres 1921: 111-113). El 16 de abril, ya desde Tarma, dirigió una comunicación formal al dictador donde le decía, de manera expresiva, que se ponía “a sus órdenes”.¹⁰

En Jauja, el 26 de abril de 1881, fue investido por el dictador como Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro en reemplazo de Juan Martín Echenique. Hasta ese momento, según reveló poco tiempo después en una

⁹ Vale la pena reproducir el comentario de Zoila Aurora Cáceres sobre este episodio, de claro sabor historiográfico decimonónico, que recuerda al estilo de Carlyle: “Es curioso observar de qué poco dependen, a veces, los más grandes acontecimientos, y cómo un hecho banal puede extinguirlos al nacer o, al contrario, desarrollarlos, destinándolos a tener alto significado en la Historia de las Naciones; si los oficiales, que iban en el tren [...] no hubiesen estado en la condición de ánimo a que predispone la amable compañía de mujeres galantes; y si no se hubieran encontrado en ese momento de felicidad y de jolgorio que absorbe y rechaza de la vida lo que es enojoso, antes de nacer hubiera sucumbido la obra de la Campaña de la Breña...” (Cáceres 1921: 113).

¹⁰ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Tarma, 16 de abril de 1881). Véase el apéndice documental.

carta personal a su amigo el coronel Isaac Recavarren, había pensado dirigirse al Sur “para trabajar como pudiese”. Según este mismo testimonio, parece haber dudado mucho al momento de aceptar el puesto que le dio Piérola.¹¹ De hecho, así lo manifestó Cáceres al secretario general de la dictadura, desde Jauja, el 26 de abril:

“En otras circunstancias apelaría a mi incompetencia para excusarme del desempeño de tan elevado cargo, pero cuando el país atraviesa por los momentos más difíciles de su vida independiente, el militar y el ciudadano se deben por completo a la patria y su obligación es ocupar el puesto en que el país necesite de sus servicios”.¹²

Este nombramiento, que Cáceres comunicó el 27 de abril de 1881 al prefecto de Junín, coronel Máximo Tafur, fue en verdad una especie de partida de nacimiento de la larga resistencia organizada por él en las serranías peruanas. También marcó el inicio de la actividad de Cáceres como líder de primera línea en la gran escena nacional. Es muy significativo que la fecha de su nombramiento haya aparecido consignada como una especie de punto focal en la misma carátula de la *Memoria* que dirigió al gobierno de Arequipa, en una etapa posterior de su vida, en enero de 1883.¹³ En el mencionado oficio del 27 de abril, Cáceres resaltaba la doble función del prefecto de resistir a la invasión extranjera reuniendo tropas y aprovechando de los “obstáculos naturales” y de procurar extinguir, en lo posible, los odios partidarios:

“...toca a la autoridad política mantenerse en su puesto, defendiendo a toda costa el honor y la integridad de la Nación, contra el enemigo exterior, y el orden interior, contra los que pretendieren perturbarlo. Con este objeto debe U. S. proceder a organizar inmediatamente el mayor número de fuerzas que sea posible, en proporción al número de armas de que U. S. pueda disponer, para alcanzar los dos principales fines a que hoy debe concretarse la acción de la autoridad. Necesitándose, más que nunca, el concurso de todos los buenos ciudadanos, para la salvación del país, debe U. S. propender, en cuanto le sea posible, a extinguir los odios y divisiones políticas, convencido de que todo lo que sea trabajar por la unión de los peruanos,

¹¹ Carta personal de Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Recavarren (Huancayo, 17 de mayo de 1881). Véase el apéndice documental.

¹² Oficio del general Andrés A. Cáceres al secretario general del jefe supremo del régimen de Piérola, aceptando el cargo de Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro (Jauja, 26 de abril de 1881). Véase el apéndice documental.

¹³ Tauro señala que el nombramiento tuvo fecha 26 y no 25 de abril de 1881, como aparece en la *Memoria* de 1883 (Tauro 1981-1982: 70).

redunda en provecho de nuestra pobre patria. Con tal fin debe U. S. desplegar el mayor celo y la mayor prudencia, castigando con severidad a los que pretendiesen resucitar pasiones de partido, aprovechando, sin distinción de ningún género, los servicios de todos los hombres dignos y honrados. Con esta conducta se logrará el doble objeto de consolidar el prestigio de la autoridad, alejando toda ocasión de desorden y robustecer también la resistencia que, en caso dado, sea necesario oponer a los avances chilenos. Excusado me parece señalar a U. S. la conducta que debe observar dada la posibilidad de una invasión enemiga. Esa conducta sólo puede[n] determinarla los sentimientos de honor militar y patriotismo, que juzgo profundamente arraigados en el corazón de U. S. En todo caso, es necesario oponer al invasor la mayor resistencia posible, aprovechando de los obstáculos naturales y tratando de hacer comprender al enemigo, que aún después de nuestros desastres, es el Perú bastante temible para el que pretenda humillarlo.¹⁴

Teniendo en cuenta lo expresado en el oficio anterior sobre la utilización del medio geográfico, ¿cuál era la concepción estratégica que iba perfilándose en la mente de Cáceres en esos días finales de abril de 1881? Por lo menos hasta la Campaña de Lima, Cáceres parece haber estado muy influido por las concepciones tradicionales de la guerra y por la noción de batalla campal al estilo europeo (Pereyra Plasencia 2006: 45-47).

Lo que estaba naciendo ahora era una concepción distinta. Un contemporáneo de Cáceres, su paisano Luis Milón Duarte (que se iba a convertir después en un colaboracionista y feroz enemigo suyo), rememoró en su *Exposición* de 1884 que, precisamente hacia fines de abril de 1881, Cáceres y él sostuvieron un diálogo sobre lo que convenía en ese momento al país: si rendirse ante Chile por falta de recursos para evitar al Perú el destino de la Polonia de entonces (absorbida por rusos y alemanes), o desarrollar una campaña de resistencia para obligar al adversario a rebajar sus aspiraciones (Duarte 1983 [1884]: 11). A juzgar por las referencias que aparecen, y por el lenguaje que se emplea, el recuerdo de Duarte parece haber reflejado, en lo esencial, una conversación auténtica. La parte del diálogo que nos interesa se inicia con las palabras de Duarte:

“—No me imagino cómo se pueda seguir la guerra, cuando falta el oro, la riqueza, el crédito, la unión, los veteranos de reserva, ese conjunto de elementos que obligaron a abdicar al mismo Napoleón, el más grande

¹⁴ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Máximo Tafur, Prefecto de Junín (Jauja, 27 de abril de 1881). Véase el apéndice documental.

guerrero de los tiempos modernos. No basta el entusiasmo, porque los rayos del patriotismo son armas del arsenal de periodistas, pero no de las batallas. En la guerra moderna, a la nación que hace resistencia sin los aprestos proporcionales al caso, le llega el fallo definitivo que se llama *victimación inapelable*, fallo horrible que no se puede mirar con indiferencia si vamos a resultar aniquilados como Polonia, que no ha podido levantarse más, a pesar de los himnos y las vehementes simpatías que ha inspirado su infortunio.

—Muy errado está Ud. en desesperar de toda salida. España ha concluido dos veces con sus opresores, y Méjico ahora poco”.¹⁵

Duarte continúa retrucando este último argumento de Cáceres, señalando que “España en la primera vez tuvo que esperar siglos hasta que los moros se corrompieron y se afeminaron”. En cuanto a la “segunda guerra” de España, destacó que la causa del fracaso de Napoleón en ese país había sido, más bien, el apoyo del ejército auxiliar de Lord Wellington, “el oro de Inglaterra” y la presión de “toda la Europa coaligada”. Sobre México, siempre desde la perspectiva de Duarte, este país “nada habría podido si los franceses no abandonan a Maximiliano”.

¹⁵ Diálogo entre Andrés A Cáceres y Luis Milón Duarte (Jauja, hacia fines de abril de 1881). Véase la versión completa de este diálogo en el apéndice documental. Florencia Mallon citó y valoró esta importante referencia en su trabajo de 1995 (p. 409). Lo mismo hizo Yábar en su trabajo de 2009 (t. I: 307-309).



Figura 52. Coronel Luis Milón Duarte (1880)
Colección Courret (Biblioteca Nacional del Perú)

Lo que aquí interesa destacar es que Cáceres se estaba refiriendo en tono elogioso y esperanzador, en primer lugar, a la guerra que los cristianos hicieron contra los musulmanes que comenzó en las montañas ibéricas.¹⁶ En segundo lugar, hablaba de manera específica de la acción de las guerrillas españolas de extracción popular que hostigaron espontánea e incansablemente a los ejércitos napoleónicos hasta la tortura (como quedó tan bien retratado, dicho sea de paso, en algunas obras

¹⁶ “Geográficamente, la lucha se emprendió en sus orígenes partiendo de territorios montañosos, físicamente aislados [...] Es verdad que, por encima de todos se alza la unidad de la fe, el espíritu de cruzada, el sentido de la comunidad cristiana contra el moro, que no deben velarnos los accidentes locales ni las alianzas circunstanciales” (Vilar 1979: 31).

de Francisco de Goya y en la literatura española). Es bien sabido que, invirtiendo el argumento de Duarte, esta resistencia popular fue un apoyo clave tanto para las tropas españolas organizadas en términos convencionales, como para los auxiliares extranjeros que ayudaban.¹⁷ En tercer lugar, Cáceres habló del caso mexicano, vale decir, de la victoriosa resistencia de Benito Juárez contra los invasores franceses, donde también se combinaron en forma muy clara esfuerzos del ejército regular y del pueblo en general. En los tres ejemplos, la resistencia popular se entendía como la participación de hombres, mujeres (y en algunos casos de niños), con un componente mayoritario de los sectores más pobres de la sociedad. En los tres casos, se trató también de una resistencia patria. Con relación a México, debe tenerse presente que, entre 1862 y 1863, Cáceres había trabajado en Francia como ayudante de la legación peruana en París. En 1863, las tropas francesas ocuparon la Ciudad de México. Es previsible que Cáceres haya tomado algún contacto informativo con los detalles de este conflicto internacional, quizá hasta su mismo desenlace posterior, probablemente por vía de la prensa de la época (Tauro 1981-1982: 53-55).¹⁸

Lo que parece haber estado germinando en la mente de Cáceres por esos días era el diseño, desde los restos del Estado, de una estrategia en clave popular, irregular y patriótica, según los antecedentes de España y de México.

Desde Jauja, el 29 de abril de 1881, apenas al día siguiente de la partida de Piérola de esa localidad rumbo al Sur, Cáceres emitió una proclama dirigida a los habitantes del Centro y a los miembros de su ejército, donde añadió, al caso de México, la porfiada resistencia que los paraguayos hicieron al Brasil, a la Argentina y al Uruguay en la sangrienta guerra que duró hasta 1870, apenas once años antes de los acontecimientos que referimos:

¹⁷ “Lo que nos interesa es el «estilo» de esta insurrección, porque evoca otras visiones más recientes: primer ejemplo de esas tormentas de pasión colectiva que estremecieron varias veces al pueblo español, durante los siglos XIX y XX, alternando con períodos de depresión e indiferencia, y sorprendiendo por ello a todos los gobiernos [...] El combatiente medio lucha contra el francés «ateo». Una vez más triunfa el agitador religioso. El guerrillero va cubierto de imágenes piadosas. Y la virgen del Pilar «dice que no quiere ser francesa» [...] Cierta fariseísmo inglés ha denunciado también, en dicha guerra la «inhumanidad»; el español lleva la guerra cruelmente, como un asunto personal, mediante la venganza del cuchillo, hartos justificada por los atropellos franceses” (Vilar 1979: 80-83).

¹⁸ [Al inicio de la invasión] el gobierno [mexicano] expidió un decreto el 12 de abril [de 1862] declarando traidores a los mexicanos que permanecieran en los lugares ocupados por los franceses, llamando a las armas a todos los mexicanos, autorizando a los gobernadores de los estados a levantar guerrillas, hacer uso en caso necesario de los fondos públicos y disponer que fueran fusiladas las personas que auxiliaran a los franceses” (Díaz 2000: 612).

“Es necesario cansar a la fortuna con la tenacidad de nuestros propósitos. Somos de esta América que ha presenciado el titánico esfuerzo de Méjico y la gloriosa caída del Paraguay; hagámonos, pues, dignos de la raza a la que pertenecemos”.¹⁹

En esta misma proclama del 29 de abril, Cáceres anunciaba a los habitantes de Junín, que el enemigo había “puesto ya su planta” en el suelo de este departamento.²⁰ Se estaba refiriendo a las noticias precisas que entonces recibía sobre el inicio de la primera expedición chilena de cierta envergadura a la Sierra Central. Cáceres tenía ahora la ocasión de comenzar a poner en práctica sus concepciones y su revolucionaria visión de la guerra.

Una incursión de rapiña. El 15 de abril de 1881, más o menos por los días en que Cáceres abandonó Lima, una expedición chilena de las tres armas integrada por unos mil efectivos se embarcó en el ferrocarril del Centro. El coronel Lagos, jefe de la ocupación, había dispuesto su partida con el objetivo de defender el hospital de convalecientes de Chosica, neutralizar la organización de fuerzas peruanas que pudieran continuar la resistencia, y ocupar el rico y estratégico departamento de Junín. La expedición estaba al mando del comandante de artillería Ambrosio Letelier. Sus principales subordinados eran el comandante Anacleto Lagos, hermano del máximo jefe militar chileno en el Perú, el teniente coronel Hilario Bouquet y el civil asimilado al ejército Basilio Romero Roa (Duarte 1983 [1884]: 18; Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 18 y s.)

Los expedicionarios abandonaron la capital bajo la suposición de que no había una gran fuerza militar peruana organizada que pudiera oponérseles, en lo que no dejaban de tener bastante razón. También viajaban todavía embriagados con la euforia y el aura de invencibilidad de la reciente victoria militar que había permitido la captura de Lima. Por otro lado, carecieron, también, de instrucciones precisas y -lo que se manifestó peor en los hechos- de una sección de contabilidad. En palabras del historiador Bulnes, a causa de estas omisiones, “Letelier se creyó autorizado para proceder como quería, considerando el territorio enemigo como propio, y usando cualquier medio para procurarse recursos”. A juicio del escritor chileno, éstas y otras

¹⁹ Proclama del general Andrés A. Cáceres (Jauja, 29 de abril de 1881). Véase el apéndice documental.

²⁰ Ibid.

circunstancias hicieron que esta campaña fuera para Chile una “triste página de la guerra del Pacífico” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 19 y s.)²¹ Aunque en apariencia sólo tuvo objetivos militares, la expedición Letelier fue, en efecto, una operación de saqueo, con altos niveles de descontrol, violencia y corrupción. No escasearon las matanzas de campesinos que, hostigados y saqueados por los invasores, se defendieron con sus escasos medios, como se verá con algún detalle más adelante. No hay que olvidar que la Sierra Central era entonces, como lo es ahora, un importante centro agrícola y ganadero, y albergaba, asimismo, la célebre población de Cerro de Pasco, famosa por su producción de plata desde los años del Virreinato.



Figura 53. Ambrosio Letelier

²¹ Esta expedición dejó también, hasta muchos años después, un amargo recuerdo en la población peruana, como aparece muy claro en un artículo aparecido en el diario *El Comercio* de Lima del sábado 7 de febrero de 1885, titulado *La expedición chilena al departamento de Junín*, publicado casi cuatro años después de su inicio.

Habiendo llegado al fin de la línea del tren, en Chicla, Letelier y sus fuerzas iniciaron su camino con acémilas desde Casapalca. Confiado en que no se iba a producir una resistencia peruana organizada, dividió sus fuerzas en grupos, que se diseminaron en diversos lugares en el entendido de que debían converger, todos ellos, sobre el mineral de Cerro de Pasco. Aunque al comienzo marcharon separados, Letelier y Bouquet unieron sus fuerzas el 26 de abril de 1881 en el pueblo de Pasco, lo que provocó la huida hacia Huánuco del prefecto local, el coronel José Santos Aduvire, seguido de unos pocos hombres, en medio de un pánico generalizado. Letelier envió a su subordinado Romero Roa con 200 hombres para perseguir al prefecto y ocupar Huánuco, cosa que efectivamente ocurrió. Dice Bulnes que la “vanguardia de Romero Roa compuesta de 50 hombres, mandada por el capitán del *Curicó*, don Belisario Troncoso, alcanzó a los fugitivos y los acuchilló causándoles varios muertos” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 20-23).

El 27 de abril, los chilenos iniciaron la ocupación de Cerro de Pasco. Al día siguiente, Letelier emitió desde allí un bando proclamando la ley marcial en Junín:

“Más que campaña militar, la expedición se transformó en una gran requisición de dinero a mano armada, con el concurso de los peores elementos sociales. Peruanos degradados se ofrecían a delatar a sus compatriotas, y daban datos para formar las listas de los cupos, denunciar los escondites de dinero, y calificar los bienes de los ausentes, y la tropa chilena servía de auxiliar a ese espionaje ignominioso” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 22).

Un testimonio peruano de esa época habla así sobre los primeros días del saqueo en Cerro bajo amenaza de degüello e incendio:

“Reunieron oro en gran abundancia. Las barras de plata, la plata sellada, los frascos de azogue y los metales de buena ley, se acumularan por pearas [sic]. Los billetes se ensacaban en costales con un desdeñoso cuidado. El ganado se arreaba de las estancias por rebaños o, como dicen los chilenos, por piños. Solamente al Dr. D. Apolinario Franco, vecino acaudalado que nunca ha tomado parte en la política, le quitaron dos inmensos depósitos de azogue repleto de frascos del valioso líquido que recibía directamente de Europa. Le extrajeron certificados salitreros, oro y barras de plata, lo mismo que ganado” (Duarte 1983 [1884]: 19)

Por ese tiempo, la expedición Letelier comenzó a levantar una polvareda de protestas diplomáticas en Lima. Muchas notas fueron dirigidas por los representantes extranjeros radicados en la capital, haciendo eco del abuso y de la rapiña sufrida por sus connacionales establecidos en el interior a manos de Letelier y de sus secuaces. En uno de los casos más sonados, un italiano avecindado en Cerro de Pasco, de nombre Emmanuele Chiesa estuvo a punto de ser fusilado por el delito de haberse comprobado su identificación con el Perú en el esfuerzo general de la guerra, lo que solo pudo evitarse mediante la entrega de un rescate de cincuenta mil pesos plata entregado de forma conjunta por este extranjero y por el aterrado vecindario de esa localidad (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 21 y s.)

Como hemos visto, el 29 de abril, Cáceres había publicado una proclama informando sobre lo que en otra ocasión definió como la llegada de la “plaga chilena” a las poblaciones del Centro.²² Entonces, Cáceres parecía estar enfrentando dificultades insalvables, en medio de una población civil con el ánimo aniquilado, que todavía tenía el recuerdo fresco del desastre de las batallas por la capital en enero. Las pocas fuerzas organizadas de que disponía tampoco estaban animadas a resistir ni disciplinadas.

El 30, escribió a Piérola (quien hacía poco había partido hacia Ayacucho desde Jauja) contándole que Norberto Vento, antiguo subprefecto de Canta, ofendido por el nombramiento de su sucesor, Ambrosio Negrón, se había retirado a una hacienda con su hijo Manuel de la Encarnación y su yerno Mariano Vargas desguarneciendo esa estratégica área y negando a la nueva autoridad el concurso de los 200 hombres organizados que tenía.²³

Decidido a intentar la defensa “hasta donde fuera posible”, Cáceres llegó a Tarma el 1 de mayo de 1881 donde sólo halló “una población abatida y hostil”.²⁴ Los cincuenta hombres mal armados e indisciplinados que encontró allí fueron complementados por una pequeña columna montada de honor, que alcanzó a

²² Carta de Andrés A. Cáceres al coronel Benigno Febres (Huancayo, 18 de mayo de 1881). Véase el apéndice documental.

²³ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Jauja, 30 de abril de 1881). Véase el apéndice documental.

²⁴ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Jauja, 7 de mayo de 1881). Véase el apéndice documental.

organizar, integrada por “jóvenes decentes” del lugar. No obstante, en palabras de Cáceres, cualquier esfuerzo para organizar una resistencia era interpretado por la gente del lugar como “un peligro a la ciudad y a sus habitantes”. En vano intentó convencerlos “de que era necesario armarse, siquiera para retirarse en actitud viril; y que era necesario sobre todo no hacerse cómplice del enemigo” (como estaba ocurriendo de manera tan escandalosa en Cerro de Pasco).²⁵

Esta actitud de amilanamiento colectivo en esa fase de la guerra en la Sierra, parece haber estado también muy difundida en la capital en el tiempo que corrió entre abril y mayo de 1881. En un despacho de prensa estadounidense, suscrito en Panamá, el 23 de abril, que transmitía información recogida en Lima poco tiempo antes, se decía lo siguiente: “Annexation to Chili is talked of in Lima. Many prominent people favor it, and if peace is not soon arranged satisfactorily to the Chilians, it will follow as a consequence of the military occupation of the country”.²⁶ Por su parte, en un informe dirigido al Secretario de Estado James G. Blaine, suscrito en Lima, el 4 de mayo de 1881, el Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en el Perú, Isaac Peckham Christiancy, le decía:

“La gran mayoría de todas las clases en el Perú siente un afecto muy grande a los Estados Unidos y un fuerte odio a Inglaterra. Sin embargo, en materia de comercio domina en general el interés pecuniario. Después de todo, mi conclusión es que el único medio eficaz para que los Estados Unidos dominen el comercio del Perú y eviten un predominio o aun una influencia material a lo largo de esta costa es, o intervenir activamente, obligando a los beligerantes a un arreglo de paz en términos razonables, o gobernar al Perú por medio de un protectorado o de una anexión. Para cualquiera de ambas cosas estoy persuadido de que votarían con gusto a lo menos las tres cuartas, sino las cuatro quintas partes de su población” (Ahumada Moreno 1889: 167).

²⁵ Ibid.

²⁶ *New York Times*, 4 de mayo de 1881, p. 2. “Se habla en Lima de una anexión a Chile. Muchas personas prominentes la favorecen, y si la paz no es pronto acordada de manera satisfactoria para los chilenos, la anexión se verificará a continuación como una consecuencia de la ocupación militar del país” (traducción del autor de esta tesis doctoral)

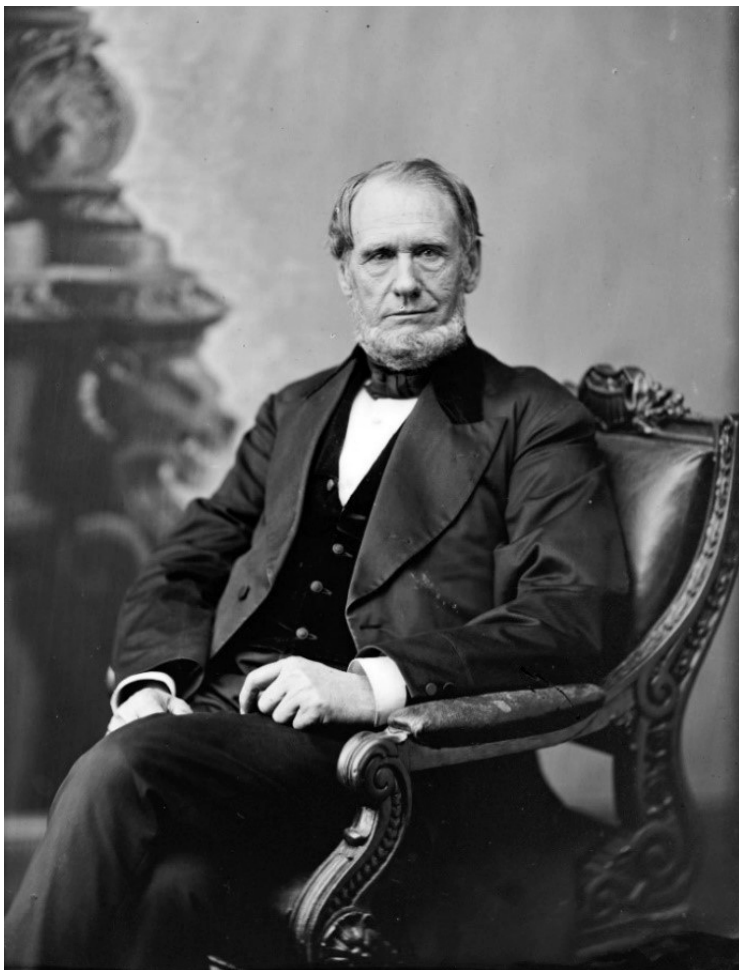


Figura 54. Isaac P. Christiancy

Volviendo a la difícil situación en el Centro, según refería Cáceres con amargas palabras al dictador, “sin armas, sin dinero y sobre todo sin pueblos resueltos, la ocupación de este departamento [de Junín] por el enemigo es un hecho inevitable”.²⁷ Ante esta difícil situación, Cáceres refirió a Piérola que había cursado órdenes a los prefectos de Huancavelica y de Ayacucho para que convergieran con él sobre la quebrada de Izcuchaca, con el fin de contener el desborde de la expedición Letelier que, con notable lucidez, preveía que buscaría proyectarse más allá del departamento de Junín.²⁸

²⁷ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Jauja, 7 de mayo de 1881). Véase el apéndice documental.

²⁸ Ibid.

Cáceres abandonó Tarma y se dirigió hacia Jauja, donde se alojó en casa de su amigo el obispo Manuel Teodoro del Valle, que era un rico propietario de la región. Cáceres se dirigió luego, “por caminos extraviados”, hacia el convento de Ocopa, donde gozaba de gran popularidad entre los frailes franciscanos, siempre bajo la guía personal del obispo del Valle, “gran conocedor de toda la serranía” (Moreno de Cáceres 1976: 45; Cáceres 1921: 174 y s.). Como lo evidencia su correspondencia, Cáceres se encontraba el 13 de mayo en San Jerónimo y, desde el 17, ya en Huancayo:

“La primera medida que adoptó el general Cáceres, tan pronto como llegó a Huancayo, fue ordenar al señor don Juan Quintana la organización de la Guardia Nacional, en cuyas filas se alistó gustosa la principal sociedad lugareña, formando así un batalloncito que denominaron “Huancayo”, el cual tuvo por base a 15 soldados que, por enfermos, el dictador había dejado en el hospital de Jauja” (Cáceres 1921:175 y s.).

Por esos días, Cáceres parece haber comenzado a recibir el respaldo de varias comunidades campesinas. A comienzos de mayo, los vecinos del pueblo de San Juan de Jarpa, del distrito de Huancayo, dirigieron la siguiente nota a “Su Señoría don Andrés A. Cáceres”:

“De sus hijos compatriotas del distrito de San Juan de Jarpa. Decimos nos, los que hemos quedado en este Distrito de San Juan de Jarpa y ponemos en conocimiento de Usía, los que somos Contribuyentes. Que nos hallamos prontos a marchar donde ese Superior Gobierno nos ordene, a defender a nuestra patria como buenos patriotas; esperamos que Usía, nos ordene, desde qué edad podemos salir y darnos órdenes, para los que no quieran presentarse para infiscar [sic] con sus bienes. Y se dignase Usía mandarnos dónde será la guerra y cuándo, para ir donde Usía nos mande y pedimos y suplicamos que como Padre, que después de Dios es Usía, para que nuestras familias y criaturas pequeñas, hagamos retirar y que no esperen nuestros hijos pequeños ni nuestras mujeres, con tiempo. No firmamos todos los que suplicamos, por hallarnos, en estas punas nuestras, en casas retiradas como Usía no ignora de conocer este distrito pero por los apuros que nos hallamos, sólo firman los señores Gobernadores y principales de este Distrito.- Feliciano Cessen, Ascencio Dávila, Antonio Cerrón, Casimiro Pando, Matías Lapa, Eugenio Dávila” (Cáceres 1921: 176)

Entretanto, habiendo ya avanzado en el saqueo de Cerro de Pasco y de Huánuco, y continuando su campaña de rapiña, Letelier se preparaba para ocupar con

pequeñas fuerzas Junín, Tarma y Jauja. El jefe chileno hizo una intimación formal a Tarma, población que fue ocupada el 21 de mayo de 1881 por el comandante Lagos, y de donde se extrajeron 100,000 soles en billetes (Yábar 2009 t. I: 329).²⁹

Poco antes de la llegada de los chilenos, el alcalde de Tarma, de apellido Alvaríño, había roto su comunicación con las autoridades de Jauja y convocado a una reunión de notables para adherirse al gobierno de La Magdalena, lo que no llegó a ocurrir por “la resistencia de algunos de los asistentes”.³⁰ También en esta localidad, una comisión compuesta por Martín Otero, Santiago Zapatero y un señor Santa María se había dirigido de manera sumisa a Junín para entrevistarse con el jefe chileno, “observando una conducta poco circunspecta”.³¹ Por otro lado, en los últimos días de mayo, un tal Ponciano Lira parece haber encabezado en Jauja, cuando todavía no se había iniciado la ocupación chilena de esa localidad, una revuelta contras las autoridades pierolistas, que fue sofocada por fuerzas enviadas por Cáceres desde Huancayo.³²

La expedición chilena contaba con el asesoramiento de inescrupulosos informantes extranjeros que conocían a los propietarios privados de esa parte del Perú y sus riquezas. Ello ocurrió en el caso del tristemente célebre ciudadano francés Eugenio De Rurange, establecido en el Perú desde tiempos del presidente Manuel Pardo como administrador de la colonia de Chanchamayo.

De Rurange había sido miembro del ejército francés que invadió y depredó México en la década de 1860 y era gran conocedor de las fortunas de todo el departamento de Junín. También parece haber conocido a Letelier en Francia, en el Colegio Militar. Por sus antecedentes en apariencia buenos en el Perú, el propio dictador Piérola almorzó y tomó cerveza con él en Jauja, muy *a la parisienne* (como dice Luis Milón Duarte, testigo de la época), cuando la expedición Letelier todavía no había avanzado hacia Cerro de Pasco, sin adivinar que De Rurange sólo estaba

²⁹ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Huancayo, 10 de junio de 1881). Véase el apéndice documental.

³⁰ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (¿Huancayo?, ¿hacia fines de? mayo de 1881). Véase el apéndice documental

³¹ Ibid.

³² Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Huancayo, 10 de junio de 1881). Véase el apéndice documental.

obteniendo información económica y sobre la escasa fuerza militar peruana que había en el interior, que fue muy útil para la expedición chilena a la que después se incorporó en Chicla (Duarte 1983 [1884]: 17 y s.).

Los últimos días de mayo, los chilenos intimaron a los pobladores de Jauja y Huancayo para que pagaran 200,00 soles plata cada una.³³ Avanzaron hacia Jauja y entraron en ella día 1 de junio. La ocupación representó la apropiación violenta de 85,000 soles en billetes, además de otros abusos.³⁴ Cáceres llegó a convencerse, por informaciones de prensa que circulaban en Lima, de que los chilenos pensaban ocupar de manera permanente el departamento. En forma consecuente, perfiló así su visión estratégica:

“En caso de que los enemigos permaneciesen indefinidamente como lo anuncian sus periódicos, trataré de permanecer lo más cerca posible, con las fuerzas que pueda organizar, las cuales procuraré aumentar, para tenerlos en constante zozobra. Si se retirasen yo ocuparé inmediatamente todas las poblaciones que vayan abandonando; y trabajaré también en aumentar las fuerzas para evitar otra expedición semejante a la que hoy tiene lugar”.³⁵

Por esos días finales de mayo, los chilenos también amenazaron la provincia de Canta. Según refirió Cáceres a Piérola, ello había ocurrido “con motivo de haberse interceptado el correo de Cerro a Lima”, por parte de un cuerpo de vigilancia establecido por el diligente prefecto de Lima Bedoya para conocer los movimientos de las fuerzas chilenas y sorprender patrullas enemigas y espías con comunicaciones. Con este motivo, Letelier dirigió, en su típico estilo, una nota al subprefecto de Canta (que Bedoya remitió a Cáceres) en la que lo conminaba a disolver las “montoneras” y a entregarle la correspondencia interceptada y los individuos que la habían tomado, so pena “de entrar a esa provincia con orden de pasar cuchillo a todas los habitantes sin distinción alguna y arrasar e incendiar todas las poblaciones y haciendas,

³³ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Huancayo, 10 de junio de 1881). Véase el apéndice documental.

³⁴ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Huancayo, 17 de junio de 1881). Véase el apéndice documental.

³⁵ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (¿Huancayo?, ¿hacia fines de? mayo de 1881). Véase el apéndice documental.

confiscando todos los bienes de los habitantes en beneficio fiscal”.³⁶ Paradójicamente, como se verá, Canta se iba a convertir en muy poco tiempo en un escenario adverso para las fuerzas invasoras.

Cuando Cáceres transmitía a Piérola su convicción sobre un alargamiento de la ocupación, la expedición Letelier ya tenía los días contados. Hacia el 30 de mayo, en Huancayo, Cáceres recibió informaciones precisas desde Lima, por “conductos particulares”, sobre la llegada de Patricio Lynch como nuevo jefe de las fuerzas de ocupación, en reemplazo del coronel Pedro Lagos:

“He visto cartas de Lima en las que se anuncia que Lynch trae orden de reconcentrar todas las fuerzas en esa ciudad; y que en consecuencia se ha prescrito ya a los que operan en ese departamento se retiren inmediatamente. A ser cierta esta noticia que se da como auténtica por diversas personas de la capital, en este momento los enemigos deben haber iniciado su retirada”.³⁷

No obstante, por las razones que explicaremos, la retirada no se inició de manera tan rápida. Cáceres ignoraba que, ni bien asumió su puesto, el 17 de mayo, Lynch había solicitado autorización a Santiago “para hacer regresar a Lima a Letelier, cuanto antes, y evitarse las reclamaciones con lo que lo asediaban los extranjeros”. La nueva máxima autoridad militar chilena había, en efecto, expedido la orden de retorno de Letelier el 22 de mayo que, dadas las presiones que recibía, reiteró el 28 y el 2 de junio. En uno de sus avisos de recibo, fechado el 9 de junio, Letelier no sólo se manifestó poco dispuesto a obedecer la orden de Lynch, sino que propuso extender la ocupación chilena hacia el departamento de Huancavelica (como ya lo había vislumbrado Cáceres con gran visión). Sin duda entusiasmado por el apoyo que había recibido en Tarma, y quizá en otras partes del Centro, por parte de elementos que favorecían al gobierno de Lima, Letelier argüía el supuesto “anhelo” de las poblaciones del Centro de “liberarse de los pierolistas y concurrir con los demás pueblos al restablecimiento de la paz”. En particular, Letelier demoraba su partida porque alegaba haber estado sosteniendo en Cerro de Pasco a un funcionario

³⁶ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Huancayo, 30 de mayo de 1881). Véase el apéndice documental. Véase también el oficio que el coronel Bedoya dirigió a Cáceres desde Pirca, fechado el 14 de junio de 1881 (AHRA, Colección Denegri, FDL-1067)

³⁷ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Huancayo, 30 de mayo de 1881). Véase el apéndice documental.

nombrado como prefecto por el gobierno de García Calderón para reemplazar a las autoridades pierolistas (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 23 y s.).



Figura 55. Patricio Lynch

A comienzos de junio, Cáceres había constituido en Huancayo una pequeña columna de más de treinta voluntarios montados, cuyas cabalgaduras habían sido obtenidas por la imposición de una “bestia útil” por propietario, pese a las

resistencias iniciales que se produjeron.³⁸ Ignorando que, a la postre, las fuerzas de Letelier no iban a tener tiempo para atacar Huancayo por la premura que tenían por retornar a Lima, la preocupación se apoderó de los notables huancaínos cuando Cáceres adoptó al comienzo la actitud de presionarlos para que no pagaran el cupo de 200,000 pesos plata exigido por los invasores, y para resistir, en caso de necesidad, con sus escasísimas tropas, un posible ataque de las fuerzas chilenas. Refiere Zoila Aurora Cáceres que “los altos funcionarios de la Municipalidad y algunos extranjeros clamaban porque no se cometiese semejante locura” (Cáceres 1921: 181). Después, Cáceres adoptó una actitud más flexible y permitió, bajo ciertas condiciones, que la Municipalidad de Huancayo comenzara a reunir fondos para el cupo.³⁹

La ocupación chilena de Jauja duró hasta la mañana del 16 de junio de 1881. A la 7 p.m. de ese día, Cáceres ordenó al subprefecto pierolista de esa provincia, coronel Manuel Miranda, que reocupase la localidad con el batallón *Constancia* y la Escolta para evitar la acción de los “trastornadores del orden”. Según este mismo testimonio de Cáceres, además de los cupos en dinero, las fuerzas de ocupación “quitaron al obispo [del Valle] todas sus alhajas, llegando hasta ponerlo en el cuartel”. También refiere que “sacaron todas las alhajas de la iglesia y pedían para su rancho hasta gallinas y huevos”. La custodia de la iglesia fue rescatada por mil soles.⁴⁰ La afrenta a del Valle había tenido precedentes cuando los chilenos estuvieron en Huánuco y se repetía ahora en Jauja:

“En Huánuco saquearon el Palacio del Ilustrísimo señor Arzobispo de Berito y Administrador Apostólico Dr. Valle, apoderándose de toda su biblioteca y otros valores. Varios oficiales se repartieron esas especies. Hubo uno que monopolizó los guantes y las medias y andaba provisto de morado, como decía, hasta para sus nietos [...] En Jauja le pidieron cupo al mismo Prelado [...] Se negó mucho. Cuando aumentaron sus demasías, les mandó una bacinica de plata conteniendo billetes viejos” (Duarte 1983 [1884]: 22).

³⁸ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Huancayo, 10 de junio de 1881). Véase el apéndice documental.

³⁹ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Alcalde de la Municipalidad de Huancayo (Huancayo, 18 de junio de 1881). Véase el apéndice documental.

⁴⁰ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Huancayo, 17 de junio de 1881). Véase el apéndice documental.

Estas afrentas a la Iglesia de la región, y en especial al obispo Manuel Teodoro del Valle, iban a traer malas consecuencias para las fuerzas chilenas en el futuro.

Cáceres anunció, con entusiasmo, el fin de la ocupación chilena del Centro. Lo hizo mediante una proclama que publicó en Huancayo, el 18 de junio de 1881, cuya parte central decía lo siguiente:

“Después de algunos meses de ansiedad y de haber visto mancillado el departamento por el invasor, emprende éste su retirada y os deja tranquilos. El enemigo que ha saqueado vuestras propiedades y talado vuestros campos, vuelve hoy a Lima, llevado delante de sí, el fruto de sus depredaciones. Tranquilamente ha recorrido vuestras provincias, aprovechado que estabais desarmados; pero algún día llegará la hora de las reparaciones. Para ello se necesita unión y resolución. Con estas dos virtudes se salvan las naciones y con ella os salvaréis vosotros; no lo dudo”.⁴¹

Por otro lado, pese a que Cáceres expresó allí con claridad su deseo de “ahogar la guerra civil sin necesidad de luchas fratricidas”, no ahorró un duro comentario frente a los “malos peruanos que cobijaron al amparo de las bayonetas chilenas sus pretensiones y sus intereses”. Aludía aquí tanto a los caciques locales como a los partidarios del gobierno de La Magdalena que habían pensado que la ocupación chilena en el Centro iba a ser permanente y que el régimen de Piérola se iba a derrumbar.⁴²

Por esos días, se dio inicio a un conflicto entre Cáceres y la Municipalidad de Huancayo, que se iba a prolongar por varias semanas. Dijimos antes que había flexibilizado su posición sobre el deseo de los notables de ir reuniendo por lo menos parte del cupo exigido por los chilenos, en caso se produjera una ocupación de la población. A comienzos de junio, Cáceres parece haber tenido una conferencia con el Alcalde donde se acordó que los aportes se harían de manera equitativa, y que sólo iban a pagar el cupo de guerra los vecinos ricos y no los ciudadanos pobres. Cuando, poco más de dos semanas después, se tuvo la seguridad de que los chilenos no iban a ocupar Huancayo, Cáceres dirigió un oficio al Alcalde manifestando que tenía

⁴¹ Proclama del general Andrés A. Cáceres a los habitantes del departamento de Junín (Huancayo, 18 de junio de 1881). Véase el apéndice documental.

⁴² Ibid.

conocimiento de que la corporación que presidía había conseguido reunir 50,000 soles destinados a cubrir el cupo de guerra. Ordenaba ahora que esos fondos, originalmente destinados a ser entregados a los chilenos para salvar la ciudad, fueran puestos a disposición de su Jefatura para atender los muchos gastos del servicio. La Municipalidad aceptó a regañadientes. En las semanas que siguieron, incumpliendo el acuerdo con Cáceres, la Municipalidad insistió en seguir cobrando a la gente menesterosa para reunir una parte faltante, lo que motivó dos flamígeras llamadas de atención por parte del riguroso Jefe Superior.⁴³

El combate de Sangrar. El único encuentro militar convencional entre fuerzas chilenas y peruanas en tiempos de la expedición Letelier tuvo lugar en Sangrar, en el área de Canta, el 26 de junio de 1881. Fue protagonizado por Norberto Vento, prominente canteño que ha sido mencionado antes, que había estado distanciado de Cáceres por haber perdido el puesto de subprefecto de la provincia. Se trató de una pequeña victoria contra un destacamento de las fuerzas de Letelier, que se encontraban merodeando en el área, cuando estaban en proceso de retornar a Lima (Cáceres 1921: 203; Mendoza Meléndez, 1993 t. I: 142 y s.; Duarte 1983 [1884]: 20-22). Recordemos que, el mes anterior, Letelier había amenazado al subprefecto del área con entrar a esa provincia y pasar cuchillo a todos sus habitantes si las “montoneras” locales no eran disueltas y si no era devuelta una correspondencia capturada. En un testimonio de 1886, Mariano Vargas recordó así esta acción:

“...el 24 de junio en la noche, una avanzada chilena, compuesta de más de trescientos hombres del batallón *Buín*, ocupó la hacienda de Sangrar, en marcha sobre Canta, viniendo a retaguardia el ejército expedicionario chileno.

Inmediatamente que se tuvo noticia del movimiento enemigo salió el batallón *1º Canta* al encuentro; no sin haber ordenado el jefe de la plaza que el *2º* avanzara sobre el mismo punto, para batir al chileno, antes de que pusiera su inmundia planta en la Provincia; y el 26 de junio tuvo lugar el sangriento encuentro de Sangrar o Cuevas, donde las armas peruanas brillaron por segunda vez, imitando a los héroes de Tarapacá; pues los chilenos fueron completamente destrozados; salvándose únicamente quince en una casa de lata de la hacienda, la sola que no fue posible incendiar, por no haber combustible con qué hacerlo. Las demás casas, molino y hasta capilla de la misma hacienda de Sangrar, fueron hechos presa de las llamas, presentándose el hermoso ejemplo de haber

⁴³ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Alcalde de la Municipalidad de Huancayo, fechado el 18 de junio de 1881; oficio del general Andrés A. Cáceres al Alcalde de la Municipalidad de Huancayo (Huancayo, 19 de junio de 1881); oficio del general Andrés A. Cáceres al Subprefecto de la Provincia de Huancayo (Jauja, 29 de junio de 1881); y oficio del general Andrés A. Cáceres al Alcalde de la Municipalidad de Huancayo (Matucana, 25 de agosto de 1881). Véase el apéndice documental.

destruido nosotros, los mismos dueños, nuestra propiedad, solo por tener la satisfacción de aniquilar por completo al hambriento y feroz invasor” (Vargas 1886: 11).



Figura 56. Combate de Sangrar

Reconstrucción pictórica del artista chileno Nicolás Guzmán Bustamante

El final de la expedición Letelier. Luego de un accidentado viaje de retorno, que incluyó el mencionado combate de Sangrar y diversos encuentros sangrientos con poblaciones campesinas, la expedición Letelier llegó a Lima el 4 de julio de 1881. Fue mal recibida por Patricio Lynch, quien increpó al jefe chileno por las tropelías cometidas. La expedición venía con un “sobrante” de 155,048 pesos, luego de deducidos gastos por “servicios especiales” y otras operaciones turbias. Los integrantes de la expedición cargaban, como dice el historiador Bulnes, “objetos de diversas clases que manifestaban que la división se había considerado autorizada para extender sus requisiciones a todo”. Letelier y sus principales jefes fueron condenados a devolver algunas sumas, a ser privados de su empleo militar, e incluso

a prisión, aunque después lograron ser rehabilitados en Chile con argumentaciones legalistas de tipo formal (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 25).

Impacto de la expedición Letelier en las poblaciones andinas del Centro. En su *Exposición*, Luis Milón Duarte habla de un episodio que tuvo lugar en tiempos de la expedición Letelier:

“El pueblo de Vilcabamba, a seis leguas del Cerro, se sublevó. Fue un destacamento, y después de su victoria incendiaron completamente la población, ultimando a cuantos tomaron prisioneros” (Duarte 1983 [1884]: 18 y s.)

En efecto, la verdadera consecuencia de la expedición Letelier no fue la afectación de las relaciones diplomáticas chilenas, sino el desencadenamiento de la participación campesina peruana en la guerra. Por la confluencia de los testimonios peruanos y chilenos, parece estar fuera de duda que los primeros choques armados entre campesinos peruanos y soldados chilenos tuvieron lugar durante esta letal incursión chilena a la Sierra Central. Aunque al comienzo dominó el temor, los campesinos comenzaron a mostrar, a medida que las atrocidades se multiplicaban, una disposición activa, y enfrentaron de manera resuelta, no pocas veces, aunque a un costo enorme, esa terrible e inédita amenaza que tenían al frente. Esta situación contrastaba con la poca disposición a combatir que habían manifestado muchos campesinos llevados a la fuerza para la defensa de Lima. Ello se puede apreciar en diversos testimonios referidos a la Campaña de Lima.⁴⁴

⁴⁴ Podemos mencionar dos testimonios extranjeros sobre las batallas de San Juan y Miraflores que hablan de una tendencia de los campesinos a no comprometerse con el esfuerzo de lucha, tanto por razones de distancia cultural con la sociedad criolla, como por haber sido en muchos casos forzados a combatir. El primero es el informe del observador británico en las fuerzas peruanas, teniente Reginald Carey Brenton, escrito pocos días después de la batalla de Miraflores, el 19 de enero de 1881, donde se lee: “Muchos desconocían totalmente la causa por la cual luchaban, imaginándose que se trataba de una revolución en la que los contendientes estaban comandados respectivamente por los generales Chile y Piérola. También me contó un oficial que había oído decir a soldados que «ellos no se iban a dejar matar por la causa de los blancos»” (Wu Brading 1986: 92 y s.). El segundo es el extracto de un informe que el Ministro Plenipotenciario de los EEUU en el Perú Isaac P. Christiancy dirigió desde Lima al Departamento de Estado con fecha 4 de mayo de 1881, en uno de cuyos párrafos comentaba la naturaleza de los reclutamientos en la Sierra: “De estas pobres clases del pueblo también sacaban toda la soldadesca peruana (a excepción de las reservas de Lima), que alistaban temporalmente para la defensa de la capital, y estas fuerzas se llamaban voluntarios; pero la manera como se hacían estos voluntarios, era mandando oficiales que recorrieran el país con una escolta armada y obligando a todos los que encontraban en su camino a seguirlos. Si rehusaban, eran tomados por la fuerza, atados

Con su usual brillantez como pintor de cuadros históricos, el historiador chileno Gonzalo Bulnes retrató así estos enfrentamientos entre los soldados de Letelier y las poblaciones de la Sierra, cuyo momento de mayor intensidad tuvo lugar en junio de 1881:

“El pueblo manso, casi esclavo de aquella región, víctima de todos los despotismos desde tiempo inmemorial, lo que no se ha modificado hasta hoy mismo,⁴⁵ sin derecho a su propiedad, expoliado primero por los españoles, después por los gobiernos republicanos, siempre por el blanco y ahora por los montoneros, permaneció quieto sufriendo las imposiciones de sus dominadores hasta que se anunció su retirada a la costa, lo cual en su mentalidad primitiva confundió con la fuga, y entonces, quiso detener la marcha de los chilenos y destruir con sus palos o macanas, y sus hondas, a soldados provistos de los mejores rifles de la época, produciéndose choques, que más que combates fueron carnicerías en que los indígenas murieron a centenares, casi a millares [...] en junio [de 1881] los villorrios indígenas y las indiadas se alzaron en armas, especialmente en el sector de Huánuco y atacaron a los destacamentos en marcha, eligiendo los pasajes difíciles y dominando las hondonadas con sus galgas. Empezó entonces la parte militar de la campaña, porque los chilenos tuvieron que abrirse paso a filo de sable, renovando los combates de la Conquista de uno contra veinte o cincuenta, pero más que combates fueron matanzas de los que se ponían al alcance de sus rifles o sables” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 21; 24).

¿Cómo y a qué velocidad se difundieron por toda la Sierra Central, entre las poblaciones andinas dispersas por los lugares más remotos, las noticias pavorosas de estas primeras incursiones chilenas? ¿Existió una relación entre esta voz de alarma y el inicio de esa especie de asociación entre militares profesionales peruanos y guerrilleros campesinos, que se iba a prolongar por tantos años? Bulnes no dejó de advertir que, con la expedición Letelier de abril a julio de 1881, los chilenos habían sembrado un germen malo para su causa: “La miseria y el hambre dejó el suelo arado y listo en la Sierra para que el caudillaje sembrara la semilla que había de fructificar tan admirablemente ese año y el siguiente” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 26).

Haciéndose eco de Jorge Guillermo Leguía y de otros autores, Nelson Manrique (1981: 106 y s.) ha señalado que los oficiales de Chile, así como la parte

juntos y colocados en los carros u obligados a marchar a Lima. Yo mismo he visto veintenas de tales voluntarios, así atados, marchando por las calles de Lima” (Ahumada Moreno 1889: 168).

⁴⁵ Bulnes publicó este texto en 1919 (Encina 1955: 12).

profesional de la tropa de ese país, había hecho su entrenamiento militar previo en el Sur, actuando contra los “indios bravos” araucanos, en *malones* o enfrentamientos caracterizados por el saqueo y el exterminio de los oponentes. Los oficiales chilenos de carrera, que constituían el núcleo de las fuerzas invasoras, no sólo eran expertos en este tipo de guerra de arrasamiento, sino que también identificaron de manera equivocada, por simple percepción superficial, a los pacíficos indios peruanos con los levantiscos mapuches de la frontera Sur de Chile. Se trató de un error cuyas consecuencias políticas y militares generaron más de un problema a la causa de los invasores (Pereyra Plasencia 2006: 158-161).

Además de robar y asesinar a las poblaciones campesinas, la expedición cometió, como ya se dijo, otro error que iba a tener también grandes consecuencias en el futuro: afectó los bienes de la Iglesia, institución de enorme arraigo e influencia en toda la Sierra peruana, sobre todo en las poblaciones rurales. Refiere Zoila Aurora Cáceres para el tiempo de la ocupación de Jauja:

“...el mayor López y su tropa dejaron imborrables y dolorosos recuerdos en los piadosos provincianos, por su osadía y codicia insaciable, que les llevó al extremo de cometer el sacrilegio de atropellar las puertas de los templos, para despojar a las sagradas imágenes de las ricas joyas con que las engalanaba la piedad centenaria de infelices corazones, que hicieron la valiosa ofrenda, aliviados en sus tribulaciones por la gracia intercesora de las vírgenes, santas y santos que en los altares se veneran. La sed devoradora del mayor López no se detuvo allí. Las sacristías contenían en sus arcas valiosos objetos en oro, plata y pedrerías que el oficial chileno quiso aprovechar; los copones, cálices y custodias, que las manos del sacerdote no se atreven a tocar sin antes bendecirlas, fueron simple objeto de botín para los jefes chilenos” (Cáceres 1921: 182).

Más revelador aún es el siguiente relato de un testigo presencial, que grafica con claridad la reacción de las poblaciones andinas ante este despojo de los objetos sagrados en el ya citado caso de la incursión en Vilcabamba:

“El 31 de mayo de 1881, fue sorprendido el pueblo de Vilcabamba, perteneciente a la provincia de Pasco, a las 3 a.m., por once soldados chilenos al mando de un oficial de apellido Troncoso; esta pequeña fuerza se había destacado en una comisión que regresaba de la provincia del Dos de Mayo, donde habían marchado con el objeto de aligerar esos pueblos de su dinero, alhajas, ganado y demás valores. Amedrentados los indios, al ver tropas chilenas en su pueblo, se ocultaron porque les tenían

terror pánico. Los soldados, al encontrar el pueblo escueto, se dirigieron a la iglesia, rompieron la puerta y entraron cabalgados a robar las alhajas; al ver los indios su templo profanado y sus alhajas saqueadas, salieron de sus escondites y capitaneados por el bravo Máximo Guillermo, atacaron con palos y piedras a hombres armados de rifles, bayonetas y corvos; en ese desigual combate murieron tres chilenos y tres del pueblo, quedando de estos muchos heridos” (Cáceres 1921: 189).

5. *Iniciativas y conflictos en el ámbito político (mayo-julio de 1881)*

Cáceres propone una Junta de Gobierno. Como ocurrió en el caso del cambio del comando chileno de Lagos a Lynch, Cáceres se encontraba, en general, muy informado, con pocos días de diferencia, sobre los acontecimientos políticos y militares ocurridos en Lima. Lo estaba tanto por medio de cartas que le eran remitidas desde la capital por amigos y partidarios de la resistencia, como por las noticias contenidas en las propias publicaciones que los invasores editaban y distribuían en Lima y a las que el general ayacuchano conseguía tener acceso por diferentes vías. En una carta dirigida a Piérola el 30 de mayo, afirma haberse enterado de que el alcalde Canevaro se encontraba organizando la Guardia Nacional de peruanos y extranjeros, lo que le hacía sospechar que los chilenos pensaban desocupar Lima.⁴⁶ En otra del 10 de junio, también dirigida al dictador, Cáceres comentaba que, hasta el 6 de ese mes, no se habían reunido las cámaras y que “los tribunales no funcionaban tampoco”.⁴⁷

Por esos primeros meses de la resistencia en la Sierra, Cáceres recibió el consejo y asesoramiento políticos de dos personalidades. El primero era Manuel Yrigoyen, diplomático y antiguo canciller peruano del tiempo del inicio de la guerra, quien, desde febrero de 1881, había salido de la capital ocupada y subido a la Sierra. Yrigoyen estuvo en la comitiva que, en abril de 1881, recibió a Cáceres en Jauja, cuando éste se presentó a Piérola (Cáceres 1921:154; Duarte 1983 [1884]: 8). El otro era su secretario, Arturo García.⁴⁸

⁴⁶ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Huancayo, 30 de mayo de 1881). Véase el apéndice documental.

⁴⁷ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Huancayo, 10 de junio de 1881). Véase el apéndice documental.

⁴⁸ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Huancayo, 25 de junio de 1881). Véase el apéndice documental.



Figura 57. Manuel Yrigoyen

En los tensos días de mediados de mayo, cuando se aguardaba con zozobra en Huancayo la acometida de las fuerzas de Letelier (que, como hemos visto, no llegó a producirse), Cáceres acordó con su secretario García la preparación de varias cartas dirigidas a distintas personalidades de Lima que, en su mayor parte, eran civilistas, muchos de los cuales eran conocidos de Cáceres desde antes de la guerra. Las cartas iban a ser llevadas a Lima por el Dr. Zapatel, quien incluso iba a recibir viáticos para cumplir esta tarea.⁴⁹ Su objeto era el de proponer una Junta de Gobierno, que unificara el gobierno peruano. La idea era influir con esta propuesta en el seno del gobierno y del congreso de La Magdalena, que funcionaba en Lima. Las cartas, que

⁴⁹ Carta de Andrés A. Cáceres a Arturo García (San Jerónimo, 13 de mayo de 1881). Véase el apéndice documental.

aparentemente fueron redactadas por García, expresaban con claridad, no obstante, el pensamiento político de Cáceres de esos días.⁵⁰

En esas circunstancias de debilidad e incertidumbre, cuando la expedición Letelier se encontraba en pleno saqueo, Cáceres, aislado en Huancayo, actuaba bajo tres supuestos. En primer lugar, en el contexto de la pavorosa escasez de recursos militares que se vivía por esos días (y que hacía imposible resistir, por ejemplo, a las fuerzas merodeadoras de Letelier), Cáceres acudía a la política, como veremos, como un medio para salvar a su país. En segundo lugar, parece haber interpretado los términos en que Piérola hizo la convocatoria a un congreso que debía reunirse en Ayacucho, en el sentido de que estaba abierta la posibilidad de una renuncia del dictador al poder supremo.⁵¹ En tercer lugar si, a su entender, la política peruana continuaba dividida en banderías irreconciliables, no iba a ser posible alcanzar la paz con Chile. Por todo ello, la idea de la Junta de Gobierno era presentada como salvadora.

En su carta a José Carlos de la Riva-Agüero y Riglos, Cáceres expresó de manera elocuente, la necesidad de evitar a toda costa el peligro de “colonización” chilena, o de la “guerra perpetua”:

“La existencia de dos gobiernos opuestos sirve de pretexto a los chilenos para no entenderse con ninguno de ellos; y va haciendo nacer en su ánimo la tremenda idea de la ocupación indefinida, que nos reducirá a una condición tan triste como vergonzosa.

Felizmente Don. Nicolás [de Piérola] ha resuelto de una manera patriótica renunciar el mando, y así lo anuncia en un decreto solemne que tiene seguramente la intención de cumplir. En tal supuesto desaparece el único pretexto alegado por el enemigo para hacer la paz y puedan unificarse las opiniones de todos los peruanos en un sentido ventajoso. Trabajar por este resultado es lo único que nos resta que hacer a los que deseamos sinceramente el bien público.

⁵⁰ Por lo menos en las cartas de Cáceres que han sido publicadas, éste nunca comentó, o al menos mencionó, a Piérola el envío de estas misivas. Las cartas fueron dirigidas a las siguientes personalidades: José Carlos de la Riva-Agüero y Riglos, Luis Carranza, Tito Melgar, Isaac Recavarren, Manuel María Rivas, coronel Benigno Febres, y coronel Manuel Velarde. Todas ellas han sido incluidas en el apéndice documental de esta tesis. Como se verá más adelante, se sabe que su portador, el Dr. Zapatel, sí alcanzó a llegar a Lima.

⁵¹ “Esta obra imposible antes de ahora por un deber de lealtad con Piérola, se hace hoy facilísima con la renuncia que don Nicolás presentará al Congreso de Ayacucho, como lo ha ofrecido solemnemente en un decreto” (Carta de Cáceres a Tito Melgar, Ayacucho, 17 de mayo de 1881. Véase el apéndice documental)

Hoy antes que pensar en los problemas interiores, graves sin duda pero aplazables, hay que trabajar en resolver el gravísimo de la cuestión exterior que no admite espera ni dilaciones.

Mi opinión es que si antes e tres meses no tenemos un gobierno firme, fuerte y único que se entienda con el enemigo para tratar con él o para combatirlo, según lo quiera el país y lo permitan las circunstancias, no nos quedará sino este fatal dilema: o resignarnos a la ocupación indefinida, es decir, casi a la colonización o lanzarnos a la guerra perpetua.

Ambos extremos significarían la ruina de la patria; y es necesario salvarla”.⁵²

En otra carta, dirigida a su amigo y paisano Luis Carranza, periodista de gran influencia en ese momento, precisaba esta propuesta con más dramatismo, demandando la necesidad de “renunciar a los odios políticos y personales”:

“Pero ha llegado la época de salvar al Perú, no en los campos de batalla, sino en las combinaciones de la política; y yo que he dado mi humilde contingente de sangre, no negaré hoy el de abnegación y desprendimiento.

Ligado al gobierno de Piérola, no habría creído quizá decoroso pensar en nada, si el mismo Don. Nicolás con su patriótica y espontánea renuncia, anunciada solemnemente en un decreto supremo, no hubiera querido así quitar todo pretexto al enemigo común.

Sé que igual conducta piensa observar el Dr. García Calderón. En tal caso reunidos dos Congresos, que representan sentimientos diversos; pero a quienes debe animar, lo supongo, el sincero deseo de salvar el país, es posible encontrar una combinación que aceptada por ambos, dé por resultado la constitución de un gobierno fuerte y único. Es necesario renunciar por un momento a los odios políticos y personales; y pensar en que si continuamos divididos, no podremos hacer la guerra si lo deseamos, ni hacer la paz, porque el enemigo quien la quiere, nos pondrá siempre el pretexto de no tener un gobierno consolidado con quien tratar. En tal situación sólo nos quedaría o presenciar tranquilos la indefinida ocupación chilena o lanzarnos a la guerra perpetua y sin cuartel, extremos ambos que no dudo mirará Ud. igualmente horrorizado. Con estos antecedentes y supuestas las renunciias de Piérola y García Calderón, nada sería más fácil que constituir una Junta de Gobierno, que tuviese por único objeto, tratar con el enemigo, si el país lo desea, y convocar elecciones generales”.⁵³

⁵² Carta de Andrés a Cáceres a José de la Riva-Agüero (Huancayo, 17 de mayo de 1881). Véase el apéndice documental.

⁵³ Carta de Andrés A. Cáceres a Luis Carranza (Huancayo, 17 de mayo de 1881). Véase el apéndice documental.

En un tono más íntimo, aclaraba a su viejo amigo y camarada de armas, el coronel Isaac Recavarren, que no lo animaba en su propuesta “ninguna ambición personal, que en todo caso tendría su ocasión más tarde”, pero que no había

“...un solo hombre en el Perú que pueda tener la presunción tener la pretensión de reunir en su favor todas las opiniones en medio de las luchas políticas y de las agitaciones de partido (...) Unidos todos los peruanos y con un gobierno fuerte y único podríamos hacer la paz o la guerra según lo quisiera el país y lo permitieran las circunstancias (...) Esta obra, sin embargo, no puede realizarla un solo hombre: sería necesario organizar una Junta de Gobierno, que representase todos los elementos y armonizase todas las opiniones”.⁵⁴



Figura 58. Isaac Recavarren.

⁵⁴ Carta de Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Recavarren (Huancayo, 17 de mayo de 1881). Véase el apéndice documental.

Estas cartas con la propuesta de una Junta de Gobierno nunca llegaron a sus destinatarios porque fueron interceptadas por agentes de Piérola (Yábar 2009 T. I: 496). No obstante, da una idea bastante aproximada de los valores y las visiones que animaban por entonces a Cáceres que, como se ve, no excluían una participación futura suya en la arena política.

Un incidente con Manuel María del Valle. A comienzos de junio, más o menos por el tiempo en que se anunciaba el final de la expedición Letelier, el Dr. Manuel María del Valle, una conocida personalidad pública de Lima, se presentó a Cáceres en Huancayo diciéndole que quería hablar con él de “algo confidencial y reservado”.

Ante la aceptación de Cáceres, del Valle comenzó leyéndole una carta que el coronel Manuel Velarde le dirigía al primero desde Lima ofreciéndole a nombre del gobierno de La Magdalena “el generalato y aún algo más para las próximas elecciones de Presidente” a cambio de abandonar a Piérola. Cáceres detuvo la lectura y rechazó recibir esta carta de Velarde. Dijo a del Valle “que de ninguna manera la aceptaría” porque no quería verse obligado “a contestar con la dureza que merecía”.

Del Valle retrucó arguyendo que el apoyo que Cáceres brindaba a Piérola lo hacía “cómplice” de la “resistencia de los chilenos a firmar la paz y de la inminencia de la guerra civil”. Cáceres argumentó que era la Asamblea de Ayacucho, convocada por el dictador, a la que correspondía decidir sobre esos asuntos, inclusive aceptar una posible dimisión de Piérola, y que su deber como militar no era el de discutir estas materias. Cáceres añadió que había decidido apoyar a Piérola desde abril porque “no podía transigir con el enemigo, ni apoyar a un gobierno nacido a la sombra de la invasión”.

Del Valle insistió en el ofrecimiento de Velarde y en que podría fundamentar su alejamiento de Piérola en que la dictadura no le daba los recursos militares necesarios, así como en la poca disposición de los pueblos por continuar la guerra. Cáceres señaló que, desde un comienzo había sido consciente de los escasos medios con que iba a iniciar la resistencia y que, en todo caso, de abril hasta ese momento, sus fuerzas habían aumentado, no disminuido. Con relación a la guerra civil, aclaró que no la provocaba él sino (como manifestó después en su proclama del 18 de junio

anunciando la partida de Letelier) “los que venían a querer arrebatarme el territorio confiado a mi lealtad”.

Falto de argumentos, del Valle apeló incluso al recurso de preguntar a Cáceres si no creía que “sus intereses personales” le imponían abandonar el régimen de Piérola, a lo que Cáceres repuso que ellos nunca habían sido tomados en cuenta por él para sus determinaciones y que en ningún caso iba a comprar su bienestar “a costa de su honor”.

Del Valle concluyó sus requerimientos pidiendo a Cáceres que no atacara al coronel Manuel Reyes Santa María, quien encabezaba una fuerza militar que había salido de Lima el mes anterior con 200 hombres para establecer la autoridad de García Calderón como prefecto de Junín y que permanecía en Tarma protegido por los soldados de Letelier (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 29). Por entonces, Reyes Santa María contaba con el apoyo de un personaje del centro llamado Domingo Olavegoya. “Le respondí –dijo Cáceres– que la culpa de la lucha la tendría Santa María; que éste se fuese a Lima con lo cual quedaríamos en paz; pero en caso de no proceder así lo atacaría personal y enérgicamente”. Cáceres refirió con detalle esta entrevista en una carta confidencial que dirigió a Piérola desde Huancayo, con fecha 25 de junio de 1881.⁵⁵

El incidente hubiera quedado allí de no haberse producido revelaciones sobre el ulterior comportamiento de del Valle. Cáceres había quedado tranquilo porque del Valle le había manifestado que él “era neutral”, que no servía a García Calderón y que ni siquiera había querido asistir al Congreso de Lima.

Después, hacia fines de junio, y en esencia por intervención del subprefecto pierolista de Jauja, Manuel Miranda, Cáceres tuvo evidencias sobre la forma torcida en que del Valle se encontraba difundiendo el tono y el sentido de la entrevista que había tenido con él, con el objeto de “reconciliarse con el Gobierno de Lima que lo miraba con cierto recelo”. Entre otras cosas, del Valle aparecía diciendo en una carta

⁵⁵ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Huancayo, 25 de junio de 1881). Véase el apéndice documental. La información sobre la salida de Santa María de Lima con 200 efectivos se encuentra en la carta que Cáceres dirigió a Piérola desde Huancayo, con fecha 30 de mayo de 1881. Véase el apéndice documental.

que fue interceptada, que Cáceres había aceptado todos los argumentos del primero y que, no obstante, debido a su supuesta “ambición” desmedida habría terminado por no aceptar los ofrecimientos expresos que se le habían hecho. “En una palabra – rememoraba Cáceres– forja una narración completamente falsa con el objeto de alabar al gobierno de Lima con esperanzas y de hacerle creer en su influencia sobre mí”. Cáceres sospechaba que del Valle buscaba también sembrar la desconfianza entre Piérola y Cáceres, en caso estas informaciones se difundieran. Del Valle huyó antes de que Cáceres pudiera atraparlo.⁵⁶

La carta interceptada estaba dirigida por del Valle a Velarde, y había sido suscrita en Consac, el 14 de junio de 1881. Su tenor explica la indignación de Cáceres. En ella aparecía, por ejemplo, el siguiente comentario:

“Cáceres se ha apoderado, con monomanía, del absurdo pensamiento de una Junta de Gobierno; porque toda su inquietud es formar parte de ella. Así como la ambición pierde a los hombres; es también la ambición la que viene perdiendo al país y penetrado de este móvil, hice todo género de esfuerzos, para convencer a Cáceres, de que este pensamiento no era conveniente al país, ni a él mismo: que se había discutido y desechado y que no había otro racional y aceptable, que la reelección del señor García Calderón como Presidente Provisorio; por lo mismo que era un ciudadano desnudo de toda aspiración personal, que duraría sólo mientras se pacificase la república, se celebrase el mejor tratado de paz posible en las actuales circunstancias y se hiciesen las elecciones populares” (Castro Lizarbe 2009: 324).

El gobierno de La Magdalena busca atraerse a Cáceres. El 5 de julio, un grupo de senadores y diputados firmaron en Lima un acta encargando al “diputado coronel” Daniel Zapatel subir a la Sierra con una propuesta para atraer a Cáceres al régimen de La Magdalena. Entre los firmantes se encontraban José de la Riva-Agüero y Luis Carranza, personalidades a las que Cáceres había intentado dirigirse, como ya hemos visto, cartas fechadas el 17 de mayo. También firmaron notables como José Salvador Cavero, Francisco Flores Chinarro, Alejandro Arenas, Emilio Forero, y el mismo

⁵⁶ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Huancayo, 25 de junio de 1881). Véase el apéndice documental. En esta carta, Cáceres aseguró a Piérola: “No quiero que quede la más ligera sombra sobre mi proceder, garantizado por mis antecedentes de soldado y por mis voluntarios compromisos con el presente orden de cosas. Resuelto a no transigir ni aceptar el apoyo del enemigo de mi patria, vine al lado de V.E. que simboliza la dignidad nacional”.

Manuel María del Valle, con quien Cáceres había tenido un áspero conflicto personal en junio (Cáceres 1921: 255 y s.)

El encuentro entre Cáceres y Zapatel tuvo lugar en Chicla el 8 de julio. En esa ocasión, Zapatel expresó que los senadores y diputados que le habían conferido su poder, se comprometían “a trabajar en sus respectivas cámaras, a fin de que el señor General don Andrés A. Cáceres sea elegido primer Vice-Presidente Provisorio, en el caso de que éste, con la fuerza que comanda, se adhiera al Gobierno Provisorio” (Cáceres 1921: 257).

Cáceres respondió en una declaración firmada por él, donde “rechazaba enérgicamente” la propuesta para la Vice-Presidencia. En otras partes de su declaración manifestaba que el régimen de Piérola era el único “constituido por la voluntad nacional” y que, si el deseo de los provisorios era el restituir la legalidad interrumpida por el golpe que Piérola había dado en diciembre de 1879, “la Dictadura desaparecerá bien pronto, con la instalación de la Asamblea Constitucional que ya debe haber comenzado sus funciones en la ciudad de Ayacucho, cuya validez y legalidad son notorias...” Por último, exigía a los diputados y senadores la entrega de todas las fuerzas disponibles en Lima para “robustecer las de mi mando y hacer respetar los derechos de la República para ajustar la paz”.⁵⁷

En una carta suscrita en Chicla, el 11 de julio, Cáceres informó a Piérola sobre esta entrevista. Le decía de manera categórica: “No me extenderé [...] en manifestar a V.E. mis sentimientos patrióticos y la rectitud de todos mis actos. Bástame, pues, remitirle una copia de las palabras del Dr. Zapatel y sus propuestas y mi respuesta. Documentos que conservo en mi poder firmados por el apoderado de los proponentes”.⁵⁸ En una carta posterior dirigida a Manuel B. Cisneros, Cáceres aludió a esta entrevista en los peores términos: “Todos estos farsantes suponen alucinarme con puestos y honores, que yo rechazaré siempre, para atraerme a su lado, y no

⁵⁷ Declaraciones públicas del general Andrés A. Cáceres (Chicla, 8 de julio de 1881), recogidas por el periódico chileno *La Situación*. Véase el apéndice documental.

⁵⁸ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Chicla, 11 de julio de 1881). Véase el apéndice documental.

quieren convencerse, por lo visto, de que yo jamás contribuiré a secundar sus fines desatendiendo los verdaderos intereses de la patria”.⁵⁹

Al margen de estas gestiones para atraer a Cáceres, que se remontan a la entrevista con del Valle que ya ha sido reseñada, durante el tiempo que corrió entre mayo y julio, el régimen de La Magdalena no dejó de hacer presión militar en el interior para extender el radio de poder del régimen provisorio.

Ya hemos visto que, en mayo, el coronel Santa María había salido de Lima con 200 efectivos.⁶⁰ Luego de la partida de Letelier, el provisorio Alvariño huyó de Tarma y Santa María hizo lo propio desde Yauli rumbo a Chicla.⁶¹ Después, el gobernador del pueblo de San Mateo, al frente de 300 hombres, atacó, con éxito, un convoy en el cual iba Santa María con parte de su fuerza a la altura de Tamboraque.⁶² Cáceres elogió la adhesión del pueblo de San Mateo en la lucha contra las fuerzas de La Magdalena. En sus palabras, la rendición completa de la expedición de los provisorios se produjo el 9 de julio:

“La fuerza del coronel Carrillo y Ariza, se rindió el 9, a la intimación de los valientes y decididos guerrilleros de San Mateo, sin resistencia alguna. Con él han caído prisioneros el coronel Venancio Solís y el teniente coronel Manuel Pastor y los sargentos mayores Yllescas y Salomón y sus oficiales. De los soldados han sido tomados 100 y se recogen algunos dispersos. Se han tomado municiones abundantes, rifles, la caja y otros elementos que constan en el parte adjunto a la Secretaria General”.⁶³

En cuanto al Norte, en el mes de mayo, el coronel Isaac Recavarren fue enviado a imponer el régimen de García Calderón en esa parte del país. Recavarren llevó a cabo su tarea acompañado de “500 celadores” en el territorio del prefecto

⁵⁹ Carta de Andrés A. Cáceres a Manuel B. Cisneros (Tarma, ¿18? de julio de 1881). Véase el apéndice documental.

⁶⁰ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Huancayo, 30 de mayo de 1881). Véase el apéndice documental.

⁶¹ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Tarma, 7 de julio de 1881). Véase el apéndice documental.

⁶² Carta de Andrés A. Cáceres a Manuel B. Cisneros (Tarma, ¿18? de julio de 1881). Véase el apéndice documental.

⁶³ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Chicla, 11 de julio de 1881). Véase el apéndice documental.

Tadeo Terry de Ancash.⁶⁴ Hacia mediados de julio, Cáceres había sido informado de que las fuerzas de Recavarren habían “defeccionado completamente, plegándose a nuestras filas cerca de 200 hombres”.⁶⁵ Por todas partes, durante su excursión al departamento de Ancash, las fuerzas de Recavarren habían sido recibidas casi de manera invariable al grito de ¡Abajo los achilenados! ¡Viva Piérola! Recavarren retornó a Lima solo con parte de la fuerza que lo acompañó inicialmente (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 29).

6. *Consolidación de la resistencia (junio-septiembre de 1881)*

Viaje de Piérola a Bolivia. Entrevista con el presidente Campero. Como ya hemos referido, el 28 de abril de 1881, en tiempos del inicio de incursión Letelier sobre Junín, Piérola decidió abandonar Jauja. Pasó por Ayacucho y Arequipa antes de llegar a Bolivia (Castro Lizarbe 2009: 340 y s.) Piérola tenía la convicción de coordinar un plan de ataque conjunto con el presidente Narciso Campero, quien se mantenía fiel a la Alianza desde el tiempo de la Campaña de Tacna y Arica.

⁶⁴ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Huancayo, 30 de mayo de 1881). Véase el apéndice documental.

⁶⁵ Carta de Andrés A. Cáceres a Manuel B. Cisneros (Tarma, ¿18? de julio de 1881). Véase el apéndice documental.



Figura 59. El presidente boliviano Narciso Campero

Piérola y Campero se entrevistaron en La Paz a comienzos de junio de 1881 y discutieron el plan que tanto obsesionaba al dictador peruano:

“Según el plan Piérola-Campero, Bolivia debía atacar el litoral de Antofagasta y Tarapacá, mientras el ejército peruano de Arequipa avanzaba sobre Tacna y Arica. De esta manera, el ejército chileno en Lima tendría que acudir al Sur y desguarnecería la capital que sería amagada por guerrillas hasta que llegara el día en que el Dictador atacara en combinación con los vecinos provisto de bombas de mano y otros medios improvisados” (Ulloa 1949: 234).

De manera independiente a la viabilidad de este proyecto (que hasta hoy es debatida)⁶⁶ el viaje de Piérola fue bastante positivo, porque contribuyó a consolidar la Alianza y, por lo tanto, a alejar a Bolivia de una peligrosa aproximación a Chile, que siempre tuvo partidarios en la nación altiplánica. Asimismo, la visita exhibió al menos un logro muy concreto: la suscripción, el 7 de junio de 1881, de un Tratado de Comercio, que reafirmó el régimen de libre tránsito (y que rigió hasta 1905) (Ulloa 1949: 234).

De la correspondencia de Cáceres con Piérola posterior a este viaje, fluyen otras ventajas obtenidas, tales como “la importante comunicación telegráfica hasta la República Argentina y Europa” y “la adquisición de nuevos elementos de guerra para nuestro ejército”. Además, por supuesto, de haber puesto “en pie de guerra” a los aliados bolivianos.⁶⁷

Es bueno recordar que Cáceres era muy filo boliviano, y tenía amistad personal con el presidente de este país y con muchas autoridades y jefes bolivianos, sobre todo con Eliodoro Camacho. Ella había sido estrechada en la batalla de Tacna, en mayo de 1880, que fue indecisa y sangrienta.

Entusiasmo en el Centro. A mediados del mes de junio, luego de los pavorosos meses de postración y desmoralización de los días de la incursión Letelier, un renovado espíritu de la resistencia aparecía por doquier en los pueblos del Centro. Desde Pirca, el 14 de junio de 1881, el prefecto de Lima, coronel Bedoya, dirigió a Cáceres un oficio donde este sentimiento aparece expresado con bastante claridad:

“El Departamento de Lima [...] permanece de pie, airado y esperando al enemigo para medirse con él: hoy no existe ya el pánico o desaliento que ayer pretendiera invadir el espíritu de sus habitantes, y conforme va robusteciéndose y aglomerando elementos de defensa, va también adquiriendo la íntima persuasión de que el Perú es todavía muy temible y poderoso para dejarse subyugar por una nación pérfida y

⁶⁶ En su *Introducción a las bases documentales...*, Jorge Basadre señala que la “mejor explicación de este proyecto fue dada por Pedro Alejandrino del Solar en su Exposición de 1883”. El historiador tacneño también comenta que esto “no implica asegurar que la ofensiva hubiera triunfado” (Basadre 1971, II: 498 y s.). Por su parte, Yábar Acuña (2009 t. II: 435-469) es un firme convencido de la viabilidad de este plan.

⁶⁷ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Tarma, 16 de julio de 1881). Véase el apéndice documental.

desleal que ha manchado con los más horrendos crímenes el Santo territorio de la Patria”.⁶⁸

Apenas doce días después de que Bedoya escribiera estas palabras, tenía lugar el combate de Sangrar en el área de Canta que, como hemos visto, fue favorable a las fuerzas peruanas. En una carta a Piérola, Cáceres no dejó de ponderar la importancia de esta acción como ejemplo para promover el entusiasmo por la resistencia:

“Por el parte que he recibido de Canta, cuya copia remito a la secretaria general, vendrá vuestra excelencia en conocimiento de la completa derrota que ha sufrido parte de la expedición chilena que pasó por ese lugar. Ese hecho de armas, aunque pequeño en sí, es de gran significación para nosotros. Él importa a más de un fuerte revés para el enemigo, la probabilidad de que nuestros pueblos alentados por ese ejemplo de valor y patriotismo, recobren su entusiasmo patriótico y se decidan a imitarlo prestando su concurso a la conservación de la dignidad nacional. El distinguido comportamiento observado por el subprefecto de esa provincia, el Jefe del batallón *Canta No. 1* y sus subalternos, me obligan a recomendarlos a la consideración de V.E., dedicándoles mis felicitaciones por el feliz resultado que han alcanzado por medio del cumplimiento del deber”.⁶⁹

El 31 de julio, en un oficio donde informaba sobre una expedición suya a Cerro de Pasco y Huánuco (que se detallará más adelante), Cáceres comentó a Aurelio García y García, Secretario General del régimen de Piérola en Ayacucho, que notaba un renovado entusiasmo en los pueblos, “hasta en las más tristes aldeas y hasta en los hombres más timoratos”:

“Me es altamente satisfactorio poder anunciar a S. E. el Jefe Supremo, por el digno órgano de U. S., que los Departamentos de Junín y Huánuco se hallan completamente pacificados y sometidos a la autoridad de S. E., y que en las provincias del Cerro y Huánuco, he tenido la satisfacción de adquirir, en favor de la causa nacional, la formación de Columnas y donativos más o menos considerables para el sostenimientos de las tropas. El entusiasmo y decisión por la continuación de la guerra, es general en todos los pueblos del trayecto que he recorrido, hasta en las más tristes aldeas y hasta entre los hombres más timoratos; todos se presentarán a la lucha, a la cual están decididos, manifestando su adhesión al Supremo Gobierno. La actitud de algunos pueblos es

⁶⁸ Oficio del coronel José Agustín Bedoya, prefecto del departamento de Lima, suscrito en Pirca, el 14 de junio de 1881. En: AHRA, Colección Denegri, FDL-1067, folios 18 y 19.

⁶⁹ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Tarma, 7 de julio de 1881). Véase el apéndice documental.

altamente importante y son dignos de todo elogio por sus servicios a favor de la causa nacional”.⁷⁰



Figura 60. Aurelio García y García

Superado el enorme pesimismo que se sentía en Lima entre abril y mayo, el entusiasmo bélico parece haber llegado a fines de julio a la misma capital. Ella se expresaba no sólo en la difusión de rumores sobre supuestos triunfos peruanos. Por ejemplo, se hablaba (con euforia, pero con extrema inexactitud) del hundimiento del

⁷⁰ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Secretario General del Jefe Supremo de la República (Tarma, 31 de julio de 1881). Véase el apéndice documental.

“Huáscar” chileno en Paita. En otros casos, las informaciones reflejaban situaciones más reales. En un hecho insólito, que fue reportado a Cáceres por el prefecto de Lima, Cáceres comentó que se sabía que “nuestra bandera izada en el portal de Botoneros, sin que los chilenos se atrevieran a arriarla, y que ellos permanecieron con sus fuerzas en son de combate en sus cuarteles. Hoy, han cercado todas las portadas y se dice que no permiten la salida de nadie al exterior”.⁷¹

Además de la indignación producida en las poblaciones andinas por las atrocidades de la expedición Letelier y del efecto positivo de la victoria en Sangrar, no cabe duda de que este renacido espíritu de resistencia era también resultado del trabajo de hormiga que Cáceres y sus subordinados venían haciendo en los meses anteriores con el objeto de construir una fuerza regular en el Centro. Este trabajo, que se complicaba por la enorme escasez de recursos y la renuncia inicial a combatir, se orientaba a dotar al ejército de elementos bélicos y a llenar los puestos de mando con las personalidades más idóneas. También obstaculizaba a Cáceres la corrupción de muchas autoridades. Con fecha 31 de julio de 1881 le decía a Piérola: “me hallo muy mortificado con algunas autoridades que, desgraciadamente, más procuran para sí que para el país”.⁷²

Aunque no fue escuchado, desde fines de mayo, Cáceres pedía con urgencia a Piérola el concurso de dos a tres mil hombres provenientes del Sur “que se aumentará con las fuerzas que yo organizo en estos departamentos y con las de Canta”, para hostilizar a los chilenos y evitar la penetración del régimen de La Magdalena en el Centro.⁷³

En los primeros días de junio, Cáceres ofició a los prefectos

“...de Ayacucho y Huancavelica para que formasen columnas de jóvenes montados y armados, o tropas de infantería. La columna de Ayacucho ha salido ya para ésta, según oficios recibidos; la de Huancavelica saldrá de momento a otro; y se me anuncia también que en Huanta, La Mar,

⁷¹ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Tarma, 31 de julio de 1881). Véase el apéndice documental.

⁷² Ibid.

⁷³ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Huancayo, 30 de mayo de 1881). Véase el apéndice documental.

Huancavelica y otras provincias hay tropas cuya organización avanza con celeridad.⁷⁴

Pero la mayor preocupación de Cáceres era el suministro de armas de fuego y de municiones, así como dotar a sus soldados de uniformes. Adoptó diversas medidas para proveerse de armas, desde invocaciones patrióticas hasta requisas domiciliarias, pero los resultados no fueron satisfactorios. Tampoco se produjeron mejores resultados a raíz de su pedido de recursos militares procedentes del Norte, donde sabía que había “armas y parques depositados”. Hasta que no llegaran armamentos más modernos, Cáceres era partidario del fusil *Minié*, “por la facilidad que tiene de prepararse sus cartuchos”. En su carta a Piérola del 10 de junio (donde incluye también toda la información consignada antes), Cáceres informó sobre su decisión de establecer en Huancayo un servicio de maestranza:

“Como un gran número de armas estaban tan mal y había mil otras obras que hacer como recortar sables, preparar herrajes, etc. he organizado una maestranza en que ya están casi terminados estos trabajos. Ahora me ocupo en uniformar la tropa, cuyo aspecto abigarrado formaba un obstáculo casi para su buena organización. Tengo ya establecido un taller para el cuartel y creo que antes de seis días quedará esto terminado. En fin, cuanto de mí depende se hace con la celeridad que permiten las circunstancias. Vamos a ver si el resultado corresponde a los esfuerzos”.⁷⁵

El 7 de julio de 1881, Cáceres decía a Piérola que:

“En Jauja, Concepción y Huancayo se organizan columnas, pero carecen de armas para completar su equipo. He formado talleres de sastrería y zapatería y se construyen monturas para las fuerzas de caballería. Las pocas armas que consigo en mal estado también se reparan, y espero que me lleguen las que ya he pedido al señor oficial mayor de guerra para armar la gente que ya tengo acuartelada en distintos puntos”.⁷⁶

Cuatro días después, Cáceres comentaba al Dictador que se estaban formando “guerrillas hasta Matucana y Surco, con resuelta decisión para defender la quebrada”.

⁷⁴ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Huancayo, 10 de junio de 1881). Véase el apéndice documental.

⁷⁵ Ibid.

⁷⁶ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Tarma, 7 de julio de 1881). Véase el apéndice documental.

También señalaba que tenía el propósito de organizar una batería de artillería con catorce cañones traídos desde San Ramón y dos que le habían sido entregados en Tarma. Para su mantenimiento, había previsto la creación de una maestranza especializada en Tarma, además de la que ya existía en Huancayo para otros menesteres.⁷⁷ El 31 de julio, solicitó a Piérola la remisión una parte de las “armas sobrantes” que Lizardo Montero, Jefe Superior del Norte, supuestamente tenía entonces a su disposición.⁷⁸

¿Cuál era la situación estratégica de Cáceres por esos días? Cáceres resumió así el panorama en una carta a Piérola suscrita el 16 de julio de 1881:

“Nuestros enemigos quedarán encerrados en Lima, según lo creo, atendiendo al valor y decisión de los que me rodean. He avanzado hasta el pueblo de Surco, y desde allí, están escalonadas mis tropas hasta Chicla, manifestando todas ellas la más firme resolución de defender el territorio que ocupan con valor y entusiasta decisión.

Mis fuerzas constan del batallón *Junín*, columna *Ica*, escuadrón Escolta y tres columnas de guerrilleros *9 de Julio* de San Mateo y las de Matucana y Surco. Están en camino el batallón *2º Canta* y dos columnas más de Yangas y Huarochirí. Se organizan con entusiasmo otras columnas ligeras en Jauja, Tarma y Huancayo, los distritos de estas provincias; esperando con fundada certidumbre que se eleven a batallones algunos de ellos.

Para complemento de esta fuerza cuento en ésta con diez cañones cuya refacción y equipo se hacen activamente en la maestranza que con tal objeto he establecido bajo la dirección del comandante Yáñez. Espero también dos cañones que deben traerme de Lima y muchas cápsulas.

Parte de las fuerzas que se organizan están acuarteladas sin armas; sosteniéndolas a rancho y propinas. Deseo pues, con vehemencia la llegada de rifles que V.E. me indica para armarlas y reunir las a las que se hallan expedicionando ya.

Me es altamente grato manifestar a V.E. que el espíritu de nuestros conciudadanos se levanta día a día con mayor resolución y patriotismo: lo prueba el número de gente he podido formar en tan poco tiempo; y habiéndose avanzado hasta invadir el departamento de Lima hasta Surco, sólo me resta pacificar Cerro de Pasco y establecer sólidamente las autoridades que reconocen la justa y única autoridad de V.E.”.⁷⁹

⁷⁷ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Chicla, 11 de julio de 1881). Véase el apéndice documental.

⁷⁸ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Tarma, 31 de julio de 1881). Véase el apéndice documental.

⁷⁹ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Tarma, 16 de julio de 1881). Véase el apéndice documental.

Hacia el 31 de julio, Cáceres había sido informado sobre refuerzo de la guarnición chilena de Chosica con quinientos o mil hombres. En ese momento, se había conseguido interrumpir la línea del tren hacia el interior para obstaculizar operaciones de penetración. Las avanzadas peruanas se encontraban al acecho, en Cocachacra.⁸⁰

Violencia en Cerro de Pasco. ¿Qué estaba pasando en Cerro de Pasco? ¿Por qué, en palabras de Cáceres, era necesario “pacificar” esta provincia y localidad minera con fama de riqueza en recursos argentíferos? Hemos visto que la ocupación de esta población por la expedición Letelier desencadenó dos situaciones. Por una parte, en el expresivo lenguaje del historiador chileno Gonzalo Bulnes, “peruanos degradados” se dedicaron a colaborar con las fuerzas invasoras señalándoles dónde se encontraban las mayores fuentes de riqueza, y dónde había bienes escondidos (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 22). En ese tiempo, todos los pueblos del país estaban inmersos en luchas locales, bajo el liderazgo de personalidades influyentes que, por lo general, tenían algún predominio económico. Bajo esta luz, lo que ocurrió en la población de Cerro de Pasco a la llegada de los chilenos no resultaba nada sorprendente. Viejos resentimientos, envidias y agravios movieron a muchos a colaborar con los chilenos como medio de venganza o de afirmación de su poder. Estas acciones delatorias locales se combinaban con el trabajo sucio de extranjeros, como el que protagonizó el ya citado francés De Rurange, que oficiaron de informantes de las fuerzas chilenas (Duarte 1983 [1884]: 17 y s.)

Por otra parte, a estas reyertas locales se añadía el reflejo de la guerra civil por la que atravesaba el Perú, que enfrentaba a la dictadura de Piérola con régimen de La Magdalena, encabezado por García Calderón. Hemos visto que el propio jefe chileno Letelier, no dejó de percibir esta situación cuando decía a Lynch en una comunicación que consideraba importante proteger a las autoridades nombradas por el gobierno de Lima y que, según él, las poblaciones querían “liberarse” de las autoridades pierolistas, lo que no era muy cierto (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 23). Resultaba lógico que, a la partida de los chilenos, la violencia haya estallado en

⁸⁰ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Tarma, 31 de julio de 1881). Véase el apéndice documental.

la forma de un combate entre los numerosos agraviados (de todas las clases sociales) y el núcleo de los peruanos habían actuado como colaboracionistas partidarios de García Calderón, o que eran percibidos como tales.

Escándalos de esta naturaleza fueron observados también en las otras provincias del departamento de Junín que fueron ocupadas. Pero fue en la provincia y población de Cerro de Pasco donde este tipo de actitudes llegaron a sus peores niveles de abyección. Sea por reyertas intestinas o por banderías políticas (o por una combinación de ambas), la impresión que dejaron los sucesos de la ocupación chilena de Cerro de Pasco fue penosa.

El 13 de julio de 1881, el Secretario General de la Dictadura, Aurelio García y García, dirigió a Cáceres un oficio draconiano, que comenzaba así:

“Libres como se hallan los departamentos de Junín y Huánuco de las fuerzas que el invasor chileno llevó a ellos con ayuda de los traidores peruanos que han formado su cortejo, se hace indispensable tomar ciertas medidas de represión, que además de castigar a estos indignos hijos de la República, sirvan de escarmiento a los que olvidan los sagrados deberes que todo hombre tiene para con la patria en que nació”.⁸¹

En su comunicación a Cáceres, García y García añadía que el propio Piérola había dispuesto la imposición de una contribución de guerra aplicable a las provincias del Cerro, Tarma, Jauja, Huancayo y Huánuco, por un monto total de 500,000 soles, que debían pagar solo las personas que habían estado “en connivencia con los enemigos del Perú” o que le habían “prestado cualquier género de cooperación”. Solo a la provincia del Cerro le correspondía pagar 250,000 soles plata, la mitad de la “contribución” total. El oficio aclaraba que el pago debía hacerse en metálico y no en billetes. De no accederse, responderían “los bienes muebles e inmuebles de los anotados, en proporción de sus fortunas y delincuencia personal”.⁸²

En la segunda quincena de julio, Cáceres partió desde Chicla a Cerro de Pasco con un pequeño contingente de soldados. Cuando estuvo cerca de la localidad, y

⁸¹ Véase este documento dentro del oficio que el general Andrés A. Cáceres dirigió al Prefecto del Departamento de Huánuco (Cerro de Pasco, 28 julio de 1881). Véase el apéndice documental.

⁸² Ibid.

según un informe que remitió a la Secretaría General del régimen de Piérola, Cáceres encontró una situación pavorosa:

“...a mi aproximación a esa ciudad, en el punto Junín, tuve conocimiento de que los vecinos de Vilcabamba, en número de más de dos mil, habían ocupado el Cerro de Pasco, después de la resistencia que les opusieron Cortazar, Minaya y los suyos. Este encuentro dio por resultado cinco muertos y algunos heridos de ambas partes. Pero después de la toma del Cerro, por la Comunidad que indico, penetró el Subprefecto de la Provincia, y hoy Prefecto accidental de Junín, restableciéndose el orden”.⁸³

En el reporte personal que hizo a Piérola sobre estos sucesos, Cáceres añadió lo siguiente:

“A mi llegada he podido apreciar el encono que hay contra todos esos malos ciudadanos de parte del pueblo que se ha constituido en perseguidor de todos los que rodean a Cortázar y Minaya.

El cura Lino y tres individuos más fueron tomados por el pueblo y muertos; cortándoles las cabezas, que fueron llevadas en procesión a Cerro. Pude reprimir este escándalo manifestándoles que, si cumplían un sagrado deber con perseguir a los revolucionarios no estaban autorizados a castigarlos cometiendo los crímenes que acababan de realizar, y que en lo sucesivo si aprehendían a alguno lo entregarán a la autoridad para que ella les aplique el castigo correspondiente”.⁸⁴

Esto sucedía poco antes, o el mismo 28 de julio, en que sabemos que Cáceres se encontraba en Cerro de Pasco. Recordemos las atrocidades que habían sido cometidas por las fuerzas chilenas en Vilcabamba durante la expedición Letelier, que sin duda estuvieron acompañadas de actos de colaboracionismo. Eso explica que casi la totalidad de la comunidad, en número de más dos mil personas, haya optado por desplazarse a la capital provincial a vengarse de los colaboracionistas Cortázar, Minaya y el cura Lino, al estilo de *Fuenteovejuna*. La violencia se debió haber desencadenado cuando este trío opuso resistencia con armas de fuego. La situación, que cobró cinco vidas, se controló con el ingreso del subprefecto a la localidad.

⁸³Oficio del general Andrés A. Cáceres al Secretario General del Jefe Supremo de la República (Tarma, 31 de julio de 1881). Véase el apéndice documental.

⁸⁴Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Tarma, 31 de julio de 1881). Véase el apéndice documental.

Durante su paso por Huánuco, Cáceres supo que allí eran hechas “actas en favor de García Calderón” por parte de la Municipalidad. Cambió del todo este cuerpo y sometió a juicio al Prefecto y Subprefecto de Huánuco “por el abandono que hicieron de sus puestos, desertando en campaña, frente al enemigo, y por la dispersión de la fuerza que tenían a sus órdenes”.⁸⁵

También, para su asombro, tomó conocimiento de los actos “antipatrióticos y criminales” que habían cometido algunos curas de esa jurisdicción de Huánuco. Sobresalía entre ellos N. Clímaco Huapaya quien había “favorecido a los chilenos por todos los medios que estaban a su alcance, siendo uno de los principales instigadores para señalar al invasor las haciendas en que debía saciar su codicia; llegando su maldad hasta el extremo de entregarles, de forma espontánea, las alhajas de la iglesia de aquel lugar. En otro incidente parecido, el 30 de julio, ya de regreso, entre el pueblo de Junín y Tarma, Cáceres supo en Palcamayo “con ocasión de una fiesta religiosa, que el Cura de Acobamba, Luis Blamcheri, había engalanado profusamente la iglesia con banderas chilenas, y hoy sé que éste no es un hecho aislado, sino que cuando estuvieron los chilenos en esta ciudad, les dio un banquete, en el cual brindó por el triunfo y engrandecimiento de Chile”. Cáceres remitió un informe al obispo de Huánuco solicitando relevar de sus funciones eclesiásticas a Huapaya y a Blamcheri, quienes terminaron enjuiciados.⁸⁶

Hacia fines de julio, ya de regreso en Tarma, Cáceres nombró a Guillermo Ferreyros como nuevo Prefecto de Junín, en reemplazo del coronel José Santos Aduvire, quien había huido y abandonado su jurisdicción en tiempos de la incursión de Letelier. Cáceres comentó a Piérola que Ferreyros había “dado pruebas repetidas

⁸⁵ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Secretario General del Jefe Supremo de la República (Tarma, 31 de julio de 1881). Véase el apéndice documental.

⁸⁶ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Obispo Administrador Apostólico de la Diócesis de Huánuco (Tarma, 31 de julio de 1881). Meses después, hacia fines de octubre o comienzos de noviembre de 1881, y para horror de Cáceres, Huapaya fue rehabilitado por el régimen de Piérola. Dice así una carta que Cáceres dirigió a este último con fecha 4 de noviembre de 1881: “He recibido una comunicación del Prefecto de Huánuco, en la que me hace saber que el ministerio general le ordena poner en libertad al cura Huapaya y reponerlo en el cargo de alcalde municipal de ese Cercado. Como yo ignoro el fundamento de esta disposición, me permito recordar a V.E. que el referido Huapaya, fue enjuiciado por mí, suspendido y sustituido, así como los demás miembros municipales por haber firmado las actas de adhesión a García Calderón. Él indujo al pueblo a proceder así, lo amotinó en contra del prefecto Cortés, impidiendo que se sacara una cantidad de plata labrada que debía remitirse a V.E. Estuvo también en íntimas relaciones con los chilenos a quienes entregó espontáneamente y sin exigencia de parte de ellos las alhajas y plata labrada de las iglesias”. Véase el apéndice documental.

de su competencia, tino, prudencia y decisión por nuestra causa, así es que espero que será una buena autoridad en el departamento y muy apropiada a la circunstancias por su actividad y patriotismo”.⁸⁷

La Asamblea de Ayacucho. Mientras Cáceres lidiaba pacificando Cerro de Pasco, en Ayacucho, el 28 de julio, día del sexagésimo aniversario de la independencia del Perú, se instaló de manera solemne, en el templo y convento de San Agustín, la Asamblea Nacional que Piérola había convocado mediante decreto del 1 de marzo (Cáceres 1921: LXIX y s.)

Fue presidida por el cusqueño Pío Benigno Meza, de ideas liberales, que había sido constituyente en 1860. Ese día 28, Piérola se presentó ante la Asamblea y leyó un mensaje:

“Rindió homenaje a los millares de víctimas de la guerra. Afirmó que el supremo interés nacional consistía en salvar junto con la dignidad e independencia la existencia misma del Perú y que había emprendido la ruda empresa que el patriotismo imponía. Por eso, su gobierno se había constituido en la posición militar más próxima a la capital, pero era su resolución «llevar el estandarte de la nación al más abrupto paraje del territorio, si era necesario». Tenazmente sostuvo la idea de la alianza y compañía de Bolivia, refiriéndose a que acababa de visitarla y de recoger su pensamiento y sus aspiraciones. No había sido solamente la vecina, hermana y compañera, sino que formaba «la mitad de una gran entidad nacional que se dibuja ya en los horizontes del mundo de Colón». La Asamblea de Bolivia había aprobado ya el Pacto Federal y la presente Asamblea peruana deliberaría sobre él, que tenía «colosal importancia». Sin embargo, el Congreso de Ayacucho no se pronunció al respecto; pero una ley del 4 de Agosto declaró indisolubles por parte del Perú sus vínculos de alianza con Bolivia” (Ulloa 1949: 236 y s.)⁸⁸

Piérola remató sus palabras presentando a la Asamblea la “dimisión entera de sus funciones públicas”. No obstante, al día siguiente, ese cuerpo legislativo dio una ley por la que invistió “al ciudadano Nicolás de Piérola, con el carácter de Presidente de la República...” (Ulloa 1949: 237).

⁸⁷ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Tarma, 31 de julio de 1881). Véase el apéndice documental.

⁸⁸ Con relación a Bolivia, Piérola se estaba refiriendo en su discurso al proyecto de Confederación peruano-boliviana, que había impulsado desde su ascenso a la Dictadura, en los años iniciales de la guerra.

Piérola prestó juramento como Presidente el 1 de agosto.⁸⁹ Dice Ulloa que la popularidad del caudillo se mantenía, por entonces, en esos días que pasaba en la vieja urbe de raíz virreinal: “Las damas de Ayacucho le arrojaron flores, versos, coronas y misturas. En el trayecto el pueblo le aclamó y le ofreció muchos presentes modestos y significativos en medio del estruendo de músicas, vítores y cohetes” (Ulloa 1949: Ibid).

Antes de tener conocimiento de esta noticia, Cáceres escribió una carta a Piérola, fechada el 13 de agosto, donde se quejaba de las dudas que se difundían sobre su lealtad al régimen, al parecer, dentro de los círculos pierolistas:

“Muy mortificado me tiene V.E. con las calamidades que se levantan contra mí por nuestros enemigos y las dudas que se alimenten en nuestro círculo. Yo [...] no tengo más deseos que servir a mi patria con la abnegación que acostumbro; y V.E. comprenderá lo triste que es para mí ver tornado en apreciaciones denigrantes los esfuerzos del patriotismo que me domina a favor de la patria y que se ponga en duda la lealtad de mis servicios, reconocido por mis antecedentes desde tiempo atrás.

Me tiene pues V.E. en una situación difícil y mortificante; pero yo me resigno a sopórtalas sólo por cooperar con V.E. a la salvación del país”.⁹⁰

Cuando las noticias procedentes de Ayacucho llegaron a oídos de Cáceres, hacia el 16 de agosto, el tono de las comunicaciones cambió. Cáceres escribió a Piérola expresándole, con evidente entusiasmo, su satisfacción por la decisión de la Asamblea de investirlo como presidente. En dicha comunicación Cáceres habló de la “rectitud en los procedimientos y la honorabilidad” de Piérola y renovaba su disposición para trabajar bajo su dirección con el objeto de conseguir la “salvación nacional”: “centuplicaré mis esfuerzos hasta donde me sea posible para secundar las elevadas miras de V.E. propendiendo a la salvación nacional en todo cuanto lo permitan mis facultades”.⁹¹

⁸⁹ Oficio circular del general Andrés A. Cáceres al Prefecto y Comandante General de Armas del Departamento de Huánuco (Matucana, 16 de agosto de 1881)

⁹⁰ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, 13 de agosto de 1881). Véase el apéndice documental.

⁹¹ Oficio del general Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, 16 de agosto de 1881). Véase el apéndice documental.

Ese mismo mes, la Asamblea confirmó la promoción de Cáceres a la clase de general de brigada que, como ya hemos visto, le había otorgado Piérola el primer día de febrero de 1881 (Tauro 1981-1982: 71; Basadre 1983 t. VI: 297).

En cuanto al régimen paralelo de Lima, solo cabe añadir que, el 10 de julio de 1881, tuvo lugar la sesión de instalación del Congreso Extraordinario en la Escuela de Clases de la Villa de Chorrillos, con palabras del presidente García Calderón (Cáceres 1921: CCXVIII-CCXXVII).

Operaciones militares. A juzgar por el conjunto de documentos firmados por Cáceres en ese tiempo, ordenados de manera cronológica, se deduce con bastante claridad que, hacia el 13 de agosto, nuestro personaje cambió su punto de comando de Chicla a Matucana.⁹²

Sin duda, este gradual desplazamiento hacia zonas más bajas y cálidas era un reflejo de la mayor penetración y consolidación de sus fuerzas en esa parte de la Sierra de Lima, vale decir, en la quebrada y las estribaciones que conducen a la capital. También era una consecuencia de la probada eficacia mostrada ante las incursiones chilenas por su aparato defensivo, conformado por soldados pero también por grandes grupos de guerrilleros locales, según la visión popular de la guerra que venía vislumbrando, como hemos visto, desde fines abril.

Además de las muchas acciones llevadas a cabo por Cáceres en el interior para proveerse de armas de fuego, uniformes y alimentos, las fuerzas que resistían en la Sierra también contaron con el apoyo crucial de un Comité Pierolista, basado en Lima, que no sólo proveía recursos logísticos y militares, sino también funcionaba como una especie de nudo de comunicaciones dentro del país e, inclusive, de nexos con el mundo, a través de la navegación a vapor y de la telegrafía (Castro Lizarbe 2009: 110 y s.).

⁹² Dentro del conjunto de documentos del apéndice documental de esta tesis, el primero que Cáceres suscribió en Matucana está fechado el 13 de agosto de 1881.

Uno de los principales animadores de la resistencia en Lima era Carlos de Piérola, hermano del caudillo que acababa de ser ungido como Presidente en Ayacucho. Decía Cáceres en su carta a Piérola del 13 de agosto:

“Habiéndoseme ofrecido cañones, armas y municiones de Lima, me he puesto en comunicación con su hermano don Carlos, a fin de que con su actividad y buenas relaciones se consiga una hacienda en la cual pueda depositarse todos estos elementos hasta que lleguen mis comisiones para trasladarlos aquí. Con este objeto mando algunos jefes y oficiales y las brigadas suficientes para llenar este propósito, esperando tener en breve todos esos elementos para robustecer mis fuerzas”.⁹³

Cáceres añadía que, ese mismo día 13, había pasado “a recorrer la línea hasta el puente de Purhuay, para hacer el reconocimiento de las posiciones que pudieran aprovecharse”:

“La línea férrea se halla dividida en Purhuay, teniendo nosotros un convoy para el servicio. Los chilenos la cortaron allí y han minado y aflojado los puentes a fin de evitar que nuestras fuerzas avanzaran sobre ellos. También han obstruido el camino en largos trechos y cortado el telégrafo. Estamos en completa incomunicación con Lima.

En Chosica hay como 800 de la fuerza enemiga, pero no se atreven a salir en demanda de nuestras avanzadas. Pretendieron sorprender nuestras avanzadas y tuvieron que desistir de su proyecto, pues había suma vigilancia en esa noche, como de costumbre.

En Cocachacra se reconcentrarán todos los guerrilleros y la Columna de Ica; a Surco pasará el batallón *Zepita*, quedará en ésta Junín, y Lima estacionado en Chicla cerrará la línea.

Las alturas de las dos quebradas se hallan tomadas y vigiladas convenientemente y no hay temor de que sirvan de paso al enemigo”.⁹⁴

En esta misma carta, Cáceres anunciaba a Piérola sus propósitos más cercanos: hacer una visita de inspección a los dos batallones que existían en Canta, entrevistarse con el prefecto Bedoya, y luego pasar a Cañete “para formar fuerzas y reorganizar la administración que se encuentra completamente desordenada y en el más triste estado de abandono”. Por esos días, Cáceres parece haber recibido una instrucción de Piérola para reunirse con él en una fecha y punto por determinar “ya

⁹³ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, 13 de agosto de 1881). Véase el apéndice documental.

⁹⁴ Ibid.

sea en el tránsito o en Ayacucho”.⁹⁵ Como veremos, la mayor parte de estos propósitos y proyectos no alcanzaron a realizarse.

Cáceres realizó, en efecto, una visita de inspección a Canta donde se entusiasmó al ver tan bien organizados y disciplinados dos batallones completos, armados con recursos de lugar.⁹⁶ Este testimonio de Cáceres coincide con la evocación que Mariano Vargas (poco tiempo después nombrado subprefecto de Canta) hizo de esta visita:

“...habiendo llegado a Canta el señor General Cáceres [...] a visitar e inspeccionar nuestras fuerzas, nos encontró en nuestros respectivos cantones de Canta y Obrajillo; formados ambos batallones en la plaza del primero de dichos pueblos, les dirigió la palabra, felicitándolos por el hecho de armas de Sangrar y alentándoles para seguir en lo sucesivo en la defensa nacional con la misma decisión y entusiasmo que les había distinguido hasta entonces.

Y no fue aquella la única manifestación que el señor General [...] hiciera en honor de los ciudadanos voluntarios de Canta; pues en el brindis pronunciado en un lunch con que se le obsequió a él y a sus ayudantes en mi casa, en el pueblo de Obrajillo, se manifestó sumamente complacido del vestuario, equipo, armamento y disciplina de la tropa; felicitando por ello efusivamente a sus jefes.

Durante los tres días de la permanencia del General en Canta, se ocupó en reconocer las posiciones militares y lugares de defensa vecinos, teniéndome a su lado en todas esas excursiones y después de dejarnos sus órdenes e instrucciones contramarchó a Chicla a unirse con las fuerzas que tenía en dicho pueblo...” (Vargas 1886: 12 y s.)

La evocación sobre la visita de Cáceres a Canta parece ser muy apegada a la realidad. No obstante, en tono amargo, en la misma carta a Piérola donde Cáceres reconoció la buena organización de los batallones canteños, no dejó de deslizar los siguientes comentarios: “Solamente hay que sentir la mala índole de aquel pueblo que siempre se complace en hostilizar a toda autoridad que se le envía, y a fin de conciliarlo todo, he nombrado subprefecto y comandante militar de esa provincia al coronel Vento, Jefe del 1º Canta, con retención de su cuerpo”.⁹⁷ Dados los antecedentes que se conocen, los miembros de la familia Vento, que eran una especie

⁹⁵ Ibid.

⁹⁶ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, [¿16 de?] agosto de 1881). Véase el apéndice documental.

⁹⁷ Ibid.

de poder cacical canteño, difícilmente iba a permitir que una autoridad distinta de ellos diera órdenes en la provincia.

Cáceres consideró la posibilidad de viajar a Chancay para conversar con el prefecto de Lima, sobre un plan que el dinámico Bedoya tenía para atacar la guarnición chilena de Huacho. No obstante, tuvo que regresar de manera apresurada a Chicla, pues recibió noticias de la realización de un asalto de las fuerzas chilenas a las posiciones peruanas en la quebrada:

“En efecto, encontré que dos días consecutivos habíamos sido atacados para hacer sus reconocimientos y el mismo día de mi llegada, que pasé hasta los puntos más avanzados ocupados por muchas guerrillas, hallé que en su tercera tentativa se retiraban haciendo sus últimos disparos de artillería. Afortunadamente no hemos sufrido ninguna pérdida y estoy satisfecho del entusiasmo con que nuestros guerrilleros han defendidos sus puestos”.⁹⁸

Cáceres pensaba estos movimientos chilenos eran operaciones de reconocimiento que avizoraban un próximo ataque masivo. Con la finalidad de fortalecer su posición, ordenó el desplazamiento del batallón *Canta 1º* en dirección a su puesto de comando.⁹⁹

En el plano estratégico, tomando como referencia su nuevo puesto de comando en Matucana, Cáceres resumía así la situación que afrontaba durante la segunda quincena de agosto:

“Las fuerzas de que aquí puedo disponer están escalonadas desde Chicla a Cocachacra; esto es, los batallones Junín, Lima, Ica y Zepita; sirviendo los puestos más avanzados, las guerrillas organizadas en los pueblos de esta quebrada. Cuento con un total de fuerzas de mil quinientos hombres armados, pero tan escasos de municiones, que después de un ligero combate, la mayor parte de las armas quedan inutilizadas”.¹⁰⁰

⁹⁸ Ibid.

⁹⁹ Ibid.

¹⁰⁰ Ibid.

Hacia mediados de agosto, Cáceres se encontró en el nuevo Cuartel General de Matucana con su mujer, Antonia Moreno de Cáceres quien, a fines de julio, había abandonado Lima en medio de grandes precauciones y sorteando los controles enemigos y las enormes incomodidades de un viaje a acémila en un territorio tan abrupto (Castro Lizarbe 2012: 19). A jugar por sus *Recuerdos*, Cáceres “se disgustó –decía - de que yo me hubiese arriesgado viniendo hasta su centro de operaciones”. Ella le manifestó que deseaba verlo y trasmitirle también la opinión de algunos sus amigos de Lima sobre la “conveniencia que el Ejército del Centro reconociera al gobierno de García Calderón” De haberse hecho, la insinuación debe haber caído en saco roto, al menos en esas circunstancias, dadas las claras manifestaciones de apoyo a Piérola que Cáceres acababa de hacer, por esos mismos días, a raíz de la proclamación del ex dictador como Presidente en Ayacucho. En su testimonio, Antonia Moreno añadía que Ezequiel de Piérola, sobrino del Presidente del régimen de Ayacucho, le transmitió, alarmado, en Matucana, una noticia que resultó ser en parte falsa: los chilenos habían allanado la casa familiar en la calle de San Ildefonso y, de manera supuesta, se habían apoderado de sus pequeñas hijas Lucila Hortensia, Zoila Aurora y Rosa Amelia, que Antonia Moreno había dejado antes de su viaje al cuidado de las madres del convento del Sagrado Corazón de San Pedro de Lima. Al concluir su agónico y acezante retorno a la capital, doña Antonia pudo comprobar que su casa había sido, en efecto, allanada, saqueada, y que estaba en poder de un jefe chileno. No obstante, sus tres hijas estaban sanas y salvas en el mencionado convento al cuidado de las monjas (Moreno de Cáceres 1976: 15-18)

El espejismo del apoyo estadounidense. La noche del 28 de julio de 1881, el mismo día en que se inauguraba la Asamblea de Ayacucho, arribó al puerto del Callao, a bordo de la nave *Alaska*, el general Stephen Augustus Hurlbut, veterano de la Guerra Civil de su país y nuevo ministro plenipotenciario de los EEUU, en reemplazo de Isaac P. Christiancy (Castro Lizarbe 2009: 342). Cuando Hurlbut puso un pie en la dársena chalaca, pocos podían haber vislumbrado la enorme influencia que este personaje iba a tener en la política peruana en los meses siguientes.

La designación de Hurlbut por el Secretario de Estado de los EEUU James G. Blaine no había sido afortunada. Para comenzar, no tenía en lo absoluto la sutileza ni el tino que caracterizan a un diplomático. A su falta de tacto se añadía el hecho de ser

alcohólico, charlatán e, inclusive, sobornable y venal. Hurlbut proyectaba este último rasgo desde los tiempos de la Guerra de Secesión, cuando tuvo un importante mando militar (Sater 2007: 305).

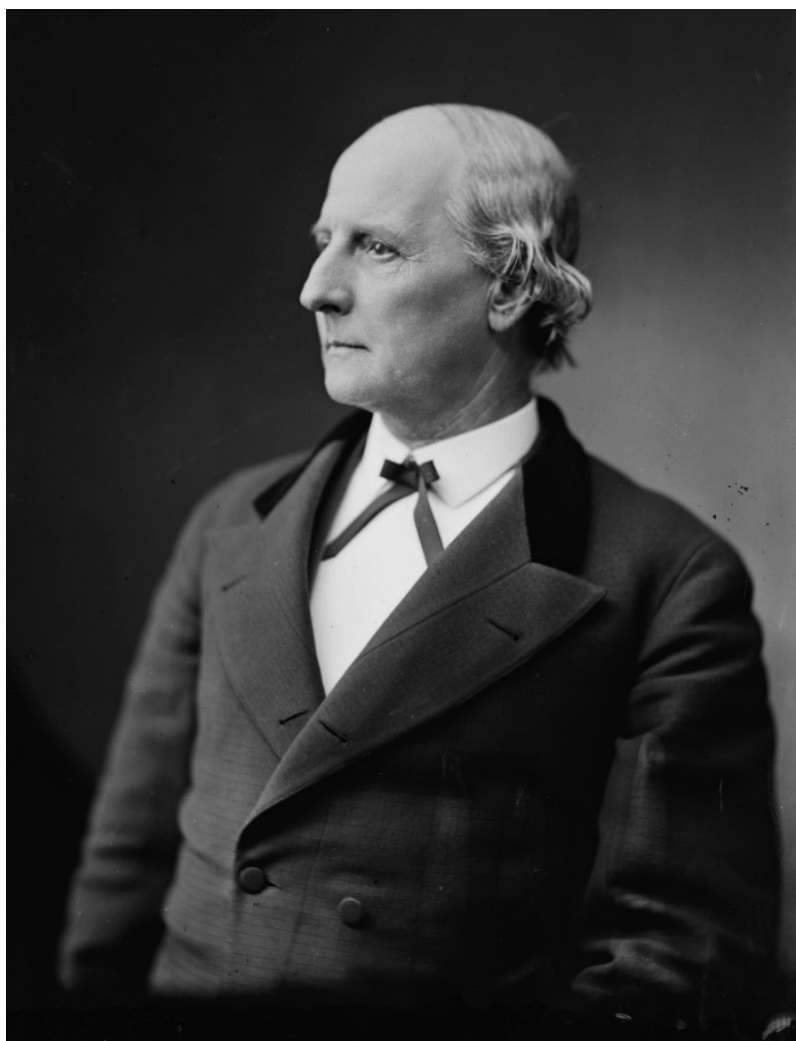


Figura 61. Stephen A. Hurlbut

¿Cuál fue el contexto del nombramiento de Hurlbut, así como de otro general, Hudson Kilpatrick, también por esos días, como ministro en Chile? Refiere William F. Sater:

“James Garfield assumed the presidency of the United States in early 1881. Although highly competent, James G. Blaine proved

controversial as Garfield's choice for secretary of state. A former senator from Maine, Blaine possessed great intelligence, charm, and ambition, relatively elastic morals, and, paradoxically, «an inexhaustible capacity for making enemies». The new secretary of state, whom various diplomatic historians would subsequently credit for bringing great energy to his post, wanted to advance America's economic presence throughout the world, particularly in Latin America. But recognizing that political unrest discouraged economic investment, he urged Washington to resolve the War of the Pacific before Europeans became involved.

Blaine, however, was anything but evenhanded. The Anglophobic secretary of state believed that Britain had prodded Chile into war in order to protect England's investments. Consequently, his proposed peace treaty called for Chile to accept monetary indemnities rather than demand annexation of the Atacama and Tarapacá. If successful, Blaine's policy would accomplish two goals: by limiting Santiago's gains Washington would blunt British economic influence and, by guaranteeing Peru's and Bolivia's prewar boundaries, Latin America would escape the curse of revanchism that bedeviled post-1871 Europe after France's cession of Alsace and Lorraine. Chileans, of course, found it difficult to comprehend Blaine's antipathy to Santiago's demand for land. The United States, many Chileans plaintively noted, had also used war to expand its boundaries. Thus, if Washington could demand territory, why not Chile? ” (Sater 2007: 304 y s.)¹⁰¹

¹⁰¹ “James Garfield subió a la presidencia de los Estados Unidos a comienzos de 1881. Aunque era muy capaz, James G. Blaine probó ser una elección controversial de este mandatario para el cargo de Secretario de Estado. Habiéndose desempeñado como senador por Maine, Blaine tenía gran inteligencia, atractivo, ambición, una moralidad relativamente flexible y, paradójicamente, «una inagotable capacidad para hacer enemigos». El nuevo Secretario de Estado (a quien varios historiadores de la diplomacia estadounidense asignaron la capacidad de aportar gran energía a este puesto) tenía el propósito de fortalecer la presencia de su país en el mundo, particularmente en América Latina. Sosteniendo que el desorden político desalentaba a las inversiones, convenció a su gobierno en Washington de que era muy importante solucionar el problema planteado por la Guerra del Pacífico antes de que los europeos se involucraran en este asunto. Sin embargo, Blaine era todo menos imparcial. El anglófono Secretario de Estado estaba convencido de que Gran Bretaña había incitado a Chile lanzarse a la guerra con el objeto de proteger las inversiones inglesas. Consecuentemente, el tratado de paz que proponía invocaba a Chile a aceptar indemnizaciones monetarias en vez de una anexión territorial de Atacama y Tarapacá. De tener éxito, la política de Blaine se proponía alcanzar dos objetivos. En primer lugar, al limitar las ganancias de Santiago, los Estados Unidos iban a mermar la influencia económica británica. En segundo lugar, al garantizar al Perú y a Bolivia el mantenimiento de sus fronteras anteriores a la Guerra, América Latina iba a evitarse el ambiente revanchista que enturbiaba la política europea posterior a 1871 y a la cesión forzada de Alsacia y Lorena por Francia. Por supuesto que los chilenos encontraban difícil de entender la antipatía que Blaine expresaba frente a la demanda de Santiago de tener más territorios. Muchos chilenos sostenían, en tono de queja, que los Estados Unidos también habían usado la guerra para expandir sus fronteras. De esta manera, si Washington había exigido territorios en el pasado, ¿por qué no lo podía hacer ahora Chile?”



Figura 62. James G. Blaine

Las instrucciones que Blaine dio a Hurlbut antes de que éste se embarcara en Nueva York están fechadas el 15 de junio de 1881. En ellas, Blaine expresaba que el gobierno norteamericano no desconocía los derechos que la victoria concedía a Chile y que, “sin rechazar de un modo absoluto la cesión de territorio”, deseaba que se obtuviera por el “libre consentimiento” del Perú, “y no como condición previa del tratado” de paz. También le recomendaba demostrar a los peruanos la conveniencia de “no obstinarse en conseguir condiciones favorables, porque lo importante entonces era “poner fin al gobierno militar del enemigo” y, a los chilenos, preconizarles “las ventajas de la liberalidad y de la benevolencia para celebrar un arreglo duradero”. Sobre la indemnización pecuniaria, Blaine le pedía a Hurlbut que estudiara las posibilidades que el Perú tenía de cumplirla en forma “razonable” para evitar la cesión territorial que era exigida por Chile. De ser así, los Estados Unidos

estarían dispuestos a ofrecer al Perú sus buenos oficios (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 60 y s.)

Hurlbut comenzó a distorsionar el sentido de estas instrucciones desde el comienzo. Dio la impresión “de que había sido comisionado para apoyar al gobierno de García Calderón” (St. John 1999: 113). Las palabras que pronunció en la ceremonia de presentación de sus cartas credenciales ante el Presidente García Calderón, que se realizó el 2 de agosto de 1881, tuvieron un explícito sentido violento contra el país vencedor en la guerra y de tácita defensa de la integridad territorial del Perú, que hicieron exclamar a García Calderón que ellas le daban “poderoso aliento a mi espíritu”:

“La guerra entre las Repúblicas hermanas del Pacífico ha hecho que pesen sobre vuestra nación las mayores calamidades, pero esas mismas calamidades han excitado la simpatía de parte de los Estados Unidos y estoy autorizado para decir que deseo, y estoy dispuesto a contribuir con cuanto nos sea posible y guardando los respetos debidos al derecho ajeno, al pronto restablecimiento de la paz en términos racionales y justos, y a la restauración de una prosperidad que la guerra sola ha aniquilado. La civilización que engendra y promueve la paz es de un carácter más elevado que aquella que promueve la guerra, y en ella por tanto deben inspirarse las naciones que tienen en mira el progreso positivo y la prosperidad verdadera. La guerra a la par que impone grandes deberes expone a grandes peligros no sólo al vencido sino al vencedor, porque aunque la victoria usada prudentemente y humanamente perfeccionada aprovecha con frecuencia al victorioso y al derrotado, no es menos cierto que el abuso de la victoria se convierte las más veces en anatema para el conquistador” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 62)

El 24 de agosto, Hurlbut dirigió un memorándum al jefe de la ocupación chilena en Lima, Patricio Lynch, que decía lo siguiente:

“Los Estados Unidos conceden como un principio de derecho público que Chile tiene el derecho bajo el imperio de la ley de la guerra a una indemnización completa por los gastos de la guerra, y que el Perú debe pagar esa indemnización según se convenga entre las partes o se determine por un árbitro desinteresado, en caso de que no haya avenimiento y se elija ese camino; y además que Chile tiene derecho a pedir seguridades si concede plazo para el pago. Pero también participamos claramente de la opinión de que el Perú debe tener oportunidad para discutir amplia y libremente las condiciones de la paz;

para poder ofrecer una indemnización que se considere satisfactoria; y que es contrario a los principios que deben prevalecer entre naciones ilustradas exigir, desde luego, y como un *sino qua non* de paz, la transferencia de territorio indudablemente peruano a la jurisdicción de Chile, sin manifestarse primeramente la inhabilidad o falta de voluntad del Perú para pagar indemnización en alguna otra forma. Un proceder semejante de parte de Chile encontrará una decidida desaprobación de los Estados Unidos” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 67)

Lynch transmitió por telégrafo este memorándum a su gobierno, cuyo tenor generó gran preocupación en Chile. Por su parte, en un gesto que iba a terminar causando profunda impresión en la opinión pública peruana, como veremos después, dio una copia de este memorándum a García Calderón para que lo publicara y difundiera, lo que en efecto parece haberse hecho por esos días.

Con bastante ingenuidad, y con un claro desconocimiento de las duras reglas no escritas que regían la política internacional de la época (basadas en los intereses nacionales que expresaban apetencias de poder y de recursos), tanto García Calderón, como su Canciller, el cajamarquino Manuel María Gálvez (hermano menor del héroe del 2 de mayo de 1866), se aferraron al apoyo de Hurlbut, convencidos de que “la administración Garfield estaba lista para intervenir activamente en favor del Perú” (St. John 1999: 113). En realidad, ningún análisis racional de situación hubiera llevado, ni siquiera de manera remota, a imaginar una intervención militar de los Estados Unidos, simplemente porque ella no compaginaba con el interés del país del Norte. Una cosa era buscar la expansión económica de los Estados Unidos en el Pacífico y desplazar a los odiados comerciantes ingleses de los puertos peruanos y otra, muy distinta, embarcar e involucrar a la Patria de Lincoln en una guerra que enfrentaba a tres lejanos países sudamericanos.



Figura 63. Manuel María Gálvez

Por otro lado, recordemos que, por esos días, antes de que Chile sintiera la dureza de la resistencia peruana en la Sierra (que se sostuvo hasta 1883), más de un político chileno soñaba con la posibilidad del establecimiento de una especie de protectorado peruano permanente. Una referencia precisa sobre esta visión, casi social-darwiniana, en los círculos oficiales chilenos se encuentra en el discurso pronunciado el 11 de agosto de 1881 por José Francisco Vergara, Ministro de Guerra de Chile, ante la Cámara de Diputados de su país, sobre las dificultades para encontrar un interlocutor peruano con el cual negociar una paz con cesión territorial. Luego de calificar al Perú como “un cadáver [...] políticamente hablando”, añadía:

“...se ha traído aquí una teoría que probablemente en poco tiempo más tendrá una influencia considerable en las relaciones de los pueblos; la teoría de la supremacía de unos sobre otros; la aplicación de la ley natural de que los países más fuertes y mejor organizados absorban a los más débiles o los hagan servir a sus intereses” (Ahumada Moreno 1889: 409).

Es importante recordar que estas asertivas y aplomadas expresiones de Vergara fueron hechas a pocos meses de producidas las batallas de San Juan y Miraflores (13-15 de enero de 1881), que él había presenciado como Ministro de Guerra, las que sin duda le habían dado la impresión de un desmoronamiento del Perú. En todo caso, lo que se deduce con claridad de las palabras de Vergara es que la superioridad militar manifiesta de un pueblo con relación a otro era también medida universal de la superioridad intrínseca del primero frente al vencido (Pereyra Plasencia 2006: 137).¹⁰²

Hechas estas precisiones de contexto, y volviendo a la realidad peruana, Hurlbut dejó muy claro en sus palabras y en sus gestos que su gobierno reconocía a García Calderón y desconocía el régimen de Piérola. A propósito de una nota que Aurelio García y García, Secretario General del régimen de Ayacucho, dirigió al Ministro de los EEUU con fecha 29 de agosto, dándole la bienvenida al Perú, éste le contestó en los términos más duros, expresando sus dudas sobre la legitimidad del gobierno de Piérola, supuestamente basado –según García y García- en limpios resultados electorales y en la voluntad popular. En palabras del representante de los Estados Unidos, la Dictadura había sido “una pura tiranía autocrática”, que el pueblo del Perú había aceptado “abrumado por una guerra de invasión”, creyendo que ella le iba a conducir a la victoria, cuando, en realidad, entrañó el desastre militar e incluso la fuga de Piérola de la capital. El ministro norteamericano no dejó de decir que era una calumnia la que señalaba que García Calderón contaba con las simpatías chilenas: “¡No hay tal! Quiere la paz como la quiere todo el país, pero no sacrificará la honra nacional ni cederá territorio para obtenerla” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 69 y s.). Fuera de que esta última frase era una gran verdad, en general, Hurlbut no hacía sino repetir los mismos argumentos contra Piérola que escuchaba del círculo civilista de García Calderón desde que llegó al Perú.

¹⁰² Véase también el artículo “El pago debe ser proporcionado a los sacrificios”, publicado el 28 de enero de 1881 en *El Mercurio* de Santiago (Yábar 2009 t. I: 638-640).

Sintiéndose respaldado por Hurlbut, García Calderón comenzó a negociar acuerdos bilaterales:

“El 20 de septiembre de 1881, Hurlbut obtuvo una importante concesión firmada por García Calderón: según un protocolo de cuatro puntos, el Perú le otorgaría a Estados Unidos el derecho indefinido (sujeto a cancelarse por notificación con un año de anticipación) a establecer una base naval y una estación de abastecimiento de carbón en el puerto y rada de Chimbote. Hurlbut le escribió a Blaine que lamentaba no conseguir más con el acuerdo, pero anotó que la concesión de Chimbote era un valioso punto de apoyo que podría posteriormente convertirse en una concesión más exclusiva en sentido jurisdiccional [...]

El protocolo firmado por Hurlbut y García Calderón tenía un grave defecto, que provocó su rechazo en Estados Unidos: Hurlbut había sido asignado como el titular legal temporal de la concesión, y eso despertó sospechas de conflictos de interés con sus obligaciones oficiales. Hurlbut recibió un telegrama cifrado del mismo Blaine advirtiéndole su implicación en posibles actos impropios. El protocolo fue posteriormente rechazado por el gobierno de Estados Unidos” (Quiroz 2014: 179)

De un oficio que Hurlbut dirigió a Blaine desde Lima, el 5 de octubre de 1881, fluye que, además del “Protocolo de Chimbote”, Hurlbut también dio inicio a una negociación con García Calderón relativa al proyecto de un ferrocarril Chimbote-Huaraz. En palabras del propio Hurlbut, este tratado iba a considerarlo “como representante de una compañía estadounidense” para conseguir “pleno derecho para construir, completar y operar el ferrocarril de Chimbote a Huaraz” (Castro Lizarbe 2009: 139).¹⁰³

La asociación entre Hurlbut y García Calderón contribuyó a extinguir los últimos restos de confianza que el gobierno chileno depositó en el régimen de La

¹⁰³ El oficio de Hurlbut fechado en Lima, el 5 de octubre de 1881, se encuentra en Ahumada Moreno 1889: 319. La documentación sobre la negociación del ferrocarril de Chimbote, donde aparece una hoja manuscrita redactada en inglés por el mismo Hurlbut, se encuentra en AHRA, FDL-1892. Cabe destacar que toda esta situación revistió una complejidad mucho mayor, pues involucró intereses del sindicato financiero Crédit Industriel y el tratamiento del reclamo Cochet y Landreau, que no viene al caso detallar en esta tesis. Dice, panorámicamente, Alfonso W. Quiroz: “Asimismo, a Blaine y a Hurlbut se les implicó en una especulación colosal, ligada a dudosas demandas franco-estadounidenses (Cochet y Landreau) contra el Perú, en supuesta coordinación con el Crédit Industriel. Este sindicato financiero reclamaba el derecho a explotar los depósitos de guano y salitre de la ocupada provincia peruana de Tarapacá, para así pagarle al gobierno chileno una indemnización financiera. Según los informes de la prensa en Nueva York y Chile, hasta el presidente francés Grévy estaba supuestamente involucrado en este plan” (Quiroz 2014: 179). Sobre el interés de Hurlbut en la concesión carbonífera y el ferrocarril de Chimbote, véase también: Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 73 y s.

Magdalena para conseguir una cesión formal de los ricos territorios salitreros del Sur. Más tarde veremos el desenlace de esta situación.

Cáceres y su ejército acampan en Chosica. Hacia la última quincena de agosto, Cáceres recibió a través de envíos clandestinos desde Lima cuatro cañones, algunos rifles y considerable número de municiones. También, por esos días, instaló en Matucana “una batería de cuatro cañones bien servida, de los que vinieron de Chanchamayo y se han arreglado en la maestranza de Tarma, como en una pequeña que se ha organizado aquí, tarros de metralla”.¹⁰⁴ Añadía Cáceres en una carta que dirigió a Piérola el 4 de septiembre: “La extracción de armas de Lima es uno de mis constantes cuidados; y ahora mismo tengo allá una comisión con buen número de mulas.”¹⁰⁵ Once días después, en otra carta a Piérola, le decía refiriéndose a la actividad de uno de sus principales contactos pierolistas en la capital:

“El señor Gómez Silva me dice que se le ha propuesto, bajo buenos auspicios, entregar 440 rifles, 60 quintales de pólvora y 10,000 tiros por la suma de S/ 30,000 billetes, poniéndolos fuera de Lima. Aunque abrigo desconfianza a este respecto, le he contestado aceptando y haciéndome responsable por la suma”.¹⁰⁶

Por otro lado, a fines de ese mes de agosto, arribaron al cuartel general de Matucana, huidos de Lima, varios oficiales peruanos decididos a incorporarse a la resistencia en la Sierra. Se trataba de los coroneles Martín Valdivia, Manuel Cáceres y Miguel Hernández, así como de los tenientes coroneles Mariano Espinoza, Hilario Cornejo y Juan José Fernández. Le decía Cáceres a Piérola que los “dos primeros jefes están comprendidos entre los que aparecen como firmantes en Lima de un compromiso para no volver a tomar las armas contra Chile, pero habiéndome manifestado la falsedad de tal aserto y elevado a V.E. sus respectivas protestas he creído que podía utilizar de sus servicios, esperando que V.E. aprobará esta medida”.¹⁰⁷ Cáceres sugirió también a Piérola que algunos de estos jefes podían ser “aparentes” para ocupar las subprefecturas vacantes de Chancay y Cañete, e incluso

¹⁰⁴ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, [1 de] septiembre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁰⁵ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, 4 de septiembre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁰⁶ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, 15 de septiembre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁰⁷ Ibid.

la de Cerro de Pasco “puesto que V.E. no cree conveniente al que ahora la desempeña”.¹⁰⁸

Cáceres pensaba que la situación estratégica se iba a mantener inalterable hasta la instalación del nuevo gobierno en Chile, presidido por Domingo Santa María, que estaba programada para el 18 de septiembre, el día nacional de ese país.¹⁰⁹ No obstante, de manera sorpresiva, el jefe peruano fue informado en la madrugada del 28 de agosto, por sus avanzadas que espiaban de manera permanente desde las alturas, que se notaban preparativos de marcha en el campamento chileno de Chosica. Al comienzo, Cáceres pensó que se trataba de la preparación de un ataque chileno contra sus posiciones, y dispuso sus fuerzas para la defensa, pero poco después supo que la guarnición enemiga en su totalidad, integrada por tres mil hombres de las tres armas, se estaba embarcando en el tren con dirección a Lima. En todo caso, las fuerzas chilenas no podían tomar la dirección inversa, hacia el interior pues, según Cáceres, “la línea férrea estaba rota en diversos puntos”, de forma presumible por acciones de sabotaje de sus fuerzas: “Entonces aproximé las columnas de guerrilleros, y no bien abandonaban ellos la Chosica, una descubierta nuestra la ocupaba, haciendo flamear nuestro pabellón”:

El lugar estaba completamente acéfalo; por distintos lados se notaban las huellas de la destrucción y el incendio de pequeños ranchos y algo de las dependencias del ferrocarril; pero la estación y el hotel, que estaban completamente vacíos, salvaron mediante la intervención, se asegura, del superintendente M. Silley. Algunos vecinos de los contornos vinieron luego a presentarse, trayendo algunas armas...¹¹⁰

Ante esta nueva situación, Cáceres ordenó el inmediato avance de sus fuerzas. En los días que siguieron a la ocupación de Chosica, un contingente de guerrilleros, al mando del coronel Martín Valdivia, ocupó Chaclacayo. Esta operación se realizó de manera coordinada y prudente, puesto que el movimiento estuvo acompañado, a cada paso, por el avance simultáneo de otras columnas guerrilleras que se movían por las alturas situadas a ambos lados del valle, con el objeto de tener una visión

¹⁰⁸ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, 2 de septiembre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁰⁹ Ibid.

¹¹⁰ Oficio del general Andrés A. Cáceres al capitán de navío Aurelio García y García, Ministro General de Estado (Matucana, 1 de septiembre de 1881). Véase el apéndice documental

panorámica de la situación y adelantarse a posibles ataques sorpresa. Siempre previsor, Cáceres ordenó también el corte de la línea del tren delante de Chaclacayo, para obstaculizar posibles desplazamientos chilenos en dirección al área que ocupaban sus fuerzas.

El ejército peruano quedó escalonado desde Chosica hasta Matucana. Para fines de agosto, la parte de la línea férrea correspondiente al área ocupada por las fuerzas peruanas ya estaba habilitada, lo mismo que el servicio telegráfico. El día 2, Cáceres ya sabía, por información de las fuerzas que había desplegado para vigilar la retirada de los chilenos, que ellos se habían trasladado a la chacra de Quirós, “que se encuentra menos de una legua de distancia de Lima, y de donde vienen sus avanzadas hasta el punto de Vitarte”.¹¹¹ El batallón *Canta Nro. 1º*, que Cáceres había mandado llamar a Chicla tiempo antes, en previsión de un masivo ataque chileno que nunca se produjo, recibió órdenes para avanzar sobre Chosica. Además, con “el fin de que toda la división del coronel Vento esté en este Cuartel General he ordenado que el 2º Canta venga a reunirse con el 1º, y que en la provincia de Canta se organice un cuerpo de reserva para custodia de la quebrada”.¹¹²

Cáceres fue consciente de la “magnitud e importancia” que revestía el retiro chileno y la ocupación de Chosica, que lo acercaba a la capital.¹¹³ No obstante, exageró sus repercusiones en el cuadro general de la guerra, interpretando con excesivo optimismo noticias que le llegaban desde Lima. El 1, Cáceres refirió a Piérola que uno de sus informantes, el Sr. Viviano Gómez Silva, le había transmitido por medio de un “expreso”, que la “autoridad chilena” se habían dirigido al Cuerpo Diplomático, pidiendo la organización de una guardia urbana, ante el inminente desplazamiento de todo el ejército chileno hacia Jauja. Cáceres le decía a Piérola: “Si pensaran venir a Jauja no habrían retrocedido hasta Lima; y lo más probable es, como ya se ha anunciado, que se embarquen para el Sur”.¹¹⁴ Esta apreciación estaba

¹¹¹ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Prefecto y Comandante General del Departamento de Huancavelica (¿Matucana?, 2 de septiembre de 1881). Véase el apéndice documental. Véase también la carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, [1 de] septiembre de 1881).

¹¹² Oficio del general Andrés A. Cáceres al capitán de navío Aurelio García y García, Ministro General de Estado (Matucana, 1 de septiembre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹¹³ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Prefecto y Comandante General del Departamento de Huancavelica (¿Matucana?, 2 de septiembre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹¹⁴ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, [1 de] septiembre de 1881). Véase el apéndice documental.

quizá estimulada por el vehemente deseo que Cáceres tenía entonces de cumplir su máximo objetivo, o sea, la reocupación de la capital. Su planteamiento tenía estrecha relación con la pintura más grande que Cáceres tenía del conflicto. En esta misma carta a Piérola del 1 de septiembre, se mostraba decepcionado por la pasividad mostrada por las fuerzas bolivianas en el escenario del Sur:

“Muy sensible es que el gobierno de Bolivia, preocupado con su Asamblea, no haya podido cumplir lo convenido en materia de operaciones en el Sur de nuestro territorio, obrando de consuno con nuestras fuerzas que ya operan en Tarata obligando a concentrarse en Tacna al enemigo. ¡Magnífica medida! Hay que hostilizarlos por todas partes y no dejarles punto de reposo. Sin la falta de armas y escasez de municiones en que estoy ya los habría encerrado y atacado en Chosica con buen éxito. Y a este respecto sería conveniente que el General Montero se aproximase con sus fuerzas por Chancay para estrecharlos junto conmigo y obligarlos a abandonar la capital.”¹¹⁵

En otro orden de cosas, por esos días, Cáceres resintió mucho la “restricción de facultades” que la Asamblea Ayacucho había hecho a las jefaturas políticas y militares. Expresaba su frustración a Piérola con tonos algo exagerados: “Decididamente yo no soy nada parlamentario [...] Los Congresos son inconvenientes en todo tiempo, especialmente en las presentes circunstancias en que hay necesidad de acción libre y no sirven sino de rémora y embarazo”. Cáceres lamentaba también la “poca fortuna” de los nombramientos que había hecho.¹¹⁶

Pero un problema aún más grave, que Cáceres refirió con detalle Piérola, era la poca calidad, e incluso la corrupción y espíritu traicionero, que observaba por doquier entre sus subordinados. Esta convicción se dirigía, sobre todo a los subprefectos de Cerro de Pasco, Jauja, y Chancay que eran, de manera respectiva, los coroneles Tafur, Miranda y Villavicencio. Del primero decía que era “tan odiado en Cerro, que el movimiento revolucionario que tuvo lugar desconociendo la autoridad de V.E., se hizo en el momento que llegó la noticia del nombramiento de él como subprefecto de la provincia”, y que también llegaba al punto “de tomar la fuerza pública a su disposición y hacer excursiones diurnas y nocturnas persiguiendo y aun flagelando según sus pasiones y rencores”. Al segundo, Miranda, lo acusaba de

¹¹⁵ Ibid.

¹¹⁶ Ibid.

lucrar de manera escandalosa, robando y haciendo expoliaciones, por ejemplo, a través del cobro arbitrario de derechos por “pasaportes” y del robo de recursos públicos, esenciales para la defensa: “Por una parte vendía y regalaba el ganado que recogía para el sostenimiento, por otra parte surtía su hacienda de bestias que tomaba para el servicio público, de las que tengo en mi poder cinco mulas traídas de su hacienda que sobre las antiguas marcas tienen fresca la de Miranda”. Por otra parte, según Cáceres, el subprefecto de Chancay, Villavicencio, añadía a su corrupción una abierta traición: “El prefecto Bedoya sorprendió una carta dirigida a Lima por un chileno que estaba en Sayán, en que ofrecía darles cuenta minuciosa de todo a los suyos, pues aseguraba contar con el apoyo del subprefecto Villavicencio”. Cáceres sinterizaba así sus crudas observaciones a Piérola:

“No necesito decir a V.E. que en este caso como en todos los otros y en todos mis actos, obro con entera imparcialidad y sin tener en lo menor el ánimo prevenido, pues yo no busco sino honradez y actividad en los hombres; y sólo persigo a los ladrones con quienes no puedo transigir [...] Esto hará ver a V.E. que no hay hombres con quien contar, y que aquellos que nos parecen buenos, porque se valen de distintos medios para engañarnos, suelen ser los peores”.¹¹⁷

Por lo menos en lo que se refiere a Miranda, Cáceres terminó apresándolo y lo remitió a Ayacucho para que Piérola dispusiera de él como mejor “creyera conveniente”.¹¹⁸

¹¹⁷ Ibid.

¹¹⁸ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, 2 de septiembre de 1881). Véase el apéndice documental.

7. *La guerra de guerrillas en la quebrada de Huarochirí (septiembre-inicios de noviembre de 1881)*

Desmantelamiento del régimen de La Magdalena. Pese al fortalecimiento político que representó para el régimen de García Calderón el apoyo del Ministro estadounidense Hurlbut con el ansiado objetivo de lograr una paz sin cesión territorial, la imagen que proyectaba el gobierno peruano radicado en Lima no era por entonces positiva ante las clases populares. Por otro lado, como ya hemos visto, las expediciones enviadas a mediados de 1881 para asentar la autoridad del gobierno provisorio en el interior, lideradas por los coroneles Isaac Recavarren y Manuel Reyes Santa María, habían fracasado de manera estrepitosa (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 29).

Este deterioro de la percepción popular se acentuó con el correr de las semanas, a medida que la resistencia de las fuerzas Cáceres se consolidaba y se hacía sentir en los alrededores de la capital. Se expresó, sobre todo, en el desbande gradual y subrepticio, y en la consiguiente huida hacia la Sierra ocupada por las fuerzas peruanas de las tropas de García Calderón en la capital, que usaban armas proporcionadas por los propios chilenos.

El caso más espectacular ocurrió en agosto, cuando 38 “celadores” dirigidos por cinco oficiales e inspectores, tomaron preso al capitán Bustamante, mayor de los guardias de la Villa de Chorrillos. No sólo dejaron su puesto, y emprendieron un arriesgado viaje hacia el interior, sino que optaron por llevar consigo a su prisionero. Demás está decir que el suceso causó un profundo impacto en la opinión pública de Lima.¹¹⁹ A fines de ese mes, los celadores huidos se toparon con la avanzada de guerrilleros que Cáceres tenía en observación en el punto de Sisicaya.¹²⁰

Cáceres transmitió a Piérola su convicción de que este episodio había terminado convenciendo a Lynch de que era necesario desarmar a las fuerzas de La

¹¹⁹ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, 4 de septiembre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹²⁰ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, [1 de] septiembre de 1881). Véase el apéndice documental.

Magdalena.¹²¹ Sabemos que, en efecto, Lynch consiguió de Santiago el permiso para dar este paso. El 5 de septiembre de 1881, el pueblo de La Magdalena y la Villa de Chorrillos amanecieron rodeadas por fuerzas chilenas que obligaron a las fuerzas del régimen provisorio a entregar todo su armamento, en número de unos mil rifles con su respectivo parque de municiones. El Ministro de Relaciones Exteriores Manuel María Gálvez protestó en vano, alegando que estaban pendientes las negociaciones de paz. El gobierno peruano continuó recibiendo el respaldo invariable del ministro estadounidense (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 68). En palabras de Cáceres, este episodio constituyó un “bofetón” para el régimen de García Calderón: “me escriben que ya no le hacen menor caso y es la burla general”.¹²²

Prevía consulta con su gobierno por telégrafo, Lynch dio el paso decisivo de disolver el gobierno de La Magdalena el 28 de septiembre de 1881. Ese día, Lynch emitió un bando

“...prohibiendo el ejercicio de cualquier autoridad extraña en el territorio de su jurisdicción, y comunicó lo resuelto por carta a García Calderón para que le hiciese entrega de las oficinas de su dependencia. Tomó posesión de la caja fiscal del gobierno fenecido, y del saldo de su cuenta en los bancos. Por excepción permitió que subsistiesen las autoridades municipales” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 71)

En efecto, el estilo prepotente de estas medidas terminó convirtiendo al presidente provisorio en un héroe ante los ojos de muchos peruanos que antes lo habían despreciado y atacado. Para comenzar, ese mismo 28 de septiembre, ante el acoso chileno, parece haberse constituido en Lima una Junta Patriótica, encargada desde entonces de apoyar en forma clandestina la resistencia (Castro Lizarbe 2009: 343).

En estas circunstancias, García Calderón se entrevistó con Stephen Hurlbut y le dijo que no iba a obedecer la orden de disolución de su gobierno en tanto la opinión pública del país lo acompañara. El ministro estadounidense le reiteró su respaldo,

¹²¹ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, 15 de septiembre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹²² Ibid.

pero le manifestó que, por prudencia, procediera a nombrar a un Vicepresidente en previsión de ser aprehendido. Por otro lado Hurlbut recibió de manos de Gálvez libros, documentos y correspondencia “esenciales”, que aceptó resguardar en su misión. De manera exagerada, movido siempre por su anglofobia característica, Hurlbut informó a su gobierno el 4 de octubre que su colega británico, Spencer St. John, se “encerraba frecuentemente” con Lynch, con quien tenía “largas conferencias”. Para los chilenos, el gobierno de La Magdalena “se había trasladado de la casa del Presidente provisorio a la legación norteamericana”. Siguiendo la recomendación de Hurlbut, un grupo de congresistas designó de manera secreta al contralmirante Montero como Vicepresidente. Cabe destacar que, por entonces, Montero se encontraba en Cajamarca en calidad de Jefe Superior Político y Militar del Norte del régimen de Piérola (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 71 y s.)

García Calderón protestó ante Lynch en carta que le dirigió el 29 de septiembre, al día siguiente de la emisión del bando que disponía la supresión de su gobierno. El jefe chileno le respondió diciendo que cumplía órdenes de Santiago y que, en todo caso, el gobierno provisorio no contaba con aceptación popular, que sólo había tenido vigencia en los territorios controlados por las fuerzas chilenas y que jamás había sido reconocido por Chile. En carta fechada el 5 de octubre, García Calderón rechazó estos argumentos, afirmando tener respaldo en “muchos pueblos”. También le escribió a Lynch, en tono altivo, que no reconocía el derecho de Chile de “crear o destruir gobiernos” a su antojo (Cáceres 1921: CCCL-CCCLII).

Cáceres se enteró de estos sucesos a comienzos de octubre. Enemigo por entonces del régimen de La Magdalena, Cáceres no dejó de hacer eco, en sus comunicaciones oficiales, de rumores, propalados entonces por los chilenos con el objeto de desprestigiar a García Calderón (y que resultaron ser falsos), que decían, por ejemplo, que la toma de la caja fiscal y de las cuentas del régimen se orientaba a “descubrir la emisión clandestina y fraudulenta de billetes mandados fabricar en Estados Unidos por el gobierno...”¹²³

¹²³ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Prefecto y Comandante General del Departamento de Junín (¿Matucana?, 2 de octubre de 1881). Véase el apéndice documental.

Las tropas del Sur y del Norte desconocen a Piérola. Por esos días, Cáceres mantenía inalterable su lealtad a Piérola. El 9 de octubre de 1881, con motivo del ascenso de Piérola a general de división por la Asamblea de Ayacucho, y cuando comenzaba a cernirse sobre este personaje una intensa campaña de satanización en el contexto de un claro giro de la opinión pública nacional hacia García Calderón, Cáceres felicitó y elogió a Piérola en una carta por los servicios que había hecho al país que, a su entender, eran de “tal naturaleza” que merecían la “gratitud nacional”.¹²⁴

No obstante, la tendencia política del país ya estaba marcada. El 7 de octubre de 1881, los jefes y oficiales del Ejército del Sur, acantonado en Arequipa, firmaron un acta desconociendo el gobierno de Piérola y reconociendo y aceptando el gobierno provisorio presidido por García Calderón. Encabezaba las firmas la de José de La Torre, comandante en jefe de la guarnición de Arequipa. Además de destacar el carácter ilegítimo del régimen de Piérola desde el golpe de estado de diciembre de 1879, así como su “despotismo” y “tiranía”, y su supuesta falta de iniciativa militar contra la invasión chilena, el pronunciamiento se explica por el impacto que había causado en la opinión general el ofrecimiento de Hurlbut de apoyar al régimen de García Calderón para el logro de una paz sin cesión territorial. Los insurrectos de Arequipa se referían quizá, entre otros documentos, al memorándum que el ministro estadounidense había dirigido a Lynch en agosto, que afirmaba, como ya se ha visto, la “desaprobación de los Estados Unidos” a cualquier intento de Chile de desconocer el supuesto derecho que asistía al Perú de pagar una indemnización de guerra, en vez de entregar territorios:

“...bajo la base de una paz honrosa para el país, que es el programa del gobierno provisorio establecido en la capital, confirmado por los respetables documentos de la cancillería Norte Americana, de fecha 25 de agosto próximo pasado, que conoce ya el público y en los que se da la más solemne seguridad de que estipulará un tratado que no menoscabe la integridad territorial, siendo él tan honroso, que no menguará la soberanía, buen nombre y dignidad de los hijos del Perú” (Cáceres 1921: CCCLIV).

¹²⁴ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, 9 de octubre de 1881). Véase el apéndice documental.

El pronunciamiento del Ejército del Sur fue respaldado por el pueblo de Arequipa en un acta del mismo 7 de octubre, con cinco mil firmas encabezadas por la de Mariano Pío Cornejo y Miguel San Román. Un día después, liderados por Agustín Tovar, Prefecto y Comandante General del Departamento de Puno, el pueblo de esta jurisdicción tomó la misma actitud. (Cáceres 1921: CCCLIV-CCCLVII). Cáceres tomó conocimiento de los sucesos en Arequipa y Puno por informaciones que le llegaron de Lima de sus amigos Gómez Silva, Urmeneta y Sacio. Dada la “gravedad de esta noticia”, la retransmitió a Piérola en carta suscrita el 12 de octubre de 1881. Cáceres acompañó esta carta de un impreso. Se trataba de un “memorándum del ministro norteamericano Sr. Hurlbult que el señor Prefecto del departamento de Lima coronel Bedoya ha hecho reimprimir en Sayán”, sin proporcionar detalles adicionales, pero que revelaban a las claras el arrollador impacto que había causado en el Perú la actitud filo peruana de Hurlbut.¹²⁵

La presión sobre Cáceres se hizo sentir de forma casi inmediata. El 20 de octubre informaba al Ministro General de Piérola, García y García, que había sido alertado por el cura de Sayán sobre el peligro de una “situación anormal” en Chancay y Huacho, “creada allí por los malos ciudadanos que tomando por pretexto la supuesta intervención armada los Estados Unidos para la celebración de la paz con García Calderón, pretenden alterar el orden público”.¹²⁶ El 17, 19 y 23 de octubre, Cáceres recibió informaciones oficiales originadas en el régimen de Piérola en Ayacucho que, expresando más un deseo que una realidad, hablaban del “aislamiento” en que de manera supuesta habían quedado los rebeldes de Arequipa y de Puno.¹²⁷ Siempre en su misma línea, el 25 de octubre, Cáceres emitió una proclama a los “pueblos y tropas de su mando” en la que atacó los levantamientos de Arequipa y Puno y denunció “la páfida propaganda del gobierno provisorio” de La Magdalena, formado por “un puñado de facciosos que erigieron su gobierno mediante pactos con el enemigo para vivir acurrucados bajo su ala protectora y

¹²⁵ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, 12 de octubre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹²⁶ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Ministro General (Matucana, 20 de octubre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹²⁷ Oficio del general Andrés A. Cáceres al contralmirante Ministro de Estado (Chosica, 2 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

sucumbir después ahogados por ese mortífero calor”.¹²⁸ Quedaba claro que, alentada por la esperanza del apoyo estadounidense, esta “pérfida propaganda” que preocupaba tanto a Cáceres seguía esparciéndose de modo incontenible.

Hacia mediados de octubre, Hurlbut hizo difundir una carta dirigida a los notables de Lima donde reiteraba que los EEUU estaban “decididamente opuestos a toda desmembración del territorio del Perú, excepto con el libre y pleno consentimiento de esta nación”, y añadía que lo que Chile había adquirido, como triunfador en la guerra, era “el derecho de indemnización por los gastos de guerra” y que el Perú no podía “rehusar el pago”. En un párrafo crucial, Hurlbut decía que “las divisiones que existen en el Perú” paralizaban los buenos efectos de la mediación de los EEUU y daban a Chile pretexto para eludir las negociaciones e incluso para “prolongar el estado de guerra y la ocupación militar del Perú”. En otras palabras, continuaba Hurlbut, daban a Chile el argumento de que no había nadie en el Perú competente para ajustar la paz. Por ello, Hurlbut pedía a los peruanos el “sacrificio de las ambiciones personales” y el establecimiento de un gobierno único: “Ninguna otra cosa, a mi juicio, salvará al Perú de la ocupación militar indefinida por Chile”, concluía diciendo Hurlbut (Ahumada Moreno 1889: 232).

Este documento, y otros anteriores que fueron difundidos por Hurlbut, influyeron de manera decisiva en el contralmirante Lizardo Montero, quien ejercía, todavía leal a la dictadura de Piérola, el cargo de Jefe Superior del Norte desde el tiempo que siguió a la caída de Lima en enero de 1881. Recordemos que Montero había sido designado, desde fines de septiembre, en los días posteriores al desmantelamiento del régimen de García Calderón por Lynch, como Vicepresidente del régimen provisorio.

Desde su puesto en Cajamarca, Montero dirigió el 23 de octubre un oficio al Ministro de Gobierno del régimen de La Magdalena aceptando la Vicepresidencia y “reconociendo el sistema orgánico del país bajo los auspicios de una carta fundamental que no puede ser otra que la del año 1860”, o sea, el régimen de La

¹²⁸ Proclama del general Andrés A. Cáceres, Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro a los pueblos y tropas de su mando (Matucana, 25 de octubre de 1881). Véase el apéndice documental.

Magdalena. Aludió a la “notable oficiosidad” del gobierno de los EEUU expresada en sucesivos documentos que habían ido saliendo a la luz, en particular la citada carta a los notables de Lima. Ese mismo día, Montero escribió a Hurlbut una carta comunicándole su decisión, y diciéndole que se había “ofrecido, sin reserva, en sacrificio”. Expresaba también su gratitud a Hurlbut y al gobierno de los EEUU “por la actitud que ha asumido antes de solucionar las cuestiones del Perú en pro de la paz perpetua y equilibrio del continente” (Cáceres 1921: CCCLXV-CCCLXVIII).

El 24 de octubre, Montero dirigió un oficio a los prefectos de su jurisdicción difundiendo la carta de Hurlbut a los notables de Lima, e instándolos seguir el “sendero de la unificación” bajo la Constitución. El 8 de noviembre dirigió una proclama a los conciudadanos del Norte instándolos a “deliberar” si era aceptable “el régimen de facto de Ayacucho”. Dos días después, en otra proclama, dirigida a los cajamarquinos, “aplaudía” la decisión general de plegarse a la Carta Constitucional de 1860 (Ahumada Moreno 1889: 232 y s.).



Figura 64. Lizardo Montero

Cáceres recién tomó conocimiento del pronunciamiento de Montero a comienzos de noviembre. El 5 de ese mes, dirigió un oficio al Ministro General del régimen de Piérola, García y García, donde adjuntaba un periódico fechado el 2, que incluía la comunicación de Montero del 23 de octubre “en la que comunica al Gobierno de Lima, el completo reconocimiento que de él hace y el sometimiento de su autoridad y de los departamentos cuyo mando le fue confiado”.¹²⁹

¹²⁹ Oficio al contraalmirante Ministro General de Estado (Chosica, 5 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

El 3 de noviembre de 1881, cuando pesaba sobre nuestro personaje la sensación de inicio del desmoronamiento del régimen que defendía, arribó al campamento de Chosica desde Lima, luego de un arriesgado viaje entre las líneas enemigas, José Salvador Caveró, viejo amigo de Cáceres y también su paisano ayacuchano. Como hemos visto ya, en su calidad de diputado del Congreso de Chorrillos, Caveró había firmado, en julio de ese año, el acta que comisionó a Daniel Zapatel a subir a la Sierra a atraer a Cáceres al régimen de La Magdalena, gestión que terminó en un rechazo explícito de Cáceres. Pero ahora, a comienzos de noviembre, se vivía un contexto muy distinto. Según confesión propia, dados sus “vínculos personales”, Caveró había sido enviado por la Junta Patriótica que se había constituido en Lima desde septiembre, con el objeto de “inclinarse el ánimo” de Cáceres hacia “la patriótica reacción que estaba operando en el país”. Según recordó varios años después de los sucesos, luego de una larga conversación sostenida el 4, Cáceres llegó a manifestar en forma secreta a Caveró su resolución de reconocer el gobierno de García Calderón “esperando únicamente para hacerlo que la mediación que se insinúa de parte del Presidente de Estados Unidos en favor del Perú, se ponga de manifiesto en tales términos que no permitan dudar de la intervención norteamericana en el conflicto del Pacífico, hasta la paz sin anexión territorial” (Yábar 2009, t. II: 388 y s).



Figura 65. José Salvador Caveró

Esta convicción, que Cáceres manifestó todavía de manera secreta a su amigo Caveró, marcó el tono pesimista de la carta que aquél remitió a Piérola ese mismo día 4 de noviembre.¹³⁰ Le decía en tono amargo que Montero había reconocido al gobierno de La Magdalena y que, si a ello se sumaba la actitud ya tomada por las fuerzas del Sur, el aislamiento del régimen de Ayacucho más que evidente. Le comentaba también que tenía noticias recientes (que quizás le habían sido transmitidas ese mismo día por Caveró) sobre la actitud del gobierno estadounidense de sostener a García Calderón. Por otra parte, considerable muy probable una

¹³⁰ La relación entre el testimonio de Caveró y la carta de Cáceres a Piérola del 4 de noviembre de 1881, fue establecida con claridad por Francisco Yábar (2009, t. II: 389)

defección en sus fuerzas o la insurrección en algunas provincias del Centro, aunque iba a hacer lo posible por neutralizarlas, si tomaban cuerpo. Por último, con un acento no exento de dramatismo, le pedía a Piérola que, dadas esas difíciles circunstancias, le fijara la línea de acción a seguir:

“...recibo sus comunicaciones del 19 del pasado en la que me participa el movimiento revolucionario de Arequipa y Puno, encabezado por el coronel La Torre. Sensible es este acontecimiento en circunstancias tan solemnes, y me es mucho más sensible tener que comunicarle que el jefe superior del Norte ha reconocido al gobierno del doctor García Calderón, según consta el oficio que le dirige al ministro de gobierno de Lima, y que se halla inserto en uno de los tres periódicos que le mando.

También me aseguran de Lima que el ministro americano ha recibido un cablegrama de su gobierno en el que le ordena sostener al gobierno de García Calderón. Esta circunstancia unida a la pérdida del Norte y Sur de la República nos deja completamente aislados y con el enemigo al frente. Por otra parte, V.E. que conoce bien el país y lo desmoralizado que está el ejército, debe hacer pesar en su ánimo la posibilidad de una defección en mis fuerzas o la insurrección de algunas provincias que no son nada seguras. La corrupción que hoy existe me hace desconfiar de todo en este pobre país, que, como le decía en una de mis anteriores, no tiene ya compostura.

Los temores que abrigo son fundados en los no muy lejanos acontecimientos de Cerro, Tarma y Huánuco. Hoy, Excelentísimo señor, que mi puesto tiene que ser a la cabeza del ejército por razones que no se ocultarán a su penetración y sin poder distraer el tiempo sólo a la vigilancia de los pueblos, dudo mucho que ellos no procuren un nuevo movimiento, y sobre los cuales habrán indudablemente trabajos secretos.

Al hablarle con esta franqueza creo cumplir un deber de amistad y consecuencia. Sólo deseo que vuestra excelencia inspirándose en la verdadera situación del país y su reconocido patriotismo, me haga saber su resolución y la actitud que hay que tomar en tan amargas circunstancias. Por desgracia, no es posible contar con los elementos que son indispensables para conjurar el peligro y dominar la situación. Sin embargo, yo, por mi parte, haré cuanto esté a mi alcance para impedir que en los departamentos de mi mando se hagan movimientos revolucionarios.

Como el asunto es tan urgente mando a uno de mis ayudantes con la presente, y creo que V.E. se dignará contestar a la brevedad para normar mis procedimientos, que no tendrán más mira que los verdaderos intereses del país. Por mortificante que me sea hablar de esto, me veo en el deber de hacerlo, tanto para salvar mi responsabilidad como para recibir el concurso de sus patrióticas decisiones”.¹³¹

¹³¹ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Chosica, 4 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

No habría sido raro que esta carta hubiese sido redactada de manera parcial o total por el propio Caveró quien, como veremos, terminará convertido muy poco tiempo después en secretario de Cáceres. Todo hace pensar que Piérola nunca dio respuesta a Cáceres, en particular sobre la actitud que había que tomarse “en tan amargas circunstancias”.

Al día siguiente, 5 de noviembre de 1881, Cáceres respondió a Manuel Velarde, Ministro de Gobierno del régimen provisorio, quien le había solicitado mediante un oficio fechado el 1, su “cooperación” para secundar los movimientos del Sur y del Norte. Cáceres recibió este oficio de Velarde después de haber escrito a Piérola el 4.¹³²

Teniendo en cuenta la influencia que había ejercido en Cáceres su conversación con Caveró del 4 de noviembre, sabemos con precisión cuál era concepción íntima que nuestro personaje tenía cuando respondía a Velarde sobre su disposición a reconocer a García Calderón. No obstante, a juzgar por la tajante respuesta que dio al Ministro de Gobierno, todo hace pensar que prefirió mantener esta convicción todavía en secreto. Al decirle a Velarde que la aceptación del gobierno de García Calderón no dependía de él sino de la voluntad de “los pueblos” de su jurisdicción, estaba en realidad dando una respuesta evasiva:

“Es en mi poder su comunicación del 1º del presente [...] Siento no estar de acuerdo con tales propósitos, y mucho menos, con las formas que se han empleado tanto en el Norte como en el Sur para arribar a ese resultado. Yo jamás resolveré por mí solo los grandes problemas de los cuales dependen de una manera positiva los intereses de los pueblos que están confiados a mi rectitud y a los sanos y bien intencionados sentimientos de lealtad y verdadero amor a mi patria. Ellos no serán, por cierto, arrastrados por la simple opinión que yo abrigara y que siempre buscaré por base el bien del país y la conservación de su dignidad e integridad.

No creo ser, como en efecto no soy, el único que he preparado las fuerzas de mi mando en el número y estado en que se encuentran y que, como dije antes, han sido formadas para sostener los derechos de la República. Todos los pueblos de la circunscripción del territorio que gobierno han prestado su contingente de hombres, armas y dinero. Elementos, todos confiados a mi dirección para perseguir una idea

¹³² Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Chosica, 7 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

determinada; pero no me han autorizado para cambiarles el sistema y personal gubernativos [sic]. No soy el llamado a hacerlo: son los pueblos los únicos que deben decidir de su suerte.

Ellos tienen el más perfecto derecho de intervenir en este asunto: y el medio es sencillo. Si Ud. cree que con la decisión de estos departamentos puede alcanzar inmensas ventajas a favor del país, no encuentro para que no les haga saber la verdad de lo que ocurre razón alguna.

Que los pueblos estudien el programa benéfico que se le ofrece y no dudo que lo acepten, si efectivamente, garantiza el provecho general”.¹³³

Cáceres añadía a Velarde que no debía abrigar “el menor temor” de que pudiera ser “hostil” a una intervención de los Estados Unidos a favor de la paz y le señalaba que no veía la razón por la cual se tenía ocultos “a los pueblos” “tan importantes propósitos”, sobre todo si garantizaban el provecho general. Cáceres concluía su carta a Velarde diciendo que “mis fuerzas y mis armas no se emplearán, jamás, en contra de mis conciudadanos en presencia del enemigo común”.¹³⁴

Cambios en la política chilena. En un contexto más amplio, el 18 de septiembre de 1881, Domingo Santa María había asumido como nuevo Presidente de Chile en reemplazo de Aníbal Pinto. El cambio de estilo, mucho más agresivo con relación a su predecesor, no solo se había expresado en la hostilización del gobierno de La Magdalena en Lima, al punto de haber buscado disolverlo el 28 de septiembre. El endurecimiento también se notó, en los meses siguientes, en el terreno bélico, en particular frente a la resistencia guerrillera dirigida por Cáceres en los alrededores de Lima. El 26 de octubre de 1881 arribaron al Callao Eulogio Altamirano y Jovino Novoa. Este último no sólo llegó a desempeñar en Lima un cargo diplomático sino, sobre todo, a actuar como representante directo y hasta personal del nuevo Presidente Santa María (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 88 y s.). Novoa fue, durante los dos años siguientes, algo así como el ejecutor directo de las órdenes que Santa María remitía desde Chile a Lima, por la vía del telégrafo. Con la salvedad de que muchas de esas órdenes habían tenido su origen en sugerencias previas de Novoa, circunstancia que le daba al representante del presidente en Lima un poder considerable. Tanto Novoa como Patricio Lynch (que de alguna manera fueron, al

¹³³ Carta de Andrés A. Cáceres a Manuel Velarde (Chosica, 5 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹³⁴ Ibid.

menos externamente, rivales en el ámbito del poder en el contexto de la ocupación del Perú) influyeron mucho en el curso de la guerra que se iba a prolongar hasta 1883 y, de hecho, fueron los dos grandes adversarios de Cáceres en el terreno.¹³⁵ El 1 de noviembre de 1881, Cáceres dirigió un oficio al Ministro General García y García donde anunció con precisión (siempre bien informado sobre las novedades limeñas) la llegada a Lima de Altamirano y Novoa, “comisionados chilenos para arreglar la paz”.¹³⁶

¹³⁵ “Novoa carecía de las condiciones externas de Lynch. No tenía la soltura de maneras que da la práctica de la vida de los salones, ni sabía otro idioma que el español. Dedicada toda su existencia al ejercicio de la profesión de abogado, que crea hábitos y tendencia intelectuales que aguzan el ingenio, pero estrechan el espíritu, Novoa era la expresión de esas características de su carrera profesional. Era un abogado poco expansivo, sin exterioridades seductoras y hacía contraste ante la sociedad peruana con aquel jefe elegante y amanerado, su compañero y rival [...] Novoa sabía que la sociedad limeña lo culpaba a él sólo de ciertas medidas rigurosas tomadas de común con Lynch, y no hizo jamás nada por desvirtuar esa falsa idea. Era el colaborador asiduo del general en jefe. Vivía con él en Palacio; comían juntos; le preparaba el trabajo administrativo lo cual ignoraba el público, y él lo ocultaba con el más elevado desprendimiento personal, llegando a la situación curiosa de que salvo pocas personas de su intimidad que estaban impuestas de su labor, el resto de las gentes creía que lo que se hacía de bueno en Lima se debía a Lynch y lo malo o dudoso a Novoa. Y ese juicio completamente erróneo ha perdurado, aumentado una figura a costa de la otra, lo que históricamente no se conforma con la verdad” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 89).

¹³⁶ Oficio del general Andrés A. Cáceres al contralmirante Ministro General de Estado (Chosica, 1 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.



Figura 66. Domingo Santa María

La guerra de guerrillas Para incredulidad de los chilenos que consideraban acabada la guerra luego de la batalla de Miraflores, todo un ejército peruano acampaba en Chosica, muy cerca de Lima, desde septiembre de 1881. La población estaba convertida en un aglomerado campamento militar lleno de tiendas de campaña que Antonia Moreno de Cáceres evocó muchos años después en sus *Recuerdos*:

“...nos dirigimos a Chosica, donde, hacia la otra banda del río, la tropa había levantado sus blancas tiendas de campaña y sus armas en pabellón se extendían por la quebrada, entre el verde de la llanura amurallada por los macizos de los Andes, en cuyas laderas las altivas y elegantes llamas eran conducidas por pastores indios de pintorescos vestidos.

El pueblo presentaba un animado ambiente, pleno de movimiento: los uniformes de los soldados, así como los vistosos trajes de las indias, de amplias polleras, llevando sobre las espaldas un pequeño manto de color rojo y azul, guarnecido de una franja bordada de colores y, sobre la cabeza, un pequeño sombrero, completaban un alegre conjunto. En su mayoría, eran fruterías: naranjas, limas, chirimoyas, granadillas, matizaban la nota de color. Todas estas graciosas indiecitas, circulando continuamente por las calles del pueblo, contribuían a darle mayor carácter y atractivo, pareciendo aquel lugar una feria dominical y no un campamento guerrero” (Moreno de Cáceres 1976: 35).

En su momento de mayor fortaleza, a fines de año, el Ejército del Centro llegó a tener casi 3,600 hombres.¹³⁷ En términos panorámicos, el sector más importante donde actuaban las fuerzas de Cáceres era el área del río Rímac y sus alrededores, que se conocía como la quebrada de Huarochirí (o de San Mateo, para los chilenos). Los contingentes más dinámicos eran guerrilleros, o campesinos armados, mandados por oficiales. Por ser grandes conocedores del terreno, ellos vigilaban desde las alturas situadas a “izquierda” y “derecha” del río (mirando desde la perspectiva del interior en dirección a Lima), como acostumbraba referirse Cáceres. Mientras, las tropas regulares permanecían acantonadas en Chosica, Matucana y Chicla.

A partir de los puntos extremos ocupados por las fuerzas peruanas, había mucho cuidado en interrumpir el ferrocarril que partía de Lima para evitar sorpresivos desplazamientos chilenos hacia el interior. La línea permanecía activa en el sector nacional. En caso de producirse un ataque grande, los guerrilleros tenían previsto desplazarse hacia el interior, en forma paralela al río, siempre controlando las alturas, para no ser víctimas de la caballería chilena ni de sus cañones y fusiles. Con el propósito de atacar y obstaculizar el avance de los invasores, estaban preparadas “galgas”, o grandes piedras, en lugares específicos, listas para ser rodadas en puntos convenientes, sobre todo en los pasos estrechos por donde ellos debían pasar. Fuera de esta área nuclear, Cáceres se encontraba en permanente contacto con

¹³⁷ Memoria del general Andrés A. Cáceres al gobierno de Arequipa, en su calidad de Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro (Tarma, 20 de enero de 1883). Véase el apéndice documental.

los prefectos y jefes militares de su jurisdicción, desde Huánuco, Huancavelica y Junín en el interior, hasta Chancay y Lurín en la Costa, pasando por provincias intermedias como Canta. De hecho, Cáceres se encontraba enlazado con muchos de estos puntos por la vía del telégrafo, medio que facilitaba también la remisión de noticias sobre la capital, que eran remitidas hacia puntos como Matucana o Chicla, desde localidades situadas más próximas a la capital. Hubo casos en que se le informó por esta vía hasta desembarcos chilenos en la Costa.¹³⁸ Como se verá, Cáceres tuvo especial cuidado en vigilar las distintas entradas a la Sierra, en previsión de un ataque. Por ejemplo, el 21 de octubre de 1881, desde Matucana, Cáceres se dirigió al Comandante General de las Guerrillas del sector izquierdo (que tenía su base de operaciones en el área de Sisicaya) para alertarlo de una posible “sorpresa” chilena “por Portachuelo y Cieneguilla”, como represalia frente a los “continuos asaltos” que daban esas guerrillas en los “alrededores de Lima”.¹³⁹

Facilitaba mucho las cosas a Cáceres un rasgo curioso de la prensa chilena que se publicaba en Lima. De hecho, ella solía incluir información de tipo táctico o logístico relativo a la actividad militar chilena que era muy útil para la campaña de la resistencia. En otras palabras, a Cáceres le bastaba con leer los periódicos chilenos de Lima para enterarse de la situación general de las fuerzas invasoras estacionadas en todo el Perú.

Por lo menos hacia septiembre de 1881, como un apoyo para su esquema defensivo, Cáceres ordenó utilizar cohetes de colores como “señales de inteligencia”. En un oficio suscrito ese mes, le decía a su Jefe de Estado Mayor:

“Remito a U.S. un cajón con ciento cincuenta cohetes de colores rojo, azul y amarillo, que se conocen por el color respectivo del papel que van envueltos, y que distribuiré U.S. convenientemente entre las fuerzas

¹³⁸ “...recibo un telegrama de Pampa de Morón del comandante general de los guerrilleros en que me dice que el administrador de la hacienda de Pariache comunica refiriéndose a un Sr. Vallarino, que han llegado tres mil hombres de Chile y que calculan hayan desembarcado por Tambo de Mora o Cerro Azul o alguna de las caletas pertenecientes a Lurín, con el objeto de venirse por las alturas hasta San Damián”. Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, 15 de septiembre de 1881). Véase el apéndice documental. Otro ejemplo: “...en la noche de ayer recibí aviso de Lima que me fue transmitido desde la primera estación telegráfica...”. Oficio del general Andrés A. Cáceres al contralmirante Ministro General de Estado (Chosica, 4 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹³⁹ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Comandante General de las Guerrillas de la Izquierda (Matucana, 21 de octubre de 1881)

que ocupan los puntos más avanzados, para que sirvan de señales de inteligencia, en el orden siguiente: un cohete rojo, lanzado de cualquier punto indica que avanza el enemigo; dos o más del mismo color significa ataque o que se ha roto los fuegos; un cohete azul significa que cesan los fuegos, dos o más del mismo color, que se retira el enemigo; el color amarillo indica que no hay novedad y que hay vigilancia en el puesto”.¹⁴⁰

En verdad, Cáceres lidiaba no sólo con un frente contra los chilenos sino con tres más: el primero derivado de los intentos del régimen de La Magdalena de extender su autoridad en el interior; el segundo que era producto de la escasa integración social que había en muchas provincias o, simplemente, de abiertas acciones delincuenciales protagonizadas por “bandoleros”; y el tercero contra acciones de espionaje, que eran muchas veces protagonizadas por extranjeros.

Si hemos de creer en su propio testimonio, hacia fines de agosto o comienzos de septiembre de 1881, Cáceres fue objeto de atentados criminales protagonizados por “agentes perversos del gobierno de Lima, para hacer volar el tren del ferrocarril que tengo a mi disposición”:

“Una vez [que] venía desde Pampa de Morón de recorrer la línea, ente Cocachacra y San Bartolomé [la locomotora] encontró puesta una gran piedra en medio de la vía; y gracias a lo despacio que venía el tren y a la pericia del maquinista no sufrimos un fracaso, en punto donde el camino era estrecho y profundo el precipicio.

Otra vez, yendo a Chosica, había colocado un riel en medio del llamado Puente Negro entre Purhuay y Chosica, y quiso la casualidad que la topa de la máquina arrojara este obstáculo sin ninguna novedad. La última vez habían sacado rieles entre Chosica y Santa Ana, pero se descubrió con oportunidad.

También en otra ocasión, el maquinista observó obstáculos desconocidos en la locomotora en su marcha, y examinado encontró que se habían movido ciertos resortes para impedir que el surtidor respectivo diera agua a la máquina. El primer incidente enumerado sucedió sin que el choque hubiera roto uno de los tubos de vapor. Por supuesto que para estos intentos se ha escogido siempre las sombras de la noche”.¹⁴¹

El coronel Valdivia, Comandante General de las Guerrillas, apresó a seis sospechosos, de los cuales dos, José Quirós y José Nicanor Galindo (de manera

¹⁴⁰ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel de Estado Mayor del Ejército del Centro [¿septiembre? de 1881]. Véase el apéndice documental.

¹⁴¹ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, 15 de septiembre de 1881). Véase el apéndice documental.

respectiva, autor y cómplice), confesaron su crimen. Según Cáceres, Quirós era “mandado de Lima”.¹⁴² Aunque no lo dicen Cáceres ni ninguna de las otras fuentes peruanas o chilenas, puede sospecharse que la mano detrás de estas acciones criminales no haya sido la del régimen de La Magdalena (entonces en situación de creciente inseguridad y de acorralamiento político) sino la del propio Patricio Lynch, ansioso de liberarse de quien consideraba como un “montonero” díscolo.

Con relación a la situación social de las provincias, Cáceres informaba a Piérola el 4 de septiembre sobre el caos reinante en la provincia de Cañete y la actividad de los bandidos:

“La provincia de Cañete ofrece el cuadro más sombrío y desconsolador. Aquello es un terrible laberinto. Según noticias que me ha traído un ayudante del coronel Bedoya a quien éste mandó en comisión a aquel lugar, el subprefecto se halla preso en poder de las pandillas de bandidos que son las únicas que allí dominan y que por doquier arrasan y saquean. El dicho ayudante no pudo penetrar al sitio de su destino y logró escapar corriendo grave riesgo. Según informes que adquirió, al subprefecto lo tienen encerrado y le hacen firmar a su antojo las comunicaciones que les conviene. Una de estas pandillas de bandoleros asomó hace pocos días por las cercanías de Sisicaya de donde nuestras guerrillas desprendieron cuarenta hombres al mando del capitán Lara en su persecución. Lograron sorprenderlos en las lomas de Atocongo y trabaron con ellos un combate, que según el parte del capitán Lara duró un cuarto de hora y dio por resultado la muerte de nueve de los salteadores, habiendo sido capturados tres que pronto llegarán a mi poder. De nuestros guerrilleros murieron también dos. Se les tomó doce rifles de precisión. V.E. verá la necesidad que hay de tomar medidas serias a este respecto”.¹⁴³

La situación continuaba convulsa a comienzos de noviembre. De hecho, Cáceres decía por entonces que Cañete había llegado “al mayor grado de desorden y desmoralización”, y que “una gran parte del pueblo que [...] estaba armado, se ha lanzado a cometer toda clase de crímenes, sin respeto a las autoridades.”¹⁴⁴ También el 7 de ese mes, Cáceres informó a García y García sobre el asesinato del comandante Belaochaga, recién nombrado subprefecto de Chancay, “por una partida

¹⁴² Ibid. Véase también la carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola suscrita en Matucana, el 2 de septiembre de 1881. Véase el apéndice documental.

¹⁴³ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, 4 de septiembre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁴⁴ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Chosica, 7 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

de malhechores a inmediaciones de Cañete”.¹⁴⁵ Estos desbordes sociales que también se habían extendido por esos días a Huacho.¹⁴⁶

Los espías extranjeros también eran una preocupación para Cáceres. No olvidemos el caso del francés De Rurange, quien estuvo al servicio de las fuerzas de Letelier desde los inicios de esa expedición de pillaje que comenzó en abril. En julio, Cáceres recibió presos a un alemán de apellido Schulz y a un tal Triana, de probable origen español, que remitió a Piérola para ser internados a la provincia de Cangallo o “como mejor crea V.E.”¹⁴⁷ El 13 de octubre de 1881, Cáceres designó al sargento mayor Ramos como juez fiscal en el proceso contra el italiano Antonio Cilesdón [sic], acusado de espía.¹⁴⁸

Además de sus esfuerzos para sacar armamentos de Lima con la ayuda de los agentes pierolistas, quizá el mayor dolor de cabeza de Cáceres era el abastecimiento de sus tropas y la obtención de dinero para los gastos corrientes. El 20 de octubre de 1881, le ordenaba al prefecto de Junín que, dado que ya no había fondos para sostener la fuerza “sino por esta semana”, dictara “las más enérgicas medidas para que se remitan al pagador militar de esta Jefatura los contingentes que hayan por contribución de renta en las provincias de su mando”.¹⁴⁹ Ocho días después escribía en tono apremiante a este mismo funcionario señalándole que el teniente Joaquín Durán marchaba a ese departamento “con el objeto de conducir a este Cuartel General todos los fondos que U.S. pueda remitir, porque este Ejército ya no cuenta con un sólo centavo en caja para su sostenimiento”.¹⁵⁰ A diferencia de la prefectura de Junín que, además de los aportes en dinero, cargaba también con gran parte de la dotación regular de ganado y víveres para el Ejército del Centro, e incluso del carbón

¹⁴⁵ Oficio del general Andrés A. Cáceres al contralmirante Ministro General de Estado (Chosica, 7 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁴⁶ Carta de Andrés A. Cáceres a Carlos de Piérola (Chosica, 8 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁴⁷ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Chicla, 11 de julio de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁴⁸ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Jefe de Estado Mayor del Ejército del Centro (Chosica, 13 de octubre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁴⁹ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Prefecto y Comandante General del Departamento de Junín (Matucana, 20 de octubre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁵⁰ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Prefecto y Comandante General del Departamento de Junín (¿Matucana?, 28 de octubre de 1881). Véase el apéndice documental.

de piedra (obtenido en Cerro de Pasco) para el servicio del vital ferrocarril,¹⁵¹ Cáceres se quejaba que prefecturas como Huancavelica no había remitido hasta ese momento nada. Eso le decía al prefecto de este último departamento, añadiendo que “hoy carecemos de recursos y que hasta a los guerrilleros que prestan importantes servicios en la Vanguardia se les ha tomado todo su ganado en fuerza de la necesidad”.¹⁵²

Por lo que se puede ver, otra fuente apreciable de recursos para las fuerzas de Cáceres fueron las haciendas próximas a la ubicación de sus fuerzas, con cuyos propietarios procuraba mantener un régimen ordenado y cordial. Ello era difícil de conseguir cuando mediaba el concurso de los guerrilleros. El 19 de octubre de 1881, Cáceres dirigió un oficio al Comandante General de las Guerrillas de la Izquierda, reprimiéndolo por la toma de 21 bueyes al dueño de la hacienda “Naña”, y ordenándole que se le devolvieran, teniendo en cuenta que esta persona daba cada mes una cuota en recursos, y que en lo sucesivo no debía molestar “a los hacendados que coadyuvan al sostenimiento del Ejército”.¹⁵³ En otras ocasiones fue bastante duro con los hacendados, como ocurrió por ejemplo en el caso de los de la provincia de Chancay. El 25 de octubre, ofició en estos términos al prefecto interino de Lima, donde se percibe un claro reproche a los hacendados por sus acciones colaboracionistas:

“Los hacendados y fuertes propietarios de esa provincia, entregarán a U.S., en el menor plazo posible, la suma de quinientos mil soles billetes fiscales, que les serán reintegrados con el importe de la contribución sobre la renta que todos los vecinos deben pagar semestralmente y conforme a la ley. Una comisión compuesta del señor Cura de Sayán, doctor don Valentín Aparicio, del Gobernador don Feliciano Gómez y del Juez de Paz de 1ª. Nominación don José Ceriles Delgado, a quienes U.S. agregará dos vecinos notables y acaudalados, se encargará de acotar a cada uno de los mencionados en la suma que proporcionalmente les corresponda. A cada contribuyente se expedirá un recibo por esta comisión, visado por U.S., a fin de que le sirva de suficiente comprobante para alcanzar su reintegro, a medida que se vayan cubriendo las contribuciones de renta y personal [...]

¹⁵¹ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Prefecto y Comandante General del Departamento de Junín (¿Matucana?, 28 de octubre de 1881)

¹⁵² Oficio del general Andrés A. Cáceres al Prefecto y Comandante General del Departamento de Huancavelica (Chosica, 4 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁵³ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Comandante General de las Guerrillas de la Izquierda (19 de octubre de 1881). Véase el apéndice documental.

Impondrá U.S., como contribución extraordinaria para la guerra, la suma mensual de 50,000 soles billetes fiscales, a todos los hacendados, cantidad que no les será difícil pagar en favor del Ejército peruano y para su sostenimiento, desde que han pagado hasta 120,000 para el enemigo [...]

Obligüe U.S. a don Jerónimo Sánches, que fue nombrado Comandante General de la Zona, a que de cuenta y haga entrega de los 400 rifles y las municiones que se le enviaron para la defensa de esos lugares, y en caso que se resista a hacer la entrega de ellos, procure remitírmelo preso y bajo guardia y custodia”.¹⁵⁴

En cuanto a las operaciones militares de esas semanas de septiembre a comienzos de noviembre de 1881, Cáceres recibió el 1 de septiembre en Matucana un “expreso” mandado desde Lima por Carlos de Piérola, hermano del Presidente, donde le decía que tenía “datos seguros” de que el ejército chileno iba a atacarlo “uno de estos días”. No fue la única voz de alarma que le llegó por entonces. Dos semanas después, recibió un telegrama de Pampa de Morón de parte del comandante general de los guerrilleros donde se decía que el administrador de la hacienda Pariache había sido informado por un tal Sr. Vallarino que habían llegado tres mil hombres de Chile desembarcados en Tambo de Mora o Cerro Azul (o en alguna de las caletas de Lurín) “con el objeto de venirse por las alturas hasta San Damián”. Otra fuente le aseguraba que habían salido de Lima tres mil hombres, y que una de las fuerzas chilenas ubicadas entre Flores y Canto Grande se había desprendido en dirección a Matucana. También por esos días, Cáceres recibió una carta de su informante pierolista Viviano Gómez Silva donde le decía que habían salido de Lima para el interior todas las fuerzas chilenas, dejando tan solo pequeñas guarniciones. No obstante, su intuición y su pericia militar le decían que, dado que la línea chilena se estaba extendiendo, lo más probable era que se tratara de un dispositivo defensivo y no ofensivo. De hecho, le decía lo siguiente a Piérola ese mismo 15 de septiembre de 1881: “...yo no doy completo crédito a esas noticias, pues creo que el enemigo se prepara más bien para ser atacado, sin que por esto falte la mayor vigilancia y tenga mis medidas tomadas para hacer una digna defensa”.¹⁵⁵

¹⁵⁴ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Juan Gastó, Prefecto y Comandante General (interino) del Departamento de Lima (25 de octubre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁵⁵ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, 15 de septiembre de 1881). Consúltese, asimismo, la carta que Cáceres dirigió a Nicolás de Piérola desde Matucana, el 2 de septiembre de 1881. Véase ambos documentos en el apéndice documental.

Esta percepción era acertada: “Consta por una nota de Lynch del 21 de septiembre de 1881 al Ministro de Guerra chileno que, para entonces, las tropas de ocupación directamente a su mando se habían desplegado alrededor de Lima en un amplio perímetro para impedir cualquier incursión de las fuerzas de Cáceres” (Castro Lizarbe 2009: 36). En palabras de Lynch, la capital quedaba así encerrada –como vislumbraba Cáceres con tanta lucidez- en un verdadero “círculo de hierro”.

El 3 o 4 de octubre, Cáceres inició una “excursión” de cuatro días por el lado izquierdo de sus posiciones guerrilleras, sobre la quebrada de Sisicaya, de la cual informó a Piérola ya de vuelta en Matucana el día 9. Como se ve, Cáceres ponía mucho énfasis en el objetivo de cerrar “todos los pasos al enemigo”:

“Anteayer llegué después de cuatro días de excursión por los diferentes puntos que ocupan nuestras guerrillas que defienden la sección izquierda o sea la quebrada de Sisicaya, quedándome la satisfacción de manifestar a V.E. que los doscientos hombres de infantería y ciento cincuenta de caballería formados allí se encuentran bien armados y con el mejor estado de organización y disciplina, teniendo sus avanzadas bien distribuidas y ocupando posiciones que pueden contrarrestar a triple fuerza enemiga. Las fuerzas más avanzadas están situadas en el Portachuelo de Manchay que domina Pampa Grande, Melgarejo y Monterrico Hacienda, de manera que están vigilados los menores movimientos del enemigo; de otro lado guardan el frente de Lurín, y en suma, están cerrados todos los pasos al enemigo. Por la izquierda, pues, no hay temor de ninguna sorpresa. Porque todo está bien custodiado y defendido.

Al mismo tiempo que yo expedicionaba por los puntos indicados comisioné al coronel don Juan Gastó para que practicara igual reconocimiento en la sección derecha de nuestras guerrillas, y habiendo regresado ayer, da cuenta de encontrarse todo en el mejor orden y disposición, guarneciendo las fuerzas las alturas de Nievería y Piedra Liza. No obstante, yo marché en seguida a inspeccionar ese lado por mi mismo. En esta quebrada seguimos en el mismo estado y ocupando las mismas posiciones. No hay ninguna novedad y mantenemos la más rigurosa vigilancia”.¹⁵⁶

Ese mismo día 9 de octubre, Cáceres puso en conocimiento de Piérola su decisión de trasladar a la quebrada de Canta la división *Vanguardia*, que estaba estacionada en Huacho bajo órdenes del prefecto de Lima José Agustín Bedoya. La idea era resguardar esta estratégica quebrada (que era una de las entradas más

¹⁵⁶ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, 9 de octubre de 1881). Véase el apéndice documental.

importantes desde Lima hacia el valle de Jauja), ante la ausencia de los dos batallones canteños formados allí, destinados a concentrarse en Matucana. Entre otras cosas, este dispositivo permitía a Cáceres, en caso de ataque chileno, tener cerca la división *Vanguardia*, sin la distancia que mediaba entonces desde Huacho.¹⁵⁷ El 14 transmitió esta orden a Bedoya, y le comentó que esta nueva posición le iba a permitir “contener al enemigo, por aquel lado, a favor de las buenas posiciones que ofrece la Provincia de Canta”. Como argumento principal mencionó que en “varias comunicaciones que ha recibido esta Jefatura, de Lima, se avisa que en muy breve plazo debe atacarnos el enemigo, tanto al Ejército que tengo en esta quebrada, cuanto a las fuerzas existentes en Huacho”. A entender de Cáceres, por su aislamiento en este punto de la Costa, la división *Vanguardia* era muy vulnerable ante un ataque enemigo.¹⁵⁸

Cuando Cáceres firmaba el 14 de octubre las instrucciones para Bedoya, ignoraba que éste ya había fallecido de manera súbita, el 10, apenas cuatro días antes. Por parte telegráfico, Cáceres tomó conocimiento el 17 de esta “infausta nueva” ocurrida el citado día en Huacho, a las once de la noche. Informó a Ayacucho al Ministro General de Estado, García y García, y le manifestó que había decidido nombrar de manera provisional como prefecto de Lima al coronel Juan Gastó,¹⁵⁹ lo que hizo formalmente al día siguiente.¹⁶⁰ Ya en posesión de su nuevo puesto, Gastó remitió a Cáceres el certificado expedido por los médicos sobre las causas de la muerte de Bedoya, el mismo que Cáceres envió el 20 al Ministro General, con el siguiente comentario: “no dejaré de indicar a U.S. que se me ha dicho particularmente que el cadáver presenta señales de envenenamiento, como manchas negras en el rostro y uñas”.¹⁶¹ Este desenlace quedó en el misterio. Por otro lado, en vista de la “situación anormal” en la que había quedado la provincia de Chancay ante

¹⁵⁷ Ibid.

¹⁵⁸ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Agustín Bedoya, Prefecto de Lima con residencia en Huacho (Chosica, 14 de octubre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁵⁹ Oficio del general Andrés A. Cáceres al señor Ministro General de Estado (17 de octubre de 1881)

¹⁶⁰ Nombramiento del coronel Juan Gastó como encargado de la Prefectura del Departamento de Lima (18 de octubre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁶¹ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Ministro General (Matucana, 20 de octubre de 1881). Véase el apéndice documental.

la muerte de tan importante autoridad y pionero de la resistencia en la Sierra, Cáceres nombró al coronel Felipe Santiago Crespo como subprefecto de la misma.¹⁶²

La correspondencia de Cáceres comienza a registrar a partir del 18 de octubre de 1881 la aparición de un flagelo que, con las semanas, iba a alcanzar proporciones de epidemia: la fiebre tifoidea. El 17 y el 18 de ese mes fallecieron de forma respectiva, víctimas del tifus, el sargento mayor Adolfo Irigoyen y el Comandante General de la 3ra División, coronel Benigno Zevallos.¹⁶³ Aunque no había consciencia en ese momento, el origen del problema era, al parecer, la constante aglomeración de tropas tanto en Matucana como en Chosica. El 19 de octubre, Cáceres llamó a estacionarse (no se sabe si en Matucana o en Chosica) al regimiento “Carabineros de Piérola”.¹⁶⁴ Ya desde entonces, esas dos poblaciones deben haber estado atestadas y con condiciones de vida anti higiénicas.

El 20 de octubre, Cáceres comunicó al Ministro General García y García que había decidido marchar a Chancay y Huacho “a fin de conjurar los peligros de una situación anormal, creada allí por los malos ciudadanos que tomando por pretexto la supuesta intervención armada los Estados Unidos para la celebración de la paz con García Calderón, pretenden alterar el orden público”.¹⁶⁵ Con su previsión característica, Cáceres transmitió a su Jefe de Estado Mayor instrucciones minuciosas en caso se produjera, en su ausencia, una arremetida chilena contra sus posiciones de Chosica y Matucana, que iniciara con el ataque a las fuerzas guerrilleras del coronel Valdivia que se encontraban en la avanzada:

“1° En el supuesto que las fuerzas que están a órdenes del coronel Valdivia, fueran atacadas y no pudieran hacer más resistencia, se replegarán a La Chosica y U.S. continuará resistiendo en ese punto hasta que le fuere imposible, salvando la honra militar.

2° Si el enemigo, por su número, obtuviese ventaja y llegara el caso de que U.S. emprendiese la retirada, cuidará U.S de que ésta sea en el mayor orden y procurando aprovechar de todas las buenas posiciones

¹⁶² Oficio del general Andrés A. Cáceres al señor Ministro General de Estado (18 de octubre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁶³ Oficio del general Andrés A. Cáceres al señor General en Jefe del Estado Mayor General de los Ejércitos (18 de octubre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁶⁴ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Comandante del Regimiento «Carabineros de Piérola» (19 de octubre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁶⁵ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Ministro General (Matucana, 20 de octubre de 1881). Véase el apéndice documental.

que la ascendencia [sic] del terreno nos proporciona hasta llegar a Purhuay, pudiendo retroceder hasta San Bartolomé y Surco, donde no podrán cortar la retirada por terminar los caminos de los flancos mucho más allá.

3° En caso necesario, pedirá U.S. el auxilio de las fuerzas de este cantón [de Matucana], que quedan al mando del coronel Morales Bermúdez, a quien he nombrado Jefe Superior de la plaza; procurando que en la retirada vuelvan a este punto como de reserva.

4° Ordenará U.S. que las secciones de derecha e izquierda, coronen los cerros para ofender al enemigo y cortarles la retirada, si fuere posible, de sus respectivas quebradas, dominando los puntos más ventajosos; pero dejando siempre en los sitios que hoy ocupan, descubiertas para vigilar las rutas de Cieneguilla y Piedra Liza, por si el enemigo intentara algo por esos lugares.

5° Procederá U.S. de acuerdo con el señor coronel [¿Morales?] Bermúdez, procurando que siempre se conserve el orden y buena armonía en todas sus dependencias.

6° Cada dos días, o más a menudo si así lo exige la situación, me dará U.S., parte minucioso de lo que ocurriera, por medio de propios bien montados”.¹⁶⁶

No obstante, el 21 de octubre, el día en que Cáceres preparaba su salida, y tal como lo intuyó ese mismo día,¹⁶⁷ los chilenos, en número de 300 efectivos, atacaron a los 60 guerrilleros de las avanzadas de Cieneguilla, lo que motivó que Cáceres suspendiera su viaje a Chancay. Informó así a García y García:

“Comenzaron los enemigos por prolongar la línea hacia mi izquierda, ocupando La Calera, Tebes y San Juan; de manera que por allí, bien cerrado completamente para Lima, el día 21 atacaron a nuestras avanzadas de Cieneguilla más de 300 chilenos, a los cuales resistieron nuestros guerrilleros más de dos horas, replegándose al grueso de la fuerza que ocupaba mayores posiciones, por la inmensa superioridad de los contrarios y según las instrucciones que tenían. Los chilenos ocuparon la hacienda, la quemaron y destruyeron, abandonándola después. Los guerrilleros que combatieron fueron 60. Nuestras pérdidas no pasaron de cuatro individuos y de unas cuantas reses y bestias que se llevaron. Tan pronto como tuve conocimiento de lo que ocurría, alisté 200 hombres del “Zepita” y con el Escuadrón Escolta, marché a proteger la fuerza que había sido atacada; pero a mi llegada supe que el enemigo había regresado a sus posiciones alrededor de Lima. Por aviso de las avanzadas que tenemos en el centro de la línea de guerrillas, supe que el

¹⁶⁶ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Jefe de Estado Mayor (Matucana, 20 de octubre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁶⁷ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Comandante General de las Guerrillas de la Izquierda (21 de octubre de 1881). Véase el apéndice documental.

enemigo se preparaba a atacar por los tres puntos de la quebrada. El coronel Valdivia, al saber que avanzaban los enemigos, con la actividad y valor que le caracteriza, dividió sus fuerzas ordenando la salida de la fuerza de la derecha para recibir al enemigo y saliendo a la cabeza de la otra por la izquierda. La fuerza de la derecha comprometió un tiroteo con un piquete de la caballería chilena, la que tuvo que retirarse, sin causarnos pérdidas. Al día siguiente se esperaba un ataque formal, conforme se daba aviso de Lima; pero no ocurrió nada.”¹⁶⁸

Cáceres aclaró en una carta a Piérola que el tiroteo con la caballería chilena que tuvo lugar en Morón, ocurrió “sin que hubiéramos tenido pérdidas, ni hubieran conseguido desalojarnos de un solo punto de nuestras posiciones.”¹⁶⁹ En otra comunicación, Cáceres manifestó que, cuando llegó a Cieneguilla “ya los enemigos se habían replegado a sus posiciones, que se extienden hasta Tebes a su derecha”.¹⁷⁰

El 24 de octubre, Cáceres instruyó al coronel Eugenio Ríos para que vigilara “mucho en las noches en el Portachuelo de Manchay, con relevos cada 24 horas”, porque era posible “que el enemigo intente atacar nuevamente por ese costado.”¹⁷¹ Alertado sobre la inminencia de un ataque “formal” del enemigo, el día 25 Cáceres instruyó al teniente coronel Manuel de la Encarnación Vento, jefe del batallón *Canta*, para que

“...de acuerdo con el Comandante General de las Guerrillas de la sección izquierda, proceda a reconocer todos los caminos que terminan en los cerros de Huascata y Pariachi, y verificado este reconocimiento, coloque las guerrillas necesarias y parte de sus fuerzas en los lugares convenientes, dominando los cerros para que, en el caso de que el enemigo avance hasta este punto, puedan atacarlo por la retaguardia”.¹⁷²

¹⁶⁸ Oficio del general Andrés A. Cáceres al capitán de navío Aurelio García y García, Ministro General del Estado (Matucana, 28 de octubre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁶⁹ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, 28 de octubre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁷⁰ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Primer Jefe del Batallón «Libres de Yauyos» (Chosica, 1 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁷¹ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Eugenio Ríos (24 de octubre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁷² Oficio del general Andrés A. Cáceres al teniente coronel Manuel de la Encarnación Vento, Jefe del Batallón «Canta» (25 de octubre de 1881). Consúltese también el oficio que Cáceres dirigió con instrucciones semejantes al Comandante General de las guerrillas de la izquierda, con fecha 25 de octubre de 1881. Véase ambos documentos en el apéndice documental.

El mismo 25 Cáceres dirigió un reproche al Comandante General de la Cuarta División:

“Veo con el más vivo sentimiento que hasta hoy no se ha formado el 2º Batallón “Canta” U.S. sabe, que cuando yo estuve allí, se me presentaron como 200 hombres, y extraño que en el tiempo transcurrido, no haya podido formar 100 o 200 más. Hoy estamos con el enemigo al frente, batiéndose nuestras avanzadas, y ya comprenderá U.S. cuánta falta me hace ese Batallón, así como los 139 rifles y cerca de 20, 000 tiros que el señor coronel Gómez Silva me remitió por esa ruta y cuya cuenta de importe y gastos de traslación he abonado, sin que hasta ahora, después de un fuerte desembolso, pueda utilizar ese armamento. Espero, pues, que inmediatamente se me remitan esos rifles, a fin de armar con ellos los Batallones que hasta hoy están acuartelados y sin armarse. Al mismo tiempo, debe remitirme los cajones de municiones que aún conserva en su poder, sin causa objeto alguno. U.S. comprenderá que en caso de un fracaso, llevará sobre sí una gran responsabilidad. Los patrióticos sentimientos de que está U.S. animado, me hacen creer que se esforzará en cumplir mis pedidos y que no me escasearán esos elementos tan útiles y necesarios en esta actualidad”.¹⁷³

A fines de octubre, Cáceres practicó un reconocimiento hasta el sitio de la “Nievería”. En un informe que remitió a García y García el 1 de noviembre, aseguro que

“...no han avanzado las fuerzas enemigas sino hasta “Pedreros”, donde se han situado un Batallón que pasó de Tebes a ocupar ese lugar, sin duda para cortar el paso a Lima. De una división de mil hombres y alguna artillería, nada se sabe. Probablemente salieron en el día y regresaron a sus posiciones en la noche. Hay la mayor vigilancia y comisionados en todos los caminos para dar aviso oportuno”.¹⁷⁴

Cáceres intuía que los chilenos se encontraban preparando una acción de envergadura. No hay referencia explícita de que haya pensado así, pero las acciones y amenazas chilenas podían muy bien haber sido interpretadas por él como operaciones de tanteo lo que, en términos literarios, era algo así como el fuerte viento que precede a la tormenta. Por esta razón, redobló sus acciones para concentrar tropas en su cuartel general y para conseguir armas. El 2 de noviembre dirigió una

¹⁷³ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Comandante General de la Cuarta División del Ejército del Centro (25 de octubre de 1881). Similar reproche dirigió Cáceres al subprefecto de Canta en oficio fechado ese mismo 25 de octubre. Véase el apéndice documental.

¹⁷⁴ Oficio del general Andrés A. Cáceres al contralmirante Ministro General de Estado (Chosica, 1 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

circular a los prefectos de Lima, Ica, Junín, Ayacucho, Huancavelica y Huánuco donde decía que “siendo de urgente necesidad la adquisición de todas las armas y municiones que existen en poder de particulares, proceda U.S. a dictar todas las medidas necesarias para recogerlas, sin distinción alguna de personas y bajo las más severa penas a los que la[s] ocultaren”.¹⁷⁵

Por otro lado, desde fines de octubre había comenzado a ocurrir un fenómeno que iba continuar de manera intermitente durante los meses y años siguientes: la deserción en las fuerzas chilenas. Desde Matucana, con fecha 28 de octubre de 1881, Cáceres dirigió un oficio al Ministro General García y García donde lo decía lo siguiente:

“...el Ejército enemigo, según datos que he recibido de Lima, se halla en la mayor desmoralización y que sus deserciones aumentan diariamente. Hasta el día he recibido más de treinta soldados chilenos pertenecientes a casi todos los cuerpos. Estos manifiestan su descontento por el mal trato que se les da. A todos los que se me presentan los remito a las montañas de Chanchamayo para que allí se les emplee como peones en las haciendas. No dejaré de manifestar a U.S. que estas deserciones obedecen a los trabajos que se tienen emprendidos sobre ellos por algunos hacendados y agentes que hay en Lima con tal objeto”.¹⁷⁶

No hay precisión sobre a qué se refería Cáceres cuando hablaba de los “trabajos” emprendidos por hacendados y agentes suyos en Lima, pero se entiende que, en el contexto de la extrema dureza de la vida en los cuarteles chilenos (que reproducía las situaciones de dominio rural en Chile y donde no era infrecuente la pena de flagelación), se hacía una labor oculta para promover las deserciones en la tropa chilena, asegurando que ellas no entrañaban el riesgo de la vida, sino más bien la posibilidad de escapar de una vida que era insoportable para muchos soldados extranjeros. No era un engaño, porque el hábil Cáceres procuró siempre tratar bien a

¹⁷⁵ Circular del general Andrés A. Cáceres a los Prefectos de Lima, Ica, Junín, Ayacucho, Huancavelica y Huánuco (Chosica, 2 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁷⁶ Oficio del general Andrés A. Cáceres al capitán de navío Aurelio García y García, Ministro General del Estado (Matucana, 28 de octubre de 1881). Consúltese también un oficio que Cáceres dirigió, con la misma fecha tópica y crónica que el anterior, al subprefecto de Tarma “remitiéndole quince chilenos que han desertado de sus filas y vienen a ponerse a nuestra disposición”; y la carta que Cáceres dirigió a Piérola, también desde Matucana el 28 de octubre, donde reitera que cundía la “desmoralización y descontento” en el ejército chileno. Véase las tres piezas en el apéndice documental.

los desertores, lo que equivalía a una propaganda tácita para que ésta continuara, cuando esta actitud era difundida entre los propios chilenos.

Cáceres tenía muchos informantes en Lima, pero no siempre eran exactos y, a veces, transmitían noticias fantásticas con un extraño aplomo, que ni siquiera se explicaban como labores de propaganda. Decía Cáceres a García y García en un oficio suscrito en Chosica, el 4 de noviembre de 1881:

“En la noche de ayer recibí el siguiente aviso, de Lima, que me fue transmitido de la primera estación telegráfica, y cuyo contenido, traído por el último vapor dice: «7.500 bolivianos habían tomado Pisagua y Tarapacá. — Los comerciantes de Iquique se embarcarán en el “Huáscar”. — Al día siguiente, al saber estas noticias en Lima, había salido un regimiento y artillería. Los chilenos han quitado del Cerro de Salinas (cerca de Lima) dos de sus cañones».

Lo que me es grato comunicar a U.S. para que llegue a conocimiento de S.E. el presidente de la República, felicitándole muy sinceramente por tan noble acontecimiento”¹⁷⁷

Resulta increíble que Cáceres no sólo haya pedido retransmitir esta noticia disparatada a Piérola sino que también haya enviado esta noticia falsa, ese mismo día, con un claro tono de entusiasmo, a los prefectos de su jurisdicción.¹⁷⁸ Lo único que se puede rescatar de positivo a una situación tan extraña es que refleja un *wishful thinking* por parte de Cáceres, vale decir, una especie de sed por recibir noticias favorables dentro del gran escenario trinacional de la guerra, que le diera aún más sentido a su desesperada lucha entre los peñascos de la abrupta Sierra de Lima.

Durante esas tensas semanas que corrieron entre septiembre y comienzos de noviembre de 1881, aparecieron o se afirmaron varias personalidades que iban a ser, desde entonces, muy importantes en el entorno de Cáceres. En primer lugar, tenemos al coronel Remigio Morales Bermúdez, veterano de Tarapacá (y también originario de esa provincia sureña), quien aparece mencionado por primera vez en la correspondencia de Cáceres en septiembre de 1881.¹⁷⁹ El 20 de octubre, ante la posibilidad de una ausencia temporal de Cáceres por viaje de excursión, Morales

¹⁷⁷ Oficio del general Andrés A. Cáceres al contralmirante Ministro General de Estado (Chosica, 4 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁷⁸ Oficio circular a los Prefectos del Centro (Chosica, 4 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁷⁹ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, [1 de] septiembre de 1881). Véase el apéndice documental.

Bermúdez fue nombrado jefe superior de la plaza (o “cantón”) de Matucana, a cargo de las fuerzas concentradas en ese punto, mientras que a Jefe de Estado Mayor coronel Manuel Tafur –otro personaje clave- le dejaba el mando de las fuerzas de “La Chosica y Guerrillas”.¹⁸⁰ Por último, el 2 de noviembre de 1881, sin duda como reflejo de las cualidades que veía en él, Cáceres nombró a Morales Bermúdez como Comandante en Jefe del Ejército del Centro.¹⁸¹

El coronel Juan Gastó (que había sido prefecto de Puno, Cusco y Ayacucho antes de la guerra) también se perfilaba, hacia el mes de octubre de 1881 (cuando comienza ser mencionado en la correspondencia de Cáceres) como uno de sus hombres de confianza. Gastó había dejado Lima, luego de vender todos sus bienes de valor, para unirse a la resistencia que Cáceres organizaba en la Sierra. Como hemos visto, ante la súbita muerte del coronel Bedoya en Huacho, Cáceres pensó en él para ocuparse de manera provisional de la importante prefectura del departamento de Lima.¹⁸² Muy poco antes, lo había comisionado para hacer una delicada y detallada inspección a la sección derecha de las guerrillas, mientras el propio Cáceres se ocupaba de observar las de la izquierda (Tauro 2001 t. 7: 1067).¹⁸³

Otro jefe que aparece mencionado de manera reiterada es el coronel Martín Valdivia quien, como hemos visto, había llegado de Lima a fines de agosto junto con otros oficiales para incorporarse en el Ejército del Centro. Con toda seguridad, el 20 de octubre de 1881, Valdivia tenía el importantísimo cargo de Comandante General

¹⁸⁰ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Ministro General (Matucana, 20 de octubre de 1881). Asimismo, el oficio que Cáceres dirigió en esa misma fecha y lugar al Prefecto y Comandante General del Departamento de Junín. Finalmente, el oficio que Cáceres dirigió al propio coronel Remigio Morales Bermúdez, Comandante General de la Primera División, suscrito también en ese lugar y día. Específicamente sobre la calidad de Jefe de Estado Mayor de Manuel Tafur, Cáceres lo menciona en este cargo desde el tiempo de un oficio que dirigió al Comandante de la Sección de la Izquierda (Chosica, 14 de octubre de 1881). Véanse estas cuatro piezas en el apéndice documental.

¹⁸¹ Nombramiento otorgado por el general Andrés A. Cáceres (Chosica, 2 de noviembre de 1881). Posteriormente, desde Chosica, el 20 de noviembre de 1881, Cáceres informó oficialmente al gobierno de Ayacucho que había nombrado al coronel Morales Bermúdez como Comandante en Jefe de las fuerzas del Centro. Véanse ambos documentos en el apéndice documental.

¹⁸² Oficio del general Andrés A. Cáceres al señor Ministro General de Estado (17 de octubre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁸³ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, 9 de octubre de 1881). Véase el apéndice documental.

de las Guerrillas (tanto de la izquierda como de la derecha), que eran algo así como los ojos y la voz de alarma del ejército, en caso de un ataque chileno.¹⁸⁴

Zoila Aurora Cáceres, quien solía recoger tradiciones orales asociadas a su padre con algún rigor,¹⁸⁵ menciona al coronel Eugenio Ríos. Hacia mediados de octubre de 1881 este personaje era, como hemos visto Comandante General de las Guerrillas de la Izquierda.¹⁸⁶ Lo curioso es que, según Zoila Aurora Cáceres, Ríos había sido cura en la vida civil:

“Este sacerdote Ríos había ofrecido sus servicios al general Cáceres, deseoso de batirse con el enemigo, por lo que el Jefe Superior del Centro confirióle el grado de Coronel de Guerrilleros. A los pocos días de haber recibido este nombramiento, presentósele uniformado con un terno de paño flamante y de relucientes galones. La transformación del señor Ríos era completa: a la actitud modesta del sacerdote que vestía la sotana eclesiástica, reemplazóla una arrogante apostura, a tal extremo que cuando se presentó uniformado ante su Jefe a éste le fue difícil reconocerlo” (Cáceres 1921: 368 y s.)

De estas semanas datan también las primeras menciones en la correspondencia de Cáceres del comandante Florentino Portugal como “ayudante” del Jefe Superior del Centro.¹⁸⁷ Lo mismo puede decirse del sargento mayor José Ambrosio Navarro quien fue ascendido por Cáceres, de manera provisional, a teniente coronel, por sus indudables méritos.¹⁸⁸ Y, por último, del mayor Manuel Bedoya Suárez, hijo del fallecido coronel José Agustín Bedoya, y hermano del entonces capitán Augusto Eron Bedoya Suárez, otro famoso oficial que secundó a Cáceres durante toda la campaña de la Sierra (Tauro 2001 t. 2: 324 y s.). Manuel Bedoya aparece mencionado por primera vez en un oficio suscrito por Cáceres a inicios de noviembre

¹⁸⁴ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Martín Valdivia, Comandante General de las Guerrillas (Matucana, 20 de octubre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁸⁵ No olvidemos que cuando ella publicó *La Campaña de La Breña* en 1921, su padre Andrés A. Cáceres era para ella una fuente viviente porque vivía en la misma casa con él.

¹⁸⁶ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Eugenio Ríos (Chosica, 24 de octubre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁸⁷ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Juan Gastó, Prefecto y Comandante General (interino) del departamento de Lima (Chosica, 1 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁸⁸ Ascensos otorgados por el general Andrés A. Cáceres (Chosica, 2 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

de 1881.¹⁸⁹ Los Bedoya eran veteranos de la victoriosa batalla Tarapacá de noviembre de 1879.

Como todo funcionario público de primer nivel, Cáceres también se preocupaba de su servicio de secretaría. No olvidemos que, en esas circunstancias de la guerra, el secretario de la Jefatura terminaba siendo algo así como una especie de encargado de los asuntos políticos y administrativos. El 4 de septiembre, Cáceres informó que había elevado “una consulta respecto de la necesidad que hay de organizar bien mi secretaría, poniéndola siquiera al nivel de la de una prefectura de primer orden, pues en la actualidad con un simple secretario y amanuenses no es posible atender con regularidad a sus múltiples labores”.¹⁹⁰ Luis I. Ibarra, aparece mencionado primero como “secretario interino”, y luego como titular, de manera respectiva, en sendas cartas que Cáceres dirigió a Piérola el 7 de julio y el 28 de octubre de 1881.¹⁹¹ A mediados de agosto, Ibarra parece haber partido a Ayacucho como diputado por Cerro de Pasco,¹⁹² solo que, como hemos visto, había retornado a Matucana en octubre para continuar como secretario. El 2 de noviembre de 1881, Cáceres lo ascendió a coronel temporal en su calidad de Secretario de la Jefatura Superior Política y Militar de los Departamentos del Centro, “teniendo en cuenta los servicios prestados y la categoría del puesto que desempeña”.¹⁹³ Ibarra había reemplazado a partir de julio a Arturo García, quien había ocupado el cargo de secretario de Cáceres desde los tiempos de la expedición Letelier. García había viajado a Ayacucho para formar parte de la Asamblea convocada por Piérola, de la cual llegó a ser su secretario (Ulloa 1949: 236).

Más de un año después de estos sucesos de la segunda mitad de 1881, posteriores a la ocupación de Chosica, Cáceres evocó con bastante sentimiento el esfuerzo de los pueblos alzados en armas en el valle de Rímac durante esos meses:

¹⁸⁹ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Subprefecto de la Provincia de Jauja (Chosica, 3 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁹⁰ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, 4 de septiembre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁹¹ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Tarma, 7 de julio de 1881). Véase el apéndice documental. Asimismo, la carta que Andrés A. Cáceres dirigió a Nicolás de Piérola desde Matucana el 28 de octubre de 1881. Véase el apéndice documental.

¹⁹² Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, 13 de agosto de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁹³ Ascensos otorgados por el general Andrés A. Cáceres (Chosica, 2 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

“Situado en este paraje el Ejército de mi mando, no sin haber recibido todo el refuerzo posible, extendió su línea de defensa a pocas millas de la del enemigo, que sostenían considerables fuerzas de las tres armas, sin atreverse no obstante a emprender ningún ataque decisivo sobre mis posiciones, en el largo periodo de tiempo que permanecí en la quebrada, desafiando a merced de las ventajas que la topografía local me ofrecía, la incomparable superioridad de sus elementos.

Creo deber de justicia tributar un voto de aplauso a la provincia de Huarochirí, que acudiendo entusiasta a mi llamamiento, se organizó en fuerzas guerrilleras destinadas a guardar los puestos más avanzados, en cuya defensa tenían que comprometer frecuentemente choques de más o menos importancia, pero siempre encarnizados. Esos patriotas ciudadanos, no solo hacían la ofrenda de su sangre, sino que proveían a su subsistencia a expensas de sus propios recursos, turnándose semanalmente en el servicio para darse tiempo de atender sus labores ordinarias”.¹⁹⁴

Situación del Perú a fines de 1881. En expresivas palabras, el historiador chileno Gonzalo Bulnes pintó así el cuadro general de la situación en el Perú hacia el último trecho de 1881:

“La situación se había transformado favorablemente para el Perú. Al abatimiento que le produjo la destrucción de sus ejércitos y la caída de su capital, había sucedido un ambiente de dura rebeldía a los planes de Chile y de confianza ciega en la protección de los Estados Unidos. Después de Miraflores no quedó en el Perú nada como poder militar; apenas uno o dos centenares de soldados errantes que escoltaban al dictador en la sierra, y un pequeño núcleo desmoralizado en Arequipa. En poco tiempo el cuadro se había transformado. Piérola había elevado su pequeña escolta primitiva a mil hombres más o menos, Cáceres desplegando cualidades notables de organización, mandaba ahora no menos de tres mil hombres improvisados por su prestigio en las masas, y además una reserva inagotable de indios; Montero tenía otro núcleo militar en Cajamarca. En Arequipa su guarnición de línea se había incrementado con muchos cuerpos de guardias nacionales. Había surgido de la nada un ejército que dominaba el Centro, Norte y Sur del país, que no carecía de armamento menor, aunque de varios sistemas, ni tampoco de cañones. Las armas según las mejores informaciones le fueron proporcionadas por Bolivia que disponía de un armamento flamante, recién recibido de Europa [...]

Cáceres ocupaba la quebrada de San Mateo desde la retirada de Letelier y su cuartel general estaba en Chosica, a las puertas de Lima.

¹⁹⁴Memoria del general Andrés A. Cáceres al gobierno de Arequipa, en su calidad de Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro (Tarma, 20 de enero de 1883). Véase el apéndice documental.

Los notables lo tenían al corriente, a diario, de cuando decía y prometía el ministro norteamericano.

El interior, pues, estaba todo rebelado contra Chile y alentado por Hurlbut, que le hacía creer que en días más o menos, tendría esa protección de los Estados Unidos que le había ofrecido tanto.

Políticamente, el Perú aparecía cortado por una raya de norte a sur: la zona marítima obedecía a Chile; el resto del país a los caudillos [...]

En realidad en los meses corridos desde la toma de Lima hasta la inauguración del gobierno de [l Presidente chileno Domingo] Santa María la causa de Chile había retrocedido en el Perú” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 85 y s.).

8) *Reunificación del poder el Perú (noviembre de 1881- enero de 1882)*

Exilio de García Calderón y caída de Piérola. Operaciones militares. En los agitados días que comentamos, a comienzos de noviembre 1881, los invasores ya estaban de sobra convencidos de que ni Francisco García Calderón ni las autoridades de su (ahora clandestino) régimen les iban a resultar útiles en sus propósitos de obtener una paz con cesión territorial. El 3 de noviembre, Santa María había instruido a Lynch para que no permitiera a García Calderón actos gubernativos y que, si continuaba haciéndolos, lo prendiera en el acto remitiéndolo a Tacna. Como, en efecto, García Calderón remitió por esos días pasados una nota al Cuerpo Diplomático acreditado en Lima sobre el pronunciamiento de Montero, a las diez de la mañana del 6 de noviembre de 1881, el Presidente y su Ministro de Relaciones Exteriores Manuel María Gálvez fueron tomados presos y conducidos a bordo del blindado “Cochrane”. José Salvador Cavero, el representante de la Junta Patriótica que había subido a Chosica para entrevistarse con Cáceres, arribó a Lima ese mismo día y se topó de bruces con la terrible noticia. Dice el historiador chileno Gonzalo Bulnes que “Hurlbut estimó la medida como la mejor prueba de que Chile persistía en mantener la anarquía en el Perú para justificar la ocupación y también como un golpe a él y a su país, lo cual le sirvió para reiterar a su gobierno la necesidad de hacer sentir su poder en forma más enérgica” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 73; Yábar 2009 t. II: 389).

Con una celeridad increíble, Cáceres fue informado apenas al día siguiente de estos acontecimientos por sus contactos en Lima. De manera inmediata, retransmitió esta noticia a Piérola por carta:

“Acabo de saber por un oficial que llegó de Lima, y por las cartas que me trae de su hermano, Gómez Silva y otros personajes, que ayer a las 10:00 a.m. Lynch, hizo aprehender a García Calderón y Gálvez. Estos han sido conducidos a bordo de uno de los blindados; pero no se sabe si continuarán allí o se le[s] llevará a Chile. No tengo pormenores ni conozco las causas que hayan motivado a esa orden y la de procurar la captura de todos los que formaban parte del ministerio de La Magdalena. Como este suceso es tan importante me apresuro a comunicárselo a V.E. por medio de un expreso sin esperar pormenores. También lo comunico a los prefectos de los departamentos para que tenga la debida publicidad y lo conozcan en todos los pueblos. Al ejército se le ha hecho saber por orden general”.¹⁹⁵

De manera contradictoria con lo que (aparentemente) pensaba en ese momento sobre el régimen provisorio, Cáceres añadía a Piérola: “La situación del país se va complicando de tal manera que es difícil prever la solución; pero creo Excelentísimo Señor, que conviene adoptar medidas prontas aprovechando de los continuos golpes que sufren los congregados de La Magdalena”.¹⁹⁶ Aún más, en carta dirigida a don Carlos, hermano de Piérola, le dijo apenas al día siguiente:

“Los desgraciados acontecimientos realizados en el Norte y Sur de la República han venido a entorpecer todos los planes del gobierno. Cuando el país principiaba a recuperar sus fuerzas abatidas, viene la traición más infame a sumirlo en la postración y la impotencia.

El estado de desmoralización en que se encuentra el país, me hace temer que cunda el mal ejemplo. Ojalá que la prisión y la completa desaparición del gobierno de La Magdalena, haga volver al buen camino a esos desgraciados.

Yo por mi parte, conservaré en orden y fieles todos los departamentos y el ejército que están bajo mis órdenes”.¹⁹⁷

¹⁹⁵ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Chosica, 7 de noviembre de 1881). Sobre este episodio, consúltese también el oficio que Cáceres dirigió al Ministro General García y García, que tiene el mismo día y fecha tónica. Véase ambos documentos en el apéndice documental.

¹⁹⁶ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Chosica, 7 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

¹⁹⁷ Carta de Andrés A. Cáceres a Carlos de Piérola (Chosica, 8 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

El 6 de noviembre de 1881, en perfecta compaginación con el ofrecimiento que había hecho a Piérola, en su carta del 4, de contrarrestar cualquier movimiento revolucionario en su jurisdicción, Cáceres ordenó al subprefecto de Junín la captura de Manuel Ruperto Miraval, “uno de los motinistas del Cerro”, que entonces se dirigía hacia el territorio de esa jurisdicción “con el objeto de conseguir un movimiento revolucionario” a favor del régimen provisorio.¹⁹⁸

Hay que reconocer que una manera de interpretar estas opiniones y acciones de Cáceres puede haber radicado en su creencia de que el régimen de La Magdalena había sido ya del todo erradicado, y que ya no cabía sino continuar apoyando a Piérola. Si fue así, mostró en este caso una clara incapacidad de previsión política, porque lo que ocurrió en el país fue justo lo contrario, vale decir, un enorme fortalecimiento del régimen provisorio. Contribuyó a ello el digno pronunciamiento que el Presidente cautivo dirigió a los peruanos el 7 de noviembre de 1881, estando preso a bordo del “Cochrane”:

“El 6 del mes en curso, he sido reducido a prisión por las autoridades chilenas que ocupan Lima y se me ha conducido a bordo del blindado Cochrane para ser llevado como prisionero a la República de Chile, junto con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Manuel María Gálvez. Esta medida violenta ha sido dictada contra mí, por la energía con que he defendido la integridad del territorio y la soberanía de la Nación. Siendo la víctima de tan noble causa, voy al extranjero con la satisfacción del deber cumplido, y llevo la convicción de que la obra comenzada por mí, llegará a término feliz por la acción del señor Vice-Presidente, Contraalmirante don Lizardo Montero que por el hecho de mi prisión queda encargado del mando. En este momento supremo, es deber mío dirigiros la palabra antes de partir; y al hacerlo, me es grato deciros que hoy tengo más fe que nunca en los destinos del Perú. Para llegar al fin apetecido sólo se necesita la unión de la familia peruana. Tened presente que la anarquía ha paralizado mi acción por largo tiempo; y que apenas se ha unificado la opinión, la República se ha presentado grande y se ha hecho respetable. Que esta experiencia os sirva de ejemplo en lo futuro. Robusteced vuestra unión con la felicidad del Vice-Presidente, y no olvidéis jamás que en la unión está la fuerza; y que sólo es libre el pueblo que quiere y saber serlo. Confiado en la Providencia, cuya fe no me ha abandonado jamás, veo próximos los días felices del Perú (Cáceres 1921: 394 y s.)

¹⁹⁸ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Subprefecto y Comandante General del Departamento de Junín (Chosica, 6 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

De manera consecuente con estas palabras, el 15 de noviembre de 1881, Lizardo Montero tomó el mando supremo en Cajamarca. Con ayuda de su Secretario General, don Rafael Villanueva, escribió comunicaciones formales a varios Jefes de Estado e incluso al Papa León XIII (Ulloa 1949: 238). El 18, notificó a Cáceres, quien recibió esta comunicación oficial poco más de un mes después.¹⁹⁹ Asimismo, en ejercicio de sus funciones, Montero nombró el 23 de noviembre a Manuel Candamo y a Carlos Elías como Delegados del Supremo Gobierno en Lima para realizar “todos los actos que, en el orden político, financiero y administrativo, requieran la acción del Gobierno; sujetándose a las instrucciones que se les dará por separado y previo acuerdo de la Junta Consultiva creada por decreto de la fecha”. También el 23, nombró a Candamo y a Elías como Agentes Confidenciales del Gobierno del Perú para proceder “en conformidad con las instrucciones y poderes que se les confiera, a discutir y acordar las bases que deben dar origen a los tratados de paz que se ajustarán posteriormente, caso de ser compatible con el decoro nacional el resultado de las antedichas negociaciones” (Yábar 2009 t. III: 481 y 484). Este último nombramiento equivalía a responsabilizarlos del ámbito la política exterior del Estado, reservándose Montero, en su calidad de Jefe de Gobierno, la decisión final.

¹⁹⁹ Comunicación oficial del general Andrés A. Cáceres al señor contra-almirante Lizardo Montero, Jefe Superior Político y Militar del Norte (Chosica, ¿20 de diciembre de 1881?). Véase el apéndice documental.



Figura 67. Carlos Elías
Grabado de El Perú Ilustrado



Figura 68. Manuel Candamo

Para mayor complicación, Cáceres tomó conocimiento por esos días de la decisión de Piérola, adoptada a fines de octubre, de nombrarlo como Ministro de Guerra y Marina de su gabinete, posición que (no sin pocas dudas) nuestro personaje aceptó el 17 de noviembre de 1881.²⁰⁰ Este gabinete estaba encabezado por Aurelio García y García como Presidente del Consejo y Ministro de RREE, e integrado, aparte de Cáceres, por Pedro A. Del Solar como Ministro de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia; y por Manuel Galup como Ministro de Hacienda y Comercio. De manera paradójica, el gabinete también incluía a Lizardo Montero como Ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas. Cuando lo nombró ministro, a fines de octubre de 1881, Piérola todavía no había recibido una furibunda carta de Montero, suscrita en Cajamarca, el 22 de ese mes, en la que denunciaba su poder autoritario y personal, que ahondaba, a su entender, las diferencias en el Perú, y donde también lo instaba a “hacer dejación de la autoridad que ejerce en Ayacucho y [salir] [...] al extranjero, dejando a los pueblos en completa libertad para decidir su destino” (Ulloa 1949: 238 y s.)

La guerra en el Centro no daba tregua. El 17 de noviembre, Cáceres se dirigió al Comandante General de la división *Vanguardia*, para advertirle que había sido informado de la salida de Lima de fuerzas chilenas para batirlo en el punto de Macas en su tránsito entre Huacho y Canta.²⁰¹ Con la misma fecha informó sobre lo mismo al subprefecto de Canta, Mariano Vargas, añadiéndole que debía tomar preso “un Bao contratista de valijas de ese correo” quien había “dado aviso a los chilenos de la salida de nuestras fuerzas”.²⁰² No obstante, desde Rauma, el 20 de noviembre, este subprefecto informó a Cáceres que la división *Vanguardia* había llegado a Canta “libre de un asalto del enemigo”. La elogiosa respuesta de Cáceres, suscrita el 23, permite deducir que la causa de haberse evitado este desastre fue “la actividad

²⁰⁰ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Contralmirante Ministro de Relaciones Exteriores y Presidente del Consejo de Ministros (Chosica, 17 de noviembre de 1881). Véase también el oficio que Cáceres dirigió al Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, suscrito en Chosica, el 14 de noviembre de 1881. Véase ambas piezas en el apéndice documental.

²⁰¹ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Comandante General de la División «Vanguardia» (Chosica, 17 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

²⁰² Oficio del general Andrés A. Cáceres al Subprefecto de la Provincia de Canta (Chosica, 17 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

desplegada por esa Subprefectura, para burlar los inicuos planes del enemigo” (Vargas 1886: 15 y s.).²⁰³

Por esos días de mediados de noviembre, Cáceres seguía insistiendo en su propósito de agrupar todas las fuerzas posibles en su Cuartel General. El 15 de noviembre se dirigió al subprefecto de Tarma para urgirlo a enviar las “fuerzas que se organizan en esa provincia”, así como a dar auxilios de tránsito a la “columna organizada en Salcabamba”.²⁰⁴ Por otro lado, el 16, Cáceres se dirigió al primer jefe del batallón *Yauyos* ordenando la inmediata remisión de esta unidad al Cuartel General del Centro, así como del regimiento “Comas”.²⁰⁵

Volviendo al terreno de la política, el torrente revolucionario a favor del régimen de La Magdalena terminó inundando el mismo campamento de Cáceres en Chosica. Los sucesos se encadenaron de la siguiente manera. El 19 de noviembre, José Salvador Caveró escribió a Cáceres en nombre del gobierno provisorio “instándolo a no dilatar más el pronunciamiento del Ejército del Centro, de incalculables trascendencias para robustecer la autoridad del gobierno con la consagración unánime de los pueblos, en estos momentos en que se apercibe a afrontar el pavoroso problema internacional” (en clara alusión a la posibilidad de aprovechar, unidos, el respaldo que ofrecía Hurlbut). Aunque no se conoce el medio que utilizó, Cáceres llamó a Caveró para hacerse cargo de su Secretaría General. Caveró arribó a Chosica el 23 de noviembre de 1881. Es imposible ignorar la influencia que Caveró pudo haber ejercido sobre Cáceres, incluso como redactor de sus documentos, en los extraordinarios sucesos que iban a tener lugar al día siguiente. Dejemos que el propio Caveró explique lo que estaba ocurriendo con sus palabras:

“Surgió otra dificultad no menos grave. Si el ejército se prestaba a un pronunciamiento inmediato contra la autoridad de Piérola, no estaba dispuesto en parte a reconocer la de García Calderón, tachándola de convivencias con el Gobierno de Chile a cuya sombra se había

²⁰³ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Subprefecto de la provincia de Canta (Chosica, 23 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

²⁰⁴ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Subprefecto de Tarma (Chosica, 15 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

²⁰⁵ Oficio del general Andrés A. Cáceres al primer jefe del batallón «Yauyos» (Chosica, 16 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

organizado, no obstante las hostilidades de que acababa de ser víctima en Lima de parte de los delegados de dicho Gobierno.

Para no retardar el pronunciamiento contra Piérola, que era lo urgente, no se presentaba en el conflicto otra salida que transigir con la opinión dominante en el ejército de Chosica por la proclamación del Gral. Cáceres como Jefe Supremo del Perú. Eliminado Piérola del escenario político, esa proclamación, expresamente sometida al voto de los pueblos, no sería un tropiezo para el reconocimiento de García Calderón, cuando en el curso de las negociaciones de paz bajo los auspicios de la diplomacia de Washington, sonara la hora de la unificación nacional como una suprema exigencia de la Patria en peligro (Yábar 2009 t. II: 399).

En efecto, el 24 de noviembre, luego de una junta para deliberar, y mediante un acta, los jefes y oficiales del Ejército del Centro acantonados en el Cuartel General de Chosica, acordaron desconocer la autoridad de Piérola y “proclamar [...] Jefe Supremo de la Nación al Benemérito señor General Don Andrés A. Cáceres, otorgándole la amplitud de facultades necesarias para proceder en el ejercicio del poder con que se le inviste”. Esta acta no hizo alusión alguna al régimen provisorio. Entre los firmantes del acta se encontraban Remigio Morales Bermúdez, Manuel Tafur, Guillermo Ferreyros, Martín Valdivia, P.J. Montani, José Mariano Villegas, José S. Díaz, Benigno Dorregaray, José N. [sic] Navarro, Andrés Freire y José Manuel Ozambela. La mayor parte de ellos iban a continuar siendo soldados de Cáceres durante el resto de la guerra (Cáceres 1883: 94 y s.)

Ese mismo día, Cáceres emitió una Proclama en su calidad de Jefe Superior de los Departamentos del Centro, dirigida a los “pueblos y ejército de su dependencia”, donde decía que el desconocimiento de la autoridad de Piérola, originada en un “movimiento político operado en el Sur y Norte” era una “protesta inspirada en el más elevado sentimiento de patriotismo” y que no obedecía sino al “levantado propósito de procurar la completa unificación del país”. A su entender, la dictadura había llegado a “ser un elemento de discordia” que aún mantenía en pie “la anarquía del país”. De esta manera, expresaba su aquiescencia “a la patriótica actitud del ejército”, sobre todo teniendo en cuenta que era menester evitar por todos los medios “la guerra civil y derramar sangre peruana en lucha fratricida”, cuando no había “sacrificios ni vidas bastantes para la defensa de la Patria, hollada por las plantas del invasor”. Añadía con un lenguaje típico de la época:

“¡No! Jamás gastaré la virilidad y entusiasmo del Ejército en disensiones intestinas, que nada significan al lado de los grandes intereses que se ventilan ante el sangriento tribunal de la guerra”.²⁰⁶

Con relación a esto último, Cáceres se estaba refiriendo a una noticia que había recibido el día anterior “por un órgano fidedigno” sobre la expedición del coronel Belisario Suárez, que el 6 de los corrientes había salido de Arequipa al frente de una división con el objeto de avanzar con presteza hasta el departamento de Junín, reforzada con la división del Coronel Antay, que se hallaba en el Cuzco.²⁰⁷ Es probable que este “órgano fidedigno” haya sido el propio Caveró, que en ese momento estaba actuando entre bambalinas.

Con relación a la investidura presidencial, si bien no la rehusó en ese momento en forma rotunda, expresó que continuaría cumpliendo su deber “con la misma investidura de Jefe Superior” del Centro, y manifestó también no estar dispuesto a ceder “a las seducciones del poder, que no lo aceptaré sino bajo el sello de una consagración popular”. Como ocurrió con la batalla de Tarapacá, cabe señalar que el episodio de Chosica, que entrañó la primera proclamación de Cáceres como Presidente, se convertiría, muchos años después, en un episodio focal (y casi ritual) en tiempos del Segundo Militarismo, a partir del primer gobierno constitucional de Cáceres (1886-1895). De hecho, Chosica fue un lugar favorito para los banquetes del futuro Partido Constitucional cacerista (Pereyra Plasencia 2006: 249).²⁰⁸

Cáceres se tomó en serio lo que dijo sobre aceptar el poder solo “bajo el sello de una consagración popular”. De hecho, ese mismo día 24 dirigió un oficio circular a los prefectos de su jurisdicción para la convocatoria de “cabildos abiertos” donde “cada pueblo” tuviera la oportunidad de expresar “su opinión y su voto sobre la actitud que debo asumir”:

²⁰⁶ Proclama del general Andrés A. Cáceres a los pueblos y ejército de su dependencia (Chosica, 24 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental. Pascual Ahumada Moreno incluye una versión de esta Proclama que omite el párrafo donde se alude al “sangriento tribunal de la guerra” (Ahumada Moreno 1889: 296).

²⁰⁷ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Chosica, 24 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

²⁰⁸ Véase, por ejemplo, *El Diario* de Lima, en su edición del jueves 27 de octubre de 1892.

“Cualquiera que sea la opinión del Ejército de mi cargo, creo de mi deber consultar el voto de los pueblos sometidos a mi jurisdicción, tratándose de los graves acontecimientos que han venido a trastornar sustancialmente la marcha política del país; y ese deber es para mí tanto más sagrado, cuanto que abrigo el firme propósito de buscar las inspiraciones de mi conducta en mi calidad funcionario público, en los sanos consejos de la conciencia nacional, como medio de armonizar mis procedimientos con las exigencias del interés nacional

Este pensamiento, que me prometo los secundará US. con el celo y sagacidad que le distinguen, me ha determinado a convocar en las provincias y distritos de su jurisdicción, cabildos abiertos, con el importante objeto de que cada pueblo exprese su opinión y su voto sobre la actitud que debo asumir al frente de la situación anormal por [la] que atraviesa la República”.²⁰⁹

Solo quedaba hacer una cosa para coronar ese día de grandes decisiones: informar a Piérola, lo que equivalía a ponerle el cascabel al gato. Cáceres lo hizo en una carta que el futuro *Califa* conservó con rencor entre sus papeles hasta su muerte en el siglo XX. Decía Cáceres a Piérola que éste no había cumplido con fijarle la “línea de conducta” que le correspondía seguir, a pesar de habérsela solicitado. También le señalaba que “creía entrever una coyuntura propicia para que V.E. inspirándose en los sentimientos patrióticos que le distinguen [...] haga suelta del poder...”. Por otro lado, Cáceres mencionó la amenaza que representaba la (ya citada) expedición del coronel Suárez y la necesidad de evitar la guerra civil. Asimismo, mencionó a Piérola que, esa misma mañana, había recibido un parte “sobre el movimiento popular de carácter sedicioso” que se estaba llevando a cabo en Huánuco contra la autoridad del prefecto. A todas estas razones no añadió la que sin duda era la principal: la influencia de su nuevo secretario Caverio quien, como en el caso de los otros dos documentos que fueron suscritos por Cáceres ese crucial día 24, pudo haber sido también el redactor de esta delicada carta a Piérola. Para quien no conozca el contexto de su génesis, la carta a Piérola es una sola una explicación, no exenta de malestar, por la decisión que Cáceres había tomado, presionado por fuerzas que escapaban a su control y que, en todo caso, no sólo creía que resguardaban los intereses del Perú, sino que reflejaban una voluntad colectiva que él no estaba en posición de ignorar:

²⁰⁹ Oficio circular del general Andrés A. Cáceres a los prefectos de los departamentos del Centro (Chosica, 24 de noviembre de 1881). Véase al apéndice documental.

“Por muy poderosos que fueran como son, los vínculos de aprecio personal y de lealtad que me ligan a V.E. me habría sido imposible evitar el paso de que doy cuenta a V.E. ni menos prevenir sus resultados; porque estrechada la esfera de acción de mi gobierno al círculo limitado de los pueblos comprendidos en mi jurisdicción, sería sin duda, vano esfuerzo someter a las duras pruebas de una guerra civil al ejército de mi mando, con empeño de restablecer en una gran mayoría de la república la obediencia a su autoridad, con tanta mayor razón cuanto que los departamentos del centro no cesaban de hacer demostraciones que revelaban muy a las claras su decisión de asociarse a la actitud de los del sur y norte, aunque no fuera sino como un medio de poner término a la anarquía del país, que a nadie aprovecha sino es al enemigo [...]

Como quiera que sea, me permito invocar el celo patriótico de V.E. para que las fuerzas que aún se hallan bajo su obediencia se asocien cuanto antes, y con todas las seguridades posibles, a este ejército, pues su cooperación llevaría un poderoso refuerzo a los elementos de defensa nacional, deficiente, como no ignora V.E. en soldados y más todavía en armamento”.²¹⁰

El 25 de noviembre, Cáceres fue más rotundo con relación a su elevación a la Presidencia. Ese día, emitió un decreto que decía lo siguiente: “Que aunque el voto unánime y espontáneo del Ejército me ha conferido la investidura suprema de la República, he resuelto continuar prestando mis servicios a la Patria, bajo el simple carácter de Jefe Superior, Político y Militar; Decreto: Artículo 1o. —No se empleará, al dirigirse a la Jefatura Superior, otro tratamiento que el que corresponda a su cargo...”. Precisaba también que: “...el desconocimiento del señor de Piérola no importa, de ninguna manera, la adhesión al Gobierno de la Magdalena, ni mucho menos puede alterar la resolución firme del Ejército de mantener en pie su actitud bélica hasta arribar a la paz generalmente anhelada...”²¹¹

En este nuevo contexto político, mediante otro decreto emitido en Chosica el 25 de noviembre, Cáceres dispuso con celeridad que todos los jefes de las fuerzas nacionales del Ejército del Centro debían disponer lo conveniente “a fin que éstas se pongan en marcha a este Cuartel General en el término de la distancia”. En evidente alusión a los desconcertados cuadros de jefes militares con filiación pierolista, Cáceres ordenó que “tanto los jefes y oficiales de Estado Mayor, agregados y sin

²¹⁰ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Chosica, 24 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

²¹¹ Decreto del general Andrés A. Cáceres (Chosica, 25 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

colocación, se presentarán a este Cuartel General, también en el término de la distancia, a donde serán reconocidos en sus clases o destinados para que sigan en servicio de la patria”.²¹²

Ese mismo día 25 de noviembre, ya en un plano más distendido, Cáceres dirigió una circular a los coroneles comandantes en jefe del Ejército del Sur, al del batallón *2 de Mayo*, al del batallón *Pérez*, y al coronel don Pedro A. Diez Canseco del regimiento *Torata*. Lo que les decía en sustancia era que acababa de enterarse “por un órgano que merece fe, que las fuerzas de Chile estacionadas en la capital”, se preparaban con actividad “para emprender un ataque contra las posiciones que ocupa el Ejército del Centro en esta quebrada”. No hay motivos para creer que mentía o que exageraba por razones políticas. En todo caso, como veremos, los acontecimientos posteriores confirmaron estos temores. Sobre el particular, Cáceres les decía con tono admonitorio: “En el caso probable de que por la deficiencia de mis elementos incomparablemente inferiores a los del enemigo, tuviera la Patria que deplorar un nuevo desastre, tremenda sería la responsabilidad que recayera sobre U.S., cuando por atender cuestiones puramente políticas, que nada o muy poco significan ante los grandes intereses que se debaten en la guerra con Chile, se resignase U.S. a contemplar, desde una respetable distancia, una sangrienta jornada cuyo feliz éxito acaso decidiría el valioso concurso de las fuerzas de su digno cargo”. Les mencionaba también el peligro de provocar una guerra civil ante la posibilidad de encontrarse con las fuerzas de Belisario Suárez que habían salido desde Arequipa hacia el Centro. Por último, en general, Cáceres llamaba a la necesidad de reforzar al Ejército del Centro, con lo cual, según él, se podía hallar (quizá con exagerado entusiasmo) “en condiciones de desenvolver, sin dudoso éxito, un plan más vasto de hostilidades contra el enemigo, hasta conseguir quizá, sin grandes sacrificios, rechazarlo de la capital, que sufre el ultraje de las bayonetas invasoras”.²¹³

Como una manera de crear una atmósfera favorable a sus vehementes deseos de concentración de tropas, Cáceres dirigió el 28 de noviembre una circular a los

²¹² Decreto del general Andrés A. Cáceres (Chosica, 25 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

²¹³ Oficio circular del general Andrés A. Cáceres dirigido a un grupo de coroneles del Ejército del Sur, y a los de los batallones *2 de mayo* y *Pérez*, y del regimiento *Torata* (Chosica, 25 de noviembre de 1881)
Véase el apéndice documental.

prefectos de su Jefatura anunciándoles, jubiloso, que, el día anterior, la división *Vanguardia*, “fuerte de 600 plazas”, había llegado sin novedad al Cuartel General de Chosica, procedente de Huacho, y que también se había adherido “al movimiento político operado por el Ejército del Centro”.²¹⁴

Volviendo a Piérola, éste había arribado a Tarma, procedente de Ayacucho el 25 de noviembre de 1881 (Ulloa 1949: 241). Es probable que su abandono de Ayacucho se haya debido a la noticia de la aproximación de las fuerzas de Belisario Suárez, que sin duda tenían como principal objetivo acabar con su régimen y apresarle. Si nos atenemos a un recuerdo recogido por Zoila Aurora Cáceres, Piérola visitó en Tarma a Antonia Moreno, la mujer de Cáceres, quien había subido a la Sierra por segunda vez, solo que esta vez acompañada de sus tres pequeñas hijas como medida de precaución aconsejada por el propio general ayacuchano ante posibles amenazas que se podían cernir sobre ellas en la Lima ocupada. Doña Antonia y sus hijas habían huido de Lima internándose hacia la Sierra por la vía de Sisicaya hasta Cocachacra donde, algún día no precisado de noviembre, tuvieron un emotivo encuentro con el jefe de la resistencia peruana, quien las abrazó conmovido (Moreno de Cáceres 1976: 34). Volviendo a Tarma, según el testimonio de doña Antonia, Piérola “no se mostró sorprendido por el desconocimiento que hacían de su gobierno y aun aparentó la resignación que aconseja lo inevitable” (Cáceres 1921: 419).

Abandonado por las fuerzas del Norte, del Centro y del Sur, Piérola dimitió en Tarma el 28 de noviembre de 1881, en términos que no dejaban de transparentar rencor contra La Torre, Montero y, en especial, contra Cáceres (a quien se abstiene incluso de mencionar por su nombre). Comenta Jorge Basadre:

“Fundó su renuncia en la defección de estos tres núcleos militares «precisamente en los momentos en que, acumulados los nuevos elementos de combate y de acuerdo con nuestra aliada la República de Bolivia, emprendía el plan de operaciones contra el enemigo». Insistió en que era preciso salvar a toda costa los elementos de defensa, y evitar la guerra civil. Ordenó a los funcionarios políticos y a los comandantes de fuerza y que no habían sido despojados por la rebelión hacer entrega de

²¹⁴ Circular del general Andrés A. Cáceres a los prefectos del ámbito de su Jefatura (Chosica, 28 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental

sus efectivos al «jefe militar que guarnece la quebrada de Huarochirí», es decir a Cáceres” (Basadre 1983 t. VI: 276; Ahumada Moreno 1889: 290).

El día de la dimisión de Piérola, Cáceres se encontraba en Chosica, donde había una estación telegráfica. Desde allí, se dirigió por este medio a Piérola expresando su esperanza de que

“...S.E. se dignará disponer de manera que las fuerzas que le obedecen se constituyan en este cuartel general con sus respectivos jefes quienes, creo que inspirándose en el ejemplo de patriotismo que acaba de dar S.E., sabrán cumplir su deber, procurando la conservación de esas fuerzas que la patria reclama, teniéndose en cuenta que el movimiento político operado en este ejército no tiende sino a la unificación del país, sin que esto importe el reconocimiento del gobierno de La Magdalena que rechazo ahora como rechacé antes”.²¹⁵

También por vía telegráfica, Cáceres otorgó amplias garantías a él y a su comitiva “cualquiera que sea la ruta que escoja.” Enterado, según todos los indicios, de la dimisión formal de Piérola (aunque quizás sin conocer todavía el texto preciso de la renuncia), Cáceres lo felicitó por su “abnegado y patriótico desprendimiento” “manifestándole que da como siempre al mayor aprecio de nosotros”.²¹⁶ Como veremos, al no tener ya una función oficial, Piérola escogió dirigirse a la Lima ocupada.

Se ha remarcado que el desconocimiento de Piérola por parte de las tropas del Centro no implicaba la adhesión al régimen provisorio que, en palabras de Cáceres, “rechazaba la opinión general del ejército”. Así lo expresó en una carta personal fechada en Chosica, el 29 de noviembre de 1881, al día siguiente de la dimisión de Piérola, decisión que, como hemos visto, Cáceres conoció por la vía telegráfica. En esta carta, dirigida a un anónimo destinatario, añadía que había sido “muy sensible”, aunque “urgente y necesario” desconocer a la dictadura para todos los que profesaban a Piérola “particular estimación”, entre quienes sin duda se contaba por entonces Cáceres. Añadía luego, con franca imprecisión en los términos, quizá

²¹⁵ Telegramas oficiales de Andrés A. Cáceres remitidos desde Chosica y recibidos inicialmente en Chicla, el 28 de noviembre de 1881. Véase el apéndice documental.

²¹⁶ Ibid.

debido al desconocimiento que en ese momento tenía del texto formal de dimisión del dictador, fechado el día anterior:

“Y hoy que él, inspirado en los más elevados sentimientos del patriotismo y abnegación abdica en mí el poder, entregándome las fuerzas que le obedecían, ganaba en el corazón de sus amigos y del país todo un particular afecto que más tarde puede utilizar. Hoy sale una comisión a recibir las fuerzas y elementos de guerra de que él disponía, y no dudo que Ud. seguirá prestando sus útiles servicios al país y no al individuo”.²¹⁷

Ya habrá ocasión de constatar que Cáceres estaba equivocado en su apreciación sobre Piérola. Antes de continuar con la narración de las medidas militares tomadas por Cáceres durante esos días, debe señalarse que, el 28 de noviembre de 1881, el mismo día en que dimitió el mando, Piérola dirigió una proclama a la Nación, cuyo tono rencoroso y ácido, que reflejaba también su ego descomunal, contrastaba con las palabras, mucho más esperanzadoras, que García Calderón había dirigido a sus conciudadanos cuando fue apresado y deportado a Chile. Decía Piérola:

“El deber para con la Patria que me trajo al Gobierno del país en momentos de suprema angustia nacional, ha sido cumplido sin tregua ni descanso durante dos años, a pesar de todos los obstáculos y a costa de todos los sacrificios. Cumplo ese mismo deber separándome del Gobierno y del país en la terrible situación creada al Perú por los dañados elementos que encierra en su seno. Ese mismo deber me impone silencio.- Que la Providencia salve a la Nación del abismo abierto ante ella por sus propios hijos” (Ulloa 1949: 241)

El 29 de noviembre de 1881, Cáceres inició un auténtico rosario de comunicaciones, tanto oficiales como personales, dirigidas al coronel Arnaldo Panizo, jefe del ejército acantonado en Ayacucho. Lo instó, en diferentes tonos (que iban desde la seca orden hasta la invocación a la camaradería militar y patriótica), a movilizarse con sus tropas al Cuartel General de Cáceres en el Centro, en una línea que había venido siguiendo, como hemos visto, con todos los cuerpos militares de su jurisdicción. No obstante, como se pudo comprobar a medida que pasaban las semanas, la comunicación con Panizo se iba a volver cada día más difícil, porque se

²¹⁷ Carta de Andrés A. Cáceres a un destinatario anónimo (Chosica, 29 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

trataba de un fanático pierolista. Tanto él, como otros militares de esta filiación política del ejército de Ayacucho (que hasta hacía muy poco habían servido a Piérola en esa ciudad), vieron con malos ojos la decisión de Cáceres de desconocer el régimen de su líder. Ese 29, Cáceres dirigió a Panizo un oficio transmitiéndole un decreto que ordenaba al prefecto de Ayacucho, José B. Samanez, trasladar al Cuartel General “en el término de la distancia” “las fuerzas que aún permanecen bajo su obediencia, cuya incorporación en el ejército expedicionario del Centro es de premiosa necesidad para proveer a la defensa nacional, reforzando la línea sostenida a pocas millas del enemigo en condiciones desventajosas [...] conservando bajo el mismo pie su organización y cuadro de jefes y oficiales”.²¹⁸

El 2 de diciembre, Cáceres confirmó una vez más su convicción, ya expresada desde el 25 del mes anterior, sobre “el asalto que el enemigo prepara dar próximamente contra nuestras posiciones”. Lo hizo en un oficio dirigido al coronel jefe del batallón *Yauyos* (al que ya se había dirigido el 16 de noviembre) donde le reiteraba la necesidad, bajo responsabilidad, de ponerse en marcha “a incorporarse con las fuerzas de su mando a esta quebrada”. Le anunciaba que el Escuadrón *Lanceros de Torata* ya se había incorporado a las fuerzas del Cuartel General.²¹⁹

Doce días después Cáceres se dirigió una vez más por oficio a Panizo, pidiéndole otra vez que se desplazara a sus posiciones “con todas las fuerzas y dependencias militares de su cargo para cuyo efecto he dispuesto en la fecha que la Prefectura de ese departamento y las del tránsito proporcionen a US. los recursos y demás elementos de movilidad para su viaje, que espero será tan rápido como lo exigen las circunstancias”. Le decía también, que una vez que esto se produjera, “no será tal vez difícil combinar un plan de operaciones militares para rechazar al enemigo, en cuanto sea posible, del hogar patrio que profana”.²²⁰ En efecto, Cáceres se había dirigido antes al prefecto de Ayacucho, transmitiéndole la misma orden y pidiéndole facilidades para el desplazamiento de las fuerzas de Panizo “a fin de que

²¹⁸ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Arnaldo Panizo, Comandante en Jefe del Ejército del Sur, acantonado en Ayacucho (Chosica, 29 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

²¹⁹ Oficio de Andrés A. Cáceres al coronel jefe del batallón «Yauyos» (Chosica, 2 de diciembre de 1881). Véase el apéndice documental.

²²⁰ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Arnaldo Panizo, Comandante en Jefe del Ejército del Sur (Chosica, 14 de diciembre de 1881). Véase el apéndice documental.

se constituya en esta quebrada con todo el personal y existencias de que consta la oficina de su cargo.²²¹

El 5 de diciembre, Panizo remitió a Cáceres lo que sin duda era un acta firmada por los jefes y oficiales acantonados en Ayacucho. Por otras fuentes, sabemos que, en esa acta, manifestaban “Reconocer la autoridad del Benemérito General don Andrés A. Cáceres, cuyos patrióticos antecedentes son una garantía para la unificación del país”. Dicha impresionante acta, encabezada por la firma de Panizo, estaba suscrita por todos los demás miembros de la Comandancia en Jefe, así como por los integrantes del Estado Mayor y jefes de batallón (Yábar 2009 t. III: 542-544). En su carta de respuesta, suscrita en Chosica, el 15 de diciembre, Cáceres le agradeció este gesto y le informó, además, que al día siguiente, el coronel Gastó y un tal doctor Benavides iban a marchar en comisión para conferenciar y entenderse con el coronel Belisario Suárez, con el objetivo de conseguir “un acuerdo entre las fuerzas que le obedecen y las mías”. Dado que había necesidad de “dejar expedito el paso” al ejército de Suárez (“que debe aproximarse para tratar conmigo personalmente”), Cáceres reiteraba a Panizo, una vez más, la orden de desplazarse con sus fuerzas al Cuartel General del Centro.²²² El 20 de diciembre, Cáceres le escribió otra carta en la que le decía:

“...recibo parte de Lima de personas caracterizadas que me aseguran con la mayor evidencia, la resolución de los chilenos de atacarme, por órdenes recibidas de Santiago. Para todo esto deseo su venida lo más pronto, debiendo usted tener la seguridad de que hago completa abstracción de mi persona en lo que respecta a las conveniencias del país, así estoy resuelto a quemar la última cápsula resistiendo al enemigo”.²²³

El 23 de diciembre, desde el atestado campamento de Chosica, en el marco de nuevas y terribles circunstancias, Cáceres modificó en parte sus órdenes a Panizo:

“Por acá sigue la tifoidea haciendo estragos bastantes serios, al extremo de constituir una terrible amenaza contra el ejército de mi mando

²²¹ Oficio del general Andrés A. Cáceres al prefecto y Comandante General del Departamento de Ayacucho (¿Chosica?, 14 de diciembre de 1881). Véase el apéndice documental.

²²² Carta de Andrés A. Cáceres al coronel Arnaldo Panizo (Chosica, 15 de diciembre de 1881). Véase el apéndice documental.

²²³ Carta de Andrés A. Cáceres al coronel Arnaldo Panizo (Chosica, 20 de diciembre de 1881). Véase el apéndice documental.

y si a esto se agrega la ausencia absoluta de médicos y medicinas, así como la próxima invasión chilena sobre esta parte del territorio, se hace indispensable que abandonemos la quebrada y nos retiremos al interior. En fuerza de tales circunstancias he ordenado la marcha de sus tropas al Norte, a fin de que nos reunamos lo más pronto posible; porque si bien es cierto que por esto no tendremos de ninguna manera ventaja verdadera sobre el enemigo; por lo menos habrá probabilidades de mejor éxito”.²²⁴

Con relación a Piérola, sólo cabe añadir que, el 6 de diciembre de 1881, a los tres días de llegar a la capital con permiso de los invasores, se entrevistó por separado con Patricio Lynch y Jovino Novoa, que eran, como ya hemos dicho, los brazos militar y civil de la ocupación. Si hemos de creer al historiador chileno Gonzalo Bulnes, ligaba a Piérola y a Lynch una “antigua amistad contraída en Valparaíso cuando Piérola estaba desterrado”. La entrevista con Lynch, que se realizó en la casa del limeño Juan Aliaga fue, debido a esta circunstancia, mucho más detallada. En sus encuentros con las citadas autoridades chilenas, Piérola presuntamente ofreció “hacer la contrarrevolución en el ejército de Cáceres, mostrando cartas de algunos oficiales que se le ofrecían, si Chile se allanaba a tratar con él sin cesión de territorio” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 75). Basadre da una versión un tanto diferente, tomada de “unos apuntes de Novoa”, donde Piérola aparece diciendo que “creía posible un alzamiento suyo en el ejército de Cáceres; pero siempre que condujera a la paz en términos soportables para el Perú” (Basadre 1983 t. VI: 277). Los chilenos descartaron esta propuesta. Al poco tiempo, luego de promover, el 5 de febrero de 1882, la fundación del Partido Nacional (antecedente del futuro Partido Demócrata de tiempos del Segundo Militarismo), Piérola tomó un barco y partió para Europa en una especie de auto exilio (Ulloa 1949: 246)

“El monstruo de la anarquía que nos devora”: Cáceres renueva su propuesta para el establecimiento de una Junta de Gobierno. Fiel a su formación liberal, Cáceres emitió una proclama fechada en Chosica, el 1 de diciembre de 1881, en la que invocaba a sus conciudadanos a dejar de lado los “intereses y preocupaciones de bandería”, a promover la reconciliación de la “familia peruana”, y a “deliberar sobre sus destinos”:

²²⁴ Carta de Andrés A. Cáceres al coronel Arnaldo Panizo (Chosica, 23 de diciembre de 1881). Véase el apéndice documental.

“El fallo de la opinión pública acaba de recibir una sanción solemne, despojando de la investidura presidencial al doctor don Nicolás de Piérola, que la ha dimitido oficialmente, el 28 del mes último, en la ciudad de Tarma. Este acontecimiento viene a confirmar una vez más el incontrastable poder de los pueblos regidos por el principio democrático para gobernarse por sí mismo[s] y a devolverles toda la amplitud de su soberanía para proveer a la situación acéfala por [la] que atraviesa la República.

La tarea es ardua y entraña las más serias responsabilidades, porque en ella está cifrada la suerte del país. Para acometerla y coronarla con éxito, no nos falta sino hacer la abjuración completa de los intereses y preocupaciones de bandería, a fin de buscar, en horizonte más sereno, la reconciliación de la familia peruana; porque os sobran garantías de libertad e independencia, que respetaré i haré respetar con inquebrantable firmeza en la zona de mi mando, para que nuestras decisiones sean la fiel expresión del voto popular.

La cesación del Gobierno que hasta ha[ce] poco ha dirigido la nave del Estado, ha abierto una campaña política en [la] que solo los pueblos, que desde luego asumieron su potestad soberana, tienen derecho de tomar parte para deliberar sobre sus destinos. A esa campaña os invito en nombre de los intereses más sagrados de la patria, protestando una vez más que vuestro voto entrará en mi autoridad su más firme apoyo. ¡Quiera la Providencia guiar vuestros pasos e iluminar vuestros juicios!

Entre tanto, consagrado a sostener la causa nacional al frente del enemigo, no cesaré, además, de velar con eficaz solicitud, por que el orden y la tranquilidad pública se mantengan inalterables en la zona de mi jurisdicción.²²⁵

En esas circunstancias, Cáceres hizo reverdecer su propuesta de formación de una Junta de Gobierno, que ya había sido difundida por él en mayo de 1881, en los aciagos días de la expedición Letelier. Desde Chosica, el 13 de diciembre de 1881, emitió una circular a los prefectos del Centro en la que señalaba que, dado que la opinión había rechazado plegarse al Gobierno Provisorio, la “fusión nacional” no había podido lograrse. En cuanto a su proclamación como Presidente, manifestaba estar “muy lejos de creer que mi modesto nombre” fuera “la enseña de la unificación nacional”. Teniendo en cuenta estos argumentos, adelantaba su propuesta de Junta y llamaba “al ejercicio del poder [a] todos los elementos políticos, sin distinción de banderas ni colores, constituyendo así un centro de fuerza y de acción capaz de imprimir el sello de la unidad en el sentimiento público...”:

²²⁵ Proclama del general Andrés A. Cáceres, Jefe Superior, Político y Militar de los Departamentos del Centro a los pueblos y ejército de su dependencia (Chosica, 1 de diciembre de 1881). Véase el apéndice documental.

“La proclamación de Jefe Supremo de la República de que mi persona fue objeto por parte del Ejército y los departamentos del Centro, que invitados a deliberar acerca de la situación por [la] que atraviesa la República, protestaron unánimemente no someterse al régimen inaugurado en la Magdalena, ha creado un orden de cosas que no permite operar la fusión nacional bajo el Gobierno Provisorio. Pero bien sabe US. cuánto importa la unidad de acción y de propósitos para acudir con el concurso común a la salvación de la Patria, ya sea en el terreno de la diplomacia o de las armas; y el empeño de procurarla a todo trance, no debe detenerse ante ningún obstáculo o consideración que tienda a contrariarla, porque en los actuales momentos de crisis doméstica y de supremo conflicto internacional, no hay intereses que no puedan sacrificarse en aras de la Patria.

En cuanto a mí, me hallo muy distante de atribuir a la proclamación del Ejército y de los pueblos de mi dependencia título alguno de investidura oficial, pues si las seducciones del poder, o la mezquina ambición de mando, podrían sacar de ella un gran partido, yo no quiero estimarla sino como un voto de confianza y de simpatía, que me estimaría a perseverar en el servicio de la Patria con todo el desinterés y abnegación que reclama su suerte, entregada hoy a todos los azares de la de la anarquía y la guerra. Por otra parte, estoy muy lejos de creer que mi modesto nombre sea la enseña de la unificación nacional y el vínculo que restablezca la estrecha fraternidad en el seno de la familia peruana, harto trabada por inveteradas disensiones, que desgraciadamente han venido a acentuarse más y más bajo la influencia de los últimos acontecimientos políticos; y antes de que ese nombre sea un estorbo, prefiero mantener mi carácter de Jefe Superior, como preferiría retirarme a la vida privada, si ello fuese necesario, consagrando mis esfuerzos todos a la doble tarea de sostener hasta el último trance nuestra bandera, a pocas millas de la poderosa línea chilena, y de conservar inalterables el orden y la tranquilidad en la zona de mi mando, mientras se constituya un Gobierno verdaderamente nacional.

Si todos los esfuerzos que hasta ahora se han puesto en juego son impotentes para derribar de una vez el monstruo de la anarquía que nos devora, alentado por nuestras disensiones y rencores de bandería, el deber aconseja buscar la reconciliación bajo los auspicios de un espíritu verdaderamente fraternal, que abra paso hacia las regiones del poder a todos los intereses y partidos políticos, que se disputan el predominio exclusivo a expensas de los grandes intereses sometidos al fallo inexorable del sangriento tribunal de la guerra. Esa imperiosa exigencia encontraría a mi juicio, su más amplia satisfacción en una Junta de Gobierno que llamase al ejercicio del poder [a] todos los elementos políticos, sin distinción de banderas ni colores, constituyendo así un centro de fuerza y de acción capaz de imprimir el sello de la unidad en el sentimiento público, y de atender con el concurso de los pueblos en general a la solución inmediata de los dos problemas más importantes que jamás han preocupado la conciencia nacional, a saber, el término de la guerra, que viene cegando nuestras principales fuentes de vitalidad, y la reorganización del régimen interior por medio de una Asamblea Constituyente, que como encarnación del voto popular, sería el árbitro de

nuestros destinos y la base sólida de un orden constitucional, cuyo imperio no es posible restablecer con los mutilados elementos de un organismo profundamente dislocado en el torbellino de las recientes vicisitudes de nuestra vida política.

Me lisonjea la esperanza de que la combinación que acabo de proponerle con la estrechez propia de una correspondencia oficial, será, acogida por US. con el favor que merece una idea salvadora, cuya realización depende en mucho de la autoridad é influencia de que dispone US.; idea que aceptada en su fondo, no ofrecerá, sin duda, serias dificultades en cuanto a la manera y circunstancias como debe llevarse a la práctica.²²⁶

Como una manera de generar un ambiente adecuado para que su propuesta germinara, Cáceres expidió, ese mismo día 13, un decreto por el que ordenaba que todos los jefes y oficiales que se encontraran condenados a prisión por delitos políticos dentro de su jurisdicción fueran “puestos inmediatamente en libertad, salvo el caso de estar también complicados en acusaciones por delitos comunes”.²²⁷ Es probable que esta medida se haya orientado a liberar a ciudadanos partidarios del gobierno provisorio, que habían sido encarcelados por orden de Piérola, bajo el cargo de haber participado en movimientos revolucionarios contra el ahora extinto régimen.

La idea de la Junta de Gobierno no dejó de aparecer tampoco en su correspondencia con Panizo. El 15 de diciembre de 1881, luego de agradecer a este jefe por el acatamiento a su autoridad hecho por el ejército acantonado en Ayacucho, Cáceres no dejó de señalarle que una Junta de Gobierno era, a su entender, era “el único medio de procurar la reconciliación sólida y duradera de la familia peruana”.²²⁸

Hacia el 20 de diciembre, según se deduce de su correspondencia con Panizo, Cáceres ya tenía conocimiento de una carta que el Ministro de los EEUU en Lima, Stephen Hurlbut, le había dirigido con fecha 11 de ese mes. Se trataba de la respuesta a una carta confidencial (ahora perdida) que Cáceres dirigió a esta personalidad entre fines de noviembre y comienzos de diciembre, donde se deduce que puso en

²²⁶ Circular del general Andrés A. Cáceres a los prefectos de la zona del Centro (Chosica, 13 de diciembre de 1881). Véase el apéndice documental.

²²⁷ Decreto del general Andrés A. Cáceres (Chosica, 13 de diciembre de 1881). Véase el apéndice documental.

²²⁸ Carta de Andrés A. Cáceres al coronel Arnaldo Panizo (Chosica, 15 de diciembre de 1881). Véase el apéndice documental.

consideración del representante estadounidense su idea de la Junta de Gobierno. En su respuesta, Hurlbut le dijo que los EEUU ya habían reconocido el gobierno Montero y, más bien, lo instaba a plegarse a éste. Le decía: “Dentro de diez días o dos semanas, llegarán a esta ciudad [de Lima] comisionados especiales mandados por los Estados Unidos. Es de suprema importancia poderles decir que todo el Perú, al fin, está unificado con el único propósito de salvar el país [...] No veo otro camino por el que pueda Ud. dar aún más lustre a su ya alta reputación, ni por el que pueda Ud. prestar tan buenos servicios a la causa de la independencia del Perú”. En esta misiva, Hurlbut desestimó también la propuesta de Cáceres relativa a la conformación de una Junta de Gobierno, que fue calificada como “impracticable e inadmisible en teoría”: “Un gobierno bajo esta forma no conduciría, a mi juicio, sino al desacuerdo y a la discordia y, en vez de asegurar la unidad de acción, traería consigo incertidumbres y vacilaciones” (Ahumada Moreno 1889: 346). Sabemos también que el 14 de diciembre de 1881, el diligente José Salvador Cavero conferenció con Cáceres tratando de convencerlo de lo mismo, vale decir, de la necesidad de dar el paso de reconocer al régimen provisorio y de descartar la propuesta de una Junta de Gobierno (Castro Lizarbe 2009: 106). Ya hemos visto que, por lo menos desde noviembre, Cavero había conseguido su objetivo de persuadir, en su sentir íntimo, a Cáceres de aceptar al gobierno provisorio. No obstante, para Cáceres, un reconocimiento abierto y formal revestía el peligro de molestar (e incluso atizar la rebelión) de muchos de sus camaradas de armas, que tenían filiación pierolista o que, sencillamente, eran anti civilistas.

En efecto, como anunciaba Hurlbut, el 22 de diciembre, arribaron al Callao a bordo de la nave *Lackawanna* William Henry Trescot y el hijo de James G. Blaine, enviados por este último Secretario de Estado. Cabe recordar que, desde el 19 de septiembre, Chester A. Arthur había asumido la primera magistratura de los Estados Unidos, luego del fallecimiento del Presidente James Garfield, tras una larga agonía luego del atentado criminal que había tenido lugar el 2 de julio ese año, justo por el tiempo en que Hurlbut partía para Perú.



Figura 69. Atentado contra el Presidente Garfield (julio de 1881)

Cuando estos “comisionados especiales” (como los llamó Hurlbut) arribaron a Lima, hacía tres días que James G. Blaine había dejado el puesto de Secretario de Estado. Tomó su cargo Frederick Theodore Frelinghuysen, quien había sido nombrado por el nuevo presidente Arthur para ocupar este puesto clave en la administración norteamericana. No se iba a sentir en el acto, pero este cambio de personalidades terminó representando, como veremos, un giro de la política exterior de los Estados Unidos en beneficio de Chile. Trescot y el hijo de Blaine, Walker, permanecieron en el Perú apenas tres días, hasta el 25 de diciembre, en que se embarcaron para Valparaíso. El 23, estos dos personajes habían llegado a ser agasajados con un banquete por partidarios del régimen provisorio. Ese mismo día, Trescot también se había encontrado en el Callao con Charles Adams, representante de los Estados Unidos en Bolivia (Castro Lizarbe 2009: 345, Yábar 2009 t. III: 85).

Cáceres no respondió de manera inmediata la carta del ministro norteamericano pero sí comentó, en una misiva dirigida a Panizo el 20 de noviembre, sobre la inminente llegada de los enviados estadounidenses, y sobre su posición de no “presentarse como un inconveniente” ante una fórmula de paz que pudiera ser

generada por ellos, aunque, eso sí, había que esperar con cierta prudencia “a conocer la forma y alcances de la intervención...” Por otro lado, atacó al “círculo intransigente de Lima” (en alusión al gobierno provisorio clandestino), que no aceptaba su idea de la Junta de Gobierno:

“Como Ud. presume, mi propósito es buscar por cualquier medio la unificación del país para atender al enemigo extranjero sea por la paz o por la guerra.

Con este pensamiento y buscando el medio más rápido, he invitado a formar una Junta de Gobierno en que estén representados los intereses de partido y cuya misión será solucionar el problema internacional, dejando a una Asamblea Constituyente la tarea de reconstruir el país. Esta idea no ha sido aceptada por el círculo intransigente de Lima, y no se aun lo que contestarán de Sur a Norte.

El ministro norteamericano me dice que del 20 al 23 del actual deben llegar de Estados Unidos enviados especiales para intervenir en los arreglos de paz sin cesión de territorio, y que conviene que la unión, bajo el régimen constitucional, se verifique a fin de que la acción de éstos sea eficaz.

Si tal sucede y la paz se ha de firmar bajo condiciones favorables, yo no me presentaré como un inconveniente. Pero hay que esperar a conocer la forma y alcances de la intervención y las ventajas que ella ofrece al país”.²²⁹

Durante la primera quincena de diciembre, Cáceres recibió una comunicación oficial que Montero le dirigió desde Cajamarca, informándole sobre su toma de posesión como Presidente en ejercicio del gobierno provisorio, que había tenido lugar el 15 de noviembre. Hacia el 20 de diciembre (aunque no hay absoluta claridad sobre la fecha de remisión), Cáceres respondió a Montero en los términos más duros, de manera extraña, en un tiempo en que Caveró era su secretario:

“Precisamente los principios democrático-republicanos, que se invocan en la comunicación que contesto, y que han decidido a U.S. a proclamar el régimen presidido por el Gobierno [de García] Calderón, antes, y por U.S., ahora me prohíben adherirme al movimiento operado en el Sur y en el Norte de la República, porque invitados los departamentos y Ejército del Centro a deliberar sobre la actitud que convenía asumir en presencia de una crisis que trasformaba por completo el orden político, protestaron unánimemente desconocer, como desconocieron desde un principio, el orden de cosas creado en la Magdalena.

²²⁹ Carta de Andrés A. Cáceres al coronel Arnaldo Panizo (Chosica, 20 de diciembre de 1881). Véase el apéndice documental.

Esa protesta solemne revela que bajo la bandera sostenida por U.S. no se encuentran los auspicios de una verdadera y sólida unificación nacional, que se hace necesario buscarla en un campo más sereno, donde no se deje oír el grito de las pasiones y los intereses de bandería, que fomentan la discordia de la familia peruana, sino únicamente la voz sagrada del deber y del sentimiento patrio”.

Luego de estas consideraciones, Cáceres adelantaba su idea de la Junta de Gobierno “consagrada a la misión de abrir las negociaciones de paz y convocar una Asamblea Constituyente que sea la expresión fiel del voto nacional”:

“No se me oculta cuan ardua es la tarea de llevar a la práctica una solución que reúna tan importantes y difíciles condiciones; pero por lo mismo es fuerza acometerla con la fe y perseverancia que reclama. A mi juicio, no está muy distante de satisfacerlas el pensamiento de constituir una Junta de Gobierno consagrada a la misión de abrir las negociaciones de paz y convocar una Asamblea Constituyente que sea la expresión fiel del voto nacional. Así se llenarían dos exigencias igualmente imperiosas: propender al desenlace del conflicto provocado por la guerra con Chile, en términos que pongan á cubierto el decoro y la autonomía nacional, y plantear sobre bases sólidas nuestras instituciones desquiciadas en las últimas vicisitudes de nuestra vida política.

Esa Junta, en que estarían representados todos los intereses y partidos que se disputan el predominio exclusivo, sería un centro poderoso de autoridad levantado mediante el concurso general, para proveer unánimemente a una situación anormal y precaria, en que no habría vencedores ni vencidos, sino peruanos conspirando de mutuo acuerdo hacia la salvación del país”.

En un párrafo bastante extraño, Cáceres concluye que había optado por “aceptar la investidura presidencial” “aunque decidido, no obstante, a continuar conservando bajo mi carácter de Jefe Superior, el orden y la tranquilidad en la zona de mi dependencia, mientras se constituya un Gobierno acatado y reconocido por todos los pueblos”:

“Por lo demás, al aceptar la investidura presidencial, no he cedido a los estímulos de una ambición innoble, pues creo que ahora más que nunca la abnegación y desinterés deben guiar la conducta del funcionario público, sino al levantado propósito de asegurar la unidad y organización del Ejército que me obedece, prestándome a ser el objeto de la proclamación, aunque decidido, no obstante, a continuar conservando bajo mi carácter de Jefe Superior, el orden y la tranquilidad en la zona de mi dependencia, mientras se constituya un Gobierno acatado y reconocido por todos los pueblos.

Estas poderosas consideraciones, que me precisan a desviarme del camino en que ha colocado U.S., me autorizan al mismo paso a invocar los sentimientos patrióticos de U.S., en el empeño de asociar sus esfuerzos a los míos para hacer práctica la solución propuesta”.²³⁰

Si nos atenemos a un testimonio un poco posterior de Cáceres, los pueblos del Centro llegaron a ratificar “con sus entusiastas adhesiones” la investidura de Jefe Supremo que el ejército le había conferido el 24 de noviembre.²³¹ Por otro lado, como se aprecia en la comunicación a Montero, era indudable que, en esos días finales de 1881, Cáceres mantenía todavía una considerable desconfianza frente a los provisorios, por lo menos en sus expresiones externas. Si nos atenemos a la percepción que, en ese mes final del año, tenían sobre Cáceres los delegados del gobierno de Montero en Lima, Candamo y Elías, ese sentimiento de desconfianza era mutuo.²³² Como hemos visto, a mediados de ese mes de diciembre de 1881, José Salvador Caveró no había tenido todavía éxito en convencer a Cáceres de reconocer al gobierno provisorio (Castro Lizarbe 2009: 106).

Todos estos elementos explican el sentido de la última carta que Cáceres dirigió a Panizo ese año, suscrita en Chosica, el 23 de diciembre de 1881, que el jefe pierolista conservó entre sus papeles para la posteridad. En esta carta, Cáceres calificaba como una “celada” la presión ejercida sobre él para que reconociera al régimen de La Magdalena como un medio de favorecer la (supuestamente) inminente intervención norteamericana. La carta también habla claro sobre los niveles de

²³⁰ Comunicación oficial del general Andrés A. Cáceres al señor contra-almirante Lizardo Montero, Jefe Superior Político y Militar del Norte (Chosica, ¿20 de diciembre de 1881?). Véase el apéndice documental.

²³¹ Manifiesto del general Andrés A. Cáceres a la Nación (Jauja, 24 de enero de 1882). Véase el apéndice documental.

²³² Candamo y Elías dirigieron desde Lima, con fecha 10 de diciembre de 1881, a Rafael Villanueva, Secretario General de Estado de Montero (que entonces se encontraba en Cajamarca), un oficio donde ellos emplean un duro lenguaje contra Cáceres, aludiendo a la ambigüedad de su situación: “Conocidas son [...] las declaraciones del general Cáceres al adherirse al movimiento de las fuerzas del Sur, en cuanto a desconocer la autoridad que investía don Nicolás de Piérola; y en la proclama que con tal motivo expidió, aunque no aceptaba la autoridad suprema con que las fuerzas que le obedecen quisieron investirlo, ha estado muy lejos de reconocer de lleno y con entera franqueza el orden legal representado por el Gobierno Provisorio; y más bien aparecía [sic] asumir la autoridad que ostensiblemente rehusaba, aunque con un dictado más modesto. Actos posteriores, que han llegado al conocimiento de esta Delegación, la confirman en la creencia de que ese General resiste secundar con lealtad el propósito que anima hoy a todos y cada uno de los pueblos de la república, y que quiere exhibirse ante ella en una actitud desde luego insostenible, pero que paraliza los esfuerzos del Supremo Gobierno para la pronta terminación de la guerra, con la apariencia de una anarquía que en realidad no existe, pero que da al invasor pretexto para continuar en su sistema de depredaciones y de destrucción” (Castro Lizarbe 2009: 301 y s.).

rechazo que el gobierno de Lima inspiraba en los militares pierolistas acantonados en Ayacucho, al punto de amenazar con retirarse a sus hogares si el Ejército del Centro optaba por reconocer a los provisorios:

“Me dice Ud. que corre con insistencia, la voz de que aquí tratamos de aceptar como gobierno al de la Magdalena, que de ser esto cierto, está Ud. resuelto, así como los jefes que le obedecen, a retirarse, por completo, a sus hogares.

Esta decisión de Ud. y los suyos les honra sobre manera y crea Ud. que semejantes rumores carecen de fundamento.

Bien notorio es que ve el país entero indignado, a un gobierno nacido al amparo de las bayonetas enemigas y rodeado de un grupo de malos peruanos que en su obcecación están escarneciendo al Perú en su agonía.

Por mi parte, puedo asegurarle que permanezco firme en mis propósitos de resistir al enemigo y obligarle a conceder una paz compatible con el decoro de la nación; pero para que estos buenos deseos sean una realidad, es indispensable trabajar por la unificación de los peruanos, y en este sentido estoy pronto a hacer hasta el sacrificio de mi persona, si fuere un obstáculo para conseguirlo.

Es verdad que el grupo de Lima trabaja porque nos pleguemos al gobierno de García Calderón, asegurándome que la intervención americana es un hecho, pero que el gobierno americano sólo espera la unificación del Perú, bajo el régimen constitucional, para conseguir de Chile una paz sin cesión de territorio.

Yo bien sé que esto es una celada, contra la cual preciso vivir prevenido. Deseche Ud. pues todo temor a este respecto y si como Ud. me dice en sus anteriores, es ineludible la unificación del país, tenemos mejores medios para conseguirlo, en la Junta de Gobierno, que, como le tengo dicho, me preocupa vivamente”.²³³

Aspectos logísticos y administrativos. En esas últimas semanas de 1881, Cáceres continuó prestando mucha atención a sus relaciones con los hacendados. El 15 de noviembre escribió al Comisario del Valle de Ate Alto (quizás luego de recibir las quejas de los propietarios del área) para que se abstuviera de continuar tomando “gente entre los peones de las haciendas” (para incrementar las fuerzas guerrilleras), porque se estaban ausentando de ellas. De este oficio se deduce también que, por lo menos los guerrilleros de esa área, recibían cada semana tres soles de propina.²³⁴

²³³ Carta de Andrés A. Cáceres al coronel Arnaldo Panizo (Chosica, 23 de diciembre de 1881). Véase el apéndice documental.

²³⁴ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Comisario del Valle de Ate Alto (Chosica, 15 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

El 16 de noviembre, ante la urgente necesidad de conseguir reses para el consumo del Ejército del Centro, Cáceres dirigió un oficio al sargento mayor Juan Francisco Ramos, instruyéndolo para que se dirija al valle de Carabayllo con el objeto de conseguir la entrega, por parte de cada uno de los hacendados del área, del diez por ciento de su ganado, contra comprobantes individuales donde constara el número, calidad y valor de los animales que eran entregados. Lo facultó a tomar medidas extremas, “sólo en el caso de que algún hacendado se negara a satisfacer el pedido”.²³⁵

El aprovisionamiento de armas seguía también siendo parte de sus afanes cotidianos. El 15 de noviembre, dirigió desde Chosica un oficio al Comisionado de Lurín y Pachacámac, donde le manifestaba que había sido informado de que un cañón que se iba a desembarcar por Lurín había “quedado depositado en una isla próxima a esa caleta”, y le ordenaba “hacerlo desembarcar para que sea trasladado aquí”: “También –continuaba diciéndole- debe haber desembarcado en Lurín, o en alguna de las caletas vecinas, un cargamento de útiles de guerra, como pólvora, bayonetas, etc., etc., que se han mandado para este cuartel general; y si no se ha desembarcado aún, debe esperar allí o en las inmediaciones con los botes que han de trasladarlos”.²³⁶ En otro oficio, suscrito cuatro días después, le decía al mismo Comisario que el

“...cañón y los artículos de guerra que dije a U. se habían remitido a esos puntos por mar, fueron enterrados en un islote, porque sus conductores no encontrando auxilio alguno para el desembarque ni persona alguna para hacerle la correspondiente entrega, se vieron obligados a tomar esa medida. El conductor obligado a hacer esa entrega es Eduardo Camacho, residente en Chorrillos, a quién hará U. buscar, avisándole que puede venir a Lurín a hacer la entrega de los mencionados artículos. Desde luego, la persona que nombre U. para el desempeño de esta comisión debe de entera confianza para no exponer el éxito de ella y tal vez la pérdida de ese cargamento”.²³⁷

²³⁵ Oficio del general Andrés A. Cáceres al sargento mayor Juan Francisco Ramos (Chosica, 16 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

²³⁶ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Comisario de Lurín y Pachacámac (Chosica, 15 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

²³⁷ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Comisario del Valle de Lurín y Pachacámac (Chosica, 19 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

Hemos visto que, por lo menos desde el 25 de noviembre, Cáceres comenzó a ser informado desde Lima de preparativos chilenos para atacarlo en sus posiciones del Centro. En este contexto debe entenderse el oficio que dirigió al Prefecto de Ica desde Chosica, el 30 de noviembre, donde habla de la imperiosa necesidad, ante la próxima “estación de aguas”, de acumular víveres que puedan ser remitidos por ese departamento en un punto cercano al Cuartel General. Por razones de contexto, es probable Cáceres haya dirigido oficios similares (que se han perdido) a los otros prefectos de su jurisdicción, con pedidos análogos:

“Esta medida se hace tanto más premiosa cuanto que la próxima estación de aguas dificultará por algunos meses el acarreo de los víveres que pueden colectarse en ese departamento, siendo indispensable acumularlos desde ahora en algún punto inmediato a este Cuartel General, que se designará oportunamente cuando se haya hecho el acopio. A fin de conseguirlo, requeriré V.S. a los pueblos de su jurisdicción un donativo extraordinario en víveres, como carne, granos, papas y demás artículos de alimentación, haciendo un llamamiento a la nunca desmentida generosidad y patriotismo de los habitantes, que estoy seguro, no desdeñarán compartir una vez más con el ejército los sacrificios que impone la guerra”.²³⁸

En cuanto a los asuntos financieros, sabemos, por un oficio que Cáceres dirigió al subprefecto de Yauyos, el 23 de noviembre de 1881, que Cáceres había prohibido a las autoridades de su jurisdicción la aceptación de los Incas de papel (que habían sido puestos en circulación por Piérola) “en las provincias donde el comercio y los particulares la rehusasen; pero sí, donde tuviesen fácil circulación”. A juzgar por el citado oficio, Yauyos era de las provincias cuyos habitantes habían aceptado esta “moneda”.²³⁹

Cáceres adecuó la política de recaudación a los nuevos tiempos políticos. El 25 de noviembre de 1881, emitió un decreto que, en su parte resolutive, dejaba “sin efecto los cupos de guerra impuestos hasta la fecha por el gobierno del señor de Piérola a los pueblos que dependen de esta Jefatura”. El decreto subrayaba también que “las Cajas Fiscales y demás oficinas de recaudación y administración de fondos

²³⁸ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Prefecto y Comandante General del departamento de Ica (Chosica, 30 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

²³⁹ Oficio del general Andrés A. Cáceres al subprefecto de Yauyos (Chosica, 23 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

del Estado” dependían “únicamente de la Jefatura Superior”, principio que, se deduce, había sido violado de manera sistemática en el pasado por la prepotencia de las autoridades pierolistas. De manera elocuente, la parte considerativa de este decreto mencionaba la necesidad de “hacer cesar los efectos de ciertas disposiciones cuyo carácter violento, no responde del todo a las exigencias de la justicia y de la equidad”. Se entiende que eran disposiciones del tiempo de Piérola, que habían generado mucho malestar en el pasado reciente.²⁴⁰

La circular a los prefectos del 29 de noviembre de 1881, revela a las claras que, en ese último trecho del difícil año 1881, la administración del Ejército del Centro continuaba con crónicos problemas de liquidez:

“El Pagador del Ejército marcha a ese Departamento con el objeto de procurar los fondos de que carece la Caja, para hacer frente a las necesidades más precisas del servicio; obligados como están los pueblos a compartir con el Ejército los sacrificios que impone la guerra, no dudo que los de ese Departamento harán un esfuerzo más para acudir con su óbolo al sostenimiento de las fuerzas expedicionarias. Espero que esa prefectura, penetrada de tan premiosa necesidad, desplegará todos los recursos de su legítima influencia y tino para proveer a este Cuartel General de los fondos que ha menester urgentemente sea abriendo una suscripción voluntaria, emitiendo en un empréstito, o por cualquier otro medio más eficaz que le sugiera el buen criterio”.²⁴¹

La última disposición que Cáceres adoptó en 1881 rebasó el ámbito administrativo y su ubicó dentro de lo que podemos considerar como una política orientada a elevar la moral de las fuerzas peruanas. No olvidemos que, hacia el 23 de diciembre, todas las fuerzas de la quebrada de Huarochirí debían haber recibido ya la orden de prepararse para abandonar un espacio infestado por el tifus y amenazado por una próxima ofensiva chilena. El 31 de diciembre de 1881, Cáceres emitió una disposición que cambiaba el nombre del batallón *Lima No. 1* por el de *Tarapacá*. La razón era simple: casi todos los jefes y oficiales de esta unidad (que pasaba a estar “primero en la línea”) habían concurrido a “esa gloriosa jornada” de Tarapacá,

²⁴⁰ Decreto del general Andrés A. Cáceres (Chosica, 25 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

²⁴¹ Circular del general Andrés A. Cáceres a los prefectos del ámbito de su Jefatura (Chosica, 29 de noviembre de 1881). Véase el apéndice documental.

durante la primera Campaña del Sur.²⁴² Dentro de la escala valorativa de Cáceres, debe haberse tratado de algo así como de un batallón de hierro.

Masiva ofensiva chilena y retirada de Chosica. ¿Intrigas de Piérola? Esta vez, en el borde entre los años 1881 y 1882, las informaciones que Cáceres recibía de Lima sobre una operación chilena de envergadura contra sus efectivos regulares y guerrilleros comenzaron a hacerse realidad. Hasta entonces, como hemos visto, las heterogéneas fuerzas peruanas habían contenido a los chilenos en combates y escaramuzas de avanzadas, sin que los invasores se animaran a hacer una operación masiva hacia el interior, pese a que, como tábanos que picaban y escapaban, los guerrilleros habían hecho correrías más de una vez en las narices de las fuerzas chilenas que guarnecían la capital.

Hacia noviembre y diciembre de 1881, las fuerzas de Cáceres pasaban por momentos muy difíciles en el aglomerado campamento de la quebrada de Chosica, “harto cerrada y estrecha”, donde diez soldados morían todos los días devorados por la fiebre tifoidea:

“La extraordinaria aglomeración de gente en la quebrada de Chosica, harto cerrada y estrecha; las crecientes del Rímac, que infestaban la atmósfera con emanaciones palúdicas; la alimentación escasa y de mala calidad; los rigores de la estación y otras causas más, provenientes de condiciones antihigiénicas, desarrollaron en el cuartel general fiebres de mala índole, que hacia los meses de noviembre y diciembre tomaron un carácter epidémico de funestísimas consecuencias, causando por término medio diez defunciones diarias en el ejército, sin que fuera posible combatir eficazmente los estragos de la peste por la falta de un cuerpo médico bien organizado y la escasez de medicamentos”.²⁴³

Además, ante el rumor cada vez más creciente de un próximo ataque chileno en masa, Cáceres percibía a simple vista que algunos de los cuerpos de su ejército que habían sido constituidos de forma reciente mostraban poca cohesión, o incluso se desbandaban. De hecho, llegaron a producirse casos de dispersión y desertión, como

²⁴² Disposición del general Andrés A. Cáceres (Chosica, 31 de diciembre de 1881). Véase el apéndice documental.

²⁴³ Memoria del general Andrés A. Cáceres al gobierno de Arequipa, en su calidad de Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro (Tarma, 20 de enero de 1883). Véase el apéndice documental.

ocurrió, el 20 de diciembre, en el caso de una fuerza de guerrilleros de Huarochirí y de una columna de doscientos canteños que defendían la sección izquierda (en el área bajo autoridad del cura Ríos); en otro momento por esos días con el batallón *Cañete* al mando del coronel Sáenz y, a comienzos de enero de 1882, con el batallón «Alianza» compuesto de canteños y huachanos que defeccionó cerca de Cocachacra (Vargas 1886:16). Luego de estos sucesos, Cáceres disponía en su campamento de Chosica de “seis batallones, un regimiento de caballería y una brigada de Artillería”. El 2 de enero de 1882, Cáceres corroboró a Panizo su firme decisión (ya insinuada antes) de reconcentrar sus fuerzas en el departamento de Junín. Confiaba encontrarse con las fuerzas del ejército de Ayacucho en Huancayo.²⁴⁴ Al día siguiente, dio la orden al ejército para ponerse en marcha el 4 de enero. Apremiado por la peste y por los problemas de abastecimiento de alimentos, Cáceres levantó el campamento de Chosica en la fecha prevista. En las fases iniciales de la evacuación, Cáceres comenzó a poner a salvo “por la línea trasandina” “hasta las piezas menos necesarias del parque, gracias al convoy que tenía a su servicio el cuartel general”.²⁴⁵ Movía también a Cáceres otra razón para deshacer su campamento: dado que los chilenos estaban encerrados en Lima en una posición inexpugnable tanto por su número como por sus recursos, que no habían respondido a sus provocaciones, y que no habían, a su entender, ejercitado “medio formal alguno de hostilidad”, no valía la pena continuar exponiendo al ejército a las privaciones y a la peste, que podían conducir a su aniquilación.²⁴⁶ Lo que no sabía el general es que, cuando informaba (el día 3) sobre lo anterior al prefecto de Ayacucho, un poderoso ejército chileno, dirigido por el propio Lynch, ya había salido de Lima desde el 1, rumbo a Canta, con el objeto preciso de cortar el camino a Cáceres. Es inevitable pensar que, una vez más, la suerte semejaba estar de parte del soldado ayacuchano. Pero ello no iba a durar mucho tiempo.

En efecto, los chilenos optaron por salir de su inmovilismo y por acabar con Cáceres y su ejército y guerrilleros, que tanto habían hostigado a sus fuerzas en Lima

²⁴⁴ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Arnaldo Panizo, comandante en jefe del Ejército del Sur (Chosica, 2 de enero de 1882). Véase el apéndice documental.

²⁴⁵ Memoria del general Andrés A. Cáceres al gobierno de Arequipa, en su calidad de Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro (Tarma, 20 de enero de 1883). Véase el apéndice documental.

²⁴⁶ Oficio del general Andrés A. Cáceres al prefecto de Ayacucho (Chosica, 3 de enero de 1882) (fragmento). Véase el apéndice documental.

desde mediados de 1881. El plan de los invasores, ideado por el propio Patricio Lynch, consistía en envolver a Cáceres mediante el envío paralelo de dos fuerzas: una, vía Canta, dirigida por el propio jefe de la ocupación, cuyo objetivo consistía en colocarse a la espalda de las fuerzas peruanas; y otra encabezada por el coronel José Francisco Gana, Jefe de Estado Mayor General, que debía avanzar por la vía del ferrocarril para hostilizar de frente a Cáceres en su campamento de Chosica. Lynch pensaba, no obstante, que la operación no debía realizarse por esos días, en plena época de lluvias y de nevadas, sino durante el mes de abril, cuando empezaba la temporada seca en la Sierra. No obstante, terminó dando su brazo a torcer debido, quizás, a las presiones que llegaban desde Santiago para acabar lo antes posible con Cáceres y sus “montoneros”, bajo la equivocada suposición de que ellas eran impopulares. Como ya se dijo, Lynch partió de Lima el 1 de enero de 1882, mientras que Gana lo hizo recién el 5, calculando que hacia el 7 y 8, Lynch ya se iba a encontrar a espaldas de Cáceres. (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 141 y s).



Figura 70. José Francisco Gana.

El coronel Estanislao del Canto Arteaga, que formó parte de las fuerzas del coronel Gana, integradas en total por unos 1,500 soldados de las tres armas, recordó con detalle en sus *Memorias Militares* su partida de Lima y la fase inicial de la penetración hacia la Sierra por “la línea férrea de La Oroya”. Como veremos, Canto tendrá en los meses siguientes un rol protagónico dentro de las fuerzas chilenas:

“Nuestra división marchaba sin el menor inconveniente y pasaba de igual manera las partes nevadas de la cordillera y teniendo siempre noticias de que las tropas del General Cáceres se retiraban con toda tranquilidad; [...] jornada a jornada, Cáceres desocupaba un campamento y dos horas después lo ocupaban nuestras tropas, probándose esto hasta el extremo de encontrar encendidos los fuegos que dejaba el enemigo” (Del Canto 2004: 145).

El 4, a su paso por Chicla, Cáceres recibió por primera vez información precisa sobre el numeroso contingente chileno que avanzaba por la vía de Canta, que le fue confirmada por noticias transmitidas por el prefecto de Junín. Sin embargo, no dio crédito a esta información. Su mente continuaba concentrada en algo distinto: su esperanza en la marcha que Panizo debía hacer desde Ayacucho hasta Huancayo donde, en teoría, debía realizarse la ansiada reunificación de las fuerzas peruanas del Centro.²⁴⁷ No obstante, para el 6 de enero Cáceres ya era consciente de la existencia de la enorme operación chilena para destruirlo. Para complicar las cosas, se producía entonces en su ejército, en plena marcha hacia el departamento de Junín, una defección aún mayor a las que ya habían venido ocurriendo, que afectó esta vez de modo particular a las tropas de origen pierolista, encabezadas por el batallón *1º Canta* (Vargas 1886: 16). Desde Casapalca, ese funesto día 6, Cáceres emitió una proclama dirigida a sus conciudadanos, soldados y, en general, a los “pueblos todos del Perú”, donde decía, en tono de airada denuncia que, mientras el ejército chileno avanzaba para cortar a las fuerzas peruanas, parte de las tropas nacionales se había dispersado, “causando graves desórdenes, impidiendo así el cumplimiento de las medidas dictadas por mí para contener la marcha del ejército invasor”. Cáceres responsabilizó esta terrible situación a “instigaciones” del propio Piérola, realizadas desde Lima:

²⁴⁷ Telegrama del general Andrés A. Cáceres al señor J. Durand (Chicla, 4 de enero de 1882). Véase el apéndice documental.

“Esto obedece a instigaciones de don Nicolás de Piérola, que desde Lima y de acuerdo con nuestros enemigos, prepara nuevos días de humillación y de vergüenza para el Perú.

Despechado, porque merecidamente se le ha arrancado el poder, que no supo emplear en la defensa del país, el ex Dictador está hoy cómodamente establecido en la capital al amparo de las bayonetas chilenas y sueña con el restablecimiento de la dictadura para ejercer venganzas indignas, suscribiendo a todo evento una paz deshonrosa [...]

Cumplo un deber sagrado declarando ante vosotros que, debido solo a la pérfida influencia de don Nicolás de Piérola, mi ejército no ha defendido, como era su deber y su deseo, las posiciones que cerraban el paso al enemigo.

Que la maldición de sus conciudadanos y el anatema de la historia caigan sobre los que sacrifican ante su desmedida ambición la honra y el porvenir de la patria”.²⁴⁸

¿Qué había de verdad en esta proclama, escrita en medio del desorden y de la desazón de la retirada y con un estilo agresivo que no calzaba con la personalidad de Cáceres (y que hasta podría sembrar dudas sobre su autenticidad)? Como ya hemos visto, según referencias muy confiables, Piérola había llegado a ofrecer a Lynch y a Novoa en Lima “hacer la contrarrevolución en el ejército de Cáceres, mostrando cartas de algunos oficiales que se le ofrecían, si Chile se allanaba a tratar con él sin cesión de territorio” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 75). Pese a lo expresado por Piérola en sus ya citados encuentros en Lima con Lynch y Novoa de un mes antes, el historiador chileno Gonzalo Bulnes niega que la desorganización de las tropas de Cáceres se haya debido a “maquinaciones de Piérola en connivencia con los chilenos”, como creía el caudillo ayacuchano (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 142). La desertión en las fuerzas de Cáceres pudo, en efecto, producirse simplemente por iniciativa de los propios jefes pierolistas, sin que haya mediado coordinación alguna con su líder. En todo caso, no hay pruebas contundentes en uno u otro sentido.

Ya sea por la buena fortuna de haber abandonado Chosica a tiempo, o a la velocidad de su marcha, las fuerzas de Cáceres esquivaron la operación de envolvimiento. Ya se encontraban en Tarma el 11 de enero. Ese día, en una carta a su primo José Rosendo Samanez, residente en Ayacucho, Cáceres manifestó por primera vez su intención de reconocer de forma pública al “gobierno constitucional” de Montero, siguiendo la “corriente de la opinión” y esperanzado en la

²⁴⁸ Proclama del general Andrés A. Cáceres (Casapalca, 6 de enero de 1882). Véase el apéndice documental.

“intervención” de los EEUU para conseguir una paz sin cesión territorial que le había sido asegurada por el propio ministro estadounidense Hurlbut.²⁴⁹

El 20 de enero de 1882, ya desde Jauja, Cáceres reiteró sus convicciones políticas a su primo:

“He resuelto, previa a la aceptación de los Jefes del Ejército y de los vecinos de estos pueblos, reconocer la autoridad de García Calderón para que ya unificado el país no tengan que alegar ni los americanos ni los chilenos no tener la República un gobierno reconocido con quien tratar la paz.

Muy duro es, indudablemente, adoptar una norma de conducta contraria a las convicciones que se tienen; pero fuerza es hacerlo, porque el deber para con la patria, la opinión pública, las necesidades y las conveniencias nos lo imponen. No quiero, que conservando la actitud que hasta hoy, caiga sobre mí el anatema de la nación y se me juzgue simplemente como a un ambicioso que no tiene en cuenta el estado de su país”.²⁵⁰

Similares conceptos expresó el día 23, también desde Jauja, en un oficio dirigido al prefecto de Huancavelica. En cuanto a las operaciones militares, Cáceres, siempre bien informado, sabía que los chilenos acababan de reconcentrarse en La Oroya. En esta comunicación, ordenó también a dicha autoridad que hiciera “acopio de la mayor cantidad de granos” y que levantara un empréstito, pues tenía el propósito de avanzar con su ejército en dirección a la quebrada de Izcuchaca en vista de la inconveniencia de hacer frente a un enemigo tan poderoso que –pensaba entonces- iba a avanzar hasta Huancayo.²⁵¹

En cuanto a los chilenos, hacia mediados de enero, frustrado por las enormes dificultades que afrontaba su división en la Sierra, Lynch regresó a Lima, dejando a sus tropas en la cordillera, para intentar convencer a su gobierno de emprender la operación con un clima más propicio. No obstante, Novoa y Altamirano, delegados del gobierno de Chile en la capital peruana, instruyeron a Lynch para que continuara con la expedición por considerar que suspenderla iba a equivaler a un “fiasco”.

²⁴⁹ Carta de Andrés A. Cáceres a José Rosendo Samanez (Tarma, 11 de enero de 1882). Véase el apéndice documental

²⁵⁰ Carta de Andrés A. Cáceres a José Rosendo Samanez (Jauja, 20 de enero de 1882). Véase el apéndice documental.

²⁵¹ Oficio del general Andrés A. Cáceres al prefecto de Huancavelica (Jauja, 23 de enero de 1882). Véase el apéndice documental

Lynch designó como jefe de las fuerzas chilenas en el interior al coronel Gana, quien emprendió la marcha el 19 de enero. Luego de pasar al lado del Monte “Meiggs”, los chilenos bajaron en dirección a Morococha, Pachachaca y La Oroya, y ocuparon Tarma entre el 24 y el 25 de enero (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 143-146). Cáceres se encontraba por esos días todavía en Jauja, sin haber tenido hasta entonces ningún choque con las fuerzas chilenas perseguidoras. Cáceres se reafirmó en su plan de continuar avanzando hacia Huancayo en dirección a Huancavelica “con el propósito de establecer un línea de defensa en la quebrada de Izcuchaca al abrigo de las posiciones estratégicas” que ella ofrecía.²⁵²

Cáceres reconoce a Montero. En Jauja, Cáceres emitió un decreto el 24 de enero de 1882, rehusando la investidura de Jefe Supremo de la República que se le había ofrecido en Chosica dos meses antes, y reconociendo el “régimen constitucional” representado por Lizardo Montero. En su parte considerativa, Cáceres expresaba en este decreto que habían “desaparecido los inconvenientes que existían para reconocer al indicado Gobierno”, porque las declaraciones solemnes que habían hecho y los últimos sucesos realizados, acreditaban “suficientemente, que está decidido a sostener el honor y la integridad nacional”. Lamentaba también que su propuesta de una Junta de Gobierno no hubiese prosperado, pero que había que dejarla de lado porque existía premura por actuar. Sobre el particular, mencionaba con claridad que el gobierno provisorio tenía “relaciones oficiales” con el gobierno norteamericano.²⁵³ En efecto, tanto en este decreto, como en el Manifiesto a la Nación que hizo público ese mismo día, expresaba en forma muy clara su confianza en la posibilidad de una intervención del gobierno norteamericano a favor del Perú, “cuyo ministro acreditado en Lima —decía en el segundo de los documentos— había lanzado declaraciones importantes”.²⁵⁴

Cáceres remató este día crucial con la difusión de una proclama al “ejército de su mando”, donde hacía un recuento de todo el esfuerzo militar que había sido hecho

²⁵² Memoria del general Andrés A. Cáceres al gobierno de Arequipa, en su calidad de Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro (Tarma, 20 de enero de 1883). Véase el apéndice documental.

²⁵³ Decreto del general Andrés A. Cáceres, Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro (Jauja, 24 de enero de 1882). Véase el apéndice documental.

²⁵⁴ Manifiesto del general Andrés A. Cáceres a la Nación (Jauja, 24 de enero de 1882). Véase el apéndice documental.

hasta ese momento.²⁵⁵ Al día siguiente, Cáceres no dejó de formalizar esta decisión en un oficio que dirigió al Ministro de Gobierno de Montero, donde le manifestaba que su decisión se había realizado “con todas las solemnidades del caso”.²⁵⁶ También ese día 25, Cáceres escribió una carta a Hurlbut donde le reiteraba la “confianza de que el Gobierno de V.E. dejará ampliamente satisfechas la expectativas de una paz compatible con nuestra honra e integridad territorial”.²⁵⁷ En palabras de Gonzalo Bulnes, la presión del diplomático norteamericano había conseguido “rendir la tenacidad característica del célebre caudillo” quien, con motivaciones sin duda elevadas, consideraba que habría incurrido en “gravísima responsabilidad” quien no agotara este camino en bien del país (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 90). Aunque sería injusto reprochárselo a Cáceres, los acontecimientos de los siguientes meses hicieron ver con claridad que la esperanza en la ayuda de los Estados Unidos (o de cualquier otro de los países poderosos de la época) era estéril e ilusa.

Cavero continuó siendo secretario de Cáceres durante todas estas semanas de definiciones cruciales aunque todavía sin nombramiento en regla. Todo hace pensar que Cavero siguió actuando también como su consejero político. Ello se puede deducir de un documento de nombramientos hecho por Cáceres en Huancayo el último día de enero de 1882 para “designar al personal de la Secretaría de la Jefatura Superior”. En él nombraba de manera formal como “Secretario, Jefe de la Sección de «Política y Administración» al doctor don J.S. Cavero, y para el mismo empleo de la «Sección Militar» al coronel temporal don Luis Ysidro Ybarra”.²⁵⁸

De ese mismo día 31 de enero de 1882 data la constitución formal de *La Ayudantina*, o cuerpo de ayudantes de Cáceres:

“Los nombres de este cuerpo de elite fueron los siguientes: tenientes coroneles Florentino Portugal y Andrés Freire, sargentos mayores José Miguel Pérez y Ricardo Bentín, capitanes José León,

²⁵⁵ Proclama del general Andrés Avelino Cáceres, Jefe Superior Político y Militar de los departamentos del Centro, al Ejército de su mando (Jauja, 24 de enero de 1882). Véase el apéndice documental.

²⁵⁶ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno (Jauja, 25 de enero de 1882). Véase el apéndice documental.

²⁵⁷ Carta de Andrés A. Cáceres a Stephen Hurlbut, Ministro Plenipotenciario de los EEUU (Jauja, 25 de enero de 1882). Véase el apéndice documental.

²⁵⁸ Nombramientos del general Andrés A. Cáceres para formar parte del personal de la Secretaría de su Jefatura Superior (Huancayo, 31 de enero de 1882)

Eulogio Caveró, Enrique Oppenheimer, Ignacio C. del Vigo, Federico Porta, Joaquín Durán y Darío Enríquez, cerrando el grupo el alférez Abel Químper” (Yábar t. III: 257)

A los casos de los oficiales León, Caveró, Oppenheimer, del Vigo, Porta, Enríquez y Químper, quizás arribados de Lima recién a comienzos de 1882 o a fines del año anterior, se añadían los nombres de otros, que ya aparecen mencionados en los relatos y documentos oficiales de 1881, como eran los de Portugal, Freire, Pérez, Bentín y Durán.

Del 31 es también un oficio que Cáceres dirigió al Ministro de Guerra en el que le solicitaba, con carácter de urgencia, recursos pecuniarios para sostener la campaña. Cáceres reiteró en este oficio su convicción sobre las razones que lo habían obligado de desalojar Chosica, que él resumía en la peste y en las “mezquinas maquinaciones políticas” que habían provocado, a su entender, la defección de algunos cuerpos nuevos. De manera transparente, Cáceres aludía aquí a Piérola y a sus fanáticos partidarios. Como expresa en este oficio, Cáceres había considerado importante alejar a su ejército de Chosica, o sea, “de las puertas de la capital, donde se tramaban esos vergonzosos manejos”. Menciona también que su objetivo era retirarse hasta Huancavelica, y que su unión con Panizo podía sin duda significar un fortalecimiento significativo del ejército para enfrentar con cierta esperanza de éxito a la expedición chilena, pero que hasta ahora –lo que expresa en tono de queja- no había tenido éxito en este empeño que databa “de noviembre último”.²⁵⁹

Actitud de Bolivia ante la aparente anarquía peruana de fines de 1881: las conversaciones Lillo-Baptista en Tacna. La primera amenaza internacional no provino de un cambio de actitud por parte de los Estados Unidos. Llegó de más cerca, en la forma de una gestión de la aliada Bolivia, que no fue consultada con el Perú, pese a que el régimen del presidente boliviano Campero había reconocido a Montero desde el 23 de diciembre de 1881 (Castro Lizarbe 2009: 345). No obstante este gesto, todo hace pensar que las autoridades bolivianas percibían como caótica la situación que se vivía en el Perú a fines de 1881 y que no veían muy firme la posición de Montero. Este parece haber sido el argumento decisivo para acercarse a

²⁵⁹ Oficio del general Cáceres al Ministro de Estado en el Despacho de Guerra (Huancayo, 31 de enero de 1882). Véase el apéndice documental.

Chile y sondear la posibilidad de una paz separada. Es probable que la iniciativa no haya tenido lugar en Campero, quien había sido jefe de las tropas aliadas en la reñida batalla de Tacna de mayo de 1880, en las fases iniciales de la guerra. Campero era conocido por su posición filo peruana. No obstante, en el contexto de las circunstancias descritas, optó por dar luz verde al círculo chilenófilo de Bolivia, de vieja data, que estaba encabezado entonces por Mariano Baptista. Este personaje debió haber concebido la maniobra, con pleno conocimiento de Campero, tal como lo ha establecido con claridad el historiador boliviano Roberto Querejazu Calvo. Otros notables filo chilenos bolivianos de ese tiempo eran el político Aniceto Arce y el periodista Luis Salinas Vega (Yábar 2009 t. I: 147-149; t. III: 82).



Figura 71. Mariano Baptista

En efecto, en enero de 1882, bajo el pretexto de su participación en un Congreso Americano que iba a tener lugar en Panamá (entonces parte de Colombia), Campero autorizó el viaje de Mariano Baptista a Tacna para entrevistarse con su viejo conocido Eusebio Lillo, entonces máxima autoridad civil chilena en esa ciudad peruana ocupada desde 1880. El objeto de este encuentro fue, más allá de una mera conversación sobre una eventual tregua, la consagración de la soberanía chilena sobre el viejo litoral boliviano y, sobre todo, la búsqueda de una salida al mar para Bolivia por los territorios peruanos de Tacna y Arica. Con relación a esto último, el plan reposaba sobre el supuesto de que los tacneños y ariqueños estaban cansados de su nacionalidad peruana y que no iban a tener reparos en cambiarla. Solo las desmedidas ansias de territorio por parte de Lillo y de Baptista pudieron inspirar una aseveración de esta naturaleza que, como se vio en las décadas que siguieron, estuvo muy reñida con la verdad, dada la enorme identificación que los pueblos de Tacna y Arica mostraron con relación a su origen peruano. El 14 de enero de 1882, Lillo informó así al Presidente chileno Santa María:

“He hablado con Baptista sobre un tratado de paz y alianza. En definitiva, hay dos puntos capitales en ese tratado: la incorporación a Chile de todo el litoral antes boliviano, y la rectificación de fronteras al norte de Camarones para que Bolivia tenga salida al Pacífico y quede interpuesta entre Chile y el Perú, sirviendo de valla en lo futuro, si alguna vez nuestro eterno enemigo llegara a tener fuerzas u ocasión para crearnos dificultades. Respeto del litoral boliviano Baptista desea que la cesión a Chile se haga como el pago de la indemnización de la guerra, y en cuanto a la rectificación de fronteras quisiera que continuando Chile en la ocupación de Tacna y Arica, llegara a efectuarse la transmisión a Bolivia sin que aparezca como violencia hecha a estas poblaciones. Cree él, y creo yo, que estos habitantes, en la generalidad, han roto sus lazos de nacionalidad y de afecto con el gobierno de Lima, y que en poco tiempo más no habrá dificultad para hacerlos aceptar, con propio consentimiento, su incorporación a otra nacionalidad” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 108).

Campero se echó atrás y ordenó paralizar estas gestiones ante la presión del representante de los Estados Unidos en Bolivia, Charles Adams. El 10 de enero, luego de tomar conocimiento de la misión de Baptista en Tacna, Adams había dirigido una nota al gobierno boliviano pidiéndole que no tomara ninguna “medida definitiva” hasta que no se supiera el resultado de las gestiones que Trescot estaba haciendo en Chile. De manera previsor, Trescot había instruido a Adams, cuando

ambos se encontraron en el Callao, el 23 de diciembre del año anterior, para que evitara a toda costa un posible acuerdo separado de paz entre Chile y Bolivia, que fuera realizado al margen del esfuerzo diplomático estadounidense (Yábar 2009 t. III: 85)

No hay evidencia de que Cáceres haya tenido conocimiento de las conversaciones Lillo-Baptista. Lo más probable es que nunca haya sabido de ellas, puesto que su posición filo-boliviana va a ser constante, por lo menos hasta 1886. Ello también, pese a que la noticia circuló a nivel internacional. En febrero de 1882, el *New York Times* publicó un artículo titulado “Fruits of Chili’s Victory”, donde las conversaciones Lillo-Baptista fueron comentadas, aunque en términos incompletos (Pereyra Plasencia 2015: 165 y s.)²⁶⁰

9) *Pucará y Acuchimay (febrero de 1882)*

Arnaldo Panizo, o el fanatismo pierolista. En febrero de 1882, Cáceres debió enfrentar una doble amenaza: el avance incontenible de las fuerzas chilenas que ya estaban en el departamento de Junín y la defección del ejército de Ayacucho que, como ya hemos visto, se encontraba a órdenes del coronel Arnaldo Panizo, de abierta militancia pierolista. El 2 de febrero de 1882, Cáceres instruyó a este último para converger con él en Izcuchaca, donde tenía decidido establecer su línea de defensa ante la acometida chilena. En cuanto a la política, le decía a su colega de armas en tono dramático: “Cualquiera que fuese el sentir de usted respecto de la situación política del país, no podrá menos que convenir conmigo en la imperiosa necesidad de aunar nuestra acción y esfuerzos para sostener juntos la causa nacional en la jornada que se prepara...”.²⁶¹ Se aprecia que, para entonces, Cáceres ya estaba enterado, o tenía sospechas, del absoluto rechazo que había generado tanto en Panizo como en otros muchos jefes pierolistas la noticia del reconocimiento que el general ayacuchano había hecho del régimen de Montero. Lo cierto es que, ese mismo día 2, Panizo firmó un oficio a Cáceres renunciando al mando del Ejército de Ayacucho y expresando su deseo de no prestar sus servicios “un día más” bajo el régimen de

²⁶⁰ *New York Times*, 14 de febrero de 1882.

²⁶¹ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Arnaldo Panizo, Comandante en Jefe del Ejército del Sur (Huancayo, 2 de febrero de 1882). Véase el apéndice documental.

Montero (Cáceres 1883: 87 y s.). Si bien no podía justificarse en esa situación de apremio nacional, la airada reacción de Panizo debe haberse originado en su convicción de que Cáceres no había sido franco con él. Pesaba en su ánimo el sentido de la carta que le había escrito desde Chosica, el pasado 23 de diciembre, donde le decía que la mediación norteamericana era una “celada” del gobierno provisorio, contra la cual era preciso “vivir prevenido”, y que desechara “todo temor” sobre la posibilidad de que reconociera a Montero.²⁶²

La primera avanzada chilena que por los días finales de enero había llegado a Jauja, a cargo del mayor de artillería Manuel J. Jarpa, alcanzó a ver desde los cerros que dominan esta población a las columnas peruanas en retirada (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 146). En efecto, poniendo en práctica su plan, Cáceres y sus fuerzas ya se estaban dirigiendo hacia el Sur, rumbo a Huancayo, Pucará e Izcuchaca.

El 1 de febrero de 1882, estando ya los chilenos instalados en Jauja (apenas una semana después de haber reconocido Cáceres allí al gobierno provisorio), el coronel Gana, cansado de la campaña, decidió regresar a Lima y entregó el mando de la División del Centro al coronel Estanislao del Canto. En las “instrucciones civiles” que recibió quedaba claro que el objeto de la expedición no sólo había sido la “completa dispersión” de las fuerzas de Cáceres, sino también la ocupación permanente del valle de Jauja con el triple propósito de prevenir la formación de “montoneras”, de aprovechar los recursos que esta área podía proveer al ejército, y “hacer más cómoda la presencia” del grueso de las tropas chilenas en la capital, que quedaría mucho mejor comunicada y provista desde el interior. Canto también recibió “instrucciones militares” para, en caso de encuentro, tratar a las tropas peruanas como “irregulares” y, por consiguiente, “sin el derecho a las reglas establecidas entre los beligerantes” (Del Canto 2004: 146, 149).

Combate de Pucará. Entonces, del Canto vio la oportunidad de acometer a Cáceres. El 4 de febrero sus tropas atravesaron Huancayo y avanzaron una legua más, hasta La Punta, donde la mayor parte de ellas pernoctaron en una iglesia de ese

²⁶² Carta de Andrés A. Cáceres al coronel Arnaldo Panizo (Chosica, 23 de diciembre de 1881). Véase el apéndice documental.

lugar, al abrigo de la lluvia típica de la temporada (Del Canto 2004: 154). Dice Bulnes que “Canto alcanzó la retaguardia de Cáceres en Pucará. Era un lugar muy aparente para la resistencia. Los cerros ofrecían posiciones ventajosísimas y Cáceres las aprovechó, empujando allí el combate con su tenaz perseguidor” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 147). El ataque fue anunciado por la artillería chilena a una distancia de 1,500 metros (Ahumada Moreno 1889: 424). En palabras que Cáceres suscribió en tiempos de la guerra, éste condensó así la imagen general de este combate cuyo teatro fueron el pueblo de Pucará y sus alturas, a pocas millas de Huancayo, ese 5 de febrero de 1882:

“Al rayar la aurora [...], las fuerzas enemigas, que pudieron salvar durante la noche la distancia que nos separaba, merced a sus abundantes e inmejorables recursos de movilidad, rompieron sus fuegos de artillería y fusilería sobre la plaza del pueblo donde permanecían las tropas de mi mando formadas en columnas. Contener al enemigo y favorecer la retirada del ejército fue el único medio salvador que pudo intentarse y llevarse a cabo con el más satisfactorio éxito, desde que la topografía del lugar no permitía comprometer un combate decisivo. Así fue que mientras las guerrillas sucesivamente desplegadas se encargaban de oponer al enemigo serias resistencias, el Ejército desfilaba con serenidad imperturbable bajo una lluvia de proyectiles hasta ganar a dos millas del pueblo unas posiciones dominantes, donde esperó el ataque, desplegado en columnas paralelas”.²⁶³

En un texto escrito apenas al día siguiente de este combate, que Cáceres llama “función de armas”, éste mencionó que la lucha se había sostenido “durante cinco horas por nuestras guerrillas, que se desplegaron con cinco compañías, contra más de dos mil hombres de las tres armas”. Añadía que el grueso del ejército se mantuvo en disciplina, pese al desorden que suele acompañar este tipo de retiradas.²⁶⁴ La frustración chilena fue grande, porque se pensaba que se había dejado pasar la oportunidad de acabar con las fuerzas peruanas, y porque la caballería, por las fragosidades del terreno, sobre todo en la parte conocida como la Quebrada Honda, no había tenido ocasión de actuar. Del Canto no dejó de mencionar en su informe oficial que, pese a haber hecho retroceder a las tropas peruanas en dos ocasiones

²⁶³ Memoria del general Andrés A. Cáceres al gobierno de Arequipa, en su calidad de Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro (Tarma, 20 de enero de 1883). Véase el apéndice documental.

²⁶⁴ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Ministro de Estado en el Despacho de Guerra (Izcuchaca, 6 de febrero de 1882). Véase el apéndice documental.

“...creíamos que el enemigo se habría dispersado por completo; pero resultó que veinte o veinticinco cuadras más atrás y en un portezuelo de altura dominante, formaba su tercera línea. Era preciso atacar, y al efecto, volviéndose a colocar la artillería reforzada con la que había traído el Coronel Robles, en lugares convenientes y bajo los fuegos de éstas, avanzaron nuestras tropas, seguidas de una mitad de carabineros al mando del Alférez Álamos.

La resistencia del enemigo era tenaz y bien ordenada...” (Del Canto 2004: 157).

Al día siguiente de los sucesos, el coronel José Cáceres, del Estado Mayor del ejército peruano, relató así los últimos momentos del combate, en un parte militar dirigido al Comandante en Jefe, coronel Francisco de Paula Secada, segundo después de Cáceres en la jerarquía militar. Este documento mostraba a un ubicuo Cáceres organizando la defensa en los lugares de mayor peligro:

“El Benemérito general colocó por sí mismo guerrillas sucesivas en los diferentes puntos estratégicos de las alturas, ya del batallón «Zepita», ya del «Tarapacá», las cuales después de cinco horas de combate, hicieron retroceder al enemigo a sus primeras posiciones. Mientras tanto US. [el coronel Secada] al frente del ejército y cerrando la izquierda la 2ª división al mando del señor coronel Valdivia, en unión del señor coronel Morales Toledo, llevó a cabo la más honrosa y tranquila retirada hasta colocarse a tres cuartos de legua del pueblo de Pucará, en posiciones donde desplegó US. las fuerzas en columnas paralelas para aceptar formalmente la batalla. Mas, como quiera que las guerrillas hubiesen apagado una hora después los fuegos enemigos, es decir, a las 12 m., US. continuó su marcha hasta llegar al caserío de Ñahuimpuquio a las 2 h. p.m., donde tomó rancho el ejército, prosiguiendo después la jornada hasta este pueblo de Izcuchaca” (Cáceres 1883: 36).

Un oficial chileno que asistió a este combate, comentó en una carta que fue publicada después en el diario chileno *El Comercio* de El Callao que “Cáceres viste de paisano y se le ha visto durante la acción portarse con serenidad y arrojo” (Ahumada Moreno 1889: 424). No era traje de paisano lo que veía el oficial chileno, sino un cubrepolvo de seda china, tal como lo recordó la mujer de Cáceres, doña Antonia, quien recibió a su marido en la noche de ese sangriento 5 de febrero, en el pueblo de Izcuchaca. Según este testimonio, Cáceres se encontraba amargado por la muerte en combate de su amigo el teniente coronel José Ambrosio Navarro, quien, como hemos visto, lo acompañaba en la lucha en la Sierra desde 1881:

“A las 10 de la noche vi llegar a Cáceres con su pequeño ejército, quienes a pesar del triunfo conquistado, denotaban cierto aire de tristeza causada, indudablemente, por todos los amigos que habían quedado sobre el campo de batalla. Con mi marido no se podía hablar aquella noche; estaba excitadísimo, molestándose porque le había esperado y haciéndome salir en seguida a reunirme con mis hijas” (Moreno de Cáceres 1976: 49 y s.)

En Izcuchaca, el 6 de febrero de 1882, Cáceres no sólo informó sobre la acción de armas del día anterior al gobierno de Montero, y a los prefectos de su jurisdicción,²⁶⁵ sino que se dirigió al “al coronel Comandante General de la División Expedicionaria del Sur” (Belisario Suárez) denunciando la insubordinación de Panizo y haciéndolo responsable de haber dispuesto de tan pocas fuerzas para enfrentar el ataque chileno.²⁶⁶ En otro oficio dirigido al propio Panizo del mismo día, le recordaba que “las fuerzas del cargo de US. pasaron a mis órdenes en virtud de la dimisión y mandato del señor Piérola, que fue ratificado por el acta de sometimiento a mi autoridad, suscrita por US. y los jefes y oficiales de mi dependencia”. Le decía también que su deseo de incorporar sus fuerzas obedecía solo a “preparar operaciones enérgicas [...] para frustrar la expedición chilena que se enseñoorea actualmente con todo su cortejo de horrores en el departamento de Junín”. Concluía diciendo que, pese a que habían intervenido consideraciones partidistas “de otro género”, era aún tiempo “de asociarse a la ardua obra de la defensa nacional”.²⁶⁷

²⁶⁵ Oficio circular del general Andrés A. Cáceres a los prefectos del Centro (Izcuchaca, 6 de febrero de 1882). Véase el apéndice documental.

²⁶⁶ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Comandante General de la División Expedicionaria del Sur (Izcuchaca, 6 de febrero de 1882). Véase el apéndice documental.

²⁶⁷ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Arnaldo Panizo, Comandante en Jefe del Ejército del Sur (Izcuchaca, 6 de febrero de 1882). Véase el apéndice documental.



Figura 72. Puente de Izcuchaca, Huancavelica

El 9 de febrero de 1882, Panizo escribió otro oficio a Cáceres reiterándole su decisión de renunciar y anunciándole que veía “inconvenientes” para cumplir la orden de marchar a Izcuchaca (Cáceres 1883: 88). Cáceres avanzó hasta Huancavelica, donde su esposa e hijas se alojaron en casa del Dr. Epifanio Serpa (Moreno de Cáceres 1976: 51), persona destinada a tener en el futuro una destacada participación como aliado político de Cáceres. El 11 de febrero, ya desde esta fría población minera, Cáceres dirigió sendas comunicaciones a Panizo y a “algunos” jefes del ejército de Ayacucho, con un tono que, por momentos, se tornaba en angustioso. En la primera, de manera previsible, acusaba a Panizo de desconocer su autoridad, y le manifestaba que estaba, no obstante, “firmemente resuelto a ganar las fuerzas de su mando a la causa nacional”. Además, se reafirmaba una vez más en que no había “derecho ni tiempo para entretenerse en combinaciones de política”²⁶⁸ En la segunda –que era una carta personal– reiteraba que había optado por adherirse al régimen de Montero con el único objeto de sellar la “unificación nacional” y decía

²⁶⁸Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Arnaldo Panizo, Comandante en Jefe del Ejército del Sur (Huancavelica, 11 de febrero de 1882). Véase el apéndice documental.

también que, en esas dramáticas circunstancias de guerra internacional, la política interna era, para él, “un asunto secundario”.²⁶⁹

Lo que no pudieron hacer los chilenos con las fuerzas de Cáceres lo terminó haciendo la Naturaleza en una sola noche. El 18 de febrero, en la travesía del ejército entre Acobamba y Julcamarca (en una “cuesta que parece construida por los míticos gigantes para escalar el Olimpo”)²⁷⁰ se desató

“...sobre nosotros tan furiosa tempestad de viento y agua, que el desfiladero por donde caminábamos, ya entrada la noche, rodeado de profundo barrancos, se convirtió en una cadena de precipicios a causa de la llobreguez que sobrevino y de las grietas que una lluvia torrenciosa abría en el suelo deleznable, habiéndose perdido en esa noche funesta, aparte de bestias de silla y carga y numeroso armamento, 412 individuos de tropa, que rodaron al abismo o se dispersaron aprovechando de la confusión del momento; de manera que después de tan imprevista catástrofe, el ejército del Centro quedó reducido a la escasa cifra de, poco más o menos, cuatrocientos hombres”.²⁷¹

Antonia Moreno vio llegar a su marido al pueblo de Julcamarca a la medianoche de ese terrible día:

“Yo temblaba por mi marido, quien siempre venía a la cabeza de sus tropas. Qué tremenda angustia pasé hasta que, a media noche, lo vi llegar pálido, casi helado, y con desesperación me dijo «¡La adversidad me persigue, hasta la Naturaleza me combate!»

Yo traté de reanimarlo; pero ni él ni yo pudimos dormir aquella noche desgraciada, la que pasamos en vela, esperando a los soldados y oficiales extraviados que iban llegando por grupos [...]

En la madrugada, cuando apareció el pálido sol serrano, el cuadro del ejército era desolador. Los restos de los que habían salvado de esta horrible tempestad estaban acampados en la cima del cerro, es decir en la placita. Los pobres soldados, en el suelo, habían tendido sus ropas empapadas y desgarradas [...]

Cáceres, al pasar lista, vio que su ejército había quedado en cuadro [...] El golpe había sido desconsolador.

²⁶⁹ Carta circular del general Andrés A. Cáceres a algunos jefes y oficiales del Ejército del Sur, comandado por el coronel Arnaldo Panizo (Huancavelica, 11 de febrero de 1882). Véase el apéndice documental.

²⁷⁰ Moreno de Cáceres 1976: 56

²⁷¹ Memoria del general Andrés A. Cáceres al gobierno de Arequipa, en su calidad de Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro (Tarma, 20 de enero de 1883). Véase el apéndice documental.

La figura de Cáceres, alta, delgada y erguida, cubierta de su cubrepolvo de seda china, llevando en la cabeza el distintivo de los breñeros, el célebre kepis rojo, se destacaba en ese triste paisaje, donde sus pobres soldados entumecidos y agrupados en el suelo buscaban calor bajo un cielo descolorido.

Cáceres, intensamente afligido, con los ojos humedecidos por lágrimas rebeldes, se inclinaba para acariciar y consolar a sus infortunados «hijos», hablándoles paternalmente. Les daba ese tratamiento por el gran cariño con que procuraba recompensar la abnegación de esos fieles muchachos que ofrecían sus vidas por el Perú, por el «tayta» (Moreno de Cáceres 1976: 58 y s.)

Desde fines de 1881 hasta ese duro día de febrero de 1882, o sea, entre la peste de Chosica, la desertión de los cuerpos pierolistas durante la marcha hacia el departamento de Junín, las bajas producidas en Pucará, y el desastre Julcamarca, el Ejército del Centro había pasado de más de 3,500 hombres a menos de medio millar.

El 22 de febrero de 1882, Cáceres ya se encontraba con sus diezmadas fuerzas en el campamento de Quicapata, a las puertas de Ayacucho. Desde este punto, Cáceres escribió a Panizo diciéndole que se encontraba “profundamente sorprendido” ante el aparato bélico que desplegaba, e insistía en su propósito de asociar sus fuerzas a las de Ayacucho y “volver con el concurso de ambas contra el enemigo”:

“Con la lealtad del soldado y la rectitud del hombre de bien protesto, Sr. Coronel, que no es otra la mira que guía mis pasos. Dejar a un lado el terreno [...] de la política, donde tal vez discrepan nuestras opiniones sobre los problemas de actualidad, para estrecharnos en el campo de la defensa nacional, donde no cabe sino la perfecta comunidad de sentimientos, es mi única aspiración [...]

Ahora que me cabe la fortuna de presentarme a las puertas de esta ciudad hospitalaria, ¿es posible que haya desistido US. de su buen propósito y resuelto rechazarme a balazos, y labrar en el suelo de mi nacimiento la tumba de los leales soldados que vienen bajo la fe de la palabra de un ciudadano respetable por su alta graduación militar y su elevada jerarquía en la escala de los funcionarios del Estado.

Antes de llenar de rubor y de oprobio a la Nación, provocando una lucha entre hermanos en presencia y exclusivo provecho del enemigo, reflexione US. sobre la gravedad de la situación que atravesamos en los actuales momentos. Tiempo es aún de detenerse en la pendiente que arrastra a US. y los suyos a las profundidades de la sima abierta bajo sus pies.

Quiera la Providencia iluminar el criterio de US. e infundir en su espíritu las santas inspiraciones del patriotismo inclinándole a aceptar, en

una respuesta perentoria, que espero con impaciencia en el término de cuatro horas, los votos de sincera fraternidad y concordia con que soy de U.S. su obsecuente compañero S.S.”.²⁷²

En estos momentos se puede ubicar uno de los *Recuerdos* de doña Antonia Moreno quien, junto con sus hijas, seguía a Cáceres en sus andanzas:

“...se presentó de improviso una animosa cabalgata de jóvenes huamanguinos, o sea la elegante muchachada presidida por el marqués de la Feria y el conde de la Vega. En su mayoría eran antiguos camaradas de Cáceres [...] Venían en hermosos caballos, ricamente enjaezados, con arreos y espuelas de plata labrada. Lucían ricos ponchos de vicuña y sombreros de grandes alas. Traían el ardor de la juventud y el exaltado amor a la patria. En cuanto vieron a Cáceres, le preguntaron: «¿Y dónde está el ejército, mi general?»

No sospechaban que esos pocos desnudos soldados fuesen los bravos de La Breña [...]

Al fin, Cáceres tuvo que confesarles el tremendo desastre sufrido [en Julcamarca], pidiéndoles que guardasen absoluto secreto y que se volviesen en seguida a la ciudad, encargándoles a todos, especialmente a los vecinos del barrio de Carmenca, que lo ayudasen cuando él llegara, para debelar la revolución del Coronel A. Panizo...” (Moreno de Cáceres 1976: 59 y s.).

Un enfrentamiento entre peruanos en Acuchimay. El —más que razonable— ultimátum de Cáceres a Panizo no surtió efecto, y las fuerzas del primero debieron aproximarse a la ciudad de Ayacucho ese mismo día 22 de febrero. Ocurrió entonces, en palabras de Cáceres, un encuentro que no tenía “precedentes en la historia de nuestras aberraciones políticas”.²⁷³ El Ejército del Centro, reducido a menos de medio millar de soldados, fue recibido por el fuego nutrido de una “división fuerte” de 1,500 hombres en pie de guerra. En medio de la lluvia de balas, las escasas tropas de Cáceres tomaron el barrio de Carmen Alto y las faldas del cerro Acuchimay. La población local respaldó a Cáceres desde el comienzo porque, mientras enfrentaban a sus atacantes, las fuerzas de Panizo comenzaron a recibir fuego de parte de la población civil, por su retaguardia, que los atacaba con “enérgica actitud”. Luego de un feroz tiroteo de cuatro horas, cuando la balanza comenzaba a inclinarse a favor de

²⁷² Carta del general Andrés A. Cáceres al coronel Arnaldo Panizo, Comandante en Jefe de las fuerzas acantonadas en la plaza de Ayacucho (Campamento de Quicapata, 22 de febrero de 1882). Véase el apéndice documental.

²⁷³ Oficio circular del general Andrés A. Cáceres a los prefectos de la zona del Centro y a la Comandancia en Jefe de las Fuerzas Expedicionarias del Sur (Ayacucho, 25 de febrero de 1882). Véase el apéndice documental.

Panizo, Cáceres parece haber dado a sus tropas la orden de disimular una rendición, y de avanzar en actitud de entregarse con las culatas de sus rifles hacia arriba. Cáceres subió la cuesta y, de manera súbita, encaró a Panizo por esta absurda situación, mientras sus fuerzas, en apariencia rendidas, estallaban en gritos de ¡Viva Cáceres! en medio de un “espantoso laberinto”. El episodio concluyó con la rendición de Panizo y de sus jefes quienes, pese a encontrarse en una mejor posición para disparar, sobre todo el coronel Juan N. Vargas, optaron por dejar de combatir, abrumados quizá, tardía, pero efectivamente, por la enorme responsabilidad de la lucha que habían desencadenado (Ahumada Moreno 1889: 448).²⁷⁴ Meses después de estos acontecimientos, Cáceres evocó el extraño desfile e ingreso triunfal de sus fuerzas, en su propia ciudad natal, que tuvo lugar ese mismo día, escoltando a una “cifra dupla” de prisioneros, como uno de esos “acontecimientos sociales” que sólo podían explicarse por los “designios de la Providencia”.²⁷⁵

Al día siguiente, Cáceres informó al Ministro de Guerra sobre esta alevosa y escandalosa “lucha fratricida”.²⁷⁶ Ese mismo 23 de febrero, haciendo una mención explícita a las víctimas mortales ocasionadas por este absurdo enfrentamiento, Cáceres decretó el juzgamiento en consejo de guerra verbal a Panizo así como a “D. Pedro Mas, D. Enrique Bonifaz y D. Juan N. Vargas, y a los demás jefes y oficiales de las fuerzas mencionadas que se hallan presos en esta ciudad, lo mismo que a los otros que fuesen capturados...”.²⁷⁷ Sobre uno de ellos, Pedro Mas, que era muy turbulento, recaían además acusaciones de excesos cometidos en Palpa y Nasca y de haber estado dirigiendo hasta hacía muy poco una “facción” insumisa que había hechos muchos desmanes en las poblaciones civiles. Cáceres fue informado sobre lo

²⁷⁴ Proclama del general Andrés A. Cáceres, Jefe Superior Político y Militar de los departamentos del Centro, a los pueblos y ejército de su dependencia (Ayacucho, 23 de febrero de 1882). Véase también la Memoria del general Andrés A. Cáceres al gobierno de Arequipa, en su calidad de Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro (Tarma, 20 de enero de 1883). Ambos documentos se encuentran en el apéndice documental.

²⁷⁵ Memoria del general Andrés A. Cáceres al gobierno de Arequipa, en su calidad de Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro (Tarma, 20 de enero de 1883). Véase el apéndice documental.

²⁷⁶ Carta del general Andrés A. Cáceres al Ministro de Estado en el Despacho de Guerra (Ayacucho, 23 de febrero de 1882). Véase el apéndice documental.

²⁷⁷ Decreto del general Andrés A. Cáceres (Ayacucho, 23 de febrero de 1882). Véase el apéndice documental.

anterior en un oficio que le dirigió la Delegación de Lima (que coordinaba la resistencia en la capital) con fecha 25 de febrero de 1882.²⁷⁸



Figura 73. Coronel Arnaldo Panizo

Pese a la vergüenza nacional que representó este episodio y a su costo en vidas humanas, y poniendo aparte el caso del coronel Mas, Cáceres decretó el 19 de mayo de 1882 el corte del

“...juicio militar seguido contra el Coronel D. Arnaldo Panizo y demás codelincuentes y cómplices [...] poniéndoseles en inmediata libertad, a excepción del Coronel Don Pedro Mas, que continuará detenido y sujeto al juicio de responsabilidad, que se instaurará desde luego ante la

²⁷⁸ Archivo Manuel Candamo, libro copiadore titulado "Delegación del Supremo Gobierno / Correspondencia General / Libro I / 1881-1882", Nro. 60, pp. 51-53.

Ilustrísima Corte Superior del Distrito, sobre los graves cargos contraídos por el referido Jefe en el desempeño de la Prefectura y Comandancia General del Departamento de Ica, que no deben quedar impunes o cuando menos sin el esclarecimiento correspondiente...”.²⁷⁹

Años después, en el escenario todavía distante de la guerra civil de 1884 a 1885, encontraremos otra vez a Pedro Mas como feroz adversario militar y político de Cáceres. Por otra parte, no hay certeza de que Panizo haya optado por apartarse temporal o permanentemente de su carrera militar. Lo que es seguro es que no fue de los que, disipadas por lo menos en parte las reyertas políticas, terminaron por incorporarse, con un sentido patriótico y nacional, a las fuerzas que continuó dirigiendo Cáceres.

10. Meses de organización en Ayacucho (febrero-junio de 1882)

Montero establece su gobierno en Huaraz. El mismo día 22 de febrero de 1882, cuando Cáceres combatía al obstinado Panizo en las faldas del Acuchimay, el Vicepresidente Lizardo Montero abandonó Cajamarca rumbo a Huaraz, donde instaló su gobierno (Castro Lizarbe 2009: 347). Dejó en aquella localidad a Miguel Iglesias quien, desde enero de ese año, se desempeñaba como Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Norte. A su llegada a la nueva sede, a mediados de marzo, Montero informó de su traslado al Cuerpo Diplomático residente en Lima (Ahumada Moreno 1889: 512).

Giro de los EEUU a favor de Chile. Relaciones con Bolivia. Habíamos dicho antes que, luego de una breve estadía en Lima a fines de diciembre de 1881, el representante estadounidense William Trescot y el hijo de Blaine se embarcaron rumbo a Valparaíso para entrevistarse con el gobierno chileno. Ello tuvo lugar en un nuevo contexto político. Trescot llegó a Chile el 4 de enero de 1882, justo el día en que Frederick Frelinghuysen, el Secretario de Estado que reemplazó a Blaine, le enviaba desde Washington un telegrama en cuya nota explicativa le decía que el deseo del presidente Arthur era “no imponer ni hacer ninguna declaración autoritaria, por ningún motivo, a Chile o al Perú, ya sea sobre los motivos de la controversia

²⁷⁹ Decreto del general Andrés A. Cáceres (Ayacucho, 19 de mayo de 1882). En su edición del viernes 23 de junio de 1882 (p. 2.), *La Bolsa* de Arequipa reprodujo este decreto de Cáceres, aunque le puso fecha 24 (y no 19) de mayo de ese año.

existente entre ambas Repúblicas, o sobre la indemnización que pueda ser pedida o dada, o sobre modificación de límites, o sobre el personal de Gobierno del Perú.”. Y añadía: “El Presidente reconoce que el Perú y Chile son Repúblicas independientes a las cuales no tiene derecho ni deseo de mandar” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 113). Se ve que la primera expresión del giro de la política estadounidense frente la Guerra del Pacífico fue una especie de “hands off” que, en esas circunstancias, favorecía sin duda a Chile. Pero lo que anunciaba de verdad, tal como iba a aparecer evidente en los meses siguientes, era el inicio de la tendencia del gobierno de los EEUU a instruir a sus representantes a presionar al Perú para que aceptara las “concesiones territoriales como requisito para un tratado de paz con Chile” (Quiroz 2014: 179 y s.)

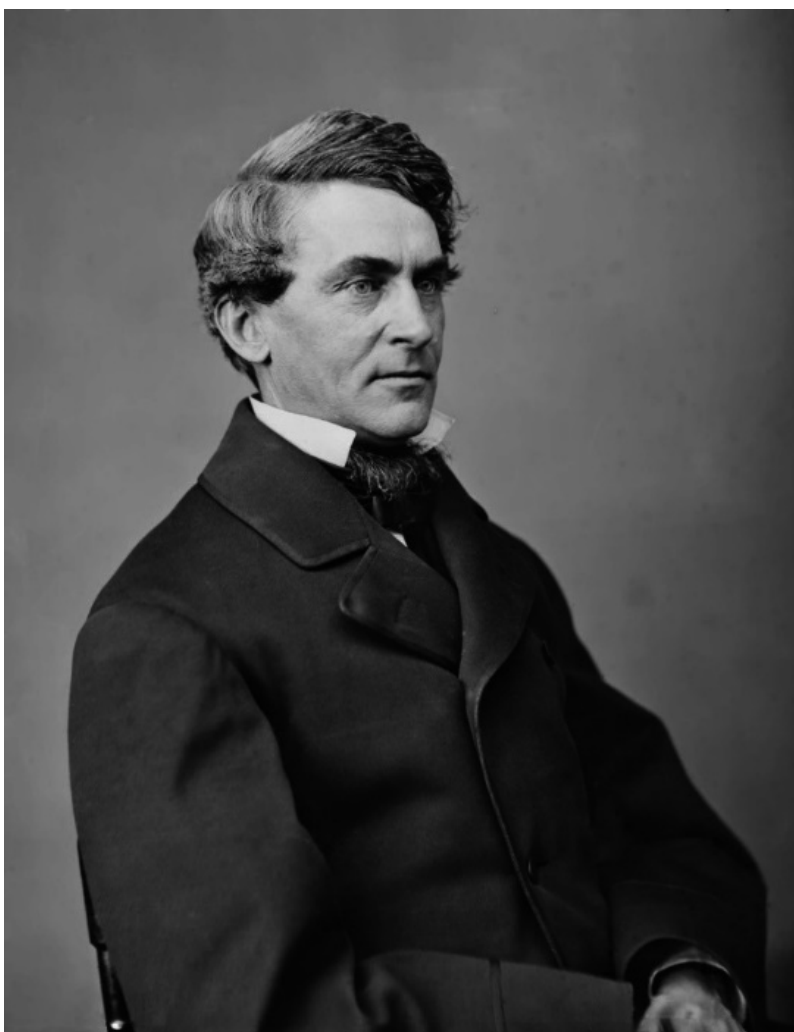


Figura 74. Frederick Frelinghuysen

Resulta revelador que, en el contexto de la presentación de sus cartas credenciales a Santa María, el 13 de enero de 1882, Trescot haya llegado a comentar al Presidente chileno que “se admiraba” de que se hubiese creído en Chile de que los EEUU iban a hacer “valer la fuerza” e incluso llegar “a la guerra” por el asunto del Pacífico. Por otro lado, Trescot recibió el 4 de febrero una instrucción muy explícita de su gobierno en el sentido de que los EEUU no iban a tomar “parte alguna en negociaciones que tengan por base además de la entrega de Tarapacá, el pago de una indemnización de veinte millones de pesos”. Se referían a las condiciones de paz que Trescot y el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, José Manuel Balmaceda, habían discutido poco antes en Viña del Mar, donde este último había exigido la anexión simple de Tarapacá, la retención de Tacna y Arica por diez años o más a cambio de un rescate de veinte millones de pesos, y la explotación por Chile de todo el guano de la Isla de Lobos, obligándose a ceder la mitad de su producto a los acreedores de la pesada deuda peruana. Pese a la seria limitación que le había impuesto su gobierno y al parecer con el ánimo “levantar” el prestigio de los EEUU, Trescot parece haber sugerido a Balmaceda la modificación de la segunda cláusula por otra que hablara de la venta simple y llana de Tacna y Arica por una cantidad que oscilaba entre los seis y nueve millones de pesos. Como bien dijo el historiador chileno Bulnes, de haber ocurrido las cosas así, Trescot no habría estado sino adaptando a la América del Sur una fórmula de expansión territorial que no había sido infrecuente en la historia de su país, como de hecho ocurrió en los casos de los territorios de Florida (1819) y de Alaska (1867). Balmaceda le pidió que explorara la opinión peruana al respecto. Al final, Balmaceda, sin mayor fundamento, comenzó a desconfiar de Trescot y las relaciones entre ambos se enfriaron. Prohibió a Trescot visitar al prisionero presidente peruano García Calderón en Quillota, a quien, no obstante, alcanzó a enviar una carta. Esta situación tirante con Balmaceda motivó que el ministro norteamericano abandonara el país en el último trecho de marzo de 1882, rumbo al Callao, sin despedirse de las autoridades chilenas. Sabemos que, en su fuero interno, Trescot pensaba (como lo expresó tiempo después) que la intervención estadounidense no había hecho sino complicar las cosas y que había impedido una rápida aceptación por parte del Perú y Bolivia de las condiciones impuestas por Chile. No obstante, se dispuso, como veremos, a culminar su misión de la mejor manera posible en el Perú, pues todo hace pensar que había recibido instrucciones muy precisas por parte de Frelinghuysen para considerar a Montero

como interlocutor válido con la otra parte en la disputa (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 113-119, 129 y s.; Barros 1970: 407, 419).



Figura 75. William Henry Trescott



Figura 76. José Manuel Balmaceda
Biblioteca Nacional de Chile (Sección *Memoria Chilena*)

Casi como una metáfora de la descomposición de la mediación estadounidense con una tónica favorable al Perú, Trescot llegó al Callao el 28 de marzo de 1882 apenas al día siguiente de la súbita muerte del ministro Stephen Hurlbut en Lima (Castro Lizarbe 2009: 348). Después,

“...Trescot pidió permiso a Lynch para visitar a Montero. En ese momento se inclinaba el diplomático norteamericano a una tregua que reconociera a Chile el dominio de Tarapacá y la posesión de Tacna y Arica hasta la reunión de un Congreso peruano que determinase su suerte definitiva. Este aplazamiento tenía por objeto hacer viables las bases que, con algunas enmiendas al protocolo de Viña del Mar, había acordado con Balmaceda: cesión de Tarapacá, compra de Tacna y Arica por Chile

pagando el precio de inmediato y renuncia de este país al 50% líquido en la explotación de las guaneras de Lobos.

Del Callao se dirigió Trescot a Casma y de allí a Huaraz en mula por caminos escabrosos. El discurso de Montero en la presentación de credenciales correspondió a una tónica que pertenecía a la época de Blaine y de Hurlbut. El Perú luchaba por un principio (dijo), quería asegurar el porvenir de América aún a costa del sacrificio del presente y antes de claudicar prefería desaparecer como nación soberana. Privadamente parece que reconoció ante el ministro norteamericano que Tarapacá estaba perdido, si bien se negó a ceder Tacna y Arica. En lo que insistió mucho fue en que Chile debía reconocerlo. Trescot gestionó este reconocimiento ante Lynch y el diplomático chileno Novoa cuando volvió a Lima, sin obtener nada. Insistió entonces en su tesis de la tregua que permitiese a Montero reunir un Congreso en Arequipa, aunque no persuadió tampoco en esto a sus interlocutores.

Emprendió viaje a los Estados Unidos a mediados de mayo. El Gobierno chileno reclamó en Washington contra su conducta en el Perú” (Basadre 1983 t. VI: 279 y s.).²⁸⁰

La conversación de fondo entre Montero y Trescot tuvo lugar los días 25 y 26 de abril de 1882. Aunque Cáceres fue informado por la Delegación de Lima sobre las fechas de este encuentro,²⁸¹ no hay evidencia en su correspondencia de que haya tomado entonces conciencia del rumbo nefasto que la mediación estadounidense comenzaba a seguir por esos días para los intereses peruanos.

El giro de los EEUU se confirmó con la llegada al Callao, el 10 de junio de 1882, del nuevo ministro de ese país en el Perú, James R. Partridge. En un oficio dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores del régimen de Montero escrito apenas cinco días después del arribo de este diplomático, el Delegado y Agente Confidencial Manuel Candamo resumió con bastante claridad y objetividad esta nueva tónica de la política exterior de los EEUU que apreció en el marco de sus conversaciones con el nuevo representante estadounidense:

²⁸⁰ El 3 de mayo de 1882, Manuel Candamo, Delegado y Agente Confidencial del régimen de Montero, envió un mensaje telegráfico a Juan Federico Elmore, representante diplomático del Perú en los EEUU, donde le decía: “En la conferencia de Huaraz Trescot manifestó propuesta Balmaceda: quedar Chile con Tarapacá y comprar Arica. Fue rechazada. Trescot sugirió pasarle nota a él, indicando reconocimiento Montero por Chile y traslación Gobierno a Arequipa. Se pasó” (Castro Lizarbe 2009: 50). La gestión de Trescot ante las autoridades chilenas para el reconocimiento de Montero se encuentra mencionada en un oficio que los delegados dirigieron a Cáceres con fecha 20 de mayo de 1882 (Archivo Manuel Candamo, “Delegación del Supremo Gobierno/ Correspondencia General/ Libro I/ 1881-1882”, pp. 143-145 (doc. N° 214, 20 de mayo de 1882).

²⁸¹ Archivo Manuel Candamo, “Delegación del Supremo Gobierno/Correspondencia General/ Libro I/ 1881-1882”, pp. 121-122 (doc. N° 170, Oficio a Cáceres del 3 de mayo de 1882)

“...me observó el señor Partridge que realmente nos habíamos formado muchas esperanzas en la intervención americana, muy natural en la situación angustiosa en que nos hallamos y hasta cierto punto fomentadas por el General Hurlbut; pero que en Washington no se había hecho nada que las autorizase...”.²⁸²

En todo crudo y franco, Partridge añadió que la misión que traía era “de carácter ordinario y corriente, sin instrucciones especiales para proceder en determinado sentido en la cuestión del Pacífico y sin relación alguna con la de Mr. Trescot, la cual él considera, y así me lo declaró de un modo terminante, completamente concluida”. También señalaba que, con relación a

“los buenos oficios del Gobierno de los EE. UU. para procurar el restablecimiento de la paz entre las repúblicas beligerantes [...] “las condiciones en que Chile había persistido habían sido de tal carácter que el Gobierno Americano no pudo aceptarlas como bases racionales para ofrecer sus buenos oficios, pues no podía inducir a las repúblicas aliadas a someterse a ellas; [...] y no habiendo por esto acuerdo entre los beligerantes, el Gobierno de los EE. UU. había desistido de toda acción, se había retirado por completo, dejando a las repúblicas contendientes en libertad para hacer los arreglos que tengan a bien”.²⁸³

Por último, Partridge le recordó a Candamo que “debíamos tener en cuenta que ya Mr. Blaine no era Secretario de Estado, y que su política exterior era rechazada por la opinión de los EE. UU., porque lanzaba al país en sendas desconocidas, que podían ser peligrosas”.²⁸⁴

En algunos casos, la prensa de los EEUU no dejó de retratar, con bastante objetividad, la frustración y decepción que debió embargar por entonces a la clase política peruana que tanta grandes (e ingenuas) esperanzas había puesto en la intervención del país de Norte. El 16 de marzo de 1882, el *New York Herald* incluyó un artículo titulado “Chile y el Perú”, que remataba así:

“El Perú solicitó que los Estados Unidos abrazasen su causa y lo ayudasen en sus esfuerzos, a fin de obtener una oportunidad de probar su

²⁸² Archivo Manuel Candamo, “Correspondencia Reservada. 1881-1882.”, pp. 19-25 (doc. N°163 de la Agencia Confidencial, Oficio al Ministro de Relaciones Exteriores en Huaraz, 15 de junio de 1882)

²⁸³ Ibid.

²⁸⁴ Ibid.

capacidad para satisfacer los reclamos de guerra de Chile, sin despojo de su territorio. Le dieron al Perú en Washington seguridades verbales de que se extendería sobre él una mano protectora, y en esta seguridad procedió a establecer el mejor gobierno que pudo [...] Transcurrió un momento y el Perú descubrió que había sido víctima inocente de una diplomacia astuta, y en lugar de prestársele oído, se escucha, halaga y soporta a su enemigo [...]. La Nación ha sido sacrificada [...]. Es completamente imposible pintar la contrariedad y la pesadumbre del Perú”.²⁸⁵

En conjunto, aparte del *bluff* estadounidense, el entorno internacional no podía ser peor para la causa peruana. Por lo menos a juzgar de lo que opinaban muchos grandes medios de la época, entre las potencias de la época se consolidaba cada vez más la idea de que la dominación chilena sobre el Perú tenía visos de convertirse en permanente. En efecto, no dejaron de aparecer por entonces comentarios en la prensa internacional que esparcían ideas sobre la posibilidad de una posible “conquista” e “incorporación” del Perú por la “república victoriosa”. Así parece haberlo dicho el *Times* de Londres en su edición del 12 de abril de 1882, según se desprende de un comentario realizado por uno de los diarios chilenos que circulaban en Lima en mayo de 1882.²⁸⁶

El 18 de julio de 1882, un periodista del *New York Times* sentenció: “All hope of foreign intervention seems to have died out in Peru. A few illusionists prefer to hope against hope, but the majority now understand that if peace is to be brought about it must be due to their own efforts”.²⁸⁷

Por el lado boliviano, hacia mediados de 1882, el frente internacional tampoco ofrecía muchas esperanzas para el Perú. Con autorización de Patricio Lynch, un enviado especial de Bolivia, Juan Crisóstomo Carrillo, tomó contacto en Lima con los Agentes Confidenciales nombrados por Montero, Carlos Elías y Manuel Candamo, así como con Ramón Ribeyro, para explicar la posición de su país. Ni en estos encuentros (27-29 de junio), ni durante la posterior entrevista que tuvo con el

²⁸⁵ Artículo traducido y publicado por el medio chileno *El Ferrocarril*, y recogido de allí por *La Bolsa de Arequipa* (Año XXII, Nro. 2091, del 2 de junio de 1882. p. 2).

²⁸⁶ *La Situación*. Lima, 13 de mayo de 1882, p. 2. Este artículo no fue invención de *La Situación*, sino que fue efectivamente publicado el 12 de abril de 1882 por *The Times* de Londres (Amayo 1988: 240).

²⁸⁷ *New York Times*, 18 de julio de 1882, p. 4. “Toda esperanza de una intervención extranjera ya parece haber muerto en el Perú. Unos cuantos ilusionistas continúan manteniendo la esperanza, pero la mayoría entiende ahora que, si la paz se consigue, ella deberá ser producto de sus propios esfuerzos” (traducción del autor de esta tesis doctoral).

canciller de Montero Mariano Álvarez en Huaraz (15 de julio), Carrillo logró convencer a sus interlocutores peruanos sobre la conveniencia de aceptar una tregua con Chile con el retiro de las fuerzas de este país a la línea de Sama, en Moquegua. En la perspectiva peruana, la tregua, pactada en esas condiciones de completa derrota militar, equivalía a la “dulcificación de la conquista del territorio peruano” (Basadre 1983 t. VI: 300). En todo momento, el representante boliviano dejó en claro que, luego de la última gestión de Trescot en Chile nada podía esperarse de los EEUU (en lo que no le faltaba razón) y, asimismo, que los aliados no tenían capacidad objetiva para reaccionar en el terreno militar (afirmación que no dejaba de tener visos de verosimilitud en esas circunstancias de la guerra, que pronto, como veremos, se iban a modificar). No olvidemos que, cuando llegó a Lima, Carrillo manifestó en reserva a las autoridades chilenas de ocupación que “pretendía dar un paso decisivo y último en favor de un tratado de paz entre Bolivia y Chile en armonía con el Perú y que su propósito era romper la alianza si Montero no optaba por un camino racional” (Basadre Ibid: 299). A la luz del desarrollo de las conversaciones Lillo-Baptista de enero de 1882, de apenas seis meses antes, resulta probable que la insistencia de Bolivia en la tregua con Chile haya radicado en la esperanza que todavía tenían las autoridades del país altiplánico de recibir, de manos de los vencedores del conflicto, las provincias peruanas de Tacna y Arica, a cambio de su propio litoral perdido.

Otra proeza: la reconstrucción del ejército en Ayacucho. Dominadas las fuerzas de Panizo, Cáceres dio inicio al penoso proceso de reconstrucción del Ejército del Centro. Procedió a reorganizar sus cuadros con los restos de la división de Ayacucho, gran parte de la cual se había dispersado, en derrota, luego del enfrentamiento fratricida del 22 de febrero. En sus propias palabras, el gran objetivo de Cáceres consistía ahora en “desalojar al enemigo del departamento de Junín”.²⁸⁸

Como había ocurrido en los difíciles meses finales de 1881, su mano derecha en estas tareas organizativas en Ayacucho fue el coronel Remigio Morales Bermúdez. Este ilustre veterano tarapaqueño (que con los años llegó a ser Presidente del Perú) había sido nombrado Comandante en Jefe del Ejército del Centro en

²⁸⁸ Memoria del general Andrés A. Cáceres al gobierno de Arequipa, en su calidad de Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro (Tarma, 20 de enero de 1883). Véase el apéndice documental.

tiempos de la guerra de guerrillas en la quebrada de Huarochirí, cargo que ejerció por lo menos hasta el último día de 1881 y que, como ya hemos visto, ejercía el coronel Francisco Paula Secada a comienzos de febrero. Desde el 29 de enero de 1882, Cáceres había nombrado a Morales Bermúdez como Prefecto y Comandante General del Departamento de Ayacucho (Yábar 2009 t. III: 255), con el objeto de facilitar el desplazamiento de las fuerzas de Panizo, que tanto deseaba unir con su ejército en esos días de la tenaz acometida chilena contra su pequeño ejército. Morales Bermúdez tomó posesión del cargo de prefecto de Ayacucho el 6 de febrero de 1882, de manos de su propio antecesor, José B. Samanez, no sin alguna tensión, porque parece que éste último era pierolista (Yábar 2009 t. III: 575 y s.). Como prefecto de Ayacucho, Morales Bermúdez tuvo la ingrata tarea de intentar convencer a Panizo para que cumpliera las órdenes de movilización de sus tropas, poniendo a su disposición todos los elementos de movilidad necesarios. No obstante, este jefe, que era, como hemos visto, un fanático pierolista, ni siquiera se dignó a contestar a Morales Bermúdez ninguna de las notas que le dirigió en ese sentido, y manifestó en todo momento una “actitud hostil” contra la prefectura (Cáceres 1883: 89 y s.).

Con carácter oficial, mediante resolución suprema del 30 de marzo de 1882, Montero ratificó a Cáceres como Jefe Superior Político y Militar del Centro, noticia que debe haber llegado a conocimiento del general recién hacia mediados de abril.²⁸⁹

En cuanto al reto que Cáceres tenía por delante, parecía muy difícil, o casi imposible, reconstruir todo un ejército con tan pocas fuentes de ingresos fiscales. Menos resultados tuvieron las solicitudes de ayuda que Cáceres hizo al Ministerio de Hacienda.²⁹⁰ Todo hace pensar que, pese a sus solicitudes dirigidas a la Delegación de Lima encabezada por Manuel Candamo y Carlos Elías, no recibió ayuda significativa ni en hombres ni en recursos pecuniarios por parte del gobierno provisorio.²⁹¹

²⁸⁹ Archivo Manuel Candamo, “Delegación del Supremo Gobierno/ Correspondencia General/ Libro I/ 1881-1882”, p. 93 (doc. N° 119, 4 de abril de 1882)

²⁹⁰ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Ministro de Estado en el Despacho de Guerra (¿Ayacucho?, 18 de marzo de 1882). Véase el apéndice documental.

²⁹¹ Archivo Manuel Candamo, “Delegación del Supremo Gobierno/Correspondencia General/ Libro I/ 1881-1882”, p. 169 (doc. N° 266, 22 de junio de 1882), y “Delegación del Supremo Gobierno/Correspondencia General/ Libro I/ 1881-1882”, p. 176 (doc. N° 275, 24 de junio de 1882). En el caso de respuestas afirmativas a solicitudes de Cáceres, véase: Archivo Manuel Candamo, “Delegación del Supremo Gobierno / Correspondencia General / Libro I / 1881-1882”, pp. 51-53

El 10 de marzo de 1882, Cáceres escribió una carta circular dirigida a los miembros de las “clases acomodadas de la sociedad” ayacuchana, para sumarse a un empréstito orientado a vestir y armar a un ejército que, en sus palabras, se encontraba en ese momento “en harapos y descalzo”. Cáceres prometía a cada ciudadano al que la circular era dirigida (“bajo la religión de mi palabra”) “el reintegro de la suma con que quiera suscribirse al empréstito, con los primeros productos de la contribución personal y sobre la renta, apenas se habrá intentado una operación de este género”.²⁹² Por otro lado, en un oficio dirigido al prefecto Morales Bermúdez el 1 de abril de 1882, le expresaba con sobrado y explicable dramatismo:

“Falta que el vecindario de esta ciudad asuma la actitud que las circunstancias le imponen y se apreste a la defensa del hogar, de la familia, de la propiedad y de cuanto encierra de más sagrado el domicilio, contra las vandálicas tropelías del enemigo, cuyos instintos no ceden, ya no ante los preceptos de la justicia, pero ni siquiera ante los sentimientos de mera humanidad”.²⁹³

Cáceres aludía de forma elíptica en este oficio a las noticias que le llegaban por entonces sobre los sufrimientos de la cercana población de Junín a manos de las fuerzas de ocupación chilenas, afirmando que estaban cerca las “horas de prueba” para los habitantes del departamento de Ayacucho.²⁹⁴ En este mismo oficio del 1 de abril, con el objeto de facilitar la “defensa local” ante una posible amenaza del enemigo, ordenaba a Morales Bermúdez “la organización de un cuerpo de Guardia Nacional con el numeroso y entusiasta gremio de artesanos de esta ciudad”, y también de una “guardia urbana”, compuesta de propietarios y comerciantes para la defensa de la propiedad contra los malhechores. Le insinuó, además, que realizara un “llamamiento al vecindario”, a través de la Municipalidad, para conseguir recursos, por escasos que fueren.²⁹⁵

(doc. No. 60, 25 de febrero de 1882), y “Delegación del Supremo Gobierno / Correspondencia General / Libro I / 1881-1882”, pp. 118-121 (doc. N° 168, 2 de mayo de 1882)

²⁹² Carta circular del general Andrés A. Cáceres (Ayacucho, 10 de marzo de 1882). Véase el apéndice documental.

²⁹³ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, Prefecto y Comandante General del Departamento de Ayacucho (1 de abril de 1882). Véase el apéndice documental.

²⁹⁴ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Comandante Militar de la Plaza de Comas (Ayacucho, 30 de marzo de 1882). Véase el apéndice documental.

²⁹⁵ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, Prefecto y Comandante General del Departamento de Ayacucho (1 de abril de 1882). Véase el apéndice documental.

Apremiado por la falta de recursos, Cáceres decretó el 8 de abril de 1882 la inmediata enajenación de los terrenos de propiedad del Estado denominados “tierras de mita”, operación que debía llevarse a cabo por las cajas fiscales de los departamentos bajo su jurisdicción. Se trataba de terrenos de propiedad fiscal que poseían algunos particulares mediante el pago de un “canon demasiado exiguo”. Cuando tomaba esta medida, Cáceres insinuaba que este tipo de operaciones no se podían hacer en tiempos de paz, por estar los contratos sujetos a “ciertas formalidades prescritas por la ley”, que resultaba imposible “llenar estrictamente” en medio de las circunstancias anormales por las que atravesaba entonces la República.²⁹⁶

Otro dolor de cabeza fue la necesidad de mantener, por lo menos a un mínimo nivel de funcionamiento, los juzgados y las oficinas administrativas de su jurisdicción. Algunos funcionarios habían dejado sus puestos ante la falta de remuneraciones. A manera de invocación, Cáceres señaló en un decreto que firmó en Ayacucho el 24 de mayo de 1882 que, en medio de semejante crisis, los empleos públicos debían desempeñarse, “menos por la remuneración que ofrecen, que por prestar abnegadamente los servicios que la Patria reclama de sus hijos en sus actuales horas de prueba”. De otro modo, a su entender, la marcha de la administración pública se hacía imposible.²⁹⁷

¿Cuál era la visión estratégica de Cáceres en esos días tan inciertos? Nuestro personaje detalló su punto de vista sobre el particular en un oficio que dirigió desde Ayacucho, el 18 de marzo de 1882, al Ministro de Guerra del régimen provisorio. Apenas diez días antes, había manifestado en una carta circular ya mencionada (en una apreciación de tipo panorámico), que estaba “firmemente resuelto” a “volver sobre el enemigo y rechazar sus huestes de las ricas comarcas de Junín, que son hoy campo de sus salvajes depredaciones, hasta estrecharlas de nuevo bajo los muros de Lima, donde el grueso de sus fuerzas no me permitirá proceder sino de concierto con

²⁹⁶ Decreto del general Andrés A. Cáceres (Ayacucho, 8 de abril de 1882). Véase el apéndice documental. Véase también el acápite *Ramo de Hacienda* de la Memoria del general Andrés A. Cáceres al gobierno de Arequipa, en su calidad de Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro (Tarma, 20 de enero de 1883).

²⁹⁷ Véanse los dos decretos de Cáceres suscritos en Ayacucho el 24 de mayo de 1882

los ejércitos del Norte y del Sur”.²⁹⁸ Aludía, sin duda, a las correrías que sus fuerzas guerrilleras habían realizado en los extramuros de Lima y, en general, a la enorme presión militar que su Ejército del Centro había realizado en la quebrada de Huarochirí durante la segunda mitad de 1881.

En su oficio del 18 de marzo, Cáceres mencionaba como prioritaria la tarea de “asociar en un solo pensamiento y acción a las fuerzas del Norte, Centro y Sur, cuya separación por grandes distancias esteriliza sus esfuerzos y las expone a ser víctimas de un golpe de mano de parte del enemigo”. A continuación, Cáceres detallaba lo precaria que era entonces la posición de sus tropas en Ayacucho que se encontraban asediadas, a la vez, por las fuerzas chilenas de Junín y por una expedición enemiga que (según informaciones que tenía “visos de completa certidumbre”) se preparaba en Ica para avanzar sobre los pueblos de interior. Cáceres mencionaba como paso lógico ante esta situación el reforzamiento de la “línea de Ayacucho” con las tropas de Andahuaylas y de Abancay que se encontraban entonces bajo el mando del coronel Belisario Suárez. Con ello, a su entender, no sólo se podía poner un “dique” a las fuerzas invasoras sino también hacerlas retroceder “hasta donde fuere posible” desde las posiciones que ocupaban en Junín.²⁹⁹

No hay mayores detalles en las fuentes primarias sobre los esfuerzos organizativos y logísticos que Cáceres debió llevar a cabo con indecibles sacrificios durante esos meses de preparación en Ayacucho. Aunque no merma en lo absoluto sus méritos, sin duda lo debe haber ayudado el hecho de ser hijo de esa ciudad, su ya viejo prestigio militar, su indudable carisma y sus muchas conexiones sociales tanto hacia arriba como hacia abajo del espectro social. Lo cierto que, hacia fines de mayo, Cáceres había completado la proeza de formar un ejército regular de 1,384 plazas.³⁰⁰ Según fuentes chilenas, este ejército se “presentaba vestido modestamente, pero con igualdad de traje; usaba en su gran mayoría rifles Peabody; disponía de algunos

²⁹⁸ Carta circular del general Andrés A. Cáceres (Ayacucho, 10 de marzo de 1882). Véase el apéndice documental.

²⁹⁹ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Ministro de Estado en el Despacho de Guerra (¿Ayacucho?, 18 de marzo de 1882). Véase el apéndice documental.

³⁰⁰ Memoria del general Andrés A. Cáceres al gobierno de Arequipa, en su calidad de Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro (Tarma, 20 de enero de 1883). Véase el apéndice documental.

cañones, y no carecía de caballería” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 154). Faltaba poco para que esta fuerza tuviera su hora de prueba.

En cuanto a su vida familiar, luego del ingreso del ejército a Ayacucho, la mujer de Cáceres y sus hijas se instalaron en la ciudad, en casa de la familia More, donde admiraron la “belleza histórica y artística” de la vieja Huamanga del Virreinato, en especial las muchas manifestaciones y fiestas de la cultura popular mestiza del lugar (Moreno de Cáceres 1976: 64 y s.)

Relaciones con la Iglesia. Los obispos Polo y del Valle. En muchos aspectos, la Iglesia llenó vacíos que se derivaban de la incipiente presencia del Estado desde antes de la guerra, sobre todo en la Sierra. A partir de 1881, como ocurrió en el caso de Eugenio Ríos, algunos curas se armaron, erigiéndose en insólitos caudillos militares, ante la evidencia de la crueldad de los ataques chilenos. En efecto, además de ser víctima, la Iglesia fue también importante contribuyente de los esfuerzos de guerra, sobre todo a nivel nuclear, en el seno de cada pueblo, bajo el liderazgo de los curas. El patriotismo de la Iglesia no sólo radicaba en sus intereses afectados. Como ocurrió en otras partes del mundo en situaciones similares, debió enraizarse también, con bastante coherencia, en la vieja imagen del Israel del Viejo Testamento, como pueblo acosado por potencias agresivas y abusivas que debió defenderse con las armas en la mano.

En los días que nos ocupan, a comienzos de 1882, también se contó con la activa y abierta colaboración del alto clero. Hay que mencionar, en primer lugar, a Juan José Polo (1817-1882), obispo de Ayacucho desde 1875, un hombre progresista que alentaba el desarrollo de la educación básica en su diócesis. Estuvo también siempre involucrado de manera constructiva con la gran política peruana, tal como puede apreciarse en el oficio que dirigió al Presidente de la vecina República Aliada, general Narciso Campero, con fecha 16 de diciembre de 1881, al frente de una “comisión popular” ayacuchana “para la unificación nacional y para la consolidación de la alianza con Bolivia” (Yábar 2009 t. III: 549 y s.). El 8 de abril de 1882, Cáceres le dirigió una comunicación pidiéndole “ante los clamores de la Patria, ante las exigencias de la defensa nacional” la entrega de un “depósito de plata labrada y oro” cuyo producto se había destinado a la refacción de la Catedral de esa ciudad que, en

todo caso, debía ser puesto fuera de la “codicia del enemigo” que amagaba muy cerca. En su comunicación, Cáceres mencionó como nefasto precedente la actitud que el cura N. Clímaco Huapaya había tenido en Huánuco en los días de la expedición Letelier.³⁰¹ Diez días después, desde Ninabanba, el obispo prestó su aquiescencia en virtud de las “poderosas y patrióticas razones” del pedido de Cáceres, diciendo, además, en lenguaje bíblico: “Que el señor Dios de los Ejércitos bendiga la empresa de US., dando en justa recompensa a sus heroicos esfuerzos y singulares e inapreciables sacrificios por la patria, la victoria que juntamente reclaman nuestra libertad y nuestro honor nacional...” (Cáceres 1883: [114-115]).

Como había ocurrido en los casos de los curas Huapaya y Blancheri en 1881, no faltaron los casos aislados de resistencia por parte de miembros de la Iglesia a colaborar con el esfuerzo de guerra. Para abril de 1882, un ejemplo claro fue protagonizado por Eusebio Cancho, cura de Luricocha (Husson 1992: 169). No obstante, en general, como refieren con claridad las mismas fuentes chilenas, la Iglesia de la Sierra Central mostró un compromiso definido con la resistencia. Usando el lenguaje de una correspondencia personal entre sacerdotes peruanos del valle del Mantaro ubicada cronológicamente a comienzos de marzo de 1882, muchos “pastores” se creían obligados a dar la vida por sus “ovejas”, como lo manifestaban de manera tan sincera en la intimidad de sus cartas particulares (Del Canto 2004: 190).

Para el valle del Mantaro, debe mencionarse como figura central a Manuel Teodoro del Valle (1813-1888), obispo “in partibus de Vérite” (llamado de forma coloquial por los lugareños como “de Berito”), que estaba asignado en teoría a Huánuco. Del Valle era un poderoso hacendado del área y viejo conocido de Cáceres desde antes de la guerra. Era muy conservador, hijo de padres realistas, que lo

³⁰¹ “...el deposito á que me refiero corre un inminente peligro de ser presa de la codicia del enemigo, que por donde quiera ha puesto los pies, ha sabido burlar las precauciones del avaro, sacando con admirable instinto, de las entrañas de la tierra, sus tesoros ocultos, que en vez de ser patriótica ofrenda han pasado a las arcas del invasor. Un caso ocurrido autoriza mis temores. El cura Sr. Huapalla [sic] de Huánuco, depositario de prendas valiosas de la Iglesia, se negó obstinadamente a entregarlas para el sostenimiento del ejército nacional; y cuando ese departamento fue invadido por las fuerzas chilenas, inútiles fueron sus esfuerzos para poner en salvo tan importante depósito, de que hizo el enemigo un precioso botín de guerra. Hoy el cura Huapalla [sic] , acusado de traición a la Patria, sufre bajo el anatema general y el rigor de la ley las amargas consecuencias de su egoísmo y deslealtad” (Véase el oficio que el general Cáceres dirigió al Ilustrísimo Obispo de la Diócesis de Ayacucho, con fecha 8 de abril de 1882, que se encuentra en el apéndice documental)

embarcaron a España, siendo un niño, para formarse como sacerdote luego de la batalla de Ayacucho. Retornó al Perú desde los tiempos del auge del guano, a mediados del siglo XIX (Tauro 2001 t. 17: 2689). Como ya hemos visto, fue de las personalidades que alternó con Cáceres en Junín en los aciagos días de la expedición Letelier. Del Valle sufrió los saqueos de las tropas chilenas desenfrenadas tanto en Huánuco como en Jauja, donde llegó a ser tomado preso por su actitud altiva. Con el tiempo, como veremos, será considerado como una de las personalidades más peligrosas para las fuerzas extranjeras que invadieron el valle del Mantaro a inicios de 1882.

Cáceres mostró siempre un gran respeto frente a los obispos Polo y de Valle, que, sin duda, en el marco de la sociedad peruana de la época, representaban una considerable fuente de poder y de influencia. Por otro lado, era muy popular entre los frailes franciscanos Descalzos del convento de Ocopa (Moreno de Cáceres 1976: 45). A juzgar por un furibundo testimonio periodístico chileno de la época, en el Convento de Ocopa se hablaba más de patriotismo y de resistencia que de asuntos religiosos:

“El centro de las predicaciones patrióticas estaba establecido [...] muy cerca del Cuartel General de la división expedicionaria, y es verdaderamente sensible que no se haya hecho un ejemplar con ese nido de furibundos frailes, que, como buenos frailes peruanos, más se preocupan de política y de guerra que de los celestiales intereses encargados de defender y de las cristianas virtudes de que están llamados a dar ejemplo.

El convento de Ocopa, situado a dos leguas de Concepción hacia el interior, y cuya antigüedad remonta a los primeros tiempos de la Conquista, era el centro de las patrioterías disertaciones... (Ahumada Moreno 1890: 202).



Figura 77. El obispo Manuel Teodoro del Valle

11. Galgas, hondas y rejonas contra cañones, sables y fusiles: el levantamiento general de las comunidades del Mantaro (marzo-mayo de 1882)

La ocupación chilena del Centro

*“Requería el sistema aconsejado por Lynch que cada jefe de guarnición señalase la contribución mensual que necesitaba y que los municipios se encargaran de distribuirla entre las comunidades indígenas, y esos municipios formados de semi europeos que han sido los más tenaces explotadores de la raza aborigen, fijaban la cuota, recargando la de los indios para disminuir la propia. No había medio de evitar ese abuso [...] Como debe suponerse cada localidad y cada contribuyente se valían de toda clase de arbitrios para eximirse del pago, y las fuerzas chilenas se veían obligadas a cobrarlo por la fuerza so pena de que el sistema se viniese al suelo, y esos piquetes dirigidos por un cabo o sargento, a lo más por un oficial subalterno, procedían sin miramientos, añadiendo a la injusticia del impuesto las arbitrariedades de la percepción. El indio amagado en su existencia se reunía a las montoneras. El primer mes de la ocupación, marzo, pasó relativamente tranquilo. En previsión de la próxima mensualidad los indios que, según escribía Canto, quieren más a sus animales que a Dios, los escondieron, llevándoselos a grandes distancias, y aleccionados por los curas, que fueron el alma del levantamiento, se negaron a seguir pagando, resistiendo pasivamente al principio y después con las armas en la mano. Las comunidades se armaron con sus seculares mazas, hondas y lanzas. En cada pueblo tenían un corneta en observación sobre un cerro, que daba la alarma cuando se acercaba alguna partida enemiga e instantáneamente los habitantes de las aldeas corrían a las alturas donde tenían acopios de galgas, que echaban a rodar en los senderos estrechos al paso de los chilenos. En cada excursión de éstas volvía el piquete habiendo dejado algunos muertos o con algunos heridos, y esa sangre provocaba represalias que ahondaban la separación y el odio de los indígenas con los invasores”.*³⁰²

Fiel a sus instrucciones, la división chilena del coronel Estanislao del Canto ocupó de manera permanente del departamento de Junín desde enero de 1882 con el objeto de acabar con la resistencia y los “montoneros” y garantizar el abastecimiento de Lima. Terminó distribuida, durante la mayor parte del tiempo de la ocupación, en dos núcleos cuyos centros eran las poblaciones de Huancayo y Cerro de Pasco. En el primero, considerado como el cuartel general de la división, había quince compañías

³⁰² Gonzalo Bulnes. *Guerra del Pacífico*. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico S.A., 1955 [1911-1919], vol. III, pp. 148 y s.

de infantería, dos baterías de artillería y el grueso de las fuerzas de caballería conocidas como los *Carabineros de Yungay*. En torno a este núcleo había guarniciones en Concepción y, hacia el Sur, en dirección a Huancavelica y Ayacucho, separadas entre sí por una distancia de entre cinco y siete kilómetros, en Zapallanga, Pucará y Marcavalle. Protegida por el río Mantaro, hacia el lado occidental, se encontraba la guardia de seguridad de la población de Huancayo, integrada por 86 jinetes de los *Carabineros de Yungay* que se ubicaban en Acostambo, y una compañía de infantería de reserva en Ñahuimpuquio. El otro núcleo, el de Cerro de Pasco, estaba guarnecido por parte del batallón 3º de línea y tenía repartidas compañías en Junín, Jauja, La Oroya y Tarma (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 154 y s.)



Figura 78. El coronel Estanislao del Canto Arteaga, en una foto de 1881, en tiempos de la campaña de Lima
Fuente: Del Canto 2004: 4

Además del ambiente inseguro y hostil del territorio que ocupaban (tan distinto de los tiempos de la expedición Letelier), que los obligaba a vivir con el arma bajo el brazo,³⁰³ el principal problema de los invasores fue, no cabe duda, el de su abastecimiento. Fieles a las abusivas tradiciones de antes de la guerra, los propietarios peruanos del área tendían a recargar en los campesinos el peso de las contribuciones para sostener el ejército, como ya habían venido haciendo, desde 1881, para preocupación de Cáceres, con relación al abastecimiento de las propias fuerzas nacionales.³⁰⁴ Y, sin duda, aumentaban las tensiones las altas demandas de carne que exigía la dieta (al menos, ideal) de los soldados chilenos. Tenemos, por ejemplo, el testimonio del soldado raso chileno del 2° de línea, el adolescente Marcos Ibarra Díaz, que formaba parte de las fuerzas invasoras que ocuparon el Centro en 1882:

“El pan de harina de flor solíamos comer una vez al mes porque era muy escasa la harina el pan que solíamos comer era pan de afrecho negro la carne de buey una o dos veces al mes lo que comíamos a lo lejos papas y yucas y porotos yo Marcos Ibarra Díaz en esos tiempos del año 1882 yo me encontraba con [...] 19 años era soldado del 2° de Línea de la 6ª compañía yo escribo estas penurias y padecimientos [que] hemos sufrido en la 3ª campaña de las sierras los 7 meses que anduvimos en perseguiimiento del enemigo del general Cáceres comíamos alverjas fideos charqui apolillado galletas marineras de agua dulce que son muy duras poderlas partir las galletas las rompían con la culata del rifle porque eran como concreto comíamos pantrucas y carne de llama el café que tomábamos por la mañana era coca para entibiar el estómago la ropa de paño gris que tenían puesta ya estaba muy rotas tenían que remendarla con trapos de bayetas de colores las botas bayas [no] nos quedaban más que las cañas y de las cañas hacíamos ojotas y calzal [sic] los pies y poder seguir al enemigo, cuando daban muerte a un buey la carne para el rancho el cuero pacer ojotas” (Villalobos 2002: 210)

Además de las dificultades de abastecimiento de víveres originadas en la resistencia que oponían las comunidades, el impacto de las epidemias en las fuerzas chilenas fue un ingrediente causal importante para su desgaste y desmoralización,

³⁰³ Decía el coronel del Canto para las semanas que siguieron al combate de Pucará del 5 de febrero de 1882: “Diariamente llegaban noticias al Cuartel General de la división de operaciones, noticias alarmantes respecto a que se fraguaban asonadas o planes tendientes a llevar asaltos sobre los cuarteles, pues los jefes de los cuerpos no cesaban de comunicar que sería asaltado su cuartel” (Del Canto 2004: 159).

³⁰⁴ Véase, por ejemplo, en el apéndice documental, el airado oficio que Cáceres dirigió al Alcalde de la Municipalidad de Huancayo desde Matucana, con fecha 25 de agosto de 1881.

que puede rastrearse desde 1881. Ya desde comienzos de la ocupación del Centro, en marzo, una devastadora epidemia de tifus y de viruela estalló entre las tropas chilenas estacionadas en Huancayo y en sus áreas aledañas. Ecos de esta situación, que buscaba ser disimulada por los invasores, quedaron reflejados en el artículo “La salud del ejército”, que publicó por esos días en Lima el diario chileno *La Situación*.³⁰⁵ En pocas palabras, teniendo como telón de fondo la historia mundial, si Rusia tuvo su *General Invierno*, el Perú de tiempos de la Guerra del Pacífico tuvo, en cierta forma, sus *Mariscales Tifus*, *Fiebre Amarilla* y *Viruelas* (Pereyra Plasencia 2006: 167). Además de la verruga, éstos fueron los tres males epidémicos mencionados en forma más recurrente en las fuentes chilenas. Es plausible suponer que las tropas invasoras hayan tenido menos defensas frente a estas enfermedades que los pobladores del Perú, donde los males citados eran endémicos (Pereyra Plasencia 2006: 167). No obstante, las tropas peruanas también fueron muy afectadas. Cabe recordar, por ejemplo, la devastadora epidemia de tifus que obligó a Cáceres a desocupar Chosica a comienzos de enero de ese mismo año y, en general, la debilidad que mostraban muchos peruanos ciudadanos que abandonaban sus medios urbanos para internarse en la Sierra, como ocurrió en los casos del sargento mayor Adolfo Irigoyen y del coronel Benigno Zevallos, muertos de tifus a mediados de octubre de 1881.³⁰⁶

³⁰⁵ *La Situación*, Lima, 27 de marzo de 1882, p. 3.

³⁰⁶ Oficio del general Andrés A. Cáceres al señor General en Jefe del Estado Mayor General de los Ejércitos (18 de octubre de 1881). Véase el apéndice documental.



Figura 79. Soldado chileno enfermo de verrugas

A la inseguridad, a la escasez de comida y a las enfermedades, se añadía también el tedio y la dureza disciplinaria de la vida cotidiana en las guarniciones de la Sierra. Todas estas causas explican (en lo que fue una tendencia durante toda la guerra en la Sierra) los continuos casos de deserción que afectaron a fuerzas chilenas. Muchos soldados enemigos optaron por pasarse al territorio controlado por las fuerzas de Cáceres, o simplemente a escapar.

Ahondaban los problemas las percepciones culturales. Resulta notable constatar el grado de incomprensión que los jefes y oficiales chilenos tuvieron frente a la tradición andina, al punto de referirse a los pueblos de la Sierra como “tribus” y de modificar de manera sistemática, incluso, los mismos topónimos con ánimo ya sea

despectivo (como transformar Acostambo en Ascotambo) o de chilenizarlos (como llamar Nahuelpuquio a Ñahuimpuquio) (Ahumada Moreno 1891: 406).

Por otro lado, muchos chilenos educados de estas fuerzas tuvieron un perfil intelectual liberal anticlerical que les impedía ver con objetividad ciertos aspectos de la realidad social y cultural de los pueblos andinos, reduciendo, por ejemplo, los rituales y festividades a torcidas manipulaciones perpetradas por los sacerdotes o a meras borracheras “salvajes” donde supuestamente afloraban atávicos “instintos perversos” (Ahumada Moreno 1890: 202). El historiador chileno Gonzalo Bulnes habló alguna vez de “festines de sangre y alcohol” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 153 y s.) Inmersos en su tiempo, los oficiales chilenos miraban a las laboriosas comunidades andinas peruanas exhibiendo el mismo desdén (no exento de cierta curiosidad ocasional) que los colonizadores ingleses, franceses o belgas de esa época mostraban frente a las poblaciones africanas o asiáticas contemporáneas, vale decir, en términos de “superioridad” eurocéntrica. Como hemos apreciado, esta visión, teñida de incompreensión, se hacía extensiva a las prácticas de la Iglesia peruana de la época. Esta afirmación se puede aplicar al mismo jefe de la división chilena del Centro, Estanislao del Canto, quien llegó a tener alguna vez una tensa discusión con el obispo del Valle, en el curso de la cual llegó a emplear un lenguaje que recuerda la tónica anticlerical histórico-política de los masones. Apreciada a la distancia, da la impresión de un choque de mentalidades entre un personaje del siglo XVIII y otro del siglo XIX.³⁰⁷

Asimismo, como ya hemos visto en el caso de la expedición Letelier de abril-julio de 1881, muchos oficiales y soldados chilenos, antes de venir al Perú, habían guerreado con los mapuches en su propio país (como había ocurrido también en el caso del propio del Canto) y terminaron exportando una noción de guerra de exterminio, llena de connotaciones racistas, que encarnó en los famosos

³⁰⁷ El 21 de marzo de 1882, en el convento de Ocopa, luego de recibirlo con una hostilidad burlona, aludiendo a sus “falaces y traidores” ex amigos sacerdotes chilenos Francisco de Paula Taforó y José Manuel Orrego, del Valle recibió de del Canto la siguiente andanada verbal, de indudable sabor anticlerical: “He sido citado, ilustrísimo señor, para una conferencia, pero a juzgar por esta actitud, debo decirle que conozco muy bien la historia de los papas, y que si a todos los juzgase por los hechos y proceder de Paulo III, Sixto IV y Alejandro VI, y si todavía hiciese deducciones para venir las a aplicar con el calificativo que merecería un obispo de Huánuco, prófugo de su diócesis y refugiado y guardando incógnito en un convento de extranjeros, creo que no habría palabras ni términos bastante duros en el diccionario para poderlas aplicar debidamente” (Del Canto 2004: 170).

“malones”,³⁰⁸ o correrías armadas, que las fuerzas invasoras llevaron a la práctica en la Sierra, de manera devastadora, contra campesinos apenas armados e incluso contra mujeres, niños y ancianos desvalidos (Leguía: 1939: 31 y s.) Estas actitudes y las reacciones campesinas contribuyen a hacernos entender los enormes niveles de violencia que llegó a tener la guerra en la Sierra.

Un terreno poco parejo: la sociedad campesina del valle del Mantaro. El valle del Mantaro no fue la excepción a la enorme complejidad, reflejada en un mosaico de trayectorias históricas, costumbres y de tradiciones locales, que caracterizó, en general, a los pueblos de toda la Sierra peruana de la época. Aunque referido al espacio de Huanta, el siguiente comentario es aplicable a la situación que se vivió en el valle del Mantaro durante la invasión chilena:

“El problema de la participación de los campesinos en la guerra contra Chile y sobre todo el problema del significado que hay que darle, sigue siendo hoy aún tan difícil y tan discutido como el del rol de la sociedad india durante las guerras de la independencia. Nosotros pensamos que esta participación de la sociedad india campesina tanto en una como en otra de las dos grandes guerras peruanas fue sin duda tan variada como las situaciones concretas locales en las cuales se encontraban los indios campesinos en esas épocas. Por este hecho nos parece pues imposible generalizar tal o cual comportamiento a toda la sociedad india campesina cuando ésta presentaba ya, por un lado, una heterogeneidad cierta y que, por otro lado, se encontraba a menudo en situaciones concretas muy diferentes” (Husson 1992: 192).

En términos panorámicos, y volviendo al caso específico de la zona central del país, existió una fractura básica entre los campesinos, comerciantes y pequeños terratenientes indios y mestizos de las zonas bajas adyacentes al río Mantaro, por un lado, y los campesinos pastores de las alturas, por otro. Existieron incluso conflictos violentos en la inmediata preguerra, como el que tuvo lugar en el sector sudoccidental del Mantaro, que enfrentó al pueblo ribereño de Chupaca con las comunidades de puna de los alrededores, a las que buscaba controlar. También el sector sudoriental del valle fue afectado por estas tensiones previas a la guerra entre cabeceras y anexos, pueblos del valle y poblaciones de altura. En cambio, en la parte norte del valle del Mantaro, sobre todo en los alrededores de Jauja, tuvo lugar una

³⁰⁸ Según el *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner, “malón” es una palabra originada en Hispanoamérica que significa “ataque inesperado de los indios” (Moliner 1992 H-Z: 318).

alianza mucho más perdurable entre el sector más moderno (donde destacaban los comerciantes) y los campesinos, basada en la canalización de conflictos a través de sólidas relaciones de clientelaje que fueron muy útiles durante la guerra internacional. De esta manera, en los albores del levantamiento general, existieron dos tipos de fuerzas guerrilleras en la banda occidental del Mantaro. Una, más hispanizada, operaba cerca de la ribera del río y solía estar dirigida por agentes y soldados de Cáceres. La otra estaba compuesta de hoscós pastores de altura, por lo general rivales de los pueblos ribereños del Mantaro, que preferían vincularse con las guerrillas de Huancavelica e incluso de Ayacucho, debido a su historia de conflicto con los primeros que, como hemos visto, databa de antes de la guerra (Mallon 1995: 182, 186, 199).

La gran rebelión: Comas, Chupaca, Huaripampa. Desde el tiempo de su retirada a Ayacucho, en febrero de 1882, hasta el estallido del gran levantamiento campesino en el valle de Mantaro (marzo-abril), Cáceres estuvo en permanente comunicación con el departamento de Junín y tuvo también especial cuidado en ir distribuyendo armamento y colocando a la cabeza de varias comunidades de allí a ciertos jefes y soldados escogidos con el objeto de alentar el espíritu de resistencia. Sin duda, la idea era reproducir en el Centro la extraordinaria actividad de los cuadros de guerrilleros que había tenido lugar en la quebrada de Huarochirí el año anterior. Con el paso del tiempo, Cáceres dispuso (según lo supo de manera algo tardía un preocupado Patricio Lynch) de “un completo espionaje en las ciudades y lugarejos ocupados por los nuestros...” (Ahumada Moreno 1891: 407). El tema trascendió a la prensa chilena en Lima.³⁰⁹

Uno de los más activos colaboradores de Cáceres en estas tareas fue José Gabino Esponda, militar de carrera y mestizo del pueblo de Sicaya, además de veterano de las batallas de Tarapacá y de San Juan y Miraflores. Esponda estaba subordinado al coronel Vicente Samaniego, y a los capitanes Tomás Gutarra y Enrique Rosado (Esponda 1936: 22-25). Otros líderes que cumplieron este papel fueron Bartolomé Guerra, Tomás Laimés y Ceferino Aliaga. (Mallon 1995: 191). Una fuente originada en el área montañosa de Comas habla de la actividad de un

³⁰⁹ *La Situación*, Lima, 10 de mayo de 1882, p. 2.

comandante apellidado González Delgado quien también respondía directamente a Cáceres y coordinaba su actividad al frente de los guerrilleros (Manrique 1981: 393).

Según cuenta en sus *Memorias*, Esponda centró su actividad en los pueblos de Colca, Huasicancha, Chongos Alto y Chongos Bajo, hasta llegar a Chupaca y a su propio pueblo de nacimiento, Sicaya:

“Inicié la ardua tarea de fomentar guerrillas por los pueblos de Chongos Alto y Huasicancha. [...] El 20 de febrero de 1882, revisaba las armas y municiones que tenía cada pueblo [...] formando un total de 39 rifles —entre Remington y Peabody— 16 carabinas de ambos sistemas, 11 escopetas y 90 tiros para rifles y carabinas, algunos cartuchos y pólvora para cargar. Como este armamento era insuficiente [...] se empleaban hasta las herramientas de labranza que convertidas en arma blanca, los guerrilleros las blandían atadas a fuertes palos cual si fueran bayonetas caladas. Fue en Sicaya donde se organizó la primera guerrilla compuesta por 3 grupos de los más distinguidos de los hijos del lugar y comandada por mi pariente don Felipe Santiago Esponda, Gobernador y Coronel de la Guardia Nacional” (Esponda 1936: 21-22).

De manera súbita, el 2 de marzo de 1882, un destacamento chileno comisionado para buscar ganado en la hacienda Runatullo sufrió en los alrededores del pueblo de Comas, en el paraje de Sierra Lumi, una devastadora emboscada con galgas. Luis Milón Duarte, testigo de época, comentó que este ataque revivió el recuerdo de la destrucción del batallón *San Fernando*, al mando del brigadier José Carratalá, que había tenido lugar en esos mismos parajes en tiempos de la Independencia. “Se asegura que entre [los pobladores de Comas] aún existían muchos de los que habían presenciado esos ataques a los españoles, lo que es seguro, dada la proverbial longevidad del indio que no se entrega a la embriaguez...” (Duarte 1983 [1884]: 31).

Según el testimonio de un corresponsal de guerra chileno del diario *El Coquimbo*, el 25 de febrero de 1882, el coronel del Canto había ordenado a un piquete de 25 carabineros al mando del teniente Ildelfonso Álamos marchar hacia los lugares circunvecinos a hacer una requisa de animales. Los expedicionarios partieron temprano al día siguiente. Acompañaban al oficial chileno, además de sus soldados jinetes, el delegado de intendencia Fernando Jermain y de “dos o tres paisanos extranjeros que servían de guías”. El lugar escogido para hacer esta operación fue la

hacienda Runatullo del rico propietario Fernando Valladares, situada en las partes altas, de difícil acceso, a unas quince leguas del río Mantaro.³¹⁰ Refería el corresponsal que el camino era “infernial” y que “algunas veces se extendía por las faldas de cerros casi cortados a pico, otras veces por el fondo de quebradas estrechísimas formadas por cerros inaccesibles”. Por otro lado, por todos los lugares inaccesibles por donde pasaban, los pobladores, que apenas entendían el castellano (pero que no lo hablaban), se mostraron, según el citado testimonio periodístico, “tan pacíficos y humildes” que tenían “encantados” a los soldados chilenos. Álamos arribó a esta propiedad donde exigió al administrador la entrega de todos los animales vacunos y de transporte, por ser Valladares, según informaciones llegadas a su cuartel general “uno de los peruanos más enemigos” de la causa chilena. Los chilenos iniciaron el penoso viaje de regreso con 550 animales, entre bueyes y caballos. El día 2 de marzo, a la altura del pueblo de Comas

“...marchando por una estrecha quebrada cuyos flancos estaban cortados a pico, los expedicionarios vieron las alturas coronadas por un enjambre de indios. Inmediatamente se siguió un combate desigual en que nuestros soldados, acosados por todas partes, colocados a mucha distancia unos de otros llevaban la peor parte en la refriega. Los indios les lanzaban desde lo alto una lluvia de piedras impulsadas por hondas, que aquéllos manejaban con destreza, a la vez que enormes galgas, o sea grandes peñascos, rodaban con increíble velocidad sobre las cabezas de nuestros soldados.

La confusión que se formó en el ganado, como era natural, fue espantosa; y las condiciones del camino eran tales, que nuestros soldados no podían materialmente ni retroceder ni juntarse unos con otros; había necesidad de avanzar y siempre avanzar en medio de un torbellino de animales espantados y sintiendo silbar por sobre sus cabezas millares de piedras y de balas, al mismo tiempo que se desprendían de las alturas con horribles estruendos galgas gigantescas.

Al teniente Álamos le mataron su caballo en los primeros momentos; luego cayó al suelo sin sentido, derribado por una pedrada que le asestaron en la cabeza; un piño de animales espantados pasó por sobre él magullándolo horriblemente. Felizmente recobró el sentido y trató inmediatamente de reorganizar su gente, aprestarla para la defensa y hacer pagar caro a los enemigos su sorpresa y su felonía. Con tres soldados que a duras penas consiguió reunir, se apoderó del pueblo de

³¹⁰ En sus *Memorias Militares*, redactadas después de la Guerra del Pacífico, el coronel Estanislao del Canto habla de 200 caballos que iban a ser decomisados, en esas partes altas, que “pertenecían al obispo señor del Valle que hasta entonces se había obstinado en no querer pagar la contribución que por la alcaldía de Huancayo se le había designado para el mantenimiento de la tropa” (Del Canto 2004: 162). Este testimonio no parece ser muy exacto, pero sí cabe rescatar la importancia que se daba al obispo del Valle como factor de resistencia.

Comas y se hizo fuerte en la plaza por algún tiempo. Allí fue rodeado por los indios que, como lobos hambrientos, los amenazaban desde lejos sin atreverse a acercarse a tiro de sus carabinas.

Entre tanto, los otros carabineros, en distintos puntos de la quebrada, combatían en pequeños grupos, imposibilitados por completo para hacer uso de sus afilados sables de combate, haciendo certeros disparos por sus carabinas a los enemigos que se ponían a su alcance. Avanzaban siempre por el áspero camino, a pie dando saltos para escapar de las galgas, teniendo siempre la muerte media vara atrás o media vara adelante de su cuerpo y recibiendo, además, fuera de las piedras, los proyectiles de cincuenta o sesenta rifles que los indios tenían en su poder.

Una de las primeras víctimas fue el capitán Jermain, delegado de la Intendencia. Una piedra de honda lo derribó al suelo dándole en el hombro izquierdo, y segundos después de su caída una galga enorme pasa sobre él y le despedaza el cráneo, haciendo de su cabeza una masa confusa de sangre, tierra, huesos y sustancia cerebral” (Ahumada Moreno 1889: 490 y s.)



Figura 80. Dibujo al carboncillo de Manuel Ruilova sobre un típico ataque con galgas en la Sierra contra las tropas invasoras chilenas
 Ilustración tomada del libro de Abelardo Gamarra *Rasgos de Pluma*.
 Lima: Víctor A. Torres, 1899

El relato continúa señalando que el teniente Álamos y los carabineros sobrevivientes optaron por retirarse del pueblo de Comas huyendo de manera desesperada, siempre acosados de cerca por los campesinos en medio de un infierno

de galgas. Álamos y otros dos heridos, alcanzaron el pueblo de Concepción en la tarde el día 3 de marzo, donde fueron ayudados por el destacamento chileno que lo custodiaba. Los invasores enviaron (aparentemente bajo presión) a una comisión de catorce peruanos de “familias conocidas y decentes”, y después a otra integrada por chilenos para rescatar a los sobrevivientes y recuperar los restos del capitán Jermain. Añade el testimonio:

“Los indios sublevados recibieron a pedradas a sus mismos paisanos, creyéndolos vendidos a los chilenos, y contestaron que a todos los perros chilenos los habían arrojado al río.

Con la arrogancia y desplante que da la impunidad, mandaron decir que esperaban al ejército chileno en sus posiciones hasta que fuéramos a atacarlos, y que al efecto habían llevado víveres en abundancia a los cerros para ellos y para los indios de Acobamba y demás pueblos indígenas de las punas que estaban con ellos y peleaban por la misma causa” (Ahumada Moreno 1889: 491).

No hay evidencia de que los chilenos hayan siquiera intentado una expedición punitiva a Comas. Como clara consecuencia de este episodio, el coronel del Canto no sólo observó que, con este ejemplo, los campesinos comenzaron a levantarse “por los cuatro vientos”, sino también que muchos propietarios aprovechaban esta atmósfera de rebelión para evadirse de las contribuciones para el sostenimiento del rancho de las tropas invasoras (Del Canto 2004: 165). Pero, ¿exactamente qué había llevado a los campesinos a levantarse de manera tan súbita?

Con su característico tono anticampesino, Luis Milón Duarte, un típico propietario del área, señaló con inocultable despecho que las poblaciones andinas no habían participado con decisión en la defensa de Lima y que habían recién sentido “el calor del patriotismo”

“...sólo cuando la invasión les tocó sus reducidos patrimonios; la vaca, la ovejita, la gallina, la sementera y sobre todo los accesos brutales contra sus mujeres. Que los fuegos y rayos de la guerra esparcen la semilla de la civilización, lo confirman las expediciones chilenas, sin cuya presencia en las soledades de los Andes, los indios habrían seguido indolentes, fríos y estólicos la ruina de la Patria, con tal que el invasor siguiera torturando sólo a los blancos” (Duarte 1983 [1884]: 34).

En abono de esta posición encontramos la opinión del propio coronel chileno del Canto, quien dijo alguna vez que “más que a Dios y a su vida”, los campesinos defendían “a sus animales” (Del Canto 2004: 165). Esta visión puede tener algunos elementos de verdad pero no explica los enormes sacrificios (que tanto conmovieron a Cáceres y a otros peruanos de la época) así como la continuidad de la organización militar campesina que va a ser una constante no sólo durante el resto de la guerra internacional, sino también, como veremos, en la guerra civil de 1884 y 1885. Este tipo de explicaciones (tanto chilenas como de muchos propietarios peruanos) tienden a enfatizar, de una manera más bien plana y hasta arbitraria, el supuesto carácter “semi salvaje” de los campesinos y a la también supuesta ausencia total de sentimientos de identificación patriótica. Cabe señalar, eso sí, que los campesinos de Comas pertenecían a poblaciones ganaderas de altura. Como las de otras situadas en grandes elevaciones, eran rivales de las poblaciones ribereñas del río Mantaro, mucho más hispanizadas y que tenían relaciones menos tensas con los propietarios blancos y mestizos.

Pero el comentario de Luis Milón Duarte da también otra pista que explica el levantamiento cuando menciona los “accesos brutales” contra las mujeres campesinas por parte de las fuerzas chilenas. Dice Florencia Mallon:

“In several places in the central highlands, it is said that the Chilean army demanded virgins along with provisions. Of course, we cannot be sure if the Chilean commanding officers did or did not make it their custom to demand virgins from de conquered villages. What we do know, and in any case what interests us here, is that the demand for virgins always marks the break with neutrality, the moment when it became impossible to abstain from action; the final, inevitable decision to seek revenge and reparation. The demand for virgins is thus a discursive marker designating communal unity in the face of a common threat. Comunal unity, achieved through a conflictual process of argument and debate, is represented in a gendered way, with reference to one of the most basic an inalienable symbols of patriarchal power: control over women, and in particular over the sexuality and reproductive potential of daughters” (Mallon 1995: 191).³¹¹

³¹¹“Se dice que en muchos lugares de las serranías del Centro el ejército chileno exigió vírgenes junto con provisiones. Por supuesto, no podemos estar seguros de que los oficiales chilenos al mando tuvieron o no la costumbre de exigir vírgenes a las poblaciones conquistadas. Lo que sabemos y, en todo caso, lo que nos interesa a nosotros, es que la exigencia de vírgenes siempre aparece marcando la línea de ruptura con una actitud de neutralidad, el momento en que se volvía imposible abstenerse de actuar: la final e inevitable decisión de buscar venganza y reparación. De esta manera, la exigencia de

El propio Duarte señaló en su *Exposición* que el estallido de furia de Comas había sido, en realidad, desencadenado por la acción de uno de los guías de la expedición dirigida por Álamos, un tal Olivera, lego expulsado del Convento de Ocopa por mala conducta, a quien se apodaba *Fray Diablo*. Según este testimonio, aparentemente sin que los chilenos lo supieran, Olivera, quien hablaba el quechua, introdujo una exigencia adicional al pedido de víveres que el destacamento chileno había hecho cuando pasó por el pueblo de Comas en el viaje de ida hacia la hacienda Runatullo en medio de muchas muestras de humildad, que hicieron difícil prever la tormenta que se avecinaba. Este pedido adicional fueron quince “muchachas doncellas”. Según Duarte, esta exigencia transformó a un pueblo pacífico “en furia”, que pidió al día siguiente, en reunión de comunidad, al toque de campana, atacar a los invasores. Se optó por preparar una trampa a los chilenos. Los campesinos se organizaron acompañados de sus mujeres que “marchaban como verdaderas bacantes”. Desde la perspectiva de los comasinos atacantes, una vez que estuvieron apostados en las alturas, los chilenos aparecieron por el estrecho camino montañoso ese 2 de marzo como “enjambres de hormigas que se movían trayendo sus provisiones de invierno” antes de que se desencadenara el “volcán” de galgas. En otras palabras, la exigencia de mujeres fue “el germen que inoculó y desarrolló la resistencia y la sublevación de Comas; que a su vez prendió la chispa en los demás pueblos, que se alucinaron por un levantamiento general...” (Duarte 1983 [1884]: 30 y s.).

Otra causa del levantamiento general, para áreas diferentes, se encontró, como ya se ha adelantado, en las actividades patrióticas y anti chilenas de la “clerecía serrana”, desde los frailes del Convento de Ocopa y las altas autoridades eclesiásticas como el obispo del Valle (que era un propietario afectado por las requisas), hasta los humildes curas de pueblo, muchos de los cuales “se colocaron al frente de las comunidades indígenas, predicándoles la resistencia y haciéndola ellos mismos en unión con los indios, de tal manera que peleaban en los asaltos y varios murieron en los combates”. Los testigos chilenos caricaturizaron más de una vez esta situación, enfatizando el alcoholismo y el carácter servil y paternalista de las relaciones entre

vírgenes constituía una divisoria explícita que llamaba a la unidad comunal de cara a una amenaza que afectaba a todos. La unidad comunal, conseguida a través de un conflictivo proceso de discusión y debate, asumía una fisonomía de género, con referencia a uno de los más básicos e inalienables símbolos del poder patriarcal: el control sobre las mujeres y, en particular, sobre el potencial sexual y reproductivo de las hijas” (traducción del autor de esta tesis doctoral).

curas y feligreses, pero de lo que no cabe duda es que consideraron esta alianza como una seria amenaza (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 149).

Cáceres tuvo conocimiento detallado de los sucesos de Comas. Desde Ayacucho, con fecha 30 de marzo de 1882, dirigió un oficio al “Comandante Militar” de ese pueblo, donde le transmitía su complacencia a los comasinos por haber “escarmentado al enemigo con todo el rigor de su indignación”. En este documento, Cáceres lamentaba que su ejército no hubiese sido apoyado, durante la retirada de febrero de 1882, por una “enérgica actitud popular” para evitar las “vandálicas devastaciones” y la ocupación de “las ricas comarcas del departamento de Junín que hoy sufren el oprobioso yugo del enemigo”. No obstante, en alusión a la mecha de rebelión que había sido encendida por los campesinos de Comas, señalaba que sabía que el entusiasmo patriótico comenzaba a despertarse, y anunciaba que tenía la convicción de dirigirse, presuroso, “al punto del peligro a sostener en cualquier terreno la causa nacional, luego que haya puesto término a la reorganización del ejército, a cuyo objeto consagro mi atención y mis desvelos”. Entre tanto, recomendaba al jefe de la plaza de Comas, que se mantuviera “a la defensiva”, aprovechando los accidentes del terreno y “sin descuidarse de alejar cuanto sea posible el ganado y demás víveres, de manera que no puedan servir al enemigo”.³¹²

Desde el comienzo, los chilenos intuyeron que se les avecinaba una crisis de envergadura. A mediados de marzo de 1882, una partida de carabineros fue enviada hacia el Sur en misión exploratoria, ante rumores de que Cáceres se preparaba para dar el asalto desde Ayacucho sobre el departamento de Junín, que resultaron totalmente infundados (Ahumada Moreno 1889: 492). Parece ser que los propios jefes peruanos de guerrillas organizadas en el área de Huancavelica colindante con Junín tenían esta convicción desde fechas muy tempranas. El 5 de marzo de 1882, Narciso Castellanos, “comandante general de las fronteras de Izcuchaca” informaba al teniente gobernador del pueblo de Ñahuimpuquio, de manera reservada que, a su entender, no era todavía tiempo de tender una celada a los 150 chilenos que dormían en este último pueblo desprevenidos y sin avanzadas, porque “dentro de pocos días” debía arriba a Izcuchaca “el señor coronel [sic] Cáceres con más de cinco o seis mil

³¹² Oficio del general Andrés A. Cáceres al Comandante Militar de la Plaza de Comas (Ayacucho, 30 de marzo de 1882). Véase el apéndice documental.

hombres bien armados”. Castellanos le añadía que el distrito de Izcuchaca estaba que “ardía en entusiasmo” y que los vecinos estaban “desesperados por combatir con los enemigos” (Del Canto 2004: 190).

Cáceres tomó conocimiento de una incursión de treinta jinetes, que penetró hasta el pueblo de Tongos, en Huancavelica, hacia el 28 de marzo. Por lo menos según este testimonio, ellos habrían sido rechazados “con pérdidas considerables, por las fuerzas guerrilleras organizadas en ese lugar”, según había informado la comandancia militar de la zona de Izcuchaca.³¹³ Otra fuente, esta vez chilena, habla de la incursión, el 29 de marzo, de 25 carabineros y de 50 infantes del batallón *Lautaro* al mando del sargento mayor Roberto Bell, sobre el pueblo de Pazos, también en el área de Huancavelica, y del sangriento enfrentamiento que tuvo esta partida con guerrilleros organizados (Del Canto 2004: 169). Dada la cercanía de Pazos y de Tongos, es probable que se trate de dos versiones de un mismo enfrentamiento.

El 6 de abril de 1882, en un intento de controlar la crisis inminente, el coronel del Canto hizo pasar una circular a los jefes de las comunidades campesinas del Mantaro “a fin de que entrasen en vereda y se convenciesen de que las tropas chilenas no habían ido al Perú con el fin de exterminarlos”. El sentido de esta circular era el de señalar que debían ser los ricos propietarios del área, y no las comunidades, los que estuvieran a cargo del sostenimiento del ejército (Del Canto 2004: 177). La maniobra no tuvo éxito.

De hecho, para entonces, el levantamiento se mostraba imparable. Como se ha visto, en ese tiempo, la amenaza para las fuerzas chilenas no venía desde Ayacucho, sino que revistió, durante los meses de marzo y abril, la forma de varios levantamientos campesinos, grandes o pequeños, en distintas partes del valle del Mantaro y del área próxima de Huancavelica. Por fuentes chilenas sabemos, por ejemplo, que entre el 5 y 6 de abril de 1882, tres mil campesinos amenazaron la guarnición chilena de Ñahuimpuquio, en la margen occidental del río Mantaro, no muy lejos de Pucará y de Huancayo. Durante la refriega, falleció el cura que los

³¹³ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Subprefecto de Huancavelica (Ayacucho, 6 de abril de 1882). Véase el apéndice documental.

dirigía. Supuestamente, este sacerdote había prometido la salvación para los feligreses que murieran empuñando las armas (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 149).

No obstante, la evidencia empírica apunta que no eran el “fanatismo” o la “ignorancia” los móviles centrales de estas acciones desesperadas, como creían muchos observadores chilenos, sino la amenaza que las fuerzas invasoras representaba para la integridad de estas comunidades, así como la confianza en una acción concertada. Hay comentarios chilenos que encajan con esta observación, como el que incluyó el sargento mayor Bell en su parte del 6 de abril de 1882 sobre esta misma acción de armas de Ñahuimpuquio. Luego de manifestar preocupación porque todavía se veían los cerros rodeados de unos dos mil campesinos (“de los cuales habrá 300 armados de rifles y vestidos con uniforme igual al que usan los del *Lautaro*”), y porque todavía sentían, hacia las siete de la tarde, mientras oscurecía, las “cornetas y cajas en las alturas”, anunciando un posible ataque masivo de los campesinos, manifestaba: “Por primera vez, los enemigos se muestran valientes, ni uno solo de los 70 muertos que han tenido, ha pedido cuartel, y parecen resueltos a combatir hasta el último extremo”. Bell pasó esa noche “sobre las armas” (Del Canto 2004: 174).

El 11 de abril de 1882, convencido de que levantamiento era atizado por el obispo del Valle (en lo que no les faltaba razón), del Canto ordenó a un destacamento marchar a la hacienda Huari, de propiedad de este prelado, para requisar 200 vacunos y 1,000 carneros (Del Canto 2004: 178). Por otro lado, tres días después, en la equivocada creencia de que el propietario Luis Milón Duarte y el arrendatario de su hacienda Ingahuasi, Ramón Padilla, atizaban a los campesinos de esa región a rebelarse, del Canto extrajo violentamente de ella, así como de la vecina propiedad de Laive, 14,000 carneros y ovejas y 1,100 reses vacunas (Duarte 1983 [1884]: 50).

Pese al aislamiento y abandono en que habían vivido desde antes de la guerra, muchos campesinos comenzaron a hacer evidentes manifestaciones de tipo patriótico. Dependiendo de los sectores campesinos de donde provenían, estas manifestaciones se realizaban ya sea dentro de la tónica de las relaciones paternalistas y clientelistas que atenuaban las diferencias entre blancos y campesinos o, en otros casos, mostrando actitudes agresivas hacia los sectores propietarios y

terratenientes. Con relación a este último caso, el 16 de abril de 1882, desde Acobamba, los guerrilleros de Comas, que seguían en pie de guerra, dirigieron una carta al “señor civilista” don Jacinto Cevallos, propietario de la región a quien tildaban de colaboracionista y traidor, presuntamente por acceder a proporcionar recursos a las fuerzas invasoras. Del texto se deduce que, en alguna manifestación oral o comunicación escrita previa, Cevallos había tildado a estos guerrilleros de “bárbaros”, lo que sin duda los había indignado. Cabe destacar también que, a juzgar por el texto de su carta, en su precario (pero elocuente) castellano, manifestaban encontrarse bajo las órdenes expresas de Cáceres:

“Creería U que debajo del Sol y de la tierra no sabrán la tracionava a su patria natal pues los saben, y los sabemos que U. entre los de mas de sus compañeros trayedores de nuestra amable Patria estan en esa Provincia comunicándoles y dándole esplicaciones del modo que se puedan ruinar a los Perhuanos, á esus aleves bandidos chilenos invasores como voz trayedores de su Patria [...] todos los Guirrilleros que se encuintran todas las quebradas de esta muntaña encabezado por el Comandante Gonzáles Dilgado somos con orden espreso del Sr. General don Andrés Abilino Cáseres y asi tenemos orden para castigar las pecardias a los trayedores de la Patria: y U. no nos pongas en el número de los bárbaros como tiene U. comunicación a su Mayordomo pues nosotros con razon y justicia unanimemente levantamos a defender a nuestra Patria somos verdaderos amantes de la Patria natal” (Manrique 1981: 393).

Para mediados de abril, era evidente que todos los pueblos aledaños a Huancayo, Concepción y Jauja estaban levantados. Se llamaron a sí mismos, los “pueblos aliados”. Estas poblaciones, que se encontraban al otro lado del Mantaro en ese tiempo de crecida del río, habían cortado todos los puentes “de cimbra” y, de día y noche, insultaban a los soldados chilenos “desafiándolos y dándoles epítetos irritantes” (Del Canto 2004: 180). Para controlar esta situación y dar un escarmiento a los pueblos levantados,

“...Canto resolvió hacer una excursión combinada por ambas orillas del río de Jauja, o sea una correría o malón al estilo de los que se usaban con los araucanos [...] Todos los grupos sumaban once compañías de infantería, cuatro de caballería y cuatro piezas de montaña. Su total aproximado debía ser alrededor de 1.200 hombres. Era una expedición en forma que todas las comunidades reunidas con sus muchos miles de combatientes no podrían resistir. La expedición salió el 19 de abril [de

1882] y anduvo diez días recogiendo cuanto encontraba en pueblos y campos” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 150).

Luis Milón Duarte, testigo peruano de la época, describió los mismos acontecimientos desde otro punto de vista, probablemente más cercano a la carnicería que realmente ocurrió. He aquí su testimonio sobre la captura y destrucción de Chupaca, cuadro dantesco que tuvo lugar entre el 19 y el 20 de abril de 1882:

“Premunidos de la enorme creciente del río de Jauja (más adelante llamado Mantaro) cortaron los puentes y se resistieron a seguir trayendo el tributo de víveres para las provisiones a que estaban obligadas las Municipalidades. Mientras los favorecieron el caudal del agua del río, se organizaron, mandaron sus expresos a Ayacucho donde el General Cáceres, a quien ofrecían ayudarlo a millares y formaron batallones numerosos de guerrillas armados de rejones, algunas escopetas y uno que otro rifle. Tomaron la denominación de *Los pueblos aliados* [...] El pueblo que se puso a la cabeza del levantamiento fue Chupaca. La gente muy bizarra, poseen el castellano, expertos porque viajan continuamente a la Costa, son los arrieros de todo el comercio del valle, que trafican por Lima, Cañete y Chincha [...] Y en las primeras bajas del río se lanzaron los carabineros en los magníficos caballos chilenos y una vez que ganaron la orilla opuesta sus ingenieros improvisaron un puente de cables de alambre. A las 24 horas de la conclusión del puente, la artillería chilena comenzó el bombardeo desde la altura de la *Mejorada*, sus blancos preferidos fueron las iglesias de los pueblos de Pillo y las otras del bajío, sobre todo Chupaca, a cuya entrada se presentó la caballería sable en mano. El combate fue horroroso; los invasores tuvieron que emplear unos la carabina y otros el sable; un indio empuñaba el caballo, otro lanzaba al jinete; los pocos rifles resistían a toda la infantería enemiga. Los chilenos tomaron Chupaca a sangre y fuego. La matanza a los fugitivos fue cruel y los cadáveres los dejaron insepultos, por decenas y centenas, ocultando sus pérdidas los agresores.

La población fue entregada al pillaje. Cada casa estaba atestada de mercaderías valiosas, porque todo ese arrieraje no había podido entregar a sus dueños lo que trajo por falta de puentes. Las dos playas de Chupaca fueron colmadas de cajones de huevos. Enseguida, comenzó el incendio de esa población importante, que duró varios días, a la vez que los caseríos anexos. En una quinta de esa comarca fue víctima el D.D. Teodoro Peñalosa de una muerte alevosa y horrible. No sabiendo a donde huir, cuando el ataque de Chupaca, y con la ilusión de que los agresores no avanzarían de los puntos donde fue la resistencia, se quedó con su familia a una legua de Chupaca. En uno de los días del incendio, penetró en su quinta una partida de soldados chilenos, le intimaron se entregase, lo que fue sin resistencia. Después del despojo de lo que tenía encima,

pasaron a una cruel flagelación. Entonces saltó su señora madre y de rodillas les entregó una talega de plata pidiendo gracia para su hijo. A la muestra del metal, dieron de balazos al hijo, tendido en tierra, a la madre que seguía hincada y a toda la servidumbre. Prendieron fuego a la cocina, donde arrojaron a las víctimas, para entregarse después al saqueo más descansadamente, prendiendo fuego a cada pieza, acabado el registro y el pillaje” (Duarte 1983 [1884]: 34-36).³¹⁴

En Ayacucho, Cáceres recibió noticias detalladas sobre el drama ocurrido en Chupaca.³¹⁵ El incendio de este pueblo causó honda conmoción en los pueblos del valle del Mantaro. El 21 de abril de 1882, un cabildo abierto de los pobladores de la localidad de Huaripampa denunció estos actos “reprobados por la moral, la religión y las leyes patrias”, sugiriendo que lo mismo iba a ocurrir con esa población:

“En el pueblo de Huaripampa [...] reunidos en el local público de costumbre los ciudadanos que suscriben, por convocatoria de Remigio Helway, Subprefecto nombrado por los pueblos aliados, a efecto de acordar respecto de la manera como puede salvarse la situación de nuestra humillada patria; y considerando: que la ocupación militar practicada en la actualidad por el invasor chileno, además de ser onerosa para los intereses peruanos y deshonorosa, puesto que aquel enemigo comete actos reprobados por la moral, la religión y las leyes patrias. Segundo, que el hecho practicado el día de ayer de incendiar los templos de los pueblos de Chupaca y Pillo y las casas particulares de dichos pueblos, es reprobado por todas las leyes de las naciones civilizadas y que al no tomar los planes de defensa convenientes, los pueblos serán convertidos en escombros, como ha sucedido en los ya indicados: que ahora más que nunca se hace necesaria la pronta y eficaz protección de las fuerzas del benemérito y heroico señor General don Andrés A. Cáceres: que la aproximación de sus fuerzas salvaría a los pueblos de las desgracias que se les espera: que aun cuando todos los pueblos aliados están resueltos a derramar su sangre en defensa de la patria y armados con lanzas y hondas, creen necesario conseguirse armas de fuego; que el referido señor General es el único llamado a salvar la patria...” (Del Canto 2004: 192 y s.)

³¹⁴ Por lo menos hasta el año 1996, la *batalla de Chupaca* del 19 de abril de 1882 era dramatizada en esa población, más de un siglo después de los acontecimientos. Los “guerrilleros” vestidos con ponchos y armados de rejonos, reciben el ataque de los “soldados chilenos” que lucen pantalones rojos y casacas azules. La caballería invasora repite el grito de ataque: “¡Los sables a desenvainar! ¡Por Dios y Santa María, adelante la caballería!” (Castro Vázquez 1997: 36; 54 y s.)

³¹⁵ Oficio a Cáceres la Delegación de Lima (20 de mayo de 1882) (Archivo Manuel Candamo, “Delegación del Supremo Gobierno/Correspondencia General/ Libro II/ 1881-1882”, pp. 142-143 (doc. N° 213)

Aunque el apoyo de las fuerzas de Cáceres era, en ese momento, simplemente un deseo y una ilusión, todo parece indicar que los pobladores de Huaripampa optaron por no rendirse. El devastador ataque chileno se produjo al día siguiente, 22 de abril de 1882, el mismo día en que Trescot, en un escenario muy diferente de la guerra, llegaba a Huaraz para entrevistarse con Montero (Castro Lizarbe 2009: 348). Según una fuente chilena de esa época, el cura que dirigía la defensa de Huaripampa cayó “lanza en mano, animando a sus combatientes y exhortándolos a no rendirse jamás”.³¹⁶ En su *Exposición* de 1884 Luis Milón Duarte lo recordó bajo el nombre de Pablo Mendoza, resistiendo a las fuerzas chilenas junto con sus feligreses, “batiéndose como un león” (Duarte 1983 [1884]: 36). Aunque no se sabe si se trató del mismo personaje, el coronel del Canto habló de un cura que “murió peleando y dirigiendo las turbas enemigas”, de nombre José G. Herrera, en cuya ropa ensangrentada se encontraron el acta del pueblo de Huaripampa ya mencionada y otra documentación (Del Canto 2004: 190). Un artículo evocador publicado en *El Comercio* de Lima en 1885, poco más de tres años después de los sucesos, narra con mayor detalle las circunstancias de la muerte de este sacerdote:

“Los más determinados [...] en número de treinta y tantos hombres y de no pocas mujeres, sin más armas que unos malos *rejones* [...] opusieron a los sanguinarios carabineros chilenos la más desesperada resistencia, inflamados con el ejemplo y exhortaciones de su párroco interino el [...] presbítero Mendoza, el cual con un crucifijo en la mano izquierda y un rejón en la derecha resistió valerosamente a los chilenos.

Era dicho religioso de estatura mediana, delgado, joven, de muy buenas costumbres y acendrado celo religioso y bastante ilustrado, aunque perteneciente a la raza indígena casi pura”.³¹⁷

Según una crónica local recogida muchos años después, ese mismo 22 de abril de 1882, tuvo lugar en Huancayo el fusilamiento de tres “patriotas sicaínos” (Tello Devoto 1944: 34). Sobre el particular, refirió escuetamente el coronel del Canto:

“El día 19 del pasado, día en que empezamos a operar, fue tomado con armas en la mano el jefe de una división montonera titulada

³¹⁶ *La Situación*. Lima, 10 de mayo de 1882, p. 2.

³¹⁷ *El Comercio*. Lima, lunes 23 de noviembre de 1885, p. 3. El episodio del cura Mendoza no dejó de inflamar la imaginación de sucesivas generaciones de peruanos. En 1891, el *Ateneo de Lima* premió un poema de Carlos Germán Amézaga, intelectual limeño que, en 1882, formaba parte del ejército de Cáceres (Tauro 2001 t. 1: 140 y s). En este poema, titulado expresivamente *La invasión*, Amézaga hizo una recreación literaria de la muerte del sacerdote que dirigió la defensa de Huaripampa.

«Libertad» en unión de sus dos ayudantes. Los tres fueron puestos a la disposición del tribunal militar y después de su juzgamiento se les fusiló en una de las plazas de esta ciudad. El nombre del jefe era don Vicente Samaniego y sus ayudantes Enrique Rosado y Tomás Catarro [sic]” (Del Canto 2004: 186).

Otro de los capturados parece haber sido el joven oficial José Gabino Esponda quien, según su propio testimonio, salvó la vida por intervención del coronel del Canto, que tuvo en cuenta su juventud. Esponda hizo un pormenorizado relato de esta ejecución que, junto con la represión e incendio de los pueblos, dejó un recuerdo perdurable hasta muchos años después en la región. Resulta significativo que, según sugiere Esponda, al menos uno de los fusilados, el capitán Rosado, era veterano de la batalla de Tarapacá de noviembre de 1879:

“Después del almuerzo, por orden del comandante general, un capitán me conduce al lado de mis compañeros los que marchaban al centro del batallón *Chacabuco*, camino a la plaza de Huamanmarca para ser allí ejecutados. Ya en compañía de mis compatriotas, seguimos nuestra trágica marcha hasta llegar a la plaza indicada donde se alzaban ya tres bancos de adobe. Hecho el alto, en el primer banco se hizo sentar al capitán Tomás Gutarra, en el segundo al coronel Vicente Samaniego y en el tercero al capitán Enrique Rosado. Veía yo todo esto lleno de indescriptible emoción, y si he de ser sincero, en mi inquietud, buscaba el cuarto banco que debería ser para mí, pero éste no se había levantado...

En ese instante, nueve soldados chilenos fueron desprendidos de una compañía y colocados frente a los tres heroicos militares del Perú. Otros soldados del mismo cuerpo les vendaba[n] los ojos y ya en el momento que un oficial les leía la dolorosa sentencia, el capitán Rosado en un emocionante arranque de patriotismo me dijo en alta voz: «Teniente Esponda: entregue este humilde poncho a mi querida hermana. Dile [sic] que he muerto fusilado defendiendo a mi Patria» -y, con voz aún más rotunda, agregó: «A un soldado peruano no se le debe fusilar sentado y vendado, sino de pie y descubierta. La muerte para mi es igual en cualquier forma. Me queda la satisfacción de haber hecho morder tierra en Tarapacá a estos cobardes invasores –señalándolos con la mano- Muero con alegría. Quedan otros como yo que pronto vengarán mi sangre ¡Viva el Perú!»

En este momento una descarga chilena apagó las vidas de estos tres valientes y fervorosos militares del Perú.

El coronel chileno Mariano E. [sic] Canto, en compañía de sus jefes y oficiales, presenciaban absortos desde un balcón el heroísmo de los soldados peruanos” (Esponda 1936: 22-25).

En su informe dirigido al Jefe del Estado Mayor General en Lima, suscrito en Huancayo, el 3 de mayo de 1882, del Canto anunció satisfecho la pacificación de los

poblados del Mantaro, “pues todos ellos, con excepción de Chupaca y Chongos, que están desiertos, han remitido actas en que piden perdón y aseguran vivir en paz”. Entre los pueblos y distritos “pacificados” mencionaba los de Apata, Sicaya, Cincos [¿Sincos?], Muquiyauyo, Pillo y el propio pueblo de Huaripampa. Del Canto añadía: “El pueblo de Chupaca fue el más rebelde y hostil, y fue indispensable demoler las habitaciones de los principales cabecillas, para ejemplo y escarmiento de otros pueblos” (Del Canto 2004: 186-190). Sobre la resistencia en el pueblo de Chongos, que habría quedado “desierto”, no han llegado referencias más precisas, pero lo más probable es que su represión haya sido tan sangrienta como la de Chupaca y Huaripampa. Aunque mucho más débil, la resistencia parece haber continuado en algunos lugares durante el mes de mayo.³¹⁸

Pero la paz de los cementerios no trajo sosiego a los invasores. En mayo, el coronel del Canto, apremiado por las dificultades de abastecimiento y por la continuación de las epidemias, tomó la decisión de hacer un corto viaje a Lima para informar personalmente de la situación a Patricio Lynch. Poco tiempo después, por indicación de Jovino Novoa, representante del presidente Santa María, un médico fue enviado a la Sierra a evaluar la situación. Encontró “en los hospitales 580 enfermos de los cuales 300 [eran] de tifus [...] [lo que] era un desastre porque agregándole las defunciones importaba en total algo como el 25% de las fuerzas expedicionarias” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 150 y s.).

A esta causa de desasosiego se añadía otra, sugerida por las fuentes, referida a los maltratos y el excesivo rigor disciplinario que sufrían los rasos chilenos como parte normal de su vida en los cuarteles. El 28 de mayo de 1882, desde el pueblo de Tongos, en el vecino departamento de Huancavelica, el ciudadano peruano Lucio Cárdenas, presumiblemente un periodista, dirigió a *La Unificación Nacional* de Ayacucho una extensa carta referente a los combates que habían ocurrido en Junín y el norte de Huancavelica entre marzo y mayo, durante el levantamiento general de las comunidades de esa área. Según Cárdenas, después de los enfrentamientos de abril, el comando chileno había dispuesto una reconcentración en Huancayo (que, a juzgar por el mantenimiento de la dispersión de las guarniciones, sólo parecería

³¹⁸ *La Bolsa* de Arequipa. Martes, 27 de junio de 1882, p. 2.

haberse verificado parcialmente). En su informe, Cárdenas transmitía rumores de alarma en el cuartel general chileno y de desaliento en las tropas invasoras por la reciente pérdida de 470 hombres “en todos los combates habidos en el mes de marzo, abril y mayo”. Aunque no habla de las enfermedades como una de las causas de estas bajas, sí menciona que debido al “trato cruel e inhumano” de sus jefes “se han desertado últimamente veintidós hombres en distintas direcciones [...] pues se nos dice que han llegado algunos de ellos a Ayacucho...”.³¹⁹ Según este observador peruano resultaba evidente la “alarma” que cundía por entonces en la jefatura chilena. Este testimonio encaja bastante con otro de fuente chilena, referido aproximadamente a las mismas semanas:

“...la vida de las tropas chilenas en sus guarniciones era muy pesada. Oficiales y soldados no encontraban personas de su misma cultura con quienes tratar. Todo era rudimentario, sucio; todo estaba impregnado de una atmósfera de ignorancia y atraso. Cada cual suspiraba porque esa ocupación terminara cuanto antes y sin excepción echaban de menos los halagos de la costa o de su lejana Patria. El ejército se aburría y se desertaba huyendo al acaso en cualquiera dirección. Un día fueron 23 hombres de la guarnición de Junín con su cabo, sargento y el corneta de órdenes. Otro día un pelotón de siete hombres con su sargento. El número total de deserciones fue 103. La cifra más alta —cuarenta y tres— corresponde a la guarnición de Cerro de Pasco, la más pasiva de la ocupación; el menor número —tres— al Santiago, que ocupaba la línea fronteriza con el ejército contrario; cuatro el batallón 2º [*de línea*] que descollaba por su energía, su bravura y su moralidad. Esos desertores recorrieron todo el territorio peruano hasta sus más remotos linderos, y como se enviara en su persecución un pelotón de *Carabineros de Yungay* a cargo de un distinguido oficial, el capitán don José del Carmen Jiménez, éste llegó hasta el puerto fluvial de Tingo María, situado sobre el río Huallaga...” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 150).

Cárdenas terminaba su carta-informe a los directores de *La Unificación Nacional*, en forma premonitoria, aunque también no sin alguna exageración, con un optimista llamado a las armas y a la victoria:

“Estamos convencidos, señores directores, que los chilenos son también susceptibles de tener miedo y saber correr, y tenemos la firme persuasión de que al primer triunfo que sobre ellos conquistemos, su desmoralización no tendrá diques y es muy posible que los jefes sean

³¹⁹ Ibid.

victimados por los soldados, cansados de tanto látigo y de tantas fatigas de que solo aprovechan sus verdugos [...]

Todos tenemos fe en el triunfo, y esta fe es tanto más viva y ardiente desde que el General en Jefe Superior, estará pronto entre nosotros para conducirnos a la victoria.

Hay grandes preparativos en todos los pueblos para recibir al campeón de Pucará [...]

Vencer o morir [...] es la palabra del patriotismo; vencer o morir es la consigna de los hombres de corazón”.³²⁰

Un fuego cruzado contra Cáceres. Como se dijo anteriormente, las autoridades y la prensa chilenas percibieron con claridad el nexo que hubo entre lo que llamaban el “levantamiento de las indiadas en los pueblos vecinos a los que ocupan nuestras guarniciones del interior”³²¹ y la actividad de los oficiales que Cáceres había dejado o enviado a Junín para atizar la resistencia.³²² Con rabia reprimida, la prensa chilena en Lima terminó llamando a Cáceres, hacia fines de mayo, “el más rebelde y testarudo de los montoneros de casaca y espada”.³²³ Aunque el término era ambiguo, porque los peruanos solían emplearlo para designar, con un sentido positivo por lo general, a los guerrilleros o campesinos alzados en armas, no cabe duda de que para los soldados, funcionarios y periodistas chilenos la expresión “montonero” era despectiva y sinónimo de “malhechor” y que se aplicaba indistintamente a los campesinos que manejaban honda y lanza y a los integrantes del ejército regular que estaban debidamente uniformados.³²⁴ Veremos que, hasta el final de la guerra, las autoridades chilenas se negaron a dar a las fuerzas peruanas organizadas la categoría de regulares y, por lo tanto, susceptibles de recibir el tratamiento humanitario que se daba a los prisioneros, según el Derecho Internacional de la época.

Por otro lado, aunque las relaciones oficiales que Cáceres mantenía con el régimen de Montero eran, en general, buenas, no dejaban de existir personalidades influyentes del círculo provisorio que ya desde entonces recelaban de los propósitos de Cáceres. En los días en que se creía en Lima, con bastante inexactitud, que las fuerzas de nuestro personaje ya habían abandonado Ayacucho hacia Izcuchaca y

³²⁰ Ibid.

³²¹ *La Situación*. Lima, 9 de mayo de 1882, p. 2

³²² *La Situación*. Lima, 10 de mayo de 1882, p. 2.

³²³ *La Situación*. Lima, jueves 25 de mayo de 1882, p. 2

³²⁴ *Diario Oficial*. Lima, lunes 31 de julio de 1882, p. 2

cuando supuestamente se estaba tratando de reforzarlo con las tropas del Cusco y Apurímac, con fecha 4 de mayo de 1882, el político provisorio José Miguel Vélez dirigió desde Lima una carta al coronel Manuel Velarde, que se encontraba entonces en Arequipa, donde le decía:

“Esta última parte tendrá mucho de antipolítico e inconveniente, porque los propósitos de Cáceres solo tienden a engrosar sus fuerzas, para luego tomarse contra nosotros, y hacerse el necesario. Entiendo, pues, que lejos de desmembrar el Ejército del Sur, conviene conservarlo íntegro para que proceda en esa parte del territorio como lo exijan los bien entendidos intereses del país (Castro Lizarbe 2009: 305)

Curiosamente, como se puede apreciar, los injustos comentarios de Vélez contra Cáceres coincidían en el tiempo con los furibundos ataques que, por esas mismas semanas, recibía el general ayacuchano por parte de la prensa chilena en Lima. Vélez había formado parte del gabinete de García Calderón en 1881 y se iba a proyectar en el futuro como un importante hombre del régimen. Por los días de esta carta, es seguro que Vélez era uno de los provisorios informados y más cercanos a los delegados Candamo y Elías (Castro Lizarbe 2009: 107, 303-305).³²⁵

³²⁵ Con fecha 15 de abril de 1882, en alusión a los pedidos de ayuda económica que Cáceres hacía al gobierno provisorio durante los días de la reorganización del Ejército del Centro en Ayacucho, Vélez había escrito a Velarde: “Parece que Cáceres no abandona su política de bellaquería, y sin embargo, pretende que se le manden recursos pecuniarios, y que se le unan las fuerzas de Suárez: ustedes allí, como que están más al corriente de lo que hace Cáceres, resolverán sus pedidos con mejor acierto, pero, en mi concepto, lo que conviene es privarle todo recurso a este bribón, a fin de acelerar su terminación, que parece inevitable” (Castro Lizarbe 2009: 107, 304).

12. *Cáceres a la ofensiva en Junín (junio-julio de 1882)*

Partida de Ayacucho. Finalmente, Cáceres tomó la decisión de marchar al departamento de Junín. El 23 de mayo, parte de sus fuerzas ya se hallaban en marcha hacia allí (Castro Lizarbe 2009: 349). El primer día de junio, en Ayacucho, hizo pública una emotiva proclama, donde anunciaba sus propósitos y mencionaba a las “imponentes masas populares que asedian y atemorizan al ejército chileno de Huancayo”, en alusión explícita al levantamiento campesino en Junín. Comenzaba por hacer un recuento de los sucesos desde el combate de Pucará y de la rebelión de Panizo, de febrero de ese año:

“Soldados del Ejército del Centro:

Hace tres meses escasos que llegasteis a esta noble capital de gloriosos recuerdos históricos, venciendo todo género de dificultades desde el combate de Pucará, en que hicisteis retroceder al ejército enemigo superior en número a vosotros, hasta la batalla de Carmen Alto, [en] que sellasteis con vuestra sangre y con vuestros esfuerzos la obra de la unificación nacional.

Durante vuestra corta permanencia en Ayacucho, habéis descansado ya de vuestras fatigas y reparado vuestros quebrantos, mediante la generosidad hospitalaria de los hijos del Condorcunca.

Hoy la salud y la honra del Perú nos llaman al departamento de Junín, allí donde los pueblos han levantado la sagrada enseña de la nación contra el invasor; allí donde éste, haciendo ostentación de salvajismo, ha reducido a escombros los hasta ayer florecientes pueblos; allí donde gimen y vagan sin hogar y sin pan las mujeres, los ancianos y los niños, demandando vuestra protección y su venganza; allí, en fin, donde la Providencia ha determinado que presentéis al mundo un espectáculo de un puñado de valientes que luchan por la integridad e independencia de la patria y que prefieren la muerte a la deshonra.

Soldados:

Habéis hasta hoy efectuado una retirada que tiene pocos ejemplos en la historia militar. Habéis recorrido, sin abrigo y sin zapatos, 200 leguas en el interior del Perú. El hielo intenso de las cordilleras y el ardiente sol de las quebradas, no han podido abatir vuestro espíritu, que se ha manifestado superior a todas las contrariedades. Pero con esa campaña que concluyó en las faldas de Acuchimay, no hemos hecho nada todavía. La patria exige hoy de nosotros mayores sacrificios y penalidades; tenemos que volver al punto de donde partimos, a fin de dar la batalla suprema al osado invasor y arrojarlo hasta la costa, para eterno escarmiento de Chile y gloria imperecedera del Perú.

Aunque en pequeño número, estáis llamados a prestar grandes servicios al país.

Las más difíciles empresas no son siempre acometidas con buen éxito por los más fuertes, sino por los más esforzados.

Compañeros:

Vuestra misión no puede ser más noble y generosa. Unidos con las imponentes masas populares que asedian y atemorizan al ejército chileno de Huancayo, la victoria no podrá negaros sus favores, y cuando la República libertada por vosotros os proporcione días de bienestar en vuestros hogares al lado de vuestras madres, esposas e hijos, podréis enorgulleceros con justo título de haber pertenecido al Ejército del Centro”.³²⁶

Para cubrirse las espaldas, Cáceres mantuvo y dejó en la prefectura de su ciudad natal al diligente coronel Morales Bermúdez. Hacia inicios de junio, mientras partía de Ayacucho con el resto de sus fuerzas, los combates continuaban más al Sur, en el área colindante entre los departamentos de Huancavelica y Junín. Dice el historiador Gonzalo Bulnes:

“El 3 de junio [los guerrilleros] habían dado un asalto a la compañía del *Santiago* destacada en Marcavalle, en el punto extremo de la línea de ocupación. Esta compañía, descuidando las precauciones reglamentarias, no tenía avanzadas. Desconcertada en el primer momento dio aviso al grupo que estaba más inmediato y con su ayuda derrotó a los asaltantes” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 153).

Luego de pasar por Huanta y Acobamba, Cáceres llegó a la población de Huancavelica el 17 de junio. Se detuvo tres días en esa vieja localidad minera para obtener recursos pecuniarios así como útiles necesarios para la movilidad de sus fuerzas. El 19 de junio inició la marcha en dirección a Izcuchaca, a donde arribó y acampó al día siguiente, luego de haber pernoctado en la hacienda de Acobambilla.³²⁷ Poco antes de su partida de Huancavelica, Cáceres debe haber nombrado a Tomás Patiño, viejo amigo suyo, como prefecto del departamento, un puesto clave y vital para cubrirle su retaguardia, como ocurría también en el caso de prefectura de Ayacucho, situada más al Sur.

³²⁶ Proclama del general Andrés A. Cáceres anunciando la próxima partida del Ejército del Centro hacia Junín (Ayacucho, 1º de junio de 1882). Véase el apéndice documental.

³²⁷ Oficio del general Andrés A. Cáceres “a los señores delegados del Supremo Gobierno de Lima” (Tarma, 22 de julio de 1882). Véase el apéndice documental.

Cáceres en Izcuchaca, Acostambo y Pazos. En Izcuchaca, junto al hermoso puente y en medio de la grandeza de las montañas, Cáceres contempló emocionado el espectáculo de más de dos mil guerrilleros armados con hondas y picas que lo aclamaban con fervor, a los que acompañaba “una columna en estado regular de organización, al mando del coronel don Miguel Gálvez, dispuesto a seguirme con entusiasmo, deseando correr la suerte que le tocara al ejército”.³²⁸ Aunque no hay fuentes que retraten con mayor detalle este episodio, no resulta difícil imaginar a Cáceres pasando a caballo entre los guerrilleros, arengándolos en quechua, en medio de la algarabía general. En esta ocasión pudo notar

“...la actitud resuelta de los pueblos, en cuyo espíritu habían operado una transformación radical las torturas a que estaban condenados, convirtiéndolos en huestes guerreras sedientas de sangre chilena, cuando apenas osaban alzar los ojos al cielo para elevar sus plegarias en medio de su infortunio. Por todas partes se levantaban enormes masas de gente decididas al sacrificio; invocando quizá si por primera vez el sagrado nombre de la Patria, que comenzaban a echar de menos, bajo la opresión de sus verdugos, en sus hogares atropellados, en sus familias sin garantías, en sus bienes sin seguridad.

Rodeado de tan poderosos elementos, no me quedaba sino darles una organización conveniente y conducirlos a la pelea, sin que obstara la falta de armamento de fuego, pues sobraban el entusiasmo y valor que suelen hacer en ocasiones solemnes milagros de heroísmo”.³²⁹

Hacia el 21 o 22 de junio, luego de descansar de la penosa marcha desde Huancavelica, Cáceres dejó acampado su ejército en Izcuchaca “y en dos cantones próximos” y dio inicio a una expedición exploratoria, acompañado de sus ayudantes, hacia las poblaciones de Acostambo, Ñahuimpuquio, Tongos y Pazos, con el objeto de observar la ya citada guarnición enemiga de Marcavalle, así como la de Pucará, que resguardaban las puertas del departamento de Junín. Haciendo seguramente uso de su catalejo, llegó “a distinguir las avanzadas del enemigo hasta apreciar los juegos en que se entretenían en el punto denominado Marcavalle”. Aprovechó también para organizar diversas columnas de guerrilleros que operaban en esos pueblos de manera

³²⁸ Ibid.

³²⁹ Memoria del general Andrés A. Cáceres al gobierno de Arequipa, en su calidad de Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro (Tarma, 20 de enero de 1883). Véase el apéndice documental.

descoordinada. Dejó establecida toda la fuerza de guerrilleros en tres divisiones “que la forman seis batallones de más de 500 hombres cada uno”.³³⁰

El 24, ya de retorno en Izcuchaca, Cáceres escribió un oficio al prefecto de Ayacucho, su amigo Morales Bermúdez, donde le decía que estaba próximo el ataque sobre Marcavalle y que había dispuesto “lo conveniente a fin de flanquear por derecha e izquierda a Huancayo, para sitiar allí al enemigo y aprovechar de la primera ocasión” para emprender la acción. Le pedía también que estuviera atento a “dar publicidad” a las noticias que le iba a transmitir en los próximos días y que le enviara el mayor número posible de rifles “que hoy más que nunca son necesarios para armar el gran número de ciudadanos que solicitan armas para defender la patria”. Terminaba diciéndole que acababan de ingresar al cuartel general de Izcuchaca seiscientos lanceros que formaban parte de los guerrilleros de Acoria, a los que debían sumarse dos compañías más: “La gente es buena y entusiasta, y manifiesta gran resolución”, concluía.³³¹ El 26, un peruano anónimo que fue testigo de las extraordinarias concentraciones de guerrilleros que tuvieron lugar en Izcuchaca por esos días dijo lo siguiente en una carta personal:

“En el ejército no hay novedad; mucho entusiasmo con la presencia de los montoneros; pasado mañana seguiremos adelante a colocarnos frente al enemigo que se encuentra en Marcaballe [sic], distante de 8 leguas de aquí.

Ayer he presenciado la salida de más de 2 mil montoneros armados con rejón y honda. No puedes figurarte cuánto me ha conmovido esta escena al extremo que me puse a llorar... ¡cuánta diferencia de los que tienen!”³³²

La gran aglomeración de guerrilleros no dejó de presentar por esos días muchos problemas logísticos. Pensando hasta en el más mínimo detalle, Cáceres transmitió la siguiente orden al prefecto de Ayacucho:

³³⁰ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, Prefecto y Comandante General del Departamento de Ayacucho (Izcuchaca, 28 de junio de 1882); y oficio del general Andrés A. Cáceres “a los señores delegados del Supremo Gobierno de Lima” (Tarma, 22 de julio de 1882). Véase ambos documentos en el apéndice documental.

³³¹ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, Prefecto y Comandante General del Departamento de Ayacucho (Izcuchaca, 24 de junio de 1882). Véase el apéndice documental.

³³² *La Bolsa*. Arequipa, lunes 31 de julio de 1882, p. 2. Según indicación del periódico, esta carta personal fue reproducida inicialmente en el boletín *El Registro Oficial de Huancavelica*, de donde fue copiada por el citado medio arequipeño. La carta está fechada en Izcuchaca, el 26 de junio de 1882.

“Como los guerrilleros han acudido en tan gran número, y para ello es de precisa necesidad el consumo de la coca, disponga V.S. el acopio de la mayor cantidad que sea posible de este artículo, entre las provincias de Huanta y La Mar, cuyos productos deberá remitirme a medida que se vayan consiguiendo”.³³³

Cuando las tropas de Cáceres asomaron por Izcuchaca, las fuerzas chilenas estaban próximas a llevar a cabo un operativo de repliegue, ordenado desde Lima, básicamente debido a las dificultades de aprovisionamiento, a las deserciones y enfermedades, y también a la presión guerrillera que se sentía desde hacía tiempo en la parte extrema de la línea de ocupación. El repliegue (que ya había sido ordenado a del Canto cuando estuvo en Lima) consideraba la desocupación de Huancayo, el acortamiento de la zona de ocupación, y la consecuente concentración de la división chilena en Concepción, Jauja y Tarma. Esta orden se filtró hacia la población peruana por una equivocación del servicio de comunicaciones chileno el 20 de junio, que usó un “telegrama en lenguaje corriente”. Dice el historiador chileno Bulnes:

“Desde que se supo que Huancayo iba a ser desocupado circuló por toda la Sierra la noticia de la fuga de los chilenos. La anunciaban a toda voz los agentes de Cáceres. La repetían el obispo [del] Valle, los curas y los alcaldes. Y las comunidades indígenas preparaban sus armas para perseguir en su huida a esos invasores que les habían arrebatado sus ganados y destruido sus villorrios. Casi está de más decir que en estas condiciones nadie pagaba la contribución de guerra. Las guarniciones chilenas se encontraban escasas de todo: de víveres, de forrajes, de leña y también de municiones” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 152-155).

Según la evidencia documental, la noticia del inminente desalojo de Huancayo y del repliegue chileno ya estaba en conocimiento de Cáceres el 8 de julio.³³⁴ No obstante, lo más probable es que haya sido informado de ello desde antes, a fines del mes anterior, cuando ya se encontraba a las puertas de Junín. En todo caso, Cáceres debe haber tenido plena conciencia de la importancia que esta información tenía para su plan general de campaña, elaborado desde Ayacucho, que consistía en expulsar a las fuerzas invasoras del departamento de Junín. Se presentaba una oportunidad dorada: merced a los bien planificados golpes de su ejército y de sus guerrilleros, la

³³³ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, Prefecto y Comandante General del Departamento de Ayacucho (Izcuchaca, 28 de junio de 1882). Véase el apéndice documental.

³³⁴ Carta de Andrés A. Cáceres al coronel Juan Gastó (Pozos [¿Pazos?], 8 de julio de 1882). Véase el apéndice documental.

idea consistía ahora en convertir un simple repliegue chileno en toda una apurada escapada hacia Lima de las fuerzas invasoras que se habían enseñoreado en el valle del Mantaro durante varios meses.

Desde Izcuchaca, el 28 de junio, o un poco antes, Cáceres dispuso que el coronel Juan Gastó, “con dos columnas ligeras de infantería marchase sobre Comas, por la derecha de Huancayo, a organizar las guerrillas de ese lado y situarse convenientemente entre Jauja y Concepción para resistir allí y recibir órdenes posteriores”. Hacía poco había dispuesto la operación de evacuación de Izcuchaca, indicando que la segunda división del ejército marchara “de frente” el 29 y que el resto lo hiciera el viernes 30.³³⁵

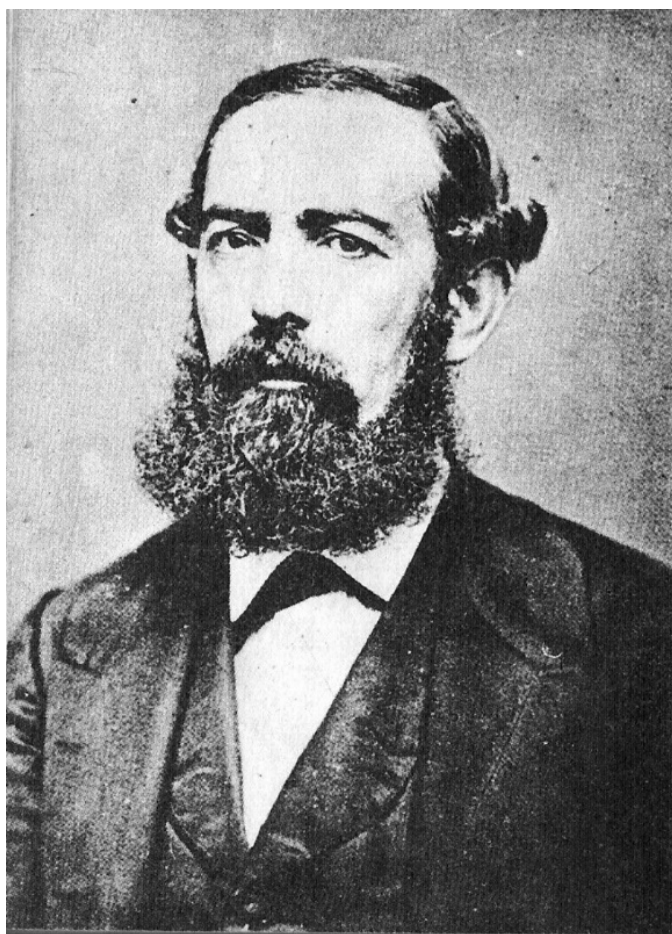


Figura 81. Juan Gastó

³³⁵ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, Prefecto y Comandante General del Departamento de Ayacucho (Izcuchaca, 28 de junio de 1882); y oficio del general Andrés A. Cáceres “a los señores delegados del Supremo Gobierno de Lima” (Tarma, 22 de julio de 1882). Véanse ambos documentos en el apéndice documental.

Por esos días finales de junio, “con el objeto de desconcertar al enemigo, hacerle que distribuya sus fuerzas y fije su defensa por todos lados”, Cáceres también diseñó un audaz movimiento de sus tropas para asaltar a la guarnición de La Oroya y cortar el puente de esa localidad, vital para la comunicación con Lima. Involucraba en esta operación, en un vasto escenario, a los guerrilleros de Huarochirí, que conocía desde 1881, para atacar la posición chilena de Chicla:

“...ordené igualmente que las guerrillas de la izquierda del río Jauja, compuestas de las columnas mandadas por los tenientes coroneles Toledo, Arauco y Mesa y a las órdenes del Comandante General Tafur, asaltasen la guarnición de la Oroya y cortasen el puente; al mismo tiempo también expedí las órdenes necesarias al sub-prefecto de Huarochirí para que todos los guerrilleros de esa provincia en masa dieran un golpe sobre la guarnición de Chicla”.³³⁶

Ese día 28 de junio, mientras los chilenos preparaban la evacuación de Huancayo, su guarnición de Marcavalle fue atacada por los guerrilleros de Pazos, que estaban llenos de entusiasmo por la llegada de la columna de Pampas, que se había sumado a la lucha. El combate se inició por la tarde de ese día. Los campesinos enfurecidos atacaron a los invasores “haciéndolos retroceder, en la noche, hasta las inmediaciones de Pucará”.³³⁷ Las fuentes de las fuerzas invasoras refieren que en este combate

“...perecieron dos soldados chilenos, cuyos cadáveres se llevaron los enemigos como trofeo. Uno fue rescatado en la fuga, desnudo, con la cabeza cortada y con más de 50 lanzadas. La cabeza la llevaban los indios clavada en una pica”. (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 153).

Es probable que las bajas hayan sido mayores, lo que es imposible determinar con precisión debido a la sistemática costumbre que tenían los chilenos de ocultar sus pérdidas (lo que va a ser una práctica habitual durante todas las campañas en la Sierra). En la mañana del 29 de junio, Cáceres arribó con la mayor parte del ejército a Acostambo donde recibió noticias del enfrentamiento del día anterior, así como de un nuevo feroz combate iniciado esta vez por los chilenos, como represalia. En

³³⁶ Oficio del general Andrés A. Cáceres “a los señores delegados del Supremo Gobierno de Lima” (Tarma, 22 de julio de 1882). Véase el apéndice documental.

³³⁷ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Tomás Patiño, Prefecto y Comandante General del Departamento de Huancavelica (Acostambo, 29 de junio de 1882). Véase el apéndice documental.

número de más de 400 infantes, caballería y dos piezas de artillería, los invasores empujaron a los guerrilleros hasta los alrededores de Ñahuimpuquio. Cáceres marchó inmediatamente al lugar con su cuerpo de ayudantes y con una compañía de infantería, pero a su llegada los chilenos ya se habían retirado. Aprovechó para hacer un segundo reconocimiento y quedó muy impresionado con el “empuje y decisión” de los valientes guerrilleros quienes, pese a la enorme mortandad, habían logrado conservar sus posiciones:

“Tal ha sido el denuesto de nuestros guerrilleros, que tan solo armados de lanzas, no solo han contenido a los opresores, sino que han marchado de frente, hasta hacerlos retroceder, dando muerte a lanzadas y despedazándolos. Ignoro las bajas del enemigo; solo he visto con impresión algunas cabezas de ellos en las puntas de las lanzas, que los indígenas traían como trofeos de guerra, y algunos rifles Comblain, y por los jefes de los guerrilleros, sé que el camino que han retrocedido es un reguero de sangre, lo que prueba que han tenido muchas pérdidas y han pretendido ocultarlas, como de costumbre, cargando con la mayor parte de los cadáveres”.³³⁸

A su retorno a Acostambo, ese mismo día 29, Cáceres verificó complacido la llegada de los guerrilleros de Colcabamba, al mando del señor Sánchez Reyes.³³⁹ Luego de una corta permanencia en Acostambo, Cáceres decidió trasladar su cuartel general a Pazos, “campamento general” tanto del ejército como de las divisiones de guerrilleros, operación que ya estaba completada a comienzos de julio.³⁴⁰

El 2 de julio de 1882, las fuerzas enviadas por Cáceres al mando del coronel Máximo Tafur, integradas por guerrilleros y por unos ochenta soldados, atacaron La Oroya, especie de puerta de acceso al valle del Mantaro, en cumplimiento de las órdenes dadas por Cáceres a fines del mes anterior. Estas fuerzas habían partido rumbo a La Oroya desde el 30 de junio. Defendió La Oroya el teniente chileno Francisco Meyer, comandante accidental de ese “cantón militar” integrado por 50 soldados del batallón *3º de línea* y algunos jinetes de los *Carabineros de Yungay*. Las fuerzas de este oficial chileno rechazaron a las fuerzas peruanas y, en especial,

³³⁸ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Tomás Patiño, Prefecto y Comandante General del Departamento de Huancavelica (Acostambo, 29 de junio de 1882). Véase el apéndice documental.

³³⁹ Ibid.

³⁴⁰ Oficio del general Andrés A. Cáceres “a los señores delegados del Supremo Gobierno de Lima” (Tarma, 22 de julio de 1882). Véase el apéndice documental.

evitaron que los “montoneros” destruyeran el puente, siguiendo órdenes precisas de Cáceres, operación que ya habían comenzado a llevar a cabo sin éxito. En su retirada, las fuerzas de Tafur fueron atacadas por un destacamento de 30 *Carabineros de Yungay*, al mando del teniente Tristán Stephen, que fue enviada desde Tarma, y que arribó al área de La Oroya el 3. Como represalia por el ataque y en busca de varios soldados chilenos “desaparecidos”, Stephen y sus expertos jinetes acometieron y persiguieron a las fuerzas montadas de Tafur (incluso vadeando el río a nado) entre los pueblos de Chichay y de Conzas, causándole bajas y haciéndole prisioneros, pero sin destruirlas. La expedición chilena se manchó con actos de crueldad contra los “montoneros” peruanos que cayeron prisioneros y que fueron fusilados sin piedad (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 155 y s; Ahumada Moreno 1891: 407; Del Canto 2004: 200-203).³⁴¹ Tafur y sus fuerzas retornaron al Cuartel General de Cáceres. Por otro lado, no hay evidencias de que se haya producido algún ataque peruano sobre la población de Chicla o en sus alrededores, al menos por esos días, según el plan diseñado por Cáceres.³⁴²

También a comienzos de julio, en su cuartel de Pazos, rodeado de miles de guerrilleros ansiosos por entrar en combate, Cáceres parece haber concebido su plan maestro: atacar a los chilenos directamente por Marcavalle, Pucará y Zapallanga y combinar esta acción, de forma simultánea, con un ataque a la “retaguardia del enemigo” en el pueblo de Concepción:

“... resolví emprender el ataque formal sobre los chilenos el 9 del corriente. Tal pensamiento comuniqué al coronel Gastó: en un mismo día y hora asaltar a la guarnición chilena de Concepción, que era la retaguardia del enemigo, a la vez que con el grueso del ejército emprender sobre Pucará, Marcavalle, Zapallanga y Huancayo simultáneamente”.³⁴³

Sobre el particular, con toda seguridad, el 3 de julio de 1882, Cáceres tenía en mente la siguiente orden para el coronel Gastó quien, como hemos visto, ya había marchado desde fines de junio para situarse entre Jauja y Concepción:

³⁴¹ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Juan Gastó, Comandante General de la División Vanguardia (Pozos [¿Pazos?], 3 de julio de 1882). Véase el apéndice documental.

³⁴² Los guerrilleros de Huarochiri hostigaron a la guarnición chilena de Chicla el 7 de julio de 1882 (Castro Lizarbe 2009: 350).

³⁴³ Oficio del general Andrés A. Cáceres “a los señores delegados del Supremo Gobierno de Lima” (Tarma, 22 de julio de 1882). Véase el apéndice documental.

“Se hace urgente que en el día se constituya US. en las alturas de Apata con toda la fuerza que tiene a sus órdenes y el número de gente que haya reunido, a fin de que se halle colocado en posición tal que le permita dar una sorpresa a la guarnición de Jauja o a la de Concepción, cuidando siempre de tomar todas las precauciones para que no puedan atacarlo con ventaja. US. elegirá las posiciones más convenientes y que presten mejores condiciones. Sus conocimientos militares me hacen esperar los mejores resultados en la empresa que debe llevar a cabo.

El Ejército ha avanzado colocándose frente a Marcavalle y apoyando su izquierda en este punto”.³⁴⁴

Para entonces, todo el valle del Mantaro estaba en pie de guerra. Hasta los viejos soldados sacaban sus uniformes vetustos y sus “carabinas de chispa” para hostilizar los chilenos y, como había ocurrido en los días del alzamiento campesino de marzo a abril, la mayor parte de las comunidades preparaban otra vez sus hondas y afilaban las puntas de sus rejonos. Como rememoró alguna vez el propio coronel del Canto en sus días de ancianidad:

“...se comprenderá lo difícil que era la permanencia de las tropas chilenas en la ocupación de las Sierras del Perú; tanto más cuanto que era evidente el levantamiento general de todos los pueblos y, sobre todo, porque yo tenía órdenes claras para exterminar a los revoltosos; y habría sido hasta inhumano cumplir fielmente con las instrucciones, porque habría tenido que ejecutar inútilmente una inmensa mortandad de indios, para poder quedar gozando de tranquilidad, pues, ésta no se obtendría sino con el exterminio casi total de los habitantes de la Sierra” (Del Canto 2004: 295 y s.).

Las noticias de las presiones peruanas sobre las fuerzas chilenas, que eran cada vez más organizadas, y en particular las del ataque sobre La Oroya, desencadenaron gran preocupación no sólo en el cuartel del coronel del Canto en Huancayo sino, lo que era más importante, en el mismo sistema nervioso central de las fuerzas de

³⁴⁴ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Juan Gastó, Comandante General de la División Vanguardia (Pozos [¿Pazos?], 3 de julio de 1882). Véase el apéndice documental. No hay seguridad de que este oficio haya llegado a poder de Gastó, porque por lo menos un original de él aparece registrado entre los materiales documentales interceptados por las fuerzas chilenas (Del Canto 2004: 218). No obstante, dada la enorme importancia de esta orden, es probable que haya llegado a manos de Gastó en la forma de otro ejemplar idéntico, o por la vía oral. En todo caso, lo que cabe destacar aquí es que este oficio refleja a cabalidad el pensamiento que Cáceres tenía el día 3 de julio, en Pazos. Por otro lado, independiente de lo que realmente ocurrió, Cáceres pudo muy bien haber estado seguro de que su orden de sorprender a la guarnición de Jauja o a la de Concepción había llegado a conocimiento de Gastó, tal como lo sugirió 19 días después de los sucesos, ya en un tono distendido, luego de la campaña, en el oficio informativo a los delegados de Lima que suscribió en Tarma (“...tal pensamiento lo comuniqué al coronel Gastó...”)

ocupación en el Perú: el comando supremo chileno en Lima. Esta situación se expresó en una confusa cadena de órdenes:

“En vista de lo que sucedía en el interior, se modificaban las resoluciones de Lima, en el sentido de hacer extensiva la desocupación a mucha mayor parte del territorio [...] Lynch había sido partidario de desocupar todo el departamento de Junín, pero como encontrara resistencia, la primera orden impartida a Canto fue acortar la línea, trasladando el extremo de Marcavaye [sic] a Concepción [que implicaba desocupar Huancayo y que se filtró en el valle del Mantaro, por error, el 20 de junio]. El 4 de julio Lynch hizo partir al interior al general Gana con el batallón *Miraflores* que mandaba el coronel don Martiniano Urriola para que, estableciéndose en Chicla, cuidara la vía férrea y despachara, con las precauciones necesarias, los víveres y municiones para el interior. Había vacilación en las órdenes del Cuartel General de Lima. Un día resolvía la desocupación de Huancayo; al otro el abandono del interior menos de la Oroya; después el abandono total. Tres determinaciones en menos de un mes. Demasiadas voluntades intervenían en sus actos.

Entre tanto, el coronel Canto preparaba la retirada de Huancayo. Ignoraba la orden de reconcentración en Oroya. Procedía en el concepto que estaban en vigor las instrucciones que había recibido en Lima de abandonar Huancayo y establecer la división de Concepción al norte. En vista de lo que sucedía, creyó que no era posible formar una línea tan extensa y que valía más abandonar Concepción y Jauja y reconcentrar la división en Tarma. Con este objeto [el 9 de julio de 1882] reunió una junta de guerra, compuesta de todos los comandantes de los cuerpos que había en Huancayo, los cuales opinaron en el mismo sentido que él y suscribieron un acta en la cual se dejó constancia de que el motivo que determinaba su resolución era la escasez de municiones, la falta de víveres y forrajes y la dificultad de recibirlos de Lima. Lynch se sintió molesto con ese acuerdo que contrariaba sus órdenes” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 156)

En las reflexiones que hizo durante su ancianidad, del Canto precisó que el sentido de la reconcentración en Tarma era evitar el riesgo de la existencia de destacamentos chilenos aislados que pudieran ser atacados y sorprendidos por fuerzas peruanas superiores en número. Canto informó sobre esta decisión al Estado Mayor en Lima ese mismo día 9 de julio de 1882 (Del Canto 2004: 206 y s.)

Para Cáceres, se acercaba la hora decisiva. A su favor estaba el estado general de exaltación guerrera de la toda la población civil y también el desconocimiento que los chilenos tenían sobre la presencia y concentración de sus fuerzas peruanas en

Pazos, tan cerca sus primeras posiciones defensivas en Marcavalle y Pucará. Para completar el cuadro, los chilenos se estaban colocando a sí mismos en una posición de debilidad táctica por encontrarse en pleno proceso de retirada. No es extraño que Cáceres haya ratificado por esos días su convicción de realizar un enérgico ataque masivo el día 9.

Marcavalle, Pucará, Concepción. El 8 de julio, hacia las tres de la tarde, Cáceres retornaba a Pazos luego de terminar un último reconocimiento de la posición enemiga de Marcavalle, que estaba resguardada por una compañía del batallón *Santiago*. Una legua más abajo, en Pucará, había otras dos del mismo cuerpo, conformando así, por el lado de Huancavelica, la fuerza que cubría el confín del extenso territorio ocupado por los invasores en el valle del Mantaro. A la puesta del sol de ese día 8, el ejército peruano y los guerrilleros se desplazaron de forma sigilosa desde su campamento de Pazos para converger sobre los puntos escogidos para el ataque. A las nueve de la noche, todas las fuerzas estaban acampadas apenas a una milla de los desprevenidos chilenos (Duarte 1983 [1884]: 53).

Según el plan de ataque, descrito en el parte oficial del Comandante en Jefe del Ejército, coronel Francisco de Paula Secada, las fuerzas peruanas fueron divididas en tres secciones. El propio Cáceres, con el batallón *Zepita Nro. 2*, cuatro piezas rayadas de artillería y el batallón *Huaribamba* de guerrilleros debía ocupar las alturas de Curacán situadas al este de Marcavalle. El coronel Secada, al mando del batallón *Tarapacá Nro. 1*, del resto de la artillería y de los batallones de guerrilleros *Paucarbamba* y *Tayacaja*, tenía previsto ocupar el centro, donde iba a tener lugar el impulso inicial el ataque sobre las avanzadas chilenas. Asimismo, se dispuso que la columna *Izcuchaca* se desplazara por la quebrada que corría paralela al sector central a cargo de Secada. Por último, la Segunda División del ejército regular y los demás cuerpos de guerrilleros, a cargo del Jefe del Estado Mayor, coronel Manuel Tafur, tenían por misión avanzar sobre las alturas situadas hacia el oeste (a la izquierda, considerando la perspectiva del comando peruano) que dominan Marcavalle y Pucará para descender, a la misma hora del ataque en el centro, sobre el flanco derecho chileno. Se puede apreciar que fue el batallón de elite del ejército, el *Tarapacá Nro. 1*, integrado en su mayor parte por veteranos de la famosa batalla de 1879, el escogido de manera deliberada para tener a su cargo la tarea más difícil. Secada

dispuso que el sargento mayor Domingo Cueto, al mando de la primera y segunda compañías de ese batallón, tuviera la misión de sorprender y atacar a la avanzada chilena “situada en la misma abra que domina el valle de Pucará”. Las compañías tenían previsto avanzar en orden sucesivo y separadas por una distancia conveniente, a las que iban seguir “el resto del batallón, la artillería y las guerrillas, para apoyar el ataque general por ese sector crucial, que fue encomendado al coronel Manuel Cáceres, Comandante General de la Primera División”.³⁴⁵

³⁴⁵ Esta información sobre el orden de batalla de las fuerzas peruanas aparece en el parte que el coronel Secada, Comandante en Jefe del Ejército, dirigió a Cáceres desde Tarma, el 19 de julio de 1882, luego de las acciones de guerra, ya en la tranquilidad del reposo y de la reflexión (Cáceres 1883: 55 y s.). En el oficio que dirigió al prefecto de Huancavelica, Tomás Patiño, desde Pucará, con fecha 10 de julio de 1882, Cáceres describió, por momentos, un orden de batalla distinto, tal vez menos exacto, lo que podría explicarse por la premura y la precariedad en que fue redactado este documento, cuando los fuegos de los rifles aún no estaban apagados: “...después de tomar el rancho, moví a la tropa de la manera siguiente: ordené que la 2da. división de línea y los batallones Acoria, Colcabamba, Huando, Acostambo y Pillichaca de guerrilleros atacaran por las alturas de la izquierda, de donde se domina Marcavalle y Pucará; asimismo ordené que el batallón Tarapacá de la 1ra. división de línea y los guerrilleros de Huaribamba y Pampas atacaran por el centro con parte de la artillería; que el batallón Zepita y el batallón Izcuchaca, con los guerrilleros de Pasos, Tongos y 2da columna de Pampas emprendieran por la derecha un movimiento de protección, y yo, con el cuerpo de ayudantes, la escolta de honor y cuatro piezas rayadas de artillería, me constituí frente a Marcavalle hacia el costado derecho. El golpe tenía que darse al rayar la aurora, y durante la noche todos los cuerpos ocuparon sus puestos con el mayor entusiasmo y silencio, sin ser percibidos del enemigo. A las 5:30 A.M. rompieron los fuegos simultáneamente sobre Marcavalle, la 1ra. y 2da. compañía del batallón Tarapacá por el centro, y los guerrilleros de Acoria, Colcabamba, etc., por el flanco izquierdo, al mismo tiempo que atacaba por la derecha la columna de Izcuchaca, y que la artillería hacía algunos certeros tiros”. Véase el apéndice documental.

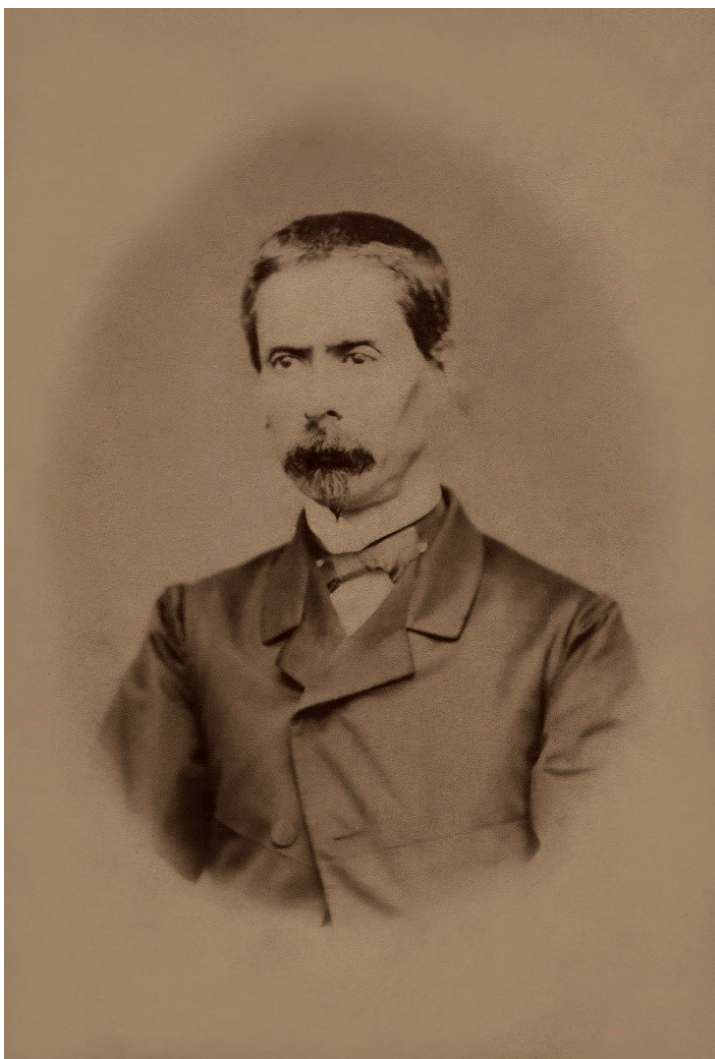


Figura 82. Francisco de Paula Secada
Cortesía de su bisnieto, el Dr. Jorge Secada

Como señala una fuente chilena, el ataque sobre Marcavalle fue realizado “con gran violencia” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 156). Luis Milón Duarte, terrateniente del lugar ya mencionado en otras ocasiones como testigo presencial (o cuasi presencial), describió así el golpe de las fuerzas de Cáceres:

“Antes de que aclarase la mañana, avanzó la fuerza peruana, cuya aproximación la sintió el centinela enemigo, quien rompió los fuegos. Secundado por la guardia, siguió haciendo disparos. No se distinguían aún los objetos; pero con la primera ojeada, se precipitaron donde sus compañeros, que estaban tomando sus armas, sin poder explicarse la sorpresa. El combate duró muy poco, porque los estampidos del cañón, repercutiendo el eco entre los contrafuertes de granito de esa garganta,

eran horrorosos, e inspiraban una idea de la más poderosa artillería.³⁴⁶ Dirigiendo la vista a todo el contorno, creían que las lanzas de los guerrilleros fuesen los brillos de los rifles. Desde esa perspectiva, renuncian al combate, arrojan sus armas, abandonan sus municiones y utensilios, y se lanzan a la fuga, con un pánico indescriptible. Pero su retirada estaba cortada, así es que en su vertiginosa huida, caen en todo el trayecto.

Los que salvaron en alas del espanto, anuncian a los de Pucará, en su carrera siempre veloz, estas palabras: [i]«Cáceres encima con veinte mil hombres»[i]. Los soldados de estas dos compañías no tuvieron el denuedo de la guardia de Marcavalle: se aturden, no saben qué dirección tomar y, a la vista de los peruanos, se desbandan por varias partes, y no toman aliento los fugitivos sino cuando ganaron la orilla opuesta del río. Allí comenzaron a hacer disparos los que habían llegado con rifles.

Una parte de los asaltantes también hicieron alto en Pucará, recogiendo rifles, cananas, vestuario, calzado [...] Cuando se destacó una guerrilla al río, los chilenos habían avanzado mucho hacia Zapallanga. Desde Marcavalle al río de Pucará estaban los cadáveres en la misma vía.

Los primeros que llegan no pueden hablar sin transmitir el pánico. Pasan lista, [i]y falta casi una compañía entera, sin esperanzas de que se reincorporen [i] Eran del *Santiago*, cuyo jefe el mayor Castillo emprendió incontinenti la marcha sobre Huancayo” (Duarte 1983 [1884]: 53 y s.).

Duarte continúa su testimonio sugiriendo que las fuerzas chilenas, sobre todo las de caballería, pudieron haber contraatacado con éxito. Todos los cuerpos de Cáceres eran débiles en comparación con la división chilena del Centro en su conjunto. La fuerza peruana tenía muchos guerrilleros, pero también una tropa de línea “que no llegaba a mil hombres”, así como una caballería poco numerosa (Ibid: 54). No obstante, este contraataque no ocurrió debido, en parte, a la impresión que tuvieron los asombrados chilenos de encontrarse ante un ejército regular gigantesco, lo que no era sino una mera apariencia. Desde este punto de vista, la ofensiva no fue solo una brillante operación militar sino también una deliberada y portentosa *mise-en-scène* (o despliegue de “aparatos”, para usar el lenguaje de Cáceres)³⁴⁷, destinada a espantar a los chilenos, como se ve de manera tan clara en el colorido testimonio de

³⁴⁶ Tiempo después, en una carta a Lizardo Montero, fechada en Ayacucho, el 20 de septiembre de 1883, Cáceres se expresaba así sobre el poder de la artillería que retumbaba entre los contrafuertes de los Andes: “También mándame cuatro cañones de a cuatro rayados, que ésta es arma de gran efecto en la configuración de estos lugares”. Véase el apéndice documental.

³⁴⁷ En una carta que Cáceres dirigió a Lizardo Montero desde Tarma, el 15 de octubre de 1882, se incluyen las siguientes líneas, que sin duda evocan el ataque del 9 de julio de ese año: “si últimamente con aparatos se pudo infundir miedo al enemigo y vencerlo, no siempre es posible hacer milagros”. Véase el apéndice documental.

Duarte. Por otra parte, sin duda ayudó también a Cáceres y a sus abnegados soldados y guerrilleros, como ya se dijo antes, la circunstancia de encontrarse los chilenos en pleno proceso de una retirada planificada, que no podía ser interrumpida sin desobedecer indicaciones que habían sido muy específicas. En general, poniendo aparte el enorme esfuerzo desplegado desde los tiempos de la organización en Ayacucho hasta los días inmediatos del ataque, Cáceres aprovechó al máximo todas las oportunidades que la fortuna, en su sentido clásico, puso a su alcance en estos días, que bien pueden haber representado la vivencia del punto culminante de su vida, por lo menos si nos limitamos al aspecto militar.

Cáceres valoró así los resultados obtenidos de esta primera parte de las acciones:

“Quince minutos fueron suficientes para que el enemigo se pusiera en vergonzosa fuga, la que desgraciadamente no le liberó de la muerte, porque en su retirada se encontraron con los guerrilleros ocupando ya la retaguardia, los que dieron fin con casi todos los chilenos que formaban la guarnición de Marcavalle, pues solo en el camino hemos encontrado cerca de 40 muertos.

Mientras llegamos al sitio de la referida guarnición, ya marchaban precipitadamente, a paso de vencedores sobre Pucará, las dos guerrillas del Tarapacá, la columna de Izcuchaca a las órdenes de su coronel [Miguel] Gálvez, y los guerrilleros, a órdenes de los jefes don Domingo Cabrera, Segura y demás comandantes de guerrillas. Al cabo de una hora y con la velocidad del rayo, nuestros combatientes ocuparon Pucará y perseguían al enemigo hasta Zapallanga, desde donde nos hacían fuego en retirada. Por nuestra parte, como era de esperar, solo hemos tenido un muerto y tres heridos; en cambio, se ha tomado de los campamentos asaltados armas, ropa y demás útiles necesarios al ejército.

Después de manifestar a V.S. que la izquierda fue mandada por los jefes del Estado Mayor General, la derecha por el que suscribe y el centro por el Comandante en Jefe, no puedo hacer recomendación especial porque todos igualmente han sabido cumplir su deber y dejar satisfechas mis aspiraciones. Quiera la providencia dispensarnos en lo sucesivo la misma ayuda y los pueblos continuar con la misma decisión; así no dudaremos del triunfo final y de la salvación de la República”.³⁴⁸

³⁴⁸ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Tomás Patiño, Prefecto y Comandante General del Departamento de Huancavelica (Pucará, 10 de julio de 1882). Véase el apéndice documental.

En esos días, al calor de los acontecimientos, y refiriéndose también al ataque sobre Marcavalle y Pucará, el propio Cáceres afirmó que “el pánico se produjo en todo el ejército chileno”.³⁴⁹

Desde la perspectiva de las fuerzas invasoras, el desconcierto ante el ataque peruano se refleja en el parte suscrito por el capitán Diógenes de la Torre, comandante del destacamento de Marcavalle y oficial del batallón *Santiago 5to. de línea*, suscrito el mismo día de los acontecimientos, dirigido a su jefe, el mayor Domingo Castillo:

“Hoy a la madrugada, 5 A.M., fui atacado por el enemigo en un número que no bajará de 2,000 hombres de las tres armas y al parecer provistos en su mayor parte de armas de fuego y algunos con lanzas y hondas [...] Determiné, dando cumplimiento a los dispuesto por V.S. en caso de ataque, marchar en retirada en atención a que el enemigo me tenía casi enteramente rodeado y emprendía el avance por distintos puntos [...]

En el ataque tuve la desgracia de perder al teniente don José de la Cruz Retamal y al subteniente don Elías Garay más 14 individuos de tropa muertos...” (Ahumada Moreno 1890: 185)

Pero las bajas chilenas parecen haber sido mayores. En su parte ya citado, el coronel Secada recordó que los chilenos dejaron en el campo “ochenta y tantos cadáveres de individuos de tropa del batallón *Santiago* y muchos jefes y oficiales, cuyos nombres no se han podido saber, y a los cuales se les dio sepultura especial, honrando su defunción” (Cáceres 1883: 56). Por su parte, el propio jefe militar de la ocupación, Patricio Lynch, reconoció que las fuerzas peruanas tomaron como botín “la mayor parte del vestuario de parada de dos compañías y los rifles de los que cayeron en el campo” (Ahumada Moreno 1891: 408).

Una sensación de desastre inminente puede apreciarse con claridad en la “orden del día” que del Canto difundió a su ejército a propósito del exitoso ataque peruano sobre Marcavalle.³⁵⁰ Muchos altos jefes chilenos, como el propio Patricio

³⁴⁹ Carta de Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez (Huancayo, 11 de julio de 1882). Véase el apéndice documental.

³⁵⁰ “En la mañana de hoy el enemigo atacó la compañía del batallón *Santiago 5º de línea* que estaba de avanzada en Marcavalle y le hizo 25 bajas de tropa y dos de oficiales. Los jefes chilenos están acostumbrados a decir siempre la verdad, y es por esto que este hecho de armas se da en la orden del

Ya en Pucará ese extraordinario día 9, y como gran conocedor que era de las tensiones sociales que habían existido siempre en el valle del Mantaro (que no podían borrarse de un plumazo ese día, por más excepcional que hubiera sido), Cáceres dio la orden de frenar la marcha y “permanecer en el último punto a consecuencia del furor de que estaban dominados, especialmente los guerrilleros, lo que hacía temer que en su frenético entusiasmo confundieran con el enemigo a los habitantes de esos pueblos y se lanzaran a una carnicería espantosa”. Cabe notar que muchos de los guerrilleros que rodeaban a Cáceres en esa ofensiva eran de áreas de Huancavelica que eran muy poco hispanizadas y que tenían un tradicional carácter violento. En Pucará, Cáceres se dispuso a hacer nuevos reconocimientos y a preparar las fuerzas para el ataque del día siguiente. No obstante, a primeras horas del 10 de julio, las fuerzas chilenas abandonaron La Punta y, más tarde, la misma población de Huancayo. Ante estas nuevas circunstancias, Cáceres ordenó el avance de sus fuerzas hacia el pueblo de Zapallanga, “al mismo tiempo que tres ayudantes con un piquete de caballería desfilaban a ocupar la ciudad de Huancayo, a la que penetraron a las 6 P.M.”. Cáceres durmió esa noche en Zapallanga y, al día siguiente, 11 de julio, su ejército ingresó en Huancayo, con Cáceres a la cabeza, “en medio de las manifestaciones de la población, que saludaba con entusiasmo a sus libertadores” (Duarte 1983 [1884]: 54; Ahumada Moreno 1890: 193).³⁵¹

Había sido el propio del Canto quien, aproximándose desde su cuartel general hacia el área del ataque (donde “hubo gran aparato del enemigo para hacernos creer que quería batirnos”), ordenó a sus maltrechas fuerzas concentradas en Zapallanga que corrieran a refugiarse en Huancayo, donde se concentraba el grueso de las tropas invasoras, para posteriormente disponer la evacuación de esta localidad (Del Canto 2004: 208; Ahumada Moreno 1891: 408). Todo parece apuntar, no obstante, que no fue el afán de continuar la reconcentración lo que motivó a del Canto a dar esta orden (como cuenta casi de pasada y sin darle mayor importancia en sus *Memorias Militares*), sino el peligro que corrían sus fuerzas reagrupadas ante el avance peruano, y que ahora se disponían a avanzar desde Huancayo. En los cerros brillaban por doquier las puntas de las lanzas de los campesinos. En un solo día, el 9, Canto

³⁵¹ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Tomás Patiño, Prefecto y Comandante General del Departamento de Huancavelica (Huancayo, 11 de julio de 1882); y oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Juan Gastó, Comandante General de la División Vanguardia (Pucará, 10 de julio de 1882). Véanse ambos oficios en el apéndice documental.

había convocado una junta de guerra ignorando la inminencia de la ofensiva peruana, y había también sido informado del inicio del ataque enemigo, con toda la lógica turbación que ello debió significarle. También ese mismo 9 (aunque ni del Canto ni Cáceres lo supieron de inmediato) las fuerzas peruanas atacaron el destacamento de Concepción, en lo que sería recordado, con los años, como un episodio militar célebre para ambas partes enfrentadas.

En efecto, recién desde el día 11, en Huancayo, Cáceres comenzó a hablar en sus oficios escritos al calor de los combates de la impactante noticia sobre la completa destrucción del destacamento chileno de Concepción, aunque es probable que haya sido informado sobre ello desde el día anterior, cuando se encontraba en Zapallanga.³⁵² A propósito de este episodio, Cáceres comentó en una carta personal que dirigió el día 11 a su amigo Morales Bermúdez, prefecto de Ayacucho: “El desconcierto en el enemigo es terrible, y es de esperar que no regrese uno solo a Lima”.³⁵³

En Concepción, había ocurrido lo que los chilenos venían temiendo desde hacía meses: el acorralamiento de una guarnición chilena aislada en algún pueblo de la Sierra. Recordemos que, desde fines de junio, el coronel Juan Gastó venía operando en el área de Comas y que probablemente había recibido órdenes complementarias por parte de Cáceres para marchar hacia Apata con el objeto de estar en posición de dar un asalto sorpresivo ya sea a la guarnición chilena de Jauja o a la de Concepción. Lo cierto es que el 9 de julio de 1882, el mismo día del exitoso ataque de Cáceres sobre Marcavalle y Pucará (solo que a considerable distancia de ese campo de batalla), Gastó se asomó a la población de Concepción con las pequeñas columnas de *Libres de Ayacucho*, *Pucará* y con los guerrilleros de Comas (Cáceres 1883: 57). Desde hacía apenas tres días, en que se había producido una rotación de personal, los chilenos tenían allí como guarnición a la cuarta compañía del batallón *Chacabuco*, compuesta de 66 hombres con tres oficiales. A ellos se añadían ocho soldados y un oficial convaleciente de tifoidea traídos desde Huancayo.

³⁵² Oficio del general Andrés A. Cáceres “a los señores delegados del Supremo Gobierno de Lima” (Tarma, 22 de julio de 1882); oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Tomás Patiño, Prefecto y Comandante General del Departamento de Huancavelica (Huancayo, 11 de julio de 1882). Véanse ambos documentos en el apéndice documental.

³⁵³ Carta de Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez (Huancayo, 11 de julio de 1882). Véase el apéndice documental.

Había también tres mujeres chilenas que seguían a sus esposos, y que actuaban como “cantineras” (el equivalente chileno de las “rabonas” peruanas) y por lo menos dos niños muy pequeños. Dirigía este destacamento el capitán Ignacio Carrera Pinto, nieto del prócer chileno de la Independencia José Miguel Carrera y sobrino del ex presidente Aníbal Pinto. Refiere el historiador chileno Bulnes que “a las 2 y media [...] los peruanos coronaron los cerros inmediatos al pueblo y la indiada como un turbión espeso que rompe sus murallas y se desborda, se precipitó por los callejones que conducían a la plaza dando gritos en medio de un vocerío infernal. La compañía chilena agredida de frente y fusilada desde los cerros que dominaban sus posiciones corrió a cerrar las entradas de la plaza” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 157, 159). Sobresalían, por la parte peruana, como se dijo, los feroces guerrilleros de Comas, los mismos que habían hecho rodar las galgas en marzo en el paraje de Sierra Lumi, y que se encontraban dirigidos –en palabras de Cáceres– por “el teniente coronel provisional Ambrosio Salazar”.³⁵⁴

³⁵⁴ Oficio del general Andrés A. Cáceres “a los señores delegados del Supremo Gobierno de Lima” (Tarma, 22 de julio de 1882). Véase el apéndice documental.



Figura 84. Ambrosio Salazar, protagonista de los sucesos de Concepción.

Pero dejemos que sea Luis Milón Duarte, quien incluso tenía una casa en la plaza de esa población (Del Canto 2004: 211), quien nos refiera este drama, que se prolongó hasta la mañana del 10 de julio:

“La fuerza [chilena] de Concepción se había disminuido desde abril; esa guarnición estaba aislada, sin caballería, con un jefe que era el capitán cívico Carrera Pinto, amigo de distracciones.

Ese día, desde la una p.m., estuvo en una tienda situada frente a frente de su cuartel, que era la casa parroquial en la plaza. Es inexplicable cómo no hubiese distinguido las partidas de gente armada que bajaba del

cerro llamado Alto Perú, que domina toda la ciudad. A donde estaba Carrera Pinto se destacaban los agresores como una ave que pasa rozando el sombrero. A las 4 de la tarde, más o menos, rompieron los fuegos los peruanos, desde una de las calles antes de la plaza. A su ruido, se levanta el capitán chileno, coge su espada que estaba en un ángulo y parte, atravesando la plaza, bajo los fuegos.

En el momento comenzó el sitio. Con 400 soldados de línea y más de un millar de guerrilleros comenzó el cerco puesto por el coronel Gastó, quien se había desprendido de Izcuchaca a Comas [...] Pocas horas después llegaban los guerrilleros de todos los pueblos que están a la redonda de Concepción. El sitio fue estrechado con el incendio y con los fuegos que se dirigían de la torre de la iglesia, excelente posición militar, que no la habían aprovechado los chilenos, teniendo comunicación interior. Abrieron boquerones en el techo, de donde les arrojaban disparos, piedras, aguarrás y hasta botes de lanza: uno de esos lanceros, cayó, entre los enemigos ¡qué agonía la que le tocó!

Salió herido el bravo comandante Carbajal (Francisco) y se portó dignamente el de igual clase Freire (Andrés).

Los tiros de los sitiados no causaron más que 17 muertos, en una plaza atestaba de hombres. Sin duda serían tiros muy elevados.

Las cornetas tocaron ataque toda la noche, distinguiéndose cuanto se hacía por el resplandor de las llamas. Un sargento chileno trató de abrirse paso y quedó en el sitio. Uno que otro soldado rezagado por las chicherías, a la hora que comenzó el ataque era[n] muerto[s] a palos o [a]pedreados por la montonera.

Al amanecer habían sucumbido los más de los sitiados.

18 horas después, un resto pedía gracia y no hubo tiempo para nada, porque cayeron con las balas que venían de los techos.

Inmediatamente que fue tomado el cuartel emprendió su marcha con la tropa el coronel Gastó, por cuanto se esperaba la llegada de la División de Huancayo.

Quedaron solos los indios de Comas.

Con la tropa emigró el resto de las familias que no pudo hacerlo con los demás que abandonaron la población al comenzar el asedio.

Los guerrilleros de Comas, que por segunda vez hacían humillar a los chilenos, sin que éstos hubieran podido nada contra ellos, se enfurecieron; la embriaguez del licor y de la segunda victoria los desenfrenó y comenzaron a mutilar y destrozar los cadáveres. Sus increpacias [sic] fueron las mismas que produjeron su sublevación, vengar a sus mujeres; entre actos de antropófagos, decían a los cadáveres: ¡habla chileno, toma mogír!

Después de empapar todos sus rejonos en los restos de los vencidos, emprendieron su marcha.

¡Qué insaciable encono causaron las ofensas del enemigo!” (Duarte 1983 [1884]: 55-57).

Un relato chileno posterior, tomado al parecer de testigos y de personas informadas de los que ocurrió allí, hablaba de cinco frailes del convento de Ocopa “que fueron vistos entre los asaltantes de Concepción y que azuzaban a los indios a la carnicería y a la crueldad tocándoles la sensible cuerda del fanatismo” (Ahumada Moreno 1890: 202).

Otra versión, esta vez peruana, fue publicada en forma de *carta al editor* por el periodista M. F. Horta en *El Eco de Junín* del 26 de agosto de 1882. Decía lo siguiente:

“...el coronel Gastó Comandante General de la División de Vanguardia, atacó en la tarde del mismo día 9 a la guarnición de la ciudad de Concepción, la misma que sucumbió por completo, sin que se salvase ningún jefe, oficial ni soldados.

La guarnición de Concepción constaba de 100 hombres [sic], al mando del comandante [sic] Carrera Pinto, sobrino de don Aníbal Pinto, ex Presidente de Chile.

Este jefe murió heroicamente defendiendo el puesto que le había sido confiado, dando ejemplo de valor a sus subalternos, que se batieron hasta el último momento, haciendo frente a nuestros soldados que competían en arrojo y decisión con enemigos dispuestos a vender caras sus vidas; peruanos y chilenos lucharon con denuedo y encarnizamiento [...]

El Comandante Lago [¿Lazo?] quiso conservar la vida de 15 soldados chilenos que se habían entregado a discreción, pero los guerrilleros, implacables en sus represalias, los ultimaron al grito de «¿dónde están nuestras fatigas? ¿Dónde están nuestras mujeres y nuestros hijos?» Grito de desesperación salido del pecho de las víctimas de Huaripampa, pueblo saqueado e incendiado por los chilenos, en el que asesinaron hasta las familias que habían buscado asilo en el templo. Era la pena de Talión aplicada a los que jamás han tenido compasión ni aun para los pueblos inermes y sin defensa” (Ahumada Moreno 1890: 193).



Figura 85. Combate de Concepción (pintura evocadora de 1904)

A las once de la mañana del 10, ya producida la espantosa matanza, y habiéndose retirado de manera apresurada las fuerzas peruanas que habían atacado durante toda la noche, el coronel del Canto llegó con el grueso de sus fuerzas a la localidad, procedentes de la evacuada población de Huancayo. La masacre había sido atroz, pues habían perecido incluso las cantineras chilenas que servían a la tropa. Un oficial chileno que fue testigo presencial decía: “No escapó ninguno; desde capitán abajo fueron sacrificados y después hechos pedazos. Daba compasión entrar el cuartel, donde se presentaba a la vista un montón de cadáveres enteramente desnudos y abierto el pecho de la mayor parte, de donde habían sacado el corazón. Era aquello desgarrador. Las mujeres de la tropa yacían también del mismo modo que los soldados y oficiales: todos desnudos. Para concluir diré que hasta los perros de los soldados estaban muertos entre ellos. Un soldado ha muerto con un niño en brazos; sin duda sería hijo suyo” (Ahumada Moreno 1890: 218).



Figura 86. Ignacio Carrera Pinto

Es muy probable que llegaron a producirse casos de antropofagia protagonizados por los guerrilleros que permanecieron hasta el final, como sugiere el testimonio de Luis Milón Duarte. Francisco Vergara, miembro del servicio de ambulancia chileno, que vio también a los muertos chilenos de Concepción rememoró lo siguiente: “Dentro del cuartel, que daba a la plaza, vi dos pedazos de carne humana, ya algo quemada, ensartados en un asador de fierro en un lugar donde había demostraciones de que habían encendido fuego” (Villalobos 2002: 213). Todo esto sin duda era espantoso, pero también lo había sido el rosario de matanzas de campesinos que ahora se vengaban con una ferocidad explosiva que recordaba las sangrientas luchas de castas del levantamiento de Túpac Amaru del siglo XVIII. En sus *Memorias Militares* del Canto rememoró que no quiso presenciar “el cuadro aterrador que presentaba el campo de acción” en Concepción, pero se notició de ello de boca de los comandantes Marcial Pinto Agüero y José Miguel Alcérreca. Era la expresión de una sensibilidad bastante extraña y súbita para un hombre como del Canto, acostumbrado a hacer *malones*, o *razzias* sangrientas desde sus tiempos de

oficial chileno en la Araucanía, arrasando tribus mapuches. Como hemos visto, era también una práctica que aplicó muchas veces en el valle del Mantaro (Del Canto 2004: 16-39). En todo caso, no dejó de ordenar aquí una terrible represión que, en palabras de Luis Milón Duarte, convirtió a Concepción en una “segunda Sagunto”:

“Comenzaron por el incendio de los edificios, la Iglesia, la Municipalidad, las casas, sin escapar las propiedades de los comerciantes alemanes D. Guillermo Schoof y D. Guillermo Kirner, personas honorabilísimas que habían emigrado un día antes, ni de otros neutrales.

En seguida preparan partidas de tropa que fueron a victimar a los que encontrasen. A la caballería se le hizo afilar sus sables con mollejones [...]

¡Pobre Concepción que de todos modos debía perecer! A las 3 de la tarde esparcían la muerte por todas partes. La ciudad entregada al saqueo, a la desolación y al suplicio. Todo es horror y confusión. La clase desvalida se había refugiado por la campiña del lado del río; por huir de los lobos hambrientos preferían muchos sepultarse en las aguas del caudaloso Mantaro. El ser humano que apareciese en una habitación, al romper sus puertas, tenía que morir sin moverse del sitio. Por todas partes no se oyen sino ayes y clamores; de nada sirven los gritos de las madres, el llanto de los niños, los gemidos de los enfermos y ancianos. [¡]Todos perecen!

Más de 300 víctimas se encuentran cuando se buscan los cadáveres dos días después. El suelo de Concepción ha quedado empapado de sangre, y sus tintas, aún duran. Había heridos de rifle y de sable a la vez, como el cadáver de D. Juan de Dios Salazar, a quien sacrificaron en lo más recóndito de su casa. Los enfermos fueron degollados en sus lechos. [¡]Qué cuadros tan horribles! Los habitantes de Concepción no pueden hablar de esas escenas lastimosas sino entre llantos y gemidos (Duarte 1983 [1884]: 57 y s.)”

Por esos días, Cáceres comentó en un oficio a su amigo Morales Bermúdez: “Haré notar a V.S. que en este desenfreno no se ha respetado nada, ni los escudos y pabellones extranjeros que se hallaban en las casas y tiendas de neutrales. El respetable médico francés, doctor Luis M. Yournés, ha sido gravemente maltratado a culatazos y saqueada su casa”.³⁵⁵ En su parte, el coronel Secada recordó el fusilamiento del anciano Juan Salazar, “persona principal y honorable del lugar” (Cáceres 1883: 57). Las *Memorias Militares* del coronel del Canto confirman que él

³⁵⁵ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, Prefecto y Comandante General del Departamento de Ayacucho (Apata, 13 de julio de 1882). Véase el apéndice documental.

dio, en persona, la orden de realizar esta acción de venganza, aunque en términos bastante extraños.³⁵⁶

La división chilena del coronel del Canto huye a la Costa. En Concepción, del Canto temió un ataque sorpresivo sobre la guarnición chilena de Jauja, similar al que se acababa de producir sobre el infortunado destacamento de Carrera Pinto. Con el propósito de alertar al mayor Pedro Julio Quintavalla, jefe de las fuerzas de Jauja, del Canto despachó un correo militar a esta última población, que debió atravesar las líneas peruanas en una operación bastante arriesgada, pues había sido informado de que Gastó y sus fuerzas se encontraban acampadas en Apata, a medio camino entre Concepción y Jauja. En su mensaje escrito en papel de cigarrillos, y disimulado en una cajetilla, del Canto le decía a Quintavalla que no se dejase sorprender y le anunciaba su llegada con todo el ejército para el día siguiente (Del Canto 2004: 213 y s.).

Las tropas chilenas se pusieron en marcha hacia Jauja, dejando a su paso un rastro de cadáveres de hombres, mujeres, niños y ancianos “fusilados cruelmente”, que fue visible en los pueblos de Matahuasi, San Lorenzo y San Jerónimo (Cáceres 1883: 58).³⁵⁷ No obstante, cuando pasaron en su marcha cerca del Convento de Ocopa, del Canto se negó a secundar una propuesta de sus jefes, en especial del comandante José Miguel Alcérreca, para enviar allí una comisión a apresar a algunos de los refugiados, en especial el obispo del Valle, quien, desde la perspectiva chilena, era “el autor principal de todo el movimiento de los pueblos y de la venida del General Cáceres para molestarnos”. De haberse puesto en práctica esta iniciativa, del Canto previó, en esas circunstancias, “funestos resultados”, en clara alusión al posible desencadenamiento de una explosión popular aún más grave, que ya podía

³⁵⁶ “Cuando supe los actos de barbarie que presentaban algunos cadáveres, actos que no es posible describir, pedí al Comandante Alcérreca que preparase un piquete de 12 hombres de *Carabineros* y que viniesen montados a las órdenes de un oficial que fuese estricto cumplidor de las órdenes que se le impartían. Momentos después estaba listo el Teniente Sierralta al mando de 12 hombres montados del Regimiento de *Carabineros de Yungay*; y personalmente le di la siguiente orden: «Recorra, señor oficial, un círculo de radio de un kilómetro alrededor de este pueblo y me pasa a cuchillo a todo hombre que encuentre, desde la edad de 46 años hasta 50; pero respete y no ofenda a los menores de 46 años, a las mujeres y a los mayores de 50». El oficial partió, y dos o tres horas después regresó trayendo los caballos del piquete completamente sudados, la tropa, al parecer muy fatigada, y me dio cuenta de haber cumplido la orden” (Del Canto 2004: 211 y s.)

³⁵⁷ Oficio del general Andrés A. Cáceres “a los señores delegados del Supremo Gobierno de Lima” (Tarma, 22 de julio de 1882). Véase el apéndice documental.

apreciarse a simple vista en diversas partes del valle del Mantaro en la forma de pavorosas imágenes de campesinos con picas gritando de manera ensordecedora en los cerros.

Las tropas chilenas ingresaron a Jauja el 11 de julio y, luego de despachar a todos los enfermos del hospital que funcionaba en esa localidad, del Canto ordenó desplazar sus fuerzas a Tarma, a donde arribó luego de una marcha de nueve leguas en la tarde del 13 (Del Canto 2004: 215).³⁵⁸ Como medida defensiva, el jefe chileno decidió colocar sus avanzadas en Tarma-Tambo, a una legua del nuevo cuartel general chileno.³⁵⁹

Una información consignada en el parte oficial del coronel Secada, jefe del ejército peruano y segundo de Cáceres, no corroborada por testimonio chileno alguno, señala que la partida de los chilenos de Jauja se aceleró por la llegada de la División Vanguardia al mando del coronel Gastó, vencedor de Concepción, unida a las fuerzas del coronel Máximo Tafur, lo que supuestamente habría evitado el saqueo de esa ciudad (Cáceres 1883: 58).³⁶⁰ Lo que sí está muy claro es que Cáceres tenía en mente, desde el día 11, la posibilidad de esta aproximación de la División Vanguardia a Jauja.³⁶¹ En todo caso, cuando los chilenos ingresaron en Tarma, Cáceres (luego de haber pasado por Concepción) ya estaba el 13 de julio con el grueso de sus fuerzas en Apata. Su ejército se disponía a avanzar sobre la desocupada Jauja, de donde, en palabras del general ayacuchano, el enemigo había salido en la madrugada de ese día “en la más espantosa y precipitada fuga.”³⁶²

³⁵⁸ En sus *Memorias Militares*, escritas durante su ancianidad, del Canto subraya que permaneció dos días completos en Jauja como una especie de reto a Cáceres “porque era necesario que el enemigo comprendiese que no emprendíamos una retirada violenta por temor a él, sino que se convenciese de que en todo caso y en toda ocasión estábamos dispuestos para combatirlo” (Del Canto 2004: 215). Aunque sin duda merece registrarse, esta afirmación es contradictoria con su propia decisión de no tomar prisionero al obispo del Valle, refugiado en Ocopa, por el temor de empeorar la situación de sus fuerzas, ni con el propio hecho de haberse negado a enfrentarse a Cáceres, sino solo a defenderse de sus ataques, habiendo sin duda tenido oportunidad de hacerlo.

³⁵⁹ Oficio del general Andrés A. Cáceres “a los señores delegados del Supremo Gobierno de Lima” (Tarma, 22 de julio de 1882). Véase el apéndice documental.

³⁶⁰ En su oficio al prefecto de Huancavelica, Patiño, suscrito en Tarma el 19 de junio de 1882, Cáceres afirmó que “apenas fuimos avistados de Jauja, abandonaron ésta...” Véase el apéndice documental.

³⁶¹ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Juan Gastó, Comandante General de la División Vanguardia (San Jerónimo, 11 de julio de 1882). Véase el apéndice documental. No puede saberse a ciencia cierta si este oficio fue en verdad recibido por Gastó.

³⁶² Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, Prefecto y Comandante General del Departamento de Ayacucho (Apata, 13 de julio de 1882). Véase el apéndice

A estas alturas de la campaña, Cáceres y sus fuerzas semejaban a un puma que tanteaba una presa herida, pero que todavía podía atacar y morder con ferocidad. No existe oficio o carta personal de Cáceres que nos permita vislumbrar lo que había en su mente en este preciso momento, pero lo más probable es que, pasada la muy explicable y humana euforia inicial, el caudillo ayacuchano haya regresado a su meticuloso espíritu táctico, así como a su frío apego a la realidad, que tanto lo habían caracterizado en las etapas precedentes de la guerra. Como se puede juzgar a partir de sus actos, Cáceres era consciente de los peligros que entrañaba un enfrentamiento directo con una división chilena de las tres armas. Eran poco más de dos mil hombres muy bien amunicionados, sin contar las bajas por muerte en combate, enfermedad o desertión (Bulnes 1955 [1911.1919] v. III: 164). Cáceres debía tener también en cuenta de que él disponía, en el mejor de los casos, de poco más de mil soldados regulares, aunque sin duda muy reforzados por miles de guerrilleros dispuestos al sacrificio. Es razonable pensar que, en esas circunstancias, haya optado por retornar a su plan inicial, concebido desde los días de organización en Ayacucho, de limitarse a expulsar a los chilenos de Junín. No era racional exponer a sus fuerzas a una victoria que podría haber tenido un costo demasiado sangriento, o a un posible desastre militar, nunca descartado en medio de los azares de la guerra, que hubiese desmoronado en pocas horas todo el inmenso esfuerzo y los enormes logros alcanzados hasta ese momento.

El 15 de julio, aparentemente afirmado en esta convicción, Cáceres dispuso solamente a hostilizar las posiciones avanzadas chilenas de Tarma-Tambo, “orden que cumplieron los guerrilleros de a caballo al mando del coronel Tafur”. Asimismo, por la tarde, bajó en persona con una compañía del batallón *Zepita*, que “situó de avanzada en el cerro Tarma-Tambo, que domina Tarma por la izquierda”.³⁶³ En su parte de la campaña, el coronel Francisco de Paula Secada, jefe del Ejército del Centro, refirió que, ante la posibilidad de realizar un ataque directo a Tarma con todas las fuerzas peruanas, Cáceres adoptó más bien el plan de “sitiar al enemigo y asediarlo de cerca, cerrándole todas las avenidas y obligándole a hacer frente a los ataques inmediatos encomendados a los guerrilleros”. De acuerdo con este mismo

documental. Por los comentarios que hace, puede deducirse que Cáceres tuvo una breve estancia en Concepción.

³⁶³ Oficio del general Andrés A. Cáceres “a los señores delegados del Supremo Gobierno de Lima” (Tarma, 22 de julio de 1882). Véase el apéndice documental.

testimonio, Cáceres argumentó que un combate general iba a traer como consecuencia la destrucción completa de Tarma lo que, a su entender, había que evitar. En esta línea, el día 16 de julio envió una “pequeña fuerza sobre las alturas de San Juan Cruz, que domina la ciudad por el N. E. y tuvo lugar un combate contra un batallón chileno donde por resultado algunas pérdidas sufridas por éste entre muertos y heridos, y muy pocas en las filas de nuestros guerrilleros” (Cáceres 1883: 58).³⁶⁴ Descartado el ataque directo sobre Tarma, Cáceres concibió la idea de ubicar sus fuerzas en la salida de la población, de tal manera que Canto sintiera la inminencia de un ataque. Continúa el coronel Secada, dirigiéndose a Cáceres en su parte de la campaña:

“Consecuente con este plan se había ordenado que marchara sobre Acobamba, dos leguas al N. de Tarma, un cuerpo de guerrilleros que, unidos a los de aquel pueblo, cerraran por ese lado el paso del enemigo que hasta el 17 permanecía ocupando la ciudad sin dar muestras del propósito de retirarse de ella, hasta que US. dispuso en la tarde misma de aquel día que la 2da división del Ejército y el cuerpo de guerrilleros de San Jerónimo tomaran, ascendiendo desde el campamento, las alturas que dominan completamente a Tarma sobre el camino que sale para la Oroya. La presencia de esta fuerza en el punto a donde US. personalmente la situó, era una amenaza terrible para el enemigo, cuya única salida posible hacia la Oroya, quedaba interceptaba con solo descender un tanto de la cima indicada, revelando además el designio de un próximo plan de ataque que debía evitar a todo trance atenta la desventajosa posición en que se hallaba colocado en el mismo fondo del valle” (Cáceres 1883: 58 y s.)

Cáceres no estaba en lo absoluto equivocado cuando pensaba que la moral del coronel del Canto y la de sus hombres estaba por los suelos. Ello era evidente por lo menos desde hacía una semana en que tuvieron inicio los ataques peruanos ordenados en forma directa por Cáceres. Al día siguiente de arribar a Tarma, el 14 de julio, del Canto recibió un telegrama del jefe de la guarnición de Chicla, capitán

³⁶⁴ En su informe general a los delegados de Lima, que suscribió seis días después en Tarma, Cáceres afirmó que el sentido del ataque guerrillero del día 16 era el de distraer a los chilenos por el lado derecho de Tarma con un “ataque parcial”, “con el objeto de tomar yo el lado izquierdo que corta los caminos de retirada y darle el ataque decisivo al día siguiente” (véase el apéndice documental). Esta última frase, que expresaba la convicción de un ataque directo, contradice la línea adoptada por Cáceres en el contexto mismo de las acciones en el terreno, orientada a aterrorizar y expulsar a los chilenos de Junín. Con ello no hacía sino continuar esa especie de brillante despliegue coreográfico que había exhibido desde los días de Marcavalle. No olvidemos que muchos de los grandes guerreros de la Historia, como Aníbal o Rommel, fueron expertos en este tipo de despliegues intimidatorios. De allí probablemente la expresión “Brujo de los Andes” que fue utilizada por las fuerzas chilenas para referirse a Cáceres, con un evidente tono de admiración.

Guillermo Döll, que le retransmitía una orden terminante de Lynch para reconcentrar todas las fuerzas, incluso las de Cerro de Pasco a órdenes del coronel José Antonio Gutiérrez, en la línea de La Oroya. Ese mismo día, del Canto había dirigido por telégrafo un extenso mensaje al jefe de la ocupación de Lima donde le informaba sobre las incidencias de la campaña desde el ataque de Marcavalle, omitiendo todo comentario a su retirada a Tarma. En un tono de exaltación patriótica quizá un poco inadecuado para el estilo sobrio de un informe militar (que sin duda buscaba adelantarse a neutralizar el previsible desborde de acusaciones que caerían sobre él por la matanza de los *chacabucos*), del Canto informó a Lynch sobre los sucesos de Concepción. La furibunda respuesta de éste llegó el 15, apenas al día siguiente. Le decía: “Espero que US. se concretará a evitar en lo sucesivo mayores desastres y dar el más estricto cumplimiento a las órdenes que reciba...” Para entonces, el comando chileno de Lima y, como veremos, la propia población peruana que vivía en la capital, eran un hervidero de comentarios sobre lo que estaba ocurriendo en el interior. Los rumores sobre el desastre chileno en Concepción habían llegado a Lima el 14 de julio de 1882, en forma inusualmente rápida, apenas cuatro días después de la masacre sufrida por la guarnición chilena de ese pueblo.³⁶⁵ En cumplimiento de las instrucciones recibidas el 14, del Canto tomó la decisión de difundir la orden de retirada de todas sus fuerzas a La Oroya para la noche del 17 de julio. Había tomado esta resolución pese a haber recibido, ese mismo día 17, un mensaje del coronel Gana, desde Chicla, que le retransmitía una nueva orden de Lynch. El máximo jefe chileno le mandaba decir esta vez que “la desocupación de la línea de la Oroya sería muy mal vista en estas circunstancias” y que, tan pronto como reuniera toda su división, tratase de “atacar a Cáceres” (Del Canto 2004: 215-223). Lo más probable es que Lynch se haya estado refiriendo a la alegría que se estaba despertando entre la población de Lima ante las noticias de los éxitos de Cáceres en la Sierra. En todo caso, del Canto hizo caso omiso de esta orden de Lynch. Por lo menos al nivel de la lucha de las voluntades enfrentadas, éste fue el preciso momento en que se produjo la derrota de del Canto en su pulso contra Cáceres. La razón profunda de esta decisión de escapar (y de no enfrentar a Cáceres como se le había ordenado de manera tan explícita) se desprende con bastante claridad del texto de una carta personal suscrita

³⁶⁵ *Diario Oficial*. Lima, sábado 15 de julio de 1882

por un oficial chileno de las fuerzas chilenas asediadas en Tarma, ese mismo 17 de julio. La verdad era que los invasores se sentían acorralados y en inminente peligro:

“Como he dicho, el levantamiento es general en todas partes. La cuestión no es de montoneros como por allá se cree. El asunto es bastante serio y se presenta muy mal por nuestra parte, por el gran inconveniente de 500 enfermos que lleva la división [...]

Minutos antes de que principiara esta carta ya estaba la orden de ponernos en marcha a las 10 P.M., pues el enemigo nos tiene rodeados y es preciso salir del encierro [...]

En el momento que escribo estamos tan apurados para arreglar la marcha y conducir nuestros heridos, que Ud. sabrá comprender nuestro trabajo y molestia, mucho más en la noche. Como he dicho, si merecemos llegar a la Oroya sin novedad, será una gran batalla la que habremos ganados. Yo no me doy cuenta cómo es que desde tanto tiempo a que se está diciendo públicamente que esta división se halla expuesta no lo hayan así comprendido y retirado a tiempo. ¡Pobre ejército que no se le tiene compasión, y lo que es peor, no se le hace justicia...!

No cerraré esta comunicación hasta llegar a la Oroya. Si la suerte me es adversa no la continuaré...” (Ahumada Moreno 1890: 218)

Del Canto inició su retirada a las diez de la noche del día 17. Las tropas de del Canto actuaron de manera sigilosa, cargando penosamente los enfermos y heridos, y llegó incluso a ordenar a sus fuerzas que no fumaran y que no hablaran en voz alta. Tuvo mucho cuidado en evitar cualquier filtración informativa que pusiera en alerta a Cáceres,

“...que se encontraba al mando de diez mil indios, que estaban situados a derecha e izquierda del estrecho cajón por donde va el único camino que conduce directamente desde Tarma a la Oroya. Este cajón tiene seis leguas de trayecto y asciende desde Tarma con una pequeña gradiente; pero en su mayor parte es muy estrecho, de tal modo que por el sendero apenas puede pasar un hombre de a caballo” (Del Canto 2004: 225; 227).

El anónimo oficial chileno que comenzó su carta en Tarma el 17, refiere sobre este trayecto: “En el camino, y por efecto del frío y la gran nevada que cayó, han muerto varios soldados del 2º y del Chacabuco, lo mismo que cuatro cholos que nos acompañaban y algunos chinos. Los soldados helados no fueron atendidos a tiempo, porque se habían quedado rezagados. Cuando yo llegué era tarde. En mi tropa tuve dos casi helados, pero salvaron” (Ahumada Moreno 1890: 218).

El 18, del Canto ya se encontraba acampado con sus hombres en La Oroya, en la margen derecha del río. El 21 de julio un furioso Lynch ordenó a las maltrechas y hambrientas fuerzas de del Canto que marcharan a Chicla y dispuso también, como una forma de castigo, que el jefe chileno entregara allí el mando de sus fuerzas al coronel Martiniano Urriola. De creer la versión que da del Canto en sus *Memorias Militares*, el ánimo de Lynch estaba predispuesto contra él, luego de haber recibido la versión que un capitán que había arribado anticipadamente a Lima, y que había sido “separado” de las fuerzas de del Canto. El capitán informó a Lynch “que la tropa de la división del Centro venía completamente desorganizada, extenuada y abatida”. A decir de del Canto, este capitán había llegado a la capital “bajo la influencia del más aterrador espanto” (Del Canto 2004: 228; 231-235).

Del Canto se había librado del ataque con galgas de las “montoneras ensoberbecidas y triunfantes” debido al sigilo y a la pericia militar con la que las fuerzas chilenas realizaron su escape hacia La Oroya (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 162). En palabras del coronel peruano Secada, los ayudó también la suerte, pues una “densa niebla que en la mañana del 18 cubría toda la campiña impidiendo distinguir los lugares donde en los días anteriores colocaban sus avanzadas”. Continúa refiriendo que “se ignoró su retirada hasta las 8 a.m.” en que una comisión de los vecinos notables de Tarma llegó a anunciarla al campamento peruano. Las fuerzas chilenas dejaron en el camino mucho armamento, municiones, ganado y acémilas (Cáceres 1883: 59).

Cáceres ingresó a Tarma el 19 de julio de 1882, en medio de la euforia general por el fin de la ocupación chilena. El periodista y combatiente de las fuerzas de Cáceres, Manuel F. Horta, describió así esta escena:

“La entrada del general Cáceres y de su ejército era esperada con impaciencia por los habitantes de Tarma.

Había apresuramiento en recibir a nuestros valerosos soldados para prodigarles las muestras de simpatía a que eran acreedores.

A las 4 P.M. el General Cáceres, seguido de su Estado Mayor, entraba a esta ciudad en medio de entusiastas vivas y rodeado por una comitiva de los notables del lugar que salieron a recibirlo.

Varios grupos de niñas, vestidas de blanco, le obsequiaron coronas de laureles adornadas con cintas de color del pabellón nacional, a nombre de las matronas y doncellas de Tarma.

De los balcones, las encantadoras hijas de esta ciudad rociaban a los vencedores con olorosas misturas, manifestando su gratitud y simpatía hacia los que acababan de libertar la población de una espantosa catástrofe.

Poco después comenzó a desfilar el ejército por las calles que bajan de la portada a la plaza principal, siendo saludado, en su trayecto a los cuarteles que le habían sido destinados, por todo el pueblo [...]

La canción nacional, ejecutada por las bandas del ejército, llenaba todos los corazones de júbilo, haciendo brotar en todos los ojos lágrimas de alegría y en la memoria el recuerdo de la feliz época de nuestra pasada grandeza y la esperanza de una próxima restauración que nos lleve a levantar el edificio grandioso de un pueblo libre” (Ahumada Moreno 1890: 195)

El 22 de julio, Cáceres suscribió un extenso informe sobre toda la campaña dirigido a los delegados Candamo y Elías, residentes en Lima, donde expresaba (teniendo quizá otra vez en mente los casos históricos de las recientes y heroicas resistencias populares mexicana y paraguaya contra fuerzas extranjeras opresoras) la esperanza de que el decidido aporte campesino, que había sido tan crucial en esta ocasión, representara un cambio general en la “faz de la guerra actual”. El informe culminaba con estas palabras:

“Rechazados y expulsados los invasores de este importante departamento, se pone en posesión de más brazos y elementos para la defensa nacional al Gobierno, que así atenderá mucho a la brevedad de la acción y restablecerá las medidas de reorganización con la prontitud que su alta sabiduría ha de sugerirle. Respecto de las fuerzas que me obedecen, réstame agregar que el ejército de línea es digno de todo elogio, por la moralidad observada y el sufrimiento y resignación soportados con abnegación en esta cruda campaña; pero muy en especial debo llamar la atención del Supremo Gobierno sobre el levantamiento en masa y espontáneo de todos los indígenas de los departamentos de Junín y Huancavelica, prestando con su concurso valiosísimos servicios. Tal hecho es el presagio de un movimiento y transformación unánimes, que en breve harán cambiar en la República la faz de la guerra actual.

Por mi parte, dispuesto siempre al sacrificio en aras del honor nacional y resuelto a consolidar la obra de unión y solidaridad que será nuestra salvación, protesto continuar como hasta aquí, esperando solo para mis actos el reconocimiento del deber cumplido”.³⁶⁶

³⁶⁶ Oficio del general Andrés A. Cáceres “a los señores delegados del Supremo Gobierno de Lima” (Tarma, 22 de julio de 1882). Véase el apéndice documental.

Lo optimista de estas expresiones no podía borrar la pavorosa destrucción que había sufrido el departamento de Junín. Meses después, Cáceres rememoró que, de no haber sido por la invasión chilena, las ricas comarcas

“...de este extenso y populoso valle no se habrían visto convertidas como por encanto en campos de desolación y de muerte, cubiertos de escombros y de cenizas, que por doquier señalan las huellas de los vándalos del siglo XIX. No contemplaríamos hoy los cuadros desgarradores que han dejado en pos de sí las bayonetas invasoras: poblaciones saqueadas, casas y templos entregados a las llamas del petróleo; esposas e hijas ultrajadas; numerosas familias que arrastran una existencia desesperante, sin pan ni lecho, después de haber visto perecer a sus ancianos padres y tiernos vástagos a la salvaje voz de degüello; todo ese cúmulo, en fin, de episodios de refinada barbarie que han sembrado el luto y el exterminio a despecho de los preceptos de justicia universal consagrados por el Derecho de Gentes, hasta de los sentimientos de humanidad y filantropía”.³⁶⁷

Luego de su instalación en Tarma, Cáceres supo que las fuerzas del coronel del Canto se encontraban todavía en La Oroya. El 25 de julio, marchó hasta este punto con algunas fuerzas, pero encontró que la población ya estaba destruida y abandonada. Aparentemente informado sobre las intenciones de Cáceres, del Canto apuró su retirada hacia Pachachaca, donde ya se encontraba cuando Cáceres inició su excursión (Del Canto 2004: 237):

“Después de la ocupación de esta ciudad por las fuerzas de mi mando, tuve conocimiento de que las fuerzas chilenas continuaban estacionadas en la población y puente de la Oroya; y con el objeto de desalojarlas y perseguirlas, salí en la madrugada del 25 del corriente con la 1ª División del ejército al mando de su Comandante General, el señor coronel don Manuel Cáceres, y con la columna de guerrilleros de a caballo mandada por el teniente coronel don Benigno Dorregaray, para que sirviera de descubierta.

A la aproximación de nuestras tropas fugó el enemigo, después de haber causado inmensos daños a la población indefensa y que no había ejercido contra ellos clase alguna de hostilidad. El pueblo de la Oroya ha quedado reducido a cenizas y el puente cortado completamente. La coincidencia de realizarse a un tiempo nuestra salida y el incendio de la

³⁶⁷ Memoria del general Andrés A. Cáceres al gobierno de Arequipa, en su calidad de Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro (Tarma, 20 de enero de 1883). Véase el apéndice documental.

Oroya y fuga del enemigo, me hace presumir que éste ha recibido oportuno aviso.³⁶⁸

El 27 de julio, Cáceres suscribió una proclama de la victoria que, como veremos, parece haber difundido en la forma de volantes en la misma Lima ocupada, con el objeto de levantar la moral de la población peruana. No es de extrañar el enorme impacto que las noticias sobre los sucesos de Junín tuvieron, con el paso de las semanas, sobre la opinión pública nacional.

La sorpresa de San Bartolomé. Por los días que nos ocupan, las fuerzas chilenas estacionadas en la quebrada de Huarochirí no dejaron de recibir sorpresas. Los protagonistas fueron los guerrilleros del área, organizados por Cáceres desde el año anterior, que por lo general se encontraban dirigidos por unos pocos oficiales y soldados regulares. Como tábanos, los guerrilleros picaban, exasperaban y desaparecían con la misma rapidez con la que se habían hecho presentes. El 23 de julio de 1882, fuerzas peruanas de este tipo tirotearon y hostigaron a la guarnición chilena del pueblo de San Bartolomé, cerca del puente de Verrugas.

³⁶⁸ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho (Tarma, 27 de julio de 1882). Véase el apéndice documental.



Figura 87. Puente de Verrugas del ferrocarril del Centro, cerca de San Bartolomé

En su edición del día siguiente de los sucesos, el *Diario Oficial* chileno de Lima presentó así este episodio:

“En la mañana de ayer, se recibió un telegrama basado sobre las noticias suministradas por dos soldados de caballería, en que se decía que la primera compañía del *Buin*, colocada en la parte baja del pueblecito de San Bartolomé, había sido atacada desde las alturas por más de 1,500 indios y montoneros y que se encontraba seriamente comprometida. El telégrafo fue de antemano cortado en dos puntos [...] después de una lucha que comenzó a las seis y media y terminó a las tres y cuarto y antes que llegaran los refuerzos, la primera compañía del *Buin* rechazó al enemigo”.

El despacho concluía señalando que había resultado gravemente herido el teniente Hernández, y que seis individuos de tropa habían muerto.³⁶⁹ Cabe señalar que, según todos los indicios, el ataque peruano se realizó en forma muy calculada con relación a su objetivo y al momento en que se ejecutó. En el momento del ataque a San Bartolomé, el día 23, los destacamentos chilenos del interior, especialmente los

³⁶⁹ *Diario Oficial*. Lima, lunes 24 de julio de 1882, p. 3.

de la Sierra, vivían con el alma en vilo y en alerta permanente debido al impacto que había causado la reciente matanza de soldados chilenos en Concepción. A contrapelo de las informaciones de prensa que hemos transcrito, el historiador Gonzalo Bulnes admitió, casi cuarenta años después de los sucesos, sin duda con base en la consulta de documentos reservados, que “la primera noticia que se recibió fue que la compañía había sido exterminada como la de Concepción” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 165). Es evidente que el ejército y las guerrillas de Cáceres se encontraban llevando a cabo entonces una estrategia psicológica de desgaste que combinaba el hostigamiento con el sabotaje. El ataque tuvo como objetivo la inutilización del puente Verrugas, con el propósito de detener el avance de un convoy de enfermos de la división Canto que llegaba desde el interior al cuidado del comandante José Miguel Alcérreca, jefe de *Carabineros* (Pereyra Plasencia 2006: 50 y s.) Aludiendo a la llegada final del convoy a la estación de Desamparados de Lima en la noche del día anterior con muchos enfermos y heridos destinados al hospital Dos de Mayo, el *Diario Oficial* chileno del 25 de julio, decía:

“Con el comandante llegaron también varios jefes y oficiales, un piquete de *Carabineros de Yungay* y como doscientos soldados del 2° de línea, los cuales componían la custodia del convoy.

En el camino no hubo novedad ninguna. El puente de Verrugas, al que los montoneros alcanzaron a quemar catorce durmientes, fue compuesto en tres horas de trabajo.

Viendo el comandante Alcérreca que los materiales y obreros pedidos no llegaban, resolvió emprender la obra, aunque parecía bien difícil, con los soldados que traía y bajo su animosa dirección se terminó felizmente. Durante el trabajo, algunos montoneros apostados en los cerros comenzaron a hacer disparos sobre el grupo de obreros; pero el comandante Alcérreca ordenó contestar los tiros únicamente para hacer perder la tranquilidad en las punterías a los tiradores enemigos, pues éstos, ocultos entre las breñas, eran invisibles. El objeto se logró por completo, pues los montoneros, apenas sintieron silbar las balas de los nuestros, no sólo perdieron la fijeza de sus punterías, sino que, trasmontando las cumbres, se pusieron a salvo. La historia de siempre. Afortunadamente, el comandante Alcérreca conoce demasiado [l]as cartas de este sucio naípe de montoneros y soldados peruanos.

Concluida la reparación del puente, sin otra novedad, el largo convoy lo cruzó fácilmente, poniéndose en seguida en marcha hacia Lima a las 5 de la tarde”.³⁷⁰

³⁷⁰ *Diario Oficial*. Lima, martes 25 de julio de 1882, p. 3.



Figura 88. José Miguel Alcérreca

El combate de San Pablo en Cajamarca. En el Norte del país, por los mismos días de la exitosa campaña peruana en el valle del Mantaro, tuvieron lugar importantes acciones de resistencia militar y popular contra la invasión chilena. El epicentro fue el departamento de Cajamarca, que formaba parte de la Jefatura Superior Política y Militar del Norte, que se encontraba en manos del coronel Miguel Iglesias, la principal autoridad peruana que operaba allí, de manera aislada, desde los días de la partida a Huaraz del contralmirante Montero en febrero. Iglesias, quien había tenido un heroico comportamiento en la defensa del Morro Solar el 13 de enero del año anterior, a las puertas de Lima, era un poderoso hacendado del área de raíz política pierolista. El detonante de los violentos sucesos del Norte fue una explosión de hastío de la población por la presencia de fuerzas chilenas merodeadoras y saqueadores que llegaron a la ciudad de Cajamarca a comienzos de julio. Ante esta

situación, las pocas fuerzas peruanas fueron agrupadas al mando del coronel Lorenzo Iglesias, hermano del Jefe Superior. En un episodio que retrata la época, el jefe peruano se negó a aceptar la colaboración de José Mercedes Puga, otro de los grandes hacendados cajamarquinos debido a rencillas de la política local, que se remontaban a antes de la guerra. No obstante, las fuerzas peruanas se agruparon y atacaron a la fuerza chilena en San Pablo, el 13 de julio de 1882 (el mismo día en que, muy hacia el Sur, Cáceres acechaba a los chilenos desde Apata), en un sangriento encuentro que al comienzo fue favorable a los invasores, pero que terminó con su escape hacia Pacasmayo (Basadre 1983 t. VI: 297).

Desde la óptica chilena, Patricio Lynch resumió así estos mismos acontecimientos correspondientes a la guerra en la Sierra Norte:

“En los primeros días de julio del 82 una partida de veinticinco hombres del batallón *Concepción* al mando del capitán dell’Orto avanzó hasta Cajamarca, donde permaneció dos días. Iglesias se había retirado; pero, al saber el corto número de los nuestros, volvió para sorprenderlos, mas sin resultado, porque el piquete ya estaba de regreso en su campamento.

El 13 a las siete de la mañana la guarnición de San Pablo, compuesta de trescientos cincuenta hombres de los batallones *Concepción* y *Talca* y veinticinco de *Granaderos a Caballo*, al mando del sargento Mayor Saldes, fue atacada por quinientos hombres del coronel Lorenzo Iglesias, bien armados.

En cuanto el mayor Saldes avistó las avanzadas enemigas despachó un propio a San Pedro, para que desde allí se comunicara por telégrafo lo que acontecía al comandante Carvallo, que estaba en Trujillo.

Los primeros fuegos se rompieron a las siete de la mañana y bastante nutridos por ambos lados, anunciaron un reñido combate. Los nuestros, como siempre, con sus certeras punterías aprovechaban mejor sus tiros, y a las ocho y media, después de hora y media de pelea bien sostenida, los asaltantes comenzaron a retroceder y desorganizarse, concluyendo por correr en precipitada fuga.

Había llegado la ocasión de concluir con ellos y el mayor Saldes ordenó una carga de caballería, la que ejecutada con irresistible empuje, les causó verdaderos estragos.

Vueltos los *Granaderos*, se procedió a reconocer el campo y viose que de los nuestros habían caído diez y siete muertos y catorce heridos de tropa. También salió herido un teniente del *Concepción*.

Pero los asaltantes dejaron casi todo su parque y sufrieron doscientas bajas, de ellas ciento catorce muertos, entre los cuales se reconoció a un coronel y diez oficiales.

El plan del enemigo había sido cortar a la guarnición la única retirada que tenía hacia San Luis, y privarla de toda comunicación con

Trujillo; pero no pudo llevarlo a efecto por la entereza con que fue recibido y rechazado y por el atraso de las fuerzas que debía traer al lugar del combate el general don Miguel Iglesias.

Pocas horas más tarde y cuando el mayor Saldes se ocupaba en hacer recoger a los heridos y el armamento abandonado por los peruanos, divisó que en dirección opuesta y por las alturas denominadas el Cordón, camino de Cajamarca, se presentaban dos divisiones, ambas con artillería, amenazando rodear el pueblo.

En tal circunstancia, previa consulta con sus oficiales, y obedeciendo a las instrucciones que tenía de no batirse con fuerzas inmensamente superiores, el mayor Saldes se retiró en buen orden hacia Pacasmayo y se detuvo en un punto denominado Tembladeras.

En la ciudad quedaron algunos heridos y enfermos, entre éstos el capitán Mesa y el teniente Salgado del *Talca*, quienes, junto con el practicante Venegas, fueron tomados prisioneros por Iglesias” (Ahumada Moreno 1891: 410 y s.)

En términos militares, hay muchos indicios de que, por esos días, la actitud de Iglesias era ofensiva y no simplemente reactiva. Del estudio de las cartas y papeles tomados a los jefes y oficiales muertos en San Pablo, el comandante Ramón Carvallo Orrego, jefe operativo de las fuerzas chilenas en esa región, se convenció de que Iglesias estaba “decidido a tomar la ofensiva”, pretendiendo “batir en detalle” las distintas guarniciones de la división invasora (de manera parecido a lo que venían haciendo, muy lejos de allí, las fuerzas de Cáceres). Informó a Lynch sobre esta convicción suya en un oficio suscrito en San Pedro, el 17 de julio de 1882. Lynch terminó convenciéndose de que era preciso “destruir las fuerzas de Iglesias y emprender una expedición sobre Cajamarca” (Ahumada Moreno 1890: 205; 1891: 411). Como veremos, esta decisión, que condujo a una brutal retaliación chilena en Cajamarca, entrañó una modificación total de la situación estratégica en el Norte del país.

Por esos días, refiriéndose específicamente a los sucesos del valle del Mantaro, Lynch estuvo seguro de que había existido un “plan general de hostilidad y destrucción” en la Sierra que se había “combinado” en Lima (Ahumada Moreno 1891: 407). Dice el historiador chileno Gonzalo Bulnes:

“Según todas las probabilidades, esa sublevación fue preparada en Lima donde los caudillos tenían representantes oficiales [...] había en Lima un comité de Montero con el cual éste mantenía estrecha relación. Lo formaban Candamo, don Carlos Elías, y un señor Varela [...]. Estos

comités eran la cabeza directiva de las montoneras. Las tenían al corriente de cuanto hacía o pensaba hacer el Cuartel General [chileno], porque a pesar de los esfuerzos de Lynch, no se guardaba suficiente reserva, ocurriendo muy a menudo que el movimiento de un cuerpo se supiera antes que se efectuara y que una orden comunicada reservadamente se conocía momentos después que se impartía. Otro tanto les sucedía a ellos. Cada paso secreto de los civilistas lo conocían Lynch y Novoa. Las paredes de Lima tenían oídos, uno puesto en la Sierra, el otro en los salones políticos. Estos comités eran un verdadero estado Mayor oculto...” (Bulnes 1955 [1911.1919] v. III: 139 y s.)

Según el historiador chileno Bulnes, la noticia de la retirada chilena de la Sierra de Junín, había desencadenado el ataque de San Pablo, en Cajamarca, el 13 de julio de 1882 (Bulnes 1955 [1911.1919] v. III: 166). En lo que se refiere a la visión chilena del Centro y del Norte, se trata de percepciones equivocadas. En primer lugar, Iglesias no pudo haber sabido de la retirada chilena en la Sierra Central que fue desencadenada por la ofensiva iniciada el 9 de julio, simplemente porque las condiciones tecnológicas y el despliegue telegráfico peruano de la época de no permitía conectar, de manera tan rápida, la Sierra Central, Lima y la Sierra Norte. Es imposible que Iglesias haya sabido de la contraofensiva en el Centro antes de decidir el ataque de San Pablo. En segundo lugar, no cabe duda de que la Delegación (que Bulnes llama “comité”) del gobierno de Montero sin duda existía y llevaba a cabo una notable actividad de inteligencia y de obtención de canalización de fondos pecuniarios y de armas hacia el interior. No obstante, con toda su abnegada labor, la Delegación no tuvo que ver ni con el desastre chileno en la Sierra Central ni mucho menos con los sucesos de San Pablo en Cajamarca, tal como lo evidencia el estudio de la documentación peruana que se conserva. Con relación al primero, como dice un historiador especializado en el tema, “el plan de campaña contra la división del Canto surgió en la mente de Cáceres, quien lo tenía esbozado por lo menos desde marzo de 1882” (Castro Lizarbe 2009: 57). No obstante, con todo lo equivocada que estuvo, esta percepción terminó generando, como veremos, importantes decisiones políticas en el lado chileno.

Las operaciones en la Sierra generaron en el bando chileno una sensación de desconcierto y de inseguridad, que terminó conmoviendo esa arrogancia desmedida que habían manifestado los políticos y las fuerzas armadas de Chile desde los días de la caída de Lima. Aunque intentando todavía aferrarse a su estilo ponderado, y luego

de mencionar, como si nada importante estuviera pasando en el interior, noticias internacionales “la matanza de europeos y el bombardeo de Alejandría de la *Cuestión Egipcia*”, el *Diario Oficial* de los invasores en la capital se vio obligado a admitir en su edición del 15 de julio de 1882 la realidad del descalabro chileno en Concepción, ocurrido apenas cinco días antes:

“Los rumores de ayer. Si hubiéramos de creer los díceres de la calle, habría tenido lugar en un pueblo del interior una *gran batalla entre nuestras fuerzas* y el grueso de la montonera que ha reaparecido en esos lugares.

Es lo que se ha corrido durante todo el día de ayer. Con este motivo, *la fecundísima imaginación* popular se ha entretenido en forjar a su antojo incidentes novelescos y sangrientos.

Por la mañana se habló de una ligera sorpresa de que había sido víctima una pequeña guarnición de nuestras tropas, acantonadas en el pueblo de la Concepción, a tres leguas más o menos de Huancayo.

Sobre este modesto tema se ha tejido casi una epopeya. En la noche se aseguraba *ya sin soltar la risa* que gran parte de la división Canto habría sido pasada a cuchillo en un audaz asalto consumado por las tropas de Cáceres. Algo así como en tiempos de la conquista una matanza de indios de Atahualpa por los españoles de Pizarro.

La verdad es, y no hay por qué no decirlo, *que la escasa guarnición que cubría el pueblo de Concepción, fue sorprendida* y atacada por una fuerza considerable de montoneros bien armados [...]

Quisiéramos saber de buena gana qué servicio piensan prestar a la causa del Perú estas odiosas provocaciones *que, aunque no alcancen a hacernos perder la calma, tienen que originar duros pero necesarios castigos*”.³⁷¹

A partir de ese momento, el *Diario Oficial* intensificó su campaña de desprestigio contra Cáceres y contra sus “montoneros”, iniciada ya en la etapa previa, que sin duda revelaba mucho nerviosismo y, sobre todo, desconcierto. El entonces victorioso caudillo ayacuchano fue llamado el 18 de julio “el derrotado de Pucará”, en injusta alusión al primer encuentro de este nombre que había ocurrido en febrero. El comentario aparecía encabezando la transcripción de la proclama que Cáceres suscribió en Ayacucho el 1º de junio de 1882 a inicios de la ofensiva, que había sido copiada de un ejemplar de *La Bolsa* de Arequipa.³⁷² Cuando el anónimo periodista del *Diario Oficial* hablaba del “derrotado de Pucará” no sabía que, en ese momento, Cáceres estaba en vísperas de su apoteósico ingreso en Tarma, que

³⁷¹ Destacado en itálicas en el propio texto transcrito. *Diario Oficial*. Lima, sábado 15 de julio de 1882, p. 2.

³⁷² *Diario Oficial*. Lima, martes 18 de julio de 1882, p. 2.

marcaba el punto culminante de la campaña. El 22 de julio, probablemente sin saber todavía de este último acontecimiento por la estrechez del tiempo, el *Diario Oficial* comentó, ante el retiro de las fuerzas chilenas que supuestamente garantizaban su seguridad, que Tarma había sido “arrasada” por los “montoneros” (Pereyra Plasencia 2010: 165 y s.) También decía sobre Cáceres y sus soldados:

“Esta es la gente que pretende salvar al Perú y reconstituirlo. Piensen los hombres serios en el porvenir que preparan a su país esos titulados defensores de su patria”³⁷³.

La verdad era que, luego del ingreso de Cáceres en medio de repiques de campanas y lluvias de “olorosas misturas”, Tarma vivía sus días más felices desde el inicio de la guerra. No hay que dejar de mencionar que uno o dos días antes de la publicación de los (absolutamente desenfocados) comentarios del *Diario Oficial*, habían comenzado a llegar noticias a Lima sobre el contraste chileno de San Pablo, en Cajamarca (13 de julio de 1882)³⁷⁴. Era una auténtica acumulación de malas noticias, que contribuye a explicar la falta de ponderación de la prensa chilena de esos días.

Por esos días no sólo se vivía un ambiente de euforia en el interior, sino también en Lima. Lo evidencia con claridad el nerviosismo de la prensa chilena y la alarma que transmiten los partes militares. Este ambiente fue incentivado por la resistencia peruana. Hacia fines de julio, o comienzos del mes siguiente, Cáceres parece haber ordenado la difusión en la capital, en forma de volantes, de una suerte de proclama de la victoria. Fiel a su estilo, señalaba allí que el yugo de la dominación extranjera no podía seguir siendo tolerado por “pueblos que conocen sus derechos y tienen el valor de defenderlos”. Dirigiéndose a los guerrilleros y a sus jefes, declaraba que “lo habéis hecho todo, bajo la influencia y el apoyo del Ejército del Centro”. Además, el levantamiento de las poblaciones campesinas entrañaba, según él, “una lección social sin precedente en la historia del Perú”, la resolución de “un problema nacional de incalculables trascendencias”, y el anuncio de “un despertamiento general”. Salta a la vista un lenguaje liberal radical, de corte

³⁷³ *Diario Oficial*. Lima, sábado 22 de julio de 1882, p. 3. El *Diario Oficial* insistió, al parecer, en el supuesto “arrasamiento” de Tarma a manos de las fuerzas de Cáceres, lo que motivó las burlas de *La Bolsa de Arequipa* (Miércoles, 9 de agosto de 1882, p. 1).

³⁷⁴ *Diario Oficial*. Lima, viernes 21 de julio de 1882, p. 3.

indigenista, que destaca como clave para una posible victoria futura la reunificación, en pie de igualdad, de lo que hasta ese momento había estado dividido, vale decir, el Perú formal (encarnado en el Ejército del Centro, que “influencia” y “apoya”, pero no impone) y las masas populares campesinas. Seguramente al momento de redactar estas líneas, y a guisa de inspiración, habían aparecido otra vez en la mente de Cáceres el ejemplo de la resistencia popular contra los franceses en México, así como otros casos, cercanos o lejanos en el espacio y en el tiempo, que lo habían marcado de manera especial. Como veremos más adelante, esta noción de guerra popular no fue muy bien acogida por la elite económica y social de la capital y del resto del país, ni siquiera por el sector partidario de la resistencia contra la invasión chilena. Solo que en ese momento de optimismo, estas reticencias se mantenían todavía de modo reservado e iban a aflorar después. La proclama en forma de volante estaba fechada en Tarma, el 27 de julio de 1882:

“EL GENERAL CÁCERES

A LOS PUEBLOS Y EJÉRCITO DE SU MANDO.

Soldados del Ejército del Centro.

El enemigo que ayer no más pretendía haber consolidados su triunfo y su conquista en el Departamento de Junín, acaba de sellar su derrota y de ejecutoriar su ignominia, huyendo de vosotros en precipitada confusión y rompiendo el puente de la Oroya para evitar su completo y absoluto hundimiento.

Desde el asalto de Marca-valle en que lo desordenasteis y confundisteis, el ejército chileno no ha hecho más que huir a vuestra sola aproximación y pone de manifiesto la diferencia que existe entre los que atacan la independencia de los pueblos y los que la defienden con generosos sacrificios.

Habéis justificado con la elocuencia irresistible de los hechos las palabras que os dirigí [sic], a nuestra salida de Ayacucho: “Las más difíciles empresas no son siempre acometidas con buen éxito por los más fuertes, sino por los más esforzados”

Conciudadanos:

Los pueblos que conocen sus derechos y que tienen el valor de defenderlos, no pueden sufrir por largo tiempo el yugo de la dominación extranjera. Ante su vigoroso y unánime impulso es impotente la fuerza de las armas puesta al servicio de una causa que la moral universal condena y la dignidad de todos los pueblos de la tierra anatematiza.

Seis meses de vergonzosa ocupación han sido para Junín una horrible pesadilla, que éste no ha podido soportar y que sus hermanos del Centro no han querido consentir. Por eso, a mi nuevo llamamiento se organizó un respetable ejército y los pueblos todos acudieron presurosos, ofreciendo el contingente de sus esfuerzos y de su existencia en demanda de justo y ejemplar castigo para el conquistador.

En un mes de campaña, he visto coronados mis propósitos con el esplendor de la victoria.

Junín ha quedado libre; el ejército ha satisfecho mis aspiraciones; el pueblo en masa ha cumplido su oferta; y el enemigo, derrotado en diferentes combates, ha ido a ocultar en la costa su baldón y su vergüenza.

[i]Soldados!

Habéis llenado vuestro deber con valor y abnegación; pero vuestra grandiosa tarea está muy lejos de haber llegado a su término.

No nos envanezcamos con los últimos triunfos y desconfiemos de la fortuna que, sin justicia, tan adversa nos ha sido antes de ahora.

Que vuestra disciplina, moralidad y resignación que habéis puesto a prueba, adquiera desde hoy más vigor y consistencia.

Mucho nos falta todavía para llamarnos vencedores, y la Nación necesita aun de vuestros esfuerzos para levantar glorioso y triunfante el pabellón bicolor en todos los ámbitos de la República.

Jefes, Oficiales y soldados de guerrilleros:

Vosotros lo habéis hecho todo, bajo la influencia y el apoyo del Ejército del Centro.

Habéis dado con vuestro patriótico y unánime levantamiento una lección social sin precedente en la historia del Perú. Habéis resuelto un problema nacional de incalculables trascendencias, y vuestra noble actitud es el anuncio de un despertamiento general a la luz de un nuevo día de gloria y de honor para la Patria.

Si los pueblos todos de la República imitaran con el mismo entusiasmo vuestro valeroso ejemplo, la Nación quedaría bien pronto libre de la opresión e ignominia chilenas.

Defensores todos de la Independencia Nacional:

Estoy orgulloso de vosotros y el país entero debe estarlo también.

Si mi nombre, como lazo de unión patriótica, ha recibido nuevo lustre por vuestros heroicos hechos, ello me obliga a perseguir, como hasta hoy, en lo futuro, por todos los senderos y a través de todas las dificultades, el bienestar y la dignidad del Perú”.³⁷⁵

³⁷⁵ Proclama del general Andrés A. Cáceres a los pueblos y ejército de su mando (Tarma, 27 de julio de 1882). Véase el apéndice documental.

EL GENERAL CACERES

A LOS PUEBLOS Y EJERCITO DE SU MANDO.

Soldados del Ejército del Centro.

El enemigo que ayer no mas pretendia haber consolidado su triunfo y su conquista en el Departamento de Junin, acaba de sellar su derrota y de ejecutar su ignominia, huyendo de vosotros en precipitada confusion y rompiendo el puente de la Oroya para evitar su completo y absoluto hundimiento.

Desde el asalto de Marca-valle en que lo desordenasteis y confundisteis, el ejército chileno no ha hecho mas que huir á vuestra sola aproximacion y pone de manifesto la diferencia que existe entre los que atacan la independencia de los pueblos y los que la defienden con generosos sacrificios.

Habéis justificado con la elocuencia irresistible de los hechos las palabras que os diriji á nuestra salida de Ayacucho: "Las mas difíciles empresas no son siempre acometidas con buen éxito por los mas fuertes, sino por los mas esforzados."

Conciudadanos:

Los pueblos que conocen sus derechos y que tienen el valor de defenderlos, no pueden sufrir por largo tiempo el yugo de la dominacion extranjera. Ante su vigoroso y unánime impulso es impotente la fuerza de las armas puesta al servicio de una causa que la moral universal condena y la dignidad de todos los pueblos de la tierra anatematiza.

Seis meses de vergonzosa ocupacion han sido para Junin una horrible pesadilla, que éste no ha podido soportar y que sus hermanos del Centro no han querido consentir. Por eso, á mi nuevo llamamiento se organizó un respetable ejército y los pueblos todos acudieron presurosos, ofreciendo el contingente de sus esfuerzos y de su existencia en demanda de justo y ejemplar castigo para el conquistador.

En un mes de campaña, he visto coronados mis propósitos con el esplendor de la victoria.

Junin ha quedado libre; el ejército ha satisfecho mis aspiraciones; el pueblo en masa ha cumplido su oferta; y el enemigo, derrotado en diferentes combates, ha ido á ocultar en la costa su baldon y su vergüenza.

Soldados!

Habéis llenado vuestro deber con valor y abnegacion; pero vuestra grandiosa tarea está muy lejos de haber llegado á su término.

No nos envanezcamos con los últimos triunfos y desconfiemos de la fortuna que, sin justicia, tan adversa nos ha sido antes de ahora.

Que vuestra disciplina, moralidad y resignacion que habéis puesto á prueba, adquiera desde hoy mas vigor y consistencia.

Mucho nos falta todavía para llamarnos vencedores, y la Nacion necesita aun de vuestros esfuerzos para levantar glorioso y triunfante el pabellon bicolor en todos los ámbitos de la República.

Jefes, Oficiales y soldados de guerrilleros:

Vosotros lo habéis hecho todo, bajo la influencia y el apoyo del Ejército del Centro.

Habéis dado con vuestro patriótico y unánime levantamiento una leccion social sin precedente en la historia del Perú. Habéis resuelto un problema nacional de incalculables trascendencias, y vuestra noble actitud es el anuncio de un despertamiento general á la luz de un nuevo dia de gloria y de honor para la Patria.

Si los pueblos todos de la República imitaran con el mismo entusiasmo vuestro valeroso ejemplo, la Nacion quedaria bien pronto libre de la opresion é ignominia chilenas.

Defensores todos de la Independencia Nacional.

Estoy orgulloso de vosotros, y el país entero debe estarlo también.

Si mi nombre, como lazo de union patriótica, ha recibido nuevo lustre por vuestros heroicos hechos, ello me obliga á perseguir, como hasta hoy, en lo futuro, por todos los senderos y á través de todas las dificultades, el bienestar y la dignidad del Perú.

Vuestro General y amigo—

ANDRÉS A. CÁCERES.

Tarma, á 27 de Julio de 1882.

Figura 89. Manifiesto del General Cáceres a los pueblos y Ejército de su mando (Tarma, 27 de julio de 1882)

Para comprender lo que estaba ocurriendo en la Sierra desde los tiempos de la resistencia en la quebrada de Huarochirí hasta los días de la victoria en el valle del Mantaro, Cáceres debe haber sido acogido por las poblaciones rurales de manera parecida a lo que se aprecia, en la ficción cinematográfica, con Kambei, ese líder de la célebre película de Akira Kurosawa *Los siete samuráis* (1954), ambientada en el Japón del siglo XVI. Junto con otros seis guerreros, y poniéndose al frente de hombres resueltos y armados con picas, Kambei organiza la aniquilación sistemática de una banda de ladrones que, hasta hacía poco, asolaban, mataban y robaban a los campesinos indefensos de una típica aldea, y que ahora, ya eliminados los bandidos, se regocijaban con sus prácticas ancestrales en un ambiente de paz. En analogía con la película de Kurosawa, la invasión había representado para las poblaciones del valle del Mantaro robos, violaciones, abusos y muerte: casi la conmoción de todo un modo de vida. Por oposición, Cáceres aparecía ante un sector mayoritario de los campesinos como su salvador, guía y libertador. Ahora, en la segunda mitad de ese convulso año 1882, y pasado el tifón de la invasión, grandes sectores de las capas más pobres de la sociedad le ofrendaban lo mejor de sí, por haber contribuido de manera tan importante a salvar su existencia. Así por lo menos lo pintó la hija de Cáceres, Zoila Aurora, quien, siendo niña, acompañaba por esos días a su padre:

“A las poblaciones a que él llegaba, acudían a recibirlo desde las más encumbradas cimas de los Andes, recogiendo las florecitas silvestres de los pajonales y las esparcían en el suelo que debía pisar. Preparaban sus bailes públicos populares, denominados *pallas* y *danzantes*, y le festejaban con música de arpas, violines, guitarras y flautas, entonando los célebres «huainos», el himno de los guerreros, o la danza de las «Ñustas»; al repique de gloria de la iglesia lugareña, quemaban cohetes, cuyo estrépito aumentaba el golpe del tamboril. Lo más curioso de estas manifestaciones, era el afán que tenían en acercársele. Al que le había caído en suerte llegar a besarle la mano, se sentía feliz y lo contaba a sus compañeros como un timbre de honra. Las mujeres también acudían a este desfile y su mayor felicidad consistía en que sus criaturas llegasen hasta el «Taita»; a veces tomaban en sus brazos a sus hijos envueltos en pañales y pedían como una gracia que les permitiesen acercarse. En el romántico idioma quechua, se expresaban con frases tiernas, llenas de poesía” (Cáceres 1921: 158 y s.).

Cáceres y Montero se encuentran en Jauja. El 17 de julio de 1882, con completo desconocimiento de la hazaña que Cáceres se encontraba llevando a cabo en el

Centro, el mismo día en que se producía la huida de las fuerzas chilenas desde Tarma, Montero abandonaba Huaraz (Castro Lizarbe 2009: 350). Tenía el propósito de trasladar su sede de gobierno a Arequipa, con el objeto de estar más cerca de Bolivia y de afirmar la Alianza. Lo movía, seguramente, la tónica de las conferencias que su Ministro de Relaciones Exteriores, Mariano Álvarez, había tenido con el representante boliviano Juan Crisóstomo Carrillo, que traslucían el deseo de la nación aliada de dar por terminada la resistencia militar conjunta y la supuesta necesidad de acogerse a una tregua que aceptara la ocupación de facto de Chile del territorio peruano hasta el río Sama. En su visión de las cosas, Montero adivinaba seguramente que era preciso conjurar la posibilidad de un acercamiento chileno-boliviano que hubiese dejado completamente aislado al Perú y que había estado latente durante toda la guerra.

Montero llegó a Tarma el 27 de julio, el día en que Cáceres firmaba la proclama de la victoria de tónica indigenista que ya hemos comentado. Ese 27, ambos sostuvieron un encuentro que no tuvo, al parecer, un registro público o reservado que se conozca. No obstante, resulta lógico suponer cuáles fueron los temas que debieron abordar: la situación real de las fuerzas peruanas e invasoras y las relaciones del Perú con Bolivia y con los EEUU, entre los más saltantes.

De las cartas que Cáceres dirigió a Montero en los meses posteriores al encuentro se pueden deducir dos temas adicionales muy específicos. En primer lugar, estaba reconocimiento reservado de la inevitabilidad de la pérdida de Tarapacá, que Montero había admitido ante el representante estadounidense Trescot en un momento tan temprano como abril de ese año. Relacionado con esto, Cáceres propuso a Montero consultar la voluntad de los pueblos mediante cabildos municipales (como había hecho en el caso de su proclamación como presidente en noviembre de 1881), y convocar un Congreso peruano que considerara y, eventualmente, aceptara, la cesión de ese territorio salitrero.³⁷⁶ En segundo lugar, hablaron de lo que más

³⁷⁶ “Tú, con el consejo de los hombres ilustrados que te rodean, dispondrás lo más oportuno y conveniente; pero creo que es indispensable que convoques el Congreso, y si te parece más conducente, *que pongas en práctica la idea que te sugerí aquí* de consultar la voluntad de los pueblos por medio de sus Municipalidades y expresada por medio de un Diputado a un Congreso Ad hoc donde se manifieste el pensamiento de cada localidad acerca de las condiciones en que el Gobierno podrá tratar la paz, vistas las angustiosas circunstancias a que ha llegado el país en consecuencia de todos nuestros desastres. Apoyado en lo que el Congreso resuelva, o en la voluntad popular de aquella

interesaba a Cáceres en el corto plazo: la obtención de ayuda en dinero, hombres y armas desde el Sur para su esforzado Ejército del Centro, que tanto brillo venía dando a la causa peruana. Con el paso de las semanas, esta materia se convertirá en una verdadera pesadilla para Cáceres, debido a los celos que comenzaban a generar sus éxitos militares entre muchos políticos peruanos que lo llegaron a ver –sin el menor fundamento– como un posible usurpador del poder.³⁷⁷ Sobre el particular, hay que recordar que si Manuel María Vélez lo había considerado “bribón” y ambicioso de poder entre abril y mayo de 1882, antes del espectacular desempeño de las fuerzas de Cáceres en el valle del Mantaro, ¿qué podía esperarse ahora, cuando nuestro personaje comenzaba a tener gran popularidad en todo el Perú? Luego de su encuentro con Cáceres, Montero continuó su viaje a Arequipa.

La consolidación de un frente nacional en el Centro. Luego de poner en práctica su visión de la guerra en la quebrada de Huarochirí y en el valle del Mantaro, entre mediados de 1881 y julio de 1882, Cáceres ya había depurado para entonces esta peculiar perspectiva estratégica militar en los Andes, que adaptaba la guerra tradicional a la situación social y económica concreta de las poblaciones que allí vivían, considerando todos los sectores. Ciertamente, ayudaba a Cáceres su raíz liberal e indigenista, que se expresaba en una visión amplia y abarcadora de la idea de Nación y de Patria, así como un conocimiento maestro de las tradicionales culturales y lingüísticas de los pueblos de la Sierra Central. Como resume Florencia Mallon:

“Cáceres envisioned a multiethnic and multiclass national front, with bands of guerrillas or *montoneros*, organized village by village, supporting a small regular army. Village priests, municipal authorities,

manera manifestada, podrás proceder sin asumir la responsabilidad de cualquier concesión que fuera necesaria, pues abrigo el convencimiento, que también lo tienes tú, de que el sentimiento de la paz domina toda la República y facilitará el camino de negociaciones con el enemigo con las pérdidas que en nuestra situación son ineludibles” (Carta personal de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero. Huancayo, 20 de septiembre de 1882). Resaltado en *itálicas* nuestro.

³⁷⁷ “Bien sabía yo, y *te lo dije*, que llegando a Arequipa no podrías cumplir tus ofrecimientos de remisión de armas, bajo la influencia de los que no ven más allá de lo que tienen a la vista y siempre al través de sus pasiones y odiosidad que me tienen”. Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero. Tarma, 15 de noviembre de 1882 (Resaltado en *itálicas* nuestro). En esta entrevista del 27 de julio de 1882 Montero ofreció remitir a Cáceres desde Arequipa 2,000 rifles “o fuerzas de línea”. Acordaron que, con estos recursos, Cáceres iba a dar inicio a “operaciones sobre la capital”. Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero. Tarma, 30 de agosto de 1882.

wealthier peasants and local merchants —people who were, in Cáceres word, *idóneos*, or properly adapted to local custom and language— would head the montoneras, serving as the strong links in the alliance at the local level. Provincial political authorities and notables from the valley towns organized and led the regular battalions, while landowners and wealthier merchants showed a general initial willingness to finance the regular army” (Mallon 1995: 185).³⁷⁸

Con el paso de los meses, esta concepción, al comienzo puramente militar, terminará teniendo consecuencias decisivas (e imprevistas) en el ámbito de la vida política partidista peruana.

Antonia Moreno viaja al valle del Mantaro. En una fecha no precisada, entre julio y agosto de 1882, la esposa de Cáceres y sus hijas se desplazaron desde Ayacucho hasta Tarma, ya liberada por las fuerzas peruanas desde el 19 de julio. El viaje que hicieron, atravesando el reciente campo de batalla en la zona limítrofe entre Huancavelica y Junín, no dejó de depararles sorpresas:

“...pasamos a Ñahuimpuquio, aldea de Marcavalle, célebre por los encarnizados combates que libraron los breñeros contra las fuerzas enemigas que fueron derrotadas. Como consecuencia del desborde chileno, la indiada estaba enfurecida. Relataban los incendios de sus pobres chozas, el robo de sus ganados, el ultraje a sus mujeres así como la feroz venganza ejercida por los indios, pues habían decapitado a los chilenos muertos en la batalla y ensartado las cabezas en sus rejones, colocándolas a la entrada del pueblo, como escarmiento para todos los enemigos que quisiesen volver en son de guerra. Cuando nosotras llegamos, se hallaban aún excitadísimos, pues estaban recientes todos estos deplorables acontecimientos. Sin embargo, me recibieron con gran acatamiento y, después de relatarme sus hazañas en represalia por los daños sufridos, se empeñaban en mostrarme sus trofeos de guerra. Orgullosos y fieros, me decían: «Ven, ‘mamay’, para que veas cómo hemos castigado a los ‘chalinós’ que nos han asaltado, ven a ver sus cabezas en las picas. Las hemos puesto fuera del pueblo, para que todos sepan lo que haremos con los enemigos de nuestra tierra».

³⁷⁸ “Cáceres concibió un frente nacional multiétnico y multclasista, con partidas de guerrillas o *montoneros*, organizadas pueblo por pueblo, con el objetivo de que sirvieran de apoyo a un pequeño ejército regular. Curas de pueblo, autoridades municipales, campesinos ricos y mercaderes locales —quienes, en palabras de Cáceres, eran *idóneos*, o adecuadamente adaptados a las costumbres y a la lengua locales— estarían a cargo de la dirección de las montoneras, sirviendo de fuertes vínculos en la alianza así establecida a nivel local. Las autoridades políticas provinciales y los notables de las localidades del valle organizaron y dirigieron los batallones regulares, en tanto que los terratenientes y los mercaderes más acomodados mostraron una disposición inicial a financiar al ejército regular” (traducción del autor de esta tesis doctoral)

Esta espantosa escena me horrorizaba y, hablándoles suavemente, les pedí que me excusaran de presenciar tal espectáculo, porque estaba muy enferma. Ellos continuaron obstinados, ofreciéndome aquel cuadro macabro. Yo pasaba las «horca caudinas» y tuve que emplear la más fina diplomacia para evadir el espeluznante espectáculo. Trabajo les costó a los ayudantes que nos acompañaban convencerlos de que la «mamay grande» (como ellos me llamaban) se hallaba en estado delicado y podía perder al niño que llevaba en su seno, si recibía tan fuerte impresión. Desde ese momento, sin embargo, los feroces indios dejaron de insistir en el lúgubre agasajo y decidieron que yo, en adelante, no debía caminar a pie para no fatigarme, sino llevada por ellos en silla de manos” (Moreno de Cáceres 1976: 75 y s.)

Antes de llegar a Tarma, Cáceres recibió a su familia en Huancayo, que se alojó en la casa de la Sra. Bernarda Piélagos de Fano, rica hacendada y tía de Cáceres. En ese ambiente festivo luego del desalojo de las fuerzas chilenas, ocurrió allí un episodio que retrataba la vida señorial de la época, así como la peculiar situación en que se encontraba Cáceres frente a al menos parte de las poblaciones campesinas:

“Cuando el pueblo supo la llegada del «Tayta» y de su familia, quisieron entrar a vernos y los salones se llenaron de indios. La señora Piélagos, que era muy aristocrática, no quería permitirles la entrada. Pero Cáceres, que tenía gran cariño por esta gente infortunada, por sus «hijos» como él les llamaba, rogó a su tía que los dejase pasar: aquello fue una verdadera ceremonia de corte: Cáceres y yo, de pie, en el fondo del salón, los atendíamos. Los pobres indios, al entrar, hacían una profunda reverencia, quitándose el sombrero e inclinándose hasta el suelo. Después, lentamente, avanzaban hasta llegar delante de Cáceres y de mí y se ponían de rodillas, cogiéndonos las manos para besarlas y nos hablaban en su lenguaje pleno de dulzura. Ellos estaban felices llamándole «Tayta», llenos de fervorosa devoción. Al verlos tan corteses se diría que habían recibido lecciones de urbanidad y maneras.

A Cáceres no le gustaba que se arrodillasen delante de él y los obligaba a levantarse, diciéndoles que un hombre no debía ponerse de rodillas delante de otro hombre. Pero ellos creían que Cáceres era el continuador de sus antiguos señores incas y siempre que lo veían querían rendirle este homenaje, mezcla de cariño y gratitud” (Moreno de Cáceres 1976: 78 y s.).

Ya en Tarma, seguramente debido a las condiciones en que había viajado desde Ayacucho, Antonia Moreno perdió un hijo, el único varón que tuvo con Cáceres (Moreno de Cáceres 1976: 80 y s.)

13. *El Grito de Montán y la formación del gobierno de Cajamarca (agosto-diciembre de 1882)*

Endurecimiento de la ocupación. El levantamiento campesino del Centro y, muy especialmente, la masiva ofensiva de Cáceres de julio de 1882, modificaron en gran parte la visión que los políticos y militares de Chile, así como la opinión pública de ese país, tenían hasta el momento de una guerra que consideraban en esencia concluida desde los días de la caída de Lima. Decía el periódico *Daily Star and Herald*, publicado en Panamá, en su edición del día 1 de agosto de 1882: “The rising of the populace against the troops in the interior of Peru caused a profound sensation in Chile. Public meetings were held, at which the orators employed de most violent language and demanded that an army should at once march against Arequipa”.³⁷⁹ El 7 de ese mismo mes, cuando ya eran más claras las noticias sobre la ofensiva de julio, y cuando también había circulado en Lima la noticia sobre emboscada de San Bartolomé, el *Star* añadía:

“The aggressive attitude of the Peruvian forces under Cáceres and Iglesias, in the centre and south, and the proximity of some of the Peruvian irregular troops to Lima give reasons to believe that some desperate effort may be made against the Chilian army of occupation [...] The *Star and Herald* was informed of the combat in the interior at Concepcion and Marcavaya [sic], after which Colonel Canto the Chilian commander continued his retrograde movement to the Oroya pass, calling in the outlying garrisons, concentrating forces, and leaving the Departamento of Junin to Peruvian [forces]...”.³⁸⁰

Estaba muy claro que, para las autoridades chilenas, la campaña considerada bajo el punto de vista de su objeto había sido un desastre: “Emprendida en el

³⁷⁹ *Daily Star and Herald*. Panamá, Martes, 1 de agosto de 1882. “El alzamiento del pueblo contra las tropas en el interior del Perú causó un profundo impacto en Chile. Tuvieron lugar mítines públicos donde los oradores utilizaron el más violento lenguaje y exigieron que un ejército debía ponerse en marcha inmediatamente sobre Arequipa” (traducción del autor de esta tesis doctoral).

³⁸⁰ *Daily Star and Herald*. Panamá, Lunes, 7 de agosto de 1882. “La actitud agresiva de las fuerzas peruanas bajo las órdenes de Cáceres e Iglesias, en el Centro y en el Sur, y la proximidad de algunas de las tropas irregulares peruanas con relación a Lima, dieron razones para creer que algún esfuerzo desesperado iba a ser puesto en práctica contra el ejército chileno de ocupación [...] El *Star and Herald* fue informado sobre el combate en el interior en Concepción y Marcavaya [sic] luego de lo cual el jefe chileno, coronel Canto, continuó su movimiento de retirada hacia el paso de la Oroya, llamando a unírsele a las guarniciones chilenas de los alrededores, concentrando sus fuerzas, y dejando el departamento de Junín a las [fuerzas] peruanas...” (traducción del autor de esta tesis doctoral).

concepto de ganarse la simpatía de la Sierra y de privar de nuevos soldados al ejército de Cáceres, lo que consiguió fue estimular un levantamiento de odios implacables y dar a Cáceres un poderoso concurso de hombres” (Bulnes 1955 [1911.1919] v. III: 164)

Resulta muy elocuente que el gobierno chileno no haya dado el paso de enviar, inmediatamente después del repliegue de del Canto, alguna operación de castigo al valle del Mantaro. Lo que preocupaba más a los invasores era esa sensación de coordinación y de planificación que había sido tan clara desde el ataque a Marcavalle el 9 de julio de 1882. Era un estilo que contrastaba con el carácter poco organizado, y por momentos inconexo, que había tenido la importante sublevación campesina que tuvo lugar entre marzo y mayo de 1882. Les preocupaba también, de manera central, el liderazgo de Cáceres, que cohesionaba, en un mismo frente, a sectores sociales que habían estado antes de la guerra divididos por innumerables conflictos. La imagen de Cáceres cabalgando junto a campesinos que lo vivaban en quechua, y que se lanzaban al combate armados de simples rejonos sobre soldados que tenían los mejores rifles del mundo, debió ser, sin la menor duda, motivo de zozobra y de inseguridad (por no decir de pesadilla) para el comando chileno de entonces. El efecto del carisma de Cáceres había permitido actuar en un mismo equipo a los propietarios blancos y mestizos y a las comunidades campesinas. No menor influjo tuvo este carisma para aplacar las divisiones que existían entre las mismas comunidades, que tampoco habían sido infrecuentes en el pasado reciente. Es debatible si esta cohesión fue obtenida por la consolidación o difusión de valores “patrióticos”. Sin descartar completamente esta interpretación, todo hace pensar que el motor principal de la resistencia fue el espíritu de supervivencia, que aplanó e hizo pasar a segundo plano, por lo menos de manera temporal, las hondas divisiones sociales y económicas que habían existido en esa parte del Perú (Pereyra Plasencia 2004). De lo que no cabe duda es que Cáceres, con cierta simplicidad que por momentos se volvía conmovedora (y contra el inmundo telón de fondo del egoísmo, la mezquindad, los prejuicios, la falta de sentido nacional, la corrupción y el racismo que caracterizaban a buena parte de los líderes peruanos de la época), era un firme partidario del extraordinario peso que tenían las motivaciones enraizadas en torno a la idea de “Patria”, que para él revestía características sacrosantas.

En la perspectiva de los invasores, la apreciación fue diferente cuando observaron el panorama de la sierra cajamarquina, que había sido escenario de la acción militar de San Pablo. Su respuesta fue la retaliación inmediata, porque sin duda consideraban que, en este caso, su realización exitosa era factible. Con todos sus méritos, Miguel Iglesias y su hermano Lorenzo no eran militares profesionales y carecían del carisma y del genio estratégico y táctico de Cáceres. Los hacendados del área habían mantenido sus férreas diferencias (cuasi feudales) entre ellos, como se puso en evidencia antes del encuentro de San Pablo. Además, a diferencia de las comunidades del valle del Mantaro, sus equivalentes de Cajamarca eran débiles, menos incorporadas a los circuitos comerciales y estaban también más sometidas a la influencia de los terratenientes (Mallon 1990: 224 y s.; 237 y s.).

El 21 de julio, Lynch ordenó al comandante Ramón Carvallo Orrego la organización de una operación de castigo por el encuentro de San Pablo (Ahumada Moreno 1891: 411). La expedición, ante la cual Iglesias simplemente optó por retirarse, se inició durante la segunda semana de agosto de 1882, y fue particularmente devastadora: “La región del norte quedó arrasada. Cuando la expedición chilena volvió a la Costa, Chota, San Luis, San Pablo, Cajamarca estaban en cenizas o en escombros, con los templos de La Merced y La Recoleta en esta ciudad destruidos y la población abrumada con un cupo de 50,000 soles. San Miguel, Ichocán y algunos lugares más se habían salvado mediante el pago de otros ruinosos cupos” (Basadre 1983 t. VI: 314). Cáceres se enteró de este drama recién hacia fines de ese mes de agosto, por medio de los periódicos chilenos de Lima.³⁸¹ Como veremos, Iglesias sacó lecciones especiales del cruento desenlace de sus esfuerzos de resistencia en el Norte.

En cuanto a la gran pintura de la visión estratégica chilena de la guerra trinacional, desde fines de julio y comienzos de agosto había comenzado a filtrarse en la misma opinión pública de ese país, por medio de la prensa, la idea de retirar todas las fuerzas chilenas al Sur de la línea de Sama, en Moquegua. Como señala el historiador Gonzalo Bulnes, el proyecto ya circulaba en los medios políticos chilenos

³⁸¹ “Las últimas noticias y periódicos de Lima aseguran que nuevas fuerzas destacadas de Lima entraron a Cajamarca e impusieron un cupo de S/. 50,000 plata y 500 rifles. Iglesias se habría retirado a Chota” (Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero, suscrita en Tarma, el 30 de agosto de 1882)

desde antes de la ofensiva de Cáceres en el Centro. Tenía la ventaja de representar un considerable ahorro de recursos, pero la desventaja de dar la impresión al Perú y Bolivia de que se había dado inicio a una posición chilena a la defensiva. Otro argumento en contra era el peligro de dar a Montero, que se habían negado a firmar la paz, mayores recursos con los ingresos de las aduanas, con el consiguiente peligro del fortalecimiento del ejército de Arequipa, que podría dedicarse a amagar de manera constante las posiciones chilenas situadas a partir de la línea de Sama (Bulnes 1955 [1911.1919] v. III: 136 y s.) A fines de julio de 1882, con las nuevas circunstancias, la idea resurgió en los medios chilenos con cierta fuerza, pero también terminó siendo descartada, con argumentos parecidos a los planteados inicialmente. Decía el *Daily Star and Herald* de Panamá: “Several Chillian papers continue to advocate the withdrawal of forces from the North and their concentration in Arica, Tacna and Tarapacá. Much warmth is exhibited in the discussions. The *Patria* of Valparaíso, recognizes that the plan possesses many advantages, but thinks they would be more than counterbalanced by the evils attendant thereon”.³⁸²

La pauta terminó dándola la fuerte personalidad del presidente Santa María. Con fecha 28 de julio de 1882, escribió una carta a su representante Jovino Novoa en Lima, donde expresaba con claridad su convicción sobre la necesidad de castigar los daños ocasionados a las fuerzas chilenas debido a la reciente ofensiva de Cáceres. Como veremos, partía del supuesto equivocado de que Cáceres era simplemente un instrumento del gobierno peruano clandestino: “Es menester ahora tomar la revancha de una manera digna de nosotros, no con inútiles matanzas de indios, sino yendo más arriba, a los instigadores, sin perjuicio de hacer sentir a los pueblos en que nuestras fuerzas han sido hostilizadas cruelmente todo el peso de nuestra venganza” (Bulnes 1955 [1911-1919], v. III: 169). No cabe duda de que la Delegación apoyó a Cáceres con los pocos recursos de que disponía y que también lo había mantenido informado, en la medida de las circunstancias, aunque es también seguro, como hemos visto, que los ataques a Marcavalle, Pucará y Concepción, así como la expulsión de los chilenos del Centro, no habían sido planificados desde Lima, ni mucho menos ordenadas a él

³⁸² *Daily Star and Herald*. Panamá. Martes, 1 de agosto de 1882. “Muchos periódicos chilenos continúan recomendando el repliegue de las fuerzas chilenas localizadas en el Norte del Perú y su concentración en Arica, Tacna y Tarapacá. Se exhibe mucha pasión en estas discusiones. La *Patria* de Valparaíso admite que este plan posee muchas ventajas, pero cree los males que traería las contrabalancearían en mucho” (traducción del autor de esta tesis doctoral).

como simple ejecutor. Para Cáceres, la Delegación de Lima tenía un poderoso valor simbólico, porque era el brazo del gobierno de Montero en la capital. De allí que apenas a los tres días de ingresar victorioso en Tarma procedió a suscribir y remitir un informe detallado sobre esta hazaña militar a los “señores delegados del Supremo Gobierno de Lima” de quienes, en teoría, dependía.

La receta represiva empleada fue una sucesión de cupos económicos y de deportaciones. Lynch recibió “enérgicas instrucciones” del Presidente Santa María “contra el círculo de civilistas residentes en Lima, que [...] discurrían en silencio planes de guerra y ardides para suministrar noticias y auxilios a Cáceres. Lynch comenzó “por alejar del país” a quienes él creía “más notoriamente culpables”:

“El 8 de agosto remití a Chile, a cargo del sargento mayor Palacios, en calidad de prisioneros de guerra y a disposición del Presidente de la República, a los señores Carlos Elías, Ramón Ribeyro, Pedro Correa y Santiago, Manuel Candamo, general La Cotera, Isidro Elías, Ignacio y Francisco García León y Antonio García y García.

Con igual fecha ordené que dentro del término de diez días se presentaran al cuartel general los señores Alejandro Arenas, José María Químper, Mariano N. Valcárcel, César Canevaro, Isaac Recavarren, N. Rivera, Emilio Forero y Miguel Vélez, previniendo que al que no compareciese en el plazo concedido se le consideraría como cómplice e incitador de los montoneros que habían atacado a las guarniciones de Concepción y Marcavalle y se les castigaría como tal.

De los enumerados solo se presentaron los señores Químper y Forero y los envié a Valparaíso el 23 del mismo mes junto con don Zoilo Flores, ex Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Lima, don Juan I. Elguera y don Manuel Zevallos, jefe de una de las divisiones enemigas en las batallas de San Juan y Miraflores.

El 20 de octubre mandé con igual rumbo a don José Antonio Lavalle, Mariano Álvarez, Ismael Muro, Fernando O’Phelan y Avelino Aramburú. Posteriormente me vi precisado a desterrar a otros por negarse a pagar el cupo de guerra, a pesar de tener sobrados recursos” (Ahumada Moreno 1891: 409 y s.)

En su primer decreto, fechado en Lima, el 8 de agosto de 1882, Lynch comenzó a ordenar a las personalidades peruanas bajo sospecha, estimándolos a cada uno de ellos, “como cómplice e instigador de las montoneras que atacaron los destacamentos de Concepción y Marcavalle, y tratado en consecuencia como tal el

individuo que [...] no se presentare en el plazo fijado...”³⁸³ El 9, el *Diario Oficial* de Lima lanzó una amenaza directa a modo de comentario: “No tenemos la pretensión de dar consejos a nuestros adversario, pero si en su caso nos encontraríamos, en vez de escondernos nos presentaríamos, porque no hay prisión más estrecha que el lugar donde se vive oculto”.³⁸⁴ Por otro lado, insistiendo en la descabellada tesis (constantemente repetida en los medios chilenos de ese tiempo) de que el origen de la guerra fue un supuesto golpe en falso, perpetrado de manera traidora por la clase dirigente de Lima para atacar y destruir a Chile en 1879, este medio de la Lima ocupada añadía:

“Los vecinos tienen una manera de evitarse los sufrimientos que siempre acompañan a esa condición: negociar la paz y someterse a los resultados de su propia temeridad y de su suerte adversa [...]

Colocados en la necesidad de aniquilar para salvar nuestros intereses, lo haremos sin escrúpulo, en virtud del derecho de la propia defensa y del deber que tenemos de poner a salvo el porvenir del país”.³⁸⁵

Pese a estos golpes, y a la prisión y deportación de los heroicos Candamo y Elías, la Delegación no desapareció:

“... en alguna fecha entre agosto y noviembre de 1882, monseñor Pedro José Tordoya, obispo *in partibus infidelium* de Arada y administrador apostólico del Cuzco, asumió el cargo de delegado del Supremo Gobierno en Lima. Hay un documento de la Delegación al Ministro de RR.EE. del 9 de septiembre que permite establecer que para entonces ésta ya operaba nuevamente; en él no firma Tordoya, pero sí el secretario de seudónimo «Arístides» [...]. En cambio en un oficio de la Delegación a José A. Arriz del 27 de noviembre de 1882 ya aparece la rúbrica de Tordoya, reconocible por poner «el Delegado» y una cruz” (Castro Lizarbe 2009: 28 y s.)

³⁸³ *Diario Oficial*. Lima, viernes, 18 de agosto de 1882, p. 2.

³⁸⁴ *Diario Oficial*. Lima, miércoles 9 de agosto de 1882, p. 3.

³⁸⁵ *Diario Oficial*. Lima, viernes, 18 de agosto de 1882, pp. 2 y s.



Figura 90. El obispo Pedro José Tordoya

Las detenciones e interrogatorios de peruanos ilustres continuaron. Esta vez, mediante decreto del 30 de octubre de 1882, la puntería de Lynch se centró en otro grupo de personalidades, integrado por Román Alzamora, Francisco de Paula Boza, Tomás Carbajal, Juan Martín Cárdenas, Torcuato Derteano, Diego Masías y Gabriel Saco, siempre bajo la amenaza de ser considerados como “montoneros” si no se presentaban.³⁸⁶

En cuanto a los cupos, fueron ordenados sistemáticamente en cinco tandas, desde agosto hasta febrero de 1883. Solo el segundo, impuesto el 11 de septiembre, tuvo el enorme valor de cien mil pesos (Ahumada Moreno 1891: 410). Afectaron a

³⁸⁶ *Diario Oficial*. Lima, martes 31 de octubre de 1882, p. 2.

diversas personalidades, incluso a algunas que habían sufrido pena de expulsión, como César Canevaro y José Antonio de Lavalle. El grupo incluyó también, entre los principales, a Manuel Cuadros (el audaz inventor que hundió con explosivos ocultos dos barcos de guerra chilenos durante el bloqueo de 1880), los hermanos Cox, Dionisio Derteano, Mariano Felipe Paz Soldán, Melitón Porras, Luciano Benjamín Cisneros, Manuel Lecca, Manuel de Odriozola, Elías Mujica, Luis Germán Astete y Francisco González Prada (Ahumada Moreno 1890: 363-364; 484). Era todo un selecto grupo que incluía a distinguidos empleados públicos, comerciantes, millonarios y académicos. Algunos de los personajes hostigados optaron por escapar de Lima, como el coronel Canevaro y el historiador Paz Soldán. Otros, como Mujica y Astete, terminaron incorporándose a la resistencia en la Sierra, o ya lo estaban desde hacía algún tiempo (Tauro 2001 t. 2: 239; 3: 485; 5: 779; 12: 1994).

Dos amenazas muy concretas se cernían entonces sobre los chilenos invasores. En primer lugar, el fantasma de un ataque a sus guarniciones de la Sierra de Lima, que vivían nerviosamente y con el arma bajo el brazo, luego de los antecedentes de Concepción y de la mucho más próxima población de San Bartolomé. Como una forma de relajar la tensión, el domingo 27 de agosto de 1882, las autoridades chilenas organizaron en el campamento de Chosica “una gran función acrobática, coreográfica, titiritesca, musical y fantástica” para los jóvenes “*niños*” soldados invasores que custodiaban las puertas de Lima.³⁸⁷

La otra amenaza era el ambiente de optimismo y euforia que los chilenos podían observar entre los peruanos en la Lima ocupada, como producto de la exitosa actividad de Cáceres en la Sierra y de la distribución clandestina de volantes llamando a la resistencia. El 30 de agosto de 1882, desde Tarma, Cáceres escribió al Presidente Montero una carta personal donde le señalaba que el optimismo reinaba tanto en la zona liberada por su ejército como en la misma Lima ocupada: “En todos estos pueblos se mantiene el mismo entusiasmo que antes y siguen organizados prontos a venir tan luego como se les llame. De Lima también me comunican que se

³⁸⁷ *Diario Oficial*. Lima, lunes 28 de agosto de 1882, p. 3.

ha despertado tal ardor, que están listos para venir a ayudarme tan luego como me aproxime y aun para hacer un levantamiento”.³⁸⁸

Este contexto explica con claridad un episodio ocurrido en Lima por esos días. Como había sucedido a fines de agosto de 1881 (al menos según el registro comprobado en la documentación firmada por Cáceres), un grupo de jóvenes entusiastas subió a la Sierra a ponerse a órdenes de Cáceres. El 26 de agosto de 1882, el *Diario Oficial* reportó, indignado, el caso “de varios jóvenes peruanos que se titulaban decentes” que habían alquilado cabalgaduras en una prestigiosa caballeriza de Lima supuestamente para hacer un “paseo por el campo”, pero que, en verdad escapaban a la Sierra para plegarse a los “montoneros del interior”.³⁸⁹

¿Una guerra mediática? Aparte de la sesgada mención a los “montoneros” y a todas las represalias que realizaron como consecuencia de la ofensiva peruana en la Sierra, la prensa chilena de Lima persistió, durante lo que quedaba de 1882, en el carácter “incivilizado” de la lucha llevada a cabo por Cáceres y sus colaboradores. Por otro lado, abandonó el nerviosismo amenazador que la había dominado en el tenso mes de julio, y dio inicio a una campaña sistemática para desprestigiar a Cáceres ante la población peruana de la capital, pintándolo como violento, resentido, corrupto, personalista e incluso desleal al propio Montero.

³⁸⁸ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 30 de agosto de 1882). Véase el apéndice documental.

³⁸⁹ *Diario Oficial*. Lima, sábado 26 de agosto de 1882, p. 3.



Figura 91. Foto de una calle de Lima en tiempos de la ocupación chilena, tomada desde la esquina de la Iglesia de Santo Domingo. A fondo, se distingue el Palacio de Gobierno.

El 10 de agosto de 1882, el *Diario Oficial* publicó un ataque directo contra los “intrigantes con charreteras”, entre los que contaban Cáceres y al coronel Gastó, quien estuvo encargado del ataque a Concepción y era, por tal razón, odiado en forma particular por los chilenos:

“Bandoleros, que no soldados, son los que en sus marchas saquean a los pueblos de su propio país, los que asesinan a los moradores de él y dejan marcado su aciago derrotero por el incendio y la sangre.

Centenares de mujeres, de niños y de ancianos han sido pasados a cuchillo, muertos a golpes de garrote y de piedra por los asociados de Cáceres, distinguiéndose entre éstos por su crueldad el titulado coronel Gaston [sic] en otro tiempo cónsul del Perú en Valparaíso, hoy malhechor, que si encuentra de parte de los suyos perdón, no lo hallará de parte de los nuestros que tienen que pedirle estrecha cuenta de los sucesos de Concepción en que figuró como jefe [...]

La farsa guerrera se ha prolongado demasiado, es tiempo ya de que le pongamos término castigando a los verdaderos responsables,

protegiendo a los vecinos pacíficos y honrados del Perú de los que todo lo destruyen sin más propósito que adueñarse de un poder, que si lo alcanzan, son incapaces de conservarlo.

Entre toda la turba baladí de intrigantes con charreteras y sin ellas, no hay ni siquiera partículas de un hombre digno y serio y es deber nuestro despejar el suelo y ofrecerle a este país desventurado los medios de regenerarse, poniendo a recaudo a los malvados”³⁹⁰.

El 12, este mismo medio mencionaba que todos los que tenían propiedades en la “ultra-cordillera” huían de Cáceres y de sus fuerzas “buscando nuestra protección y nuestro amparo”.³⁹¹ El 18, llegó al extremo casi caricaturesco de asociar la escasez de alimentos que había en Lima con la ausencia de los chilenos de la “altiplanicie andina” y con el papel de Cáceres, el llamado “destructor de la raza indígena”:

“Cáceres no hace la guerra a los chilenos, de los cuales huye cuando su número pasa de ciento, se venga de Lima, que nunca le hizo caso, haciéndola morir de hambre”³⁹².

A fines de agosto de 1882, con el objetivo específico de dañar su prestigio ante los peruanos, el *Diario Oficial* había publicado declaraciones de “un caballero peruano [...] que disfruta de buena reputación y que merece crédito”, en la que se acusaba a Cáceres de apoderarse de propiedades particulares y de “llenarse de oro” en sus marchas por la Sierra: “En Tarma compró una hacienda y en Ica otra; ambas las puso en cabeza de su suegro, que todos saben no cuenta con recursos para hacer adquisiciones de ese género”. Para no dejarnos ninguna duda sobre su intencionalidad, el reportaje culminaba diciendo que Cáceres hacía “la guerra al Perú y no a los chilenos”.³⁹³

Esta campaña chilena no dejó de tener respuesta en los medios peruanos. En el Centro, la más importante y mejor concebida de las respuestas mediáticas peruanas fue un extenso artículo periodístico, en forma de *carta al editor*, que el periodista M. F. Horta, combatiente en las fuerzas de Cáceres, publicó en *El Eco de Junín* del 26 de agosto de 1882 (Ahumada Moreno 1890: 192-196).

³⁹⁰ *Diario Oficial*. Lima, jueves 10 de agosto de 1882, pp. 2 y s.

³⁹¹ *Diario Oficial*. Lima, sábado 12 de agosto de 1882, p. 3.

³⁹² *Diario Oficial*. Lima, viernes 18 de agosto de 1882, p. 3.

³⁹³ *Diario Oficial*. Lima, jueves 31 de agosto de 1882, p. 2.

Está fuera de duda que, para su ofensiva de julio de 1882, Cáceres consideró no sólo detalles de tipo organizativo o táctico dentro de su esquema de ataque, sino también otros de naturaleza informativa. Prefigurando a un militar de nuestros días, sabía de la importancia que tenía esta dimensión. Desde Huancayo, el 11 de julio de 1882, Cáceres escribió un oficio a Tomás Patiño, prefecto de Huancavelica, quien, a su vez, lo retransmitió a su par de Ayacucho. Luego de detallar el gran significado de la campaña para la causa del Perú, en este oficio se leía:

“A fin de que llegue al conocimiento de todas las autoridades del Centro y Sur de la República, espero que V.S. transcribirá inmediatamente este oficio, que tan ligeramente le paso, para que llegue a conocimiento de todos los pueblos”.³⁹⁴

La orden fue cumplida escrupulosamente porque, de hecho, *La Bolsa* de Arequipa tuvo conocimiento de este oficio —más de un mes después de su redacción— a través de uno de los *Registros Oficiales* que fueron publicados por la prefectura de Ayacucho luego de la ofensiva.³⁹⁵

Las espectaculares noticias sobre las victorias de Cáceres en la Sierra (difundidas en Lima por lo menos desde el 14 de julio) llegaron, en efecto, a Arequipa recién al mes siguiente. En su edición del 3 de agosto de 1882, *La Bolsa*, el más importante periódico de la ciudad mistiana, publicó, alborozado, el siguiente titular en primera página:

“Importantes noticias.
El Perú se levanta.
Los guerrilleros del Ejército del Centro.
Glorioso combate en Marcavalle y Concepción.
Pérdida completa del batallón chileno «Santiago».
Gran mortandad en las filas enemigas.
El coronel Gastó derrota a los chilenos en Concepción.
El general Cáceres en Huancayo.
Fuga de los chilenos.
El pánico se apodera de ellos.
Entusiasmo de los pueblos del Centro.”³⁹⁶

³⁹⁴ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Tomás Patiño, Prefecto y Comandante General del Departamento de Huancavelica (Huancayo, 11 de julio de 1882). Véase el apéndice documental.

³⁹⁵ *La Bolsa*. Arequipa, miércoles 16 de agosto de 1882, p.1.

³⁹⁶ *La Bolsa*. Arequipa, jueves 3 de agosto de 1882, p. 1.

El 7 de agosto de 1882, un anónimo editorialista de este medio arequipeño destacaba, en un tono claramente indigenista, que esos mismos campesinos que fueron objeto de burla de la prensa chilena habían logrado convertir “en lágrimas de luto y de despecho las risas sarcásticas con que fueron mirados al principio...”.³⁹⁷ Este texto no sólo aludía a los espectaculares triunfos del ejército y de los cuerpos guerrilleros de Cáceres, formados por pobladores indios, sino también, probablemente, a una ceremonia de honras fúnebres que el representante del presidente de Chile, Jovino Novoa, organizó por los caídos chilenos en Concepción, Marcavalle y San Bartolomé que se llevó a cabo en el convento de Santo Domingo de Lima el 3 de agosto de 1882.³⁹⁸ El objetivo de destacar los apuros chilenos apareció mucho más claro en el editorial del 9 de agosto de 1882:

“Por los partes oficiales del enemigo y lo que refiere su prensa, se ve, claramente, que la situación es demasiado crítica para los invasores, los cuales han tenido que reconcentrarse vergonzosamente sobre Lima, acosados por los *indios cobardes* que tienen la osadía de provocarlos y herirlos, a toda hora, con el palo, la piedra y la lanza.

Los chilenos no pueden disfrazar su miedo y sus derrotas en la sierra, por más que hablen de los peruanos guerrilleros en tono compasivo, aparentando un desprecio que no se armoniza con la seria actitud que están asumiendo”.³⁹⁹

Pasadas las semanas, y ya disipada la temática de la penosa retirada chilena del Centro, apareció una línea distinta de acción en la prensa chilena, orientada esta vez a sembrar cizaña dentro de la misma resistencia. Consistió en retratar a Cáceres como un político ambicioso y desleal. El 2 de septiembre de 1882, el *Diario Oficial* comentaba:

“Según noticias transmitidas a *El Comercio* del Callao, se sabe que el titulado general Cáceres se proclamó en Ayacucho jefe supremo del Perú, el 7 de agosto, dos días después de la salida de Montero para Arequipa.

Con motivo de esta medida se le desbandaron los jefes, oficiales y tropa de dos de sus batallones, «Pucará» número 5 y «Libres de Ayacucho» número 6, quedando sus fuerzas reducidas a 700 hombres escasos, incluyendo infantería, caballería y artillería”.⁴⁰⁰

³⁹⁷ *La Bolsa*. Arequipa, lunes 7 de agosto de 1882, p. 1.

³⁹⁸ *Diario Oficial*. Lima, viernes 4 de agosto de 1882, p. 3.

³⁹⁹ *La Bolsa*. Arequipa, miércoles 9 de agosto de 1882, p. 1.

⁴⁰⁰ *Diario Oficial*. Lima, sábado 2 de septiembre de 1882, p. 3.

Otro rasgo interesante de la prensa chilena, que fue nítido desde fines de 1882, es que dejó de incluir información de tipo táctico o logístico relativo a las expediciones chilenas, que hubiera podido ser de utilidad para la resistencia peruana. En otra época, particularmente antes y durante la ofensiva de julio, a Cáceres le bastaba con leer los periódicos chilenos de Lima para enterarse de la situación general de las fuerzas invasoras estacionadas en todo el Perú, eso sí, con un desfase de diez a doce días.

En general, periodistas de ambos bandos tuvieron por ese tiempo un rol importante en la guerra, aunque su trabajo fue relativamente poco visible. Una noticia chilena, recogida por *La Bolsa* de Arequipa del 9 de agosto de 1882, comentaba que “el ñato Rafael Vial está redactando el «Diario Oficial» de Lima”.⁴⁰¹ Es más que probable que, coordinando esfuerzos con Patricio Lynch y con Jovino Novoa (quienes aportaban la pauta política), este periodista haya sido el acuñador operativo de la imagen turbia que Cáceres y sus fuerzas mostraban en la prensa chilena de Lima en las semanas que siguieron a la ofensiva de julio. En cuanto a los peruanos, hay que mencionar a Luis Carranza, médico y amigo de Cáceres durante la Campaña de La Breña. Carranza es mencionado, junto con Manuel Irigoyen y Francisco Flores Chinarro, como estrecho colaborador civil de Cáceres en el ámbito financiero, en una carta personal que el caudillo ayacuchano dirigió a Lizardo Montero, desde Tarma, en diciembre de 1882.⁴⁰² El diario *El Perú* de Tarma, activo en la difusión de noticias y de documentos favorables a la causa nacional por lo menos entre octubre de 1882 y abril del año siguiente, había sido fundado precisamente por Carranza (Basadre 1971 t. II: 615; Mendizábal 1980: 228; Pereyra Plasencia 2010: 159-181).⁴⁰³

⁴⁰¹ *La Bolsa*. Arequipa, miércoles 9 de agosto de 1882, p. 1.

⁴⁰² Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero. Tarma, 5 de diciembre de 1882. Véase el apéndice documental.

⁴⁰³ Cáceres menciona al medio *El Perú* en una carta personal que dirigió a Lizardo Montero desde Tarma, el 10 de enero de 1883. Véase el apéndice documental.



Figura 92. Luis Carranza
Colección Courret (Biblioteca Nacional del Perú)

Actividad en el Sur. En la primera semana de agosto, los chilenos hicieron una operación sobre la convulsa provincia de Cañete, que estaba desde hacía tiempo presa de los delincuentes. Decía un reporte extranjero fechado el 12 de ese mes: “The Chillians have occupied the whole of the Canete Province for the third time. In retiring the Montaneros [sic] carried with them three of the wealthiest planters, who,

as they could not or would not pay the ransom demanded were slain in cold blood”.⁴⁰⁴

La situación en Ica era por entonces muy diferente. El 30 de agosto de 1882, Cáceres le comentó a Montero en una carta personal lo siguiente:

“Las autoridades y jefes militares que mandé al departamento de Ica han levantado los pueblos contra los invasores con el mejor éxito. Han tenido varios encuentros favorables, y según las últimas noticias que me comunica el amigo Valle se creía fundadamente que se efectuaría la desocupación por el enemigo. A fin de que no desmayen en la obra que han emprendido, he ordenado que de los pueblos limítrofes de Huancavelica y Ayacucho salgan guerrillas a apoyarlos [...] En vista de los sucesos que se desarrollan en Ica y en previsión del orden que debe establecerse en ese departamento tan luego como sea desocupado por el enemigo, conviene que apruebes el nombramiento que he hecho de Prefecto en favor del D. D. Alonso Valle y de Sub-Prefecto en favor del D. D. Augusto Benavides, para que éstos puedan dedicarse con mayor fe y seguridad”.⁴⁰⁵

Se trataba de la continuación de un esfuerzo guerrillero previo, que se remontaba por lo menos a la derrota que había sufrido en Sunampe el batallón chileno *Rengo* el 5 de mayo de 1882, que motivó el incendio de ese caserío, la destrucción de bodegas de licores y el fusilamiento de los ancianos que no habían podido abandonarlo, a manos de los feroces soldados invasores del comandante Álamos (Basadre 1983 t. VI: 296).

Estos desarrollos sin duda preocuparon a las autoridades chilenas. El 8 de septiembre de 1882, el *Diario Oficial* de Lima realizó el siguiente comentario en el que, de manera muy conveniente, no distinguía entre los malhechores y los guerrilleros que operaban en el Sur:

“Los montoneros en Ica, en Cañete y en Chíncha, dondequiera que han sido encontrados, han sido batidos y fusilados. Pero los campos de

⁴⁰⁴ New York Times, 23 de agosto de 1882, p. 3. “Los chilenos ocuparon la totalidad de la provincia de Cañete por tercera vez. Cuando los montoneros se retiraron, llevaron con ellos a tres de los más prósperos hacendados, quienes, como no podían, o no querían, pagar el rescate que les era exigido, fueron asesinados a sangre fría” (traducción del autor de esta tesis doctoral).

⁴⁰⁵ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 30 de agosto de 1882). Véase el apéndice documental.

esos distritos no disfrutaban todavía de la seguridad indispensable, y hasta que ésta se alcance no se cesará de perseguirlos [...]

De la presencia de los montoneros en Ica, Cañete y Chíncha son principalmente responsables Cáceres que les ha dado armas, y los participantes de Lima que lo estimularon a que eso hiciere y le proporcionaron recursos.⁴⁰⁶

De entre las acciones de los guerrilleros que siguieron, destacó el encuentro del 2 de septiembre de 1882 en Guadalupe, que también concluyó con el incendio de esa localidad (Basadre 1983 t. VI: 296). En una carta dirigida a Montero y fechada el 10 de octubre, Cáceres se dirigió a estos episodios en tono admirativo y anunció algunos refuerzos, siempre teniendo cuidado en remitir oficiales y gendarmes que pudieran controlar los excesos que solían acompañar las acciones guerrilleras:

“Lo que más llama la atención es la valerosa actitud de los guerrilleros de Ica. Han tenido varios encuentros siempre ventajosos y el entusiasmo acrece cada día. Me piden auxilio con mucha instancia; pero tú sabes que no es posible desprender a tanta distancia parte de la poca fuerza que tengo, y no hay rifle siquiera que poderles mandar. Sin embargo, en estos días sale Patiño, el prefecto de Huancavelica con la gendarmería de ese departamento y una fuercesilla más que le he agregado a apoyarlos y organizar bien las guerrillas y evitar los atropellos y abusos consiguientes a esa clase de fuerzas”.⁴⁰⁷

Una febril actividad organizativa en el Centro. Desde la victoriosa campaña en el Centro y durante la mayor parte de los meses restantes de 1882, la actividad organizativa y militar de Cáceres se concentró en la zona liberada del valle del Mantaro. Eso no quiere decir, como hemos visto para el caso de Ica, que no haya distribuido soldados y oficiales y, sobre todo, guerrilleros, a lo largo de toda su jurisdicción, especialmente en la quebrada de Huarochirí, el viejo campo de batalla de 1881. Aunque se trataba de una región que estaba esencialmente en manos de los invasores, los guerrilleros no dejaban de ofrecer resistencia. A comienzos de octubre, cuando Cáceres ya estaba pensando en “ocupar la quebrada” otra vez, tuvo lugar un encuentro entre los guerrilleros y fuerzas chilenas, que Cáceres comentó así en una carta Montero:

⁴⁰⁶ *Diario Oficial*. Lima, viernes 8 de septiembre de 1882, p. 3.

⁴⁰⁷ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 10 de octubre de 1882). Véase el apéndice documental.

“También nuestros guerrilleros de la quebrada de Huarochirí se están portando como bravos. Han cuatro días que fueron atacados por el enemigo por el centro y los flancos, calculando venir por las alturas a cortarles la retirada y encerrarlos; pero anduvieron listos y tuvieron noticia antes que llegaran y se retiraron hasta un punto conveniente. Al llegar los chilenos no encontraron a nadie, y cuando emprendieron su regreso, fueron asaltados por los nuestros obligándolos a huir y dejando en el campo 7 muertos.

Por todos motivos yo debiera ocupar la quebrada [...] pero hasta que lleguen las armas que me ofreciste no es posible verificarlo. No obstante, con los 200 rifles que van a llegar armaré un cuerpo más y avanzaré a la quebrada con una división, esperando que se dejarán a guardar nuestro tiempo más los rifles que vienen de Arequipa para entonces obrar resueltamente, apoyado en las combinaciones que ya tengo preparadas en Lima”.⁴⁰⁸

Aunque, como veremos, nunca dejó mostrar cautela frente a ciertos elementos pierolistas, en especial los de la provincia de Canta, todo hace pensar que Cáceres tuvo la tendencia a manifestar una conducta abierta e integradora tanto dentro de sus fuerzas como frente a los elementos civiles, siempre dentro de su línea de forjar una especie de frente nacional contra la invasión. Con relación a las críticas que se hacían entonces a Montero por haber aceptado el concurso en su gobierno de Pedro Alejandrino del Solar (un viejo y eminente pierolista que era en ese momento crítico de su ex caudillo), Cáceres escribió al Vicepresidente a fines de agosto, diciéndole: “...te diré que de Huancavelica y Ayacucho me escriben acerca de la mala impresión que ha causado ver a tu lado a Solar y sobre todo designado para desempeñar una cartera, lo mismo se piensa en este Departamento. Sin embargo que si su deseo de servir es de buena fe y sólo obedece a un propósito patriótico, es muy loable su conducta y sería un valioso elemento”.⁴⁰⁹ Similar idea expresó en una carta (la primera que le dirigía luego de más de un año) a Isaac Recavarren, entonces residente en Arequipa luego de escapar de Lima, firmada al día siguiente: “Por mi parte yo no veo partidos, y aprecio a todo el que sirve al país sincera y patrióticamente: si los propósitos de Solar son en este sentido, creo que se le debe

⁴⁰⁸ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 10 de octubre de 1882). Véase el apéndice documental.

⁴⁰⁹ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 30 de agosto de 1882). Véase el apéndice documental.

aceptar. Ojalá todos los hombres prescindieran de partidos y se unieran sinceramente en la obra de salvar el país.⁴¹⁰

Días antes, venciendo incluso el recelo que le tenía a los pierolistas canteños, había aceptado reemplazar a Juan Abdón Díaz en la subprefectura de Canta por el terrateniente Mariano Vargas, a pedido del vecindario, “según el acta presentada a esta oficina”. Era un acto de flexibilidad suprema, sobre todo si se recuerda que, por instigación de sus jefes, gran parte de las fuerzas canteñas (uno de cuyos jefes había sido Vargas) se habían desbandado durante la retirada de enero de 1882 por miedo ante el avance chileno y como medida de protesta por el alejamiento de Piérola del poder, a quien consideraban como una especie de ídolo viviente.⁴¹¹

En líneas generales, Cáceres continuó desplegando en la segunda mitad de 1882 la misma actividad febril que había mostrado en Ayacucho, desde febrero, en tiempos de la reconstrucción del Ejército del Centro. Apenas al día siguiente de su apoteósico ingreso en Tarma, luego de expulsar a los chilenos, Cáceres firmó un decreto nombrando al coronel Juan Gastó (el triunfador de Concepción) como comandante general de los cuerpos que debían organizarse en la provincias de Jauja y Huancayo.⁴¹² Con relación al incremento de las fuerzas nacionales, el 29 de agosto de 1882 Daniel Zapatel, José Santa María, Augusto Bedoya y varios otros vecinos de la provincia de Tarma pidieron autorización a Cáceres para formar un escuadrón de caballería (Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú 1982: 316 y s.). Dos días después, Cáceres aceptó complacido este “espontáneo y patriótico ofrecimiento”.⁴¹³

Dado que era evidente que las entradas fiscales no eran suficientes en el contexto de un estado anómalo de guerra, el 22 de julio de 1882, Cáceres decretó en Tarma que, de allí en adelante, todos los fondos y entradas municipales de los

⁴¹⁰ Carta de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren (Tarma, 31 de agosto de 1882). Véase el apéndice documental.

⁴¹¹ Oficio del general Andrés A. Cáceres a D. Mariano Vargas (Tarma, 23 de agosto de 1882). Véase el apéndice documental.

⁴¹² Decreto del general Andrés A. Cáceres (Tarma, 20 de julio de 1882). Véase el apéndice documental.

⁴¹³ Disposición del general Andrés A. Cáceres relativa a la formación de un escuadrón de caballería (Tarma, 31 de agosto de 1882); carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 10 de octubre de 1882). Véase ambos documentos en el apéndice documental

departamentos sujetos a su Jefatura Superior debían ser aplicados al sostenimiento del Ejército del Centro, “deduciendo únicamente la cantidad que baste para las atenciones absolutamente indispensables que deben atender dichos consejos, debiendo aprobarse los presupuestos de acuerdo con los cajeros fiscales respectivos”.⁴¹⁴

Cáceres estuvo también atento a aliviar, en la medida de lo posible, la situación de las poblaciones campesinas, especialmente de las que habían participado en los terribles combates de junio y de julio de 1882, y que habían sufrido los feroces embates de las retaliaciones chilenas. Desde Huancayo, hacia el 10 de agosto de 1882, Cáceres decretó la exoneración del pago de la contribución personal a todos los guerrilleros de Junín y de Huancavelica que habían contribuido al esfuerzo de guerra:

“1. Que la conducta observada por muchos ciudadanos de los departamentos de Junín y Huancavelica ha sido altamente patriótica y ha contribuido eficazmente a expulsar a los invasores de este departamento con la organización de los guerrilleros;

2. Que por consecuencia del alistamiento voluntario en las filas de las guerrillas y los muchos y continuos servicios que han prestado durante el tiempo que debían aprovechar para ocuparse de sus cosechas han sufrido con resignación positivos perjuicios;

3. Que es deber de la autoridad, si no resarcir perjuicios; por lo menos aliviar su situación de manera alguna.

DECRETO:

Art. 1. Exonérese del pago de la contribución personal que adeudan por los años atrasados y la que deben pagar por el presente y por el próximo de 1883 a todos los ciudadanos que se hallen inscritos para prestar sus servicios en la condición de guerrilleros en las columnas organizadas de los departamentos de Junín y Huancavelica y que han contribuido a desalojar de estas provincias al enemigo.

Art. 2. Igualmente se les exonera de contribuir con reses, granos, pastos y bestias a sostener las necesidades del ejército nacional;

Art. 3. Ningún guerrillero podrá ser alistado en los cuerpos del ejército del Centro por pertenecer a él como tal;

Art. 4. Los prefectos de los respectivos departamentos en vista de las relaciones certificadas que les envíe esta Prefectura Superior, dictarán

⁴¹⁴ Decreto del general Andrés A. Cáceres sobre el sostenimiento del ejército (Tarma, 22 de julio de 1882). Véase el apéndice documental.

las órdenes del caso para el más estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos anteriores”.⁴¹⁵

Resultaba interesante observar que, para Cáceres, el solo hecho de que un guerrillero estuviera inscrito como tal en los cuerpos organizados, lo convertía automáticamente en parte del Ejército del Centro. Apenas dos días después, el 12 de agosto, Cáceres dirigió un sentido oficio al obispo Juan José Polo de Ayacucho solicitando la exoneración del pago de las “primicias” para los pueblos de Acostambo, Tongos, Pazos y Ñahuimpuquio que, a su entender, habían tenido parte especial en el esfuerzo de guerra:

“En los últimos combates que se han sostenido contra el enemigo, en los departamentos del Centro, es del dominio público y USI. no ignora la parte muy activa que han tomado los habitantes de los pueblos de Acostambo, Tongos, Pazos y Ñahuimpuquio, cuyo oportuno concurso y valioso esfuerzo, tanto han contribuido a alcanzar las glorias que el país cuenta en el curso de la actual campaña. Ahora bien, como era de esperarse, la actitud de esos pueblos tenía que despertar en las tropas chilenas su odiosidad para ellos, odiosidad que se ha hecho efectiva, destruyendo los pueblos, talando y saqueando las propiedades de sus habitantes, que han quedado en la miseria y reducidos a la más triste condición. Si para esos bravos ciudadanos el enemigo solo ha tenido la más encarnizada hostilidad, es un deber de reconocimiento y gratitud para la Patria aliviar su suerte y consolarlos en medio de su infortunio, con cuyo motivo esta Jefatura les ha exonerado del pago de toda contribución.

USI. sabe que sujetos esos pueblos al pago de las primicias, hoy les es casi imposible satisfacerlas en atención a sus desgraciadas circunstancias; es por eso que la Jefatura conociendo el patriotismo y los piadosos sentimientos que tanto distinguen al digno prelado de Ayacucho, y a sus caritativos párrocos, confía con fundada esperanza de que USI., inspirándose en consideraciones de patriotismo y de piedad evangélica, dispondrá que los habitantes de los pueblos de Acostambo, Pazos, Tongos y Ñahuimpuquio, en recompensa de sus nobles esfuerzos y en vista de la miseria en que han quedado, sean exonerados por ahora del pago de las primicias a que están obligados, para lo cual USI. dictará a los párrocos de las doctrinas sujetas a su jurisdicción eclesiástica las órdenes convenientes.

Esta Jefatura espera que USI. se servirá atender a tan justa demanda...”.⁴¹⁶

⁴¹⁵ Decreto del general Andrés A. Cáceres, Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro sobre la exoneración de contribuciones a los guerrilleros (Huancayo, ¿10? de septiembre de 1882). Véase el apéndice documental.

⁴¹⁶ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Obispo de Ayacucho (¿Huancayo?, 12 de septiembre de 1882). Véase el apéndice documental.

Juan José Polo respondió a Cáceres desde Huanta, el 26 de septiembre de 1882. Como deseaba Cáceres, exoneró a esos pueblos del pago de las primicias “...en atención al oportuno y valioso concurso que con todas sus fuerzas y toda clase de sacrificios han prestado a la causa nacional aquellos patriotas en los combates librados sobre las huestes chilenas...”. Polo los retrató también como “esos mis caros hijos [...] que han dado a la Patria días de gloria imperecedera, gloria de alta significación, sin duda, y de gratitud eterna para todo peruano de corazón” (Cáceres 1883: 112 [119]). Polo murió en Huanta, a fines de 1882, cuando intentaba mediar en un tumulto entre peruanos promovido por el entonces subprefecto de ese lugar, Mariano Valdivia (Tauro 2001 t. 13: 2097).⁴¹⁷

Por último, desde Tarma, el 29 de septiembre, Cáceres tomó la medida de suspender el reclutamiento militar en Junín, en atención a la necesidad de “dejar en libertad a los agricultores de estas provincias para que puedan entregarse a sus labores, en provecho aún del mismo ejército”. Los cuerpos quedaban así en el número de plazas que tenían.⁴¹⁸

Como un paso que seguía lógicamente a la disposición del 10 de agosto de 1882, que exoneraba del pago de la contribución personal a los guerrilleros activos, y que igualmente los libraba de contribuir con reses, granos, pastos y bestias para sostener las necesidades de las fuerzas regulares peruanas, Cáceres expidió el 6 de octubre un detallado reglamento para el abastecimiento del ejército, que establecía, en lo esencial, la obligación de los Concejos Municipales de correr con este servicio desde el 16 de ese mes:

“Artículo 4° -Mientras permanezcan entre Jauja y Huancayo las fuerzas que actualmente hay allí, que son aproximadamente la mitad del ejército dichas provincias concurrirán a su manutención haciendo el gasto por partes iguales o casi iguales. Lo mismo las provincias de Pasco y Tarma, respecto a las fuerzas que se hallan allí. Artículo 5° -Si uno o dos batallones de los que se hallan ahora entre Huancayo y Jauja, se viniera a Tarma, el Concejo de Jauja remitirá al de ésta la cantidad de víveres

⁴¹⁷ “En Huanta ha habido un levantamiento del que aún no tengo pormenores pero en el que sé ha sido víctima, tal vez no intencionalmente, el Obispo Polo de Ayacucho”. Carta personal de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 15 de noviembre de 1882). Véase el apéndice documental.

⁴¹⁸ Resolución del general Andrés A. Cáceres, Jefe de los Departamentos del Centro del Perú, suspendiendo el reclutamiento militar en Junín (Tarma, 29 de septiembre de 1882). Véase el apéndice documental.

correspondiente a dichas fuerzas. Entre los Concejos de Jauja y Huancayo se arreglarán de manera que estas dos provincias vengan a suministrar siempre igual cantidad de víveres. Artículo 7º -El abastecimiento para cada una de las 4 provincias de Junín, será mensualmente de 26 reses grandes, 3,790 carneros, 663 quintales de papas, 24 idem de trigo; y 48 de maíz para cancha. Artículo 8º - La sal la proporcionará el Concejo de Tarma. El combustible lo proporcionará el Concejo a las fuerzas que tuviere en su territorio. Las raciones se distribuirán por raciones (no por individuo) en esta proporción: un carnero para cada 6 raciones. Por cada fracción de más de 2 raciones se dará un carnero. Una res de ganado vacuno para cada 135 raciones; y si esto no fuera posible se dará el número de carneros correspondientes a la fracción”.⁴¹⁹

El reglamento constaba de 26 artículos (Tello Devotto 1971: 70 y s.). Esta medida tiene absoluta coherencia con la drástica posición asumida por Cáceres en el conflicto que tuvo con la Municipalidad de Huancayo entre junio y agosto de 1881, donde condenaba la actitud de los propietarios de recargar el peso de la contribución de guerra a la población pobre y “menesterosa”.⁴²⁰ Ahora tenía ocasión de poner las cosas en orden, según un simple criterio de justicia. ¿Fue éste el punto de partida de su distanciamiento gradual con los propietarios del valle del Mantaro que, como veremos, hará crisis al año siguiente?

Con el objeto de paliar la escasez de armas, Cáceres emitió el 5 de octubre de 1882 un decreto bastante *sui generis*, por el cual reconocía, garantizaba y respetaba “como propiedad particular” las armas que adquirieran con su peculio los ciudadanos que se pusieran al servicio del Estado “alistándose en cuerpos activos”.⁴²¹ También se reunió por esos días con “algunos capitalistas de estos departamentos, para ver si era posible conseguir una suma regular en plata para procurarnos armas de Europa o Estados Unidos”.⁴²²

⁴¹⁹ Reglamento para el abastecimiento del ejército (¿Tarma? 6 de octubre de 1882). Véase el apéndice documental.

⁴²⁰ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Alcalde de la Municipalidad de Huancayo, fechado el 18 de junio de 1881; oficio del general Andrés A. Cáceres al Alcalde de la Municipalidad de Huancayo (Huancayo, 19 de junio de 1881); oficio del general Andrés A. Cáceres al Subprefecto de la Provincia de Huancayo (Jauja, 29 de junio de 1881); y oficio del general Andrés A. Cáceres al Alcalde de la Municipalidad de Huancayo (Matucana, 25 de agosto de 1881). Véase el apéndice documental.

⁴²¹ Decreto del general Andrés A. Cáceres, Jefe de los Departamentos del Centro del Perú (Tarma, 5 de octubre de 1882). Véase el apéndice documental.

⁴²² Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 10 de octubre de 1882). Véase el apéndice documental.

Por bien orientadas que estuvieren, estas medidas eran insuficientes para sostener el esfuerzo de guerra. El 29 de noviembre de 1882, Cáceres dio el paso extremo de autorizar la emisión de vales provisionales, por valor de cien mil soles plata, para la compra de artículos de alimentación, vestuario y equipo del Ejército del Centro, que podrían ser canjeados “próximamente” por bonos emitidos por el Supremo Gobierno con tal objeto. El interés sería de 6 % anual. La medida buscaba distribuir entre los seis departamentos del Centro el peso de esta carga:

“EL JENERAL EN JEFE DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO.

Considerando:

Que los departamentos del Centro han sostenido gratuitamente durante largo tiempo las fuerzas nacionales que han expedicionado [sic] en ellos;

Que no es equitativo seguir sosteniendo dichas fuerzas sin indemnizar a los contribuyentes los patrióticos sacrificios que hagan por la defensa nacional;

Que según las necesidades actuales, se calcula en 100,000 soles plata la cantidad que debe emplearse en artículos de alimentación, vestuario y equipo del ejército;

Que es justo distribuir entre todos los departamentos del Centro la colocación de los expresados 100,000 soles en proporción a sus recursos;

Que para garantizar la inversión de los fondos y procurar la adquisición de los artículos a que están destinados es conveniente la creación de una junta de administración y vigilancia [sic];

Que está en las atribuciones de la Jefatura superior, por razón de su situación y circunstancias, de arbitrar los recursos que exige la conservación del ejército;

Que mientras el Supremo Gobierno emite los bonos destinados a este objeto, los cuales serán entregados próximamente a los contratantes, es indispensable expedir a éstos, para su resguardo y seguridad, vales provisionales,

Decreto:

Art.1º Se admiten vales provisionales para la compra de artículos de alimentación, vestuario y equipo del ejército del Centro, los cuales serán canjeados próximamente por bonos emitidos por el Supremo Gobierno con tal objeto.

Art.2º La emisión será de 100,000 soles plata, con el interés del seis por ciento anual, desde la fecha en que se emitan hasta su completa amortización.

Art. 3° Los vales serán de tres tipos, correspondientes a igual número de series, de 10, 50 y 100 soles plata, con sus respectivos talones.

Art. 4° Estos vales serán firmados por el Jefe político y militar, por el presidente de la junta y el secretario de ella, llevando además el sello de esta Jefatura.

Art. 5° Dichos vales serán colocados por medio de contratos en seis departamentos del Centro, con arreglo a la importancia y naturaleza de los recursos con que cada uno pueda contribuir.

Art. 6° Créase una junta para practicar las operaciones de la emisión de los vales provisionales y adquisición de los objetos señalados en el Art. 1°, que se denominará Junta de administración y vigilancia de los vales provisionales para subsidios del ejército del Centro.

Art. 7° Esta junta se compondrá de cinco miembros propietarios i tres suplentes, cuyo personal, organización i atribuciones serán determinados por decreto separado.

Art. 8° La junta de administración y vigilancia [sic] depositará en la caja fiscal del departamento, con las formalidades debidas, en calidad de modelo, un ejemplar de cada uno de los tipos de los vales, consignando en ellos que no representa valor alguno”.⁴²³

En la misma fecha, Cáceres nombró miembros de la Junta de Administración y Vigilancia “al doctor don José Manuel Haza, al jefe de la sección de administración del ejército don Guillermo Serna, a don Esteban Santa María y a los doctores don Luis Carranza y don Francisco Flores Chinarro, desempeñando el cargo de Presidente el primero de los nombrados de Secretario el último, y como suplentes a don José Belaún, don Esteban Vitoria y don Francisco Mendizábal”.⁴²⁴ Más allá de esta operación financiera específica, el último de los mencionados tendrá, en los

⁴²³ Decreto de Andrés A. Cáceres, Jefe de los Departamentos del Centro del Perú (Tarma, 29 de noviembre de 1882). Véase el apéndice documental.

⁴²⁴ Nombramiento realizado por Andrés A. Cáceres, Jefe de los Departamentos del Centro del Perú (Tarma, 29 de noviembre de 1882). Véase el apéndice documental. El mismo día, Cáceres detalló en otra resolución las funciones y atribuciones de la Junta de Administración y Vigilancia (Resolución del general Andrés A. Cáceres, Jefe de los Departamentos del Centro del Perú. Suscrita en Tarma, el 29 de noviembre de 1882. Véase el apéndice documental). Cáceres informó así de esta operación financiera al Vicepresidente Montero: “La alimentación y vestuario de la tropa es asunto que cada día se hace más difícil y enojoso. Estos pueblos a más de sus servicios personales han sostenido el Ejército largo tiempo, y continuar imponiéndoles ganado, víveres y telas sin la esperanza siquiera de remota indemnización era injusto y temerario. Buscando el medio de aliviar esta dificultad, con el señor Yrigoyen, E. del Solar, Chinarro, Carranza y otras personas notables, hemos acordado emitir «vales» hasta la cantidad de cien mil soles plata para abonar con ellos todos los artículos que se necesitan, debiendo dichos vales ser canjeados por Bonos que expedirá el Gobierno. Para el objeto se ha nombrado una Junta encargada de la vigilancia de dichos vales y de procurar todo lo relativo a la alimentación y vestuario. Los decretos y disposiciones de la materia que te remito de oficio te impondrán detalladamente de este asunto en toda su importancia y necesidad, y espero que los aprobarás”. (Véase en el apéndice documental la carta personal que Cáceres dirigió a Montero desde Tarma, el 5 de diciembre de 1882).

meses siguientes, un rol muy importante en el seguimiento de las cuentas del Ejército del Centro (Mendizábal 1980).⁴²⁵

Siempre en su incesante de búsqueda de recursos, Cáceres aceptó hacia el mes de octubre la oferta de un empresario para reactivar la mina de Santa Bárbara, de Huancavelica, y presentó oficialmente el proyecto a Montero:

“En el próximo correo te enviaré, para la respectiva aprobación, todas las resoluciones expedidas por la Jefatura. En ellas encontrarás el decreto en que apruebo la propuesta hecha por un señor Apolinario Zúñiga para explotar la mina [de] Santa Bárbara, ubicada en Huancavelica, de propiedad del Estado. Tratándose de una fuente de riqueza paralizada e improductiva, creo que es muy natural amparar a una empresa que a costa de sus propios capitales va a explotarla ofreciendo tal vez pingües rendimientos. Te recomiendo este asunto muy especialmente y espero que me comuniques tu aprobación para mayor y completa seguridad de los empresarios”.⁴²⁶

En otro orden de cosas, con fecha 4 de octubre de 1882, sin duda para atender una inquietud específica de los propietarios del área, Cáceres dispuso que fueran tomados “los datos detallados y exactos de las cantidades de dinero, ganado y demás valores que se apropiaron las fuerzas chilenas, durante la ocupación de la provincia”.⁴²⁷ Según una fuente bastante confiable, las reclamaciones presentadas al Municipio de Huancayo alcanzaron la suma de 1'032, 152.85 soles (Tello Devotto 1944: 33 y s.)

Cáceres y los hacendados de Lima. Hacia la segunda mitad de agosto de 1882, un tal Agustín Lora, de rango teniente coronel, había bajado al área de Cieneguilla desde la Sierra Central al mando de un grupo de breñeros, al parecer por órdenes de Cáceres. Lora, posiblemente el jefe del escuadrón *Cazadores de Lurín* y *Pachacamac*, se mantenía en contacto epistolar con José Carlos de la Riva-Agüero y

⁴²⁵ Véanse, en el apéndice documental, los muchos oficios que Cáceres dirigió a Mendizábal, quien llegó a ser jefe de la sección de contabilidad del ejército hasta el final de la Campaña de la Sierra. El último oficio que Cáceres dirigió a Mendizábal sobre temas de contabilidad corresponde, en realidad, a un tiempo posterior, el de la guerra civil. Es un oficio Cáceres al entonces corone Mendizábal, suscrito en Ayacucho, el 15 de febrero de 1884.

⁴²⁶ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 10 de octubre de 1882). Véase el apéndice documental.

⁴²⁷ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Municipio de Huancayo sobre reclamaciones de los damnificados por la ocupación chilena (¿Tarma?, 4 de octubre de 1882). Véase el apéndice documental.

Riglos, gran propietario limeño de la época, al parecer por excesos supuestamente cometidos por sus hombres en una de las propiedades rurales de este hacendado limeño. Lora también parece haber tenido contacto con la familia del hacendado Pedro Arriz y García (Sánchez-Concha 1993: 270 y s.).

Riva-Agüero, el interlocutor de Lora, fue entre agosto de 1882 y febrero de 1883 uno de los más cercanos y confiables colaboradores de Cáceres en la Lima ocupada por los chilenos, en las arriesgadas labores clandestinas orientadas a reunir y transportar armamento hacia la Sierra, y a organizar el cobro de las contribuciones de los hacendados de la capital. El origen de esta relación de Cáceres con los hacendados de Lima se encuentra en un viaje clandestino que el otro colaborador de Cáceres, Arriz, debió realizar a Tarma (en compañía de un tal García, socio de Riva-Agüero⁴²⁸) en una fecha no precisada de agosto de 1882, con el objeto de manifestar de manera personal al propio líder de la resistencia la buena disposición de los propietarios de la capital a contribuir a satisfacer las necesidades de la guerra.

El 24 y el 27 de agosto de 1882, Cáceres dirigió, respectivamente, dos cartas de similar redacción a Juan Clímaco Basombrío (otro poderoso hacendado de la época)⁴²⁹ y al ya citado Riva-Agüero⁴³⁰, nombrándolos depositarios de los fondos de las contribuciones mensuales de hacendados de Lima para organizar las contribuciones mensuales para el sostenimiento del Ejército del Centro. Estas funciones debían cumplirse con gran sigilo, para escapar del acecho de los sabuesos de la policía chilena. Los nombres de los hacendados aparecían mencionados con alguna claridad solamente en el cuadro que acompañaba la carta a Riva-Agüero.

Entre el 24 y el 27 de agosto, Cáceres escribió cinco cartas circulares dirigidas a los hacendados del *sector valle de Ate Bajo* (del fundo “Camacho”⁴³¹; fundos

⁴²⁸ Carta de Andrés A. Cáceres a Carlos de la Riva-Agüero, (Tarma, 3 de octubre de 1882). Véase el apéndice documental.

⁴²⁹ Carta del general Andrés A. Cáceres a Juan Clímaco Basombrío, propietario de la hacienda «La Pólvora» (Tarma, 24 de agosto de 1882). Véase el apéndice documental.

⁴³⁰ Carta de Andrés A. Cáceres a Carlos de la Riva-Agüero, hacendado de la hacienda «Melgarejo» (Tarma 27 de agosto de 1882). Véase el apéndice documental.

⁴³¹ Carta de Andrés A. Cáceres al hacendado del fundo «Camacho» (Tarma 27 de agosto de 1882). Véase el apéndice documental.

“Rinconada” y “Melgarejo”⁴³²; “Mayorazgo”, “Monterrico Chico” y “Monterrico Grande”⁴³³; fundos “Trapiche”, “Barbadillo” y “Asesor”⁴³⁴; y fundo “Bravo”⁴³⁵), una circular a un hacendado del *sector valle de Lurín y Pachacámac* (del fundo “Chacra Alta”⁴³⁶), y otras tres circulares a los hacendados del *sector valle de Surco* (de los fundos “Valverde”, “Calera” y Tebes”⁴³⁷; “Santa Rosa” y “Manzanilla”⁴³⁸; y “La Pólvara” y “El Pino”⁴³⁹).

De este conjunto de cartas puede deducirse que, al menos durante ese mes de agosto de 1882, la centralización de los cobros por sectores geográficos estaba organizada de esta manera: *valle de Ate Bajo* a cargo de Carlos de la Riva-Agüero; *valle de Surco*, a cargo de Juan Clímaco Basombrío; y *valle de Lurín y Pachacámac*, a cargo de Vicente Silva. No se ha conservado la carta que Cáceres dirigió a Silva nombrándolo depositario.

El texto de las cartas que Cáceres dirigió a los hacendados de Lima es completamente estandarizado, salvo en la parte en la que especifica el monto mensual que debían aportar y a quién debían dirigir estos pagos. Menciona también, al comienzo, el viaje de Arriz y del citado García a Tarma para entrevistarse con Cáceres. Las partes centrales de estas misivas ponen de relieve la minuciosidad del general ayacuchano para proveerse de recursos y anuncian, asimismo, con un tono optimista, una próxima recuperación de la quebrada que conducía a Lima:

⁴³² Carta de Andrés A. Cáceres al hacendado de los fundos «Rinconada» y «Melgarejo» (Tarma 27 de agosto de 1882). Véase el apéndice documental.

⁴³³ Carta del general Andrés A. Cáceres al hacendado de los fundos «Mayorazgo», «Monterrico Chico» y «Monterrico Grande» (Valle de Ate Bajo) (Tarma, 27 de agosto de 1882). Véase el apéndice documental.

⁴³⁴ Carta de Andrés A. Cáceres al hacendado de los fundos «Barbadillo», «Trapiche» y «Asesor» (Tarma 27 de agosto de 1882). Véase el apéndice documental.

⁴³⁵ Carta del general Andrés A. Cáceres al hacendado del fundo de «Bravo» (del Valle de Ate Bajo) (Tarma, 24 de agosto de 1882). Véase el apéndice documental.

⁴³⁶ Carta de Andrés A. Cáceres al hacendado del fundo «Chacra Alta» (Tarma 27 de agosto de 1882). Véase el apéndice documental.

⁴³⁷ Carta del general Andrés A. Cáceres al hacendado de los fundos «Valverde», «Calera» y «Teves» (Valle de Surco) (Tarma, 27 de agosto de 1882). Véase el apéndice documental.

⁴³⁸ Carta de Andrés A. Cáceres al hacendado de los fundos «Santa Rosa» y «Manzanilla» (Tarma 27 de agosto de 1882). Véase el apéndice documental.

⁴³⁹ Carta del general Andrés A. Cáceres al hacendado de los fundos «La Pólvara» y «El Pino» (Valle de Surco) (Tarma, 27 de agosto de 1882). Véase el apéndice documental.

“Los señores Arriz y García se han presentado en esta, comisionados por U. para hacerme presente la buena disposición en que se encuentra a fin de ayudarme a continuar la misión, que debe cumplir todo ciudadano en obsequio a su Patria. Asimismo, me exigen les indique la regla de conducta a que deben sujetarse en las actuales circunstancias, los señores establecidos en ese Valle.

En respuesta y contestando a U. expresamente, le diré que: la gran obra de la defensa nacional que con tanta abnegación y esfuerzo viene continuando el valeroso Ejército del Centro, no seguiría alcanzando los felices resultados, que ha obtenido hasta el presente, si se dejaran de llenar y satisfacer necesidades imperiosas que ella exige.

Sin los recursos suficientes para hacer frente a esas necesidades; sin los elementos bélicos que le son indispensables para continuar su elevada misión, la causa de la Patria, tal vez, tendría que sufrir un sensible retardo, por la falta de esos medios que le son tan preciosos.

Es por eso, que después de una detenida deliberación, he dispuesto que U. recordando la obligación que la Patria le impone en sus horas de prueba, proporcione mensualmente la suma de cien soles para hacer su aplicación inmediata a los gastos de guerra. Dicha cantidad que será entregada mensualmente, la pondrá U. a órdenes del Señor Carlos de la Riva-Agüero, nombrado por mí, depositario de esos fondos.

Como no está distante la ocasión de que mis fuerzas ocupen esa quebrada continuando las hostilidades contra el enemigo común, creo que U. poniendo en prueba su decisión por servir a la Patria y a sus defensores, procurará hacer anticipadamente en ese fundo los sembríos necesarios que con su producción puedan servir de subsistencia a las fuerzas del Centro, cuando se constituyan en esa localidad. Con tal fin he oficiado a la autoridad política de esa Provincia y al Comandante del Escuadrón «Cazadores de Lurín y Pachacamac», a fin de que haciendo prescindencia respecto de U. en cuanto no se trate de conservar el orden, lo favorezca por todos los medios que estén a su alcance sin tomar ni un hombre de los que U. tiene para el trabajo de su fundo.

También he ordenado al Sub Prefecto de esa, notifique a U. para que reúna el mayor número de rifles y municiones; rifles y municiones que U. retendrá en su poder sin entregarlos a la autoridad hasta que yo le ordene lo conveniente.

En los momentos en que nos encontramos, basta un esfuerzo más, para salvar a la Patria de sus odiosos opresores; y cualquier sacrificio que se haga por ella será recompensado con la satisfacción que produce el cumplimiento del deber.

Por mi parte no dudo que U. se apresurará a poner en beneficio de la República el óbolo señalado, además de reunir el armamento de que llevo hecha referencia”.⁴⁴⁰

La cantidad de dinero a entregar variaba de acuerdo con la riqueza de las propiedades. De hecho, la contribución mensual podía llegar hasta los cinco mil

⁴⁴⁰ Véase, por ejemplo, en el apéndice documental, la carta aquí transcrita, que el general Andrés A. Cáceres dirigió al hacendado del fundo de «Bravo», desde Tarma, con fecha 24 de agosto de 1882.

soles, como ocurría en el caso de las haciendas Mayorazgo y Monterrico Chico y Grande.⁴⁴¹

A inicios de septiembre de ese año 1882, un tal Manuel María Chávarri, también interlocutor epistolar de Riva-Agüero, se presentaba como encargado de la “formación del escuadrón Pachacamac” (citado en las cartas a los hacendados) por orden del general Cáceres. Hacia la segunda mitad de noviembre, un documento deja constancia de que Riva-Agüero contribuyó por entonces con 500 soles billete para los “gastos de formación” del mencionado escuadrón, que tenía su base de operaciones en Cieneguilla. En otro, Chávarri le pide 1,500 soles para financiar la compra de diez rifles y su respectiva munición (Sánchez Concha 1993: 288 y s.)

Según aparece en una carta de Cáceres a Riva-Agüero, fechada el 3 de octubre de 1882, Vicente Silva se había excusado por entonces de continuar con esta labor. Por otro lado, para este tiempo, Juan Clímaco Basombrío ya no aparece mencionado como depositario. Hacia comienzos de 1883, el único interlocutor de Cáceres para estos menesteres financieros relativos a los hacendados de Lima parece haber sido Riva-Agüero. En esta carta Cáceres, en una expresión de total confianza, le añadía lo siguiente:

“Me han impuesto que la relación que remití señalando cantidades fijas a los distintos propietarios, no es equitativa ni está conforme a las rentas que esos fundos producen.

Por esta causa dejo al arbitrio de usted, puesto que tiene razón y motivos de conocer los rendimientos de las haciendas, para que les asigne las cantidades con que deben contribuir.

Con esos fondos se servirá usted atender de preferencia a los gastos que ocasione la organización de la columna que debe formarse en los valles de Lurín y Pachacamac, cuyo jefe, el sargento mayor Chávarri, solicitará de usted cuanto necesite para dicha organización y algunos gastos que demanden comisiones secretas del servicio

Los fondos quedarán en poder de usted o de la persona a quien tenga a bien encomendarlos, a fin de que esta jefatura pueda disponer en cuanto a las circunstancias lo requieran”.⁴⁴²

⁴⁴¹ Carta del general Andrés A. Cáceres al hacendado de los fundos «Mayorazgo», «Monterrico Chico» y «Monterrico Grande» (Valle de Ate Bajo) (Tarma, 27 de agosto de 1882). Véase el apéndice documental.

⁴⁴² Carta de Andrés A. Cáceres a Carlos de la Riva-Agüero, (Tarma, 3 de octubre de 1882). Véase el apéndice documental.

Miguel Iglesias y el Grito de Montán. Miguel Iglesias fue nombrado Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Norte mediante oficio suscrito en Cajamarca, el 28 de enero de 1882, por Francisco García León, Ministro de Guerra y Marina del régimen de Montero. Iglesias aceptó este cargo al día siguiente (Ahumada Moreno 1889: 345). Como ya hemos visto, el 22 de febrero, Montero abandonó su sede de gobierno de Cajamarca y marchó rumbo a Huaraz, dejando como primera autoridad a Iglesias.

La situación de Iglesias era bastante paradójica. En primer lugar, había llegado a ser en el pasado reciente miembro del círculo íntimo de partidarios y colaboradores de Piérola, al punto de haber sido nombrado Secretario de Guerra en tiempos de la Dictadura, durante la defensa de Lima. Entonces, estuvo a punto de ser fusilado por los chilenos luego de su valiente comportamiento en la reñida defensa del Morro Solar el 13 de enero de 1881. Su hijo Alejandro murió en esa acción de armas. (Basadre 1983 t. VI: 232).

Luego de la caída de la capital, los chilenos liberaron a Iglesias sin condiciones y éste optó por regresar a Cajamarca. Considerando sus antecedentes, el citado 29 de enero de 1882, Iglesias estaba aceptando, pues, un cargo clave dentro de un régimen cuya posición política civilista había combatido durante años. Lo hizo, sin duda, con ánimo noble, como su contribución personal a la urgente necesidad de la unificación de la República. Ello no quitaba que el círculo cajamarquino que rodeaba a ese funcionario provisorio que era entonces Iglesias, era casi exclusivamente de raíz pierolista (Yábar 2009 t. III: 131, 143).

En segundo lugar, ya en un plano puramente regional, Iglesias mantenía desde hacía años un conflicto de poder con el hacendado José Mercedes Puga. Este conflicto no aminoró, sino más bien se agigantó, desde los tiempos en que Iglesias asumió la Jefatura del Norte. Era de tal intensidad que, como ya hemos visto, no llegó a haber sintonía entre el bando de Iglesias y el de Puga ni siquiera cuando tuvieron en frente a los chilenos, en la sangrienta batalla de San Pablo, que tuvo lugar el 13 de julio de 1882. Con otros ropajes, esta tenaz rivalidad de origen cuasi feudal continuará siempre intensa y pasional hasta los días de la muerte de Puga, en marzo de 1885.

Para dar mayor peculiaridad a la situación de Iglesias debe decirse que, desde comienzos de 1882, el Jefe Superior del Norte estuvo bajo la influencia de dos jóvenes intelectuales que tenían un pasado pierolista, pero cuyo ideario era más bien asimilable al “radicalismo” en boga en Francia, que invocaba a la regeneración política e introducía la llamada “cuestión social”. Dentro de las categorías políticas que se emplean hoy, podrían haberse considerado como una especie de liberales de izquierda. Sus nombres eran Maximiliano Frías y Julio Santiago Hernández (Pereyra Plasencia 2009: 35-38). El 1 de marzo de 1882, estos personajes rompieron fuegos publicando en el diario cajamarquino *La Reacción* una carta dirigida a la juventud peruana en la que –con un típico lenguaje radical- manifestaban que la derrota militar había sido producto de la “gangrena social que nos consume” y de las “pasiones de pandilla”, y que era preciso atajar “la mortal influencia que sobre la suerte de la patria han ejercido dos generaciones corrompidas”, promoviendo la intervención de “nuevos hombres, el ensayo de nuevas fuerzas, la aplicación de nuevas ideas y la observancia de nuevos preceptos en el manejo de los intereses nacionales”. En esta línea, con una actitud audaz que terminó molestando al régimen provisorio, Frías y Hernández propusieron el establecimiento de “asambleas provinciales” que debían deliberar, entre otras cosas, sobre una eventual autorización al poder ejecutivo para concluir, bajo determinadas condiciones, la paz con Chile (Yábar 2009 t. III: 138 y s.; 526-528).

Antes de su viaje a Europa, desde Lima, el 25 de enero de 1882, Nicolás de Piérola había dirigido una circular a sus partidarios en todo el Perú donde, lejos de conciliar posiciones con el régimen provisorio, lo responsabilizaba de la penosa situación por la que entonces vivía el país. Llamaba a la resistencia pasiva, mediante la formación de un partido político. Este partido fue fundado, efectivamente el 5 de febrero de 1882 bajo el nombre de Partido Nacional Reconstituyente (Yábar 2009 t. III: 107). No cabe duda de que Piérola se encontraba por entonces todavía transido por el rencor luego de haber sido desplazado del poder supremo a fines del año anterior. Este documento llegó a Cajamarca muy poco tiempo después de la publicación de la misiva de Frías y Hernández a la juventud peruana, y motivó una airada respuesta por parte de estos jóvenes periodistas, mediante una carta pública que suscribieron en Cajamarca el 9 de marzo, y que publicaron seis días después. En

pocas palabras, rechazaban allí la idea de la formación de un partido único, subrayaban que Piérola había desaprovechado su oportunidad de enderezar al país (con el golpe de diciembre de 1879), y reconocían como régimen vigente al gobierno provisorio, no sin dejar de marcar distancias con él en un punto crucial: el pedido de una paz inmediata con Chile, para conseguir el retiro de los invasoras y avanzar hacia la regeneración política y social del país por medio de una revolución “radical”. Manifestaron proferir “sincero afecto” a Piérola y no dejaron de señalar que habían abierto los ojos a la vida política como activos simpatizantes de la causa pierolista. Sin embargo, como puede verse en el texto de su furibunda carta, la ruptura con su pasado político era total:

“[...] El edificio social se ha derrumbado bajo el influjo de los vicios de la generación que se va, de los vicios de ese elemento viejo, gastado, que durante media centuria ha venido desempeñando todos los papeles en la ruin farsa de nuestra administración pública [...]

Todos los pueblos obedecían a Ud.; todos estaban dispuestos a aceptar los nuevos principios que su Mesías político les impusiera; todos esperábamos atentos cambios radicales, nuevos hombres, felices ideas, severas, inflexibles como la necesidad y la lógica, y obras ejemplares en el suspirado Gobierno de 21 de diciembre de 1879.

La revolución estaba ya hecha; la revolución estaba viva en los anhelos patrióticos de los pueblos; Ud. pidió su dirección y le fue concedida; ¿cómo cumplió el Dictador las promesas del caudillo?

¡Triste es recordarlo!

Llamó Ud. a su lado para confiarles los puestos más delicados a hombres de clásica ineptitud, a los hombres de siempre, a aquellos mismos cuyas obras condenaba Ud. aspirante; a hombres que no eran siquiera una esperanza, porque los pueblos les tenían ingratamente conocidos, y en manos de esas abominadas nulidades colocó Ud. el ejército que debía salvar al país, y confió Ud. a la fatuidad, y al empirismo, y a la indolencia y a la pequeñez de espíritu, salvo señaladísimas y bien conocidas excepciones [sic], los cargos de mayor importancia en la República.

[...]

Ud. se apartó el camino de la regeneración, y por el que hoy lleva no podemos seguirlo, bien a nuestro pesar.

[...]

La situación actual del país es ciertamente lamentable.

No es el primero ni el más grave de los males que le afligen la presencia y dominación del enemigo victorioso en la mayor y más rica parte de su Litoral.

La verdadera carcoma que le debilita, que le postra, que le envilece, es interna; está, como si dijéramos, en la masa de la sangre.

[...]

Convengamos, pues, en que dada la situación actual del Perú, su salvación, su única salvación posible se encierra en estas dos conclusiones:

Primera: hacer la paz con Chile.

Segunda: dirigir pacíficamente, si es posible, la revolución social interna que está ya preparada i que solo espera el momento oportuno para manifestarse con toda su imponentia.

[...]

Vencidos hemos concurrido a los campos de batalla; vencidos ya por nuestra desorganización, vencidos por nuestros vicios.

[...]

Es preciso sacudirnos vigorosamente de la ominosa carga de vergüenza y corrupción que sobre nuestras espaldas pesa, como legado nefando, de 50 años de orgía política y de relajación social.

[...]

Nosotros hemos recogido el pensamiento de la juventud nacional; como ella sentimos y como ella aspiramos, y en su nombre, hemos revelado a Ud. su evangelio [...]

No queremos caudillos; cuando más, representantes.

[...]” (Ahumada Moreno 1889: 463-465)

El estilo radical siguió acentuándose durante los meses siguientes.⁴⁴³ Lo interesante es que Iglesias respaldaba estas propuestas, al punto de permitir su publicación. Hizo algo más extremo: protegió a sus dos colaboradores de la destitución que Montero fulminó contra ellos el 14 de abril, por considerarlos peligrosos disociadores (Yábar 2009 t. III: 145 y s.).

El 1 de abril de 1882, siempre desde Cajamarca, Iglesias difundió un manifiesto donde señalaba, siguiendo el estilo de sus jóvenes colaboradores, “la urgencia de ajustar la paz con Chile del mejor modo posible, y de que la República se levante unida y vigorosa para sacudirse de los pasados extravíos y entrar de lleno en la senda regeneradora...” (Ahumada Moreno 1890: 106 y s.) Este manifiesto se conoció en todo el país. Fue publicado por *La Bolsa* de Arequipa, en su edición del 6 de julio de 1882, tomado de *La Patria* de Lima. El periodista arequipeño que lo recogió no dejó de señalar que creía “inútiles los comentarios a declaraciones tan nobles”.⁴⁴⁴

⁴⁴³ El 7 de febrero de 1883, Hernández dirigió una carta a Juan Martín Echenique donde, entre otras cosas, le decía: “...el Perú, digno de su infausta suerte por la corrupción de sus hijos, no podía rehabilitarse sin una reforma radical que cambiase por completo su faz social y política” (Ahumada Moreno 1890: 476).

⁴⁴⁴ *La Bolsa*. Arequipa, 6 de julio de 1882, p. 1.

El camino ya estaba trazado. En julio de 1882, el mes del combate de San Pablo y de la ofensiva de Cáceres en el Centro, el Jefe Superior del Norte, Miguel Iglesias nombró a su cuñado, Mariano Castro Zaldívar como su “agente confidencial”. Castro Zaldívar viajó a Lima y se entrevistó con Jovino Novoa, representante del presidente chileno Domingo Santa María. Este encuentro debió tener lugar antes del 14 de julio de 1882 (cuando comenzó a desatarse el entusiasmo popular por los triunfos de Cáceres en el Centro), porque Castro Zaldívar rememoró lo siguiente: “Mi arribo a esta ciudad llenó de inquietud mi espíritu; pues lejos de encontrar acérrimos partidarios de la guerra, o fervientes sostenedores de la paz, lo que encontré fue desaliento, incredulidad, casi indiferencia por la suerte del país”. Al menos según su propio testimonio, Castro Zaldívar pudo conocer de primera mano “la voluntad de Chile de llegar a la paz”, y retornó a Cajamarca en compañía de Julio Santiago Hernández para informar a Iglesias.⁴⁴⁵

⁴⁴⁵ “Memoria que el delegado del general Iglesias, don Mariano Castro Zaldívar, presenta al Supremo Gobierno del Perú” (Lima, 30 de octubre de 1883) (Ahumada Moreno 1891: 457-458).



Figura 93. Mariano Castro Zaldívar

No se conoce con precisión la fecha del regreso de Castro Zaldívar y de Hernández a Cajamarca. En todo caso, las noticias que ellos transmitieron sobre la buena actitud chilena para negociar coincidieron en el tiempo, paradójicamente, con las secuelas de la feroz represión chilena en Cajamarca que, como hemos visto, se realizó en la segunda semana de agosto de 1882, y que hizo creer a Iglesias que la actividad militar solo iba a conducir a más represión y destrucción. (Similar

pensamiento había tenido un mes antes otro peruano partidario de la paz, Luis Milón Duarte, ante las ruinas humeantes del pueblo de Concepción, en el valle del Mantaro.) Lo cierto es que el 31 de agosto de 1882, el mismo día en que Montero hacía un pomposo ingreso en Arequipa, Iglesias dio el paso de difundir desde su hacienda Montán el manifiesto que en lo esencial decía lo siguiente:

“A sus conciudadanos [...]

No me he cuidado de cubrir con un velo engañoso el triste estado del país por mucho que los especuladores de farsa censuren mi conducta.

Creo que han perdido al Perú los engaños de que constantemente le han hecho víctima sus hombres públicos. Con seguridades, siempre fallidas al día siguiente, le han mantenido la fiebre de una guerra activa o la esperanza de una paz ventajosa, imposibles de todo punto, después de nuestros repetidos descalabros.

Se habla de una especie de honor que impide los arreglos pacíficos cediendo un pedazo de terreno y por no ceder ese pedazo de terreno que representa un puñado de oro, fuente de nuestra pasada corrupción, permitimos que el pabellón enemigo se levante indefinidamente sobre nuestras más altas torres desde Tumbes al Loa; que se saqueen e incendien nuestros hogares; que se profanen nuestros templos; que se insulte a nuestras madres, esposas e hijas.

Por mantener ese falso honor, el látigo chileno alcanza a nuestros hermanos inermes; por ese falso honor viudas y huérfanos de los que cayeron en los campos de batalla, hoy desamparadas y merced del enemigo, tienden la mano en demanda de un mendrugo...

¡Ah! Guerreros de gabinete, patriotas de taberna, zurcidores de intrigas infernales! ¡Cobardes, mil veces cobardes, autores de la catástrofe nacional!.

¡Basta!

Que no me lleve el corazón demasiado lejos.

He creído de mi deber explicar a los pueblos la razón de la conducta que voy a seguir.

Ya lo he hecho.

Ahora solo me resta proceder, y que el presente y la posteridad me juzguen” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 189).⁴⁴⁶

Esta pieza fue probablemente el origen del movimiento “regenerador” o “iglesista”, que tendrá vigencia por lo menos hasta fines de 1885. Como bien dice el historiador Yábar, esta posición (que combinada la necesidad de una paz inmediata con Chile y la realización de una regeneración política y social) no surgió en los altos círculos del régimen provisorio, ni tampoco en la elite pierolista o en el propio

⁴⁴⁶ *Diario Oficial*. Lima, 4 de octubre de 1882, pp. 2 y s.

Nicolás de Piérola (Yábar 2009 t. III: 142). Surgió, más bien, en una facción menor del pierolismo provinciano.



Figura 94. Miguel Iglesias

En cuanto la mención a la inevitable pérdida de “ese pedazo de terreno que representa un puñado de oro”, que aludía de manera transparente a Tarapacá, se ha llegado a sostener que ello no afectaba al sector terrateniente serrano que supuestamente llegó a encabezar Iglesias, como sí ocurría con relación a los

banqueros y especuladores de Lima, que habían vivido pendientes y obsesionados con los beneficios salitreros (Abanto Chani 2012). Según esta explicación, la pérdida de Tarapacá no “dolía” ni interesaba directamente a Iglesias y a sus seguidores. Nada de esto trasluce con claridad en las dramáticas palabras de Iglesias, salvo su alusión transparente a los civilistas como “autores de la catástrofe nacional”, asociada en parte al mal manejo de las cuestiones salitreras. No obstante, se trata de una causa que no debe descartarse para el caso de otros muchos terratenientes que sostuvieron a este caudillo, tanto del Norte como del resto del país, especialmente del Centro.

Apelando a otra interpretación, el movimiento de Iglesias puede verse como una expresión más de la vieja división del Perú entre Norte y Sur que –no lo olvidemos– alcanzó los niveles de una especie de guerra civil regional en tiempos de la Confederación Perú-boliviana (1836-1839). En ese tiempo, el Norte combatió al Protector Andrés de Santa Cruz y, en el Sur, Arequipa estaba definitivamente orientada a encabezar una secesión de esa porción del territorio con una eventual asimilación a Bolivia (Pereyra Plasencia 2010: 324). Este antecedente puede contribuir a explicar el desapego que Iglesias terminó manifestando frente a Bolivia, que contrastaba con la asociación estrecha que existió entre la República Altiplánica y Arequipa, sede de gobierno de Montero.

Volviendo al Grito de Montán, debido a las condiciones tecnológicas de la época, pasaron varias semanas antes de que este pronunciamiento de Miguel Iglesias fuera conocido en Lima y en Arequipa. En cuanto a Cáceres, las noticias de los sucesos de Cajamarca llegaron a su conocimiento, en la Sierra Central, recién en octubre. El manifiesto de Montán era un documento de enorme importancia pues sustraía de un plumazo toda la región del Norte del Perú del control del régimen provisorio.

Pero, ¿cuáles eran las ideas y percepciones políticas de Cáceres *inmediatamente antes* de saber del Grito de Montán? Ellas están reflejadas con toda claridad en la carta personal que el Jefe Superior del Centro dirigió a Montero desde Huancayo, con fecha 20 de septiembre de 1882. En esas semanas, Cáceres vivía bajo el peso de la amenaza de una revolución pierolista en gran escala, hecha supuestamente en connivencia con los chilenos y liderada, también supuestamente,

por el propio Piérola, cuya llegada de Europa se rumoreaba de manera insistente, según le informaban sus fuentes limeñas. El líder ayacuchano era perfectamente consciente del considerable apoyo popular que Piérola tenía en su jurisdicción, en particular en Canta y Huarochirí donde, como dice, todos eran “fanáticos e idólatras de Piérola”. Como una manera de neutralizar esta amenaza, Cáceres aconsejaba en esta carta a Montero (quien ya estaba en posesión de su nueva sede de gobierno en Arequipa desde hacía unas tres semanas) avanzar en la iniciativa de consultar la “voluntad de los pueblos” y de convocar un Congreso que decidiera sobre lo que a ambos aparecía como traumático e inevitable: la pérdida de la rica provincia salitrera de Tarapacá, que ya había sido admitida de manera confidencial por Montero ante el mediador estadounidense Trescot en abril de ese mismo año. En esta carta, Cáceres sugiere esto de modo tácito. Sin tener todavía ninguna información sobre el manifiesto de Montán, Cáceres le decía de modo rotundo a Montero que el “sentimiento de la paz” dominaba “toda la República” y que ello iba a facilitar “el camino de negociaciones con el enemigo”:

Por la prensa chilena y por personas venidas de Lima sé que, si a la fecha no ha llegado ya, debe muy en breve llegar a Lima de D. Nicolás de Piérola. Este caballero, se dice, que después de haber acordado en París con el Gobierno francés y el Ministro chileno [Alberto] Blest Gana un proyecto de paz (sin duda con graves concesiones) que ponga término al conflicto de guerra actual, viene a realizar su propósito; para lo que en Lima se celebrará un simulacro de meeting popular que le proclamará a él o García y García Jefe Provisorio de la Nación. En seguida se dirigirán a ti y a los Jefes Superiores a nombre del país para que nos sometamos a su régimen y a sus deliberaciones, y en caso de negativa, harán uso de las fuerzas chilenas para someternos por las armas.

Ante esta inesperada emergencia, que vendrá a hacer más crítica nuestra situación y que puede ser de funestas consecuencias, preciso adoptar medidas capaces de contrarrestar el mal que nos amenaza y conservar el orden de cosas establecido hasta solucionar las cuestiones internacionales pendientes según nuestros firmes y patrióticos propósitos.

Tú, con el consejo de los hombres ilustrados que te rodean, dispondrás lo más oportuno y conveniente; pero creo que es indispensable que convoques el Congreso, y si te parece más conducente, que pongas en práctica la idea que te sugerí aquí de consultar la voluntad de los pueblos por medio de sus Municipalidades y expresada por medio de un Diputado a un Congreso Ad hoc donde se manifieste el pensamiento de cada localidad acerca de las condiciones en que el Gobierno podrá tratar la paz, vistas las angustiosas circunstancias a que ha llegado el país en consecuencia de todos nuestros desastres.

Apoyado en lo que el Congreso resuelva, o en la voluntad popular de aquella manera manifestada, podrás proceder sin asumir la responsabilidad de cualquier concesión que fuera necesaria, pues abrigo el convencimiento, que también lo tienes tú, de que el sentimiento de la paz domina toda la República y facilitará el camino de negociaciones con el enemigo con las pérdidas que en nuestra situación son ineludibles.

Una vez iniciado el movimiento que se prepara en la capital, tengo seguridad de que será secundado en las provincias de Canta y Huarochirí, donde son fanáticos e idólatras de Piérola. Esto tiene que desquiciar un tanto mi situación y tal vez hacerla muy crítica y peligrosa y en previsión de esta expectativa, necesito reforzar mi ejército para conservar el orden y la tranquilidad y afrontar cualquier ataque que venga. Ya tengo en pie once batallones que rápidamente avanzan en su organización y disciplina, y sólo aguardan las armas que debes mandar de allí. Precisa, pues, que con toda celeridad y allanando todo obstáculo, me envíes dos mil rifles que me ofreciste más una División, pues la Guardia Nacional constituida allí y el número de las fuerzas regulares permiten desprender esta fracción quedando tan fuertes como deben estar, y dando, al mismo tiempo, la consistencia que aquí necesitamos para quedar en todas partes en aptitud de hacer frente a las emergencias que surjan.

Quizá el desarrollo de los acontecimientos de que me ocupo sea presto y rápido, y desde ahora te anuncio que no respondo de lo que acontezca si su violencia es superior a los elementos de que dispongo y no llegan a tiempo los que te pido.

Reflexiona con la debida madurez lo que dejo apuntado y obra en consecuencia, disponiendo lo que creas más acertado, que por mi parte ya sabes mi modo de pensar y lo firme que siempre estaré en el sendero del deber y puro patriotismo que me he trazado.⁴⁴⁷

La mención a la entrevista en París entre Nicolás de Piérola y el representante de Chile en Francia, Alberto Blest Gana, fue retransmitida por diarios chilenos, y de allí la tomó Cáceres. No obstante, se trataba de una noticia falsa, que fue negada por Blest Gana de manera oficial.⁴⁴⁸

Desde Tarma, el 15 de octubre de 1882, Cáceres remitió con el mayor Manuel Bedoya a Arequipa una carta reservada y urgente para Montero donde le decía, con una evidente consternación, que acababa de enterarse de la “revolución separatista”

⁴⁴⁷ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Huancayo, 20 de septiembre de 1882). Véase el apéndice documental.

⁴⁴⁸ En una carta del diplomático Alberto Blest Gana a su presidente Domingo Santa María, fechada en París el 30 de noviembre de 1882, aparece el siguiente comentario: “Veo en los diarios de Chile que se sigue hablando de mis supuestas entrevistas con Piérola. Sobre este particular escribí no ha mucho tiempo al Sr. [Luis] Aldunate que jamás he visto a ese personaje de cerca ni de lejos” (Blest Gana 2011: 390)

de Iglesias, mediante un aviso de la Delegación de Lima.⁴⁴⁹ En efecto, ese día había llegado a sus manos un recorte del *Diario Oficial* chileno de la capital, del 4 de ese mes, una de cuyas noticias de ese día estaba encabezada por el siguiente titular: “Interior. Cajamarca. Exposición de Iglesias. Sus revelaciones. Su decisión por la paz”. Seguía el texto del Grito de Montán y el decreto emitido por Iglesias desde Cajamarca, el 16 de septiembre de 1882, convocando una “asamblea de representantes provinciales de los departamentos de Piura, Cajamarca, Amazonas, Loreto, Lambayeque, Libertad y Ancash”.⁴⁵⁰ Decía Cáceres a Montero:

“Acabo de saber, por una comunicación de la Delegación de Lima y un recorte, que me adjunta, de uno de los diarios de esa capital en que están insertos el manifiesto y el decreto de Iglesias, el paso traidor e inicuo que éste ha dado, desconociendo tu Gobierno y separando el Norte del resto de la República. Esto indudablemente es obra del pierolismo en alianza con los chilenos. Confundido estoy al ver la facilidad con que los enemigos de la patria encuentran peruanos para hacerlos instrumentos de sus pérfidas maquinaciones. En momentos en que se gestiona la paz con el favor de la unidad que tantos sacrificios ha costado alcanzar, y de las favorables condiciones en que el país se ha colocado en consecuencia de los últimos sucesos, este inesperado golpe viene a fraccionar la república, a debilitar nuestras fuerzas y a presentarnos ante las demás naciones con los negros colores con que nos pintan nuestros enemigos”.⁴⁵¹

Como se puede apreciar con toda claridad, Cáceres presentaba el movimiento de Iglesias como la materialización de sus presagios y como la encarnación del plan chileno-pierolista que le había anunciado a Montero en su pasada carta del 20 de septiembre. Por los antecedentes que hemos visto sobre la génesis del iglesismo, ello no estaba del todo apegado a la verdad. Iglesias había dado el paso solo, sin duda sintonizado con el entorno pierolista local que le era más afín, pero sin apoyarse en los chilenos y sin haber ejecutado instrucción alguna que le hubiera sido transmitida por su antiguo jefe partidario Nicolás de Piérola, que entonces se encontraba fuera del Perú. En un comienzo, los grandes jefes pierolistas, que residían en Lima, apoyaron el movimiento de Iglesias quien, después de todo, había sido hasta ese momento su correligionario (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 192, 194).

⁴⁴⁹ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 15 de octubre de 1882). Véase el apéndice documental.

⁴⁵⁰ *Diario Oficial*. Lima, 4 de octubre de 1882, pp. 2 y s.

⁴⁵¹ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 15 de octubre de 1882). Véase el apéndice documental.

Continuando con la carta a Montero del 15 de octubre, Cáceres reiteró –esta vez con mucho mayores fundamentos- su vieja solicitud de apoyo militar para sus fuerzas no sólo para estar en mejores condiciones para atacar o defenderse frente al enemigo, sino para acometer empresas en las nuevas circunstancias: “Si tuviera parte de los elementos que existen en Arequipa, podría desprender una división y ahogar en su cuna el movimiento del Norte y someter al orden a los pueblos de la costa, pues es necesario que sepas que desde Cañete a Ica no nos reconocen y vivan a Piérola”. Por último, sostuvo, una vez más, que resultaba imperioso, ahora más que nunca, convocar un Congreso que al mismo tiempo que tratase de las condiciones de paz, dando las autorizaciones y facultades al Gobierno, interfiriese en los “planes de Iglesias por medio de los representantes que los departamentos del Norte deben tener en esa Asamblea”.⁴⁵²

Ese mismo día 15 de octubre, Cáceres dirigió un oficio al prefecto de Ancash, donde lo llamaba a encabezar la resistencia de los pueblos de Norte contra Iglesias, en un tono que difería por completo del espíritu pacifista y casi resignado a la pérdida territorial que había sido expresado, eso sí, de manera confidencial a Montero, en septiembre. En su oficio, Cáceres subrayaba, a contrapelo de lo anterior, que los documentos difundidos por Iglesias aceptaban “la paz bajo las condiciones impuestas por el enemigo, de cesión de la parte más rica y valiosa del territorio”, vale decir, de la provincia salitrera de Tarapacá. En esta misma línea, abundaba:

“Los pueblos de esta nación, y en particular los del Centro, que me obedecen, no hacen la guerra por el deseo de continuarla y llenar el territorio de luto y de miseria, no derraman la sangre preciosa de sus hijos por el insensato placer de sacrificar estérilmente víctimas en los altares de la patria; prosiguen la guerra y hostilizan infatigablemente al enemigo con el único objeto que se proponen los pueblos civilizados y que prescriben las leyes eternas del derecho internacional respecto de la guerra, con el fin de alcanzar el desagravio de sus derechos desconocidos, por medio de un tratado que no esté en pugna con su dignidad y soberanía nacional.”⁴⁵³

⁴⁵² Ibid.

⁴⁵³ Oficio del General Andrés A. Cáceres, Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro a una autoridad o personalidad peruana no determinada del departamento de Ancash, probablemente el prefecto (hacia el 15 de octubre de 1882). Véase el apéndice documental.

El manifiesto de Iglesias tuvo, pues, un efecto específico sobre Cáceres. Desencadenó en él un retorno a las viejas posiciones de guerra total contra las aspiraciones territoriales de Chile, que habían sido tan claras en tiempos de la actividad en la quebrada de Huarochirí de 1881 y de la notable campaña de julio de 1882, y que habían amainado en septiembre de este último año, según hemos visto. La reverdecida posición guerrerista de Cáceres, que volvía a mostrar una cerrada posición principista de defensa del territorio era, además, a sus ojos (y también a los de Montero) un instrumento político para prestigiar a los provisorios ante el grueso de la población y poder contener así a un (peligroso y, sobre todo, numeroso) pierolismo calificado de entreguista, que amenazaba con aliarse con los chilenos con el objeto de ocupar de manera exclusiva la escena del poder, quitando de en medio a los odiados civilistas. En otras palabras, de no haberse producido el pronunciamiento de Cajamarca, o algún otro movimiento vinculado con el pierolismo, manteniéndose así un gobierno único en el Perú, lo más probable es que el régimen de Montero hubiese terminado negociando con Chile la cesión de Tarapacá, luego de que un Congreso convocado por él autorizara esta medida, con derivaciones muy peligrosas para los territorios peruanos de Tacna y Arica, que eran, como hemos visto, objeto de interés muy especial para los aliados bolivianos.

Curiosamente, el mismo día en que Cáceres firmaba su oficio al prefecto de Áncash, Bruno Bueno, éste se dirigía por escrito a Iglesias en los términos más duros, en contestación a la convocatoria de Iglesias del día 16 de septiembre para una asamblea de representantes del Norte:

“¿Cómo suponer, en efecto, que un ciudadano de no vulgar inteligencia, mucho menos que un Jefe, cuyo denuedo mantuvo ileso el honor de nuestras armas en Chorrillos, pretendiera facilitar a los enemigos los medios de conseguir su objeto fraccionando la República [...] ...la mayoría de la gente sensata del departamento ha mirado con horror la conducta de V.S. y se abstendrá en lo absoluto de cooperar a la formación de una Asamblea sin nombre en nuestra forma de Gobierno...” (Ahumada Moreno 1890: 390)

El 16 de octubre de 1882, Cáceres insistió en la misma línea en una proclama que dirigió a los pueblos de su jurisdicción del Centro. En ella, con frases exaltadas, sostuvo que Iglesias había “venido a levantar el odioso pendón de la anarquía,

proclamando los departamentos del Norte independientes del Gobierno nacional y calificando como un crimen y falso honor, al sentimiento que conduce a los defensores del país a luchar por la soberanía e integridad territorial de la República”. En su proclama se leía con toda claridad que para él, la continuación de la guerra era “el único medio de arribar a la paz”, y afirmaba también en un tono definidamente propagandista (y ciertamente injusto), que Iglesias buscaba “una paz implorada a Chile de rodillas, paz humillante y vergonzosa, que subleva todo sentimiento de indignación y ante la cual el patriotismo se encuentra escarnecido y degradado”.⁴⁵⁴

Al margen del sentido altruista de iglesias, Cáceres tenía razón al sostener que el movimiento del líder cajamarquino había exigido un precio muy alto para el país en su conjunto: representó una nueva división política del Perú y el nacimiento de una guerra civil dentro de una guerra internacional. Este es el sentido preciso de la segunda proclama de Cáceres, suscrita en Tarma, el 18 de octubre, que fue dirigida de manera específica al ejército de su mando: “Una espada que brilló por un momento con el vivo resplandor del cumplimiento del deber, rasga desleal y osada, el sagrado manto de la unión que se extendía en la República, para cubrir nuestras desgracias, y presentarnos ante el mundo con altiva dignidad del derecho y la justicia.”⁴⁵⁵

Desde Cerro de Pasco, el 22 de octubre de 1882, en camino a Huánuco, Cáceres dirigió una carta a Montero en la que le agradecería el envío de 200 rifles y municiones, así como la promesa de la remisión inmediata de 20,000 tiros adicionales. Por otro lado, con un tono más optimista, le decía a sobre Iglesias:

“Afortunadamente en el Norte hay serias resistencias a seguir la revolución de Iglesias; al menos los departamentos de Ancachs y Libertad se oponen guardando fidelidad al orden constitucional. Con el fin de afianzar esa decisión y si es posible, hacer que los indicados departamentos se adhieran a mi jurisdicción he venido aquí y paso a Huánuco, de donde pienso mandar al Prefecto Carrión con la Gendarmería de ese departamento y un Escuadrón que se ha formado en

⁴⁵⁴ Proclama del general Andrés A. Cáceres, Jefe Superior y Militar de los Departamentos del Centro (Tarma, 16 de octubre de 1882). Véase el apéndice documental.

⁴⁵⁵ Proclama del general Andrés A. Cáceres, Jefe Superior y Militar de los Departamentos del Centro (Tarma, 18 de octubre de 1882). Véase el apéndice documental.

la Provincia del 2 de Mayo a Huaraz para que sostenga ese Departamento y haga lo posible por apagar la revolución”.⁴⁵⁶

Similares términos manifestó a su amigo el coronel Isaac Recavarren, que se encontraba en Arequipa, en carta que le dirigió ya estando de vuelta en Tarma el 15 de noviembre de 1882:

“El atentado de Iglesias en el Norte, si al principio se presentó como emanado de la voluntad de esos pueblos, hoy, manifiestan ellos, por medio de actas terminantes, que condenan este hecho desleal, que sólo ha sido fruto de la ambición y ceguera de ese desgraciado caudillo. Tengo en mi poder muchas de esas actas, las cuales, publicadas aquí pasarán a manos del Gobierno”.⁴⁵⁷

Le decía también que, con relación a la supuesta amenaza pierolista (que tanto lo había preocupado en días pasados), que la llegada de Piérola era “una falsedad comprobada hasta la evidencia”: “aquello fue una farsa fraguada por los chilenos y algunos malos peruanos que lanzaron esa voz tanto para sembrar la anarquía y la lucha interna en la República, cuanto para hacer una negociación de bolsa, respecto de los billetes incas, la cual produjo a sus autores el segundo objeto indicado”. Posteriormente, a comienzos de diciembre, por informaciones de la Delegación, esta amenaza recrudeció, aunque sabemos que también se trató de una noticia falsa. En expresivas palabras, Cáceres señaló que, en esa ocasión, el rumor de la vuelta de Piérola se había notado en “los pueblos” como una “sorda conmoción”.⁴⁵⁸

Por una carta firmada el 15 de noviembre a Montero, sabemos que Cáceres pensaba que el movimiento de Iglesias había sido “obra de las locas instigaciones de los jóvenes Fernández [Hernández] y Frías”, e insistía (sin mayor fundamento) en

⁴⁵⁶ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Cerro de Pasco, 22 de octubre de 1882). Véase el apéndice documental.

⁴⁵⁷ Carta de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren (Tarma, 15 de noviembre de 1882). Véase el apéndice documental.

⁴⁵⁸ “Cuando principiaba la calma después de los anuncios de la venida de Piérola, hoy se vuelve a insistir sobre este punto con visos de toda evidencia. La Delegación de Lima me escribe que debe haber salido de Nueva York y que se le espera para el 8 del actual. Aunque, como me dices, no des a este asunto tanta importancia como yo, debo significarte que la sorda conmoción que se notó en los pueblos a la simple noticia de su venida, da la medida del peligro que entraña su presencia. Ojalá me engañe; pues si te observo esto es para que estemos atentos y listos a conjurar lo que sería el hundimiento total y definitivo del país” (Véase en el apéndice documental la carta personal que Cáceres dirigió a Montero desde Jauja, el 5 de diciembre de 1882)

protestado contra el movimiento de Iglesias se ha presentado en este Cuartel General y le he dado el mando del Batallón *Zepita*. El coronel Rafael Ramírez también ha llegado y le he nombrado Comandante de las Guerrillas de la quebrada de Huarochirí. Asimismo, el coronel Erausquin está de Comandante General de Artillería”.⁴⁶³

No obstante, Iglesias parecía consolidarse cada vez más en su reducto del Norte. El 17 de noviembre, y al menos si nos atenemos al testimonio de Julio Santiago Hernández, Secretario General de Iglesias, la “montonera” de José Mercedes Puga había sido “batida y dispersada” cuando intentaba atacar a las fuerzas de Iglesias a sólo una legua de la ciudad de Cajamarca.⁴⁶⁴

Por lo menos hasta el 24 de noviembre de 1882, según Jovino Novoa, representante del presidente chileno Santa María, los pierolistas de Lima se encontraban respaldando plenamente la posición de Iglesias y aguardaban ansiosos la ratificación de Piérola. Ello nunca ocurrió. A principios del mes siguiente, estando todavía Piérola en el extranjero, éste expresó no estar de acuerdo con el manifiesto de Iglesias, especialmente con la parte concerniente a la cesión del territorio. Ante ello, la gran mayoría de los pierolistas abandonaron a Iglesias y lo dejaron solo (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 193). Pero Iglesias persistió. Tal como se puede observar en su correspondencia con Montero, Cáceres tuvo algunas noticias, aunque vagas, sobre este cisma entre pierolistas e iglesistas. El líder de los pierolistas que seguían a ultranza a Piérola era Antonio Arenas.⁴⁶⁵

⁴⁶³ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 15 de noviembre de 1882). Véase el apéndice documental.

⁴⁶⁴ Circular de Julio Santiago Hernández, Secretario General de la Jefatura Política y Militar del Norte a los prefectos. Cajamarca, 18 de noviembre de 1882 (Ahumada Moreno 1890: 394).

⁴⁶⁵ “Supongo que ya conoces el cablegrama de Piérola a Arenas del 3 del presente mes, en que después de algunas reflexiones sobre las bases de paz, avisa que abandona su intento de venir al Perú, hasta nueva oportunidad. En consecuencia de esta declaración inesperada del Jefe, su círculo ha sufrido fuertes conmociones que se comentan y transmiten de diversos modos. Según la Delegación, Novoa llamó a Arenas y le propuso que inaugurara Gobierno para tratar con él ofreciéndole todo género de apoyo y garantías, pero Arenas se negó. Llamó en seguida a García y García, le hizo idéntica propuesta, y éste aceptó sin vacilar; y aunque el círculo pierolista ha censurado su conducta y lo ha aislado, él sigue adelante sus propósitos en compañía de Duarte y otros de este jaez”. (Véase en el apéndice documental la carta que Cáceres dirigió a Montero desde Tarma, fechada el 23 de diciembre de 1882).

En noviembre, un personaje clave, Luis Milón Duarte, se incorporó a las filas iglesistas. El 3 de ese mes, Duarte firmó una “carta política” a Novoa, incorporándose en los hechos al movimiento de paz (Ahumada Moreno 1890: 382 y s.) Como antecedentes inmediatos, el 12 de junio de 1882, en los prolegómenos de la contraofensiva de Cáceres en el Centro, y al menos según sus propios recuerdos, Duarte había llegado a ser tomado prisionero por una partida de montoneros en su hacienda Ingahuasi, acusado de ser un propagandista de la paz, por orden del prefecto de Huancavelica (Duarte 1983 [1884]: 50). Poco tiempo después, en circunstancias que desconocemos, Duarte escapó y marchó a Lima donde, como hemos dicho, tomó contacto con Novoa en noviembre. A fines de 1882, Duarte fundó en Lima el periódico *El Pueblo*, con el objeto de ganarse la opinión pública para la causa “regeneradora” (Ahumada Moreno 1891: 458). Decía Cáceres en la carta que dirigió a Montero el 23 de diciembre de 1882:

“Duarte [...] ofrece abrirles [a los chilenos] las puertas del interior. Este célebre sujeto está íntimamente aliado a los chilenos, denuncia a los que van de estos lugares, escribe contra el Perú y sus hombres públicos en los diarios chilenos y es el espía más activo de éstos. Ha llevado a Lima toda su familia y no sé qué medida haya tomado, para salvar sus bienes, que he mandado embargar”.⁴⁶⁶

Otros adherentes al movimiento fueron Manuel de la Encarnación Vento y su cuñado Mariano Vargas, terratenientes de Canta de conocida militancia pierolista, que habían servido en la resistencia contra los chilenos en 1881, pero que siempre habían sido hostiles, sorda o abiertamente, ante Cáceres. En septiembre de 1882, cuando circularon las primeras noticias de un posible retorno de Piérola, y dados sus antecedentes, Cáceres los tenía identificados como los elementos más peligrosos del área de Canta.⁴⁶⁷ A fines de noviembre o comienzos de diciembre, Cáceres recibió

⁴⁶⁶ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 23 de diciembre de 1882). Véase el apéndice documental.

⁴⁶⁷ “Te he dicho que Canta y Huarochirí secundarán el movimiento que debe verificarse en Lima, no sólo por el afecto apasionado que tienen a Piérola, sino porque me avisan de Lima que con armas y dinero de los chilenos, la nueva insurrección se apoderará de Canta como punto de operaciones. Hay algo más aún: constituidas en Canta las autoridades que aquí acordamos, tuvieron que huir al levantamiento de esos pueblos que pedían a Vento y Vargas como autoridades. Días y los Bao huyeron y se escondieron. En tal estado, comandaba fuerza para restablecer el orden, o condescendía con el pedido de esos pueblos. En las circunstancias actuales no era dable y prudente lo primero y fue preciso acudir a lo segundo, mas desde que Vargas se me presentó a justificarse él y a Vento de no haber tenido parte en aquellos sucesos, presentándolos como un acto espontáneo del pueblo. Indudablemente Días y los Bao no tienen el ascendiente que les suponíamos, y tuve que restablecer a

una llamada de atención de Montero, desde Arequipa, donde ya se sabía del efecto pernicioso de estas dos personalidades canteñas. Le pedía explicaciones sobre las razones que habían llevado a Cáceres a tolerar como autoridades a estos elementos.⁴⁶⁸

Vento y Duarte aparecen mencionados en una carta de Cáceres a Montero, fechada en Tarma, el 12 de diciembre de 1882, asociados a un plan chileno-iglesista para hostilizar a Cáceres en Canta:

“Precisamente en este momento recibo una comunicación de la Delegación de Lima en que me participa que de una manera positiva ha descubierto que el célebre [Luis Milón] Duarte (que en los diarios chilenos viene hace días escribiendo iniquidades contra nosotros y que está en las más íntimas connivencias con Lynch) había obtenido de este Jefe chileno un salvo-conduto que mandó a [Manuel de la Encarnación] Vento a Canta para que éste se retirara con sus tropas a las alturas y dejara franco el paso a las tropas chilenas. Duarte debería asumir el carácter de Jefe Superior del Centro, y es natural que a Vento se le haya ofrecido quién sabe qué. Esto, repito, se me comunica como un hecho positivo”.⁴⁶⁹

En esta misma carta, los informantes de Cáceres en Lima le comunicaron que acababan de salir de Lima Juan Luna, Vidal García y García, el coronel Salmón y otros, con el propósito de ayudar a consolidar el movimiento regenerador. A fines de 1882, Cáceres descubrió la traición del coronel José Cáceres, quien era a la sazón comandante general de las fuerzas que se organizaban en la provincia de Chancay, y de su jefe del detall, Miguel Jara. Cáceres había tenido una destacada participación en el reñido primer combate de Pucará, en febrero de ese año. Se los acusaba de estar

Vento como Comandante General de una División que se organiza y a Vargas como Sub-prefecto. Ahora bien, tú sabes lo adictos que estos sujetos son a Piérola; y no hay como deshacerse de ellos a buenas porque cuentan con el pueblo y cualquiera orden en contra no surtiría sus efectos. Ellos, pues, secundarán el movimiento de Lima. Pienso tan luego como esto suceda, caerles de improviso y aplastar la fuerza que venga de Lima; pero para esto necesito contar con los rifles y fuerza que te pido, pues la que tengo ahora es insuficiente para este género de operaciones”. (Véase en el apéndice documental la carta personal que Cáceres dirigió a Montero desde Huancayo, con fecha 20 de septiembre de 1882).

⁴⁶⁸ “Hablando con propiedad, yo no he repuesto a Vento y Vargas, sino que ellos se han impuesto; para quitarlos de la escena, como ahora mismo lo desearía y sería de conveniencia y justicia social, era preciso ir con fuerza suficiente y dar un escándalo terrible al frente del enemigo. No siendo esto posible, fue preciso tolerarlos y aparentar aceptarlos para sacar de ellos algún partido por exiguo e incierto que fuese” (Véase en el apéndice documental la carta que Cáceres dirigió a Montero desde Tarma, el 5 de diciembre de 1882).

⁴⁶⁹ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma 12 de diciembre de 1882). Véase el apéndice documental.

en comunicaciones con los “pierolistas” de Lima, aunque lo más probable es que se haya tratado de Duarte o de otro alto líder iglesista.⁴⁷⁰ En definitiva, era sólo cosa de tiempo para que Cáceres diera inicio a sus enfrentamientos militares con el régimen de *Montán*, en el marco de esta nueva guerra civil.

En otro orden de cosas, en Cajamarca, el 27 de diciembre de 1882, la asamblea de representantes del Norte, convocada por Iglesias lo proclamó como Presidente “regenerador”. Dos días después, este cuerpo emitió una ley que acordaba la celebración de la paz inmediata con Chile (Ahumada Moreno 1890: 397 y s.; 406). En esos días de indudable incertidumbre, Iglesias tuvo siempre a su lado a su hermano Lorenzo, quien iba a tener un importante papel en el futuro.

Relaciones del régimen de Montero con Bolivia. Era evidente que Montero había instalado su gobierno en Arequipa para estar cerca de Bolivia y del presidente Campero. A fines de noviembre, el Vicepresidente peruano subió a la altiplanicie y tuvo una entrevista con el mandatario boliviano (Castro Lizarbe 2009: 353). Dice el historiador chileno Gonzalo Bulnes:

“Fue bien atendido en La Paz y volvió contento de su viaje, porque Campero convino en auxiliarlo con un subsidio mensual y le ofreció su cooperación militar en caso que Arequipa fuese atacada, y además no tratar de paz separadamente con Chile [...]

La decisión de Campero de mantener la Alianza con el Perú fue completa. Tuvo Montero la satisfacción de que el gobierno boliviano se negase a aceptar toda insinuación de reconocimiento nacida de los partidarios de Iglesias, y que aquel obstinado mandatario vinculase la causa de la Alianza en él...” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 190).

El calificativo de “obstinado” a Campero dado por Bulnes se refería a las presiones que este mandatario recibía en su propio país de parte de un importante círculo filo chileno que buscaba hacer la paz separada con Chile, en una fórmula que había venido barajándose desde el inicio de la guerra. Recordemos que, en enero de ese año, en el marco de las llamadas conferencias Lillo-Baptista, Chile y Bolivia hablaron, a espaldas del Perú, de la posibilidad de una entrega a Bolivia por Chile de

⁴⁷⁰ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 23 de diciembre de 1882). Véase el apéndice documental.

las provincias de Tacna y Arica, bajo el supuesto de que no sería difícil diluir allí la nacionalidad peruana. En estas circunstancias, ante las amenazas internas que se cernían sobre su leal aliado Campero, lo más probable es que Montero haya buscado consolidar la Alianza con la oferta de entregar a Bolivia, cuando ello fuera posible, los territorios peruanos de Tacna y Arica, que permanecían conquistados por Chile desde 1880. Ello pudo haber ocurrido en el contexto de un acuerdo secreto, cuyo tenor esencial no dejó de filtrarse a la prensa internacional. En su edición del 21 de diciembre de 1882, el *New York Times* comentó sobre la visita que Montero hizo a Bolivia, a partir de información aparecida en “telegramas de Tacna”: “It is [...] said that Montero will concede Arica and Tacna to Bolivia if she remains true to the Alliance”.⁴⁷¹ De no haber actuado de esta manera, Montero se arriesgaba a consolidar una corriente de opinión en Bolivia que hubiese buscado la alianza con Chile.⁴⁷²

En el mundo de los gestos políticos, en este mismo contexto de la visita de Montero, el 27 de noviembre de 1882, Campero escribió al Senado de su país sometiéndole un proyecto de ley por el cual el mandatario boliviano confería el grado de general de división del ejército de Bolivia a Lizardo Montero, y de general de brigada a los generales Andrés A. Cáceres, César Canevaro y al coronel Manuel Velarde. La ley fue promulgada en La Paz, el 1 de diciembre de 1882. Como

⁴⁷¹ *New York Times*. 21 de diciembre de 1882, p. 1. “Se [...] dice que Montero cederá Arica y Tacna a Bolivia si se mantiene leal a la Alianza” (traducción del autor de esta tesis doctoral).

⁴⁷² Meses después, durante la inauguración del Congreso de Arequipa, el 22 de abril de 1883, Montero se refirió a la decisión de Campero de no hacer la paz separada con Chile, pero nada señaló sobre el destino de los territorios de Tacna y Arica tema que, por lo visto, permaneció largo tiempo en secreto: “Los vínculos que existen entre esta República y nuestra aliada y hermana la de Bolivia, son cada día más cordiales y duraderos. Su Gobierno no ha omitido esfuerzo para significarnos su propósito de respetar y mantener la alianza, rechazando las insidiosas tentativas del Gobierno de Chile para romperla y compartiendo con nosotros los rigores de la desgracia. La noble nación aliada y su ilustrado Gobierno han mantenido sin interrupción el estado bélico, porque, aunque ha deseado llegar, de acuerdo con el Perú, a una solución definitiva o provisional, no han podido obtenerla por las duras e inaceptables exigencias del enemigo común. Las conveniencias de la alianza me obligaron a dirigirme a La Paz en el mes de noviembre del año próximo pasado. Las manifestaciones que allí recibí, así como la manera franca y satisfactoria con que se arreglaron los asuntos que motivaron mi viaje, arraigaron en mí la convicción de que los pueblos aliados, unidos desde su origen por fraternales lazos, llevarán a un buen término la santa causa que defienden. Cuatro años de encarnizada lucha, en que los Estados americanos han sido impasibles espectadores de nuestros esfuerzos para oponernos a la conquista, no han debilitado el sentimiento del amor a la patria, y, por el contrario, la lucha y aún la desgracia han vigorizado el espíritu público en Bolivia y en el Perú. Si el Gobierno de Chile, colocándose en los límites de la justicia, entra en negociaciones conducentes a la paz, estoy seguro de que tendrá uniforme aceptación, de parte de los pueblos aliados. Pero si el vencedor, aún contra sus conveniencias del porvenir, mantuviese condiciones por su naturaleza inaceptables, la perfecta unión de Bolivia y el Perú bastaría para frustrar toda mira de conquista” (Ahumada Moreno 1891: 132-134).

argumento que Campero dio para esta medida se encontraban los “vínculos de unión de las repúblicas aliadas y las muestras que dichos señores han dado en repetidas ocasiones de particular afecto que profesan a Bolivia” (Ahumada Moreno 1890: 430). Cáceres recibió formalmente esta distinción cinco meses después.⁴⁷³

Campero envió como su representante diplomático a Arequipa a Federico Díez de Medina quien, entre otras cosas, buscó la reconciliación entre Montero e Iglesias: “Montero se mostró absolutamente intransigente. Iglesias ni siquiera acusó recibo de las notas que le dirigió el comisionado boliviano” (Querejazu 1979: 669).

Cornelius Logan en Chile. Si la primera fase de la mediación estadounidense, en tiempos de Hurlbut y Blaine (segunda mitad de 1881), tendió a ser favorable al Perú, y la segunda, en tiempos de Trescot y Frelinghuysen (primera mitad de 1882), representó un “hands off” por parte de la potencia del Norte, la llegada de Cornelius Logan, el nuevo representante de ese estado en Chile, en septiembre de 1882, anunció la tercera fase de este tortuoso proceso: el aval estadounidense al gobierno de Santiago para hacer valer el derecho de conquista territorial en perjuicio del Perú:

“...Logan fue bien recibido por el gobierno chileno. Luego de una serie de consultas entre Logan y Luis Aldunate, el canciller chileno, Chile modificó ligeramente sus demandas contenidas en el protocolo de Viña del Mar y ofreció una nueva oportunidad para el establecimiento de la paz. Los elementos centrales de los términos de la oferta chilena revisada fueron la anexión de Tarapacá como indemnización de guerra, la compra de Tacna y Arica por la suma de 10 millones, y el control de los depósitos de guano peruano hasta que los contratos vigentes se extinguieran. En el proceso, el gobierno chileno dejó de lado su demanda anterior en el sentido de reclamar al Perú una indemnización de 20 millones o ceder Tacna y Arica.

Se instruyó a Logan negociar con el almirante Montero. Sin embargo, como García Calderón se encontraba bajo custodia en el hotel donde se alojaba Logan, éste presentó a aquél las condiciones chilenas. Los dos hombres se enfrascaron en extensas negociaciones sin alcanzar ningún progreso. El gobierno chileno mantuvo sus demandas mientras que el representante peruano insistía en sus propias condiciones. Dispuesto a considerar la pérdida de Tarapacá y el guano de las islas de Lobos, García Calderón creía que ello debería contemplarse como la

⁴⁷³ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú avisando recibo de los despachos de general de brigada del Ejército de Bolivia (Tarma, 2 de mayo de 1883). Véase el apéndice documental.

indemnización de guerra. Como parte del acuerdo, [García] Calderón sostenía que Chile debería asumir también los reclamos subsistentes contra los depósitos de guano peruanos. Tampoco aceptó la venta de Tacna y Arica y, en su lugar, presionó por un armisticio formal de seis meses, que daría al congreso peruano tiempo para considerar dicho acuerdo. En un esfuerzo por reconciliar las diferencias, Logan presentó un número de propuestas de compromiso, ninguna de las cuales resultó fructífera. Mientras tanto, García Calderón fue desilusionándose progresivamente con el enviado norteamericano, debido a que su insistencia en que el Perú tendría que ceder territorio para conseguir un acuerdo de paz, parecía favorecer a Chile.

En un intento por resolver el entrapamiento, Logan se dirigió al almirante Montero en Arequipa, pidiéndole una declaración de apoyo a García Calderón en caso que este último suscribiera un tratado que cediera Tarapacá y comprometiese la venta de Tacna y Arica. El tiempo resultaba esencial, argüía Logan, debido a que los términos revisados de la fórmula chilena no constituían una propuesta firme. Si éstos no eran aceptados pronto, Chile podría reclamar otra vez que Tacna y Arica fueran cedidas sin el pago de la indemnización de 10 millones. Logan indicó que Washington continuaba prefiriendo un acuerdo sin cesión de territorio; pero le dijo a Montero que Chile no compartía esa opinión y que resultaba inútil insistir en el asunto. Después que Montero visitó La Paz para reafirmar la solidaridad Perú-Bolivia, envió una respuesta ambigua a Logan, en la que simplemente se afirmaba que García Calderón, como jefe del gobierno peruano, era libre de entrar en cualquier negociación que él considerara conveniente. En caso se llegara a alcanzar un acuerdo, añadió Montero, esperaba que García Calderón fuera liberado en tanto se produjera su ratificación para dirigir el gobierno desde Arequipa.

La comunicación de Logan a Montero finalizó formalmente una misión de paz que no tenía futuro. En una larga carta escrita casi un año más tarde, García Calderón dejó sentada la percepción peruana respecto de la intervención de Logan. En ella criticó al enviado de los Estados Unidos por sus actividades como mediador, denunciándolo por ser inoportuno y poniendo en duda su veracidad en varias ocasiones. Amargado por la falta de progreso, García Calderón no hizo justicia a Logan. Aunque Logan pudo haber estado demasiado empeñado por conseguir un acuerdo, sus informes no indican que fuera partidario de apoyar a Chile. En un tiempo en el cual las esperanzas de muchos peruanos resultaban totalmente irreales, Logan ayudó a negociar la mejor fórmula que fuera ofrecida al Perú desde la Conferencia de Arica. De cualquier manera, la comunicación de Logan a Montero marcó un punto de quiebre en las relaciones peruanas con los Estados Unidos. Su sugerencia de que el Perú debía vender Tacna y Arica, a cambio de pago en efectivo por parte de Chile, creó un ambiente de protesta en el Perú y contribuyó a convencer a muchos peruanos de que Washington no iba a intervenir en su favor” (St. John 1999: 115 y s.)

En su mencionada carta a Montero, fechada el 13 de noviembre de 1882, Logan llegó a afirmar, según el estilo típico de los negociadores de su país que “Estados Unidos pagó quince millones por California, Texas y Nuevo Méjico que formaban un rico y extenso territorio, en tanto que Tacna y Arica apenas tenían valor intrínseco y no podían servir como línea estratégica” (Basadre 1983 t. VI: 308 y s.). Es fácil imaginar la amargura que este tipo de expresiones causaron en la opinión pública peruana de ese entonces. Logan terminó rechazado de manera unánime en el Perú.

Por otra parte, la prensa de los EEUU tendió a presentar la gestión de Logan bajo los mejores colores, echando más bien la culpa del entrapamiento a la falta de “sentido común” de los estadistas peruanos, a los que se calificaba, con un lenguaje positivista de divulgación, como “men puffed up with the inordinate vanity of the Latin races...”.⁴⁷⁴

14. Apogeo de la actividad militar de Cáceres en el Centro. Las Conferencias de Chorrillos (enero-mayo de 1883)

Giro de Chile a favor de Iglesias. La airada reacción del régimen de Montero ante la insurrección de Iglesias, y la valiente resistencia política y personal de García Calderón ante Logan y el gobierno de Santiago, terminaron de convencer a los chilenos de que la firma de un acuerdo de paz que ratificara sus conquistas militares no iba a venir por la vía del régimen provisorio. Ello puede explicar que, ya desde una fecha tan temprana como el 17 de octubre de 1882, el Presidente Santa María haya comenzado a pensar en Iglesias como un interlocutor. En esa fecha, le escribía así a Novoa, su hombre en Lima:

“Dados los sucesos, tales como se presentan, creo que sería un bien para nosotros que Iglesias organizase gobierno porque es el hombre que aparece animado de mejores propósitos y que mejor comprende las calamidades que azotan a su país... Si bien estudiadas las cosas de aquella tierra viéramos que nos conviene apoyar a Iglesias, valdría la pena de hacerle insinuaciones en ese sentido y de dar pasos que nos llevasen a una inteligencia con ese caudillo” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 195).

⁴⁷⁴ *New York Times*, 4 de enero de 1883, p. 4. “Hombres inflados con la excesiva vanidad de las razas latinas...” (traducción del autor de esta tesis doctoral)

La colaboración entre las fuerzas de Iglesias y funcionarios chilenos parece haberse iniciado, como hemos visto, entre noviembre y diciembre de 1882, con la campaña mediática iniciada por Duarte en Lima contra Cáceres, que era sin duda apoyada por Lynch. Recordemos también la noticia alarmante que Cáceres recibió de la Delegación de Lima a comienzos de diciembre sobre las coordinaciones realizadas entre este jefe chileno, Vento y Duarte, para nombrar a este último Jefe Superior del Centro en reemplazo de Cáceres y para facilitar la toma de Canta por fuerzas chilenas.⁴⁷⁵ Ello ocurría por iniciativa de Lynch y de Novoa, porque todavía para fines de enero de 1883, Santa María se expresaba amargamente en estos términos en una carta a su mano derecha en Lima:

“No veo paz posible ni con el Perú, ni con Bolivia. Dos locos mandan estos países, tan excepcionales y tan raros. Y como Montero no quiere la paz, y como García Calderón tiene miedo, y como Cáceres está como los guanacos en la cordillera, y como Iglesias no tiene fuerzas, no se divisa cuándo, ni en qué tiempo llegaremos a un arreglo” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 197).

No obstante, muy poco después, comenzaron a llegar noticias a Santiago sobre la instalación de la Asamblea de Cajamarca y sobre su decisión de arribar a la paz con Chile, que ya hemos mencionado. A oídos de Santa María deben haber llegado también noticias sobre la organización de la operación que Duarte, Vento y Lynch planeaban realizar en Canta, para atacar y debilitar a Cáceres. Al menos si nos atenemos a las afirmaciones del historiador chileno Gonzalo Bulnes, Santa María dispuso sus dudas y se decidió por Iglesias a fines de enero de 1883. Reafirmó por escrito a Novoa y a Lynch su decisión a comienzos de febrero (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 198, 210).

En el Perú, los complotados chileno-peruanos pasaron de la teoría a la práctica. Se había llegado a idear un plan muy vasto, que incluía no sólo una insurrección en Canta, sino maniobras para extender el movimiento iglesista a Ancash, La Libertad y Piura. La idea era dotar al régimen iglesista de un territorio con ingresos aduaneros propios (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 209).

⁴⁷⁵ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma 12 de diciembre de 1882). Véase el apéndice documental.

El 10 de enero de 1883, Cáceres transmitió a Montero, por medio de una carta personal, una visión negra sobre el rumbo que estaba tomando el movimiento de Iglesias en el Norte. En sus palabras, el levantamiento de Cajamarca, que se pensaba perdido, estaba tomando “un aspecto grave y amenazador”. Las malas noticias se agolpaban. Por una parte, el Jefe Superior del Norte, Elías, había sido rechazado por el prefecto de Áncash, Bruno Bueno, esgrimiendo argumentos legalistas. Por otra, el prefecto de La Libertad, Merino, comisionado para atacar a Iglesias en Cajamarca, había sufrido un desastre militar. Finalmente, fuerzas chilenas habían sido comisionadas para penetrar desde Chancay y Casma con el objeto de “fomentar el movimiento de Iglesias”. Llama la atención de que Cáceres no hubiese todavía tomado conciencia de que quienes estaban detrás de estas maniobras no eran los pierolistas, sino los iglesistas:

“La situación del Norte que, según las comunicaciones del señor Elías, era tan halagüeña, pues la revolución de Iglesias parecía llegar a su término, ha tomado últimamente un aspecto grave y amenazador. Por una parte el completo desconocimiento que el Prefecto de Ancas [sic] don Bruno Bueno ha hecho del señor don Jesús Elías, tanto como Delegado, como de Jefe Superior, fundándose en que el carácter de Delegado es anticonstitucional y el de Jefe Superior no le ha sido comunicado por el Supremo Gobierno; y esto hasta el punto de ejercer hostilidades y levantar pobladas contra él, que el señor Bueno explica como manifestaciones espontáneas del pueblo a su favor al saber que había renunciado la Prefectura. Lo cierto es que el señor Elías, por evitar un escándalo, tomó el partido prudente de retirarse y se ha venido donde mí; mas ahora que ha recibido su nombramiento de Jefe Superior y que, como ha sucedido conmigo, debe haberse comunicado a todas las autoridades del Norte, creo que piensa regresar.

Antes de ahora el señor Elías me comunicó el desastre sufrido por el Prefecto de Libertad [sic] señor Merino comisionado para atacar a Iglesias en Cajamarca, y en consecuencia me pedía con instancia que le mandara fuerza en protección. Yo, a pesar de lo reducido de mi ejército, sin reparar en que dejaba un flanco descubierto y convencido de que la insurrección de Iglesias tomaría grandes proporciones si no mandaba auxilio di orden al coronel Prado que con su División estaba al frente del enemigo en Chancay, para que fuera a ponerse a órdenes del Jefe Superior del Norte. Últimamente, en virtud de la llegada del señor Elías y de la nueva expedición chilena enviada al Norte, de que paso a hablarte le he comunicado nuevas instrucciones según las que pasará siempre hasta Cajamarca, si la actitud y operaciones del enemigo que tiene al frente se lo permite.

Además del extravío del señor Bueno y de las consiguientes perturbaciones que ha ocasionado, tenemos que el pierolismo ha conseguido de los chilenos que manden una nueva expedición al Norte

para fomentar el movimiento de Iglesias y para el efecto han salido dos batallones a desembarcar en Casma, que probablemente se dirigirán a Huaraz, al mismo tiempo que las fuerzas chilenas de Chancay se introducirán por Cajatambo. Tales son los datos que me han sugerido como ciertos y positivos”.⁴⁷⁶

Por esos días, Duarte inició una activa campaña propagandística para erosionar las fuerzas de Cáceres. Dirigía mensajes a distintos jefes y autoridades leales a Montero en la quebrada de Huarochirí, animándolos a seguir al régimen regenerador, ya sea con promesas o amenazas. En otros casos, enviaba comisionados que ofrecían plata, armas y otros elementos para apoyar el movimiento regenerador.⁴⁷⁷ En señal de lealtad, muchas de estas autoridades y soldados entregaron estas comunicaciones al caudillo ayacuchano, pero la situación lo preocupaba mucho por el temor que tenía de una gran defección. El 15 de enero de 1883, Cáceres escribió una carta personal a su leal jefe guerrillero, Mariano Adrián Zúñiga Medina, que residía en Callahuanca, donde le expresaba estas preocupaciones:

“Me dirijo a U. como amigo y con el conocimiento que tengo de su lealtad y de su constante patriotismo, para prevenirle las asechanzas de que estamos rodeados y los peligros que nos amenazan. Algunos cobardes peruanos, como Duarte, han ido a humillarse a los chilenos y a ponerse a su servicio hasta el punto de ofrecerse como guías para que vuelva otra expedición de chilenos a acabar de arruinar estos pueblos. Estos infames no se contentan con esto sino que están trabajando porque los que tienen mando de fuerza en esa quebrada los sigan en su traición y por eso sé que se han dirigido a muchos haciéndoles ofertas y pintándoles las cosas con engaños y amenazándolos si no consiente con que les destruirán sus propiedades y los arruinarán. Algunas de las personas a quienes les han escrito, como prueba de su lealtad, me han mandado las cartas, y cuando U. no ha hecho lo mismo estoy seguro que es porque no le han escrito; pero no será extraño que lo hagan de un momento a otro, pues su intento es entregar el país a nuestros enemigos. Yo sé muy bien que V. por su propio decoro, por su buen criterio, por su patriotismo comprobado y por los servicios y sacrificios que tiene V. prestados no dará V. oídos y rechazará V. proposiciones que son un insulto a todo hombre que se estima y quiere su patria; pero le digo esto, como que tengo confianza en V., para que vigile V. con cuidado y trate de sorprender en todas partes y por todos medios los trabajos de seducción que intentan esos peruanos cobardes, que no saben derramar su sangre

⁴⁷⁶ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 10 de enero de 1883). Véase el apéndice documental.

⁴⁷⁷ Carta de Andrés A. Cáceres a José Arístides Arriz (¿Canta?, primeros días de febrero de 1883). Véase el apéndice documental.

por su patria y van a postrarse y a servir de espías y de esclavo a nuestros bárbaros enemigos [...]

A todo el que se presente por esos pueblos, desconocido, ya sea que vaya con el pretexto de comerciar u otro cualquiera, tómelo V. de improviso y regístrelo V., pues esos son los espías y los que llevan comunicaciones”.⁴⁷⁸

En la primera quincena de enero de 1882, Cáceres había sido advertido por medio de Juan Martín Echenique (quien, curiosamente, era un pierolista) sobre el compromiso de Vento, luego de una conferencia con Duarte en las inmediaciones de Lima, de “dejar libre el paso por Canta a las tropas chilenas”.⁴⁷⁹ El 27, Cáceres le decía a Montero: “Venciendo mil dificultades y sin los recursos suficientes, salgo mañana con toda la fuerzas armada que existe a ocupar las quebradas de Canta y Huarochirí, para que desaparezca la situación dudosa y amenazadora creada por Vento, cuyas relaciones con los enemigos tienen visos de toda certidumbre y para esperar de cerca los efectos del ataque a Tacna por las fuerzas aliadas, que se me ha comunicado de Lima”.⁴⁸⁰

En efecto, en Canta, en una fecha no precisada de fines de enero o de comienzos de febrero, la *División Vanguardia* de Vento dio el paso de declararse a favor del bando regenerador y colaborador de las fuerzas chilenas. Entretanto, Cáceres llegaba a las puertas de Canta el 4 de febrero de 1883. Como había ocurrido en Acuchimay en febrero del año anterior, otra vez peruanos disparaban contra peruanos: las fuerzas de Vento recibieron a Cáceres a balazos, aunque terminaron completamente dispersadas a los pocos minutos.⁴⁸¹

El testimonio de un supuesto “desertor peruano” de dudoso origen mediático chileno, y que no aparece confirmado por otras fuentes, retrató a un Cáceres furioso y fuera de sí, casi irreconocible con relación a otros testimonios que retratan su personalidad. Luego de ingresar a Canta, siempre según esta fuente, Cáceres ordenó traer ante su presencia al anciano padre y al hijo de Vento: “al hijo se le dieron

⁴⁷⁸ Carta de Andrés a Cáceres al Sr. Mariano Adrián Zúñiga Medina (Tarma, 15 de enero de 1883). Véase el apéndice documental.

⁴⁷⁹ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 10 de enero de 1883). Véase el apéndice documental.

⁴⁸⁰ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 27 de enero de 1883). Véase el apéndice documental.

⁴⁸¹ Carta personal de Andrés A. Cáceres a José Arístides Arriz (¿Canta?, primeros días de febrero de 1883). Véase el apéndice documental.

doscientos palos por descender de un traidor, y al padre [presumiblemente Norberto Vento] se le eximió de esa misma bárbara pena únicamente porque contaba ochenta años” (Ahumada 1891: 117). Debe destacarse que es casi seguro que esta referencia se enmarcaba dentro de los esfuerzos mediáticos chilenos por desprestigiar a Cáceres ante la opinión pública peruana. Pero también podía haber estado reflejando el nivel de pasiones al que estaba llegando la guerra civil peruana en esos días. Otro documento de esos días (cuyo texto quizá se apega más a la realidad) retrata a Cáceres de modo mucho más conciliador, intentando traer a su bando a las fuerzas de Mariano Vargas, subprefecto de Canta y cuñado de Vento, indicándole que sabría “disculpar una falta”:

“Cuando me dirigía a esta plaza con fuerzas peruanas, en busca de mis hermanos y conciudadanos de Canta, con el objeto de acordar con U. y [Manuel de la Encarnación] Vento, el mejor plan de operaciones contra el enemigo, he quedado profundamente sorprendido, al ser recibido por los que componen la División Vanguardia y guiado por sus jefes, con balas peruanas, que han debido reservarse para destinarlas a los deshonoradores de nuestra patria.

Tan inesperada como incalificable conducta, no puedo tomarla, sino como hija de una imprudente ofuscación.

Ud. que siempre se ha distinguido por su entusiasmo y patriotismo en pro de nuestra causa Nacional, no puede ser el instrumento ni cómplice en delitos de esta naturaleza que el país juzgará imparcialmente para condenar a sus autores.

No dudo, que inspirándose U. en sentimientos de noble interés por esta desgraciada patria sabrá volver por sus pasos, regresando a esta ciudad con sus fuerzas, a fin de que, unidas con el ejército acantonado en esta plaza, puedan juntos derramar su sangre con provecho, en favor de la causa nacional, que debe sostener todo buen peruano.

Haga US. presente a la fuerza que tiene, que puede regresar a unirse con sus hermanos del Ejército del Centro, segura de que, el que suscribe sabrá disculpar una falta, que no puede creer en manera alguna, sea resultado de un plan preconcebido”.⁴⁸²

Los esfuerzos conciliadores de Cáceres no parecen haber tenido buen resultado. Producida su derrota, Manuel de la Encarnación Vento se retiró a Huamantanga, y luego a Lima, junto con el coronel Tadeo Simón Antay a buscar la protección de los chilenos y continuar ofreciéndoles sus servicios.⁴⁸³ En una

⁴⁸² Oficio del general Andrés A. Cáceres al Subprefecto de Canta, Mariano Vargas (Canta, 5 de febrero de 1883). Véase el apéndice documental.

⁴⁸³ Carta personal de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Canta, 15 de febrero de 1883). Véase el apéndice documental.

proclama fechada el 4 de febrero de 1883, Vento había acusado a Cáceres de haber “pagado asesinos” para matarlo a él y a su colaborador y Jefe de Estado Mayor, coronel Tadeo Simón Antay (Ahumada Moreno 1890: 474).⁴⁸⁴ Por otro lado, en el seno de la junta de jefes que Vento presidió en ese día se señaló que Montero y Cáceres habían

“...sostenido, negociaciones notorias con el tráfico de contribuciones onerosas, llevando su temerario y cínico descaro al extremo de asociarse con negociantes que especulan con nombre y representación de sus deudos más íntimos. Últimamente han lanzado a circulación forzosa un nuevo papel moneda, denominado *bonos de la guerra*, con lo cual han acabado de desprestigiar el crédito nacional, poniendo el papel peruano bajo una depreciación que no tiene igual en el mundo financiero”.⁴⁸⁵

La alusión a los vales por cien mil soles plata emitidos por Cáceres a fines de noviembre como una medida extrema para facilitar el descomunal esfuerzo de guerra, no puede ser presentada aquí de manera más torcida. No cabe duda de que se trataba de maniobras efectistas coordinadas con los invasores chilenos para sorprender a la opinión pública. Muy poco antes, a fines de enero de 1883, siempre con la motivación anterior, el *Diario Oficial* comentaba que, según informaciones supuestamente recogidas en Tacna, Cáceres había “tomado ascendiente en la opinión de una manera que ha inspirado graves celos a Montero”.⁴⁸⁶ Una simple revisión de las cartas que Cáceres dirigió a Montero entre fines de 1882 y comienzos del año siguiente hace ver que, por lo menos para esta etapa, no existía ni una sombra de verdad en las afirmaciones de la prensa chilena.

Con relación a los sucesos de Canta del 4 de febrero, solo había una alusión que, sin dejar de tener una motivación propagandística, parecía estar refiriéndose, como ya hemos visto, a un hecho bastante real: la posibilidad de una entrega de Tacna y Arica a Bolivia por decisión del régimen de Montero, que sin duda ya se había filtrado a la opinión pública peruana. Se trataba de otra proclama del movimiento, de esa misma fecha 4 de febrero de 1883, esta vez firmada únicamente por el coronel Antay donde se decía lo siguiente:

⁴⁸⁴ *Diario Oficial*. Lima, viernes 9 de febrero de 1883, p. 2.

⁴⁸⁵ *Ibid.*

⁴⁸⁶ *Diario Oficial*. Lima, miércoles 24 de enero de 1883, p. 2.

“¿Qué guerra podemos hacer sin escuadra, ni ejército, sin armas, sin plata y sobre todo sin crédito? [...] ¿qué potencia nos dará una mano protectora en estos supremos momentos? [...] La República de Bolivia? Este es un error clásico, porque la Alianza la ha roto, de hecho, ella misma ¿Qué debemos esperar de una nación aliada como Bolivia que desde la batalla de Tacna se ha retirado, llena de pánico, a sus cuarteles de Capua, abandonándonos a nuestra propia suerte y presenciando con criminal indiferencia, una lucha desigual y sangrienta que hemos sostenido y sostenemos más de dos años, desde la batalla de Miraflores, con los enemigos extranjeros? ¿Qué debemos esperar de una nación débil, indolente y codiciosa que si hoy ha movilizado sus soldados es sólo arrastrada por el sórdido interés de apropiarse de las provincias de Tacna y Arica que el general Montero le ha cedido cual un monarca absoluto?” (Ahumada Moreno 1890: 475)⁴⁸⁷

En todo caso, al margen de su motivación propagandista y de corto plazo, cabe notar que el tema de la “codicia” de Bolivia ya era discutido en los círculos iglesistas, con probable participación del propio Iglesias, desde comienzos de febrero de 1883.

Finalmente, las declaraciones revolucionarias de Canta proclamaron como nuevo Jefe Político Militar del Centro al “coronel” Luis Milón Duarte, lo cual, obviamente, quedó sólo en proyecto, debido a la férrea y rápida reacción de Cáceres.⁴⁸⁸

Pese a que el régimen de Iglesias resistió en su reducto cajamarquino, el plan general de creación de un territorio regenerador autónomo se derrumbó en todas partes. Maximiliano Frías, uno de los asesores principales de Iglesias, que había sido enviado a Piura como propagandista desde comienzos de diciembre del año anterior para preparar el terreno, tuvo tan poca fortuna que se vio forzado a huir al Ecuador para salvar su vida, “perseguido por el pueblo de Piura”.⁴⁸⁹

Aunque sólo disponemos del testimonio de Cáceres,⁴⁹⁰ es posible afirmar que, salvo el breve tiroteo entre peruanos en las goteras de Canta, todo el tinglado del

⁴⁸⁷ *Diario Oficial*. Lima, viernes 9 de febrero de 1883, p. 2.

⁴⁸⁸ *Ibid.*

⁴⁸⁹ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma 12 de diciembre de 1882). Véase el apéndice documental.

⁴⁹⁰ “Vento corrió a Lima junto con Antay y los principales, y allí forjaron un acta de adhesión a Iglesias, fechada en Canta y en que después de desconocer tu Gobierno, me lanza los más oprobiosos

levantamiento regenerador del 4 de febrero de 1883 sólo haya sido una maniobra urdida entre iglesistas y funcionarios del gobierno chileno para difundir a nivel nacional los alcances y la actividad del movimiento de Iglesias. Es muy significativo que las huellas documentales de este episodio de supuesta expresión popular hayan llegado a nosotros únicamente por fuente chilena. A juzgar por el estilo de por lo menos algunos pasajes de los documentos del “pronunciamiento popular” de Canta, cabe adivinar la mano de Duarte, el otro gran colaboracionista de la época.⁴⁹¹

Fracasadas las tentativas militares, la colaboración entre el régimen de Iglesias y el chileno alcanzó muchos más frutos en el ámbito político-diplomático. Aunque, alguna vez, el historiador chileno Gonzalo Bulnes comentó que Iglesias no era “hombre preparado para las luchas individuales”, y que su “corazón valía más que su cabeza” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 186), la designación que hizo de los negociadores peruanos para discutir los términos de la paz con Chile no pudo haber sido más acertada y ponderada, aunque las circunstancias determinaron que solo uno de los designados, Lavalle, fuera el destinado a ocuparse, en cuanto a sus materias de fondo, de esta delicada tarea.

Con fecha 5 de enero de 1883 dirigió desde Cajamarca sendas cartas a José Antonio de Lavalle y a José A. García y García, quienes entonces se encontraban presos en Chillán (Chile). Les informaba en ellas sobre el origen y el mandato del régimen regenerador y, en particular, de la “ley sobre la paz” aprobada por la Asamblea del Norte. Su idea era que “todos los círculos políticos” del país estuviesen representados en este proceso de negociación. En esta línea, como aparece en su carta, eligió a Lavalle como representante del Partido Nacional (fundado en Lima el 5 de febrero de 1882, como hemos visto, por inspiración de Piérola), a García y

dictorios. Ya supongo que tendrás conocimiento de ella, pues está publicada en el Diario Oficial de Lima del 9 del presente” (destacado nuestro). Carta personal de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Canta, 15 de febrero de 1883). Véase el apéndice documental.

⁴⁹¹ Compárense los siguientes textos: 1) “Nosotros estamos llamados a ser los Brutos de los Césares corrompidos que actualmente violan, matan y saquean a los pueblos del interior, so pretexto de la guerra a Chile”; 2) “Bruto, antiguo conmlitón de César, hijo suyo, no sentiría otros móviles cuando condenaba el despotismo...”. El primero es parte de la proclama contra Cáceres que habría leído el coronel Tadeo Simón Antay en Canta, el 4 de febrero de 1883. Fue publicada en el *Diario Oficial* chileno de Lima el 9 de febrero de 1883 (p.2). El segundo texto ha sido tomado de la *Exposición* de Luis Milón Duarte, escrita apenas un año después de los acontecimientos, que se encuentra llena de cultas expresiones en latín (Duarte 1983 [1884]: 2) ¿Redactó Duarte los documentos del levantamiento de Canta?

García como representante del civilismo, y a su cuñado Mariano Castro Zaldívar como “personero del orden de cosas iniciado en el Norte”. Asimismo, mencionaba que Castro Zaldívar se disponía a partir a Lima desde Cajamarca, para gestionar ante las autoridades chilenas de la capital ocupada (o sea, ante Novoa) la libertad de Lavalle y de García y García, a fin de que pudieran hacer el viaje por barco a Lima para “recibir sus instrucciones y funcionar”.

Estas instrucciones fueron suscritas en Cajamarca, el mismo día de la carta de Iglesias a Lavalle, por el Ministro Lorenzo Iglesias, hermano del presidente del régimen de Montán. En ellas se decía a la letra que “como única base aceptada de plano se ofrecerá la cesión del territorio salitrero hasta la línea de Camarones (Provincia Litoral de Tarapacá)”. Y se añadía: “Las demás exigencias del Gobierno de Chile son discutibles”.⁴⁹² Estas “exigencias” adicionales se referían al destino de

⁴⁹² El texto completo de las instrucciones, así como de la carta que Lorenzo Iglesias dirigió previamente a Lavalle es el siguiente: “PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS Y MINISTRO ENCARGADO DEL DESPACHO GENERAL. Cajamarca, enero 5 de 1883. Sr. Dr Don José Antonio de Lavalle. En acuerdo de la fecha S.E. el Presidente Regenerador del Perú ha tenido a bien nombrar a US y a los SS Dr. Don José Antonio García y García y Don Mariano Castro Zaldívar Ministros Plenipotenciarios cerca del Gobierno de la República de Chile, para tratar con dicho Gobierno directamente o con sus Plenipotenciarios en Santiago, en Lima u otro punto que se designase de común acuerdo, las bases de paz que pongan definitivo término al conflicto en que se hallan comprometidas aquella y esta República. Ocasión es ésta de poner a prueba el patriotismo de los buenos hijos del Perú, y no dudo que US aceptando la delicada y trascendental misión que se le confiere saldrá airoso de ella. Bajo tal confianza acompaño a US un pliego lacrado y sellado con las instrucciones reservadas a que deberá sujetar sus procedimientos. SE el Presidente Regenerador a nombre del país que anhela arribar por todos los medios dignos a la paz posible e inmediata, espera de las luces y patriotismo de US éxito feliz en sus gestiones y, a nombre del País, también asegurar a US que no se olvidarán los méritos que en el desempeño de tan alto encargo contraiga. Dígnese US aceptar, con este motivo, las seguridades de mi distinguida consideración. Dios guarde a US. Lorenzo Iglesias [rubricado]” // “Instrucciones reservadas a que deben sujetar [sus proce]dimientos los S.S. Ministros Plenipotenciarios nombrados para tratar las bases de paz con la República de Ch[ile]. 1º El tratado que se celebre debe ser con estricta sujeción a la ley de 29 de Diciembre de 1882, dictada por la Asamblea del Norte. 2º Como única base aceptada de plano se ofrecerá la cesión del territorio salitrero hasta la línea de Camarones (Provincia litoral de Tarapacá) 3º Las demás exigencias del Gobierno de Chile son discutibles. Los Plenipotenciarios las examinarán y darán cuenta al Ministro de Relaciones Exteriores informando. 4º Es conveniente que los Plenipotenciarios propongan e insistan en el plan siguiente: Chile precisará en números la indemnización total de guerra a que crea tener derecho. Una vez de acuerdo en cuanto a la suma, el Perú ofrecerá en pago el territorio de Tarapacá a tasación. De este modo, Chile asegura su derecho, quitando el horrible carácter de conquista a su adquisición. El pueblo peruano aceptará con menos violencia este sesgo dado a la cuestión. 5º Si Bolivia conviene en tratar de acuerdo con el Gobierno Regenerador del Perú, se le oirá, con todas las consideraciones que merece una fiel aliada. Se autoriza a los SS Plenipotenciarios para que nombren un agente confidencial que se dirija al Gobierno de Bolivia [ilegible: ¿portando?] la ley de 29 de Diciembre, e invitándole [a] proceder de acuerdo. Los Plenipotenciarios darán cuenta inmediata al Gobierno de los menores incidentes de la discusión. Abordarán con franqueza las cuestiones y siempre que tengan razones fundadas para creer que el Gobierno de Chile o sus agentes no tratan de arribar con buena fe a la paz, posible, suspenderán toda relación con ellos, pidiendo nuevas instrucciones a este despacho. Cajamarca, Enero 5 de 1883” (Archivo Nacional de Tratados, Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, caja B-184. Copia.).

los territorios de Tacna y Arica y a la manera en que iba a abordarse el tema de la deuda externa peruana.

Iglesias se dirigió así, a la letra, a Lavalle:

“El desarrollo de los sucesos en esta región, ha traído por consecuencia mi investidura, impuesta por la Asamblea del Norte, de Presidente Regenerador del Perú, con la obligación de ajustar inmediatamente con Chile, la paz posible.- Con esta carta, recibirá usted todos los documentos relativos a la instalación de la Asamblea, ley sobre paz, constitución del Gobierno y condiciones claras, bajo las que he aceptado la Presidencia.- Quiero hacer, y usted conoce mi sinceridad, el último sacrificio en pos de la salvación de mi patria. Si encuentro apoyo y ayuda no retrocederé un punto; si no, queda mi conciencia plenamente satisfecha y podré retirarme tranquilo a mi hogar.- Mi primera atención ha sido la de fijarme en los ciudadanos que deben intervenir en el ajuste de la paz, con aplauso del país. Deseo que todos los círculos políticos estén debidamente representados en ese acto de tantas trascendencias, así como que todos sus buenos elementos tengan cabida en mi Gobierno.- Desde luego, me he fijado en usted como representante del Partido Nacional para que sea uno de los plenipotenciarios que discuta y ajuste la paz; en el doctor don José A. García y García por parte del civilismo, y en don Mariano Castro Zaldívar como personero del orden de cosas iniciado en el Norte.- Don Mariano Castro va a Lima, con instrucciones para obtener la libertad de usted y de García y García, a fin que puedan trasladarse a nuestra antigua capital, recibir sus instrucciones y funcionar.- La ley sobre paz dictada por la Asamblea, pone a salvo, como usted verá, lo que del Perú puede y debe a toda costa salvarse.- Cuento, amigo mío con la decidida cooperación de usted y de todo buen peruano, en estos augustos momentos; de otro modo, fracasarán mis rectas intenciones ante la indolencia de los llamados a hacer por la patria el supremo esfuerzo.- Saludo a usted atentamente y soy suyo muy afectísimo amigo seguro servidor. Miguel Iglesias [rubricado]” (Miró Quesada Sosa 1981-1982: 15).

En efecto, Castro Zaldívar viajó a Lima para entrevistarse con Novoa. Lo visitó el 22 de enero de 1883 y lo puso al tanto de todas las decisiones adoptadas por el gobierno de Iglesias en Cajamarca. Le solicitó también la desocupación de todo el Norte, desde Paita hasta Supe, con el objeto de que el nuevo régimen tuviera un territorio. En un pasaje del encuentro, y en las propias palabras de Castro Zaldívar, “Novoa no hizo buena cara” ante la decisión de nombrar como negociadores peruanos a García y García y a Lavalle y comprendió “que era por el segundo”: “insistí hasta decirle que me vería obligado a irme a Chile, pues eran las mejores

figuras que el país tenía y que tanto a Chile como al Perú convenía que dichos señores fuesen los plenipotenciarios y que yo sin ellos no podría dar ningún paso ya porque mis instrucciones me lo marcaban cuanto porque yo no podría inspirar al país la confianza como unido a mis dos colegas”. Novoa cedió y le sugirió a Castro Zaldívar que aprovechara el transporte chileno que partía esa tarde para enviar las cartas a García y García y a Lavalle a Chillán (Vargas Ugarte t. X 1971: 375). La desconfianza de Novoa frente a Lavalle puede haberse debido al mal recuerdo que, para los chilenos, dejó su misión en Chile entre marzo y abril de 1879, con el objeto de evitar la guerra. Pese al fracaso de la misión de Lavalle, era sin duda un mal recuerdo que tenía que ver con la habilidad que había desplegado este diplomático en Chile en momentos tan difíciles (Pereyra Plasencia 2010: 68-83) Como dijo alguna vez Gonzalo Bulnes, Lavalle había trabajado entonces “con la sagacidad y tino del que juega con cristales, sin quebrar ninguno” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. I: 98). No es extraño que Novoa no haya “hecho buena cara” cuando se le mencionó a Lavalle. Era, más bien, un presentimiento.



Figura 95. José Antonio de Lavalle, con uniforme diplomático. Fotografía de febrero de 1879

En Chile, Lavalle recibió la carta de Iglesias el 1 de febrero de 1883 de manos del otro negociador propuesto, el civilista García y García. Ese mismo día, lleno de entusiasmo, dirigió su respuesta positiva a Iglesias, en términos indudablemente patrióticos, que vale la pena registrar tal y como fueron expresados:

“Hoy puso en mis manos mi amigo y compañero de destierro, el Sr. García y García, la carta que se sirve usted dirigirme desde Cajamarca, con fecha 5 del mes próximo pasado, en la que, después de participarme la investidura que ha recibido de la Asamblea del Norte, con la obligación de ajustar inmediatamente con Chile la paz posible, manifiéstame los propósitos que abriga y las intenciones que le animan

en el cumplimiento de la misión que se le [sic] ha impuesto, concluyendo por expresarme que se ha fijado en mí, para que, como representante del Partido Nacional, sea uno de los plenipotenciarios que discuta y ajuste la paz, en unión del ante nombrado señor García y García por parte del civilismo, y del señor Castro Zaldívar, como personero del orden de cosas iniciado en el Norte.- Desde que abrigo, no de ahora, sino desde que llegué de Europa en 1881, la profunda convicción de que la paz posible es el único medio de salvar lo que aún nos queda de patria, así como la de que el que la firme, firma quizás su sentencia de muerte material, y, de seguro, la de su muerte política, no puedo vacilar. Me pone usted a elegir entre cooperar a la salvación probable del Perú y mi propio sacrificio: acepto, y doy a usted las gracias porque me ha creído a la altura de la situación que me impone. Los que, como usted y yo hemos dado a la Patria la vida y la sangre de nuestros hijos, nada podemos rehusarle ya.- Queda a la disposición de usted su afectísimo amigo y antiguo condiscípulo que besa su mano. José Antonio de Lavalle [firmado]” (Miró Quesada Sosa 1981-1982: 15 y s.).

De esta carta fluye que Iglesias pensó en Lavalle no sólo por ser miembro del Partido Nacional, y por sus dotes como diplomático, sino también porque lo conocía desde hacía tiempo, por haber sido condiscípulo suyo, lo que no deja de ser un dato de interés. Como era de esperarse, debido a los antecedentes pierolistas de Iglesias (y pese a haberse distanciado para entonces de su vieja agrupación), el civilista García y García declinó su participación como negociador (Miró Quesada Sosa 1981-1982: 10).

Lavalle tenía por delante una formidable labor diplomática, cuya principal dificultad se encontraba en el destino que se iba a dar a las provincias de Tacna y Arica, en un tiempo en que, como se ha visto en la carta de Cáceres a Montero del 20 de septiembre de 1882, incluso el círculo más íntimo de este presidente consideraba ya virtualmente perdido el territorio de Tarapacá. Recordemos también que Bolivia aspiraba a obtener los territorios de Tacna y Arica, ya sea por acuerdo con Montero, o (lo que no estaba descartado) rompiendo con el Perú y negociando con Chile, como querían muchos poderosos hombres públicos bolivianos.

Además de este delicado asunto, Lavalle debía enfrentar el enmarañado panorama de los viejos compromisos peruanos de la preguerra relativos a su cuantiosa deuda externa, cuya confusión derivaba del hecho de haber perdido el país, en los hechos, los bienes que habían sido conquistados por Chile que eran

considerados como su garantía. La deuda total, que databa del tiempo del presidente José Balta, ascendía por entonces a más de cincuenta millones de libras esterlinas, vale decir al equivalente de unos treinta presupuestos nacionales de la época juntos (Pereyra Plasencia 2016: 135).⁴⁹³ Como es obvio, se trataba de un asunto que también generaba mucha preocupación en Chile, país que buscó por todos los medios, incluso después de la guerra, liberarse de esta embarazosa carga. Inicialmente, este tema fue la preocupación principal de Iglesias. A fines de febrero de 1883, cuando Novoa, autorizado por Santa María alcanzó una durísima primera propuesta de los puntos que Chile consideraba cruciales para avanzar en una negociación, incluyó (como punto tercero), además de la cesión de Tarapacá y de la venta forzada de Tacna y Arica, la siguiente línea: “Los territorios cedidos y comprados no reconocen deuda del Perú”. Cuando Iglesias se enteró, a comienzos de marzo, le escribió a Castro Zaldívar, diciéndole: “Yo no firmaré un tratado en que no se arregle definitivamente la cancelación o el servicio de la deuda externa peruana. Con esa deuda nos quedaría un cáncer incurable”. En esos días, esta situación de la deuda pareció ser un obstáculo insalvable. Aunque es improbable que lo haya asumido de verdad, y que sólo lo haya utilizado, más bien, como una herramienta de presión, Santa María creía que la deuda peruana era superior al valor de las riquezas de Tarapacá (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 215 y s.)

A fines de febrero de 1883, Lavalle fue puesto en libertad por el presidente Domingo Santa María con el objeto de ser incorporado al proceso de paz que entonces estaba todavía en ciernes. La entrevista que tuvieron ambos, antes de la partida de Lavalle al Perú, quedó reflejada en una carta que Santa María dirigió con fecha 28 de febrero de 1883 a Jovino Novoa, quien iba a ser el brazo ejecutor del gobierno chileno en las negociaciones previstas:

“Lavalle y Aramburú vuelven al Perú como tú me lo has indicado y salen en el vapor de hoy. He hablado dos veces con el primero y sin descender a detalles, porque me ha parecido innecesario, le he dicho sin ambages que no puede haber paz sino bajo estas bases: cesión

⁴⁹³ “La deuda pública del Perú representada en bonos fluctuaba por capital e intereses entre 50 y 60 millones de libras esterlinas. La suma exacta no se conocía. Además, existían muchas otras obligaciones sueltas que eran un verdadero caos, como ser el crédito de Dreiffus [sic], que Piérola había liquidado en favor de éstos en cerca de 4 millones de libras esterlinas, a pesar de que en el país se aseguraba con muy buenas razones que esa firma en vez de acreedora era deudora del fisco peruano por gruesas cantidades” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 213).

incondicional de Tarapacá y venta de Tacna y Arica en 9 millones (que pueden ser 10 millones). Interrogado qué parte de deuda reconocería le contesté sin trepidar que ninguna, ya por la naturaleza de la deuda peruana, ya porque era un desatino sostener que esa deuda tenía la hipoteca de los guanos y salitres, hipoteca que no se reconocía en el derecho internacional y que en el presente caso sería absurda” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 2017).

Santa María concluía su relato aseverando que, sin estas condiciones básicas, resultaba inútil, desde su perspectiva, negociar la paz y reconocer formalmente al gobierno de Iglesias. Por su parte, Lavalle parece haberle dado la impresión de ser un interlocutor que aceptaba lo que decía, aunque todo hace pensar que Santa María se equivocaba. Aparte del espinoso asunto de la deuda, y si tenemos en cuenta el rotundo punto de vista expresado por Santa María, Lavalle debió ver especialmente difícil el destino de las provincias de Tacna y Arica. Es preciso notar que, en el seno de las reuniones de los peruanos desterrados en Chile, él había sido partidario de no aceptar en ningún caso la venta de Tacna y Arica “porque daba a Chile título perfecto, e impedía toda expectativa de reivindicación en el futuro” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 216). Como se puede ver claramente, esta circunstancia alejaba a Lavalle del punto de vista de Santa María sobre la posibilidad de que el Perú se viera forzado a vender Tacna y Arica.

Durante su conversación con el presidente, Lavalle también le preguntó si Chile tenía pensado ceder Tacna y Arica a Bolivia, en caso de que estas provincias quedaran inicialmente en su poder, a lo que Santa María, con gesto hosco que preocupó a Lavalle, y que motivó “mil perdones” de su parte, no contestó. Por otro lado, Lavalle expresó su deseo de que un delegado de Bolivia asistiera a las conferencias de paz, a lo que Santa María se negó. Éste parece haber sido muy cortante sobre el citado punto, porque le comentó a Lavalle que “no veía posibilidad para ello, porque los famosos aliados tenían intereses antagónicos en la celebración de la paz; y que la forma y condiciones en que podía celebrarse con uno no podía celebrarse con el otro. Que el Perú debía cuidarse de sí mismo y nada más” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 217). Quedaba muy claro que el principal de los “intereses antagónicos” entre el Perú y Bolivia era el destino final de los territorios de Tacna y Arica.

Lavalle sabía que el tratado propuesto por Chile no iba a ser aceptado por los civilistas ni por los pierolistas. Asimismo, en caso de ser firmado por Iglesias (que entonces no tenía respaldo en la opinión pública), iba ser repudiado. Por esos días, el representante de Chile en los Estados Unidos, Joaquín Godoy, sondeó también a Nicolás de Piérola durante un encuentro en Nueva York sobre los términos planteados por Chile. En esa ocasión, Piérola fue muy enfático al rechazar de manera especial la posición chilena de desconocimiento de la deuda externa peruana (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 218).

Lavalle llegó al Callao a comienzos de marzo de 1883, cuando se vivía en Lima una soterrada efervescencia patriótica peruana por la presión militar que las fuerzas del general Cáceres, brazo militar del régimen de Montero en el Centro, hacían entonces en la Sierra próxima a la capital, especialmente desde los días de la toma de Canta y de la derrota de las fuerzas Vento y de Antay. Circulaban clandestinamente en Lima volantes que llamaban a la resistencia. Muchos aparecían pegados en las paredes. Uno de ellos decía lo siguiente:

“AL PUEBLO DE LIMA

Dos años ha que soportamos el vergonzoso yugo de la dominación extranjera, y el mundo que contempla admirado una capital de más de 200,000 habitantes sojuzgada por 5,000 bayonetas chilenas, tiene preparado el fierro candente con que ha de marcar en nuestras mejillas el estigma de cobardes.

Dos años de humillaciones, de exacciones y vejámenes de toda especie nos han convertido en pobres parias sin leyes y sin patria, bajo el mismo hermoso cielo en que vimos la primera luz. Nos, sumidos en el estúpido letargo de la independencia, como se nos supone, pero aislados por el desaliento y la mutua desconfianza, retorciéndonos en las convulsiones de una larga agonía, somos las víctimas sacrificadas en el altar que nuestros jurados enemigos tienen erigido a la rapacidad y a la codicia.

Estéril fue la copiosa sangre con que regamos los campos de San Juan y con que teñimos los reductos de Miraflores en defensa de nuestros hogares, por la impericia y ciega vanidad de nuestros aciagos directores; pero ya se acerca la hora solemne de la prueba y de la reparación, la hora tremenda del conflicto, de que debe surgir, entre el humo de la pólvora y de la sangre, radiante y pura nuestra perdida libertad.

El infatigable general Cáceres con el valiente ejército que comanda y con sus indomables legiones de guerrilleros, avanza hacia la capital con pasos lentos pero seguros, después de una larga y ruda campaña. Después de haber arrojado del departamento de Junín al orgulloso enemigo,

vienen a tocar las puertas de Lima con la culata de sus rifles y con los regatones de sus lanzas para salvarnos de la asfixia que nos mata.

Que nos encuentren en pie y dispuestos a ayudarlos en la grandiosa obra de la resurrección de su patria.

¡Atrás los pusilánimes que disfrazan su cobardía con la falsa convicción de nuestra impotencia!

¡Atrás los traidores que so pretexto de una paz imposible, por ser inicua, hacen causa común con el enemigo extranjero y desgarran el seno de la patria!

Impotentes seremos mientras permanezcamos encerrados en el frío y mal entendido egoísmo en que hoy yacemos; pero un pueblo que tiene la conciencia de sus deberes para con la patria y que se decide a reconquistar su libertad, sus intereses y sus más sagrados derechos, es poderoso e irresistible.

Si nos faltan armas, debemos arrancarlas de las manos de nuestros opresores para vengar con ellas tantos y tan crueles ultrajes.

Imitemos el abnegado comportamiento de nuestros hermanos de Junín, de esos patriotas que después de haber arrojado de su suelo al enemigo a costa de innumerables sacrificios, vienen a buscarlos en sus últimos atrincheramientos.

Allí vienen los bravos de Chupaca, Chongos, Marcabaye, Huaripampa y de los demás pueblos incendiados, a vengar la sangre de sus ancianos, de sus mujeres y sus niños cobardemente asesinados.

Allí vienen, y a su sola aproximación el miedo se apodera de sus verdugos. Vienen, y vienen resueltos a salvarnos a costa de su sangre.

¿Estarán solos en la demanda?

No. El pueblo de Lima sabrá colocarse a la altura de su deber, que es a la vez su conveniencia, para probar al mundo entero que no la corrupción, el ocio ni la falta de valor han ocasionado los funestos desastres que ha sufrido.

Esperemos con resolución y entereza el momento supremo que se acerca, y cuando suene la hora, ¡todos al puesto que el honor nos designa!

¡Ay de los que en esa hora desoigan la voz de la patria que los llama a su defensa!

¡Ay de los traidores que hoy con cínico descaro guían, acompañan a los enemigos, se enrolan en sus filas para pelear contra nuestros hermanos y denuncian a los servidores de la patria!

¡Ay de aquellos miserables egoístas que, no mirando sino su propio interés, besan humildemente la cadena del esclavo y no hacen el menor sacrificio para salvar al Perú de su infortunio!"⁴⁹⁴

Como veremos, un ataque a Lima se encontraba dentro de los proyectos de Cáceres. El caudillo había incluso preparado, desde 1882, una base logística para su

⁴⁹⁴ Proclama al pueblo de Lima originada aparentemente en la secretaría del general Andrés A. Cáceres, Jefe Superior, Político y Militar de los Departamentos del Centro (¿principios de marzo de 1883?). Véase el apéndice documental.

aproximación con los hacendados de Lima. Además de lanzar una obvia amenaza a las fuerzas chilenas acantonadas en Lima, el volante no deja de arremeter contra Piérola (acusado de “impericia y ciega vanidad” en la defensa de Lima en 1881) y a los regeneradores iglesistas (retratados como “pusilánimes que disfrazan su cobardía con la falsa convicción de nuestra impotencia”). Pero lo interesante y curioso es que este tipo de proclamas, que anunciaban la llegada a Lima de campesinos armados, reavivaban malos recuerdos históricos entre los miembros de la clase alta de Lima, siempre recelosos ante la violencia que pudieran desatar los sectores populares. Además, la sola posibilidad de la llegada de campesinos del exterior, en la forma de fuerzas irregulares, se veía como una amenaza inédita. Decía Manuel Candamo, el antiguo Delegado preso en Chile, a su esposa que se encontraba en Lima en una carta fechada en Chillán, el 12 de marzo de 1883:

“También he visto en los partes telegráficos de Iquique que publican los periódicos que en Lima estaban otra vez con los sustos y excitaciones de que Cáceres iba a atacar la capital, y que habían contribuido a alarmar unos carteles que aparecieron en las esquinas incitando al pueblo a que se levante. Siempre las mismas farsas y las mismas tonterías, que no dejan de hacer mal y que tienen a las familias viviendo en constante angustia” (Puente Candamo y Puente Brunke 2008: 291)

El 21, Candamo le escribía otra carta donde le decía:

“Parece realmente que los chilenos están un poco alarmados con los rumores del ataque de Cáceres a Lima.

La cosa pasará de susto, no tanto para ellos, cuanto para los habitantes de esa pobre capital, que llevan ya tanto tiempo de sufrimientos, de inquietudes y angustias.

Tal vez Cáceres y sus agentes en Lima hacen correr esos rumores para ocultar algún movimiento sobre Iglesias, o para seguir esa táctica de tener al enemigo en movimiento y constante alarma” (Ibid: 298).

Por esos días de marzo, ya en el Perú, Lavalle debió recibir una carta que le dirigía Miguel Iglesias desde Cajamarca, fechada el 3 de ese mes, donde no solo le agradecía que hubiese aceptado el cargo de negociador en circunstancias tan dramáticas (“no estoy solo en el camino del sacrificio por nuestra patria”), sino también le expresaba con bastante rotundidad su punto de vista sobre Bolivia:

“Mucho recomiendo a Ud. que tenga en cuenta la condición en que Bolivia queda, después de ajustadas las paces por el Perú. Es preciso prevenirse contra ella: tiempo ha que el instinto natural la impele a salvarse sola con sacrificio nuestro. Ese mismo instinto, ese deber, nos manda también salvarnos solos, sin permitir que otro, además de Chile vencedor, nos victime” (Miró Quesada Sosa 1981-1982: 16).

De manera sorprendente, pese a su escasa experiencia en asuntos públicos, Iglesias aparecía aquí como un frío estadista. Como se ve en su texto, sugiere la existencia, en el plano internacional, de una especie de selva, donde los estados eran las fieras que se acometían de acuerdo con sus “instintos”, y donde era preciso velar por la seguridad del Perú por sobre todas las cosas (Pereyra Plasencia 2015: 160). Iglesias hacía esta indicación sin haber tenido conocimiento del diálogo que Lavalle y Santa María habían tenido en Chile, donde el primero aparecía todavía buscando abrir un camino para Bolivia. Debe observarse con mucha atención que Iglesias estaba modificando ahora su disposición inicial a “escuchar” a Bolivia a la hora de hacer la paz con Chile, tal como aparecía en las ya mencionadas instrucciones reservadas del 5 de enero de 1883. ¿Por qué cambió de opinión?

No hay un documento que nos aclare esta situación, pero puede suponerse que, en algún momento entre la redacción de las instrucciones para los negociadores peruanos del 5 de enero y la carta a Lavalle del 3 de marzo, Iglesias debió haber tomado conocimiento preciso (con evidente preocupación) sobre las intenciones de Montero de ceder Tacna y Arica a Bolivia. Recordemos que estas intenciones fueron expresadas al mismo presidente de Bolivia, Campero, con un carácter aparentemente reservado, en el contexto de la última visita de Montero a ese país en noviembre de 1882 y que, precisamente, se habían filtrado a la prensa internacional anglófona apenas en la segunda quincena del mes siguiente.⁴⁹⁵ Recordemos también la proclama del coronel Tadeo Simón Antay del 4 de febrero de 1883, en el contexto del levantamiento de Canta, que deja ver con claridad que el tema circulaba ya por entonces en los círculos iglesistas.

Por otro lado, un pasaje del texto de la carta de Iglesias a Lavalle del 3 de marzo (“...tiempo ha que el instinto natural la impele a salvarse sola con sacrificio

⁴⁹⁵ *New York Times*. 21 de diciembre de 1882, p. 1

nuestro...”) puede sugerir también que el primero estaba informado de las conferencias Lillo-Baptista de enero de 1882, y también de la entrevista que tuvo lugar en Huaraz entre el representante boliviano Juan Crisóstomo Carrillo y el Ministro peruano de Relaciones Exteriores, Mariano Álvarez en julio de ese mismo año, que habían dejado traslucir, con mayor o menor claridad, la poca voluntad de continuar la guerra y, quizá, el interés boliviano por los territorios de Tacna y Arica. Existía el peligro de que, si no se actuaba rápido, Bolivia pudiera hacer una paz por separado con Chile en la que reclamara para sí Tacna y Arica (Miró Quesada Sosa 1981-1982: 10). Desde el momento en que recibió la carta de Iglesias con sus recomendaciones sobre Bolivia, es casi seguro que Lavalle debió haber modificado su posición en el sentido de buscar velar únicamente por los intereses peruanos, con una atención especial en la defensa tanto de los territorios como de las poblaciones peruanas de Tacna y Arica.

Antes del inicio de las negociaciones, Lavalle expresó por carta del 15 de marzo de 1883 su pesimismo a Iglesias, diciéndole que sus impresiones “no eran buenas”. El caudillo cajamarquino le respondió diciéndole que, pese a las enormes dificultades que se avecinaban, estaba resuelto a “no demorar un minuto, sean cuales fueren los sacrificios la paz a nuestra patria que agoniza” (incluso cediendo, decía Iglesias, en el espinoso tema de la deuda externa y ante un ultimátum chileno): “Que no se nos hagan las acusaciones de debilidad o mezquinos intereses que a García Calderón y Piérola; es preciso cortar el mal de una vez y de raíz” (Miró Quesada Sosa 1981-1982: 17, 19).

Aunque se había exhibido como militante del Pierolismo en febrero del año anterior, como miembro del efímero Partido Nacional, Lavalle no tardó en marcar distancias con este movimiento, como le había ocurrido al mismo Iglesias. Sobre los pierolistas, Lavalle señalaba por entonces que “creen que es un crimen hablar cuando Piérola calla; moverse si Piérola está quieto; pensar si Piérola duerme”, sin acabar de comprender “ni los intereses del país ni los de Piérola”. Huelga decir que al Civilismo lo llamaba “partido de negociantes” de “mal adquiridas riquezas” capaz de hacer uso del “veneno o del puñal” (Miró Quesada 1981-1982: 23; 25; 27). La adscripción del Lavalle al movimiento regenerador, y a la línea política de su líder, fue, pues, total.

En cuanto a las negociaciones que se avecinaban y a las angustiosas impresiones de Iglesias, el curso de los acontecimientos iba a desmentir, como veremos, tanto un cuadro de imposibilidad de superar las exageradas aspiraciones de Chile, como un escenario de un completo retroceso diplomático peruano en la mesa de negociaciones. Ingrediente esencial que ayudó a configurar esta nueva situación fue la resistencia de Cáceres en la Sierra, en una campaña contra los invasores que había comenzado a reactivarse desde fines de 1882.

“Ese montonero es el verdadero Arequipa hoy”. Durante el primer trimestre de 1883, mientras el gobierno chileno y el régimen de Cajamarca preparaban el escenario para las conferencias de paz, y empeoraba la guerra civil entre los peruanos, tenía lugar en forma paralela una acentuación de la guerra internacional con una aproximación de las fuerzas de Cáceres a la quebrada de Huarochirí. Retornaba así al que había sido escenario de su actividad en la segunda mitad de 1881. Recordemos que luego de unos pocos meses de relativa paz en el Centro, después de la victoria sobre las fuerzas del coronel del Canto, Cáceres había empleado la mayor parte de la segunda mitad de 1882 en actividades de organización y de coordinación en toda su jurisdicción, pero especialmente en el valle del Mantaro y en el hinterland de la capital ocupada en contacto con los hacendados de Lima. Las hostilidades con las fuerzas chilenas habían comenzado a recrudecer a fines de 1882.

En noviembre, una expedición chilena avanzó con el propósito de tantear las posiciones peruanas en las provincias de Chancay y de Canta. La comandancia general de la primera estaba entonces a cargo del coronel Leoncio Prado, quien aparece mencionado en la correspondencia de Cáceres por primera vez desde el mes de septiembre.⁴⁹⁶ Desde Parquín, el 26 de noviembre, Prado informó a Cáceres de su retirada ante la acometida de las fuerzas chilenas, muy superiores en número y en armamento, y que habían llegado a tomar su retaguardia de Buena Vista en las alturas de Iguarí. Ante el reducido número de sus fuerzas, su casi absoluta escasez de municiones y el terrible estado de desorden en que se encontraba la provincia de Chancay que imposibilitaba la obtención de algún refuerzo, Prado optó escurrírseles

⁴⁹⁶ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Huancayo, 20 de septiembre de 1882). Véase el apéndice documental.

hasta Jucul, “en la garganta del interior” donde pudo “cerrar el paso al enemigo”. Por su parte, el subprefecto de Canta, Mariano Vargas, optó por hacerse fuerte en el pueblo de Lampián, lo que aparentemente motivó a las fuerzas chilenas a retirarse. En base a información recibida de la Delegación de Lima, Cáceres comentó a Montero en una carta personal que el objetivo de estas operaciones iniciales era doble: ir preparando el camino a la “nueva invasión al interior”, y también “abrir el campo al pierolismo”. En esos días, siempre orientado (a su solicitud) por la Delegación, Cáceres nombró como Prefecto de Lima a Elías Mujica, estratégico puesto que conllevaba “arduas tareas”. Al comienzo, Cáceres fijó la residencia de este puesto en Canta. Por otro lado, le comentó a Montero que se había enterado del nombramiento de Jesús Elías como Jefe Superior Político y Militar del Norte, lo que fue muy de su agrado. No obstante, expresando más un deseo que una realidad, Cáceres le comentaba al presidente ese 5 de diciembre de 1883 que sabía que Elías marchaba “con la Gendarmería de Huaraz y otras fuerzas que se organizan a debelar por completo la insurrección de Iglesias, que estaba ya agonizante y a la fecha tal vez ha concluido”.⁴⁹⁷

En la segunda mitad de diciembre, Cáceres fue informado por distintas “personas muy caracterizadas de Lima” de un plan chileno para encerrarlo por medio de tres fuerzas que supuestamente iban a lanzar sus puntas de lanza, de manera simultánea, hacia Huancavelica, Chancay-Canta, y Huarochirí. Cáceres no se preocupaba, sino antes más bien se alegraba, ante esta perspectiva, porque promovía la dispersión de las fuerzas enemigas. Pero también consideraba este plan como dudoso, precisamente por el peligro que significaba para los invasores dividirse en varios grupos y dar así una oportunidad a que Cáceres se escurriera hacia la capital:

“Las fuerzas chilenas de la costa se han reforzado; y según partes de personas muy caracterizadas de Lima, deben venir todas las que existen entre Cerro Azul, Tambo de Mora e Ica hacia Huancavelica para cortarme el paso de Izcuchaca, al mismo tiempo que otras que salen por Chancay y Canta se dirigirán a impedir la retirada por Huánuco y probablemente vendrán por Huarochirí las que deban atacarme de frente. De esta suerte quedo encerrado en un círculo fatal. ¡Plugiense al cielo que el ejército de ocupación en Lima se repartiera en tan vasta extensión, que

⁴⁹⁷ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Subprefecto de la Provincia de Canta (Tarma, 5 de diciembre de 1882); carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 5 de diciembre de 1882). Véanse ambos documentos en el apéndice documental.

quizá el pequeño ejército del Centro podría abrirse paso por el lugar más impensado! Sin embargo que me hablan de la tal expedición como de cosas cierta y positiva te advierto que yo no creo en ella, tanto por el rigor de la estación lluviosa, cuanto porque, sabemos por experiencia, que nuestros enemigos jamás combinan plan diseminando sus fuerzas”.⁴⁹⁸

A comienzos del nuevo año 1883, Cáceres se encontraba nuevamente concentrado en el proceso de afinar sus coordinaciones con los hacendados de Lima y de proveerse de armas desde la capital. El 2 de enero, Cáceres escribió a Carlos de la Riva-Agüero, su principal contacto con los hacendados, una carta de respuesta a otra que éste le había dirigido con distintas inquietudes el 7 de noviembre del año anterior. Con relación a “los inconvenientes que se presentan para hacer efectiva la recaudación de las cantidades acotadas a los señores hacendados de los valles de Lurín, Pachacámac y Ate Bajo”, le decía que se entendiera con el nuevo prefecto de Lima, el coronel de Guardia Nacional Elías Mujica para arreglar todo lo relativo “a los fondos de esos valles en vista de la relación que conservo, de los hacendados de esa localidad, y cantidades con que se les ha señalado para el sostenimiento del ejército peruano”. Con relación al abastecimiento de armas, le decía:

“Conviene pues, que dando pruebas de la buena voluntad que acompaña para contribuir con sus esfuerzos al triunfo de las armas nacionales, procurará los medios acertados, para conseguir la extracción de armas y municiones que hoy existen en Lima, internándolas a su hacienda para su mejor seguridad, a fin de remitirlas con toda posible precaución a este Cuartel General.

Ustedes, que se encuentran a las inmediaciones de la Capital, y que por lo mismo se hallan en mejor condición para alcanzar, extraer esas armas, no dudo que no omitirán recurso alguno para hacer este patriótico servicio, que sabré estimarlo en todo lo que él vale.

Aceptando lo que usted me indica, de hallarse imposibilitado para atender al pago de las armas y cápsulas que se consigan de Lima, debo decirle que, puede usted cumplir este importante servicio poniéndose de acuerdo como el Delegado del Supremo Gobierno en esa Capital, y demás personas que usted sabe han contribuido a la extracción de las últimas armas, que se sacaron de Lima, y que fueron puestas en la hacienda «Melgarejo» para ser remitidas a este Cuartel General.

⁴⁹⁸ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 23 de diciembre de 1882). Véase el apéndice documental. Como se podrá apreciar, Cáceres terminará adoptando esta estrategia de “escurrirse” hacia Lima bastante después, en tiempos de la guerra civil con Iglesias, en noviembre de 1885.

El señor Chávarri, me ha manifestado que no piensa volver a esa; y sería de desear que el señor Arris, se encargase de organizar allí una fuerza que ayudado por usted y demás hacendados, contribuiría a la defensa común y en especial a la de los intereses de ustedes. Con este objeto le escribo en la fecha al señor Arris”.⁴⁹⁹

En muy parecidos términos le escribía ese mismo 2 de enero al abnegado hacendado José Arístides Arriz, que era uno de los más activos miembros de la resistencia contra los chilenos. Dado que el antiguo comandante del Escuadrón “Cazadores de Lurín y Pachacamac”, Manuel María Chávarri, no podía por alguna razón bajar de la Sierra a ocuparse de ese puesto, le comentaba en esta misiva que sería “muy conveniente organizara usted una fuerza de guerrilleros de caballería siendo jefe de ella, a fin de que contribuyendo a la defensa común servirían en particular a los intereses de todos los hacendados del valle”. Finalmente, le encargaba “unas cartas y periódicos” para “el señor Lecca” en su establecimiento de la capital, “sito en la calle de Bodegones”.⁵⁰⁰ De referencias posteriores, se colige que se estaba refiriendo al comerciante Manuel Lecca, amigo suyo y también participante activo de la resistencia. Lecca había mandado en el batallón Nro. 2 del Ejército de Reserva en la batalla de Miraflores, que defendió el Reducto Nro. 1 (Paz Soldán 1917: 407). El 17 de enero, Arriz dirigió a Cáceres una carta en la que aceptaba el puesto de Comandante del Escuadrón de Guerrilleros de Caballería del valle de Lurín, para lo cual le remitió una lista de sus oficiales.⁵⁰¹

El 10 de enero de 1883, Cáceres escribió a Montero diciéndole que tanto la Delegación de Lima, como varias personas que se habían dirigido a él y a Elías, estaban “uniformes en asegurar que la nueva invasión chilena a estos lugares es cosa resuelta y preparada evidentemente para mediados del mes entrante, sirviéndole de guía Duarte y contando con el paso franco de Canta, una vez que Vento ha cedido a las sugerencias del mismo Duarte, mediante dádivas y promesas”. Le anunciaba estar preparándose partir a Canta la semana siguiente, para “descubrir las intenciones de Vento”. Dada esta terrible amenaza, y a las buenas relaciones que había con Bolivia,

⁴⁹⁹ Carta de Andrés A. Cáceres a Carlos de la Riva-Agüero (Tarma, 2 de enero de 1883). Véase el apéndice documental.

⁵⁰⁰ Carta de Andrés A. Cáceres a José Arístides Arriz (Tarma, 2 de enero de 1883). Véase el apéndice documental.

⁵⁰¹ Carta de Andrés A. Cáceres a José Arístides Arriz (¿Canta?, primeros días de febrero de 1883). Véase el apéndice documental.

proponía a Montero el envío de dos a tres mil bolivianos a Arequipa y la salida consiguiente de un número similar de fuerzas peruanas hacia el Centro:

“Si en la conferencia que has tenido con Campero no han resuelto atacar simultáneamente Tacna, sería conveniente, dada su buena voluntad, que pidieras que dos o tres mil bolivianos fueran a reforzar Arequipa, a fin que de esta ciudad pudieras enviar igual auxilio aquí al Centro. Tú bien conoces lo diminuto de mi ejército, pues aunque hay algunos batallones bien organizados, están sin armas; y si por desgracia sufrimos aquí un fracaso, la dominación total del país quedará consumada, que hoy parece ser el intento del enemigo, a juzgar por los movimientos que prepara y por lo que publica su prensa”.⁵⁰²

¿Creía sinceramente Cáceres en el apoyo boliviano? Si nos atenemos a lo que, por esos días inciertos de mediados de enero, le decía a su leal jefe guerrillero Zúñiga Medina, la respuesta es afirmativa. En una carta suscrita el 15 de enero, le comentaba que estaba informado de armamento recientemente adquirido en el exterior, y de la posibilidad de un ataque boliviano en el Sur, que podía abrir el camino a un ataque a Lima:

“...como verá V. en el «Boletín» que le mando, ya Bolivia a quien los chilenos la han estado conquistando a su favor los ha desairado y quiere ser consecuente con el Perú. Así es que ha mandado su ejército para que nos defienda y ya una parte está en Puno. Muy pronto atacarán Tacna, y los chilenos tendrán que sacar fuerzas de Lima para defenderse allá, y nosotros podremos aproximarnos y tomar la capital.

Estos acontecimientos, pues, son un gran bien para nosotros y nos dan la esperanza de salir bien y salvar nuestra patria.

Yo cuento siempre con V. y con todos los que en distintas épocas me han dado pruebas de estimación y de amor al país. Seamos consecuentes y mantengámonos siempre lo mismo, que al fin triunfaremos y podremos satisfechos volver a nuestro trabajo con la conciencia de haber servido al país con lealtad y constancia.

También en Europa se ha conseguido no sé cuántos millones y se ha comprado rifles y cañones que ya están en marcha. Todo, pues, se está volviendo a nuestro favor, porque el Cielo se habría cansado de castigarnos”.⁵⁰³

⁵⁰² Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 10 de enero de 1883). Véase el apéndice documental.

⁵⁰³ Carta de Andrés a Cáceres al Sr. Mariano Adrián Zúñiga Medina (Tarma, 15 de enero de 1883). Véase el apéndice documental.

A fines de enero 1883, las evidencias sobre la actividad militar de Cáceres hicieron decir a un irritado y desconcertado presidente Santa María en Chile que el caudillo peruano estaba “como los guanacos en la cordillera”, es decir, veloz, pero también indómito e inapresable, y sin dejar de lado, por supuesto, el matiz de desprecio racista que caracterizaba a este mandatario cuando se refería a la activa y abnegada resistencia peruana. En febrero, el mismo mandatario presentaba a Cáceres en su correspondencia con Lynch y Novoa de esta manera: “Ese montonero es el verdadero Arequipa hoy”. Con ello no quería decir otra cosa que el verdadero peligro para Chile era Cáceres, cuyas tropas operaban en el Centro, amenazando Lima, y de ninguna manera el mucho mejor apertrechado, pero estático y abúlico, ejército mandado por Montero en el Sur (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 209, 233). Es muy probable que la amarga reacción del presidente Santa María haya tenido que ver con la toma de Canta por Cáceres, que tuvo lugar precisamente a comienzos de febrero. En buena medida, este avance marcó el inicio de su nueva aproximación a Lima y privó a los chilenos y a los colaboracionistas de una vía de penetración ideal para el valle del Mantaro. Varias semanas después de estos sucesos de Canta, Cáceres valoró así este logro:

“Me escriben de Lima, que la ocupación de Canta por nuestras fuerzas arrojando a Vento, ha causado honda sensación en el gobierno de Chile, que contaba para la consecución de sus planes con esta provincia. Asimismo ha desorientado al partido de Iglesias, que pierde un baluarte y un apoyo en sus miras de traidora política”.⁵⁰⁴

En otro ámbito, en enero de 1883 tenían lugar en la jurisdicción de Cáceres las elecciones para representantes al Congreso de Arequipa.⁵⁰⁵ En este contexto, el 20 de ese mes, Cáceres fechó una extensa *Memoria* que dirigió al gobierno de Arequipa en su calidad de Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro. Sus primeras líneas son bastante elocuentes: “La próxima reunión del Soberano Congreso es un fausto acontecimiento que despliega ante las inquietas miradas del

⁵⁰⁴ Carta de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren (Quipán, 23 de marzo de 1883). Véase el apéndice documental.

⁵⁰⁵ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 9 de enero de 1883). Véase el apéndice documental.

patriotismo las más consoladoras expectativas”.⁵⁰⁶ Ello hace pensar que este documento fue escrito como material de trabajo para las deliberaciones del Congreso, y que también las Jefaturas Superiores del Norte y el Sur debieron cumplir con el mismo encargo de informar sobre la situación de sus respectivas jurisdicciones, aunque se trata solo de una conjetura basada en la concordancia cronológica.

En cuanto a su contenido, la *Memoria* está organizada en tres secciones: Guerra, Gobierno y Hacienda. Salvo unas cuantas pequeñas alusiones a las fases iniciales del conflicto, las dos primeras secciones ofrecen, en conjunto, una visión panorámica (y personal) de Cáceres sobre los sucesos ocurridos desde la Expedición Letelier de abril-julio de 1881 hasta el tiempo de la muerte del obispo Polo y de la organización de las elecciones en esta jurisdicción entre fines de 1882 y comienzos del año siguiente. Sobre los asuntos de fondo, llama la atención el énfasis que Cáceres pone en dos temas: la caída del régimen de Nicolás Piérola en noviembre de 1881 y la rebelión del coronel pierolista Arnaldo Panizo, de febrero de 1882. De manera paradójica, estos dos temas son tratados quizá con mayor detalle (en lo que se refiere al texto mismo de la *Memoria* o a los anexos que incluye) que el referido a la extraordinaria campaña militar de julio de 1882 en el valle del Mantaro, que implicó nada menos que la huida de toda una división chilena hacia la Costa. Ello se explica si consideramos el rotundo antipierolismo que dominaba a Cáceres en enero de 1883. En ese tiempo, el líder ayacuchano no hacía ninguna distinción entre pierolismo e iglesismo. Al atacar a Piérola en su circunstancia de 1881 o al fanático Panizo en la de 1882, Cáceres creía estar atacando en su *Memoria* de 1883 al propio Miguel Iglesias, a quien ni siquiera menciona por su nombre. Hemos visto que, pese a tener un origen común, Piérola y los pierolistas se habían separado en los hechos del movimiento de Iglesias a fines de 1882, por su renuencia a reconocer los términos de paz propuestos por el caudillo cajamarquino. No obstante, para Cáceres, en enero de 1883, desconocedor de esta divergencia esencial entre Piérola e Iglesias, la actividad del caudillo de Montán no era sino una manifestación de la amenaza pierolista al régimen provisorio de Arequipa, del cual él dependía. Solo hay una

⁵⁰⁶ Memoria del general Andrés A. Cáceres al gobierno de Arequipa, en su calidad de Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro (Tarma, 20 de enero de 1883). Véase el apéndice documental.

elíptica mención al régimen de Iglesias. Es aquélla en la que habla, con preocupación, sobre la posibilidad de “una paz ignominiosa y depresiva de la autonomía nacional”, así como del peligro de una “transacción oprobiosa”, entonces en ciernes. Se trata del párrafo más famoso de la *Memoria*, escrito en un lenguaje por momentos social-darwiniano, donde exaltaba el significado de las victorias de Marcavalle, Pucará y Concepción, la liberación del departamento de Junín del yugo chileno, y el decisivo concurso de sus guerrilleros en julio de 1882:

“La campaña de julio es un ensayo feliz de la guerra sangrienta que presto habrá de encenderse en todos los ámbitos de la República, si las temerarias exigencias del enemigo han de obligarnos a preferir la heroica inmolación en aras de la Patria, a una paz ignominiosa y depresiva de la autonomía nacional; el infortunio sufrido con nobleza y dignidad, a un cobarde y vergonzoso abatimiento. Si la guerra impone sacrificios, fuerza es apurarlos hasta las heces, cuando la paz no ofrece más expectativa que un porvenir sombrío. En vez de legar a las generaciones venideras la herencia de una transacción oprobiosa, condenada por la conciencia nacional y por los principios de la justicia, es preferible sucumbir en la demanda dejando abierto el campo de la lucha, para que los hijos se encarguen de vengar la sangre de sus antepasados.

Por los demás, si el cuadro de la gloriosa campaña abierta en Marcavalle y coronada en Tarma, ofrece episodios de crueldad que repugnan a las prácticas de una guerra civilizada, no menos que al carácter nacional, naturalmente apacible y benigno, el baldón no debe arrojar sobre la frente de los valerosos guerrilleros que me prestaron su espontáneo concurso. Declarados fuera de la ley, anatema que los excluye hasta del seno de la humanidad, no se creían obligados a reconocer en sus opresores derechos que se les negaba. La inexorable ley de las represalias, no arguye responsabilidad contra los que la ejecutan, cediendo al irresistible impulso de la venganza, que saborea gota a gota, cuando se pueden cobrar los ultrajes de la barbarie, diente por diente, ojo por ojo, como trofeos de guerra; cuando a falta de un tribunal entre las naciones beligerantes, que refrene los excesos de refinada crueldad a que se deja arrastrar el implacable vencedor, no queda a la víctima más recurso que hacerse justicia, castigando por sus propias manos los degüellos en masa, las matanzas a sangre fría de poblaciones inermes e inofensivas. La responsabilidad cae, acompañada de la reprobación general, sobre los victimarios que provocan esos duelos sangrientos”.⁵⁰⁷

La *Memoria* redondea, pues, una idea matriz del pensamiento de Cáceres: la posibilidad de resistir y de vencer con el crucial apoyo popular campesino, certitud que ya aparece muy nítida, como hemos visto, en la proclama del 27 de julio de

⁵⁰⁷ Ibid.

1882, donde había mencionado que, con su valerosa participación en los combates de esos días, los guerrilleros habían dado una “lección social sin precedente en la historia del Perú”.⁵⁰⁸ No cabe duda de que esta idea de resistir con esa novedosa fórmula militar que, a su entender, podía extenderse al resto de la República, apareció en su mente en los mismos días de los combates en el valle del Mantaro, como se aprecia de manera tan clara en un (eufórico) oficio que Cáceres dirigió a Tomás Patiño, prefecto de Huancavelica, el 11 de julio de 1882, a dos días de haber hecho correr en pánico a los chilenos en el abra de Marcavalle:

“Tan fausto acontecimiento alcanzado por el Ejército del Centro y la decisión y entusiasmo con que todos los ciudadanos se han prestado a defender la Patria, organizándose en columnas de guerrilleros, hará indudablemente eco en la República toda y hasta me permitiría afirmar que ha comenzado para el Perú la época de la reparación y ha sonado la hora tremenda de la venganza”.⁵⁰⁹

En cuanto a su forma, la *Memoria* tiene, además de su texto propiamente dicho firmado por Cáceres, 44 anexos que incluyen textos del líder ayacuchano y de otros autores correspondientes al período que corre entre noviembre de 1881 y septiembre de 1882. A juzgar por una clara concordancia estilística que existe entre un pasaje de la *Memoria* y otro de un artículo publicado por el periodista Manuel F. Horta en *El Eco de Junín* del 26 de agosto de 1882, es muy probable que este último haya sido el redactor del texto dirigido al gobierno de Arequipa que Cáceres firmó (Cáceres 1883: 17; Ahumada Moreno 1890: 193). Otra posibilidad es que el redactor haya sido José Salvador Cavero, citado por el propio Cáceres, en tiempo presente, en esta *Memoria* suscrita como “Secretario de la Jefatura Superior” (aunque en el contexto de una gestión correspondiente a mediados de 1882). En todo caso es un texto que contiene ideas de Cáceres, aunque fue probablemente redactado en su mayor parte por un secretario. Por su factura como texto impreso, la *Memoria* refleja las condiciones terribles de la guerra, pues está llena de fallas ortográficas y defectos de encuadernación.

⁵⁰⁸ Proclama del general Andrés A. Cáceres a los pueblos y ejército de su mando (Tarma, 27 de julio de 1882). Véase el apéndice documental.

⁵⁰⁹ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Tomás Patiño, Prefecto y Comandante General del Departamento de Huancavelica (Huancayo, 11 de julio de 1882). Véase el apéndice documental. Curiosamente, este oficio no aparece dentro de los anexos de la *Memoria* de 1883.

El 9 de febrero de 1883, Cáceres volvió a dirigirse a Carlos de la Riva-Agüero, con el objeto de pedirle que sacara de Lima un lote de armas, proporcionando “los operarios y bestias necesarias”, para conducir las ya sea a su hacienda “Melgarejo” (situada en Ate Bajo) o a la de Manchay, de propiedad de Arriz, (situada en el sector Lurín-Pachacámac). Arriz había expresado a Cáceres dificultades para realizar esta operación, debido a la lejanía de su hacienda de la capital. Riva-Agüero debía entregar la carga a Arriz, quien iba a continuar con la operación hacia el interior. Finalmente, Cáceres le decía a Riva-Agüero: “Para la operación de extraer de Lima el armamento se pondrá usted de acuerdo con los señores doctor [Daniel de los] Heros, hijo, y [Manuel] Eduardo Lecca”.⁵¹⁰

El 14 de febrero, Cáceres ordenó al teniente coronel Francisco C. Mendizábal “un estado de los ingresos y egresos de la comisaría general del ejército del centro”. Dicho documento había sido pedido por el Ministro de Hacienda, para “dar cuenta a la representación nacional”.⁵¹¹ Al día siguiente, en sendas cartas dirigidas a Lizardo Montero y a Isaac Recavarren, Cáceres les decía que había sido informado con precisión por la “Delegación y diversas personas” sobre la salida de Lima de “fuerzas suficientes para batirme, guiadas por Vento y debiendo atacarme por dos puntos; al mismo tiempo que la guarnición reforzada de Chosica emprenderá sobre nuestras tropas de esa quebrada”:

“Yo sé muy bien que debo esquivar un combate definitivo, porque si por desgracia sufrimos un desastre, las circunstancias del país se agravarán inmensamente y la propaganda de Iglesias se extenderá en todo el Centro bajo el amparo chileno; pero tampoco es dable al honor de mis tropas retirarse tan inmediatamente, y los espero, tomando todas las prevenciones del caso, para obrar en virtud de las circunstancias que se presenten”.⁵¹²

⁵¹⁰ Carta de Andrés A. Cáceres a Carlos de la Riva-Agüero (Canta, 9 de febrero de 1883). Véase el apéndice documental. Manuel Eduardo Lecca era hijo del comerciante Manuel Lecca (Castro Lizarbe 2009: 95).

⁵¹¹ Oficio del general Andrés A. Cáceres al teniente coronel Francisco C. Mendizábal (Canta, 14 de febrero de 1883). Véase el apéndice documental.

⁵¹² Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Canta, 15 de febrero de 1883). Véase también en el apéndice documental la carta que Cáceres dirigió a Recavarren (quien en ese momento se encontraba en Tarma) fechada ese mismo día y lugar.

El 20 de febrero, Cáceres informó a Montero que tenía conocimiento que los chilenos habían avanzado hasta área situada entre Macas, Zapán y Yangan, aunque ignoraba si era un movimiento de tanteo o si buscaba penetrar hasta Canta con la guía de Duarte, Vento y Antay. En esta misma comunicación, le transmitía noticias sobre el afianzamiento de Iglesias en el Norte, quien había atacado a Puga y destruido sus propiedades. Sobre el particular, le decía al Vicepresidente que había propuesto al coronel Isaac Recavarren (quien había llegado a Tarma procedente de Arequipa) hacerlo comandante en jefe de las fuerzas del Norte, aunque no sabía si iba a aceptar. La idea era unificar las tropas que estaban al mando del coronel Leoncio Prado, con las que existían en Huaraz y en otros puntos, con el objeto de marchar a debelar la insurrección de Iglesias y de apoyar a Jesús Elías, Jefe Superior del Norte, quien no tenía mucha experiencia militar.⁵¹³ En efecto, ese mismo día 20, desde Canta, Cáceres había escrito a Recavarren haciéndole esa proposición: “te vienes por aquí, para pasar a Jucul, donde está Prado con su fuerza, y también para que hablemos”.⁵¹⁴ Según se deduce del extenso y conceptuoso oficio que Cáceres dirigió a Recavarren fechado en Canta, el 1 de marzo de 1883, esta propuesta de debelar a quienes habían dividido al Perú “como a otra Cartago” fue plenamente aceptada por el infatigable y valiente jefe arequipeño que había estado en acción desde los días del desembarco chileno en Pisagua, en noviembre de 1879. Cáceres ponía a sus órdenes “la división *Vanguardia*, al mando de su Jefe el señor coronel don Leoncio Prado, el batallón *Pucará* y dos piezas de artillería con su dotación de gente y municiones”.⁵¹⁵

En cuanto a la expedición chilena sobre Canta, ésta tuvo lugar desde mediados de febrero y se detuvo –como refirió Cáceres en una carta anterior a Montero– en las haciendas de Zapán y Macas. Luego de ser amagada y hostilizada, y de sufrir bajas por un tiroteo en el punto llamado Hornillos, esta fuerza se retiró a Caballero en dirección a Lima, con doscientos enfermos y luego de perder más de sesenta

⁵¹³ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Canta, 20 de febrero de 1883). Véase el apéndice documental. A fines de ese mes, el *Diario Oficial* chileno calificó a Leoncio Prado como “jefe de una cuadrilla salteadora” (*Diario Oficial*. Lima, martes 27 de febrero de 1883, p. 2).

⁵¹⁴ Carta de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren (Canta, 20 de febrero de 1883). Véase el apéndice documental.

⁵¹⁵ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Recavarren (Canta, 1 de marzo de 1883). Véase el apéndice documental.

hombres por desertión. El 2 de marzo de 1883, Cáceres refirió con detalle estos acontecimientos a su Jefe de Estado Mayor:

“Tan luego como esta Jefatura Superior tuvo aviso de que se habían desprendido fuerzas chilenas hacia esta provincia, dicté las órdenes oportunas para evitar una sorpresa por el enemigo, y a la vez preparar al ejército del expedicionario para rechazarlo con la energía y entusiasmo que tanto distingue a la tropa que me obedece.

Colocados los batallones de mi mando en los puntos convenientes, posesionadas las fuerzas de guardias nacionales de la provincia en los lugares de tránsito forzoso al enemigo, a fin de arrojar sobre éste las galgas preparadas de antemano, y situadas las avanzadas en los sitios favorables para distinguir a las fuerzas chilenas y dar rápido aviso de sus movimientos, procedí a practicar personalmente todos los reconocimientos necesarios, para el caso de un formal encuentro con el enemigo.

Éste se encontraba en la hacienda de Zapan y Macas, sin avanzar hacia la quebrada que conduce a Canta, mandando sólo piquetes de caballería para vigilar los alrededores del lugar donde permanecía el grueso de sus fuerzas.

Con el objeto de apreciar exactamente el número de ellas, su posición y otros datos convenientes, dispuse que el capitán Bedoya, perteneciente al escuadrón Tarma, dos de mis ayudantes y diez individuos del mencionado cuerpo, saliesen del Cuartel General con dirección al lugar ocupado por el enemigo.

Dicha comisión, cumpliendo la orden que le fue impartida, tuvo ocasión para encontrar en el punto denominado Hornillo una avanzada de caballería enemiga, que en número de quince hombres practicaba en esos instantes un reconocimiento por la quebrada, a quienes conducía o guiaba el traidor Manuel E. Vento, puesto al servicio activo de los enemigos de su patria.

Después de un ligero fuego sostenido por ambas partes, la avanzada chilena huyó aceleradamente hasta la hacienda Zapán, llevando a su jefe herido y siendo perseguida por los nuestros hasta donde lo permitían las circunstancias.

Asediado constantemente el enemigo por parte de mis fuerzas que han aprovechado todo instante para hostilizarlo, han abandonado el día de ayer la indicada hacienda de Zapán, contramarchando sobre Caballero en dirección a Lima.

Por los partes que este despacho ha recibido, en los que se da cuenta de tal circunstancia, tengo conocimiento de que las fuerzas chilenas han sufrido la baja de 200 enfermos y 60 hombres que han desertado de sus filas, tomando distintas direcciones”.⁵¹⁶

⁵¹⁶ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Jefe de Estado Mayor del Ejército (Canta, 2 de marzo de 1883). Véase el apéndice documental.

Por otra fuente se conoce que la fuerza chilena enviada a Zapán y Macas ascendía a mil hombres de las tres armas y que llegó a Lima, según informe de la Delegación, desmoralizada y en desorden.⁵¹⁷ Con relación al fenómeno de la desertión en las fuerzas chilenas, éste se había vuelto tan grave que, antes incluso de la incursión a Zapán y Macas, el 12 de febrero de 1883, el Cuartel General expidió un decreto de indulto para los soldados invasores que habían huido y abandonado sus puestos (Ahumada Moreno 1891: 180).

Entre los días 4 y 7 de marzo, las fuerzas de Cáceres apostadas en la quebrada de Huarochirí, que combinaban tropa regular con guerrillera, amagaron esta vez las inmediaciones de la guarnición chilena de Chosica:

El primero de los días citados salió una pequeña fuerza del batallón *Atahualpa* [dirigido por el jefe guerrillero Manuel Adrián Zúñiga Medina] en dirección al pueblo de Santa Eulalia con el objeto de hacer un reconocimiento sobre las fuerzas chilenas.

Durante esta operación los nuestros sorprendieron un piquete del *Regimiento Gendarmes* de a caballo que merodeaba por los alrededores de ese pueblo, trabándose en el acto un pequeño choque entre ambas partes que terminó con la captura del jefe de ese piquete, sargento 2º Basilio Poblete, un caballo muerto, dos caballos ensillados y la precipitada fuga de los demás, cuya suerte se ignora.

Dicho sargento se ha remitido a ese cuartel general en condición de prisionero.

El día 5, dos compañías de las *Guerrillas del Rímac* salieron con su jefe, sargento mayor don Manuel Vivas, por la línea férrea y protegidas por una fuerza del batallón *Jauja número 9*, al mando de su jefe, coronel don Miguel E. Luna a practicar un reconocimiento sobre el enemigo por el lado de Santa Ana, frente al campamento ocupado por éste.

Durante el desempeño de esta comisión se destacaron fuerzas enemigas a impedir el reconocimiento, rompiendo sus fuegos de fusilería y artillería sobre los bravos guerrilleros del Rímac, que con la serenidad propia del valor continuaron avanzando sobre el enemigo, haciendo constante y bien sostenido fuego y obligándolo a replegarse sobre su posición de Chosica, para cuyo resultado contribuyó la presencia de parte del batallón Jauja, que en esos momentos llegaba en protección de los del Rímac.

El día 7 el señor comandante en jefe del ejército destacó sobre una de las colinas que dominan el pueblo de San Pedro, situado a la izquierda del enemigo, una comisión compuesta de un jefe y algunos oficiales a fin de explorar el campamento chileno y conocer las posiciones que ocupa, a la vez que atraer al enemigo al terreno preparado con torpedos colocados

⁵¹⁷ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Canta, 12 de marzo de 1883). Véase el apéndice documental.

anticipadamente. Alarmados los enemigos con la presencia de un grupo de los nuestros en la proximidad de sus atrincheramientos destacaron a su vez sobre nuestras avanzadas una mitad de caballería y dos compañías de infantería. Listas como estaban nuestras fuerzas para proteger el reconocimiento y resistir a cualquier ataque sobre el campamento, los guerrilleros avanzados sobre Santa Ana y el batallón *Junín número 3*, al mando de su jefe, coronel don Juan Vizcarra, colocado en los flancos para proteger a éstos, trabaron inmediatamente el combate. Mas, apenas se rompieron los fuegos por una y otra parte cuando, haciendo explosión los indicados torpedos, suspendieron los chilenos el fuego, poniéndose en fuga hacia sus atrincheradas posiciones, con algunas pérdidas entre muertos y heridos.

En ese lugar de la explosión se han encontrado fragmentos humanos, charcos de sangre y pedazos de botas.

Así mismo se ha visto distinta y claramente que los chilenos en su fuga llevaban siete caballos enjaezados sin jinete, algunos heridos en el gorrón delantero de sus cabalgaduras y cadáveres arrastrados con lazos.

Con motivo de estos pequeños encuentros, se ha dejado conocer una vez más la decisión y valor de nuestros resueltos guerrilleros y el apercibimiento y entusiasmo de nuestros soldados de línea, que esperan con muestras de una viva ansiedad la hora en la que el combate se haga general, para tomar en defensa de los derechos sagrados de su patria y en cumplimiento del ineludible deber que ésta les impone en la hora de su reparación y desagravio”.⁵¹⁸

Hacia el 12 de marzo de 1883, era tal el optimismo de Cáceres que le escribía estas líneas a Montero:

“Ya que el General Campero tiene fundadas razones para no proporcionar por el momento las armas que le pediste para mí, confío, como me ofreces, que tan luego como se tenga noticia del arribo a la República Argentina del armamento enviado por el doctor [Francisco] Rosas [ministro plenipotenciario del Perú en París y Londres], lo pedirás prestado para reponerlo con éste, y ahorrar así el tiempo que tardaría en venir de la Argentina a Bolivia. Ya tenía yo conocimiento de la remisión hecha de Europa de elementos bélicos; la Delegación de Lima me habló a este respecto, y siempre tuve la esperanza de recibir de allí algún auxilio [...]

Si me mandas 2,000 rifles, podría tener un ejército de 5 a 6,000 hombres, y con ese solo auxilio de tu parte, te respondo que recupero Lima, pues además haría obrar 10, o 12,000 guerrilleros, que están listos para el momento que los llame”.⁵¹⁹

⁵¹⁸ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Jefe de Estado Mayor del Ejército (Canta, 13 de marzo de 1883). Véase el apéndice documental.

⁵¹⁹ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Canta, 12 de marzo de 1883). Véase el apéndice documental.

Cáceres se encontraba entonces en el apogeo de su actividad militar. Estaba en posición de rechazar, con tácticas guerrilleras, incluso haciendo uso de rústicas minas, a cuanta expedición chilena se atrevía a penetrar en la Sierra, más allá de Chosica.

A mediados de marzo de 1883, Cáceres dio inicio a una expedición al departamento de Chancay. Fue allí llevando a la Primera División y su Escolta para constituir la autoridad en esa jurisdicción y también para favorecer la unión de las fuerzas que allí tenía Leoncio Prado con las de Recavarren, y proteger la marcha de estas tropas hacia el Norte, en previsión de que los chilenos intentaran cortarles el paso “por el camino directo hacia la costa”. Al llegar a Palpa, supo por informantes que en la población de Chancay había tropas chilenas:

“...emprendí sobre ellas y, fatalmente, por mucho que aceleré el paso, no pude llegar sino una hora después [19 de marzo] que acabaron de embarcarse precipitadamente al tener noticia de mi aproximación. La *Pilcomayo*, que era el único buque que había en la bahía, hizo algunos inútiles disparos, sobre la población y en la madrugada del 20 desapareció rumbo al Sur. Llenado el objeto de mi excursión regresé sin la menor novedad [20 de marzo]. En el camino al venir recibí aviso de que habían aparecido tres buques en Chancay de los que uno pasó para Huacho”.⁵²⁰

En efecto, ante la noticia de la expedición de Cáceres por parte de los asustados integrantes de la guarnición de Chancay, que consiguieron escapar, el comando chileno de Lima decidió enviar por mar a ese punto, en el transporte “Amazonas”, al coronel Marco Aurelio Arriagada, Jefe del Estado Mayor General, con mil soldados de las tres armas. Se embarcó el 20 de marzo y llegó al día siguiente a las 8 a.m. Arriagada informó lo siguiente:

“El puerto de Chancay estaba completamente abandonado por sus habitantes. No tuve con quién entenderme para adquirir noticias del enemigo hasta que por casualidad se me presentaron tres extranjeros por quienes supe que Cáceres se encontraba en la hacienda de Palpa con su división y que el 19 había bajado al pueblo con una división de 500 hombres de sus mejores tropas, conducida por ferrocarril, para atacar la

⁵²⁰ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Canta, 28 de marzo de 1883). Véase el apéndice documental.

compañía del capitán Otero, lo que Cáceres no pudo lograr por haberse embarcado dicho capitán con su fuerza, tan pronto como tuvo conocimiento del propósito del jefe peruano [...] Cáceres pasó la noche en el pueblo y, al día siguiente, martes 20, por la mañana, se marchó a Palpa [...] Efectivamente, Cáceres lo hizo así huyendo a Canta con la mayor precipitación hasta el extremo de dejar 150 hombres del *Zepita* y de otros cuerpos que prefirieron desertar antes que seguirlo [...]

Las fuerzas de Cáceres consistían en dos batallones cuyo efectivo de cada uno no pudo precisarse pero según informes pasan de 300 plazas, llevando hombres de *Zepita* y *Tarapacá* y los cuales están bien armados y equipados; cuatro piezas de artillería de montaña, de bronce, rayadas y fundidas en Piedra Lisa; setenta hombres de caballería y como mil indios” (Ahumada Moreno 1891: 115).

Como se puede ver, Cáceres se les había escapado una vez más a los chilenos. Con relación a la mención que Arriagada hace de los desertores, nada dice el caudillo ayacuchano en sus impresiones personales sobre este asunto. Sin embargo, no cabe duda de que era un fenómeno que se producía tanto en las fuerzas peruanas como chilenas. A juzgar por los datos de su correspondencia, Cáceres ya se encontraba de regreso, vía Quipán, hacia el 23 de marzo de 1883, luego de dejar en Chancay al prefecto Elías Mujica “con cincuenta hombres armados, para hacer efectivo en ese valle, el cobro de las contribuciones destinadas al Ejército, y organización de las Guardias Nacionales de esa Provincia”.⁵²¹ Dos días después, llegó a su Cuartel General en Canta.⁵²² Poco antes, desde Quipán, además de animar a Recavarren para que prosiguiera sin dilación su marcha hacia el Norte, Cáceres le había hecho un comentario importante sobre un jefe que tendría mucha figuración después: “Tengo suma complacencia de que estés satisfecho de [Leoncio] Prado, y convencido de su entusiasmo, patriotismo, actividad y competencia. Siempre he creído que era un joven pundonoroso y digno del que debe esperarse mucho”.⁵²³

Según una fuente peruana originada en testigos época, a fines de marzo de 1883, el total del ejército de Cáceres, distribuido entre las quebradas de Canta y de Huarochirí, llegaba a los 1,600 hombres “armados con rifles de precisión sin

⁵²¹ Carta de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren (Quipán, 23 de marzo de 1883). Véase el apéndice documental.

⁵²² Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Canta, 28 de marzo de 1883). Véase el apéndice documental.

⁵²³ Carta de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren (Quipán, 23 de marzo de 1883). Véase el apéndice documental.

bayoneta”, organizados en tres divisiones: la primera, con los batallones *Tarapacá* y *Zepita* (a cargo del coronel Manuel Cáceres); la segunda, con los batallones *Tarma* y *Concepción* (a cargo del coronel Manuel Reyes Santa María); y la tercera, con los batallones *Junín* y *Jauja* (a cargo del coronel Máximo Tafur) (Rodríguez y de los Heros 1980 [1886]: 153).

Seis días después de haber dado los chilenos un golpe en el vacío contra Cáceres en Chancay, en medio de su nerviosismo e impotencia para reducir la resistencia del caudillo ayacuchano, comenzaron en Lima las Conferencias de Chorrillos para negociar la paz entre José Antonio de Lavalle y Mariano Castro Zaldívar, representantes del régimen de Iglesias, y Jovino Novoa, Ministro Plenipotenciario de Chile en el Perú (Ahumada Moreno 1891: 251). En general, durante ese mes de marzo, en palabras del historiador chileno Bulnes (quien fue contemporáneo de los acontecimientos), Cáceres, “centro impulsor y directivo de las montoneras”, se encontraba en “pleno triunfo”, y “a la mira de Lima”. Este historiador también señalaba que “en Lima se notaba una recrudescencia de entusiasmo”, tanto en el “populacho”, como en el seno del comité civilista que apoyaba en términos logísticos a Cáceres con “oficiales, dinero, ropa y calzado” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 231 y s.). Tengamos presente que, a comienzos de ese mes de marzo, el negociador Lavalle había llegado procedente de su prisión en Chile. Asimismo, recordemos que circulaban entonces en la capital ocupada volantes llamando a la rebelión contra los chilenos y anunciando una próxima llegada de Cáceres con sus soldados y guerrilleros.

Las conferencias de Chorrillos. En palabras de Patricio Lynch, resultaba “indispensable” destruir las fuerzas de Cáceres para “facilitar las negociaciones de paz”, fortalecer a Iglesias, y “concluir con las esperanzas de los ilusos que siempre estaban aguardando imposibles victorias” (Ahumada Moreno 1891: 415). Como hemos visto, las Conferencias de Chorrillos comenzaban en un ambiente de tensión y de alerta en las fuerzas invasoras.

La primera tuvo lugar el 27 de marzo de 1883. Al comienzo de ella, de manera sorpresiva, Lavalle llegó a afirmar que le “horrorizaba” el sacrificio de Tacna y Arica, que involucraba la entrega de poblaciones peruanas “pues un hombre podría

vender su casa o su hacienda, o regalarlas; pero no podía vender ni ceder a sus hermanos”. Fue en este momento que Lavalle propuso, con una audacia que lo “espantaba”, que las “Provincias de Arica y Tacna quedaran en poder de Chile por diez años, al fin de los cuales se provocará un plebiscito por medio del cual sus habitantes decidirán si quieren volver al Perú, anexarse a Chile o a otra alguna nación” (Miró Quesada 1981-1982: 18). Por otro lado, habiendo aceptado la cesión de Tarapacá a Chile de acuerdo con sus instrucciones, también propuso una fórmula para el pago a los acreedores del Perú con los recursos de este territorio y con el guano de las Islas de Lobos. Durante esta primera fase de la negociación Lavalle fue muy enfático con relación a este punto, pues dijo que “jamás firmaría una paz que no resguardase los derechos de los acreedores del Perú” (Miró Quesada 1981-1982: 17).

Novoa convino en consultar con Santa María por telégrafo sobre estas propuestas de Lavalle, que se desviaban de manera clara de las pretensiones iniciales de Chile, que habían sido aclaradas por Santa María a Lavalle en Valparaíso. Por lo menos esta es la imagen que sobre el inicio de las negociaciones nos dejó el diplomático peruano en una célebre carta a Iglesias suscrita en Lima el 28 de marzo de 1883. Sin negar la esencia de lo planteado por Lavalle en sus propias palabras, y con relación al caso específico de Tacna y Arica, el historiador chileno Gonzalo Bulnes pone en su boca las siguientes palabras:

“Como el debate se extremara y Lavalle manifestase que aunque reconocía que esos territorios estaban destinados a ser de Chile de todos modos, deseaba encubrir la forma de la cesión para salvar las susceptibilidades nacionales, propuso un plebiscito a diez años, a ciencia cierta de que al fin de ese término el plebiscito diría lo que deseara Chile, y pidió a Novoa que consultase la idea a Santiago” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 220).

Sin embargo, no hay rastro de esta idea sobre el “encubrimiento de la cesión” de Tacna y Arica en las cartas de Lavalle a Iglesias, ni mucho menos de algún protocolo secreto que hubiese sido proyectado para formalizarla y hacerla pública después, según los usos diplomáticos de la época. Lo razonable es que Lavalle haya pensado entonces en Tacna y Arica como una especie de prenda que iba a garantizar a Chile el cumplimiento de las obligaciones peruanas. Ello, pese que, inmerso en el pesimismo del momento, propio de una derrota militar, no descartaba la pérdida final

de estos territorios por alguna presión o maniobra chilena futura. Esta posición de Lavalle era compatible con la insistencia que él mismo había tenido en Chile, en el seno de los desterrados, de no dar a Chile “título perfecto” con la venta de Tacna y Arica, lo que prueba que trataba de dejar una especie de puerta jurídica entreabierta para un posible retorno de Tacna y Arica al Perú, por más estrecho que fuera este espacio. En abono de ello, el Ministro de Relaciones Exteriores chileno Luis Aldunate presentó a Tacna y Arica un poco después, de manera oficial y pública, como una prenda o garantía, y de ninguna manera como un territorio ya poseído de manera “disimulada” por Chile (Quiroz Paz Soldán 1980: 223, 225 y 227)

De manera también sorpresiva, el 3 de abril de 1883, Santa María transmitió por telégrafo a Novoa su decisión de cambiar su rígido punto de vista sobre la venta forzada de Tacna y Arica y aceptar la figura del plebiscito que, según recordaba, ya había sido sugerida antes por los propios chilenos, sólo que en un contexto muy distinto. Santa María expresó que acogía la idea sobre el plebiscito “porque es evidente —decía en un tono arrogante— que después de una posesión de diez o quince años apenas habría en Tacna cosa alguna que no fuera chilena [...] el plebiscito sería casi innecesario” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 223).

Debido a la exacta concordancia cronológica de los testimonios, más que a declaraciones explícitas, parece fuera de duda que la presión militar de Cáceres, que se sentía como una especie de *Espada de Damocles* para las fuerzas chilenas, influyó en el ánimo de Santa María para tomar esta decisión. Era algo muy paradójico, porque Cáceres y Lavalle representaban a regímenes enfrentados en una especie de guerra civil dentro de una guerra internacional, al punto de haber sido Iglesias considerado formalmente traidor por el gobierno de Arequipa en la segunda mitad de 1882. Pese a ello, Cáceres y Lavalle actuaban con un sincero patriotismo y por caminos que, en esas terribles circunstancias, no adivinaban convergentes.

La campaña de Cáceres en la Sierra había hecho sentir un límite al poderío de Chile, que se creyó absoluto luego de las victorias de las tropas de ese país ante las puertas de Lima, en 1881. En otras palabras, luego de la expedición Letelier, y en particular desde la primera mitad de 1882, casi toda penetración a la Sierra fue para las fuerzas chilenas, en mayor o menor medida, como meter la mano en un avispero.

También hay que considerar que, a pesar de haber asimilado muchas lecciones, los chilenos nunca se acostumbraron del todo a la guerra en la Sierra, origen, entre otras cosas, de un alarmante aumento de los desertores. Según estadísticas oficiales chilenas, entre septiembre de 1882 y junio de 1883, 726 soldados del Ejército de Operaciones en el Perú perecieron de “enfermedades naturales”, sin especificarse cuáles habían sido. Este mismo informe registra 1,622 desertores en el período que corre de septiembre de 1882 a junio de 1883. Es notable que, en conjunto, el número de desertores haya sido el doble que el de los fallecidos por epidemias. Había muchos desertores chilenos que habían sido remitidos por Cáceres a Chanchamayo por lo menos desde octubre de 1881, para que trabajaran como peones.⁵²⁴

Tampoco debe dejar de mencionarse que, luego de la orgía de cupos impuestos en Lima a las personalidades acaudaladas, la capital y las demás zonas controladas por las tropas chilenas ya no tenían muchos recursos. De hecho, la ocupación comenzaba a convertirse en una seria carga económica para Chile y había una urgencia, cada vez más perentoria, de darle fin y de apurar la confirmación jurídica de las conquistas en el Sur salitrero. A ello hay que añadir una causa muy singular: la resistencia que muchos chilenos radicados y con empleo en el Perú hacían ante la posibilidad de la conclusión de la guerra. Apenas dos meses después del tiempo que nos ocupa, Lynch le refería a Santa María lo que le manifestaba el comandante del vapor *Amazonas*: “...nos decía [...] que los peores enemigos de la paz por allí eran los chilenos, que en mejores condiciones que las que podrían alcanzar en Chile miraban con mal ojo la desocupación”. Lo más probable es que este sentimiento haya comenzado a anidar en muchos chilenos desde el tiempo del comienzo de la ocupación del país (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 260; 265).

Todas estas consideraciones contribuyen a explicar la súbita flexibilidad de Santa María. Parece fuera de duda que el dolor de cabeza que representaba Cáceres para los chilenos, junto con otras poderosas razones acumuladas, favorecieron la sincera, y sin duda esforzada, labor patriótica de Lavalle en el tenso escenario de la mesa de negociaciones.

⁵²⁴ Oficio del general Andrés A. Cáceres al capitán de navío Aurelio García y García, Ministro General del Estado (Matucana, 28 de octubre de 1881). Véase el apéndice documental.

La respuesta telegráfica de Santa María a Novoa del 3 de abril le llegaba al régimen de Iglesias como anillo al dedo. De manera coincidente, ese mismo día 3, Lavalle escribía una carta a Iglesias, diciéndole que la supervivencia de su régimen, asediado por los civilistas e ignorado por los pierolistas, dependía de la obtención de mejores condiciones de paz que las ofrecidas por Chile a García Calderón y a Piérola que eran precisamente las que acababa de plantear el 27 de marzo en la mesa de negociaciones a Novoa

“Permítame y discúlpeme esta franqueza, que me impone mi deber. Si usted no obtiene de Chile condiciones de paz más equitativas que las que se han ofrecido en Chile a García Calderón o a Piérola en Nueva York, es usted un hombre perdido y su misión, así como la paz, son imposibles. La paz con García Calderón, con las condiciones que se le impusieron, sería aceptada con entusiasmo por el civilismo, partido de negocios y no de política, que quiere ser gobierno a todo trance. ¿Para qué? Fácil es suponerlo: partido poderoso por la riqueza y posición social de sus miembros; y acatado por la gran mayoría de la República, que domina ese partido con sus armas, y sería pronto una realidad. Esa misma paz, firmada por usted, sería rechazada por el civilismo y toda la gran parte de la República que domina, y sería una ilusión, nada más que una ilusión. Esta es la verdad. Usted está aislado; usted necesita un partido que le apoye; ese partido no puede nunca el civilista; tiene que ser necesariamente el pierolista; pero para adquirir su adherencia es necesario darle un pretexto, y este no puede ser sino ofrecerle una paz en mejores términos que los que rechazó su jefe en Nueva York. Con la hostilidad abierta del civilismo en armas y dominando el país que el invasor no ocupa, excepto Cajamarca, y con la abstención pasiva del pierolismo, ¿qué ganaba el Perú ni usted con que usted firmase la paz? Allí donde hubiese un soldado de Chile obedecerían a usted: donde no lo hubiese habría una revolución ¿Vendría usted a Lima a hacer el mismo o peor papel que García Calderón? Ciertamente que eso no lo aceptaría usted. Entonces, ¿qué se adelanta con firmar una paz, que solo sería para los territorios ocupados por armas chilenas y que dejaría de serlo desde que ellas lo desocupasen? ¿Cómo dominaría usted el resto de la República, cómo destruiría a Cáceres y a los montoneros, cómo tomaría usted Arequipa? Nada de eso sería posible. Por consiguiente, solo una paz en condiciones mejores que las ofrecidas a Piérola o a García Calderón, puede salvar a usted y al Perú por medio de usted” (Miró Quesada 1981-1982: 20).

Como se vio en la respuesta de Santa María a Novoa, las esperanzas de Lavalle se cumplieron. La segunda de las Conferencias de Chorrillos tuvo lugar el domingo 9 de abril de 1883. Según recogió Lavalle en una carta dirigida a Iglesias del 18 de

abril, Novoa comunicó a los negociadores peruanos que su gobierno “aceptaba la fórmula propuesta [...] respecto a Tacna y Arica, así como dar el 50 % de los productos líquidos del guano [descartándose el salitre, inicialmente también propuesto como medio de pago por Lavalle] a los acreedores del Perú”, conforme el decreto chileno del 9 de febrero de 1882 referido a la explotación de un millón de toneladas de guano. En cuanto a la forma, Lavalle objetó que el Perú apareciera “respetando los decretos administrativos dados por el gobierno enemigo en su propio territorio”, en alusión a la citada norma de 1882. Los negociadores peruanos insistieron en que la obligación fuera establecida con claridad, es decir, que fuera incluida como parte del tratado que se estaba negociando, para darle fuerza por encima de una mera ley interna chilena (Miró Quesada 1981-1982: 22).⁵²⁵ Con relación a Tacna y Arica solicitaron, contra la opinión de Novoa, la inclusión de la obligación chilena de pagar 10 millones de pesos al Perú ofrecidos al comienzo por Chile para su compra en caso el plebiscito fuese desfavorable a la parte peruana luego de transcurridos diez años (Miró Quesada 1981-1982: 22).

El 12 de abril de 1883, aludiendo a los desarrollos de las semanas anteriores, Mariano Castro Zaldívar, uno de los negociadores peruanos de las Conferencias de Chorrillos, decía a su hermano político Miguel Iglesias que Chile deseaba una paz “que nosotros la queremos doblemente” (Vargas Ugarte 1971 t. X: 378).

En la tercera de las Conferencias de Chorrillos, del sábado 22 de abril, Novoa aceptó, sobre la base de instrucciones recibidas del presidente Santa María el día 13, la posibilidad del pago de 10 millones de pesos al Perú si el plebiscito en Tacna y Arica, luego de diez años de ocupación, favoreciese a Chile, pero a condición de reciprocidad en caso se produjera la situación inversa. De manera infructuosa, la delegación del Perú objetó este punto alegando que no debía obligarse a pagar nada por algo que le pertenecía. Con relación al tema de los acreedores extranjeros del Perú, Chile ratificó que lo iba a hacer en el marco de su decreto del 9 de febrero de 1882, obligándose a entregar, para beneficio de ellos, “el 50 % de la utilidad líquida

⁵²⁵Gonzalo Bulnes presenta esta situación de otra manera: señala que los negociadores peruanos insistieron en que Chile se obligara a pagar a los acreedores del Perú, prescindiendo del tribunal arbitral creado en el decreto del gobierno de Chile del 9 de febrero de 1882 (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 223) Este tribunal tenía como función esencial la *calificación* de los acreedores del Perú, o sea, el poder, por parte de Chile, de aceptar o rechazar la calidad de acreedor del Perú. Este asunto iba a traer consecuencias en la posguerra.

sobre todo el guano que hubiese en los yacimientos conocidos, no en los que se descubrieran” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 224 y s.)

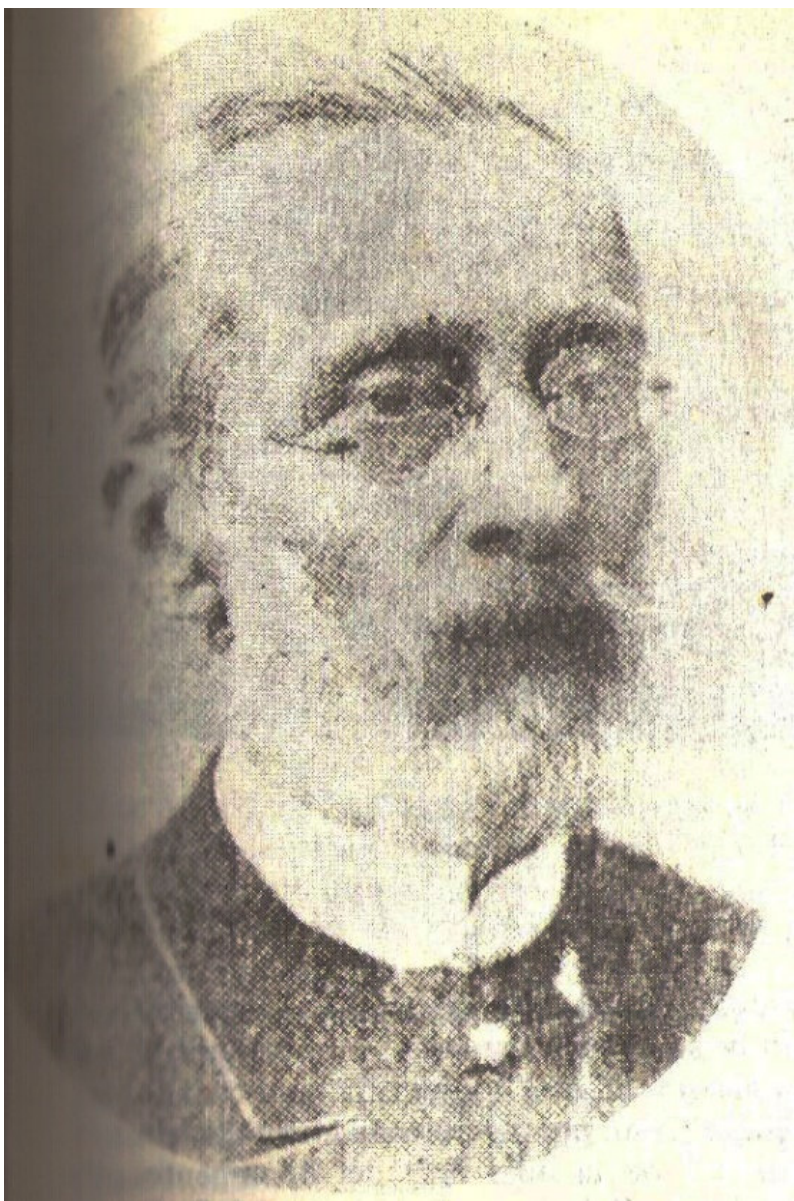


Figura 96. Jovino Novoa

La cuarta y última de las Conferencias de Chorrillos se realizó el miércoles 3 de mayo de 1883. Durante ella, Novoa y los negociadores peruanos Lavalle y Castro Zaldívar redactaron el Protocolo Preliminar —base del futuro Tratado de Ancón—

para ser enviado a su firma y aprobación por Iglesias en Cajamarca.⁵²⁶ Ello ocurrió seis días después. Iglesias recibió este Protocolo de manos del coronel Salmón (Miró Quesada 1981-1982: 25). El 10 de mayo de 1883, apenas al día siguiente de recibir el Protocolo, Iglesias lo aprobó y firmó. También, en esa fecha, dirigió una carta de respuesta a la que le había dirigido Francisco García Calderón, preso en Chile, desde Valparaíso, el 8 de febrero. Iglesias le decía que las “bases”, conseguidas en las conferencias de Chorrillos eran las mejores que se habían podido obtener hasta la fecha y que constituían “la primera piedra del hermoso edificio de la paz (Pereyra Plasencia 2015: 160-165)”:

“Ayer he recibido el acuerdo preliminar entre los representantes de Chile y los delegados peruanos, primera piedra del hermoso edificio de la paz.

Las bases que ese acuerdo consigue son a todas luces más convenientes a los intereses del Perú que las propuestas del honorable señor Logan al general Montero, en su carta [del 13 de noviembre de 1882] [...] y aún que las de 11 de octubre modificadas por Ud...” (Ahumada Moreno 1891: 127).

¿Qué ocurría en el escenario de la guerra mientras tenían lugar las Conferencias de Chorrillos? Según varios indicios, hacia la última semana de marzo ya había concluido la alarma sobre un posible ataque de Cáceres a Lima. Este dato aparece en un carta dirigida por el prisionero Manuel Candamo, desde Chile, a su mujer, con fecha 5 de abril de 1883: “Parece que ya ha pasado completamente en Lima la alarma que hubo en días pasados con motivo de la aproximación de las fuerzas de Cáceres; me alegro mucho de ello, y ahora las familias que están pasando la temporada en Chorrillos y demás lugares vecinos no estarán en la intranquilidad que estarían si hubiera durado la situación anterior” (Puente Candamo y Puente Brunke 2008: 310 y s.).

Por otro lado, durante esos días finales de marzo, la acción represiva de la policía y del ejército chileno sobre la resistencia peruana se hizo más dura (Castro Lizarbe 2009: 71). Muchos nombres de las autoridades peruanas se decían en clave. Por ejemplo, al valiente obispo Tordoya, cabeza de la Delegación, le correspondía el de “Sócrates” (Rodríguez 1980 [1924]: 129). Finalmente, en aplicación del plan

⁵²⁶ Ib., pp. 225 y s.

chileno de acometer y destruir a Cáceres para facilitar las negociaciones de paz, el comando invasor preparó y dio inicio a comienzos de abril a una penetración en la Sierra, especialmente en la provincia de Canta y en la línea férrea, ambas áreas estratégicas que eran la llave de avances más profundos hacia el valle del Mantaro.

Veamos ahora este panorama con algún detalle. Desde Canta, el 28 de marzo de 1883, al día siguiente de la primera conferencia de Chorrillos, Cáceres informó a Montero en una carta personal que la Delegación de Lima había tomado conocimiento de los intensos preparativos chilenos para atacarlo. Ante este “gran aparato”, y ante la imposibilidad de reunir sus tropas por la necesidad de custodiar toda su jurisdicción, Cáceres reiteraba a Montero su solicitud, hecha “hasta la majadería” para que se le auxiliara con “algunos rifles”. Demostrando una vez más su talento militar, manifestaba una plena consciencia de que el área de Canta era su flanco “más peligroso”:

“La última comunicación de la Delegación que acabo de recibir vuelve a hablarme de grandes preparativos del enemigo para batirme. Para el efecto están concentrando sus tropas en Lima, donde ya habían llegado el *Aconcagua* y *Miraflores* que estaban respectivamente en Ancón y Chorrillos y gran parte de las fuerzas de Ica y [La] Libertad. En Chosica aglomeran muchos elementos de guerra, han hecho retirar las rabonas y mantienen la más estricta incomunicación. Por distinto conducto me dicen que el buque que ha ido a Huacho lleva tal vez por objeto transportar fuerzas de allí. Ante este gran aparato, yo no hago sino tomar mis precauciones y alistarme a cumplir con mi deber, para lo que marché pasado mañana con una División a reforzar la quebrada de Huarochirí, dejando ésta custodiada por una División al mando del coronel Santa María.

Mucho querría yo tener reunidas todas mis fuerzas para contrarrestar con [sic] el enemigo, pero la situación en que estoy respecto de éste y la topografía misma del terreno tan vasto que debo custodiar, me obligan ineludiblemente a tenerla repartida y dividida por grandes distancias. No podría llevar de aquí todas las fuerzas sin dejar descubierto este flanco el más peligroso para mí: también la vía de Chancay al interior es terrible y por eso he dejado al Prefecto Mujica allí con las fuerzas de guerrilleros que se ha[n] logrado organizar y ahora le mando además un Escuadrón de caballería. Lo cierto es que el Ejército que tengo es muy pequeño para defender tan vasta extensión de terreno; pero es forzoso hacerlo, y para remediar en algo la dificultad, estoy con bastantes sacrificios, procurándome armas de Lima para alistar una División más en Tarma, y por eso desde tiempo atrás vengo pidiendo

hasta la majadería que se me auxilie con algunos rifles. La situación es crítica: esperemos el resultado”.⁵²⁷

Cáceres era consciente, desde antes de que Montero llegara a Arequipa, de la “mala voluntad que se me tiene por allí”, que aprovechaba “la menor ocasión” para perjudicarlo o desprestigiarlo, debido a los celos de poder que inspiraba el caudillo ayacuchano dentro del círculo del Presidente (lo que no hacía sino expresar un rasgo típico de la política peruana de todos los tiempos). Un último aspecto importante de su carta a Montero del 28 de marzo se refería a sus relaciones con el Delegado monseñor Tordoya, en Lima. Negaba que hubiese recibido auxilio en dinero de la Delegación, con fondos que ésta había recibido de Europa. Por el contrario, comentaba a Montero que tenía que enviar dinero al Delegado para “el menor encargo”, especialmente para hacerse de los muchos “elementos de guerra” que Tordoya le decía que existían todavía en la capital y que podían ser adquiridos para ser remitidos a la Sierra: “Hasta hoy le tengo remitidos setenta mil soles billetes, con lo que me ha proporcionado con mucho empeño los elementos que ha sido posible”. No se sabe si por insuficiente capacidad de persuasión o por el empobrecimiento generalizado en Lima, Tordoya no había podido recurrir con éxito a dos modalidades para hacerse de fondos que le había recomendado Cáceres: una “suscripción entre los capitalistas” de Lima, o simplemente contraer créditos.⁵²⁸

La amenaza de un ataque chileno era reiterada por la Delegación. Así se lo escribía Cáceres a Recavarren desde Canta, el 29 de marzo: “Vuelven los aprestos del enemigo para atacarnos por Chosica así me lo comunica antier la Delegación [...] Todo esto presagia algo serio, con cuyo motivo salgo hoy con la 1ª División a reforzar nuestras posiciones de la quebrada de Huarochirí.”⁵²⁹ Como sabemos, Recavarren se encontraba en marcha hacia Cajamarca desde comienzos de mes. En cuanto al dolor de cabeza de los recursos que requería para sostener a su ejército, y ante la evidente escasez de recursos que se notaba en el Centro, le decía a Recavarren:

⁵²⁷ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Canta, 28 de marzo de 1883). Véase el apéndice documental.

⁵²⁸ Ibid.

⁵²⁹ Carta de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren (Canta, 29 de marzo de 1883). Véase el apéndice documental.

“El general Montero me escribe que ha ordenado al señor [Jesús] Elías, para que los Departamentos del Norte sostengan mi Ejército con el producto de las contribuciones y de la venta de los bienes nacionales, considerando lo mucho con que han contribuido los pueblos del Centro y el estado de ruina en que se encuentran. En consecuencia, habla con el señor Elías, para que su primer cuidado sea poner en remate los bienes del Estado y establecer la mensualidad con que cada uno de esos Departamentos debe socorrer a este Ejército. Esos pueblos aún están vírgenes, relativamente a éstos, que materialmente ya no podrán sostenernos más tiempo.”⁵³⁰

A comienzos de abril de 1883, como lo había adelantado a su amigo Recavarren, Cáceres ya se encontraba en el área de Huarochirí hostigando a las fuerzas chilenas con el auxilio de los guerrilleros. Desde la perspectiva chilena, la situación en el área del ferrocarril central era la siguiente:

“Las montoneras habían cargado sus depredaciones en la vía férrea del oriente de Lima, especialmente en la sección de Chosica a Chicla, comprendiendo que ese ferrocarril permitía la invasión rápida y el abastecimiento fácil de una expedición al interior. Cáceres había hecho destruir esa vía sistemáticamente, arrancando los rieles, sembrado de minas los terraplenes, puentes y alcantarillas, en una palabra, haciendo lo posible para que esa importante arteria comercial y militar no pudiera ser aprovechada por los chilenos, y por lo mismo Lynch se preocupó de ella siempre, y más ahora en que se proyectaba una nueva campaña a la Sierra.

El coronel Urriola ocupaba la Chosica con el batallón *Miraflores*” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 234)

Desde Sisicaya, el 3 de abril de 1883, Cáceres se dirigió al “Doctor”, uno de sus contactos secretos en Lima, quien le había hecho llegar previamente una carta con un portador cuyo nombre no se menciona. En su carta, Cáceres resume las penosas impresiones de este portador sobre una acentuación de las medidas de seguridad impuestas por los chilenos. El portador manifestaba que los recursos prometidos desde Lima (no se sabe si pecuniarios o de armamentos), que él debía recoger, no habían llegado al punto designado. Sospechaba asimismo (lo que motivó gran preocupación en Cáceres) que la hacienda del diligente Pedro Arriz, en Manchay, que era uno de los centros conocidos de la resistencia y de la cadena de transporte de armas, había sido intervenida por los invasores. Es revelador que, en su

⁵³⁰ Ibid.

carta, Cáceres no se atreva a escribir el nombre completo de Arriz, sino solo su letra inicial. Ello se explica por el temor de que su misiva cayera en manos enemigas, en el contexto de la inseguridad que amenazaba entonces a la resistencia, en medio de los grandes preparativos chilenos para un ataque masivo. Finalmente, en agrio tono de queja, Cáceres concluía su carta del 3 de abril con el siguiente comentario: “Sé que el coronel don Ambrosio Valle es el que tiene dos ametralladoras que las ofrece por medio de distinta persona. Aunque es vergonzoso que un jefe como él esté negociando con artículos que ya ha debido ofrecer gratuitamente, procure U. que se le dirijan con disimulo para abonárselas si las pone en punto salvo y seguro.”⁵³¹

El 6 de abril de 1883, siempre activo en las labores de organización de sus fuerzas, Cáceres se encontraba en Matucana. Ese día, vislumbrando los tiempos difíciles que se avecinaban por la amenaza de la invasión chilena, nombró como teniente coronel del Ejército a Mariano Adrián Zúñiga Medina, quien hasta ese momento había sido infatigable jefe de los guerrilleros del pueblo de San Jerónimo de Carampoma, como premio –decía- “a la fidelidad, constancia y abnegación con que ha venido Ud. sirviendo la causa de la patria”.⁵³² Pocos días después Cáceres fue informado por la Delegación sobre la salida de Lima de fuerzas chilenas en gran número al mando del coronel Juan León García. En efecto, Lynch había pensado en dar un golpe súbito a Cáceres en Canta:

“...y a ese efecto reforzó a Urriola [en Chosica] con el batallón *Chacabuco* mandado por Pinto Agüero, y le ordenó operar sobre aquel lugar llevando como guía al coronel Vento, que había asumido ya una actitud resuelta y pública en favor de Iglesias. Los datos que Vento le proporcionó fueron que el camino de Chosica a Canta era muy riesgoso de pasar, si Cáceres ocupaba los desfiladeros inaccesibles y cortaba el puente de un río que no puede ser atravesado a pie. En cambio habló de otra senda fácil y corta de Lima a Canta; de cuatro jornadas comunes, sin más inconvenientes que una cuesta y seis leguas de desierto, todo lo cual comunicó Urriola por telégrafo al Cuartel General, para saber si a pesar de esos datos debía o no realizar la operación desde Chosica. Lynch mandó alistar una división veterana de 1,800 plazas a cargo del coronel León García, para ir en busca de Cáceres por ese nuevo camino indicado por Urriola.

⁵³¹ Carta del general Andrés A. Cáceres a «El Doctor» (Sisicaya, 3 de abril de 1883). Véase el apéndice documental.

⁵³² Carta de Andrés a Cáceres al Sr. Mariano Adrián Zúñiga Medina (Matucana, 6 de abril de 1883). Véase el apéndice documental.

Se pusieron a disposición de León García: el *Buin*; el batallón *Nro. 4*, 250 infantes del *Aconcagua*; seis piezas de montaña y 150 jinetes de *Granaderos* y de *Carabineros de Yungay*. Lynch le dio instrucciones precisas indicándole las cuatro jornadas por recorrer y sus alojamientos. El primero sería en unos pozos adonde se podía renovar la provisión de agua.

Aleccionado por la experiencia adquirida en la campaña de la Sierra le recomendaba no fraccionar su columna sin gran necesidad, marchar por alturas para evitar las galgas, tratar sin miramiento a los montoneros, y especialmente a los que hubieren burlado el compromiso de no volver a tomar las armas. El tinte inhumano de la campaña de julio de 1882 teñirá también a ésta.

León García salió de Lima el 7 de abril de 1883. El mismo día tomó posesión con una vanguardia de 200 hombres de la aguada que se le había indicado. Las montoneras comprendiendo tarde el error de haber abandonado esa posición, quisieron recuperarla atacando con el empuje sucesivo de sus principales columnas a las dos compañías chilenas, las cuales lucharon valientemente dando tiempo a que se les juntara el resto de la división. Esa refriega costó 5 muertos y heridos a los chilenos” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 234 y s.)

Por su parte, tan pronto como supo de la partida de las fuerzas chilenas de la capital, Cáceres

“...dispuso la defensa del camino de Chosica a Matucana y el paso de Sisicaya por los guerrilleros y la concentración en Matucana de la tercera división, que se hallaba en Cocachacra y Surco, y resolvió atacar a[al coronel Juan] León García, que [...] marchaba por el camino de la Nievería.

Con ese objeto, dio orden al coronel [Manuel Reyes] Santa María para que se pusiera inmediatamente en marcha con las fuerzas de su mando, de Canta al pueblo de Lachaqui y esperase en las alturas al enemigo, pues él, con la primera división iba por el pueblo de San Jerónimo de Carampoma para tomar a los chilenos a dos fuegos. El plan era magnífico, y aseguraba el éxito favorable para las posiciones que nuestras fuerzas debían ocupar. Medina, jefe de los guerrilleros de esos pueblos había tenido varios encuentros con el enemigo causándole pérdidas y dificultando su marcha” (Rodríguez y de los Heros 1980 [1886]: 156).

El pésimo desenlace de las acciones militares, que se resume en la toma de Canta por las fuerzas chilenas de León García, fue referido en detalle por Cáceres en una carta a Montero de esos días:

“Distribuidas mis fuerzas en las quebradas de Canta y Huarochirí, tenía de reserva una División para acudir con ella personalmente donde fuese necesario.

Luego que supe que la tan anunciada expedición chilena había salido por Nievería, mandé a los guerrilleros de San Jerónimo para que los detuvieran como en efecto lo hicieron, en las sendas extraviadas por donde venían y sólo les dejaron franco el paso cuando después de un día de combate concluyeron totalmente sus municiones.

Habiendo tomado en seguida el camino para Canta, yo hice lo propio por distinta ruta [desde Matucana, el 10 de abril de 1883, a Chicla, donde estaba la Primera División] calculando caer por su retaguardia y contando con que el coronel [Manuel Reyes] Santa María estaría en su puesto y cumpliría con las instrucciones que se le dieron y con las órdenes que en vista de las circunstancias se le impartieron, señalándole el punto en que debía recibir al enemigo [el pueblo de Lachaqui] y la vía por donde yo debía llegar [el pueblo de San Jerónimo de Carampoma], pero este desgraciado jefe olvidándose toda consideración y lleno de un terror pánico huyó cuando el enemigo aún estaba a tres jornadas de él dejando ese flanco principal descubierto y poniéndome en riesgo de caer en manos del enemigo, pues si éste no se detiene para explorar el terreno en Quilcamachay y yo en [la Asunción de] Huanza y avanzamos una jornada más, nos estrechamos de manera que habría sido inevitable un combate desigual en lugar del que yo había calculado y que ofrecía el más completo éxito.

Fallido mi plan por la más inicua cobardía, mi situación era muy difícil y después de aparentar seguir en persecución del enemigo para no revelar mi falsa posición me reconcentré [el 17 de abril de 1883] para proteger la línea de Chicla.

Dueño el enemigo de Canta podía rápidamente introducirse a Tarma y rodear mi ejército, así es que tan luego como supe que avanzaba a Callahuay descubriendo este propósito, moví todas las fuerzas a La Oroya, para de allí salirle al paso, pero paralizaron su avance a consecuencia, sin duda, del rechazo que sufrieron los batallones *Miraflores* y *Chacabuco* que atacaron nuestras posiciones de Huachinga en la quebrada de Huarochirí”.⁵³³

En Casapalca, el 19 de abril de 1883, en presencia de Cáceres, el coronel Manuel Reyes Santa María fue depuesto y sometido a juicio. Por su parte, sin percatarse, al parecer, de la celada que había estado preparada contra él, León García había llegado tranquilamente con sus hombres a Canta el 14 de abril. Los recibieron allí, con la mayor cordialidad, Manuel de la Encarnación Vento, Luis Milón Duarte y Mariano Vargas quienes se presentaron, respectivamente, como Comandante de la División *Vanguardia* del Ejército Regenerador, Jefe Superior Político Militar del Centro y subprefecto de Canta (Rodríguez 1980: 130; Rodríguez y de los Heros 1980

⁵³³ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 26 de abril de 1883). Véase el apéndice documental.

[1886]: 157). León García se detuvo allí para esperar víveres y calzado, enojando a Lynch, el cual – en palabras del historiador chileno Gonzalo Bulnes- habría deseado que “sin pérdida de momento siguiese en persecución de Cáceres porque una demora cualquiera permitía al valiente y activo jefe de las montoneras internarse en la Sierra, donde los estribos de los Andes lo protegían con más eficacia que los torreones y muros de una plaza fuerte” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 235)

Desde Chicla, el mismo día del juicio de Reyes Santa María, Cáceres dirigió un dramático oficio a quien entonces era su más leal jefe guerrillero en esa área, el ahora teniente coronel Mariano Adrián Zúñiga Medina, jefe del batallón *Atahualpa*. Le informaba allí que había decidido marchar “con todo el Ejército” a Tarma ante las noticias del avance de los chilenos sobre esa localidad. Esperaba –le decía- que ese movimiento no iba a desalentarlo. Por el contrario, le pedía mantenerse unido junto con las demás fuerzas que permanecían en la quebrada de Huarochirí, “debiendo hoy más que nunca defender esos lugares, como lo hacían antes que el Ejército hubiera venido a esta quebrada”. Sin duda, Cáceres tenía la esperanza de que estas fuerzas retrasaran el avance chileno hacia Junín. Le recomendaba también a Zúñiga Medina hostilizar la población de Canta, donde había quedado “el traidor Vento”:

“Por parte que me pasa el Gobernador de Marcapomacocha, tengo conocimiento de que, el enemigo ha salido de Canta con dirección a Tarma.

Ya comprenderá usted cuáles serían las graves consecuencias que traería consigo para el país y para la causa nacional que defendemos, si los chilenos ocuparan el departamento de Junín.

En tal virtud emprendo mi marcha con todo el Ejército, al encuentro del enemigo, para cruzar sus planes e impedir que avance al Centro.

Espero que este movimiento que hago no desalentará usted y sus valientes guerrilleros, antes por el contrario, deben retemplar su espíritu, continuando en la actitud distinguida que han venido observando, al frente del enemigo, y procurando no desmayar en la defensa.

Procure usted que no se disperse la fuerza, debiendo esta conservarse unida, para vigilar y defender el punto de San Jerónimo, las alturas de Chaclla y el camino de Nievería por donde tuvo lugar el combate de sus bravos guerrilleros. En fin usted y sus guerrilleros, conocen muy bien los puntos que deben vigilar. El Comandante General y todos los cuerpos guerrilleros de la quebrada de Huarochirí quedan en sus mismas posiciones, con el mayor orden y dispuestos a rechazar al enemigo si avanzase por ese lado.

U. dará parte y comunicará al Comandante General de las guerrillas de la Provincia de todo suceso que pueda interesar á todos, sin dejar de comunicarme lo mismo.

Con la salida de esa [sic] fuerzas chilenas de Canta á Tarma solo quedarán en esa población las pocas fuerzas que el traidor Vento pueda organizar; por lo tanto usted puede dirigirse sobre las alturas de Canta, para hostilizar e inquietar ese lugar.

Es pues, preciso que ni U. ni los de su batallón, retrocedan, en el camino muy honroso que han emprendido; debiendo hoy más que nunca defender esos lugares, como lo hacían antes que el Ejército hubiera venido a esta quebrada. Pronto llegarán al Cuartel General los guerrilleros de Junín y Huancavelica, pues he dado orden para que salgan, a fin de que, con ellos se pueda rechazar enérgicamente al enemigo.

Espero de su valor y patriotismo la conservación de sus dignos guerrilleros, y el cumplimiento de las órdenes que contiene este oficio.⁵³⁴

La jefatura de la defensa de la quebrada de Matucana fue encomendada al Comandante General coronel Rafael Ramírez, al Subprefecto y, como se ve en la carta anterior, a los denodados guerrilleros, que tenían amplia experiencia en choques con los chilenos, a quienes habían ocasionado muchas bajas e incluso habían hecho retroceder.⁵³⁵

También en Chicla, antes de la retirada, Cáceres dio el paso de organizar su cuerpo de secretaría. A comienzos de ese mes había subido al campamento de Cáceres Pedro Manuel Rodríguez, activo miembro de la resistencia en la capital, quien huía de la persecución de la policía chilena. Cáceres lo incorporó inmediatamente a su equipo de asesores civiles.⁵³⁶ En Chicla, como se dijo, con el objeto de facilitar las labores de la jefatura,

“...el Jefe Superior organizó [...] sus secretarías, encargando la sección de Gobierno al Dr. D. Pedro Manuel Rodríguez, la de Rentas al Dr. Don Daniel de los Heros y la de Guerra continuó a cargo del comandante Lisandro La Puente. La secretaría particular la desempeñaba el valiente [...] comandante Florentino Portugal” (Rodríguez 1980: 131; Rodríguez y de los Heros 1980 [1886]: 158).

⁵³⁴ Oficio de Andrés a Cáceres al Sr. Mariano Adrián Zúñiga Medina (Chicla, 19 de abril de 1883). Véase el apéndice documental.

⁵³⁵ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Recavarren (Tarma, 27 de abril de 1883). Véase el apéndice documental.

⁵³⁶ Oficio del general Andrés A. Cáceres a Pedro Manuel Rodríguez (Matucana, 5 de abril de 1883). Véase el apéndice documental.

La penosa retirada se produjo el 20 de abril, con la partida del Ejército de sus posiciones de Casapalca, Matucana y Bellavista hacia La Oroya (Rodríguez 1980: 131). En el camino de Morococha, en plena cordillera, Cáceres tuvo un grave quebranto en su salud: finalmente, su cuerpo había llegado a un límite de resistencia, luego de tantas marchas e incertidumbres de la campaña. Esa noche arribó con sus hombres a La Oroya, que se encontraba destruida. Completamente abatido física y espiritualmente, Cáceres llegó a Tarma el 23 de abril de 1883. Dejó en La Oroya al batallón San Jerónimo, “para defender el puente y observar los movimientos de los chilenos” (Rodríguez y de los Heros 1980 [1886]: 158 y s.). Antonia Moreno, esposa de Cáceres, recordó así este momento:

“...llegó nuestro ejército en retirada ordenada y con él Cáceres, muy enfermo del hígado, a consecuencia de haber permanecido a caballo tres meses sin descanso en correrías de un lado a otro. Mientras duraban estas excursiones, yo le había mandado las medicinas a su campo de operaciones; pero, al llegar a Tarma en tal estado que no pudo moverse de la cama en varios días, tuve que dedicarme a curarlo. No pude ofrecerle más comodidades que un colchón en el suelo, pues en vísperas, nosotras, de volver a emprender la retirada para no caer en poder de las fuerzas invasoras, acababa de enviar todo mi equipaje al interior de la región del Centro.

[...]

Cuando vi llegar a mi marido tan desecho por la enfermedad, aplacé mi viaje a Ayacucho y me consagré a su cuidado día y noche, poniéndole toda suerte de emplastos hasta que el médico me dijo que únicamente aplicándole un fuerte remedio podría levantarlo pronto, pero que sólo bajo mi responsabilidad se lo daría. Entonces yo, que veía a los chilenos casi en las puertas de Tarma, le dije: «Dele usted doctor la medicina, no sea que el enemigo llegue y cojan al ejército sin jefe»” (Moreno de Cáceres 1976: 88 y s.)

Entretanto, por esos días de abril, instruidas por Lynch, los soldados del coronel Martiniano Urriola atacaron desde su base de Chosica a las fuerzas guerrilleras que Cáceres había dejado en la quebrada de Huarochirí. Fueron rechazadas en Purhuay y Yanacoto, luego de violentos combates favorables a las guerrillas peruanas, al punto de haber terminado reduciendo a la inactividad a las tropas de Urriola hasta el mes de mayo (Basadre 1983 t. VI: 330). El 25 de abril, Lynch despachó una segunda fuerza desde Lima con destino a Chicla al mando del coronel Estanislao del Canto, quien había sido el rival de Cáceres a mediados de 1882. Al menos según el testimonio de este alto jefe chileno, dos días antes, Lynch lo

había llamado muy preocupado porque tenía la convicción de que las dos divisiones que había despachado al interior (la de León García y la de Urriola) estaban “empacadas” y llevaban “más de 15 días en completa inacción”: “Tengo aquí un alto de cablegramas del Presidente de la República –decía Lynch– en que diariamente me pregunta por el resultado de la apertura de la línea férrea de La Oroya, y yo ya no sé qué contestarle....” (Del Canto 2004: 248). En su marcha hacia el interior, también según fuente chilena, “el enemigo le disputó el paso en una posición fortísima llamada Balconcillo [27 de abril], de que fue desalojado perdiendo los chilenos dos oficiales y dos soldados muertos y ocho heridos. Después rechazó un segundo ataque de menos importancia en Sisicaya [28 de abril]” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 235; Del Canto 2004: 262 y s.). En sus *Memorias Militares*, del Canto recordó que las fuerzas peruanas utilizaron el recurso de minar muchos de los pasos por donde debían transitar sus tropas. Según su testimonio, colaboró con ellos el sargento mayor peruano Luis Felipe Sacravilca, prisionero en el ataque de guerrilleros que tuvo lugar en Balconcillo, a quien hacían caminar por delante de las fuerzas chilenas (Del Canto 2004: 251 y s.).

El 26 de abril de 1883, algo repuesto de sus males, Cáceres escribió estas líneas a Montero: “Es cosa resuelta que el enemigo intenta destruir este ejército y arrasar estas poblaciones, así te lo participo también de oficio para que si crees conveniente impedirlo, mandes sin dilación un par de divisiones en auxilio o los rifles ofrecidos”.⁵³⁷ Al día siguiente, dirigió una carta al coronel Isaac Recavarren quien, como hemos visto, había partido rumbo al Norte a debelar el movimiento de Iglesias. Le decía que el dominio de éste no había pasado “más allá de los límites de la Ciudad de Cajamarca”, y que era “muy probable que a la fecha, según se asegura, las fuerzas que comandan los señores Becerra y Puga hayan tomado esa capital, pues Iglesias no tenía elementos para resistir; y si así no fuese, muy pronto quedará en ese punto debelada la rebelión por la acción combinada de Becerra y Puga”. Dado que, en las nuevas circunstancias, según Cáceres, ya no era esencial la expedición de Recavarren a Cajamarca, le comunicaba su resolución de que éste contramarchara a Canta, que era el punto más vulnerable, uniéndose a las fuerzas que el prefecto de Lima, Elías

⁵³⁷ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 26 de abril de 1883). Véase el apéndice documental.

Mujica, tenía en Chancay.⁵³⁸ El 28 de abril, le dirigió la instrucción correspondiente al prefecto de Lima.⁵³⁹

El 27 de abril, el día en que Cáceres le escribía a Recavarren y cuando se combatía, por el lado de Huarochirí, en Balconcillo, tenía lugar un drama en Huamantanga por el lado de Canta, en el sector de avance de León García. Un destacamento peruano al mando del coronel José Mariano Villegas fue emboscado en este punto por las fuerzas este jefe chileno. Decía el informe de Lynch al Ministro de Guerra de Chile que a las 4 p.m. de ese día 27 de abril

“...el enemigo fue rodeado y completamente destruido, dejando en el campo 32 muertos, entre los cuales se contaban doce oficiales, según declaración del jefe de esas fuerzas.

Se tomaron asimismo 10 prisioneros los que, por encontrarse con las armas en las manos, fueron inmediatamente fusilados, siguiendo las instrucciones de V.S.” (Ahumada Moreno 1891: 170 y s.)

Entre los fusilados se encontraban el coronel Villegas, el sargento mayor Manuel Vargas y el capitán Francisco Robles. Villegas acompañaba a Cáceres por lo menos desde noviembre 1881 y había sido uno de los firmantes del acta que proclamó entonces a Cáceres como Presidente de la República (Cáceres 1883: 94 y s.) A juzgar por lo que dice su epistolario, Cáceres no tuvo conocimiento exacto de lo dramático que había sido este episodio, cuya culpa asignó al prefecto de Lima Mujica por su “falta de experiencia”.⁵⁴⁰

En general, la situación no era alentadora ni en la quebrada de Huarochirí ni en la de Canta, desde las cuales los chilenos penetraban como si fueran dos brazos de hierro en pos del ferrocarril del Centro. El 29 de abril de 1883, aludiendo al avance de las fuerzas de del Canto por la primera quebrada, y de León García, por la segunda:

⁵³⁸ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Recavarren (Tarma, 27 de abril de 1883). Véase el apéndice documental.

⁵³⁹ Nota del general Cáceres al coronel Elías Mujica (Tarma, 28 de abril de 1883). Véase el apéndice documental.

⁵⁴⁰ Carta de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren (Tarma, 8 de mayo de 1883). Véase el apéndice documental.

“...el coronel Ramírez comandante de los cuerpos de guerrilleros de Huarochirí, participó que los chilenos, después de un reñido combate en Sisicaya, habían ocupado esa población, que inmediatamente incendiaron, y habían avanzado a Cocachacra. La traición del sargento mayor Lara, que estaba incorporado en uno de los cuerpos de guerrilleros, facilitó el paso de Sisicaya a los enemigos. Lara se retiró a Olleros para venir a Lima a recibir el premio de su crimen; pero los habitantes de Olleros dudando de la lealtad de ese jefe lo tomaron preso y en las pistoleras encontraron los documentos que comprobaban su traición, lo juzgaron y ejecutaron; su cadáver fue arrojado a un precipicio, creyéndolo indigno hasta de sepultura en el panteón.⁵⁴¹

Tan luego como se recibió la nota del coronel Ramírez, se mandó al sargento mayor Ricardo Bentín, ayudante de la Jefatura, con órdenes al suprefecto Tello y al mismo coronel para que continuaran con los guerrilleros dificultado la marcha de los enemigos, mientras se preparaban las fuerzas que debían ir en su apoyo. Desgraciadamente, no tuvieron efecto estas disposiciones, porque el coronel Ramírez al saber el suceso de Sisicaya se retiró a Chicla disolviendo los cuerpos de guerrilleros.⁵⁴²

León García, que había ocupado Canta, avanzó por Sangrar a Chicla, punto de reunión de las fuerzas enemigas. Una vez concentradas, se consagraron con actividad a reparar la vía férrea para asegurar su fácil comunicación con Lima” (Rodríguez y de los Heros 1980 [1886]: 159)

Cáceres intuía lo peor. Así lo hizo saber el 30 de abril, desde Tarma, a los alcaldes del departamento de Junín en un oficio circular donde les decía, con expresivas palabras, que eran los concejos municipales y sus alcaldes los que debían ponerse a la cabeza del “movimiento popular” de resistencia a la tercera invasión chilena sobre el área. Cáceres recurría, una vez más, a la idea del frente nacional en clave popular:

“No es posible calcular los inmensos males que sobrevendrían a los departamentos del centro si por tercera vez los chilenos invadiesen éste, y si por desgracia sucumbiese sin auxilio el ejército que comando.

⁵⁴¹ En una carta que dirigió a José Arístides Arriz a comienzos de febrero de 1883, Cáceres había expresado sus sospechas sobre un posible entendimiento entre Lara y Duarte: “Como Duarte se ha dirigido a Lara sobre lo mismo, y éste ha guardado silencio, no dudo que por lo menos es sospechoso” (Carta de Andrés A. Cáceres a José Arístides Arriz. ¿Canta?, primeros días de febrero de 1883)

⁵⁴² Las *Memorias Militares* de Estanislao del Canto incluyen copias de varios documentos oficiales peruanos que fueron capturados al coronel Ismael González, Comandante de la columna Huarochirí, por las fuerzas chilenas. Esta documentación pone en evidencia la actividad de las guerrillas en la quebrada de Huarochirí durante el mes de abril de 1883, en sus esfuerzos por contener la invasión (Del Canto 2004: 254-257). Por otro lado, el coronel Rafael Ramírez acompañaba a Cáceres desde noviembre de 1882, cuando éste lo nombró Comandante General de las guerrillas de la quebrada de Huarochirí (Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero Tarma, 15 de noviembre de 1882).

No teniendo nada que se les oponga, se pasearán impunemente por todos los pueblos, señalando su paso, como siempre, con el incendio, el saqueo y el asesinato sin distinción de sexo y edad, de cuyos crímenes tenemos una dolorosa experiencia.

Estimulados constantemente los enemigos por el robo, el asesinato y el deseo de aniquilar al Perú, desplegarían sobre estas poblaciones todo el rigor de su salvaje ferocidad y de su implacable odio a nuestra patria. Con tanto mayor motivo lo harán, desde que estos pueblos son los únicos que después de la catástrofe de San Juan y Miraflores, levantándose a la altura de su deber, han arrojado de su seno a la fuerte división del coronel Canto y no han cesado de hostilizarlos, conservando así el espíritu nacional adormecido en otros puntos.

Si, pues, son evidentes las desgracias que sufrirían estos departamentos en el caso de una nueva invasión chilena, es necesario que los ciudadanos se preparen inmediatamente con los elementos de que dispongan para hacer frente al enemigo, pues es el único medio de evitarlas.

Cuando los chilenos vean que todos los pueblos se levantan para defender la honra nacional, sus propiedades y sus familias; cuando comprendan que al penetrar a una población encontrarán en sus habitantes a otros tantos defensores dispuestos a castigar severamente sus crímenes; entonces no adelantarán un paso más allá del lugar que ocupan, y nuestro ejército, contando con el apoyo de los ciudadanos, avanzará sobre ellos para desalojarlos de los puntos que una cobarde retirada les permitió ocupar sin oposición alguna.

La causa que sostenemos no solo es de la honra y de la independencia del Perú, sino del honor de nuestras familias, de la conservación de nuestros bienes y de nuestra propia vida; y la defendemos contra un enemigo para quien nada hay sagrado ni respetable. Por consiguiente, todos estamos en el caso de defendernos y no ver con criminal indiferencia la desolación de los pueblos, el sacrificio de víctimas inermes, el saqueo de la propiedad, la violación de los templos y sobre todo la servidumbre de la patria. Los egoístas, que hasta hoy a pesar del infortunio del Perú han permanecido sordos a la voz del patriotismo, encontrarán en su mismo delito el castigo de su infame proceder y no se escaparán de las exacciones de los chilenos ni de la sanción social.

Los pueblos del Centro, que tantas pruebas tienen dadas de abnegación y patriotismo, no dudo que en esta ocasión harán un esfuerzo supremo, no solo para detener al enemigo en su marcha, sino para arrojarlo de una vez de nuestro territorio y poner fin a las calamidades nacionales.

Cuando un pueblo quiere sacudir el peso de una ignominiosa opresión, no hay poder que se lo impida. Si los habitantes del Centro se levantan todos para ayudar al ejército, podremos asegurar la victoria.

No hay duda que existen algunos hombres de ánimo apocado que han perdido la fe en el porvenir del Perú, y para ellos no es posible defensa alguna; a éstos se les contesta con los valerosos y heroicos hechos de este departamento, que a pesar de no contar con grandes elementos bélicos, arrojó el año pasado a la división más fuerte y

aguerrida que el jefe chileno mandó a saquear estas provincias. Hay otros cuya conducta es más criminal, y son aquellos que haciendo causa común con los enemigos, sirven de espías, los guían por caminos extraviados, les prestan recursos o desaniman a los ciudadanos para que no tomen las armas en defensa del país. Estos seres degradados que, como Vento, Duarte y Vargas, se convierten en viles instrumentos del enemigo para realizar sus inicuos planes, encontrarán bien pronto el castigo que merece su infame conducta.

El honorable concejo que V. S. preside, animado sin duda de estas ideas y sentimientos, debe por la naturaleza de su institución, ponerse a la cabeza del movimiento popular, levantando el espíritu público, señalando a los ciudadanos el camino del deber y organizándolos de acuerdo con la autoridad política para que su acción sea más provechosa y eficaz”.⁵⁴³

Durante todos estos días de febril actividad en Tarma, y como lo evidencia su epistolario, Cáceres se dio tiempo para tratar con detalle lo relativo a las cuentas del Ejército del Centro, en estrecha colaboración con el teniente coronel Francisco C. Mendizábal, Jefe de la Sección de Contabilidad.⁵⁴⁴ En estas circunstancias, el 2 de mayo de 1883, recibió también sus despachos como general de brigada del Ejército de Bolivia, honor que el Congreso de ese país le había concedido en noviembre de 1882.⁵⁴⁵ Era también el día anterior a la conclusión de la última de las Conferencias de Chorrillos. Mientras se preparaba para la gran prueba de su vida, Cáceres ignoraba que estaba a punto de cerrarse el juego diplomático que iba a marcar la trayectoria internacional de su país por casi cincuenta años.

Para entonces, como ya se ha referido en una cita de fuente peruana, los chilenos ya habían alcanzado su objetivo. Dice el historiador chileno Bulnes: “[La división chilena de Del] Canto [...] llegó a la línea férrea el 1 de mayo [...] La unión de las divisiones de Canto y de León García en la línea férrea coincidió con la firma del convenio de Chorrillos” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 235).

Montero inaugura el Congreso de Arequipa. Decisión de ceder Tarapacá a Chile. El 22 de abril de 1883, justo cuando un Cáceres enfermo y maltrecho se

⁵⁴³ Oficio circular del general Andrés A. Cáceres, Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro (Tarma, 30 de abril de 1883). Véase el apéndice documental.

⁵⁴⁴ Véase, por ejemplo el oficio que el general Cáceres dirigió a Mendizábal fechado en Tarma el 1 de mayo de 1883. Véase el apéndice documental.

⁵⁴⁵ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú avisando recibo de los despachos de general de brigada del Ejército de Bolivia (Tarma, 2 de mayo de 1883). Véase el apéndice documental.

encontraba retirándose en La Oroya abrumado por el avance de León García, el Vicepresidente del Gobierno Provisorio, Contralmirante Lizardo Montero, inauguró en Arequipa el “Congreso Nacional”. Mencionó que lo hacía ante el espectáculo “la destrucción que ha sembrado por doquiera un enemigo implacable, los males emanados de la protección equívoca de una nación poderosa, y el extravío de unos pocos peruanos, que han olvidado los estímulos del honor y del patriotismo”, en transparente alusión a la derrota, a la detestada mediación norteamericana y al movimiento del Norte. Se dirigió a los congresistas, diciéndoles: “Sois vosotros, mandatarios de los pueblos, los que tenéis que estudiar la situación excepcional de la República, trazar el camino que convenga seguir para resolver el problema internacional, poner las bases para la reconstrucción interna, e indicar los medios conducentes para la realización de tan importantes fines”. Además de hacer una reseña sobre las peripecias del Gobierno Provisorio, tuvo, frases elogiosas para Cáceres, así como para la aliada Bolivia, que se había negado a hacer una paz separada con Chile, pero nada dijo sobre el destino de Tacna y Arica. Por otro lado, negó que el Perú hubiese carecido de disposición a negociar con el país vencedor sino que, más bien, había rechazado sus exigencias por “exageradas”. Cabe recordar que entre ellas se encontraba la cesión de Tarapacá y la negativa a aceptar una compensación pecuniaria (Ahumada Moreno 1891: 132-136).

El 19 de junio de 1883, más de nueve meses después del Grito de Montán de Iglesias, el Congreso Arequipa votó a favor de la cesión de Tarapacá a Chile (Ahumada Moreno 1891: 139). Recordemos que, con sentido realista, en una carta que había dirigido a Lizardo Montero el 20 de septiembre de 1882, Cáceres ya había vislumbrado este rumbo de los acontecimientos, que ahora se convertía en cruda realidad.⁵⁴⁶ Desde la perspectiva de Bolivia, aliada del régimen de Montero, ello implicaba la pérdida definitiva de su viejo territorio de Atacama, situado al Sur de

⁵⁴⁶ “Tú, con el consejo de los hombres ilustrados que te rodean, dispondrás lo más oportuno y conveniente; pero creo que es indispensable que convoques el Congreso [...] donde se manifieste el pensamiento de cada localidad acerca de las condiciones en que el Gobierno podrá tratar la paz, vistas las angustiosas circunstancias a que ha llegado el país en consecuencia de todos nuestros desastres. Apoyado en lo que el Congreso resuelva, o en la voluntad popular de aquella manera manifestada, podrás proceder sin asumir la responsabilidad de cualquier concesión que fuera necesaria, pues abrigo el convencimiento, que también lo tienes tú, de que el sentimiento de la paz domina toda la República y facilitará el camino de negociaciones con el enemigo con las pérdidas que en nuestra situación son ineludibles”. Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Huancayo, 20 de septiembre de 1882). Véase el apéndice documental.

Tarapacá, y fortalecía la vieja aspiración de ese país de salir al mar por Tacna y Arica que, como ya hemos tratado, Montero respaldaba.⁵⁴⁷

Por otro lado, el resultado de las Conferencias de Chorrillos alarmó al gobierno de Arequipa. El tema se filtró a la prensa internacional. El *New York Times* informó que Juan Federico Elmore, entonces representante peruano en los Estados Unidos por el régimen de Montero, había restado importancia a los reportes periodísticos que circulaban en ese país sobre “el establecimiento de la paz entre Chile y el Perú”, en alusión al desenlace de las Conferencias de Chorrillos.⁵⁴⁸



Figura 97. Juan Federico Elmore

⁵⁴⁷ Sobre la convicción de Montero de ceder Tacna y Arica a Bolivia, véase también Parodi Revoredo 2001: 70.

⁵⁴⁸ *New York Times*, 19 de mayo de 1883.

Con el objeto de que el gobierno chileno abandonara a Iglesias, Montero planteó a Novoa, por conducto confidencial del potentado limeño Dionisio Derteano, mejores condiciones que las que Chile había conseguido con Iglesias. La propuesta también buscaba complacer a Bolivia y estaba plenamente sintonizada con la citada decisión tomada por el Congreso de Arequipa de ceder Tarapacá a Chile. Novoa transmitió esta propuesta por telégrafo a Santa María el 21 de junio de 1883:

“1° Cesión de Tarapacá.

2° Cesión de Tacna y Arica a Bolivia.

3° Pago a Chile, hecho en común por el Perú y Bolivia de una indemnización de sesenta millones de pesos, que se entregarían en parcialidades de dos millones de pesos por año con garantía de las entradas de aduanas del litoral.

4° Finalmente, recíprocas liberaciones comerciales entre los dos países”

Novoa comentó a Santa María que lo que en verdad temían los civilistas era que Iglesias, encaramado en el poder, gobernaría “a costa de ellos, llegando hasta confiscarles sus bienes personales”. Le dijo también a su presidente que desconfiaba de los civilistas y que no creía en “regalos griegos”. En vista de esto, proponía que, de recibirse esta propuesta firmada por Montero, él iba proceder a transmitirla a Iglesias en Cajamarca “para buscar la inteligencia entre los dos caudillos y llegar así a la paz inmediata”. Esta formalización nunca se produjo (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 229).

15. *La campaña de Huamachuco (mayo-julio de 1883)*

Prolegómenos. Luego de haberse llegado a un acuerdo con Iglesias, para el gobierno chileno y su comando en Lima había llegado el momento de acometer a Cáceres y a sus fuerzas, que eran percibidas como el gran obstáculo para que el país entero aceptara al régimen de Iglesias y que se aviniera a la paz. Chilenos contemporáneos a los acontecimientos, o que los reconstruyeron poco después, presentaban la tenaz lucha de Cáceres como irracional, en comentarios que ocultaban la verdadera razón de su preocupación: la sospecha de que el líder ayacuchano era invencible e inatrapable en sus escondrijos serranos. Dentro de su visión, claramente sesgada, donde, de manera increíble, las autoridades chilenas aparecían compadeciéndose de los sufrimientos peruanos por la continuación de la guerra, se

mostraba al esfuerzo guerrillero, en un lenguaje positivista de divulgación, como expresión de “tendencias anárquicas de masas semicivilizadas”:

“Este hombre obstinado no desmayaba en su indomable propósito de continuar la guerra. Sufría el ofuscamiento de su tenacidad porque con eso no conseguía sino inflamar las tendencias anárquicas de masas semicivilizadas; aumentar los sufrimientos de las poblaciones, sometiénolas a la ley permanente del cupo y del saqueo, desgarrar el Perú sin causar ningún daño trascendental al enemigo. El mal verdadero de esa patriótica porfía lo sufría el Perú [...] Los valerosos esfuerzos de Cáceres no tenían ninguna finalidad práctica [...]

El proyecto ideado por el Cuartel General para concluir con Cáceres fue atacarlo con diversas divisiones que maniobrarían de manera de encerrarlo en un cerco, y de taparle las rendijas de escape. Era un plan difícil de ejecutar en un territorio tan vasto como el de la Sierra y tan accidentado. El hueco que dejara el movimiento de una columna lo ocuparía otra y así sucesivamente” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 230, 233)

El 5 de mayo de 1883, desde Tarma, Cáceres escribió un oficio al coronel Recavarren donde le pedía que lo informara al detalle sobre su viaje de regreso al Centro. De la lectura de esta carta puede apreciarse que tenía información sobre el proceso de aproximación de las fuerzas chilenas de León García y de del Canto, en el área del ferrocarril, que se había producido el 1 de ese mes:

“Los chilenos avanzan y los tenemos a tres jornadas de esta ciudad. Según las últimas noticias las fuerzas que estaban en Canta tomaron el camino de «Sangrar», para unirse sin duda con las que vienen por Matucana. Estas han encontrado en los guerrilleros una seria y tenaz resistencia que ha retardado su marcha. Unidas avanzarán indudablemente sobre este punto a Jauja. Yo me preparo para recibirlos en las posiciones más convenientes”.⁵⁴⁹

En su oficio, Cáceres también le hablaba a Recavarren sobre el entusiasmo de “los pueblos” y la organización de varios cuerpos de guerrilleros para los cuales, lamentablemente, no se disponía de armas. Con relación a las órdenes dadas a Recavarren, le decía que si, durante su marcha, los chilenos ocupaban Tarma, impidiendo así la unificación del ejército peruano, entonces debía retirarse a Cerro de

⁵⁴⁹ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Recavarren (Tarma, 5 de mayo de 1883). Véase el apéndice documental.

Pasco o a Huánuco, según lo exigieran “las circunstancias”.⁵⁵⁰ Tan cerca veía Cáceres la acometida chilena.

Como había hecho en Ayacucho entre febrero y mayo de 1882, Cáceres repetía sus esfuerzos organizativos a un ritmo asombroso. El tifus no dejaba de causarle importantes bajas. Por otro lado, en la maestranza “se trabajaba de día y de noche, componiendo algunos rifles, fundiendo balas de cañón, arreglando aparejos para la artillería y preparando el parque”. Pese a los muchos pedidos de auxilio hechos por Cáceres, y a estar consciente de la tormenta que se estaba incubando, el gobierno de Arequipa se mostraba esquivo a brindar ayuda a las abnegadas fuerzas del Centro en momentos tan críticos (Rodríguez y de los Heros 1980 [1886]: 159 y s.). Pese a estas limitaciones, y de manera harto paradójica, en Tarma se vivía, como se ha dicho, un ambiente de entusiasmo. Ello puede apreciarse en una comunicación que Cáceres dirigió a Elías Mujica, prefecto de Lima, con fecha 8 de mayo de 1883:

“Aunque el enemigo ha ocupado la quebrada, en ésta se encuentran actualmente algunas fuerzas guerrilleras que han tomado las alturas y que hostilizarán a los chilenos en toda ocasión que se les presente favorable. Por mi parte reúno el ejército y lo pongo en las mejores condiciones para luchar, esperando el avance del enemigo, para salir a recibirlo en los lugares más convenientes. En la contienda no está solo el ejército. Los pueblos de Junín y Huancavelica que tiempo ha se han estado organizando y disciplinando, al primer llamamiento que se les ha hecho, se han levantado en masas y se dirigen millares de guerrilleros a este cuartel general, con un entusiasmo conmovedor que raya en delirio [...]

El ejército que me acompaña se distingue por su moralidad, disciplina y más que todo por el entusiasmo que lo anima una vez que se aproxima la hora de combatir con el enemigo”.⁵⁵¹

El 12 de mayo, Cáceres volvió a pedir auxilios a Montero, en una carta en la que le hablaba de la movilización campesina y de los trabajos chilenos sobre la línea férrea entre Chicla y Matucana con “el doble objeto de facilitar sus operaciones sirviéndole en caso adverso de línea de retirada”, labores que, a su entender, le podían dar un poco tiempo para sus trabajos de preparación en Tarma:

⁵⁵⁰ Ibid.

⁵⁵¹ Fragmento de una comunicación del general Andrés. A Cáceres al coronel Elías Mujica (Tarma, 8 de mayo de 1883). Véase el apéndice documental.

“Yo me preparo a resistir la invasión, y para el efecto he llamado a los guerrilleros de este departamento y el de Huancavelica que me acompañaron la vez pasada y que se apresuran a venir armados de honda y rejón.

La reparación del ferrocarril en que está empeñado el enemigo nos da algún tiempo, y yo también trataré de aplazar todo conflicto, esperando que surta buen efecto el último pedido que he hecho al Gobierno mediante un expreso y en virtud de las circunstancias: cualquier auxilio llegará tiempo y es de todo punto necesario”.⁵⁵²

Para entonces, en realidad, el tiempo se había terminado. El 6 de mayo, una vez que las Conferencias de Chorrillos produjeron el borrador del tratado de paz, Lynch había transmitido instrucciones terminantes a León García para que avanzara a desbaratar a Cáceres en Tarma o en donde lo encontrara. El máximo jefe chileno dispuso, asimismo, que las fuerzas de del Canto permanecieran en la retaguardia, en Matucana. En todos los lugares de su avance, León García debía favorecer la aceptación, por vía de actas populares, del régimen de Iglesias. En un pasaje de estas instrucciones, le decía: “Queda VS. autorizado para ofrecer una suma prudente a la persona o personas que entregaren a VS. al general Andrés Avelino Cáceres”. En estas labores, León García iba a ser acompañado y asesorado por los colaboracionistas Duarte y Vento. Desde Chocas, el 8 de mayo, Duarte, quien aparecía como Jefe Superior del Centro, suscribió y difundió una orden a su “jurisdicción”, para la entrega de “armas y gratificación” a los que abandonaran a Cáceres. La división de León García emprendió su marcha desde San Mateo el 13 de mayo de 1883, dejando atrás 140 enfermos,⁵⁵³ y tres días después cruzaba la cordillera por Casapalca. El coronel chileno estaba a poco más de una semana de su objetivo: la ciudad de Tarma. Por otro lado, dado que Lynch había recibido informaciones sobre la marcha de Recavarren a Cajamarca (aunque no se enteró de la contraorden de Cáceres para que este jefe regresara al Centro), había ordenado el 4 de mayo al coronel Alejandro Gorostiga para que marchara desde Trujillo con una

⁵⁵² Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 12 de mayo de 1883). Véase el apéndice documental.

⁵⁵³ Desde esta población, el 13 de mayo de 1883, el cirujano Florencio Pinto Aguardero transmitió a del Canto una carta donde le decía con elocuencia, a propósito de los padecimientos de las fuerzas invasoras en la Sierra: “Mi llegada a este lugar no pudo ser más oportuna [...] Lo que pasa aquí es algo tremendo, y que espanta: y no dudo que el celo de Ud. y sus buenos sentimientos para el soldado chileno, hagan terminar cuanto antes este estado de cosas. La división García ha dejado 140 enfermos, casi todos afectados de enfermedades muy graves, con pocos abrigos, sin víveres y con reducidos medicamentos. Se encuentran amontonados unos sobre otros, muertos de frío. Anoche fallecieron 4 y continuarán en la función. A mi llegada, me dicen que no hay carne para mañana, ¡y con tantos enfermos!” (Del Canto 2004: 267).

fuerza escogida a Huamachuco. El objetivo era interponerse entre Recavarren e Iglesias (Ahumada Moreno 1891: 161, 169; Del Canto 2004: 260, 267; Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 236, 240).

En vista de la difícil situación que se vivía, Cáceres continuaba presionando a Recavarren para que retornara al Centro. Así lo expresó en una interesante carta personal que le dirigió desde Tarma el 18 de mayo de 1883. En ella, con su lucidez característica, abundaba en detalles sobre las nefastas consecuencias que podía tener una derrota total de sus fuerzas:

“El ejército chileno, casi en su totalidad, ha salido de Lima para expedicionar sobre estos Departamentos. El ataque a ellos juzgo demorará diez o quince días, pues se ocupan previamente de dejar expedita la línea férrea, tanto para el fácil transporte de sus fuerzas, cuanto para la conducción de sus elementos que, aglomerados en Chicla pueden atender a las necesidades de su ejército.

En tal violenta situación, el refuerzo de tu tropa me sería preciso, pues, con 800 [hombres] que por lo menos trajeras, doscientos, que vienen de Huancavelica y un número igual de Ayacucho, sería un total de 1,200 hombres, que contribuiría, en gran parte, a cambiar las críticas circunstancias que nos rodean.

Teniendo en cuenta el excesivo número de la fuerza enemiga, y no teniendo más tropa que la que en la actualidad me acompaña, no podría presentarles combate, viéndome obligado a retirarme a lugares que tengo ya previstos, en los cuales comprometería una acción decisiva y terminante para mi ejército.

Ahora, debemos ponernos en el caso de que éste sucumbiese. ¿Cuáles serían las consecuencias de una derrota nuestra? Me conmuevo ante la consideración de ellas.

Ocupado el Centro por la destrucción de mis fuerzas, el enemigo extendería su dominación hasta el Pampas, adueñándose de la parte más importante de la República y aislando el Norte y el Sur, que por sí solos nada harían ante este terrible descalabro.

Por otra parte, es necesario que te convenzas, que, si en el país existe algún resto de entusiasmo por la guerra, es porque ven la actitud de este ejército. Con su pérdida el desaliento sería general. En el Centro, víctimas de la dominación enemiga, no desearían sino la paz. Estos indios, que, con un entusiasmo conmovedor, vienen en pos de los chilenos, sin contar con la protección del ejército que actualmente existe, y sin mí, que hago supremos esfuerzos para animarlos y entusiasmarlos a la pelea, se resignarían a ocultarse dejando a los pueblos a merced del enemigo.

Por parte del Centro, estoy cierto y te lo digo sin jactancia, que nadie conseguiría ya, levantar nuevo ejército para hacer frente a un dominador en posesión del territorio.

Las mismas fuerzas que tienes organizadas, al tener conocimiento de la suerte de este ejército, debes convencerte que no pensarían sino en defeccionarse, porque por sí solas nada podrían hacer cuando, tomado el Centro, los chilenos, lanzarían, sin el peligro que hoy tienen por aquí, otra formal expedición al Norte, que tendría que destruir fuerzas nuevas y desalentadas.

Aún hay más, ¿qué significaría un triunfo en Cajamarca, y la expulsión de Iglesias de allí, cuando, tomado el Centro, contaría en esta zona un campo más vasto de acción ofrecido por el enemigo, donde ensancharía su gobierno bajo bases estables y duraderas?

¿Y después de instalado Iglesias en el Centro, el enemigo no le conquistaría con toda probabilidad, el territorio del Norte?

Dueño el caudillo de la paz, del Norte y Centro del Perú, ¿no crees que los pueblos cansados de la guerra y sin tener fuerzas que los defiendan, se plegarían a Iglesias, en busca de una paz, cualquiera que fuesen sus condiciones?

He allí, pues, las funestas consecuencias que traería la ocupación del Centro.

Al contrario, si yo, con el ejército que existe en este Cuartel General, reforzado poderosamente con tus fuerzas, lográramos rechazar al enemigo, entonces el desaliento en éste, sería inevitable, el poder de Iglesias vacilaría en su propias bases, y una vez salvado el Centro, entonces, con más calma, con todas las apetecibles seguridades, volverías al Norte para organizar, mediante tu actividad y aptitudes un ejército, con el que en combinación con éste, atacaríamos juntos la capital de la República [...]

No por otras consideraciones te dije que contramarcharas, pues bien comprendía que debía serte dolorosa la observancia de esa orden, cuando te ocupabas de organizar favorablemente, un ejército en el Norte. Sin embargo, puede haber aún tiempo para que vengas a unirme conmigo, si emprendes inmediatamente tu marcha. Tu presencia aquí es necesaria, pues aparte de tus cualidades conocidas como militar, contaría con un amigo sincero y de confianza, que como el que más, se interesaría por su amigo, y por la suerte de una gran sección de la República. Aquí, tendrías brillante ocasión para conseguir glorias, que no sólo serían tuyas, sino del país en general.

Conviene pues, que apreciando en todo lo que valen las reflexiones que te he hecho, apresures tu marcha, debiendo tener presente, que Canta, está hoy en poder de las pocas fuerzas de Vento, y que no hay fuerza chilena, que pudiera atacarte por el flanco, que dices tienes, descubierto, al venir aquí.

Al moverte, debes darme cuenta del itinerario que sigas, a fin de conocer, con exactitud, las jornadas que hagas. Tu dirección debe ser al Cerro de Pasco, en cuyo lugar sentarás enérgicamente la mano para sacar todos los recursos que se consigan en esa plaza; una vez allí, y participándome tu arribo, será muy fácil comunicarnos, pues, está expedita la correspondencia.

Mas, si por desgracia nuestra y del país, no llegaras a tiempo, entonces determinarás la Provincia de Pasco y Huánuco como el teatro de tus operaciones, levantando numerosas guerrillas, de los muchos

habitantes que allí existen, a fin de hostilizar al enemigo mientras que yo, por este lado, hago lo mismo, procurando comunicarte conmigo para la combinación de los planes que sea necesario emplear en contra de los chilenos.

El ejército se halla en la actualidad, víctima de las mayores necesidades, pues, con motivo de la expedición próxima del enemigo, los habitantes huyen y la prestación de los recursos se hace más difícil. Por lo tanto, conviene que, al venirte, traigas todos los recursos que puedas reunir, como dinero, ganado, telas, etc., que vendrán con una preciosa oportunidad a llenar y satisfacer apremiantes necesidades de un ejército que está dando tantas pruebas de patriótica resignación”.⁵⁵⁴

En esta misma carta, Cáceres le decía a Recavarren, en claro tono de reproche:

“...hablándote con la confianza que existe entre nosotros, te diré que has perdido un tiempo precioso, que en las circunstancias actuales es oro. La organización de esas fuerzas te ha abstraído de tal modo, que engolfado en ella has olvidado la primordial misión que te llevó al Norte.

No ignoras que las acciones que se realizan en la guerra deben ser rápidas, y más en la que sostenemos, donde el enemigo asecha toda oportunidad en nuestra contra. Tú, has debido, expedicionar ya sobre Cajamarca, antes de organizar un ejército, que, al fin y al cabo, tenía que formarse.

Por tu propia declaración y las noticias que de diversas procedencias recibo, Iglesias, apenas tiene trescientos descontentos, que estoy cierto, no presentarán una seria resistencia. Para atacar a éstos, bastaba una fuerza igual o un poco mayor; aparte de que con las de Puga, Becerra y otras que se levantarían en el tránsito, la terminación del movimiento del Norte era inevitable. No era pues necesario, esperar reunir numerosas fuerzas para ese objeto, dando así tiempo al enemigo para ejecutar planes proyectados, y a Iglesias, reforzarse, en vista del ataque que sobre él se proyectaba.

Después de debelar esa rebelión, has podido dedicarte con calma y seguridad a la formación del ejército.

Recordarás, que tu misión fue, atacar rápidamente a Iglesias, y después, pensar y ocuparte de la enunciada organización.

Pero, en fin, las cosas han sucedido, y debemos ocuparnos del presente. Este presente se ofrece con los más sombríos caracteres”.⁵⁵⁵

Cáceres concluía su carta a Recavarren diciéndole que podía dejar en el Norte a disposición del Jefe Superior Elías, para que éste no estuviera descontento, a “Leoncio Prado, con cien hombres de infantería y 50 de caballería, que es el número

⁵⁵⁴ Carta de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren (Tarma, 18 de mayo de 1883). Véase el apéndice documental.

⁵⁵⁵ Ibid. Esta misma queja de Cáceres contra Recavarren relativa a su supuesto retraso fue transmitida por un oficio de esa misma fecha, que puede verse también en el apéndice documental (Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Recavarren .Tarma, 18 de mayo de 1883)

que, unido a las fuerzas de Puga, puede batir a los pocos descontentos de Iglesias”. De esta carta se puede deducir que, anteriormente, el propio Puga había pedido a Cáceres cien hombres, afirmando que con este apoyo podía tomar Cajamarca.⁵⁵⁶

Inmerso en sus problemas en el Norte, Recavarren se resintió mucho cuando recibió esta carta de Cáceres. Le respondió con una misiva suscrita en Carhuaz, el 28 de mayo de 1883, en términos conmovedores:

“Yo he venido a ser el apóstol de una idea; a arrancar a estos pueblos del marasmo y de la indiferencia en que hasta ahora han vivido; yo he venido a extirpar de sus corazones ese sentimiento pronunciadísimo por la paz. Cualquiera que fueran sus condiciones para hacer retornar la idea grandiosa del sacrificio por la patria y para cimentar el reino de ese principio, he debido asegurar mis pisadas, y dejar tras de mí la convicción, la fe y la confianza en los espíritus. Si yo, pues, sólo hubiera pasado por estas poblaciones hostiles a nuestro modo de pensar, habría dejado a mi espalda otros tantos enemigos que habrían contrariado mis planes y que en caso de un descalabro, me habrían aplastado, y conmigo las nobles ideas que predico. Aquí, querido hermano, he tenido que luchar con todo el mundo y hasta con la naturaleza; me he encontrado solo, pero no me he descorazonado; ha tiempo que el día y la noche se han confundido para mí; ha tiempo que el lomo del caballo es mi cama y que resuelto a llevar a cabo mi empresa me he llevado de encuentro a cuantos se han atravesado en mi camino. Yo, como tú, comprendo la necesidad de la rapidez en las operaciones militares, y por eso es que, en treinta días, he improvisado un ejército como debe tomarse esta palabra: computando el tiempo y los operarios empleados y lo que se ha hecho, habría que calcular los minutos por horas, para explicarse racionalmente los trabajos emprendidos y llevados a cabo. Créeme, amigo querido, piensa bien lo que dejo escrito, y te convencerás que has sido ligero al hacerme un cargo que no merezco; bajo ningún aspecto que se le examine un procedimiento contrario al que hasta aquí he observado habría acarreado un anatema de execración sobre mi nombre e irreparables desgracias para la República”.⁵⁵⁷

Los problemas de los que hablaba Recavarren no eran ninguna fantasía y, de hecho, hacían imposible un rápido retorno suyo al Centro. No obstante, desde San Marcos, el 5 de mayo de 1883, Puga, quien se presentaba a sí mismo como “Prefecto

⁵⁵⁶ Ibid.

⁵⁵⁷ Archivo Histórico Militar del Perú. Cuaderno 10: “1883. Correspondencia privada que medió entre el Com[andan]te G[ene]ral y en Jefe del Ejército de Operaciones en el Norte[,] cor[one]l Ysaac [sic] Recavarren [y] autoridades y particulares hasta después de la batalla de Huamachuco”. El texto reproducido forma parte del borrador de la carta a Cáceres del 18 de mayo de 1883 que Recavarren conservó entre sus papeles personales.

y Comandante General del Departamento de Cajamarca”, había escrito a Recavarren un oficio donde le explicaba la situación en esa parte del Perú, con colores más bien positivos para la causa del régimen de Montero:

“El titulado Gobierno del traidor Iglesias día a día viene perdiendo moral y materialmente el pequeño poder que lo fundara debido al patriotismo y buen sentido de estos pueblos [...]

En cuanto al estado militar del departamento, en su capital, tiene el revolucionario por toda fuerza 300 hombres dotados la mayor parte con armas de precisión y cinco piezas de artillería en malísimo estado, con cuya fuerza que no toda es voluntaria, comete contra los pueblos que se hallan a su alcance y pretenden sacudir el yugo tirano que les ha impuesto toda clase de abusos sin escasear el látigo, el incendio y el robo [...]

Mucho se habla [de] [...] la próxima invasión chilena a este departamento, con el objeto, según se propala, de proteger la traición de Iglesias e impedir que usted y sus fuerzas se unan con las mías...”⁵⁵⁸

Pese a los comentarios relativamente optimistas de Puga, el hecho macizo es que Iglesias se mantenía impenetrable en su reducto de la ciudad de Cajamarca frente a sus enemigos locales. Once días antes de su carta a Cáceres, Recavarren había lanzado, el 17 de mayo de 1883, una agresiva proclama contra Iglesias desde Huaraz (Ahumada Moreno 1891: 207 y s.)

Una “red de hierro”: masiva ofensiva chilena contra el Brujo.⁵⁵⁹ El 19 de mayo de 1883, las fuerzas del coronel chileno León García ya se encontraban entre Saco y La Oroya. Por un descuido del general Pedro Silva, el jefe peruano encargado de defender este paso e informar sobre el avance chileno, León García burló esta vigilancia. El 20, a las diez de la mañana, sus tropas vadearon el río a la altura de Quihulla y avanzaron hacia Tarma ante la dispersión de los guerrilleros peruanos. Ese día, por la tarde, sin tener conocimiento de lo que estaba ocurriendo, Cáceres convocó una junta de guerra para consultar lo que convenía hacer. Las opciones eran claras: presentar batalla en el Centro, o retirarse en una dirección convenida. El

⁵⁵⁸ Archivo Histórico Militar del Perú. Cuaderno 8: “Cor[one]l Isaac [sic] Recavarren. Formación del Ejército de operaciones al Norte el año 1883”.

⁵⁵⁹ Dice Antonia Moreno en sus *Recuerdos* que los chilenos llamaban a Cáceres el *Brujo de los Andes*, “pues era verdad que a veces desaparecía entre las fragosidades de la Sierra, cuando corría riesgo de ser atrapado por el enemigo, o se les presentaba de improviso, para darles batalla cuando había probabilidades de vencerlos...” (Moreno de Cáceres 1976: 55). En efecto, este término aparece en textos chilenos por lo menos hasta mediados del siglo XX (Inostrosa 1955: 463 y s.)

coronel Francisco de Paula Secada, Comandante en Jefe del Ejército, propuso la inmediata retirada hacia el Norte, dado el número relativamente pequeño de las fuerzas peruanas, calculadas en unos 2,000 efectivos, 1800 de los cuales estaban armados con rifles “*Remington* calibrado a *Peabody*” sin bayoneta, y el resto con *Minié* y otras armas de diversos sistemas, con pocas municiones. Por otro lado, Secada precisó que la caballería peruana estaba reducida a la *Escolta* de Cáceres y que la artillería era notoriamente inferior a la de los chilenos. Además de la posibilidad de esquivar un combate que tenía grandes probabilidades de convertirse en un desastre, la marcha al Norte podía permitir un mejor abastecimiento, en vista de la miseria a la que estaban reducidas las poblaciones del área central del país. Los coroneles Borgoño y Carrión respaldaron a Secada. Por su parte, los coroneles Manuel y Máximo Tafur se mostraron partidarios de presentar combate donde se encontraban (Rodríguez 1980: 132; Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 237; Rodríguez y de los Heros 1980 [1886]: 161 y s.). Si nos atenemos a un comentario que Cáceres hizo en una carta que escribió meses después, él se mostró partidario de dar batalla en el Centro. De haber sido esto cierto, en su ánimo pesaba sin duda el entusiasmo campesino que veía por doquier, dispuesto a la lucha, así como el antecedente de las jornadas de julio de 1882. No obstante, el parecer de la Junta se inclinó por la retirada hacia el Norte, lo que Cáceres acató.⁵⁶⁰

Luego de la junta, Cáceres parece haber informado sobre el particular al Ministro de Guerra en Arequipa.⁵⁶¹ Con seguridad lo hizo, por escrito, al coronel Justo Pastor Dávila, y a los coroneles prefectos de Junín, Huancavelica y Ayacucho, y a los subprefectos de Jauja y Huancayo.⁵⁶² Su principal preocupación con relación a los asuntos militares del Centro, era la defensa del estratégico puente de Izcuchaca. También ofició al Jefe Superior del Norte Jesús Elías y a Recavarren, el jefe del ejército en esa parte del país (Rodríguez y de los Heros 1980 [1886]: 161 y s.). A este último, le decía:

⁵⁶⁰ “Mi resolución tenaz fue librar el combate en el centro en uno de los puntos más ventajosos [...]; mas muy a pesar mío tuve que emprender mi retirada al norte por haberlo resuelto así la junta por mayoría absoluta”. Carta de Andrés A. Cáceres a un destinatario desconocido en Arequipa. Ayacucho, 15 de agosto de 1883. Véase el apéndice documental

⁵⁶¹ Oficio del general Andrés A. Cáceres dirigido al Ministro de Estado en el Despacho de Guerra (de aproximadamente el 20 de mayo de 1883, redactado en Tarma). Véase el apéndice documental.

⁵⁶² Notas del general Andrés A. Cáceres a “Dávila, coronel prefecto de Junín, Ayacucho y Huancavelica y [a los] subprefectos [de] Jauja [y] Huancayo” (Tarma, 20-21 de mayo de 1883). Véase el apéndice documental.

“El desarrollo de los últimos acontecimientos ha dado lugar para modificar la orden que en oficios anteriores he dado a usted para que regrese de este Cuartel General con la fuerza de su mando. Así es que debe continuar usted organizando definitivamente esas fuerzas, para continuar en seguida su marcha a Cajamarca a fin de debelar la revolución de Iglesias.

Usted dejará la maestranza expedita, acopiando telas y los demás artículos que son necesarios para el uso del ejército; poniendo en esto un particular empeño.

Al emprender usted su marcha al Norte, es demás advertirle que debe tomar todas las medidas necesarias para guardar su retaguardia, para el caso de que el enemigo pudiera mandar una fuerza a ese Departamento”.⁵⁶³

Cuenta Antonia Moreno que al atardecer de ese día en que tuvo lugar la junta de guerra,

“...había llegado [a Tarma] un hermoso regimiento de bravos guerrilleros, armados de lanzas y rejonas, para reforzar a los soldados de línea y a sus compañeros de Yauli. El desfile de esta falange de heroicos jóvenes fue imponente y conmovedor. Llevaban un aire marcial y arrogante, usaban pantalón corto y camiseta gruesa, así como sus bolsas de coca. Nosotras muy emocionadas los admirábamos desde los balcones de la jefatura, viéndolos marchar altivos y fieros, lanzando entusiastas «vivas» al Perú y al «taya» Cáceres. Hortensia, que era de temperamento sensible, emocionada con el gesto ardiente de los guerrilleros, corrió a postrarse ante la santísima Virgen y de rodillas, oraba y lloraba. Yo, impresionada, le pregunté: «Hortensia, ¿por qué rezas?, ¿por qué lloras?» «Mamacita —me respondió—, porque me dan mucha pena estos pobres indios; van para que los maten como a perros, no llevan balas para defenderse». Yo le aclaré: «Dirás que los matarán como a héroes». Y lloré con ella” (Moreno de Cáceres 1976: 89 y s.).

Por la noche de ese día 20, llegó a Tarma la alarmante noticia del paso del río por los chilenos y de su avance hacia el Cuartel General peruano. En efecto, la mañana del día siguiente, las fuerzas chilenas ya se encontraban en la población de Tarma-Tambo, a una legua de Tarma. Pese a que el ejército peruano estuvo entonces en gran peligro de ser destruido, y en lo que fue la repetición de un gesto típico de Cáceres, el general omitió cualquier castigo o proceso contra Silva, el responsable de esta situación, a quien profesaba gran estimación. Según la mujer de Cáceres, testigo de los acontecimientos, fueron guerrilleros “con honda y rejón” los que contuvieron

⁵⁶³ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Recavarren (Tarma, 20 de mayo de 1883). Véase el apéndice documental.

de manera precaria a las fuerzas chilenas en Tarma-Tambo (Rodríguez 1980: 132; Moreno de Cáceres 1976: 90; Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 237).

El 21 de mayo de 1883, a las 12 del día, el ejército peruano formó en la plaza de Tarma y dio inicio a su marcha hacia Cerro de Pasco, en medio de la alarma general de la población civil, gran parte de la cual abandonó la ciudad en pánico. Considerando muy peligrosa la ruta hacia Ayacucho, Antonia Moreno y sus tres pequeñas optaron, con conocimiento de Cáceres, por seguir la misma ruta que el ejército, “acompañadas también de los proveedores del ejército, los españoles Fabra y Pérez, las muchachas de servicio y los ordenanzas” (Moreno de Cáceres 1976: 91). Luego de destruir todo aquello que pudiese ser de utilidad a los invasores, Cáceres partió de Tarma en compañía de su secretario Rodríguez, del subprefecto de Tarma, sargento mayor Manuel Eduardo Lecca, y de otros de sus ayudantes a las cuatro de la tarde, muy poco antes del inicio de la ocupación chilena (Rodríguez 1980: 132 y s.; Rodríguez y de los Heros 1980 [1886]: 162; Ahumada Moreno 1891: 171). También acompañaban a Cáceres en esos azares de la guerra, como parte del Ejército del Centro, dos ingenieros: el coronel Teobaldo Eléspuru y el comandante E. de La Combe (Ahumada Moreno 1891: 209).

De manera inesperada, León García optó por permanecer con sus fuerzas en Tarma y dejó pasar la oportunidad de perseguir y atacar a Cáceres. Actuó así por razones poco claras, que sin duda tenían que ver con su poca iniciativa y dinamismo. Por otro lado, pese a que, en términos mediáticos y propagandísticos, las fuerzas peruanas eran presentadas en los medios chilenos e iglesistas como “montoneras fugitivas y en disolución” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 237 y s.), la verdad era que una de las razones de la parálisis de León García era el temor ante el talento y la reputación militar de Cáceres, porque nunca estaba descartada la posibilidad de ser víctima de una trampa, como le había ocurrido al coronel del Canto en julio de 1882. Es un hecho que Lynch fue informado por varios oficiales, mediante cartas particulares, que la “escapada de Cáceres” se había debido a la “falta de valor” de León García (Del Canto 2004: 289).

El sentimiento de que la última esperanza militar del Perú era el Ejército del Centro no era solamente compartido por Cáceres y por muchos de sus altos jefes

militares como Secada, Borgoño y Carrión. El mismo 21 de mayo de 1883, el prefecto de Lima, Elías Mujica, le escribía a Recavarren desde Parquín: “Usted comprenderá que perdido el Ejército del Centro es perdido todo”.⁵⁶⁴ Meses después de estos acontecimientos, Cáceres recordaba que, en ese tiempo, sentía que sus fuerzas estaban amenazadas por una “red de hierro”, que buscaba envolverlo en todas las direcciones.⁵⁶⁵

El 26 de mayo, que para los invasores era el aniversario de la batalla de Tacna, las fuerzas chilenas de del Canto confluyeron con las de León García en Tarma. Ello ocurrió en medio de pugnas internas, porque León García se disgustó y resintió mucho cuando del Canto tomó el mando por indicaciones de Lynch, y por ser aquél más antiguo. El conflicto se solucionó cuando el propio presidente Santa María designó como nuevo jefe de todas las fuerzas chilenas del Centro al coronel Marco Aurelio Arriagada. Este jefe asumió el mando de ese ejército, días después, el 12 de junio, en Aguamiro (Del Canto 2004: 281; Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 238 y s.; 242)

⁵⁶⁴ Archivo Histórico Militar del Perú. Cuaderno 8: “Cor[one]l Isaac [sic] Recavarren. Formación del Ejército de operaciones al Norte el año 1883”.

⁵⁶⁵ Proclama del general Andrés A. Cáceres a los pueblos y fuerzas de su dependencia (Ayacucho, 12 de agosto de 1883). Véase el apéndice documental.



Figura 98. Marco Aurelio Arriagada

A poco de partir de Tarma, el Ejército del Centro acampó primero en Palcamayo, y partió luego hacia el histórico pueblo de Junín, pasando antes por la pampa del mismo nombre –en medio de una terrible granizada- donde había tenido lugar, hacía casi sesenta años, la célebre batalla a arma blanca y caballerías de la Independencia. En la tarde del 22, el ejército ya estaba en ese pueblo, en cuya plaza encharcada y enlodada acampó. Los días siguientes, luego tocar en Carhuamayo y en el pueblo de Pasco, las fuerzas peruanas arribaron el día 25 a la localidad de Cerro de Pasco “en el mayor orden, con sorpresa de los vecinos, que nos creían en completa derrota”, según el testimonio de dos testigos presenciales (Rodríguez y de los Heros 1980 [1886]: 162 y s.). En vista de la extraña inmovilidad de las fuerzas chilenas en Tarma, y a la necesidad de dar descanso a los soldados, el ejército permaneció aquí

cuatro días. Cáceres dirigió en Cerro de Pasco una proclama a los pueblos del Centro y otra al ejército, ambas debidas a la pluma de su secretario Pedro Manuel Rodríguez. En sus primeras líneas, esta última expresaba, con un tono efectista (y quizá demasiado intelectual para las circunstancias) una alusión a la Alianza: “Hace cuatro años que defendemos no solo el honor y la integridad del Perú y Bolivia, sino los principios sobre los que descansa la organización política de los Estados Americanos contra la insaciable ambición de un enemigo salvaje, que en su ceguera ha resuelto el aniquilamiento de nuestra patria”. El ejército era ensalzado como “el sostén de la República y la esperanza de su regeneración”.⁵⁶⁶

En Cerro de Pasco, el 27 de mayo de 1883, Cáceres aprovechó también para dirigir un oficio y una carta personal al coronel Isaac Recavarren, quien había alcanzado a informar a Cáceres, mediante una misiva, sobre la expedición del coronel chileno Alejandro Gorostiaga desde Trujillo hacia Huamachuco, que Lynch había dispuesto a comienzos de mayo. En el oficio, Cáceres le reiteraba a Recavarren su orden contramarchar y de dirigirse más bien a atacar a Iglesias en Cajamarca, ocupando la favorable posición de Pallasca, con el objeto de obstaculizar los esfuerzos chilenos. En su carta personal le añadía, entre otras cosas, que su propósito era marchar hacia el Norte “por la ruta de Cajatambo”:

“He tenido la satisfacción de recibir tus dos últimas la una sin fecha y la otra fecha 20 de los corrientes.

Aunque en la primera manifiestas la situación de tus fuerzas, amenazadas por un próximo ataque del enemigo que con tal objeto ha salido de Trujillo sobre Huamachuco, no siendo posible en vista de esta circunstancia, emprender tu marcha sobre ésta, en la otra me dices, que en virtud del acuerdo habido en un Consejo de Jefes, se había determinado contramarchar a este Cuartel General cuyo movimiento debías emprenderlo próximamente.

Como las circunstancias del Centro han variado completamente por el avance de numerosas fuerzas enemigas sobre mi ejército, con el fin de destruirlo, reuní una junta de guerra compuesta de los jefes del ejército, la cual acordó nuestra retirada al Norte; primero, porque un combate contra fuerzas inmensamente superiores y con elementos tan diferentes, podía ser tal vez de consecuencias terribles para el país, que perdería todo con la desaparición de un ejército que es su esperanza para el porvenir. A estas consideraciones, se han expuesto muchas de peso, que sería largo el consignar.

⁵⁶⁶ Proclama al Ejército (Cerro de Pasco, 26 de mayo de 1883). Véase el apéndice documental.

Por consiguiente, si a la fecha no has recibido el último expreso que te mandé, debes contramarchar nuevamente a esa, a fin de continuar realizando las medidas que te has propuesto llevar a la práctica en el Norte, hoy con más razón desde que el enemigo se ha movido, con el fin de proteger a Iglesias.

Próximamente estaré en esa, por la ruta de Cajatambo, y en el tránsito procuraré si es posible atacar a las fuerzas chilenas de Huacho.

Una vez allí, arreglaremos lo más conveniente. Por tu parte, sigue con la actividad que te distingue organizando tus fuerzas y poniéndolas en el mejor estado”.⁵⁶⁷

Al día siguiente de escribir a su amigo Recavarren, el 28 de mayo, cundió en Cerro de Pasco la noticia de la salida de las fuerzas chilenas desde Tarma (Rodríguez 1980: 134). Aunque la distancia que separaba a ambos ejércitos era grande, Cáceres dispuso la salida de sus tropas para el día siguiente. Ordenó también variar la dirección general de la marcha, cambiando la ruta de Oyón y Cajatambo por la de Huánuco. Tomó esta decisión porque tuvo conocimiento por diferentes fuentes de la aproximación de Recavarren hacia Huallanca con dirección a aquella población.⁵⁶⁸

En efecto, el ejército peruano salió de Cerro de Pasco en la mañana del 29 de mayo. Siguió la ruta de Malaochaca, Huariaca, San Rafael, Salapampa y Ambo, población esta última a la que se arribó en la tarde del 31 de mayo. Refiere el testigo Pedro Manuel Rodríguez, quien acompañaba a Cáceres, que la gente de Ambo “había abandonado sus hogares por temor a los chilenos; pero [...] los pocos que existían manifestaron entusiasmo”. El primero de junio, a las once de la mañana, el ejército peruano hizo su ingreso en Huánuco. La población civil, que recordaba con horror los excesos de la expedición Letelier de 1881, y que seguramente sabía de la marcha de las fuerzas invasoras desde el Sur, había abandonado masivamente la población. No obstante, como había ocurrido en Ambo, los pocos que se habían quedado recibieron bien a las fuerzas peruanas. Al día siguiente, 2 de junio, se recibieron informaciones poco exactas de que las fuerzas chilenas habían ingresado en Cerro de Pasco, con 2,000 infantes, 6 piezas de artillería y 150 soldados de

⁵⁶⁷ Carta de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren (Cerro de Pasco, 27 de mayo de 1883); oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Recavarren (Cerro de Pasco, 27 de mayo de 1883). Véase ambos documentos en el apéndice documental.

⁵⁶⁸ Carta de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren (Huánuco, 2 de junio de 1883). Véase el apéndice documental.

caballería (Rodríguez 1980: 134 y s.).⁵⁶⁹ Ese mismo día, Cáceres escribió a Recavarren una carta personal, diciéndole con preocupación que nadie le daba una “noticia exacta sobre su paradero”. Le añadía:

“...mando hacia ti un nuevo expreso con el encargo de buscarte donde quiera que te halles.

Si estás en Huaraz, permanece allí hasta que nos reunamos, y si has salido de esa ciudad, debes también permanecer en el lugar donde esta carta te encuentre, a fin de marchar al punto donde te halles, para combinar el plan que debemos acordar en contra del enemigo. De todos modos, dime el sitio en que permaneces, para emprender mi marcha, pero comunícame esto con la posible premura, para salir de una vacilación e incertidumbre perjudicial para ambos.

Sin embargo, espero refaccionar el material de la artillería, para seguir mi marcha sobre Huaraz, por la ruta de Huallanca, y confío en recibir en el tránsito tu contestación”.⁵⁷⁰

Acompañando al poderoso ejército chileno que habían ingresado a Cerro de Pasco se encontraba el ubicuo Luis Milón Duarte, como representante del régimen de Iglesias y colaborador logístico de las fuerzas invasoras. En Cerro de Pasco, el 1 de junio de 1883, después del ingreso de las fuerzas chilenas a esa localidad, emitió una proclama cuyos pasajes centrales hablaban de conceder (refiriéndose al Ejército del Centro) “perdón y amnistía general para los jefes y oficiales de toda graduación que abandonen esa cuadrilla de salteadores”. Operaba junto a Duarte su secretario, Manuel T. Torres (Ahumada Moreno 1891: 161). De manera paradójica, por esos días, las disposiciones de Lynch no sólo tenían que ver con su actividad febril para acabar con Cáceres, costara lo que costase. Se referían también al dolor de cabeza que representaba el problema de los desertores chilenos. Una instrucción suya a la jefatura del ejército en campaña en el interior, fechada el 2 de junio de 1883, decía:

“...obligará V. S. a las autoridades locales a enviar mensajeros especiales y rápidos a los prefectos y subprefectos de Chanchamayo a fin de que compelan a todos los desertores chilenos, sean de línea o

⁵⁶⁹ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Recavarren (Huánuco, 2 de junio de 1883). Véase el apéndice documental. Según fuente chilena, a su ingreso a Cerro de Pasco, el 1 de junio de 1883, las fuerzas invasoras, todavía bajo el mando del coronel Estanislao del Canto, ascendían en realidad a tres mil hombres y estaban integradas por los batallones *Coquimbo*, Nro. 4, parte del *Miraflores*, Buin, Nro. 2, *Curicó*, *Aconcagua*, nueve piezas de montaña, 60 *Carabineros de Yungay* y los *Granaderos a caballo* (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 239, 243).

⁵⁷⁰ Carta de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren (Huánuco, 2 de junio de 1883). Véase el apéndice documental.

movilizados, a que se incorporen a la división de V. S., previniéndoles que serán indultados en conformidad al decreto de indulto de este cuartel general de 12 de febrero de 1883, que en diversos ejemplares impresos remití a V. S.” (Ahumada Moreno 1891: 180).

*El “Grau de tierra”.*⁵⁷¹ El 4 de junio de 1883, el Ejército del Centro salió de Huánuco e inició su marcha al noroeste, en dirección Higuera-Mito-Chasqui. Dos días después, el 6, luego de sufrir algunas deserciones, que se hacían evidentes por los rifles que se encontraban en el suelo, las tropas peruanas cruzaron el río Marañón, que circulaba imponente por entre los cerros, por una especie de canal. De allí se siguió la ruta de Sulluyacu y la puna de Malpo. A esa altura de la expedición, los secretarios de Cáceres Heros, La Puente y Rodríguez, en un arranque muy especial que retraba la mentalidad de un sector de los peruanos de la elite, no resistieron la curiosidad de visitar las ruinas de Huánuco Viejo, que se les aparecieron en la lejanía y a las que se acercaron para explorar: “Al pisar esos escombros y en medio de una soledad sepulcral, se agolparon a nuestra mente todos los recuerdos de la antigua grandeza del Perú, de los estragos de la conquista y de las vicisitudes de los imperios”. Les llamó también la atención a los secretarios que, en esas frías soledades, antes de arribar a Aguamiro, los “indios de las vecinas estancias” hubiesen llegado “trayendo comida para el general; carne, papas y maíz para la tropa, que ellos mismos cocinaron en la noche. Se conocía el gusto con que atendían a nuestros soldados, esos pobres indios, guiados solo por el noble impulso de su corazón, por ese instinto de amor patrio, que no se borra en las almas puras...” (Rodríguez y de los Heros 1980 [1886]: 166 y s).

El 7 de junio, Cáceres y sus fuerzas llegaron a Aguamiro, cuyo gobernador había fugado. Las fuerzas peruanas descubrieron aquí un depósito oculto de papas y de granos, que no había sido declarado por el subprefecto, lo que motivó su sometimiento a juicio. Aquí también Cáceres recibió 170,000 soles en billetes, que le remitía el Jefe Superior del Norte, Jesús Elías, y que se repartió, en parte, como propina para los soldados (Rodríguez 1980: 135).

⁵⁷¹ Decía Manuel González Prada, años después, en 1898: “En la vida de Cáceres brilla una época gloriosa: cuando luchaba con Chile y se había convertido en el Grau de tierra...” (González Prada 1946 [1908]: 14)

Lo que había en la mente de Cáceres en esos precisos momentos se encuentra retratado en una carta personal que dirigió a su amigo y colega Recavarren desde esta triste población de Aguamiro, el 8 de junio de 1883. En ella le transmite un pedido al Jefe Superior Jesús Elías para la búsqueda de mejores medios de transporte y agradece también el envío del dinero recogido en los departamentos del Norte como donativo para la guerra. También lamenta del enfrentamiento que se había producido entre Recavarren y su coronel Leoncio Prado, que concluyó en la separación de este último de las fuerzas del jefe arequipeño:

“He tenido la muy agradable satisfacción de recibir tu extensa fecha 29 del pasado tomando en consideración las razones que en ella me haces.

La estrechez del tiempo no permite ser sino lacónico en ésta, pero espero llegar a esa, para darte un abrazo y conferenciar largamente sobre la situación, y arreglar el plan que sea conveniente con relación a las operaciones contra el enemigo.

He tenido que variar la ruta en la marcha del ejército, por las razones que te he expuesto en mi anterior, de suerte que me encuentro en este pueblo, del cual me dirigiré a Huaraz por los puntos de Huallanca, Torres, Pumapampa y Recuay.

Al amigo Elías le participo mi arribo a ésta y la ruta que debo tomar, y le digo haga lo posible por mandar en alcance del ejército bestias de silla y carga, para los oficiales que vienen muchos de ellos a pie, y para las cargas del Parque, que ha perdido acémilas en el tránsito. Igualmente le indico, haga aglomerar combustible en cantidad necesaria, pues en el camino no se encuentra, y ganado salvaje para el rancho. Espero que, por tu parte, harás lo posible, por la procuración de esos recursos de subsistencia y movilidad, a fin de que la marcha del ejército sea menos penosa.

Siento muy sinceramente la determinación que has tomado respecto del coronel Leoncio Prado, separándolo de tus fuerzas. Lo creo un joven entusiasta, y he visto en él una esperanza para el porvenir. Así es, que este desenlace me ha sido sorpresivo, y te repito, lo siento muy profundamente.

Bedoya ha entregado los tres cajoncitos lacrados y sellados, que contienen el contingente. Hoy se ocupará el pagador de contarlos, después de lo que acusará este empleado el recibo correspondiente. Desde luego, todo lo que te podría decir es poco, respecto de mi satisfacción y gratitud, por la remisión que has hecho. Ella la estimo en todo lo que vale, reconociendo en ti, un apoyo eficaz en la obra que sostenemos”.⁵⁷²

⁵⁷² Carta de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren (Aguamiro, 8 de junio de 1883). Véase el apéndice documental.

En otros dos oficios separados fechados también el 8 de junio, que Recavarren conservó para la posteridad en su archivo personal, Cáceres firmó los respectivos acuses de recibo de un cuadro sobre el estado del Ejército del Norte, y del dinero que había sido entregado por los capitanes Augusto Bedoya y Pedro Silva, traído desde Huaraz.⁵⁷³

El día del cruce del Marañón por las fuerzas peruanas (6 de junio), las avanzadas chilenas se encontraban ya en Ambo. Allí, continuando con su labor propagandística (que, como hemos visto, no dejaba de hacer algún efecto) Luis Milón Duarte emitió otra de sus proclamas, en tono de amedrentamiento, esta vez dirigida al Alcalde de la cercana Municipalidad de Huánuco:

“Las fuerzas chilenas avanzan a esa ciudad porque han resuelto perseguir a la cuadrilla de salteadores que capitanea el cabecilla Cáceres, pero es necesario proporcionarles por esa Municipalidad los auxilios que necesitan, todo por sus respectivos precios y al contado [...]

Advierto a usted que al no cumplir en proporcionar lo que se le pide se impondrá un cupo del doble de lo pedido y un fuerte gravamen de dinero a esa ciudad, para cuyo caso marcharán las fuerzas chilenas y permanecerán en esa plaza hasta hacer efectivos tales cupos.

Usted es responsable de esta orden en caso de no cumplirla, ya como individuo particular y como funcionario público”.⁵⁷⁴

El 9 de junio, todavía en Aguamiro, Cáceres recibió noticias del ingreso de los chilenos en Huánuco. Esa noche, según el *Diario* de campaña de Pedro Manuel Rodríguez, ocurrió un acontecimiento extraño. Por la noche, arribó al campamento peruano el ingeniero Augusto Benavides, Secretario de Jefatura del Norte, acompañado de “un viejo de aspecto repugnante, tipo de judío o brujo. Con las indicaciones que se hizo, se varió el itinerario haciendo la marcha por Chavín y no por Huallanca como se había determinado”. Al día siguiente, 10, luego de seguir por un trecho del “camino antiguo del Inca”, el ejército atravesó la fría puna en los alrededores de la misérrima población de Taparaco, donde se padeció indecibles sufrimientos por los atolladeros y la ausencia de combustible. El 12 de junio, Cáceres y su ejército ingresaron en Chavín, en medio del entusiasmo general (Rodríguez 1980: 136). Abelardo Gamarra, contemporáneo de los acontecimientos, retrató así la

⁵⁷³ Véanse ambos oficios en el apéndice documental.

⁵⁷⁴ *La Prensa Libre*. Lima, lunes 10 de marzo de 1884, p. 2.

llegada de las tropas peruanas esta localidad “en medio de las ovaciones y entusiasmo patriótico de sus moradores, que, al tener noticia de la inmediatez de las tropas peruanas, adornaron las calles con vistosos arcos y banderas, y prepararon un rancho abundante, acémilas, ganado, etc.” (Gamarra 1886: 15). A poco de su llegada a Chavín, Cáceres escribió un oficio a Jesús Elías, advirtiéndole que los chilenos podían desprender tropas para interponerse entre él y las fuerzas de Recavarren, con quien esperaba encontrarse en Huaraz.⁵⁷⁵

En Chavín, la curiosidad intelectual atrapó otra vez a los secretarios de Cáceres. Durante su estancia allí, visitaron las galerías subterráneas preincaicas. El comandante Lizandro La-Puente hizo un dibujo a lápiz del célebre *Lanzón*, luego de adentrarse en el “palacio subterráneo” de tiempo “anterior a los Incas”. Vio “una mole, como especie de columna, de forma prismática, y con grabados por dos lados, representando cabezas de dragones, cadenas, manos y caras humanas” (Rodríguez y de los Heros 1980 [1886]: 170)

⁵⁷⁵ Oficio del general Andrés A. Cáceres a Jesús Elías, Jefe Superior, Político y Militar de los Departamentos del Norte (Chavín, 12 de junio de 1883)

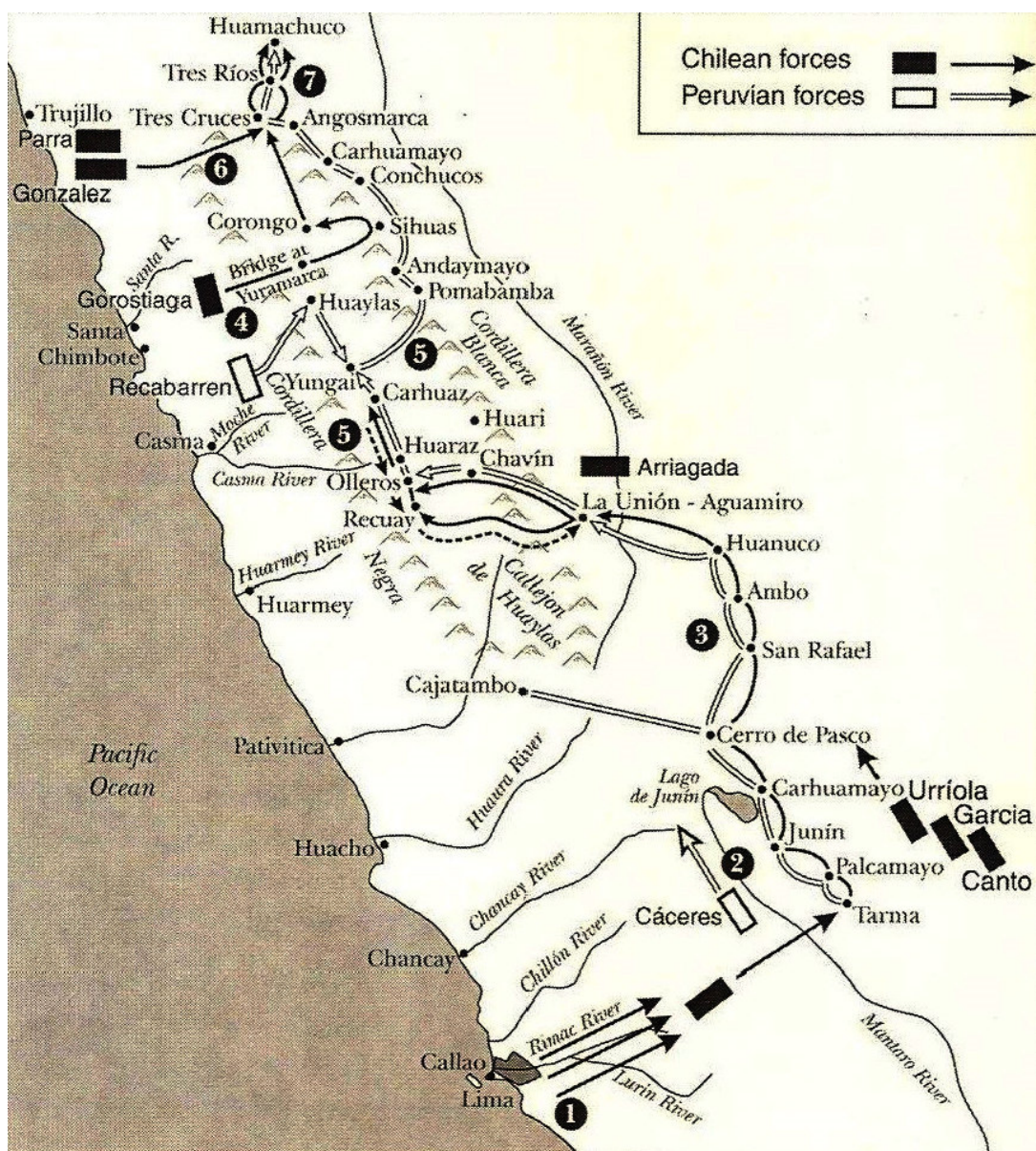


Figura 99. Mapa de la Campaña de Huamachuco, entre mayo y julio de 1883.
Fuente: Sater 2007: 316.

El ejército peruano abandonó Chavín el 14 de junio e inició un nuevo ascenso a la cordillera por el duro paso de Ayguarcancha en dirección a la ciudad de Huaraz, entre las moles con nieves eternas del Callejón de Huaylas. Las fuerzas llegaron al día siguiente, el 15, ante el espectáculo de una población totalmente embanderada, parcialmente vaciada de sus vecinos, y donde las señoras y niñas recibieron a Cáceres con flores (Rodríguez 1980: 136). El 16, Cáceres escribió a Recavarren este severo oficio, que sin duda delataba su extrema preocupación:

“El día de ayer he llegado a esta ciudad con las fuerzas que me obedecen, siendo mi propósito proceder a hacer algunas refacciones necesarias en el material de guerra y procurar la mejor y más pronta organización del Ejército.

Supuse encontrar a usted en esta plaza, o muy próximo a ella, esperando entablar una necesaria conferencia, para acordar las operaciones contra el enemigo; pero desgraciadamente el curso de los acontecimientos se ha presentado de tal suerte, que a mi arribo a ésta, dicha conferencia no ha tenido lugar por encontrarse usted a distancia de esta ciudad.

Como era de esperarse las fuerzas chilenas expedicionarias al Centro sólo procuran el aniquilamiento de mi Ejército, y con tal fin, han avanzado sobre nosotros, encontrándose a dos jornadas de esta ciudad.

La circunstancia de ser esas fuerzas muy superiores a las mías, y la incertidumbre del resultado en un combate, entre fuerzas tan desiguales me ha determinado a continuar mi marcha sobre esa, con el propósito de arreglar con usted el plan conveniente.

Para este objeto usted procure detener al enemigo que ha avanzado por ese lado, mientras yo trataré de tomar un flanco por donde pueda atacarlo por retaguardia, en combinación de usted.

Por lo tanto es de todo punto conveniente, que usted me remita con la mayor frecuencia, propios repetidos comunicándome el lugar que ocupa, los puntos donde el enemigo se encuentra y todos los datos, que en estas circunstancias pueden interesarnos”.⁵⁷⁶

Todavía bajo el mando del coronel del Canto, los chilenos avanzaron entre el 8 y el 11 de junio en la dirección Pitumansa-Huancapayac-Chavinillo-Curuyuco-Aguamiro. El 11 por la noche, el coronel Marco Aurelio Arriagada llegó al campamento chileno de Aguamiro y, al día siguiente, tomó el mando de las tropas (Del Canto 2004: 288 y s.). El 14, Arriagada dispuso el avance de dos columnas paralelas de este punto, por dos portachuelos diferentes, que convergieron en Recuay el 17. En Huaraz, a solo cinco leguas de los chilenos, Cáceres estaba al tanto de los desplazamientos de sus adversarios. Dice el historiador chileno Bulnes que Cáceres contaba con la complicidad de todos los habitantes y estaba

“...al corriente hora a hora de la marcha de los chilenos. Cuando éstos pasaban una quebrada veían a las avanzadas peruanas en las cumbres inaccesibles, contándolos. Y Cáceres calculaba sus jornadas guardando una distancia convencional, seguro de no ser sorprendido. No había manera de impedir esa vigilancia. La naturaleza del terreno hacía imposible evitarla [...]

⁵⁷⁶ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Recavarren (Huaraz, 16 de junio de 1883). Véase el apéndice documental.

Cáceres se quedó en Huaraz el día de la llegada de las divisiones [chilenas] a Recuay. Nada le apuraba. Sabía que, si se movía un soldado chileno en Recuay, sus espías se lo avisarían inmediatamente, y entonces podía interponer con sus perseguidores otra jornada de igual distancia. Tal era la índole de esta campaña. Cáceres sabía cuanto le convenía, Arriagada lo ignoraba todo. El uno marchaba guiado por un pueblo; el otro a ciegas” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 242 y s.)

Cáceres se despidió de su mujer e hijas en Huaraz en una fecha no precisada. Es probable que haya sido el 17, porque ese día debió saberse en Huaraz la noticia de la llegada de los tres mil chilenos de Arriagada a la cercana Recuay. En estas circunstancias extremas, la presencia de la familia de Cáceres entre las fuerzas peruanas la exponía demasiado al peligro. Entre la posibilidad de internarse con sus hijas en el Marañón y viajar a Lima, por azarosa que fuese la ruta, Antonia Moreno se inclinó por la segunda opción, arguyendo que “no quería ir a morir a esas regiones salvajes” del Oriente:

“Salimos, pues, esa misma noche a las once. Ya montadas a caballo, nos despedimos en la puerta de calle de la casa que ocupábamos. Cáceres y sus ayudantes permanecían de pie en el corredor de entrada. Todos muy emocionados, con las lágrimas en los ojos, nos dijeron: ¿A cuántos de nosotros no volverán a ver más? El momento era terriblemente conmovedor [...]

Un rato duró la penosa despedida. Cáceres y sus acompañantes parecían el símbolo del dolor. De pie con sus largos cubrepolvos y sus kepis rojos, distintivo de los breñeros, nos miraban y hablaban con honda tristeza. Se acercaron a nosotras y nos abrazaron cariñosamente. Cáceres acarició a sus hijitas, intensamente emocionado. Y partimos como almas en pena, llevando el corazón lacerado ante la perspectiva de que iban a una lucha sin cuartel.

Para ellos y para nosotras, el instante fue desgarrador, como si mil puñales nos hubiesen atravesado el corazón. Han pasado los años y este episodio, como una visión sangrante, viene siempre a renovar el doloroso recuerdo de aquella sombría noche. Entre los que se hallaban en primera fila, en esa escena de despedida, recuerdo de momento a Ricardo Bentín, rico minero; a Félix Costa y Laurent, muy buen muchacho, blanco de ojos azules y rubio; a Enrique Openheim [sic], que parecía un inglés por su tipo distinguido; Darío Enríquez Benavides, Carlos de Alcázar, León Andraca, grande y fuerte, quien me había salvado, más de una vez, de morir desbarrancada; Florentino Portugal [...], Mariano M. Portugal, Vicente Palomino, José Miguel Pérez, Federico Porta, apuesto y acaudalado limeño; Ernesto Velarde y Ernesto de Mora, quien alguna vez al faltarle el calzado y hallarse herido en la cabeza, había continuado la

marcha con los pies y la cabeza envueltos en trapos” (Moreno de Cáceres 1976: 99 y s.)⁵⁷⁷

Teniendo de cerca a las fuerzas invasoras, y enterado de sus movimientos, Cáceres ordenó el 18 de junio la marcha desde Huaraz hacia Carhuaz a donde se arribó en la tarde de ese mismo día (Rodríguez 1980: 136). En esa localidad, Cáceres le aseguró por oficio a Recavarren que los chilenos todavía no habían despachado avanzadas hacia Huaraz. Asimismo, le avisaba recibo de una carta de Recavarren y de otra que Mariano Castro Zaldívar, prominente integrante del régimen regenerador, había hecho llegar al jefe arequipeño, presumiblemente para hacerlo desistir de la resistencia militar. Se entiende que Recavarren había alcanzado esta misiva a Cáceres como una prueba de transparencia y confianza.⁵⁷⁸

Arriagada ocupó Huaraz el 19 por la tarde, siempre teniendo a su lado a Duarte como representante del “partido de la paz”. Ese día 19, Cáceres y sus fuerzas ya estaban en Yungay donde, según referencia del *Diario* de Pedro Manuel Rodríguez, ya había llegado el coronel Recavarren. De manera previsora, en su tránsito en dirección Norte-Sur con sus mil cien hombres desde Huaylas hasta Yungay, Recavarren había ordenado cortar los puentes, destruir las palizadas que orientaban sobre los sitios pantanosos y dinamitar los pasos más difíciles para impedir que el coronel Gorostiaga y sus mil hombres, que estaba en Pallasca (luego de haber ocupado Huamachuco a comienzos de ese mes), pudiera también descender y sumarse al ejército de tres mil efectivos de Arriagada y acometer a Cáceres por dos lados. Veremos que, imposibilitado de hacer esta maniobra, Gorostiaga iba a terminar marchando días después, otra vez hacia el Norte, a Huamachuco. El día 19, en Yungay, al pie de la imponente Cordillera Blanca, ninguno de los jefes peruanos supo que, en la lejana Arequipa, como ya se refirió antes, el Congreso convocado por Montero decidía por votación la entrega de Tarapacá a Chile como precio para concluir la guerra. El 20 tuvo lugar la ceremonia de reunificación de las fuerzas peruanas del Norte y del Centro. Recavarren se presentó a Cáceres “precedido de

⁵⁷⁷ Semanas después, Antonia Moreno llegó sana y salva a Lima con sus hijas, luego de un viaje de Odisea. Allí se colocaron bajo la protección de la familia Lorente y del pabellón español (Moreno de Cáceres 1976: 108)

⁵⁷⁸ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Recavarren (Carhuaz, 18 de junio de 1883). Véase el apéndice documental.

batidores con banderolas de diversos colores, y con una escolta abigarrada de jinetes indígenas, y al entregarle el mando le dirigió un discurso al cual Cáceres contestó con otro de elogios para su teniente. Desde ese momento el ejército peruano recuperó su unidad, teniendo a Cáceres a su frente” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 243, 244; Rodríguez 1980: 136 y s.; Ahumada Moreno 1891: 182 y s.).

El 21 de junio de 1883, desde Huaraz, Arriagada remitió un oficio a Lynch donde le decía: “Bastante difícil es, señor general, dar caza al famoso Cáceres desde que tiene tantos elementos de movilidad y está acostumbrado a hacer larguísimas jornadas. Sin embargo, no cesaré en perseguirlo aunque sea a costa de los mayores sacrificios” (Ahumada Moreno 1891: 182 y s.) Según el historiador chileno Gonzalo Bulnes, Cáceres hizo creer a Arriagada que su intención era esperarlo en Yungay, para batirse con él, en el sitio histórico de la batalla del mismo nombre que había decidido la suerte de la Confederación Perú-boliviana en 1839. La batalla de Yungay era una efeméride famosa de la historia de Chile, al punto que le daba su nombre incluso a una de sus unidades de caballería más famosas, los *Carabineros de Yungay*. Supuestamente (porque no hay confirmación de fuente peruana), Cáceres se valió para ello de los notables de Huaraz que hicieron saber a Arriagada esta supuesta decisión suya cuando el jefe chileno ocupó la ciudad. Según esta misma fuente, y por las razones históricas aludidas, la noticia llenó de alborozo a todo el ejército chileno, que partió presuroso, el 22, hacia Carhuaz. Desde allí, Arriagada despachó, al día siguiente, el 23, una vanguardia a Yungay, “a la vista del Pan de Azúcar”, o Huascarán, que obtuvo la decepcionante información de que “Cáceres no pesaba en batirse; al contrario, que había tomado presuroso el camino del Oriente destruyendo todo para que no se le pudiera perseguir. Su gesto heroico de borrar el recuerdo de Yungay había sido una estratagema para disimular su retirada” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 244 y s.) El 25, las fuerzas de Arriagada, que deben haber visto el imponente Huascarán como una pared de granito infranqueable, retrocedieron de Carhuaz a Huaraz. Desde Huaraz, las fuerzas chilenas continuaron al Sur, porque Arriagada se convenció, a la postre, de que Cáceres retrocedía en esa dirección (Del Canto 2004: 290). Semanas después, el propio Cáceres comentó que había difundido de forma intencional sus supuestas intenciones de marchar al Centro, lo que

seguramente fue conocido por Arriagada por diferentes vías.⁵⁷⁹ Lo cierto es que, una vez más, Cáceres había burlado a su enemigo.

En efecto, el 21 de junio el ejército peruano había partido en dirección a Pomabamba, abandonando esa especie de carril Sur-Norte que es el Callejón de Huaylas de manera perpendicular hacia el Oriente, con el parque y cañones a cuestas. Era una ruta difícil o casi imposible para un ejército, que se iniciaba al lado de la laguna de Llanganuco, por entre los glaciares más imponentes de toda la cordillera. La idea de Cáceres consistía en atravesar la Cordillera Blanca y llegar al Callejón de Conchucos, que corre paralelo al de Huaylas y al río Marañón, y que tiene vía libre para dirigirse a Cajamarca. El 22 de junio se tocó la hacienda Tingo y, al día siguiente, en Yurma. En Tingo se presentó ante Cáceres el joven López, de Huari, trayendo un paquete de comunicaciones capturadas a correos chilenos, que confirmaban el primigenio plan enemigo de encerrar a las fuerzas peruanas en el Callejón de Huaylas. Con gran probabilidad, se trataba de comunicaciones que habían sido despachadas por Arriagada para Gorostiaga desde Carhuaz, cuando aquél se enteró de que las tropas peruanas se habían evaporado de Yungay, advirtiéndole que Cáceres podía atacarlo por el flanco (Rodríguez 1980: 137; Rodríguez y de los Heros 1980 [1886]: 176; Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 244)

El 25, habiendo pasado lo peor del camino en el tránsito de la cordillera, las fuerzas peruanas acamparon en la hacienda Seccha. En este punto, Cáceres dirigió un último oficio a Recavarren. Le ordenaba mandar expresos sobre Corongo “para saber con exactitud la última dirección del enemigo” en la ruta del carril de Conchucos. Con su intuición característica, Cáceres prestaba atención privilegiada a los “chilenos del Norte”, o sea a Gorostiaga.⁵⁸⁰ A partir de este momento, su epistolario enmudecerá por largas semanas.

Con similar claridad de pensamiento, Gorostiaga hacía por esos días sus propias actividades de inteligencia. Un Consejo de Guerra de sus fuerzas había

⁵⁷⁹ Oficio con el parte oficial de la batalla de Huamachuco dirigido al Ministro de Estado en el Despacho de Guerra (Huancayo, 30 de julio de 1883). Véase el apéndice documental.

⁵⁸⁰ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Recavarren (Seccha, 25 de junio de 1883). Véase el apéndice documental.

acordado marchar “de Corongo a Sihuas, apurándose para cerrar la puerta de Cajamarca al ejército enemigo”. El 26 de junio, a medio camino, en la hacienda Urcón, Gorostiaga amenazó con matar a su propietario, Vicente Terry, so pretexto de que había ayudado a las “montoneras”, a menos le fueran comunicados datos exactos sobre la marcha de Cáceres. Aterrado, Terry envió a un mayordomo suyo a hacer averiguaciones, quien confirmó que Cáceres se disponía, en efecto, a tomar la ruta de Conchucos, por la vía del Callejón de ese nombre, en dirección Norte. Esta información hizo desistir a Gorostiaga de obedecer las órdenes de su comando para marchar a Huaraz. Por el contrario, contramarchó hacia Huamachuco, a donde llegó el 5 de julio (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 248 y s., 252). Durante su viaje, los días previos, sintió la hostilidad de la población peruana, sobre todo en el pueblo de Pallasca, durante los últimos días de junio. Informó a Lynch que, efectivamente,

“al tomar posesión de Pallasca nuestra vanguardia compuesta de 230 hombres al mando del comandante don Alejandro Cruz, el pueblo se levantó y acometió contra las fuerzas con gran furor, por cuyo motivo se trabó un ligero [sic] combate en las calles y en los alrededores de la población habiéndose dispersado el pueblo a la llegada del resto de las fuerzas, no sin hacer fuego y lanzar piedras desde las alturas. Más de cien quedaron en el campo y seis de los cabecillas fueron fusilados en el acto” (Ahumada Moreno 1891: 179)

El 30 de junio de 1883, informado de que cuatro soldados de su fuerza habían desaparecido, Gorostiaga envió desde Mollepata, a donde se había retirado luego de su salvaje incursión, una nota al cura párroco de Pallasca, advirtiéndole que, en caso de no tener noticias de ellos hasta el día siguiente, iba a proceder a “destruir el pueblo y castigar a los habitantes”.⁵⁸¹ No tenemos noticias del desenlace, que debió ser cruento.

Cáceres no podía imaginar que, al otro lado del mundo, en Londres, ese mismo mes de junio, el historiador inglés Clements Robert Markham, famoso peruanista, quien no tenía conocimiento alguno de la campaña que se estaba peleando entonces en la Sierra de Ancash, firmaba una sentida dedicatoria a Cáceres y a sus soldados a

⁵⁸¹ Archivo Histórico Militar del Perú. Cuaderno 9: “Documentos que se relacionan con los servicios militares del cor[one]l Recavarren el año de 1883 – Expedición al Norte – formación del Ejército – Batalla de Huamachuco”

propósito de la publicación de una edición inglesa de la segunda parte de la *Crónica del Perú* de Pedro de Cieza de León. Es un texto espléndido, además de sincero, que evoca los días de triunfo y de gloria de Cáceres en el Centro, en julio de 1882:

“Dedication
to
ANDRES AVELINO CACERES
(general of Brigade in the Peruvian Army),

And to his gallant companions in arms, now heroically defending their native country against fearful odds, I dedicate this edition of the narrative of that scholarly soldier, Pedro de Cieza de Leon, who warmly sympathised with the people of the land of the Yncas, advocated their cause, and denounced their wrongs.

The natives of the valley of Xauxa, descendants of the Huancas mentioned by Cieza de Leon, have suffered most cruelly from the inroads of the Chilian soldiery, and on this classic ground the brave Caceres and his little army have striven to protect these people from robbery and outrage [...]

With the Peruvians, with the men who are fighting in the noblest of all causes —the defence of their Fatherland—with General Caceres and his companions in arms, must be the hearty sympathies and best wishes of all who hate wrong and love patriotic devotion. Through that devotion, through the sacrifices and self-denials entailed upon the unfortunate people of the land of the Yncas, may be seen those rays of light which break the black cloud now hanging over the country...” (Cieza de León 1883: xiii-xiv).⁵⁸²

⁵⁸² Véase también *La Prensa Libre* del martes 1 de enero de 1884 (p. 2). El texto tiene la siguiente traducción: “Dedicatoria: A Andrés Avelino Cáceres (general de brigada del Ejército del Perú), y a sus valientes compañeros de armas que, con enormes desventajas, defienden hoy heroicamente su país natal, dedico esta edición de la narración de ese erudito soldado, Pedro de Cieza de León, quien simpatizaba cálidamente con los pobladores de la tierra de los Incas, y quien también defendía su causa y denunciaba sus equivocaciones. Los naturales del valle de Jauja, descendientes de los Huancas mencionados por Cieza de León, han padecido las crueles incursiones de la soldadesca chilena y, en este clásico territorio, el bravo general Cáceres y su pequeño ejército han luchado para proteger a este pueblo del robo y del ultraje [...] Con los peruanos, con los hombres que se encuentran combatiendo por la más noble de todas las causas —la defensa de su Patria—, con el general Cáceres y con sus compañeros de armas, deben estar las cálidas simpatías y los mejores deseos de todos aquellos que odian el mal y aman la devoción patriótica. A través de esa devoción, a través de los sacrificios y la abnegación de los infortunados habitantes de la tierra de los Incas, podrían ser vistos esos rayos de luz que atraviesan la negra nube que hoy pende sobre el país...” (traducción del autor de esta tesis doctoral).



Figura 100. Clements Robert Markham

Batalla de Huamachuco. Entre los días 26 y el 30 de junio, el ejército peruano pasó por Pomabamba, Chullín, las haciendas Andamayo y Urcón, y las alturas de Huarilca, al pie de la Cordillera Blanca. Antes de llegar a Chullín, ante el extravío de parte de sus fuerzas, Cáceres tuvo que guiarlas por la noche “con haces de paja encendidos”. Hubo deserciones y al menos un fusilamiento sumario por esta causa. En Pomabamba, desertaron el jefe del batallón *Marcavalle*, coronel Marticorena, y el Dr. Ramón Patrón, jefe del *Apata*, de la cuarta división al mando del capitán de navío Luis Germán Astete. El coronel Felipe Santiago Crespo se hizo cargo del primer batallón y el coronel Diego Goyzueta del segundo. El trato en las haciendas mencionadas, Andamayo y Urcón propiedad, respectivamente, de la familia Cisneros y de Vicente Terry, fue mezquino, al punto en que en esta última se negó a Cáceres el paño que se trabajaba allí. Terry, el mismo que había sido amenazado de muerte por Gorostiaga muy poco antes, y que había facilitado información clave sobre el

movimiento de Cáceres hacia el Norte, estaba ausente. Con gran rapidez, se recibieron en esta etapa de la expedición noticias sobre los “crímenes de los chilenos en Pallasca”, que ya hemos referido (Rodríguez 1980: 138; Rodríguez y de los Heros 1980 [1886]: 178).

El 1 de julio, el ejército acampó en las alturas cerca de Conchucos “en unas ruinas de un pueblo antiguo”. Allí se supo que Gorostiaga estaba en Mollepata, población que no iba a tardar en abandonar para marchar a Huamachuco. Al día siguiente, las tropas ingresaban a Conchucos donde, pese al abandono masivo de la población por temor a los chilenos, “algunas mujeres le echaron flores al general”. Posteriormente, luego de descansar el 3 en Conchucos, al día siguiente las fuerzas de Recavarren fueron a Pallasca y las del centro avanzaron hacia Mollepata, a donde Cáceres llegó a las cinco de la tarde. Aquí, por noticias venidas de Angasmarca, más al Norte, Cáceres se enteró del inminente paso de la columna chilena del comandante Herminio González, procedente de la Costa, que tocando en Santiago de Chuco tenía previsto pasar por la pampa de Tres Ríos (“vaquería de Angasmarca”) en la tarde del día 6. Cáceres dispuso que el ejército durmiera el 5 de julio en Tulpo, y que partiera temprano, al día siguiente, a dar caza a González. La operación se ejecutó, pero las tropas se retrasaron, pese a la corta distancia de unas cuantas leguas que los separaba de su objetivo. Desde el miradero de Tres Cruces, ese día 6, Cáceres, los secretarios y algunos jefes peruanos vieron pasar a lo lejos, por la pampa de Tres Ríos, con enorme frustración, a la pequeña fuerza chilena de poco más de 500 hombres, que cargaban parque y cañones. En cuanto llegó el coronel Secada con las mejores fuerzas peruanas, Cáceres intentó sorprender esa noche a la columna chilena suponiendo que iba pernoctar en la vaquería. No obstante, González había pasado de largo, muy preocupado, pues había divisado a lo lejos a las tropas peruanas que lo acechaban. La operación nocturna costó seiscientas deserciones a las fuerzas peruanas. González llegó a Huamachuco el 7 julio, ante el júbilo de la división de Gorostiaga. El afortunado comandante traía consigo 80,000 cápsulas para la infantería, verdadero tesoro en esas circunstancias. También ese 7 hubo una junta de guerra peruana para decidir qué hacer. El coronel Secada se mostró partidario de retornar al Centro por la vía de Urcón, aduciendo el estado calamitoso del ejército, tan mermado por las deserciones. La mayor parte, incluso Cáceres, consideraron deshonrosa una retirada y decidieron la votación en favor de jugarse el todo por el

todo con los 1,400 hombres que quedaban. El *Diario* de Pedro Manuel Rodríguez señala que el coronel Miguel Emilio Luna, jefe del batallón *Jauja*, manifestó en esa ocasión que más valía “morir con honor que retirarse y disolverse cobardemente”. El 8, el ejército peruano completo partió para Huamachuco. A la 1 p. m. de ese día estaban ya en el portachuelo de la cordillera. Con los comandantes en jefe, sus secretarios y ayudantes, Cáceres se adelantó al cerro Cuyulga para observar las posiciones enemigas. Frente a ellos aparecía la población Huamachuco, ocupada por las fuerzas de Gorostiaga (Rodríguez 1980: 139 y s.; Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 249 y s.; Rodríguez y de los Heros 1980 [1886]: 182-185.)⁵⁸³



Figura 101. Miguel Emilio Luna

⁵⁸³ Oficio con el parte oficial de la batalla de Huamachuco dirigido al Ministro de Estado en el Despacho de Guerra (Huancayo, 30 de julio de 1883). Véase el apéndice documental.

Ni bien percibieron la presencia peruana, las fuerzas de Gorostiaga abandonaron con gran alarma el pueblo de Huamachuco y se refugiaron en el vecino cerro Sazón, donde aprovecharon la naturaleza del terreno y las ruinas que allí había para atrincherarse. Dos testigos de los acontecimientos, los secretarios Daniel de los Heros y Pedro Manuel Rodríguez, refirieron que, luego de que Cáceres concluyera sus observaciones

“...volvió el general a una especie de hoyada al pie del cerro *Prieto*, punto elevado de Huaylillas, donde descansaba el ejército: ordenó, entonces, que el coronel Secada, con las fuerzas del centro, ocupara el cerro de Santa Bárbara; que el coronel Recavarren, con las suyas, marchara por la quebrada para tomar la parte de la ciudad, y que los señores Elías, Mujica, Fuentes y demás empleados de las jefaturas, junto con la caballería y una pequeña columna de santiaguinos, que se unió el día anterior en los Tres Ríos, descendieran por tras del Cerro Cuyulga, para salir al camino de Santiago de Chuco y avanzar a la población.

Conforme a estas órdenes desfilaron los cuerpos; los chilenos que habían sido informados por una mujer, según se aseguró, de nuestra presencia en los Tres Ríos, tan luego como nos apercebieron en las alturas recogieron sus caballadas y salieron precipitadamente de la población a ocupar el cerro de Sazón. El coronel Secada llegó a las 4 p.m. a la cima extrema de Santa Bárbara, que domina la ciudad y rompió los fuegos con la artillería, sobre la plaza; el general Silva con una compañía del *Tarapacá*, descendió por la ladera a paso de trote, para atacar por la derecha de la población y, bajo los fuegos de la artillería y fusilería enemiga, pudo arrebatarse parte de su caballada, ayudado eficazmente por algunos ayudantes del general, que hacían lujo de valor. El coronel Recavarren avanzó por la izquierda hasta más allá del panteón, cerca de las posiciones chilenas, sosteniendo un fuego vivísimo que le hacían de las alturas de Sazón. Este ataque fue vigoroso y bien combinado. La caballería ocupó inmediatamente la ciudad, apoderándose de una parte de vestuario, algunos cajones de municiones y documentos, que en su precipitación dejaron los chilenos.

Lo avanzado de la hora y las magníficas posiciones que los enemigos ocuparon, hicieron que se suspendiera el combate” (Rodríguez y de los Heros 1980 [1886]: 186 y s.)



Figura 102. Alejandro Gorostiaga

Se encontraban frente a frente dos fuerzas comparables en número de tropa, pero con fortalezas y debilidades distintas. Pese a la sorpresa por la aparición de las tropas de Cáceres, la reciente llegada del comandante González con su contingente de refuerzo había tonificado a la tropa chilena. Sus rifles, los mejores del mundo, no podían compararse en calidad a los peruanos, que ni siquiera tenían bayonetas, y que muchas veces dejaban de funcionar a los primeros tiros. Además, el 10 de julio era el primer aniversario del aniquilamiento del destacamento del batallón *Chacabuco* en Concepción. Presas de sus mitologías, las fuerzas invasoras omitían en lo absoluto la evocación de las masacres de campesinos indefensos que habían precedido y originado esta matanza, y concentraban su recuerdo en las imágenes de los montones

de cuerpos desnudos y mutilados que habían quedado apilados ese 10 de julio de 1882 en la plaza de Concepción. No obstante, la fama de Cáceres (que había llenado de temor al coronel León García en mayo de ese año) causaba sin duda impresión e inseguridad entre los nerviosos soldados chilenos parapetados en el Sazón, lo mismo que la incertidumbre de su destino, en el caso de una derrota en una zona tan apartada del país invadido. Su caballería, aunque mucho más poderosa que la peruana, estaba muy debilitada por las marchas y por la falta de forraje para las bestias. Por el lado peruano, pese a sus carencias logísticas, y a la amenaza de mayores desertiones en los cuerpos novatos (especialmente en los que Recavarren había reclutado hacía poco en el Norte), Cáceres tenía en Huamachuco a sus mejores hombres y divisiones, con mucho personal que lo había acompañado desde los días iniciales de la resistencia a mediados de 1881, como era el caso los coroneles Tafur, padre e hijo. Aunque no tenían la menor idea de la decisión del Congreso de Arequipa de entregar Tarapacá para negociar la paz, lo animaba a él y a sus jefes, oficiales y soldados, la posibilidad de vencer a los chilenos en Huamachuco, de avanzar al Norte y destruir a Iglesias, y de dar así un vuelco a la situación militar de la Sierra a favor de la causa de la guerra y de la resistencia. Por su parte, Gorostiaga y sus fuerzas eran plenamente conscientes de que el ejército de Cáceres era la última reserva militar peruana importante en esa parte del país. Las apuestas, en ambos bandos eran, pues, muy altas. Para completar el panorama, se encontraban también en ambas fuerzas veteranos chilenos y peruanos que habían combatido desde las fases iniciales de la guerra, como el mayor Sofanor Parra, por el lado de las fuerzas invasoras, y Recavarren, el marino Leoncio Prado y el propio Cáceres, por la parte peruana. El caso de Recavarren era extremo, porque había estado presente, combatiendo con gran determinación, en el mismo desembarco de Pisagua, en noviembre de 1879, durante los inicios de la invasión de Tarapacá (Tauro 2001 t. 14: 2222).

Las fuerzas peruanas que se encontraban en ese momento frente a los chilenos en Huamachuco estaban integradas por dos fracciones mandadas, respectivamente, por los coroneles Isaac Recavarren y Francisco de Paula Secada. La primera constaba de dos divisiones con un total de cuatro batallones: el *Pucará*, el *Pisagua*, el *Tarma* y el *Huallaga*. La fracción de Secada (que constituía de lejos los mejor del ejército) tenía cuatro divisiones con los siguientes ocho batallones: el *Junín*, el *Jauja*, el *San*

Jerónimo, el *Apata*, el *Concepción*, el *Marcavalle*, el *Tarapacá* y el *Zepita*. Los jefes divisionarios de esta suerte de elite del ejército peruano eran el coronel Máximo Tafur, el capitán de navío Luis Germán Astete y los coroneles Juan Gastó y Manuel Cáceres. El Jefe de Estado Mayor era el coronel Manuel Tafur, padre de Máximo. Aunque importante en número (once piezas) la artillería peruana era de mucho menor calidad que la chilena. Lo mismo podía decirse de la caballería (como había ocurrido durante toda la guerra), integrada por la *Escolta* de Cáceres y una unidad denominada *Cazadores del Perú*. Por su parte, la división de Gorostiaga estaba conformada por dos compañías de *Zapadores*, los batallones *Talca*, *Concepción*, y el cuerpo de *Cazadores* a caballo. El Jefe del Estado Mayor era el comandante Merino. Con excepción de algunos jefes y oficiales, la tropa de Gorostiaga no era de línea, sino “paisana”, incorporada al ejército en el tiempo de la guerra (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 255). Algo muy parecido, o casi idéntico, podía decirse de las abnegadas fuerzas peruanas.

Cáceres relató así la víspera del 9 de julio y los momentos cruciales de la batalla del 10 en llano de Purubamba y en el cerro Sazón, poco menos de tres semanas después de los sucesos, con los recuerdos todavía frescos en su memoria:

“El día 9 dispuse que se recogiera el botín dejado por el enemigo, el que trataba de impedirlo a todo trance haciendo constantemente fuego de artillería y rifle que era contestado por nuestra tropa de caballería que ocupaba la ciudad y también por nuestra artillería, sin permitirle descender ni un solo instante. Así transcurrió el día en este cambio constante de balas.

No debiendo prolongar por más tiempo esta situación, resolví asaltar las posiciones enemigas en la madrugada del día siguiente, y una vez acordado el plan de ataque con los comandantes en jefe coroneles Secada y Recavarren e impartidas todas las órdenes, lastimosamente este último jefe me hizo saber a las 9 de la noche que le había sobrevenido una fuerte enfermedad, y que no podía llevar a cabo el ataque acordado para el siguiente día, viéndome en consecuencia obligado a diferirlo para después.

El 10 a las 6 A.M. desprendió el enemigo una fuerza que venía en son de ataque sobre nuestra derecha, y para contenerla mandé una guerrilla del batallón *Junín* la que atacó con tal ímpetu al enemigo que lo hizo retroceder. Nuevas fuerzas sucesivamente bajaron del cerro Sazón en protección de los suyos y éstas fueron también arrolladas por los cuerpos ligeros, *Junín* y *Jauja*, mandados respectivamente por los coroneles Vizcarra y Luna, que componían la división del coronel Máximo Tafur. El enemigo seguía destacando fuerza, y yo hacía lo

propio mandando por la derecha la división del capitán de navío Astete, compuesta de los batallones *San Jerónimo* y *Apata* mandados por el coronel González y comandante Goyzueta; por el Centro la división del coronel Gastó, formada por los batallones *Concepción* y *Marcavalle*, mandados por los coroneles Carrión y Crespo; y por la izquierda de la división del coronel Cáceres con los batallones *Tarapacá* y *Zepita* mandados por los coroneles Espinosa y Borgoño; quedando de esta suerte completamente empeñado el combate en el extenso llano que separaba las posiciones enemigas de las nuestras.

El valor que desplegaron nuestros jefes, oficiales y soldados, es superior a todo encomio, haciendo retroceder al enemigo hasta una cadena de lomas que se destaca en un costado del Sazón; y cuando el empuje de los nuestros los desalojaba también de estas posiciones, mandé al coronel Recavarren para que con las pequeñas fuerzas que conservaba, diera impulso al ataque, lo que efectuó con bastante brío viéndose el enemigo obligado a refugiarse en sus primitivos y elevados atrincheramientos; entonces viendo el completo éxito obtenido en las cuatro horas de combate transcurridas, ordené que bajara la artillería a colocarse al frente del último baluarte enemigo, lo que verificó el coronel Secada que siempre estuvo a la altura de su deber, y mandé a mis ayudantes en todas direcciones para que detuvieran nuestras fuerzas a fin de que reemplazaran la munición gastada, enviando al efecto a todo el campo las distintas secciones del parque; pero fue imposible contener a muchos de nuestros valientes soldados que enardecidos y alentados por haber hecho retroceder repetidas veces a los chilenos, se lanzaron impremeditadamente sobre el cerro que ellos ocupaban, trepando con firmeza y serenidad a pesar del mortífero fuego que les hacían de sus atrincheramientos: ya por su retaguardia se esforzaba su caballería en contener a parte de sus infantes que huían en completa dispersión, y los más esforzados de los nuestros casi se confundían en la cima del cerro con sus enemigos, cuando repentinamente retrocedieron desde esa altura gritando ¡municiones! ¡municiones!...⁵⁸⁴

Gorostiaga comentó así los momentos decisivos del combate, antes de la dispersión peruana. “Eran las doce meridiano; la batalla estaba aún indecisa y el enemigo, lejos de ceder, avanzaba hasta ponerse al habla de los nuestros”.⁵⁸⁵ Sobre el terrible desenlace y de la imposibilidad de oponer bayonetas a bayonetas, poco se ha hablado de los terribles estragos que causó en la cohesión de las fuerzas peruanas la muerte de los jefes y oficiales, por lo general blancos o mestizos, que mandaban a la tropa india. Dejemos que el propio Recavarren nos hable con detalle del episodio del ataque al cerro Sazón, en lo que fue sin duda el punto más dramático y culminante de la batalla de Huamachuco:

⁵⁸⁴ Oficio con el parte oficial de la batalla de Huamachuco, dirigido al Ministro de Estado en el Despacho de Guerra (Huancayo, 30 de julio de 1883). Véase el apéndice documental.

⁵⁸⁵ *La Bolsa*. Arequipa, martes, 7 de agosto de 1883, p. 2.

“Di en efecto al coronel Ponce de León, primer jefe del cuerpo, la orden de romper el fuego y emprendí la carga.

La subida es penosa, y la hacía más difícil, el fuego mortífero que se nos dirigía, pues entre ambas fuerzas mediaban cuando más 200 metros, distancia que iba disminuyendo a medida que las nuestras avanzaban en su ascensión con el mayor desnudo e intrepidez [...]

Mientras tanto, la división del coronel Prado, con los batallones «Junín» y «Huallaga» y parte de los otros cuerpos del ejército del Centro ascendían por la vuelta de la misma colina y se batían con desesperación [...]

En estos momentos y no teniendo a mi lado más que al comandante Vila, pues había mandado a los mayores Rodríguez y Revoredo, y teniente García en busca del señor coronel Antonio Prado, para que acudiera con sus fuerzas a sostener la carga, se me presentó el señor coronel Leoncio Prado, quien lleno de valor y actividad me ayudó en tan difícil tarea. La ascensión era en cada momento más difícil y la fuerza diezmada con vertiginosa rapidez, no podía resistir mucho tiempo; sin embargo, los fuegos no cesaban y el entusiasmo crecía. Así llegamos a ponernos a distancia de 40 a 50 metros de las bayonetas enemigas, pero desgraciadamente cayeron casi simultáneamente heridos el coronel Leoncio Prado y muerto el comandante Vila.

En tan penosa situación y cuando apenas nos rodeaban unos pocos soldados, intenté levantar al coronel Prado que se arrastraba, pero una bala me atravesó la pierna y caí sobre este valiente jefe, debiendo al sargento García mi salvación puesto que él logró colocarme sobre el caballo, que desmonté para auxiliar al compañero y amigo.

Esto visto por la tropa produjo naturalmente desaliento y desde ese instante empezó a retroceder lentamente y sin dejar de hacer fuego. Apercebido el enemigo de lo que ocurría, acometió a nuestros soldados con la bayoneta calada”.⁵⁸⁶

⁵⁸⁶ Este impresionante relato fue publicado a pedido del propio Recavarren en *El Comercio* de Lima en dos partes: el lunes 14 y el martes 15 de julio de 1884. Sólo a título anecdótico, cabe resaltar la admiración con la que se refiere a Leoncio Prado, cuyo heroico desempeño había borrado los grandes desacuerdos que habían existido entre estos jefes durante la campaña.



Figura 103. Isaac Recavarren

En un parte poco conocido, y desafortunadamente trunco, elaborado por uno de los oficiales citados por Recavarren, el mayor Rodríguez, hay también una descripción reveladora:

“...dijo [el coronel Recavarren] [«]muchachos de frente sobre el cerro de los enemigos[»] y poniéndose a la cabeza del batallón *Pucará*, sus ayudantes comandante Vila, mayor Rodríguez, a su derecha, comandante Ariaga, mayor Revoredo y capitán Meza a su izquierda, al subir a las posiciones del enemigo mandó al mayor Revoredo en comisión y también se quedó el capitán Meza, cuando habíamos llegado a la última casita cerca de los parapetos enemigos, me mandó que hiciera replegar la división del coronel Antonio Prado y que hiciera subir la fuerza que se había quedado a retaguardia [...] estábamos sobre las posiciones enemigas y solo nos faltaba un empuje, seguí subiendo así al sitio donde estaba [el batallón] *Pisagua* y no encontré a ningún jefe en

circunstancias que descendían las guerrillas enemigas y volteaban caras los pocos que habían quedado de los que subieron [...] y las guerrillas enemigas avanzaban haciendo fuego en seguida su caballería...”⁵⁸⁷

Desde su puesto de comando, Cáceres vio con perplejidad este inesperado giro del destino. Hay una evidencia de que, en esos momentos terribles, ante la vista de la dispersión de su ejército que corría aniquilado a sablazos por la caballería enemiga, Cáceres vislumbró “el fin de su carrera”⁵⁸⁸, como seguramente le había ocurrido a Grau en Angamos y a Bolognesi en Arica. Un polémico *Manifiesto*, bastante crítico con el comando peruano de la batalla de Huamachuco, suscrito por el coronel Francisco de Paula Secada en Huaraz, diecisiete días después de la sangrienta derrota, no deja de manifestar asombro, rompiendo brevemente con su tónica amarga, cuando se refiere a la actitud heroica y valerosa que Cáceres desplegó en esas desesperadas circunstancias:

“Al General se le creía muerto, porque después de darme la orden de contramarchar se lanzó en medio de los fuegos enemigos y no se le volvió a ver, y como en ese momento ya la caballería enemiga interceptó el camino descendiendo por un flanco, el General quedó cortado sin poderse unir a nosotros” (Ahumada Moreno 1891: 239).

Secada comentó en este *Manifiesto* que el ejército peruano había caído en una trampa que había sido tendida por el coronel Gorostiga, que consistió en atraer a las fuerzas peruanas “a sus posiciones atrincheradas” (Ahumada Moreno 1891: 237). El entusiasmo, muchas veces novato, de los soldados peruanos hizo el resto, porque la prudencia aconsejaba replegarse a mejores posiciones y reabastecerse de municiones.

Otra referencia poco conocida sobre el final de la batalla está contenida en la carta personal de un comerciante español residente en Yungay, suscrita apenas cinco días después. Según refiere, este personaje se encontraba por casualidad en el campamento chileno de Huamachuco, el día de la batalla: “Es incomparable, señor, el valor y arrojo con que se batieron el general Cáceres y su fuerza y no menos el

⁵⁸⁷ Parte del ayudante de la Comandancia en Jefe del Ejército del Norte sobre la batalla de Huamachuco, mayor Rodríguez, dirigido al coronel Recavarren. Manuscrito trunco, sin lugar ni fecha. Archivo Histórico Militar del Perú. Archivo Recavarren. Cuaderno 9: “Documentos que se relacionan con los servicios militares del cor[one]l Recavarren el año de 1883 – Expedición al Norte – formación del Ejército – Batalla de Huamachuco”.

⁵⁸⁸ Carta de Andrés A. Cáceres a Antonio Miró Quesada (Andahuaylas, 15 de octubre de 1883). Véase el apéndice documental.

coronel Gorostiaga y la suya, pues se encontraron de bueno a bueno [...] Cáceres salió del campamento cuando ya todo estaba concluido, dejando allí la mayor parte de sus bravísimos soldados, muertos, defendiendo como leones su país” (Ahumada Moreno 1891: 225).

La matanza continuó hasta las tres de la tarde. Las fuerzas chilenas, que no reconocían el carácter militar del ejército peruano, procedieron simplemente a repasar y ejecutar a los prisioneros por orden expresa que Lynch había dado a Gorostiaga. El historiador chileno Gonzalo Bulnes expresó, años después, “que habría sido más digno que el vencedor hubiese realzado su gloria con la piedad, y que considerase a los hijos del Perú que morían por él, acreedores al respeto que inspira el noble anhelo de expulsar al invasor”. En este mismo pasaje, Bulnes refirió así los últimos momentos del combate:

“Cáceres escapó a uña de caballo del campo de batalla, y debió su salvación al mal estado de las bestias chilenas. Lo persiguió el alférez de *Cazadores* don Abel P. Ilabaca y lo tuvo tan cerca que alcanzó a hacerle fuego con su revólver. Huyó Cáceres por el camino que había seguido a su venida de Huamachuco [...]

En el campo de batalla se tomaron las once piezas de artillería que tenía la división de Cáceres; se recogieron 700 rifles, un estandarte, sin contar las banderolas de los cuerpos. En la división chilena hubo, según el Estado Mayor, 56 muertos y 83 heridos fuera de los contusos. El ejército peruano tuvo una pérdida terrible de jefes, oficiales y soldados. Murió allí el valeroso general Silva; el Jefe de Estado Mayor Tafur; los jefes divisionarios Astete, Gastó y Tafur; los tenientes coroneles Zavala, del Río, Ravelo y Vila; innumerables oficiales subalternos. Recabarren se escapó herido; lo mismo Vizcarra y Borgoño, jefes de cuerpos. No se supo ni se sabrá nunca exactamente el número de peruanos muertos en la refriega y en la persecución, pero fue considerable. Nadie recogió los cadáveres que quedaron insepultos en los cerros y quebradas produciendo una descomposición del aire, que obligó a Gorostiaga a desocupar Huamachuco cinco días después y trasladarse con la división vencedora a Cajamarca, huyendo de las miasmas. De allí se fue algunos días más tarde a la costa” Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 258 y s.)

En su parte de batalla, Cáceres recordó así a sus esforzados compañeros en esa jornada terrible:

“El General Silva, sin reparar en su elevada clase, pidió el primer día una compañía, que le fue concedida, al mando del mayor López y con ella tomó parte de la caballada enemiga, auxiliado de mis ayudantes Químper y Velarde; y fue el primero que entró a la ciudad, portándose

siempre en lo sucesivo con el mayor denuedo, hasta que una bala cortó su existencia; el coronel Leoncio Prado hizo lujo de valor y avanzando a la cabeza de los más esforzados y, a pesar de tener rota una pierna y el pecho atravesado, salió del campo para expirar a no lejana distancia del enemigo, y para no hacer mención especial de cada uno, baste decir que todos los jefes han rivalizado en valor, señalándose además entre los muertos, aunque no hay conocimiento exacto, a los coroneles Astete, Aragonés, Máximo Tafur, Prado y M[iguel] E[milio] Luna. Los comandantes Goyzueta, Ponce de León y Vila y los sargentos mayores Zavala, Váscones y Ramírez; y habiendo visto heridos a los coroneles Recavarren, Borgoño, Viscarra y Carrión y a los sargentos mayores López y Gómez sin saber de una manera positiva las demás pérdidas que haya habido [...] debo hacer especial mención del Jefe de Estado Mayor coronel Manuel Tafur que, sobreponiéndose a su avanzada edad, ha hecho con rigor toda la campaña y tomó a su mando una fuerza para entrar bizarramente a la pelea; de mi secretario privado, teniente coronel F. Portugal que en todas las campañas del centro ha prestado importantes servicios; los secretarios de la jefatura doctor don Pedro M. Rodríguez, Daniel Heros y L. La-Puente; del coronel y teniente coronel de ingenieros Teobaldo Eléspuru y E. de La Combe; de mis ayudantes que han desempeñado satisfactoriamente las más peligrosas comisiones, sargento mayor, R. Bentín, a quien le mataron el caballo en el fragor del combate; capitán Darío Henríquez, que salió herido; Enrique Oppenheimer que murió combatiendo al mando de una compañía; A. Químper y Z. del Vigo y los tenientes Romero, Costa y Velarde; y de mi escolta compuesta de la juventud tarmaña al mando del sargento mayor D. Zapatel”.⁵⁸⁹

⁵⁸⁹ Oficio con el parte oficial de la batalla de Huamachuco dirigido al Ministro de Estado en el Despacho de Guerra (Huancayo, 30 de julio de 1883). Véase el apéndice documental.



Figura 104. Pedro Silva

Fuentes escritas por contemporáneos (y probablemente testigos) de los mismos, condensaron estas líneas para graficar el reencuentro de Cáceres con el jefe del batallón *Zepita*, sobreviviente de la debacle:

“Después del desastre de Huamachuco, a tres cuartos de legua del campo de batalla desmontado vio llegar al coronel Borgoño que después de abrazarle le dijo:

—No sé, mi General, si habremos cumplido nuestro deber.

—Todos han cumplido con su deber, contestó lacónicamente el General, sólo que aún no se cansa nuestra fatalidad” (Anónimo, *Rasgos...* 1886: 8; Gamarra 1886: 24)



Figura 105. Justiniano Borgoño

16. Surgimiento de Cáceres como líder nacional (julio-octubre de 1883)

Impacto del desastre militar en el Perú. La noticia de la derrota de Cáceres en Huamachuco llegó a Lima el 18 de julio de 1883. Se encontraban contenidas en dos periódicos cajamarquinos, titulados *La Reforma* y *La Idea*, que había transportado desde el Norte el vapor *Amazonas* que arribó ese día al Callao. El segundo de los periódicos estaba fechado dos días después de la batalla y contenía el texto del primer (y escueto) parte suscrito por el victorioso coronel Alejandro Gorostiaga desde las “Alturas de Huamachuco” el día del enfrentamiento (10 de julio de 1883).

El redactor local de *La Idea* señalaba que este pequeño parte militar se volanteaba en Cajamarca, en forma impresa, el 12 de julio. Todos estos datos fueron consignados en la edición del 18 de julio del *Diario Oficial*.⁵⁹⁰ Cabe destacar el tono mesurado de la prensa cajamarquina que fue la primera en recoger la noticia de Huamachuco. Si bien ese tono era crítico contra Cáceres, no expresaba ningún sentido de alegría por la matanza de las tropas peruanas. Decía *La Idea*:

“Profundamente apenados, a fuer de peruanos, publicamos a continuación el parte impreso que se ha remitido de Huamachuco. Cuatro mil infelices, arrancados de sus hogares a la fuerza, han sido derrotados por una división chilena. Que sea el remordimiento para los verdugos que los arrastraron a un nuevo y estéril sacrificio. Y que desengañados para siempre los que de buena fe soñaban en la continuación de una guerra imposible, se reaccionen [sic] en favor de la paz, que promete darnos el gobierno aclamado por los pueblos como el áncora de su salvación”.⁵⁹¹

Como era de esperarse, el *Diario Oficial* chileno de la Lima ocupada aprovechó la ocasión de la difusión de la noticia de la derrota peruana para realizar un puntillazo efectista:

“El triunfo de Huamachuco revela, con la evidencia inconstatable de la victoria, cuan estéril y funesta ha sido la resistencia de los montoneros a las fuerzas chilenas que operan en el interior.

Ha bastado una sola batalla para que la división del coronel Gorostiaga —la menor de las divisiones de nuestro ejército— batiera y aniquilara por completo a *todos* los montoneros, al grueso de las fuerzas unidas de Cáceres, Recabarren [sic], Elías, Prado, Borgoño y demás caudillejos de la sierra [...] los partidarios de la resistencia a todo trance que tan halagüeñas esperanzas fundaban en el *prestigio* de las tropas de Cáceres y en el valor del *invicto* general, comprenden que, en estos momentos, la aurora de la paz luce ya en los horizontes del Perú”⁵⁹².

La noticia arribó a Arequipa el domingo 22 de julio de 1883. Fue transmitida por telegrama desde Mollendo y se originó, al parecer, en rumores difundidos por el personal de un buque chileno que mantenía el bloqueo de ese puerto.⁵⁹³ En los siguientes días llegaron más informaciones, siempre de fuente chilena que, de manera contradictoria, combinaban apreciaciones altisonantes y hasta fanfarronas

⁵⁹⁰ *Diario Oficial*. Lima, miércoles 18 de julio de 1883, p. 2.

⁵⁹¹ Ibid.

⁵⁹² *Diario Oficial*, ibid.

⁵⁹³ *La Bolsa*. Arequipa, lunes 23 de julio de 1883, p. 1.

sobre la aniquilación de los “montoneros”, junto con comentarios generalmente elogiosos para las fuerzas peruanas que habían caído en Huamachuco (Pereyra Plasencia 2010: 179 y s.)⁵⁹⁴

Dentro de la política interna, la noticia de la derrota de Huamachuco debió de alegrar a iglesistas abyectos como Duarte, que tanto empeño habían mostrado para desprestigiar a Cáceres y a sus breñeros tratándolos de “salteadores”. En los días anteriores a la batalla, circuló una *Proclama a los pueblos del Norte*, atribuida al prefecto iglesista de Junín, Andrés Trujillo. En ella, no sólo se legitimaba a Iglesias y a Duarte como autoridades, sino también se calumniaba a Cáceres diciendo, por ejemplo, que “por Jauja y Huancayo” habían “pasado 32 mulas cargadas de plata sellada y barras que Cáceres ha reunido y mandado con sus ayudantes Pérez, Negri y Duran”. Subrayaba también la camaradería que debía reinar entre los peruanos afines a Iglesias y las fuerzas chilenas que habían “dejado de ser enemigos” y que marchaban a “perseguir a la gente de Cáceres hasta los confines del Perú”. Finalmente, la proclama incluía también un pasaje increíble, que hablaba con elocuencia del grado de inquina que muchos “regeneradores” peruanos le tenían a Cáceres: “Una sociedad de capitalistas se ha constituido en Lima para libertar a nuestro país, que sufre tanto sólo por culpa de un hombre, ¡de Cáceres! y abonará en Lima o en el Cerro de Pasco la suma de 30,000 soles plata a quien lo entregue vivo o muerto” (Ahumada Moreno 1891: 162 y s.)

En esos horribles días de incertidumbre anteriores a la batalla decisiva, los desterrados peruanos en Chile seguían las incidencias de la campaña a través de la prensa local. Antes incluso de que llegaran a Chile noticias del desastre, Carlos Elías, antiguo Delegado y Agente Confidencial, dejó en su diario personal comentarios que hablaban de la pasividad del gobierno de Arequipa y, sobre todo, del valor del caudillo ayacuchano, a quien consideraba “la más brillante figura de esta guerra, que

⁵⁹⁴ El jueves 16 de agosto de 1883, *La Bolsa* de Arequipa publicó una proclama apócrifa de Cáceres al Ejército y a la Nación, supuestamente suscrita en Mollepata, el 12 de julio de 1883, luego de la batalla de Huamachuco. Fue probablemente escrita por elementos iglesistas, pues mostraba a Cáceres concentrando sus ataques contra sus enemigos en la guerra civil peruana y omitiendo casi comentarios con relación a los chilenos. Cáceres negó explícitamente la autenticidad de esta proclama, que el historiador Gonzalo Bulnes incluyó como verdadera dentro de su relato de la batalla (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 258). Véase el apéndice documental.

tiene que ser en el porvenir el hombre llamado a cimentar la paz y el orden en el Perú”:

“Lunes, 4 de junio de 1883 4 PM:

Se nos anuncia que Cáceres ha hecho sufrir algunos reveses a las fuerzas que lo atacan. Es de sentirse el inútil derramamiento de sangre cuando nada decisivo puede hacerse para mejorar su situación. Pero, al fin, Cáceres es el único que se mantiene firme y decidido en la lucha, ¡mientras los de Arequipa discuten y están cruzados de brazos!

Cáceres es digno de todo el respeto y de toda la admiración del Perú. Dios le conserve la vida porque con su prestigio puede ser el hombre llamado a encarrilar a su país, en la senda del orden, después de esta catástrofe.”

“Lunes, 25 de junio de 1883:

[Luis Milón] Duarte trata de seducir a las fuerzas de Cáceres, ofrece amnistía ¡! a los que se pasen 2 meses de sueldo y ¡oh! horror, 30, 000 soles plata al que entregue a Cáceres. Es decir, al que lo asesine o traicione.

¡Que abajo estamos Dios mío!

Quiera el cielo preservar a Cáceres, cuyo patriotismo y energía son dignos de todo elogio. Él es la más brillante figura de esta guerra, que tiene que ser en el porvenir el hombre llamado a cimentar la paz y el orden en el Perú. Entusiasta por su audacia y su valor, admirador de su constancia y de su patriotismo, me declaro ardiente partidario suyo. Consuela que en medio de tanta vergüenza se destaque su figura inspirando respeto hasta a los enemigos de la patria!”

“Domingo, 15 de julio de 1883:

Me siento animado con las proezas de Cáceres, y persisto en ver en él al hombre llamado en el porvenir a asegurar el orden en el Perú. Su prestigio tendrá a raya a todos los ambiciosos y vulgares. Dios lo conserve para bien de la patria”.⁵⁹⁵

En el ámbito diplomático, la nueva de la derrota de Huamachuco fue difundándose con el paso de los días a las pocas representaciones peruanas que el Perú tenía entonces en el exterior, tal como fluye, por ejemplo, de una dramática comunicación fechada en París, el 1 de agosto, que Francisco Rosas, representante del Perú en Francia e Inglaterra, dirigió al Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Arequipa. Rosas alude aquí con claridad no sólo al resultado de la batalla de Huamachuco, sino al desenlace de las Conferencias de Chorrillos:

“De un día a otro debo trasladarme a Londres, en donde, al mismo tiempo que trataré de obtener el reconocimiento del Gobierno Provisorio

⁵⁹⁵ Diario inédito de Carlos Elías (parcialmente transcrito en la tesis de licenciatura *Las organizaciones patrióticas durante la ocupación de Lima (1881-1883)*, de Rodolfo Castro Lizarbe Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, noviembre de 2009, pp. 333, 336). *Archivo familiar del señor Carlos Heeren R.*

[de Montero] procuraré persuadir al gobierno inglés que tome la iniciativa de la acción común a favor de la paz, que la Francia está dispuesta a aceptar. Desde ahora puedo indicar a US. que muy poca esperanza abrigo de alcanzar estos dos objetivos, a causa de la mala impresión que ha producido en Inglaterra la noticia de la celebración de un tratado de paz entre el Sr. Iglesias y Chile y los telegramas llegados recientemente que anuncian la derrota de nuestro ejército del Centro y haberse firmado actas de adhesión al Gobierno de D. Miguel Iglesias en todos los pueblos que los chilenos van ocupando”.⁵⁹⁶



Figura 106. Francisco Rosas
Archivo Courret

⁵⁹⁶ Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 5-14, Servicio Diplomático del Perú en Francia, 1883. Por su parte, Alberto Blest Gana, Ministro chileno en París, comentó lo siguiente a Luis Aldunate con fecha 3 de agosto de 1883: “Las últimas noticias del teatro de la guerra anuncian una victoria importante alcanzada por fuerzas chilenas al mando del coronel Gorostiaga. Si el hecho es efectivo, espero que sus efectos ayuden con eficacia al Gobierno a llegar a la paz, sin necesidad del auxilio moral que con tanta razón pidió al gobierno de Washington, y que con tan poca franqueza se ha negado éste a prestarle” (Blest Gana 2011: 492).

En términos políticos, la consecuencia más clara del desastre de Huamachuco fue el declive del partido de la guerra, encabezado por el régimen de Montero, y el consecuente fortalecimiento del gobierno de Iglesias. Para una gran proporción de la población peruana, la razón y la previsión aparecían ahora del lado del régimen de Montán. Obviamente, estos conceptos fueron explicados y estimulados por los publicistas de Iglesias en la prensa de la época. Uno de ellos era José Antonio de Lavalle, quien había sido negociador peruano en las Conferencias de Chorrillos. El 25 de julio de 1883, exactamente una semana después de haber llegado a la capital noticias sobre el desastre, Lavalle escribió a Iglesias: “La hecatombe de Huamachuco me ha afectado profundamente. Mis sentimientos sobre ella y sus causas y efectos los hallará Ud. expresados en el editorial de «La Tribuna» del 19 del corriente, que dicté a [Luis Faustino] Zegers en la noche del 18 y que desearía fuere del agrado de Ud.” (Miró Quesada Sosa 1981-1982: 36)⁵⁹⁷. Veamos las ideas centrales de este editorial que contenía lo esencial del pensamiento de Lavalle, y que proyectaba a la opinión pública nacional:

“Las noticias del combate que tuvo lugar en las alturas de Huamachuco [...] nos han producido el dolor que necesariamente debe herir todo pecho peruano, al saber la desaparición de un número no poco considerable de sus compatriotas, estérilmente sacrificados en una lucha que no tiene otro objeto que el de prolongar los males que viene sufriendo el Perú [...] y aplazar el momento de su convalecencia y restablecimiento; ellas nos han sugerido por otro lado serias reflexiones tanto respecto al origen y causas de esa nueva y estéril hecatombe, cuanto a la situación que ella crea, o más bien que define en el Perú [...] a lo que el patriotismo no se resigna [...] es al sacrificio de todas las víctimas que han venido sembrando con sus ensangrentados restos las breñas y los valles del interior del Perú, desde las gargantas de la Chosica hasta las alturas de Huamachuco. ¿Eran necesarios, eran ineludibles, esos sacrificios? Ciertamente no. La guerra había terminado en San Juan [...] [¿] eran siquiera convenientes para amenguar la dureza de las condiciones que la victoria permite imponer al vencedor? Tampoco: aún suponiendo que victorias parciales, obtenidas en el corazón del Perú, hubieran halagado alguna vez al sentimiento nacional, ellas no podrán alterar las condiciones de los pueblos beligerantes de una manera tal que produjese[n] una modificación sustancial en las condiciones del vencedor. Cáceres triunfando en Matucana, en el Cerro de Pasco, en Huaraz o en Huamachuco, ni conquistaba el dominio del mar, ni desalojaba las fuerzas chilenas de las costas, ni recuperaba la capital ni conquistaba las provincias que el vencedor exige como rescate del

⁵⁹⁷ Aurelio Miró Quesada Sosa. “Preliminares del Tratado de Ancón (correspondencia Iglesias–Lavalle, enero–septiembre 1883)”. Op. cit., p. 36.

vencido [...] ¿Por qué, pues, tanto y tan estéril sacrificio? Triste es decirlo pero necesario repetirlo. Porque en la prolongación de la lucha encontraban unos la satisfacción de sus ambiciones, otros los medios de llenar sus necesidades o quizá de formarse una fortuna. Pero hoy todo ha variado: con la destrucción total de las fuerzas que acaudillaba el general Cáceres, ha desaparecido todo elemento de resistencia por débil que fuese, todo motivo, todo pábulo a las recalcitrantes ilusiones del patriotismo, o las fingidas esperanzas que bajo su manto abriga la ambición o el interés personal. [...] el Perú no tiene más salvación que aceptar la paz que viene ofreciéndole el vencedor [...] la senda que conduce a la paz está marcada. Un ciudadano honrado y leal ha proclamado la necesidad de esa paz en momentos en que para hacerlo se requería más valor que el que desplegó en el Morro Solar donde derramó su sangre [...] ¿Qué más hay que hacer, sino robustecer a ese gobierno por medio de francas, resueltas y decididas adhesiones? [...] ¿Qué queda hacer a los que, por interés o candor, han permanecido hasta ahora indiferentes, sino hostiles, al movimiento pacificador iniciado en Cajamarca? [...] o el gobierno de Chile [...] impone el gobierno del general Iglesias, allanando y venciendo todos los obstáculos que a su política pueden oponerse, como ha allanado y vencido los que le oponían en el Centro y en el Norte la obcecación del general Cáceres, y eleva sus exigencias [...], o cansado [...], abandona [...] sus altos propósitos y dando de mano a toda idea de paz, abandona a Iglesias en el Norte, deja consumir a Montero en Arequipa y prolonga la ocupación militar y el *status quo* en la capital y en las costas, y espera que el tiempo y nuevos sufrimientos vengán a sacar al país de su letargo [...] ni el general Iglesias, ni los que decididamente lo apoyan, ni el gobierno de Chile, ni sus representantes en Lima, ni sus fuerzas del interior, podrán salvar el Perú, por más voluntad que para ello pudieran tener, si el Perú mismo no se salva ¿Cómo? Manifestando él mismo su opinión franca, leal y vigorosamente, agrupándose en torno del que levanta hoy la bandera de la paz y de la reconstitución de la República, resignándose a amputaciones irremediables, pues vale más sacrificar la parte que exponerse a perder el todo”⁵⁹⁸.

Aunque se desconoce si también fue dictado por Lavalle, el editorial de *La Tribuna* del día anterior, 18 de julio de 1883, ya había adelantado en esencia la misma línea de lamentaciones por la sangre peruana derramada en el campo de batalla y sobre la oportunidad que ahora tenía el Perú de “cicatrizarse sus heridas y restaurar su salud”. No obstante, incluyó también un comentario ambiguo sobre el caudillo de *La Breña* al decir que los responsables de la tragedia de Huamachuco

⁵⁹⁸ *La Tribuna*. Lima, jueves 19 de julio de 1883, p. 2. Reproducido en el *Diario Oficial*. Lima, viernes, 20 de julio de 1883, p. 3.

habían sido “más que Cáceres, sus empecinados auxiliares y consejeros, que le han arrastrado a una hecatombe estéril” (Pereyra Plasencia 2010: 204-207).⁵⁹⁹

En cuanto a la elite, y salvo los enconados civilistas que apoyaban y rodeaban a Montero, la derrota de Cáceres desencadenó también un sentimiento de adhesión al régimen de Iglesias. El 22 de julio de 1883, a los cuatro días de conocerse en Lima la noticia de la batalla de Huamachuco, un grupo de antiguos pierolistas, entre los que se contaban Antonio Arenas y Ricardo Palma, firmaron una declaración reconociendo a Iglesias y propugnando la paz y una Asamblea Constituyente (Basadre 1983 t. VII: 2).

No cabe duda de que el desenlace de Huamachuco despejó mucho la vía al gobierno de Chile para trabajar sin obstáculos significativos con los altos mandos del bando iglesista. Desde el punto de vista de los invasores, el objetivo de arribar a la ansiada firma de un tratado de paz que consagrara las conquistas en el Sur estaba a la vista. La supresión de la amenaza que representaba la resistencia de Cáceres constituyó, sin duda, un alivio para la causa chilena. Por ejemplo, ellos son evidentes en un editorial de *El Mercurio* de Santiago de Chile, del 7 de agosto de 1883 que, además de llamar al guerrero ayacuchano “filibustero de las montañas” expresa los siguientes conceptos:

“Cáceres, armado, errante, era un peligro y una amenaza continua suspendida sobre el patriota caudillo de la paz y de la regeneración. Eliminar ese peligro y esa amenaza, he ahí el problema cuya pronta solución reclamaban las circunstancias de la situación política”.⁶⁰⁰

No obstante, había un problema que impedía a los vencedores extranjeros un mayor estrechamiento de los lazos de colaboración con los partidarios de Iglesias, sobre todo con los sectores populares, que derivaba de la imagen de crueldad de los chilenos, que los convertía en aliados poco confiables. Esta impresión se había ahondado dramáticamente con las atroces historias y rumores del exterminio de los prisioneros peruanos en Huamachuco que, a juzgar por algunas referencias, parecieron haber causado indignación en no pocos chilenos de la época. De hecho, en

⁵⁹⁹ *La Tribuna*. Lima, miércoles 18 de julio de 1883, p. 2.

⁶⁰⁰ *La Bolsa*. Arequipa, viernes 31 de agosto de 1883, p. 1.

su parte de batalla del 12 de julio de 1883, reproducido por *La Bolsa* de Arequipa casi al mes del hecho de armas, Gorostiaga se vanagloriaba de haber dejado “el campo sembrado de cadáveres en una extensión considerable”.⁶⁰¹ El fusilamiento de Leoncio Prado, realizado estando prisionero, al margen de las leyes de la guerra (Basadre 1983 t. VI: 339 y s.) también fue motivo de crítica.⁶⁰²



Figura 107. Leoncio Prado, por el fotógrafo Eugenio Courret

⁶⁰¹ *La Bolsa*. Arequipa, martes 7 de agosto de 1883, p. 2.

⁶⁰² En 1919, el historiador chileno Bulnes, contemporáneo de los acontecimientos, habló sin ambages, con honestidad que cabe resaltar, del “asesinato del comandante [sic] don Leoncio Prado” por orden del coronel Alejandro Gorostiaga, estando herido y prisionero, cinco días después de la batalla de Huamachuco (Gonzalo Bulnes. *Guerra del Pacífico...* Op. cit., volumen III, p. 258). Hay, también, un sordo tono de reproche en la bella estampa que el militar chileno Raimundo Valenzuela hizo del fusilamiento de Leoncio Prado, ordenado por su jefe el coronel Alejandro Gorostiaga, en un libro sobre la campaña que publicó en Santiago en 1885 y que impactó mucho a Ricardo Palma (Palma 1968 [1890]: 1157-1159).

Estas consideraciones explican el cuidado que tuvo la prensa chilena en procurar limar asperezas, buscando subrayar que los actos de crueldad no obedecían a una política deliberada de las fuerzas de su país. Además de hacer un acto de justicia, y de basarse en hechos esencialmente reales, buscó exaltar también, con una motivación claramente política, el valor de los oficiales y soldados peruanos que habían combatido en Huamachuco. Esta actitud se aprecia claramente en un relato de la batalla de Huamachuco que publicó el diario chileno *La Patria*, que fue hecho conocer a la opinión pública peruana por *La Bolsa* de Arequipa en su edición del 26 de septiembre de 1883 (Pereyra Plasencia 2010: 182 y s.). Su parte inicial, que aludía probablemente a la notable actuación de Ricardo Bentín en esa sangrienta batalla, decía así:

“Durante el combate se observó que los jefes peruanos empujaban a sablazos a los suyos al fuego y se mantuvieron casi todos aquellos a la altura de su deber. Uno de ellos, que en un caballo blanco recorría toda la línea de sus combatientes, fue el objetivo de las punterías de más de sesenta disparos, sin que se consiguiera otra cosa que matarle el caballo. El jefe, de a pie, continuó animando a los suyos, y se salvó de caer prisionero después de la derrota”.⁶⁰³

Por otro lado, el 25 de septiembre, como un homenaje conmovido al heroísmo del coronel Leoncio Prado, *La Bolsa* de Arequipa rebotó la carta de un soldado chileno, aparentemente testigo de la batalla de Huamachuco. Ella es sin duda exacta en cuanto a su impresión general, aunque desconocía (lo que era muy razonable) que Prado había caído en realidad herido y que había muerto poco tiempo después. La carta fue publicada originalmente por el periódico *Sur* de Concepción (Chile). Eran comentarios que —en palabras del periodista de *La Bolsa*— eran “tanto más halagadores, cuanto que ellos son escritos por nuestros encarnizados enemigos”:

“El cholo peruano peleó en esta vez [sic] como nunca: se veía a los jefes y oficiales haciendo prodigios de valor [...] El caso es que el soldado peruano atacaba con denuedo a sus contrarios. Entre los jefes que más se distinguieron figura el coronel Leoncio Prado, que animaba la tropa en el sitio de mayor peligro y él mismo peleaba con rabia y desesperación hasta que una bala lo tendió en el campo”.⁶⁰⁴

⁶⁰³ *La Bolsa*. Arequipa, miércoles 26 de septiembre de 1883, p. 2.

⁶⁰⁴ *La Bolsa*. Arequipa, martes 25 de septiembre de 1883, p. 1.

Es probable que otra consecuencia de la derrota de Huamachuco haya sido la muerte del valiente y abnegado Pedro José Tordoya, obispo Administrador Apostólico de la diócesis del Cusco, y deán del Coro Metropolitano de Lima, y quien fue también, como hemos visto, abnegado y valiente Delegado del gobierno de Montero en la capital. Durante su gestión, que se inició en el segundo semestre de 1882 luego de la captura y exilio de Manuel Candamo y de Carlos Elías, Tordoya enfrentó situaciones de verdadero azar y peligro, sobre todo en sus labores para contribuir al abastecimiento de las fuerzas peruanas en la Sierra. El fallecimiento ocurrió en la noche del 31 de julio de 1883, poco más de una semana después de conocerse las noticias de la derrota de Cáceres en Huamachuco.⁶⁰⁵

En otro orden de cosas muy distinto, por una carta firmada por la madre de Cáceres en Huasahuasi (Tarma) el 11 de agosto de 1883, dirigida al entonces todopoderoso Luis Milón Duarte, sabemos que, más o menos por el tiempo de la batalla que decidió el curso de la campaña, este último había tenido la delicadeza de dirigir a doña Justa Dorregaray, con evidente ánimo de protegerla, un salvoconducto que ella recibió cuando estaba refugiada en Chanchamayo. En la citada misiva, ella le agradeció este gesto y le pidió, además, que la protegiera de la furia de Manuel de la Encarnación Vento y de una señora Margarita C. de Benavides que “se preparaban a vengarse” de ella cuando se disponía a dirigirse a su “quintita” de Tarma: “no me queda otro apoyo que el de U. —le decía evocando vínculos muy antiguos— a quien me dirijo como el antiguo amigo, hijo del benefactor constante de mi casa y familia desde mi tierna edad...” En tono altivo, mencionaba en otro pasaje de su carta, refiriéndose a Vento y a Benavides: “no creo justo ni racional que se estrellen contra una pobre anciana indefensa, mucho más cuando yo no he tenido participación alguna en la política de mi hijo; [no obstante], si se me persigue y castiga sólo por el hecho de ser madre de Andrés Avelino Cáceres, acepto todo sacrificio...”.⁶⁰⁶ No puede haber mejor ejemplo para mostrar las bajas pasiones que se desataron en muchos peruanos con la derrota de Cáceres en Huamachuco y también, por supuesto, para retratar el temple —casi espartano— de la madre del caudillo ayacuchano en esas terribles circunstancias.

⁶⁰⁵ *Archivo Arzobispal de Lima*, serie “Cabildo Eclesiástico”, Legajo XI, expediente 49.

⁶⁰⁶ *La Bolsa*. Arequipa, martes 25 de septiembre de 1883, p. 2.

Una situación crítica en la zona central del país. Con el propósito de estorbar a Cáceres en caso hubiese optado por retornar al Centro para retomar la resistencia, el comando chileno dispuso enviar al coronel Martiniano Urriola para ocupar el sector Jauja-Huancayo-Ayacucho. Su fuerza estaba constituida por 1,500 hombres del batallón *Nro. 3*, del *Miraflores*, y de 200 jinetes del *Carabineros de Yungay* y *Granaderos*. La idea era evitar que Cáceres utilizara esta zona, considerada como su “nidal” o “surtidero”, para proveerse de recursos y de soldados. A la llegada de Urriola, se encontraba en el Centro el coronel Justo Pastor Dávila con 500 soldados, que habían sido dejados allí por Cáceres cuando éste partió al Norte (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 300). Solo en teoría, obedecían también a este jefe un gran número de guerrilleros movilizados.

Hacia julio de 1883, la situación en el valle del Mantaro era caótica. En ausencia de Cáceres, Dávila solo pudo ejercer una autoridad muy laxa frente a la masiva movilización campesina contra la invasión chilena que había empezado en 1882 y que había sido estimulada por el propio caudillo en los tensos días previos a su expedición hacia el Norte, en abril y mayo de 1883. Muchas haciendas habían sido tomadas por los campesinos.

Además de los guerrilleros que permanecían más o menos encuadrados dentro del comando regular de Dávila, comenzó a aparecer, entre las fuerzas irregulares, la temida práctica de la *guerra de castas*, que se repetía de forma cíclica en la historia peruana desde el Virreinato. En el Centro, tenía la forma de bandas que saqueaban y mataban especialmente a la población blanca y mestiza, impulsadas por una combinación de motivaciones difícil de distinguir con componentes de revancha clasista, odios raciales y deseos de pillaje. Algunas de ellas, por lo menos de nombre, y a pesar de su ferocidad e indisciplina, continuaban a órdenes de Dávila. Otras parecen haber sido totalmente independientes. Como se había visto en la campaña de julio de 1882, estas tendencias ya estaban latentes, aunque se encontraban controladas por enérgica autoridad y el carisma de Cáceres.⁶⁰⁷ Con gran

⁶⁰⁷ Recordemos que en un oficio que Cáceres dirigió desde Huancayo al coronel Tomás Patiño, prefecto de Huancavelica, el 11 de julio de 1882, dos días después del triunfo de Marcavalle y Pucará, aquél expresó lo siguiente: “...obligado el mismo día 9 a no continuar la marcha y permanecer en el último punto (Pucará) a consecuencia del furor de que estaban dominados, especialmente los

probabilidad, la partida de éste último, en mayo de 1883, terminó levantando la compuerta que dio paso a la violencia. Abona en esta idea el hecho de que, según un cronista local, el primer ataque de fuerzas descontroladas sobre Huancayo se produjo el 20 de mayo de 1883 (el llamado “Domingo de Trinidad”), precisamente el día anterior a la partida de las fuerzas de Cáceres desde Tarma, rumbo al Norte (Tello Devotto 1971: 72 y s.).



Figura 108. Martiniano Urriola

guerrilleros, lo que hacía temer que en su frenético entusiasmo confundieran con el enemigo a los habitantes de esos pueblos y se lanzaran a una carnicería espantosa....”

La situación económica era tan mala, o peor, que la de tipo social, puesto que las poblaciones y haciendas del valle del Mantaro se encontraban en un total estado de pobreza, luego de tanto tiempo en estado de guerra continuado:

“La Sierra del Perú estaba completamente esquilada. No había población grande o pequeña, que no hubiese sido visitada por los chilenos o por los montoneros. El resultado de esa vida imposible de dos años y medio era que las poblaciones estuviesen limpias de mercaderías; que se hubiesen trasladado los ganados a las montañas, a enormes distancias; que el suelo se encontrara inculto y no hubiese granos ni forrajes. Los curas mantenían el espíritu de rebeldía y eran los mejores aliados de Cáceres para los reclutamientos. Uno con cogulla y con insignias de coronel dirigía ahora a la indiada.

Dávila se retiró de Jauja al Sur al saber que Urriola con su división marchaba a su encuentro” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 300)

Ante la retirada de Dávila, Urriola ocupó Huancayo con sus fuerzas. Aunque las fuentes no son muy precisas en este punto, ellas señalan que habiéndose producido la partida de la división invasora de esta ciudad, el 4 de julio de 1883, se produjo la inmediata penetración en ella de guerrilleros “armados con rifles y lanzas”, que robaban y asesinaban a los que llamaban “chilenistas” o “argollistas”, aprovechando la evacuación de las fuerzas invasoras (Ráez 1899: 15, 19; Tello Devotto 1971: 72 y s.) En realidad, los ataques no eran solamente a los colaboracionistas, sino que se dirigían también contra la población blanca y mestiza que vivía con un estilo más occidental. Es evidente que, ante esta pavorosa situación, el entusiasmo bélico que habían manifestado varios terratenientes en los años anteriores, y la actividad violenta de cierto tipo de guerrilleros, comenzaron a tener una relación inversamente proporcional.

Poco tiempo después, hacía su aparición en la escena del valle del Mantaro Luis Milón Duarte, en calidad de Jefe Superior de los Departamentos del Centro del régimen de Iglesias. En un informe dirigido al “delegado” de su gobierno en Lima, que estaba fechado en Huancayo, el 11 de agosto de 1883, reseñó así el ataque del 4 de julio:

“No es posible dejar desapercibidas las luctuosas escenas ocurridas en esta ciudad el día 4 de Julio último después de la salida de las fuerzas pacificadoras. Una turba de indios armados de lanzas, que seguían la

tropa del montonero Dávila se precipitaron sobre la ciudad, y con una ferocidad sin ejemplo, atacaron las casas de las personas que decían ser amigos míos, es decir, del gobierno de la paz. En primer lugar, saquearon y destrozaron las casas de mi familia, no dejando piedra sobre piedra, y mucho menos no dejando ningún objeto por insignificante que fuera. Sufrieron además tan despiadada suerte [...] casas de los míos de la señora Josefa Ramos viuda de Valladares, de don Juan E. Valladares y de don Fernando Valladares” (Ahumada Moreno 1891: 291)

El 20 de agosto, la Municipalidad de Huancayo recibió un oficio suyo con la orden de organizar la “defensa cívica” de la ciudad, en previsión frente a otros posibles ataques de los montoneros. Duarte invocaba en su oficio a no perder “un instante en tan delicado asunto, pues cuando están en peligro la familia, la propiedad, la vida, todo se debe dejar a un lado” (Tello Devotto 1944: 39-41).

En su famosa *Exposición*, refiriéndose esencialmente al ataque de las montoneras sobre Huancayo del 4 de julio de 1883, Duarte abundó en el hecho de que los guerrilleros desbocados no distinguían entre colaboracionistas y partidarios de Cáceres:

“Esos mismos guerrilleros dieron muerte inicua a los muy dignos jóvenes La-Barrera, Weclock [sic], Hugues y Giraldes. La-Barrera era de Huánuco, hacendado. Fue asesinado por los guerrilleros de Pazos que mutilaron su cuerpo, paseando su cabeza en una infernal algazara en Pampas, capital de Tayacaja. Noble víctima sorprendida en medio de sus labores. Hugues (Fernando) sufrió en Huancayo dos crueles rejonazos en su misma casa, el día que penetró la montonera de Acostambo. Fue distinguidísimo en la juventud y comerciante honorable. Las crueldades de que fueron blancos los S.S. Weclock y Giraldes (Narciso) las conoce todo el país, porque no ha habido alma honrada que no se hubiese indignado. Sus verdugos fueron los guerrilleros de Moya. Pues bien ¡con excepción de Giraldes, las otras tres víctimas eran entusiastas partidarios de los guerrilleros! Giraldes era el ciudadano más pacífico, entregado a la agricultura y prescindente de la política; pereció por seguir la suerte de Wecklock. D. Carlos Weclock, cónsul de Guatemala, comerciante de Concepción, excelente sujeto, ardoroso partidario de la guerra sin fin, fue el jefe de la oposición en Concepción, a los preliminares de paz” (Duarte 1983 [1884]: 51 y s.)

El corresponsal del *New York Times* informó que, el 28 de agosto de 1883, tuvo lugar un enfrentamiento entre las fuerzas de Duarte y un grupo de montoneros, que acarreó la muerte de veinte de éstos últimos.⁶⁰⁸

Por su parte, el 16 de agosto de 1883, las fuerzas de Urriola habían tenido un choque con los guerrilleros en Pucará. Al día siguiente, el jefe chileno informó así al General en Jefe del Ejército chileno en Lima:

“El enemigo dejó fuera de combate cerca de 300 hombres [...] el jefe de los montoneros es un titulado coronel Amis, al cual acompaña el cura de Huaripampa, que viste también traje de coronel.

La mayor parte de estos indios no habla español y viene desde largas distancias, algunas desde 30 leguas, mandados por las autoridades nombradas por Cáceres. Su objetivo no es sólo hacer la guerra al chileno y a los partidarios de la paz, sino también a los hombres blancos de todo partido, que ellos en su idioma llaman mistis [...]

Los pueblos de Haillabamba [sic: ¿Huayllabamba?], Colcabamba, Pampas y Pasos son los que han contribuido últimamente a formar la gruesa montonera batida en Pucará” (Ahumada Moreno 1891: 313)

Es importante destacar que estos pueblos eran de la región fronteriza entre Huancavelica y Junín, la misma que había secundado con tanto fervor a Cáceres durante la ofensiva de julio de 1882.

Los chilenos sintieron el peso de la Iglesia y de sus curas-soldados hasta el fin de la Campaña de la Sierra. Ambrosio Salazar y Márquez, protagonista y testigo de la época, relató que el 7 de agosto de 1883, los chilenos dieron el paso de tomar preso al obispo del Valle en el convento de Ocopa, quien había sido una de las grandes personalidades de la resistencia por lo menos desde 1882 (Manrique 1981: 309).

Cáceres reanuda la resistencia. Su ingreso triunfal en Ayacucho. Luego del desastre de Huamachuco, Cáceres inició su viaje de retorno al Centro con apenas algunos acompañantes. Según la tradición oral de los años posteriores, tuvo a la altura de Oyón, un encuentro con una partida chilena que lo perseguía:

⁶⁰⁸ *New York Times*, 6 de septiembre de 1883, p. 5

“...apareció un piquete de caballería enemiga que iba en pos suya. Por el uniforme y gruesos capotes que vestían, los grandes caballos que montaban y las carabinas atravesadas a la espalda en bandolera que se les veían, no había lugar a equivocaciones: eran chilenos.

Cáceres y su comitiva componían el número de solo cinco personas y no era posible esperar resultado favorable alguno en la lucha contra once veteranos, excelentemente montados y armados con sables y carabinas «Winchester» perfeccionadas.

[...] adelantándose [Cáceres] hacia los cazadores a caballo chilenos [...] les gritó con arrogancia: ¿Quiénes son ustedes? [i] Yo soy el General Cáceres...! Estoy aquí con mis fieles y numerosos guerrilleros que por todas partes los rodean.

[...] impulsados por no sabemos qué poder secreto y misterioso obedecieron al instante, desmontando y entregando las armas, hecho lo cual pidieron al General que les permitiera dirigirse a la costa.

Éste les dio algún dinero y un salvoconducto en toda forma, para que los guerrilleros *imaginarios*, —pues en aquellas regiones no existía, por entonces, ni uno solo— no les hicieran daño alguno y más bien los auxiliaran en el tránsito.

Lo más curioso del caso es que el General Cáceres al ver la docilidad de los chilenos que componían ese piquete y su empeño por dirigirse a la costa, ha creído siempre que tal vez componían un grupo de soldados que desertaban, cuando no era así, pues eran parte de las fuerzas destacadas expresamente en contra suya, con motivo de haber sido denunciada, durante la noche, por el mayordomo de la estancia en que pernoctó, la presencia del General en ella”.⁶⁰⁹

Pasado este incidente, Cáceres continuó su azaroso viaje,

“...atravesando constantemente por el medio de la línea enemiga, compuesta desde el Norte por la división Gorostiaga, otra división desembarcada probablemente en Casma y que se aproximaba a Huaraz, las fuerzas de Arriagada que contramarcharon de Yungay y que ocupaban de Huallanca a Huánuco, y otras fuerzas que vinieron de Huacho y que se extendían del Cerro de Pasco a Junín, avanzando a

⁶⁰⁹ *El Comercio*. Lima, miércoles, 6 de enero de 1886, p. 3. Las *Memorias* de Cáceres, publicadas en 1924 (34 después de los sucesos) dan una versión distinta del mismo acontecimiento, solo que situada en los alrededores de Cajatambo: “Atravesamos la cordillera soportando un inclemente frío, y descendimos sin novedad. A poco, por el llano, distinguimos un grupo de jinetes que claramente se veían que eran soldados. Mandé al coronel Alcázar para que averiguase el objeto de la presencia de tales hombres [...] Alcázar los detuvo: eran soldados chilenos. A las preguntas que se les hizo respondieron que iban en comisión a preparar rancho para su batallón [...] Al comprender los soldados que no creía lo que decían, desmontó uno de ellos y se me acercó diciéndome: «Señor: usted es el general Cáceres, que tanto trabajo nos viene dando; en verdad, hemos desertado, porque ya estamos cansados de tantas marchas y contramarchas; todos los soldados lo admiramos por su bravura; recomiéndenlos, señor general, por favor, a las autoridades del pueblo al cual vamos a llegar, para que no nos maltraten». Compadecido de estos individuos, aunque eran enemigos, extraje de mi cartera una tarjeta y escribí unas cuantas líneas al gobernador de Cajatambo, recomendándole que los amparase contra las iras de la muchedumbre embriagada. Alejéronse agradecidos, y me enteré luego que el gobernador les había atendido, y ellos seguido su camino sin novedad” (Cáceres 1973 [1924]: 233).

Tarma. En el tránsito me he podido librar de las numerosas partidas enviadas en mi persecución y repeler a balazos el asalto que en la noche del 26 [de Julio] sufrí en Tarma-Tambo y en que casi fui víctima con los pocos que me acompañaban, por un destacamento de caballería que había venido borrando mis pasos, y que entró a Tarma al mismo tiempo que yo salía de esta ciudad”.⁶¹⁰

A su llegada a Huancayo, Cáceres debió haber tomado contacto directo con la caótica situación que se vivía en el Centro. No obstante, todo apunta a que no consideraba entonces el masivo desorden social que podía verse a simple vista como un objetivo esencial que debía ser atacado en forma prioritaria. Por el contrario, aunque las evidencias documentales son virtualmente inexistentes o, en todo caso, indirectas, es probable que haya tolerado casos de ocupaciones de tierras y acciones de fuerza contra los terratenientes colaboracionistas (que entonces proliferaban en el Centro bajo el amparo de los chilenos y de Duarte), aun a contrapelo de su tendencia raigal hacia la estabilidad y al orden. En todo caso, allí donde Duarte venía únicamente desorden y odio social, Cáceres veía, sobre todo, entusiasmo y ganas de pelear contra el invasor. Ello porque su objetivo central, no cabe duda, era continuar enfrentando la invasión chilena con todos los medios a su alcance. Este emprendimiento lo hacía con una voluntad de hierro. El 30 de julio de 1883, en esa ciudad convulsa y empobrecida a la que acababa de llegar, Cáceres firmó un oficio con el parte de la batalla de Huamachuco, dirigido al Ministro de Guerra en Arequipa. Con una mezcla de orgullo y de amargura, expresó allí: “...en medio del revés sufrido, queda a los que han peleado en Huamachuco la satisfacción de haber cumplido noblemente con su deber, sacrificándose en defensa de la patria...”.⁶¹¹

Debido a la amenaza que representaban las fuerzas de Urriola, ya establecidas en el departamento de Junín, Cáceres resolvió emprender el viaje desde Huancayo a Ayacucho. En una carta personal firmada a los pocos días de arribar a su ciudad natal, luego de haber completado el largo trayecto, Cáceres expresó su admiración por la actitud que los campesinos le habían manifestado en todos los puntos por donde había transitado:

⁶¹⁰ Oficio con el parte oficial de la batalla de Huamachuco dirigido al Ministro de Estado en el Despacho de Guerra (Huancayo, 30 de julio de 1883). Véase el apéndice documental. Con relación al ataque en Tarma Tambo, véase véase también: Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 258)

⁶¹¹ Ibid.

“Al pasar por los pueblos de los Departamentos de Junín, Huancavelica y Ayacucho, maravillado una vez más he visto que todos ellos están, hoy más que nunca, llenos de admirable resolución y entusiasmo para emprender nuevamente sus anteriores memorables jornadas [...] La fe en estos pueblos no se ha extinguido: cada día es más ardiente; y mientras ella exista puede obrarse prodigios. Contamos pues con el número de millares de guerrilleros que con alegre entusiasmo esperan la hora del sacrificio en aras de la Patria”.⁶¹²

Teniendo en cuenta que las noticias chilenas de la batalla de Huamachuco que contenían muchos elogios a las fuerzas peruanas comenzaron a circular en Lima el 18 y en Arequipa el 22 de julio de 1883, no resulta en absoluto extraño que ellas ya hubiesen sido conocidas en Ayacucho por los días del arribo de Cáceres. Ello podría ayudar a explicar el recibimiento que le tributaron los habitantes de su ciudad natal como un *Alcibíades del Perú* el 10 de agosto de 1883, exactamente a un mes del desastre militar. Así lo reportó la sección *Noticias del Interior* de *La Bolsa* de Arequipa, en la misma edición que había hablado del heroísmo de Leoncio Prado:

“Raras veces se presenta un espectáculo halagüeño y grato como el que ofrece todo un pueblo espontáneamente reunido, para celebrar el día de la entrada del héroe que ha dado a nuestra patria días de gloria y de orgullo, a pesar del pequeño infortunio que la fatalidad hubiese deparado en Huamachuco [...]

El pintoresco cuadro que Ayacucho presentara al recibir [...] a su predilecto hijo, a aquel que siempre ha puesto en holocausto su preciosa existencia, por la honra y la integridad nacional en mil campos de batalla, ha sido digno del pueblo que ha sabido conquistar su libertad e independencia.

Al asomar a las inmediaciones de la ciudad el General Cáceres, que es el Alcibíades del Perú, todos se agitaban esperando ansiosos el momento de verlo; las horas se hacían largas; impacientes algunos corrían cuerdas enteras para anticiparse el placer de abrazarlo; entre tanto, los repiques de campanas de toda la ciudad y otras demostraciones populares, se pronunciaban en regocijo público. Al fin, en medio de las corporaciones y de un concurso selecto que le salieron al encuentro, se presentó el valiente guerrero, rodeado de prestigiosa aureola, y a su paso triunfal ha recogido calurosas manifestaciones de júbilo”.⁶¹³

En perfecta concordancia con la impresión que Cáceres tenía por esos días del sólido apoyo campesino, Cáceres firmó el 12 de agosto un célebre oficio nuevamente

⁶¹² Carta personal de Andrés A. Cáceres a un destinatario desconocido en Arequipa (Ayacucho, 15 de agosto de 1883). Véase el apéndice documental.

⁶¹³ *La Bolsa*. Arequipa, martes 25 de septiembre de 1883, p. 2.

dirigido al Ministro de Guerra pidiendo apoyo para contener la embestida de Urriola, y donde expresaba, en palabras realmente conmovedoras, que el “desastre sufrido, lejos de abatir mi espíritu, ha avivado, si cabe, el fuego de mi entusiasmo”:

“No se oculta a la penetración de VS. cuánto importa, en el orden político y militar, contener por todos los medios posibles a las fuerzas invasoras que avanzan hacia este departamento, extendiendo una línea de defensa en la quebrada de Izcuchaca, con el valioso concurso de las fuerzas guerrilleras que se mantienen en pie y han solicitado con insistencia mi apoyo y cooperación.

Bien es verdad que no sería difícil que el enemigo salvara el paso de la referida quebrada tomando las alturas de Canayca y Moya para avanzar sobre la ciudad de Huancavelica. Pero aún entonces convendría defender las importantes posiciones de la quebrada de Pampas, a fin de embarazar de todos modos el plan que se proponen realizar los chilenos, sometiendo toda la República al imperio de sus armas.

Sin perjuicio de procurar por mi parte la reorganización del ejército del Centro sobre la base de la división mandada por el coronel Dávila, y según me permitan los escasos elementos de que aún me es posible disponer, me dirijo a VS. con el propósito de hacer presente al Supremo Gobierno la situación porque atraviesa actualmente la zona de mi cargo, con la seguridad de que se apresurará a enviarme la mayor suma posible de elementos militares para colocar estos departamentos en pie de defensa y librarlos, a costa de todo género de sacrificios, de los horrores de la invasión enemiga que los amenaza”.⁶¹⁴

El mismo 12 de agosto, Cáceres hizo pública una proclama dirigida a los “pueblos y fuerzas de su dependencia” donde reseñó, en líneas generales, el esfuerzo de su ejército en la batalla de Huamachuco y el inesperado desastre final. Hacía una alusión elíptica a la actitud del gobierno de Iglesias:

“Es verdad que la paz es el bien que todos ambicionamos con vehemente anhelo; pero también es cierto que no es posible procurarla sin mengua y humillación fuera del derrotero que nos marca la brújula de la guerra. Buscarla por otro camino sería nada menos que implorar de rodillas la clemencia del vencedor y someternos como siervos abyectos a la afrentosa coyunda de su despótica voluntad.

Con la humillación y la deshonra jamás transigen los pueblos libres. No olvidemos que la dignidad en medio del infortunio es la única ánora que habrá de salvar al Perú del naufragio total”.

⁶¹⁴ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Ministro de Estado en el Despacho de Guerra (Ayacucho, 12 de agosto de 1883). Véase el apéndice documental.

Dirigiéndose a los guerrilleros, sus compañeros de lucha en el Centro desde 1882, añadía:

“Menos que nadie puedo ser indiferente a los fervientes votos que hacéis por la patria. Me llamáis a vuestra cabeza para dirigir una vez más el vigoroso impulso de vuestros brazos y compartir vuestras fatigas y penalidades. Heme aquí dispuesto a ayudaros y sucumbir en la demanda a vuestro lado.

Me siento orgulloso al asociar a vuestras legendarias picas y rejonas la espada que la patria me encomendó para su defensa”.⁶¹⁵

Pese al impacto de Huamachuco, y la destrucción material que lo rodeaba, Cáceres no hablaba en términos retóricos cuando expresaba su convicción de continuar la resistencia. En la carta que dirigió a Montero el 19 de agosto, alertó, una vez más, sobre la necesidad de estar preparados para una acometida de Urriola, quien agrupaba sus fuerzas en Huancayo, y de otras que (según información que tenía) iban a arribar a Huaitará por la vía de Ica. Fiel a su estilo imaginativo y audaz, le pedía a Montero el traslado a la ciudad de Ayacucho de todo el ejército peruano de línea que se encontraba pasivo en Arequipa. A su entender, la capital del Sur podía ser protegida por la Guardia Nacional arequipeña y por tropas reclutadas en el interior, especialmente en Puno, que podrían ser armadas, todas ellas, con el material bélico que estaba próximo a llegar de la Argentina. El objetivo era nada menos que atacar Lima y, en todo caso, hacer sentir otra vez la presión en el Centro, para evitar que Arequipa se convirtiera en el único objetivo de las fuerzas enemigas:

“Los chilenos han estado reconcentrando sus fuerzas en Huancayo, donde tenían ya los batallones «Maule» y «Miraflores», 8 piezas de artillería y 200 hombres de caballería, y sólo esperaban el «Buin» para seguir su marcha a estos departamentos. Mi intento es acelerar el arreglo de Gendarmes del Cuzco para ir a reforzar Izcuchaca y con el auxilio de los guerrilleros impedir cuanto sea posible el avance del enemigo; pero también comunicaciones venidas por Huaitará dicen que por Ica se espera una expedición a estas regiones, y si esto es cierto, será vana toda tentativa de resistencia y de todo punto forzoso ir al otro lado del Pampas con el conjunto de elementos bélicos que en esta zona existen, en la que se establecerá definitivamente la autoridad de Iglesias. Pero esta situación puede cambiar por completo hasta operarse una reacción segura y salvadora, si tú te persuades que para el caso de una invasión a

⁶¹⁵ Proclama del general Andrés A. Cáceres a los pueblos y fuerzas de su dependencia (Ayacucho, 12 de agosto de 1883). Véase el apéndice documental.

Arequipa basta la Guardia Nacional de ese pueblo aguerrido y valeroso, que puede aumentarse hasta donde se quiera con las armas que están para llegar de la Argentina y con los numerosísimos brazos que aún tiene desocupados y que pueden ocurrir del Departamento de Puno, y te decides a mandar a estos lugares el ejército de línea, entonces podríamos con el auxilio de los buenos elementos que aquí existen, regresar a paso de vencedor hasta Lima, obligando al enemigo a convencerse de la inutilidad de sus esfuerzos para sostener a Iglesias y de que no hay otra paz posible sino la que pueda celebrar con tu Gobierno. Esto es factible y necesario; medítalo, y espero que tu resolución será favorable; máxime cuando desapareciendo toda resistencia por este lado, Arequipa quedaría como el único objetivo donde concurrirían todas sus fuerzas, y conviene mantener dividida su atención y sus esfuerzos”.⁶¹⁶

Pero no sólo enmudecía Montero con relación a un posible envío de fuerzas al Centro, sino que Cáceres debía también enfrentar un ambiente muy inseguro e inestable, no sólo por la defección de los hacendados hacia el bando iglesias, sino por las deserciones que tenían lugar dentro de sus mismas fuerzas. Desde Ayacucho, el 11 de septiembre de 1883, dirigió un oficio al coronel Guillermo Ferreyros, Comandante General de la División del Centro, donde aludía a los “desgraciados sucesos del 5” y a un decreto emitido por este último donde se suspendía del ejercicio de su cargo al coronel Aurelio Alcázar, antiguo Jefe de Estado Mayor. Se refería a un grave caso de deserción que había sido secundado por Alcázar. En un tono draconiano, que muy pocas veces asomaba en su correspondencia, le decía:

“...espero que habrá dictado las medidas más severas para la aprehensión de los desertores y que, juzgados verbalmente, sean ejecutados los principales promotores del movimiento y castigados proporcionalmente los demás. Encarezco a VS. la mayor actividad y rigor en los procedimientos de este juicio y la ejecución de las penas que de él resulten, pues así lo exige la justicia y la moral y disciplina del Ejército, que ha sufrido tan rudo golpe y que es necesario establecer y salvar a todo evento”.⁶¹⁷

El 20 de septiembre de 1883, escribió a Montero una carta personal donde (finalmente) manifestaba alegría por el anuncio que el Vicepresidente le había hecho sobre un próximo envío de refuerzos al Centro, pero donde también le decía, sin

⁶¹⁶ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Ayacucho, 19 de agosto de 1883). Véase el apéndice documental.

⁶¹⁷ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Coronel Guillermo Ferreyros, Comandante General de la División del Centro (Ayacucho, 11 de septiembre de 1883)

ambages, que sus colaboradores lo habían venido asesorando mal, con el único objeto de privarlo de acción por verlo como una amenaza política o por simples celos de poder. Dado que, por entonces, pese a la denodada resistencia de los guerrilleros, las fuerzas de Urriola ya habían llegado a Izcuchaca y se disponían a invadir Huancavelica, Cáceres anunciaba aquí su inevitable repliegue desde Ayacucho hacia Andahuaylas:

“Tus cartas del 30 de agosto último y 6 del actual, tan deseadas, han venido a dar aliento y esperanzas a mi espíritu. Francamente, cuando ya sólo pensaba en retirarme a la vida privada, con la conciencia de haber hecho por el país cuanto ha estado a mis alcances, me llega la noticia de que al fin te has resuelto a mandar elementos al Centro. Si esto hubiera ocurrido antes, cuando yo lo exigía en nombre de la patria viendo dibujarse claramente los peligros que amenazaban mi Ejército y en él la situación delicadísima del país, no pesarían sobre nosotros los últimos desastres y antes bien, nuestras condiciones serían muy distintas e inmensamente ventajosas. Pero, debo hablarte con ingenuidad en el seno de la confianza, los hombres que compartían ayer contigo el poder no eran guiados por la antorcha del patriotismo, sino por un espíritu egoísta cuyo influjo contenía tus arranques naturalmente generosos y tus mejores disposiciones, con el fin de privarme de mayor acción, sin reparar que por este torcido camino labraban la ruina del país, y que las luchas de esta zona no sólo mantenían en pie nuestra bandera, sino que atrayendo hacia sí gran parte de la fuerza enemiga, impedían el proyectado ataque a Arequipa. Ya, pues, que pones a mi disposición fuerza organizada y elementos, y me ofreces auxiliar esta zona con toda la decisión que su importancia requiere, no puedo excusarme, porque pública y solemnemente he prometido no omitir ningún sacrificio en aras de la patria.

Las circunstancias que me rodean al principiar esta nueva era, son muy difíciles: la invasión a estos departamentos para introducir con la punta de las bayonetas el iglesismo, está ya en Izcuchaca, después de haber sido defendido el terreno palmo a palmo por los guerrilleros, cuyo entusiasmo ha crecido al verme de nuevo entre ellos; habiéndose retirado la tropa de línea en conformidad con mis instrucciones, pues no quiero exponerla hasta que haya probabilidades de buen éxito. Según las noticias que he recibido, son dos mil hombres los que han llegado a Izcuchaca, otra fuerza viene por la ruta de Pampas, Provincia de Tayacaja, y a retaguardia avanzan los cuerpos salidos últimamente de Lima. En consecuencia, yo, una vez que reúna los 400 hombres de la División Dávila, a los 200 que están aquí y vinieron del Cuzco, iré con toda esta fuerza a Andahuaylas, donde espero encontrar la División Luna: incrementadas y bien organizadas estas divisiones con los 1,000 rifles que también me mandas, ya se podrá tomar medidas de alguna consecuencia. Pero si quieres perfeccionar tu obra, permitiéndome que emprenda operaciones de alguna significación; si te convences de que el simple amago por este lado, debilita el intento sobre Arequipa, y que la

expulsión de los invasores de esta región cambiaría ventajosamente las condiciones del país, mándame una División más, por lo menos: entonces, verás realizarse una gran obra que sería exclusivamente tuya. Considera que sólo que cesen las hostilidades en el Centro, podrá el enemigo reconcentrarse sobre Arequipa, y que mientras más vivo sea por aquí el ataque, más disminuyen las posibilidades de realizar esa empresa; fuera de que, llegado el caso, Bolivia tendría que mandar auxilio o romper la alianza. Medita sobre esto y rompiendo las vallas que antes te han detenido, impulsa completamente este ventajoso sitio de operaciones, que por ser el principal y el que más cuidados ha ofrecido y ofrece al enemigo, es su preferente objetivo y trata de ocuparlo en su totalidad. También mándame cuatro cañones de a cuatro rayados, que ésta es arma de gran efecto en la configuración de estos lugares; y brigadas, pues aquí ya no existen mulas. He aquí mis pedidos aprovechando de tus ofrecimientos, que espero me los proporcionarás”.⁶¹⁸

Repliegue de Cáceres de Ayacucho a Andahuaylas. Entre julio y septiembre de 1883, siempre en coordinación con las fuerzas chilenas de Urriola, Luis Milón Duarte continuó sus labores para extender el reconocimiento del gobierno de Iglesias en el Centro del país. Como había ocurrido en tiempos de la campaña de Huamachuco, su estilo seguía combinando los halagos con las amenazas. En ausencia de Cáceres, que se había establecido en Ayacucho, Duarte intimó al antiguo prefecto de Huancavelica, Tomás Patiño, gran colaborador del caudillo peruano desde los días de la campaña de 1882. La respuesta de Patiño, firmada el 25 de agosto de 1883, no pudo haber sido más elocuente:

“Reconozco el Gobierno Constitucional como la autoridad del General Cáceres, Jefe Superior del Centro, y tengo para mí que los principios sostenidos por este orden de cosas son los únicos conformes con la salvación nacional, y en consecuencia, toda entrevista con Ud., tratando de atraerme a la sombra de su bandera política, sería inconducente. No me arredra la posibilidad de una caída, porque cuando ella es grande es honrosa y así será la que se realice con nosotros, porque protesto dedicar mi último aliento, mi última gota de sangre a la defensa de mi patria. Envuelto en el infortunado pero no deshonrado pabellón patrio, moriré contento sin verlo jamás entrelazado con el pabellón enemigo” (Ahumada Moreno 1891: 301).

⁶¹⁸ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Ayacucho, 20 de septiembre de 1883). Véase el apéndice documental.

El viaje de retorno de Duarte a Lima tuvo lugar el 17 de septiembre de 1883 (Tello Devotto 1944: 39-41), y debió coincidir con el avance las fuerzas de Urriola desde Huancayo hacia Huancavelica y Ayacucho en pos de Cáceres. De hecho, la última carta que este último firmó en su ciudad natal está fechada, como hemos visto, el 20 de septiembre. El 25 evacuó Ayacucho. También a juzgar por su epistolario, Cáceres ya se encontraba replegado en Andahuaylas el 2 de octubre. Entonces, Urriola avanzaba a paso firme hacia Ayacucho a donde ingresó el 1 de octubre (Ahumada Moreno 1891: 316).

Desde Andahuaylas, el 4 de octubre de 1883, Cáceres escribió a Montero, la última de una serie cartas personales que había comenzado en agosto del año anterior, no mucho después de su encuentro personal en Tarma. Aparte de describir a Montero la situación estratégica, de referirle la feroz resistencia que los habitantes de Huanta hicieron a las fuerzas chilenas, y su llegada a Andahuaylas, Cáceres no dejó de hacer aquí un reproche al Vicepresidente por no haber cumplido, en sus palabras, “los compromisos que contrajiste conmigo en Tarma”, en julio de 1882. Finalmente, le anunciaba un posible viaje suyo a Arequipa:

“...la invasión del enemigo sobre Ayacucho se ha verificado con rapidez, obligándome a retirarme de aquella ciudad el 25 del próximo pasado cuando la expedición se acercaba por la doble vía de Julcamarca y Huanta. Sin embargo de mi retirada para no comprometer mis pocas fuerzas hasta reunir un número competente, dispuse que los guerrilleros de los pueblos opusieran toda resistencia posible y molestaran al enemigo en su tránsito. Así lo han cumplido con sin igual arrojo, muy particularmente el pueblo belicoso de Huanta, que largo tiempo nos ha mostrado una actitud indecisa y alarmante fascinado por las instigaciones pérfidas de algunos de sus cabecillas comprometidos por el iglesismo, pero cuando se convencieron que no eran sólo los iglesistas sino los chilenos a quienes se trataba de introducir y que entrambos existía completa alianza, castigaron horrorosamente con la muerte a sus criminales inspiradores y se levantaron valerosamente a ponerse frente de los invasores. La lucha no se dejó esperar, y aunque inmensamente desigual fue sostenida con desesperación con grandes pérdidas de uno y otro lado. No tengo pormenores sobre este hecho; pero sé que, como era natural, al fin venció el número y que habiendo entrado a Huanta, después de saquear la población la incendiaron completamente. El 30 deben haber entrado a Ayacucho.

Al llegar aquí el 3, después de una marcha tranquila y sin novedad, he encontrado el batallón «Junín» de 320 plazas, en lugar de 500 que se

me anunciaron, y 60 hombres de caballería. De Ayacucho, a más de las 3 columnas de infantería de 200 plazas, más o menos, cada una, he traído un Cuerpo de Guardia Nacional desarmado que la víspera de la salida se acuarteló y alistó voluntariamente. Desde luego me ocupo de la organización e incremento del nuevo Ejército, para lo que cuento movilizar parte de la Guardia Nacional de esta Provincia, y sólo espero la llegada de las armas, que no sé dónde se encuentran, para quedar listo para abrir nueva campaña.

Lo único que me atormenta es la falta de fondos para sostener el Ejército. La tropa venida de Ayacucho está descalza y desnuda, y hasta ahora el señor prefecto no puede proporcionar ni para una propina, pues no existe un centavo en caja. El cobro de contribuciones será moroso y cuando se lleve a cabo no alcanzará a satisfacer las necesidades más urgentes de toda la fuerza que debe reunirse; siendo, como es, por hoy este departamento la única fuente de recursos. Creo, pues, indispensable que mandes algún contingente, de otra suerte tocaré con obstáculos insuperables [...]

Hazme la justicia de creer que no abrigo contra ti ninguna animosidad; pero muy distinta sería nuestra situación, si tú hubieras cumplido los compromisos que contrajiste conmigo en Tarma. Llegaste a Arequipa y olvidaste tus ofertas, no sé por qué motivo o influencia a pesar de mis instancias, sin que el desenvolvimiento de los sucesos desde entonces hasta hoy haya justificado en lo menor semejante proceder. Tu esclarecido patriotismo habría operado grandes hechos, si un círculo fatal, cuya perniciosa influencia que está en la conciencia de todos en todos los ámbitos de la República, no hubiese ofuscado el camino trazado por tus rectas intenciones, asediándote especialmente en contra mía con injuriosas sospechas, como si no hubiese dado infinitas e incontestables pruebas de la rectitud de mis procedimientos, y de que mi única ambición ha sido y es trabajar y morir como bueno en defensa de la patria. Consecuencia de tus miramientos a ese fatal influjo ha sido la inercia a que por tanto tiempo se ha condenado el cúmulo de elementos encerrados en Arequipa, y que ha originado el desprestigio de tu Gobierno; y la terrible necesidad en que se ha puesto al país de sacrificar por fracciones y en lucha desigual los elementos que reunidos habrían cambiado nuestra triste situación. No creas que alguien de los que me rodean pueda suscitar en mí prevenciones: todos saben cuánto te estimo para propalar en contra tuya ni una palabra, y sirven abnegadamente y obedecen sin observación: si te hablo así, aunque sé que te causo gran disgusto, es porque en el seno de nuestra íntima y sincera amistad, debo usar de esta franqueza, por dura que sea, por bien de tu administración y de tu nombre. Veo con dolor que tocamos a un mal sin remedio, y deseo que cambies el modo de ser que te ha tenido encerrado y que no salvará al país. Por mi parte te aseguro que mi mayor bien sería recogerme a la vida privada y si tienes a quien poner en mi lugar, lo veré con el mayor agrado; debiendo abrigar el más firme convencimiento que, mientras tanto, te serviré y ayudaré con la misma decisión que antes.

Si como me participa tu secretario se verifica la expedición chilena sobre Arequipa, es de esperarse la actitud decidida que tomará Bolivia ofreciendo todo género de auxilios. En aquella emergencia es seguro que

tomarán el departamento de Puno y por lo tanto, antes de que quedemos incomunicados deseo saber el plan que se ha trazado el Gobierno para subordinar a él mis procedimientos [...]

Con el fin de desvanecer cualquier temor que pudiera haber a mi respecto y de que acordemos un plan para lo sucesivo, querría dar un [ilegible] a esa para conferenciar contigo. Te lo consulto y espero tu asentimiento para que no se me juzgue también mal por este motivo. Esto me proporcionaría además el gusto de darte un abrazo”.⁶¹⁹

Montero en Arequipa. El régimen de Arequipa daba la impresión de estar catatónico, pese a contener los recursos militares más valiosos que entonces tenía el Perú, y a la intuición general de que grandes y decisivos acontecimientos se avecinaban. La Alianza con Bolivia no representaba tanto un apoyo efectivo, sino más bien aparecía como una especie de corsé que maniataba la política exterior y dejaba escaso margen de maniobra. Aunque, en junio de 1883, el régimen de Montero había expresado de manera confidencial a las autoridades chilenas en Lima que estaba dispuesto a firmar un tratado de paz que contemplara la entrega de Tacna y Arica a Bolivia, el 26 de septiembre, el Ministro de Relaciones Exteriores del régimen de Arequipa, Mariano Nicolás Valcárcel, dirigió al Cuerpo Diplomático radicado en Lima una circular que era bastante ambigua con relación al destino que se quería dar a los territorios de Tacna y Arica. Sin duda, esta ambigüedad tenía que ver con el temor que tenía el régimen de Arequipa de arrojar a Bolivia a los brazos de Chile:

“Es preciso que Bolivia tenga libre acceso al Pacífico [...] Sólo conservando el Perú las provincias de Tacna y Arica puede tener Bolivia su comercio de ultramar sin comprometer su porvenir [...] El Perú ha visto con satisfacción que el ilustrado gobierno de Bolivia no ha dado oídos a las sugerencias de Chile para que rompiera la alianza [...] Era menester conservar Tacna y Arica para hacer libremente entre el Perú y Bolivia los arreglos que fueran convenientes a los legítimos intereses de las dos naciones” (Ahumada Moreno 1891: 306).

También es posible que, ante la filtración de los términos de los acuerdos de las Conferencias de Chorrillos, que hablaban de un plebiscito para Tacna y Arica, y su mantenimiento en poder de Chile como prenda durante diez años y, pese a su ambigüedad, la circular de Valcárcel, haya buscado mostrar, ante el público local,

⁶¹⁹ Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Andahuaylas, 4 de octubre de 1883). Véase el apéndice documental.

que el régimen de Montero aspiraba a quedarse con esos territorios, manejando el lenguaje, por cierto, de manera muy sutil para no molestar a Bolivia, en lo que aparecía como una especie de “cuadratura del círculo”.

Como dijimos, Cáceres no volvió a dirigirse a Montero durante el resto de la guerra. Sus negras impresiones sobre el régimen de Arequipa están contenidas en una carta que dirigió a Antonio Miró Quesada, desde Andahuaylas, con fecha 15 de octubre de 1883. No obstante, de ella fluye con absoluta claridad que Cáceres siguió manteniendo su lealtad al gobierno encabezado por el Contralmirante Lizardo Montero. La idea manifestada por Cáceres en su última carta Montero, y reiterada en la que dirigió a Miró Quesada de viajar a la sede del gobierno peruano era muy buena, porque, en efecto, Arequipa requería en esos confusos días de un liderazgo claro, enérgico y carismático, que Montero y su equipo no habían estado en capacidad de proporcionar. Probablemente, los acontecimientos hubieran tomado otro curso de haber podido Cáceres disponer directamente de las armas y de los demás recursos militares de Arequipa, así como catalizar la decisión de resistir. La angustiosa carta que Cáceres dirigió a Miró Quesada es más que elocuente para ilustrar su pensamiento político y su disposición a continuar la lucha, pero también para describir el desorden que reinaba en esos días en el país y la increíble desconfianza que los asesores de Montero tenían del caudillo ayacuchano, incluso en esos momentos terribles:

“Por el parte oficial que dirigí al Gobierno y por las mismas publicaciones de los chilenos estará V. al cabo de las causas que determinaron el desastre de Huamachuco, que se resumen en la desgracia y fatalidad que siguen castigando implacablemente este desdichado país y a pesar del incomparable denuedo de los pocos que me acompañaron. Huamachuco, estimado amigo, es el combate en que se ha ostentado por Jefes, Oficiales y soldados el valor peruano, y lo habría escogido para fin de mi carrera.

Después de aquel fatal desastre, vine decidido a retirarme de la escena pública; pero me encontré con cartas de Montero y comunicaciones oficiales en que se me hacían los mayores ofrecimientos y se me pedía en nombre de la patria que reorganizara mi Ejército, poniendo desde luego a mi disposición las fuerzas comandadas por el Coronel Luna que se me aseguraba constaban de 500 hombres de infantería y un Escuadrón de Caballería, y también el Batallón «Unión» que formaba en el Cuzco el Coronel Falconí; además se me anunciaba que estaba en marcha un contingente de armas que no bajarían de 2.000

con sus respectivas municiones, y a este respecto el Ministerio previno a los Prefectos del tránsito que tuvieron lista la movilidad necesaria.

Yo, que aparte de mis deseos tengo con el país el compromiso de no excusar ningún sacrificio en su servicio, y comprendiendo la necesidad de sostener la defensa en el Centro para mantener dividida la atención y las fuerzas del enemigo, acepté el encargo y sin perder un momento me puse al trabajo.

Parece increíble, pero desde luego principié a convencerme de la poca circunspección del Gobierno. No fijemos la atención en que la decantada División del Coronel Luna no se componía sino de 300 infantes y 60 de caballería, pero sí en que casi al mismo tiempo que a mí se me escribía poniendo a mi disposición los elementos citados, se ordenaba por el Ministerio que la fuerza del Coronel Luna regresara sobre Arequipa a marchas forzadas, al Coronel Falconí se le daban instrucciones contrarias y aquello de las armas no era sino una farsa.

Afortunadamente tomé a tiempo el mando de la fuerza del Coronel Luna y sobre esta base tengo ya 1.000 hombres perfectamente armados y organizados, y otros tantos expeditos para armarlos con los rifles que esperaba. A mi llamamiento todos los pueblos se han levantado quizá con mayor ardimiento que antes, y aún se mantienen con las esperanzas que les he infundido en virtud de la palabra del Gobierno. A este respecto es preciso hacer constar que la decisión y patriotismo de los pueblos sobrepasa toda ponderación: esas pobres masas que siempre hemos mirado con desprecio por su triste condición y su ignorancia, dan hoy a las clases ilustradas ejemplos de abnegación, de valor y de patriotismo; si se encuentran partidarios de la paz a todo trance, es sólo entre la gente acomodada por el deseo de salvar su fortuna que es su única mira. Con esta buena disposición de los pueblos, con sólo parte de las armas ofrecidas, se puede hacer prodigios. Lo prueba la manera como han hostilizado a la invasión que ha penetrado hasta Ayacucho; especialmente en Huanta les han dado formal batalla con pérdidas considerables de uno y otro lado. Las indiadas de Ayacucho, Huancavelica y Junín están en gran efervescencia y sólo esperan mi aproximación para lanzarse sobre el enemigo.

He escrito con bastante franqueza a Montero y espero su contestación: si me manda los elementos que le pido, recobraré el Centro, y si no lo hace así, es muy probable que vaya personalmente a Arequipa a entenderme con el Gobierno, pues V. comprenderá que si no consigo elementos para hacer la guerra con buen éxito, mejor es que me retire.

La inacción del Gobierno de Arequipa es cosa que espanta. Yo reconozco en Montero muy buenas prendas; pero lastimosamente está dominado por un pequeño círculo de personas que nada valen ni nada significan, pero que ofreciéndosele como su mayor sostén predominan sus consejos. Estos no ven más que sus conveniencias y las defienden a costa de lo más sagrado del país. Le hacen creer que si yo formo un gran ejército, valdré más que él, y estas necesidades prevalecen, como si no fueran suficientes las pruebas de desprendimiento que siempre he dado. El descontento es grande, y a este respecto me escriben de todas partes de la República. Yo también veo que así marchamos a una completa ruina; y deseo que mueva V. todos los resortes posibles para hacerle comprender

a Montero sus propias conveniencias y las de la patria que exige otra actitud de su parte.⁶²⁰

Notemos que la carta de Cáceres comienza hablando de las “publicaciones de los chilenos” referidas a la batalla de Huamachuco, que habría escogido “para el fin de su carrera”, en una insinuación sobre lo cerca que estuvo de morir en ella, debido a su audacia. La mención a las fuentes periodísticas del enemigo es muy relevante porque, como hemos visto, los medios chilenos no sólo fueron los primeros en informar a la población peruana sobre esta acción de armas sino también, como lo sugiere en forma elegante la carta de Cáceres a Miró Quesada, difundieron noticias muy claras sobre el *valor peruano* que brilló en Huamachuco, pese a ser fuentes enemigas. Esta circunstancia parece haber impresionado mucho a la opinión pública peruana, al punto de sospecharse que marcó el inicio de la trayectoria de Cáceres como líder político. Probablemente el punto de inicio de este proceso fue la apoteósica recepción que el pueblo de Ayacucho le dio en agosto de 1883, que hemos reseñado antes. Al referirse a la inacción del gobierno de Arequipa que lo “espantaba”, Cáceres señalaba en su carta a Miró Quesada que “el descontento es grande, y a este respecto me escriben de todas partes de la República”. ¿Era acaso esta invocación general a tomar las riendas de las fuerzas de Arequipa la razón íntima que lo consideraba a desplazarse a la capital del Sur?

Afianzamiento del régimen de Iglesias y suscripción del Tratado de Ancón.

Como dicen los observadores chilenos y peruanos de la época, antes de la batalla de Huamachuco había mucha simpatía por Cáceres y por el bando de la resistencia en todos los sectores sociales. La asociación entre los chilenos y el bando iglesista fue vista con recelo o rechazada por vastos sectores de la población. Esta tirantez se notó, por ejemplo, el 28 de junio de 1883, cuando el coronel chileno movilizado Herminio González entregó la ciudad de Trujillo a Vidal García y García, autoridad designada por Iglesias, de una manera totalmente impolítica, “con bando y a son de música, lo que equivalía a proclamar a la faz del Perú, que el nuevo Presidente debía su puesto a la protección de Chile” (Bulnes 1955 [1911-1919] v.III: 266). El desastre militar cambió este panorama, al menos de manera temporal. Como ya se refirió,

⁶²⁰ Carta personal de Andrés A. Cáceres a Antonio Miró Quesada (Andahuaylas, 15 de octubre de 1883). Véase el apéndice documental.

muchos comenzaron a pensar que el camino de la resistencia militar había sido inútil y que no cabía otra cosa que aceptar las condiciones del vencedor y firmar la paz con cesión territorial.

Si hemos de escoger la vivencia del punto culminante de Iglesias en el terreno político, podríamos referirnos a la triunfal recepción le hizo la ciudad de Trujillo cuando arribó allí desde su natal Cajamarca el 2 de septiembre de 1883 (Ahumada Moreno 1891: 296-299). De allí, se desplazó por mar a Lima. En general, poniendo al margen a personalidades como Iglesias y Lavalle, agosto y septiembre de 1883 fueron los meses de mayor actividad de colaboracionistas abyectos como Luis Milón Duarte (en Huancayo) y Feliciano Urbina (en Huanta), por mencionar dos ejemplos entre muchos (Tello Devotto 1944: 40; Husson 1992: 172 y s.). No obstante, el *veranillo* iglesista duró poco, pues para fines de año y comienzos del siguiente ya estaba profundamente erosionado.

El gobierno chileno reconoció formalmente al gobierno de Miguel Iglesias el 18 de octubre de 1883. Luego de ser culminada su redacción final en Ancón por Lavalle y Novoa sobre la base de lo acordado en las Conferencias de Chorrillos, el tratado fue firmado en Lima el 20 de octubre por éstos y por Martiano Castro Zaldívar, vale decir, por los que habían negociado sus términos entre marzo y mayo de ese año. El 23, Lynch y las fuerzas chilenas abandonaron Lima y se instalaron en Chorrillos, e Iglesias tomó posesión del Palacio de Gobierno. Al día siguiente, convocó a una Asamblea Constituyente que debía reunirse el 1 de marzo de 1884 para ratificar el Tratado de Ancón (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 275-280). Sin lugar a dudas, el momento más conmovedor fue el izamiento del pabellón nacional en Palacio, que tuvo lugar el día de la evacuación militar chilena, luego de dos años y nueve meses de ocupación extranjera. Un testigo presencial recogió así esta escena:

“Se buscó la bandera vieja de la Municipalidad, y se mandó al Palacio, para que fuese izada a las 12 del día en punto. A esa hora, la Plaza Principal se hallaba llena de pueblo: del balcón municipal se dio la orden conveniente, y sobre la puerta del Palacio, que da a la Plaza, se izó el estandarte nacional. Gran porción del pueblo, al ver el pabellón querido, se arrojó de rodillas y, levantando sus trémulas manos hacia el cielo, prorrumpió en amargo llanto, invocando a gritos el nombre querido de la Patria. Me hallaba apoyado sobre la baranda municipal, me dio un

vértigo y caí al suelo. No pude contener el estallido de mis nervios al oír los gritos del pueblo”.⁶²¹

En un gesto que pudo interpretarse en su momento como una protesta ante las perspectivas de continuación indefinida del régimen de Iglesias luego de la suscripción del Tratado de Ancón, José Antonio de Lavalle renunció a la cartera de Relaciones Exteriores el 16 de noviembre de 1883 (Basadre 1983 t. VII: 3).⁶²²

17. *Caída de Arequipa y final del régimen de Montero (octubre-noviembre de 1883)*

Caída de Arequipa y huida de Montero a Bolivia. Como tantas veces Cáceres lo había predicho, la derrota de Huamachuco y la destrucción del Ejército del Centro, dieron pie al gobierno del presidente chileno Santa María para poner en ejecución una ofensiva definitiva en el Sur y acabar con el gobierno de Arequipa y con la *Alianza* peruano-boliviana, poco tiempo después de suscrito el Tratado de Ancón.

Según la versión más difundida, el pueblo de Arequipa interpretó como una traición, y como supuesta prueba de ausencia de espíritu de combate en la dirigencia peruana, la decisión de Montero de retirar las tropas de la ciudad para esperar a los chilenos en un punto más estratégico y evitar una lucha dentro de la urbe, accediendo a los deseos del municipio:

“[El 25 de octubre de 1883] la Guardia Nacional salió de sus cuarteles e hizo causa común con el pueblo [contra Montero]. Las castas de Arequipa, los negros y los zambos, recorrían fusil en mano las calles obligando al vecindario decente a esconderse en sus casas. Montero hizo un último esfuerzo honroso. Se presentó a un cuartel de cívicos, acompañado de un escuadrón de escolta y de un grupo respetable de jefes; entre otros el de Estado Mayor, el general en jefe [César] Canevaro, cinco ayudantes, algunos civiles. La tropa le hizo una descarga a boca de jarro que le atravesó el kepi, le mató un ayudante y cinco o seis

⁶²¹ De una carta de Modesto Basadre y Chocano, suscrita en Lima, el 13 de noviembre de 1904 (Basadre y Chocano 1953: XXXIX). Debido probablemente a su ancianidad, Basadre y Chocano menciona equivocadamente la fecha 24 de marzo de 1884 para los acontecimientos aquí descritos.

⁶²² Lavalle falleció en Lima, en 1893, al margen de la política (como él mismo había previsto con tanta claridad), casi totalmente absorbido por sus actividades intelectuales. Dice un historiador que “espiritualmente evadió la amargura de aquellos días refugiándose en la evocación del pasado, con el sentimiento que revela el seudónimo de *Perpetuo Antañón* que entonces adoptó en la publicación de sus escritos” (Tauro 2001 t. 9: 1431)

soldados [...] Hasta ese momento el motín era del populacho y de la Guardia Nacional. El ejército de línea no volvía aún de Puquina. Cuando llegó, fraternizó con la revuelta consagrándola definitivamente. En la noche Montero con Canevaro y los principales oficiales de la plaza huyeron de la población y se dirigieron a Bolivia, pasando por Puno adonde no se atrevieron a entrar sabiendo que el pueblo los esperaba para asesinarlos. Allí se embarcó en un vapor del lago Titicaca y se refugió en Bolivia, donde encontró a su fiel aliado Campero que había salido de La Paz apresuradamente en defensa de Arequipa con dos batallones” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 295 y s.).

Es evidente que la confusión se originó en las decisiones de Montero. Quedaba muy claro que Montero no había sido el líder idóneo y carismático adecuado para esas horas desesperadas que vivió entonces Arequipa, como probablemente sí lo hubiera sido Cáceres en caso de haber estado físicamente allí. Aunque, sin duda, ya poco se podía hacer para modificar el rumbo general de los acontecimientos.

La *Ciudad Blanca* fue entregada de manera formal en el suburbio de Paucarpata, el mismo lugar donde, 46 años antes, el almirante chileno Manuel Blanco Encalada había capitulado con su ejército invasor ante las fuerzas de Andrés de Santa Cruz, en tiempos de la Confederación Perú-boliviana. Sin duda, este episodio, anecdótico en apariencia, grafica de manera elocuente los niveles del rencor acumulado que había en Chile contra el Perú antes del conflicto. Los chilenos entraron a Arequipa en la noche del 29 de octubre de 1883 (Nieto Vélez 1979-1980: 110).

Antes de escapar de manera ignominiosa a Bolivia, y estando a bordo del vapor “Yavarí” en el lago Titicaca, en Puno, Montero suscribió el 28 de octubre de 1883 una nota oficial a Cáceres por medio de la cual le encargaba el mando supremo en su calidad de segundo vicepresidente. Expresaba allí duras palabras contra el “desenfrenado” pueblo de esa ciudad que “empleaba contra sus hermanos las armas que debió usar contra los enemigos la patria”. Remataba así su patética nota:

“Pero mi alejamiento de Arequipa no tiene por objeto reconocer el Gobierno impuesto por Chile bajo la presidencia del señor Iglesias, sino únicamente eliminar mi persona a fin de que V.E. como segundo Vice-Presidente se encargue del Gobierno provisorio constitucional, que es el que reconoce la nación peruana.

Los pueblos, en sus horas de suprema angustia, buscan víctimas para atenuar su desgracia, y condenan en su exaltación lo mismo que consideraron bueno al encontrarse tranquilos. Solo así se comprende que el pueblo de Arequipa, que por medio de la Municipalidad y de sus vecinos respetables manifestó su deseo de que no se resistiese en la ciudad, para evitar el sufrimiento de las familias, se hubiese sublevado al día siguiente, cuando por complacerlo iba a retirarse el ejército a una zona más estratégica para esperar al enemigo.

Yo he sido esa víctima, y he creído patriótico tomar el camino del extranjero, como creí patriótico en 1879 aceptar la dictadura para impedir que nos aniquilásemos en lucha fratricida.

V.E. que ha sabido colocarse a grande altura defendiendo sin descanso la independencia de la patria, es el llamado a reorganizarla, oponiéndose a las miras del conquistador coludido con los traidores.

Hago fervientes votos porque V.E. salve a nuestra patria y glorifique su nombre, mientras yo desde suelo lejano deploro sus desgracias” (Ahumada Moreno 1891: 365).

Quedaba muy claro que si el gobierno de Arequipa había podido mantener un considerable prestigio durante el último año de la guerra, esta nota de Montero, y su teatral escape, mancharon del todo al régimen provisorio ante la opinión pública peruana. Ello abonaba, no cabe duda, en favor de Iglesias y de su régimen. Ahora solo quedaba Cáceres como abanderado de la resistencia. Y no dejaba de haber peruanos que miraban con esperanza hacia él, pese a encontrarse el Perú en tan devastadoras circunstancias.

El cacerismo naciente: Miguel Lazón. En medio del caos que se vivía esos días, y de la incesante expansión del iglesismo, Cáceres no dejó nunca tener el apoyo en por lo menos una parte de la clase terrateniente. El 18 de noviembre de 1883, se dirigió a uno de sus integrantes, Manuel Sixto Miranda, residente en Pullo. Le decía, esperanzado, con relación al apoyo que esperaba de las provincias de Parinacochas y de Lucanas:

“Me he fijado para este objeto en aquellas provincias, porque encierran fuentes de riquezas que no han sido tocadas todavía en provecho de la guerra en que está empeñado el país.

Creo que en Parinacochas puede levantarse fácilmente un empréstito de 5,000 soles entre los capitalistas y acomodados del lugar, los mismos que le serán reembolsados con la contribución sobre la renta y aún con la personal. Otro tanto puede hacerse en Lucanas.

Para el buen éxito de esta operación económica, de vida o muerte para las fuerzas de mi mando, y que he encomendado al coronel

[Guillermo] Ferreyros, cuyo criterio y prendas personales someto a su estimación, cuento con Ud. que en estas circunstancias hará sin duda efectivos sus ofrecimientos de otras épocas.

Ha llegado, amigo mío, para el país el momento solemne de la prueba, momento que no se salva con palabras sino con hechos. Dos clases de hombres están llamados a salvar al Perú de tan angustioso conflicto: los hombres de acción y los hombres de fortuna, los primeros con el sacrificio de la vida, los segundos con el de su dinero.

Porque así lo comprende Ud. mejor que muchos, espero que Ud. mismo reunirá a los principales de esa provincia para que éstos en vista de la peligrosa situación del ejército del Centro y de los departamentos de mi mando, contribuyan con una suma proporcional y equitativa a conjurar los males mayores que en caso contrario pesarían sobre la patria”.⁶²³

Pero, sin lugar a dudas, el principal apoyo de Cáceres en esos días aciagos fue el terrateniente Miguel Lazón, quien era coronel y subprefecto de la provincia de Huanta. El 31 de octubre de 1883, Cáceres aprobó una *Nómina de los jefes de guerrillas de la provincia de Huanta*, encabezada por su Comandante en Jefe, el coronel Miguel Lazón y por los dos comandantes distritales: Fernando Sinchitullo (por Luricocha) y Lucas Huaillasco (por Huamanguilla). La nómina incluía también a varios “comandantes de pagos”.⁶²⁴

En clara alusión al heroísmo de los huantinos en tiempos de la marcha de Urriola hacia Ayacucho, en septiembre de 1883, y a la reciente reorganización de estas fuerzas, Cáceres dirigió a Lazón, desde Andahuaylas, un emotivo oficio fechado el 18 de noviembre de 1883:

“He recibido su importante oficio último en que me participa usted la instalación de su autoridad en la provincia apoyado por todos; la actitud valiente y resuelta de sus subordinados, y varios otros datos de que he tomado nota.

El pueblo de Huanta, cuyo arrojo es tradicional, ha dado en esta ocasión la medida de su pujanza y también de su buen sentido. Es el único pueblo que no ha permitido impunemente al invasor pisar su suelo, sino después de grandes esfuerzos a favor de sus grandes elementos bélicos, y sobre montones de cadáveres.

⁶²³ Carta de Andrés A. Cáceres al señor Manuel Sixto Miranda, residente en Pullo, Ayacucho (Andahuaylas, 18 de noviembre de 1883). Véase el apéndice documental.

⁶²⁴ Nómina de los jefes de guerrillas de la provincia de Huanta ratificada por el general Andrés A. Cáceres, Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro (Andahuaylas, 31 de octubre de 1883). Véase el apéndice documental.

Mañana que la historia consagre los esfuerzos y sacrificios de cada pueblo, Huanta tendrá una página especial y muy gloriosa. Los sacrificios de hoy son las glorias de mañana.

En la situación en que está usted y en cualquier otra a que lo obliguen las circunstancias, debe usted sostenerse en cuanto se lo permitan los elementos de defensa y cuando ya sea imposible toda resistencia, retírese usted con todas sus fuerzas en el mayor orden, a las alturas más convenientes y allí dispóngase volver de nuevo al campo del honor y del deber, tan luego como tenga noticia de mi aproximación, pues mañana sin falta salgo con el ejército. Del tránsito mantendré activa comunicación con usted a fin de que haya siempre el mayor acuerdo en las ulteriores operaciones.

Muy pronto espero que el enemigo habrá pagado caro su osadía y que las poblaciones del Centro volverán a verse libres de su presencia y de su opresión.

Felicito a usted y a esos buenos huantinos por su sin igual comportamiento, y signifíqueles usted que en su decisión y valor estriba el buen éxito de esta próxima campaña del Ejército”.⁶²⁵

¿Quién era Miguel Lazón? Es probable, aunque no seguro, que la primera referencia de este personaje en el epistolario de Cáceres se remonte a julio de 1881.⁶²⁶ Era un terrateniente con evidente autoridad en el medio rural, que se basaba en estructuras paternalistas. Su comportamiento no estaba exento de crueldad, al menos si nos atenemos a los comentarios de sus enemigos, los pierolistas, quienes alguna vez lo acusaron de “cabecilla de guerrilleros” y de haber acabado “con la familia noble de los Arias, incendiándoles y saqueándoles hasta acabar con ellos”.⁶²⁷ El rival de Lazón, quien terminó siendo, años después, su *nêmesis*, fue su sobrino pierolista Feliciano Urbina. En septiembre de 1883, en radical oposición a la actitud de su pariente, Urbina se había plegado al régimen regenerador y encabezado a los notables de Huanta para intentar acoger en actitud de paz a las fuerzas del coronel chileno Urriola, objetivo que fue frustrado por los guerrilleros alzados en armas (Husson 1992: 173). Su conflicto por el poder local con Urbina recuerda mucho al enfrentamiento de Iglesias con Puga en Cajamarca, así como a muchísimas otras rivalidades que existían entonces en el interior del país, cuyas manifestaciones ideológicas y partidistas ocultaban, en verdad, ancestrales choques de naturaleza

⁶²⁵ Oficio del general Andrés A. Cáceres a Miguel Lazón, Subprefecto de la provincia de Huanta (Andahuaylas, 18 de noviembre de 1883). Véase el apéndice documental.

⁶²⁶ Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Prefecto y Comandante General del Departamento de Ayacucho (Huancayo, 20 de junio de 1881). Véase el apéndice documental.

⁶²⁷ *El País*. Lima, martes 28 de enero de 1890, p. 2.

semi feudal. Lo que comenzó a hacer especiales a Puga y a Lazón fue una identificación y una admiración casi fanática frente a Cáceres. Ambos eran líderes de un movimiento nacional que estaba naciendo.

Habiendo tomado conocimiento informal de la capitulación de Arequipa, y urgido por la falta de alimentos y de municiones, Urriola decidió abandonar sus acantonamientos de Ayacucho el 12 de noviembre de 1883 (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 301). Marchó hacia Pacaicasa y luego, el 13, tomó el camino de Huanta, donde comenzaron sus problemas:

“Desde Huanta a Huancayo hemos encontrado todas las indiadas sublevadas y el paso de la división ha sido una serie de encuentros sostenidos en las alturas, para lo que se destinaba diariamente y por turno un batallón de infantería” (Ahumada Moreno 1891: 316)

Informado por Lazón, Cáceres tomó conocimiento detallado de los combates entre chilenos y huantinos que tuvieron lugar entre los días 13 y 15 de noviembre de 1883. Felicitó así a este subprefecto y a sus guerrilleros, sin dejar de hacer una condena a los “malos peruanos” que se plegaban al iglesismo:

“Con verdadera satisfacción, se ha impuesto esta Jefatura Superior por el estimable oficio de usted [de] fecha 17 de los corrientes de la tenaz y patriótica resistencia que los bravos guerrilleros de su mando opusieron al enemigo en los días 13 y 15 del actual, en su vergonzosa fuga de esta ciudad a la aproximación del Ejército del Centro.

En respuesta, no puedo menos que felicitar a esos patriotas que con tanta abnegación y valor vienen defendiendo los más caros intereses del país, su honor y su integridad; previniéndole que es preciso perseverar en esta noble tarea para vengar los ultrajes que nos ha inferido el enemigo.

No obstante los esfuerzos que he hecho, he llegado tarde con mi ejército, así es que conviene por ahora permanecer alerta y siempre dispuestos a emprender nuevas operaciones.

A los malos peruanos que haciendo causa común con nuestros enemigos han servido a éstos o que manifiesten tendencias subversivas no consienta usted en los pueblos encomendados a su vigilancia, pues de ninguna manera deben haber condescendencias con los traidores.

Los heroicos vecinos de Huanta se han conducido siempre con ardor y patriotismo y cuento con su nunca desmentida lealtad en todas las circunstancias.

Así manifieste usted a esos abnegados patriotas, de quienes se promete su salvación”.⁶²⁸

El 29, Cáceres dirigió un último oficio a Lazón, diciéndole: “Disponga usted que todos los Jefes de los guerrilleros de esa provincia vengan a esta ciudad a hablar conmigo y tener el gusto de felicitarlos personalmente”.⁶²⁹ No era sino una manifestación más de su estilo de contacto directo con los guerrilleros que, en este caso, se manifestaba con una intensidad mucho mayor, porque se trataba de campesinos de su medio natal, que seguramente conocía desde hacía años.

Juicio de Cáceres sobre las causas de la derrota en la guerra. Elogio de las poblaciones andinas. Entre noviembre y diciembre de 1883, con los recursos del Centro casi agotados y con un ejército diminuto, Cáceres disponía de muy poco margen de acción para contener los desbordes sociales, aun en el caso dudoso de que hubiera considerado imprescindible hacerlo en ese momento tan crítico. La realidad era que los guerrilleros en bloque, que apoyaban a su pequeño ejército de veteranos *breñeros*, constituían su mejor y más leal fuerza de apoyo para enfrentarse a Miguel Iglesias y a una guerra internacional que, a sus ojos, todavía no había concluido. Este sentido de profunda admiración por los guerrilleros y de paralela desilusión frente al Perú oficial, es visible de manera meridiana en su célebre Nota al Honorable Cabildo de Ayacucho de noviembre de 1883 (que parece haber sido dirigida en realidad al cabildo de Acostambo). Por la coincidencia cronológica, no cabe duda de que Cáceres estaba también impactado, en esos días, por el coraje y la audacia de los huantinos, que hemos reseñado antes. Este documento es, en primer lugar, un enjuiciamiento a los causantes de la derrota que apunta el dedo acusador, de manera inequívoca, a los sectores dirigentes del país por su comportamiento irresponsable antes y durante la guerra:

“Dos clases de elementos ha contado el Perú en la lucha sangrienta a que Chile lo provocara. El elemento de los capitalistas y el de los audaces: compuesto el primero de comerciantes enriquecidos con la

⁶²⁸ Oficio del general Andrés A. Cáceres a Miguel Lazón, Subprefecto y Comandante en Jefe de los guerrilleros de la provincia de Huanta (Ayacucho, 26 de noviembre de 1883). Véase el apéndice documental.

⁶²⁹ Oficio del general Andrés A. Cáceres a Miguel Lazón, Subprefecto de la provincia de Huanta (Ayacucho, 29 de noviembre de 1883). Véase el apéndice documental.

fortuna pública, y el segundo de empleados civiles y militares sin talento y sin carácter encumbrados por su propia miseria a la sombra de revoluciones injustificables que han desmoralizado la República.

Con bases tan efímeras, con medios de acción tan nulos, el resultado de la contienda tenía que ser fatalmente el que ha sido: una serie de derrotas ignominiosas y de estériles sacrificios individuales que sirven como de puntos luminosos en la oscura noche de nuestros infortunios sin ejemplo”.⁶³⁰

En segundo lugar, con una definida tónica indigenista, la *Nota* es casi un canto emocionado a la entrega sin límites de sus guerrilleros. Cáceres opone esta resistencia desesperada y casi “providencial” de los campesinos armados al entreguismo de los colaboracionistas blancos y mestizos:

“Mas, cuando el vigor del patriotismo parecía haberse extinguido por completo; cuando el hundimiento del Perú amenazaba revestir los oprobiosos caracteres de la cobardía, entonces las grandes virtudes cívicas que no existían en las clases directoras de la sociedad reaparecen con más prestigio y esplendor que nunca en el corazón generoso de los pueblos, de esos mismos pueblos a quienes se titulaba masas inconscientes y a los que menospreciaban siempre, haciendo gravitar sobre ellos en la época de la paz los horrores del pauperismo y la ignorancia, y en el de la guerra los sacrificios y la sangre.

Por mi parte, jamás olvidaré esta lección que puede calificarse de providencial, y desde cualquier punto en que me arroje el destino, tendré una palabra de aplauso y un sentimiento de admiración para los pueblos del Centro y especialmente para el distrito de Acostambo que tantas pruebas de grandeza y valor ha dado en estos últimos años.

Reciba el Honorable Cabildo la expresión de mis respetos y del profundo dolor que experimento por las nuevas víctimas de la guerra en esa comunidad, y tenga en todo caso presente que el sacrificio de hoy ha de ser la gloria de mañana”.⁶³¹

A comienzos de diciembre de 1883, Cáceres llegó a expresar su voluntad de contener con energía una suerte de guerra de castas que había estallado en Tayacaja. Casi con seguridad, se trataba de un levantamiento de los campesinos contra los hacendados del área. Lo hizo en otra *Nota*, esta vez dirigida al alcalde Concejo de esa provincia. Cáceres comienza ponderando la situación “sin pretender justificarla”, pero también defiende claramente a los campesinos con palabras muy elocuentes, y

⁶³⁰ Nota del general Andrés A. Cáceres al Honorable Cabildo de Ayacucho (Ayacucho, 29 de noviembre de 1883). Véase el apéndice documental.

⁶³¹ Ibid.

vuelve a contrastar su valor con los “traidores” que se prestaban a firmar “actas contra la causas de la defensa nacional”, en transparente alusión a los iglesistas:

“Sensible es ciertamente la actitud hostil de los indios contra la raza blanca. [...] No entra en el propósito de este despacho analizar las causas eficientes de tremenda conmoción de los indígenas, pero sin pretender justificarla no es posible desconocer que ha dado margen a ella, en mucha parte, el carácter dócil y acomodaticio de las clases superiores por su fortuna y posición, carácter que les ha permitido transigir constantemente con los enemigos del país y con los traidores hasta prestarse a firmar actas contra la causa de la defensa nacional. Aunque esta conducta tiene honrosísimas excepciones, que en todo tiempo merecen un aplauso, hay que convenir en que la raza indígena no es tan culpable como se la pinta, careciendo como se carece del ilustrado criterio que es necesario para establecer distinciones; habiendo sido antes de la guerra, como es notorio, por parte de los mestizos y los blancos, objeto de especulaciones clamorosas y despotismo sin nombre. La historia de todas las naciones nos presenta a cada paso ejemplos de sucesos que revisten un carácter análogo a los que denuncian los vecinos de Tayacaja. Cuando la desmoralización política parte de las clases elevadas y los sentimientos del honor y el patriotismo han llegado a ser meras palabras y que sólo sirven para trastornar el sentido moral y explotar la buena fe de las multitudes, éstas concluyen siempre con estallar con grande estrago, arrastrándolo todo en su empuje ciego y fatal, lo malo y lo bueno, lo que merece destruirse y lo que debe conservarse, efecto inevitable y desgraciado de la cólera de un pueblo que sacrificado en masa hiere en masa también”⁶³².

No obstante, en este mismo documento, Cáceres antepone como valor supremo el orden social y político, al asegurar a los blancos de Tayacaja que pondría “un dique a este desborde peligroso”:

“...pues la moral social y política, así como los intereses permanentes del país, imponen a los gobernadores el deber de sujetar con mano vigorosa ese torrente que amenaza volcar las instituciones y desquiciar la sociedad bajo el imperio de la barbarie [...] Con todo, y resuelto a poner un dique a este desborde peligroso, he dictado ya las más eficaces medidas para evitar en lo sucesivo la repetición de hechos tan lamentables y que vienen, por decirlo así, a recargar de sombras el ya bastante siniestro cuadro de nuestras miserias y desastres”⁶³³.

⁶³² Nota del general Andrés A. Cáceres al señor alcalde del Honorable Concejo Provincial de Tayacaja. Ayacucho, lunes 3 de diciembre de 1883. Véase el apéndice documental.

⁶³³ Ibid.

Lo curioso es que este despliegue indigenista de Cáceres tenía lugar en medio de una de las peores rachas de guerra de castas que habían asolado a la República, en su conjunto, desde su nacimiento. En su editorial del 5 de noviembre de 1883, el diario limeño *El Comercio*, habló del “estado de fermentación en que el país se encuentra”:

“Los indígenas en el departamento de Junín, y especialmente, según se nos ha asegurado, en la provincia de Huancayo, sueñan con el exterminio de los blancos y han comenzado por adueñarse de los fundos en que trabajaban en la condición de jornaleros; han llegado a creerse dueños legítimos de las haciendas que han usurpado, y llevan su exigencia hasta pedir cuentas, a los dueños, de los frutos obtenidos en los años de usurpación.

Lo que acontece en Huancayo tiene imitación en Cañete y en Santa. Las escenas de horror que antes se han representado en el primero de dichos lugares están a punto de reproducirse; una gruesa montonera se ha levantado allí y su primer acto ha sido imponer un fuerte cupo a uno de los hacendados que más han sufrido en los últimos tiempos a consecuencia de depredaciones análogas. En Santa, aún no sabemos que se haya cometido extorsiones; pero se nos informa de que ese pueblo se hallaba amenazado por otra montonera que se proponía cometer exacciones y hacer daños en la propiedad y a las personas en caso de resistencia. Y en Santa y en Cañete, como en Chíncha, en Huancayo y en todos los lugares donde se consuman semejantes excesos, la consigna es «guerra a los blancos», a quienes se supone formando un solo partido que es necesario exterminar [...]

Sabemos que el gobierno se ocupa actualmente de enviar a los distintos departamentos cuadros que formen las gendarmerías que deben organizarse en ellos; medida prudente para aplacar cuanto antes el estado de fermentación en que el país se encuentra; y creemos cumplir un deber al señalarle Huancayo, Cañete y Santa, como los puntos donde más pronto y con mayor número de elementos de orden se debe acudir”.⁶³⁴

Similar tónica puede encontrarse en el comentario de un corresponsal del *New York Times*, fechado en la segunda quincena de diciembre de 1883. Solo que esta vez las culpas se hacían recaer directamente sobre Cáceres:

“The outlook in Peru continues gloomy, owing to Caceres continuing to lay a double-handed and treacherous game. While pretending to wish to visit Lima, he has been inciting the Indians to plunder and murder. Two scenes as barbarous as those which occurred during the mutiny in India have been enacted in the region which he pretends to govern. The Chilians adhere to the terms of peace, and will

⁶³⁴ *El Comercio*. Lima, lunes 5 de noviembre de 1883, p. 2.

II) La consolidación de Cáceres como líder político nacional

“Y si, como ya he dicho, era necesario para ver la virtud de Moisés que el pueblo de Israel estuviera esclavo en Egipto, para conocer la grandeza del ánimo de Ciro que los persas estuvieran subyugados por los medos, y la excelencia de Teseo que los atenienses estuvieran dispersos, de igual modo, en el momento presente, era necesario para conocer la virtud de un espíritu italiano que Italia se viera reducida a la condición en que se encuentra ahora: más esclava que los hebreos, más sometida que los persas, más dispersa que los atenienses, sin un guía, sin orden, derrotada, despojada, despedazada, batida en todas direcciones por los invasores, y víctima de toda clase de desolación”.

Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe (de la Exhortación a ponerse al frente de Italia y liberarla de los bárbaros)*.⁶³⁶

1. Un breve eclipse (noviembre de 1883-mayo de 1884)

Aislamiento de Cáceres. Entre noviembre de 1883 y mayo de 1884, Cáceres permaneció en su ciudad natal en una especie de retorno balsámico a sus orígenes telúricos y familiares en medio de tanta desolación y confusión. Había vuelto a Ayacucho desde Andahuaylas, los últimos días de noviembre, una vez producida la retirada de la expedición chilena del coronel Martiniano Urriola, que había tenido como objeto —en expresivas palabras de Cáceres— “introducir con la punta de las bayonetas el iglesismo”.⁶³⁷ Si bien existen varias comunicaciones personales y oficiales firmadas por él durante esos meses, su número fue escaso, lo que reflejaba una atenuación de la locuacidad que mostraba en tiempos precedentes. En una situación inesperada, sostenido por su pequeño ejército y, sobre todo, por sus guerrilleros, Cáceres convirtió el territorio del Centro bajo su Jefatura en el único bastión auténticamente soberano del Perú que todavía enarbolaba la bandera de la resistencia contra los invasores y sus aliados iglesistas.

Ello no quita que Cáceres estaba aislado y a la defensiva. A fines de ese año terrible, cuando aparecía evidente ante la opinión pública urbana que Cáceres no podría recuperarse de la derrota de Huamachuco, el régimen de Montán gozó de una

⁶³⁶ Nicolás Maquiavelo. *El Príncipe*. Madrid: Alianza Editorial, 1982, p. 120.

⁶³⁷ Carta personal de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Ayacucho, 20 de septiembre de 1883). Véase el apéndice documental.

breve y fugaz popularidad, si es que alguna vez realmente la tuvo. Puede deducirse que entre las muchas “horrorosas decepciones”⁶³⁸ que Cáceres sufrió en esos últimos meses de 1883 estuvo el reconocimiento que su viejo amigo y colaborador en la resistencia, el obispo Manuel Teodoro del Valle, hizo del régimen regenerador desde el 27 de octubre, en un tiempo en el que casi todo el *stablishment* nacional se decidía finalmente, en forma rotunda, por el camino de la paz (Ahumada Moreno 1891: 439). Salvo algunas excepciones como la que protagonizó el terrateniente y paisano de Cáceres Miguel Lazón, este sentimiento favorable a Iglesias terminó propagándose entre los notables incluso en el Centro del país, tal como lo dejan en claro los textos del caudillo ayacuchano firmados entre octubre y diciembre de 1883. Ello ocurrió ya sea por crudos intereses personales o por sinceras expresiones que invocaban al sentido común.

La ola pesimista inundó también el Ejército, la institución de Cáceres. Gran parte de su oficialidad se plegó por esos días al régimen de *Montán* o, en todo caso, negó su apoyo al caudillo ayacuchano. Aunque en forma temporal, ello ocurrió, por ejemplo, con el coronel Justiniano Borgoño, uno de los grandes protagonistas de la batalla de Huamachuco. Cuando tuvo conocimiento de la caída de Arequipa, Borgoño hizo una amarga declaración escrita desde Otuzco, fechada el 6 de noviembre de 1883, donde afirmaba que “...nada pueden hacer hoy por la Patria los que como yo creyeron y han hecho todo lo posible por salvarla en el sendero de la guerra...”.⁶³⁹ En otros casos, además de estar influidos por el devastador impacto psicológico de Huamachuco y de la caída de Arequipa, muchos oficiales del ejército regular no dieron el paso de pronunciarse a favor de Cáceres por considerar su causa casi como aventurera, sostenida por fuerzas irregulares, y alejada de los cauces institucionales. Ello ocurrió sin lugar a dudas en el caso del coronel Isaac Chamorro, quien se encontraba al mando de la gendarmería de Ica en diciembre de 1883, y a quien Cáceres sin duda estimaba en lo personal. El 4 de ese mes Cáceres, escribió a Chamorro desde Ayacucho solicitándole su apoyo sin mayores resultados. En alusión al bando iglesista, Cáceres manifestaba en su carta que no era “posible que la gente patriota y los militares de honor” apoyaran a un gobierno impuesto por la bayonetas

⁶³⁸ Carta de respuesta del general Andrés A. Cáceres a un ciudadano peruano no identificado residente en Lima (Ayacucho, 31 de diciembre de 1883). Véase el apéndice documental.

⁶³⁹ *El Comercio*. Lima, sábado 17 de noviembre de 1883, p. 2.

del enemigo “que firme el logro de sus ambiciones y la muerte e ignominia del Perú”. Añadía esperanzado: “Si usted se decide, puede venirse con su fuerza a Huaitará y entenderse allí con la autoridad puesta por mí que es el comandante Carrera”.⁶⁴⁰ Hay evidencias de que Chamorro permaneció leal al régimen de Iglesias por lo menos hasta noviembre de 1885.⁶⁴¹ Finalmente, encontramos a oficiales como Pedro Mas, José Rosas Gil, Francisco Noriega, José Iraola o Gregorio Relayze, cuyos nombres casi no sonaron durante los combates contra los chilenos, pero que, curiosamente, terminaron prestando en los años siguientes un ardoroso concurso y apoyo al régimen dominado por Iglesias.⁶⁴²

Ofertas de paz de Iglesias y respuesta de Cáceres. Reconocido oficialmente su gobierno por Chile en vísperas de la suscripción del Tratado de Ancón (20 de octubre de 1883), y destruidos tanto el régimen de Arequipa como la Alianza peruano-boliviana, Miguel Iglesias hizo sinceros y elegantes esfuerzos para comunicarse con Cáceres y llegar a un avenimiento con él. En diciembre de 1883, Cáceres tuvo un intercambio epistolar con el caudillo cajamarquino. En su carta, Iglesias le decía, entre otras cosas, lo siguiente:

“Yo he sido y soy el agente de las aspiraciones del país, y al traducirlas he tenido la fortuna de reivindicar su autonomía, poniéndolo en condiciones de libertad y de independencia para que exprese sus deseos soberanos y designe a los que crea llamados a cumplirlos.

Firmada la paz con Chile, establecido mi Gobierno, reconocido por el vencedor, como será bien pronto por todas las potencias neutrales, y extendida mi autoridad a la gran mayoría territorial de la República, toda resistencia que se oponga a la fuerza de estos hechos, que se legitimarán por nuestras leyes, viene a perturbar una obra que el país ha acogido, que sostiene y que ha probado desea mantener.

Se ha convocado ya a una Asamblea Constituyente que deberá reunirse en marzo próximo y allí verá mi Gobierno con satisfacción que asistan los representantes del país sin preferencias y sin exclusiones [...]

Sus deberes de soldado los ha cumplido Ud. siguiendo sus sentimientos, desde Pisagua hasta Huamachuco. No puede Ud. hacer más, y su obstinación, que considero inspirada por su conciencia, sólo

⁶⁴⁰ Carta de Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Chamorro (Ayacucho, 4 de diciembre de 1883). Véase el apéndice documental.

⁶⁴¹ Un coronel Manuel Isaac Chamorro aparece mencionado entre los militares iglesistas que enfrentaron a las fuerzas caceristas en Asnapuquio (valle del Mantaro) (*El Comercio*. Lima, sábado 21 de noviembre de 1885, p. 1).

⁶⁴² A estos últimos debió referirse sin duda el observador alemán E. W. Middendorf, cuando dijo (en una frase que debió ser más precisa) que “los peruanos han combatido siempre con más bravura entre ellos que contra los chilenos” (Middendorf 1973 [1893]: 277).

puede traer nuevas desgracias a la patria, desgracias cuya perspectiva me dicta el llamamiento que le hago para que el ciudadano se sobreponga al militar y se termine la triste contienda en que hemos estado empeñados renunciando a las ventajas de la unión” (Ahumada Moreno 1891: 463).⁶⁴³

Pese al abatimiento espiritual que entonces tenía y a los rencores acumulados a lo largo de la campaña de Huamachuco y de los meses subsiguientes, Cáceres respondió a esta misiva a través de una carta fechada el 29 de diciembre de 1883 con un tono cortés aunque sin abandonar su fondo condenatorio. Declinó, asimismo, dar una respuesta al llamamiento de Iglesias para deponer las armas, pues manifestó que desconocía todavía, en ese momento, las condiciones del “pacto de paz ajustado con Chile”. Ello tiene algún sentido pues el texto completo del tratado fue difundido por la prensa de Lima, copiado de la *Memoria* oficial del Canciller de Chile al Congreso de ese país, recién el 20 de diciembre, sin que, aparentemente, hubiese habido tiempo suficiente para su difusión en el interior de la República.⁶⁴⁴ En su carta, Cáceres manifestaba “temer fundadamente” que este documento no era un “arreglo decoroso” sino el “texto de una ominosa ley impuesta por el implacable y soberbio vencedor”, “cegado por su sórdida codicia de ensanchamiento territorial”. En clara respuesta al comentario de Iglesias sobre la extensión de la autoridad del régimen de *Montán* “a la gran mayoría territorial de la República”, Cáceres afirmó en tono de reto que, en caso comprobara sus sospechas negativas sobre el tratado de paz, continuaría en rebeldía frente al régimen y en guerra contra Chile acompañado de los pueblos de su jurisdicción. Esto equivalía a decir que en los departamentos del Centro no mandaba Iglesias sino Cáceres.⁶⁴⁵

Cáceres debió recibir una serie de presiones en la época para deponer su actitud, como lo evidencia la carta de respuesta que dirigió a un ciudadano no

⁶⁴³ Fue publicada en *El Comercio* de Lima, en su edición del miércoles 12 de diciembre de 1883, p.2. Curiosamente, la carta de Iglesias no tenía fecha, aunque se supone que fue escrita poco antes de su difusión en Lima.

⁶⁴⁴ *El Comercio*. Lima, jueves 20 de diciembre de 1883, p. 2. Recordemos que un periódico de Lima era conocido en la Sierra Central más de una semana después de su aparición en las calles de la capital. Como se verá en las líneas del texto que siguen, el 1 de enero de 1884, apenas tres días después de la fecha de la carta que Cáceres dirigió a Iglesias, el caudillo ayacuchano ya tenía un conocimiento preciso del texto del tratado, presumiblemente por medio de la prensa editada en Lima, que ya habría llegado a su poder. Otra interpretación es que, cuando escribía a Iglesias, Cáceres ya conocía el texto del tratado, aunque en una versión de prensa *no oficial*, tal como la que había publicado *El Comercio*.

⁶⁴⁵ Carta del general Andrés A. Cáceres al general Miguel Iglesias (Ayacucho, 29 de diciembre de 1883). Véase el apéndice documental.

identificado de Lima, el 31 de diciembre de 1883. En esta comunicación, probablemente la última que escribió en ese año aciago, Cáceres se negaba a ceder, en palabras que con los años han llegado a ser célebres:

“Los desastres ignominiosos del Perú se deben a que nunca nos planteamos las situaciones netamente y como son en realidad, por falta de carácter, con cálculos mezquinos, por intransigencias que no reconocen un origen noble, nos hemos rebelado siempre contra las soluciones dictadas por la razón, por la moral, por el patriotismo y por el deber, que nos acogemos a todas las intrigas, a todas las bajezas, a todas las apostasías que nos presentan ante el mundo como un pueblo abyecto y prostituido, incapaz de salvar lo que nunca debe perderse: la dignidad del infortunio.

Sí, amigo, esta es la verdad pese a quien pesare.

Supone usted, y con fundamento, que muchos desengaños habrán lacerado mi corazón y muchas esperanzas fallidas habrán torturado mi espíritu, en el camino de la noble causa de la resistencia.

Su inteligencia superior ha comprendido el carácter y la intensidad de mis sufrimientos; pero abrigue usted esta convicción invariable: los obstáculos y las horrorosas decepciones que he encontrado a mi paso y hoy mismo se me oponen con crecientes insistencias, no serán bastantes para hacerme abandonar el campo de la defensa del Perú. Cuando se ha pasado por Tarapacá y por Huamachuco, no se puede retroceder sin mengua: no quiero profanar con mis plantas, en ese extraño retroceso, las cenizas de tantas víctimas augustas, ni empañar con una monstruosa deserción las glorias que he podido conquistar para mi patria en sus desgracias.

Me dice usted y reconozco su sinceridad, que el patriotismo me pide que ponga término a la lucha, para servir a mi país en las grandes evoluciones de reorganización.

Póngase usted la mano en el corazón y reconsidere sus palabras:

¿Qué reorganización bajo un orden de cosas impuesto por el enemigo?

La reorganización del Perú no reconocerá y nunca como base la traición de sus malos hijos ni los esfuerzos de las bayonetas de Chile.

Esa reorganización vendrá más tarde.

Lo que conviene hoy es poner a salvo la honra nacional.

Chile, al crear un Gobierno en el país, no ha hecho política peruana, ha hecho y está haciendo política chilena.

¿Y cree usted después de esto que es posible la reorganización de la República?

Ud. me manifiesta que el gobierno de Iglesias ha ratificado solemne y definitivamente sus títulos de tal, y que a él se le debe la paz y la reconquista de la autonomía perdida; agregando Ud. que para que a ese beneficio sigan los del orden, los del progreso, los de nuestro renacimiento a la vida de la ley y de la libertad, es preciso que todos contribuyan a ello, y que la suerte me reserva en esta tarea un hermoso papel.

Quiero ser franco con usted tanto como usted lo ha sido conmigo.

Yo no veo en Iglesias sino a un teniente chileno, que obedece a los propósitos chilenos, que vive bajo la sombra de los chilenos, que cede territorio y dinero a los chilenos, y que, en suma, subsistirá con el aparato de poder que tiene en Lima, tanto tiempo cuanto el que permanezcan en el territorio nacional los ejércitos chilenos.

¿Qué solemne y definitiva ratificación de títulos, es pues, de la que usted, me habla?

Mas, quiero poner fin a estas enojosas apreciaciones y reasumir los que siento y lo que pienso en orden a la actual situación.

Hundida la República por causa de sus propios hijos más que de las victorias del enemigo, no queda a los buenos peruanos otro camino que el de la resistencia, camino erizado de dificultades y fecundo en enseñanzas dolorosas; pero a cuyo término se encuentra indefectiblemente, si no el triunfo completo sobre Chile, una solución que ponga a salvo la honra y la verdadera autonomía de la nación.

¿Qué se necesita para esto? Carácter para perseverar, carácter para no transigir con el cálculo y la cobardía, carácter para sobreponerse a todo, inclusive a las derrotas, carácter y siempre carácter

¿Se teme la efusión de sangre? Ese es un temor pueril. La historia nos enseña que las grandes causas demandan grandes martirios, y que la reorganización de un pueblo no es, en suma, sino el resultado de sangrientos sacrificios.

Yo que conozco esa ley social, no puedo desecharla, desde que tengo voluntad para cumplirla”.⁶⁴⁶

La carta de respuesta de Cáceres a Iglesias fue publicada en *El Comercio* el 18 de enero de 1884,⁶⁴⁷ y contribuyó a reforzar una imagen de intransigencia que ya se asociaba al caudillo ayacuchano dentro de los medios que entonces simpatizaban —discreta o abiertamente— con el régimen de *Montán*. Es probable que la carta se haya difundido anteriormente en forma oral. Decía el editorial de *El Comercio* del 25 de enero de 1884:

“También nosotros recibimos penosa impresión por esa respuesta, y era tanto más sincera y profunda cuanto mayor había sido la esperanza que, conociendo el patriotismo de ese jefe, habíamos concebido de que en época no lejana fuese uno de los más constantes y eficaces colaboradores de la paz interna [...]

Pensamos que el interés del país y la sana razón aconsejan el envío de nuevos emisarios que pongan en conocimiento del General Cáceres las cláusulas del tratado de 20 de Octubre, remitiéndole copia auténtica de él, ya que ha manifestado no conocerlas, o no inspirarle suficiente garantía de

⁶⁴⁶ Carta de respuesta de Andrés A. Cáceres a un ciudadano peruano no identificado residente en Lima (Ayacucho, 31 de diciembre de 1883). Véase el apéndice documental.

⁶⁴⁷ *El Comercio*. Lima, viernes 18 de enero de 1884, p. 2.

autenticidad las publicaciones de la prensa; y así se habrá alejado una de las razones que aún mantienen en armas al caudillo de Ayacucho”.⁶⁴⁸

El 4 de enero, aún antes de que se difundiera en Lima la respuesta de Cáceres, e intuyendo una actitud de rebeldía, *La Tribuna* iglesista de Lima ya había soltado una amenaza directa contra el caudillo ayacuchano:

“...la paz pactada con Chile para ser verdadera tiene que ser paz sin antagonista para el gobierno peruano que la ha firmado, es decir, paz con Cáceres de aliado o paz con Cáceres sometido. Y eso pese a quien pesare, tiene que suceder; pues, si Cáceres no corresponde a la hidalga oferta del general Iglesias, tendrá que sucumbir, repetimos, desde que no puede quedar asegurado el pacto de paz, si los que lo han celebrado no limpian de estorbos su tranquila existencia”.⁶⁴⁹

No resulta extraño que, en esos días de relativo deterioro de la imagen de Cáceres, y también de cierto fortalecimiento de la posición de Iglesias, este último haya recibido de manos de la viuda de Ramón Castilla, como regalo en reconocimiento a su trayectoria, una “espada lujosa que usaba el difunto Mariscal”.⁶⁵⁰

La polémica sobre la “intransigencia” de Cáceres ya se había iniciado en los primeros días de enero de 1884 con un enfrentamiento entre un periodista arequipeño de apellido Valdez, quien supuestamente pidió una “sanción” para Cáceres, y otro llamado Mariano J. Medina, defensor a ultranza del caudillo ayacuchano, quien se refirió despectivamente a

“reproches que no deben dejar sin contestación los peruanos, que contemplamos al bizarro general en los campos de San Juan y Miraflores, elevarse hasta las sublimes alturas de los héroes de Homero [...] Los que luchamos contra los chilenos en la proporción de 10 contra 100, los que hemos disputado la entrada a Lima palmo a palmo, los que hemos contemplado a Cáceres en el combate de Miraflores penetrar por entre una granizada de balas para hacer desplegar en persona las guerrillas del batallón Paucarpata, con una sonrisa angelical y la serenidad del que no conoce el miedo, los que le vimos recorrer como a la bruja de la Fábula las filas de la muerte, dejando en el combate a 5 ayudantes, no podemos permitir que un borroneador de papel, que jamás salió de las cuatro

⁶⁴⁸ *El Comercio*. Lima, viernes 25 de enero de 1884, p. 2.

⁶⁴⁹ Reproducido en *La Prensa Libre*. Lima, viernes 4 de enero de 1884, p. 2.

⁶⁵⁰ *La Prensa Libre*. Lima, martes 8 de enero de 1884, p. 3.

paredes de su bufete, pida la Roca Tarpeya para un héroe respetado y venerado por los mismos chilenos...”.

Llama la atención el tono grandilocuente y la relativa magnificación de la imagen de Cáceres, que será en lo sucesivo típica del naciente cacerismo.⁶⁵¹

Una carta de Cáceres a José Mercedes Puga. Cáceres fue un poco más explícito sobre el Tratado de Ancón en una carta que dirigió el primer día de 1884, desde Ayacucho, al coronel José Mercedes Puga, su aliado cajamarquino contra Iglesias. Recordemos que Puga había combatido a Iglesias desde los días iniciales del movimiento de Montán, en Cajamarca, en la segunda mitad de 1882. En el plano caudillista, había sido siempre el gran rival de Iglesias en Cajamarca. En ese entonces, desde antes de la guerra, todas las provincias del interior del Perú estaban divididas en enfermizos caudillajes intestinos.⁶⁵² Para Puga, a fines de 1883 e inicios del año siguiente, a esta rivalidad básica se añadía ahora una de tipo partidista, porque el hacendado cajamarquino ocupaba ahora uno de los puestos de primera línea dentro movimiento encabezado por Cáceres. El corresponsal de *La Prensa Libre* en Trujillo, informó así en un reporte suscrito el 24 de diciembre de 1883:

“Se asegura que el coronel Puga cuenta con más de 500 hombres armados y hace 8 días que entró a Huamachuco y fusiló a cinco o siete personas, entre ellas dos de los traidores de Sazón (Veras y Rebasa).

Se cree inminente y muy próximo el encuentro de estas fuerzas con las que trajo de Lima el coronel Lorenzo Iglesias.

Hasta cuándo cesarán estas guerras entre peruanos ¡pobre país!”⁶⁵³

⁶⁵¹ *La Prensa Libre*. Lima, martes 11 de marzo de 1884, p. 3.

⁶⁵² A maneja de ejemplo, para otra región del país, en una escena que bien habría podido ser incluida en una de las novelas de Gabriel García Márquez, apenas tres días después de la catástrofe de Huamachuco, el antiguo secretario de Cáceres, Pedro Manuel Rodríguez y otros dos sobrevivientes de la batalla llegaron a la localidad de Unigambal donde encontraron un auténtico estado de guerra, sólo que a nivel local, totalmente al margen del conflicto internacional que enfrentaba por esos días el país: “Allí supimos que los de Unigambal estaban en lucha perpetua con los de la vecina hacienda Sangual y tenían armados cada una como 80 hombres con rifles de precisión que no pasaba semana que no tuviese[n] dos o tres combates, teniendo muertos y heridos. Cosa horrorosa, por cierto” (Zulen 1924:158)

⁶⁵³ *La Prensa Libre*, miércoles 2 de enero de 1884, p. 3.



Figura 109. José Mercedes Puga

El testimonio anterior, referido a los “traidores de Sazón”, alude con gran probabilidad al castigo realizado por Puga contra colaboracionistas peruanos que habían participado a favor de los chilenos en la batalla de Huamachuco, de julio de 1883. Ello se puede deducir de la alusión al nombre del cerro que domina esa población. La antes aludida carta de Cáceres a Puga de enero de 1884 decía, entre otras cosas, lo siguiente:

“En medio de nuestros desastres y mis amarguras he visto con la más grande complacencia que Ud. sin dejarse abatir por los reveses, sigue firme y resuelto al pie de la bandera de la resistencia contra el implacable enemigo exterior y el círculo inicuo de peruanos que se han prosternado ante él y le sirven como aliado [...] Hoy que se sella la esclavitud de la patria por la continuación del dominio reconocido del enemigo, después de cederle gran parte de nuestro territorio y todas

nuestras riquezas, hoy que se pretende consumir la eterna postración y ruina del país después del sacrificio de su honra y su decoro, es cuando los buenos peruanos y buenos patriotas estamos más obligados a hacer el último sacrificio. Que en medio de tanta iniquidad se sobrepongan al fin los sanos elementos que aspiran a la salvación de la patria, o que consumado nuestro sacrificio recoja la historia nuestros nombres para exhibirlos sin mancha a la posteridad”.⁶⁵⁴

Además de mostrar que Cáceres ya había tomado un mayor conocimiento con relación al Tratado de Ancón, es notable su convicción, que acompañó también a muchos otros peruanos de la época, sobre la supuesta voluntad de Chile de alargar sin plazo la ocupación. Sin duda, Cáceres interpretó aquí, en forma exagerada, una actitud chilena que sólo buscaba aguardar la aprobación legislativa del tratado de paz y dar tiempo a Iglesias para que se consolidara. En realidad, como hemos dicho en otra parte, había apuro en Chile por terminar una ocupación que era cada día más costosa para el erario de ese país. La carta de Cáceres a Puga concluye con un llamamiento a la lucha sin cuartel contra el caudillo de Montán: “Los pueblos de estos departamentos abundan en los mismos sentimientos que yo y se muestran cada día más frenéticos por la guerra [...]. Ya ve Ud. que si Ud. llega a dominar el Norte y yo el Centro, Iglesias caerá indudablemente”.⁶⁵⁵

Si nos atenemos a la información de esta carta, Cáceres tenía por entonces un ejército de 3,500 hombres “bien armados y de una resolución a toda prueba”, a los que se añadían 12,000 guerrilleros que secundaban la acción del ejército.⁶⁵⁶ Esta última apreciación sobre su situación militar resulta bastante dudosa y puede explicarse por el deseo de Cáceres de levantar la moral de su acérrimo partidario cajamarquino. De hecho, hay muchos indicios que hacen pensar que, en esos momentos, con sus zonas de abastecimiento devastadas, Cáceres se sostenía esencialmente en sus guerrilleros, más que en un ejército formal. De allí la meticulosidad con la que, en enero de 1884, los medios favorables al caudillo ayacuchano destacaban (y magnificaban) la organización de sus cuadros y batallones, sobre todo ante el público limeño.⁶⁵⁷ Poco tiempo más tarde, a mediados de marzo, la verdad cruda terminaba abriéndose paso, puesto que la propia prensa cacerista

⁶⁵⁴ Carta del general Andrés A. Cáceres al coronel José Mercedes Puga (Ayacucho, 1 de enero de 1884). Véase el apéndice documental.

⁶⁵⁵ Ibid.

⁶⁵⁶ Ibid.

⁶⁵⁷ Véase, por ejemplo, *La Prensa Libre*. Lima, martes 8 de enero de 1884, pp. 2 y 3.

admitía que las fuerzas regulares rebeldes estacionadas en Ayacucho constaban de “poco más de mil hombres” que, además, estaban “mal vestidos”.⁶⁵⁸

Los peores días del Perú. El año 1884 comenzaba bajo terribles augurios. La Sierra, especialmente la región central, se encontraba en total desorden y dominada por guerrilleros hostiles a los pobladores blancos y mestizos, fuesen colaboracionistas o no. Por otro lado, ansioso de acabar con las penurias de la guerra y de la ocupación, el Perú oficial de los notables, de los propietarios y de los burócratas, se había plegado masivamente a Iglesias. El último día del año anterior, en plena sintonía con estos sentimientos, *El Comercio* de Lima había calificado a la batalla de Huamachuco como un sacrificio valeroso aunque “estéril”.⁶⁵⁹ Ya no quedaba ni siquiera la esperanza en una posibilidad viable y efectiva de resistencia frente a los invasores. De no haber sido por la febril actividad informativa y periodística de los partidarios de Cáceres en la capital, agrupados en torno al diario *La Prensa Libre*, muchos limeños de la época hubieran podido sentir que Cáceres, arrinconado en Ayacucho, ya no daba las señales del dinamismo que había desplegado de modo tan notable un año antes, en el tenso verano de 1883, cuando llegaron a circular volantes clandestinos que anunciaban su ataque a las fuerzas chilenas que ocupaban Lima. A comienzos de 1884, pese a la suscripción del Tratado de Ancón y a su prevista aprobación, corrían alarmantes rumores, ya comentados, sobre la posibilidad de una subyugación permanente del Perú a Chile, que no por exagerados o inexactos dejaban de tener un efecto devastador sobre el ánimo de la población. Masas populares sobrevivían abatidas por la pobreza y por la destrucción de la guerra en casi todo el territorio nacional. Para colmo de males, y como un puntillazo a la frágil situación económica, ni siquiera el clima se mostraba propicio en esos primeros meses de 1884: entre febrero y marzo, lo que era al parecer un *Niño* hizo crecer en forma amenazante las aguas del Chira y “huracanes e inundaciones” afectaron a Arequipa.⁶⁶⁰ Es probable que el Perú haya estado viviendo entonces sus peores momentos, incluso si comparamos esta situación con los caóticos días de la Independencia y del desmoronamiento de la Confederación Perú-boliviana entre 1838 y 1839.

⁶⁵⁸ *La Prensa Libre*. Lima, sábado 15 de marzo de 1884, p. 3.

⁶⁵⁹ *El Comercio*. Lima, lunes 31 de diciembre de 1883, p. 2.

⁶⁶⁰ *El Comercio*. Lima, jueves 21 de febrero de 1884, p. 2.; jueves 13 de marzo de 1884, p. 2.

¿Una guerra de castas en el interior? Hemos visto que los últimos meses de 1883 fueron de particular violencia campesina en la Sierra Central y en otras áreas del Perú entre las que cabe citar a los valles de Santa y Cañete.⁶⁶¹ En enero de 1884, los diarios de Lima seguían hablando de estas conmociones sociales que ocurrieron, al parecer, en distintas partes del Perú. Por ejemplo, *La Prensa Libre* señalaba en su edición del 4 de enero que “el interior permanece todavía mal, porque no bien dejaron las fuerzas chilenas y peruanas Huancayo y Jauja, cuando el elemento aborigen oprimido y maltratado por muchos años, se levantó, declarando indistintamente guerra a todos los blancos que residen en esos populosos lugares. Se han destruido las haciendas, sacrificado vidas, robado los ganados, incendiado las casas, y cometido los mil y un excesos que se perpetran en una guerra de razas”. El comentarista de *La Prensa Libre* añadía que “cerca de una de las ciudades del norte” los indios habían colocado más de cincuenta astas cada una de ellas con “la cabeza de algún hombre o mujer blancos, asesinados por hombres salvajes”. El diario añadía que “en los lugares en que las mujeres no eran asesinadas, quedaban sujetas a terribles ultrajes, y se les obligaba a usar el vestido de sus raptos que en el interior del Perú se mira casi como un traje de servidumbre”. Este es un testimonio extraordinario porque coincide perfectamente con una práctica vengativa que fue bastante frecuente durante los levantamientos andinos del tiempo virreinal. El periodista concluía diciendo que “las pasiones están excitadas de tal modo, que sólo se calmarán en el lapso de algunos años”.⁶⁶² Además de la guerra de castas (que había sido cíclica en la historia peruana desde el Virreinato) continuaba asolando al Perú una plaga más conocida: la de los ladrones que asediaban los caminos y las zonas alejadas del país. Obviamente, con el colapso del Estado, esta amenaza fue creciendo desde los días de la caída de Lima y sólo fue ocasionalmente combatida por las fuerzas organizadas peruanas (como lo hicieron los guerrilleros de Cáceres en 1881) y por las propias tropas de ocupación, deseosas de “pacificar” el territorio que controlaban. Por ejemplo, en febrero de 1884, la situación se había descontrolado otra vez en la provincia de Cañete, como aparece en una información transmitida por el *New York Times*: “Advices from Cañete say that on the entry of the Montoneros there the garrison consisting of 60 soldiers, fled to the hacienda Casa Blanca, and that the gendarmes, under Col. Gonzalez, folloved them next day, leaving the

⁶⁶¹ Véase, por ejemplo, el editorial de *El Comercio* del lunes 5 de noviembre de 1883, p. 2.

⁶⁶² *La Prensa Libre*, viernes 4 de enero de 1884, p. 2.

country in the absolute power of the Montoneros, who are committing numerous atrocities”.⁶⁶³

Pese a este contexto de desorden y de inseguridad universales, la confianza de Cáceres en sus guerrilleros se reflejaba claramente en la carta que dirigió el 9 febrero de 1884, desde Ayacucho, a Hilario Rodríguez, primer jefe de los guerrilleros de Zapallanga, donde lo instaba a identificar meticulosamente a los “traidores” iglesistas (para no confundirlos con los inocentes) y a realizar tareas únicamente defensivas con relación a los chilenos: “No perderlos de vista y estar en constante vigilancia del menor paso de nuestros invasores, es lo que conviene a todo trance...”.⁶⁶⁴ Recordemos que Zapallanga fue la población donde Cáceres pernoctó el 10 de julio de 1882, apenas al día siguiente de su célebre ataque a la guarnición chilena de Marcavalle, rodeado de guerrilleros entusiastas, uno de los cuales pudo muy bien haber sido Hilario Rodríguez que ahora, en circunstancias distintas, mantenía su lealtad a Cáceres. También es muy elocuente la preocupación con la que se dirigió diecinueve días después a Tomás Bastidas, comandante de la zona occidental de Huancayo, instándolo a que se abstuviera de “fomentar cualquier rencilla entre guerrilleros”.⁶⁶⁵ Aunque era realizada en un contexto de completo desorden social, caracterizado por saqueos de haciendas y de amenazas e incluso asesinatos de *mistas*, la admonición de Cáceres revelaba a todas luces que, en ese momento de gran inseguridad, su prioridad era el mantenimiento de la cohesión de sus fuerzas guerrilleras.

Ambigüedad del iglesismo. El régimen de Miguel Iglesias ha sido materia de incontables polémicas prácticamente hasta la fecha. Un punto de vista asentado por las investigaciones de Jorge Basadre muestra a un Iglesias que, al promover la suscripción del Tratado de Ancón, sacrificó su futuro político. Se trata de una interpretación que resalta una imagen de probidad que tiene sin duda antecedentes

⁶⁶³ *New York Times*, 26 de febrero de 1884. “Despachos de Cañete refieren que cuando los montoneros ingresaron a esa localidad, la guarnición, conformada por 60 soldados, huyó a la hacienda Casa Blanca, y que los gendarmes, bajo las órdenes del coronel González, los siguieron al día siguiente, dejando la región bajo el control absoluto de los montoneros, que están cometiendo numerosas atrocidades” (traducción del autor de esta tesis doctoral).

⁶⁶⁴ Oficio del general Andrés A. Cáceres a don Hilario Rodríguez, primer jefe de los guerrilleros de Zapallanga (Ayacucho, 9 de febrero de 1884). Véase el apéndice documental.

⁶⁶⁵ Oficio del general Andrés A. Cáceres a Tomás Bastidas, comandante militar de la zona occidental de Huancayo (Ayacucho, 28 de febrero de 1884). Véase el apéndice documental.

historiográficos, como lo revela el trabajo de Lizares Quiñones de 1918. Este autor, de notables simpatías por Cáceres, no deja de destacar los “nobles impulsos patrióticos” de Iglesias (Lizares Quiñones 1918: 36 y s.). Este enfoque también tiene en cuenta el heroísmo de Iglesias como jefe de primera línea durante la campaña de Lima y, específicamente, durante su esforzada defensa del Morro Solar el 13 de enero de 1881, donde perdió la vida su hijo Alejandro. Ya hemos visto que otro tanto puede decirse de José Antonio de Lavalle quien tuvo, además, el mérito de desprenderse rápidamente de su cargo de Ministro de Relaciones Exteriores a muy poco tiempo de suscrito el Tratado de Ancón, como un claro gesto político que indicaba que la misión del régimen ya estaba cumplida y que debía dar paso a otras fuerzas políticas. No obstante, ¿motivó también a Iglesias y a su grupo, además del deseo de acabar la ocupación e iniciar la reconstrucción, el hecho de que tanto él como sus partidarios carecían de intereses en el negocio del salitre (que sí interesaba a los civilistas limeños) y, por tanto, estuvieron siempre dispuestos a entregar Tarapacá? (Abanto Chani 2012: 185-187) ¿Los motivó asimismo el deseo de mantener su hegemonía social en el Norte? ¿Fue todo un paquete de razones, o predominó alguna de estas motivaciones? Todavía no hay claridad sobre este asunto.

Por otro lado, si bien Iglesias y Lavalle (junto con otros muchos miembros del círculo de Montán) tuvieron, en lo personal, comportamientos desprendidos y elevados, estuvieron, por desgracia, rodeados por un gran número de ciudadanos que actuaron movidos únicamente por el afán de conservar sus propiedades o de obtener poder. Tampoco escasearon entre ellos los colaboracionistas activos como Luis Milón Duarte, Manuel de la Encarnación Vento y Mariano Vargas que, con diversas motivaciones y grados de involucramiento con los enemigos de su país, prestaron un concurso esencial en la lucha contra Cáceres.

Por otro lado, al margen del trasfondo del iglesismo, y limitándonos por ahora a su imagen, entre la segunda mitad de 1883 y comienzos del año siguiente, el pueblo peruano llegó a sentir que Iglesias y su régimen dependían del apoyo de Chile. Las fuentes de ese país revelan que, para marzo de 1884, el mes en que fueron inauguradas las sesiones de la Asamblea Constituyente, Iglesias “llegó a considerarse perdido” mientras la popularidad de Cáceres crecía como la espuma. Según Gonzalo Bulnes, el caudillo cajamarquino, convertido en flamante Presidente Provisorio de la República elegido por la Asamblea el 1 de marzo, solicitó a Jovino Novoa y a

Patricio Lynch retrasar la partida del ejército chileno hasta que pudiese formar un ejército para enfrentar a Cáceres. El Presidente Santa María expresó su conformidad frente a esta solicitud, aunque se llegó a hablar del pago que iba a tener que hacer el régimen de Iglesias para sostener esta presencia adicional. En una carta a Novoa, fechada el 5 de marzo de 1884, el Presidente Santa María expresaba lo siguiente:

“No hay inconveniente para que una guarnición nuestra quedase en el Perú mientras se consolidaba el orden, siempre que fuese solicitada por el gobierno y pagada por él. No se te debe ocultar cuan necesario nos es dar consistencia y vida al Tratado, todo lo cual sólo se obtendrá vigorizando el gobierno de Iglesias, vigilando su conducta y señalándole el camino” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 319).

Con su característico tino político, Santa María acabó desechando la idea de un convenio escrito con Iglesias (que Lynch y Novoa alcanzaron a redactar), “para no aparecer como guardián de Iglesias, lo cual lejos de servirlo provocaría su caída” (Ibid: 319 y s.).

Consolidación del cacerismo como movimiento multclasista y multiétnico.

Detengámonos un momento a reflexionar sobre las palabras “cacerismo” y “cacerista”. Ellas habían comenzado a ser utilizadas desde la primera mitad de 1883, en Andahuaylas, al comienzo de manera muy esporádica.⁶⁶⁶ Después, estos términos se generalizaron a otras regiones del Perú. La utilización de estas expresiones en esos días reflejaba la consolidación de una corriente de opinión opuesta al iglesismo y partidaria, al comienzo, de la continuación de la guerra. Posteriormente, luego del desastre de Huamachuco, cuando la guerra ya no se pudo sostener, el cacerismo comenzó a expresar, sobre todo desde los primeros meses de 1884, críticas al Tratado de Ancón y al régimen que lo había propiciado.⁶⁶⁷

Aparte de Cáceres, desde 1883, el liderazgo cacerista inicial se nutrió de los llamados “breñeros”, vale decir, de los civiles y militares que acompañaron al héroe

⁶⁶⁶ Una de las primeras menciones se encuentra en una carta que Leónidas Méndez dirigió al Vicepresidente Lizardo Montero desde Abancay, el 7 de abril de 1883. En ella, aparecen las siguientes palabras: “En Andahuaylas hay según datos que he recibido, prevención para rechazar al subprefecto Flores. En esa provincia son muy caceristas y tienen en cuenta para esta prevención los sucesos que ocasionó Flores en Parinacochas. Esto, mucho más en las circunstancias actuales” (Guzmán Palomino 1990: 232 y s.)

⁶⁶⁷ Véase, por ejemplo, *La Prensa Libre*. Lima, viernes 28 de marzo de 1884, p. 1.

ayacuchano durante los combates en la Sierra. Citemos en primer lugar a Miguel Lazón, terrateniente ayacuchano que encabezó en noviembre de 1883, como subprefecto de la provincia de Huanta, la resistencia de los guerrilleros iquichanos contra la expedición chilena del coronel Martiniano Urriola. Lazón será desde entonces un arquetipo de los líderes de este movimiento, hasta su trágica muerte en 1890, en tiempos del Segundo Militarismo (Basadre 1983 t. VII: 140 y s.)

Entre fines de 1883 y comienzos de 1884, esta vez en el Norte, destaca un prototipo cacerista que también hemos visto: el cajamarquino José Mercedes Puga. La sustancia política y social del cacerismo primigenio fue una combinación de oposición al chilenismo iglesista y de un liderazgo militar situado a medio camino - en una zona gris- entre la actividad militar convencional y el control (o empatía paternalista, según los casos) frente a los campesinos. Finalmente, los breñeros destacaban orgullosos ante la opinión pública el hecho de que nunca se habían rendido ante los chilenos (Pereyra Plasencia 2013 [2]: 52 y s.)

Introduzcamos una pregunta que resulta esencial, y cuya respuesta podría servir no sólo para iluminar la coyuntura que estamos estudiando sino el Segundo Militarismo (1884-1895) en general: ¿cómo, cuándo y por qué se consolidó el cacerismo como opción política nacional en la forma de un movimiento multclasista y multiétnico? Podría afirmarse que este movimiento se afianzó como producto de la confluencia de dos factores. Por un lado, la existencia de una espontánea exaltación popular de Cáceres como héroe patriota, que había comenzado desde los días del apogeo de la resistencia en la Sierra contra los chilenos entre junio y julio de 1882 hasta la campaña de Huamachuco y las elogiosas noticias de fuentes chilenas que se refirieron a ella en el segundo semestre de 1883. En ese sentido, el cacerismo fue una derivación política, o consecuencia lógica en el ámbito político, de esa suerte de *frente nacional* que Cáceres fue formando desde los días de la guerra de guerrillas en la quebrada de Huarochirí de 1881, y que consolidó en 1882, en el valle del Mantaro, como herramienta militar para hacer frente la invasión chilena. Esa misma estructura de frente nacional comenzaba a servir ahora para efectos de la política interna. El otro factor que afianzó el cacerismo fue la desesperada actividad defensiva, sobre todo en el ámbito mediático, que los partidarios del caudillo retirado en Ayacucho hicieron de su líder, entre fines de 1883 y comienzos del año siguiente, para

contrarrestar el embate de una enérgica política de desprestigio que el iglesismo llevó a cabo, sobre todo a partir de la difusión nacional del rechazo de la propuesta de paz suscrita por el caudillo de Montán a Cáceres.

En esta etapa de su historia, el liderazgo del cacerismo estaba en manos de los “breñeros”, jefes, oficiales y soldados (muchas veces improvisados en las circunstancias de la guerra internacional y civil) que solían tener raíz terrateniente, o vinculaciones con este sector social, y que basaban su poder en un curioso balance entre la autoridad militar y la conducción bélica, un sentimiento patriótico dirigido de manera más o menos difusa hacia la defensa de la “Nación”, y relaciones ancestrales de poder de tipo paternalista con los sectores más pobres del frente, en especial frente a los guerrilleros.

Por otro lado, ¿tuvo el cacerismo una vinculación clara con el indigenismo? Sería quizá exagerado hablar, para estos días, de una asociación tan estrecha entre ambos conceptos. Una cosa es utilizar redes paternalistas de modo autoritario para emplear el concurso de los campesinos y, otra, comprender la situación social de este sector mayoritario de la población nacional y denunciar los abusos que se cometían contra él. En las circunstancias de comienzos de 1884 y en el seno del liderazgo cacerista, lo primero era mucho más frecuente que lo segundo. No obstante, de lo que no cabe duda alguna, como aparece con tanta claridad en la evidencia empírica, es que Cáceres, como figura individual, llegó a encarnar, en sus escritos públicos, lo más puro y persistente de la resistencia nacional contra la invasión chilena en la actividad de los guerrilleros indígenas que lo acompañaron en su lucha. Esta exaltación del valor y de la generosidad de sus guerrilleros aparece muy clara, como ya hemos visto, en su célebre *Nota al Honorable Cabildo de Ayacucho* del 29 de noviembre de 1883, así como en la *Nota al señor alcalde del Honorable Concejo Provincial de Tayacaja* del 3 de diciembre de 1883 (Pereyra Plasencia 2013 [2]: 53). No hay evidencias de que caceristas como Lazón o Puga hayan perfilado posiciones indigenistas, pero sí las hay en el caso de Cáceres.

Los factores anteriores explican el surgimiento del cacerismo, pero no su permanencia ni su crecimiento, lo que tiene otra fundamentación. Para comenzar, el prestigio del cacerismo y el paralelo desprestigio del iglesismo fueron fenómenos

estrechamente relacionados e inversamente proporcionales. Este proceso comenzó a ser muy nítido luego del *veranillo* iglesista de septiembre de 1883 a marzo de 1884, que concluyó a comienzos de este último mes cuando la Asamblea Constituyente, promovida por el régimen de Iglesias aprobó el Tratado de Ancón casi sin discusión, y (lo que era peor) con una imagen de estar obedeciendo dócilmente a las presiones chilenas. Cabe recordar, por otro lado que, a su retorno al Perú el 8 de marzo de 1884, por el tiempo de la discusión y aprobación de este tratado por la Asamblea, Nicolás de Piérola se declaró opuesto a este instrumento, cuya ley correspondiente fue expedida —según Basadre— por el cuerpo legislativo precisamente el día de su llegada. Sin duda, con su notable sensibilidad política, el antiguo dictador ya sentía entonces en el aire el desprestigio y la impopularidad de Iglesias, que lo hizo apartarse casi inmediatamente de su antiguo subordinado (Basadre 1983 t. VII: 3; Dulanto Pinillos 1947: 339).

En gran medida, pese a su pasajera y muy relativa popularidad, Iglesias no había podido contrarrestar el hecho de que su régimen había nacido en 1882 y se había consolidado el año siguiente —en expresivas palabras del historiador chileno Gonzalo Bulnes— en “pañales de miseria”, vale decir, asociado a una actitud colaboracionista. Pese a haber favorecido a la causa de Chile, esta actitud parece haber repelido incluso a autoridades de la administración invasora, como ocurrió en el caso de Patricio Lynch (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 266; 319). Estas consideraciones deben ayudar a comprender por qué, desde marzo de 1884, el régimen iglesista inició un incontenible proceso de descomposición, que fue paralelo a un aumento de la popularidad de Cáceres, que era claramente visible incluso para los propios chilenos (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 319).

Además del deterioro de la imagen del iglesismo, otra razón importante para la consolidación del cacerismo fue que este movimiento llenaba un vacío político ante el desprestigio de la elite tradicional del país. De hecho, intuitiva o explícitamente, gran parte del pueblo peruano terminó sintiendo, hacia el final de la guerra, que los culpables del desastre de la guerra habían sido las clases dirigentes, en el sentido más amplio que se pueda dar a esta expresión. Ella incluía, como es evidente, a los políticos y partidos que habían dominado el escenario de la preguerra (principalmente civilistas y pierolistas), pero también a todas las altas jerarquías

institucionales, particularmente en el ejército, así como a la clase propietaria, tanto del campo como de la ciudad, pese a encontrarse arruinada por causa de los cupos y de los azotes de la guerra. Aparte de recaer sobre ella (con mayor o menor justicia) la responsabilidad del descalabro internacional, la misma elite en su conjunto estaba pavorosamente desorientada en un sentido político, como apareció tan claro en el fugaz e inseguro respaldo que brindaron a Iglesias. El cacerismo llenaba ese vacío en Lima y en las principales ciudades, y también en los más alejados caseríos indígenas del interior.

Lazón y Puga, prototipos caceristas. Veamos ahora algunos aspectos del cacerismo manejado en el interior por algunos de los más acérrimos partidarios del caudillo ayacuchano. En términos cronológicos, como ya se ha visto, probablemente el primer cacerista del Perú haya sido el ayacuchano Miguel Lazón, quien ganó honrosos lauros militares entre septiembre y noviembre de 1883 cuando se puso a la cabeza de los guerrilleros huantinos que hostilizaron la marcha de la expedición del coronel chileno Martiniano Urriola. Las palabras con las que Cáceres se dirigió a él en noviembre, felicitándolo en los términos más elogiosos por su actividad y por su patriotismo, bien podrían ser considerados como una partida de nacimiento del cacerismo.⁶⁶⁸

De hecho, Lazón quedó consagrado desde entonces como hombre de confianza de Cáceres en Ayacucho, y también como líder perpetuo de las fuerzas guerrilleras organizadas en ese departamento. En forma análoga a la imagen de un espejo invertido, la *némesis* de Lazón fue, como hemos visto, su sobrino, Feliciano Urbina. En 1890, luego de una guerra regional sostenida durante más de un lustro, Urbina terminó asesinando a Lazón y, a su vez, fue ferozmente ejecutado en represalia por los guerrilleros caceristas (Basadre 1983 t. VII: 140 y s.).

Desafortunadamente, Lazón no hizo ningún pronunciamiento público que haya merecido un especial recuerdo. Ello sí ocurrió en el caso del *coronel doctor* José Mercedes Puga, el gran aliado de Cáceres en Cajamarca, precisamente el

⁶⁶⁸ Oficio del general Andrés A. Cáceres a Miguel Lazón, Subprefecto de la provincia de Huanta, suscrito en Andahuaylas, el 18 de noviembre de 1883; oficio del general Andrés A. Cáceres a Miguel Lazón, Subprefecto y Comandante en Jefe de los guerrilleros de la provincia de Huanta suscrito en Ayacucho, el 26 de noviembre de 1883; y oficio del general Andrés A. Cáceres a Miguel Lazón, Subprefecto de la provincia de Huanta, suscrito en Ayacucho, el 29 de noviembre de 1883. Véanse todos estos documentos en el apéndice documental.

departamento que había sido la cuna del iglesismo. Desde el punto de vista de su expresividad y locuacidad como personaje nacional, Puga también podría ser considerado, bajo esta luz, como el primer cacerista histórico. Por sus características tan especiales, la trayectoria de este interesante personaje, tanto anterior como posterior a la anteriormente citada carta de Cáceres del 1 de enero de 1884, merece destacarse de manera muy especial. Puga venció a las fuerzas de Iglesias dirigidas por el coronel Antay en Llollón el 1 de noviembre de 1883 (López Martínez 1989: 210). Estando en Cajamarca el 14 de noviembre cosechando los frutos de su “espléndida victoria” de Llollón, tuvo noticias del “inesperado desenlace de Arequipa” y de un supuesto “desestimiento” del general Cáceres que, como señala en sus escritos, resultó ser falso. Por precaución, se trasladó un tiempo a las alturas de Ichocán donde, en sus propias palabras, pudo comprobar que existía aún en el país

“...un respetable centro de resistencia a cuyo frente se halla el esclarecido General Cáceres, quien ha asumido constitucionalmente la Presidencia y se dispone con mayores elementos y bajo mejores auspicios a continuar la guerra contra Chile hasta obtener una paz más conforme con la dignidad y los derechos de la República” (Ahumada Moreno 1891: 465).

Con este convencimiento, el 8 de diciembre de 1883, y con fundamento en las “actas” elevadas a su despacho por la “mayor parte de los pueblos y de las fuerzas que sostienen en la zona Norte el régimen constitucional”, Puga asumió provisionalmente en su Cuartel General de Ichocán la Jefatura Superior, Política y Militar de los departamentos del Norte. El *coronel doctor* Mariano José Madueño aparecía entonces como su Secretario General y más cercano colaborador. Con la misma fecha, Puga dirigió desde allí un manifiesto a los pueblos de su dependencia que, en los hechos, iba dirigida contra la “traición y alevosía” de Iglesias, su viejo enemigo político de antes de la guerra. También escribió una carta al general Cáceres, entonces encargado del Poder Ejecutivo de la República, en la que le manifestaba que había tomado su decisión teniendo en cuenta la acefalía en que había estado la Jefatura del Norte por el “abandono” que de ella había hecho Jesús Elías, y donde también solicitaba tácita, aunque elegantemente, su confirmación en el cargo que había asumido sólo con el título de provisional. Por medio de la ya citada carta de respuesta del 1 de enero de 1884, Cáceres no sólo confirmó a Puga en el

cargo, sino que le pidió “ensanchar su dominio” en la zona norte.⁶⁶⁹ Cuando Cáceres le escribía a Puga, éste se enfrentaba exitosamente a Lorenzo Iglesias en Shitamalca (López Martínez 1989: 210). En general, este intercambio epistolar se realizaba en los meses de la más dramática confusión política en el país y del triunfalismo chileno, cuando —en palabras de Cáceres— “todo era desmoralización y desconcierto”.⁶⁷⁰

El 9 de febrero de 1884, el diligente Puga se encontraba en posesión de Trujillo (y de su aduana) para la causa de Cáceres. En esa fecha emitió un decreto declarando nulas las disposiciones del “titulado gobierno Regenerador”, y “restableciendo en todo su vigor los aranceles y disposiciones constitucionales que regían antes de la ocupación chilena, tanto en los derechos de exportación como de importación...”. Un día antes, había dirigido una proclama a los trujillanos donde los iglesistas eran condenados como “hijos degenerados del Perú, mil veces parricidas” y donde remarcaba que la resistencia contra los chilenos era “aún posible”. También transmitía una imagen de Cáceres mostrándolo casi como un superhombre, que bien vale la pena consignar como expresión del sentir de los caceristas de la época. Cabe destacar que estas palabras no dejaron de ser reproducidas, como habría sido fácil imaginar, apenas diez días después de haber sido hechas públicas, en Lima:

“Cuando el triste desenlace de la guerra en Arequipa, parecía ya alejarse de toda esperanza de salvación por el honroso medio de las armas, y el edificio de la resistencia, por el derrumbamiento de su más sólida base se desplomaba por todas partes, un hombre, un atleta, uno de esos corazones que desafían los más tremendos cataclismos y que crecen con los obstáculos y el peligro que los envuelve, ofreciendo una firmeza granítica a los embates del infortunio, un hombre que simboliza cuanto de más grande, noble y esforzado encierra la humanidad, el egregio General Cáceres, que ha renovado las hazañas y la constancia de Bolívar, levántase en el Centro cual sólida columna y detiene con sus hercúleos brazos el edificio estremecido.

Ante tan sublime esfuerzo, ante tan gran prueba de valor y patriotismo ¿cómo soltar las armas de la mano? ¿Cómo no seguir ese soberbio impulso, arrostrándolo todo y responder con una voz de análogo aliento y de heroica colaboración en el Norte? ¿Cómo no secundar ese grandioso ejemplo y dejar aislado en su actitud y patriotismo al

⁶⁶⁹ Carta del general Andrés A. Cáceres al coronel José Mercedes Puga (Ayacucho, 1 de enero de 1884). Véase el apéndice documental.

⁶⁷⁰ Nota del general Andrés A. Cáceres al Honorable Cabildo de Ayacucho (Ayacucho, 29 de noviembre de 1883). Véase el apéndice documental.

prominente ciudadano cuya espada infatigable aún arroja temible sus gloriosos y refulgentes brillos por sobre las breñas de Ayacucho?

Yo también siento arder en mi alma ese fuego sagrado que no transige con la deshonra y la desmembración de la patria, que prefiere apagarse en buena lid antes que plegar sus llamas al soplo desdeñoso de un vencedor implacable” (Ahumada Moreno 1891: 465-467).⁶⁷¹

El fugaz diario cacerista de Lima: La Prensa Libre. Como una forma de contrarrestar el predominio de los medios iglesistas, en enero de 1884 apareció en la capital el diario *La Prensa Libre*. Se trataba de una publicación propiamente cacerista, probablemente la primera de este tipo que se editó en formato grande. Este medio tuvo una breve vida que se prolongó hasta mayo de ese año, cuando fue cerrado por el gobierno. Varios de los periodistas de este diario habían sido connotados colaboradores de Cáceres en las luchas en la Sierra. Entre ellos, destacaban Manuel Eduardo Lecca, Manuel Bedoya y Manuel F. Horta (Pereyra Plasencia 2006: 228-231; 2013 [2]: 52).⁶⁷² La estrategia y las acciones llevadas a cabo por el diario *La Prensa Libre* fueron un ingrediente muy importante en la cristalización del cacerismo.

Un éxito de *La Prensa Libre* fue la traducción del inglés y la difusión de la extraordinaria dedicatoria que Clements Robert Markham hizo a Cáceres y a sus “valientes compañeros de armas que, con enormes desventajas, defienden hoy heroicamente su país natal” en el encabezamiento de una edición inglesa de la Segunda Parte de la *Crónica del Perú* de Pedro de Cieza de León, aparecida en Londres en 1883. El texto fue publicado en la primera edición de este medio.⁶⁷³ Ya nos hemos referido antes a este texto, cuando hablábamos de la campaña de Huamachuco.

Pero uno de los mejores y más objetivos golpes periodísticos que dio este medio para exaltar la Campaña de la Sierra fue la traducción del francés, y la

⁶⁷¹ *La Prensa Libre*. Lima, martes 19 de febrero de 1884, p. 3.

⁶⁷² Otros periodistas de *La Prensa Libre* fueron Juan E. Díaz (quien aparece mencionado como director el 28 de marzo de 1884), Jorge L. Eguren, Sixto S. Santisteban, Eduardo Andraca, Luis F. Pérez Egaña, Neptalí García, M.F. Muñoz (¿Muñiz?) y Andrés E. Costa (*La Prensa Libre*. Lima, viernes 28 de marzo y sábado 10 de mayo de 1884).

⁶⁷³ *La Prensa Libre*. Lima, martes 1º de enero de 1884, p. 2. Véase Pedro de Cieza de León. *The Second Part of the Chronicle of Peru* by... Translated and edited, with notes and an Introduction by Clements R. Markham, C.B., F.R.S. London, Printed for the Hakluyt Society MDCCCLXXXIII.

subsecuente publicación en dos ediciones sucesivas, del extenso relato de la batalla de Huamachuco que el ex combatiente de esta acción de armas, E. de La Combe, “teniente coronel del Perú, segundo jefe de ingenieros”, escribió en Yungay, el 24 de julio de 1883. Antes de aparecer reproducido en *La Prensa Libre*, este importante testimonio de La Combe había sido publicado en los periódicos *Le Figaro* y *Le Temps* de París, y *L’Amérique* de Gante.⁶⁷⁴

En otro nivel, Cáceres y el movimiento que representaba de manera informal, habían comenzado a motivar, desde fines de 1883, o quizá desde antes, una cierta simpatía internacional, no tanto en el plano estatal, sino a nivel de ciertas personalidades influyentes. Por ejemplo, el 2 de enero de 1884, *La Prensa Libre* hizo eco de una carta que Juan B. Elizalde, director y propietario del diario *La Nación* de Guayaquil, dirigió a Cáceres con fecha 14 de diciembre del año anterior. El anónimo comentarista decía: “El general Cáceres es una gloria nacional, no cabe duda. Los extranjeros le veneran, el país reconoce sus servicios, el enemigo le respeta. Pequeñez de alma sería negarle lo que justamente le debemos: gratitud”.⁶⁷⁵ En su misiva, el prestigioso periodista guayaquileño, que declaraba haberse educado en colegios del Perú, país al que amaba como su “segunda Patria”, llamaba a Cáceres “el más constante y el más valeroso de los adalides peruanos”. Añadía lo siguiente, en transparente visión de Cáceres como figura potencialmente presidenciable:

“...poseedor, entre otras prendas de familia, de la faja de general que usó el primer Presidente Constitucional del Perú, el Gran Mariscal Don José de Lamar, estoy persuadido de que sólo U. es digno de llevar con honra la insignia de aquel a quien Sucre llamó el vencedor de Ayacucho. Por eso me atrevo a ofrecerle una prenda de gran mérito, por ser de un ilustre miembro de mi familia y que U. estimará no por lo que ella vale, sino por su procedencia gloriosa y su valor histórico”.⁶⁷⁶

No parece coincidencia que, apenas seis días después de hecha pública esta noticia por *La Prensa Libre*, el establishment iglesista haya difundido el episodio, ya mencionado, de la entrega al caudillo de Montán de la espada de Castilla de manos

⁶⁷⁴ *La Prensa Libre*. Lima, miércoles 9 y jueves 10 de enero de 1884.

⁶⁷⁵ *La Prensa Libre*. Lima, miércoles 2 de enero de 1884, p. 2.

⁶⁷⁶ Ibid. Cáceres agradeció a Elizalde este gesto en una carta personal suscrita en Ayacucho, el 15 de febrero de 1884, una de las pocas que se conservan de esos meses. Véase el apéndice documental.

de la misma viuda del gran caudillo tarapaqueño, con el objeto de contrarrestar el efecto propagandístico del gesto de Elizalde.

Como reportaba siempre este medio, el caudillo de Montán no era extraño a estas manifestaciones de crecimiento del cacerismo en territorios que eran supuestamente controlados por su régimen. En su presentación ante la Asamblea Constituyente que lo eligió como Presidente Provisorio de la República el 1 de marzo de 1884, Iglesias dio claramente la voz de ataque general contra Cáceres:

“De ningún efecto plausible para el caprichoso caudillo que especta en Ayacucho, han sido las misiones públicas que cerca de él he enviado, llamándole a luchar en mejor campo por la libertad del Perú. La romántica celebridad de ser el *último* peruano que deponga las armas, le domina: y logra ser hasta estos momentos el *último* perturbador del duelo nacional, el *último* inconveniente para la paz y para la rehabilitación de la República” (Iglesias 1884: V).⁶⁷⁷

La virulencia de los ataques contra Cáceres hechos en los meses siguientes al mensaje de Iglesias debió haber sido de tal intensidad que motivó a una tal Amalia (probablemente Amalia Puga, la poetisa cajamarquina hija de José Mercedes), remitir al periodista Manuel Bedoya, en el típico papel perfumado, la siguiente composición poética, dada a luz el 20 de abril de 1884 en San Pedro, para su publicación en *La Prensa Libre*:

“Mentira !!! No es patriota
Quien insulta al patriota verdadero:
Quien a Cáceres llama *montonero*
Agrega la perfidia a la derrota...”⁶⁷⁸

Si una imagen estaba por esos días asociada a Cáceres en la prensa de Montán, ésa era la del interior del país sumido en el caos por la acción de una gran parte de los guerrilleros que actuaban fuera del control de los mandos caceristas lo que, como ya hemos visto, no estaba muy lejos de la realidad. Los periodistas también destacaban una segunda imagen de Cáceres como caudillo deseoso de continuar la guerra contra Chile a cualquier precio que, a juzgar por los textos que se conservan del propio caudillo ayacuchano, calzaba también en lo esencial con la realidad. Una

⁶⁷⁷ *La Prensa Libre*. Lima, sábado 1 de marzo de 1884, p. 3.

⁶⁷⁸ *La Prensa Libre*. Lima, lunes 5 de mayo de 1884, p. 3.

tercera imagen recurrente, esta vez claramente ideológica, era la de Cáceres como un caudillo ambicioso que desmerecía su trayectoria previa como guerrero valeroso y patriota. Ningún texto fue más explícito sobre las tres imágenes que el editorial de *El Peruano* del 31 de mayo de 1884. Aunque escrito por Luis E. Márquez, esta pieza revelaba en verdad el pensamiento del propio Presidente Regenerador, quien era perfectamente consciente de que el sentimiento público estaba en su contra (Rodríguez 1917: 145). El editorial trasluce un desesperado deseo de influir a una opinión pública que ya simpatizaba claramente con el cacerismo:

“Henos en presencia de la guerra civil, si tal puede llamarse la subversión del orden público en algunas provincias del interior y el agrupamiento de bandas indisciplinadas y salvajes que merodean a sangre y fuego en campos y poblaciones indefensas [...]

En la actual rebelión sólo se proclama el nombre de un caudillo, que ayer se imponía al aplauso y a la gratitud del país por su valerosa conducta en defensa de la patria y a quien hoy estimulan desatinados partidarios a confundirse con la vulgaridad de los pretendientes al poder, arrojando sangre y lodo sobre sus laureles.

Apelando al nombre del general Cáceres, bárbaras y feroces turbas de montoneros roban, incendian y asesinan; la indiada se levanta y se precipita a la devastación del territorio con el ímpetu del odio de su raza; los pacíficos moradores de las provincias sublevadas tienen que disputar sus vidas y sus propiedades a balazos; y esta obra terrible y vergonzosa de destrucción y de exterminio se ejecuta cuando la República desfallece en el aniquilamiento a que la ha reducido su larga y desastrosa guerra con Chile [...]

Si los enemigos del Perú hubieran jurado la eterna ruina y el eterno oprobio de esta desventurada tierra, no habrían colmado mejor su aciago anhelo que provocando la lucha civil después de la guerra exterior [...]

¿Qué noble aspiración, qué espíritu de levantado patriotismo, alientan la resistencia del General Cáceres contra el Gobierno de S.E. el general Iglesias?

¿Será el anhelo de alcanzar de Chile un tratado de paz más honroso y liberal que el sancionado por la Asamblea del 84?

¿Será la resolución de castigar con la pena de los traidores a los que han pactado la paz?

¿O la razón de esta triste lucha es simplemente el deseo del mando supremo y del dominio del partido que lo procura? [...]

La guerra sin escuadra, sin ejército regular, sin armas y municiones, sin dinero, sin crédito, sin unión, sin aliento y sin fe, es una pura ilusión [...]

¿Y cuáles serían las consecuencias de esta segunda campaña? La pérdida de otra porción más valiosa del Perú; la perpetua servidumbre del resto del territorio; el aniquilamiento de la población nacional y, quizás, en breve espacio de tiempo, la repartición de la Polonia de Sud-América, ante el desprecio universal... [...]

No queda otro camino para el general Cáceres que la aprobación del tratado de paz, tal como fue celebrado por S.E. el general Iglesias; y con la íntima convicción de que Chile no ha de querer mejorar las condiciones de aquel pacto por el solo mérito de su presencia en el gobierno [...]

Hasta ahora S.E. el general Iglesias ha usado de la más extrema lenidad [...] Las cárceles están vacías y las garantías individuales permanecen inviolables [...]

Aquella benignidad del gobierno se cifraba en que el buen sentido del general Cáceres le hiciera comprender al fin que el despecho de los desastres del país y la pasión política de sus consejeros, le habían ofuscado al punto de convertirle en director de la obra de la disolución de la República [...]

¿Qué costaba al general Cáceres aguardar tranquilo la época legal de una elección en que su ascenso al poder fuera justificado por la expresa voluntad de los pueblos? ¿Por qué a la fuerza moral de la ley prefiere la violencia del asalto?

Su ceguera lo pierde; y ella obliga al gobierno a proceder con toda energía que exige [sic] la pacificación de la República”.⁶⁷⁹

Una de las señales del endurecimiento del régimen fue la clausura del diario *La Prensa Libre*, así como la prisión y hostigamiento de sus periodistas, que se intensificó precisamente en mayo de 1884. El iglesismo parece haber optado también, en esos días, por llevar a cabo una guerra sucia informativa contra Cáceres. El 23 de mayo, *El Comercio* publicó una proclama supuestamente suscrita por Cáceres en febrero que resultó ser apócrifa, y que muy probablemente fue fraguada por sus enemigos políticos. A todas luces, era un documento que buscaba mostrar a Cáceres como un fanático.⁶⁸⁰ Todo ello se explica por el nerviosismo del régimen de Iglesias, que no dejaba de sentir que, cada día que pasaba, el país se le iba un poco de las manos. Aparte del desordenado Centro cacerista, y de los avances de Puga en el norte, el 18 de mayo de 1884 tuvo lugar en el Cuzco un movimiento liderado por José Rosendo Samanez, primo de Cáceres, cuyo desarrollo se reflejó en la prensa de Lima.⁶⁸¹ El 30 de mayo, el general Manuel G. de la Coterá, dirigió desde Tumbes una proclama “a sus compatriotas” apoyando a Cáceres.⁶⁸²

⁶⁷⁹ *El Peruano*. Lima, sábado 31 de mayo de 1884, pp. 555 y s. Esta cita, reproducida parcialmente por J.M. Rodríguez en sus *Anales de la Hacienda Pública del Perú. Historia y Legislación Fiscal de la República*, pp. 144 y s., ha sido tomada del original.

⁶⁸⁰ Proclama apócrifa del general Andrés A. Cáceres (supuestamente suscrita en Ayacucho, el 13 de febrero de 1884). Véase el apéndice documental, en particular la nota crítica de esta seudo proclama.

⁶⁸¹ Entre otros documentos, Cáceres menciona a sus primos hermanos Juan Benigno y Rosendo Samanez en una carta personal dirigida a Lizardo Montero (Tarma, 26 de abril de 1883). Véase el apéndice documental. Tomado del diario *El Tacora* del Cuzco, *El Comercio* de Lima publicó el manifiesto que Samanez difundió en la Ciudad Imperial el 23 de mayo de 1884 en su calidad de

2. *El Cáceres político termina de perfilarse. Los dos grandes caudillos de la época se enfrentan (junio-julio de 1884)*

“El General Iglesias había expresado en sus proclamas repetidas veces que la aceptación del gobierno le significaba un sacrificio, que se lo imponía el amor a la Patria; que su intención era sólo dar al país la paz que necesitaba; que su más ansiado deseo era restablecer lo más pronto posible la vida constitucional, para poder retirarse nuevamente a la vida privada. Mas, cuando se vio realmente instalado en el Palacio de Lima, comenzó a tomar gusto a su patriótico sacrificio, ya no volvió a hablar más de renuncia y retiro a la vida privada. Los chilenos, como es natural, se afanaban para que el gobierno que se había prestado al tratado de paz, durase el mayor tiempo posible, y el ministro chileno en Lima, Jovino Novoa, que había sido el autor de todo el plan y lo había ejecutado con suma habilidad, apoyó al Presidente con toda la influencia de su gobierno y su incesante asesoría, con miras a sostenerlo en el poder por tiempo indeterminado [...] en el fondo, su gobierno no fue sino una continuación de la dominación chilena, con nombre peruano, y ningún peruano que tuviese un mínimo de sentimiento del honor podía aceptar sincera y honestamente a este gobierno. Sin embargo, Iglesias disponía de la aduana del Callao y, con ella, de la única fuente de recursos de la que podía disponer en ese tiempo el Estado; y por eso es que no le faltaron partidarios en busca de puestos, aunque la mayor parte de ellos no era sino gente desacreditada”.

Ernst W. Middendorf.⁶⁸³

Retorno al valle del Mantaro. Rodeado de un círculo muy pequeño de allegados y de consejeros, entre los que destacaba su secretario y confidente, el coronel Arturo Morales Toledo,⁶⁸⁴ Cáceres optó finalmente por salir de su refugio ayacuchano, en

“prefecto y comandante general del departamento”, donde se refería al régimen de Iglesias como un “gobierno de traidores” (*El Comercio*. Lima, sábado 14 de junio de 1884, p. 4.)

⁶⁸² *El Comercio*. Lima, lunes 16 de junio de 1884, p. 4.

⁶⁸³ E.W. Middendorf. *Perú. Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años...* tomo I, p.276. Los comentarios de este testigo presencial fueron publicados en alemán en 1893 y difundidos en castellano recién en 1973.

⁶⁸⁴ Nacido en Lima, el 16 de agosto de 1851, el coronel y secretario Arturo Morales Toledo, parece haber sido la persona que más influía en el caudillo ayacuchano durante esos días tan confusos, al punto de adivinarse, quizás, la huella de su pluma en los documentos oficiales firmados por Cáceres sobre todo en los que correspondieron a los meses cruciales de junio a agosto de 1884. Dice una fuente refiriéndose a ese tiempo de incertidumbre, de enero a mayo de 1884: “Cuando desde Lima y en Ayacucho mismo se aconsejaba al General que abandonase el territorio del Perú, por temor a una nueva expedición chilena y al Protectorado, el Coronel Morales Toledo fue quizás el único que hablaba al valeroso general en sentido contrario y le ofreció acompañarle hasta el sacrificio en defensa del país. Morales Toledo jamás creyó en una nueva expedición chilena ni mucho menos en el Protectorado, que sólo eran fantasmas que el miedo y el cálculo de ciertos políticos levantaba[n] frente al General Cáceres” (*El Cascabel*. Lima, sábado 3 de julio de 1886, p. 1.). Como integrante del Ejército del Centro, Morales Toledo había sido un veterano de la *campaña de julio* de 1882 pero no

dirección a Huancayo, un día no precisado de mayo de 1884. No hay ningún documento que nos permita saber con precisión cuál fue la razón profunda que lo llevó a tomar esta decisión. Lo más probable es que ya se haya sentido bastante restablecido del abatimiento que llegó a apoderarse de él desde fines del año anterior y que haya reunido un número mayor de tropas. A ello se pudo añadir su intuición de que grandes decisiones se avecinaban a la vista del considerable crecimiento de su popularidad a nivel nacional.

Unos pocos documentos nos hablan del confuso panorama nacional que Cáceres tenía frente a sí cuando atravesaba Ayacucho, Huancavelica y Junín por caminos de herradura. Estaba la amenaza de otro ataque chileno, o incluso la del “protectorado”, que no tenía mayor sustento en la realidad aunque sí preocupaba mucho a la opinión pública de ese entonces.⁶⁸⁵

Parece también muy claro que una de las alternativas que tenía Cáceres en ese momento de terribles decisiones era simplemente la de abandonar la lucha, acercarse a Iglesias y partir a un puesto de lujo en Europa, como alguna vez lo había insinuado *El Comercio* de Lima.⁶⁸⁶ No obstante, fiel a su manera de ser, persistió en el camino difícil y avanzó hacia Huancayo, por detrás de Morales Toledo, atravesando un territorio controlado por guerrilleros revoltosos e insumisos.

Ingresa a una ciudad atemorizada, que había vivido el último medio año bajo la amenaza de saqueo por parte de montoneras, la más importante de las cuales

estuvo en la batalla de Huamachuco por haber ocupado “un banco en la Cámara de Diputados” del Congreso de Arequipa (*La Prensa Libre*, martes 8 de enero de 1884, p. 3.). En julio de 1884 escribió en Huancayo un poema que llevaba por título *Huamachuco*, en una de cuyas partes decía: “*Ya los hijos de Arauco, / Sedientos de oro y de matanza impía / Y vislumbrando perspectivas grandes, / Invaden en legiones nuestro suelo, / Cual tremenda bullente catarata*” (*El Perú Ilustrado* Nro. 10, sábado 16 de julio de 1887, pp. 3-7). Pese a su prestigio, que todavía era muy visible en 1886 en tiempos del ascenso de Cáceres a la presidencia de la República, Morales Toledo tuvo un fin extraño cuando encabezó, en diciembre de 1890, apenas iniciado el gobierno de Remigio Morales Bermúdez, un motín en el cuartel de Santa Catalina contra el régimen cacerista (que este último personaje encarnaba en ese momento) que fracasó estrepitosamente. Aparentemente, se trató de un levantamiento de filiación pieriolista, lo que parece increíble si tenemos en cuenta la trayectoria de Morales Toledo. Fue fusilado en circunstancias que nunca llegaron a aclararse en el citado cuartel (Basadre 1983 t. VII: 142). Morales Toledo es uno de los enigmas de la historia republicana.

⁶⁸⁵ *El Cascabel*. Lima, sábado 3 de julio de 1886, p. 1.

⁶⁸⁶ “...y bueno sería que el Gobierno, en el caso de que se efectuara su salida del Perú, le encargase practicar en Europa estudios militares, que aprovecharían al país, por cuanto llegaría la vez de que se le pudiese llamar para que dé a nuestro ejército la conveniente organización” (*El Comercio*. Lima, viernes 25 de enero de 1884, p. 2.)

obedecía a un turbulento personaje llamado Tomás Laymes, que había sido un guerrillero muy conocido en la campaña de 1882. Laymes amenazaba dicha ciudad desde diciembre de 1883, so pretexto de castigar a todos los *chilenistas* (Esponda 1936: 21-22).⁶⁸⁷ Otra fuente menciona que, el 21 de mayo de 1884, un crecido número de guerrilleros, provistos de todas las armas mandados por Laymes, amenazaron con saquear Huancayo. Según esta versión, Laymes dirigió un ultimátum a los pobladores de esa ciudad para que no opusieran resistencia al ingreso de sus fuerzas. Impidió este desenlace la reacción un escuadrón de jóvenes armados que se enfrentaron y detuvieron en el pueblo vecino de Huamancaca Grande, a orillas del Mantaro, a las fuerzas irregulares asaltantes, que fueron presentadas, en el recuerdo de los años posteriores, como una “horda de bárbaros” (Ráez 1899: 17 y s.) De ser exacta, esta referencia puede permitir sostener que Cáceres ingresó en Huancayo después del 21 de mayo. En una fuente un poco posterior, se evocó que cuando “el ejército del Centro llegó en mayo del 84 a Pucará, Morales Toledo se adelantó a Huancayo con 10 hombres de la *Escolta* y tuvo la fortuna de poder salvar esta ciudad del saqueo con que la amenazaban los dos mil guerrilleros del famoso Laynes [sic]”.⁶⁸⁸

El 5 de junio, desde Huancayo, Cáceres dirigió una emotiva circular a Tomás Bastidas, comandante de las guerrillas de Chupaca, y a otros jefes guerrilleros del valle del Mantaro, llamándolos a levantarse contra los “achilenados iglesistas”, organizándose y recogiendo “toda clase de armas”:

“Ha llegado el momento solemne en que los pueblos todos de la República, deben levantarse como un solo hombre en defensa de su honra, de sus propiedades y de su vida.

Una falange de conocidos salteadores públicos han tornado el pretexto de la política para constituir Gobierno, a la sombra y con la protección de los chilenos, no persiguiendo más objeto que aniquilar a los ciudadanos honrados, saquear los pueblos y consolidar su odiosa dominación, sobre las ruinas y los escombros del Perú, después de haber entregado a Chile, la parte más rica y floreciente de nuestro territorio.

Esos malvados que han vendido su Patria por un puñado de oro, merecen el más sangriento y ejemplar castigo.

Para esta tarea patriótica y gloriosa, convoco a todos los distritos, ya que durante cinco años de guerra he luchado sin tregua y sin descanso

⁶⁸⁷ *El Comercio*. Lima, miércoles 18 de junio de 1884 (p. 2); sábado 19 de julio de 1884 (p.3).

⁶⁸⁸ *El Cascabel*. Lima, sábado 3 de julio de 1886, p. 1

contra nuestros conquistadores y contra los malos peruanos que han escarnecido el deber y han volteado las espaldas a la causa de la República. Lo que he buscado ayer, lo que busco hoy y lo que buscaré siempre, es sólo el engrandecimiento del Perú, levantando bien en alto la enseña del orden y de las garantías que los traidores pisotean con inaudito atrevimiento.

Es necesario, pues, que para iniciar la era de castigo de los infames [roto] lenos, de los Judas de la Patria, se organicen en el día, con toda clase de armas [roto] de su distrito y se presenten en el campamento de Chupaca [roto] de marchar en unión de los pueblos sobre el foco de traidores para reconquistar con la firmeza inquebrantable y el heroico valor desplegado en Marcavalle y Pucará, la libertad y el orden, base incommovible del bienestar y engrandecimiento de los pueblos.

Si contra todas las esperanzas del patriotismo, no correspondiese ese Distrito a mi llamamiento, entonces no sería yo responsable de la desgraciada suerte que le toque mañana, pues el triunfo de los achilenados iglesistas ha de ser la muerte y destrucción de los ciudadanos honrados, quienes sucumbirán en las cárceles, bajo el peso de los grillos y del látigo infamante, quedando sus mujeres y sus hijos sumidos en la eterna esclavitud del despotismo”.⁶⁸⁹

Cáceres reconoce el Tratado de Ancón. Cáceres reapareció de modo insólito ante la opinión pública del país con un documento fechado el 6 de junio de 1884 en Huancayo. Era una nota al jefe de las fuerzas chilenas en Junín, por medio de la cual —para sorpresa de los invasores— Cáceres aceptaba explícitamente el Tratado de Ancón como hecho consumado. Manifestaba aquí, por primera vez (sin duda influido por el calor de la popularidad nacional que sentía en torno suyo) su voluntad de tomar las riendas del gobierno para dirigir la reconstrucción del Perú:

“En tales circunstancias de aniquilamiento y ruina, el deber y los intereses permanentes del Perú me han obligado a reconocer el referido tratado de paz como un hecho consumado, quedándome por la voluntad manifiesta de los pueblos, la sagrada tarea de reconstruir el Perú sobre las más sólidas bases que afiancen su engrandecimiento y garanticen su porvenir”.⁶⁹⁰

El contexto preciso de esta decisión (de enorme importancia en la vida de Cáceres) se detalla en un despacho del corresponsal de *El Comercio* en Huancayo, Manuel A. Ferrandis, fechado el 10 de junio de 1884. Según este periodista, como ya

⁶⁸⁹ Oficio del general Andrés A. Cáceres a Tomás Bastidas, comandante de las guerrillas de Chupaca (Huancayo, 5 de junio de 1884) (circular en formato impreso). Véase el apéndice documental.

⁶⁹⁰ Nota del General Cáceres al jefe de las fuerzas chilenas en Junín reconociendo el Tratado de Ancón (Huancayo, 6 de junio de 1884). Véase el apéndice documental.

hemos referido, luego de la partida de los chilenos de Huancayo, “los guerrilleros de los pueblos vecinos” habían tratado de apoderarse de ella, lo que había sido impedido por el oportuno ingreso de Cáceres y de sus fuerzas, que salvaron así a Huancayo de “convulsiones sociales”:

“A pesar de que la confianza había renacido en el ánimo de todos (continuaba el corresponsal de *El Comercio*), se ha sufrido últimamente una sorpresa que causó profunda alarma en todos los vecinos de esta ciudad. Fue la noticia de que el coronel Gutiérrez, jefe de las fuerzas chilenas de Tarma había contramarchado sobre Jauja y que ocupaba aquella ciudad. ¿Cuál [era] la causa de esta marcha precipitada y a qué obedecía semejante movimiento? He aquí lo que nadie sabía ni le era dable adivinar. Se creía en nuevas hostilidades contra estos pueblos, las que no tenían razón de ser después de ratificados los tratados de paz, y cuando la opinión en general era que la desocupación del territorio nacional por las fuerzas extranjeras traía en pos de sí la solución del conflicto interno. Pero se supo que el general Cáceres, había enviado un oficio al jefe chileno preguntándole, a qué móviles obedecía el movimiento que acaba de efectuar; si tenía intenciones de romper otra vez las hostilidades, con sus fuerzas, faltando de este modo a las cláusulas del tratado de paz, que daban como terminada la guerra, y que el país desarmado e impotente para la resistencia, se veía en la mera necesidad de considerarlo como un hecho consumado. Que si venía con intenciones hostiles sería responsable de la situación que sobreviniese. Esta rectitud del general Cáceres, excitó la admiración general, pues no se sabía cuál fuera el resultado que debía tener. El jefe chileno tan luego como recibió ese oficio contestó inmediatamente al general Cáceres, diciéndole que había enviado por un propio su comunicación al vice-almirante Lynch [sic], para que éste le diese la respuesta que deseaba saber el jefe peruano. Parece, pues, que los chilenos dejarán pronto este departamento”.⁶⁹¹

En el preciso momento en se decidió a dar esta respuesta, Cáceres pasó del amplio terreno de la lucha patria al estrecho dominio de las decisiones de pura racionalidad política ¿Se le debe reprochar haber dado este salto? En vista del enorme desorden social y político que reinaba en el país, del evidente desprestigio nacional del *achilenado* régimen de Iglesias y de las grandes esperanzas populares que comenzaban a crecer en torno al héroe de la resistencia para erigir un gobierno auténticamente soberano, lo reprochable habría sido, en verdad, que no hubiera dado este paso, optando por aceptar sumisamente el régimen de Iglesias y retornando a la vida privada.

⁶⁹¹ *El Comercio*. Miércoles 18 de junio de 1884, p. 2.

Por otro lado, cabe destacar que si bien Cáceres cedía a la presión popular que lo empujaba a liderar el frente contra Iglesias, lo hacía también, como lo revelan sus propias palabras, con la extrema conciencia de ser un hombre imprescindible.

Los dos puntos principales de la agenda política interna que Cáceres tenía enfrente eran, en primer lugar, la necesidad de poner un freno drástico a los excesos violentos de un sector de los guerrilleros. Asimismo, en estrecha conexión con lo anterior, debía organizar sus fuerzas militares y políticas ante el escenario cada vez más claro de una guerra civil.

El texto de esta *Nota* dirigida al jefe chileno fue publicado por el diario *El Comercio* el 18 de junio de 1884, apenas doce días después de su firma. La Nota tenía un tono altivo que molestó al Presidente Santa María cuando la tuvo entre sus manos. Ello, porque Cáceres pedía en ella explicaciones sobre la prolongación de la ocupación chilena del Perú, que consideraba incompatible con el espíritu del Tratado de Ancón. Dice el historiador Gonzalo Bulnes que “Santa María desaprobó que el coronel Gutiérrez [a quien iba dirigido el documento de Cáceres] hubiese aceptado un oficio con tales frases en vez de un sometimiento liso y llano, pero la cosa estaba hecha y no había cómo modificarla” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 321).

Entrevista de Cáceres con Diego Armstrong. Carta a Patricio Lynch. Instruido por Santa María, Patricio Lynch, jefe militar de las fuerzas invasoras, reaccionó con presteza. En la segunda quincena de junio, envió a su secretario, Diego Armstrong, para entrevistarse en Huancayo con Cáceres. Según el historiador chileno Gonzalo Bulnes, esta gestión se originó en el deseo del presidente Domingo Santa María de “restablecer las relaciones de Cáceres con Iglesias, en previsión de las perturbaciones que pudieran ocurrir después de la desocupación” (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 321). Cuando llegaron a Lima, entre el 25 y el 26 de junio de 1884, las noticias de la Misión Armstrong y de la mediación de Lynch fueron muy bien acogidas por lo menos en parte de la prensa de Lima. El último de los días mencionados, *El Comercio* publicó un editorial donde decía con gran optimismo: “...todos están

acordes en afirmar que la conciliación se ha obtenido, y que se ha encontrado el secreto de armonizar todas las opiniones en el sentido del bienestar general”.⁶⁹²

Como consecuencia de esta entrevista, Cáceres escribió con fecha 19 de junio una carta a Lynch en la que, además de reiterarle su preocupación por la demora del retiro de las tropas chilenas del Perú, le manifestaba con toda claridad que Iglesias no podía permanecer como Presidente por su impopularidad. No obstante, por lo menos para guardar las apariencias, también mostró su disposición a negociar. A juzgar por la suave, aunque clara, reiteración que hacía del tema, Cáceres tenía en mente el objetivo principal de no proporcionar ningún pretexto que motivase un alargamiento de la presencia chilena en el Perú.⁶⁹³

Por esos mismos días, el representante de Iglesias, Ignacio de Osma, se había dirigido por carta a Cáceres pidiendo un avenimiento. En su misiva a Lynch, Cáceres manifestó que estaba contestando a Osma en términos constructivos (lo que efectivamente hizo el mismo día), solicitando una fórmula de paz sobre la base de “la más perfecta reciprocidad de abnegación y de sacrificios” entre Iglesias y él:

“Mas, debo decirlo con entera franqueza, las indicaciones referentes a un acuerdo con el general Iglesias quedando éste como Presidente de la República están bien lejos de satisfacer las legítimas exigencias del sentimiento público de mi patria, que si ha podido aceptar la paz de octubre como hecho consumado se resiste a transigir con los autores de ese mismo hecho que constituye su ruina [...] Sin embargo, de lo expuesto, por especialísima deferencia a la mediación de US. y en mi vehemente deseo de fijar la tranquilidad del país contesto al señor Osma proponiéndole las bases de un arreglo, que imponiéndonos al señor general Iglesias y a mí la más perfecta reciprocidad de abnegación y de sacrificios, consultan el supremo interés nacional que es el norte del verdadero patriotismo”.⁶⁹⁴

Cáceres y su visión personal de la política peruana: una carta a Ignacio de Osma. La carta de Cáceres a Ignacio de Osma del 19 de junio fue, en esencia, un durísimo enjuiciamiento contra Iglesias, que casi revestía el ropaje de un ultimátum.

⁶⁹² *El Comercio*. Lima, jueves 26 de junio de 1884, p. 2. Véase también la edición del día anterior.

⁶⁹³ Carta de Andrés A. Cáceres a Patricio Lynch (Huancayo, 19 de junio de 1884). Véase el apéndice documental.

⁶⁹⁴ *Ibid.*

Comenzaba con un claro reproche sobre el alargamiento de la presencia chilena en el Perú en la forma de un *protectorado*:

“Desde que se celebró y ratificó el Tratado de Octubre, los pueblos todos, que ansiaban libertarse de la odiosa presencia del enemigo extranjero, esperaron y con razón, que el retiro de éste, del suelo nacional, sería el primer paso que el General Iglesias realizara en cumplimiento de una estipulación sagrada, cuya observancia prescribe el derecho internacional y cuya ejecución era exigida por la soberanía de un pueblo libre, amante de su dignidad y de su buen nombre.

Sin embargo, contra toda previsión y contra toda esperanza, las fuerzas chilenas han seguido ocupando el territorio de la patria; las bayonetas enemigas continúan ejerciendo presión en los pueblos de la República y permanecen en actitud bien poco tranquilizadora ante fuerzas regulares de la Nación, y en una palabra, las tropas de Chile no significan por hoy, en el Perú, sino un manifiesto protectorado a cuya sombra se ejercita un grupo político que hace alarde de esa protección, con mengua del decoro nacional, cuyos sagrados fueron, merecen la más alta consideración y el más profundo respeto.

Tal conducta, estimado amigo, después de las odiosas concesiones que ese tratado consigna, es algo que no tiene nombre. Ella importa falta de circunspección, deslealtad evidente en el Gobierno que la observa y un ataque inmerecido e injusto a la soberanía de un pueblo, que harto hace en aceptar ese Tratado como un hecho consumado, en cambio de conseguir el legítimo deseo de ver su territorio completamente libre de la planta extranjera [...]

La conducta del General Iglesias, ha inspirado justificadas desconfianzas en el país, que hasta hoy no ha conseguido el objeto primordial que lo ha preocupado. Un círculo reducido se ha adueñado del poder, ocupando los Ministerios y los asientos de la Representación Nacional, sin que la protesta de los pueblos haya encontrado eco en los directores y agentes de tan reprobados manejos. El sufragio popular, institución sagrada, que descansa en la libertad y la independencia, ha sido atropellado por unos cuantos, que sólo obedecían una consigna, y la Nación, una vez más, ha sido víctima de un flagrante desconocimiento de sus fundamentales derechos [...]

La dimisión del señor general Iglesias no es un problema cuya solución exige poderosos refuerzos. Usted me habla de los sinceros propósitos que animan a ese Jefe, en beneficio de la tranquilidad y bienestar del país. Por lo tanto, hoy se le presenta la envidiable oportunidad de hacer efectivos esos generosos impulsos del patriotismo, removiendo los obstáculos que su presencia opone a esa misma tranquilidad por la que manifiesta tan señalado interés. De esta manera, probará el general Iglesias al país, con hechos, no con palabras, que no es una ambición personal, no es un censurable egoísmo, los que norman sus actos y que sus generosas aspiraciones, obedecen a un móvil más elevado, conducente a extinguir las profundas inquietudes que origina su presencia en el poder.

Tal procedimiento, lejos de amenguar la dignidad del señor General Iglesias, estoy cierto enaltecería su nombre y le ofrecería motivos de reconocimiento por parte de sus conciudadanos.

Separado el General Iglesias del poder, es lo más natural que el nuevo Ministerio, con la independencia que debe acompañarlo, convoque a elecciones para que la voluntad libre de los pueblos designe sus mandatarios y una Asamblea que fije la base de su porvenir.

Sólo así, la situación del país será completamente definida por los únicos que tienen el derecho, en uso de su propia soberanía, de decidir de su suerte, eligiendo a los ciudadanos que puedan levantar al Perú de sus escombros, encaminándolo por la senda de su bien entendida prosperidad.

Toca ahora, manifestar a usted algo que a mí se refiere. Alejado del poder el General Iglesias, en obsequio a la unión y tranquilidad que los pueblos necesitan en el ejercicio de sus derechos sagrados, lógico es, que por mi parte, dé también a la Nación una prueba más de patriotismo y desprendimiento, cediendo a influencias benéficas, toda autoridad que pueda ejercer presión en los procedimientos de mis conciudadanos [...]

Mi actitud de hoy, solo obedece al móvil sincero de levantar la República de la humillación que todavía soporta con la presencia de los que la condujeron a su ruina.

Pero se trata del bien nacional, se trata de remover todo obstáculo para facilitar el tranquilo ejercicio de la voluntad del pueblo [...]

Aborrezco la guerra civil, porque conozco sus consecuencias. Jamás me resignaría a que pesaran sobre mi conciencia los remordimientos, que originan siempre esas luchas fratricidas, con todo su cortejo de horrores y de sangre.

Salvar a la República de esa guerra, conseguir la unión y la concordia de la familia peruana, he allí, estimado amigo, algo que dejaría satisfecha mi conciencia y que sería para mí un motivo de legítimo orgullo.

También propongo a usted, como un medio igualmente conciliador y práctico, y dando una muestra concluyente de mi ninguna aspiración al poder, se llame al primer puesto del Estado al señor Vice-Presidente Constitucional, General don Luis La-Puerta, por ser él, quien inviste un título de mayor legalidad. Este mandatario en el ejercicio de sus funciones convocaría a la brevedad posible, a elecciones para Presidente, Vice-Presidente y personal nuevo y completo de representantes, bajo los principios y prácticas de la Constitución de 1860 [...]

Toca ahora, contestar un punto más que contiene su atenta carta.

En ella me dice usted que me ofrece garantías extensivas a los verdaderos patriotas que me acompañan, las cuales me serán acordadas hasta donde puedan aunarse con la seguridad y decoro de su Gobierno.

A este respecto, diré a usted, que hasta hoy tanto yo, como los que sostienen en el Centro el principio de la honra nacional, hemos cumplido nuestro deber con la abnegación y el sacrificio que la Patria nos impone. Quienes así han permanecido y permanecen fieles a las inspiraciones de un patriotismo noble y sin mancha, no necesitan garantías. Ellos están firmemente asegurados por sus propios procedimientos.

Los delincuentes, los desertores de una buena causa, los malos hijos que han abandonado a su Patria en las horas del conflicto y que la han visto en su desgracia con fría indiferencia, esos son los que han menester garantías para excusarse con ellas de la sanción penal que merecen, del castigo ejemplarizador de sus conciudadanos y del fallo justiciero de la historia”.⁶⁹⁵

Por su sentido panorámico, esta pieza equivalía, para la coyuntura de junio de 1884, a la carta que Cáceres dirigió a Antonio Miró Quesada que describía la situación nacional en octubre de 1883. Tiene varios aspectos que merecen ser destacados. El primero es, como ya se señaló, la reiteración que hace Cáceres de una suerte de “protectorado” chileno, que amenazaba, a su entender, con volverse indefinido. El segundo es su férrea convicción de estar actuando para facilitar la expresión de la “voluntad del pueblo”. El tercero es la ácida alusión que hace del “círculo reducido” que, en su palabras, se había adueñado del poder, ocupando los Ministerios y los asientos de la Representación Nacional, burlando la institución sagrada del sufragio popular, lo que sin duda era una condena elíptica del cuerpo legislativo que había aprobado oscuramente el Tratado de Ancón en marzo. El cuarto es una insinuación bastante clara relativa a los supuestos deseos que tenía Iglesias de perpetuarse en el poder. El quinto es una invocación a la legalidad de la Constitución de 1860. El sexto, es la mención directa a los “delincuentes” y “desertores”, vale decir, a colaboracionistas como Luis Milón Duarte y Manuel de la Encarnación Vento, merecedores, a su entender, de una sanción penal. Cabe destacar que el primero de los mencionados iba a tener, poco después de agosto de ese año, una extraña muerte cuando, luego de participar en la Asamblea Constituyente, retornó a su hogar en el centro del país (Manrique 1981: 366).⁶⁹⁶ Ello es un claro indicador del nivel de los resentimientos que había en ambos bandos y del mar de pasiones que se embalsaban sin cesar en ese momento tan difícil.

Más específicamente, Cáceres propuso a Osma un proyecto en varios puntos:

⁶⁹⁵ Carta personal de Andrés A. Cáceres a Ignacio de Osma (Huancayo, 19 de junio de 1884). Véase el apéndice documental. La nota crítica de esta misiva contiene información sobre la carta que Ignacio de Osma dirigió a Cáceres que motivó esta respuesta.

⁶⁹⁶ *New York Times*. Sábado, 14 de octubre de 1884.

“1° Que el General Iglesias, fiel a la palabra que tiene empeñada con el país y en cumplimiento del tratado que él mismo celebró, consiga la inmediata liberación del territorio peruano por las fuerzas chilenas.

2° Nombrar un nuevo Ministerio cuyo personal inspire plena confianza al país, pudiendo ser usted y el Coronel García León miembros del Gabinete.

3° Dimitir el General Iglesias el mando ante dicho Consejo de Ministros.

4° Que el Gabinete proceda a convocar a elecciones de Presidente, Vice-presidentes y una Asamblea Constituyente.

5° Aceptar y reconocer, por mi parte, la autoridad de ese Ministerio”.⁶⁹⁷

La propuesta, que quedó pendiente y sin respuesta, tenía como ejes centrales la idea reiterativa de apurar el retiro de los chilenos y la dimisión de Iglesias.

La ejecución del guerrillero Tomás Laymes. Restaba ahora a Cáceres enfrentar la convulsión social de los territorios bajo su control y afirmar un frente integrado por diferentes sectores sociales ante el previsible escenario de una guerra civil. Ya vimos anteriormente que, en febrero, Cáceres se había dirigido por oficio a Tomás Bastidas, comandante de la zona occidental de Huancayo, instándolo a que se abstuviera de “fomentar cualquier rencilla entre guerrilleros”.⁶⁹⁸ No obstante, como había podido comprobarlo él mismo, muchos guerrilleros habían optado por la guerra de castas, que no distinguía a chilenos de peruanos blancos o mestizos, fuesen colaboracionistas o no. El caso más emblemático era el del guerrillero Tomás Laymes y sus fuerzas irregulares montadas que se encontraban amenazando la ciudad de Huancayo a su llegada. No había mucho margen de acción para actuar.

El 25 de junio de 1884, Laymes ingresó a Huancayo por orden de Cáceres “al mando de mil quinientos indios más o menos [...] la cuarta parte con rifles de precisión y el resto con lanzas o chuzos, entre ellos doscientos bien montados”. Una vez efectuado el acuartelamiento de esta tropa, Laymes y sus lugartenientes fueron reducidos a prisión por sorpresa.⁶⁹⁹

⁶⁹⁷ Ibid.

⁶⁹⁸ Oficio del general Andrés A. Cáceres a Tomás Bastidas, comandante militar de la zona occidental de Huancayo (Ayacucho, 28 de febrero de 1884). Véase el apéndice documental.

⁶⁹⁹ *El Comercio*. Lima, sábado 19 de julio de 1884, p. 3.

Por medio de un oficio circular fechado al día siguiente, Cáceres anunció la “prisión y sometimiento a juicio de los Jefes de guerrillas D. Tomás Laymes, Faustino Vílches y Gaspar Santistevan”. Además de acusarlos con pruebas a la mano de “crímenes y escándalos de todo género”, el documento incluía las siguientes líneas: “Es tiempo ya de que la justicia ejerza su imperio sobre todos; lo mismo para el rico como para el pobre; para el Jefe como para el subalterno”.⁷⁰⁰ La decisión de Cáceres se orientaba, sin duda, a poner fin a toda acción guerrillera que pudiera derivar en desbordes sociales.

En su oficio del día 26, Cáceres distinguió en forma clara los actos delincuenciales de Laymes y sus cómplices, de la heroica actividad que los guerrilleros habían llevado a cabo durante la guerra internacional:

“Los que combatieron en Marcavalle y Concepción contra las fuerzas de Chile, en nombre y para prestigio del Perú, no pueden manchar tan inmensa gloria ni anular sus valiosos servicios prestados a la República, no digo perpetrando los delitos de que se acusa a Laymes; pero ni siquiera mirándolos con indiferencia.

En guarda, pues, del honor de los nobles y patriotas y guerrilleros de Junín y Huancavelica, he puesto a los referidos malhechores bajo la jurisdicción de un tribunal militar, para que pueda ver el mundo entero que en el Perú, así como se sabe enaltecer la virtud, se tiene la energía para castigar el crimen”.⁷⁰¹

Durante el juicio a que se lo sometió, Laymes se defendió sosteniendo que sólo había buscado castigar severamente a los “argollistas”. Este término era usado por los guerrilleros para referirse a los que colaboraban con los chilenos, aunque para esa época ya había sido generalizado por los campesinos más belicosos a la totalidad de los sectores blancos y urbanos, fuesen colaboracionistas o no.⁷⁰² Una fuente local rememoraba el “árbol de cedro, a cuya sombra [Laymes] cometía mil atrocidades con mujeres y hombres, orgías y atroces torturas a sus enemigos”. Esta misma referencia menciona la sorprendente respuesta que Laymes dirigió a Cáceres cuando fue llamado a Huancayo a fines de junio de 1884: “Dígale a Cáceres que soy tan general como él y si quiere que vaya a Huancayo, que prometa tratarme de igual a igual”

⁷⁰⁰ Oficio del general Andrés A. Cáceres a Tomás Bastidas, comandante de la guerrilla de Chupaca (Huancayo, 26 de junio de 1884) (circular). Véase el apéndice documental.

⁷⁰¹ Ibid.

⁷⁰² *El Comercio*. Lima, sábado 19 de julio de 1884, p. 3.

(Tello Devoto 1971: 74 y s.). Hay un párrafo del antes citado oficio de Cáceres del 26 de junio de 1884 informando sobre la prisión de Laymes, que podría estar refiriéndose a esta respuesta (“...agregando a su desobediencia palabras irrespetuosas que ponían de manifiesto sus hábitos de indisciplina y sus propósitos de sedición...”).⁷⁰³

En un gesto claramente draconiano y opuesto a su manera de ser, pero que fue muy eficaz para restaurar la paz y el equilibrio social del Centro y para reafirmar su alianza con los guerrilleros que, en su mayoría, aceptaban su autoridad, Cáceres dio su visto bueno al inicio de un proceso militar que concluyó con la ejecución de Laymes y de tres de sus antiguos subordinados en la plaza de Huamanmarca de Huancayo, el 2 de julio de 1884.⁷⁰⁴

Parte del problema residía en el hecho de que Cáceres buscaba por entonces una reaproximación con los terratenientes (pese a los enormes conflictos que había tenido con propietarios del área en la fase final de la guerra internacional), favoreciéndolos en la recuperación de bienes que habían pasado a ciertas comunidades en el desorden de la guerra.⁷⁰⁵ También es revelador que, en su edición del 21 de julio de 1884, el diario *El Comercio* de Lima haya recogido una noticia del interior que decía que las haciendas de Leyve [¿Laive?], Canipaco y otras “que los montoneros habían ocupado, despojando a sus dueños” habían sido “entregadas a éstos de orden del general Cáceres”.⁷⁰⁶

Además de considerar a la propiedad como principio sagrado (lo que fluye claramente de su oficio del 26 de junio de 1884), resulta muy claro que, concluida la guerra, Cáceres buscaba una reestructuración de sus cuadros de apoyo con el doble propósito de asentar el orden (que él conocía) del tiempo anterior a la guerra, así como de conseguir un paralelo fortalecimiento militar y social para un escenario de confrontación con Miguel Iglesias. Esta reorganización no sólo incluyó las citadas

⁷⁰³ Oficio del general Andrés A. Cáceres a Tomás Bastidas, comandante de la guerrilla de Chupaca (Huancayo, 26 de junio de 1884) (circular). Véase el apéndice documental.

⁷⁰⁴ *El Comercio*. Lima, sábado 19 de julio de 1884, p. 3.

⁷⁰⁵ Parte central del decreto del Presidente Provisorio Andrés A. Cáceres relativo a la causa criminal seguida por Manuel Fernando Valladares sobre restitución de ganados (18 de julio de 1884). Véase el apéndice documental.

⁷⁰⁶ *El Comercio*. Lima, lunes 21 de julio de 1884, p. 2.

aproximaciones a los terratenientes, sino también el gesto terriblemente duro de la ejecución de Laymes y de la represión de los guerrilleros violentos de altura. Asimismo, Cáceres buscó, de manera prioritaria, cultivar su alianza con los comerciantes, pequeños terratenientes y campesinos que formaban las guerrillas situadas cerca de Jauja y en las comunidades ribereñas del Mantaro. Se trató, en síntesis, de una modificación en el balance de fuerzas en el seno de las guerrillas de la región que le iba a ser muy útil a Cáceres en el futuro (Mallon 1995: 200 y s.)

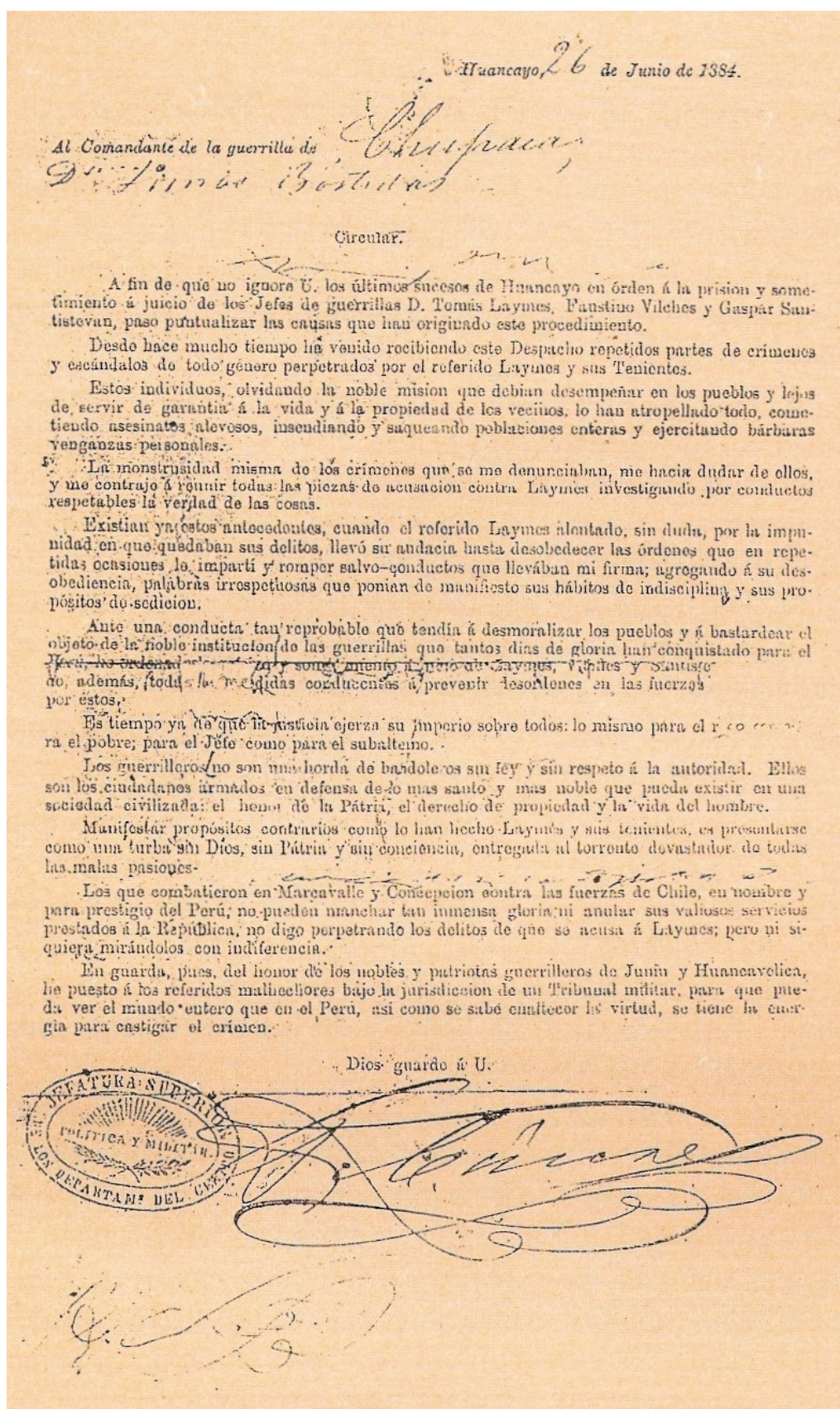


Figura 110. Copia facsimilar del oficio circular de Andrés A. Cáceres a Tomás Bastidas, comandante de la guerrilla de Chupaca (Huancayo, 26 de junio de 1884)

Fuente: Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú 1984: 321

Iglesias convoca a elecciones. Todo hace pensar que, luego de la entrevista Cáceres-Armstrong, a fines de junio de 1884, el gobierno chileno dio la voz definitiva para acelerar la desocupación del Perú. Sin duda, la noticia provocó un aumento de la actividad de los adversarios de Iglesias en todo el país. Iglesias evocaría tiempo después que la apresurada retirada de los chilenos no le había dado tiempo para asentar la autoridad de su gobierno en el interior (Iglesias 1885 (1)).

Pesaba sobre Iglesias su impopularidad y su fama de haber sido sólo un títere de los invasores. Seguramente no faltaron en su entorno, como señalan elípticamente varias fuentes, allegados y familiares que le aconsejaron perpetuarse en el poder (Basadre 1983 t. VII: 6). También debió haber influido el temor (que sugería el tono de la carta de Cáceres a Osma) de ser apresado o incluso ejecutado por haber auspiciado la firma del Tratado de Ancón.

Por esos días, entre junio y julio de 1884, Iglesias debió sentirse acorralado en Palacio de Gobierno con una soledad empeorada por la sensación del más pavoroso desprestigio y con la angustia del anatema social y de la posibilidad de perder hasta la vida.

Finalmente, tampoco hay que descartar, como afirmó el observador alemán Middendorf, que el poder haya comenzado a gustarle (Middendorf 1973 [1893]: 276). Sin embargo, en defensa de Iglesias, hay que decir que esta situación pudo tal vez haberse producido durante sus mejores días, que fueron anteriores al perfeccionamiento del Tratado de Ancón, en el borde entre 1883 y 1884, cuando llegó a tener alguna popularidad. Difícilmente debió haber dominado a Iglesias únicamente la euforia del poder en los meses de angustia de mediados de este último año, cuando se cargaban las nubes de una tormentosa guerra civil y cuando su propio destino era incierto.

El 27 de junio de 1884, concluida su misión en la Sierra, Armstrong, secretario de Lynch, llegó a Lima por tren en compañía de Luis Carranza, Epifanio Serpa y Guillermo Ferreyros, comisionados de Cáceres para conferenciar con Iglesias y

buscar un acuerdo de paz.⁷⁰⁷ Hacia el 4 de julio, como fluye con claridad de un lúcido editorial de *El Comercio* de Lima, estas conversaciones estaban totalmente empantanadas, al punto de que muchos pensaban que todo avenimiento era ya imposible:

“[...] hemos llegado a colegir que el General Cáceres propone que él y el General Iglesias renuncien a sus títulos y pretensiones; y que reasumiendo el país su soberanía, decida, en elecciones populares, quién debe regir en adelante sus destinos.

Los amigos políticos del General Iglesias encuentran inconveniente la propuesta: declaran que el Gobierno de Lima es un poder legítimo y formalmente constituido, y que el General Cáceres es un rebelde, que no tiene derecho para formular proposiciones ante la autoridad suprema de la Nación, a la cual debe someterse, con docilidad y sin condiciones, en nombre de la tranquilidad pública

A su vez, los amigos del General Cáceres replican que éste, habiendo permanecido desde los desastres de San Juan y Miraflores en la misma situación en que se encuentra, no puede ser acusado de rebelión contra un Gobierno que solo ha tenido existencia posterior a la autoridad que aquel ejercía, desde que, en unión del mismo General Iglesias, era teniente del Gobierno presidido por el Contra-almirante Montero, que imperaba solo en el país, reconocido por propios y extraños; a los títulos de legitimidad, que en favor del Gobierno [de] Iglesias se alegan, por haber sido confirmado por un Congreso, oponen los amigos del General Cáceres la confirmación del Gobierno, de que éste es representante, por otro Congreso; y a la autoridad de la Asamblea de Lima, contestan con la autoridad del Congreso de Arequipa [...]

Los amigos del General Cáceres se creen fuertes por la gran extensión de territorio que dominan, por las numerosas y más disciplinadas tropas con que cuentan, y por la abundancia de recursos que los más ricos departamentos de la República pueden ofrecerles.

Los amigos del Gobierno [de Iglesias] confían en el prestigio que a éste tiene conquistada la regularidad con que funciona y que visiblemente contrasta con la autoridad del General Cáceres, que hasta hoy no asume formas determinadas; confían en la superior calidad del armamento de que se halla provisto el ejército, en las facilidades que, para el tra[n]sporte de fuerzas y elementos bélicos, les ofrece su posición en el litoral, y en la posibilidad de adquirir nuevos recursos para reponer las pérdidas, en casos adversos.

Con semejante disposición de ánimos habrá indudablemente de derramarse sangre peruana [...]

Nos halagamos [...] con la esperanza de que si, como algún diario afirma, no se ha llegado aún a solución alguna en las conferencias habidas entre el General Iglesias, su Ministro de Gobierno y los Comisionados del General Cáceres; se formule[n] nuevas propuestas de

⁷⁰⁷ *El Comercio*. Lima, viernes 27 de junio de 1884, p. 2.

arreglo, y se abra[n] nuevas conferencias, hasta obtener, en medio de la armonía más perfecta, el desenlace final”.⁷⁰⁸

El 8 de julio de 1884, Iglesias llegó a dar el paso de convocar a elecciones para Presidente, Vicepresidentes, senadores y diputados. La noticia ya había circulado como un rumor por todo Lima dos días antes. El decreto correspondiente fue publicado junto con un manifiesto en el que decía con toda claridad que se separaba “de la escena política resuelta e irrevocablemente” y que había dado el paso de firmar el Tratado de Ancón cuando algunos vieron esta acción como un “delirio”. El decreto convocaba a elecciones para los meses de septiembre (colegios de parroquia) y octubre (colegios provinciales). Mencionaba que el Congreso se instalaría solemnemente el 9 de diciembre de 1884, ante el cual Iglesias entregaría formalmente el poder.⁷⁰⁹ A ojos de un sector duro de caceristas, ello debía implicar que Iglesias tenía la intención de aferrarse al poder por casi medio año más.

En el contexto del ambiente electoral, el diario *El Comercio* publicó el día 12 de julio una nota en la que hablaba por primera vez de la formación de un partido llamado “Constitucional”, primer antecedente del que sería la gran agrupación política cacerista de todo el Segundo Militarismo (1884-1895), de la República Aristocrática (1895-1919) e incluso de la *Patria Nueva* leguista, que duró hasta 1930.⁷¹⁰

En el presente estado de los conocimientos, es difícil saber con precisión qué motivó exactamente a Iglesias a convocar a elecciones. Lo más probable o, en todo caso, la explicación que mejor calza con la información registrada en fuentes periodísticas, es que Iglesias consideraba que, con este paso, estaba haciendo el máximo de los sacrificios. Desde su punto de vista, ello habría implicado, por contrapartida, el inmediato sometimiento de Cáceres. La negativa del caudillo ayacuchano a hacerlo habría sido el detonante de la guerra civil.

⁷⁰⁸ *El Comercio*. Lima, 4 de julio de 1884, p. 2.

⁷⁰⁹ *El Comercio*. Lima, lunes 7 de julio (p. 2) y martes 8 de julio de 1884 (p. 2).

⁷¹⁰ “Créese que tanto el Partido Civil como el Liberal decidirán trabajar por la candidatura del General Cáceres a la presidencia de la República, y de aquí se deduce que es posible el refundimiento de ambos en uno solo, bajo la denominación de Partido Constitucional” (*El Comercio*. Lima, sábado 12 de julio de 1884, p. 2.). Iván Millones ha señalado que, de hecho, esta agrupación política se constituyó y que inclusive alcanzó a tener poco tiempo más tarde cierta intervención en los asuntos públicos (Millones 1998: 21)

Tampoco cabe destacar un ardid para engañar a Cáceres, forzar su retiro de la escena política, y luego hacer caso omiso de la entrega del poder en diciembre. No obstante, esta posibilidad no armonizaba con el personal estilo caballeroso que el caudillo cajamarquino mostró en circunstancias aún peores, tales como su impecable comportamiento en la defensa del Morro Solar durante la batalla de Chorrillos, el 13 de enero de 1881, que impresionó a los propios chilenos.

Una tercera hipótesis, aún más improbable, es que Iglesias haya realizado esta convocatoria a elecciones contra su voluntad, presionado por el presidente chileno Santa María, quien incluso habría llegado a considerar la posibilidad de eliminarlo de la escena política peruana.⁷¹¹

Según algunas fuentes, el régimen de Iglesias tuvo alguna dependencia del apoyo militar chileno (Middendorf 1973 [1893]: 276; Basadre 1893 t. VII: 6). Es un hecho que, durante toda la guerra civil, muchos cuerpos del ejército iglesista estuvieron conformados, por lo menos parcialmente, por soldados oriundos de Chile, especialmente en el arma de caballería. No obstante, es difícil saber si se trataba de restos del ejército de ocupación que habían decidido permanecer por propia voluntad en el Perú, o si eran infiltrados o espías de ese país.⁷¹²

Cáceres se autoproclama Presidente Provisorio de la República. El 14 de julio de 1884, Cáceres sostuvo en Huancayo una entrevista reservada con dos de los

⁷¹¹ Decía el diario *El Comercio* en su edición del sábado 5 de diciembre de 1885 (p. 2), rememorando rencorosamente los sucesos de julio de 1884: "...el decreto de convocatoria a elecciones expedido por Iglesias en Julio de 1884, no tenemos que agradecer[selo]. Este decreto, que en realidad pudo haber salvado al Perú de infinitos horrores, lo expidió d[on] Miguel Iglesias de orden del señor d[on] Domingo Santa María, Presidente de Chile; y lo hizo con tan mala voluntad, que a la vez que lo suscribió, porque se veía compelido a ello, se negaba a facilitar su ejecución [...] Se resistió aún a discutir con los comisionados del general Cáceres la forma en que debía darse cumplimiento a aquella resolución. Y no se crea que acogemos [sic] un simple rumor cuando decimos que la eliminación de d[on] Miguel Iglesias de la escena política, en Julio de 1884, fue sugerida por el señor Santa María [...] Desafiamos al señor Iglesias a que diga lo contrario..." Aunque la calidad de la fuente es buena, este testimonio debe ser tomado con cuidado por haber sido escrito en el contexto de la euforia que siguió inmediatamente a la caída del régimen de Iglesias, en noviembre de 1885 al concluir la guerra civil.

⁷¹² Decía *El Comercio* de Lima, en su edición del viernes 1 de enero de 1886 (p. 1.), aproximadamente al mes de la caída de Iglesias: "Si en los momentos del conflicto último murieron algunos chilenos, fácilmente se explicará por qué. Entre los soldados de Iglesias los había también. De un solo batallón, el «Callao», vimos salir 36 chilenos cuando antes de disolver ese cuerpo se dio orden de avanzar fuera de las filas a los individuos de esa nacionalidad; en un escuadrón de caballería que el 5 de Diciembre [de 1885] disolvió el Ministro de la guerra resultó que la mitad de los soldados que lo formaban eran chilenos"

comisionados que acababan de retornar de Lima (Serpa y Carranza), a la que también asistieron Francisco Flores Chinarro, José María García y varios otros. Trascendió que el objeto de este encuentro había sido el de preparar la proclamación de Cáceres como Presidente Provisorio.

Por esa época, Cáceres nombró como subprefectos de Jauja y de Huancayo respectivamente a don José María Frías y al comandante Freyre, en tanto Guillermo Ferreyros continuaba como prefecto en el departamento de Junín. Con toda seguridad, la noticia de la entrevista de Cáceres con sus hombres de confianza, así como su trasfondo, ya eran conocidos en Lima el día 23.⁷¹³

El 16 de julio de 1884, Cáceres se autoproclamó como Presidente Provisorio de la República. Noticias seguras de este paso circularon en Lima el día 26, en vísperas de Fiestas Patrias.⁷¹⁴ La noticia también quedó registrada en los medios internacionales.⁷¹⁵ Como se verá, influía en Cáceres su absoluta convicción de que se trataba de una rebeldía justa ante un régimen que, a sus ojos, estaba lleno de traidores en la guerra contra Chile. Con relación a la convocatoria a elecciones, tenía la percepción de que ella era un engaño y un intento de perpetuación del régimen. Cáceres también tenía la certeza de contar con respaldo popular.

En la parte medular de su Proclama, Cáceres hizo, entre otras muchas acusaciones, una alusión directa a la burla a la soberanía popular que había sido la Asamblea que aprobó el Tratado de Ancón:

“Jamás el sufragio popular fue falseado con mayor descaro, jamás el fraude se ejerció con tan inaudita osadía, como en la época de la reunión de la Asamblea de Lima.

Los Departamentos del Centro vieron con asombro suplantada su representación por individuos desconocidos, sobre los cuales no había

⁷¹³ *El Comercio*. Lima, miércoles 23 de julio de 1884, p. 2.

⁷¹⁴ *El Comercio* Lima, sábado 26 de julio de 1884, pp 1 y s.

⁷¹⁵ “Lima, via Galveston, July 25.- On the return of the Commissioners to Tarma Gen. Caceres declared himself Provisional President of the Republic, and expressed his willingness to hold the power until he could resign it to Gen. La Puerta, in order that the latter should call an election” (*New York Times*, 26 de Julio de 1884, p. 4). Traducción del autor de esta tesis doctoral: “Luego del retorno de los comisionados a Tarma, el general Cáceres se declaró a sí mismo Presidente Provisional de la República, y expresó su disposición a mantener el poder hasta que pudiera entregarlo al general La Puerta, de tal manera que éste convocara a una elección”

recaído elección alguna y que fueron, sin embargo, calificados preferentemente.

Espúrea esa corporación desde su base, sus actos llevaron necesariamente el sello de su origen, y el Tratado de paz de Octubre fue aprobado ciegamente, sin discusión y en las sombras del secreto”.⁷¹⁶

En otro pasaje, Cáceres mencionó el fantasma del *protectorado* chileno, explicó las circunstancias de su reconocimiento del Tratado de Ancón como hecho consumado, y afirmó estar inspirado en “la manifiesta voluntad de la gran mayoría de mis conciudadanos” en su decisión de hacerse ahora del poder supremo, luego de haberlo rechazado “en diferentes épocas”, lo que, como hemos visto, era rigurosamente cierto:

“Sancionada la paz en esta forma, quedaba todavía al país una esperanza: la liberación del territorio.

Mas, una nueva decepción vino a burlar los vehementes deseos del patriotismo.

Rechazados por la opinión, los hombres de la paz oprobiosa, se esforzaron en sostenerse en el poder, ya solicitando con empeño el protectorado chileno, ya retardando con humillantes súplicas y concesiones ruinosas para el deficiente erario nacional, la permanencia indefinida de las tropas conquistadoras, a fin de aumentar sus fuerzas y demás elementos de combate, con mengua del honor y la soberanía del Perú.

Inspirado siempre en las más altas conveniencias patrióticas y persuadido de que mi actitud al frente del Ejército del Centro, era el bien explotado [sic] pretexto [sic] que impedía la liberación inmediata del territorio nacional, juzgué oportuno y de resultados proficuos para el país, reconocer la paz de Octubre como un *hecho consumado*.

[...]

La República que se encuentra en la imposibilidad de prolongar la guerra con Chile, tiene no obstante, la voluntad y la fuerza necesarias para acometer en uso de su soberanía, la grandiosa obra de su reconstitución política levantando sobre los escombros de un pasado luctuoso, el sólido edificio de su porvenir.

[...]

Al llamamiento hecho al patriotismo y a la lealtad del señor Iglesias, ha correspondido éste con un decreto de convocatoria a elecciones que, dados los antecedentes de la Asamblea de Lima, es un sarcasmo lanzado a la faz de la Nación.

Lo que el caudillo de Cajamarca pretende es perpetuar un orden de cosas imposible, que el país entero rechaza, que la moral universal condena.

⁷¹⁶ Proclama del general Andrés A. Cáceres a la Nación al asumir el mando supremo (Huancayo, 16 de julio de 1884). Véase el apéndice documental.

Subsistiendo tal orden de cosas, la reconstitución nacional carecería de base legítima y el porvenir quedaría comprometido gravemente.

El Perú atraviesa uno de esos instantes decisivos en la vida de las Naciones.

Hundido por los errores de sus malos hijos, vilipendiado en las horas del infortunio, es necesario que se levante por el esfuerzo de los que han sabido defender su honra, de los que no han dudado jamás de sus destinos.

Abrigo la satisfacción de haber cumplido hasta el sacrificio con mis deberes de soldado. He mantenido la bandera nacional en medio de los desastres y sobre las victorias del enemigo; y ajeno a todo propósito contrario a la misión que me había impuesto, he desechado los títulos incorrectos que pudieron llevarme, en diferentes épocas, al mando supremo, y de los que otros de aprovecharon, con inmenso daño para el Perú.

Mas, las tremendas dificultades de la actual situación, me imponen nuevos deberes, me exigen nuevos sacrificios: deberes y sacrificios que yo acepto con ánimo sereno, inspirándome en la manifiesta voluntad de la gran mayoría de mis conciudadanos.

Después de haber sostenido el honor de la Nación en los campos de batalla, aspiro a ser y seré el soldado de sus instituciones y el defensor de su soberanía”.⁷¹⁷

El mismo 16 de julio, con el evidente deseo de subsanar la ausencia de formalidad de su régimen (que lo había puesto, hasta entonces, en cierta posición de desigualdad frente al gobierno de Iglesias), Cáceres nombró su gabinete ministerial. Lo integraban Epifanio Serpa como Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda y Comercio; Luis Carranza como Ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas; Andrés Menéndez como Ministro de Guerra y Marina; José María García como Ministro de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficiencia; y Francisco Flores Chinarro como Ministro de Relaciones Exteriores. Casi todos ellos eran *breñeros* civiles que habían estado estrechamente ligados a Cáceres desde los tiempos duros de la lucha contra los chilenos. Esta conformación fue comunicada formalmente por Chinarro al Cuerpo Diplomático acreditado en Lima mediante nota del 22 de julio, que ya era conocida en Lima el 8 de agosto.⁷¹⁸

Al día siguiente de su asunción al mando, el 17 de julio de 1884, Cáceres emitió un decreto ordenando la emisión de bonos fiscales por la cantidad de

⁷¹⁷ Ibid. Véase también en el apéndice documental el Decreto del general Andrés A. Cáceres asumiendo el mando supremo de la Nación como Presidente Provisorio (Huancayo, 16 de julio de 1884)

⁷¹⁸ *El Comercio*. Lima, viernes 8 de agosto de 1884, p. 2.

quinientos mil soles metálico. Mencionaba en esta norma “la situación anormal de la República” que demandaba “recursos extraordinarios para atender de preferencia al sostenimiento del Ejército nacional, mientras se organizan legalmente las rentas públicas”.⁷¹⁹

El 28 de julio de 1884, César Canevaro “general de brigada de los ejércitos del Perú y de Bolivia”, viejo camarada de armas del caudillo de La Breña desde los tiempos de la batalla del Alto de la Alianza en 1880 y de Miraflores en 1881, hizo pública una ardorosa proclama de apoyo a Cáceres desde “Desaguadero del Perú”, en el extremo sur del país. Canevaro declaraba haber tomado la decisión de retornar desde Bolivia, donde se había refugiado desde los días de la caída de Arequipa, ahora que la desocupación del territorio nacional por las fuerzas chilenas tocaba a su término, “inspirado en el deseo de cooperar en la reorganización del país”. Canevaro suscribía su pronunciamiento en calidad de “Jefe Superior, Político y Militar de los Departamentos de Arequipa, Puno y Moquegua” y manifestaba no ser “posible permanecer indiferente ante los abusos y desaciertos del caudillo de Cajamarca”.⁷²⁰

⁷¹⁹ Decreto del Presidente Provisorio Andrés A. Cáceres sobre la emisión de bonos fiscales (Huancayo, 17 de julio de 1884). Véase el apéndice documental.

⁷²⁰ *El Comercio*. Lima, sábado 9 de agosto de 1884, p. 4. Sobre la gestión de Canevaro en el Sur, véase la *Memoria* que presentó a Cáceres en 1884.



Figura 111. César Canevaro

En el Norte, desde junio de 1884, José Mercedes Puga consolidaba el territorio dominado por sus fuerzas caceristas:

“En junio de 1884, Puga incursiona sobre Ancash y se posesiona de Huaraz. A fines de julio ya está nuevamente en Trujillo desde donde se proyecta sobre Chiclayo a la que captura el 27 de agosto. Para desesperación del régimen presidido por Miguel Iglesias —a mediados de 1884— el doctor Puga tenía bajo su poder, en nombre de Cáceres, tres departamentos: Ancash, Lambayeque y La Libertad. Ocupaba también el de Cajamarca, con exclusión de su capital, contando igualmente con el respaldo de Amazonas, Loreto y Piura. Controlaba, pues, una tercera parte del territorio nacional y tenía a sus órdenes un ejército aguerrido de aproximadamente tres mil hombres” (López Martínez 1989: 210 y s.)

En Trujillo, el 31 de julio de 1884, apenas tres días después del pronunciamiento de Canevaro en el Sur, Puga se dirigía por segunda vez a los habitantes de esa ciudad, diciendo: “La causa del Derecho, sostenida heroicamente por el ilustre señor General Cáceres hace latir con entusiasmo todos los corazones peruanos”.⁷²¹

En el Centro, en los primeros días de agosto, Cáceres estacionó sus fuerzas en Chicla, en posición de amenazar Lima.⁷²² Es más que probable que este despliegue militar a las puertas de Lima, junto con las alarmantes noticias provenientes del Norte del país (y probablemente también las que llegaban del Sur), hayan influido negativamente en el ánimo de Iglesias, aumentando la atmósfera de acoso que padecía, ahora empeorada por la imposibilidad de recurrir a la protección chilena. De hecho, el 3 de agosto de 1884, los chilenos abandonaron definitivamente Chorrillos, dejando solo a Iglesias frente a su destino.⁷²³

Por esos días, preocupado y hasta celoso por la popularidad de Cáceres, y sin duda sintonizando (en este caso) con la imagen de *bête noire* que entonces debía tener el líder ayacuchano en los círculos oficiales, Nicolás Piérola no perdió ocasión de presentarlo aislada y elípticamente en el manifiesto (del 2 de agosto de 1884) que siguió a la fundación del Partido Demócrata como uno de los “jefes en armas [que] después de una guerra exterior de cinco años, agotan, desgarran y arruinan al Perú” (Dulanto Pinillos 1947: 345).

Por otro lado, algunos de los principales civilistas y miembros del joven partido Liberal, que hacía menos de un mes habían comenzado a formar el germen del Partido Constitucional (Millones 1998: 20 y s.), tomaron la iniciativa de subir a la Sierra en tren el 5 de agosto de 1884 para entrevistarse con Cáceres, a quien conocían, con el propósito de calmar las aguas y de servir de intermediarios con Iglesias. Ellos eran los civilistas Aurelio Denegri, Manuel María Rivas y Pedro Correa i Santiago; y los liberales José María Químper, Juan Francisco Pazos y Pedro Manuel Rodríguez. Este último, había sido secretario de Cáceres durante la campaña

⁷²¹ *El Comercio*. Lima, jueves 7 de agosto de 1884, p. 3.

⁷²² *El Comercio*. Lima, viernes 1 de agosto de 1884, p. 2.

⁷²³ *El Comercio*. Lima, lunes 4 de agosto de 1884, p. 2.

de Huamachuco del año anterior. El encuentro tuvo lugar en el pueblo de San Bartolomé, al final de la línea de la línea trasandina. Según informaciones de prensa, los civilistas y liberales hicieron conocer a Cáceres unas “bases” de arreglo (que no se hicieron públicas), que Cáceres parece haber visto con buenos ojos. No obstante, se excusó de dar una respuesta definitiva mientras no pudiera completar su consejo de Ministros con Luis Carranza y Epifanio Zerpa, a quienes había hecho llamar inmediatamente. A su retorno a Lima, Denegri y Químper se entrevistaron, según todos los indicios con el propio Iglesias.⁷²⁴

El 7 de agosto por la noche, un sorprendido Químper fue conminado por Iglesias, visiblemente dominado por un estilo dictatorial, raro en él, a abandonar el país por “treinta días”. Al día siguiente, siendo ya de dominio público, la noticia escandalizó a los sectores que habían puesto sus esperanzas en el esfuerzo de mediación, cuando faltaban horas para conocerse la contestación de Cáceres a la oferta de paz. Lo más probable es que, abrumado por su situación personal, Iglesias haya decidido finalmente patear el tablero político.⁷²⁵ El 9 de agosto, desengañado por la futilidad de sus esfuerzos para conseguir la paz, Ignacio de Osma renunció a formar parte del gobierno de Iglesias (Basadre 1983 t. VII: 4).

El 15 de agosto de 1884, desde Matucana, Cáceres dirigió una dura carta a Iglesias:

“A pesar [...] de la actitud asumida por mí, en obediencia a la voluntad de los pueblos que anhelan el restablecimiento correcto del régimen constitucional, me presté sin esfuerzo alguno a recoger atento las indicaciones que me hicieran los representantes de dos partidos que tienen títulos para la consideración del país. Debo declarar a este respecto, que escuché las indicaciones a que aludo con viva satisfacción porque ellas revelaban ciertamente los más altos propósitos de pacificación y de concordia. Por desgracia, los últimos procedimientos de usted, que me abstengo de calificar, han hecho imposible toda discusión desde que se ha extrañado en masa del seno de la República, a los más conspicuos miembros de los partidos Civil y Liberal, cuyo resuelto interés por evitar la efusión de sangre hermana, ha merecido el aplauso de propios y extraños [...] Usted que calificó de *falso honor* al sentimiento que obligaba a sus compatriotas a rechazar las huestes chilenas, y que en obsequio a la paz externa cedió a los vencedores Tarapacá, Tacna y Arica, no quiere ahora

⁷²⁴ *El Comercio*. Lima, martes 5 de agosto de 1884, p. 2.

⁷²⁵ *El Comercio*. Lima, viernes 8 de agosto de 1884, p. 2. En noviembre de 1884, estando recluido en Iquique, luego de permanecer en Tacna bajo sospechosa vigilancia chilena (que parecería sugerir una coordinación con el gobierno de Iglesias), Químper difundió un amargo relato de su deportación (*El Comercio*. Lima, viernes 28 de noviembre de 1884, p. 3).

que se trata de la tranquilidad y de la reconstitución del país, sacrificar un efímero poder. Le faltó a usted carácter para combatir a los enemigos de su patria, cuando todavía era posible la resistencia, y hoy le sobra energía para provocar una sangrienta lucha fratricida. Apele usted a su conciencia y espántese de la monstruosidad de su ambición”.⁷²⁶

Ya no cabía dar marcha atrás, ni había margen para otras propuestas de paz. Había llegado la hora de las armas.

III) Recrudece y se extiende la guerra civil

“A pesar de la fuerza militar, relativamente considerable para el Perú, de que disponía el General Iglesias, éste no estaba en condición de acreditar su gobierno en el país. Le obedecían, aparte de la capital y su puerto, sólo algunas provincias de la costa, y aun estas mismas sólo mientras estaban ocupadas por sus tropas. En cuanto ellas se marchaban, las zonas obligadas a reconocerlo, se declaraban otra vez e inmediatamente en contra del Gobierno de Lima”.

Ernst W. Middendorf.⁷²⁷

1. Retroceso cacerista (agosto-octubre de 1884)

*“Las tropas caceristas estaban mal vestidas, generalmente descalzas, llevaban morriones bajos forrados en tela de algodón, carmesí”.*⁷²⁸

Derrota en Lima y repliegue a la Sierra. En forma sorpresiva, pese a contar con pocos elementos militares, Cáceres atacó Lima a primeras horas del miércoles 27 de agosto de 1884. Una semana antes, había encargado el poder ejecutivo en su Consejo de Ministros.⁷²⁹ En la capital, Cáceres se enfrentó a las tropas iglesistas del coronel José Rosas Gil. *El Comercio* hizo el siguiente reportaje de las primeras horas del combate

⁷²⁶ Carta del General Andrés A. Cáceres al Presidente Miguel Iglesias (Matucana, 15 de agosto de 1884). Véase el apéndice documental.

⁷²⁷ E.W. Middendorf. *Perú. Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años...* tomo I, p.277.

⁷²⁸ *El Comercio*. Lima, 28 de agosto de 1884, p. 2.

⁷²⁹ *El Comercio*. Lima, 8 de noviembre de 1884, p. 3.

“Los habitantes de la ciudad fueron despertados en la madrugada [...] al estruendo de numerosos disparos de armas de fuego. Era que el general Cáceres había logrado burlar la vigilancia de las fuerzas del Gobierno que le cerraban el paso en Santa Clara, y efectuando un movimiento de flanco, pasando por Monterrico, se había aproximado a Lima, penetrando por el Martinete y la Alameda de circunvalación [...] Posesionado el General Cáceres de la cárcel y del cuartel de ese nombre, se dirigió sobre el centro de la ciudad por San Carlos, acompañado de un Estado Mayor bastante numeroso [...] fracciones de las tropas caceristas se posesionaban de las torres de San Agustín, San Pedro y La Merced, mientras que el grueso de dichas tropas, por Mercaderes y Bodegones, invadían la plaza principal parapetándose tras de las columnas de los portales, desde las cuales hacían fuego sobre la casa de Gobierno, trabándose porfiadísimo combate. Eran como las 7 de la mañana”.⁷³⁰

Por su parte, un reportero al servicio del New York Times, dejó la siguiente impresión:

“Chorillos [sic], Peru, Aug. 28, via Galveston.- In Lima yesterday there was a storm of bullets for over six hours. Caceres entered the city with a rabble, who yelled and fired in the greatest disorder. The night before all the Government troops were withdrawn into the cuartel and the palace, and the entry of Caceres, although not unexpected, was somewhat of a surprise. His men captured the cuartel and the churches of Merced and San Augustin [sic], from which they kept up a fusillade. They also attacked the Guadalupe [sic] station. About 150 persons were killed in Mercaderes and Bodegones streets, near the palace square, where the fire was hottest. Finally the Government troops made a sortie and drove out the mob. Caceres was accompanied by about 90 horsemen. They appeared to have been traveling all night, and were not in condition to fight with troops well fed and fresh from their beds. Three hundred prisoners were taken. Caceres escaped. The German propietor of a cigar store was killed while looking from a balcony”.⁷³¹

⁷³⁰ *El Comercio*. Lima, 28 de agosto de 1884, p. 2

⁷³¹ *New York Times*, 29 de agosto de 1884, p. 1. “Guerra civil en el Perú. El general Cáceres y sus tropas entran en Lima y combaten durante seis horas. Chorillos, Perú, 28 de agosto, vía Galveston.- Ayer, en Lima, hubo una tormenta de balazos por aproximadamente seis horas. Cáceres ingresó a la ciudad con una turba que gritaba y disparaba en medio del mayor desorden. La noche anterior, todas las tropas gubernamentales habían sido concentradas en su cuartel y en el Palacio de Gobierno, y el ingreso de Cáceres, aunque previsto, fue en cierta manera sorpresivo. Los hombres de Cáceres capturaron el cuartel y las iglesias de La Merced y San Agustín, desde las cuales dirigían sus tiros. Atacaron también la estación de Guadalupe. Aproximadamente 150 personas murieron en las calles de Mercaderes y de Bodegones, cerca de la Plaza de Armas, donde los combates fueron más intensos. Finalmente, las tropas del gobierno hicieron una incursión y expulsaron al populacho armado. Cáceres estaba acompañado por aproximadamente 90 jinetes. Las fuerzas que atacaron Lima daban la impresión de haber estado viajando toda la noche y parece que no estaban en condición de pelear con tropas bien alimentadas y descansadas. Fueron tomados trescientos prisioneros. Cáceres escapó. Un alemán, propietario de una tienda de cigarros, fue el alcanzado por un balazo y murió mientras contemplaba la lucha desde un balcón” (traducción del autor de esta tesis doctoral).

Mientras sus tropas descalzas e identificadas morriones de color rojo atacaban la plaza principal, Cáceres recorría, en su típico estilo, los puestos de combate avanzado hasta Mercaderes y permaneciendo largo tiempo en la plazuela de La Merced. No obstante sus esfuerzos, la victoria comenzó a inclinarse a favor de Rosas Gil. El último baluarte de la resistencia cacerista en Lima fue el cuartel y cárcel de Guadalupe que, después de mucha resistencia, se rindió:

“El general Cáceres, después de recorrer y animar a sus tenientes donde éstos peleaban, se retiró de los últimos. Lo acompañaban sesenta personas, según unos y veinte, según otros...”⁷³²

Refiere el científico alemán E.W. Middendorf, quien por entonces vivía en el Perú, que “Iglesias y su gente quedaron tan sorprendidos y temerosos por la audacia, que no persiguieron a los fugitivos, pese a que hubiera sido muy fácil alcanzarlos y hacerlos prisioneros” (Middendorf 1973 [1893]: 278).⁷³³

Cáceres se replegó hacia el sur en dirección a Ica, la tierra de su mujer, y el 6 de setiembre hizo su ingreso en Ayacucho, donde permaneció solamente un día. En esa fecha lanzó supuestamente una proclama a la nación (Cáceres 1973 [1924]: 267).⁷³⁴ Desde Huancayo, golpeado por la reciente derrota de Lima, el Consejo de Ministros encabezado por Epifanio Serpa declaraba que Cáceres quedaba nuevamente encargado del poder ejecutivo.⁷³⁵

Como es obvio, la primera reacción de Iglesias fue reprimir a sus enconados enemigos políticos. En esta línea, fue intensificada la censura de la prensa, que ya tenía sus antecedentes con la clausura de la *La Prensa Libre* cacerista en mayo de ese

⁷³² *El Comercio*. Lima, 28 de agosto de 1884, p. 2-

⁷³³ Aunque publicada en Berlín varios años después de los sucesos, la versión que Middendorf transmitió de la audaz incursión de Cáceres sobre Lima coincide en lo esencial con la que proporcionó el anónimo cronista de *El Comercio*: “El 27 de agosto de 1884, Cáceres intentó adueñarse de Lima por un golpe de mano. Había contado para ello con la cooperación de la población y apareció con un insignificante número de tropas, que, además, estaban mal armadas y, el día del ataque, completamente agotadas por las marchas forzadas y el escaso alimento. Le falló su intento, casi todo el pequeño ejército cacerista se dispersó y el General se retiró acompañado de más o menos 60 jinetes...” (Middendorf 1973 [1893]: 278).

⁷³⁴ El texto de esta proclama no ha podido ser ubicado. En *El Comercio* del 26 de septiembre de 1884 (p. 2) se da una versión distinta: “El general Cáceres, según dice un diario de ayer, llegó a Ayacucho el 9, y el 11 siguió su marcha para el Cuzco, camino de Andahuaylas”.

⁷³⁵ *El Comercio*, sábado 8 de noviembre de 1884, p. 3.

mismo año. Por ejemplo, desde el 29 de agosto, *El Comercio* de Lima dejó de incluir, por un tiempo, comentarios editoriales.

Iglesias dispuso también nuevas deportaciones. El 17 de septiembre, el Ministro de Gobierno comunicó a los señores Ramón Ribeyro, Elías Mujica y Benjamín Quintana que debían salir inmediatamente al extranjero.⁷³⁶ Las deportaciones, que afectaron en los meses siguientes a personajes como José Casimiro Ulloa (viejo amigo íntimo de Iglesias) y al mismo Nicolás de Piérola iban a ser, desde entonces, una constante en la política del régimen (Basadre 1983 t. VII: 10). Eran, con bastante probabilidad, reflejo de la inseguridad y hasta de cierta perturbación emocional que entonces debía dominar a Miguel Iglesias.⁷³⁷

El 26 de septiembre de 1884, mediante decreto, Iglesias “declaró vacantes los empleos de todos los que, en los diferentes ramos de la administración hayan tomado o tomen parte directa o indirectamente en la rebelión existente hoy en la República”.⁷³⁸ La represión comenzó a amenguar un tanto recién a fines de diciembre, cuando Iglesias decretó una amnistía.⁷³⁹

Cáceres en Arequipa. En el Sur, ni bien se supo del descalabro de Cáceres en la capital, Canevaro hizo pública en Arequipa, el 8 de septiembre de 1884, una vibrante proclama de apoyo a su camarada. Recargando las tintas en los rasgos represivos del régimen de Iglesias, así como en la naturaleza supuestamente “mercenaria” de la totalidad de sus tropas, Canevaro anunció a los arequipeños la inminente llegada de Cáceres, a cuyo Ejército del Centro la Providencia le había “negado la victoria en la Plaza Mayor de Lima”:

“El soldado de Huamachuco viene a nuestro suelo, donde la libertad y las instituciones democráticas jamás fueron vencidas. Hoy que

⁷³⁶ *El Comercio*. Lima, miércoles 17 de septiembre de 1884, p. 1.

⁷³⁷ En 1884, Manuel Candamo, acusado por Iglesias de “proporcionar recursos a las fuerzas revolucionarias que acaudillaba el general Andrés A. Cáceres” fue desterrado a Iquique (Tauro 2001, t. 3: 481). La notificación de la deportación de Piérola fue hecha en agosto de 1885 (*El Comercio*. Lima, sábado 29 de agosto de 1885, p. 2).

⁷³⁸ *El Comercio*. Lima, miércoles 1 de octubre de 1884, p. 2.

⁷³⁹ “Concédese amnistía plena y general a todos los ciudadanos que hubieran militado en las filas revolucionarias y a todos los que estando aún en armas contra el Gobierno, las depongan y se sometan a su autoridad, antes del 1 de febrero próximo” (*El Comercio*. Lima, miércoles 31 de diciembre de 1884, p. 2)

los cupos, el destierro, el látigo y aún el último suplicio se aplican en Lima por motivo de política interior para afianzar en el poder a don Miguel Iglesias; levantandoos [¿levantaos?] con la indignación de vuestras épocas gloriosas y dirigidos por el ilustre general Cáceres derribad al usurpador que contrarió la voluntad nacional, y devolved a la República, junto con sus bases fundamentales, el reinado de las garantías”.⁷⁴⁰

En efecto, Cáceres llegó a Arequipa el 1 de octubre de 1884. Fue un “festejo general”, en palabras de un oculto y rencoroso corresponsal iglesista, que se refirió a esa ciudad como la “veleidosa ciudad del Misti”. Encabezado por Canevaro y por el doctor Ricardo Espiell, su pueblo salió a las calles con enorme entusiasmo, en masivo homenaje al guerrero ayacuchano.⁷⁴¹

En sus *Memorias*, escritas treinta o cuarenta años después de los sucesos, Cáceres recordó haber llegado a ser puesto “bajo palio” al momento de ingresar en la Catedral y haber recibido una tarjeta de oro de manos de una niña y una corona de laurel “trabajada en plata con las hojas de oro y una medalla del mismo metal con el escudo de armas de la república” como obsequio de los artesanos de la ciudad (Cáceres 1973 [1924]: 267 y s.).

El caudillo ayacuchano emitió en esta ocasión una breve proclama, en cuya parte medular solicitaba a los arequipeños su concurso para combatir el régimen de Lima, en unión de sus “hermanos del Norte y del Centro de la República”:

“Sois el pueblo de las gloriosas tradiciones y de los innmerecidos infortunios; y en estos momentos de suprema angustia y de prueba para el Perú, os traigo la bandera nacional que pude salvar del campo de nuestros desastres, para que, consecuentes con vuestra historia, me ayudéis a colocarla triunfante y sin mancha sobre el palacio de Pizarro.

[...]

La tarea a que os invito es la tarea del deber y del sacrificio, es la tarea de la reconstitución del Perú, sobre los escombros de un funesto pasado.

En ella no estaréis solos: os acompañarán vuestros hermanos del Norte y Centro de la República que, con el arma al brazo se mantienen de pie contra los usurpadores de la soberanía nacional, esperando, para

⁷⁴⁰ *El Comercio*. Lima, sábado 27 de septiembre de 1884, p. 3.

⁷⁴¹ *El Comercio*. Lima, viernes 17 de octubre de 1884, p. 3.

marchar nuevamente al campo de la acción, vuestra resuelta y patriótica iniciativa”.⁷⁴²

Atrocidades de la guerra civil: toma de Trujillo por las fuerzas de Iglesias.

Consolidado Cáceres en el Sur, las cosas terminaron, sin embargo, tomando mal cariz en el Norte. Si bien el 27 de agosto de 1884, el mismo día del descalabro en Lima, Puga había llegado a apoderarse de Chiclayo (López Martínez 1989: 211), graves discrepancias aparecieron a fines de septiembre entre los mandos caceristas de la ciudad de Trujillo cuando se supo que fuerzas iglesistas se aprestaban a atacar la ciudad. El 27 de ese mes, Jesús Elías emitió una proclama en esa ciudad donde se señalaba que Puga había sido “separado” de su puesto como Jefe Político y Militar del Norte del Perú (otorgado por Cáceres a comienzos de año) “por el voto unánime de los jefes y oficiales del valeroso ejército del Norte”.⁷⁴³ En su reemplazo, Jesús Elías asumió ese puesto, en tanto el capitán de navío Gregorio Miró Quesada quedó a cargo de la Prefectura y Comandancia General del departamento.⁷⁴⁴

Aunque no hay claridad sobre el tema, todo parece sugerir que Puga aconsejaba una retirada estratégica hacia el interior (cosa que terminó haciendo con unas pocas fuerzas), en tanto que los otros jefes caceristas se mostraban partidarios de resistir en la ciudad.

Pocos días antes del ataque iglesista sobre Trujillo, Elías optó por entregar todo el mando militar a Miró Quesada.⁷⁴⁵ El 10 de octubre, este jefe resistió valientemente la abrumadora acometida de las fuerzas del gobierno iglesista antes de ser herido cuando acababa de rendirse (López Martínez 1989: 205). Trujillo fue entregada al saqueo más feroz, que era recordado todavía vívidamente en fuentes periodísticas de años posteriores.⁷⁴⁶

⁷⁴² Proclama de Andrés A. Cáceres al pueblo de Arequipa (Arequipa, 1 de octubre de 1884). Véase el apéndice documental.

⁷⁴³ *El Comercio*. Lima, viernes 3 de octubre de 1884, p. 3.

⁷⁴⁴ *El Comercio*. Lima, jueves 2 de octubre de 1884, p. 2.

⁷⁴⁵ *El Comercio*. Lima, miércoles 15 de octubre de 1884, p. 2.

⁷⁴⁶ Véase, por ejemplo, *La Luz Eléctrica*, Nro. 37 del 9 de octubre de 1886, p. 1.



Figura 112. Miguel Iglesias en el apogeo de su régimen (1884)
Grabado de la colección Courret. Biblioteca Nacional del Perú

2. *El bastión arequipeño (octubre de 1884-abril de 1885)*

Funcionamiento del régimen en Arequipa. ¿Apoyo boliviano a Cáceres? El 6 de octubre de 1884, en sus primeros días en Arequipa, Cáceres aceptó la renuncia del gabinete ministerial que había permanecido en el centro del país antes del ataque a Lima. Una semana después, creó la figura *sui generis* del “Ministro general” que se iba a encargar en forma solitaria del despacho de la administración pública. Ese mismo día 13, expidió el decreto nombrando a César Canevaro como titular de este cargo. Hasta ese momento, como se recordará, Canevaro se había venido desempeñando como Jefe Superior Político y Militar de la primera zona del Sur (Canevaro 1884).⁷⁴⁷

En otro orden de cosas más vinculado al ámbito estratégico, el 25 de octubre el coronel Justiniano Borgoño, veterano de Huamachuco, fue nombrado como Prefecto y Comandante General del Departamento de Arequipa.⁷⁴⁸

Ante la renuncia de Canevaro, el cargo de Ministro General recayó por poco tiempo en Juan Francisco Oviedo. Hacia fines de 1884, ante la necesidad de delegar nuevamente el poder ejecutivo y tener las manos libres para reiniciar la organización de la campaña militar contra Iglesias, Cáceres optó por retornar al sistema de gabinete de Ministros. En su nueva conformación, Chinarro, García y Carranza, personalidades muy leales a Cáceres, llegadas a Arequipa desde el centro del país, volvieron a ocupar las mismas carteras que habían tenido en el primer gabinete de julio de 1884.⁷⁴⁹

La ciudad de Arequipa, así como su costa cercana y su *hinterland*, pasaron a proveer al régimen de Cáceres de sus principales recursos económicos, esenciales para el sostenimiento de la campaña y para su mismo funcionamiento cotidiano. A

⁷⁴⁷ *El Comercio*. Lima, sábado 8 de noviembre de 1884, p. 3.

⁷⁴⁸ *El Comercio*. Lima, jueves 13 de noviembre de 1884, p. 3.

⁷⁴⁹ A comienzos de 1885, *El Comercio* de Lima informaba que el gabinete de Arequipa estaba integrado por Juan Francisco Oviedo como su presidente y Ministro de Hacienda (quien había renunciado previamente al cargo de Ministro General); el Dr. Luis Carranza como Ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas; el Dr. Francisco Flores Chinarro como Ministro de Relaciones Exteriores; el Dr. José María García como Ministro de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia; y el coronel Juan Ibarra como Ministro de Guerra y Marina (*El Comercio*. Lima, lunes 12 de enero de 1885, p. 3.)

los doce días de ingresar a Arequipa, Cáceres decretó, por ejemplo, que “todo el guano que existe en el puerto de Mollendo y otros lugares, se declara de propiedad del Estado”.⁷⁵⁰

Entre octubre de 1884 y marzo del año siguiente, fueron emitidas muchas normas legales vinculadas a temas administrativos y de gestión económica de la más diversa naturaleza tales como especies valoradas; contribución predial, industrial y eclesiástica; renta de capital movable; impuestos fiscales; haberes de los empleados de la República, entre otros (Cáceres 1885).⁷⁵¹ En la ejecución de estas esenciales tareas, puede adivinarse la mano de Emilio Dancuart, el más destacado *breñero* civil dedicado a tareas económicas y administrativas, quien ya colaboraba con toda seguridad con Cáceres en Huancayo desde los días inciertos de mayo de 1884. Dancuart aparece mencionado como Director de Hacienda en un organigrama de funcionarios de la etapa arequipeña publicado en octubre de ese mismo año.⁷⁵²

Siempre con relación al sostenimiento material del régimen, el testigo de época E.W. Middendorf refirió que, en Arequipa, Cáceres fue “durante cierto tiempo” apoyado por Bolivia con dinero y armas (Middendorf 1973 [1893]: 278). Posteriormente, este subsidio fue aparentemente suspendido por presión del régimen iglesista. Hay fuertes indicios de que este apoyo existió en la realidad, aunque se desconoce el tiempo preciso que duró.⁷⁵³

⁷⁵⁰ *El Comercio*. Lima, jueves 13 de noviembre de 1884, p. 3.

⁷⁵¹ *El Comercio*. Lima, jueves 13 (p. 3) y viernes 14 (p.4) de noviembre de 1884.

⁷⁵² *El Comercio*. Lima, viernes 14 de noviembre de 1884, p. 4. Véase también, para una etapa anterior, en el apéndice documental, el oficio que Cáceres al Visitador Fiscal Emilio Dancuart (Huancayo, 28 de mayo de 1884)

en el apéndice documental, un oficio del general Andrés A. Cáceres a don Emilio Dancuart fechado en Huancayo, el 28 de mayo de 1884. Con los años, Dancuart sería la gran eminencia cacerista en asuntos hacendarios de tiempos del Segundo Militarismo (Tauro 2001 t. 6: 819 y s.)

⁷⁵³ En sus conocidas *Memorias*, Cáceres aparece escribiendo desde Arequipa al general Campero (“a la sazón presidente de la República de Bolivia”) pidiéndole la devolución de 2,000 rifles que el Perú había prestado a ese país al comienzo de la Guerra del Pacífico. Según el texto de las *Memorias*, la gestión habría sido exitosa (Cáceres 1973 [1924]: 269). Aunque la referencia tiene, como se verá, un fondo de verdad, debe repararse en el hecho de que cuando Cáceres llegó a Arequipa a comienzos de octubre de 1884, Gregorio Pacheco había reemplazado a Narciso Campero en la presidencia de Bolivia desde hacía casi un mes. Por otro lado, en abono de la tesis sobre la realidad del apoyo boliviano a Cáceres, viene a colación mencionar el amargo manifiesto que Miguel Iglesias hizo público en Lima el 13 de julio de 1885, donde, entre las ácidas críticas a Cáceres, mencionó en forma elíptica que éste se encontraba “mendigando del extranjero rifles para el fratricidio” (Iglesias 1885 (2): 8 y s.)

Iglesias rechaza una propuesta de conversaciones de paz. Por otro lado, en enero de 1885, Cáceres alcanzó a realizar una gestión de paz para dar término al enfrentamiento civil. Con toda seguridad, ella contó con la facilitación del ministro de los Estados Unidos en Lima, Seth L. Phelps. No obstante, no se sabe con claridad si la iniciativa provino de la diplomacia estadounidense o del caudillo ayacuchano.⁷⁵⁴

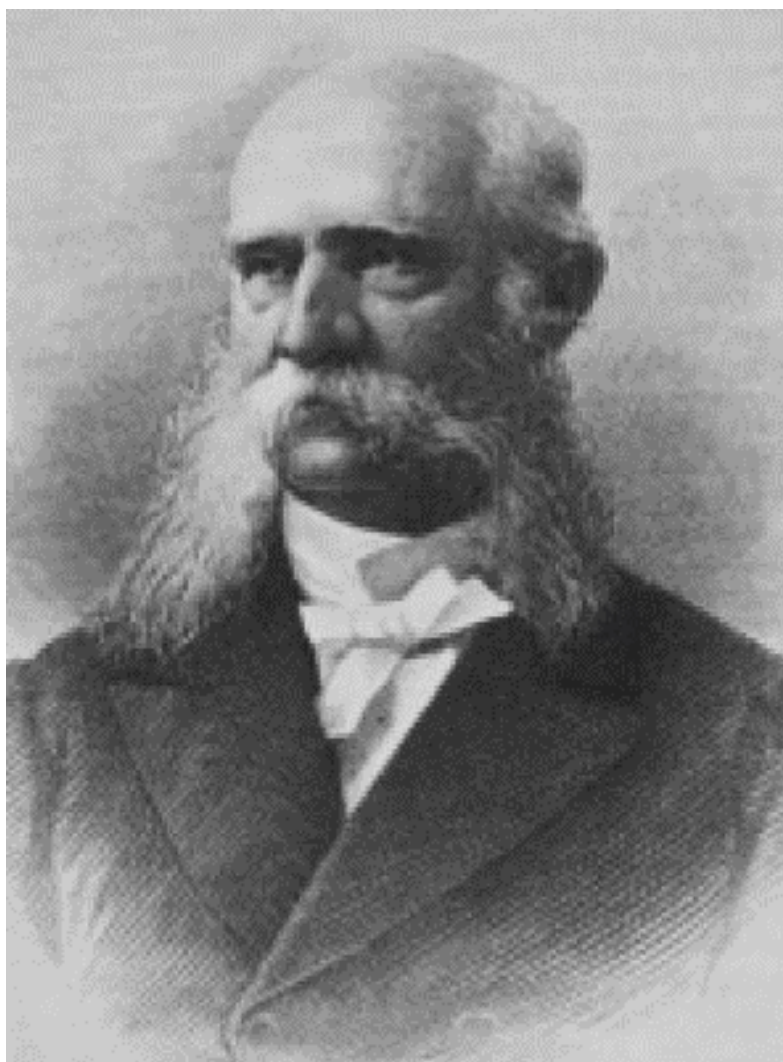


Figura 113. Seth Ledyard Phelps, Ministro de los EEUU en el Perú en 1885

⁷⁵⁴ En sus *Memorias*, Cáceres menciona que la iniciativa de esta gestión provino del Mr. Gibbs, ministro americano en La Paz (quien se encontraba de paso en Arequipa en tiempos de la permanencia del caudillo ayacuchano en esa ciudad). Gibbs habría estado “de acuerdo” con su colega en Lima, Mr. Phelps. Las gestiones de paz con el régimen de Iglesias también parecen haber involucrado al “ministro argentino, señor Villegas” (Cáceres 1973 [1924]: 268). No obstante, esta rotundidad, en su *Manifiesto* suscrito en Jauja el 10 de julio de 1885, que tiene un gran valor por su carácter panorámico, Cáceres se atribuye la iniciativa de paz exclusivamente a él, sin mencionar, ni siquiera de pasada, la participación de agente diplomático extranjero alguno en su concepción inicial (Véase el apéndice documental). Por otro lado, el asunto aparece extrañamente omitido en el libro *La Política Exterior del Perú* de Ronald Bruce St. John, que es probablemente el más importante trabajo para el estudio de las relaciones bilaterales entre los EEUU y el Perú.

El 7 de ese primer mes de 1885, Cáceres expidió un decreto disponiendo que una comisión integrada por César Canevaro, Francisco Flores Chinarro y Francisco Ballón se dirigiera a la capital “con el objeto de procurar un avenimiento decoroso y razonable con el señor general Iglesias”. Al día siguiente, la comisión se embarcó en Mollendo en la corbeta americana *Shenandoah* rumbo al Callao, a donde arribó el día 10.

Seguramente de acuerdo con un plan previamente coordinado, la comisión utilizó al ministro Phelps como canal para llegar al interlocutor iglesista, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores Baltasar García Urrutia. El día 14, éste último expresó a Phelps en una nota que el gobierno de Lima exigía como condición de todo acuerdo de paz la previa capitulación de Cáceres. El gobierno iglesista también parece haberse sentido incómodo ante la posibilidad de que la presencia de la delegación cacerista en el Callao hubiese sido “causa de agitaciones”. Bloqueada toda iniciativa, la comisión partió del Callao el 17. El fracaso de la gestión fue resumido en un manifiesto que la comisión hizo público el 20, luego de su retorno a Mollendo el día anterior.⁷⁵⁵

Tenaz resistencia de los guerrilleros caceristas en el Centro. Entre noviembre de 1884 y febrero de 1885, cuando Cáceres se encontraba replegado en Arequipa, las guerrillas campesinas del valle del Mantaro fueron la única resistencia efectiva contra las fuerzas iglesistas del coronel Pedro Mas que subían desde la Costa:

“From Huancayo to Huancavelica to Huanta, from Ayacucho to Acobamba to Chongos Alto, the montoneros constantly harassed the iglesistas. Between November and December of 1884, Mas was forced to send special expeditions to Acobamba and Huanta to deal with rebellion. In Huancavelica fifteen hundred Indian guerrillas yelled «Viva Cáceres» as they plunged into battle, burning and sacking de houses of Iglesistas” (Mallon 1995: 208).⁷⁵⁶

⁷⁵⁵ *El Comercio*. Lima, lunes 9 de febrero de 1885, p. 3.

⁷⁵⁶ “De Huancayo a Huancavelica y a Huanta, de Ayacucho a Acobamba y a Chongos Alto, los montoneros hostigaron constatemente a los iglesistas. Entre noviembre y diciembre de 1884, Mas se vio obligado a enviar expediciones especiales a Acobamba y Huanta para enfrentar esta rebelión. En Huancavelica, mil quinientos guerrilleros indios gritaban «Viva Cáceres» cuando se lanzaban al combate, quemando y saqueando las casas de los iglesistas” (traducción del autor de esta tesis doctoral).

En una comunicación oficial suscrita en Huanta, el 19 de diciembre de 1884 por el coronel Mas, comandante general de la Primera División *Pacificadora* del Ejército del Centro, dirigida al prefecto de Ayacucho, aparece esta referencia a la acometida de “falanges de montoneros”: “Hoy desde las 9 a.m. fuimos atacados por todos los [...] rebeldes, que con una tenacidad digna de mejor causa nos hacían resistencia”.⁷⁵⁷

Tengamos en cuenta que el anticacerismo de Mas tenía su origen en razones personales que se remontaban a un lamentable episodio, ya referido, ocurrido en febrero de 1882, cuando fue acusado de insubordinación junto con Arnaldo Panizo y otros jefes pierolistas, que se habían opuesto a la autoridad de Cáceres y que incluso lo habían atacado en Acuchimay, a las puertas de Ayacucho.⁷⁵⁸ Para Mas, se trataba sin duda de un ajuste de cuentas. Por otro lado, es muy probable que los guerrilleros de Huanta a los que Mas se refería con tanta desazón hayan sido los mismos que habían mostrado extrema lealtad a Cáceres y al terrateniente-coronel Miguel Lazón en los días difíciles de septiembre y noviembre de 1883, cuando hostigaron, respectivamente, el ingreso y la retirada de la expedición chilena a Ayacucho que dirigía el coronel Martiniano Urriola.⁷⁵⁹ Entre este episodio y el ataque a Huanta de 1884 había pasado apenas poco más de un año. Lazón no es citado en los acontecimientos de la guerra civil, pero es muy probable que haya estado detrás de estas acciones.

El 18 de diciembre de 1884, Mas tomó a sangre y fuego la plaza de Huanta “luego de cinco horas de combate”. No obstante, al día siguiente, dirigió una nerviosa comunicación al Prefecto del Departamento de Ayacucho donde decía que “falanges de montoneros” habían vuelto a la carga: “Hoy, desde las 9 a.m. fuimos atacados por todos los [...] rebeldes que, con una tenacidad digna de mejor causa, nos hacían resistencia...”.⁷⁶⁰ Huanta parece haber sido desocupado por las fuerzas iglesistas recién hacia el 20 de febrero de 1885.⁷⁶¹

⁷⁵⁷ *El Comercio*. Lima, miércoles 14 de enero de 1885, p. 2.

⁷⁵⁸ Decreto del general Andrés A. Cáceres (Ayacucho, 23 de febrero de 1882). Véase el apéndice documental.

⁷⁵⁹ Oficio del general Andrés A. Cáceres a Miguel Lazón, Subprefecto de la provincia de Huanta (Andahuaylas, 18 de noviembre de 1883). Véase el apéndice documental.

⁷⁶⁰ *El Comercio*. Lima, miércoles 14 de enero de 1885, p. 2.

⁷⁶¹ *El Comercio*. Lima, sábado 21 de marzo de 1885, p. 2.

Un comentario de *El Comercio* de Lima de comienzos de enero de 1885, nos habla de la situación más al Norte, en Junín y Huancavelica, que también aparecía muy incierta para la causa del régimen regenerador:

“La pacificación del departamento de Junín aún no ha llegado conseguirse totalmente; en Huancavelica también permanecen algunos pueblos en armas. Tal sucede con la comunidad de Comas en la provincia de Jauja y con las de Colca y Chongos de la de Huancayo; así como las de Moya y Vilcabamba del último departamento citado”.⁷⁶²

A fines de enero de 1885, siempre de acuerdo con alarmantes informaciones periodísticas que llegaban a Lima, tuvo lugar en Chupaca “un recio combate entre tres compañías del batallón *Montán* y veinticinco carabineros, con dos mil montoneros poco más o menos”.⁷⁶³

El aspecto verdaderamente interesante de la resistencia cacerista en el Centro radicaba en el hecho de que se originaba, esencialmente, en guerrillas indígenas. La mayor parte de ellas ya habían tenido un brillante desempeño y entrenamiento en la lucha contra los chilenos. En esos momentos, los guerrilleros no tenían el apoyo de un ejército cacerista. De hecho, como hemos visto, las fuerzas regulares se encontraban por entonces todavía en plena reorganización en Arequipa bajo el liderazgo de Cáceres.

En este contexto, se entiende que durante su mensaje a la Asamblea Constituyente del 1 de marzo de 1885, Miguel Iglesias haya hecho una breve — y poco convincente— alusión a los avances de sus fuerzas en el escenario del enfrentamiento civil, insistiendo, sobre todo, en sus éxitos militares del año anterior: “La rebelión vencida en Lima, en Trujillo, en Cajamarca, en Acobamba, en Huanta, disputa sus últimas trincheras en Arequipa” (Iglesias 1885). Cuando pronunciaba solemnemente estas palabras, Iglesias no era consciente de que un auténtico huracán social estaba a punto de estallar en el departamento de Ancash.

⁷⁶² *El Comercio*. Lima, jueves 8 de enero de 1885, p. 1.

⁷⁶³ *El Comercio*. Lima, lunes 2 de febrero de 1885, p. 2.

El levantamiento del varayeq Atusparia en Ancash. Muerte de Puga. En el Norte, José Mercedes Puga continuaba sosteniendo la lucha por la causa cacerista. El 29 de junio de 1884, sus fuerzas ocuparon brevemente la ciudad de Huaraz, donde Cáceres tenía muchos partidarios en los sectores urbanos y rurales, así como en gran parte del Callejón de Huaylas. Desde el 8 de octubre de 1884, la zona cayó en poder de fuerzas iglesistas. A comienzos de marzo de 1885, esa región fue el escenario de un vasto levantamiento popular promovido, según evidencias bastante claras, por líderes y patrones caceristas. Si bien tuvo como detonante un aumento de la contribución personal a la población indígena ordenada por el prefecto iglesista Francisco Noriega, se trató de un movimiento que involucró tanto al mundo rural como al urbano. Fue mucho más que una insurrección indígena antifiscal. Su dinámica no puede explicarse sin considerar el contexto de la guerra civil que entonces asolaba al país.⁷⁶⁴ Así entendida en sus rasgos más amplios, el levantamiento ingresó a su fase violenta el 3 de marzo de 1885, apenas dos días después de que Iglesias se dirigiera a la Asamblea en Lima, cuando miles de campesinos armados de lanzas, hondas y unos cuantos fusiles tomaron la ciudad de Huaraz, indignados por el maltrato que habían sufrido sus autoridades, los *varayeq*, a manos de las autoridades iglesistas. Encabezados por Pedro Pablo Atusparia, estos líderes habían sido aprisionados y ultrajados poco antes cuando protestaron por el alza de la contribución personal. El prefecto iglesista Francisco Noriega había tenido el desatino de cortar a Atusparia su trenza, símbolo local y ancestral del poder. La revuelta se extendió por el Norte del Callejón de Huaylas y al otro lado de la Cordillera Negra, por Casma y Huarmey, y no llegó a ser sofocada sino hacia el mes de septiembre de 1885, esencialmente por acción del nuevo prefecto iglesista coronel José Iraola. A diferencia del otro líder, mucho más radical, Pedro Cochachín (llamado el *Uchcu Pedro*), Atusparia fue capturado en el mes de mayo pero no fue ejecutado merced a la moderación que había mostrado y debido a la protección y respaldo que le brindó la sociedad mestiza (Stein 1988: 25, 45, 56, 73-77, 85, 90 y 92; Klaiber 1980: 82-95).

⁷⁶⁴ “¿El movimiento popular de 1885 en Ancash fue una reivindicación de las masas? ¿Fue acaso una fase de la lucha política de las facciones de la élite? La respuesta es que fue ambas cosas” (Stein 1988: 310)

Atusparia sobrevivió a la insurrección y terminó convertido, luego de la guerra civil, en un símbolo de los guerrilleros caceristas del departamento de Ancash (Stein 1987: 112-116). El eco del gran levantamiento cacerista del departamento de Ancash se sintió en forma tardía y distorsionada en la prensa de Lima con una apariencia de revuelta puramente étnica.⁷⁶⁵

En otro orden de cosas, José Mercedes Puga murió el 16 de marzo de 1885 en Huamachuco (Basadre 1983 t. VII: 17), “después de haber derrotado a las fuerzas del subprefecto iglesista don Manuel G. Vera, de un tiro de revólver disparado de una casa por sus enemigos”.⁷⁶⁶ Su fallecimiento marcó el punto más bajo de la causa cacerista en el Norte del país.

3. *Al borde de la derrota militar y del desastre de la causa cacerista (mayo-septiembre de 1885)*

Cáceres a la ofensiva en la Sierra Central: combate de Masma y conferencias de Ataura. Para el mes de mayo, Cáceres y sus fuerzas ya habían abandonado Arequipa y operaban en el Centro.⁷⁶⁷ En la noche del 25 de ese mes, con su típico estilo sorpresivo, Cáceres atacó a la primera división del ejército iglesista acantonada en Huancayo que se encontraba al mando del coronel Eduardo Jessup. Posteriormente se retiró a Pucará. El 26, Mas informó desde Jauja, por telégrafo, al Ministro de Guerra que marchaba “inmediatamente sobre Huancayo con fuerzas de las tres armas para definir la situación, si como me lo asegura el coronel Jessup, es serio el descalabro sufrido por el caudillo revolucionario.”⁷⁶⁸

El 27, Mas ofició a Cáceres, quien se retiró hasta Izcuchaca, ofreciéndole la rendición. Cáceres le respondió al día siguiente con tono altivo, sosteniendo que el último combate en Huancayo no había sido una derrota sino un encuentro de avanzadas donde se habían producido bajas por ambos lados. Le decía también que

⁷⁶⁵ *El Comercio*. Lima, jueves 9 de abril de 1885, p. 1.

⁷⁶⁶ Véase el artículo titulado *Dr. José M. Puga* en *El Perú Ilustrado* del sábado 19 de marzo de 1892 (p.34 [84]). Este medio incluye la fecha 17 de marzo de 1885 para la muerte de Puga. Nosotros seguimos en este caso la información proporcionada por Basadre que coincide con la que proporcionan otras fuentes dispersas del siglo XIX.

⁷⁶⁷ Proclama del general Andrés A. Cáceres (Ayacucho, 2 de mayo de 1885). Véase el apéndice documental.

⁷⁶⁸ *El Comercio*. Lima, jueves 28 de mayo de 1885, p. 1.

los pueblos apoyaban su causa, lo cual era perfectamente creíble pues había sido el valle del Mantaro, escenario de los enfrentamientos contra los chilenos, donde Cáceres tenía mayor popularidad.⁷⁶⁹

El mes de junio, en otro escenario bélico, tropas caceristas al mando del cura Ríos defendían desesperadamente la provincia de Yauyos. El pintoresco Ríos, premunido de casaca militar con cogulla de cura, luchaba con Cáceres desde los días de la resistencia contra los chilenos de 1881 en la quebrada de Huarochirí. El 21, en la misma capital provincial, cayó en combate el capitán cacerista Estanislao Bueno.⁷⁷⁰

Volviendo al valle del Mantaro, el 6 de junio, el Dr. José M. Dianderas, personaje en el cual Cáceres tenía total confianza, se entrevistó con Mas en Huancayo. Mas parece haber hablado allí de una propuesta de suspensión temporal de hostilidades, con el objeto de tratar las bases de la paz. Dianderas se apresuró a transmitir por carta este ofrecimiento a Cáceres, quien recibió la misiva en Izcuchaca al día siguiente. Cáceres se avino a esta propuesta, pero detalló que Mas debía permanecer con sus fuerzas en Jauja, mientras que él lo haría en Huancayo “a fin de que pudieran reunirse libremente en Concepción los comisionados que se nombraran por ambas partes, como se sirve U. indicarme en su carta”.⁷⁷¹ El armisticio fue pactado el 17 de junio de 1885 (Basadre 1983 t. VII: 13). Por ese tiempo, Mas llegó al límite de la desmoralización y de la incertidumbre, porque optó por plantear desde Jauja su renuncia al comando de las fuerzas, aduciendo razones de salud, con fecha 25 de junio de 1885, la misma que no le fue aceptada.⁷⁷² La consecuencia militar de esta situación fue la ocupación por parte de las fuerzas de Cáceres tanto de Huancayo como de Concepción.⁷⁷³ El 3 de julio, Cáceres anunció la ruptura del armisticio,

⁷⁶⁹ Oficio del general Andrés A. Cáceres al general Pedro Mas, Comandante en Jefe del Cuerpo de Ejército de Operaciones del Centro (Izcuchaca, 28 de mayo de 1885). Véase el apéndice documental

⁷⁷⁰ *El Comercio*. Lima, sábado 27 de junio de 1885, p. 2.

⁷⁷¹ Carta de Andrés A. Cáceres al doctor José M. Dianderas (Izcuchaca, 7 de junio de 1885). Véase el apéndice documental.

⁷⁷² *El Comercio*, miércoles 1 de julio de 1885, p. 1.

⁷⁷³ *El Comercio*, martes 30 de junio de 1885, p. 2

porque monseñor Manuel Tovar, delegado del gobierno de Iglesias en el Centro, no se había identificado formalmente ante Cáceres, ni había tomado ninguna iniciativa para iniciar las negociaciones.⁷⁷⁴ El 4, Cáceres atacó la fuerza de Mas en Masma. Esta acción de fuerza provocó que, al día siguiente, por la madrugada, Mas hiciera llegar a Cáceres una nota de Tovar, donde le pedía fijar el día y la hora para iniciar las conversaciones. Desde Masma, ese día, Cáceres propuso el día siguiente, 6 de julio, a la una p.m, para realizar el encuentro en la quinta del obispo Manuel Teodoro del Valle. También fijó una nueva suspensión de hostilidades, y nombró como sus delegados a Francisco Flores Chinarro, José María Dianderas, José María García y a Hildebrando Fuentes.⁷⁷⁵ Tovar designó al doctor Andrés Avelino Aramburú y al sargento mayor Pedro Carrillo para que ajustaran la paz con los comisionados de Cáceres, “reservándose Monseñor Tovar –informaba *El Comercio*- para entenderse directa y personalmente con el general Cáceres, si éste accediese a dicha invitación...”.⁷⁷⁶

Habiendo arribado a la mencionada quinta, y luego de un corto intercambio de ideas, Tovar, Aramburú y los otros delegados iglesistas fueron conducidos al cuartel general de Cáceres que quedaba en Ataura. El camino estaba lleno de guerrilleros hostiles:

“Un incidente vino a contrariarnos: por falta de precauciones, una guerrilla de tropa irregular, hizo alto a la comitiva, amenazándonos con romper los fuegos, lo que habría hecho, si los ayudantes que acompañaban a los comisionados del general Cáceres no lo hubieran impedido, aún con riesgo de su vida, pues se revolvieron contra ellos las armas.

Desde ese momento comprendí que íbamos entre líneas indisciplinadas, lo que se confirmó con la repetición, por dos veces más, del mismo peligro”.⁷⁷⁷

Las conferencias se prolongaron entre los días 6 y 7 de julio de 1883. Cáceres y Aramburú se entrevistaron a solas, y hacia el fin de las conversaciones había

⁷⁷⁴ Oficio del general Andrés A. Cáceres al general Pedro Mas (Concepción, 3 de julio de 1885). Véase el apéndice documental.

⁷⁷⁵ Oficio del general Andrés A. Cáceres al general Pedro Mas (Masma, 5 de julio de 1885). Véase el apéndice documental.

⁷⁷⁶ *El Comercio*, miércoles 8 de julio de 1885, p. 1

⁷⁷⁷ Del informe de Andrés Avelino Aramburú a Manuel Tovar. Jauja, 8 de julio de 1884 (*El Comercio*. Lima, 15 de julio de 1885, p. 1).

quedado claro que nada se había logrado. Los intercambios de ideas se produjeron en un ambiente de tensión. En tono que Aramburú calificó de “agresivo e injurioso”, Cáceres manifestó que, para él, “no había Constitución” y que “no reconocería” al gobierno de Iglesias. Finalmente, dijo “que aún convencido de que sería siempre derrotado, lucharía sin tregua, hasta que el gobierno de Lima gobernase en un panteón”. Cáceres dispuso así terminar las negociaciones. Cuando, en otro momento, Aramburú pidió privacidad para las negociaciones a las que asistía un ruidoso auditorio de guerrilleros, aquél le respondió, en un curioso ejemplo de relaciones horizontales, que “cuanto pensaba y decía debían saberlo”.⁷⁷⁸ Según Aramburú, a la salida de Ataura, volvieron a registrarse escenas de inseguridad con los guerrilleros:

“Mal preparados los ánimos y por ausencia completa de tropas regulares, a nuestra salida de Ataura, un grupo de montoneros se permitió amenazarnos, y quizá si hubiésemos sido víctimas de él, si no se interpone con frases suplicatorias el coronel Morales Toledo y otros que lograron evitar un crimen horrendo”.⁷⁷⁹

Tres días después de las negociaciones, Cáceres las presentó así ante la opinión pública, no sin dejar de denunciar a un bando que usaba “rifles sacados de arsenales extranjeros” (en alusión a la dependencia de Iglesias del apoyo chileno):

“En las conferencias que se realizaron los días 6 y 7 a una de las cuales asistimos yo y Monseñor Tovar, se vio combatir el derecho y la justicia contra la ambición recalcitrante que patrocina bastardos intereses.

Los comisionados contrarios traían las bases de un completo sometimiento de mi parte al general Iglesias, ofreciendo en cambio, tan sólo garantías puramente personales para mí y para los abnegados que me acompañan; garantías que siempre rechacé con vergüenza de haberlas escuchado.

En el plan propuesto no se decía una palabra favorable, no se dejaba vislumbrar un halagüeño horizonte para nuestra patria, que es precisamente la agredida en sus sacrosantos derechos.

Y el único argumento que encontraban racional los comisionados de Lima, para mi sometimiento, se reducía a que el Gobierno a quien representaban, era el más fuerte y poderoso; argumento fementido, que se apoya en una aciaga protección extranjera, en rifles sacados de arsenales extranjeros, en elementos bélicos que a los hombres honrados repugnaría recibir de manos vencedoras y en recursos obtenidos con leoninos contratos e inconsultas transacciones, que llevan al país a su última y total ruina.

⁷⁷⁸ Ibid.

⁷⁷⁹ Ibid.

Semejante condición no podía aceptarla sin traicionar mi conciencia, y más que todo, sin burlar las legítimas aspiraciones de los pueblos que desean reconquistar sus libertades y garantías holladas y escarnecidas.

A la base propuesta por Monseñor Tovar, que encerraba sólo una imposición, presenté los dos medios que constituyen una verdadera transacción honrosa para ambas partes contratantes y con los que se asegura una conciliación definitiva.

No he olvidado que el fin primordial que los pueblos me han encomendado es devolverles su perdida constitucionalidad. Esto lo he manifestado repetidas veces, prometiendo a la Nación dimitir mi autoridad ante el último representante Constitucional, tan luego como la facción de Lima, hubiera desaparecido por el triunfo de mis armas.

Este plan que también propuse para un arreglo, nunca fue tomado en consideración por los contrarios; por esto es que agotando todos los medios posibles de conciliación, presenté en las rememoradas conferencias, las siguientes bases:

1° La Corte Suprema de Justicia asumirá el Poder Supremo de la República con el exclusivo objeto de designar un Gobierno Provisorio, al cual reconocerán y sostendrán los Generales Cáceres e Iglesias, el que inmediatamente convocará a elecciones populares para una Constituyente, Presidente y Vicepresidente de la República, en cuyas elecciones no podrán figurar ninguno de los expresados Generales.

Si esta base no era aceptada, proponía:

2° Los Generales Cáceres e Iglesias, ejerciendo jurisdicción en las zonas que respectivamente les obedecen, convocarán simultáneamente y en el menor plazo posible, a elecciones generales, reconociendo el *status quo* del actual orden de cosas. La Constituyente elegida por los pueblos, se reunirá en un punto cualquiera de la República en el que no exista fuerza armada de ninguno de los beligerantes. El Gobierno que resulte electo por el voto popular, será reconocido por ambos Generales, quienes le harán entrega de todos los elementos que poseen.

Esos medios no podían ser, desde luego, aceptados por los representantes del General Iglesias, puesto que en ellos quedan vencidos los intereses de su círculo por los intereses de la Nación.

Los documentos referentes a la materia se publicarán en breve; y el Perú entero podrá conocer, quiénes han defendido la verdad y la justicia, y quiénes sostienen la ambición de una estrecha agrupación política, que trata a todo trance, de consumir su nefanda obra sobre las ruinas del país.

A pesar de que ansío la paz con honrosas condiciones y con garantías, todas para la Patria, y de que aceptaré un arreglo bajo estas únicas bases; mientras continúe la obcecación del enemigo, me encontrará siempre de pie, y junto conmigo al Ejército defensor del honor nacional y de las ultrajadas instituciones del Perú”.⁷⁸⁰

⁷⁸⁰ Manifiesto del general Andrés A. Cáceres, Presidente Provisorio de la República (Jauja, 10 de julio de 1885). Véase el apéndice documental.

Para Cáceres, eran las armas y no la “diplomacia” las que debían solucionar la situación anómala por la que atravesaba el país. Por lo menos así lo expresaba en una de sus cartas personales suscrita poco después.⁷⁸¹

Por su parte, desde Jauja, el 8 de julio de 1885, Tovar dirigió un telegrama al Ministro de Guerra, donde expresaba su desaliento:

“Las negociaciones en favor de la pacificación de la República han fracasado completamente. He hecho al general Cáceres las más amplias concesiones y todo lo ha rehusado, poniendo como base ineludible de toda negociación, la desaparición del gobierno nacional, representado por el excelentísimo señor general Iglesias. Todo está perfectamente documentado para que se conozca quién es el verdaderamente culpable de la continuación de la guerra civil. El señor general Mas y todo el ejército están profundamente indignados por la resistencia del general Cáceres. Por convenir así a las operaciones de la guerra, ha resuelto el general en jefe que el ejército se sitúe en Chicla, donde esperará las órdenes del gobierno”.⁷⁸²

En efecto, Mas fugó de Jauja, con todas sus fuerzas, la noche de ese mismo 8 de julio de 1885, lo que frustró un ataque que Cáceres estaba preparando contra las tropas iglesistas para la madrugada del 9. La desocupación del valle del Mantaro por Mas representó sin duda una victoria parcial adicional de Cáceres.⁷⁸³ Mas y Tovar llegaron a Lima el 11 de julio.⁷⁸⁴ En una amarga carta a Iglesias, Mas “conceptuó” a Cáceres como el “verdadero monstruo de la anarquía nacional”.⁷⁸⁵

Se percibe profunda desconfianza, y hasta irritación, ante la comprobación de la relación tan estrecha entre Cáceres y sus guerrilleros (que fueron evidentes a todo el Perú durante las conferencias de Ataura) en las siguientes palabras del presidente Miguel Iglesias, tomadas de un *Manifiesto* contra Cáceres, fechado el 13 de julio de 1885, donde –además de denunciar el apoyo boliviano en armas a Cáceres– se alude entre líneas a este lazo afectivo que era, sin duda, el principal soporte de la resistencia militar de su antagonista:

⁷⁸¹ Carta de Andrés A. Cáceres a Manuel Armando Zamudio (Jauja, 16 de julio de 1885). Véase el apéndice documental.

⁷⁸² *El Comercio*. Lima, viernes 10 de julio de 1885, p. 2

⁷⁸³ *El Comercio*. Lima, lunes 13 de julio de 1885, p. 2.

⁷⁸⁴ *El Comercio*. Lima, sábado 11 de julio de 1885, p. 2.

⁷⁸⁵ *Biblioteca Nacional del Perú*. Manuscritos, D 10968.

“Vencido, dispersado, aniquilado el Ejército del caudillo que pretendía representar la opinión pública era posible, era natural esperar que cediese su obcecación y que, escarmentado, aprovecharse la oportunidad de manifestarse, siquiera una vez, buen peruano y político honrado. Su amor propio de cuartel, su soberbia de jefe de hordas exaltadas, se lo impidieron así. Y, de puna en puna, pregonando la guerra de razas, envenenando el alma de los infelices indígenas, arrancando a la agricultura sus últimos brazos y a las familias sus últimos apoyos, mendigando del extranjero rifles para el fratricidio, sembrando por todas partes semilla de odio, pavor y sangre [...] para exaltar, a la voz de comunismo, a las indiadas...” (Iglesias 1885: 8 y s).⁷⁸⁶

Está fuera de duda que Cáceres no fue nunca, políticamente, ni un radical ni un anarquista al estilo de los luchadores de las barricadas de la *Comuna* de París. Lo que sí queda claro, como se dijo, es que su alianza con los campesinos era vista como muy peligrosa, sobre todo desde un punto de vista militar (Pereyra Plasencia 2013 [2]: 59). En agosto, un colaborador anónimo del diario *El Comercio* decía lo siguiente: “No es ya la guerra civil, es la guerra de razas, es la guerra social, guerra de los salvajes contra todo lo que hay que sea un poco decente, guerra de la ojota contra el zapato”.⁷⁸⁷

Un grabado de la época: ¿un caudillo influido por fuerzas demoníacas? De este tiempo del año 1885 parece ser un grabado de propaganda que muestra con atributos diametralmente opuestos a los dos grandes caudillos de la época. “En la parte izquierda, al pie del retrato del general Iglesias, se lee la frase: «Bajo el dominio de la paz progresan las naciones»; y al pie del retrato del general Cáceres se lee también: «La guerra civil arruina a las naciones»” (Basadre 1948: 539).

En el grabado, la paz y la prosperidad, asociadas a un Miguel Iglesias (de sereno rostro y portador de la banda presidencial) protegido por un ángel benefactor, se encuentran en clara contraposición a la destrucción del Perú, causada por un Andrés A. Cáceres (con rasgos siniestros), influido por una figura demoníaca. El contraste es subrayado por la separación en dos campos distintos, por medio de una

⁷⁸⁶ Iglesias se estaba refiriendo probablemente a rifles comprados por las fuerzas caceristas a Bolivia, que eran llevados al Perú con facilidades otorgadas por este país. Sobre el particular, véase en el apéndice documental el oficio que Cáceres dirigió a su contacto secreto “Ibarra”, desde Tarma, el 1 de septiembre de 1885. De esta pieza se conservan fragmentos que fueron difundidos en Lima en tiempos de Iglesias, que podrían aclarar el sentido de esta cita del Manifiesto de Iglesias del 13 de julio de 1885.

⁷⁸⁷ *El Comercio*. Lima, sábado 1 de agosto de 1885, p. 4.

columna que lleva en su parte superior un escudo peruano adornado con banderas. El campo izquierdo está dominado por la figura de Iglesias y el derecho por la de Cáceres.



Figura 114. Grabado de propaganda de tiempos de la guerra civil (1885)

El ángel de rostro bondadoso que “protege” a Iglesias tiene alas blancas, y cubre su hombro izquierdo con lo que (al parecer) es una bandera peruana. Su mano derecha parece sostener un ramo de olivo, símbolo de la paz.

El demonio que inspira a Cáceres, con pelo revuelto, alas de murciélago y rostro que expresa inequívocamente maldad y retorcimiento, blande con su mano izquierda una antorcha y, con su derecha, empuña una daga, símbolos respectivos de la destrucción y de la traición.

Además del ángel, pueden observarse otros elementos simbólicos positivos y constructivos en torno de la figura de Iglesias. Ellos son la lampa y la hoz (el progreso en la agricultura); un ancla junto con un bulto y un barril (el desarrollo

comercial); una paleta de pintor, una estatua de la Antigüedad y un Mapamundi (el desarrollo de las Artes, de las Ciencias y de la educación); un puente de hierro, un globo aerostático y un ferrocarril (el avance en las comunicaciones y en la integración física del país); y, a la derecha, lo que parece ser la pacífica choza de un campesino, bajo un cielo despejado dominado por un arco iris y bucólicas nubes blancas. Justo al pie del retrato de Iglesias se encuentra un escudo nacional sin banderas, donde se aprecian sus tres elementos iconográficos característicos: la vicuña, el árbol de la quina y una cornucopia de donde brotan monedas de oro.

¿Cuáles son los elementos simbólicos que acompañan al demonio que “inspira” a Cáceres? Ellos son: muertos que yacen en un campo de batalla junto con un cañón desmontado con una bala redonda tirada en el suelo, además de una corneta, un tambor y un fusil (los desastres de la guerra); una gigantesca hoguera que se cierne sobre los campos y quizá sobre un distante poblado (la alteración de la vida cotidiana) bajo un cielo oscurecido por las nubes en probable anuncio de una tormenta. A la izquierda del campo derecho, dominado por Cáceres, se observa un cerro inhóspito y helado, en cuya cima parece haber nieves eternas. Cabe destacar que, dentro de la simetría del dibujo, despojos de batalla (las ya mencionadas armas o implementos militares abandonados o destruidos) ocupan un pequeño montículo justo al pie de la figura de Cáceres, exactamente a la altura en que el escudo nacional se encuentra, en el campo izquierdo, bajo el retrato de Iglesias.

La lectura iconográfica más razonable de este grabado es la siguiente: la actitud de Cáceres de rebelarse ante el régimen de Iglesias origina una lucha que sólo acarrea destrucción para el país. Cáceres aparece como el obstáculo que estaría impidiendo la reconstrucción de la Patria.

Lo más probable es que este grabado haya sido impreso y difundido entre julio y septiembre de 1885 en la fase más dura de la guerra civil. En los meses indicados, hemos visto que las fuerzas caceristas dominaban la Sierra Central, en tanto los iglesistas controlaban la capital y las principales ciudades de la Costa. En medio de las pasiones del momento, Cáceres llegó a ser tildado, como hemos visto, de “monstruo” ambicioso. En otros casos, fue difundida una supuesta imagen de turbio manipulador de los campesinos. El primer calificativo reflejaba la impotencia de un

régimen iglesista que, aunque bien pertrechado militarmente, vivía agobiado por su impopularidad y por la imposibilidad de neutralizar al movimiento cacerista. La segunda imagen expresaba un clima de inseguridad y de peligro, sobre todo por parte de los propietarios rurales (entre los que se contaba Iglesias), ante la estrecha alianza que se observaba, a simple vista, entre Cáceres y los temidos “montoneros”.

Si hacemos excepción de los meses que corrieron entre fines de 1894 y comienzos de 1895 en tiempos de la guerra civil que acabó con la segunda presidencia de Cáceres varios años después, en las postrimerías del Segundo Militarismo, probablemente no haya habido otro período de tiempo, como el que aquí comentamos, en que la imagen del caudillo ayacuchano haya sido tan deformada y satanizada.

La leyenda que más encaja con el sentido visual de este grabado son unas palabras que Iglesias expresó en su proclama del 25 de septiembre de 1885 difundida en Lima con ocasión de la salida de las fuerzas del gobierno que iniciaban una contraofensiva para aniquilar la rebelión en el Centro. Cáceres y sus fuerzas aparecían calificados como: “...enemigos de la paz pública, de la reconstitución nacional, de la propiedad, de la libertad y de la civilización”.⁷⁸⁸

Cabe observar que en el grabado se hace uso de dos iconos ancestrales: un ángel y un demonio. Se apela, sin duda, a la fuerza visual de ambas imágenes tradicionales. Esta característica nos hace sospechar que el grabado debió haber sido un instrumento de propaganda para su difusión en el pueblo, más que en el seno de las elites de la época. Ello se explica porque el régimen iglesista percibía la fuerza del cacerismo en el apoyo que recibía de las masas urbanas y rurales.

Es probable que el grabado de propaganda haya sido utilizado, específicamente, para golpear las convicciones de las propias tropas caceristas, cuyo signo distintivo era su cohesión y su fidelidad a la causa por la que combatían, pese a las enormes dificultades materiales que afrontaban. Ello se comprende muy bien de

⁷⁸⁸ *El Comercio*. Lima, viernes 25 de septiembre de 1885, p. 2.

la siguiente cita de E.W. Middendorf, observador alemán que vivió los días de la guerra civil. La cita corresponde a la situación durante segunda mitad de 1885:

“En realidad, la desigualdad entre las dos partes en pugna era muy grande. Iglesias tenía 6 mil hombres bien armados, bien vestidos, ejercitados, alimentados y pagados; disponía de todos los recursos del Estado, además era apoyado por Chile con dinero, armas y municiones y disponía libremente de barcos y de ferrocarriles. En cambio, Cáceres apenas tenía 3 mil hombres, y sus armas, sólo en parte eran buenas; sus pocos cañones habían sido fundidos en el país, la caballería iba montada en mulas, los soldados se protegían del frío de la sierra con vestidos de mala tela de algodón, y calzaban sandalias de piel no curtida, en vez de zapatos, hacía meses que no recibían su paga y con frecuencia sólo se les podía suministrar malos e insignificantes alimentos en sus más fatigantes marchas. Pero entre las tropas de ambos rivales existía una desigualdad de otro género, y esta vez el resultado de la comparación favorecía a los últimos. Los efectivos del General Iglesias eran mercenarios bien pagados, y sin embargo, no sentían ninguna simpatía ni respeto por quien les pagaba, sus oficiales eran gente que sólo había entrado al servicio para recibir el sueldo, pero no para exponer la vida. Los soldados del General Cáceres, en cambio, luchaban realmente por un principio patriótico, lo que rara vez ha ocurrido en la historia de las guerras civiles peruanas. Además, eran completamente adictos a su jefe; Cáceres ejercía sobre su gente un poder mágico, compartía sus pesadumbres, así como sus miserables ranchos. Conocía a cada uno de ellos y como hijo también de la sierra, hablaba con ellos en su propio idioma, de manera que los indios sentían por él una abnegada devoción, como en los antiguos tiempos la habían sentido por sus reyes, los Incas” (Middendorf 1973 [1893]: 278).

4. *Contraofensiva iglesista. Las tornas se vuelven, sorpresivamente, a favor de Cáceres (septiembre-noviembre de 1885)*

Muerte de Lorenzo Iglesias. La “huaripampeada”. Como se dijo, a fines de septiembre de 1885, Iglesias mandó una división de 4,000 hombres de las tres armas hacia el interior para enfrentarse a Cáceres (Basadre 1983 t. VII: 13). Indicio de la importancia que el Presidente asignaba a esta expedición fue el hecho de haberla encargado a su hermano Lorenzo, probablemente el más fiel de sus partidarios, quien lo seguía en su empresa desde los azarosos días de formación del gobierno regenerador a fines de 1882. Lorenzo Iglesias estaba enfermo de tuberculosis, pero aun así se le encomendó esta tarea. Motivaba a Iglesias la impresión de que faltaba

poco para el derrumbamiento de la resistencia cacerista y seguramente, también, la actitud retadora de Cáceres. Poco antes, el 15 de septiembre de 1883, Francisco Flores Chinarro, Ministro de Relaciones de Cáceres, se había dirigido al Cuerpo Diplomático en Lima en una nota donde, entre otras cosas, decía:

“El gobierno del señor general Iglesias, a pesar de disponer de elementos materiales relativamente poderosos, ha sido impotente para imponer su autoridad a la Nación, al paso que la autoridad del excelentísimo señor general Cáceres se ha extendido y vigorizado con el decidido apoyo y la eficaz cooperación de la mayoría de la República”.⁷⁸⁹

No estaba equivocada, en lo esencial, la impresión de Iglesias y de sus partidarios: Cáceres estaba, en efecto, al borde de la derrota militar. El 3 de octubre, Lorenzo Iglesias dirigió al Ministro de Guerra un oficio que hablaba con claridad de un repliegue de Cáceres sobre Tarma desde sus posiciones de Canta:

“El general Cáceres, que llegó el miércoles 30 del pasado a Obrajillo, reunió toda su fuerza en Canta el 1º y dispuso la retirada sobre Tarma. Esto se realizó ayer [...] Cáceres tiene de 1,800 a 2,000 hombres; están descontentos, regularmente alimentados e insolutos del real diario que se les ha señalado como socorro, desde el 29 de agosto [...].

A la penetración de US. no puede ocultarse que la retirada de Cáceres es la confesión palmaria de su impotencia, pues si con su ejército reunido descansado y en posiciones casi inexpugnables no se ha atrevido a resistir, menos se atreverá a presentar combate antes de ocupar Tarma o quizá puntos más lejanos...”⁷⁹⁰

No hay que dejar de tener presente que Cáceres se estaba moviendo en escenario que, desde el tiempo de la guerra internacional, conocía con un detalle asombroso.

Debe haber contribuido también a la airada reacción de Iglesias de enviar un poderoso ejército hacia el interior, el texto de una carta que los caceristas hicieron llegar a la redacción de *El Comercio* y de otros medios limeños, que acompañaba a la antes citada nota de Flores Chinarro al Cuerpo Diplomático. Se trataba, en un estilo típico de Cáceres, de una misiva dirigida a un destinatario no identificado que, previamente se había dirigido a él para pedirle que hiciera todos los esfuerzos

⁷⁸⁹ *El Comercio*. Lima, sábado 26 de septiembre de 1885.

⁷⁹⁰ *El Comercio*. Lima, lunes 5 de octubre de 1885, p.2.

posibles para terminar con la guerra civil. Su parte central aludía a la necesidad de no ser pasivos y de ejercer “todas las virtudes sociales” para salir de este entrapamiento. Hacía también un resumen de su actividad política desde 1884:

“La salvación de la patria no es la obra de la ideología y del sentimentalismo pasivos: es la resultante gloriosa de todos los esfuerzos prácticos y del ejercicio de todas las virtudes sociales.

Consecuente con estos principios, he dicho en diferentes ocasiones al señor General Iglesias: «Impongámonos recíprocos sacrificios patrióticos; olvidemos las divergencias del pasado, dejando a la Historia que nos juzgue, a Ud. por Montán, a mí por Huamachuco; retirémonos de la escena pública, para que los pueblos en plena posesión de sus libertades elijan su mandatario y fijen sus destinos».

Defensor del principio de la soberanía nacional, no podía ir más lejos en mis propuestas de avenimiento, sin haber hecho traición a mis propias convicciones y a la conciencia del Perú que rechaza un orden de cosas opuesto a su voluntad, a sus derechos y a sus intereses permanentes.

El país entero conoce el resultado de todos los esfuerzos hechos por mí en tal sentido y comprende de parte de quién están la intransigencia y el empecinamiento.

En las conferencias de San Bartolomé como en las de Ataura, no me he separado un punto de mis propósitos de desinterés personal, y si no he aceptado la idea de unificar el Gobierno bajo el señor General Iglesias, es porque siempre he creído que «cuando se tienen más deberes que derechos, dimitir es desertar».

U. en su deseo que se ponga pronto término a los horrores de la actualidad, me manifiesta la urgencia de arribar a soluciones prácticas y honrosas, y trata de demostrarme que, aceptando yo que el General Iglesias convoque a elecciones y presida durante el interregno electoral, corresponde a las exigencias de la Nación.

No quiero detenerme en probar a U. que esa aceptación de mi parte revestiría todos los caracteres de una inconsecuencia política y no sería bastante a conjurar la contienda civil.

Estudiaré, sin embargo, aquella base de arreglo por su lado más práctico.

¿Quién garantizaría la libertad del sufragio, bajo la presidencia exclusiva del señor General Iglesias?

¿Este mismo caudillo?

Me he propuesto ser franco y diré lo que pienso y siento al respecto.

La Nación no podrá aceptar la garantía, en ese orden, del señor General Iglesias: tiene poderosos motivos para dudar de ella.

El General Iglesias ofreció la libertad eleccionaria más amplia, al llegar a Lima, y ¿cómo cumplió ese compromiso solemnemente contraído a la faz del mundo?

La existencia de la Asamblea se encarga de contestar con más elocuencia que yo.

¿Necesitaré rememorar los inauditos fraudes electorales de entonces?

El General Iglesias, poco después de clausurada esa Asamblea a la que debía, en parte, su existencia, proclamó el imperio de la Constitución de 1860, y cuando lo creyó conveniente su política, echó a un lado esa misma Constitución para poner en vigencia leyes represivas y de tenor contrarias al espíritu de nuestra época y a todo principio de justicia.

El señor General Iglesias, expidió a mediados del [año 18]84, un decreto de convocatoria a elecciones y quince días después revocaba ese mismo decreto, contrariando una vez más, los derechos y las esperanzas de la Nación.

Con estos antecedentes, ¿cree U. que la garantía del General Iglesias, en lo que se refiere a la libertad del sufragio, merecería la confianza de la República?

Y aunque yo aceptase dicha garantía ¿cree U. que con eso quedaría afianzada la tranquilidad de los pueblos que no pueden olvidar los tristes ejemplos de inconsecuencia y de informalidad, de que llevo hecha referencia?

Ya que U. me ha llamado al terreno práctico, quiero corresponderle hasta donde lo permitan las conveniencias públicas y mi dignidad personal.

Resuelto como estoy a arribar a una solución verdaderamente seria y honrosa, y sin embargo de la tenaz resistencia del señor General Iglesias, a todo avenimiento, autorizo a Ud. para que, en mi nombre y representación, proponga al gobierno de Lima las siguientes bases de arreglo:

1° Los generales Iglesias y Cáceres, autorizarán, de común acuerdo, a la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, para que expida el decreto de convocatoria a elecciones de Presidente, Vice-Presidentes, Senadores y Diputados.

2° Los generales Iglesias y Cáceres permanecerán con sus fuerzas, durante el interregno electoral, en los territorios que actualmente ocupan.

3° Los referidos generales se comprometen a no intervenir directa ni indirectamente en las elecciones que se practiquen.

4° El lugar donde se reúna el Congreso, lejos de la acción de ambos ejércitos, será materia de un acuerdo especial.

5° Los generales Iglesias y Cáceres dimitirán la autoridad que actualmente ejercen, ante el ciudadano que resulte elegido por los pueblos.

Tengo la convicción de que estas bases, aceptadas por el señor General Iglesias, solucionarán el conflicto interno y devolverían al Perú su tranquilidad y sus libertades.

Conceptúo indispensable decir a U. que, para pedir que la Corte Suprema expida el decreto de convocatoria, he tenido en consideración:

1° Que de los tres poderes que constituyen nuestro mecanismo político, el Poder Judicial, representado por la expresada Corte Suprema, es el que menos perturbaciones ha sufrido en su origen legal; y

2° Que esa convocatoria, pone por completo a salvo las susceptibilidades del General Iglesias, al propio tiempo que asegura el decoro de la Nación.

No he podido ser más explícito con Ud. y ojalá contribuyera U. a la salvación del Perú, consiguiendo que estas bases se discutan y se acepten por el Gabinete de Lima.

Por lo demás siempre me quedará el convencimiento de que no he omitido esfuerzo ni sacrificio para levantar mi patria de la postración y de la ruina, defendiendo, con la razón y con las armas, el principio de su soberanía, base fundamental de su existencia, de sus intereses y de su gloria”.⁷⁹¹

A partir de esta pieza de mediados de septiembre de 1885, el epistolario de Cáceres enmudece hasta el primer día del mes de diciembre, lo que es un claro indicio de lo difíciles que iban a ser las semanas de octubre y noviembre que se avecinaban como una tormenta.

Una vez más, el azar o la *fortuna* hicieron su contribución en el curso de los acontecimientos. El 15 de octubre de 1885, Lorenzo Iglesias falleció en plena campaña. Su ayudante Luis Faustino Zegers, quien se encontraba a su lado en ese momento, envió al Ministro de Guerra el siguiente telegrama:

“Tengo el dolor de comunicar a US. que el señor General en Jefe del ejército, don Lorenzo Iglesias, ha fallecido hoy a las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana en Huanchayo, entre Yaso y Santa Rosa, cuando se le conducía en camilla para esa capital [...]

El finado no quiso salir de Canta sin el ejército y fue necesario hacerle creer que marchaba con él para que consintiera en pasar de la cama a la camilla en que ha expirado...”.⁷⁹²

Los restos de Lorenzo Iglesias fueron llevados a la capital y recibieron honores fúnebres el 18 de octubre de 1885.⁷⁹³ No obstante, pese a este extraño augurio, la sensación de inminente derrota de Cáceres se mantenía en el ambiente en Lima. Ese mismo día de las exequias del hermano del Presidente, el prefecto José Iraola del departamento de Ancash suscribía un oficio al Ministro de Gobierno donde informaba de la muerte del coronel cacerista Antonio Prado en Huacrachuco, con los diez miembros de su comitiva, luego de ser derrotado en Huari: “Las cabezas de Prado y Fernández, subprefecto revolucionario de Huari, han sido paseadas en triunfo por la población. La tranquilidad pública se afianza por completo en este

⁷⁹¹ Carta de Andrés A. Cáceres a un destinatario no identificado, probablemente residente en Lima (Tarma, 14 de septiembre de 1885). Véase el apéndice documental.

⁷⁹² *El Comercio*. Lima, jueves 15 de octubre de 1885, p. 2.

⁷⁹³ *El Comercio*. Lima, lunes 19 de octubre de 1885, p. 2.

departamento”. Las noticias llegaron a Lima dos días después de estos sangrientos sucesos.⁷⁹⁴ El editorial de *El Comercio* del 24 de octubre no podía ser más optimista para la causa de Iglesias, pues hablaba de “la retirada del general Cáceres de las inmediaciones de la capital”, y de “la serie de desastres que sus caudillos han experimentado sucesivamente en los últimos días...”.⁷⁹⁵

Ante la crítica situación, Cáceres movió todas sus reservas, especialmente las de naturaleza guerrillera. Del 9 de octubre de 1885 es, por ejemplo, una comunicación originada en la “comandancia de las guerrillas de Colca”, reproducida por la prensa de Lima y dirigida probablemente al propio Cáceres:

“Acabo de tener conocimiento de que las fuerzas traidoras de Lima, se han aproximado a las quebradas de Canta y Huarochirí.

Inmediatamente que llegó esta noticia al distrito, reuní a los guerrilleros del pueblo y pasé circular a los demás convocando para el día de hoy, a los capitanes y oficiales más caracterizados.

Reunidos esos en la plaza, resolvieron acuartelarse inmediatamente para limpiar sus armas y esperar la orden de marchar sobre ese cuartel general.

Lo que comunico a ... siéndome grato manifestarle que el entusiasmo de los valientes guerrilleros es mayor que antes y que los guerrilleros de Vilca, Moya y Carguacallanga, según datos que he recibido, habiendo terminado sus sembríos, se encuentran en la misma disposición que los de mi mando, para dirigirse a ese cuartel general y acabar con los incendiarios y traidores achilenados”.⁷⁹⁶

Cabe destacar que Colca fue el área donde Tomás Laymes y sus seguidores llevaron a cabo la mayor parte de su actividad entre 1883 y el año siguiente. Se ve, pues, que esa zona era ahora cacerista. Testimonios como éste hacen ver que Cáceres contaba para entonces no solo con el apoyo de los campesinos más hispanizados de las partes bajas del valle del Mantaro, sino también de gran parte de las díscolas poblaciones ganaderas de las alturas.

El nuevo jefe de las tropas iglesistas, el coronel Gregorio Relayze, un militar bastante convencional y sin imaginación, se dirigió hacia La Oroya, en persecución de Cáceres. No obstante, el caudillo ayacuchano

⁷⁹⁴ *El Comercio*. Lima, martes 20 de octubre de 1885, p. 2.

⁷⁹⁵ *El Comercio*. Lima, sábado 24 de octubre de 1885, p. 2.

⁷⁹⁶ *El Comercio*. Lima, jueves 5 de noviembre de 1885, p. 2.

“...empleó entonces una estratagema que se ha vuelto legendaria. Mandó a una parte cuidadosamente seleccionada de sus tropas que llegaría casi a unos 2,000 hombres, para que presentaran un combate aparente y dilatorio, cerca de la población de Jauja. Después de un corto tiroteo estas tropas emprendieron la retirada (13 de noviembre). Los iglesistas avanzaron creyéndose victoriosos al obtener prisioneros de casi todos los batallones caceristas, comunicaron ufanamente la noticia a Lima y llegaron hasta Huancayo [...] De Lima había sido enviada otra expedición a Pisco, al mando del general Juan Martín Echenique, con el propósito de que oportunamente entrase en el interior y cortara la retirada de Cáceres al sur a donde, según sus falsos mensajeros, pensaba dirigirse.

El plan de Cáceres era cambiar sus posiciones por la de Relayze, y dejar a éste en la margen occidental del Mantaro. Con el parque, la artillería y lo mejor de su ejército habíase colocado en Huaripampa. A pesar de que sus tropas carecían de vestuario y de calzado y a pesar de la renuncia de todos sus ministros con la excepción de Pedro Alejandrino del Solar, emprendió su marcha por las alturas, sin perder ni siquiera una «rabona»; y cortó los puentes de Huaripampa, de La Oroya y todos los demás. Así se colocó entre Relayze y su base de operaciones. Relayze quedó encerrado en el departamento de Junín debido a la destrucción de los puentes” (Basadre 1983 t. VII: 13)

Es interesante observar que fueron en realidad guerrilleros, férreos partidarios de Cáceres, quienes cortaron los puentes sobre el río Mantaro siguiendo sus órdenes, con el objeto de aislar a las fuerzas iglesistas del coronel Gregorio Relayze (Mallon 1995: 209) en una maniobra que fue conocida después como la “huaripampeada”.

Tontamente, Relayze pensó que había triunfado. Desde Jauja, el 15 de noviembre de 1885, envió el siguiente telegrama al Ministro de Guerra:

“Combate recio, librado en Pampas, altura de Jauja. Principió a la 1 p.m. del día de hoy, contra total de ejército enemigo; terminó a las 6 p.m. Su resultado: derrota completa de éste; más de 500 prisioneros; pocas pérdidas de nuestra parte. Pormenores marcharán más tarde. Ha ocupado el ejército de mi mando esta ciudad.

Valor de nuestras tropas sin igual. Permítame US. a la mayor brevedad 500 vestuarios completos – Relayze”.⁷⁹⁷

Otros testimonios designan a esta acción como el combate de Aznapuquio. Algunas fuentes en Lima reportaron que Cáceres no había muerto en la acción, sino

⁷⁹⁷ *El Comercio*. Lima, jueves 19 de noviembre de 1885, p. 2

que se había “retirado por Huaripampa”.⁷⁹⁸ A la luz de lo que iba a ocurrir después, sonaban un tanto hiperbólicas y fuera de lugar las palabras del corresponsal de *El Comercio* sobre Relayze, luego del encuentro mencionado: “...ha sobresalido en todo el coronel Relayze, hombre de voluntad inquebrantable, ilustrada experiencia y acertada estrategia militar. El gobierno no ha podido hacer elección más digna, que confiar la obra de la paz y el restablecimiento de las instituciones a un hombre de las condiciones relevantes del coronel Relayze”.⁷⁹⁹ El coronel Manuel Isaac Chamorro, militar profesional que había permanecido fiel al régimen de Iglesias desde fines de 1883, y que Cáceres había tratado inútilmente de unir a sus fuerzas a comienzos de la guerra civil,⁸⁰⁰ participó en este encuentro en el valle del Mantaro. En un gesto de nobleza, Chamorro impidió el repique de campanas en Jauja, en son de triunfo, por considerar que “acababa de derramarse sangre peruana”.⁸⁰¹ Pese a la sensación de triunfo absoluto, la trampa ya estaba tendida.

Una épica marcha por la Sierra de Lima. Las tropas de Cáceres acampan en las nieves perpetuas. En un gesto que seguramente Cáceres no olvidó sino muchos años después, cuando finalmente terminaron distanciados, Pedro Alejandrino del Solar (entonces nombrado también como “coronel”) aceptó en estas difíciles circunstancias el cargo de Ministro General de Estado. La impresión en el país, especialmente en Lima, era que los caceristas retrocedían por doquier, incluso su máximo jefe, y que éste era abandonado por casi todos sus seguidores.⁸⁰²

Cáceres comenzó su avance hacia Chicla y Lima, a marchas forzadas, siguiendo el camino de los altos que pasa directamente por Yauli, en una proeza que sólo puede avizorarse viendo imágenes de ese grandioso escenario o en un moderno mapa aerofotogramétrico del área. “Un testigo que lo vio llegar [a Yauli] recordaba que su gran capote militar estaba empapado por la nieve derretida” (Basadre 1983 t. VII: 13). El 23 de noviembre, Cáceres acampó al aire libre con su ejército sobre la nieve en el estanque de Llacsacocha, a 4500 m.s.n.m, donde 19 de sus hombres murieron por la noche de frío. Más de treinta años después de los acontecimientos,

⁷⁹⁸ *El Comercio*. Lima, miércoles 18 de noviembre de 1885, p. 2.

⁷⁹⁹ *El Comercio*. Lima, sábado 21 de noviembre de 1885, pp. 1 y s.

⁸⁰⁰ Carta personal de Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Chamorro (Ayacucho, 4 de diciembre de 1883). Véase el apéndice documental.

⁸⁰¹ *El Comercio*. Lima, sábado 21 de noviembre de 1885, p. 1.

⁸⁰² *El Comercio*. Lima, lunes 23 de noviembre de 1885, p. 2.

sobre la base de los recuerdos de Cáceres, su amigo A. Lizares Quiñones evocó así estos acontecimientos:

“Cáceres pasó aquella espantosa noche sentado sobre el ángulo saliente de una roca, los codos sobre sus rodillas y el rostro entre las manos, compartiendo su vigilia el Ministro Solar y el Secretario coronel Arturo Morales Toledo. Semi helados, esforzábanse éstos por impedir que el piso del sitio en que se agruparon, mal resguardado con las mantas y ponchos de caucho, se encharcase aún más, a consecuencia del constante gotear y carámbanos de hielo desprendidos del informe toldo, cubierto de nieve, que los albergaba.

Cuando al amanecer pudo deslizarse al exterior: «golpear con fuerza bajo su planta el terreno, para restablecer la circulación en sus miembros ateridos por el frío y tender la vista en el desolado paisaje andino —éste, a la luz dudosa del crepúsculo de la mañana y entre los espesos copos de nieve que continuaban cayendo, se presentó a su ojos, más bien como un vastísimo cementerio de la zona glacial en el rigor del invierno, que como un agreste panorama que comenzaban a animar dos mil seres humanos medio enterrados en la nieve»” (Lizares Quiñones 1918: 35).

Cáceres envió en misión al capitán de fragata José Gálvez Moreno (hijo del héroe del 2 de mayo de 1866), con una partida de soldados, para capturar el tren en Chicla, cosa que este bravo oficial hizo con éxito rotundo. Gálvez se apoderó del tren, que se componía de diez carros con armamento, municiones, equipos y víveres, y luego redujo a la débil guarnición iglesista del lugar, que casi no opuso resistencia. El 24 de noviembre, ya en Chicla, con todas sus fuerzas, el caudillo ayacuchano usó el ferrocarril para el traslado del ejército, por partes, hasta Vitarte, a 10 kilómetros de Lima. Una fuente señala que Michael Grace, entonces concesionario del ferrocarril central (y que se iba a convertir en un personaje clave del manejo económico nacional en la posguerra civil) había dado órdenes de apoyar a Cáceres para el desplazamiento de sus tropas (Clavero 1893: 20; 120).⁸⁰³

⁸⁰³ La firma *Grace Brothers Ca.*, representada por Michael Grace, había firmado un contrato para la “prolongación del ferrocarril de La Oroya al mineral de Cerro de Pasco”, a cambio de la explotación de la línea, con el gobierno de Iglesias. En tiempos de la guerra civil, el ferrocarril central sólo llegaba a Chicla. El contrato fue bien visto por el *El Comercio* y por otros periódicos de la época (*El Comercio*. Lima, miércoles 4 de marzo de 1885, p. 2). En su *Mensaje* a la Asamblea Constituyente del 1 de marzo de 1885, Iglesias presentó este negocio como una “empresa de espléndidos y proficuos resultados que abrirá al nuevo Perú inagotables fuentes de recursos industriales” (Iglesias 1885[1]: 10). Pese a esta situación, el gesto de Grace de facilitar el ferrocarril a las tropas caceristas, parece mostrar que este empresario intuía que Iglesias tenía los días contados y que le convenía apostar a ganador.



Figura 115. José Gálvez Moreno



Figura 116. Michael Grace

Los sucesos de Chicla impactaron al gobierno iglesista cuando fueron conocidos en Lima, porque allí se creía que Cáceres y sus fuerzas habían sido vencidos y dispersados en el valle de Jauja. *El Comercio* del 25 de noviembre de 1885 lo reportó así: “El día. Noticias del general Cáceres. En la noche de ayer tuvo el gobierno noticia de que tropas del general Cáceres habían ocupado la población de Chicla”.⁸⁰⁴ El 28 de noviembre de 1885, Cáceres y sus breñeros del *kepis rojo* se encontraban una vez más a las puertas de la capital (Basadre 1983 t. VII: 13 y s.; Lizares Quiñones 1918: 34-36).

⁸⁰⁴ *El Comercio*. Lima, miércoles 25 de noviembre de 1885, p. 2.

Pocos meses después, observadores del Ejército de Chile, que no dejaban de pegar un ojo a lo que estaba pasando en el Perú, valoraron en los términos más elogiosos esta etapa de la trayectoria de Cáceres:

“Cáceres ha demostrado una vez más no sólo su inquebrantable energía de carácter, sino también una pericia militar poco común. No es pues un enemigo vulgar y poco temible, como se le ha juzgado hasta aquí [...] El frío glacial de las cordilleras o el calor tropical de las pampas, la carencia de agua y de víveres, la escasez de municiones y de medios de transporte, los numerosos descalabros que sus tropas han sufrido, nada ha sido bastante a doblegar su voluntad de acero, ni a rendir sus fuerzas y energía físicas” (López Martínez 1989: 130).

5. Caída del régimen Regenerador (fines de noviembre–comienzos de diciembre de 1885)

El principio del final: las fuerzas de Cáceres del kepis rojo atacan Lima. Cáceres ordenó el asalto a la ciudad de Lima al amanecer del 30 de noviembre de 1885. Lo acompañaban las fuerzas irregulares de don Mariano Adrián Zúñiga Medina, el valiente guerrillero de los tensos días de abril de 1883, cuando se avecinaba la última y definitiva acometida chilena sobre la Sierra Central. El 1 de diciembre, Cáceres mandaba en el centro, a la derecha lo hacía su ministro Pedro Alejandrino del Solar, y a la izquierda el coronel Justiniano Borgoño. Sus tropas avanzaron incontenibles y empujaron a las fuerzas iglesistas hasta Palacio de Gobierno, donde comenzó una encarnizada lucha (Lizares Quiñones 1918: 37). Los últimos defensores disparaban sus rifles desde las ventanas de Palacio. Según muchos testimonios, el pueblo de Lima apoyaba en forma entusiasta al héroe de La Breña, que acababa de dar otra prueba más de su pericia militar. Sintiéndose triunfante, Cáceres escribió a Iglesias a través del Cuerpo Diplomático residente en la ciudad, una carta conciliadora proponiéndole el nombramiento de comisionados para acordar las bases de un arreglo:

“En presencia de la situación que atravesamos y después de dos días de lucha encarnizada, ha podido US. comprender, y debo asegurarlo, que aún no han terminado los horrores de la contienda, ni agotádose los medios de continuarla. Mas, inspirándome, como siempre, en mis

deberes de peruano, cúpleme dirigirme a US., invitándole a un inmediato avenimiento.

Los comisionados que ambos nombremos, acordarán las bases de arreglo.

Las ventajas que ante millares de testigos he alcanzado en las jornadas de ayer y hoy, patentizarán, en todo tiempo, que el sentimiento que dicta estas líneas, es el del patriotismo abnegado.

Tengamos presente que somos peruanos y que los actuales instantes pertenecen a la historia”.⁸⁰⁵

Iglesias se aviene a una solución de paz. El 2 de diciembre de 1885, en una entrevista con el Cuerpo Diplomático, Iglesias terminó cediendo y aceptando sus buenos oficios. Dio también respuesta a la carta de Cáceres del día anterior, y expresó: “A nadie cedo en amor a mi patria; y pienso, como US., que siendo peruanos, debemos hacer todo lo posible, dentro de los límites de la justicia y del decoro, para que la paz y la unión sean un hecho consumado y prendas seguras de prosperidad nacional”. Los representantes extranjeros presididos por su Decano, el plenipotenciario de Chile D. Jovino Novoa (el mismo que había suscrito el Tratado de Ancón), concurrieron a la casas del Congreso para manifestar que Iglesias había aceptado su intervención a favor de la paz, pero bajo la condición de que ambos caudillos se despojasen de su mando efectivo, y que comisionados especiales designasen a la tercera entidad que convocaría a elecciones. Iglesias cedía así, en los hechos, a la propuesta original de Cáceres. Los comisionados elegidos por ambos caudillos fueron José Eusebio Sánchez, Carlos M. Elías, José Gregorio García (por Cáceres), y Manuel Tovar, Manuel Barinaga y José Nicolás Rebaza (por Iglesias), quienes se reunieron en la casa del Ministro de España D. Emilio de Ojeda (Basadre 1983 t. VII: 15)

⁸⁰⁵ Carta de Andrés A. Cáceres a Miguel Iglesias (Lima, 1 de diciembre de 1885) (fragmento). Véase el apéndice documental.



Figura 117. Emilio de Ojeda, ministro de España
 Grabado de *El Perú Ilustrado* (Lima, 7 de enero de 1888)

Luego de seis horas de conferenciar, los comisionados acordaron una fórmula de transición con los siguientes puntos: 1) poner en vigencia la constitución de 1860, 2) nombrar un Consejo de Ministros que se encargue del Poder Ejecutivo, y 3) convocar a elecciones de presidente y vice presidentes de la República, senadores y diputados al tercer día de constituido aquel. Los comisionados también nombraron al Consejo de Ministros integrado por Antonio Arenas, como Presidente del mismo y Ministro de Relaciones Exteriores; José Eusebio Sánchez, como Ministro de Gobierno; Manuel Tovar como Ministro de Justicia; Manuel Velarde como Ministro de Guerra; y Pedro Correa y Santiago como Ministro de Hacienda. Cáceres procedió

inmediatamente, ese mismo día 2, a dirigir a Antonio Arenas su nota de dimisión “al cargo de Presidente Provisorio de la República con que me invistieron los pueblos” (Lizares Quiñones 1918: 37 y s.)⁸⁰⁶ Por su parte, Iglesias suscribió al día siguiente el decreto de renuncia formal al cargo de Presidente Provisorio de la República. El Consejo de Ministros asumió el Poder Ejecutivo ese mismo día 3 de diciembre, bajo la presidencia de Antonio Arenas.⁸⁰⁷ En uno de sus últimos actos de gobierno, Iglesias dispuso abrir las puertas de las casas-matas donde se encontraban los presos políticos, muchos de los cuales estaban retenidos allí, en pésimas condiciones, desde el año anterior.⁸⁰⁸

El 4 de diciembre, Cáceres dirigió una proclama a la ciudadanía, en la que destacaba el cumplimiento de la promesa política que había hecho en julio de 1884, cuando asumió la Presidencia a inicios de la guerra civil:

“He cumplido el programa político que ofrecí a la República en julio de 1884. El Perú se presenta hoy grande, con la grandeza del orden y de la libertad, y yo, satisfecho en mis aspiraciones de ciudadano y de soldado, me retiro a la vida privada dejando a mis compatriotas el derecho de juzgarme”.⁸⁰⁹

El 5, el Consejo emitió el prometido decreto de convocatoria a elecciones, adelantando un cronograma: reunión de ciudadanos con derecho a sufragio con carta de ciudadanía en marzo y reunión de colegios de parroquia en la capital de cada provincia en abril. Por otro lado, se dispuso la instalación solemne del nuevo Congreso para el 30 de mayo de 1886.⁸¹⁰

En ese momento de gloria, Cáceres dirigió asimismo, con fecha 5 de diciembre, una emotiva y agradecida proclama al Ejército. Su texto aludía, a cada paso, a la reciente hazaña de sus *breñeros* en la sierra próxima a Lima. La ceremonia en la que Cáceres debió haber leído estas palabras a sus veteranos fue, sin duda, un verdadero símbolo de lo que, muchos años después, el historiador Jorge Basadre iba

⁸⁰⁶ Nota de dimisión del general Andrés A. Cáceres ante el Consejo de Ministros (Lima, 2 de diciembre de 1885. Véase el apéndice documental.

⁸⁰⁷ *El Comercio*, jueves 3 de diciembre de 1885, p.2

⁸⁰⁸ *Ibid.*

⁸⁰⁹ Proclama del general Andrés A. Cáceres (Lima, 4 de diciembre de 1885). Véase el apéndice documental.

⁸¹⁰ *El Comercio*, sábado 5 de diciembre de 1885, p.2

a denominar como el *Segundo Militarismo*. Por debajo de las músicas, de las voces de mando, y de los estandartes orgullosamente desplegados, había algo impalpable en el ambiente que era aún más significativo: la sensación de un poder permanente, sólido y siempre vigilante en torno a un carismático militar que había optado, resueltamente por el camino de la Constitución y de la legalidad. Cáceres explicaba así a sus soldados el sentido de su renuncia al mando:

“Sufridos y perseverantes en una campaña sin precedentes en la Historia Militar del Perú, os habéis hecho dignos de los aplausos del mundo.

¿Qué dificultades no habéis arrostrado, qué obstáculos no habéis vencido, llevando en vuestros corazones el sentimiento de la dignidad nacional?

De conformidad con mi palabra solemnemente empeñada a la faz de la Nación, he dimitido el mando que los pueblos me confiaran, y el actual Consejo de Ministros, encargado del Poder Ejecutivo expedirá el decreto de convocatoria a elecciones.

Ha triunfado, pues, el principio de la soberanía nacional, debido a vuestros constantes afanes e indecibles sufrimientos.

Ni el hielo de las cordilleras, ni el sol de las quebradas, ni las fatigas, la desnudez y el hambre, han podido abatir vuestro espíritu, ni hacer desmayar vuestra fe en los destinos de la Patria”.⁸¹¹

IV) Cáceres llega a la presidencia de la República

1. *Afirmación del Partido Constitucional (diciembre de 1885)*

“*Brindo por el soldado de la ley...*”. Cáceres cosechaba ahora los frutos no sólo de su prestigiosa trayectoria militar, sino de la actitud que había sabido expresar y exhibir. Lo ayudaban también los contactos que había sabido manejar en Lima desde los años duros de la ocupación. En la cima del prestigio y del afecto popular, y a punto de elevarse casi de manera natural como figura de la gran política nacional, la mayor parte del civilismo optó por rodearlo y ofrecerle su respaldo (Basadre 1983 t. VII: 54). Era una asociación extraña, pues originalmente el Partido Civil había

⁸¹¹ Proclama del general Andrés A. Cáceres al ejército (Lima, 5 de diciembre de 1885). Véase el apéndice documental.

nacido como una reacción frente a la presencia de los militares en la política. Era, por lo tanto, una ironía de la Historia que, en ese momento, personalidades como Francisco Rosas y Aurelio Denegri apoyaran a una figura militar.

Pero no era sólo el apoyo de la élite. Cuenta Lizares Quiñones en sus evocaciones publicadas en 1918 que, luego de la renuncia de Cáceres al mando supremo,

“...todas las clases sociales, todas las instituciones invadieron durante varias semanas la casa en que se alojara el hombre del día, para conocerle personalmente y felicitarle; y muchos, en especial los artesanos, le estrechaban la mano sin contener conmovedoras lágrimas de gratitud” (Lizares Quiñónez 1918: 39).

El civilismo había sido una fuerza de oposición a Iglesias, y había sufrido los embates represivos de su régimen. Pero también era cierto que compartía de una u otra forma con el pierolismo, casi diríamos, la sombra de manejos y actitudes cuestionables durante la guerra con Chile y sobre todo durante los años que precedieron al conflicto.

En la mente del pueblo llano que había sufrido los peores embates de la guerra, civilistas y pierolistas aparecían intuitivamente, ambos, como representantes del orden político que había precedido e incluso originado la catástrofe. De hecho, el civilismo no tenía entonces mayor margen de acción y optó, como se ha dicho, por seguir la corriente que abría entonces a Cáceres las perspectivas de una prometedora carrera política. El joven Partido Liberal, fundado el 24 de enero de 1884, se articulaba en torno a la poderosa figura de José María Químper, y también decidió prestar su apoyo a Cáceres.

El 6 de diciembre de 1885, por la noche, apenas al día siguiente de la convocatoria a elecciones, Carlos M. Elías tuvo la iniciativa de realizar una reunión política en su domicilio. *El Comercio* reportó que, en esa reunión, Elías

“...manifestó que, con motivo del decreto de convocatoria a elecciones publicado el sábado, había creído conveniente reunir a algunas personas de significación política [...] con el objeto de proponerles la

organización del Partido Constitucional y la exhibición de la candidatura del general Cáceres a la Presidencia de la República”.⁸¹²

Poco antes, ese mismo día 6, el “Comité Constitucional”, que estaba esencialmente formado por civilistas, había ofrecido un suntuoso almuerzo a Cáceres y a los jefes de su ejército en el palacio de *La Exposición*. En esa ocasión, Elías había brindado en forma elocuente de esta manera:

“Un infatigable guerrero, tenaz defensor de nuestros derechos, empuñó con mano poderosa la enseña querida de la Patria, y tremolándola en la cumbre de los Andes, se presentó a todos como el legítimo caudillo del Perú, desgraciado, pero no humillado [...]

Brindo, señores, por el General Cáceres, cuyo nombre como guerrero y como político, queda grabado con caracteres indelebles en las más hermosas páginas de nuestra historia”.

A continuación, José Antonio Miró Quesada había hecho lo propio en nombre de la prensa:

“Brindo por el soldado de la Patria, que durante cinco años recorrió infatigablemente el territorio de la República combatiendo sin tregua y sin descanso contra el enemigo extranjero.

Brindo por el soldado de la ley, que cuando la prolongación de esa campaña fue imposible ya, emprendió otra no menos noble y gloriosa en defensa de las libertades públicas que ha conseguido al fin reivindicar por completo para su país, tras dos largos años de constante batallar.

Y brindo también, señores, no sólo por el general Cáceres, sino por sus valientes montoneros, que nos han traído en sus mochilas junto con la libertad de la prensa todas las demás garantías constitucionales de que estábamos privados”.⁸¹³

Entre los asistentes a este banquete, aparte de Elías y de Miró Quesada, se encontraban el influyente “breñero” Hildebrando Fuentes y José Carlos de la Riva-Agüero, quien había sido contacto de Cáceres con los hacendados de Lima en los tensos días de 1882 y 1883. Las palabras de agradecimiento que Cáceres pronunció fueron también recogidas en versión taquigráfica:

⁸¹² *El Comercio*. Lima, lunes 7 de diciembre de 1885, p. 1

⁸¹³ *El Comercio*. Lima, lunes 7 de diciembre de 1885, p. 2.

“Si es satisfactorio para mí ver coronados mis esfuerzos y sacrificios con un éxito feliz, lo es mucho más, declararos que sin vuestro apoyo y cooperación no habría podido llegar a este resultado.

Debo al pueblo y en especial a la patriota juventud, que tantos sacrificios ha hecho, un voto de gracias por su abnegación y el entusiasmo con que ha arrostrado los peligros, dando ejemplo de valor.

Los esfuerzos del Comité Constitucional son tanto más estimables y meritorios, cuanto mayores han sido los obstáculos que han tenido que vencer para alcanzar el triunfo de la justicia.

Mis propósitos están cumplidos, está restablecido el imperio de la ley, afianzadas nuestras instituciones, recuperadas nuestra independencia y libertad. Nos resta reparar los males causados por los enemigos de la Patria; esa es la labor del porvenir, esa es la obra de la juventud que es la esperanza de mañana, en ella he confiado siempre, en ella confío hoy, para terminar la obra comenzada, de la regeneración del Perú”.⁸¹⁴

En otro banquete ofrecido por los miembros del Club de la Unión, el 9 de diciembre, Adán Melgar, amigo personal de Cáceres, le entregó el portaestandarte del *Segundo de Línea* chileno, capturado por Ramón Zavala en la batalla de Tarapacá.⁸¹⁵

La exhibición de la candidatura de Cáceres tuvo lugar el 11 de diciembre en el Teatro Politeama. Fue un evento que convocó a unas 1,500 personas, y durante el cual fue instalada la primera junta directiva del Partido Constitucional, nombre que aludía a la defensa de la legalidad en torno a la Constitución de 1860.⁸¹⁶

El 24 de diciembre de 1885 tuvo lugar el banquete ofrecido a Cáceres por los miembros del Club Nacional en el Hotel Americano. De manera harto elocuente, como describió el periodista de *El Comercio* designado para hacer el reportaje, se destacaban “sobre una de las paredes el retrato del general Cáceres en medio de los de D. Manuel Pardo y el contralmirante Grau”. A ese banquete asistieron Ignacio de

⁸¹⁴ Palabras de agradecimiento del general Andrés A. Cáceres en el banquete efectuado en *La Exposición* por el Comité Constitucional (Lima, 6 de diciembre de 1885). Véase el apéndice documental.

⁸¹⁵ *El Comercio*. Lima, 10 de diciembre de 1885, p. 2.

⁸¹⁶ Decía así lo esencial del oficio que Carlos Elías dirigió a Cáceres con fecha 12 de diciembre de 1885: “Benemérito señor general D. Andrés Avelino Cáceres. B.S.G // Tengo la honrosa satisfacción de poner en conocimiento de US. que el día de ayer en la noche, fue exhibida y aclamada unánimemente la candidatura de US. para la Presidencia de la República, en las próximas elecciones populares en la reunión pública celebrada con tal objeto en el teatro “Politeama” de esta capital // Esa asamblea política formada por más de mil quinientos ciudadanos pertenecientes al Partido Constitucional del Perú; asamblea en cuyo seno se encontraba cuanto hay de más distinguido en Lima en todas las esferas sociales [...] Al que suscribe cupo el honor de presidir aquella respetable asamblea [...] // Carlos Elías” (*El Comercio*. Lima, 14 de diciembre de 1885, p. 2)

Osma, Ricardo Rossel, Isaac Alzamora, Dionisio Derteano, Ramón Ribeyro, Luis M. Bryce, Carlos Elías, Manuel Candamo, José Payán, E. de la Riva-Agüero, y Manuel J. Cuadros, entre otros.⁸¹⁷



Figura 118. Manuel J. Cuadros

⁸¹⁷ *El Comercio* del sábado 26 de diciembre de 1885, p. 1.



Figura 119. Ramón Ribeyro

Cáceres dirigió las siguientes palabras a los comensales:

“Después de haber devuelto al Perú su soberanía y sus instituciones, de conformidad con mi programa de 1884, mi más grande aspiración era retirarme a la vida privada, creyéndome suficientemente recompensado con la gratitud de los pueblos.

Mas, la gran mayoría de mis compatriotas, aclaman mi candidatura a la Presidencia de la República, y esta aclamación es para mí su verdadero mandato, cuyo cumplimiento no puedo, no debo, eludir.

Pero permitidme, señores, que os hable con franqueza.

Yo no me conceptúo con fuerzas bastantes para acometer solo la grande obra de la reconstitución patria, y si acepto el honor de regir los altos destinos del Perú, es porque estoy resuelto a gobernar con todos los buenos elementos del país, cerrando con mi ejemplo la era de los gobiernos personalistas para iniciar otra eminentemente nacional y

democrática, llamada a dignificarnos en el presente y a engrandecernos en el porvenir.

Soldado desde mis primeros años, he militado siempre en las causas de la ley y del orden, observando fielmente esta divisa: «Hechos, no palabras».

No os dirijo, pues, un discurso ni mucho menos os formulo un programa; pero recibid estas expresiones como la manifestación de mis sentimientos, de esos sentimientos que me han inspirado en las horas de la prueba y del sacrificio, y con los cuales defenderé, en todo tiempo, los dos grandes principios de toda sociedad civilizada: el Orden y la Libertad.

Brindo, señores, por la reconstitución del Perú y por el imperio de las leyes”.⁸¹⁸

Para redondear la ocasión, uno de los asistentes, Ricardo Rossel, con fama de poeta, declamó su obra “El quepis rojo”.⁸¹⁹ Al margen de su calidad estética, estos versos, que fueron muy famosos en su momento, aludían con imágenes sugerentes a la “moribunda tiranía” y a la última proeza militar de Cáceres en los picachos y punas de la sierra próxima, “que sólo el cóndor a pisar se atreve”. También hablaban de la entonces reciente entrada de Cáceres a Lima, con una imagen dominante: el pueblo de la capital saluda entusiasta al ejército cacerista de soldados que hacían su ingreso portando en sus cabezas vistosos kepis rojos, símbolos del bando cacerista en la guerra civil:

“Allá en la enhiesta cumbre
Que sólo el cóndor a pisar se atreve;
Del sol poniente a la radiosa lumbre,
Sobre la eterna nieve,
Do tempestad rugiente se desata,
Divisa atento el ojo,
Como rubí engastado en blanca plata,
Del ínclito guerrero el kepis rojo [...].

Que Lima entera con amor saluda
al ejército del kepis rojo [...]

El redentor ejército ya asoma,
Cual Sol de libertad resplandeciente [...]

Para la moribunda tiranía
Que se hunde entre los muros del Palacio! [...]

⁸¹⁸ Ibid.

⁸¹⁹ Ibid.

doquier te aclama Libertador el pueblo agradecido;
Mas la obra digna de tu fama
Vas a empezar, varón esclarecido” (Rossel 1885; Varios 1916; Basadre
1971 t. II: 570).



Figura 120. Ricardo Rossel
Fotografía de Eugenio Courret

Resumiendo toda esta situación, el editorial del diario *El Comercio* del 28 de diciembre de 1885 (dos días después de que Iglesias abandonara el país, rumbo a Buenos Aires, en un vapor) decía con elocuencia:

“Nadie se explicaba que el General Cáceres, después de haber arrollado al ejército enemigo obligándolo a encerrarse en la casa de Gobierno, donde lo tenía completamente dominado, hiciera concesiones que apenas se comprende cómo se habían atrevido a solicitar sus contrarios; y la sorpresa era mayor cuando a la espalda de los entusiastas soldados de la ley, se veía agrupado al pueblo de Lima, tan entusiasta como ellos, arma al brazo, vitoreando al heroico caudillo que venía a devolvernos las libertades perdidas [...] Y, en verdad, lo que ha pasado tiene una explicación muy sencilla. El General Cáceres no ha cesado de declarar que no le guiaba otro propósito que restablecer en la República el imperio de la constitución, bajo un Gobierno que representar[a] la voluntad nacional libremente expresada. Algunos no creían probablemente en la sinceridad de sus declaraciones; pero se le presentó la oportunidad de someterlas a prueba y sin vacilar un momento prescinde por completo de sus intereses personales, para no mirar sino el bien de su patria...”⁸²⁰

2. *Cáceres y Piérola a inicios de 1886*

Popularidad de Cáceres. Para Cáceres, 1886 representó sin lugar a dudas el pináculo de su carrera política. En un nivel que podríamos llamar mediático y de opinión pública, su elegante —y sincera— actitud de entregar el poder a una Junta de Gobierno integrada por civiles, aun siendo el vencedor indiscutido de una cruenta guerra civil, había impactado a casi todos los sectores del país, al punto de contribuir a elevar aún más su popularidad. Por otro lado, en un plano vinculado a la fría correlación de fuerzas dentro del país (menos visible pero quizá más importante), el establishment político y económico no dejaba de ver en Cáceres, aún retirado en su casa, a un factor de enorme influencia dentro de las fuerzas armadas y, particularmente, en el seno de los breñeros del kepis rojo.

En todo caso, parece una verdad fuera de dudas, constantemente confirmada en las fuentes, que Cáceres se perfilaba entonces como un factor crucial de estabilización política en el tenso —e incierto— período de transición entre el fin de

⁸²⁰ *El Comercio*. Lima, lunes 28 de diciembre de 1885, p. 2.

la guerra con Chile y el comienzo de la reconstrucción del país. Se percibía que una mano firme se disponía a encarrilar otra vez al Estado y a la Nación dentro de la normalidad constitucional e institucional, en un marco de paz social.

Piérola, cauteloso y a la expectativa. Piérola retornó del exilio el 21 de enero de 1886. Siendo una organización esencialmente caudillista, el joven Partido Demócrata, nacido en agosto de 1884, requería de la presencia de su líder idolatrado en el país de la misma manera en que un organismo vivo necesita de oxígeno. Sin duda, el pierolismo se encontraba entonces disminuido, aunque no dejaba de ser la segunda fuerza política del país, luego del partido Constitucional encabezado por Cáceres. Sin embargo, cabe destacar que esta relativa disminución de la popularidad de Piérola se originaba más en la gigantesca sombra que en ese momento le hacía Cáceres como indiscutido héroe popular, que en un recuerdo del tiempo de la dictadura y de la fallida defensa de Lima a comienzos de 1881. El Piérola de esos días no dejaba de tener una profunda inquina personal contra Cáceres. Simplemente no le perdonaba a Cáceres el haber desconocido su régimen en los confusos días de noviembre de 1881. Por su parte, desde ese mes, Cáceres no había dejado de sentir, en diferentes formas y circunstancias, la hostilidad de los pierolistas. Esa situación se prolongó en tiempos del endurecimiento de la guerra civil, entre 1884 y 1885. Con lucidez, Piérola se había sentido abrumado durante toda la guerra civil por la popularidad de Cáceres que entonces, en plena campaña electoral, se encontraba cerca de su cenit. Refiere Dulanto Pinillos, biógrafo y simpatizante de Piérola, que en la misma dársena donde Piérola puso de pie en tierra peruana a su regreso del exilio, se mezclaban en el aire tanto vivas a Piérola como a Cáceres. A juicio del líder demócrata, no convenía intervenir tan activamente en la política nacional cuando su agrupación tenía pocas posibilidades de salir airosa en las elecciones. De hecho, a los pocos días de su regreso al Perú, reiteró una vez más la línea de abstención electoral de su agrupación, que había sido una constante durante los dos años previos. En sus declaraciones de esos días, Piérola cubría esta relativa debilidad de sus fuerzas con un ropaje principista. A su juicio, “el Perú, la Nación misma”, no habían sido tomados en cuenta durante los recientes eventos políticos que marcaron el final de la guerra civil. El gobierno de transición que entonces regía los destinos del país era, a su entender, “el imperio excluyente de un partido y de un régimen político decretado a la República, por la simple decisión de seis ciudadanos, cuyo título único fue su

designación por dos jefes en armas”, en clara alusión a Iglesias y a Cáceres. También destacaba el peso que entonces tenía el poder militar al señalar que si el partido Demócrata optaba por disputar al “círculo oficial” la elección, la campaña sería “no de voto sino de rifle [...] no de sufragios sino de sangre”. Se trataba, no obstante, de una disminución muy relativa de su influencia nacional. Piérola conservaba una gran popularidad en el interior del país. En la capital, el día de su arribo, cinco mil personas lo acompañaron a pie por las calles de Lima (Dulanto Pinillos 1947: 347-349; Ulloa 1949: 248).

Aun teniendo en cuenta su arraigo popular, Piérola era también objeto de antipatías. Pesaban su talante egocéntrico, sus antecedentes levantiscos y las nunca disipadas sospechas de oscuros y antiguos manejos financieros públicos vinculados al guano que databan de sus años como Ministro de Hacienda del presidente José Balta entre 1869 y 1871 (Quiroz 2014: 161-166)

Estos rasgos fueron siempre materia de ataques y hasta de sátiras. Por un lado, desde una perspectiva elitista, eran destacados por sus tradicionales y enconados enemigos civilistas que ahora habían cerrado filas con Cáceres. Pero también lo eran por otros sectores independientes. Por ejemplo, *La Luz Eléctrica*, un medio de estilo contestatario, anticlerical y anticivilista, más bien próximo a las clases populares, realizó la siguiente burla en parodia de jerga científica de Piérola que data de febrero de 1886:

“Su nombre es Nicoleus Pierolinus que descubrió Mr. Dreyffus en el Perú en 1870 [...] Los primeros síntomas de este terrible azote llamado *pierolitis* son la *fiebre manifestativa*; viene en seguida el *motinitis cuarteliferus* y en los últimos momentos el *cierra portitis* y la *furia peabodytica* ⁸²¹, que es una especie de danza infernal en que se rompen el bautismo no sólo los enfermos sino las bestias, las casas, las torres [...] etc. etc. al compás de redobles subterráneos y música de silbidos que hielan la sangre...”. ⁸²²

Una caricatura política al carbón del siguiente número de *La Luz Eléctrica*, salida a luz apenas una semana después, retrata a Cáceres y a Piérola disputándose la

⁸²¹ Alusión a los fusiles marca Peabody, de uso corriente durante la Guerra del Pacífico y en los años inmediatamente posteriores.

⁸²² *La Luz Eléctrica*. Nro. 3. Lima, sábado 13 de febrero de 1886, p. 1.

presidencia de la República en una especie de carrera. Ella se ambienta en un coliseo o plaza de toros, y muestra a la Patria, situada en un estrado, en actitud de alcanzar con una mano la banda presidencial. Cáceres, vestido de militar, se le acerca a caballo a punto de triunfar. Ligeramente atrás, ya en posición perdedora, un Piérola con casco prusiano y botas “federicas” (tal como usaba, pomposamente, en los días de la defensa de Lima contra los chilenos) permanece como atascado, montado sobre un burro. Detrás de él, un negro golpea al burro que monta para que avance, probable alusión a las vinculaciones de afecto de Piérola con la población afroperuana. Curiosamente, el coliseo está decorado con las banderas de varios países, entre las que destacan las de Italia y Turquía (y probablemente la de los Estados Unidos). Un variopinto público observa desde la barrera: un caballero elegante con tarro, un chino, un indio o mestizo y un zambo. A la derecha vigila un tercer personaje no identificado, sobre una cabalgadura, probablemente un “breñero” partidario de Cáceres. Independientemente de su carácter satírico, la caricatura muestra con claridad que, en febrero de 1886, las dos grandes figuras políticas que dominaban la escena peruana eran Cáceres y Pierola.⁸²³



Figura 121. Cáceres y Piérola compiten de manera imaginaria por la banda presidencial (febrero de 1886)

⁸²³ *La Luz Eléctrica*. Nro. 4. Lima, sábado 20 de febrero de 1886, p. 2 y s.



Figura 122. Detalle de los tipos populares



Figura 123. Otro detalle: ¿es un “breñero” quien aparece a la derecha, como mudo testigo de la escena?

3. *Elecciones (abril-mayo de 1886)*

Un claro triunfo. En cuanto a la marcha del proceso de sufragio, desde mediados de abril hasta inicios de mayo de 1886, aparecieron publicadas en la prensa de la época las actas de los colegios electorales de las distintas provincias del Perú. Virtualmente todas ellas reflejaban un triunfo abrumador del candidato Andrés A. Cáceres. No hay mayores evidencias, en estos mismos periódicos, de comentarios que afirmen o sugieran un fraude electoral. No era el estilo de la Junta encargada del mando acudir a la represión o al control de los medios, ni tampoco daba margen para ello el positivo y esperanzador ambiente político del momento. Sin duda, el imperfecto sistema electoral que se utilizaba entonces había dado lugar en el pasado a irregularidades en los comicios. Sin forzar las cosas, lo que estaba sucediendo era simplemente la expresión espontánea de un claro sentimiento ciudadano de proximidad y de simpatía por el carismático general.

En el típico lenguaje de la época, antes incluso de comenzar a conocerse los resultados contenidos en las actas de los colegios electorales de las provincias, el editorial de *El Comercio* del martes 13 de abril de 1886 hizo el siguiente comentario, bastante elocuente sobre las preferencias del momento:

“El colegio electoral de Lima, formado de una buena cifra de lo que en la capital del Perú hay de más respetable en las diversas jerarquías en que toda sociedad se clasifica, unánimemente ha concedido al general Cáceres sus votos para la presidencia de la República.

Igual cosa podemos asegurar que ha sucedido en todos los pueblos del Perú. En el general concierto, es casi indudable que no habrá nota alguna discordante”.⁸²⁴

Cáceres se entrevista en Lima con el varayoc Atusparia. El 1 de junio de 1886, a las once de la mañana, dos días antes de asumir la Presidencia de la República, Cáceres tuvo una entrevista informal, y aparentemente inesperada, con Pedro Pablo Atusparia, el famoso alcalde de indios que había protagonizado el gran levantamiento campesino del Callejón de Huaylas en marzo de 1885. Dentro del frente nacional cacerista de esa parte del país, no cabía duda de que, por su valor y

⁸²⁴ *El Comercio*, martes 13 de abril de 1886, p.2

por sus calidades humanas, Atusparia destacaba como el más importante líder indio del departamento de Ancash, que había asociado su nombre al movimiento liderado por el caudillo ayacuchano. Decía un reportaje de *El Nacional* de Lima:

“Atusparia es un hombre de cuarenta años, viste chaqueta y chaleco de tela ordinaria con botonadura amarilla, pantalón corto de bayeta, con chicotillo, y sombrero faldón de lana. Su fisonomía revela en él, al indio de pura raza, su pelo es rebelde, su frente estrecha, su color cobrizo, su mirada vaga, su sonrisa indolente; habla poco y se limita a contestar las preguntas que se le dirigen, sabe leer y escribir, pero no habla el español.

«Vengo, le dijo al General, a saludarte y ver con mis ojos tu exaltación al mando supremo de la República, porque el retardo ha hecho nacer en nosotros la idea de que acaso fueras traicionado. La numerosa raza indígena de que yo he sido el jefe, te llama su padre y su salvador, y nunca escatimará su sangre para defenderte»”.⁸²⁵

En su presentación en quechua, Atusparia habló de las participación de sus fuerzas por el bando cacerista en la guerra civil, pero tuvo mucho cuidado en resaltar que, en el tiempo anterior, correspondiente a la batalla de Huamachuco, las autoridades caceristas “no se habían ocupado de hacerlos comprender lo que era la guerra exterior, que de otro modo habríanse levantado en un día miles de rejoneros”. En efecto, a diferencia de las comunidades del valle del Mantaro el involucramiento campesino en Ancash se notó poco en la guerra contra los chilenos, pero alcanzó gran intensidad después. Atusparia pidió también que la contribución personal fuese rebajada:

“El General Cáceres, con la benevolencia que le es peculiar, escuchó al indio Atusparia con atención y deferencia. Le ofreció que las contribuciones serían rebajadas y que éstas servirían para el fomento de las escuelas y de los jueces, y concluyó manifestándole los buenos deseos de que estaba animado para propender al mejoramiento de todas las clases sociales.

Atusparia ofreció al General Cáceres dejar en su poder a su hijo menor, de nueve años, como prenda de su fidelidad perpetua y para que «a su sombra crezca, imitando sus virtudes». En toda la conversación hablaron sólo en quechua, tanto el General como Atusparia”.⁸²⁶

⁸²⁵ Reportaje de *El Nacional* sobre la entrevista entre Andrés A. Cáceres y Pedro Pablo Atusparia (Lima, 1 de junio de 1886). Véase el apéndice documental.

⁸²⁶ Ibid.

Otro medio de la época, *El Perú*, destacó que esta conferencia fue “una de las muestras más claras de la popularidad del General Cáceres y de que sube al poder apoyado en el voto espontáneo y libre de todos los buenos ciudadanos peruanos, hasta de aquellos que, por su condición, carácter y raza, han quedado siempre olvidados en nuestras evoluciones políticas”.⁸²⁷ *El Perú* aportó más detalles sobre este diálogo tan singular:

“No ha sido la idea del comunismo ni el odio de razas, lo que movió a los indios a levantarse en masa, y combatir contra las fuerzas iglesistas; no, ellos no han tenido más deseo que ver el triunfo de la Constitución y de la libertad; ellos quisieron apoyar al GRAN REPUBLICANO, a quien únicamente creían capaz de salvar al Perú de las ruinas en que había quedado, a causa de la guerra con Chile. Ellos no habían pedido nada, ni querían nada que no fuera justo ni legal.

Atusparia solicitó, a nombre de las comunidades de Huaraz, que se las ilustrara para poder seguir, con pleno conocimiento, el curso de los sucesos políticos del Perú. Dijo, además, que ellos estaban dispuestos a abonar la contribución que se les exigía; pero que siendo muy crecida, no podían cubrirla; que querían que el Gobierno delineara y marcara de una manera fija y segura, la propiedad de cada uno; pues con los abusos de todo género que se habían cometido con ellos, por las autoridades del régimen anterior, ya no podían saber con fijeza lo que les correspondía.

Y, por fin, Atusparia, deseando probar al General Cáceres su adhesión y fidelidad le dijo que traía a su hijo para ponerlo bajo su protección; que quería que el General lo hiciera educar e instruir para que pudiera, a su vez, *abrir los ojos* a sus hermanos, cuando volviera a su seno.

Atusparia, antes de terminar, manifestó al General que sus hermanos siempre lo consideraban como a su jefe, el único que debía mandar la República; que ellos estaban siempre dispuestos a ayudarlo, y que sólo esperaban la voz de orden para presentarse unidos y fuertes a apoyarlo y sostenerlo.

El General Cáceres, con frases benévolas y cariñosas, agradeció a Atusparia su visita y los ofrecimientos, que, a nombre de sus hermanos le hacía, manifestándole que, felizmente, la República había entrado en un período de verdadera paz y reconstitución y que tenía la seguridad de que todos los peruanos se esforzaban por contribuir a la labor común, con su inteligencia y buena voluntad, olvidándose del rifle y de la lucha armada. Que no había traición de ninguna especie y que él (el General Cáceres) asumiría en breve el mando supremo, sin oposición, y obedeciendo al mandato expreso de los pueblos.

El General Cáceres le ofreció ocuparse de todos los asuntos que preocupan en estos momentos a los indios y de los que le había hablado

⁸²⁷ Reportaje de *El Perú* sobre la entrevista entre Andrés A. Cáceres y Pedro Pablo Atusparia (Lima, 1 de junio de 1886). Véase el apéndice documental.

Atusparia; le manifestó que mandaría a Huaraz una comisión que demarcara las propiedades de los indios, las que, garantizadas por el Gobierno, serían religiosamente respetadas en adelante. Dijo además, el General, que uno de sus primeros cuidados sería la fundación de escuelas en esas regiones, a fin de que los indios pudieran gozar de los beneficios de la ilustración, y ponerse, por sus conocimientos, a la altura de todos los demás ciudadanos libres e independientes. En cuanto a las contribuciones, el General Cáceres prometió a Atusparia que las rebajaría hasta ponerlas en un pie que pudieran abonarse, sin que los indios las consideraran como una carga pesada.

El General Cáceres no quiso terminar esta conversación sin hacer comprender a su interlocutor, que si se exigían esas contribuciones era porque el Gobierno se veía, hoy día, precisado a ocurrir a ellas para sufragar los gastos de la Administración pública, pues la situación del país no le permitía hacerlo con el desahogo de antes. Que los indios debían comprender que el dinero que daban serviría para el sostenimiento de sus mismas autoridades y de las escuelas que estaba resuelto a fundar.

El General terminó asegurando a Atusparia que siempre sería un amigo de los indios, que le habían servido y ayudado en sus fatigas y que en todo tiempo velaría por su progreso y bienestar; y que siempre los consideraba como a sus hijos predilectos, cuyo representante, a su lado, era el hijo que él (Atusparia) le entregaba, al cual sabría educar como a hijo propio, en la verdadera escuela de la moral y patriotismo, a fin de devolverlo a sus hermanos, convertido en un ciudadano capaz de infundirles todas las luces que hubiera conquistado bajo su éjida [sic] y amparo.

Difícil nos sería describir la alegría del representante de la raza de Manco Cápac, al oír la palabra seria y leal del futuro presidente. Atusparia se fue convencido de que, en adelante, los indios, esos esclavos hasta ahora de los abusos y violencia autoritaria, serán ciudadanos peruanos, como todos, y ocuparán un puesto preferente en la consideración de los mandatarios”.⁸²⁸

⁸²⁸ Ibid. El *New York Times* no dejó de reportar en su edición del 26 de junio de 1886 (p. 3) sobre este acontecimiento tan singular: “The President was visited a few weeks ago by Pedro Atusparia, a famous Indian dignitary, who resides in Huaraz, where he is the acknowledged leader of more than 30,000 persons of pure indian blood. He went to Lima expressly to see the President, whom the Indians term «taita», or father, and to assure him of their respect and support. President Cáceres, who speaks the Quechua language as fluently as the Spanish, explained to the Cacique his ideas respecting the education of his benighted people. He promised that schools should be established for them, and that the contributions imposed on them should be expended for their own benefit. Atusparia had with him his 9-year-old son, and delivered him over to the President to be educated in his family and to have his example daily before him. President Cáceres accepted the charge. The greatest man Peru ever produced, Grand Marshal Castilla, endeavored to carry out his same educational plan among the Indians. He was of that race himself, but the continual revolutions and disturbances thwarted his desires”. (Traducción: “Hace pocas semanas, el presidente fue visitado por Pedro Atusparia, un famoso dignatario indio, que reside en Huaraz, donde es considerado como el líder reconocido de más de 30,000 personas de pura sangre india. Fue a Lima expresamente para ver al presidente, a quien los indios llaman «taita», o padre, y para darle seguridades de su respeto y apoyo. El presidente Cáceres, quien habla la lengua quechua tan fluidamente como el español, explicó al cacique sus ideas sobre la educación de su pueblo sumido en la ignorancia. Le prometió establecer colegios para los miembros de su pueblo y hacer que las contribuciones impuestas sean gastadas en beneficio de ellos. Atusparia estaba con su hijo de nueve años de edad y lo entregó al presidente para ser educado en su familia y para que pueda tener diariamente su ejemplo. El presidente Cáceres aceptó el encargo. El más grande

En los años siguientes, pese a las terribles medidas que debió dictar para pacificar el interior, Cáceres mantuvo claramente un perfil indigenista, que llamaba (como lo iba a hacer después Manuel González Prada en su *Discurso en el Politeama*) a la redención del indio por medio de la educación y de su asimilación a la sociedad y a la ciudadanía modernas.⁸²⁹ Volviendo a la visita de Atusparia de 1886, e independientemente de la sinceridad que pueda notarse en este diálogo, estos reportajes tenían también un objetivo político muy específico: tranquilizar, una vez más, a la población de Lima sobre el peligro de un desborde popular violento, del cual se había venido hablando, como hemos visto, desde los días de la lucha contra los invasores chilenos. De allí que Atusparia aparezca rechazando, en este último reportaje, “la idea del comunismo” y el “odio de razas”.

4. *Ascenso a la Presidencia de la República (junio-julio de 1886)*

*“Entre las ruinas que recibís como legado están esparcidos en confuso desorden los sanos elementos de reconstrucción”.*⁸³⁰

“Sobre los escombros del pasado...”. Mediante ley del 2 de junio de 1886, Andrés A. Cáceres fue proclamado Presidente de la República. Su primer y segundo vicepresidentes fueron, respectivamente, el coronel Remigio Morales Bermúdez (su viejo camarada de armas) y Aurelio Denegri (civilista de su nuevo entorno) (Basadre 1983 t. VII: 55).

hombre que produjo el Perú, el Gran Mariscal Castilla, tuvo el empeño de llevar a cabo el mismo plan educacional entre los indios. Él mismo era de esa raza, pero las continuas revoluciones y disturbios frustraron sus deseos”)

⁸²⁹ En el texto *Rasgos militares del ilustre y benemérito General Andrés Avelino Cáceres, Presidente de la República. Homenaje a sus relevantes méritos en el día de su cumpleaños, noviembre de 1886* (que parece haberse generado en un contexto castrense), los grandes protagonistas de la campaña son los guerrilleros indígenas (Anónimo 1886). Por otro lado, el 28 de julio de 1888, ya siendo presidente constitucional, en la inauguración del Congreso Ordinario de ese año, Cáceres enfatizó que de la instrucción primaria dependía “el levantamiento de la raza indígena, que tantas pruebas de valor y abnegación dio en la defensa de la honra nacional” (Cáceres 1888). Finalmente, en una carta que Cáceres dirigió a Clorinda Matto de Turner en febrero de 1890, a propósito de la publicación de la novela indigenista *Aves sin Nido* mencionó lo siguiente: “Convencido de que el único medio de cortar los vicios sociales inveterados y que vienen desde la época del coloniage [sic], es atacar el mal de frente, cortándolo en su origen, esto es, fomentando la instrucción, que es la única independencia del indio, como será la base de la futura grandeza del Perú” (*El Perú Ilustrado*. Nro. 156, Lima, sábado 3 de mayo de 1890). En todo caso, el recuerdo que se hace hasta hoy de la Campaña de la Breña entre las poblaciones campesinas del Centro revela que la alianza que Cáceres mantuvo con ellas no fue de ninguna manera superficial.

⁸³⁰ Palabras de respuesta del presidente del Congreso, Francisco Rosas, en la ceremonia de imposición de la insignia presidencial a Cáceres el 3 de junio de 1886 (Basadre 1983 t. VII: 56)

En la tarde del 3 de junio de 1886, en una vibrante ceremonia en el Congreso, Cáceres prestó juramento como Presidente de la República ante el civilista Francisco Rosas, cabeza de ese poder del Estado. Al momento de colocarle la insignia presidencial, Pedro Alejandrino del Solar, su Ministro de Estado en la campaña de 1885, y en ese momento presidente de la Cámara de Diputados, le dijo: “Recibid, señor, en este emblema del Poder Supremo, el justo homenaje que la Nación os tributa por vuestros patrióticos esfuerzos”. Luego de estrepitosos aplausos, un Cáceres que, según testigos de la escena, estaba profundamente conmovido, leyó su primer discurso ante el Legislativo. Sus primeras palabras aludieron a la convicción nacional de reconstruir del país, “sobre los escombros del pasado”, luego de “un período de luchas sangrientas y conmovedores desastres”. Cáceres también se refirió a su firme creencia sobre la existencia en el país de “fuerzas de reacción que se manifiestan en las grandes crisis”, así como a las difíciles condiciones en que asumía el mando supremo “sobre un terreno accidentado por las catástrofes, con un tesoro deficiente y con una gran mayoría de ciudadanos empobrecidos por la guerra y sin elementos de trabajo”.⁸³¹ Era la primera vez que tenía lugar una ceremonia de esta naturaleza desde los tiempos de Manuel Pardo. Recordemos que el *Cáceres guerrero* había tenido la vivencia de su punto culminante cuando ingresó en triunfo a Tarma, el 19 de julio de 1882, luego de la apresurada retirada de las fuerzas chilenas de Canto de la sierra central. Ahora, el *Cáceres mandatario* vivía una plenitud análoga, en una arena muy diversa, sin que nada hiciera presagiar las amarguras que su nueva vida como político le depararía en un futuro no muy lejano. Luego de sus palabras y de la respuesta de Francisco Rosas, y en un gesto aparentemente no previsto en el protocolo usual, Cáceres se dirigió al Presidente del Congreso y le dijo solemnemente lo siguiente:

“Me es honroso entregaros este pliego, en el cual os manifiesto las razones que me asisten, para renunciar el carácter de general de brigada, que solo acepté, como un título que me revestía de la autoridad necesaria, para dirigir las huestes del Perú en los momentos de la prueba y del sacrificio.

⁸³¹ Discurso del Presidente Andrés A. Cáceres ante el Congreso al hacerse cargo del mando supremo de la República (Lima, 3 de junio de 1886). Véase el apéndice documental. Para la reconstrucción de la escena en el Congreso, véase *El Comercio* del jueves 3 de junio de 1886, pp. 1 y s.

Me desnudo, pues, de esta alta clase militar que carece de origen legal, para dar un ejemplo práctico de respeto a la Constitución que he jurado sostener”.⁸³²

El “pliego” al que aludía Cáceres era un oficio que, en su parte medular, repetía los conceptos vertidos verbalmente, pero en el que añadía que, “alcanzada la paz pública” en una “era de reparaciones saludables”, no estaba haciendo sino cumplir con “un deber ineludible, renunciando de dicha investidura otorgada por un gobierno de hecho, ante el primer congreso correctamente constitucional que se reúne en la capital del Perú...”.⁸³³

⁸³² Oficio del Presidente Andrés A. Cáceres al Presidente del Congreso renunciando a la clase de general (Lima, 3 de junio de 1886). Véase el apéndice documental.

⁸³³ Oficio del Presidente Andrés A. Cáceres al Presidente del Congreso renunciando a la clase de general (Lima, 3 de junio de 1886). Véase el apéndice documental.



Figura 124. Andrés A. Cáceres con la banda presidencial

Fue un día de fiesta en Lima durante el cual la ciudad recuperó temporalmente su alegría de los tiempos anteriores a la guerra:

“Arcos triunfales se levantaron desde la Plaza de Armas al Jirón de la Unión y desde la Plaza de la Inquisición al jirón Junín, en una de cuyas calles, la de San José, tenía su residencia el héroe de la Breña. [...] Después de recibir la banda presidencial, el nuevo mandatario recorrió a pie las calles desde el Congreso hasta el Palacio de Gobierno, recibió en el trayecto las flores que le arrojaban de los balcones y oyó las aclamaciones de las gentes del pueblo apretadas en las aceras. Hasta un año después, Lima vivió en una sucesión de fiestas” (Basadre 1983 t. VII: 55).

Ese día tuvo lugar también un banquete ofrecido por Cáceres a los cinco miembros del Consejo de Ministros cesados, el saludo al Cuerpo Diplomático y el besamanos. El diario *El Comercio* reportó así el balance del día:

“Pocas veces se ha observado en Lima un entusiasmo más completo y ordenado que ayer, en el día y en la noche. Todos los habitantes de la ciudad se habían echado a la calle. La Plaza de Armas fue el centro de la gran cita. Cuán grande es, estaba literalmente cuajada de gente que revelaba en su semblante la más apacible alegría. Los fuegos artificiales que se quemaron en la indicada plaza, estuvieron espléndidos y vimos en ellos innovaciones desconocidas entre nosotros hasta hoy. Millares de globos de gas iluminaban la pila central, las rejas de las estatuas y jarrones laterales, la columnata municipal, los balcones del Club de la Unión y del Club Suizo. Muchas casas particulares, todos los cuarteles de los cuerpos de ejército y de gendarmes, también estaban iluminados y adornados con gusto. Además, irradiaban su blanca y deslumbradora claridad los 14 focos de luz eléctrica colocados en la extensa plaza”.⁸³⁴

También ese memorable día 3 de junio de 1886, y cumpliendo casi un ritual político, Cáceres dirigió sendas proclamas a la Nación y al *Ejército Constitucional*. En la primera, Cáceres invocaba la unión de los peruanos y la perseverancia en la práctica de sus deberes cívicos, y declaraba que él, “con la entereza de siempre y a través de todas las dificultades”, permanecería vigilante por la salvación y el engrandecimiento del Perú.⁸³⁵ En la segunda, probablemente la más importante en términos políticos, Cáceres presentaba al Ejército como custodio de la legalidad:

“Compañeros:

No olvidéis que la base de vuestra gloria está en la disciplina y en la moralidad de que habéis dado tan memorables ejemplos en los momentos del combate y de la prueba. No olvidéis que vuestra misión es defender al Gobierno Constitucional y que no debéis esgrimir vuestras armas sino cuando se trate de la salvación de la República y de sus leyes”.⁸³⁶

El editorial de la *Revista Social* del 8 de junio de 1886, comentó lo siguiente:

⁸³⁴ *El Comercio*, viernes 4 de junio de 1886, p. 2

⁸³⁵ Proclama del presidente Andrés A. Cáceres a la Nación (Lima, 3 de junio de 1886). Véase el apéndice documental.

⁸³⁶ Proclama del presidente Andrés A. Cáceres al Ejército Constitucional (Lima, 3 de junio de 1886). Véase el apéndice documental.

“Cáceres se había identificado con el porvenir del Estado. Su triunfo equivalía a la redención del Perú, a la restauración de su honra, a la vuelta de sus derechos mayestáticos [...]

Apercibíos, gran ciudadano, para esa lucha misteriosa, incógnita, temible, en la que es difícil prever los ataques y parar los golpes.

Sois una gloria nacional, y la queremos ver brillar esplendorosa, sin que el hábito de la calumnia venga a opacar su brillo, o a amenguar su luz”.⁸³⁷

Cáceres debió haber vivido los mejores momentos de su vida en junio de 1886. Por una extraña coincidencia, el 16 de mayo de ese año, a escasas semanas de la juramentación de Cáceres como presidente del Perú, fallecía Patricio Lynch, su más enconado adversario durante la Guerra del Pacífico, frente a las costas de Tenerife, en viaje de regreso a su país. Lynch había estado sirviendo como ministro plenipotenciario en España cuando el deterioro de su salud lo obligó a solicitar su retorno a Chile (Frías Valenzuela 1979: 379).

Diversas evidencias corroboran la popularidad que tuvo Cáceres durante los primeros años de su gobierno. En su primer ejemplar de mayo de 1887, casi un año después de la toma de posesión, la revista *El Perú Ilustrado* dedicó sus primeras páginas a una reseña biográfica del presidente, que ponía énfasis, como era previsible, en su brillante trayectoria militar durante la última guerra. Su tono no era forzosamente laudatorio sino, por el contrario, trasuntaba una sincera sencillez dentro de los estilos de la prensa de la época. La breve biografía estaba ilustrada con un grabado de Cáceres, de Evaristo San Cristóval, que aparecía en la primera página de la revista.⁸³⁸ Un ejemplar posterior de la misma publicación, de junio de 1887 incluía, dentro de su propaganda comercial, un aviso insólito, acompañado de la ilustración correspondiente, muy revelador de la simpatía cotidiana que entonces inspiraba el flamante presidente:

⁸³⁷ *La Revista Social*, año II, Nro. 53. Lima, 8 de junio de 1886, pp. 1 y s. Más lacónicamente, otro medio, *El Cascabel* comentó: “Nuestro simpático Sire del kepí rojo ha recibido hoy la hermosa banda bicolor en medio del frenético entusiasmo del pueblo de Lima. Hasta sus enemigos han olvidado por completo sus odios y aplauden a S.E. en cuyo patriotismo confían” (*El Cascabel*, Año I, Nro. 6. Lima, 5 de junio de 1886, p. 1)

⁸³⁸ *El Perú Ilustrado* Nro. 1. Lima, sábado 14 de mayo de 1887, p. 1 y s. En su parte central, la reseña incluye el siguiente comentario refiriéndose a la posición de Cáceres como Presidente: “...puesto para el que fue libremente aclamado por la voluntad de los pueblos y en el que actualmente se halla desplegando toda su actividad de verdadero patriota. Sus cualidades personales hacen de él un excelente mandatario, y su moralidad privada, un buen esposo y un ejemplar padre de familia.”

“*El General Cáceres*
 es el mejor
 cigarrillo de elaboración nacional
 Antonio Pouchan y Ca.
 Calle del Espíritu Santo N. 172
 Lima
 Antigua Fábrica “La Habana”.⁸³⁹

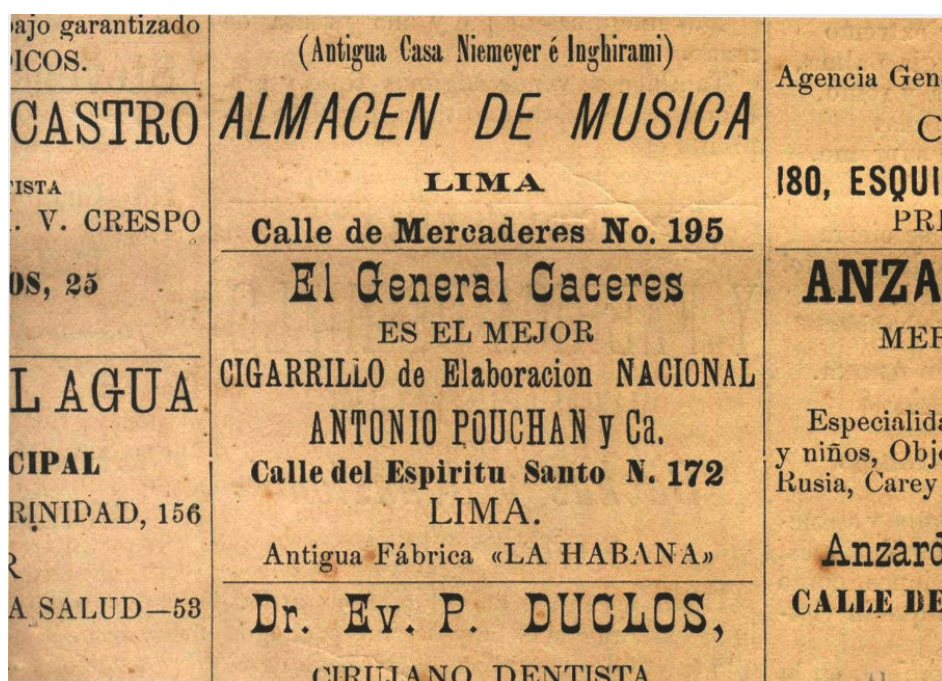


Figura 125. Propaganda periodística de los cigarrillos
 “El General Cáceres”

En otro orden de cosas, como parte de una inmemorial tradición limeña, el presbítero Agustín Obín y Charún pronunció el domingo 13 de junio de 1886 un sermón de acción de gracias “por la exaltación al mando supremo del Excmo. Señor Andrés A. Cáceres”. Desde un punto de vista político, esta manifestación era bastante lógica, debido a las buenas relaciones que Cáceres había tenido con la Iglesia. Las palabras de Obín tenían, también un curioso color indigenista. Dirigida a ese nuevo “José en Egipto”, que había “liberado a su pueblo de los males que le amenazaban”, esta pieza oratoria decía en sus partes centrales lo siguiente:

⁸³⁹ *El Perú Ilustrado* Nro. 5. Lima, sábado 11 de junio de 1887, p.5.

“El Perú ha llegado a su momento urgentemente decisivo. Señores: o se salva hoy, o se perderá para siempre [...]

Mientras os dirijo la palabra, asalta mi espíritu el grito desgarrador de una multitud inmensa, tan ignorante como desgraciada. Es, señores, el clamor de nuestra innumerable raza indígena, que en las punas y en los llanos, en los pueblos y en las ciudades también, vegeta en la más envilecedora ignorancia, sentada a las sombras de una muerte infelicísima.

¡Setenta años de vida independiente! ¡Una riqueza fabulosa! ¡Elementos mil de civilización! ¡Y el más grande número de nuestros hermanos en ignorancia tanta! [...]

Debéis resolver, para vuestra gloria incomparable como mandatario, los tres trascendentales problemas del Perú, como pueblo independiente y libre: la unión perfecta de los peruanos todos, la reorganización de su hacienda pública y la recuperación de sus respetos ante los demás.

Nada hay imposible, Señor Excelentísimo, para un patriotismo excepcional, pues tiene consigo el poder de lo maravilloso: tanto se promete de vos vuestra patria en este día [...] ni un solo día olvidéis el pasado del Perú, para que fundéis sólidamente su porvenir” (Obín y Charún 1886: 5, 6, 15 y 22)

Poco después, el 18 de julio, Cáceres fue ratificado, en atención a sus servicios, como general de brigada y, posteriormente, el 25 de octubre, fue promovido a general de división (Tauro 1981-1982: 75; Leguía 1939: 49 y s). No obstante, más allá de su impacto sobre la ciudadanía, lo más probable es que este gesto haya sido un primer dardo político contra Piérola quien, en efecto, siendo dictador durante la guerra, le había otorgado a Cáceres la clase de general de brigada el 1 de febrero de 1881 como un reconocimiento a su desempeño en las batallas de San Juan y Miraflores. Dicha promoción había sido confirmada posteriormente por la Asamblea Nacional de Ayacucho en agosto de ese mismo año, pocos meses antes del desmoronamiento de la dictadura que condujo a la unificación peruana en torno a García Calderón y a Montero. En esta coyuntura, siguiendo una tendencia más que razonable, Cáceres había terminado desconociendo la autoridad de Piérola (Tauro 1981-82: 71; Basadre 1983 t.VI: 275 y s). Pese a haber sido ambos adversarios de Iglesias, las relaciones entre Cáceres y Piérola seguramente habían empeorado durante la guerra civil, al calor del manifiesto de este último, del 2 de agosto de 1884, donde, como hemos visto, se criticaba a Cáceres dura, aunque elípticamente, como revoltoso y destructivo. El siguiente golpe parece haber sido el teatral distanciamiento que Cáceres hizo en su toma de posesión de junio de 1886 frente al gobierno *de facto* o dictadura de Piérola. Esta línea de acción parecería haber sido

confirmada cuando, poco tiempo después, el 26 de octubre, un Congreso de la República seguramente influido por el cacerismo, expidió la norma que anuló los actos internos de las administraciones de Piérola e Iglesias, declarando “a ambos gobernantes responsables militar y civilmente conforme a las leyes”, bajo el criterio de que ambos “habían asaltado el Poder Supremo mediante las armas que se les había confiado contra el enemigo extranjero” (Basadre 1983 t. VII: 56). Las fricciones y hostilidades entre Cáceres y Piérola, acentuadas desde la guerra civil de 1884-1885, continuarían siendo un fuerte rasgo perturbador de la política peruana hasta 1895, siempre en un continuo *crescendo* de intensidad, intolerancia y violencia:

“Y, desde entonces, la vida implacable e irreverente bajó al caudillo de La Breña del altar donde se yerguen impolutos y hieráticos los héroes y lo trasladó a los cenagosos pedregales, en los que merodean y se revuelcan los políticos” (Basadre 1978 [1973]: 328).

Los grandes retos del Cáceres presidente. Cualquier estudio sobre la gestión presidencial de Andrés A. Cáceres hará mucha justicia insistiendo en el cuadro desolador que encontró cuando asumió el mando. Aun considerando las fallas y excesos en su período gubernamental, es mezquino no ver coraje y patriotismo en su decidida voluntad de enfrentar los errores del pasado y de promover con impaciencia la reconstrucción y restaurar lo que al menos los miembros de la clase alta y grupos ilustrados percibían como grandeza perdida del país.

En efecto, la administración de Cáceres no sólo heredó la destrucción y la desolación física y espiritual de la guerra, sino también gruesas fallas estructurales en la organización de la cosa pública que, de alguna manera, reflejaban una antigua política de despilfarro (cancelada violentamente por la invasión y la derrota) así como la fragmentación y la poca integración del país. No es exagerado sostener que, con el espejismo de la riqueza del guano y del salitre, los gobiernos de la preguerra se habían mostrado reacios a modernizar la administración, cuyo sesgo rentista era todavía evidente en tiempos de Cáceres. El producto de la imposición de aranceles en los puertos seguía siendo una fuente rápida y segura de recursos. Salvo el caso de los tradicionales yacimientos de minerales, el Perú del interior era todavía un país desconocido en lo que se refiere a su potencial de desarrollo. Los ferrocarriles,

orgullo de mejores tiempos, se encontraban en mal estado de conservación y habían también sido destruidos por las fuerzas chilenas a medida que se retiraban del Perú, sin contar con que muchas líneas y puentes estaban todavía en proyecto o a medio hacer (como la de la línea del Centro, que solo llegaba a Chicla). La debilidad marítima comercial del Perú se había acentuado con la guerra, pero sin duda existía desde antes. Una europeizada Lima seguía viviendo a espaldas de la Sierra y vislumbrando apenas la selva, remota región en la que apenas se insinuaba la producción del caucho, y a la que entonces se llegaba por barco desde la boca del Amazonas en el Brasil, dando previamente la vuelta por el Estrecho de Magallanes. El ejército seguía siendo un cuerpo arcaico, no muy diferente del que había servido bajo las órdenes de Castilla o de Pardo. La marina de guerra estaba todavía reducida al mínimo de su poder desde los días de la caída del Callao en manos de los invasores extranjeros en enero de 1881. En esta insegura posición, los problemas limítrofes acosaban a un empobrecido Perú en casi todas sus fronteras. La educación primaria y secundaria estaban notablemente retrasadas. A este panorama se añadía la parte negativa de la herencia colonial, visible no sólo en la situación de cuasi servidumbre de los campesinos indígenas —que la República había empeorado— sino también en la absoluta disparidad que existía, por ejemplo, entre el número ínfimo de ingenieros, científicos y de técnicos que se requerían con urgencia para las tareas del despegue económico, y la considerable cantidad de abogados y letrados que formaban las universidades. Entre los problemas inmediatos y apremiantes de comienzos del gobierno —que sin duda fueron atacados con decisión— estaba una monstruosa deuda exterior que proyectaba su sombra sobre un exiguo presupuesto de poco más de seis millones de soles, y el inundo billete fiscal, herencia de la guerra, que circulaba por todas partes. Nunca había venido más a pelo al postrado país que era el Perú de 1886 la metáfora del aristócrata robado por sus descuidos, empobrecido por su poco sentido práctico y cargado de deudas por su espíritu de derroche. “La situación, en verdad, no es halagadora —decía un preocupado Cáceres en su primer mensaje como presidente pronunciado el 3 de junio de 1886— pero por lo mismo que ella ofrece dificultades, mayores deben ser nuestros esfuerzos para vencerlas [...] Que las dolorosas enseñanzas del pasado, sean la base de nuestro

criterio y la norma de nuestros procedimientos” (Pereyra Plasencia 2010: 108-111).⁸⁴⁰

En cuanto a una visión un poco más detallada sobre los temas geopolíticos, el 13 de febrero de 1886, *La Luz Eléctrica* publicó una caricatura (mucho más trágica que cómica) que mostraba a una angustiada Patria Peruana, con sus característicos ropajes neoclásicos y su gorro frigio, acosada simultáneamente por tres mastines a punto de devorarla: el Ecuador (con cara de mono), Bolivia (identificada por un cartel) y el Brasil (con una cabeza humana coronada, en alusión al Emperador). A cierta distancia, como alejándose del grupo, un cóndor, que representa inequívocamente uno de los símbolos del escudo de Chile, camina orondo teniendo en el pico un pedazo de ropa arrancado a la Patria. En el jirón de ropa se lee: “Tarapacá”. Se trataba de una caricatura al carbón, firmada por “Chalet”, que llevaba por título “Efectos de la luz eléctrica”. Este dibujo grafica como pocos la sensación de acoso internacional que agobiaba a los peruanos de entonces. Por ejemplo, con relación al Brasil, al comentar la caricatura anterior, *La Luz Eléctrica* decía:

“Mi nobleza no ambiciona.
Tierra ajena, hermanos míos:
No quiero más que los ríos
Que forman el Amazona”.⁸⁴¹

⁸⁴⁰ Discurso del Presidente Andrés A. Cáceres ante el Congreso al hacerse cargo del mando supremo de la República (Lima, 3 de junio de 1886). Véase el apéndice documental.

⁸⁴¹ *La Luz Eléctrica*. Nro. 3. Lima, 13 de febrero de 1886, pp. 2 y s.



Figura 126. Caricatura publicada en *La Luz Eléctrica* que muestra una angustiada Patria Peruana

Luego de la firma y perfeccionamiento del Tratado de Ancón (20 de octubre de 1883 y 28 de marzo de 1884), Chile retuvo Tacna y Arica como prenda y jugó por varios años con la doble presión que recibía, de un lado, por parte del Perú (esperanzado en hacer efectivo el plebiscito) y, de otro, por un importante sector político boliviano que insistía en tener una salida al Pacífico por las provincias peruanas *cautivas* de Tacna y Arica. Entretanto, el país vencedor en la guerra ganaba tiempo “chilenizando” de manera pacífica estas provincias hasta comienzos del siglo XX en que comenzó a hacerlo en forma violenta. La actitud de Bolivia fue, en este contexto, motivo de constante preocupación para el Perú. En abril de 1885, *El Comercio* de Lima reprodujo un editorial de *El Nacional* de La Paz, fechado el día primero de ese mismo mes, donde se decía que el Perú “tenía que comprender” esta necesidad boliviana de valerse de los territorios de Tacna y Arica.⁸⁴² Las esperanzas

⁸⁴² *El Comercio*. Lima, jueves 16 de abril de 1885, p. 3. Para citar otro ejemplo, mucho más duros fueron los comentarios aparecidos en la *Revista Social*: “El Dr. D. Aniceto Arce, jefe del Partido Constitucional de Bolivia [...] que indudablemente sucederá al Sr. Pacheco en la presidencia [...] declara con entero desembarazo, que su misión a Chile no tuvo más objeto que obtener del gobierno

de Bolivia sobre los territorios de Tacna y Arica se fundamentaban en una deliberada política chilena. Asumiendo que Chile iba a quedarse con Tacna y Arica luego del plazo de diez años establecido en las Conferencias de Chorrillos, y desde antes de la firma del Tratado de Ancón, el presidente Santa María y su canciller Aldunate, imaginaron sellar “una alianza imperecedera con Bolivia” entregándole estos territorios. La tregua que Chile y Bolivia pactaron en 1884 tuvo inicialmente ese sentido: la paz definitiva entre estos países iba a venir una vez que Chile recibiera formalmente el territorio de Tacna y Arica en los términos planteados en el Tratado de Ancón y que estuviera en condición de entregarlo a Bolivia, haciendo uso de su soberanía. Esta posición chilena se mantuvo en secreto y causó verdadera indignación en el Perú cuando fue conocida tiempo después, por medio de una filtración de la prensa argentina (Bulnes 1955 [1911-1919] v. III: 263 y s.; Barros Van Buren 1970: 504).

No obstante, con el paso del tiempo, los hombres de Estado chilenos comprendieron que la cláusula del plebiscito había sido un error para su país. Según el historiador Mario Barros Van Buren, esta cláusula no reglamentada representó “cuarenta años de dificultades” para la diplomacia chilena (Barros Van Buren 1970: 430). Evidentemente, Santa María se había equivocado cuando afirmó con tanta rotundidad que la *chilenización* de Tacna y Arica iba a ser muy fácil. Por el contrario, fue muy clara la renuencia de la población peruana a hacerse chilena. Aparentemente apercebido de esta situación, desde 1886, Chile buscó modificar el Tratado de Ancón en este punto, ofreciendo al Perú cantidades mayores a los diez millones que se habían considerado durante las negociaciones, a cambio de la entrega permanente de Tacna y Arica (Basadre 1983 t. VII: 189). En un sentido contrario, el gobierno de Cáceres, inaugurado ese año 1886, y los demás que lo siguieron, se aferraron con desesperación a la letra del tratado, en una suerte de política de Estado, con la esperanza de recuperar Tacna y Arica, incluso después del incumplimiento del plebiscito por parte de Chile en 1894 (Pereyra Plasencia 2015: 165 y s.). En este último año, Chile estaba seguro de perder Tacna y Arica si se realizaba el plebiscito. Además, la posición internacional de este país “nunca fue popular en América por

de esa República la cesión a Bolivia de las provincias peruanas de Tacna y Arica, contando con la formal promesa del gobierno chileno en tal propósito” (*Revista Social*, Nro. 47, 24 de abril de 1886, p. 1).

considerarse que Chile se basaba en el derecho de conquista y que pretendía de hacer de Bolivia una nación vasalla” (Barros Van Buren 1970: 503-505).

Volviendo a junio de 1886, quien se disponía a *enfrentar al dragón* cuando inauguró su gobierno no era un estadista como lo había sido Manuel Pardo o un congresista, abogado y académico de prestigio como lo era Francisco García Calderón. Tampoco pertenecía al grupo de los que, con mayor o menor justificación por sus calidades tan dispares, se disponían a confirmar su instalación en el mundo del poder, como se veía claramente en los casos de José María Químper o de Mariano Nicolás Valcárcel. A diferencia de todos ellos, Cáceres era un militar con un extraordinario record profesional y con una enorme popularidad cimentada en la valentía que había demostrado durante la guerra. Por otro lado, como aparece meridianamente claro en los textos firmados por él desde los días de la campaña de La Breña, era un hombre reflexivo que no encajaba en lo absoluto dentro del molde de un soldado convencional de la época. Aparte de su valor reiteradamente comprobado, tenía carisma, sentido común, era creativo, y sabía adecuarse a las circunstancias. Poseía el don de comprender las corrientes de opinión, así como una visión de conjunto del país, tanto geográfica como socialmente. Su origen era el de hijo un hacendado serrano de provincia que había devenido (lo que era quizá más importante para comprender su pensamiento) en un militar profesional muy conocido en el centro del poder limeño y que, además, ya había tenido un *stage* en Europa. El Cáceres de fines de la guerra civil y de comienzos de su período gubernamental era claramente respetuoso de la constitución de 1860 y de la organización política que ésta respaldaba. No obstante, lo que verdaderamente distinguía a ese Cáceres de 1886 de la inmensa mayoría de sus colegas militares y de los políticos en boga, era la sensación colectiva de que estaba actuando por encima de sus intereses personales, vale decir, de acuerdo a los dictados de un genuino patriotismo, tal como lo había hecho de manera tan ostensible en la Sierra frente a los invasores. Salvo sus adversarios pierolistas, cegados seguramente por la pasión política, no había casi nadie que lo pusiera en duda. En verdad, era una de las certezas que cohesionaban a una nación todavía confundida por los desastres. Ese solo poder estabilizador y promotor del equilibrio social en un país que acababa de soportar las peores convulsiones y que, por momentos, parecía no tener rumbo, justificaba con creces su presencia en la escena política frente al timón del gobierno.

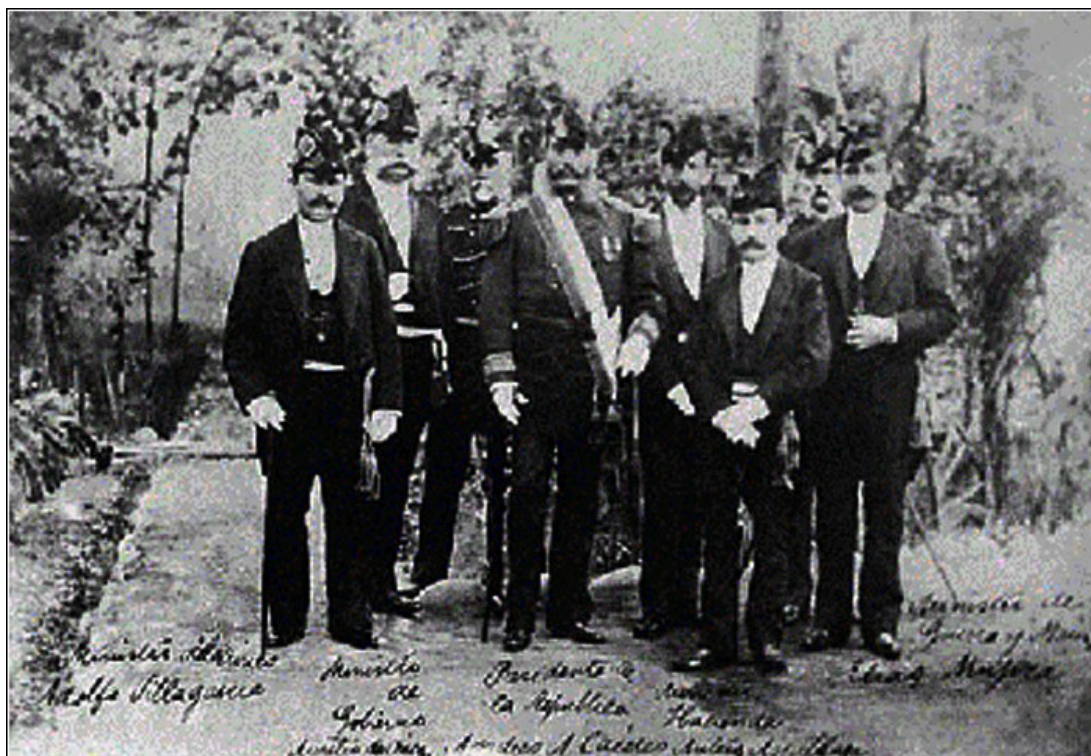


Figura 127. Cáceres con su primer gabinete (1886)

V) ¿Solo le faltó a Cáceres morir en Huamachuco?

“Pero ahora casi todos nosotros hemos aceptado la opinión de Croce: que la tarea de escribir historia cambia necesariamente con el punto de vista del historiador, que toda historia es contemporánea en el sentido de que su presentación refleja las circunstancias y las actividades de aquellos que la escribieron”.

H. Stuart Hughes.⁸⁴³

¿Por qué la memoria colectiva de los peruanos ha olvidado la apoteósica y a todas luces positiva transición política de 1886, que fue nada menos que el inicio de la reconstrucción efectiva del país? Como hemos comentado al comienzo de este capítulo, existe en la conciencia colectiva de los peruanos la convicción, firmemente asentada con los años, de que a Cáceres sólo le faltó morir en Huamachuco. Según

⁸⁴³ H. Stuart Hughes. *La Historia como Arte y como Ciencia*. Madrid: Aguilar, 1967, p. 111

esta visión generalizada, de haber fallecido en batalla, Cáceres se pudo erigir como un héroe de la talla de Grau o de Bolognesi, personalidades que aunaron el martirio a su extraordinaria actuación como militares. Además, siempre de acuerdo con dicho punto de vista, este trágico pero heroico desenlace le habría permitido sortear ante la posteridad los terribles errores que supuestamente cometió en el ámbito político durante la posguerra. Se trata, pues, de una certitud firmemente grabada en el recuerdo nacional, aunque en dos versiones. En una versión benévola, Cáceres se mostró inexperto y hasta ingenuo en el ámbito del poder y fracasó como Presidente. En una versión más dura y lapidaria, el Cáceres puro y patriota del campo de batalla se transmutó en un monstruo egoísta, autoritario y corrupto, dominado por el estilo político criollo. Parafraseando una expresión de Basadre, el *lodo* arrojado por los enemigos políticos de Cáceres resbaló, a la postre, sobre el *granito* de la campaña en la Sierra durante la guerra internacional, pero sí cubrió, para la posteridad, todo el legado político de Cáceres, incluso el de su primer gobierno que tuvo lugar entre 1886 y 1890 que, según este punto de vista, mejor resulta olvidar. Aquí procuraremos demostrar que tanto la versión benévola como la dura son *constructos*, cuya aceptación general ha contribuido a simplificar una compleja trayectoria humana.

¿Se trata, en efecto, de apreciaciones lúcidas y razonables que se explican y justifican cuando reconstruimos su origen? ¿O son acaso producto de la pasión política, tan característica de la tradición peruana? ¿O provienen más bien de la tendencia que tienen los seres humanos, en general, de leer el pasado con los ojos de su presente y de sus circunstancias?

De lo que no cabe duda es que los dos intelectuales peruanos que más hicieron para asentar en la memoria colectiva esta imagen *troquelada* de un Cáceres bueno para la guerra pero malo para los asuntos políticos (ya sea en una versión de ingenuidad o de degradación personal), fueron, primero, Manuel González Prada y, posteriormente, ya en el siglo XX, el célebre historiador Jorge Basadre.

¿Qué movió a Basadre a decir que sólo le había faltado a Cáceres morir en Huamachuco para que su consagración hubiese sido apoteósica? ¿Por qué González Prada ya había dicho algo parecido en 1914? Las respuestas no deben buscarse

simplemente en el lamentable oscurantismo represivo que caracterizó las postrimerías del Segundo Militarismo, desde 1894, que sin duda fue real y que originó el movimiento *Coalicionista* dirigido por Piérola que derrocó a Cáceres en 1895. En verdad, las respuestas obedecieron a razones y circunstancias complejas, anteriores a los tenebrosos años 1894-1895, que conviene escudriñar con algún detalle.

1. **Manuel González Prada: “Entonces concluye su vida luminosa...”**

En 1933, Alfredo González Prada, hijo del célebre radical y anarquista peruano fallecido quince años antes, publicó en París el libro *Bajo el oprobio*. Este texto contenía una recopilación de artículos que habían sido escritos por su padre entre 1914 y 1915, cuando el entonces coronel Oscar R. Benavides derrocó al Presidente Guillermo Billinghurst. Se trató de un *cuartelazo*, típico de la tradición republicana, que fue apoyado por los civilistas más conspicuos. “El Partido Civil –nauseabunda paradoja- volvía a posesionarse del gobierno del Perú instalando a un soldado en la presidencia” (González Prada 1978 [1933]: 45).⁸⁴⁴ Uno de los artículos de *Bajo el oprobio*, que llevó por nombre “Cáceres”, se refiere al anuncio del retorno al Perú del héroe de La Breña desde Berlín, donde se encontraba desempeñando funciones como Ministro Plenipotenciario ante el Imperio Alemán. Este artículo contiene apreciaciones claves sobre Cáceres que conviene reproducir en su totalidad:

“I

¿Para qué viene?

Al general Cáceres no se le puede tratar como a los muñices y benavides.

Tiene en su vida una parte luminosa, digna de recordación y enaltecimiento. Joven aún, cae gravemente herido en Arequipa al combatir por Castilla contra Vivanco: está con el libertador de los negros, no con el fusilador de Lastres y Verástegui. Maduro ya, guerrillea no sólo contra los veteranos de Chile sino contra los achilenados reclutas de

⁸⁴⁴ Aunque no es un dato que contribuya a la argumentación de esta tesis, debe precisarse que no fue ninguna casualidad que Alfredo González Prada publicara *Bajo el oprobio* en 1933. Recordemos que fue el año en que Benavides, ya como general, fue nombrado Presidente de la República por un Congreso dominado por los civilistas, luego del asesinato de Sánchez Cerro. De hecho, en el prólogo del libro, Alfredo González Prada, de simpatías apristas, señaló que el Perú sufría en 1933 “el mismo oprobio de 1914 y 1915”.

Iglesias. Hace frente a los enemigos de fuera y a los traidores de casa. Palmo a palmo defiende el territorio, día a día expone su pecho a las balas chilenas y **peruanas**. No se fatiga ni se arredra, no se abate ni se desalienta. Parece un hombre antiguo, vaciado en el molde de Aníbal. No es el cobarde que abandona el poder para salvar la vida, ni el ladrón que se esconde por llevarse el talego. Nos quita el oprobio de haber tenido a un Prado.

Si hubiera sucumbido en Huamachuco o en alguna de las cien escaramuzas de la Breña, el Perú se enorgullecería hoy con una trinidad gloriosa, formada por Grau, Bolognesi y Cáceres. Pero fue respetado por las balas: algunas veces el plomo nos hace más daño al no herirnos que al atravesarnos el corazón.

Transformado de caudillo nacional en revolucionario criollo, barre con el achilenado gobierno de Iglesias y, tras el conocido simulacro de elecciones, se encarama al sillón presidencial. Entonces concluye su vida luminosa, abriendo en ella un paréntesis negro, donde resaltan la violación de todas las garantías individuales, el atropello a la minoría honrada del Congreso, la dilapidación fiscal, el asesinato de Romero y Flores, el nuevo asalto al poder, la vergonzosa caída del 95 y la existencia mediocre y negativa hasta no sabemos cuándo.

Plenipotenciario con poquísima labor pero con mucha renta, guarda «el prudente silencio de Conrado» y sólo una que otra vez se acuerda de Huamachuco, la Breña y los chilenos. Hoy anuncia su viaje al Perú: está en camino, casi a las puertas de Lima.

¿Para qué viene? ¿Para cerrar el paréntesis negro y regresar a la vida luminosa o para ofrecernos el espectáculo doloroso de metamorfosearse en **condottiere** del bloque? No lo sabemos, y probablemente no lo sabe aún ni el mismo. Unas veces cablegrafía para reconocer la legalidad representada por don Roberto Leguía, otras veces dirige telegramas para insinuar la unificación del Partido Constitucional, dando margen a creer que implícitamente reconoce un seudogobierno constituido por seis ministros cafres y un coronel de munición.

II

¿Para qué vino?

Hay, pues, dos Cáceres: el **otro** o el de Palacio y el **nuestro** o el de la Breña. Triste habría sido que **nuestro Cáceres**, el Cáceres de la resistencia heroica, hubiera regresado para traernos un enmohecido sable de alquiler, un cerebro reblandecido por los años y un corazón minado por la gangrena senil.

Felizmente, vino para dar una buena lección a sus antiguos compañeros de armas y a los jóvenes educados por la Misión Militar Francesa. Al tomar una actitud reservada, prueba tácitamente que no acepta solidaridad alguna con la dictadura africana de un Benavides ni quiere figurar en la nómina de la soldadesca deshonrada con la traición a Billinghurst y el asesinato de Varela.

Hace más: sabiendo que todo cargo implica deshonor cuando se ejerce bajo autoridades indignas e ilegales, tira al Palacio de Gobierno la

plenipotencia de Alemania, como se arroja una tela maculada por la deyección de un animal inmundo. No sabemos si le aplicarán el desquite de la destitución, novedad introducida por lo seis caribes. Cuando un hombre renuncia hoy un puesto, el ministro del ramo le ruega retirar la renuncia y como no lo consigue con el ruego, le fulmina una destitución. Venganza del perro que recibe un palo, besa la mano, baja la cola y, a cien metros de distancia, nos envía un asperges.

Un anciano ofrece a los jóvenes ese ejemplo de altivez y dignidad” (González Prada 1978 [1933]: 84-86).

En la edición de 1933 de *Bajo el oprobio*, Alfredo González Prada señaló que la primera parte del texto anterior, titulada *¿Para qué viene?*, fue publicada en *La Lucha*, en junio de 1914, revista auspiciada por su padre para oponerse al golpe de Benavides. Con la relación a la segunda parte, (*¿Para qué vino?*), aclaró que había sido escrita probablemente a fines de ese año 1914, y que había permanecido inédita hasta su inclusión en la edición de *Bajo el oprobio* de 1933. Alfredo González Prada no explica las razones que llevaron a su padre a no hacer públicos sus elogios a Cáceres contenidos en el texto *¿Para qué vino?*

Visto en conjunto, el artículo “Cáceres” contiene, pues, un *sube y baja* de apreciaciones contradictorias sobre el personaje que estudiamos. En los párrafos iniciales de la sección *¿Para qué viene?*, correspondiente a los años formativos de Cáceres y a la etapa de la desesperada resistencia en la Sierra contra la invasión chilena, Manuel González Prada pinta a Cáceres como “un hombre antiguo, vaciado en el molde de Aníbal”, con una emoción parecida a la que había vertido con relación a Miguel Grau, el gran marino peruano caído en el combate de Angamos, en un artículo publicado inicialmente en 1885 (González Prada 1946 [1894]: 55-62). Añade que “Si hubiera sucumbido en Huamachuco o en alguna de las cien escaramuzas de la Breña, el Perú se enorgullecería hoy con una trinidad gloriosa, formada por Grau, Bolognesi y Cáceres. Pero fue respetado por la balas: algunas veces el plomo nos hace más daño al no herirnos que al atravesarnos el corazón”.

Los párrafos finales de la sección *¿Para qué viene?*, que hablan de su transformación “de caudillo nacional en revolucionario criollo”, son el retrato vivo de una decadencia y hasta de una degradación personal. “Encaramado” al sillón presidencial luego de la lucha “con el achilenado gobierno de Iglesias” y de un “simulacro de elecciones”, concluye así “su vida luminosa, abriendo en ella un

paréntesis negro...” Para tener una idea de la pasión política, y hasta personal, que domina a González Prada, debemos subrayar que este párrafo de cuatro líneas que marca el nacimiento del “revolucionario criollo” resume *todo* el período que corre de inicios de 1884 a mediados de 1886. A la luz de la investigación empírica, en fuentes de época, que ha sido realizada en esta tesis, este apasionado párrafo de cuatro líneas debería, en justicia, ser reemplazado por uno que dijera más o menos lo siguiente: *En 1884, Cáceres encabezó y encarnó el movimiento nacional conocido como cacerismo, que exigió la renuncia del Presidente Iglesias y la convocatoria a elecciones con el propósito de constituir un régimen sin ataduras con Chile. Cáceres triunfó en la guerra civil que duró hasta fines de 1885, y venció también, con el apoyo de los civilistas, en la contienda electoral del año siguiente, que lo elevó a la presidencia de la República.*

En el texto incluido en *Bajo el Oprobio*, González Prada continúa resumiendo, en unas poquísimas palabras de tono ácido, sin distinguir entre acciones buenas o malas, *toda* la trayectoria política de Cáceres como mandatario entre 1886-1890 y 1894-1895, “donde resaltan la violación de todas las garantías individuales, el atropello a la minoría honrada del Congreso, la dilapidación fiscal, el asesinato de Romero y Flores, el nuevo asalto al poder, la vergonzosa caída del 95...”

Paradójicamente, luego esta terrible *catilinaria*, González Prada retoma un sentido de admiración que se percibe con claridad en toda la sección *¿Para qué vino?* (que, curiosamente, como se vio, permaneció inédita). De hecho, habla con inocultable orgullo de la actitud que el anciano militar y diplomático tuvo al llegar al Perú, de tirar “a la dictadura africana” de Benavides “la plenipotencia en Alemania, como se arroja una tela maculada por la deyección de un animal inmundo”, dando así una “buena lección a sus antiguos compañeros de armas y a los jóvenes educados por la Misión Militar Francesa” (entre los que se contaba Benavides). Añadía: “Un anciano ofrece a los jóvenes ese ejemplo de altivez y dignidad”

Existe otro texto panorámico de enjuiciamiento de Cáceres escrito por González Prada. Fue incluido en la célebre conferencia titulada “Los partidos y la Unión Nacional”, que formó parte del libro *Horas de Lucha*. Esta conferencia, leída el 21 de agosto de 1898 ante sus partidarios *radicales* luego de una larga

permanencia en Europa, es un crudo enjuiciamiento de los políticos de la posguerra, en especial de Cáceres y de Nicolás de Piérola. Resalta aquí otra vez la contraposición entre el “Grau de tierra” de la guerra Chile y un Cáceres político pintado como un “Melgarejo abortado en su camino”. También pinta Cáceres como representante de los “intereses de Grace”, en alusión a vinculaciones supuestamente corruptas con Michael Grace, quien fue, por lo menos desde 1886, intermediario entre los tenedores de bonos británicos de la deuda peruana y el gobierno peruano, que condujeron a la firma del polémico contrato que lleva el nombre del financista irlandés:

“Quedan el Cacerismo y el Pierolismo que no deben llamarse partidos homogéneos sino agrupaciones heterogéneas, acaudilladas por dos hombres igualmente abominables y funestos –Cáceres que un día representaba los intereses de Grace, Piérola que no sabemos si continúa favoreciendo los negocios de Dreyfus. Al ver la encarnizada guerra de pierolistas y caceristas, cualquiera se habría figurado que sus jefes personificaban dos políticas diametralmente opuestas, que el uno proclamaba las ideas conservadoras hasta el absolutismo, cuando el otro llevaba las ideas avanzadas hasta la anarquía. Nada de eso: retamos al hombre más útil para que trace una línea demarcadora entre pierolistas y caceristas, para que nos diga cuáles reformas rechazaría Piérola. Prescindiendo de la cuestión financiera, o más bien, suprimiendo a Grace y Dreyfus, Cáceres habría firmado un programa de Piérola, así como Piérola habría suscrito un manifiesto de Cáceres. Ambos representaban una contradicción viviente: Cáceres es un constitucional ilegal y despótico, Piérola un demócrata clerical y autocrático.

Los dos antagonistas guardan muchos puntos de analogía, salvo que el Dictador de 1879 se reviste de hipocresía para estrangular con la mano izquierda y santiguarse con la derecha, en tanto que el jefe de la Breña denuncia los instintos del hombre prehistórico y tiene sus *francas* y *leales* escapadas a la selva primitiva. En ambos, el mismo orgullo, el mismo espíritu de arbitrariedad, la misma sed de mando y hasta igual manía de las grandezas, pues si el uno se cree Dictador in partibus, el otro considera la Presidencia como el término legal de su carrera. En la vida de Cáceres brilla una época gloriosa: cuando luchaba con Chile y se había convertido en el Grau de tierra; en la existencia de Piérola se destaca siempre la figura borrosa del conspirador y signatario de *contratos*. Rodeado por algunos hombres honrados y de sanas intenciones, Cáceres pudo ser un buen mandatario; Piérola circundado por un ministerio de Catones, daría los frutos que da. Uno representa la ignorancia o el cofre medio vacío, el otro la mala instrucción o el canasto lleno de cachivaches y vejeces. En Cáceres, los defectos se compensan con cierta caballerosidad militar y cierta arrogancia varonil: sus adversarios de hallan frente a un hombre que aborrecen y respetan; en Piérola todas las acciones, por naturales que parezcan, descubren algo

hechizo y juglaresco; sus enemigos se ven ante un cómico de la legua o payaso que les infunde risa. A Cáceres se le pega un tiro, a Piérola se le lanza un silbido.

Ya les vimos como Dictadores o Presidentes: con Piérola tuvimos despilfarro económico, pandemónium político, desbarajuste militar y Dictadura ungida con óleo de capellán castrense y perfumada con mixtura de madre abadesa; con Cáceres, rapiña casera, flagelación en cuarteles y prisiones, fusilamiento en despoblado y la peor de todas las tiranías, la tiranía con máscara de legalidad. En resumen: ¿qué es Piérola? un García Moreno de ópera bufa; ¿qué es Cáceres? Un Melgarejo abortado en su camino.

Pierolismo y Cacerismo patentizan una sola cosa: la miseria intelectual y moral del Perú” (González Prada 1946 [1908]: 13-15)

¿Cómo y en qué circunstancias forjó Manuel González Prada una imagen negativa de Cáceres como político que aparece con pinceladas tan siniestras en los textos de 1898 y 1914? ¿Fue siempre González Prada un enemigo político de Cáceres? Hemos visto anteriormente que Cáceres tuvo, para González Prada, una imagen “luminosa” o “gloriosa” en su etapa como guerrero contra la invasión extranjera. Debemos añadir que esta visión positiva parece haberse prolongado claramente para el tiempo del empeoramiento de la guerra civil, luego de la partida de los chilenos, entre 1884 y 1885. En su entrañable evocación *Mi Manuel*, Adriana de Verneuil, esposa de González Prada, incluyó un recuerdo que se ubica cronológicamente el 11 de septiembre de 1884. Entonces, luego de un audaz intento de capturar Lima (27 de agosto), Cáceres se encontraba refugiado en Ayacucho junto con sus partidarios levantados en armas contra el régimen regenerador de Miguel Iglesias (Pereyra Plasencia 2009: 132). Al parecer, a juzgar por esta cita de Adriana de Verneuil, González Prada formaba entonces parte de los peruanos que consideraban justa la revolución cacerista:

“[Manuel González Prada] me ofreció su brazo y hablamos de cosas indiferentes hasta la mitad del camino; al terminar la cuadra de la Minería se entreparó y me dijo ex abrupto: « ¡Le parecería bien que me fuese donde Cáceres a enrolarme a la revolución? » Un mal pensamiento me vino en el acto contra él: acaso, ¿quería que yo le dijese se quedara o le manifestara pena de que se fuera? Herido mi amor propio le contesté:- « ¡No me toca a mí darle consejos, usted sabrá lo que debe hacer! » El tono sobre todo fue muy duro y cortante y le hizo tal impresión que no me pudo seguir hablando, la respiración acortada, parecía ahogarse. No hablamos más en el resto del camino, pesándome haber sido tan dura. (De González Prada 1947: 113).

Existe otro indicio poderoso de la simpatía que González Prada pudo haber tenido por Cáceres durante la guerra civil: en medio de la feroz censura del régimen de Miguel Iglesias, González Prada tuvo la audacia de citar las batallas de Tarapacá y de Huamachuco –acciones de armas directamente vinculadas a Cáceres- en el ya citado artículo “Grau”, que se publicó en *El Comercio* del jueves 30 de julio de 1885. Cuando González Prada publicó este artículo, Cáceres era considerado por el régimen de Iglesias, establecido en Lima, como un peligroso y resentido desestabilizador político y social, que vivía rodeado de campesinos hostiles.⁸⁴⁵

No se conserva ningún recuerdo ni comentario contemporáneo a los acontecimientos que ilustre sobre la reacción que Manuel González tuvo sobre el ascenso de Cáceres al poder en 1886, pero todo parece indicar (a juzgar por su texto de 1914) que vio con buenos ojos la caída del “achilenado” régimen de Iglesias.

Para ubicar el momento preciso de su distanciamiento entre González Prada y Cáceres, debemos remontarnos al año 1889 cuando, durante su primer gobierno, Cáceres forzó la aprobación en el Congreso del *Contrato Grace* que buscaba dar una solución al problema de la deuda externa, que se arrastraba desde antes de la guerra. Se trataba de la cancelación de los empréstitos de 1869, 1870 y 1872, hechos por el Perú en tiempos del presidente Balta. La solución consistía en entregar a los acreedores del club británico presidido por el Conde de Donoughmore los *assets* del Perú (principalmente los ferrocarriles) por 66 años, a cambio de la anulación de la mayor parte de la deuda. A entender de los opositores al Contrato Grace, era Chile, que había retenido luego de la guerra el territorio de Tarapacá y las islas guaneras, el que debía afrontar el problema, y no un Perú despojado de sus riquezas (Pereyra Plasencia 2016: 142).

⁸⁴⁵ La cita completa de *El Comercio* dice así: “Necesitábamos el sacrificio de los buenos y de los humildes para borrar el oprobio de los malos y de los soberbios. Sin Grau, Bolognesi ni otros cien ¿qué sería de nosotros? Si no hubieran existido Huamachuco, Angamos, Arica ni Tarapacá, ¿tendríamos derecho de presentarnos faz a faz de las naciones? (*El Comercio*. Lima, jueves 30 de julio de 1885 p. 3). Es interesante observar que en la publicación que hizo de este mismo artículo “Grau” en su libro *Páginas Libres* de 1894 (59-67), González Prada suprimió la línea que decía: “Si no hubieran existido Huamachuco, Angamos, Arica ni Tarapacá, ¿tendríamos derecho de presentarnos faz a faz de las naciones?” Sin lugar a dudas, ello se debió al extremo distanciamiento político que entonces lo alejaba de Cáceres, que lo condujo a excluir la mención de dos acciones de armas honrosas –Tarapacá y Huamachuco- en las que, como hemos dicho líneas arriba, tomó parte el caudillo ayacuchano como protagonista central.

González Prada se contó entre los peruanos que, imbuidos dentro de una visión nacionalista, consideraron esta solución –con harto apasionamiento– como una merma a la dignidad y a la soberanía del Perú. En efecto, hay evidencias de que González Prada y la mayor parte de los miembros del *Círculo Literario* agrupados en torno a la revista *El Radical*, que comenzaban a vivir una acelerada politización a consecuencia de estos sucesos, vieron esta operación como un arreglo *non sancto*. No era una percepción totalmente deformada porque, sin duda, existieron sorprendentes y sospechosos giros en la correlación de fuerzas en el Congreso, que muchos atribuyeron a la distribución de dinero (Basadre 1983 t. VII: 79), donde seguramente se hizo sentir “el oro de Grace” (González Prada 1945: 130) y de los tenedores. De la lectura de la prensa *radical* de la época se infiere que éste fue el punto de ruptura definitivo con Cáceres. La guerra política entre Cáceres y González Prada fue, desde entonces cerrada y sin cuartel. Precisamente en las páginas de *El Radical*, a comienzos de 1889, González Prada publicó un furibundo artículo donde, en sus últimas líneas, contrastaba el heroísmo de Cáceres en Huamachuco con la supuesta traición que cometía contra los intereses nacionales al auspiciar la firma y aprobación del *Contrato Grace*.⁸⁴⁶ No se nos debe escapar que fue la primera vez que González Prada realizó una contraposición entre el héroe de la Guerra del Pacífico y el Cáceres supuestamente entreguista y negativo en política (posición que aparecería otra vez en los textos de 1898 y 1914). Sea porque lo consideró desactualizado o excesivamente apasionado, González Prada no incluyó su artículo *El Contrato* entre los materiales de su libro *Páginas Libres* publicado inicialmente en París (1894).

⁸⁴⁶ “Hay en los hombres del Gobierno un deseo tan febril de consumir el arreglo con una parte de los Tenedores de nuestros bonos, que el pueblo, escaldado ya por las maniobras de sus antiguos mandatarios, piensa que el hoy es una copia del ayer y atribuye el deseo febril a motivos no muy laudables ni muy honrosos. Algunos llegan a pronunciar la palabra cohecho [...] Gobierno y partidarios de Grace parecen convidados a opíparo festín. La hora de la mesa tarda un poco, el mayordomo no acaba de tocar la campanilla; pues bien: los convidados asaltan al cocinero, se preparan a destapar las cacerolas [...] [¿] quiénes han traído a Grace y a Donoughmore, quiénes han defendido las pretensiones [sic] absurdas de Chile contra los derechos saneados del Perú? [...] Hay pues una agitación vertiginosa. Los círculos financieros del Perú semejan un lago de aguas muertas: nada les turba; pero no bien asoma un negociante, elevando y sacudiendo la bolsa, y ya surgen manos sanguinolentas y crispadas en actitud de atrapar el oro del cohecho [...] Contrato como el contrato Grace no se discute cláusula por cláusula, se desecha en globo; no aparece como un organismo que merezca disección y estudio, sino como una obstruyente aglomeración de cascajo, digna de ser volada con dinamita. Cualquier ciudadano se habría cambiado por el Coronel [sic] Cáceres vencido en Huamachuco; pero ni el más humilde hijo del Perú, ni el autor de estas líneas se cambiaría por el General Cáceres, firmante del Contrato Grace (*El Radical. Órgano del Círculo Literario de Lima*. Año I, Nro. 2. Lima, 15 de enero de 1889, pp. 17-20)

En cuanto al fondo del problema, al margen de las pasiones del momento, la evidencia empírica parece apuntar a que Cáceres no fue motivado por alguna causa subalterna vinculada a prácticas de corrupción (lo que no descarta que ello haya ocurrido dentro de algunos integrantes de su gobierno), sino únicamente por la impaciencia de ver librado a su país de una carga financiera que amenazaba aplastar toda posibilidad de un desarrollo basado en una apertura de la economía peruana, y porque el Estado Peruano requería cierta holgura para encarar el pago de diez millones de pesos necesarios para reintegrar las *provincias cautivas* de Tacna y Arica, en caso el Perú resultara ganador del plebiscito acordado en el Tratado de Ancón, previsto para 1894 (Pereyra Plasencia 2009: 79 y s.; 2016: 146-149). En pocas palabras, el *Contrato Grace* fue lo menos malo que se pudo haber conseguido en esas terribles circunstancias para la solución del problema de una monstruosa deuda externa y probó ser uno de los pilares de la era de la reconstrucción (Contreras y Cueto 2010: 180). Comparada con el presupuesto nacional del Perú de la época, esta deuda externa de 50 millones de libras esterlinas, que pesaba de manera desmedida en la economía peruana, equivalía colocar al nevado Huascarán junto al cerro San Cristóbal. Parece, pues, que González Prada, sus seguidores y todos los agrios opositores del *Contrato Grace* pecaron de excesivo apasionamiento.

Habiendo visto los antecedentes, ¿cómo enjuiciar, entonces, con equilibrio, los textos de 1898 y de 1914? Con relación a este último, a pesar de una primera impresión superficial, se deduce con toda claridad que González Prada no consideraba al casi octogenario Cáceres de 1914 como un personaje permanente o estructuralmente degradado. Pero hay otros comentarios que podrían hacerse al artículo “Cáceres”, esta vez referidos específicamente a las acusaciones enumeradas en el “paréntesis negro”. Debemos reconocer una verdad parcial cuando González Prada habla de la “violación de todas las garantías individuales”. Por ejemplo, según Jorge Basadre, *El Radical* (órgano del *Círculo Literario*, que González Prada encabezaba hacia la primera mitad de 1889) fue cerrado en tiempos del endurecimiento de la política del gobierno de Cáceres contra la prensa opositora al *Contrato Grace* (Basadre 1983 t. VII: 71). La indignación de González Prada ante las clausuras simultáneas de *El Radical* y *La Luz Eléctrica* y contra el “gobierno berberisco de Cáceres en una cruzada contra los periódicos independientes” quedó claramente reflejada en el manuscrito *Periodismo Limeño* publicado muchos años

después en la recopilación *El Tonel de Diógenes* (González Prada 1945: 130 y s.). En su artículo “Cáceres” de junio de 1914 González Prada se estaba refiriendo, pues, a la clausura de periódicos e incluso al encarcelamiento de escritores, lo que definitivamente sí ocurrió, aunque no en el nivel que destaca el (usualmente apasionado) escritor. De hecho, por lo menos parte de los artículos que González Prada publicó en *Páginas Libres* en 1894, así como otros textos suyos, aparecieron sin restricciones en la prensa peruana de tiempos del Segundo Militarismo.

En cuanto al “atropello a la minoría honrada del Congreso”, referido a la expulsión de la minoría de parlamentarios durante la polémica sobre el *Contrato Grace* en la primera mitad de 1889 (del cual fue víctima el célebre liberal José María Químper, además del bloque parlamentario pierolista en su conjunto), González Prada realizó en 1914 un deliberado desenfoque. En este caso, como señala con toda claridad Jorge Basadre, la culpa se distribuyó, por igual, entre los congresistas expulsados, sus rivales en el Legislativo, y el Ejecutivo, en un típico caso de intolerancia generalizada, típico de la política peruana, donde nadie quería ceder (Basadre 1983 t. VII: 83).

Por otro lado, la “dilapidación fiscal” existió como una constante en prácticamente todos los gobiernos republicanos, especialmente los del siglo XIX. Lo notable es que González Prada no haya hecho, en su artículo de 1914, acusaciones de corrupción, que sin duda había hecho o insinuado en el pasado, como ocurrió en su conferencia “Los partidos y la Unión Nacional” de 1898.

El “asesinato de Romero y Flores” merece una explicación especial. Este personaje, cuyo nombre completo fue Tomás Romero y Flores, fue un montonero cacerista que estuvo activo en el norte del Perú en 1885, el año final de la guerra civil. Hay unas pocas referencias —más bien siniestras— sobre su actividad en la sierra cajamarquina asediando los pueblos del norte “con una montonera terrible” y sobre excesos y crímenes contra sus enemigos, que no parecen haber sido simple creación de la propaganda iglesista.⁸⁴⁷ En cuanto a la acusación de González Prada

⁸⁴⁷ En su edición del miércoles 18 de noviembre de 1885 (p.3), en plena efervescencia contra Cáceres, el diario *El Comercio* de Lima recogió una noticia (que resultó ser falsa) sobre el supuesto asesinato de Romero y Flores en Celendín, a manos de sus mismos partidarios, cuando se retiraba luego de un

en su artículo de 1914, había circulado a comienzos del primer gobierno de Cáceres (1886-1890) una noticia, jamás comprobada, que hablaba del asesinato de Romero y Flores no se sabe si en la Prefectura de Policía o en la llamada *Pampa de Tebes*, supuestamente por orden del propio presidente de la República. *La Pampa de Tebes* fue, seis o siete años después, el título de un ácido periódico anticacerista del tiempo del presidente Remigio Morales Bermúdez. Otra versión señalaba que Cáceres habría tenido —en palabras de Jorge Basadre— una “tempestuosa entrevista con el señor Romero y Flores en Palacio, y hubo muchos que afirmaron que el visitante lo abofeteó y fue muerto”. El mismo historiador señala que “no han sido publicados documentos fidedignos que confirmen los rumores divulgados por la oposición o demuestren que se trató, una vez más, de monstruosas sospechas utilizadas como arma de propaganda” (Basadre 1983 t. VII: 156).⁸⁴⁸ Con todo, el caso no dejó de alimentar, por muchos años, la literatura y los *corrillos* anticaceristas.

El artículo de González Prada de 1914 es más sólido cuando se refiere al “nuevo asalto al poder [y] la vergonzosa caída del 95”. El autor alude aquí a la irregular sucesión presidencial entre el fallecido presidente Morales Bermúdez y el coronel Justiniano Borgoño, a quien Cáceres colocó abusivamente en el poder al margen de la Constitución, en abril de 1894, cuando el primero de los mencionados falleció de enfermedad. Borgoño tuvo como principal papel la preparación de una parodia electoral que llevó a Cáceres al poder ese mismo año. No hay duda de que la exacerbación del militarismo, la paralela marginación de los civiles del poder y el autoritarismo de Cáceres parecen ser hechos históricos comprobados para el período 1892-1895. La “vergonzosa caída” de Cáceres en marzo de 1895 se produjo en el contexto de un enorme desgaste político suyo y del Partido Constitucional cacerista a nivel nacional, tanto en el seno del pueblo y de la elite, como de las agrupaciones políticas que se oponían al militarismo, en particular el civilismo y el entonces multitudinario pierolismo (Basadre 1983 t. VII: 295-311; Miró Quesada 1961: 227-239). Pero resulta abusivo extender todo este negro período 1892-1895 hasta fines de

frustrado asalto a la ciudad de Cajamarca. No obstante, ya caídos Iglesias y sus partidarios, *El Comercio* del viernes 8 de enero de 1886 (pp. 5-6), se hizo eco de una causa criminal contra Romero y Flores por el asesinato de un tal Alejandro Cuadra, cometido supuestamente en Trujillo el 11 de junio de 1885.

⁸⁴⁸ En octubre de 1893, el principal acusador de Cáceres era un tal Manuel Benjamín Saldaña, “redactor, propietario y fundador” del furibundo pasquín anticacerista *La Pampa de Tebes*, quien se llamaba “primo del que fue coronel D. Tomás Romero y Flórez...”. Véase el primer número de *La Pampa de Tebes* (Lima, 20 de octubre de 1893).

1885, cuando Cáceres dio inicio a un período de transición legal del poder, en medio de gran simpatía popular, y a encarar –y solucionar- problemas tan graves y cruciales como el desorden social del interior y la deuda externa.

Por último, cuando González Prada habla de la “existencia mediocre y negativa” de Cáceres parece estar refiriéndose (de manera harto exagerada y caricaturizada) a los años de ancianidad del caudillo ayacuchano, sobre todo a partir del siglo XX, cuando intervino activamente en la política peruana a la cabeza de su Partido Constitucional, maniobrando especialmente contra el pierolismo (Millones 1998: 32). Ello, a pesar de que nunca se repuso del todo, en el ámbito político, de la *debàcle* de 1895. González Prada también alude con gran probabilidad a los años de Cáceres como representante diplomático del Perú en el exterior, tanto en Italia (1905-1911) como en Alemania (1911-1914) (Tauro 2001 t. 3: 434).

Teniendo en cuenta todos estos antecedentes –que oscilan, con la pasión característica de González Prada, desde acusaciones de monstruosidad hasta mediocridad como político- resulta extraordinario que el gran pensador haya tenido, cuatro años antes de su muerte, una visión tan pura del anciano diplomático que tira al dictador Benavides “su plenipotencia de Alemania, como se arroja una tela maculada por la deyección de un animal inmundo”. Así, de alguna manera, el antes denigrado Cáceres político resultaba ahora rehabilitado por el gran pensador radical y anarquista, sólo que de manera reservada e íntima, sin atreverse a difundir públicamente esta opinión.



Figura 128. Manuel González Prada

Grabado de Evaristo San Cristóval (*La Integridad*, 30 mayo de 1891)

2. ***Jorge Basadre: “Ningún edificio sólido se construye sobre bayonetas”***

A inicios de la década de 1960, Jorge Basadre publicó en la quinta edición de su célebre *Historia de la República del Perú*, un texto que llamó “Efigie de Cáceres”, que decía así a la letra:

“Cáceres comenzó teniendo en la guerra con Chile una actuación notable en la campaña del sur, en San Juan y en Miraflores. Su figura vino a ser un símbolo de una continuidad esencial en el valor y en la destreza de lo mejor del ejército peruano a través de esa serie inconexa y constante de infortunios. Sin amilanarse ante las horribles entrañas de la derrota, cuando tantos creían con lógica forense que todo estaba perdido, empezó la nueva pelea sin más compañía que su desasosegado corazón y unos pocos leales, con una sublime sencillez para el abandono de la comodidad y el regalo y una loca firmeza en el mantenimiento de la indómita voluntad de seguir combatiendo. Se volvió así a enrolar como un recluta en las filas de la patria que ya no existían e hizo trepidar la cordillera cubriéndola de luz y de galopes y alguna vez los cascos de su caballo echaron polvo sobre Lima. El peligro es como una investidura y hay como una majestad en los que se han visto en el riesgo de morir muchas veces. Cáceres las tuvo permanentemente. Para los azares de la brega por él inventada a que se lanzó, era preciso saber juntar tropas, adiestrarlas, conducirlas y volverlas a reunir, obtener hombres, dinero, fusiles, bayonetas, municiones, uniformes, acémilas, cuchillas, hondas, rejonos y piedras; velar por la salud y el fervor de cada soldado; informarse sobre las tropas enemigas, los espías, los tráfugas, los intrigantes, los envidiosos, los indiferentes, y los buenos; traer a la lucha lo inesperado y lo increíble; medir de un ojeo el campo; tomar en cuenta en unos segundos el cerro, el barranco, la quebrada, el peñasco, el breñal, el tronco del árbol, el suelo; olfatear el aire; conocer muchas noches sin sueño y en delirio con las botas puestas y el arma vigilante; saber lo que se tarda en la marcha polvorienta para subir o bajar una cuesta y lo que se puede esconder en cualquier recodo; conocer el camino para el rodeo o para ganar los segundos; ver por el frente, por los flancos y por la espalda; tener la viveza para atender en el encuentro comprometido los súbitos obstáculos; acorralar, embestir, cargar por la retaguardia, retroceder, volver a atacar, nochejar en la silla, tragarse como en un vuelo de cóndores cerros, desfiladeros y abismos; aparecer como un resucitado después de la desgracia; tener siempre nuevos los ojos y no dejar escapar a la esperanza mientras se pone cada día el sol en el cielo impasible y cuando llega otra vez la luz fresca de la mañana. Él solo hizo la tarea de muchos hombres. Fue como la proa de una nave que caminara aunque fuese mutilada. Los harapos de sus soldados brillaban como una bandera al sol. Parecía este puñado de hombres llevar la patria en brazos. Y hubo momentos en que pudo decirse que en el Perú no relucía oro de más quilates que la espada de Cáceres. ¡Cuántas veces tuvo seguramente que apoyarse en su caballo macilento, parado en los estribos de bronce para no caerse de cansancio y de pena! Y sin embargo ante amigos y adversarios, pareció siempre listo en aquella contienda desmigajada e intermitente. Los chilenos no estaban preparados para ella y para sus operaciones de montaña y de guerrillas, de desgaste y de continuo movimiento. El honor del país y del ejército quedó salvado aunque no pudiera hacer más por la falta de apoyo y la desunión de los peruanos y la desorganización del país, hipnotizado primero por la falacia del apoyo norteamericano y escindido después cuando surgieron en el norte los partidarios de la paz a todo trance, cuando el ejército de Arequipa con sus

4,000 hombres se quedó sin prestar servicio alguno y cuando en la propia capital hubo quienes, como dice Cáceres en sus memorias, que no querían la resistencia armada para salvar sus personas y sus bienes.

Sólo le faltó una cosa a Cáceres para su consagración que hubiese sido apoteósica: morir en Huamachuco. Al ser salvada su vida hubo en ella una transmutación; el guerrero se volvió un caudillo. No fue él a la política sino ella lo buscó en su tienda de campaña. Pudo haber dicho: «Te defendí ¡oh patria! en la hora de la necesidad y ahora vuelvo a mi hogar para aparecer otra vez en la brega sólo si te invaden de nuevo o cuando el pueblo tenga hambre y sed de justicia. Pelear es una cosa y gobernar otra». Pero el país necesitaba vivir por fin en unidad, en paz y en orden después de una pesadilla de seis años y Cáceres fue el mandatario sereno y sencillo que caminaba a pie por las calles de Lima y vestía levita negra mientras daba sombra a su rostro tostado no el fieltro veterano sino el tarro de unto. Pudo decir cuatro años más tarde y no dijo: «Te defendí ¡oh patria! en tus horas de adversidad y hoy me retiro para dejar al pueblo que exprese su decisión y poner mi persona y mi prestigio a su servicio si ella es ahogada o violentada». Con las alas sangrientas de la libertad ni los héroes pueden fabricar riendas. Ningún edificio sólido se construye sobre bayonetas. Pero las vociferaciones y los cuchicheos y los esputos y los disparos y las serpentinas y las guirnaldas y las embriagueces y las llagas de la política no borraron el recuerdo de la Breña; de la misma manera en que el lodo resbala sobre el granito” (Basadre 1964: 2639 y s.)

Además de su belleza y sentido panorámico, hay algunas dos ideas cruciales que llaman la atención sobre este texto. En primer lugar, la justa caracterización de Cáceres como una suerte de paladín del Perú en tiempos de la campaña de la Sierra en la Guerra con Chile. La segunda idea brota de este pasaje crucial: “Sólo le faltó una cosa a Cáceres para su consagración que hubiese sido apoteósica: morir en Huamachuco. Al ser salvada su vida hubo en ella una trasmutación: el guerrero se volvió un caudillo”. En todo caso, Basadre aclara que se trató de un caudillo sui generis porque no “fue él a la política sino ella lo buscó en su tienda de campaña”. No hay evidencias de que Basadre haya tomado esta última idea de Manuel González Prada, aunque resulta difícil imaginar que el historiador tacneño no haya conocido el texto “Cáceres” del libro *Bajo el oprobio*. Podemos sospechar que Basadre no quiso explicitar esta relación, pues habría aparecido como bebiendo de la idea de un autor que alguna vez criticó de manera amarga por su apasionamiento a la hora de tratar la historia republicana, y a quien llegó a calificar de propagandista., como aparece de manera meridiana en la siguiente cita de *La iniciación de la República*:

“Hay, sin embargo, una leyenda negra sobre la época republicana, aumentada acaso por la propaganda de González Prada como reacción contra los hombres y contra los métodos que permitieron el desastre del 79. Según esta leyenda, la República fue una cueva de bandoleros. No sentenciamos tan fácilmente a desórdenes y errores que no dejaron de estar acompañados de esfuerzos meritorios y sinceros. No hagamos a nuestra República el homenaje de mirarla como una reproducción de Liliput mezclada con los vicios de Sodoma. Antes que exaltar o denigrar, preferible es explicar y deducir.” (Basadre 1929: xv)

En todo caso, la analogía con la visión de González Prada es clara, porque Basadre contrapone el “granito” de la Campaña de la Breña a las “llagas de la política”, de la misma manera en que González Prada hace colisionar la valentía de Cáceres como personaje épico “vaciado en el molde de Aníbal”, con el autoritarismo y la ambición por el poder que habrían supuestamente caracterizado al Cáceres presidente. Al decir que “ningún edificio sólido se construye sobre bayonetas”, Basadre sugiere que el autoritarismo del Segundo Militarismo tuvo su origen en la violencia de cuartel y, sobre todo, en la falta de conocimiento y de sensibilidad que los militares profesionales, y Cáceres en particular, exhibieron con frecuencia a la hora de invadir el terreno de la política.



Figura 129. Andrés A. Cáceres con la banda presidencial

Corresponde aquí plantearse ciertas preguntas que arrojen luz sobre el origen de esta concepción general que Basadre tenía sobre Cáceres. Para comenzar, es probable que Basadre haya heredado la visión negra del Segundo Militarismo de alguna fuente pierolista. En la nota preliminar a la quinta edición de la *Historia de la República del Perú*, Basadre mencionó que sus dos maestros habían sido el historiador tacneño Carlos Wiesse y un tío abuelo suyo de nombre Modesto Basadre y Chocano (Basadre 1963: xiii). A juzgar por la tónica de los artículos recopilados en el libro *Diez años de historia política del Perú (1834-1844)*, Basadre y Chocano tenía claras simpatías por el pierolismo, si no era un abierto partidario de este

movimiento. Por ejemplo, fue adversario político de Manuel Pardo, padre del Civilismo (Basadre y Chocano 1953) ¿Es posible, por tanto, imaginar una influencia o, más bien, un cierto prejuicio que el tío abuelo haya transmitido al sobrino contra el Cáceres político de tiempos del Segundo Militarismo? Habría que tener presente el virulento odio que los pierolistas y los simpatizantes de este movimiento tuvieron a Cáceres en esa época. Muchos pierolistas de 1892 o 1895 pensaban que Cáceres era poco menos que un monstruo, y seguramente Basadre y Chocano no fue la excepción.



Figura 130. Fanatismo anticacerista: el héroe de la Breña decapita a la Patria Tomado de la revista limeña *La Caricatura*, de simpatías pierolistas, en su edición del 7 de enero de 1893.

Quizá pueda aquí encontrarse el origen de la defensa que hace Basadre de la figura de Piérola en un año tan complejo como 1881. En su monumental *Introducción a las Bases Documentales*, Basadre concede crédito a la versión de que, antes de ser desconocido en los últimos meses de 1881 por las fuerzas peruanas que se pasaron al régimen de García Calderón, Piérola ya había organizado con Bolivia un contraataque que su forzada renuncia frustró (Basadre 1971 t. II: 498 y s.).

En segundo lugar, ¿por qué Basadre asume tan ligeramente que el *background* militar de Cáceres fue una carga que le imposibilitó tener éxito en la política? Esta apreciación tiene muchas sombras porque cabe recordar la exaltación que el mismo Basadre hizo de otro gran militar peruano como político entre 1845 y 1862. Me refiero, obviamente, a Ramón Castilla. En todo caso, la pregunta se mantiene: ¿qué llevó a Basadre a pintar con colores tan lúgubres, y con un tono moralista, las acciones políticas de Cáceres? Hay también otra pregunta, que hemos aplicado anteriormente al caso de González Prada: ¿por qué Basadre habla del Cáceres mandatario en términos gruesos, sin distinguir los aportes decisivos de su primer gobierno entre 1886 y 1890, separándolos de los claros errores y abusos que cometió entre 1892 y 1895?

Probablemente las respuestas a estas preguntas se encuentren en el contexto que rodeó la redacción de la famosa *Efigie de Cáceres*. Ella aparece recién en la quinta edición de la *Historia de la República*, de comienzos de la década de 1960, pero no en la cuarta edición, que salió a la luz a fines de la década de 1940. Dado que la citada *Efigie* no se encuentra en ningún otro libro o artículo de Basadre, ya sea contemporáneo o anterior a la citada quinta edición de la *Historia de la República*, puede sostenerse que este famoso texto fue redactado con gran probabilidad en la década de 1950 o a inicios de la década de 1960. La pregunta, entonces, es obvia: ¿qué ocurría en el Perú de esos años? Era un tiempo de frágil implantación democrática y de una institución militar acostumbrada a tomar el poder mediante golpes al margen de la Constitución. No hay que olvidar que en 1948 o en 1962 el Perú tenía todavía militares que actuaban con retrógrados reflejos decimonónicos, como ocurrió en los casos de Manuel A. Odría y de Ricardo Pérez Godoy. Es probable que Basadre, hombre de profundas convicciones democráticas, haya considerado un tanto peligroso destacar la impecable asunción al poder de Cáceres

en 1886, que además fue legítima en ese contexto concreto, por la sencilla razón de que esa estampa histórica podía haber sido malinterpretada en el Perú de sus días por más de un militar de vocación golpista. Lo mismo puede decirse del éxito que tuvo su primer gobierno con la firma y aprobación del combatido, pero necesario, Contrato Grace. De hecho, la moraleja oculta que puede encontrarse detrás de la frase “sólo le faltó [...] morir en Huamachuco” es una invocación a los militares para que se limiten a trabajar en lo suyo. Basadre consideró también, seguramente, que el peligro de una tergiversación aumentaba si se tenía en cuenta que Cáceres había sido adoptado por el Ejército Peruano, desde hacía tiempo, como un auténtico modelo.

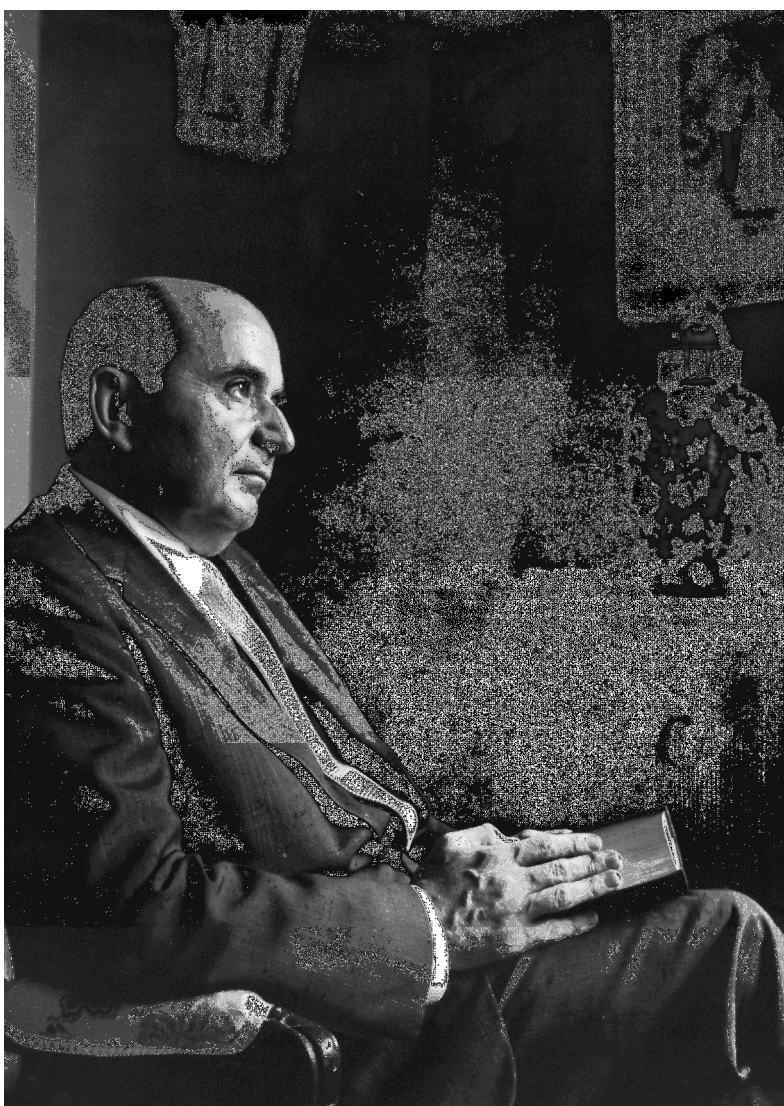


Figura 131. Jorge Basadre
Archivo Histórico Riva-Agüero (IRA-PUCP).
Sección fotográfica

3. Entonces, ¿solo le faltó a Cáceres morir en Huamachuco?

A la luz de una revisión desapasionada y rigurosa de las fuentes primarias, y precisamente al revés de lo que se ha dicho en la historia tradicional, la salvación de Cáceres en la batalla de Huamachuco, a uña de su célebre caballo *El Elegante*, resultó ser providencial. En verdad, la *fortuna*, en un sentido clásico,⁸⁴⁹ estuvo del lado del Perú cuando permitió que un líder tan carismático y bien intencionado tuviera un rol protagónico en la compleja etapa de transición entre el fin de la guerra internacional y la inauguración del primer gobierno de la Reconstrucción. La misma *fortuna* bien pudo haber hecho que Cáceres pereciera en Huamachuco.

La pregunta que surge es obvia: ¿quién habría podido ocupar su lugar en este caso? ¿Nicolás de Piérola?, ¿Francisco García Calderón?, ¿José María Químper?, ¿Pedro Alejandrino del Solar?, ¿Lizardo Montero? ¿Habría podido surgir un gobierno realmente independiente como el que encabezó Cáceres en 1886, o el Perú habría estado condenado por muchos años a un régimen como el de Iglesias, que tenía obvios lazos de dependencia con el chileno? No son preguntas que nos planteemos recién como historiadores. Ellas fueron hechas por los propios protagonistas en los años sombríos de la posguerra.

Desde el ángulo en que se viera el problema, y siguiendo diferentes razones que iban desde el desprestigio en tiempos del conflicto, hasta la falta de carisma y de arraigo popular, resulta muy claro que ninguno de los políticos de primera fila de entonces hubiese podido asumir sobre sus espaldas el titánico esfuerzo de enrumbar al Perú por una senda constructiva, superando, o al menos controlando, las secuelas de desorden social y de pobreza que había dejado la guerra internacional y el conflicto interno en esos siete años pavorosos que corrieron entre 1879 y 1885. La verdad es que, fuera de Cáceres, el Perú era un desierto, políticamente hablando.

⁸⁴⁹ “...para que nuestra libre voluntad no quede anulada, pienso que puede ser cierto que la fortuna sea árbitro de la mitad de las acciones nuestras, pero la otra mitad, o casi, nos es dejada, incluso por ella, a nuestro control” (Maquiavelo 1982 [1513]: 117).

En este marco, no cabe duda de que Cáceres tuvo, como figura individual, un peso enorme para dirigir a un desmoralizado país hacia su reconstitución que, además, por diferentes señales, pidió ser encabezado por él. El régimen de Iglesias era impopular y estaba desprestigiado por su asociación con los chilenos y por su autoritarismo. Cáceres no hizo sino ponerse al frente de una lucha legítima contra el régimen de Montán. Aunque no se ha podido probar de manera documental, es probable que el gobierno chileno haya buscado dejar como interlocutor en el Perú, a la partida de sus fuerzas, y de manera deliberada, a un gobierno débil, como era el de Iglesias, no sólo por el interés de ver aceptado y cumplido el Tratado de Ancón, sino con vistas a manipularlo en el futuro en función de sus intereses, en el típico estilo de la política internacional del siglo XIX. Si eso fue así, entonces el régimen que inauguró Cáceres en 1886 tenía en esta circunstancia otra fuente importante de legitimidad.

Cuando vivía en Lima como ciudadano común y corriente, luego de su triunfo contra Iglesias y de su propia prevista auto separación de la presidencia en diciembre de 1885, Cáceres era homenajeado con la misma calidez por artesanos que llegaban a su casa a estrecharle la mano (Lizares Quiñónez 1918: 39) y por civilistas que declamaban poesías y hacían brindis en su honor durante suntuosos banquetes, llamándolo *Soldado de la Ley*. En todo caso, si cabe alguna duda, basta ver los periódicos de los primeros meses de 1886 para comprobar cómo, ante la ausencia de voces discrepantes (incluso la de los arrinconados pierolistas), la candidatura presidencial de Cáceres vencía en forma abrumadora en casi todo el país.

El Cáceres que recibió emocionado la banda presidencial un 3 de junio de 1886 es producto de una colosal fuerza de voluntad y de carácter, así como de un sincero patriotismo, pero también, en gran medida, es una creación colectiva que fue hecha de la vieja arcilla republicana de un caudillo militar. La suerte es que, esta vez, como había ocurrido en el caso de Ramón Castilla, era un caudillo patriota, con amplia y moderna visión del futuro y con un prestigio y un aura ganados en el fragor de los combates.

El modelo político que se construyó en esas circunstancias, y que perduró por varios años fue, como, ya se dijo, una alianza entre Cáceres y su ejército, por un lado y, por otro, los civilistas, viejos conocedores de los asuntos económicos y administrativos. Era la única asociación viable en ese momento. Con el paso de los años, esta unión dio al país paz interna y el alivio financiero que representó el combatido Contrato Grace, rocas ambas sobre las cuales se fundamentó la prosperidad de la República Aristocrática (1895-1919) (Pereyra Plasencia 2013 [2]: 61-63; 2016: 154-155)

Estos aciertos, reconocidos con el paso del tiempo, no quitan que el Cáceres político, sobre todo el que llegó a ser líder autoritario a mediados de la década de 1890, haya tenido también traspiés y estrepitosas caídas.

En todo caso, limitándonos al período bajo estudio, Cáceres fue, en 1886, ese personaje con características tan especiales, emergido de la guerra civil, que buscó enrumbar a un país confundido y devastado luego de siete años de convulsiones.

Desde este punto de vista, fue una suerte para el Perú que al menos *ese* Cáceres, el político y el soldado del *kepis rojo* que ingresó a Lima con sus breñeros a fines de 1885, rodeado del entusiasmo de sus compatriotas, no hubiera muerto en Huamachuco.

CONCLUSIONES

Sobre Andrés A. Cáceres en la tradición política peruana

1. En el gran marco histórico de la política partidaria peruana, Cáceres fue un líder activo y de gran influencia en la vida nacional al frente del *Partido Constitucional* desde 1885 hasta su muerte en 1923. Mientras vivió, su figura fue objeto de ataque, dentro de las complejas y cambiantes circunstancias políticas, por parte de las tradiciones civilista, pierolista y radical. Las críticas a Cáceres, exageradas por las pasiones, alcanzaron no sólo al presidente de la República y al líder partidario, sino también (en una circunstancia que hoy nos parece extraña) al soldado de tiempos de la guerra con Chile.
2. A fines de la República Aristocrática, el Partido Constitucional de Cáceres rompió con el Civilismo “pardista” y se alió con Augusto B. Leguía. En 1919, Cáceres recibió la dignidad de Mariscal del Perú de manos de Leguía. Ello explica que, en general, durante la década de 1920, hasta su muerte, Cáceres haya recibido el espaldarazo del establishment de la *Patria Nueva*. Bajo este régimen, Cáceres no solo fue cabeza de un partido aliado. Su imagen también fue explotada políticamente como símbolo de la resistencia peruana en tiempos de la Guerra del Pacífico, en un tiempo de grandes tensiones internacionales con Chile por la disputa de las “provincias cautivas” de Tacna y Arica.
3. Tras la desaparición del leguismo como fuerza política significativa en la década de 1930, el legado histórico de Cáceres fue asumido, en un nivel institucional, solo por el Ejército que, como era de esperarse, destacó su faceta como guerrero. En este ámbito, Cáceres fue constante objeto de un tratamiento

de efemérides que, por su misma naturaleza, careció del rigor de un manejo historiográfico profesional en detrimento de la considerable complejidad de la figura que estudiamos.

Sobre las visiones historiográficas referidas al Cáceres de la guerra internacional y del conflicto civil

4. Esta tesis ha tenido cuidado en comprender la campaña de La Breña, o de la Sierra (1881-1883), período y escenario focales de la vida de Andrés A. Cáceres, bajo un criterio de análisis de historia de la historiografía. Como era de esperarse, las circunstancias de cada etapa de la historia peruana posterior a la guerra dejaron su huella al momento de ser reconstruida la actividad militar de Cáceres en la fase final de la guerra internacional.
5. Haciendo un esfuerzo de selección de los autores más saltantes, Cáceres ha sido estudiado desde el punto de vista de sus compañeros de combates en la Sierra (Pedro Manuel Rodríguez y Daniel de los Heros), en el plano positivista y tradicional (Zoila Aurora Cáceres), desde la perspectiva de la historiografía militar (Carlos Dellepiane), desde una visión marxista (Henri Favre, Florencia Mallon y Nelson Manrique) y, de manera más reciente, a partir de la historia política y narrativa moderna, con énfasis en los asuntos internacionales y vinculados al fenómeno del poder (Daniel Parodi Revoredo, Francisco Yávar, Rodolfo Castro y también el autor de esta tesis). Estas corrientes han mostrado percepciones discrepantes e incluso divergentes con relación a Cáceres y a su tiempo.
6. En el caso especial de Jorge Basadre, su Historia de la República del Perú recoge, por fragmentos, una espléndida imagen biográfica de Cáceres como guerrero y como político. No obstante, Basadre ahondó la brecha (que sin duda existió) entre el héroe guerrero y el político de la reconstrucción al punto que, en alguna medida, reforzó el olvido actual que se tiene del Cáceres político. Por otro lado, la obra de Basadre hace un uso quizá exagerado de las *Memorias* de Cáceres, cuya validez como fuente histórica es cuestionada.

7. Desde mediados del siglo XX, Luis Alayza Paz Soldán fue quien mejor contribuyó a situar el esfuerzo militar de Cáceres en sus reales dimensiones como una empresa que causó verdaderos apuros a los invasores de ese tiempo en un plano estratégico muy amplio. Esta perspectiva ha sido verificada en las fuentes a medida que su horizonte ha venido expandiéndose. Alayza ayudó a superar una imagen muy arraigada de la campaña de La Breña como una lucha heroica, aunque estéril, que se había difundido en el Perú, con un carácter propagandístico, desde los tiempos de Miguel Iglesias entre 1884 y 1885, y que se mantuvo, a media voz, incluso en tiempos de la exaltación de Cáceres como guerrero a comienzos del siglo XX. Alayza hace uso de fuentes primarias pero (lo que es lamentable) suprimiendo muchas veces parte de los originales. Es probable que la enorme difusión que el modelo de guerra de guerrillas tuvo en tiempo de la Segunda Guerra Mundial y de la Guerra Fría haya influido en la reconstrucción que los historiadores de ese tiempo hicieron de la Campaña de la Breña.
8. Dejando de lado la muy loable y elegante semblanza que Jorge Guillermo Leguía hizo sobre el caudillo ayacuchano en la primera mitad del siglo XX, cabe citar a Alberto Tauro del Pino, autor de la única (y muy breve) biografía global sobre Cáceres que ha sido escrita con sólido acopio de fuentes documentales y con una indudable empatía con el personaje. Ello no quita que su obra no haya estado influida por un nacionalismo que tiende muchas veces a minimizar o a hacer desaparecer al político pragmático que coexistió desde 1884 con el líder guerrero.
9. Desde una perspectiva de análisis marxista, Nelson Manrique contribuyó de manera decisiva a perfilar y difundir, a nivel internacional, la tesis del giro anti campesino oportunista de Cáceres desde mediados de 1884, que ya había sido anticipada por Henri Favre en la década de 1970 en algunos círculos académicos franceses. Según este punto de vista, Cáceres, supuestamente, traicionó a los guerrilleros que lo habían ayudado en la fase heroica de la guerra en la Sierra contra los invasores chilenos, con el objeto de plegarse a los

sectores dominantes de la Costa y de la Sierra, embarcado en un proyecto (a la postre exitoso) de captura de la presidencia de la República.

10. Esta corriente historiográfica, tanto nacional como extranjera, convirtió al sanguinario guerrillero Tomás Laymes en poco menos que un héroe popular. Según la evidencia empírica, este personaje había pasado de ser un guerrillero encuadrado en las fuerzas de Cáceres desde 1882 a convertirse en un delincuente común en medio del desorden que acompañó el fin de la guerra, entre 1883 y 1884. No obstante, según el punto de vista que buscó idealizarlo en las décadas de 1970 y 1980, Laymes fue, supuestamente, víctima de una perversa conjura cuyo brazo ejecutor fue Cáceres.
11. Esta visión de las cosas fue difundida en América Latina por autores como el uruguayo Eduardo Galeano. En el Perú, esta manera de ver el proceso histórico engarzó con los paradigmas intelectuales en boga, sobre todo de la década de 1980. Al reconstruir la campaña de La Breña desde esas circunstancias de violenta politización, muchos historiadores de entonces veían a los guerrilleros de Cáceres de 1882 o 1883 como los embriones de luchadores sociales de su propio presente.
12. Se trataba, hay que decirlo con claridad, de espejismos historiográficos que tampoco han sido infrecuentes en las tradiciones académicas conservadoras. Ello ocurrió, por ejemplo, en el caso del pierolismo de los años 1894 y 1895. Al calor de los odios de las postrimerías del siglo XIX, los partidarios de Piérola presentaban al héroe auténtico que había sido el Cáceres guerrero de 1879 a 1883 como un rufián ávido de poder que habría combatido a los chilenos con motivaciones de ensalzamiento personal.

Sobre la valoración de las fuentes primarias no bibliográficas para el período 1881-1886

13. Sí existe, con seguridad, un cuerpo muy sólido de *fuentes de época* para un estudio de la vida de Cáceres, en sus circunstancias políticas y sociales, entre

1881 y 1886. Por un lado, se conservan, aunque en forma dispersa, diversas piezas originales del epistolario personal y de los documentos oficiales suscritos por Cáceres. Por otro, la prensa de la época, tanto peruana como chilena, manejaba lo que al parecer era una suerte de código de ética (hoy perdido) que volvía raros los casos de alteración o de mutilación intencionales de documentos firmados cuando eran dados a conocer al público en los periódicos. El conjunto de los papeles firmados por Cáceres entre 1881 y 1886 ha podido ser reconstruido para los años 1881 a 1886 sin lagunas considerables.

14. Otro rasgo de la prensa de la época que facilita los esfuerzos de los historiadores de nuestros días era la costumbre de publicar rectificaciones. En el caso de la trayectoria de Cáceres entre 1882 y 1886, ello ha permitido precisar la existencia de por lo menos dos documentos apócrifos dentro del conjunto de papeles firmados por Cáceres antes considerados como auténticos.
15. En general, esta tesis ha buscado fundamentar su información sobre la vida de Cáceres entre los años 1881 a 1886 en *fuentes de época*. Entendemos por *fuentes de época* a los materiales producidos entre 1881 y 1886, así como a aquellos precedentes y posteriores (hasta las postrimerías del siglo XIX) que contribuyen a iluminar el citado período. Nos referimos tanto a publicaciones con pie de imprenta de ese tiempo, como a materiales básicos, en esencia documentación personal y oficial, y también fuentes periodísticas.
16. En forma deliberada, se ha procurado dejar en segundo plano los grandes trabajos e interpretaciones historiográficas sobre la vida de Cáceres (especialmente los aparecidos en el siglo XX), sin que por ello dejen de ser considerados en algunos casos como indispensables y decisivos para guiar la investigación. Ello ha ocurrido con las obras de Jorge Basadre y del chileno Gonzalo Bulnes (que podemos considerar rivales), ambas de gran calidad historiográfica.

17. Para diversos autores, como César Gutiérrez, Nelson Manrique, y el propio autor de esta tesis, las *Memorias* de Cáceres deben ser utilizadas con mucho cuidado. Sin lugar a dudas, tienen el enorme valor de encerrar muchos juicios y, sobre todo, imágenes de la guerra, que no cabe duda se originaron en los relatos orales del Cáceres anciano. El problema es que, hablando con rigor, las *Memorias* fueron más bien una biografía de Cáceres construida por su leal ayudante Julio C. Guerrero sobre la base de los recuerdos y de los papeles personales del Cáceres anciano.
18. Es también evidente que, en algunos pasajes de las *Memorias*, Guerrero puso en boca de Cáceres información originada en fuentes chilenas. Además, muchos marcos cronológicos de las *Memorias* son endebles o incoherentes. Por ejemplo, ello ocurre en la parte del relato que se refiere al tiempo que siguió a la batalla de Huamachuco en la segunda mitad de 1883.
19. También se observa el ocultamiento de algunos episodios tal y como ocurrieron en verdad. Ello se observa, por ejemplo, en la disminución de la importancia que se le asigna a la colaboración objetiva, vigorosa y sincera que existió entre Cáceres y los civilistas en la fase final de la guerra y durante el conflicto civil, pero que aparece desdibujada en unas *Memorias* que fueron escritas en el siglo XX, cuando el viejo caudillo estaba distanciado de los hijos espirituales de Manuel Pardo por razones de política menuda del momento.
20. En líneas generales, las *Memorias* son útiles solo cuando son compulsadas con las *fuentes de época*.
21. Por último, hay que mencionar la no inclusión en las *Memorias* de documentos que sin duda fueron conocidos por Cáceres durante la guerra como es el caso de la proclama “A los pueblos y ejército de su mando”, firmada por el caudillo en Tarma, el 27 de julio de 1882.

Sobre Cáceres como persona social y con aspectos individuales propios

22. Como persona social (vale decir, en el plano en el que compartía rasgos con muchos de sus pares sociales de la época), Cáceres fue un militar de raíz terrateniente. Fue miembro de la elite ayacuchana, aunque no pertenecía a las familias más encumbradas del país. En cuanto a sus valores sociales podemos mencionar los siguientes: respeto por sus ancestros, apego por la familia ampliada, callado pero sincero amor por su ciudad natal, culto por el honor y por la imagen personal, respeto sagrado por el principio de propiedad, autodisciplina y dominio del carácter, y profundo sentimiento patriótico.
23. Dado que no hay estudios sobre su visión de la “Nación” y de la “Patria” peruanas (términos considerados, en lo esencial, como sinónimos), es posible adivinar su origen en un viejo sentimiento de identificación con lo peruano que databa de la época virreinal, en el concepto de “Patria” del tiempo de los Libertadores, o en aquel otro que se consolidó a través de la literatura romántica. Fueron nociones de “Nación” y de “Patria” ancladas en el pasado, pero que respondían a perentorios requerimientos del presente, como la necesidad de modernizar el país y de preservar sus inmensas fronteras, incluso en el distante ámbito amazónico, tal como lo había vislumbrado el Mariscal Ramón Castilla, el gran mentor de Cáceres.
24. Aunque no fue un sentimiento unánime (o, en todo caso, consistente y consecuente) Cáceres es un buen ejemplo de lo arraigada que estuvo la idea de “Patria” en importantes sectores del Perú, casi al nivel de un sentimiento religioso. “Patria” era la noción abstracta de comunidad y territorio heredada del tiempo virreinal, y era también un concepto y herramienta política utilizada desde los tiempos de la Independencia. El concepto de “Patria” terminó asociándose a una ruptura y diferenciación radicales frente a España, más en términos pasionales que racionales.
25. En tiempos de Cáceres, la idea de “Patria” estaba democratizada y teñida de la visión romántica que irradiaba desde Europa. Además, aparecía ante los peruanos de las décadas de 1860 o 1870 como un artefacto político (que en

realidad era cultural, antropológico y hasta cuasi religioso) útil para asentar el Estado-Nación. Sólo cabe añadir que esta situación no fue exclusiva del Perú sino que se observa en los procesos históricos de otros países hispanoamericanos a partir de mediados del siglo XIX.

26. En cuanto a los otros rasgos citados, podemos señalar el apego que tuvo Cáceres por la noción de familia ampliada, tan característica de las provincias del interior, que le dio tan importante margen de maniobra durante la guerra en toda la Sierra Central donde ella estaba dispersa. La noción de parentesco es crucial para entender la personalidad social de Cáceres.
27. También debe mencionarse que, según todos los indicios, como dice Alberto Tauro, Cáceres tuvo ocasión de interactuar desde niño con las poblaciones campesinas de Ayacucho, circunstancia en la que se originó su conocimiento maestro de las poblaciones rurales, sobre todo en lo que se refiere a sus tradiciones lingüísticas quechuas y a sus jerarquías internas. Hay que dejar muy claro que la idea que Cáceres tenía de “Nación” y de “Patria” incluía a las poblaciones andinas dentro de lo que él llamaba la “familia peruana”.
28. La persona social se fusiona con la persona individual. De hecho, hay rasgos de su comportamiento político y cotidiano que hacen a Cáceres, si no único, por lo menos muy especial. Estos rasgos desbordan sus rasgos como figura social. Ese fue el caso de su indigenismo.
29. Ciertos aspectos son visibles con claridad dentro del perfil psicológico de Cáceres: una notable originalidad y creatividad, su carisma, su valentía, su tenacidad y sentido organizativo, una disposición pragmática que esquivaba formalismos, y un gran talento para escoger a sus colaboradores claves. Llama también atención su versatilidad social y su capacidad de adaptación a las circunstancias.
30. En cuanto a sus capacidades y comportamientos políticos, es evidente que tuvo una amplia visión política de la escena nacional. También sobresale su capacidad de imaginar escenarios y de hacer prognosis (que muchas veces fueron

acertadas). Por otro lado, podemos mencionar su disposición a tomar decisiones colectivas, su respeto por la propiedad privada y el orden social (que él conocía por su vivencia personal) y su corrección como funcionario público. Sobre esto último, llama la atención la escrupulosidad con la que identificaba y retiraba del mando a los funcionarios corruptos.

Sobre el pensamiento militar de Cáceres

31. La guerra en la Sierra en general, y la resistencia de Cáceres en particular, organizada en clave guerrillera popular, no solo fue una sorpresa, sino una dura realidad para el gobierno y las fuerzas chilenas que pensaron que el conflicto había concluido con la captura de Lima, en enero de 1881 (de la misma manera en que Francia había capitulado ante Prusia luego de la toma de París, en la década anterior, para utilizar un referente de la época, y que Chile tuvo muy presente). La guerra en “los estribos de los Andes” que, según el historiador chileno Gonzalo Bulnes, protegían a Cáceres y a sus fuerzas “con más eficacia que los torreones y muros de una plaza fuerte” no sólo causó infinitas penurias a las tropas invasoras sino, lo que es más importante, hizo sentir a los chilenos un límite a sus ambiciones sobre el país derrotado en los escenarios de la Costa. Es un hecho que, por lo menos desde mediados de 1882, el gobierno chileno comenzó a considerar la posibilidad de un repliegue de sus fuerzas a la línea de Sama, en Moquegua, y se concentró en el objetivo de obtener un tratado que ratificara sus conquistas en el Sur salitrero, dejando totalmente de lado proyectos de anexión o de protectorado, que habían circulado hasta ese momento en los altos círculos de gobierno de Chile.
32. Por más irracional que hubiese sido presentada la tenaz actividad militar de Cáceres por los chilenos, la verdad es que ella era odiada por ellos simplemente porque les quitaba un enorme margen de acción militar y política en todas las circunstancias.

33. Como ya precisó la historiadora Florencia Mallon, la visión de Cáceres, para efectos militares, consistió en la formación de un frente multclasista y multiétnico donde tenían cabida tanto el ejército regular, la Iglesia y los terratenientes y comerciantes, como los sectores pobres urbanos y los campesinos. En el contexto de la dislocación del Estado peruano como consecuencia de las derrotas militares hasta la ocupación de Lima, el elemento esencial de ese frente fueron los campesinos organizados como fuerzas irregulares que, por su conocimiento del terreno, por su número y, sobre todo, por su involucramiento tan claro con la resistencia, fueron un soporte esencial e imprescindible de las fuerzas regulares.
34. Cáceres pudo llevar esta visión a la práctica, merced a su conocimiento maestro de las poblaciones andinas de la zona Central del Perú, tanto en términos de su organización cultural, como en lo que se refiere a su acervo lingüístico quechua. Por ejemplo, este conocimiento hizo posible a Cáceres identificar a los que podían ser jefes guerrilleros. En otro sentido, Cáceres utilizó las relaciones paternalistas que eran comunes en la Sierra como una herramienta al servicio de la defensa de los propios campesinos, y del país en general.
35. Los referentes históricos que Cáceres tuvo en mente para concebir su frente multclasista y multiétnico fueron la resistencia de los godos en las montañas de España contra los musulmanes invasores en la Edad Media, la lucha de guerrillas populares en España y en México contra las fuerzas invasoras franceses, respectivamente durante los años 1808-1814 y en 1862-1867. Asimismo, Cáceres tomó en cuenta la desesperada resistencia de los paraguayos en la Guerra de la Triple Alianza contra el Brasil, el Uruguay y la Argentina (1864-1870). Cáceres combinó estos referentes con las enseñanzas de su propia formación militar, de tipo europeo.
36. Este esquema de frente multclasista y multiétnico, de base popular, y sostenido en un mejor conocimiento del terreno y de las tradiciones culturales, surgió luego de la caída de Lima. Fue aplicado tanto durante la resistencia en la

Sierra durante la guerra con Chile (1881-1883), como en tiempos de la guerra civil entre los partidarios de Cáceres e Iglesias (1884-1885).

Sobre el pensamiento político de Cáceres

37. El Cáceres de los años 1881 y 1886 es un personaje con formación y reflejos políticos liberales, reacio a tomar el poder, a menos que las circunstancias y las presiones de sus partidarios lo obligaran a ello, aunque siempre procurando respetar el marco constitucional, al menos en sus formas.
38. También destaca en Cáceres su rechazo a plegarse a una u otra de las banderías políticas de su tiempo. Prefería –y se aferraba– a una posición como funcionario al servicio del Estado. Durante la mayor parte del período estudiado, Cáceres fue un servidor público que distinguía con toda claridad los intereses nacionales y estatales, de los mezquinos cubileteos partidarios, que tanto detestaba y que (en sus palabras) tuvieron un rol tan decisivo para debilitar la resistencia contra los invasores y para desorganizar al Perú antes de la guerra.
39. En el ámbito político, su texto más extraordinario es, sin lugar a dudas, la “Nota al Honorable Cabildo de Ayacucho” del 29 de noviembre de 1883, escrita poco tiempo después de la caída de Arequipa y cuando Cáceres estaba sostenido por un puñado de soldados y colaboradores civiles y por sus fieles guerrilleros del Centro, en el tiempo de su mayor angustia personal. De allí el sentido dramático de la Nota. En este texto, Cáceres elogia a sus guerrilleros indígenas como los más persistentes defensores de la soberanía del Perú y condena, en términos generales, a las “clases directoras de la sociedad”, cuyas malas decisiones y corrupción habían, según él, conducido a la derrota.
40. No fue un caso único de crítica, como aparece muy claro si comparamos los textos contestatarios de Cáceres con otros similares de su tiempo, como los escritos por Belisario Llosa y Julio Hernández. De hecho, fueron varios los peruanos que realizaron durante y luego del conflicto una aguda crítica social y

un duro enjuiciamiento de las causas de la guerra. Se trató, en verdad, de un sacudimiento espiritual que afectó a toda la generación de la posguerra. Desde esta perspectiva, a nivel conceptual, las ardientes frases del *Discurso en el Politeama* de Manuel González Prada de 1888, deben ser puestas en un contexto temporal más amplio que comprenda los años del conflicto.

41. En cuanto a su indigenismo, se ha buscado confirmar que se originó *antes* del conflicto, por lo menos desde el tiempo en que trabajó como encargado de la prefectura del Cusco en 1878, si no antes, en el tiempo en que el joven Cáceres optó por la carrera militar y por seguir al caudillo Castilla –entonces liberal- en la guerra civil que enfrentó al tarapaqueño contra José Rufino Echenique entre 1854 y 1855.
42. Asimismo, el 27 de julio de 1882 Cáceres hizo pública una proclama escrita en un extraño e inusual estilo liberal radical, pues señalaba que el levantamiento de las poblaciones campesinas contra sus opresores chilenos, y su colaboración con el Ejército del Centro, entrañaba, según él, “una lección social sin precedente en la historia del Perú”, la resolución de “un problema nacional de incalculables trascendencias”, y el anuncio de “un despertamiento general”.
43. En ese sentido, los textos de Cáceres y de otros contemporáneos suyos del tiempo de la campaña de la Sierra, prefiguran el indigenismo que florecerá después en tiempos de la publicación de *Aves sin nido* (1889) de Clorinda Matto de Turner (una eminente cacerista), en el apogeo del Segundo Militarismo.
44. Las consideraciones anteriores no quitan que el pensamiento de Cáceres se haya inscrito también, sobre todo en situaciones de combate, dentro del social-darwinismo, la visión del mundo dominante en la época, que predicaba la supervivencia del (organismo, individuo o estado) “más apto”, y que glorificaba el uso de la fuerza. Usando un lenguaje típico de la época, Cáceres se refirió alguna vez, en 1881, a “los grandes intereses que se ventilan ante el sangriento tribunal de la guerra”.

45. En este contexto, el indigenismo del tiempo de la guerra se originó en el descubrimiento, por parte del mundo citadino y costeño, del potencial bélico de las poblaciones andinas. Fue, en todo caso, un enfoque defensivo en el caso de Cáceres, desarrollado en medio de la desesperada lucha contra una invasión extranjera.
46. Según puede apreciarse en el apéndice documental de esta tesis, el crudo estilo social-darwiniano se muestra, con bastante claridad, en el conjunto de documentos firmados por Cáceres entre junio y julio de 1882, en el contexto de la campaña que concluyó con la expulsión de las fuerzas chilenas del coronel Estanislao del Canto del Centro del país. También aparece muy nítido en la *Memoria* que Cáceres dirigió al régimen de Montero en enero de 1883. Además, el citado estilo –por momentos chocante–, explica que este grupo de documentos haya sido poco utilizado, o incluso ocultado, por los historiadores que reconstruyeron la campaña de la Breña en el siglo XX.
47. Antes de la guerra, Cáceres había descollado como encargado de la prefectura del Cusco, en 1878, según un testimonio muy explícito de Clorinda Matto de Turner. No obstante, al comienzo fue sólo una disposición, o vocación política oculta, subordinada a la actividad del militar profesional celoso de la Ordenanza. Por entonces, Cáceres fue un soldado leal al presidente que empuñaba las riendas del Estado. Lo fue con Ramón Castilla, con Manuel Pardo, con Mariano Ignacio Prado y con Nicolás de Piérola.
48. El Cáceres que fue nombrado por Piérola Jefe Superior, Político y Militar de los Departamentos del Centro a fines de abril de 1881 ya era un alto funcionario estatal con un poder que excedía la esfera castrense. La combinación de las dotes militares de Cáceres con su sensibilidad política se notó, por ejemplo, cuando tuvo la visión y los medios de forjar un frente multclasista (como dice Florencia Mallon) para enfrentar con un éxito espectacular a las fuerzas chilenas invasoras del Centro del país.
49. En lo que se refiere a las ideas liberales de Cáceres, consideramos exageradas las críticas del historiador estadounidense Mark Thurner con relación a lo que

él denomina la “revolución liberal” de Castilla de mediados del siglo XIX, a la que califica de puramente retórica. Por el contrario, el liberalismo parece haber tenido una inesperada y original proyección, muchos años después, durante la campaña de la Sierra en tiempos de la Guerra del Pacífico, bajo el liderazgo y la inspiración política de Cáceres, un discípulo y émulo de Castilla.

50. Recordemos que, en 1854, el joven Cáceres se incorporó al ejército de Castilla, levantado en rebeldía contra el régimen de José Rufino Echenique, en la época más liberal de Castilla, cuando estaba rodeado de jóvenes como los hermanos José y Pedro Gálvez. Entonces fueron abolidos –en un plano legal- el tributo indígena y la esclavitud. En el caso de Cáceres, no cabe duda de que su liberalismo juvenil, inspirado en las banderas políticas de Castilla, terminó desencadenando una visión indigenista que se consolidó durante la guerra y que perduró (como se puede constatar en diversas fuentes) después de ella.
51. Los elogios que hace de sus guerrilleros no fueron producto de las presiones de la guerra, ni de la influencia de sus secretarios, sino que concuerdan con el ideario e incluso la forma de expresión que Cáceres empleaba en sus documentos oficiales de antes de la guerra, por lo menos desde la época en que estuvo encargado de la prefectura del Cusco en 1878. En el tiempo de la guerra con Chile, su actitud de defensa de las poblaciones andinas se puede observar claramente en su epistolario, desde los primeros meses de la campaña, en 1881. Ello fue evidente, por ejemplo, cuando se enfrentó al Alcalde de la Municipalidad de Huancayo que buscaba recargar el peso de las contribuciones en la gente que Cáceres llamaba “menesterosa”.
52. Además del liberalismo y del social-darwinismo, Cáceres parece haber recibido también una influencia del positivismo de su tiempo. A juzgar por sus primeros discursos como presidente del Perú, estaba muy compenetrado con la necesidad de iniciar un progreso constante sobre la base de la inversión extranjera. También le interesaban el saneamiento de las finanzas públicas, la explotación de las riquezas naturales del Perú, la inmigración, la modernización de las fuerzas armadas y el mejoramiento de la instrucción popular

Sobre la relación entre Cáceres y Nicolás de Piérola

53. Pese a la lealtad que había manifestado a Piérola luego de la caída de Lima, y a su negativa inicial a plegarse al régimen de La Magdalena dominado por los civilistas en torno a Francisco García Calderón (como aparece de manera tan nítida en sus cartas y oficios), Cáceres optó, en noviembre de 1881, por sumarse a los pronunciamientos de las fuerzas nacionales que desconocieron la autoridad del dictador en diferentes partes del Perú, incluso de las que estaban acantonadas en Chosica bajo sus órdenes. Poco tiempo después, en enero de 1882, luego de una inicial vacilación, y animado por la ilusión del apoyo de los EE.UU., cuyo representante en el Perú de entonces respaldaba al gobierno de La Magdalena, Cáceres dio el paso final de reconocer al presidente Lizardo Montero, sucesor de García Calderón. Se trató de una decisión sensata a la luz de las circunstancias y de las propias explicaciones públicas que dio sobre su proceder.

Sobre Cáceres y su vinculación con el poder entre 1881 y 1883

54. Durante los dos años que corrieron desde noviembre de 1881 hasta el inicio de los meses de aislamiento en Ayacucho después de la caída de Arequipa, en el último trecho de 1883, Cáceres tuvo dos veces abierta la puerta para hacerse del poder supremo. Las dos veces rechazó esa posibilidad, aferrándose a su Jefatura del Centro. La primera ocurrió en noviembre de 1881 cuando sus propias tropas acantonadas en Chosica le ofrecieron la presidencia en el contexto de la descomposición del régimen de Piérola. La segunda, que también rechazó, tuvo lugar cuando Montero, huido de Arequipa en octubre de 1883, le hizo llegar una nota firmada en un vapor del Titicaca rumbo a Bolivia, donde entregaba el mando al segundo vicepresidente Cáceres.
55. Como una idea constante que aparece en sus cartas, sobre todo entre 1881 y 1882, Cáceres era partidario de la formación de una Junta de Gobierno, con el objetivo de conciliar las posiciones (casi siempre enfrentadas con ferocidad)

entre las agrupaciones políticas de la época, de modo particular entre civilistas y pierolistas.

56. Por otro lado, en situaciones de crisis política (como ocurrió en tiempos de la caída de Piérola), Cáceres no vaciló en convocar “cabildos abiertos” en los pueblos de su Jefatura Superior del Centro, con el propósito de “buscar las inspiraciones de mi conducta en mi calidad funcionario público, en los sanos consejos de la conciencia nacional, como medio de armonizar mis procedimientos con las exigencias del interés nacional”, tal como aparece en un documento suscrito por él en noviembre de 1881. Se trata, con gran probabilidad, de un reflejo producto de sus convicciones políticas liberales. De acuerdo con esta orientación liberal, Cáceres aludió en otro texto, suscrito el 1 de diciembre de 1881, al peso de la opinión pública, a la necesidad de respetar el “voto” popular y al “poder de los pueblos regidos por el principio democrático para gobernarse”.

Sobre la influencia de la actividad militar de Cáceres en el perfilamiento del final de la Guerra del Pacífico en 1883

57. Cáceres estuvo muy cerca de vencer en la batalla de Huamachuco de julio de 1883 y de dar así inicio a una masiva ofensiva peruana en la Sierra que pudo haber desencadenado una significativa recuperación militar terrestre por parte del Perú y de Bolivia. El primer paso hubiera consistido en el aplastamiento de las escasas fuerzas colaboracionistas de Iglesias en Cajamarca. Cabe imaginar, asimismo (como no dejaron de vislumbrarlo los propios chilenos de la época) un ataque de Cáceres a Lima que hubiese sido realizado en forma coordinada con un avance peruano-boliviano hacia Tacna. Un gran desastre invasor nunca estuvo descartado, con legiones de prisioneros y desertores chilenos en poder de Cáceres. En este escenario, el gobierno chileno habría optado por poner en práctica el plan, ya concebido desde mediados de 1882, de concentrar sus fuerzas en la línea de Sama, en el Sur. No obstante, hablamos de un fortalecimiento relativo de las fuerzas terrestres peruano-bolivianas, porque la abrumadora supremacía naval de Chile –factor crucial en la época– siempre

habría gravitado en forma desmesurada. Chile tenía la llave para bloquear el comercio de los puertos peruanos. La costa peruana estaba a merced de los cañones de las naves chilenas.

58. En efecto, una hipotética victoria de Cáceres en la Sierra habría traído como consecuencia un fortalecimiento militar relativo de la Alianza entre el gobierno peruano de Montero y el boliviano de Campero y, por lo tanto, también un mejoramiento de la capacidad negociadora de los aliados frente a Chile. De manera paradójica, el desenlace diplomático pudo haber consistido en la cesión a Chile del antiguo litoral boliviano y de la Tarapacá peruana (con lo que este país obtenía el monopolio del salitre, objetivo capital de la guerra) y la entrega a Bolivia de los territorios peruanos de Tacna y Arica (posibilidad que contaba con la aprobación del presidente Lizardo Montero). Dada la enormidad del problema que representaba para el Perú el pago de su deuda externa (que equivalía a treinta presupuestos anuales juntos de ese tiempo) es probable que, en esas circunstancias, las autoridades peruanas hubiesen optado por obtener de Chile algún arreglo que, al menos, hubiera aliviado al país en esta delicadísima materia.
59. Durante el siglo XIX hasta la Guerra del Pacífico, Bolivia nunca realizó el grueso de su tráfico comercial por el viejo litoral que le había sido entregado por Bolívar en tiempos del nacimiento del país altiplánico, sino por el puerto peruano de Arica. Sin duda, la posesión de Tacna y Arica fue una aspiración permanente de la política exterior boliviana. Ella puede rastrearse desde el gobierno de Antonio José de Sucre en 1826, y se mantuvo siempre como el principal objetivo boliviano en el ámbito externo. Hay fuertes indicios (por no decir evidencias) que señalan que Montero era partidario de la entrega de Tacna y Arica a Bolivia. De haber optado Montero, en algún momento, por esquivar este compromiso, lo más probable es que Bolivia hubiera terminado buscando un arreglo bilateral con Chile, rompiendo sus vínculos con el Perú, de acuerdo con una posición muy definida que manejó durante la guerra una parte muy influyente de la clase dirigente boliviana de entonces, que presionó siempre, en ese sentido, al filo-peruano presidente Narciso Campero.

60. En abono de lo anterior, hay que recordar que, en enero de 1882, en plena guerra, cuando no se tenían aún noticias claras en Bolivia sobre la consolidación del régimen de Montero luego de la caída de Piérola, y pese a su carácter filo-peruano, Narciso Campero dio luz verde al bando filo-chileno para realizar conversaciones directas con Chile con el objeto de explorar la posibilidad de la entrega del territorio de Tacna y Arica a Bolivia por parte del país vencedor, que se materializaron en las famosas conversaciones Lillo-Baptista. El supuesto (equivocado) que Lillo y Baptista manejaron en esas negociaciones consistía en que la nacionalidad peruana en Tacna y Arica era muy débil, y que podía ser fácilmente sustituida, en poco tiempo, por las nacionalidades chilena o boliviana. Dichas aproximaciones no alcanzaron a fructificar debido a la presión de la diplomacia estadounidense, que deseaba tener un rol protagónico en cualquier acuerdo.
61. Recordemos también que una vez que el gobierno chileno tomó Arequipa, en octubre de 1883, la Alianza desapareció en los hechos y Bolivia quedó aislada del mar. Luego de la Guerra del Pacífico, un nuevo presidente boliviano, Aniceto Arce (quien ya había manifestado durante el conflicto claras simpatías frente al país vencedor), planteó a Chile la entrega de Tacna y Arica a su país, lo que generó gran malestar en el Perú.
62. Uno de los pilares de la posición política del régimen de Iglesias en Cajamarca fue procurar un arreglo directo con Chile, prescindiendo de las ataduras con Bolivia que eran, como hemos visto, muy claras para el gobierno de Montero. Desde este punto de vista, al haber conseguido el negociador Lavalle la fórmula del plebiscito para Tacna y Arica (contra el deseo de venta forzada planteada por el presidente chileno Santa María), el régimen de Montán terminó dejando una suerte de puerta jurídica entreabierta que permitió, luego de casi cincuenta años, la recuperación de Tacna.
63. A pesar de su brillo como diplomático, es improbable que Lavalle hubiera conseguido la fórmula del plebiscito para Tacna y Arica si no hubiera contado con la formidable presión militar de Cáceres en la Sierra aledaña a Lima durante los meses de enero a abril de 1883, cuando el valiente caudillo

ayacuchano estaba (en palabras del historiador chileno Gonzalo Bulnes) en el pináculo de su apogeo militar. Lo paradójico es que Cáceres obedecía a un régimen que, de haber capturado (en caso hipotético) a Iglesias o a Lavalle, los hubiera fusilado por traidores a la patria. De esta manera, lo que el historiador chileno Gonzalo Bulnes denominó alguna vez como el “ofuscamiento de la tenacidad” de Cáceres, terminó teniendo repercusiones inesperadas en el plano de las negociaciones diplomáticas.

64. Esta fórmula del plebiscito, y todo arreglo que el régimen de Iglesias hubiese hecho con el gobierno chileno, habrían quedado en letra muerta si Cáceres hubiese vencido poco después en Huamachuco, desencadenando con ello una gran reacción nacional. O, puesto en otras palabras, la derrota de las fuerzas de Cáceres en esta última batalla consolidó a Iglesias y dio paso a la firma del Tratado de Ancón en octubre de 1883, que dejó abierta la posibilidad de recuperar Tacna y Arica. Ella se fortaleció en los años posteriores a la guerra, cuando apareció evidente que la creencia chilena en una rápida desperuanización de estas provincias era simplemente una quimera. Esta circunstancia determinó no sólo la frustración de una asimilación de Tacna y Arica a la soberanía plena de Chile, sino también del deseo de Bolivia de recibir estos territorios de manos del vencedor en la guerra para establecer con éste una alianza perdurable contra el Perú. En diferentes épocas, el gobierno chileno manejó, en efecto, la posibilidad de entregar los territorios de Tacna y Arica a Bolivia, como una forma de fortalecer, aún más, su posición ante el Perú.
65. En cuanto al territorio de Tarapacá, y como lo evidencia una carta suya suscrita en Huancayo el 20 de septiembre de 1882 dirigida al Presidente Lizardo Montero en Arequipa, Cáceres fue consciente de que, tarde o temprano, iba a ser inevitable la entrega de este rico territorio salitrero al país vencedor, debido a la débil posición militar del Perú. Cáceres aconsejó a Montero no asumir directamente esta responsabilidad, sino delegarla en un Congreso. Con ello, no hacía sino seguir sus impulsos liberales de respeto a la Constitución. En efecto, un Congreso se reunió en Arequipa y acordó, el 19 de junio de 1883, la entrega de Tarapacá a Chile. De no haberse materializado el pronunciamiento de Iglesias,

manteniéndose así un gobierno único en el Perú, lo más probable es que el régimen de Montero hubiese terminado negociando con Chile la cesión de Tarapacá, luego de que un Congreso convocado por él autorizara esta medida, con derivaciones muy peligrosas para los territorios peruanos de Tacna y Arica, que eran objeto de interés especial para los aliados bolivianos.

66. Pese a su íntima convicción sobre la necesidad de entregar el territorio de Tarapacá, y a la aparente concordancia que había entre esta posición y la que había manifestado semanas antes Miguel Iglesias en su famoso pronunciamiento del 31 de agosto de 1882, la reacción del caudillo ayacuchano fue de confrontación directa en cuanto tuvo conocimiento de esta posición. Cáceres tenía la convicción equivocada de que Iglesias no era sino un instrumento de Nicolás Piérola, como se ve de manera tan clara en su correspondencia. Es evidente que, entonces, a juzgar por sus escritos de época, y pese al origen pierolista de Iglesias, Cáceres no tuvo (por lo menos al comienzo) conciencia clara del apartamiento de Piérola y de sus partidarios del proyecto del líder cajamarquino. Aunque estaba nutrido de muchos elementos de origen pierolista, es incuestionable que el iglesismo comenzó a tener una vida propia desde fines de 1882.

67. El aporte de la mediación estadounidense para perfilar el final del conflicto fue irrelevante. Desde el comienzo, durante la gestión del Secretario de Estado James G. Blaine, en 1881, los Estados Unidos jamás consideraron la posibilidad de intervenir militarmente en la guerra a favor del Perú, como ingenuamente lo creyeron muchos peruanos de ese tiempo, incluso el mismo Andrés A. Cáceres. En realidad, la motivación de los Estados Unidos se orientó solo a impedir un protagonismo diplomático británico (y europeo en general) en el desenlace la guerra, y a favorecer la penetración comercial estadounidense en el Pacífico sudamericano. En 1881, el representante estadounidense Hurlbut sobrepasó claramente sus instrucciones y confundió tanto a sus interlocutores peruanos como chilenos, en el marco de una gestión diplomática que no fue aprobada en los EEUU.

Sobre la génesis del movimiento cacerista y del Cáceres político

68. El movimiento conocido como “cacerismo”, comenzó a llamarse con este nombre desde la primera mitad de 1883, y agrupaba, en el corto plazo, no sólo a los partidarios de la continuación de la guerra impresionados por el genio militar de Cáceres, y por su resistencia encarnizada ante las fuerzas chilenas, sino también a muchos peruanos que se indignaron ante los aspectos más sórdidos del colaboracionismo del régimen de Iglesias (como el ofrecimiento de dinero por la cabeza del caudillo ayacuchano).
69. El cacerismo fue una derivación o consecuencia política de esa suerte de frente nacional que Cáceres fue formando desde los días de la guerra de guerrillas en la quebrada de Huarochirí de 1881, y que consolidó en 1882, en el valle del Mantaro, como herramienta militar para combatir la invasión chilena.
70. Cáceres sabía, en su fuero interno, que la contienda civil, iniciada en tiempos del Grito de Montán, en agosto de 1882, iba a escalar en intensidad. Hacia 1884, Cáceres se veía confrontado ante decisiones pragmáticas, orientadas a establecer el orden en el territorio bajo su control y a afinar la idea del frente nacional (esta vez con una orientación hacia la situación interna), que tan espectaculares logros le había dado en los días de Marcavalle, Pucará y Concepción en julio de 1882. Entre las medidas que estaba obligado a tomar, y que no esquivó, figuraban la represión de un importante sector de guerrilleros desbocados que mataban, aterrorizaban y saqueaban a las poblaciones del valle del Mantaro; y una reaproximación a los terratenientes, pese al distanciamiento que había tenido con la mayor parte de ellos por su evidente colaboracionismo. No obstante, privilegió su alianza con los líderes guerrilleros que se mostraban dispuestos a continuar encuadrados dentro de la disciplina militar y con los comerciantes y pequeños propietarios blancos y mestizos de los pueblos del Centro.
71. Queda muy claro que entre fines de 1883 y comienzos de 1884 Cáceres pudo haber aceptado las ofertas de paz de Iglesias y retirarse a la vida privada con muchos beneficios. No lo hizo así. Lo que en verdad hizo al comienzo fue

dejarse llevar por una corriente nacional (que hemos denominado cacerismo), en el más exacto sentido que se pueda dar a este término, que terminó englobando tanto al pueblo (urbano y rural) como a la mayor parte de la elite, en particular la de origen civilista. El Cáceres de 1884 y 1885 es como un jinete montado sobre un caballo encabritado (las fuerzas políticas opuestas al régimen de Iglesias), que él termina controlando y dirigiendo de forma maestra.

72. En el mediano plazo, la sustancia política y social del cacerismo fue, además de la oposición al “chilenismo” iglesista, una especie de liderazgo militar situado a medio camino -en una zona gris- entre la actividad militar convencional y el control (o empatía paternalista, según los casos) con relación a los campesinos. Además, los “breñeros” caceristas destacaron siempre, en tiempos del Segundo Militarismo (1884-1895), que nunca se habían rendido a los chilenos, y que habían tenido que aceptar los hechos consumados del Tratado de Ancón.
73. El cacerismo de los años que corrieron entre 1883 y 1886 fue muy heterogéneo. Incluyó a personajes tan disímiles como los millonarios costeños Carlos Elías y César Canevaro, los hacendados serranos José Mercedes Puga y Miguel Lazón, y el *varayoq* Pedro Pablo Atusparia (protagonista central de un levantamiento, en parte social y en parte cacerista, que tuvo lugar en Ancash, en marzo de 1885). Fue un amplio movimiento que tuvo muchos partidarios en los medios urbanos y rurales.
74. Cáceres pensaba que el gobierno de Iglesias tenía demasiados vínculos de dependencia con Chile. A su entender, ello no fortalecía sino debilitaba la soberanía del estado peruano. Ello hacía recomendable que, en la primera mitad de 1884, Iglesias convocara a elecciones en el marco de la Constitución de 1860. Su negativa a hacerlo, por causas aún poco claras, hizo recrudecer una sangrienta guerra civil que se prolongó hasta diciembre de 1885.
75. El Cáceres político terminó de perfilarse en junio de 1884, cuando decidió reconocer el Tratado de Ancón “como hecho consumado” y pasar del ámbito

de la guerra patria al terreno de las decisiones de política interna. El objetivo de combatir a la invasión extranjera pasaba, pues, a ser reemplazado por los esfuerzos de pacificación interna y de unidad nacional. Es el Cáceres que da el paso de autoproclamarse Presidente Provisorio en julio de 1884.

76. Para entonces, el cacerismo ya estaba constituido como una fuerza política que no por carecer de una estructura partidaria dejaba de tener una enorme presencia nacional. Como hemos visto, este movimiento había cristalizado en 1883 como producto del enorme prestigio militar de Cáceres, acumulado desde los tiempos de la batalla de Tarapacá. Sus hazañas en la Sierra y de, manera especial, el episodio de la batalla de Huamachuco, fueron difundidos incluso por la prensa chilena que se leía en el Perú. También era una reacción contra la campaña emprendida por el régimen de Montán para desprestigiar al caudillo ayacuchano, achacándole motivaciones de ambición política. Reflejaba, por último, el clamor de las masas peruanas asqueadas por el servilismo del orden de cosas iglesista ante los chilenos, y por la manera extraña en que el Tratado de Ancón había sido aprobado sin discusión, en marzo de 1884, por una sumisa asamblea que, además, había sido nombrada a dedo.
77. Cáceres tuvo por lo menos un encuentro diplomático formal con un representante del gobierno chileno en la primera mitad de 1884. A los pocos días de aceptar el Tratado de Ancón, se entrevistó en su Cuartel General de Huancayo con el secretario de Patricio Lynch, Diego Armstrong, en un esfuerzo chileno de mediación con Iglesias que el líder ayacuchano no rechazó por simple cálculo político, para no dar pretextos a una prolongación de la ocupación.
78. El Cáceres que dio el salto definitivo hacia la política cuando estampó su firma el 6 de junio de 1884 reconociendo el Tratado de Ancón en un documento dirigido a los chilenos, tiene dos facetas: por un lado es, como ya se adelantó, el político pragmático que no quiere dar más pretextos a los invasores de su país para continuar la ocupación; por otro, es el líder que señala en primera persona que estaba destinado a dirigir su nación hacia la reconstrucción. Esto último ocurría, sin lugar a dudas, porque sentía la presión de un pueblo que lo llamaba a actuar. Pero también porque tenía, ya desde esos

años (en lo que será la primera resquebrajadura de una grieta futura), la convicción de ser una persona imprescindible.

79. Como una manera de agitar la bandera de rebelión contra el régimen de Iglesias, Cáceres se expresó en forma pública, sobre todo a mediados de 1884, contra el Tratado de Ancón que, a su entender, había representado la entrega a Chile de “la parte más rica y floreciente” del territorio, en clara alusión a los recursos salitreros de Tarapacá. No obstante, también durante ese tiempo, como ya hemos dicho, expresó su reconocimiento formal y explícito de dicho instrumento como “hecho consumado”, y conservó esta posición de allí en adelante, incluso cuando venció en la guerra civil en 1885.
80. En todo el cuerpo de documentos firmados por Cáceres desde los tiempos de la suscripción del Tratado de Ancón (octubre de 1883) no existe ninguna alusión pública o confidencial que haya sido hecha por este personaje en el sentido de que su rebeldía ante Iglesias tenía como objeto un futuro desconocimiento formal de este instrumento internacional. De hecho, no lo hizo en sus años como presidente, desde 1886. Por el contrario, como la mayor parte de los peruanos del tiempo del Segundo Militarismo, Cáceres no sólo aceptaba la realidad de este tratado internacional, sino que vivía esperanzado en la realización del plebiscito que iba a decidir, según lo estipulado, la suerte de los territorios de Tacna y Arica.
81. El Tratado de Ancón no fue, pues, el origen profundo de las diferencias entre Cáceres e Iglesias. El problema principal que originó el recrudecimiento de la guerra civil en 1884 fue la negativa de Iglesias a dejar el poder. Cáceres y sus caceristas tenían la firme convicción de que el régimen de Montán era “achilenado” y que tenía demasiadas ataduras con el país vencedor como para representar un gobierno peruano soberano. Para Cáceres, el régimen de Iglesias era sólo soberano en términos formales.
82. La leyenda de que Cáceres se enfrentó a Iglesias por haber pactado la paz en los términos en que lo hizo se asentó después en los medios caceristas y en el propio Cáceres anciano del siglo XX. Desde 1919, Augusto B. Leguía promovió como uno de sus objetivos para llegar al poder el desconocimiento del Tratado de Ancón, por haberse Chile negado a realizar el plebiscito de Tacna y Arica pactado en este instrumento internacional. El Cáceres anciano de la década de 1920 no hacía sino reforzar esta

propuesta de su aliado político, como símbolo en carne y hueso de la resistencia peruana en la Sierra en el siglo anterior. Pero eso no se compagina con lo que el Cáceres de 1884 o 1886 pensó y dijo, en realidad, sobre la inevitable aceptación del Tratado de Ancón.

83. Cáceres combatió la guerra civil contra los “azules” de Iglesias amparado y sostenido por sus fuerzas guerrilleras y por un pequeño ejército desarrapado y descalzo identificado por sus morriones forrados en tela carmesí (los famosos “kepíes rojos”).

Cáceres, ¿traidor o aliado de las poblaciones campesinas del Centro durante la guerra civil?

84. Cáceres conservó a lo largo de toda su vida un vínculo de respeto y de admiración con sus guerrilleros indígenas, sobre todo con los que habían luchado en la resistencia contra los chilenos y durante la cruenta fase de la guerra civil entre 1884 y 1885. No hay ningún documento de la época que desmienta esta afirmación, ni siquiera el documento donde Cáceres ataca al turbulento Tomás Laymes, de junio de 1884, que no deja de estar lleno de elogios a los guerrilleros.

85. Aquí afirmamos con rotundidad que la alianza de Cáceres con sus guerrilleros de la Sierra Central, muy activa entre 1881 y 1885, no sufrió mella como consecuencia de la decisión de Cáceres de autorizar la ejecución de Laymes en julio de 1884. De hecho, el verdadero sustento militar de Cáceres durante la larga guerra civil que siguió a este episodio fueron los guerrilleros, de los que dependió en todo momento. Hay que reparar que, durante este conflicto, un ejército iglesista estándar, numeroso y bien pertrechado, se enfrentó a unas fuerzas caceristas constituidas por un núcleo militar tradicional auxiliado por grandes masas de campesinos armados, en forma parecida a lo que había ocurrido en el tiempo de las luchas en la Sierra contra los invasores chilenos.

86. De hecho, Cáceres no habría podido triunfar en la guerra civil sin la ayuda de sus guerrilleros. Desde este punto de vista, el fundamento empírico señala con claridad que existió una clara continuidad, en lo que se refiere a la visión que

Cáceres tenía de las comunidades campesinas, tanto durante la campaña de la Sierra (1881-1883) como durante la fase más cruda de la guerra civil (1884-1885).

87. Desde el punto de vista de la evidencia más sólida es, pues, muy cuestionable la imagen, acuñada por la historiografía de las décadas de 1970 y 1980, tanto extranjera como peruana, que mostró a Cáceres como un líder que pasó del heroísmo y de la amistad con los campesinos movilizados en la guerra internacional, a un distanciamiento radical con estos mismos guerrilleros, en un giro motivado, supuestamente, por razones egoístas y de ambición de poder.
88. El hecho de que Cáceres se haya visto obligado, en julio de 1884, a reprimir a un *grupo específico* de guerrilleros que habían cruzado hacia la línea de la delincuencia común, no quiere decir en absoluto que hubiese roto con la mayor parte de los campesinos de allí en adelante. Es un hecho macizo que la ejecución del violento guerrillero Tomás Laymes contribuyó de manera decisiva a estabilizar una convulsa situación en el Centro del país que había hecho crisis a mediados de 1884 y que había llegado a manifestar los rasgos de una guerra de castas.

¿Sólo le faltó a Cáceres morir en Huamachuco?

89. Al revés de lo que dice una tradición forjada por Manuel González Prada y por Jorge Basadre, fue una suerte para el Perú que Cáceres no hubiera muerto en Huamachuco. De haber caído el 10 de julio de 1883 no cabe duda de que hubiera nacido un héroe mártir de la talla de Bolognesi o de Grau. No obstante, los enfoques históricos que se remontan a los últimos meses de 1883 y a la guerra civil recrudecida en 1884, cuando campeaban los odios y prejuicios políticos, no mencionan que el Perú de la posguerra estaba huérfano de líderes. Montero había huido de manera ignominiosa a Bolivia. En general, los civilistas, asociados en la mente del pueblo a la corrupción de la preguerra, estaban desprestigiados. También lo estaban Piérola, y hasta las instituciones centrales, como la Iglesia y el Ejército. Abundaban por doquier las acusaciones de imprevisión, mediocridad, cobardía y corrupción. En contraste, Cáceres fue concebido por el abatido

pueblo peruano de la época como el invicto patriota en torno al cual debía surgir una esperanza de redención y de reconstrucción.

90. Desde este punto de vista, la presencia de Cáceres en este páramo político fue providencial. Enrumbó al Perú por una senda soberana e independiente, lo que, como se ha dicho, no estaba garantizado en el régimen de Iglesias, que tenía demasiadas ataduras y compromisos con Chile. Y, a la postre, en un período que ya no corresponde a los linderos de esta tesis, tomó medidas fundamentales, como la reinserción financiera del Perú a través del Contrato Grace aprobado en 1889, el fortalecimiento (hasta donde era posible en medio de la penuria fiscal) de las fuerzas armadas (crucial en un país acosado por casi todos los países vecinos), la pacificación interna de un país cuya población se había acostumbrado a usar armas, y la reforma monetaria.
91. Sin duda, la *fortuna* (en el sentido clásico y *maquiavélico*) estuvo del lado del Perú cuando Cáceres salvó ese charco del campo de Huamachuco con un espectacular salto ecuestre de su caballo *El Elegante*. Ello le permitió sortear la cacería chilena, escapar de la muerte y proyectarse en la vida política peruana.
92. El primer intelectual peruano que sostuvo que Cáceres debió perecer en Huamachuco fue Manuel González Prada. Su móvil fue el nacionalismo peruano, tan típico de la etapa de la Reconstrucción, que condenó el Contrato Grace, acordado entre los tenedores de bonos británicos y el gobierno de Cáceres. No hay que olvidar que González Prada irrumpió a la vida política peruana, junto con su Círculo Literario, entre 1887 y 1889, en el tiempo de la campaña contra este contrato.
93. Lo paradójico es que la mayor parte los historiadores de hoy, tanto peruanos como extranjeros, consideran que el Contrato Grace fue lo mejor que pudo obtener el Perú en esas circunstancias. Habría sido muy difícil librarse de otra forma diferente a la que se hizo por la vía del contrato citado, de semejante gigantesca deuda de 50 millones de libras esterlinas, equivalentes, como se ha referido anteriormente, a no menos de treinta presupuestos anuales juntos de ese tiempo.
94. Por otro lado, González Prada también condenó –esta vez con bastante fundamento– la negra época del autoritarismo militarista que se inició *luego* del primer gobierno del

héroe de La Breña (1886-1890) y que alcanzó su clímax en tiempos de la reelección fraudulenta de Cáceres a la presidencia en 1894. Para González Prada, no podía ser más claro el contraste entre ese “Melgarejo abortado en su camino” (como dijo en un discurso de 1898) y el héroe de las batallas y escaramuzas contra los chilenos que parecía “vaciado en el molde de Aníbal” (como escribió en un artículo de 1914).

95. El segundo intelectual peruano que dijo que lamentaba que Cáceres hubiera sobrevivido a la guerra fue Jorge Basadre. Es a Basadre a quien debe atribuirse la paternidad de la expresión literal de que “sólo le faltó a Cáceres morir en Huamachuco”. Aunque no podían ser idénticas, sus motivaciones tuvieron un parentesco con las de González Prada. Basadre murió en 1980, el año en que se inició un período democrático que –haciendo ciertas salvedades- ha durado hasta nuestros días. Antes de 1980, sobre todo durante los años de su apogeo intelectual, entre las décadas de 1930 y 1970, Basadre vivió en un Perú caracterizado por el predominio de dictaduras militares que, pese a haber tenido muchas veces diferente signo ideológico, terminaron siempre desprestigiadas por sus orientaciones autoritarias, por sus malas administraciones e incluso por su corrupción. Basadre nunca apoyó a ninguna de estas dictaduras. Fue siempre un demócrata que solo hizo actividad pública en el marco de gobiernos elegidos por sufragio, dentro de la Constitución vigente en cada momento. Basadre fue de los peruanos que jamás vieron con buenos ojos a las dictaduras militares. Por eso, su famosa frase con relación a Cáceres, expresada en el fino estilo indirecto que lo hizo famoso, debe ser entendida como una advertencia a los militares de su tiempo a dedicarse a lo suyo y a no meterse en política. En ese sentido, la frase debe situarse más bien (y de manera muy excepcional dentro de su monumental trabajo como historiador) en el plano de la historia moralista, más que en el de la historia científica.
96. Por último, es muy probable que este comentario de Basadre con relación a Cáceres haya tenido alguna influencia de su tío, Modesto Basadre y Chocano, militante pierolista y uno de sus dos maestros primigenios, además del historiador y diplomático tacneño Carlos Wiese.

CRONOLOGÍA ***(1881-1886)***

1881

13 de enero. Batalla de San Juan y Chorrillos.

14 de enero. Por la tarde, el general Manuel González de la Cotera y otros señores de “tarro y leva” proclaman la Constitución y el lema “primero los chilenos que el zambo Piérola” (José Gabino Esponda)

15 de enero. Batalla de Miraflores. Consumada la derrota, el dictador Nicolás de Piérola huye a la Sierra.

16 de enero. Las autoridades peruanas ordenan la destrucción de los restos de la escuadra nacional en el Callao // Caos y saqueos en Lima// El dictador Nicolás Piérola en Chocas.

17 de enero. Entrada de las tropas chilenas en Lima. Ante el despliegue masivo de banderas y escudos extranjeros, un soldado chileno exclama: “...es una ciudad de cónsules...”.

20 de enero. Circular de la dictadura de Piérola al Cuerpo Diplomático denunciando la “lógica fatal de la barbarie” chilena contra las poblaciones de Chorrillos, Barranco y Miraflores en las recientes batallas campales.

23 de enero. Montero asume en Trujillo la Jefatura Superior Político-Militar de los departamentos del Norte, leal a Piérola.

27 de enero. Piérola nombra al coronel José Agustín Bedoya como prefecto de Lima.

1 de febrero. El dictador Piérola dispone el ascenso de Andrés A. Cáceres a general de brigada por sus méritos en la defensa de Lima.

20 de febrero. Montero llega a Cajamarca.

22 de febrero. Los plenipotenciarios de Chile en Lima, José Francisco Vergara y Eulogio Altamirano, declaran formalmente que “no establecerán relaciones oficiales de ninguna clase con los representantes del señor Piérola”, como una forma de rechazo a la circular de la dictadura al Cuerpo Diplomático del 20 de enero // Al grito de ¡Viva la Constitución!, Francisco García Calderón es elegido como Presidente Provisorio de la República por una junta de 114 notables de orientación esencialmente civilista.

1 de marzo. Desde Jauja, Piérola convoca a una “Asamblea de diputados provinciales” para reunirse el 6 de junio.

12 de marzo. Instalación formal del régimen de La Magdalena, encabezado por García Calderón, con la anuencia de las autoridades chilenas de ocupación. Del

discurso del Presidente Provisorio: “La serie interminable de luchas intestinas, que han agotado las fuerzas del país, seguidas de dos años de guerra, han reducido al Perú a la situación lamentable en que nos encontramos” [...] no es el Perú el primer pueblo que pasa por semejantes pruebas...”

7 de abril. Desde Jauja, Piérola emite un decreto que mandaba enjuiciar “a los ciudadanos que con el permiso y ayuda de los funcionarios chilenos se han reunido en el caserío de La Magdalena para titularse Gobierno Provisorio”

10 de abril. El prefecto de Lima, coronel José Agustín Bedoya, contiene con su fuerza de guerrilleros un ataque de trescientos soldados chilenos en la quebrada de Matucana.

11 de abril. Desde Jauja, Piérola convoca a una Asamblea Nacional para reunirse en Ayacucho el 6 de junio (posteriormente, esta fecha de convocatoria fue cambiada)

Mediados de abril. Repuesto de las heridas sufridas en la batalla de Miraflores, Cáceres abandona Lima secretamente, con el propósito de incorporarse a las fuerzas leales a la dictadura de Piérola en el interior.

15 de abril. Una expedición chilena dirigida por el teniente coronel Ambrosio Letelier parte de Lima en ferrocarril rumbo a la Sierra.

26 de abril. Piérola nombra a Andrés A. Cáceres Jefe Superior Político y Militar de los departamentos del Centro, en reemplazo del coronel Juan Martín Echenique.

27 de abril. Desde Jauja, Cáceres oficia al coronel Máximo Tafur, prefecto de Junín: “...es necesario oponer al invasor la mayor resistencia posible, aprovechando de los obstáculos naturales y tratando de hacer comprender al enemigo, que aun después de nuestros desastres, es el Perú bastante temible para el que pretenda humillarlo” // La expedición Letelier inicia la ocupación del mineral de Cerro de Pasco.

28 de abril. En Cerro de Pasco, el comandante chileno Letelier dicta un bando proclamando la ley marcial en Junín, Tarma y Jauja y asegurando protección “a las personas e intereses de los neutrales en la presente guerra, como igualmente a los habitantes nacionales pacíficos que no hayan tomado armas contra las fuerzas chilenas, o auxiliado al enemigo en cualquiera otra forma” // Piérola abandona Jauja.

29 de abril. Proclama de Cáceres anunciando la llegada de la expedición Letelier al Centro.

1 de mayo. Cáceres llega a Tarma donde encuentra una población “abatida y hostil” / Piérola de paso en Ayacucho, rumbo a Bolivia.

4 de mayo. “La gran mayoría de todas las clases en el Perú siente un afecto muy grande a los Estados Unidos y un fuerte odio a Inglaterra [...] Después de todo, mi conclusión es que el único medio eficaz para que los Estados Unidos dominen el comercio del Perú y eviten un predominio o aun una influencia material a lo largo de esta costa es, o intervenir activamente, obligando a los beligerantes a un arreglo de paz en términos razonables, o gobernar al Perú por medio de un protectorado o de

una anexión. Para cualquiera de ambas cosas estoy persuadido de que votarían con gusto a lo menos las tres cuartas, sino las cuatro quintas partes de su población” (De un informe de I.P. Christiancy, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en el Perú, a James G. Blaine, Secretario de Estado de dicho país)

7 de mayo. El jefe chileno Pedro Pablo Toledo, de la expedición Letelier, se dirige al subprefecto de Tarma, J.M. Alvaríño, exigiendo la entrega de 200 caballos y 200 mulas en el plazo de ocho días, bajo amenaza de que la localidad sería “reducida a cenizas” en caso de incumplimiento.

17 de mayo. En Lima, Patricio Lynch asume como máximo jefe militar del ejército de ocupación chileno, en reemplazo de Pedro Lagos.

17 y 18 de mayo. En su correspondencia, ante la noticia de una inminente renuncia del poder por parte de Piérola y de García Calderón, Cáceres se muestra partidario de la conformación de una Junta de Gobierno como gobierno de unidad nacional orientado ya sea a negociar con Chile o a continuar la guerra // Piérola en Puno, con dirección a Bolivia.

21 de mayo. Los chilenos ocupan Tarma.

22 de mayo. Patricio Lynch ordena el inmediato retorno de las fuerzas del comandante Letelier de la Sierra Central a Lima.

31 de mayo. Desmanes chilenos en el pueblo de Vilcabamba (provincia de Pasco). Ante la profanación de la iglesia, los campesinos, agrupados en torno a Máximo Guillermo, atacan con piedras y palos a los invasores.

Fines de mayo. Ante la captura de un correo enemigo, el jefe chileno Letelier amenaza al subprefecto de Canta con entrar a esa provincia “con orden de pasar cuchillo a todas los habitantes sin distinción alguna y arrasar e incendiar todas las poblaciones y haciendas, confiscando todos los bienes de los habitantes en beneficio fiscal”.

1 de junio. Los chilenos ocupan Jauja.

Primeros días de junio: Piérola visita Bolivia y tiene una conferencia con el presidente aliado Narciso Campero.

7 de junio. Suscripción del tratado de comercio peruano-boliviano García y García-Núñez del Prado.

14 de junio. De un oficio del prefecto de Lima, coronel José Agustín Bedoya, al general Cáceres, suscrito en Pirca: “...hoy no existe ya el pánico o desaliento que ayer pretendiera invadir el espíritu de sus habitantes, y conforme va robusteciéndose y aglomerando elementos de defensa, va también adquiriendo la íntima persuasión de que el Perú es todavía muy temible y poderoso para dejarse subyugar por una nación pérfida y desleal que ha manchado con los más horrendos crímenes el Santo territorio de la Patria”

15-16 de junio. Los chilenos abandonan Jauja. Del epistolario de Cáceres a Piérola: “Sólo sé que consiguieron un cupo de 85,000 billetes y que quitaron al obispo todas sus alhajas, llegando hasta ponerlo en el cuartel. Sacaron todas las alhajas de la iglesia y pedían para su rancho hasta gallinas y huevos”

25 de junio. Carta de Cáceres a Piérola sobre el incidente que tuvo con Manuel María del Valle, quien intentó atraerlo al bando del gobierno provisorio de Lima.

26 de junio. Combate de Sangrar (provincia de Canta) entre fuerzas peruanas organizadas por la familia Vento y un destacamento chileno.

4 de julio. La expedición chilena la Sierra dirigida por el teniente coronel Ambrosio Letelier retorna a Lima.

5 de julio. Elección de Domingo Santa María como nuevo presidente de Chile.

8 de julio. Cáceres y Daniel Zapatel conferencian en Chicla. Cáceres se niega a respaldar al gobierno de García Calderón.

10 de julio. Instalación del Congreso Extraordinario del régimen provisorio en Chorrillos.

16 de julio. Desde Tarma, Cáceres reporta a Piérola avances en la organización del ejército a su mando: “... la importante comunicación telegráfica hasta la República Argentina y Europa, la adquisición de nuevos elementos de guerra para nuestro ejército, el pie de guerra en que se halla Bolivia unidos al entusiasmo de nuestros conciudadanos convertirán en realidad los proyectos de salvar a nuestra patria...”

28 de julio. Instalación de la Asamblea Nacional en Ayacucho. En su mensaje, Piérola defiende la Alianza con Bolivia, dimite, y declara su resolución de “llevar el estandarte de la nación al más abrupto paraje del territorio, si era necesario” // Llega al Perú Stephen A. Hurlbut, nuevo ministro plenipotenciario de los EEUU en el Perú, en reemplazo de Isaac P. Christiancy // Cáceres en Cerro de Pasco.

29 de julio. La Asamblea de Ayacucho inviste “al ciudadano coronel don Nicolás de Piérola, con el carácter de Presidente de la República...”

1 de agosto. En Ayacucho, Piérola jura como Presidente.

Agosto. El Ministro de los EEUU, Stephen Hurlbut realiza declaraciones (que comienzan a difundirse a todo el país) señalando que su gobierno no iba a apoyar una paz con cesión territorial por parte del Perú.

11 de agosto. José Francisco Vergara pronuncia un discurso ante la Cámara de Diputados de Chile sugiriendo el establecimiento de una dominación permanente sobre el Perú.

13 de agosto. Cáceres establece su cuartel general en Matucana.

16 de agosto. Carta personal de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola: "...centuplicaré mis esfuerzos hasta donde me sea posible para secundar las elevadas miras de V.E. propendiendo a la salvación nacional en todo cuanto lo permitan mis facultades"

28 de agosto: Los chilenos abandonan Chosica, localidad que es inmediatamente ocupada por las guerrillas al mando de Cáceres.

5 de septiembre. El comando chileno en Lima ordena disolver la pequeña fuerza militar que obedecía al régimen de La Magdalena de García Calderón.

18 de septiembre. Domingo Santa María asume formalmente como nuevo presidente de Chile, en reemplazo de Aníbal Pinto.

20 de septiembre. El presidente García Calderón firmó, de acuerdo con el Ministro de los EEUU Stephen Hurlbut, un protocolo de cuatro puntos por medio del cual el Perú otorgaba al gobierno norteamericano el derecho indefinido (sujeto a cancelarse por notificación con un año de anticipación) a establecer una base naval y una estación de abastecimiento de carbón en el puerto y rada de Chimbote.

28 de septiembre. El comando chileno en Lima decide la suspensión indefinida del régimen de García Calderón.

29 de septiembre. En la capital, un grupo de congresistas del régimen de La Magdalena nombra como Vicepresidente a Lizardo Montero, quien entonces se encontraba en Cajamarca.

7 de octubre. Las fuerzas de Arequipa desconocen la autoridad de Piérola y declaran su adhesión al régimen de La Magdalena.

9 de octubre. Carta personal de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola, escrita desde Matucana: "...los servicios prestados por V.E. al país son de tal naturaleza que nada podría recompensarlos debidamente..."

10 de octubre. Fallece en Huacho, de manera súbita, el coronel José Agustín Bedoya, prefecto de Lima.

17 de octubre. El general Cáceres encarga la prefectura de Lima, de manera provisional, al coronel Juan Gastó.

23 de octubre. Desde Cajamarca, Lizardo Montero desconoce formalmente al régimen de Piérola y reconoce al gobierno Provisorio.

25 de octubre. Desde Matucana, Cáceres dirige una proclama a los departamentos de su jurisdicción, condenando el desconocimiento de Piérola en el Sur y atacando al régimen de La Magdalena: "Si, soldados desleales a la Patria son los que negando la obediencia al gobierno legítimo rinden homenaje a un puñado de facciosos que erigieron su gobierno mediante pactos con el enemigo para vivir acurrucados bajo su ala protectora y sucumbir después ahogados por ese mortífero calor."

26 de octubre. Llegan a Lima Jovino Novoa (representante personal del Presidente chileno Santa María) y Eulogio Altamirano.

29 de octubre. Piérola forma un gabinete constituido por el contralmirante Aurelio García y García como Presidente del Consejo y Ministro de Relaciones Exteriores; el contralmirante Lizardo Montero como Ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas; el general Andrés A. Cáceres como Ministro de Guerra y Marina; el Dr. Pedro Alejandrino del Solar como Ministro de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia; y Manuel Galup como Ministro de Hacienda y Comercio.

3 de noviembre. Enviado desde Lima, el representante del régimen de La Magdalena José Salvador Caveró sube a Chosica para intentar convencer a Cáceres de que reconozca al régimen de García Calderón.

4 de noviembre. Desde Chosica, Andrés A. Cáceres dirige una carta personal a Nicolás de Piérola donde, entre otras cosas, le dice lo siguiente: "...y me es mucho más sensible tener que comunicarle que el jefe superior del Norte ha reconocido al gobierno del doctor García Calderón".

6 de noviembre. Las fuerzas chilenas de Lima arrestan al presidente Francisco García Calderón y a su Ministro de Relaciones Exteriores Manuel María Gálvez.

7 de noviembre. García Calderón es embarcado a la fuerza en el blindado *Cochrane* junto con Manuel María Gálvez, rumbo al destierro en Chile.

8 de noviembre. Carta personal de Cáceres a Carlos de Piérola, desde Chosica: "Ojalá que la prisión y la completa desaparición del gobierno de La Magdalena haga volver al buen camino a esos desgraciados".

15 de noviembre. Lizardo Montero toma el mando supremo en Cajamarca, en reemplazo del aprisionado y deportado presidente García Calderón. Con ayuda de su Secretario General, don Rafael Villanueva, escribe comunicaciones formales a varios Jefes de Estado y al Papa León XIII.

22 de noviembre. Carta de Montero a Piérola, denunciando el poder autoritario y personal de este último, que ahondaba las diferencias en el Perú, e instándolo a "hacer dejación de la autoridad que ejerce en Ayacucho y [que] salga al extranjero, dejando a los pueblos en completa libertad para decidir su destino".

23 de noviembre. Desde Cajamarca, Montero nombra a Manuel Candamo y a Carlos Elías como Delegados y Agentes Confidenciales del Supremo Gobierno en Lima. // José Salvador Caveró, representante del régimen de la Magdalena, se entrevista con Cáceres en Chosica.

24 de noviembre. Acta suscrita por los jefes y oficiales del Ejército del Centro acantonados en el Cuartel General de Chosica, por medio de la cual acuerdan desconocer la autoridad de Piérola y también "proclamar [...] Jefe Supremo de la Nación al Benemérito señor General Don Andrés A. Cáceres, otorgándole la amplitud de facultades necesarias para proceder en el ejercicio del poder con que se le inviste" // Proclama de Cáceres "a los pueblos y ejército de su dependencia"

desconociendo a Piérola y declarando, con relación a la investidura presidencial, que iba a continuar cumpliendo su deber “con la misma investidura de Jefe Superior” del Centro, y que no estaba dispuesto a ceder “a las seducciones del poder, que no lo aceptaré sino bajo el sello de una consagración popular”.// Cáceres escribe a Piérola manifestándole que “creía entrever una coyuntura propicia para que V.E. inspirándose en los sentimientos patrióticos que le distinguen [...] haga suelta del poder...”

28 de noviembre. Piérola dimite en Tarma.

29 de noviembre. Cáceres dirige un oficio al coronel Arnaldo Panizo, acantonado en Ayacucho, donde le ordena que sus fuerzas se dirijan a Chosica “en el término de la distancia”

3 de diciembre. Piérola llega a Lima.

6 de diciembre. En Lima, Piérola se entrevista por separado con Patricio Lynch y con Jovino Novoa.

11 de diciembre. Carta del ministro plenipotenciario de los EEUU, Hurlbut, a Cáceres, instándolo a reconocer al régimen de La Magdalena y donde le manifiesta también que la “idea de una junta me parece impracticable o inadmisible en teoría”.

13 de diciembre. Desde Chosica, en una circular a los prefectos de la zona del Centro, Cáceres retoma la idea de una Junta de Gobierno “que llamase al ejercicio del poder a todos los elementos políticos, sin distinción de banderas ni colores, constituyendo así un centro de fuerza y de acción capaz de imprimir el sello de la unidad en el sentimiento público...”

14 de diciembre. Mediante oficio, Cáceres ordena nuevamente a Panizo que desplace sus fuerzas hacia Chosica.

15 de diciembre. Carta personal de Cáceres a Arnaldo Panizo, reiterándole la orden de traslado de sus tropas a Chosica.

20 de diciembre. Carta personal de Cáceres a Arnaldo Panizo destacando su deseo de que no sea derramada sangre peruana.

22 de diciembre. El representante estadounidense Trescot y Blaine hijo llegan al Callao

23 de diciembre. Carta personal de Cáceres a Panizo: “Es verdad que el grupo de Lima trabaja porque nos pleguemos al gobierno de García Calderón, asegurándome que la intervención americana es un hecho, pero que el gobierno americano sólo espera la unificación del Perú bajo el régimen constitucional para conseguir de Chile una paz sin cesión de territorio. Yo bien sé que esto es una celada, contra la cual preciso vivir prevenido. Deseche Ud. pues todo temor a este respecto y si como Ud. me dice en sus anteriores, es ineludible la unificación del país, tenemos mejores medios para conseguirlo en la Junta de Gobierno que, como le tengo dicho, me preocupa vivamente”. En esta carta, ante los estragos de la peste tifoidea entre sus

fuerzas, y también frente a la noticia de la “próxima invasión chilena sobre esta parte del territorio”, Cáceres anuncia el inminente abandono de la posición de Chosica // El gobierno boliviano reconoce al régimen de Montero.

25 de diciembre. Partida de Trescot y de Blaine hijo rumbo a Chile.

31 de diciembre. Cáceres emite una disposición cambiando el nombre del batallón *Lima No. 1* por el de *Tarapacá*.

1882

1 de enero. Una división chilena, al mando de Patricio Lynch, sale de Lima rumbo a la Sierra por la vía de Canta para atacar la retaguardia del Ejército del Centro de Andrés A. Cáceres.

4 de enero. Bajo el “látigo de la peste”, Cáceres evacua la quebrada de Chosica y marcha en dirección a Jauja.

5 de enero. La división chilena del coronel José Francisco Gana sale de Lima siguiendo la línea del ferrocarril en dirección a Chosica.

8 de enero. Gana en Chicla.

10 de enero. Cáceres en Jauja.

13 de enero. En el contexto de una misión de mediación, el plenipotenciario especial de los EE.UU. William H. Trescot presenta sus cartas credenciales en Santiago. Declara sentirse admirado de que se hubiese creído en Chile que su país iba a hacer uso de la fuerza para intervenir en la guerra.

14 de enero. La totalidad de la división Lynch confluye con las fuerzas de Gana en Chicla // Carta de Eusebio Lillo al Presidente Domingo Santa María sobre una posible cesión de Tacna y Arica a Bolivia.

Mediados de enero. En el contexto del desorden e indefinición de la política peruana, Mariano Baptista (enviado por el presidente boliviano Campero) y Eusebio Lillo, jefe político chileno en Tacna, se entrevistan en esa localidad : “Hablaron no sólo de tregua o de paz, sino de alianza, y de la cesión de Tacna y Arica que, según dijo Lillo, Chile estaba dispuesto a hacer a Bolivia a cambio de aquélla, y Baptista le pidió que Chile las conservase en su poder para traspasárselas después bajo una fórmula conciliatoria que no lastimase al Perú, como sería consultando la voluntad de los habitantes” (Gonzalo Bulnes)

19 de enero. Luego de la decisión de Lynch de retornar a su puesto de comando en Lima, el conjunto de las fuerzas chilenas, bajo el mando de Gana, parten de Chicla hacia el interior.

21 de enero. Gana en Casapalca.

23 de enero. Gana en La Oroya.

24 de enero. Desde el Cuartel General de Jauja, Cáceres emite un decreto rehusando la investidura de Jefe Supremo de la República promovida por el Ejército del Centro y reconociendo, de otro lado, el régimen presidido por el primer vicepresidente de La Magdalena, contralmirante Lizardo Montero, quien se encontraba entonces en Cajamarca // Las fuerzas chilenas del coronel Gana entran en Tarma.

25 de enero. Desde Jauja, Cáceres dirige una carta al Ministro Stephen Hurlbut expresándole su confianza en una mediación de los EE.UU. en favor del Perú // Gana en Tarma // Circular de Nicolás de Piérola, desde Lima ocupada por el ejército chileno, donde manifestaba su propósito de fundar un partido político.

28 de enero. Nombramiento de Miguel Iglesias como Jefe Superior Político y Militar del Norte del gobierno de Montero.

Últimos días de enero. El ejército de Cáceres llega a Huancayo y parte de inmediato rumbo a Pucará.

1 de febrero. Gana en Jauja. Delega el mando de la división en el coronel Estanislao del Canto.

2 de febrero. Desde Huancayo, próximo a retirarse ante “la poderosa expedición enemiga que viene a retaguardia”, Cáceres dirige un oficio al coronel Arnaldo Panizo pidiéndole “sostener juntos la causa nacional” y disponiendo que confluya con él, para efectos de la defensa, “con todo el Ejército acantonado en Ayacucho a ocupar la línea de Izcuchaca” // Oficio del coronel Arnaldo Panizo a Cáceres donde le manifiesta que en vista de la decisión de este último de adherirse al gobierno de La Magdalena (“orden de cosas [...] en abierta oposición con mis convicciones”), hacía “formal renuncia del mando” del ejército de Ayacucho.

4 de febrero. Del Canto ingresa en Huancayo. Avanza por la noche en dirección a Pucará para sorprender a Cáceres.

5 de febrero. Combate de Pucará (primero) entre las fuerzas del general Cáceres y las del coronel del Canto. El primero se retira ordenadamente con la mayor parte de sus fuerzas // Fundación en Lima del Partido Nacional Reconstituyente, inspirado por Piérola.

6 de febrero. Desde Izcuchaca, Cáceres invoca por medio de un oficio al coronel Panizo, de simpatías pierolistas, para que se ponga a sus órdenes junto con el ejército de Ayacucho: “...tiempo es aún de asociarse a la ardua obra de la defensa nacional...”

7 de febrero. Desde Izcuchaca, Cáceres comisiona al teniente José Gabino Esponda, veterano de Tarapacá y de la defensa de Lima, para que se dirija a la región de Huancayo a reorganizar a las guerrillas lugareñas.

11 de febrero. Desde Huancavelica, enterado de la decisión del ejército de Ayacucho de desconocer su autoridad en el Centro, Cáceres oficia a Panizo: “...estoy firmemente resuelto a ganar las fuerzas de su mando a la causa nacional, haciendo a

usted responsable ante Dios y los hombres de las consecuencias que sobrevengan...”
 // Nueva circular política de Piérola en Lima: “Mis ideas han tenido buena acogida y se ha organizado el Partido Nacional...” // Protocolo Trescot-Balmaceda en Viña del Mar.

18 de febrero. En el paso de Julcamarca, envueltas en una feroz tormenta, las fuerzas de Cáceres terminan reducidas a 400 hombres, luego de perder un número similar de combatientes que “rodaron al abismo”.

21 de febrero. Estando próximo a la ciudad de Ayacucho, Cáceres recibe una comunicación formal del coronel Arnaldo Panizo en la que éste le manifiesta que el ejército de su mando había resuelto desconocer su autoridad.

22 de febrero. Combate de Acuchimay contra las fuerzas rebeldes peruanas del coronel Arnaldo Panizo y entrada triunfal de Cáceres en Ayacucho. // Montero abandona Cajamarca y marcha a establecer su gobierno en Huaraz. Deja como Jefe Superior Político y Militar del Norte a Miguel Iglesias.

25 de febrero. Circular de Cáceres a los prefectos de la zona del Centro sobre los sucesos de Ayacucho: “La sangre peruana derramada en aras de una funesta obcecación, denuncia un grave atentado que llena de vergüenza al país y de justa indignación a los hombres de bien que se interesan por su suerte”.

1 de marzo. Desde Cajamarca, Maximiliano Frías y Julio S. Hernández dirigen una carta dirigida a la juventud peruana, denunciando “la grangrena social que nos consume” y demandando concluir, bajo determinadas condiciones, la paz con Chile.

2 de marzo. Un destacamento de *Carabineros de Yungay* al mando del alférez chileno Álamos, sufre una emboscada con galgas en el paraje de Sierralumi por obra de los hombres y mujeres del pueblo de Comas.

9 de marzo. Desde Cajamarca, Maximiliano Frías y Julio S. Hernández rechazan la circular de Piérola del 25 de enero y su propuesta de formar un partido único.

Mediados de marzo. Estalla en Huancayo, en plena ocupación chilena, una epidemia de tifus y viruelas. // Lizardo Montero llega a Huaraz y establece allí su gobierno.

21 de marzo. Trescot y Blaine hijo parten de Chile, sin despedirse de las autoridades de ese país.

23 de marzo. Piérola abandona el Perú en un vapor que parte de El Callao, con su familia.

27 de marzo. Fallecimiento repentino del Ministro de los EE.UU. en el Perú, Stephen Hurlbut.

28 de marzo. Llega a Lima el plenipotenciario de los EE.UU. Trescot, procedente de Chile, con el objeto de entrevistarse con Montero // Treinta jinetes chilenos atacan el pueblo de Tongos y son rechazados por los guerrilleros.

29 de marzo. “En este momento, 2 P.M., acaban de llegar del puerto de Tongos los individuos Custodio Damián y Domingo Huaripata, trayendo llenos de entusiasmo la cabeza de un chileno, muerto entre otros dos, por los montoneros de aquel lugar” (de una comunicación suscrita en esa fecha por Narciso Castellanos y dirigida al subprefecto de la provincia del Cercado).

1 de abril. Manifiesto de Miguel Iglesias, desde Cajamarca, en el cual invitaba al país a poner fin a la guerra diciéndole que carecía de toda expectativa de victoria, aunque todavía sin ponerse al frente de una corriente de opinión por la paz.

5-6 de abril. Encabezados por un cura, 3,000 indígenas atacan la guarnición chilena de Ñahuimpuquio.

16 de abril. De la carta de los jefes guerrilleros de Comas a un terrateniente colaboracionista, el “señor civilista” don Jacinto Cevallos, suscrita en Acobamba: “...todos los Guirilleros que se encuiantran todas las quebradas de esta muntaña encabezado por el Comandante Gonzáles Dilgado somos con orden espreso del Sr. General don Andrés Abilino Cáseres y asi tenemos orden para castigar las pecardias a los trayedores de la Patria: y U. no nos pongas en el número de los bárbaros...”

19 de abril. En el contexto del levantamiento general de los “pueblos aliados” de las riberas del Mantaro contra las fuerzas chilenas invasoras por negarse a entregar suministros, tiene lugar la desesperada defensa de Chupaca por los lugareños frente al asalto de la caballería enemiga.

22 de abril. El cura Mendoza de Huaripampa y los habitantes de dicha localidad ofrecen una tenaz resistencia a las fuerzas chilenas que atraviesan el Mantaro // En Huancayo, con la presencia del coronel Estanislao del Canto, tiene lugar la ejecución de los patriotas peruanos coronel Vicente Samaniego y capitanes Tomás Gutarra y Enrique Rosado por su participación en los combates del 19 de abril.

25-26 de abril. El plenipotenciario de los EE.UU., Trescot, presenta sus cartas credenciales y se entrevista con Montero en Huaraz. Trescot le transmite la oferta confidencial del Ministro de Relaciones Exteriores José Manuel Balmaceda sobre la posibilidad de una compra de Tacna y Arica por parte de Chile.

26 de abril. De una carta de Ricardo Palma a Federico Larrañaga, suscrita en Lima: “Parece que lo de los indios de Huancayo no es bufonada como dicen los chilenos, pues si ellos han hecho y siguen haciendo gran matanza de indios, éstos no son mancos y han despachado ya más de un centenar de enemigos. La indiada se compone de más de 12000 hombres y está encabezada por los curas y por hacendados ricos como Valladares y otros”

27 de abril. Carta de un soldado chileno desde Huancayo: “El alcalde municipal del pueblo de Concepción, en junta de cabildo, ha declarado que es prudente, cuerdo y *necesario* pedir la paz”.

5 de mayo. En Ica, los guerrilleros de Sunampe hostilizan y derrotan a fuerzas chilenas // Piérrola en París.

13 de mayo. “Telegramas. De todos los países del mundo. Chile y Perú. Londres 12 de abril. Dice hoy el *Times* en un artículo de fondo que Chile ha clavado tan hondamente sus talones en el cuerpo del Perú que no puede volver a sacarlos, y que la conquista y la incorporación inmediata del Perú por la república victoriosa serían preferibles en bien de ambas naciones a las relaciones intolerables que hoy las unen” (del diario chileno *La Situación*, de la Lima ocupada)

19 de mayo. Decreto de Cáceres cortando el juicio militar seguido contra el coronel Arnaldo Panizo “y demás codelincuentes y cómplices [...] a excepción del coronel don Pedro Mas [...] sobre los graves cargos contraídos [...] en el desempeño de la Prefectura y Comandancia General del Departamento de Ica...”

24 de mayo. El coronel Estanislao del Canto llega a Lima desde el interior para informar sobre la situación de sus fuerzas en el Centro.

28 de mayo. Desde Tongos, Lucio Cárdenas dirige una carta a los editores del periódico *La Unificación Nacional* de Ayacucho, subrayando que la reconcentración chilena en Huancayo luego de los combates de abril revelaba apuros, y que había llegado el momento de hostigar a los invasores // Decreto de Patricio Lynch en Lima señalando que “los artículos que se publiquen en la sección editorial del *Diario Oficial* serán los únicos que se reputen como la palabra de la autoridad chilena en el territorio ocupado por el Ejército que depende del Cuartel General”.

29 de mayo. Lynch ordena la ocupación del valle de Cañete.

1 de junio. En Ayacucho, Cáceres dirige una proclama al Ejército del Centro anunciando su próxima partida para combatir a las fuerzas chilenas estacionadas en Junín. // El presidente Domingo Santa María menciona ante el Congreso de Chile “la necesidad de echar las bases que deberán servir para la constitución definitiva de la propiedad salitrera en Tarapacá”.

Primeros días de junio. En el inicio de la ofensiva de Cáceres sobre la división del Canto, el Ejército del Centro sale de Ayacucho en dirección a Huancavelica y Junín.

3 de junio. Guerrilleros asaltan la compañía del batallón *Santiago* destacada en Marcavalle, en el punto más extremo de la línea de ocupación chilena.

10 a 13 de junio. Primera conferencia Candamo-Partridge.

12 de junio. Una partida de guerrilleros enviados por el prefecto de Huancavelica, Tomás Patiño, detiene a Luis Milón Duarte en su hacienda Ingahuasi, bajo la acusación de estar haciendo propaganda a la paz.

13 de junio. Debido a la aparición de una epidemia de tifoidea y a las dificultades de abastecimiento de la división del Centro, el ejecutivo chileno autoriza a Jovino Novoa y a Patricio Lynch, los brazos civil y militar de la ocupación, respectivamente, a decidir desde Lima sobre la posibilidad de un gradual repliegue de las fuerzas invasoras de la Sierra Central.

14 de junio. Segunda conferencia Candamo-Partridge.

16 de junio. Mediante documento reservado, Lynch ordena a del Canto, entonces de visita en Lima para informar sobre la situación de su división, que desocupe Huancayo y distribuya las tropas entre Concepción, Jauja y Tarma, “procurando mantener el camino de La Oroya con la seguridad necesaria para el tráfico de nuestro ejército”. Le manda asimismo disponer el retorno a Lima del batallón 2º para atenuar la aglomeración en las tropas afectadas por la peste.

20 de junio. El Ejército del Centro llega con Cáceres a Izcuchaca procedente de Huancavelica // Por un error, mediante un telegrama abierto, el comando chileno repite a del Canto la orden de desocupación de Huancayo y de retorno del batallón 2º a Lima, ocasionando la difusión de la noticia del repliegue chileno.

27-29 de junio. Conferencias Carrillo-Ribeyro en Lima.

28 de junio. Oficio de Cáceres al prefecto de Ayacucho Morales Bermúdez, desde Izcuchaca: “...marché a practicar un reconocimiento, llegando a distinguir las avanzadas del enemigo hasta apreciar los juegos en que se entretenían en el punto denominado «Marcaballe»” // Por la tarde y la noche, encuentro entre los guerrilleros y tropas chilenas del batallón *Santiago*. Los últimos retroceden hasta las inmediaciones de Pucará.

29 de junio. Por la mañana, continuación del encuentro entre chilenos y guerrilleros en la forma de un contraataque enemigo hasta cerca de Ñahuimpuquio // Oficio de Cáceres al prefecto de Huancavelica Patiño, desde Acostambo: “...sólo he visto con impresión algunas cabezas [...] en las puntas de las lanzas que los indígenas traían como trofeos de guerra...”

2 de julio. El teniente chileno Meyer defiende exitosamente el paso de La Oroya del ataque sorpresivo de las fuerzas peruanas del coronel Tafur.

4 de julio. Lynch dispone la partida de Lima de fuerzas al mando del coronel Martiniano Urriola para establecerse en Chicla y cuidar la línea férrea // Oficio de del Canto a Lynch: “La situación en que se encuentra el ejército de mi mando que ocupa el departamento de Huancayo, en el interior del Perú, es a todas luces insostenible, si se ha de estar manteniendo de víveres a costa de las poblaciones...”

6 de julio. Sin tener todavía conocimiento de una nueva orden de Lynch para reconcentrar todas las fuerzas chilenas en La Oroya, del Canto da inicio a la desocupación de Huancayo.

7 de julio. Una “montonera” peruana de 300 efectivos, ataca a una fuerza del batallón *Curicó* en Cañete. // Los guerrilleros de Huarochirí hostigan a la guarnición chilena de Chicla.

8 de julio. Por la tarde, el Ejército del Centro vivaquea en las alturas que dominan Marcavalle.

9 de julio. Luego de un acuerdo de jefes, del Canto toma la decisión de reconcentrarse en Tarma, lo que implicaba abandonar Concepción y Jauja // Violento ataque del ejército y de las guerrillas de Cáceres contra la avanzada extrema de las

fuerzas de ocupación integrada por el batallón *Santiago*. Combates en Marcavalle y Pucará (segundo) y repliegue caótico y en pánico de las fuerzas chilenas // El coronel Juan Gastó ataca Concepción con tropa regular y guerrilleros.

10 de julio. Cáceres en Pucará y, por la noche, en Zapallanga. Toma conocimiento del ataque a Concepción. // Luego de verificarse una fallida oferta de rendición ofrecida por el coronel Gastó, tiene lugar el exterminio de la guarnición chilena de Concepción al mando del capitán Ignacio Carrera Pinto, integrada por una compañía del batallón *Chacabuco*. // Los chilenos desocupan Huancayo. Hacia las once de la mañana, del Canto y sus fuerzas arriban a Concepción, donde contemplan la matanza de los *chacabucos*. Del Canto ordena una feroz represión.

11 de julio. Cáceres hace su ingreso a Huancayo en medio de las aclamaciones de la gente. // Carta de Cáceres desde la recién liberada Huancayo al coronel Remigio Morales Bermúdez, prefecto de Ayacucho: "...el 9 en la mañana atacamos Marcavalle y Pucará, con el mayor buen éxito. El camino del primer punto citado al segundo, quedó regado de chilenos, víctimas de la pujanza de nuestros bravos soldados. El Batallón Santiago que era toda su confianza, pereció en este combate y el pánico se produjo en todo el ejército chileno; de suerte que, cuando se preparaba el segundo y definitivo ataque, huyeron ayer de esta plaza precipitadamente, dejando algún parque en ésta en nuestro poder [...] Hoy en la mañana he entrado con todo el ejército y sigo inmediatamente sobre ellos" // Del Canto y sus fuerzas llegan a Jauja.

13 de julio. Cáceres en Apata // Por la tarde, los chilenos llegan a Tarma. // Explosión popular contra los abusos de los invasores chilenos en Cajamarca: combate de San Pablo y fuga de los chilenos hasta Pacasmayo

14 de julio. Por la tarde, del Canto entra en Tarma seguido de dispersos chilenos en considerable confusión // Con una celeridad inusual, llegan a Lima rumores sobre el desastre chileno en Concepción.

15 de julio. Conferencia Carrillo-Álvarez en Huaraz // La compañía del batallón *Lautaro* destacada en Tarmatambo para resguardar el camino de Jauja repele el ataque de "cien hombres bien armados de rifles y una multitud incalculable de indios que coronaban los cerros" // "Boletín del día. La Cuestión Egipcia. Continúa la matanza de europeos. Bombardeo de Alejandría" (Del *Diario Oficial* chileno de Lima)

16 de julio. Dos compañías del 2° de Línea que guardaban el camino de Maco en los cerros de San Juan, resisten exitosamente el ataque de "300 rifleros y 12,000 indios" peruanos.

17 de julio. En Tarma, un oficial chileno escribe: "...el enemigo nos tiene rodeados y es preciso salir del encierro..." A las diez de la noche de ese mismo día, las fuerzas de del Canto desalojan Tarma sigilosamente, con sus enfermos a cuestas. Atraviesan luego la cordillera en dirección a La Oroya en medio de una "gran nevada" que mata a varios soldados // Desde San Pedro, Ramón Carvallo Orrego, jefe de las fuerzas chilenas estacionadas en el Norte, escribe a Patricio Lynch: "...se ve claramente que Iglesias está decidido a tomar la ofensiva, pretendiendo batir en detalle las diferentes

guarniciones en que se encuentra distribuida esta división” // Montero abandona Huaraz y parte hacia el Sur.

19 de julio. Cáceres es aclamado por la población durante su ingreso triunfal en Tarma: “La entrada del general Cáceres y de su ejército era esperada con impaciencia por los habitantes de Tarma. Había apresuramiento en recibir a nuestros valerosos soldados para prodigarles las muestras de simpatía a que eran acreedores. A las 4 P.M. el General Cáceres, seguido de su Estado Mayor, entraba a esta ciudad en medio de entusiastas vivas y rodeado por una comitiva de los notables del lugar que salieron a recibirlo. Varios grupos de niñas, vestidas de blanco, le obsequiaron coronas de laureles adornadas con cintas de color del pabellón nacional, a nombre de las matronas y doncellas de Tarma. De los balcones, las encantadoras hijas de esta ciudad rociaban a los vencedores con olorosas misturas, manifestando su gratitud y simpatía hacia los que acababan de libertar la población de una espantosa catástrofe. Poco después comenzó a desfilar el ejército por las calles que bajan de la portada a la plaza principal, siendo saludado, en su trayecto a los cuarteles que le habían sido destinados, por todo el pueblo [...] La canción nacional, ejecutada por las bandas del ejército, llenaba todos los corazones de júbilo, haciendo brotar en todos los ojos lágrimas de alegría y en la memoria el recuerdo de la feliz época de nuestra pasada grandeza y la esperanza de una próxima restauración que nos lleve a levantar el edificio grandioso de un pueblo libre” (De *El Eco de Junín* del 26 de agosto de 1882)

21 de julio. Llegan a Lima noticias sobre el contraste chileno en San Pablo (Cajamarca).

23 de julio. En la parte baja del pueblo de San Bartolomé, la primera compañía del *Buin* es atacada desde las alturas, según el *Diario Oficial* chileno de Lima, por “más de 1,500 indios”. Los atacantes cortan el telégrafo que comunica con las fuerzas de Chosica, queman catorce durmientes del puente de *Verrugas* para obstaculizar el paso del tren con un convoy de enfermos y tirotean constantemente “ocultos entre las breñas

24 de julio. Por la noche, llega a Lima por vía ferroviaria el convoy de enfermos de la división del Canto, que había estado temporalmente detenido durante el ataque guerrillero al puente Verrugas del domingo 23. Los enfermos son trasladados al hospital *Dos de Mayo*. // Aparecen en el *Diario Oficial* de Lima noticias sobre el combate de San Bartolomé, del día anterior, que ocasiona un oficial herido grave y seis soldados de tropa muertos”. // “Un cura revoltoso: un cura pronunció ayer en San Agustín un sermón un tanto guerrero: habló de la salvación del Perú...” (Del *Diario Oficial* chileno de la ocupación de Lima)

25 de julio. Ante la noticia de la aproximación de las fuerzas de Cáceres, los chilenos incendian y desocupan totalmente La Oroya. Cáceres informa dos días después: “la población ha quedado reducida a cenizas y el puente cortado completamente”.

27 de julio. Desde Tarma, Cáceres oficia a Morales Bermúdez, prefecto de Ayacucho: “Con la desocupación de La Oroya se ha consumado por completo la libertad del importante departamento de Junín, reducido por seis meses a la opresión más ignominiosa” // También en Tarma, entrevista de Cáceres con Lizardo Montero,

en un alto del viaje del presidente hacia Arequipa // Proclama de Cáceres *A los pueblos y ejército de su mando*, firmada por el caudillo en Tarma, que fue difundida por esos días en forma de volante en un contexto de euforia nacional: “El enemigo que ayer nomás pretendía haber consolidado su triunfo y su conquista en el Departamento de Junín, acaba de sellar su derrota y de ejecutoriar su ignominia, huyendo de vosotros en precipitada confusión y rompiendo el puente de la Oroya para evitar su completo y absoluto hundimiento. Desde el asalto de Marca-valle en que lo desordenasteis y confundisteis, el ejército chileno no ha hecho más de huir a vuestra sola aproximación [...] Junín ha quedado libre; el ejército ha satisfecho mis aspiraciones; el pueblo en masa ha cumplido su oferta; y el enemigo, derrotado en diferentes combates, ha ido a ocultar en la costa su baldón y su vergüenza [...] Si los pueblos todos de la República imitaran con el mismo entusiasmo vuestro valeroso ejemplo, la Nación quedaría bien pronto libre de la opresión e ignominia chilenas”. // En Tambo de Mora, un “gran número de negros sublevados” ataca al destacamento de catorce soldados chilenos del batallón *Lontué*.

31 de julio. El diario *La Bolsa* de Arequipa difunde oficios de Cáceres fechados entre el 24 y el 29 de junio, copiados del *Registro Oficial* de Huancavelica, sobre ataques guerrilleros a las fuerzas chilenas del Centro en los prolegómenos de los combates del 9-10 de julio en Pucará, Marcavalle y Concepción.

3 de agosto. *La Bolsa* de Arequipa difunde una eufórica primera plana relativa a los triunfos en Marcavalle, Pucará y Concepción y la retirada de los chilenos del escenario del Centro, sobre la base de informaciones oficiales recibidas del “correo de Ayacucho y Huancavelica” // En Lima, el representante del presidente de Chile, Jovino Novoa, organiza honras fúnebres por los caídos chilenos en Concepción, Marcavalle y San Bartolomé en el convento de Santo Domingo con asistencia de lo principal de la oficialidad y de la colonia chilenas.

4 de agosto. El *Diario Oficial* chileno de Lima informa sobre la escapatoria del “prisionero de guerra” César Canevaro a Arequipa.

5 de agosto. “Funciones como la que tendrá lugar mañana en la Plaza de Acho, pocas o ninguna vez se habrán visto en Lima, desde que don Francisco Pizarro puso la primera piedra a esta Ciudad de los Reyes. Tendrá lugar el estreno de nuevos y eximios artistas acróbatas que han venido recorriendo las principales ciudades de América y Europa. Habrá interesantes carreras de caballos ingleses, chilenos y peruanos con premios de 500 y 1,000 soles. Habrá una lucha terrible entre dos perros *bull-dogs* de la empresa y veinte fierísimos gatos de Mr. Jacobo Rusoel Backer, traídos últimamente de California. En fin, habrá una graciosísima pantomima titulada «El Jaco o mono del Brasil» y otras muchas cosas nunca vistas por el público de Lima” (del *Diario Oficial* chileno de la Lima ocupada)

8 de agosto. Una expedición punitiva chilena concebida para vengar la derrota de San Pablo a órdenes del coronel Ramón Carvallo Orrego ocupa la ciudad de Cajamarca, que había sido evacuada por Miguel Iglesias // En Lima, Lynch remite a Chile, en calidad de “prisioneros de guerra [...] a disposición del Presidente de la República” a varias personalidades peruanas, esencialmente civilistas, entre los que estaban Carlos Elías, Ramón Ribeyro y Manuel Candamo.

7 de agosto. Del editorial de *La Bolsa* de Arequipa: “¡Ayer se reían de la enérgica actitud que asumían los *degenerados hijos de Atahualpa*, lo mismo que de su generoso martirio al presentarse armados de palos y piedras al frente de las poderosas legiones invasoras, y sacrificar sus vidas en desigual pelea! Hoy esos mismos indios *cobardes y degenerados*, han logrado convertir en lágrimas de luto y de despecho, las risas sarcásticas con que fueron mirados al principio de esta encarnizada y salvadora contienda. La desesperación está produciendo sus efectos de un modo trascendental y benéfico para la santa causa que defendemos”

9 de agosto. Del editorial de *La Bolsa* de Arequipa: “Por los partes oficiales del enemigo y lo que refiere su prensa, se ve, claramente, que la situación es demasiado crítica para los invasores, los cuales han tenido que reconcentrarse vergonzosamente sobre Lima, acosados por *indios cobardes* que tienen la osadía de provocarlos y herirlos, a toda hora, con el palo, la piedra y la lanza. Los chilenos no pueden disfrazar su miedo y sus derrotas en la sierra, por más que hablen de los peruanos guerrilleros en tono compasivo, aparentando un desprecio que no se armoniza con la seria actitud que están asumiendo”.

10 de agosto. Propaganda chilena en Lima: el *Diario Oficial* habla de “centenares de mujeres, de niños y de ancianos [que] han sido pasados a cuchillo, muertos a golpes de garrote y de piedra por los asociados de Cáceres...”

12 de agosto. Propaganda chilena en Lima: el *Diario Oficial* menciona que “todos los que tienen propiedad” en la “ultra cordillera” huyen “de Cáceres y los suyos [...] buscando nuestra protección y nuestro amparo”.

16 de agosto. Como parte del paquete de represalias por los contrastes chilenos en el Centro, Lynch prohíbe en Lima la transferencia de propiedades rústicas y urbanas pertenecientes a peruanos.

18 de agosto. Propaganda chilena en Lima: el *Diario Oficial* ataca a Cáceres como “destructor de la raza indígena” y explica los problemas de aprovisionamiento de la capital por la “ausencia de los chilenos de la altiplanicie andina”.

23 de agosto. Lynch remite a Chile a otro grupo de “prisioneros de guerra”, entre los que estaban Emilio Forero y José María Químper.

24 de agosto. Lynch decreta en Lima el primer cupo de guerra como represalia por la ofensiva de Cáceres en la Sierra.

26 de agosto: “Campamento de Chosica. Mañana tendrá lugar en este campamento una gran función acrobática, coreográfica, titiritesca, musical y fantástica que los niños del batallón Miraflores dedican a sus compañeros de armas de la división en campaña. Sentimos que la falta de espacio no nos permita publicar el programa de esa función que a última hora nos ha sido remitido” // “Robo a traición. Por datos fidedignos sabemos que el domingo último varios jóvenes peruanos, que se titulan decentes, solicitaron de una de las caballerizas de Lima algunos caballos en alquiler, manifestando que era con el objeto de hacer un paseo por el campo. Los caballos les fueron facilitados por el dueño del establecimiento, que en vano ha esperado hasta ayer el regreso de los supuestos paseantes. Mas habiendo hecho las más escrupulosas

indagaciones, ha venido en conocimiento que los consabidos jóvenes le han hecho la más vulgar y más ruin de las burlas, pues sabe que se han servido de los caballos para ir a replegarse a las montoneras del interior, siendo uno de los principales estafadores hijo de un coronel del ejército peruano. A fin de que este criminal abuso de confianza no se repita, es preciso que se tomen las más serias medidas y que los dueños de caballerizas queden advertidos de que hay jóvenes que bajo el disfraz de una levita de paño, son más audaces y ladinos que los salteadores del campo” (del *Diario Oficial* chileno de la Lima ocupada)

30 de agosto. “Los velocipedistas que hay en esta bella ciudad son una cosa (quiero decir una excepción) harto rara relativamente a los velocipedistas de otros lugares. En efecto, en ninguna parte se ha visto como en Lima que estos aficionados a correr en esa especie de caballos artificiales lo hagan por el centro de las calles más concurridas de la población, cuando no por las veredas, exponiéndose a chocar con las personas que las transitan. Esa clase de entretenimientos se hacen en las alamedas o en los circos de equilibristas (del *Diario Oficial* chileno de la ocupación de Lima). // “¡Esta noche es la buena! Con motivo de ser hoy la fiesta de Santa Rosa de Lima y el cumpleaños o día de gala de más de novecientas noventa y nueve Rositas que esta ciudad encierra tras las tupidas celosías de sus moriscos balcones, sabemos que hay más de un pavo trufado y una copa de buen pisco que van a ser ultimados en las casas donde se prepara festejos. Dicen que no habrá grandes bailes como en tiempos más felices, porque el país está de duelo; pero eso a nadie le impide brindar a puerta cerrada por la salud de una Rosa; y como la familia es larga, pues hay Rosas de Castilla, de cien hojas, rosas blancas, encarnadas, amarillas, y hasta negras y mulatas, nada de extraño tendría que de entre tantos rosales saliera esta noche Baco haciendo diez mil diabluras y que mañana se vieran en la intendencia más de cuatro caras largas. ¡Porque, miren ustedes, que es una verdad como un templo que no hay rosa sin espinas!” (del *Diario Oficial* chileno de la ocupación de Lima)

31 de agosto. Miguel Iglesias da en Cajamarca el Grito de Montán mostrándose partidario de firmar la paz con Chile para terminar con la ocupación y la destrucción del país // El contralmirante Lizardo Montero ingresa a Arequipa con todos los honores correspondientes a Jefe Estado.

2 de septiembre. En Guadalupe, cerca de Ica, tiene lugar un encuentro entre guerrilleros y fuerzas chilenas. Guadalupe es incendiada por segunda vez desde 1881.

3 de septiembre. “Ejercicio de fuego: el que ayer hicieron en la pampa de Amancaes los batallones Buin y 2do de Línea atrajo a aquel campo gran afluencia de curiosos, interesados por conocer el estado de disciplina e instrucción de nuestros veteranos. Ambos cuerpos demostraron notable competencia y desenvoltura en las maniobras de guerrilla, esgrima y demás movimientos que ejecutaron, dejando en los espectadores y en el señor Jefe de Estados Mayor que presenció el acto, la más grande y favorable impresión así como por la pericia y maestría que desplegaron como por la laboriosidad y contracción que de parte de los jefes y oficiales de estos batallones prueban su ventajoso adelanto profesional y brillante estado de disciplina. El señor coronel don Marcos A. Arriagada, después de revistar a los mencionados cuerpos y expresarles la satisfacción con que era testigo del grado de instrucción que los distingue, se retiró acompañado de sus ayudantes y muy contento del ejercicio. A

las cinco y más de la tarde regresaban los dos cuerpos a la ciudad y se dirigían a sus respectivos cuarteles, despertando una vez más la complacencia del numeroso concurso que los veían atravesar las calles de la población con todo el aire y majestuosa apostura que distingue a los bravos y aguerridos soldados que los forman. Pronto harán también ejercicio los demás batallones de la guarnición de esta plaza (del *Diario Oficial* chileno del día siguiente)

11 de septiembre. Lynch decreta en Lima el segundo cupo de guerra.

13 de septiembre. La prensa de Chile en Lima informa sobre la llegada de Montero a Arequipa. // “Retreta. La que anoche tocó la banda del batallón *Victoria*, en la plaza de Desamparados, agradó mucho por la buena ejecución y por las bellas piezas elegidas. Por ello felicitamos a los victorinos que desgraciadamente no tuvieron el auditorio que merecen sus hábiles y diestros músicos, pues la concurrencia fue reducida” (del *Diario Oficial* chileno del día siguiente)

16 de septiembre. Decreto de Cáceres exonerando del pago de la contribución personal, hasta 1883, a los ciudadanos inscritos como guerrilleros en Junín y Huancavelica.

20 de septiembre. Carta personal de Cáceres a Lizardo Montero: “...abrigo el convencimiento, que también lo tienes tú, de que el sentimiento de la paz domina toda la República...”

25 de septiembre. El gobierno de Chile dispone aumentos de sueldos y gratificaciones al ejército y la marina.

2 de octubre. “Gallos. Ya otra vez nos ocupamos de este pernicioso y cruel juego que públicamente se sostiene en la conocida gallera de la capital, y sobre cuya extirpación nos permitimos llamar la atención de la autoridad. Focos de corrupción y de vicios como el lugar de que hablamos deben cerrarse y sus dueños y concurrentes ser castigados con la severidad que reclaman la moral pública, la ley y la cultura. Es vergonzoso que se tolere la existencia de antros que como el reñidero [de] gallos son el origen de la perdición de muchos y de la ruina de las familias, a donde se protege y fomenta el ocio y de cuyos lugares puede con justicia decirse que son ‘la antecámara de las penitenciarías y de las cárceles’” (del *Diario Oficial* chileno de la ocupación de Lima)

14 de octubre. El Gobierno de Arequipa convoca a elecciones de Senadores y Diputados para el Congreso que debía tratar el tema de la posición peruana ante una eventual negociación con Chile.

15 de octubre. En Tarma, por medio de un recorte del *Diario Oficial* chileno remitido por la *Delegación* de Lima, Cáceres toma conocimiento del Grito de Montán.

16 de octubre. Proclama de Andrés A. Cáceres, desde Tarma, como Jefe Superior y Militar de los Departamentos del Centro: “...el General Iglesias ha venido a levantar el odioso pendón de la anarquía...”

20 de octubre. Partida rumbo a Chile del tercer grupo de “prisioneros de guerra” por orden de Lynch, entre los que estaban José Antonio de Lavalle, Fernando O’Phelan y Andrés Avelino Aramburú // “La romería que, en estos dos últimos días, se acostumbraba hacer sacando en procesión por las calles de Lima la efigie del Señor de los Milagros no se ha realizado este año, contentándose las devotas y devotos con visitar el templo de las Nazarenas, que es el santuario donde tal señor se venera. Con este motivo, ese templo ha estado, principalmente ayer, soberbiamente concurrido por las lindas beatitas de la túnica morana [sic] y otras elegantes limeñas que con ricos zahumadores rodeaban el altar de la imagen de Jesucristo. Tampoco faltaron algunos enamorados y piropeadores de oficio, así como algunos escamoteadores de lo ajeno, perdidos entre la gran concurrencia” (Del *Diario Oficial* chileno de la Lima ocupada)

22 de octubre. Cáceres en Cerro de Pasco.

27 de octubre. El *Diario Oficial* chileno de Lima difunde, para consumo de la población peruana, la proclama de Cáceres del 16 de octubre contra Miguel Iglesias.

30 de octubre. Lynch decreta en Lima el tercer cupo de guerra.

9 de noviembre. El Consejo de Ministros del gobierno de Lizardo Montero, con sede en Arequipa, emite un decreto borrando al general Miguel Iglesias del escalafón militar y declarándolo traidor a la Patria.

10 de noviembre. Oficio al coronel Isaac Recavarren de Víctor R. Benavides, director de Gobierno y Obras Públicas del gobierno de Arequipa, negándole recursos económicos para su proyectado viaje al Centro del país, con conocimiento del Vicepresidente encargado del mando.

13 de noviembre. El Ministro de los EE.UU. en Santiago, Cornelius Logan, dirige una carta a Montero en Arequipa pidiéndole que su régimen acepte los términos chilenos de cesión absoluta de Tarapacá y de adquisición de Tacna y Arica.

29 de noviembre. El *Diario Oficial* chileno de la capital difunde, para información de la población peruana, el decreto de Montero del 9 de noviembre declarando a Iglesias traidor a la Patria.

Últimos días de noviembre. Montero se entrevista con el presidente boliviano Narciso Campero en La Paz.

21 de diciembre. Montero responde a Logan su carta del 13 de noviembre señalando que las bases de la paz debían ser discutidas con el presidente García Calderón, preso en Chile, de quien él era vicepresidente.

25 de diciembre. Instalación en Cajamarca (en palabras de su promotor, Miguel Iglesias) de la “Asamblea de representantes provisionales del Norte”.

27 de diciembre. La Asamblea del Norte proclama a Miguel Iglesias como “presidente regenerador”.

29 de diciembre. Ley de la Asamblea del Norte acordando la celebración de la paz inmediata con Chile.

1883

“Año Nuevo. Enero 1ro.de 1883. El siglo diez y nueve avanza en la carrera del tiempo, y con él avanzan también todos los pueblos en el camino del progreso” (Del *Diario Oficial* chileno de la ocupación de Lima del día siguiente)

3 de enero. Miguel Iglesias nombra a su hermano Lorenzo como ministro único a cargo de las tres carteras creadas por la Asamblea Nacional del Norte.

4 de enero. Lynch decreta en Lima el cuarto cupo de guerra como represalia por la *Ofensiva de julio* de 1882.

5 de enero. Desde Cajamarca, Miguel Iglesias escribe a José Antonio de Lavalle a Chile pidiéndole su concurso, como representante del Partido Nacional, para participar en los esfuerzos de “ajustar inmediatamente con Chile, la *paz posible*”.

6 de enero. Función filantrópica de ópera en el teatro *Politeama* preparada por la sociedad italiana *Patatrac*. Se interpretan, entre otras piezas, los actos 1, 2 y 6 de la ópera *Un ballo in maschera*, de Giuseppe Verdi (del *Diario Oficial* chileno de la Lima ocupada).

19 de enero. Desde su prisión, García Calderón condena los términos de la carta de Logan a Montero del 13 de noviembre del año anterior, por considerarla completamente parcializada en favor de Chile.

20 de enero. Cáceres suscribe en el cuartel general de Tarma su *Memoria* al gobierno de Arequipa.

28 de enero. Informado desde el año anterior de los contactos de Manuel de la Encarnación Vento con los chilenos, Cáceres parte desde Tarma hacia Canta, con “toda la fuerza armada que existe”, para definir la situación de esta provincia, y también “para esperar de cerca los efectos del ataque a Tacna por las fuerzas aliadas que se me ha comunicado de Lima”.

1 de febrero. Desde su prisión en Chile, José Antonio de Lavalle escribe a Miguel Iglesias en Cajamarca aceptando participar en los esfuerzos para conseguir una *paz posible* como “único medio de salvar lo que aún nos queda de patria”.

4 de febrero. En Canta, los coroneles Manuel de la Encarnación Vento y Tadeo Simón Antay movilizan a la población para desconocer la autoridad de Cáceres y someterse al régimen “regenerador” de Iglesias. Al momento de su aproximación a Canta, las tropas de Cáceres son recibidas con tiros de fusil por las fuerzas de Vento.

5 de febrero. Cáceres en Canta. Vento huye a Huamantanga y luego marcha a Lima.

8 de febrero. Lynch decreta en Lima el quinto cupo de guerra.

9 de febrero. Comunicación de Santa María a Lynch: "...te debes empeñar en reforzar a Iglesias, único hombre que aparece, a fin de ponernos en condiciones de ajustar con él la paz. Todos nuestros esfuerzos deben en estos momentos dirigirse en este sentido".

12 de febrero. El Cuartel General chileno de Lima emite un decreto indultando a los desertores chilenos que opten por reincorporarse a sus divisiones.

15 de febrero. Carta de Mariano Castro Zaldívar a Miguel Iglesias, desde Lima: "...corren bolas de mucha magnitud con motivo de la venida de Cáceres [...] sobre Vento [...] Los chilenos noticiosos de esto, han movilizad sus fuerzas por dos direcciones, por la Chosica y por Cavallero [sic]; puede que el destino fatal lo haya traído a Cáceres a un encierro..." Aproximadamente por la fecha de esta carta, la segunda de las expediciones chilenas, guiada por Vento, llegaba a la zona situada entre Macas, Zapán y Yangas.

20 de febrero. Desde Cajamarca, Julio S. Hernández escribe a Juan Martín Echenique: "¿Es posible la continuación de la guerra con buen éxito hasta vencer a Chile? No. ¿Puede soportar el Perú un año más la situación lamentable que los desastres le han creado? No. ¿Vencidos, podemos aspirar a la paz ventajosa? No. ¿La intervención extranjera vendrá a salvarnos? No. ¿La resistencia obcecada e inerte tendrá otro fin que la conquista u ocupación indefinida de nuestro territorio? No. Luego no queda más camino para la salvación del Perú que el de marchar a la paz posible, a la paz inmediata".

21 de febrero. José Antonio de Lavalle es puesto en libertad en Chillán (Chile).

25 de febrero. Encuentro de Lavalle con el presidente Santa María en Viña del Mar.

27 de febrero. Propaganda chilena en Lima: el *Diario Oficial* comenta las actividades del "famoso [Leoncio] Prado, jefe de una cuadrilla salteadora", quien habría sido rechazado por la población peruana de Cajatambo. // "Emigración veraniega. Fastidiadas con los calores de la estación, las familias del Rímac acuden diariamente en inmensa proporción a los lugares de baños situados entre esta ciudad y la del Callao. Da gusto ver esos trenes cargados de preciosas huríes que, con sus *mamacitas* y *hermanitos*, van a buscar la saludable y deliciosa sensación que ofrecen las aguas del Océano, en cuyas ondas se las ve flotar, cubiertas de vistosos trajes" (del *Diario Oficial* chileno de la ocupación de Lima) // En Valparaíso, Lavalle se entrevista a solas con el presidente Santa María para hablar de "los negocios del Perú y Chile".

28 de febrero. Luego de un breve encuentro con el presidente cautivo Francisco García Calderón en Valparaíso, Lavalle inicia su viaje hacia el Callao.

Fines de febrero. Parte de la fuerza expedicionaria chilena de Zapán sostiene una escaramuza con tropas peruanas del capitán Bedoya en el punto llamado *Hornillo*.

1 de marzo. Lavalle arriba al Callao con el propósito de ir trabajando un tratado de paz // Oficio de instrucciones de Cáceres a Recavarren, fechado en Canta, para que marche al norte con una fuerza a debelar el movimiento de Miguel Iglesias // La

expedición chilena a Zapán abandona la hacienda del citado nombre, en las proximidades de Canta, y marcha precipitadamente a Lima.

Primeros días de marzo. Circulan en los extramuros de Lima volantes de propaganda peruanos llamando a los habitantes a levantarse contra las tropas chilenas de ocupación y anunciando la próxima llegada de Cáceres a la capital: “Si nos faltan armas, debemos arrancarlas de las manos de nuestros opresores para vengar con ellas tantos y tan crueles ultrajes. Imitemos el abnegado comportamiento de nuestros hermanos de Junín, de esos patriotas que después de haber arrojado de su suelo al enemigo a costa de innumerables sacrificios, vienen a buscarlos en sus últimos atrincheramientos. Allí vienen los bravos de Chupaca, Chongos, Marcavalle, Huaripampa y de los demás pueblos incendiados, a vengar la sangre de sus ancianos, de sus mujeres y sus niños cobardemente asesinados. Allí vienen, y a su sola aproximación el miedo se apodera de sus verdugos. Vienen, y vienen resueltos a salvarnos a costa de su sangre. ¿Estarán solos en la demanda? No. El pueblo de Lima sabrá colocarse a la altura de su deber, que es a la vez su conveniencia, para probar al mundo entero que no la corrupción, el ocio ni la falta de valor han ocasionado los funestos desastres que ha sufrido” // Según informes de la Delegación de Lima a Cáceres, las fuerzas chilenas de la expedición a Zapán ingresan “en desorden” a Lima.

4 de marzo. Encuentro, en las inmediaciones de Santa Eulalia, entre una fuerza pequeña del batallón *Atahualpa* y un piquete de caballería chilena.

5 de marzo. Dos compañías de *Guerrillas del Rímac* al mando del sargento mayor Manuel Vivas, y una fuerza del batallón *Jauja* del coronel Miguel E. Luna, sostienen una escaramuza en el punto de Santa Ana con fuerzas chilenas basadas en Chosica.

6 de marzo. Por la noche, el niño prodigio Roberto Duncker Lavallo es el concertista de una abarrotada velada musical en el teatro Principal de Lima, bajo el auspicio de las autoridades de ocupación. Del *Diario Oficial* chileno del día siguiente: “Ante tan respetable y florido auditorio, se presentaron sucesivamente en el proscenio las personas que debían tomar parte en el concierto, llamando, como era naturalmente, la atención, la interesante figura del niño Roberto Duncker que desde el primer momento se hizo dueño de los afectos de la concurrencia. Vestido de marinero y con ese aire de simpática ingenuidad tan propio de la niñez, se sentó el beneficiado al piano y desde el principio de la primera pieza arrancó al instrumento raudales de célica armonía. Sus pequeñas y prodigiosas manos recorrían el teclado con admirable ligereza y su alma infantil daba a las notas musicales el dulce sonido de la inspiración. A medida que iba tocando hacía más ostensibles el niño sus maravillosas dotes artísticas, siendo a menudo interrumpido por una lluvia de estruendosos aplausos y ovaciones” // “Estupenda fue una jarana que tuvo lugar anoche en una de las casas situadas por cerca de Guadalupe. ¡Qué de gritos, Dios Santo! ¡Qué de tamboreos y ruidos de pianos! La bulla era para ensordecer a la población entera. Pero lo que más notablemente se distinguía en medio de ese báquico laberinto, era la altísima voz de un desafinado trovador que, al son de una guitarra, cantaba sin tregua ni descanso: vaya con los pulmones del ruiñeñor de taberna, se conoce que era un tunante de los de rompe y rasga, y que mejor lo haría con su canto en los desiertos de Sechura, que no en el centro de una ciudad en donde hay un vecindario que no tiene oídos de granito” (del *Diario Oficial* chileno del día siguiente)

7 de marzo. Emboscada con “torpedos” (una especie de minas antipersonal) en Santa Ana a fuerzas chilenas basadas en Chosica por acción de los guerrilleros y del batallón *Junín* del coronel Juan Vizcarra.

19 de marzo. Cáceres llega al puerto de Chancay, procedente de Canta, con una fuerza de aproximadamente 800 hombres. Intenta infructuosamente sorprender a la compañía del *Aconcagua* del capitán José Vicente Otero, que se embarca presurosamente con sus subordinados a la primera noticia de la aproximación de las tropas peruanas.

20 de marzo. Cáceres sale de Chancay con dirección a Palpa.

21 de marzo. Llega a Chancay por vía marítima, con retraso, la fuerza chilena al mando del coronel Marco Aurelio Arriagada encargada de atacar a Cáceres en ese punto.

23 de marzo. Cáceres en Quipán.

25 de marzo. Cáceres de vuelta en Canta.

27 de marzo. Primera de las *Conferencias de Chorrillos* entre los representantes de Miguel Iglesias, José Antonio de Lavalle y Mariano Castro Zaldívar, y Jovino Novoa por el gobierno de Chile. Lavalle rechazó la posibilidad de una venta forzada de Tacna y Arica alegando que ningún hombre podía “vender ni ceder a sus hermanos”. Propuso la idea de un plebiscito. Realizó también una propuesta relativa al pago de los acreedores del Perú.

3 de abril. Cáceres en Sisicaya (provincia de Huarochirí) // Telegrama del presidente chileno Santa María al negociador Jovino Novoa en Lima, autorizándolo a sustituir la venta de Tacna y Arica, o su cesión lisa y llana, por un plebiscito.

5 de abril. Cáceres en Matucana. // Instrucciones de Lynch a León García: “En la persecución de Cáceres, V.S. debe ser incansable y gastar verdadera tenacidad para obtener el propósito de concluir con las fuerzas que comanda”.

7 de abril. Las fuerzas del coronel chileno León García parten de Lima hacia Canta, por la ruta de Nievería, para hostilizar a Cáceres. Ese mismo día, una avanzada chilena de cien jinetes de la primera compañía del *Buín* sostiene un combate con guerrilleros en la aguada de Punabamba.

9 de abril. Segunda *Conferencia de Chorrillos*. Según recogió Lavalle en una carta dirigida a Iglesias, Novoa comunicó a los negociadores peruanos que su gobierno “aceptaba la fórmula propuesta [...] respecto a Tacna y Arica, así como dar el 50 por ciento de los productos líquidos del guano [descartándose el salitre, inicialmente también propuesto como medio de pago por Lavalle] a los acreedores del Perú”, conforme el decreto chileno del 9 de febrero de 1882 referido a la explotación de un millón de toneladas de guano. Los negociadores peruanos insistieron en que esta última obligación fuera establecida con claridad. Con relación a Tacna y Arica solicitaron, contra la opinión de Novoa, la inclusión de la obligación chilena de pagar 10 millones de pesos al Perú (ofrecidos inicialmente por Chile para la compra de los

territorios) en caso el plebiscito fuese desfavorable a la parte peruana luego de transcurridos diez años.

10 de abril. Por la tarde, Cáceres sale con sus fuerzas desde Matucana con dirección a Chicla, Asunción de Huanza y San Jerónimo de Carampoma para atacar la retaguardia de León García en coordinación con las fuerzas del coronel Santa María que operarían entre Canta y las alturas de Lachaqui.

12 de abril. Carta de Mariano Castro Zaldívar, desde Lima, a Miguel Iglesias, en Cajamarca: “Chile quiere la paz que nosotros la queremos doblemente...”

14 abril. El coronel León García hace su ingreso en Canta donde es recibido y abastecido por los colaboracionistas Luis Milón Duarte, Manuel de la Encarnación Vento y Mariano Vargas.

17 de abril. Producida la retirada inconsulta e inesperada del coronel Santa María de Canta y frustrado así el ataque coordinado contra las fuerzas chilenas de León García, Cáceres retrocede desde Asunción de Huanza hacia Chicla.

20 de abril. Retirada del Ejército del Centro desde Matucana hacia Casapalca y La Oroya. Cáceres cae enfermo a la altura del camino de Morococha, donde se sufría de “un frío riguroso”.

22 de abril. Cáceres en La Oroya. Ejecución de tres desertores peruanos del batallón Jauja // Instalación en Arequipa, con presencia del contralmirante Montero, del Congreso Constitucional Extraordinario de 1883 // *Tercera Conferencia de Chorrillos*: Sobre la base de instrucciones recibidas del presidente Santa María el día 13, Novoa aceptó la posibilidad del pago de 10 millones de pesos al Perú si el plebiscito en Tacna y Arica, luego de diez años de ocupación, favoreciese a Chile, pero a condición de reciprocidad en caso se produjera la situación inversa. De manera infructuosa, la delegación del Perú objetó este punto alegando que no debía obligarse a pagar nada por algo que le pertenecía. Con relación al tema de los acreedores extranjeros del Perú, Chile ratificó que lo haría en el marco de su decreto del 9 de febrero de 1882, obligándose a pagar el 50% de la utilidad líquida sobre todo el guano que hubiese en los yacimientos conocidos, no en los que se descubrieran” (Bulnes).

23 de abril. Las fuerzas de Cáceres continúan su retirada desde La Oroya hacia Tarma. Queda en La Oroya el batallón San Jerónimo para defender el puente.

25 de abril. Las fuerzas del coronel chileno Estanislao del Canto salen de Lima hacia la Sierra.

26 de abril. Carta personal de Cáceres al presidente Montero, desde Tarma: “Es cosa resuelta que el enemigo intenta destruir este ejército y arrasarse estas poblaciones...”

27 de abril. Exitoso ataque de las fuerzas de León García contra los guerrilleros comandados por el prefecto Elías Mujica en Huamantanga, en el área de Canta. Los prisioneros peruanos vencidos, entre ellos el coronel Villegas, son fusilados en el

lugar // En la quebrada de Huarochirí, las fuerzas chilenas de del Canto combaten contra los guerrilleros en Balconcillo.

28 de abril. Clausura de la Asamblea del Norte, para dar paso a las elecciones del Congreso General Constituyente // Las fuerzas de del Canto combaten contra los guerrilleros peruanos en Sisicaya.

30 de abril. Desde Tarma, y ante las evidencias del avance enemigo, Cáceres dirige una carta circular a los alcaldes del Centro: “La causa que sostenemos no sólo es de la honra y de la independencia del Perú, sino del honor de nuestras familias, de la conservación de nuestros bienes y de la propia vida; y la defendemos contra un enemigo para quien nada hay sagrado ni respetable”.

1 de mayo. Las fuerzas de del Canto alcanzan la vía férrea del Centro.

3 de mayo. Cuarta y última de las *Conferencias de Chorrillos*. El representante del gobierno chileno Novoa y los negociadores peruanos Lavalle y Castro Zaldívar redactaron el Protocolo Preliminar (base del futuro Tratado de Ancón) para ser enviado inmediatamente a su firma y aprobación por Iglesias en Cajamarca.

4 de mayo. Desde Lima, Patricio Lynch escribe al coronel Alejandro Gorostiaga en Trujillo para que “sin esperar nuevas instrucciones marchase a Huamachuco, con 850 hombres y tres piezas a interponerse entre Recavarren e Iglesias”.

6 de mayo. El coronel León García recibe órdenes de Patricio Lynch de atacar a Cáceres en Tarma. Lo autoriza también a ofrecer “una suma prudente a la persona o personas que entregaren [...] al general Andrés Avelino Cáceres”.

7 de mayo. Las fuerzas de León García se encuentran estacionadas en San Mateo, y las de del Canto en Tornamesa. Establecen comunicación.

8 de mayo. Desde Chocas (Carabayllo), Luis Milón Duarte dirige un manifiesto llamando a apoyar al régimen de Iglesias, ordenando el desarme de los ciudadanos y prometiendo recompensas para las guerrillas que abandonasen la lucha.

9 de mayo. Miguel Iglesias recibió en Cajamarca, para su consideración, el Protocolo Preliminar de paz, negociado en Chorrillos.

10 de mayo. En Cajamarca, Iglesias aprueba y firma el Protocolo Preliminar de paz. Ese mismo día, dirige una carta de respuesta a García Calderón, preso en Chile, donde le dice que las “bases” conseguidas en las conferencias de Chorrillos eran mejores que las obtenidas anteriormente y constituían “la primera piedra del hermoso edificio de la paz” y que “las bases que este acuerdo consigue son a todas luces más convenientes a los intereses del Perú que las propuestas del honorable señor Logan al general Montero...”

12 de mayo. Carta personal de Cáceres al presidente Montero, desde Tarma: “Yo me preparo a resistir la invasión, y para el efecto he llamado a los guerrilleros de este departamento y el de Huancavelica que me acompañaron la vez pasada y que se apresuran a venir armados de honda y rejón”.

17 de mayo. En Huaraz, Jesús Elías, Jefe Superior del Norte, amenaza con declarar traidor a la Patria a todo peruano apto que no tome las armas contra los invasores, en clara alusión a la actividad del bando iglesista en la zona.

19 de mayo. Las primeras avanzadas chilenas, en marcha acelerada hacia Tarma, se asoman por Saco y La Oroya.

20 de mayo. A las diez de la mañana, las fuerzas chilenas de León García burlan al general Pedro Silva y pasan el río por Quihulla// Por la tarde, en Tarma, un Consejo de Guerra presidido por Cáceres decide el retiro hacia el Norte // Por la noche, llegan las noticias a Tarma sobre el paso del río por los chilenos// “Domingo de Trinidad” en Huancayo: saqueos y asesinatos cometidos por los guerrilleros indígenas contra la población blanca y mestiza peruana.

21 de mayo. En Tarma, “... a las 12 [a.] m. todo el ejército estaba formado en la plaza, lleno de entusiasmo, vivó al Perú y a su general, y principió a desfilar hacia el Cerro de Pasco...” (Pedro Manuel Rodríguez y Daniel de los Heros). Cáceres permanece en la localidad hasta las cuatro de la tarde, cuando ya se divisaban las avanzadas chilenas. A las seis, hace su ingreso el primer destacamento chileno de las fuerzas de León García en Tarma con una orden de Luis Milón Duarte para la Municipalidad.

22 de mayo. Salida del Ejército del Centro de Palcamayo en dirección al pueblo de Junín, a donde se arriba ese mismo día. En el camino, al pasar por la histórica Pampa de Junín, se sufre un fuerte aguacero con granizo.

23 de mayo. El Ejército del Centro sale de Junín en dirección a Carhuamayo y al pueblo de Pasco.

25 de mayo. El Ejército del Centro ingresa en Cerro de Pasco.

26 de mayo. Las fuerzas chilenas del coronel del Canto llegan a Tarma, confluyendo con las de León García // Proclama del general Cáceres, desde Cerro de Pasco, a los soldados del Ejército del Centro: “...vosotros sois el sostén de la República y la esperanza de su regeneración...” // Fuerzas chilenas ocupan la hacienda Angasmarca, a cuatro leguas de Mollepata, en el límite entre los departamentos de Ancash y La Libertad.

29 de mayo. Modificando el plan original de marchar hacia Cajatambo, el Ejército del Centro abandona Cerro de Pasco en dirección a Huánuco.

30 de mayo. De una carta de José Antonio de Lavalle, dirigida desde Lima, a Miguel Iglesias en Cajamarca: “La empresa que Ud. ha acometido es ardua y difícil; pero no imposible; esto es, bien entendido, si deslinda Ud. bien su misión y separa Ud. la *pacificación* de la *regeneración*. Si el gobierno de Chile está bien decidido y resuelto, como todo hasta ahora lo hace suponer, a llegar a la paz por medio de Ud. *pacificará* Ud. el Perú: en cuanto a *regenerarlo*, ni piense Ud. ni hable de ello. A los pueblos no los regenera nadie: se regeneran ellos mismos, y esa es la obra de años y aun de siglos, cuando tienen condiciones para regenerarse ¿Las tiene el Perú? No, a

mi ver, mientras la base de su población sea la confusa mezcla de razas híbridas que la constituyen hoy. No hay que pensar pues en *regeneración*, ni hablar de ella”

31 de mayo. Las fuerzas peruanas ingresan en Ambo.

1 de junio. El Ejército del Centro hace su ingreso en Huánuco // En un Cerro de Pasco ocupado por los chilenos, Duarte concede “perdón y amnistía general para los jefes y oficiales de toda graduación que abandonen esa cuadrilla de salteadores...”, en alusión al Ejército del Centro.

2 de junio. Aprobación, por el Congreso de Arequipa de la ley relativa a la designación de Andrés A. Cáceres como Segundo Vicepresidente de la República.

4 de junio. El Ejército del Centro abandona la localidad de Huánuco. Por la noche, en marcha hacia Mito, se produce la desertión de aproximadamente cien soldados.

6 de junio. A la altura de Chacabamba y rumbo a Sulluyacu, el Ejército del Centro atraviesa el río Marañón que (en palabras de los testigos Pedro Manuel Rodríguez y Daniel de los Heros) “corría tranquilamente por entre los cerros, como por una especie de Canal, presentado una vista hermosísima” // Desde Ambo, Duarte se dirige a la Municipalidad de Huánuco: “Las fuerzas chilenas no avanzan a esa ciudad, porque han resuelto perseguir a la cuadrilla de salteadores que capitanea el cabecilla Cáceres, pero es necesario proporcionarles por esa Municipalidad los auxilios que necesiten, todo por sus respectivos precios y al contado...”

7 de junio. El Ejército del Centro pasa cerca de las ruinas incaicas de *Huánuco Viejo* y llega a Aguamiro.

12 de junio. A las nueve de la mañana, Cáceres y su ejército ingresan a Chavín, donde son recibidos “con arcos y flores”.

14 de junio. El ejército peruano parte de Chavín.

15 de junio. Luego de atravesar la cordillera por el difícil paso de Ayguarcancha, el Ejército del Centro llega a Olleros. Ese mismo día, por la tarde, arriba a Huaraz.

17 de junio. Los chilenos en Recuay // Probablemente en esta fecha, Cáceres se despidió de su mujer e hijas quienes parten de Huaraz rumbo a Lima.

18 de junio. El Ejército de Cáceres abandona Huaraz y llega por la tarde a Carhuaz.

19 de junio. El ejército de Arriagada ocupa Huaraz por la tarde // Las fuerzas de Cáceres llegan a Yungay // En sesión secreta, el Congreso de Arequipa vota a favor de la cesión de Tarapacá a Chile.

20 de junio. El ejército del coronel Recavarren, de unos 1,100 efectivos “la mayor parte reclutas”, se une en Yungay a las fuerzas de Cáceres.

21 de junio. Con el propósito de burlar a las fuerzas enemigas que avanzaban en su persecución, Cáceres dispone salir de Yungay y trasmontar la cordillera de Llanganuco en dirección a Pomabamba // Desde Huaraz, Arriagada informa a Lynch:

“Bastante difícil es, señor general, dar caza al famoso Cáceres desde que tiene tantos elementos de movilidad y está acostumbrado a hacer larguísimas jornadas. Sin embargo, no cesaré en perseguirlo, aunque sea a costa de los mayores sacrificios”.

22 de junio. Las fuerzas de Arriagada salen de Huaraz hacia Carhuaz, donde pernoctan. // El Ejército del Centro pasa la noche en la hacienda Tingo.

23 de junio. Una avanzada chilena llega a Yungay, a la vista de la montaña que llaman “Pan de Azúcar” (Huascarán) y comprueba que Cáceres había escapado hacia el Oriente // Luego del terrible paso de Llanganuco, cerca de la laguna de ese nombre, el Ejército del Centro pernocta en la hacienda Yurma, ya muy lejos del alcance de Arriagada.

25 de junio. El Ejército del Centro llega a Seccha // Las fuerzas de Arriagada retroceden a Huaraz.

26 de junio. El Ejército del Centro arriba a Pomabamba // El coronel Gorostiaga, jefe de las fuerzas chilenas del Norte, amenaza de muerte a Vicente Terry, propietario de la hacienda Urcón (a medio camino entre Corongo y Sihuas), quien termina facilitando información sobre la marcha de Cáceres hacia Conchucos, en dirección Norte.

27 de junio. Ante la desertión del coronel Maticorena durante la estancia en Pomabamba, el coronel Felipe S. Crespo se hace cargo del batallón *Marcavalle*. Por la noche, camino a Chullin: “...el General [Cáceres] [...] se vio en la necesidad de guiar a los batallones uno por uno con antorchas de paja encendidas...” (Pedro Manuel Rodríguez y Daniel de los Heros).

28 de junio. Vidal García y García, pariente y delegado de Iglesias, ocupa Trujillo en nombre del caudillo cajamarquino. Inmediatamente antes, el coronel chileno movilizado Herminio González se retira de la ciudad, para unirse a Gorostiaga, “con bando y a son de música”.

29 de junio. Fuerzas chilenas del coronel Martiniano Urriola ingresan a Huancayo.

Fines de junio. Gorostiaga saquea e incendia Pallasca en represalia a su resistencia a los invasores manifestada con “gran furor”. De la carta de un oficial chileno a su familia: “Al llegar a Pallasca fue atacada la vanguardia compuesta de 225 hombres por montoneros y cholos armados de palos, rifles, Peabodys, carabinas, hondas y galgas (grandes piedras) que arrojaban de las alturas a los caminos y desfiladeros”

2 de julio. El Ejército del Centro llega a Conchucos.

4 de julio. Ante el abandono de Huancayo por las fuerzas chilenas de Urriola, tiene lugar en Huancayo una violenta penetración de guerrilleros “armados de rifles y lanzas” que roban y asesinan a la población local: “...una turba de indios armados de lanzas, que seguían la tropa del montonero Dávila se precipitaron sobre la ciudad y con una ferocidad sin ejemplo atacaron las casas de las personas que decían ser amigos míos, es decir, del gobierno de la paz” (Luis Milón Duarte).

5 de julio. Gorostiaga hace su ingreso en Huamachuco.

6 de julio. El coronel chileno Herminio González, quien avanzaba desde Trujillo, pasa por la pampa de Tres Ríos, camino de Huamachuco. Se frustra, por las distancias, una emboscada peruana a esta reducida pero bien pertrechada fuerza invasora.

7 de julio. Consejo de jefes presidido por Cáceres para decidir sobre la conveniencia de atacar a las fuerzas de Gorostiaga o retornar al Centro. Se decide lo primero // En Huamachuco, las tropas de Gorostiaga reciben alborozadas la llegada del refuerzo de González.

10 de julio. En una reñida e indecisa batalla, el coronel chileno Alejandro Gorostiaga derrota totalmente al grueso de las fuerzas de Cáceres en Huamachuco. A punto de caer en manos de las tropas chilenas, Cáceres salva la vida y escapa inesperadamente a uña de caballo.

11 de julio. Bajo amenaza de incendiar totalmente la localidad y de considerar a sus habitantes como *montoneros* en caso de incumplimiento, el coronel Gorostiaga impone al pueblo de Santiago de Chuco un cupo de diez mil soles plata por haber enviado trescientos hombres al ejército de Cáceres

12 de julio. Se difunden en la ciudad de Cajamarca hojas impresas de origen chileno con la noticia de la batalla de Huamachuco.

13 de julio. El secretario de Cáceres, Pedro Manuel Rodríguez y otros dos sobrevivientes de la batalla de Huamachuco llegan a la localidad de Unigambal, donde encuentran un estado de guerra local, al margen de la guerra internacional: “Allí supimos que los de Unigambal estaban en lucha perpetua con los de la vecina hacienda Sangual y tenían armados cada una como 80 hombres con rifles de precisión que no pasaba semana que no tuviesen dos o tres combates, teniendo muertos y heridos. Cosa horrorosa, por cierto”.

15 de julio. Carta escrita desde el campamento chileno de Huamachuco, por un oficial peruano, al general Mariano Ignacio Prado en Colombia: “Estoy herido y prisionero; hoy a las 8:30 debo ser fusilado por el delito de haber defendido a mi patria. Lo saluda su hijo que no lo olvida. Leoncio Prado”.

18 de julio. Con la llegada del transporte “Amazonas”, se difunde por toda Lima la noticia de la derrota de Huamachuco contenida en dos periódicos publicados en Cajamarca. // “Salva. En celebración del triunfo obtenido por nuestras armas en el último combate de Huamachuco, el fuerte de Santa Catalina hizo ayer una salva de veintiún cañonazos, y las bandas de nuestros batallones tocaron dianas y la canción nacional al frente de sus respectivos cuarteles. Una numerosa concurrencia asistió por la noche a las magníficas retretas que se tocaron sucesivamente en Desamparados y en la plaza principal, donde al mismo tiempo que las bandas de música de todos los batallones de esta guarnición ejecutaban escogidas piezas, se iluminaba el jardín y las avenidas de la plaza con hermosas luces de bengala” (Del *Diario Oficial* chileno del 19 de julio de 1883)

19 de julio. Del editorial de *La Tribuna*, dictado por José Antonio de Lavalle: “...con la destrucción total de las fuerzas que acaudillaba el general Cáceres, ha desaparecido todo elemento de resistencia por débil que fuese, todo motivo, todo pábullo a las recalcitrantes ilusiones del patriotismo, o las fingidas esperanzas que bajo su manto abriga la ambición o el interés personal. [...] el Perú no tiene más salvación que aceptar la paz que viene ofreciéndole el vencedor [...] la senda que conduce a la paz está marcada. Un ciudadano honrado y leal ha proclamado la necesidad de esa paz en momentos en que para hacerlo se requería más valor que el que desplegó en el Morro Solar donde derramó su sangre [...] ¿Qué más hay que hacer, sino robustecer a ese gobierno por medio de francas, resueltas y decididas adhesiones?”.

20 de julio. Concluye sus funciones el Congreso de Arequipa.

22 de julio. Declaración suscrita por Antonio Arenas, Ricardo Palma y otras personalidades afines al pierolismo reconociendo a Iglesias, propugnando la paz y promoviendo la convocatoria de una Asamblea Constituyente // Llega a Arequipa, por fuente chilena, la noticia del desastre de Huamachuco.

23 de julio. En sesión de concejo presidida por el alcalde de Huancayo, señor José María Vega, es preparada una solicitud formal dirigida al prefecto y comandante general del departamento para castigar a los culpables de los saqueos y asesinatos perpetrados por los guerrilleros en Huancayo (20 de mayo y 4 de julio) y en Huayucachi, Colca, Chupaca y Chongos. Solicitan, asimismo, el depósito inmediato de las lanzas, que deberán ser utilizadas sólo en caso de tener que “combatir al enemigo de la Patria”.

24 de julio. El comandante E. de la Combe, quien había sido segundo jefe de ingenieros del Ejército del Centro derrotado en Huamachuco, suscribe en Yungay su relato de la batalla de Huamachuco que posteriormente será difundido en Europa.

26 de julio. En su viaje de retorno al Centro desde Huamachuco, Cáceres escapa a balazos de una emboscada en Tarma-Tambo.

27 de julio. Desde Huaraz, el coronel Francisco de Paula Secada difunde un amargo manifiesto denunciando, desde su punto de vista, las fallas del comando peruano durante la batalla de Huamachuco.

30 de julio. Desde Huancayo, Cáceres dirige al Ministro de Guerra del gobierno de Arequipa el parte oficial de la batalla de Huamachuco.

7 de agosto. A instigación de Luis Milón Duarte, el obispo Manuel Teodoro del Valle es tomado prisionero por los chilenos en el convento de Santa Rosa de Ocopa, acusado de agitar a los guerrilleros.

8 de agosto. Combate entre fuerzas chilenas y guerrilleros de la provincia de Dos de Mayo en el cerro de Jactay (Huánuco).

9-10 de agosto. Cáceres tiene un recibimiento de héroe en Ayacucho.

11 de agosto. Carta de la madre de Cáceres, doña Justa Dorregaray, a Luis Milón Duarte, desde Huasahuasi: “...si se me persigue y castiga sólo por el hecho de ser madre de Andrés Avelino Cáceres, acepto todo sacrificio...” // Desde Huancayo, oficio de Luis Milón Duarte al Delegado del Superior Gobierno de Lima, informado sobre el saqueo de la ciudad perpetrado el 4 de julio por “una turba de indios armados de lanzas, que seguían la tropa del montonero [Justo Pastor] Dávila”, la muerte del ciudadano Fernando Hugues, y el saqueo de sus casas y las de su familia.

12 de agosto. Oficio del general Cáceres, desde Ayacucho, al Ministro de Guerra: “Aunque [...] el ejército de mi mando sucumbió valerosamente en los campos de Huamachuco, me siento aun firmemente resuelto a seguir consagrando mis esfuerzos a la defensa nacional, pues el desastre sufrido, lejos de abatir mi espíritu, ha avivado, si cabe, el fuego de mi entusiasmo” // Proclama del general Andrés A. Cáceres a los pueblos y fuerzas de su dependencia informando sobre la derrota de Huamachuco: “Guerrilleros: [...] Me siento orgulloso al asociar a vuestras legendarias picas y rejonas la espada que la patria me encomendó para su defensa”.

16 de agosto. Fuerzas chilenas de la expedición del coronel Martiniano Urriola combaten contra “tropas indígenas” reunidas en Pucará, a tres leguas de Huancayo. Del informe oficial de Urriola: “...el jefe de los montoneros es un titulado coronel Amis, al cual acompaña el cura de Huaripampa, que viste también traje de coronel...”

17 de agosto. Las fuerzas chilenas de Urriola nuevamente en Huancayo.

20 de agosto. Se lee en Huancayo, en sesión de concejo, un oficio del Jefe Superior de los Departamentos del Centro, Luis Milón Duarte, con el objeto de convocar a todos los propietarios de fundos urbanos y rústicos para la constitución de la *defensa cívica* de la ciudad: “...cuando están en peligro la familia, la propiedad, la vida, todo se debe dejar a un lado...”

22 de agosto. Desde Cajamarca, Iglesias anuncia su partida hacia Trujillo.

27 de agosto. Culmina la gestión ministerial de Lorenzo Iglesias. Manuel Antonio Barinaga es nombrado Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia del régimen de Miguel Iglesias.

2 de septiembre. Apogeo del régimen de *Montán*: recepción triunfal a Iglesias en Trujillo.

15 de septiembre. José Antonio de Lavalle asume el Ministerio de Relaciones Exteriores.

17 de septiembre. En Huancayo, Luis Milón Duarte comunica que se marcha a Lima y deja en su lugar al Dr. Manuel T. Torres.

22-23 de septiembre. En Ayacucho, ante al avance del coronel Urriola, Cáceres decide retirarse con sus fuerzas hacia Andahuaylas.

25-27 de septiembre. Los guerrilleros de Huanta, liderados por Miguel Lazón, se enfrentan a las fuerzas del coronel chileno Martiniano Urriola en avance hacia

Ayacucho. El 25, Cáceres abandona Ayacucho con sus fuerzas rumbo a Andahuaylas.

26 de septiembre. Desde Arequipa, el canciller peruano Mariano Nicolás Valcárcel dirige una nota circular al Cuerpo Diplomático: “Es preciso que Bolivia tenga libre acceso al Pacífico [...] Sólo conservando el Perú las provincias de Tacna y Arica puede tener Bolivia su comercio de ultramar sin comprometer su porvenir...”

1 de octubre. Las fuerzas de Urriola inician la ocupación de Ayacucho.

2 de octubre. Cáceres establece su Cuartel General en Andahuaylas.

4 de octubre. Carta de Cáceres a Montero desde Andahuaylas: “Sin embargo de mi retirada [de Ayacucho] para no comprometer mis pocas fuerzas hasta reunir un número competente, dispuse que los guerrilleros de los pueblos opusieran toda resistencia posible y molestaran al enemigo en su tránsito. Así lo han cumplido con sin igual arrojo, muy particularmente el pueblo belicoso de Huanta...”

15 de octubre. Carta de Cáceres a Antonio Miró Quesada desde Andahuaylas: “es preciso hacer constar que la decisión y patriotismo de los pueblos sobrepasa toda ponderación: esas pobres masas que siempre hemos mirado con desprecio por su triste condición y su ignorancia, dan hoy a las clases ilustradas ejemplos de abnegación, de valor y de patriotismo; si se encuentran partidarios de la paz a todo trance, es sólo entre la gente acomodada por el deseo de salvar su fortuna que es su única mira [...] Las indiadas de Ayacucho, Huancavelica y Junín están en gran efervescencia y sólo esperan mi aproximación para lanzarse sobre el enemigo [...] La inacción del Gobierno de Arequipa es cosa que espanta”.

17 de octubre. El *New York Herald* publica una entrevista al político y diplomático peruano Evaristo Gómez Sánchez, donde se señala que los EEUU habían hecho daño al Perú, al infundirle primero esperanzas de una paz sin cesión territorial para, después, abandonarlo a su suerte.

18 de octubre. Mediante una nota firmada por Jovino Novoa, Ministro de Chile en Lima, el gobierno chileno reconoce formalmente “al excelentísimo señor general don Miguel Iglesias como gobierno nacional de la República del Perú”.

20 de octubre. Firma del Tratado de Ancón.

22 de octubre. Ofensiva chilena sobre Arequipa: ocupación de las alturas de Huasacachi.

23 de octubre. El ejército chileno abandona la ciudad de Lima y se instala en sus alrededores. Ese mismo día, por la tarde, el general Iglesias llega al Palacio de Gobierno e iza allí la bandera peruana por primera vez luego de dos años y nueve meses de ocupación: “Se buscó la bandera vieja de la Municipalidad, y se mandó al Palacio, para que fuese izada a las 12 del día en punto. A esa hora, la Plaza Principal se hallaba llena de pueblo: del balcón municipal se dio la orden conveniente, y sobre la puerta del Palacio, que da a la Plaza, se izó el estandarte nacional. Gran porción del pueblo, al ver el pabellón querido, se arrojó de rodillas y, levantando sus trémulas

manos hacia el cielo, prorrumpió en amargo llanto, invocando a gritos el nombre querido de la Patria. Me hallaba apoyado sobre la baranda municipal, me dio un vértigo y caí al suelo. No pude contener el estallido de mis nervios al oír los gritos del pueblo” (Modesto Basadre y Chocano).

24 de octubre. Ante la aproximación de las fuerzas chilenas, el municipio de Arequipa pide a Montero que evite todo combate dentro de la ciudad // En Lima, Iglesias convoca a una Asamblea Constituyente.

25 de octubre. El Consejo de Ministros de Arequipa acuerda el repliegue de las fuerzas peruanas acantonadas en esa ciudad hacia Puno. Se generaliza el caos social y la quiebra de autoridad entre los civiles y militares de Arequipa. La Guardia Nacional se amotina contra Montero, acusándolo de traidor. Montero abandona Arequipa por la noche y se dirige a Puno.

28 de octubre. A bordo del *Yavarí*, en Puno, rumbo a Bolivia, Montero escribe a Cáceres: “...me creo obligado a dirigir a V.E. la presente carta oficial, con el propósito de hacer constar mi alejamiento del poder a fin de que V.E. pueda encargarse desde luego del Gobierno [...] Hago fervientes votos porque V.E. salve a nuestra patria y glorifique su nombre, mientras yo desde suelo lejano deploro sus desgracias”.

29 de octubre. Por la noche, una fuerza de 1,300 soldados chilenos ocupa Arequipa.

1 de noviembre. José Mercedes Puga, partidario de Cáceres en su lucha contra el régimen de Iglesias, derrota al coronel Tadeo Simón Antay en Llollón (Cajamarca).

4 de noviembre. Llega a Puno una división expedicionaria chilena.

5 de noviembre. El diario *El Comercio* de Lima informa en su editorial sobre la existencia de convulsiones sociales y violencia campesina en la Sierra Central y en otras zonas, especialmente en Junín, Cañete y Santa.

6 de noviembre. Desde Otuzco, enterado de la caída de Arequipa, el coronel Justiniano Borgoño dirige una comunicación al prefecto *iglesista* de La Libertad, coronel José Santos Aduvire: “...nada pueden hacer hoy por la Patria los que como yo creyeron y han hecho todo lo posible por salvarla en el sendero de la guerra...”

11 de noviembre. En Pachía y Palca (Tacna), el coronel cubano Pacheco de Céspedes hostiliza a fuerzas chilenas

12 de noviembre. Informado sobre la caída de Arequipa, el coronel chileno Matiniano Urriola desocupa Ayacucho y da inicio a su marcha hacia Lima.

13-26 de noviembre. Entre Huanta, Huarpa, Pilcos, Colcabamba, Pampas y Huancayo, las fuerzas invasoras de Urriola combaten con guerrillas. Sobresalen, entre el 13 y el 15, los iquichanos, al mando de Miguel Lazón. Del informe del coronel chileno: “...he encontrado a todas las indiadas sublevadas...”

18 de noviembre. Carta del general Cáceres, desde Andahuaylas, a don Manuel Sixto Miranda pidiendo un apoyo económico para su ejército por parte de los notables de Parinacochas y Lucanas: “[El] Ejército del Centro es el llamado a arrojar al ejército chileno de los departamentos del Centro y a mantener incólume el honor e integridad del Perú”. // También desde Andahuaylas, Cáceres dirige una conmovida carta de felicitación a Miguel Lazón y a los guerrilleros de Huanta por el hostigamiento a la división chilena de Urriola.

19 de noviembre. Renuncia del Ministro de Gobierno Martín Dulanto del régimen de *Montán*, en Lima. Es reemplazado por Mariano Castro Zaldívar.

20 de noviembre. José Antonio de Lavalle, miembro del Gabinete Barinaga, renuncia en Lima al Ministerio de Relaciones Exteriores. Lo reemplaza Eugenio Larrabure y Unanue. Ese mismo día renuncia del Ministro de Hacienda Elías Malpartida. Es reemplazado por Manuel Galup.

26 de noviembre. Ya de regreso en Ayacucho, Cáceres dirige una segunda carta de felicitación a Miguel Lazón y a los guerrilleros de Huanta. Comentario sobre los terratenientes pasados al bando de Iglesias: “A los malos peruanos que haciendo causa común con nuestros enemigos han servido a éstos o que manifiesten tendencias subversivas no los consienta US. en los pueblos encomendados a su vigilancia, pues de ninguna manera debe haber condescendencias con los traidores”.

29 de noviembre. Nota del general Cáceres al Honorable Cabildo de Ayacucho: “...cuando el vigor del patriotismo parecía haberse extinguido por completo; cuando el hundimiento del Perú amenazaba revestir los oprobiosos caracteres de la cobardía, entonces las grandes virtudes cívicas que no existían en las clases directoras de la sociedad reaparecen con más prestigio y esplendor que nunca en el corazón generoso de los pueblos, de esos mismos pueblos a quienes se titulaba masas inconscientes y a los que menospreciaban siempre, haciendo gravitar sobre ellos en la época de la paz los horrores del pauperismo y la ignorancia, y en el de la guerra los sacrificios y la sangre”. // Oficio de Cáceres a Miguel Lazón Subprefecto de la provincia de Huanta: “Disponga usted que todos los Jefes de los guerrilleros de esa provincia vengán a esta ciudad a hablar conmigo y tener el gusto de felicitarlos personalmente”

3 de diciembre: Desde Ayacucho, Cáceres dirige una nota al alcalde del Concejo Provincial de Tayacaja donde habla de la “tremenda conmoción de los indígenas” en esa parte del país en “actitud hostil [...] contra la raza blanca”. Cáceres se refiere también aquí al “despotismo sin nombre” padecido por las poblaciones campesinas antes de la guerra.

8 de diciembre. José Mercedes Puga asume en Ichocán (Cajamarca) la Jefatura Superior Política y Militar de los Departamentos del Norte en nombre del régimen constitucional liderado por Cáceres. El puesto había estado vacante desde la renuncia de Jesús Elías.

12 de diciembre. *El Comercio* de Lima difunde una carta de Iglesias a Cáceres (sin fecha precisa) pidiendo a este último que deponga las armas en aras de la concordia nacional.

14 de diciembre. Desde Guayaquil, el director del diario *La Nación*, Juan B. Elizalde, remite a Cáceres, como un gesto de homenaje por ser el “más constante y el más valeroso de los adalides peruanos”, la faja presidencial que perteneció al Gran Mariscal José de La Mar, antiguo miembro de su familia.

20 de diciembre. *El Comercio* de Lima publica el Tratado de Ancón.

21 de diciembre. Las fuerzas chilenas abandonan Arequipa.

29 de diciembre. Carta del general Cáceres, desde Ayacucho, a Miguel Iglesias donde se niega a deponer las armas y expresa dudas sobre el tratado de paz: “...mucho me engaño o temo fundadamente que el pacto de paz ajustado con Chile, cuyas condiciones no conozco todavía, sea, más que un arreglo decoroso, el texto de una ominosa ley impuesta por el implacable y soberbio vencedor al vencido...”

31 de diciembre. Carta del general Cáceres, desde Ayacucho, a un ciudadano de Lima: “Yo no veo en Iglesias sino a un teniente chileno, que obedece a los propósitos chilenos, que vive bajo la sombra de los chilenos, que cede territorio y dinero a los chilenos...” // *El Comercio* de Lima hace un balance general sobre la guerra.

1884

1 de enero. Carta del general Cáceres, desde Ayacucho, al coronel José Mercedes Puga: “...he visto [...] que Ud. [...] sigue firme y resuelto al pie de la bandera de la resistencia contra el implacable enemigo exterior y el círculo inicuo de peruanos que se han prosternado ante él y le sirven como aliado [...] si usted llega a dominar el Norte y yo el Centro, Iglesias caerá indudablemente” // José Mercedes Puga derrota a Lorenzo Iglesias en Shitamalca (Cajamarca) // El periodista Mariano J. Medina defiende a Cáceres de los ataques de un escritor iglesista que pedía un castigo a Cáceres por su actitud de rebeldía frente al régimen de Montán: “...reproches que no debemos dejar sin contestación los peruanos, que contemplamos al bizarro general en los campos de San Juan y Miraflores, elevarse hasta las sublimes alturas de los héroes de Homero (...) Los que luchamos contra los chilenos en la proporción de 10 contra 100, los que hemos disputado la entrada a Lima palmo a palmo, los que hemos contemplado a Cáceres en el combate de Miraflores penetrar por entre una granizada de balas para hacer desplegar en persona las guerrillas del batallón Paucarpata, con una sonrisa angelical y la serenidad del que no conoce el miedo, los que le vimos recorrer como a la bruja de la Fábula las filas de la muerte, dejando en el combate a 5 ayudantes, no podemos permitir que un borroneador de papel, que jamás salió de las cuatro paredes de su bufete, pida la Roca Tarpeya para un héroe respetado y venerado por los mismos chilenos...”

4 de enero. El diario limeño *La Prensa Libre*, de orientación favorable a Cáceres, informa que “cerca de una de las ciudades del norte” los indios habían colocado más de cincuenta astas cada una de ellas con la “cabeza de algún hombre o mujer blancos, asesinados por hombres salvajes”.

17 de enero. *La Prensa Libre* difunde en Lima la carta de respuesta de Cáceres (fechada en Ayacucho el 29 del mes próximo pasado) a la misiva que le había dirigido Iglesias en diciembre.

18 de enero. *El Comercio* de Lima publica la misma carta de respuesta de Cáceres a Iglesias.

24 de enero. Se constituye la junta directiva del nuevo Partido Liberal, bajo la inspiración de José María Químper y del general José Miguel Medina.

25 de enero. En su editorial, *El Comercio* de Lima manifiesta haber recibido una “penosa impresión” por la respuesta epistolar de Cáceres a Iglesias de reciente difusión en la capital.

5 de febrero. Reportaje a Piérola por el *New York Herald* donde manifiesta una actitud de independencia frente al régimen de Iglesias.

7 de febrero. En Nueva York, Piérola es entrevistado por el *World* donde anuncia su próximo viaje de regreso al Perú, llamado “urgentemente” por el Partido Nacional. Declara no conocer los términos del Tratado de Ancón.

8 de febrero. José Mercedes Puga se apodera temporalmente de Trujillo para la causa de Cáceres.

14 de febrero. *El Comercio* de Lima aconseja no acorrallar ni intentar someter por la fuerza a Cáceres, por el riesgo del mantenimiento indefinido del conflicto, sino apelar al convencimiento y a patentizarle que ya era “inútil luchar contra el querer de una mayoría cansada por desastrosos combates...”

26 de febrero. Gonzalo Bulnes (futuro autor de la obra *Guerra del Pacífico*) acepta el cargo de Jefe Político de Tarapacá // Recrudescen la polémica internacional sobre cuál de los países, si el vencido Perú o el vencedor Chile, poseedor por la fuerza del rico litoral de Tarapacá, se encargaría del pago de la deuda peruana de más de 50 millones de libras esterlinas contraída antes de la guerra contra la garantía del guano. El canciller del régimen *iglesista*, Eugenio Larrabure y Unanue, responde altivamente a las protestas de las potencias europeas, sostenedoras del punto de vista de los tenedores de bonos de la deuda externa, ante la prevista aprobación del Tratado de Ancón: “...desde hace más de cuatro años, es de pública notoriedad que el Perú no conserva en su poder los bienes hipotecados. Sin embargo, a partir de los primeros días de la guerra del Pacífico, los cargamentos de guano y salitre han cruzado los mares sin oposición alguna. Más aún: el Perú ha pedido oportunamente por conducto de sus agentes diplomáticos y consulares el embargo de esos cargamentos en los puertos europeos, sin encontrar apoyo de parte de las autoridades y de los gobiernos que hoy protestan”.

28 de febrero. Desde Ayacucho, Cáceres oficia al comandante militar de la zona occidental de Huancayo, Tomás Bastidas, para que se abstenga de “fomentar cualquier rencilla entre los guerrilleros”.

1 de marzo. Instalación de la Asamblea Constituyente en Lima, convocada por Miguel Iglesias el año anterior, bajo la presidencia de Antonio Arenas. Iglesias es elegido por este cuerpo “Presidente Provisorio” de la República.

2 de marzo. Jura de Miguel Iglesias.

8 de marzo. Casi sin haber mediado discusión, y con el voto en contra de sólo seis de sus miembros, la Asamblea Constituyente expide la ley que aprueba el Tratado de Ancón // Retorno de Nicolás de Piérola al Perú: se declara opuesto al tratado de paz.

11 de marzo. Promulgación por el presidente Iglesias de la ley expedida por la Asamblea Constituyente aprobando el Tratado de Ancón.

21 de marzo. Renuncia del Ministro de Relaciones Exteriores Larrabure.

28 de marzo. Concluye en Lima el proceso de perfeccionamiento del Tratado de Ancón con el intercambio de ratificaciones entre Mariano Castro Zaldívar, ministro encargado de Relaciones Exteriores, y Jovino Novoa, Ministro Plenipotenciario de Chile en el Perú. Editorial de *La Prensa Libre*, escrito en papel con filo negro de luto: “Ha sonado la hora fatal. Al fin quedan hoy sin garantías, sin derechos, sin hogar y sin Patria, nuestros hermanos de Tarapacá”.

31 de marzo. Conclusión de las labores de la Asamblea Constituyente, en medio del silencio, y hasta de la burla, de la ciudadanía, a juzgar por los escritos satíricos de Federico Elguera y Federico Blume.

4 de abril. Tratado de tregua indefinida suscrito entre Chile y Bolivia en Valparaíso.

7 de abril. Dimisión del gabinete Barinaga.

8 de abril. Inauguración del gabinete presidido por Mariano Castro Zaldívar.

18 de abril. Manuel F. Horta, periodista de *La Prensa Libre* cacerista, publica un artículo titulado “Catolicismo y racionalismo”.

20 de abril. Desde San Pedro, “Amalia” (¿Puga?) dirige al periodista Manuel Bedoya una composición poética para ser publicada en *La Prensa Libre* de Lima: “Mentira!!! No es patriota / Quien insulta al patriota verdadero: / Quien a Cáceres llama *montonero* / Agrega la perfidia a la derrota...” (de *La Prensa Libre* del 5 de mayo de 1884)

24 de abril. Acuerdo de armisticio entre Chile y Bolivia.

9 de mayo. Dimisión de Mariano Castro Zaldívar como jefe del gabinete.

10 de mayo. Sale a circulación en Lima el último número de *La Prensa Libre*, cerrada por presión del gobierno de Iglesias.

14 de mayo. Nuevo gabinete dirigido por Joaquín Iglesias.

18 de mayo. Movimiento en el Cusco a favor de Cáceres dirigido por José Rosendo Samanez.

21 de mayo. Jóvenes de Huancayo evitan el saqueo de esta ciudad al contener a las fuerzas del guerrillero Tomás Laymes en el pueblo de Huamancaca-grande.

23 de mayo. Pronunciamiento en favor de Cáceres suscrito en el Cusco por el prefecto Samanez “contra un gobierno de traidores”.

28 de mayo. En Huancayo, luego de viajar desde Ayacucho atravesando líneas de guerrilleros hostiles a los “chilenistas” peruanos, Cáceres dirige un oficio a don Emilio Dancuart.

31 de mayo. Editorial de *El Peruano*: “Henos en presencia de la guerra civil, si tal puede llamarse la subversión del orden público en algunas provincias del interior y el agrupamiento de bandas indisciplinadas y salvajes que merodean a sangre y fuego en campos y poblaciones indefensas [...] En la actual rebelión sólo se proclama el nombre de un caudillo [...] a quien hoy estimulan desatinados partidarios a confundirse con la vulgaridad de los pretendientes al poder, arrojando sangre y lodo sobre sus laureles (Luis E. Márquez)”.

6 de junio. Desde Huancayo, Cáceres dirige al jefe de las fuerzas chilenas en la ciudad de Jauja una nota reconociendo el Tratado de Ancón y exigiendo el fin de la ocupación militar del Perú: “En tales circunstancias de aniquilamiento y ruina, el deber y los intereses permanentes del Perú me han obligado a reconocer el referido tratado de paz como un hecho consumado, quedándome por la voluntad manifiesta de los pueblos, la sagrada tarea de reconstruir el Perú...”

19 de junio. En Huancayo, tiene lugar una entrevista entre Cáceres y Diego Armstrong, secretario particular de Lynch. // Carta de Cáceres a Lynch reiterando su reconocimiento del Tratado de Ancón y comentando su entrevista con Armstrong. // En esa misma fecha, Cáceres transmite por escrito al negociador de Iglesias, Ministro de Gobierno Ignacio de Osma, su propuesta para conseguir la paz, sobre la base de la dimisión de Iglesias, su propio alejamiento del poder, y de la convocatoria a elecciones.

20 de junio. Segunda entrevista de Cáceres con Diego Armstrong

25 de junio. Por orden de Cáceres, el guerrillero Tomás Laymes ingresa a Huancayo al mando de unos mil quinientos hombres. Una vez verificado el acuartelamiento de esta tropa, Laymes y sus lugartenientes son reducidos a prisión por sorpresa.

26 de junio. Oficio circular de Cáceres a todos los jefes guerrilleros informando sobre la “prisión y sometimiento a juicio de los Jefes de guerrillas D. Tomás Laymes, Faustino Vilches y Gaspar Santistevan”, por crímenes y propósito de sedición.

27 de junio. Llegada por tren a Lima del secretario de Lynch, Diego Armstrong, y de un grupo de comisionados de Cáceres para entrevistarse con Iglesias, integrado por Luis Carranza, Epifanio Serpa y Guillermo Ferreyros.

29 de junio. José Mercedes Puga ingresa a Huaraz y la toma temporalmente para la causa cacerista.

30 de junio. Informe de Joaquín Torrico en base a declaraciones tomadas, entre otras cosas, para analizar el manejo de fondos por empleados o comisionados del gobierno durante la guerra con Chile en el marco de los alcances del decreto del 9 de

diciembre de 1883. Cuatro días antes, el gobierno de Iglesias había dado por terminadas las tareas de Torrico (que habían representado, hasta ese momento, más de cien mil soles plata en provecho del erario público) sin explicación ni justificación.

2 de julio. Ejecución del guerrillero Tomás Laymes junto con tres de sus antiguos subordinados en la plaza de Huamanmarca de la ciudad de Huancayo, acusados de crímenes y de insubordinación.

8 de julio. Decreto de Iglesias convocando a elecciones.

12 de julio. En pleno ambiente electoral, *El Comercio* incluye un suelto periodístico donde se habla por primera vez de la posibilidad de un “Partido Constitucional”, producto eventual de una posible fusión de civilistas con liberales.

14 de julio. En Huancayo, Cáceres tiene una reunión reservada con sus colaboradores Luis Carranza, Francisco Flores Chinarro, Epifanio Serpa, José María García y otros. De ella, según todos los indicios, surge la decisión de oponerse frontalmente al régimen de Iglesias y de proclamar al caudillo ayacuchano como Presidente Provisorio.

15 de julio. *El Comercio* de Lima publica un relato detallado de la batalla de Huamachuco por el coronel Isaac Recavarren.

16 de julio. Ante la actitud de Iglesias de dar marcha atrás en su decisión de convocar a elecciones, Cáceres emite una proclama en Huancayo asumiendo transitoriamente el mando supremo con el título de Presidente Provisorio y nombra a su gabinete // Los chilenos abandonan definitivamente Tarma en el marco de su repliegue general de la Sierra Central, localidad que es inmediatamente ocupada por fuerzas partidarias de Cáceres lideradas por Daniel Zapatel.

17 de julio. Decreto del Presidente Provisorio Cáceres sobre emisión de bonos fiscales

18 de julio. Tácitamente dirigido contra la comunidad de Comas (Junín), Cáceres expide un decreto ordenando la devolución al terrateniente Manuel Fernando Valladares del ganado extraído por “delincuentes” de sus haciendas *Runatullo*, *Pampa Hermosa*, *Curibamba* y *Ususqui*.

19 de julio. El diario *El Comercio* de Lima difunde un reportaje sobre el fusilamiento, en Huancayo, del guerrillero Tomás Laymes.

22 de julio. Justiniano Borgoño asume como prefecto de Trujillo y comandante general del departamento de La Libertad.

28 de julio. Desde “Desaguadero del Perú”, y en su calidad de Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos de Arequipa, Puno y Moquegua, César Canevaro realiza un pronunciamiento en favor de Cáceres “ante los abusos y desaciertos del caudillo de Cajamarca”.

31 de julio. Puga otra vez en posesión de Trujillo: “La causa del Derecho, sostenida heroicamente por el ilustre señor general Cáceres, hace latir con entusiasmo todos los corazones peruanos”.

2 de agosto. Las fuerzas de Cáceres se estacionan en Chicla // Difusión por el diario *La Patria* del primer manifiesto del *Partido Demócrata*: Piérola y sus seguidores condenan la aprobación del Tratado de Ancón y solicitan el desarme y elecciones para una Convención Nacional. Critican también (en alusión a Cáceres) a los “jefes en armas [que] después de una guerra exterior de cinco años, agotan, desgarran y arruinan al Perú”.

3 de agosto. Las tropas chilenas abandonan definitivamente Chorrillos.

5 de agosto. Una comisión de altas personalidades civilistas y liberales encargada de mediar en el conflicto civil, sube a la sierra por tren y se entrevista con Cáceres en San Bartolomé.

8 de agosto. José María Químper, miembro de la comisión que oficiaba de puente entre Cáceres e Iglesias es notificado por el gobierno de Lima para abandonar el país en el plazo de veinticuatro horas.

9 de agosto. Renuncia del ministro de Gobierno de Iglesias, y negociador ante Cáceres, Ignacio de Osma, expresando públicamente su desengaño por la esterilidad de sus esfuerzos para evitar la discordia interna.

15 de agosto. Carta de Cáceres a Iglesias, suscrita en Matucana, denunciando la política de deportaciones contra civilistas y liberales y la interrupción de las conversaciones de paz: “Por desgracia, los últimos procedimientos de usted, que me abstengo de calificar, han hecho imposible toda discusión desde que se ha extrañado en masa del seno de la República, a los más conspicuos miembros de los partidos Civil y Liberal, cuyo resuelto interés por evitar la efusión de sangre hermana, ha merecido el aplauso de propios y extraños”.

23 de agosto. *El Comercio* de Lima reproduce un artículo escrito en Arequipa sobre la partida de los chilenos en el Sur, bajo el título “Al fin se fueron”.

27 de agosto. Cáceres ataca Lima al frente de sus tropas y es batido y rechazado por el coronel iglesista José Rosas Gil // José Mercedes Puga captura Chiclayo en nombre de Cáceres.

3 de septiembre. José Mercedes Puga asume como Prefecto de Trujillo y Comandante general del departamento de La Libertad // Gregorio Pacheco sucede a Narciso Campero en la presidencia de Bolivia.

4 de septiembre: Declaración del Partido Demócrata por la abstención electoral.

6 de septiembre. Cáceres en Ayacucho.

8 de septiembre. En Arequipa, César Canevaro, Jefe Superior de los Departamentos de Arequipa, Puno y Moquegua, emite una proclama de respaldo a Cáceres ante la noticia de su derrota en Lima.

17 de septiembre. El gobierno de Iglesias ordena el exilio de Ramón Ribeyro, Elías Mujica y Benjamín Quintana.

24 de septiembre. El comité directivo del partido Demócrata reitera la negativa de esta agrupación a llegar a un acuerdo con el régimen de Miguel Iglesias.

26 de septiembre. El gobierno de Iglesias decide expulsar a los empleados de la administración pública que “hayan tomado o tomen parte directa o indirectamente en la rebelión existente hoy en la República”.

27 de septiembre. En Trujillo, en el marco de desacuerdos entre los mandos caceristas, Jesús Elías asume la Jefatura Superior de los Departamentos del Norte en reemplazo de José Mercedes Puga. El capitán de navío Gregorio Miró Quesada es nombrado Prefecto de Trujillo y Comandante General del departamento de La Libertad.

1 de octubre. Cáceres hace su ingreso a Arequipa en medio del calor popular.

8 de octubre. La ciudad de Huaraz es recuperada por las fuerzas iglesistas.

10 de octubre. Trujillo cae en manos de un ejército iglesista. El marino Gregorio Miró Quesada, jefe de la resistencia cacerista, cae gravemente herido en el momento de su rendición. Saqueo de la ciudad.

13 de octubre. Ante la renuncia de su primer gabinete, Cáceres crea mediante un decreto la figura del Ministro General de Estado y designa para este cargo al general César Canevaro.

25 de octubre. Cáceres nombra a Justiniano Borgoño como prefecto de Arequipa.

19 de diciembre. Comunicación del coronel Pedro Mas, comandante de la Primera División Pacificadora de los Departamentos del Centro, al prefecto de Ayacucho, desde Huanta, rodeado de “falanges de montoneros”: “Hoy, desde las 9 a.m. fuimos atacados por todos los [...] rebeldes que, con una tenacidad digna de mejor causa, nos hacían resistencia...”

20 de diciembre. Cáceres expide un decreto encargando el Poder Ejecutivo al Consejo de Ministros integrado por el Dr. Juan Francisco Oviedo (como su presidente) y por el Dr. Francisco Flores Chinarro, el Dr. José M. García, el Dr. Luis Carranza y el coronel Luis I. Ibarra.

31 de diciembre. El gobierno de Iglesias concede amnistía plena y general a todos los ciudadanos que hubiesen integrado las “filas revolucionarias” que se sometían a su autoridad antes del 1 de febrero siguiente.

1885

2 de enero. W.R. Grace, hermano de Miguel Grace, toma posesión de su cargo como alcalde de Nueva York.

7 de enero. El gobierno cacerista de Arequipa decreta el envío al Callao de una comisión integrada por César Canevaro, Francisco Flores Chinarro y Francisco Ballón “con el objeto de procurar un avenimiento decoroso y razonable con el señor general Iglesias”.

8 de enero. La comisión de paz se embarca en Mollendo, rumbo al Callao, en la corbeta norteamericana *Shenandoah*.

10 de enero. La comisión de paz llega al Callao y busca tomar contacto con el Ministro de los EEUU, Seth L. Phelps, intermediario previsto con el canciller iglesista Baltasar García Urrutia.

14 de enero. Fracasa la misión de paz enviada por el régimen de Cáceres al Callao: el gabinete de Iglesias pone como condición la capitulación del caudillo ayacuchano y pide a los comisionados zarpar del Callao para evitar disturbios. // Por carta dirigida al comisionado Francisco Ballón, suscrita ese mismo día en el Callao, el coronel Isaac Recavarren insta a los caceristas a la deposición de sus armas en aras de la “unificación de la República”.

21 de enero. Fallecimiento del historiador Manuel de Mendiburu en Lima.

26 de febrero. Decreto de Iglesias prohibiendo a la prensa la reproducción de todo documento expedido por los rebeldes.

1 de marzo. Reinstalación de la Asamblea Constituyente con un mensaje de Miguel Iglesias, quien habló de “la inusitada premura con que el ejército de Chile abandonó sus cantones sin que el ejército nacional pudiese disponer del tiempo materialmente preciso para el envío de sus guarniciones”.

2-3 de marzo. Toma de Huaraz por fuerzas leales al *varayoq* indio Pedro Pablo Atusparia en el contexto del gran levantamiento social del departamento de Ancash.

16 de marzo. Luego de arrebatar Huamachuco a las fuerzas iglesistas después de un porfiado combate, José Mercedes Puga cae muerto abatido por un disparo cuando ingresaba triunfante a esa localidad.

Segunda quincena de marzo. Las fuerzas de Cáceres comienzan a salir de Arequipa para recomenzar la “campana constitucional” contra Iglesias.

29 de abril. Ley que creaba una comisión investigadora de todos los hechos militares, diplomáticos y administrativos referentes a la guerra con Chile. Dice Basadre: “...su personal no llegó a ser nombrado, sea porque las preocupaciones políticas resultaban absorbentes, sea por influencias poderosas”.

2 de mayo. En Lima, poco más de dos meses después de su reapertura, y de haber ratificado los poderes de Iglesias, la Asamblea Constituyente clausura sus sesiones

bajo la presidencia de Manuel Tovar // En Ayacucho, Cáceres difunde una proclama a sus soldados y a los pueblos del Departamento del Centro instándolos a continuar la lucha contra la “dominación despótica” del régimen iglesista.

3 de mayo. Derrota decisiva de Atusparia en Huaraz.

9 de mayo. Dimisión del Jefe de Gabinete Mariano Castro Zaldívar.

25 de mayo. Cáceres rompe fuegos en el Centro: por la tarde, fuerzas del “caudillo revolucionario” atacan en Huancayo a la primera división del ejército iglesista al mando del coronel Eduardo Yessup.

17 de junio. Suspensión de hostilidades entre las fuerzas caceristas e iglesistas en Junín.

21 de junio. El subprefecto iglesista de la provincia de Yauyos, Narciso L. del Valle, ataca la capital provincial ocupada por “montoneros” caceristas del cura Ríos.

25 de junio. Fallecimiento en Lima del Ministro Plenipotenciario de los EEUU, Seth Ledyard Phelps.

25 de junio. Desde Jauja, Pedro Mas dirige un oficio a Manuel Tovar, delegado del gobierno de Iglesias en los departamentos del Centro, renunciando al mando del ejército por razones de salud.

30 de junio. El gobierno de Iglesias no acepta la renuncia de Mas.

4 de julio. Combate de Masma (Junín) entre las fuerzas caceristas e iglesistas.

6 de julio. En Ataura, se realizan conversaciones de paz entre Cáceres y el Dr. Aramburú, miembro de la delegación del gobierno de Iglesias en el Centro presidida por Manuel Tovar.

7 de julio. Tiene lugar en Ataura el encuentro de Cáceres con Manuel Tovar. Fracasas las negociaciones de paz por el mantenimiento de la negativa de Cáceres de reconocer el régimen de Iglesias.

8 de julio. Ante el fracaso de las negociaciones de paz, Mas decide desocupar Jauja y replegarse a Chicla.

9 de julio. Cáceres ocupa todo el departamento de Junín.

10 de julio. Desde Jauja, Cáceres hace público un manifiesto a la nación explicando su posición de lucha frente al régimen de Iglesias.

13 de julio. Manifiesto de Iglesias en Lima acusando a Cáceres, entre otras cosas, de soliviantar a los indios “de puna en puna” y “a la voz de comunismo”. // Pedro Mas dirige, en Lima, una carta a Iglesias: “...creí a Cáceres sinceramente animado de arribar a un arreglo que pusiera término a la guerra civil; pero desde que me penetré de la mala fe del general Cáceres y de su intransigencia [...] he quedado con él más

indignado que antes, porque lo conceptúo el verdadero monstruo de la anarquía nacional...”

20 de julio. Con motivo del retorno de las tropas gobiernistas provenientes del Centro, Iglesias emite una proclama anunciando el término de la “primera campaña” para obtener la pacificación de la República.

30 de julio. Manuel González Prada publica la primera versión de su artículo “Grau” en *El Comercio* de Lima.

15 de agosto. Toma de Canta por las fuerzas de Cáceres

29 de agosto. El gobierno de Iglesias notifica a Nicolás de Piérola su orden de deportación.

5 de septiembre. Piérola inicia su destierro.

19 de septiembre. Ejecución en Casma de Pedro Cochachín, el *Uchcu Pedro*. Fin del levantamiento social en el departamento de Ancash.

24 de septiembre. Fuerzas al mando del general Lorenzo Iglesias comienzan a salir de Lima en el inicio de la ofensiva contra Cáceres.

25 de septiembre. En Lima, proclama de Iglesias a la salida del ejército hacia el interior para combatir a Cáceres y a sus partidarios, a los que considera “...enemigos de la paz pública, de la reconstitución nacional, de la propiedad, de la libertad y de la civilización...”

30 de septiembre. Fuerzas de Cáceres ocupan Obrajillo.

1 de octubre. Fuerzas de Cáceres ocupan Canta.

2 de octubre. Las fuerzas de Cáceres se repliegan a Tarma.

3 de octubre. Fuerzas de Lorenzo Iglesias, jefe del ejército iglesista en campaña, ocupan el pueblo de Viscas. Informe al ministro de Guerra: “...a la penetración de usted no puede ocultarse que la retirada de Cáceres es la confesión palmaria de su impotencia...”

4 de octubre. Fuerzas iglesistas al mando de Mariano Vargas ocupan Lachaqui, en las alturas de Canta.

5 de octubre. Inoculado voluntariamente con el producto de un brote verrugoso con ánimo científico, fallece en Lima Daniel Alcides Carrión, mártir de la medicina peruana.

6 de octubre. *El Comercio* de Lima anuncia la muerte de “Daniel Carrión”.

15 de octubre. Por un recrudecimiento de su tuberculosis, Lorenzo Iglesias fallece en plena campaña en Huanchayo, entre Yaso y Santa Rosa, cerca de Canta, cuando era llevado en camilla a Lima.

18 de octubre. Honras fúnebres por Lorenzo Iglesias en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes de Lima.

25 de octubre. Desde Canta, Manuel de la Encarnación Vento, Jefe de la División Vanguardia del ejército iglesista, informa al Ministro de Guerra sobre la “completa” dispersión de las fuerzas de Cáceres, luego de dos días de combate “con sus respectivas noches”.

31 de octubre. Se pone en escena en el teatro *Politeama* la obra teatral *Ña Catita*, en función a beneficio de la Biblioteca Nacional.

15 de noviembre. Desde Jauja, el coronel Gregorio Relayze, nuevo jefe del ejército en reemplazo del fallecido Lorenzo Iglesias, informa al ministro de Guerra sobre el “recio” combate librado ese día en Pampas (valle del Mantaro) contra el “total del ejército enemigo” y su “derrota completa”. // Ese mismo día, respaldado por los guerrilleros del área, Cáceres y gran parte de sus fuerzas cruzan y luego cortan el puente de Huaripampa, sin conocimiento de las fuerzas de Relayze, que se creían triunfantes.

23 de noviembre. Cáceres acampa con su ejército sobre la nieve en el estanque de Llacsacocha, a 4,500 m.s.n.m, donde 19 de sus hombres mueren de frío.

24 de noviembre. El gobierno iglesista de Lima recibe la noticia de la ocupación de Chicla por tropas de Cáceres y de su avance hacia Lima.

28 de noviembre. El ejército de Cáceres aparece a las puertas de la capital.

30 de noviembre. Cáceres ordena el asalto a la ciudad de Lima.

1 de diciembre. Las tropas de Cáceres empujan a los iglesistas hasta Palacio, donde todavía se resiste. Ya triunfante, Cáceres escribe a Iglesias, a través del Cuerpo Diplomático residente en Lima, proponiéndole el nombramiento de comisionados para acordar las bases de un arreglo: “...inspirándome, como siempre, en mis deberes de peruano, cúpleme dirigirme a usted invitándole a un inmediato avenimiento”.

2 de diciembre. En una entrevista con el Cuerpo Diplomático, Iglesias cede finalmente y acepta sus buenos oficios. En la casa del Ministro de España, D. Emilio de Ojeda, comisionados de Cáceres e Iglesias acuerdan la fórmula de transición y el nombramiento de un Consejo de Ministros presidido por Antonio Arenas. Cáceres reitera su dimisión por escrito.

3 de diciembre. Decreto de renuncia de Miguel Iglesias como Presidente Provisorio. Decreto del Consejo de Ministros asumiendo el Poder Ejecutivo.

5 de diciembre. Decreto del Consejo de Ministros convocando a elecciones presidenciales, así como para senadores y diputados, para el año siguiente.

6 de diciembre. En un ambiente especialmente adornado con un retrato de Manuel Pardo, tiene lugar en el Palacio de la Exposición un banquete ofrecido a Cáceres por el “Comité Constitucional”

9 de diciembre. Banquete ofrecido a Cáceres en el Club de la Unión.

11 de diciembre. *Exhibición* de la candidatura del general Andrés A. Cáceres a la presidencia de la República por sus partidarios. Primer núcleo del Partido Constitucional. El acto tiene lugar en el teatro *Politeama*.

24 de diciembre. Banquete en el Hotel Americano ofrecido a Cáceres por los miembros del Club Nacional. Ricardo Rossel declama en esta ocasión su poema *El kepis rojo* // Miguel Iglesias se embarca en el Callao.

1886

21 de enero. Discurso de Nicolás de Piérola a su retorno del exilio. Ese mismo mes, el Partido Demócrata plantea nuevamente la abstención electoral.

15 de mayo. Inauguración del alumbrado público eléctrico en la Plaza Mayor y en los jirones de la Unión y Carabaya.

1 de junio. Entrevista de Atusparia, representante de las comunidades indígenas de Huaraz, con el general Cáceres en Lima.

2 de junio. Ley que proclama a Andrés A. Cáceres como presidente de la República.

3 de junio. En medio de los vítores del pueblo de Lima, tiene lugar en el Congreso la inauguración del primer gobierno de Andrés A. Cáceres. En apego a la Constitución, renuncia ese día a su grado de general de brigada, por haber sido otorgado por un gobierno cuyo inicio tuvo una naturaleza *de facto* (en alusión al régimen de Piérola, extinguido a fines de 1881).

13 de junio. Sermón de acción de gracias por la exaltación al mando supremo del presidente Andrés A. Cáceres, pronunciado en la Catedral de Lima por el presbítero Agustín Obín y Charún: “...asalta mi espíritu el grito desgarrador de una multitud inmensa, tan ignorante como desgraciada. Es, señores, el clamor de nuestra innumerable raza indígena, que en las punas y en los llanos, en los pueblos y en las ciudades también, vegeta en la más envilecedora ignorancia, sentada a las sombras de una muerte infelícísima ¡Sesenta años de vida independiente! ¡Una riqueza fabulosa! ¡Elementos mil de civilización! ¡Y el más grande número de nuestros hermanos en ignorancia tanta!”

10 de julio. Abelardo Gamarra publica el libro *La batalla de Huamachuco y sus desastres*.

18 de julio. Cáceres es ratificado, en atención a sus servicios, como general de brigada.

28 de julio. En Lima, el presidente Andrés A. Cáceres dirige un discurso al Congreso en la inauguración de la primera legislatura ordinaria // “Mantengamos el fuego sagrado”: se estrena en la Tacna ocupada por Chile el “Himno de Tacna”, con letra de Modesto Molina y música del Himno Nacional del Perú.

4 de septiembre. Se publica en *La Luz Eléctrica* el artículo “Pensemos en la cuestión social”.

6 de octubre. Luego de los ataques del Congreso al primer gabinete Solar que inauguró el régimen, queda organizado el segundo gabinete encabezado por José Aranibar.

14 de octubre. Ley del Congreso que dispone la continuación de la publicación de la obra *El Perú* de Antonio Raimondi.

25 de octubre. Cáceres es ascendido a la clase de general de división.

26 de octubre. Ley mediante la cual Piérola e Iglesias eran considerados usurpadores de funciones públicas, y que declaraba nulos todos sus actos gubernativos internos.// Ese mismo día, tiene lugar la firma en Lima de un protocolo peruano-boliviano, por el canciller Ramón Ribeyro y el ministro boliviano general Eliodoro Camacho: Bolivia queda liberada formalmente de la deuda con el Perú de tiempos de la Alianza.

28 de octubre. Ley relativa a la amortización de la circulación de billetes fiscales. El billete fiscal queda despojado de su carácter de moneda legal.

13 de noviembre. Ley de Descentralización Fiscal, basada en el principio de atender al servicio de las secciones departamentales de la República con el producto de sus propias rentas.

20 de noviembre. Caída del gabinete Aranibar, poco más de un mes después del inicio de sus actividades. Dos días después Pedro Alejandrino del Solar inaugura su segunda jefatura del Gabinete de Ministros.

22 de noviembre. La actriz Sarah Bernhardt llega a Lima.

24 de noviembre. El gobierno de Cáceres recibe oficialmente a Monseñor Benjamín Carvicchioni como Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede.

31 de diciembre. De vuelta de la Argentina, y siendo regidor de Lima encargado de la reapertura de las escuelas primarias, fallece el historiador Mariano Felipe Paz Soldán.

BIBLIOGRAFÍA

ABANTO CHANI, Julio César. *Encarando el desastre. El conflicto hegemónico entre la burguesía limeña y los terratenientes serranos del norte en la Guerra con Chile, 1881-1884*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Fondo Editorial, Facultad de Ciencias Sociales): 2012

AHUMADA MORENO, Pascual. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia, conteniendo documentos inéditos de importancia* (tomo II). Valparaíso: Imprenta y Librería Americana de Federico T. Lathrop, 1885.

— *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia, conteniendo documentos inéditos de importancia* (tomo VI). Valparaíso: Imprenta y Librería Americana de Federico T. Lathrop, 1889.

— *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia, conteniendo documentos inéditos de importancia* (tomo VII). Valparaíso: Imprenta y Librería Americana de Federico T. Lathrop, 1890.

— *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia, conteniendo documentos inéditos de importancia* (tomo VIII). Valparaíso: Imprenta de la Librería del Mercurio de Recaredo S. Tornero. 1891.

ALAYZA PAZ SOLDÁN, Luis. “Angamos y La Breña”. En: *Mercurio Peruano*, volumen XXXIV, Nro. 314, mayo de 1953, pp. 186-208.

— *La Breña 1881 Gloria, sangre e infamia en los Andes del Perú*. Lima: Talleres Gráficos de la Editorial Lumen S.A., 1954

— *La Breña 1883*. Lima: Editorial Lumen S.A., 1954

ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal. *Caudillos y constituciones. Perú: 1821-1845*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (Instituto Riva-Agüero) / Fondo de Cultura Económica, 2000.

AMAYO, Enrique. *La política británica en la Guerra del Pacífico*. Lima: Editorial Horizonte, 1988.

AMÉZAGA, Carlos Germán. *La invasión. Leyenda histórica premiada por el Ateneo de Lima*. Lima, Imprenta de la Merced de Peter Bacigalupi & Ca., Espaderos 237, 1891.

ANDERSON, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

ANÓNIMO. *Rasgos militares del ilustre y benemérito General Andrés Avelino Cáceres, Presidente de la República. Homenaje a sus relevantes méritos en el día de su cumpleaños, noviembre de 1886*. Lima: Imprenta de Torres Aguirre, Mercaderes 150, 1886.

ANÓNIMO. “El Mariscal del Perú. Don Andrés A. Cáceres”. En: *La Crónica*, Lima, año X, jueves 28 de Julio de 1921 (Edición Extraordinaria del Centenario).

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (Dirección Nacional de Archivo Histórico, Dirección de Archivo Republicano). *Andrés Avelino Cáceres, El Tayta (1855-1924)*. [Folleto de la exposición documental que se realizó en Lima, en el local del AGN en el Palacio de Justicia, entre el 7 de noviembre y el 7 de diciembre de 2003].

ARÓSTEGUI, Julio. *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona: Crítica, 2001.

BARROS VAN BUREN, Mario. *Historia diplomática de Chile*. Barcelona: Ediciones Ariel, 1970.

BASADRE, Jorge. *La Iniciación de la República. Contribución al estudio de la evolución política y social del Perú*, tomo primero. Lima: Librería Francesa Científica y Casa Editorial E. Rosay, 1929.

— *Chile, Perú y Bolivia independientes*. Barcelona-Buenos Aires: Salvat Editores S.A., 1948.

— *Historia de la República del Perú* (quinta edición, segunda impresión). Lima: Editorial Peruamérica, 1963, tomo I.

— *Historia de la República del Perú* (quinta edición, segunda reimpresión). Lima: Editorial Peruamérica, 1964, tomo VI.

— *Introducción a las bases documentales para la Historia de la República del Perú con algunas reflexiones*. Lima: Ediciones P.L.Villanueva, 1971, tomos I y II

— *El azar en la Historia y sus límites*. Lima: Ediciones P.L.V., 1973.

— *Apertura. Textos sobre temas de historia, educación, cultura y política, escritos entre 1924 y 1977*. Lima: Ediciones Taller, 1978.

— *Historia de la República del Perú (1822-1933)* (séptima edición). Lima: Editorial Universitaria, 1983, tomos II, VI y VII.

BASADRE, Jorge; y Pablo MACERA. *Conversaciones*. Lima: Mosca Azul Editores, 1974.

BASADRE Y CHOCANO, Modesto. *Diez años de historia política del Perú (1834-1844)*. Lima: Editorial Huascarán, 1953.

BLEST GANA, Alberto. *Epistolario de Alberto Blest Gana*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2011, tomo II.

BLOCH, Marc. *Introducción a la Historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.

BOBBIO, Norberto; Nicola MATTEUCCI; y Gianfranco PASQUINO. *Diccionario de política (L-Z)*. México: Siglo XXI, 2008.

BONILLA, Heraclio. “A propósito de la Guerra con Chile”. En: *Histórica*, volumen III, Nro. 1, julio de 1979, pp. 133-138.

—“El problema nacional y colonial del Perú en el contexto de la Guerra del Pacífico”. En: *Histórica*, volumen III, Nro. 2, diciembre de 1979, pp. 1-34.

BRAUDEL, Fernand. *La Historia y las Ciencias Sociales*. Madrid: Alianza Editorial, 1974.

BULNES, Gonzalo. *Guerra del Pacífico*. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico S.A., 1955 [1911-1919], volúmenes I, II y III.

CÁCERES, Andrés A. *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, general de brigada D. Andrés Avelino Cáceres, presenta al Supremo Gobierno, por el período de tiempo que desempeña ese cargo, que le fue conferido en 25 de abril de 1881*. Ayacucho: Imprenta del Estado por Julián Pérez, 1883.

— *Decretos y resoluciones expedidos en la ciudad de Arequipa por el gobierno del excelentísimo general [...]* Cerro de Pasco: Imprenta de “El Eco de Junín”, 1885

— *Discurso pronunciado ante el Congreso por S.E. el general D. Andrés A. Cáceres el día 3 de junio de 1886 al hacerse cargo del mando supremo de la República*. Lima, Imprenta de Torres Aguirre, Mercaderes 150, 1886.

— *Mensaje del Presidente Constitucional de la República al Congreso Ordinario de 1886* [del 28 de julio de 1886]. Lima, Imprenta de Torres Aguirre, Mercaderes 150, 1886.

— *Mensaje de S.E. el Presidente de la República al Congreso Ordinario de 1887* [del 28 de julio de 1887]. Lima: Imprenta de la Merced de Peter Bacigalupi y Ca. Calle de Espaderos N. 237, 1887.

— *Mensaje que presenta S.E. el Presidente de la República al Congreso Ordinario de 1888* [del 28 de julio de 1888]. Lima, Imprenta del Estado, calle de la Rifa, N. 58, 1888

— (Mariscal del Perú). *La guerra entre el Perú y Chile (1879-1883). Extracto de las "Memorias de mi vida militar"*. Tomadas al dictado y recopiladas por Julio C. Guerrero [con un *Prólogo* de José R. García Díaz suscrito en Berlín en octubre de 1924]. Madrid. Berlín. Buenos Aires. México: Editora Internacional, 1924.

— *La guerra del 79: sus campañas. Memorias*. Lima: Carlos Milla Batres, 1973 [1924].

— *Memorias de la guerra del 79 [...] con otros documentos sobre la Campaña de La Breña* (segundo volumen). Lima: Editorial Milla Batres, 1980

CÁCERES, Zoila Aurora (Evangelina). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres. Narración histórica escrita por [...]*. Lima: Imprenta Americana, 1921, tomo I.

CANEVARO, César. *Memoria que presenta a S.E. el Presidente Provisorio de la República el general de brigada de los ejércitos del Perú y Bolivia César Canevaro, Jefe Superior político y militar de la primera zona del sur dando cuenta de su administración*. Arequipa: Imprenta de "La República", 1884.

CANTO, Estanislao del. *Memorias Militares*. Santiago: Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2004.

CARR, Eduard Hallet. *¿Qué es la Historia?* Barcelona: Editorial Seix Barral, S.A., 1972.

CASTRO LIZARBE, Rodolfo. *Las organizaciones patrióticas durante la ocupación de Lima (1881-1883)*. Tesis para optar el título de Licenciado en Historia. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, noviembre de 2009.

— "Prólogo". En: Antonia Moreno de Cáceres. *Recuerdos dela Campaña de La Breña (1881-1883)*. Ica: Universidad Nacional San Luis Gonzaga y Orden de la Legión Mariscal Cáceres, 2012.

— *Cáceres, prefecto del Cuzco. Documentos Inéditos (1877-1878)*. Lima: Orden de la Legión Mariscal Cáceres, 2014.

CASTRO VÁZQUEZ, Aquilino. *Batalla de Chupaca & Guía Turística (Chupaca-Junín-Perú)*, 1997.

CASTRO ZALDÍVAR, Mariano. *Memoria que el señor delegado D.... eleva al Supremo Gobierno*. Lima: Imprenta de "La Tribuna". Calle de Santa (antes Polvos Azules) 16, 1883 [Fue publicada en Ahumada Moreno 1891]

CAVERO, José Salvador. "Recuerdos de la Guerra con Chile". En: *Boletín del Instituto Riva-Agüero* 1972-1974, Nro. 9.

CAVERO, Luis E. *Monografía de la Provincia de Huanta*. Lima, 1953, t. I.

CIEZA DE LEON, Pedro de. *The Second Part of the Chronicle of Peru* by... Translated and edited, with notes and an Introduction by Clements R. Markham, C.B., F.R.S. London. Printed for the Hakluyt Society. MDCCCLXXXIII.

CLAVERO, José G. *Revelaciones históricas*. Lima: Imprenta Universo de Carlos Prince, 1893.

COELLO DE LA ROSA, Alexandre. “Alonso de Solórzano y Velasco y el patriotismo limeño (siglo XVII)” En: *Revista Illes i imperis: Estudios de historia de las sociedades en el mundo colonial y post -colonial*, Nro. 14, 2012 pp. 87-112

COMISIÓN PERMANENTE DE HISTORIA DEL EJÉRCITO DEL PERÚ (CPHEP). *La Resistencia de La Breña, tomo II: La Contraofensiva (23 Feb. 1882—5 May. 1883)*. Lima: Ministerio de Guerra, 27 de noviembre de 1982.

— *Cáceres: conductor nacional*. Lima, 1984.

CONTRERAS, Carlos; y Marcos CUETO. *Historia del Perú contemporáneo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú/ Universidad del Pacífico, 2010

DÁVALOS Y LISSON, Pedro. *Leguía (1875-1899). Contribución al estudio de la Historia Contemporánea de la América Latina*. Barcelona: 1928.

DE GONZÁLEZ PRADA, Adriana. *Mi Manuel*. Lima: Editorial Cultura Antártica, S.A., 1947.

DE LA CADENA, Marisol. “Decencia y cultura política: los indigenistas del Cuzco en los años veinte”. En: *Revista Andina*, Nro. 23, 1994, pp. 79-136.

DEL PINO, Juan José. *Las sublevaciones indígenas de Huanta, 1827-1896*. Ayacucho, 1955.

DELLEPIANE, Carlos. *Historia militar del Perú*. Quinta edición. Lima: Ministerio de Guerra, 1965.

DENEGRI LUNA, Félix. *Prólogo a Mi misión en Chile en 1879* de José Antonio de Lavalle. Lima: Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, 1979.

DÍAZ, Lilia. “El liberalismo militante”. En: *Historia general de México*. México: El Colegio de México, 2000.

DUARTE, Luis Milón. *Exposición que dirige el Coronel Duarte a los hombres de bien (con revelaciones importantísimas sobre la ocupación enemiga de 1879 a 1884)*. Cajamarca, 1983 [1884] (edición mimeografiada auspiciada por el obispo de Cajamarca José Dammert Bellido).

DULANTO PINILLOS, Jorge. *Nicolás de Piérola*. Lima: Compañía de Impresiones y Publicidad Azángaro 1005, 1947.

ENCINA, Francisco A. “Don Gonzalo Bulnes y la Guerra del Pacífico”. En: Gonzalo BULNES, *Guerra del Pacífico*. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico S.A., 1955 [1911-1919], volumen I, pp. 7-29.

ESPONDA, José Gabino. *Memorias del Comandante Esponda*. Lima: Imprenta ECIT. “J.L.C.”, 1936.

FAVRE, Henri. “Remarques sur la lutte des classes au Pérou pendant la Guerre du Pacifique». En: *Litterature et Societé au Pérou du XIX ème siècle à nos jours. Actes du Ier Colloque...* (1973). Grenoble, 1975.

FRÍAS VALENZUELA, Francisco. *Manual de Historia de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Nascimento, 1979.

FRIED SCHNITMAN, Dora. *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Buenos Aires /Barcelona/ México: Paidós, 2002.

GALEANO, Eduardo. *Memoria del fuego (II). Las caras y las máscaras*. Montevideo: Ediciones del Chanchito, 1988.

GALINDO VERA, Vidal. “El Mariscal Cáceres y la Universidad de Ayacucho”. En: *Documenta*. Revista de la Sociedad Peruana de Historia. Año III, Nro. 1. Lima, 1951-55, pp. 490 y s.

GÁLVEZ, José. “1895”. En: *Una Lima que se va*. Lima: Editorial Universitaria, p.1965.

GAMARRA, Abelardo M. *La batalla de Huamachuco y sus desastres. Relato que ...dedica a la provincia de su nacimiento como tributo de gratitud. Lima, julio 10 de 1886*. Lima: Imprenta de “El Nacional” por P. Lira. Melchormalo 139, 1886.

—. *Rasgos de Pluma*. Lima: Víctor A. Torres, 1899

GONZALEZ PRADA, Alfredo. “Prólogo” [a *Bajo el oprobio*, mayo de 1933]. En: Manuel GONZÁLEZ PRADA, *Sobre el militarismo (antología). Bajo el oprobio*. Lima: Editorial Horizonte, 1978, pp. 45-47,

GONZÁLEZ PRADA, Manuel. *Páginas Libres*. Paris.- Tip. de Paul Dupont, 4, rue du Bouloi, 1894.

— *El Tonel de Diógenes (Seguido de Fragmentaria y Memoranda)*. México: Edición Tezontle, 1945.

— *Páginas Libres*. Editorial Lima: editorial P.T.C.M 1946 [1894] (Obras completas de González Prada, I, editadas por Luis Alberto Sánchez).

— *Horas de lucha*. Buenos Aires: Editorial Americalee, 1946 [1908].

— *Sobre el militarismo (antología). Bajo el oprobio* (presentación y selección de Bruno Podestá) Lima: Editorial Horizonte, 1978

GUERRA MARTINIÈRE, Margarita. *La República Aristocrática*. Tomo XI de la *Historia General del Perú*, Editorial Milla Batres, 1984.

— “Cáceres Político”. En: *Enseñanza de la Historia* Nro. 13, Lima, Instituto Riva-Agüero 1988, pp. 11 y s.

GUTIÉRREZ MUÑOZ, César. “Documentos para la enseñanza de la historia: Las Memorias”. En: *Enseñanza de la Historia* Nro. 13, Lima, Instituto Riva-Agüero 1988, pp. 13-17.

GUZMÁN PALOMINO, Luis. *Campaña de la Breña. Colección de documentos inéditos: 1881-1884*. Lima: Centro de Estudios Histórico Militares del Perú (CEHMP), 1990.

— *Cáceres y La Breña. Compendio Histórico y Colección Documental*. Lima: Orden de la Legión Mariscal Cáceres y Universidad Alas Peruanas, 2000.

HUGHES, H. Stuart. *La Historia como Arte y como Ciencia*. Madrid: Aguilar, 1967

HUSSON, Patrick. *De la guerra a la rebelión (Huanta, siglo XIX)*. Lima-Cuzco: Instituto Francés de Estudios Andinos—Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas”, 1992.

IBARRA DÍAZ, Marcos. *Campaña de la Sierra*. Universidad de La Serena, 1985.

IGLESIAS, Miguel. *Mensaje de S.E. el Presidente de la República a la Asamblea Constituyente de 1884* [del 1 de marzo de 1884]. Lima: Imprenta del Estado, Rifa 58, 1884.

— *Mensaje que presenta a la Asamblea Constituyente de 1885 S.E. el Presidente Provisorio de la República, general don Miguel Iglesias* [del 1 de marzo de 1885]. Lima: Imprenta del Estado, calle de la Rifa, num. 58, 1885 [1]

— *Manifiesto del Presidente Provisorio de la República* [del 13 de julio de 1885]. Lima: Imprenta del Estado, calle de la Rifa num. 58, 1885 [2]

INOSTROSA C., Jorge. *Adiós al Séptimo de Línea. “El Regreso de los Inmortales”*. Santiago, Zig-zag, 1955.

KATZ, Friedrich. *Pancho Villa*. México: Ediciones Era, 2000 (dos volúmenes)

KERSHAW, Ian. *La dictadura nazi. Problemas y perspectivas de interpretación*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina S.A., 2004.

KLAIBER, S.J., Jeffrey. *Religión y revolución en el Perú, 1824-1976*. Lima: Universidad del Pacífico (Departamento de Humanidades), 1980.

LARSON, Brooke. *Indígenas, élites y estado en la formación de las repúblicas andinas, 1850-1910*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú—Instituto de Estudios Peruanos, 2002.

LECAROS, Fernando. *La guerra con Chile en sus documentos*. Selección y notas por ..Lima: Rikchay Perú Nro. 6: 1979.

LEGUÍA, Jorge Guillermo. *El Centenario del Mariscal Andrés A. Cáceres...* Santiago: Imprenta y Lito “Leblanc”, 1939.

LIZARES QUIÑÓNEZ, A. *Homenaje al glorioso soldado de La Breña señor don Andrés Avelino Cáceres al conmemorarse el XXXIX aniversario de la batalla de Tarapacá*. Lima: Librería e Imprenta Gil, 1918.

LÓPEZ MARTÍNEZ, Héctor. *Guerra con Chile. Episodios y personajes, 1879-1885*. Lima: Minerva, 1989.

LOSADA Y PUGA, Cristóbal. “Archivo del Mariscal Cáceres”. En: *Boletín de la Biblioteca Nacional*, año VII, Nro. 13. Lima, diciembre de 1950, pp. 14-16.

LYNCH, John. *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona: Ariel, 1976.

MAJLUF, Natalia (Ed.). *Arte Republicano. Colección Museo de Arte de Lima*. Lima: Asociación Museo de Arte de Lima, 2015.

MALLON, Florencia. “Coaliciones nacionalistas y antiestatales en la Guerra del Pacífico: Junín y Cajamarca, 1879-1902”. En: *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes, siglos XVIII al XX* (compilada por Steve J. Stern). Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1990, pp.219-260.

— *Peasant and Nation. The Making of Postcolonial Mexico and Peru*. University of California Press, 1995.

MANRIQUE, Nelson. *Las guerrillas indígenas en la guerra con Chile*. Lima: Centro de Investigación y Capacitación (CIC), 1981.

— *Historia de la República*. Lima: COFIDE, 1995.

MAQUIAVELO, Nicolás. *El Príncipe* [1513]. Madrid: Alianza Editorial S.A., 1982.

MARAVALL, José Antonio. *Poder, honor y élites en el siglo XVII*. Madrid: Siglo XXI, 1979

MASUR, Gerhard. *Simón Bolívar*. México: Grijalbo, 1960.

MATTO DE TURNER, Clorinda. “General Andrés Avelino Cáceres”. En: *Bocetos al lápiz de americanos célebres*, tomo primero. Lima: Peter Bacigalupi y Ca. Editores, 1889.

MAYER, Arno. J. *La persistencia del Antiguo Régimen*. Madrid: Alianza Universidad, 1986

Mc EVOY, Carmen. *La Utopía Republicana*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.

MENDIZÁBAL, Francisco C. “Cuenta general de los fondos manejados durante la campaña del Ejército del Centro”. En: Andrés A. Cáceres, *Memorias de la guerra del 79 [...] con otros documentos sobre la Campaña de La Breña* (segundo volumen). Lima: Editorial Milla Batres, 1980.

MENDOZA MELÉNDEZ, Eduardo. *La campaña de La Breña*. Lima, 1993, tres tomos.

MIDDENDORF, E.W. *Perú. Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1973 [1893], tomo I.

MILLONES MARÍÑEZ, Iván Ernesto. *El Partido Constitucional: miembros y utilidad de ser miembro de un partido político durante la República Aristocrática*. Tesis para optar el título de Licenciado en Historia, Lima: PUCP (Facultad de Letras y Ciencias Humanas), 1998

—“El mariscal Cáceres: ¿un héroe militar o popular? Reflexiones sobre un héroe patrio peruano”. En: *Íconos: revista de ciencias sociales* -- No. 26 (Set. 2006)

MIRÓ QUESADA SOSA, Aurelio. “*El Comercio en la Guerra del Pacífico*”. En: *Revista Histórica*, tomo XXXII, Lima-Perú, 1979-1980, pp. 149-171.

— “Preliminares del Tratado de Ancón (correspondencia Iglesias-Lavalle, enero-septiembre 1883)”. En: *Revista Histórica*, tomo XXXIII, Lima-Perú, 1981-1982. pp. 9-44.

MIRÓ QUESADA, Carlos. *Autopsia de los partidos políticos*. Lima: Ediciones “Páginas Peruanas”, 1961.

MOLINER, María. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos, 1992 (tomo H-Z).

MORENO DE CÁCERES, Antonia. *Recuerdos de la campaña de La Breña*. Lima: Biblioteca militar del oficial Nro. 41, 1976.

NIETO VÉLEZ S.J., Armando. “Vicisitudes del gobierno provisional de Arequipa (1882-1883)”. En: *Revista Histórica*, tomo XXXII, Lima-Perú, 1979-1980, pp. 99-147.

OBÍN Y CHARÚN, Agustín. *Sermón de acción de gracias predicado el domingo 13 de junio [de 1886] en la Iglesia Catedral por el presbítero Dr. D. ... por la*

exaltación al mando supremo del Excmo. Señor Andrés A. Cáceres. Lima: Imprenta del Estado, Calle de la Rifa, num. 58, 1886.

PALACIOS RODRÍGUEZ, Raúl. “Cronología biográfica [de Andrés A. Cáceres]”. En: *Enseñanza de la Historia*, Nro. 13. Lima, Instituto Riva Agüero, 1988, pp. 18-21.

PALMA, Ricardo. *Cartas Inéditas*. Lima: Carlos Milla Batres, 1964.

—. “Un montonero” [1883]. En: *Tradiciones Peruanas Completas*. Madrid: Aguilar, 1968, pp. 1157-1159.

PANIZO, Vidal C. *Para la Historia. El Coronel de Artillería D. Arnaldo Panizo y el combate de Acuchimay el 22 de febrero de 1882*. Lima: Minerva, s.f.

PARODI REVOREDO, Daniel. *La laguna de los villanos. Bolivia, Arequipa y Lizardo Montero en la Guerra del Pacífico (1881-1883)*. Lima: Pontificia Universidad Católica e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001.

PAZ SOLDÁN, Juan Pedro. *Diccionario biográfico de peruanos contemporáneos*. Lima: Librería e imprenta Gil, 1917

PEÑALOZA JARRÍN, José Benigno. *Huancayo. Historia, Familia y Región*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (Instituto Riva-Agüero), 1995.

PEREYRA PLASENCIA, Hugo. “El nacionalismo campesino a fines de la Guerra con Chile: una revisión historiográfica de la ejecución del guerrillero Tomás Laymes”. En: *Histórica* (PUCP), volumen 28, número 1, 2004, pp.131-175.

— *Andrés A. Cáceres y la Campaña de la Breña (1882-1883)*. Lima: Asamblea Nacional de Rectores, 2006.

— *Manuel González Prada y el Radicalismo peruano: una aproximación a partir de fuentes periodísticas de tiempos del Segundo Militarismo (1884-1895)*. Lima: Academia Diplomática del Perú, 2009

— *Trabajos sobre la Guerra del Pacífico (y otros estudios de Historia e Historiografía peruanas)*. Lima: Instituto Riva-Agüero/Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú/Fundación Manuel Bustamante de la Fuente, 2010.

— “El Perú en el mundo”. En: *Perú: crisis imperial e Independencia (1808-1830)*. Madrid: Fundación MAPFRE-Taurus, junio de 2013 [1]

— “De guerrero a mandatario: la génesis de Andrés A. Cáceres como personaje político peruano entre 1881 y 1886” (Discurso de incorporación como miembro de número de la Academia Nacional de la Historia, leído el 20 de noviembre de 2013). En: *Revista Histórica*, tomo XLVI, Lima-Perú, 2013[2], pp. 39-73.

— *La independencia del Perú: ¿guerra colonial o guerra civil? Una aproximación desde la teoría de las Relaciones Internacionales*. Badajoz: Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica, 2014.

—“La negociación diplomática del Tratado de Ancón”. En: *Histórica* (PUCP), volumen XXXIX, número 2, 2015, pp. 153-170.

—“Cáceres y el Contrato Grace: sus motivaciones”. En: *Revista del Instituto Riva-Agüero*, volumen 1, n° 1 (mayo 2016), pp. 133-158.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl. *Fuentes históricas peruanas*. Lima: Instituto Raúl Porras Barrenechea, 1968.

— *Los cronistas del Perú*. Lima: Banco de Crédito del Perú, 1986.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl; y Alberto WAGNER DE REYNA. *Historia de los límites del Perú*. Lima: Editorial Universitaria, 1981

PUENTE CANDAMO, José Agustín de la y José de la PUENTE BRUNKE (editores). *El Perú desde la intimidad. Epistolario de Manuel Candamo (1873-1904)*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2008.

— *El Estado en la sombra. El Perú durante la ocupación chilena. Documentos administrativos (diciembre de 1881-julio de 1882)*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, julio de 2016.

QUEREJAZU CALVO, Roberto. *Guano, salitre, sangre. Historia de la Guerra del Pacífico*. La Paz-Cochabamba: Editorial los amigos del libro, 1979.

QUÍMPER, José María. *Las propuestas de los tenedores de bonos*. Lima; Imp. de “La Época”, Calle de Apurímac (antes San Cristóbal) por Carlos Valencia, 1886

— *Ocho meses de gobierno. Apreciaciones e indicaciones políticas*. [3 de febrero de 1887] Lima: Imprenta de “La Época”, 1887.

QUIROZ, Abraham. “Epistolario inédito de su campaña como soldado raso durante toda la guerra del Pacífico, 1879-1884”. En: *Revista Mapocho*, 1966, volumen 13.

QUIROZ, Alfonso W. *Corrupt Circles. A History of Unbound Graft in Peru*. Washington D.C.-Baltimore: Woodrow Wilson Center Press, The Johns Hopkins University Press, 2008. (Edición en español: *Historia de la corrupción en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Instituto de Defensa Legal, 2014)

QUIROZ PAZ-SOLDÁN, Eusebio. “El espíritu del Tratado de Ancón”. En: *Histórica*, volumen IV, número 2, diciembre de 1980, pp.221-228.

RÁEZ, Nemesio. *Monografía de la Provincia de Huancayo*. Huancayo: Imprenta del Colegio de “Santa Isabel”, 1899.

RAMÍREZ, Hugo Rodolfo. “Nuevas informaciones sobre la batalla de Concepción”. En: Boletín de la Academia Chilena de la Historia, años 1979-1980, número 91.

RAMÓN de, Armando. *Breve historia de Chile. Desde la invasión incaica hasta nuestros días (1500-2000)*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2001.

RIVA-AGÜERO, José de la. *La Historia en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1965 [1910] (tomo IV de las Obras Completas).

— *La Emancipación y la República*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1971 (tomo VII de las Obras Completas).

RODRÍGUEZ, J. M. *Anales de la Hacienda Pública del Perú. Historia y Legislación Fiscal de la República por ...* (tomo XV). Lima: Litografía y Tipografía T. Scheuch, 1917.

RODRÍGUEZ, Pedro Manuel. “El diario inédito de....” En: Andrés A. Cáceres, *Memorias de la guerra del 79 [...] con otros documentos sobre la Campaña de La Breña* (segundo volumen). Lima: Editorial Milla Batres, 1980, pp. 123-148.

RODRÍGUEZ, Pedro Manuel; y Daniel DE LOS HEROS. *Memoria sobre la retirada del Ejército del Centro al norte de la República y combate de Huamachuco* [Lima, 10 de noviembre de 1886]. Lima: Imprenta de Torres Aguirre, Mercaderes 150, 1886. [Se ha utilizado aquí, para la parte narrativa, la siguiente edición incluida en: Andrés A. Cáceres, *Memorias de la guerra del 79 [...] con otros documentos sobre la Campaña de La Breña* (segundo volumen). Lima: Editorial Milla Batres, 1980, pp. 149-195].

ROMERO DE VALLE, Emilia. *Diccionario manual de literatura peruana y materias afines*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1966

ROSSEL, Ricardo. *El kepis rojo*, 1885 (véase VARIOS... *Al Ilustre y benemérito señor general D. Andrés A. Cáceres...*).

SALAS, Miriam. *Estructura colonial del poder español en el Perú. Huamanga (Ayacucho) a través de sus obrajés, siglos XVI-XVIII*, tomo I. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1998.

SÁNCHEZ-CONCHA BARRIOS, Rafael. “Veinte cartas en torno a la Campaña de la Breña”. En: *Historia y Cultura* Nro. 22, 1993, pp. 265-294.

SATER, William F. *Andean Tragedy. Fighting the War of the Pacific, 1879-1885*. Lincoln and London: University of Nebraska Press, 2007.

SISON PORRAS DE LA GUERRA, Jossie. “Prólogo a las Memorias de una heroína”. En: *Antonia Moreno de Cáceres, Recuerdos de la Campaña de La Breña*. Lima, 1976, pp.7-10.

SMITH, Gavin. *Livelihood and Resistance; Peasants and the Politics of Land in Peru*. Berkeley: University of California Press, 1989.

SOLARI, Juan. *El Perú a vuelo de pájaro. Cáceres*. Buenos Aires: Imp. Lit. y Encuad. de Stiller & Laass. Calle San Martín, número 160, 1886.

STEIN, William W. "Historia e historia oral: visiones del levantamiento de Atusparia". En: *Histórica*, Vol. XI, Nro. 1, julio de 1987.

— *El levantamiento de Atusparia. El movimiento popular ancashino de 1885: un estudio de documentos*. Lima: Mosca Azul Editores, 1988.

STERN, Steve J. *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española. Huamanga hasta 1640*. Madrid: Alianza Editorial, 1986.

— *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes, siglos XVIII al XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1990, pp.209-218.

STIGLICH, Germán. *Diccionario geográfico del Perú*. Lima: Imp. Torres Aguirre, 1922.

ST. JOHN, Ronald Bruce. *La política exterior del Perú*. Lima: Asociación de funcionarios del Servicio Diplomático del Perú, 1999

STONE, Lawrence. *El pasado y el presente*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.

TAURO DEL PINO, Alberto. "Breve biografía del mariscal Andrés. A. Cáceres". En: *Revista Histórica*, tomo XXXIII, Lima-Perú, 1981-1982, pp. 45-77.

— *Enciclopedia ilustrada del Perú*. Lima: Peisa, 2001, 17 tomos.

TELLO DEVOTTO, Ricardo. *Historia abreviada de Huancayo*. Huancayo: Editorial Librería Llaque, 1944.

— *Historia de la provincia de Huancayo*. Huancayo: Casa de la Cultura de Junín, 1971.

THURNER, Mark. *From two republics to one divided*. Duke University Press, 1997.

TUDELA CHOPITEA, Alejandro Ignacio. *Cáceres Gobernante*. Lima: Comisión Permanente Mariscal Cáceres, 1987.

ULLOA, Alberto. *Don Nicolás de Piérola. Una época en la historia del Perú*. Lima: Imprenta Santa María (Calle de Santa Catalina, 661), 1949.

VARGAS, Mariano. *Vindicación de honor. Exposición documentada que hace a sus conciudadanos ... primer jefe que fue del batallón Segundo Santa y subprefecto de la provincia de dicho nombre durante la guerra con Chile y hoy enjuiciado y reducido a prisión so pretexto de delitos comunes*. Lima: Carlos Prince, impresor y librero-editor, 71, calle de la Veracruz, 71, 1886.

VARGAS UGARTE S. J., Rubén. *Historia general del Perú. La República (1879-1884)*, tomos IX y X. Lima: Carlos Milla Batres, 1971.

VARIOS (entre los que se incluyen a Emilio Gutiérrez de Quintanilla, Aurora Cáceres, Ricardo Rossel y Carlos G. Amézaga). *Al ilustre y benemérito señor general D. Andrés A. Cáceres en el aniversario de la batalla de Tarapacá. Sus admiradores*. ¿Lima? 1916 (colección Félix Denegri Luna, Instituto Riva-Agüero).

VEGAS GARCÍA, Ricardo. “Entrevista al Mariscal Cáceres”. En: *La Crónica*. Lima, domingo 27 de noviembre de 1921 (Publicada otra vez al día siguiente del fallecimiento del Mariscal Cáceres, en el mismo periódico, el jueves 11 de octubre de 1923)

VELÁSQUEZ SILVA, David Víctor. *Mutaciones del concepto “Patria”. Perú, 1730-1866*. Tesis para optar el título de Licenciado en Historia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, noviembre de 2010.

VILAR, Pierre. *Historia de España*. Barcelona: Editorial Crítica, 1979.

VILLALOBOS R., Sergio. *Chile y Perú. La historia que nos une y nos separa, 1535-1883*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2002.

VILLARÁN, Manuel Vicente. *Vida y pensamiento de Luis Felipe Villarán*. Lima: Gil S.A., Impresores, 1945.

VON WRIGHT, Georg Henrik. *Explicación y comprensión*. Madrid: Alianza Universidad, 1979.

WALKER, Charles F. *Smoldering Ashes. Cuzco and the Creation of Republican Peru, 1780-1840*. Duke University Press, 1999

WU BRADING, Celia. *Testimonios británicos de la ocupación chilena de Lima*. Lima: Milla Batres, 1986.

YÁBAR ACUÑA, Francisco. *La Campaña de la Resistencia en los Andes, 1881-1883*. Lima, 2009, tres tomos.

ZANABRIA ZAMUDIO, Rómulo. *Cáceres, «El Brujo de los Andes», Patrono de la Infantería*. Lima, 1953.

ZULEN, Pedro S. “La Campaña de La Breña: el Diario inédito de Pedro Manuel Rodríguez”. En: *Boletín Bibliográfico publicado por la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Marcos*, Vol. julio-noviembre de 1924, Nros. 10-14, pp. 151-161.

PERIÓDICOS Y REVISTAS

La Bolsa (Arequipa)

Martes 14 de febrero de 1882
 Miércoles 15 de febrero de 1882
 Viernes 24 de febrero de 1882
 Jueves 9 de marzo de 1882
 Viernes 2 de junio de 1882
 Viernes 23 de junio de 1882
 Martes 27 de junio de 1882
 Miércoles 6 de julio de 1882
 Lunes 31 de julio de 1882
 Jueves 3 de agosto de 1882
 Lunes 7 de agosto de 1882
 Miércoles 9 de agosto de 1882
 Miércoles 16 de agosto de 1882
 Lunes 23 de julio de 1883
 Martes 7 de agosto de 1883
 Jueves 16 de agosto de 1883
 Viernes 31 de agosto de 1883
 Jueves 6 de septiembre de 1883
 Viernes 7 de septiembre de 1883
 Martes 25 de septiembre de 1883
 Miércoles 26 de septiembre de 1883
 Sábado 6 de octubre de 1883

La Caricatura (Lima)

Año I, Nro. 14. Lima, sábado 7 de enero de 1893

El Cascabel (Lima)

Sábado 5 de junio de 1886
 Sábado 3 de julio de 1886

El Comercio (Lima)

Lunes 5 de noviembre de 1883

Sábado 17 de noviembre de 1883
Miércoles 12 de diciembre de 1883
Jueves 20 de diciembre de 1883
Lunes 31 de diciembre de 1883
Viernes 18 de enero de 1884
Viernes 25 de enero de 1884
Jueves 14 de febrero de 1884
Jueves 21 de febrero de 1884
Jueves 13 de marzo de 1884.
Viernes 23 de mayo de 1884
Sábado 14 de junio de 1884
Lunes 16 de junio de 1884
Miércoles 18 de junio de 1884
Miércoles 25 de junio de 1884
Jueves 26 de junio de 1884
Viernes 27 de junio de 1884
Viernes 4 de julio de 1884
Lunes 7 de julio de 1884
Martes 8 de julio de 1884
Jueves 10 de julio de 1884
Sábado 12 de julio de 1884
Lunes 14 de julio de 1884
Martes 15 de julio de 1884
Sábado 19 de julio de 1884
Lunes 21 de julio de 1884
Miércoles 23 de julio de 1884
Sábado 26 de julio de 1884
Lunes 28 de julio de 1884
Viernes 1 de agosto de 1884
Lunes 4 de agosto de 1884
Martes 5 de agosto de 1884
Jueves 7 de agosto de 1884
Viernes 8 de agosto de 1884
Sábado 9 de agosto de 1884
Sábado 23 de agosto de 1884
Lunes 25 de agosto de 1884
Jueves 28 de agosto de 1884
Miércoles 17 de septiembre de 1884
Viernes 26 de septiembre de 1884
Sábado 27 de septiembre de 1884
Miércoles 1 de octubre de 1884
Jueves 2 de octubre de 1884
Viernes 3 de octubre de 1884
Miércoles 15 de octubre de 1884
Viernes 17 de octubre de 1884
Sábado 8 de noviembre de 1884
Jueves 13 de noviembre de 1884
Viernes 14 de noviembre de 1884
Viernes 28 de noviembre de 1884
Miércoles 31 de diciembre de 1884

Jueves 8 de enero de 1885
Lunes 12 de enero de 1885
Miércoles 14 de enero de 1885
Lunes 2 de febrero de 1885
Jueves 5 de febrero de 1885
Sábado 7 de febrero de 1885
Lunes 9 de febrero de 1885
Miércoles 4 de marzo de 1885
Sábado 21 de marzo de 1885
Jueves 9 de abril de 1885
Jueves 16 de abril de 1885
Jueves 28 de mayo de 1885
Martes 2 de junio de 1885
Martes 9 de junio de 1885
Viernes, 26 de junio de 1885
Sábado 27 de junio de 1885
Martes 30 de junio de 1885
Miércoles 1 de julio de 1885
Miércoles 8 de julio de 1885
Viernes 10 de julio de 1885
Sábado 11 de julio de 1885
Lunes 13 de julio de 1885
Miércoles 15 de julio de 1885
Jueves 30 de julio de 1885
Sábado 1 de agosto de 1885
Sábado 29 de agosto de 1885
Viernes 18 de septiembre de 1885
Viernes 25 de septiembre de 1885
Sábado 26 de septiembre de 1885
Lunes 5 de octubre de 1885
Jueves 15 de octubre de 1885
Lunes 19 de octubre de 1885
Martes 20 de octubre de 1885
Sábado 24 de octubre de 1885
Jueves 5 de noviembre de 1885
Miércoles 18 de noviembre de 1885
Jueves 19 de noviembre de 1885
Sábado 21 de noviembre de 1885
Lunes 23 de noviembre de 1885
Miércoles 25 de noviembre de 1885
Jueves 3 de diciembre de 1885
Viernes 4 de diciembre de 1885
Sábado 5 de diciembre de 1885
Lunes 7 de diciembre de 1885
Jueves 10 de diciembre de 1885
Lunes 14 de diciembre de 1885
Sábado 26 de diciembre de 1885
Lunes 28 de diciembre de 1885
Viernes 1 de enero de 1886
Miércoles 6 de enero de 1886

Viernes 8 de enero de 1886
 Martes 13 de abril de 1886
 Jueves 3 de junio de 1886
 Viernes 4 de junio de 1886
 Miércoles 28 de julio de 1886

La Crónica (Lima)

Jueves 28 de Julio de 1921
 Domingo 27 de noviembre de 1921
 Jueves 11 de octubre de 1923

Daily Star and Herald (Panamá)

Martes 1 de agosto de 1882
 Lunes 7 de agosto de 1882

El Diario (Lima)

Jueves 27 de octubre de 1892

Diario Oficial (Lima)

Sábado 15 de julio de 1882
 Martes 18 de julio de 1882
 Viernes 21 de julio de 1882
 Sábado 22 de julio de 1882
 Lunes 24 de julio de 1882
 Martes 25 de julio de 1882
 Lunes 31 de julio de 1882
 Viernes 4 de agosto de 1882
 Sábado 5 de agosto de 1882
 Miércoles 9 de agosto de 1882
 Jueves 10 de agosto de 1882
 Viernes 11 de agosto de 1882
 Sábado 12 de agosto de 1882
 Viernes 18 de agosto de 1882

Sábado 26 de agosto de 1882
 Lunes 28 de agosto de 1882
 Miércoles 30 de agosto de 1882
 Jueves 31 de agosto de 1882
 Sábado 2 de septiembre de 1882
 Lunes 4 de septiembre de 1882
 Viernes 8 de septiembre de 1882
 Jueves 14 de septiembre de 1882
 Lunes 2 de octubre de 1882
 Miércoles 4 de octubre de 1882
 Viernes 20 de octubre de 1882
 Viernes 27 de octubre de 1882
 Martes 31 de octubre de 1882
 Miércoles 29 de noviembre de 1882
 Martes 2 de enero de 1883
 Sábado 6 de enero de 1883
 Miércoles 24 de enero de 1883
 Viernes 9 de febrero de 1883
 Martes 27 de febrero de 1883
 Miércoles 7 de marzo de 1883
 Miércoles 18 de julio de 1883
 Jueves, 19 de julio de 1883
 Viernes 20 de julio de 1883

Diario Oficial (Ayacucho)

23 de julio de 1881

La Integridad (Lima)

Sábado 30 de mayo de 1891
 Sábado 23 de junio de 1894

La Luz Eléctrica (Lima)

Nro. 3, sábado 13 de febrero de 1886
 Nro. 4, sábado 20 de febrero de 1886
 Nro. 37, sábado 9 de octubre de 1886
 Nro. 133, sábado 11 de agosto de 1888

Mercurio Peruano (Lima)

Nro. 1. Lima, 2 de enero de 1791

El Mercurio (Santiago de Chile)

Viernes 28 de enero de 1881

New York Times

Miércoles 4 de mayo de 1881
 Martes 14 de febrero de 1882
 Martes 18 de julio de 1882
 Miércoles 23 de agosto de 1882
 Jueves 21 de diciembre de 1882
 Jueves 4 de enero de 1883
 Sábado 19 de mayo de 1883
 Jueves 6 de septiembre de 1883
 Jueves 3 de enero de 1884
 Martes 26 de febrero de 1884
 Sábado 26 de julio de 1884
 Viernes 29 de agosto de 1884
 Sábado 14 de octubre de 1884
 Sábado 26 de junio de 1886

Ño Bracamonte (Lima)

Sábado 5 de noviembre de 1892

El País (Lima)

Lunes 27 de enero de 1890
 Martes 28 de enero de 1890

La Pampa de Tebes (Lima)

Nro. 1, viernes 20 de octubre de 1893
 Nro.10, jueves 28 de diciembre de 1893

El Peruano (Lima)

Sábado 31 de mayo de 1884
 Sábado 5 de junio de 1886
 Jueves 29 de julio de 1886

El Perú Ilustrado (Lima)

No.1. Sábado, 14 de mayo de 1887

Nro. 2. Sábado 21 de mayo de 1887
 Nro. 5. Sábado 11 de junio de 1887
 Nro. 10. Sábado 16 de julio de 1887
 Nro. 17. Sábado 3 de septiembre de 1887
 Nro. 35. Sábado 7 de enero de 1888
 Nro. 156. Sábado 3 de mayo de 1890
 Nro. 254. Sábado 19 de marzo de 1892

La Prensa Libre (Lima)

Martes 1 de enero de 1884
 Miércoles 2 de enero de 1884
 Viernes 4 de enero de 1884
 Martes 8 de enero de 1884
 Miércoles 9 de enero de 1884
 Jueves 10 de enero de 1884
 Miércoles 16 de enero de 1884
 Jueves 17 de enero de 1884
 Martes 19 de febrero de 1884
 Miércoles 20 de febrero de 1884
 Sábado 1 de marzo de 1884
 Lunes 10 de marzo de 1884
 Martes 11 de marzo de 1884
 Sábado 15 de marzo de 1884
 Miércoles 26 de marzo de 1884
 Viernes 28 de marzo de 1884
 Jueves 17 de abril de 1884
 Viernes 18 de abril de 1884
 Sábado 26 de abril de 1884
 Lunes 5 de mayo de 1884
 Sábado 10 de mayo de 1884

El Radical (Lima)

Martes, 15 de enero de 1889

Registro Oficial del Cusco (ROC)

Jueves, 31 de enero de 1878

Registro Oficial de Ayacucho (ROA)

Jueves 8 de diciembre de 1881
 Sábado, 21 de enero de 1882
 Sábado 4 de febrero de 1882
 Martes 14 de febrero de 1882

Miércoles 8 de marzo de 1882
Miércoles 29 de marzo de 1882
Domingo 13 de agosto de 1882

La Revista Social (Lima)

Nro. 47, sábado 24 de abril de 1886
Nro. 53, martes 8 de junio de 1886

La Situación (Lima)

Miércoles 17 de agosto de 1881
Sábado 18 de febrero de 1882
Lunes 27 de marzo de 1882
Martes 9 de mayo de 1882
Miércoles 10 de mayo de 1882
Sábado 13 de mayo de 1882
Jueves 25 de mayo de 1882

La Tribuna (Lima)

Miércoles 18 de julio de 1883
Jueves 19 de julio de 1883

La Tunda (Lima)

Sábado 18 de marzo de 1893

ARCHIVOS

ARCHIVO ARZOBISPAL DE LIMA

Serie “Cabildo Eclesiástico”, Legajo XI, expediente 49

ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ

-Oficios. 5-14 Servicio Diplomático del Perú en Francia, 1883.

-Colección de documentos relativos a Andrés Avelino Cáceres

ARCHIVO FAMILIAR DEL SEÑOR CARLOS HEEREN R.

-Diario inédito de Carlos Elías (Parcialmente transcrito en la tesis de licenciatura *Las organizaciones patrióticas durante la ocupación de Lima (1881-1883)*, de Rodolfo Castro Lizarbe Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, noviembre de 2009).

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN)

-Colección de cartas del presidente Manuel Pardo, D 2-9-578.

-Hacienda, O.L. 555-258. Huancayo, 28 de mayo de 1884

-Hacienda, O.L. 555-271. Arequipa, 15 de octubre de 1884.

-Hacienda, O.L. 566-226. Lima, 29 de diciembre de 1886.

ARCHIVO HISTÓRICO MILITAR DEL PERÚ

ARCHIVO RECAVARREN:

-Cuaderno 7: “Documentos militares relativos a los años 1881 y 1882”.

-Cuaderno 8: “Cor[one]l Isaac [sic] Recavarren. Formación del Ejército de operaciones al Norte el año 1883”.

-Cuaderno 9: “Documentos que se relacionan con los servicios militares del cor[one]l Recavarren el año de 1883 – Expedición al Norte – formación del Ejército – Batalla de Huamachuco”

-Cuaderno 10: “1883. Correspondencia privada que medió entre el Com[andan]te G[ene]ral y en Jefe del Ejército de Operaciones en el Norte[,] cor[one]l Ysaac [sic] Recavarren [y] autoridades y particulares hasta después de la batalla de Huamachuco”.

ARCHIVO HISTÓRICO RIVA-AGÜERO (AHRA-IRA-PUCP)

Diversas comunicaciones originales del general Andrés A. Cáceres a Carlos de la Riva-Agüero y a otros hacendados de Lima (1882-1883).

Colección de Volantes e Impresos (VOL-0103)

Colección Althaus (ALTH-37)

Colección Denegri, FDL-1067 (35 documentos de junio de 1881, casi todos de funcionarios de la zona central dirigidos al Jefe Superior, Político y Militar de los Departamentos del Centro, General Andrés A. Cáceres).

Colección Denegri, FDL-1373 (4 cartas de Nicolás de Piérola a Rufino Torrico)

Colección Denegri, FDL-1675/2 (Decreto de Andrés A. Cáceres fechado en Huancayo, el 31 de enero de 1882)

Colección Denegri, FDL-1892 (documentación relativa al Ministro de los Estados Unidos en el Perú, Stephen Hurlbut)

ARCHIVO MANUEL CANDAMO*

“Delegación del Supremo Gobierno / Correspondencia General / Libro I / 1881-1882”, pp. 51-53 (doc. No. 60, 25 de febrero de 1882).

"Delegación del Supremo Gobierno/ Correspondencia General/ Libro I/ 1881-1882", p. 93 (doc. N° 119, 4 de abril de 1882)

“Delegación del Supremo Gobierno / Correspondencia General / Libro I / 1881-1882”, pp. 118-121 (doc. N° 168, 2 de mayo de 1882)

“Delegación del Supremo Gobierno / Correspondencia General / Libro I / 1881-1882”, pp. 121-122 (doc. N° 170, 3 de mayo de 1882)

* Todos los documentos citados aquí, pertenecientes al *Archivo Manuel Candamo*, fueron publicados muy recientemente en el libro *El Estado en la sombra. El Perú durante la ocupación chilena*, editado por José Agustín de la Puente Candamo y José de la Puente Brunke (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2016)

“Delegación del Supremo Gobierno/Correspondencia General/ Libro I/ 1881-1882”, pp. 142-143 (doc. N° 213, 20 de mayo de 1882)

“Delegación del Supremo Gobierno/ Correspondencia General/ Libro I/ 1881-1882”, pp. 143-145 (doc. N° 214, 20 de mayo de 1882)

“Correspondencia Reservada. 1881-1882.”, pp. 19-25 (doc. N°163 de la Agencia Confidencial, 15 de junio de 1882)

“Delegación del Supremo Gobierno/Correspondencia General/ Libro I/ 1881-1882”, p. 169 (doc. N° 266, 22 de junio de 1882)

“Delegación del Supremo Gobierno/Correspondencia General/ Libro I/ 1881-1882”, p. 176 (doc. N° 275, 24 de junio de 1882)

ARCHIVO NACIONAL DE TRATADOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ

“Ynstrucciones reservadas a que deben sujetar [sus proce]dimientos los S.S. Ministros Plenipotenciarios nombrados para tratar las bases de paz con la República de Chile”. Cajamarca, 5 de enero de 1883. Copia. (Caja B-184)

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ (BNP), Sala de Investigaciones

Cáceres, Andrés A. (Correspondencia Particular, Onomástico).

Manuscritos, D 10968.

APÉNDICE DOCUMENTAL

*Recopilación de cartas, oficios, proclamas,
discursos y otros documentos suscritos por
Andrés A. Cáceres, o atribuidos a él, entre el 19
de marzo de 1881 y el 28 de julio de 1886*

*(Incluye también reportajes periodísticos y
algunos documentos con palabras de Cáceres
recogidas con taquigrafía)*

Por orden cronológico

1881

Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Lima, 19 de marzo de 1881)

“...el dolor de ver los escándalos y abusos que cometen los dominadores”.

“Lima, marzo 19 de 1881

Exc[elentísi]mo señor
Dr. Dn. Nicolás de Piérola
Jauja

Exc[elentísi]mo señor:

Aunque con bastante atraso, he tenido el alto honor y la gran satisfacción de recibir su apreciable de fecha 4 del presente mes, la que me es grato contestar agradeciéndole la estimación y cariño que con tanta indulgencia me dispensa.

V.E. comprende bien todo lo que se sufre en ésta con la presencia del enemigo. Sólo el mal estado de mi pierna y el no haber podido hacer uso de ella para poder salir me ha hecho permanecer aquí, antepasando [sic] por el dolor de ver los escándalos y abusos que cometen los dominadores.

Felizmente me encuentro ya bastante bien y dentro de pocos días podré sentar el pie y tener la satisfacción de estar pronto en compañía de V.E.

V.E. puede estar convencido siempre que mis más grandes aspiraciones son el ser útil a mi patria en cuanto mis débiles fuerzas me lo permitan.

Con este motivo me es grato saludar a V.E., ofreciéndole mis respetos como su más sincero amigo y afectísimo seguro servidor.

Andrés A. Cáceres”.

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* p. 99. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 54). Cáceres se encontraba todavía convaleciente de la herida sufrida durante la batalla de Miraflores.

Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Tarma, 16 de abril de 1881)

“...me pongo a sus órdenes”

“Tarma, abril 16 de 1881

Exc[elentísi]mo. Sr. Dn. Nicolás de Piérola,
jefe supremo del Perú

Exc[elentísi]mo señor:

Me es sumamente grato el participar a Ud. mi llegada a ésta, en donde me pongo a sus órdenes. Como no he llegado muy bien de salud y continúo siempre con el malestar del pie, he determinado quedarme unos días al lado de mi familia para restablecerme un poco, pero si mis servicios son necesarios, puede hacérmelo saber para marchar a esa.

Remito a Ud. con el capitán Pérez la comunicación que me fue entregada en Lima para Ud.

Con las consideraciones de mi mayor estimación soy de Ud. su más atento y seguro servidor.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* p. 100. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 57).

Carta de Andrés A. Cáceres al Secretario General del Jefe Supremo aceptando el cargo de Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro (Jauja, 26 de abril de 1881)

“...cuando el país atraviesa por los momentos más difíciles de su vida independiente, el militar y el ciudadano se deben por completo a la patria...”

“Jauja, abril 26 de 1881.

Señor Secretario de S.E. el Jefe Supremo:

He recibido el estimado oficio de V.S. en que se sirve transcribirme el nombramiento que S.E. el presidente ha tenido la bondad de hacer en mi persona para Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro.

En otras circunstancias apelaría a mi incompetencia para excusarme del desempeño de tan elevado cargo, pero cuando el país atraviesa por los momentos más difíciles de su vida independiente, el militar y el ciudadano se deben por completo a la patria y su obligación es ocupar el puesto en que el país necesite de sus servicios.

Con mis más cordiales agradecimientos por la prueba de confianza con que he sido honrado por S.E. el jefe del estado y por V.S., soy de V.S., atento y obediente servidor.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* p. 100. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Registro Oficial de Junín*, editado en Jauja el miércoles 6 de mayo de 1881. Otra fuente (Cáceres 1883), señala que el nombramiento como Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro tuvo lugar el 25 de abril de 1881. No obstante, la mayor parte de fuentes y de investigaciones fiables coinciden en que fue el 26.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Máximo Tafur, Prefecto de Junín (Jauja, 27 de abril de 1881)

“...es necesario oponer al invasor la mayor resistencia posible, aprovechando de los obstáculos naturales y tratando de hacer comprender al enemigo, que aun después de nuestros desastres, es el Perú bastante temible para el que pretenda humillarlo”

“Un sello. —Jefatura Superior Política y Militar de los Departamentos del Centro. — Jauja, Abril 27 de 1881. —Señor Coronel Prefecto del Departamento de Junín. —Con fecha de ayer he sido honrado por S.E. el Jefe Supremo, con el cargo de Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro; y habiendo aceptado tan distinguido honor, cúmpleme dirigirme a U. S., a fin de hacerle presente cuáles son las reglas que servirán de norma a mis procedimientos, por los cuales deben regirse los de U. S. Dos graves problemas se presentan hoy a la consideración del país. Sobre ambos debe decidir la Asamblea Nacional, convocada por S.E. el Jefe Supremo, la que debe reunirse próximamente, en Ayacucho. Mientras esto sucede, toca a la autoridad política mantenerse en su puesto, defendiendo a toda costa el honor y la integridad de la Nación, contra el enemigo exterior, y el orden interior, contra los que pretendieren perturbarlo. Con este objeto debe U. S. proceder a organizar inmediatamente el mayor número de fuerzas que sea posible, en proporción al número de armas de que U. S. pueda disponer, para alcanzar los dos principales fines a que hoy debe concretarse la acción de la autoridad. Necesitándose, más que nunca, el concurso de todos los buenos ciudadanos, para la salvación del país, debe U. S. propender, en cuanto le sea posible, a extinguir los odios y divisiones políticas, convencido de que todo lo que sea trabajar por la unión de los peruanos, redundará en provecho de nuestra pobre patria. Con tal fin debe U. S. desplegar el mayor celo y la mayor prudencia, castigando con severidad a los que pretendiesen resucitar pasiones de partido, aprovechando, sin distinción de ningún género, los servicios de todos los hombres dignos y honrados. Con esta conducta se logrará el doble objeto de consolidar el prestigio de la autoridad, alejando toda ocasión de desorden y robustecer también la resistencia que, en caso dado, sea necesario oponer a los avances chilenos. Excusado me parece señalar a U. S. la conducta que debe observar dada la posibilidad de una invasión enemiga. Esa conducta sólo puede[n] determinarla los sentimientos de honor militar y patriotismo, que juzgo profundamente arraigados en el corazón de U. S. En todo caso, es necesario oponer al invasor la mayor resistencia posible, aprovechando de los obstáculos naturales y tratando de hacer comprender al enemigo, que aún después de nuestros desastres, es el Perú bastante temible para el que pretenda humillarlo. En cualquiera situación U. S. tratará de oponer la energía de la resistencia, con los medios de que disponga, en cuya apreciación sólo puede servirle de norma, la propia dignidad y el decoro de la Nación. Concluyo asegurando a U. S. que esta Jefatura está resuelta a prestar a las autoridades de su dependencia el apoyo natural y moral que necesiten, en el desempeño de sus funciones, siempre que sus procedimientos se arreglen, como lo espero, a las necesidades de la situación, a los intereses del país, a la legalidad constante y a las instrucciones que contiene esta Circular. —Dios guarde a U. S. —Andrés A. Cáceres.”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (Evangelina). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* pp. 155 y s. Este oficio, donde

Cáceres informa al coronel Tafur sobre su nombramiento por el dictador Nicolás de Piérola como Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro, puede considerarse como una especie de partida de bautismo de la Campaña de la Breña, por su alusión a la necesidad de “oponer al invasor la mayor resistencia posible, aprovechando de los obstáculos naturales...”.

Diálogo entre Andrés A Cáceres y Luis Milón Duarte (Jauja, hacia fines de abril de 1881)

“Muy errado está Ud en desesperar de toda salida. España ha concluido dos veces con sus opresores, y Méjico ahora poco”

— [¿] Por qué se empeña U. en negarse?

— Porque ahora, á nada conduce la guerra. En medicina, cada remedio tiene su período, y en política cada medida tiene su oportunidad. Perder un solo día de tratar la paz, por consagrarlo á las atenciones guerreras, es favorecer las pretensiones de Chile.

— [¿] Y como se han de aceptar las condiciones imposibles que proponen? Se seguirán las hostilidades con más tesón.

— Las condiciones o pretensiones de Chile son indudablemente onerosas. Pero recuerde U. que si fueron duras en [las Conferencias de] Arica [de 1880], más duras fueron en Miraflores. Hoy tienen más exigencias y si no nos apresuramos en cerrar el punto, mañana lo serán mucho más. [¿] Qué garantía hay posible de que más tarde no será el Ejército ocupante más exigente [sic] que hoy?

En las conferencias de Arica se cometió un error monstruoso, no llegar al avenimiento contando con el Ejército de Lima; pero [¿] después de Miraflores....! Ceder por necesidad, por fuerza mayor, es un remedio amargo, no lo niego; pero es el único como infalible.

— No, Señor, no se cede, hasta que obliguemos al enemigo a tratar bajo mejores condiciones.

— [¿] Ah Sr.! Después de vencidos, querer condiciones favorables, es sentir como niños, no como hombres. Permítame la gran queja. Lo que se llama paz honrosa desde las derrotas, es el desatino de nuestras pretensiones [sic], es la prolongación del deshonor de la Patria, a coadyuvar á Chile en ese ensanche de los títulos que ostenta á nombre del derecho de la victoria. [¿] Como se hará esta guerra? [¿] Qué se conseguirá? Se lograrán triunfos momentáneos, ventajas efímeras que para un beligerante que tiene alas en el pie por su escuadra, se convertirán en mayores hostilidades, cuyo término fatal, serán nuevos desastres para el Perú.

[...]

— No me imagino como se pueda seguir la guerra, cuando falta el oro, la riqueza, el crédito, la unión, los veteranos de reserva, ese conjunto de elementos que obligaron á abdicar al mismo Napoleón, el más grande guerrero de los tiempos modernos. No basta el ensutiasmo, porque los rayos del patriotismo son armas del arsenal de periodistas, pero no de las batallas. En la guerra moderna, a la nación que hace resistencia sin los aprestos proporcionales al caso, le llega el fallo definitivo que se llama victimación inapelable, fallo horrible que no se puede mirar con indiferencia si vamos a resultar aniquilados como Polonia, que no ha podido levantarse más a pesar de los himnos y las vehementes simpatías que ha inspirado su infortunio.

—Muy errado está Ud en desesperar de toda salida. España ha concluido dos veces con sus opresores, y Méjico ahora poco.

—General: España en la primera vez tuvo que esperar siglos, hasta que los moros se corrompieron y se afeminaron; debilitándose también al entrar en relaciones y comercio con los hijos del país, como pereció el último Abencerraje por sus amores con doña Blanca de Castilla. Ese resultado vendría también aquí, como vino nuestra Independencia, a la vuelta de siglos. Mas el instinto ya que no la razón, está indicando que en vez de lucha estéril, indefinida para que el tiempo, con pies de plomo, traiga la vuelta de la libertad; es preferible despedir a Chile en el día, reconstituírnos pronto para que pronto convalezca la Nación, que así habrá poderío no se diga para castigar los estragos de hoy sino para recuperar con usura todo lo perdido. La Alemania rescató la Alsacia y la Lorena al cabo de un siglo. En cuanto a la segunda guerra ¿qué habría podido España si no tiene el apoyo del Ejército auxiliar de Lord Wellington? ¿Sin el oro de Inglaterra? ¿Si toda la Europa coaligada no obligó a Napoleón a que sacase sus tropas de España? [¡]Se cita a Méjico! Á Méjico que nada habría podido si los franceses no abandonan á Maximiliano y si á la vez no los apoyan tanto los E.E. Unidos. Ya que hemos llegado a este punto, y a propósito de lo que se susurra de Lima de una intervención yankee en nuestro favor, no creo en ella si es desinteresada; si ha de ser utilitaria, menos nos costará Chile con la ventaja de que tarde o temprano podamos vengarnos de los araucanos y nunca de los yankees.

—Está U. muy pesimista, paisano.

—Muy desengañado de la indiferencia de los norteamericanos desde la burla de las conferencias de Arica, salvo que de una vez suelten la prenda de sus deseos en remuneración de los que nos favorezcan. La República gigante también se mueve solo cuando vé que su vientre pueda acumular gigantemente. Ahora le referiré que tengo en otra parte un rayo de Esperanza. El reto lanzado por [el presidente de Venezuela Antonio] Guzmán Blanco a Chile, puede ser fecundo para nosotros, si sabemos aprovecharlo; y ojalá me oiga U. ántes de proceder. La presente, es una segunda guerra de independencia y es legítimo solicitar Ejércitos Auxiliares. Antes de abrir las nuevas hostilidades reuniendo tropas sin elementos, intentemos lo que se pueda sacar de Venezuela, cuando menos hombres: el soldado venezolano es de todos los climas. Si lográsemos esos elementos o un Ejército auxiliar en virtud de la protesta contra la conquista, penetraríamos por nuestro Oriente, dirigiéndonos de la Guaira, puerto venezolano, a Iquitos, puerto peruano. De ahí podemos seguir tres rutas simultáneas. La que siguieron las tropas de Loreto cuando por el bloqueo del Callao, vivieron a Lima por tierra. La de Iquitos a Huánuco por el Mairo. Y la de Iquitos al desembarcadero de Ninacaca, por el Pichis; Ninacaca está solamente á 14 leguas de la Oroya. Con la aparición de gente armada por Cajamarca, Huánuco y Junín, causaríamos una conmoción general, entonces tendría lugar el levantamiento de los pueblos en masa. La Nación está como un cadáver que necesita sacudidas galvánicas para despertar de su catalepsia y recobrar las fuerzas, el aliento y el entusiasmo; la aparición de elementos, de soldados de fuera como los bizarros venezolanos, penetrando por nuestro Oriente, haría el efecto de una pila eléctrica; se vería el levantamiento nacional que no han logrado ni [Mariano Ignacio] Prado, ni [Luis] la Puerta, ni [Nicolás de] Piérola. Entonces sí ¡arrojaríamos a los chilenos! Las razones que invocó Chile para lanzar al Perú las tropas auxiliares en 1837 y 1838 las repetiría Venezuela. De este modo sería práctica la guerra. Este es el camino de la gloria general, cualquier otro conduce al abismo.

— [¿] Y si Venezuela no piensa como [Antonio] Guzmán Blanco?

—No lo dude. El Congreso aprobó su Mensaje rechazando la conquista planteada por Chile, como una violación del Derecho Americano y como una ofensa a la memoria del Libertador. Toda su prensa ha censurado á los chilenos. Cuando la clausura del Congreso de Juristas, á la declaratoria de guerra de Chile, el Ministro de Venezuela Dr. Naranjo condenó de palabra y por la prensa la injusta agresión de Chile. Y si no pudiésemos recabar nada oficialmente procuraríamos ejercitar su acción individual; tocaríamos las puertas de su escritorio particular, de su fortuna privada que es una de las más fuertes. Con su ayuda ó sin ella, bajo su garantía lograríamos un Empréstito. Imposible es que el Ilustre Americano, después de haber dado el campanazo [sic] de alarma, tan expontáneamente [sic], se muestra indiferente. El mundo entero lo reprocharía; sería exhibirse como un farzante [sic]. Dados estos preliminares, sería más fácil hacerse oír de las Repúblicas de Centro América, que como naciones pequeñas deben temer mucho de que la conquista eche raíces en el mundo de Colón. Con cualquiera de estos auxilios, Bolivia abandonaría para siempre su indolencia. En fin yo creo que está íntegro este filón de los recursos que puede y debe producir una Diplomacia bien ejercida.

—Todos podrían negarse; al vencido nadie le da la mano.

—En ese caso el viaje á Iquitos no sería infructuoso que allí tenemos un contratista de la Navegación fluvial que posee y goza de nuestros buques, de nuestra factoría reputada por la primera de Sur-América, y que se ha lanzado a explotar el caucho de nuestros bosques, en alta escala, formando una poderosa Compañía que tiene su asiento principal en Nueva-York. Por la prórroga de su contrato y por el permiso para el caucho de nuestros bosques, o por cualquier otro arreglo, puede y debe ponernos en Iquitos, en las playas del Mairo o en el desembarcadero de Ninacaca, muy poderosos recursos, cañones de montaña, municiones, armas, ropa y calzado, sobre todo cápsulas y rifles.

—Hasta entonces los chilenos dominarán aquí impunemente.

—Y sucederá lo mismo si principian de nuevo las hostilidades sin estar bien preparados. Resuélvase por estas verdades para acertar. Si se resuelve U. por este plan, yo lo acompaño, como secretario ó como U. quiera, hasta de ayudante. Y volver á la resistencia bajo sólidas bases y con otra dirección, no se opone á mi propósito de abstención: yo me encierro, solo porque no veo objeto práctico. El éxito es lo que hay que buscar y no los lauros del romanticismo. Deje U. por ahora la Jefatura, vamos a Ayacucho para que la Asamblea confiera a U. poderes de Comisionado cerca de Venezuela y otras Repúblicas: yo le auguro el buen éxito. No hay término medio; o la paz en el día con el Tratado; o bien, á buscar recursos del exterior para una verdadera guerra. Bolívar mismo en [en blanco] primero a Inglaterra como Comisionado de Colombia antes de ponerse al frente del Ejército [hasta aquí el diálogo].

No aceptó el General Cáceres mi plan. El destino lo reservaba para batallador, haciendo sus proezas sin ver las dificultades”.

Fuente: Luis Milón Duarte. *Exposición que dirige el Coronel Duarte a los hombres de bien (con revelaciones importantísimas sobre la ocupación enemiga de 1879 a 1884)*...pp. 9-15. Localizado dentro de esa especie de memorias que constituyen la curiosa *Exposición* de Duarte, éste es un diálogo reconstruido por el famoso colaboracionista, que tiene un enorme valor testimonial para vislumbrar el bagaje histórico y político que Cáceres debió tener en los inicios de la Campaña de la Breña. Duarte reconstruyó este diálogo -que tuvo lugar en Jauja hacia fines de abril de 1881- poco antes de su asesinato, en 1884. El comentario de Duarte que habla de “lo que se

susurra de Lima de una intervención yankee en nuestro favor” podría estar refiriéndose a la actitud, discretamente pro peruana, del Secretario de Estado de los EEUU James G. Blaine, nombrado en este puesto por el presidente James Garfield a comienzos de 1881 (Sater 2007: 304). No obstante, también puede reflejar una mala ubicación cronológica de este dato porque recién en agosto de 1881 el ministro estadounidense en Lima comenzó a difundir una posición abiertamente pro peruana. Fuera de esto, el testimonio encaja muy bien, como se puede apreciar con nitidez, dentro de la serie de documentos que fueron efectivamente firmados por Cáceres por ese tiempo, en particular con relación a la mención a México (véase la proclama siguiente). El diálogo aquí transcrito se inicia cuando Cáceres pregunta a Duarte sobre las razones que éste tenía para negarse a colaborar en la campaña resistencia contra los chilenos, que entonces todavía estaba en ciernes. Finalmente, no olvidemos que el diálogo era todavía entonces, en el Perú de fines del siglo XIX, una forma clásica de expresar ideas. Es seguro que Duarte fue lector de textos greco romanos, como aparece hasta en la misma carátula de su Exposición, donde incluye una cita en latín de Horacio.

Proclama del general Andrés A. Cáceres (Jauja, 29 de abril de 1881)

“Es necesario cansar a la fortuna con la tenacidad de nuestros propósitos. Somos de esta América que ha presenciado el titánico esfuerzo de Méjico y la gloriosa caída del Paraguay; hagámonos, pues, dignos de la raza a la que pertenecemos”.

“El Jefe Superior Político y Militar de los departamentos del Centro a sus conciudadanos:

Hace más de dos años que viene aquejando al Perú una serie no interrumpida de desgracias. Aceptamos la guerra a que fuimos provocados, en defensa de la justicia y en salvaguardia del honor nacional y de los intereses de la América. Un enemigo más cauto nos tendió un lazo malicioso y caímos en él. Nos lanzamos a la guerra con todo ardor del patriotismo, y la fortuna nos ha sido adversa.

Pero, ¡no importa! Ella habrá abatido nuestras armas, pero no nuestros espíritus; habrá podido negarnos el triunfo, pero no la resolución de vencer. Es necesario cansar a la fortuna con la tenacidad de nuestros propósitos. Somos de esta América que ha presenciado el titánico esfuerzo de Méjico y la gloriosa caída del Paraguay; hagámonos, pues, dignos de la raza a la que pertenecemos.

Habitantes de los departamentos del Centro:

En horas bien difíciles me toca el honor de mandaros; pero es en esas horas que se aquilata el valor de los pueblos. Ocupados o amenazados por el enemigo una parte de estos departamentos, tienen todos una gran misión que desempeñar. Vencidos, pero no humillados, deben presentarse altivos, aquellos a quienes la desgracia ha puesto en manos de los adversarios de la patria. Viriles, enérgicos y resueltos deben mostrarse, los que hoy están en peligro de ver profanado su suelo por el invasor.

Cuento con vosotros; conozco vuestro espíritu; lo admiro y estoy persuadido de que los pueblos que quieren salvarse no sucumben nunca.

Compañeros de armas:

Me ha cabido la fortuna de estar a vuestro lado en todos los combates de esta guerra. He podido apreciar vuestros esfuerzos. He podido juzgar vuestros méritos.

Yo cuento con vosotros. Sé que en la próspera o adversa fortuna me acompañaréis decididos y leales. Sé que estáis resueltos a dar a la patria días de gozo con vuestros triunfos o días de gloria con vuestro heroísmo.

Habitantes del departamento de Junín:

El enemigo ha puesto ya su planta en vuestro suelo. El heroico pueblo cuyo nombre lleváis y que fue teatro de la más gloriosa batalla de la independencia, se ha visto ocupado por nuestros adversarios. Los manes de los héroes que sucumbieron en aquella inolvidable jornada, lloran de vergüenza ante tan triste espectáculo.

Vuestra independencia está amenazada; vuestros hogares en peligro; sólo vosotros mismos podéis salvaros. Levantaos como un solo hombre, luchad, que la victoria acompaña a los que la buscan; y contad en todo caso con vuestro general y amigo.

Andrés A. Cáceres
Jauja, abril 29 de 1881”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 100-102. Se trata de una hoja impresa, donde aparece, al pie: “Imprenta del Estado. Carlos Riquelme”. En su obra citada, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 51).

Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Jauja, 30 de abril de 1881)

“Don Norberto Vento, creyéndose ofendido con el nombramiento de su sucesor, se ha retirado a una hacienda llevándose a su hijo y yerno, obligándoles a abandonar los puestos que tenían en los batallones organizados en esa provincia”

“Exc[elentísi]mo señor coronel [sic]
Don Nicolás de Piérola

Exc[elentísi]mo señor:

Anoche he recibido un propio de Canta, trayendo comunicaciones del señor coronel Dn. Ambrosio Negrón. En ellos se avisa que el subprefecto anterior Dn. Norberto Vento, creyéndose ofendido con el nombramiento de su sucesor, se ha retirado a una hacienda llevándose a su hijo y a su yerno, obligándoles a abandonar los puestos que tenían en los batallones organizados en esa provincia.

Además se queja el señor Negrón de que habiendo pedido al mismo Vento los 200 hombres que había organizado para sofocar la insurrección del Cerro de Pasco, se negó a ello bajo diversos pretextos.

Como estos hechos revelan un propósito que pudiera alterar el orden de la provincia y comprometer su seguridad, he resuelto que marchen inmediatamente el Sr. Coronel Manuel Tafur en unión de otros jefes y oficiales, a fin de reparar los daños que puedan haber ocurrido.

El corto número de jefes y oficiales de que puedo disponer, no me deja gran libertad en la elección, por lo cual he tenido que emplear casi todos los que se hallan presentes. Por el oficial que trajo las comunicaciones he sabido que el señor coronel

Bedoya estaba en las alturas de San Jerónimo y el Sr. Coronel Albarracín en las de Matucana, reorganizando las fuerzas de guerrilleros. Aunque esta noticia no se confirma oficialmente creo de mi deber comunicarla a V.E.

Con sentimientos de la más alta consideración y respeto soy de V.E. adicto amigo.

Andrés A. Cáceres
Jauja, abril 30 de 1881”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...*p. 102 En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 57).

Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Jauja, 7 de mayo de 1881)

“Sin armas, sin soldados, sin dinero y sobre todo sin pueblos resueltos, la ocupación de este departamento por el enemigo es un hecho inevitable. No sé si los chilenos pensarán en una ocupación militar o si tratarán solo de dar un paseo por estos lugares”.

“Jefe Superior del Centro
Exc[elentísi]mo señor Dr. Dn. Nicolás de Piérola

Exc[elentísi]mo señor:

Por la que con esta fecha dirijo al señor secretario general tendrá en conocimiento V.E. de todo lo que ha ocurrido de notable en estos lugares.

Como V.E. comprende, al hacerme cargo del puesto, estaba resuelto a organizar e intentar la defensa hasta donde fuera posible. Este propósito me llevó a Tarma el 1 del presente, creyendo encontrar ahí elementos, hombres y entusiasmo que aprovechar; pero sólo hallé una población abatida y hostil. Las pocas fuerzas que ahí existían en número de 50 hombres mal armados, no podían inspirar absolutamente confianza, llegando las deserciones y la disciplina a un punto alarmante.

Todos mis esfuerzos tuvieron que concretarse a reanimar el espíritu del pueblo; al tratarse de defender la población, nada pude obtener, porque todos temían que esa actitud pondría en peligro a la ciudad y sus habitantes.

Traté entonces de persuadirlos de que era necesario armarse, siquiera para retirarse en actitud viril; y que era necesario sobre todo no hacerse cómplice del enemigo, con una conducta subversiva, en el caso de que la ciudad fuese ocupada.

Por fin logré la organización de una *Columna de Honor*, compuesta de jóvenes decentes armados y montados, sin contar con otras fuerzas que se forman. Tengo además la convicción de que la provincia, aún no ocupada por el enemigo, no formará actos ni observará una conducta que pudiera servir para robustecer a los enemigos de V.E.

Sin armas, sin soldados, sin dinero y sobre todo sin pueblos resueltos, la ocupación de este departamento por el enemigo es un hecho inevitable. No sé si los chilenos pensarán en una ocupación militar o si tratarán solo de dar un paseo por estos lugares.

En uno u otro caso conviene cerrarles la entrada de Izcuchaca, a fin de impedir que avancen, si lo pretendiesen, o ingresar inmediatamente al departamento, en caso de ser desocupado por el enemigo.

En esta virtud yo me retiraré con todas las fuerzas oportunamente a Izcuchaca, donde se reunirán también las tropas de Ayacucho y Huancavelica, según órdenes que imparto en este momento a los prefectos respectivos.

Sin más que comunicar a V.E. tengo el honor de repetirme de V.E. sincero amigo y S.S. Excmo. Sr.

Andrés A. Cáceres.
Jauja, mayo 7 de 1881”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 102 y s. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 57). La comunicación que Cáceres dirigió al Secretario General de la dictadura, con fecha 7 de mayo de 1881, que es mencionada por Cáceres en la parte inicial de esta carta a Piérola, no ha podido ser encontrada. Lo mismo ocurre en el caso de las “órdenes” que –según refiere a Piérola- iba a dirigir a los prefectos de Ayacucho y Huancavelica para concentrar sus fuerzas con las de ellos en Izcuchaca.

Carta de Andrés A. Cáceres a Arturo García (San Jerónimo, 13 de mayo de 1881)

“Es importante que se ponga Ud. al habla con el Sr. Irigoyen y trate Ud. con él con confianza que para mí su criterio es de mucha estimación como sus numerosas relaciones”.

“San Jerónimo, mayo 13 de 1881
Sr. Dr. Arturo García

Querido Dr:

Me he quedado en ésta por mover y entusiasmar a los hijos de este pueblo; en donde cura y gobernador se prometen hacer algo más tarde y muy fundadamente creo que satisfaré mi deseo. Me ha sido sensible no estar en ésa con el Dr. Zapatel y comunicarme con él, pero cábeme la satisfacción de que Ud. está allí y tratará del asunto conforme hemos convenido. Es importante que se ponga Ud. al habla con el Sr. Irigoyen y trate Ud. con él con confianza que para mí su criterio es de mucha estimación como sus numerosas relaciones.

Trate Ud. que la entrevista con el Dr. Zapatel sea completamente satisfactoria en el sentido acordado y como es de nuestro deseo y procure si es posible que nos acepte los fondos para viaje: todo esto con el criterio y maneras convenientes a su distinguida inteligencia. Por lo que respecta a Valle, Ud. verá la política que más cuadre a las circunstancias.

Las personas a quienes debe Ud. escribir, como hemos acordado son:

Dn. José de la Riva Agüero

Dr. Luis Carranza
 Dr. Manuel M. Rivas
 Crl. Isaac Recavarren
 Id. Benigno Febres.

Y algunos amigos de Ud. y los del Dr. Irigoyen que me parece de más recomendar a Ud. La que me ha adjuntado de Valle, hoy que pase a Huancayo será entregada.

Dr., trate Ud. estos asuntos conforme es conveniente y espero que Ud, no omita medio para nuestro objeto.

Su afectísimo seguro servidor.

Andrés A. Cáceres

Sería conveniente que se viniese Ud. después de tratar con el amigo Zapatel para que anulemos el tenor de las cartas. Vale.

Pérez”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* p. 104. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado este documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 57). Arturo García era secretario de Cáceres.

Carta de Andrés a Cáceres a José de la Riva-Agüero (Huancayo, 17 de mayo de 1881)

“Mi opinión es que si antes e tres meses no tenemos un gobierno firme, fuerte y único que se entienda con el enemigo para tratar con él o para combatirlo, según lo quiera el país y lo permitan las circunstancias, no nos quedará sino este fatal dilema: o resignarnos a la ocupación indefinida, es decir, casi a la colonización o lanzarnos a la guerra perpetua. Ambos extremos significarían la ruina de la patria; y es necesario salvarla”

“Sr. Dn. José de la Riva Agüero
 Lima

Muy respetado amigo:

La fuerza de los acontecimientos me ha colocado en el puesto que hoy desempeño y miro como una felicidad haberme visto arrastrado a ello porque he podido juzgar por mi mismo del estado de las cosas y de los hombres.

La existencia de dos gobiernos opuestos sirve de pretexto a los chilenos para no entenderse con ninguno de ellos; y va haciendo nacer en su ánimo la tremenda idea de la ocupación indefinida, que nos reducirá a una condición tan triste como vergonzosa.

Felizmente Dn. Nicolás ha resuelto de una manera patriótica renunciar el mando, y así lo anuncia en un decreto solemne que tiene seguramente la intención de

cumplir. En tal supuesto desaparece el único pretexto alegado por el enemigo para hacer la paz y puedan unificarse las opiniones de todos los peruanos en un sentido ventajoso. Trabajar por este resultado es lo único que nos resta que hacer a los que deseamos sinceramente el bien público.

Hoy antes que pensar en los problemas interiores, graves sin duda pero aplazables, hay que trabajar en resolver el gravísimo de la cuestión exterior que no admite espera ni dilaciones.

Mi opinión es que si antes e tres meses no tenemos un gobierno firme, fuerte y único que se entienda con el enemigo para tratar con él o para combatirlo, según lo quiera el país y lo permitan las circunstancias, no nos quedará sino este fatal dilema: o resignarnos a la ocupación indefinida, es decir, casi a la colonización o lanzarnos a la guerra perpetua.

Ambos extremos significarían la ruina de la patria; y es necesario salvarla.

Retirándose como se retira Piérola libre y voluntariamente, es necesario tratar de organizar un gobierno nacional, que no debería ser unipersonal, el cual pudiera por el carácter y relaciones, amalgamar todos los elementos desacordes hoy y dar a las fuerzas de todos una dirección uniforme.

Al recorrer estos departamentos he podido convencerme de que tal es el sentimiento público. Todo lo que hoy tienda al predominio de una facción sobre otra sólo traerá por resultado la prolongación de la guerra civil, la imposibilidad de la paz y la ocupación permanente del territorio peruano.

El primer paso está dado: Piérola ofrece separarse y se separará. Ahora sólo toca al gobierno de Lima dar un paso patriótico, haciendo por medio de su Congreso o por comicios, que se apruebe y proponga al país una Junta de Gobierno en que estén representados todos los partidos y todas las opiniones, la cual unifique en consecuencia a todos y sea reconocida en todo el Perú.

No teniendo esta junta otra misión que la de iniciar la paz y convocar a elecciones, daría término en cuanto a nuestra anormal situación exterior; y dejaría a todos el derecho de luchar en el campo eleccionario para hacer triunfar sus ideas y sus aspiraciones.

Al servicio de tal criterio que someto al alto criterio de Ud. para que Ud. lo insinúe en el gobierno y en el Congreso de Lima, pondré yo la influencia que me ha querido conceder estos departamentos y los del Sur, sin faltar por ello a mi lealtad puesto que la voluntaria separación de Piérola nos da no sólo el derecho sino la obligación de pensar en la manera de salvarnos.

Ocupado siempre en el servicio de la patria, consagrado a su defensa desde el principio de la guerra, no hay sacrificio alguno que yo omita para salvarla; y mi supremo consuelo sería saber que mis opiniones habrían podido contribuir en algo a este resultado.

A Ud. le toca pesar en su buen juicio la justicia de lo que le digo; y trabajar en el sentido que le dicte su conciencia, persuadido de que la patria estará siempre agradecida a un servidor tan leal como desinteresado.

El amigo Zapatel que debe estar viajando a ésa conduciendo esta carta, dará a Ud. todas las explicaciones que desee respecto de mi pensamiento. En todo caso Ud. hará justicia a mi sinceridad y buena fe.

De Ud. afectísimo amigo y S.S.

Andrés A. Cáceres.
Huancayo, mayo 17 de 1881”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 104 y s. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 57). Según puede deducirse del documento anterior es probable que esta carta haya sido redactada por Arturo García, secretario de Cáceres, aunque sin duda fue inspirada por éste en sus ideas centrales.

Carta de Andrés A. Cáceres a Luis Carranza (Huancayo, 17 de mayo de 1881)

“...supuestas las renunciias de Piérola y García Calderón, nada sería más fácil que constituir una Junta de Gobierno, que tuviese por único objeto, tratar con el enemigo, si el país lo desea, y convocar elecciones generales”

“Sr. Dr. Dn. Luis Carranza
Lima

Querido Dr. y amigo:

Desde mi salida de esa pensé escribirle pero los acontecimientos me lo han impedido. Hoy aprovecho una oportunidad y su patriotismo.

Al alejarme de Lima no llevé más mira que continuar sirviendo a mi país. Encontré al enemigo en este departamento, se me exigió que tratase de defenderlo y acepté. Como soldado y como peruano debía proceder como lo hice.

Pero ha llegado la época de salvar al Perú, no en los campos de batalla, sino en las combinaciones de la política; y yo que he dado mi humilde contingente de sangre, no negaré hoy el de abnegación y desprendimiento.

Ligado al gobierno de Piérola, no habría creído quizá decoroso pensar en nada, si el mismo Dn. Nicolás con su patriótica y espontánea renuncia, anunciada solemnemente en un decreto supremo, no hubiera querido así quitar todo pretexto al enemigo común.

Sé que igual conducta piensa observar el Dr. García Calderón. En tal caso reunidos dos Congresos, que representan sentimientos diversos; pero a quienes debe animar, lo supongo, el sincero deseo de salvar el país, es posible encontrar una combinación que aceptada por ambos, dé por resultado la constitución de un gobierno fuerte y único. Es necesario renunciar por un momento a los odios políticos y personales; y pensar en que si continuamos divididos, no podremos hacer la guerra si lo deseamos, ni hacer la paz, porque el enemigo quien la quiere, nos pondrá siempre el pretexto de no tener un gobierno consolidado con quien tratar. En tal situación sólo nos quedaría o presenciar tranquilos la indefinida ocupación chilena o lanzarnos a la guerra perpetua y sin cuartel, extremos ambos que no dudo mirará Ud. igualmente horrorizado. Con estos antecedentes y supuestas las renunciias de Piérola y García Calderón, nada sería más fácil que constituir una Junta de Gobierno, que tuviese por único objeto, tratar con el enemigo, si el país lo desea, y convocar elecciones generales.

En esta Junta deberían entrar hombres que por sus influencias en los distintos círculos y en los diversos departamentos, pudieran dar la garantía de que todo el país los aceptaría. Este resultado a mi ver no podría conseguirlo hoy, ningún hombre por

prestigioso que le suponga. Enseguida las elecciones vendrían a abrir la puerta a todas las aspiraciones; y el país decidiría ya sin la odiosa presencia del enemigo.

Cuento con Ud. para que trabaje activamente en el Gobierno y Congreso de Lima, que yo haré lo mismo en la asamblea de Ayacucho y en los pueblos. Su hermano Alvino, el Dr. Aga, Zapatel y demás amigos de Tarma están de perfecto acuerdo.

Ofreciendo mis respetos a la familia soy de Ud. siempre sincero amigo y S.S.

Andrés A. Cáceres
Huancayo, Mayo 17 de 1881”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 106 y s. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 57). Es probable que esta carta haya sido redactada por Arturo García, secretario de Cáceres, aunque sin duda fue inspirada por éste en sus ideas centrales.

Carta de Andrés A. Cáceres a Tito Melgar (Huancayo, 17 de mayo de 1881)

“Tú que estás en Lima [...] te habrás convencido de que nunca ha sido tan profunda como ahora la división de todos los peruanos, precisamente cuando nunca se necesitaba más la unión para salvarnos”

“Señor Dr. Dn. Tito Melgar
Lima.

Muy recordado amigo:

Estoy en estos lugares desde cerca de un mes ejerciendo el cargo de Jefe Superior, en el cual he podido ver más de cerca el estado de la opinión en estos pueblos. Tú que estás en Lima habrás podido hacer lo mismo por allá; y te habrás convencido de que nunca ha sido tan profunda como ahora la división de todos los peruanos, precisamente cuando nunca se necesitaba más la unión para salvarnos.

Yo he trabajado mucho en este sentido, pero creo poder asegurarte que el sentimiento de estas provincias no está a favor de ningún hombre unánimemente. Para unificar las opiniones solo nos resta pensar en organizar una Junta de Gobierno compuestas de personas que, elegidas entre las más prestigiosas de los diversos círculos, pudiesen reunir a su rededor [sic] todo el Perú.

Esta obra imposible antes de ahora por un deber de lealtad con Piérola, se hace hoy facilísima con la renuncia que Dn. Nicolás presentará al Congreso de Ayacucho, como lo ha ofrecido solemnemente en un decreto. Ya con esto necesitamos pensar en salvarnos de la guerra civil y de la invasión extranjera.

Si a la renuncia de Piérola y García Calderón, respondiesen los congresos de Ayacucho y Lima eligiendo cada uno un individuo de su partido, sin consultar la opinión del resto del país, habríamos perdido la más brillante oportunidad y no tendríamos esperanzas de llegar a constituirnos jamás. Sólo a los chilenos interesados en fomentar la guerra civil, puede agradar esta idea; pero ella es una garantía para

todos los partidos y una esperanza para todos los patriotas. Después que por ese medio hayamos alcanzado el objeto de alejar a los chilenos, ya podemos pensar en nuestra organización interior, volviendo a comenzar nuestras antiguas luchas de partidos si es que el país no ha aprendido la amarga experiencia del pasado.

Tú eres tan patriota como entusiasta y creo que tomarás con calor mi idea. Trabaja en su favor activamente; trata de convencer a tu hermano Adán para que [in]fluya en este sentido en el Congreso; y ten la seguridad de que alguna vez te felicitarás de haber servido a esta idea salvadora, que por otra parte no es sino el eco de la opinión de todo este departamento. Te exijo que me contestes con tu acostumbrada franqueza; porque en situación como esta, se necesita proceder con el buen consejo de los amigos sinceros.

Deseando siempre tu felicidad, se despide de ti, tu afectísimo amigo y S.S.

Andrés A. Cáceres
Huancayo, Mayo 17 de 1881”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* p. 108 En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 57). Es probable que esta carta haya sido redactada por Arturo García, secretario de Cáceres, aunque sin duda fue inspirada por éste en sus ideas centrales.

Carta de Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Recavarren (Huancayo, 17 de mayo de 1881)

“Tú sabes que mi pensamiento era ir al Sur para trabajar como pudiese; pero a mi paso por Jauja me exigió Piérola que aceptase el mando del Centro. Vacilé mucho, pero acepté [...] Tú conoces mi manera de pensar que te manifesté francamente antes de mi salida de ésta. No me anima ninguna ambición personal, que en todo caso tendría su ocasión más tarde; sólo me mueve el interés de la patria por la cual nos hemos sacrificado juntos”

“Señor Coronel Isaac Recavarren
Lima.

Querido compañero y amigo:

Al fin me tienes por estos lugares de muy distinta manera de la que yo creía. Tú sabes que mi pensamiento era ir al Sur para trabajar como pudiese; pero a mi paso por Jauja me exigió Piérola que aceptase el mando del Centro. Vacilé mucho, pero acepté, siquiera porque el enemigo estaba al frente.

Hoy es necesario, pues, que tú y todos los que como tú han sabido derramar gloriosamente su sangre por la patria, piensen en la manera de que tanto sacrificio no sea estéril. La renuncia espontánea y patriótica de Piérola anunciada por un supremo decreto; y la próxima, inevitable, patriótica, de García Calderón, que se me anuncia de una manera formal, destruyendo todos los compromisos y alejando todas las antipatías, nos ponen hoy en el caso de pensar seriamente en la unión.

No hay un solo hombre en el Perú que pueda tener la presunción tener la pretensión de reunir en su favor todas las opiniones en medio de las luchas políticas y de las agitaciones de partido. Sin embargo sería necesario un gobierno que fuera no sólo reconocido y aceptado, sino aún querido por todos. Se asegura aquí que el congreso de Lima tratar de elegir a Canevaro: muy acertada elección sin duda para otra época. Si sólo se tratara del mérito personal y de los servicios prestados, nadie mejor que tú que vienes sirviendo a tu país con desinterés y batiéndote con heroísmo desde el principio de la guerra, distinguiéndote en todas partes por tu conducta.

Hoy sin embargo no basta eso; es necesario reunir bastante prestigio y relaciones en todos los círculos para atraérselos. Unidos todos los peruanos y con un gobierno fuerte y único podríamos hacer la paz o la guerra según lo quisiera el país y lo permitieran las circunstancias.

De otro modo, y mientras permanezcamos divididos, sólo nos resta que escoger o la indefinida ocupación del enemigo o la guerra perpetua. Con tu buen criterio y con tus sentimientos patrióticos no se te puede ocultar el abismo al que nos lanza el exclusivismo intransigente.

Esta obra, sin embargo, no puede realizarla un solo hombre: sería necesario organizar una Junta de Gobierno, que representase todos los elementos y armonizase todas las opiniones. Con las voluntarias renunciadas de Piérola y García Calderón, ni tú ni yo faltaríamos a nuestros compromisos; y podríamos poner al servicio de la patria todas nuestras influencias y nuestro prestigio. La mayor satisfacción que puede caer hoy a un patriota es contribuir a la consecución del fin único que todos nos proponemos.

Tú conoces mi manera de pensar que te manifesté francamente antes de mi salida de ésta. No me anima ninguna ambición personal, que en todo caso tendría su ocasión más tarde; sólo me mueve el interés de la patria por la cual nos hemos sacrificado juntos.

Trabaja en el gobierno y en el Congreso de Lima, que yo trabajaré por acá y quizás la patria tenga algo más importante que agradecernos, que nuestros servicios en los campos de batalla. Mis respetos a tu familia y tú dispón siempre de tu fiel compañero y amigo.

Andrés A. Cáceres.
Huancayo, mayo 17 de 1881”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* p. 109. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 57). Es probable que esta carta haya sido redactada por Arturo García, secretario de Cáceres, aunque sin duda fue inspirada por éste en sus ideas centrales.

Carta de Andrés A. Cáceres a Manuel M. Rivas (Huancayo, 17 de mayo de 1881)

“A Ud. no se oculta que el gobierno de Lima, no será nunca reconocido en todo el país; que se oponen a ello los compromisos de unos, el patriotismo de otros, la inercia de los más; y que permaneciendo como hasta hoy sólo conseguiremos la perpetuidad de un estado de cosas desastroso”

“Sr. Dr. Dn. Manuel M. Rivas
Lima.

Respetado amigo:

Hace cerca de un mes que me encuentro al frente de estos departamentos, profundamente impresionado con la triste situación que atraviesa el país. Un gobierno, cuyas desgracias en la presente guerra, lo han obligado a pensar en la paz, el cual es obedecido por las mayorías del país; y un gobierno en Lima, nacido del deseo de hacer también la paz, el cual busca adeptos en todo el Perú y los consigue, aunque en pequeño número. Mientras tanto entre ambos, un enemigo que fomenta y explota nuestras discordias, que ocupa todo nuestro litoral, que se niega a hacer la paz, porque dice que no encuentra un gobierno sólido y legalmente establecido, que mientras tanto asola nuestros campos, diezma nuestros capitales, paraliza nuestras industrias y va arrancándonos los últimos elementos de vida.

Si esta situación se prolongara creo que el último término sería la más completa disolución y el aniquilamiento de esta pobre tierra. Ya el enemigo nos amenaza con la ocupación indefinida o con la confederación, doble forma de un solo pensamiento, al cual no podremos oponer una resistencia eficaz mientras permanezcamos divididos.

A Ud. no se oculta que el gobierno de Lima, no será nunca reconocido en todo el país; que se oponen a ello los compromisos de unos, el patriotismo de otros, la inercia de los más; y que permaneciendo como hasta hoy sólo conseguiremos la perpetuidad de un estado de cosas desastroso.

Hoy se presenta sin embargo una propicia oportunidad. Piérola está resuelto a renunciar al poder supremo como lo ha anunciado solemnemente; y García Calderón tiene el mismo firme propósito, según se me asegura. Con esta conducta patriótica de ambos, desaparecen todos los compromisos que pudieran ser un obstáculo a nuestra salvación y nos queda el sagrado deber de procurar poner un término a nuestros males.

Nada sería más fácil que fijarse los Congresos de Lima y Ayacucho en una misma persona, que de este modo tuviera la adhesión de todo el país. Pero Ud. sabe que hoy es casi imposible encontrar una misma persona bastante independiente y bastante prestigiosa para conquistarse todos los departamentos. Un solo elemento que quedase fuera bastaría para quitar a esta combinación toda eficacia, y para servir de pretexto a la tenaz negativa del enemigo que ni quiere tratar.

Sólo una Junta de Gobierno en que tuviese su representación todos los elementos sociales, podría lograr la unidad necesaria para tratar con el enemigo; y para convocar las elecciones generales, en la que el país se organizaría como los juzgase oportuno.

Un hombre patriota y de buen juicio como Ud. no puede menos que querer mejorar nuestra situación; y en tal sentido trabajará no lo dudo, con su influencia en

el Gobierno y Congreso de Lima. Y por mi parte, que he dado una idea que creo salvadora pondré todo el prestigio, toda la influencia con que pueda contar aquí y en el Sur, así como en el Congreso de Ayacucho, persuadido de que haré el mayor servicio posible a mi país.

Reiterándole mis protestas de afecto, soy de Ud. sincero amigo y S.S.

Andrés A. Cáceres.
Huancayo, Mayo 17 de 1881”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* p. 110. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 58). Es probable que esta carta haya sido redactada por Arturo García, secretario de Cáceres, aunque sin duda fue inspirada por éste en sus ideas centrales.

Carta de Andrés A. Cáceres al coronel Benigno Febres (Huancayo, 18 de mayo de 1881)

“Ya no es el tiempo de luchar en los campos de batalla sino de trabajar en terreno más pacífico”.

“Señor Coronel
Don Benigno Febres
Lima

Querido compañero y amigo:

Aún cuando aparentemente militamos hoy en distinto campo, yo creo que [a] ambos nos anima tan sólo el deseo de servir a esta patria tan desventurada. En tal sentido no vacilo en comunicar a Ud. mi sentimiento que es reflejo de la opinión en estas provincias. Colocado el Perú entre Piérola y García Calderón, no era posible pensar en otra combinación que le triunfo del primero, por razones que no es del caso discutir. Pero la renuncia formal del primero, solamente anunciada en un documento público y la segura, irrevocable del segundo, alejando hoy todo pretexto de discordia, nos imponen el deber de procurar la unión.

A Ud. como miembro del Congreso que debe reunirse en Lima le toca un gran papel que desempeñar. Elegir a un hombre con más opinión que la del círculo de Lima es cerrar la puerta a toda esperanza de advenimiento. En cambio buscar entre todas las personas prestigiosas un cierto número elegido indistintamente entre todos y que formasen una Junta de Gobierno, sería el medio seguro de dar muerte a la discordia. Esa Junta que no tendría más objeto que hacer la paz y convocar a elecciones, quitaría todo pretexto al enemigo que se niega a tratar; y sería solo un gobierno de transición, después del cual vendrían las elecciones, para que se manifestasen todos los deseos y luchasen todas las ambiciones. Si el congreso de Lima procediese es este sentido, creo que daría el mayor ejemplo de civismo que registran los anales parlamentarios; y sería secundado por la asamblea de Ayacucho y por el país entero.

Espero su contestación franca sobre el particular, ofreciéndole desde ahora poner al servicio de esta idea pacificadora, el poco prestigio que pueda disponer aquí y en el Sur y la influencia con que cuente en la Asamblea de Ayacucho. Es el único medio que yo he encontrado para librarnos de la odiosa plaga chilena, que Ud., mi compañero, mirará con todo el ardor de su patriotismo indignado. Ya no es el tiempo de luchar en los campos de batalla sino de trabajar en terreno más pacífico. Estoy seguro de que en ambos estará Ud. siempre al lado de los verdaderos intereses de la patria. Sentí mucho no despedirme de Ud. antes de salir de ésta; pero mi viaje se precipitó a causa del temor que tenía de que los chilenos embarazasen el camino. Ud. se servirá perdonarme aquella falta involuntaria.

Ofreciendo mis respetuosos a la familia me repito de Ud., siempre amigo y S.S.

Andrés A. Cáceres
Huancayo, Mayo 18 de 1881”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* p. 111. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 57). Es probable que esta carta haya sido redactada por Arturo García, secretario de Cáceres, aunque sin duda fue inspirada por éste en sus ideas centrales.

Carta de Andrés A. Cáceres al coronel Manuel Velarde (Huancayo, 18 de mayo de 1881)

“Para organizar este gobierno no basta una sola persona; porque no la hay en todo el Perú que sea bastante prestigiosa e independiente para ofrecer garantía a todos los partidos y para atraerse la adhesión de todos los departamentos. Sólo una Junta compuesta de personas elegidas indistintamente en todos los círculos, podrán procurarle el reconocimiento de todo el Perú. Esto me parece muy fácil de conseguir y creo que no habría un solo peruano verdaderamente patriota que, no aceptase una combinación de este género. Ud. puede trabajar con sus amigos a fin de que en Lima se dé la iniciativa, que yo tengo la seguridad de que será seguida en el Congreso de Ayacucho y en todo el Perú.”

“Señor Coronel
Dn. Manuel Velarde
Lima

Querido compañero y amigo:

Pocas cosas tan desagradables para mí como encontrarme separado hoy de Ud. en opiniones, sobre todo cuando tengo la firme seguridad de que a ambos nos anima el mismo sincero deseo a favor del país. Pero ya esta misma comunidad de aspiraciones, es una segura garantía de que tarde o temprano cesará esta división que me mortifica.

Sabrás Ud. por supuesto la próxima reunión del Congreso de Ayacucho, ante el cual dimitirá el mando Piérola, como lo tiene ofrecido en un decreto. Este acontecimiento presenta la más propicia ocasión por este lado.

En cuanto a Lima, debe también reunirse un Congreso, anunciándose como segura la irrevocable renuncia de García Calderón. De manera también por allá queda expedito el camino.

Si dejándose llevar de consideraciones personales, cada congreso elige a uno de su círculo, quedarán las cosas en peor estado que antes. Dividido el Perú en dos grupos hostiles, el enemigo aprovechará de eso para agobiarnos con todo género de males.

Dados estos antecedentes, yo he creído que libres todos de cualquier compromiso por la voluntaria separación de Piérola y García Calderón, podemos pensar en la organización de un gobierno provisorio, que contará con la aceptación de todo el país, y que tuviera la doble misión de entenderse con el enemigo y de convocar elecciones.

Los chilenos quieren tratar con Piérola; y no lo hacen con García Calderón, so pretexto de que le falta la aceptación general. Pues bien, presentémosle un Gobierno, que por su personal y constitución cuente con la adhesión unánime de todos los peruanos. Si entonces todavía el enemigo rehuyera las negociaciones, ya sabríamos a qué atenernos y podríamos proceder en consecuencia.

Para organizar este gobierno no basta una sola persona; porque no la hay en todo el Perú que sea bastante prestigiosa e independiente para ofrecer garantía a todos los partidos y para atraerse la adhesión de todos los departamentos. Sólo una Junta compuesta de personas elegidas indistintamente en todos los círculos, podrán procurarles el reconocimiento de todo el Perú. Esto me parece muy fácil de conseguir y creo que no habría un solo peruano verdaderamente patriota que, no aceptase una combinación de este género. Ud. puede trabajar con sus amigos a fin de que en Lima se dé la iniciativa, que yo tengo la seguridad de que será seguida en el Congreso de Ayacucho y en todo el Perú.

Así podemos tener la satisfacción de haber servido al país en la esfera de nuestras facultades y alguna vez se nos agradecerá si no el buen éxito siquiera la buena voluntad.

Reiterándole mis protestas de afecto, soy de Ud. sincero amigo y S. S.

Andrés Avelino Cáceres
Huancayo, mayo 18 de 1881”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 112 y s. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 57).

Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (¿Huancayo?, ¿hacia fines de? mayo de 1881)

“En Tarma se nombró también una comisión compuesta de don Martín Otero, don Santiago Zapatero y don Domingo Santa María los cuales fueron hasta Junín en busca del jefe chileno, observando una conducta poco circumspecta”

“Mayo, 1881.

Exc[elentísi]mo. Señor Doctor
Don Nicolás de Piérola

Exc[elentísi]mo Sr.:

Desde la última que tuve el honor de dirigir a V.E. no ha tenido lugar ningún acontecimiento de importancia.

Las fuerzas chilenas que operan en el departamento, no han ocupado todavía Tarma, a pesar de haber transcurrido diez días, desde la fecha que pasaron su intimación. Sin embargo la conducta del alcalde Alvariño de Tarma es altamente reprensible, llegando al punto de dar noticias falsas y de negarse a dirigir sus comunicaciones al subprefecto de Jauja, participándole diariamente los acontecimientos que ocurran. Es indudable también que provocó una reunión de notables al fin de alcanzar la adhesión al Gobierno de Lima, plan que fracasó por la resistencia de algunos de los asistentes. En Tarma se nombró también una comisión compuesta de don Martín Otero, don Santiago Zapatero y don Domingo Santa María los cuales fueron hasta Junín en busca del jefe chileno, observando una conducta poco circumspecta.

Si como los espero, los chilenos retardan su marcha sobre Tarma, tendré tiempo de tomar medidas severas, respecto de los mencionados que tan mal han cumplido con los deberes que les imponía el patriotismo.

Habiendo sido interceptado un correo que iba de Cerro a Chicla, se tomaron varias cartas de los jefes chilenos, que tengo el honor de remitir a V.E. Por ellas se impondrá V.E. de los planes del enemigo, y del alcance de sus operaciones. Sin embargo, por informes particulares he sabido que los chilenos piensan ocupar militarmente este departamento, lo que se comprueba con los editoriales de algunos periódicos que he tenido oportunidad de ver.

En caso de que los enemigos permaneciesen indefinidamente como lo anuncian sus periódicos, trataré de permanecer lo más cerca posible, con las fuerzas que pueda organizar, las cuales procuraré aumentar, para tenerlos en constante zozobra.

Si se retirasen yo ocuparé inmediatamente todas las poblaciones que vayan abandonando; y trabajaré también en aumentar las fuerzas para evitar otra expedición semejante a la que hoy tiene lugar.

En todo caso espero que las provincias de este departamento, se conservarán tranquilas; y que en ellas no se alterará el orden, a pesar de la ocupación chilena. En tal sentido he trabajado, consiguiendo la promesa de los más influyentes vecinos de cada localidad. Sólo temo que bajo la presión de las fuerzas chilenas les falte valor y violando sus compromisos, repitan los escándalos del Cerro.

Sin más por ahora que comunicar a V.E., tengo el honor de repetirme de V.E. adicto amigo y S.S.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 114 y s. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 58). No hay precisión sobre el lugar y el día de mayo de 1881 en que este documento fue fechado. A juzgar por el tenor del documento que sigue inmediatamente a continuación, que habla una vez más del correo interceptado “de lo cual tiene ya conocimiento V.E”, este documento puede fecharse poco antes del 30 de mayo de 1881.

Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Huancayo, 30 de mayo de 1881)

“Ahora más que nunca es indispensable hacer venir del sur una división de dos a tres mil hombres, que se aumentará con las fuerzas que yo organizo en estos departamentos y con las de Canta. Este ejército además de impedir cualquier tentativa por parte del gobierno de García Calderón podría servir para hostilizar al enemigo que ocupase Lima, o para establecer en esta ciudad el gobierno nacional en caso de ser desocupada por los chilenos”

“Exc[elentísi]mo Señor
Dr. Dn. Nicolás de Piérola

Exc[elentísi]mo señor:

Después de la intimación notificada por los chilenos [a] las provincias de Jauja y Huancayo, que tuve el honor de comunicar a V.E. en mi anterior, no ha practicado el enemigo ningún movimiento; pero por conductos particulares se ha recibido de Lima noticias importantes. En primer lugar la llegada de Patricio Lynch, como jefe de las fuerzas de ocupación, parece que ha modificado las cosas, porque trae instrucciones distintas de las anteriores. He visto cartas de Lima en las que se anuncia que Lynch trae orden de reconcentrar todas las fuerzas en esa ciudad; y que en consecuencia se ha prescrito ya a los que operan en ese departamento se retiren inmediatamente. A ser cierta esta noticia que se da como auténtica por diversas personas de la capital, en este momento los enemigos deben haber iniciado su retirada.

En cambio como anuncié a V. E. Santa María ha salido de Lima con 200 hombres para establecer la autoridad de García Calderón en estos lugares. Retirándose los chilenos tendré que entenderme sólo con él para lo cual se organizan en Huancavelica y Ayacucho columnas de jóvenes voluntarios.

Recavaren también ha marchado al Norte, con 500 celadores, y “El Orden” del 23 registra una nota dirigida por éste de Casma a Tadeo Terry, Prefecto de Ancash, intimándole que reconozca al gobierno de Lima. Las comunicaciones de Huaraz que envió junto con éstas, deben ser de fecha anterior, y contendrán por consiguiente esta noticia.

Ahora más que nunca es indispensable hacer venir del sur una división de dos a tres mil hombres, que se aumentará con las fuerzas que yo organizo en estos departamentos y con las de Canta. Este ejército además de impedir cualquier tentativa por parte del gobierno de García Calderón podría servir para hostilizar al

enemigo que ocupase Lima, o para establecer en esta ciudad el gobierno nacional en caso de ser desocupada por los chilenos.

La provincia de Canta también ha sido amenazada por el invasor con motivo de haberse interceptado el correo de Cerro a Lima, de lo cual tiene ya conocimiento V.E.; el jefe chileno Letelier, dirige al subprefecto una nota en la que lo conmina a disolver las montoneras y a entregarle la correspondencia interceptada y los individuos que la tomaron, so pena “de entrar a esa provincia con orden de pasar cuchillo a todas los habitantes sin distinción alguna y arrasar e incendiar todas las poblaciones y haciendas, confiscando todos los bienes de los habitantes en beneficio fiscal”.

El señor Bedoya, prefecto de Lima, que me remite esta bárbara carta de intimidación, me dice que no se le ha dado repuesta ninguna y que espera poder resistir eficazmente. A solicitud del mismo Sr. Prefecto he dispuesto que Onetti pase a ser subprefecto de Huarochirí y he nombrado para Canta al capitán don Emilio Fuentes, a quien he ascendido [a] Sargento Mayor Provisional.

Los tribunales de Lima todavía no funcionan, así como el congreso, que hasta el 16 sólo celebraba juntas preparatorias, faltando algunos miembros para completar el quórum sin embargo deben tener ya número con los diputados que han llegado del Norte y con otros que se han ido de este departamento. Sé también por cartas seguras que Canevaro, alcalde de Lima, está organizando guardia urbana de peruanos y extranjeros, lo cual hace sospechar que los chilenos piensan desocupar Lima, puesto que permiten armar la población. Si esto sucediese, como también se anuncia, es seguro que habría en esa ciudad una conmoción política y aún social que protegida por una fuerza de 3,000 hombres, siquiera, daría por resultado la caída de ese gobierno.

Adjunto a V.E. varias cartas venidas del Norte, y un número de “El Orden” correspondiente al 14 de mayo que contiene algunas noticias y artículos de interés.

Sin más por ahora, tengo el honor de repetirme de V.E. adicto amigo y S.S.

Andrés A. Cáceres
Huancayo, mayo 30 de 1881”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 113 y s. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 57). Aparentemente (como puede observarse en las primeras líneas de esta carta del 30 de mayo de 1881), existió otra carta de Cáceres a Piérola inmediatamente anterior a ésta, donde le informa sobre la notificación de las fuerzas chilenas a las provincias de Jauja y Huancayo, sin duda, exigiendo el pago de cupos. Esta carta no ha podido ser ubicada.

Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Huancayo, 10 de junio de 1881)

“...había oficiado a los prefectos de Ayacucho y Huancavelica para que formasen columnas de jóvenes montados y armados; o tropas de infantería. La columna de Ayacucho ha salido ya para ésta, según oficios recibidos; la de Huancavelica saldrá de momento a otro; y se me anuncia también que en Huanta, La Mar, Huancavelica y otras provincias hay tropas cuya organización avanza con celeridad”

“Exc[elentísi]mo Señor Dr. Dn. Nicolás de Piérola

Exc[elentísi]mo. Señor:

Los acontecimientos de importancia ocurridos en estos últimos días son la tentativa de revolución en Jauja hecha por Ponciano Lira, la contribución de S/. 100,000 billetes sacados a Tarma por los chilenos; la intimación hecha a Jauja y Huancayo, para que paguen cada uno S/. 200,000 plata y el desembarco de una expedición enemiga en Pisco. Como de estos hechos doy minuciosa cuenta oficial a la Secretaría General creo inútil repetir[los] a V.E. Por tanto me contraeré V.E. razón de los trabajos hechos por mí en el sentido de la formación de tropas y de las noticias de Lima que he podido recoger.

Como había anunciado a V.E. tenía la esperanza de formar en ésta una columna de voluntarios montados; y hoy puedo decirle que hay treinta y tantos ya acuartelados, prestando servicios y que 25 de ellos han contribuido a sofocar el motín de Jauja. Para proporcionar caballos a este escuadrón así como a la columna de oficiales ordené al subprefecto que impusiese a cada propietario la obligación de proporcionar una bestia útil. Aunque al principio se insinuaron algunas resistencias, permanecí inflexible y ya han cumplido casi todos los dictados. Igual medida he mandado tomar en Jauja y Concepción.

La columna Junín se ha aumentado con los pocos hombres de la gendarmería de Tarma, con los 40 que vinieron de la de Ayacucho y con altas diarias que recibe, de modo que hoy tiene cerca de 200 hombres. Al mismo tiempo había oficiado a los prefectos de Ayacucho y Huancavelica para que formasen columnas de jóvenes montados y armados; o tropas de infantería. La columna de Ayacucho ha salido ya para ésta, según oficios recibidos; la de Huancavelica saldrá de momento a otro; y se me anuncia también que en Huanta, La Mar, Huancavelica y otras provincias hay tropas cuya organización avanza con celeridad.

El mayor inconveniente es la falta de armas y municiones. Solicitudes amistosas, medidas severas, hasta requisas domiciliarias en algunos puntos, sólo han producido hasta hoy un resulta[do] bien pequeño. Sobre todo las municiones para los pocos rifles de precisión de que dispongo, escasean de una manera absoluta. He dirigido varios oficios a varios lugares donde sé que existen armas y parques depositados; pero situados al Norte, la comunicación con estos lugares es muy difícil; y hasta ahora no he conseguido nada. Hoy envío una comisión del Mayor Vivas y Dn. Nemesio Viaña que tiene entre otros objetos el de enviarme o traerme municiones. Mientras esto no se realice es preferible el Minié por la facilidad que tiene de prepararse sus cartuchos.

Como un gran número de armas estaban tan mal y había mil otras obras que hacer como recortar sables, preparar herrajes, etc. he organizado una maestranza en

que ya están casi terminados estos trabajos. Ahora me ocupo en uniformar la tropa, cuyo aspecto abigarrado formaba un obstáculo casi para su buena organización. Tengo ya establecido un taller para el cuartel y creo que antes de seis días quedará esto terminado. En fin, cuanto de mí depende se hace con la celeridad que permiten las circunstancias. Vamos a ver si el resultado corresponde a los esfuerzos.

Por periódicos de Lima llegados a un particular en esta ciudad, se sabe que Recavarren ocupó con sus tropas a Huaraz, de donde se habían retirado el prefecto Terry y Aduvire por no tener tropas suficientes. He nombrado prefecto de Ancash a Dn. Nicanor González quien prestó juramento el día 27 de mayo.

Hasta el 6 del corriente no se habían reunidos las Cámaras que sólo seguían celebrando sus Juntas preparatorias; y los Tribunales no funcionaban tampoco. El cuerpo diplomático y consular ha contestado al gobierno de García Calderón que le comunicó su instalación, anunciándole que ha puesto lo ocurrido en conocimiento de sus respectivos gobiernos para que resuelvan lo conveniente.

Al cerrar esta correspondencia llega un oficial de los que marcharon a Jauja en comisión; y me anuncia que nuestras tropas se han retirado de esa ciudad por la aproximación de fuerzas superiores, probablemente chilenas, que a la fecha ya deben haber ocupado esa plaza. Instruido de lo que ocurra con exactitud tomaré mis medidas según las circunstancias.

Sin más por ahora tengo el honor de repetirme de V.E. sincero amigo y S.S.

Andrés A. Cáceres.
Huancayo, junio 10 de 1881”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 116 y s. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 57). Cáceres detalló la información resumida en el primer párrafo de esta carta en un oficio al Secretario General de la Dictadura, que debió escribirse muy poco antes, y que no ha podido ser ubicado. Por otro lado, hacia comienzos de junio (según se deduce de esta carta a Piérola del 10), Cáceres había despachado oficios a los prefectos de Huancavelica y de Ayacucho con la orden de conformar “columnas de jóvenes montados” y tropas de infantería, con el objeto remitirlas a la Jefatura Superior a su mando. Estos oficios no han podido ser encontrados.

Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Huancayo, 17 de junio de 1881)

“De Jauja no tengo pormenores. Sólo sé que consiguieron un cupo de 85,000 billetes y que quitaron al obispo todas sus alhajas, llegando hasta ponerlo en el cuartel. Sacaron todas las alhajas de la iglesia y pedían para su rancho hasta gallinas y huevos”

“Exc[elentísi]mo Señor
Dr. Dn. Nicolás de Piérola

Exc[elentísi]mo Señor:

Como anuncié a V.E. en mi última carta los chilenos ocuparon Jauja el día 1 del corriente. Hoy tengo la satisfacción de comunicarle que anteayer abandonó esa ciudad el grueso de las tropas y ayer en la mañana se retiró la pequeña fuerza que quedó a su retaguardia. Inmediatamente que supe esta noticia ayer a las 7 p.m. dispuse que el subprefecto de esa provincia, coronel Miranda, marchase a tomar la ciudad con el batallón *Constancia* y la Escolta con el objeto de no dar tiempo a que ejerciesen su acción sobre ella los trastornadores del orden. Hasta ahora no he recibido ningún propio del subprefecto. De Jauja no tengo pormenores. Sólo sé que consiguieron un cupo de 85,000 billetes y que quitaron al obispo todas sus alhajas, llegando hasta ponerlo en el cuartel. Sacaron todas las alhajas de la iglesia y pedían para su rancho hasta gallinas y huevos. Espero que pronto tendré el gusto de avisar a V.E. que todo el departamento de Junín y el de Huancayo han vuelto a la obediencia de su gobierno. Yo pienso ir ocupando las provincias, a medida que los chilenos se retiren. En este momento recibo comunicación oficial del alcalde de Jauja, comunicándome el retiro de las fuerzas enemigas. Nada agrega de nuevo sino el robo de la custodia por los chilenos y su rescate por S/. 1,000.

Sin más por ahora, tengo el honor de repetirme de V.E. adicto amigo y S.S.

Andrés A. Cáceres.
Huancayo, junio 17 de 1881”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* p. 117. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 57).

Proclama del general Andrés A. Cáceres a los habitantes del departamento de Junín (Huancayo, 18 de junio de 1881)

“El enemigo no ha manchado con su planta vuestro suelo y Huancayo es la única ciudad del departamento que ha respetado el invasor”

“El Jefe Superior Político y Militar de los departamentos del Centro, a los habitantes del departamento de Junín:

Después de algunos meses de ansiedad y de haber visto mancillado el departamento por el invasor, emprende éste su retirada y os deja tranquilos. El enemigo que ha saqueado vuestras propiedades y talado vuestros campos, vuelve hoy a Lima, llevado delante de sí, el fruto de sus depredaciones. Tranquilamente ha recorrido vuestras provincias, aprovechado que estabais desarmados; pero algún día llegara la hora de las reparaciones. Para ello se necesita unión y resolución. Con estas dos virtudes se salvan las naciones y con ella os salvaréis vosotros; no lo dudo.

Vecinos de Huancayo:

Habéis ayudado leal y eficazmente mis esfuerzos. Habéis aceptado todos los sacrificios que os han exigido. Habéis soportado con patriótica resignación todos los males que la guerra hacía indispensable. Pero habéis obtenido también la recompensa de vuestros esfuerzos, el premio de vuestros sufrimientos. El enemigo no ha manchado con su planta vuestro suelo y Huancayo es la única ciudad del departamento que ha respetado el invasor. Debéis estar orgullosos de vuestra conducta que os hace acreedores a la gratitud del país. No está quizás lejos el día en que obtengáis el premio reservado a los buenos ciudadanos.

Compatriotas:

Ahora nos resta trabajar por la pacificación y por la unión. Algunos malos peruanos han cobijado al amparo de las bayonetas chilenas sus pretensiones y sus intereses. Para todos están abiertos los brazos amorosos de la patria. Pero es necesario castigar a los que permanezcan reacios a este llamamiento. Sólo el esfuerzo unánime de todos puede ahogar la guerra civil sin necesidad de luchas fratricidas. Cuento para esta gran obra con vosotros, cuento sobre todo con los habitantes de Huancayo. Levantaos, uníos, que siempre os conducirá por el camino del deber, vuestro general y amigo.

Andrés A. Cáceres.
Huancayo, junio 18 de 1881
Imprenta de “Santa Isabel” Año de 1881”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* p. 118. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 52).

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Alcalde de la Municipalidad de Huancayo (Huancayo, 18 de junio de 1881)

“...he resuelto que esos fondos destinados al enemigo sean puestos a disposición de esta Jefatura para atender a los numerosos gastos del servicio”

“Un sello. Jefatura Superior Política y Militar de los Departamentos del Centro

Huancayo, Junio 18 de 1881

Señor Alcalde de la H[onorable] Municipalidad.

Esta Jefatura tiene conocimiento de que, con el objeto de salvar esta población de la presencia de las fuerzas chilenas, la Corporación de su presidencia había reunido fondos hasta la suma de más de 50,000 soles destinados a cubrir el cupo de guerra que se le exigía. Mientras los chilenos amenazaban la ciudad, no me opuse a este trabajo puramente local; porque no quise que mi acción en este pudiera traer a Huancayo males de cierto género. Pero hoy que los enemigos se han retirado sin acercarse a esta población; quizá en gran parte, gracias a las fuerzas que su patriótica actitud me había permitido reunir, he resuelto que esos fondos destinados al enemigo sean puestos a disposición de esta Jefatura para atender a los numerosos gastos del servicio. No dudo que el pueblo de Huancayo, resuelto a hacer el sacrificio de una parte de sus bienes para el enemigo, obligado por la fuerza, lo hará voluntariamente y con placer en provecho del país. Empeñado como me encuentro en la obra de salvación común, necesito el concurso personal y de dinero de todos los peruanos. Aun cuando sé que la suma que debía colectarse es 80,000 soles, como no quiero gravar demasiado este pueblo, solo exijo la cantidad que se halla ya reunida, y que iba a ser entregada al enemigo, la cual será puesta hoy mismo a mi disposición, desde que se encuentra lista. Puedo garantizarle que este dinero será empleado para utilidad nacional; y que desde luego gran parte se destina a la adquisición por medio de gratificaciones de las armas y municiones que permitirán poner este Departamento en estado de defensa.

Dios guarde a Ud.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Ricardo Tello Devotto, *Historia abreviada de Huancayo*, pp. 28 y s.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Alcalde de la Municipalidad de Huancayo (Huancayo, 18 de junio de 1881)

“Esta Jefatura ha extrañado desde luego que al tratarse del cumplimiento de sus órdenes se le impongan condiciones que ni US. tiene derecho de exigir ni yo puedo aceptar”

“Un sello. Jefatura Superior Política y Militar de los Departamentos del Centro

Huancayo, Junio 18 de 1881

Señor Alcalde de la H[onorable] Municipalidad.

He recibido el oficio de US. fecha de hoy contestando el que se pasó a US. ordenando la entrega de la cantidad recogida con el objeto de pagar el cupo al enemigo. Esta Jefatura ha extrañado desde luego que al tratarse del cumplimiento de sus órdenes se le impongan condiciones que ni US. tiene derecho de exigir ni yo puedo aceptar. Cuando en la conferencia que tuvimos ofrecí a US. apoyar sus procedimientos en orden a la equitativa distribución y rápido cobro de la contribución, no esperaba que todavía se me exigiesen oficialmente condiciones. Bastaba mi ofrecimiento personal, única cosa que podía ser compatible con el decoro de mi autoridad. Tanto más extraña es esa redacción cuanto que en este asunto los procedimientos de la Jefatura han sido manifiestamente favorables a la población y a la Municipalidad. Consintió en prestar el apoyo de la autoridad para hacer efectiva la contribución entre todos los vecinos acomodados, aun cuando pudo dejar que la Municipalidad lo hiciese de su exclusiva cuenta, como habría sucedido si la suma hubiese sido entregada a los chilenos. Cuando este asunto se había manejado por mi parte con las mayores consideraciones y prudencia posibles, es doblemente reprochable querer exigir condiciones que el prestigio y decoro de la autoridad no permiten ni aun escuchar. En cuanto a los Incas, he resuelto que se devuelvan a los que los dieron y que la cantidad que se entregue a esta Jefatura sea en billetes. Por lo que hace a los caballos, yo había prohibido terminantemente que se recogieran, de manera que al hacerlo esa Corporación se expuso a todas las consecuencias de su conducta; las razones que alega US. serán todo lo ciertas que se quieran; pero la forma en que se realizaron los hechos, la desobediencia a la autoridad y aun el haberse trasladado ocultamente las bestias, no permiten atenderlas absolutamente. Por otra parte necesitando caballos esta Jefatura dispone de ellos para el servicio. En resumen, rechazando las condiciones que se quieren poner al cumplimiento de mis órdenes, he dispuesto que el pagador Militar, Sargento Mayor D. Andrés Freyre, se constituya en el acto a recibir la cantidad existente.

Dios guarde a US.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Ricardo Tello Devotto, *Historia abreviada de Huancayo*, p. 29.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Alcalde de la Municipalidad de Huancayo (Huancayo, 19 de junio de 1881)

“Las fuerzas que se han organizado, uniformado y alistado en Huancayo; y las que se forman activamente en los demás lugares de mi jurisdicción bastan para manifestar la urgencia de las necesidades a que se destinan esos fondos”

“Un sello. Jefatura Superior Política y Militar de los Departamentos del Centro

Huancayo, junio 19 de 1881

Señor Alcalde de la H[onorable] Municipalidad.

He recibido el estimable oficio que US. fecha de ayer contestando al que le dirigió esta Jefatura respecto a los cincuenta mil soles destinados al cupo de guerra impuesto por los chilenos a esta Provincia. Como el oficio de US. está en perfecta conformidad con lo manifestado por mi en la conferencia que celebramos, esta Jefatura aceptando los términos de su comunicación, ha dispuesto que el Sargento Mayor don Andrés Freire reciba los cuareinta y tantos mil soles que se encuentran expeditos. Las fuerzas que se han organizado, uniformado y alistado en Huancayo; y las que se forman activamente en los demás lugares de mi jurisdicción bastan para manifestar la urgencia de las necesidades a que se destinan esos fondos.

Dios guarde a US.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Ricardo Tello Devotto, *Historia abreviada de Huancayo*, pp. 30 y s.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Prefecto y Comandante General del Departamento de Ayacucho (Huancayo, 20 de junio de 1881)

“...he concedido la clase de teniente coronel temporal a Dn. Manuel Lazón y Dn. Emiliano Urbina...”

“Huancayo, Junio 20 de 1881

Señor Coronel Prefecto y C[o]m[an]d[an]te G[ene]ral del departamento de Ayacucho

Con esta fecha he concedido la clase de teniente coronel temporal a Dn. Manuel Lazón y Dn. Emiliano Urbina, encargando a cada uno la formación en la provincia de Huanta de una columna armada y municionada. Estas columnas una vez formadas deberán unírseme, poniéndose a orden del actual subprefecto Dn. Federico Arias, quedando entonces a cargo de la subprefectura el últimamente nombrado, teniente coronel Dn. Mariano Aragonés.

V.S. proporcionará todo género de facilidades para la formación de esta fuerza, llamada a prestar muy importantes servicios en las actuales circunstancias.

Dios guarde a Ud.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 118 y s. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 52). Es probable que los nombres correctos de los personajes mencionados como organizadores de columnas en Huanta sean Miguel Lazón y Feliciano Urbina, dos terratenientes rivales que tendrán protagonismo en los últimos meses de 1883, el primero como jefe de guerrillas, y el segundo como colaboracionista. Es probable que Cáceres haya estado refiriéndose a Miguel (y no Manuel) Lazón y Feliciano (y no Emiliano) Urbina, personajes que estuvieron asociados a la historia de Huanta durante y después de la guerra con Chile (Husson 1992: 173 y 176)

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Prefecto y Comandante General del Departamento de Ayacucho (Huancayo, 21 de junio de 1881)

“...he nombrado subprefecto de la provincia de Parinacochas a don Diego Vega”.

“Huancayo, junio 21 de 1881

Señor coronel prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho

Con esta fecha he nombrado subprefecto de la provincia de Parinacochas a Dn. Diego Vega.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña....*p. 119. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 52).

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Prefecto y Comandante General de Armas del Departamento de Ayacucho (Concepción, 23 de junio de 1881)

“...nombrándose prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho al Sr. Dn. Agustín Pasapera”.

“Concepción, junio 23 de 1881

Señor Coronel Prefecto y Comandante G[ene]ral. de Armas del Departamento de Ayacucho.

Con fecha de hoy esta Jefatura ha expedido el siguiente decreto:

Por convenir al servicio se dispone que el prefecto del departamento de Ayacucho Sr. C[o]r[one]l Don Wenceslao Espejo, pase a desempeñar la prefectura y Comandancia General de Armas del departamento de Huánuco, nombrándose prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho al Sr. Dn. Agustín Pasapera.

Elévase al supremo Gobierno para su aprobación, publíquese y regístrese.

Que transcribo a V.S. para su cumplimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 119 y s. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 52).

Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Huancayo, 25 de junio de 1881)

“...que como militar no debía ni discutir esas materias, sino seguir el orden de cosas a cuyo servicio estaba...”

“Exc[elentísi]mo Señor
Dr. Dn. Nicolás de Piérola

Ayacucho

El objetivo principal de la presente es dar cuenta a V.E. del gravísimo incidente ocurrido con el Dr. don Manuel María del Valle, del cual quiero que tenga V.E. un conocimiento pleno, en guarda de mi dignidad.

Ese caballero se presentó a mí, durante mi permanencia en Huancayo, y después de la ocupación de Jauja por las fuerzas chilenas. Al cabo de un rato de conversación familiar, me dijo que quería hablar conmigo algo confidencial y

reservado, exigiéndome el compromiso de que no haría ningún uso de los que iba a decirme. Se lo ofrecí y dio principio a la conferencia que duró más de una hora.

Comenzó leyéndome una carta que me dirigía el coronel Velarde, ofreciéndome a nombre del Gobierno de Lima el generalato y aún algo más para las próximas elecciones de Presidente, a trueque de que yo volviese al buen camino. Valle me manifestó que esa carta me la entregaría en el caso de que mis disposiciones fuesen favorables. Yo le declaré que de ninguna manera la aceptaría porque no quería verme obligado a contestar con la dureza que merecía.

Continuando la conferencia me pintó la resistencia de los chilenos a firmar la paz, y la inminencia de la guerra civil; me dijo que mi presencia al lado de V.E. me hacía cómplice de todos estos males; y que el patriotismo me obligaba a procurar la paz. Yo le contesté que la ambicionaba; que en la Asamblea de Ayacucho se decidirían todos esos puntos, que ahí era donde debían discutirse y resolverse las ideas que cada cual emitiera como salvadoras, que V.E. mismo había dejado la mayor libertad a este respecto ofreciendo la dimisión, que el Congreso sabría si debía o no aceptarla; que como militar no debía ni discutir esas materias, sino seguir el orden de cosas a cuyo servicio estaba; que había venido al lado de V.E. porque no podía transigir con el enemigo, ni apoyar a un gobierno nacido a la sombra de la invasión; y que aún me había dirigido a algunos amigos de Lima, excitando su patriotismo, a fin de que no siguiesen en su reprochable conducta.

Me replicó entonces que si mi honor no me permitía ser traidor, tampoco me permitía renunciar dignamente; que entonces sería elegido General por el Congreso de Lima y podría lanzar mi nombre en las próximas elecciones, ya fuese V.E. o García Calderón quien las convocase, puesto que quedaba bien con ambos; que podría fundar mi renuncia en que V.E. no me daba elementos para pelear con los chilenos, en que los pueblos no se declaraban por la guerra y en que yo no podría servir sólo para mantener la guerra civil. Le observé que cuando yo había aceptado el puesto de Jefe Superior sabía las pocas fuerzas de que podía disponer; que lejos de haber disminuido, estas habían aumentado, estando para llegar tropas del Sur; que por consiguiente V.E. no me había engañado ni se había verificado en las cosas un cambio desfavorable que pudiera obligarme a la separación; y que en cuanto a la guerra civil no la provocaba yo, sino los que venían a querer arrebatarme el territorio confiado a mi lealtad.

Me dijo que si creía necesaria la paz y que si no creía que mis intereses personales exigían mi separación de V.E. Yo le declaré que en cuanto a éstos nunca los había tenido en cuenta para mis determinaciones, que quizá me sería útil esa vileza, pero que yo no compraba mi bienestar a costa de mi honor; que en cuanto a la paz, yo la deseaba pero por medios dignos, no uniéndome al enemigo sino mostrándome en actitud enérgica.

Viéndose rechazado en todos sus planes me dijo entonces que no echara sobre mí la mancha de sangre derramada en la guerra civil; que no atacase a Santa María para no iniciar la lucha y que en todo caso no lo hiciese yo personalmente sino por medio de un jefe de confianza. Le respondí la culpa de la lucha la tendría Santa María; que éste se fuese a Lima con lo cual quedaríamos en paz; pero en caso de no proceder así lo atacaría personal y enérgicamente.

Al concluir en un completo desacuerdo me declaró Valle que él permanecería neutral; y que aún cuando sus afecciones personales lo llevaban a Lima, él no había querido ni aún asistir al Congreso. Me garantizó que él no serviría en nada a García Calderón.

Con esta promesa, y atendiendo el carácter confidencial de la conferencia, no tomé ninguna medida creyendo que bastaría el mal éxito de ella, para desalentar a Valle.

Había perdido hasta el recuerdo de todo eso, cuando recibí una carta del subprefecto de Jauja, anunciándome que había interceptado comunicaciones de Santa María a Valle, por cuya razón había puesto preso a éste, dejándolo después ir a su casa hasta mi llegada. No se me envió la correspondencia tomada; y Valle me escribió una carta diciéndome que se había interceptado una copia de la carta que dirigió al C[o]r[one]l Velarde, contándole fielmente lo ocurrido conmigo, copia que había sido enviada a Santa María para que éste tuviese conocimiento de lo ocurrido.

Aún sin ver la correspondencia, ya desconfié de la sinceridad de Valle y le contesté ordenándole que me esperase en Jauja, a la vez que prescribía al subprefecto que lo vigilase. Pero Valle temía que yo en vista de las comunicaciones adoptase alguna medida severa; y su único afán era que yo lo dejase ir a Lima antes de leer la carta, para cuyo efecto aún quiso aprovechar la influencia del Sr. Cisneros, a quien solicitó con ese fin delante del subprefecto.

En efecto, cuando llegué a Jauja, supe que Valle se había ido; y en vista de la mencionada copia me expliqué su conducta. En esa copia que V.E. debe ya conocer por la que le envió el subprefecto, se adulteran gravemente los hechos con el objeto claramente manifestado de reconciliarse con el Gobierno de Lima que lo miraba con cierto recelo.

Valle dice en ese documento que yo convine con todo lo que me propuso, aunque diciéndole que esperase unos días; y sin embargo no me entregó la carta de Velarde por falta de acuerdo.

Dice que mi ambición desmedida era el origen de mi resistencia; y confiesa que no acepté los ofrecimientos expresos que se me hacían. Pone en mi boca noticias tan falsas como la orden de que las tropas que venían del Sur avanzasen sobre Izcuchaca. En una palabra forja una narración completamente falsa con el objeto de alabar al gobierno de Lima con esperanzas y de hacerle creer en su influencia sobre mí.

Es de suponer también que en su decidido empeño por separarme de V.E.; y no habiendo podido lograrlo directamente, pretende hacerlo introduciendo la desconfianza.

Como la franqueza y la sinceridad son las únicas reglas de mi conducta; y como en mis actos cuido siempre de no tener por qué avergonzarme, ni qué ocultar nunca, he querido dar a V.E. una razón exacta de lo ocurrido para que juzgue de los procedimientos de Valle.

No quiero que quede la más ligera sombra sobre mi proceder, garantizado por mis antecedentes de soldado y por mis voluntarios compromisos con el presente orden de cosas.

Resuelto a no transigir ni aceptar el apoyo del enemigo de mi patria, vine al lado de V.E. que simboliza la dignidad nacional.

Sólo siento que la fuga de Valle lo haya librado del castigo que merecía, pero en caso de volver al departamento será tratado como es justo. Como de esas comunicaciones aparece que Dn. Domingo Olavegoya ofreció a Santa María 25 rifles con sus municiones; he enviado una comisión con la orden de traer esos rifles, 25 caballos útiles, el 5 % del ganado conforme al decreto supremo; y además de traer presos a los Olavegoya que están en la hacienda.

Mi intención es hacerlos salir del departamento para librarme de sus manejos.

Mi secretario, el Dr. Arturo García, que marcha a esa en comisión y que entregará ésta a V.E., le dará todos los informes que necesite acerca de este asunto y del estado de los departamentos. Mucho habría deseado ir yo personalmente para conferenciar con V.E.; pero tengo todavía a los chilenos y a Santa María.

Ya habría atacado a éste pero me hallo tan escaso de municiones que excepto los Minié, los rifles de precisión tienen diez cápsulas cada uno por término medio.

En esta situación no quiero aventurar un golpe, que, en caso de fracasar sería de graves consecuencias, fuera de lo vergonzoso que sería para mí.

Marcha también a ésta el Dr. Octavio Cabrera que vino de 2do Jefe de la *Columna Ligera* de Ayacucho, con el objeto de ocupar un puesto en la Asamblea por algunas de las provincias que se encuentran en poder del enemigo, cuya pretensión estimaría que fuese apoyada por V.E. si es posible.

Sin más por ahora tengo el honor de repetirme de V.E. adicto amigo y S.S.

Andrés A. Cáceres.

Huancayo, Junio 25 de 1881”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 120-122. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 57).

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Subprefecto de la Provincia de Huancayo (Jauja, 29 de junio de 1881)

“Extraño bastante que esa Corporación hubiera olvidado el acuerdo que se hizo, a fin de que sólo pagaran el cupo de guerra los vecinos acomodados y poseedores de fuertes intereses y no los ciudadanos pobres...”

“Un sello. Jefatura Superior Política y Militar de los departamentos del Centro

Jauja, junio 29 de 1881

Señor Sub-Prefecto de la Provincia de Huancayo

Adjunto a Ud. una relación nominal de los individuos que han pagado la contribución de guerra en el distrito de Sicaya, y cuyo cupo ha sido cobrado por los comisionados de la Municipalidad de Huancayo. Extraño bastante que esa Corporación hubiera olvidado el acuerdo que se hizo, a fin de que sólo pagaran el cupo de guerra los vecinos acomodados y poseedores de fuertes intereses y no los ciudadanos pobres y que, sobre todo, están prestando sus servicios en el día. Espero que Ud. hará devolver esas cantidades y que en lo sucesivo se abstenga la Municipalidad de esa Provincia en dictar órdenes como la que motiva el presente oficio; quedando Ud. encargado de reprimir esos actos, si volvieran a repetirse en ese Distrito o en los demás

Dios guarde a US.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Ricardo Tello Devotto, *Historia abreviada de Huancayo*, p. 31.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Secretario General del Jefe Supremo (Tarma, 6 de julio de 1881)

“No dudo S.S., que este noble y elevado ejemplo servirá para robustecer el espíritu patriótico de nuestros pueblos y que será secundado por todos”

“Tarma, Julio 6 de 1881

Sr. Secretario General de S.E. el Jefe Supremo
S.S.

Tengo el honor de adjuntar a US. copia del parte oficial que el Subprefecto de Canta ha pasado sobre el hecho de armas que ha tenido lugar en el punto de «Sangrar» de su jurisdicción.

Como US. verá, la parte de la expedición chilena que pasó por allí, ha sufrido un golpe fuerte debido al valor y entusiasmo patriótico de las autoridades y fuerzas de esa Provincia, dispuestas a conservar la dignidad y honra de nuestra Patria.

Me permito pues recomendar a la consideración del Supremo Gobierno a todos los ciudadanos que han tomado parte en esa acción; y que con su comportamiento han dado una prueba más del valor de nuestros conciudadanos.

No dudo S.S. que este noble y elevado ejemplo servirá para robustecer el espíritu patriótico de nuestros pueblos y que será secundado por todos.

Sírvase US. elevar a S.E. el Jefe Supremo el mencionado parte para que llegue a su conocimiento tan importante suceso.

Dios guarde a US.

Andrés A. Cáceres.

Ayacucho, 13 de julio de 1881

Contéstese: que S.E. el Jefe Supremo ha quedado sumamente complacido por el comportamiento heroico desplegado por nuestras fuerzas defensoras, en la acción de guerra que tuvo lugar en la hacienda de «Sangrar», de la Provincia de Canta; y que por lo tanto en su nombre los felicito, por tan digno comportamiento.

El Oficial Mayor
Contreras”

Fuente: Francisco Yábar Acuña, *La campaña de la resistencia en los Andes...* tomo I, pp. 368 y s. Yábar menciona como fuente original el *Diario Oficial* de Ayacucho del 23 de julio de 1881.

Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Tarma, 7 de julio de 1881)

“Este departamento ha quedado completamente desocupado por las fuerzas chilenas, que se han retirado a Lima”

“Tarma, julio 7 de 1881

Exc[elentísi]mo Señor Dr. Dn. Nicolás de Piérola
Jefe Supremo de la República

Excelentísimo Señor:

Sumamente grato me será saber que vuestra excelencia haya llegado a esa ciudad después de su largo viaje, el cual, no lo dudo, será fecundo en buenos resultados para el país y para la causa nacional que defendemos.

No he dejado de escribir a V.E. continuamente comunicándole lo ocurrido en los departamentos de mi jurisdicción. Y hoy me complazco en hacerlo dándole cuenta de mis procedimientos y de sus resultados.

Por el parte que he recibido de Canta, cuya copia remito a la secretaria general, vendrá vuestra excelencia en conocimiento de la completa derrota que ha sufrido parte de la expedición chilena que pasó por ese lugar. Ese hecho de armas, aunque pequeño en sí, es de gran significación para nosotros. Él importa a más de un fuerte revés para el enemigo, la probabilidad de que nuestros pueblos alentados por ese

ejemplo de valor y patriotismo, recobren su entusiasmo patriótico y se decidan a imitarlo prestando su concurso a la conservación de la dignidad nacional. El distinguido comportamiento observado por el subprefecto de esa provincia, el Jefe del batallón *Canta No. 1* y sus subalternos, me obligan a recomendarlos a la consideración de V.E., dedicándoles mis felicitaciones por el feliz resultado que han alcanzado por medio del cumplimiento del deber.

Este departamento ha quedado completamente desocupado por las fuerzas chilenas, que se han retirado a Lima.

Se dice que saldrá nuevamente de ahí una expedición para vengar el fracaso de Sangrar, pero esto no es seguro. En todo caso estaré listo para auxiliar a las fuerzas de Canta con las pocas que he podido organizar y las que he pedido de esa para reforzarlas.

Tarma, fue ocupada sin resistencia. Alvariño huyó con unos pocos y Santa María abandonando Yauli parece que está en Chicla, donde me dirigiré pronto para destruirlo.

En Jauja, Concepción y Huancayo se organizan columnas, pero carecen de armas para completar su equipo.

He formado talleres de sastrería y zapatería y se construyen monturas para las fuerzas de caballería.

Las pocas armas que consigo en mal estado también se reparan, y espero que me lleguen las que ya he pedido al señor oficial mayor de guerra para armar la gente que ya tengo acuartelada en distintos puntos.

Espero con vehemencia el refuerzo de mis tropas con algunos batallones que han llegado a esa y la remisión de armas y municiones que me ofreció remitir el oficial mayor de guerra para ponerme en movimiento y procurar la recuperación de los lugares que el enemigo ocupa; así como la pacificación y sometimiento de Cerro y Huánuco a la autoridad de V.E.

Mi secretario el Dr. García, que halla en esa, impondrá a V.E. verbalmente y con minuciosidad de todo lo ocurrido hasta su salida de Jauja con dirección a Ayacucho. Ha quedado en su lugar interinamente don Luis I. Ibarra.

En oficios anteriores he hecho algunas consultas sobre el cobro de la contribución sobre la renta, y el Dr. García debe de haber puesto en sus manos los documentos que me han obligado a trasladar al departamento de Huánuco al Sr. Coronel Espejo, nombrando en su lugar al Dr. Pasapera. La absolución de esas consultas me son de necesidad para normar mis procedimientos; y darle cuentas de mis actos. He esperado, como espero, la aprobación de ellos por V.E. para mi satisfacción.

Remito a la secretaría general la copia de los partes que he recibido a última hora de Ancash y San Mateo. Por ellos verá V.E. el estado en que están los enemigos de nuestra causa y la actitud que se toma contra ellos.

Deseando la buena conservación de V.E. y esperando comunicarle próximamente todo lo que ocurra, se suscribe de V.E. su afectísimo amigo y S.S.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 123 y s. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado este documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 57). Al comienzo de esta comunicación,

Caceres se refiere al exitoso combate de Sangrar, en Canta, dirigido por la familia Vento.

Declaraciones públicas del general Andrés A. Cáceres (Chicla, 8 de julio de 1881), recogidas por el periódico chileno *La Situación*

“...que la situación creada por una escasa minoría no era difícil de conjurarse, porque ante su patriótico empeño de salvar al país, bien podía desistir del propósito de llevar adelante la consagración de un Gobierno, que ni contaba con la voluntad nacional, ni estaba basado en los sólidos principios de la misma Constitución que esa minoría invocaba, y mucho más aún, desde que ese Gobierno se había levantado a la sombra de las bayonetas enemigas...”

“Chicla, 8 de julio de 1881.

El General Cáceres, en respuesta al señor Zapatel, dijo:

«Que el estado actual del país, no podía efectivamente conjurarse sino por medio del verdadero patriotismo, ejercitado por los buenos y abnegados ciudadanos que tomaron sobre si el cumplimiento de su deber en tan ardua empresa: que lamentaba muy sinceramente el espantoso cuadro que presentaba el país dividido, anarquizado y preparado para la lucha intestina, en la cual tendría que derramarse sangre hermana; que esta lucha fratricida, creada por la inauguración de un nuevo orden de cosas, era necesario que tocara a su fin, por medio de la unión de todos los peruanos y de la desaparición de todos los partidos políticos y las ambiciones personales, para procurar todos, de común acuerdo, la salvación de la dignidad de la República, asociándose al único Gobierno constituido por la voluntad nacional, y reconocido por las naciones extranjeras, inclusive la República de Chile; que habiendo luchado al servicio de ese Gobierno, a la cabeza del Ejército peruano hasta los desastrosos acontecimientos de San Juan y Miraflores; si era tiempo de celebrarse la paz, la República de Chile debía tratar con ese Gobierno, al cual había vencido y cuyos preliminares de paz entabló con los Plenipotenciarios nombrados al efecto, negociación interrumpida por los sucesos realizados en la Capital. Agregó que la situación creada por una escasa minoría no era difícil de conjurarse, porque ante su patriótico empeño de salvar al país, bien podía desistir del propósito de llevar adelante la consagración de un Gobierno, que ni contaba con la voluntad nacional, ni estaba basado en los sólidos principios de la misma Constitución que esa minoría invocaba, y mucho más aún, desde que ese Gobierno se había levantado a la sombra de las bayonetas enemigas, las que si era cierto que habían vencido a nuestras armas, no por ello habían humillado el valor peruano, ni abatido el patriotismo de los verdaderos ciudadanos».

Refiriéndose a la reunión del Congreso, que debía tener lugar en la capital, dijo:

«Que aquel que hubiera podido funcionar legalmente, había desaparecido con el Gobierno del General La Puerta, considerando triste el ejemplo que daban para

poder lograr formar quorum en la actualidad y que produciría más tarde fatales consecuencias, cuyas responsabilidades caerían sobre cada uno de los ciudadanos que le prestaban su aprobación, faltando así a los principios constitucionales que pretendían poseer, y que a pesar de ello, resaltaba esa inconstitucionalidad a primera vista, desde que los miembros de las Juntas Preparatorias, para procurar la instalación del Congreso, se revestían de la facultad de dictar leyes y dar resoluciones cuya protestad ya la tenía el Congreso, después de haberse instalado, necesitando para esto el quorum legal».

Finalmente dijo:

«Si la única causa primordial para el distanciamiento creado, es el deseo de restablecer nuestras instituciones constitucionales, como base de la organización del país, la Dictadura desaparecerá bien pronto, con la instalación de la Asamblea constitucional, que ya debe haber comenzado sus trabajos en la ciudad de Ayacucho, cuya validez y legalidad son notorias, desde que el país entero sabe que está basada en la más libre y espontánea elección que hayan hecho los pueblos para nombrar representantes, y que en vista de las razones expuestas, resolvía entrar en relación con los poderdantes del señor Zapatel sobre las bases siguientes:

1a. —Todos los poderdantes del señor Zapatel, trabajarán por cortar la disidencia establecida en Lima y respetarán al Gobierno del Exc[elentísi]mo señor Jefe Supremo de la República, D. Nicolás de Piérola, único legal, desistiendo de conservar un Gobierno creado a la sombra de las armas chilenas. 2a. —El puesto de Jefe Político y Militar de los Departamentos del Centro, lo ejerzo y seguiré desempeñándolo por disposición del Gobierno legítimo representado por el Jefe Supremo. 3a. —Todas las fuerzas que hayan disponibles en Lima y otros puntos, serán entregadas para robustecer las de mi mando y hacer respetar los derechos de la República para ajustar la paz. 4a. —El puesto de primer Vice-Presidente Provisorio, que se me ofrece, lo rechazo *enérgicamente*, porque no tengo otra ambición que la de servir a la patria con el desinterés del verdadero ciudadano y como soldado dispuesto siempre a defender sus conveniencias, su honra y su integridad. Andrés A. Cáceres [Firmado]»

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...*, pp. 257-259. Se trata de la respuesta por escrito que dio Cáceres a Daniel Zapatel, enviado por un grupo de diputados y senadores del régimen de La Magdalena para intentar atraer al general a su causa. Zoila Aurora Cáceres aclara que estas declaraciones aparecieron reproducidas en el periódico chileno *La Situación* (que entonces se publicaba en la Lima ocupada), en su edición del 17 de agosto de 1881. Como se aprecia en el texto transcrito, el encuentro entre Cáceres y Zapatel tuvo lugar el 8 de julio de 1881 en Chicla.

Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Chicla, 11 de julio de 1881)

“Se forman guerrillas hasta Matucana y Surco, con resuelta decisión para defender la quebrada. Como verá V.E. una vez cerrado el paso a los enemigos en estos lugares, perdidos los departamentos de Junín y Ancash y la voluntad de los pueblos en contra, bien pronto vendrá García Calderón abajo, y V.E. quedará completamente en ejercicio de la autoridad suprema que los pueblos le confiaron”

“Secretaria General

Chicla, julio 11 de 1881

Exc[elentísi]mo Sr. Dr. Dn. Nicolás de Piérola
Jefe Supremo de la República

Exc[elentísi]mo Señor:

Con la más viva satisfacción felicito a V.E. por los triunfos que venimos alcanzando y el sometimiento de los pueblos que habían desconocido por un momento la autoridad de V.E. única legal en nuestro país.

La fuerza del coronel Carrillo y Ariza, se rindió el 9, a la intimación de los valientes y decididos guerrilleros de San Mateo, sin resistencia alguna. Con él han caído prisioneros el coronel Venancio Solís y el teniente coronel Manuel Pastor y los sargentos mayores Yllescas y Salomón y sus oficiales. De los soldados han sido tomados 100 y se recogen algunos dispersos. Se han tomado municiones abundantes, rifles, la caja y otros elementos que constan en el parte adjunto a la Secretaria General.

El pueblo de San Mateo, como V.E. podrá apreciar, viene dando pruebas de decisiva adhesión a nuestra causa, prestando importantes y repetidos servicios al país y levantando con su valeroso ejemplo el espíritu de nuestros conciudadanos.

Acaban de traer presos a un alemán Schultz y dos chilenos. Estos y los prisioneros serán remitidos a V.E. para que los internen a la provincia de Cangallo o disponga de ellos como mejor crea V.E. Como los jefes y oficiales que se tomaron en Chicla me fueron entregados como prisioneros no he resuelto sino remitirlos a Ayacucho, a fin de que allí les apliquen el castigo merecido.

Marcho hoy a San Mateo y pasaré hasta Matucana para organizar convenientemente la fuerza y la defensa de esos lugares. Con el fin de impedir la facilidad del transporte de tropas enemigas por el tren, he proyectado cortar las líneas, proyecto cuya ejecución se realizará solo en un caso extremo.

Con los cañones de San Ramón, que son catorce, poco más o menos, y dos que me han entregado en Tarma, organizaré una batería de artillería, para cuyo completo equipo se ha formado una maestranza en Tarma, a más de la de Huancayo.

Se forman guerrillas hasta Matucana y Surco, con resuelta decisión para defender la quebrada. Como verá V.E. una vez cerrado el paso a los enemigos en estos lugares, perdidos los departamentos de Junín y Ancash y la voluntad de los pueblos en contra, bien pronto vendrá García Calderón abajo, y V.E. quedará completamente en ejercicio de la autoridad suprema que los pueblos le confiaron.

Me queda únicamente comunicar a V.E. que cierto número de senadores y diputados de Lima, suscribieron un acta autorizando al Dr. Daniel Zapatel, para que constituyéndose en el lugar donde me encontrara hiciera lo posible por procurar mi

adhesión al gobierno de la Magdalena. No me extenderé, Exc[elentísi]mo S[eñor], en manifestar a V.E. mis sentimientos patrióticos y la rectitud de todos mis actos. Bástame, pues, remitirle una copia de las palabras del Dr. Zapatel y sus propuestas y mi respuesta. Documentos que conservo en mi poder firmados por el apoderado de los proponentes.

Siendo de urgente necesidad que el señor coronel Espejo se traslade a Huánuco, porque el departamento está abandonado, espero que V.E. se sirva aprobar el nombramiento que en su favor he hecho. Como el departamento de Junín está sin prefecto, pienso nombrar al subprefecto de Huancayo, atendiendo a su rectitud y todas las dotes que posee, con los cuales y su adhesión a nuestra causa, el señor Dn. Guillermo Ferreyros, desempeñará el puesto muy dignamente. Particularmente hago a V.E. esta consulta que espero se sirva resolver a la mayor brevedad, por estar el departamento sin autoridad, en el día tan necesaria. Después de presos los extranjeros que remito he tomado datos sobre ellos; resultando de todos que sus relaciones con los chilenos han sido estrechas y han comerciado en grande con el ganado y cuanto han robado. El último de ellos, Triana, es acusado de espía.

Termino excelentísimo señor con mis más sinceros deseos por su buena conservación y expresándole las consideraciones de estimación y aprecio con que siempre he sido su afectísimo y S.S.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 125 y s. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 57).

Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Tarma, 16 de julio de 1881)

“... la importante comunicación telegráfica hasta la República Argentina y Europa, la adquisición de nuevos elementos de guerra para nuestro ejército, el pie de guerra en que se halla Bolivia unidos al entusiasmo de nuestros conciudadanos, convertirán en realidad los proyectos de salvar a nuestra patria...”

“Secretaría General

Tarma, julio 16 de 1881

Exc[elentísi]mo s[eñor] Dr. Dn. Nicolás de Piérola

Exc[elentísi]mo Señor:

A mi llegada a esta ciudad he tenido la más grata satisfacción de recibir la carta de V.E. fechada en Ayacucho. El viaje penoso de V.E. comienza a producir los buenos resultados que sus patrióticos esfuerzos y sus continuados desvelos están llamados a producir.

Hoy tenemos nuevas esperanzas en bien de la patria: la importante comunicación telegráfica hasta la República Argentina y Europa, la adquisición de nuevos elementos de guerra para nuestro ejército, el pie de guerra en que se halla

Bolivia unidos al entusiasmo de nuestros conciudadanos, convertirán en realidad los proyectos de salvar a nuestra patria, conservándole sus derechos, su honor y la integridad de todo el territorio.

Nuestros enemigos quedarán encerrados en Lima, según lo creo, atendiendo al valor y decisión de los que me rodean. He avanzado hasta el pueblo de Surco, y desde allí, están escalonadas mis tropas hasta Chicla, manifestando todas ellas la más firme resolución de defender el territorio que ocupan con valor y entusiasta decisión.

Mis fuerzas constan del batallón Junín, columna Ica, escuadrón Escolta y tres columnas de Guerrilleros 9 de Julio de San Mateo y las de Matucana y Surco. Están en camino el batallón 2º Canta y dos columnas más de Yungas y Huarochirí. Se organizan con entusiasmo otras columnas ligeras en Jauja, Tarma y Huancayo, los distritos de estas provincias; esperando con fundada certidumbre que se eleven a batallones algunos de ellos.

Para complemento de esta fuerza cuento en ésta con diez cañones cuya refacción y equipo se hacen activamente en la maestranza que con tal objeto he establecido bajo la dirección del comandante Yáñez. Espero también dos cañones que deben traerme de Lima y muchas cápsulas.

Parte de las fuerzas que se organizan están acuarteladas sin armas; sosteniéndolas a rancho y propinas. Deseo pues, con vehemencia la llegada de rifles que V.E. me indica para armarlas y reunir las a las que se hallan expedicionando ya.

Me es altamente grato manifestar a V.E. que el espíritu de nuestros conciudadanos se levanta día a día con mayor resolución y patriotismo: lo prueba el número de gente he podido formar en tan poco tiempo; y habiéndose avanzado hasta invadir el departamento de Lima hasta Surco, sólo me resta pacificar Cerro de Pasco y establecer sólidamente las autoridades que reconocen la justa y única autoridad de V.E. Con este objeto marchó mañana a ésta con veinticinco hombres.

Los diputados de las provincias que V.E. me indica deben estar en marcha y aunque se dio la orden para que se les comunicase el día en que debía tener lugar la instalación de la Asamblea Nacional; sin embargo, vuelvo a ordenar que se les haga saber la necesidad de su asistencia a tareas de dicha Asamblea. Hoy ha salido de ésta el representante por Huarí señor Ascencios, el de Dos de Mayo está en marcha y pronto saldrá los del Cerro de Pasco, que probablemente serán elegidos los señores Ignacio Dianderas y Luis I. Ibarra, cuyos trabajos están muy adelantados y tendrán buen éxito. Como en esta provincia no se habían practicado elecciones por estar ocupada por los chilenos, luego que se retiraron de ella he ordenado que se practiquen, a fin de que no queden sin representación en la Asamblea Nacional, pues es de gran necesidad tener representantes de todas las provincias de la república en el seno de ella.

Los presos que remití a disposición de V.E. es conveniente que permanezcan lejos de estos lugares, muy especialmente el señor Olavegoya que, después de haberme ofrecido armas y municiones, se ha negado a entregármelas, ofreciéndolas más tarde al Coronel Santa María.

Ya le he comunicado a V.E. el resultado de la comisión que trajo Zapatel y hoy me cabe la satisfacción de decirle que, por más que trabajen por conseguir de mí algo en favor de sus propósitos, no lo conseguirán. Bien comprendo que no propende sino a procurar perderme sin comprender que la rectitud de mis procedimientos, mi lealtad militar, mi honor y mi patria no son sino elementos en contra de la farsa que sostienen y debo condenar en cumplimiento de mi deber. V.E., pues, debe quedar completamente convencido que sin otra ambición que la de servir a mi patria al lado de los verdaderos patriotas, siempre estaré del lado de V.E. para secundar a sus

patrióticas y elevadas miras con el débil concurso del cumplimiento de mis deberes en servicio del país.

El deseo de V.E. de aproximarse para que tengamos una conferencia es para mí de gran satisfacción porque así podremos arreglar lo más conveniente al servicio. El lugar de nuestra conferencia juzgo que sea Huancayo o Izcuchaca, donde acudiré oportunamente, al aviso de V.E., haciendo jornadas forzadas para abandonar por el menor tiempo posible el centro de operaciones.

En otra ocasión me permití recomendar a la consideración de V.E. a mi primo político el Dr. Dn. Manuel G. Alvarado. Hoy vuelvo a molestar su atención, pidiéndole que si no tiene compromiso alguno para proveer la oficialía mayor del Congreso se digne concedérsele o si hubiera lugar se le coloque en una de las provincias que no tienen representante como diputado. V.E. se servirá disimular esta molestia que me permito darle.

Deseando que se haya restablecido completamente y tenga buena conservación se suscribe de V.E. como siempre su afectísimo amigo y S.S.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 127 y s. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado este documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 54).

Carta de Andrés A. Cáceres a Manuel B. Cisneros (Tarma, ¿18? de julio de 1881)

“Todos estos farsantes suponen alucinarme con puestos y honores, que yo rechazaré siempre, para atraerme a su lado, y no quieren convencerse, por lo visto, de que yo jamás contribuiré a secundar sus fines desatendiendo los verdaderos intereses de la patria”

“Tarma, julio [¿18?] de 1881

Señor Doctor Dn. Manuel B. Cisneros

Estimado amigo:

He recibido su carta fecha de ayer que contesto. Respecto a la consideración que me hace Ud. del Sr. Rector y profesores del colegio de Jauja la tendré en consideración, y desde luego deben elevar una solicitud a fin de que se haga la liquidación en la caja fiscal y sean abonados oportunamente. A pesar de que ya debe Ud. tener conocimiento de lo ocurrido últimamente le haré una ligera descripción de los principales hechos. Como Ud. sabe ocupé Tarma sin la menor novedad y en ésta recibí la noticia de que el gobernador de San Mateo con 300 hombres había atacado un convoy en el cual iba Santa María con parte de su fuerza, a la altura de Tamboraque; tuvieron varias bajas y se les tomaron 14 rifles.

Hoy han salido con dirección a Chicla las fuerzas de mi mando, pronto me uniré a ellas para destrozar los últimos restos de la gente desmoralizada con que aún cuenta Santa María.

Favorables son también las noticias que he recibido de Ancash; pues las fuerzas de Recavarren se ha defeccionado completamente, plegándose a nuestras filas cerca de 200 hombres. A la fecha Tafur debe estar en Huánuco, y pronto con el concurso de los que me ayudan habré pacificado completamente el departamento.

Algunos senadores y diputados de Lima me han enviado una [sic] acta por la cual autorizan a Dn. Manuel [¿Daniel?] Zapatel para tratar conmigo asuntos de alta importancia y que se relacionan con la política actual.

En la conferencia que solicitó de mí Zapatel me ha presentado las siguientes proposiciones entre otras muchas:

- 1) Que me desligue del gobierno del Jefe Supremo.
- 2) Que por ahora me proclamarán vicepresidente de la república
- 3) Que me remitirán todas las fuerzas que existan en Lima y otros puntos, a fin de que asuma el mando supremo de ellas.
- 4) Que manifieste mi voluntad y mis deseos que serán respetados por todos ellos. Que he rechazado con la energía y franqueza que me caracterizan tan deshonrosas proposiciones para mí, parece inútil decírselo, pues Ud. comprende mi carácter.

Todos estos farsantes suponen alucinarme con puestos y honores, que yo rechazaré siempre, para atraerme a su lado, y no quieren convencerse, por lo visto, de que yo jamás contribuiré a secundar sus fines desatendiendo los verdaderos intereses de la patria.

Salude Ud. muy cordialmente a la señora, al Sr. Arzobispo, sus niñas y Ud. acepte las consideraciones de su afectísimo amigo y S.S.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 124 y s. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 57). Esta carta debe estar fechada el 18 de julio, y no el 8 como transcribe Guzmán Palomino, porque alude, en tiempo pasado, a la entrevista que Cáceres tuvo con Zapatel en Chicla.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Prefecto del Departamento de Junín (Cerro de Pasco, 28 de julio de 1881)

“...disponga U. S. lo conveniente para proporcionar la completa movilidad del Batallón Junín y el de la Columna de Voluntarios, cuya salida de esta ciudad se verificará junto con la Escolta...”

“Cerro, Julio 28 de 1881. —Señor Prefecto del Departamento de Junín. —Debiendo llegar, dentro de breves días, la parte de la Escolta que ha quedado en Huánuco; sírvase U. S. disponer lo conveniente, a fin de que continúe su marcha al Cuartel General de Chicla, sin tardanza, después de su llegada. Igualmente, disponga U. S. lo conveniente para proporcionar la completa movilidad del Batallón Junín y el de la Columna de Voluntarios, cuya salida de esta ciudad se verificará junto con la Escolta, dándole de descanso sólo un día a esta última. Siendo de urgente necesidad la traslación de estas fuerzas, espero que U. S., haciendo uso de la actividad que le

caracteriza, procurará que no haya demora alguna en el cumplimiento de esta orden. —Dios guarde a U. S. —Andrés A. Cáceres.”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* pp. 266 y s.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Prefecto del Departamento de Huánuco (Cerro de Pasco, 28 julio de 1881)

“...procederá a tomar las medidas convenientes para que en el plazo indicado se dé cumplimiento a lo dispuesto en el oficio anterior...”

“Víctor de La Puente, Prefecto Interino del departamento de Huánuco.

Por cuanto:

El señor General Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro, ha dirigido a este despacho el oficio que sigue:

«Cerro, julio 28 de 1881.

Señor Prefecto del departamento de Huánuco:

El señor secretario general de SE el Jefe Supremo, con fecha 13 del que cursa me dice lo siguiente:

Ayacucho, julio 13 de 1881

Señor General Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro

Libres como se hallan los departamentos de Junín y Huánuco de las fuerzas que el invasor chileno llevó a ellos con ayuda de los traidores peruanos que han formado su cortejo; se hace indispensable tomar ciertas medidas de represión, que además de castigar a estos indignos hijos de la República, sirvan de escarmiento a los que olvidan los sagrados deberes que todo hombre tiene para con la patria en que nació.

Fundados en estos principios de la más estricta moral, ha dispuesto S.E. el Jefe Supremo que una contribución de guerra sea impuesta por V.S. a los citados departamentos y cuyo pago se verificará exclusivamente por los individuos que han estado en connivencia con los enemigos del Perú o le han prestado cualquier género de cooperación.

Dicho impuesto de guerra, pagadero en metálico en el plazo máximo de ocho días, los distribuirá VS. de la manera siguiente:

Provincia del Cerro S/. 250,000
Id. de Tarma 100,000
Id. de Jauja 50,000

Id. de Huancayo 50,000
 Id. de Huánuco 50,000
 Total 500,000

Del pago inmediato del impuesto responderán los bienes muebles e inmuebles de los anotados, en proporción de sus fortunas y delincuencia personal; quedando Ud. ampliamente autorizado para tomar posesión de los bienes o destruirlos, según su naturaleza en caso de resistencia al plazo por los propietarios o por los conductores si aquellos se hallasen ausentes.

Pesan graves responsabilidades sobre algunos individuos que señaladamente han entrado en alianza con los enemigos de la república; es a ellos a los que debe V.S. gravar de preferencia, y son los siguientes:

Huánuco.- Gregorio Sara; Eduardo B. Figueroa; Pedro M. Pardo; Ruperto Vélez de Villa; Juan C. Gayoso; Dr. Guzmán (médico) y demás que V.S. con mejor conocimiento de los hechos y de las personas estime que deben contribuir.

Dios guarde a V.S.
 Aurelio García y García.

En consecuencia, VS procederá a tomar las medidas convenientes para que en el plazo indicado se dé cumplimiento a lo dispuesto en el oficio anterior distribuyendo proporcionalmente la cuota señalada.

Dios guarde a V.S.
 Andrés A. Cáceres»”

[Continúa el oficio del prefecto interino de Huánuco, con la lista de las personas sujetas al pago del cupo]

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña*....pp. 128-132. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 61).

Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Tarma, 31 de julio de 1881)

“El cura Lino y tres individuos más fueron tomados por el pueblo y muertos; cortándoles las cabezas, que fueron llevadas en procesión a Cerro”

“Tarma, julio 31 de 1881

Exc[elentísi]mo señor Dr. Dn. Nicolás de Piérola

Exc[elentísi]mo señor:

Me cabe la satisfacción de saludar a V.E. después de mi regreso de Huánuco, deseándole completa salud.

A consecuencia del estado de insubordinación en que se hallaba Cerro, me resolví a marchar a ese lugar para restablecer el orden y pacificar esa población; pero

a mi aproximación el pueblo de Vilcabamba había ocupado ese lugar después de la resistencia que le hicieron Minaya, Cortázar y otros pocos, todos perfectamente armados.

A mi llegada he podido apreciar el encono que hay contra todos esos malos ciudadanos de parte del pueblo que se ha constituido en perseguidor de todos los que rodean a Cortázar y Minaya.

El cura Lino y tres individuos más fueron tomados por el pueblo y muertos; cortándoles las cabezas, que fueron llevadas en procesión a Cerro. Pude reprimir este escándalo manifestándoles que, si cumplían un sagrado deber con perseguir a los revolucionarios no estaban autorizados a castigarlos cometiendo los crímenes que acababan de realizar, y que en lo sucesivo si aprehendían a alguno lo entregarán a la autoridad para que ella les aplique el castigo correspondiente.

Continué mi viaje a Huánuco, donde he dictado las medidas de que doy cuenta en oficio de hoy al S[eñor]S[ecretario] G[eneral].

En todas las ciudades y pueblos que he recorrido he encontrado gran entusiasmo y decisión por el orden y adhesión a la autoridad de V.E. En Cerro y Huánuco he podido conseguir donativos más o menos considerables para el sostén de las fuerzas y su equipo. Estos aumentan en número y se organizan con entusiasmo en todas partes. Sólo me faltan armas que darles pues las que he podido adquirir se hallan distribuidas en las columnas que se organizaron anteriormente.

A propósito de armas, se me asegura que el general Montero tiene un considerable número y sería muy conveniente que V.E. se dignara ordenar que se me remita un parte de ellas, porque son de indispensable necesidad en estos lugares para solidificar la defensa de la quebrada.

Se asegura que los chilenos han reforzado Chosica con 500 o 1,000 hombres. La línea está interceptada cerca de ese lugar, teniendo un convoy de este lado para el servicio. Nuestras avanzadas se hallan en Cocachacra.

Por parte del coronel Bedoya, fechado en Sayán, sé que apareció nuestra bandera izada en el portal de Botoneros, sin que los chilenos se atrevieran a arriarla, y que ellos permanecieron con sus fuerzas en son de combate en sus cuarteles. Hoy, han cercado todas las portadas y se dice que no permiten la salida de nadie al exterior.

También me dice el mismo coronel que se había echado a pique un buque en Paíta y que se aseguraba que era el Huáscar. Como no tengo pormenores sobre el particular me limito a comunicarle a V.E. por medio de ésta; deseando, desde luego, que sean ciertas estas noticias, cuya significación a favor nuestro podrá apreciar vuestra excelencia convenientemente.

Parece [que] el Congreso de Chorrillos ha nombrado como plenipotenciario para ajustar la paz con los chilenos al doctor Forero. Tan luego que reciba pormenores los comunicaré a V.E. por propio.

Mañana salgo para Chicla después de algunos días de ausencia, en los cuales no ha habido novedad y que han sido aprovechados en pacificar los lugares en los que se había alterado el orden público y en conseguir elementos en favor del país.

Las maestranzas funcionan con regularidad y pronto creo quedarán atendidas las necesidades de la tropa que tengo.

Me permito manifestar a V.E. que me hallo muy mortificado con algunas autoridades que, desgraciadamente, más procuran para sí que para el país.

Estando vacante la prefectura de Junín, he nombrado en lugar del coronel Aduvire al señor Guillermo Ferreyros, nombramiento que espero será de la aprobación de V.E. Este caballero ha dado pruebas repetidas de su competencia, tino,

prudencia y decisión por nuestra causa, así es que espero que será una buena autoridad en el departamento y muy apropiada a las circunstancias por su actividad y patriotismo.

Adjunto a V.E. la proclama que he dado a los departamentos de Junín y Huancayo y que me complacerá sea de su agrado.

Deseando que el Congreso haya comenzando sus funciones y V.E. encuentre en él el poderoso elemento que su patriotismo y esfuerzos en bien de la patria requieren, tengo el honor de suscribirme V.E. como siempre su afectísimo amigo S.S.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp.132-134. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 57). La proclama a los pueblos de Junín y Huancayo, que menciona Cáceres en su carta a Piérola, no ha podido ser encontrada.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Secretario General del Jefe Supremo de la República (Tarma, 31 de julio de 1881)

“El entusiasmo y decisión por la continuación de la guerra, es general en todos los pueblos del trayecto que he recorrido, hasta en las más tristes aldeas y hasta entre los hombres más timoratos; todos se presentarán a la lucha, a la cual están decididos, manifestando su adhesión al Supremo Gobierno”

“Tarma, Julio 31 de 1881. —Señor Secretario General de S. E. el Jefe Supremo. —Tengo el honor de comunicar a US. el resultado de mi expedición sobre el Cerro de Pasco y Huánuco. Salí de Chicla con dirección al Cerro y a mi aproximación a esa ciudad, en el punto Junín, tuve conocimiento de que los vecinos de Vilcabamba, en número de más de dos mil, habían ocupado el Cerro de Pasco, después de la resistencia que les opusieron Cortazar, Minaya y los suyos. Este encuentro dio por resultado cinco muertos y algunos heridos de ambas partes. Pero después de la toma del Cerro, por la Comunidad que indico, penetró el Subprefecto de la Provincia, y hoy Prefecto accidental de Junín, restableciéndose el orden. Una vez hechos ligeros arreglos, que el escaso tiempo de mi permanencia en el Cerro me permitía, pasé a Huánuco, porque como U. S. sabe, allí se formulaban Actas en favor de García Calderón. Entre las medidas dictadas por mí, se encuentra el cambio completo de la Municipalidad, por haber suscrito una [sic] Acta contra el Supremo Gobierno, y el enjuiciamiento del Cura Huapaya, por la conducta observada con los Jefes chilenos, en contra de sus feligreses y de los intereses de la Iglesia. También he sometido a juicio al Prefecto y Subprefecto de Huánuco, por el abandono que hicieron de sus puestos, desertando en campaña, frente al enemigo, y por la dispersión de la fuerza que tenían a sus órdenes. Me es altamente satisfactorio poder anunciar a S. E. el Jefe Supremo, por el digno órgano de U. S., que los Departamentos de Junín y Huánuco se hallan completamente pacificados y sometidos a la autoridad de S. E., y que en las provincias del Cerro y Huánuco, he tenido la satisfacción de adquirir, en favor de la causa nacional, la formación de

Columnas y donativos más o menos considerables para el sostenimiento de las tropas. El entusiasmo y decisión por la continuación de la guerra, es general en todos los pueblos del trayecto que he recorrido, hasta en las más tristes aldeas y hasta entre los hombres más tímidos; todos se presentarán a la lucha, a la cual están decididos, manifestando su adhesión al Supremo Gobierno. La actitud de algunos pueblos es altamente importante y son dignos de todo elogio por sus servicios a favor de la causa nacional. La muerte del Cura Lino y tres individuos más, de los cuales llevaron después las cabezas en procesión al Cerro, donde tuve que reprimir esos escándalos, ha sido suceso en el que no pude castigar a los autores, por ser todo un pueblo el que procedía a la perturbación del orden. Les manifesté simplemente cuáles eran sus deberes, ordenándoles que en lo sucesivo, a cualquiera que fuera el individuo que tomasen, lo entregaran a la autoridad, para que ésta le aplicara el castigo merecido. La revolución del Cerro queda, pues, completamente debelada y sus autores no han podido ser habidos hasta la fecha porque han fugado. Sin embargo, espero que pronto se les apresará. La organización de fuerzas aumenta considerablemente, con verdadero entusiasmo de parte de los ciudadanos que las forman, y bien pronto espero contar con gente resuelta para el servicio; pero desgraciadamente desarmada. Todo lo que comunico a U. S., a fin de que llegue a conocimiento de S. E. el Jefe Supremo. —Dios guarde a U. S. —Andrés A. Cáceres.”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* pp. 272-274.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Secretario General del Jefe Supremo de la República (Tarma, 31 de julio de 1881)

“Como el General Montero posee un gran número de armas sobrantes, sería necesario que U. S. ordene que me envíe una parte de ellas”

“Tarma, Julio 31 de 1881. —Señor Secretario General de S. E. el Jefe Supremo. —La falta de armamento, como U. S. comprende perfectamente, es una de las grandes razones que embargan mis esfuerzos y que me impide aprovechar el entusiasmo de los hombres que espontáneamente se presentan, en todas las partes, para acudir a la defensa nacional. Como el General Montero posee un gran número de armas sobrantes, sería necesario que U. S. ordene que me envíe una parte de ellas. Confío en que U. S., apreciando en todo su valor esta indicación, se sirva atenderla favorablemente. Estando vacante la Prefectura del Departamento, y siendo necesario proveerla a la mayor brevedad, para atender al buen servicio, he nombrado para desempeñarla al Subprefecto de Huancayo, señor don Guillermo Ferreyros, ciudadano distinguido por su honradez y en el cumplimiento de su deber, y que, sin duda, reúne todas las condiciones que la situación exige para llenar debidamente su cometido en las delicadas funciones de puestos de esta naturaleza. Espero que S. E. se servirá aprobar dicho nombramiento. —Dios guarde a U. S. —Andrés A. Cáceres.”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. 274.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Obispo Administrador Apostólico de la Diócesis de Huánuco (Tarma, 31 de julio de 1881)

“...encontré en Palcamayo, con ocasión de una fiesta religiosa, que el Cura de Acobamba, Luis Blamcheri, había engalanado profusamente la iglesia con banderas chilenas, y hoy sé que éste no es un hecho aislado, sino que cuando estuvieron los chilenos en esta ciudad, les dio un banquete, en el cual brindó por el triunfo y engrandecimiento de Chile”

“Tarma, Julio 31 de 1881. —Ilustrísimo señor Obispo, Administrador Apostólico de la Diócesis de Huánuco. —Con el más profundo sentimiento, me dirijo a U. S. I. para poner en su conocimiento los actos antipatrióticos y criminales de algunos sacerdotes dependientes de su jurisdicción. En mi viaje encontré que el Cura de aquel lugar, N. Clímaco Huapaya, había favorecido a los chilenos por todos los medios que estaban a su alcance, siendo uno de los principales instigadores para señalar al invasor las haciendas en que debía saciar su codicia; llegando su maldad hasta el extremo de entregarles, espontáneamente, las alhajas de la iglesia de aquel lugar. Ayer, en mi viaje de Junín a ésta, encontré en Palcamayo, con ocasión de una fiesta religiosa, que el Cura de Acobamba, Luis Blamcheri, había engalanado profusamente la iglesia con banderas chilenas, y hoy sé que éste no es un hecho aislado, sino que cuando estuvieron los chilenos en esta ciudad, les dio un banquete, en el cual brindó por el triunfo y engrandecimiento de Chile. Ante hechos de esta naturaleza, U. S. I. comprenderá la necesidad que hay de una inmediata corrección y castigo. En cumplimiento del más estricto de mis deberes, he mandado a que los dos Curas indicados, se les someta a juicio y espero que U. S. I., en atención a la gravedad de las faltas cometidas, relevará a estos malos sacerdotes de sus funciones. Dios guarde a U. S. I. —Andrés A. Cáceres.”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (Evangelina). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. 275.

Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, 13 de agosto de 1881)

“Habiéndoseme ofrecido cañones, armas y municiones de Lima, me he puesto en comunicación con su hermano Dn. Carlos, a fin de que con su actividad y buenas relaciones se consiga una hacienda en la cual puedan depositarse todos estos elementos hasta que lleguen mis comisiones para traladarlos aquí”

“Matucana, 13 de agosto de 1881

Exc[elentísi]mo señor Dr. Dn. Nicolás de Piérola

Exc[elentísi]mo señor:

Me tiene V.E. de regreso de Huánuco, donde fui por exigirlo así el servicio, como ya se lo he manifestado anteriormente. Hoy, después de visitar las fuerzas que

existen en este puesto, pasé a recorrer la línea hasta el puente de Purhuay, para hacer el reconocimiento de las posiciones que pudieran aprovecharse.

La línea férrea se halla dividida en Purhuay, teniendo nosotros un convoy para el servicio. Los chilenos la cortaron allí y han minado y aflojado los puentes a fin de evitar que nuestras fuerzas avanzaran sobre ellos. También han obstruido el camino en largos trechos y cortado el telégrafo. Estamos en completa incomunicación con Lima.

En Chosica hay como 800 de la fuerza enemiga, pero no se atreven a salir en demanda de nuestras avanzadas. Pretendieron sorprender nuestras avanzadas y tuvieron que desistir de su proyecto, pues había suma vigilancia en esa noche, como de costumbre.

En Cocachacra se reconcentrarán todos los guerrilleros y la Columna de Ica; a Surco pasará el batallón Zepita, quedará en ésta Junín, y Lima estacionado en Chicla cerrará la línea.

Las alturas de las dos quebradas se hallan tomadas y vigiladas convenientemente y no hay temor de que sirvan de paso al enemigo.

Terminados mis trabajos en ésta pasaré a Canta para inspeccionar la organización de dos batallones que allí existen y para acordar con el prefecto Bedoya lo conveniente al servicio. Luego pasaré a Cañete para formar fuerzas y reorganizar la administración que se encuentra completamente desordenada y en el más triste estado de abandono.

A mi regreso de esas provincias encargaré al subprefecto del departamento el mando de todas las fuerzas y la defensa de esta quebrada para quedar expedito, a fin de poder acudir a la conferencia que V.E. me ha indicado y en el lugar que sirva señalar con anticipación ya sea en el tránsito o en Ayacucho.

En fuerza de las circunstancias he tenido que nombrar prefecto de Junín al Sr. Guillermo Ferreyros, subprefecto de las provincias de Cerro a Dn. Antonio Lobatón, de Huancayo al coronel Juan F. Vizcarra, de Jauja a Dn. Fidel Sosa, de Huánuco al Coronel Juan Sánchez y de Chancay al coronel Manuel Miranda.

Después de mi viaje a Cerro me he convencido de lo poco prestigiosa que son las autoridades que he encontrado allí, las cuales son un elemento contrario a la causa; por esta razón me he visto obligado a cambiar al Sr. Tafur con el Sr. Ferreyros, ciudadano distinguido de dignos antecedentes y que con su patriotismo y actividad sabrá colocarse a la altura de su deber.

A consecuencia de un parte del prefecto de Lima, en el cual me comunica que el subprefecto de Chancay, teniente coronel Villavicencio se hallaba en convivencia [¿connivencia?] con los chilenos, he tenido a bien que lo apresen y se le inicie juicio en consejo de guerra, según nuestro estatuto.

Como por la importancia de ese lugar que se halla a las puertas de Lima, donde tenemos fuerzas y elementos, se hace necesario tener una autoridad cuya rectitud, patriotismo y celo sean una garantía para la buena marcha de la administración, he tenido a bien trasladar al coronel Miranda de la subprefectura de Jauja a la de aquella provincia. Espero V.E. se servirá aprobar este procedimiento y los nombramientos expedidos.

Habiéndoseme ofrecido cañones, armas y municiones de Lima, me he puesto en comunicación con su hermano Dn. Carlos, a fin de que con su actividad y buenas relaciones se consiga una hacienda en la cual pueda depositarse todos estos elementos hasta que lleguen mis comisiones para trasladarlos aquí. Con este objeto mando algunos jefes y oficiales y las brigadas suficientes para llenar este propósito, esperando tener en breve todos esos elementos para robustecer mis fuerzas. He

recibido carta del mismo señor, interesándose por la libertad de un individuo llamado Casas Espinola, que fue apresado en Chicla y remitido a Ayacucho por suponersele chileno. Acompaña su credencial de no serlo, que mi secretario el Sr. Ibarra pondrá en sus manos a fin de que V.E. resuelva lo conveniente.

Muy mortificado me tiene V.E. con las calamidades que se levantan contra mí por nuestros enemigos y las dudas que se alimenten en nuestro círculo. Yo, Exc[elentísi]mo S[eñor], no tengo más deseos que servir a mi patria con la abnegación que acostumbro; y V.E. comprenderá lo triste que es para mí ver tornado en apreciaciones denigrantes los esfuerzos del patriotismo que me domina a favor de la patria y que se ponga en duda la lealtad de mis servicios, reconocido por mis antecedentes desde tiempo atrás.

Me tiene pues V.E. en una situación difícil y mortificante; pero yo me resigno a sopórtalas sólo por cooperar con V.E. a la salvación del país.

Mi secretario el Dr. Ibarra, que marcha a ésa como diputado de Cerro de Pasco, manifestará a V.E. verbalmente todo lo que ocurre y cuanto me es necesario y que no consigno en ésta por serme estrecho el tiempo.

No necesito hacerle recomendaciones sobre mi secretario y el Dr. Dianderas, mi cuñado. V.E. los conoce como sus amigos políticos y como decididos partidarios de la causa nacional.

Con sentimiento de la más alta consideración, deseándole salud, se despide de V.E. su afectísimo amigo y S.S.

Andrés A. Cáceres.

Teniendo conocimiento de que V.E. tiene interés por saber el paradero de Vílchez, lo mando con mi secretario a esa ciudad y a su disposición; suplicándole que si no le es de necesidad me lo remita. El se halla como mi ayudante y ha sufrido bastante en algunas comisiones”.

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 134-136. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 62).

Oficio del general Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, 16 de agosto de 1881)

“...centuplicaré mis esfuerzos hasta donde me sea posible para secundar las elevadas miras de V.E., propendiendo a la salvación nacional en todo cuanto lo permitan mis facultades”

“Jefatura Superior Política y Militar de los Departamentos del Centro

Matucana, Agosto 16 de 1881

Exc[elentísi]mo señor:

La negativa unánimemente formulada por la Asamblea Nacional de la dimisión que ante ella hizo V.E. de sus funciones públicas i el hecho de haber investido a V.E.

con el carácter de Presidente de la República, manifiestan satisfactoriamente la uniformidad de convicciones que existe en los pueblos. I no podía ser de otro modo: las leyes humanas obedecen a principios ciertos i evidentes. La abnegación patriótica, la rectitud en los procedimientos i la honorabilidad jamás podían ser desconocidos por los pueblos, pues éstos nunca se equivocan en sus deliberaciones cuando las manifiestan libre i espontáneamente.

Yo no puedo menos que congratularme en mui [sic] alto grado al ver tanto la espontaneidad como la virtud resplandeciente, i por tanto felicitar a V.E. mui [sic] sinceramente, como asimismo al país por tan acertada disposicion legislativa [sic]

Por mi parte, centuplicaré mis esfuerzos hasta donde me sea posible para secundar las elevadas miras de V.E., proponiendo a la salvacion nacional en todo cuanto lo permitan mis facultades.

Dios guarde a V.E. Exc[elentísi]mo señor

Al Exc[elentísi]mo señor Presidente de la República del Perú”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VI), 1889, p. 176. En este oficio, Cáceres felicita a Piérola por su reciente nombramiento como Presidente de la República por el Congreso reunido en Ayacucho. La versión que Zoila Aurora Cáceres incluye de este documento en su libro *La Campaña de La Breña* (p. CCCIV) es probablemente una copia de la que publicó Ahumada Moreno en 1889, con mínimas diferencias.

Oficio circular del general Andrés A. Cáceres al Prefecto y Comandante General de Armas del Departamento de Huánuco (Matucana, 16 de agosto de 1881)

“No habiendo sido aceptada por unanimidad de votos de la Asamblea esa renuncia, sancionó la ley que también encontrará V.S. promulgada en el ya citado Diario y por la cual inviste, bajo el nuevo régimen constitucional, al mismo coronel Dn. Nicolás de Piérola, con el carácter de presidente de la república, con sujeción a las leyes y disposiciones vigentes, mientras determine definitivamente sus facultades”

“Jefatura Superior Política y Militar de los departamentos del Centro

Matucana, agosto 16 de 1881

Señor prefecto y comandante general de armas del departamento de Huánuco:

Con fecha 2 de agosto, la secretaria general de estado comunica a esta jefatura lo siguiente:

El día 28 del mes de julio último, sexagésimo aniversario de la independencia del Perú, se ha instalado solemnemente en esta ciudad (Ayacucho), la Asamblea

Nacional convocada por decreto del 1 de marzo del año actual, que transmití a V.S. en su oportunidad.

Ante ese cuerpo constituyente e inaugurado [sic] sus sesiones dio lectura S.E. el jefe supremo, al mensaje inserto en el *Diario Oficial* No. 6 que acompaño a la presente.

El hecho de la reunión de la Asamblea, ponía término a los poderes dictatoriales, que para gobernar la república, confiaron los pueblos a S.E. el Jefe Supremo, pero como verá V.S., en el documento de que me ocupo, S.E. hizo entera dimisión de sus funciones políticas.

No habiendo sido aceptada por unanimidad de votos de la Asamblea esa renuncia, sancionó la ley que también encontrará V.S. promulgada en el ya citado *Diario* y por la cual inviste, bajo el nuevo régimen constitucional, al mismo coronel Dn. Nicolás de Piérola, con el carácter de presidente de la república, con sujeción a las leyes y disposiciones vigentes, mientras determine definitivamente sus facultades.

Ayer, conforme a las practicas establecidas y leyes del caso, prestó S.E. el Presidente de la República el juramento de estilo en el seno de la Asamblea Nacional, entrando desde ese momento en el ejercicio de las funciones que le corresponden como jefe del poder ejecutivo.

El primer acto de S.E. el presidente de la república, ha sido la creación de un ministerio general de estado, para el despacho de todos los ramos de la administración pública, sirviéndose nombrarme para su desempeño.

Al comunicar a V.S. estos hechos importantes, tengo la satisfacción de manifestarle, una vez más, mi deseo de que juntos trabajemos hasta conseguir el triunfo de la causa santa en que estamos empeñados, y que significa para todo buen peruano el honor e independencia de su patria.

Recomendando a V.S. que haga llegar el contenido de este oficio al conocimiento de las autoridades de su dependencia, y por este órgano a nuestros conciudadanos, me es grato ofrecerle a V.S. mi alta consideración y estima.

García y García.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y para que por su órgano llegue al de las autoridades y pueblos de su jurisdicción.

Dios guarde a V.S.

Andrés A. Cáceres”.

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 136 y s. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Registro Oficial de Huánuco* del lunes 12 de septiembre de 1881.

Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, [¿16 de?] agosto de 1881)

“Las fuerzas de que aquí puedo disponer están escalonadas desde Chicla a Cocachacra; esto es, los batallones Junín, Lima, Ica y Zepita; sirviendo los puestos más avanzados, las guerrillas organizadas en los pueblos de esta quebrada. Cuento con un total de fuerzas de mil quinientos hombres armados, pero tan escasos de municiones, que después de un ligero combate, la mayor parte de las armas quedan inutilizadas”

“Matucana, Agosto de 1881

Exc[elentísi]mo señor Dr. Dn. Nicolás de Piérola

Ayacucho

Como antes de ahora participé a V.E. emprendí mi viaje a Canta, con el objeto de examinar el estado de nuestras fuerzas, y he quedado muy complacido de la buena disciplina militar en que están los batallones 1º y 2º Canta organizados allí. Solamente hay que sentir la mala índole de aquel pueblo que siempre se complace en hostilizar a toda autoridad que se le envía, y a fin de conciliarlo todo, he nombrado subprefecto y comandante militar de esa provincia al coronel Vento, Jefe del 1º Canta, con retención de su cuerpo. Este nombramiento me parece de lo más acertado, pues como hijo prestigioso del lugar, es el único que puede ejercer autoridad sin suscitar resentimientos y rencores.

Pensé pasar a Chancay para ver nuestras fuerzas de ese lado y conferenciar con el coronel Bedoya, sobre su proyecto de atacar a los chilenos en Huacho, pero recibí noticias de que se había verificado un asalto por el enemigo a nuestras posiciones de esta quebrada y regresé precipitadamente a ver lo que ocurría.

En efecto, encontré que dos días consecutivos habíamos sido atacados para hacer sus reconocimientos y el mismo día de mi llegada, que pasé hasta los puntos más avanzados ocupados por muchas guerrillas, hallé que en su tercera tentativa se retiraban haciendo sus últimos disparos de artillería. Afortunadamente no hemos sufrido ninguna pérdida y estoy satisfecho del entusiasmo con que nuestros guerrilleros han defendidos sus puestos.

Las fuerzas de que aquí puedo disponer están escalonadas desde Chicla a Cocachacra; esto es, los batallones Junín, Lima, Ica y Zepita; sirviendo los puestos más avanzados, las guerrillas organizadas en los pueblos de esta quebrada. Cuento con un total de fuerzas de mil quinientos hombres armados, pero tan escasos de municiones, que después de un ligero combate, la mayor parte de las armas quedan inutilizadas.

Hoy he recibido un propio de Junín enviado por don Carlos, hermano de V.E., con el que me comunica que una expedición de 3,000 chilenos se prepara para atacarme por este lado, y los reconocimientos practicados en estos días por el enemigo, me hacen creer que esto es verdad. Con el fin de engrosar estas filas y de remediar la falta de municiones, envío a Canta para que venga el batallón 1º Canta con las municiones que existen allí. No necesito decir a V.E. que si esta noticia se cumple, haré una defensa, hasta donde alcancen mis fuerzas; haré todo sacrificio y daré a V.E. cuenta del resultado.

Si V.E. cree conveniente y le es posible desprenderse de algunas fuerzas, yo creo que sería oportuno reforzar este punto que, en mi concepto, hay que defenderlo a todo trance.

Pasando ahora a otro orden de cosas, debo poner en su conocimiento, que el sub-prefecto de Jauja don Manuel Miranda, ha desobedecido a reiteradas órdenes que le he dado pidiéndole un estado de los ganados y víveres que tiene reunidos, después lo trasladé a la subprefectura de Chancay y también ha desobedecido, y últimamente el jefe de las fuerzas de Cieneguilla me comunica de oficio que el hijo de Miranda por orden del padre, ha vendido el ganado y los víveres que iban para el sostenimiento de su tropa. Por estos motivos lo he suspendido del ejercicio de la subprefectura, nombrando en su lugar al coronel Juan J. Vizcarra, persona muy competente y le he dado orden de que se presente en este cuartel general a dar cuenta de sus actos. Es imperdonable que mientras unos se sacrifican por el país otros exploten en provecho propio los puestos que se les confía; y yo espero que V.E. no admitirá excusas ni influencias en favor de esta clase de gentes; hay que sentarles la mano por la moralidad y justicia.

También pondré en su conocimiento, que el coronel don Ezequiel Piérola ha venido conmigo de Canta y lo he nombrado comandante general de artillería, para que vaya a Tarma a organizar convenientemente las fuerzas de esta arma.

Olvidaba decir a V.E. que de Tarma a Huancayo tengo tres batallones organizados, pero sin armas; si V.E. pudiera mandarme algún número para utilizar esta fuerza habríamos avanzado mucho.

Hace tiempo que no he tenido el gusto de recibir ninguna correspondencia de V.E.

Concluiré manifestando íntimamente a V.E. mi regocijo por los hechos de tanta trascendencia que acaban de manifestarse en Ayacucho y muy especialmente por el acto de justicia que ha ejercido la Asamblea Nacional al investir a V.E. con el carácter de presidente de la república. Bajo este nuevo régimen V.E. debe contar, como hasta hoy, con mi decidida adhesión y el concurso de todas mis fuerzas hasta el sacrificio, como he servido siempre.

Saludo a V.E. con toda cordialidad y reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

Su afectísimo general y amigo.

Andrés A. Cáceres.

P.D.- Olvidaba decir a V.E. que si le es posible, me mande algunas telas para vestir a la tropa, que está desnuda, pues las que yo he traído de Cerro no alcanzan para toda la fuerza”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 137-139. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 59). La carta no tiene fecha precisa. No obstante, la felicitación que Cáceres transmite en ella a Piérola por su encumbramiento como Presidente (que nuestro personaje realizó, en un documento anterior, en forma de oficio), permite fechar esta carta hacia el 16 de agosto.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Alcalde de la Municipalidad de Huancayo (Matucana, 25 de agosto de 1881)

“...lo que se ha prohibido es que ese cupo se recabe de la gente menesterosa, cuando lo acordado fue que se distribuyera proporcionalmente entre los vecinos pudientes y acomodados de esa Provincia”

“Un sello. Jefatura Superior Política y Militar de los Departamentos del Centro.

Matucana, agosto 25 de 1881

Señor Alcalde de la Honorable Municipalidad de Huancayo

H.S.A.

He recibido el estimable oficio de U.S. de 8 del presente en que se sirve comunicarme que esa H. Corporación de su presidencia ha tenido conocimiento de la disposición expedida por esta Jefatura suspendiendo el cupo de guerra, y que el monto de las acotaciones señaladas no era suficiente para cubrir la suma de cuarenta y siete mil soles entregado a esta Jefatura, el valor de los caballos tomados por ella y los demás gastos que se han hecho para conseguir la recaudación del cupo de guerra impuesto por el Jefe Chileno a esa Provincia. En contestación, diré a U.S., que esta Jefatura, no ha suspendido el reembolso de los citados cuarenta y siete mil soles: lo que se ha prohibido es que ese cupo se recabe de la gente menesterosa, cuando lo acordado fue que se distribuyera proporcionalmente entre los vecinos pudientes y acomodados de esa Provincia. Hay pues mucha diferencia entre la suspensión de una orden, y prohibir que se cometan expoliaciones contra la clase menesterosa, que en la actualidad está, además, pagando la contribución personal: y sería tan injusto como temerario el recargar con otra gabela a quien escasamente puede hacer el sacrificio de pagar la expresada contribución. Respecto de los caballos, no hay derecho para que sean indemnizados, desde que, contraviniendo mis órdenes en este respecto, se recogieron para entregarlos al enemigo y se tomaron cuando eran conducidos a poder de éste: son pues un botín o despojo de guerra, quitado al enemigo. Sírvese U.S. ajustarse a estas indicaciones en el cobro de la cantidad que falta para el completo de los cuarenta y siete mil soles que esta Jefatura recibió de la H. Municipalidad de su presidencia; quedando así absuelta la representación que, al respecto, se ha servido U. S. hacer

Dios guyarde a U.S.

Andres A. Cáceres”

Fuente: Ricardo Tello Devotto, *Historia abreviada de Huancayo*, pp. 31 y s.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel de Estado Mayor del Ejército del Centro [¿septiembre? de 1881]

“Remito a V.S. un cajón con ciento cincuenta cohetes de colores...”

“Señor Coronel de Estado Mayor del Ejército del Centro. —Remito a U.S. un cajón con ciento cincuenta cohetes de colores rojo, azul y amarillo, que se conocen por el color respectivo del papel que van envueltos, y que distribuirá U.S. convenientemente entre las fuerzas que ocupan los puntos más avanzados, para que sirvan de señales de inteligencia, en el orden siguiente: un cohete rojo, lanzado de cualquier punto indica que avanza el enemigo; dos o más del mismo color significa ataque o que se ha roto los fuegos; un cohete azul significa que cesan los fuegos, dos o más del mismo color, que se retira el enemigo; el color amarillo indica que no hay novedad y que hay vigilancia en el puesto. —Dios guarde a VS. — Andrés A. Cáceres”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p.317.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al capitán de navío Aurelio García y García, Ministro General de Estado (Matucana, 1 de septiembre de 1881)

“...y no bien abandonaban ellos la Chosica, una descubierta nuestra la ocupaba, haciendo flamear nuestro pabellón”

“Matucana, Setiembre 1 de 1881

Señor Ministro Jeneral [sic]:

En la madrugada del 28 último tuve noticias, por las vijilantes [sic] avanzadas que espiaban constantemente desde las alturas de Chosica, que se notaban preparativos de marcha en el campamento enemigo. Creyendo que tal vez se realizaran los anuncios de que íbamos a ser atacados, tomé todas las precauciones necesarias para recibirlos; pero despues supe que se embarcaban, i como este no podía ser para pasar adelante, pues la línea férrea estaba rota en diversos puntos, creí aun en un relevo de fuerzas; mas al fin se vio moverse todo el ejercito.

Entonces aproximé las columnas de guerrilleros, i no bien abandonaban ellos la Chosica, una descubierta nuestra la ocupaba, haciendo flamear nuestro pabellón.

El lugar estaba completamente acéfalo; por distintos lados se notaban las huellas de la destruccion i el incendio de pequeños ranchos i algo de las dependencias del ferrocarril; pero la estación i el hotel, que estaban completamente vacios, salvaron mediante la intervención, se asegura, del superintendente M. Silley. Algunos vecinos de los contornos vinieron luego a presentarse, trayendo algunas armas, i por ellos se supo que eran 3,000 los chilenos de las tres armas que había i que se retiraron juntos.

Una vez en Chosica con todas nuestras columnas de guerrilleros mandé avanzadas a Chaclacayo, que se cortara la línea adelante de este punto i vijilantes [sic] que siguiesen en lo posible la dirección del enemigo.

Al día siguiente situé las columnas de guerrilleros en Chaclacayo, avanzando proporcionalmente las otras columnas que, a derecha e izquierda, cuidaban las alturas. Nuestros batallones se hallaban reconcentrados de Chosica a Matucana. El Batallón 1º Canta, que mandé venir cuando recibí el primer espreso [sic] de Lima en que me comunicaban que 3,000 chilenos se alistaban para atacarnos, se encuentra en Chacli [¿Chicla?] i mañana estará en la Chosica.

Con el fin de que toda la división del coronel Vento esté en este Cuartel Jeneral [sic], he ordenado que el 2º Canta venga a reunirse con el 1º, i que en la provincia de Canta se organice un cuerpo de reserva para custodia de la quebrada.

Es todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V.S. para que llegue al de S. E.

Dios guarde a V.S.

Andrés A. Cáceres

Al señor capitán de navío, Ministro Jeneral [sic] de Estado”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VI), 1889, pp. 196 y s. Este documento es muy importante porque anuncia la ocupación de Chosica por fuerzas peruanas, luego de la retirada de las fuerzas chilenas el 28 de agosto de 1881. La versión que Zoila Aurora Cáceres incluye de este documento en su libro *La Campaña de La Breña* (pp. CCCVII y s.) es, con gran probabilidad, una copia de la que publicó Ahumada Moreno en 1889.

Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, [1 de] septiembre de 1881)

“No necesito decir a V.E. que en este caso como en todos los otros y en todos mis actos, obro con entera imparcialidad y sin tener en lo menor el ánimo prevenido, pues yo no busco sino honradez y actividad en los hombres; y sólo persigo a los ladrones con quienes no puedo transigir”

“Matucana, Setiembre de 1881

Exc[elentísi]mo señor Dn. Nicolás de Piérola.

Exc[elentísi]mo señor:

Después de mucho tiempo, he tenido la satisfacción de recibir su muy estimable del 17 del actual. Confieso a V.E. mi extrañeza al ver discurrir tanto tiempo, sin tener letra suya; y ahora siento que esto haya sucedido por motivos de enfermedad, precisamente cuando su salud es la más importante. Hago votos porque V.E. esté ya completamente restablecido y no vuelva a tener quebranto.

En vano pretendiera V.E. libertarse del primer puesto de la República. Es en la actualidad terrible pero sólo V.E. lo puede sostener. Resígnese V.E. pues, a seguir la ruda tarea, contando con el concurso de los verdaderos patriotas hasta salvar el país.

El juicio mandado seguir por la asamblea contra Ferreyros, con motivo de las elecciones de Huancayo, me ha causado profunda sensación. Desde luego, debo manifestar a V.E. que la no aprobación del nombramiento que hice en favor de este caballero, la encuentro suficientemente justificada con este incidente; aunque veo la poca fortuna que han tenido los pocos nombramientos que he hecho. Pero concretándome a lo ocurrido en la Asamblea, no se puede ver con serenidad que en las actuales circunstancias en que, desgraciadamente, la mayor parte de las autoridades, más que al interés de la patria, se dedican al interés particular; desde el seno de la asamblea, por frívolos e infundados motivos, se trate de poner fuera de la escena a un caballero que con tanta abnegación, honradez y actividad se consagra al servicio de la causa nacional. Yo no le conozco sino el tiempo que ha desempeñado la sub-prefectura de Huancayo y he tenido motivos para apreciar sus nobles cualidades. Por esta razón lo nombré prefecto de Junín, creyendo como ahora mismo firmemente creo, que sus servicios en ese puesto eran de la mayor importancia. Y crece el desaliento cuando se lastima a un verdadero patriota por favorecer a un sujeto de mala reputación, que si hoy indebidamente ocupa un puesto en la Asamblea y se le guarda consideración, nunca la ha merecido en su vida de constante beodez. Decididamente yo no soy nada parlamentario. Crea V.E. que sufro al pensar que voy a suspender a una dignísima autoridad que yo he constituido cuando apenas ha principiado a ejercer las funciones de su cargo; pero acatando, como debo, las supremas resoluciones, he ordenado a Ferreyros que entregue la prefectura al nuevo nombrado por V.E. Indudablemente V.E. ha tenido mucho acierto en elegir para esta prefectura a Leoncio Samanez a quien conozco y aprecio muy de veras, y sólo siento que venga a relevar a Ferreyros por motivos de este género.

Yo soy de la opinión de V.E. Los Congresos son inconvenientes en todo tiempo y muy especialmente en las presentes circunstancias en que hay necesidad de acción libre y no sirven sino de rémora y embarazo. Las jefaturas con la restricción de facultades que se les ha hecho, son casi nulas, pues sometiendo previamente todas sus deliberaciones a la aprobación del gobierno, en la mayor parte de los casos llegarán fuera de oportunidad las respectivas resoluciones.

Muy sensible es que el gobierno de Bolivia, preocupado con su Asamblea, no haya podido cumplir lo convenido en materia de operaciones en el Sur de nuestro territorio, obrando de consuno con nuestras fuerzas que ya operan en Tarata obligando a concentrarse en Tacna al enemigo. [¡]Magnífica medida! Hay que hostilizarlos por todas partes y no dejarles punto de reposo. Sin la falta de armas y escasez de municiones en que estoy ya los habría encerrado y atacado en Chosica con buen éxito. Y a este respecto sería conveniente que el G[ene]ral Montero se aproximase con sus fuerzas por Chancay para estrecharlos junto conmigo y obligarlos a abandonar la capital.

Yo también creía que nuestra situación no cambiaría hasta la renovación del gobierno en Chile; pero viendo que repentinamente abandonaron los chilenos Chosica el 28 del presente [sic], y habiendo recibido un expreso de Lima en el que el Sr. Gómez Silva me dice que la autoridad chilena se ha dirigido al cuerpo diplomático pidiéndole que organice la guardia urbana de extranjeros para custodiar la población, pues de orden de su gobierno se retira con su ejército a hacer Cuartel General en Jauja, creo que nuestras circunstancias variarán muy notablemente. Si pensaran venir a Jauja no habrían retrocedido hasta Lima; y lo más probable es, como ya se ha anunciado, que se embarquen para el Sur.

El abandono de Chosica por el enemigo y nuestra inmediata ocupación la participé al ministerio inmediatamente por un expreso.

Hoy nuestras columnas de guerrilleros, al mando del Crl. Martín Valdivia, ocupan Chacabacayo, y nuestros batallones están acantonados desde Chosica hasta Matucana.

Las líneas férrea y telegráfica ya están corrientes desde el segundo día de desocupación de Chosica.

En estos últimos días he recibido cuatro cañones, algunos rifles y cantidad de municiones que he hecho traer de Lima. También tengo ya en este campamento una batería de cuatro cañones bien servida, de los que vinieron de Chanchamayo y se han arreglado en la maestranza de Tarma, como en una pequeña que se ha organizado aquí, tarros de metralla.

El señor Tafur es indudablemente una excelente persona; pero se halla gravemente enfermo y sus dolencias no le permiten atender debidamente a las labores de su cargo.

Con motivo del cupo impuesto por V.E. a los departamentos de Junín y Huánuco, publicó un bando en el que declaraba cómplices del enemigo y como castigo imponía cupos, poniéndolos al nivel de los verdaderos traidores, precisamente a algunos patriotas que han prestado activos servicios y que de distintos modos han obrado contra el enemigo y han ayudado a volar de Cerro a los achilenados; hiriendo de esta suerte la susceptibilidad y delicadeza de tantas personas e irritando y desviando el espíritu público de aquellas poblaciones que han estado últimamente animadas de los mejores sentimientos. Fuera de esto el Sr. Tafur tiene la desgracia de que una señora creo que relacionada suya, muy conocida en Cerro y de no buenos antecedentes, ha llegado a adquirir tal ascendiente sobre este caballero, que sus indicaciones son órdenes, siendo de esta suerte ella la que desempeña la prefectura; hasta el punto de tomar la fuerza pública a su disposición y hacer excursiones diurnas y nocturnas persiguiendo y aun flagelando según sus pasiones y rencores. Tafur es tan odiado en Cerro, que el movimiento revolucionario que tuvo lugar desconociendo la autoridad de V.E., se hizo en el momento que llegó la noticia del nombramiento de él como subprefecto de la provincia. En fin, en materia de manejo de fondos tampoco creo que hay mucha pureza según me oficia el Cajero Fiscal del departamento dándome a saber que se niega rotundamente a entregar los fondos que tiene en su poder y que deben ingresar a la Caja Fiscal.

Todos estos datos los he adquirido, por supuesto, de una manera positiva, parte cuando estuve en Cerro, y parte ahora después, por partes y relatos de personas caracterizadas, como el coronel Lara, cuya circunspección es notoria y que V.E. cono bastante.

Ahora voy a hablar a V.E. de Miranda. Hay pícaros tan pícaros y tan redomados que no sé por qué medios extraordinarios llegan a engañar y fascinar hasta el punto de captarse voluntades y simpatías, haciendo aparecer como merecimientos lo que en el fondo no son sino iniquidades. A esta clase pertenece indudablemente Miranda. Desde tiempo atrás he venido recibiendo partes en contra de él por sus abusos y expoliaciones, pero no quise darles crédito; y cuando los traslade a la subprefectura de Chancay aún lo creía hombre recto y competente, traslación que no obedeció apoyado en la orden particular que de V.E. tenía para no dejar ese puesto, de la que sólo ahora tengo conocimiento. Posteriormente recibí un oficio del jefe de una columna de guerrilleros que tengo en las alturas de Sisicaya en que ponía en mi conocimiento que el hijo de Miranda había vendido en Cieneguilla una cantidad no pequeña de ganado lanar enviado de Jauja. Entonces oficié a Miranda para que me explicara esto, y le pedí además como ya reiteradas veces lo había hecho, una razón de los ganados y víveres reunidos en su provincia; y sin hacer

nunca caso de esta razón que le pedí, hasta últimamente que se vio destituido, se limitó a decirme que había enviado ese ganado para el sostenimiento de fuerzas que tenía por allí, siendo así que esas fuerzas nunca han existido. Examinado con imparcialidad este asunto llegué a adquirir pruebas irrecusables, del comercio inicuo que hacía este funcionario cuya autoridad no servía sino para especular descaradamente. Por una parte vendía y regalaba el ganado que recogía para el sostenimiento, por otra parte surtía su hacienda de bestias que tomaba para el servicio público, de las que tengo en mi poder cinco mulas traídas de su hacienda que sobre las antiguas marcas tienen fresca la de Miranda. Últimamente se ha tomado en su hacienda Cieneguilla una cantidad de ganado que probablemente es la última partida enviada para ser negociada. Sólo en el ramo de pasaporte se había creado una renta pingüe, de la que no ha dado cuenta, pues nadie podía salir de la población si el respectivo pasaporte. El nuevo prefecto C. Vizcarra, me dice que en los dos primeros días que se hizo cargo de la subprefectura, el secretario que desde antes servía, le dio cuenta de ochenta y tantos soles del primer día y cuarenta del segundo hasta el mediodía como producto del ramo de pasaportes de lo que daba una parte y se quedaba con el resto, como la cosa más natural del mundo. Los pleitos con Daniel Mayor, aparte de los cargos que hay contra éste y por lo que se le sigue el correspondiente juicio, eran ocasionados por las bajas que el subprefecto mandaba dar, por dinero, del batallón de su mando. En fin, muy pronto le remitiré a V.E. al tal Miranda con todos sus robos comprobados en el sumario que se sigue y V.E. se arrepentirá de haber protegido a un bribón semejante, que deshonra al gobierno. No necesito decir a V.E. que en este caso como en todos los otros y en todos mis actos, obro con entera imparcialidad y sin tener en lo menor el ánimo prevenido, pues yo no busco sino honradez y actividad en los hombres; y sólo persigo a los ladrones con quienes no puedo transigir.

El subprefecto Villavicencio de Chancay es otro bribón; pero en mayor grado, pues no sólo cometió robos inauditos sino que había tenido relaciones con los chilenos. El prefecto Bedoya sorprendió una carta dirigida a Lima por un chileno que estaba en Sayán, en que ofrecía darles cuenta minuciosa de todo a los suyos, pues aseguraba contar con el apoyo del subprefecto Villavicencio. De las declaraciones tomadas a dicho chileno, resulta que él ha vivido muchos años en el Perú, que vino en el ejército chileno y que desde tiempo atrás tiene relación con Villavicencio, quien le ofreció que podía vivir con su familia tranquilo en Sayán donde es casado. Cuando Bedoya me dio la noticia de esto y de cantidades que había reunido el subprefecto por cupos impuestos, de los que no había dado cuenta, le ordené que lo aprehendiese y lo sometiera a un consejo de guerra. Ahora me comunica que dicho subprefecto habiendo sido llamado a rendir cuentas, ha fugado, y que se han librado las órdenes convenientes para prenderlo. Esto hará ver a V.E. que no hay hombres con quien contar, y que aquellos que nos parecen buenos, porque se valen de distintos medios para engañarnos, suelen ser los peores.

En estos últimos días han ingresado a este cuartel general los coroneles Martín Valdivia, Manuel Cáceres y Miguel Hernández y los tenientes coroneles Mariano Espinoza, Hilario Cornejo y Juan José Fernández. Los dos primeros jefes están comprendidos entre los que aparecen como firmantes en Lima de un compromiso para no volver a tomar las armas contra Chile, pero habiéndome manifestado la falsedad de tal aserto y elevado a V.E. sus respectivas protestas he creído que podía utilizar de sus servicios, esperando que V.E. aprobará esta medida.

Mis continuos viajes y el ingreso paulatino de fuerzas a este cuartel general, no me han permitido organizarlas convenientemente, y definitivamente; pero en vista de

la necesidad me he decidido a hacerlo como verá V.E. en el cuadro que mando al ministerio para su aprobación. En él no se encuentran los batallones que no están completamente organizados como los de Yauyos y Acobamba. Elevo al ministerio general el cuadro de los jefes y oficiales que en mi concepto se han hecho acreedores a la recompensa del ascenso. De entre éstos me permito llamar la atención de V.E. sobre los sargentos mayores Carbajal y Loayza ascendidos a tenientes coroneles provisionales, así como los sargentos primeros Manuel Chávez y José Zapata ascendidos también a subtenientes por la especialísima circunstancia de haber V.E. otorgando su aquiescencia a su primer jefe el coronel Morales Bermúdez a su paso por Ayacucho; así es que, tanto por esta razón, como porque reúnen el recomendable mérito de ser vencedores en Tarapacá y haber hecho toda la campaña del Sur, creo que V.E. prestará su aprobación a los ascensos conferidos. Iguales razones militan a favor de los sargentos mayores Freyre, Sánchez y Pérez y por consiguiente reproduzco a favor de ellos la misma súplica a fin de que en posesión de carácter provisional en la actualidad puedan más tarde conservar su puesto en el ejército. Asimismo elevo al ministerio una copia de la declaración judicial dada por un súbdito chileno Niño Farragut, tomado en Sayán y conducido a Canta. En ella encontrará V.E. cosas muy curiosas.

El jefe de los guerrilleros extendidos en toda esta línea y acantonados en Sisicaya, transmite la noticia de que a ese punto se han venido cuarenta celadores armados y otros oficiales, trayéndose preso al comisario y mayor de guardia, procedentes todos de la Villa de Chorrillos, donde se encontraban haciendo su servicio obedeciendo al gobierno provisorio. Este dato que aún no tiene carácter oficial, lo transmito como simple noticia hasta que obtenga la confirmatoria y pueda ser más minucioso sobre el particular cuando dicha fuerza llegue a este cuartel general. Entre los jefes que recomiendo a V.E. para ser ascendidos olvidaba al comandante Juan C. Vizcarra, que está considerado también en el cuadro y que además de favorecerle las mismas circunstancias que a los otros, ha ayudado bajo las órdenes del coronel Lara a salvar las fuerzas de Junín. El general Silva fue detenido en Tarma y tan luego como esto llegó a mi conocimiento ordené que le dejara libre y se le proporcionara movilidad para que continuara su viaje a Ayacucho a presentarse a V.E.

Soy siempre de V.E. afectísimo amigo y S.S.

Andrés A. Cáceres.

P.D.- Acabo de recibir noticia de la aprehensión del ex subprefecto Villavicencio, que me comunica el coronel Bedoya”.

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 139-143. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 59). Según puede deducirse del tercer párrafo de una carta que Cáceres dirigió a Piérola con fecha el 4 de septiembre (que se incluye más adelante), esta comunicación fue escrita el 1 de septiembre, el mismo día en que nuestro personaje informó oficialmente al Ministro General de Estado de la dictadura sobre el abandono que los chilenos hicieron de la posición de Chosica. Cuando Cáceres dice, al comienzo de esta carta del día primero de septiembre, que ha recibido una carta de Piérola fechada “el 17 del actual”, debe estar refiriéndose al mes de agosto.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Prefecto y Comandante General del Departamento de Huancavelica (¿Matucana?, 2 de septiembre de 1881)

“Inmediatamente avanzaron nuestras guerrillas a ocupar las posiciones de la Chosica, y hoy se encuentran en Chaclacayo...”

“El 28 del mes próximo pasado el enemigo abandonó el campamento de Chosica, trasladándose a la chacra de Quirós, que se encuentra menos de una legua de distancia de Lima, i de donde vienen sus avanzadas hasta el punto de Vitarte. Inmediatamente avanzaron nuestras guerrillas a ocupar las posiciones de la Chosica, i hoy se encuentran en Chaclacayo, quedando escalonado el ejército de mi dependencia desde Chosica hasta esta plaza. V.S. comprenderá la magnitud e importancia de este acontecimiento en favor de la causa nacional. El subteniente don Herman Jansen, que marcha en comisión del servicio a Ica, lleva comunicaciones para Ayacucho. Por tanto, V.S. dispondrá que a la mayor brevedad posible sea llevada esa correspondencia al lugar de su destino, pues lleva, a más de la noticia que le indico a V.S., otras urgentes [sic] e importantes comunicaciones para S.E. el Presidente de la República.

Dios guarde a V.S.

Andres A. Cáceres”

Fuente: Contenido *dentro* de un oficio fechado el 7 de septiembre de 1881 que el prefecto de Huancavelica dirigió al Ministro General de Estado del régimen de Piérola (Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VI), 1889, p. 196). Este oficio del 7 de septiembre de 1881 aparece también reproducido en: Zoila Aurora Cáceres (Evangeline). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...*, p. 312.

Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, 2 de septiembre de 1881)

“...remito a V.E. por conducto del Ministerio el juicio que se ha seguido en consejo de guerra contra José Quirós y José Nicanor Galindo, mandado de Lima el primero con la comisión criminal de hacer descarrilar el tren que tenemos para el servicio del ejército y cómplice el segundo”

“Matucana, Setiembre 2 de 1881

Exc[elentísi]mo señor
Dn. Nicolás de Piérola

Exc[elentísi]mo. señor y amigo:

Ayer recibí un expreso mandado de Lima por el hermano de V.E. don Carlos, por el que me comunica que tiene datos seguros de que el ejército chileno debe atacarme en uno de estos días. No obstante de que la línea que han extendido parece

indicar más bien que se preparan a la defensiva creyendo ser atacados, he redoblado las medidas de vigilancia y he dispuesto convenientemente las fuerzas de mi mando para recibirlos. Nadie puede responder del éxito, pero yo creo que a favor de las ventajas que nos presta el terreno podremos hacerles graves daños y por lo menos una resistencia honrosa.

Remito a disposición de V.E. al ex subprefecto de Jauja coronel don Manuel Miranda para que V.E. disponga de él como mejor crea conveniente. Por conducto del ministerio remito también a V.E. una copia del primer cuaderno del sumario que se le sigue en Jauja para esclarecimiento de los cargos que existen contra él y por él vendrá V.E. en conocimiento de la conducta reprobada de dicho funcionario. De una de las declaraciones aparece que se había entregado a esta jefatura algunos fondos procedentes de multas, lo cual es enteramente falso. Yo no tengo prevención alguna contra este coronel y por lo mismo lo mando a disposición de V.E.

También remito a V.E. por conducto del Ministerio el juicio que se ha seguido en consejo de guerra contra José Quirós y José Nicanor Galindo, mandado de Lima el primero con la comisión criminal de hacer descarrilar el tren que tenemos para el servicio del ejército y cómplice el segundo. Quirós es sentenciado a muerte y Galindo a penitenciaría. V.E. resolverá si se ejecuta la sentencia que lo creo muy conveniente para castigo de estos malvados y para contener nuevas tentativas de este género.

No quiero cansar a V.E. narrando los hechos escandalosos que en el Cerro han tenido lugar por parte de las autoridades que últimamente han cesado Tafur y Carrillo. Basta decir a V.E. que ha sido motivo de grande censura ver a estos caballeros enviar afuera un número crecido de mulas cargas de su espléndido equipaje, cuando poco antes entraron casi desnudos.

El Sr. prefecto de Huánuco pide como subprefecto de la provincia del Cercado de ese departamento al señor don Ventura Vilar, y como tengo conocimiento de las buenas cualidades que adornan a este caballero y de lo oportuno que sería su nombramiento en ese puesto, elevo al ministerio la respectiva propuesta por si V.E. tiene a bien aceptarlo.

Con este motivo pondré también en conocimiento de V.E. que la subprefectura de Chancay está vacante y que hay necesidad de proveerla, lo mismo que la de Cañete y aun la de Cerro puesto que V.E. no cree conveniente al que ahora la desempeña. Hay algunos jefes que han salido de Lima y han pasado para ese cuartel general y que pueden ser aparentes para esa clase de puestos.

Sin más soy como siempre de V.E. muy afectísimo amigo y S.S.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 144 y s. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 60).

Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, 4 de septiembre de 1881)

“La extracción de armas de Lima es uno de mis constantes cuidados; y ahora mismo tengo allá una comisión con buen número de mulas”

“Matucana, Setiembre 4 de 1881

Exc[elentísi]mo Sr. Dn. Nicolás de Piérola.
Ayacucho

Exc[elentísi]mo señor y amigo:

He tenido la satisfacción de recibir las dos muy estimadas de V.E. fechas 22 y 24 de agosto último que me ha traído Vélchez.

Las comunicaciones a que se refiere V.E. me fueron entregadas por aquel en Huancayo y las dirigí a la prefectura de Ayacucho, lo mismo que otras varias, por haber recibido una carta de V.E. escrita en su tránsito para Arequipa, en que me prevenía que remitiese a aquel punto todas las comunicaciones que llegasen a mi poder para V.E.

Respecto a Villavicencio, Miranda y Tafur, hablo a V.E. extensamente en mi anterior del 1ro. del presente y no creo necesario volver sobre este punto. Sólo deseo que Samanez llegue lo más pronto, pues aquello de Cerro, con estos cambios, anda muy abandonado y hay necesidad de una autoridad constante y sagaz que calme los ánimos exaltados por los desaciertos de atrás.

La extracción de armas de Lima es uno de mis constantes cuidados; y ahora mismo tengo allá una comisión con buen número de mulas.

He olvidado hablar a V.E. con la oportunidad debida del asesinato de Espinoza, gobernador de Junín. El asesino fue conducido a Tarma y sometido a un consejo de guerra, el que se ha reunido varias veces y nunca ha podido arribar a un término, pues sus actos siempre adolecían de defectos insanables, ya por ignorancia de los requisitos legales, ya por la intervención siempre perturbadora de los abogados interesados en este asunto. Últimamente me escribe el subprefecto de aquel lugar sobre la imposibilidad que hay de solucionar esta cuestión, y me he decidido que traigan a este cuartel general al asesino y todos los documentos del caso para que sea juzgado aquí. Oportunamente daré cuenta a V.E. del resultado.

Los celadores venidos de Chorrillos, de que hablo a V.E. en mi anterior, han llegando al fin en número de treinta y ocho, armados y municionados, con cinco más que dicen ser oficiales e inspectores. Estos han venido con la desmoralización consiguiente tratando de arrebatarse unos a otros el éxito de la empresa. Se ha traído preso al comisario de Chorrillos mayor de guardias capitán Bustamante. Con el objeto de premiar en algo a esta gente y alentar a otros en este camino, he ordenado que se les dé una gratificación pecuniaria, y tan luego como se esclarezca la verdadera clase de los cabecillas se les dará una colocación conveniente. Ya V.E. supondrá la sensación que esto habría producido en Lima.

La provincia de Cañete ofrece el cuadro más sombrío y desconsolador. Aquello es un terrible laberinto. Según noticias que me ha traído un ayudante del coronel Bedoya a quien éste mandó en comisión a aquel lugar, el subprefecto se halla preso en poder de las pandillas de bandidos que son las únicas que allí dominan y que por doquier arrasan y saquean. El dicho ayudante no pudo penetrar al sitio de su destino

y logró escapar corriendo grave riesgo. Según informes que adquirió, al subprefecto lo tienen encerrado y le hacen firmar a su antojo las comunicaciones que les conviene.

Una de estas pandillas de bandoleros asomó hace pocos días por las cercanías de Sisicaya de donde nuestras guerrillas desprendieron cuarenta hombres al mando del capitán Lara en su persecución. Lograron sorprenderlos en las lomas de Atocongo y trabaron con ellos un combate, que según el parte del capitán Lara duró un cuarto de hora y dio por resultado la muerte de nueve de los salteadores, habiendo sido capturados tres que pronto llegarán a mi poder. De nuestros guerrilleros murieron también dos. Se les tomó doce rifles de precisión. V.E. verá la necesidad que hay de tomar medidas serias a este respecto. Yo, por el momento, estando al frente del enemigo no puedo moverme ni desprender fuerzas; pero tan luego como llegue el otro batallón de Canta, si es posible, iré o mandaré una división para someter aquella provincia al orden.

El sumario seguido contra Pereyra y Corrochano me fue enviado por el juez de primera instancia de Huánuco, e inmediatamente después un despacho del mismo ponía en mi conocimiento que los enjuiciados habían aparecido voluntariamente en Huánuco y mediante un recurso pedían al Juez de la causa que se les tomara sus instructivas y se evacuaran las citas que tenían que hacer y aquel, a mérito de esto, me pide que le devuelva el sumario para reabrirlo por ser de derecho. Así lo he verificado, y vamos a ver como pretenden vindicarse estos caballeros.

Elevé al ministerio una consulta respecto de la necesidad que hay de organizar bien mi secretaría, poniéndola siquiera al nivel de la de una prefectura de primer orden, pues en la actualidad con un simple secretario y amanuenses no es posible atender con regularidad a sus múltiples labores.

Insistiré llamando la atención de V.E. sobre la propuesta de ascensos que he dirigido al ministerio y de que hablé a V.E. en mi anterior.

Con sentimiento de la misma alta consideración y estima soy siempre de V.E. afectísimo amigo y S.S.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 145 y s. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 59).

Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, 15 de septiembre de 1881)

“El señor Gómez Silva me dice que se le ha propuesto, bajo buenos auspicios, entregar 440 rifles, 60 quintales de pólvora y 10,000 tiros por la suma de S/ 30,000 billetes, poniéndolos fuera de Lima. Aunque abrigo desconfianza a este respecto, le he contestado aceptando y haciéndome responsable por la suma”

“Matucana, setiembre 15 de 1881

Exc[elentísi]mo señor Dr. Don Nicolás de Piérola.

Ayacucho

Exc[elentísi]mo señor y amigo:

Sin ninguna de las muy estimadas de V.E. a que contestar, paso a darle cuenta de los últimos puntos esenciales que creo de mi deber poner en conocimiento de V.E. Desde luego tengo el sentimiento de insistir sobre la triste administración de las últimas autoridades de Cerro de Pasco. Aquello es un cuadro que da lástima y subleva. Esas autoridades han cometido tal cúmulo de abusos, extorsiones y latrocinios que supera toda exageración. Prescindiendo de infinitos hechos particulares y concentrándome a lo extraído de las propiedades de Minaya, es infinita la suma que asciende el valor de las especies y animales que han sido tomados, y muy pequeña aquella de que han dado cuenta. Los cincos de metales que han sido beneficiados por cuenta del estado, el número de ganado y bestias que se han sacado de las haciendas y hasta los muebles y más insignificantes útiles de casa, todo ha sido saqueado y no se sabe su paradero. Con el fin de esclarecer estos hechos, que son motivos de la más terrible censura y desprestigio, he mandado que se levante el correspondiente sumario. Daré a V.E. cuenta del resultado. Avergüenza autoridades de este género que aprovechan de las circunstancias calamitosas para explotar en medio de sus más acerbos dolores.

En estos últimos días hemos [estado] expuestos a graves conflictos con motivo del intento inaudito y criminal de los agentes perversos del gobierno de Lima, para hacer volar el tren del ferrocarril que tengo a mi disposición, y que presta servicios tan importantes. Una vez [que] venía desde Pampa de Morón de recorrer la línea, entre Cocachacra y San Bartolomé encontró puesta una gran piedra en medio de la vía; y gracias a lo despacio que venía el tren y a la pericia del maquinista no sufrimos un fracaso, en punto donde el camino era estrecho y profundo el precipicio.

Otra vez, yendo a Chosica, había colocado un riel en medio del llamado Puente Negro entre Purhuay y Chosica, y quiso la casualidad que la topa de la máquina arrojara este obstáculo sin ninguna novedad. La última vez habían sacado rieles entre Chosica y Santa Ana, pero se descubrió con oportunidad.

También en otra ocasión, el maquinista observó obstáculos desconocidos en la locomotora en su marcha, y examinado encontró que se habían movido ciertos resortes para impedir que el surtidor respectivo diera agua a la máquina. El primer incidente enumerado sucedió sin que el choque hubiera roto uno de los tubos de vapor. Por supuesto que para estos intentos se ha escogido siempre las sombras de la noche.

Era necesario, y dicté diversas medidas para descubrir los autores de estas criminales tentativas, las que afortunadamente han sido tan eficaces, que ya tengo en mi poder seis de estos desgraciados, para vergüenza todos peruanos. No puedo decir

a V.E. el grado de criminalidad de cada uno, pues aún no han sido juzgados, pero José Quiroz (como verá V.E. por la declaración que en copia le acompaño, y la del cómplice Galindo que trataba de comprar), ha confesado paladinamente su crimen y ha denunciado a los verdaderos criminales.

Esa declaración fue prestada ante el comandante general de los guerrilleros, que fue quien lo aprehendió, y se ha ratificado después ante mí y repetidas veces. Mañana será el tal Quiroz juzgado en Consejo de guerra verbal y lo mismo se hará con los demás. A V.E. participaré cuanto surja a este respecto.

El señor Gómez Silva me dice que se le ha propuesto, bajo buenos auspicios, entregar 440 rifles, 60 quintales de pólvora y 10,000 tiros por la suma de S/ 30,000 billetes, poniéndolos fuera de Lima. Aunque abrigo desconfianza a este respecto, le he contestado aceptando y haciéndome responsable por la suma.

La venida de la *Columna de Celadores de Chorrillos* causó en Lima el desarme de las fuerzas del provisorio por sus aliados los chilenos. Este hecho escandaloso y que es el bofetón más recio que le pueden dar, no lo ha desanimado, por lo visto, pero me escriben que ya no le hacen menor caso y es la burla general. Se puede dar aquello por concluido.

Aquí, en nuestra situación no hay ningún cambio, a lo que participé a V.E. en mi anterior, ni la menor novedad. Siempre en las mismas posiciones y animados de los mismos sentimientos.

Concluyendo ésta, recibo un telegrama de Pampa de Morón del comandante general de los guerrilleros en que me dice que el administrador de la hacienda de Pariache comunica refiriéndose a un Sr. Vallarino, que han llegado tres mil hombres de Chile y que calculan hayan desembarcado por Tambo de Mora o Cerro Azul o alguna de las caletas pertenecientes a Lurín, con el objeto de venirse por las alturas hasta San Damián.

También asegura que han salido de Lima tres mil hombres sin saber su dirección; y que una fuerza de las que tiene entre Flores y Canto Grande se ha desprendido para venirse por ese lado.

Aquí recibí una carta del Sr. Gómez Silva en que me dice también que han salido de Lima para afuera todas las fuerzas chilenas, dejando tan sólo pequeñas guarniciones, y diversos otros informes en el mismo sentido.

No obstante, yo no doy completo crédito a esas noticias, pues creo que el enemigo se prepara más bien para ser atacado, sin que por esto falte la mayor vigilancia y tenga mis medidas tomadas para hacer una digna defensa.

El recorte incluido de un periódico chileno que contiene una carta de la Sra. Pelegrín, dará a V.E. una idea de lo que es esta señora que ha estado gobernando en Cerro, en lugar de Tafur.

Tengo que molestar la atención de V.E. sobre una consulta que tengo elevada al ministerio general sobre mi secretaría.

Sin más, soy siempre de V.E. afectísimo amigo y S.S.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 147-149. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérولا*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 59).

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Prefecto y Comandante General del Departamento de Junín (¿Matucana?, 2 de octubre de 1881)

“...se comunica a esta jefatura la terminación del titulado Gobierno Provisorio en virtud de un decreto del general en Jefe del ejército chileno...”

“Por un expreso enviado de Lima se comunica a esta jefatura la terminación del titulado Gobierno Provisorio en virtud de un decreto del general en Jefe del ejército chileno, que dispone que en lo sucesivo no se permitirá en el territorio ocupado por sus fuerzas, el ejercicio de actos de gobierno por ninguna autoridad que no sea constituida por ese cuartel general, debiendo sólo subsistir la municipalidad, destinada a colectar fondos para el servicio local; observándose las medidas tomadas para apoderarse de manera sorpresiva de la caja fiscal y de las conducentes a descubrir la emisión clandestina y fraudulenta de billetes mandados fabricar en Estados Unidos por el gobierno de García Calderón.

Que pongo en conocimiento de V.S. para que llegue al de las autoridades y pueblos de su dependencia.

Dios guarde a V.S.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Contenido dentro de un oficio que el prefecto de Junín, L. Samanez, dirigió a su par en Ayacucho, fechado en Tarma el 5 de octubre de 1881. Lo transcribe Luis Guzmán Palomin en su obra *Cáceres y La Breña...* p. 149. Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en *Registro Oficial de Junín* (Cerro de Pasco, 14 de octubre de 1881).

Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, 9 de octubre de 1881)

“...los servicios prestados por V.E. al país son de tal naturaleza que nada podría recompensarlos debidamente...”

“Matucana, Octubre 9 de 1881

Exc[elentísi]mo. Sr. General Dr. Dn. Nicolás de Piérola

Exc[elentísi]mo señor:

Por el último correo he tenido conocimiento que la Asamblea Nacional ha ascendido a V.E. a general de división. Aunque los servicios prestados por V.E. al país son de tal naturaleza que nada podría recompensarlos debidamente, se sentía la necesidad de que la gratitud nacional tan explícita en este punto, tuviera un signo de manifestación, y este acto ha venido a satisfacerla, interpretando fielmente el sentimiento unánime de todos los pueblos de la República, que recibirán con verdadero júbilo la nueva de tan fausto acontecimiento. Por mi parte, lleno del más

completo regocijo saludo a V.E. rogándole que acepte, por este motivo, mis más sinceras felicitaciones.

Ahora, volviendo sobre otro asunto, pondré en conocimiento de V.E. que la existencia de la división Vanguardia, que está a órdenes del Sr. prefecto y comandante general del departamento de Lima coronel Bedoya, no tiene, en mi concepto, un objeto importante y menos conducente a los intereses de la guerra al ocupar Huacho, y aun la creo, en el asilamiento en que se encuentra, en peligro de perderse si el enemigo lo resuelve así. Habiendo reconcentrado en este cuartel general los dos batallones que existían en Canta, pues el último de éstos ya debe estar en marcha, he dispuesto que la división Vanguardia se sitúe en aquella quebrada donde a favor de las buenas posiciones puede contener al enemigo, aparte de la ventaja que se consigue de su aproximación a este ejército a que pertenece para utilizarla como mejor convenga, lo cual no podría verificarse fácilmente en la distancia que se encuentra hoy. Advertiré a V.E. que de Lima me dice el amigo Gómez Silva que ha salido fuerza enemiga sobre Huacho por mar y tierra, en cuya virtud he comunicado al coronel Bedoya que obre en el sentido que llevo indicado; pero si no es amagado, la traslación de esa fuerza no se efectuará tan pronto y habrá tiempo para que V.E. apruebe esta medida si lo tiene a bien.

Anteayer llegué después de cuatro días de excursión por los diferentes puntos que ocupan nuestras guerrillas que defienden la sección izquierda o sea la quebrada de Sisicaya, quedándome la satisfacción de manifestar a V.E. que los doscientos hombres de infantería y ciento cincuenta de caballería formados allí se encuentran bien armados y con el mejor estado de organización y disciplina, teniendo sus avanzadas bien distribuidas y ocupando posiciones que pueden contrarrestar a triple fuerza enemiga. Las fuerzas más avanzadas están situadas en el Portachuelo de Manchay que domina Pampa Grande, Melgarejo y Monterrico Hacienda, de manera que están vigilados los menores movimientos del enemigo; de otro lado guardan el frente de Lurín, y en suma, están cerrados todos los pasos al enemigo. Por la izquierda, pues, no hay temor de ninguna sorpresa. Porque todo está bien custodiado y defendido.

Al mismo tiempo que yo expedicionaba por los puntos indicados comisioné al coronel don Juan Gastó para que practicara igual reconocimiento en la sección derecha de nuestras guerrillas, y habiendo regresado ayer, da cuenta de encontrarse todo en el mejor orden y disposición, guarneciendo las fuerzas las alturas de Nievería y Piedra Liza. No obstante, yo marché en seguida a inspeccionar ese lado por mi mismo. En esta quebrada seguimos en el mismo estado y ocupando las mismas posiciones. No hay ninguna novedad y mantenemos la más rigurosa vigilancia.

Con sentimiento de la más alta consideración y estima soy siempre de V.E. afectísimo amigo y S.S.

Andrés A. Cáceres”.

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 150 y s. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado este documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 59). Jorge Basadre se refirió a esta carta en su *Historia de la República del Perú* (1983, tomo VI: 298).

Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, 12 de octubre de 1881)

“...Arequipa y Puno se han pronunciado en favor del gobierno de García Calderón...”

“Matucana, Octubre 12 de 1881

Exc[elentísi]mo señor General Dn. Nicolás de Piérola

Exc[elentísi]mo señor y amigo:

Acabo de recibir un expreso de Lima por el que me comunican varias personas muy caracterizadas y entre ellas el Sr. Gómez Silva que Arequipa y Puno se han pronunciado en favor del gobierno de García Calderón y pidiendo que se arreglen los tratados de paz.

Los señores Urmeneta y Sacio, muy amigos nuestros, me comunican lo mismo refiriéndose el último de estos señores a su socio, un respetable extranjero, que ha recogido la noticia de la casa de Graham Roove.

Dada la gravedad de esta noticia la comunico a V.E. sin detalles de ningún género, pues hasta ahora sólo conozco lo que llevo expuesto.

Aprovecho de la oportunidad para remitir a V.E. el adjunto memorándum del ministro norteamericano Sr. Hurlbult que el señor Prefecto del departamento de Lima coronel Bedoya ha hecho reimprimir en Sayán.

Sin más por ahora me es grato suscribirme como siempre afectísimo y S.S.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 151 y s. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado este documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 63).

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Jefe de Estado Mayor del Ejército del Centro (Chosica, 13 de octubre de 1881)

“Haciéndose sospechosa la conducta del italiano Antonio Cilesdón...”

“Chosica, octubre 13 de 1881.

Señor Coronel Jefe de Estado Mayor del Ejército del Centro.

Haciéndose sospechosa la conducta del italiano Antonio Cilesdón, nombre U. S. al Sargento Mayor Ramos como Juez Fiscal para que inicie el sumario correspondiente y sea Juzgado en Consejo de Guerra.

Dios guarde a U.S. — ANDRÉS A. CÁCERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...*, p. CCCLXXX.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Agustín Bedoya, Prefecto de Lima con residencia en Huacho (Chosica, 14 de octubre de 1881)

“...se avisa que en muy breve plazo debe atacarnos el enemigo, tanto al Ejército que tengo en esta quebrada, cuanto a las fuerzas existentes en Huacho...”

“Octubre 14. — Al señor Prefecto del Departamento de Lima. En varias comunicaciones que ha recibido esta Jefatura, de Lima, se avisa que en muy breve plazo debe atacarnos el enemigo, tanto al Ejército que tengo en esta quebrada, cuanto a las fuerzas existentes en Huacho, bajo las órdenes de U. S. En esta virtud, es necesario tomar medidas de precaución y de seguridad. He acordado, en consecuencia, resguardar la quebrada de Canta por donde también deben venir, pues el objetivo es el Valle de Jauja. Como el Batallón 1o. Canta está ya en este Cuartel General y el 2o. está en marcha, proceda U.S. a movilizar la División 1a. Vanguardia, para que custodie aquella quebrada, pues con esta medida se consigue salvar esta fuerza, la cual atacada en Huacho, por una doble del enemigo, correría el riesgo de perderse. Así se conseguirá contener al enemigo, por aquel lado, a favor de las buenas posiciones que ofrece la Provincia de Canta y tener estas fuerzas cerca de este Cuartel General para protegerlas en caso dado. Estas medidas las he puesto ya en conocimiento del Supremo Gobierno y U. S. tomando las precauciones precisas, puede continuar en esa, organizado la 2a. División Vanguardia que me anuncia y que dada la actividad y prestigio de U. S., puede quedar muy pronto completa. Las circunstancias que se presenten en adelante, determinarán las medidas que sea necesario adoptar y que comunicaré a U. S. en su oportunidad. —Dios guarde a U. S. —Andrés A. Cáceres”.

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* pp. 359 y s. Según la hija de Cáceres, este oficio y el que sigue, fueron firmados en “el cuartel de Chosica” (p. 359).

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Comandante de la Sección de la Izquierda (Chosica, 14 de octubre de 1881)

“...tan luego como llegó a mi conocimiento el arribo del Teniente Coronel Estanislao Mur...”

“Octubre 14. — Al Comandante de la Sección de la izquierda. —He recibido el oficio de Ud., de fecha 12 del presente, y en respuesta digo a Ud. que tan luego como llegó a mi conocimiento el arribo del Teniente Coronel Estanislao Mur a ésta, ordené, por telégrafo, al señor Jefe de Estado Mayor, Coronel Tafur, que dispusiera que pasara adelante con todos los de su comitiva, armas y municiones. Si al llegar ésta a su poder, no se ha cumplido mi orden, haga Ud. que el teniente Coronel Mur

se ponga en marcha a este Cuartel General, como queda indicado. —Andrés A. Cáceres.”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...*, p. 360.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al señor Ministro General de Estado (17 de octubre de 1881)

“...el Sr. Coronel Bedoya Prefecto y Comandante General de Lima, murió súbitamente en Huacho el lunes 10...”

“Octubre 17.

Sr. Ministro General de Estado:

Acabo de saber por parte telegráfico que el Sr. Coronel [José Agustín] Bedoya Prefecto y Comandante General de Lima, murió súbitamente en Huacho el lunes 10 a las 11 p. m.

Al comunicar a U. S. tan infausta nueva, sírvase participar a S. E. el Presidente de la República, que teniendo en cuenta que en este Departamento existen fuerzas organizadas y no hay determinada Capital, he adoptado, como medida de carácter enteramente provisional, encargar del despacho de la Prefectura al Coronel Don Juan Gastón [sic], hasta que S. E. resuelva lo conveniente y se haga el debido nombramiento para el desempeño de ese cargo.

Dios guarde a U. S. — Andrés A. Cáceres”.

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* pp. CCCLXXI y s. La hija de Cáceres señala que éste tuvo conocimiento de la muerte de Bedoya estando en el “Cuartel General”, vale decir, en Matucana (p. 367).

Oficio del general Andrés A. Cáceres al señor Ministro General de Estado (18 de octubre de 1881)

“...he tenido a bien encargar del Despacho de esa Sub-Prefectura al Sr. Teniente Coronel Don Felipe Santiago Crespo”

“Octubre 18.

Sr. Ministro General de Estado:

Pongo en conocimiento de U. S. que no habiendo Sub-Prefecto que funcione con nombramiento legal en la Provincia de Chancay, y en vista de la situación anormal en que dicha Provincia se ha colocado por el fallecimiento del Sr. Coronel

Prefecto, he tenido a bien encargar del Despacho de esa Sub-Prefectura al Sr. Teniente Coronel Don Felipe Santiago Crespo.

Este procedimiento, de carácter puramente provisional, ha sido motivado por la necesidad de tener al frente de la Provincia autoridades que dominen la situación y eviten los sucesos que al no dictar estas medidas, tal vez llegaran a realizarse.

Sírvase U. S. dar cuenta del presente oficio a S. E. el Presidente de la República a fin de que se digne resolver lo conveniente.

Dios guarde a U. S. —Andrés A. Cáceres”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCLXXII.

Nombramiento del coronel Juan Gastó como encargado de la Prefectura del Departamento de Lima (18 de octubre de 1881)

“...he tenido a bien encargarle del despacho de la Prefectura interinamente...”

“Octubre 18.

Señor Coronel Don Juan Gastón [sic]

Habiendo fallecido el Sr. Coronel Prefecto del Departamento y hallándose la Provincia de su residencia sin Sub-Prefecto, he tenido a bien encargarle del despacho de la Prefectura interinamente y hasta que el Supremo Gobierno resuelva lo conveniente.

Las altas pruebas que su patriotismo ha dado me hacen esperar que U. S. aceptará este nombramiento y procurará el mejor desempeño de tan delicado puesto.

Dios guarde a U. S. —Andrés A. Cáceres”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCLXXII.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Subprefecto de la Provincia de Cañete, Huarochirí y Yauyos (18 de octubre de 1881)

“...con fecha de ayer he tenido a bien nombrar al Sr. Coronel Don Juan Gastón Prefecto interino...”

“Octubre 18

CIRCULAR

Señor Sub-Prefecto de la Provincia de Cañete, Huarochirí y Yauyos:

Con justo sentimiento comunico a U. S., que el Coronel Prefecto del Departamento falleció repentinamente, el 10 del que cursa, en la villa de Huacho, y que con fecha de ayer he tenido a bien nombrar al Sr. Coronel Don Juan Gastón Prefecto interino, hasta que S. E. el Presidente de la República resuelva lo conveniente.

Lo que participo a U. S. para su Gobierno y demás fines.

Dios guarde a U. S. —Andrés A. Cáceres”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCLXXIII.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al señor General en Jefe del Estado Mayor General de los Ejércitos (18 de octubre de 1881)

“...han dejado de existir en este pueblo, víctimas del tifus...”

“Octubre 18.

Señor General Jefe de E. M. G. de los E.E.

Tengo el sentimiento de comunicar a U. S. que han dejado de existir en este pueblo, víctimas del tifus, el Sargento Mayor Don Adolfo Irigoyen el día de ayer, y el de hoy, el Comandante General de la 3ra. División, Coronel Don Benigno Zevallos.

Igualmente hago saber a U. S. que los Sargentos Mayores Don Manuel Revollar y Arana y Don Juan Pinares han sido dados de baja de sus respectivas colocaciones y mandados a disposición de U. S. por convenir al buen servicio.

Dios guarde a U. S. —Andrés A. Cáceres”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCLXXIII.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Comandante del Regimiento Carabineros de Piérola (19 de octubre de 1881)

“...trayendo consigo, aparte de su armamento y municiones, todos los elementos de guerra de que pueda disponer”

“Octubre 19.— Señor comandante del regimiento Carabineros de Piérola.— Siendo urgente la necesidad de reconcentrar en este Cuartel General el mayor número de fuerzas, he dispuesto que las de su mando, emprendan la marcha a este lugar, trayendo consigo, aparte de su armamento y municiones, todos los elementos de guerra de que pueda disponer. Confiando en su patriotismo y en el decidido

interés que manifiesta por la causa nacional, espero que dará Ud. cumplimiento a esta disposición a la brevedad posible.

Dios guarde a Ud.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. 368.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Subprefecto de Tarma (19 de octubre de 1881)

“...le comunico que todas las especies que constan de la relación, me han sido entregadas...”

“Octubre 19

Señor Sub-Prefecto de Tarma:

Acuso a U.S. recibo de su oficio fecha 14 del presente mes y le comunico que todas las especies que constan de la relación, me han sido entregadas; así como los dos mil soles (S/ 2.000) de los cuales fue portador mi Secretario.

Tengo conocimiento que en esa ciudad existen algunos oficiales sin colocación determinada, U.S. dictará lo conveniente a fin de que se trasladen en el día a este Cuartel General.

Dios guarde a U.S. — Andrés A. Cáceres”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCLXXIV.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Comandante General de las Guerrillas de la Izquierda (19 de octubre de 1881)

“...que en lo sucesivo no se moleste a los hacendados que coadyuvan al sostenimiento del Ejército”

“Octubre 19

Al Comandante General de las Guerrillas de la Izquierda:

Habiéndose tomado 21 bueyes al dueño de la Hacienda de “Ñaña”, ordene U.S. que en el día se le devuelvan atendiendo a que dicho hacendado atiende mensualmente para el sostenimiento del Ejército. Advirtiéndole a U.S. que en lo sucesivo no se moleste a los hacendados que coadyuvan al sostenimiento del Ejército.

Dios guarde a V.S. — Andrés A. Cáceres”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* pp. CCCLXXIV y s.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Ministro General (Matucana, 20 de octubre de 1881)

“...los malos ciudadanos que tomando por pretexto la supuesta intervención armada los Estados Unidos para la celebración de la paz con García Calderón, pretenden alterar el orden público”

“Matucana, octubre 20

Al Señor Ministro General:

En mi oficio anterior puse en conocimiento de U.S. la desgraciada nueva del fallecimiento del Sr. Prefecto de Lima y las medidas que dicté para evitar el desarrollo de serios y transcendentales acontecimientos. Hoy que aquello parece tomar mayor incremento, según me lo indica el Cura de Sayán, que ha venido expresamente, me he resuelto marchar a Chancay y Huacho a fin de conjurar los peligros de una situación anormal, creada allí por los malos ciudadanos que tomando por pretexto la supuesta intervención armada los Estados Unidos para la celebración de la paz con García Calderón, pretenden alterar el orden público.

Durante mi ausencia, que será de cinco días, poco más o menos, quedará el Coronel Morales Bermúdez, como Jefe de las fuerzas de este Cuartel y el Coronel Tafur, de las de La Chosica y Guerrillas.

Adjunto a U.S. el certificado expedido por los facultativos sobre las causas que han motivado el fallecimiento del Sr. Coronel [José Agustín] Bedoya, que ha sido remitido por el Prefecto accidental; sin embargo no dejaré de indicar a U.S. que se me ha dicho particularmente que el cadáver, presenta señales de envenenamiento, como manchas negras en el rostro y uñas.

Todo lo que tengo el honor de comunicar a U.S. para que se digne ponerlo en conocimiento de S.E. el Presidente de la República.

Dios guarde a U.S. — A[ndrés] A[velino] Cáceres”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCLXXV.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, Comandante General de la Primera División (Matucana, 20 de octubre de 1881)

“...he resuelto encomendar a U.S. el mando de las fuerzas existentes en este punto y nombrarlo Jefe Superior de la plaza”

“Octubre 20

Señor Comandante General de la 1ª División, Coronel Don R[emigio] Morales Bermúdez:

Por convenir al servicio y tener que atender al estado anormal en que se halla la Provincia de Chancay, me veo en la necesidad de ausentarme de este Cuartel General por corto tiempo, durante el cual he resuelto encomendar a U.S. el mando de las fuerzas existentes en este punto y nombrarlo Jefe Superior de la plaza.

En caso de que durante mi permanencia lejos de aquí pudiera el enemigo intentar un ataque, dejo las instrucciones del caso al Jefe de E[stado] M[ayor] con quien espero que U.S. procederá de acuerdo, procurando conservar el orden y moralidad de todas las dependencias.

Confiado en su patriotismo y reconocidos conocimientos, espero que aceptará el nombramiento que he hecho en la persona de U.S. y no dudo que su desempeño dará los más satisfactorios resultados.

Dios guarde a V.S. — Andrés A. Cáceres”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...*, pp. CCCLXXV y s. Del oficio que Cáceres dirigió al coronel Martín Valdivia, con fecha 20 de octubre de 1881 (que se transcribe más adelante), así como del anterior, se deduce que Cáceres dirigió este oficio a Morales Bermúdez desde Matucana.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Prefecto y Comandante General del Departamento de Junín (Matucana, 20 de octubre de 1881)

“...dicte U. S. las más enérgicas medidas para que se remitan al pagador militar de esta Jefatura los contingentes que hayan por contribución de renta en las provincias de su mando”

“Octubre 20.

Señor Prefecto y Comandante General del Departamento de Junín:

Debiendo ausentarme de este pueblo para Chancay, comunico a U. S. que el Coronel Don Remigio Morales Bermúdez queda encargado del mando de las fuerzas del Cantón y que cualquiera ocurrencia podrá U. S. comunicársela.

Como ya no hay fondos para sostener la fuerza sino por esta semana, dicte U. S. las más enérgicas medidas para que se remitan al pagador militar de esta Jefatura los contingentes que hayan por contribución de renta en las provincias de su mando.

Dios guarde a U. S. —Andrés A. Cáceres”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...*, p. CCCLXXVI.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Jefe de Estado Mayor (Matucana, 20 de octubre de 1881)

“En el supuesto que las fuerzas que están a órdenes del coronel Valdivia, fueran atacadas y no pudieran hacer más resistencia, se replegarán a La Chosica y U.S. continuará resistiendo en ese punto hasta que le fuere imposible, salvando la honra militar”

“Octubre 20 — Al señor Coronel Jefe de Estado Mayor del Ejército. — Debiendo ausentarme del cuartel general para trasladarme a la provincia de Chancay, por convenir al servicio y exigirlo la situación anormal que allí se ha creado a consecuencia del fallecimiento del Prefecto y Comandante del Departamento [de Lima], debo hacer a U.S. algunas prevenciones para el caso en que el enemigo intentara un ataque, y son las siguientes:

1º En el supuesto que las fuerzas que están a órdenes del coronel Valdivia, fueran atacadas y no pudieran hacer más resistencia, se replegarán a La Chosica y U.S. continuará resistiendo en ese punto hasta que le fuere imposible, salvando la honra militar.

2º Si el enemigo, por su número, obtuviese ventaja y llegara el caso de que U.S. emprendiese la retirada, cuidará U.S. de que ésta sea en el mayor orden y procurando aprovechar de todas las buenas posiciones que la ascendencia [sic] del terreno nos proporciona hasta llegar a Purhuay, pudiendo retroceder hasta San Bartolomé y Surco, donde no podrán cortar la retirada por terminar los caminos de los flancos mucho más allá.

3º En caso necesario, pedirá U.S. el auxilio de las fuerzas de este cantón, que quedan al mando del coronel Morales Bermúdez, a quien he nombrado Jefe Superior de la plaza; procurando que en la retirada vuelvan a este punto como de reserva.

4º Ordenará U.S. que las secciones de derecha e izquierda, coronen los cerros para ofender al enemigo y cortarles la retirada, si fuere posible, de sus respectivas quebradas, dominando los puntos más ventajosos; pero dejando siempre en los sitios que hoy ocupan, descubiertas para vigilar las rutas de Cieneguilla y Piedra Liza, por si el enemigo intentara algo por esos lugares.

5º Procederá U.S. de acuerdo con el señor coronel [¿Morales?] Bermúdez, procurando que siempre se conserve el orden y buena armonía en todas sus dependencias.

6º Cada dos días, o más a menudo si así lo exige la situación, me dará U.S., parte minucioso de lo que ocurriera, por medio de propios bien montados.

Estas son las instrucciones que le dejo al separarme del Cuartel General y al hacerlo confío, como siempre, en su criterio, conocida actividad y sobre todo en su

buena y constante vigilancia, y espero que los resultados me dejarán tan satisfecho, como ha sucedido con sus anteriores servicios, llenos de patriotismo y estrictez que caracterizan a los buenos servidores de la Patria.

Dios guarde a U.S.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* pp. 371 y s. Cáceres se refiere al comienzo de este oficio a la muerte súbita del coronel José Agustín Bedoya.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Martín Valdivia, Comandante General de las Guerrillas (Matucana, 20 de octubre de 1881)

“En caso que el enemigo intente un ataque a las fuerzas de su mando, U.S. procurará hacerle la debida resistencia, aprovechando todas las ventajas que presenta el terreno”

“Octubre 20 — Señor Comandante General de las Guerrillas, Coronel don Martín Valdivia. — Debiendo ausentarme del Cuartel General por convenir al servicio, creo de mi deber dejarle las instrucciones siguientes:

1º En caso que el enemigo intente un ataque a las fuerzas de su mando, U.S. procurará hacerle la debida resistencia, aprovechando todas las ventajas que presenta el terreno.

2º En caso de que por el número superior y la resistencia del enemigo, no pudiera sostenerse, emprenderá U.S. retirada sobre Chosica, con todas las precauciones debidas y sin perder los sitios que ofrezcan ventajas para continuarla, procurando en todo caso salvar la honra militar.

3º Procurará U.S. conservar el mejor orden y armonía en todas sus dependencias y la moralidad más estricta [sic]. Estas son las instrucciones especiales que le dejo, sin perjuicio de las que reciba del Estado Mayor del Ejército.

Al separarme del Cuartel General, confío en su patriotismo y conocimiento que serán un poderoso elemento para conjurar una situación difícil, si ella llegare, procediendo de acuerdo con el jefe de Estado Mayor del Ejército y el Coronel Morales Bermúdez, a quien he encomendado el mando de las fuerzas de Matucana y nombrado Jefe Superior de la plaza, tendremos resultados satisfactorios.

Dios guarde a U.S.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* pp. 372 y s.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Comandante General de las Guerrillas de la Izquierda (21 de octubre de 1881)

“...sería muy posible que el enemigo intente una sorpresa por Portachuelo y Cieneguilla”

“Octubre 21

Señor Comandante General de las Guerrillas de la Izquierda:

A consecuencia de los continuos asaltos que dan esas guerrillas a los alrededores de Lima, sería muy posible que el enemigo intente una sorpresa por Portachuelo y Cieneguilla. Es preciso pues que se redoble la vigilancia para evitar el que nuestras fuerzas sufran un asalto por allí, lo que no sería extraño, desde que los chilenos han reforzado su línea por ese lado.

Dios guarde a U. S. —Andrés A. Cáceres”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...*, p. CCCLXXVI.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Eugenio Ríos (24 de octubre de 1881)

“...debiendo vigilar mucho en las noches en el Portachuelo de Manchay, con relevos cada 24 horas. Es posible que el enemigo intente atacar nuevamente por ese costado”

“Octubre 24 (Chosica) — Señor coronel Eugenio Ríos. — He recibido las comunicaciones traídas por Nicasio Feliciano. No olvide Ud. de hacer preparar rancho en Chontay y Ramada para el “1° Canta”, que saldrá mañana a primera hora. Ordene U. que del Escuadrón pongan siempre una avanzada de nueve a diez hombres, bien montados, debiendo vigilar mucho en las noches en el Portachuelo de Manchay, con relevos cada 24 horas. Es posible que el enemigo intente atacar nuevamente por ese costado. La avanzada tendrá lugar a dar a U. aviso, a fin de que no los vuelvan a sorprender y que los puedan batir con ventaja. Procure U. mandar a la brevedad posible las bestias que pido el señor Udo T. —Dios guarde a Ud. — Andrés A. Cáceres”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* pp. 374. Zoila Aurora Cáceres afirma que, el día 24, su padre se encontraba en Chosica (p. 373), aunque existen indicios que sugieren que estaba en Matucana.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al teniente coronel Manuel de la Encarnación Vento, Jefe del Batallón «Canta» (25 de octubre de 1881)

“...y verificado este reconocimiento, coloque las guerrillas necesarias y parte de sus fuerzas en los lugares convenientes, dominando los cerros para que, en el caso de que el enemigo avance hasta este punto, puedan atacarlo por la retaguardia”

“Octubre 25 — Señor teniente coronel 1er. Jefe del batallón «Canta». — Hoy se ha recibido aviso de que el enemigo intenta un ataque formal de mañana a pasado; por consiguiente U., de acuerdo con el Comandante General de las Guerrillas de la sección izquierda, proceda a reconocer todos los caminos que terminan en los cerros de Huascata y Pariachi, y verificado este reconocimiento, coloque las guerrillas necesarias y parte de sus fuerzas en los lugares convenientes, dominando los cerros para que, en el caso de que el enemigo avance hasta este punto, puedan atacarlo por la retaguardia. Por el lado de Cieneguilla debe haber mucha vigilancia, debiendo existir en el Portachuelo de Manchay diez hombres bien montados, a fin de que ellos puedan darle el oportuno aviso, si el enemigo se moviera por ese lado. No tengo más que recomendarle, pues espero de sus buenos servicios y de su reconocido patriotismo el cumplimiento de su deber y el de sus subordinados. — Dios guarde a Ud. — Andrés A. Cáceres”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* pp. 374. Como se verá más adelante, es probable que este oficio haya sido suscrito en Matucana.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Comandante General de las guerrillas de la izquierda (25 de octubre de 1881)

“Asegurándoseme que los chilenos intentan un ataque formal, de mañana a pasado, disponga U. que de los guerrilleros se destaquen avanzadas que observen los movimientos del enemigo desde los cerros que caen a Huascata y Pariachi...”

“Octubre 25 — (Chosica) Señor Comandante General de las Guerrillas de la [margen] Izquierda. —Acuso a U. recibo de su oficio, fecha de hoy, en el cual me comunica la remisión de nueve chilenos y un soldado del batallón “Zepita”, los mismos que han sido entregados a esta Jefatura por la comisión nombrada. Asegurándoseme que los chilenos intentan un ataque formal, de mañana a pasado, disponga U. que de los guerrilleros se destaquen avanzadas que observen los movimientos del enemigo desde los cerros que caen a Huascata y Pariachi, para que en caso de que pudieran avanzar sobre Chosica, las fuerzas de su mando los ataquen por la retaguardia. Todo esto sin perjuicio de que las avanzadas de costumbre, vigilen y observen por el lado de Cieneguilla; U. procederá de acuerdo con los Jefes últimamente mandados a ésa, procurando armonía y buenos resultados. Le recomiendo la más estricta vigilancia, pues ya han comenzado a batirse nuestras avanzadas en las inmediaciones de Santa Clara y espero de su patriotismo y entusiasmo por servir al país, los buenos resultados que de tan distinguido comportamiento se deben alcanzar. —Dios guarde a Ud. —Andrés A. Cáceres”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (Evangelina). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...*, pp. 374 y s. Como se verá más adelante, es probable que este oficio haya sido suscrito en Matucana y no en Chosica.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Juan Gastó, Prefecto y Comandante General (interino) del Departamento de Lima (25 de octubre de 1881)

“Impondrá U.S., como contribución extraordinaria para la guerra, la suma mensual de 50,000 soles billetes fiscales, a todos los hacendados, cantidad que no les será difícil pagar en favor del Ejército peruano y para su sostenimiento, desde que han pagado hasta 120,000 para el enemigo”

“Octubre 25 — (Chosica) Señor Coronel Prefecto y Comandante General del Departamento de Lima. —No habiéndole comunicado hasta hoy las instrucciones que debía darle para que las pusiera en práctica a su arribo a la Provincia de Chancay, las inserto a continuación; teniendo todas ellas el carácter de urgencia, gravedad e importancia que apreciará por sí mismo:

1ºDispondrá U.S. que todas las fuerzas que allí hayan organizadas formen una sola División y que se pongan inmediatamente en marcha al mando del Coronel Cáceres, con dirección al Cuartel General de Matucana.

2ºLos hacendados y fuertes propietarios de esa Provincia, entregarán a U.S., en el menor plazo posible, la suma de quinientos mil soles billetes fiscales, que les serán reintegrados con el importe de la contribución sobre la renta que todos los vecinos deben pagar semestralmente y conforme a la ley. Una comisión compuesta del señor Cura de Sayán, doctor don Valentín Aparicio, del Gobernador don Feliciano Gómez y del Juez de Paz de 1ª. Nominación don José Ceriles Delgado, a quienes U.S. agregará dos vecinos notables y acaudalados, se encargará de acotar a cada uno de los mencionados en la suma que proporcionalmente les corresponda. A cada contribuyente se expedirá un recibo por esta comisión, visado por U.S., a fin de que le sirva de suficiente comprobante para alcanzar su reintegro, a medida que se vayan cubriendo las contribuciones de renta y personal.

3º Impondrá U.S., como contribución extraordinaria para la guerra, la suma mensual de 50,000 soles billetes fiscales, a todos los hacendados, cantidad que no les será difícil pagar en favor del Ejército peruano y para su sostenimiento, desde que han pagado hasta 120,000 para el enemigo.

4º Remitirá U.S. con el Pagador Militar de la Jefatura, a Matucana, todos los fondos que existan en la Caja del Departamento, reservando U.S. la cantidad precisa para los gastos de la Prefectura. Igualmente se remitirá el producto del empréstito y de la contribución a los hacendados, al Pagador Militar que he indicado.

5º Estando provista de caballos la fuerza de caballería que se ha formado en esa provincia y careciendo de ellos la que existe en este lugar, obligue U.S. a cada hacendado a que proporcione cuando menos dos caballos aparentes para el servicio.

6º Como a la salida de las tropas que allí existen quedará U.S. sin fuerza, proceda U.S. a acuartelar a la gente que se ha organizado en Chancay y que ella sirva de base para la gendarmería que debe U.S. formar con la mayor actividad, para atender a la conservación del orden público, a la cual equipará U.S.

convenientemente, armándola con los rifles que procurará conseguir porque allí existen muchos.

7º Remita U.S. al Cuartel General todo lo que exista almacenando y en la maestranza y que pueda ser utilizado por el Ejército.

8º Procure U.S. que las fuerzas salgan a la mayor brevedad posible y ordene que en su marcha demoren el menor tiempo, por exigirlo así el servicio. Desde luego deben venir con el armamento y municiones en el mayor número que se pueda proporcionar o tenga ya adquirido.

9º Obligue U.S. a don Jerónimo Sánchez, que fue nombrado Comandante General de la Zona, a que de cuenta y haga entrega de los 400 rifles y las municiones que se le enviaron para la defensa de esos lugares, y en caso que se resista a hacer la entrega de ellos, procure remitírmelo preso y bajo guardia y custodia.

Igual procedimiento empleará U.S. con todos los individuos que se hallaren en igual caso.

Espero de su sagacidad y tino, el más estricto cumplimiento de lo dispuesto y no dudo de que U.S. procederá a obtener los más favorables resultados, desde que no tienden sino al beneficio del país. —Dios guarde a Ud. —Andrés A. Cáceres”.

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...*, pp. 375 y s. Como se verá más adelante, es probable que este oficio haya sido suscrito en Matucana y no en Chosica.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Comandante General de la Cuarta División del Ejército del Centro (25 de octubre de 1881)

“Hoy estamos con el enemigo al frente, batiéndose nuestras avanzadas, y ya comprenderá U.S. cuanta falta me hace ese Batallón...”

“Octubre 25 — (Chosica) Señor Comandante General de la 4ta División del Ejército del Centro. — Veo con el más vivo sentimiento que hasta hoy no se ha formado el 2º Batallón “Canta” U.S. sabe, que cuando yo estuve allí, se me presentaron como 200 hombres, y extraño que en el tiempo transcurrido, no haya podido formar 100 o 200 más. Hoy estamos con el enemigo al frente, batiéndose nuestras avanzadas, y ya comprenderá U.S. cuanta falta me hace ese Batallón, así como los 139 rifles y cerca de 20, 000 tiros que el señor coronel Gómez Silva me remitió por esa ruta y cuya cuenta de importe y gastos de traslación he abonado, sin que hasta ahora, después de un fuerte desembolso, pueda utilizar ese armamento. Espero, pues, que inmediatamente se me remitan esos rifles, a fin de armar con ellos los Batallones que hasta hoy están acuartelados y sin armarse. Al mismo tiempo, debe remitirme los cajones de municiones que aún conserva en su poder, sin causa objeto alguno. U.S. comprenderá que en caso de un fracaso, llevará sobre sí una gran responsabilidad. Los patrióticos sentimientos de que está U.S. animado, me hacen creer que se esforzará en cumplir mis pedidos y que no me escasearán esos elementos tan útiles y necesarios en esta actualidad. . —Dios guarde a Ud. —Andrés A. Cáceres”.

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* pp. 377 y s. Como se verá más adelante, es probable que este oficio haya sido suscrito en Matucana y no en Chosica.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Subprefecto de la Provincia de Canta (25 de octubre de 1881)

“...espero, pues que inmediatamente que reciba ésta, me remita el número de rifles y municiones que le indico...”

“Octubre 25 — (Chosica) Señor Subprefecto de la Provincia de Canta. Por cartas de 5 del que cursa, recibidas de Lima, sé que se han remitido de esa, por la ruta de Canta, para que se pusieran a mi disposición, 139 rifles y como 20,000 tiros, los mismos que hasta hoy no han llegado a mi poder; espero, pues que inmediatamente que reciba ésta, me remita el número de rifles y municiones que le indico, haciéndole a U. S. responsable por lo que pudiera suceder por la falta de éstos, pues tengo hombres acuartelados que no los puedo utilizar por falta de armamento, estando, como estamos, con el enemigo al frente y batiéndose con nuestras avanzadas. Por lo que respecta a la formación del “2o. Canta”, veo, con sentimiento, que hasta hoy no tenemos resultado alguno, y extraño que habiendo yo dejado más de 200 hombres, hoy no se haya completado el Batallón. Eso tiene por causa la poca actividad que se despliega en tal importante asunto, o en las altas y bajas que diariamente hay. Proceda U. S., pues, en el día, a hacerme la remisión que le pido de las armas y municiones y a completar el Batallón con la mayor actividad—Dios guarde a U. S. —Andrés A. Cáceres”.

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. 378. Como se verá más adelante, es probable que este oficio haya sido suscrito en Matucana y no en Chosica.

Proclama del general Andrés A. Cáceres, Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro a los pueblos y tropas de su mando (Matucana, 25 de octubre de 1881)

“Si, soldados desleales a la Patria son los que negando la obediencia al gobierno legítimo rinden homenaje a un puñado de facciosos que erigieron su gobierno mediante pactos con el enemigo para vivir acurrucados bajo su ala protectora y sucumbir después ahogados por ese mortífero calor.”

“El Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro y General en Jefe del Ejército

A los pueblos y tropas de su mando

Conciudadanos:

La p rfida propaganda del gobierno provisorio, despu s de ocho meses de sugerencias penosas y tentativas frustradas, ha encontrado secuaces en Arequipa y Puno.

Una farsa de alto rango, sostenida con criminal empe o por los que siempre traficaron con el enga o y la mentira, ha extraviado el buen sentido de los pueblos del Sur, que, v ctimas de su credulidad burlada, ofrecen hoy a la Rep blica el triste espect culo de la discordia fratricida.

Esa obra de iniquidad que os denuncio como un atentado m s de quienes han cometido tantos que fuera verg enza el recordarlos, quedar  muy en breve, os lo aseguro, completamente desvanecida, y cuando la farsa descubierta sea el tormento de sus autores vosotros os felicitar is de haber sido ejemplares en cordura y sensatez.

Soldados del Ej rcito del Centro:

Cuando, arma al brazo, firmes y resuelto, custodi is el territorio interior de esta parte de la Rep blica, y a las puertas de Lima, conten is al enemigo mientras se os da la apetecida orden de avanzar a su encuentro; cuando esperabais que vuestros hermanos del ej rcito del Sur imitar an vuestras virtudes y alentar an vuestro esfuerzo con su hero simo, viene a sorprenderos la mala nueva de su deslealtad y cobard a.

S , soldados, desleales a la patria son los que negando la obediencia al gobierno leg timo rinden homenaje a un pu ado de facciosos que erigieron su gobierno mediante pactos con el enemigo para vivir acurrucados bajo su ala protectora y sucumbir despu s ahogados por ese mort fero calor. Cobardes son los que colmados de honra por la patria y llevando sus banderas, aclaman la paz cuando llega a sus o dos el vago rumor de una expedici n enemiga.

Compa eros:

Cerrado el antiguo per odo de las revoluciones de cuartel por la tremenda lecci n de los  ltimos desastres, el mot n militar de Arequipa abre la nueva era de los *pronunciamientos*.  Bald n para ellos!  Execraci n eterna para los que deshonoran a nuestra patria infortunada! Que nuestra fidelidad y vuestro valor los atraiga al arrepentimiento.

Compatriotas todos:

La uni n hace la fuerza, y s lo por ella debemos alcanzar lo que deseamos. Con la uni n podremos salvar la integridad de la Rep blica, sin la uni n nada podremos conseguir. La misma intervenci n fraguada por los encarguistas de Lima, supuesto que no fuera como es una farsa indigna, ser  siempre impotente hall ndonos divididos.

[;]Peruanos!

Uno solo debe ser nuestro campo: al frente del enemigo. Una sola nuestra obediencia: al gobierno nacional proclamado en Ayacucho.

Cuartel general en Matucana a 25 de octubre de 1881
Andr s Avelino C ceres”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 156 y s. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 49).

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel don Felipe S. Crespo (Matucana, 25 de octubre de 1881)

“Con esta fecha he tenido a bien nombrar a U.S. Sub-Prefecto de la provincia de Chancay”

“Matucana, octubre 25 de 1881.

Señor coronel don Felipe S. Crespo.

Con esta fecha he tenido a bien nombrar a U.S. Sub-Prefecto de la provincia de Chancay, con el carácter de provisional, hasta que S.E. resuelva lo conveniente.

No dudo de su patriotismo que aceptará el nombramiento que hoy hago en la persona de U.S. y que con su buen tino y las eficaces medidas que adopte, contribuirá a calmar la excepcional situación en que se halla la provincia cuyo mando le confío.

Dios guarde a U.S. — ANDRÉS A. CÁCERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCLXXVIII. Cabe notar que del cruce de información de este oficio (recogido por Zoila Aurora Cáceres en su obra de 1921) con la anterior proclama de Cáceres (ubicada por Luis Guzmán Palomino en el Archivo Piérola) se deduce que, el 25 de octubre, Cáceres se encontraba en Matucana y no en Chosica, como afirma reiteradamente la hija Cáceres, en lo concerniente a varios documentos anteriores.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Subprefecto de Tarma (¿Matucana?, 28 de octubre de 1881)

“...remito a U.S. quince chilenos...”

“Octubre 28

Señor Sub-Prefecto de Tarma.

Con el comandante Diez remito a U.S. quince chilenos que, con los anteriores, han desertado de sus filas y vienen a ponerse a nuestra disposición. Disponga U.S. que se les interne a Chanchamayo y sean ocupados como peones en alguna hacienda de esa Montaña.

Dios guarde a U.S. — ANDRÉS A. CÁCERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (Evangelina). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCLXXVIII.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al capitán de navío Aurelio García y García, Ministro General del Estado (Matucana, 28 de octubre de 1881)

“Hasta el día he recibido más de treinta soldados chilenos pertenecientes a casi todos los cuerpos. Estos manifiestan su descontento por el mal trato que se les da”

“Matucana, octubre 28 de 1881. — Señor Ministro General de Estado. — Tengo el honor en poner en conocimiento U.S. que el Ejército enemigo, según datos que he recibido de Lima, se halla en la mayor desmoralización y que sus desertiones aumentan diariamente. Hasta el día he recibido más de treinta soldados chilenos pertenecientes a casi todos los cuerpos. Estos manifiestan su descontento por el mal trato que se les da. A todos los que se me presentan los remito a las montañas de Chanchamayo para que allí se les emplee como peones en las haciendas. No dejaré de manifestar a U.S. que estas desertiones obedecen a los trabajos que se tienen emprendidos sobre ellos por algunos hacendados y agentes que hay en Lima con tal objeto. Que participo a U.S., a fin de que llegue a conocimiento de S.E. el Presidente de la República. —Dios guarde a U.S. —Andrés A. Cáceres

Ayacucho, 9 de noviembre de 1881
Dese respuesta, enterados.

García y García”.

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (Evangelina). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p.380.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Prefecto y Comandante General del Departamento de Junín (¿Matucana?, 28 de octubre de 1881)

“...este Ejército ya no cuenta con un sólo centavo en caja para su sostenimiento.”

“Octubre 28

Señor Prefecto y Comandante General del Departamento de Junín:

El Teniente Don Joaquín Durán marcha a esa con el objeto de conducir a este Cuartel General todos los fondos que U.S. pueda remitir, porque este Ejército ya no cuenta con un sólo centavo en caja para su sostenimiento. U.S. comprenderá la urgente necesidad de satisfacer mi pedido, así es que espero que el comisionado no sea demorado en esa provincia.

Aparte el producto del cupo de Guerra que debe haberse cobrado ya por la comisión nombrada con tal objeto por el Sr. Ferreyros, ex-Prefecto de ese Departamento, deben existir las barras de plata que hubieran producido los metales que el mismo Sr. Ferreyros mandó tirar y que era de la propiedad de Minaya. U.S. procurará convertirlas en billetes, procurando la mayor ventaja posible.

Le participo que también mando comisionados a Tarma, Jauja y Huancayo para que recojan los fondos que hayan de contribución, y he tenido que adoptar esta medida porque materialmente no hay con qué atender al más insignificante gasto.

Dios guarde a U.S. — ANDRÉS A. CÁCERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCLXXIX.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Prefecto y Comandante General del Departamento de Junín (¿Matucana?, 28 de octubre de 1881)

“Como U.S. comprenderá, la cantidad de carbón que necesitamos es indeterminada...”

“Octubre 28

Señor Prefecto y Comandante General del Departamento de Junín:

Estando el carbón de piedra, sumamente escaso para el servicio del Ferrocarril y no habiendo ya sino para hacer cuatro viajes, se hace necesario ocurrir al consumo del que se encuentra en los minerales del Cerro de Pasco, y con el objeto de que a la brevedad posible pueda U.S. remitirme alguna cantidad, mando al mayor Saravia con una brigada de 80 mulas de las cuales van aparejadas cincuenta y nueve. U.S. hará que se dicten las medidas más eficaces para que en el día se les despache proveyéndosele aparejos y cuanto faltare.

Como U.S. comprenderá, la cantidad de carbón que necesitamos es indeterminada; por consiguiente procurará U.S. que a la brigada que mando se agregue el mayor número de bestias que transporten carbón; y espero que en lo sucesivo me haga el mayor número de remesas que pueda de ese artículo desplegando para ello la mayor actividad.

El carbón lo hará tomar U.S. de la mejor calidad que exista y puede también aprovechar del ofrecimiento que ha hecho Don Claudio Gutiérrez para que se disponga de la cantidad que sea necesaria.

Espero que U.S. atenderá a mi pedido con la solicitud e interés que le caracterizan.

Dios guarde a U.S. — ANDRÉS A. CÁCERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCLXXIX y s.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al capitán de navío Aurelio García y García, Ministro General del Estado (Matucana, 28 de octubre de 1881)

“...el día 21 atacaron a nuestras avanzadas de Cieneguilla más de 300 chilenos, a los cuales resistieron nuestros guerrilleros más de dos horas, replegándose al grueso de la fuerza que ocupaba mayores posiciones, por la inmensa superioridad de los contrarios...”

“Matucana, Octubre 28 de 1881. —Señor Ministro General de Estado — S.M.G. — Tengo el honor de comunicar a U.S. para que llegue a conocimiento de S.E. el Presidente de la República, los últimos movimientos del Ejército chileno y las tentativas de ataque que hicieron en días pasados. Comenzaron los enemigos por prolongar la línea hacia mi izquierda, ocupando La Calera, Tebes y San Juan; de manera que por allí, bien cerrado completamente para Lima, el día 21 atacaron a nuestras avanzadas de Cieneguilla más de 300 chilenos, a los cuales resistieron nuestros guerrilleros más de dos horas, replegándose al grueso de la fuerza que ocupaba mayores posiciones, por la inmensa superioridad de los contrarios y según las instrucciones que tenían. Los chilenos ocuparon la hacienda, la quemaron y destruyeron, abandonándola después. Los guerrilleros que combatieron fueron 60. Nuestras perdidas no pasaron de cuatro individuos y de unas cuantas reses y bestias que se llevaron. Tan pronto como tuve conocimiento de lo que ocurría, alisté 200 hombres del “Zepita” y con el Escuadrón Escolta, marché a proteger la fuerza que había sido atacada; pero a mi llegada supe que el enemigo había regresado a sus posiciones alrededor de Lima. Por aviso de las avanzadas que tenemos en el centro de la línea de guerrillas, supe que el enemigo se preparaba a atacar por los tres puntos de la quebrada. El coronel Valdivia, al saber que avanzaban los enemigos, con la actividad y valor que le caracteriza, dividió sus fuerzas ordenando la salida de la fuerza de la derecha para recibir al enemigo y saliendo a la cabeza de la otra por la izquierda. La fuerza de la derecha comprometió un tiroteo con un piquete de la caballería chilena, la que tuvo que retirarse, sin causarnos pérdidas. Al día siguiente se esperaba un ataque formal, conforme se daba aviso de Lima; pero no ocurrió nada. Hoy, en el momento en que doy cuenta a U.S. de lo ocurrido anteriormente acabo de recibir varios partes, en los cuales dan aviso de que el enemigo avanza. Del resultado, que aun no conozco, daré cuenta a U.S. próximamente y por un expreso. Todas las circunstancias que he enumerado me han obligado a desistir del proyecto que tenía de marchar a Huacho, con el objeto de atender el servicio y conjurar la difícil situación de la Provincia de Chancay, creada por la inesperada muerte del Coronel Bedoya. Me veo obligado a no ser más explícito en este oficio, porque en el momento marchó a La Chosica con el resto de la fuerza que tengo en este punto, para reforzar a las de esos lugares y poder atender a los distintos puntos de ataque, en caso de que llegase a formalizarse. Es cuanto tengo que participar, por ahora, a U.S.; lo que espero se sirva hacerlo saber a S.E. el Presidente. —Dios guarde a U.S. — Andrés A. Cáceres

Ayacucho, 9 de noviembre de 1881
 Respóndase lo acordado.
 García y García”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (Evangelina). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* pp. 380 y s.

Carta de Andrés A Cáceres a Nicolás de Piérola (Matucana, 28 de octubre de 1881)

“La deserción del ejército chileno es grande. Parece que cunde la desmoralización y el descontento. Hoy remito a Tarma 15 chilenos que se han pasado a nosotros, y con los que ya he remitido a Chanchamayo hacen más de 30. Todos se ocuparán en las haciendas”

“Matucana, Octubre 28 de 1881

Exc[elentísi]mo señor Dr. Dn. Nicolás de Piérola
Exc[elentísi]mo señor:

Me es sumamente sensible saber que la salud de V.E. se haya alterado y hago votos por su pronto y completo restablecimiento, a fin de que el país no se vea privado de sus tan importantes y continuos servicios y las disposiciones que de ellos se emanan.

Deseo vehemente ver a V.E. por estos lugares, aún cuando comprendo que su presencia en Ayacucho, como en todas partes, es de urgente necesidad para procurar el mejor orden en la administración y para dictar las más eficaces medidas a favor del país.

Me complace saber que ya haya llegado a esa el batallón Perú y que éste, así como el Libres del Cusco y las demás fuerzas vengan a reforzar éstas. Creo que con este refuerzo y según se presenten las circunstancias, podremos adoptar otras resoluciones y asegurar la defensa nacional.

De todos los asuntos que remito a la consideración de V.E., sólo el referente a la organización del ejército no ha sido definitivamente aprobado; pero mi secretario, el Sr. Ibarra, a su regreso de esa ciudad, me ha dado cuenta de su determinación a ese respecto. A su arribo, y de acuerdo con V.E., espero que esa organización quedará completamente arreglada sujetándome a sus disposiciones y a las conveniencias del buen servicio.

No sé aún si el comandante Belaochaga, habrá llegado a su destino; y aún cuando por las circunstancias excepcionales en que se había colocado Chancay, me vi obligado a nombrar, con el carácter de provisional y hasta que V.E. resolviera lo conveniente, al comandante Crespo, no sé tampoco si este jefe habrá aceptado el nombramiento y esté ejerciendo esa función. Igual nombramiento tuve que hacer en favor del comandante Gastó, como prefecto comandante general de Lima. Y me resolví adoptar estas atribuciones, porque con la inesperada muerte del coronel Bedoya, aquello era un foco de desorden y pretensiones.

Por otra parte, como allí existen fuerzas organizadas y no escasean los enemigos de la causa, quienes comenzaron a ponerse en movimiento, no creí conveniente dejar esos pueblos abandonados dando lugar a que pudiera explotarse esa situación anormal en beneficio de ellos.

El Dr. Aparicio, cura de Sayán, que ha hecho un viaje hasta este punto con el exclusivo objeto de ponerme al corriente de lo que ocurre en Chancay, me hace ver que las medidas que he dictado, aunque no están arregladas a mis atribuciones, producirán los benéficos resultados que he tenido en mira al decidirme a adoptarlas.

Por los informes que adquirí del cura Aparicio, me resolví a marchar, sobre esos lugares para restablecer el orden, sistematizar la administración y traer a este

cuartel general las fuerzas y municiones que existen allí; pero tuve que desistir de ese proyecto porque el día que preparaba mi salida los chilenos atacaron nuestras avanzadas de Cieneguilla. Esto me obligó a ir a ese punto, y más tarde, a mi regreso a Chosica, volvieron a atacar por Pampa de Morón.

Como V.E. calculará, estos encuentros y los avisos de Lima, de su hermano Dn. Carlos, del coronel Gómez Silva y otros amigos, de que el enemigo preparaba un ataque formal a estas fuerzas, me han obligado a desistir de mi proyectado viaje, pero he mandado instrucciones al coronel Gastó para que me mande las fuerzas, municiones y demás elementos que existan en ese lugar. También le instruyo sobre la manera que puede emplear para arbitrarse fondos, que aquí ya escasean para atender a la tropa y los gastos que demanda la adquisición de armas y otros elementos que a menudo recibo de Lima.

En el encuentro de Cieneguilla tuvimos dos o tres desgracias y nuestros guerrilleros se replegaron a Huaycán como lo tenían ordenado, después de una resistencia de más de dos horas contra más de 300 chilenos. Estos ocuparon la hacienda y después de incendiada la abandonaron llevándose pocas reses y bestias. Cuando llegué a ese punto con un refuerzo ya habían vuelto a sus posiciones, en los alrededores de Lima.

En Morón, nuestros guerrilleros rechazaron a la caballería chilena sin que hubiéramos tenido pérdidas, ni hubieran conseguido desalojarnos de un solo punto de nuestras posiciones.

La desertión del ejército chileno es grande. Parece que cunde la desmoralización y el descontento. Hoy remito a Tarma 15 chilenos que se han pasado a nosotros, y con los que ya he remitido a Chanchamayo hacen más de 30. Todos se ocuparán en las haciendas.

Perfectamente convencido estoy de los elevados y sinceros sentimientos que V.E. abraza en favor del país y de los sacrificios que hace; pero permítame V.E. que le diga, usando la mayor franqueza, que ya nosotros no tenemos compostura, pues el grado de desmoralización a que hemos llegado aumenta cada día.

Como aserto a mis palabras allí tiene V.E. las multiplicadas decepciones que venimos palpando y que concluirán por matar el patriotismo en los más esforzados defensores de la nación, a la vez que esas mismas decepciones presentan los más tristes ejemplos de deslealtad y del deseo de saciar bastardas aspiraciones nacidas de ambiciones mezquinas y de conveniencias estrechas.

Yo le agradezco profundamente, Exc[elentísi]mo Sr., el honor que me hace con el elevado concepto que de mí se ha formado; y al asegurarle, una vez más, que no tengo otra aspiración que la de procurar con mis esfuerzos la regeneración de nuestra patria, me cabe la satisfacción de manifestarle que me tendrá de su lado, siempre infatigable, persiguiendo y secundando los patrióticos propósitos que le animan y distinguen.

Jamás he creído que V.E. apoyaría los actos de ciertos malos ciudadanos y los procedimientos de peores autoridades que, desgraciadamente, toman el nombre y los respetos debidos a su amistad y estimación para cobijarse a sombra, sin tener en cuenta que como V.E. dice: la condición para ser su amigo es ser hombre de bien y cumplidor de sus deberes. Por mi parte, Exc[elentísi]mo señor, debo agregar que sin prevenciones personales, sólo deseo que rodeen a V.E. todos aquellos que lleven el contingente de patriotismo, buena fe y sobre todo que aumenten el prestigio de su gobierno con la rectitud de sus procedimientos.

En mi anterior comunicaba a V.E. algo sobre los incalificables sucesos del Sur. Hoy aún cuando V.E. debe estar más al corriente de lo que ocurre con la facilidad de

la comunicación por el Sur, debo decirle que *La Situación* publica los pormenores de todos esos sucesos. San Román y Ugarteche fueron en comisión a Lima a ofrecer a García Calderón el departamento de Arequipa y sus fuerzas. Lynch los tomó presos; pero más tarde tuvo que ponerlos en libertad. Como es natural que V.E. dicte algunas medidas para conjurar enérgicamente esa rebelión, espero que se sirva comunicármelas y tenga la seguridad de que las que se me impartan serán las más escrupulosamente cumplidas.

Por el continuo movimiento en que he estado y por las atenciones del servicio he tenido que demorar el despacho de la comunicación y he venido expresamente a este lugar con tal objeto.

No terminaré ésta sin manifestarle mi particular agradecimiento por el valioso y significativo obsequio que se ha dignado hacerme. Él, aparte de su mérito y valor, tiene otro para mí: ser la expresión del afecto con que V.E. me lo dedica. Lo usaré en su nombre, proporcionándome así la complacencia de conservar un recuerdo de su amistad.

Espero tener el placer de verlo dentro de por acá, se suscribe de V.E., como siempre, su afectísimo amigo y S.S.

Andrés A. Cáceres.

P.D. Al cerrar ésta acabo de tener aviso por telégrafo, de que el enemigo se aproxima y ya hay de sus fuerzas algunas que ocupan Pariachi. Yo salgo de inmediatamente con fuerzas para atender y reforzar nuestra línea. Del resultado, en caso de que se formalice un ataque, daré cuenta a V.E. por un expreso. Son las 5 p.m”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 163-166. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado el documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 57).

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Subprefecto de Cañete (¿Matucana?, 29 de octubre de 1881)

“Octubre 29

Señor subprefecto de Cañete:

Habiendo nombrado el Supremo Gobierno Sub-Prefecto de esa Provincia al Dr. Don Julio Salcedo, proceda U.S. a hacer entrega de dicho cargo con las formalidades debidas, acatando así la resolución suprema.

Por lo que respecta a las fuerzas que comanda el Sr. Sáenz le diré a U.S. que siendo de absoluta necesidad que todas ellas se reconcentren en este Cuartel General, dicto hoy las medidas conducentes a su pronta movilización.

Dios guarde a U.S. — Andrés A. Cáceres”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCLXXIV.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al jefe de las guerrillas de la derecha (Chosica, 30 de octubre de 1881)

“...han salido de Lima fuerzas chilenas por el lado de Lurigancho...”

“Chosica, Octubre 30 de 1881. — Señor jefe de las guerrillas de la derecha. — Habiéndose recibido en este Despacho aviso de que han salido de Lima fuerzas chilenas por el lado de Lurigancho, disponga U. que salgan comisionados pertenecientes a su fuerza hasta inquirir el paradero de esas tropas. Así mismo espero que U. empleará la actividad que le caracteriza para vigilar los caminos y cruceros de su derecha, a fin de impedir un asalto por ellos. —Dios guarde a Ud. —Andrés A. Cáceres”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. 382.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Subprefecto de la Provincia de Yauyos (Chosica, 1 de noviembre de 1881)

“Siendo de urgente necesidad el refuerzo de la quebrada con el escuadrón «Comas»...”

Chosica, noviembre 1º de 1881

“Señor Sub-Prefecto de la Provincia de Yauyos:

Siendo de urgente necesidad el refuerzo de la quebrada con el escuadrón «Comas», disponga U.S. su movilidad a este Cuartel General; prestándole todas las facilidades que necesite para ello.

Dios guarde a U.S. — A.A. CÁCERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCLXXXI.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Subprefecto de la Provincia de Canta (Chosica, 1 de noviembre de 1881)

“...le manifiesto mi complacencia por haberse al fin organizado el batallón de su mando”

“Chosica, Noviembre 1º de 1881

“Señor Sub-Prefecto de la Provincia de Canta:

Es en mi poder el oficio del 28 del pasado. En contestación le manifiesto mi complacencia por haberle [¿haberse?] al fin organizado el batallón de su mando y que se alista para salir; sólo espero que U.S. apresure su marcha, proporcionándole todos los recursos que sean necesarios para su movilidad.

Dios guarde a U.S. — A.A. CÁCERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCLXXXI.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Prefecto y Comandante General del Departamento de Lima (Chosica, 1 de noviembre de 1881)

“...he tenido a bien nombrar al coronel D. Clemente Alcalá Comandante General de la División «Vanguardia»...”

“Chosica, Noviembre 1º de 1881

“Señor Coronel Prefecto y Comandante General del Departamento de Lima:

Con fecha 19 del pasado, me oficia el Señor Gómez, que había tomado el despacho de la Prefectura, dándome cuenta del decreto que expidió nombrando al Coronel don Clemente Alcalá, Jefe de Estado Mayor del Ejército del Centro. U.S. sabe que no se puede hacer tales nombramientos, mucho más existiendo en este Cuartel General el E[stado] M[ayor] del Ejército del Centro con el personal nombrado por mi despacho. Por consiguiente, aquel nombramiento queda sin lugar.

En esta fecha he tenido a bien nombrar al coronel D. Clemente Alcalá Comandante General de la División «Vanguardia», y al de igual clase D. Julián Alcalá, Jefe del detall de la misma división. El Coronel Cáceres se encargará del mando de uno de los batallones, como primer jefe.

De todas las fuerzas que existen en esa provincia, forme U.S. una división convenientemente organizada, y proceda según las instrucciones que ya tiene.

Todo lo que comunico a U.S. para su gobierno y demás fines.

Dios guarde a U.S. — A.A. CÁCERES”.

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCLXXXII.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Juan Gastó, Prefecto y Comandante General (interino) del departamento de Lima (Chosica, 1 de noviembre de 1881)

“La adquisición de recursos se hace cada día más urgente...”

“Chosica, Noviembre 1º de 1881. Señor Coronel Prefecto y Comandante General del Departamento de Lima. Es en mi poder su oficio de 26 del pasado, al que doy respuesta hoy. Como pudiera suceder, si el enemigo desembarcara, que hiciera la tentativa de atacar a las fuerzas que existen bajos sus órdenes, procurará U.S. tomar las posiciones más ventajosas en la quebrada de Sayán; para hacer la resistencia, procurando tener el camino expedito a este Cuartel General. Con mi Ayudante, el Comandante Portugal, envié a U.S. algunas instrucciones, cuyo tenor creo que debe conocer a la fecha y que espero sean estricta y brevemente cumplidas. La adquisición de recursos se hace cada día más urgente y sobre este punto llamo la atención de U.S., quien también deberá dictar las medidas más adecuadas a la situación que se haya creado con la aproximación del enemigo por esas playas. —Dios guarde a U.S. —Andrés A. Cáceres”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. 388.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Primer Jefe del Batallón «Libres de Yauyos» (Chosica, 1 de noviembre de 1881)

“...nuestras avanzadas de Cieneguilla, fueron atacada por más de 300 chilenos y después de hacer resistencia, se replegaron a Huaycán, en vista de la superioridad del número de los enemigos, pues nuestros guerrilleros no eran sino 60”

“Chosica, Noviembre 1º de 1881. — Señor Coronel 1er. Jefe del Batallón «Libres de Yauyos». —Acuso recibo de su oficio de 25 del pasado, y en respuesta debo decirle que nuestras avanzadas de Cieneguilla, fueron atacada por más de 300 chilenos y después de hacer resistencia, se replegaron a Huaycán, en vista de la superioridad del número de los enemigos, pues nuestros guerrilleros no eran sino 60. —Tan luego que tuve aviso del ataque, me puse en marcha hacia ese lugar con un refuerzo; pero ya los enemigos se habían replegado a sus posiciones, que se extienden hasta Tebes por su derecha. Siendo conveniente reforzar las posiciones de Cieneguilla y demás de esa Quebrada, disponga U.S. que el escuadrón «Comas», que se forma en ese distrito, se movilice a la mayor brevedad sobre este Cuartel General, a fin de ocupar los lugares que se le determinarán en la mencionada Quebrada y al mismo tiempo complete U.S. la organización de su cuerpo. — Dios guarde a U.S. — Andrés A. Cáceres.”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. 388.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al contraalmirante Ministro General de Estado (Chosica, 1 de noviembre de 1881)

“Por el reconocimiento que practiqué hasta el sitio de la «Nievería», puedo asegurar a U.S. que no han avanzado las fuerzas enemigas sino hasta «Pedreros», donde se han situado un Batallón que pasó de Tebes a ocupar ese lugar...”

“Chosica, Noviembre 1º de 1881. —Señor Contraalmirante [sic], Ministro General de Estado. —Me es grato comunicar a U.S., que hasta la fecha no ha tenido lugar el ataque que se presumía hicieran los chilenos a las fuerzas de mi mando. Por el reconocimiento que practiqué hasta el sitio de la «Nievería», puedo asegurar a U.S. que no han avanzado las fuerzas enemigas sino hasta «Pedreros», donde se han situado un Batallón que pasó de Tebes a ocupar ese lugar, sin duda para cortar el paso a Lima. De una División de mil hombres y alguna artillería, nada se sabe. Probablemente salieron en el día y regresaron a sus posiciones en la noche. Hay la mayor vigilancia y comisionados en todos los caminos para dar aviso oportuno. Los señores Altamirano y Novoa, comisionados chilenos para arreglar la paz, llegaron el 26 a Lima. Los Departamentos de mi jurisdicción permanecen sin novedad. Todo lo que comunico a U.S. para que se sirva ponerlo en conocimiento de S.E. el Presidente de la República. —Dios guarde a V.S. —Andrés A. Cáceres”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...*, p. 389.

Nombramiento otorgado por el general Andrés A. Cáceres (Chosica, 2 de noviembre de 1881)

“...nómbrese Comandante en Jefe del Ejército del Centro al Coronel don Remigio Morales Bermúdez”

“Chosica, noviembre 2 de 1881.

Un sello. — Jefatura Superior y Política y Militar de los Departamentos del Centro.

Por convenir al servicio, nómbrese Comandante en Jefe del Ejército del Centro al Coronel D. Remigio Morales Bermúdez.

Comuníquese, regístrese y publíquese.

[Firmado]. — CÁCERES

Luis I. Ibarra, Secretario”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...*, p. CCCLXXXII.

Ascensos otorgados por el general Andrés A. Cáceres (Chosica, 2 de noviembre de 1881)

“Jefatura Política y Militar de los Departamentos del Centro. —Chosica, Noviembre 2 de 1881. —Atendiendo a los buenos servicios prestados por el Teniente Coronel graduado don José Asaldo y el Sargento Mayor don José Ambrosio Navarro, se les concede la efectividad de las clases de Tenientes Coroneles, provisionalmente. Concédese la clase de Teniente provisional al Subteniente don José Flores, en atención a las importantes comisiones que ha desempeñado en servicio del Estado. —Igualmente, se concede la clase de Coronel temporal, al Teniente Coronel don Luis I. Ibarra, Secretario de la Jefatura Superior Política y Militar de los Departamentos del Centro, teniendo en cuenta los servicios prestados y la categoría del puesto que desempeña. —Dese cuenta al Supremo Gobierno para su aprobación. —Comuníquese, regístrese y publíquese. —Cáceres. —Luis I. Ibarra, Secretario.”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. 390.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al contralmirante Ministro de Estado (Chosica, 2 de noviembre de 1881)

“...me comunica haberse realizado en Arequipa y Puno el motín militar encabezado por el Coronel La Torre...”

“Chosica, Noviembre 2 de 1881

Señor Contraalmirante Ministro de Estado:

Tengo el honor de acusar recibo de sus estimables oficios de 17, 19 y 23 del pasado, en los cuales me comunica haberse realizado en Arequipa y Puno el motín militar encabezado por el Coronel La Torre y el aislamiento en que han quedado, sin que esos mismos pueblos ni otros departamentos los secunden.

Abrigo el conocimiento que ese incalificable movimiento será brevemente conjurado, y que el país condenará con la más grande energía esos actos, nacidos en momentos de solemne prueba y de verdadera crisis para él, sin otro fin que satisfacer ambiciones personales.

Por lo que a mi respecta, Señor Ministro, puede tener seguridad el Supremo Gobierno de que seré infatigable en procurar la conservación del orden público y la más perfecta y estrecha unión en todos los pueblos, para combatir la anarquía que se pretende establecer en el país, y al mismo tiempo, que seré inexorable y severo con los perturbadores y revoltosos que pudieran presentarse, olvidando las leyes del honor del deber.

Antes de concluir, me es grato participar a U.S. que en los departamentos de mi circunscripción no ha habido novedad alguna, y que, como siempre se hallan sujetos a la autoridad de S.E. el presidente de la República.

Dios guarde a U.S. — A.A. CÁCERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCLXXXIII.

Circular del general Andrés A. Cáceres a los Prefectos de Lima, Ica, Junín, Ayacucho, Huancavelica y Huánuco (Chosica, 2 de noviembre de 1881)

“...y siendo de urgente necesidad la adquisición de todas las armas y municiones que existen en poder de particulares...”

“Chosica, noviembre 2 de 1881.

Circular a los Prefectos de Lima, Ica, Junín, Ayacucho, Huancavelica y Huánuco:

Atendiendo a las circunstancias en que se halla colocada la República y siendo de urgente necesidad la adquisición de todas las armas y municiones que existen en poder de particulares, proceda U.S. a dictar todas las medidas necesarias para recogerlas, sin distinción alguna de personas y bajo las más severas penas a los que la[s] ocultaren.

Espero que U.S. se servirá dar cuenta a este despacho de su resultado.

Dios guarde a U.S. — A.A. CÁCERES”.

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCLXXXIII y s.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Visitador de las Cajas Fiscales (Chosica, 2 de noviembre de 1881)

“...en el que comunica que se ha constituido en el departamento de Junín...”

“Chosica, noviembre 2 de 1881.

Señor visitador de las Cajas Fiscales:

Me es grato acusar recibo de su oficio del 22 del pasado, en el que comunica que se ha constituido en el departamento de Junín para llevar a cabo el desempeño de la misión.

Dios guarde a U.S. — A.A. CÁCERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCLXXXIV.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Subprefecto de la Provincia de Jauja (Chosica, 3 de noviembre de 1881)

“...el mayor Bedoya, que vino a cargo de una comisión, ha sido destinado a Matucana...”

“Chosica, noviembre 3 de 1881.

Señor Sub-Prefecto de la Provincia de Jauja:

Impuesto del oficio de la Secretaría General que me remite adjunto a su oficio último, debo decirle que no hay inconveniente para que proporcione U.S. a los señores [¿al señor?] Olavegoya las facilidades que necesite para la conservación de sus negocios, pudiendo U.S. expedirle su pasaporte hasta este lugar, de donde se le expedirá otro nuevo.

Le participo que el mayor Bedoya, que vino a cargo de una comisión, ha sido destinado a Matucana, con fecha de hoy, a órdenes de esa Sub-Prefectura, para que U.S. lo ocupe en asuntos del servicio.

Dios guarde a U.S. — A.A. CÁCERES”.

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCLXXXIV.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Prefecto y Comandante General del Departamento de Huancavelica (Chosica, 4 de noviembre de 1881)

“...carecemos de recursos y que hasta a los guerrilleros que prestan importantes servicios en la Vanguardia se les ha tomado todo su ganado...”

“Chosica, noviembre 4 de 1881.

Señor Prefecto y Comandante General del Departamento de Huancavelica:

Por oficio anterior, y en cumplimiento de una resolución suprema, pedí a U.S. que se remitiera para el sostenimiento de este Ejército, el número de ganado y víveres con que ese Departamento debe contribuir al sostenimiento de las fuerzas. Como hasta hoy no ha remitido nada ese Departamento, y sólo sobre Junín ha pasado esa carga, espero que U.S. se servirá dictar las órdenes del caso para que en el día se remita el contingente que le corresponde.

No dejaré de manifestar a U.S. que hoy carecemos de recursos y que hasta a los guerrilleros que prestan importantes servicios en la Vanguardia se les ha tomado todo su ganado en fuerza de la necesidad.

Su patriotismo y la debida apreciación que U.S. haga de la situación, me hace esperar que en breve podré contar con el contingente de víveres de ese Departamento, arreglado el [¿al?] decreto supremo de la materia.

Dios guarde a U.S. — A.A. CÁCERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCLXXXV.

Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Chosica, 4 de noviembre de 1881)

“...y me es mucho más sensible tener que comunicarle que el jefe superior del Norte ha reconocido al gobierno del doctor García Calderón [...] La corrupción que hoy existe me hace desconfiar de todo en este pobre país, que, como le decía en una de mis anteriores, no tiene ya compostura”.

“Chosica, 4 de Noviembre de 1881

Exc[elentísi]mo señor general Dr. Dn. Nicolás de Piérola

Exc[elentísi]mo señor:

Cuando esperaba tener el gusto de verlo por acá recibo sus comunicaciones del 19 del pasado en la que me participa el movimiento revolucionario de Arequipa y Puno, encabezado por el coronel La Torre. Sensible es este acontecimiento en circunstancias tan solemnes, y me es mucho más sensible tener que comunicarle que el jefe superior del Norte ha reconocido al gobierno del doctor García Calderón, según consta el oficio que le dirige al ministro de gobierno de Lima, y que se halla inserto en uno de los tres periódicos que le mando.

También me aseguran de Lima que el ministro americano ha recibido un cablegrama de su gobierno en el que le ordena sostener al gobierno de García Calderón. Esta circunstancia unida a la pérdida del Norte y Sur de la República nos deja completamente aislados y con el enemigo al frente. Por otra parte, V.E. que conoce bien el país y lo desmoralizado que está el ejército, debe hacer pesar en su ánimo la posibilidad de una defección en mis fuerzas o la insurrección de algunas provincias que no son nada seguras. La corrupción que hoy existe me hace desconfiar de todo en este pobre país, que, como le decía en una de mis anteriores, no tiene ya compostura.

Los temores que abrigo son fundados en los no muy lejanos acontecimientos de Cerro, Tarma y Huánuco. Hoy, Exc[elentísi]mo señor, que mi puesto tiene que ser a la cabeza del ejército por razones que no se ocultarán a su penetración y sin poder distraer el tiempo sólo a la vigilancia de los pueblos, dudo mucho que ellos no procuren un nuevo movimiento, y sobre los cuales habrán indudablemente trabajos secretos.

Al hablarle con esta franqueza creo cumplir un deber de amistad y consecuencia. Sólo deseo que vuestra excelencia inspirándose en la verdadera situación del país y su reconocido patriotismo, me haga saber su resolución y la actitud que hay que tomar en tan amargas circunstancias. Por desgracia, no es posible contar con los elementos que son indispensables para conjurar el peligro y dominar la situación. Sin embargo, yo, por mi parte, haré cuanto esté a mi alcance para impedir que en los departamentos de mi mando se hagan movimientos revolucionarios.

Como el asunto es tan urgente mando a uno de mis ayudantes con la presente, y creo que V.E. se dignará contestar a la brevedad para normar mis procedimientos, que no tendrán más mira que los verdaderos intereses del país. Por mortificante que me sea hablar de esto, me veo en el deber de hacerlo, tanto para salvar mi responsabilidad como para recibir el concurso de sus patrióticas decisiones.

En mi anterior comunicaba a V.E. que el ejército chileno se movía y que por avisos de Lima sabía que se prepara a emprender un ataque formal a estas fuerzas. Hoy me cabe la satisfacción de manifestarle que no hemos tenido novedad alguna. El enemigo sólo ha hecho pasar un batallón de Tebes a Pedreros, y por lo que respecta a la división de más de mil hombres y algunas piezas de artillería que se dijo había salido, no sabemos nada. Es posible que hubieran salido de ésta y vuelto a su campamento en la noche. La línea contraria se extiende desde Tebes hasta Canto Grande donde se ha colocado últimamente un batallón para impedir el tráfico a Lima.

Anoche supe por un aviso de Lima que los bolivianos en número de 7,500 habían tomado Tarapacá y Pisagua, que los comerciantes de Iquique se embarcaban en el Huáscar y que los chilenos habían mandado un regimiento y artillería al sur al saber estas noticias. También han quitado dos cañones de una batería que habían formado en el Cerro de Salinas.

En una de mis anteriores tuve la libertad de hablarle sobre Ferreyros, pidiéndole la suspensión de la orden de captura y remisión a esa ciudad. Supongo que él no haya cumplido hasta ahora esa orden a consecuencia de la enfermedad y muerte de uno de sus hijos. Hoy me permito pedirle nuevamente lo mismo; y al hacerlo puedo asegurar a V.E. que los procedimientos de Ferreyros, no han tenido otro objeto que procurar extirpar los abusos que se cometían en el Cerro de Pasco; y al mismo tiempo le garantizo la rectitud de sus actos. Espero, pues, que V.E. se sirva acceder a mi pedido y disimule mi insistencia en este punto.

No extraña V.E. no recibir carta mía en los correos, porque la continua movilidad en que estoy para atender el buen servicio de los cantones, muchas veces no me da tiempo para alcanzar a remitir mis comunicaciones.

He recibido una comunicación del Prefecto de Huánuco, en la que me hace saber que el ministerio general le ordena poner en libertad al cura Huapaya y reponerlo en el cargo de alcalde municipal de ese Cercado.

Como yo ignoro el fundamento de esta disposición, me permito recordar a V.E. que el referido Huapaya, fue enjuiciado por mí, suspendido y sustituido, así como los demás miembros municipales por haber firmado las actas de adhesión a García Calderón. Él indujo al pueblo a proceder así, lo amotinó en contra del prefecto Cortés, impidiendo que se sacara una cantidad de plata labrada que debía remitirse a V.E. Estuvo también en íntimas relaciones con los chilenos a quienes entregó espontáneamente y sin exigencia de parte de ellos las alhajas y plata labrada de las iglesias.

Por fin, Exc[elentísi]mo señor, tiene mil acusaciones, hechas generalmente por el pueblo de Huánuco, y no sé si con todas estas circunstancias, pueda ser repuesto al ejercicio de un cargo público; mucho más, desde que muchos otros ciudadanos han

sido castigados con destitución de sus empleos por faltas de civismo como las cometidas por Huapaya.

Deseando su buena conservación me suscribo de V.E. como siempre, atento y buen amigo S.S.

Andrés A. Cáceres.

Después de recibir nuevas noticias de Lima le pongo esta post data. La división cuyo paradero se ignoraba, se embarcó por Chorrillos con dirección al Sur, probablemente a consecuencia de las noticias que recibieron del Sur, llevando algunas piezas de artillería. El batallón «San Fernando» se dispersó. A consecuencia de esta dispersión lo refundieron con otros muchos castigos. Sé que de Lima habían salido ingenieros a reconocer y hacer estudios de las alturas de las quebradas por Pampa Grande en la de la izquierda y otros puntos de la de la derecha.

Adjunto a V.E. un recorte de «La Situación» a más de los periódicos, y una cajita de lata que ha sido traída de Lima para V.E.

Por parte que recibo del coronel Gastó sé que habían fondeado en Huacho dos buques chilenos con gente de desembarque. El coronel estaba preparado a retirarse con sus fuerzas en caso de que no pudiera resistir; y le ordeno que, según las circunstancias que se presenten, reconcentre esas fuerzas en este cuartel general”.

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 172-174. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado este documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 63).

Oficio del general Andrés A. Cáceres al contraalmirante Ministro General de Estado (Chosica, 4 de noviembre de 1881)

“...para que llegue a conocimiento de S.E. el presidente de la República, felicitándole muy sinceramente por tan noble acontecimiento”

“Chosica, noviembre 4 de 1881

Señor Contraalmirante Ministro General de Estado:

En la noche de ayer recibí el siguiente aviso, de Lima, que me fue transmitido de la primera estación telegráfica, y cuyo contenido, traído por el último vapor dice: «7.500 bolivianos habían tomado Pisagua y Tarapacá. — Los comerciantes de Iquique se embarcarán en el “Huáscar”. — Al día siguiente, al saber estas noticias en Lima, había salido un regimiento y artillería. Los chilenos han quitado del Cerro de Salinas (cerca de Lima) dos de sus cañones».

Lo que me es grato comunicar a U.S. para que llegue a conocimiento de S.E. el presidente de la República, felicitándole muy sinceramente por tan noble acontecimiento.

Dios guarde a U.S. — A.A. CÁCERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCLXXXV y s.

Oficio circular a los Prefectos del Centro (Chosica, 4 de noviembre de 1881)

“...el siguiente aviso que he tenido de Lima, cuyo contenido lo ha traído el último vapor del sur...”

“Chosica, noviembre 4 de 1881.

Me es grato trasmitir a U.S. el siguiente aviso que he tenido de Lima, cuyo contenido lo ha traído el último vapor del sur: «Siete mil bolivianos habían tomado Pisagua y Tarapacá. Los comerciantes de Iquique se embarcaban en el “Huáscar”. Al día siguiente de habere sabido estas noticias en Lima, había salido un regimiento y artillería. Los chilenos han quitado del Cerro de Salinas (Cercado de Lima) dos de sus cañones”.

U.S. se servirá transmitir a los Sub-Prefectos y darle la debida circulación.

Dios guarde a U.S. — A.A. CÁCERES”.

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...*, p. CCCLXXXVI.

Oficio al contraalmirante Ministro General de Estado (Chosica, 5 de noviembre de 1881)

“...la carta del Contraalmirante Montero, dirigida de Cajamarca, con fecha 23 del pasado, y en la que comunica al Gobierno de Lima, el completo reconocimiento que de él hace...”

“Chosica, noviembre 5 de 1881

Señor Contraalmirante Ministro General de Estado.

Adjunto a U.S. entre otros periódicos, el del 2 del presente, en el cual se halla inserta la carta del Contraalmirante Montero, dirigida de Cajamarca, con fecha 23 del pasado, y en la que comunica al Gobierno de Lima, el completo reconocimiento que de él hace y el sometimiento de su autoridad y de los departamentos cuyo mando le fue confiado.

Sírvase U.S. ponerlo en conocimiento de S.E. el Presidente de la República para su gobierno y demás fines.

Dios guarde a U.S. — A.A. CÁCERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCLXXXVI.

Carta de Andrés A. Cáceres a Manuel Velarde (Chosica, 5 de noviembre de 1881)

“En caso de que Ud. crea que la falta de aceptación que hago a su solicitud pudiera ser una demora para la iniciación de los preliminares de paz, con intervención de los Estados Unidos, y como Ud. lo asegura lo desea el señor ministro de la gran República, debo asegurarle que no abrigue el menor temor de que pudiera ser hostil a ellos...”

“Chosica, Noviembre 5 de 1881

Señor Dn. Manuel Velarde:

Es en mi poder su comunicación del 1º del presente. Por ella me da Ud. a saber que el señor contra almirante Montero ha reconocido el gobierno del cual forma Ud. parte, sometiéndole su autoridad. Solicita al mismo tiempo, mi cooperación para secundar el movimiento militar de Arequipa y Puno y la indicada resolución del señor jefe superior del Norte.

Siento no estar de acuerdo con tales propósitos, y mucho menos, con las formas que se han empleado tanto en el Norte como en el Sur para arribar a ese resultado. Yo jamás resolveré por mí solo los grandes problemas de los cuales dependen de una manera positiva los intereses de los pueblos que están confiados a mi rectitud y a los sanos y bien intencionados sentimientos de lealtad y verdadero amor a mi patria. Ellos no serán, por cierto, arrastrados por la simple opinión que yo abrigara y que siempre buscaré por base el bien del país y la conservación de su dignidad e integridad.

No creo ser, como en efecto no soy, el único que he preparado las fuerzas de mi mando en el número y estado en que se encuentran y que, como dije antes, han sido formadas para sostener los derechos de la República. Todos los pueblos de la circunscripción del territorio que gobierno han prestado su contingente de hombres, armas y dinero. Elementos, todos confiados a mi dirección para perseguir una idea determinada; pero no me han autorizado para cambiarles el sistema y personal gubernativos [sic]. No soy el llamado a hacerlo: son los pueblos los únicos que deben decidir de su suerte.

Ellos tienen el más perfecto derecho de intervenir en este asunto: y el medio es sencillo. Si Ud. cree que con la decisión de estos departamentos puede alcanzar inmensas ventajas a favor del país, no encuentro para que no les haga saber la verdad de lo que ocurre razón alguna.

Que los pueblos estudien el programa benéfico que se le ofrece y no dudo que lo acepten, si efectivamente, garantiza el provecho general.

En caso de que Ud. crea que la falta de aceptación que hago a su solicitud pudiera ser una demora para la iniciación de los preliminares de paz, con intervención de los Estados Unidos, y como Ud. lo asegura lo desea el señor ministro de la gran República, debo asegurarle que no abrigue el menor temor de que pudiera ser hostil a ellos, como no dudo que no lo sería ningún buen ciudadano, si la cuestión diplomática que debe ventilarse llegara a tener la solución que Ud. hace entrever, y que dicho sea de paso, repito, no veo que existan las razones para tener ocultos tan importantes propósitos, si ellos tienen, como Ud. dice, todos los caracteres de verdad y satisfactoria conveniencia.

Antes de concluir debo manifestarle que mis fuerzas y mis armas no se emplearán, jamás, en contra de mis conciudadanos en presencia del enemigo común.

Ese procedimiento que encerraría el más incalificable crimen, causaría el mayor escándalo, redundando en contra del decoro nacional que todos los peruanos, sin excepción alguna, deben conservar y sostener.

Sin entrar en apreciaciones de otro género, creo dejar contestada su comunicación, ofreciéndole los sentimientos de consideración con que me suscribo de Ud. atento S.S.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 174 y s. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado este documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 57).

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Prefecto y Comandante General del Departamento de Huánuco (Chosica, 5 de noviembre de 1881)

“...el juicio en Consejo de Guerra a los oficiales que dieron lugar a la deserción de dicho batallón...”

“Chosica, noviembre 5 de 1881

Señor Prefecto y Comandante General del Departamento de Huánuco:

El señor Comandante Don Francisco Arago, marcha a hacerse cargo del batallón «América»; procure U.S. remitir dicho batallón a la brevedad posible a este Cuartel General, tomándose las medidas más eficaces para la custodia en su marcha.

Como allí no hay más oficiales que lo que componen el batallón «América», y se hace imposible continuar el juicio en Consejo de Guerra a los oficiales que dieron lugar a la deserción de dicho batallón, remítalos U.S. a este Cuartel General con la custodia necesaria debiendo reemplazar la gendarmería del Cerro a la de ese departamento a su llegada a esa ciudad.

Dios guarde a U.S. — A.A. CÁCERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCLXXXVII.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Subprefecto y Comandante General del Departamento de Junín (Chosica, 6 de noviembre de 1881)

“...don Manuel Ruperto Miraval, uno de los motinistas del Cerro, se dirige a ésa con el objeto de conseguir un movimiento revolucionario”

“Chosica, noviembre 6 de 1881.

Señor Sub-Prefecto y Comandante General del Departamento de Junín:

Por avisos seguros que tengo de Lima, sé que Don Manuel Ruperto Miraval, uno de los motinistas del Cerro, se dirige a ésa con el objeto de conseguir un movimiento revolucionario. Este individuo, de alguna influencia en ese lugar, debe ser capturado inmediatamente por U. S. para lo cual dictará las medidas que juzgue convenientes, dentro y fuera de esa provincia.

A consecuencia de los acontecimientos que se desarrollan, ordene U. S. a sus subalternos mayor vigilancia y estrictez para la conservación del orden público.

Dios guarde a U. S. —A. A. CÁCERES”.

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCLXXXVIII.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al contralmirante Ministro General de Estado (Chosica, 7 de noviembre de 1881)

“...el Comandante Belaochaga, nombrado Sub-Prefecto de Chancay, fué asesinado por una partida de malhechores...”

“Chosica, noviembre 7 de 1881.

Señor Contraalmirante Ministro General de Estado:

Tengo el sentimiento de anunciar a U. S. que el Comandante Belaochaga, nombrado Sub-Prefecto de Chancay, fué asesinado por una partida de malhechores a inmediaciones de Cañete. El oficial que iba en su compañía fue gravemente herido, y es probable que haya muerto.

Parece que no se ha capturado sino a uno de los que componían esa pandilla de bandoleros.

Dios guarde a U. S. —A. A. Cáceres”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCLXXXVIII.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Subprefecto de la Provincia de Cañete (Chosica, 7 de noviembre de 1881)

“Todos los procedimientos del Coronel Fernandini no tienen otro fundamento que el abuso...”

“Chosica, noviembre 7 de 1881

Señor Sub-Prefecto de la Provincia de Cañete:

Me es grato acusar recibo de su oficio de 22 de octubre, de cuyo contenido quedo instruido.

Todos los procedimientos del Coronel Fernandini no tienen otro fundamento que el abuso, pues no le he facultado para que ponga algún obstáculo al libre ejercicio de su completa autoridad. Ordene U.S. que se ponga en marcha a este Cuartel General, y en caso de no hacerlo U.S. dictará las medidas convenientes.

Por lo que respecta a las fuerzas que comanda Sáenz hace tiempo que se le dio la orden de trasladarse a este Cuartel General. Procure U.S. dictar que en el día se cumpla dicha orden, pues es de suma necesidad los servicios de esa fuerza aquí.

Como por la salida de esas fuerzas quedará U.S. sin ellas para el servicio del orden público, queda U.S. autorizado para formar la que sea necesaria para apoyar el ejercicio de sus funciones.

Dios guarde a U.S. — A.A. CÁCERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCLXXXVII y s.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al capitán de navío Aurelio García y García, Ministro General de Estado (Chosica, 7 de noviembre de 1881)

“...sé que los doctores Francisco García Calderón y Manuel María Gálvez, fueron aprehendidos y conducidos a bordo de una de las naves de la Escuadra chilena...”

“Chosica, Noviembre 7 de 1881. —Señor Capitán de Navío, Ministro General de Estado—Circular. —Por aviso recibido de Lima, sé que los doctores Francisco García Calderón y Manuel María Gálvez, fueron aprehendidos y conducidos a bordo de una de las naves de la Escuadra chilena, ayer a las diez de la mañana, por orden del Jefe del Ejército chileno. Los demás ciudadanos que forman parte del Gabinete del Gobierno de La Magdalena, también son perseguidos para aprehendérseles. Sin conocer aún las causas que hayan motivado esas disposiciones del Jefe del Ejército chileno, me limito a comunicar a U.S. esta nueva, para que llegue a conocimiento de S.E. el Presidente de la República. —Dios guarde a V.S. —Andrés A. Cáceres”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. 393.

Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Chosica, 7 de noviembre de 1881)

“...ayer a las 10:00 a.m. Lynch, hizo aprehender a García Calderón y Gálvez.”

“Chosica, Noviembre 7 de 1881

Exc[elentísi]mo señor G[ene]ral Dr. Dn. Nicolás de Piérola:

Acabo de saber por un oficial que llegó de Lima, y por las cartas que me trae de su hermano, Gómez Silva y otros personajes, que ayer a las 10:00 a.m. Lynch, hizo aprehender a García Calderón y Gálvez. Estos han sido conducidos a bordo de uno de los blindados; pero no se sabe si continuarán allí o se le[s] llevará a Chile. No tengo pormenores ni conozco las causas que hayan motivado a esa orden y la de procurar la captura de todos los que formaban parte del ministerio de La Magdalena. Como este suceso es tan importante me apresuro a comunicárselo a V.E. por medio de un expreso sin esperar pormenores. También lo comunico a los prefectos de los departamentos para que tenga la debida publicidad y lo conozcan en todos los pueblos. Al ejército se le ha hecho saber por orden general.

La situación del país se va complicando de tal manera que es difícil prever la solución; pero creo Exc[elentísi]mo señor, que conviene adoptar medidas prontas aprovechando de los continuos golpes que sufren los congregados de La Magdalena.

Después de haber remitido mi comunicación anterior recibí un oficio de don Manuel Velarde como ministro de gobierno en el cual me comunica que el general Montero ha secundado los movimientos de Arequipa, Puno, Moquegua y Cuzco, y solicita mi adhesión y la de los departamentos del Centro a ese *orden de cosas*, para unificar la opinión del país y para que pueda ser eficaz la actitud del ministro americano que anhela ver terminado el estado de guerra, mediante un tratado salvador de la integridad territorial y del decoro de la nación, *para lo cual prestará apoyo el gobierno de que formo parte*, agrega. Le adjunto una copia de la carta que contesté a ese efecto.

La provincia de Cañete ha llegado al mayor grado de desorden y desmoralización. Una gran parte del pueblo que, como dije a V.E. estaba armado, se ha lanzado a cometer toda clase de crímenes, sin respeto a las autoridades. Por otra parte tiene V.E. algunos que desean que Fernandini continué como comandante militar para garantizar los intereses y vidas de los vecinos, y estos vienen recomendados por su hermano; pero como Fernandini está dado de baja no sé que hacer. Contra el nuevo subprefecto hay algunas quejas y creo que no es muy aparente para tan delicada situación. Convendría, pues, que V.E. nombrara una autoridad extraña y enérgica. Mientras tanto, pienso mandar un batallón allá para procurar desarmarlos y reducirlos. El comandante Belaochaga que fue nombrado subprefecto de Chancay ha sido una de las víctimas del desenfreno de esas turbas. Fue asesinado en su tránsito por Cañete y el oficial que lo acompañaba gravemente herido. La provincia de Chancay está igualmente desordenada. Allí todos los hacendados trabajan, casi públicamente, por sobornar al ejército. Por un expreso que hago, doy la orden al prefecto para que me los mande bien custodiados. Es tanta la distancia que no me es posible ir personalmente, ahora, por no desatender a las fuerzas.

El mayor José Ambrosio Navarro que fue remitido a ésa con Carrillo y Ariza, se interesa conmigo para que le pida a V.E. que se le suspenda la pena y venga a

prestar sus servicios en este ejército. Los buenos servicios de los dos primeros, la garantía que ofrecen y la aseveración de que la necesidad obligó al segundo a alistarse con Carrillo, me hace pedirle que, si fuera posible, se digne acceder a la solicitud que le hago.

Deseando su buena conservación se suscribe de V.E. como siempre, su afectísimo y buen amigo S.S.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 177 y s. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado este documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 57).

Carta de Andrés A. Cáceres a Carlos de Piérola (Chosica, 8 de noviembre de 1881)

“Ojalá que la prisión y la completa desaparición del gobierno de La Magdalena haga volver al buen camino a esos desgraciados”

“Chosica, Noviembre 8 de 1881

Señor d[o]n Carlos de Piérola
Lima

Mi muy estimado amigo:

Quedo impuesto de sus dos cartas fechas 6 presente que con gusto paso a contestar.

Los desgraciados acontecimientos realizados en el Norte y Sur de la República han venido a entorpecer todos los planes del gobierno. Cuando el país principiaba a recuperar sus fuerzas abatidas, viene la traición más infame a sumirlo en la postración y la impotencia.

El estado de desmoralización en que se encuentra el país, me hace temer que cunda el mal ejemplo. Ojalá que la prisión y la completa desaparición del gobierno de La Magdalena, haga volver al buen camino a esos desgraciados.

Yo por mi parte, conservaré en orden y fieles todos los departamentos y el ejército que están bajo mis órdenes.

Es muy sensible lo que Ud. me dice de Huacho y siento que la necesidad de mi presencia en estos lugares me impide ir personalmente a contener esos desbordes y castigarlos; pero confío en la actividad y energía del coronel Gastó, quien, no dudo, sabrá emplear los medios que las circunstancias lo exijan.

En esta misma fecha mando un expreso al coronel Gastó y creo que la prisión de García Calderón y su ministro, haga retroceder a sus adictos y lleguen oportunamente mis últimas disposiciones.

En virtud de las grandes recomendaciones que el Sr. Gómez Silva me hizo de Alcalá lo hice comandante general y a Cáceres 1er. Jefe de un batallón, asegurándole que este jefe no es tanto como Ud. lo cree.

En Cañete también están en gran desorden. El subprefecto me oficia con sentido contrario a la carta del Sr. Argote. Acusa como sublevada las fuerzas [sic] que obedece a Fernandini y Sáenz y entregada a todo género de excesos. Además S.E. el presidente ha dado de baja del ejército a Fernandini y como las facultades de los jefes superiores están limitadas, sólo podría proponerlo si no me hubiera resuelto a mandar un batallón a que ponga el orden a esa provincia.

Mando ahora mismo un propio comunicándole todo lo ocurrido.

Sin otra cosa por ahora me suscribo de V.S. afectísimo amigo y S.S.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 178 y s. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado este documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 63).

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Ministro General de Estado (8 de noviembre de 1881)

“...en el cual me comunica la actitud que han tomado nuestras fuerzas del Cuzco para contener la revolución”

“Chosica, noviembre 8 de 1881

Señor Ministro General de Estado

Acuso recibo del oficio de U.S. de fecha 26 de octubre y en el cual me comunica la actitud que han tomado nuestras fuerzas del Cuzco para contener la revolución.

Igualmente acuso recibo a su oficio del 30 del mismo mes, en el que se transcribe el decreto de organización del Ejército del Sur.

Dios guarde a U. S. —A. A. CÁCERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCLXXXIX.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Ministro General de Estado (Chosica, 8 de noviembre de 1881)

“...se ha aceptado la renuncia que hace el Dr. D. Manuel García, de la Judicatura de Huancavelica...”

“Chosica, noviembre 8 de 1881
Señor Ministro General de Estado

Tengo el honor de acusar recibo a los oficios de U.S. del 24 y 26 del próximo pasado, en los cuales se sirve comunicarme que se ha aceptado la renuncia que hace el Dr. D. Manuel García, de la Judicatura de Huancavelica y el nombramiento de inspectores de la Aduana de Pisco en favor de D. Adolfo C. Caravedo y Don Octavio Bermúdez, en lugar de los que antes servían en esas colocaciones.

Dios guarde a U. S. —A. A. CÁCERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCLXXXIX.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Subprefecto de la Provincia de Canta y primer jefe del Batallón 2º *Canta* (Chosica, 13 de noviembre de 1881)

“...se constituirá US. a la brevedad posible [...] para atender a la movilidad y á todos los recursos de que hubiere menester la división Vanguardia...”

“Un Sello—Jefatura Superior Política y Militar de los Departamentos del Centro—Chosica, Noviembre 13 de 1881.

Señor Sub-prefecto de la provincia de Canta y primer Jefe del Batallón 2º «Canta»

Siendo de urgente necesidad la presencia de US. en la Provincia de su mando, se constituirá US. á la brevedad posible en ella, para atender á la movilidad y á todos los recursos de que hubiere menester la división Vanguardia que debe haber salido de Huacho el día de hoy, y que seguirá el itinerario que el señor Prefecto debe haberle remitido. Espero de su patriotismo é interés por la causa Nacional, que US. preste á la división indicada todas las facilidades necesarias para la continuacion de su marcha á este Cuartel General.

Dios guarde á US. — Andrés A. Cáceres”

Fuente: Mariano Vargas. *Vindicación de honor. Exposición documentada que hace a sus conciudadanos ... primer jefe que fue del batallón Segundo Canta y subprefecto de la provincia de dicho nombre durante la guerra con Chile...*, p. 78. También fue reproducido y comentado por Zoila Aurora Cáceres en su obra *La Campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres ...* pp. CCCLXXXIX-CCCXC y 395.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno (Chosica, 14 de noviembre de 1881)

“...nombrando Presidente del Consejo y Ministro de Relaciones Exteriores al señor Contraalmirante Don Aurelio García y García”

“Chosica, noviembre 14 de 1881

Señor Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Me es grato acusar recibo a su oficio del 29 del pasado, en el cual se inserta el Supremo decreto nombrando Presidente del Consejo y Ministro de Relaciones Exteriores al señor Contraalmirante Don Aurelio García y García.

Me complace en reconocer que tan acertado nombramiento contribuirá eficazmente a llevar a cabo los patrióticos esfuerzos de S.E el Presidente de la República en favor del país.

Dios guarde a U. S. —A. A. CÁCERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCXC.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Ministro de Relaciones Exteriores y Presidente del Consejo (Chosica, 15 de noviembre de 1881)

“...que el Regimiento «Dos de Mayo» ha llegado sin novedad a la línea de Apurímac...”

“Chosica, noviembre 15 de 1881.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Presidente del Consejo:

Me cabe el honor de acusar recibo a su respetable oficio de 2 del presente, en el cual se sirve comunicarme que el Regimiento «Dos de Mayo» ha llegado sin novedad a la línea de Apurímac y del aislamiento en que quedaron los revolucionarios del Sur.

Dios guarde a U. S. —A. A. CÁCERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCXC.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Cajero Fiscal del departamento de Junín (Chosica, 15 de noviembre de 1881)

“...los Sub-Prefectos y Recaudadores fiscales nombrados por es[t]a Jefatura”

“Chosica, noviembre 15 de 1881.

Señor Cajero Fiscal del Departamento de Junín:

Adjunto a U.S. la relación de los Sub-Prefectos y Recaudadores fiscales nombrados por es[t]a Jefatura.

Don Eleodoro Santa Coloma, Apoderado fiscal de la Provincia de Huancayo, en 11 de Mayo de 1881; Don Miguel W. Jaen, Recaudador fiscal de la Provincia de Jauja, en 10 de Mayo; Sub-Prefecto[s] de las Provincias de Jauja y Huancayo respectivamente, al Coronel don Juan F. Vizcarra y a don Fidel Sosa, en 16 de Agosto último. A don Juan C. Quintana, Recaudador fiscal de contribuciones de la Provincia de Huancayo, con fecha 21 de Octubre último, en lugar de D. Eleodoro Santa Coloma.

Que comunico a U.S. para su gobierno y demás fines”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCXCI. Este documento no concluye con la firma de Cáceres, pero se deduce claramente que corresponde a este personaje.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Comisario del Valle de Ate Alto (Chosica, 15 de noviembre de 1881)

“...en lo sucesivo no tomará U. más gente de entre los peones de las haciendas, porque se están ausentando de ellas”

“Chosica, noviembre 15 de 1881.

Señor Comisario del Valle de Ate Alto.

Para atender debidamente a los socorros de la fuerza, que tiene U. a sus órdenes, proceda U. a remitir una relación del número de ella al Señor Comandante de las Guerrillas, a fin de que sea inserta en esa Comandancia General.

El número que hoy tiene de fuerza, no podrá ser aumentada y en lo sucesivo no tomará U. más gente de entre los peones de las haciendas, porque se están ausentando de ellas.

Para el rancho diario con que debe ser atendida esa fuerza, se entenderá U. con el Comandante General, pasándole a él mismo planillas semanales para recibir el socorro a razón de tres soles de propina, la que comenzará a correr desde esta semana, para cada uno de los guerrilleros.

Dios guarde a U. S. —A. A. CÁCERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCXCI.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Subprefecto de Tarma (Chosica, 15 de noviembre de 1881)

“La columna organizada en Salcabamba, llegará bien pronto a esa ciudad...”

“Chosica, noviembre 15 de 1881.

Señor Sub-Prefecto de Tarma:

Siendo necesarias las fuerzas que se organizan en esa provincia, ordene U.S. que en el día se pongan en marcha con dirección a este Cuartel General.

La columna organizada en Salcabambab [sic], llegará bien pronto a esa ciudad, donde U.S. les prestará los auxilios necesarios, y las facilidades para su movilidad hacia este puerto.

Dios guarde a U. S. —A. A. CÁCERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCXCII.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Comisario de Lurín y Pachacámac (Chosica, 15 de noviembre de 1881)

“También debe haber desembarcado en Lurín, o en alguna de las caletas vecinas, un cargamento de útiles de guerra, como pólvora, bayonetas, etc...”

“Chosica, Noviembre 15 de 1881

Señor Comisario de Lurín y Pacacamac.:

Esta jefatura tiene conocimiento de que un cañón que se iba a desembarcar por Lurín, ha quedado depositado en una Isla próxima a esa Caleta; por consiguiente, proceda U. en el día, y con la urgencia que el asunto demanda, a hacerlo desembarcar para que sea trasladado aquí. También debe haber desembarcado en Lurín, o en alguna de las caletas vecinas, un cargamento de útiles de guerra, como pólvora, bayonetas, etc., etc., que se han mandado para este cuartel general; y si no se ha desembarcado aún, debe esperar allí o en las inmediaciones con los botes que han de trasladarlos.

Espero de su actividad que en el acto se reciba esta, se ocupe de todo esto y lo remita todo a la mayor brevedad, para lo cual el Comandante General de las guerrillas de la Izquierda le prestará auxilio.

Dios guarde a U. S. —A. A. CÁCERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCXCII.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al primer jefe del batallón Yauyos (Chosica, 16 de noviembre de 1881)

“...disponga U.S. que el Batallón «Yauyos» se traslade a este Cuartel General en el menor tiempo posible...”

“Chosica, noviembre 16 de 1881.

Señor coronel 1er. jefe del batallón «Yauyos»:

A pesar que he ordenado a U.S. que remitiera a este Cuartel General al Regimiento «Comas», hasta la fecha no tengo conocimiento de que siquiera se haya preparado su movilidad. Espero, pues, que procure U.S. dar cumplimiento a las órdenes que contienen mis oficios anteriores, y a los cuales no he recibido contestación. Así mismo, disponga U.S. que el Batallón «Yauyos» se traslade a este Cuartel General en el menor tiempo posible, pues son de urgente necesidad sus servicios aquí.

Debo creer que no me será necesario volver a ordenar la movilidad de todas las fuerzas que existen en esa provincia, como he tenido que hacerlo con el Regimiento «Comas», que aún no ha ingresado a este Ejército.

Dios guarde a U. S. —A. A. CÁCERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (Evangelina). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCXCIII.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al sargento mayor Juan Francisco Ramos (Chosica, 16 de noviembre de 1881)

“...marche Ud. en comisión al Valle de Carabayllo, donde dirigiéndose a cada uno de los hacendados, procurará que le entreguen el diez por ciento de su ganado...”

“Chosica, Noviembre 16 de 1881. —Señor Sargento Mayor don Juan Francisco Ramos. —Siendo de urgente necesidad proveer de reses a este Ejército, marche Ud. en comisión al Valle de Carabayllo, donde dirigiéndose a cada uno de los hacendados, procurará que le entreguen el diez por ciento de su ganado, entregue Ud. un recibo por el número, calidad y valor del total de las reses, a fin de que les sirva de comprobante en su oportunidad. Se le recomienda a Ud. la mayor sagacidad y circunspección en el desempeño de su cometido, adoptando medidas extremas sólo en el caso de que algún hacendado se negara a satisfacer el pedido que Ud. hará en mi nombre, y para satisfacer las exigencias del Ejército nacional. —Dios guarde a Ud. —Andrés A. Cáceres”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (Evangelina). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. 397.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Contralmirante Ministro de Relaciones Exteriores y Presidente del Consejo de Ministros (Chosica, 17 de noviembre de 1881)

“...quedo impuesto que S.E. el Presidente de la República ha tenido a bien nombrarme Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina”

“Chosica, noviembre 17 de 1881.

“Señor Contraalmirante, Ministro de Relaciones Exteriores y Presidente del Consejo de Ministros.

Por el respetable oficio de U.S. de las [¿los?] corrientes, quedo impuesto que S.E. el Presidente de la República ha tenido a bien nombrarme Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina. Al aceptar tan alto puesto, tal vez superior a mis fuerzas, en las difíciles circunstancias que atraviesa el país, séame permitido manifestar a U.S. que sin otro contingente que el de mi buena fe y patriotismo, me esforzaré porque mis servicios sean útiles a mi patria y a las arduas e importantes tareas que el Gobierno debe desempeñar.

Espero que U.S. se servirá comunicarlo así a S.E. el Presidente de la República, expresándole al mismo tiempo mi reconocimiento por tan honrosa distinción y por la confianza que en mí deposita.

Con los más altos sentimientos de estimación y aprecio me suscribo de U.S. su atento servidor.

Dios guarde a U. S. —A. A. CÁCERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* pp. CCCXCIII y s.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Comandante General de la División Vanguardia (Chosica, 17 de noviembre de 1881)

“...fuerzas chilenas han salido de Lima para cortarles el paso a las de su mando y atacarlas en el punto de Macas”.

“Chosica, noviembre 17 de 1881.

Señor Comandante General de la División Vanguardia:

En este momento acabo de tener aviso de que fuerzas chilenas han salido de Lima para cortarles el paso a las de su mando y atacarlas en el punto de Macas. Espero que si aun hay tiempo para la llegada de este aviso, procure internarse y variar de dirección, a fin de no comprometer las fuerzas y el parque que trae.

Creo no tengo necesidad de agregar instrucción alguna, para adoptar las medidas que sean necesarias, porque espero de su patriotismo y conocimientos, la adopción de todas ellas.

No deje de participarme todo lo que ocurra, pues, como U.S. comprenderá, me es sumamente urgente tener conocimiento de lo que ocurra.

Dios guarde a U. S. —A. A. CÁCERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCXCIV.

Oficio del general Andrés A. Cáceres a Subprefecto de la Provincia de Canta (Chosica, 17 de noviembre de 1881)

“Según se me dice, un Bao contratista de valijas de ese correo, es el que ha dado aviso á los chilenos de la salida de nuestras fuerzas”

“Un Sello—Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Centro—Chosica, Noviembre 17 de 1881.

Señor Sub-prefecto de la Provincia de Canta.

Acabo de recibir aviso de Lima, que han salido fuerzas chilenas para cortar á las que vienen de Huacho y atacarlas. Procure US. tomar todas las medidas adecuadas á la situación, y que su buen tino y patriotismo le sugieran.

Según se me dice, un Bao contratista de balijas [sic] de ese correo, es el que ha dado aviso á los chilenos de la salida de nuestras fuerzas. Ordene US. su inmediata captura para proceder al esclarecimiento de esta acusación.

Ordene US. también, que se vijilen [sic] los caminos de Macas y que, impuesto de lo que allí ocurra, vuelva inmediatamente el comisionado que mando, trayéndome el correspondiente y circunstanciado aviso, pues es el camino que se asegura que han tomado las fuerzas contrarias.

Dios guarde á US. — Andrés A. Cáceres”

Fuente: Mariano Vargas. *Vindicación de honor. Exposición documentada que hace a sus conciudadanos ...primer jefe que fue del batallón Segundo Canta y subprefecto de la provincia de dicho nombre durante la guerra con Chile...*, p. 79. También fue reproducido y comentado por Zoila Aurora Cáceres en su obra *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. 398, aunque con pocas variantes. Por ejemplo, el documento transcrito por Zoila Aurora Cáceres menciona que Bao era tuerto.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Comisario del Valle de Lurín y Pachacámac (Chosica, 19 de noviembre de 1881)

“El cañón y los artículos de guerra que dije a U. se habían remitido a esos puntos por mar...”

“Chosica, noviembre 19 de 1881.

“Señor Comisario del Valle de Lurín y Pachacamac:

El cañón y los artículos de guerra que dije a U. se habían remitido a esos puntos por mar, fueron enterrados en un islote, porque sus conductores no encontrando auxilio alguno para el desembarque ni persona alguna para hacerle la correspondiente entrega, se vieron obligados a tomar esa medida. El conductor obligado a hacer esa entrega es Eduardo Camacho, residente en Chorrillos, a quién hará U. buscar, avisándole que puede venir a Lurín a hacer la entrega de los mencionados artículos. Desde luego, la persona que nombre U. para el desempeño de esta comisión debe de entera confianza para no exponer el éxito de ella y tal vez la pérdida de ese cargamento.

Oficio al Comandante General de las Guerrillas de la Izquierda para que atienda al sostenimiento de las fuerzas de policía que debe U. tener a sus órdenes; por consiguiente, deberá U. marchar de acuerdo con el oficial encargado por esa Comandancia General del cobro de derechos y pasaportes, teniendo cuidado de remitirle las planillas semanales de los individuos de policía para que se les entienda con el socorro necesario.

No creo conveniente extender la jurisdicción hasta Chilca y Mala, porque sus servicios deben concretarse a Lurín y Pachacámac para hacerlos positivos. La extensión de los otros dos valles más; demandaría la vigilancia de ellos, desatendiendo por esta razón sus atenciones en el circuito que hoy tienen.

Los nombramientos que ha hecho U. para Gobernadores de los distritos de Lurín y Pachacámac, quedan aprobados.

Dios guarde a U. S. —A. A. CÁ CERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* pp. CCCXCIV y s.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Ministro de Relaciones Exteriores y Presidente del Consejo de Ministros (Chosica, 20 de noviembre de 1881)

“...el nombramiento que de Comandante en Jefe de las fuerzas del Centro he hecho en favor del Sr. Coronel Don Remigio Morales Bermúdez”

“Chosica, noviembre 20 de 1881.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Presidente del Consejo de Ministros:

Tengo el honor de poner en conocimiento de U.S. a fin de que por su digno órgano llegue al de S.E. el Presidente de la República, el nombramiento que de Comandante en Jefe de las fuerzas del Centro he hecho en favor del Sr. Coronel Don Remigio Morales Bermúdez.

Las aptitudes y reconocidos antecedentes de este Jefe, se han tenido en cuenta para encargarlo de tan alta e importante misión, abrigando la seguridad de que sabrá corresponder debidamente a la confianza que en él se deposita.

Que comunico a U.S. para que se sirva recabar la aprobación Suprema.

Dios guarde a U. S. —A. A. CÁCERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCXCV.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Subprefecto de la provincia de Canta (Chosica, 23 de noviembre de 1881)

“...la división Vanguardia que viene de Huacho, está hoy en Canta y libre de un asalto del enemigo.”

“Un Sello —Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Centro — Chosica, Noviembre 23 de 1881.

Señor Sub-prefecto de la Provincia de Canta.

Me he impuesto con satisfaccion por las comunicaciones de US. fechadas en «Rauma» el 20 del presente, que la división Vanguardia que viene de Huacho, está hoy en Canta y libre de un asalto del enemigo.

Grato es á esta Jefatura aplaudir la actividad desplegada por esa Subprefectura, para burlar los inicuos planes del enemigo.

Esas fuerzas deberán permanecer en Canta el tiempo necesario para descansar de las penosas marchas que se han visto precisadas á hacer, y no dudo que US. continuará proporcionándoles los auxilios que soliciten con la misma decisión é interés de siempre.

Dios guarde á US. — Andrés A. Cáceres”

Fuente: Mariano Vargas. *Vindicación de honor. Exposición documentada que hace a sus conciudadanos ... primer jefe que fue del batallón Segundo Canta y subprefecto de la provincia de dicho nombre durante la guerra con Chile...* pp. 79 y s.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Subprefecto de Yauyos (Chosica, 23 de noviembre de 1881)

“Esta jefatura ordenó a las autoridades de su dependencia que no recibieran esta clase de papel moneda en las provincias donde el comercio y los particulares la rehusasen...”

“Chosica, noviembre 23 de 1881.

Señor Sub-Prefecto de Yauyos:

Son en este momento [¿en mi conocimiento?] los tres oficios de fecha 16 del presente, por los que me comunica el suministro hecho al Escuadrón «Comas» de 4,000 soles billetes para atender a los gastos de su movilidad el cual tiene la aprobación de esta Jefatura; en el segundo me consulta sobre el número de hombres que deben componer el Batallón «Yauyos», quedando éste en sí mismo contestando, pues sólo deben venir tantos hombres como armas haya; y en el tercero me comunica la dificultad que se le ha presentado para la circulación del Inca papel.

Esta jefatura ordenó a las autoridades de su dependencia que no recibieran esta clase de papel moneda en las provincias donde el comercio y los particulares la rehusasen; pero sí, donde tuviesen fácil circulación. Si en la provincia de su mando ha sido bien aceptada esta moneda, exija U. su circulación comunicando lo dispuesto al Coronel Negrón.

Dios guarde a U. S. —A. A. CÁCERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCXCVI. En su obra, Zoila Aurora Cáceres transcribe el último párrafo de este oficio, referido a las dificultades de circulación del billete «Inca», “lanzado a circulación por D. Nicolás de Piérola”, aunque, aparentemente por error, le pone fecha 24 de noviembre de 1881 (p. 399).

Proclama del general Andrés A. Cáceres a los pueblos y ejército de su dependencia (Chosica, 24 de noviembre de 1881)

“...no será parte a hacerme olvidar la abnegación y desprendimiento con que siempre he prestado mis servicios a la Patria, para ceder, desde luego, a las seducciones del poder, que no lo aceptaré sino bajo el sello de una consagración popular”

“Proclama del General Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro.

A los pueblos y Ejército de su dependencia.

Conciudadanos:

El Ejército del Centro, que no ha podido contemplar con indiferencia el movimiento político operado en el Sur y Norte, acaba de asumir una actitud que hace honor a su buen sentido y elevadas miras, declarando su voluntad de desconocer la autoridad del Presidente de la República, Dr. D. Nicolás de Piérola, y proclamándose, además, Jefe Supremo de la Nación, con el encargo de hacer prácticos sus votos por la prosecución de la guerra, hasta ajustar con el enemigo una paz que ponga a cubierto el decoro y la autonomía nacional.

Esta protesta, inspirada en el más elevado sentimiento de patriotismo, no obedece sino el [sic: al] levantado propósito de procurar la completa unificación del país, removiendo con mano firme y resuelta todo obstáculo que tienda a embarazarla, y abriendo a la reconciliación de la familia peruana un campo neutral, extraño [sic] a los intereses y odio de bandera política que hasta ahora fomentan la división en su seno.

Ya que el poder en manos del Dr. Piérola ha llegado a ser un elemento de discordia, que aun mantiene en pie la anarquía del país, suprimirlo, es consultar los grandes intereses de la patria y salvarlos por medio del esfuerzo común, del conflicto internacional que nos amenaza seriamente. Al secundar con mi aquiescencia la patriótica actitud del Ejército que me obedece, no hago más que inspirarme en sus sanos consejos y reforzar con el apoyo de mi autoridad su noble decisión por el cumplimiento de los sagrados deberes que le impone la suerte del país, condenada [¿condenado?] a todos los azares de una guerra tan sangrienta como fecunda en inmerecidos desastres para las armas nacionales.

Más aun, la expedición [sic] enviada de Arequipa sobre los departamentos comprendidos en la zona de mi jurisdicción, viene con el propósito de arrollar cuanto elemento de resistencia encuentre a su paso. ¿Sería posible empeñar nuestras armas en guerra civil y derramar sangre peruana en lucha fratricida, cuando no hay sacrificios, ni vidas bastantes para la defensa de la Patria, hollada por las plantas del invasor? ¡No! Jamás gastaré la virilidad y entusiasmo del Ejército en disensiones intestinas, que nada significan al lado de los grandes intereses que se ventilan ante el sangriento tribunal de la guerra.

Abrigo la consoladora convicción de que el país todo abunda en los mismos sentimientos, así como lisonjea la esperanza de que en este camino erizado de espinas, pero cubierto de glorias, el Ejército del Centro no quedará abandonado a sus propios esfuerzos. Los cuerpos organizados en el Sur y Norte de la República, lo mismo que la división del señor Suárez que se aproxima, son elementos de defensa nacional, más que de política interna, que acudirán presurosos al llamamiento de la Patria, a ocupar al frente del enemigo común el lugar que les corresponde, y compartir con nosotros la satisfacción del deber cumplido.

En cuanto a la investidura presidencial con que mi persona ha sido favorecida, no pretendo contrariar en los más mínimo la vehemente aspiración de la República, a unificarse en un solo sentimiento, y prefiero librar al voto soberano de los pueblos, el del Ejército del Centro, que si es un timbre de honor y un título de profunda gratitud, no será parte a hacerme olvidar la abnegación y desprendimiento con que siempre he prestado mis servicios a la Patria, para ceder, desde luego, a las seducciones del Poder, que no lo aceptaré sino bajo el sello de una consagración popular.

Entre tanto, yo seguiré cumpliendo mi deber con la misma investidura de Jefe Superior, sin trepidar un momento en la ardua tarea de sostener la causa nacional, a pocas millas de una poderosa línea chilena, hasta salir airoso de la prueba o sucumbir en la demanda, mientras los departamentos del Centro sigan depositando en el altar de la Patria su generosa ofrenda de sangre y bienes.

Soldados:

Vosotros que arrostrais los rigores de una guerra con resignación propia de la santa causa encomendada a vuestro valor y disciplina, sin escatimar la desnudez y el hambre, porque sabeis que sin sacrificios no es posible lavar las manchas que empañan la bandera que defendemos, no dudeis que la fe y la perseverancia acabarán por triunfar, acaso en época no remota, de los reveses [sic] de ingrata fortuna que han descargado sobre el Perú sus más rudos golpes, seguros de que en medio de la adversidad y los peligros, más que en la próspera suerte, los acompañará con sus esfuerzos y aliento.

Vuestro General.

Andrés A. Cáceres

Chosica, Noviembre 24 de 1881.

Es copia fiel.-
El Secretario,
J. Salvador Cavero”.

Fuente: Andrés A. Cáceres. *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, general de brigada D. [...], presenta al Supremo Gobierno...* pp. 96-99 (anexo 31). Fue también reproducida en una versión casi idéntica por Pascual Ahumada Moreno en su *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VI), 1889, pp. 296. En 1921, la versión

de la *Memoria que el Jefe Superior...* fue publicada por Zoila Aurora Cáceres, salvo mínimos cambios, en su obra *La Campaña de la Breña...*, pp. 403-405.

Oficio circular del general Andrés A. Cáceres a los prefectos de los departamentos del Centro (Chosica, 24 de noviembre de 1881)

“Este pensamiento [...] me ha determinado a convocar en las provincias y distritos de su jurisdicción, cabildos abiertos, con el importante objeto de que cada pueblo exprese su opinión y su voto sobre la actitud que debo asumir al frente de la situación anormal por la que atraviesa la República”

“JEFATURA SUPERIOR, POLÍTICA Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO.

Chosica, Noviembre 24 de 1881

Circular a los Prefectos de la Zona

Consultada la opinión del Ejército de mi mando acerca de la situación política creada por los recientes sucesos ocurridos en el Sur y Norte, que han traído consigo el desconocimiento de la autoridad del Presidente de la República, Dr. D. Nicolás de Piérola, la ha emitido de una manera unánime y espontánea en los términos que consta del acta y de la proclama, cuyas copias encontrará US. adjuntas. Esta actitud resuelta y definida obedece, como US. lo comprenderá, al patriótico propósito de cerrar de una vez, el periodo de anarquía a que el país está condenado de algunos meses atrás, y procurar el restablecimiento de un orden que permita acudir a la solución del conflicto internacional en que el país se halla envuelto con la república de Chile, con la suma de elementos que sólo la unión y el esfuerzo común pueden poner en la balanza de las negociaciones diplomáticas que pronto se abrirán, sin duda, para buscar por medio de un arreglo honroso y salvador de la autonomía nacional, el anhelado término de la guerra.

Cualquiera que sea la opinión del Ejército de mi cargo, creo de mi deber consultar el voto de los pueblos sometidos a mi jurisdicción, tratándose de los graves acontecimientos que han venido a trastornar sustancialmente la marcha política del país; y ese deber es para mí tanto más sagrado, cuanto que abrigo el firme propósito de buscar las inspiraciones de mi conducta en mi calidad de funcionario público, en los sanos consejos de la conciencia nacional, como medio de armonizar mis procedimientos con las exigencias [sic] del interés nacional

Este pensamiento, que me prometo los secundará US. con el celo y sagacidad que le distinguen, me ha determinado a convocar en las provincias y distritos de su jurisdicción, cabildos abiertos, con el importante objeto de que cada pueblo exprese su opinión y su voto sobre la actitud que debo asumir al frente de la situación anormal por [la] que atraviesa la República.

De más me parece prevenir a US., que conviene proceder a ese acto con la brevedad y urgencia que reclaman las circunstancias, cuidando, con escrupuloso celo, de no ejercitar por parte de la autoridad política ninguna coacción que tienda en

alguna manera a menoscabar la amplia libertad de que deben disfrutar los comicios en el desempeño de una misión tan delicada.

Esa Prefectura dará cuenta a este despacho, a vuelta de correo, de las providencias que haya de adoptar en el delicado asunto a que se contrae el presente oficio.

Dios guarde a U. S.

Andrés A. Cáceres".

Fuente: Andrés A. Cáceres. *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, general de brigada D. [...], presenta al Supremo Gobierno...* pp. 99 y s. (anexo 32). Fue también reproducida por Pascual Ahumada Moreno en su *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VI), 1889, p. 295, en versión dirigida al prefecto y comandante general del departamento de Ica. En 1921, la versión de la *Memoria que el Jefe Superior...* fue publicada por Zoila Aurora Cáceres, salvo muy pequeñas modificaciones, en su obra *La Campaña de la Breña...* pp. 405 y s.

Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola (Chosica, 24 de noviembre de 1881)

"...creo entrever una coyuntura propicia para que V.E. inspirándose en los sentimientos patrióticos que le distinguen, y en los consejos de su ilustrado criterio, haga suelta del poder que hasta ahora ha desempeñado con acierto, de manera de consolidar con ese acto de abnegación y de patriótico desprendimiento el merecido prestigio de su nombre..."

"Chosica, Noviembre 24 de 1881

Exc[elentísi]mo señor Dr. Dn. Nicolás de Piérola:

Los graves acontecimientos que acaban de realizarse en este cuartel general, me precisan a dirigir a V.E. la presente poniéndolos en su conocimiento con el afectuoso propósito de que saque V.E. de ellos el mejor partido posible.

Deseoso de explorar la opinión de los jefes y oficiales del ejército de mi mando, relativa al movimiento político operado en el Sur y Norte de la República, a fin de saber a qué atenerme en presencia de una situación crítica y llena para mí de serias responsabilidades, hube de convocarlos a una junta en la cual, al cabo de una corta deliberación, se arribó a las conclusiones que verá V.E. consignadas en el acta correspondiente, cuya copia me es honroso adjuntar. Y procedí de tal manera, por cuanto V.E. no se sirvió fijarme la línea de conducta que me correspondía seguir, dejando así pendiente, hasta la fecha, la consulta que tuve a bien dirigirle sobre el particular, todavía en los primeros días del actual, participándole la novedad de la adhesión del general Montero al gobierno de García Calderón. Este vacío reagrado con la alarmante noticia que se me comunicó ayer por un órgano fidedigno, sobre la

expedición del coronel Suárez, que el 6 de los corrientes salió de Arequipa al frente de una división de 1,300 hombres con el objeto de avanzar rápidamente hasta el departamento de Junín, reforzándola al paso con la división del Coronel Antay que se hallaba en el Cuzco, creó para mí una situación difícil que a mi juicio reclamaba urgentemente la medida adoptada. Influyó también en el mismo sentido, el parte que recibí esta mañana sobre el movimiento popular de carácter sedicioso que se ha operado en Huánuco contra la autoridad prefectural.

Por muy poderosos que fueran como son, los vínculos de aprecio personal y de lealtad que me ligan a V.E. me habría sido imposible evitar el paso de que doy cuenta a V.E. ni menos prevenir sus resultados; porque estrechada la esfera de acción de mi gobierno al círculo limitado de los pueblos comprendidos en mi jurisdicción, sería sin duda, vano esfuerzo someter a las duras pruebas de una guerra civil al ejército de mi mando, con empeño de restablecer en una gran mayoría de la República la obediencia a su autoridad, con tanta mayor razón cuanto que los departamentos del Centro no cesaban de hacer demostraciones que revelaban muy a las claras su decisión de asociarse a la actitud de los del Sur y Norte, aunque no fuera sino como un medio de poner término a la anarquía del país, que a nadie aprovecha sino es al enemigo.

Así y todo, a través de estas contrariedades que tanto como a V.E., me mortifican, creo entrever una coyuntura propicia para que V.E. inspirándose en los sentimientos patrióticos que le distinguen, y en los consejos de su ilustrado criterio, haga suelta del poder que hasta ahora ha desempeñado con acierto, de manera de consolidar con ese acto de abnegación y de patriótico desprendimiento el merecido prestigio de su nombre, que quedará en la memoria de los pueblos asociados a un hecho que lo enaltecería sobremanera.

Como quiera que sea, me permito invocar el celo patriótico de V.E. para que las fuerzas que aún se hallan bajo su obediencia se asocien cuanto antes, y con todas las seguridades posibles, a este ejército, pues su cooperación llevaría un poderoso refuerzo a los elementos de defensa nacional, deficiente, como no ignora V.E., en soldados y más todavía en armamento. En cuanto a mí, si mis leales insinuaciones tuvieran eco en el ánimo de V.E. tendría sobrados motivos para felicitarme y felicitar a V.E. asegurándole desde ahora que mi voluntad decidida en su favor, encontraría ocasiones, quizá no muy remotas, de ponerme en la modesta esfera de mis alcances al servicio de V.E., siéndome grato asimismo ofrecerle, para sí y las personas que le rodean las más amplias garantías en cualquier eventualidad que surgiese en el curso de los acontecimientos.

Sírvase V.E. aceptar una vez más las consideraciones de sincero afecto con que me suscribo de V.E. su S.S.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 186 y s. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado este documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 57).

Decreto del general Andrés A. Cáceres (Chosica, 25 de noviembre de 1881)

“...el desconocimiento del señor de Piérola no importa, de ninguna manera, la adhesión al Gobierno de la Magdalena...”

“25 de Noviembre de 1881.— Andrés A. Cáceres, General de Brigada, Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro: Considerando: Que aunque el voto unánime y espontáneo del Ejército me ha conferido la investidura suprema de la República, he resuelto continuar prestando mis servicios a la Patria, bajo el simple carácter de Jefe Superior, Político y Militar; Decreto: Artículo 1o. — No se empleará, al dirigirse a la Jefatura Superior, otro tratamiento que el que corresponda a su cargo; —Art. 2o. —Hágase saber a la tropa, por el órgano de sus Jefes inmediatos, que la actitud asumida por el Ejército desde el día 24, desconociendo la autoridad presidencial del señor don Nicolás de Piérola, tiende a secundar el movimiento operado en el mismo sentido por los pueblos del Sur y del Norte, y obedece a la necesidad de procurar la unificación del país para salvar, con el esfuerzo común, sus más sagrados intereses comprometidos en el conflicto provocado por la guerra con Chile; que ese procedimiento responde a la imperiosa exigencia de evitar los horrores de una guerra civil que no habría tardado en estallar, si la División del Coronel Suárez fuerte de 3,500 plazas, enviada de Arequipa sobre el Departamento de Junín, que en su tránsito debe hallarse cerca de Ayacucho, hubiera encontrado en este Cuartel General elementos de resistencia; y que encargado el Ejército de la ardua labor de defender la causa nacional al frente del invasor, que ultraja con sus bayonetas la capital de la República, no podría derramar su sangre o la de sus hermanos, ni gastar su virilidad y entusiasmo en una lucha fratricida, sin traicionar los más altos intereses que la Patria le impone; y por último, que el desconocimiento del señor de Piérola no importa, de ninguna manera, la adhesión al Gobierno de la Magdalena, ni mucho menos puede alterar la resolución firme del Ejército de mantener en pie su actitud bélica hasta arribar a la paz generalmente anhelada, arrostrando en ese camino, con entereza y perseverancia, las más duras pruebas de la adversa fortuna, en las cuales el Jefe Superior compartirá como siempre, con las fuerzas que le obedecen, las adversidades así como las glorias. —Dado en el Cuartel General de Chosica, a los veinticinco días del mes de Noviembre de mil ochocientos ochentiuno. — Comuníquese a la Comandancia en Jefe del Ejército para que se publique por orden general y archívese. — Cáceres”.

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. 406 y s.

Decreto del general Andrés A. Cáceres (Chosica, 25 de noviembre de 1881)

“Los jefes de fuerzas nacionales del Ejército del Centro, dispondrán lo conveniente a fines de que éstas se pongan en marcha a este Cuartel General en el término de la distancia”

“Chosica, Noviembre 25 de 1881

Señor:

Con fecha de hoy [sic], esta Jefatura Superior ha decretado lo siguiente:

«Considerando, que desconocida la autoridad de don Nicolás de Piérola por los pueblos de la República, ha cesado de hecho su Gobierno i por consiguiente las fuerzas que le obedecían deben continuar al servicio de la nación.

Decreto:

Los jefes de fuerzas nacionales del ejército del centro dispondrán lo conveniente, a fin que éstas se pongan en marcha a este Cuartel Jeneral [sic] en el término de la distancia

Las autoridades del tránsito proporcionarán a dichas fuerzas las facilidades necesarias para su movilidad.

Tanto los jefes i oficiales de Estado Mayor, agregados i sin colocación, se presentarán a este Cuartel Jeneral [sic], también en el término de la distancia, a donde serán reconocidos en sus clases o destinados para que sigan en servicio de la patria».

Que transcribo a V.S. para su conocimiento i fines del caso.

Dios guarde a V.S.

Andrés A. Cáceres

Al señor Prefecto del departamento de Ica”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VI), 1889, p. 296. Francisco Yábar ha ubicado este documento, en una versión ligeramente diferente, sin duda primigenia, en el *Registro Oficial* de Ayacucho del 8 de diciembre de 1881 (Yábar 2009 t. III: 538). Este documento también fue transcrito por Zoila Aurora Cáceres en su libro *La campaña de La Breña...* pp. CCCXCVI y s., con pequeños cambios con relación a la versión que aquí se transcribe, probablemente por haberlo copiado directamente del citado *Registro Oficial*.

Oficio circular del general Andrés A. Cáceres dirigido a un grupo de coroneles del Ejército del Sur, y a los de los batallones 2 de mayo y Pérez, y del regimiento Torata (Chosica, 25 de noviembre de 1881)

“...acabo de saber por un órgano que merece fe, que las fuerzas de Chile estacionadas en la capital, se preparan con actividad para emprender un ataque contra las posiciones que ocupa el Ejército del Centro en esta Quebrada.”

“Chosica, Noviembre 25 de 1881. —Circular a los Coroneles Comandantes en Jefe del Ejército del Sur; al del Batallón “2 de Mayo”; al del Batallón “Perez”; al Coronel don Pedro A. Diez Canseco del Regimiento “Torata”: Los acontecimientos políticos últimamente acaecidos en el Sur y Norte, y que han transformado de una manera fundamental la marcha del Gobierno, han determinado la actitud que el Ejército del Centro asumió desde ayer, desconociendo la autoridad presidencial del señor don Nicolás de Piérola, con el patriótico propósito de cooperar por su parte a la unificación del país, una vez que sólo el esfuerzo común puede salvar la honra e integridad nacional del conflicto provocado por la guerra. Los documentos adjuntos revelarán a U. S. los términos en que se ha operado el movimiento en este Cuartel General, y espero fundadamente de los nobles sentimientos de amor patrio, que lo distinguen, no desdeñará asociarse a una obra que, a mi juicio, consulta en cuanto es posible los intereses bien entendidos de la República. Pero cualquiera que se la opinión de U. S. sobre el particular no puede revocarse a la duda la necesidad de robustecer con el contingente de las fuerzas de su dependencia, el Ejército del Centro, que, a pocas millas de una formidable línea chilena, sostiene con perseverancia y entusiasmo la bandera de la defensa nacional, que reclama de U. S., junto con sus esfuerzos personales, el valor y decisión de los Cuerpos de su mando. Conozco sobradamente el interés que despierta en U. S. la causa que sostenemos en el campo de batalla para dudar un solo momento de que se apresurará U. S. a incorporarse a este Ejército, en cuyas filas la Patria señala a U. S. un lugar distinguido que estoy seguro no lo rehusará. En tal persuasión he librado las órdenes convenientes para que en los lugares de tránsito, comprendidos en la jurisdicción de esta Jefatura Superior, le proporcionen al ejército de su cargo todos los recursos y elementos que haya menester para sus movilidad. Con fecha de ayer [sic] me he dirigido a los Jefes de los Cuerpos acantonados en Ayacucho, haciéndoles, en nombre del deber, la misma invitación que a U. S. y me lisonjea la fundada esperanza de que ella será acogida con vehemencia y entusiasmo; en cuyo caso este Ejército, considerablemente reforzado, se hallará en condiciones de desenvolver, sin dudoso éxito, un plan más vasto de hostilidades contra el enemigo, hasta conseguir quizá, sin grandes sacrificios, rechazarlo de la capital, que sufre el ultraje de las bayonetas invasoras. No será demás añadir a las consideraciones que dejo expuestas, la no menos poderosa de que, habiéndose movido el Coronel Suárez, de Arequipa, con fecha 6 del actual, al mando de una División de 3.500 plazas, con destino al Cuzco, para reforzarlas en esta ciudad y continuar la marcha sobre el Departamento de Ayacucho, la situación de U.S. llegaría a ser por demás complicada y llena de peligros, si no se apresura U. S. al partido que le propongo, y quizá si las circunstancias le colocarían en el duro trance de comprometer sus fuerzas en una guerra civil, en cuya lucha fratricida, en presencia del enemigo, por sostener la autoridad de un Gobierno, cuya caída ha sido decretada por casi todos los pueblos de la República, que en su empeño de unificarse, han tenido que desconocerlo como el sólo obstáculo que daba pábulo a la anarquía. Hay algo más, acabo de saber por un

órgano que merece fe, que las fuerzas de Chile estacionadas en la capital, se preparan con actividad para emprender un ataque contra las posiciones que ocupa el Ejército del Centro en esta quebrada. En el caso probable de que por la deficiencia de mis elementos incomparablemente inferiores a los del enemigo, tuviera la Patria que deplorar un nuevo desastre, tremenda sería la responsabilidad que recayera sobre U. S., cuando por atender cuestiones puramente políticas, que nada o muy poco significan ante los grandes intereses que se debaten en la guerra con Chile, se resignase U.S. a contemplar, desde una respetable distancia, una sangrienta jornada cuyo feliz éxito acaso decidiría el valioso concurso de las fuerzas de su digno cargo. —Dios guarde a U. S. —Andrés A. Cáceres”.

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* pp. 407-409.

Decreto del general Andrés A. Cáceres (Chosica, 25 de noviembre de 1881)

“Las Cajas Fiscales y demás Oficinas de recaudación y administración de fondos del Estado, dependen únicamente de la Jefatura Superior...”

“Noviembre 25 de 1881. —Andrés A. Cáceres, General de Brigada, Jefe Superior, Político y Militar de los Departamentos del Centro; Considerando: 1o. — Que la autoridad del señor don Nicolás de Piérola ha cesado de hecho en la República, por desconocimiento unánime de los pueblos; 2o. — Que debe cautelarse la administración de los fondos fiscales en los Departamentos sometidos a la jurisdicción de la Jefatura Superior, mediante medidas enérgicas y oportunas; 3o. — Que es necesario hacer cesar los efectos de ciertas disposiciones cuyo carácter violento, no responde del todo a las exigencias de la justicia y de la equidad; Decreto: Art. 1o. — Las Cajas Fiscales y demás Oficinas de recaudación y administración de fondos del Estado, dependen únicamente de la Jefatura Superior, desde la promulgación de este decreto; Art. 2o. — Los Cajeros, Receptores Fiscales y los Pagadores serán directa y personalmente responsables de los fondos que erogasen en virtud de órdenes no emanadas del Cuartel General; Art. 3o. — Las mencionadas Oficinas elevarán, a la brevedad posible, al conocimiento de este Despacho, un estado que manifieste el movimiento de los fondos de su manejo, durante el mes en curso, expresando la existencia en efectivo y crédito, los ingresos y egresos y demás circunstancias que demuestren el verdadero estado de sus operaciones; Art. 4o. — Quedan sin efecto los cupos de guerra impuestos hasta la fecha por el Gobierno del señor de Piérola a los pueblos que dependen de esta Jefatura. Comuníquese a los Prefectos y Subprefectos para su estricto cumplimiento y archívese. —Dado en el Cuartel General de Chosica, a los veinticinco días del mes de Noviembre de mil ochocientos ochentiuno. — Cáceres”.

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* pp. 409-410.

Telegramas oficiales de Andrés A Cáceres remitidos desde Chosica y recibidos inicialmente en Chicla, el 28 de noviembre de 1881

“...procurando la conservación de esas fuerzas que la patria reclama, teniéndose en cuenta que el movimiento político operado en este ejército no tiende sino a la unificación del país...”

“Recibido en Canta, Diciembre 1 de 1881-10 pm
Telegrama oficial de Chosica.
Recibido en Chicla, Noviembre 28/81 10. 10 p.m.
Sr. Vicario

El coronel Montani marcha a hacerse de todos los elementos de guerra de que me habla Ud.

Las garantías que se ha menester tomar para las personas de su comitiva las acuerdo amplias. Sólo deseo saber cuáles son las que desea.

Espero que S.E. se dignará disponer de manera que las fuerzas que le obedecen se constituyan en este cuartel general con sus respectivos jefes quienes, creo que inspirándose en el ejemplo de patriotismo que acaba de dar S.E., sabrán cumplir su deber, procurando la conservación de esas fuerzas que la patria reclama, teniéndose en cuenta que el movimiento político operado en este ejército no tiende sino a la unificación del país, sin que esto importe el reconocimiento del gobierno de La Magdalena que rechazo ahora como rechacé antes.

En cuanto al propio que desea Ud. mandar no hay inconveniente y tendrá todo género de facilidades.

Cáceres”

“Recibido en Canta
Diciembre 1º de 1881-10 p.m.
Telegrama oficial de Chosica
Chicla, Noviembre 28/81
Sr. Coronel Manuel Cáceres

Felicito a nombre del ejército y de la patria a los S.S. comisionados por el abnegado y patriótico desprendimiento del Sr. Piérولا, manifestándole que da como siempre al mayor aprecio de nosotros.

Cáceres”

“Recibido Canta, diciembre 1º 1881 – 10 p.m.
Telegrama oficial de Chosica
Recibido en Chicla
Noviembre 28/81 9.30 p.m.
Sr. Vicario

El Dr. Piérولا ha correspondido dignamente a las exigencias de patriotismo y a las esperanzas del país que sabrá valorizar tan abnegada conducta, acrecentando en el

ánimo de todos el afecto que siempre ha sabido inspirar y que en el porvenir se traducirá en actos dignos de sus virtudes cívicas.

Cáceres”

“Telegrama oficial de Chosica
Sr. Vicario

Reitero el ofrecimiento que dejo sobre garantías S.E. Lleve consigo una fuerza necesaria a su seguridad, cualquiera que sea la ruta que escoja.

Cáceres
Recibido en Chicla
Noviembre 28/81- 10.20 p.m”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 188-190. En esta obra, Guzmán Palomino señala haber ubicado los cuatro telegramas en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 49). Se refieren a la entrega a Cáceres de las fuerzas que obedecían a Piérola, en el contexto de la dimisión de este último. También se mencionan las garantías ofrecidas por Cáceres a Piérola para el tránsito de su comitiva (que finalmente se dirigió a Lima).

Circular del general Andrés A. Cáceres a los prefectos del ámbito de su Jefatura (Chosica, 28 de noviembre de 1881)

“...la división «Vanguardia», fuerte de 600 plazas, se ha incorporado en el Ejército expedicionario de mi mando...”

“Chosica, noviembre 28 de 1881.

Cábeme la satisfacción de comunicar a esa Prefectura que la división «Vanguardia», fuerte de 600 plazas, se ha incorporado en el Ejército expedicionario de mi mando, el día de ayer, en que arribó a este Cuartel General con procedencia de Huacho. Así mismo, participo a U.S. la adhesión de la citada fuerza por voto unánime al movimiento político operado por el Ejército del Centro, según puse en conocimiento de ese despacho en circular de 25 del mes en curso.

Dios guarde a U. S.

CÁCERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCXCVII. Francisco Yábar ha ubicado la versión primigenia, que es muy ligeramente diferente en detalles a esta versión, en el *Registro Oficial de Ayacucho* del 8 de diciembre de 1881 (Yábar 2009 t. III: 539).

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Arnaldo Panizo, Comandante en Jefe del Ejército del Sur, acantonado en Ayacucho (Chosica, 29 de noviembre de 1881)

“... se dispone: que dichos cuerpos, donde quiera que se encuentren, se pongan en marcha inmediatamente a este Cuartel General en el término de la distancia...”

“Chosica, Noviembre 29 de 1881.

Señor Coronel Comandante en Jefe del Ejército del Sur, acantonado en Ayacucho.

Con esta fecha se ha espedido [sic] el decreto cuyo tenor es como sigue:

«Habiendo puesto S.E. el Presidente de la República a disposicion de la Jefatura Superior las fuerzas que aun permanecen bajo su obediencia, cuya incorporación en el ejército expedicionario [sic] del Centro es de premiosa necesidad para proveer a la defensa nacional, reforzando la línea sostenida a pocas millas del enemigo en condiciones desventajosas; se dispone: que dichos cuerpos donde quiera que se encuentren, se pongan en marcha inmediatamente a este Cuartel General, en el término de la distancia, conservando bajo el mismo pié su organizacion y cuadro de Jefes y oficiales»

Que transcribo a US. para su intelijencia [sic] y estricto cumplimiento.

Dios guarde a US. —

Andrés A. Cáceres

Es copia fiel. —
El Secretario,
J. Salvador Caveró”

Fuente: Andrés A. Cáceres. *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, general de brigada D. [...], presenta al Supremo Gobierno...* pp. 75 y s. De aquí debe haberlo copiado Zoila Aurora Cáceres (*La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. 417). Se trata de un oficio dirigido al coronel Arnaldo Panizo, aunque el decreto que incluye estaba dirigido al Prefecto de Ayacucho. Lo sabemos porque la versión primigenia del decreto contenido en este oficio ha sido ubicada por Francisco Yábar en el *Registro Oficial de Ayacucho* del 8 de diciembre de 1881 (Yábar 2009 t. III: 540).

Carta de Andrés A. Cáceres a un destinatario anónimo (Chosica, 29 de noviembre de 1881)

“Mi persona ha sido objeto de la aclamación general, pero lejos de mi toda ambición personal, de lo que he dado palpitantes pruebas, me he limitado sólo a continuar en mi condición de Jefe Superior, librando al voto de los pueblos su confirmación. Este desconocimiento no significa, por supuesto, la adhesión al gobierno de La Magdalena, que siempre he desconocido, y que rechaza la opinión general del ejército”

“Chosica, Noviembre 29 de 1881

Mui [sic] querido amigo:

He recibido su estimada del 27 del presente, cuando me preparaba a escribirle i participarle lo últimamente acaecido en este Cuartel Jeneral [sic]. Ahora lo hago gustoso, manifestándole, ante todo, que estimo mucho mi nombre como particular i mi reputación como soldado de la patria.

Unánimemente rechazada por el ejército y los pueblos del Sur i Norte de la República la autoridad de S.E. el señor doctor don Nicolás de Piérola, por considerarlo, con razón o sin ella, como único obstáculo para que se haga práctica la mediación norte-americana i arribar a una solución favorable del conflicto internacional en que el Perú se halla comprometido, i teniendo ya mui [sic] cerca la guerra civil con todos sus horrores i consecuencias, por la aproximación del coronel Suarez a Ayacucho, al frente de una fuerte división que únicamente perseguía a S.E. el señor doctor Piérola, me he visto en la imperiosa necesidad de prestar mi aquiescencia al movimiento político operado por el ejército del centro, después de haberle dado cuenta, con la franqueza i lealtad que me caracterizan, antes que presentarme ante la nación como un elemento contrario a su voluntad i fiel al cumplimiento del sagrado deber de evitar la efusión de sangre hermana.

Este movimiento obedece a la jeneral [sic] aspiración del país, i a las nobles aspiraciones del patriotismo, i no dudo que será aprobado por los militares de honor i recto juicio, que solo sirven a la patria i no a individualidades mas o menos simpáticas.

Si, pues, la presencia de S.E. el Presidente doctor Piérola al frente del poder era el único impedimento para llenar la jeneral [sic] aspiración, suprimirlo era consultar los bien entendidos intereses del país. Esta actitud, secundada, como espero por aquéllos mismos que venían a combatir, nos pondrá hasta en condiciones favorables al frente del enemigo.

Mi persona ha sido objeto de la aclamación jeneral [sic]; pero lejos de mí toda ambición personal, de lo que he dado palpitantes pruebas, me he limitado a continuar solo en mi condición de Jefe Superior, librando al voto de los pueblos su confirmación.

Este desconocimiento no significa, por supuesto, la adhesión al Gobierno de la Magdalena, que siempre he desconocido, i que rechaza la opinión jeneral [sic] del ejército.

Mui [sic] sensible ha sido para los que le profesamos a S.E. particular estimación, el paso de que le doi cuenta, pero urgente [sic] i necesario. I hoy [sic] que él, inspirado en los mas elevados sentimientos de patriotismo i abnegación, abdica en

mí el poder, entregándome las fuerzas que le obedecían, ganaba en el corazón de sus amigos i del país todo un particular afecto que mas tarde puede utilizar.

Hoi [sic] sale una comision a recibir las fuerzas i elementos de guerra de que él disponia, i no dudo que Ud. seguirá prestando sus útiles servicios al país, i no al individuo.

Las comunicaciones que Ud. me mandó para S.E. fueron remitidas, pues le aseguro que en nada ha variado para con él mi afecto personal.

Contando, pues, con su ayuda en servicio de la patria, me suscribo como siempre, afectísimo amigo i seguro servidor.

Andrés A. Cáceres”.

Fuente: Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacifico* (tomo VI, 1889, pp. 297 y s.). Zoila Aurora Cáceres reproduce una copia casi idéntica en *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* pp. 416 y s. Entre las pp. 187 y 188 de su *Cáceres y La Breña*, Luis Guzmán Palomino reproduce un texto muy parecido, aunque con una especificación y dos diferencias. Su copia no va dirigida a un destinatario anónimo sino al “Comandante en Jefe del Ejército del Sur” (o sea, al coronel Arnaldo Panizo). Por otro lado, luego de la palabra “abdica...” su copia no incluye la frase “...en mí el poder, entregándome las fuerzas que le obedecían...” Finalmente, su copia se inicia con la frase “He recibido su estimada del 24 del presente...”. (y no del 27, como aparece en las versiones de Ahumada Moreno y de Zoila Autora Cáceres). Guzmán Palomino señala haber ubicado su versión de este documento en el *Archivo Piérola*, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Caja Nro. 63).

Circular del general Andrés A. Cáceres a los prefectos del ámbito de su Jefatura (Chosica, 29 de noviembre de 1881)

“...obligados como están los pueblos a compartir con el Ejército los sacrificios que impone la guerra...”

“Chosica, noviembre 29 de 1881.

El Pagador del Ejército marcha a ese Departamento con el objeto de procurar los fondos de que carece la Caja, para hacer frente a las necesidades más precisas del servicio; obligados como están los pueblos a compartir con el Ejército los sacrificios que impone la guerra, no dudo que los de ese Departamento harán un esfuerzo más para acudir con su óbolo al sostenimiento de las fuerzas expedicionarias. Espero que esa prefectura, penetrada de tan premiosa necesidad, desplegará todos los recursos de su legítima influencia y tino para proveer a este Cuartel General de los fondos que ha menester urgentemente sea abriendo una suscripción voluntaria, emitiendo en un empréstito, o por cualquier otro medio más eficaz que le sugiera el buen criterio.

Dios guarde a U. S. —A. A. CÁCERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* pp. CCCXCVII y s.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Comandante General de la Cuarta División (Chosica, 30 de noviembre de 1881)

“Agradezco tan espontáneo como significativo testimonio de simpatía a favor de mi persona...”

Chosica, noviembre 30 de 1881—Al comandante general de la 4ª División—He recibido oficio de U.S. de la fecha, y adjunto a él el Acta de adhesión al movimiento político operado en este Cuartel General el 24 del que expira, formulada por el Cuerpo de Jefes y Oficiales del Batallón «Canta», que forma parte de la División del mando de U.S. Agradezco tan espontáneo como significativo testimonio de simpatía a favor de mi persona y me es grato manifestarlo por el órgano de esa Comandancia—Dios guarde a U.S.— Andrés A. Cáceres”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. 418.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Prefecto y Comandante General del departamento de Ica (Chosica, 30 de noviembre de 1881)

“...cuanto que la próxima estación de aguas dificultará por algunos meses el acarreo de los víveres que puedan colectarse en ese departamento, siendo indispensable acumularlos desde ahora...”

“Chosica, Noviembre 30 de 1881

Señor:

Comprometido el ejército del centro en una campaña cuyo término no se presiente aun próximo, se hace necesario adoptar, con la debida oportunidad, las precauciones bastantes para proveer a su subsistencia, de manera de asegurarla por cierto período contra las eventualidades que pueden sobrevenir. Animado de este propósito previsor, procederá V.S., sin pérdida de tiempo, a adoptar las providencias conducentes a su realización, desplegando la diligencia [sic] i sagacidad propias de un pensamiento cuyo éxito depende principalmente de la abnegacion i celo patriótico con que los pueblos de su dependencia han acudido siempre a las necesidades del ejército, siéndome grato hacer, en obsequio de la justicia, una mencion honrosa a favor del departamento de Junin, que hasta ahora ha tomado sobre sí la tarea de proveer en primera línea a su subsistencia.

Esta medida se hace tanto mas premiosa cuanto que la próxima estacion de aguas dificultará por algunos meses el acarreo de los víveres que pueden colectarse en ese departamento, siendo indispensable acumularlos desde ahora en algún punto inmediato a este Cuartel Jeneral [sic], que se designará oportunamente cuando se haya hecho el acopio. A fin de conseguirlo, requerirá V.S. a los pueblos de su jurisdicción un donativo extraordinario en víveres, como carne, granos, papas i demás artículos de alimentacion, haciendo un llamamiento a la nunca desmentida jenerosidad [sic] i patriotismo de los habitantes, que estoi seguro, no desdeñarán compartir una vez mas con el ejército los sacrificios que impone la guerra.

Dios guarde a V.S.

Andres A. Cáceres

Al señor Prefecto i Comandante Jeneral [sic] del departamento de Ica”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VI), 1889, p. 296. Zoila Aurora Cáceres presenta una versión de este documento con algunas diferencias en la forma de una “circular a los prefectos” (*La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCXCVIII). Parece probable que, en este caso, ella haya utilizado la obra de Ahumada Moreno como fuente.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Prefecto y Comandante General del Departamento de Ica (Chosica, 30 de noviembre de 1881)

“..ha hecho dimisión de la Presidencia de la Repúblivca el doctor Piérola...”

“Chosica Noviembre 30 de 1881.

Señor:

El 28 del mes que espira [sic] ha hecho dimision de la Presidencia de la República el doctor Piérola, habiendo puesto a disposicion de la Jefatura Superior el Parque i demás elementos de guerra, el archivo de la Secretaría i Ministerio Jeneral [sic], así como las fuerzas que permanecian hasta entónces bajo su obediencia, de las cuales el Escuadron Lanceros de Torata se ha constituido ya en este Cuartel Jeneral [sic].

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento i demás fines.

Dios guarde a V.S.

ANDRES A. CÁCERES.

Al señor Prefecto i Comandante Jeneral [sic] del departamento de Ica”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VI), 1889, p. 297. Zoila Aurora Cáceres presenta una versión casi idéntica de este documento, solo que aparece dirigido a los prefectos y subprefectos de Canta, Cañete y Yauyos (*La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CCCXCVIII). Como en otros casos, es probable que ella haya usado como fuente la obra de Ahumada Moreno.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Cajero Fiscal de Ayacucho (Chosica, 30 de noviembre de 1881)

“...se ha nombrado Sub-Prefecto de este cercado...”

“Chosica, noviembre 30 de 1881.

Al Cajero Fiscal de Ayacucho:

Por decreto expedido en la fecha se ha nombrado Sub-Prefecto de este cercado al Teniente Coronel de Ejército Don Federico Arias y Ayarza.

Lo que comunico a Ud. para su inteligencia.

Dios guarde a U. S. —A. A. CÁ CERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* pp. CCCXCIX.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Prefecto y Comandante General del Departamento de Ica (Chosica, 1 de diciembre de 1881)

“...remito a V.S. un ejemplar de la proclamara que creí de mi deber dirigir a los pueblos y ejército...”

“Chosica, Diciembre 1º de 1881

Señor:

Adjunto a este oficio remito a V.S. un ejemplar de la proclama que creí de mi deber dirigir [sic] a los pueblos i ejército, a propósito de la dimisión que hizo el doctor Piérola del mando supremo de la República, según he comunicado a ese despacho en oficio de ayer, i a la que se dará publicidad.

Dios guarde a V.S.

ANDRÉS A. CÁ CERES

Al señor Prefecto i Comandante Jeneral [sic] del departamento de Ica”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VI), 1889, p. 297.

Proclama del general Andrés A. Cáceres, Jefe Superior, Político y Militar de los Departamentos del Centro a los pueblos y ejército de su dependencia (Chosica, 1 de diciembre de 1881)

“... a fin de buscar, en horizonte más sereno, la reconciliación de la familia peruana...”

“PROCLAMA DEL JENERAL [SIC] JEFE SUPERIOR, POLÍTICO I MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO.

A los pueblos i ejército de su dependencia.

Conciudadanos:

El fallo de la opinion pública acaba de recibir una sancion solemne, despojando de la investidura presidencial al doctor don Nicolás de Piérola, que la ha dimitido oficialmente, el 28 del mes último, en la ciudad de Tarma. Este acontecimiento viene a confirmar una vez mas el incontrastable poder de los pueblos rejidos [sic] por el principio democrático para gobernarse por sí mismo [sic] i a devolverles toda la amplitud de su soberanía para proveer a la situacion acéfala porque atraviesa la República.

La tarea es árdua i entraña las mas sérias responsabilidades, porque en ella está cifrada la suerte del país. Para acometerla i coronarla con éxito, no nos falta sino hacer la adjuracion completa de los intereses i preocupaciones de bandería, a fin de buscar, en horizonte mas sereno, la reconciliacion de la familia peruana; porque os sobran garantías de libertad e independencia, que respetaré i haré respetar con inquebrantable firmeza en la zona de mi mando, para que nuestras decisiones sean la fiel espresion [sic] del voto popular.

La cesacion del Gobierno que hasta ha poco ha dirigido [sic] la nave del Estado, ha abierto una campaña política en que solo los pueblos, que desde luego asumieron su potestad soberana, tienen derecho de tomar parte para deliberar sobre sus destinos. A esa campaña os invito en nombre de los intereses mas sagrados de la patria, protestando una vez mas que vuestro voto entrará en mi autoridad su mas firme apoyo. ¡Quiera la Providencia guiar vuestros pasos e iluminar vuestros juicios!

Entre tanto, consagrado a sostener la causa nacional al frente del enemigo, no cesaré, además, de velar con eficaz solicitud, por que el órden i la tranquilidad pública se mantengan inalterables en la zona de mi jurisdiccion.

Soldados:

Cada dia me siento mas orgulloso de encontrarme a la cabeza del ejército, porque vuestra constancia, disciplina i moralidad me dan nuevos motivos de admiracion. Felizmente, resueltos a rechazar al enemigo del hogar patrio que sus plantas profanan, no desconoceis, sin embargo, la necesidad de la paz. Por eso cuando era un obstáculo para negociarla al Gobierno que ha espirado [sic] en Tarma, le habeis negado vuestra obediencia interpretando el sentimiento público.

Los refuerzos que acaban de incorporarse en vuestras filas, traen una esperanza mas de éxito; ellos i vuestra inquebrantable decision me prometen que en las quebradas que os cobijan, no estamos distantes de cegar [sic] los laureles de Tarapacá.

Vuestro Jeneral [sic] i amigo

ANDRES A. CÁCERES

Chosica, Diciembre 1º de 1881”.

Fuente: Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VI), 1889, p. 297.

Oficio de Andrés A. Cáceres al coronel jefe del batallón *Yauyos* (Chosica, 2 de diciembre de 1881)

“...el asalto que el enemigo prepara dar próximamente contra nuestras posiciones...”

Chosica, diciembre 2 de 1881 — Al coronel jefe del batallón «Yauyos». — El señor don Nicolás de Piérola ha hecho dimisión de la Presidencia de la República, el 28 del mes último, en la ciudad de Tarma, poniendo a disposición de esta Jefatura los elementos de guerra, Archivo de la Secretaría General y las fuerzas que hasta entonces le obedecían, de las cuales el Escuadrón «Lanceros de Torata» se ha incorporado ya a las fuerzas de mi mando. Siendo necesario reconcentrar en este Cuartel General todas las fuerzas que dependen de la Jefatura, para contrarrestar con menos desventaja el asalto que el enemigo prepara dar próximamente contra nuestras posiciones, reiterando órdenes anteriores, prevengo a U.S. que, sin pérdida de tiempo y bajo la más severa responsabilidad, se ponga en marcha a incorporarse con las fuerzas de su mando a esta Quebrada. En la fecha libro las órdenes convenientes para que el Subprefecto de esa provincia proporcione a U.S. todos los recursos y facilidades que haya menester para su pronta movilidad. Dios guarde a U.S. — Andrés A. Cáceres”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. 435.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, Comandante en Jefe del Ejército (Chosica, 5 de diciembre de 1881)

“...esta Jefatura Superior ha tenido a bien nombrar Prefecto y Comandante General del Departamento de Lima al Coronel Don Guillermo Ferreyros...”

“Chosica, diciembre 5 de 1881.

Un sello. — Jefatura Superior Política y Militar de los Departamentos del Centro.

Señor Coronel Comandante en Jefe del Ejército.

Con fecha de hoy esta Jefatura Superior ha tenido a bien nombrar Prefecto y Comandante General del Departamento de Lima al Coronel Don Guillermo Ferreyros, debiendo pasar el Coronel Don Juan Castro, que desempeñaba ese cargo interinamente, a su antigua colocación de agregado al Estado Mayor como así mismo ha tenido a bien disponer que el Coronel Don Clemente Alcalá [sea reemplazado] en el desempeño de la Secretaría de la Comandancia General, cuyo despacho será desempeñado en lo sucesivo por el Secretario de la Prefectura.

En la misma fecha ha sido nombrado Sub-Prefecto de la Provincia de Chincha, el Teniente Coronel de Ejército Don Federico Bravo.

Que comunico a U.S. para la inteligencia y fines consiguientes.

Dios guarde a U.S.

[Firmado]. — ANDRÉS A. CÁCERES

Pase al E[stado] M[ayor] para su cumplimiento.

Fecho [¿Fecha?] Ut-Supra.

[Firmado]. — MORALES BERMÚDEZ

Chosica, diciembre 5 de 1881.

Publíquese en la Orden General del día y fecha. — Archívese”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CDXLIX.

Circular del general Andrés A. Cáceres a los prefectos de la zona del Centro (Chosica, 13 de diciembre de 1881)

“...el monstruo de la anarquía que nos devora...”

“Chosica, Diciembre 13 de 1881

Circular a los Prefectos de la Zona.

La proclamación de Jefe Supremo de la República de que mi persona fue objeto por parte del Ejército y los departamentos del Centro, que invitados a deliberar acerca de la situación porque [sic] atraviesa la República, protestaron unánimemente no someterse al régimen inaugurado en la Magdalena, ha creado un orden de cosas que no permite operar la fusión nacional bajo el Gobierno Provisorio. Pero bien sabe US. cuanto importa la unidad de acción y de propósitos para acudir con el concurso común a la salvación de la Patria, ya sea en el terreno de la diplomacia ó de las armas; y el empeño de procurarla a todo trance, no debe detenerse ante ningún obstáculo o consideración que tienda a contrariarla, porque en los actuales momentos de crisis doméstica y de supremo conflicto internacional, no hay intereses que no puedan sacrificarse en aras de la Patria.

En cuanto á mí, me hallo muy distante de atribuir a la proclamación del Ejército y de los pueblos de mi dependencia título alguno de investidura oficial, pues si las seducciones del poder, o la mezquina ambición de mando, podrían sacar de ella un gran partido, yo no quiero estimarla sino como un voto de confianza y de simpatía, que me estimaría a perseverar en el servicio de la Patria con todo el desinterés y abnegación que reclama su suerte, entregada hoy a todos los azares de la de la anarquía y la guerra. Por otra parte, estoy muy lejos de creer que mi modesto nombre sea la enseña de la unificación nacional y el vínculo que restablezca la estrecha fraternidad en el seno de la familia peruana, harto trabajada [¿trabada?] por inveteradas disensiones, que desgraciadamente han venido a acentuarse mas y mas bajo la influencia de los últimos acontecimientos políticos; y antes de que ese nombre sea un estorbo, prefiero mantener mi carácter de Jefe Superior, como preferiría retirarme á la vida privada, si ello fuese necesario, consagrando mis esfuerzos todos a la doble tarea de sostener hasta el último trance nuestra bandera, á pocas millas de la poderosa línea chilena, y de conservar inalterables el orden y la tranquilidad en la zona de mi mando, mientras se constituya un Gobierno verdaderamente nacional.

Si todos los esfuerzos que hasta ahora se han puesto en juego son impotentes para derribar de una vez el monstruo de la anarquía que nos devora, alentado por nuestras disensiones y rencores de bandería, el deber aconseja buscar la reconciliación bajo los auspicios de un espíritu verdaderamente fraternal, que abra paso hacia las regiones del poder a todos los intereses y partidos políticos, que se disputan el predominio exclusivo [sic] á espensas [sic] de los grandes intereses sometidos al fallo inexorable del sangriento tribunal de la guerra. Esa imperiosa exigencia [sic] encontraría á mi juicio, su mas amplia satisfacción en una Junta de Gobierno que llamase al ejercicio del poder [a] todos los elementos políticos, sin distinción de banderas ni colores, constituyendo así un centro de fuerza y de acción capaz de imprimir el sello de la unidad en el sentimiento público, y de atender con el concurso de los pueblos en general á la solución inmediata de los dos problemas mas importantes que jamás han preocupado la conciencia nacional, a saber, el término de

la guerra, que viene cegando nuestras principales fuentes de vitalidad, y la reorganización del régimen interior por medio de una Asamblea Constituyente, que como encarnación del voto popular, sería el árbitro de nuestros destinos y la base sólida de un orden constitucional, cuyo imperio no es posible restablecer con los mutilados elementos de un organismo profundamente dislocado en el torbellino de las recientes vicisitudes de nuestra vida política.

Me lisonjea la esperanza de que la combinación que acabo de proponerle con la estrechez propia de una correspondencia oficial, será, acogida [sic] por US. con el favor que merece una idea salvadora, cuya realización depende en mucho de la autoridad é influencia de que dispone US.; idea que aceptada en su fondo, no ofrecerá, sin duda, serias dificultades en cuanto á la manera y circunstancias como debe llevarse á la práctica; por eso, al invocar los sentimientos patrióticos de US., creo contar desde ahora con su valiosa colaboración, siendo grato ofrecerle, con tan plausible motivo, las consideraciones de aprecio con que me suscribo de US. su obsecuente y seguro servidor.

Andrés A. Cáceres.
Es copia fiel.-
El Secretario
J. Salvador Cavero”

Fuente: Andrés A. Cáceres. *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, general de brigada D. [...], presenta al Supremo Gobierno...* pp. 101-103. Fue publicada también por Pascual Ahumada Moreno en su *Guerra del Pacífico*, sólo que con fecha 15 de diciembre de 1881, en una versión casi idéntica dirigida al prefecto y comandante general del departamento de Arequipa (tomo VI, 1889, p. 364 y s.). Por la coincidencia de fechas (13 de diciembre de 1881), Zoila Aurora Cáceres debe haber utilizado la primera de las fuentes citadas (*La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* pp. 441-443).

Decreto del general Andrés A. Cáceres (Chosica, 13 de diciembre de 1881)

“Los jefes y oficiales que se hallan condenados a prisión por delitos puramente políticos [...] serán puestos inmediatamente en libertad...”

“Sello. Jefatura Superior Política y Militar de los Departamentos del Centro.

Chosica, diciembre 13 de 1881

Considerando:

Que es necesario restablecer el imperio de las garantías individuales, así por el respeto que ellas deben merecer siempre de la autoridad, como para propender a la completa unificación del país estrechando los vínculos de fraternidad con el olvido de las disensiones políticas;

Decreto:

Los jefes y o[fi]ciales que se hallan condenados a prisión por delitos puramente políticos, en la zona comprendida bajo la jurisdicción de esta Jefatura Superior, serán puestos inmediatamente en libertad, salvo el caso de estar también complicados en acusaciones por delitos comunes.

Comuníquese por circular a las autoridades Prefecturales, para su exacto cumplimiento, regístrese y archívese.

CÁCERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* pp. CDXLV y s.

Decreto del general Andrés A. Cáceres (Chosica, 13 de diciembre de 1881)

“...que Don Genaro Balarezo, jefe de la Sección de Hacienda [...] pase a órdenes de la Prefectura...”

“Un Sello. — Jefatura Superior Política y Militar de los Departamentos del Centro.

Chosica, diciembre 13 de 1881.

Señor Comandante Jefe del Ejército del Centro.

Con esta fecha se ha expedido por la Jefatura Superior el siguiente decreto:

«Por convenir al servicio, se dispone, que Don Genaro Balarezo, jefe de la Sección de Hacienda, que actualmente presta sus servicios en el Estado Mayor General del Ejército, pase a órdenes de la Prefectura para que utilice servicios de la manera más conveniente».

Lo que transcribo a U.S. para los fines consiguientes.

Dios guarde a U.S.

[Firmado] Andrés A. Cáceres”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* pp. CDXLIX y s.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, Comandante en Jefe del Ejército del Centro (Chosica, 13 de diciembre de 1881)

“...he tenido a bien destinar al Teniente Coronel Don Manuel S. La Torre como Jefe de una columna de voluntarios que deberá organizarse en el punto de Acobamba...”

“Chosica, diciembre 13 de 1881.

Un sello. — Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Centro
Señor Coronel Comandante en Jefe del Ejército del Centro.

Con fecha de hoy he tenido a bien destinar al Teniente Coronel Don Manuel S. La Torre como Jefe de una columna de voluntarios que deberá organizarse en el punto de Acobamba de Pariahuanca, provincia de Huancayo.

Que comunico a U.S. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a U.S.

[Firmado]. — ANDRÉS A. CÁCERES.

Comandancia en Jefe del Ejército del Centro.

Chosica, diciembre 15 de 1881.

Pase al Estado Mayor para su cumplimiento.

(Firmado). — MORALES BERMÚDEZ

E[stado] M[ayor] G[eneral] del Ejército del Centro.

Chosica, diciembre 15 de 1881.

A la Orden General y fecha). — Archívese.

(Firmado). — TAFUR”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CDLV.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, Comandante en Jefe del Ejército del Centro (Chosica, 13 de diciembre de 1881)

“...nómbrese Gobernador Militar de San Mateo al Sargento Mayor Don Agustín Aguirre...”

“Chosica, diciembre 13 de 1881.

Un sello. — Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Centro

Señor Coronel Comandante en Jefe del Ejército del Centro.

Con esta fecha he tenido a bien expedir el decreto que sigue:

«Por convenir al servicio, nómbrese Gobernador Militar de San Mateo al Sargento Mayor Don Agustín Aguirre, y Comisario de la línea férrea de Matucana a Chicla, al Sargento Mayor graduado Don Pedro Algañaras. Destinase como Ayudante de la Comandancia General del Departamento de Ayacucho, al Capitán temporal Don Benjamín Cabrera. Comuníquese, publíquese y regístrese».

Lo que comunico a U.S. para su gobierno [sic] y fines consiguientes.

Dios guarde a U.S.

[Firmado]. — ANDRÉS A. CÁCERES.

Comandancia en Jefe del Ejército del Centro.

Chosica, diciembre 14 de 1881.

Pase al Señor Coronel Jefe E[stado] M[ayor] para su conocimiento y fines consiguientes.

[Firmado]. — MORALES BERMÚDEZ

Estado Mayor General del Ejército del Centro.

Chosica, diciembre 15 de 1881.

Publíquese por la Orden General del día y fecha). — Archívese.

[Firmado]. — TAFUR”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* pp. CDLV y s.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, Comandante en Jefe del Ejército del Centro (Chosica, 13 de diciembre de 1881)

“Asciéndese a teniente coronel provisional, al sargento mayor del ejército don Celso N. Zuleta...”

“Chosica, diciembre 13 de 1881.

Un sello. — Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Centro

Señor Coronel Comandante en Jefe del Ejército del Centro.

Con fecha 6 he tenido a bien expedir el siguiente decreto:

«Asciéndese a Teniente Coronel Provisional, al Sargento Mayor de Ejército Don Celso N. Zuleta, en atención a sus antiguos y buenos servicios».

Lo que comunico a U.S. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a U.S.

[Firmado]. — ANDRÉS A. CÁCERES.

Comandancia en Jefe del Ejército del Centro.

Chosica, diciembre 14 de 1881.

Pase al Sr. Coronel Jefe de Estado Mayor para su conocimiento y fines consiguientes.

[Firmado]. — MORALES BERMÚDEZ

E[stado] M[ayor] G[eneral] del Ejército del Centro.

Chosica, diciembre 14 de 1881.

A la Orden General y fecha. — Archívese.

[Firmado]. — TAFUR”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* pp. CDLVI y s.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al prefecto y Comandante General del Departamento de Ayacucho (¿Chosica?, 14 de diciembre de 1881)

“...para que sin pérdida de tiempo se ponga en marcha con destino a este departamento...”

“Las urgentes necesidades de la guerra reclaman en este cuartel general, el concurso de las fuerzas acantonadas en esa plaza, bajo las órdenes del coronel comandante en jefe del Ejército del Sur don Arnaldo Panizo. En esta virtud libre Ud. las órdenes convenientes para que sin pérdida de tiempo se ponga en marcha con destino a este departamento, proporcionándoles para el efecto todos los recursos y efectos de movilidad que sean necesarios.

Asimismo suministrará V.S. al jefe de estado mayor de los ejércitos, iguales facilidades a fin de que se constituya en esta quebrada con todo el personal y existencias de que consta la oficina de su cargo.

Dios guarde a Ud.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Contenido *dentro* de un oficio fechado el 26 de diciembre de 1881 que Benigno Samanez, prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho, dirigió al señor coronel comandante en jefe del Ejército del Sur (Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 203 y s. Guzmán Palomino indica que ubicó este oficio entre los “documentos” del coronel Arnaldo Panizo).

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Arnaldo Panizo, Comandante en Jefe del Ejército del Sur (Chosica, 14 de diciembre de 1881)

“...se pondrá US. en marcha, sin pérdida de tiempo, con destino al Cuartel General, con todas las fuerzas y dependencias militares de su cargo...”

“Chosica, Diciembre 14 de 1881.

Señor Coronel Comandante en Jefe del Ejército del Sur, D. Arnaldo Panizo.

La patriótica y esforzada actitud del Ejército del Centro, que mantiene en esta quebrada posiciones importantes al frente de una poderosa línea chilena, reclama con inaplazable urgencia [sic] el concurso de las fuerzas que obedecen á US., con el cual no sera tal vez difícil combinar un plan de operaciones militares para rechazar al enemigo, en cuanto sea posible, del hogar pátrio que profana.

En esta virtud, se pondrá US. en marcha, sin pérdida de tiempo, con destino al Cuartel General, con todas las fuerzas y dependencias militares de su cargo; para cuyo efecto he dispuesto en la fecha que la prefectura de ese departamento y las del tránsito proporcionen a US. los recursos y demás elementos de movilidad para su viaje, que espero será tan rápido como lo exigen [...] las circunstancias.

Asimismo dispondrá US. que las fuerzas destacadas hacia la línea de Apurímac contramarchen á la brevedad posible hasta incorporarse á este Cuartel General,

procurando que los cuerpos vengan escalonados con el fin de consultar en el camino la mayor seguridad y comodidades.

Dios guarde á US. —
Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel. —
 El Secretario,
J. Salvador Caverro”

Fuente: Andrés A. Cáceres. *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, general de brigada D. [...], presenta al Supremo Gobierno...* pp. 76 y s. Lo más probable es que Zoila Aurora Cáceres haya utilizado la citada fuente para transcribir este mismo oficio en su *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* (p. CDLVIII).

Carta de Andrés A. Cáceres al coronel Arnaldo Panizo (Chosica, 15 de diciembre de 1881)

“Conviene que los cuerpos destacados sobre Apurímac contramarchen hasta incorporarse a este campamento...”

“Chosica, diciembre 15 de 1881

Sr. Crl. D. Arnaldo Panizo
 Ayacucho

Mi estimado amigo y compañero:

Me es satisfactorio contestar su apreciada de 5 del mes en curso, agradeciéndole la parte que ha tenido Ud. en la actitud de las fuerzas de su mando, cuya unánime adhesión al movimiento operado en el Ejército del Centro empeña mi reconocimiento.

Ello no obstante, insisto en el propósito que manifesté a Ud. en mi anterior respecto de la junta de gobierno, que a mi juicio es el único medio de procurar la reconciliación sólida y duradera de la familia peruana. Ante tan elevado pensamiento, mi modesto nombre nada significa y debo ceder el paso con abnegación y desprendimiento a consideraciones del más puro patriotismo.

Mañana se pone en marcha una comisión compuesta del c[o]r[one]l Gastó y [docto]r Benavides hasta encontrar al Crl. Suárez, comandante en jefe del ejército del Sur, y conferenciar con él sobre la manera de procurar un acuerdo entre las fuerzas que le obedecen y las mías, de manera que conspiren de consuno mediante la comunidad de sentimientos y propósitos, a matar de una vez el monstruo de la anarquía que nos devora, abriendo una era de paz y tranquilidad, tan lejana hoy por nuestras discordias intestinas. O mucho me engaño, o la diputación que envíe al Sur, surtirá en un día no remoto los más proficuos resultados.

Con esta fecha he dispuesto que las fuerzas que obedecen a Ud., se pongan en marcha inmediatamente a este cuartel general, donde su concurso influirá

eficazmente en la suerte de nuestras armas. Conviene que los cuerpos destacados sobre Apurímac contramarchen hasta incorporarse a este campamento, no solo porque sus servicios son de urgente necesidad, sino también para dejar expedito el paso al ejército de Suárez que debe aproximarse para tratar conmigo personalmente, pues me asiste la seguridad de que no desdeñará asociarse a la patriótica tarea que me propongo con su colaboración.

Con sentimientos de sincero afecto, tengo la satisfacción de suscribirme de Ud. atento amigo S.S.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 199 y s. Guzmán Palomino indica que ubicó esta carta entre los “documentos” del coronel Arnaldo Panizo. Cabe señalar que no se ha podido ubicar una comunicación a Panizo anterior a ésta del 15 de diciembre en la que le hable de la idea de una Junta de Gobierno, a menos de que Cáceres se esté refiriendo a la circular a los prefectos del 13 de noviembre de 1881 que, indirectamente, debería haber llegado a conocimiento de Panizo.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Comandante en Jefe del Ejército (Chosica, s.f. ¿mediados de diciembre? de 1881)

“...nómbrese Ayudantes de la Prefectura y Comandancia General del Departamento....”

“Sello. — Jefatura Superior Política y Militar de los Departamentos del Centro.

Señor Coronel Comandante en Jefe del Ejército.

En la fecha esta Jefatura ha tenido a bien expedir el decreto que sigue:

«Por convenir al servicio, nómbrese Ayudantes de la Prefectura y Comandancia General del Departamento, al Sargento Mayor D. Rafael Serrano, Capitán Temporal D. Jorge Amézaga y al Teniente de la misma condición D. Carlos Amézaga. Así mismo se dispone, que presten sus servicios en ese despacho, en calidad de agregados el Teniente Coronel D. Manuel E. Villavicencio y el Capitán temporal D. Enrique Lazús»

Que comunico a U. S. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios guarde a U. S.

[Firmado]. — ANDRÉS A. CÁCERES”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...*, p. CDXLVIII.

Comunicación oficial del general Andrés A. Cáceres al señor contra-almirante Lizardo Montero, Jefe Superior Político y Militar del Norte (Chosica, ¿20 de diciembre de 1881?)

“...bajo la bandera sostenida por U.S. no se encuentran los auspicios de una verdadera y sólida unificación nacional, que se hace necesario buscarla en un campo más sereno, donde no se deje oír el grito de las pasiones y los intereses de bandería, que fomentan la discordia de la familia peruana, sino únicamente la voz sagrada del deber y del sentimiento patrio”

“Chosica, Enero 20 de 1882 [sic]

Señor Contra-Almirante, Jefe Superior, Político y Militar del Norte.

Tengo la honra de acusar á U.S. recibo de su comunicacion, fecha del 18 del mes último, en que el Sr. Rafael Villanueva, hablándome á nombre de U.S., se sirve participarme que con la garantía del respeto á las libertades públicas y a la soberanía popular, se verificó en el departamento de Cajamarca el solemne cambio político que ahora rije [sic], bajo los auspicios de la Constitución y del Gobierno Provisorio, creado por el Congreso Nacional; y que a consecuencia de la prisión que la autoridad militar de Chile que ocupa Lima, mandó ejecutar en la persona del Dr. D. Francisco G. Calderon, asumió U.S. el Poder Ejecutivo, el 15 del citado mes [sic]¹, después de prestar el juramento ante el Superior Tribunal de ese distrito, acabando por espresar [sic] la seguridad que asiste a U.S. de que mi patriotismo y abnegacion por la honra e intereses del pais, me habrán determinado ya a seguir el sendero trazado por la Soberanía Nacional, á fin de completar por mi parte el gran programa de poner en practica cuanto la Patria demanda para su salvacion.

Precisamente los principios democrático republicanos, que se invocan en la comunicacion que contesto, y que han decidido a U.S. á proclamar el régimen presidido por el Gobierno Calderón [sic], antes, y por U.S., ahora me prohíben adherirme al movimiento operado en el Sur y en el Norte de la República, porque invitados los departamentos y Ejército del Centro á deliberar sobre la actitud que convenia asumir en presencia de una crisis que trasformaba por completo el orden político, protestaron unánimemente desconocer, como desconocieron desde un principio, el orden de cosas creado en la Magdalena.

Esa protesta solemne revela que bajo la bandera sostenida por U.S. no se encuentran los auspicios de una verdadera y sólida unificación nacional, que se hace necesario buscarla en un campo más sereno, donde no se deje oír el grito de las pasiones y los intereses de bandería, que fomentan la discordia de la familia peruana, sino únicamente la voz sagrada del deber y del sentimiento patrio.

No se me oculta cuan ardua es la tarea de llevar a la práctica una solucion que reuna tan importantes y difíciles condiciones; pero por lo mismo es fuerza acometerla con la fe y perseverancia que reclama. A mi juicio, no está muy distante de satisfacerlas el pensamiento de constituir una Junta de Gobierno consagrado [sic] á la mision de abrir las negociaciones de paz y convocar una Asamblea Constituyente que sea la espresión [sic] fiel del voto nacional. Asi se llenarian dos exigencias [sic] igualmente imperiosas: propender al desenlace del conflicto provocado por la guerra con Chile, en términos que pongan á cubierto el decoro y la autonomía nacional, y

¹ La toma de mando de Montero en Cajamarca se realizó el 15 de noviembre de 1881

plantear sobre bases sólidas nuestras instituciones desquiciadas en las últimas vicisitudes de nuestra vida política.

Esa Junta, en que estarían representados todos los intereses y partidos que se disputan el predominio exclusivo [sic], sería un centro poderoso de autoridad levantado mediante el concurso general, para proveer unánimemente á una situación anormal y precaria, en que no habria vencedores ni vencidos, sino peruanos conspirando de mutuo acuerdo hacia la salvacion del país.

Por lo demás, al aceptar la investidura presidencial, no he cedido a los estímulos de una ambicion innoble, pues creo que ahora mas que nunca la abnegacion y desinterés deben guiar la conducta del funcionario público, sino al levantado propósito de asegurar la unidad y organizacion del Ejército que me obedece, prestándome a ser el objeto de la proclamación, aunque decidido, no obstante, a continuar conservando bajo mi carácter de Jefe Superior, el orden y la tranquilidad en la zona de mi dependencia, mientras se constituya un Gobierno acatado y reconocido por todos los pueblos.

Estas poderosas consideraciones, que me precisan á desviarme del camino en que ha colocado U.S., me autorizan al mismo paso á invocar los sentimientos patrióticos de U.S., en el empeño de asociar sus esfuerzos a los míos para hacer práctica la solucion propuesta.

Con sentimientos de distinguida consideración, me suscribo de U.S. atento y obsecuente servidor.

Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel.

El secretario

J. Salvador Cavero”

Fuente: Andrés A. Cáceres. *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, general de brigada D. [...], presenta al Supremo Gobierno...* pp. 103-106. La fecha crónica que aparece en el texto original (20 de enero de 1882) debe estar equivocada. Ello se justifica en razones de contexto, que se derivan de lo que dice el documento en sus primeras líneas, donde Cáceres avisa recibo del documento por el cual Montero le informaba, desde Cajamarca, por medio de su secretario Rafael Villanueva, que había asumido oficialmente el poder del régimen provisorio. La fecha de esta comunicación es el “18 del mes último”. Lo lógico es que se trate del 18 de noviembre de 1881, tres días después de la ceremonia en que Montero asumió el mando en Cajamarca. De esta manera, dado que las comunicaciones desde el Norte al Centro demoraban aproximadamente un mes, se deduce que la fecha correcta de la comunicación de respuesta de Cáceres a Montero es el 20 de diciembre de 1881. Otro argumento para fechar este documento el 20 de diciembre es la mención que Cáceres hace en él de su propuesta de formación de una Junta de Gobierno, que el general ayacuchano comenzó a difundir, públicamente, recién desde el 13 de diciembre de 1881. Es cierto que en sus “Recuerdos”, José Salvador Cavero, entonces secretario de la Jefatura Superior del Centro, señala que el 8 de diciembre de 1881 Cáceres “Escribe [...] al Gral. Montero, Jefe Superior de los Departamentos del Norte proponiéndole el plan de la junta de Gobierno, de la cual él sería uno de sus miembros...” (Yábar 2009 t. III: 164). No obstante, esta información no permite asegurar que la comunicación de Cáceres a Montero haya sido efectivamente fechada ese día 8, porque pudo haberlo sido después.

Carta de Andrés A. Cáceres al coronel Arnaldo Panizo (Chosica, 20 de diciembre de 1881)

“El ministro norteamericano me dice que del 20 al 23 del actual deben llegar de Estados Unidos enviados especiales para intervenir en los arreglos de paz sin cesión de territorio, y que conviene que la unión, bajo el régimen constitucional, se verifique a fin de que la acción de éstos sea eficaz. Si tal sucede y la paz se ha de firmar bajo condiciones favorables, yo no me presentaré como un inconveniente. Pero hay que esperar a conocer la forma y alcances de la intervención y las ventajas que ella ofrece al país”

“Chosica, diciembre 20 de 1881

Sr. C[o]r[one]l Dn. Arnaldo Panizo
Ayacucho

Estimado amigo:

He recibido su estimada de fecha 6 del actual, y por ella quedo impuesto de cuanto ha ocurrido por allí en orden a los sucesos políticos realizados en este cuartel general.

Me complazco sobre manera de la noble conducta del ejército de su mando ante el cambio político verificado; ella manifiesta el grado de moralidad y de disciplina que la sostiene. Y muy especialmente agradezco a Ud. por su adhesión franca, y lo felicito por su influencia, que se revela sobre las fuerzas y su atinado desempeño.

Como Ud. presume, mi propósito es buscar por cualquier medio la unificación del país para atender al enemigo extranjero sea por la paz o por la guerra.

Con este pensamiento y buscando el medio más rápido, he invitado a formar una junta de gobierno en que estén representados los intereses de partido y cuya misión será solucionar el problema internacional, dejando a una Asamblea Constituyente la tarea de reconstruir el país. Esta idea no ha sido aceptada por el círculo intransigente de Lima, y no se aún lo que contestarán de Sur a Norte.

El ministro norteamericano me dice que del 20 al 23 del actual deben llegar de Estados Unidos enviados especiales para intervenir en los arreglos de paz sin cesión de territorio, y que conviene que la unión, bajo el régimen constitucional, se verifique a fin de que la acción de éstos sea eficaz.

Si tal sucede y la paz se ha de firmar bajo condiciones favorables, yo no me presentaré como un inconveniente. Pero hay que esperar a conocer la forma y alcances de la intervención y las ventajas que ella ofrece al país.

Al mismo tiempo, recibo parte de Lima de personas caracterizadas que me aseguran con la mayor evidencia, la resolución de los chilenos de atacarme, por órdenes recibidas de Santiago.

Para todo esto deseo su venida lo más pronto, debiendo usted tener la seguridad de que hago completa abstracción de mi persona en lo que respecta a las conveniencias del país, así estoy resuelto a quemar la última cápsula resistiendo al enemigo.

Con los trastornados y desleales de que habla Ud. puede Ud. derramarlos o hacer lo que crea más conveniente.

Barredo me oficia de Tarma sometiéndose a mis órdenes. Tan luego como llegue haré con él lo que corresponde.

A esa prefectura mandé comunicaciones para que por un propio las remitieran al c[o]r[one]l Suárez; posteriormente he mandado al c[o]r[one]l Gastó para que conferencie con él y si a esto se agrega la comunicación dirigida por Ud., el odio que tiene a Montero por motivo que Ud. conoce, y las buenas relaciones que me unen a entre ambos, creo que se puede espera que esté de nuestro lado.

En todo caso, bueno será dejarle el paso franco, que mientras más cerca esté de nosotros, más probabilidad habrá de convencerle. En batirlo no debemos pensar, pues no deseo que se derrame ni una gota de sangre hermana al frente del enemigo extranjero.

Cuento, pues, con verlo pronto por acá, y mientras tanto soy de Ud. afectísimo amigo.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* p. 201. Guzmán Palomino indica que ubicó esta carta entre los “documentos” del coronel Arnaldo Panizo. Yábar Acuña (2009 t. III: 225 y s.) declara haberla copiado del libro de Vidal C. Panizo titulado *Para la Historia. El Coronel de Artillería D. Arnaldo Panizo y el combate de Acuchimay el 22 de febrero de 1882*. Lima: Minerva, s.f., pp. XIII-XIV.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Arnaldo Panizo, comandante en jefe del ejército del Sur (Chosica, 20 de diciembre de 1881)

“La conducta altamente patriótica de Ud. y las fuerzas de su dependencia, son un testimonio claro de los verdaderos sentimientos a favor del país de que están animados y de la moral, obediencia y disciplina que Ud. ha sabido inculcarles y hacerles cumplir”

“Chosica, diciembre 20 de 1881

Jefatura Superior Política y Militar de los departamentos del Centro.

Sr. Coronel comandante en jefe del ejército del Sur:

Me es satisfactorio acusar recibo a su oficio de 7 de los corrientes, al cual me adjunta 20 ejemplares del *Boletín Oficial del Ejército* de su mando y de la proclama que ha tenido Ud. a bien dirigirles.

La conducta altamente patriótica de Ud. y las fuerzas de su dependencia, son un testimonio claro de los verdaderos sentimientos a favor del país de que están animados y de la moral, obediencia y disciplina que Ud. ha sabido inculcarles y hacerles cumplir. Este procedimiento dignamente reconocido, servirá de ejemplo y abundará a favor resultados para la patria.

Me cabe, pues, el placer de felicitar a Ud. y a los jefes y oficiales de su dependencia por el tino patriótico adoptado en los momentos más supremos por los que atraviesa la República; manifestándole, una vez más, mis sinceros agradecimientos por la distinguida manifestación de confianza de que he sido objeto

debido en mucho a la actividad desplegada por esa comandancia a la cual he visto con [roto] aunado la autoridad del departamento.

Dios guarde a V.S.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* p. 202. Guzmán Palomino indica que ubicó esta carta entre los “documentos” del coronel Arnaldo Panizo.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, Comandante en Jefe del Ejército del Centro (Chosica, 20 de diciembre de 1881)

“...nómbrese Ayudante de la Prefectura y Comandancia General del Departamento, al Capitán Don Fermín Bedoya”

Un sello. — Jefatura Superior Política y Militar de los Departamentos del Centro.

Chosica, diciembre 20 de 1881.

Señor Coronel Comandante en Jefe del Ejército del Centro.

Con esta fecha esta Jefatura ha tenido a bien expedir el decreto que sigue:

«Por convenir al buen servicio, nómbrese Ayudante de la Prefectura y Comandancia General del Departamento, al Capitán Don Fermín Bedoya»

Lo que comunico a U.S para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a U. S.

[Firmado]. —Andrés A. Cáceres.

Chosica, Diciembre 20 de 1881.

Pase al Sr. Coronel Jefe de E[stado] M[ayor] para su conocimiento y demás fines.

[Firmado]. —Morales Bermúdez.

E[stado] M[ayor] G[eneral] del Ejército.

Chosica, Diciembre 20 de 1881.

A la Orden General del día”.

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* pp. CDLXI y s.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, Comandante en Jefe del Ejército del Centro (Chosica, 20 de diciembre de 1881)

“...nómbrese Prefecto y Comandante General del Departamento de Huancavelica, al Coronel Don Ignacio Alarco”

“Un sello: Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Centro.

Chosica, diciembre 20 de 1881.

Señor Coronel Comandante en Jefe del Ejército del Centro.

Con esta fecha esta Jefatura ha expedido el decreto que sigue:

«Por convenir al servicio público, nómbrese Prefecto y Comandante General del Departamento de Huancavelica, al Coronel Don Ignacio Alarco»

Lo que transcribo a U. S. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a U. S.

[Firmado]. —ANDRÉS A. CÁCERES

Chosica, Diciembre 20 de 1881.

Pase al Sr. Coronel Jefe de E[stado] M[ayor] para su conocimiento y demás fines.

[Firmado]. —MORALES BERMÚDEZ

Chosica, Diciembre 20 de 1881.

Publíquese por la Orden General del día”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CDLXII.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, Comandante en Jefe del Ejército del Centro (Chosica, 20 de diciembre de 1881)

“...destínase como Ayudante a la Jefatura pero prestando sus servicios en la Secretaría, al Capitán Don Abel Bedoya”

“Un sello: Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Centro.

Chosica, diciembre 20 de 1881.

Señor Coronel Comandante en Jefe del Ejército del Centro.

Con esta fecha esta Jefatura ha tenido a bien expedir el decreto que sigue:

«Por convenir al buen servicio, destínase como Ayudante a la Jefatura pero prestando sus servicios en la Secretaría, al Capitán Don Abel Bedoya»

Lo que comunico a U. S. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios guarde a U. S.

[Firmado]. —ANDRÉS A. CÁCERES

Chosica, diciembre 20 de 1881.

Pase al Sr. Coronel Jefe de E[stado] M[ayor] para su conocimiento y demás fines.

[Firmado]. —MORALES BERMÚDEZ

E[stado] M[ayor] G[eneral] del Ejército.

Chosica, diciembre 20 de 1881.

A la Orden General del día”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CDLXIII.

Carta de Andrés A. Cáceres al coronel Arnaldo Panizo (Chosica, 23 de diciembre de 1881)

“Es verdad que el grupo de Lima trabaja porque nos pleguemos al gobierno de García Calderón, asegurándome que la intervención americana es un hecho, pero que el gobierno americano sólo espera la unificación del Perú bajo el régimen constitucional para conseguir de Chile una paz sin cesión de territorio. Yo bien sé que esto es una celada, contra la cual preciso vivir prevenido. Deseche Ud. pues todo temor a este respecto y si como Ud. me dice en sus anteriores, es ineludible la unificación del país, tenemos mejores medios para conseguirlo en la Junta de Gobierno que, como le tengo dicho, me preocupa vivamente”

“Chosica, diciembre 23 de 1881

Señor coronel don Arnaldo Panizo
Ayacucho

Mi estimado amigo y compañero:

Tengo en mi poder su muy estimable fecha 2 del presente, y por ella me he impuesto de los temores infundados que abrigan Uds. por allá. Me dice Ud. que corre con insistencia, la voz de que aquí tratamos de aceptar como gobierno al de la Magdalena, que de ser esto cierto, está Ud. resuelto, así como los jefes que le obedecen, a retirarse, por completo, a sus hogares.

Esta decisión de Ud. y los suyos les honra sobre manera y crea Ud. que semejantes rumores carecen de fundamento.

Bien notorio es que ve el país entero indignado, a un gobierno nacido al amparo de las bayonetas enemigas y rodeado de un grupo de malos peruanos que en su obsecación [sic] están escarneciendo al Perú en su agonía.

Por mi parte, puedo asegurarle que permanezco firme en mis propósitos de resistir al enemigo y obligarle a conceder una paz compatible con el decoro de la nación; pero para que estos buenos deseos sean una realidad, es indispensable trabajar por la unificación de los peruanos, y en este sentido estoy pronto a hacer hasta el sacrificio de mi persona, si fuere un obstáculo para conseguirlo.

Es verdad que el grupo de Lima trabaja porque nos pleguemos al gobierno de García Calderón, asegurándome que la intervención americana es un hecho, pero que el gobierno americano sólo espera la unificación del Perú, bajo el régimen constitucional, para conseguir de Chile una paz sin cesión de territorio.

Yo bien sé que esto es una celada, contra la cual preciso vivir prevenido. Deseche Ud. pues todo temor a este respecto y si como Ud. me dice en sus anteriores, es ineludible la unificación del país, tenemos mejores medios para conseguirlo, en la Junta de Gobierno, que, como le tengo dicho, me preocupa vivamente.

Por acá sigue la tifoidea haciendo estragos bastantes serios, al extremo de constituir una terrible amenaza contra el ejército de mi mando y si a esto se agrega la ausencia absoluta de médicos y medicinas, así como la próxima invasión chilena sobre esta parte del territorio, se hace indispensable que abandonemos la quebrada y nos retiremos al interior. En fuerza de tales circunstancias he ordenado la marcha de sus tropas al Norte, a fin de que nos reunamos lo más pronto posible; porque si bien

es cierto que por esto no tendremos de ninguna manera ventaja verdadera sobre el enemigo; por lo menos habrá probabilidades de mejor éxito.

Con este motivo he oficiado al Sr. prefecto de Ayacucho, para que no de tregua a sus trabajos a fin de conseguir los medios de movilidad que necesitan las fuerzas de su mando, a la mayor brevedad.

Espero, pues, que seguirá el orden inalterable por allá y tengo fundadas esperanzas de que con la rectitud de su carácter, así como con su sagacidad y energía, mantendrá U. la disciplina y la moral del ejército, en el pie que se encuentra hoy.

Sin más que decirle por ahora, quedo de Ud. como siempre, su afectísimo amigo, seguro servidor y compañero.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Luis Guzmán Palomino. *Cáceres y La Breña...* pp. 202 y s. Guzmán Palomino indica que ubicó esta carta entre los “documentos” del coronel Arnaldo Panizo.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, Comandante en Jefe del Ejército del Centro (Chosica, 29 de diciembre de 1881)

“...nómbrese Sub-Prefecto de la Provincia de Castrovirreina, al Sargento Mayor don Juan Rubianes.”

“Un sello: Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Centro.

Chosica, diciembre 29 de 1881.

Señor Coronel Comandante en Jefe del Ejército del Centro.

Con fecha de hoy, esta Jefatura ha dictado el decreto siguiente:

«Por convenir al buen servicio, nómbrese Sub-Prefecto de la Provincia de Castrovirreina, al Sargento Mayor don Juan Rubianes. Comuníquese y regístrese»

Que transmito a U. S. para su cumplimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a U. S.

[Firmado]. —ANDRÉS A. CÁCERES

Comandancia en Jefe del Ejército del Centro.

Chosica, diciembre 30 de 1881.

Pase al Sr. Coronel Jefe de E. M. para su conocimiento y fines consiguientes.

[Firmado]. —Morales Bermúdez.

Chosica, diciembre 31 de 1881.

E[stado] M[ayor] G[eneral] del Ejército del Centro.

A la Orden General del día”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* pp. CDLXVI y s.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, Comandante en Jefe del Ejército del Centro (Chosica, 29 de diciembre de 1881)

“...nómbrese Sub-Prefecto de la provincia del Cercado de Huancavelica, al Sargento Mayor de ejército D. Joaquín Castellanos”

“Chosica, diciembre 29 de 1881.

Un sello: Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Centro.

Señor Coronel Comandante en Jefe del Ejército del Centro.

Con esta fecha la Jefatura ha expedido el decreto siguiente:

«Por convenir al buen servicio, nómbrese Sub-Prefecto de la provincia del Cercado de Huancavelica, al Sargento Mayor de ejército D. Joaquín Castellanos».

Que transcribió a U. S. para su conocimiento y fines del caso.

Dios guarde a U. S.

[Firmado]. —ANDRÉS A. CÁCERES

Comandancia en Jefe del Ejército del Centro.

Pase al Sr. Coronel Jefe de E[stado] M[ayor] para su conocimiento y fines consiguientes.

[Firmado]. —MORALES BERMÚDEZ

E[stado] M[ayor] G[eneral] del Ejército del Centro.

Chosica, diciembre 31 de 1881.

A la Orden General y fecha. —Archívese”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* pp. CDLXVII y s.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, Comandante en Jefe del Ejército del Centro (Chosica, 29 de diciembre de 1881)

“Atendiendo a los antiguos servicios y buen comportamiento del Sargento Mayor de Infantería del Ejército D. José Vicente Falconí, en la Batalla de San Juan...”

“Chosica, 29 de diciembre de 1881.

Un sello: Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Centro.

Con fecha de hoy, esta Jefatura ha expedido el decreto siguiente:

«Atendiendo a los antiguos servicios y buen comportamiento del Sargento Mayor de Infantería del Ejército D. José Vicente Falconí, en la Batalla de San Juan, asciéndesele a la clase de Teniente Coronel efectivo del ejército. Comuníquese, Regístrese y publíquese por la Orden General».

Lo que transcribo a U. S. para que ordene se le dé el debido cumplimiento.

Dios guarde a U. S.

[Firmado]. — ANDRÉS A. CÁCERES

Comandancia en Jefe del Ejército del Centro.

Pase al Sr. Coronel Jefe de E[stado] M[ayor] para su conocimiento y fines consiguientes.

[Firmado]. —Morales Bermúdez.

E[stado] M[ayor] G[eneral] del Ejército del Centro.

Chosica, diciembre 31 de 1881.

Publíquese por la Orden General del día”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...* p. CDLXVIII.

Disposición del general Andrés A. Cáceres (Chosica, 31 de diciembre de 1881)

“Que dicho batallón lleve, en lo sucesivo, el glorioso nombre de «Tarapacá» y sea el primero de la línea”

“Un sello de la Jefatura Superior Política y Militar de los Departamentos del Centro.—No habiendo en el Ejército un Cuerpo que recuerde el hecho de armas realizado en Tarapacá, único durante todo el período de guerra con Chile, que ha llenado de gloria [a] las armas del Perú; debiendo conmemorarse ese hecho y existiendo en el Batallón «Lima N° 1», casi todos los Jefes, Oficiales e individuos de tropa que concurrieron a esa gloriosa jornada, se dispone: Que dicho batallón lleve, en lo sucesivo, el glorioso nombre de «Tarapacá» y sea el primero de la línea.—Comuníquese, regístrese y publíquese por la Orden General del día.—Chosica, Diciembre 31 de 1881. — Andrés A. Cáceres”

Fuente: Zoila Aurora Cáceres (*Evangelina*). *La campaña de La Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres...*, p. 448

1882

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Arnaldo Panizo, comandante en jefe del Ejército del Sur (Chosica, 2 de enero de 1882)

“Acabo de saber que el batallón «Alianza» compuesto de canteños y huachanos se ha defeccionado también cerca de Cocachacra...”

“Chosica, enero 2 de 1882

Señor Comandante en Jefe del Ejército del Sur

Para evitar que los desagradables sucesos últimamente ocurridos en este Cuartel General lleguen a noticia de US. desfigurados por la distancia y las exageraciones inevitables con que el rumor público los transmitirá, es conveniente que los conozca US. por conducto oficial.

[Roto: ¿Encargada la defensa de la sección izquierda?] de la línea a una fuerza de guerrilleros de Huarochirí y a una columna de doscientos hombres de Canta, apenas tuvieron estos noticia de la aproximación del enemigo por ese flanco se dispersaron cobardemente el 20 del mes último, abandonando tan importantes posesiones únicamente a la defensa de el Escuadrón «Inmortales» que hasta ahora sigue resguardándolas.

Acabo de saber que el Batallón «Alianza» compuesto de canteños y huachanos se ha defeccionado también cerca [sic] de Cocachacra, donde marchaba con el objeto de posesionarse del portillo de una garganta en la misma sección izquierda que parece ser el preferente objetivo de las operaciones del enemigo. Este hecho como el anterior no tienen más causa determinante que la funesta impresión que han despertado en el ánimo de esas fuerzas de nueva organización las noticias que circulan sobre un próximo ataque.

Es por eso que los sucesos que refiero a US. no tiene[n] más trascendencia que el prestigio que infieren al buen nombre del Ejército del Centro, pues a pesar de tan cobardes defecciones estoy firmemente convencido de que el resto de las fuerzas que se hallan en este campamento, compuestas de seis batallones, un Regimiento de Caballería y una Brigada de Artillería [roto: ¿no seguirán?] tan vergonzoso ejemplo, sino que sabrán corresponder dignamente por su comprobada moralidad y disciplina a las legítimas esperanzas del país y a los esfuerzos con que los pueblos de esta zona contribuyen a su sostenimiento.

Como la constitución médica de esta quebrada se ha alterado con la presente estación de una manera tan desfavorable y violenta que el número de enfermos en el Ejército ofrece una desproporción alarmante, he determinado reconcentrar las fuerzas de mi dependencia en el Departamento de Junín dentro de breves días, siéndome grato expresar con esta reacción la seguridad que me asiste de que US. adoptará cuantas providencias y precauciones sean menester para la conservación de las de su cargo, que permanecerán acontenadas en Huancayo.

Dios guarde a US.

Andrés A. Cáceres

Comandancia en Jefe del Ejército del Sur. Ayacucho, enero 15 de 1882.
Contéstese lo acordado y archívese”

Fuente: Francisco Yábar Acuña. *La campaña de la resistencia en los Andes*, 2009, t. III, pp. 209 y s. Yábar obtuvo este documento de la Sociedad de Estudios Históricos Coronel Arnaldo Panizo (SEHCAP).

Oficio del general Andrés A. Cáceres al prefecto de Ayacucho (Chosica, 3 de enero de 1882) (fragmento)

“...hasta hoy el enemigo no ha ejercitado medio formal alguno de hostilidad rehusando hasta cierto punto las provocaciones de nuestra parte y permitiendo el avance de nuestras tropas hasta las inmediaciones de Lima...”

“... Con esta fecha he dispuesto que el Ejército de mi mando levante el campamento el día de mañana y emprenda la retirada sobre el Departamento de Junín. Esta medida impuesta por la fuerza de acontecimientos inevitables obedece a motivos poderosos. Los estragos que viene causando en toda la quebrada de Huarochirí, una epidemia mortífera desarrollada en ella, hace más de un mes, ha diezmado las fuerzas en tal grado que el número de bajas por defunciones y enfermos asciende a una cifra alarmante. Las condiciones propias de la estación, la topografía de la localidad, la organización deficiente del cuerpo sanitario y otros inconvenientes más, que no se ocultan a la penetración de US., son causas que no permiten combatir eficazmente al mal, que recrudece cada día más el número de víctimas.

Esta situación de suyo calamitosa, no habría sido parte sin embargo a determinar por si sólo la retirada, porque firmemente resuelto el Ejército a hacer todo género de sacrificios en servicio de la Patria, estaría dispuesto a arrostrar con resignada entereza los rigores de la peste, hasta el desenlace favorable o adverso de la campaña; pero como al mismo tiempo, hasta hoy el enemigo no ha ejercitado medio formal alguno de hostilidad rehusando hasta cierto punto las provocaciones de nuestra parte y permitiendo el avance de nuestras tropas hasta las inmediaciones de Lima, su permanencia en la quebrada sólo proporcionaba su destrucción y sin resultado alguno; pues, las fuerzas contrarias abandonando y quemando los campamentos que ocupaban se han reconcentrado en la citada ciudad. Algo más, la escasez de los recursos se hacía sentir ya hasta en lo más urgente al soldado: el rancho; y el rigor de la estación de lluvias también venía a hacer difícil y escasa la conducción de los víveres que pudieran adquirirse, los que debían ser transportados desde largas distancias teniendo para ello que vencer todas las dificultades que ella nos presenta.

En tal extremo y en la imposibilidad de intentar un ataque a las fuerzas enemigas replegadas en la Capital, por la inmensa superioridad numérica de ellas sobre las de mi mando diezmadas ya por las enfermedades y previo acuerdo de los Jefes, resolví llevar a cabo el paso indicado, para salvar de los desastres de la epidemia las vidas de los decididos y leales defensores de la patria, dignos de sacrificarse con mejor suerte a favor de ella.

Es por eso que he resuelto llevar el Ejército a un centro donde sea fácil reparar su salud y reponer al mismo tiempo sus bajas, poniéndolo en concisiones de llenar cumplidamente la ardua tarea que la defensa nacional le encomienda.

Me he visto precisado a entrar en estas explicaciones para que se conozca claramente los móviles de la medida a que me refiero y se eviten las interpretaciones o comentarios desfavorables a que ella pudiera prestarse...”

Fuente: Francisco Yábar Acuña. *La campaña de la resistencia en los Andes*, 2009, t. III, pp. 210 y s. Yábar menciona como origen de este oficio el *Registro Oficial* de Ayacucho del 21 de enero de 1882.

Telegrama del general Andrés A. Cáceres al señor J. Durand (Chicla, 4 de enero de 1882)

“Chicla, Enero 4 de 1882. 12:30 a.m. Sr. J. Durand. Marche inmediatamente a Huancayo a encontrarse con el coronel Jefe de las fuerzas del Sur Sr. Coronel Panizo. Participo a US. que se han recibido noticias que dos o tres divisiones de fuerzas enemigas han salido de Lima por la ruta de Canta a cortarme el paso y la noticia me confirma el Prefecto de Junín, quien dice haber recibido aviso. Todo esto no puede[n] ser sino díceres y no tengo dato seguro. No obstante, US. debe tomar sus precauciones de acuerdo con todas las autoridades para que pongan avanzadas en los caminos de todos los lugares convenientes. Yo estoy de marcha con el Ejército para unirme con el que tiene US. en esa, las demás ocurrencias le participaré de oficio. Cáceres”

Fuente: Francisco Yábar Acuña. *La campaña de la resistencia en los Andes*, 2009, t. III, p. 216. Yábar obtuvo este documento de la Sociedad de Estudios Históricos Coronel Arnaldo Panizo (SEHCAP).

Proclama del general Andrés A. Cáceres (Casapalca, 6 de enero de 1882)

“Cumpro un deber sagrado declarando ante vosotros que, debido solo a la pérvida influencia de don Nicolás de Piérola, mi ejército no ha defendido como era su deber y su deseo, las posiciones que cerraban el paso al enemigo”.

“PROCLAMA.

El Jeneral [sic] en Jefe del ejército del Centro a las fuerzas que le obedecen.

Conciudadanos:

Un hecho escandaloso, sin precedente en nuestra historia, se ha realizado en estos días.

Cuando el ejército chileno avanzaba por los caminos para cortar nuestras líneas de defensa, parte de nuestras fuerzas se ha dispersado, causando graves desórdenes, impidiendo así el cumplimiento de las medidas dictadas por mí para contener la marcha del ejército invasor.

Esto obedece a instigaciones de don Nicolás de Piérola, que desde Lima i de acuerdo con nuestros enemigos, prepara nuevos días de humillacion i de vergüenza para el Perú.

Despechado, porque merecidamente se le ha arrancado el poder, que no supo emplear en la defensa del país, el ex Dictador está hoi cómodamente establecido en

la capital al amparo de las bayonetas chilenas i sueña con el restablecimiento de la dictadura para ejercer venganzas indignas, suscribiendo a todo evento una paz deshonrosa.

Soldados:

Vuestros nobles esfuerzos han sido estériles, por los malos elementos adictos al ex-Dictador. Libres hoi de ellos, unidos i fuertes, sabreis defender conmigo la bandera querida de la patria.

Probemos que nada nos detendrá en la defensa de la integridad de nuestro territorio i de la honra de nuestro nombre.

Pueblos todos del Perú:

Cumplo un deber sagrado declarando ante vosotros que, debido solo a la pérvida influencia de don Nicolás de Piérola, mi ejército no ha defendido, como era su deber i su deseo, las posiciones que cerraban el paso al enemigo.

Que la maldición de sus conciudadanos i el anatema de la historia caigan sobre los que sacrifican ante su desmedida ambición la honra i el porvenir de la patria.

Casapalca, Enero 6 de 1882.

ANDRES A. CÁCERES”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VI), 1889, pp. 443 y s. En su obra *La campaña de la resistencia en los Andes*, Francisco Yábar Acuña ha ubicado la fuente primigenia de esta proclama: el periódico chileno *La Situación*, que se publicaba en la Lima ocupada, en su edición del 18 de febrero de 1882 (2009, t. III, pp. 217 y s.)

Carta de Andrés A. Cáceres a José Rosendo Samanez (Tarma, 11 de enero de 1882)

“Dedúcese de lo expuesto, que la opinión general, está por el Gobierno Constitucional. Si la opinión es uniforme, si garantiza la paz honrosa, ni nosotros, ni nadie podrá ser un obstáculo a fin tan elevado, y así mismo se lo he dicho a Mr. Hurlbut...”

“Sr. Don José Rosendo Samanez
Ayacucho.

Querido Hermano:

Me es sumamente grato contestar tu apreciable del 17 pasado, en la que se vé el verdadero aprecio que por mí tienes. Ciertamente creo yo, como tú, que no sé si se me debe felicitar o darme el pésame por la decisión de los pueblos acerca del mando supremo. Lo segundo es más factible que lo primero.

Has visto que he trabajado por unificar el país, y que todos mis amigos han hecho lo posible por que surgiera la Junta de Gobierno que propuse. Has visto también que no he querido aceptar el mando Supremo, dando a conocer con todo esto, que no pretendo más que la salvación del país.

Hoy se advierte ya que el Sur y el Norte permanecerán adictos al Gobierno Constitucional y en el mismo centro se pronuncian las opiniones en ese sentido, como que Panizo y otros Jefes de Ayacucho, me han escrito manifestándome con franqueza sus opiniones. Por otra parte, la intervención [estadounidense] ha hecho conocer su propósito de conseguir la paz sin cesión de territorio, y esto es un aliciente que arrastrará, con razón, a toda la República.

Dedúcese de lo expuesto, que la opinión general, está por el Gobierno Constitucional. Si la opinión es uniforme, si garantiza la paz honrosa, ni nosotros, ni nadie podrá ser un obstáculo a fin tan elevado, y así mismo se lo he dicho a Mr. Hurlbut en contestación a las cartas que me ha escrito, asegurándole que apoyaré a cualquier gobierno que celebre la paz sin cesión de territorio. Últimamente la corriente de la opinión nos lleva, y allí estaremos como patriotas para dar una prueba más de nuestro deseo de ver á la nación libre de sus enemigos y en estado de curarse de sus tremendas heridas.

Tú me conoces, y calcularás que no cabe en mí la intención de anarquizar al país. Estoy pues decidido a obrar en el sentido que la patria reclama para lo que todos debemos marchar juntos sin que haya el menor trastorno. En tu periódico puedes escribir en este sentido tratando te repito, de que todos uniforme su opinión, sin el menor trastorno. Yo estaré con todos adhiriéndome al gobierno que garantice la paz honorable.

Andrés Avelino Cáceres

Tarma, Enero 11 de 1882”

Fuente: Francisco Yábar Acuña. *La campaña de la resistencia en los Andes*, 2009, t. III, pp. 228 y s. Yábar menciona como origen de esta carta la publicación *La Bolsa de Arequipa* en su edición del 14 de febrero de 1882.

Carta de Andrés A. Cáceres a José Rosendo Samanez (Jauja, 20 de enero de 1882)

“No quiero, que conservando la actitud que hasta hoy, caiga sobre mí el anatema de la nación y se me juzgue simplemente como a un ambicioso que no tiene en cuenta el estado de su país”

“Querido hermano.

He resuelto, previa a la aceptación de los Jefes del Ejército y de los vecinos de estos pueblos, reconocer la autoridad de García Calderón para que ya unificado el país no tengan que alegar ni los americanos ni los chilenos no tener la República un gobierno reconocido con quien tratar la paz.

Muy duro es, indudablemente, adoptar una norma de conducta contraria a las convicciones que se tienen; pero fuerza es hacerlo, por que el deber para con la patria, la opinión pública, las necesidades y las conveniencias nos lo imponen. No quiero, que conservando la actitud que hasta hoy, caiga sobre mí el anatema de la nación y se me juzgue simplemente como a un ambicioso que no tiene en cuenta el estado de su país. Las razones que he expuesto, deben decidírnos a obedecer un mandato de la nación. Así creo ser consecuente con el principio que invoqué al efectuarse el movimiento de la Chosica.

En el próximo correo, te mandaré la proclama y el manifiesto que pienso dar a la luz para que se juzguen mis actos por todos mis ciudadanos.

Sin más y deseando te conserves bueno, acepta el decidido afecto de tu sincero hermano

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Francisco Yábar Acuña. *La campaña de la resistencia en los Andes*, 2009, t. III, pp. 239 Yábar menciona como origen de esta carta la publicación *La Bolsa* de Arequipa en su edición del 15 de febrero de 1882.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al prefecto de Huancavelica (Jauja, 23 de enero de 1882)

“...habiendo reunido a los tres jefes de los cuerpos y dependencias militares y a los vecinos notables del lugar con el objeto de resolver sobre la actitud que debía tomar el ejército, después de una larga y detenida discusión, se convino en prestarle su apoyo y reconocimiento al régimen constitucional representado por el Gobierno provisorio...”

“Comunico a U.S. que una fuerza expedicionaria chilena amenaza sobre los Departamentos del Centro, la que ha llegado ya al punto de La Oroya, donde reconcentra sus fuerzas; y como las condiciones de mi Ejército hacen imposible una resistencia, la Junta de Jefes convocada ad hoc resolvió emprender la retirada y eludir un combate, a fin de no dar un fácil triunfo al enemigo, muy superior en número a nuestras fuerzas. Como es muy posible que esa expedición avance hasta Huancayo y nosotros tengamos que retirarnos hasta la quebrada de Izcuchaca, prevengo a U.S. que en el día proceda a hacer el acopio de la mayor cantidad de granos para el sostenimiento del ejército.

Igualmente proceda U.S. a levantar un empréstito de dinero para atender a las necesidades de la fuerza, quedando U.S. plenamente autorizado para efectuarlo y conceder las mayores seguridades para su reintegro. También comunico a U. S. que habiendo reunido a los tres jefes de los cuerpos y dependencias militares y a los vecinos notables del lugar con el objeto de resolver sobre la actitud que debía tomar el ejército, después de una larga y detenida discusión, se convino en prestarle su apoyo y reconocimiento al régimen constitucional representado por el Gobierno

provisorio, a fin de facilitar los medios de que se disponen para que se lleven a cabo los tratados de paz en la forma que el Gobierno tiene ofrecido al país y se consiga reunirse las fuerzas con las del Sur, a fin de emprender, en caso dado, contra el enemigo”.

Fuente: Francisco Yábar Acuña. *La campaña de la resistencia en los Andes*, 2009, t. III, p. 240. Yábar menciona como origen de este oficio el *Registro Oficial* de Ayacucho del 4 de febrero de 1882. Aunque con la fecha equivocada (10 de enero de 1882) este documento también fue transcrito en una versión parecida en: Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VI), 1889, p. 444.

Decreto del general Andrés A. Cáceres, Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro (Jauja, 24 de enero de 1882)

“Art. 1. Rehúso la investidura de Jefe Supremo de la República con que me han favorecido los pueblos y Ejército del Centro, tributándoles un voto de profunda gratitud por la honra que me han dispensado.

Art. 2. Se reconoce al régimen constitucional restablecido bajo la Presidencia del Gobierno Provisorio y representado en la actualidad por el Primer Vicepresidente de la República, Contra-Almirante D. Lizardo Montero”

“Andrés A. Cáceres

General de brigada y Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro

Considerando:

Primero.- Que los pueblos y el Ejército del Centro al desconocer la autoridad de D. Nicolás de Piérola, me han proclamado Jefe Supremo de la República, confiriéndome además amplias facultades para proceder en la manera mas conveniente a los intereses nacionales;

Segundo.- Que la necesidad mas imperiosa del país en las actuales circunstancias, es la de su unificación bajo un solo Gobierno, ya sea para continuar la guerra, con los esfuerzos de todos los buenos patriotas, o para celebrar la paz de una manera honrosa;

Tercero.- Que la aproximación de fuerzas chilenas á los departamentos del Centro, hace mas necesaria esta unificación, porque tal medida procurará el concurso de las diversas fuerzas que existen organizadas en el Centro y Sur de la República, á fin de rechazar la ocupación que en estos departamentos pretende consumir el invasor;

Cuarto.- Que la existencia de un Gobierno único reconocido por todos los pueblos de la República, hará desaparecer el pretexto [sic] que el gobierno de Chile alega para no celebrar la paz, con el objeto de ocupar militarmente y esplotar [sic] de una manera indefinida sus principales centros de población y de riqueza;

Quinto.- Que los departamentos del Norte y Sur de la República, lo mismo que las fuerzas militares que en ellos existen, han reconocido al Gobierno Constitucional,

presidido actualmente por el Contralmirante D. Lizardo Montero, como Primer Vicepresidente de la República;

Sesto [sic].- Que han desaparecido los inconvenientes que existían para reconocer al indicado Gobierno, porque las declaraciones solémnes que ha hecho y los últimos sucesos realizados, acreditan suficientemente, que está decidido á sostener el honor y la integridad nacional;

Séptimo.- Que la idea patriótica de unificar el país á la sombra de una Junta de Gobierno no ha podido realizarse, porque en los momentos de proponerse a la consideración pública, principió á acentuarse la esperanza de una paz honrosa mediante la intervención del Gobierno de los E.E.U.U. que estaba en relaciones oficiales con el Gobierno Provisorio;

Octavo.- Que cualquier otro medio que en la actualidad se empleára para obtener la unificación de la República, seria cuando ménos de tardios y dudosos resultados, lo que no aprovecharia sino al enemigo común, que á todo trance pretende perpetuar en el país la anarquía para asegurar su dominacion;

Noveno.- Que hallándose el Gobierno Constitucional en condiciones de celebrar una paz digna y honrosa sin desmembracion territorial, mediante la intervención del Gobierno amigo de los E.E.U.U., se incurriría en gravísima responsabilidad ante la Nacion si no se coadyuvara a obtener ese resultado; y

Décimo.- Que los Departamentos y Ejército del Centro, están animados de estos mismos sentimientos patrióticos y prefieren a todo trance la salvacion de la República.

Decreto:

Art. 1º Rehuzo [sic] la investidura de Jefe Supremo de la República con que me han favorecido los pueblos y Ejército del Centro, tributándoles un voto de profunda gratitud por la honra que me han dispensado.

Art. 2º Se reconoce el régimen constitucional restablecido bajo la Presidencia del Gobierno Provisorio y representado en la actualidad por el Primer Vicepresidente de la República, Contra-Almirante D. Lizardo Montero.

Art. 3º Continuaré ejerciendo el cargo de Jefe Superior, Político y Militar de los Departamentos del Centro y el mando del Ejército, para sostener la honra y la integridad nacional.

Comuníquese, publíquese por bando, regístrese y archívese.

Dado en el Cuartel General de Jauja, a los veinticuatro dias del mes de Enero de mil ochocientos y ochenta y dos.

Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel.-
El Secretario,

J. Salvador Cavero”

Fuente: Andrés A. Cáceres. *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, general de brigada D. [...], presenta al Supremo Gobierno...* pp. 61-64. Fue también reproducido (aunque no en términos idénticos) por Pascual Ahumada Moreno en su *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de*

todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra... (tomo VI), 1889, pp. 444 y s. En su obra *La campaña de la resistencia en los Andes*, Francisco Yábar Acuña ha ubicado la fuente primigenia de esta proclama: el *Registro Oficial* de Ayacucho del 4 de febrero de 1882 (2009, t. III, pp. 247 y s.).

Manifiesto del general Andrés A. Cáceres a la Nación (Jauja, 24 de enero de 1882)

“...he resuelto reconocer el régimen constitucional, manteniendo mi carácter de Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro y el mando del Ejército que me obedece, a fin de que la Patria pueda contar en todo caso, con mi débil pero decidido concurso, para la defensa de su honra y de su autonomía”

“MANIFIESTO
DEL
JENERAL [SIC] ANDRÉS CACERES
A LA NACIÓN

Conciudadanos:

La difícil situación en que la República se encuentra después de tres años de guerra y la gravedad de los sucesos realizados durante los últimos meses, me obligan á dirijiros [sic] la palabra para exponer ante el augusto é inapelable tribunal de la opinión pública, la parte que en esos acontecimientos me ha cabido y los móviles á que obedecieron mis procedimientos.

Provocado el Perú a una guerra injusta, cuando precisamente trataba de impedir con su mediación la que estalló entre Chile y Bolivia, mi deber como soldado de la Patria, era solicitar un puesto de preferencia en las filas de los que debían derramar primero su sangre para la defensa del honor nacional. Desde que se iniciaron las operaciones de la guerra, y durante el primer periodo de la campaña del Sur, tuve la altísima honra de concurrir a los principales encuentros que el ejército sostuvo contra el enemigo, y de compartir con él sus primeros reveses [sic] en San Francisco, y sus primeros triunfos en Tarapacá.

Después de un periodo de expectativa [sic] y trabajos incesantes para reorganizar el Ejército, en los que no escatimé mi cooperación, nuestras armas fueron desgraciadamente vencidas en el «Campo de Alianza», y mi misión, así como la de otros jefes, tuvo que limitarse a salvar los restos del Ejército, que si no logró obtener el triunfo, supo defender bizarramente el pabellón nacional.

Los planes del invasor después de este desastre se dirijieron [sic] a la Capital de la República, donde se organizaban nuevos ejércitos y nuevos elementos de defensa. Mi puesto estaba allí, y salvando todos los inconvenientes que la situación ofrecía, volví á ocupar un lugar entre los defensores de la Patria; y aunque el éxito de la nueva campaña no ha correspondido a mis esperanzas, tuve al ménos por mi parte la inmensa satisfacción de derramar mi sangre en la desastrosa jornada de Miraflores, defendiendo hasta el último trance el honor de nuestra bandera y la justicia de nuestra causa.

Mis aspiraciones y mis ardientes deseos de servir al país no estaban sin embargo satisfechos. Restablecido apenas de mi herida, abandoné la capital hollada por el invasor, para solicitar un puesto entre los que aun sostenían en la República la resistencia armada. Escaso de elementos bélicos y venciendo dificultades de todo género, logré organizar fuerzas respetables que durante ocho meses han estado al frente del enemigo á las puestas mismas de la Capital, donde el invasor ha concentrado todos los elementos de su poder.

Empero, si el estado de guerra imponía al patriotismo las más arduas tareas, no lo eran ménos las que demandaba nuestra situación interna. Desencadenada sobre el Perú la borrascosa tormenta de la anarquía, cuando aun humeaba en los campos de batalla la sangre de nuestros soldados, cuando la concordia y la fraternidad eran la única prenda de poder y de fuerza para reparar en la manera posible los quebrantos de la Patria, mis esfuerzos todos se consagraron á la obra de soldar por mi parte los vínculos de una union dislocada en nuestras disensiones [sic] políticas, y restablecer en medio del caos el principio de autoridad, sériamente conmovido desde sus bases fundamentales.

Por eso creí de mi deber de aceptar en parte el movimiento político que se operó en el Cuartel General de Chosica el 24 de noviembre último, por el voto unánime del Ejército del Centro; pues no era sino el corolario ineludible de la actitud asumida por las fuerzas militares y los departamentos del Sur y Norte de la República, que se sustrajeron á la obediencia del Señor Piérola, cuyo gobierno había llegado a ser un obstáculo para la solución del conflicto internacional que nos abruma sometiendo la suerte del país á la mas dura prueba, bajo una situación colmada de rigores para el presente, y de amenazas y peligros para el porvenir.

En la actualidad no hay sacrificio que no pueda arrostrarse en aras de la patria, ni intereses que no puedan posponerse á los sentimientos de abnegación y desprendimiento, cuyos consejos, que siempre me he cuidado consultar en mi carrera pública, no me han permitido deferir á la investidura de Jefe Supremo que el Ejército me confirió, y que los Departamentos del Centro ratificaron con sus entusiastas adhesiones, tributando, sin duda, inmerecido honor a los nobles propósitos que han guiado mis actos en el puesto que desempeño, no solo porque debía alejar de mí toda sospecha de ambición bastarda, sino tambien porque era necesario dejar al país campo abierto para el pleno ejercicio de la soberanía.

Considerando que la fórmula mas práctica para llegar a la unificación anhelada era el establecimiento de una Junta de Gobierno, me apresuré á someter la idea a consideración pública proponiéndola desde luego a los Señores Jefes Superiores y Militares del Sur y Norte, así como á los ciudadanos caracterizados de la República, estando, en cuanto á mi, decidido hacer en ella abstracción completa de mi persona, dado caso que yo fuera un inconveniente para la inmediata realización de tan fecundo pensamiento.

Desgraciadamente mi propósito no encontró eficaz acogida [sic] en los círculos políticos cuyo concurso era indispensable para llevarse a la práctica, y fué necesario renunciar á la obra y á los fecundos resultados que ella prometía, para buscar una solución inmediata que respondiera mas satisfactoriamente á la general impaciencia con que los pueblos todos deseaban la paz.

Por otra parte, en los momentos en que aquella idea patriótica comenzaba á abrirse paso en el terreno de la opinión pública, se acentuó en el país la esperanza de alcanzar una paz compatible con la autonomía nacional, mediante la intervención del Gobierno de los Estados- Unidos, que se halla en relaciones oficiales con el Gobierno Provisorio. El fundado temor de que un cambio en la forma de gobierno

llegase á malograr esta intervencion, ó cuando menos á retardarla, fue bastante para desviar la atención del país de la idea de constituir un gobierno que fuera el centro de union de todos los partidos y elementos politicos, cuyo choque ha dado pábulo a la anarquía que ha venido gastando los resortes de la defensa nacional en provecho esclusivo [sic] del enemigo común.

Mientras tanto la necesidad de unificar el país bajo un solo gobierno que permitia tregua, y se manifestaba cada dia mas exigente [sic] é imperiosa. El gobierno chileno, dominando todo el litoral y aprovechando todas nuestras rentas públicas, pretende llevar adelante la ocupacion indefinida de nuestro territorio, so pretesto [sic] de que el Perú carece de Gobierno constituido bajo el respeto y obediencia de los pueblos todos, para ajustar un tratado de paz con todas las garantías de que debe estar rodeado. Destruir ese inicuo pretesto [sic] es satisfacer una imperiosa exigencia [sic] del patriotismo, sellando la fecunda obra de la unificacion nacional, con el sometimiento de los pueblos y del Ejército del Centro al régimen proclamado por los pueblos y ejército del Sur y Norte, con tanta mayor razón, cuanto que el Gobierno Provisorio se presenta ante el pais en condicion de celebrar una paz que ponga a cubierto la integridad territorial del Perú, sériamente amenazada por las injustificables exigencias [sic] del enemigo, mediante la intervención del Gobierno Norte-americano, cuyo ministro acreditado en Lima ha lanzado declaraciones importantes, autorizadas por su elevado carácter, en defensa de los principios tutelares del derecho público americano, que patrocinan la causa de la autonomía nacional, próxima á ventilarse ante el tribunal de la diplomacia.

Estas consoladoras seguridades se refuerzan con las protestas que el Presidente de la República señor García Calderón ha hecho en documentos solemnes, declarando que jamas cederá al enemigo una linea de territorio peruano, a ningun precio, desde que cuenta con recursos bastantes para satisfacer una indemnizacion de guerra equitativa y razonable.

Desvanecidas así las justas alarmas del patriotismo, ha llegado el momento de remover resueltamente el único obstáculo que estorba la conclusión de la guerra, acallando todo sentimiento que no se encamine á procurarla, y arrostrando cuanto sacrificio esté a nuestro alcance, para llegar á ese resultado, que es la salvacion de la República. Inspirado en tan elevadas consideraciones, sin mas móvil que mi ferviente amor á la Patria, consagrado por abnegados servicios y la sangre de mis venas, he resuelto reconocer el régimen constitucional, manteniendo mi carácter de Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro y el mando del Ejército que me obedece, á fin de que la Patria pueda contar en todo caso, con mi débil pero decidido concurso, para la defensa de su honra y de su autonomía.

Conciudadanos:

Me consuela la seguridad de que al hacer uso de las facultades ámplias que me acordaron los pueblos y las fuerzas militares de mi jurisdiccion, para proceder en el sentido mas conforme con los intereses públicos, he interpretado los sentimientos y aspiraciones de la Nacion, sin apartarme ni una linea del sendero espinoso que marca el deber, en las angustiosas horas de prueba por que atraviesa la República, condenada á los horrores de una guerra sangrienta y al oprobioso azote de la anarquía.

Si por desgracia mis patrióticos propósitos fueran traicionados por los sucesos, me quedará al menos satisfaccion de haber procurado el acierto con incesante

empeño, escuchando siempre la voz de mi conciencia y las sagradas inspiraciones del deber.

Jauja, á 24 de Enero de 1882
ANDRES A. CACERES.

Es copia fiel.
El Secretario
J. Salvador Caveró”

Fuente: Andrés A. Cáceres. *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, general de brigada D. [...], presenta al Supremo Gobierno...* pp. 64-70. En su obra *La campaña de la resistencia en los Andes*, Francisco Yábar Acuña ha ubicado la fuente primigenia de esta proclama: el *Registro Oficial* de Ayacucho del 14 de febrero de 1882 (2009, t. III, pp. 244-246).

Proclama del general Andrés Avelino Cáceres, Jefe Superior Político y Militar de los departamentos del Centro, al Ejército de su mando (Jauja, 24 de enero de 1882)

“Nunca creí que mi modesto nombre fuera un centro de unión al través del empeñado choque de partidos é intereses políticos que han desencadenado sobre el Perú los horrores de la anarquía...”

“PROCLAMA
DEL
JENRAL [sic] JEFE SUPERIOR, POLITICO Y MILITAR
DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO,
AL EJÉRCITO DE SU MANDO.

Soldados:

Autorizado por las facultades amplias que me habeis conferido, para proceder en el ejercicio del cargo que invisto consultando las exigencias [sic] de la situación, he resuelto reconocer desde hoy el régimen constitucional y sellar con este acto la obra de la unificación del país.

Restablecer el espíritu de concordia y fraternidad en el seno de la familia peruana, para acudir con el concurso comun á la paz ó á la guerra, es la tarea primordial que imponen las gravísimas circunstancias porque atraviesa la República.

Al acometerla me asiste la seguridad de haber interpretado vuestros elevados sentimientos, que anhelan con mortificante impaciencia la salvación de la Patria, abrumada bajo los horrores de una guerra sangrienta.

Si la suerte de las armas nos fué adversa en el campo de batalla, es menester apercibirnos á la defensa de la causa nacional en el terreno de la diplomacia, donde tienen que ventilarse los mas caros intereses de la República. En esta nueva campaña, el éxito depende en gran parte de la aureola de prestigio [sic] y de fuerza moral con que deben asistir á la lid los defensores de nuestro buen derecho, armados

con el incontratable poder de la union y con toda la firmeza que inspira la justicia que nos asiste.

No ignorais cuantos esfuerzos he consagrado al propósito de buscar en la fuente pura de la soberanía nacional la solución de los problemas que entrañan nuestra dolorosa actualidad. En medio del caos en que se hundieron nuestras fundamentales instituciones, la única brújula que pudo marcarnos un derrotero seguro hacía el puerto de nuestra reorganización política fué sin duda el voto popular. Mas, ya que el resultado que se persigue por esta ancha senda es tardío y no responde á la impaciente ansiedad [sic] con que el sentimiento público anhela la paz, es fuerza sacrificar en aras de esta imperiosa exigencia [sic] las lisonjeras expectativas [sic] de un porvenir basado en la voluntad nacional.

Nunca creí que mi modesto nombre fuera un centro de unión al través del empeñado choque de partidos é intereses políticos que han desencadenado sobre el Perú los horrores de la anarquía, cuando mas necesaria le era la unidad de propósitos y de acción; y desde que los halagos del poder no tienen eco en espíritus donde predominan los sentimientos abnegación y desinterés, que han sido siempre la norma de mis actos en mi carrera pública, he querido dar un nuevo testimonio de desprendimiento, no aceptando la magistratura suprema con que me habeis investido, honra que la estimo como la ofrenda mas valiosa de vuestro afecto, y como un timbre de gloria, cuyo eterno recuerdo será un estímulo mas para perseverar en el cumplimiento de los austeros deberes del patriotismo.

Soldados:

Vosotros que habéis arrostrado con valeroso entusiasmo las fatigas y peligros de la campaña, llevando vuestro reto hasta las puertas de la capital, donde se enseñorean las vayonetas [sic] invasoras, no habeis abandonado la línea sino bajo el azote mortífero de la epidemia, que ha arrebatado de vuestras filas innumerables y abnegados defensores de la honra nacional.

Apenas os habéis alejado de vuestras posiciones, disputadas y sostenidas a costa de grandes sacrificios, las huestes enemigas, que en vano intentaron recobrarlas cuando se hallaban bajo la salvaguardia de vuestras armas, se desatan sobre poblaciones indefensas, cual torrente sin dique, llevando por todas partes la cuchilla implacable de la devastación y el exterminio.

Vuestra retirada no afecta el buen nombre del Ejército. Si el enemigo, incomparablemente superior en número y elementos de guerra, no os ha proporcionado la ocasión definitiva de medir vuestras fuerzas y coraje, en defensa de la enlutada bandera que habéis recogido [sic] en los campos de San Juan y Miraflores, en el no corto periodo de ocho meses, que mantuvisteis vuestra línea de batalla á pocas millas de Lima, la deshonra no os alcanza.

Mañana, cuando se haya reparado vuestra salud á merced de un clima mas propicio, y llenado los claros que la muerte abrió en vuestro ceno [sic], volveréis sobre vuestros pasos hasta coronar la empresa que la Patria os encomienda y sellarla con vuestra sangre.

Entre tanto quiero cumplir un estricto deber de justicia tribuntándoos mi parabien en la presente ocasión, por vuestra disciplina, que ha triunfado de la prueba á que sometieran la moralidad del Ejército las más amargas contrariedades.

Compañeros:

Perseverad en el camino del deber, donde las punsantes [sic] espinas de la adversidad han ensangrentado vuestros piés, y acabareis por dar á la patria dias de gloria, recuperando el brillo de sus armas, y nuevos motivos de aplauso y de lejítimo [sic] orgullo á vuestro

General y amigo. —

Andrés A. Cáceres.

Jauja, á 24 de Enero de 1882.

Es copia fiel. —

El Secretario.

J. Salvador Caveró”

Fuente: Andrés A. Cáceres. *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, general de brigada D. [...], presenta al Supremo Gobierno...* pp. 70-73. Fue también reproducida por Pascual Ahumada Moreno, en una versión sin fecha, en su *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VI), 1889, pp. 445 y s.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno (Jauja, 25 de enero de 1882)

“...se ha hecho el día de ayer, con todas las solemnidades del caso, el reconocimiento del régimen constitucional en nombre de los pueblos y Ejército del Centro...”

**“JEFATURA SUPERIOR, POLÍTICA Y MILITAR
DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO.**

Jauja, Enero 25 de 1882.

Señor Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno

Según se impondrá US. Por los documentos que corren en la publicacion adjunta, se ha hecho el dia de ayer, con todas las solemnidades de caso, el reconocimiento del régimen [sic] constitucional en nombre de los pueblos y Ejército del Centro, que me confiaron facultades amplias para proceder, en el ejercicio de mi autoridad, de la manera mas conforme con los intereses nacionales.

Al adoptar este partido, creo haber interpretado los sentimientos y las aspiraciones de la República, que anhela con natural impaciencia el término de la guerra, y como prenda de paz, la unificación de los pueblos bajo un solo Gobierno que los represente en las difíciles circunstancias porque atravesamos, con toda la autoridad y el prestigio [sic] que da la obediencia general [sic].

Sírvase US. elevar al conocimiento de S.E. el Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, el contenido del presente oficio y de los documentos de su referencia, junto con mis votos por la prosperidad y acierto de su gobierno, aceptando US. por su parte la consideración de mi aprecio.

Dios guarde á US. —
Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel. —
 El Secretario,
J. Salvador Caveró”

Fuente: Andrés A. Cáceres. *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, general de brigada D. [...], presenta al Supremo Gobierno...* pp. 73 y s.; Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VI), 1889, p. 444.

Carta de Andrés A. Cáceres a Stephen Hurlbut, Ministro Plenipotenciario de los EEUU (Jauja, 25 de enero de 1882)

“Coronada así la importante obra de la unificación del Perú, toca a V.E. hacer prácticas las buenas disposiciones del Gobierno de la gran República en favor de la causa nacional y de los principios tutelares del Derecho Público Americano que la patrocina, condenando todo acto de violencia que tienda a conculcar los fueros de la justicia y a restablecer el imperio de la fuerza en nuestras relaciones internacionales”.

“Jauja, Enero 25 de 1882.

Exc[elentísi]mo Señor Ministro Plenipotenciario de los E.E. UU.

El patriótico propósito de procurar por mi parte el restablecimiento de la unidad nacional, á la sombra de un Gobierno reconocido y acatado por todos los pueblos de la República, á fin de proveer con el concurso común á las exigencias [sic] de la paz ó de la guerra, ha determinado mi adhesión al régimen [sic] constitucional proclamado por los pueblos y ejército del Sur y Norte, en uso de las facultades amplias que me ha[n] conferido los departamentos y fuerzas militares de la zona del Centro, segun se impondrá V. E. por los documentos que corren en la publicación adjunta.

Coronada así la importante obra de la unificación del Perú, toca á V. E. hacer prácticas las buenas disposiciones del Gobierno de la gran Republica en favor de la causa nacional y de los principios tutelares del Derecho Público Americano que la patrocina, condenando todo acto de violencia que tienda á conculcar los fueros de la justicia y á restablecer el imperio de la fuerza en nuestras relaciones internacionales.

Me asiste la confianza de que el Gobierno de V. E. dejará ámpliamente satisfechas las expectativas [sic] de una paz compatible con nuestra honra é integridad territorial, que los pueblos del Perú abrigan fundadamente, haciendo merecido honor á las protestas y declaraciones de V. E. en este orden.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima tengo la honra de suscribirme de V. E. obsecuente S. S.

Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel. —
El Secretario,
J. Salvador Caveró”

Fuente: Andrés A. Cáceres. *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, general de brigada D. [...], presenta al Supremo Gobierno...* pp. 74 y s. Fue también reproducida por Pascual Ahumada Moreno en su *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VI), 1889, p. 445. En su obra *La campaña de la resistencia en los Andes*, Francisco Yábar Acuña ha ubicado la fuente primigenia de esta proclama: el periódico arequipeño *La Bolsa*, en su edición del 24 de febrero de 1882 (2009, t. III, pp. 249 y s.).

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Ministro de Estado en el Despacho de Guerra (Huancayo, 31 de enero de 1881)

“...la caja del Ejército se halla completamente exhausta de recursos aún para tender las más premiosas exigencias del servicio”.

“Huancayo, enero 31 de 1882

Señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra

Después de haber sostenido la línea de Chosica durante ocho meses con el Ejército de mi mando, conteniendo al enemigo por la Quebrada de Huarochirí, cuyas posiciones intentó inútilmente forzarlas más de una vez, me he visto precisado a emprender la retirada sobre este Departamento el dos [sic] del mes que se expresa, por motivos harto poderosos que no me permitieron continuar por más tiempo en ese campamento.

Por una parte, una epidemia mortífera que se desarrolló en la Quebrada comenzó a diezmar al Ejército en proporciones alarmantes, y ya que no fue posible combatir sus estragos en la misma localidad, pues sus condiciones topográficas y la deficiencia del cuerpo sanitario no lo permitía, se hizo de todo punto indispensable procurar bajo otros climas más propicios el remedio del mal.

Las maquinaciones tenebrosas que se pusieron en juego para minar la moralidad y disciplina del Ejército en obsequio de mezquinas ambiciones políticas, y que provocaron desde luego la defección de algunos cuerpos recientemente organizados, me aconsejaron así mismo tomar ciertas precauciones de seguridad que reclamaban urgentemente la separación del Ejército de las puertas de la capital, donde se tramaban esos vergonzosos manejos.

Habiéndose enviado del Cuartel General de Lima una poderosa expedición sobre este Departamento, he determinado continuar mi marcha hasta Huancavelica, hasta encontrar una posición que me permita oponer al enemigo una seria resistencia con probabilidades siquiera de buen éxito, la cual espero que será de los más lisonjeros resultados, si el coronel Panizo, Comandante en Jefe de las fuerzas acantonadas en Ayacucho, se apresurara a prestarme su valioso concurso, atendiendo las órdenes e indicaciones que vengo haciéndole desde el mes de noviembre último en previsión de las actuales emergencias, sin haberlo conseguido hasta la fecha.

Como comprenderá US la caja del Ejército se halla completamente exhausta de recursos aún para tender las más premiosas exigencias del servicio. Por eso creo de mi deber representar a US esta crítica situación, a fin de que se sirva recabar de Su Excelencia el Vicepresidente de la República las providencias que conceptúe necesarias para que se me proporcione con la urgencia que las circunstancias reclaman, recursos bastantes para el sostenimiento del ejército, con cuyo motivo me dirijo también por separado al Ministro de Hacienda.

Dios guarde a U.S.

Andrés Cáceres”

Fuente: Francisco Yábar Acuña. *La campaña de la resistencia en los Andes*, 2009, t. III, pp. 255 y s. Yábar obtuvo este documento en el Instituto de Estudios Históricos del Pacífico (IEHP).

Nombramientos del general Andrés A. Cáceres para formar parte del personal de la Secretaría de su Jefatura Superior (Huancayo, 31 de enero de 1882)

“Siendo necesario designar el personal de la Secretaria de la Jefatura Superior, conforme á la organizacion que se ha dado á esa oficina por decreto de la fecha; se dispone:

Articulo 1º Nombrase Secretario, Jefe de la Seccion de “Politica y Administracion” al doctor don J.S. Cavero, y para el mismo empleo de la “Seccion Militar”, al Coronel Temporal don Luís Ysidro Ybarra; Oficiales primeros respectivamente de ambos ramos, al Sargento Mayor don Julian Herrera y al Bachiller don Juan E. Quintana, y amanuenses de cada una de las Secciones mencionadas, al Capitan Temporal don Aurelio Gutierrez.

Articulo 2º Asi mismo nombrase oficial Archivero y de partes al Capitan Temporal don Aurelio Gutierrez

Articulo 3º El Sarjento [sic] Mayor don Julian Herrera prestará sus servicios en el puesto que se le encomienda por este decreto, en la condicion de Jefe de la Seccion de movimiento de la Aduana del Callao que le corresponde.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Caceres”

Fuente: Archivo Histórico Riva-Agüero, *Colección Denegri*, FDL-1675. En el sobre de esta signatura se encuentran dos documentos, y las copias de sus copias microfilmadas. Este es el segundo, FDL-1675/2.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Arnaldo Panizo, Comandante en Jefe del Ejército del Sur (Huancayo, 2 de febrero de 1882)

“Cualquiera que fuese el sentir de US. respecto de la situación política del país, no podrá menos que convenir conmigo en la imperiosa necesidad de aunar nuestra acción y esfuerzos para sostener juntos la causa nacional en la jornada que se prepara...”

“Huancayo, Febrero 2 de 1882.

Señor Coronel Comandante en Jefe del Ejército del Sur.

Ya manifesté á US. los motivos que me determinaron á dejar el campamento de Chosica y reconcentrar las fuerzas de mi mando en este Departamento. Ahora me cumple poner en su conocimiento que dentro de breves días avanzará el Ejército hácia el departamento de Huancavelica, cediendo á la poderosa expedicion [sic] enemiga que viene á retaguardia, cuyas avanzadas han llegado hoy á pocas leguas de esta ciudad. Bien comprenderá US. que la incomparable superioridad de las fuerzas chilenas me obligan [sic] á rehuir un combate; sin embargo he resuelto establecer en Izcuchaca mi linea de defensa y sostenerla arrostrando todo jénero [...] de sacrificios y peligros, hasta alcanzar el triunfo, por improbable que sea, ó sucumbir en mi patriótico empeño. Cualquiera que fuese el sentir de US. respecto de la situación política del país, no podrá ménos que convenir conmigo en la imperiosa necesidad de aunar nuestra accion y esfuerzos para sostener juntos las causa nacional en la jornada que se prepara, no solo en cumplimiento de un sagrado deber que la gravedad de las circunstancias lo hace ineludible, sino también por compensar siquiera sea con nuestros comunes sacrificios los innumerables que pesan sobre los pueblos para el sostenimiento de las fuerzas de mi mando como de los de US. En esta virtud, espero de su celo patriótico que sin pérdida de tiempo avanzará US. con todo el Ejército acantonado en Ayacucho, á ocupar en la línea de Izcuchaca el puesto que la Patria le señala, dejando para mas tarde susceptibilidades y preocupaciones ajenas de la crítica situación porque atraviesa la República, en medio de la cual no es permitido pensar sino en rescatarla y salvarla del yugo que la oprime.

Dios guarde á US. —
Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel. —
El Secretario,
J. Salvador Caveró”

Fuente: Andrés A. Cáceres. *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, general de brigada D. [...], presenta al Supremo Gobierno...* pp. 77 y s. En su libro *La campaña de la resistencia en los Andes...* (t. III, p. 569), Francisco Yábar señala que este oficio fue publicado inicialmente en el *Registro Oficial de Ayacucho* del 14 de febrero de 1882.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Comandante General de la División Expedicionaria del Sur (Izcuchaca, 6 de febrero de 1882)

“El combate fue recio y sangriento, y se sostuvo por nuestra parte durante cinco horas, con cinco compañías contra más de 2,000 hombres de las tres armas, que no pudieron llevar a cabo su plan de cortarles la retirada, la cual se efectuó en el mayor orden sin que el enemigo hubiera avanzado un paso más delante de la línea de Pucará...”

“Izcuchaca, Febrero 6 de 1882.

Señor:

Al emprender las fuerzas de mi mando su marcha de la quebrada de Huarochirí, por motivos poderosos que no ignora V.S., hácia el departamento de Junin, fueron atacadas el día de ayer, a pocas millas de Huancayo, en el pueblo de Pucará, por el ejército chileno, incomparablemente superior por su número i la calidad de su armamento.

El combate fué recio i sangriento, i se sostuvo por nuestra parte durante cinco horas, con cinco compañías, contra mas de 2,000 hombres de las tres armas, que no pudieron llevar a cabo su plan de cortales la retirada, la cual se efectuó en el mayor órden, sin que el enemigo hubiera avanzado un paso mas delante de la línea de Pucará, según se impodrá V.S. por los partes que en copia acompaño.

Este satisfactorio resultado, que si no importa una verdadera victoria, ha dejado burlados los propósitos de la expedicion [sic] chilena, es la obra de un puñado de valientes que no han escatimado su sangre en aras de la patria, defendiendo el pabellón nacional.

No me cabe duda de que la invasion del departamento de Junin, no solo no se hubiera efectuado, sino que habria sido ejérjicamente [sic] rechazada, a no haber permanecido el Comandante en Jefe del ejército del Sur, coronel don Arnaldo Panizo, rehacio [sic] a las reiteradas órdenes que le impartí desde Noviembre último, para que se constituyera con las fuerzas de su mando en el valle de Huancayo, órdenes que hasta la fecha han quedado burladas bajo pretextos [sic] fútiles que no tienen esplicacion [sic] posible ante los deberes que la patria impone a sus leales servidores en las angustiosas horas de prueba porque [sic] atraviesa.

Resueltamente decidido a no abandonar por mi parte la árdua tarea que me respecta en la defensa nacional, anhele vivamente asociar mis fuerzas con las de V.S. i las de Ayacucho, para emprender contra las huestes invasoras enérjicas [sic] operaciones militares hasta rechazar, cuando ménos de la capital de la República, las bayonetas que la ultrajan, o sucumbir en la patriótica demanda.

Con tan consoladora expectativa [sic], espero con impaciencia la aproximacion de V.S. a este departamento, donde encontrarán sus soldados compañeros leales dispuestos a compartir las fatigas como las glorias de la campaña.

Dios guarde a V.S.

ANDRES A. CÁ CERES

Al señor coronel Comandante Jeneral [sic] de la division expedicionaria [sic] del Sur”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VI), 1889, p. 423.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Arnaldo Panizo, Comandante en Jefe del Ejército del Sur (Izcuchaca, 6 de febrero de 1882)

“Por desgracia, han podido más en el ánimo de US. consideraciones de otro género, que los preceptos del sagrado deber de salvar a la Patria, entregada a los azares de una guerra de depredación y de conquista”

“Izcuchaca, Febrero 6 de 1882.

Señor Coronel Comandante en Jefe del Ejército del Sur, D. Arnaldo Panizo.

Desde que las fuerzas del cargo de US. pasaron á mis órdenes en virtud de la dimision y mandato del señor Piérola, que fue ratificado por el acta de sometimiento á mi autoridad, suscrita por US. y los Jefes y oficiales de mi dependencia, fue incesante mi afán para que se incorporaran en el Ejército del Centro, y reiteradas y terminantes las órdenes que impartí al efecto; porque tal medida no solo estaba destinada á preparar operaciones enérgicas [sic] contra el enemigo que ultraja con sus bayonetas la capital de la República, sino que tambien habria sido bastante para frustrar la expedicion [sic] chilena que se enseñorea actualmente con todo su cortejo de horrores, en el departamento de Junín, condenado por segunda vez al yugo humillante de una invasion refractaria hasta de los mas vulgares sentimientos de humanidad.

El ejército de mi mando ha hecho cuanto estuvo á su alcance para sostener con la posible firmeza la bandera de la defensa nacional; pero abandonado á sus propios esfuerzos, tuvo que doblegarse bajo el peso de la superioridad numérica del enemigo y retroceder á la provincia de Huancayo con la fundada esperanza de encontrar en ella el poderoso refuerzo que US. me aseguró, para volver sobre sus pasos y recobrar sus posiciones abandonadas hasta rechazar de Lima al invasor ó sucumbir en la demanda.

Por desgracia, han podido mas en el animo de US. consideraciones de otro jénero [sic], que los preceptos del sagrado deber de salvar á la Patria, entregada á los azares de una guerra de depredación y de conquista. Y mientras US. encerrado en la plaza de Ayacucho, asiste como espectador indiferente a las graves peripecias de la campaña, renunciando á la tarea que en ella le corresponde, las fuerzas de mi dependencia siguen arrostrando con resuelta entereza las duras pruebas de su patriótica consigna.

Perseguidas de cerca por una expedicion [sic] enemiga, compuesta de más de dos mil hombres de las tres armas, se encontraron al amanecer del dia de ayer bajo el alcance de sus poderosas baterias á pocas millas de Huancayo, en el pueblo de Pucará, que fue el teatro de un recio combate de cinco horas sostenido nada más que por cinco compañías, que protejieron [sic] la retirada del resto del Ejército con una bravura y un éxito dignos de la gloriosa jornada de Tarapacá; retirada que se efectuó en el mayor orden, sin que el enemigo se hubiera atrevido á avanzar una línea mas

delante de las posiciones que tomó en dicho paraje, según se informará US. por los partes adjuntos.

Este satisfactorio resultado, que se alcanzó á costa de la preciosa sangre de un puñado de valientes, se habria convertido sin duda en una espléndida victoria, si US. mejor inspirado en los sentimientos de patriotismo, hubiera contribuido á la acción con el valioso concurso de las fuerzas que le obedecen. Mas aun, creo que situadas ellas en el valle de Huancayo desde que ordené su movilidad de Ayacucho, proveyéndolas de medios bastantes, no pesarían hoy sobre los desgraciados pueblos de Junin los horrores de la invasión chilena, que se ha llevado á cabo porque la deficiencia de mis elementos no me permitieron [sic] oponerle seria resistencia.

Mas, tiempo es aun de asociarse á la ádua obra de la defensa nacional, en cuyas aras no hay sacrificio que no se pueda arrostrar; y quizá si el fallo de la opinion publica y de la historia, que no pasará por alto las tremendas responsabilidades que ha contraído US., desviando de la senda del deber á las fuerzas que la Patria le encomendo para su defensa, declinarían de su severidad en gracia de un comportamiento mas ajustados á las exigencias [sic] del patriotismo.

Dios guarde á US. —

Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel. —

El Secretario,

J. Salvador Caveró”

Fuente: Andrés A. Cáceres. *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, general de brigada D. [...], presenta al Supremo Gobierno...* pp. 78-81.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Ministro de Estado en el Despacho de Guerra (Izcuchaca, 6 de febrero de 1882)

“...vendrá US. en conocimiento de la función de armas de que fueron teatro el pueblo de Pucará y sus alturas, a pocas millas de Huancayo, entre el ejército de mi mando y una numerosa expedición enemiga, que vino amagándolo desde Pachachaca...”

“JEFATURA SUPERIOR, POLÍTICA Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO

Izcuchaca, Febrero 6 de 1882

Señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra

Por los partes que tengo el honor de adjuntar al presente oficio, vendrá US. en conocimiento de la funcion de armas de que fueron teatro el pueblo de Pucará y sus alturas, á pocas millas de Huancayo, entre el Ejército de mi mando y una numerosa espedicion [sic] enemiga, que vino amagándolo desde Pachaca, con el propósito de

córtarle la retirada y desorganizarlo, merced á la accion de su poderosa artilleria y á la incomparable superioridad numérica de los elementos de que consta, alentado por el aislamiento de mis fuerzas y los estragos irreparables que la epidemia causó en sus filas en la quebrada de Huarochirí.

El combate se abrió en la madrugada del día de ayer y se sostuvo durante cinco horas por nuestras guerrillas, que se desplegaron con cinco compañías, contra mas de dos mil hombres de las tres armas. El resto del ejército verificó su movimiento de retirada en un orden sorprendente que acredita su disciplina y moralidad á la vez que su coraje y entusiasmo, siendo como US. no ignora, la evolución militar más ocasionada á desórdenes y contrariedades una retirada al frente del enemigo.

Apagados por nuestras guerrillas los fuegos de la línea chilena, el Ejército del Centro ha continuado avanzando hasta este distrito, de donde contramarchará sobre el enemigo con los poderosos refuerzos que le esperan de Ayacucho y el Cuzco, salvo el caso de que circunstancias imprevistas obliguen á esta Jefatura a cambiar de determinación.

Sírvase US., Señor Ministro, elevar el contenido del presente despacho y de los documentos inclusos, al conocimiento de S. E. el Vicepresidente de la República, dignándose asimismo aceptar los respetos de su obsecuente servidor.

Dios guarde á US. .—
Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel. .—
El Secretario,
J. Salvador Cavero”

Fuente: Andrés A. Cáceres. *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, general de brigada D. [...], presenta al Supremo Gobierno...* pp. 31 y s.; Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VI), 1889, pp. 422 y s. En su libro *La campaña de la resistencia en los Andes...* (t. III, p. 570), Francisco Yábar señala que la fuente primegenia de este oficio es el *Registro Oficial de Ayacucho* del 8 de marzo de 1882 y *La Bolsa* de Arequipa del 9 de marzo de 1882. Fue publicado también, luego de la guerra, en *El Comercio* de Lima, el jueves 5 de febrero de 1885 (pp. 2 y s.)

Oficio circular del general Andrés A. Cáceres a los prefectos del Centro (Izcuchaca, 6 de febrero de 1882)

“...las fuerzas de Ayacucho, que permanecen en la más punible indiferencia acantonadas en esa plaza, sin embargo de que al Comandante en Jefe de ellas, Coronel Don Arnaldo Panizo, se le impartieron órdenes terminantes y reiteradas para que se incorporaran en el Ejército del Centro...”

“JEFATURA SUPERIOR, POLÍTICA Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO

Izcuchaca, Febrero 6 de 1882

Circular á los Prefectos de la Zona

Las fuerzas de mi mando que se retiraron de la quebrada de Huarochirí por los poderosos motivos que comuniqué á US. oportunamente, vinieron desde Pachachaca amagados de cerca por una expedición enemiga hasta el pueblo de Pucará, donde se encontraron en la madrugada del día de ayer al alcance de sus poderosas baterías. Rotas las hostilidades, cinco compañías sostuvieron de nuestra parte un fuego nutrido de cinco horas contra la línea chilena, apoyada por más de dos mil hombres de las tres armas, favoreciendo con un arrojo y entusiasmo dignos de la santa causa que defendemos, la retirada del resto del ejército, que se efectuó en el mejor orden hasta este distrito, sin que el enemigo se hubiera atrevido á avanzar un paso mas de las posiciones que tomaron en las alturas de Pucará, según se impondrá US. por los partes adjuntos.

Este satisfactorio éxito que se alcanzó á costa del sacrificio de un puñado de valientes, dá la medida del entusiasmo y valerosa decisión del Ejército del Centro que, si abandonado á sus propios esfuerzos apenas logró frustrar por completo el plan de la expedición enemiga, habria alcanzado una espléndida victoria con la valiosa cooperación de las fuerzas de Ayacucho, que permanecen en la más punible indiferencia acantonadas en esa plaza, sin embargo de que al Comandante en Jefe de ellas, Coronel Don Arnaldo Panizo, se le impartieron órdenes terminantes y reiteradas para que se incorporáran en el Ejército del Centro, poniéndose á su disposición elementos bastantes de movilidad.

La obstinada permanencia del Ejército de Ayacucho en una plaza exenta de peligros, cuando la necesidades de la defensa nacional reclamaban su concurso en el teatro de la guerra, no solo ha privado al país de una victoria que habría reparado en algo sus inmerecidos desastres, sino que ha sido parte á crear la dolorosa situación por que atraviesan los desgraciados pueblos de Junin, condenados á los sangrientos ultrajes de la invasión enemiga, que no respeta ni los más vulgares preceptos de la civilización.

En cuanto á mí, no renunciaré á la misión que me he propuesto sino después de arrostrar todo sacrificio en aras de la Patria, y procuraré retemplar el espíritu y la disciplina de las fuerzas de mi mando hasta que se asocien á ellas la División del Coronel Suarez, que ya se encuentra en el Departamentos de Apurímac, y las fuerzas de Ayacucho, que estoy seguro se mostrarán más accesibles á los clamores de la Patria. Entónces podré volver sobre mis pasos con mejores elementos de combate y apurar en defensa de la honra y autonomía nacional los últimos recursos, sin

perseguir en la política interna del país mas propósito que su unificación y el restablecimiento de la concordia en el seno de la familia peruana.

Dios guarde á US. —
Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel. —
El Secretario.
J. Salvador Caveró”

Fuente: Andrés A. Cáceres. *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, general de brigada D. [...], presenta al Supremo Gobierno...* pp. 37-39; Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VI), 1889, pp. 423 y s. Franciso Yábar (2009 t. III: 579) menciona que esta circular también fue publicada por *La Bolsa* de Arequipa del 9 de marzo de 1882.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Arnaldo Panizo, Comandante en Jefe del Ejército del Sur (Huancavelica, 11 de febrero de 1882)

“Cuando la desgracia común toca a las puertas de la nación, revestida con todos los horrores de una guerra implacable de devastación y de conquista, no hay derecho ni tiempo para entretenerse en combinaciones de política”

“Huancavelica, Febrero 11 de 1882.

Sr. Coronel Comandante en Jefe del Ejército del Sur.

Las comunicaciones de US. y las de la Prefectura de Ayacucho me ha[n] confirmado en el triste convencimiento de que las fuerzas de su mando son el único obstáculo que contraría los constantes esfuerzos de los hombres de bien a favor de la unificación nacional, desafiando con ciego empeño los votos de la opinión pública que ha agrupado en torno del Gobierno Provisorio á todos los peruanos y fuerzas del país, á excepcion de las de Ayacucho. No obstante abriga US., nada menos que el candoroso intento de someter á la opinion de un mezquino grupo de Jefes y Oficiales, que parece haber puesto en olvido hasta las imperiosas exigencias [sic] de la defensa nacional, la gran mayoría del país, que ha librado con justicia la solucion de los pavorosos problemas que amenazan su porvenir, al restablecimiento de la unidad y concordia en el seno de la familia peruana.

Cuando la desgracia común toca á las puertas de la nación, revestida con todos los horrores de una guerra implacable de devastación y de conquista, no hay derecho ni tiempo para entretenerse en combinaciones de política. Acudir al peligro con el concurso comun, con absoluta prescindencia de colores y banderas de partido, es el único deber que reclama los esfuerzos todos del patriotismo. Sin embargo US. siente y piensa de distinta manera, y armado de una estoica indiferencia contempla al frente de sus fuerzas los valerosos sacrificios que el ejército del Centro consagra á la Patria, luchando con el enemigo en condiciones desventajosas, condenado á su aislamiento

y abandono, como si en el deber de reparar en lo posible nuestros inmerecidos desastres en el campo de batalla, no tuvieran ellas la más pequeña parte.

Si US. ha creído de su deber rechazar mi alianza en el terreno de la política, ha debido aceptarla al frente del enemigo común, siquiera sea por no recrudecer las heridas de la patria con nuestros rencores de familia, que tan bien sirven á los pérfidos planes del invasor.

Puesto que US, lejos de volver sobre sus pasos, ha llevado su espíritu de intransigencia [sic] hasta desconocer mi autoridad en los Departamentos del Centro, y la del Gobierno Provisorio, en la República, estoy firmemente resuelto á ganar las fuerzas de su mando á la causa nacional, haciendo á US. responsable ante Dios y los hombres de las consecuencias que sobrevengan, y dejándole la triste satisfacción, si llegase el caso, de coronar la sangrienta obra de los chilenos, victimando al ejército de mi mando con el arma que el de US. se ha negado á blandir ante el enemigo.

Dios guarde á US. —
Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel. —
El Secretario.
J. Salvador Caveró”

Fuente: Andrés A. Cáceres. *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, general de brigada D. [...], presenta al Supremo Gobierno...* pp. 81 y s.

Carta circular del general Andrés A. Cáceres a algunos jefes y oficiales del Ejército del Sur, comandado por el coronel Arnaldo Panizo (Huancavelica, 11 de febrero de 1882)

“El militar de hoy no debe ser el agente de la mezquina política que nos ha perdido; es antes que todo el defensor de la enlutada bandera que pisotearon los chilenos en los campos de San Juan y Miraflores”

“Carta

Huancavelica, Febrero 11 de 1882

Circular pasa á algunos Jefes y Oficiales del Ejército del Sur comandado por el Coronel D. Arnaldo Panizo.

En nuestra dolorosa actualidad, todos los deberes del ciudadano y del soldado se concretan á la salvación de la Patria, que gime bajo el yugo afrentoso del enemigo. Distraer en cualquiera otra tarea que no responda á ese fin los esfuerzos del patriotismo, es renunciar la mision más grande que ha reclamado jamás los sacrificios de todo hombre de bien.

El ejército del Coronel Panizo ha contraído ante el país y la historia una tremenda responsabilidad, con su actitud de expectativa [sic] indiferente ante la invasión que oprime y ultraja por segunda vez á los desgraciados pueblos de Junín, y

amenaza seriamente á los demás del interior; invasión que sin duda alguna se habria prevenido ó cuando menos rechazado, si las fuerzas de Ayacucho hubieran acudido oportunamente á mi llamamiento y contribuido con su valiosa cooperación á los abnegados esfuerzos del Ejército que me obedece.

La política interna del país es para mí en las actuales circunstancias un asunto secundario. Yo me adherí al Gobierno Provisorio porque solo faltaba mi sometimiento á su autoridad, proclamada en el Sur y Norte de la República, para sellar la unificación nacional después de haberla procurado bajo otros auspicios; y la unificación de la República bajo un solo poder, es toda la fuerza con que contamos para la guerra ó la paz.

Contrariado en mis patrióticos propósitos por deficiencia de mis elementos de accion, no puedo resignarme á dejar caer de mis manos el arma que la Patria me encomendó para su defensa.

Antes que eso, estoy resuelto á apurar en aras del deber el último sacrificio. A este noble propósito me dirijo á U. invocando sus generosos sentimientos, que las [¿los?] conozco demasiado para dudar un solo instante de su lealtad de soldado y hombre de bien.

U. militar pundonoroso y de honor, no puede permanecer rebelde á los clamores de la Patria sin manchar para siempre su nombre y su foja de servicios. El militar de hoy no debe ser el agente de la mezquina política que nos ha perdido; es antes que todo el defensor de la enlutada bandera que pisotearon los chilenos en los campos de San Juan y Miraflores.

En el aislamiento en que me hallo, abandonado á mis propios esfuerzos, apenas me ha sido posible proteger la retirada de mi ejército en el pueblos y alturas de Pucará á costa de torrentes de sangre que un puñado de valientes derramaron en aras de la Patria. Mi vehemente propósito de ahora es vengar esa sangre y rechazar la invasión enemiga del vecino departamentos; á esa santa causa quiero ganar el Ejército de Ayacucho, cifrando mis consoladores esperanzas en la fidelidad de U. Jamás he traicionado mi deber ni lo he sacrificado á intereses personales; al asociarse U. á mi obra, habrá prestado al país el mas importante servicio.

Lo que conviene es trabajar en el ánimo de la tropa de manera que, cuando me aproxime á las puertas de esa ciudad, nos estrechemos todos en un fraternal abrazo, sin efusión de sangre, y corramos juntos al campo de batalla donde inmortalizaremos nuestro nombre con la victoria, ó á lo menos con nuestro sacrificio.

De U., mi querido compañero, su afectísimo amigo y S. S.

Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel. —

El Secretario,

J. Salvador Cavero”

Fuente: Andrés A. Cáceres. *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, general de brigada D. [...], presenta al Supremo Gobierno...* pp. 83-85; Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VI), 1889, p. 446.

Carta del general Andrés A. Cáceres al coronel Arnaldo Panizo, Comandante en Jefe de las fuerzas acantonadas en la plaza de Ayacucho (Campamento de Quicapata, 22 de febrero de 1882)

“Con la lealtad del soldado y la rectitud del hombre de bien protesto, Sr. Coronel, que no es otra la mira que guía mis pasos. Dejar a un lado el terreno escandecente [sic] de la política, donde tal vez discrepan nuestras opiniones sobre los problemas de actualidad, para estrecharnos en el campo de la defensa nacional, donde no cabe sino la perfecta comunidad de sentimientos, es mi única aspiración.

“JEFATURA SUPERIOR, POLÍTICA Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO

CAMPAMENTO DE QUICAPATA

Ayacucho, 22 de Febrero de 1882

Sr. Coronel Comandante en Jefe de las fuerzas acantonadas en la plaza de Ayacucho

Acabo de llegar en este momento, hora 1 p. m., á las puertas de la ciudad con el Ejército del Centro, continuando el movimiento de avance que emprendí desde la quebrada de Chosica, según comuniqué á US. en oficios anteriores, sin mas propósito que el de asociar mis fuerzas a las del mando de US, y volver con el concurso de ambas contra el enemigo que alentado con el aislamiento y deficiencia de la que me acompañan, ha invadido parte de la zona de mi jurisdicción, sometiendo al afrentoso yugo de sus armas.

Con la lealtad del soldado y la rectitud del hombre de bien protesto, Sr. Coronel, que no es otra la mira que guía mis pasos. Dejar á un lado el terreno escandecente [sic] de la política, donde tal vez discrepan nuestras opiniones sobre los problemas de actualidad, para estrecharnos en el campo de la defensa nacional, donde no cabe sino la perfecta comunidad de sentimientos, es mi única aspiración.

Por eso me encuentro profundamente sorprendido ante el aparato bélico que despliega [sic] US. á mi vista, sin duda para cerrarnos con insalvable muro de acero las puertas de la plaza que ocupan sus fuerzas, y negarme la hospitalidad que vengo á implorar en nombre de la santa causa que he jurado sostener hasta consagrarle la última gota de mi sangre.

Si tal es la determinación de US, bien será que se sepa que el puñado de valientes confiados á mi cuidado no retrocederán ante el peligro, aun cuando tenga que legar á US. la triste satisfacción de coronar con sus cenizas la obra que las huestes chilenas no pudieron rematar en Pucará. Pero entonces, la tremenda responsabilidad de la lucha fratricida gravitará toda sobre los provocadores que osaran inmolar en aras de mezquinos intereses á los defensores de la autonomía nacional.

Más aun, en reiteradas comunicaciones, ora oficiales, ora privadas, me llama US. con empeñosa solicitud á tomar á mi cargo las fuerzas que le obedecen, declarando, en nombre suyo y en el de los Jefes de su dependencia, no estar dispuestos á someterse bajo el Gobierno Provisorio, proclamado en todos los de la República, á excepción [sic] de la estrecha periferia que ocupan las armas de US.

Ahora que me cabe la fortuna de presentarme á las puertas de esta ciudad hospitalaria, ¿es posible que haya desistido US. de su buen propósito y resuelto rechazarme á balazos, y labrar en el suelo de mi nacimiento la tumba de los leales soldados que vienen bajo la fe de la palabra de un ciudadano respetable por su alta graduacion militar y su elevada gerarquia [sic] en la escala de los funcionarios del Estado?

Antes de llenar de rubor y de oprobio a la Nacion, provocando una lucha entre hermanos en presencia y exclusivo [sic] provecho del enemigo, reflexione [sic] US. sobre la gravedad de la situacion que atravesamos en los actuales momentos. Tiempo es aun de detenerse en la pendiente que arrastra á US y los suyo á las profundidades de la sima abierta bajo sus pies.

Quiera la Providencia iluminar el criterio de US. é infundir en su espíritu las santas inspiraciones del patriotismo inclinándole á aceptar, en una respuesta perentoria, que espero con impaciencia en el término de cuatro horas, los votos de sincera fraternidad y concordia con que soy de US. su obsecuente compañero. S. S.

Andrés A. Cáceres.
Es copia fiel. —
El Secretario,
J. Salvador Caveró”

Fuente: Andrés A. Cáceres. *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, general de brigada D. [...], presenta al Supremo Gobierno...* pp. 39-41.

Carta del general Andrés A. Cáceres al Ministro de Estado en el Despacho de Guerra (Ayacucho, 23 de febrero de 1882)

“Si no fue posible evitar la lucha fratricida en que a pesar mío me vi empeñado, me ha cabido al menos la satisfacción de haber coronado la fecunda obra de la unidad nacional...”

“JEFATURA SUPERIOR, POLÍTICA Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO.

Ayacucho, Febrero 23 de 1882.

Señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra

Por los partes que me cabe el honor de adjuntar se informará US. de la funcion de armas que tuvo lugar el 22 del mes actual en las goteras de esta ciudad, entre las fuerza que me obedecen y las comandadas por el Señor Panizo, que me atacó de una manera alevosa, rompiendo exabrupto las hostilidades desde las posiciones dominantes en que tendió su línea de batalla, sin embargo de estar al corriente de los patrióticos propósitos que han guiado mis pasos hácia este Departamento.

Si no fué posible evitar la lucha fratricida en que á pesar mio me vi empeñado, me ha cabido al ménos la satisfaccion de haber coronado la fecunda obra de la unidad nacional, que en las críticas circunstancias porque atravesamos, es la única

prenda de salvación para la Patria. Sin duda alguna los sucesos del 22 entrañan gravísimas responsabilidades; pero ellas recaen exclusivamente sobre el Coronel Panizo y los suyos, que rebeldes al llamamiento del deber no emplearon sus armas sino en alianza con las huestes chilenas, esto es, contra el Ejército que durante ocho meses viene arrostrando todo género de sacrificios en defensa de la causa nacional.

Sírvase US, señor Ministro, poner en conocimiento de S. E. el Vicepresidente de la República el tenor de la presente y el de los documentos incluidos, aceptando US. las consideraciones de aprecio con que me suscribo obsecuente S. S.

Andrés A. Cáceres

Es copia fiel. —
El Secretario,
J. Salvador Cavero”

Fuente: Andrés A. Cáceres. *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, general de brigada D. [...], presenta al Supremo Gobierno...* pp. 41 y s.

Proclama del general Andrés A. Cáceres, Jefe Superior Político y Militar de los departamentos del Centro, a los pueblos y ejército de su dependencia (Ayacucho, 23 de febrero de 1882)

“Jamás creí [...] que al través de las duras pruebas de la adversidad, hubieran encontrado los leales y esforzados defensores de la bandera nacional, cerradas con formidable muro de bayonetas hermanas las puertas del hogar patrio, cuando no tocaban a ellas sino en demanda de hospitalidad y protección”

“PROCLAMA DEL GENERAL JEFE SUPERIOR, POLÍTICO Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO A LOS PUEBLOS Y EJÉRCITO DE SU DEPENDENCIA.

Conciudadanos:

Los rebeldes que han osado levantar en esta tierra clásica de la libertad el último baluarte de la resistencia á la santa causa de la unidad nacional, que es tambien la causa de la salvacion de la República, acaban de ofrecer al mundo un espectáculo de vergüenza, y de legar á la historia una pajina [sic] de luto, provocando en las puertas de la ciudad una lucha fratricida al frente del enemigo.

Acosado el Ejército del Centro por huestes chilenas de incomparable superioridad numérica, tuvo que llamar en su auxilio á las fuerzas que se hallaban acantonadas en esta plaza, para rechazar con su valioso concurso la invasión que viene convirtiendo las mas ricas comarcas de la zona del Centro, en campos de devastación y de duelo, donde se atropellan hasta los fueros de la humanidad.

Jamas creí que al cabo de nuestra penosa retirada, en que se ha tenido que luchar con todo género de contrariedades, sin escatimar en las alturas de Pucará los mas cruentos sacrificios en aras de la Patria, jamás creí, repito, que al través de las

duras pruebas de la adversidad, hubieran encontrado los leales y esforzados defensores de la bandera nacional, cerradas con formidable muro de vayonetas [sic] hermanas las puertas del hogar pátrio, cuando no tocaban á ellas sino en demanda de hospitalidad y proteccion.

Mas fué necesario aun apurar de nuevo el caliz de la amargura. Recibidos á balazos las fuerzas de mi mando por las del Coronel Panizo, que no se atrevió á emplearlas en defensa de la patria, bien pronto se tomaron los barrios Carmen-Alto y las faldas de Acuchimay en teatro de una lucha encarnizada de cuatro horas, en que el entusiasmo y el denuesto de mi puñado de valientes, avezados á las fatigas y peligros de la campaña contra el invasor, acabaron por triunfar de sus agresores, que en medio de la molicie y del ócio habían olvidado la virtudes cívicas y hasta los mas triviales preceptos del honor militar.

Confiados en su cuádruple número y en sus inespugnables [sic] posiciones, no tuvieron cuenta, sin duda, las recientes enseñanzas de Tarapacá y Pucará, en cuyas jornadas el veliedoso [¿veleidoso?] poder de las cifras ha tenido que ceder la victoria al incontrastable poder de la justicia y del amor pátrio, que saben hacer milagros de abnegacion y de heroismo, cuando se defiende la santa causa de los pueblos con la fé que inspiran.

Ayacuchanos:

El valioso contingente de vuestros esfuerzos ha decidido en mucho la suerte de las armas en favor del Ejército del Centro. Fieles á vuestras honrosas tradiciones, quisisteis compartir las arduas faenas de la jornada de ayer al lado de los defensores de la honra y de la autonomía nacional, á quienes les ha cabido en cambio la inestimable fortuna de traeros el olivo del orden y de las garantías, atropelladas con inusitada sevicia por vuestros tiranos de última hora en aras de la mas vil especulación, so pretesto del sostenimiento de las fuerzas que, rebeldes á la consigna del patriotismo, han empleado sus vayonetas [sic] en vuestra opresion, y, lo que es peor, para regar vuestros lares con sangre peruana, que apénas nos queda, después de nuestros últimos desastres en el campo de batalla, para lavar las manchas que empañan el lustre de las armas nacionales.

Soldados:

Vosotros que venís luchando contra todas las adversidades del destino, desde la epidemia, que ha diezmado vuestras filas, hasta la traicion, que os ha enviado la muerte por mil quinientas bocas de fuego, cuando abriais los brazos para estrechar á vuestros victimarios, venís también ilustrando con gloriosas [h]azañas los anales militares del Perú.

Asediado por el enemigo extranjero [sic], de una parte, y de otra, por los enemigos de casa, siempre habéis sabido cumplir el austero deber del ciudadano y del soldado y haceros dignos de la santa causa que defendemos.

Empero, así como seréis implacables con aquel, seréis jenerosos [sic] con estos, que son nuestros hermanos, para quienes no deben abrigar vuestros nobles corazones la ponzoña del rencor y del odio: vuestro valor y disciplina, realzados con tan nobles sentimientos, harán imperecedero el nombre que ya tenéis conquistado y que procuraré conservarlo á toda costa.

Reboza mi pecho de satisfaccion al tributaros el parabien que merecéis, en nombre de la Patria y del Supremo Gobierno, por la alta honra que os han reservado

los acontecimientos de la campaña, permitiéndolos sellar con vuestra sangre la obra de la unificación nacional, que será fecunda en proficuos resultados para el presente y el porvenir. Al lado de esa ofrenda de justicia, recibid también la felicitación personal de vuestro afectuoso

General y amigo. —
Andrés A. Cáceres.

Ayacucho, Febrero 23 de 1882.

Es copia fiel. —
El Secretario,
J. Salvador Caveno”

Fuente: Andrés A. Cáceres. *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, general de brigada D. [...], presenta al Supremo Gobierno...* pp. 50-53.

Decreto del general Andrés A. Cáceres (Ayacucho, 23 de febrero de 1882)

“Júzguese en consejo de guerra verbal de oficiales generales a los coroneles D. Arnaldo Panizo, D. Pedro Mas, D. Enrique Bonifaz y D. Juan N. Vargas, y a los demás jefes y oficiales de las fuerzas mencionadas que se hallan presos en esta ciudad, lo mismo que a los otros que fuesen capturados...”

“JEFATURA SUPERIOR, POLITICA Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO.

Ayacucho, Febrero 2 [sic: debería decir 23] de 1882.

Considerando:

Primero. —Que el ejército comandado por el Coronel D. Arnaldo Panizo permaneció acantonado en esta plaza, no obstante las órdenes reiteradas que se impartieron por la Jefatura Superior, á fin de que se movilizara hácia el Cuartel General de Chosica, a prestar en servicio de la Patria su valioso concurso al frente del enemigo.

Segundo.—Que esas fuerzas no solo no acudieron a la defensa nacional cuando fueron llamadas en circunstancias críticas, sino que han vuelto sus armas el día de ayer contra el ejército del Centro, atacándolo alevosamente sin intimación previa en momentos en que entraba á la ciudad en actitud pacífica, confiado en el patriotismo y rectitud de sus propósitos; cuya provocación suscitó una lucha fratricida en el barrio de Carmen Alto y las alturas de Acuchimay, donde rindieron la existencia innumerables defensores de la autonomía nacional, y se perdieron valiosos é irreparables elementos de guerra en aras de una incalificable obsecacion [sic], aparte de la afrenta que imprime en el nombre de la República, ese triste episodio del conflicto internacional en que está empeñada;

Tercero. —Que tales hechos entrañan graves responsabilidades, cuyo esclarecimiento debe procurarse, á fin de que la sanción penal se haga efectiva en los culpables y quede ampliamente satisfecha la vindicta pública.

Decreto:

Júzguese en consejo de guerra verbal de oficiales jenerales [sic] á los coroneles D. Arnaldo Panizo, D. Pedro Mas, D. Enrique Bonifaz y D. Juan N. Vargas, y á los demás jefes y oficiales de las fuerzas mencionadas, que se hallan presos en esta ciudad, lo mismo que á los otros que fuesen capturados, autorizándose á la Comandancia en Jefe del Ejército para que proceda al nombramiento del personal de dicho consejo.

Dése cuenta al Supremo Gobierno, comuníquese, tómese razón, publíquese y archívese.

Cáceres.

Es copia fiel. —
El Secretario,
J. Salvador Caveró”

Fuente: Andrés A. Cáceres. *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, general de brigada D. [...], presenta al Supremo Gobierno...* pp. 90 y s; Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VI), 1889, pp. 447 y s. Sin duda como un error de imprenta, la Memoria de 1883 consigna la fecha 2 de febrero de 1882.

Oficio circular del general Andrés A. Cáceres a los prefectos de la zona del Centro y a la Comandancia en Jefe de las Fuerzas Expedicionarias del Sur (Ayacucho, 25 de febrero de 1882)

“...me he constituido en esta plaza el 22 del presente con el Ejército de mi mando, después de haber sostenido un combate de cuatro horas con las fuerzas comandadas por el Coronel D. Arnaldo Panizo, que salieron al encuentro de las que me obedecen, provocando una lucha fratricida que me vi precisado a sostener hasta franquear el paso a esta ciudad.”

“JEFATURA SUPERIOR, POLÍTICA Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO.

Ayacucho, Febrero 25 de 1882

Circular á los Prefectos de la zona del Centro y á la Comandancia en Jefe de las fuerzas expedicionarias del Sur

Siguiendo el movimiento de retirada que emprendí desde el campamento de Chosica, me he constituido en esta plaza el 22 del presente con el Ejército de mi

mando, después de haber sostenido un combate de cuatro horas con las fuerzas comandadas por el Coronel D. Arnaldo Panizo, que salieron al encuentro de las que me obedecen provocando una lucha fratricida que me vi precisado á sostener hasta franquear el paso á esta ciudad.

Los partes adjuntos informarán á US. de los episodios y detalles de esa triste jornada, que sin duda no tiene precedentes en la historia de nuestras aberraciones políticas. La sangr peruana derramada en aras de una funesta obsecacion, denuncia un grave afentado [¿atentado?] que llena de vergüenza al país y de justa indignacion á los hombres de bien que se interesan por su suerte.

Mientras la historia pronuncia su fallo severo sobre los sucesos del 22, es menester que la justicia social llene su misión reparadora, haciendo efectivas con todo el rigor de la ley las responsabilidades que entrañan. Por eso se ha instaurado el juicio correspondiente contra los reos que en su mayor parte han sido capturados.

Por fortuna, la función de armas á que me refiero no es del todo estéril en proficuos resultados; porque en ella se ha conseguido matar de una vez por todas el monstruo de la anarquía, sellando, aunque á costa de cruentos é irreparables sacrificios, la obra de la unificación nacional, á la cual están librados los mas caros intereses de la República comprometidos en nuestro conflicto internacional.

Dios guarde á US. —
Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel. —
El Secretario.
J. Salvador Caveró”

Fuente: Andrés A. Cáceres. *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, general de brigada D. [...], presenta al Supremo Gobierno...* pp. 49 y s.

Carta circular del general Andrés A. Cáceres (Ayacucho, 10 de marzo de 1882)

“...firmemente resuelto estoy a volver sobre el enemigo y rechazar sus huestes de las ricas comarcas de Junín, que son hoy el campo de sus salvajes depredaciones, hasta estrecharlas de nuevo bajo los muros de Lima...”

“CARTA CIRCULAR

Ayacucho, marzo 10 de 1882.

Señor Don _____

Muy señor mío:

Destinado el ejército de mi mando a defender la causa nacional a pesar de los innmerecidos desastres que ha sufrido en el campo de batalla, su sostenimiento impone a los pueblos, y muy en particular a las clases acomodadas de la sociedad, obligaciones sagradas que no podrían olvidarlas sin hacerse responsables, en no

pequeña parte, de la dolorosa situación porque atraviesa la República, condenada a todos los horrores de una guerra de devastación y de conquista.

Mientras se llega a la paz compatible con la autonomía nacional, será necesario continuar arrostrando los rigores y los peligros de la campaña. En cuanto a mí toca, firmemente resuelto estoy a volver sobre el enemigo y rechazar sus huestes de las ricas comarcas de Junín, que son hoy campo de sus salvajes depredaciones, hasta estrecharlas de nuevo bajo los muros de Lima, donde el grueso de sus fuerzas no me permitirá proceder sino de concierto con los ejércitos del Norte y del Sur.

Mas, para realizar este plan — que no solo reclaman las exigencias de la guerra, sino que consulta la seguridad de los departamentos de la zona, amenazados de cerca por una invasión que todo lo atropella, desde el respeto a la propiedad hasta los fueros más sagrados del hogar y de la familia— es indispensable ante todas cosas reorganizar el ejército, reparando las bajas que causaron en sus filas la peste y la guerra; uniformarlo y equiparlo convenientemente, porque ahora se encuentra envuelto en harapos y descalzo; y, por último, asegurar su subsistencia por algún tiempo, proveyendo la Caja de los fondos de que carece absolutamente.

¿Pero, cómo atender a tan múltiples y costosas necesidades sin más recursos que los escasos y tardíos rendimientos fiscales? No se me ocurre otro camino, por ahora, que apelar la noble generosidad de los buenos ciudadanos, que como usted, jamás desdeñarán compartir los ineludibles sacrificios que la suerte de la Patria pone a sus hijos, demandando de unos el contingente de su sangre y de otros el de su hacienda.

Y ¿cómo no recurrir a ese arbitrio salvador para la defensa de la santa causa de la honra e integridad nacional, cuando no ha sido otro el filón que ha fomentado nuestras guerras civiles, cuyas consecuencias han creado en gran parte la triste actualidad que nos abrumba?

Alentando por tan poderosas consideraciones, que no dudo harán eco en el ánimo de usted, abrigo la seguridad de perseguir el más satisfactorio resultado emitiendo un empréstito, cuyo producto se destinará exclusivamente a la reorganización y sostenimiento del Ejército del Centro.

Unificada como se halla la República bajo un solo Gobierno, los préstamos hechos para el objeto importante a que están destinados, tienen en su favor la sólida e irrecusable garantía de la fe nacional, porque no corren las eventualidades consiguientes a la inestabilidad de un orden de cosas incierto y no consagrado aún por el sello de los hechos consumados.

De suerte que unida a esta seguridad la que ofrezco a usted por la presente, prometiéndole bajo la religión de mi palabra el reintegro de la suma con que quiera suscribirse al empréstito, con los primeros productos de la contribución personal y sobre la renta, apenas se habrá intentado una operación de este género, ni más santa por su objeto, ni más segura por las garantías que rodean los caudales en ella invertidos.

Por eso me prometo que no en vano invoco sus más generosos sentimientos, y que se apresurará usted a dar de ellos un testimonio inequívoco, proporcionándome el auxilio que reclamo, en la medida que corresponde a su posición social y fortuna. El encargado de la recaudación pondrá en manos de usted el certificado del préstamo.

De usted su obsecuente seguro servidor

Andrés A. Cáceres”

Fuente: *Registro Oficial* de Ayacucho del 29 de marzo de 1882.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Ministro de Estado en el Despacho de Guerra (¿Ayacucho?, 18 de marzo de 1882)

“...pues los escasos y tardíos rendimientos fiscales son del todo insuficientes para subvenir a las numerosas atenciones del sostenimiento del ejército...”

“Marzo 18 de 1882.

Al señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra.

Una vez que la unificación nacional se ha consumado con el sometimiento de las fuerzas rebeldes que levantaron en esta plaza baluarte formidable de resistencia, se hace necesario combinar una plan de defensa nacional que permita asociar en un solo pensamiento y acción a las fuerzas del Norte, Centro y Sur, cuya separación por grandes distancias esteriliza sus esfuerzos y las expone a ser víctimas de un golpe de mano de parte del enemigo, que aprovechando de las ventajas que le proporciona su aislamiento, expedicionará sobre ella separadamente, sin que sea posible poner en el momento necesario el concurso de todos al servicio de la causa común.

Como las fuerzas chilenas que invadieron el departamento de Junín a principios de este año, mantienen hasta la fecha la ocupación militar de esa zona llegando sus descubiertas a pocas leguas de la quebrada de Izcuchaca y recibiendo considerables refuerzos de Lima, según informes que merecen fe, es indudable que persiguen el propósito de avanzar hacia este departamento y los demás del Sur, protegidos tal vez por la expedición que, conforme se me asegura, se prepara en Ica sobre los pueblos del interior.

En este supuesto, que tiene todos los visos de una completa certidumbre, fácil será comprender la necesidad de reforzar la línea de Ayacucho, resguarda únicamente por el Ejército del Centro, harto debilitado por la peste y la bala, con las fuerzas que obedecen al coronel Suárez, parte de las que [sic] está acantonada en las provincias de Andahuaylas y Abancay. Así se conseguirá no solo ensanchar la esfera de acción del Ejército Nacional, sino también poner un dique seguro a la expedición que amenaza a este departamento por ambos flancos, y quizá si contrarrestar la que

somete las ricas comarcas de Junín al oprobioso yugo del invasor, obligándola a retroceder hasta donde fuere posible.

Firmemente decidido por mi parte a continuar en la ardua tarea de sostener la causa nacional hasta donde me basten las fuerzas, consagro en la actualidad mi preferente atención al objeto de reorganizar el Ejército del Centro llenando sus numerosas bajas y proveyéndole del vestuario y equipo de que carece, de manera de ponerlo en condiciones de afrontar los rigores y los peligros de la campaña.

Sin embargo, mis perseverantes esfuerzos en este orden tienen que estrellarse contra la insuperable dificultad de la carencia de recursos para la más premiosas exigencias del servicio, pues los escasos y tardíos rendimientos fiscales son del todo insuficientes para subvenir a las numerosas atenciones del sostenimiento del ejército, aun unidos a los fondos extraordinarios que el patriotismo de los pueblos me proporciona en cantidades relativamente escasas.

Para remediar esta aflictiva situación me he dirigido reiteradas veces al Ministerio de Hacienda sin haber obtenido hasta la fecha una respuesta, sin duda por la falta de una línea segura de comunicación entre este Cuartel General y el Supremo Gobierno.

Espero que apreciando U.S. las consideraciones que dejo expuestas con su elevado criterio, se servirá acogerlas y prestarles el apoyo de su voto en el Consejo de S. E., que sin duda se habrá preocupado ya seriamente sobre la manera de combinar la acción de los Ejércitos de la República, y darles así la unidad y energía que reclaman las necesidades de la guerra. Así mismo me prometo que no quedarán desatendidos mis reclamos para la provisión de los fondos suficientes a la pagaduría del ejército de mi mando.

Dios guarde a U.S. — *Andrés A. Cáceres*”

Fuente: *Registro Oficial* de Ayacucho del 13 de agosto de 1882.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Comandante Militar de la Plaza de Comas (Ayacucho, 30 de marzo de 1882)

“...supliendo con su fe y su civismo las desventajas con que se presentó a la lucha por falta de disciplina, dirección militar y armamento, pues no venció sino con las armas que la naturaleza pudo proporcionarle, como hondas, palos y galgas”

“Ayacucho, Marzo 30 de 1882

Señor:

Con la mas viva complacencia he recibido la comuniccion de V.S., de 12 del mes en curso, en que me da parte de la accion de armas ocurrida en el pueblo de su jurisdiccion, el 2 del citado mes, entre las fuerzas del mando de V.S. i un

destacamento enemigo, que fue vergonzosamente derrotado con pérdidas notables en jente [sic], caballos i armamento.

Es para esta Jefatura sumamente satisfactorio que el vecindario de Comas, colocándose a la altura del deber i hasta de los sacrificios que la defensa nacional impone a todo ciudadano, haya escarmentado al enemigo con todo el rigor de su indignación, supliendo con su fe i su civismo las desventajas con que se presentó a la lucha por falta de disciplina, direccion militar i armamento, pues no venció sino con las armas que la naturaleza pudo proporcionarle, como hondas, palos i galgas.

Si esta es una amarga leccion para el enemigo, es también una fecunda enseñanza para los pueblos, que no dudo se apresurarán a imitarla en vista de sus gloriosos i fecundos resultados.

No dudo que el ejército de mi mando, apoyado por una enérgica [sic] actitud popular, habria conseguido poner a raya la expedicion [sic] chilena i librar de sus vandálicas devastaciones a las ricas comarcas del departamento de Junin que hoi sufren el oprobioso yugo del enemigo. Mas ya que el entusiasmo patriótico comienza a despertarse, acudiré presuroso al punto del peligro a sostener en cualquier terreno la causa nacional, luego que haya puesto término a la reorganización del ejército, a cuyo objeto consagro mi atención i mis desvelos.

Entre tanto, conviene que V.S. procure mantenerse a la defensiva, aprovechando todas las ventajas que ofrecen su posesion i los accidentes del terreno, sin descuidarse de alejar cuanto sea posible el ganado i demás víveres, de manera que no puedan servir al enemigo.

Dé V.S. el parabien, a nombre de la patria i al mio, a los guerrilleros que lo acompañaron en la jornada del 2, mui particularmente a los ciudadanos que han suscrito el parte que recibí adjunto al de V.S., que se publicará en el Registro [sic] oficial.

Dios guarde a V.S.

ANDRES A. CÁCERES

Al señor Comandante Militar de la plaza de Comas”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...*, (tomo VI), 1889, p. 490.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, Prefecto y Comandante General del Departamento de Ayacucho (1 de abril de 1882)

“Falta que el vecindario de esta ciudad asuma la actitud que las circunstancias le imponen y se apreste a la defensa del hogar, de la familia, de la propiedad y de cuanto encierra de más sagrado el domicilio, contra las vandálicas tropelías del enemigo, cuyos instintos no ceden, ya no ante los preceptos de la justicia, pero ni siquiera ante los sentimientos de mera humanidad”

“Ayacucho, Abril 1° de 1882.

Señor:

Parece que ha llegado, o cuando ménos están próximas, las horas de prueba para este departamento, amenazado de cerca por la expedicion [sic] chilena que ocupa el departamento de Junin, cuyas avanzadas se encuentran a pocas millas de la quebrada de Izcuchaca.

No se puede permanecer impasible ante la grave situacion que asoma, porque, aparte del deber, la necesidad de la propia defensa llama a todo ciudadano al combate. Empero, la organización de la resistencia debe obedecer a un noble propósito: salir al encuentro del enemigo, acumulando al frente de su línea elementos de guerra, por una parte, i, por otra, prevenir las eventualidades que pudieran surgir [sic], preparando la defensa de las localidades amenazadas.

El ejército del Centro se apercibe para afrontar las fatigas i peligros de la primera tarea, fiel a su consigna, i la acometerá con el valor i decision de que tantas pruebas viene dando, luego que se le provea del vestuario, calzado i equipo que ha menester. Falta que el vecindario de esta ciudad asuma la actitud que las circunstancias le imponen i se apreste a la defensa del hogar, de la familia, de la propiedad i de cuanto encierra de mas sagrado el domicilio, contra las vandálicas tropelías del enemigo, cuyos instintos no ceden, ya no ante los preceptos de la justicia, pero ni siquiera ante los sentimientos de mera humanidad.

En mérito de tan poderosas consideraciones, proceda V. S., sin pérdida de tiempo, a la organización de un cuerpo de Guardia Nacional con el numeroso i entusiasta gremio de artesanos de esta ciudad, destinado únicamente a la defensa local, debiendo proponerse a este despacho el cuadro de jefes i oficiales designados por ellos mismos para su correspondiente aprobacion.

Como las eventualidades de la guerra pueden comprometer la seguridad de la poblacion, es también necesario que forme V. S. la guardia urbana, compuesta de propietarios i comerciantes, a fin de proveer con su concurso, en casos dados, a la defensa de la propiedad contra los malhechores, adoptando V. S., para el efecto, las medidas i providencias que crea conducentes.

La escasez de recursos para hacer frente a las más premiosas necesidades del ejército, obliga a procurarlos por todos los medios posibles; i quizá no seria el mas ineficaz de ellos hacer un llamamiento al vecindario, por órgano del Municipio, invitándole a acordar la manera de contribuir con cualquier continjente [sic], por escaso que fuese, a la satisfaccion de ellas. V. S., inspirado en este pensamiento, se dirigirá a la alcaldía del honorable Consejo provincial, a fin de que se haga práctica la idea que dejo insinuada.

Dios guarde a V. S.

ANDRES A. CÁCERES.

Al señor coronel Prefecto i Comandante Jeneral [sic] del departamento”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VI), 1889, pp. 509 y s.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Subprefecto de Huancavelica (Ayacucho, 6 de abril de 1882)

“La actitud de los pueblos como Tongos, asumida con enérgica resolución en los momentos de prueba para la defensa de la localidad que encierra los más caros intereses del individuo y de la familia, no puede menos de ser coronada por la Providencia con éxito feliz.

“Ayacucho, Abril 6 de 1882

Señor:

Por el oficio de V.S., de 30 del mes anterior i el parte adjunto de la Comandancia Militar en la zona de Izcuchaca, me he informado del ataque que emprendió el enemigo el 28 del mismo mes, con un piquete de 30 hombres de caballería contra el pueblo de Tongos, habiendo sido rechazado con pérdidas considerables por las fuerzas guerrilleras organizadas en ese lugar.

La actitud de los pueblos como Tongos, asumida con enérjica [sic] resolución en los momentos de prueba para la defensa de la localidad que encierra los mas caros intereses del individuo i de la familia, no puede menos de ser coronada por la Providencia con éxito feliz.

Al manifestar mi complacencia por el que se ha alcanzado en la refriega del 28, debo espresarle la fundada esperanza que me asiste de que el resultado que se obtenga en los pueblos de la jurisdicción de V.S. no desmerecerá en nada del hecho de armas a que se refiere el parte que contesto.

Dios guarde a V.S.

ANDRES A. CÁCERES

Al señor sub-prefecto de la provincia de Huancavelica”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VI), 1889, p. 490.

Decreto del general Andrés A. Cáceres (Ayacucho, 8 de abril de 1882)

“Art. 1. Procédase por las cajas fiscales de los departamentos de la zona a la inmediata enajenación de los terrenos de propiedad del Estado, denominados “tierras de mita””

“ANDRES A. CACERES.

GENERAL DE BRIGADA Y JEFE SUPERIOR POLITICO Y MILITAR DE LOS
DEPARTAMENTOS DEL CENTRO.

Considerando: — 1. ° Que estando empeñada la Patria en una guerra de devastacion y de conquista, no hay interés que no pueda subordinarse á la suprema necesidad de sostener hasta donde sea posible la causa nacional; —2. ° Que el ejército del Centro carece de los recursos necesarios para su reorganización y sostenimiento en momentos de aprestarse para volver contra el enemigo y rechazar la expedicion [sic] que avanza sobre Huancavelica; —3. ° Que la venta de ciertos terrenos de propiedad fiscal que actualmente poseen los particulares mediante un canon demasiado exiguo, puede proveer con su producto siquiera sea á las más premiosas necesidades del ejército y; —4. ° Que aunque los contratos de este jénero [sic] están sujetos á ciertas formalidades prescritas por la ley, la situación anormal porque atraviesa la República no permite llenarlas extrictamente [sic]; —Decreto: Art. 1. ° Procédase por las cajas fiscales de los Departamentos de la zona á la inmediata enajenación [sic] de los terrenos de propiedad del Estado, denominados <<tierras de mita>>. Art. 2. ° La venta se realizará en pública subasta ante las respectivas juntas de Almoneda, que ejercerán en ella las atribuciones que la ley les acuerda, compatibles con la presente disposición. Art. 3. ° Verificado el remate se dará cuenta a la Jefatura Superior con el resultado para su consiguiente aprobación.—Los Prefectos quedan encargados de la ejecución de este decreto.— Publíquese por bando, dése cuenta al Supremo Gobierno, trascribese y tómese razón.—Dado en el Cuartel General de Ayacucho, á 8 días del mes de Abril de 1882.

Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel.
El Secretario,
J. Salvador Cavero”

Fuente: Andrés A. Cáceres. *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, general de brigada D. [...], presenta al Supremo Gobierno...* pp. 109 y s.; Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VI), 1889, p. 510.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Ilustrísimo Obispo de la Diócesis de Ayacucho (Ayacucho, 8 de abril de 1882)

“Existe un depósito de plata labrada y oro cuyo producto se ha destinado a la refacción de esta Catedral [...] el depósito a que me refiero corre un inminente peligro de ser presa de la codicia del enemigo, que por donde quiera [que] ha puesto los pies, ha sabido burlar las precauciones del avaro, sacando con admirable instinto, de las entrañas de la tierra, sus tesoros ocultos, que en vez de ser patriótica ofrenda han pasado a las arcas del invasor”

“Ayacucho, Abril 8 de 1882.

Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis de Ayacucho.

Nadie con mejor criterio que USI. podrá apreciar las exigencias [sic] de nuestra dolorosa actualidad y las necesidades del Ejército del Centro, que fiel á su patriótica consigna viene arrostrando hace más de un año las fatigas y penalidades de la campaña al frente de un enemigo rodeado de todo género de ventajas y recursos.

Amagados de cerca los Departamentos de Huancavelica y Ayacucho por la expedición [sic] chilena, cuyas avanzadas han llegado ya á pocas millas de la quebrada de Izcuchaca, estoy firmemente resuelto á salir al encuentro de ella después de algunos trabajos indispensables de reorganización de las fuerzas de mi mando y de haberles provisto de vestuario, calzado y equipo de que carecen, pues su desnudez y falta de abrigo no me han permitido hasta ahora, bien á pesar mío, conducirlos al teatro de los sucesos.

Empero, mi propósito tiene que aplazarse día á día por la absoluta carencia de recursos con que atender á los gastos que demanda, sin que sea dado contar para ello con el escaso producto de las ventas fiscales y de algunas pocas erogaciones que el vecindario de esta ciudad ha estado haciendo á fin de auxiliar las penurias de la Pagaduría del Ejército, desde que apenas basta para atender tardíamente al servicio de propinas semanales.

En esta difícil emergencia [sic], que contraria mis más vehementes aspiraciones, me veo precisado á apelar á los hombres de buena voluntad reclamando el concurso de su patriotismo, y aunque el resultado no siempre ha correspondido á mis votos, al dirigirme á USI. me asiste la fundada esperanza de que mi demanda será favorablemente acogida [sic].

Existe un depósito de plata labrada y oro cuyo producto se ha destinado á la refacción de esta Catedral. Bien sabe USI. que la obra no podrá emprenderse mientras subsista la alarma en que vive la sociedad y este orden de cosas anómalo é incierto, que estorba hasta las ocupaciones mas vulgares de la vida. Y aun cuando así no fuera, ante los clamores de la Patria, ante las exigencias [sic] de la defensa nacional, deben ceder y posponerse las necesidades de orden subalterno.

Mas aun, el depósito á que me refiero corre un inminente peligro de ser presa de la codicia del enemigo, que por donde quiera ha puesto los pies, ha sabido burlar las precauciones del avaro, sacando con admirable instinto, de las entrañas de la tierra sus tesoros ocultos, que en vez de ser patriótica ofrenda han pasado á las arcas del invasor.

Un caso ocurrido autoriza mis temores. El cura Sr. Huapalla de Huánuco, depositario de prendas valiosas de la Iglesia, se negó obstinadamente á entregarlas para el sostenimiento del ejército nacional; y cuando ese departamento fue invadido

por las fuerzas chilenas, inútiles fueron sus esfuerzos para poner en salvo tan importante depósito, de que hizo el enemigo un precioso botín de guerra. Hoy el cura Huapalla, acusado de traición a la Patria, sufre bajo el anatema general y el rigor de la ley las amargas consecuencias de su egoísmo y deslealtad.

Estas poderosas consideraciones me han determinado á recurrir al depósito destinado para la obra de la Catedral, en mi empeño de atender con su producto á los aprestos del Ejército de mi mando y emprender sin pérdida de tiempo las operaciones militares que tengo combinadas para rechazar al enemigo. En esta virtud, y deseoso de conservar la más estrecha armonía con las autoridades eclesiásticas, en particular con USI, que tiene tantas pruebas de su interés y celo patriótico, espero que se servirá ordenar que dicho depósito se ponga a mi disposición, valorizado al precio corriente de plaza, en calidad de préstamo, para procederse inmediatamente a acuñar los metales que contiene, otorgando por mi parte, como prenda de seguridad, la fé nacional y el crédito del Supremo Gobierno, que estimará este compromiso como el mas sagrado de los que se han contraído para el servicio del Ejército.

Dios guarde á US. —

Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel. —

El Secretario.

J. Salvador Caveró”

Fuente: Andrés A. Cáceres. *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, general de brigada D. [...], presenta al Supremo Gobierno...* pp. 111-[113]. En esta misma *Memoria*, a continuación del oficio de Cáceres, se encuentra la respuesta, suscrita en Ninabamba, el 18 de abril de 1882, por Juan José, Obispo de Ayacucho, manifestando su aquiescencia. Añadía: “Que el Sr. Dios de los Ejércitos bendiga la empresa de US. dando en justa recompensa a sus heroicos esfuerzos y singulares e inapreciables sacrificios por la Patria, la victoria que justamente reclaman nuestra libertad y nuestro honor nacional, son los ardientes votos de su atento afecto Capellán”.

Decreto del general Andrés A. Cáceres (Ayacucho, 19 de mayo de 1882)

“Córtese el juicio militar seguido contra el Coronel D. Arnaldo Panizo y demás codelincuentes y cómplices a consecuencia de los sucesos ocurridos el 22 de febrero último en esta ciudad, poniéndoseles en inmediata libertad, a excepción del Coronel Don Pedro Mas, que continuará detenido y sujeto al juicio de responsabilidad [...] sobre los graves cargos contraídos por el referido Jefe en el desempeño de la Prefectura y Comandancia General del Departamento de Ica...”

“Ayacucho, Mayo 19 de 1882.

Considerando:

Primero.—Que el proceso mandado instaurar por decreto de 23 de Febrero último contra los reos de los atentados que se perpetraron en las alturas de Acuchimay y Cármén Alto de esta ciudad el 22 del mismo mes, arroja abundante luz sobre esos tristes sucesos, que recuerdan, de una parte, la bravura y lealtad del ejército del Centro, arrollando, estenuado de cansancio y de hambre, fuerzas cuádruplas que le disputaban la entrada á esta plaza, y de otra, la alevosía de las que comandaba el Coronel D. Arnaldo Panizo, que rebelde á las órdenes reiteradas de las Jefatura Superior de la zona para ponerse en marcha sobre el enemigo, que avanzaba hácia el Departamento de Junín, tuvieron coraje para provocar una sangrienta lucha fratricida, rechazando á balazos á sus hermanos que venían en demanda de auxilio para la defensa nacional;

Segundo.—Que es necesario dejar á la sanción de la conciencia pública y al fallo de la historia el veredicto que debe recaer sobre los culpables, una vez que los hechos y sus circunstancias aparecen comprobados en el proceso de la materia y no están ya espuestos [sic] á desfigurarse ú ocultarse con el trascurso del tiempo;

Tercero.—Que estando aun empeñada la República en la guerra con Chile, el castigo de los encausados con todo el rigor que la ley y las circunstancias de actualidad requieren, afectaría el sentimiento nacional que tiende á robustecer y estrechar los vínculos de fraternidad en el ceno [sic] de la familia peruana, así sea con el olvido de los extravíos políticos, a fin de buscar en la unión la fuerza con que es necesario acudir á la defensa de los sagrados intereses nacionales seriamente comprometidos en la guerra actual;

Cuarto. —Que estando sometidos los reos ante el inapelable tribunal de la opinión pública, debe dejárseles abierto el camino de la rehabilitacion en el servicio de la Patria, que en sus actuales horas de prueba reclama los esfuerzos de sus hijos todos para salvar su dignidad y autonomía; y

Quinto. —Que el Coronel Don Pedro Mas se halla en una condición ex[c]epcional respecto de los demás Jefes que tomaron parte en los hechos que son materia de este proceso;

Decreto:

Córtese el juicio militar seguido contra el Coronel D. Arnaldo Panizo y demás codelincuentes y cómplices, á consecuencia de los sucesos ocurridos el 22 de Febrero último en esta ciudad, poniéndoseles en inmediata libertad, á ex[c]epción del Coronel Don Pedro Mas, que continuará detenido y sujeto al juicio de responsabilidad, que se instaurará desde luego ante la Ilustrísima Corte Superior del Distrito, sobre los graves

cargos contraidos por el referido Jefe en el desempeño de la Prefectura y Comandancia General del Departamento de Ica, que no deben quedar impunes ó cuando menos sin el esclarecimiento correspondiente; para cuyo efecto se habilita á ese Ilustrísimo Tribunal, á fin de que en virtud de las circunstancias excepcionales que mantiene clausurado el del Distrito Judicial de Lima, asuma la jurisdicción que le compete y proceda á la sustanciación del mencionado juicio en mérito de los datos é informes que oportunamente se suministrarán.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Cáceres.

Es copia fiel. —

El Secretario.

J. Salvador Caveró”

Fuente: Andrés A. Cáceres. *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, general de brigada D. [...], presenta al Supremo Gobierno...* pp. 91-93. Véase también *La Bolsa*. Arequipa, viernes 23 de junio de 1882, p. 2. Este medio arequipeño fecha este documento el día 24 de mayo de 1882.

Decreto del general Andrés A. Cáceres (Ayacucho, 24 de mayo de 1882)

“...declárase abandonado el empleo que desempeña el Vocal D. D. Francisco Ramos en la Ilustrísima Corte Superior de este Distrito Judicial”

“Ayacucho, Mayo 24 de 1882.

Visto el adjunto oficio de la Ilma. Corte Superior del Distrito, en que se manifiesta que el Vocal de ella D. D. Francisco Ramos se ha retirado del Tribunal sin aviso ni licencia, el 7 de Octubre último y teniendo en consideración: 1. ° que dicho funcionario, léjos de haberse restituido en esta ciudad á desempeñar las funciones de su cargo, ha dirigido [sic] á ese despacho una comunicacion, datada en Andahuaylas, cuya copia certificada corre adjunta, declarando que ha resuelto no incorporarse en el Tribunal hasta que el Supremo Gobierno se halle en condicion de acudir á los empleados públicos con el haber que la ley les designa; 2. ° que esa protesta importa nada ménos que una dejacion indefinida del cargo que inviste el Vocal D.D. Francisco Ramos, puesto que la aflictiva situación rentística de la República no permitirá por mucho tiempo atender con regularidad al servicio del presupuesto; 3. ° que en la crisis por que atraviesa el país los empleos públicos deben desempeñarse, ménos por la remuneración que ofrecen, que por prestar abnegadamente los servicios que la Patria reclama de sus hijos en sus actuales horas de prueba, pues de otra suerte la marcha de la administración pública se hace imposible; 4. ° que el empleo que corre á cargo del Dr. Ramos no puede permanecer en acefalia de una manera indefinida sin ocasionar embarazos [sic] y dificultades en la administración de justicia, harto resentida ya por los inconvenientes propios de la situación; 5. ° que la ausencia injustificada de siete meses del citado funcionario y su protesta de no poder concurrir al despacho de su cargo por más tiempo, dan mérito bastante para su eliminacion del ilustre cuerpo á que pertenece; declárase abandonado el empleo que

desempeña el Vocal D. D. Francisco Ramos en la Ilma. Corte Superior de este Distrito Judicial. Rejístrese [sic], dése cuenta al Supremo Gobierno comuníquese, publíquese y archívese.

Cáceres.

Es copia fiel. —
El Secretario,
J. Salvador Caveró”

Fuente: Andrés A. Cáceres. *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, general de brigada D. [...], presenta al Supremo Gobierno...* pp. 106 y s.

Decreto del general Andrés A. Cáceres (Ayacucho, 24 de mayo de 1882)

“...que la situación anormal porque atraviesa la República, a causa de la guerra en que está empeñada, no permite al Supremo Gobierno proveer oportunamente las vacantes que existen en el poder judicial de este distrito...”

“Ayacucho, Mayo 24 de 1882.

Considerando 1. ° — que la situación anormal porque atraviesa la República, á causa de la guerra en que está empeñada, no permite al Supremo Gobierno proveer oportunamente las vacantes que existen en el poder judicial de este distrito; 2. ° que es necesario poner pronto y eficaz remedio á los males que ocasiona ese grave inconveniente en la administracion de justicia; 3. ° — que la intervencion en el despacho judicial de los conjuces y adjuntos nombrados anualmente por la Corte, no satisface cumplidamente las exigencias [sic] del servicio público en ese importante ramo de la administración; 4. ° — que deben retribuirse los servicios prestados por los conjuces y adjuntos por un tiempo indeterminado, cuidando no obstante de no gravar al erario nacional con doble sueldo por un mismo empleo; decreto: los conjuces y adjuntos de este Distrito Judicial, que sirvan los cargos para que fueron nombrados, en las vacantes que ocurran por cualquier causa, ó durante la licencia acordada sin goce de sueldo á los vocales, jueces de 1.° instancia, fiscales, agentes [sic] fiscales y relatores, disfrutarán el haber íntegro señalado al empleo que desempeñan, mientras dure la licencia ó se provea la vacante, sujetándose en los demás casos á las disposiciones vijentes [sic]. Rejístrese [sic], dése cuenta al Supremo Gobierno, comuníquese, publíquese y archívese.

Cáceres.

Es copia fiel. —
El Secretario,
J. Salvador Caveró”

Fuente: Andrés A. Cáceres. *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, general de brigada D. [...], presenta al Supremo Gobierno...* pp. 107 y s.

Proclama del general Andrés A. Cáceres anunciando la próxima partida del Ejército del Centro hacia Junín (Ayacucho, 1º de junio de 1882).

“Vuestra misión no puede ser más noble y generosa. Unidos con las imponentes masas populares que asedian y atemorizan al ejército chileno de Huancayo, la victoria no podrá negaros sus favores...”

“PROCLAMA

Soldados del ejército del Centro:

Hace tres meses escasos que llegasteis a esta noble capital de gloriosos recuerdos históricos, venciendo todo género [sic] de dificultades desde el combate de Pucará, en que hicisteis retroceder al ejército enemigo superior en número a vosotros, hasta la batalla de Carmen Alto, que sellasteis con vuestra sangre i con vuestros esfuerzos la obra de la unificación nacional.

Durante vuestra corta permanencia en Ayacucho, habeis descansado ya de vuestras fatigas i reparado vuestros quebrantos, mediante la jenerosidad [sic] hospitalaria de los hijos del Condorcunca.

Hoi [sic] la salud i la honra del Perú nos llaman al departamento de Junin, allí donde los pueblos han levantado la sagrada enseña de la nacion contra el invasor; allí donde éste, haciendo ostentación de salvajismo, ha reducido a escombros los hasta ayer florecientes pueblos; allí donde jimen [sic] y vagan sin hogar i sin pan las mujeres, los ancianos i los niños, demandando vuestra protección i su venganza; allí, en fin, donde la Providencia ha determinado que presenteis al mundo un espectáculo de un puñado de valientes que luchan por la integridad e independencia de la patria i que prefieren la muerte a la deshonor.

Soldados:

Habeis hasta hoi [sic] efectuado una retirada que tiene pocos ejemplos en la historia militar. Habeis recorrido, sin abrigo i sin zapatos, 200 leguas en el interior del Perú. El hielo intenso de las cordilleras i el ardiente sol de las quebradas, no han podido abatir vuestro espíritu, que se ha manifestado superior a todas las contrariedades. Pero con esa campaña que concluyó en las faldas de Acuchimai [sic], no hemos hecho nada todavía. La patria exige [sic] hoi [sic] de nosotros mayores sacrificios i penalidades; tenemos que volver al punto de donde partimos, a fin de dar la batalla suprema al osado invasor i arrojarlo hasta la costa, para eterno escarmiento de Chile i gloria imperecedera del Perú.

Aunque en pequeño número, estais llamados a prestar grandes servicios al país.

Las más difíciles empresas no son siempre acometidas con buen éxito por los mas fuertes, sino por los mas esforzados.

Compañeros:

Vuestra mision no puede ser mas noble i jenerosa [sic]. Unidos con las imponentes masas populares que asedian i atemorizan al ejército chileno de Huancayo, la victoria no podrá negaros sus favores, i cuando la República libertada por vosotros os proporcione dias de bienestar en vuestros hogares al lado de vuestras

madres, esposas e hijos, podreis enorgulleceros con justo título de haber pertenecido al ejército del Centro.

Vuestro Jeneral [sic]

ANDRES A. CÁCERES

Ayacucho, Junio 1ro.de 1882”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VI), 1889, pp. 510 y s. Esta proclama fue publicada en *La Bolsa* de Arequipa del martes 27 de junio de 1882 (p. 1). De aquí la tomó el *Diario Oficial* chileno de la ocupación de Lima del 18 de julio de 1882 (p. 2). *La Bolsa* precisaba que su fuente primigenia había sido el periódico *La Unificación Nacional* de Ayacucho. Posteriormente, fue incluido en la colección documental chilena de Ahumada Moreno.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, Prefecto y Comandante General del Departamento de Ayacucho (Izcuchaca, 24 de junio de 1882)

“Dispongo lo conveniente a fin de flanquear por derecha e izquierda a Huancayo, para sitiar allí al enemigo y aprovechar de la primera ocasión para emprender el ataque”.

“JEFATURA SUPERIOR POLÍTICA I MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO

Izcuchaca, Junio 24 de 1882

Señor:

Me es grato comunicar a V.S. que nuestras avanzadas de guerrilleros se hallan frente al enemigo i que en breve será atacada la avanzada de Marcabaye, que los chilenos han reforzado últimamente, i que es mui [sic] posible le haga saber la toma de alguna pieza contraria.

Dispongo lo conveniente a fin de flanquear por derecha e izquierda a Huancayo, para sitiar allí al enemigo i aprovechar de la primera ocasion para emprender el ataque.

Cuanto ocurra de notable se lo comunicaré para que allá se le dé la debida publicidad.

Envie V.S. cuantos rifles pueda, que hoi [sic] mas que nunca son necesarios parar armar el gran número de ciudadanos que solicitan armas para defender la patria.

Han ingresado a este Cuartel Jeneral [sic] 600 lanceros que forman parte de los guerrilleros de Acoria, debiendo llegar despues dos compañías mas. La jente [sic] es

buena i entusiasta, i manifiesta gran resolucion. Dentro de pocos dias mas le comunicaré el resultado de tantos esfuerzos.

Dios guarde a V.S.

ANDRÉS A. CÁCERES

Al señor Prefecto i Comandante Jeneral [sic] del departamento de Ayacucho”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VII), 1890, p. 186. Este es el primer oficio que Cáceres firmó luego del inicio de su marcha, encabezando a su ejército desde Ayacucho, a comienzos de junio, a través del territorio del departamento de Huancavelica, hasta Izcuchaca, ya cerca del departamento de Junín. Fue publicado en *La Bolsa* de Arequipa del lunes 31 de julio de 1882 (p. 2); y en el *Diario Oficial* de Lima del viernes 11 de agosto de 1882 (p. 3). La citada edición de *La Bolsa* menciona haberlo copiado del *Registro [sic] Oficial*, en su edición del 30 de junio de 1882, boletín que era editado por la Prefectura y Comandancia General del Departamento de Huancavelica. Posteriormente, fue incluido en la colección documental chilena de Ahumada Moreno.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, Prefecto y Comandante General del Departamento de Ayacucho (Izcuchaca, 28 de junio de 1882)

“Como los guerrilleros han acudido en tan gran número y para ello es de precisa necesidad el consumo de la coca, disponga V.S. el acopio de la mayor cantidad que sea posible de este artículo entre las provincias de Huanta y La Mar, cuyos productos deberá remitirme a medida que se vayan consiguiendo”

“JEFATURA SUPERIOR, POLÍTICA I MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO

Izcuchaca, Junio 28 de 1882

Señor:

Desde mi oficio anterior a la fecha, no hemos tenido otro cambio de situacion que el que paso a relatarle.

Dejando acantonado el ejército en este punto i dos cantones próximos, marché a practicar un reconocimiento, llegando a distinguir las avanzadas del enemigo hasta apreciar los juegos en que se entretenian en el punto denominado Marcabayé. Despues he dejado organizada toda la fuerza de guerrilleros en tres divisiones que la forman seis batallones de mas de 500 hombres cada uno, todos entusiastas i decididos.

La Division Vanguardia, a órdenes del coronel Gastón [sic], ha marchado a ocupar la derecha del valle; la 2da Division continuará su marcha de frente el día de mañana, i el resto del ejército el viernes.

Mañana marchó con el objeto de emprender las primeras operaciones, de las cuales daré a V.S. oportuno aviso.

Como los guerrilleros han acudido en tan gran número, i para ello es de precisa necesidad el consumo de la coca, disponga V.S. el acopio de la mayor cantidad que sea posible de este artículo, entre las provincias de Huanta i La Mar, cuyos productos deberá remitirme a medida que se vayan consiguiendo.

Dios guarde a V.S.

ANDRES A. CÁCERES

Al señor Prefecto i Comandante Jeneral [sic] del departamento de Ayacucho”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VII), 1890, p. 186. Fue publicado en *La Bolsa* de Arequipa del lunes 31 de julio de 1882 (p. 2); y en el *Diario Oficial* de Lima del viernes 11 de agosto de 1882 (p. 3). La citada edición de *La Bolsa* menciona haberlo copiado del *Registro [sic] Oficial*, en su edición del 30 de junio de 1882, boletín que era editado por la Prefectura y Comandancia General del Departamento de Huancavelica. Posteriormente, fue incluido en la colección documental chilena de Ahumada Moreno.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Tomás Patiño, Prefecto y Comandante General del Departamento de Huancavelica (Izcuchaca, 28 de junio de 1882)

Fuente: Manuscrito original conservado en la Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú (Correspondencia Particular, Onomástico). Este oficio aparece registrado, pero no pudo ser consultado por decisión de las autoridades de la BNP.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Tomás Patiño, Prefecto y Comandante General del Departamento de Huancavelica (Acostambo, 29 de junio de 1882)

“Tal ha sido el desnudo de nuestros guerrilleros, que tan sólo armados de lanzas, no sólo han contenido a los opresores, sino que han marchado de frente, hasta hacerlos retroceder, dando muerte a lanzadas y despedazándolos. Ignoro las bajas del enemigo; sólo he visto con impresión algunas cabezas de ellos en las puntas de las lanzas, que los indígenas traían como trofeos de guerra...”

“A mi llegada a este lugar, que se verificó hoy [sic] a las 11 A.M., recibí partes de dos encuentros habidos con el enemigo: el primero realizado en la tarde ayer i

provocado por el entusiasmo de las guerrillas, que alentándose con la llegada de la Columna de Pampas, provocaron el combate, acometiendo al enemigo i haciéndolo retroceder, en la noche, hasta las inmediaciones de Pucará; el segundo comenzó en la mañana de hoy [sic], iniciado por los chilenos, que en número de mas de 400 infantes, caballería i dos piezas de artillería, atacaron sériamente nuestras posiciones, avanzando hasta las inmediaciones de Ñahuimpuquio.

En el acto me dirijí [sic] al lugar en que se verificaba el hecho de armas, con el cuerpo de ayudantes, la escolta i una compañía de infantería; pero a mi llegada todo había concluido.

El resultado ha sido favorable a nuestra causa: se ha conseguido un segundo reconocimiento; se ha puesto a prueba el empuje i decision de nuestras masas guerrilleras i, mas que todo, se han hecho serias bajas en la parte del ejército invasor, que inútilmente ha pretendido recuperar estas ventajosas posiciones.

Tal ha sido el denuedo de nuestros guerrilleros, que tan solo armados de lanzas, no solo han contenido a los opresores, sino que han marchado de frente, hasta hacerlos retroceder, dando muerte a lanzadas y despedazándolos. Ignoro las bajas del enemigo; solo he visto con impresion algunas cabezas de ellos en las puntas de las lanzas, que los indíjenas [sic] traian como trofeos de guerra, i algunos rifles Comblain, i por los jefes de los guerrilleros, sé que el camino que han retrocedido es un reguero de sangre, lo que prueba que han tenido muchas pérdidas i han pretendido ocultarlas, como de costumbre, cargando con la mayor parte de los cadáveres.

Tambien comunico a V.S. que a mas de las guerrillas de Pampas llegadas ayer, como dejo referido, han llegado a este lugar en la tarde de hoy [sic] los guerrilleros de Colcabamba, al mando de su jefe el señor Sanchez Reyes.

A esta hora, los enemigos ocupan sus antiguas posiciones, nuestros guerrilleros las suyas i el ejército en su puesto.

Dios guarde a V.S. – Andres A. Cáceres”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VII), 1890: 186.

Está contenido *dentro* de un oficio de Tomás Patiño a Remigio Morales Bermúdez (Huancavelica, 30 de junio de 1882). Fue publicado en *La Bolsa* de Arequipa del lunes 31 de julio de 1882 (p. 2). Fue reproducido en el *Diario Oficial* de Lima del viernes 11 de agosto de 1882 (p. 3). La citada edición de *La Bolsa* menciona haberlo copiado del Registro [sic] Oficial, en su edición del 30 de junio de 1882, boletín que era editado por la Prefectura y Comandancia General del Departamento de Huancavelica. El oficio de Patiño a Morales Bermúdez fue publicado posteriormente en la colección documental chilena Ahumada Moreno.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Juan Gastó, Comandante General de la División Vanguardia (Pozos [¿Pazos?], 3 de julio de 1882)

“Se hace urgente que en el día se constituya US. en las alturas de Apata con toda la fuerza que tiene a sus órdenes y el número de gente que haya reunido, a fin de que se halle colocado en posición tal que le permita dar una sorpresa a la guarnición de Jauja o a la de Concepción...”

“Prefectura [sic] Superior Política y Militar de los Departamentos del Centro.

Pozos, julio 3 de 1882.

Señor Coronel, Comandante General de la División Vanguardia:

Se hace urgente que en el día se constituya US. en las alturas de Apata con toda la fuerza que tiene a sus órdenes y el número de gente que haya reunido, a fin de que se halle colocado en posición tal que le permita dar una sorpresa a la guarnición de Jauja o a la de Concepción, cuidando siempre de tomar todas las precauciones para que no puedan atacarlo con ventaja. US.elegirá las posiciones más convenientes y que presten mejores condiciones. Sus conocimientos militares me hacen esperar los mejores resultados en la empresa que debe llevar a cabo.

El Ejército ha avanzado colocándose frente a Marcavalle y apoyando su izquierda en este punto.

El comandante General de las guerrillas de Jauja y Huancayo ha marchado el 30 pasado con todas sus fuerzas a la Oroya. Del resultado de su empresa, que aún ignoro, cuidaré de dar a US. aviso oportuno.

Participe a este despacho el día que haya ocupado nuevas posiciones en las alturas de Apata o en otro lugar.

Dios guarde a US.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Estanislao del Canto. *Memorias militares*, p. 218. Se trata del primero de tres oficios, dos decretos y una carta de Cáceres que, según señala Estanislao del Canto (adversario chileno de Cáceres en el Centro en 1882) en sus *Memorias Militares*, cayeron en su poder y que conservó entre sus papeles después de la guerra. Todos fueron reproducidos en la citada evocación.

Carta de Andrés A. Cáceres al coronel Juan Gastó (Pozos [¿Pazos?], 8 de julio de 1882)

“Yo emprendo el ataque a Marcavalle y Pucará en la madrugada próxima...”

“Pozos, julio 8 de 1882
Señor Coronel don Juan Gastó

Estimado Coronel y amigo:

Contesto sus dos cartas del 5 de los corrientes en las que me da datos sobre la situación y las circunstancias de todos esos lugares.

Supongo que ya estará Ud. en marcha sobre Apata, y que las instrucciones que le doy, así como las del E.M., serán cumplidas con la estrictez que acostumbra. Veo que se ha perdido mucho tiempo y que ya lo es de entrar en completa actividad. Los dos jefes que tienen el mando de las dos columnitas son de toda empresa y es preciso no tenerlos en la inercia. Como los enemigos emprenden su retirada, debe Ud. aprovechar de todos los accidentes del camino que conduce de Huancayo a Jauja para emboscar su gente y darles golpes repetidos por sorpresa. Ellos trasladan sus enfermos, parque y demás cargamentos en las noches, y van custodiados por poca gente; por consiguiente ve Ud. que es muy fácil sorprenderlos contando con las fuerzas de su mando y las guerrillas que se le unirán. No dudo que mediante sus buenas disposiciones y actividad podremos conseguir tomar algo del parque, ganado u otras especies.

Yo emprendo el ataque a Marcavalle y Pucará en la madrugada próxima, y luego pasaré a las alturas de San Jerónimo con uno de los cuerpos del Ejército para continuar hostilizando al enemigo y dejando el resto en Pucará con todos los guerrilleros.

El Coronel Tafur, que después de su empresa sobre la Oroya debe haber vuelto a Jauja, procurará ponerse en contacto con Ud. para proceder de acuerdo en sus empresas. Haga Ud. lo posible para comunicarse con él y poniéndose de acuerdo, si ya no lo han hecho, operen en combinación.

En las alturas de San Jerónimo encontrará Ud. tres columnas de nuestros guerrilleros que tienen orden de hostilizar a los chilenos en su retirada.

Los servicios de los vecinos de Quinchuy, cuya acta me remite, han sido aceptados, y nombrado comandante al que proponen. En consecuencia, disponga Ud. que en el día se organicen y constituyan en el camino con orden de apresar cuando puedan al enemigo.

Sin más y con los deseos de verlo pronto, se suscribe de Ud. affmo y S.S.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Estanislao del Canto. *Memorias militares*. Santiago: Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2004, pp. 219. El historiador chileno Gonzalo Bulnes revisó estas memorias, entonces en versión manuscrita todavía inédita, para la preparación del tercer volumen de su *Guerra del Pacífico* y, de hecho, transcribió fragmentos de esta carta de Cáceres al coronel Juan Gastó del día 8 de julio que habría sido “interceptada” por fuerzas chilenas (como otros tres oficios y dos decretos) presuntamente a algún correo militar peruano (Gonzalo Bulnes, *Guerra del Pacífico*, v. III, pp. 158, 160.)

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Tomás Patiño, Prefecto y Comandante General del Departamento de Huancavelica (Pucará, 10 de julio de 1882)

“A las 5:30 A.M. rompieron los fuegos simultáneamente sobre Marcabaye, la 1ra. y 2da. compañía del Batallón Tarapacá por el centro, y los guerrilleros de Acoria, Colcabamba, etc., por el flanco izquierdo, al mismo tiempo que atacaba por la derecha la Columna de Izcuchaca, y que la artillería hacía algunos certeros tiros. Quince minutos fueron suficientes para que el enemigo se pusiera en vergonzosa fuga...”

“Tengo la satisfaccion de comunicar a V.S., para conocimiento del departamento de su mando, la derrota de las guarniciones chilenas de Marcabaye i este pueblo, i la consiguiente ocupacion de ellos por las fuerzas que me obedecen. Despues de varios reconocimientos anteriores, me propuse i llevé a la práctica un plan de ataque que produjera un resultado positivo, con las menores pérdidas posibles de vidas i municiones. En efecto, ayer a las 6 P.M, después de tomar el rancho, moví a la tropa de la manera siguiente: ordené que la 2da. Division de línea i los batallones Acoria, Colesbamba, Huando, Ascotambo [sic] i Pillichaca de guerrilleros, atacaran por las alturas de la izquierda, de donde se domina Marcabaye i Pucará; asimismo ordené que el Batallon Tarapacá de la 1ra. Division de línea i los guerrilleros de Huaribamba i Pampas atacaran por el centro con parte de la artillería; que el Batallon Zepita i el Batallon Izcuchaca, con los guerrilleros de Pasos, Tongos y 2da Columna de Pampas emprendieran por la derecha un movimiento de protección, i yo, con el cuerpo de ayudantes, la escolta de honor i cuatro piezas rayadas de artillería, me constituí frente a Marcabaye hácia el costado derecho.

El golpe tenia que darse al rayar la aurora, i durante la noche todos los cuerpos ocuparon sus puestos con el mayor entusiasmo i silencio, sin ser percibidos del enemigo.

A las 5:30 A.M. rompieron los fuegos simultáneamente sobre Marcabaye, la 1ra. i 2da. compañía del Batallon Tarapacá por el centro, i los guerrilleros de Acoria, Colcabamba, etc., por el flanco izquierdo, al mismo tiempo que atacaba por la derecha la Columna de Izcuchaca, i que la artillería hacia algunos certeros tiros. Quince minutos fueron suficientes para que el enemigo se pusiera en vergonzosa fuga, la que desgraciadamente no le liberó de la muerte, porque en su retirada se encontraron con los guerrilleros ocupando ya la retaguardia, los que dieron fin con casi todos los chilenos que formaban la guarnicion de Marcabaye, pues solo en el camino hemos encontrado cerca de 40 muertos.

Mientras llegamos al sitio de la referida guarnicion, ya marchaban precipitadamente, a paso de vencedores sobre Pucará, las dos guerrillas del Tarapacá, la Columna de Izcuchaca a las órdenes de su coronel Galvez, i los guerrilleros, a órdenes de los jefes don Domingo Cabrera, Segura i demas comandantes de guerrillas. Al cabo de una hora i con la velocidad del rayo, nuestros combatientes ocuparon Pucará i perseguian al enemigo hasta Zapallanga, desde donde nos hacían fuego en retirada. Por nuestra parte, como era de esperar, solo hemos tenido un muerto i tres heridos; en cambio, se ha tomado de los campamentos asaltados armas, ropa i demás útiles necesarios al ejército.

Despues de manifestar a V.S. que la izquierda fue mandada por los jefes del Estado Mayor Jeneral [sic], la derecha por el que suscribe i el centro por el Comandante en Jefe, no puedo hacer recomendacion especial porque todos

igualmente han sabido cumplir su deber i dejar satisfechas mis aspiraciones. Quiera la providencia dispensarnos en lo sucesivo la misma ayuda i los pueblos continuar con la misma decision; así no dudaremos del triunfo final i de la salvacion de la República.

Dios guarde a V.S. - Andrés A. Cáceres”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VII), 1890, p. 187. Está contenido dentro de un oficio de Tomás Patiño a Remigio Morales Bermúdez (Huancavelica, 11 de julio de 1882). Fue publicado en *La Bolsa* de Arequipa del jueves 3 de agosto de 1882. En su edición del lunes 7 de agosto de 1882, *La Bolsa* precisó que este documento había sido tomado, para la edición del jueves 3, “del último correo de Ayacucho y Huancavelica”. Este “correo” incluía, presumiblemente, alguna edición del *Registro Oficial* de cualquiera de las dos prefecturas. El oficio de Patiño a Morales Bermúdez fue posteriormente incluido en la colección documental chilena Ahumada Moreno.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Juan Gastó, Comandante General de la División Vanguardia (Pucará, 10 de julio de 1882)

“En la mañana de hoy le he oficiado comunicándole la ocupación de este punto por nuestras fuerzas...”

“Pucará, julio 10 de 1882

Señor Coronel, Comandante General de la División Vanguardia

Acabo de recibir su oficio de fecha 9 del actual, en el que me participa su proximidad a las alturas de San Jerónimo. En la mañana de hoy le he oficiado comunicándole la ocupación de este punto por nuestras fuerzas y manifestándole la conveniencia de que inmediatamente proceda a llamar la atención del enemigo por ese lado, a fin de facilitarnos el avance, porque es indudable que los chilenos se muevan de la Punta, que hoy ocupan, ante la aproximación de fuerzas de línea por su retaguardia.

No deje U.S. de comunicar constantemente cuanto ocurra y los movimientos de empresa.

La carta de que me habla no ha venido.

Todas las medidas que U.S. adopte merecerán la aprobación de esta Jefatura

Dios guarde a U.S.

Andrés A. Cáceres”.

Fuente: Estanislao del Canto. *Memorias militares*, p. 219. Gonzalo. Bulnes sólo resume esta comunicación (*Guerra del Pacífico*, vol. III, pp. 158 y s.). Cabe señalar que el otro oficio a Gastó, fechado presuntamente también en Pucará el 10 de julio de 1882, que Cáceres menciona en este documento, no ha podido ser encontrado.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Tomás Patiño, Prefecto y Comandante General del Departamento de Huancavelica (Huancayo, 11 de julio de 1882)

“...obligado el mismo día 9 a no continuar la marcha y permanecer en el último punto (Pucará) a consecuencia del furor de que estaban dominados, especialmente los guerrilleros, lo que hacía temer que en su frenético entusiasmo confundieran con el enemigo a los habitantes de esos pueblos y se lanzaran a una carnicería espantosa....”

“Por un oficio anterior, tiene V.S. conocimiento del resultado del ataque de Marcabaye i Pucará, punto de donde el enemigo huyó cobardemente. Obligado el mismo día 9 a no continuar la marcha i permanecer en el último punto a consecuencia del furor de que estaban dominados, especialmente los guerrilleros, lo que hacia temer que en su frenético entusiasmo confundieran con el enemigo a los habitantes de esos pueblos i se lanzaran a una carnicería espantosa, ocupé el día en nuevos reconocimientos i en preparar todas las fuerzas para el ataque que debía emprender al día siguiente. Pero mui [sic] desgraciadamente para el ejército de mi mando, el chileno abandonaba las posesiones de la Punta en las primeras horas del día 10, i mas tarde la ciudad de Huancayo, tan cobardemente como lo hicieron en Marcabaye i Pucará. Apénas tuve conocimiento de este hecho, continué la marcha suspendida por la razón ya indicada, i mis fuerzas ocuparon el pueblo de Zapallanga, al mismo tiempo que tres ayudantes con un piquete de caballería desfilaban a ocupar la ciudad de Huancayo, a la que penetraron a las 6 P.M.

Con el objeto de tomar las precauciones del caso, ocupó también la población indicada el señor coronel don José M. Frias, al mando de otro piquete de caballería formado de parte de la Columna de Honor de Pampas, organizada por el sarjento [sic] mayor don Nazario Zúñiga.

En el día el ejército de mi mando ha ocupado a Huancayo i continúa su marcha en persecucion del enemigo, que se halla hostilizado por todos los puntos por donde tiene que transitar. En Concepcion ha perecido toda la guarnicion chilena, compuesta de 100 hombres, mas que ménos; i abrigo la seguridad de que todos los pueblos que forman la ruta que debe llevar, procurarán cumplir con su deber, causando a nuestros contrarios tantas bajas como las sufridas en Marcabaye, Pucará, Quebrada Honda i Concepcion.

No dejaré de comunicar a V.S. que la precipitada fuga de los chilenos nos ha puesto en posesion de muchos fardos de ropa militar i otros artículos, entre los que se encuentran 18 cajones de municion.

Tan fausto acontecimiento alcanzado, por el ejército del Centro i la decision y entusiasmo con que todos los ciudadanos se han prestado a defender la patria, organizándose en columnas de guerrilleros, hará indudablemente eco en la República toda i hasta me permitiría afirmar que ha comenzado para el Perú la época de la reparación i ha sonado la hora tremenda de la venganza.

A fin de que llegue al conocimiento de todas las autoridades del Centro i Sur de la República, espero que V.S. transcribirá inmediatamente este oficio, que tan lijaramente [sic] le paso, para que llegue a conocimiento de todos los pueblos.

Acabo de recibir comunicacion de la quebrada de Huarochirí, en la que me dan parte que todos esos pueblos se hallan en movimiento para atacar al enemigo i cortarle el puente de Purhuay.

Dios guarde a V.S. – Andrés A. Cáceres”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VII), 1890, p. 191. Está contenido *dentro* de un oficio de Tomás Patiño a Remigio Morales Bermúdez (Huancavelica, 13 de julio de 1882). Fue publicado en *La Bolsa* de Arequipa del miércoles 16 de agosto de 1882 (p.1). Dicho medio arequipeño precisó que la fuente de este documento había sido un ejemplar del *Registro Oficial* de Ayacucho, remitido desde esa ciudad por el prefecto Remigio Morales Bermúdez a Camilo Carrillo, Jefe Superior Político y Militar de los departamentos del Sur. El oficio de Patiño a Morales Bermúdez fue publicado después en la colección documental chilena Ahumada Moreno.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Juan Gastó, Comandante General de la División Vanguardia (San Jerónimo, 11 de julio de 1882)

“...tengo noticias de los sucesos ocurridos en Concepción”

“San Jerónimo, julio 11 de 1882

Son en mi poder los partes y el oficio pasado por US. a este despacho. Por ellos tengo noticias de los sucesos ocurridos en Concepción.

Como el enemigo marcha en completo desconcierto, es urgente apresurar nuestras marchas con el fin de destrozarlo. En esta virtud dispondrá US. que la división de su mando y los guerrilleros que la acompañan sigan su marcha con dirección a Jauja o al lugar a que los enemigos se dirijan, cuidando de dictar las medidas precautorias que US. crea necesarias y las que tiendan a tomarle cuanto se pueda de los cargamentos que lleva. Las fuerzas de mi mando se unirán en breve a US. Mientras tanto, y procediendo de acuerdo con el señor Coronel Tafur, disponga US. que parte de los guerrilleros marche a cortarles la retirada por el camino paralelo al que los chilenos toman, ordenándoles no comprometer combates desventajosos y que se limiten tan sólo a tomarles cuanto puedan.

Esta Jefatura tiene el placer de felicitar a US. como a todos los que hayan tomado parte en la acción, aprobando desde luego la determinación que US. ha tomado de seguir su marcha

Dios guarde a US.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Estanislao del Canto. *Memorias militares*. Santiago: Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2004, p. 220; Gonzalo Bulnes, *Guerra del Pacífico*, vol III, p. 159. Bulnes cita solamente un fragmento de esta comunicación. Se trata de otro oficio que fue interceptado a Cáceres y que cayó en manos del coronel chileno del Canto en circunstancias que desconocemos.

Carta de Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez (Huancayo, 11 de julio de 1882).

“El desconcierto en el enemigo es terrible, y es de esperar que no regrese uno sólo a Lima”.

“Huancayo, Julio 11 de 1882.

Señor Coronel don Remijio [sic] Morales Bermudez – Ayacucho.

Estimado amigo:

Por el parte que debe haberle transcrito el Prefecto de Huancavelica, sabrá Ud. ya que el 9 en la mañana atacamos Marcabaye i Pucará, con el mayor buen éxito. El camino del primer punto citado al segundo, quedó regado de chilenos, víctimas de la pujanza de nuestros bravos soldados. El Batallon Santiago, que era toda su confianza, pereció en este combate, i el pánico se produjo en todo el ejército chileno; de suerte que, cuando preparaba el segundo i definitivo ataque, huyeron ayer de esta plaza precipitadamente, dejando algun parque en ésta en nuestro poder. A las 3 P.M. acabaron de desocupar este punto, i a las 6 P.M. entró parte de nuestras fuerzas. Hoi [sic] en la mañana he entrado con todo el ejército i sigo inmediatamente sobre ellos. En Concepcion también, ayer, atacó el coronel Gaston [sic] con Libres de Ayacucho i Pucará, i pereció toda la guarnición chilena. El desconcierto en el enemigo es terrible, i es de esperar que no regrese uno solo a Lima.

ANDRÉS A. CÁCERES”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VII), 1890, p. 187. Fue publicada en *La Bolsa de Arequipa* del jueves 3 de agosto de 1882 (p.1). De esta fuente la tomó el *Diario Oficial* de la ocupación chilena de Lima del 10 de agosto de 1882 (p. 3). En su edición del lunes 7 de agosto de 1882, *La Bolsa* precisó que el documento había sido tomado, para la edición del jueves 3, “del último correo de Ayacucho y Huancavelica”. Este “correo” incluía, presumiblemente, alguna edición del *Registro Oficial* de cualquiera de las dos prefecturas. Posteriormente, fue incluida en la colección documental chilena Ahumada Moreno.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, Prefecto y Comandante General del Departamento de Ayacucho (Apata, 13 de julio de 1882)

“... me propongo marchar sobre Jauja, de donde ha salido el enemigo en la madrugada de hoy en las más espantosa y precipitada fuga”.

“JEFATURA SUPERIOR POLÍTICA I MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO.

Apata, Julio 13 de 1882.

Señor:

Se impondrá V.S., por el parte que debe habersele transcrito, de la cobarde retirada del ejército chileno, por consecuencia del ataque que emprendí en Marcabaye i Pucará, lugares donde fué completamente batido i donde dejó gran número de muertos, vestuario, etc., i otros artículos de guerra.

Sucesivamente he ido ocupando hasta este punto i me propongo marchar sobre Jauja, de donde ha salido el enemigo en la madrugada de hoi [sic] en la mas espantosa i precipitada fuga.

Creo inútil decir a V.S. que los chilenos en su tránsito han cometido los crímenes más horrendos. En Concepcion nuestra fuerza no dejó escapar ni uno solo de la guarnicion; han saqueado toda la poblacion, incendiándola mas tarde i fusilando ancianos, mujeres, criaturas, en una palabra, a cuantos se presentaban a su vista por casualidad. Haré notar a V.S. que en este desenfreno no se ha respetado nada, ni los escudos i pabellones extranjeros [sic] que se hallaban en las casas i tiendas de neutrales. El respetable médico frances, doctor Luis M. Yournés, ha sido gravemente maltratado a culatazos i saqueada su casa. Los señores Schof i Krignes (alemanes), Giolfo (italiano) i otros españoles han sido saqueados i quemados sus establecimientos. En fin, no hai crímenes que no se hayan cometido; i esto es natural, desde que el crimen es compañero inseparable de los cobardes.

No disponiendo de mas tiempo i esperando comunicarle en breve nuevos acontecimientos, que como los anteriores constituirán la base de nuestra reparacion.

Dios guarde a V.S.

ANDRES A. CÁCERES

Al señor Coronel Prefecto i Comandante Jeneral [sic] del departamento de Ayacucho”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VII), 1890, p. 192. Fue publicado en *La Bolsa* de Arequipa del miércoles 16 de agosto de 1882 (pp. 1 y s). Dicho medio arequipeño precisó que la fuente del documento había sido un ejemplar del *Registro Oficial* de Ayacucho, remitido desde esa ciudad por el prefecto Remigio Morales Bermúdez a Camilo Carrillo, Jefe Superior Político y Militar de los departamentos del Sur. Este oficio de

Cáceres a Morales Bermúdez fue reproducido también, posteriormente, en la colección documental chilena Ahumada Moreno.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Tomás Patiño, Prefecto y Comandante General del Departamento de Huancavelica (Tarma, 19 de julio de 1882)

“Consumada de esta suerte la obra de desalojar a los chilenos de departamento de Junín, que ha sido el objeto principal de la presente campaña...”

“Por mis últimas notas de Pucará i Jauja tiene ya conocimiento V.S. de los asaltos efectuados por nuestras fuerzas en Marcabaye, Pucará i Concepcion, que dieron por resultado la retirada precipitada del enemigo i la ocupacion de nuestro ejército hasta la última ciudad indicada.

Inmediatamente despues seguí en persecucion, i apénas fuimos avistados de Jauja, abandonaron ésta, que horas después fue ocupada por nuestra vanguardia.

El 15 i el 16 las fuerzas comandadas por el coronel Tafur i Gaston [sic], sostuvieron un reñido combate en las alturas de Tarma, en los puntos denominados Tarma-Tambo i San Juan Cruz; i cuando con el ejército ocupaba los puntos dominantes a dicha ciudad para emprender un ataque definitivo, en la noche del 17, huyó de nuevo el enemigo en dirección a la Oroya, dejando algunos prisioneros, armas, municiones i ganado, que no pudo llevar por la precipitacion de la marcha.

Consumada de esta suerte la obra de desalojar a los chilenos de departamento de Junin, que ha sido el objeto principal de la presente campaña, i en la necesidad de dar algun descanso a nuestros soldados, me he constituido en esta ciudad (Tarma) para emprender, en su oportunidad, las operaciones que convenga.

Los hechos consumados, basta enunciarlos para comprender su importancia en favor de la causa nacional.

El pequeño ejército del Centro i los pueblos del departamento de Junin i Huancavelica, han llenado satisfactoriamente la mas gloriosa mision que es capaz de realizar el patriotismo, i están dispuestos a continuar, hasta rendir la existencia, la obra santa de la defensa del país.

Por los partes que pronto se le remitirán, tendrá V.S. conocimiento detallado de todos estos sucesos, que ahora le comunico con la brevedad que las circunsntancias lo permiten.

Dios guarde a V.S – Andres A. Cáceres”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VII), 1890, pp. 206 y s. Está contenido dentro de un oficio de Tomás Patiño a Remigio Morales Bermúdez (Huancavelica, 24 de julio de 1882). Publicado por *La Bolsa* de Arequipa del miércoles 16 de agosto de 1882 (p. 2). Dicho medio arequipeño precisó que la fuente de este documento había sido un ejemplar del *Registro Oficial* de Ayacucho, remitido desde esa ciudad por el prefecto Remigio Morales Bermúdez a Camilo Carrillo, Jefe Superior Político y Militar de los departamentos del Sur. Posteriormente, el oficio de Patiño a Morales Bermúdez fue publicado en la colección documental chilena Ahumada Moreno. Aparentemente por

un error, Cáceres dice en este oficio a Patiño que ya le había informado anteriormente sobre los asaltos a Maravalle, Pucará y Concepción “por mis últimas notas de Pucará y Jauja”. En realidad, como hemos visto anteriormente, la última comunicación se la dirigió a Patiño con fecha 11 de julio de 1882, no desde Jauja, sino desde Huancayo.

Decreto del general Andrés A. Cáceres (Tarma, 20 de julio de 1882)

“Nómbrese comandante General de los cuerpos que deben organizarse en las provincias de Jauja y Huancayo, al Coronel don Juan Gastó”

“Tarma, julio 20 de 1882.

Señor Coronel don Juan Gastó:

En la fecha se ha expedido por este despacho el decreto cuyo tenor es como sigue:

“Siendo de urgente necesidad para la defensa nacional la organización de fuerzas en todos los lugares comprendidos en la zona del Centro, decreto:

Nómbrese comandante General de los cuerpos que deben organizarse en las provincias de Jauja y Huancayo, al Coronel don Juan Gastó”

Lo que transcribo a US. para su conocimiento y demás fines, esperando de su patriotismo que sabrá corresponder satisfactoriamente a la nueva confianza de que es objeto su persona.

Dios guarde a US.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Estanislao del Canto. *Memorias militares*, p. 220.

Oficio del general Andrés A. Cáceres “a los señores delegados del Supremo Gobierno de Lima” (Tarma, 22 de julio de 1882)

“Rechazados y expulsados los invasores de este importante departamento, se pone en posesión de más brazos y elementos para la defensa nacional al Gobierno...”

“JEFATURA SUPERIOR DEL CENTRO.

Tarma, julio 22 de 1882.

Señores:

Reservándome el cumplimiento de la obligación de dar al Supremo Gobierno el parte detallado de los últimos sucesos acaecidos en este departamento, tan luego que reciba los documentos necesarios de la Comandancia en Jefe i del Estado Mayor del ejército de mi mando, tengo la honra de hacer a VV. SS. Una relación breve de todo lo ocurrido.

A costa de algun trabajo i venciendo toda clase de obstáculos, reorganicé el ejército del Centro en la ciudad de Ayacucho, después de lo cual me puse en marcha a Huancavelica, donde tuve que demorar tres días con el objeto de suministrarme recursos pecuniarios i demas útiles indispensables para la movilidad de la tropa.

El 19 del mes próximo pasado salí del último punto con dirección a Izcuchaca, plaza que ocupamos el 20, habiendo pernoctado el día anterior en la hacienda de Acobambilla. En Izcuchaca encontré más de 2,000 guerrilleros i una columna en estado regular de organización, al mando del coronel don Miguel Galvez, dispuesto a seguirme con entusiasmo, deseando correr la suerte que le tocase al ejército.

Después de un día de descanso i dejando al ejército acampado en el último lugar, acompañado de mis ayudantes seguí la marcha sobre Ascotambo [sic], Ñahuinpuquio, Tongos i Pasos, lugares inmediatos al enemigo, con el objeto de hacer los reconocimientos necesarios de todas las poblaciones que rodean a Marcabaye i Pucará, pueblos donde estaban situadas las primeras guarniciones chilenas; al mismo tiempo llevaba el objeto de organizar convenientemente otra numerosa masa de guerrilleros, compuesta de columnas de diferentes puntos, que se encontraban asediando al invasor por todas partes, aunque con mucha desventaja.

Conseguidos estos dos móviles regresé a Izcuchaca i ordené la inmediata movilidad de las diferentes divisiones de línea, a la vez que dispuse que el coronel Gastó, con dos columnas ligeras [sic] de infantería marchase sobre Comas, por la derecha de Huancayo, a organizar las guerrillas de ese lado i situarse convenientemente entre Jauja i Concepción para resistir allí i recibir órdenes posteriores.

Con el objeto de desconcertar al enemigo, hacerle que distribuya sus fuerzas i fije su defensa por todos lados, ordené igualmente que las guerrillas de la izquierda del rio Jauja, compuestas de las columnas mandadas por los tenientes coroneles Toledo, Arauco i Mesa i a las órdenes del Comandante Jeneral [sic] Tafur, asaltasen la guarnición de la Oroya i cortasen el puente; al mismo tiempo también espedí [sic] las órdenes necesarias al sub-prefecto de Huarochirí para que todos los guerrilleros de esa provincia en masa dieran un golpe sobre la guarnición de Chicla.

Estos dos objetos no llegaron a conseguirse del todo, a pesar de haberse realizado los ataques, porque en ellos no se ciñeron a mis instrucciones, i los combates se dieron sin aguardar el refuerzo necesario para asegurar los resultados.

El 29 del mismo tuvo lugar dicho movimiento de tropas; a las 11 A. M. de ese día llegué a Ascotambo [sic], donde tuve conocimiento de que las montoneras de Pasos se batían sériamente con 400 chilenos, poco más o menos, que con tres piezas de artillería salieron probablemente, ya a hacer un sério reconocimiento para saber si mi ejército se hallaba en esos lugares, o ya para resarcir el golpe dado en el día anterior por los guerrilleros a la guarnición de Marcabaye, a la que obligaron a retroceder hasta Pucará.

Después de dos días de estacionamiento en Ascotambo [sic], moví todo el ejército a Pasos, campamento jeneral [sic], tanto del ejército como de las divisiones de guerrilleros; después de algunos días de reconocimientos i sobre todo de organización, resolví emprender el ataque formal sobre los chilenos el 9 del corriente. Tal pensamiento comuniqué al coronel Gastó: en un mismo día i hora asaltar a la guarnición chilena de Concepcion, que era la retaguardia del enemigo, a la vez que con el grueso del ejército emprender sobre Pucará, Marcabaye, Zapallanga i Huancayo simultáneamente.

Combinado el plan con los detalles que verán VV. SS. en los partes respectivos, al rayar la aurora del día señalado se dió principio al ataque por Marcabaye. Quince minutos fueron suficientes para que el campo quedase por los nuestros, no habiéndose comprometido en esta acción más que dos compañías del Batallón Tarapacá.

Al mismo tiempo los guerrilleros, al mando del coronel don Domingo Cabrera i la columna Izcuchaca, al de igual clase don Miguel Gálvez, con una celeridad increíble, no solo habían cortado la retirada de la guarnición enemiga, que toda pereció; no solo habían destrozado la guarnición de Pucará i ocupado la poblacion, sino que, pasando el rio, sostenían un récio combate con la guarnicion de Zapallanga.

Convencido del furor que dominaba a los guerrilleros, de la prevención que se tenia contra la poblacion de Huancayo i deseando dar golpe seguro i decisivo sobre las fuerzas que ocupan esta ciudad, con noticia cierta de lo ocurrido en Concepción, hice tocar retirada i posesioné mi ejército en las alturas de Pucará. Noticias favorables no se dejaron esperar. El 10 tuve conocimiento de la retirada emprendida por las fuerzas de Huancayo i de la toma del cuartel de Concepción, donde pereció toda la guarnición chilena al brio irresistible de los guerrilleros de Comas, mandados por el teniente coronel provisional don Ambrosio Salazar. El 11 ocupé la ciudad de Huancayo i puse al ejército en inmediata persecucion de las fuerzas enemigas, que penetraron ese día en Concepción, i después de haber tocado a sangre, degüello e incendio, haber reducido a cenizas la población i sin haber respetado almacenes i casa extranjeras [sic], especialmente alemanas, que fueron saqueadas, salieron el 12 en la mañana, llegando a Jauja ese mismo día, después de incendiar en su tránsito los pueblos de Matahuasi, San Lorenzo i San Jerónimo, que se encuentran en el camino.

De Jauja salieron el 13, perseguidos siempre por mi ejército i causando en su pavorosa fuga males incalculables a los pueblos indefensos por donde pasaban; llegaron ese mismo día a Tarma, después de haber andado nueve leguas, i colocaron sus avanzadas en Tarma-Tambo, distante una legua de esta población.

El día 15 ordené se hiciera un ataque para desalojarlas de la última posesión, órden que cumplieron los guerrilleros de a caballo al mando del coronel Tafur. En la tarde de ese mismo día bajé con una compañía del Batallón Zepita, la situé de avanzada en el cerro de Tarma-Tambo, que domina Tarma por la izquierda.

El día 16 ordené que los guerrilleros tomaran los cerros que dominan la ciudad por la derecha, para llamar la atención al enemigo i librarle un combate parcial por ese lado, con el objeto de tomar yo el lado izquierdo que corta los caminos de retirada i darle el ataque decisivo al día siguiente.

El combate parcial tuvo lugar en los cerros de San Juan Cruz, donde los enemigos sufrieron bajas considerables; pero tuve el sentimiento de no darles el final, porque en las primeras horas de la noche de ese mismo día continuaron la fuga por el camino de Casablanca, ruta de la Oroya.

Deben VV. SS. suponer las pérdidas sufridas en una fuga i derrotas tan continuadas, desde Marcabaye hasta este lugar, dejando en nuestro poder municiones, vestuario i equipo, en la proporcion que detallarán los partes de los diferentes oficios que adjuntaré oportunamente en mis comunicaciones al ministerio del ramo. Miéntas tal cosa se realice, suplico a VV. SS. se apresuren a poner los hechos brevemente relacionados en conocimiento de S. E. el Presidente de la República.

Rechazados i espulsados los invasores de este importante departamento, se pone en posesión de mas brazos i elementos para la defensa nacional al Gobierno, que así atenderá mucho a la brevedad de la acción i restablecerá las medidas de reorganizacion con la prontitud que su alta sabiduría ha de sujerirle [sic]. Respecto de las fuerzas que me obedecen, réstame agregar que el ejército de línea es digno de todo elojio [sic], por la moralidad observada i el sufrimiento i resignacion soportados con abnegacion en esta cruda campaña; pero mui en especial debo llamar la atencion del Supremo Gobierno sobre el levantamiento en masa i espontáneo de todos los indíjenas [sic] de los departamentos de Junín i Huancavelica, prestando con su concurso valiosísimos servicios. Tal hecho es el presajio [sic] de un movimiento i trasformación unánimes, que en breve harán cambiar en la República la faz de la guerra actual.

Por mi parte, dispuesto siempre al sacrificio en aras del honor nacional i resuelto a consolidar la obra de unión i solidaridad que será nuestra salvacion, protesto continuar como hasta aquí, esperando solo para mis actos el reconocimiento del deber cumplido.

Dios guarde a VV. SS.

ANDRES A. CÁCERES.

A los señores delegados del Supremo Gobierno en Lima”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VII), 1890, pp. 208-210.

Decreto del general Andrés A. Cáceres sobre el sostenimiento del ejército (Tarma, 22 de julio de 1882)

“Todos los fondos y entradas municipales de los departamentos sujetos a esta Jefatura superior se aplicarán al sostenimiento del ejército del Centro...”

“Con esta fecha se ha expedido el decreto cuyo tenor es como sigue:

‘Considerando:

- 1.º Que la primera necesidad que hay que atender en las actuales circunstancias es la del sostenimiento del ejército;
- 2.º Que las entradas fiscales no son suficientes para atender al mencionado objeto;
- 3.º Que por el estado de guerra en que se encuentra el país los fondos municipales no pueden aplicarse en su totalidad a los objetos de su institución,

Decreto:

Art. 1.º Todos los fondos y entradas municipales de los departamentos sujetos a esta Jefatura superior se aplicarán al sostenimiento del ejército del Centro, deduciendo únicamente la cantidad que baste para las atenciones absolutamente indispensables que deben atender dichos consejos, debiendo aprobarse los presupuestos de acuerdo con los cajeros fiscales respectivos.

Art. 2.º La recaudación de entradas e impuestos municipales se verificará en metálico o su equivalente en billetes con arreglo a las antiguas tarifas.

Art. 3.º La expresada recaudación se hará por los empleados que nombren los consejos provinciales, quienes pondrán quincenalmente los fondos recaudados a disposición de las respectivas cajas fiscales.

Art. 4.º Las autoridades políticas prestarán a los consejos provinciales el apoyo de la fuerza pública, siempre que la necesiten para el cumplimiento de sus disposiciones y puntual recaudación de sus entradas.

Comuníquese a los prefectos de los departamentos del Centro para su puntual cumplimiento.

Dado en el Cuartel General de Tarma, a los 22 días del mes de Julio de 1882.’

Que transcribo a V. S. para su conocimiento y exacto cumplimiento.- *Andrés A. Cáceres.*”

Fuente: Transcrito *dentro* de un oficio del coronel Ferreyros, fechado en Huancayo, el 26 de julio de 1882 (Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VII), 1890, p. 247).

Decreto del general Andrés A. Cáceres (Tarma, 23 de julio de 1882)

“Habiéndose dispuesto por esta Jefatura superior, la formación de un cuerpo de línea en la provincia de Jauja, nómbrase 2do. jefe de él al Sargento Mayor don José Vega”

“Tarma, julio 23 de 1882.

Señor Coronel Comandante General de las fuerzas de Jauja y Huancayo:

Con esta fecha se ha dictado por esta Jefatura superior el decreto cuyo tenor es como sigue:

“Habiéndose dispuesto por esta Jefatura superior, la formación de un cuerpo de línea en la provincia de Jauja, nómbrase 2do. jefe de él al Sargento Mayor don José Vega”

Lo que transcribo a US. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a US.

Andrés A. Cáceres”.

Fuente: Estanislao del Canto. *Memorias militares*, p. 220.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho (Tarma, 27 de julio de 1882)

“Con la desocupación de la Oroya se ha consumado por completo la libertad del importante departamento de Junín, reducido por seis meses a la opresión más ignominiosa”

“Tarma, Julio 27 de 1882.

Señor:

Después de la ocupación de esta ciudad por las fuerzas de mi mando, tuve conocimiento de que las fuerzas chilenas continuaban estacionadas en la población i puente de la Oroya; i con el objeto de desalojarlas i perseguirlas, salí en la madrugada del 25 del corriente con la 1ª División del ejército al mando de su Comandante Jeneral [sic], el señor coronel don Manuel Cáceres, i con la columna de guerrilleros de a caballo mandada por el teniente coronel don Benigno Dorregaray, para que sirviera de descubierta.

A la aproximación de nuestras tropas fugó el enemigo, después de haber causado inmensos daños a la población indefensa i que no había ejercido contra ellos clase alguna de hostilidad. El pueblo de la Oroya ha quedado reducido a cenizas i el puente cortado completamente. La coincidencia de realizarse a un tiempo nuestra

salida i el incendio de la Oroya i fuga del enemigo, me hace presumir que éste ha recibido oportuno aviso.

Con la desocupación de la Oroya se ha consumado por completo la libertad del importante departamento de Junín, reducido por seis meses a la opresión más ignominiosa. Felicito al país por este triunfo i aprovecho de esta ocasión para espresar [sic] mi agradecimiento a todos los pueblos del Centro que han prestado su valioso contingente a las fuerzas que me obedecen, hecho sin el cual habría sido más difícil la realización de las operaciones militares que con felicidad he llevado a cabo.

Dios guarde a V.S.

ANDRÉS A. CÁCERES

Al señor Coronel, Prefecto i Comandante Jeneral [sic] del departamento de Ayacucho”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra...* (tomo VII), 1890, p. 217.

Proclama del general Andrés A. Cáceres a los pueblos y ejército de su mando (Tarma, 27 de julio de 1882)

“Si los pueblos todos los la República imitaran con el mismo entusiasmo vuestro valeroso ejemplo, la Nación quedaría bien pronto libre de la opresión e ignominia chilenas””

“EL GENERAL CACERES

A LOS PUEBLOS Y EJÉRCITO DE SU MANDO.

Soldados del Ejército del Centro.

El enemigo que ayer no mas pretendia haber consolidados su triunfo y su conquista en el Departamento de Junin, acaba de sellar su derrota y de ejecutoriar su ignominia, huyendo de vosotros en precipitada confusión y rompiendo el puente de la Oroya para evitar su completo y absoluto hundimiento.

Desde el asalto de Marca-valle en que lo desordenásteis y confundísteis, el ejército chileno no ha hecho mas que huir á vuestra sola aproximacion y pone de manifiesto la diferencia que existe entre los que atacan la independencia de los pueblos y los que la defienden con generosos sacrificios.

Habeis justificado con la elocuencia irresistible de los hechos las palabras que os diriji [sic], á nuestra salida de Ayacucho: “Las mas difciles empresas no son siempre acometidas con buen éxito por los mas fuertes, sino por los mas esforzados”

Conciudadanos:

Los pueblos que conocen sus derechos y que tienen el valor de defenderlos, no pueden sufrir por largo tiempo el yugo de la dominación extranjera. Ante su vigoroso y unánime impulso es impotente la fuerza de las armas puesta al servicio de una causa que la moral universal condena y la dignidad de todos los pueblos de la tierra anatematiza.

Seis meses de vergonzosa ocupacion han sido para Junin una horrible pesadilla, que éste no ha podido soportar y que sus hermanos del Centro no han querido consentir. Por eso, a mi nuevo llamamiento se organizó un respetable ejército y los pueblos todos acudieron presurosos, ofreciendo el contingente de sus esfuerzos y de su existencia en demanda de justo y ejemplar castigo para el conquistador.

En un mes de campaña, he visto coronados mis propósitos con el esplendor de la victoria.

Junin ha quedado libre; el ejército ha satisfecho mis aspiraciones; el pueblo en masa ha cumplido su oferta; y el enemigo, derrotado en diferentes combates, ha ido a ocultar en la costa su baldon y su vergüenza.

[i]Soldados!

Habeis llenado vuestro deber con valor y abnegacion; pero vuestra grandiosa tarea está muy lejos de haber llegado a su término.

No nos envanezcamos con los últimos triunfos y desconfiemos de la fortuna que, sin justicia, tan adversa nos ha sido antes de ahora.

Que vuestra disciplina, moralidad y resignacion que habeis puesto a prueba, adquiera desde hoy mas vigor y consistencia.

Mucho nos falta todavia para llamarnos vencedores, y la Nacion necesita aun de vuestros esfuerzos para levantar glorioso y triunfante el pabellón bicolor en todos los ámbitos de la República.

Jefes, Oficiales y soldados de guerrilleros:

Vosotros lo habeis hecho todo, bajo la influencia y el apoyo del Ejército del Centro.

Habeis dado con vuestro patriótico y unánime levantamiento una leccion social sin precedente en la historia del Perú. Habeis resuelto un problema nacional de incalculables trascendencias, y vuestra noble actitud es el anuncio de un despertamiento general á la luz de un nuevo dia de gloria y de honor para la Patria.

Si los pueblos todos de la República imitaran con el mismo entusiasmo vuestro valeroso ejemplo, la Nacion quedaria bien pronto libre de la opresión e ignominia chilenas.

Defensores todos de la Independencia Nacional:

Estoy orgulloso de vosotros y el pais entero debe estarlo tambien.

Si mi nombre, como lazo de union patriótica, ha recibido nuevo lustre por vuestros heroicos hechos, ello me obliga a perseguir, como hasta hoy, en lo futuro, por todos los senderos y a traves de todas las dificultades, el bienestar y la dignidad del Perú.

Vuestro general y amigo

ANDRES A. CÁCERES

Tarma, á 27 de Julio de 1882”

Fuente: Un texto de época de esta proclama, en la forma de volante impreso, se encuentra en el *Archivo Histórico Riva-Agüero* (AHRA), Colección de Volantes e Impresos, VOL-0103. Este impreso apareció por primera vez, en una publicación moderna, en: Pereyra Plasencia 2010 (entre las páginas 232 y 233).

Oficio del general Andrés A. Cáceres a D. Mariano Vargas (Tarma, 23 de agosto de 1882)

“Un Sello — Jefatura Superior Política y Militar de los Departamentos del Centro. — Tarma, Agosto 23 de 1882.

Señor D. Mariano Vargas.

El Despacho de mi cargo ha expedido en esta fecha el decreto cuyo tenor es como sigue:

Por convenir al orden y buen servicio público de la provincia de Canta dispone esta Jefatura Superior, que cese en el ejercicio de las funciones de Sub-prefecto de esa Provincia el ciudadano don Juan Abdon Diaz; y nómbrese para reemplazarlos al señor D. Mariano Vargas, que ha sido pedido por el vecindario, según el acta presentada á esta oficina.

Lo que me es grato comunicar á Ud. para su inteligencia y cumplimiento. Además siendo necesaria la existencia de fuerzas respetables que guarnezcan esa Provincia é impidan al enemigo el paso por sus quebradas, proceda Ud. en el día á organizarlas en el mayor número y las mejores condiciones posibles, y dé Ud. cuenta semanalmente á esta Jefatura del estado y progresos de su organización. La seguridad de esos importantes puntos queda, pues, desde hoy encomendada á su celo y patriotismo.

Esta Jefatura espera, que aceptará Ud. el cargo que se le confía, consagrándose á su desempeño con la debida asiduidad.

Dios guarde á Ud. — Andrés A. Cáceres”

Fuente: Mariano Vargas. *Vindicación de honor. Exposición documentada que hace a sus conciudadanos...primer jefe que fue del batallón Segundo Canta y Subprefecto de la provincia de dicho nombre durante la guerra con Chile...*, pp. 82 y s.

Carta del general Andrés A. Cáceres a Juan Clímaco Basombrío, propietario de la hacienda «La Pólvora» (Tarma, 24 de agosto de 1882)

“He dispuesto que todos los señores hacendados de ese valle contribuyan mensualmente al sostenimiento de las fuerzas del Centro, en la cantidad que usted verá según la relación que [se] le acompaña”

“Señor Don Juan Clímaco Basombrío,
«La Pólvora»

Tarma, Agosto 24 de 1882
Señor Don Juan Clímaco Basombrío

Hé dispuesto que todos los Señores hacendados de ese Valle, contribuyan mensualmente, al sostenimiento de las fuerzas del Centro, en la cantidad que U. verá según la relación que le acompaño.

Como es necesario que el producto de esas erogaciones, esté reunido en poder de una sola persona con quien pueda entenderme directamente; teniendo en cuenta su patriotismo y fundada honorabilidad he determinado nombrar a U. depositario de esos fondos; los cuales reunidos en una cantidad satisfactoria, me los remitirá U. con las personas o persona, que a su concepto reuna las garantías exigibles [sic].

Esperando acepte U. este encargo, que en nombre de la Pátria le encomiendo, me es grato ofrecerme su af[ectísi]mo amigo s[eguro] s[ervidor]

Andrés A. Cáceres [rubricado]

Lurín y Pachacamac		
Chacra Alta	Soles	100
Cieneguilla	”	300
Manchay	”	200
Tomina	”	100
Venturosa	”	100
Buena-vista	”	100
Las Palmas	”	50
San Pedro	“	3,000
Ate Bajo		
Rinconada y Melgarejo	Soles	1,000
La Molina	”	3,000
Mayorazgo, Monterrico Chico y Grande	“	5,000
Camacho	“	500
Barbadillo, Trapiche y Acesor	”	2,000
Bravo	”	100
Surco		
Valverde, Calera y Teves	Soles	600
Santa Rosa y Manzanilla	”	200
La Pólvara y «El Pino»	”	500

Cáceres [rubricado]”

Fuente: Rafael Sánchez-Concha Barrios. “Veinte cartas en torno a la Campaña de la Breña”, pp. 272 y s. Esta carta se encontraba en sobre cerrado. En este artículo, Sánchez-Concha transcribe quince cartas originales de Cáceres (esencialmente dirigidas a hacendados de la capital) que fueron encontradas por la paleógrafa y archivera Ada Arrieta Álvarez en el Archivo Histórico Riva-Agüero en la década de 1980. Se trata de misivas que Cáceres buscó, aparentemente, distribuir en forma clandestina a través de José Carlos de la Riva-Agüero, hacendado limeño de tiempos de la ocupación de la capital peruana (que Cáceres llama casi siempre por su segundo nombre de pila), y padre de José de la Riva-Agüero y Osma. Las cartas fueron encontradas en sobres abiertos y cerrados, lo que sugiere que éstas últimas nunca llegaron a sus destinatarios. En el caso específico de la carta que aquí se transcribe, ella se encontraba en un sobre cerrado en el momento de su descubrimiento en el siglo XX. De otros documentos encontrados junto con las cartas de Cáceres se desprende que, hacia la segunda mitad de agosto de 1882, un tal Agustín Lora, de rango teniente coronel, operaba en el área al parecer por órdenes de Cáceres. Lora, posiblemente el jefe del escuadrón «Cazadores de Lurin y Pachacamac», se mantenía en contacto epistolar con José Carlos de la Riva-Agüero, al parecer por excesos supuestamente cometidos por sus hombres en una de las propiedades rurales de este hacendado, localizada en Cieneguilla. Lora también parece haber tenido contacto con la familia del hacendado Pedro Arriz y García (Sánchez-Concha 1993: 270 y s.). A inicios de septiembre de ese año 1882, un tal Manuel María Chávarri, también interlocutor epistolar de Riva-Agüero, se presentaba como encargado de la “formación del escuadrón Pachacamac” por orden del general Cáceres. Hacia la

segunda mitad de noviembre, un documento transcrito por Sánchez Concha deja constancia que Riva-Agüero contribuyó por entonces con 500 soles billete para los “gastos de formación” del mencionado escuadrón, que parece haber tenido su base de operaciones en Cieneguilla. En otro, Chávarri le pide 1,500 soles para financiar la compra de diez rifles y su respectiva munición (Sánchez Concha 1993: 288 y s.). Finalmente, como se podrá observar, las cartas dirigidas a los hacendados, pidiendo dinero, tienen un formato estandarizado, donde sólo difiere, en cada documento, el monto especificado y la persona a encargada de centralizar los recursos. Sólo tres hacendados aparecen cumpliendo esta labor: Juan Clímaco Basombrío, José de la Riva-Agüero y Vicente Silva. Según aparece en una carta de Cáceres a Riva-Agüero, fechada el 3 de octubre de 1882 (incluida en este apéndice), Vicente Silva se había excusado por entonces de continuar con esta labor. Por otro lado, para este tiempo, Juan Clímaco Basombrío ya no aparece mencionado como apoderado financiero. Hacia la primera mitad de 1883, el único interlocutor de Cáceres para estos manesteres entre los hacendados de Lima parece haber sido Riva-Agüero.

Carta del general Andrés A. Cáceres al hacendado del fundo de «Bravo» (del Valle de Ate Bajo) (Tarma, 24 de agosto de 1882)

“...he dispuesto que usted recordando la obligación que la Patria le impone en sus horas de prueba, proporcione mensualmente la suma de cien soles para hacer su aplicación inmediata a los gastos de guerra. Dicha cantidad [...] la pondrá usted a órdenes del señor Carlos de la Riva-Agüero nombrado por mí depositario de esos fondos”

“Señor Hacendado del fundo de «Bravo», Valle de Ate Bajo

Tarma, Agosto 24 de 1882

Al Hacendado del fundo «Bravo»

Los s[eño]res Arriz y García se han presentado en esta, comisionados por U. para hacerme presente la buena disposicion en que se encuentra á fin de ayudarme á continuar la misión, que debe cumplir todo ciudadano en obsequio a su Patria. Asimismo me exigen [sic] les indique la regla de conducta á que deben sujetarse en las actuales circunstancias, los s[eño]res establecidos en ese Valle.

En respuesta y contestando a U. expresamente, le diré que: la gran obra de la defensa nacional que con tanta abnegacion y esfuerzo viene continuando el valeroso Ejército del Centro, no seguiría alcanzando los felices resultados, que ha obtenido hasta el presente, si se dejaran de llenar y satisfacer necesidades imperiosas que ella exige [sic].

Sin los recursos suficientes para hacer frente a esas necesidades; sin los elementos bélicos que le son indispensables para continuar su elevada mision, la causa de la Patria, tal vez, tendría que sufrir un sencible [sic] retardo, por la falta de esos medios que le son tan preciosos.

Es por eso, que después de una detenida deliberación, he dispuesto que U. recordando la obligación que la Patria le impone en sus horas de prueba, proporcione mensualmente la suma de cien soles para hacer su aplicación inmediata a los gastos de guerra. Dicha cantidad que será entregada mensualmente, la pondrá U. a órdenes del Señor Carlos de la Riva-Agüero, nombrado por mí, depositario de esos fondos.

Como no esta distante la ocacion [sic] de que mis fuerzas ocupen esa quebrada continuando las hostilidades contra el enemigo comun, creo que U. poniendo en prueba su decisión por servir á la Patria y a sus defensores, procurará hacer antisipadamente [sic] en ese fundo los sembríos necesarios que con su producción puedan servir de subsistencia a las fuerzas del Centro, cuando se constituyan en esa localidad. Con tal fin he oficiado a la autoridad política de esa Provincia y al Comandante del Escuadrón «Cazadores de Lurin y Pachacamac», á fin de que haciendo prescindencia respecto de U. en cuanto no se trate de conservar el orden, lo favorezca por todos los medios que estén á su alcance sin tomar ni un hombre de los que U. tiene para el trabajo de su fundo.

Tambien he ordenado al Sub Prefecto de esa, notifique a U. para que reúna el mayor número de rifles y municiones; rifles y municiones que U. retendrá en su poder sin entregarlos á la autoridad hasta que yo le ordene lo conveniente.

En los momentos en que nos encontramos, basta un esfuerzo mas, para salvar á la Patria de sus odiosos opresores; y cualquier sacrificio que se haga por ella será recompensado [sic] con la satisfaccion que produce el cumplimiento del deber.

Por mi parte no dudo que U. se apresurará á poner en beneficio de la República el óbolo señalado, además de reunir el armamento de que llevo hecha referencia.

Con las consideraciones de mi estimación me es grato ofrecerme su atento y afectisimo servidor.

Andrés A. Cáceres [rubricado]

Fuente: Rafael Sánchez-Concha Barrios. “Veinte cartas en torno a la Campaña de la Breña”, pp. 271 y s. Esta carta se encontraba en sobre cerrado.

Carta del general Andrés A. Cáceres al hacendado de los fundos «Valverde», «Calera» y «Teves» (Valle de Surco) (Tarma, 27 de agosto de 1882)

“Como no está distante la ocasión de que mis fuerzas ocupen esa quebrada continuando las hostilidades contra el enemigo común, creo que usted poniendo en prueba su decisión para servir a la Patria y a sus defensores, procurará hacer anticipadamente en ese fundo los sembríos necesarios, que con su producción, puedan servir de subsistencia a las fuerzas del Centro cuando se constituyan en esa localidad”

“Señor Hacendado de los fundos
«Valverde», «Calera» y «Teves», Valle de Surco

Tarma. Agosto 27, 1882
Al hacendado de los fundos «Valverde», «Calera» y «Teves»

Los s[eño]res Arriz y García se han presentado en esta, comisionados por U. para hacerme presente la buena disposicion en que se encuentra á fin de ayudarme á continuar la misión, que debe cumplir todo ciudadano en obsequio a su Patria. Asimismo me exigen [sic] les indique la regla de conducta á que deben sujetarse en las actuales circunstancias, los s[eño]res establecidos en ese Valle.

En respuesta y contestando a U. expresamente, le diré que: la gran obra de la defensa nacional que con tanta abnegacion y esfuerzo viene continuando el valeroso Ejército del Centro, no seguiría alcanzando los felices resultados, que ha obtenido hasta el presente, si se dejaran de llenar y satisfacer necesidades imperiosas que ella exige [sic].

Sin los recursos suficientes para hacer frente a esas necesidades; sin los elementos bélicos que le son indispensables para continuar su elevada mision, la causa de la Patria, tal vez, tendría que sufrir un sencible [sic] retardo, por la falta de esos medios que le son tan preciosos.

Es por eso, que después de una detenida deliberación, he dispuesto que U. recordando la obligacion que la Patria le impone en sus horas de prueba, proporcione mensualmente la suma de seiscientos soles para hacer su aplicación inmediata a los gastos de guerra. Dicha cantidad que será entregada mensualmente, la pondrá U. a órdenes del Señor D[o]n Juan Climaco Basombrío, nombrado por mí, depositario de esos fondos.

Como no esta distante la ocacion [sic] de que mis fuerzas ocupen esa quebrada continuando las hostilidades contra el enemigo comun, creo que U. poniendo en prueba su decisión por servir á la Patria y a sus defensores, procurará hacer antisipadamente [sic] en ese fundo los sembríos necesarios que con su producción puedan servir de subsistencia a las fuerzas del Centro, cuando se constituyan en esa localidad. Con tal fin he oficiado a la autoridad política de esa Provincia y al Comandante del Escuadrón «Cazadores de Lurin y Pachacamac», á fin de que haciendo prescindencia respecto de U. en cuanto no se trate de conservar el orden, lo favorezca por todos los medios que estén á su alcance sin tomar ni un hombre de los que U. tiene para el trabajo de su fundo.

Tambien he ordenado al Sub Prefecto de esa, notifique a U. para que reúna el mayor número de rifles y municiones; rifles y municiones que U. retendrá en su poder sin entregarlos á la autoridad hasta que yo le ordene lo conveniente.

En los momentos en que nos encontramos, basta un esfuerzo mas, para salvar á la Patria de sus odiosos opresores; y cualquier sacrificio que se haga por ella será recompensado [sic] con la satisfaccion que produce el cumplimiento del deber.

Por mi parte no dudo que U. se apresurará á poner en beneficio de la República el óbolo señalado, además de reunir el armamento de que llevo hecha referencia.

Con las consideraciones de mi estimación me es grato ofrecerme su atento y afectisimo servidor.

Andrés A. Cáceres [rubricado]

Fuente: Rafael Sánchez-Concha Barrios. “Veinte cartas en torno a la Campaña de la Breña”, pp. 274 y s. Esta carta se encontraba en sobre cerrado.

Carta del general Andrés A. Cáceres al hacendado de los fundos «La Pólvara» y «El Pino» (Valle de Surco) (Tarma, 27 de agosto de 1882)

“Los señores Arriz y García se han presentado en ésta, comisionados por usted para hacerme presente la buena disposición en que se encuentra a fin de ayudarme a continuar la misión que debe cumplir todo ciudadano en obsequio a su Patria”

“Señor hacendado de los fundos «La Pólvara» y «El Pino», Valle de Surco.

Tarma. Agosto 27 de 1882

Al hacendado de los fundos «La Pólvara» y «El Pino»

Los s[eño]res Arriz y García se han presentado en esta, comisionados por U. para hacerme presente la buena disposicion en que se encuentra á fin de ayudarme á continuar la misión, que debe cumplir todo ciudadano en obsequio a su Patria. Asimismo me exigen [sic] les indique la regla de conducta á que deben sujetarse en las actuales circunstancias, los s[eño]res establecidos en ese Valle.

En respuesta y contestando a U. expresamente, le diré que: la gran obra de la defensa nacional que con tanta abnegacion y esfuerzo viene continuando el valeroso Ejército del Centro, no seguiría alcanzando los felices resultados, que ha obtenido hasta el presente, si se dejaran de llenar y satisfacer necesidades imperiosas que ella exige [sic].

Sin los recursos suficientes para hacer frente a esas necesidades; sin los elementos bélicos que le son indispensables para continuar su elevada mision, la causa de la Patria, tal vez, tendría que sufrir un sencible [sic] retardo, por la falta de esos medios que le son tan preciosos.

Es por eso, que después de una detenida deliberación, he dispuesto que U. recordando la obligacion que la Patria le impone en sus horas de prueba, proporcione mensualmente la suma de quinientos soles para hacer su aplicación inmediata a los gastos de guerra. Dicha cantidad que será entregada mensualmente, la pondrá U. a órdenes del Señor D[o]n Juan Climaco Basombrío, nombrado por mí, depositario de esos fondos.

Como no esta distante la ocacion [sic] de que mis fuerzas ocupen esa quebrada continuando las hostilidades contra el enemigo comun, creo que U. poniendo en prueba su decisión por servir á la Patria y a sus defensores, procurará hacer antisipadamente [sic] en ese fundo los sembríos necesarios que con su producción puedan servir de subsistencia a las fuerzas del Centro, cuando se constituyan en esa localidad. Con tal fin he oficiado a la autoridad política de esa Provincia y al Comandante del Escuadrón «Cazadores de Lurin y Pachacamac», á fin de que haciendo prescindencia respecto de U. en cuanto no se trate de conservar el orden, lo favorezca por todos los medios que estén á su alcance sin tomar ni un hombre de los que U. tiene para el trabajo de su fundo.

Tambien he ordenado al Sub Prefecto de esa, notifique a U. para que reúna el mayor número de rifles y municiones; rifles y municiones que U. retendrá en su poder sin entregarlos á la autoridad hasta que yo le ordene lo conveniente.

En los momentos en que nos encontramos, basta un esfuerzo mas, para salvar á la Patria de sus odiosos opresores; y cualquier sacrificio que se haga por ella será recompensado [sic] con la satisfaccion que produce el cumplimiento del deber.

Por mi parte no dudo que U. se apresurará á poner en beneficio de la República el óbolo señalado, además de reunir el armamento de que llevo hecha referencia.

Con las consideraciones de mi estimación me es grato ofrecerme su atento y afectisimo servidor.

Andrés A. Cáceres [rubricado]

Fuente: Rafael Sánchez-Concha Barrios. “Veinte cartas en torno a la Campaña de la Breña”, pp. 275 y s. Esta carta se encontraba en sobre abierto.

Carta del general Andrés A. Cáceres al hacendado de los fundos «Mayorazgo», «Monterrico Chico» y «Monterrico Grande» (Valle de Ate Bajo) (Tarma, 27 de agosto de 1882)

“...después de una detenida deliberación, he dispuesto que usted, recordando la obligación que la Patria le impone en sus horas de prueba, proporcione mensualmente la suma de cinco mil soles para hacer aplicación inmediata a los gastos de guerra”.

“Señor hacendado de los fundos «Mayorazgo», «Monterrico Chico y Grande», Valle de Ate Bajo.

Tarma, Agosto 27 de 1882

Al hacendado de los fundos «Mayorazgo», «Monterrico Chico» y «Monterrico Grande»

Los s[eño]res Arriz y García se han presentado en esta, comisionados por U. para hacerme presente la buena disposicion en que se encuentra á fin de ayudarme á continuar la misión, que debe cumplir todo ciudadano en obsequio a su Patria. Asimismo me exigen [sic] les indique la regla de conducta á que deben sujetarse en las actuales circunstancias, los s[eño]res establecidos en ese Valle.

En respuesta y contestando a U. expresamente, le diré que: la gran obra de la defensa nacional que con tanta abnegacion y esfuerzo viene continuando el valeroso Ejército del Centro, no seguiría alcanzando los felices resultados, que ha obtenido hasta el presente, si se dejaran de llenar y satisfacer necesidades imperiosas que ella exige [sic].

Sin los recursos suficientes para hacer frente a esas necesidades; sin los elementos bélicos que le son indispensables para continuar su elevada mision, la causa de la Patria, tal vez, tendría que sufrir un sencible [sic] retardo, por la falta de esos medios que le son tan preciosos.

Es por eso, que después de una detenida deliberación, he dispuesto que U. recordando la obligacion que la Patria le impone en sus horas de prueba, proporcione mensualmente la suma de cinco mil soles para hacer su aplicación inmediata a los gastos de guerra. Dicha cantidad que será entregada mensualmente, la pondrá U. a órdenes del Señor D[o]n Carlos de la Riva-Agüero, nombrado por mí, depositario de esos fondos.

Como no esta distante la ocacion [sic] de que mis fuerzas ocupen esa quebrada continuando las hostilidades contra el enemigo comun, creo que U. poniendo en prueba su decisión por servir á la Patria y a sus defensores, procurará hacer antisipadamente [sic] en ese fundo los sembríos necesarios que con su producción puedan servir de subsistencia a las fuerzas del Centro, cuando se constituyan en esa localidad. Con tal fin he oficiado a la autoridad política de esa Provincia y al Comandante del Escuadrón «Cazadores de Lurin y Pachacamac», á fin de que haciendo prescindencia respecto de U. en cuanto no se trate de conservar el orden, lo

favorezca por todos los medios que estén á su alcance sin tomar ni un hombre de los que U. tiene para el trabajo de su fundo.

Tambien he ordenado al Sub Prefecto de esa, notifique a U. para que reúna el mayor número de rifles y municiones; rifles y municiones que U. retendrá en su poder sin entregarlos á la autoridad hasta que yo le ordene lo conveniente.

En los momentos en que nos encontramos, basta un esfuerzo mas, para salvar á la Patria de sus odiosos opresores; y cualquier sacrificio que se haga por ella será recompensado [sic] con la satisfaccion que produce el cumplimiento del deber.

Por mi parte no dudo que U. se apresurará á poner en beneficio de la República el óbolo señalado, además de reunir el armamento de que llevo hecha referencia.

Con las consideraciones de mi estimación me es grato ofrecerme su atento y afectisimo servidor.

Andrés A. Cáceres [rubricado]

Fuente: Rafael Sánchez-Concha Barrios. “Veinte cartas en torno a la Campaña de la Breña”, pp. 277 y s. Esta carta se encontraba en sobre abierto.

Carta de Andrés A. Cáceres a Carlos de la Riva-Agüero, hacendado de la hacienda «Melgarejo» (Tarma 27 de agosto de 1882)

“Como es necesario que el producto de esas erogaciones esté reunido en poder de una sola persona con quien pueda entenderme directamente [...] he determinado nombrar a usted depositario de esos fondos; los cuales, reunidos en una cantidad satisfactoria, me los remitirá usted con las personas o persona que a su concepto reúna las garantías exigibles”

“Señor D[on] Carlos de la Riva-Agüero, «Melgarejo»

Tarma, Agosto 27 de 1882

Señor D[on] Cárlos de la Riva-Agüero

Hé dispuesto que todos los señores hacendados de ese Valle, contribuyan mensualmente, al sostenimiento de las fuerza del Centro, en la cantidad que U. verá, segun la relacion que la acompaño.

Como es necesario que el producto de esas erogaciones, esté reunido en poder de una sola persona con quien pueda entenderme directamente; teniendo en cuenta su patriotismo y fundada honorabilidad he determinado nombrar a U. depositario de esos fondos; los cuales reunidos en una cantidad satisfactoria, me los remitirá U. con las personas o persona, que a su concepto reuna las garantías exigibles [sic].

Esperando acepte U. este encargo, que en nombre de la Pátria le encomiendo, me es grato ofrecerme su af[ectísi]mo amigo s[eguro] s[ervidor]

Andrés A. Cáceres [rubricado]

Valle de Lurín y Pachacamac

Arrendatario ó propietario que lo trabaja	Puede dar equitativamente al mes	
H[acien]da San Pedro + H[acien]da Cieneguilla + H[acien]da Manchai + H[acien]da Chacra Alta + Chacra Tomina + Chacra Pasa Blanca id- La Venturosa + id- Las Palmas + id- Buena Vista + id- La Rinconada	S/. 1.000 billetes 300 S/. 200 billetes S/. 60- id 50- id 50- id 50- id 50- id 60- id 50- id	Vicente Silva Juan Martinello Id – ó Pío Castillo Mariano Puga Coronel Pedro La Fuente Pedro Arciniega

-Surco-	-Ate-
Inquisidor y Pulido Chairella Fran[cis]co– 100. S[an]ta Rosa-Enrique Prince-100 Vicentelo-Augusto Freire-300 Puente y El Pino Garland y Alayza-1.000	Zavala - 500 Trapiche, Barbadillo, Asesor– Llona – 1.000. Zejamo – Chiarello – 100 Bravo Grande-Gastañeta-100. Monte Rico Grande Valle-Schredtmuller – 1.500. Mayorazgo – Schredtmuller [testado]-600. Molina-Ignacio Merino-800 Melgarejo, Rinconada y [ilegible]-R[iva] Agüero-600

Perales-Zavala el sordo-100	
Matute-Juan I. Moreyra- 100.	
Manzanilla y La Calera Lastres-	
La Polvora-Basombrio – 500	
Vazquez-Roca-500	
Salamanca, Camacho- Sotomayor 500	
Monte Rico Chico, San Borja-	
Orbegoso- 500	
Villa-Goyeneche-2.000.	

Lurín y Pachacamac		
Chacra Alta	[Soles]	100
Cieneguilla	”	300
Manchay	”	200
Tomina	”	100
Venturoza [sic]	”	100
Buena-vista	”	100
Las Palmas	”	50
San Pedro	”	3,000
Ate Bajo		
Rinconada y Melgarejo	[Soles]	1,000
La Molina	”	3,000
Mayorazgo, Monterico [sic] Chico y Grande	”	5,000
Camacho	”	500
Barbadillo, Trapiche y Acesor [sic]	”	2,000
Brabo [sic]	”	100
Surco		
Valverde, Calera y Teves	[Soles]	600
Santa Rosa y Manzanilla	”	200
La Pólvara y «El Pino»	”	500

Cáceres

[rubricado]”

Fuente: Rafael Sánchez-Concha Barrios. “Veinte cartas en torno a la Campaña de la Breña”, pp. 278-280. Esta carta se encontraba en sobre abierto.

Carta de Andrés A. Cáceres al hacendado del fundo «Chacra Alta» (Tarma 27 de agosto de 1882)

“...he oficiado a la autoridad política de esa Provincia y al Comandante del Escuadrón «Cazadores de Lurin y Pachacamac», á fin de que [...] lo favorezca por todos los medios que estén á su alcance...”

Al Señor Hacendado del fundo «Chacra Alta», Valle de Lurín y Pachacamac

Tarma, Agosto 27 de 1882

Al hacendado del fundo «Chacra Alta».

Los s[eño]res Arriz y García se han presentado en esta, comisionados por U. para hacerme presente la buena disposicion en que se encuentra á fin de ayudarme á continuar la misión, que debe cumplir todo ciudadano en obsequio á su Pátria. Asi mismo me exigen [sic] les indique la regla de conducta á que deben sujetarse en las actuales circunstancias, los Señores establecidos en ese Valle.

En respuesta, y contestando a U. expresamente, le diré que: la gran obra de la defensa nacional que con tanta abnegacion y esfuerzo viene continuando el valeroso Ejército del Centro, no seguiria alcanzando los felices resultados, que ha obtenido hasta el presente, si se dejáran de llenar y satisfacer necesidades imperiosas que ella exige [sic].

Sin los recursos suficientes para hacer frente á esas necesidades; sin los elementos bélicos que le son indispensables para continuar su elevada mision, la causa de la Pátria, tal vez, tendria que sufrir un sensible retardo, por la falta de esos medios que le son tan preciosos.

Es por eso, que después de una detenida deliberación, he dispuesto que U. recordando la obligacion que la Pátria le impone en sus horas de prueba, proporcione mensualmente la suma de cien soles para hacer su aplicasion [sic] inmediata á los gastos de guerra. Dicha cantidad, que será entregada mensualmente, la pondrá U. a órdenes del Señor Vicente Silva, nombrado por mí, depositario de esos fondos.

Como no está distante la ocasion de que mis fuerzas ocupen esa quebrada continuando las hostilidades contra el enemigo comun, creo que U. poniendo en prueba su decision por servir á la Pátria y á sus defensores, procurará hacer anticipadamente en ese fundo los sembríos necesarios, que con su produccion, puedan servir de subsistencia á las fuerzas del Centro, cuando se constituyan en esa localidad. Con tal fin, he oficiado á la autoridad política de esa Provincia y al Comandante del Escuadrón «Cazadores de Lurin y Pachacamac», á fin de que haciendo presidencia [sic] respecto de U. en cuanto no se trate de conservar el orden, lo favorezca por todos los medios que estén á su alcance sin tomarle ni un hombre de los que U. tiene para el trabajo de su fundo.

Tambien he ordenado al Sub-Prefecto de esa, notifique a U. para que reúna el mayor número de rifles y municiones que le sea posible; rifles y municiones que U. retendrá en su poder sin entregarlos á la autoridad hasta que yo le ordene lo conveniente.

En los momentos en que nos encontramos, basta un esfuerzo mas, para salvar á la Pátria de sus odiosos opresores; y cualquier sacrificio que se haga por ella será recompensado con la satisfaccion que produce el cumplimiento del deber.

Por mi parte no dudo que U. se apresurará á poner en beneficio de la República el óbolo señalado, además de reunir el armamento de que llevo hecha referencia.

Con las consideraciones de mi estimacion me es grato ofrecerme su atento y af[ectísi]mo servidor.

Andrés A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Rafael Sánchez-Concha Barrios. “Veinte cartas en torno a la Campaña de la Breña”, pp. 280 y s. Esta carta se encontraba en sobre cerrado.

Carta de Andrés A. Cáceres al hacendado de los fundos «Rinconada» y «Melgarejo» (Tarma 27 de agosto de 1882)

“En los momentos en que nos encontramos, basta un esfuerzo mas, para salvar á la Pátria de sus odiosos opresores...”

“Señor Hacendado del fundo [sic] «Rinconada y Melgarejo», Valle de Ate Bajo

Tarma, Agosto 27 de 1882

Al Hacendado de los fundos «Rinconada» y «Melgarejo»

Los s[eño]res Arriz y García se han presentado en esta, comisionados por U. para hacerme presente la buena disposicion en que se encuentra á fin de ayudarme á continuar la misión, que debe cumplir todo ciudadano en obsequio á su Pátria. Asi mismo me exigen [sic] les indique la regla de conducta á que deben sujetarse en las actuales circunstancias, los Señores establecidos en ese Valle.

En respuesta, y contestando a U. expresamente, le diré que: la gran obra de la defensa nacional que con tanta abnegacion y esfuerzo viene continuando el valeroso Ejército del Centro, no seguiria alcanzando los felices resultados, que ha obtenido hasta el presente, si se dejáran de llenar y satisfacer necesidades imperiosas que ella exige [sic].

Sin los recursos suficientes para hacer frente á esas necesidades; sin los elementos bélicos que le son indispensables para continuar su elevada mision, la causa de la Pátria, tal vez, tendria que sufrir un sensible retardo, por la falta de esos medios que le son tan preciosos.

Es por eso, que después de una detenida deliberación, he dispuesto que U. recordando la obligacion que la Pátria le impone en sus horas de prueba, proporcione mensualmente la suma de mil soles para hacer su aplicasion [sic] inmediata á los

gastos de guerra. Dicha cantidad, que será entregada mensualmente, la pondrá U. a órdenes del Señor don Carlos de la Riva-Agüero, nombrado por mi, depositario de esos fondos.

Como no está distante la ocasion de que mis fuerzas ocupen esa quebrada continuando las hostilidades contra el enemigo comun, creo que U. poniendo en prueba su decision por servir á la Pátria y á sus defensores, procurará hacer anticipadamente en ese fundo los sembríos necesarios, que con su producción, puedan servir de subsistencia á las fuerzas del Centro, cuando se constituyan en esa localidad. Con tal fin, he oficiado á la autoridad politica de esa Provincia y al Comandante del Escuadrón «Cazadores de Lurin y Pachacamac», á fin de que haciendo prescindencia respecto de U. en cuanto no se trate de conservar el orden, lo favorezca por todos los medios que estén á su alcance sin tomar ni un hombre de los que U. tiene para el trabajo de su fundo.

Tambien he ordenado al Sub-Prefecto de esa, notifique a U. para que reúna el mayor número de rifles y municiones que le sea posible; rifles y municiones que U. retendrá en su poder sin entregarlos á la autoridad hasta que yo le ordene lo conveniente.

En los momentos en que nos encontramos, basta un esfuerzo mas, para salvar á la Pátria de sus odiosos opresores; y cualquier sacrificio que se haga por ella será recompensado con la satisfaccion que produce el cumplimiento del deber.

Por mi parte no dudo que U. se apresurará á poner en beneficio de la República el óbolo señalado, además de reunir el armamento de que llevo hecha referencia.

Con las consideraciones de mi estimacion me es grato ofrecerme su atento y af[ectísi]mo servidor.

Andrés A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Rafael Sánchez-Concha Barrios. “Veinte cartas en torno a la Campaña de la Breña”, pp. 282 y s. Esta carta se encontraba en sobre abierto.

Carta de Andrés A. Cáceres al hacendado de los fundos «Barbadillo», «Trapiche» y «Asesor» (Tarma 27 de agosto de 1882)

“...para hacerme presente la buena disposición en que se encuentra a fin de ayudarme a continuar la misión, que debe cumplir todo ciudadano en obsequio as u Patria”

“Señor Hacendado del fundo [sic] «Barbadillo», «Trapiche» y «Asesor»

Tarma, Agosto 27 de 1882

Al Hacendado de los fundos «Trapiche», «Barbadillo» y «Asesor»

Los s[eño]res Arriz y García se han presentado en esta, comisionados por U. para hacerme presente la buena disposicion en que se encuentra á fin de ayudarme á continuar la misión, que debe cumplir todo ciudadano en obsequio á su Pátria. Asi mismo me exigen [sic] les indique la regla de conducta á que deben sujetarse en las actuales circunstancias, los Señores establecidos en ese Valle.

En respuesta, y contestando a U. expresamente, le diré que: la gran obra de la defensa nacional que con tanta abnegacion y esfuerzo viene continuando el valeroso Ejército del Centro, no seguiria alcanzando los felices resultados, que ha obtenido hasta el presente, si se dejáran de llenar y satisfacer necesidades imperiosas que ella exige [sic].

Sin los recursos suficientes para hacer frente á esas necesidades; sin los elementos bélicos que le son indispensables para continuar su elevada mision, la causa de la Pátria, tal vez, tendria que sufrir un sensible retardo, por la falta de esos medios que le son tan preciosos.

Es por eso, que después de una detenida deliberación, he dispuesto que U. recordando la obligacion que la Pátria le impone en sus horas de prueba, proporcione mensualmente la suma de dos mil soles para hacer su aplicacion inmediata á los gastos de guerra. Dicha cantidad, que será entregada mensualmente, la pondrá U. a órdenes del Señor don Carlos de la Riva-Agüero, nombrado por mi, depositario de esos fondos.

Como no está distante la ocasion de que mis fuerzas ocupen esa quebrada continuando las hostilidades contra el enemigo comun, creo que U. poniendo en prueba su decision por servir á la Pátria y á sus defensores, procurará hacer anticipadamente en ese fundo los sembríos necesarios, que con su producción, puedan servir de subsistencia á las fuerzas del Centro, cuando se constituyan en esa localidad. Con tal fin, he oficiado á la autoridad politica de esa Provincia y al Comandante del Escuadrón «Cazadores de Lurin y Pachacamac», á fin de que haciendo prescindencia respecto de U. en cuanto no se trate de conservar el orden, lo favorezca por todos los medios que estén á su alcance sin tomar ni un hombre de los que U. tiene para el trabajo de su fundo.

Tambien he ordenado al Sub-Prefecto de esa, notifique a U. para que reúna el mayor número de rifles y municiones que le sea posible; rifles y municiones que U. retendrá en su poder sin entregarlos á la autoridad hasta que yo le ordene lo

conveniente. En los momentos en que nos encontramos, basta un esfuerzo mas, para salvar á la Pátria de sus odiosos opresores; y cualquier sacrificio que se haga por ella será recompensado con la satisfaccion que produce el cumplimiento del deber.

Por mi parte no dudo que U. se apresurará á poner en beneficio de la República el óbolo señalado, además de reunir el armamento de que llevo hecha referencia.

Con las consideraciones de mi estimacion me es grato ofrecerme su atento y af[ectísi]mo servidor.

Andrés A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Rafael Sánchez-Concha Barrios. “Veinte cartas en torno a la Campaña de la Breña”, pp. 283 y s. Esta carta se encontraba en sobre cerrado.

Carta de Andrés A. Cáceres al hacendado del fundo «Camacho» (Tarma 27 de agosto de 1882)

“...procurará hacer anticipadamente en ese fundo los sembríos necesarios, que con su producción, puedan servir de subsistencia á las fuerzas del Centro, cuando se constituyan en esa localidad...”

“Señor Hacendado del fundo «Camacho», Valle de Ate Bajo

Tarma, Agosto 27/882

Al hacendado del fundo «Camacho»

Los s[eñore]s Arriz y Garcia se han presentado en esta, comisionados por U. para hacerme presente la buena disposicion en que se encuentra á fin de ayudarme á continuar la misión, que debe cumplir todo ciudadano en obsequio á su Pátria. Asi mismo me exigen [sic] les indique la regla de conducta á que deben sujetarse en las actuales circunstancias, los S[eño]res establecidos en ese Valle.

En respuesta y contestando a U. expresamente, le diré que: la gran obra de la defenza [sic] nacional que con tanta abnegacion y esfuerzo viene continuando el valeroso Ejército del Centro, no seguiria alcanzando los felices resultados, que ha obtenido hasta el presente, si se dejaran de llenar y satisfacer necesidades imperiosas que ella exige [sic].

Sin los recursos suficientes para hacer frente á esas necesidades; sin los elementos velicos [sic] que le son indispensables para continuar su elevada mision, la causa de la patria, tal vez, tendria que sufrir un sencible [sic] retardo, por la falta de esos medios que le son tan preciosos [sic].

Es por eso, que después de una detenida deliberación, he dispuesto que U. recordando la obligacion que la patria le impone en sus horas de prueba, proporcione

mensualmente la suma de quinientos soles para hacer su aplicacion inmediata á los gastos de guerra. Dicha cantidad, que será entregada mensualmente, la pondrá a órdenes del s[eñ]or d[on] Carlos de la Riva-Agüero, nombrado por mi, depositario de esos fondos.

Como no está distante la ocasion de que mis fuerzas ocupen esa quebrada continuando las hostilidades contra el enemigo comun, creo que U. poniendo en prueba su desicion [sic] por servir á la patria y á sus defenzores [sic], procurará hacer anticipadamente en ese fundo los sembríos necesarios, que con su producción, puedan servir de subsistencia á las fuerzas del Centro, cuando se constituyan en esa localidad. Con tal fin, he oficiado á la autoridad politica de esa Provincia y al Comandante del Escuadrón Cazadores de «Lurin y Pachacamac», á fin de que, haciendo prescindencia respecto de U. en cuanto no se trate de conservar el orden, lo favorezca [sic] por todos los medios que estén á su alcance sin tomar ni un hombre de los que U. tiene para el trabajo de su fundo.

Tambien he ordenado al Sub-Prefecto de esa, notifique á U. para que reúna el mayor número de rifles y municiones que le sea posible; rifles y municiones que U. retendrá en su poder sin entregarlos á la autoridad hasta que yo le ordene lo conveniente. En los momentos en que nos encontramos, basta un esfuerzo mas, para salvar á la Pátria de sus odiosos opresores; y cualquier sacrificio que se haga por ella será recompensado con la satisfaccion que produce el cumplimiento del deber.

Por mi parte no dudo que U. se apresurará á poner en veneficio [sic] de la República el óvolo [sic] señalado, además de reunir el armamento de que llevo hecha referencia.

Con las consideraciones de estimacion me es grato ofrecerme [sic] su at[eni]to y af[ectísi]mo servidor.

Andrés A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Rafael Sánchez-Concha Barrios. “Veinte cartas en torno a la Campaña de la Breña”, pp. 285 y s. Esta carta se encontraba en sobre abierto.

Carta de Andrés A. Cáceres al hacendado de los fundos «Santa Rosa» y «Manzanilla» (Tarma 27 de agosto de 1882)

“...sin los elementos bélicos que le son indispensables para continuar su elevada mision, la causa de la Patria, tal vez, tendria que sufrir un sensible retardo...”

“Señor Hacendado del fundo [sic] «Santa Rosa» y «Manzanilla», Valle de Surco.

Tarma, Agosto 28 de 1882

Al Hacendado de los fundos “Santa Rosa” y “Manzanilla”

Los s[eñore]s Arriz y Garcia se han presentado en esta, comisionados por U. para hacerme presente la buena disposicion en que se encuentra á fin de ayudarme á continuar la misión, que debe cumplir todo ciudadano en obsequio á su Pátria. Asi mismo me exigen [sic] les indique la regla de conducta á que deben sujetarse en las actuales circunstancias, los s[eño]res establecidos en ese Valle.

En respuesta y contestando a U. expresamente, le diré que: la gran obra de la defenza [sic] nacional que con tanta abnegacion y esfuerzo viene continuando el valeroso Ejército del Centro, no seguiria alcanzando los felices resultados, que ha obtenido hasta el presente, si se dejaran de llenar y satisfacer necesidades imperiosas que ella exige [sic].

Sin los recursos suficientes para hacer frente á esas necesidades; sin los elementos velicos [sic] que le son indispensables para continuar su elevada mision, la causa de la patria, tal vez, tendria que sufrir un sencible [sic] retardo, por la falta de esos medios que le son tan preciosos [sic].

Es por eso, que después de una detenida deliberación, he dispuesto que U. recordando la obligacion que la patria le impone en sus horas de prueba, proporcione mensualmente la suma de doscientos soles para hacer su aplicacion inmediata á los gastos de guerra. Dicha cantidad, que será entregada mensualmente, la pondrá a órdenes del s[eñ]or d[on] Juan Clímaco Basom brío, nombrado por mi, depositario de esos fondos.

Como no está distante la ocasion de que mis fuerzas ocupen esa quebrada continuando las hostilidades contra el enemigo comun, creo que U. poniendo en prueba su desicion [sic] por servir á la patria y á sus defenzores [sic], procurará hacer anticipadamente en ese fundo los sembríos necesarios, que con su producción, puedan servir de subsistencia á las fuerzas del Centro, cuando se constituyan en esa localidad. Con tal fin, he oficiado á la autoridad politica de esa Provincia y al Comandante del Escuadrón Cazadores de «Lurin y Pachacamac», á fin de que, haciendo prescindencia respecto de U. en cuanto no se trate de conservar el orden, lo favorezca [sic] por todos los medios que estén á su alcance sin tomar ni un hombre de los que U. tiene para el trabajo de su fundo.

Tambien he ordenado al Sub-Prefecto de esa, notifique á U. para que reúna el mayor número de rifles y municiones que le sea posible; rifles y municiones que U. retendrá en su poder sin entregarlos á la autoridad hasta que yo le ordene lo

conveniente. En los momentos en que nos encontramos, basta un esfuerzo mas, para salvar á la Pátria de sus odiosos opresores; y cualquier sacrificio que se haga por ella será recompensado con la satisfaccion que produce el cumplimiento del deber.

Por mi parte no dudo que U. se apresurará á poner en veneficio [sic] de la República el óvolo [sic] señalado, además de reunir el armamento de que llevo hecha referencia.

Con las consideraciones de estimacion me es grato ofrecerme [sic] su at[eni]to y aff[ectísi]mo servidor.

Andrés A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Rafael Sánchez-Concha Barrios. “Veinte cartas en torno a la Campaña de la Breña”, pp. 286 y s. Esta carta se encontraba en sobre abierto.

Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 30 de agosto de 1882)

“En todos estos pueblos se mantiene el mismo entusiasmo que antes y siguen organizados prontos a venir tan luego como se les llame. De Lima también me comunican que se ha despertado tal ardor, que están listos para venir a ayudarme tan luego como me aproxime y aun para hacer un levantamiento”.

“Tarma, agosto 30 1882

S[eño]r General d[o]n
Lizardo Montero
Arequ[ui]pa

Querido amigo:

Tengo el placer de saludarte de la manera más cordial, y deseo que hayas ingresado a Arequipa sin novedad.

No espero sino saber la instalación de tu Ministerio para dar cuenta de todo lo ocurrido en la zona de mi jurisdicción y las providencias que he dictado.

Cuando ésta llegue a tus manos, supongo que ya habrás dado pasos de gran importancia en armonía con los propósitos que te llevaron a esa. Dios te alumbre en tus determinaciones que serán decisivas de la suerte del país.

Las autoridades y Jefes militares que mandé al Departamento de Yca [sic] han levantado los pueblos contra los invasores con el mejor éxito. Han tenido varios encuentros favorables, y según las últimas noticias que me comunica el amigo Valle se creía fundadamente que se efectuaría la desocupación por el enemigo. A fin de que no desmayen en la obra que han emprendido, he ordenado que de los pueblos limítrofes de Huancavelica y Ayacucho salgan guerrillas a apoyarlos.

En todos estos pueblos se mantiene el mismo entusiasmo que antes y siguen organizados prontos a venir tan luego como se les llame. De Lima también me comunican que se ha despertado tal ardor, que están listos para venir a ayudarme tan luego como me aproxime y aun para hacer un levantamiento. Así es que solo espero

que cumplas tu oferta de la remisión de los 2,000 rifles o fuerzas de línea a fin de principiar mis operaciones sobre la capital como acordamos y antes que con el tiempo se apaguen los ánimos y las buenas disposiciones que hoy existen.

Tengo el sentimiento de darte noticia de un hecho gravísimo. Dos jóvenes que llegaron al Cerro de Huánuco dicen que el pueblo se había levantado apoyado por la fuerza de Coloma y asesinado al Prefecto Carrión. Aún no sé nada oficialmente; pero sí últimamente me ofició Carrión sobre el entredicho en que estaba con el C[orone]l Coloma, porque éste invadía sus facultades y atribuciones y sobre todo porque no lo dejaba apoderarse de todas las entradas, quedando en la imposibilidad de socorrer este Ejército con algún contingente como lo tenía ordenado. Naturalmente escribí a ambos reduciéndolos a la conciliación y señalándoles sus respectivas facultades, a fin de que no hubiese más tropiezos; pero mi comunicación estaba en camino, cuando ha tenido lugar este hecho desgraciado y funesto. Espero tener conocimiento exacto de lo ocurrido para tomar las medidas del caso.

Si se ratifica el hecho anterior, quizá mande al C[orone]l Dávila de Prefecto de Huánuco, tanto porque éste se me ha presentado ofreciendo sus servicios, cuanto porque no tengo otra persona para el caso. Pero si tal nombramiento hago, será con el carácter de accidental hasta que tú des tu aprobación.

En vista de los sucesos que se desarrollan en Yca [sic] y en previsión del orden que debe establecerse en ese Departamento tan luego como sea desocupado por el enemigo, conviene que apruebes el nombramiento que he hecho de Prefecto en favor del D. D. Alonso Valle y de Sub-Prefecto en favor del D. D. Augusto Benavides, para que éstos puedan dedicarse con mayor fe y seguridad.

Por lo que importe te diré que de Huancavelica y Ayacucho me escriben acerca de la mala impresión que ha causado ver a tu lado a Solar y sobre todo designado para desempeñar una cartera, lo mismo se piensa en este Departamento. Sin embargo que si su deseo de servir es de buena fe y sólo obedece a un propósito patriótico, es muy loable su conducta y sería un valioso elemento.

Las últimas noticias y periódicos de Lima aseguran que nuevas fuerzas destacadas de Lima entraron a Cajamarca e impusieron un cupo de S/. 50,000 plata y 500 rifles. Yglesias [sic] se habría retirado a Chota.

Químper habría sido aprehendido en Lima.

Teniendo noticia de las municiones que enviaron de Huaraz, fuerzas chilenas desprendidas de Huacho fueron por la vía de Oyón a tomarlas en el camino; pero afortunadamente no han acertado, pues ya tengo noticia de que llegaron al Cerro todas las municiones.

Tuyo, af[ectísim]o amigo.

Andrés A. Cáceres [rubricado]”.

Fuente: Manuscrito original conservado en la sala de investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú (Correspondencia Particular, Onomástico).

Disposición del general Andrés A. Cáceres relativa a la formación de un escuadrón de caballería (Tarma, 31 de agosto de 1882)

“...pásese nota al señor doctor Daniel Zapatel, en representación de sus dignos compañeros, a fin de que les manifieste la complacencia de esta Jefatura Superior por la actitud altamente recomendable que han asumido...”

“Jefatura Superior Política y Militar de los Departamentos del Centro.

Tarma, agosto 31 de 1882

Vista la representación que antecede,

Acéptase el espontáneo y patriótico ofrecimiento de los ciudadanos que firman la indicada solicitud; y en su consecuencia, pásese nota al s[eño]r d[octo]r Daniel Zapatel, en representación de sus dignos compañeros, a fin de que les manifieste la complacencia de esta Jefatura Superior por la actitud altamente recomendable que han asumido los señores firmantes de dicha solicitud.

Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese

[Firmado] A. Cáceres”.

Fuente: Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú. *La Resistencia de La Breña. Tomo II: La Contraofensiva de 1882...*, pp. 316 y s. Según aparece en esta misma fuente, la disposición de Cáceres fue respuesta a la solicitud de autorización formulada el 29 de agosto de 1882 por Daniel Zapatel, José Santa María, Augusto Bedoya y varios otros vecinos de la provincia de Tarma para formar un escuadrón de caballería. Este escuadrón fue probablemente el mismo que acompañó a Cáceres hasta la batalla de Huamachuco como su escolta. Véase también en el apéndice documental la carta que Cáceres dirigió a Montero desde Tarma, el 10 de octubre de 1882.

Carta de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren (Tarma, 31 de agosto de 1882)

“Ojalá todos los hombres prescindieran de partidos y se unieran sinceramente en la obra de salvar al país”.

“Tarma, Agosto 31, 1882.

S[eño]r cor[onel] d[on] Ysa[a]c [sic] Recavarren
Arequipa

Estimado amigo:

He recibido tu carta de Huancavelica del 16 del actual, en la que me hablas del d[octo]r Solar.

No sé hasta qué punto sean justas tus apreciaciones respecto de este caballero. Yo creo que sus relaciones con Piérola no son muy satisfactorias, si he de juzgar por una carta que el hermano me dirigió [sic] hace poco, en que trataba a Piérola de la

manera más terrible y me autorizaba para publicarla o hacer de ella el uso que quisiera. Pero si, como aseguras, tienes los hilos de maquinaciones infernales que trama el partido a que Solar pertenece, creo que su injerencia [sic] en el Gobierno puede ser peligrosa, pues siempre es nocivo todo elemento que no obra de buena fe. Por mi parte yo no veo partidos, y aprecio a todo el que sirve al país sincera y patrióticamente: si los propósitos de Solar son en este sentido, creo que se le debe aceptar. Ojalá todos los hombres prescindieran de partidos y se unieran sinceramente en la obra de salvar el país.

En fin, tú que tienes datos de consideración, los pondrás en conocimiento del g[ene]ral Montero, y éste dispondrá lo que crea justo y conveniente.

Deseo que tengas un viaje feliz, y que de Arequipa me des razón de todo.

Tuyo aff[ectísi]mo amigo

Andrés A. Cáceres [rubricado]

Fuente: Manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 7: “Documentos militares relativos a los años 1881 y 1882”. (Registrado en el índice de este cuaderno como: “Carta del g[ene]ral Cáceres al cor[one]l Recavarren haciendo algunas apreciaciones respecto a la conducta del do[cto]r Solar en sus relaciones con Piérola. Agosto 31 de 1882”). Fue publicado por Luis Alayza Paz Soldán en *La Breña* 1883 (p. 235), con la supresión (indicada por puntos suspensivos) de las líneas que comienzan y terminan con las palabras “Pero si, como aseguras...obra de buena fe”.

Decreto del general Andrés A. Cáceres, Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro sobre la exoneración de contribuciones a los guerrilleros (Huancayo, ¿10? de septiembre de 1882)

“...la conducta observada por muchos ciudadanos de los departamentos de Junín y Huancavelica ha sido altamente patriótica y ha contribuido eficazmente a expulsar a los invasores...”

“Andrés Avelino Cáceres, General de Brigada de los Ejércitos Nacionales, Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro.

CONSIDERANDO:

1. Que la conducta observada por muchos ciudadanos de los departamentos de Junín y Huancavelica ha sido altamente patriótica y ha contribuido eficazmente a expulsar a los invasores de este departamento con la organización de los guerrilleros;

2. Que por consecuencia del alistamiento voluntario en las filas de las guerrillas y los muchos y continuos servicios que han prestado durante el tiempo que debían aprovechar para ocuparse de sus cosechas han sufrido con resignación positivos perjuicios;

3. Que es deber de la autoridad, si no resarcir perjuicios; por lo menos aliviar su situación de manera alguna.

DECRETO:

Art. 1. Exonérese del pago de la contribución personal que adeudan por los años atrasados y la que deben pagar por el presente y por el próximo de 1883 a todos los ciudadanos que se hallen inscritos para prestar sus servicios en la condición de guerrilleros en las columnas organizadas de los departamentos de Junín y Huancavelica y que han contribuido a desalojar de estas provincias al enemigo.

Art. 2. Igualmente se les exonera de contribuir con reses, granos, pastos y bestias a sostener las necesidades del ejército nacional;

Art. 3. Ningún guerrillero podrá ser alistado en los cuerpos del ejército del Centro por pertenecer a él como tal;

Art. 4. Los prefectos de los respectivos departamentos en vista de las relaciones certificadas que les envíe esta Prefectura Superior, dictarán las órdenes del caso para el más estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos anteriores.

Dado en Huancayo, a los 16 días del mes de setiembre de 1882. Firmado: Andrés A. Cáceres. Luis M. Ibarra. Secretario”

Fuente: Ricardo Tello Devotto, *Historia abreviada de Huancayo*, pp. 36 y s.; Ricardo Tello Devotto, *Historia de la provincia de Huancayo*, pp. 69 y s.; y Nelson Manrique, *Las guerrillas...*, pp. 205 y s. Este decreto también fue reproducido con mínimas variantes textuales, aunque con fecha 10 de septiembre de 1882, en el tomo VII (1890) de la *Guerra del Pacífico* de Pascual Ahumada Moreno, pp. 317 y s. A juzgar por documentos anteriores, el nombre correcto del secretario de Cáceres es Luis I. Ibarra y no Luis M. Ibarra, como aparece en el documento transcrito por Tello Devotto. Por otro lado, la fecha de este documento debe situarse hacia el 10 de septiembre (como aparece en la versión de Ahumada Moreno), y no el 16, como lo hace Tello Devotto. Como se puede apreciar en el documento que sigue, el propio Cáceres declaraba el 12 de septiembre que acababa de exonerar a los pueblos campesinos del área del “pago de toda contribución”.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Obispo de Ayacucho (¿Huancayo?, 12 de septiembre de 1882)

“USI. no ignora la parte muy activa que han tomado los habitantes de los pueblos de Acostambo, Tongos, Pasos y Ñahuimpuquio, cuyo oportuno concurso y valioso esfuerzo, tanto han contribuido a alcanzar las glorias que el país cuenta en el curso de la actual campaña”

“Tarma [sic], Setiembre 12 de 1882

Il[ustrísi]mo Señor Obispo de la Diócesis de Ayacucho

En los últimos combates que se han sostenido contra el enemigo, en los departamentos del Centro, es del dominio público y USI. no ignora la parte muy activa que han tomado los habitantes de los pueblos de Acostambo, Tongos, Pasos y Ñahuimpuquio, cuyo oportuno concurso y valioso esfuerzo, tanto han contribuido a alcanzar las glorias que el país cuenta en el curso de la actual campaña. Ahora bien,

como era de esperarse, la actitud de esos pueblos tenía que despertar en las tropas chilenas su odiosidad para ellos, odiosidad que se ha hecho efectiva, destruyendo los pueblos, talando y saqueando las propiedades de sus habitantes, que han quedado en la miseria y reducidos a la más triste condición. Si para esos bravos ciudadanos el enemigo solo ha tenido la más encarnizada hostilidad, es un deber de reconocimiento y gratitud para la Patria aliviar su suerte y consolarlos en medio de su infortunio, con cuyo motivo esta Jefatura les ha exonerado [sic] del pago de toda contribución.

USI. sabe que sujetos esos pueblos al pago de las primicias, hoy les es casi imposible satisfacerlas en atención a sus desgraciadas circunstancias; es por eso que la Jefatura conociendo el patriotismo y los piadosos sentimientos que tanto distinguen al digno prelado de Ayacucho, y a sus caritativos párrocos, confía con fundada esperanza de que USI., inspirándose en consideraciones de patriotismo y de piedad evangélica, dispondrá que los habitantes de los pueblos de Acostambo, Pasos, Tongos y Ñahuimpuquio, en recompensa [sic] de sus nobles esfuerzos y en vista de la miseria en que han quedado, sean exonerados [sic] por ahora del pago de las primicias a que están obligados, para lo cual USI. dictará a los párrocos de las doctrinas sujetas a su jurisdicción eclesiástica las órdenes convenientes.

Esta Jefatura espera que USI. se servirá atender a tan justa demanda, siéndole grato manifestarle sus sentimientos de alta consideración y respeto.

Dios guarde a USI.

Andrés A. Cáceres

Es copia fiel.-

El Secretario

J. Salvador Cavero”

Fuente: Andrés A. Cáceres. *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del centro, general de brigada D. Andrés Avelino Cáceres, presenta al Supremo Gobierno...*, pp. [117] -[118]. Esta misma *Memoria* incluye, en su página 112 [119], la respuesta del Obispo de Ayacucho, Juan José, desde Huanta, fechada once días después, “aceptando y aplaudiendo” “la justa y patriótica indicación” de Cáceres en beneficio de los pobladores de Acostambo, Tongos, Pasos y Ñahuimpuquio [...] “que han dado a la Patria días de gloria imperecedera [...] y de gratitud eterna para todo peruano de corazón”. Según Luis Guzmán Palomino, la carta de Cáceres al obispo de Ayacucho fue reproducida también en el diario *El Perú* de Tarma en octubre de 1882. En esta versión, Huancayo, y no Tarma, aparece como fecha tópica (*Cáceres y La Breña. Compendio Histórico y Colección Documental*, pp. 226 y s.). Esto último parece más cercano a la realidad porque los documentos anterior y posterior de esta recopilación están fechados en Huancayo.

Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Huancayo, 20 de septiembre de 1882)

“[...] pues abrigo el convencimiento, que también lo tienes tú, de que el sentimiento de la paz domina toda la República...”

“Huancayo, Setiembre 20 – 1882

S[eñ]or General
D. Lizardo Montero
Arequipa.

Muy querido amigo:

Por la prensa chilena y por personas venidas de Lima se que, si a la fecha no ha llegado ya, debe muy en breve llegar a Lima de D. Nicolás de Piérola. Este caballero, se dice, que después de haber acordado en París con el Gobierno francés y el Ministro chileno Blest Gana un proyecto de paz (sin duda con graves concesiones) que ponga término al conflicto de guerra actual, viene a realizar su propósito; para lo que en Lima se celebrará un simulacro de meeting popular que le proclamará a él o García y García Jefe Provisorio de la Nación. En seguida se dirigirán [sic] a ti y a los Jefes Superiores a nombre del país para que nos sometamos a su régimen y a sus deliberaciones, y en caso de negativa, harán uso de las fuerzas chilenas para someternos por las armas.

Ante esta inesperada emergencia, que vendrá a hacer más crítica nuestra situación y que puede ser de funestas consecuencias, preciso adoptar medidas capaces de contrarrestar el mal que nos amenaza y conservar el orden de cosas establecido hasta solucionar las cuestiones internacionales pendientes según nuestros firmes y patrióticos propósitos.

Tú, con el consejo de los hombres ilustrados que te rodean, dispondrás lo más oportuno y conveniente; pero creo que es indispensable que convoques el Congreso, y si te parece más conducente, que pongas en práctica la idea que te sugerí aquí de consultar la voluntad de los pueblos por medio de sus Municipalidades y espresada [sic] por medio de un Diputado a un Congreso Ad hoc donde se manifieste el pensamiento de cada localidad acerca de las condiciones en que el Gobierno podrá tratar la paz, vistas las angustiosas circunstancias a que ha llegado el país en consecuencia de todos nuestros desastres.

Apoyado en lo que el Congreso resuelva, o en la voluntad popular de aquella manera manifestada, podrás proceder sin asumir la responsabilidad de cualquier concesión que fuera necesaria, pues abrigo el convencimiento, que también lo tienes tú, de que el sentimiento de la paz domina toda la República y facilitará el camino de negociaciones con el enemigo con las pérdidas que en nuestra situación son ineludibles.

Una vez iniciado el movimiento que se prepara en la Capital, tengo seguridad de que será secundado en las Provincias de Canta y Huarochirí, donde son fanáticos e idólatras de Piérola. Esto tiene que desquiciar un tanto mi situación y tal vez hacerla muy crítica y peligrosa y en previsión de esta expectativa, necesito reforzar mi Ejército para conservar el orden y la tranquilidad y afrontar cualquier ataque que venga. Ya tengo en pie once batallones que rápidamente avanzan en su organización y disciplina, y sólo aguardan las armas que debes mandar de allí. Precisa, pues, que

con toda celeridad y allanando todo obstáculo, me envíes dos mil rifles que me ofreciste más una División, pues la G[uardia] Nacional constituida allí y el número de las fuerzas regulares permiten desprender esta fracción quedando tan fuertes como deben estar, y dando, al mismo tiempo, la consistencia que aquí necesitamos para quedar en todas partes en aptitud de hacer frente a las emergencias que surjan.

Quizá el desarrollo de los acontecimientos de que me ocupo sea presto y rápido, y desde ahora te anuncio que no respondo de lo que acontezca si su violencia es superior a los elementos de que dispongo y no llegan a tiempo los que te pido.

Reflexiona con la debida madurez lo que dejo apuntado y obra en consecuencia, disponiendo lo que creas más acertado, que por mi parte ya sabes mi modo de pensar y lo firme que siempre estaré en el sendero del deber y puro patriotismo que me he trazado.

La terrible noticia de la muerte del Prefecto Carrión que te transmití, corrió generalmente en el Cerro como un hecho positivo y unánimemente me la comunicaron; pero afortunadamente ha resultado falsa. Sólo si se dibujaron serios peligros por el entredicho odioso en que están Coloma y Carrión. Últimamente he recibido quejas de ambos: Carrión acusa a Coloma de invadir de hecho sus atribuciones y Coloma a Carrión de hostigarlo por todos medios; lo cierto es que, entrambos sostienen una lucha irreconciliable y a fin de evitar un escándalo, he ordenado a Coloma que se venga con su fuerza a Tarma.

Habría nombrado a Coloma Comandante General de una División, compuesta del Cuerpo que trajo de Huaraz y el que ha formado Leoncio Prado; pero habiendo pedido éste pasar a la vanguardia a la quebrada de Huarochirí y creyéndolo oportuno, mas en las actuales circunstancias, he accedido a su solicitud; y viendo que la fuerza de Coloma no tiene los doscientos hombres que se anunciaron, si no solamente ochenta y en un estado indecible de desmoralización, creo más conveniente repartir esa fuerza en los Cuerpos de Nueva Organización. Una vez que esto tenga lugar, Coloma ocupará un puesto adecuado a él, salvo que desee pasar a tu lado.

Te he dicho que Canta y Huarochirí secundarán el movimiento que debe verificarse en Lima, no sólo por el afecto apasionado que tienen a Piérola, si no por que me avisan de Lima que con armas y dinero de los chilenos, la nueva insurrección se apoderará de Canta como punto de operaciones. Hay algo más aún: constituidas en Canta las autoridades que aquí acordamos, tuvieron que huir al levantamiento de esos pueblos que pedían a Vento y Vargas como autoridades. Días y los Bao huyeron y se escondieron. En tal estado, comandaba fuerza para restablecer el orden, o condecendía [sic] con el pedido de esos pueblos. En las circunstancias actuales no era dable y prudente lo primero y fue preciso acudir a lo segundo, mas desde que Vargas se me presentó a justificarse él y a Vento de no haber tenido parte en aquellos sucesos, presentándolos como un acto espontáneo del pueblo. Indudablemente Días y los Bao no tienen el ascendiente que les suponíamos, y tuve que restablecer a Vento como Comandante General de una División que se organiza y a Vargas como Sub-prefecto. Ahora bien, tú sabes lo adictos que estos sujetos son a Piérola; y no hay como deshacerse de ellos a buenas porque cuentan con el pueblo y cualquiera orden en contra [testado: de ellos] no surtiría sus efectos. Ellos, pues, secundarán el movimiento de Lima. Pienso [testado: que] tan luego como esto suceda, caerles de improviso y aplastar la fuerza que venga de Lima; pero para esto necesito contar con los rifles y fuerza que te pido, pues la que tengo ahora es insuficiente para este género de operaciones.

Paso ahora a hacerte un pedido. Sé que cuando estuviste en Ayacucho, ofreciste nombrar de Cajero Fiscal de ese Departamento a un señor del Campo que

desempeñaba antes ese puesto. Yo llamé al que hoy existe porque era el llamado por la ley y porque legítimamente había ascendido hasta ese puesto desde amanuense de esa oficina. En el tiempo que he estado en Ayacucho [h]a prestado los mejores servicios, pues a pesar de ser hijo del lugar, se ha echado encima [sic] la aversión de sus paisanos por conseguir recursos para el Ejército. Por todos motivos, pues, su separación sería una flagrante injusticia, que te suplico no la hagas. Algo más, él ha vestido al Ejército que salió de Ayacucho y su competencia [y] honorabilidad son a toda prueba.

He mandado al Comandante Alvarado a esa en comisión para que sea el conductor de las armas.

Como es natural, supongo que hayas sido recibido en esa con gran entusiasmo y espléndidas muestras de afecto adhesión.

Espero saber cómo haz [sic] organizado tu gabinete.

Tuyo af[ectísim]o amigo
S[eguro] s[ervidor]

Andrés A. Cáceres [rubricado]

P.S.

Olvidaba decirte que la nueva faz que presentan los acontecimientos hacen necesario que yo esté investido de facultades amplias para poder obrar según las circunstancias y allanar todos los obstáculos que se presenten inmediatamente. Espero, pues, que me otorgues dichas facultades, con la seguridad de que no sabré hacer mal uso de ellas.”

Fuente: Manuscrito original conservado en la Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú (Correspondencia Particular, Onomástico).

Resolución del general Andrés A. Cáceres, Jefe de los Departamentos del Centro del Perú, suspendiendo el reclutamiento militar en Junín (Tarma, 29 de septiembre de 1882)

“Suspéndase en el departamento de Junín el reclutamiento militar...”

“EL JENERAL EN JEFE DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO.

Tarma, Setiembre 29 de 1882.

Siendo necesario dejar en libertad a los agricultores de estas provincias para que puedan entregarse a sus labores, en provecho aún del mismo ejército,

Se resuelve:

Suspéndase en el departamento de Junín el reclutamiento militar, quedando los cuerpos que se están formando en el número de plazas que hoy tienen.

El Prefecto del departamento hará publicar el presente, en las provincias i distritos de su jurisdicción, para su exacto cumplimiento.

Regístrese, comuníquese, publíquese i archívese.

ANDRÉS A. CÁCERES”.

Fuente: Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico...* (tomo VII), 1890, p. 387.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Subprefecto de la Provincia de Canta (Tarma, 29 de septiembre de 1882)

“Se ha recibido en este despacho el oficio de US. de 21 del presente...”

“Un Sello — Jefatura Superior Política y Militar de los Departamentos del Centro.
— Tarma, Setiembre 29 de 1882.

Señor Coronel Sub-prefecto de la Provincia de Canta.

Se ha recibido en este despacho el oficio de US. de 21 del presente, al que adjunta el que le pasó el Comandante General de las fuerzas de esa Provincia, con motivo de avanzar al enemigo sobre ella; así como también los documentos relativos á la organización del 2.º Batallón Canta pasados por su primer Jefe el Teniente coronel Mur.

Dios guarde á US. — Andrés A. Cáceres”

Fuente: Mariano Vargas. *Vindicación de honor. Exposición documentada que hace a sus conciudadanos ... primer jefe que fue del batallón Segundo Canta y subprefecto de la provincia de dicho nombre durante la guerra con Chile...*, p. 83.

Carta de Andrés A. Cáceres a Carlos de la Riva-Agüero, (Tarma, 3 de octubre de 1882)

...tengo a bien encomendarle se haga cargo de la recaudación de las cantidades con que los hacendados de ese valle deben contribuir para las atenciones del ejército encargado de la defensa nacional”

“Señor don Carlos de la Riva-Agüero.

Muy distinguido y estimado amigo:

Con el señor García, su socio, tuve el gusto de escribirle a usted y a los otros amigos hacendados de ese valle, manifestándoles la situación y condiciones del Ejército del Centro y sus loables propósitos, que no son otros que la salvación del honor e integridad del Perú.

En esa misma época encargué al señor don Vicente Silva que se hiciera cargo de los fondos provenientes de las cuotas que los hacendados quisieran contribuir al sostenimiento del Ejército de mis órdenes, pero últimamente he recibido la

contestación de dicho señor Silva, y según ella veo los inconvenientes que expone para el ejercicio de ese cargo.

Confiado pues en nuestra antigua amistad y en los muy buenos deseos que le animan de contribuir de todas maneras en bien del país, tengo a bien encomendarle se haga cargo de la recaudación de las cantidades con que los hacendados de ese valle deben contribuir para las atenciones del ejército encargado de la defensa nacional.

Me han impuesto que la relación que remití señalando cantidades fijas a los distintos propietarios, no es equitativa ni está conforme a las rentas que esos fundos producen.

Por esta causa dejo al arbitrio de usted, puesto que tiene razón y motivos de conocer los rendimientos de las haciendas, para que les asigne las cantidades con que deben contribuir.

Con esos fondos se servirá usted atender de preferencia a los gastos que ocasione la organización de la columna que debe formarse en los valles de Lurín y Pachacamac, cuyo jefe, el sargento mayor Chavarri, solicitará de usted cuanto necesite para dicha organización y algunos gastos que demanden comisiones secretas del servicio.

Los fondos quedarán en poder de usted o de la persona a quién tenga a bien encomendarlos, a fin de que esta jefatura pueda disponer en cuanto a las circunstancias lo requieran.

Agradeciéndole a usted anticipadamente por la aceptación que hará usted del cargo con que lo molesto, tengo el gusto de reiterarme como su más obsecuente amigo.

Seguro servidor,

A. Cáceres.

Tarma, octubre 3 de 1882”

Fuente: Rafael Sánchez-Concha Barrios. “Veinte cartas en torno a la Campaña de la Breña”, p. 291. Esta carta se encontraba en sobre abierto cuando fue encontrada en el Archivo Histórico Riva-Agüero. Fue publicada inicialmente en la revista *Enseñanza de la Historia* Nro. 13, Lima, Instituto Riva-Agüero, 1988, p. 22 y s.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Municipio de Huancayo sobre reclamaciones de los damnificados por la ocupación chilena (¿Tarma?, 4 de octubre de 1882)

Fuente: Ricardo Tello Devotto. *Historia abreviada de Huancayo*, pp. 33 y s. El texto de este oficio no ha podido ser ubicado. Tello Devotto se refiere al documento así: “Reclamaciones de los damnificados por la ocupación chilena del 4 de febrero al 10 de julio de 1882. Con fecha 4 de octubre de 1882, el señor Jefe Superior, Político y Militar de los Departamentos del Centro, General Cáceres, ofició para que se tomaran los datos detallados y exactos de las cantidades de dinero, ganado y demás valores que se apropiaron las fuerzas chilenas, durante la ocupación de la provincia”.

Según este mismo autor, las reclamaciones “presentadas al Municipio de Huancayo” alcanzaron la suma de 1'032, 152.85 soles.

Decreto del general Andrés A. Cáceres, Jefe de los Departamentos del Centro del Perú (Tarma, 5 de octubre de 1882)

“Las armas que con su peculio adquieran los ciudadanos que se ponen al servicio del Estado alistándose en cuerpos activos, serán tenidas y respetadas como propiedad particular”.

“EL JENERAL EN JEFE DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO.

Decreto:

Art. 1° Las armas que con su peculio adquieran los ciudadanos que se ponen al servicio del Estado alistándose en cuerpos activos, serán tenidas i respetadas como propiedad particular.

Art. 2° Como garantía de la propiedad, solicitará el interesado el boleto respectivo de la Sub-prefectura de la provincia.

Art. 3° Los sub-prefectos llevarán una razón denominada Asiento de Armas, en la cual consignarán el nombre del interesado, fecha de inscripción, cuerpo en que sirve, sistema i precio del arma. Estas mismas circunstancias se consignarán en el boleto de propiedad.

Art. 4° Los sub-prefectos otorgarán el boleto a que se contrae el artículo que antecede, sólo a los ciudadanos que formen parte de las fuerzas en arma.

Art. 5° La garantía sobre la propiedad de las armas, sólo se refiere a la duración de la guerra o al tiempo que el interesado tome parte en ella.

Art. 6° Terminada la garantía en el sentido espresado [sic] en el artículo anterior, procederán las autoridades a adquirir las armas, previo abono del valor fijado en el asiento.

Art. 7° Los prefectos i sub-prefectos quedan encargados del cumplimiento del presente decreto.

Comuníquese, regístrese [sic], publíquese i archívese.

Dado en Tarma, a 5 de Octubre de 1882.

ANDRÉS A. CÁCERES”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico...* (tomo VII), 1890, p. 387.

Reglamento para el abastecimiento del ejército (¿Tarma? 6 de octubre de 1882)

Fuente: Ricardo Tello Devotto, *Historia de la provincia de Huancayo*, pp. 70 y s. El texto de este documento no ha podido ser ubicado. Tello Devotto lo resume parcialmente así: “Entre sus artículos, el 3° establece que los Concejos Municipales correrán con este servicio [de abastecimiento del ejército] desde el 16-10 de [1882]. Art[ículo] 4° -Mientras permanezcan entre Jauja y Huancayo las fuerzas que actualmente hay allí, que son aproximadamente la mitad del ejército dichas provincias concurrirán a su manutención haciendo el gasto por partes iguales o casi iguales. Lo mismo las provincias de Pasco y Tarma, respecto a las fuerzas que se hallan allí. Art[ículo] 5° -Si uno o dos batallones de los que se hallan ahora entre Huancayo y Jauja, se viniera a Tarma, el Concejo de Jauja remitirá al de ésta la cantidad de víveres correspondiente a dichas fuerzas. Entre los Concejos de Jauja y Huancayo se arreglarán de manera que estas dos provincias vengán a suministrar siempre igual cantidad de víveres. Art[ículo] 7° -El abastecimiento para cada una de las 4 provincias de Junín, será mensualmente de 26 reses grandes, 3,790 carneros, 663 quintales de papas, 24 id[em] de trigo; y 48 de maíz para cancha. Art[ículo] 8° - La sal la proporcionará el Concejo de Tarma. El combustible [lo] proporcionará el Concejo a las fuerzas que tuviere en su territorio. Las raciones se distribuirán por raciones (no por individuo) en esta proporción: un carnero para cada 6 raciones. Por cada fracción de más de 2 raciones se dará un carnero. Una res de ganado vacuno para cada 135 raciones; y si ésto no fuera posible se dará el número de carneros correspondientes a la fracción. El Reglamento consta de 26 artículos en total. Firma Cáceres como Jefe Supremo [sic] Político y Militar de los Departamentos del Centro el 6-10-882”.

Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 10 de octubre de 1882)

“La juventud tarmeña llena de entusiasmo se ha reunido y ha formado un pequeño Escuadrón, proporcionándose caballos y vestuario a su propia costa, al mando del amigo Daniel Zapatel. Les he dado las carabinas que dejó tu escolta...”

“Tarma, oct[ubr]e 10 de 1882

S[eñ]or G[ene]ral D[o]n
Lizardo Montero
Arequipa.

Querido amigo:

Sin ninguna tuya a que contestar me es grato dirigirte la presente, saludándote con la mayor cordialidad y dándote cuenta de lo poco que ocurre por acá.

Lo que más llama la atención es la valerosa actitud de los guerrilleros de Yca [sic]. Han tenido varios encuentros siempre ventajosos y el entusiasmo acrece cada día. Me piden auxilio [sic] con mucha instancia; pero tú sabes que no es posible desprender a tanta distancia parte de la poca fuerza que tengo, y no hay rifle siquiera que poderles mandar. Sin embargo, en estos días sale Patiño, el Prefecto de

Huancavelica con la Gendarmería de ese Departamento y una fuercesilla más que le he agregado a apoyarlos y organizar bien las guerrillas y evitar los atropellos y abusos consiguientes a esa clase de fuerzas.

También nuestros guerrilleros de la quebrada de Huarochirí se están portando como bravos. Han cuatro días que fueron atacados por el enemigo por el centro y los flancos, calculando venir por las alturas a cortarles la retirada y encerrarlos; pero anduvieron listos y tuvieron noticia antes que llegaran y se retiraron hasta un punto conveniente. Al llegar los chilenos no encontraron a nadie, y cuando emprendieron su regreso, fueron asaltados por los nuestros obligándolos a huir y dejando en el campo 7 muertos.

Por todos motivos yo debiera ocupar la quebrada: no surgiría [sic] el movimiento que prepara el Mesías esperado y podría proveerme de Lima de muchos elementos; pero hasta que lleguen las armas que me ofreciste no es posible verificarlo. No obstante, con los 200 rifles que van a llegar armaré un Cuerpo más y avanzaré a la quebrada con una división, esperando que se dejarán a guardar nuestro tiempo más los rifles que vienen de Arequipa para entonces obrar resueltamente, apoyado en las combinaciones que ya tengo preparadas en Lima.

Te mando el Estado General del Ejército para que veas con cuántos hombres cuento y el número de armas que falta.

En el próximo correo te enviaré, para la respectiva aprobación, todas las resoluciones expedidas [sic] por la Jefatura. En ellas encontrarás el decreto en que apruebo la propuesta hecha por un s[eño]r Apolinario Zúñiga para explotar [sic] la mina S[an]ta Bárbara, ubicada en Huancavelica, de propiedad del Estado. Tratándose de una fuente de riqueza paralizada e improductiva, creo que es muy natural amparar a una empresa que a costa de sus propios capitales va a explotarla [sic] ofreciendo tal vez pingües rendimientos. Te recomiendo este asunto muy especialmente y espero que me comuniques tu aprobación para mayor y completa seguridad de los empresarios.

La juventud tarmeña llena de entusiasmo se ha reunido y ha formado un pequeño Escuadrón, proporcionándose caballos y vestuario a su propia costa, al mando del amigo Daniel Zapatel. Les he dado las carabinas que dejó tu Escolta; así es que, para el Escuadrón Cazadores que se aumenta y otro que está para llegar de la Provincia 2 de Mayo, no hay. Ojalá me enviaras algunas.

He tocado con algunos capitalistas de estos Departamentos, para ver si era posible conseguir una suma regular en plata para procurarnos armas de Europa o Estados Unidos, y por la manera como hasta ahora se me presentan, creo que realizaré mi idea. Si llega a arreglarse este asunto definitivamente, te lo comunicaré.

Tuyo af[ectísim]o amigo

S[eguro] s[servidor]

Andrés A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en la Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú (Correspondencia Particular, Onomástico). Esta carta lleva al final una anotación en otra letra, probablemente realizada por la secretaria del Presidente Montero, que dice: “Da cuenta de los hechos realizados por los guerrilleros de Yca [sic] y Huarochirí; pide armas para poder bajar a la quebrada; da cuenta y pide se apruebe la denuncia de la mina S[ant]a Bárbara”.

Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 15 de octubre de 1882)

“Confundido estoy al ver la facilidad con que los enemigos de la patria encuentran peruanos para hacerlos instrumentos de sus pérfidas maquinaciones [...] En lo sucesivo haré cuanto pueda contra los enemigos de fuera y de dentro; pero debo advertirte que, si a pesar de cuanto he hecho, se observa conmigo una conducta egoísta, negándome los auxilios que se pueden y se me deben dar, entonces no seré yo responsable de la situación pues, si últimamente con aparatos se pudo infundir miedo al enemigo y vencerlo, no siempre es posible hacer milagros”.

“Tarma, oct[ubr]e 15 de 1882

S[eño]r Contra-Almirante
D[o]n Lizardo Montero
Arequipa.

Querido amigo:

Acabo de saber, por una comunicación de la Delegación de Lima y un recorte, que me adjunta, de uno de los diarios de esa capital en que están insertos el manifiesto y el decreto de Yglesias [sic], el paso traidor e inicuo que éste ha dado, desconociendo tu Gobierno y separando el Norte del resto de la República. Esto indudablemente es obra del pierolismo en alianza con los chilenos. Confundido estoy al ver la facilidad con que los enemigos de la patria encuentran peruanos para hacerlos instrumentos de sus pérfidas maquinaciones. En momentos en que se gestiona la paz con el favor de la unidad que tantos sacrificios ha costado alcanzar, y de las favorables condiciones en que el país se ha colocado en consecuencia de los últimos sucesos, este inesperado golpe viene a fraccionar la república, a debilitar nuestras fuerzas y a presentarnos ante las demás naciones con los negros colores con que nos pintan nuestros enemigos.

Es preciso conjurar el mal. Por mi parte, y por lo pronto, he lanzado la proclama que te adjunto juntamente con la refutación del absurdo y ridículo manifiesto de Yglesias [sic]; el Ejército formulará su protesta y también los pueblos de mi jurisdicción que no están en poder del enemigo. También me dirijo al Prefecto de Ancas [sic] y hago que le escriban muchas personas notables a fin de inducirlo a que se segreguen de la jurisdicción del Norte con su Departamento y se adhiera a la del Centro, protestando contra los principios y procedimientos de Yglesias [sic]. Esto sería de muerte para la revolución separatista iniciada por Yglesias [sic].

En lo sucesivo haré cuanto pueda contra los enemigos de fuera y de dentro; pero debo advertirte que, si a pesar de cuanto he hecho, se observa conmigo una conducta egoísta, negándome los ausilios [sic] que se pueden y se me deben dar,

entonces no seré yo responsable de la situación pues, si últimamente con aparatos se pudo infundir miedo al enemigo y vencerlo, no siempre es posible hacer milagros. Si tuviera parte de los elementos que existen en Arequipa, podría desprender una División y ahogar en su cuna el movimiento del Norte y someter al orden a los pueblos de la costa, pues es necesario que sepas que desde Cañete a Yca [sic] no nos reconocen y vivan a Piérrola.

Tú mejor que yo sabrás lo que más convenga, pero me decido a indicarte la necesidad de convocar a un Congreso, como ya te he hablado y escrito antes, que al mismo tiempo que trata de las condiciones de paz, dando las respectivas autorizaciones y facultades al Gobierno, cruza los planes de Iglesias por medio de los Representantes que los Departamentos del Norte deben tener en esa Asamblea. Y ya que te hablo de esto vuelvo a iniciarte la idea de que las Municipalidades convoquen lo más notable de cada pueblo y de esta suerte elijan directamente sus Representantes que lleven el pensamiento de cada pueblo acerca de la continuación de la guerra o las condiciones de la paz. De este modo el Gobierno tendrá una línea de conducta segura sin cargar con inmensas responsabilidades.

Es portador de ésta mi Ayudante el s[eñor] Mayor M. Bedoya con quien espero me contestes definitivamente acerca de los elementos que debo esperar y sobre lo que piensas hacer en las nuevas circunstancias que se presentan.

Tuyo af[ectísim]o amigo

S[eguro] s[ervidor]

Andrés A. Cáceres [rubricado]”.

Fuente: Manuscrito original conservado en la Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú (Correspondencia Particular, Onomástico).

Oficio del General Andrés A. Cáceres, Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro a una autoridad o personalidad peruana no determinada del departamento de Ancash, probablemente el prefecto (hacia el 15 de octubre de 1882)

“La conducta desleal del General Iglesias, el rudo golpe que hoy asesta a la unidad de la República, su divorcio injustificado y aleva del Gobierno que él mismo reconoció ayer, reclaman de los pueblos del norte la mas enérgica protesta contra este atentado de lesa patria...”

“JEFATURA SUPERIOR, POLÍTICA I MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO.

Señor:

En un número del DIARIO OFICIAL chileno que se publica en la capital de Lima, i que se ha remitido a este despacho, se registra [sic] un manifiesto a la vez que un decreto espedido [sic] en la ciudad de Cajamarca por el Jefe superior, político i militar de los departamentos del Norte, General [sic] Miguel Iglesias.

En esos documentos oficiales que desgraciadamente se han lanzado a la luz pública, se desconoce la autoridad del Supremo Gobierno proclamado por la voluntad popular, i representado en la persona de S. E. el Vice-Presidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, Contra-Almirante don Lizardo Montero; por ese manifiesto, fruto indudable de una tristísima ofuscación, se segrega del Gobierno Constitucional del Estado la región [sic] territorial, comprendida por los departamentos del Norte; en ese documento se convoca a esos pueblos para que decidan ellos la forma de Gobierno que debe reir [sic] sus destinos, rompiendo de hecho la unificación de la República i sembrando en ella los elementos dañosos de la anarquía, precisamente en las horas en que el país exigía [sic] para su salvación, el concurso i la unánime voluntad de los buenos ciudadanos. En esos documentos, por último, se acepta la paz bajo las condiciones impuestas por el enemigo, de cesión de la parte mas rica i valiosa del territorio.

Basta la simple exposición que hago a V. S. de los puntos que ese manifiesto contiene, para que V. S. pueda apreciar al acto perpetrado por el Jeneral [sic] Iglesias, con escándalo de los pueblos que conservan incólume el sentimiento de dignidad nacional, i con asombro para las naciones estrañas [sic] que siempre han creído que el Perú, en medio de su desgracia, velaba por la honra de sus procedimientos.

A la verdad, apenas es explicable lo que pasa, i ante la deformidad de la acción llevada a cabo por el Jeneral [sic] Iglesias, los pueblos del Centro i todos los que se conservan fieles a la causa sagrada de la unificación nacional, no pueden creer jamás sino que el manifiesto de que me ocupo sólo es obra exclusiva [sic] de un mal peruano i de ninguna manera el eco de los distinguidos i patrióticos departamentos del Norte de la República.

La conducta desleal del Jeneral [sic] Iglesias, el rudo golpe que hoi [sic] asesta a la unidad de la República, su divorcio injustificado i aleve del Gobierno que él mismo reconoció ayer, reclaman de los pueblos del norte la mas enérgica [sic] protesta contra este atentado de lesa patria; i reclaman esa protesta, porque no son ellos los que han autorizado al Jeneral [sic] Iglesias a dividir la República, porque ellos en su ilustración, i más que todo en el interés que siempre han manifestado en favor de esta desgraciada República, no pueden en manera alguna apoyar ese procedimiento, que tiene que dividir el país, i con esa división ocasionar la completa ruina del Perú.

Los pueblos de esta nación, i en particular los del Centro, que me obedecen, no hacen la guerra por el deseo de continuarla i llenar el territorio de luto i de miseria, no derraman la sangre preciosa de sus hijos por el insensato placer de sacrificar estérilmente víctimas en los altares de la patria; prosiguen la guerra i hostilizan infatigablemente al enemigo con el único objeto que se proponen los pueblos civilizados i que prescriben las leyes eternas del derecho internacional respecto de la guerra, con el fin de alcanzar el desagravio de sus derechos desconocidos, por medio de un tratado que no esté en pugna con su dignidad i soberanía nacional.

Pero tal fin no podrá alcanzarse en manera alguna si estos pueblos no permanecen fieles al Gobierno hoi [sic] constituido, el cual en la actualidad se ocupa con empeño en procurar la paz, habiendo ya iniciado algunas jestioncs [sic] con este objeto, que tal vez sufran interrupción en vista de la conducta que hoi [sic] observa el señor Jeneral [sic] Iglesias.

Comprendiendo esta Jefatura superior los sentimientos mui [sic] elevados i el interés que la suerte de la patria inspira a V.S., se dirige [sic] a V.S., animado por un espíritu noble, manifestándole cuán profunda impresión le ha causado el hecho

realizado por el Jeneral [sic] Iglesias i la esperanza que ella tiene de que V. S., en nombre de la dignidad nacional hoy [sic] ofendida, en nombre de los más caros derechos que con tanta constancia defendemos, en nombre del buen concepto que la República debe inspirar a las naciones neutrales, sabrá condenar i reprobar tan triste i criminal atentado, haciendo por su parte todo lo que es posible hacer para ahogar en su principio esa infame rebelión, que no tiene nombre, atentas las circunstancias tan delicadas i escepcionales [sic] por las que atraviesa el país.

El departamento Ancachs [sic], que siempre se ha distinguido por su leal proceder i sumisión a las autoridades supremas i constituidas, no podrá menos que levantar su protesta ante esos hechos, colocándose a la altura de su deber, i granjeándose con tal conducta un título más a la gratitud nacional y al aplauso del Supremo Gobierno.

Esperando que V. S. despliegue en tan gravísimo asunto todo el interés posible por levantar el honor nacional, hoi vulnerado por el Jeneral [sic] Iglesias, ofréscoles [sic] mis sentimientos de consideración i estima.

Dios guarde a V. S.

ANDRÉS A. CÁCERES”.

Fuente: Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico...* (tomo VII), 1890, p. 389 y s. Sobre el destinatario de esta carta, debe recordarse que en la misiva personal que Cáceres dirigió al Presidente Montero, desde Tarma, el 15 de octubre de 1882, dijo a la letra en el contexto de la defección de Iglesias: “También me dirijo al Prefecto de Ancachs [sic] y hago que le escriban muchas personas notables a fin de inducirlo a que se segreguen de la jurisdicción del Norte con su Departamento y se adhiera a la del Centro, protestando contra los principios y procedimientos de Iglesias [sic]” (véase el documento anterior).

Proclama del general Andrés A. Cáceres, Jefe Superior y Militar de los Departamentos del Centro (Tarma, 16 de octubre de 1882)

“...el General Iglesias ha venido a levantar el odioso pendón de la anarquía, proclamando los departamentos del Norte independientes del Gobierno nacional...”

“ANDRÉS A. CÁCERES, JEFE SUPERIOR I MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO.

Conciudadanos:

Cuando a la sombra de la unidad política, consolidada con extraordinarios [sic] i sangrientos sacrificios, el Perú se presentara ante sus implacables enemigos a la altura de su dignidad i de sus gloriosas tradiciones, el Jeneral [sic] Iglesias ha venido a levantar el odioso pendón de la anarquía, proclamando los departamentos del Norte independientes del Gobierno nacional i calificando como un crimen i falso honor, al sentimiento que conduce a los defensores del país a luchar por la soberanía e integridad territorial de la República.

Semejante inconcebible procedimiento del Jefe del Norte, significaría para el enemigo un triunfo incomparable: i envolvería para nosotros el mas funesto descalabro, tendentes a facilitar a Chile sus propósitos de dominación i de conquista, i a presentarnos a la contemplación del mundo como un pueblo ingobernable, sin moral política, sin fe en sus propios destinos e incapaz de sobrellevar con nobleza las amarguras que ofrece el infortunio, si la obra del Jeneral [sic] Iglesias no tuviera como tiene para su inmediata destrucción el sello de su monstruosa iniquidad,

Habitantes del Centro:

En el sendero del deber i de las conveniencias del Perú en que me encuentro, interpretando los sentimientos de la nación i el pensamiento del Gobierno, he dedicado mis esfuerzos todos a la continuación de la guerra, después de nuestras dolorosas caídas, porque he visto en ella, con la mas profunda convicción, el único medio de arribar a la paz, que hoi [sic] persigue con noble i jeneroso [sic] empeño en el campo del honor el gobierno del Vice-Presidente encargado del Poder Ejecutivo.

Un crimen sería, ciertamente sostener el estado de guerra con todos sus horrores i sin ninguna de sus ventajas, sólo por conseguir la satisfacción de un amor patrio exajerado [sic] del predominio de bastardos intereses sobre las ruinas nacionales.

Pero cuando lo que se persigue, como principal objetivo, es la paz, entonces es una necesidad i un deber patriótico demandarla con las armas en la mano, con toda la altivez de quien no ha perdido la conciencia de su derecho ni el amor por su libertad e independencia.

Mas, lo que hoi [sic] pretende el Jeneral [sic] Iglesias, olvidando en hora lamentable el buen nombre del Perú, es una paz implorada a Chile de rodillas, paz humillante i vergonzosa, que subleva todo sentimiento de indignación i ante la cual el patriotismo se encuentra escarnecido i degradado.

Conciudadanos:

Vosotros que con tanto valor i abnegación acabáis de revelar con hechos heroicos i eminentes todo el poder de un pueblo que prefiere a la ignominia de la conquista el sacrificio de la existencia, seguro estoi [sic] de que condenareis con enérjica [sic] protesta el escandaloso extravío [sic] de un soldado que, en los momentos de la prueba i del sacrificio, proclama el desconcierto i la anarquía, i pone humildemente a las plantas del vencedor extranjero la espada que la patria le confiara para la defensa de su honor i de su gloria.

Por lo demás, contando como cuento, con vuestro decidido patriotismo, confío en que, la unificación nacional, obra exclusivamente [sic] vuestra, por un instante amenazada, tendrá en vosotros la más segura garantía i el mas firme apoyo.

Vuestro jefe i amigo

ANDRES A. CÁCERES.

Tarma, Octubre 16 de 1882”.

Fuente: Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico...* (tomo VII), 1890, p. 388 y s. Aunque no aparece indicado con claridad, es muy probable que, en 1891,

Ahumada haya tomado este documento de alguna colección del *Diario Oficial* chileno de Lima, que lo publicó el 27 de octubre de 1882 (p. 2). Según mención explícita de este ejemplar del *Diario Oficial*, el documento fue copiado del periódico *El Perú*, editado en Tarma. Luis Guzmán Palomino menciona que este último medio lo publicó efectivamente el día 17 de octubre de 1882, aunque le pone fecha 14 de octubre, y no 16, como aparece en el *Diario Oficial* chileno y en la colección de Ahumada Moreno (*Cáceres y La Breña. Compendio Histórico y Colección Documental*, p. 229). Parece bastante claro que las noticias publicadas en la prensa del interior eran conocidas en Lima unos diez o doce días después de su difusión. Lo mismo podía decirse en sentido inverso. Cabe recordar, por ejemplo, que un recorte del *Diario Oficial* chileno del 4 de octubre de 1882 que incluía (con un retraso de más de un mes) el texto del *Grito de Montán* de Miguel Iglesias, sólo llegó a manos de Cáceres hacia el día 15, como lo pone en evidencia el texto inmediatamente anterior al que aquí se comenta, dirigido presuntamente al prefecto de Ancash, así como la carta de Cáceres a Montero de esa misma fecha. Finalmente, cabe preguntarse por qué la prensa chilena de Lima hacía tanto eco de la airada reacción de Cáceres contra el *Grito de Montán*. Una explicación plausible sería la construcción, por parte de los agentes y funcionarios del gobierno de Chile en Lima, de una imagen del caudillo de La Breña como rígido e intransigente, dirigida al consumo de los sectores peruanos que si bien eran secreta o discretamente partidarios de la paz, no habían dado todavía el paso de apoyar a Iglesias.

Proclama del general Andrés A. Cáceres, Jefe Superior y Militar de los Departamentos del Centro (Tarma, 18 de octubre de 1882)

“Una espada que brilló por un momento con el vivo resplandor del cumplimiento del deber, rasga desleal y osada, el sagrado manto de la unión que se extendía en la República...”

“ANDRES A. CÁCERES, JEFE SUPERIOR I MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO.

Al ejército de su mando.

Soldados:

En el hermoso cielo de vuestras glorias, conquistadas en medio de cruenta adversidad, se levanta hoi [sic] liviana sombra pretendiendo empañar los felices horizontes que vuestro esfuerzo, vuestro arrojo i vuestro oficio descubrieran a la patria en sus horas de luto i de martirio.

Una espada que brilló por un momento con el vivo resplandor del cumplimiento del deber, rasga desleal i osada, el sagrado manto de la unión que se extendía [sic] en la República, para cubrir nuestras desgracias, i presentarnos ante el mundo con altiva dignidad del derecho i la justicia.

Soldados:

El aliento emponzoñado del enemigo, su planta, que marca las huellas de la desolación i la ruina, exaltó vuestros espíritus, para buscar con la enérgica [sic] resolución del sacrificio, o la gloria de la muerte, o la satisfacción de la venganza.

La obra inesperada del destino, el amargo recuerdo del pasado, el aspecto aterrador de los campos asolados, el grito de millares de inocentes, el espectáculo de pueblos incendiados, arrancan al Jeneral [sic] Iglesias la palabra de la impotencia i la voz de la traición, cuando a vosotros os llevaron por el camino de Pucará, Concepción i Marcabaye, para fijar, como habéis fijado, la senda de la gloria con los soberbios monumentos de vuestros triunfos.

Amigos:

Una espada que se rinde, nada significa, nada importa, en nada falta, cuando son los laureles el porta-rifle de vuestras armas.

Compañeros:

Vuestros nobles hechos han inspirado el ardiente amor de los pueblos. En cada ciudadano habéis encontrado un amigo; como habéis alcanzado los aplausos del Gobierno, como habéis conquistado el orgullo para el provenir.

Un hombre que deserta, jamás debilita las potentes filas que el infortunio ha respetado i la patria bendecido.

Soldados:

Estamos en el campo de honor. La victoria es nuestra guía. Ella, como en las luchas de ayer, nos brindará con dignidad el olivo de la paz.

Soldados:

Defendéis el suelo que encierra las glorias de Junín i de Ayacucho. Imitad, pues, con la unión i con la fe a los grandes campeones de la libertad de un mundo.

Vuestro general i amigo:

ANDRÉS A. CÁCERES.

Cuartel Jeneral [sic] de Tarma, a 18 de Octubre de 1882”.

Fuente: Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico...* (tomo VII), 1890, p. 389.

Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Cerro de Pasco, 22 de octubre de 1882)

“La necesidad de convocar a un Congreso se acentúa cada día más, y no creo que se debe esperar en este asunto la iniciativa de los pueblos, siendo facultativo del Gobierno; pero sí debo asegurarte que la reunión de un Congreso es el sentimiento general de todos estos pueblos”.

S[ñ]r G[ene]ral D[o]n Lizardo Montero
Arequipa.

Querido amigo:

Grato me ha sido recibir tus muy deseadas del 14 y 21 de setiembre último.

Me complazco del buen recibimiento que han tenido en esa y del excelente [sic] estado en que se halla ese Ejército y Guardia Nacional.

He recibido ya los 200 rifles y municiones venidos de esa; los otros 20,000 tiros de que me hablas estarán en camino, pero aún no tengo noticias de ellos.

A la fecha ya se habrá efectuado tu entrevista con Campero y espero haya sido feliz y de buenos resultados y que como me indicas, te permita ausiliar [sic] con bastantes armas a este Ejército que en ello cifra su[s] futuras empresas contra el enemigo de fuera y de adentro.

Parece que las noticias referentes a Piérola no han sido sino una invención y una farsa chilena. No obstante, tomé al respecto todas las medidas de vigilancia [sic] y precaución y obraré según las circunstancias pero con toda energía [sic].

Quedo informado de las personas con quienes has formado tu Ministerio. Deseo que haya entre ellas la más perfecta armonía y que se muestren dignos de la difícil situación que atraviesa el país.

La necesidad de convocar a un Congreso se acentúa cada día más, y no creo que se debe esperar en este asunto la iniciativa de los pueblos, siendo facultativo del Gobierno; pero sí debo asegurarte que la reunión de un Congreso es el sentimiento general de todos estos pueblos. Hoy con el movimiento de Yglesias [sic] su forma y tendencias creo más inconveniente que nunca provocar la iniciativa de las masas en asunto tan principal, pues esto conducirá al plebiscito que es muy peligroso. Sería hasta cierto punto seguir el movimiento del Norte que llame a los pueblos a deliberar de sus destinos, y por lo mismo, creo que el Gobierno debe hacer terminantemente la convocatoria para que las Municipalidades congreguen lo más notable de la sociedad y esta elija sus Representantes.

Afortunadamente en el Norte hay serias resistencias a seguir la revolución de Yglesias [sic]; al menos los departamentos de Ancash [sic] y Libertad se oponen guardando fidelidad al orden constitucional. Con el fin de afianzar esa decisión y si es posible, hacer que los indicados departamentos se adhieran a mi jurisdicción he venido aquí y paso a Huánuco, de donde pienso mandar al Prefecto Carrión con la Gendarmería de ese departamento y un Escuadrón que se ha formado en la Provincia del 2 de Mayo a Huaraz para que sostenga ese Departamento y haga lo posible por apagar la revolución.

Muchas medidas se pudieran tomar pero la desconfianza por falta de facultades y el temor de que se crea en mi arbitrariedad y tal vez ambición me contienen; pero veo que en la actualidad es necesario no tener tropiezos y obrar con entera libertad,

para lo que espero las facultades estraordinarias [sic] que repetidas veces te he pedido.

Deseo que absuelvas la consulta que de oficio he hecho sobre si sigue el D[octo]r Miraval en esta judicatura del Cerro a pesar de las tachas que tiene o si se propone otro.

Tuyo af[ectísim]o amigo s[eguro] s[ervidor]

Andrés A. Cáceres [rubricado]”.

Fuente: Manuscrito original conservado en la sala de investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú (Correspondencia Particular, Onomástico).

Carta de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren (Tarma, 15 de noviembre de 1882)

“El atentado de Iglesias en el Norte, si al principio se presentó como emanado de la voluntad de esos pueblos, hoy manifiestan ellos, por medio de actas terminantes, que condenan este hecho desleal, que sólo ha sido fruto de la ambición y ceguedad de ese desgraciado caudillo. Tengo en mi poder muchas de esas actas, las cuales, publicadas aquí, pasarán a manos del Gobierno [...] Todos estos Departamentos han hecho la más elocuente protesta de los atentados de Iglesias, declarando su decidida voluntad de permanecer fieles a la unión del país.

“Tarma, 15 de Nov [iemb]re de 1882

S[eño]r cor[one]l d[on] Ysaac [sic] Recavarren
Arequipa.

Mi recordado y querido Ysaac [sic]:

Tengo a la vista tus apreciables [de] fecha[s] 5, 12 y 14 del mes próximo pasado, sintiendo sí, que las comunicaciones de esa, lleguen a este cuartel G[ene]ral con tan notable retardo.

Paso pues a contestarlas, con el mayor agrado y deseándote preferentemente la más cumplida salud.

Principiaré por la de la primera fecha indicada.

Muy sencible [sic] ha sido para todos, la renuncia que de la cartera de Justicia, ha hecho el d[octo]r [Epifanio] Serpa. Hombre prestigioso, inteligente, activo y honrado, su concurso en el Gabinete era una garantía de acierto y progreso para el gobierno. Su ausencia se dejará bien pronto sentir, desde que falta en el seno del Ministerio una persona de los antecedentes de este caballero.

Te agradezco [sic] muy mucho, que a la distancia, me hayas dedicado un recuerdo a la promesa que hiciste de venir a ésta. Mucho estimo la buena voluntad que tienes para acompañarme, habiendo manifestado esto al G[ene]ral Montero.

Aquí, encontrarás la armonía, la consecuencia y el afecto, que allí no existe, pues, soy franco en expresarte, que algunos de los hombres que gobiernan sólo tienen ante sí el más inesplicable [sic] y mal entendido egoísmo.

Recibiré gran satisfacción de que estés a mi lado, y sólo espero esto para que ocupes la colocación más distinguida en el ejército, una vez que, el Cor[one]l Secada tendrá que ir a esa, como Senador por uno de los dep[artamen]tos del Centro.

Ojalá no desmayes en ser insistente con Montero, a fin de que éste te dé el armamento que te ha ofrecido, con destino a las fuerzas de aquí. Es indispensable esas armas porque con ellas el enemigo contará con más seria resistencia, y los pueblos del Centro tendrán más respetos, a la autoridad que vela por la defenza [sic] del país y la unidad de él.

Respecto al cuadro que me haces de la triste actualidad del país, parece que, acontecimientos posteriores han venido a variarlo en algo.

Se dice que aunque García Calderón se negaba a las negociaciones de la paz, bajo la condición impuesta de cesión de territorio; hoy se han vuelto a reanudar los tratados, y sólo se espera la reunión de las Cámaras chilenas, para conocer la palabra oficial y definitiva de esas negociaciones tan esperadas.

Dios quiera, que los asuntos del país alcancen [sic] una resolución terminante, para que él no esté bajo las influencias de una prolongada expectativa [sic].

La venida de Piérola es una falsedad comprobada hasta la evidencia. Aquello fue una farza [sic] fraguada por los chilenos y algunos malos peruanos que lanzaron esa voz tanto para sembrar la anarquía y la lucha interna en la República, cuanto para hacer una negociación de bolsa, respecto de los billetes incas, la cual produjo a sus autores el segundo objeto indicado.

Celebro mucho que el Gobierno de Bolivia, se muestre decidido a permanecer fiel a la alianza. Ese sentimiento será la garantía sólida que podemos tener en nuestras relaciones con el enemigo, para quien es más difícil la situación permaneciendo unidas las dos Repúblicas.

El atentado de Yglesias [sic] en el Norte, si al principio se presentó como emanado de la voluntad de esos pueblos, hoy, manifiestan ellos, por medio de actas terminantes, que condenan este hecho desleal, que sólo ha sido fruto de la ambición y seguedad [sic] de ese desgraciado caudillo. Tengo en mi poder muchas de esas actas, las cuales, publicadas aquí pasarán a manos del Gobierno.

Por mi parte, inmediatamente que tuve conocimiento de él, me dirigí a la autoridades y particulares del Norte, influyendo en ellas para su separación de Yglesias [sic]. Lansé [sic] una proclama para que se dejase conocer la palabra oficial del Centro, y llamé a los pueblos, para que manifestaran su opinión en ese desgraciado suceso.

Todos estos Departamentos han hecho la más elocuente protesta de los atentados de Yglesias [sic], declarando su decidida voluntad de permanecer fieles a la unión del país.

Mucho me complace el decreto que ha expedido Montero, disponiendo la reunión de un congreso general de la República. Aquello era una necesidad reclamada por las exigencias y las condiciones actuales del país.

Yo he insistido repetidas veces con Montero acerca de esta conveniencia, y me satisface, que ella sea un hecho.

Sólo es de desear que, ese congreso, cuente en su seno, con lo más escogido [sic], selecto y distinguido del Perú, desde que va a resolver los más arduos problemas, que se relacionan, con el presente y el porvenir de la República.

Haré lo posible, porque del Centro salga una representación digna, y que en el ejercicio de sus elevadas funciones, las Cámaras cuenten por parte de estos dep[artamen]tos, ciudadanos honrados, patriotas y capaces.

Quiera la Providencia, iluminar a los representantes de hoy, para que la salvación de la patria sea un hecho y un consuelo, que alivie los reveses sufridos.

Contando con el afecto sincero que te tengo, manda en tu af[ectísi]mo. amigo, compañero y s[eguro] s[ervidor].

A. Cáceres [rubricado]”.

Fuente: Manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 7: “Documentos militares relativos a los años 1881 y 1882”. (Registrado en el índice de este cuaderno como: “Carta contestación del g[ene]ral Cáceres al cor[one]l Recavarren en relación con la política que se desarrollaba en Arequipa bajo el gobierno del g[ene]ral Montero. Noviembre 15 de 1882”). Fue publicado por Luis Alayza Paz Soldán en *La Breña 1883* (pp. 236-238), con pequeños cambios formales.

Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 15 de noviembre de 1882)

“Bien sabía yo, y te lo dije, que llegando a Arequipa no podrías cumplir tus ofrecimientos de remisión de armas, bajo la influencia de los que no ven más allá de lo que tienen a la vista y siempre al través de sus pasiones y odiosidad que me tienen”.

“Tarma, nov[iembr]e 15- 1882

S[eñ]or Contra-Almirante
D[o]n Lizardo Montero
Arequipa

Querido amigo:

He recibido tus muy estimadas del 5, 12 y 19 de oct[ubr]e último, la primera en contestación a otra mía y las demás referentes a la convocatoria a Congreso.

Celebro que te hayas decidido a buscar en el voto de los pueblos la solución de los graves problemas de la actualidad de cuya necesidad tantas veces te he hablado, aunque no en la forma que yo he juzgado conveniente. Muy tarde me ha llegado el decreto de convocatoria, así es que el tiempo con relación a las fechas designadas es sumamente estrecho; no obstante le doy curso inmediatamente para que se le de el debido cumplimiento. Como no se indica y en parte no existen las mesas receptoras del sufragio [sic], he dispuesto por regla general que se atengan a la ley primitiva que las compone del Cura, el Síndico, el Juez y cuatro mayores contribuyentes. Por supuesto que trabajaré con interés por que el Centro esté bien representado por personas de inteligencia, probidad y patriotismo, como que van a formar parte de una Asamblea que tiene que tratar y resolver las más arduas cuestiones.

La inicua insurrección de Yglesias [sic] ha sido obra de las locas instigaciones de los jóvenes Fernández [sic: debería decir Hernández] y Frías para hacer campo al pierolismo en sus últimas tentativas de acuerdo con sus principales representantes en Lima. Pero afortunadamente ese movimiento morirá en su cuna. Los pueblos del

Norte se han apresurado a lanzar sus protestas y la insurrección está reducida a tres o cuatro Provincias y no se dejará esperar la noticia de su total aniquilamiento.

Bien sabía yo, y te lo dije, que llegando a Arequipa no podrías cumplir tus ofrecimientos de remisión de armas, bajo la influencia de los que no ven más allá de lo que tienen a la vista y siempre al travez [sic] de sus pasiones y odiosidad que me tienen. Pero vuelvo a repetirte que medites sobre esta situación que cada día se hace más grave. En Huanta ha habido un levantamiento del que aún no tengo pormenores pero en el que sé ha sido víctima, tal vez no intencionalmente, el Obispo Polo de Ayacucho; en Yca [sic] y Cañete está en pie la insurrección pierolista y en Chancay también asoma la cabeza. Aunque he tomado ya cuantas medidas están a mi alcance a este respecto, debiendo ocupar pronto las quebradas de Canta y Huarochirí, no puedo desprender fuerzas, como debiera, sobre aquellos puntos para castigar a los trastornadores y conservar el orden porque no las tengo sino muy limitadas y aun insuficientes para el objeto que me lleva a las citadas quebradas, que es cerrar el paso al enemigo evitando sus nuevas tentativas de internación hacia el interior y anonadar la ebulición [sic] pierolista de esas Provincias que están constantemente atizadas por su inmediación a Lima y que por esta misma circunstancia constituyen un serio peligro.

Creo muy conveniente que dispongas la traslación del Prefecto Carrión al Departamento de Ancas [sic] y de Bueno al de Huánuco. Bueno sentará mejor en Huánuco que es Departamento tranquilo y lejano de todos los combates; mientras que Carrión es necesario en Huaraz que necesita un genio templado y severo; fuera de que Carrión está en completa pugna con toda la sociedad de Huánuco.

El Coronel Borgoño, después de haber protestado contra el movimiento de Yglesias [sic] se ha presentado en este C[uartel] General y le he dado el mando del B[atallón] Zepita. El C[oronel] Rafael Ramírez también ha llegado y le he nombrado Com[andante] de las guerrillas de la quebrada de Huarochirí. Asimismo, el C[oronel] Erasquin está de Com[andante] General de Artillería.

De Lima participan últimamente que Piérola se ha movido a Estados Unidos y se asegura que pasa al Perú. Esto puede ser cierto por el empeño con que tratan de mover los pueblos.

Últimamente, mejor consultado, se va a llamar a las mesas permanentes anteriores para que sirvan de momentáneas, y en su defecto se apelará al medio que dejo indicado en otro lugar.

Espero con ansia el regreso de mis Ayudantes que te he mandado para saber tus determinaciones.

Tuyo afectísimo amigo

S[eguro] s[ervidor]

Andrés A. Cáceres [rubricado]"

Fuente: Manuscrito original conservado en la sala de investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú (Correspondencia Particular, Onomástico).

**Decreto de Andrés A. Cáceres, Jefe de los Departamentos del Centro del Perú
(Tarma, 29 de noviembre de 1882)**

“Se admiten vales provisionales para la compra de artículos de alimentación, vestuario y equipo del ejército del Centro...”

“EL JENERAL EN JEFE DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO.

...

Considerando:

Que los departamentos del Centro han sostenido gratuitamente durante largo tiempo las fuerzas nacionales que han expedicionado [sic] en ellos;

Que no es equitativo seguir sosteniendo dichas fuerzas sin indemnizar a los contribuyentes los patrióticos sacrificios que hagan por la defensa nacional;

Que según las necesidades actuales, se calcula en 100,000 soles plata la cantidad que debe emplearse en artículos de alimentación, vestuario y equipo del ejército;

Que es justo distribuir entre todos los departamentos del Centro la colocación de los espresados 100,000 soles en proporción a sus recursos;

Que para garantir la inversión de los fondos i procurar la adquisición de los artículos a que están destinados es conveniente la creación de una junta de administración i vigilancia [sic];

Que está en las atribuciones de la Jefatura superior, por razón de su situación i circunstancias, de arbitrar los recursos que exige [sic] la conservación del ejército;

Que mientras el Supremo Gobierno emite los bonos destinados a este objeto, los cuales serán entregados próximamente a los contratantes, es indispensable expedir [sic] a éstos, para su resguardo i seguridad, vales provisionales,

Decreto:

Art.1° Se admiten vales provisionales para la compra de artículos de alimentación, vestuario i equipo del ejército del Centro, los cuales serán canjeados próximamente por bonos emitidos por el Supremo Gobierno con tal objeto.

Art.2° La emisión será de 100,000 soles plata, con el interés del seis por ciento anual, desde la fecha en que se emitan hasta su completa amortización.

Art. 3° Los vales serán de tres tipos, correspondientes a igual número de series, de 10, 50 i 100 soles plata, con sus respectivos talones.

Art. 4° Estos vales serán firmados por el Jefe político i militar, por el presidente de la junta i el secretario de ella, llevando además el sello de esta Jefatura.

Art. 5° Dichos vales serán colocados por medio de contratos en seis departamentos del Centro, con arreglo a la importancia i naturaleza de los recursos con que cada uno pueda contribuir.

Art. 6° Crease una junta para practicar la operaciones de la emisión de los vales provisionales i adquisición de los objetos señalados en el Art. 1.°, que se denominará Junta de administración i vijilancia [sic] de los vales provisionales para subsidios del ejército del Centro.

Art. 7° Esta junta se compondrá de cinco miembros propietarios i tres suplentes, cuyo personal, organización i atribuciones serán determinados por decreto separado.

Art. 8° La junta de administración i vijilancia [sic] depositará en la caja fiscal del departamento, con las formalidades debidas, en calidad de modelo, un ejemplar de cada uno de los tipos de los vales, consignando en ellos que no representa valor alguno.

Comuníquese, rejístrese [sic] i publíquese.

Dado en Tarma a 29 de Noviembre de 1882.

ANDRÉS A. CÁCERES”.

Fuente: Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico...* (tomo VII), 1890, pp. 387 y s. Este documento se encuentra también (en una versión más completa por incluir el modelo de los vales luego del artículo 3) en la *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del centro, general de brigada D. Andrés Avelino Cáceres, presenta al Supremo Gobierno...*, pp. [115]- [117].

Nombramiento realizado por Andrés A. Cáceres, Jefe de los Departamentos del Centro del Perú (Tarma, 29 de noviembre de 1882)

“...nómbrense miembros de la junta de Administración y vigilancia al doctor don José Manuel Haza, [...] [a] don Guillermo Serna, a don Esteban Santa María y a los doctores don Luis Carranza y don Francisco Flores Chinarro...”

“EL JENERAL EN JEFE DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO.

Tarma, Noviembre 29 de 1882.

De conformidad con el decreto espedido [sic] en la fecha, relativo a la emisión de 100,000 soles plata en vales provisionales para subsidios del ejército del centro, nómbrense miembros de la junta de Admi[nis]tración i vigilancia [sic] al doctor don José Manuel Haza, al jefe de la sección de administración del ejército don Guillermo Serna, a don Esteban Santa María i a los doctores don Luis Carranza i don Francisco Flores Chinarro, desempeñando el cargo de Presidente el primero de los nombrados i de Secretario el último, y como suplentes a don José Belaun [sic], don Esteban Vitoria i don Francisco Mendizábal.

Comuníquese y regístrese [sic].

CÁCERES”.

Fuente: Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico...* (tomo VII), 1990, p. 388.

Resolución del general Andrés A. Cáceres, Jefe de los Departamentos del Centro del Perú (Tarma, 29 de noviembre de 1882)

“La junta vigilará la impresión de los vales, tendrá a su cargo los cuadernos de ellos con sus respectivos talones y llevará la contabilidad de las operaciones que ejecute”.

“EL JENERAL EN JEFE DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO.

Tarma, Noviembre 29 de 1882.

Habiéndose creado por decreto de la fecha una junta de administración i vijilancia [sic] de la emisión de vales provisionales para subsidios del Ejército del Centro, i de conformidad con el artículo 5.º de dicho decreto,

Se resuelve:

Art. 1º La junta vijilará [sic] la impresión de los vales, tendrá a su cargo los cuadernos de ellos con sus respectivos talones i llevará la contabilidad de las operaciones que ejecute.

Art. 2º Contratar la provisión de los artículos relativos a la alimentación, vestuario i equipo del Ejército del Centro, para lo cual solicitará del Estado Mayor, siempre que convenga, los datos necesarios.

Art. 3º El proyecto de contrato será examinado por la junta, cuyas resoluciones se adoptarán por mayoría de votos, debiendo llamarse a los suplentes por falta o impedimento de algunos de los propietarios.

Art. 4º Celebrado el contrato, se asentará en el libro correspondiente, anotándose el nombre del vendedor, los artículos, su precio i demás circunstancias que creyere convenientes la junta, sin perjuicio de las anotaciones que deben también hacerse en los talones respectivos.

Art. 5º Deberán llevar los libros que sean necesarios para la contabilidad, con el fin de espresar [sic] con claridad i precisión las operaciones que practique.

Art. 6º La junta podrá solicitar de las autoridades políticas i municipales los auxilios [sic] que necesitare para el desempeño de sus funciones.

Art. 7º Podrá nombrar agentes [sic] con las instrucciones respectivas, con el fin de obtener oportunamente los artículos que necesitare

Art. 8º El importe de los artículos adquiridos se abonará por la junta al vendedor directamente o a su legal representante.

Art. 9º La junta publicará quincenalmente un estado de sus operaciones, consignando los contratos celebrados, con especificación de los vendedores, los artículos, su precio i los vales espedidos [sic].

Terminada la emisión, presentará la junta esta Jefatura una memoria de sus trabajos, publicando un balance jeneral [sic] de sus operaciones.

Comuníquese, rejístrese [sic] i publíquese.

CÁCERES”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico...* (tomo VII), 1890, p. 388.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Subprefecto de la Provincia de Canta (Tarma, 5 de diciembre de 1882)

“...con motivo de la aproximación de las fuerzas enemigas, que amenazaban a la vez a las tropas del mando de US. y a las que obedecen al coronel D. Leoncio Prado...”

“Un Sello—Jefatura Política y Militar de los Departamentos del Centro. — Tarma, Diciembre 5 de 1882.

Señor Sub-prefecto de la Provincia de Canta.

He recibido el oficio que me dirige [sic] US. de Canchapilca, fechado en 30 de Noviembre último, en que me participa las distintas operaciones emprendidas por US. con motivo de la aproximación de las fuerzas enemigas, que amenazaban á la vez á las tropas del mando de US. y á las que obedecen al coronel D. Leoncio Prado, Comandante General de la Provincia de Chancay.

Plausible es por cierto, que mediante los oportunos movimientos ejecutados por US. marchando hasta el pueblo de Lampian, y la actitud y actividad de las fuerzas de la Provincia de Canta, se hubiese resuelto el enemigo á efectuar su retirada, desistiendo así de su propósito de atacar.

El coronel D. Leoncio Prado ofició á esta Jefatura desde Parquin, con fecha 26 del pasado, dando cuenta de su movimiento en retirada al frente del enemigo, por haber tomado éste las alturas de Iguarí, ocupando por consiguiente la retaguardia de su posición en Buena Vista. La retirada, pues, emprendida por el coronel Prado, ha obedecido á la naturaleza de las operaciones del enemigo, que muy á pesar de los propósitos de US. habría podido alcanzar seguro triunfo, no solo por el número y calidad de sus elementos, sino lo que es aun mas, por la calidad de la posición que habia tomado.

Ademas, el reducido número de fuerzas de que disponía el coronel Prado, su casi absoluta escasez de municiones, y el lamentable desórden de la Provincia de Chancay, que no podia ofrecer refuerzo ni auxilio de ninguna especie, le ofrecian las condiciones mas desventajosas para el combate, procediendo pues con sensatez al dirigirse [sic] á Jucul, posición que le permitio rechazar al enemigo.

Conviene pues en lo sucesivo, por la misma razón que teme US., un nuevo ataque del enemigo con superiores elementos reine la más perfecta armonía entre las fuerzas que deben rechazar á las tropas invasoras, porque solo de esta manera se obtendrá el concierto, que lleva siempre á los mejores resultados.

Confío por último en que el celo de las autoridades de Canta, y la decisión que distingue á los pueblos de esa Provincia, sabrán emplearse en todo caso con buen éxito para la defensa Nacional.

Dios guarde á US. — Andrés A. Cáceres”

Fuente: Mariano Vargas. *Vindicación de honor. Exposición documentada que hace a sus conciudadanos ... primer jefe que fue del batallón Segundo Canta y subprefecto de la provincia de dicho nombre durante la guerra con Chile...*, pp. 83-85.

Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 5 de diciembre de 1882)

“La necesidad de un Congreso era imperiosa e indiscutible; pero la forma en que deben hacerse las elecciones la creo de todo punto inconveniente en la actualidad, pues que distrae a los pueblos de la defensa nacional que es lo primero, llamándolos a las luchas eleccionarias donde reviven las antiguas pasiones y odios y se dividen los partidos rompiendo la cohesión en que han estado mediante la unificación...”

“Tarma, Diciembre 5 de 1882

S[ñor]r Contra-Almirante
D[on] Lizardo Montero
Arequipa

Muy querido amigo:

Grato me es contestar tu estimada de 27 de oct[ubr]e último.

Cuando principiaba la calma después de los anuncios de la venida de Piérola, hoy se vuelve a insistir sobre este punto con visos de toda evidencia. La Delegación de Lima me escribe que debe haber salido de Nueva York y que se le espera para el 8 del actual. Aunque, como me dices, no des a este asunto tanta importancia como yo, debo significarte que la sorda conmoción que se notó en los pueblos a la simple noticia de su venida, da la medida del peligro que entraña su presencia. Ojalá me engañe; pues si te observo esto es para que estemos atentos y listos a conjurar lo que sería el hundimiento total y definitivo del país.

Hablando con propiedad, yo no he repuesto a Vento y Vargas, sino que ellos se han impuesto; para quitarlos de la escena, como ahora mismo lo desearía y sería de conveniencia y justicia social, era preciso ir con fuerza suficiente y dar un escándalo terrible al frente del enemigo. No siendo esto posible, fue preciso tolerarlos y aparentar aceptarlos para sacar de ellos algún partido por exiguo e incierto que fuese.

La necesidad de un Congreso era imperiosa e indiscutible; pero la forma en que deben hacerse las elecciones la creo de todo punto inconveniente en la actualidad, pues que [sic] distrae a los pueblos de la defensa nacional que es lo primero, llamándolos a las luchas eleccionarias donde reviven las antiguas pasiones y odios y se dividen los partidos rompiendo la cohesión en que han estado mediante la unificación; esto se habría salvado si el Congreso se hubiera compuesto de Diputados o Delegados de los pueblos nombrados por las Municipalidades en sesión con los vecinos notables de cada lugar; pero una vez aceptados los medios que establece la convocatoria, deseo ardientemente que produzcan el objeto deseado. Por mi parte hago todo esfuerzo porque no hayan [sic] disturbios y el Centro vaya dignamente representado. Temo sí que la distancia, especialmente para los Representantes del Norte, la estación de las lluvias en que tienen que viajar y la falta de recursos para tan larga peregrinación sean un obstáculo para la reunión del Congreso; y si aun fuera posible designar un punto más central que aliviara estos inconvenientes sería muy oportuno: tal es el sentir de todos.

Una nueva expedición [sic] enemiga se ha lanzado a la Provincia de Chancay; y Prado con presteza se les ha escurrido y se ha colocado en la garganta del interior para cerrarles el paso. Me dice la Delegación de Lima y otras personas, que la nueva

espedición [sic] a Chancay y las fuerzas de Chosica junto con otras que se preparan en Lima y que vendrán por la vía de Canta, deben converjer [sic] a la vez sobre este Departamento, pues es cosa decidida la nueva invasión del interior. Cartas posteriores de la Delegación tienen el exclusivo [sic] objeto de ratificar acentuando esta noticia, y agregan que el propósito es abrir campo al pierolismo. Yo tomo mis medidas con los escasos elementos de que dispongo, y en todo caso cumpliré con mi deber.

Tu Escolta dejó 60 carabinas; Carrillo mandó 200 rifles, y ojalá lo que trae Recabarren [sic] complete a mil siquiera.

Del Ministerio me anunciaron el envío de 200 mulas, que juzgo se han evaporado en el camino, y que me hacen tanta falta, pues tú bien sabes que no tengo cómo mover el parque.

La alimentación y vestuario de la tropa es asunto que cada día se hace más difícil y enojoso. Estos pueblos a más de sus servicios personales han sostenido el Ejército largo tiempo, y continuar imponiéndoles ganado, víveres y telas sin la esperanza siquiera de remota indemnización era injusto y temerario. Buscando el medio de aliviar esta dificultad, con el s[eño]r Yrigoyen, E. del Solar, Chinarro, Carranza y otras personas notables, hemos acordado emitir «vales» hasta la cantidad de cien mil soles plata para abonar con ellos todos los artículos que se necesitan, debiendo dichos vales ser canjeados por Bonos que espedirá [sic] el Gobierno. Para el objeto se ha nombrado una Junta encargada de la vijilancia [sic] de dichos vales y de procurar todo lo relativo a la alimentación y vestuario. Los decretos y disposiciones de la materia que te remito de oficio te impondrán detalladamente de este asunto en toda su importancia y necesidad, y espero que los aprobarás.

La Prefectura del Depart[ament]o de Lima necesitaba de un hombre de condiciones especiales, y no teniéndolo aquí, encargué a la Delegación de Lima si allí habría un hombre bastante patriota y activo que quisiera asumir las responsabilidades y arduas tareas de ese puesto, con residencia en Canta; me señaló al s[eño]r E[lías] Mugica [sic] y lo he aceptado espidiéndole [sic] su nombramiento, y lo espero de un momento a otro para conferenciar con él antes que principie el lleno de sus funciones.

Por las comunicaciones que acabo de recibir de d[on] Jesús Elías, sé que ha asumido la Jefatura Superior del Norte, de lo que he tenido gusto y creo muy acertado y marcha con la Gendarmería de Huaraz y otras fuerzas que se organizan a debelar por completo la insurrección de Yglesias [sic], que estaba ya agonizante y a la fecha tal vez ha concluido.

Sin más por hoy te deseo felicidad y soy, como siempre, tuyo af[ectísim]o amigo s[eguro] s[ervidor].

Andrés A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en la sala de investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú (Correspondencia Particular, Onomástico).

Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma 12 de diciembre de 1882)

“Precisamente en este momento recibo una comunicación de la Delegación de Lima en que me participa que de una manera positiva ha descubierto que el célebre Duarte (que en los diarios chilenos viene hace días escribiendo iniquidades contra nosotros y que está en las más íntimas connivencias con Lynch) había obtenido de este Jefe chileno un salvo-conduto que mandó a Vento a Canta para que éste se retirara con sus tropas a las alturas y dejara franco el paso a las tropas chilenas. Duarte debería asumir el carácter de Jefe Superior del Centro, y es natural que a Vento se le haya ofrecido quien sabe qué. Esto, repito, se me comunica como un hecho positivo”.

“Tarma, Diciembre 12 de 1882.

S[eño]r Contra-Almirante
D[o]n Lizardo Montero
Arequipa

Querido amigo:

Contesto tu apreciada del 16 de nov[iembr]e último.

Yglesias [sic] está anonadado por el sentimiento unánimemente manifestado por todos los pueblos de la República, y pierde cada día en el estrecho círculo en que está reducido. Después de la huida de Maximiliano Frías al Ecuador perseguido por el pueblo de Piura, una fuerza destacada de Cajamarca en número de sesenta y tantos hombres, fue sorprendida y aprehendida en su mayor parte en su tránsito a Cajabamba por gente enviada por Puga al mando de un d[octo]r Dávila. Yglesias [sic] quedaba reducido a Cajamarca, y salían sobre él de un lado Puga, de otro fuerzas de nacionales organizadas en Cajabamba y Huamachuco y el mismo Jefe Superior Elías que se dirige [sic] con la Gendarmería de Huaraz y nacionales del departamento de Ancas [sic]. Tales son las últimas noticias que me comunica el s[eño]r Elías; así es que a la fecha, tal vez, ha terminado la revolución del Norte, no obstante que de Lima, me escriben, han salido para fomentarla Luna (d[o]n Juan), Vida[l] García y García, Salmón y otros.

Ya que no te es posible mandarme más que doscientas carabinas y veinte mil tiros, deseo que lleguen pronto, y que tu entrevista con [el presidente de Bolivia Narciso] Campero, fuera de muchas ventajas a los intereses generales, te permita, como me ofreces, el envío de mayores elementos. Por mi parte, en el deseo y la necesidad de armar toda mi tropa organizada, siempre que puedo, mando algún dinero a Lima, para comprar armas, que ya han principado a remitir.

Los datos de la nueva expedición [sic] chilena al interior o sea a estos departamentos están en pie y cada vez más revisten los caracteres de la mayor seriedad y seguridad. Precisamente en este momento recibo una comunicación de la Delegación de Lima en que me participa que de una manera positiva ha descubierto que el célebre [Luis Milón] Duarte (que en los diarios chilenos viene hace días escribiendo iniquidades contra nosotros y que está en las más íntimas connivencias con Lynch) había obtenido de este Jefe chileno un salvo-conduto que mandó a [Manuel de la Encarnación] Vento a Canta para que éste se retirara con sus tropas a las alturas y dejara franco el paso a las tropas chilenas. Duarte debería asumir el

carácter de Jefe Superior del Centro, y es natural que a Vento se le haya ofrecido quién sabe qué. Esto, repito, se me comunica como un hecho positivo.

Para descubrir lo que hay de cierto, tomo medidas, y quizá vaya con dos Divisiones, una por cada quebrada para ver la actitud del enemigo y de Vento.

Aunque nada sé, ni oficial ni privadamente, me aseguran que mandas Sub Prefectos para las Provincias de Lucanas y Parinacochas, lo que no está de acuerdo con lo que me aseguraste en tu última de que no te ocuparías de cambios de autoridades en estos Departamentos, tanto porque dejabas esto a mi cuidado, como porque tu atención se contraía, como es natural, a asuntos de mayor entidad. Pero si tal sucede, acataré tus disposiciones; con tal que los nuevos nombrados no vengan, como el tal Flores de hace poco, a tomar posesión de sus puestos con retraimiento y ninguna consideración de las autoridades superiores.

El relevo de Carrión y los términos en que te espresas [sic] de él me han sorprendido, después de tus muchas recomendaciones y de sus excelentes [sic] cualidades que pude apreciar personalmente en mi último viaje a Huánuco. Verdad es que su excesivo [sic] celo y su carácter adusto y severo le ha ocasionado la enemistad de la sociedad huanuqueña, pero no hay contra él ninguna acusación desdorosa ni falta en su administración. Creo que te han sorprendido y tratas con injusticia a un amigo tuyo. No obstante hago que se cumpla tu disposición y que Serna pase a hacerse cargo de la Prefectura, que a Carrión lo tendré en la colocación que deja Serna en el Estado Mayor.

Los valiosos intereses que hay que proteger en las inmediaciones de Yca [sic], hoy a merced del bandalaje [sic] más inicuo levantado en nombre del pierolismo, me han decidido a mandar una pequeña expedición [sic] de 250 hombres de las dos armas al mando del Prefecto de Huancavelica Patiño, que debe tocar primero en Huanta para favorecer la aprehensión y castigo de los últimos escándalos y crímenes.

En mi anterior te hablé, y también de oficio, de la necesidad que me había obligado a espedir [sic] vales hasta la cantidad de S/.100,000 plata por medio de una junta creada al efecto, para pagar el ganado y víveres que necesita el ejército para su manutención, pues ya no es posible seguir exigiendo [sic] estos suministros gratis de los pueblos que por una parte están esquilados y por otra han prestado tan buenos servicios. Te reitero el encargo de que apruebes esa resolución, pues tu aprobación abrirá la confianza y la medida será eficaz.

Deseo que te conserves en salud y felicidad.

Tuyo af[ectísim]o amigo

S[eguro] s[ervidor]

Andrés A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en la sala de investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú (Correspondencia Particular, Onomástico).

Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 23 de diciembre de 1882)

“Me complazco de que al fin tenga lugar tu entrevista con Campero, y deseo que sea fecunda en felices resultados, que ansío saber lo más pronto”.

“Tarma, d[iciem]bre 23 de 1882

S[ñ]or Contra-Almirante
D[o]n Lizardo Montero
Arequipa

Querido amigo:

Quedo impuesto de tu muy estimada de fecha 23 de nov[iembr]e último.

Ya te dije en mi anterior que d[o]n Jesús Elías había asumido la Jefatura Superior del Norte. Conservo con él las más francas y cordiales relaciones y estoy muy satisfecho de su actitud al frente de la rebelión de Yglesias [sic] y a mi respecto. Creo que mucho debe esperarse de su inteligencia y de su actividad.

Me complazco de que al fin tenga lugar tu entrevista con [el presidente de Bolivia Narciso] Campero, y deseo que sea fecunda en felices resultados, que ansío saber lo más pronto.

Las elecciones siguen siendo la preocupación de los pueblos, pero de la manera más pacífica, no obstante que en algunos puntos hay encontradas pretensiones. Oportunamente te comunicaré el personal electo después de las funciones del 1º de enero.

No ha llegado de oficio la comunicación sobre facultades extraordinarias [sic], de que me hablas, olvido [¿olvidadas?] quizá en el Ministerio.

Supongo que ya conoces el cablegrama de Piérola a Arenas del 3 del presente mes, en que después de algunas reflexiones sobre las bases de paz, avisa que abandona su intento de venir al Perú, hasta nueva oportunidad. En consecuencia de esta declaración inesperada del Jefe, su círculo ha sufrido fuertes conmociones que se comentan y transmiten de diversos modos. Según la Delegación Novoa llamó a Arenas y le propuso que inaugurara Gobierno para tratar con él ofreciéndole todo género de apoyo y garantías, pero Arenas se negó. Llamó en seguida a García y García, le hizo idéntica propuesta, y éste aceptó sin vacilar; y aunque el círculo pierolista ha censurado su conducta y lo ha aislado, él sigue adelante sus propósitos en compañía de Duarte y otros de este jaez.

Duarte, de quien ya te he hablado en mi anterior, ofrece abrirles las puertas del interior. Este célebre sujeto está íntimamente aliado a los chilenos, denuncia a los que van de estos lugares, escribe contra el Perú y sus hombres públicos en los diarios chilenos y es el espía más activo de éstos. Ha llevado a Lima toda su familia y no sé qué medida haya tomado, para salvar sus bienes, que he mandado embargar.

El s[ñ]or Elías Mugica [sic] a quien he nombrado Prefecto del Departamento de Lima, no viene hasta ahora y lo espero con impaciencia.

Las fuerzas chilenas de la costa se han reforzado; y según partes de personas muy caracterizadas de Lima, deben venir todas las que existen entre Cerro Azul, Tambo de Mora e Yca [sic] hacia Huancavelica para cortarme el paso de Yzcuchaca [sic], al mismo tiempo que otras que salen por Chancay y Canta se dirigirán [sic] a impedir la retirada por Huánuco y probablemente vendrán por Huarochirí las que

deban atacarme de frente. De esta suerte quedo encerrado en un círculo fatal. [i]Plugiese al cielo que el ejército de ocupación en Lima se repartiera en tan vasta extensión [sic], que quizá el pequeño ejército del Centro podría abrirse paso por el lugar más impensado! Sin embargo que me hablan de la tal expedición [sic] como de cosas cierta y positiva te advierto que yo no creo en ella, tanto por el rigor de la estación lluviosa, cuanto porque, sabemos por experiencia [sic], que nuestros enemigos jamás combinan plan diseminando sus fuerzas.

Habiendo sorprendido una carta que el c[orone]l Jara dirigía [sic] a uno de los principales del círculo pierolista, en que decía que él y el c[orone]l Cáceres estaban listos para secundar sus trabajos y que los tuviera al corriente de todo, fueron ambos sometidos a un Consejo de Guerra, que ha condenado a muerte a Jara (Miguel) y absuelve a Cáceres (José), al menos mientras se producen nuevos datos en su contra. En esta sentencia, en mi concepto, hay mucha severidad con el uno y mucha lenidad con el otro, pues tengo conciencia de que Cáceres es más culpable que el otro y quizá el director principal: Cáceres era a la sazón C[omandante] General de las fuerzas que se organizaban en la Provincia de Chancay y Jara Jefe del Detall. Te los remito junto con el expediente [sic] del que te impondrás, y en consecuencia creo que lo que puedes hacer es confinarlos a algún punto.

Espero tu aprobación respecto a la emisión de «vales» y deseo que al mismo tiempo me autorices para emitir más, si así lo exige[n] las nuevas necesidades del ejército.

Sin más, tuyo af[ectísim]o. amigo y s[eguro] s[servidor].

Andrés A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en la sala de investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú (Correspondencia Particular, Onomástico).

Carta de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren (Tarma, 29 de diciembre de 1882)

“...conviene que entres a la Cámara donde tu influencia y el conocimiento que tienes de la situación y de los hombres valdrán mucho”.

“Tarma, D[iciem]bre 29 / 82

S[eño]r cor[one]l d[on] Ysa[a]c [sic] Recavarren

Querido amigo:

Cuando pensaba tener la satisfacción de verte pronto por acá con los elementos bélicos que pudiste conseguir del Gobierno para este ejército, el haber mandado éstos, tu viaje a Bolivia y el ser Diputado por el cercado de Ancachs [sic], me dan la seguridad de que habrás cambiado de propósitos y te quedarás a esperar la reunión del Congreso. En verdad que en tan estrecho tiempo no sería posible que vinieras para tener que regresar inmediatamente. Por otro lado tengo gusto, pues conviene que entres a la Cámara, donde tu influencia y el conocimiento que tienes de la situación y de los hombres valdrán mucho.

No te digo más hasta saber tu resolución.

Tuyo af[ectísi]mo amigo.

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 7: “Documentos militares relativos a los años 1881 y 1882”. (Registrado en el índice de este cuaderno como: “Otra carta del mismo al mismo [de Cáceres a Recavarren] hablándole sobre viage [sic] a Bolivia y diputación por Ancachs [sic]. Noviembre [sic, debe decir: diciembre] de 1882”). Fue publicado por Luis Alayza Paz Soldán en *La Breña 1883* (p. 239), con pequeños cambios formales.

1883

Carta de Andrés A. Cáceres a Carlos de la Riva-Agüero (Tarma, 2 de enero de 1883)

“Conviene pues, que dando pruebas de la buena voluntad que acompaña para contribuir con sus esfuerzos al triunfo de las armas nacionales, procurará los medios acertados, para conseguir la extracción de armas y municiones que hoy existen en Lima, internándolas a su hacienda para su mejor seguridad, a fin de remitirlas con toda posible precaución a este Cuartel General”.

“Tarma 2 de Enero de 1883

S[eñ]or d[on] Carlos de la Riva-Agüero
Lima.

Estimado amigo:

El hermano político del s[eñ]or Arris [sic], me ha entregado la que u[ste]d me dirige [sic] con fecha 7 de nov[iem]bre del pasado año, la cual paso a contestar con entera satisfacción.

Acerca de lo que u[ste]d me indica, manifestando los inconvenientes que se presentan para hacer efectiva la recaudación de las cantidades acotadas a los s[eñ]ores hacendados de los valles de Lurín, Pachacámac y Ate bajo, debo decirle, que he nombrado al cor[one]l de G[uardia] N[acional] don Elías Mujica, Prefecto y Comandante G[ene]ral del Dep[artamen]to de Lima, y una vez que se constituya en esa, para ejercer el cargo que le he conferido, arreglará con u[ste]des, todo lo relativo a fondos de esos valles, en vista de la relación que conservo, de los hacendados de esa localidad, y cantidades con que se les ha señalado para el sostenimiento del ejército peruano. Espero pues, que el Prefecto, s[eñ]or Mujica, se dirigirá [sic] por circulares a u[ste]des, y dictará las medidas oportunas y convenientes para alcanzar el mejor resultado en este importante asunto.

Con relación a u[ste]d debo manifestarle que, teniendo en cuenta la buena disposición que le asiste para ayudarme en la patriótica tarea que vengo sosteniendo, y su desición [sic] para aceptar los encargos que le haga conducentes a favorecer nuestra sagrada causa, la cantidad fijada a u[ste]d será la más equitativa y considerada, sin que al satisfacerla, pueda originarle serios perjuicios.

Conviene pues, que dando pruebas de la buena voluntad que acompaña para contribuir con sus esfuerzos al triunfo de las armas nacionales, procurará los medios acertados, para conseguir la extracción de armas y municiones que hoy existen en Lima, internándolas a su hacienda para su mejor seguridad, a fin de remitirlas con toda posible precaución [sic] a este Cuartel General.

U[ste]des, que se encuentran a las inmediaciones de la Capital, y que por lo mismo se hallan en mejor condición para alcanzar, extraer esas armas, no dudo que no omitirán recurso alguno para hacer este patriótico servicio, que sabré estimarlo en todo lo que él vale.

Aceptando lo que u[ste]d me indica, de hallarse imposibilitado para atender a[l] pago de las armas y cápsulas que se consigan de Lima, debo decirle que, puede u[ste]d cumplir este importante servicio poniéndose de acuerdo con el Delegado del Sup[rem]o Gob[iern]o en esa Capital, y demás personas que u[ste]d sabe han contribuido a la extracción de las últimas armas, que se sacaron de Lima, y que

fueron puestas en la hacienda “Melgarejo” para ser remitidas a este Cuartel G[ene]ral.

El s[eño]r Chávarri, me ha manifestado que no piensa volver a esa; y sería de desear que el s[eño]r Arris [sic], se encargase de organizar allí una fuerza que ayu[da]do por u[ste]d y demás hacendados, contribuiría a la defensa común y en especial a la de los intereses de u[ste]des. Con este objeto le escribo en la fecha al s[eño]r Arris.

Sin más por ahora y esperando sus apreciables comunicaciones, soy de u[ste]d su affmo amigo, at[en]to. y s[eguro] s[ervidor]

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Rafael Sánchez-Concha Barrios. “Veinte cartas en torno a la Campaña de la Breña”, pp. 289 y s. Esta carta se encontraba en sobre abierto. En este sobre se encontraban también tres documentos firmados por Manuel María Chávarri, primer jefe del batallón «Pachacámac», dirigidos a Riva-Agüero: el primero está fechado en Manchay, el 11 de septiembre de 1882; el segundo en Cieneguilla, el 22 de noviembre; y el tercero otra vez en Manchay, dos días después (Sánchez Concha 1993: 288 ys.).

Carta de Andrés A. Cáceres a José Arístides Arriz (Tarma, 2 de enero de 1883)

“... espero que usted, continuando en su patriótico trabajo por reunir armas para estas fuerzas del Cuartel General, no descansará en tan noble tarea, desplegando toda actividad y empeño en extraer de Lima esas armas, internándolas con toda precaución a una de las haciendas del valle, como ha sucedido con las últimas de que me habla, para remitirlas con entera seguridad a este lugar”.

“Tarma, 2 de enero de 1883

S[eño]r d[on] José Arístides Arriz
Lima

Estimado amigo:

Con sumo agrado he recibido su apreciable fecha 9 del mes p[asa]do, e impuesto de su contenido debo manifestarle que el s[eño]r d[on] Elías Mujica, a quien he nombrado Prefecto y Comandante General del D[e]p[artamen]to de Lima, arreglará debidamente todo lo relativo a fondos de los valles de Lurín, Pachacámac y Ate, que se han señalado para atender a las necesidades del Ejército Peruano. Espero pues que el Prefecto nombrado dictará próximamente las medidas del caso, en vista de la relación que conservo de los hacendados de esa localidad, y las cantidades con que se les ha acotado.

Respecto a u[sted]d, apreciando las razones que me expresa para manifestarme el mal estado de sus recursos y comprendiendo su buena disposición para servir los intereses de nuestra sagrada causa con la mayor actividad y patriotismo, le ofrezco que será atendido y considerado suficientemente en la exigencia de las cantidades impuestas.

A los buenos peruanos que como u[ste]d no omiten medio alguno para poner en provecho de la patria sus esfuerzos, es un deber recompensar sus servicios en conformidad con la importancia de ellos.

Bajo tal consideración espero que u[sted]d, continuando en su patriótico trabajo por reunir armas para estas fuerzas del Cuartel General, no descansará en tan noble tarea, desplegando toda actividad y empeño en extraer de Lima esas armas, internándolas con toda precaución a una de las haciendas del valle, como ha sucedido con las últimas de que me habla, para remitirlas con entera seguridad a este lugar.

Poniéndose de acuerdo con el Delegado de Lima y demás personas que han contribuido a sacar las últimas armas, no dudo que u[ste]d hará un importante servicio favoreciendo la extracción de ese armamento, favor que siendo en provecho de nuestra causa sabré agradecer y estimar en todo lo que vale.

Como el s[eñor]r Chávarri no pudiera ir a esa, creo que sería muy conveniente organizara u[ste]d una fuerza de guerrilleros de caballería siendo jefe de ella, a fin de que contribuyendo a la defensa común servirían en particular a los intereses de todos los hacendados del valle.

Si se decide u[ste]d a eso, espero que me lo comunique para mandarle su nombramiento, indicándome, a la vez, para este mismo objeto, el nombre de los que deben ser destinados como oficiales de esa fuerza.

Remito unas cartas y periódicos que espero hará u[ste]d lo posible para que sean entregados con toda seguridad al s[eñor]r Lecca, en su establecimiento, sito en la calle de Bodegones.

No dudando que sabrá u[ste]d atender todos los encargos que dejo expuestos, me cabe el agrado de repetirle las buenas disposiciones de que está animado en su favor. Su at[en]to. amigo y affmo y s[eguro] s[ervidor].

A. Cáceres”

Fuente: Luis Alayza Paz Soldán, *La Breña 1883*, pp. 306 y s. Alayza menciona que debió el acceso a esta carta “a la gentileza de la señorita Rosa Arriz y Collazos, hija del Sr. José Arístides Arriz y Sacio, ardiente patriota que fuera propietario de la hacienda Manchay”.

Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 9 de enero de 1883)

“S[eñor]r Contralmirante d[on]
Lizardo Montero
Arequipa.

Querido amigo:

En las elecciones verificadas en la Provincia de Parinacochas ha sido favorecido muy espontáneamente [sic] para que la represente en el próximo Congreso como Diputado propietario el s[eñor]r d[o]n Gavino Geldres.

Deseando este caballero una carta de recomendación para ti, y cumpliendo con el deber de amigo, tengo el gusto de presentártelo por medio de la presente.

Pudiendo muy bien suceder que se tratase de desviar la opinión de la Prov[inci]a de Parinacochas haciendo aparecer alguna dualidad de mala ley, te

recomiendo muy particularmente este asunto a fin de que influyas de todas las maneras posibles para evitarlo.

Grato me es con este motivo reiterarte mi particular aprecio y estimación.

Tu amigo a[fectísi]mo.

Andrés A. Cáceres [rubricado]

Tarma, Enero 9 de 1883”.

Fuente: Manuscrito original conservado en la sala de investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú (Correspondencia Particular, Onomástico). Esta carta tiene, al final, una anotación en otra letra, probablemente originada en la secretaría del presidente Montero: “Recomienda la elección de Diputado por Parinacochas en favor de Geldres”.

Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 10 de enero de 1883)

“Si en la conferencia que has tenido con Campero no han resuelto atacar simultáneamente Tacna, sería conveniente, dada su buena voluntad, que pidieras que dos o tres mil bolivianos fueran a reforzar Arequipa, a fin que de esta ciudad pudieras enviar igual auxilio aquí al Centro. Tú bien conoces lo diminuto de mi ejército, pues aunque hay algunos batallones bien organizados, están sin armas; y si por desgracia sufrimos aquí un fracaso, la dominación total del país quedará consumada, que hoy parece ser el intento del enemigo...”

“Tarma, Enero 10 de 1883

S[eñor]r Contra-Almirante
D[o]n Lizardo Montero
Arequipa.

Querido amigo:

Está en mi poder tu muy estimada de fecha 14 de diciembre último.

En ésta como en la anterior me dices que el resultado de tu conferencia con Campero ha sido satisfactorio, pero no te dignas ni insinuarme lo que han resuelto y acordado, siquiera para que pueda normalizar mis procedimientos a las conveniencias generales en virtud de los acuerdos establecidos.

Según las noticias que hasta ahora tengo, las elecciones se han verificado pacíficamente, aunque se han realizado algunos inesperados cambios en el personal que parecía tener todas las probabilidades. Esto depende de las aspiraciones que se han levantado a última hora y han encontrado buen éxito, a favor de la libertad más amplia que ha reinado. «El Perú», que siempre te remito, va publicando los nombres de las personas elejidas [sic].

Paso ahora a hablarte de asuntos más serios.

La situación del Norte que, según las comunicaciones del s[eñor]r Elías, era tan alhagüña [sic], pues la revolución de Yglesias [sic] parecía llegar a su término, ha

tomado últimamente un aspecto grave y amenazador. Por una parte el completo desconocimiento que el Prefecto de Ancas [sic] d[o]n Bruno Bueno ha hecho del s[eño]r d[o]n Jesús Elías, tanto como Delegado, como de Jefe Superior, fundándose en que el carácter de Delegado es anticonstitucional y el de Jefe Superior no le ha sido comunicado por el Supremo Gobierno; y esto hasta el punto de ejercer hostilidades y levantar pobladas contra él, que el s[eño]r Bueno explica [sic] como manifestaciones espontáneas [sic] del pueblo a su favor al saber que había renunciado la Prefectura. Lo cierto es que el s[eño]r Elías, por evitar un escándalo, tomó el partido prudente de retirarse y se ha venido donde mí; mas ahora que ha recibido su nombramiento de Jefe Superior y que, como ha sucedido conmigo, debe haberse comunicado a todas las autoridades del Norte, creo que piensa regresar.

Antes de ahora el s[eño]r Elías me comunicó el desastre sufrido por el Prefecto de Libertad [sic] s[eño]r Merino comisionado para atacar a Yglesias [sic] en Cajamarca, y en consecuencia me pedía con instancia que le mandara fuerza en protección. Yo, a pesar de lo reducido de mi ejército, sin reparar en que dejaba un flanco descubierto y convencido de que la insurrección de Yglesias [sic] tomaría grandes proporciones si no mandaba auxilio [sic] di orden al c[orone]l Prado que con su División estaba al frente del enemigo en Chancay, para que fuera a ponerse a órdenes del Jefe Superior del Norte. Últimamente, en virtud de la llegada del s[eño]r Elías y de la nueva expedición [sic] chilena enviada al Norte, de que paso a hablarte le he comunicado nuevas instrucciones según las que pasará siempre hasta Cajamarca, si la actitud y operaciones del enem[igo] que tiene al frente se lo permite.

Además del extravío [sic] del s[eño]r Bueno y de las consiguientes perturbaciones que ha ocasionado, tenemos que el pierolismo ha conseguido de los chilenos que manden una nueva expedición [sic] al Norte para fomentar el movimiento de Yglesias [sic] y para el efecto han salido dos batallones a desembarcar en Casma, que probablemente se dirigirán [sic] a Huaraz, al mismo tiempo que las fuerzas chilenas de Chancay se introducirán por Cajatambo. Tales son los datos que me han sugerido [sic] como ciertos y positivos.

Estos amagos no son todos. Las comunicaciones últimas de la Delegación de Lima, otras que de varias personas he recibido y las que le han dirigido [sic] a d[o]n Jesús Elías, todas están uniformes en asegurar que la nueva invasión chilena a estos lugares es cosa resuelta y preparada evidentemente para mediados del mes entrante, sirviéndole de guía Duarte y contando con el paso franco de Canta, una vez que Vento ha cedido a las sugestiones [sic] del mismo Duarte, mediante dádivas y promesas. En los momentos que escribo, ha llegado una persona de Lima y trae el encargo especial de d[o]n Juan Martín Echenique de decirme que, está al cabo de todo lo que pasa en Lima y que es positivo que Vento, después de una conferencia con Duarte en las inmediaciones de Lima, se ha comprometido a dejar libre el paso por Canta a las tropas chilenas y que con esta seguridad tome mis medidas. Yo con Echenique no tengo ninguna relación, pero sea por patriotismo o por otros móviles da este parte, en el que creo, porque viene del seno del partido enemigo y porque está conforme con todas las versiones a este respecto.

Como te anuncié en mi anterior, pienso salir la próxima semana a Canta con una División, y no lo he hecho ya por carecer de fondos. Este movimiento tiene por objeto ver desde su principio los que emprenda el enemigo, y descubrir las intenciones de Vento tomando medidas a su respecto.

Si en la conferencia que has tenido con Campero no han resuelto atacar simultáneamente Tacna, sería conveniente, dada su buena voluntad, que pidieras que dos o tres mil bolivianos fueran a reforzar Arequipa, a fin que de esta ciudad

podieras enviar igual auxilio [sic] aquí al Centro. Tú bien conoces lo diminuto de mi ejército, pues, aunque hay algunos batallones bien organizados, están sin armas; y si por desgracia sufrimos aquí un fracaso, la dominación total del país quedará consumada, que hoy parece ser el intento del enemigo, a juzgar por los movimientos que prepara y por lo que publica su prensa.

Tuyo aff[ectísim]o amigo y s[eguro] s[ervidor]

Andrés A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en la sala de investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú (Correspondencia Particular, Onomástico).

Carta de Andrés a Cáceres al Sr. Mariano Adrián Zúñiga Medina (Tarma, 15 de enero de 1883)

“Algunos cobardes peruanos, como Duarte, han ido a humillarse a los chilenos y a ponerse a su servicio hasta el punto de ofrecerse como guías para que vuelva otra expedición de chilenos a acabar de arruinar estos pueblos”

“Tarma, Enero 15 / 83.

Sr. Dn.

M.^{no} Adrian Medina.

Callahuanca.

Estimado amigo:

Me es satisfactorio cumplir con el ofrecimiento que le hice de mandarle periódicos: aquí le incluyo dos ejemplares de “El Perú” y “El Boletín” que se acaba de publicar.

Me dirijo a U. como amigo y con el conocimiento que tengo de su lealtad y de su constante patriotismo, para prevenirle las asechanzas de que estamos rodeados y los peligros que nos amenazan. — Algunos cobardes peruanos, como Duarte, han ido á humillarse á los chilenos y á ponerse á su servicio hasta el punto de ofrecerse como guías para que vuelva otra expedición [sic] de chilenos á acabar de arruinar estos pueblos. — Estos infames no se contentan con esto sino que están trabajando porque los que tienen mando de fuerza en esa quebrada los sigan en su traición y por eso sé que se han dirigido [sic] a muchos haciéndoles ofertas y pintándoles las cosas con engaños y amenazándolos si no consiente con que les destruirán sus propiedades y los arruinarán. Algunas de las personas a quienes les han escrito, como prueba de su lealtad, me han mandado las cartas, y cuando U. no ha hecho lo mismo estoy seguro que es porque no le han escrito; pero no será extraño [sic] que lo hagan de un momento á otro, pues su intento es entregar el país á nuestros enemigos. Yo sé muy bien que V. por su propio decoro, por su buen criterio, por su patriotismo comprobado y por los servicios y sacrificios que tiene V. prestados no dará V. oídos y rechazará V. proposiciones que son un insulto á todo hombre que se estima y quiere su patria; pero le digo esto, como que tengo confianza en V., para que vijile [sic] V. con cuidado y trate de sorprender en todas partes y por todos medios los trabajos de seducción que intentan esos peruanos cobardes, que no saben derramar su

sangre por su patria y van á postrarse y a servir de espías y de esclavo a nuestros bárbaros enemigos.

Para que a todos los que le obedecen pueda V. informarlos de la verdad, es preciso que le diga, que Yglesias no ha tenido eco en ningun pueblo del Norte y se halla reducido á la ciudad de Cajamarca; pero segun las medidas que se han dictado y la fuerza que ha salido sobre él, muy pronto concluirá como merece su traición. Nada bueno puede hacernos el que se une y hace causa comun con nuestros enemigos. — Fuera de esto, como verá V. en el “Boletin” que le mando, ya Bolivia a quien los chilenos la han estado conquistando á su favor los ha desairado y quiere ser consecuente con el Perú. Asi es que ha mandado su ejército para que nos defienda y ya una parte está en Puno. Muy pronto atacarán Tacna, y los chilenos tendrán que sacar fuerzas de Lima para defenderse allá, y nosotros podremos aproximarnos y tomar la capital.

Estos acontecimientos, pues, son un gran bien para nosotros y nos dan la esperanza de salir bien y salvar nuestra patria.

Yo cuento siempre con V. y con todos los que en distintas épocas me han dado pruebas de estimacion y de amor al pais. Seamos consecuentes y mantengámonos siempre lo mismo, que al fin triunfaremos y podremos satisfechos volver a nuestro trabajo con la conciencia de haber servido al país con lealtad y constancia.

Tambien en Europa se ha conseguido no sé cuantos millones y se ha comprado rifles y cañones que ya están en marcha. Todo, pues, se está volviendo á nuestro favor, porque el Cielo se habría cansado de castigarnos.

A todo el que se presente por esos pueblos desconocido, ya sea que vaya con el pretexto [sic] de comerciar u otro cualquiera, tómelo V. de improviso y rejístrelo [sic] V., pues esos son los espías y los que llevan comunicaciones.

Que se conserve V. bueno.

De V. aft. amigo.

A. Cáceres”

Fuente: Manuscrito original conservado en el archivo personal del Sr. Ángel Vargas Machuca Zúñiga. El Sr. Vargas es nieto del destinatario de Cáceres en la carta que aquí se transcribe, Mariano Adrián Zúñiga Medina. En esta misiva, Cáceres lo llama, simplemente, Mariano Adrián Medina. La pista para ubicar esta carta la dio la revista “Caretas”, en su edición del 8 de abril de 2008, p. 55.

Memoria del general Andrés A. Cáceres al gobierno de Arequipa, en su calidad de Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro (Tarma, 20 de enero de 1883)

“La campaña de julio es un ensayo feliz de la guerra sangrienta que presto habrá de encenderse en todos los ámbitos de la República, si las temerarias exigencias del enemigo han de obligarnos a preferir la heroica inmolación en aras de la Patria, a una paz ignominiosa y depresiva de la autonomía nacional; el infortunio sufrido con nobleza y dignidad, a un cobarde y vergonzoso abatimiento”

[Introducción]

“R[epública] P[eruan]a]

Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Centro.

Cuartel General de Tarma, á 20 de enero de 1883.

Señor Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno, Policía y Obras Públicas.

La próxima reunion del Soberano Congreso es un fausto acontecimiento que despliega [sic] ante las inquietas miradas del patriotismo las mas consoladoras expectativas [sic].

Abrumada la República bajo el enorme peso de una guerra de conquista, que amenaza la integridad de su territorio; dislocadas sus instituciones fundamentales por las tempestuosas olas de la dictadura que invadieron el santuario de la Constitución; laceradas sus entrañas por los rudos golpes de traidora mano, que intenta romper los vínculos de la fraternidad nacional para entregarla á sus verdugos debilitada por la discordia, la reunion del cuerpo lejislativo [sic] viene a satisfacer una imperiosa é inaplazable exigencia [sic] de la situacion.

Mas, para marcar en el oceano de la actualidad, erizado de riesgosos escollos, un derrotero que conduzca la nave del Estado al puerto de salvación, es necesario tener á la vista la brújula de los sucesos de ayer, así como para explorar [sic] los misterios del porvenir, no deben apartarse las miradas del faro de la historia.

Por eso creo de mi deber presentar á la consideración del Supremo Gobierno, por el digno órgano de US., este modesto cuadro en que apénas me será posible bosquejar á grandes rasgos la marcha de la administracion pública en la importante zona del Centro, durante el periodo de tiempo que corre a mi cargo la Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos comprendidos en ella, ya que es necesario hacer todo el caudal posible de luz para procurar el acierto en la solucion de los problemas mas graves y complejos que han preocupado jamás la atención de los altos poderes del Estado.

Razones de orden y de claridad en la esposicion [sic] de los hechos que abarca esta memoria, abonan su clasificacion en tres ramos: de Guerra, de Gobierno y de Hacienda.

RAMO DE GUERRA

[Antecedentes en la guerra. Cáceres abandona Lima en abril de 1881 para incorporarse a la resistencia]

Declarada la guerra con Chile, mi deber de soldado y ciudadano peruano no me permitía contemplar impasible la agresión desleal del enemigo, y me apresuré a poner mi espada y mi sangre al servicio de la defensa nacional, tomando la parte que me correspondía en todas las jornadas de la campaña del Sur, como en las de San Juan y Miraflores.

Herido en este último combate, no permanecí en Lima sino el tiempo indispensable para mi medicación, pues apenas reparado el quebranto de mi salud, logré burlar la celosa vigilancia [sic] de la policía chilena sobre mi persona y constituirme en este Departamento, donde se me confirió el despacho de la Jefatura Superior del Centro por decreto supremo de 25 de Abril de 1881.

Desde entonces consagré incesante afán a la laboriosa tarea de organizar elementos de resistencia para continuar la guerra hasta donde lo permitieran las fuerzas del país; porque me asistía la triste persuasión [sic] de que las condiciones de paz propuestas por el vencedor después de la ocupación de Lima, jamás serían razonables y decorosas, como no lo fueron las que formuló, con el carácter de inalterables, en ocasiones menos propicias para Chile, al celebrarse las conferencias de Arica.

[Abril- julio de 1881: comienzos difíciles; la expedición Letelier]

La absoluta carencia de recursos; el decaimiento natural de los ánimos por los inesperados desastres de San Juan y Miraflores; las expectativas [sic] poco lisonjeras de la guerra contra un adversario poderoso, árbitro exclusivo [sic] del mar, dueño de elementos incomparablemente superiores y, lo que es peor, de las principales fuentes de riqueza fiscal, eran dificultades bastantes para triunfar de una voluntad menos inquebrantable que la mía.

Mas, resuelto a arrostrar todo género [sic] de sacrificios en obsequio de tan patriótico propósito, antes que abandonarme a las angustias de una desesperación [¿desesperación?] inactiva é impotente, puse manos en la obra con el concurso de los hombres de bien, que no se resignaban a mirar con estoica indiferencia la suerte de la República, comenzando por organizar en Huancayo un batallón, cuya presencia en esta plaza la libró de los ultrajes de la primera expedición [sic] chilena sobre el Departamento, que se vió precisada a contramarchar de Jauja y replegarse al Cuartel General de Lima, después de haber señalado su paso por los pueblos con actos de crueldad y de barbarie, propios de una guerra de depredación y exterminio [sic] y conculcatorios de las reglas más triviales consagradas por las prácticas del Derecho Público.

[La guerra de guerrillas en las sierras de Lima]

Comprendiendo la importancia de asegurar la zona de mi mando contra las escursiones [sic] vandálicas del enemigo, estrechándolo bajo los muros de Lima, donde permanecía el grueso de sus fuerzas, establecí mi Cuartel General en la

quebrada de Chosica, después de desalojar una fuerte guarnición chilena que la defendía.²

Situado en este paraje el Ejército de mi mando, no sin haber recibido todo el refuerzo posible, extendió [sic] su línea de defensa á pocas millas de la del enemigo, que sostenían considerables fuerzas de las tres armas, sin atreverse no obstante a emprender ningún ataque decisivo sobre mis posiciones, en el largo periodo de tiempo que permanecí en la quebrada, desafiando á merced de las ventajas que la topografía local me ofrecía, la incomparable superioridad de sus elementos.

Creo deber de justicia tributar un voto de aplauso á la provincia de Huarochirí, que acudiendo entusiasta á mi llamamiento, se organizó en fuerzas guerrilleras destinadas á guardar los puestos mas avanzados, en cuya defensa tenían que comprometer frecuentemente choques de más ó ménos importancia, pero siempre encarnizados. Esos patriótas ciudadanos, no solo hacían la ofrenda de su sangre, sino que proveían á su subsistencia á espensas [sic] de sus propios recursos, turnándose semanalmente en el servicio para darse tiempo de atender sus labores ordinarias.

En esa actitud expectante [sic] permanecí ocho meses consagrado á mejorar la moralidad y disciplina del ejército, no ménos que á su refuerzo, en cuanto permitía la escasez [sic] de armamento y recursos de subsistencia. El resultado que coronó mis esfuerzos no pudo ser mas satisfactorio, atentas las dificultades insuperables que me rodeaban; bien pronto las diminutas fuerzas, apenas bastantes para las exigencias [sic] del servicio administrativo, se convirtieron en un ejército respetable de 3.596 plazas, fortalecido bajo los rigores y privaciones de una campaña en que el escaso rancho hacía lugar al *prest* del soldado, como al haber de los jefes y oficiales.

[Noviembre de 1881-comienzos de enero de 1882: peste y deserciones pierolistas en Chosica]

La extraordinaria aglomeración de jente [sic] en la quebrada de Chosica, harto cerrada y estrecha; las crecientes del Rimac, que infestaban la atmósfera con emanaciones palúdicas; la alimentación escasa y de mala calidad; los rigores de la estación y otras causas mas, provenientes de condiciones antihigiénicas [sic], desarrollaron en el cuartel general fiebres de mala índole, que hácia los meses de Noviembre y Diciembre tomaron un carácter epidémico de funestísimas consecuencias, causando por término medio diez defunciones diarias en el ejército, sin que fuera posible combatir eficazmente los estragos de la peste por la falta de un cuerpo médico bien organizado y la escasez de medicamentos.

Por otra parte, en la época á que me refiero, se pusieron en juego manejos indignos con el objeto de minar la moralidad del ejército de mi mando y retraerlo de su consigna patriótica, en apoyo de los mesquinos propósitos de cierto partido político, que trabajaba por recuperar el poder que el Sr. Piérola no supo conservar.

La defección en masa de algunos cuerpos nuevamente organizados, fue el resultado de tan criminales maquinaciones, que contribuyeron á crear desde luego una situación crítica en que todos los elementos se conjuraban contra el ejército del Centro, víctima de los estragos del flajelo [sic], como de las asechanzas de los hombres.

² Se trata claramente de una exageración de Cáceres. Sus fuerzas no desalojaron a los chilenos de Chosica, sino que ocuparon esta población cuando éstos decidieron abandonarla. Véase, en este apéndice documental, el oficio que Cáceres dirigió al capitán de navío Aurelio García y García, Ministro General de Estado del tiempo del régimen de Piérola, suscrito en Matucana, el 1 de septiembre de 1881.

[Inicios de enero de 1882: Cáceres y sus fuerzas abandonan Chosica]

Fue, pues, necesario aplicar al mal pronto y eficaz remedio, adoptando con la urgencia del caso una medida salvadora, antes que la muerte y la desercion acabaran por aniquilar el ejército que á costa de fatigas y sudores habia organizado para la defensa de la Patria. Por eso me resolví á levantar el campamento de Chosica, como lo hice el 4 de Enero del 82, y emprender mi marcha al departamento de Junín, á fin de establecer en la provincia de Huancayo el cuartel General, asi por la abundancia de sus recursos, como por mejorar el estado sanitario de las fuerzas bajo un clima benéfico.

Allí me propuse también esperar la División del Sur comandado [sic] por el Coronel D. Arnaldo Panizo, fuerte de 1500 plazas, que se hallaba acantonada en Ayacucho, de donde debía ponerse en marcha, sin pérdida de tiempo, en auxilio de mi ejército, de conformidad con las órdenes reiteradas que para el efecto se le impartieran desde Noviembre del 81.

[Fines de enero de 1882: Cáceres y sus fuerzas llegan a Huancayo]

El ejército enemigo que, rechazado [sic] siempre en los encuentros de avanzadas, jamás intentó un ataque serio siquiera fuese para recobrar las posiciones que las fuerzas de mi mando le disputaron y conservaron á costa de abnegación y denuedo, habiendo llevado su reto hasta las puertas de Lima, ese ejército cuádruple en número, superior por su armamento y orgulloso por sus recientes batallas, no tomó la ofensiva sino cuando el látigo de la peste se encargó de intimarnos la evacuación de la quebrada, que la abandonamos después de haber puesto en salvo por la línea trasandina, hasta las piezas ménos necesarias del parque, gracias al convoy que tenia á su servicio el cuartel general, operando nuestro movimiento de retirada con tanta ventura y lentitud que arribamos á la plaza de Huancayo á fines de Enero, sin haber sufrido el menor percance de parte del enemigo, cuyos amagos vacilantes y lejanos denunciaban su falta de ánimo y resolucion.

Sin embargo de las ventajas de todo orden de que estaba rodeada la expedicion [sic] chilena, que podia reforzarse hasta donde lo exigieran [sic] las necesidades, en tanto que á mí me era poco menos que imposible mejorar de pronto la situacion de mis fuerzas, me determiné á avanzar hacia Huancavelica con el propósito de establecer un línea de defensa en la quebrada de Izcuchaca al abrigo de las posiciones estratégicas que ella ofrece.

[5 de febrero de 1882: combate de Pucará]

Al intento me moví de Huancayo el 4 de febrero último hasta el distrito de Pucará, donde pernoctó el ejército de mi mando. Al rayar la aurora del día siguiente, las fuerzas enemigas, que pudieron salvar durante la noche la distancia que nos separaba, merced á sus abundantes é inmejorables recursos de movilidad, rompieron sus fuegos de artillería y fusilería sobre la plaza del pueblo donde permanecían la tropas de mi mando formadas en columnas. Contener al enemigo y favorecer la retirada del ejército fue el único medio salvador que pudo intentarse y llevarse á cabo con el mas satisfactorio éxito, desde que la topografia del lugar no permitía comprometer un combate decisivo. Así fue que mientras las guerrillas sucesivamente desplegadas se encargaban de oponer al enemigo serias resistencias, el Ejército desfilaba con serenidad imperturbable bajo una lluvia de proyectiles hasta ganar á

dos millas del pueblo unas posiciones dominantes, donde esperó el ataque, desplegado en columnas paralelas.

Pero las fuerzas enemigas compuestas de mas de 2.000 plazas, que en cinco horas de recio combate no pudieron apagar los fuegos de las guerrillas que les salieron al encuentro, se desconcertaron con tan inesperada resistencia, prefiriendo replegarse á Pucará antes que aventurar una acción erizada de peligros aunque para ello hubieron de renunciar, mal de su grado, á su propósito de cortar la retirada [sic] del Ejército y aniquilarlo bajo el peso de sus poderosas armas.

Y ciertamente que la coyuntura no pudo ser mas propicia al intento. Pero no siempre el triunfo es el aliado de los mas fuertes: suele ser también la ofrenda de los mas esforzados.

Las glorias de esa memorable jornada, son glorias nacionales que merecen figurar en los fastos de la guerra del Pacífico al lado de las que se conquistaron en los campos de Tarapacá. Chile no podria disputarnoslas sin estrellarse contra el testimonio irrecusable de los hechos consumados. Frustrado por completo el plan de la expedición enemiga, cuyo triunfo estaba cifrado en la destrucción del ejército de mi mando, no son sus armas las vencedoras, sino las que le cerraron el paso en las alturas de Pucará.

Los partes oficiales adjuntos bajo los números 1. 2. 3 y 4³ encierran la narración exacta de los notables sucesos [sic] del 5 de febrero.

Deficientes y débiles mis elementos de acción para redimir desde luego al Departamento de Junín del yugo oprobioso de las vayonetas [sic] invasoras, fué mi perseverante propósito reorganizar el ejército del Centro, incorporando en su seno [sic] la divicion [sic] del Coronel Panizo, y emprender con el poderoso concurso de ella operaciones enérgicas [sic] y decisivas sobre el enemigo. Con tal fin continué mi marcha á la ciudad de Ayacucho, después de haber adoptado medidas eficaces para proveer á la defenza [sic] de la quebrada de Izcuchaca, llave principal de la ricas poblaciones que se estienden [sic] al otro lado del rio de su nombre, como de la zona avanzada hácia el Sur formada por los departamentos de Ayacucho, Apurimac, Cuzco y Puno.

[18 de febrero de 1882: el paso de Julcamarca]

La adversidad, que parecia no haber satisfecho aún su rencorosa zaña [sic] contra los valerosos soldados que me seguían, nos deparó en la travesía de Acobamba á Julcamarca, de nueve leguas, una sorpresa harto desgraciada, desatando sobre nosotros tan furiosa tempestad de viento y agua, que el desfiladero por donde caminábamos, ya entrada la noche, rodeado de profundo barrancos, se convirtió en una cadena de precipicios á causa de la lobreguez que sobrevino y de las grietas que una lluvia torrenciosa abria en el suelo deleznable, habiéndose perdido en esa noche funesta, aparte de bestias de silla y carga y numeroso armamento, 412 individuos de tropa, que rodaron al abismo ó se dispersaron aprovechando de la confusión del

³ Oficio del general Andrés A. Cáceres al Ministro de Estado en el Despacho de Guerra (Izcuchaca, 6 de febrero de 1882); oficio del coronel Francisco de Paula Secada, comandante en jefe del Ejército del Centro, al general Andrés A. Cáceres (Izcuchaca, 6 de febrero de 1882); oficio del oficial José Cáceres, del Estado Mayor del Ejército del Centro, al general Andrés A. Cáceres (Izcuchaca, 6 de febrero de 1882); y oficio circular del general Andrés A. Cáceres a los prefectos del Centro (Izcuchaca, 6 de febrero de 1882). El primero y el cuarto documentos han sido incluidos en el presente apéndice documental, por ser materiales suscritos por Cáceres.

momento; de manera que después de tan imprevista catástrofe, el ejército del Centro quedó reducido a la escasa cifra de, poco mas o menos, cuatrocientos hombres.

Tras ese horrible episodio que era nada menos que un desastre de consecuencias irreparables, el destino nos reservaba una contrariedad mas amarga aun.

[Insubordinación del coronel Arnaldo Panizo y el combate entre peruanos de Acuchimay (22 de febrero de 1882)]

El Coronel D. Arnaldo Panizo, Comandante General de las fuerzas de Ayacucho, que después de la dimisión del Sr. Piérola se sometió á esta Jefatura Superior bajo el sagrado de su firma, estampada al pié de una acta solemne; que en oficio de 8 de Enero de 1882, ofreció ponerse en marcha á la brevedad posible al Cuartel General de Chosica, en cumplimiento de las órdenes que para el efecto se le comunicaron; que proclamado el régimen constitucional por el ejército del Centro, declaró su resolución de no someterse al Gobierno Provisorio, ofreciendo sin embargo que se conservaría al frente de su division mientras la Jefatura aceptase la renuncia que hizo de su cargo; que en reiteradas comunicaciones me instó á que me constituyera en Ayacucho á recibirle la división; el Coronel Panizo, que no tuvo coraje para acudir en auxilio de sus hermanos, cuando era víctimas de la superioridad numérica del enemigo común, había jurado consumir en el ejército del Centro la obra de esterminio [sic] que las fuerza chilenas no pudieron llevar á cabo, ofreciendo al mundo el espectáculo de una lucha fratricida en presencia de las huestes chilenas, que contemplaban henchidas de satisfacción el cuadro de nuestras discordias atizadas por su política insidiosa [...] ⁴

No eran para mí un misterio las prevenciones que el Coronel Panizo y sus corifeos abrigaban contra el régimen [sic] constitucional; mas, fiando en la lealtad del soldado y el patriotismo del ciudadano, hube de desechar los recelos y desconfianzas que me asaltaban, ajeno á las pérfidas maquinaciones que fraguaron para envolver en una red de fuego al puñado de valerosos soldados que iban en demanda de proteccion y amparo, después de haber arrostrado con abnegada resignacion los peligros y fatigas de una cruda cuanto gloriosa campaña.

⁴ La Memoria incluye los siguientes anexos, referidos a este punto, numerados del 16 al 27 (con la ausencia del número 20, que no aparece): oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Arnaldo Panizo, comandante en jefe del Ejército del Sur, acantonado en Ayacucho (Chosica, 29 de noviembre de 1881); oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Arnaldo Panizo, comandante en jefe del Ejército del Sur (Chosica, 14 de diciembre de 1881); oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Arnaldo Panizo, comandante en jefe del Ejército del Sur (Huancayo, 2 de febrero de 1882); oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Arnaldo Panizo, comandante en jefe del Ejército del Sur (Izcuchaca, 6 de febrero de 1882); oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Arnaldo Panizo, comandante en jefe del Ejército del Sur (Huancavelica, 11 de febrero de 1882); carta circular del general Andrés A. Cáceres pasada a algunos jefes y oficiales del Ejército del Sur, comandado por el coronel Arnaldo Panizo (Huancavelica, 11 de febrero de 1882); acta suscrita por los jefes y oficiales del Ejército del Sur, reconociendo la autoridad del general Andrés A. Cáceres (Ayacucho, 5 de diciembre de 1881); oficio del coronel Arnaldo Panizo, comandante en jefe del Ejército del Sur, al general Andrés A. Cáceres (Ayacucho, 8 de enero de 1882); oficio del coronel Arnaldo Panizo, comandante en jefe del Ejército del Sur, al general Andrés A. Cáceres (Ayacucho, 2 de febrero de 1882); oficio del coronel Arnaldo Panizo, comandante en jefe del Ejército del Sur, al general Andrés A. Cáceres (Ayacucho, 9 de febrero de 1882); y oficio del coronel Remigio Morales Bermúdez, prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho, al general Andrés A. Cáceres (Ayacucho, 15 de febrero de 1882). Salvo los últimos cinco documentos, que no son materiales suscritos por Andrés A. Cáceres, las otras seis piezas han sido incluidas en el apéndice documental de esta tesis.

El 22 de Febrero era el día señalado para el ingreso del Ejército en la plaza de Ayacucho; estenuado por el cansancio, agobiado por el hambre y las inclemencias de la estación, perseguido, en fin, por todo género [sic] de contrariedades en una penosa travesía de cien leguas, se encaminaba lleno de júbilo é impaciencia hácia la ciudad hospitalaria, donde daría tregua á sus fatigas y repararía sus quebrantos para alistarse de nuevo a la pelea.

Cuan mortificante fue mi sorpresa al contemplar á una milla de la población el aparato bélico que se desplegaba con un lujo de actividad y movimiento dignos de mejor causa, no para agasajar con demostraciones públicas y merecidas á los valientes soldados que me acompañaban, sino para rechazarlos á balazos en premio de sus abnegados sacrificios por la Patria.

Resuelto á tentar todo medio de conciliación siquiera fuese para ahorrar al país la vergüenza de una guerra civil, en momentos en que las bayonetas chilenas profanaban el santuario nacional, suspendí mi marcha á fin de evitar por mi parte hasta las apariencias de una provocación, y ordené a mi Secretario, Dr. J. Salvador Cavero, que redactara el oficio de intimación, renovando las protestas de sincero patriotismo y fraternidad que guiaban mis pasos.

No bien puse mi firma en ese despacho cuando la división Panizo se presentó en las alturas de Acuchimay en son de combate, rompiendo sus fuegos de artillería y fusilería de una manera tan exabrupta como inusitada sobre mis fuerzas, que reposaban en una colina inmediata.

No era el cuádruple número del enemigo, ni sus posiciones ventajosas, mucho menos el estado calamitoso de mis tropas la dolorosa preocupación de mi espíritu en tan críticas circunstancias; lo fue el cuadro trágico [sic] que se ofrecía a mis ojos con todo el horror de sus sangrientos detalles, en cuyo desenvolvimiento desempeñaría bien á mi pesar, el papel que me impusiera la fuerza incontrastable de los sucesos; en ella decliné la responsabilidad de la consecuencias y, rechazando la fuerza con la fuerza, emprendí ataque contra las posiciones de Acuchimay, en cuya cima se selló la mas espléndida victoria, después de un combate de cuatro horas con la captura de los coroneles Panizo, Mas, Bonifaz, Vargas y demás jefes rebeldes que concurrieron á la acción.

Este satisfactorio desenlace obtenido por el denodado esfuerzo de un puñado de valientes, que no pasaba de 400 plazas, contra una División fuerte de 1500, cuando no se empleó la sorpresa ni ninguno de esos estratagemas [sic] militares, que suelen desconcertar con sus combinaciones los más grandes ejércitos, acaso pondría en peligro los respetos de la verdad si no se buscara la esplicacion [sic] de ciertos acontecimientos sociales en los designios de la Providencia, que quiso [sic] castigar la traición y la rebeldía de Acuchimay sepultando á sus autores y cómplices en la profunda sima que cavaron por sus propias manos. Era de notarse al desfilar á la ciudad, que el número de prisioneros de guerra capturados en el campo de batalla, alcanzaba á una cifra dupla de las tropas vencedoras [...]⁵

⁵ La Memoria incluye los siguientes anexos, referidos a este punto, numerados del 5 al 9: carta del general Andrés A. Cáceres al coronel Arnaldo Panizo, comandante en jefe de las fuerzas acantonadas en la plaza de Ayacucho (Campamento de Quicapata, 22 de febrero de 1882); carta del general Andrés A. Cáceres al Ministro de Estado en el Despacho de Guerra (Ayacucho, 23 de febrero de 1882); oficio del coronel Francisco de Paula Secada, comandante en jefe del Ejército del Centro, al general Andrés A. Cáceres (Ayacucho, 23 de febrero de 1882); oficio circular del general Andrés A. Cáceres a los prefectos de la zona del Centro y a la comandancia en jefe de las fuerzas expedicionarias del Sur (Ayacucho, 25 de febrero de 1882); y proclama del general Andrés A. Cáceres, Jefe Superior Político y Militar de los departamentos del Centro, a los pueblos y ejército de su dependencia (Ayacucho, 23

Por lo demás, debo un tributo de reconocimiento al pueblo ayacuchano, que se mostró á la altura de sus honrosas tradiciones, asumiendo una actitud enérgica [sic] que amagaba la retaguardia de la línea enemiga con las fuerzas que sucesivamente se pronunciaron en los puestos de guardia de la ciudad.

El hecho de armas de que me ocupo, aparte de la importancia militar que encierra, fue también la solución de un problema político de gran trascendencia en el orden interno como externo. Si los rebeldes de Ayacucho no invocaban ningún principio fijo, ningún orden de cosas establecido, sostenían á la sombra del *statu quo* el funesto pendón de la anarquía, que rechazado por todos los pueblos, levantó su último baluarte en el suelo clásico de la libertad. La sangre vertida en los campos de Acuchimay fue, pues, el bautismo y la consagración de la unidad nacional, la aurora de la concordia en el seno de la familia peruana, que no alumbró en todo el horizonte de la República sino cuando las bayonetas [sic] victoriosas en la jornada de 22 de Febrero, rasgaron los densos velos que la ocultaban. Allí se selló el pacto de la verdadera fraternidad, para asistir á la paz ó á la guerra armados con ese incontrastable poder que da la unión.

Cuando se atropellan los principios fundamentales en que descansa el organismo social, cuando se infringen [sic] las leyes que garantizan el orden, cuando, en fin, se conculcan los preceptos de la conveniencia pública, la misión de la justicia no debe limitarse á desarmar al delincuente; es necesario también satisfacer la vindicta, sometiendo al reo bajo la inexorable espada de la corrección penal.

Los rebeldes de Acuchimay, no solo contravinieron á las órdenes reiteradas de la Jefatura Superior á cuya obediencia estaban sometidos, sino que desoyeron los clamores de la Patria, que les señalaba el lugar del peligro donde su concurso era necesario.

Si la división del Coronel Panizo hubiera acudido oportunamente en auxilio del Ejército del Centro, aun cuando no fuese posible evitar la retirada de Chosica por la epidemia que grazaba [sic] en la quebrada, se pudo oponer un seguro dique á la invasión del enemigo sobre el Departamento de Junín. Cuando menos la expedición [sic] chilena habría labrado su tumba en las ásperas alturas de Pucará. Las ricas comarcas de este extenso y populoso valle no se habrían visto convertidas como por encanto en campos de desolación y de muerte, cubiertos de escombros y de cenizas, que por doquier señalan las huellas de los vándalos del siglo XIX. No contemplaríamos hoy los cuadros desgarradores que han dejado en pos de sí las vayonetas [sic] invasoras: poblaciones saqueadas, casas y templos entregados á las llamas del petróleo; esposas é hijas ultrajadas; numerosas familias que arrastran una existencia desesperante, sin pan ni lecho, después de haber visto perecer á sus ancianos padres y tiernos vástagos á la salvaje voz de degüello; todo ese cúmulo, en fin, de episodios de refinada barbarie que han sembrado el luto y el exterminio á despecho de los preceptos de justicia universal consagrados por el Derecho de Gentes, hasta de los sentimientos de humanidad y filantropía.

Por eso fueron sometidos los reos á un Consejo de guerra, que instruyó con escrupulosa imparcialidad el proceso de la materia, cuyas piezas proyectan torrentes de luz sobre la delincuencia de los encausados. Sin embargo, la Jefatura Superior, inspirándose en los sentimientos de clemencia, prefirió cubrir con el manto del olvido las tremendas responsabilidades que sobre ellos pesan, esperando que buscarían su rehabilitación en el abnegado servicio de la Patria, que tanto ha

menester del concurso de todo ciudadano para reparar los males que le infieren sus propios hijos, como el enemigo extranjero.

Por otra parte, la sanción social se ha dejado sentir sobre los culpables con toda la enerjía [sic] de un anatema, y la historia no será menos severa al pronunciar su veredicto y condenarlos bajo el inexorable fallo de sus juicios. Están, pues, castigados, si no con el rigor de la ley, sí, con el de las circunstancias [...]⁶

[Febrero-junio de 1882: la reorganización del Ejército del Centro en Ayacucho]

Restablecido el orden público, consagré mis preferentes cuidados á la tarea de recojer [sic] el material de guerra que se perdió á consecuencia de los sucesos de Acuchimay, y reorganizar el ejército del Centro con los restos de la division de Ayacucho, que se dispersó en no pequeña parte después de su derrota.

Animado por el firme propósito de desalojar al enemigo del Departamento de Junín, no descansa en la obra hasta poner el ejército bajo un pie de 1.384 plazas, ejército que obediente á su consigna legaría bien pronto dias de gloria á la Patria, y pájinas [sic] brillantes, escritas con su sangre, a la Historia.

[Inicios de junio de 1882: el Ejército del Centro sale de Ayacucho e inicia su marcha de Huancavelica a Junín]

Como las poblaciones sometidas al yugo del invasor reclamaban con insistencia el auxilio de mis fuerzas para levantarse en masa contra sus opresores, exasperadas por el salvaje rigor con que eran tratadas, era llegada la oportunidad de proceder enérgicamente [sic], y me puse en movimiento hacia el Departamento de Huancavelica, á principios del mes de Junio último, a fin de sacar todo el partido posible del descontento general, pués el ejército no era bastante por sí solo para acometer una empresa superior en mucho á sus elementos de accion.

[Fines de junio de 1882: el fervor de los guerrilleros en Izcuchaca]

Desde que las fuerzas arribaron á la quebrada de Izcuchaca pude notar la actitud resuelta de los pueblos, en cuyo espíritu habían operado una trasformación radical las torturas á que estaban condenados, convirtiéndolos en huestes guerreras sedientas de sangre chilena, cuando apenas osaban alzar los ojos al cielo para elevar sus plegarias en medio de su infortunio. Por todas partes se levantaban enormes masas de gente decididas al sacrificio; invocando quizá si por primera vez el sagrado nombre de la Patria, que comenzaban á echar de menos, bajo la opresion de sus verdugos, en sus hogares atropellados, en sus familias sin garantías, en sus bienes sin seguridad.

⁶ La Memoria incluye los siguientes anexos referidos a este punto, con los números 28 y 29: decreto del general Andrés A. Cáceres (Ayacucho, 23 de febrero de 1882); y decreto del general Andrés A. Cáceres (Ayacucho, 19 de mayo de 1882). El primer documento abre juicio a Panizo y a sus seguidores, mientras que el segundo corta este proceso. Ambos documentos se encuentran transcritos en el apéndice documental.

[9 de julio de 1882: inicio de la ofensiva de las fuerzas regulares y guerrilleras en Junín]

Rodeado de tan poderosos elementos, no me quedaba sino darles una organizacion conveniente y conducirlos á la pelea, sin que obstará la falta de armamento de fuego, pues sobran el entusiasmo y valor que suelen hacer en ocasiones solemnes milagros de heroísmo. Una vez reconcentradas las guerrillas en el campamento de Pazos y combinado el plan de ataque simultáneo sobre las plazas de Huancayo, Concepción y Oroya, emprendí en la madrugada del 9 de Julio el asalto de las posiciones de Marcaballe [sic] con tan buena ventura, que el enemigo las abandonó precipitadamente, envolviendo en su vergonzosa fuga las fuertes guarniciones de Pucará, Zapallanga y Huancayo, de cuya capital tomé posesión el 11, continuando con la rapidez que mis deficientes y fatigados medios de movilidad me permitieran, la persecucion de las fuerzas chilenas, que no se detenian en su tránsito sino el tiempo indispensable para dar pábulo á sus perversos instintos, saqueando las poblaciones, reduciéndolas á cenizas y pasando por las armas á sus pacíficos habitantes, sin perdonar á las mugeres [sic] y niños sorprendidos en el lecho ó al pié de los altares, donde buscaban refugio [sic] á la ferocidad de sus implacables victimarios.

Ocho días fueron bastantes para abatir el incesante orgullo de los vencedores de San Juan y Miraflores, rechazados del Departamento de Junin por huestes indisciplinadas y sin otras armas que la honda y el rejon, á cuyo empuje no pudieron menos de doblegarse los instrumentos de muerte perfeccionados por el arte militar moderno; pero puestos al servicio de la mala causa [...]⁷

[Apreciación general sobre el peligro de una «transacción oprobiosa» y sobre crueldad de la guerra en la campaña de julio de 1882]

La campaña de Julio es un ensayo feliz de la guerra sangrienta que présto habrá de encenderse en todos los ámbitos de la República, si las temerarias exigencias [sic] del enemigo han de obligarnos á preferir la heroica inmolación en aras de la Patria, á una paz ignominiosa y depresiva de la autonomía nacional; el infortunio sufrido con nobleza y dignidad, á un cobarde y vergonzoso abatimiento. Si la guerra impone sacrificios, fuerza es apurarlos hasta las heces, cuando la paz no ofrece mas expectativa [sic] que un porvenir sombrío. En vez de legar a las jeneraciones [sic] venideras la herencia de una transaccion oprobiosa, condenada por la conciencia nacional y por los principios de la justicia, es preferible sucumbir en la demanda dejando abierto el campo de la lucha, para que los hijos se encarguen de vengar la sangre de sus antepasados.

Por los demás, si el cuadro de la gloriosa campaña abierta en Marcavalle y coronada en Tarma, ofrece episodios de crueldad que repugnan á las prácticas de una guerra civilizada, no menos que al carácter nacional, naturalmente apacible y benigno, el baldón no debe arrojarse sobre la frente de los valerosos guerrilleros que me prestaron su espontáneo concurso. Declarados fuera de la ley, anatema que los escluye [sic] hasta del seno de la humanidad, no se creían obligados á reconocer en sus opresores derechos que se les negaba. La inexorable ley de las represalias, no

⁷ La Memoria incluye el siguiente anexo, referido a esta parte, con el número 10: oficio del coronel Francisco de Paula Secada, comandante en jefe del Ejército del Centro (Tarma, 19 de julio de 1882). Este oficio, que detalla la ofensiva de julio de 1882, fue publicado después en *El Comercio* de Lima, en su edición del jueves 10 de julio de 1884 (p. 3).

arguye responsabilidad contra los que la ejecutan, cediendo al irresistible impulso de la venganza, que saborea gota á gota, cuando se pueden cobrar los ultrajes de la barbarie, diente por diente, ojo por ojo, como trofeos de guerra; cuando á falta de un tribunal entre las naciones beligerantes [sic], que refrene los exesos [sic] de refinada crueldad á que se deja arrastrar el implacable vencedor, no queda á la victima mas recurso que hacerse justicia, castigando por sus propias manos los degüellos en masa, las matanzas á sangre fría de poblaciones inermes e inofensivas. La responsabilidad cae, acompañada de la reprobación general, sobre los victimarios que provocan esos duelos sangrientos.

RAMO DE GOBIERNO

Reformada la organizacion territorial de la República en tres grandes secciones, en armonía con las exigencias [sic] de una situación del todo anómala, me ha cabido la inmerecida honra de encargarme de la Jefatura Superior, Política y Militar de la zona del Centro desde el mes de Abril de 1881, en cuyo desempeño siempre he procurado inspirarme en los sanos consejos de una política recta y conciliadora, hermanada con las conveniencias de actualidad.

Ajeno á los partidos que se han disputado el predominio en las jestioness [sic] de la cosa pública, no he abandonado por un momento, al travez [sic] de las vicisitudes operadas en la marcha del Gobierno, la bandera de la defensa nacional, bajo cuya sombra tienen cabida todas las entidades que conspiran á la ventura y prosperidad de la Patria.

Cuando el estruendo del cañón enemigo repercute en todos los ámbitos de la República, anunciando en pleno siglo XIX la resurreccion de las guerras de conquista, nada menos que en el suelo americano, destinado por la Providencia á fecundar en su seno al Mesías de la civilización moderna, es necesario dar tregua á las luchas domésticas y perseguir con el esfuerzo común las solución razonable y decorosa del conflicto internacional, bien sea en el terreno de la diplomacia, bien en campo de batalla.

En las ocasiones solemnes el instinto de los pueblos es la ley providencial de su salvacion. Por eso, desde que estalló la guerra fué mi irrevocable propósito abandonarme á la majestuosa corriente del sentimiento público, sin parar miénten en los colores políticos de las personalidades que dirijian el timón del Estado.

[Caída de Nicolás de Piérola y proclamación del general Andrés A. Cáceres como Jefe Supremo de la Nación por sus jefes y oficiales del Ejército del Centro en Chosica, el 24 de noviembre de 1881. Su reacción ante estos acontecimientos]

A esta máxima patriótica responde el movimiento político operado en el cuartel general de Chosica el 24 de Noviembre del 81, desconociendo la autoridad suprema del Señor Piérola, cuyo poder vacilante, desde que los pueblos y ejércitos del Sur y Norte le negaron la obediencia, proclamando el réjimen [sic] constitucional, no podia mantenerse sino como un elemento de anarquía. Así debió comprenderlo el mismo ex-dictador al hacer su dimisión cuatro días después, encargando á la Jefatura Superior del Centro las fuerzas que hasta entonces le estaban sometidas.

Como el ejército de mi mando al desconocer al Gobierno de Ayacucho hizo protesta solemne de no someterse al de la Magdalena, que surjia [sic] á la sombra de la bandera chilena, proyectando sobre sus propósitos un tinte funesto que mortificaba la delicada suceptibilidad [sic] del patriotismo; como ese ejército que sostenía con

denuedo y abnegacion, á pocas millas de una poderosa línea enemiga, la enlutada bandera de los campos de San Juan y Miraflores, me proclamase Jefe Supremo, haciendo jeneroso [sic] mérito de mis modestos servicios en la guerra actual y de mi inquebrantable decisión a favor de la causa nacional, se destacaba en el escenario político una situación para mí harto embarazosa [...]⁸

[Propuesta de una Junta de Gobierno]

El objetivo de mis vehementes aspiraciones no fué ni pudo ser otro que la unificación nacional bajo un solo gobierno. A este fecundo pensamiento se subordinaron todos mis actos. Si sometí al inapelable fallo de la opinion pública la investidura con que el ejército del Centro me favoreciera, convocando en la zona de mi cargo comicios populares, no fue porque creyese que mi humilde nombre sería la enseña de la unión, ni menos por que las seducciones del poder hubieran despertado en mi ánimo la ambición personal, sino por un acto de justa deferencia al voto de un respetable grupo de ciudadanos, que con el arma al hombro velaban por la suerte de la Patria, desafiando el peligro á las puertas del cuartel general enemigo. Y aun cuando todos los pueblos del Centro se adhirieron entusiastas á la proclamacion de Chosica, yo no ví en ello sino una valiosa prenda de confianza, un estímulo mas para perseverar en el cumplimiento del deber con toda la abnegación y desinterés propios de tan críticos momentos [...]⁹

Ya que no podia operarse la fusión nacional á la sombra del gobierno provisorio, fué necesario buscarla bajo otros auspicios, en un horizonte ménos cargado de electricidad política. Una combinacion que congregase bajo el ¿solio? de la magistratura suprema los partidos que se disputaban el predominio esclusivo [sic] á espensas [sic] de los grandes intereses que se ventilan ante el sangriento tribunal de la guerra, fue á mi juicio la solución salvadora, que no pudo encontrarse sino en una *Junta de Gobierno*.

Lancé, pues, la idea con todo el entusiasmo de una profunda convicción, con todo el ardor de mi fé, haciendo la propaganda en los círculos oficiales y privados, seguro de que cuando ménos seria acogida [sic] con favor y buena voluntad, siquiera fuese en gracia de los propósitos que la abonaban [...]¹⁰

Si bien el pensamiento hizo eco en los pueblos de mi mando como en los centros principales del Norte y Sur de la República, fue preciso renunciar á la obra, no solo porque su realización era tardía, sino también porque estaba lejos de

⁸ La Memoria incluye los siguientes anexos referidos a este punto, con los números 30, 31 y 32: acta suscrita por los jefes y oficiales del Ejército del Centro (Cuartel General de Chosica, 24 de noviembre de 1882); proclama del general Andrés A. Cáceres a los pueblos y ejército de su dependencia (Chosica, 24 de noviembre de 1881); y oficio circular del general Andrés A. Cáceres a los prefectos de los departamentos del Centro (Chosica, 24 de noviembre de 1881). Los dos últimos documentos han sido incluidos en el apéndice documental de esta tesis, pero no el primero, que es un acta que no fue suscrita por Andrés A. Cáceres.

⁹ En su Memoria de 1883, Cáceres se refiere en esta parte al anexo 32, donde habla de la convocar cabildos abiertos en las provincias y distritos de su jurisdicción. Este documento ya fue mencionado en la nota anterior: oficio circular del general Andrés A. Cáceres a los prefectos de los departamentos del Centro (Chosica, 24 de noviembre de 1881).

¹⁰ La Memoria incluye los siguientes anexos referidos a este punto, con los números 33 y 34: circular del general Andrés A. Cáceres a los prefectos de la zona del Centro (Chosica, 13 de diciembre de 1881); y comunicación oficial del general Andrés A. Cáceres al señor contra-almirante Lizardo Montero, Jefe Superior Político y Militar del Norte (Chosica, 20 de enero de 1882). Ambos documentos han sido transcritos en este apéndice documental.

responder á la natural ansiedad con que todos aspiraban poner término á una situación indefinida y azas [sic] angustiosa.

[Cáceres opta por reconocer al régimen de La Magdalena el 24 de enero de 1882. La esperanza en el apoyo de los EEUU]

Por otra parte, desvanecidas las patrióticas alarmas que despertó la aparición del gobierno provisorio con las esplicitas [sic] declaraciones formuladas por el Presidente de la República, Doctor García Calderón, en documentos públicos, protestando sostener con todas sus fuerzas la causa de la autonomía nacional, protesta que no tardó en confirmarse solemnemente por los vejámenes de que fué objeto su persona por parte de las autoridades chilenas y el hostracismo [sic] á que aún se halla condenado en cautiverio enemigo, se operó una reaccion enérjica [sic] en el sentimiento público á favor del régimen [sic] constitucional, cuyo reconocimiento por los pueblos y ejército del Centro llegó á ser una exigencia [sic] de carácter inaplazable, tanto mas cuanto que la actitud expectante [sic] de la zona de mi mando se denunciaba al país como el único obstáculo para que el Gobierno Norteamericano ejercitara desde luego su intervención eficaz en el conflicto del Pacífico, procurando á su amparo un tratado que no menoscabase la integridad territorial.

Tan poderosas consideraciones me determinaron á solucionar la crisis interna, proclamando como lo hice el 24 de Enero de 1882, el régimen [sic] constitucional, que desde la jornada de Acuchimay, en que se sepultaron los últimos elementos reaccionarios, es el emblema de la unión y el vínculo de una estrecha é indisoluble fraternidad en el seno de la familia peruana [...] ¹¹

[Obra en los ámbitos educativo y judicial]

Aunque reclaman mi preferente atención los asuntos que se rosan [sic] con la guerra, no por eso he descuidado los otros ramos de la administración pública, cuyo despacho tiene que resentirse naturalmente de las críticas circunstancias creadas por el estado de guerra. Despojadas las municipalidades de la mayor parte de sus rentas para subvenir a las imperiosas exigencias [sic] de la defensa nacional, apenas se deja sentir su acción bienhechora en pró de los intereses comunales, poco ménos que abandonados, particularmente en el privilegiado ramo de la instrucción popular, que ha llegado á un tristísimo periodo de inevitable decadencia por falta de recursos para su fomento, como por la punible negligencia los padres de familia que no procuran levantarla de su postracion, supliendo la deficiencia de la autoridad con la iniciativa é interés particular. Los colejos [sic] de instruccion media no se hallan en mejores condiciones. Suprimidos los Concejos departamentales, el sostenimiento de esos planteles depende de las cajas fiscales, cuya penuria no les permite atender al pago de sus presupuestos. Por esta causa permanecen en una clausura indefinida, ó, en el

¹¹ La Memoria incluye los siguientes anexos, referidos a este punto, numerados del 11 al 15: decreto del general Andrés A. Cáceres, Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro (Jauja, 24 de enero de 1882); manifiesto del general Andrés A. Cáceres a la Nación (Jauja, 24 de enero de 1882); proclama del general Andrés Avelino Cáceres, Jefe Superior Político y Militar de los departamentos del Centro, al Ejército de su mando (Jauja, 24 de enero de 1882); Oficio del general Andrés A. Cáceres al ministro de estado en el despacho de Gobierno (Jauja, 25 de enero de 1882); y carta de Andrés A. Cáceres a Stephen Hurlbut, ministro plenipotenciario de los EEUU en el Perú (Jauja, 25 de enero de 1882). Estos cinco documentos han sido transcritos en el presente apéndice documental.

mejor caso, la enseñanza no satisface las exigencias [sic] de una instrucción sólida y regular.

El servicio judicial no se encuentra en condiciones más satisfactorias. Sea porque los puestos vacantes que han venido ocasionándose en los juzgados y tribunales desde que se entronizó el régimen [sic] dictatorial, no se han provisto aun, sea porque á los empleados del ramo no se les acude con los haberes que el presupuesto les asigna, la administración de justicia deja mucho que desear y reclama providencias eficaces que siquiera atenuen el mal, ya que no fuese posible remediarlo.

Precisado por las imperiosas exigencias [sic] de una situación extraordinaria, que no tenía cabida bajo las fórmulas de la ley, naturalmente deficiente para aplicar los recursos que ella ofrece á casos del todo excepcionales, hube de adoptar algunas medidas encaminadas á remover de pronto ciertos obstáculos que entorpecían la marcha de la administración de justicia.

A este fin se espidió [sic] el decreto de 24 de Mayo último, declarando vacante la plaza de Vocal desempeñada por el D. D. Francisco Ramos en la Corte Superior de Ayacucho, en mérito de haberse negado ese funcionario á prestar sus servicios mientras no se le acudiera puntualmente con su haber; lo cual no importaba otra cosa que una indefinida dejación de hecho del cargo, atento el estado calamitoso del erario público, que no permitirá subvenir al servicio del presupuesto con la regularidad necesaria, durante un tiempo mas o menos dilatado. Semejante conducta en circunstancias en que la suerte de la Patria exige [sic] de todo ciudadano actos de abnegación y sacrificios, hacía necesaria la providencia de que me ocupo.

Así mismo se espidió [sic] una resolución en la fecha citada disponiendo el servicio permanente de los conjuces y adjuntos en la vacantes ocurridas en el Poder Judicial, ó mientras dure la licencia de los empleados del ramo, debiendo disfrutar entre tanto los goces anejos [sic] al cargo. Las consideraciones que abonan los mencionados acuerdos se esponen [sic] con mas extensión [sic] en los anexos números 35 y 36.¹²

[Actividad electoral para el Congreso de Arequipa]

Convocados los pueblos á la campaña electoral para la renovación del cuerpo Legislativo, las augustas funciones del derecho de sufragio [sic] se han desempeñado en la zona de mi mando con las mas amplia libertad é independencia.

Erijido [sic] el Soberano Congreso [de Arequipa] en árbitro de la situación, que entraña trascendentales problemas de política interna y externa, era necesario haber dejado libre el campo á la opinión pública para designar sus personeros exenta de todo jenero [sic] de sugestiones [sic] é influencias ilegítimas, que adulteran la fuente purísima de la soberanía popular. El honorable cuerpo de representantes por el centro es por eso la jenuina [sic] encarnación de la voluntad de los pueblos, que con sus votos les han encomendado la árdua misión de desatar el nudo de la actualidad, arrostrando con patriótica enteresa [sic] los deberes austeros de un puesto erizado de tremendas responsabilidades.

¹² Los anexos 35 y 36 de la Memoria son dos decretos suscritos por el general Andrés A. Cáceres en Ayacucho, el 24 de mayo de 1882. Ambos han sido transcritos en el presente apéndice documental.

[Homenaje al obispo de Ayacucho Juan José Polo]

No cerraré esta parte de la memoria sin consagrar un testimonio de merecido recuerdo al digno prelado de la Diócesis de Ayacucho, Dr. D. Juan José Polo, cuyo prematuro fallecimiento deja un inmenso vacío en el seno del clero peruano, y en la orfandad á la grey de que fue su celoso pastor. Como ciudadano, siempre se le vio poner su elevado carácter al servicio de la Patria. Como sacerdote, rindió su preciosa existencia desempeñando su misión evangelica [sic] en la tarea de apaciguar una sedicion armada, llamando a los rebeldes al camino del orden y de la obediencia a la autoridad. En tan criticos momentos, uno de los proyectiles que se cruzaban á la sazón, cortó el hilo de su vida, cuando en ella se cifraban tantas y tan fundadas esperanzas.

RAMO DE HACIENDA

En ningun ramo de la administración pública en tan anómala y difícil situacion de esta Jefatura Superior como en el de hacienda; porque siendo la riqueza fiscal el eje sobre que jira [sic] todo el mecanismo administrativo, la deficiencia de ella no puede menos de causar serios entorpecimientos y dificultades.

Asaltadas las principales fuentes de la hacienda nacional por el enemigo, no podia prometerme ningun alivio del Supremo Gobierno, siendome necesario arbitrar los recursos posibles, dentro de la estrecha esfera de mi accion, los cuales están muy distantes de establecer un sólido equilibrio en el presupuesto de la guerra, que arroja un déficit cada vez mas considerable.

Mientras tanto, las exigencias [sic] de la situacion son perentorias, inaplazables, y el sostenimiento de un ejército relativamente numeroso, demanda providencias eficaces que no permiten tregua.

Hube, pues, de someterme á la ley imperiosa de la necesidad y dictar medidas tendentes á proveer la pagaduría del ejército de fondos indispensables siquiera para las atenciones mas premiosas del servicio. La urgencia de cada caso y las dificultades consiguientes á las circunstancias de actualidad para mantener con el Supremo Gobierno una comunicacion regular y rápida, no permitian recabar de él previamente esas providencias salvadoras de carácter extraordinario, mucho mas cuando las rentas fiscales producen un escaso rendimiento, no solo porque la recaudacion de los impuestos ofrece inveteradas resistencias que no podieron [sic] vencerse aun en épocas normales, sino tambien porque empobrecidos los pueblos por los sacrificios de la guerra, paralizado el comercio, desfallecientes las industrias y deprimido el numerario de circulación fiscal, ha sufrido irreparables quebrantos la fortuna del contribuyente.

Sin duda ninguna que no habia medio mas espedito [sic] para salvar la crisis que ocurrir al crédito fiscal y realizar sobre esa base combinaciones económicas de resultados inmediatos; pero era necesario ante todo restaurarlo sólidamente y recobrar la confianza de los capitalistas y especuladores, cosa que demanda elementos de riqueza, de que no es posible disponer, tiempo, que no viene de sobra y mas que todo, un sistema de hacienda, que no puede implantarse en las críticas circunstancias porque atraviesa la República.

De aquí que me ví precisado, para salir de apuros del momento, á echar mano de las rentas municipales, de las de sociedades de Beneficencia y hasta de los escasos ingresos de los establecimientos de instruccion, dejándoles únicamente lo indispensable para sus atenciones mas premiosas; á procurar donativos patrióticos,

apelando a la generosidad de los pueblos, que siempre acogieron [sic] mi demanda con abnegación y desprendimiento; á levantar empréstitos, empeñando la fé nacional, que no fueron del todo desairados.

Mas, estos expedientes [sic] no saldan las cuentas de la guerra y del servicio administrativo, pues apenas bastan para aplazar por un dia la dificultad. Por eso fué preciso ocurrir á arbitrios complementarios, expidiendo el decreto de 8 de Abril último, aprobado por el supremo de 17 de Mayo, en que se ordena la enajenacion de las tierras de propiedad fiscal, arrendadas generalmente por un canon asaz exiguo [...]¹³

A fin de realizar esa operación en las provincias de Lucanas y Parinacochas, donde abundan terrenos de propiedad del Estado, poco menos que usurpados, nombré una comision presidida por el Secretario de la Jefatura Superior, Doctor Caveró; y aun cuando ella prometía los mas satisfactorios resultados, no pudo llevarse á cabo la medida á causa del estado del desórden en que se encontraba á la sazón la última de dichas provincias, anarquizada por D. Constantino Flores, que con el mezquino propósito de mantenerse en la Subprefectura, se reveló [sic] contra mi autoridad, abusando de las circunstancias que no me permitian distraer las fuerzas de mi mando de las atenciones de la guerra.

Ello no obstante, la comisión no fue del todo estéril, pues pudo coleccionar en calidad de donativo y de émprestito la suma de 959 S/. 20 C/s. plata en Parinacochas y la de 1514 S/. 60 C/[s]. plata y 200 S/. billetes en Lucanas, aparte de 406 S/. 70 C/[s]. metálico, procedentes de una transaccion celebrada sobre las tierras litijiosas [sic] cedidas para los gastos de la guerra por la señora Lisbona.

Existía en depósito una cantidad de plata labrada y oro destinada á la refacción de la Iglesia Catedral de Ayacucho, que se halla cerrada hasta la fecha por el estado ruinoso de sus columnas centrales. Apremiado por la necesidad de uniformar y equipar el ejército de mi mando, para emprender la campaña de Junin, que se coronó con tan buen éxito á mediados del año último, me dirijí [sic] al Ilustrísimo Obispo de esa diócesis [,] Doctor Polo, solicitando en calidad de préstamo el depósito á que me refiero, que, como lo esperaba, se puso á mi disposicion con una generosidad propia del acendrado patriotismo que distinguía á tan digno ministro [...]¹⁴

Durante mi permanencia en Ayacucho consagré también mi atención al restablecimiento de la casa de moneda, fundada en esa ciudad por el gobierno dictatorial, y que por falta de algunas piezas importantes en la máquina de acuñación había paralizado sus trabajos. En el día funciona con regularidad aunque no produce ningún ingreso para el fisco, pués, sus entradas apenas bastan para cubrir su presupuesto; pero en cambio presta un servicio importante al movimiento mercantil é industrial de ese Departamento, proveyéndole de numerario para sus transacciones y atrayendo á esa plaza las pastas que de los asientos minerales de Huancavelica se exportaban al Callao, pagando derecho aduaneros al enemigo.

¹³ La Memoria cita, de manera equivocada, los anexos 35 y 36, que ya han sido mencionados en otro contexto. Los anexos que corresponden a este pasaje referido a la enajenación de las tierras de propiedad fiscal son, en realidad los numerados respectivamente como 37 y 38: decreto del general Andrés A. Cáceres (Ayacucho, 8 de abril de 1882); y oficio de Jesús Elías al general Andrés A. Cáceres (Huaraz, 17 de mayo de 1882). El primero ha sido transcrito en el presente apéndice documental.

¹⁴ La Memoria incluye los siguientes anexos referidos a este punto, con los números 39 y 40: oficio del general Andrés A. Cáceres al Ilustrísimo Obispo de la Diócesis de Ayacucho (Ayacucho, 8 de abril de 1882); y oficio de Juan José Polo, Obispo de Ayacucho, al general Andrés A. Cáceres (Ninabamba, 18 de abril de 1882). El primer documento ha sido transcrito en este apéndice documental.

Librada la subsistencia del ejército á la liberalidad de los pueblos, que de todas partes acudían con subsidios en telas y artículos necesarios para la vida, compartiendo jenerosamente [sic] con el soldado el fruto escaso ó abundante de sus sudores y economías, era ya tiempo de atenuar, cuando menos, los sacrificios que hacia dos años pesaban sobre los departamentos del Centro, adoptando un medio que conciliara las necesidades del ejército con el interés de los particulares.

Si no es posible adquirir con el dinero los elementos de subsistencia para las fuerzas que con las armas en las manos sostienen la defensa nacional, porque las penurias de la hacienda pública no lo permiten, es justo reconocer como una deuda sagrada del fisco, á favor de los contribuyentes, el importe de sus erogaciones.

Este importante objeto satisface el decreto de 29 de Noviembre último, por el cual se lanza una emisora de <<Vales Provisionales>> por la suma de cien mil soles, plata, que á mi juicio es bastante para proveer a la subsistencia, vestuario y equipo del ejército de mi mando, durante el tiempo que permita al Supremo Gobierno arbitrar los recursos necesarios para las atenciones de la guerra.

Esos vales, colocados proporcionalmente en los departamentos del Centro, a la vez que permiten distribuir con la posible igualdad los sacrificios de la situación entre todos los pueblos, transforman en un valor de crédito público el capital empleado en el sostenimiento del ejército.

Como medida complementaria se ha creado también una junta compuesta de personas abonadas y de probidad intachable, encargada de la emision y administracion de dichos valores, á fin de consultar la pureza en su manejo y asegurar la confianza de los pueblos, dándoles todas la garantías posibles de que no se distraerán de su patriótico objeto [...]¹⁵

Habiendo quedado reducidos á la mas espantosa miseria los desgraciados pueblos que se alistaron á mis órdenes y lucharon valerosamente en la campaña de Junín, un estricto deber de justicia á su triste situación y merecida recompensa á sus servicios, me ha obligado á exonerarlos del pago de la contribución personal; asi mismo crei de equidad y de conveniencia social y política reducir la cuota del impuesto á un sol en la sierra y dos soles en la costa respecto de los demás pueblos de la zona, que si no son acreedores á tan digno premio conquistado en el campo de batalla á costa de sangre, merecen una mirada de lástima en medio de la pobreza á que se hallan condenados por consecuencia de la guerra, que viene sembrando estragos y ruina por todas partes. A tal punto que he llevado mi solicitud en favor desventurados, que he tenido la grata complacencia de obtener su escencion [sic] del pago de primicias, interponiendo al efecto mis buenos oficios ante el Obispado de Ayacucho [...]¹⁶

Celoso de la buena administración de los valiosos intereses nacionales que corren á mi cargo, he cuidado con escrupulosa solicitud el manejo de las rentas que han ingresado en la pagaduría del ejército. El cuadro adjunto bajo el número 44¹⁷ manifiesta el movimiento rentístico de esa oficina, durante el año último; si sus cifras

¹⁵ Anexo Nro. 41 de esta Memoria: decreto de Andrés A. Cáceres, Jefe de los Departamentos del Centro del Perú (Tarma, 29 de noviembre de 1882). Véase el apéndice documental.

¹⁶ La Memoria cita como documentos de respaldo para este punto sus anexos 42 y 43: oficio del general Andrés A. Cáceres al Obispo de Ayacucho (Tarma, 12 de septiembre de 1882); y oficio de Juan José Polo, Obispo de Ayacucho, al general Andrés A. Cáceres (Huanta, 23 de septiembre de 1882). El primer documento ha sido reproducido en este apéndice documental.

¹⁷ Corresponde a un cuadro de la Sección de Contabilidad del Ejército del Centro, firmado por J. Mendizábal en Tarma, el último día de 1882, que se incluye como último anexo (número 44) de esta Memoria. Es una cuenta de los ingresos y egresos de ese ejército, en soles, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1882.

acusar la pureza con que se han invertido los caudales públicos, revelan también la sobriedad y parsimonia del ejército del Centro, pues en sus periodos de holgura apenas percibe el soldado una escasa propina de cincuenta centavos por semana, no disfrutando los jefes y oficiales sino la cuarta parte de su haber como *máximo* de buenas cuentas al mes.

[Conclusión]

He concluido, Señor Ministro, la tarea que me propuse. Si abrigo fundados recelos de que ella se encuentre muy lejos de corresponder al patriótico anhelo que la preside, porque no atesora todo el caudal de luz que está llamada á proyectar en la sombría noche de la situación del país, me consuela la confianza de que el ilustrado criterio de los altos poderes que se aperciben á la solución del conflicto, suplirá los vacíos y defectos propios de mi insuficiencia y de la inevitable estrechez del tiempo.

Quiera la Providencia guiar los pasos del Supremo Gobierno é ilustrar las deliberaciones y acuerdos del Soberano Congreso, á fin de que conspirando juntos en patriótico consorcio á la ventura nacional, puedan coronar con satisfactorio éxito sus comunes esfuerzos por la salvación de la República de la crisis que la abruma y la restauración de su prosperidad sobre bases sólidas y duraderas.

Dios guarde á US.-

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Andrés A. Cáceres, *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del centro, general de brigada D. Andrés Avelino Cáceres, presenta al Supremo Gobierno, por el período de tiempo que desempeña ese cargo, que le fue conferido en 25 de abril de 1881*. Ayacucho: Imp[renta] del Estado por Julián Pérez, 1883. Esta Memoria tiene 44 anexos que, en su mayor parte, han sido reproducidos en esta tesis doctoral por ser documentos firmados por Cáceres. La *Memoria* aparece mencionada en el libro de Zoila Aurora Cáceres sobre la campaña de La Breña (p.VII). Fragmentos de ella aparecen en la semblanza que Clorinda Matto de Turner hizo sobre el general Cáceres en junio de 1884 (pp.183-185) y otro, ligeramente retocado, en las mismas *Memorias* de Andrés A. Cáceres. A juzgar por una clara concordancia estilística que existe entre un pasaje de la *Memoria* y otro de un artículo publicado por el periodista Manuel F. Horta en *El Eco de Junín* del 26 de agosto de 1882, es muy probable que este último haya sido el redactor del texto dirigido al gobierno de Arequipa que Cáceres firmó (Cáceres 1883: 17; Ahumada Moreno, tomo VII, 1890: 193). Otra posibilidad es que el redactor haya sido José Salvador Caveró, citado por el propio Cáceres, en tiempo presente, en esta *Memoria* suscrita el 20 de enero de 1883 como “Secretario de la Jefatura Superior” (aunque en el contexto de una gestión correspondiente a mediados de 1882). En todo caso es un texto que contiene ideas de Cáceres, aunque fue probablemente redactado en su mayor parte por un secretario. No obstante, por su factura como texto impreso, la *Memoria* refleja las condiciones terribles de la guerra: es evidente que fue encomendada a un tipógrafo inexperto (probablemente Julián Pérez), porque está llena de fallas ortográficas. La presente edición ha procurado reflejar, de la manera más fiel posible, esta situación. A juzgar por el ejemplar original que el autor de este trabajo tuvo entre sus manos (que se conserva en la Biblioteca Central de la Pontificia Universidad Católica del Perú), la encuadernación llega a ser caótica.

N. 44.

SECCION DE CONTABILIDAD

DEL EJERCITO DEL CENTRO.

Cuenta de ingresos y egresos de la espresada, desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1882.

INGRESOS.	Sols.	Cts.	Sols.	Cts.
Existencia de 31 de Diciembre de 1881.			867	52
COTINGENTES				
Departamento de Junin	89	808	50	
" " Ayacucho	16	112	75	
" " Huancavelica	16	969	10	
" " Lima	10	104	40	
" " Huánuco	4	052	50	
" " Ica		669	30	
" " Huaras		10		
			137	723
EMPRESTITOS.				
Varios.			14	837
DEPOSITOS				
Varios.			825	20
DESCUENTOS				
Varios.			40	
REINTEGROS				
De las dependencias del Ejército			838	97
DONATIVOS				
Varios.			9	861
ESTRAORDINARIOS			3	895
Total.			168	384

-121-

EGRESOS.

Jefatura Superior (cuerpo de ayudantes y gastos)	9 276 78
Secretaria de la Jefatura	8 162 70
Comandancia en Jefe.	2 283 60
Estado Mayor.	18 850 12
Comandancia General 1 ^a Di- vision	1 070 50
" " 2. "	872 50
" " 3. "	702
" " 4. "	580
Artilleria	270
Caballeria	392
Division Van- guardia	124
Gastos de Gobierno	8 539 20
" Extraordinarios de Guerra	9 799 23
" Imprenta	360 40
Equipo y vestuario	15 069 15
Hospital militar	2 570 52
Compania de Administracion	4 200 70
Maestranza jeneral	2 794 80
Intendencia en campaña	60
Columnas guerrilleras.	2 292
Escuadron Cazadores del Pe- ru.	5 040 20
" 2 de Mayo.	1 273 80
" Escolta	117 70
Batallon Tarapaca	18 121 05
" Zepita	11 665 60
" Junin.	10 378 95
" Concepcion	3 948
" Apata	4 341 10
" Tarma	4 108 40
" Artilleria	7 123 67
" Marcaballe	2 524 30
" Jauja.	5 684 45
" Pucara	10 877 15
" Huacho	222 80

-122-

Ayacucho	604 30	
Huancavelica	184	
América	785	
Canta	110	
Total		159 877 35
RESUMEN.		
Ingresos	168 884 73	
Egresos	159 877 35	
Existencia para 1883.		8 507 48

Tarma, Diciembre 31 de 1882.

J. Mendizábal

Vº. Bº.
Tafur.

Figura 132. Sección de contabilidad del Ejército del Centro (Tarma, 31 de diciembre de 1882), tomada de la Memoria al gobierno de Arequipa de enero de 1883

Oficio del general Andrés A. Cáceres al teniente coronel Francisco C. Mendizábal (Tarma, 22 de enero de 1883)

“JEFATURA SUPERIOR POLÍTICA Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO

Tarma, enero 22 de 1883

Señor teniente coronel jefe de la sección de contabilidad del ejército.

En el oficio pasado por usted a este despacho, pidiendo se nombre una comisión para que examine las cuentas y libros de la oficina de su cargo, ha recaído en la fecha el decreto que sigue:

«En vista del oficio que antecede: nómbrase nuevamente una comisión para revisar las cuentas y libros de la sección de contabilidad del ejército del centro, compuesta del señor don Genaro Balarezo, jefe de la sección de aduanas del antiguo ministerio de hacienda, del cajero auxiliar del departamento de Junín don Agustín Collao y Rocha, en ausencia del cajero fiscal que se halla en la ciudad del Cerro de Pasco, y del señor juez de primera instancia de la provincia»

Que transcribo a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted

[Firmado] Andrés A. Cáceres”

Fuente: Francisco C. Mendizábal, “Cuenta general de los fondos manejados durante la campaña del Ejército del Centro”, pp. 228 y s. Este oficio responde a otro que Mendizábal remitió a Cáceres en Tarma dos días antes. Según la fuente de donde ha sido tomado, el oficio que aquí se transcribe fue publicado en el Nro. 23 del periódico *El Perú* de Tarma del 7 de abril de 1883.

Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 27 de enero de 1883)

“Venciendo mil dificultades y sin los recursos suficientes, salgo mañana con toda la fuerza armada que existe a ocupar las quebradas de Canta y Huarochirí, para que desaparezca la situación dudosa y amenazadora creada por Vento, cuyas relaciones con los enemigos tienen visos de toda certidumbre y para esperar de cerca los efectos del ataque a Tacna por las fuerzas aliadas, que se me ha comunicado de Lima”.

“Tarma, Enero 27 de 1883

S[ñor]r Contra-Almirante
D[o]n Lizardo Montero
Arequipa.

Querido amigo:

Algunos correos han llegado sin haber recibido ninguna comunicación tuya, y en medio de las diversas noticias que corren respecto de las consecuencias de tu conferencia con el g[ene]ral Campero y del movimiento y retroceso de fuerzas bolivianas, yo no sé nada.

Venciendo mil dificultades y sin los recursos suficientes, salgo mañana con toda la fuerza armada que existe a ocupar las quebradas de Canta y Huarochirí, para que desaparezca la situación dudosa y amenazadora de [sic] creada por Vento, cuyas relaciones con los enemigos tiene[n] visos de toda certidumbre y para esperar de

cerca los efectos del ataque a Tacna por las fuerzas aliadas que se me ha comunicado de Lima. Queda entre Tarma y Jauja el resto del ejército que carece de armas.

El s[eño]r Elías ha estado esperando tu contestación, pero se ha resuelto a regresar hoy al Norte, viendo la gravedad creciente de aquella situación y apoyado en la División Prado que, como te dije en mi anterior, he puesto a sus órdenes no obstante mi escasez de elementos y lo difícil de las circunstancias que me rodean. Si a mi aproximación a Canta no hay complicación con fuerzas chilenas y la situación lo permite, mandaré refuerzo al Norte para que desaparezca esa amenaza.

Los Representantes principiarán a salir en la semana entrante. La gran dificultad es la falta de recursos para darles movilidad, pero los obligo a salir proporcionándoles lo muy preciso para el viaje, a fin de que se reúna el Congreso en el tiempo fijado, y contando con que allí se habrá preparado ya los medios para su subsistencia.

Hace dos meses que de oficio y particularmente pedí tu aprobación al decreto sobre expedición [sic] de «Vales» para subsidios del ejército y como hasta ahora no recibo contestación en asunto tan importante, mando de nuevo al Ministerio dicha comunicación y espero favorable resolución.

El Congreso del Norte ha dado a Yglesias [sic] el título de Presidente regenerador, y con esto, por mucho que sea una farsa, al fin han conseguido los chilenos establecer una apariencia de nuevo gobierno con que entretener sus pretensiones.

De Canta te dirigiré [sic] mi próxima comunicación.

Tuyo aff[ectísim]o amigo y s[eguro] s[ervidor]

Andrés A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en la sala de investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú (Correspondencia Particular, Onomástico).

Carta de Andrés A. Cáceres a José Arístides Arriz (¿Canta?, primeros días de febrero de 1883)

“Habiendo recibido datos positivos de que Vento en esta provincia procedía de acuerdo con esos, me puse con parte de mis tropas, en marcha a este lugar (Canta), y el 4 del actual cuando penetraba a la población, Vento y secuaces rompieron los fuegos, comprobando de esta manera las noticias que había recibido. Pero pocos instantes bastaron para que sólo un escuadrón de guerrilleros los pusieran a fuga, logrando, por desgracia, escapar Vento y cómplices, pues cuidaron de tener expedita la retirada”.

“S[eño]r d[on] José A[rístides] Arriz
Manchay

Apreciado amigo:

Por su favorecida del 17 de enero último me he impuesto, con satisfacción, de que u[ste]d, impulsado por su patriotismo acepta el puesto de Comandante del Escuadrón de Guerrilleros de Caballería del valle de Lurín.

El cuadro de sus oficiales ha sido aprobado conforme la propuesta que u[ste]d eleva a este despacho, y se lo devuelvo con la resolución respectiva después de quedar anotado en los libros respectivos.

Su hermano político ha llegado sin novedad, conduciendo el botiquín de que ha sido portador.

Me dirijo al s[eño]r Riva-Agüero para que le proporcione toda la ayuda que usted necesita, a fin de que pueda llevarse a cabo, a la mayor brevedad, la salida de Lima de todos los artículos que aquí deben conducirse.

Con ese objeto envié hace algún tiempo un buen número de mulas perfectamente aparejadas, a efecto de que las cargas no demorasen en su traslación por falta de acémilas.

El Mayor Lara me ha remitido una comunicación de Duarte en la que trata de seducirlo por medio del interés, para que secunde con sus fuerzas la inicua actitud de Iglesias, mas este jefe, apreciando cual debe proposiciones de ese género, se empeña por tenderle a ese pícaro de Duarte una red. Muy conveniente sería pues que u[ste]d y demás vecinos de esos lugares, procedan a hacer lo mismo con los comisionados que u[ste]d me dice han ido a esa quebrada con igual objeto, enviados por Iglesias, Duarte, etc. ofreciendo plata, armas y demás elementos necesarios, para que apoyen la nefanda rebelión del Norte.

Habiendo recibido datos positivos de que Vento en esta provincia procedía de acuerdo con esos, me puse con parte de mis tropas, en marcha a este lugar (Canta), y el 4 del actual cuando penetraba a la población, Vento y secuaces rompieron los fuegos, comprobando de esta manera las noticias que había recibido. Pero pocos instantes bastaron para que sólo un escuadrón de guerrilleros los pusieran a fuga, logrando, por desgracia, escapar Vento y cómplices, pues cuidaron de tener expedita la retirada.

De esta manera ha desaparecido en esta provincia, única en el Centro en donde tenía agentes Iglesias, el elemento de discordia que trataba de hacer subsistir los partidos políticos, que han sido la causa de las desgracias nacionales.

Como Duarte se ha dirigido a Lara sobre lo mismo, y éste ha guardado silencio, no dudo que por lo menos es sospechoso; y para el caso de que acepten tan infames proposiciones, conviene que u[ste]d organice su fuerza a la mayor brevedad para contrariar los planes de ese jefe y quitarle sus fuerzas.

Espero pues que cuanto antes tenga u[ste]d expedita la fuerza y mes grato suscribirme su amigo affmo y s[eguro] s[servidor].

A. Cáceres”

Fuente: Luis Alayza Paz Soldán, *La Breña 1883*, pp. 307-309. La mención que hace Cáceres de su incursión en Canta (“el cuatro del actual”) permite fechar la carta a comienzos de febrero. Alayza menciona que debió el acceso a esta carta “a la gentileza de la señorita Rosa Arriz y Collazos, hija del Sr. José Arístides Arriz y Sacio, ardiente patriota que fuera propietario de la hacienda Manchay”.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Subprefecto de Canta, Mariano Vargas (Canta, 5 de febrero de 1883)

“...he quedado profundamente sorprendido, al ser recibido por los que componen la División Vanguardia y guiados por sus jefes, con balas peruanas, que han debido reservarse para destinarlas a los deshonoradores de nuestra patria”

“Un Sello. —Jefatura Superior Política y Militar de los Departamentos del Centro. —Canta, 5 de Febrero de 1883.

Al Sr. Subprefecto de la Provincia D. Mariano Vargas.

Cuando me dirigia [sic] á esta plaza con fuerzas peruanas, en busca de mis hermanos y conciudadanos de Canta, con el objeto de acordar con U. y [Manuel de la Encarnación] Vento, el mejor plan de operaciones contra el enemigo, he quedado profundamente sorprendido, al ser recibido por los que componen la División Vanguardia y guiado por sus jefes, con balas peruanas, que han debido reservarse para destinarlas á los deshonoradores de nuestra patria.—Tan inesperada como incalificable conducta, no puedo tomarla, sino como hija de una imprudente ofuscación.

Ud. que siempre se ha distinguido por su entusiasmo y patriotismo en pró de nuestra causa Nacional, no puede ser el instrumento ni cómplice en delitos de esta naturaleza que el país juzgará imparcialmente para condenar á sus autores.

No dudo, que inspirándose U. en sentimientos de noble interés por esta desgraciada patria sabrá volver por sus pasos, regresando á esta ciudad con sus fuerzas, á fin de que, unidas con el ejército acantonado en esta plaza, puedan juntos derramar su sangre con provecho, en favor de la causa nacional, que debe sostener todo buen peruano.

Haga US. presente á la fuerza que tiene, que puede regresar á unirse con sus hermanos del Ejército del Centro, segura de que, el que suscribe sabrá disculpar una falta, que no puede creer en manera alguna, sea resultado de un plan preconcebido.

Espero observe US. la conducta que le indico, que es la señalada por el deber, por la honradez y el patriotismo.— Andrés A. Cáceres”.

Fuente: Mariano Vargas. *Vindicación de honor. Exposición documentada que hace a sus conciudadanos ...primer jefe que fue del batallón Segundo Canta y subprefecto de la provincia de dicho nombre durante la guerra con Chile...*, pp. 85 y s.

Carta de Andrés A. Cáceres a Carlos de la Riva-Agüero (Canta, 9 de febrero de 1883)

“Para la operación de extraer de Lima el armamento se pondrá usted de acuerdo con los señores doctor Heros, hijo, y Eduardo Lecca”.

“S[ñ]or d[o]n Carlos de la Riva-Agüero

Muy estimado amigo.

Aprovechando de sus ofrecimientos y buena voluntad para servir a la causa nacional, me dirijo a u[sted] recomendándole preste todo el apoyo y facilidades posibles a efecto de que puedan sacarse de Lima el armamento y elementos que deben remitirse a este Cuartel G[ene]ral.

La circunstancia de hallarse muy distante de esa ciudad la hacienda del s[ñ]or Arris [sic], no le permite a este caballero efectuar la operación con facilidad. Por esta causa espero que u[sted] se sirva practicarla, proporcionando sus operarios y bestias necesarias hasta que sean entregadas al s[ñ]or Arris, el cual se encargará de hacerlas pasar adelante las cargas.

No dudo, por el contrario abrigo la más firme persuasión [sic] de que u[sted] preste este eficaz concurso al país, procurando como dejo dicho, hacer conducir desde Lima hasta su hacienda o la del s[ñ]or Arris, todos los artículos de guerra con destino a este Ejército.

Al s[ñ]or Arris, he encargado la organización de un escuadrón de guerrilleros en ese valle, el cual servirá para custodiar esas propiedades tanto de las asechanzas del invasor, cuanto de los demás malhechores que tratarán de hacerles daño.

La facción de Vento en esta Provincia, que procedía de acuerdo y connivencia con Yglesias [sic], Duarte y otros que apoyando los planes del invasor tratan de mantener la división de partidos en el país y que son las causas de las desgracias nacionales, ha desaparecido el día 5 del actual.

Habiéndome puesto en marcha hacia esta población con parte de mis tropas, Vento y secuaces trataron de hacer resistencia, pero fueron dispersados completa e inmediatamente, quedando de esta manera pacificada la Provincia y desapareciendo de ella el mal elemento de discordia que trataba de secundar la actitud criminal de los traidores del Norte.

Esta circunstancia me hace prever [sic] que mejoramos día a día en nuestra situación, pues parece que nuestros esfuerzos tendrán que ser coronados por el mejor éxito.

Para la operación de extraer de Lima el armamento se pondrá u[sted] de acuerdo con los señores d[oc]tor Heros, hijo, y Eduardo Lecca.

Muy grato me es con este motivo repetirme su obsecuente amigo s[eguro] s[ervidor]

A. Cáceres [rubricado]

Canta, Febrero 9 de 1883”

Fuente: Rafael Sánchez-Concha Barrios. “Veinte cartas en torno a la Campaña de la Breña”, p.292. Esta carta se encontraba en sobre abierto.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al teniente coronel Francisco C. Mendizábal (Canta, 14 de febrero de 1883)

“JEFATURA SUPERIOR POLÍTICA Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO

Canta, febrero 14 de 1883

Señor teniente coronel jefe de la sección de contabilidad del ejército.

El ministro de hacienda pide a este despacho un estado de los ingresos y egresos de la comisaría general del ejército del centro, para en vista de ellos dar cuenta a la representación nacional. En tal virtud, ordeno a usted, que arreglando las cuentas correspondientes a esa sección durante los dos últimos años, y extrayendo las partidas que en ellas figuran, cuide de formar la memoria pedida, procurando poner bien claro las procedencias de las cantidades ingresadas a la pagaduría, y la aplicación de los egresos.

Una vez arregladas esas cuentas, como dejo dicho, con la posible claridad, remítalas usted sin pérdida de tiempo al ministerio de hacienda, por el órgano oficial del estado mayor del ejército del centro.

Dios guarde a usted

[Firmado] Andrés A. Cáceres”

Fuente: Francisco C. Mendizábal, “Cuenta general de los fondos manejados durante la campaña del Ejército del Centro”, pp. 203 y s.

Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Canta, 15 de febrero de 1883)

“[...] no creo que en el Congreso próximo, ante las calamidades que acosan al país, se apele a las negras intrigas de otro tiempo y que en gran parte han causado su ruina...”

“Canta, Febrero 15 de 1883

S[eño]r Contra-Almirante
D[o]n Lizardo Montero
Arequipa.

Querido amigo:

A mi anterior, en que te participo todos los detalles de mi ingreso a esta Provincia, sólo tengo que agregarte que, según reiterados avisos de la Delegación y diversas personas, han salido ya de Lima fuerzas suficientes para batirme, guiadas por Vento y debiendo atacarme por dos puntos; al mismo tiempo que la guarnición reforzada de Chosica emprenderá sobre nuestras tropas de esa quebrada.

Yo sé muy bien que debo esquivar un combate definitivo, porque si por desgracia sufrimos un desastre, las circunstancias del país se agravarán

inmensamente y la propaganda de Yglesias [sic] se extenderá [sic] en todo el Centro bajo el amparo chileno; pero tampoco es dable al honor de mis tropas retirarse tan inmediatamente, y los espero, tomando todas las prevenciones del caso, para obrar en virtud de las circunstancias que se presenten.

Vento corrió a Lima junto con Antay y los principales, y allí forjaron un acta de adhesión a Yglesias [sic], fechada en Canta y en que después de desconocer tu Gobierno, me lanza los más oprobiosos dicterios. Ya supongo que tendrás conocimiento de ella, pues está publicada en el Diario Oficial de Lima del 9 del presente.

Según la última carta del s[eñor] Elías de Oyón, aquello del Norte relativo al desembarque de fuerzas en Casma, no es tan grave como me lo pintó el d[octo]r Bueno. Pequeñas fuerzas desembarcaron, y mandaron a Ocros una expedición [sic] a recojer [sic] ganado, y el Cura de ese lugar amotinó al pueblo y atacó a los chilenos en un desfiladero haciéndoles algunas bajas y quitándoles el ganado que llevaban.

Aunque no creo que en el Congreso próximo, ante las calamidades que acosan al país, se apele a las negras intrigas de otro tiempo y que en gran parte han causado su ruina, te recomiendo a las personas que van elejidas [sic] del Centro, pues cualquier cambio causaría gran desagrado y sensación, y muy particularmente a los s[eñor]e[s] Portugal que tú conoces y que han sido favorecidos impersonalmente, Manuel Pío por Yauyos y Florentino por Castrovirreyna.

En el Cercado de Ayacucho el Cajero Fiscal Vargas le ha hecho dualidad a el [sic] d[octo]r Fernando Morote que goza de las mayores simpatías y ha sido él lejitimamente [sic] señalado por todas las clases sociales para representar la Provincia: te lo recomiendo tanto porque tiene la legalidad, cuanto porque es un dignísimo caballero.

He tenido mucho gusto de que atendiendo a las razones que te espresé [sic] hayas aprobado la emisión de «Vales» que no se emplearán sino en el objeto a que han sido destinados.

Tuyo aff[ectísim]o. amigo y s[eguro] s[ervidor]

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en la sala de investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú (Correspondencia Particular, Onomástico). Según las primeras líneas de esta carta, debió existir otra misiva a Montero, actualmente perdida, fechada en los primeros días de febrero, en la que Cáceres habría relatado los detalles de su ingreso a Canta y de la fuga de Vento. De otro lado, este manuscrito lleva, al final, una anotación en otra letra, presumiblemente originada en la secretaría del presidente Montero: “Dice que debe esquivar un combate definitivo; pero no juzga digno retirarse tan de prisa. Da cuenta del acta de adhesión a Yglesias [sic] de Vento y Antay, y del golpe dado al enemigo en Ocros, por incitación del Cura – Recomenda a todos los representantes del Centro y especialmente los s[eñore]s Portugal, lo mismo que al s[eñor] Morote”.

Carta de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren (Canta, 15 de febrero de 1883)

“...me anuncian de Lima que han salido fuerzas chilenas para batirme...”

“Canta, F[ebrer]o 15 / 83

S[eño]r c[orone]l d[o]n
Ysa[a]c Recavarren
Tarma

Mi estimado amigo:

En vista de tu estimada de fecha 9 del presente, me congratulo de tu llegada y te considero ya en Tarma.

Como me anuncian de Lima que han salido fuerzas chilenas para batirme, no puedo moverme esperando lo que suceda, y quizá no podré regresar a esa; así es que estimaré que vengas a unirme conmigo para que acordemos lo conveniente.

Esperando tener el gusto de verte pronto, soy siempre tu af[ectísi]mo amigo y s[eguro] s[ervidor]

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 10: “1883. Correspondencia privada que medió entre el Com[andan]te G[ene]ral y en Jefe del Ejército de Operaciones en el Norte[,] cor[one]l Ysaac Recavarren [y] autoridades y particulares hasta después de la batalla de Huamachuco”. (Registrado en el índice de este cuaderno como: “G[ene]ral Cáceres al cor[one]l Recavarren. Feb[er]o 15...”). Fue publicada también por Luis Alayza Paz Soldán en *La Breña 1883* (p. 239) con pequeñas modificaciones formales.

Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Canta, 20 de febrero de 1883)

“[...] el aspecto que va tomando la revolución del Norte es muy serio: ya tiene la forma de un gobierno constituido, y lo más alarmante es que parece que se robustece cada día.”

“Canta Febrero 20 de 1883

S[eño]r Contra-Almirante
D[o]n Lizardo Montero
Arequipa.

Querido amigo:

He recibido tu apreciada de fecha 19 de Enero último.

Ya te he dicho que el aspecto que va tomando la revolución del Norte es muy serio: ya tiene la forma de un gobierno constituido, y lo más alarmante es, que parece

que se robustece cada día. Las últimas noticias dicen que Yglesias [sic] atacó a Puga en sus mismas propiedades, y aunque sufrió muchas bajas, se sobrepuso y ha arruinado la hacienda de Puga. Por otra parte, la División del c[orone]l Prado, que debía operar bajo las órdenes del s[eño]r Elías ha sufrido, al ponerse en marcha, una gran defección, cuya exactitud no puedo determinar por carecer de detalles; pero el c[orone]l Prado ha tomado medidas y espera su pronta reorganización. Con todo, el simple retardo puede ser de funesta trascendencia.

Yo había pensado mandar una División más al Norte; pero no es posible en las circunstancias que hoy me rodean. Sin embargo, tratando de proteger [sic] aquella situación, he propuesto al c[orone]l Recavarren, que ha llegado ya a Tarma, que vaya como Com[andan]te en Jefe de las fuerzas del Norte, a fin de reunir a la tropa que tiene el c[orone]l Prado, la que existe en Huaraz y otros puntos y formar un ejército y debelar la revolución. El s[eño]r Elías necesita de un Jefe como éste, activo, de prestigio [sic] y militar, y él tiene ancho campo para encumbrar su reputación muy merecidamente. No sé si aceptará.

Los avisos que me dan respecto al número del enemigo son muy contradictorios; lo cierto es que hasta ahora está situado entre Macas, Zapán y Yangas. Quizá este movimiento es simple precaución de defensa o quizá también piensen avanzar a esta Provincia, como se me ha anunciado, guiados por Duarte, Vento y Antay. Para este último caso, estoy tomando mis medidas. Todos estos días he estado recorriendo todos los puntos por donde pudieran venir, compulsando las probabilidades y preparando toda la resistencia posible. Pronto te comunicaré el resultado.

Hace tiempo que te mandé de oficio la solicitud de un s[eño]r Zúñiga, a nombre de una sociedad, para explotar [sic] por su cuenta la mina del Estado Santa Bárbara, abandonada y destruida hace larguísimo tiempo, otorgando algunas ventajas y rendimientos al Estado, y el decreto de esta Jefatura para su aprobación. Deseo que te informes de las bases propuestas y que resuelvas, pues los interesados, que ya han puesto trabajo y que tienen que desembolsar capitales, esperan sólo esto para dar a la explotación [sic] el impulso que ha menester.

He recibido los documentos que acreditan mi elección como Senador por el Dep[artamen]to de Ancas [sic]. Como yo no puedo asistir, lo hará alguno de los Suplentes que son el c[orone]l Carbajal y el s[eño]r Espiel; salvo que haya corriente de influencias en la Cámara que den otra determinación.

Tuyo af[ectísim]o amigo s[eguro] s[ervidor]

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en la sala de investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú (Correspondencia Particular, Onomástico). Esta carta lleva, al final, una anotación en otra letra, probablemente originada en la secretaría del presidente Montero: “Habla de ataque de Yglesias [sic] a Puga, de una defección en las tropas de Prado, de próxima expedición [sic] sobre Y[glesia]s por Recabarren [sic] y recomienda asunto minas”.

Carta de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren (Canta, 20 de febrero de 1883)

“[...] allí se necesita de un Jefe como tú, de inteligencia, de autoridad y de prestigio, que asimilando a la División todas las fuerzas que están en Huaraz y otros puntos lleguen a formar un ejército, apagando por completo aquella insurrección”

“Canta, feb[er]o 20/83

S[er]c[orone]l d[o]n
Ysa[a]c Recavarren
Tarma

Estimado amigo:

Tu comunicación de Jauja la contesté a Tarma, diciéndote que siguieras tu marcha hasta aquí para que arregláramos lo conveniente. Pero hoy que he recibido tu estimada del 15 del presente en que me manifiestas tu resolución de permanecer en esa hasta que yo determine acerca de tus servicios, te diré que existe una situación que los reclama urgentemente y aunque mi deseo sería que estuvieras conmigo, la necesidad dispone cosa distinta. Los asuntos del Norte van tomando un aspecto muy serio y no obstante que ha ido el s[er] Elías con la División que comanda el co[rone]l Leoncio Prado, tú sabes que a pesar de su buena voluntad, no tiene los conocimientos militares que son necesarios para el buen éxito: allí se necesita de un Jefe como tú, de inteligencia [sic], de autoridad y de prestigio [sic], que asimilando a la División todas las fuerzas que están en Huaraz y otros puntos lleguen a formar un ejército, apagando por completo aquella insurrección. La expedición [sic] es ardua y gloriosa y si llegas a dominarla los vínculos del Norte y Centro, teniendo tú el mando de las fuerzas de allá, serán más sólidos y más estrechos y tu reputación adquirirá gran encumbramiento.

Puedes tomar en esas dos piezas de Artillería, que al efecto se ha impartido orden al Jefe de Estado Mayor c[orone]l Tafur, y con ellas te vienes por aquí, para pasar a Jucul, donde está Prado con su fuerza, y también para que hablemos.

Las fuerzas enemigas han venido hasta Zapán y Macas y los partes respecto a su número han sido muy contradictorios: ya se hacía subir hasta 4,000 hombres, ya se la reducía a mil; así es que he estado muy agitado reconociendo todas las avenidas y preparando la mayor resistencia, que indudablemente se hará. De allí no han pasado, y hoy mando un reconocimiento.

Tuyo, af[ectísim]o amigo s[eguro] s[ervidor], que espera verte pronto y que acepta su indicación.

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 10: “1883. Correspondencia privada que medió entre el Com[andan]te G[ene]ral y en Jefe del Ejército de Operaciones en el Norte [,] cor[one]l Ysaac Recavarren [y] autoridades y particulares hasta después de la batalla de Huamachuco”. (Fue registrado en el índice del dicho cuaderno como “G[ene]ral Cáceres a Cor[one]l Recavarren. Feb[er]o [...] 20...”). Debe destacarse que el índice

del cuaderno 10 menciona una carta de Cáceres a Recavarren fechada el 28 de febrero de 1883 que probablemente se ha perdido. La carta del 20 de febrero, aquí transcrita, no fue incluida dentro de la recopilación de cartas y oficios de Cáceres a Recavarren publicada en *La Breña 1883* (pp. 229-309) de Luis Alayza Paz Soldán.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Recavarren (Canta, 1 de marzo de 1883)

“[...] levante el espíritu de algunos pueblos que aún permanecen bajo la influencia del estupor que les ha producido el escándalo de Cajamarca; agrúpelos al pie del estandarte que representa el honor nacional y la integridad política de la República, marche usted con ellos sobre los rebeldes, unidos por una sola idea, que es la del país en general...”

“Un sello: Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Centro.

Canta, Marzo 1° 1883

Señor coronel d[o]n Ysaac [sic]
de Recabarren [sic]

El Despacho de mi cargo ha tenido a bien expedir el decreto siguiente:

«Teniendo en consideración: 1° que los Departamentos del Norte de la República, se encuentran sin la fuerza necesaria para establecer en ellos, el respeto a la ley y a las instituciones constitucionales que nos rigen. 2° Que es indispensable la remisión a esa parte del territorio nacional de una fuerza regular armada, con el objeto de debelar en el Departamento de Cajamarca, la rebelión que ha proclamado d[o]n Miguel Yglesias [sic], desapareciendo de esa su localidad el germen de anarquía que allí existe con daño de la integridad política del Perú. 3° Que para este fin, la Jefatura Superior de los Departamentos del Centro, inspirándose en las conveniencias generales de la República y en obsequio a la tranquilidad interna del país y su propia dignidad está en el caso de movilizar sobre los Departamentos del Norte la fuerza que se indica, nombrándose para el efecto, el Jefe que debe comandarla. 4° Que el coronel d[o]n Ysaac [sic] de Recabarren [sic] se ha presentado en este Cuartel general con el objeto de ofrecer sus servicios, los mismos que esta Jefatura Superior se ha apresurado en aceptarlos, teniendo en cuenta su competencia, valor, actividad y antecedentes distinguidos. Se resuelve: Nómbrase Comandante en Jefe de las fuerzas del Ejército del Centro expedicionario a los Departamentos del Norte al coronel d[o]n Ysaac [sic] de Recabarren [sic]. Dese cuenta al Supremo Gobierno, comuníquese, rejístrese [sic], publíquese y archívese»

Al transcribir a us[ted] el decreto que antecede, grato me es manifestarle los móviles que para su expedición han inspirado a la Jefatura Superior del Centro.

Us[ted] como toda la República no ignora el escándalo que viene realizándose en el Departamento de Cajamarca, donde un grupo de ciudadanos desleales han levantado el estandarte de la rebelión que produce la anarquía, desconociendo sin motivo alguno aceptable, el régimen constitucional que nos guía, y estableciendo un

gobierno espúreo, que a pesar del desprecio e indignación que ha despertado en los pueblos honrados del Norte procuran extender a ellos esa fatal gangrena que aniquila y deshonorra.

El atentado de Cajamarca no sólo es condenable por su perpetración, sino que es monstruoso y de una criminalidad sin ejemplo por los fines que se propone.

No es un secreto para la República y está en la conciencia de todos los ciudadanos la artera política y odiosas maquinaciones que Chile viene realizando para arraigar en el Perú un germen estable de anarquía, a fin de que, dividido el país por esas luchas fratricidas que surgen sin razón ni derecho y que enervan las fuerzas de vida para un pueblo, pongan a éste en condiciones de soportar las inmoderadas exigencias [sic] del vencedor.

Si Chile en sus propósitos maquiavélicos y rompiendo con las tradiciones de los pueblos civilizados, pasando por encima de las prescripciones internacionales, se ha permitido implantar en América un orden de cosas inaceptable para los Estados cultos, la historia juzgará sus actos y lanzará sobre ellos el fallo de su justicia; pero lo que debe llamar la atención sería de todos los hombres de bien es, que en el seno de la comunidad peruana, esas gestiones sórdidas, esos propósitos criminales, hayan alcanzado eco y aceptación en algunos hijos renegados de esta Patria, que sin rubor ni vergüenza se han ofrecido al enemigo, para ser el ciego instrumento de esas arteras maquinaciones, resignándose por un puñado de dinero a sepultar el puñal de la traición y la infidencia en el corazón de la República.

Si las humillaciones de un vencedor despótico, si las ruinas humeantes, si la sangre de tantos mártires, si el grito desesperado de la Patria pidiendo a sus hijos la reparación de sus desastres y el desagravio de sus derechos; si el infortunio que durante cuatro años de una guerra sangrienta han agoviado [sic] al Perú, si todas estas consideraciones han olvidado los rebeldes de Cajamarca, para dividir a este país como a otra Cartago, cumpliendo así las instrucciones recibidas del vencedor, en contra de esta Patria, muy conocidos son, señor coronel, los procedimientos que deben emplearse con los facciosos del Norte para en virtud de aquéllos, levantar el honor nacional, devolver al Perú el brillo de su distinguida reputación, torpemente manchada por los traidores que ha considerado como a sus hijos.

Los grandes crímenes se redimen con grandes penas. La moralidad social cuando es vulnerada necesita para su reparación medios eficaces, tanto más supremos cuanto mayor el delito que se ha realizado.

El cáncer que enferma y mata la virilidad de un pueblo, debe cortarse sin dejar de él la más lijera [sic] huella.

La Jefatura del Centro, teniendo en cuenta estas consideraciones ha comprendido la urgente [sic] necesidad de separar del Norte ese cáncer que amenaza estenderse [sic] a diversos puntos de la República, si con tiempo no se toma una suprema medida, evitando así, que la inacción de los representantes del orden y la legalidad aliente a los traidores para proseguir en la oscura senda en que se hallan, y que conducirá a la perdición y deshonorra de esta Patria digna de mejor suerte.

Es por eso que, a pesar de los escasos elementos de guerra de que dispone, acopiados merced a sus desvelos y esfuerzos, no ha trepidado un solo instante en remitir al Norte fuerzas fieles a la Constitución que lleven a esa parte del territorio el respeto a nuestras instituciones, consignadas en la carta fundamental del Estado y sin las cuales nada es ordenado ni estable.

Pero ese grupo de defensores [sic] de la integridad nacional necesitan para el lleno de su elevado cometido la dirección de un jefe, que en todas circunstancias le designe el camino que el deber les señala conduciéndolos con paso seguro en los

momentos de calma como en los instantes del combate, si por desgracia la ofuscación de los desleales de Cajamarca, diera lugar a derramar sangre hermana, en esa parte del territorio.

Recordando pues esta Jefatura Superior los distinguidos y honrosos antecedentes de us[ted]; conociendo las especiales cualidades que le acompañan; apreciando los hechos valerosos de que ha sido us[ted] autor durante esta guerra nacional, ella no ha podido ser más acertada y feliz como al designarlo Comandante en Jefe de las fuerzas expedicionarias al Norte.

Ardua y muy importante es la tarea encomendada a su actividad, inteligencia [sic] y patriotismo y difíciles son las funciones que debe desempeñar con la sagacidad y tino que le es propia, pero este Despacho espera con tranquila seguridad el resultado de los esfuerzos de us[ted] que serán indudablemente un título duradero para la gratitud del país, y la especial consideración del Supremo Gobierno y de esta Jefatura Superior.

Para el logro de esa misión tan importante, no debe olvidar us[ted] que la mayoría de los ciudadanos del Norte se encuentran animados por los impulsos de una voluntad patriótica, dispuestos a arrojar de Cajamarca el grupo de traidores que allí se ha enseñoreado.

Aproveche pues us[ted] esa firme decisión, reúna a su lado todos los buenos elementos que allí existan; establezca con los pueblos y autoridades vínculos estrechos de cordialidad y armonía, levante el espíritu de algunos pueblos que aún permanecen bajo la influencia del estupor que les ha procudido el escándalo de Cajamarca; agrúpelos al pie del estandarte que representa el honor nacional y la integridad política de la República, marche us[ted] con ellos sobre los rebeldes, unidos por una sola idea, que es la del país en general y esté seguro que, bien pronto ofrecerá al Perú los beneficios que rinde la obediencia, el orden y el respeto a la ley, sin los cuales no es posible llegar al término de esta guerra tan llena de sacrificios y contrariedades.

Para el cumplimiento de la comisión que se encarga a us[ted] me es grato poner a sus órdenes la división «Vanguardia», al mando de su Jefe el señor coronel d[o]n Leoncio Prado, el batallón «Pucará» y dos piezas de artillería con su dotación de jente [sic] y municiones.

Como el Jefe Superior, Político y Militar de los Departamentos del Norte, es la primera autoridad de esos pueblos, procurará us[ted] ponerse de acuerdo con él a fin de que, con su valioso concurso y eficaz ayuda pueda alcanzar el fin que motiva la marcha de us[ted] a esa región de la República.

Por mi parte debo manifestarle que esta Jefatura otorga a us[ted] amplias facultades para cumplir la misión que se le confía, los cuales no dudo por un solo instante tendrán el uso más conveniente y la más acertada aplicación.

Esperando pues de us[ted] el cumplimiento más satisfactorio en la comisión ya referida, grato me es exponerle los sentimientos de especial consideración que su persona me inspira.

Dios gu[ard]e a us[ted]

Andrés A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 8: “Cor[one]l Ysaac Recavarren. Formación del Ejército de operaciones al Norte el año 1883”. (Fue registrado en el índice de dicho

cuaderno como “Decreto del Jefe Superior, Político y Militar de los Departamentos del Centro g[ene]ral A. A. Cáceres al cor[one]l Recavarren nombrándolo Com[andan]te en Jefe del Ejército que marcha al Norte -Ynstrucciones [sic] respectivas para debelar el movimiento practicado por d[o]n Miguel Yglesias [sic]. Marzo 1º de 1883”). Este oficio no fue incluido dentro de la recopilación de cartas y oficios de Cáceres a Recavarren publicada en *La Breña 1883* (pp. 229-309) de Luis Alayza Paz Soldán.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Jefe de Estado Mayor del Ejército (Canta, 2 de marzo de 1883)

“...tengo conocimiento de que las fuerzas chilenas han sufrido la baja de 200 enfermos y 60 hombres que han desertado de sus filas, tomando distintas direcciones”.

“JEFATURA SUPERIOR, POLÍTICA I MILITAR, DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO

Canta, marzo 2 de 1883

Señor Coronel:

Con el fin de que ese Despacho tenga conocimiento de los sucesos últimamente ocurridos en esta provincia entre las fuerzas que me obedecen i las del enemigo, salidas de la capital de Lima sobre Canta, me es grato participarle lo siguiente:

Tan luego como esta jefatura superior tuvo aviso de que se habían desprendido fuerzas chilenas hacia esta provincia, dicté las órdenes oportunas para evitar una sorpresa por el enemigo, i a la vez preparar al ejército del espedicionario [sic] para rechazarlo con la enerjía [sic] i entusiasmo que tanto distingue a la tropa que me obedecen [sic].

Colocados los batallones de mi mando en los puntos convenientes, posesionadas las fuerzas de guardias nacionales de la provincia en los lugares de tránsito forzoso al enemigo, a fin de arrojar sobre éste las galgas preparadas de antemano, i situadas las avanzadas en los sitios favorables para distinguir a las fuerzas chilenas i dar rápido aviso de sus movimientos, procedí a practicar personalmente todos los reconocimientos necesarios, para el caso de un formal encuentro con el enemigo.

Éste se encontraba en la hacienda de Zapan i Macas, sin avanzar hacia la quebrada que conduce a Canta, mandando sólo piquetes de caballería para vijilar [sic] los alrededores del lugar donde permanecía el grueso de sus fuerzas.

Con el objeto de apreciar exactamente el número de ellas, su posición i otros datos convenientes, dispuse que el capitán Bedoya, perteneciente al escuadrón Tarma, dos de mis ayudantes i diez individuos del mencionado cuerpo, saliesen del cuartel jeneral [sic] con dirección al lugar ocupado por el enemigo.

Dicha comisión, cumpliendo la orden que le fue impartida, tuvo ocasión para encontrar en el punto denominado Hornillo una avanzada de caballería enemiga, que en número de quince hombres practicaba en esos instantes un reconocimiento por la

quebrada, a quienes conducía o guiaban el traidor Manuel E. Vento, puesto al servicio activo de los enemigos de su patria.

Después de un lijero [sic] fuego sostenido por ambas partes, la avanzada chilena huyó aceleradamente hasta la hacienda Zapán, llevando a su jefe herido i siendo perseguida por los nuestros hasta donde lo permitían las circunstancias.

Asediado constantemente el enemigo por parte de mis fuerzas que han aprovechado todo instante para hostilizarlo, han abandonado el día de ayer la indicada hacienda de Zapán, contramarchando sobre Caballero en dirección a Lima.

Por los partes que este despacho ha recibido, en los que se da cuenta de tal circunstancia, tengo conocimiento de que las fuerzas chilenas han sufrido la baja de 200 enfermos i 60 hombres que han desertado de sus filas, tomando distintas direcciones.

Al poner en conocimiento de ese Estado Mayor estos hechos, grato me es manifestarle que la fuerza de mi mando se encuentra como siempre animada por los impulsos del patriotismo, i resuelta a defender los derechos sagrados de la patria con la constancia i el valor de que tantas pruebas han dado en la campaña que el centro sostiene contra los enemigos de la República.

V.S. dispondrá la publicación de éste para conocimiento jeneral [sic] de todas las dependencias del ejército i ciudadanos de esa provincia.

Dios guarde a V.S.

ANDRÉS A. CÁCERES

Al señor coronel jefe de Estado Mayor del ejército”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico...* (tomo VIII), 1891, pp. 113 y s.

Proclama al pueblo de Lima originada aparentemente en la secretaría del general Andrés A. Cáceres, Jefe Superior, Político y Militar de los Departamentos del Centro (¿principios de marzo de 1883?)

“El infatigable general Cáceres con el valiente ejército que comanda y con sus indomables legiones de guerrilleros, avanza hacia la capital con pasos lentos pero seguros, después de una larga y ruda campaña”

“AL PUEBLO DE LIMA.

Dos años ha que soportamos el vergonzoso yugo de la dominación extranjera [sic], i el mundo que contempla admirado una capital de más de 200,000 habitantes sojuzgada por 5,000 bayonetas chilenas, tiene preparado el fierro candente con que ha de marcar en nuestras mejillas el estigma de cobardes.

Dos años de humillaciones, de exacciones i vejámenes de toda especie nos han convertido en pobres parias sin leyes i sin patria, bajo el mismo hermoso cielo en que vimos la primera luz. Nos sumidos en el estúpido letargo de la independencia, como se nos supone, pero aislados por el desaliento i la mutua desconfianza,

retorciéndonos en las convulsiones de una larga agonía, somos las víctimas sacrificadas en el altar que nuestros jurados enemigos tienen erigido [sic] a la rapacidad i a la codicia.

Estéril fue la copiosa sangre con que regamos los campos de San Juan i con que teñimos los reductos de Miraflores en defensa de nuestros hogares, por la impericia i ciega vanidad de nuestros aciagos directores; pero ya se acerca la hora solemne de la prueba i de la reparación, la hora tremenda del conflicto, de que debe surgir [sic], entre el humo de la pólvora i de la sangre, radiante i pura nuestra perdida libertad.

El infatigable jeneral [sic] Cáceres con el valiente ejército que comanda i con sus indomables leñones [sic] de guerrilleros, avanza hacia la capital con pasos lentos pero seguros, después de una larga i ruda campaña. Después de haber arrojado del departamento de Junín al orgulloso enemigo, vienen a tocar las puertas de Lima con la culata de sus rifles i con los regatones de sus lanzas para salvarnos de la asfixia que nos mata.

Que nos encuentren en pie i dispuestos a ayudarlos en la grandiosa obra de la resurrección de su patria.

¡Atrás los pusilánimes que disfrazan su cobardía con la falsa convicción de nuestra impotencia!

¡Atrás los traidores que so pretesto [sic] de una paz imposible, por ser inicua, hacen causa común con el enemigo extranjero i desgarran el seno de la patria!

Impotentes seremos mientras permanezcamos encerrados en el frío i mal entendido egoísmo en que hoy [sic] yacemos; pero un pueblo que tiene la conciencia de sus deberes para con la patria i que se decide a reconquistar su libertad, sus intereses i sus más sagrados derechos, es poderoso e irresistible.

Si nos faltan armas, debemos arrancarlas de las manos de nuestros opresores para vengar con ellas tantos i tan crueles ultrajes.

Imitemos el abnegado comportamiento de nuestros hermanos de Junín, de esos patriotas que después de haber arrojado de su suelo al enemigo a costa de innumerables sacrificios, vienen a buscarlos en sus últimos atrincheramientos.

Allí vienen los bravos de Chupaca, Chongos, Marcabaye, Huaripampa i de los demás pueblos incendiados, a vengar la sangre sus ancianos, de sus mujeres i sus niños cobardemente asesinados.

Allí vienen, i a su sola aproximación el miedo se apodera de sus verdugos. Vienen, i vienen resueltos a salvarnos a costa de su sangre.

¿Estarán solos en la demanda?

No. El pueblo de Lima sabrá colocarse a la altura de su deber, que es a la vez su conveniencia, para probar al mundo entero que no la corrupción, el ocio ni la falta de valor han ocasionado los funestos desastres que ha sufrido.

Esperemos con resolución i entereza el momento supremo que se acerca, i cuando suene la hora, ¡todos al puesto que el honor nos designa!.

¡Ai [sic] de los que en esa hora desoigan la voz de la patria que los llama a su defensa!

¡Ai [sic] de los traidores que hoy [sic] con cínico descaro guían, acompañan a los enemigos, se enrolan en sus filas para pelear contra nuestros hermanos i denuncian a los servidores de la patria!

¡Ai [sic] de aquellos miserables egoístas que, no mirando sino su propio interés, besan humildemente la cadena del esclavo i no hacen el menor sacrificio para salvar al Perú de su infortunio!"

Fuente: Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico...* (tomo VIII), 1891, p. 131. La siguiente cita del historiador chileno Gonzalo Bulnes sobre la situación de la guerra hacia comienzos de 1883 ayuda a situar cronológicamente el documento transcrito: “...Cáceres, que era el centro impulsor directivo de las montoneras, había permanecido en el departamento de Junín, a la mira de Lima, desde que la división de Canto abandonó la Sierra en julio del año anterior. Sus proclamas, explicando la retirada de los chilenos como una fuga; sus sorpresas afortunadas a las compañías de Marcavaye y de Concepción, habían levantado la esperanza, y en Lima se notaba una recrudescencia de entusiasmo. El comité civilista secreto que lo representaba le envió oficiales, dinero, ropas y calzado. Su cuartel general estaba en Tarma. Desde allí gobernaba las partidas volantes que asolaban el oriente y norte de la capital [...] Esta complicidad de Lima a favor de Cáceres lo envalentonaba a tal punto que a principios de marzo habló de atacar la ciudad con ayuda del populacho, y alcanzó a circular proclamas en ese sentido que se pasaban ocultamente de mano en mano en los barrios de extramuros [destacado nuestro]” Gonzalo Bulnes, *Guerra del Pacífico*, v. III p.232.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al teniente coronel Francisco C. Mendizábal (Canta, 8 de marzo de 1883)

“JEFATURA SUPERIOR POLÍTICA Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO

Canta, marzo 8 de 1883

Señor teniente coronel jefe de la sección de contabilidad del ejército.

Con su oficio de 26 de febrero próximo pasado, se ha recibido en este despacho copia del informe que ha pasado usted señor al estado mayor, de los ingresos y egresos de la oficina de su cargo, comprendidos entre el 3 de octubre de 1881 y el 31 de diciembre de 1882.

Dios guarde a usted señor

[Firmado] Andrés A Cáceres”.

Fuente: Francisco C. Mendizábal, “Cuenta general de los fondos manejados durante la campaña del Ejército del Centro”, p. 222.

Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Canta, 12 de marzo de 1883)

“Si me mandas 2,000 rifles, podría tener un ejército de 5 a 6,000 hombres, y con ese solo auxilio de tu parte, te respondo que recupero Lima, pues además haría obrar 10, o 12,000 guerrilleros, que están listos para el momento que los llame”.

“Canta, Marzo 12 de 1883

S[eño]r Contra-Almirante
D[o]n Lizardo Montero
Arequipa.

Querido amigo:

He recibido con suma complacencia tus favorecidas de Enero 25 y Feb[er]o y últimas, que he leído con interés.

Ya que el General Campero tiene fundadas razones para no proporcionar por el momento las armas que le pediste para mí, confío, como me ofreces, que tan luego como se tenga noticia del arribo [sic] a la República Argentina del armamento enviado por el d[octo]r Rosas, lo pedirás prestado para reponerlo con éste, y ahorrar así el tiempo que tardaría en venir de la Argentina a Bolivia. Ya tenía yo conocimiento de la remisión hecha de Europa de elementos bélicos; la Delegación de Lima me habló a este respecto, y siempre tuve la esperanza de recibir de allí algún auxilio [sic].

Después de los partes alarmantes que recibí de Lima y que me hicieron poner en guardia y aun concebir una próxima lucha, resultamos con que la salida de tropas y movimientos enemigos, no eran sino precauciones de simple defensiva.

Reforzaron Chosica y situaron como mil hombres de las tres armas en Zapán; pero habiendo mandado un reconocimiento hasta cambiar de balazos con las avanzadas enemigas que corrieron, no sé si creerían que se aproximaba un gran ejército, lo cierto es que se retiraron todos de Zapán hasta Lima, donde entraron en desorden, según informe de la Delegación.

Se cree también que abandonarán Chosica; pero si tal no sucede pronto, yo salgo de aquí dentro de dos o tres días a darles un asalto que al verificarse será bajo completa seguridad.

Si me mandas 2,000 rifles, podría tener un ejército de 5 a 6,000 hombres, y con ese solo auxilio [sic] de tu parte, te respondo que recupero Lima, pues además haría obrar 10, o 12,000 guerrilleros, que están listos para el momento que los llame.

Convencido de que el enemigo no se atreverá a atacarme en las posiciones que hoy ocupo y viendo la necesidad de socorrer lo más eficazmente posible el Norte, he mandado ya al c[orone]l Recavarren con el Bat[allo]n «Pucará» y 2 piezas de Artillería quien a su paso debe tomar bajo de sus órdenes también la División del c[orone]l Prado, que junto con el s[eño]r Elías aún está en la Provincia de Chancay. Esta fuerza que se desprende del Centro, unida a la que hay en Cajatambo y Huaraz, es suficiente para restablecer el orden en aquella sección de la República, sirviendo inmediatamente de base a un ejército que dentro de dos o tres meses, que recibirá el contingente [sic] que de ti espero, estará en estado de apoyarme, siendo siempre el custodio del Norte.

Olvidaba decirte que la fuerza enemiga que vino a Zapán, estaba guiada por Vento, quien los hizo comprender que a su aproximación [sic] se movería en su favor

toda la Provincia y que tenía dos batallones listos. En los días que han estado, se han convencido que todo es una mentira, y lo han regresado preso y aun corren noticias de que lo han fusilado, lo que sería un gran bien que nos hicieran.

Te recordaré el ofrecimiento que me hiciste de telas del Cuzco para la tropa, para que, si es posible, me hagas proporcionar siquiera para capotes.

Deseo que te conserves bueno, y manda en tu af[ectísi]mo amigo y s[eguro] s[ervidor].

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en la sala de investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú (Correspondencia Particular, Onomástico). Esta carta incluye, al final, la siguiente anotación en otra letra, probablemente originada en la secretaría del presidente Montero: “Pide que mientras llegan las armas de la R[epública] A[rgentina] se pida al d[octo]r Campero algunas con cargo de devolución - Da cuenta de un próximo asalto al enemigo y de haber mandado una división sobre Cajamarca, a cargo del c[oronel] Recabarren [sic]. Solicita paño del Cuzco para capotes”.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Jefe de Estado Mayor del Ejército (Canta, 13 de marzo de 1883)

“...los bravos guerrilleros del Rímac, que con la serenidad propia del valor continuaron avanzando sobre el enemigo, haciendo constante y bien sostenido fuego y obligándolo a replegarse sobre su posición de Chosica...”

“JEFATURA SUPERIOR, POLÍTICA I MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO.

Canta, marzo 13 de 1883

Señor Coronel:

Tengo la satisfacción de comunicar a VS. los encuentros habidos en los días 4,5 i 7 de los corrientes entre nuestras fuerzas i las del enemigo posesionado en Chosica.

El primero de los días citados salió una pequeña fuerza del batallón Atahualpa en dirección al pueblo de Santa Eulalia con el objeto de hacer un reconocimiento sobre las fuerzas chilenas.

Durante esta operación los nuestros sorprendieron un piquete del Regimiento [sic] Jendarmes [sic] de a caballo que merodeaba por los alrededores de ese pueblo, trabándose en el acto un pequeño choque entre ambas partes que terminó con la captura del jefe de ese piquete, sarjento [sic] 2º Basilio Poblete, un caballo muerto, dos caballos ensillados i la precipitada fuga de los demás, cuya suerte se ignora.

Dicho sarjento [sic] se ha remitido a ese cuartel jeneral [sic] en condición de prisionero.

El día 5, dos compañías de las Guerrillas del Rímac salieron con su jefe, sarjento [sic] mayor don Manuel Vivas, por la línea férrea i protegidas [sic] por una

fuerza del batallón Jauja número 9, al mando de su jefe, coronel don Miguel E. Luna a practicar un reconocimiento sobre el enemigo por el lado de Santa Ana, frente al campamento ocupado por éste.

Durante el desempeño de esta comisión se destacaron fuerzas enemigas a impedir el reconocimiento, rompiendo sus fuegos de fusilería i artillería sobre los bravos guerrilleros del Rímac, que con la serenidad propia del valor continuaron avanzando sobre el enemigo, haciendo constante i bien sostenido fuego i obligándolo a replegarse sobre su posición de Chosica, para cuyo resultado contribuyó la presencia de parte del batallón Jauja, que en esos momentos llegaba en protección de los del Rímac.

El día 7 el señor comandante en jefe del ejército destacó sobre una de las colinas que dominan el pueblo de San Pedro, situado a la izquierda del enemigo, una comisión compuesta de un jefe i algunos oficiales a fin de explorar [sic] el campamento chileno i conocer las posiciones que ocupa, a la vez que atraer al enemigo al terreno preparado con torpedos colocados anticipadamente. Alarmados los enemigos con la presencia de un grupo de los nuestros en la proximidad de sus atrincheramientos destacaron a su vez sobre nuestras avanzadas una mitad de caballería i dos compañías de infantería. Listas como estaban nuestras fuerzas para proteger [sic] el reconocimiento i resistir a cualquier ataque sobre el campamento, los guerrilleros avanzados sobre Santa Ana i el batallón Junín número 3, al mando de su jefe, coronel don Juan Vizcarra, colocado en los flancos para proteger [sic] a éstos, trabaron inmediatamente el combate. Mas, apenas se rompieron los fuegos por una i otra parte cuando, haciendo explosión [sic] los indicados torpedos, suspendieron los chilenos el fuego, poniéndose en fuga hacia sus atrincheradas posiciones, con algunas pérdidas entre muertos y heridos.

En ese lugar de la explosión [sic] se han encontrado fragmentos humanos, charcos de sangre i pedazos de botas.

Así mismo se ha visto distinta i claramente que los chilenos en su fuga llevaban siete caballos enjaezados sin jinete, algunos heridos en el gorrón delantero de sus cabalgaduras i cadáveres arrastrados con lazos.

Con motivo de estos pequeños encuentros, se ha dejado conocer una vez más la decisión i valor de nuestros resueltos guerrilleros i el apercibimiento i entusiasmo de nuestros soldados de línea, que esperan con muestras de una viva ansiedad la hora en la que el combate se haga jeneral [sic], para tomar en defensa de los derechos sagrados de su patria i en cumplimiento del ineludible deber que ésta les impone en la hora de su reparación y desagravio.

VS. en vista del parte que le trasmito acerca de los hechos últimamente realizados en la quebrada de Huarochirí i que hablan mui [sic] alto en favor del ardimiento patriótico de nuestras fuerzas, lo pondrá en conocimiento de todas las dependencias militares existentes en ese cuartel jeneral [sic].

Dios guarde a VS.

ANDRÉS A. CÁCERES

Al señor coronel jefe de Estado Mayor del ejército”.

Fuente: Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico...* (tomo VIII), 1891, p. 114.

Carta de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren (Quipán, 23 de marzo de 1883)

“Me escriben de Lima, que la ocupación de Canta por nuestras fuerzas arrojando a Vento, ha causado honda sensación en el gobierno de Chile, que contaba para la consecución de sus planes con esta provincia. Asimismo ha desorientado al partido de Iglesias, que pierde un baluarte y un apoyo en sus miras de traidora política”.

“Quipán, 23 de marzo de 1883

S[ñ]r cor[one]l d[on] Isaac de Recavarren [sic]
Sayán

Querido y recordado Isaac:

Tu muy estimada fecha 21 del p[resen]te la he recibido, y con el más vivo agrado paso a contestarla.

Tengo suma complacencia de que estés satisfecho de [Leoncio] Prado, y convencido de su entusiasmo, patriotismo, actividad y competencia. Siempre he creído que era un joven pundonoroso y digno del que debe esperarse mucho. Si últimamente las fuerzas de su División sufrieron un lamentable contraste, mucha parte tiene en eso, las circunstancias que rodearon la defección, las calidades de la gente, y otras más, que no siempre son conjurables en su oportunidad.

La armonía es indispensable en las obras de la naturaleza de la encomendada a u[ste]d[e]; es por eso, que estoy contento de que el acuerdo, la unión y la concordia animen desde hoy para adelante, los movimientos de las fuerzas expedicionarias al Norte.

Me escriben de Lima, que la ocupación de Canta por nuestras fuerzas arrojando a Vento, ha causado honda sensación en el Gob[er]no de Chile, que contaba para la consecución de sus planes con esta Provincia. Asimismo ha desorientado al partido de Yglesias [sic], que pierde un baluarte y un apoyo en sus miras de traidora política.

Por lo mismo, conviene que, una vez que has organizado las fuerzas, emprendas sin pérdida de tiempo la marcha al Norte; cayendo rápidamente sobre Cajamarca, en cuyo lugar, como te he dicho en mi anterior apenas existen 250 hombres. Por otra parte, tengo conocimiento de que Yglesias [sic] y los suyos se hallan desalentados, su impopularidad es mayor, y todos, aun los de su mismo círculo presagian su pronta caída.

Con quinientos hombres, que si a la fecha no los tienes, puedes reunirlos en el tránsito, debes contar con el resultado más favorable en la misión que llevas.

No necesito manifestar, las consecuencias y el desconcierto que la derrota de Yglesias [sic] produciría en el ánimo de los chilenos.

Terminada la tarea que tienes que llevar en el Norte, entonces, con el concurso de los elementos que hayas acopiado, emprenderemos un movimiento formal y enérgico sobre el enemigo, bien por el lado de Chosica, o por cualquiera otro que preste más seguros y positivos resultados.

Le doy orden a Mujica que se encuentra en Chancay, para que capture al oficial Blanco y te lo remita preso. Asimismo te mando las 19 mulas aparejadas y caballos que se ha sustraído de Sayán para traerlos a Alcázar, quien me dices lo ha instigado para la perpetración de hecho grave.

A pesar de que te has hecho no pocas ilusiones respecto de los antecedentes de Valdivia, a quien me pides para destinarlo en tus fuerzas, debo decirte, que conosco [sic] perfectamente las calidades de éste. Aparte de no ser muy probada su honorabilidad, tiene el grave defecto de embriagarse, cualidades ambas, que no dan garantía alguna para el buen servicio que debe hoy exigirse de todos. Es por eso que, aunque he tenido urgente necesidad de Jefes en el Ejército, no he ocupado a Valdivia, durante su permanencia en Tarma, donde existe hasta la fecha sin colocación alguna. Por estos motivos, creo que no es conveniente forme parte de tus fuerzas.

Igual cosa te digo del Jefe Toledo. Su conducta no ha sido satisfactoria. Ha cometido serios atropellos en la persona e intereses de algunos ciudadanos, por cuyo motivo lo tuve preso en la cárcel de Tarma. Al encontrarse en esa, bajo la protección y amparo de su hermano, no pocos disgustos te daría, los mismos que procuro evitarlos. Aquí, se manejará mejor y prestará más útiles servicios, conociendo que, en caso contrario, sería separado del Ejército.

Olvidaba decirte, que Valdivia ha sido dado de baja del ejército, por haber especulado dando soltura a los soldados por cantidades de dinero, por borracho y escandaloso; y, respecto de su valor, por haberse dejado estropear de un paisano suyo, quien lo cruzó a riendazos; circunstancias todas que no le dan mérito para formar en el Ejército. Sobre todo, no se explicaría el castigo dado a Valdivia, si se le diera hoy colocación, en fuerzas, de las cuales ha sido arrojado por las gravísimas faltas que te indico.

El Prefecto Mujica, ha quedado en Chancay, con cincuenta hombres armados, para hacer efectivo en ese valle, el cobro de las contribuciones destinadas al Ejército, y organización de las Guardias Nacionales de esa Provincia.

Por la última carta que he recibido dirigida [sic] por Montero, me avisa de que fuerzas guerrilleras se han movido sobre Tacna, y que próximamente debía expedicionar el ejército a ese lugar, para lo que, se hacían los preparativos consiguientes.

Sin más por ahora, y deseándote la mejor salud manda en el afecto invariable de tu especial amigo, compañero y s[eguro] s[ervidor]

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 10: “1883. Correspondencia privada que medió entre el Com[andan]te G[ene]ral y en Jefe del Ejército de Operaciones en el Norte[,] cor[one]l Ysaac Recavarren [y] autoridades y particulares hasta después de la batalla de Huamachuco”. (Registrado en el índice de dicho cuaderno, por equivocación, con fecha “Junio [...] 23”). Esta carta fue publicada por Luis Alayza Paz Soldán en *La Breña 1883* (pp. 241-243) con la omisión del lugar del destinatario y la supresión de los últimos párrafos. Cabe notar que la transcripción de Alayza concluye abruptamente en las palabras “...circunstancias todas que no le dan mérito para formar en el Ejército”.

Carta de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren (Canta, 26 de marzo de 1883)

“Espero que, allanado todo tropiezo, sigas tu marcha directamente a tu principal objetivo. Según noticias últimas, aquello de Cajamarca se desbarata por sí; así es que tu aproximación será suficiente para que todo concluya”.

“Canta, Marzo 26 / 83

S[eño]r c[orone]l d[o]n
Isa[a]c Recavarren
Cajatambo
Querido amigo:

Va el Mayor Urbina destinado a tus órdenes, como es tu deseo. Lo he tratado y me parece muy digno, por lo que le he dado sus despachos de Mayor.

También fue el Capitán Frías, que supongo ya contigo, lo mismo que el cañón que te fue remitido.

Espero que allanado todo tropiezo sigas tu marcha directamente a tu principal objetivo. Según noticias últimas, aquello de Cajamarca se desbarata por sí; así es que tu aproximación será suficiente para que todo concluya.

Dentro de tres o cuatro días paso a la quebrada de Huarochirí y dejando allí la 1ª. División seguiré a Tarma.

Las circunstancias me obligan a escribirte tan rápidamente.

Deseo que te conserves bueno y que todo sea buen éxito.

Tuyo af[ectísimo] y s[eguro] s[servidor]

A. Cáceres [rubricado]”

P.S. En virtud de la adjunta carta que dirige [sic] el c[orone]l Astete, sírvete recoger [sic] de poder del c[orone]l Prado, su caballo sin ninguna excusa [sic], y remitirlo en primera oportunidad, pues este jefe no tiene bestia para el servicio y no desea tampoco que otro use ese caballo que es de su propiedad.

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 10: “1883. Correspondencia privada que medió entre el Com[andan]te G[ene]ral y en Jefe del Ejército de Operaciones en el Norte[,] cor[one]l Ysaac Recavarren [y] autoridades y particulares hasta después de la batalla de Huamachuco”. (Registrado en el índice de dicho cuaderno como: “G[ene]ral Cáceres a cor[one]l Recavarren [...] Marzo 26...”). Esta carta fue publicada por Luis Alayza Paz Soldán en *La Breña 1883* (p. 240), con pequeñas modificaciones formales.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Recavarren (Canta, 26 de marzo de 1883)

“Habiéndose presentado en esta plaza con el objeto de prestar sus servicios el Sargento Mayor de Ingenieros don Miguel Urbina...”

“Un sello: Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Centro

Canta, Marzo 26 1883

S[ñor] Coronel Comandante en Jefe
del Ejército Expedicionario al Norte

El Despacho de mi cargo ha expedido con fecha de hoy el decreto siguiente:

«Habiéndose presentado en esta plaza con el objeto de prestar sus servicios el Sarjento [sic] Mayor de Yngenieros [sic] d[o]n Miguel Urbina, se resuelve: Destinársele a órdenes de la Comandancia en Jefe de las fuerzas expedicionarias al Norte»

Que transcribo a us[ted] para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios gu[ard]e a us[ted]

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 8: “Cor[one]l Ysaac Recavarren. Formación del Ejército de operaciones al Norte el año 1883”. (Registrado en el índice de dicho cuaderno como “Oficio [del] Jefe Político del Centro [sic] g[ene]ral Cáceres al cor[one]l Recavarren anunciándole [el] nombramiento [del] Yngeniero [sic] Urbina. Marzo 26 de 1883”). Este oficio no fue incluido dentro de la recopilación de cartas y oficios de Cáceres a Recavarren publicada en *La Breña 1883* (pp. 229-309) de Luis Alayza Paz Soldán.

Oficio del general Andrés a Cáceres a un jefe peruano no identificado, relativo a las actividades de organización del Ejército del Centro (Canta, 28 de marzo de 1883)

“[...] encargo a V.S. que dicte las órdenes [...] para que todos los individuos que pertenecen a ese cuerpo [...] sean conminados a constituirse en el cuartel general a la brevedad posible, previniéndoles que en caso de no hacerlo se emplearán las medidas conducentes para hacerles cumplir con las obligaciones que han contraído con esta jefatura superior y con la patria”

“JEFATURA SUPERIOR, POLÍTICA I MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO.

Canta, marzo 28 de 1883.

Señor Coronel:

He recibido su apreciable oficio, en el que me participa que el 19 de los corrientes salió de la ciudad de Huancayo con dirección a la de Tarma el batallón San Jerónimo, compuesto de 260 hombres de tropa, animados del más patriótico entusiasmo, habiéndosele atendido por las autoridades políticas con los medios necesarios para su movilidad.

En respuesta me es grato decir a V. S. que esta jefatura superior se complace sobremanera de la distinguida actividad que han asumido los ciudadanos de San Jerónimo que al llamamiento que les ha hecho este Despacho han concurrido satisfechos al cuartel jeneral [sic] para tomar parte en la defensa común contra el enemigo.

Solo sí encargo a V. S. que dicte las órdenes convenientes para que todos los individuos que pertenecen a ese cuerpo i que se han quedado en el distrito de San Jerónimo sin marchar como los demás a Tarma, sean conminados a constituirse en el cuartel jeneral [sic] a la brevedad posible, previniéndoles que en caso de no hacerlo se emplearán las medidas conducentes para hacerles cumplir con las obligaciones que han contraído con esta jefatura superior i con la patria.

Habiendo solicitado de este Despacho el gobernador del mencionado distrito el que se le permita remitir directamente al batallón San Jerónimo los víveres acopiados i que se acopien en el distrito, V. S. dictará igualmente las órdenes necesarias para que esos artículos de alimentación sean mandados con las seguridades posibles al cuartel jeneral [sic] facilitándole V. S. los medios necesarios de movilidad.

Dios guarde a V. S.

ANDRÉS A. CÁCERES”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico*. (tomo VIII), 1891, p. 132.

Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Canta, 28 de marzo de 1883)

“Lo cierto es que el ejército que tengo es muy pequeño para defender tan vasta extensión de terreno; pero es forzoso hacerlo, y para remediar en algo la dificultad, estoy con bastantes sacrificios, procurándome armas de Lima para alistar una División más en Tarma, y por eso desde tiempo atrás vengo pidiendo hasta la majadería que se me auxilie con algunos rifles”.

“Canta, Marzo 28 de 1883

S[eñor]r Contra-Almirante
D[on] Lizardo Montero
Arequipa

Querido amigo:

Hace tres días que regresé de Chancay. Fui allí tanto por constituir la autoridad departamental en esa importante parte de su jurisdicción que puede ofrecer valiosos auxilios [sic] al Ejército, como por favorecer la unión de las fuerzas del c[oronel]l Prado a las del c[oronel]l Recavarren y la marcha de la expedición [sic] de éste al Norte sin que el enemigo intentara cortarle el paso por el camino directo hacia la costa. Llevé la 1ª División y mi Escolta; y sabiendo al llegar a Palpa que en la población de Chancay habían [sic] tropas chilenas, emprendí sobre ellas y, fatalmente, por mucho que aceleré el paso, no pude llegar sino una hora después que acabaron de embarcarse precipitadamente al tener noticia de mi aproximación. La Pilcomayo, que era el único buque que había en la bahía, hizo algunos inútiles disparos, sobre la población y en la madrugada del 20 desapareció rumbo al Sur. Llenado el objeto de mi excursión [sic] regresé sin la menor novedad. En el camino al venir recibí aviso de que habían aparecido tres buques en Chancay de los que uno pasó para Guacho.

La última comunicación de la Delegación que acabo de recibir vuelve a hablarme de grandes preparativos del enemigo para batirme. Para el efecto están concentrando sus tropas en Lima, donde ya habían llegado el Aconcagua y Miraflores que estaban respectivamente en en [sic] Ancón y Chorrillos y gran parte de las fuerzas de Yca [sic] y Libertad [sic]. En Chosica aglomeran muchos elementos de guerra, han hecho retirar las rabonas y mantienen la más estricta incomunicación. Por distinto conducto me dicen que el buque que ha ido a Huacho lleva tal vez por objeto trasportar [sic] fuerzas de allí. Ante este gran aparato, yo no hago sino tomar mis precauciones y alistarme a cumplir con mi deber, para lo que marché pasado mañana con una División a reforzar la quebrada de Huarochirí, dejando ésta custodiada por una División al mando del c[oronel]l Santa María.

Mucho querría yo tener reunidas todas mis fuerzas para contrarrestar con [sic] el enemigo, pero la situación en que estoy respecto de éste y la topografía misma del terreno tan vasto que debo custodiar, me obligan ineludiblemente a tenerla repartida y dividida por grandes distancias. No podría llevar de aquí todas las fuerzas sin dejar descubierto este flanco el más peligroso para mí: también la vía de Chancay al interior es terrible y por eso he dejado al Prefecto Mugica [sic] allí con las fuerzas de guerrilleros que se ha[n] logrado organizar y ahora le mando además un Escuadrón de caballería. Lo cierto es que el Ejército que tengo es muy pequeño para defender tan vasta extensión [sic] de terreno; pero es forzoso hacerlo, y para remediar en algo

la dificultad, estoy con bastantes sacrificios, procurándome armas de Lima para alistar una División más en Tarma, y por eso desde tiempo atrás vengo pidiendo hasta la majadería que se me ausilie [sic] con algunos rifles. La situación es crítica: esperemos el resultado.

Aquí he venido ahora a recibir tus tres muy estimadas del 15, 21 y 28 de Febrero último, que paso a contestar.

Ya han marchado los Representantes, habiéndoles proporcionado algo para su movilidad a costa de gran sacrificio en medio de los muchos que me impone el sostenimiento del Ejército ¡Ojalá correspondan a la esperanza que en ellos cifra el país!

Aconsejé mucho al s[eño]r Elías y escribí al d[octo]r Bueno para que reinara entrambos la más perfecta armonía, y según las comunicaciones que últimamente me han dirigido [sic] han restablecido sus antiguas y cordiales relaciones con entero olvido de lo pasado.

Sensible y muy estraña [sic] a la circunspección del s[eño]r Delegado de Lima es su aseveración de haberme proporcionado ausilios [sic] con fondos que recibió de Europa. Hasta hoy el ejército del Centro no ha recibido socorro alguno pecuniario, pues hasta las letras que en mi retirada a Ayacucho jiraban [sic] los d[octo]r[e]s Chinarro y Cavero autorizados por los s[eño]r[e]s Delegados de entonces, fueron protestadas y hoy mismo se está debiendo su valor en Huancayo donde se negociaron, y en cuanto al s[eño]r Delegado actual, repetidas veces me ha dicho que no cuenta absolutamente con fondos, así es que yo tengo que mandarle para que realice el menor encargo. En virtud del aviso que me dio de que existían muchos elementos de guerra y que sólo faltaba dinero para conseguirlos, le escribí para que procurara una suscripción entre los capitalistas de esa capital y su contestación fue que nada se podía conseguir; lo autoricé entonces para que sin temor contrajera créditos con la seguridad de que yo los salvaría, y en su carta que he recibido hoy me dice que con los veinte mil soles últimos que le he mandado se han satisfecho y quedaba aún algo: nunca me ha hablado de socorrerme con dinero procedente de Europa. Hasta hoy le tengo remitidas setenta mil soles billetes, con lo que me ha proporcionado con mucho empeño los elementos que ha sido posible.

Me complazco de que tengas guerrillas organizadas para inquietar al enemigo por el Sur. Muy conveniente sería para desahogar un poco Arequipa mandar parte del Ejército a Moquegua: de esta suerte se les llamaría seriamente la atención por ese lado, facilitando mi situación, y la expedición [sic] que al mando del c[orone]l Recavarren he mandado al Norte.

La Delegación me dice que ya deben haber llegado a la Argentina [sic] las armas que vienen de Europa. Por consiguiente podrás obtener del General Campero el préstamo de las que me has ofrecido.

Apoyado en lo que me dices en tu carta del 28, me dirijo especialmente al s[eño]r Elías y también al d[octo]r Bueno para que ayuden al sostenimiento de mi Ejército con el producto de las contribuciones del Norte y venta de bienes nacionales. Dada la buena voluntad que me han manifestado dichos Señores, quizá consiga algo; pero es preciso que para mayor eficacia dictes oficialmente órdenes en este sentido.

A propósito, como las ventas que se hicieron antes de algunos bienes del Estado fueron aprobadas por tu Gobierno, posteriormente se han rematado pequeños terrenos y los compadores abrigan desconfianzas porque creen que no estoy suficientemente autorizado. Ya ves que las facultades amplias que has ordenado tantas veces que se me concedan y que hasta ahora no llegan quizá porque en el Ministerio

se cree que puedo hacer mal uso de ellas, me son necesarias para el objeto indicado y para muchos otros.

Para concluir tengo el sentimiento de darte una queja. Bien sé que los empleados del poder judicial nombrados por la Dictadura son nulos por decreto del Gobierno Provisorio; pero nada más cierto que algunos de ellos en muchos puntos han continuado en sus puestos, porque nadie se ha presentado con título a ellos, y tolerados por la necesidad. En este caso había estado el d[octo]r Fajardo como Agente Fiscal de Huánuco, que al retirarse definitivamente del lugar elevó su renuncia a la Prefectura, la que al llegar a mi despacho, juzgando que el asunto no era de mi competencia, la pasé al Ministerio del ramo. Creí y creo que esto era lo más natural; pero ello ha dado pie al s[eño]r Ministro para expedir [sic] una resolución en que me hace la más dura prevención. No creo merecer yo tal reconvención en tan duro tono, pues para declarar inoficiosa una renuncia, por respeto al que la eleva y por propio decoro, la delicadeza exige [sic] muy distinto acento. La mala voluntad que se me tiene por allí parece que aprovecha la menor ocasión; pero si mis esfuerzos no son al gusto de tu Ministerio, tengo la conciencia de que lo son a satisfacción del país a quien sirvo. No obstante, dispuesto estoy a hacer la renuncia del puesto que ocupo.

Tuyo aff[ectísim]o amigo y s[eguro] s[ervidor]

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en la sala de investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú (Correspondencia Particular, Onomástico). Esta carta incluye, al final, la siguiente anotación en otra letra, probablemente originada en la secretaría del presidente Montero: “Da cuenta de su expedición [sic] a Chancay y de las medidas adoptadas para contrarrestar al enemigo – Dice que ausilió [sic] convenientemente a los Representantes. Asegura que son cordiales las relaciones entre el s[eño]r Elías y el d[octo]r Bueno – Afirmo que el Delegado no lo ha auxiliado nunca con dinero y que todo pedido que le hace es mandando el importe – Manifiesta su agrado por la expedición [sic] encargada a Pacheco Céspedes y cree que sería conveniente mandar parte del ejército a Moquegua - Insiste en su pedido de armas – Anuncia que se ha dirigido a los señores Elías y Bueno con el objeto de que lo ayuden con las contribuciones del Norte y venta de los bienes nacionales – Insiste en pedir facultades amplias – Se queja de una resolución del Ministerio de Justicia acerca de la Agencia fiscal de Huánuco”.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al teniente coronel Francisco C. Mendizábal (Canta, 29 de marzo de 1883)

“JEFATURA SUPERIOR POLÍTICA Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO

Canta, marzo 29 de 1883

Señor teniente coronel jefe de la sección de contabilidad del ejército

Para reemplazar al señor Genaro Balarezo en la junta examinadora de las cuentas que corren a su cargo, se ha designado al coronel del [sic] guardia nacional don Manuel F. Llaque, jefe de la sección de servicio del estado mayor general.

Dígolo a usted para su conocimiento y en contestación a su oficio de 20 del que cursa.

Dios guarde a usted

[Firmado] Andrés A. Cáceres”.

Fuente: Francisco C. Mendizábal, “Cuenta general de los fondos manejados durante la campaña del Ejército del Centro”, pp. 229 y s. Este oficio responde a otro que Mendizábal remitió a Cáceres desde Tarma el 20 de ese mes. Según la fuente de donde ha sido tomado, el oficio que aquí se transcribe fue publicado en el Nro. 23 del periódico *El Perú* de Tarma del 7 de abril de 1883.

Carta de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren (Canta, 29 de marzo de 1883)

“Vuelven los aprestos del enemigo para atacarnos por Chosica, así me lo comunica antier la Delegación. Reconcentran en Lima todas sus fuerzas para obrar; ya han llegado allí el Miraflores, de Chorrillos y el Aconcagua, de Ancón y gran parte de las fuerzas de Ica y Libertad. Aglomeran elementos de guerra en Chosica, de donde han retirado las rabonas, manteniendo rigurosa incomunicación. Todo esto presagia algo serio...”

“Canta, marzo 29 / 83

S[eño]r c[orone]l d[o]n
Isa[a]c Recavarren
Cajatambo

Querido amigo:

He recibido tus dos cartas de Auquimarca y Huanangui del 16 y 23 del presente, en que me participas los motivos que te indujeron a ir a Sayán, lo que ha sido muy conveniente; y el buen estado en que están las fuerzas que llevaste de aquí, al paso que la División Vanguardia te ha costado y te está costando cuidados y molestias continuas. Pero efectuada ya la organización conveniente en las tropas de

tu expedición [sic], bajo el apoyo del “Pucará” y la “Artillería” la fuerza de Prado tendrá que cabestear [subrayado en el original] en buen orden, y tus fatigas serán ya menores, sin que falte ni un solo momento la más rigurosa vigilancia [sic] que junto con tu prestigio [sic], prudencia y energía a la vez, asegurarán el más brillante éxito.

Recuerda que tienes facultades amplias, y que todo lo que no sirva o embarace puedes y debes apartarlo, sin consultas ni moratorias.

En el espediente [sic] que me has mandado, veo que no hay responsabilidad en el oficial, sino en Alcázar, quien al separarse trató de hacerlo con buen número de bestias para su servicio; por lo tanto le ordeno que se ponga en marcha hasta alcanzarte, para que explique su conducta y se vindique, y al Prefecto Mugica [sic] le encargo que cuide de que Alcázar cumpla dicha orden, previa devolución de las bestias que serán remitidas a su destino. Noto en el sumario que el C[orone]l Prado no ha prestado la declaración que debiera para saberse si autorizó o no a Alcázar como éste asegura. Concluidas las averiguaciones del caso, determina lo conveniente no atribuyéndole suma gravedad.

Vuelven los aprestos del enemigo para atacarnos por Chosica así me lo comunica antier la Delegación. Reconcentran en Lima todas sus fuerzas para obrar; ya han llegado allí el Miraflores, de Chorrillos y el Aconcagua, de Ancón y gran parte de las fuerzas de Yca [sic] y Libertad. Aglomeran elementos de guerra en Chosica, de donde han retirado las rabonas, manteniendo rigurosa incomunicación. Todo esto presagia algo serio, con cuyo motivo salgo hoy con la 1ª División a reforzar nuestras posiciones de la quebrada de Huarochirí. De allí te escribiré lo que ocurra.

Tú, como ya te he dicho, aplastando todos los obstáculos sigue de frente a tu objetivo, engrosando al paso las filas todo lo posible.

El g[ene]ral Montero me escribe que ha ordenado al s[eño]r Elías, para que los Departamentos del Norte sostengan mi Ejército con el producto de las contribuciones y de la venta de los bienes nacionales, considerando lo mucho con que han contribuido los pueblos del Centro y el estado de ruina en que se encuentran. En consecuencia, habla con el s[eño]r Elías, para que su primer cuidado sea poner en remate los bienes del Estado y establecer la mensualidad con que cada uno de esos Departamentos debe socorrer a este Ejército. Esos pueblos aun están vírgenes [sic], relativamente a éstos, que materialmente ya no podrán sostenernos más tiempo.

Salud y buen éxito.

Tuyo af[ectísi]mo y s[eguro] s[ervidor]

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 10: “1883. Correspondencia privada que medió entre el Com[andan]te G[ene]ral y en Jefe del Ejército de Operaciones en el Norte[,] cor[one]l Ysaac Recavarren [y] autoridades y particulares hasta después de la batalla de Huamachuco”. (Fue registrado en el índice de dicho cuaderno como: “G[ene]ral Cáceres a cor[one]l Recavarren [...] Marzo 29...”). Esta carta fue publicada por Luis Alayza Paz Soldán en *La Breña 1883* (pp. 243-245) con algunas modificaciones formales.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Concejo Provincial de Huancayo (Canta, 29 de marzo de 1883)

Fuente: Ricardo Tello Devotto, *Historia abreviada de Huancayo*, p. 38. El texto completo de este oficio no ha podido ser ubicado. Tello Devotto se refiere así al documento: “Acusa recibo de las siguientes cantidades: para las buenas cuentas de la Gendarmería existente en Huancayo y para la movilidad del batallón San Jerónimo la suma total de 33,090.00 soles. Agrega: «En su citado oficio, concluye US. pidiendo a este despacho la correspondiente aprobación de las diferentes partidas de que da cuenta para descargo de ese Concejo... Acerca de la aprobación que solicita, de las partidas que por orden de la Prefectura ha entregado ese Concejo provenientes de las contribuciones, US. puede para su correspondiente descargo, pedir a la Pagaduría del Ejército y a la indicada Prefectura, los comprobantes de entrega, por las cantidades que han recibido de ese Concejo Provincial, según da cuenta US. en su citado oficio, suponiendo esta Jefatura hayan dado a US. los recibos correspondientes. Dios guarde a US. A. Cáceres»”.

Carta del general Andrés A. Cáceres a «El Doctor» (Sisicaya, 3 de abril de 1883)

“Sé que el coronel don Ambrosio Valle es el que tiene dos ametralladoras que las ofrece por medio de distinta persona. Aunque es vergonzoso que un jefe como él esté negociando con artículos que ya ha debido ofrecer gratuitamente, procure usted que se le dirijan con disimulo para abonárselas si las pone en punto salvo y seguro”

“A «El Doctor», Lima

Sisicaya, Abril 3/83
Querido Doctor.

Aquí he recibido su carta de fecha 30 de Marzo último y después de la mas grata impresión que me ha causado su lectura, he recibido una penosa decepcion al saber por el portador que nada de lo que U. me anuncia se ha efectuado, pues no ha traído nada despues de haber esperado infructuosamente muchas veces en el sitio que se designó y lo que es mas grave aun, dice, que las comunicaciones que recibió de la Delegacion han caído probablemente a manos del enemigo en la invasion que este hizo a la Hacienda de A... [sic] en Manchay; y mi gran temor es que en ellas se comprometa á alguno de u[ste]d[e]s y les sobrevenga algun daño. Espero con ansia saber el resultado que me participará U. con el mismo portador de la suya, a quien vuelvo a mandar para que traiga todo.

Ahora no puedo dirigirle [sic] sino estas pocas líneas; después lo haré con detencion.

Diga U. a la Delegación que he recibido todas sus anteriores comunicaciones y que no las he contestado por el movimiento continuo en que he estado últimamente, pero pronto lo haré.

No veo la necesidad de mandar nombramientos, cuya forma ó condicion no conozco. El que tenga influencias y decision de trabajar en nuestra ayuda, no lo necesita, y sobre todo ahí está la Delegación que con conocimiento perfecto puede darlos, que por mi parte sus determinaciones en este sentido serán de mi aprobación.

Haré observar U. que el número de rifles que hasta ahora se han conseguido, no corresponde a la cantidad que se ha enviado: salen muy caros, y comprendo que es porque se valen de muchas personas para las distintas operaciones hasta que se ponen fuera de peligro a quienes hay que pagar separadamente. Creo que más conveniente sería contratar con una persona para que se encargue de ponerlas fuera.

Sé que el c[orone]l d[o]n Ambrosio Valle es el que tiene dos ametralladoras que las ofrece por medio de distinta persona. Aunque es vergonzoso que un jefe como él esté negociando con artículos que ya ha debido ofrecer gratuitamente, procure U. que se le dirijan con disimulo para abonárselas si las pone en punto salvo y seguro.

Si los chilenos salen a atacarme, estoy listo para recibirlos para lo que he tomado ya mis precauciones.

De vuestro af[ectísim]o y s[eguro] s[servidor]

A. Cáceres [rubricado]”

[Anotación marginal izquierda: “La carta que ha venido para «Acacio L.E.M.» no sé para quien es”].

Fuente: Rafael Sánchez-Concha Barrios. “Veinte cartas en torno a la Campaña de la Breña”, p. 293 y s. Esta carta se encontraba en sobre abierto. El hacendado mencionado como “A...” es José Arístides Arriz, propietario de la hacienda «Manchay».

Oficio del general Andrés A. Cáceres a Pedro Manuel Rodríguez (Matucana, 5 de abril de 1883)

“Habiéndose constituido en este Cuartel general el doctor don Pedro M. Rodríguez ofreciendo sus servicios. Acéptanse sus patrióticos ofrecimientos y nómbresele en su consecuencia Secretario de esta Jefatura Superior, encargado del Despacho del Ramo de Gobierno”.

“Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Centro

Matucana, Abril 5, 1883

Señor d[octo]r d[o]n
Pedro M. Rodríguez

En esta fecha el Despacho de mi cargo ha tenido a bien expedir el siguiente decreto:

«Habiéndose constituido en este Cuartel general el d[octo]r d[o]n Pedro M. Rodríguez ofreciendo sus servicios. Acéptanse sus patrióticos ofrecimientos y nómbresele en su consecuencia Secretario de esta Jefatura Superior, encargado del Despacho del Ramo de Gobierno, durante la ausencia del titular de este cargo d[octo]r d[o]n José Salvador Caveró, que se ha dirigido a la ciudad de Arequipa como Senador electo por el Departamento de Ayacucho»

Que transcribo a u[ste]d para su conocimiento, esperando fundadamente que en el desempeño del cargo que esta Jefatura Superior encomienda a su laboriosidad y patriotismo, sabrá colocarse a la altura de sus distinguidos antecedentes.

Dios gu[ard]e a u[ste]d

A. Cáceres”.

Fuente: Pedro S. Zulen, “La Campaña de La Breña: el diario inédito de Pedro Manuel Rodríguez”... p. 152.

Carta de Andrés a Cáceres al Sr. Mariano Adrián Zúñiga Medina (Matucana, 6 de abril de 1883)

“Le trascribo en esta fecha un decreto en el que le reconozco la clase de Teniente Coronel de Ejército, como premio a la fidelidad, constancia y abnegacion con que ha venido Ud. sirviendo la causa de la patria”

“Matucana, 6 de Abril de 1883.

Sr. Tet^e Corl. D. Mariano A. Medina.
S.ⁿ Gerónimo

Estimado amigo:

En respuesta a su apreciada fecha 4 del pte, he tomado los informes necesarios, y resulta que, el Gobernador de Carampoma y algunos individuos mas de ese Distrito, fueron tomados, por no haber recibido como debieron al Ejército, negandose a proporcionarles el rancho, siendo asi que con anticipacion les oficieé [sic] para que lo tuvieran listo.

Respecto al maizal que Ud. indica, las brigadas de la fuerza fueron puestas en los potreros que indicaron las autoridades políticas.

El Gobernador; como los demás del pueblo que fueron tomados, han sido puestos en libertad tan luego como llegaron a esta.

Acerca de la rotura de la puerta, el oficial que practicó ese hecho, se encuentra preso actualmente.

Sanchez, regresa, a esa, y es el portador de las comunicaciones que con ésta fecha dirijo a Ud.

Al pasar yo por Quilcamachay, recibí la queja de que este, ponía obstáculos a las disposiciones de la autoridad y presentaba resistencias la salida de los relevos, por eso dispuse se constituyese aquí, para que se esclareciesen los hechos y disponer lo mas conveniente respecto de él; pero en atención a la recomendacion que Ud. me hace de él, lo he dejado en disposicion de volver a ese campamento, a prestar sus servicios como Ud. lo indica.

El anteojo de que hace referencia, no lo tengo, pues solo conservo uno para mi uso. Si pudiera disponer de otro, nada me seria mas grato que remitírselo.

Le trascribo en esta fecha un decreto en el que, le reconozco la clase de Tte Corl. de Ejército, como premio a la fidelidad, constancia y abnegacion con que ha venido Ud. sirviendo la causa de la patria. Conociendo los méritos que Ud ha contraído con el país, no he trepidado en hacerle esa gracia y especial distinción, que creo le servirá de estímulo para seguir poniendo en la guerra que sostenemos con Chile, el concurso de sus esfuerzos.

Una vez que está Ud. declarado de Ejército, mande sus listas de revistas, para el abono de sus respectivos sueldos.

Le mando sus despachos.

Sin mas por ahora, soy de Ud. como siempre, su atto amigo y SS.

A. Cáceres”

Fuente: Manuscrito original conservado en el archivo personal del Sr. Ángel Vargas Machuca Zúñiga. El Sr. Vargas es nieto del destinatario de Cáceres en la carta que aquí se transcribe, Mariano Adrián Zúñiga Medina. En esta misiva, Cáceres lo llama, simplemente, Mariano A. Medina. La pista para ubicar esta carta la dio la revista “Caretas”, en su edición del 8 de abril de 2008, p. 55.

Oficio del general Andrés a Cáceres al Sr. Mariano Adrián Zúñiga Medina (Chicla, 19 de abril de 1883)

“En fin usted y sus guerrilleros conocen muy bien los puntos que deben vigilar. El Comandante General y todos los cuerpos guerrilleros de la quebrada de Huarochirí quedan en sus mismas posiciones, con el mayor orden y dispuestos a rechazar al enemigo si avanzase por ese lado”

Chicla, Abril 19. de 1.883

[Sello: JEFATURA SUPERIOR
POLÍTICA Y MILITAR
DE LOS DEPARTAMENTOS
DEL CENTRO.]

Señor Teniente Coronel Jefe
del Batallon “Atahualpa”

Por parte que me pasa el Gobernador de Marcapomacocha, tengo conocimiento de que, el enemigo ha salido de Canta con direccion á Tarma.

Ya comprenderá U. cuales serian las graves consecuencias que traería consigo para el pais y para la causa nacional que defendemos, si los chilenos ocuparan el Departamento de Junin.

En tal virtud emprendo mi marcha con todo el Ejército, al encuentro del enemigo, para cruzar sus planes é impedir que avance al Centro.

Espero que este movimiento que hago no desalentará U. y sus valientes guerrilleros, antes por el contrario, deben retemplar su espíritu, continuando en la actitud distinguida que han venido observando, al frente del enemigo, y procurando no desmayar en la defensa.

Procure U. que no se disperse la fuerza, debiendo esta conservarse unida, para vigilar y defender el punto de San Gerónimo, las alturas de Chaclla y el camino de Nievería por donde tuvo lugar el combate de sus bravos guerrilleros. En fin U. y sus guerrilleros, conocen muy bien los puntos que deben vigilar. El Comandante General y todos los cuerpos guerrilleros de la quebrada de Huarochirí quedan en sus mismas posiciones, con el mayor orden y dispuestos á rechazar al enemigo si avanzase por ese lado.

U dará parte y comunicará al Comandt^e. General de las guerrillas de la Provincia de todo suceso que pueda interesar á todos, sin dejar de comunicarme lo mismo.

Con la salida de esa [sic] fuerzas chilenas de Canta á Tarma solo quedarán en esa población las pocas fuerzas que el traidor Vento pueda organizar; por lo tanto U. puede dirigirse sobre las alturas de Canta, para hostilizar é inquietar ese lugar.

Es pues, preciso que ni U. ni los de su Batallon, retrocedan, en el camino muy honroso que han emprendido; debiendo hoy mas que nunca defender esos lugares, como lo hacían antes que el Ejército hubiera venido á esta quebrada. Pronto llegarán al Cuartel general los guerrilleros de Junin y Huancavelica, pues he dado orden para que salgan, á fin de que, con ellos se pueda rechazar enérgicamente al enemigo.

Espero de su valor y patriotismo la conservación de sus dignos guerrilleros, y el cumplimiento de las órdenes que contiene este oficio.

Dios güe. á Ud.

A. Cáceres

Fuente: Manuscrito original conservado en el archivo personal del Sr. Ángel Vargas Machuca Zúñiga. El Sr. Vargas es nieto del destinatario de Cáceres en el oficio que aquí se transcribe, Mariano Adrián Zúñiga Medina, entonces teniente coronel Jefe del batallón “Atahualpa”. La pista para ubicar esta carta la dio la revista “Caretas”, en su edición del 8 de abril de 2008, p. 55.

Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 26 de abril de 1883)

“Es cosa resuelta que el enemigo intenta destruir este ejército y arrasar estas poblaciones, así te lo participo también de oficio para que si crees conveniente impedirlo, mandes sin dilación un par de Divisiones en auxilio o los rifles ofrecidos”.

“Tarma, abril 26/83

S[eño]r Contra-Almirante
D[o]n Lizardo Montero
Arequipa

Querido amigo:

Con bastante sentimiento paso a poner en tu conocimiento los sucesos que me han obligado a regresar a esta con el ejército.

Distribuidas mis fuerzas en las quebradas de Canta y Huarochirí, tenía de reserva una División para acudir con ella personalmente donde fuese necesario.

Luego que supe que la tan anunciada expedición [sic] chilena había salido por Nievería, mandé a los guerrilleros de San Jerónimo para que los detuvieran como en efecto lo hicieron, en las sendas estraviadas [sic] por donde venían y sólo les dejaron franco el paso cuando después de un día de combate concluyeron totalmente sus municiones.

Habiendo tomado en seguida el camino para Canta, yo hice lo propio por distinta ruta calculando caer por su retaguardia y contando con que el c[orone]l Santa María estaría en su puesto y cumpliría con las instrucciones que se le dieron y con las órdenes que en vista de las circunstancias se le impartieron, señalándole el punto en que debía recibir al enemigo y la vía por donde yo debía llegar, pero este desgraciado Jefe olvidándose toda consideración y lleno de un terror pánico huyó cuando el

enemigo aún estaba a tres jornadas de él dejando ese flanco principal descubierto y poniéndome en riesgo de caer en manos del enemigo, pues si este no se detiene para explorar [sic] el terreno en Quilcamachay y yo en Huanza y avanzamos una jornada más, nos estrechamos de manera que habría sido inevitable un combate desigual en lugar del que yo había calculado y que ofrecía el más completo éxito.

Fallido mi plan por la más inicua cobardía, mi situación era muy difícil y después de aparentar seguir en persecución del enemigo para no revelar mi falsa posición me reconcentré para proteger la línea de Chicla.

Dueño el enemigo de Canta podía rápidamente introducirse a Tarma y rodear mi ejército, así es que tan luego como supe que avanzaba a Callahuay descubriendo este propósito, moví todas las fuerzas a la Oroya, para de allí salirle al paso, pero paralizaron su avance a consecuencia, sin duda, del rechazo que sufrieron los batallones Miraflores y Chacabuco que atacaron nuestras posiciones de Huachinga en la quebrada de Huarochirí.

Como la Oroya no ofrece abrigo a las tropas y carece de forrajes, he traído el ejército para reorganizarlo y llenar los claros que en él han hecho las enfermedades y las deserciones.

Es cosa resuelta que el enemigo intenta destruir este ejército y arrasar estas poblaciones, así te lo participo también de oficio para que si crees conveniente impedirlo, mandes sin dilación un par de Divisiones en auxilio [sic] o los rifles ofrecidos.

Por el Prefecto de Apurímac sé que existen unas cartas en que aparecen como complicados con Yglesias [sic] mis primos hermanos Juan Benigno y Rosendo Samanez y Gregorio Martinelli que también es de la familia. He tratado de averiguar lo que hay en el caso y resulta que es toda una calumnia, pues estos señores aparte de ser gente de orden no serían capaces de afiliarse a un bando que yo combato. Yo los garantizo y espero que des orden al Prefecto Méndez que no se los moleste por este motivo.

Tuyo aff[ectísim]o amigo y s[eguro] s[ervidor]

A. Cáceres [rubricado]”.

Fuente: Manuscrito original conservado en la sala de investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú (Correspondencia Particular, Onomástico). Esta carta incluye, al final, la siguiente anotación en otra letra, probablemente originada en la secretaría del presidente Montero: “Da cuenta de los sucesos ocurridos en el Centro y de su regreso a Tarma con el Ejército – Manifiesta que el plan del enemigo es arrasar más poblaciones y atacarlo resueltamente por lo que pide se le mande de auxilio [sic] dos divisiones o las armas prometidas – Asegura que los señores Samanez son inocentes y que él los garantiza”.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Recavarren (Tarma, 27 de abril de 1883)

“La ocupación de Canta por el enemigo le ofrece un camino fácil para invadir nuevamente este departamento y permite a Iglesias reorganizar su farsa de Gobierno, contando con la protección y auxilio inmediatos de los chilenos; lo que es sumamente grave para la estabilidad del orden constitucional y una amenaza constante para los departamentos del Centro”.

“Un sello: Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Centro.

Tarma, Abril 27 1883

Señor Coronel d[o]n
Isaac de Recabarren [sic]

Me es grato contestar el estimable oficio de us[ted] de 14 del corriente, en el que me comunica la feliz llegada a esa Ciudad con las entusiastas fuerzas de su mando.

US. debe tener conocimiento de que a principios de este mes salieron de Lima fuerzas enemigas para expedicionar sobre este Departamento, dirigiéndose [sic] una parte a Chosica y otra por la Nievería para ocupar las alturas de Canta.

Tan luego como supe el movimiento de los chilenos ordené al Comandante General de la 4ª División, coronel d[o]n Manuel R. Santa María que se hallaba en Canta, saliese por ese lado al encuentro del enemigo, mientras yo me dirigía [sic] por Carampoma con la 1ª División para atacarlo por la retaguardia.

El Coronel Santa María contraviniendo a mis órdenes tomó el camino para Tarma cuando el enemigo se encontraba aún a una larga distancia de él, abandonando en su precipitada fuga el ganado, armas y municiones que teníamos en esa Provincia, y lo que es más grave desorganizando la División.

Esta cobarde retirada frustró mi plan, que realizado era de seguros resultados. Así es tuve que retroceder del pueblo de “Huanza”, a donde había ya llegado con la 1ª División; y sabiendo que el enemigo pretendía avanzar al interior, para evitar la ocupación de este Departamento y el que se me corte la retirada, me he visto obligado a concentrar aquí todas las fuerzas, dejando encargada la defensa de la quebrada de Matucana al Comandante General Coronel Ramírez, al Sub-Prefecto y a los denodados guerrilleros, que en diversos encuentros con el enemigo lo han hecho retroceder causándole muchas bajas, y no le permiten hasta hoy avanzar un paso sobre nuestras posiciones.

Los chilenos al ocupar Canta han establecido sus autoridades de acuerdo con Vento, y se ocupan de organizar fuerzas para dar apoyo a la farza [sic] del Gobierno de Yglesias [sic], que, como us[ted] sabe, no puede consolidarse en el Norte; a pesar del tiempo que ha transcurrido, su dominio no ha pasado más allá de los límites de la Ciudad de Cajamarca, y es muy probable que a la fecha según se asegura las fuerzas que comandan los s[eño]r[e]s Becerra y Puga hayan tomado esa Capital, pues Yglesias [sic] no tenía elementos para resistir; y si así no fuese, muy pronto quedará en ese punto debelada la rebelión por la acción combinada de Becerra y Puga.

La ocupación de Canta por el enemigo le ofrece un camino fácil para invadir nuevamente este Departamento y permite a Yglesias [sic] reorganizar su farza [sic] de Gobierno, contando con la protección y auxilio inmediatos de los chilenos lo que

es sumamente grave para la estabilidad del orden Constitucional y una amenaza constante para los Departamentos del Centro.

De manera que es indispensable hacer toda clase de esfuerzos para recuperar esa Provincia.

Con este objeto y considerando que no es ahora muy esencial la expedición de us[ted] a Cajamarca, por las razones indicadas, he resuelto, que us[ted] contramarche con su División para atender al punto que ofrece hoy mayor peligro. Así se lo manifiesto al Señor Elías.

Us[ted] se unirá con las fuerzas que tiene en Chancay el señor Prefecto Mujica, para que por ese lado puedan operar en armonía con las que yo dirija. Con tal objeto US. me avisará en su marcha los lugares a donde vaya tocando para poder mandarle las instrucciones convenientes y no se comprometa infructuosamente el plan que creo debe adoptarse.

Dios guarde a US.

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 8: “Cor[one]l Ysaac Recavarren. Formación del Ejército de operaciones al Norte el año 1883”). (Fue registrado en el índice de dicho cuaderno como: “Oficio del g[ene]ral Cáceres al cor[one]l Recavarren contestando el que le pasó con fecha 14 de abril en que le participaba que el cor[one]l Manuel R. Santa María abandonó su puesto en Canta dejando en poder de los chilenos por su precipitada fuga ganado, armas, municiones, y todo el material de guerra [...] Abril 27 de 1883”). Este oficio fue publicado por Luis Alayza Paz Soldán en *La Breña 1883* (pp. 245-247) con modificaciones. Aparte de los pequeños cambios formales, la principal alteración es el retiro, por parte de Alayza, de la calificación “cobarde” a la retirada de Santa María, así como la descripción de su actitud como “precipitada fuga”. Ambas aparecen claramente en el original.

Nota del general Cáceres al coronel Elías Mujica (Tarma, 28 de abril de 1883)

“Cuide usted de buscar un lugar en que pueda comunicarse y únase a las fuerzas del coronel Recavarren, a los cuales he dado orden vengán sobre Canta para reunirse a las mías. Mientras tanto organizo el Ejército y espero la llegada de los guerrilleros de Junín y Huancavelica, los cuales se han movido sobre el Cuartel General”.

“Tarma, 28 de abril de 1883

S[eñor] Coronel Prefecto del Departamento de Lima

Por circunstancias que no es posible exponer en este oficio no ha podido llevarse a cabo el plan o movimiento de que hablé a u[ste]d antes de ahora.

Por hoy conviene, que u[ste]d reúna sus fuerzas situándose en los puntos donde no puedan ser sorprendidos por el enemigo, y a la vez, espere los movimientos de éste.

Cuide u[ste]d de buscar un lugar en que pueda comunicarse y únase a las fuerzas del Cor[one]l Recavarren, a los cuales he dado orden vengán sobre Canta para reunirse a las mías. Mientras tanto organizo el Ejército y espero la llegada de los guerrilleros de Junín y Huancavelica, los cuales se han movido sobre el Cuartel General.

Tan luego como u[ste]d y el coronel Recavarren, se encuentren juntos y en condiciones de operar sobre Canta por ese lado, dándome aviso oportuno de los movimientos, y previo un plan combinado conmigo atacaré por este lado a Canta de suerte que u[ste]d y sus fuerzas emprendan, a la vez que las mías, un ataque simultáneo sobre dicha población.

Supongo que el Escuadrón que mandaba Morales esté a la fecha a órdenes de u[ste]d.

Espero su contestación.

Dios guarde a u[ste]d

A. Cáceres”

Fuente: Luis Alayza Paz Soldán, *La Breña 1883*, pp. 290 y s.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al teniente coronel Francisco C. Mendizábal (Tarma, 29 de abril de 1883)

“JEFATURA SUPERIOR POLÍTICA Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO

Tarma, abril 29 de 1883

Señor teniente coronel jefe de la sección de contabilidad del ejército.

En el oficio de usted de 15 del actual, elevando las dos actas formuladas por la comisión examinadora de las cuentas de esa oficina, ha recaído con fecha de ayer el decreto siguiente:

«Resultando de los documentos presentados y del informe expedido por la junta especial nombrada para el examen de la cuenta rendida por la sección de contabilidad del ejército del centro, plenamente acreditada la exactitud de ésta: apruébase dicha cuenta comprensiva de 27 de abril de 1881 a 31 de marzo de 1882; archívense los libros y documentos a que ella se refiere en la caja fiscal del departamento y comuníquese».

Que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a usted señor.

[Firmado] Andrés A. Cáceres”

Fuente: Francisco C. Mendizábal, “Cuenta general de los fondos manejados durante la campaña del Ejército del Centro”, p. 233.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al teniente coronel Francisco C. Mendizábal (Tarma, 29 de abril de 1883)

“JEFATURA SUPERIOR POLÍTICA Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO

Tarma, abril 29 de 1883

Señor teniente coronel jefe de la sección de contabilidad del ejército.

En el oficio de usted de 22 del actual, elevando el acta formulada por la comisión examinadora de las cuentas de esa oficina, ha recaído con fecha de ayer el decreto siguiente:

«Resultando de los documentos presentados y del informe expedido por la junta especial nombrada para el examen de la cuenta rendida por la sección de contabilidad del ejército, plenamente acreditada la exactitud de ésta: apruébase dicha cuenta, comprensiva de 1º de abril de 1882 a 31 de diciembre del mismo año. Archívense los libros y documentos, a que ella se refiere, en la caja fiscal del departamento, y comuníquese».

Que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a usted señor.

[Firmado] Andrés A. Cáceres”

Fuente: Francisco C. Mendizábal, “Cuenta general de los fondos manejados durante la campaña del Ejército del Centro”, p. 236.

Oficio circular del general Andrés A. Cáceres, Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro (Tarma, 30 de abril de 1883)

“Estimulados constantemente los enemigos por el robo, el asesinato y el deseo de aniquilar al Perú, desplegarían sobre estas poblaciones todo el rigor de su salvaje ferocidad y de su implacable odio a nuestra patria [...] La causa que sostenemos no solo es de la honra y de la independencia del Perú, sino del honor de nuestras familias, de la conservación de nuestros bienes y de nuestra propia vida; y la defendemos contra un enemigo para quien nada hay sagrado ni respetable [...] Los egoístas, que hasta hoy a pesar del infortunio del Perú han permanecido sordos a la voz del patriotismo, encontrarán en su mismo delito el castigo de su infame proceder y no se escaparán de las exacciones de los chilenos ni de la sanción social”.

“CIRCULAR.

JEFATURA SUPERIOR, POLÍTICA I MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO.

Tarma, abril 30 de 1883.

Señor Alcalde:

Ocupada Canta por los enemigos a consecuencia del abandono de esa provincia por el ex-comandante Jeneral [sic] de la cuarta división coronel Santa María, contraviniendo a órdenes terminantes de esta jefatura, quedó ese flanco descubierto por donde pueden invadir nuevamente este departamento.

Para evitarlo en cuanto me sea posible e impedir se me corte la retirada, me he visto obligado a concentrar en este punto las fuerzas de que dispongo para ofrecer una seria i tenaz resistencia.

Mas, para que la acción del ejército no sea infructuosa, es necesario que los pueblos, a más de contribuir con sus recursos al sostenimiento de la tropa, estén listos para secundar mis operaciones.

No es posible calcular los inmensos males que sobrevendrían a los departamentos del centro si por tercera vez los chilenos invadiesen éste, i si por desgracia sucumbiese sin auxilio [sic] el ejército que comando.

No teniendo nada que se les oponga, se pasearán impunemente por todos los pueblos, señalando su paso, como siempre, con el incendio, el saqueo i el asesinato sin distinción de sexo i edad, de cuyos crímenes tenemos una dolorosa experiencia [sic].

Estimulados constantemente los enemigos por el robo, el asesinato i el deseo de aniquilar al Perú, desplegarían sobre estas poblaciones todo el rigor de su salvaje ferocidad i de su implacable odio a nuestra patria. Con tanto mayor motivo lo harán, desde que estos pueblos son los únicos que después de la catástrofe de San Juan i Miraflores, levantándose a la altura de su deber, han arrojado de su seno a la fuerte división del coronel Canto i no han cesado de hostilizarlos, conservando así el espíritu nacional adormecido en otros puntos.

Si, pues, son evidentes las desgracias que sufrirían estos departamentos en el caso de una nueva invasión chilena, es necesario que los ciudadanos se preparen

inmediatamente con los elementos de que dispongan para hacer frente al enemigo, pues es el único medio de evitarlas.

Cuando los chilenos vean que todos los pueblos se levantan para defender la honra nacional, sus propiedades i sus familias; cuando comprendan que al penetrar a una población encontrarán en sus habitantes a otros tantos defensores dispuestos a castigar severamente sus crímenes; entonces no adelantarán un paso más allá del lugar que ocupan, i nuestro ejército, contando con el apoyo de los ciudadanos, avanzará sobre ellos para desalojarlos de los puntos que una cobarde retirada les permitió ocupar sin oposición alguna.

La causa que sostenemos no solo es de la honra i de la independencia del Perú, sino del honor de nuestras familias, de la conservación de nuestros bienes i de nuestra propia vida; i la defendemos contra un enemigo para quien nada hai [sic] sagrado ni respetable. Por consiguiente, todos estamos en el caso de defendernos i no ver con criminal indiferencia la desolación de los pueblos, el sacrificio de víctimas inermes, el saqueo de la propiedad, la violación de los templos y sobre todo la servidumbre de la patria. Los egoístas, que hasta hoi [sic] a pesar del infortunio del Perú han permanecido sordos a la voz del patriotismo, encontrarán en su mismo delito el castigo de su infame proceder i no se escaparán de las exacciones de los chilenos ni de la sanción social.

Los pueblos del centro, que tantas pruebas tienen dadas de abnegación i patriotismo, no dudo que en esta ocasión harán un esfuerzo supremo, no solo para detener al enemigo en su marcha, sino para arrojarlo de una vez de nuestro territorio i poner fin a las calamidades nacionales.

Cuando un pueblo quiere sacudir el peso de una ignominiosa opresión, no hai poder que se lo impida. Si los habitantes del centro se levantan todos para ayudar al ejército, podremos asegurar la victoria.

No hai [sic] duda que existen algunos hombres de ánimo apocado que han perdido la fe en el porvenir del Perú, i para ellos no es posible defensa alguna; a éstos se les contesta con los valerosos i heroicos hechos de este departamento, que a pesar de no contar con grandes elementos bélicos, arrojó el año pasado a la división más fuerte i aguerrida que el jefe chileno mandó a saquear estas provincias. Hai [sic] otros cuya conducta es más criminal, i son aquellos que haciendo causa común con los enemigos, sirven de espías, los guían por caminos extraviados, les prestan recursos o desaniman a los ciudadanos para que no tomen las armas en defensa del país. Estos seres degradados que, como Vento, Duarte i Vargas, se convierten en viles instrumentos del enemigo para realizar sus inicuos planes, encontrarán bien pronto el castigo que merece su infame conducta.

El honorable concejo que V. S. preside, animado sin duda de estas ideas i sentimientos, debe por la naturaleza de su institución, ponerse a la cabeza del movimiento popular, levantando el espíritu público, señalando a los ciudadanos el camino del deber i organizándolos de acuerdo con la autoridad política para que su acción sea más provechosa i eficaz.

V. S. se servirá transcribir este oficio a los alcaldes de los consejos de distrito para que éstos lo pongan en conocimiento de los vecinos de sus respectivas jurisdicciones, haciéndolo leer en público.

Esta jefatura descansa en el patriotismo e inteligente [sic] celo de V. S. i de los demás miembros de ese concejo, quienes penetrándose de la gravedad de la situación, harán todos los esfuerzos para ayudar a este ejército i poner en estado de defensa esa provincia para el caso en que sea invadida por el enemigo.

Espero la contestación de V. S. para conocer el resultado de todos sus trabajos en el sentido que dejo indicado.

Dios guarde a V. S.

ANDRÉS A. CÁCERES

Al señor Alcalde del honorable concejo de la provincia de...”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico...* (tomo VIII), 1891, pp. 172 y s.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al teniente coronel Francisco C. Mendizábal (Tarma, 1 de mayo de 1883)

“JEFATURA SUPERIOR POLÍTICA Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO

Tarma, mayo 1º de 1883

Señor teniente coronel jefe de la sección de contabilidad del ejército.

Con fecha de ayer este despacho ha expedido el decreto siguiente:

«Consérvese en depósito en la sección de contabilidad del ejército del centro, las barras [de plata] a que se refiere el anterior oficio, hasta que esta jefatura superior disponga lo conveniente»

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y demás fines. Dios guarde a usted.

[Firmado] Andrés A. Cáceres”

Fuente: Francisco C. Mendizábal, “Cuenta general de los fondos manejados durante la campaña del Ejército del Centro”, p. 260. El oficio al que se refiere al decreto fue suscrito en Cerro de Pasco, el 11 de abril de 1883, por Mariano Collao, cajero fiscal del departamento de Junín (Ibid, p. 258). Cabe destacar que el oficio de Cáceres que aquí se transcribe fue escrito poco tiempo antes de la retirada del ejército desde Tarma hacia el norte de la República.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú avisando recibo de los despachos de general de brigada del Ejército de Bolivia (Tarma, 2 de mayo de 1883)

“...le suplico haga presente al Gobierno Boliviano, que el honor que se me ha dispensado concediéndome la clase de General de Brigada lo estimo más bien como una nueva prueba de la unión con nuestra Patria, que como una recompensa debida a mis pocos méritos”.

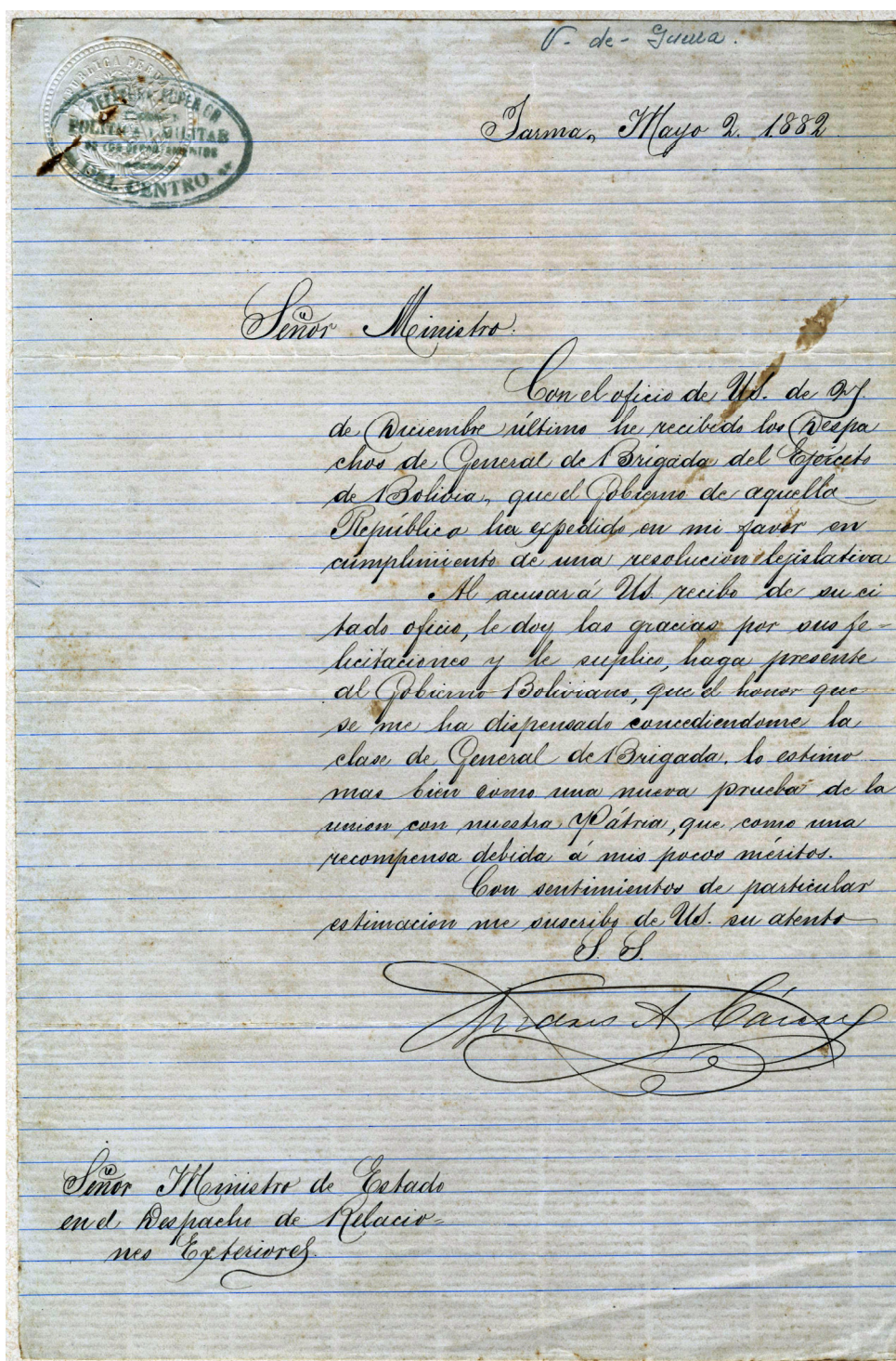


Figura 133. Oficio de Andrés A. Cáceres del 2 de mayo de 1883

Fuente: *Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.* Colección de documentos relativos a Andrés Avelino Cáceres (reproducción fotográfica). Aparentemente por un error del amanuense, el oficio original consigna el año 1882. Cabe destacar que, el 2 de mayo de 1882, Tarma se encontraba ocupada por los chilenos. El año correcto es, pues, 1883, cuando efectivamente Cáceres solía despachar documentos desde Tarma. En cuanto al contexto de este oficio, debe recordarse que, entre fines de 1882 y comienzos de 1883, las relaciones peruano-bolivianas se habían estrechado al punto de haberse producido una visita de Montero, cabeza del gobierno de Arequipa, a Bolivia, para conversar con el presidente Narciso Campero (Véase la carta de Cáceres fechada en Tarma, el 10 de enero de 1883, que se transcribe antes). El 30 de noviembre de 1882, el senado de Bolivia emitió una resolución confirmando el grado de general de división del ejército a Lizardo Montero y de general de brigada a los generales Andrés A. Cáceres, César Canevaro y al coronel Manuel Velarde. Esta resolución fue promulgada por Campero el 1 de diciembre de 1882. Previamente, el 27 de noviembre de 1882, el presidente boliviano Campero había sometido el proyecto correspondiente al senado boliviano mencionando “los vínculos de unión de las repúblicas aliadas, las muestras que dichos señores han dado en repetidas ocasiones de particular afecto que profesan a Bolivia” (Ahumada Moreno 1890: 430).

Oficio del general Andrés A. Cáceres al teniente coronel Francisco C. Mendizábal (Tarma, 3 de mayo de 1883)

“JEFATURA SUPERIOR POLÍTICA Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO

Tarma, mayo 3 de 1883

Señor teniente coronel jefe de la sección de contabilidad.

Esta jefatura dispone entregue usted al cajero auxiliar del departamento, en calidad de depósito, el archivo de la oficina de su cargo.

Dios guarde a usted.

[Firmado] Andrés A. Cáceres”.

Fuente: Francisco C. Mendizábal, “Cuenta general de los fondos manejados durante la campaña del Ejército del Centro”, p. 237. Cabe destacar que el oficio de Cáceres que aquí se transcribe fue escrito poco tiempo antes de la retirada del ejército desde Tarma hacia el norte de la República

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Recavarren (Tarma, 5 de mayo de 1883)

“Los chilenos avanzan y los tenemos a tres jornadas de esta ciudad [...] Los pueblos están entusiastas, se organizan varios cuerpos de guerrilleros; desgraciadamente nos faltan armas para aprovechar útilmente tanto brazo; con ellos y con la fuerza de que dispongo haré todo lo posible para evitar el avance del enemigo”.

“Un sello: Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Centro.

Tarma, Mayo 5 de 1883

S[ñor] Cor[onel] Comandante en Jefe
de las fuerzas expedicionarias al Norte
D[on] Isaac de Recavarren [sic]

En mi oficio anterior manifesté a u[ste]d la necesidad de su regreso con todas la fuerzas de su mando, pues la expedición del enemigo sobre este Departamento así lo exige [sic]; de manera que al recibo de ésta estará ya u[ste]d en marcha.

Los chilenos avanzan y los tenemos a tres jornadas de esta ciudad. Según las últimas noticias las fuerzas que estaban en Canta tomaron el camino de “Sangrar”, para unirse sin duda con las que vienen por Matucana. Estas han encontrado en los guerrilleros una seria y tenaz resistencia que ha retardado su marcha. Unidas avanzarán indudablemente sobre este punto a Jauja. Yo me preparo para recibirlos en las posiciones más convenientes.

Los pueblos están muy entusiastas, se organizan varios cuerpos de guerrilleros, desgraciadamente, nos faltan armas para aprovechar útilmente tanto brazo; con ellos y con la fuerza de que dispongo haré todo lo posible para evitar el avance del enemigo.

Cumpliendo con las órdenes dadas anteriormente a u[ste]d, dará a esta Jefatura, oportunamente, los avisos necesarios de los lugares que vaya tocando en su regreso, para poderle transmitir las instrucciones convenientes.

Como pudiera suceder que durante la marcha de u[ste]d, los enemigos ocupasen esta Provincia, siéndole entonces imposible unirse a este Ejército, entonces se retirará u[ste]d al Cerro de Pasco o a Huánuco según lo exijan las circunstancias, procurando siempre llamar su atención por ese lado y sin comprometer ningún choque que podría permitirles un fácil triunfo.

De estos puntos podremos sostener nuestra comunicación y combinar el mejor modo de hostilizar a los chilenos.

Espero con interés la contestación de u[ste]d a este y al anterior oficio.

Dios guarde a u[ste]d.

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 8: “Cor[onel] Ysaac Recavarren. Formación del Ejército de operaciones al Norte el año 1883”. (Fue registrado en el índice de dicho cuaderno como: “Nota del g[ene]ral Cáceres al cor[onel] Recavarren sobre movimiento de avance de los chilenos a los d[e]p[artamen]tos del Centro. Mayo 5 de

1883”). Este oficio fue publicado por Luis Alayza Paz Soldán en *La Breña 1883* (pp. 247 y s.) con algunas modificaciones formales.

Carta de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren (Tarma, 8 de mayo de 1883)

“Los anuncios de Lima y los preparativos que a nadie se oculta en esa Capital, manifiestan la intención resuelta de venir a destruir este Ejército y estos pueblos; así es que esto no admite dudas, y debemos prepararnos a rechazarla”.

“Tarma, mayo 8 de 1883

S[eño]r c[orone]l d[o]n
Isa[a]c Recavarren
Huaraz

Querido amigo:

Con mucho atraso he recibido tu favorecida del 8 de Abril, que tengo el agrado de contestar.

Celebro que hasta Chiquián tu marcha haya sido feliz y que esos pueblos den diarias y positivas muestras de su patriotismo, contribuyendo a porfía a la alimentación, vestuario e incremento de tus fuerzas. Por los datos que me das, supongo que a la fecha tendrás ya por lo menos 1.000 hombres.

Agradezco tu felicitación por la supuesta elección de 2º Vice-Presidente. Todo esto es falso, pues a la fecha no tenemos noticia ni de la inauguración del Congreso, y sólo de las Juntas preparatorias. No obstante, aunque mis merecimientos son exigüos, no creo que se me pueda considerar después de Canevaro, a quien hasta ahora lo van rechazando de la Cámara de Diputados echando por tierra dos actas que ha presentado como Diputado.

Siento mucho lo que te ocurre con Romero, que siempre se ha portado con decisión y entusiasmo. Creo sí que tiene el temor de que le quiten los rifles, y eso lo hace proceder de esa suerte. En este punto, aunque esas armas te serán muy necesarias, es preciso en muchos casos no ser muy exigente [sic] y al contrario tener condescendencias, pues se corre el riesgo de producir desaliento entre los que se presentan voluntariamente y con notable empeño. Esta gente por despecho sería capaz de tornarse a Yglesias [sic], al paso que con sagacidad, quizá puedas reducirlo a incorporarse a tus fuerzas.

El cor[one]l Mujica en un momento de atolondramiento o por falta de experiencia [sic], se vio envuelto en un choque con el enemigo en Huamantanga en que ha perdido parte su fuerza y ha corrido el riesgo de perecer con todos los suyos. Hoy está tal vez en Cajatambo y ya se habrá puesto en comunicación contigo.

El enemigo que salió de Canta y parecía dirigirse [sic] aquí se desvió de repente sobre Chicla, y hoy tengo noticia de que ha pasado a Matucana. Su objeto es favorecer la reconstrucción de la línea férrea para facilitar su expedición [sic] y en caso de un contratiempo su retirada. Se aplazan, pues, los acontecimientos por corto tiempo, y nos proporcionan la ocasión de reunir todas nuestras fuerzas para hacerles frente, pues no dudo que en virtud de

las razones que ya te he comunicado antes, habrías emprendido tu regreso, que tratarás de acelerar, dándome aviso de todo el tránsito.

Los anuncios de Lima y los preparativos que a nadie se oculta en esa Capital, manifiestan la intención resuelta de venir a destruir este Ejército y estos pueblos; así es que esto no admite dudas, y debemos prepararnos a rechazarlos. Si, como espero, te apuras, tendremos tiempo de acordar y decidir todo lo que se debe hacer.

Sin más, tuyo af[ectísim]o amigo y s[eguro] s[ervidor]

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 10: “1883. Correspondencia privada que medió entre el Com[andan]te G[ene]ral y en Jefe del Ejército de Operaciones en el Norte [,] cor[one]l Ysaac Recavarren [y] autoridades y particulares hasta después de la batalla de Huamachuco”. (Fue registrada en el índice de dicho cuaderno como: “G[ene]ral Cáceres a cor[one]l Recavarren [...] mayo 8...”). Esta carta fue publicada por Luis Alayza Paz Soldán en *La Breña 1883* (pp. 249 y s.) con algunas modificaciones. Además de los cambios de tipo formal, cabe destacar que Alayza omitió las siguientes líneas hacia el final del cuarto párrafo: “Esta gente por despecho sería capaz de tornarse a Yglesias [sic], al paso que con sagacidad...”

Fragmento de una comunicación del general Andrés. A Cáceres al coronel Elías Mujica (Tarma, 8 de mayo de 1883).

“En la contienda no está solo el Ejército. Los pueblos de Junín y Huancavelica, que tiempo ha se han estado organizando y disciplinando, al primer llamamiento que [se] les ha hecho, se han levantado en masa y se dirigen millares de guerrilleros a este Cuartel General, con un entusiasmo conmovedor que raya en delirio”.

“Combates sangrientos y repetidos se han empeñado entre el enemigo y esos valientes (habla de los guerrilleros), en los cuales las fuerzas chilenas han sufrido pérdidas considerables, y en una de ellas la [de] 60 y tantos muertos y más de 100 heridos, fuera de armas y otras prendas militares que quedaron en el campo.

Aunque el enemigo ha ocupado la quebrada, en ésta se encuentra[n] actualmente algunas fuerzas guerrilleras que han tomado las alturas y que hostilizarán a los chilenos en toda ocasión [sic] que se les presente favorable. Por mi parte reúno el Ejército y lo pongo en las mejores condiciones para luchar, esperando el avance del enemigo, para salir a recibirlo en los lugares más convenientes. En la contienda no está solo el Ejército. Los pueblos de Junín y Huancavelica que tiempo ha se han estado organizando y disciplinando, al primer llamamiento que [se] les ha hecho, se han levantado en mazas [sic] y se dirigen millares de guerrilleros a este cuartel general, con un entusiasmo conmovedor que raya en delirio. Us[ted] se reunirá a las fuerzas del cor[one]l Recabarren [sic], a quien he dado orden para que contramarche a las inmediaciones de esa, para arreglar y disponer lo conveniente. Pero es de todo punto necesario que cuando us[ted] tenga conocimiento del movimiento de Recabarren [sic] y sus fuerzas para unidas con ellas emprender juntos el avance sobre Canta, me lo participe para cualquier comvinación [sic] sea conocida

por us[ted] y por Recabarren [sic], para proceder de común acuerdo a fin de que la acción de esas fuerzas no sean aisladas y sus resultados sean conocidos y fijos.

El Ejército que me acompaña se distingue por su moralidad, disciplina y más que todo por el entusiasmo que lo anima una vez que se aproxima la hora de combatir con el enemigo”.

Fuente: El tema general de este documento, cuyo texto total no ha sido encontrado, es el de las razones que Cáceres tuvo para no empeñar un ataque sobre Canta el 26 de abril de 1883 en el contexto de las dificultades generadas a las fuerzas peruanas debido a la retirada del coronel Santa María ante la aproximación de los chilenos. El fragmento reproducido se encuentra incluido en un oficio que el coronel Elías Mujica, Prefecto de Lima, dirigió al coronel Recavarren desde Parquín, con fecha 15 de mayo de 1883, cuyo manuscrito original se conserva en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 8: “Cor[one]l Ysaac [sic] Recavarren. Formación del Ejército de operaciones al Norte el año 1883”. (Fue registrado en el índice de dicho cuaderno como: “Instrucciones reservadas del Prefecto Mujica al cor[one]l Recavarren sobre movimiento de fuerzas. Mayo 15 de 1883”). Este oficio fue publicado por Luis Alayza Paz Soldán en *La Breña 1883* (pp. 292-295). Debe notarse que, en la transcripción de Alayza, el entrecomillado que indica la inserción del texto de Cáceres es poco preciso.

Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Tarma, 12 de mayo de 1883)

“Yo me preparo a resistir la invasión, y para el efecto he llamado a los guerrilleros de este departamento y el de Huancavelica que me acompañaron la vez pasada y que se apresuran a venir armados de honda y rejón”.

“Tarma, Mayo 12 de 1883

S[eño]r Contra-Almirante
D[o]n Lizardo Montero
Arequipa.

Querido amigo:

Por un espreso [sic] que acabo de recibir de Lima me han venido tus dos muy estimadas cartas de fechas 28 de Marzo y 3 de Abril, en que me avisas la reunión de las Cámaras en Juntas preparatorias.

Las dualidades que allí han surjido [sic] han producido aquí profunda impresión, pues no se comprende que hombres que ocupan puestos distinguido[s] en la administración y el Ejército, apelen a la falsificación continuando las más de la antigua corruptela, en momentos en que sólo las grandes virtudes cívicas pueden señalar el camino de salvación; pero la actitud enérgica y justiciera de las Juntas, han [sic] tranquilizado los espíritus, haciendo concebir muchas esperanzas. Sensible es que algunos amigos tuyos hayan sido víctimas de esta laudable rectitud; pero, según me escriben, estos caballeros decepcionados aparentan intentar contra el Congreso, y con estas amenazas no hacen sino jugar con tu nombre y desprestigiar tu Gobierno. No soy yo quien puede darte consejos; pero en el seno de nuestra intimidad, creo que

debo hacerte esta indicación. Los fines que tiene que llenar el Congreso son muy arduos y elevados y es necesario rodearlo de la mayor independencia y prestigio para que pueda deliberar con la altura que las circunstancias exigen [sic]: tu acción debe dirigirse a robustecerlo y rodearlo de facilidades, consolidando así el prestigio de tu Gobierno. Cualquier punto de desacuerdo o de desunión en la actualidad sería una nueva calamidad, y debes sobreponerte a todo afecto y consideración personal a fin de conservar a todo trance la más perfecta armonía con el Congreso y con esto el lustre de tu buen nombre.

Después de los sucesos que me hicieron regresar y que ya te he comunicado, nada de importancia ha ocurrido. El enemigo que salió de Canta en esta dirección se desvió a la mitad del camino reconcentrándose en Chicla; después se ha extendido [sic] hasta Matucana y está consagrado a cuidar la compostura de la vía férrea, que en lo sucesivo debe favorecer sus designios de nueva invasión a este Departamento: tiene el doble objeto de facilitar sus operaciones sirviéndole en caso adverso de línea de retirada.

Yo me preparo a resistir la invasión, y para el efecto he llamado a los guerrilleros de este Depart[amen]to y el de Huancavelica que me acompañaron la vez pasada y que se apresuran a venir armados de honda y rejón.

La reparación del ferrocarril en que está empeñado el enemigo nos da algún tiempo, y yo también trataré de aplazar todo conflicto, esperando que surta buen efecto el último pedido que he hecho al Gobierno mediante un espreso [sic] y en virtud de las circunstancias: cualquier auxilio [sic] llegará tiempo y es de todo punto necesario.

Con el propósito de aliviar las circunstancias que rodean al c[orone]l Trinidad Pacheco Andía, te suplico que lo auxilies [sic] con el leguaje que le corresponde como Diputado por Huarochirí, aunque este caballero no estará tal vez muy estimado por haber sido el opositor del g[ene]ral Canevaro. Será servicio particular a mí.

Sin otra cosa, deseo que te conserves con salud.

Tuyo aff[ectísim]o amigo y s[eguro] s[servidor]

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en la Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú (Correspondencia Particular, Onomástico). Esta carta incluye, al final, la siguiente anotación en otra letra, probablemente originada en la secretaría del presidente Montero: “Habla de las pasadas dualidades de los representantes y manifiesta lo conveniente que sería rodear de prestigio a las Cámaras - Da cuenta de la aproximación del enemigo y recomienda al c[orone]l Pacheco Andía para que se le abone el leguaje que le corresponde como representante por Huarochirí”.

Carta de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren (Tarma, 18 de mayo de 1883)

“[...] si yo, con el ejército que existe en este Cuartel General, reforzado poderosamente con tus fuerzas, lográramos rechazar al enemigo, entonces el desaliento en éste, sería inevitable, el poder de Iglesias vacilaría en sus propias bases, y una vez salvado el Centro, entonces, [...] volverías al Norte para organizar, mediante tu actividad y aptitudes, un ejército, con el que en combinación con éste, atacaríamos juntos la capital de la República”

“Tarma, 18 de mayo de 1883.

S[eñ]or cor[one]l d[on] de Isaac Recavarren

Huaraz

Compañero y amigo:

Con marcada satisfacción contesto tus dos estimadas, fecha 21 del pasado y 8 del p[resen]te, deseando te encuentres con una cumplida salud.

Por ambas, quedo impuesto del buen estado en que se encuentra la fuerza, respecto de su número, armamento, equipo, etc.

Desde luego, tal satisfactorio resultado lo esperaba, teniendo en cuenta tu sagacidad, acierto, actividad y otras cualidades que son indispensables para la organización de fuerzas.

Es un hecho, que no admite duda, que, cuando hay voluntad y constancia para la consecución de un fin, éste se realiza indefectiblemente.

No puede sino complacerme, el buen éxito alcanzado en dicha organización, que desde luego se deja preveer [sic], teniendo presente los valiosos recursos con que esos pueblos cuentan.

Pero, hablándote con la confianza que existe entre nosotros, te diré que has perdido un tiempo precioso, que en las circunstancias actuales es oro. La organización de esas fuerzas te ha abstraído de tal modo, que engolfado en ella has olvidado la primordial misión que te llevó al Norte.

No ignoras que las acciones que se realizan en la guerra deben ser rápidas, y más en la que sostenemos, donde el enemigo ascecha [sic] toda oportunidad en nuestra contra. Tú, has debido, expedicionar ya sobre Cajamarca, antes de organizar un ejército, que al fin y al cabo, tenía que formarse.

Por tu propia declaración y las noticias que de diversas procedencias recibo, Yglesias [sic], apenas tiene trescientos descontentos, que estoy cierto, no presentarán una seria resistencia. Para atacar a éstos, bastaba una fuerza igual o un poco mayor; aparte de que con las de Puga, Becerra y otras que se levantarían en el tránsito, la terminación del movimiento del Norte era inevitable. No era pues necesario, esperar reunir numerosas fuerzas para ese objeto, dando así tiempo al enemigo para ejecutar planes proyectados, y a Yglesias [sic], reforzarse, en vista del ataque que sobre él se proyectaba.

Después de debelar esa rebelión, has podido dedicarte con calma y seguridad a la formación del Ejército.

Recordarás, que tu misión fue, atacar rápidamente a Yglesias [sic], y después, pensar y ocuparte de la enunciada organización.

Pero en fin, las cosas han sucedido, y debemos ocuparnos del presente. Este presente se ofrece con los más sombríos caracteres.

Es preciso que te convenzas, que el Centro está seria y tenazmente comprometido.

El ejército chileno, casi en su totalidad, ha salido de Lima para expedicionar sobre estos Departamentos. El ataque a ellos juzgo demorará diez o quince días, pues se ocupan previamente de dejar expedita la línea férrea, tanto para el fácil trasporte de sus fuerzas, cuanto para la conducción de sus elementos que, aglomerados en Chicla pueden atender a las necesidades de su ejército.

En tal violenta situación, el refuerzo de tu tropa me sería preciso, pues, con 800 [hombres] que por lo menos trajeras, doscientos, que vienen de Huancavelica y un número igual de Ayacucho, sería un total de 1,200 hombres, que contribuiría, en gran parte, a cambiar las críticas circunstancias que nos rodean.

Teniendo en cuenta el excesivo número de la fuerza enemiga, y no teniendo más tropa que la que en la actualidad me acompaña, no podría presentarles combate, viéndome obligado a retirarme a lugares que tengo ya previstos, en los cuales comprometería una acción decisiva y terminante para mi Ejército.

Ahora, debemos ponernos en el caso de que este sucumbiese. ¿Cuáles serían las consecuencias de una derrota nuestra? Me conmuevo ante la consideración de ellas.

Ocupado el Centro por la destrucción de mis fuerzas, el enemigo extendería su dominación hasta el Pampas, adueñándose de la parte más importante de la República y aislando el Norte y el Sur, que por sí solos nada harían ante este terrible descalabro.

Por otra parte, es necesario que te convenzas, que, si en el país existe algún resto de entusiasmo [sic] por la guerra, es porque ven la actitud de este ejército. Con su pérdida el desaliento sería general. En el Centro, víctimas de la dominación enemiga, no desearían sino la paz. Estos indios, que con un entusiasmo [sic] conmovedor, vienen en pos de los chilenos, sin contar con la protección del ejército que actualmente existe, y sin mi, que hago supremos esfuerzos para animarlos y entusiasmarlos [sic] a la pelea, se resignarían a ocultarse dejando a los pueblos a merced del enemigo.

Por parte del Centro, estoy cierto y te lo digo sin jactancia, que nadie conseguiría ya, levantar nuevo ejército para hacer frente a un dominador en posesión [sic] del territorio.

Las mismas fuerzas que tienes organizadas, al tener conocimiento de la suerte de este ejército, debes convencerte que no pensarían sino en defeccionarse, porque por sí solas nada podrían hacer cuando, tomado el Centro, los chilenos, lanzarían, sin el peligro que hoy tienen por aquí, otra formal expedición al Norte, que tendría que destruir fuerzas nuevas y desalentadas.

Aún hay más, ¿qué significaría un triunfo en Cajamarca, y la expulsión de Yglesias [sic] allí, cuando, tomado el Centro, contaría en esta zona un campo más vasto de acción ofrecido por el enemigo, donde ensancharía su gobierno bajo bases estables y duraderas?

¿Y después de instalado Yglesias [sic] en el Centro, el enemigo no le conquistaría con toda probabilidad, el territorio del Norte?

Dueño el caudillo de la paz, del Norte y Centro del Perú, ¿no crees que los pueblos cansados de la guerra y sin tener fuerzas que los defiendan, se plegarían a Yglesias [sic], en busca de una paz, cualquiera que fuesen sus condiciones?

He allí, pues, las funestas consecuencias que traería la ocupación del Centro.

Al contrario, si yo, con el ejército que existe en este Cuartel General, reforzado poderosamente con tus fuerzas, lográramos rechazar al enemigo, entonces el

desaliento en éste, sería inevitable, el poder de Yglesias [sic] vacilaría en sus propias bases, y una vez salvado el Centro, entonces, con más calma, con todas las apetecibles seguridades, volverías al Norte para organizar, mediante tu actividad y aptitudes un ejército, con el que en combinación [sic] con éste, atacaríamos juntos la capital de la República.

Pero repito, has perdido mucho tiempo, la tormenta se deja oír ya, y temo mucho que el enemigo me ataque brevemente.

No por otras consideraciones te dije que contramarcharas, pues bien comprendía que debía serte dolorosa la observancia de esa orden, cuando te ocupabas de organizar favorablemente, un ejército en el Norte. Sin embargo, puede haber aún tiempo para que vengas a unirme conmigo, si emprendes inmediatamente tu marcha. Tu presencia aquí es necesaria, pues aparte de tus cualidades conocidas como militar, contaría con un amigo sincero y de confianza, que como el que más, se interesaría por su amigo, y por la suerte de una gran sección de la República. Aquí, tendrías brillante ocasión para conseguir glorias, que no sólo serían tuyas, sino del país en general.

Conviene pues, que apreciando en todo lo que valen las reflexiones [sic] que te he hecho, apresures tu marcha, debiendo tener presente, que Canta, está hoy en poder de las pocas fuerzas de Vento, y que no hay fuerza chilena, que pudiera atacarte por el flanco, que dices tienes, descubierto, al venir aquí.

Al moverte, debes darme cuenta del itinerario que sigas, a fin de conocer, con exactitud, las jornadas que hagas. Tu dirección debe ser al Cerro de Pasco, en cuyo lugar sentarás enérgicamente [sic] la mano para sacar todos los recursos que se consigan en esa plaza; una vez allí, y participándome tu arribo, será muy fácil comunicarnos, pues, está expedita la correspondencia.

Mas, si por desgracia nuestra y del país, no llegaras a tiempo, entonces determinarás la Provincia de Pasco y Huánuco como el teatro de tus operaciones, levantando numerosas guerrillas, de los muchos habitantes que allí existen, a fin de hostilizar al enemigo mientras que yo, por este lado, hago lo mismo, procurando comunicarte conmigo para la combinación [sic] de los planes que sea necesario emplear en contra de los chilenos.

El ejército se halla en la actualidad, víctima de las mayores necesidades, pues, con motivo de la expedición próxima del enemigo, los habitantes huyen y la prestación de los recursos se hace más difícil. Por lo tanto, conviene que, al venirte, traigas todos los recursos que puedas reunir, como dinero, ganado, telas, etc., que vendrán con una preciosa oportunidad a llenar y satisfacer apremiantes necesidades de un ejército que está dando tantas pruebas de patriótica resignación.

A fin de que, Elías no quede descontento, y a la vez, se atienda a la sofocación de Cajamarca, puedes dejar a disposición del Jefe Superior a Leoncio Prado, con cien hombres de infantería y 50 de caballería, que es el número que, unido a las fuerzas de Puga, puede batir a los pocos descontentos de Yglesias [sic]. Digo esto, porque Puga, ha pedido cien hombres, comprometiéndose a tomar Cajamarca.

La maestranza puedes dejarla completamente arreglada en esa, sin perjuicio de continuar sus trabajos, hasta que, pacificado el Centro y rechazado el enemigo, vuelvas al norte a proseguir en la organización del ejército.

Espero pues, verte lo más pronto; y mientras llega la ocasión, recibe los afectuosos recuerdos de tu compañero, amigo y s[eguro] s[ervidor]

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 10: “1883. Correspondencia privada que medió entre el Com[andan]te G[ene]ral y en Jefe del Ejército de Operaciones en el Norte[,] cor[one]l Ysaac Recavarren [y] autoridades y particulares hasta después de la batalla de Huamachuco”. (Fue registrado en el índice de este cuaderno, por equivocación, con fecha “Junio [...] 18). Esta carta fue publicada por Luis Alayza Paz Soldán en *La Breña 1883* (pp. 250-256) con algunas modificaciones menores.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Recavarren (Tarma, 18 de mayo de 1883)

“El enemigo ocupa toda la quebrada de Matucana hasta Casapalca y está reparando con actividad la línea; concluido este trabajo, que será en breves días, seguirá a ésta para destruir el Ejército y ocupar este Departamento, según el proyecto que tiene y las órdenes terminantes de su Gobierno. Por lo mismo urge que estén reunidas todas las fuerzas de que podemos disponer para oponerle, en el punto que más convenga, una seria resistencia”.

“Un sello: Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Centro

Tarma, Mayo 18 de 1883

S[eño]r Comandante en Jefe de las fuerzas expedicionarias del Norte,
Coronel D[on] Is[a]ac de Recabarren [sic]

He recibido el oficio de us[ted] de 8 del corriente en el que, después de deplorar los acontecimientos de Canta, me manifiesta el acuerdo celebrado con el Jefe Superior de esos Departamentos, el Prefecto y otras personas, con motivo de mi oficio de 8 de Abril último y sus preparativos para su regreso.

El s[eño]r Benavides ha expuesto las razones que en esa junta se indicaron para que us[ted] y las fuerzas de su mando continúan su marcha al Norte, y siento que esto haya demorado el regreso de us[ted], que ha debido contramarchar lo más brevemente posible, teniendo en cuenta las críticas circunstancias en que se halla este Departamento por la próxima invasión [sic] del enemigo, que no pierde tiempo en la realización de sus planes.

La demora de us[ted] aparte quizá de impedir su reunión con este Ejército, puede ocasionar [sic] otros males difíciles de remediar. Así es que, no dudo, que en vista de mis notas posteriores, us[ted] estará ya en marcha, y si no lo ha verificado, debe hacerlo inmediatamente sin pérdida de tiempo.

El enemigo ocupa toda la quebrada de Matucana hasta Casapalca y está reparando con actividad la línea, concluido este trabajo, que será en breves días, seguirá a ésta para destruir el Ejército y ocupar este Departamento, según el proyecto que tiene y las órdenes terminantes de su Gobierno. Por lo mismo urge [sic] que estén reunidas todas las fuerzas de que podemos disponer para oponerle, en el punto que más convenga, una seria resistencia.

Us[ted] dejará al Jefe Superior la fuerza conveniente con la que pueda apoyar a la de los Coroneles Puga y Becerra y sirva de base para la organización de nuevas

tropas, encargando su mando al Jefe que us[ted] juzgue más apto para tan importante objeto.

A su regreso tomará us[ted] la vía más segura y todas las precauciones del caso para evitar una sorpresa de los enemigos, procurando siempre acampar en lugares que ofrezcan buenas posiciones, donde poder defenderse con buen éxito contra cualquier agreción [sic]. En circunstancias como las presentes no es posible señalar un itinerario, así es que queda a la prudencia de us[ted] elegir el mejor camino y que le permita unirse con este Ejército en el menor tiempo posible.

En mis anteriores oficios le he dicho que de los puntos donde toque me mande propios para conocer el lugar donde se encuentra y la dirección de su marcha; de este modo podré darle avisos oportunos sobre los enemigos y las instrucciones necesarias. Esta medida es de suma importancia, para que US. pueda avanzar con más seguridad y para que esta Jefatura proceda con mejores datos.

A su paso por esos pueblos, trate de levantar el espíritu público, estimulando a los habitantes a organizarse en cuerpos de guerrillas para la defensa nacional, aumente sus filas con gente entusiasta y decidida y recoja el armamento que pueda.

Como durante su marcha, puede el enemigo avanzar sobre este Departamento y ocupar por consiguiente el Cerro, lo que dificultaría la unión de us[ted] con estas fuerzas, entonces, sin comprometer ningún combate que no ofrezca la seguridad del éxito, podrá llamar la atención de los chilenos por ese lado, colocándose como es natural en los puntos más dominantes.

Al Sub-Prefecto y al Alcalde Municipal del Cerro se les ha oficiado para que en vista de la inminente invasión [sic] chilena, que una vez realizada arrasaría con esas poblaciones, se organicen en cuerpos de guerrilleros y se preparen a la defenza [sic] de su patria, de sus propiedades y de sus familias. Us[ted] puede aprovechar de todos los elementos que allí encuentre, para el mejor éxito de sus operaciones.

Así mismo, hará que vengan de Huánuco las fuerzas que en ese Departamento existan, con cuyo objeto se oficiará en su oportunidad al Prefecto.

.Esta Jefatura descansa en el patriotismo y prudencia de us[ted] en que estas órdenes serán exacta y fielmente cumplidas.

Dios gu[ard]e a US.

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 8: “Cor[one]l Ysaac Recavarren. Formación del Ejército de operaciones al Norte el año 1883”. (Registrado en el índice de este cuaderno como: “Oficio que el Jefe Superior del Centro g[ene]ral Cáceres en contestación del que le pasó el cor[one]l Recavarren con fecha 8 de mayo en el que le dice se ponga inmediatamente en marcha anunciándole que los chilenos han ocupado la quebrada de Matucana y dándole algunas instrucciones. Mayo 18 de 1883”). Este oficio fue publicado por Luis Alayza Paz Soldán en *La Breña 1883* (pp. 256-258) con algunas modificaciones formales y con la supresión del párrafo (indicada por líneas punteadas) que comienza con las palabras “La demora de us[ted]...”

Oficio del general Andrés A. Cáceres dirigido al Ministro de Estado en el Despacho de Guerra (de aproximadamente el 20 de mayo de 1883, redactado en Tarma).

Fuente: Este documento es mencionado por Cáceres en su oficio con el parte de la batalla de Huamachuco, dirigido al mismo ministro, con fecha 30 de julio de 1883, que se incluye más adelante. Debió ser redactado el 20 de mayo, cuando Cáceres convocó a una Junta de Guerra que decidió la retirada hacia el norte. Aquí se detallarían las razones que movieron al caudillo de La Breña a replegarse con su ejército ante el asedio simultáneo de varias fuerzas chilenas que venían por todas direcciones. El texto de este oficio no ha podido ser encontrado.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Recavarren (Tarma, 20 de mayo de 1883)

“Al emprender US. su marcha al Norte, es demás advertirle que debe tomar todas las medidas necesarias para guardar su retaguardia, para el caso de que el enemigo pudiera mandar una fuerza a ese departamento”.

“Un sello: Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Centro.

Tarma, Mayo 20 de 1883

S[ñ]or Comandante en Jefe de las fuerzas expedicionarias del Norte,
Coronel Y. Recabarren [sic].

El desarrollo de los últimos acontecimientos ha dado lugar para modificar la orden que en oficios anteriores he dado a us[ted] para que regrese de este Cuartel General con la fuerza de su mando. Así es que debe continuar us[ted] organizando definitivamente esas fuerzas, para continuar en seguida su marcha a Cajamarca a fin de develar [sic] la revolución de Yglesias [sic].

Us[ted] dejará la maestranza expedita, acopiando telas y los demás artículos que son necesarios para el uso del Ejército; poniendo en esto un particular empeño.

Al emprender us[ted] su marcha al Norte, es demás advertirle que debe tomar todas las medidas necesarias para guardar su retaguardia, para el caso de que el enemigo pudiera mandar una fuerza a ese Departamento.

Dios gu[ard]e a us[ted]

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 8: “Cor[one]l Ysaac Recavarren. Formación del Ejército de operaciones al Norte el año 1883”. (Fue registrado en este cuaderno como: “Oficio del mismo Jefe Superior, Político y Militar para que el cor[one]l Recavarren continúe su marcha al Norte y que tome las medidas necesarias p[ar]a guardar su retaguardia. Mayo 20 / 83”. Este oficio fue publicado por Luis Alayza Paz

Soldán en *La Breña 1883* (pp. 258 y s.) con algunas modificaciones menores, tales como la mención al acopio de telas.

Notas del general Andrés A. Cáceres a “Dávila, coronel prefecto de Junín, Ayacucho y Huancavelica y [a los] subprefectos [de] Jauja [y] Huancayo” (Tarma, 20-21 de mayo de 1883).

Fuente: Pedro Manuel Rodríguez, entonces Secretario de Gobierno en campaña, menciona en su *diario* estas notas avisando de la decisión del ejército, en Junta de Jefes, de abandonar Tarma y de retirarse al Norte. Ninguna de ellas ha podido ser ubicada. Es probable, sin embargo, que Cáceres haya ordenado simplemente “pasar notas”, aunque no necesariamente con su firma (Pedro S. Zulen, “La Campaña de La Breña: el diario inédito de Pedro Manuel Rodríguez”, p. 155).

Proclama a los pueblos del Centro (Carhuamayo, 25 de mayo de 1883)

Fuente: Pedro Manuel Rodríguez, entonces Secretario de Gobierno en campaña, redactó el 23 de mayo de 1883, en Carhuamayo, para posterior revisión y firma de Cáceres, una proclama a los pueblos de Centro, a poco de iniciarse la marcha del ejército peruano desde Tarma hacia el norte. Esta proclama fue “distribuida” el 25 de ese mes. Su texto no ha podido ser encontrado (Pedro S. Zulen, “La Campaña de La Breña: el diario inédito de Pedro Manuel Rodríguez”, p. 155). Cabe destacar que Luis Guzmán Palomino incluye en su compendio histórico y colección documental *Cáceres y La Breña* (pp. 236 y s.) una proclama del general Cáceres “a los pueblos de su jurisdicción”, fechada en Tarma, el 21 de mayo de 1883, que ha sido ubicada en la “Biblioteca Militar Nacional” del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú. Debe destacarse que no hay ninguna mención a esta proclama en el diario de Rodríguez (quien era el encargado de la redacción de este tipo de documentos), sino únicamente a la de Carhuamayo que comentamos aquí, fechada el 25. Cáceres tampoco cita la proclama del 21 en sus *Memorias*.

Proclama al Ejército (Cerro de Pasco, 26 de mayo de 1883)

“...el movimiento estratégico que habéis operado en presencia de un enemigo poderoso que pretende vuestra destrucción, es un triunfo, pues habéis burlado sus deseos [...] vosotros sois el sostén de la República y la esperanza de su regeneración...”

“EL JEFE SUPERIOR DEL CENTRO AL EJÉRCITO DE SU MANDO.

Soldados:

Hace cuatro años que defendemos no solo el honor i la integridad del Perú i Bolivia, sino los principios sobre [los] que descansa la organización política de los Estados Americanos contra la insaciable ambición de un enemigo salvaje, que en su ceguedad ha resuelto el aniquilamiento de nuestra patria.

Los memorables combates de Pucará, Marcaballe i Concepción, donde humillasteis al pabellón chileno, son una prueba de vuestro heroico valor i demuestran que el Perú cuenta con defensores decididos i patriotas resueltos a reivindicar su honra hasta el último sacrificio.

Si la ineptitud i cobardía de un jefe os defraudó una nueva victoria, el movimiento estratégico [sic] que habéis operado en presencia de un enemigo poderoso que pretende vuestra destrucción, es un triunfo, pues habéis burlado sus deseos.

Compañeros: Mui [sic] pronto, con mayores i poderosos elementos, volveremos sobre nuestros pasos para arrojar al enemigo de los puntos que ocupa i castigar severamente a los traidores que le conducen i a los que lo reciben con recursos que nos niegan. Así demostraréis que el movimiento actual no es el efecto de la cobardía sino un medio de asegurar el triunfo.

Vuestros sacrificios no serán estériles. Continuad obedientes a vuestros dignos i denodados jefes, que yo os prometo nuevas victorias en nombre de la independencia del Perú i de los derechos de la América. Debéis estar orgullosos porque vosotros sois el sostén de la República i la esperanza de su rejeneración [sic].

Cuando un pueblo cuenta con defensores tan abnegados i patriotas como vosotros, puede estar seguro de su libertad.

De vuestro valor i constancia depende la salvación de la patria i el destino futuro de la América. Que vuestro entusiasmo no decaiga, i en breve recojereis [sic] los lauros de la victoria, la recompensa de vuestros esfuerzos i la gratitud del país, os lo ofrece vuestro Jeneral [sic] i amigo.

Pasco, mayo 26 de 1883.

ANDRÉS A. CÁCERES”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico...* (tomo VIII), 1891, p. 132. Esta proclama fue redactada por Pedro Manuel Rodríguez, Secretario de Gobierno en campaña, y revisada y aprobada por Cáceres el 26 de mayo, antes de su firma: “El General quedó contento con la proclama indicando sólo unas palabras que insertadas [le] dieron mayor vigor”. (Pedro S. Zulen, “La Campaña de La Breña: el diario inédito de Pedro Manuel Rodríguez”, p. 155).

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Recavarren (Cerro de Pasco, 27 de mayo de 1883)

“Yo me encuentro en ésta, tanto a mérito de haberme tomado el enemigo un flanco y pretender atacarme por retaguardia, cuanto porque habiendo convocado una junta de Jefes, ésta fue de la opinión, por unanimidad de votos, de que no debía exponerse el Ejército del Centro, única esperanza de la Patria, a los azares de un desigual combate, y que debía emprenderse la retirada al Norte...”

“Un sello: Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Centro.

Cerro de Pasco, Mayo 27 de 1883

S[ñ]or Com[andan]te en Jefe de las Fuerzas Expedicionarias del Norte.

Es en mi poder el oficio de us[ted] de 20 de los corrientes, en el que me comunica la expedición operada por el enemigo sobre esos Departamentos y la resolución de us[ted] de emprender su marcha a este Cuartel General, adoptada de acuerdo con mis anteriores mandatos y con la opinión unánime de la junta de Jefes convocada con el objeto de conocer la línea de conducta que le sería mas acertado seguir en tales circunstancias.

No obstante de que con fecha 9 he oficiado a us[ted] por medio de un expreso, manifestándole que el desarrollo de los últimos acontecimientos me obligaban a variar mis anteriores determinaciones y que en consecuencia, debía us[ted] suspender su contramarcha y proceder inmediatamente a operar contra Yglesias [sic]; temo que habiendo us[ted] variado de ruta, según me anuncia en su citado oficio, no pueda ser encontrado por ese expreso; y en tal concepto, reitero la antedicha orden, a fin de que suspendiendo us[ted] su marcha a ésta, pase a ocupar las posiciones de Pallasca las cuales según concepto de us[ted] son inmejorables para impedir la marcha del enemigo.

Yo me encuentro en ésta, tanto a mérito de haberme tomado el enemigo un flanco y pretender atacarme por retaguardia, cuanto porque habiendo convocado una junta de Jefes, ésta fue de la opinión por unanimidad de votos, de que no debía exponerse el Ejército del Centro, única esperanza de la Patria, a los azares de un desigual combate, y que debía emprenderse la retirada al Norte, como lugar de mayores recursos para la subsistencia y acrecentamientos del Ejército.

De acuerdo con esta opinión he emprendido el movimiento hacia esa, movimiento que hasta la fecha se opera con la calma y orden propios de un ejército disciplinado y entuciasta [sic].

Dentro de vreves [sic] días saldré para esa y una vez allí acordaré con us[ted] el mejor modo de operar contra el enemigo.

Dios gu[ard]e a us[ted].

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 8: “Cor[one]l Ysaac Recavarren. Formación del Ejército de operaciones al Norte el año 1883”. (Fue registrado en el índice de dicho cuaderno como: “Oficio [del] Jefe Superior del Centro [sic] g[ene]ral Cáceres indicando al cor[one]l Recavarren que suspenda su marcha al Centro y pase a ocupar

las posiciones de Pallazca [sic]. Mayo 27 de 1883”). Este oficio fue publicado por Luis Alayza Paz Soldán en *La Breña 1883* (pp. 259 y s.) con algunas modificaciones formales.

Carta de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren (Cerro de Pasco, 27 de mayo de 1883)

“...las circunstancias del Centro han variado completamente por el avance de numerosas fuerzas enemigas sobre mi ejército, con el fin de destruirlo...”

“Cerro de Pasco 27 de Mayo de 1883.

S[ueño]r cor[one]l d[on] Isaac de Recavarren [sic]
Huaraz

Querido amigo y hermano:

He tenido la satisfacción de recibir tus dos últimas la una sin fecha y la otra fecha 20 de los corrientes.

Aunque en la primera manifiestas la situación de tus fuerzas, amenazadas por un próximo ataque del enemigo que con tal objeto ha salido de Trujillo sobre Huamachuco, no siendo posible en vista de esta circunstancia, emprender tu marcha sobre ésta, en la otra me dices, que en virtud del acuerdo habido en un Concejo [sic] de Jefes, se había determinado contramarchar a este Cuartel G[ene]ral cuyo movimiento debías emprenderlo próximamente.

Como las circunstancias del Centro han variado completamente por el avance [sic] de numerosas fuerzas enemigas sobre mi ejército, con el fin de destruirlo, reuní una junta de guerra compuesto [sic] de los jefes del ejército, el [sic] cual acordó nuestra retirada al Norte; primero, porque un combate contra fuerzas inmensamente superiores y con elementos tan diferentes, podía ser tal vez de consecuencias terribles para el país, que perdería todo con la desaparición de un ejército que es su esperanza para el porvenir. A estas consideraciones, se han expuesto muchas de peso, que sería largo el consignar.

Por consiguiente, si a la fecha no has recibido el último expreso que te mandé, debes contramarchar nuevamente a esa, a fin de continuar realizando las medidas que te has propuesto llevar a la práctica en el Norte, hoy con más razón desde que el enemigo se ha movido, con el fin de proteger [sic] a Yglesias [sic].

Próximamente estaré en esa, por la ruta de Cajatambo, y en el tránsito procuraré si es posible atacar a las fuerzas chilenas de Huacho.

Una vez allí, arreglaremos lo más conveniente. Por tu parte, sigue con la actividad que te distingue organizando tus fuerzas y poniéndolas en el mejor estado.

Benavides, que se fue a esa por la ruta de Huánuco, te pondrá al corriente de todo y las medidas que he tomado en ésta.

Consérvate bien, y mientras tengo el gusto de verte personalmente, dispón del afecto de tu compañero, amigo y hermano y s[eguro] s[ervidor]

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 10: “1883. Correspondencia privada que medió entre el Com[andan]te G[ene]ral y en Jefe del Ejército de Operaciones en el Norte[,] cor[one]l Ysaac Recavarren [y] autoridades y particulares hasta después de la batalla de Huamachuco”. (Fue registrado en el índice de dicho cuaderno como: “G[ene]ral Cáceres a cor[one]l Recavarren [...] Mayo [...] 27...”.) Esta carta fue publicada por Luis Alayza Paz Soldán en *La Breña 1883* (pp. 261 y s.) con algunas modificaciones menores.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Revacarren (Huánuco, 2 de junio de 1883)

“Los enemigos han ocupado el Cerro de Pasco y por lo mismo necesito tener conocimiento exacto de los movimientos de usted para seguir mi marcha al Norte, como se tiene acordado”.

“[Impreso:] Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Centro

Huánuco, Junio 2 de 1883

Señor Comandante en Jefe del Ejército Expedicionario al Norte
Coronel Isaac Recavarren

Por sus oficios de 20 de Mayo último, tenía conocimiento de que us[ted] debía emprender su marcha al Cuartel general del Centro el 22 del mismo.

Habiendo variado el curso de los acontecimientos, oficié a us[ted] en fecha 19 del citado mes, que continuase sus preparativos para expedicionar sobre Cajamarca. Orden que reiteré, tan luego como supe que una División enemiga había salido de Trujillo para el interior, indicando a us[ted] la conveniencia de ocupar las posiciones de Pallazca [sic].

Siguiendo el plan convenido por los señores Jefes del Ejército, llegué a Pasco sin novedad alguna y cuando estaba para seguir la marcha a Cajatambo, tuve conocimiento de que us[ted], con las fuerzas de su mando, se dirigía [sic] para esta Ciudad. Esta noticia me obligó a variar el itinerario, pues estando us[ted] cerca de este punto, lo más conveniente era la unión, para acordar el plan que las circunstancias exigieran [sic].

Mas, tan luego como llegué aquí, me he sorprendido al ver, que ni el Prefecto tiene el menor conocimiento de que us[ted] hubiera tocado en este Departamento, ni sabe positivamente si us[ted] ha salido o no de Huaraz.

Aún cuando us[ted] me dice en su citado oficio que saldría el 22, y que seguiría la ruta de Huallanca, no habiendo recibido después ninguna de esa Comandancia, me encuentro en la misma incertidumbre sobre si us[ted] ha marchado para unirse a este Ejército o no, y si lo ha hecho, ignoro el punto donde se encuentre, o si ha contramarchado para Huaraz.

Us[ted] comprenderá que esta falta de datos sobre su movimiento, embaraza completamente mis operaciones y que puede ocasionar [sic] graves males; por consiguiente, es necesario que us[ted] tan luego como reciba ésta, me conteste, indicándome el punto donde se encuentra. Si se halla en lugar equidistante de Huaraz

y de ésta, espéreme para unirnos, y si ha retrocedido en virtud de mis últimas órdenes continúe su marcha al Norte.

Los enemigos han ocupado el Cerro de Pasco y por lo mismo necesito tener conocim[ien]to exacto de los movimientos de us[tod] para seguir mi marcha al Norte, como se tiene acordado.

Dios gu[ard]e a us[tod]

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 9: “Documentos que se relacionan con los servicios militares del cor[one]l Recavarren el año de 1883 – Expedición al Norte – formación del Ejército – Batalla de Huamachuco”. (Registrado en el índice de dicho cuaderno como: “Oficio J[efe] S[uperior] del Centro G[ene]ral Cáceres sobre movimiento del Ejército del N[orte] y su marcha a esa región. Junio 2 de 1883”). Fue publicado con algunas modificaciones formales en *La Breña 1883* (pp. 262-264) por Luis Alayza Paz Soldán.

Carta de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren (Huánuco, 2 de junio de 1883)

“Si estás en Huaraz, permanece allí hasta que nos reunamos, y si has salido de esa ciudad, debes también permanecer en el lugar donde esta carta te encuentre, a fin de marchar al punto donde te halles, para combinar el plan que debemos acordar en contra del enemigo”.

“Huánuco, 2 de junio de 1883

S[ñor] cor[one]l d[on] Isaac de Recavarren [sic]
Donde se halle

Querido Isaac:

Del Cerro de Pasco te escribí, suponiendo te encontrases en tránsito para Huánuco, pues tales eran las noticias que por diferentes conductos recibí; desgraciadamente el expreso portador de la carta, que tenía encargo para darte alcance [sic], ha regresado a ésta, creyendo encontrarte aquí según los datos que recibió en el camino.

Mientras tanto, yo debía haberme dirigido al Norte por la ruta de Oyón y Cajatambo, pero en el Cerro tuve conocimiento por referencias que [se] me hizo, de que deberías encontrarte en Huallanca, con dirección a esta ciudad. En tal concepto, varié de dirección con la esperanza de encontrarte en Huánuco; pero al llegar a esta plaza, estoy en la misma incertidumbre, y nadie me da una noticia exacta sobre tu paradero y el lugar donde te encuentras.

Es por eso que, para salir de dudas, mando hacia ti un nuevo expreso con el encargo de buscarte donde quiera que te halles.

Si estás en Huaraz, permanece allí hasta que nos reunamos, y si has salido de esa ciudad, debes también permanecer en el lugar donde esta carta te encuentre, a fin de marchar al punto donde te halles, para comvinar [sic] el plan que debemos acordar

en contra de el [sic] enemigo. De todos modos, dime el sitio en que permaneces, para emprender mi marcha, pero comunícame esto con la posible premura, para salir de una vacilación e incertidumbre perjudicial para ambos.

Sin embargo, espero refaccionar el material de la artillería, para seguir mi marcha sobre Huaras [sic], por la ruta de Huallanca, y confío en recibir en el tránsito tu contestación.

La carta que te escribí del Cerro, y que me ha sido devuelta, contiene casi lo que te digo en la presente.

Deseándote saludos y prosperidad; soy como siempre, tu amigo y hermano y s[eguro] s[ervidor].

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 10: “1883. Correspondencia privada que medió entre el Com[andan]te G[ene]ral y en Jefe del Ejército de Operaciones en el Norte [,] cor[one]l Ysaac Recavarren [y] autoridades y particulares hasta después de la batalla de Huamachuco”. (Registrado en el índice de dicho cuaderno como: “G[ene]ral Cáceres a cor[one]l Recavarren [...] Junio 2...”). Esta carta fue publicada por Luis Alayza Paz Soldán en *La Breña 1883* (pp. 264 y s.) con algunas modificaciones menores.

Carta de Andrés A. Cáceres a Isaac Recavarren (Aguamiro, 8 de junio de 1883)

“Siento muy sinceramente la determinación que has tomado respecto del coronel Leoncio Prado, separándolo de tus fuerzas. Lo creo un joven entusiasta, y he visto en él una esperanza para el porvenir. Así es, que este desenlace me ha sido sorpresivo, y te repito, lo siento muy profundamente”.

“Aguamiro, 8 de Junio de 1883

S[eño]r cor[one]l d[on] Isaac Recavarren
Huaraz.

Mi querido amigo y hermano:

He tenido la muy agradable satisfacción de recibir tu extensa fecha 29 del pasado tomando en consideración las razones que en ella me haces.

La estreches [sic] del tiempo no permite ser sino lacónico en ésta, pero espero llegar a esa, para darte un abrazo y conferenciar largamente sobre la situación, y arreglar el plan que sea conveniente con relación a las operaciones contra el enemigo.

He tenido que variar la ruta en la marcha del Ejército, por las razones que te he expuesto en mi anterior, de suerte que me encuentro en este pueblo, del cual me dirigiré [sic] a Huaras [sic] por los puntos de Huallanca, Torres, Pumapampa y Recuay.

Al amigo Elías le participo mi arribo a ésta y la ruta que debo tomar, y le digo haga lo posible por mandar en alcance [sic] del Ejército bestias de silla y carga, para

los oficiales que vienen muchos de ellos a pie, y para las cargas del Parque, que ha perdido acémilas en el tránsito. Ygualmente [sic] le indico, haga aglomerar combustible en cantidad necesaria, pues en el camino no se encuentra, y ganado salvaje para el rancho. Espero que, por tu parte, harás lo posible, por la procuración de esos recursos de subsistencia y movilidad, a fin de que la marcha del ejército sea menos penosa.

Siento muy sinceramente la determinación que has tomado respecto del cor[one]l Leoncio Prado, separándolo de tus fuerzas. Lo creo un joven entusiasta, y he visto en él una esperanza para el porvenir. Así es, que este desenlace me ha sido sorpresivo, y te repito, lo siento muy profundamente.

Bedoya ha entregado los tres cajoncitos lacrados y sellados, que contienen el contingente. Hoy se ocupará el Pagador de contarlos, después de lo que [¿cual?] acusará este empleado el recibo correspondiente. Desde luego, todo lo que te podría decir es poco, respecto de mi satisfacción y gratitud, por la remisión que has hecho. Ella la estimo en todo lo que vale, reconociendo en ti, un apoyo eficaz en la obra que sostenemos. Tuyo, aff[ectísi]mo amigo, hermano y s[eguro] s[servidor].

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 10: “1883. Correspondencia privada que medió entre el Com[andan]te G[ene]ral y en Jefe del Ejército de Operaciones en el Norte[,] cor[one]l Ysaac Recavarren [y] autoridades y particulares hasta después de la batalla de Huamachuco”. (Registrado en el índice de dicho cuaderno como: “G[ene]ral Cáceres a cor[one]l Recavarren [...] Junio [...] 8...”.) Esta carta fue publicada por Luis Alayza Paz Soldán en *La Breña 1883* (pp. 265 y s.) con algunas modificaciones menores.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Recavarren (Aguamiro, 8 de junio de 1883)

“[Impreso:] Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Centro.

Aguamiro, 8 de Junio de 1883.

S[eño]r cor[one]l comand[an]te en Jefe de las fuerzas del Centro expedicionarias al Norte.

Adjunto a su muy estimable oficio fecha 30 del p[róximo] p[asa]do se ha recibido en este despacho el cuadro que manifiesta el Estado [¿general?] del Ejército de su mando.

Al acusar a us[ted] el correspondiente recibo, debo manifestarle la satisfacción de esta Jefatura, por el estado próspero en que se encuentran esas fuerzas y espera ella, que, mediante su actividad y celo de us[ted] continúe colocándose el Ejército en el pie más satisfactorio.

Dios gu[ard]e a us[ted]

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 9: “Documentos que se relacionan con los servicios militares del cor[one]l Recavarren el año de 1883 – Expedición al Norte – formación del Ejército – Batalla de Huamachuco”. (Registrado en el índice de dicho cuaderno como “Oficio J[efe] S[uperior], P[olítico] y M[ilitar] del Centro en contestación al que le pasó el Cor[one]l Recavarren adjuntándole el cuadro del Ejército de su mando y aprobándolo. Junio 8 de 1883”). Este oficio no fue incluido en la recopilación de cartas y oficios de Cáceres a Recavarren que Luis Alayza Paz Soldán publicó en *La Breña 1883* (pp. 229-309).

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Recavarren (Aguamiro, 8 de junio de 1883)

“[Impreso:] Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Centro.

Aguamiro, Junio 8 de 1883.

S[eño]r cor[one]l Comand[an]te en Jefe de las fuerzas expedicionarias del Centro a los Departamentos del Norte.

Es en mi poder el apreciable oficio de us[ted] de f[ec]ha 29 del mes p[róximo] p[asad]o, en el que me participa que con los capitanes d[on] Augusto Bedoya y d[on] Pedro Silva, remite a este Cuartel G[ene]ral el contingente recojido [sic] en esos Departamentos como donativos para la guerra. Dicho contingente ha sido entregado a la sección de contabilidad para que sea contado y tan luego que se verifique, por esa oficina[,] se le otorgará a us[ted] el correspondiente recibo.

Aprovecho de esta oportunidad para manifestar a us[ted] mi gratitud, por la oportuna remisión de dicho contingente para este ej[ércit]o que tantas pruebas viene dando de abnegación y patriotismo.

Dios gu[ard]e a us[ted]

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 9: “Documentos que se relacionan con los servicios militares del cor[one]l Recavarren el año de 1883 – Expedición al Norte – formación del Ejército – Batalla de Huamachuco”. (Registrado en el índice de dicho cuaderno como “Oficio del mismo al mismo ocusando recibo del que le pasó remitiéndole el contingente recojido [sic] en los Departamentos del Norte. Junio 8 de 1883”). Este oficio no fue incluido en la recopilación de cartas y oficios de Cáceres a Recavarren que Luis Alayza Paz Soldán publicó en *La Breña 1883* (pp. 229-309).

Oficio del general Andrés A. Cáceres a Jesús Elías, Jefe Superior, Político y Militar de los Departamentos del Norte (Chavín, 12 de junio de 1883)

“...conviene que usted oficie al señor coronel Recavarren, que me dice se encuentra a dos jornadas de Huaraz, contramarche inmediatamente a esa ciudad, a fin de reunirnos y poder acordar entonces el plan que sea conveniente emplear en contra del enemigo”.

“[Impreso:] Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Centro

Chavín, 12 de junio de 1883

S[eño]r Jefe Superior, Político y Militar
de los Dep[artamen]tos del Norte

Teniendo el enemigo conocimiento de que la marcha del ejército del Centro al Norte tiene por objeto unirse a las fuerzas que comanda el s[eño]r cor[one]l Recavarren, pueden desprender tropas con el fin de interponerse en el camino, y separarnos.

Siendo pues necesario evitar la realización de este supuesto, conviene que us[ted] oficie al s[eño]r cor[one]l Recavarren, que me dice se encuentra a dos jornadas de Huaraz, contramarche inmediatamente a esa ciudad, a fin de reunirnos y poder acordar entonces el plan que sea conveniente emplear en contra de el [sic] enemigo.

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 9: “Documentos que se relacionan con los servicios militares del cor[one]l Recavarren el año de 1883 – Expedición al Norte – formación del Ejército – Batalla de Huamachuco”. (Registrado en el índice de dicho cuaderno como: “Oficio J[efe] P[olítico] y M[ilitar] del Centro al cor[one]l Recavarren sobre plan de los chilenos para impedir la reunión de los dos Ejércitos – Norte y Centro. 12 j[uni]o/ 83”). Fue publicado con algunas modificaciones formales en *La Breña 1883* (p. 267) de Luis Alayza Paz Soldán.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Recavarren (Huaraz, 16 de junio de 1883)

“Como era de esperarse las fuerzas chilenas expedicionarias al Centro sólo procuran el aniquilamiento de mi Ejército, y con tal fin, han avanzado sobre nosotros, encontrándose a dos jornadas de esta ciudad”.

“[Impreso:] Jefatura Superior, Político y Militar de los Departamentos del Centro.

Huaraz, junio 16 de 1883

S[eño]r cor[one]l Comandante en Jefe de las Fuerzas Expedicionarias al Norte

El día de ayer he llegado a esta ciudad con las fuerzas que me obedecen, siendo mi propósito proceder a hacer algunas refacciones necesarias en el material de guerra y procurar la mejor y más pronta organización del Ejército.

Supuse encontrar a us[ted] en esta plaza, o muy próximo a ella, esperando entablar una necesaria conferencia, para acordar las operaciones contra el enemigo; pero desgraciadamente el curso de los acontecimientos se ha presentado de tal suerte, que a mi arribo a ésta, dicha conferencia no ha tenido lugar por encontrarse us[ted] a distancia de esta ciudad.

Como era de esperarse las fuerzas chilenas expedicionarias al Centro sólo procura[n] el aniquilamiento de mi Ejército, y con tal fin, han avanzado sobre nosotros, encontrándose a dos jornadas de esta ciudad.

La circunstancia de ser esas fuerzas muy superiores a las mías, y la incertidumbre del resultado en un combate, entre fuerzas tan desiguales me ha determinado a continuar mi marcha sobre esa, con el propósito de arreglar con us[ted] el plan conveniente.

Para este objeto us[ted] procure detener al enemigo que ha avanzado por ese lado, mientras yo trataré de tomar un flanco por donde pueda atacarlo por retaguardia, en comvinación [sic] de us[ted].

Por lo tanto es de todo punto conveniente, que us[ted] me remita con la mayor frecuencia, propios repetidos comunicándome el lugar que ocupa, los puntos donde el enemigo se encuentra y todos los datos, que en estas circunstancias pueden interesarnos.

Dios gu[ard]e a us[ted]
A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 9: “Documentos que se relacionan con los servicios militares del cor[one]l Recavarren el año de 1883 – Expedición al Norte – formación del Ejército – Batalla de Huamachuco”. (Registrado en el índice de dicho cuaderno como: “Oficio J[efe] P[olítico] y M[ilitar] del Centro participando al cor[one]l Recavarren que ha llegado a Huaraz con el Ejército que le obedece e indicándole que procure detener al enemigo que ha avanzado para obrar en convinación [sic] con él. Junio 16 / 83”). Fue publicado con algunas modificaciones formales en *La Breña* 1883 (pp. 267 y s.) por Luis Alayza Paz Soldán.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Recavarren (Carhuaz, 18 de junio de 1883)

“A las 12 m. no se tenía conocimiento alguno en Huaraz de que se hubieran aproximado algunas avanzadas enemigas. Seguirán su marcha cuando tengan conocimiento que nuestro Ejército ha desocupado la población, como ha sucedido siempre”.

“Jefatura Superior de los Dep[artamen]tos del Centro.

Carhuaz, Junio 18 de 1883

S[ñor] Comandante en Jefe
del Ejército Expedicionario
al Norte Co[ro]nel. d[on] I[saac] Recabarren [sic]

He recibido el oficio de us[ted] de esta fecha, que tengo el gusto de contestar.

Por impedimentos imprevistos no fue posible que el Ejército saliera de Huaraz a la hora acordada, y lo verifiqué a las 7 a.m.

Como la tropa ha llegado fatigada por el calor, he resuelto quedarme aquí para darle un ligero descanso; mañana temprano saldré para esa, y como la distancia es corta llegaré a la 1 o 2 p.m.

Una vez unidos, acordaremos el plan definitivo que conviene seguir en las presentes circunstancias.

A las 12 m. no se tenía conocimiento alguno en Huaraz de que se hubieran aproximado algunas avanzadas enemigas. Seguirán su marcha cuando tengan conocimiento que nuestro Ejército ha desocupado la población, como ha sucedido siempre.

La carta de us[ted] y la de Castro Zaldívar las recibí en el camino, no le devuelvo esta última como me lo indica, pues deseo que algunas personas tengan conocimiento de su contenido.

Dios gu[ard]e a us[ted]

A. Cáceres [rubricado]”

P.S. Si US. ha conseguido bestias en esa mande al momento, para llevar algunas cargas de rifles, pues aquí no es posible proporcionar una sola bestia”.

Fuente: Manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 9: “Documentos que se relacionan con los servicios militares del cor[one]l Recavarren el año de 1883 – Expedición al Norte – formación del Ejército – Batalla de Huamachuco”. (Registrado en el índice de dicho cuaderno como: “Oficio del J[efe] P[olítico] y M[ilitar] del Centro comunicando al cor[one]l Recavarren que debe salir de Carhuaz y que una vez reunidos acordarán el plan definitivo que deben seguir. Junio 18 / 83”). Fue publicado con algunas modificaciones formales en *La Breña 1883* (pp. 269 y s.) por Luis Alayza Paz Soldán.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Recavarren (Seccha, 25 de junio de 1883)

“Conviene que usted mande expresos sobre Corongo para saber con exactitud la última dirección del enemigo. Igualmente otro a Huari para informarse de lo que pasa allí y activar la remisión de bestias que de ese punto deben mandar al Ejército. En Piscobamba dicen que hay bestias y arrieros; por consiguiente, mande usted un piquete de su Escuadrón para que, sin consideración de ninguna clase recojan cincuenta bestias de carga e igual número de sillas”.

“[Impreso:] Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Centro

Seccha, junio 25 de 1883

S[eño]r cor[one]l Comandante en Jefe
del Ejército del Norte.

Acabo de recibir las comunicaciones que us[ted] me incluye y por ellas se ve que en el oficio dirigido [sic] por Valverde de Sihuas y de f[ec]ha 23 del corriente que los chilenos del Norte procuran unirse por Huaylas al grueso de sus fuerzas que han avanzado por Yungay. Esta noticia por su f[ec]ha muy posterior desmiente las comunicadas antes respecto de los movimientos del enemigo.

Es indudable que como las fuerzas enemigas del Norte han recibido de su Gobierno orden de avanzar a unirse con las que vienen del Centro, y las comunicaciones dirigidas [sic] a éstas en igual sentido han sido interceptadas por nosotros, claramente se comprende el movimiento verificado por los del Norte.

Lo que falta saber es los posteriores procedimientos que emplee el enemigo, si este refaccionará el puente Yuramarca para avanzar a Yungay o si no emprenderán este trabajo.

A nuestra vista acordaremos lo conveniente.

Dios gu[ard]e us[ted]

A. Cáceres [rubricado]”

[P.S.] Conviene que us[ted] mande expresos sobre Corongo para saber con exactitud la última dirección del enemigo. Igualmente otro a Huari para informarse de lo que pasa allí y activar la remisión de bestias que de ese punto deben mandar al Ej[érci]to. En Piscobamba dicen que hay bestias y arrieros; por consiguiente, mande us[ted] un piquete de su Escuadrón para que, sin consideración de ninguna clase recojan cincuenta bestias de carga e igual número de silla[s].

Hago a us[ted] esta prevención, por las noticias que se me han dado a pesar de que juzgo que en la previción [sic] y acierto de us[ted] ya habrá dictado esta medida.

Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 9: “Documentos que se relacionan con los servicios militares del cor[one]l Recavarren el año de 1883 – Expedición al Norte – formación del Ejército – Batalla de Huamachuco”. (Registrado en el índice de dicho cuaderno como: “Oficio J[efe] P[olítico] y M[ilitar] del Centro sobre movimiento de los

chilenos en el d[e]p[artamen]to de Ancachs [sic]. Junio 25 / 83”). Fue publicado con algunas modificaciones formales en *La Breña 1883* (pp. 270 y s.) de Luis Alayza Paz Soldán.

Proclama apócrifa del general Andrés A. Cáceres al Ejército y a la Nación (supuestamente suscrita en Mollepata, el 12 de julio de 1883)

“ANDRÉS A. CÁCERES, JENERAL DE BRIGADA I COMANDANTE JENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DEL CENTRO.

Al ejército i a la nación.

Soldados:

En la batalla que acabáis de librar habéis dado una vez más pruebas de que sois unos valientes. El enemigo que buscábamos en las filas chilenas, no ha tenido el valor de ponerse al frente de nosotros, ayudando a sus aliados con quienes nos hemos batido. Un traidor como el Jeneral [sic] Iglesias no osará nunca presentárenos a la vista, porque el crimen de lesa patria que ha cometido le remorderá siempre la conciencia.

Lamento mucho la pérdida de nuestros valientes en la batalla de Huamachuco; pero la sangre sobre ellos vertida caerá sobre los traidores i retemperará más, no lo dudéis, nuestro valor.

Conciudadanos:

Resuelto estoi a dar mi vida por la libertad de la patria; i perseguiré con tenacidad en donde se encuentre el traidor del Norte, que ha osado entrar en arreglos con el enemigo para consumir nuestra esclavitud. Una división del ejército del Sur al mando del Jeneral [sic] Canevaro, que estará pronto en Ayacucho unida con el ejército del centro, sabrán escarmentar a nuestros enemigos.

Conciudadanos i soldados:

La patria os da por mi conducto las gracias a todos los que habéis tomado parte en la última batalla, i algún día, estad seguros, recompensará vuestros servicios.

Seguid adelante conmigo por la senda del honor. Con fe en la justicia divina llegaremos a vencer a los traidores i a nuestros enemigos, salvando nuestra amada patria.

Cuartel Jeneral [sic] en Mollepata, julio 12 de 1883.

Vuestro Jeneral [sic] i amigo.

ANDRÉS A. CÁCERES”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico...* (tomo VIII), 1891, p.227. Las evidencias apuntan a afirmar el carácter apócrifo de este documento. Fue

publicado en *La Bolsa* de Arequipa el jueves 16 de agosto de 1883, precedido del siguiente comentario: “Última hora. En momentos de entrar en prensa nuestro número, se ha recibido el siguiente telegrama, que nos apresuramos a publicar, felicitando al valeroso caudillo del Centro y a su esforzado ejército, por su brillante comportamiento en la sangrienta jornada de Huamachuco. He aquí el telegrama: ‘S. N N. Por la proclama del General Cáceres, que me ha llegado y que trasmito [sic] a u[sted], se confirma que aunque es cierto el fracaso que [el general Cáceres] sufrió en Huamachuco, no fue total la pérdida de su ejército, como se ha querido hacer creer’ [sigue la proclama]”. Cáceres negó la autenticidad de esta proclama en la carta que dirigió al presidente Montero desde Andahuaylas, el 4 de octubre de 1883 (incluida en este apéndice documental), donde se lee: “La proclama que se me atribuye fechada en Mollepata es apócrifa, por lo que he hecho que así lo declare en mi nombre mi secretario en una esquila dirigida [sic] al Director de “La Bolsa” que supongo que ya se haya publicado. Todos los conceptos de esa proclama están en contradicción con la verdad de los hechos y es obra de las pasiones de partido. La única auténtica es la expedida [sic] en Ayacucho en 12 de agosto”. En efecto, la “esquila” citada por Cáceres en su carta a Montero, fechada el 16 de septiembre de 1883 y suscrita por su secretario Florentino Portugal, fue publicada en *La Bolsa* de Arequipa el sábado 6 de octubre de 1883: “General Cáceres. El secretario de este bizarro general nos ha dirigido [sic] desde Ayacucho, las siguientes líneas, que publicamos con agrado, declarando, con la suficiente autorización, que es apócrifa la proclama que se le atribuye al General Cáceres, fechada en Mollepata, después de la batalla de Huamachuco. Conste, pues, que esa proclama que ha publicado tanto la prensa nacional como la prensa extranjera, es obra de la impostura. Dice el secretario del Jefe Superior del Centro: ‘S[eñor] Director de `La Bolsa`. Sr. Director: En el N. 65, año II de `El Deber`, periódico que se edita en el Cuzco, como trascrita [sic] del ilustrado diario que u[sted] dirige [sic], se registra una proclama, que se atribuye al Benemérito s[eñor] General don Andrés A. Cáceres, fechada en Mollepata el 12 de julio último, y que también se ha publicado en los periódicos chilenos de Lima. Como secretario de dicho, el señor General y autorizado por él debo declarar que la citada proclama es apócrifa, y que después del desastre de Huamachuco, la única auténtica es la dada en esta ciudad el 12 de agosto [de 1883], que tengo el agrado de adjuntarle. No es la primera vez que se hace uso de la suplantación e impostura, tomando el nombre del General Cáceres, para despertar sentimientos e inclinar la balanza de la opinión, en el sentido que se desea; también en diciembre del 81 apareció otra proclama en Lima, que se suponía expedida en Chicla, a consecuencia de la abdicación que del poder hizo el señor Piérola: documentos son éstos llenos de conceptos calculados, para producir determinadas sensaciones, y fraguados insidiosamente por las pasiones de partido, que nada respetan, para el logro de sus ambiciones. El señor General juzga que su deber es rechazar semejantes documentos; no sólo porque no están conformes con la verdad de los hechos, sino porque en ningún caso acepta la responsabilidad de obras que no son suyas; y para que conste, hago en su nombre esta declaración, que espero se servirá u[sted] publicarla en su acreditado diario. Aprovecho de esta oportunidad para suscribirme de u[sted] como su obsecuente y s[eguro] s[ervidor]. Florentino Portugal. Ayacucho, setiembre 16 de 1883”. De la información anterior puede deducirse que el chileno Ahumada Moreno eventualmente utilizó como fuente ya sea el texto de la proclama publicado en “La Bolsa” de Arequipa, en “El Deber” del Cuzco, o en alguno de los periódicos chilenos editados en Lima hacia agosto de 1883, sin haber tomado en cuenta la aclaración del secretario de Cáceres, que fue difundida posteriormente. La inclusión de esta

proclama en la recopilación de Ahumada Moreno explica que el historiador chileno Gonzalo Bulnes hable de este documento en el volumen III de su *Guerra del Pacífico* (publicado en 1919) como un documento verdadero: “Dos días después [de la batalla de Huamachuco] [...] [Cáceres] lanzaba una proclama desde Mollepata, en que desfogaba su odio contra Iglesias a quien llamaba el «traidor del norte». A los chilenos casi no los mencionaba. Su rabioso rencor era con Iglesias” (Gonzalo Bulnes, *Guerra del Pacífico*, p. 258). Pero lo más desconcertante es que Cáceres comente en sus *Memorias* (editadas en 1924) la proclama de Mollepata considerándola tácitamente como auténtica: “Sintiendo aún la angustia de nuestra inmerecida derrota, lancé en aquel pueblo una corta proclama (12 de julio) manifestando mi firme resolución de no doblegarme ante la adversidad y continuar la lucha contra el invasor, hasta donde me lo permitiesen mis fuerzas y mi voluntad inquebrantable” (Andrés A. CÁCERES, *La guerra del 79: sus campañas. Memorias*, p. 232). Esto podría revelar que, por lo menos en lo que se refiere a algunas partes del texto de las *Memorias*, la versión redactada por Julio C. Guerrero no contó con observaciones críticas y correcciones precisas que hubiesen sido realizadas por parte del propio Cáceres. Si contó con estas observaciones críticas y correcciones, el error pudo haberse debido a las dificultades de evocación por la distancia temporal frente a los acontecimientos recordados y también a la ancianidad del ilustre militar. En otro supuesto, cabe la posibilidad de que, por lo menos en este pasaje, Guerrero simplemente no haya considerado el testimonio de Cáceres como fuente, sino que se haya nutrido exclusivamente de materiales chilenos. Así, siempre hablando de este caso, pudo haber repetido un error que aparecía en las fuentes chilenas. En otras palabras, Guerrero podría estar poniendo en boca de Cáceres informaciones que él consultó en fuentes chilenas. Lo que cabe destacar aquí es que este pasaje refuerza la idea sobre la cautela con que deben ser utilizadas las *Memorias* de Cáceres por el historiador que se aproxime al estudio de la campaña de la sierra. Finalmente, hay que decir que Jorge Basadre no menciona la proclama de Mollepata en la edición 1983 de *Historia de la República del Perú*.

Oficio con el parte oficial de la batalla de Huamachuco dirigido al Ministro de Estado en el Despacho de Guerra (Huancayo, 30 de julio de 1883)

“...en medio del revés sufrido, queda a los que han peleado en Huamachuco la satisfacción de haber cumplido noblemente con su deber, sacrificándose en defensa de la patria...”

“JEFATURA SUPERIOR, POLÍTICA I MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO.

Huancayo, julio 30 de 1883.

Señor Ministro:

Después del oficio que tuve el honor de dirigir [sic] a VS en mayo último, exponiendo las razones que me obligaban a retirarme a la zona del Norte, siguiendo la opinión de la junta de guerra que convoqué, en vista del avance de considerables fuerzas enemigas que venían por todas direcciones con el fin de destruir las pequeñas

de mi mando, no he podido volver a dirigirme [sic] a ese Ministerio por haberse interpuesto el enemigo en todas las vías de comunicación, i ahora paso a poner en su conocimiento, para que eleve al Supremo Gobierno, todos los sucesos que han tenido lugar desde entonces hasta la fecha.

El 19 de mayo [sic] salí de Tarma cuando el enemigo dominaba ya la ciudad ocupando las alturas de Tarma Tambo, observando el ejército el mayor orden, el mismo que ha observado imperturbablemente en toda la marcha, efectuada siempre en pequeñas jornadas.

En el Cerro de Pasco permanecí tres días i aunque había determinado seguir por la vía de Cajatambo, noticias que recibí de que el coronel Recabarren [sic] venía a unírseme por Huánuco, me obligaron a tomar esta ruta, sabiendo que las dos fuertes divisiones de Canto i León García al mando del coronel Arriagada venían en mi demanda con orden de seguir hasta alcanzarme; i en efecto, su persecución fue sostenida, pero a gran distancia, pues aunque durante la marcha hice alto varias veces en distintos puntos para dar descanso a mis tropas, jamás se presentaron .

Llegando a Yungai debía seguir por Huailas donde positivamente estaban las fuerzas del coronel Recabarren [sic]; pero considerando que a medida que avanzaba me iba estrechando entre las divisiones que me perseguían i la que existía en el departamento de la Libertad, ordené que viniese el coronel Recabarren [sic] i trasmonté rápidamente la cordillera, haciendo consentir que por caminos extraviados regresaba al centro burlando a mis perseguidores.

Este movimiento estratégico surtió tan buen efecto, que al llegar el enemigo a aquella ciudad, no sabiendo con exactitud mi paradero i dando asentimiento a la idea de mi regreso, retrocedió rápidamente con dirección al Cerro de Pasco, perdiendo buen número de tropa, por las enfermedades, el cansancio i las fatigas inherentes a una contramarcha tan larga por caminos quebrados y de cordillera i bajo un riguroso clima.

Libre de esta peligrosa persecución, me dirigí [sic] a Pomabamba, i allí en busca de la fuerza del coronel Gorostiaga, que por datos seguros constaba de 1,400 hombres i debía encontrarse entre Corongo y Mollepata; pero a mi aproximación éste se retiró con precipitación a Huamachuco, sin embargo que en aquel último punto debía esperar un refuerzo que le venía de Trujillo, según una comunicación enemiga que llegó a mi poder.

Una nueva comunicación escrita en clave por el jefe del refuerzo anunciado, comandante González al coronel Gorostiaga me puso al corriente del movimiento que aquel iba a emprender de Santiago de Chuco para reunirse a éste en Huamachuco. Se presentaba pues, una preciosa oportunidad, i para aprovecharla, calculada la distancia, impartí las órdenes precisas para que se movieran mis fuerzas con la seguridad de cortar el paso i capturar dicho refuerzo en el punto denominado «Los tres Ríos»; desgraciadamente, la fuerza del coronel Secada, por las dificultades insuperables del camino extraviado [sic] que tuvo que recorrer, no pudo llegar sino tres horas después que el enemigo había pasado delante de mi vista. No obstante, creyendo que éste no podría seguir hasta Huamachuco, distante aún cinco leguas i pernoctaría en las inmediaciones, tan luego como llegó el coronel Secada emprendí la marcha en la noche para darle alcance; mas luego supe, tanto por algunos paisanos que Gorostiaga en su retirada a Mollepata, tomó forzosamente a su servicio i los puso en libertad ese día, como por un piquete de caballería que mandé en su observación que nos había divisado el enemigo i seguía a marcha forzada esa misma noche sobre Huamachuco.

En esta situación viendo que los cuerpos de mi ejército habían quedado en cuadro por las enfermedades i la fuerte desertión i que la fuerza que existía estaba imposibilitaba por el cansancio para seguir peregrinando, resolví atacar Huamachuco con los 1,400 hombres que me quedaban, no obstante la superioridad numérica i de condiciones del enemigo, que con el refuerzo recibido debía tener mui [sic] cerca de 2,000 hombres de las tres armas, pues yo contaba en todo caso con la firme resolución de mis soldados leales.

En efecto, en la madrugada del 8 del presente salí de «Los tres Ríos» i llegué a las 8 P.M. [¿A.M.?] por las alturas que están al SE. De Huamachuco, al mismo tiempo que el jefe superior del Norte, señor Elías, con algunos voluntarios de Santiago de Chuco desplegados en guerrilla aparecía con gran aparato por las que están al Sur; ordené que el coronel Secada ocupase el cerro denominado Cuyulgo, que domina la población i que el coronel Recabarren flanqueara por la izquierda de ésta envolviendo al enemigo.

Tan luego como éste se apercibió de nuestra aproximación, en vista de nuestra actitud i a los primeros disparos de nuestra artillería, abandonó la ciudad i corrió a ampararse en el cerro Sazón que está hacia el Norte de ésta, i que es una magnífica posición por su altura, su configuración i la multitud de ruinas de antiguos edificios que forman soberbios atrincheramientos, dejando en nuestro poder parte de su caballada, algunos pertrechos i gran cantidad de vestuario, fuera del equipaje de oficiales i equipo de tropa que abandonaron en la precipitación de su fuga; i se habrían visto en la necesidad de aceptar el combate en la ciudad o perder aún su artillería, si no hubiesen tenido la precaución de conservar sus brigadas en sus respectivos cuarteles.

Una vez en posesión de dicho cerro, comenzaron a hacer un nutrido fuego de artillería sobre nuestras fuerzas que penetraban i rodeaban la ciudad, trabándose luego un lijero [sic] combate de rifle en la falda de sus posiciones, que duró hasta que sobrevino la noche.

El día 9 dispuse que se recojiera [sic] el botín dejado por el enemigo, el que trataba de impedirlo a todo trance haciendo constantemente fuego de artillería i rifle que era contestado por nuestra tropa de caballería que ocupaba la ciudad i también por nuestra artillería, sin permitirle descender ni un solo instante. Así transcurrió el día en este cambio constante de balas.

No debiendo prolongar por más tiempo esta situación, resolví asaltar las posiciones enemigas en la madrugada del día siguiente, i una vez acordado el plan de ataque con los comandantes en jefe coroneles Secada y Recabarren e impartidas todas las órdenes, lastimosamente este último jefe me hizo saber a las 9 de la noche que le había sobrevenido una fuerte enfermedad, i que no podía llevar a cabo el ataque acordado para el siguiente día, viéndome en consecuencia obligado a diferirlo para después.

El 10 a las 6 A.M. desprendió el enemigo una fuerza que venía en son de ataque sobre nuestra derecha, i para contenerla mandé una guerrilla del batallón Junín la que atacó con tal ímpetu al enemigo que lo hizo retroceder. Nuevas fuerzas sucesivamente bajaron del cerro Sazón en protección de los suyos i éstas fueron también arrolladas por los cuerpos lijeros, Junín i Jauja, mandados respectivamente por los coroneles Vizcarra i Luna, que componían la división del coronel Máximo Tafur. El enemigo seguía destacando fuerza, i yo hacía lo propio mandando por la derecha la división del capitán de navío Astete, compuesta de los batallones San Jerónimo i Apata mandados por el coronel González i comandante Goyzueta; por el Centro la división del coronel Gastó, formada por los batallones Concepción i

Marcavalle, mandados por los coroneles Carrión i Crespo; i por la izquierda de la división del coronel Cáceres con los batallones Tarapacá i Zepita mandados por los coroneles Espinosa y Borgoño; quedando de esta suerte completamente empeñado el combate en el estenso [sic] llano que separaba las posiciones enemigas de las nuestras.

El valor que desplegaron nuestros jefes, oficiales i soldados, es superior a todo encomio, haciendo retroceder al enemigo hasta una cadena de lomas que se destaca en un costado del Sazón; i cuando el empuje de los nuestros los desalojaba también de estas posiciones, mandé al coronel Recabarren [sic] para que con las pequeñas fuerzas que conservaba, diera impulso al ataque, lo que efectuó con bastante brío viéndose el enemigo obligado a refugiarse [sic] en sus primitivos i elevados atrincheramientos; entonces viendo el completo éxito obtenido en las cuatro horas de combate transcurridas, ordené que bajara la artillería a colocarse al frente del último baluarte enemigo, lo que verificó el coronel Secada que siempre estuvo a la altura de su deber, i mandé a mis ayudantes en todas direcciones para que detuvieran nuestras fuerzas a fin de que reemplazaran la munición gastada, enviando al efecto a todo el campo las distintas secciones del parque; pero fue imposible contener a muchos de nuestros valientes soldados que enardecidos i alentados por haber hecho retroceder repetidas veces a los chilenos, se lanzaron impremeditadamente sobre el cerro que ellos ocupaban, trepando con firmeza i serenidad a pesar del mortífero fuego que les hacían de sus atrincheramientos: ya por su retaguardia se esforzaba su caballería en contener a parte de sus infantes que huían en completa dispersión, i los más esforzados de los nuestros casi se confundían en la cima del cerro con sus enemigos, cuando repentinamente retrocedieron desde esa altura gritando ¡municiones! ¡municiones!...

Quiso la mala suerte que implacablemente nos persigue, que en el momento más preciso cuando iba a coronar la victoria la intrepidez i el denuedo de nuestros soldados, se les agotara la munición, i, no teniendo bayonetas, tuvieron que retroceder, causando honda impresión en todo el campo que la más horrible confusión siguió luego, e instantáneamente se declaró nuestra derrota, sin que los mayores esfuerzos fueran capaces de contenerla. Parte de la caballería enemiga apareció entonces, cortando la retirada a nuestra artillería i nuestros soldados corrieron en todas direcciones, sin que mi empeño i el de mi secretario, teniente coronel don Florentino Portugal, que fue uno de los últimos en salir del campo, lograran hacerlas reconcentrar en nuestras antiguas posesiones.

Triste, mui [sic] triste es para el que ama a su patria i ha puesto a su servicio todos sus conatos i toda su vida, verla hundirse de improviso, desde la altura a que la levantara durante la lucha el valor de sus buenos hijos. Pero en medio del revés sufrido, queda a los que han peleado en Huamachuco, la satisfacción de haber cumplido noblemente con su deber, sacrificándose en defensa de la patria i con la conciencia de que sólo la más manifiesta fatalidad pudo haber sorprendido al enemigo con la victoria en medio mismo de su derrota.

El General Silva, sin reparar en su elevada clase, pidió el primer día una compañía, que le fue concedida, al mando del mayor López i con ella tomó parte de la caballada enemiga, auxiliado de mis ayudantes Químper y Velarde; i fue el primero que entró a la ciudad, portándose siempre en lo sucesivo con el mayor denuedo, hasta que una bala cortó su existencia; el coronel Leoncio Prado hizo lujo de valor i avanzando a la cabeza de los más esforzados i, a pesar de tener rota una pierna i el pecho atravesado, salió del campo para espirar [sic] a no lejana distancia del enemigo, i para no hacer mención especial de cada uno, baste decir que todos los

jefes han rivalizado en valor, señalándose además entre los muertos, aunque no hai [sic] conocimiento exacto, a los coroneles Astete, Aragonés, Máximo Tafur, Prado i M.E. Luna. Los comandantes Goyzueta, Ponce de León i Vila i los sarjentos mayores Zavala, Váscones i Ramírez; i habiendo visto heridos a los coroneles Recabarren, Borgoño, Viscarra i Carrión i a los sargentos mayores López i Gómez sin saber de una manera positiva las demás pérdidas que haya habido.

Al recomendar a la consideración del Supremo Gobierno el digno comportamiento de todos los jefes i oficiales del ejército, debo hacer especial mención del Jefe de Estado Mayor coronel Manuel Tafur que, sobreponiéndose a su avanzada edad, ha hecho con rigor toda la campaña i tomó a su mando una fuerza para entrar bizarramente a la pelea; de mi secretario privado, teniente coronel F. Portugal que en todas las campañas del centro ha prestado importantes servicios; los secretarios de la jefatura doctor don Pedro M. Rodríguez, Daniel Heros i L. La-Puente; del coronel i teniente coronel de ingenieros Teobaldo Elespuru i E. de la Combe; de mis ayudantes que han desempeñado satisfactoriamente las más peligrosas comisiones, sargento mayor, R. Bentín, a quien le mataron el caballo en el fragor del combate; capitán Darío Henríquez, que salió herido; Enrique Oppenheimer que murió combatiendo al mando de una compañía; A. Químper i Z. del Vigo i los tenientes Romero, Costa i Velarde; i de mi escolta compuesta de la juventud tarmeña al mando del sargento mayor D. Zapatel.

La tropa que salió del campo sacó sus armas, que quedan en los distintos pueblos del Norte, i existe también la mitad del parque i cantidad de armas que no pudieron llegar a Huamachuco por falta de brigadas; así es que en aquella zona existen elementos para la organización de nuevas fuerzas.

Comprendiendo que el deber me llamaba, sin reparar ningún peligro, a vigilar por los intereses de los pueblos de mi jurisdicción, desde el campo del desastre hasta aquí, he venido atravesando constantemente por el medio de la línea enemiga, compuesta desde el Norte por la división Gorostiaga, otra división desembarcada probablemente en Casma i que se aproximaba a Huaraz, las fuerzas de Arriagada que contramarcharon de Yungai i que ocupaban de Huallanca a Huanuco, i otras fuerzas que vinieron de Huacho i que se extendían [sic] del Cerro de Pasco a Junín, avanzando a Tarma. En el tránsito me he podido librar de las numerosas partidas enviadas en mi persecución i repeler a balazos el asalto que en la noche del 26 sufrí en Tarma Tambo i en que casi fui víctima con los pocos que me acompañaban, por un destacamento de caballería que había venido borrando mis pasos, i que entró a Tarma al mismo tiempo que yo salía de esta ciudad.

Una vez aquí i en vista de la nueva i fuerte expedición que avanza sobre estas provincias, he resuelto retirarme a Ayacucho a organizar los elementos que allí existen i reforzar la división que dejé aquí al mando del coronel Dávila, para que el Supremo Gobierno disponga de ellos como tenga por conveniente.

Dios guarde a VS.

ANDRÉS A. CÁCERES

Al señor Ministro de Estado en el Departamento [sic] de Guerra”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico...* (tomo VIII), 1891, pp. 218-220. La indicación de que Cáceres abandonó Tarma el 19 de mayo de 1883 es con toda seguridad un error cronológico producto del apuro con que debió redactarse

este documento. De hecho, en el presente cuerpo documental, existe por lo menos un oficio firmado por Cáceres en Tarma el 20 de mayo de ese año.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Ministro de Estado en el Despacho de Guerra (Ayacucho, 12 de agosto de 1883)

“Aunque [...] el ejército de mi mando sucumbió valerosamente en los campos de Huamachuco, me siento aún firmemente resuelto a seguir consagrando mis esfuerzos a la defensa nacional, pues el desastre sufrido, lejos de abatir mi espíritu, ha avivado, si cabe, el fuego de mi entusiasmo”

“JEFATURA SUPERIOR, POLÍTICA I MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO

Ayacucho, Agosto 12 de 1883

Señor Ministro:

Aunque según el parte que con fecha 30 del mes último tuve la honra de elevar al Supremo Gobierno por el órgano de VS., que el ejército de mi mando sucumbió valerosamente en los campos de Huamachuco, me siento aún firmemente resuelto a seguir consagrando mis esfuerzos a la defensa nacional, pues el desastre sufrido, lejos de abatir mi espíritu, ha avivado, si cabe, el fuego de mi entusiasmo.

No se oculta a la penetración de VS. cuánto importa, en el orden político i militar, contener por todos los medios posibles a las fuerzas invasoras que avanzan hacia este departamento, estendiendo [sic] una línea de defensa en la quebrada de Izcuchaca, con el valioso concurso de las fuerzas guerrilleras que se mantienen en pie i han solicitado con insistencia mi apoyo i cooperación.

Bien es verdad que no sería difícil que el enemigo salvara el paso de la referida quebrada tomando las alturas de Canayca i Moya para avanzar sobre la ciudad de Huancavelica. Pero aún entonces convendría defender las importantes posiciones de la quebrada de Pampas, a fin de embarazar de todos modos el plan que se proponen realizar los chilenos, sometiendo toda la república al imperio de sus armas.

Sin perjuicio de procurar por mi parte la reorganización del ejército del Centro sobre la base de la división mandada por el coronel Dávila, i según me permitan los escasos elementos de que aún me es posible disponer, me dirijo a VS. con el propósito de hacer presente al Supremo Gobierno la situación porque atraviesa actualmente la zona de mi cargo, con la seguridad de que se apresurará a enviarme la mayor suma posible de elementos militares para colocar estos departamentos en pie de defensa i librarlos, a costa de todo género [sic] de sacrificios, de los horrores de la invasión enemiga que los amenaza.

Dios guarde a VS.

ANDRÉS A. CÁCERES

Al señor Ministro de Estado en el despacho de Guerra”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico...* (tomo VIII), 1891, p.221. Fue publicada en *La Bolsa* de Arequipa el jueves 6 de septiembre de 1883, p. 1.

Proclama del general Andrés A. Cáceres a los pueblos y fuerzas de su dependencia (Ayacucho, 12 de agosto de 1883)

“Guerrilleros: [...] Me siento orgulloso al asociar a vuestras legendarias picas y rejonas la espada que la patria me encomendó para su defensa”

“PROCLAMA DEL JENERAL JEFE SUPERIOR, POLÍTICO I MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO A LOS PUEBLOS I FUERZAS DE SU DEPENDENCIA.

Conciudadanos:

Como si la cadena de nuestros inmerecidos desastres en la guerra sangrienta que sostenemos cuatro años ha no fuera demasiado pesada para poner a prueba la virilidad de los pueblos más poderosos i fuertes, el destino adverso que viene persiguiendo al Perú con implacable saña ha deparado un nuevo revés a nuestras armas.

Empujado el ejército del centro hacia las rejiones [sic] del Norte por las fuerzas enemigas que trataban de envolverlo por todas direcciones en una estrecha red de hierro merced a las ventajas que proporcionaban el poder incontrastable del número i la superior calidad de su armamento, no era difícil prever la suerte de nuestras tropas, abandonadas a sus propios recursos.

Empero si en el sombrío horizonte de nuestras expectativas [sic] apenas se dibujaban los laureles de la victoria, pues el éxito de la pelea no siempre es de los más fuertes, que suele ser también de los más esforzados; los preceptos del honor militar, inflexibles como la lei, austeros como el deber, no permitían rehuir el duelo, por mui [sic] desventajosas que hubieran sido, como lo fueron para nosotros, las condiciones impuestas por el imperio fatal de los sucesos.

El 8 de julio último se avistaron los ejércitos beligerantes; el enemigo se hallaba posesionado de la ciudad de Huamachuco i defendido por los sólidos parapetos que ofrecían los edificios de la población; el nuestro se apercibía no obstante, al ataque, acostumbrado a luchar siempre i a vencer no raras veces, a despecho de todas las contrariedades del destino.

Las huestes chilenas no pudieron resistir por mucho tiempo el vigoroso empuje de nuestras armas, que se abrieron paso i penetraron en la ciudad, compensando su deficiencia con el poderoso impulso que infunden la fe i el entusiasmo patriótico puestos al servicio de la justicia.

Violentemente lanzado el enemigo de sus atrincheramientos, hubo de evacuar la población, dejando en su precipitada i vergonzosa fuga un valioso contingente [sic] de vestuario i parte de la caballada.

Si la primera jornada se coronó bajo tan favorables auspicios, no fue menos venturosa la del día siguiente, en la cual sostuvimos con notables ventajas nuestros fuegos de artillería i fusilería contra las posiciones en que se había refugiado [sic] a las faldas escabrosas de la montaña dominante de Sazón.

En el combate del 10, mucho más sangriento i reñido que los anteriores, la suerte comenzó por mostrarse propicia a nuestras armas; pero concluyó bien pronto por pagar al inexorable destino, que pesa sobre el Perú como una atmósfera cargada de ponzoña, el duro tributo de la adversidad.

Nuestras tropas, que rivalizaban a porfía en valor i denuedo, llevadas por un esceso [sic] de ardimiento patriótico, salvaban a paso de vencedor la distancia que los separaba de las últimas posiciones enemigas, introduciendo en ellas el desorden i el espanto.

Ni el toque de corneta ni la voz de mando de sus jefes i oficiales podían contener el impetuoso arrojio de esos guerreros que seducidos por los albores de la victoria, cuyos primeros rayos herían ya sus inquietas pupilas, avanzaban imprudentes hacia el abismo sin calcular que sus municiones estaban agotadas i que sus rifles carecían de bayonetas.

Las huestes chilenas que huían despavoridas sin que fuera parte a atajarlas la acción vigorosa de su caballería, apercibidas de que había cesado de improviso los fuegos de nuestra parte, volvieron las armas contra sus vencedores, que sobrecojidos [sic] de sorpresa se declararon en derrota.

He ahí, pues, el itinerario de la breve pero sangrienta campaña del Norte.

Nada, nada se ha omitido para contrapesar en la balanza del éxito la superioridad numérica del enemigo. Las combinaciones de la estratégica [sic] militar para debilitar su acción, dividiéndola con movimientos falsos, la valerosa decisión de los jefes, que parecían dominados por el frenesí de la gloria y del sacrificio; la audacia de los oficiales, superior a todo encarecimiento; el denuedo de la tropa, que en vértigo del entusiasmo había roto en el momento más decisivo el freno de la disciplina, todo, todo eso ha sido ineficaz para detener los rudos golpes que tal vez descenden del cielo como rayos de la justicia divina sobre esta patria sumida en el piélago de sus desventuras, pero no abatida aún por los reveses de su implacable destino.

La enorme cifra de muertos i heridos en los aciagos campos de Huamachuco da la medida del encarnizamiento de la lucha.

No importa. Todavía circula por mis venas la sangre que juré derramar sin reserva en aras de la defensa nacional; todavía se estremecen vigorosas las fibras del corazón al grito del deber; todavía se mantienen en pie los valerosos pueblos de Junín i Huancavelica, decididos a rescatar a costa de su preciosa existencia los sagrados derechos de la República. I mientras haya sacrificios que arrostrar en la escala de los supremos esfuerzos, apuremos hasta sus heces la amarga copa del deber.

Es verdad que la paz es el bien que todos ambicionamos con vehemente anhelo; pero también es cierto que no es posible procurarla sin mengua i humillación fuera del derrotero que nos marca la brújula de la guerra. Buscarla por otro camino sería nada menos que implorar de rodillas la clemencia del vencedor i someternos como siervos abyectos a la afrentosa coyunda de su despótica voluntad.

Con la humillación i la deshonra jamás transijen [sic] los pueblos libres. No olvidemos que la dignidad en medio del infortunio es la única áncora que habrá de salvar al Perú del naufragio [sic] total.

Soldados:

En la obra de la defensa nacional a vosotros os toca la tarea más ardua. Mientras más duras son las pruebas a que os sujeta vuestra patriótica consigna,

mientras más rebelde se muestre la fortuna para recompensar vuestras fatigas, debe ser más inquebrantable vuestra firmeza templada al calor de la adversidad.

Si el campo de batalla sigue negandoos los laureles de la victoria, la satisfacción del deber cumplido hasta el heroísmo será en todo caso el premio de vuestros esfuerzos.

Guerrilleros:

Menos que nadie puedo ser indiferente a los fervientes votos que hacéis por la patria. Me llamáis a vuestra cabeza para dirigir [sic] una vez más el vigoroso impulso de vuestros brazos i compartir vuestras fatigas i penalidades. Heme aquí dispuesto a ayudaros i sucumbir en la demanda a vuestro lado.

Me siento orgulloso al asociar a vuestras legendarias [sic] picas i rejonas la espada que la patria me encomendó para su defensa.

Quiera la Providencia guiar nuestros pasos en la espinosa senda del sacrificio común i hacerla más propicia a nuestros afanes; senda en la cual jamás os abandonará vuestro jeneral [sic] i amigo.

ANDRÉS A. CÁCERES.

Ayacucho, agosto 12 de 1883”.

Fuente: Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico...* (tomo VIII), 1891, pp. 227 y s. Cáceres ratificó la autenticidad de esta proclama en carta al presidente Montero, fechada en Andahuaylas, el 4 de octubre de 1883 (incluida en el presente apéndice documental). La proclama fue publicada en *La Bolsa* de Arequipa el jueves 6 de septiembre de 1883, p. 1. Hasta esta última fecha (según comentario de *La Bolsa* del día siguiente), la batalla de Huamachuco había sido conocida en Arequipa, entonces sede del gobierno peruano, únicamente a través de versiones triunfalistas chilenas que habían comenzado a circular a partir del domingo 22 de julio, en medio de un explicable espíritu de zozobra nacional (*La Bolsa*, lunes 23 de julio de 1883, p. 1).

Carta de Andrés A. Cáceres a un destinatario desconocido en Arequipa (Ayacucho, 15 de agosto de 1883)

“Al pasar por los pueblos de los Departamentos de Junín, Huancavelica y Ayacucho, maravillado una vez más he visto que todos ellos están, hoy más que nunca, llenos de admirable resolución y entusiasmo para emprender nuevamente sus anteriores memorables jornadas [...] La fe en estos pueblos no se ha extinguido: cada día es más ardiente; y mientras ella exista puede obrarse prodigios. Contamos pues con el número de millares de guerrilleros que con alegre entusiasmo esperan la hora del sacrificio en aras de la Patria”

“Ayacucho, Agosto 15 de 1883

S[ñor] d[on] N.N.
Arequipa

Estimado amigo:

Después del desastre de Huamachuco llegué a este lugar el diez del presente, donde [h]e leído con suma satisfacción sus dos estimables llenas de sentimientos de verdadero patriotismo, la una de 31 de Mayo, y la otra del 3 Junio últimos, las que contesto con verdadera complacencia.

Antes le daré ligeras noticias de todos los sucesos en mi expedición [sic] al norte.

A consecuencia de verse el pequeño Ejército del centro, acantonado en Tarma, perseguido por una poderosa expedición [sic] de fuerzas enemigas en número muy superior a las nuestras, convoqué junta de guerra, con el enemigo a la vista.

Mi resolución tenas [sic] fue librar el combate en el centro en uno de los puntos más ventajosos que en esas circunstancias de presentarse [sic]; mas muy a pesar mío tuve que emprender mi retirada al norte por haberlo resuelto así la junta por mayoría absoluta. La retirada se hizo con el mayor orden y siempre con el enemigo a la vista. Perseguido ya nuestro pequeño ejército no sólo por las fuertes Divisiones de Canto y García León [sic] de más de 4,000 hombres al mando del coronel Arriagada, sino también por las fuerzas del coronel Gorostiaga que en número más o menos de 1,800 que venían del norte a mi encuentro para cerrarme, así como las fuerzas del Comandante Gonzáles que en su protección venían de Trujillo; después de haber burlado al enemigo muchísima[s] veces en mi tránsito con movimientos estratégicos: viéndome ya acosado por todas direcciones por las fuertes Divisiones enemigas y por los traidores a la Patria, que con ellos hacen causa común; de otro lado: el natural cansancio de nuestros soldados, las enfermedades que los diezmaban y mil dificultades que hacían imposible seguir nuestro rumbo a Cajamarca para develar [sic] allí y matar en su germen la facción de Iglesias; me resolvieron a empeñar un desigual combate en la llanura de la quebrada de Huamachuco con 1,400 hombres que componían nuestro Ejército [sic], contra la División Gorostiaga. Tres días de heroico combate: 8, 9 y 10 del pasado.

El primero el enemigo fue desalojado de la población refugiándose en su fuga en los fuertes atrincheramientos de un inmediato cerro bastante escabroso y lleno de peñolera; ese día se le tomó parte de la caballada, sus pailas, algo de pertrechos, gran cantidad de vestuario y el equipo de sus jefes y oficiales. El 2º día fuego nutrido

y sostenido de artillería y fusilería de ambas partes, sin que el enemigo pudiese dar un solo paso adelante de sus atrincheramientos. El último día después de 5 horas de sangrienta lucha la victoria se declaraba de nuestra parte.

Nuestros valientes soldados, nuestros denodados oficiales y jefes que combatían confundidos con los primeros, dieron todos admirables y nunca bien ponderadas pruebas de heroísmo; y nuestros soldados cegados por el más exhuberante entusiasmo al ver arroyados [sic] a nuestros enemigos, dispersos a sus infantes, que apenas podían ser contenidos por su caballería, lanzáronse como hambrientos leones sobre su presa sin que pudiera contenerlos ninguna voz de mando, ningún poder humano...

¡Cuánto hay que lamentar sin remedio la falta, sin razón, de bayonetas en nuestros soldados: en esos momentos, ellos habrían coronado la victoria! Nuestras bandas tocaban ya diana, el triunfo era nuestro. Mas en los instantes más solemnes viéronse faltos de municiones; un fatal grito sembró la confusión [sic]: ¡Nos faltan municiones!...

Entonces el enemigo cobra aliento sale de sus escondites y se hace dueño del campo...

He aquí el desenlace del valeroso ejército [sic] del centro, sin auxilio, sin protección, diremos mejor abandonado. Con todo en medio de nuestros desastres, de los rigores de la mala estrella, que nos persigue, abrigo la noble satisfacción de haber cumplido nuestro deber, yo y los que me obedecían, la lealtad del patriota, con el honor del soldado; y al lado de esa satisfacción me acompaña de no haber seguido la feliz gloriosa suerte de mis compañeros que heroicamente cayeron en el campo del honor.

Y obligado como estoy hasta el sacrificio por la defensa de mi Patria, libre de toda ambición personal, después de haber emprendido una marcha indescriptible, sobre la larga línea enemiga escapándome de sus manos a cada instante hasta llegar a Jauja, me ocupo hoy de organizar pequeñas fuerzas con los 300 rifles venidos de Arequipa; pero si en mi tenaz afán, si en mi inexorable [re]solución no encuentro apoyo, y toco como siempre con decepciones, entonces con la misma firmeza, resuelto estoy a renunciar el cargo que tengo en el Centro y retirarme a la vida privada; pues hasta ahora mis sacrificios han sido mal interpretados por mis gratuitos opositores que imaginando [sic] contra mí ingratas suposiciones, quieren hacerme el blanco de injustas acusaciones.

De Huancayo oficié al Supremo Gobierno dándole parte detallado sobre los sucesos de Huamachuco; espero lo que él y su Gabinete resuelvan sobre la grave y trascendental situación de los pueblos del Centro con la nueva invasión enemiga de chilenos y “achilenados”, los que con fuerzas considerables ocupan a la fecha todo el Departamento de Junín.

La división Dávila que a mi regreso encontré en Jauja en muy buen pie, se halla en Izcuchaca; con esta división y la fuerza que estoy organizando en este lugar, cuenta hoy el Ejército [sic] del Centro con 1,000 hombres armados.

Al pasar por los pueblos de los Departamentos de Junín, Huancavelica y Ayacucho, maravillado una vez más he visto que todos ellos están hoy más que nunca, llenos de admirable resolución y entusiasmo para emprender nuevamente sus anteriores memorables jornadas; cada pueblo forma una columna de guerrilleros o lanceros sin escluir [sic] a ninguno de sus habitantes, muchos de ellos con armas de precisión.

La fe en estos pueblos no se ha extinguido: cada día es más ardiente; y mientras ella exista puede obrarse prodigios.

Contamos pues con el número de millares de guerrilleros que con alegre entusiasmo esperan la hora del sacrificio en aras de la Patria.

Si el Gobierno con un poco más de desprendimiento mandase el ejército de línea del Sur en protección del Centro, entonces se lograría mantener como antes dividida la atención del enemigo, pues con la cooperación de los guerrilleros y las fuerzas que vienen del Sur podríamos avanzar hasta las puertas de Lima. Y caso que el enemigo pensase atacar Arequipa, ella para su defensa contaría con su Guardia Nacional y el armamento que viene de la Argentina. De lo contrario no existiendo en el Centro elementos de resistencia el enemigo avanzaría hasta dominar todo el Centro y Sur obligando a nuestro Gobierno Constitucional a reconcentrarse en Arequipa, cuyas consecuencias serían de fatales resultados. Así alcanzaremos que Chile, persuadido de que el gobierno de Iglesias no está sostenido sino por sus bayonetas, se verá obligado a tratar con nuestro Gobierno Constitucional, y conseguiremos hacer una paz equitativa y decorosa.

Al contestar al tenor tan sencillo como elocuente de sus cartas le hablaré a usted sinceramente. Amigo mío, si todos procediesen como usted piensa; si todos buscasen la salvación de la Patria unificados por los patriotas sentimientos que a usted le animan, entonces contaríamos con poderosos elementos de defensa contra el enemigo común: en la unidad está la fuerza; en la voluntad unificada de los pueblos está su propia salvación. Esperemos pues el curso de los acontecimientos para no desmayar en la gran obra de la salvación de nuestra Patria.

A su hermano N... sírvase usted retornarle sus recuerdos; y a toda su estimable familia un afectuoso saludo. Como siempre me complacen en renovarle mis simpatías y marcada estimación como su invariable amigo y servidor.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Periódico *La Prensa Libre*. Lima, miércoles 16 de enero de 1884, p. 3.

Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Ayacucho, 19 de agosto de 1883)

“[...] si tú te persuades que para el caso de una invasión a Arequipa basta la Guardia Nacional de ese pueblo aguerrido y valeroso, que puede aumentarse hasta donde se quiera con las armas que están para llegar de la Argentina y con los numerosísimos brazos que aún tiene desocupados y que pueden ocurrir del Departamento de Puno, y te decides a mandar a estos lugares el ejército de línea, entonces podríamos con el auxilio de los buenos elementos que aquí existen, regresar a paso de vencedor hasta Lima, obligando al enemigo a convencerse de la inutilidad de sus esfuerzos para sostener a Iglesias y de que no hay otra paz posible sino la que pueda celebrar con tu Gobierno. Esto es factible y necesario; medítalo, y espero que tu resolución será favorable; máxime cuando desapareciendo toda resistencia por este lado, Arequipa quedaría como el único objetivo donde concurrirían todas sus fuerzas, y conviene mantener dividida su atención y sus esfuerzos”.

“S[eño]r Contra-Almirante
D[o]n Lizardo Montero
Arequipa.

Querido amigo:

En la que tuve el agrado de dirigirte [sic] hace pocos días, narrándote rápidamente lo ocurrido en mi fatal expedición [sic] al Norte, te decía también que iba a ocuparme en la reorganización e incremento de fuerzas aprovechando de las pocas armas existentes; y tal es mi empeño del momento, esperando ver cumplido mi deseo muy en breve.

Los chilenos han estado reconcentrando sus fuerzas en Huancayo, donde tenían ya los Bat[allone]s «Maule» y «Miraflores», 8 piezas de artillería y 200 hombres de caballería, y sólo esperaban el «Buin» para seguir su marcha a estos Departamentos. Mi intento es acelerar el arreglo de Gend[arme]s del Cuzco para ir a reforzar Yzcuchaca [sic] y con el ausilio [sic] de los guerrilleros impedir cuanto sea posible el avance del enemigo; pero también comunicaciones venidas por Huaitará dicen que por Yca [sic] se espera una expedición [sic] a estas regiones, y si esto es cierto, será vana toda tentativa de resistencia y de todo punto forzoso ir al otro lado del Pampas con el conjunto de elementos bélicos que en esta zona existen, en la que se establecerá definitivamente la autoridad de Yglesias [sic]. Pero esta situación puede cambiar por completo hasta operarse una reacción segura y salvadora, si tú te persuades que para el caso de una invasión a Arequipa basta la G[uardia] Nacional de ese pueblo aguerrido y valeroso, que puede aumentarse hasta donde se quiera con las armas que están para llegar de la Argentina y con los numerosísimos brazos que aún tiene desocupados y que pueden ocurrir del Dep[artamen]to de Puno, y te decides a mandar a estos lugares el ejército de línea, entonces podríamos con el ausilio [sic] de los buenos elementos que aquí existen, regresar a paso de vencedor hasta Lima, obligando al enemigo a convencerse de la inutilidad de sus esfuerzos para sostener a Yglesias [sic] y de que no hay otra paz posible sino la que pueda celebrar con tu Gobierno. Esto es factible y necesario; medítalo, y espero que tu resolución será favorable; máxime cuando desapareciendo toda resistencia por este

lado, Arequipa quedaría como el único objetivo donde concurrirían todas sus fuerzas, y conviene mantener dividida su atención y sus esfuerzos.

La suprema resolución separando las Provincias de Lucanas y Parinacochas de este Departamento para anexarlas al de Arequipa durante la guerra, ha causado la más desfavorable impresión en todos los habitantes y en todos los círculos; y dada la delicadeza de la situación que atravesamos, debo decirte que tal medida ha sido inconsulta y puede tener graves consecuencias aunque no sea sino en la opinión. Fuera de esto y para hacer más agravante el caso, se ha nombrado de Sub-Prefecto de una de esa [s] Provincias a un tal Carlos Flores, autor, con su hijo, de todos los escándalos pasados en que se revelaron contra esta Jefatura desconociendo toda autoridad, perseguido como deudor al Fisco de una fuerte suma y el elemento más nocivo y disociador de que haya ejemplo; y a este individuo que debía estar en la cárcel, no sólo se le tolera y se le apoya, sino que se va hasta el punto de dislocar un Departamento para darle dominio según sus aspiraciones, dando la más tremenda campanada de desmoralización. Yo en cumplimiento de mi deber perseguí y acusé a ese individuo, sin animosidad ni prevención alguna, pero por obligación y por justicia; y hoy el Gobierno deja burlada mi autoridad, haciendo prevalecer y triunfar menguadas pretensiones y elementos dañosos. Así es imposible mi subsistencia en esta Jefatura.

Tuyo afectísim[o] amigo y s[eguro] s[ervidor]

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en la Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú (Correspondencia Particular, Onomástico). Esta carta incluye, al final, la siguiente anotación en otra letra, probablemente originada en la secretaría del presidente Montero: “Anuncia como inevitable una próxima invasión del enemigo sobre Huancavelica y Ayacucho, la cual no podrá resistir con los elementos que ahora tiene. Pide el ejército de línea de Arequipa para marchar sobre el enemigo – Asegura que ha sido mal recibida la anexión de Lucanas y Parinacochas al Dep[artamen]to de Arequipa, y dice que el Gobierno de V[uestra] E[xcelencia] ha dejado burlada su autoridad con el nombramiento de Subprefecto en favor de Flores”.

Decreto del general Andrés A. Cáceres (Ayacucho, 19 de agosto de 1883)

“JEFATURA SUPERIOR POLÍTICA Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO

Ayacucho, agosto 19 de 1883

Para los efectos a que se contrae la presente solicitud, nómbrase una comisión compuesta del fiscal de la ilustrísima corte superior del departamento y del cajero fiscal del mismo. Comuníquese, etc.

Cáceres”

Fuente: Francisco C. Mendizábal, “Cuenta general de los fondos manejados durante la campaña del Ejército del Centro”, p. 238. Según aparece en esta fuente, la nota fue tomada del Nro. 21 del *Registro Oficial* de Ayacucho del 15 de septiembre de 1883. La nota se refiere a una solicitud presentada por el teniente coronel Francisco C. Mendizábal dos días antes, en Ayacucho, para que sea definida la comisión encargada de examinar las cuentas y documentos de la sección de contabilidad del Estado Mayor del Ejército del Centro, que estaba bajo su jefatura.

Decreto del general Andrés A. Cáceres (Ayacucho, 28 de agosto de 1883)

“JEFATURA SUPERIOR POLÍTICA Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO

Ayacucho, agosto 28 de 1883

Apareciendo del acta sentada por la comisión nombrada para examinar las cuentas de la sección de contabilidad del ejército del centro, mandada a esta jefatura por dicha comisión, que las que corresponden a los meses de enero, febrero, marzo y abril del presente año están debidamente comprobadas; y de conformidad con la presente solicitud; apruébanse las referidas cuentas y deposítense sus comprobantes en la caja fiscal de este departamento. Comuníquese, etc.

Cáceres”

Fuente: Francisco C. Mendizábal, “Cuenta general de los fondos manejados durante la campaña del Ejército del Centro”, p. 241. El decreto se refiere a un oficio cursado por el teniente coronel Mendizábal, jefe de la sección de contabilidad del Estado Mayor del Ejército del Centro, suscrito en Ayacucho el mismo día, solicitando una autorización de cuentas.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Coronel Guillermo Ferreyros, Comandante General de la División del Centro (Ayacucho, 11 de septiembre de 1883)

“...espero que habrá dictado las medidas más severas parala aprehension de los desertores y que, juzgados verbalmente, sean ejecutados los principales promotores del movimiento y castigados proporcionalmente los demás...”

“JEFATURA SUPERIOR POLÍTICA Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO.

Ayacucho, Set[i]e[m]bre] 11 de 1883.

Señor Cor[one]l Com[an]d[an]te G[ene]ral
de la Division del Centro

D. Guillermo Ferreyros

Por las últimas comunicaciones recibidas de la Comandancia en Jefe de [roto: ¿las?] fuerzas que hoy están bajo su mando, me he i[roto: m]puesto del parte que pasa el 1er Jefe del Bata[roto: llón] “Ayacucho” sobre los desgraciados sucesos del 5 [roto: de los] corrientes que tuvieron lugar en esa ciudad en [roto: ¿el?] Cuartel que ocupaban el referido cuerpo y el “C[roto] y de un decreto del Comandante en Jefe por el qu[roto: e] se suspende del ejercicio de su cargo al Coronel Aurelio Alcazar, Jefe de Estado Mayor de la [roto: di]visión.

En consonancia con las instrucciones [roto: que] he mandado á VS al nombrarlo Comdte Gra[roto] de esa Division, y que ahora reitero, espero que habrá dictado las medidas mas severas p[roto: ara] la aprehension de los desertores y que, juzgados [roto: ¿ver?]balmente, sean ejecutados los principales promotores del movimiento y castigados proporcionalmente los demás. Encarezco á VS. la mayor ac[roto: ti]vidad y rigor en los procedimientos de este juicio y la ejecucion de las penas que de él resulten, pues así lo exíje la justicia y la moral y disciplin[roto: a] del Ejército, que han sufrido tan rudo golpe y que es necesario establecer y salvar á todo evento.

En cuanto al Coronel Alcazar y los oficiales que secundando á este formaron su fuerza para desconocer al Coronel [roto] [roto: ma]ndará que se active el juicio á que deben ha_ [roto: ber] sido sometidos y que este se siga con la estric_ [roto: tez] é imparcialidad debida [falta: .]

Dios gu[ard]e á VS.

A. Cáceres”

Fuente: Manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Riva-Agüero, *Colección Althaus* (ALTH-37)

Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Ayacucho, 20 de septiembre de 1883)

“Pero, debo hablarte con ingenuidad en el seno de la confianza, los hombres que compartían ayer contigo el poder no eran guiados por la antorcha del patriotismo, sino por un espíritu egoísta cuyo influjo contenía tus arranques naturalmente generosos y tus mejores disposiciones, con el fin de privarme de mayor acción, sin reparar que por este torcido camino labraban la ruina del país, y que las luchas de esta zona no sólo mantenían en pie nuestra bandera, sino que atrayendo hacia sí gran parte de la fuerza enemiga, impedían el proyectado ataque a Arequipa”

“S[añ]or Contra-Almirante
D[o]n Lizardo Montero
Arequipa.

Querido amigo:

Tus cartas del 30 de agosto último y 6 del actual, tan deseadas, han venido a dar aliento y esperanzas a mi espíritu. Francamente, cuando ya sólo pensaba en retirarme a la vida privada, con la conciencia de haber hecho por el país cuanto ha estado a mis alcances, me llega la noticia de que al fin te has resuelto a mandar elementos al Centro. Si esto hubiera ocurrido antes, cuando yo lo exigía [sic] en nombre de la patria viendo dibujarse claramente los peligros que amenazaban mi Ejército y en él la situación delicadísima del país, no pesarían sobre nosotros los últimos desastres y antes bien, nuestras condiciones serían muy distintas e inmensamente ventajosas. Pero, debo hablarte con ingenuidad en el seno de la confianza, los hombres que compartían ayer contigo el poder no eran guiados por la antorcha del patriotismo, sino por un espíritu egoísta cuyo influjo contenía tus arranques naturalmente generosos y tus mejores disposiciones, con el fin de privarme de mayor acción, sin reparar que por este torcido camino labraban la ruina del país, y que las luchas de esta zona no sólo mantenían en pie nuestra bandera, sino que atrayendo hacia sí gran parte de la fuerza enemiga, impedía[n] el proyectado ataque a Arequipa. Ya, pues, que pones a mi disposición fuerza organizada y elementos, y me ofreces ausiliar [sic] esta zona con toda la decisión que su importancia requiere, no puedo escusarme [sic], porque pública y solemnemente he prometido no omitir ningún sacrificio en aras de la patria.

Las circunstancias que me rodean al principar esta nueva era, son muy difíciles: la invasión a estos Departamentos para introducir con la punta de las bayonetas el iglesismo, está ya en Iscuchaca [sic], después de haber sido defendido el terreno palmo a palmo por los guerrilleros, cuyo entusiasmo ha crecido al verme de nuevo entre ellos; habiéndose retirado la tropa de línea en conformidad con mis instrucciones, pues no quiero esponerla [sic] hasta que haya probabilidades de buen éxito. Según las noticias que he recibido, son dos mil hombres los que han llegado a Izcuchaca, otra fuerza viene por la ruta de Pampas, Provincia de Tayacaja, y a retaguardia avanzan los cuerpos salidos últimamente de Lima. En consecuencia, yo, una vez que reúna los 400 hombres de la División Dávila a los 200 que están aquí y vinieron del Cuzco, iré con toda esta fuerza a Andahuailas [sic], donde espero encontrar la División Luna: incrementadas y bien organizadas estas divisiones con los 1,000 rifles que también me mandas, ya se podrá tomar medidas de alguna

consecuencia. Pero si quieres perfeccionar tu obra, permitiéndome que emprenda operaciones de alguna significación; si te convences de que el simple amago por este lado, debilita el intento sobre Arequipa, y que la expulsión [sic] de los invasores de esta región cambiaría ventajosamente las condiciones del país, mándame una División más, por lo menos: entonces, verás realizarse una gran obra que sería exclusivamente [sic] tuya. Considera que sólo que cesen las hostilidades en el Centro, podrá el enemigo reconcentrarse sobre Arequipa, y que mientras más vivo sea por aquí el ataque, más disminuyen las posibilidades de realizar esa empresa; fuera de que, llegado el caso, Bolivia tendría que mandar auxilio [sic] o romper la alianza. Medita sobre esto y rompiendo las vallas que antes te han detenido, impulsa completamente este ventajoso sitio de operaciones, que por ser el principal y el que más cuidados ha ofrecido y ofrece al enemigo, es su preferente objetivo y trata de ocuparlo en su totalidad. También mándame cuatro cañones de a cuatro rayados, que ésta es arma de gran efecto en la configuración de estos lugares; y brigadas, pues aquí ya no existen mulas. He aquí mis pedidos aprovechando de tus ofrecimientos, que espero me los proporcionarás.

Ahora, paso a hablarte sobre un asunto muy grave y sobre el que ya en una de mis anteriores te llamé la atención. La separación de Lucanas y Parinacochas de este Departamento ha causado la más desagradable sensación en todos, y en la actualidad sus funesta[s] consecuencias son inmediatas y palpables. Ocupado Junín por los chilenos ese Departamento no ofrece el menor recurso, Huancavelica, aunque no lo estuviera, está organizado en guerrillas y tampoco contribuye con nada ni tiene ya con qué contribuir; este Departamento de Ayacucho fuera de los disturbios de algunas Provincias como Huanta y La Mar que las tiene de hecho segregadas, está sumido en tal postración y pobreza que su ofrenda sería insignificante: por manera que ¿de dónde se sacan recursos para atender al nuevo Ejército, si se separan las dos únicas Provincias que pudieran proveer, por su riqueza y porque hasta ahora están intactas? Quiero que resuelvas esta cuestión importante. Pero al lado de este asunto, hay otro más grave y que atañe a mí personalmente. Al separarse esas Provincias se ha nombrado de autoridades de ellas a los Flores; y esto es profundamente desmoralizador y un desaire innmercedo a mi autoridad; porque a esos individuos esta Jefatura los ha perseguido por deudas al Fisco el uno y por trastornadores del orden ambos, pues aun en mi Memoria los acuso por haber revolucionado Parinacochas desconociendo mi autoridad. Y, ¿se separa esas Provincias para poner de autoridad a semejantes hombres? ¿Tan poco vale mi autoridad y mi persona que se prefiere a bandoleros de ese género? No; con entera franqueza, si esos individuos siguen en esos puestos, cuenta con que de hecho dejo la Jefatura. No quiero comunicarte cómo explicar [sic] aquí ese escándalo; pero juega en ello la cancelación de una cuenta de tu ministro Herrera a los tales Flores. Ya ves que esto no es digno de tu Gobierno.

Tuyo af[ectísim]o amigo s[eguro] s[ervidor]

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en la Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú (Correspondencia Particular, Onomástico). Esta carta incluye, al final, la siguiente anotación en otra letra, probablemente originada en la secretaría del presidente Montero: “Agradece la remisión de armas y fuerzas. Da cuenta de la expedición [sic] chilena sobre Yzcuchaca [sic] y de su retirada a

Andahuaylas. Pide una División más. Insiste en creer inconveniente la separación de Lucanas y Parinacochas, y dice que en ella y en el nombramiento de Flores juega una cancelación de cuentas del Ministro d[octo]r Herrera. Renunciará en caso contrario”.

Decreto del general Andrés A. Cáceres (Andahuaylas, 2 de octubre de 1883)

“JEFATURA SUPERIOR POLÍTICA Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO

Andahuaylas, octubre 2 de 1883

Siendo exactos los hechos que se relacionan en la presente solicitud; apruébase la apertura de la nueva cuenta en el libro manual de la oficina que corre a cargo del recurrente desde el mes de junio del presente año, y también los pagos verificados por él en los departamentos de Junín y Huancavelica, correspondientes al mes de mayo y que rezan en la adjunta planilla que va sellada y rubricada por esa jefatura, la que deberá ser sometida para su examen a la junta revisora nombrada al efecto y reservada para unirla [a] los demás documentos del referido mes que existen en poder del pagador sargento mayor don José A. Seminario, que quedó en el norte después del desastre de Huamachuco, y cuyo conjunto forma los comprobantes del mes de mayo que queda pendiente por este motivo. Vuelva en consecuencia a la sección de contabilidad para los fines consiguientes. Regístrese. Cáceres”

Fuente: Francisco C. Mendizábal, “Cuenta general de los fondos manejados durante la campaña del Ejército del Centro”, pp. 244 y s. El decreto se refiere a un oficio cursado por el teniente coronel Mendizábal, jefe de la sección de contabilidad del Estado Mayor del Ejército del Centro, suscrito en Ayacucho el 23 de septiembre de ese año, relativo a una aprobación de pagos y a la apertura de una nueva cuenta en el libro manual de su oficina.

Carta de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Andahuaylas, 4 de octubre de 1883)

“Hazme la justicia de creer que no abrigo contra ti ninguna animosidad; pero muy distinta sería nuestra situación, si tú hubieras cumplido los compromisos que contrajiste conmigo en Tarma. Llegaste a Arequipa y olvidaste tus ofertas, no sé por qué motivo o influencia a pesar de mis instancias, sin que el desenvolvimiento de los sucesos desde entonces hasta hoy haya justificado en lo menor semejante proceder”.

“Andahuailas [sic], oct[ubr]e 4 de 1883

S[eñ]or Contra-Almirante
D[o]n Lizardo Montero
Arequipa.

Querido amigo:

Como te anuncié en mi última, la invasión del enemigo sobre Ayacucho se ha verificado con rapidez, obligándome a retirarme de aquella ciudad el 25 del p[róxim]o p[asa]do cuando la expedición [sic] se acercaba por la doble vía de Julcamarca y Huanta. Sin embargo de mi retirada para no comprometer mis pocas fuerzas hasta reunir un número competente, dispuse que los guerrilleros de los pueblos opusieran toda resistencia posible y molestaran al enemigo en su tránsito. Así lo han cumplido con sin igual arrojo, muy particularmente el pueblo belicoso de Huanta, que largo tiempo nos ha mostrado una actitud indecisa y alarmante facinado [sic] por las instigaciones p[er]fidias de algunos de sus cabecillas comprometidos por el iglesismo, pero cuando se convencieron que no eran sólo los iglesistas sino los chilenos a quienes se trataba de introducir y que entrambos existía completa alianza, castigaron horrorosamente con la muerte a sus criminales inspiradores y se levantaron valerosamente a ponerse frente de los invasores. La lucha no se dejó esperar, y aunque inmensamente desigual fue sostenida con desesperación con grandes pérdidas de uno y otro lado. No tengo pormenores sobre este hecho; pero sé que, como era natural, al fin venció el número y que habiendo entrado a Huanta, después de saquear la población la incendiaron completamente. El 30 deben haber entrado a Ayacucho.

Al llegar aquí el 3, después de una marcha tranquila y sin novedad, he encontrado el B[atalló]n «Junín» de 320 plazas, en lugar de 500 que se me anunciaron, y 60 hombres de caballería. De Ayacucho, a más de las 3 columnas de infantería de 200 plazas, más o menos, cada una, he traído un Cuerpo de G[uardia] Nacional desarmado que la víspera de la salida se acuarteló y alistó voluntariamente. Desde luego me ocupo de la organización e incremento del nuevo Ejército, para lo que cuento movilizar [sic] parte de la G[uardia] Nacional de esta Provincia, y sólo espero la llegada de las armas, que no sé donde se encuentran, para quedar listo para abrir nueva campaña.

Lo único que me atormenta es la falta de fondos para sostener el Ejército. La tropa venida de Ayacucho está descalza y desnuda, y hasta ahora el s[eño]r Prefecto no puede proporcionar ni para una propina, pues no existe un centavo en caja. El cobro de contribuciones será moroso y cuando se lleve a cabo no alcanzará a satisfacer las necesidades más urgentes de toda la fuerza que debe reunirse; siendo, como es, por hoy este Departamento la única fuente de recursos. Creo, pues,

indispensable que mandes algún contingente [sic], de otra suerte tocaré con obstáculos insuperables.

Voy a contestar tus favorecidas de 16 de Agosto, 13 de set[iembr]e y 20 de este mismo mes, dirigida [sic] esta última por tu Secretario.

Siento profundamente el disgusto que te ha producido mi carta del 19 de agosto. Tú no puedes dudar de mi personal afecto al amigo, de mi lealtad como soldado desinteresado y patriota y de lo mucho en que aprecio tus nobles cualidades. En los conceptos que contiene la citada carta no debes ver sino la franqueza con que debe hablar el amigo que se interesa por el amigo y por la suerte del país, cuando siente desgarrada su alma, viendo infructuosos sus sacrificios, que debidamente atendidos, han podido producir grandes ventajas en lugar de amargos contratiempos y decepciones. Hazme la justicia de creer que no abrigo contra ti ninguna animosidad; pero muy distinta sería nuestra situación, si tú hubieras cumplido los compromisos que contrajiste conmigo en Tarma. Llegaste a Arequipa y olvidaste tus ofertas, no sé por qué motivo o influencia a pesar de mis instancias, sin que el desenvolvimiento de los sucesos desde entonces hasta hoy haya justificado en lo menor semejante proceder. Tu esclarecido patriotismo habría operado grandes hechos, si un círculo fatal, cuya perniciosa influencia que está en la conciencia de todos en todos los ámbitos de la República, no hubiese ofuscado el camino trazado por tus rectas intenciones, asediándote especialmente en contra mía con injuriosas sospechas, como si no hubiese dado infinitas e incontestables pruebas de la rectitud de mis procedimientos, y de que mi única ambición ha sido y es trabajar y morir como bueno en defensa de la patria. Consecuencia de tus miramientos a ese fatal influjo ha sido la inercia a que por tanto tiempo se ha condenado el cúmulo de elementos encerrados en Arequipa, y que ha originado el desprestigio de tu Gobierno; y la terrible necesidad en que se ha puesto al país de sacrificar por fracciones y en lucha desigual los elementos que reunidos habrían cambiado nuestra triste situación. No creas que alguien de los que me rodean pueda sucitar [sic] en mí prevenciones: todos saben cuánto te estimo para propalar en contra tuya ni una palabra, y sirven abnegadamente y obedecen sin observación: si te hablo así, aunque sé que te causo gran disgusto, es porque en el seno de nuestra íntima y sincera amistad, debo usar de esta franqueza, por dura que sea, por bien de tu administración y de tu nombre. Veo con dolor que tocamos a un mal sin remedio, y deseo que cambies el modo de ser que te ha tenido encerrado y que no salvará al país. Por mi parte te aseguro que mi mayor bien sería recogerme a la vida privada y si tienes a quien poner en mi lugar, lo veré con el mayor agrado; debiendo abrigar el más firme convencimiento que, mientras tanto, te serviré y ayudaré con la misma decisión que antes.

Si como me participa tu Secretario se verifica la expedición [sic] chilena sobre Arequipa, es de esperarse la actitud decidida que tomará Bolivia ofreciendo todo género de auxilios [sic]. En aquella emergencia [sic] es seguro que tomarán el Departamento de Puno y por lo tanto, antes de que quedemos incomunicados deseo saber el plan que se ha trazado el Gobierno para subordinar a él mis procedimientos.

La proclama que se me atribuye fechada en Mollepata es apócrifa, por lo que he hecho que así lo declare en mi nombre mi Secretario en una esquila dirigida [sic] al Director de «La Bolsa» [de Arequipa] que supongo que ya se haya publicado. Todos los conceptos de esa proclama están en contradicción con la verdad de los hechos y es obra de las pasiones de partido. La única auténtica es la espedita [sic] en Ayacucho en 12 de agosto.

Siento profundamente tu enfermedad consecuencia de un cólico de que me habla tu Secretario y deseo ardientemente tu completo restablecimiento, tan necesario ahora más que antes con los graves cuidados y atenciones que requiere la difícil situación que se te prepara con motivo de la invasión. Te deseo, pues, salud y acierto.

Con el fin de desvanecer cualquier temor que pudiera haber a mi respecto y de que acordemos un plan para lo sucesivo, querría dar un [ilegible] a esa para conferenciar contigo. Te lo consulto y espero tu asentimiento para que no se me juzgue también mal por este motivo. Esto me proporcionaría además el gusto de darte un abrazo.

Tuyo af[ectísim]o amigo y s[eguro] s[ervidor]

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en la Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú (Correspondencia Particular, Onomástico). Esta carta incluye, al final, la siguiente anotación en otra letra, probablemente originada en la secretaría del presidente Montero: “Da cuenta de la heroica resistencia de Huanta y de la próxima ocupación de Ayacucho por los chilenos. Hace presente el pésimo estado de sus tropas, que carecen de todo, y pide armas para el B[atall]ón de Nacionales que trajo de Ayacucho. Satisface a V[uestra] E[xcelencia] por los conceptos de su carta del 19 de agosto, haciendo protestas de su afecto sincero a V[uestra] E[xcelencia] y de su lealtad. Cree que el círculo de V[uestra] E[xcelencia] le ha sido hostil. Espera que Bolivia auxiliará a V[uestra] E[xcelencia] con toda clase de recursos. Dice que la proclama fechada en Mollepata y se le atribuyó, no es suya, y consulta si será conveniente que venga a esta capital para ponerse de acuerdo con V[uestra] E[xcelencia]”.

Carta de Andrés A. Cáceres a Antonio Miró Quesada (Andahuaylas, 15 de octubre de 1883)

“Yo reconozco en Montero muy buenas prendas; pero lastimosamente está dominado por un pequeño círculo de personas que nada valen ni nada significan [...] deseo que mueva V. todos los resortes posibles para hacerle comprender a Montero sus propias conveniencias y las de la patria...”

“Andahuaylas, Oct[ubre] 15 de 1883

S[eñ]or d[octo]r d[o]n Antonio Miró Quesada

Lima

Muy estimado amigo:

Con el propósito de que en esa se sepa la verdadera situación en que me encuentro y la buena disposición que anima a todos los pueblos del Centro, me dirijo a V. valido de nuestra amistad, para que conozca lo que aquí ocurre; pidiéndole al mismo tiempo que reciba mi más cordial saludo.

Por el parte oficial que dirijí [sic] al Gobierno y por las mismas publicaciones de los chilenos estará V. al cabo de las causas que determinaron el desastre de

Huamachuco, que se resumen en la desgracia y fatalidad que siguen castigando implacablemente este desdichado país y a pesar del incomparable denuedo de los pocos que me acompañaron. Huamachuco, estimado amigo, es el combate en que se ha ostentado por Jefes, Oficiales y soldados el valor peruano, y lo habría escogido [sic] para fin de mi carrera.

Después de aquel fatal desastre, vine decidido a retirarme de la escena pública; pero me encontré con cartas de Montero y comunicaciones oficiales en que se me hacían los mayores ofrecimientos y se me pedía en nombre de la patria que reorganizara mi Ejército, poniendo desde luego a mi disposición las fuerzas comandadas por el C[orone]l Luna que se me aseguraba constaban de 500 hombres de infantería y un Escuadrón de Caballería, y también el Batallón “Unión” que formaba en el Cuzco el Coronel Falconí; además se me anunciaba que estaba en marcha un contingente [sic] de armas que no bajarían de 2.000 con sus respectivas municiones, y a este respecto el Ministerio previno a los Prefectos del tránsito que tuvieron lista la movilidad necesaria.

Yo, que aparte de mis deseos tengo con el país el compromiso de no escusar [sic] ningún sacrificio en su servicio, y comprendiendo la necesidad de sostener la defensa en el Centro para mantener dividida la atención y las fuerzas del enemigo, acepté el encargo y sin perder un momento me puse al trabajo.

Parece increíble, pero desde luego principié a convencerme de la poca circunspección del Gobierno. No fijemos la atención en que la decantada División del C[orone]l Luna no se componía sino de 300 infantes y 60 de caballería, pero sí en que casi al mismo tiempo que a mi se me escribía poniendo a mi disposición los elementos citados, se ordenaba por el Ministerio que la fuerza del C[orone]l Luna regresara sobre Arequipa a marchas forzadas, al C[orone]l Falconí se le daban instrucciones contrarias y aquello de las armas no era sino una farsa.

Afortunadamente tomé a tiempo el mando de la fuerza del C[orone]l Luna y sobre esta base tengo ya 1.000 hombres perfectamente armados y organizados, y otros tantos expeditos para armarlos con los rifles que esperaba. A mi llamamiento todos los pueblos se han levantado quizá con mayor ardimiento que antes, y aun se mantienen con las esperanzas que les he infundido en virtud de la palabra del Gobierno. A este respecto es preciso hacer constar que la decisión y patriotismo de los pueblos sobrepasa toda ponderación: esas pobres masas que siempre hemos mirado con desprecio por su triste condición y su ignorancia, dan hoy a las clases ilustradas ejemplos de abnegación, de valor y de patriotismo; si se encuentran partidarios de la paz a todo trance, es sólo entre la gente acomodada por el deseo de salvar su fortuna que es su única mira. Con esta buena disposición de los pueblos, con sólo parte de las armas ofrecidas, se puede hacer prodigios. Lo prueba la manera como han hostilizado a la invasión que ha penetrado hasta Ayacucho; especialmente en Huanta les han dado formal batalla con pérdidas considerables de uno y otro lado. Las indiadas de Ayacucho, Huancavelica y Junín están en gran efervescencia [sic] y sólo esperan mi aproximación para lanzarse sobre el enemigo.

He escrito con bastante franqueza a Montero y espero su contestación: si me manda los elementos que le pido, recobraré el Centro, y si no lo hace así, es muy probable que vaya personalmente a Arequipa a entenderme con el Gobierno, pues V. comprenderá que si no consigo elementos para hacer la guerra con buen éxito, mejor es que me retire.

La inacción del Gobierno de Arequipa es cosa que espanta. Yo reconozco en Montero muy buenas prendas; pero lastimosamente está dominado por un pequeño círculo de personas que nada valen ni nada significan, pero que ofreciéndosele como

su mayor sostén predominan sus consejos. Estos no ven más que sus conveniencias y las defienden a costa de lo más sagrado del país. Le hacen creer que si yo formo un gran ejército, valdré más que él, y estas necesidades prevalecen, como si no fueran suficientes las pruebas de desprendimiento que siempre he dado. El descontento es grande, y a este respecto me escriben de todas partes de la República. Yo también veo que así marchamos a una completa ruina; y deseo que mueva V. todos los resortes posibles para hacerle comprender a Montero sus propias conveniencias y las de la patria que exige [sic] otra actitud de su parte.

Creo, pues, que aun es posible conseguir muchas ventajas, y es preciso que no se pierda la fe tan completamente para transijir [sic] con toda exigencia [sic] de parte del enemigo por monstruosa que ella sea. Le ruego que influya V. también en este sentido.

Indicaré a V. también que por la prensa y de todos modos se ha propalado que yo he solicitado salvo-conducto del Jefe chileno. Sírvasse V. desmentir esta especie con que se trata de dañarme.

Deseo a V. todo bien, y le suplico que me crea V. como siempre su af[ectísim]o amigo
s[seguro] s[servidor]

A. Cáceres”

Fuente: Aurelio Miró Quesada S., “*El Comercio en la Guerra del Pacífico*”, pp. 168-170.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Francisco C. Mendizábal (Andahuaylas, 19 de octubre de 1883)

“JEFATURA SUPERIOR POLÍTICA Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO

Andahuaylas, octubre 19 de 1883

Señor teniente coronel comisario del ejército

En esta fecha he expedido en su oficio de 8 del presente, el decreto siguiente:

«Accediendo a la solicitud del jefe recurrente, nómbrase al juez de primera instancia de esta provincia, doctor don Justo Aspur, y al primer ayudante de la tercera sección del estado mayor general para que asociado al señor don Manuel C. Vargas, cajero fiscal del departamento de Ayacucho, que antes ha desempeñado esta comisión, concluyan el examen y revisión de las cuentas de la extinguida sección de contabilidad del ejército del centro. Regístrese, comuníquese y archívese».

Que trascribo a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a usted.

[Firmado] Andrés A. Cáceres

Fuente: Francisco C. Mendizábal, “Cuenta general de los fondos manejados durante la campaña del Ejército del Centro”, pp. 245 y s. El oficio de Mendizábal al que alude Cáceres fue suscrito por el primero en Andahuaylas el 8 de octubre de 1883.

Nómina de los jefes de guerrillas de la provincia de Huanta ratificada por el general Andrés A. Cáceres, Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro (Andahuaylas, 31 de octubre de 1883)

“COMANDANTE EN JEFE DE LAS GUERRILLAS DE LA PROVINCIA [DE HUANTA]

Coronel Don Miguel Lazón

COMANDANTES DISTRITALES

De LURICOCHA, d[on] Fernando Sinchitullo — de HUAMANGUILLA d[on] Lucas Huailasco

COMANDANTES DE PAGOS

Pagos de Seccllas y Ccollana:

1er. Jefe d[on] Celedonio Vargas

2º id. d[on] Isidoro Vargas

Huilluy, Munaipata y Pata-sucro:

1er. Jefe d[on] Rafael Retamoso

2º id. d[on] Andrés Retamoso

Llanza, Ocana, Pampay y Paccayhuaicco:

1er. Jefe d[on] Feliciano Aguilar

2º id. d[on] Justo Olano

Occochaca, Coaccanan y Uyuvira:

1er. Jefe d[on] Mariano Yaranga

2º id. d[on] Manuel Rojas

Puca-raccay y Cedro-pata:

1er. Jefe d[on] Pascual Villanueva

2º id. d[on] Mariano Pineda

Pultunchara, Uchcomarca y Ccanes:

1er. Jefe d[on] Pablo Avila

2º id. d[on] Matías Huamán

3er. id. d[on] Apolinario Mañuico

Mainay, Ayaorcco y Pampachacra:

1er. Jefe d[on] Apolinario Mañuico

2º id. Santos Cárdenas

3er.id. d[on] Martín Torres

Pakioc, Ccochabamba y Mosocpampa:

1er Jefe d[on] Inocencio Morales

2º id. d[on] Martín López

3er. id. d[on] Fernando Palomino

Chancaray, Ccocha, Palacctay y Rimay-pampa:

1er. Jefe d[on] Lino Castro

2º id. d[on] Ramón Vargas

3er. id. d[on] Francisco Vílchez

Soccoscchocha, Callqui y Pariaccacca:

1er. Jefe d[on] Tomás Quispe

2º id d[on] Felipe Sánchez

3er. id. d[on] Faustino Quispe

Marocaracay:

1er. Jefe d[on] Gaspar Cuadros

2º id. d[on] Venancio Rivera

Culluchaca:

1er. Jefe d[on] Lorenzo Gonzáles

2º id. d[on] Gregorio Mancilla

3er. id. d[on] Andrés Gonzáles

Ccollpa-pata y Espíritu Santo:

1er. Jefe d[on] Santiago Oré

2o id. d[on] José Yaranga

Andahuaylas, Octubre 31 de 1883

Es copia fiel de su original

LIZANDRO G. LA ROSA

Visto bueno el Secretario

[Firmado] MORALES TOLEDO

Un sello: Jefatura Política y Militar de los Departamentos del Centro”.

Fuente: Luis E. Caveró. *Monografía de la provincia de Huanta*, pp. 260 y s.

Decreto del general Andrés A. Cáceres (Andahuaylas, 3 de noviembre de 1883)

“JEFATURA SUPERIOR POLÍTICA Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO

Andahuaylas, noviembre 3 de 1883

Visto el anterior oficio del comisario del ejército, en que solicita la aprobación de las cuentas de la extinguida sección de contabilidad, y apareciendo de las actas de la comisión revisora nombrada al efecto, que dichas cuentas se hallan en debido orden y perfectamente comprobadas, con solo el reparo eventual de la falta de la firma del ex pagador de dicha oficina don José Seminario, que se halla ausente; se resuelve: apruébanse las referidas cuentas con el reparo enunciado; debiendo continuar, hasta poder asegurarlas en lugar conveniente, a disposición y bajo la exclusiva responsabilidad del jefe oficiante.

Regístrese y vuelva a la comisaría para los fines consiguientes.

Cáceres”

Fuente: Francisco C. Mendizábal, “Cuenta general de los fondos manejados durante la campaña del Ejército del Centro”, p. 250. El oficio de Mendizábal al que alude Cáceres fue suscrito por el primero en Andahuaylas el 29 de octubre de 1883.

Carta de Andrés A. Cáceres al señor Manuel Sixto Miranda, residente en Pullo, Ayacucho (Andahuaylas, 18 de noviembre de 1883)

“Dos clases de hombres están llamados a salvar al Perú de tan angustioso conflicto: los hombres de acción i los hombres de fortuna, los primeros con el sacrificio de la vida, los segundos con el de su dinero”.

“Andahuaylas, Noviembre 18 de 1883

Estimado amigo:

En la fecha se dirige a esa provincia, comisionado por mí, el coronel don Guillermo Ferreyros, prefecto de Junín, a fin de coleccionar fondos para el sostenimiento del ejército del Centro que, como Ud. sabe, es el llamado a arrojar al ejército chileno de los departamentos del Centro i a mantener incólume el honor e integridad del Perú.

Me he fijado para este objeto en aquellas provincias, porque encierran fuentes de riquezas que no han sido tocadas todavía en provecho de la guerra en que está empeñado el país.

Creo que en Parinacochas puede levantarse fácilmente un empréstito de 5,000 soles entre los capitalistas i acomodados del lugar, los mismos que le serán reembolsados con la contribución sobre la renta i aún con la personal. Otro tanto puede hacerse en Lucanas.

Para el buen éxito de esta operación económica, de vida o muerte para las fuerzas de mi mando, i que he encomendado al coronel Ferreyros, cuyo criterio i prendas personales someto a su estimación, cuento con Ud. que en estas circunstancias hará sin duda efectivos sus ofrecimientos de otras épocas.

Ha llegado, amigo mío, para el país el momento solemne de la prueba, momento que no se salva con palabras sino con hechos. Dos clases de hombres están llamados a salvar al Perú de tan angustioso conflicto: los hombres de acción i los hombres de fortuna, los primeros con el sacrificio de la vida, los segundos con el de su dinero.

Porque así lo comprende Ud. mejor que muchos, espero que Ud. mismo reunirá a los principales de esa provincia para que éstos en vista de la peligrosa situación del ejército del Centro i de los departamentos de mi mando, contribuyan con una suma proporcional i equitativa a conjurar los males mayores que en caso contrario pesarían sobre la patria.

Dando a Ud. las gracias anticipadamente por su patriótico comportamiento, me es grato suscribirme de Ud. como siempre su atento amigo i seguro servidor.

A.A. CÁCERES

Al señor don Manuel Sixto Miranda – Pullo”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico...* (tomo VIII), 1891, p. 328.

Oficio del general Andrés A. Cáceres a Miguel Lazón, Subprefecto de la provincia de Huanta (Andahuaylas, 18 de noviembre de 1883)

“Mañana que la historia consagre los esfuerzos y sacrificios de cada pueblo, Huanta tendrá una página especial y muy gloriosa”.

“Sello: Jefatura Superior Política y Militar de los Departamentos del Centro

Andahuaylas, Noviembre 18 de 1883

Señor Subprefecto de la provincia de Huanta don Miguel Lazón:

He recibido su importante oficio último en que me participa us[te]d la instalación de su autoridad en la provincia apoyado por todos; la actitud valiente y resuelta de sus subordinados, y varios otros datos de que he tomado nota.

El pueblo de Huanta, cuyo arrojo es tradicional, ha dado en esta ocasión la medida de su pujanza y también de su buen sentido. Es el único pueblo que no ha permitido impunemente al invasor pisar su suelo, sino después de grandes esfuerzos a favor de sus grandes elementos bélicos, y sobre montones de cadáveres.

Mañana que la historia consagre los esfuerzos y sacrificios de cada pueblo, Huanta tendrá una página especial y muy gloriosa. Los sacrificios de hoy son las glorias de mañana.

En la situación en que está us[te]d y en cualquier otra a que lo obliguen las circunstancias, debe us[te]d sostenerse en cuanto se lo permitan los elementos de defensa y cuando ya sea imposible toda resistencia, retírese us[te]d con todas sus fuerzas en el mayor orden, a las alturas más convenientes y allí dispóngase volver de nuevo al campo del honor y del deber, tan luego como tenga noticia de mi aproximación, pues mañana sin falta salgo con el ejército. Del tránsito mantendré activa comunicación con us[te]d a fin de que haya siempre el mayor acuerdo en las ulteriores operaciones.

Muy pronto espero que el enemigo habrá pagado caro su osadía y que las poblaciones del Centro volverán a verse libres de su presencia y de su opresión.

Felicito a us[te]d y a esos buenos huantinos por su sin igual comportamiento, y signifíqueles us[te]d que en su decisión y valor estriba el buen éxito de esta próxima campaña del Ejército.

Dios gu[ard]e a us[te]d

[Firmado] A. A. Cáceres”

Fuente: Luis E. Cavero, *Monografía de la provincia de Huanta*, pp. 258 y s. Se encuentra también transcrita en el libro *Las sublevaciones indígenas de Huanta...* de Juan José del Pino (pp. 84 y s.). De esta última publicación la toma, en su parte sustancial, Patrick Husson en su *De la guerra a la rebelión (Huanta, siglo XIX)*, pp. 176 y s. No obstante, por error tipográfico, Husson le pone la fecha 26 de noviembre de 1883, en vez de 18. En su trabajo, Cavero señala que tenía en su poder los originales de este oficio de Cáceres, así como otros dos dirigidos también a Lazón, con fechas 26 y 29 de noviembre, que el caudillo de La Breña suscribió en Ayacucho (y que han sido incluidos también, más adelante, en esta recopilación documental). No obstante, este indicio de exactitud, cabe señalar que, en la versión de Del Pino, el

oficio aquí transcrito se inicia con un fraseo parcialmente diferente: “He recibido su importante oficio último, *sin fecha...*”.

Oficio del general Andrés A. Cáceres a Miguel Lazón, Subprefecto y Comandante en Jefe de los guerrilleros de la provincia de Huanta (Ayacucho, 26 de noviembre de 1883)

“A los malos peruanos que haciendo causa común con nuestros enemigos han servido a éstos o que manifiesten tendencias subversivas, no los consienta usted en los pueblos encomendados a su vigilancia, pues de ninguna manera deben haber condescendencias con los traidores”.

“Sello: Jefatura Superior Política y Militar de los Departamentos del Centro

Ayacucho, Noviembre 26 de 1883

Señor Subprefecto y Comandante en Jefe
de los guerrilleros de la provincia de Huanta

Con verdadera satisfacción, se ha impuesto esta Jefatura Superior por el estimable oficio de us[ted] [de] fecha 17 de los corrientes de la tenaz y patriótica resistencia que los bravos Guerrilleros de su mando opusieron al enemigo en los días 13 y 15 del actual, en su vergonzosa fuga de esta ciudad a la aproximación del Ejército del Centro.

En respuesta, no puedo menos que felicitar a esos patriotas que con tanta abnegación y valor vienen defendiendo los más caros intereses del país, su honor y su integridad; previniéndole que es preciso preservar [¿perseverar?] en esta noble tarea para vengar los ultrajes que nos ha inferido el enemigo.

No obstante los esfuerzos que he hecho, he llegado tarde con mi ejército, así es que conviene por ahora permanecer alerta y siempre dispuestos a emprender nuevas operaciones.

A los malos peruanos que haciendo causa común con nuestros enemigos han servido a éstos o que manifiesten tendencias subversivas no los consienta us[ted] en los pueblos encomendados a su vigilancia, pues de ninguna manera deben haber condescendencias con los traidores.

Los heroicos vecinos de Huanta se han conducido siempre con ardor y patriotismo y cuento con su nunca desmentida lealtad en todas las circunstancias.

Así manifieste us[ted] a esos abnegados patriotas, de quienes se promete su salvación.

Dios gu[ard]e a us[ted]

[Firmado] A. A. Cáceres”.

Fuente: Luis E. Cavero, *Monografía de la provincia de Huanta*, p. 259.

**Nota del general Andrés A. Cáceres al Honorable Cabildo de Ayacucho
(Ayacucho, 29 de noviembre de 1883)**

“Dos clases de elementos ha contado el Perú en la lucha sangrienta a que Chile lo provocara. El elemento de los capitalistas i el de los audaces: compuesto el primero de comerciantes enriquecidos con la fortuna pública, i el segundo de empleados civiles i militares sin talento i sin carácter encumbrados por su propia miseria a la sombra de revoluciones injustificables que han desmoralizado la República”.

“Ayacucho, Noviembre 29 de 1883

Honorable Cabildo:

Esta Jefatura Superior ha tenido la patriótica satisfacción de recibir el oficio colectivo de ese Honorable Cabildo de fecha 20 de los corrientes.

Cuando todo el país es desmoralización i desconcierto; cuando la ruina de nuestras instituciones no reconoce otra causa que la falta absoluta del sentido moral; cuando los grandes móviles sociales han desaparecido ante el empuje de los innobles propósitos i de los mezquinos i personales intereses, es ciertamente consolador i de fecunda enseñanza el glorioso contraste que ofrecen el pueblo de Acostambo i los demás del Centro de la República levantándose con toda la altivez de la dignidad nacional herida pero no humillada, con toda la desesperación del patriotismo que no se detiene ni ante el sacrificio, resueltos a morir combatiendo contra los enemigos de fuera i de dentro del Perú.

La resistencia que hasta el último instante hacen los pueblos por salvar la integridad i el honor nacional merecerá un lugar en las páginas [sic] brillantes de la historia del Perú, así como ha merecido ya el aplauso i la admiración sincera del mundo, cuyo alto criterio no juzga de las causas humanas por el éxito que tienen sino por la justicia que defienden.

En el trágico [sic] poema de nuestra guerra de cuatro años, los que mantenemos nuestra mente i nuestro corazón, tenemos forzosamente que desprender esta verdad que implica el remedio de nuestra regeneración [sic] en el porvenir.

Dos clases de elementos ha contado el Perú en la lucha sangrienta a que Chile lo provocara. El elemento de los capitalistas i el de los audaces: compuesto el primero de comerciantes enriquecidos con la fortuna pública, i el segundo de empleados civiles i militares sin talento i sin carácter encumbrados por su propia miseria a la sombra de revoluciones injustificables que han desmoralizado la República.

Con bases tan efímeras, con medios de acción tan nulos, el resultado de la contienda tenía que ser fatalmente el que ha sido: una serie de derrotas ignominiosas i de estériles sacrificios individuales que sirven como de puntos luminosos en la oscura noche de nuestros infortunios sin ejemplo.

Mas cuando el vigor del patriotismo parecía haberse extinguido por completo; cuando el hundimiento del Perú amenazaba revestir los oprobiosos caracteres de la cobardía, entonces las grandes virtudes cívicas que no existían en las clases directoras de la sociedad reaparecen con más prestigio [sic] i esplendor que nunca en el corazón generoso de los pueblos, de esos mismos pueblos a quienes se titulaba masas inconscientes i a los que menospreciaban siempre, haciendo gravitar sobre

ellos en la época de la paz los horrores del pauperismo i la ignorancia, i en el de la guerra los sacrificios i la sangre.

Por mi parte, jamás olvidaré esta lección que puede calificarse de providencial, i desde cualquier punto en que me arroje el destino, tendré una palabra de aplauso i un sentimiento de admiración para los pueblos del Centro i especialmente para el distrito de Acostambo que tantas pruebas de grandeza i valor ha dado en estos últimos años.

Reciba el Honorable Cabildo la expresión de mis respetos i del profundo dolor que experimento [sic] por las nuevas víctimas de la guerra en esa comunidad, i tenga en todo caso presente que el sacrificio de hoy ha de ser la gloria de mañana.

ANDRÉS A. CÁCERES.

Al Honorable Cabildo de Ayacucho”.

Fuente: Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico...* (tomo VIII), 1891, p. 329. Véase también el diario *La Prensa Libre*, Lima, martes 1 de enero de 1884, p. 2. Esta última fuente peruana menciona que el documento fue publicado originalmente en el periódico *El Perú* de Ayacucho. Nelson Manrique reproduce entre las pp. 343 y s. de su libro *Las guerrillas indígenas en la Guerra con Chile* una versión un tanto distinta de este mismo documento. La diferencia radica en que Cáceres se dirige en la versión de Manrique al H. Cabildo de Acostambo y no al Cabildo de Ayacucho, como sí aparece en las fuentes primarias que hemos citado. Manrique declara haber utilizado como fuente el libro 1879-1883: *la guerra de las ocasiones perdidas* de Julio C. Guerrero.

Oficio del general Andrés A. Cáceres a Miguel Lazón, Subprefecto de la provincia de Huanta (Ayacucho, 29 de noviembre de 1883)

“Disponga usted que todos los Jefes de los guerrilleros de esa Provincia vengan a esta ciudad a hablar conmigo y tener el gusto de felicitarlos personalmente”.

“Sello: Jefatura Superior Política y Militar de los Departamentos del Centro

Ayacucho, Noviembre 29 de 1883

Señor Subprefecto de la Provincia de Huanta:

Este Despacho se ha informado con la más grata complacencia del parte duplicado que pasa us[ted] sobre los acontecimientos habidos en esa Provincia con el enemigo. La actitud enérgica y valerosa de ese pueblo es digna de sus honrosos antecedentes y ofrece un ejemplo muy levantado de patriotismo y dignidad.

Sírvase us[ted] felicitar de nuevo en nombre de la Patria y el mío a todos los que han tomado parte en los hechos valerosos que us[ted] me comunica.

Disponga us[ted] que todos los Jefes de los guerrilleros de esa Provincia vengan a esta ciudad a hablar conmigo y tener el gusto de felicitarlos personalmente.

Dios gu[ard]e a us[ted]

[Firmado] A. A. Cáceres”.

Fuente: Luis E. Caveró. *Monografía de la provincia de Huanta*, pp. 259 y s.

Nota del general Andrés A. Cáceres al señor alcalde del Honorable Concejo Provincial de Tayacaja (Ayacucho, 3 de diciembre de 1883)

“...efecto inevitable y desgraciado de la cólera de un pueblo que sacrificado en masa hiere en masa también”.

“Ayacucho, Diciembre 3 de 1883

Señor Alcalde:

Esta Jefatura ha recibido la solicitud de los vecinos de Tayacaja, elevada por el mismo órgano de VS.

Sensible es ciertamente la actitud hostil de los indios contra la raza blanca. Ella reclama justicia i la obtendrá completa, pues la moral social i política, así como los intereses permanentes del país imponen a los gobernadores el deber de sujetar con mano vigorosa ese torrente que amenaza volcar las instituciones i desquiciar la sociedad bajo el imperio de la barbarie.

No entra en el propósito de este despacho analizar las causas eficientes de tremenda conmoción de los indígenas, pero sin pretender justificarla no es posible desconocer que ha dado margen [sic] a ella, en mucha parte, el carácter dócil i acomodaticio de las clases superiores por su fortuna i posición, carácter que les ha permitido transigir constantemente con los enemigos del país i con los traidores hasta prestarse a firmar actas contra la causa de la defensa nacional.

Aunque esta conducta tiene honrosísimas excepciones, que en todo tiempo merecen un aplauso, hai que convenir en que la raza indígena no es tan culpable como se la pinta, careciendo como se carece del ilustrado criterio que es necesario para establecer distinciones; habiendo sido antes de la guerra, como es notorio, por parte de los mestizos i los blancos, objeto de especulaciones clamorosas i despotismo sin nombre.

La historia de todas las naciones nos presenta a cada paso ejemplos de sucesos que revisten un carácter análogo a los que denuncian los vecinos de Tayacaja.

Cuando la desmoralización política parte de las clases elevadas i los sentimientos del honor i el patriotismo han llegado a ser meras palabras i que sólo sirven para trastornar el sentido moral y explotar la buena fe de las multitudes, éstas concluyen siempre con estallar con grande estrago, arrastrándolo todo en su empuje ciego i fatal, lo malo i lo bueno, lo que merece destruirse i lo que debe conservarse, efecto inevitable i desgraciado de la cólera de un pueblo que sacrificado en masa hiere en masa también.

Con todo, i resuelto a poner un dique a este desborde peligroso, he dictado ya las más eficaces medidas para evitar en lo sucesivo la repetición de hechos tan lamentables i que vienen, por decirlo así, a recargar de sombras el ya bastante siniestro cuadro de nuestras miserias i desastres.

Anúncielo así al Honorable Consejo de esa digna provincia i a su laborioso vecindario.

Dios guarde a VS.

ANDRÉS A. CÁCERES

Al señor Alcalde del Honorable Concejo Provincial de Tayacaja”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico...* (tomo VIII), 1891, pp. 329 y s. Véase también el diario *La Prensa Libre*, Lima, viernes 4 de enero de 1884, p. 3. Este diario cita como fuente original al periódico *El Perú* de Ayacucho del 15 de diciembre de 1883. Con relación al grupo de colaboraba con los chilenos, específicamente en el caso de Huanta, existe por lo menos un caso documentado de firma de actas “contra la causa de la defensa nacional” (en expresión del propio Cáceres) de un tiempo inmediatamente anterior a la consolidación de Iglesias y a la caída de Arequipa en manos de las fuerzas enemigas: el 25 de septiembre de 1883, durante el inicio de la aproximación de las fuerzas expedicionarias chilenas del coronel Martiniano Urriola al área de Ayacucho, “una delegación conducida por Feliciano Urbina salió de Huanta para recibir a la expedición chilena pero fue entonces atacada por indios comandados por los partidarios de Cáceres en la región de Chancaray obligada a volverse atrás” (Husson 1992: 173). Este episodio parece ser el mismo que Cáceres comenta en una carta a Montero, suscrita en Ayacucho el 4 de octubre de 1883 (*ut supra*). Muy poco tiempo antes, los integrantes de esta delegación habían suscrito un acta de adhesión —en sus propias palabras— al “tratado de paz que se ajustaba entre el Gobierno Regenerador de Montán y los chilenos” y, asimismo, habían acordado “remitir un ejemplar al general Miguel Iglesias y otro al Comandante General de las Fuerzas expedicionarias del Coronel [...] Urriola” (Ibid.: 172).

Carta de Andrés A. Cáceres al coronel Isaac Chamorro (Ayacucho, 4 de diciembre de 1883)

“[...] *no es posible que la gente patriota y los militares de honor sigan y apoyen una bandera tan infame*”.

“Ayacucho, Diciembre de 1883

S[eño]r c[orone]l d[o]n Isa[a]c Chamorro
Yca [sic].

Estimado amigo:

U[sted] desde subalterno se ha distinguido como bueno y honrado militar y sobre todo como soldado leal de la Nación. Hoy que el enemigo que ha humillado y arruinado el país, ha impuesto con sus bayonetas un Gobierno que firme el logro de sus ambiciones y la muerte e ignominia del Perú, no es posible que la gente patriota y los militares de honor sigan y apoyen un[a] bandera tan infame. Por lo mismo yo no

puedo creer que u[sted], pensando seriamente en sus antecedentes y su porvenir, se separe del único sendero que traza el honor. Puesto que está u[sted] mandando la Gendarmería, puede u[sted] dar un paso que la historia consignará mañana y que sería el mejor timbre en su carrera. Si en Lima están los que han escarnecido y entregado el país, aquí estamos los que defendemos su honra y su dignidad. Escoja u[sted] y no olvide ni sus principios, ni el honor con que ha hecho u[sted] su carrera, ni nuestra antigua amistad.

Si u[sted] se decide, puede venirse con su fuerza a Huaitará y entenderse allí con la autoridad puesta por mi que es el c[omandan]te Carrera.

De u[sted] af[ectísim]o
Compañero y amigo s[eguro] s[ervidor]

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en la sala de investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú (Correspondencia Particular, Onomástico).

Carta del general Andrés A. Cáceres al general Miguel Iglesias (Ayacucho, 29 de diciembre de 1883)

“...mucho me engaño o temo fundadamente que el pacto de paz ajustado con Chile, cuyas condiciones no conozco todavía, sea, más que un arreglo decoroso, el testamento de una ominosa ley impuesta por el implacable y soberbio vencedor al vencido...”

“Ayacucho, Diciembre 29 de 1883

Señor General Miguel Iglesias.- Lima

Señor General:

Cábeme la honra de acusar a Ud. recibo de su estimada del mes en curso, de cuyo tenor me había enterado aún antes de que llegase a mis manos por las publicaciones de la prensa de Lima.

Al contestarla me guía el propósito de alejarme, cuanto fuere posible, del odioso campo de las recriminaciones a que suele arrastrar fácilmente la tentativa de armonizar ideas i sentimientos encontrados sobre el gravísimo conflicto internacional en que está empeñada la República. Así i todo, tal vez no me sea dable prescindir de ciertas apreciaciones que, no por estar revestidas de justicia, dejarán de despertar i herir susceptibilidades.

Bien comprendo que la paz es la suprema necesidad de los pueblos; pero también se me alcanza que una vez alterada, el estado de guerra no justifica todos los medios para recobrarla.

Aunque se lisonjea Ud. de haber realizado sus nobles propósitos de pacificar el país a satisfacción del patriotismo nacional, o mucho me engaño o temo fundadamente que el pacto de paz ajustado con Chile, cuyas condiciones no conozco

todavía, sea, más que un arreglo decoroso, el testamento de una ominosa ley impuesta por el implacable i soberbio vencedor al vencido que implora de rodillas su clemencia.

Entre otros motivos me sujiere tan desconsoladora creencia el convencimiento de que Chile, cegado por su sórdida codicia de ensanchamiento territorial, lejos de modificar sus onerosas pretensiones, las mantendrá inalterables, si no exajeradas, halagado por la brillante expectativa que le ofrece un Gobierno cuyo establecimiento se debe exclusivamente a la afrentosa labor de sus bayonetas i que no ha de estar dispuesto a hacer olvidar lo innoble de su origen contrariando a fuerza de su valor i abnegacion los compromisos i propósitos que determinaron su existencia.

Tal es el jiro [sic] funesto que la fuerza de la lógica hace entrever en el curso de los sucesos.

Empero, sea de ello lo que fuere, para dar una contestación categórica acerca del llamamiento que se sirve Ud. hacerme en su citada carta, he menester se me ponga al corriente de las condiciones en que se ha ajustado la paz con Chile.

Si ellas responden a las exigencias [sic] del decoro i a los bien entendidos intereses de la República, créame Ud., señor General [sic], que me apresuraré a ofrecerle de todas veras el modesto contingente [sic] de mis servicios i a compartir con Ud. la ardua i gloriosa tarea de salvarla, porque así quedarán satisfechas mis más vehementes aspiraciones i habré alcanzado el objeto que vengo persiguiendo con incesante afán al través de una sangrienta lucha de cuatro años.

En caso contrario, nada, será parte a hacerme renunciar a las profundas convicciones i arraigados sentimientos que me han inspirado la línea de conducta que vengo siguiendo paso a paso, i ajeno a toda ambición personal, en el dilatado curso de la guerra, sin hacer cuenta de los peligros i dificultades de la empresa, porque no hai [sic] sacrificio que no pueda hacerse en aras de la patria, siendo preferible sucumbir como buenos en la demanda antes que verla humillada bajo la coyunda de una paz ignominiosa.

En esta espinosa senda me acompañan con fe i perseverancia inquebrantables los abnegados pueblos de mi jurisdicción, que abundan en los propósitos que dejo espresados [sic] pues aunque la suerte nos fuese adversa defraudando a nuestros esfuerzos el éxito anhelado, siquiera no pareceremos a los ojos de la posteridad indignos de la santa causa que nos hemos propuesto defender.

Mientras tanto, procuraré mantener siempre viva la llama de la fe i del entusiasmo patriótico, conservando así mismo inalterable el orden en el seno de los valerosos pueblos que sostiene [n] la hermosa bandera de la resistencia a cuya sombra solamente pueden cobijarse por ahora las garantías sociales, que bien pronto serían arrastradas por el torbellino del sentimiento público violentamente contrariado de lo que tiene de más santo, el amor de la patria.

Soi [sic] su obsecuente servidor.

ANDRÉS A. CÁCERES”.

Fuente: Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico...* (tomo VIII), 1891, pp. 463 y s. Fue publicada en Lima por el periódico cacerista *La Prensa Libre* el jueves 17 de enero de 1884 (p. 2), poco más de dos semanas después de su redacción en Ayacucho. También apareció en *El Comercio* de Lima, en su edición del viernes 18 de enero de 1884 (p. 2). Posteriormente, fue copiada en los anexos del impreso *Manifiesto del Presidente Provisorio de la República* [del 13 de julio de 1885]..., pp. 17 y s., dado a luz por el régimen de Miguel Iglesias. Esta carta de Cáceres fue respuesta a la que le había dirigido el presidente Miguel Iglesias (en diciembre, sin

día preciso) que fue publicada en *El Comercio* de Lima, en su edición del miércoles 12 de diciembre de 1883, p.2.

Carta de respuesta de Andrés A. Cáceres a un ciudadano peruano no identificado residente en Lima (Ayacucho, 31 de diciembre de 1883)

“Cuando se ha pasado por Tarapacá y por Huamachuco, no se puede retroceder sin mengua: no quiero profanar con mis plantas, en ese extraño retroceso, las cenizas de tantas víctimas augustas, ni empañar con una monstruosa deserción las glorias que he podido conquistar para mi patria en sus desgracias”.

“Ayacucho, Diciembre 31 de 1883.

Señor N.N. – Lima

He recibido su apreciable de 6 del presente, que me es grato contestar.

Me habla u[ste]d de las causas que han enjendrado [sic] los desastres sucesivos de Lima.

Voi [sic] a emitirle la opinión que tengo a este respecto.

Los desastres ignominiosos del Perú se deben a que nunca nos planteamos las situaciones netamente i como son en realidad, por falta de carácter, con cálculos mezquinos, por intransijencias [sic] que no reconocen un origen [sic] noble, nos hemos revelado [sic] siempre contra las soluciones dictadas por la razón, por la moral, por el patriotismo i por el deber, que nos acojemos [sic] a todas las intrigas, a todas la bajezas, a todas las apostasías que nos presentan ante el mundo como un pueblo abyecto i prostituido, incapaz de salvar lo que nunca debe perderse: la dignidad del infortunio.

Sí, amigo, esta es la verdad pese a quien pesare.

Supone u[ste]d, i con fundamento, que muchos desengaños habrán lacerado mi corazón i muchas esperanzas fallidas habrán torturado mi espíritu, en el camino de la noble causa de la resistencia.

Su inteligencia superior ha comprendido el carácter i la intensidad de mis sufrimientos; pero abrigue u[ste]d esta convicción invariable: los obstáculos i las horrorosas decepciones que he encontrado a mi paso i hoy [sic] mismo se me oponen con crecientes insistencias, no serán bastantes para hacerme abandonar el campo de la defensa del Perú. Cuando se ha pasado por Tarapacá i por Huamachuco, no se puede retroceder sin mengua: no quiero profanar con mis plantas, en ese extraño [sic] retroceso, las cenizas de tantas víctimas augustas, ni empañar con una monstruosa deserción las glorias que he podido conquistar para mi patria en sus desgracias.

Me dice u[ste]d i reconozco su sinceridad, que el patriotismo me pide que ponga término a la lucha, para servir a mi país en las grandes evoluciones de reorganización.

Póngase u[ste]d la mano en el corazón i reconsidere sus palabras:

¿Qué reorganización bajo un orden de cosas impuesto por el enemigo?

La reorganización del Perú no reconocerá i nunca como base la traición de sus malos hijos ni los esfuerzos de las bayonetas de Chile.

Esa reorganización vendrá más tarde.

Lo que conviene hoy [sic] es poner a salvo la honra nacional.

Chile, al crear un Gobierno en el país, no ha hecho política peruana, ha hecho i está haciendo política chilena.

¿I cree u[ste]d después de esto que es posible la reorganización de la República?

Ud. me manifiesta que el gobierno de Iglesias ha ratificado solemne i definitivamente sus títulos de tal, i que a él se le debe la paz i la reconquista de la autonomía perdida; agregando Ud. que para que a ese beneficio sigan los del orden, los del progreso, los de nuestro renacimiento a la vida de la lei i de la libertad, es preciso que todos contribuyan a ello, i que la suerte me reserva en esta tarea un hermoso papel.

Quiero ser franco con u[ste]d tanto como u[ste]d lo ha sido conmigo.

Yo no veo en Iglesias sino a un teniente chileno, que obedece a los propósitos chilenos, que vive bajo la sombra de los chilenos, que cede territorio i dinero a los chilenos, i que, en suma, subsistirá con el aparato de poder que tiene en Lima, tanto tiempo cuanto el que permanezcan en el territorio nacional los ejércitos chilenos.

¿Qué solemne i definitiva ratificación de títulos, es pues, de la que u[ste]d, me habla?

Mas, quiero poner fin a estas enojosas apreciaciones i reasumir los que siento i lo que pienso en orden a la actual situación.

Hundida la República por causa de sus propios hijos más que de las victorias del enemigo, no queda a los buenos peruanos otro camino que el de la resistencia, camino erizado de dificultades i fecundo en enseñanzas dolorosas; pero a cuyo término se encuentra indefectiblemente, si no el triunfo completo sobre Chile, una solución que ponga a salvo la honra i la verdadera autonomía de la nación.

¿Qué se necesita para esto? Carácter para perseverar, carácter para no transijir [sic] con el cálculo i la cobardía, carácter para sobreponerse a todo, inclusive[a] las derrotas, carácter i siempre carácter

¿Se teme la efusión de sangre? Ese es un temor pueril. La historia nos enseña que las grandes causas demandan grandes martirios, i que la reorganización de un pueblo no es, en suma, sino el resultado de sangrientos sacrificios.

Yo que conozco esa lei social, no puede [sic] desecharla, desde que tengo voluntad para cumplirla.

Soi de Ud., atento i seguro servidor.

ANDRÉS A. CÁCERES”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico...*(tomo VIII), 1891, pp. 464 y s. Esta fuente chilena precisa que se trataría de una carta del general A. Cáceres que fue hecha pública al ser reproducida por *La Prensa Libre* de Lima. De filiación cacerista, *La Prensa Libre* publicó, en efecto, la anterior carta, en su edición del miércoles 20 de febrero de 1884, p. 2.

1884

Carta del general Andrés A. Cáceres al coronel José Mercedes Puga (Ayacucho, 1 de enero de 1884)

“...he visto [...] que Ud. [...] sigue firme y resuelto al pie de la bandera de la resistencia contra el implacable enemigo exterior y el círculo inicuo de peruanos que se han prosternado ante él y le sirven como aliado [...] si Ud. llega a dominar el Norte y yo el Centro, Iglesias caerá indudablemente.”

“Ayacucho, Enero 1° de 1884.

Señor coronel don José Mercedes Puga.

Mui estimado coronel i amigo:

En medio de nuestros desastres i mis amarguras he visto con la más grande complacencia que u[ste]d sin dejarse abatir por los reveses, sigue firme i resuelto al pie de la bandera de la resistencia contra el implacable enemigo exterior i el círculo inicuo de peruanos que se han prosternado ante él i le sirven como aliado. Los verdaderos patriotas como u[ste]d no desmayan ni pierden jamás la fe, i mientras mayores son los contratiempos i las vicisitudes, mientras más grandes son los peligros i las calamidades que pesan sobre el país, mayor es su decisión i ardimiento para perseverar a costa de todo sacrificio.

La espada que hemos blandido con honor durante tan larga lucha en defensa de los sagrados derechos de la Nación, no debemos, no digo rendirla, como lo han hecho tantos ante el enemigo, pero ni abandonarla ante los reveses. Hoi que se sella la esclavitud de la patria por la continuación del dominio reconocido del enemigo, después de cederle gran parte de nuestro territorio i todas nuestras riquezas, hoi que se pretende consumir la eterna postración i ruina del país después del sacrificio de su honra i su decoro, es cuando los buenos peruanos i buenos patriotas estamos más obligados a hacer el último sacrificio. Que en medio de tanta iniquidad se sobrepongan al fin los sanos elementos que aspiran a la salvación de la patria, o que consumado nuestro sacrificio recoja la historia nuestros nombres para exhibirlos sin mancha a la posteridad.

Sea u[ste]d infatigable, mi estimado compañero i amigo; persevere u[ste]d; con ardor i fe, que al fin veremos colmados nuestros desinteresados deseos. Trate u[ste]d de ensanchar su dominio, asumiendo el carácter de Jefe Superior de esa zona del Norte. Me dicen que ha dejado a Cajamarca, sin duda para dar más campo a sus empresas patrióticas.

Aquí, aunque contrariado por los vergonzosos sucesos de Arequipa me tiene u[ste]d siempre firme i decidido a seguir hasta el fin el camino de la defensa de la patria. Tengo a la fecha un ejército de 3,500 hombres bien armados i de una resolución i lealtad a toda prueba. Los pueblos de estos departamentos abundan en los mismos sentimientos que yo i se muestran cada día más frenéticos por la guerra; tengo, además, 12,000 entusiastas guerrilleros que secundan heroicamente la acción del ejército.

Ya ve u[ste]d que si u[ste]d llega a dominar el Norte i yo el centro, Iglesias caerá indudablemente.

Escribo a u[ste]d muy precipitadamente i le ruego que me escuse i que cuente con la amistad i consideración de su afectísimo amigo i compañero i seguro servidor.

ANDRÉS A. CÁCERES.”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico...* (tomo VIII), 1891, p. 467.

Decreto del general Andrés A. Cáceres (Ayacucho, 7 de enero de 1884)

“JEFATURA SUPERIOR POLÍTICA Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO

Ayacucho, enero 7 de 1884

Visto el anterior oficio del comisario general del ejército: nómbrase al señor cajero fiscal del departamento, don Manuel C. Vargas y al señor fiscal de la ilustrísima corte superior don Marcelino Cleto Sáenz para que examinen y revisen las cuentas de la comisaría general del ejército por los meses de octubre a diciembre inclusive del año último, de la misma suerte que lo han verificado en las veces anteriores que han desempeñado igual comisión.

Comuníquese y regístrese, devolviendo este documento al oficiante.

Cáceres”.

Fuente: Francisco C. Mendizábal, “Cuenta general de los fondos manejados durante la campaña del Ejército del Centro”, p. 251. El oficio de Mendizábal al que alude Cáceres fue suscrito por el primero en Ayacucho el 4 de enero de 1884.

Decreto del general Andrés A. Cáceres (Ayacucho, 4 de febrero de 1884)

“JEFATURA SUPERIOR POLÍTICA Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO

Ayacucho, febrero 4 de 1884

Visto el presente oficio y el acta de la comisión nombrada por esta jefatura para que hiciera el examen y revisión de las cuentas de la comisaría general del ejército, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año de 1883, y apareciendo de ella que la contabilidad se ha llevado con escrupulosa regularidad en conformidad a las disposiciones vigentes, que las partidas están debidamente comprobadas con los documentos de su referencia y que se nota, además, suma claridad en la procedencia de los ingresos y su económica distribución en gastos indispensables: esta jefatura, complacida del orden, regularidad y economía que se observa en la comisaría general del ejército, aprueba las citadas cuentas, las que se depositarán en la caja fiscal de este departamento.

Regístrese, publíquese con el acta de su referencia y documentos anexos y vuelva a la comisaría para los fines consiguientes.

Cáceres”.

Fuente: Francisco C. Mendizábal, “Cuenta general de los fondos manejados durante la campaña del Ejército del Centro”, p. 254. El oficio de Mendizábal al que alude Cáceres fue suscrito por el primero en Ayacucho el mismo día.

Oficio del general Andrés A. Cáceres a don Hilario Rodríguez, primer jefe de los guerrilleros de Zapallanga (Ayacucho, 9 de febrero de 1884)

“No perderlos de vista y estar en constante vigilancia del menor paso de nuestros invasores, es lo que conviene a todo trance...”

“Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Centro

Ayacucho, Febrero 9 de 1884

Al Primer Jefe de los Guerrilleros de Sapallanga, don Hilario Rodríguez.

Por su oficio de 6 de los corrientes, quedo impuesto de todo lo que me participa u[ste]d en él. En cuanto a que los enemigos intentan atacarme por el lugar que u[ste]d me indica, parece que no es más que una noticia que los enemigos de la Causa Nacional hacen circular, pues, para venir por Andahuaylas, necesitarían hacer una travesía muy larga e inútil lo mismo que por Coracora.

La fuerzas que están en Huancayo, tal vez avancen [sic], pero aún eso no creo que sea pronto, por la mala estación; sin embargo, para el caso de que puedan verificar su expedición [sic], he ordenado que la división de Izcuchaca haga resistencia en ese punto con la ayuda de los guerrilleros; así mismo he dispuesto la mayor vijilancia [sic] en los demás caminos y puentes, para adoptar las medidas que convengan.

En Hu[a]itará, ha sucumbido una fuerza de caballería que mandó Iglesias de Ica a aquel punto, han tomado más de 25 prisioneros, incluso el Jefe, armas de precisión, caballos ensillados.

Aplaudo su vigilancia y encargo a u[ste]d que sus fuerzas no provoquen a los enemigos, que estén solo a la defensiva, para los casos en que ustedes sean atacados por aquéllos.

No perderlos de vista y estar en constante vigilancia del menor paso de nuestros invasores, es lo que conviene a todo trance para que u[ste]d como jefe, lo comunique en el acto a las autoridades.

A los malos peruanos, que no han tenido embarazo en hacer causa común con los chilenos, llegará la vez de que se les castigue con severidad, sin consideración alguna; para entonces conozcámoslos bien, para no confundirlos con los inocentes.

Así mismo ha de sonar la hora del castigo a los traidores, llegarán también días de paz y tranquilidad para que la Patria recompense los buenos servicios y sacrificios

a los peruanos dignos, y que hacen esfuerzo por salvar el honor nacional, como u[ste]d y sus compañeros.

Participo también a u[ste]d que el coronel Salcedo ha derrotado unas fuerzas del General Iglesias, tomándole prisioneros, armas, etc. y persiguiéndolos hasta cerca de Chíncha.

Remito a u[ste]d dos libras [de] pólvoras, cincuenta balas y dos cajas de cevas [sic]. También le incluyo el nombramiento de segundo jefe.

Dios guarde a u[ste]d.

A. A. Cáceres”

Fuente: Periódico *La Prensa Libre*. Lima, miércoles 26 de marzo de 1884, p. 3

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Francisco C. Mendizábal (Ayacucho, 13 de febrero de 1884)

“JEFATURA SUPERIOR POLÍTICA Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO

Ayacucho, febrero 13 de 1884

Señor coronel comisario del ejército del centro

Se ha recibido en este despacho la Memoria elevada por usted que comprende hasta el 31 de diciembre de 1883; y al acusarle recibo de ella, me es grato significarle la complacencia con que me he impuesto de la exactitud y orden de las cuentas y la autenticidad de los comprobantes.

Dios guarde a usted señor

[Firmado] Andrés A. Cáceres”

Fuente: Francisco C. Mendizábal, “Cuenta general de los fondos manejados durante la campaña del Ejército del Centro”, p. 223. Este oficio responde a otro que Mendizábal remitió a Cáceres en Ayacucho el día anterior, que estaba acompañado de la Memoria mencionada.

Proclama apócrifa del general Andrés A. Cáceres (supuestamente suscrita en Ayacucho, el 13 de febrero de 1884)

“ANDRÉS A. CÁCERES

GENERAL DE BRIGADA 2º VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO

A los pueblos y al Ejército

Compatriotas:

Después de los últimos desastres sufridos en los campos de Huamachuco y Arequipa, merced sólo a intriga ruin de un puñado de malos peruanos, la República toda aún queda en pie fuerte y poderosa [con signo inicial de interrogación en el texto de *El Comercio*] para defender sus derechos y su soberanía que son también los principios eternos de la justicia que jamás pueden abdicar los pueblos que como el Perú cuenta con el denuedo de sus hijos, para el sostén y defensa de sus libertades. Los cobardes que por asaltar el poder, hacen hoy fraternal alianza con el enemigo de la Patria, traicionando su confianza, pagando a precio de oro la sangre de nuestros hermanos y desmembrando nuestro territorio, son los reservados son los infames que con asombro del mundo entero clavan el puñal de la deshonra en el corazón de los pueblos que los alentara con su indiferencia para la consumación de un crimen sin ejemplo en la historia libre de América, que como tal, lleva ya la protesta de los pueblos cultos y que como conocéis, es justo reciba de vosotros el tremendo el terrible castigo en uso del omnímodo poder de nuestra soberanía.

El Perú, la Patria de los mártires de Junín, nunca fue herencia de los traidores, sino de los ciudadanos libres que admiran el martirio por su heroísmo, prefiriendo el suplicio a la infamia y a la humillación, y como legítimos herederos de sus virtudes, lucharemos por nuestra independencia, pues nunca faltan soldados donde sentó su planta el principio de libertad, y aunque sancionada está nuestra humillación y nuestra ruina, por el fratricida gobierno de Cajamarca y su apócrifo congreso, esos miserables jamás podrán ocultar su crimen ante sus propias conciencias, ni podrán obtener más que la abominación y el desprecio del vencedor.

Conciudadanos:

Colocado al frente del poder por dimisión de s[u] e[xcelencia] el 1er. Vicepresidente, he asumido el mando sin más norte, sin más ambición que la defensa de mi patria, a quien le pertenezco como a soldado y como ciudadano; y así pronto, al frente del ejército y pueblos, marcharé en defensa de nuestras instituciones, sin más consigna que luchar sin tregua o alcanzar un tratado de paz, en armonía con la dignidad y decoro de la Nación y para alcanzar lo que es justo necesitamos solo unión en los pueblos y virtud patriótica en los ciudadanos, seguros que como hasta hoy será en el camino de la defensa nacional, vuestro conciudadano y amigo.

Soldados.

Con orgullo contemplo vuestra resignación y vuestros sufrimientos, y ellos son una esperanza segura de que coronaremos la restauración de nuestra independencia; pues los que sufren por la causa de la Patria, los que defienden la justicia, los que

combaten contra el crimen y contra la tiranía, jamás huyen ante los dardos de la ignominia. Marchad serenos y conservad siempre ilesos vuestro valor, vuestra moral y disciplina sin doblegaros ante el infortunio, que la Patria y las generaciones sabrán cumplir justicia a vuestra lealtad y a vuestro valor.

Jefes y Oficiales.

Compañeros, vuestro deber os llama: venid a las filas de vuestros hermanos, no manchéis el nombre de la Patria que os confió la conservación y defensa de su decoro, alejaos de la infamia, que siempre como hasta hoy compartirá de vuestros trabajos, vuestro general y amigo.

Andrés A. Cáceres

Ayacucho, Febrero 13 de 1884”.

Fuente: Diario *El Comercio*, viernes 23 de mayo de 1884, p. 2. El diario limeño publicó la anterior proclama (sin saber todavía de su carácter apócrifo) precedida del siguiente comentario: “Noticias del Interior. Por pasajeros llegados hoy del interior, sabemos que la ciudad de Tarma continuaba ocupada por fuerzas chilenas. Quedaban en esa población mil ochocientos soldados. El coronel Mas, prefecto de Junín, continuaba preparando la expedición de fuerzas del Gobierno sobre Huánuco [...] En el «Registro Oficial» del 19 del presente, encontramos la siguiente proclama del señor general Cáceres” [sigue la proclama transcrita líneas arriba]. Posteriormente, en su edición del miércoles 18 de junio, *El Comercio* (p. 2) publicó una aclaración sobre este documento, tachándolo de apócrifo, en comunicación suscrita por el propio secretario de Cáceres, coronel Morales Toledo: “Noticias del Interior. Hoy hemos recibido la correspondencia y documentos que en seguida publicamos: `SSEE de `El Comercio`. Lima. Huancayo, junio 10 de 1884. Muy estimados señores: El número 15,209 de su acreditado periódico correspondiente al 23 [ilegible] próximo pasado, inserta una proclama atribuida al señor General Cáceres y tomada por U.U. de `El Registro Oficial` de Junín. Como secretario del General y suficientemente autorizado, cúpleme decir a UU. Que dicha proclama es apócrifa, como son igualmente apócrifos todos los documentos que aparecen suscritos por dicho General en el mencionado periódico oficial. Motivo de profunda gratitud será para mí que UU., en guarda de la verdad, se dignaran acoger [sic] en sus columnas esta declaración. Soy de UU atento y S.S. A Morales Toledo”. Explicablemente, Cáceres no menciona esta proclama en sus *Memorias* dadas a luz en 1924. No obstante, en 1916, y asumiendo que se trataba de un documento auténtico, Emilio Gutiérrez de Quintanilla incluyó un fragmento de la citada proclama en su texto de homenaje a Cáceres incluido en el libro colectivo *Al ilustre y benemérito señor general D. Andrés A. Cáceres en el aniversario de la batalla de Tarapacá...* (p. 30). En su *Cáceres y La Breña*, Luis Guzmán Palomino también la considera como auténtica (pp. 262 y s.).

Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Francisco C. Mendizábal (Ayacucho, 15 de febrero de 1884)

“JEFATURA SUPERIOR POLÍTICA Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO

Ayacucho, febrero 15 de 1884

Por las razones que expone el señor coronel comisario del ejército: autorízasele para la publicación de las dos memorias a que hace referencia. Cáceres”.

Fuente: Francisco C. Mendizábal, “Cuenta general de los fondos manejados durante la campaña del Ejército del Centro”, p. 203. Este oficio es respuesta a una solicitud que el coronel Mendizábal, comisario del ejército, dirigió a Cáceres en Ayacucho, fechada el día anterior.

Carta de Andrés A. Cáceres a Juan B. Elizalde (Ayacucho, 15 de febrero de 1884)

“Ayacucho, 15 de Febrero de 1884

Señor don Juan B. Elizalde, Director de «La Nación» de Guayaquil

Muy estimado señor y amigo:

He recibido con inmensa satisfacción su elocuente carta de 14 de diciembre último, al propio tiempo que la faja del ilustre Gran Mariscal José de La Mar, que se ha dignado u [sted] obsequiarme en términos altamente honrosos para mí.

Tanto el valor histórico de la prenda, que perteneció al más virtuoso de los adalides de la independencia americana, como las sentidas palabras con que u [sted] acompaña ese riquísimo presente, despiertan en mí espíritu los más profundos sentimientos de legítimo orgullo y gratitud, y me servirán en todo tiempo de estímulo para proseguir en el camino del deber y del sacrificio, a cuyo término se encuentran indefectiblemente la salvación y la gloria del Perú.

Tiene u[sted] razón de calificar la actual contienda del Pacífico de segunda guerra de emancipación; pero si a mí me cabe la buena suerte de tomar parte en ella con la espada que me diera la Nación para su defensa y la que por lo mismo no puedo rendir al enemigo sin eterna ignominia, a u[sted] le toca mayor gloria todavía, que desde las márgenes [sic] del Guayas he sabido que u[sted], digno descendiente de La Mar, aboga con generosa espontaneidad y firmeza inconstable, con su pluma y sus ideas, por la justicia de la causa de mi patria, y ha presentado u[sted] al Perú, ante los demás pueblos de la tierra reluchando [sic] desesperadamente en su caída por sacudir la inmensa pesadumbre de un infortunio inmerecido.

Felicito a u [sted] por ello, y repitiéndole la espresión [sic] de mi gratitud, me es honroso suscribirme de u [sted] atento amigo y s [eguro] s [ervidor].

Firmado – Andrés. A. Cáceres”

Fuente: Periódico *La Prensa Libre*. Lima, jueves 17 de abril de 1884, p. 2.

Oficio del general Andrés A. Cáceres a Tomás Bastidas, comandante militar de la zona occidental de Huancayo (Ayacucho, 28 de febrero de 1884)

“Un sello: Jefatura Superior Política y Militar de los Departamentos del Centro

Ayacucho, Febrero 28 de 1884.

Al Comandante Militar de la Zona Occidental de Huancayo
D. Tomás Bastidas

El Jefe de los guerrilleros de Chongos Alto ha puesto en mi conocimiento que U. amenaza desarmar a sus guerrilleros y ejercer hostilidad contra aquellos.

Semejante conducta traería consigo graves y funestas consecuencias y por lo tanto le prevengo bajo la más severa responsabilidad que se abstenga de fomentar cualquier rencilla entre guerrilleros; y como Comandante Militar de esa zona sea mas bien incansable en hacerles comprender los verdaderos e importantes fines de la institución guerrillera.

Le adjunto un periódico y por él se orientará U. de las noticias de importancia.

Dios guarde a U.

Cáceres [rubricado]

Fuente: *Cáceres: conductor nacional*. Lima: Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, 1984, p. 318 (versión facsimilar).

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Visitador Fiscal Emilio Dancuart (Huancayo, 28 de mayo de 1884)

“Huancayo, a 28 de mayo de 1884

Sr. Visitador Fiscal
D. Emilio Dancuart

El oficio de Ud. fecha 25 del presente, ha sido transcrito a la prefectura, agregando este despacho las siguientes prevenciones: «Transcrito el oficio anterior para el conocimiento de V.S., debo manifestarle que, no siendo la casa de que se hace referencia, de utilidad alguna para el estado, y si el producto de su venta, que puede dedicarse a llenar en parte las exigentes necesidades del ejército, proceda V.S. de acuerdo con el indicado visitador fiscal a la enajenación en subasta pública y con las formalidades de ley, de la referida casa, siendo innecesaria la diligencia de la tasación desde que el remate pueda verificarse bajo la base de los ochocientos soles plata en que se compró por el estado el fundo referido. V.S. manifestará a esta

Jefatura el resultado alcanzado en esta disposición». Lo que digo a Ud. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a Ud.

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Archivo General de la Nación (AGN), Hacienda, O.L. 555-258.

Oficio del general Andrés A. Cáceres a Tomás Bastidas, comandante de las guerrillas de Chupaca (Huancayo, 5 de junio de 1884) (circular en formato impreso)

“Lo que he buscado ayer, lo que busco hoy y lo que buscaré siempre, es sólo el engrandecimiento del Perú, levantando bien en alto la enseña del orden y de las garantías...”

“R[epública] P[eruana]

Huancayo, junio 5 de 1884

Al comandante de las Guerrillas de Chupaca, don Tomás Bastidas:

Ha llegado el momento solemne en que los pueblos todos de la República, deben levantarse como un solo hombre en defensa de su honra, de sus propiedades y de su vida.

Una falanje [sic] de conocidos salteadores públicos han tornado el pretexto [sic] de la política para constituir Gobierno, a la sombra y con la protección de los chilenos, no persiguiendo mas objeto que aniquilar a los ciudadanos honrados, saquear los pueblos y consolidar su odiosa dominación, sobre las ruinas y los escombros del Perú, después de haber entregado a Chile, la parte más rica y floreciente de nuestro territorio.

Esos malvados que han vendido su Patria por un puñado de oro, merecen el más sangriento y ejemplar castigo.

Para esta tarea patriótica y gloriosa, convoco a todos los distritos, ya que durante cinco años de guerra he luchado sin tregua y sin descanso contra nuestros conquistadores y contra los malos peruanos que han escarnecido el deber y han volteado las espaldas a la causa de la República. Lo que he buscado ayer, lo que busco hoy y lo que buscaré siempre, es sólo el engrandecimiento del Perú, levantando bien en alto la enseña del orden y de las g[arantías?] que los traidores pisotean con inaudito atrevimiento.

Es necesario, pues, que para iniciar la era de castigo de los infames [roto] lenos, de los Judas de la Patria, se organicen en el día, con toda clase de armas [roto] de su distrito y se presenten en el campamento de Chupaca [roto] de marchar en unión de los pueblos sobre el foco de traidores para reconquistar con la firmeza inquebrantable y el heroico valor desplegado en Marcavalle y Pucará, la libertad y el orden, base inmovible del bienestar y engrandecimiento de los pueblos.

Si contra todas las esperanzas del patriotismo, no correspondiese ese Distrito a mi llamamiento, entonces no sería yo responsable de la desgraciada suerte que le toque mañana, pues el triunfo de los achilenados iglesistas ha de ser la muerte y destrucción de los ciudadanos honrados, quienes sucumbirán en las cárceles, bajo el peso de los grillos y del látigo infamante, quedando sus mujeres y sus hijos sumidos en la eterna esclavitud del despotismo.

Espero pues, que Uds. comprendiendo su deber y deseando su libertad, concurrirán presurosamente al lugar que se les designa.

Constancia y valor

Dios guarde a U.

A. Cáceres [rubricado]

[Un sello:] Jefatura Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro”

Fuente: *Cáceres: conductor nacional*. Lima: Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, 1984, p. 319 (versión facsimilar). También aparece en la recopilación de Guzmán Palomino *Cáceres y La Breña...* a la altura de las pp. 265-267, con unas pocas variantes. Este último autor sostiene que el propietario del documento es José Carlos Vilcapoma.

Nota del General Cáceres al jefe de las fuerzas chilenas en Junín reconociendo el Tratado de Ancón (Huancayo, 6 de junio de 1884)

“En tales circunstancias de aniquilamiento y ruina, el deber y los intereses permanentes del Perú me han obligado a reconocer el referido tratado de paz como un hecho consumado, quedándome por la voluntad manifiesta de los pueblos, la sagrada tarea de reconstruir el Perú...”

“Huancayo, 6 de Junio de 1884.

Señor Coronel:

La celebración i ratificación del Tratado de Octubre hacían esperar el término de las hostilidades entre los belijerantes [sic] i la inmediata desocupación del territorio peruano por las tropas de Chile, de conformidad con lo prescrito en ese mismo Tratado i con los principios i prácticas internacionales.

Por lo tanto, el avance de las fueras conducidas por V.S. hasta la ciudad de Jauja, apenas tiene esplicación [sic], i el que suscribe ignora si este movimiento implica la continuación de las hostilidades, lo que a ser verdad, significará el rompimiento del referido Tratado por parte de los mismos que lo celebraron.

Por lo que a mí respecta, abrigo la profunda convicción de haber hecho en la esfera de lo posible todos los esfuerzos i sacrificios que me ha impuesto el Perú en defensa de su honor i de su gloria; esfuerzos i sacrificios que han sido estériles en sus resultados por la acción constante de los malos elementos que han conseguido reducir la República a un estado completo de impotencia para la prosecución de la guerra con Chile.

En tales circunstancias de aniquilamiento y ruina, el deber y los intereses permanentes del Perú me han obligado a reconocer el referido tratado de paz como un hecho consumado, quedándome por la voluntad manifiesta de los pueblos, la sagrada tarea de reconstruir el Perú sobre las más sólidas bases que afiancen su engrandecimiento i garanticen su porvenir.

Después de lo expuesto, espero que V.S. se servirá manifestarme los propósitos a que obedecen sus operaciones actuales para normalizar, según ellos, mi conducta, haciendo a V.S. responsable de las consecuencias que una nueva lucha pudiera originar.

Dios guarde a V.S. muchos años.

ANDRÉS A. CÁCERES.

Al señor Coronel Jefe de las fuerzas chilenas existentes en la ciudad de Jauja.”

Fuente: Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico...* (tomo VIII), 1891, pp. 484 y s. Fue publicada en *El Comercio* de Lima, el miércoles 18 de junio de 1884 (p. 2), precedida de un despacho del corresponsal de *El Comercio* en Huancayo, Manuel A. Ferrandis, fechado el 10 de junio de 1884, que explicaba el contexto en que Cáceres había optado por dirigirse formalmente al Jefe de las fuerzas chilenas en Jauja. Según este despacho, luego de la partida de los chilenos de Huancayo, “los guerrilleros de los pueblos vecinos” habían tratado de apoderarse de ella. Siempre de acuerdo con esta versión, el oportuno ingreso de Cáceres y de sus fuerzas, en una fecha no bien precisada entre fines de mayo y comienzos de junio de 1884, había salvado a Huancayo de “convulsiones sociales”. “A pesar de que la confianza había renacido en el ánimo de todos (continuaba el corresponsal de *El Comercio*), se ha sufrido últimamente una sorpresa que causó profunda alarma en todos los vecinos de esta ciudad. Fue la noticia de que el coronel Gutiérrez, jefe de las fuerzas chilenas de Tarma había contramarchado sobre Jauja y que ocupaba aquella ciudad. ¿Cuál [era] la causa de esta marcha precipitada y a qué obedecía semejante movimiento? He aquí lo que nadie sabía ni le era dable adivinar. Se creía en nuevas hostilidades contra estos pueblos, las que no tenían razón de ser después de ratificados los tratados de paz, y cuando la opinión en general era que la desocupación del territorio nacional por las fuerzas extranjeras traía en pos de sí la solución del conflicto interno. Pero se supo, que el general Cáceres, había enviado un oficio al jefe chileno preguntándole, a qué móviles obedecía el movimiento que acaba de efectuar; si tenía intenciones de romper otra vez las hostilidades, con sus fuerzas, faltando de este modo a las cláusulas del tratado de paz, que daban como terminada la guerra, y que el país desarmado e impotente para la resistencia, se veía en la mera necesidad de considerarlo como un hecho consumado. Que si venía con intenciones hostiles sería responsable de la situación que sobreviniese. Esta rectitud del general Cáceres, ex[c]itó la admiración general, pues no se sabía cuál fuera el resultado que debía tener. El jefe chileno tan luego como recibió ese oficio contestó inmediatamente al general Cáceres, diciéndole que había enviado por un propio su comunicación al vice-almirante Lynch [sic], para que éste le diese la respuesta que deseaba saber el jefe peruano. Parece, pues, que los chilenos dejarán pronto este departamento” Según Tello Devotto Cáceres escribió la nota del 6 de junio al jefe chileno “en la esquina Arequipa-Callao, casa del s[eñor] Basurto”, en Huancayo (Tello Devotto 1971:74).

Carta de Andrés A. Cáceres a Patricio Lynch (Huancayo, 19 de junio de 1884)

“...con el [...] propósito de arribar conmigo a conclusiones que tiendan a evitar en el Perú los males de la guerra civil”.

“Mi estimado general:

He leído su afectísima de 13 del presente que me apresuro a corresponder.

Cuando a consecuencia de mi reconocimiento oficial de la paz de octubre como un hecho consumado esperaba yo que US. de conformidad con las seguridades ofrecidas por US. mismo al señor Sánchez Lagomarcino ordenase la desocupación del territorio nacional por sus fuerzas, he tenido el honor de recibir a su digno secretario general doctor don Diego Armstrong, comisionado por US. con el levantado propósito de arribar conmigo a conclusiones que tiendan a evitar en el Perú los males de la guerra civil.

Los sentimientos que determinan a US. esta conducta y que el señor Armstrong ha sabido interpretar con elocuencia no pueden ser más nobles y merecen un parabien sincero de mi parte.

Mas, debo decirlo con entera franqueza, las indicaciones referentes a un acuerdo con el general Iglesias quedando éste como Presidente de la República están bien lejos de satisfacer las legítimas exigencias del sentimiento público de mi patria, que si ha podido aceptar la paz de octubre como hecho consumado se resiste a transigir con los autores de ese mismo hecho que constituye su ruina.

Sin embargo, de lo expuesto, por especialísima deferencia a la mediación de US. y en mi vehemente deseo de fijar la tranquilidad del país contesto al señor Osma proponiéndole las bases de un arreglo, que imponiéndonos al señor general Iglesias y a mí la más perfecta reciprocidad de abnegación y de sacrificios, consultan el supremo interés nacional que es el norte del verdadero patriotismo.

[Andrés A. Cáceres] »

Fuente: Gonzalo Bulnes, *Guerra del Pacífico*, volumen III, pp. 321 y s.

Carta de Andrés A. Cáceres a Ignacio de Osma (Huancayo, 19 de junio de 1884)

“Lo he repetido antes, y lo digo hoy mismo, que no he sostenido la bandera de la resistencia, guiado por un mezquino propósito de personal aspiración. ¡No! Desde Tarapacá hasta Huamachuco, he dedicado a mi patria, sin reserva, mis esfuerzos, mis sacrificios y mi vida. Bien sabe el país que en esas luchas del honor y de la gloria, nada omití por ofrecer al Perú un día de triunfo que atenuara sus inmerecidos infortunios”.

“CUARTEL GENERAL DE HUANCAYO.

Junio 19 de 1884.

Señor don Ignacio de Osma.
Lima.

Estimado amigo:

He leído con marcada atención, su carta fecha 10 de los corrientes, que paso a contestar.

Desde luego, acepto que sólo obedeciendo a generosos propósitos y sentimientos sinceros, se haya u [sted] determinado a tomar parte en la política de un gobierno que no cuenta con las simpatías generales de la República.

Con el interés que la actual situación inspira, me manifiesta u [sted] los deseos que animan al señor general Iglesias para entrar en un acuerdo cuyos resultados prácticos, alcancen a evitar la efusión de sangre hermana.

Aplaudo tan nobles propósitos; y por mi parte, no son menos los que abrigo en pro de la tranquilidad y el bienestar de mi patria.

Por lo tanto, ya que u [sted] apela a mi patriotismo, y solicita de mi, le exponga un medio que salve las dificultades del presente, cumple a mi deber de ciudadano honrado y leal, proponerle el siguiente proyecto que, a no dudarlo, merecerá la aceptación de u [sted] y de la República toda.

1° Que el General Iglesias, fiel a la palabra que tiene empeñada con el país y en cumplimiento del tratado que él mismo celebró, consiga la inmediata liberación del territorio peruano por las fuerzas chilenas.

2° Nombrar un nuevo Ministerio cuyo personal inspire plena confianza al país, pudiendo ser u[sted] y el Coronel García León miembros del Gabinete.

3° Dimitir el General Iglesias el mando ante dicho Consejo de Ministros.

4° Que el Gabinete proceda a convocar a elecciones de Presidente, Vice-presidentes y una Asamblea Constituyente.

5° Aceptar y reconocer, por mi parte, la autoridad de ese Ministerio.

Voy ahora a manifestar a u [sted] las razones fundamentales que me asisten para exponerle el anterior proyecto.

Desde que se celebró y ratificó el Tratado de Octubre, los pueblos todos, que ansiaban libertarse de la odiosa presencia del enemigo extranjero [sic], esperaron y con razón, que el retiro de éste, del suelo nacional, sería el primer paso que el General Iglesias realizara en cumplimiento de una estipulación sagrada, cuya observancia prescribe el derecho internacional y cuya ejecución era exigida [sic] por la soberanía de un pueblo libre, amante de su dignidad y de su buen nombre.

Sin embargo, contra toda previsión y contra toda esperanza, las fuerzas chilenas han seguido ocupando el territorio de la patria; las bayonetas enemigas continúan ejerciendo presión en los pueblos de la República y permanecen en actitud bien poco tranquilizadora ante fuerzas regulares de la Nación, y en una palabra, las tropas de Chile no significan por hoy, en el Perú, sino un manifiesto protectorado a cuya sombra se ejercita un grupo político que hace alarde de esa protección, con mengua del decoro nacional, cuyos sagrados fueron, merecen la más alta consideración y el más profundo respeto.

Tal conducta, estimado amigo, después de las odiosas concesiones que ese tratado consigna, es algo que no tiene nombre. Ella importa falta de circunspección, deslealtad evidente en el Gobierno que la observa y un ataque inmerecido e injusto a la soberanía de un pueblo, que harto hace en aceptar ese Tratado como un hecho consumado, en cambio de conseguir el legítimo deseo de ver su territorio completamente libre de la planta extranjera.

Esta defraudación de tan fundadas esperanzas, no ha podido menos que crear para los ciudadanos todos, una situación difícil y por demás humillante a su dignidad y sus derechos.

El primer punto propuesto es, pues, una necesidad imperiosa, cuya satisfacción reclama el país y que conviene al General Iglesias, en reparación de sus procedimientos, hasta hoy desfavorables y amargamente calificados por sus conciudadanos. Por lo demás, tal exigencia está en completa armonía con los nobles propósitos que animan a u[sted], según lo manifiesta en su carta.

La conducta del General Iglesias, ha inspirado justificadas desconfianzas en el país, que hasta hoy no ha conseguido el objeto primordial que lo ha preocupado. Un círculo reducido se ha adueñado del poder, ocupando los Ministerios y los asientos de la Representación Nacional, sin que la protesta de los pueblos haya encontrado eco en los directores y agentes de tan reprobados manejos. El sufragio popular, institución sagrada, que descansa en la libertad y la independencia, ha sido atropellado por unos cuantos, que sólo obedecían una consigna, y la Nación, una vez más, ha sido víctima de un flagrante desconocimiento de sus fundamentales derechos. He allí por qué es menester, que una agrupación de ciudadanos independientes, y extraños a todo partido político, dirija transitoriamente los destinos de la República, ofreciendo las garantías que son indispensables para que los ciudadanos manifiesten su voluntad y lleven a la práctica sus determinaciones.

La dimisión del señor general Iglesias no es un problema cuya solución exige [sic] poderosos refuerzos. U[sted] me habla de los sinceros propósitos que animan a ese Jefe, en beneficio de la tranquilidad y bienestar del país. Por lo tanto, hoy se le presenta la envidiable oportunidad de hacer efectivos esos generosos impulsos del patriotismo, removiendo los obstáculos que su presencia opone a esa misma tranquilidad por la que manifiesta tan señalado interés. De esta manera, probará el general Iglesias al país, con hechos, no con palabras, que no es una ambición personal, no es un censurable egoísmo, los que norman sus actos y que sus generosas aspiraciones, obedecen a un móvil más elevado, conducente a extinguir las profundas inquietudes que origina su presencia en el poder.

Tal procedimiento, lejos de amenguar la dignidad del señor General Iglesias, estoy cierto enaltecería su nombre y le ofrecería motivos de reconocimiento por parte de sus conciudadanos.

Separado el General Iglesias del poder, es lo más natural que el nuevo Ministerio, con la independencia que debe acompañarlo, convoque a elecciones para

que la voluntad libre de los pueblos designe sus mandatarios y una Asamblea que fije la base de su porvenir.

Sólo así, la situación del país será completamente definida por los únicos que tienen el derecho, en uso de su propia soberanía, de decidir de su suerte, eligiendo a los ciudadanos que puedan levantar al Perú de sus escombros, encaminándolo por la senda de su bien entendida prosperidad.

Toca ahora, manifestar a u[sted] algo que a mí se refiere. Alejado del poder el General Iglesias, en obsequio a la unión y tranquilidad que los pueblos necesitan en el ejercicio de sus derechos sagrados, lógico es, que por mi parte, dé también a la Nación una prueba más de patriotismo y desprendimiento, cediendo a influencias benéficas, toda autoridad que pueda ejercer presión en los procedimientos de mis conciudadanos.

Lo he repetido antes, y lo digo hoy mismo, que no he sostenido la bandera de la resistencia, guiado por un mezquino propósito de personal aspiración. [¡] No! Desde Tarapacá hasta Huamachuco, he dedicado a mi patria, sin reserva, mis esfuerzos, mis sacrificios y mi vida. Bien sabe el país, que en esas luchas del honor y de la gloria, nada omití por ofrecer al Perú un día de triunfo que atenuara sus inmerecidos infortunios.

Mi actitud de hoy, solo obedece al móvil sincero de levantar la República de la humillación que todavía soporta con la presencia de los que la condujeron a su ruina.

Pero se trata del bien nacional, se trata de remover todo obstáculo para facilitar el tranquilo ejercicio de la voluntad del pueblo, y ante esa perspectiva, ante ese ideal, que siempre ha inspirado mi conducta, el Gabinete será reconocido y respetado por mí, con la lealtad que acostumbro en mis actos.

Aborrezco la guerra civil, porque conozco sus consecuencias. Jamás me resignaría a que pesaran sobre mi conciencia los remordimientos, que originan siempre esas luchas fratricidas, con todo su cortejo de horrores y de sangre.

Salvar a la República de esa guerra, conseguir la unión y la concordia de la familia peruana, he allí, estimado amigo, algo que dejaría satisfecha mi conciencia y que sería para mí un motivo de legítimo orgullo.

También propongo a u [sted], como un medio igualmente conciliador y práctico, y dando una muestra concluyente de mi ninguna aspiración al poder, se llame al primer puesto del Estado al señor Vice-Presidente Constitucional, General don Luis La-Puerta, por ser él, quien inviste un título de mayor legalidad. Este mandatario en el ejercicio de sus funciones convocaría a la brevedad posible, a elecciones para Presidente, Vice-Presidente y personal nuevo y completo de representantes, bajo los principios y prácticas de la Constitución de 1860.

He manifestado a u [sted] los verdaderos propósitos que me han guiado al exponerle los proyectos a que me refiero.

Toca ahora, contestar un punto más que contiene su atenta carta.

En ella me dice u [sted] que me ofrece garantías extensivas a los verdaderos patriotas que me acompañan, las cuales me serán acordadas hasta donde puedan aunarse con la seguridad y decoro de su Gobierno.

A este respecto, diré a u [sted], que hasta hoy tanto yo, como los que sostienen en el Centro el principio de la honra nacional, hemos cumplido nuestro deber con la abnegación y el sacrificio que la Patria nos impone. Quienes así han permanecido y permanecen fieles a las inspiraciones de un patriotismo noble y sin mancha, no necesitan garantías. Ellos están firmemente asegurados por sus propios procedimientos.

Los delincuentes, los desertores de una buena causa, los malos hijos que han abandonado a su Patria en las horas del conflicto y que la han visto en su desgracia con fría indiferencia, esos son los que han menester garantías para escusarse [sic] con ellas de la sanción penal que merecen, del castigo ejemplarizador de sus conciudadanos y del fallo justiciero de la historia.

Antes de concluir y para cerrar esta carta en la cual me he extendido demasiado, repetiré a u [sted] sus propias palabras. «Salvémos al Perú del escándalo de una guerra civil, de la vergüenza de una lucha entre hermanos, de la ruptura de los últimos vínculos sociales que unen a los miembros de esta desgraciada familia peruana».

Persevere u [sted] en tan nobles y levantadas ideas, y con la mano en el corazón y escuchando los dictados de la conciencia, procure contribuir, por su parte, a la práctica de los pensamientos que acabo de manifestarle, de completa conformidad con las aspiraciones y los intereses permanentes de la República.

De u [sted] atto y s [eguro] s[ervidor]

[Firmado] Andrés A. Cáceres”.

Fuente: Diario *El Comercio*, martes 8 de julio de 1884, p. 2. Esta carta fue respuesta a otra que el ministro Osma dirigió a Cáceres, reproducida en la misma edición del decano de la prensa nacional, que transmitía una propuesta paz del gobierno de Iglesias. La carta de Osma está suscrita en Lima el 10 de junio de 1884, y su párrafo central decía lo siguiente: “Entienda usted, mi estimado General [Cáceres], que el Gobierno está dispuesto a todo, antes que a derramar sangre peruana en guerra civil; que caiga sobre sangre peruana derramada ya a torrentes en defensa de la patria; usted no puede querer ni hacer menos, y por esto repito a usted ¿qué quiere para que tan levantado propósito se realice?” De otro lado, casi con seguridad, la carta de Cáceres que aquí se copia es la misma que menciona en su misiva a Lynch incluida en el documento inmediatamente anterior de este apéndice documental. También es importante destacar que estas cartas publicadas por *El Comercio* aparecieron en la misma página junto con el decreto de elecciones populares emitido por Iglesias el 8 de julio de 1884 en el contexto de los esfuerzos para evitar una guerra civil. Posteriormente, tanto la carta de Osma como la de Cáceres fueron incluidas como anexos en el impreso *Manifiesto del Presidente Provisorio de la República*, difundido por el régimen de Iglesias, en medio de lo peor del conflicto interno, con fecha 13 de julio de 1885, con el ánimo de ilustrar a la opinión pública sobre los esfuerzos de paz que había realizado el régimen de Montán. La carta de Cáceres puede ubicarse entre las pp. 20 y 25 del citado *Manifiesto*... En su libro *Cáceres y la Breña*, Guzmán Palominio señala que la carta de Cáceres a Osma también fue publicada en la publicación periódica *El Bien Público* (p. 271).

Oficio del general Andrés A. Cáceres a Tomás Bastidas, comandante de la guerrilla de Chupaca (Huancayo, 26 de junio de 1884) (circular en formato impreso)

“Huancayo, 26 de Junio de 1884

Al Comandante de la guerrilla de Chupaca,
D[on] Tomás Bastidas

Circular

A fin de que no ignore u[sted] los últimos sucesos de Huancayo en orden a la prisión y sometimiento a juicio de los Jefes de guerrillas d[on] Tomás Laymes, Faustino Vilches y Gaspar Santistevan, paso [a] puntualizar las causas que han originado este procedimiento.

Desde hace mucho tiempo ha venido recibiendo este Despacho repetidos partes de crímenes y escándalos de todo género perpetrados por el referido Laymes y sus Tenientes.

Estos individuos, olvidando la noble misión que debían desempeñar en los pueblos y lejos de servir de garantía a la vida y a la propiedad de los vecinos, lo han atropellado todo, cometiendo asesinatos alevosos, incendiando y saqueando poblaciones enteras y ejercitando bárbaras venganzas personales.

La monstru[os]idad misma de los crímenes que se me denunciaban, me hacía dudar de ellos, y me contrajo a reunir todas las piezas de acusación contra Laymes investigando por conductos respetables la verdad de las cosas.

Existían ya estos antecedentes cuando el referido Laymes alentado, sin duda, por la impunidad en que quedaban sus delitos, llevó su audacia hasta desobedecer las órdenes que en repetidas ocasiones le impartí y romper salvo-conductos que llevaban mi firma; agregando a su desobediencia palabras irrespetuosas que ponían de manifiesto sus hábitos de indisciplina y sus propósitos de sedición.

Ante una conducta tan reprochable que tendía a desmoralizar los pueblos y a bastardear el objeto de la noble institución de las guerrillas que tantos días de gloria han conquistado para el Perú, he ordenado la prisión y sometimiento a juicio de Laymes, Vilches y Santistevan [roto] además todas las medidas conducentes a prevenir desórdenes en las fuerzas [roto] por éstos.

Es tiempo ya de que la justicia ejerza su imperio sobre todos; lo mismo para el rico [roto] [pa]ra el pobre; para el Jefe como para el subalterno.

Los guerrilleros no son una horda de bandoleros sin ley y sin respeto a la autoridad. Ellos son los ciudadanos armados en defensa de lo más santo y más noble que puede existir en una sociedad civilizada: el honor de la Patria, el derecho de propiedad y la vida del hombre.

Manifestar propósitos contrarios como lo han hecho Laymes y sus tenientes, es presentarse como una turba sin Dios, sin Patria y sin conciencia, entregada al torrente devastador de todas las malas pasiones

Los que combatieron en Marcavalle y Concepción contra las fuerzas de Chile, en nombre y para prestigio del Perú, no pueden manchar tan inmensa gloria ni anular sus valiosos servicios prestados a la República, no digo perpetrando los delitos de que se acusa a Laymes; pero ni siquiera mirándolos con indiferencia.

En guarda, pues, del honor de los nobles y patriotas y guerrilleros de Junín y Huancavelica, he puesto a los referidos malhechores bajo la jurisdicción de un

Tribunal militar, para que pueda ver el mundo entero que en el Perú, así como se sabe enaltecer la virtud, se tiene la energía para castigar el crimen.

Dios guarde a u [sted]

A. Cáceres [rubricado]

[Un sello]: Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Centro”

Fuente: *Cáceres: conductor nacional*. Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, Lima, 1984, p. 321 (versión facsimilar).

Oficio del general Andrés A. Cáceres a Tomás Bastidas, comandante de las guerrillas de Chupaca (Huancayo, 14 de julio de 1884) (circular en formato impreso)

“Huancayo, julio 14 de 1884

Al jefe de las Guerrillas de Chupaca
Don Tomás Bastidas

He conseguido en atención a mi actitud y los procedimientos que he empleado, la desocupación de este Departamento y de toda la República, a pesar de que el traidor Yglesias [sic] ha hecho lo posible, porque dichos chilenos permanezcan en los pueblos para sostenerse por medio de ellos en el poder del que lo arrojan todos los peruanos.

Por consiguiente, sólo quedan en Lima los traidores, a quienes hay que castigarlos y arrojarlos del puesto, a fin de que todos V.V. vivan tranquilos y con las garantías que necesitan.

[ilegible] este será el último servicio de V.V. hagan [ilegible] tal virtud ordenó a V. que en el término de la distancia se mueva con todas sus fuerzas sobre esta ciudad previniéndole que los guerrilleros, saldrán con el rancho y víveres que necesiten, hasta llegar a Lima, como se lo tengo ya prevenido.

Del cumplimiento de esta orden, depende[n] las recompensas que el país dará a V.V. por sus esfuerzos.

Dios guarde a Ud.

A. Cáceres [rubricado]

Nota: Las guerrillas de su mando deben estar acá el domingo 27 del presente sin causa ni pretexto alguno.

Freyre [rubricado]”

Fuente: *Cáceres: conductor nacional*. Lima: Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, 1984, p. 323 (versión facsimilar). También aparece en la recopilación de Guzmán Palomino *Cáceres y La Breña...* en la p. 272. Este último autor sostiene que el propietario del documento es José Carlos Vilcapoma.

Proclama del general Andrés A. Cáceres a la Nación al asumir el mando supremo (Huancayo, 16 de julio de 1884)

“Después de haber sostenido el honor de la Nación en los campos de batalla, aspiro a ser y seré el soldado de sus instituciones y el defensor de su soberanía”.

“El General Andrés Avelino Cáceres

A LA NACIÓN

Dominando las impacencias del patriotismo y sobreponiéndome a las dificultades de una situación anormal y sin ejemplo en nuestra historia, me he mantenido desde la Batalla de Huamachuco y el consiguiente hundimiento de Arequipa, en la más rigurosa expectativa [sic], contemplando con profunda amargura el sombrío cuadro que presentaba el Perú bajo el predominio de influencias contrarias a su decoro y bienestar.

Reducido el país a la impotencia para continuar la lucha internacional, por causas que a nadie se ocultan y que prefiero silenciar en esta ocasión, mi actitud de simple expectativa [sic], obedecía a muy poderosas razones de política y guardaba perfecta conformidad con los intereses y las aspiraciones generales.

Era necesario esperar el desenlace de la política iniciada en Cajamarca e impuesta al país por el éxito de las bayonetas chilenas. Se había ofrecido un programa de entera independencia; se había jurado respetar el sagrado derecho de sufragio y conseguir la liberación de nuestro territorio. Convenía, pues, observar el desarrollo de los acontecimientos, consultando la dignidad y el porvenir de la Nación.

Consecuente con este propósito rechazé [sic] en Ayacucho todo avenimiento con los autores de nuestros últimos irreparables desastres, aguardando que la Representación Nacional hiciera conocer la voluntad decisiva de los pueblos, porque siempre he creído que transigir con el mal es una complicidad más reprochable que el mal mismo.

Los hechos con su fuerza irresistible se encargaron bien pronto de manifestar que las pomposas promesas de los sostenedores de la paz a todo evento, no tuvieron más objeto que alucinar la conciencia pública con brillantes perspectivas de rehabilitación y de concordia.

Jamás el sufragio popular fue falseado con mayor descaro, jamás el fraude se ejercitó con tan inaudita osadía, como en la época de la reunión de la Asamblea de Lima.

Los Departamentos del Centro vieron con asombro suplantada su representación por individuos desconocidos, sobre los cuales no había recaído elección alguna y que fueron, sin embargo, calificados preferentemente.

Espúrea esa corporación desde su base, sus actos llevaron necesariamente el sello de su origen, y el Tratado de paz de Octubre fue aprobado ciegamente, sin discusión y en las sombras del secreto.

Sancionada la paz en esta forma, quedaba todavía al país una esperanza: la liberación del territorio.

Mas, una nueva decepción vino a burlar los vehementes deseos del patriotismo.

Rechazados por la opinión, los hombres de la paz oprobiosa, se esforzaron en sostenerse en el poder, ya solicitando con empeño el protectorado chileno, ya retardando con humillantes súplicas y concesiones ruinosas para el deficiente erario nacional, la permanencia indefinida de las tropas conquistadoras, a fin de aumentar sus fuerzas y demás elementos de combate, con mengua del honor y la soberanía del Perú.

Inspirado siempre en las más altas conveniencias patrióticas y persuadido de que mi actitud al frente del Ejército del Centro, era el bien explotado [sic] pretexto [sic] que impedía la liberación inmediata del territorio nacional, juzgué oportuno y de resultados proficuos para el país, reconocer la paz de Octubre como un *hecho consumado*.

Empero, este reconocimiento que ha traído como consecuencia saludable la liberación del Departamento de Junín a la que se seguirá la de todo el territorio, no envolvía, no podía envolver lógicamente la aceptación del orden de cosas establecido en Lima.

Los que en la hora suprema de la prueba y del sacrificio rindieron su espada al adversario y escarnecieron el deber, no pueden proporcionar a la patria más que momentos de angustia y páginas [sic] de baldón.

La República que se encuentra en la imposibilidad de prolongar la guerra con Chile, tiene no obstante, la voluntad y la fuerza necesarias para acometer en uso de su soberanía, la grandiosa obra de su reconstitución política levantando sobre los escombros de un pasado luctuoso, el sólido edificio de su porvenir.

Pero la perspectiva de una contienda civil, intranquilizaba mi espíritu y quise evitar la efusión de sangre hermana, aprovechando de la iniciativa de uno de los miembros del intitulado gobierno de Lima, para proponer una combinación política que, imponiendo a los disidentes recíprocos sacrificios patrióticos, abriese campo a una tercera entidad en el Poder Supremo, llamada, con títulos respetables, a consultar la opinión y la voluntad de los pueblos.

Este nuevo rasgo de desprendimiento de mi parte, hecho en favor del bienestar y la tranquilidad del Perú, ha sido rechazado de plano; lo que viene a probar, una vez más, con la elocuencia de los hechos, que los autores de la paz de Octubre no persiguen el triunfo de los principios constitucionales, ni de los intereses permanentes de la República, sino el funesto predominio de bastardas y personalísimas aspiraciones.

Al llamamiento hecho al patriotismo y a la lealtad del señor Iglesias, ha correspondido éste con un decreto de convocatoria a elecciones que, dados los antecedentes de la Asamblea de Lima, es un sarcasmo lanzado a la faz de la Nación.

Lo que el caudillo de Cajamarca pretende es perpetuar un orden de cosas imposible, que el país entero rechaza, que la moral universal condena.

Subsistiendo tal orden de cosas, la reconstitución nacional carecería de base legítima y el porvenir quedaría comprometido gravemente.

El Perú atraviesa uno de esos instantes decisivos en la vida de las Naciones.

Hundido por los errores de sus malos hijos, vilipendiado en las horas del infortunio, es necesario que se levante por el esfuerzo de los que han sabido defender su honra, de los que no han dudado jamás de sus destinos.

Abrigo la satisfacción de haber cumplido hasta el sacrificio con mis deberes de soldado. He mantenido la bandera nacional en medio de los desastres y sobre las victorias del enemigo; y ageno [sic] a todo propósito contrario a la misión que me había impuesto, he desechado los títulos incorrectos que pudieron llevarme, en diferentes épocas, al mando supremo, y de los que otros de aprovecharon, con inmenso daño para el Perú.

Mas, las tremendas dificultades de la actual situación, me imponen nuevos deberes, me exigen nuevos sacrificios: deberes y sacrificios que yo acepto con ánimo sereno, inspirándome en la manifiesta voluntad de la gran mayoría de mis conciudadanos.

Después de haber sostenido el honor de la Nación en los campos de batalla, aspiro a ser y seré el soldado de sus instituciones y el defensor de su soberanía.

Asumo, en consecuencia, transitoriamente, el mando supremo de la República, con el título de Presidente Provisorio, persiguiendo estos dos nobles propósitos: debelar la facción dominante en Lima y colocar en el poder a la autoridad que legítima y correctamente represente la Constitución de 1860, a fin de que ella convoque a elecciones para Presidente, Vice-presidentes, Senadores y Diputados de la Nación.

Sólo por este sendero de honradez y de lealtad, el Perú alcanzará bien pronto días bonacibles y reparadores a la sombra de la ley que garantiza, del orden que dignifica y de la paz que engrandece.

Espero tranquilo el fallo de mis contemporáneos y confío en que el porvenir justificará mis procedimientos de hoy.

Andrés A. Cáceres

Huancayo, Julio 16 de 1884”.

Fuente: Diario *El Comercio*, sábado 26 de julio de 1884, pp 1 y s. Dice Cáceres en sus *Memorias*: [Decidí asumir la Presidencia] “en mi calidad de segundo vicepresidente, designado por el Congreso de Arequipa, como uno de los medios más oportunos de dar unidad al movimiento surgido en todo el ámbito de la República. En este concepto, lancé el 16 de julio de 1884, desde mi cuartel general de Huancayo, una proclama, en la que trazaba el triste cuadro que presentaba el Perú a raíz de la ratificación del tratado de paz de octubre —“sin discusión alguna y en las sombras del secreto”— por la asamblea iglesista reunida en Lima, y dando luego a conocer los propósitos que inspiraban mi actitud. En la misma fecha expedí un decreto por el que asumía el mando supremo de la nación como presidente provisional” (Cáceres 1973 [1924]: 262)

Decreto del general Andrés A. Cáceres asumiendo el mando supremo de la Nación como Presidente Provisorio (Huancayo, 16 de julio de 1884)

“Que la manifiesta voluntad de los pueblos, las circunstancias perentorias de la actualidad y la salud de la República, me exigen como nuevo sacrificio, encargarme provisoriamente del poder ejecutivo, no obstante mi reiterada resistencia a hacerlo en diferentes épocas...”

“ANDRÉS A CÁCERES.

BENEMÉRITO A LA PATRIA EN GRADO HEROICO, GENERAL DE BRIGADA DE LOS EJÉRCITOS DEL PERÚ Y BOLIVIA, Y JEFE SUPERIOR POLÍTICO Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO.

Considerando:

1º Que el intitulado Gobierno de Lima ha desechado las proposiciones conciliadoras que se le hicieron con el objeto de pacificar la República, salvándola de los horrores de una guerra fratricida;

2º Que dicho Gobierno en su empeño de sostenerse en el poder, renegando de su propio origen y sin derecho alguno, ha expedido un decreto de convocatoria a elecciones que tiene que ser ilusorio en la práctica, desde que la mayoría de la Nación lo ha rechazado siempre y lo desconoce hoy mismo;

3º Que el referido decreto, atendida la escandalosa falsificación del sufragio popular perpetrada por la Asamblea de Marzo último, tiende a defraudar las más legítimas aspiraciones del patriotismo y es al propio tiempo el ataque más rudo que pueden sufrir la soberanía y la dignidad del Perú.

4º Que dados estos antecedentes, es un deber de lealtad para con el país, propender a su pronta reconstitución, desembarazándolo de los obstáculos que se oponen a ella y encaminándolo a la salvadora senda de una constitución correcta que afiance sus instituciones y garantice su porvenir;

5º Que la manifiesta voluntad de los pueblos, las circunstancias perentorias de la actualidad y la salud de la República, me exigen [sic] como nuevo sacrificio, encargarme provisoriamente del poder ejecutivo, no obstante mi reiterada resistencia a hacerlo en diferentes épocas;

Decreto:

Artículo único: Asumo el mando Supremo de la Nación, como Presidente Provisorio, con el fin primordial de debelar la facción dominante en Lima, y restablecer en el Poder Ejecutivo a la autoridad de 1860; la misma que, conforme a sus atribuciones legales, deberá convocar a elecciones para Presidente, Vice-presidente, Senadores y Diputados de la República.

El actual Secretario en los ramos político y administrativo, queda encargado de hacer publicar y circular el presente decreto.

Dado en el Cuartel general de Huancayo a 16 de Julio de 1884.

Andrés A. Cáceres

A. Morales Toledo”

Fuente: Diario *El Comercio*, sábado 26 de julio de 1884, p. 2. Fue publicado a continuación de la proclama a la nación de la misma fecha 16 de julio de 1884 (véase el documento anterior). En su edición del lunes 28 de julio de 1884 (p. 1), *El Comercio* volvió a reproducir únicamente el decreto, “[a la] vista de una copia auténtica de este documento, porque el periódico del cual lo tomamos el sábado [*El Nacional*] lo dio en forma inexacta”. Esta nueva versión estaba fechada el 15 y no el 16 de julio de 1884. En cuanto al texto, el decreto presentaba ligeros cambios de redacción en el artículo 4º (“[encaminando al país] a la salvadora senda de una constitucionalidad correcta que afiance sus instituciones y garantice su porvenir”) y en el artículo único de la parte resolutive (“...y restablecer en el poder Ejecutivo a la autoridad que representa legítimamente la constitucionalidad de 1860...”). No obstante la pertinencia de la inclusión de estos elementos en la versión fechada el 15 de julio, reproducida por *El Comercio* el 28, Basadre fecha el decreto el día 16, siguiendo presumiblemente la versión dada por el propio Cáceres en sus *Memorias* (Jorge Basadre, *Historia de la República*...séptima edición, 1983, tomo VII. p. 10). No obstante, es probable que el texto fechado el 15 de julio haya contenido la versión más exacta del decreto.

Decreto del Presidente Provisorio Andrés A. Cáceres sobre la emisión de bonos fiscales (Huancayo, 17 de julio de 1884)

“Emítase bonos fiscales por la cantidad de quinientos mil soles metálico...”

“Andrés A. Cáceres
Presidente Provisorio
de la República.

Considerando:

Que la situación anormal de la República demanda recursos extraordinarios para atender de preferencia al sostenimiento del Ejército nacional, mientras se organizan legalmente las rentas públicas.

Decreto:

Art. 1º Emítase bonos fiscales por la cantidad de quinientos mil soles metálico.

Artículo 2º Los bonos de dicha emisión serán de 10, 25, 50, 100 y 500 soles, y se firmarán por el Presidente Provisorio y el Ministro de Hacienda.

Artículo 3º El interés de los bonos será del 1 % mensual.

Artículo 4º Seis meses después de pacificada la República tendrá lugar la amortización del capital e interés que representen dichos bonos, para cuyo efecto se recibirán entonces a la par, en pago de toda clase de deudas y derechos fiscales, en las aduanas, cajas fiscales y demás oficinas recaudadoras, sin necesidad de previa orden.

Artículo 5. No podrán venderse los bonos fiscales a un tipo menor de 75 %.

Artículo 6. Los bonos contendrán en su reverso la transcripción de este decreto, y en la parte superior de sus márgenes dos numeraciones, una correspondiente al orden de emisión y otra a la serie a que pertenezcan.

El Ministro de Hacienda queda encargado de dar cumplimiento a este decreto y de dictar las medidas que conceptúe más eficaces para prevenir la falsificación de los bonos fiscales.

Dado en la casa de Gobierno en Huancayo, a los 17 días del mes de Julio de 1884.

Andrés A. Cáceres

Epifanio Serpa

Fuente: José Benigno Peñaloza Jarrín. *Huancayo. Historia, Familia y Región*, p. 284.

Parte central del decreto del Presidente Provisorio Andrés A. Cáceres relativo a la causa criminal seguida por Manuel Fernando Valladares sobre restitución de ganados (18 de julio de 1884)

“...a fin de que se devuelva al recurrente D. Manuel Fernando Valladares el ganado...”

“Visto este expediente y por su mérito vuelva al Prefecto y Comandante General del Departamento, para que ordene lo conveniente a fin de que se devuelva al recurrente D. Manuel Fernando Valladares el ganado vacuno, lanar, yeguarizo, llamas y demás enseres que le han sido extraídos de sus Haciendas «Runatullo», «Pampa Hermosa», «Curibamba» y «Ususqui» que se le harán restituir dictándose a la vez las correspondientes disposiciones para la aprobación [sic] de los delincuentes que serán sometidos a previo juicio. Cáceres”.

Fuente: Nelson Manrique, *Las guerrillas indígenas en la guerra con Chile*, p. 365. Según Manrique y Florencia Mallon, el decreto transcrito líneas daba poder al prefecto de Junín, Guillermo Ferreyros, para decidir la mejor forma de garantizar la recuperación del ganado de Valladares, así como de aplicar justicia sobre los que resultaran culpables de robo. De hecho, el decreto de Cáceres encabezó la comunicación que Ferreyros dirigió al gobernador del distrito de Comas ordenando la restitución pacífica del ganado a Valladares y, en caso de resistencia al cumplimiento de esta disposición, la imposición del “más severo y ejemplar castigo” “como había sido ordenado por Su Excelencia el General”. La comunicación de Ferreyros, fechada en Huancayo, el 31 de julio de 1884, se conserva en el *Archivo Provincial de Junín*, bajo el título “Copia de la Nota del Sr. Prefecto al Gobernador [sic] de Comas con inserción del decreto espedido [sic] por el Presidente Provisorio V.S.S.D. Andrés A. Cáseres [sic] en la causa criminal que sigue D. Manuel Fernando Balladares [sic]” (Mallon 1995: 205 y s.; y 414.).

Carta del general Andrés A. Cáceres al Presidente Miguel Iglesias (Matucana, 15 de agosto de 1884)

“Todavía es, sin embargo, tiempo para que usted reflexionando con severo criterio [...] devuelva al Perú el orden que tanto necesita para reparar sus pasados quebrantos, dimitiendo ante la legítima autoridad constitucional, como por mi parte he estado y estoy en disposición de hacerlo”.

“Matucana, agosto 15 de 1884.

Señor General don Miguel Iglesias.
Lima.

Señor:

Consecuente con mis propósitos de rehabilitación para el Perú y ageno [sic] a toda aspiración personal, no he omitido medio alguno que propendiese a evitar los horrores de la guerra civil, después de los sangrientos y conmovedores desastres de una contienda de 5 años.

Aceptando la iniciativa de uno de sus amigos políticos, propuse a U. una combinación que, imponiéndonos recíprocos sacrificios políticos, abriese para la República una era de tranquilidad a la sombra de sus instituciones.

Mas, cuando esperaba que U. respetando la fuerza de la opinión unánime de los pueblos, e inspirándose en los altos deberes que preceptúan las desgracias nacionales, correspondiese al llamamiento hecho a su lealtad y a su patriotismo, sólo recibí con profunda pena, la más terminante negativa a todo avenimiento racional y decoroso.

Los hechos y no las palabras, el carácter de los acontecimientos últimamente realizados en todo el país y no el deseo de discurrir con pasión y sin fundamento, han venido a probar, de una manera concluyente, que la proclamación de la Constitución de 1860 practicada por U. no obedece a convicciones arraigadas ni al propósito serio de restablecer la paz interna, sino al imperio siempre caprichoso de las circunstancias.

Si esto no fuese así, U. habría aceptado mis propuestas relativas a colocar en el poder al legítimo personero de la constitucionalidad, perturbada por nuestras catástrofes, pero no destruida.

Desconocido su gobierno por la mayoría de la nación, como representante de un orden de cosas impuesto por las bayonetas conquistadoras sobre las ruinas de los últimos baluartes del Perú, la solución indicada por mí, estaba llamada a restaurar su buen nombre y ofrecía la ventaja de presentarlo a U., ante sus conciudadanos, con el prestigio del desinterés y de la abnegación.

Pero U. no ha querido oír la voz del patriotismo y de la verdad, U. no ha querido atender a las conveniencias del presente y del porvenir de su patria y prefiere las tristes aventuras de una lucha intestina al acto noble y solemne de sacrificar su ambición en aras del bien común, acatando los fueros de la soberanía nacional.

A pesar de estos antecedentes dolorosos y de la actitud asumida por mí, en obediencia a la voluntad de los pueblos que anhelan el restablecimiento correcto del régimen constitucional, me presté sin esfuerzo alguno a recoger [sic] atento las indicaciones que me hicieran los representantes de dos partidos que tienen títulos para la consideración del país.

Debo declarar a este respecto, que escuché las indicaciones a que aludo con viva satisfacción porque ellas revelaban ciertamente los más altos propósitos de pacificación y de concordia.

Por desgracia, los últimos procedimientos de usted, que me abstengo de calificar, han hecho imposible toda discusión desde que se ha extrañado en masa del seno de la República, a los más conspicuos miembros de los partidos Civil y Liberal, cuyo resuelto interés por evitar la efusión de sangre hermana, ha merecido el aplauso de propios y extraños.

Semejante conducta observada por usted, con menosprecio de la opinión pública y de la misma Constitución por usted proclamada, no deja otro campo que el de la contienda civil, no admite otra resolución que la de las armas.

Usted que calificó de *falso honor* [en itálicas el texto] al sentimiento que obligaba a sus compatriotas a rechazar las huestes chilenas, y que en obsequio a la paz externa cedió a los vencedores Tarapacá, Tacna y Arica, no quiere ahora que se trata de la tranquilidad y de la reconstitución del país, sacrificar un efímero poder.

Le faltó a usted carácter para combatir a los enemigos de su patria, cuando todavía era posible la resistencia, y hoy le sobra energía para provocar una sangrienta lucha fratricida.

Apele usted a su conciencia y espántese de la monstruosidad de su ambición.

Todavía es, sin embargo, tiempo para que usted reflexionando con severo criterio, evite las terribles consecuencias de su extravismo [sic] y devuelva al Perú el orden que tanto necesita para reparar sus pasados quebrantos, dimitiendo ante la legítima autoridad constitucional, como por mi parte he estado y estoy en disposición de hacerlo.

Si por última vez desoye usted los acentos de la verdad, declino sobre usted todas las responsabilidades de la sangre peruana que se derrame, responsabilidades que le concitarán el odio de sus contemporáneos y el anatema de la posteridad.

[Firmado] Andrés A. Cáceres“

Fuente: Diario *El Comercio* del lunes 25 de agosto de 1884, p. 2. El texto de la carta apareció precedido del siguiente encabezado de la redacción del diario: “Carta del General Cáceres. El gobierno [del general Iglesias] ha mandado dar copias de la siguiente carta”. Esta carta aparece asimismo como anexo en el impreso *Manifiesto del Presidente Provisorio de la República* de Miguel Iglesias (del 13 de julio de 1885), pp. 25-27.

Proclama a la Nación de Andrés A. Cáceres (Ayacucho, 6 de septiembre de 1884)

En sus *Memorias*, Cáceres menciona que, durante su estancia de un día en Ayacucho, en plena retirada con una pequeña comitiva luego de su derrota en Lima por las fuerzas iglesistas (27 de agosto de 1884), lanzó una Proclama a la Nación “manifestando mi firme propósito de continuar la campaña emprendida, hasta dar fin con el chilenófilo gobierno de Lima, para en seguida echar las bases de la reorganización nacional fundándola en el respeto a la constitución y las leyes”. Esta proclama no ha podido ser encontrada.

Fuente: Andrés A. Cáceres, *La guerra del 79: sus campañas. Memorias*. Lima: Carlos Milla Batres, 1973 [1924], p. 267.

Proclama de Andrés A. Cáceres al pueblo de Arequipa (Arequipa, 1 de octubre de 1884)

“La tarea a que os invito es la tarea del deber y del sacrificio, es la tarea de la reconstitución del Perú, sobre los escombros de un funesto pasado”.

“EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

Al pueblo de de Arequipa

Hijos del Misti:

Confianto en vuestro valor y vuestro patriotismo, me presento en medio de vosotros.

Sois el pueblo de las gloriosas tradiciones y de los inmerecidos infortunios; y en estos momentos de suprema angustia y de prueba para el Perú, os traigo la bandera nacional que pude salvar del campo de nuestros desastres, para que, consecuentes con vuestra historia, me ayudéis a colocarla triunfante y sin mancha sobre el palacio de Pizarro.

Vencidos primeramente por los ejércitos de Chile y vilipendiados después por la traición, es necesario que nos levantemos hoy más alto que el adverso destino; es necesario que luchemos con inquebrantable perseverancia por la reconquista de nuestra autonomía y de nuestras instituciones atropelladas por un grupo de malos peruanos impuesto al país por las bayonetas extranjeras para que pongais de manifiesto ante el mundo todo el poder de la dignidad que protesta y del derecho que se defiende.

Pueblo de Arequipa:

Las grandes causas demandan grandes y poderosos esfuerzos, y el levantamiento de una Nación encierra fecundas enseñanzas que constituyen las páginas sublimes de la historia.

La tarea a que os invito es la tarea del deber y del sacrificio, es la tarea de la reconstitución del Perú, sobre los escombros de un funesto pasado.

En ella no estaréis solos: os acompañarán vuestros hermanos del Norte y Centro de la República que, con el arma al brazo se mantienen de pie contra los usurpadores de la soberanía nacional, esperando, para marchar nuevamente al campo de la acción, vuestra resuelta y patriótica iniciativa.

Vuestro conciudadano y amigo

Andrés A. Cáceres

Arequipa, 1º de octubre de 1884”.

Fuente: Diario *El Comercio* de Lima del viernes 17 de octubre de 1884, p. 3.

Decreto Supremo del General de Brigada de los Ejércitos del Perú y Bolivia y Presidente Provisorio Andrés Avelino Cáceres, disponiendo que los empleados de la Administración pública perciban durante la guerra interna la mitad de sus haberes (Arequipa, 15 de octubre de 1884)

“Todos los empleados de la República, en los diferentes ramos de la Administración, percibirán, durante la guerra interna, mensualmente, la mitad del haber que les corresponde por el Reglamento General vigente en 1879”

“[Sello del Ministerio de Hacienda]

[Escudo de Guerra impreso]

Andrés A. Cáceres.
General de Brigada de los Ejércitos
del Perú y Bolivia, Presidente
Provisorio de la República

Considerando:

1º Que el deficiente estado del Erario Nacional y las necesidades creadas por la guerra interna, no permiten atender por ahora el pago completo de los haberes que deben gozar los empleados de la Nación en tiempo de paz, según el Presupuesto general vigente en 1879;

2º Que sin embargo de lo expuesto en el considerando anterior, es justo dejar á salvo los derechos de los servidores del Estado, para que puedan hacerlos efectivos oportunamente, y en la forma más adecuada bajo la garantía oficial.

3º Que el Ejército y los cuerpos de Gendarmería y Guardia Civil de la República, son los llamados á cooperar más activamente en el triunfo de la Causa Constitucional, representada por el Gobierno Provisorio.

Decreto”:

Art° 1° Todos los empleados de la República, en los diferentes ramos de la Administracion, percibirán, durante la guerra interna, mensualmente, la mitad del haber que les corresponde por el Reglamento General vijente [sic] en 1879;

Art° 2° El pago del haber que queda insoluto, según el artículo anterior, será garantizado en la forma y con las seguridades que se fijarán en en [sic] decreto especial;

Art° 3° Las dependencias militares del Ministerio General y los Cuerpos del Ejército, Gendarmeria y Guardia Civil, percibirán de toda preferencia, diariamente, en los Departamentos de Arequipa, Moquegua, Puno, Cuzco y Apurímac el socorro señalado por la Jefatura Superior de la 1ª Zona del Sur en decretos expedidos por la misma en 13.22 [sic] y 31 de Agosto del corriente año; y en los Departamentos del Centro y Norte de la República, el que actualmente tengan; debiendo abonarse cada mes á todos el alcance que les corresponda, segun su medio haber, sin perjuicio de quedar comprendidos en la disposicion _ del artículo anterior;

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dado en la casa de Gobierno en Arequipa, á los 15 dias del mes de Octubre de 1884.

Andres A Caceres

Cesar Canevaro

[Al margen izquierdo en un círculo: N° 2 Jt. s gna
2 i 3. =]”

Fuente: *Archivo General de la Nación -AGN-*, Hacienda, O.L. 555-271.

Diversos decretos y resoluciones expedidos en la ciudad de Arequipa por el gobierno del general Andrés a Cáceres (diciembre de 1884-marzo de 1885)

Entre el 15 de diciembre de 1884 y 5 de marzo de 1885, Andrés A. Cáceres, “general de brigada de los ejércitos del Perú y Bolivia, Presidente Provisorio de la República”, firmó o rubricó en Arequipa distintos decretos y resoluciones. Dichos documentos fueron recopilados y dados oficialmente a conocer a través del pequeño impreso precisado en la fuente, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú.

Fuente: Andrés A. Cáceres, *Decretos y resoluciones expedidos en la ciudad de Arequipa por el gobierno del excelentísimo general Andrés A. Cáceres*. Cerro de Pasco: Imprenta de “El Eco de Junín”, 1885. En sus ediciones del sábado 8 (p. 2), jueves 13 (p. 2.) y viernes 14 (p. 4) de noviembre de 1884, *El Comercio* de Lima reprodujo una serie de decretos emitidos en Arequipa, correspondientes a una etapa anterior.

1885

Proclama del general Andrés A. Cáceres (Ayacucho, 2 de mayo de 1885)

“Vuestra sola aproximación ha bastado para que el enemigo, que ejercía una dominación despótica, en esta parte del territorio nacional, huyera cobardemente”

“El Presidente Provisorio de la República al Ejército y a los pueblos de los departamentos del Centro.

Soldados:

Vuestra sola aproximación ha bastado para que el enemigo, que ejercía una dominación despótica, en esta parte del territorio nacional, huyera cobardemente.

Vuestra misión es perseguirlo hasta ocupar la capital de la República, devolver al país el ejercicio de sus libertades y garantías, holladas y escarnecidas por una facción indigna.

Para conseguir ese grandioso resultado, bastará solo que continúen desplegando la decisión y perseverancia que habeis manifestado hasta ahora en defensa de la causa nacional.

Pueblos de los departamentos del Centro:

Ya sabeis cuáles son las armas de que se vale el enemigo para someteros a su odioso yugo; habeis visto prácticamente que en vez de paz, de derechos y garantías, se os ha hecho una guerra implacable, empleando el incendio, el saqueo y cuanto recurso odioso condena la civilización y la humanidad.

Habeis cumplido hasta hoy vuestro deber rechazando esa tiránica opresión; pero aun os queda todavía algo por hacer para completar vuestra obra. Un último y supremo esfuerzo, para castigar a los autores de tantos crímenes. Cooperad con el ejército a obtener ese resultado y la Patria os deberá su salvación.

Así lo espera vuestro General y amigo.

Andrés A. Cáceres

Ayacucho, 2 de Mayo de 1885”

Fuente: Diario *El Comercio* del martes 9 de junio de 1885, p. 3. Este medio aclara que la proclama fue copiada de *El País*.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al general Pedro Mas, Comandante en Jefe del Cuerpo de Ejército de Operaciones del Centro (Izcuchaca, 28 de mayo de 1885)

“...debe tener en consideración que además de las fuerzas y recursos con que cuento, los pueblos en general apoyan decididamente la causa que sostengo y poseen poderosos elementos de resistencia”

“Iscuchaca [sic], Mayo 28 de 1885.

Señor Comandante en Jefe de las fuerzas existentes en Huancayo.

He recibido el oficio de US. [,] fecha de ayer, en el que se sirve decirme que animado del deseo de evitar más efusión de sangre hermana, está dispuesto a ofrecermelo, en su nombre y en el del Gobierno a quien [sic] sirve, lo mismo que a todos los señores Jefes y Oficiales de mi Ejército, las más amplias garantías siempre que deponga las armas y haga entrega de las fuerzas y demás elementos bélicos con que cuento.

Comprendo que solo partiendo de la falsa creencia de que mis fuerzas hayan sufrido una dispersión considerable en la noche del 25, ha podido US. hacerme semejante proposición.

El encuentro de la citada noche no ha sido un combate; ha sido simplemente un tiroteo de avanzadas, sin consecuencia ninguna en las operaciones de la guerra.

Por lo demás, es evidente que, tanto mis fuerzas como las de US. [,] han sufrido bajas en el citado encuentro, como tengo conocimiento por los prisioneros que existen en este cuartel general.

Es verdad como he manifestado en diversas ocasiones, que deseo evitar la continuación de la guerra civil y arribar a un avenimiento pacífico, con tal de que por medio de él, se den al país garantías serias para el establecimiento de un gobierno libremente elegido [sic] por los pueblos y que no esté denominado [¿dominado?] por una influencia extranjera. Prescindiendo pues de la proposición que me hace, y que desde luego rechazo, estoy dispuesto a entrar en cualquier arreglo que dé por resultado la completa pacificación del país, así como su reorganización definitiva, bajo las bases expuestas.

Si los deseos y propósitos de US. de evitar más efusión de sangre hermana son sinceros como lo supongo, debe tener en consideración que además de las fuerzas y recursos con que cuento, los pueblos en general apoyan decididamente la causa que sostengo y poseen poderosos elementos de resistencia.

US. mismo ha podido personalmente hacer estas apreciaciones en los diversos Departamentos que ha ocupado con sus fuerzas. La pacificación solo ha podido obtenerse en ellos de una manera incompleta y difícil, volviéndose a levantar inmediatamente que ha cesado la ocupación.

La guerra civil cuya terminación desea vivamente todo corazón patriota, continuará, pues, de una manera indefinida y desastrosa para el país si no se tiene la abnegación, cordura y patriotismo de entrar en las vías de una conciliación honorable que satisfaga las aspiraciones de los pueblos.

No dudo que Ud. apreciará estas consideraciones en lo que valen, dejando así contestado su referido oficio.

Dios guarde a US

[Firmado] Andrés A. Cáceres”

Fuente: Diario *El Comercio* del martes 2 de junio de 1885, p. 2. Fue respuesta a un oficio del general Mas dirigido a Cáceres, suscrito en Huancayo el 27 de mayo de 1885.

Carta de Andrés A. Cáceres al doctor José M. Dianderas (Izcuchaca, 7 de junio de 1885)

“La nueva conferencia que ha tenido U. con el señor Mas abre campo a una expectativa de arreglo y las bases que me trasmite U. son sin duda discutibles”

“Yzcuchaca [sic], junio 7 de 1885

Sr. Dr. D. José M. Dianderas
Huancayo

Mi estimado Dr. y amigo:

Acabo de recibir su favorecida fecha de ayer datada en Huancayo, que me apresuro a contestar.

Suma complacencia me ha causado su lectura, porque veo que no ha desmayado U. en la patriótica tarea que se ha impuesto de procurar un avenimiento que ponga término a la lucha en que estamos empeñados.

La nueva conferencia que ha tenido U. con el señor Mas abre campo a una expectativa [sic] de arreglo y las bases que me trasmite U. son sin duda discutibles.

Sin embargo, como en este grave asunto procedo con la mayor buena fe, deseo apartar dificultades que entorpezcan el resultado que todos anhelamos.

Para formalizar una negociación de esta naturaleza, es necesario ponerse francamente al habla y discutir con igual franqueza las condiciones de cualquier arreglo.

Esto es difícil y tardío por medio de cartas, que no siempre esplican [sic] con toda amplitud y claridad necesaria el pensamiento de que uno se halla animado. Por eso creo que el paso preliminar será una suspensión formal de hostilidades reconcentrando el señor Mas sus fuerzas en Jauja, y ocupando yo con las mías Huancayo a fin de que pudieran reunirse libremente en Concepción los comisionados que se nombraran por ambas partes, como se sirve U. indicarme en su carta.

De esta manera los comisionados podrían discutir el plan propuesto u otro que pudiera por mi parte proponer y que sería, tal vez, más aceptable; así como las modificaciones que surgieran [sic] de la discusión.

Si el señor Mas se halla verdaderamente animado del deseo de la conciliación y de contribuir a la gloriosa tarea de la pacificación del país, creo que no puede poner objeción a este plan, que desde luego, prestaría las mayores facilidades para arribar al resultado apetecido.

Si estas indicaciones son aceptadas, podemos, en seguida [sic], proceder a formalizar el compromiso de suspensión de hostilidades para la cual espero que se sirva U. contestarme.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a U. y reiterarle los sentimientos de estimación y distinguido aprecio con que soy de U. af[ectísi]mo amigo s[eguro] s[ervidor]

[Firmado] Andrés A. Cáceres”

Fuente: Copia manuscrita de la época, en papel membretado de la secretaría del presidente Miguel Iglesias, conservada en la *Biblioteca Nacional del Perú*, bajo la sigla D10968.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al general Pedro Mas (Concepción, 3 de julio de 1885)

“...cumpló con el deber de comunicar a US. que, frustrada toda combinación de avenimiento, considero desde esta fecha fenecido el pacto de suspensión de hostilidades que celebramos”

“Concepción, julio 3 de 1885

Señor General don Pedro Mas.

He recibido el oficio de US. fechado en Jauja el 30 de Junio próximo pasado.

Impuesto de su contenido, tengo el sentimiento de manifestar a US., que no me es posible dirigirme [sic] a Monseñor Tovar respecto de negociaciones o conferencias de paz, porque hasta la fecha no tengo conocimiento oficial de la comisión que le haya encomendado el Gobierno de Lima.

Verdad es que US. en oficio de 31 del mes citado me anunció que había sido nombrado Delegado para procurar un avenimiento pacífico, agregando que me daría oportuno aviso de su llegada a Jauja, pero ni he recibido ese aviso, ni el expresado Monseñor ha tenido por conveniente comunicarme hasta ahora, el carácter que inviste para tratar de ese grave y trascendental asunto.

Fue ésta una de las razones que expuse a US. en mi anterior oficio, insinuándole la idea de que, como Comandante en Jefe de un cuerpo respetable de Ejército, tratara directamente conmigo. US. me dice, que a pesar de conocer que ese paso sería altamente patriótico y aplaudido por el país, no se cree facultado para darlo. Sintiendo profundamente que esa sea la decisión de US. y que por ese motivo queden sin realizarse las aspiraciones generales y sin efecto las tentativas que he hecho en favor de la paz, cumpro con el deber de comunicar a US. que frustrada toda combinación de avenimiento considero desde esta fecha fenecido el pacto de suspensión de hostilidades que celebramos.

Sin embargo de lo expuesto, si Monseñor Tovar, con manifestaciones del carácter que inviste para tratar de la paz, tiene a bien dirigirme [sic] alguna proposición a ese respecto, será atendida y tomada en consideración por mí, con tal de que se me haga en un término que no exceda de 24 horas.

Dios guarde a US.

[Firmado] Andrés A. Cáceres”

Fuente: Diario *El Comercio* del miércoles 15 de julio de 1885, p. 1.

Oficio del general Andrés A. Cáceres al general Pedro Mas (Masma, 5 de julio de 1885)

“...creo que dichas conferencias deben celebrarse mañana mismo, con cuyo fin nombro comisionados por mi parte, a los señores: doctor don Francisco Flores Chinarro, doctor don José María Dianderas y doctor don José María García...”

“Masma, Julio 5 de 1885

Señor General don Pedro Mas.

He recibido el oficio de US. fecha de ayer, en el que se sirve transcribirme el que a su vez le ha dirigido [sic] Monseñor Tovar, con el objeto de abrir conferencias de paz.

Acepto la invitación que se me hace por conducto de US.

Para el efecto creo que dichas conferencias deben celebrarse mañana mismo, con cuyo fin nombro comisionados por mi parte, a los señores: doctor don Francisco Flores Chinarro, doctor don José María Dianderas y doctor don José María García, componiéndose el resto de la comitiva, del doctor don Hildebrando Fuentes, que funcionará como Secretario de la Comisión, y de sus ayudantes.

Los indicados señores estarán mañana a la 1 p.m. en la quinta del Illustísimo señor Arzobispo de Bérito, para abrir conferencias con los que designe Monseñor Tovar y puedan en el término de 24 horas arribar a una solución. Si el lugar designado no parece conveniente, puede determinarse cualquier otro próximo a ambos campamentos, señalándolo con una bandera blanca.

Convengo igualmente en una nueva suspensión de hostilidades bajo las mismas bases que la anterior: es decir, manteniéndose las fuerzas respectivas en las posiciones que actualmente ocupan, pues cuando hay lealtad y buena fe, la circunstancia de que los ejércitos beligerantes estén a la vista no hace sino apresurar el momento de darse el abrazo fraternal, y ojalá que mañana podamos dar a la Patria común un día de inmenso regocijo.

Dejo así contestado su referido oficio.

[Firmado] Andrés A. Cáceres”

Fuente: Diario *El Comercio* del miércoles 15 de julio de 1885, p. 1.

Manifiesto del general Andrés A. Cáceres, Presidente Provisorio de la República (Jauja, 10 de julio de 1885)

“No he olvidado que el fin primordial que los pueblos me han encomendado es devolverles su perdida constitucionalidad. Esto lo he manifestado repetidas veces, prometiendo a la Nación dimitir mi autoridad ante el último representante Constitucional, tan luego como la facción de Lima, hubiera desaparecido por el triunfo de mis armas”.

“Manifiesto del Presidente Provisorio

A la Nación:

Antes de ahora he tenido el honor de dirigir mi palabra sincera y desapasionada a los pueblos, haciéndoles conocer los empeñosos trabajos de mi gobierno por la paz y la tranquilidad de la República, bajo las bases de su honra y felicidad futuras; fines que persigo con patriótica constancia sin pretender nada para mí, sino retirarme a mi hogar, después de haber cumplido con las obligaciones ineludibles de soldado y de ciudadano.

Cuando en la heroica ciudad de Arequipa formé el ejército defensor de la reconstrucción nacional y contaba desde entonces con suficientes elementos para llevar a cabo las aspiraciones generales del país, comprendí que era sensato y patriótico buscar por las vías de la conciliación y del avenimiento lo que podría conseguirse por medio de las armas, pero con la efusión de sangre hermana y con el agotamiento de las cansadas fuentes de riqueza pública y privada.

Ninguna abnegación, ningún sacrificio, me hace retroceder una línea en el cumplimiento de mi deber; por esto, desde Arequipa, envié una Comisión al círculo político que impera en la capital, con amplias autorizaciones e instrucciones suficientes para discutir los medios de un arreglo, que pusiera fin a la guerra interior que hasta hoy ensangrienta [sic] el país.

La República toda conoce el modo como el Gobierno de Lima respondió a este llamamiento que le hice, impulsado por las más nobles intenciones y con los más patrióticos propósitos.

La Comisión enviada en aquella época no fue ni siquiera oída, y los contrarios llenos de loco orgullo no quisieron conocer la palabra de paz que debía poner término a las desventuras del país, azotado por un constante infortunio.

Creyeron que era la impotencia la que me aconsejaba ese elevado procedimiento, y no el vehemente deseo de dar paz a la República, para que a su sombra pudiera alcanzar los altos destinos que la Providencia le tiene señalados.

Obedeciendo al mandato supremo de los pueblos emprendí, pues, la campaña salvadora, con fe ciega en que la justicia de nuestra causa y la santidad de los principios que defiende, coronarían nuestros esfuerzos con el laurel de la victoria.

Los hechos posteriores y las ventajas obtenidas sobre el enemigo desde Izcuchaca hasta Jauja, hicieron que éste conociera su debilidad y pensara alguna vez que el único camino que le quedaba era el de la conciliación tantas veces pedida por mí, y tantas veces rechazada con insólita arrogancia.

Entonces fue cuando el señor Mas solicitó la cesación de hostilidades, ofreciendo que pronto vendría el comisionado del general Iglesias, con amplios poderes para estipular un arreglo.

Ante este momento lúcido del enemigo, concebí las más halagüeñas esperanzas, y ya creía contemplar a mi Patria, descansando de sus continuas fatigas, y restañando las heridas que ha recibido en un período de luctuosos sacrificios.

Cuando tuve conocimiento que el comisionado del general Iglesias era un sacerdote, se ensancharon aún más mis esperanzas, desde que debí comprender que una persona investida de semejante carácter, no podría menos que trabajar por la paz entre los hombres y por la unión de los hermanos divididos a causa del extravío de unos pocos.

Monseñor Tovar, al llegar a Jauja, cuartel general del enemigo, lejos de anunciarme, como era natural, su arribo al indicado pueblo y el objeto de su misión, principió sus trabajos guerreros sobre el ejército del señor Mas, que se hallaba en las mejores condiciones para apoyar un arreglo pacífico.

Este desleal proceder me impulsó a declarar fenecido el pacto de suspensión de hostilidades, celebrado privadamente en el pueblo de Concepción y a emprender vigorosas operaciones sobre un enemigo tan obsecado [sic] como insensato.

El completo triunfo obtenido por nuestras armas en Masma, en donde fuerzas respetables del enemigo, fueron desalojadas de ventajosas posiciones por una parte de nuestro ejército, hizo que Monseñor Tovar, por conducto del señor Mas, solicitara de mí que se abrieran inmediatamente las conferencias.

Acepté esta invitación imponiéndome un nuevo sacrificio, desde que bien sabía, que el comisionado aludido, no esgrime [¿esgrimía?] otras armas que las de la infidencia y la intriga, sin la abnegada resolución de dar un momento de inmenso júbilo a la patria.

En las conferencias que se realizaron los días 6 y 7 a una de las cuales asistimos yo y Monseñor Tovar, se vio combatir el derecho y la justicia contra la ambición recalcitrante que patrocina bastardos intereses.

Los comisionados contrarios traían las bases de un completo sometimiento de mi parte al general Iglesias, ofreciendo en cambio, tan sólo garantías puramente personales para mí y para los abnegados que me acompañan; garantías que siempre rechacé con vergüenza de haberlas escuchado.

En el plan propuesto no se decía una palabra favorable, no se dejaba vislumbrar una halagüeña horizonte [sic] para nuestra patria, que es precisamente la agredida en sus sacrosantos derechos.

Y el único argumento que encontraban racional los comisionados de Lima, para mi sometimiento, se reducía a que el Gobierno a quien representaban, era el más fuerte y poderoso; argumento fementido, que se apoya en una aciaga protección extranjera, en rifles sacados de arsenales extranjeros [sic], en elementos bélicos que a los hombres honrados repugnaría recibir de manos vencedoras y en recursos obtenidos con leoninos contratos e inconsultas transacciones, que llevan al país a su última y total ruina.

Semejante condición no podía aceptarla sin traicionar mi conciencia, y más que todo, sin burlar las legítimas aspiraciones de los pueblos que desean reconquistar sus libertades y garantías holladas y escarnecidas.

A la base propuesta por Monseñor Tovar, que encerraba sólo una imposición, presenté los dos medios que constituyen una verdadera transacción honrosa para ambas partes contratantes y con los que se asegura una conciliación definitiva.

No he olvidado que el fin primordial que los pueblos me han encomendado es devolverles su perdida constitucionalidad. Esto lo he manifestado repetidas veces, prometiendo a la Nación dimitir mi autoridad ante el último representante

Constitucional, tan luego como la facción de Lima, hubiera desaparecido por el triunfo de mis armas.

Este plan que también propuse para un arreglo, nunca fue tomado en consideración por los contrarios; por esto es que agotando todos los medios posibles de conciliación, presenté en las rememoradas conferencias, las siguientes bases:

1º La Corte Suprema de Justicia asumirá el Poder Supremo de la República con el exclusivo objeto de designar un Gobierno Provisorio, al cual reconocerán y sostendrán los Generales Cáceres e Iglesias, el que inmediatamente convocará a elecciones populares para una Constituyente, Presidente y Vicepresidente de la República, en cuyas elecciones no podrán figurar ninguno de los expresados Generales.

Si esta base no era aceptada, proponía:

2º Los Generales Cáceres e Iglesias, ejerciendo jurisdicción en las zonas que respectivamente les obedecen, convocarán simultáneamente y en el menor plazo posible, a elecciones generales, reconociendo el *status quo* del actual orden de cosas. La Constituyente elejida [sic] por los pueblos, se reunirá en un punto cualquiera de la República en el que no exista fuerza armada de ninguno de los beligerantes. El Gobierno que resulte electo por el voto popular, será reconocido por ambos Generales, quienes le harán entrega de todos los elementos que poseen.

Esos medios no podían ser, desde luego, aceptados por los representantes del General Iglesias, puesto que en ellos quedan vencidos los intereses de su círculo por los intereses de la Nación.

Los documentos referentes a la materia se publicarán en breve; y el Perú entero podrá conocer, quiénes han defendido la verdad y la justicia, y quiénes sostienen la ambición de una estrecha agrupación política, que trata a todo trance, de consumir su nefanda obra sobre las ruinas del país.

A pesar de que ansío la paz con honrosas condiciones y con garantías, todas para la Patria, y de que aceptaré un arreglo bajo estas únicas bases; mientras continúe la obsecación [sic] del enemigo, me encontrará siempre de pie, y junto conmigo al Ejército defensor del honor nacional y de las ultrajadas instituciones del Perú.

ANDRÉS A. CÁCERES

Jauja, Julio 10 de 1885”.

Fuente: Diario *El Comercio* del sábado 1 de agosto de 1885, p. 1.

Carta de Andrés A. Cáceres a Manuel Armando Zamudio (Jauja, 16 de julio de 1885)

“Las gestiones de paz que se promovieron, no han tenido los resultados que todos apetecíamos. La intransigencia y obcecación del comisionado de Iglesias, Monseñor Tovar, han sido la causa única del fracaso”.

“Jauja, 16 de julio de 1895 [error tipográfico: debe decir 1885]

S[eñor] coronel d[o]n Manuel Armando Zamudio
Huanuco.

Muy querido amigo:

Hoy, he recibido tus dos comunicaciones fecha 28 del pasado [junio] y 5 del actual, que paso a contestar.

Tengo gusto que hasta aquí hayan tenido buen efecto todas las disposiciones; deseo que las que en adelante dictes surtan los mismos resultados.

Sólo me ha extrañado que hubieses tomado un título que no te conferí. Sabes que en el Norte existen dos zonas cada una de ellas con su respectivo Jefe Superior que han dado aviso oficial de la aceptación del cargo, y sería un motivo de justo resentimiento para el Dr. Gadea, que es uno de ellos que sin que mediase un decreto y sin hacerle la menor prevención, enviase [¿enviaste?] a una persona con el fin de que ejerza el mismo cargo. Tú debes medir el alcance y consecuencia de esta medida, que podría tal vez, dificultar la buena marcha de esa importante sección territorial.

Aceptaría que asumas el cargo de Jefe Superior, sólo en el caso de que el Sr. Gadea se hallase fuera del territorio de su mando, y con el carácter de transitorio, hasta que él se haga cargo de su puesto.

Te hago estas reflexiones [sic], en mi vehemente deseo de que se cumplan las órdenes supremas y [que] cada uno ejerza únicamente las atribuciones del cargo que inviste, condiciones que son necesarias para la buena marcha administrativa de los pueblos.

También he leído la proclama que diriges a los pueblos de Ancachs y la Libertad. Me han parecido convenientes los conceptos que en ella emites.

Desde el 9 que cursa me tienes ocupando todo el Departamento de Junín, habiendo puesto en precipitada fuga a las fuerzas de Mas que se hallaban en esta ciudad.

Las gestiones de paz que se promovieron, no han tenido los resultados que todos apetecíamos. La intransigencia y obcecación [sic] del comisionado de Iglesias, Monseñor Tovar, han sido la causa única del fracaso. Este caballero necesitó que nuestras fuerzas obtuvieran una victoria sobre la de ellos, para apresurarse a pedir la iniciación de las conferencias, pues desde el 24 del pasado en que llegó a Jauja, hasta el 4 del corriente en que tuvo lugar la victoria indicada en los cerros de Mauna [Masma] no dio un solo paso en el sentido de la conciliación.

Rotas las conferencias, determiné atacar la plaza de Jauja en la madrugada del 9; pero desgraciadamente, la fuga del enemigo en altas horas de la noche del 8, frustró nuestro plan. La mucha delantera que llevaban, imposibilitó mi persecución con el Ejército, habiéndolo hecho solo los guerrilleros ocasionándoles muchas bajas, y aún según lo afirman los prisioneros, la dispersión de un cuerpo.

Por lo expuesto verás pues que no la diplomacia sino las armas deben decidir la situación anómala por la que atraviesa el país, por la incalificable ambición de un hombre. Necesario es pues, que, poniendo en práctica toda la actividad necesaria, formes cuerpos en la provincia de Huari, Huaraz etc. para aumentar nuestro Ejército al mayor número posible y operar con él, llevando sobre los contrarios las mayores ventajas que podamos.

He mandado fuerzas a la quebrada para que hotilizen [sic] a los enemigos a su paso por allí. Pronto someteré a nuestro dominio a las provincias de Canta [,] Chancay y Cañete para reorganizar los elementos allí existentes e ir preparando el asalto a Lima, que ha de darnos la definitiva victoria.

Todo hace concebir la halagadora esperanza de que la campaña que emprendemos próximamente, no tendrá las desastrosas consecuencias de otras de fatal memoria. Solo deseo que los que me obedecen, inspirándose en los elevados intereses de la causa nacional, secunden las miras del Gobierno y concreten sus esfuerzos a la labor más importante de la actualidad, cual es la organización de batallones.

Ponte de acuerdo con los amigos de Cajatambo, y todos los demás del Norte y sé frecuente en tus comunicaciones.

Tu amigo y s[eguro] s[ervidor]

A.A. Cáceres”

Fuente: *La Pampa de Tebes. Política y Literatura*, Nro. 10. Lima, jueves 28 de diciembre de 1893, pp. 1 y s. Cabe destacar que *La Pampa de Tebes* y *La Tunda* fueron, probablemente, los más feroces medios opositores a Cáceres y al Partido Constitucional, en tiempos de la presidencia de Remigio Morales Bermúdez (1890-1894) en el contexto del llamado Segundo Militarismo, que siguió a la Guerra del Pacífico y a la guerra civil que concluyó en 1885. Esta circunstancia podría llevar a desconfiar sobre la exactitud de la transcripción de la carta de Cáceres a Zamudio mostrada líneas arriba. No obstante, a juzgar por su contenido, la misiva encaja perfectamente con el contexto de los acontecimientos de la guerra civil entre Cáceres e Iglesias hacia julio de 1885, lo que podría hacernos afirmar que se trata de un texto auténtico. Cabe señalar, de otro lado, que la alteración deliberada de cartas firmadas no parece haber sido una práctica recurrente, sino más bien rara, de la prensa peruana de las postrimerías del siglo XIX, pese a haber sido un tiempo de grandes pasiones políticas. Ni siquiera *La Pampa de Tebes*, cuyos textos editoriales trasuntan casi una fobia contra Cáceres y el cacerismo, parece haber escapado a esta regla a la hora de transcribir cartas. ¿Cuál fue, entonces, el propósito de la publicación de una carta con más ocho años de antigüedad, que correspondía a una circunstancia histórica totalmente diferente? Es probable que la intención del editor de *La Pampa de Tebes* en 1893 haya sido mostrar a Cáceres como un militar que limitaba sus opciones políticas al uso de la fuerza. En efecto, la mención que Cáceres hace en su carta a Zamudio de 1885 de que no era “la diplomacia, sino las armas” las que debían “decidir la situación anómala por la que atraviesa el país” podría dar, fuera de contexto, esta impresión. No obstante, las frases de la carta de Cáceres aparecen razonables en medio de las pasiones de la guerra civil y de la negativa del régimen de Iglesias a alcanzar cualquier avenimiento político durante el año 1885. Pero mostrada en 1893, en medio de las grandes tensiones partidarias entre caceristas, civilistas y pierolistas, el efecto de esta vieja carta de 1885 debió ser muy diverso y con una

intencionalidad política muy definida: la de afirmar los peligros del militarismo. Cabe destacar que que Cáceres publicó en *El Nacional* del 12 de enero de 1894 una carta aclaratoria (que no ha podido ser ubicada), donde seguramente denuncia esta extrapolación y manipulación de su carta a Zamudio de 1885.

Carta de Andrés A. Cáceres a “Ibarra” (Tarma, 1 de septiembre de 1885) (fragmentos)

“Con los recursos que se consigan en Arequipa, repito, hay que comprar armas, municiones en la mayor cantidad a fin de que aparte de la dotación de armamento que traiga su división, traiga usted también armas sobrantes”

“Aunque en una de sus cartas me dice usted que una de las provincias sublevadas del Cuzco había vuelto al orden, según el parte que le mandó Miranda, por comunicaciones que con fecha 10 del pasado, pasa al Ministerio el prefecto José Rocendo [sic] Jiménez, tengo noticia de que los facciosos han vuelto a reorganizarse y han derrotado en Sicuani y Llanaoca a las fuerzas nuestras de Alvarracin [sic] y Mendizábal, habiendo muerto este último en manos de los revolucionarios. Juzgo, pues, que usted con conocimiento de lo que ha pasado en Chumbivilcas, Canchis y Canas habrá desplegado toda actividad para remitir sobre el Cuzco las fuerzas necesarias.

Sé positivamente que los empleados de la Aduana de Mollendo, de administrador para abajo, nos son contrarios y no nos guardan la lealtad que deben, por consiguiente la remoción de esos empleados es indispensable y nombre usted para administrador al señor Don Luis Llosa.

[.....]
.....]

Conviene aglomerar en esta zona todos los elementos posibles [...]Es preciso que usted con la actividad que le distingue, organice una fuerte división para emprender su marcha a este cuartel general [...]

La organización es tanto más fácil cuanto que, según datos que he recibido con motivo de la expedición de Vidal García, quedaron depositadas en la aduana mercaderías cuyos derechos ascendían a 60,000 soles. Posteriormente, se ha abierto el tráfico y usted puesto de acuerdo con el Ministro de Bolivia para la importación y exportación fácil de las mercancías de esa nación con alguna rebaja convencional, y haciendo arreglos en este sentido con algunos comerciantes de Arequipa, puede reunir fondos para comprar armas y municiones en ese departamento, sin perjuicio de enviar comisionados a Bolivia para la adquisición por compras de elementos de guerra [...]

Con los recursos que se consigan en Arequipa [,] repito, hay que comprar armas, municiones en la mayor cantidad a fin de que aparte de la dotación de armamento que traiga su división, traiga usted también armas sobrantes.

[.....]
.....]

Tengo conocimiento de que Manuel María del Valle no conserva el interés que tenía antes por la causa, pues se ha dirigido [...] a algunas personas en ese sentido. Por lo tanto, me parece inconveniente siga Ud. comunicándose con él: mejor es que Ud. elija otra persona de cuya sinceridad no pueda dudar. Sin embargo, juzgo que no debemos esperar mucho de Bolivia desde que Pacheco ha mandado un ministro donde Iglesias que está en relación directa con el Gobierno de éste.

Los cinco mil soles vienen a pelo para aplicar a gastos urgentes del ejército.

[.....]
.....]

[Firmado] Cáceres”

Fuente: Diario *El Comercio* del viernes 18 de septiembre de 1885, p. 2. Dice el encabezamiento de estos fragmentos: “El día. Cartas del general Cáceres. El gobierno ha dispuesto publicar los acápites que siguen de cartas del general Cáceres interceptadas recientemente”. Aquí transcribimos la dirigida a “Ibarra”. Probablemente se trate de Luis I. Ibarra, quien es mencionado desde 1881 como secretario de Cáceres, y que ahora, en la segunda mitad de 1885, aparece como alta autoridad cacerista en Arequipa. Por otro lado, parte de estos fragmentos aclaran el sentido de un célebre *Manifiesto* que Iglesias emitió contra Cáceres, el 13 de julio de 1885, donde el caudillo ayacuchano aparece “mendigando del extranjero rifles para el fratricidio”, en alusión a las compras de armas que Cáceres realizaba, aparentemente, en Bolivia (Iglesias 1885: 8 y s).

Carta de Andrés A. Cáceres a «San Román» (Tarma, 1 de septiembre de 1885) (fragmentos)

“Siento las desavenencias ocurridas entre tú y el coronel Ibarra, pero ellas quedarán terminadas desde que vuelvo a reiterar a éste su marcha para este Cuartel General.

[.....]
.....]

Bien sabe que me adeuda la Nación más de diez meses de mis sueldos de presidente, y a cuenta de ellos dale a mí [...] a fin de que no sólo tengan para el momento sino que estén libres de posteriores necesidades en caso dado.

[Firmado] Cáceres”.

Fuente: Diario *El Comercio* del viernes 18 de septiembre de 1885, p. 2. Dice el encabezamiento de estos fragmentos: “El día. Cartas del general Cáceres. El gobierno ha dispuesto publicar los acápites que siguen de cartas del general Cáceres interceptadas recientemente”. Aquí transcribimos la dirigida a “San Román”.

Carta de Andrés A. Cáceres a un destinatario no identificado, probablemente residente en Lima (Tarma, 14 de septiembre de 1885)

“Por lo demás siempre me quedará el convencimiento de que no he omitido esfuerzo ni sacrificio para levantar mi patria de la postración y de la ruina, defendiendo, con la razón y con las armas, el principio de su soberanía, base fundamental de su existencia, de sus intereses y de su gloria”

“Tarma, a 14 de Setiembre de 1885

Señor Don...

Estimado amigo:

He leído atentamente su apreciable de 28 del próximo pasado.

Yo, como Ud. y como todos los que aman la República y se interesan por sus destinos, lamento la actual situación política del país creada por nuestras desgracias en la guerra con Chile y mantenida por la dañosa intransigencia de unos cuantos que, en su afán de predominar contra la razón y las conveniencias públicas, comprometen no sólo el presente sino el porvenir del Perú.

Desquiciadas nuestras instituciones; herida de muerte la fortuna pública y privada; perdidos los hábitos de trabajo; perturbada hondamente la moral política y social; enconados los ánimos por una lucha intestina sin nombre y sin precedente en los anales de nuestra Historia; el Perú ofrece hoy ante el mundo un espectáculo tristísimo; el espectáculo de un pueblo que se derrumba al empuje de los malos elementos.

¿Qué hacer en circunstancias tan anormales y críticas, cuando el naufragio [sic] es inminente, cuando se preve el caos y el anonadamiento?

¿Qué línea de conducta deben observar los que, por la alienación o el mérito, disponen hoy de elementos de fuerza y de autoridad?

Lo he dicho antes, lo repito ahora y lo manifestaré siempre: las grandes situaciones imponen deberes ineludibles y extraordinarios y demandan grandes sacrificios.

La salvación de la patria no es la obra de la ideología y del sentimentalismo pasivos: es la resultante gloriosa de todos los esfuerzos prácticos y del ejercicio de todas las virtudes sociales.

Consecuente con estos principios, he dicho en diferentes ocasiones al señor General Iglesias: «Impongámonos recíprocos sacrificios patrióticos; olvidemos las divergencias del pasado, dejando a la Historia que nos juzgue, a Ud. por Montán, a mí por Huamachuco; retirémonos de la escena pública, para que los pueblos en plena posesión de sus libertades elijan su mandatario y fijen sus destinos».

Defensor del principio de la soberanía nacional, no podía ir más lejos en mis propuestas de avenimiento, sin haber hecho traición a mis propias convicciones y a la conciencia del Perú que rechaza un orden de cosas opuesto a su voluntad, a sus derechos y a sus intereses permanentes.

El país entero conoce el resultado de todos los esfuerzos hechos por mí en tal sentido y comprende de parte de quién están la intransigencia y el empecinamiento.

En las conferencias de San Bartolomé como en las de Ataura, no me he separado un punto de mis propósitos de desinterés personal, y si no he aceptado la

idea de unificar el Gobierno bajo el señor General Iglesias, es porque siempre he creído que «cuando se tienen más deberes que derechos, dimitir es desertar».

U. en su deseo que se ponga pronto término a los horrores de la actualidad, me manifiesta la urgencia de arribar a soluciones prácticas y honrosas, y trata de demostrarme que, aceptando yo que el General Iglesias convoque a elecciones y presida durante el interregno electoral, corresponde a las exigencias [sic] de la Nación.

No quiero detenerme en probar a U. que esa aceptación de mi parte revestiría todos los caracteres de una inconsecuencia política y no sería bastante a conjurar la contienda civil.

Estudiaré, sin embargo, aquella base de arreglo por su lado más práctico.

¿Quién garantizaría la libertad del sufragio, bajo la presidencia exclusiva del señor General Iglesias?

¿Este mismo caudillo?

Me he propuesto ser franco y diré lo que pienso y siento al respecto.

La Nación no podrá aceptar la garantía, en ese orden, del señor General Iglesias: tiene poderosos motivos para dudar de ella.

El General Iglesias ofreció la libertad eleccionaria más amplia, al llegar a Lima, y ¿cómo cumplió ese compromiso solemnemente contraído a la faz del mundo?

La existencia de la Asamblea se encarga de contestar con más elocuencia que yo.

¿Necesitaré rememorar los inauditos fraudes electorales de entonces?

El General Iglesias, poco después de clausurada esa Asamblea a la que debía, en parte, su existencia, proclamó el imperio de la Constitución de 1860, y cuando lo creyó conveniente su política, echó a un lado esa misma Constitución para poner en vigencia leyes represivas y de tenor contrarias al espíritu de nuestra época y a todo principio de justicia.

El señor General Iglesias, expidió a mediados del [año 18]84, un decreto de convocatoria a elecciones y quince días después revocaba ese mismo decreto, contrariando una vez más, los derechos y las esperanzas de la Nación.

Con estos antecedentes, ¿cree U. que la garantía del General Iglesias, en lo que se refiere a la libertad del sufragio, merecería la confianza de la República?

Y aunque yo aceptase dicha garantía ¿cree U. que con eso quedaría afianzada la tranquilidad de los pueblos que no pueden olvidar los tristes ejemplos de inconsecuencia y de informalidad, de que llevo hecha referencia?

Ya que U. me ha llamado al terreno práctico, quiero corresponderle hasta donde lo permitan las conveniencias públicas y mi dignidad personal.

Resuelto como estoy a arribar a una solución verdaderamente seria y honrosa, y sin embargo de la tenaz resistencia del señor General Iglesias, a todo avenimiento, autorizo a Ud. para que, en mi nombre y representación, proponga al gobierno de Lima las siguientes bases de arreglo:

1º Los generales Iglesias y Cáceres, autorizarán, de común acuerdo, a la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, para que expida el decreto de convocatoria a elecciones de Presidente, Vice-Presidentes, Senadores y Diputados.

2º Los generales Iglesias y Cáceres permanecerán con sus fuerzas, durante el interregno electoral, en los territorios que actualmente ocupan.

3º Los referidos generales se comprometen a no intervenir directa ni indirectamente en las elecciones que se practiquen.

4° El lugar donde se reuna el Congreso, lejos de la acción de ambos ejércitos, será materia de un acuerdo especial.

5° Los generales Iglesias y Cáceres dimitirán la autoridad que actualmente ejercen, ante el ciudadano que resulte elegido [sic] por los pueblos.

Tengo la convicción de que estas bases, aceptadas por el señor General Iglesias, solucionarán el conflicto interno y devolverían al Perú su tranquilidad y sus libertades.

Conceptúo indispensable decir a U. que, para pedir que la Corte Suprema expida el decreto de convocatoria, he tenido en consideración:

1° Que de los tres poderes que constituyen nuestro mecanismo político, el Poder Judicial, representado por la expresada Corte Suprema, es el que menos perturbaciones ha sufrido en su origen legal; y

2° Que esa convocatoria, pone por completo a salvo las susceptibilidades del General Iglesias, al propio tiempo que asegura el decoro de la Nación.

No he podido ser más explícito con Ud. y ojalá contribuyera U. a la salvación del Perú, consiguiendo que estas bases se discutan y se acepten por el Gabinete de Lima.

Por lo demás siempre me quedará el convencimiento de que no he omitido esfuerzo ni sacrificio para levantar mi patria de la postración y de la ruina, defendiendo, con la razón y con las armas, el principio de su soberanía, base fundamental de su existencia, de sus intereses y de su gloria.

Soy de U. afectísimo

ANDRÉS A. CÁCERES”

Fuente: Diario *El Comercio* del sábado 26 de septiembre de 1885, p. 2. Junto con la carta que aquí se transcribe, apareció en este mismo medio una nota circular que Francico Flores Chinarro, Ministro de RREE del régimen de Cáceres, dirigió al Cuerpo Diplomático con residencia en Lima, desde Tarma, con fecha 15 de septiembre de 1885.

Carta de Andrés A. Cáceres a Miguel Iglesias (Lima, 1 de diciembre de 1885) (fragmento)

“En presencia de la situación que atravesamos y después de dos días de lucha encarnizada, ha podido US. comprender, y debo asegurarlo, que aún no han terminado los horrores de la contienda, ni agotádose los medios de continuarla. Mas, inspirándome, como siempre, en mis deberes de peruano, cúpleme dirigirme a US., invitándole a un inmediato avenimiento.

Los comisionados que ambos nombremos, acordarán las bases de arreglo.

Las ventajas que ante millares de testigos he alcanzado en las jornadas de ayer y hoy, patentizarán, en todo tiempo, que el sentimiento que dicta estas líneas, es el del patriotismo abnegado.

Tengamos presente que somos peruanos y que los actuales instantes pertenecen a la historia”

Fuente: A. Lizares Quiñones, *Homenaje al glorioso soldado de La Breña señor don Andrés Avelino Cáceres al conmemorarse el XXXIX aniversario de la batalla de Tarapacá....* p. 37.

Nota de dimisión del general Andrés A. Cáceres ante el Consejo de Ministros (Lima, 2 de diciembre de 1885)

“Después de no pequeños esfuerzos para dar al país un Gobierno verdaderamente nacional, he conseguido mi propósito, ahorrando sacrificios i sangre que pudieran ser indispensables”.

“Lima, Diciembre 2 de 1885.

Señor Presidente del Consejo de Ministros:

Impuesto del acta de la comisión encargada de determinar el personal que debe formar un nuevo Gobierno, y habiendo sido U.S. designado en él como Presidente del Consejo de Ministros que debe encargarse del Poder Ejecutivo, me es grato participar a U.S. que encuentro aceptable y digna de aprobación en todas sus partes el acta referida.

Después de no pequeños esfuerzos para dar al país un Gobierno verdaderamente nacional, he conseguido mi propósito, ahorrando sacrificios i sangre que pudieran ser indispensables.

Reitero, pues, la dimisión que tengo hecha del cargo de Presidente Provisorio de la República con que me invistieron los pueblos, a fin de que, hecha igual dimisión del poder con que se halla investido el general Iglesias, pueda instalarse el nuevo Gobierno y dar principio a la importante y patriótica misión de reconstituir el país, y volverle su independencia y libertad.

Lo que me es honroso poner en conocimiento de U.S., para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios guarde a U.S.

Andrés A. Cáceres”

Fuente: Diario *El Comercio* del viernes 4 de diciembre de 1885, p.2. El citado diario reprodujo el documento anterior recién el día 4 “por haber recibido tarde [del día 3] la nota de dimisión del señor General Cáceres”.

Proclama del general Andrés A. Cáceres (Lima, 4 de diciembre de 1885)

“He cumplido el programa político que ofrecía la República en julio de 1884”.

“Proclama del general Cáceres

Conciudadanos:

Queda iniciada la era de vuestra reconstitución y de vuestro levantamiento.

Defensor de las instituciones y de los intereses permanentes del país, no he querido poner término a la contienda interna con un triunfo militar definitivo, que ya me era fácil conseguir, sino con un avenimiento decoroso para todos, que garantice vuestra unificación y afiance la paz que tanto necesita el Perú para reparar los quebrantos de una sangrienta guerra de siete años.

Pueblo de Lima:

Después de las jornadas del 30 y del 1° que me hicieron dueño de la capital, pude, como os consta, continuar la batalla con la seguridad de un éxito completo; pero me abstuve de hacerlo, porque vale más para mí, una gota de sangre peruana, vertida en guerra civil, que todos los esplendores de la victoria y que todas las seducciones del poder supremo.

El actual Consejo de Ministros expedirá el decreto de convocatoria a elecciones populares, y la Nación, en el augusto ejercicio de su soberanía, espresará su voluntad y fijará sus destinos:

Peruanos todos:

He cumplido el programa político que ofrecí a la República en julio de 1884. El Perú se presenta hoy grande, con la grandeza del orden y de la libertad, y yo, satisfecho en mis aspiraciones de ciudadano y de soldado, me retiro a la vida privada dejando a mis compatriotas el derecho de juzgarme.

Lima, a 4 de diciembre de 1885.

Andrés A. Cáceres”.

Fuente: Diario *El Comercio* del viernes 4 de diciembre de 1885, p.2.

Proclama del general Andrés A. Cáceres al Ejército Constitucional (Lima, 5 de diciembre de 1885)

“Ni el hielo de las cordilleras, ni el sol de las quebradas, ni las fatigas, la desnudez y el hambre, han podido abatir vuestro espíritu, ni hacer desmayar vuestra fe en los destinos de la Patria”

“Proclama del general Cáceres al Ejército:

EL GENERAL CÁCERES

Al Ejército Constitucional.

Soldados:

Estoy satisfecho de vosotros.

Sufridos y perseverantes en una campaña sin precedentes en la Historia Militar del Perú, os habéis hecho dignos de los aplausos del mundo.

¿Qué dificultades no habéis arrostrado, qué obstáculos no habéis vencido, llevando en vuestros corazones el sentimiento de la dignidad nacional?

Compañeros de armas:

De conformidad con mi palabra solemnemente empeñada a la faz de la Nación, he dimitido el mando que los pueblos me confiaran, y el actual Consejo de Ministros, encargado del Poder Ejecutivo expedirá el decreto de convocatoria a elecciones.

Ha triunfado, pues, el principio de la soberanía nacional, debido a vuestros constantes afanes e indecibles sufrimientos.

Ni el hielo de las cordilleras, ni el sol de las quebradas, ni las fatigas, la desnudez y el hambre, han podido abatir vuestro espíritu, ni hacer desmayar vuestra fe en los destinos de la Patria.

Por encima de la voluntad de uno solo, habéis levantado de una vez, los mandatos de la opinión pública y el legítimo imperio de las leyes a la sombra del verdadero pabellón peruano: del pabellón de Tarapacá y de Huamachuco.

Defensores del país:

Los grandes ejemplos, preparan las grandes regeneraciones.

Vencedores en el campo de batalla, os habéis colocado más alto que el triunfo mismo, ofreciendo en los momentos de lucha y después de ella, lecciones prácticas de moralidad y de disciplina, con las que os habéis conquistado el aprecio y la admiración del vecindario.

Soldados:

Os saluda, a nombre del Perú, que sabrá recompensar los esfuerzos y sacrificios que habéis hecho,

Vuestro General y amigo

Andrés A. Cáceres.

Lima, diciembre 5 de 1885”.

Fuente: Diario *El Comercio* del sábado 5 de diciembre de 1885, p.2.

Palabras de agradecimiento del general Andrés A. Cáceres en el banquete efectuado en *La Exposición* por el Comité Constitucional (Lima, 6 de diciembre de 1885)

“Nos resta reparar los males causados por los enemigos de la Patria; esa es la labor del porvenir, esa es la obra de la juventud que es la esperanza de mañana...”

“Señores:

Si es satisfactorio para mí ver coronados mis esfuerzos y sacrificios con un éxito feliz, lo es mucho más, declararos que sin vuestro apoyo y cooperación no habría podido llegar a este resultado.

Debo al pueblo y en especial a la patriota juventud, que tantos sacrificios ha hecho, un voto de gracias por su abnegación y el entusiasmo con que ha arrostrado los peligros, dando ejemplo de valor.

Los esfuerzos del Comité Constitucional son tanto más estimables y meritorios, cuanto mayores han sido los obstáculos que han tenido que vencer para alcanzar el triunfo de la justicia.

Mis propósitos están cumplidos, está restablecido el imperio de la ley, afianzadas nuestras instituciones, recuperadas nuestra independencia y libertad. Nos resta reparar los males causados por los enemigos de la Patria; esa es la labor del porvenir, esa es la obra de la juventud que es la esperanza de mañana, en ella he confiado siempre, en ella confío hoy, para terminar la obra comenzada, de la regeneración del Perú”

Fuente: Diario *El Comercio* del lunes 7 de diciembre de 1885, p. 1-2. Se trata probablemente de una versión periodística taquigráfica. Como lo confirma el célebre *Discurso en el Politeama* de Manuel González Prada, de 1888, la invocación al papel de la juventud para reconstruir el país y reparar así “los males causados por los enemigos de la Patria”, parece haber sido un tópico frecuente de ese tiempo.

Palabras de agradecimiento del general Andrés Andrés A. Cáceres en el banquete ofrecido en el hotel *Americano* por los miembros del Club Nacional (Lima, 24 de diciembre de 1885)

“...si acepto el honor de regir los altos destinos del Perú, es porque estoy resuelto a gobernar con todos los buenos elementos del país, cerrando con mi ejemplo la era de los gobiernos personalistas para iniciar otra eminentemente nacional y democrática...”

“Señores:

Después de haber devuelto al Perú su soberanía y sus instituciones, de conformidad con mi programa de 1884, mi más grande aspiración era retirarme a la vida privada, creyéndome suficientemente recompensado con la gratitud de los pueblos.

Mas, la gran mayoría de mis compatriotas, aclaman mi candidatura a la Presidencia de la República, y esta aclamación es para mí su verdadero mandato, cuyo cumplimiento no puedo, no debo[,] eludir.

Pero permitidme, señores, que os hable con franqueza.

Yo no me conceptúo con fuerzas bastantes para acometer solo la grande obra de la reconstitución patria, y si acepto el honor de regir los altos destinos del Perú, es porque estoy resuelto a gobernar con todos los buenos elementos del país, cerrando con mi ejemplo la era de los gobiernos personalistas para iniciar otra eminentemente nacional y democrática, llamada a dignificarnos en el presente y a engrandecernos en el porvenir.

Soldado desde mis primeros años, he militado siempre en las causas de la ley y del orden, observando fielmente esta divisa: «Hechos, no palabras».

No os dirijo, pues, un discurso ni mucho menos os formulo un programa; pero recibid estas esprecciones [sic] como la manifestación de mis sentimientos, de esos sentimientos que me han inspirado en las horas de la prueba y del sacrificio, y con los cuales defenderé, en todo tiempo, los dos grandes principios de toda sociedad civilizada: el Orden y la Libertad.

Brindo, señores, por la reconstitución del Perú y por el imperio de las leyes”

Fuente: Diario *El Comercio* del sábado 26 de diciembre de 1885, p. 1. Como en el caso anterior, se trata probablemente de una versión periodística taquigráfica.

1886

Oficio del general Andrés A. Cáceres al Director de Gobierno, Policía y Obras Públicas (Lima, 5 de mayo de 1886)

“Sello: Secretaría del General Cáceres

Nro. 88. Archivo

Lima, a 5 de mayo de 1886

Señor Director de Gobierno, Policía y Obras Públicas

Acuso a us[ted] recibo de su oficio fecha 3 de los corrientes, al que me acompaña un paquete cerrado dirigido a mí por el Presidente de la Mesa permanente del Colegio electoral de la provincia de Pallasca por conducto del Prefecto del Departamento de Ancash [sic].

Dios guarde a us[ted]

A. Cáceres [rubricado]”

Fuente: Manuscrito original conservado en la sala de investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú (Correspondencia Particular, Onomástico).

Reportaje de *El Nacional* sobre la entrevista entre Andrés A. Cáceres y Pedro Pablo Atusparia (Lima, 1 de junio de 1886)

“El indígena don Pedro Atusparia, Alcalde ordinario y jefe de los numerosos indios, que después de derrotar a las fuerzas iglesistas mandadas por el coronel Noriega, implantó el orden constitucional en el departamento de Ancash, visitó hoy al general Cáceres.

Atusparia es un hombre de cuarenta años, viste chaqueta y chaleco de tela ordinaria con botonadura amarilla, pantalón corto de bayeta, con chicotillo, y sombrero faldón de lana. Su fisonomía revela en él, al indio de pura raza, su pelo es rebelde, su frente estrecha, su color cobrizo, su mirada vaga, su sonrisa indolente; habla poco y se limita a contestar las preguntas que se le dirijen [sic], sabe leer y escribir, pero no habla el español.

«Vengo, le dijo al General, a saludarte y ver con mis ojos tu exaltación al mando supremo de la República, porque el retardo ha hecho nacer en nosotros la idea de que acaso fueras traicionado. La numerosa raza indígena de que yo he sido el jefe, te llama su padre y su salvador, y nunca escatimará su sangre para defenderte».

En seguida hizo una lijera [sic] narración de sus combates, y dijo que si después de los encuentros de Quillo [la ruta de Casma a Yungay de la fuerza expedicionaria] con las fuerzas iglesistas no hubiese caído herido y prisionero en poder de éstos, le habría sido fácil derrotar los novecientos hombres de Iraola y Callirgos.

Dijo también que cuando el General pasó a Huamachuco, las autoridades no se habían ocupado de hacerlos comprender lo que era la guerra exterior, que de otro modo habríanse levantado en un día miles de rejoneros.

Habló de la contribución personal y pidió que fuesen rebajadas [sic]. Y por último se lamentó de los fusilamientos y asesinatos cometidos en su raza.

El General Cáceres, con la benevolencia que le es peculiar, escuchó al indio Atusparia con atención y deferencia. Le ofreció que las contribuciones serían rebajadas y que éstas servirían para el fomento de las escuelas y de los jueces, y concluyó manifestándole los buenos deseos de que estaba animado para propender al mejoramiento de todas las clases sociales.

Atusparia ofreció al General Cáceres dejar en su poder a su hijo menor, de nueve años, como prenda de su fidelidad perpetua y para que «a su sombra crezca, imitando sus virtudes». En toda la conversación hablaron sólo en quechua, tanto el General como Atusparia.”

Fuente: William W. Stein, “Historia e historia oral: visiones del levantamiento de Atusparia”... pp. 112 y s.

Reportaje de *El Perú* sobre la entrevista entre Andrés A. Cáceres y Pedro Pablo Atusparia (Lima, 1 de junio de 1886)

“Cúmplenos dar cuenta de un hecho cuya trascendencia y cuyo valor intrínseco son mucho mayores de lo que, por su simple apariencia, pudiera juzgarse. Se trata nada menos que de una de las calidades que más peso pueden colocar en la balanza social; uno de los elementos que debe siempre tomarse en preferente consideración, cuando se trata de compulsar lo que han de servir para establecer las bases, verdaderamente sólidas, de la regeneración nacional en el porvenir. Nos referimos a la raza indígena pura, que, como se verá, comienza a solvertir [sic] que puede tomar alguna influencia en el movimiento político del territorio que le sirve de patria.

Una conferencia muy significativa ha tenido lugar hoy entre el señor General Cáceres y el indio Pedro Atusparia, jefe de las comunidades de indios de Huaraz.

No es ésta la primera vez que los pueblos del Perú, por medio de actas, de representantes o en masa, como en más de una ocasión ha sucedido en Lima, dan pruebas de adhesión y cariño, al caudillo que supo reconquistar la constitucionalidad y la autonomía del Perú; pero la conferencia que vamos a narrar es, por la influencia e importancia de Atusparia entre sus compañeros, una de las muestras más claras de la popularidad del General Cáceres y de que sube al poder apoyado en el voto espontáneo [sic] y libre de todos los buenos ciudadanos peruanos, hasta de aquellos que, por su condición, carácter y raza, han quedado siempre olvidados en nuestras evoluciones políticas.

Atusparia, que ha hecho un viaje especial con este fin, se presentó en la casa del General, como a las once de la mañana de hoy, acompañado de un hijo suyo, de edad próximamente de diez años, y manifestó el deseo de hablar con el futuro mandatario; éste, con la amabilidad que le distingue, recibió a Atusparia, y después de hacerlo sentar, le preguntó cuál era el objeto de su visita. Atusparia contestó que venía enviado por todos los ciudadanos de raza indígena, que forman las comunidades de Huaraz, para convencerse personalmente de que el General Cáceres, el GRAN REPUBLICANO, como ellos lo llaman, asumiría, al fin, el poder supremo; pues se les había hecho consentir en que una traición de parte del actual Gobierno había puesto el mando en manos de los iglesistas, a quienes ellos habían combatido

rudamente, y a quienes nunca se habían sometido, negándose siempre a reconocer al General Iglesias como Presidente del Perú.

Con este motivo, Atusparia se extendió en consideraciones, sobre los horrores cometidos contra los indios por la expedición de Iraola; horrores que ya casi todo el Perú conoce; pero que aumentan de interés, cuando se oyen contar con una boca interesada; por quien, como el personaje que nos ocupa, ha sufrido encarcelamientos, maltratos y toda clase de vejámenes, viéndose expuesto a perder la vista, y salvándose milagrosamente.

No ha sido la idea del comunismo ni el odio de razas, lo que movió a los indios a levantarse en masa, y combatir contra las fuerzas iglesistas; no, ellos no han tenido más deseo que ver el triunfo de la Constitución y de la libertad; ellos quisieron apoyar al GRAN REPUBLICANO, a quien únicamente creían capaz de salvar al Perú de las ruinas en que había quedado, a causa de la guerra con Chile. Ellos no habían pedido nada, ni querían nada que no fuera justo ni legal.

Atusparia solicitó, a nombre de las comunidades de Huaraz, que se las ilustrara para poder seguir, con pleno conocimiento, el curso de los sucesos políticos del Perú. Dijo, además, que ellos estaban dispuestos a abonar la contribución que se les exigía; pero que siendo muy crecida, no podían cubrirla; que querían que el Gobierno delinea y marcara de una manera fija y segura, la propiedad de cada uno; pues con los abusos de todo género que se habían cometido con ellos, por las autoridades del régimen anterior, ya no podían saber con fijeza lo que les correspondía.

Y, por fin, Atusparia, deseando probar al General Cáceres su adhesión y fidelidad le dijo que traía a su hijo para ponerlo bajo su protección; que quería que el General lo hiciera educar e instruir para que pudiera, a su vez, *abrir los ojos* a sus hermanos, cuando volviera a su seno.

Atusparia, antes de terminar, manifestó al General que sus hermanos siempre lo consideraban como a su jefe, el único que debía mandar la República; que ellos estaban siempre dispuestos a ayudarlo, y que sólo esperaban la voz de orden para presentarse unidos y fuertes a apoyarlo y sostenerlo.

El General Cáceres, con frases benévolas y cariñosas, agradeció a Atusparia su visita y los ofrecimientos, que, a nombre de sus hermanos le hacía, manifestándole que, felizmente, la República había entrado en un período de verdadera paz y reconstitución y que tenía la seguridad de que todos los peruanos se esforzaban por contribuir a la labor común, con su inteligencia y buena voluntad, olvidándose del rifle y de la lucha armada. Que no había traición de ninguna especie y que él (el General Cáceres) asumiría en breve el mando supremo, sin oposición, y obedeciendo al mandato expreso de los pueblos.

El General Cáceres le ofreció ocuparse de todos los asuntos que preocupan en estos momentos a los indios y de los que le había hablado Atusparia; le manifestó que mandaría a Huaraz una comisión que demarcara las propiedades de los indios, las que, garantizadas por el Gobierno, serían religiosamente respetadas en adelante. Dijo además, el General, que uno de sus primeros cuidados sería la fundación de escuelas en esas regiones, a fin de que los indios pudieran gozar de los beneficios de la ilustración, y ponerse, por sus conocimientos, a la altura de todos los demás ciudadanos libres e independientes. En cuanto a las contribuciones, el General Cáceres prometió a Atusparia que las rebajaría hasta ponerlas en un pie que pudieran abonarse, sin que los indios las consideraran como una carga pesada.

El General Cáceres no quiso terminar esta conversación sin hacer comprender a su interlocutor, que si se exigían esas contribuciones era porque el Gobierno se veía, hoy día, precisado a ocurrir a ellas para sufragar los gastos de la Administración

pública, pues la situación del país no le permitía hacerlo con el desahogo de antes. Que los indios debían comprender que el dinero que daban serviría para el sostenimiento de sus mismas autoridades y de las escuelas que estaba resuelto a fundar.

El General terminó asegurando a Atusparia que siempre sería un amigo de los indios, que le habían servido y ayudado en sus fatigas y que en todo tiempo velaría por su progreso y bienestar; y que siempre los consideraba como a sus hijos predilectos, cuyo representante, a su lado, era el hijo que él (Atusparia) le entregaba, al cual sabría educar como a hijo propio, en la verdadera escuela de la moral y patriotismo, a fin de devolverlo a sus hermanos, convertido en un ciudadano capaz de infundirles todas las luces que hubiera conquistado bajo su égida [sic] y amparo.

Difícil nos sería describir la alegría del representante de la raza de Manco Cápac, al oír la palabra seria y leal del futuro presidente. Atusparia se fue convencido de que, en adelante, los indios, esos esclavos hasta ahora de los abusos y violencia autoritarias, serán ciudadanos peruanos, como todos, y ocuparán un puesto preferente en la consideración de los mandatarios.

Hemos hecho la exposición de esta conferencia con toda la sencillez patriarcal que la ha caracterizado, prescindiendo, espresamente [sic], de los serios comentarios que se presta, porque hemos querido dejarlos al criterio de todos los hombres pensadores. Ellos sabrán comprender la gran significación del hecho, y lo tendrán en cuenta al dar su contingente para la labor que va a tener principio dentro de un término que ya se computa por horas”.

Fuente: William W. Stein, “Historia e historia oral: visiones del levantamiento de Atusparia”... pp. 113-116. El autor precisa que este mismo reportaje fue reproducido al día siguiente, 2 de junio de 1886, en *El Comercio* de Lima.

Discurso del Presidente Andrés A. Cáceres ante el Congreso al hacerse cargo del mando supremo de la República (Lima, 3 de junio de 1886)

“Hay en las sociedades humanas fuerzas ocultas de reacción que se manifiestan en las grandes crisis y que, cuando son dirigidas por la voluntad de los buenos, operan transformaciones salvadoras que constituyen los prodigios de la Historia”.

“Legisladores:

Después de un período de luchas sangrientas y conmovedores desastres, el Perú se reconstituye, por sus propios esfuerzos, sobre los escombros del pasado.

En siete años de guerra nacional y de conmociones internas, en los que el infortunio puso a dura prueba nuestra constancia y nuestra fe, el Perú ha perdido sus riquezas providenciales del Pacífico; pero ha salvado, señores, el honor de su bandera en Huamachuco; el poder de su soberanía y el prestigio [sic] de sus instituciones en la jornada de Diciembre.

Libre la Nación para ejercer sus más sagrados derechos, os ha elegido sus representantes, a fin de que iniciéis la nueva era constitucional de la República, y si me ha designado el primer puesto, es para que, inspirándome en nuestras

deliberaciones, afiance el orden político y social, con la estricta observancia de la ley, con la acción rápida y ejemplarizadora de la justicia.

Como consecuencia de nuestros grandes infortunios, el principio de autoridad, sin el cual no hay gobierno posible, ha perdido gran parte de la fuerza moral que determina su prestigio y su eficacia.

Trabajar con la palabra y con el hecho para restaurarlo, es y debe ser el empeño de todos, y muy especialmente de los que dirigen la cosa pública.

El legislador, para alcanzar ese objeto, ha de dictar leyes que correspondan a las necesidades del país y cuyo cumplimiento sea la solución de un problema y no el origen de una crisis.

El gobernante, a su vez, ha de levantarse por encima de las pasiones y de los intereses personales, para atender desde lo alto de la dignidad nacional que simboliza, a la tranquilidad y engrandecimiento de los pueblos, por las vías del orden, de la ley y del progreso.

Solamente así podremos borrar las divisiones de la lucha y unificar la familia peruana con el indisoluble vínculo del amor a la Patria, del respeto a la autoridad que a todos protege y del bienestar de que todos participan.

Con estos propósitos asumo hoy el mando supremo del Perú, sobre un terreno accidentado por las catástrofes, con un tesoro deficiente y con una gran mayoría de ciudadanos empobrecidos por la guerra y sin elementos de trabajo.

La situación, en verdad, no es halagadora; pero por lo mismo que ella ofrece dificultades, mayores deben ser nuestros esfuerzos para vencerlas.

Hay en las sociedades humanas fuerzas ocultas de reacción que se manifiestan en las grandes crisis y que, cuando son dirigidas [sic] por la voluntad de los buenos, operan transformaciones salvadoras que constituyen los prodigios de la Historia.

Que esas fuerzas de reacción existen en el país, lo demuestra elocuentemente el hecho de encontrarnos reunidos en este recinto de imperecederos recuerdos, después de los acontecimientos más extraordinarios y asombrosos de nuestra vida nacional.

Que las dolorosas enseñanzas del pasado, sean la base de nuestro criterio y la norma de nuestros procedimientos.

En su oportunidad tendré la satisfacción de presentaros algunos proyectos, formados por comisiones especiales, que tienden a establecer reformas en los diferentes ramos de la Administración pública.

Que la Providencia nos guíe en nuestras deliberaciones”

Fuente: Andrés A. Cáceres *Discurso pronunciado ante el Congreso por S.E. el general D. Andrés A. Cáceres el día 3 de junio de 1886 al hacerse cargo del mando supremo de la República*. Lima, Imp. de Torres Aguirre, 150 Mercaderes 150, 1886. También fue publicado en *El Peruano* del sábado 5 de junio de 1886, p. 473; y en el diario *El Comercio* del jueves 3 de junio de 1886, p.1. Debe destacarse que un párrafo que dice “Con fe en Dios y en los destinos del Perú y manteniéndonos en paz con todas las Naciones, acometamos la grande obra de la reconstitución patria”, aparece *únicamente* en la versión del diario *El Comercio*, luego del párrafo que comienza con las palabras “El gobernante...”. Es probable que la versión de *El Comercio* haya sido tomada, en versión taquigráfica, directamente en la sesión del Congreso *en vivo*, con las improvisaciones que pudieron hacerse en el momento, y que el párrafo en cuestión (que aludía a mantenerse “en paz con todas las naciones”) no haya formado parte del texto preparado en forma previa a la ceremonia.

Palabras del Presidente Andrés A. Cáceres en el Congreso renunciando a la clase de general (Lima, 3 de junio de 1886)

“Me desnudo, pues, de esta alta clase militar que carece de origen legal...”

“Exc[elentísi]mo. s[eñor] Presidente del Congreso:

Me es honroso entregaros este pliego, en el cual os manifiesto las razones que me asisten, para renunciar el carácter de general de brigada, que solo acepté, como un título que me revestía de la autoridad necesaria, para dirigir las huestes del Perú en los momentos de la prueba y del sacrificio.

Me desnudo, pues, de esta alta clase militar que carece de origen legal, para dar un ejemplo práctico de respeto a la Constitución que he jurado sostener”.

Fuente: Diario *El Comercio* del jueves 3 de junio de 1886, p.1.

Oficio del Presidente Andrés A. Cáceres al Presidente del Congreso renunciando a la clase de general (Lima, 3 de junio de 1886)

“...cumpro con un deber ineludible renunciando dicha investidura otorgada por un gobierno de hecho, ante el primer Congreso correctamente constitucional...”

“Lima, junio 3 de 1886

Exc[elentísi]mo s[eñor] Presidente del Congreso.

Exc[elentísi]mo señor:

En la época más difícil de la guerra nacional, acepté la alta clase de General de Brigada, título que debía servirme para conducir los ejércitos de la Nación a los campos de batalla.

Hoy, que la paz pública descansa sobre sólidas bases y se inicia una era de reparaciones saludables, cumpro con un deber ineludible renunciando dicha investidura, otorgada por un Gobierno de hecho, ante el primer Congreso correctamente constitucional que se reúne en la capital del Perú, después de seis años de luchas y desastres.

Dios guarde a V[uestra] E[xcelencia] muchos años

Andrés Avelino Cáceres”

Fuente: Diario *El Peruano* del sábado 5 de junio de 1886, p. 474. Publicado también en el diario *El Comercio* del jueves 3 de junio de 1886, p.1, con la siguiente versión (probablemente tomada en forma taquigráfica) del primer párrafo: “En la época más difícil de la guerra nacional, acepté la alta clase de General de Brigada, más que como premio a mis esfuerzos, como un título que debía servirme para conducir los

ejércitos de la Nación a los campos de batalla”. Las variantes del segundo párrafo son formales.

Proclama del presidente Andrés A. Cáceres a la Nación (Lima, 3 de junio de 1886)

“Tened presente que el mayor bien del país es la paz pública, y que de la armonía entre los pueblos y sus mandatarios dependen los triunfos de la ley y las mejoras del progreso”

“A la Nación

Ciudadanos:

La obra de vuestros constantes esfuerzos y de vuestros heroicos sacrificios, ha sido coronada por el éxito.

La Constitución y las leyes recobran hoy su benéfico imperio, después de un período luctuoso de agitación y de infortunio.

En adelante, la suerte del Perú, será la que se conquiste el Perú mismo; pues queda demostrado que los pueblos con sus propias acciones, son los factores de su prosperidad o de su hundimiento.

Compatriotas:

Mi gobierno, que emana de vuestra voluntad, tiene sobre sí el peso de grandes responsabilidades y para que sea fecundo en bienes positivos, es preciso que la nación le corresponda con su obediencia y lo apoye con su lealtad.

Tened presente que el mayor bien del país es la paz pública, y que de la armonía entre los pueblos y sus mandatarios dependen los triunfos de la ley y las mejoras del progreso.

Conciudadanos:

Manteneos unidos y confiados en el campo del trabajo que levanta y regenera; perseverad en la práctica de nuestros deberes cívicos, que yo, cumpliendo también los míos, con la entereza de siempre y a través de todas las dificultades, vigilaré por la salvación y el engrandecimiento del Perú.

Lima, Junio 3 de 1886

ANDRÉS A. CÁCERES »

Fuente: Diario *El Peruano* del sábado 5 de junio de 1886, p. 474. Publicada también en el diario *El Comercio* del jueves 3 de junio de 1886, p. 1.

Proclama del presidente Andrés A. Cáceres al Ejército Constitucional (Lima, 3 de junio de 1886)

“Habéis salvado el honor del pabellón nacional con vuestro sacrificio; habéis restaurado la Constitución con vuestro valor; os habéis hecho dignos del aprecio de vuestros contemporáneos y de los aplausos de la posteridad”.

“Al Ejército Constitucional.

Soldados:

Os debo una palabra de admiración y gratitud.

Firmes con la conciencia del deber, grandes con la voluntad de la Nación, todo lo habéis afrontado con indomable constancia, todo lo habéis vencido con vuestra fe en la providencia que vela por la suerte de los buenos.

Habéis salvado el honor del pabellón nacional con vuestro sacrificio; habéis restaurado la Constitución con vuestro valor; os habéis hecho dignos del aprecio de vuestros contemporáneos y de los aplausos de la posteridad.

Compañeros:

No olvidéis que la base de vuestra gloria está en la disciplina y en la moralidad de que habéis dado tan memorables ejemplos en los momentos del combate y de la prueba.

No olvidéis que vuestra misión es defender al Gobierno Constitucional y que no debéis esgrimir vuestras armas sino cuando se trate de la salvación de la República y de sus leyes.

Lima, junio 3 de 1886

ANDRÉS A. CÁCERES”

Fuente: Diario *El Peruano* del sábado 5 de junio de 1886, p. 474. Publicada también en el diario *El Comercio* del jueves 3 de junio de 1886, p. 1

**Mensaje del presidente Andrés A. Cáceres ante el Congreso Ordinario de 1886
(Lima, 28 de julio de 1886)**

“El problema de la Hacienda pública, por lo mismo que envuelve tantas dificultades, demanda, para su inmediata solución, toda la fe, toda la perseverancia que el patriotismo impone en sus horas de prueba y de amargura”

“Señores:

En cumplimiento de un deber constitucional os dirijo la palabra en este día clásico de la independencia del Perú.

El poco tiempo que ha transcurrido [sic] desde que, por mandato de los pueblos, recibí en este augusto recinto, la enseña del poder supremo, no ha sido ni ha podido ser fecundo en actos administrativos.

Período de preparación, más que de trabajo activo, no ha dado lugar a la solución de los problemas de actualidad; pero sí ha permitido al Gobierno dedicarse al estudio de todos ellos, observando las necesidades públicas y haciendo un examen prolijo de los medios más adecuados para satisfacerlas.

Tratando el Gobierno de inspirarse en todas las inteligencias, y en su empeño de que sus resoluciones lleven el sello del acierto, ha nombrado «Juntas Consultivas» en los diversos ramos de la administración, para que ilustren las difíciles cuestiones que se sometan a su estudio.

La crisis económica que perturba hondamente la marcha regular del país, y cuyas causas es de todos conocida, no ha podido menos que fijar la preferente atención de mi Gobierno. El problema de la Hacienda pública, por lo mismo que envuelve tantas dificultades, demanda, para su inmediata solución, toda la fe, toda la perseverancia que el patriotismo impone en sus horas de prueba y de amargura.

Desde luego, el Gobierno en uso de la autorización del Congreso Extraordinario, se ha dedicado a formar el Presupuesto General de la República, teniendo como norma de sus procedimientos la más estricta [sic] economía, a fin de que los egresos guarden perfecta relación con los ingresos y sin que ese propósito de economía redunde en daño de la administración.

Después de este punto de tanta importancia, el Gobierno ha contraído sus esfuerzos en restablecer el orden y la tranquilidad en los Departamentos del interior agitados por seis años de lucha y sacrificios.

Para conseguir tal objeto, se han nombrado autoridades sagaces y competentes, que inspiradas en una política eminentemente nacional, contribuyan a reparar los quebrantos sufridos por los pueblos y a despertar en estos el amor y el respeto por la Constitución y la leyes.

En el ramo de Justicia se ha completado, conforme los preceptos de la ley, el personal de la Corte Suprema y de la Superior de esta capital; y en el de Guerra se ha organizado el Ejército bajo los principios de la moral, y de la disciplina, abriéndose, al mismo tiempo, nuevos campos de trabajo y de provenir en las regiones amazónicas y en otras vírgenes montañas, a la actividad y competencia de los Jefes y Oficiales, que han quedado sin colocación.

En cuanto a nuestras relaciones exteriores, me es satisfactorio anunciaros que el Perú se conserva hoy en perfecta armonía con todas las naciones y que pone especial empeño por mantener sus vínculos de amistad con la República de Chile, quién por su parte, le corresponde con la más cordial reciprocidad.

Por lo demás, los Ministros de Estado os darán cuenta detallada de las resoluciones y asuntos relativos a sus despachos.

Legisladores:

Mi Gobierno espera grandes bienes de la Representación Nacional y se promete que mediante las leyes que dictéis y la armonía que sabréis llevar con el Ejecutivo, quedarán sentadas de una vez para siempre las bases de la reorganización política y social del Perú.

Quedan abiertas las sesiones del Congreso Ordinario de 1886.

Andrés A. Cáceres

Lima, 28 de Julio de 1886”

Fuente: Andrés A. Cáceres, *Mensaje del Presidente Constitucional de la República al Congreso Ordinario de 1886*. Lima, Imp. de Torres Aguirre, Mercaderes 150, 1886. También fue publicado en *El Peruano* del jueves 29 de julio de 1886, p. 89; y en el diario *El Comercio* del miércoles 28 de julio de 1886, p.1



Figura 134. Grabado de Andrés A. Cáceres con su firma y rúbrica